UANL
DAD AUTÓNOMA DE NUEV
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE

BX1750
.M37
1788
c.1

1080044539

VERDADES CATOLICAS

Y EXPLICACION

DE LA DOCTRINA CHRISTIANA

[illegible]

DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MEXICO

TODOS LOS JUEVES DEL AÑO

DA EXPLICADO EN SU IGLESIA

[illegible]

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LUZ DE VERDADES CATOLICAS,

Y EXPLICACION

DE LA DOCTRINA CHRISTIANA,

QUE SIGUIENDO LA COSTUMBRE DE LA CASA PROFESA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MEXICO,

TODOS LOS JUEVES DEL AÑO

HA EXPLICADO EN SU IGLESIA

EL PADRE JUAN MARTINEZ DE LA PARRA,

Profeso de la misma Compañia.

CONTIENE TRES TRATADOS.

VAN AÑADIDAS EN ESTA ULTIMA IMPRESION quatro Pláticas Doctrinales, Obra posthuma del mismo Autor, sobre el Agua bendita, y Pan bendito; y asimismo corregida, y enmendada de varios errores.

VIGESIMA QUARTA IMPRESION.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS
Reg. 32 MICROFILMADO 1/2/83

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MADRID: Por Don Pedro Marin. Año de 1788.

A expensas de la Real Compañia de Impresores, y Libreros del Reyno.

49430

BX1750
M37
1788

AL LECTOR.

NO prevengo escusas à mis yerros, ni adelanto razones à procurar tus piedades: juzga, Lector, como quisieres, que nada juzgarás tan severo, que antes de oir tu voto, no sea mi sentir ese mismo: *Nam, & mihi propè semper sermo meus displicet.* (*Aug. de Catb. rud. c.* 1.) Palabras son, que oyendoselas decir al grande Agustino, si me han servido siempre de aliento à poder respirar en el Púlpito, consagrando mi mortificacion à la obediencia, me hacen tambien, sin haber menester mucha humildad, tener muy à los ojos mi desengaño. Pues si el mayor entendimiento de la Iglesia confiesa de sí, que le costaba casi siempre vencer sus proprios desagrados para llegar à predicar aquellos Sermones, que son, y serán siempre digna materia de las mayores admiraciones del mundo; ¿quién puede haber, que sin graduarse de sobervio, y de simple esté muy pagado de sus Sermones? Vuelvo à decir, que para desengañarse en esto, y sea quien fuere, no es menester humildad, sino juicio. Adelanto, pues, con sincéra verdad mi voto à tu censura; y te confieso, que quanto produce mi corto ingenio es tan indebido à las Prensas, que si por mí fuera, no saliera ni aun à mis labios; pues quando à ellos sale, ha costado à mi corazon las vueltas de la mas terrible Prensa.

Mas ya que por voluntad, que ni puedo, ni debo resistir, sale esta explicacion de la Doctrina Christiana, con el nombre de *Luz de Verdades Católicas*, antes que en ella me culpes, te quiero dár razon de mis buenos deseos de acertar. Habiendome encargado la Obediencia este ministerio de explicar la Doctrina, que entre los muchos, y muy gloriosos que abraza el Sagrado Instituto de mi Religion para el provecho de las almas, puede con los mayores competir de primero; halléme al paso que deseoso de cumplir con mi obligacion, confuso entre la variedad de pareceres, en la práctica, y método de explicarla; unos de sugetos grandes que me precedieron, y con los grandes concursos que los seguian, confirmaban el acierto de sus dictámenes, con el provecho, gusto, y solicita atencion de sus oyentes; y otros, que contra lo que todos aplaudian, cabeceaban en sus caprichos, aunque quedandose solos por singulares. Esto veja, y no habiendo tenido dicha de oir à los primeros para imitarlos, y padeciendo la desgracia de estar à la censura de los que quieren que sus antojadizos pareceres sean preceptos; quando asi no sabia que seguir, me hallé por Maestro al que lo es de todos los Doctores, al grande Agustino, que no tengo mayor elogio que darle que su nombre, en todo el Lib. de *Catechizandis rudibus*, en que habiendole consultado casi las mismas dudas que yo tenia un Diacono llamado *Deogratias*, que tenia à su cargo explicar la Doctrina Christiana, le respondió el Santo Doctor en todo aquel Libro, dandole reglas, y preceptos tan acertados, como suyos, à que mi veneracion, y mi amor me llevó desde luego obediente; y si en todo no lo cumplo, falta es de mi ignorancia, no de mi buen deseo del acierto.

Componese el Auditorio de las Doctrinas en esta Casa Profesa de todo genero de personas: unos entendidos, sábios, y aun tambien venerables, y doctos Sacerdotes, que su piedad les motiva à oir lo que ya saben. Y otros ignorantes, y rudos, que su necesidad los trae à aprender lo que ignoran. Unos, que el oir lo cogen por entretenimiento piadoso: y otros, que el atender lo buscan por pasto del alma necesario. Esta junta, pues, me ha obligado à temperar el estilo, de modo, que no siendoles à los unos molesto por lo tosco, les sea à los otros provechoso por lo claro. Procuro decirlo todo, de modo, que los unos me entiendan, y no por eso descuido de atender sin afectacion à la pureza de las voces que los otros gustan. Introduzgo tal vez alguna florecita que coja el entendido, y tal vez tambien, si es menester, me abato con gusto al barbarismo, si echo de vér que le puede ser à un rudo solo de provecho: *Multum interest*, me dice mi gran Maestro Agustino, como si estuviera mirando à mi Auditorio: (Cap. 15. del Libro citado) *Multum interest, & cum ita dicimus: ¿utrum pauci adsint, an multi? docti, an indocti? An ex utroque genere mixti; urbani, an rustici: an hi, & illi simul, an populus ex omni hominum genere temperatus sit? Fieri enim non potest, nisi aliter, atque aliter afficiant locuturum, atque dicturum.* ¿Quién no vé, dice el tan discreto, como sábio Agustino, que acomodandose el Predicador al Auditorio, de diversa manera ha de hablar con un concurso todo docto, que lo hablára con una turba de oyentes todos rudos? Y si de unos, y otros se compone el Auditorio, ahi entrará la discrecion en atemperarse à todos; y quando la misma razon no lo dictára asi, bastabame añadir alli el mismo Agustino, que él asi, segun la variedad del Auditorio, variaba tambien el estilo. Bien sé, pues, que esto de explicar la Doctrina Christiana, lo dieron en tomar por una narracion llana, sencilla, humilde, y sin mas cuidado, ni artificio, que decir con claridad. Asi es, y debe ser, no hay duda, si yo tuviera oyentes ignorantes, rudos, y niños; mas si, como ya he dicho, me debo allí à oyentes mas avisados, dispensarme, que pues no echarás menos la claridad, que juzgo que basta à los unos, hallen algun sayuete de noticias mas, que les entretenga à los otros la molestia de oir lo que ya traen de sus casas sabido. Por esto, pues, no escuso el citar à veces las Autoridades de la Divina Escritura, Concilios, ò Padres, porque los que menos alcanzan, aunque no las entienden en latin, repetidas luego en romance, hagan el debido concepto de la eterna firmeza de las Verdades Católicas, y conciban una grande veneracion de las Tradiciones santas, y antiguos Ritos de la Iglesia nuestra Madre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dilatome en algunos puntos: juzgo que lo debo à la claridad. Abrevio, ciñome en otros, juzgo que lo pide la discrecion; ò ya porque el rato de media hora no permite mas, siendo en dia de trabajo: precepto que no olvidó la gran prudencia de Agustino: *Non te puto Præceptore indigere, ut cum occupata sunt tempora, vel tua, vel eorum, qui te audiunt, breviter agas:* (*cap.* 7.) O ya porque siendo por sí clara, y repetida la materia, con decirla llanamente cumplo con mi obligacion, alumbrando à los unos que la ignoran, y con no inculcarla mucho cumplo con mi atencion, no siendo molesto à los otros que la saben: *Cum his* (dice el gran Doctor) *cum his breviter agendum, & non odiose inculcando, quæ norunt, sed modestè perstringendo ita ut dicamus nos credere, quod jam noverint illud, atque illud,* (*cap.* 8.) O ya porque aunque tal vez la materia pedia mas dilacion, seria ésta con el riesgo de meterme en puntos de delicadezas de Escuelas, que no servirian de mas que de confundir à los que menos alcanzan, y de hacer vana ostentacion de noticias. Expliquese el origen de la tradicion, declarese la razon de la verdad, traygase el fundamnto, la comparacion, el exemplo, dice mi gran Maestro. (*Cap.* 6.) Mas sea esto de modo, que no por eso se haga qüestion intrincada la que debe ser clara explicacion, y se meta en dificultades al discurso, con lo que antes se debe facilitar la inteligencia. Sirvan las razones à la verdad, como en la joya sirve el oro al diamante, que para que no le estorve su brillo, el diestro artifice, ò ya con el buril lo receta, ò ya con el aspéron lo rebaja; de modo, que añadiendole gracia el oro que le engasta, dexa ostentar à la piedra su hermosura. Así, pues, las razones soliden con lo precioso à las verdades el fondo, pero sin ahogar con sobradas sutilezas el brillo: *Non tamen sic asseramus has causas, ut relicto narrationis tractu cor nostrum, & lingua in nobis difficilioris disputationis excurrat, sed ipsa veritas adhibita ratione, quasi aurum sit gemmarum ordinem ligans; non tamen ornamenti seriem ulla immoderatione perturbans.* Así aun en la explicacion de la Doctrina quiere Agustino, que no tan del todo se descuide el ornato, y el aliño, que quien pone por exemplo la fábrica de una joya, avisa que aun las mas preciosas piedras aumentan su estimacion con la labor, y el artificio.

Esto, pues, y el vér en nuestro siglo tan estragados los gustos, que andan buscando sazones aun al sustento mas necesario de la mejor vida, me ha hecho procurar algun saynete, ò con exemplos, ò sucesos de Historias, ò dichos, y sentencias de Filósofos, y alguna vez festivos, y porque à la gravedad del Púlpito, y de tan sagrada materia, no te parezca que desdice tan del todo, repito el precepto de Agustino, que para dispertar al oyente, que ya bosteza, dá para tal vez este medio: *Renovare oportet illius animum dicendo aliquid honesta hilaritate conditum, & aptum rei, quæ agitur, vel aliquid valdè mirandum, & stupendum.* (*Cap.* 13.) Trazas son todas que busca oficiosa la caridad, para lograr por todos medios el provecho.

Mas la principal duda que al Santo Doctor le propone su Diacono *Deogratias*, era tambien la primera que yo en este exercicio tenia: *Utrum exhortationem aliquam terminata narratione adhibere debeamus? An præcepta sola, quibus observandis cui loquimur noverit, Christianam vitam, professionemque retinere.* (*Cap.* 1.) Dudaba, pues, y yo con él, ¿si esto de explicar la Doctrina no habiá de ser mas que un proponer sencillamente al entendimiento, ò lo que se debe creer en los Mysterios de nuestra Fé, ò lo que se debe obrar segun nuestra Santa Ley, sin procurar tambien mover la voluntad, ò con la exortacion à lo bueno, ò con la reprehension de lo malo? Y por decirlo en dos palabras, dudaba si esto debia ser solo *enseñar*, ò juntamente *persuadir*? Porque el enseñar solo, decia, como pára en el entendimiento, sin procurar excitar los afectos, se dice con frialdad, y con frialdad se oye, y serviria de poco dexar en el entendimiento las noticias sin excitar juntamente la voluntad à lograrlas, debiendo ser nuestra Fé práctica, y executiva de las buenas obras. Enseñale, pues, el gran Doctor, que junte la exortacion à persuadir lo mismo que ha enseñado la explicacion; y así le pone luego los exemplares desde el capitulo diez y seis, hasta el veinte y cinco, en que poniendole el *verbi gratia* de una perfecta explicacion, la junta con exortaciones tan eficaces como suyas.

Estas, pues, son las luminosas huellas que he procurado seguir. Si en ello hay algo de acierto, es todo debido à tal Maestro: si ha habido algun lógro en el provecho de las almas, todo es debido à Dios; y los yerros que hubiere, esos solos reconozco por mios. Heme arrimado siempre al Librito de oro del Catecismo del Padre Geronymo Ripalda, de nuestra Compañia: así porque con tan discreta brevedad contiene toda la substancia de la Doctrina Christiana, como porque andando en las manos de todos, ayuda à la memoria de los oyentes, para conservar mejor las noticias de la explicacion. Y segun su método, me fue forzoso asentar primero los firmes fundamentos, y basas de la Doctrina Christiana, que buscando nuestro ultimo, y único fin, que es Dios, nos encamina à él por las tres Virtudes Theologales, *Fé*, Esperanza, y Caridad, y esto es lo que contiene la primera Parte. En la segunda parte juzgué conveniente proponer la práctica de corresponder, y regular nuestras acciones sobre la pauta que la misma naturaleza propone; procurando en todos la observancia de las leyes, y preceptos del Decalogo, para concluir con la tercera Parte con la explicacion de los Santos Sacramentos. En todas las tres partes he procurado guardar un mismo método, y estilo. Quiera Dios premiar este mi corto trabajo, con solo el provecho de los proximos, que ha sido en esto mi fin; pues con el aprovechamiento de uno solo, doy por bien empleados todos mis desvelos. VALE.

IN-

INDICE

DE LAS PLATICAS, QUE SE CONTIENEN en este Tomo

DE LA EXPLICACION DE LA DOCTRINA CHRISTIANA.

PLatica Proemial, y principio à las explicaciones de la Doctrina Christiana. p. 1.
Platica II. De lo que cada uno tiene que aprender en su proprio nombre. p. 4.
Platica III. Del incomparable favor que debemos à Dios en habernos hecho Christianos. p. 7.
Platica IV. De la dignidad, y obligaciones de el Christiano. p. 10.
Platica V. Del camino que nos enseña la señal de la Santa Cruz. p. 13.
Platica VI. Por qué la Santa Cruz, no solo es para los Christianos señal, sino tambien insignia. p. 16.
Platica VII. En dia de Corpus Christi, del origen de esta fiesta, su solemne procesion. p. 19.
Platica VIII. Por qué de entre todas las demás insignias de la Pasion de nuestro Redentor, sola la Cruz es la insignia, y señal del Christiano. p. 22.
Platica IX. De los Mysterios que contienen el modo, y palabras con que nos persignamos. p. 25.
Platica X. De los espirituales provechos que hay en persignarnos con la atencion debida. p. 28.
Platica XI. De la primera obligacion del hombre, que es buscar su fin. p. 32.
Platica XII. Del fin ultimo para que fuimos criados, que es solo Dios. p. 35.
Platica XIII. De los principales medios con que hemos de conseguir nuestro ultimo fin, que son la Fé, Esperanza, y Caridad. p. 38.
Platica XIV. De la primera virtud Teologal, que es la Fé. p. 41.
Platica XV. Que siendo ciega nuestra Fé debemos creer sus mysterios, sin atender à nuestra vana curiosidad. p. 44.
Platica XVI. De la infalible certidumbre de nuestra Fé, y exteriores argumentos, que la confirman. p. 47.
Platica XVII. De la segunda virtud Teologal, que es la Esperanza, y de los bienes que debemos esperar. p. 50.
Platica XVIII. De la seguridad, y firmeza de la Esperanza en Dios. p. 54.
Platica XIX. Que la verdadera Esperanza es la que junta con la seguridad de parte de Dios el continuo temor de nuestra propria flaqueza p. 57.
Platica XX. De la Caridad. p. 60.
Platica XXI. Quánta es la obligacion que todos tienen de saber, y entender la Doctrina Christiana. p. 63.
Del amor de los enemigos. p. 66.
Receta de la salud. p. 72.
De la restitucion de la hacienda agena. p. 79.
De la suma importancia que nos vá en corresponder à la divina vocacion. p. 85.

DE LOS DIEZ MANDAMIENTOS del Decalogo.

Primer Mandamiento.

PLatica primera Proemial, del orden, suavidad, y harmonia, que tienen entre sí los diez Mandamientos. p. 98.
Platica II. De la gravisima obligacion que tenemos de amar à Dios, y quál debe ser este amor. p. 101.
Platica III. Cómo debe ser el amor de Dios sobre todas las cosas. p. 104.
Platica IV. Cómo, y quando nos obliga el precepto de la esperanza. p. 107.
Platica V. Cómo nos obliga á hacer actos de Fé este primer Mandamiento. p. 110.
Platica VI. De la suma adoracion, que debemos à Dios, y del culto que le debemos en sus templos. p. 113.
Platica VII. De la adoracion, que debemos dár à los Santos, y muy especial à Maria Santisima. p. 116.
Platica VIII. De la adoracion, que debemos à las Imagenes, y Reliquias de los Santos. p. 119.
Platica IX. Cómo nos obliga este Mandamiento à huir toda supersticion. p. 122.
Platica X. Cómo debemos despreciar la adivinacion, agueros, y sueños. p. 125.
Platica XI. De los muchos pecados que se cometen por la vana observancia. p. 128.
Platica XII. De los daños de la hechiceria, y sus verdaderos remedios. p. 131.
Platica XIII. Qué pecado sea tentar à Dios, y cómo se comete. p. 134.
Platica XIV. Del horrible pecado de la blasfemia contra Dios. p. 137.
Platica XV. De la blasfemia contra la Santisima Virgen, y los Santos. p. 140.

Se-

Segundo Mandamiento.

Platica XVI. De la esencia, y obligacion del juramento. p. 143.
Platica XVII. De las circunstancias, que debe tener el juramento asertorio para ser licito. pagin. 146.
Platica XVIII. De las dos verdades, que debe tener el juramento promisorio. p. 149.
Platica XIX. De la perversa costumbre del jurar. p. 152.
Platica XX. del voto, sus circunstancias, y obligaciones. p. 155.
Platica XXI. Qué es lo que hemos de ofrecer à Dios en los votos, quiénes pueden hacerlos, y cómo cesa su obligacion. p. 158.

Tercer Mandamiento.

Platica XXII. De la significacion, y provechos del espiritu, que nos insinúa aun solo el nombre de la Misa. p. 161.
Platica XXIII. Del admirable, y divino Sacrificio de la Misa. p. 164.
Platica XXIV. Cómo el soberano Sacrificio de la Misa es juntamente representacion del Sacrificio de la Cruz. p. 167.
Platica XXV. De los frutos, y provechos inestimables, que tenemos en la Misa. p. 170.
Platica XXVI. De la reparticion del fruto de la Misa, y disposicion con que la debemos oir, si queremos gozar de sus frutos. p. 173.
Platica XXVII. De la debida observancia de las fiestas. p. 176.
Platica XXVIII. De la obligacion de oir Misa entera en el dia de Fiesta. p. 179.

Quarto Mandamiento.

Platica XXIX. De la obediencia que deben los hijos à sus padres. p. 182.
Platica XXX. Del socorro con que deben acudir los hijos à sus padres necesitados. p. 185.
Platica XXXI. De la reverencia que deben los hijos à sus padres. p. 188.
Platica XXXII. De la gravisima obligacion de los padres en la crianza de sus hijos. p. 191.
Platica XXXIII. De la educacion, y doctrina que deben dár los padres à sus hijos. p. 194.
Platica XXXIV. De la obligacion de los padres, acerca de darles estado à sus hijos. p. 197.
Platica XXXV. Del amor, y respeto que entre si se deben los casados. p. 200.
Platica XXXVI. De las obligaciones que deben guardar los amos, y los esclavos. p. 203.

Quinto Mandamiento.

Platica XXXVII. Del gravisimo pecado del homicidio, y qué acciones se entienden debaxo de este nombre. p. 208.
Platica XXXVIII. De los pecados, y daños del pernicioso vicio de echar maldiciones. p. 211.
Platica XXXIX. Del amor del proximo, y perdon de los enemigos. p. 215.
Platica XL. Del escandalo, y sus imponderables daños. p. 218.
Platica XLI. De cómo, y quándo obliga el precepto de dár limosna, y sus gloriosos frutos. p. 221.

Sexto, y nono Mandamiento.

Platica XLII. De la abominable fealdad de la Luxuria, y los daños, y peligros gravisimos de los malos pensamientos, y deseos torpes. pagin. 225.
Platica XLIII. De la ocasion proxima de pecar, cómo debemos huirla, y sus imponderables, daños. p. 229.

Septimo y decimo Mandamiento.

Platica XLIV. Del hurto, su gravedad, y circunstancias. p. 232.
Platica XLV. Que el que retiene injustamente lo ageno, lo hurta, y su gravisima obligacion. p. 235.
Platica XLVI. Universidad del hurto en varias clases, facultades, y sutilezas para hacer daño al proximo. p. 239.
Platica XLVII. Del infame latrocinio, de las usuras, y los que cooperan à los hurtos. p. 242.
Platica XLVIII. Quánta, y quán estrecha es la obligacion de restituir lo ageno. p. 245.

Octavo Mandamiento.

Platica XLIX. De la gravedad, y malicia de los juicios temerarios. p. 248.
Platica L. De la murmuracion, y sus daños. pagin. 251.
Platica LI. Del testimonio falso en juicio, y de la obligacion de restituir la honra quitada. pagin. 254.
Platica LII. De la gravisima obligacion del secreto natural, y quán pernicioso pecado es el de los chismosos. p. 257.
Platica LIII. De la malicia, y daños de la mentira. p. 261.

DE LOS SANTOS SACRAMENTOS.

PLatica I. del número dignidad, y Autor soberano de los Santos Sacramentos. p. 265.
Platica II. De los efectos admirables que hacen en el alma los Santos Sacramentos. p. 268.
Platica III. De la disposicion con que se deben recibir los Sacramentos. pagina 272.

Del primer Sacramento del Bautismo.

Platica I. De la dignidad, unidad, y necesidad del Bautismo. p. 275.
Platica II. Del agua, que es la materia del Santo Bautismo. p. 278.
Platica III. De la forma, y Ministro del Santo Baufismo. p. 281.
Platica IV. De los admirables, y gloriosos efectos del Santo Bautismo. p. 284.
Platica V. De los Padrinos del Bautismo, y sus obligaciones. p. 288.
Platica VI. De las ceremonias santas del Bautismo, y cómo avisan al Christiano sus obligaciones. p. 291.
Platica VII. De lo que nos representa, y enseña la sal bendita, que se nos pone en el Bautismo. p. 294.
Platica VIII. De las obligaciones en que nos pone el renunciar en el Bautismo al demonio, y sus pompas. p. 297.
Platica IX. De las tres últimas ceremonias del Santo Bautismo, y su espiritual enseñanza. p. 301.

Del Santo Sacramento de la Confirmacion.

Platica I. Como el Sacramento de la Confirmacion es perfeccion del Bautismo, de su Ministro, y su necesidad. p. 304.
Platica II. Del Sagrado Chrisma, materia del Sacramento de la Confirmacion, y su significacion doctrinal. p. 308.
Platica III. De la forma, y ceremonia de la Confirmacion, y empeño en que nos pone. p. 311.

Del Santo Sacramento de la Penitencia.

Platica I. De la distincion que hay entre la penitencia virtud, y la penitencia Sacramento. Alientase à los pecadores para gozarlo. p. 314.
Platica II. De la necesidad, y facilidad del Sacramento de la Penitencia. p. 318.
Platica III. De los amabilisimos, y admirables efectos que obra en el alma el Sacramento de la Penitencia. p. 322.
Platica IV. De las partes de la confesion en comun, y daños en general de las malas confesiones. p. 325.
Platica V. De la necesidad de el examen de la conciencia, y con qué diligencia debe hacerse. p. 329.
Platica VI. Del modo con que se debe hacer el examen. p. 332.
Platica VII. Del examen que se debe hacer de los pecados de omision. p. 336.
Platica VIII. De cómo debe hacerse examen de los pecados agenos. p. 339.
Platica IX. De la suma necesidad del arrepentimiento verdadero de las culpas para confesarse bien, y para salvarse. p. 342.
Platica X. De los motivos que ha de tener el dolor de las culpas para ser provechoso, y quáles son los motivos de la atricion, y quáles los de la contricion. p. 345.
Platica XI. Cotejo entre la atricion, y la contricion, para conocer las ventajas de la contricion. p. 349.
Platica XII. De la necesidad de el proposito verdadero de la emienda, y sus propriedades. p. 352.
Platica XIII. Que el proposito de la emienda, para ser verdadero, ha de ser eficáz p. 355.
Platica XIV. De la otra parte esencial de este Sacramento, que es la confesion: cómo se debe llegar à ella, y de las formulas inutiles que allí se deben escusar. p. 358.
Platica XV. Otras superfluidades que se deben evitar en la confesion. p. 361.
Platica XVI. Que para ser buena la confesion no ha de tener escusas. p. 364.
Platica XVII. De la entereza de la confesion, del todo necesaria para que sea buena. p. 367.
Platica XVIII. De las circunstancias de los pecados, que se deben manifestar en la confesion. p. 370.
Platica XIX. Dos fortisimas razones que convencen de irracional la verguenza de los que callan algun pecado en la confesion. p. 373.
Platica XX. Otras dos razones para lo mismo, tomadas de parte del Confesor, y de la misma culpa que se calla. p. 377.
Platica XXI. Otras dos razones para lo mismo, tomadas de parte del mismo que calla algun pecado en la confesion. p. 380.
Platica XXII. De la confesion general, quándo obliga, y cómo debe hacerse. p. 383.
Platica XXIII. De la tercera parte de el Sacramento de la Penitencia, que es la satisfaccion. p. 387.
Platica XXIV. Quánta debe ser la penitencia por nuestras culpas, para que sea cabal satisfaccion. p. 390.
Platica XXV. De las obras satisfactorias, y con quánta suavidad podemos hacerlas. p. 392.
Platica XXVI. De la satisfaccion por medio de las Indulgencias, y qué cosa sean. p. 395.

Del Santisimo Sacramento de la Eucaristia.

Platica I. De la soberana institucion, y nombre de este Santisimo Sacramento. p. 398.
Platica II. De la distincion, y admirables ventajas que lleva el Santisimo Sacramento de la Eucaristia a todos los demás Sacramentos. p. 401.
Platica III. De la materia del Santisimo Sacramento de la Eucaristia, y por qué para ella escogió el Señor el pan. p. 404.

Indice de las Pláticas.

Platica IV. De las palabras de la Consagracion, forma de este Sacramento, su admirable virtud, y eficacia. p. 407.
Platica V. De los tres mas principales milagros que obra Dios en el Santisimo Sacramento de la Eucaristia. p. 410.
Platica VI. De la soberana junta que se halla en el Santisimo Sacramento de la Eucaristia por concomitancia. p. 413.
Platica VII. De los admirables efectos del Santisimo Sacramento de la Eucaristia. p. 416.
Platica VIII. De qué provenga, que no logren muchas almas los admirables efectos de la Divina Eucaristia. p. 419.
Platica IX. De la disposicion necesaria para recibir dignamente la Santisima Comunion. p. 422.
Platica X. De la obligacion que tienen los Christianos de recibir el Santisimo Sacramento de la Eucaristia. p. 425.
Platica XI. De la frecuencia del Santisimo Sacramento. p. 427.
Platica XII. De la Comunion espiritual, sus provechos, y su facilidad. p. 431.

Del Santo Sacramento de la Extrema-Uncion.

Platica única. De sus admirables efectos. p. 433.

Del Santo Sacramento del Orden.

Platica I. Explicase este Santo Sacramento. p. 436.
Platica II. De la potestad soberana de los Sacerdotes para absolver. p. 439.

Del Santo Sacramento del Matrimonio.

Platica I. De la esencia de este Sacramento, y que no estorva à los que le reciben para que sigan la virtud. p. 442.
Platica II. De la intencion que se debe llevar en el matrimonio, y los medios para conseguirlo. p. 445.
Platica III. De la igualdad que se requiere para ser acertado el Matrimonio. p. 449.
Platica IV. De la moderacion, y modestia con que deben celebrarse las bodas. p. 452.
Platica V. Del primer bien del Matrimonio, que es la fidelidad conyugal, y de la malicia del adulterio. p. 454.
Platica VI. Del segundo bien del Matrimonio; que es el Sacramento, y del amor, y reverencia que entre si se deben tener los casados. p. 458.
Platica VII. De la concordia, y paz que entre si deben conservar los casados. p. 460.
Platica VIII. Cómo se deben compartir los oficios entre el marido, y la muger para el buen gobierno de la casa, y paz del Matrimonio. p. 463.
Platica IX. Del tercero bien del Matrimonio, que es la fecundidad en los hijos. p. 466.
Platica X. De la buena crianza, y educacion de los hijos, que coronan los bienes del Matrimonio. p. 469.

QUATRO PLATICAS DOCTRINALES sobre los Sacramentales del Agua Bendita, y Pan Bendito, añadidas en esta ultima impresion.

Platica I. De los beneficios que recibimos con el Agua Bendita. p. 472.
Platica II. De la admirable virtud, y eficacia, que tiene el Agua Bendita contra los demonios, p. 475.
Platica III. De los provechos, admirables efectos corporales del Agua Bendita. p. 478.
Platica IV. Del Pan Bendito, su institucion, y antiguo uso en la Iglesia Catolica. p. 480.

PLA-

PLATICA PROEMIAL,

Y PRINCIPIO A LAS EXPLICACIONES DE LA DOCTRINA CHRISTIANA

EN LA CASA PROFESA DE MEXICO.

JUEVES A 7. DE ABRIL, AÑO DE 1690.

EMpezaba Moysés, como yo ahora, la explicacion de la Doctrina: él con muy superior espiritu: pero yo con muy ventajosa materia; porque si él les explicaba à los Hebréos su Doctrina Judaica, que ya pereció caduca, que ya acabó del todo muerta: yo les explico à los Catolicos la Doctrina Christiana, la Ley toda de vida: toda de santidad, toda de gracia: *capisque Moyses explanare legem, & dicere.* Empezó Moysés a explicar la Ley, dice el capitulo primero del Deuteronomio: que eso quiere decir esta voz tan señora *Deuteronomio*, es lo mismo que segunda Ley; no porque aquellos tuviesen dos Leyes, sino porque la Ley que antes les habia intimado no con tanta claridad, en este libro se la explica, dicen San Agustin, y Teodoreto: *Explicatio Legis.* Y por alentarnos Moysés a que oyesen con cuidado, con atencion, y con provecho la explicacion de aquella su doctrina: mirad (les dice) que esta es toda vuestra sabiduria, y con esta habeis de sobresalir eminentes entre todos los pueblos del mundo: *Hæc est vestra sapientia, & intellectus coram populis.* (Deut. c. 4.) Atendedme, que si aprendeis con mi explicacion los Divinos Preceptos, los Sagrados Ritos, y Ceremonias en el culto del verdadero Dios, todos esos pueblos Idólatras, ignorantes, perdidos, y ciegos, viendo vuestro saber, dirán llenos de admiracion: ¿Qué gente es esta, en que todos son sabios, todos son entendidos, todos son doctos? Gente grande por cierto; gente de importancia la que sabe, y entiende cosas tan altas: *Ut audientes universa præcepta hæc, dicant: En populus sapiens, & intelligens gens magna.*

¿Pues con quánta mas razon, Christianos oyentes mios, hoy puedo yo decir esto mismo? Con quanto va de haver Dios en aquella antigua Ley mostrado à los Judios entre innumerables sombras pequeñas luces de su saber, à haber derramado sobre nosotros en vuestra Vida Christo todos los infinitos tesoros de su sabiduria, que esos son los que se contienen en la Doctrina Christiana. Toda la Sabiduria de Dios, que desde la eternidad habia estado escondida en su seno, toda nos la hizo patente, clara, y manifiesta en Jesu Christo, de cuyos Divinos labios recibimos tan celestial Doctrina. Por eso todos los Mysterios mas sublimes, mas soberanos de la Divinidad en la Doctrina Christiana se contienen. Todas las verdades de las Escrituras, todas sus Profecias, revelaciones, y figuras, todas en la Doctrina Christiana se cifran. Todas las materias Sagradas de la Theologia, sus questiones, sus argumentos, sus disputas, todas à la Doctrina Christiana se reducen, todos los medios para mejorar nuestras vidas, ò para adquirir la eterna: Todos los Sacramentos para conseguir, ò para restaurar la gracia perdida: todos los caminos para adelantar las virtudes, y para llegar hasta lo sumo de la perfeccion, en la Doctrina Christiana se hallan. Y en fin, todo quanto puede alcanzar la humana sabiduria, y aun la Angelica, en la Doctrina Christiana se compendia. Por cuyas verdades hàn derramado con su sangre sus vidas tan innumerables Martyres. Por cuyos Mysterios, para explicarlos, y defenderlos, se han fatigado gloriosamente tantos insignes, tan sabios, y tan Santos Doctores. Y por cuyos

Indice de las Pláticas.

Platica IV. De las palabras de la Consagracion, forma de este Sacramento, su admirable virtud, y eficacia. p. 407.
Platica V. De los tres mas principales milagros que obra Dios en el Santisimo Sacramento de la Eucaristia. p. 410.
Platica VI. De la soberana junta que se halla en el Santisimo Sacramento de la Eucaristia por concomitancia. p. 413.
Platica VII. De los admirables efectos del Santisimo Sacramento de la Eucaristia. p. 416.
Platica VIII. De qué provenga, que no logren muchas almas los admirables efectos de la Divina Eucaristia. p. 419.
Platica IX. De la disposicion necesaria para recibir dignamente la Santisima Comunion. p. 422.
Platica X. De la obligacion que tienen los Christianos de recibir el Santisimo Sacramento de la Eucaristia. p. 425.
Platica XI. De la frecuencia del Santisimo Sacramento. p. 427.
Platica XII. De la Comunion espiritual, sus provechos, y su facilidad. p. 431.

Del Santo Sacramento de la Extrema-Uncion.

Platica única. De sus admirables efectos. p. 433.

Del Santo Sacramento del Orden.

Platica I. Explicase este Santo Sacramento. p. 436.
Platica II. De la potestad soberana de los Sacerdotes para absolver. p. 439.

Del Santo Sacramento del Matrimonio.

Platica I. De la esencia de este Sacramento, y que no estorva à los que le reciben para que sigan la virtud. p. 442.
Platica II. De la intencion que se debe llevar en el matrimonio, y los medios para conseguirlo. p. 445.
Platica III. De la igualdad que se requiere para ser acertado el Matrimonio. p. 449.
Platica IV. De la moderacion, y modestia con que deben celebrarse las bodas. p. 452.
Platica V. Del primer bien del Matrimonio, que es la fidelidad conyugal, y de la malicia del adulterio. p. 454.
Platica VI. Del segundo bien del Matrimonio; que es el Sacramento, y del amor, y reverencia que entre si se deben tener los casados. p. 458.
Platica VII. De la concordia, y paz que entre si deben conservar los casados. p. 460.
Platica VIII. Cómo se deben compartir los oficios entre el marido, y la muger para el buen gobierno de la casa, y paz del Matrimonio. p. 463.
Platica IX. Del tercero bien del Matrimonio, que es la fecundidad en los hijos. p. 466.
Platica X. De la buena crianza, y educacion de los hijos, que coronan los bienes del Matrimonio. p. 469.

QUATRO PLATICAS DOCTRINALES sobre los Sacramentales del Agua Bendita, y Pan Bendito, añadidas en esta ultima impresion.

Platica I. De los beneficios que recibimos con el Agua Bendita. p. 472.
Platica II. De la admirable virtud, y eficacia, que tiene el Agua Bendita contra los demonios, p. 475.
Platica III. De los provechos, admirables efectos corporales del Agua Bendita. p. 478.
Platica IV. Del Pan Bendito, su institucion, y antiguo uso en la Iglesia Catolica. p. 480.

PLA-

PLATICA PROEMIAL,

Y PRINCIPIO A LAS EXPLICACIONES DE LA DOCTRINA CHRISTIANA

EN LA CASA PROFESA DE MEXICO.

JUEVES A 7. DE ABRIL, AÑO DE 1690.

EMpezaba Moysés, como yo ahora, la explicacion de la Doctrina: él con muy superior espiritu: pero yo con muy ventajosa materia; porque si él les explicaba à los Hebréos su Doctrina Judaica, que ya pereció caduca, que ya acabó del todo muerta: yo les explico à los Catolicos la Doctrina Christiana, la Ley toda de vida: toda de santidad, toda de gracia: *capisque Moyses explanare legem, & dicere.* Empezó Moysés a explicar la Ley, dice el capitulo primero del Deuteronomio: que eso quiere decir esta voz tan señora *Deuteronomio*, es lo mismo que segunda Ley; no porque aquellos tuviesen dos Leyes, sino porque la Ley que antes les habia intimado no con tanta claridad, en este libro se la explica, dicen San Agustin, y Teodoreto: *Explicatio Legis.* Y por alentarnos Moysés a que oyesen con cuidado, con atencion, y con provecho la explicacion de aquella su doctrina: mirad (les dice) que esta es toda vuestra sabiduria, y con esta habeis de sobresalir eminentes entre todos los pueblos del mundo: *Hæc est vestra sapientia, & intellectus coram populis.* (Deut. c. 4.) Atendedme, que si aprendeis con mi explicacion los Divinos Preceptos, los Sagrados Ritos, y Ceremonias en el culto del verdadero Dios, todos esos pueblos Idólatras, ignorantes, perdidos, y ciegos, viendo vuestro saber, dirán llenos de admiracion: ¿Qué gente es esta, en que todos son sabios, todos son entendidos, todos son doctos? Gente grande por cierto; gente de importancia la que sabe, y entiende cosas tan altas: *Ut audientes universa præcepta hæc, dicant: En populus sapiens, & intelligens gens magna.*

¿Pues con quánta mas razon, Christianos oyentes mios, hoy puedo yo decir esto mismo? Con quanto va de haver Dios en aquella antigua Ley mostrado à los Judios entre innumerables sombras pequeñas luces de su saber, à haber derramado sobre nosotros en vuestra Vida Christo todos los infinitos tesoros de su sabiduria, que esos son los que se contienen en la Doctrina Christiana. Toda la Sabiduria de Dios, que desde la eternidad habia estado escondida en su seno, toda nos la hizo patente, clara, y manifiesta en Jesu Christo, de cuyos Divinos labios recibimos tan celestial Doctrina. Por eso todos los Mysterios mas sublimes, mas soberanos de la Divinidad en la Doctrina Christiana se contienen. Todas las verdades de las Escrituras, todas sus Profecias, revelaciones, y figuras, todas en la Doctrina Christiana se cifran. Todas las materias Sagradas de la Theologia, sus questiones, sus argumentos, sus disputas, todas à la Doctrina Christiana se reducen, todos los medios para mejorar nuestras vidas, ò para adquirir la eterna: Todos los Sacramentos para conseguir, ò para restaurar la gracia perdida: todos los caminos para adelantar las virtudes, y para llegar hasta lo sumo de la perfeccion, en la Doctrina Christiana se hallan. Y en fin, todo quanto puede alcanzar la humana sabiduria, y aun la Angelica, en la Doctrina Christiana se compendia. Por cuyas verdades hàn derramado con su sangre sus vidas tan innumerables Martyres. Por cuyos Mysterios, para explicarlos, y defenderlos, se han fatigado gloriosamente tantos insignes, tan sabios, y tan Santos Doctores. Y por cuyos

verdaderos, firmes, y seguros dogmas han empleado todo su saber en diez y ocho Concilios Generales los mas sabios hombres, los mas Santos, y los mayores que ha tenido el mundo.

¡Oh Católicos! Pues mejor puedo yo deciros: *Hæc est vestra sapientia, & intellectus coram populis.* Esta es vuestra sabiduria, solo con saber la Doctrina Christiana. ¡Quánta lástima será no lograrla! y mas quando toda ésta tan suma sabiduria, y tan necesaria, con tanta facilidad puede adquirirse: *¿Es posible, Padre, que saber tanto es muy facil?* Si. *¿Qué tan facil?* Yo lo diré. Solo con gastar media hora cada semana en acudir, y atender bien à la explicacion de la Doctrina Christiana. ¿Puede ser cosa mas facil? Pues atiendela con cuidado, con continuacion: que un estudiante, si vá un dia al estudio, y dexa de ir ciento, poco puede aprender, ò nada. Atiendan, pues, con continuacion, è yo les aseguro, que à poco tiempo el Oficial, sin abrir un libro, y qui-zá sin saberlo leer, saldrá consumado Teologo, aunque en romance. El Mercader, sin cursar Escuelas, podrá ser Catedratico desde su mostrador. La pobre vieja, sin entender mas que su coscura, podrá saber mucho mas, que quanto supieron Aristoteles, y Platon. El niño, el esclavo, el rudo sin entender Latin, podrá alcanzar à entender la substancia de todo quanto saben los mas preciados de doctos en las Escuelas. Y lo que es mas que todo, aqui las luces de la Doctrina de Christo no solo alumbrados los entendimientos, sino encendidos tambien los corazones, verán todos claro, llano, y patente el camino para ser santos. Y por esto ajustandome à la obligacion de este tan santo ministerio, procuraré en todo que mi explicacion sea clara, casera, breve, executiva, y facil.

Todos, pues, necesitan de esta explicacion: con quánta obligacion, dirélo en su lugar. A todos es igualmente provechosa, à grandes, y pequeños; à nobles, y plebeyos; à hombres, y mugeres; à amos, y à esclavos. A los unos, para que aprehendan lo que no saben: à los otros, para que observen lo que no advierten; y à todos, ò para que adquiriendo noticias, ò para que recordando memorias, ajusten la vida à la ley de Christianos. Dos cosas dice David, que hace la explicacion de la Doctrina: dice, que alumbra, y que dá entendimiento à los pequeñuelos: *Declaratio sermonum tuorum illuminat, & intellectum dat parvulis.* ¿Alumbra, y dá entendimiento? Son dos cosas muy distintas. Si. Es, que à los que ya tienen entendimiento, à las personas capaces, y entendidas, à estas, la explicacion de la Doctrina las alumbra; pero à los pequeñuelos, à los ignorantes, à los rudos, à esos les dá entendimiento para que entiendan. A todos sirve, à todos aprovecha esta explicacion: a los entendidos alumbra, *illuminat*: à los rudos, à los ignorantes les dá entendimiento: *& intellectum dat parvulis.* Pues nadie se me escuse, señores, y señoras, por entendidos que sean, por discretas, con que esto es para los rudos, para los ignorantes, no todos lo necesitan. Miren, señores, para ver lo que está aqui muy cerca, aun quien no tiene buena vista, con unos anteojos sencillos lo vé claramente; pero para ver lo que está allá muy lexos, no bastan esos anteojos de un solo vidrio; ya son menester dos vidrios: ese es que llaman anteojo de larga vista: un vidrio allá al cabo del cañon; otro vidrio acá junto à los ojos; y ademàs de eso, que haya bastante luz, que sea de dia; y asi se alcanza à ver lo que está lexos. Para estas cosas naturales, el cuidado de la casa, la comodidad, la hacienda, yo les concederé que sean muy entendidos. Ese es solo un vidrio de la razon natural; pero para las cosas eternas, para los Mysterios de Dios, para las verdades de nuestra Fé, que estan allá tan altas, tan levantadas, tan sublimes, no basta solo ese vidrio de la razon natural, no alcanza. El otro vidrio es menester de la Fé infusa, y éste que recoja toda la luz de la explicacion. Este es el anteojo de larga vista, que es menester para alcanzar las verdades de la Doctrina Christiana. Pues nadie se escuse de su explicacion.

Pruebo esto mejor, descendiendo, aunque en general, à las partes principales en que se contiene toda la Doctrina Christiana. Estas, dice el Catecismo, son quatro: *Credo, Mandamientos, Oraciones, y Sacramentos.* Pues miren ya en general, como cada una necesita de explicacion: *¿Cómo sabrémos bien creer?* Responde el Catecismo: *Entendiendo bien el Credo, y los Articulos de la Fé.* Entendiendo bien, reparenlo: se ha de entender bien, no à carga cerrada, y de mogion. ¿Saben la distincion que vá de uno que sabe el Credo asi en confuso, à uno que ha oido, y entiende la explicacion de sus Mysterios? Pues ya lo digo con un exemplo. Veréis un tapiz de Flandes, ò un paño de Corte doblado, recogido, y envuelto: ¡qué buenos colores! Si, eso es lo que solo se vé, y allí que sale de un dobléz una cabeza armada de un morrion, allá un brazo, empuñando una cuchilla, acá una rama, allí una almena: ¿qué Historia está aqui pintada? Son las guerras de Flandes. Bien; pero como está envuelto, ni se entiende, ni se goza. Pues aguardad, y lo veréis que la desdoblen, que lo estiendan. Estendiendolo bien todo: ¡qué hermosura! Ahora si que se vé cada cosa en su lugar. Miren con qué propiedad aquella esquadra de Soldados que embiste, aquella otra que se retira: miren con qué viveza aquel otro, que allí se viene precipitando del muro. ¡qué à lo natural todo! de que son eminentes estos Estrangeros. No tiene precio tanta hermosura. ¿Esto estaba aqui envuelto? Pues vén aqui lo que acá pasa. Oye uno en confuso el Mysterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, y no sabe mas: grande Mysterio; pero ni hace concepto de quantas, y quan indecibles maravillas encierra ese Mysterio. He, lo vé envuelto: vanselo luego desenvolviendo con la explicacion, llega à ver estendido ese admirable Pais de la Sabiduria de Dios, vé con claridad quantas finezas hizo allí por nosotros. Y entonces, arrebatado de amor, lo busca, lo ama, lo venera. ¿Porqué? porque lo vé ya con claridad, y con distincion. Pues eso vá de vér los Mysterios de nuestra Santa Fé con la claridad con que los pone delante la explicacion, à verlos, y saberlos solo en confuso: que vistos con claridad, se estiman como deben; sabidos en confuso, ni se gozan, ni se reparan; y por eso, ni aun se agradecen. Esto es en quanto à la Fé.

¿Cómo sabrémos obrar? Responde el Catecismo: *Entendiendo bien los Mandamientos que hemos de guardar, y los Sacramentos que hemos de recibir.* ¿Entendiendolos bien? Si, que aun de toda esa maquina de Leyes humanas, y civiles dixo el Jurisconsulto, que es no saber las Leyes, tener solo de memoria sus palabras, sino penetrar, y entender toda la fuerza, y poder de su significacion: *Scire Leges, no est earum verba tenere, sed vim ac potestatem. (Leg. Scil. ff. de Leg.)* ¡Quántas especies de culpas, quánta variedad de pecados se prohiben en las breves palabras de cada Mandamiento? ¿Pues cómo las conocerá, ò para evitarlas, ò para saberlas confesar, el que no sabe, ni entiende mas que la corteza de las palabras? Eso será saber el camino, pero andarlo à obscuras. Es bien claro el exemplo. El que vá de noche en tiempo de aguas por esas calles à su casa, bien sabe el camino. ¿No? Claro está: pues pregunto: ¿para qué llevan los mas con tanto cuidado una linterna? O señor, que hay malos pasos, hay lodo, y con una linterna vemos por donde hemos de ir, y con eso escusamos de caer. ¿Asi? Luego no basta saber los caminos de los Mandamientos. Es menester la linterna de su explicacion, que nos avise dónde esta la caida para huirla, dónde el tropiezo para evitarlo: *Lucerna pedibus meis verbum tuum* (decia David) *& lumen semitis meis.* Si no sabemos dónde está el peligro, ¿cómo evitarémos la caida? Y al contrario: si despues de caidos no sabemos el modo, y el camino por donde hemos de levantarnos, ¿cómo conseguirémos en los Sacramentos la gracia? Saber por mayor los Sacramentos, y no saber el modo, y las circunstancias con que los hemos de recibir, qué es? Es lo mismo que estar viendo el agua un sediento, y no saber cómo sacarla. Asi le sucedió a la Samaritana: ofreciale agua el Señor, y ella responde: Este pozo está muy hondo, tu no tienes con que sacarla, ¿cómo me has de dar agua? ¡Qué ignorancia! pues ésta es la que tienen muchos Christianos. Bien conocen, y confiesan, que hay agua de gracia en los Sacramentos: v. gr. en el de la Confesion; pero como no saben el modo con que se ha de examinar su conciencia, ¿cómo han de decir sus pecados? ¡qué hondo pozo les parece, el que tan facil en oyendo su explicacion!

¿Cómo sabrémos esperar, y pedir? Responde: *Entendiendo bien el Padre nuestro.* Aun acá, si alguno, que en su vida no ha entrado en Palacio, quiere pedir alguna cosa al señor Virrey, busca un hombre entendido, le pregunta el estilo, el modo, las palabras para formar su memorial, porque no se rian de él. Pedir, todos saben pedir; pero pedir bien, y con buen modo, no es tan facil, no lo saben todos; y asi, es menester aprenderlo. Pero si con la Oracion del Padre nuestro le representamos à Dios nuestras necesidades: ¿ porqué no procurarémos entender bien, y saber qué es lo que allí le pedimos, para que asi consigamos nuestros ruegos? Dice Celio Rodigino, que en Roma hubo un Papagayo, que decia de coro, y muy claro toda la Letania de la Santisima Virgen. ¿Diremos que esta era oracion? No: si es un Papagayo, un bruto, que ni entiende, ni sabe lo que dice. ¿ Pues qué diremos de tantos Papagayos? ¿Y qué de tantas Cotorras, que ni entienden lo que piden à Dios, ni saben lo que ruegan? Pues para saberlo, aprovecha la explicacion.

¡Oh, y aproveche! que para esto no pocas veces han sido Maestros los mismos Angeles; y aun la Reyna de los Angeles Maria Santisima lo fue una vez, fuera de otras, enseñando las oraciones à una India. Pero lo que mas admira es, que hasta à los brutos los ha escogido Dios por Maestros de la Doctrina, para confundir à los hombres. Un Indio en el Perú, refiere el Padre Juan de Allosa, habia sido tan remiso en aprender la Doctrina Christiana, que no sabia, ni aun las oraciones. Pastoreaba éste unos carneros, y con un bruto irracional de aquellos quiso Dios avergonzar, y enseñar à este racional, mas que bruto. Porque una mañana, acercandosele uno de aquellos carneros, en lugar de hablar con su voz natural, oyó, que en voz clara, y distinta, como si fuera de hombre, iba el carnero rezando las oraciones de la Doctrina Christiana. Seria el Angel de guarda de aquel Indio, que asi hablaba por la boca del bruto. El Pastor quedó atonito, y pasmado à tan estupendo prodigio; y esto bastó para que luego aprehendiese las oraciones. Fue sin duda éste, ya lo dixe, para confundir à los Christianos, que no saben la Doctrina Christiana; pero fue tambien para alentar mi ignorancia: que si para enseñar la Doctrina, hasta un bruto sabe Dios escogerlo por Maestro; ¿cómo no me alumbrará à mi, que aunque tan de el todo indigno, soy su Ministro? O soberanos Angeles tutelares de todos mis oyentes, que aunque invisibles, me asistis, y me estais oyendo, postrado ante vuestras sagradas inteligencias, desde aqui, para todas las veces que huviere de subir à este Pulpito, os invoco con vuestro Archi Serafin San Miguél, para que benignos inspireis à mi entendimiento, y à mis palabras aquella claridad, aquel peso, aquella eficacia, que ni pueden tener de mi lengua, ni pueden alcanzar de mi ignorancia. Y tu principalmente, ò Virgen Purisima,

que de la Divina substancial palabra eres Madre verdadera: tú, que de ella sedienta, la concebiste en tus entrañas: tú, que de ella fecunda, la diste à luz para luz de el mundo: tú, que la palabra de Dios, que estaba tan escondido en su seno, la hiciste al mundo patente, y manifiesta, haz tú, que yo acierte en la explicacion de su soberana Doctrina, que no adultere mi poco espiritu, ni con menos decentes palabras, ni con menos ajustadas inteligencias; sino que tan serena, tan pura la derrame en los corazones de mis oyentes, como ella salió del secreto sagrado de tus Entrañas. Desproveido entro yo de todo otro sustento, y confiado solo en tu favor. Ilustra mi entendimiento, guia mi lengua, govierna mis palabras, de modo que quanto yo dixere, sea todo en alabanza, y gloria de Dios, para edificacion, y provecho de mis oyentes; y que à mi no me sirvan de condenacion las verdades que conozco, sino de provecho; y que à mi y à todos sea para mucho logro de meritos, que gozar premiados en eterna gloria.

PLATICA II.

De lo que cada uno tiene qué aprender en su proprio nombre.

A 13. DE ABRIL DE 1690.

QUando ha de ser dilatada la comunicacion, ò continuarse la amistad que traba una persona con otra, no sé qué inquietud tenemos hasta saber el nombre de aquel con quien tratamos, y por eso es una de las primeras preguntas: ¿su gracia de usted? Fulano, al servicio de usted. Y asentada esta noticia, prosigue la conversacion. Trabo yo ahora con mis oyentes, no amistad, que yá há dias que la tengo, y que los amo à todos en Jesu-Christo, sino nueva conversacion en materia tan grave, y de tanta importancia, como la Doctrina Christiana; y asi, aunque mis oyentes no tienen que preguntarme à mi quál es mi gracia, pues yá pienso que la saben, y conocen quán poca es, habiendome tantas veces oido en este puesto; pero à mi, habiendo de empezar la Doctrina, me es forzoso preguntarles à mis oyentes, ¿quál es su gracia? Esa es la primera pregunta del Catecismo. *Pregunto, hermano:* ¿*Como os llamais*? Padre, yo me llamo Francisco, yo Antonio, yo Isabél, yo Maria. Pero cierto, que esa pregunta, mas parece vana curiosidad, que gana de enseñarme la Doctrina; porque su proprio nombre, ¿quién hay que no lo sepa? Pues si ya yo me sé muy bien quál es mi nombre, ¿qué hay que enseñarme en esto? Fuera de que; ¿para qué puede servir el saber mi nombre? Porque llámeme yo como me llamáre, eso no sirve para que yo sepa la Doctrina. Mirad que sirve, y que no en vano entra haciendo esta primera pregunta el Catecismo. Y si no decidme: ¿Quando os pusieron ese nombre? Eso yo ya me lo sé; en el Bautismo. Mucho, saber es: pero vuelvo á preguntar: ¿y porqué, ni os pusieron ese nombre antes allá en vuestra casa, ni despues, sino en el mismo Bautismo? Yá esa es mucha pregunta. En verdad, que no sabré decirlo. Pues ello es cierto, que el poner à la criatura el nombre en el Bautismo, no es cosa esencial, y necesaria de aquel Sacramento. Porque si el Ministro, teniendo la debida intencion, dice al echar el agua la forma: Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, aunque no le ponga nombre ninguno à la criatura, ella queda verdaderamente bautizada: no hay duda, y tan en gracia de Dios, que asi lo estemos todos en la hora de nuestra muerte. Ya pues, si el poner el nombre no es parte esencial del Bautismo, ¿porqué en el Bautismo, y no antes, ni despues os pusieron ese nombre? No sabré dar la razon. Pues yo os daré tres razones. La primera, quando un mancebo asienta plaza en una Compañia, el asentar aquella plaza no es otra cosa, que asentar, escribir, y poner su nombre en la lista de los Soldados, que militan debaxo de aquella vandera; pues esto en materia tan soberana, y tan Divina es lo que nos pasa à nosotros en el Bautismo. Nacimos todos por el pecado original escritos en la lista del demonio, sujetos, y esclavos suyos; salimos de nuestras madres señalados con su maldita marca. En el Bautismo, dexando aquel infernal vando, nos pasamos à ser del vando de Jesu-Christo, nos asentamos por Soldados debaxo de su vandera, para vivir, y militar siempre debaxo de su compañia. Pues por eso como en el Bautismo, por la gracia que en él recibimos, dexamos de ser del demonio, y empezamos à ser de Jesu-Christo, por eso al alistarnos en esta lista del Cielo, entonces es quando nos ponen, y nos asientan el nombre. Tomóse esta santa costumbre desde los principios de la Iglesia, de lo que usaban los Judios, que en la Circumcision, como esa era la marca de su Ley, con que se profesaban de aquel Pueblo, que entonces era de Dios; por eso en la Circumcision les ponian el nombre; y mejor à nosotros en el Bautismo, poniendonos el nombre, nos dicen que somos desde alli de la lista de Dios. Ni ha sido solo costumbre, sino que la hizo Ley el Santo Concilio Niceno en el Canon 30. en que manda, que en el Bautismo sea el poner à las criaturas el nombre.

La segunda razon, y de gran consuelo, es: Nacemos por la culpa original hijos de ira, esclavos del demonio, y enemigos de Dios, y por eso, ni para con Dios tenemos nombre, porque con Dios solo tienen nombre los justos. Observólo asi San Gregorio el Grande, sobre aquel desventurado Rico Avariento, que ni su nombre nos dice el Evangelio, diciendonos, que el mendigo miserable, que yacia arrojado à sus puertas, se llamaba Lázaro. Era justo, aunque era pobre, dice San Gregorio; por eso en los Libros de Dios tiene nombre: Pero el Rico, por mas que sus riquezas le hiciesen muy nombrado en el mundo, para con Dios no tenia nombre. Aquel descuidado Obispo de Sardis, entre los cargos que Dios le hace, es uno: *Habes pauca nomina in Sardis.* ¡Ah Obispo dormido! ¡Ah Pastor descuidado! Mira que entre todas tus Ovejas, pocas tienes que tengan nombre; porque esos pocos son los que han guardado la pureza, y la gracia del Bautismo, pues solo esos tienen nombre: *Habes pauca nomina.* Nacemos, pues, sin tener nombre para con Dios, por la culpa; adquirimos en el Bautismo la gracia, y asi al punto se escribe en el Libro de Dios nuestro nombre. ¡Qué dicha! qué felicidad! Pues por eso en el Bautismo nos ponen el nombre.

Tercera razon, y de gran temor. Quando uno otorga una Escritura, una obligacion de pagar à otro tal, ò tal cantidad, à que obliga su persona, y bienes; para que aquella obligacion sea firme, y valedera, la firma, y pone al pie su nombre. Es, pues, el Bautismo una Escritura de obligacion (¡ah Católicos!) en que nos obligamos à pagarle à Dios con el ajuste de la vida los infinitos beneficios que allí recibimos, y à vivir, segun la Santa Ley que en aquel Sacramento profesamos. Pues por eso en el Bautismo nos ponen el nombre como una firma, con que confesamos aquella deuda, con que reconocemos aquella obligacion. Como acá uno que tiene hecha una Escritura de una gran cantidad, que vé que se llega el plazo, y que no tiene con que pagar. ¡Oh Dios! Christiano, ¿cómo estás de caudal con Dios? ¿Cómo tienes las cuentas de tu alma? ¿Y qué sabes si el plazo de tu obligacion está muy cerca? Pues todas las veces que repiten tu nombre, acuerdate de que ese nombre es la firma que à Dios le echaste en el Bautismo.

Pues yá sé Padre, que el haberme puesto este nombre en el Bautismo, y no antes, ni despues, fue, lo primero; porque entonces alisté plaza en la Compañia, y en la Milicia de Christo. Lo segundo, ¡qué dicha! porque desde entonces tuve nombre escrito en el Cielo. Lo tercero, ¡qué temor! porque entonces firmé con mi nombre la escritura de obligacion, con que Dios me ha de executar en su Tribunal. Mas yá que me he saboreado, pregunto: ¿Porqué es esta costumbre de poner siempre nombres de Santos, y Santas à las criaturas? Buena pregunta. Es esta santa costumbre allá desde el principio de la Iglesia, como afirma S. Juan Chrysostomo, y Teodoreto. Y es por tres razones.

La primera, por hacerle aquella especial honra, y obsequio à aquel Santo, cuyo nombre se pone à la criatura, y con esto empeñado à que la acoja debaxo de su proteccion, y la ampare siempre. De modo, que no se le ha de poner al niño Andrés, porque su padre se llama Andrés, ni Pedro, porque su avuelo se llamó Pedro. No, dice S. Chrysostomo, no; porque ese es un motivo muy baxo, muy de carne, y sangre, y muy de tierra; porque se continúe el nombre de la casa; ese es motivo muy de barbaros: *Vocaverunt nomina tua in terris suis.* (Chrys. *hom.* 21. *in Genes.*) ¿Qué mejor Padre que S. Francisco? ¿Qué mejor avuelo, que S. Pedro Apostol? *Non avorum, & abavorum nomina tribuamus*, (dice el Chrys.) *sed Sanctorum virorum, qui virtutibus fulserunt.* En Antioquia refiere del mismo Chrysostomo la septima Synodo, que tenian tanta devocion à S. Melecio, que casi todos les ponian este nombre à sus hijos; y es muy de reparar, y de aprender tambien la razon: *Per appellationem existimant unusquisque in domum suam Sanctum illum introducere.* (Apud Rain. *t.* 8. *de Cult. Sanct. punct.* 12.) Les ponian ese nombre à las criaturas, porque asi con tener un hijo Melecio, le parecia à cada uno que metia en su casa al mismo San Meleció. ¡Qué buena consideracion! ¿Le pusiste à tu hijo Francisco? Crialo, atiendelo, mirale como si en él tuvieras dentro de tu casa à San Francisco; encaminalo en su educacion à amar mucho à este Santo, à imitar sus virtudes. Pero si casi en toda su niñéz apenas oye el niño, ni su nombre, ni quál es su Santo: ¿qué honra le haceis al Santo para que ampare al niño? ¿*Gochis*? ¿Qué tiene que ver *Gochis* con Diego? ¿*Pancho*? ¿Qué tiene que vér *Pancho* con Francisco? ¿*Culás*? ¿qué tiene que vér *Culás* con Nicolás? Andad, que eso no es cariño, sino muy necia vulgaridad. Que dexeis de llamar à la hija por su nombre Maria, nombre que es la dulzura de los Cielos; nombre que es todo el cariño de los Angeles; y que por cariño la llamais *Cotita*? ¿Eso es cariño? ¿Eso es honrar, y se agradan mucho los Santos con oir repetir su nombre, y con su nombre tiene cada uno una gran reliquia de aquel Santo. Ponderacion es de Teofilo, (apud Rain. *supr.*) que mas poderoso es el nombre de los Santos, que sus Reliquias, porque éstas se determinan à pocos lugares; pero sus nombres por todo el mundo vemos y sabemos que hacen inumerables maravillas. Asi lo vemos, solo con una firma. El nombre solo de mi P. S. Ignacio ha hecho inumerables milagros; pues si asi los hace solo escrito en un papel muerto, ¿cómo no los hará, siendo menester, puesto, y gravado en un hombre? El P. Juan Coduri, uno de sus primeros compañeros, nació dia de S. Juan Bautista, se ordenó de Sacerdote dia de S. Juan Bautista, y murió dia de la Degollacion de San Juan Bautista. Contingencia pudo ser, ¿pero quién negará, que pudo ser mostrar S. Juan este especial cuidado con su recomendado? Fray Francisco Bello Viso, refiere nuestro Raynaudo, nació dia de S. Francisco; pusieronle su nombre: entró en la Religion de S. Francisco dia de S. Francisco: cantó su primera Misa dia de San Francisco, y murió

rió dia de S. Francisco. ¿Quién no reconocerá aquí especial cuidado de aquel humanado Serafin?

Pues esta es la primera razon de poner nombre de Santos, y no de Gentiles à las criaturas, y mucho menos otros nombres ridículos. Filipo, Rey de Francia, embió sus Embaxadores al Rey de Castilla Don Alonso el II. (apud Engelgrav. *in die Circ.* §. 2.) pidiendole una de sus hijas para casar al Delfin: propusieronle aquellos su embaxada, y el Rey D. Alonso les ofreció darles à su hija primogenita, que era muy hermosa, y se llamaba Doña Urraca. ¿Como, Señor? ¿Urraca? De ninguna manera, no ha de agradar à mi Principe, ni al Reyno tener una muger que se llame Urraca. No señor, la menor llevaremos: es que no es tan hermosa Doña Blanca; asi se llamaba la segunda. No obstante (responde) el buen nombre suplirá lo que falta de hermosura. Y asi fue, que fue madre de San Luis Rey de Francia, y la que con su santa educacion lo encaminó à tanta santidad.

La segunda razon de ponernos nombres de los Santos, es, para que con nuestra devocion les procuremos pagar su patrocinio. ¡Qué linda devocion! Oyentes mios, cada uno con el Santo, ò Santa de su nombre, rezarle cada dia siquiera un Padre nuestro, y Ave Maria; y en llegando su dia confesar, y comulgar: dar alguna limosna à honra suya: leer su vida de quando en quando. San Pedro Nolasco desde sus tiernos años fue ardentisimamente devoto de San Pedro Apostol, y decia muchas veces, que solo su nombre le estimulaba à la virtud. Acudia al Santo Apostol con todas sus necesidades, y siempre lo experimentó benignisimo. Y habiendo deseado mucho ir à Roma à visitar sus santas Reliquias, no dandole lugar sus gravisimas, y dolorosisimas ocupaciones, lo vino à vér à él el Santo Apostol, apareciendosele visible, y hablandole muy benigno, le quitó los desconsuelos que padecia, por no poder ir à visitar, y adorar sus Santas Reliquias. Asi favorecen los Santos à sus recomendados, quando ellos les saben ser agradecidos con una ternisima devocion.

Pero muy principalmente los favorecen, quando ellos los siguen con la imitacion de sus virtudes. Esta es la tercera, y principalisima razon de ponernos el nombre de los Santos, y Santas: Que aquel nombre nos sea un incentivo continuo para imitar sus virtudes: que aquel nombre sea una continua reprehension de nuestros vicios. Mira que te llamas Susana, escribe con mas lagrimas que letras San Geronymo à una Susana, que vivia torpemente: ¿Qué maldad es la tuya, manchando con tus torpezas el nombre de aquella Matrona tan casta! Quitate ese nombre, que mentirosa usurpas, ò haz con tu castidad lo que con el nombre te llamas: *Nefas est enim Susannam vocari non castam.* (Hieron. *Epist. ad Susan. lapsam.*) ¿Quantos se llaman Juan, que no lo son mas que en el nombre? exclama con razon el Chrysostomo: *Vocantur, & alii Joannes, sed non propter nomen sunt id quod vocantur.* ¿Qué importa que se llamen Juan, que quiere decir gracia, si traen el alma llena de culpas? ¡Oh! Yo soy uno de estos: pudo decir con verdad lo que añadió por su humildad San Juan Chrysostomo: *Quemadmodum, & ego non sum Joannes, sed vocor.* (Chrysost. *homil. 52. in Act.*) No soy Juan, aunque me llaman Juan. ¿Y qué hemos de responder tú, è yo, quando nos haga Dios el cargo que le hizo al Obispo de Sardis, que dicen que se llamaba *Zozimo*, que quiere decir: *El que vive.* Tengo contra tí: ¿qué delito, Señor, qué delito? Que yo sé muy bien quáles son tus obras, y que teniendo nombre de que vives, estás muerto: *Quia nomen habes quod vivas, & mortuus es.* Y en fin, ¿qué te aprovecha, dice S. Agustin, tener el nombre de aquello que no eres? ¿ *Quid tibi prodest vocari, quod non es, & nomen usurpare alienum?* Aug. *t. 9. lib. de Vita Christ. c. 1.*) ¿Te llamas Josef? ¿Qué es de los aumentos de gracia, y de buenas obras? ¿Te llamas Miguél? ¿Qué es de la pureza? ¿Qué es de la humildad de aquel Soberano Archi-Serafin? ¿Te llamas Magdalena? ¿Qué es de aquel amor? ¿qué es de aquellas lagrimas por tus culpas? ¿Te llamas Isabél? ¿Qué es de la fidelidad à tu Marimonio? ¿qué es de la liberalidad con los pobres? Cada uno, y cada una lo mire con su proprio Santo, mientras yo les promuevo esta devocion con el exemplo.

Del Emperador Oton refiere S. Pedro Damiani (Petr. Damian. *in Vita S. Rom. cap. 27.* Apud Lyræum, *in Trib. 1. lim. 7.*) tenia en su servicio un Cavallero llamado Bonifacio, muy cercano à él en sangre, y mucho mas en la privanza, porque era todos los cariños del Emperador por sus grandes prendas: sabio en todas las Artes, diestrisimo en la musica, y en todos los exercicios de Cavallero eminente; pero en lo de Christiano no tanto. Salióse éste un dia à divertir al campo, y entre su diversion vió una hermita medio arruinada, que era de San Bonifacio Martyr, el Santo de su nombre; esto le estimuló à entrar allí à hacer oracion, y estando en ella, le vino este pensamiento: ¡Valgame Dios! ¿Cómo imito yo à este glorioso Santo, de quien tengo el nombre? Bonifacio quiere decir el que obra bien, el que hace buenas obras: ¿pues qué obras son las mias? Tanto le confundió este pensamiento, que allí tomó esta christiana resolucion: ò no me he de llamar Bonifacio, ó lo he de ser: *Aut non dicar Bonifacius, aut ero.* Vase al punto à la Corte, renuncia quanto tenia, despidese del Emperador: por mas que éste se lo rehusaba, éntrase en un Monasterio Camandulense, donde vivió santisimamente muchos años, y de donde fue promovido à Obispo; y predicando la Fé, y siendo Apostol de los Gascones, dió la vida por Christo degollado; y este es San Bonifacio Obispo, y Martyr, à quien adoramos en los Altares. Tanto pudo el considerar la obligacion de su nombre: *Aut non dicar Bonifacius, aut ero.* ¡Oh Santos todos, que con vuestros nombres glorioso honrais, amparais, y empeñais à vuestra imitacion à cada uno de mis oyentes! Vosotros les alcanzad à cada uno el auxilio, y la gracia, para que no en vano tengan la honra de vuestro nombre. Y tú, Reyna de los Santos, Maria, que tu nombre es la dulzura, que enamora à los Serafines: Maria, que eres la que alumbras de rayos de hermosura à los Angeles, de luces de enseñanza à los hombres. Tú, por tu nombre Santisimo, comunica la dulzura de devocion à los corazones: reparte las luces de imitacion à las almas, y colma en todos nosotros, con los meritos de la gracia, los resplandores eternos de la Gloria.

PLATICA III.

Del incomparable favor que debemos à Dios en habernos hecho Christianos.

A 20. DE ABRIL DE 1690.

DEl nombre pasamos al sér, y de lo que nos llamamos, à lo que somos; y si solo por tener el nombre de un Santo, nos sirve ese nombre de aliento, y de estimulo à imitar sus virtudes; tener, no ya el nombre solo, sino el ser comunicado, y participado del mismo Dios, ¿quánto empeño será para imitar en todas nuestras acciones su santidad! En las casas de grandes Cavalleros suelen tomar su apellido, no solo los hijos, sino aun los criados; unos, y otros se apellidan Manriques, Toledos, y Cerdas, &c. Pero con mucha distincion, que si en los criados aquel apellido los honra, y les gana respeto, y por eso deben en sus acciones mostrar que son criados de una casa tan honrada, en los hijos ¿qué obligacion pondrá? Pues en estos no se queda solo el nombre, sino que les acuerda el sér tambien de su nobleza: les acuerda, que son hijos de aquel à quien deben imitar en lo noble de sus acciones. Ya pues nos pregunta asi el Catecismo por nuestro mas noble sér. *Pregunto, hermano, ¿ sois Christiano?* Y antes de responder, es menester que advirtamos bien la pregunta: reparen, pues, que no nos pregunta asi: *¿ Os llamais Christiano?* No; porque aunque el llamarse Christiano es un renombre tan glorioso, tan honrado, y tan sublime; pero de la mas terrible deshonra será llamarselo, quien no lo fuere en sus costumbres. No basta, pues, llamarse Christiano: y asi lo que nos preguntan es, ¿si lo somos? Porque este es todo nuestro sér, y si éste sér no tuvieramos, ¿qué seriamos? ¡Oh Dios!

Cada uno de nosotros tiene dos seres, dice San Agustin: (D. Augustt. *t. 5. in 1. Ep. Joan.*) tiene el sér de la naturaleza, y tiene el sér de la gracia. El uno, ¡qué vil, qué abátido, qué infame! eso es ser hombre, tierra, gusanos, podredumbre, y nada. El otro, ¡qué noble, qué soberano, qué sublime! eso es ser Christiano, capáz de recibir, y gozar tan Divinos, y Soberanos Sacramentos; de conocer tan altos Mysterios, y capáz en fin de ser heredero de Dios, como hijo suyo adoptivo. El sér de hombre, comun con los Idolatras, con los Bárbaros, con los Gentiles, que viven como brutos, aun comparado, y semejante à los mas viles, y estupidos jumentos: *Comparatus est jumentis insipientibus.* El sér de Christiano, que lo sublima, y eleva sobre todos los mas sabios del mundo, y que no solo llega à parear con los Angeles, sino que los mismos Angeles le sirven: *Attendat unusquisque* (dice August.) *quid habeat Christianus: quod homo est, commune cum multis: quod Christianus est, secernitur à multis.* Por hombre, apenas alcanzará su conocimiento à las cosas rateras, y apocadas de la tierra. ¿Qué alcanzó Aristoteles? Qué supo Platon? Nada, nada: pues no conocieron à Dios; pero por Christiano, ¿hasta dónde pueden alcanzar sus noticias? Hasta lo mas secreto de la Divinidad; pues mas proprio sér nuestro es el ser Christiano, que el ser hombre. Concluye S. Agustin: *Plus ad hominem pertinet, quod Christianus: quam quod homo est.* Pues por eso, por este sér el mas noble, el mas soberano, el mas sublime nos pregunta el Catecismo: *¿ Sois Christiano?*

¿Y qué debemos responder à esta pregunta? *Sí, por la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo.* ¿Por quién? ¿Por quién? Volvedlo à decir, y à repetir muchas veces: Hombre, ¿por quién eres Christiano? ¿Por quién eres Christiana, muger? *Por la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo.* Por la gracia de Dios, ¿y no mas? No mas: que no por tus meritos, no: que ni los tenias antes de nacer, ni despues te bastaran ningunos: que no por tus gracias, no: que muchas mas gracias que tú, mas hermosas, y mas discretas, se quedaron en la Gentilidad perdidas: que no por tu nobleza: que no por tus padres: que no por tu casa, no: que muchos Emperadores, y Reyes, mejores que tú, y mas nobles están en el Infierno sin Bautismo: que no por tus riquezas, no: que muchos que fueron dueños del mundo, todos sus tesoros no les valieron para ser Christianos. Y en fin, que ni por tu maña, ni por tu diligencia, ni por tus virtudes, ni por tus buenas obras eres Christiano: no, no: ¿pues porqué? Solo por la mera, y espontanea gracia de nuestro Dios, y Señor Jesu-Christo: *Non ex operibus justitiæ, quæ fecimus nos.* El corazon se derrite al oir estas palabras al Maestro de nuestra Fé S. Pablo: *Non ex operibus justitiæ, quæ fecimus nos: sed secundum suam misericordiam salvos nos fecit per lavacrum regenerationis.* (*ad Titum, cap. 3.*) No por las obras que nosotros hicimos; no porque tuviesemos algunos meritos, sino solo por su infinita misericordia, nos hizo salvos en aquel lava-

vatorio, en que nos reengendró en el Bautismo, quiere decir: que habiendo nosotros nacido hijos de maldicion, nos reengendró, haciendonos alli hijos suyos, para ser tambien sus herederos, pues esto quieren decir estas palabras: *Soy Christiano por la gracia de mi Señor Jesu-Christo.* Que no habiendo meritos que me pudieran alcanzar esta infinita dicha; que no habiendo poder que me pudiera conseguir esta dignidad tan suprema; que no habiendo favor, ni humano, ni Angelico, que me pudiera valer para llegar à este sér tan soberano: solo Dios por su amor infinito, solo Dios por su infinita misericordia me quiso hacer este favor, este beneficio, y esta gracia. ¡Oh, gracia sobre todas las gracias, y que no habiamos tantas veces de respirar, quantas reconocidos la debieramos agradecer! ¡Que soy Christiano solo, solo por el amor que Dios me tuvo! solo porque su bondad quiso comunicarme esta gracia! ¡Oh, no me pidais exemplos, que no tiene exemplo esta gracia! ¡Oh, no me pidais semejantes, que no tiene esta gracia semejante!

Aqui se abisma todo el espiritu de San Pablo: aqui pierde pie, y se anega todo el entendimiento de un Augustino: aqui se sume en un infinito mar de misericordias toda la consideracion de los Santos. Y para que nosotros hagamos algun concepto, veamos de parte de Dios lo que nos dà, y de parte de nosotros lo que recibimos. De parte de Dios, no solo nos hizo Christianos, sino que nos escogió, nos entresacó, nos apartó para que lo fueramos de entre millares de millones de hombres: *Elegit nos in ipso ante mundi constitutionem, ut essemus sancti.* (*Ad Ephes.*) Antes de criar el mundo vió Dios los meritos de Jesu-Christo, vió su Sangre vertida, y vió los infinitos tesoros de su muerte. Por otra parte vió todo el monton de millones de hombres, que estaban por el pecado condenados, y de todo aquel montou, dexando innumerables que muriesen en la Gentilidad, nos escogió, nos entresacó à nosotros, para que siendo Christianos, pudiesemos gozar de aquellos meritos. ¡Oh, Dios! Dime ahora Christiano, ¿qué vió Dios en tí, y en mi, para que antes de tener sér, y vida, antes de que hubiese mundo, nos tuviese ya elegidos en sus amorosos, y eternos decretos para ser Christianos? ¡Mira quántos millones de hombres han muerto gentiles desde el principio del mundo hasta este dia, y quántos morirán en lo venidero! ¿Quántos? Todos están en el Infierno. Pues dime, ¿qué vió Dios en tí, y en mi, mas que en tantos Gentiles, y en tantos Filosofos, en tantos Emperadores, y Emperatrices, y en tantos Reyes, y Reynas, que todos murieron Idolatras, Turcos, Moros, Hereges, Bárbaros destinados à los Infiernos? ¡Y que à tí, pobrecita muger, hecha un remiendo toda, que à tí, pobrecito esclavo, que todos te dan de pie, que à tí, hombre, y à ti muger desconocidos, que à tí, y à mí, a tantos beneficios ingratos, nos criase Dios en tierra de Christianos, pudiendo habernos criado en tierra de Moros, nos lavase con el agua del Santo Bautismo, nos rubricase con su Sangre, nos alimentase con sus Sacramentos, nos recogiese en el redil de su Santa Iglesia, y nos ennobleciese con el noble, y glorioso sér de Christianos! ¿Por qué? ¿Por qué? Reduzco mas à los ojos esta explicacion. ¿Quántos, y quántas de mis oyentes habrán tenido hermanos, que se concibieron en aquel mismo vientre que ellos, è yá que murieron en el vientre, ò que murieron al nacer, no alcanzaron las aguas del Bautismo? Dime ahora, ¿por qué à tu hermano, que se concibió en aquel mismo vientre que tú, de aquellos mismos padres, y aun no pocas veces de un mismo parto, porqué à aquel le negó Dios que fuese Christiano, le negó su vista para siempre, y à ti te lo concedió? ¿Porqué? ¡Oh amor infinito! Aqui, derretido el corazon de Augustino, dexa todos los discursos de su entendimiento, y se deshace todo en agradecimientos de su infinito Bienhechor: *Video innumerabilibus hominibus hoc negatum, quod mihi gratuitò esse concessum.* (D. Aug. *l. de Dilig. Deo, c. 9.*) ¿Pues porqué dexa todos aquellos? ¿Porqué te escogió à tí para ser Christiano? Ya lo dice Augustino, porque con todos aquellos quiso usar de su justicia, contigo quiso emplear toda su gracia: *Illi vocati sum per justitiam; ego vocatus per gratiam.* Pues miren ya con quanta razon decimos en el Catecismo: *Soy Christiano por la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo.*

El Emperador Claudio habiendo sido parte en la muerte de su antecesor, temiendo él la suya, corrió tan asustado, que no hallando donde esconderse, se revolvió, y rebujó todo en la antepuerta de un salon de Palacio; y tan fuera de sí con el miedo de la muerte, que no solo quiso esconderse en una puerta, lugar tan público, sino que dexandose todos los pies descubiertos, le parecia que estaba muy bien escondido. Viene furioso un Soldado, buscando al agresor con la cuchilla desnuda, llega à la antepuerta, descubrele, y al punto Claudio ponese de rodillas à esperar la muerte. Y entonces el Soldado cogiendolo sobre sus hombros, sale diciendo à gritos: *Claudio Emperador, Claudio Emperador.* Siguenle las Legiones de los Soldados, y ponenle al punto en la cabeza la Corona: ¡Qué dicha! direis, ¡qué dicha! Quando estaba él esperando la muerte, entonces le eligen, y le ponen la Corona de Emperador, ¡qué dicha! Que yá Claudio está en el Infierno, que yá todo su imperio pereció. La nuestra si que es dicha; la nuestra si que es gracia: que quando estabamos condenados à eterna muerte por la culpa, entonces, entonces nos eligió Dios para la mas gloriosa Corona, para el Trono mas soberano, para el Imperio eterno. Eso es habernos elegido para ser Christianos: *Soy Christiano por la gracia de mi Señor Jesu-Christo.*

¿Y

¿Y qué recibimos nosotros con esa gracia? ¿Qué? Todas, todas las demás gracias, que no hay lengua humana, ni Angelica, que pueda alcanzar à explicarlas. Hizose Dios hombre, ¡infinito beneficio! Murió por los hombres, ¡inmenso favor! Se quedó en el Santisimo Sacramento de la Eucaristia: ¡indecible fineza! Dexó en su Iglesia patentes las puertas de los Sacramentos, por donde podamos adquirir su gracia: no hay palabras con que explicar lo infinito de estos beneficios. Si; pero decidme ahora, todos esos Gentiles, Idólatras, Bárbaros, que murieron en su gentilismo, gozaron de estos beneficios? No. ¿Porqué? Porque no fueron Christianos. Ah, luego el ser Christiano es la llave, es la puerta por donde entramos à gozar tan infinitos beneficios. Decidme: si estando enfermo, y yá para morir sin ningun remedio, entrára uno con un cofrecito de acero bien fornido, y bien cerrado, y os dixera: En este cofrecito está una medicina tan eficáz, que sin ninguna duda os diera la vida, sanariais al punto con ella; pero la llave no parece, y el cofrecito no hay fuerzas humanas que lo abran. ¡Oh, Dios! qué ansias, qué diligencias no hicierais porque pareciese la llave. ¿Qué no dierais por ella? Y si se hallára, ¿quánto la estimariais? ¡Oh! si en esta llave está mi vida, y con ella todo quanto en ella puedo gozar, ¿quién no la ha de estimar mucho? ¿Pues quién no estima, quién no agradece infinito el ser Christiano? Esta es la llave con que entramos à gozar en la Iglesia la vida, que teniamos perdida, y la que con esa vida de gracia podemos participar, y gozar todos los beneficios de Dios, el precio infinito de su Sangre, los infinitos meritos de su muerte, la luz de su doctrina, la Fé de sus Mysterios, el fruto de sus Sacramentos, y los inmensos gozos de su gloria. Pues si el ser Christiano es la gracia por donde participamos, y gozamos todas las gracias de Dios; con mucha razon decimos: *Soy Christiano por la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo.* Que de negro tizon, que yo era, preparado para el infierno, no me libró solo de tal infamia, de tal deshonra, y de tal pena, sino que me escogió para que yo fuera su hermano, y para que participára con él de su Corona. ¡Oh, si con los ojos del cuerpo viéramos lo que es un niño antes de bautizarlo, y lo que pasa à ser al punto que por el Bautismo entra à ser Christiano, qué estimacion tendriamos de un sér tan sublime!

Por esto en algun modo lo quiso mostrar Dios en el caso que yá refiero, y lo cuenta San Antonino de Florencia. (*3. p. Hist. tit. 10. cap. 8. §. 9.*) Casano, Rey de los Tártaros, habiendo salido con poderoso Exercito de su Reyno, llenó de estragos los Paises convecinos, y de espanto los mas apartados. En esta ocasion embió su Embaxador al Rey de Armenia, pidiendole por muger à una hija suya, en quien competian la belleza, y la honestidad. Negarla, era perderse, y darla, era perderla: todo le dolia al Armenio, viendose obligado à entregar à su hija hermosa, honesta, y discreta, y sobre todo Christiana, à un Rey Gentil, y Bárbaro. Pero ascendido en fin, que la habia de dexar vivir en la Christiana Ley que profesaba, se ajustó el Matrimonio, y pasado tiempo, llegandose à la Reyna el primer parto, quando el Rey, y el Reyno todos esperaban que les daria un hijo, que fuese un retrato de su hermosura, la pobre Reyna, despues de terribles dolores, dió a luz un bulto, que en lo disforme, en lo feo, en lo abominable apenas se conocia ser hombre, tan negro, y atezado, que ponia horror el verlo. Imaginaos quál seria la confusion de la pobre Reyna, quál la de toda su Corte, quál la de Casano, que ardiendo en cólera, y teniendo éste por indicio de que su muger era adultera, mandó al punto, que hiciesen una gran hoguera, y que allí à la madre, y al hijo los quemasen vivos. Ni valieron los gemidos, las lagrimas, los juramentos de la desventurada Reyna, con que afirmaba su inocencia. Y yá la llevaban al infame, y terrible suplicio. Bale (¡oh, qué lastimoso espectáculo!) la inocente Reyna, cercada de tropas de Soldados, de Ministros, y de Guardias: caminan por medio de la Ciudad, motivando lastimas, aun à los mas duros corazones: llegan al lugar del suplicio donde preparada la hoguera, la esperaba yá la muerte. Entonces ella toda deshecha en lagrimas: Dexadme siquiera (les dice) que yo la dé el primero, y ultimo abrazo al hijo, que nació de mis entrañas. No fue poco conseguirlo de la fiereza de los Ministros. Coge en sus brazos aquel mas fiero monstruo que niño. ¡Oh, hijo de mis entrañas! dice abogando entre sollozos sus palabras, entendia yo que tenia contigo encerrado en mi vientre un Principe, y veo, que no era sino un condenado. Deseaba yá darte à luz para la Corona, y no saliste sino à la muerte. ¡Oh, prenda de mi corazon, qué desgraciado nacistes, pues que sin mas delito que nacer, tú pierdes la Corona, y à mi me quitas la honra, la Corona, y la vida! ¡Oh, nunca nacieras para tantas desdichas! Mas yá que has perdido el Reyno de la tierra, (oh, no lo pierdas todo) lograrás el del Cielo. Y si Casano no te quiere reconocer por su hijo, lograrás el ser hijo de Dios, dixo, y tomando un vaso de agua, le bautizó. Y al punto, (¡ò maravilla!) lo mismo fue correrle por la cabeza las aguas del Santo Bautismo, que mirandolo todos ir quedando el niño tan hermoso, tan agraciado, tan bello como un Angel, levantóse el clamor en los unos del regocijo: enmudeció à los otros el pasmo à la admiracion. Y Casano, corrido de lo que habia juzgado, no solo restituyó con mucha honra la Reyna à su Palacio, sino que él con grande parte de su Reyno se hizo Christiano. Ves aquí, pues, patente una vez à los ojos lo que siempre sucede en nuestras almas, quando recibimos las aguas

del Santo Bautismo, quando conseguimos la infinita dicha de ser Christianos. Nacimos con la fealdad suma è infinita del pecado, denegridos, y feos como esclavos del demonio, y por esto estamos condenados à arder en las eternas llamas. Llega el Bautismo, recibimos sus aguas, ¿y qué nos sucede? Que al punto conseguimos la infinita hermosura de la gracia, que no solo nos libramos de las llamas, à que estamos condenados, sino que el Rey del Cielo nos adopta, y nos reconoce ya por hijos suyos. ¡Oh, Jesus de mi vida! ¿Cómo te agradecemos este tan infinito beneficio? ¿Cómo te correspondemos à esta infinita gracia con que dexando à tantos, à nosotros nos escogisteis para ser Christianos? A hacerlo, nada te movió, sino tu amor, ¿pues dónde está nuestro amor para corresponderlo? A ti, aunque yo no fuera Christiano, nada te faltaria de tu infinita gloria: à mi, si yo no fuera Christiano, toda tu gloria me faltára, todo el Infierno me esperaba. Pues si tu me diste el ser Christiano, para que asi consiguiera tu gracia, ¿porqué yo no procuraré ser Christiano: de modo que llegue à lograr los infinitos bienes de tu gloria?

PLATICA IV.

De la dignidad, y obligaciones del Christiano.

A 27. DE ABRIL DE 1690.

AL paso que sube la dignidad, crece la obligacion: cargo, y carga, en una letra sola se distinguen en nuestra lengua; y en Latin *honor*, que quiere decir honra, letra y media no mas, lo distingue de *onus*, que quiere decir peso. Está, pues, junta la dignidad, y la honra con el peso, con la obligacion, y con la carga. Asi, pues, como la dignidad de ser Christiano es la mayor, y la mas sublime que puede haber en la tierra; asi sus obligaciones son las mas apretadas, y las mas estrechas. De una y otra he de hablar ahora, travando la pregunta pasada con la que hoy se nos sigue del Catecismo. Vimos ya tres razones, por las quales decimos *Soy Christiano por la gracia de mi Señor Jesu-Christo.* Hoy, para explicar aquella palabra, *por la gracia*, nos resta la quarta razon, y ésta se toma de la dignidad. Acostumbran los Reyes, y Emperadores, los Prelados, y Obispos en sus Edictos, Provisiones, y Cedulas, empezarlas asi: *Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, &c. Don Francisco de Aguiar y Seyjas, por la gracia de Dios, y de la Santa Silla Apostolica, Arzobispo de México, &c.* Y con aquella palabra *por la gracia de Dios*, dan à entender, que una honra tan sublime, como tener la Corona de España; que una Dignidad tan soberana como una Mitra, fue un especialisimo favor, una muy singular gracia, que Dios le quiso hacer; porque aunque todo quanto somos, y quanto tenemos, es por favor, y gracia de Dios; pero esta reluce mas, y se ostenta en dar un puesto el mas levantado, una Dignidad tan soberana al que pudiera haberle dexado muy olvidado, y abatido. Asi, pues, con mucha mas razon decimos: *Soy Christiano por la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo.* Pues esta Dignidad es la mayor de todas quantas puede haber en la criatura: *Nemo major, nisi Christianus.* (Tert. *lib. de Præs. Hæret.* 3.) decia Tertuliano. Busque titulos la vanidad, invente renombres la sobervia: mienta adjetivos la adulacion: al uno llamaban Asiatico, porque sujetó al Asia: al otro Africano, porque ganó à la Africa. A este Magno, à aquel Augusto: todo es mentira, dice Tertuliano: ninguno es mayor, sino el que es Christiano. ¿Saben quánto mas? Lo que vá de ganar al Africa, à ganar el Cielo: lo que vá de una Corona, y un Reyno de la tierra que con la muerte, à mas tardar, se ha de acabar, à una Corona, y un Reyno que será eterno. Pues eso es ser Christiano, ser Rey para la eternidad: *Fecisti nos Deo nostro Regnum : : : & regnabimus.* (Apoc. 5.) Mi Padre San Pedro nos decia à todos los Christianos, juntando en uno ambas dignidades: Vosotros sois linage escogido, Sacerdocio Real: *Vos autem genus electum, regale sacerdotium.* San Luis, Rey de Francia, nació, y fue bautizado en una casa de placer, llamada Poysi; y despues no tenia mas delicias, que irse à esta Quinta con mucha freqüencia, y solia decir, que alli le habia hecho Dios el mayor beneficio, y la mayor dignidad, que habia recibido en la tierra. Oyendolo un Privado suyo, le dixo: ¿Pues dónde dexa V. Magestad la Ciudad de Rems, donde fue ungido, y coronado Rey de Francia? Andad, replicó, en Rems recibi la Corona de Francia, que presto dexaré con la vida; pero en Poysi recibi con el Bautismo la Corona del Cielo, mas gloriosa que todas las Coronas del mundo. Y por esto mismo en muchos Despachos suyos se firmaba *Luis de Poysi*, apreciando mas aquella memoria, que los apellidos de su Real Sangre, que todos los Señorios de su Corona. Asi estimaba aquel Rey Santo el ser Christiano.

¿Mas qué mucho que asi lo estimára, si aun los Angeles, si fueran capaces de ella, nos tuvieran envidia, quando nos ven gozar, y recibir el verdadero Cuerpo, y Sangre de nuestro Dios, deshaciendose ellos en ardientes deseos, en amorosas ansias, por gozar lo que nosotros recibimos en el Santisimo Sacramento con tan poca disposicion, y tanta tibieza? Pues ésta es nuestra dignidad, que llega à lo que no alcanzan los Angeles. Y lo que es mas, ¿puede ser dignidad mayor, mas suprema, mas soberana, que la de ser Madre de Dios en Maria Santisima? Pues oygan à San Agustin: *Felicior fuit Maria recipiendo Fidem Christi, quam concipiendo carnem Christi.* Mas feliz, mas dichosa fue Maria en recibir la Fé de Christo, que en concebir en sus entrañas la carne de Christo. Mas dichosa fue Maria Santisima en ser Christiana, que en ser Madre de Dios. ¡Oh, si yo pudiera detenerme à esta ponderacion! ¿Y habrá con esto quien en todas sus acciones no se glorie, no se precie de ser Christiano? ¿Habrá quien haciendo un pecado mortal, por parecer hombre de bien, se avergüence de parecer Christiano en lo ajustado de sus costumbres? ¿Habrá muger, que por parecer hermosa, decidora, ò discreta, quiera no parecer Christiana? ¡Oh, Dios! Que todas quantas honras puede haber en el mundo, en solo ésta se contienen todas, y se cifran. El Emperador Carlos V. estando en treguas con Francisco I. escribióle no sé qué Despacho, en que iban escritos los titulos de sus Señorios, esos que todos sabemos: *Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de Navarra, de Sicilia, de Cerdeña, &c.* Leyólo el Rey Francisco, è impaciente, no sé si diga, que envidioso, puso en su respuesta *Francisco Rey de Francia, Rey de Francia, Rey de Francia*; y fuelo repitiendo tantas veces, quantos allí habia titulos, hasta que concluyó con el ultimo: *Rey de Francia, que solo esto vale mas que todos los Imperios.* ¿Y qué engañado lo pensó! mejor lo discurria en ser Christiano su revisabuelo San Luis. Y mejor lo pensó aquel otro Santo Diacono, que se llamaba Santo, y mostró bien el serlo, quando persiguiendo la Christiandad Antonino Vero, llamado delante del Tyrano, le preguntan: ¿quién eres? Christiano. ¿Cómo te llamas? Christiano. ¿Quál es tu exercicio? Christiano. No le pudieron sacar otra palabra entre los tormentos, las catastas, y las garruchas, hasta que yá al espirar, entre los ultimos alientos: No os canseis (les dice) que nada soy, sino Christiano, Christiano, Christiano. ¡Oh, sér soberano! ¡Oh, sér el mas glorioso, que hay debaxo del Cielo! No le dán tantos tormentos al que, ò à la que, solo por una palabrilla, porque no le digan mocha, se avergüenza de parecer Christiano. Pues esta es la mayor honra, la mayor dignidad, que se puede conseguir en la tierra. Y por eso, muchos de aquellos primitivos Christianos, escribe Procopio, (Procop. *in c. 44. Isaiæ*) traian en las manos gravado, y escrito el nombre de Christo, ò para tenerlo siempre en la memoria, ò para mostrarlo siempre en las obras, ò para mostrar à todos que eran Christianos.

Pero pregunto yo ahora: ¿Quién de los que estamos aqui es Christiano? ¡Oh, qué pregunta! No, no se me ofendan, que yo bien sé lo que todos me responderán à mi: pero para que cada uno vea lo que ha de responder à Dios en su Tribunal, veamos quáles son las obligaciones que debe cumplir el que ha de decir con verdad, que es Christiano: *Qué quiere decir Christiano?* Responde el Catecismo: *Hombre, que tiene la Fé de Christo, que profesó en el Santo Bautismo.* Bien en breve lo dixo; pero aun juzgára yo, que sobran la mitad de estas palabras; porque con decir: Christiano es el que tiene, y profesa la Fé de Christo, ¿no bastaba? Parece que sí; porque en eso nos distinguimos de los Hereges, y de los Gentiles, que aquellos no tienen la Fé de Christo. ¿Para qué añade aquellas palabras, *que profesó en el Santo Bautismo?* ¿Saben para qué? Para que no solo advirtamos quánta es nuestra dignidad, sino tambien quánta es nuestra obligacion. Llevan à bautizar un niño, ò un adulto; y ¿quál es la primera pregunta? Dígolas todas en romance: ¿Qué pides à la Iglesia? Y responde: La Fé. Pues la Fé, ¿qué te ha de dar? La vida eterna. Pues si quieres con la Fé entrar en esa vida eterna, has de guardar los Mandamientos. Soy contento. Pues recibe la Fé de los Celestiales Preceptos, y has de ser tal en tus costumbres, que puedas ser templo de Dios. Pasan luego à las Oraciones, y Ceremonias Santas de la Iglesia, y vuelven otra vez à preguntar: ¿Renuncias à Satanás? Lo renuncio. Christianos, atencion à estas respuestas, que nos las están oyendo los Angeles, y han de ser testigos delante de Dios de lo que respondemos, y de cómo cumplimos aquello à que nos obligamos. ¿Renuncias todas sus obras? Las renuncio. ¿Renuncias todas sus pompas? Las renunció. Hecha esta tan solemne renunciacion, bautizan à la criatura. ¿Y luego? Le ponen una vestidura blanca, diciendole estas palabras: Recibe esta vestidura blanca, y mira que la has de llevar sin mancha al Tribunal de Christo. Ponenle en las manos una candela encendida, y le dicen: Toma esta candela, à cuya luz veas cómo has de conservar inviolable la gracia del Bautismo; cómo has de guardar los Divinos Mandamientos, para que quando el Señor venga à juzgarte, te halle con la luz encendida, para que puedas entrar con él à las bodas de la vida eterna. Esta es, pues, la Fé de Christo, que profesamos en el Bautismo. Pregunto ahora, hombre, pregunto ahora, muger, ¿tienes esta Fé, que profesastes en el Bautismo? Profesastes allí recibir la Fé de los Celestiales Preceptos, y de cumplir los Divinos Mandamientos. ¿Lo cumplis? Profesasteis de vivir con tan puras costumbres, que pudierais ser templo aseado, y limpio, en que Dios habite. ¿Lo cumplis? Profesasteis de renunciar al demonio, renunciasteis todas sus obras, renunciasteis todas sus pompas. ¿Lo cumplis? Profesasteis el uniros à Christo, para nunca apartaros de él, ni divorciaros de su gracia: ¿Estais ahora unidos con Christo? Profesasteis de guardar aquella vestidura del alma, blanca, pura, y sin mancha de pecado mortal. ¿Tiene ahora estas manchas esa vuestra vestidura? Profesasteis en fin, de guardar siempre aquella luz encendida de la Fé, para atender, y guardar los Divinos

nos Preceptos, y conservaros en la gracia: ¡Oh! ¿cómo está ahora esa luz? ¿cómo esta? ¡Oh, obligaciones del Christiano! Yá, pues, ésta es la Fé de Christo, que profesasteis en el Bautismo.

Y si Christiano es aquel que tiene la Fé de Christo, que profesó en el Santo Bautismo, vuelvo otra vez à preguntar: ¿*Sois Christiano*? Mirad bien lo que respondeis; porque os tiene prevenido, no menos que el Evangelista San Juan, un muy claro mentis, que estrellaros en la cara: *Qui dicit se nosse Deum, & mandata ejus non custodit, mendax est.* (Joan. *Epist.* 1. c. 2.) El que dice, que cônoce à Dios, y no guarda sus Mandamientos, miente, miente. Padre, yo muy malo soy, yá lo veo; pero creo firmemente en Dios, y en todos sus soberanos Mysterios. Eso mismo hacen los demonios, dice el Apostol Santiago. (Jacob. *Epist. cap.* 2.) Los demonios tambien creen: *Et dæmones credunt.* Si; pero yo tengo en el alma la Fé sobrenatutal, è infusa en el Bautismo. Bien; pero mostradme esa Fé en las obras. No hay buenas obras. ¿Pues sabeis cómo está vuestra Fé? Aguardad: ¿no habeis visto muchas veces un enfermo de una terrible apoplexia? ¿Cómo está? como un tronco, como un muerto. ¿Fulano? ¿ha fulano? no oye. Levantad el brazo, apretadme la mano. No puede. Que le den recias ligaduras. No siente. ¡Valgate Dios! ¿Este hombre está vivo? Si: ¿pero en qué se distingue de un muerto? El alma surta, y sin entender: los sentidos suspensos, y sin exercicio: el cuerpo todo yerto, pálido, y sin el menor movimiento: ¿en qué se distingue de un muerto? Segun lo presente, en nada. Tal no puede éste mover un brazo, como no lo puede mover un cadaver. Tan sordo está, tan ciego, y mudo, como está sordo, ciego, y mudo el que yá está muerto, y solo se distingue, en que si escapa de este mal tan terrible, podrá despues exercitar las funciones de la vida, que ahora no exercita. Pues asi está tu Fé, Christiano, que en pecado mortal no haces una sola obra meritoria: asi está tu Fé, Fé con apoplexia: Fé, que no se mueve: Fé como muerta. *Fides sine operibus mortua est*, dice Santiago. ¿Pues de qué te servirá haber tenido de ese modo la Fé? De que sean tus pecados mas graves, que los de los Gentiles, de que seas tú peor que un Idólatra: *Omnibus pejus vivunt mali Christiani*, dixo San Agustin: *Et talibus plena est Ecclesia*, (D. Ag. *in Psalm.* 30.) y de que sea tu condenacion mas terrible, y de que sean en el Infierno tus tormentos, con innumerables excesos, mas crueles, que los que allí padecerán los que nunca conocieron à Dios. Asi se lo dixo al Gran Macario una Calavera, que le habló en el desierto. (*Spec. Exempl.* vers. *Infernus, exempl.* 3.) Yá, pues, si tienes la Fé muerta sin hacer ninguna obra buena; si tienes perdida la caridad, que es la vida del alma; si tienes perdida la gracia, que te hacia hijo de Dios; y si todas las virtudes tienes perdidas con tantos pecados mortales, ¿te atreverás todavia à decir que eres Christiano?

Pues antes que lo digas, oye un exemplo, que hará estremecer corazones de bronce. No es menos, que el Doctor Maximo, y Padre de las Escrituras S. Geronimo, (Sanct. Hier. *Ep.* 22. *ad Eustoch. cap.* 13.) el que lo refiere, y lo refiere de si mismo; y asi lo diré con sus palabras mismas, con que lo cuenta à la Virgen Eustoquio. Años há lo dice, que habiendo dexado à Roma, à mi casa, padres, parientes, y amigos por buscar el Cielo, me retiré à Jerusalen, à macerar mi cuerpo en continuos ayunos, por los convites con que antes habia atendido à su regalo. Pero habiendo dexado por Dios todo, solos mis libros no tuve animo ni corazon para dexarlos. Era en mi soledad el leer à Ciceron el saynete de mis ayunos, y quando despues de largas vigilias, en que con amargas lagrimas de mi corazon procuraba lavar mis pasadas culpas, para aliviar algun rato, leyendo à Ciceróa me divertia: de aqui vino, que quando pasaba à leer en las Divinas Escrituras, aquel estilo tan lleno como verdadero, tan sincéro como puro, me ponia tédio, me daba en rostro. ¡Miserable de mi! que echaba yá al Sol la que no era culpa, sino de mis ojos. Quándo, hé aqui, que con un tabardillo, à pocos dias estando yá à la muerte, de repente arrebatado mi espiritu, me hallé delante de un Tribunal tan cercado de resplandores, y magestad, que ni à levantar los ojos me atrevia. ¿Quién eres? me preguntó aquel Juez Soberano, è yo temblando todo: Señor, yo soy Christiano. Mientes, me replicó con una voz terrible, mientes, que tú no eres Christiano, sino Ciceroniano. Y al punto, mandando à sus Ministros que me azotasen, empezaron à descargar sobre mis espaldas terribles azotes: y siendo tales, me atormentaban mas los azotes de mi propria concienela: y clamaba: Señor, tén misericordia de mi. Estas voces se oian entre los golpes de los azotes, que no cesaban. Hasta que postrados ante el Tribunal aquellos mismos ministros, me recabaron el perdon, con palabra que di, de no leer mas aquellos libros. Testigo es de que no fue sueño, aquel Tribunal tan terrible; y testigos los cardenales, y las llagas, que quedaron en mis espaldas. ¡Oh, Dios mio! Fieles, si à un S. Geronimo, habiendo dexado el mundo, habiendose metido en una soledad, ayunando los dias, velando, y llorando sus culpas las noches, solo, solo porque disgustaba de las Divinas Escrituras por leer à Ciceron, le niegan el nombre de Christiano, y con azotes tan terribles le castigan: ¿qué esperas tú, y qué espero yo con tantas culpas? ¿Qué hemos de responder, quando al arrancarsenos el alma nos hallemos en aquel tremendo Tribunal? Hombre, ¿eres Christiano? ¿Eres Christiana, muger? Allá pensad esta pregunta. ¡Oh, y lo seamos en las costumbres, como lo somos en la dignidad! Oh, y lo seamos en la vida, como lo somos en la Fé.

Fé. Oh, y lo seamos en los buenos exemplos, como lo somos en la profesion. No nos avergoncemos de parecerlo, pues de serlo, con tanta razon nos preciamos. Demosle la gloria à Dios con ser, y parecer Christianos; pues Dios, con ser Christianos, nos dá la gracia, para que podamos conseguir la gloria.

PLATICA V.

Del camino que nos enseña la señal de la Santa Cruz.

A 4. DE MAYO, DIA DE LA ASCENSION DEL SEÑOR, AÑO DE 1690.

CAyónos la Cruz en su dia, quiero decir, la explicacion de la señal de la Santa Cruz, que es la que nos sigue hoy à explicar en el dia de la Ascension gloriosa de nuestro Redemptor, que celebramos. ¿Pues qué, el dia de la Ascension, que todo es de regocijos, y de glorias, es el dia proprio de la Cruz, que todo fue amarguras, y penas? Digo que sí: y antes de satisfacer à esto que me proponen, quiero responder à lo que me callan, que en la explicacion de la Doctrina es menester adivinarle à cada uno los pensamientos. Yá pues, mas de dos estarán contra mí pensando, que no es esto lo que se sigue à explicar: porque habiendo explicado, quién es Christiano, y las obligaciones del Christiano, la pregunta que luego se sigue en el Catecismo, es: *Quien es Christo*? Luego esto es lo que hoy se debiera explicar. Respondo, que esta pregunta con las otras quatro, ò cinco que se le siguen, pertenecen al Soberano Mysterio de la Encarnacion del Hijo de Dios. Y teniendo este Mysterio su principalisimo lugar en el Credo, dexemne ahora en deposito esas preguntas, que como buen pagador, sin que sea menester que me executen, pagaré à su tiempo; y no será muy dilatado el plazo; pues digo que pagaré dentro de un Credo. Y ahora muy à tiempo prosigue preguntandonos asi el Catecismo: ¿*Quál es la insignia, y señal del Christiano*? Y responde. *La Santa Cruz.* ¿La santa Cruz es nuestra señal? ¿Pues quién nos la dió? ¿quién nos la puso? ¿quién hizo esa señal nuestra? ¿Saben quién? El mismo Jesu-Christo, y no en otra ocasion, dicen gravisimos DD. sino en el dia de su Ascension gloriosa à los Cielos. Miren si dixe bien, que el dia de la Ascension era el dia proprio de la señal de la Cruz. Juntos, pues tal dia como hoy con Maria Santisima los Apostoles, y Discipulos, y aquellas devotas, y santas mugeres en el Monte Olivete, adonde nuestro Redentor los habia conducido para despedirse yá de la tierra, y para que el dolor de su ausencia se les mitigára al ver las glorias de su triunfo: llegó al punto, y cercandolo por todas partes aquel pequeño Christianismo, encontrandoseles en los ojos con los deseos de seguirlo, las lagrimas de quedarse, por ultimo favor, que es el que suele quedar mas impreso, les echó à todos su bendicion, dice San Lucas, y con magestad gloriosa, elevandose à los ayres entre motetes festivos de los Serafines, fue penetrando las esferas: *Benedixit eis, & ferebatur in Cœlum.* (*Luc. c.* 24. Vid. Cor. *hic ubi sit.* Suar. & alios.) Esta bendicion, pues, que el Señor echó à sus Christianos por ultima despedida, fue dexarles en la señal de la Cruz vinculadas todas las felicidades. Echó el Señor esta bendicion, dicen unos, cruzando los dos brazos, como allá Jacob bendixo à sus nietos: otros dicen que fue formando con su santisima mano la Cruz en el ayre; y de una, y otra manera fue enseñandonos à formar sobre nosotros la señal de la Cruz, dicen todos; pero todos callen donde habia San Geronimo. Habia prometido Dios por Isaias, que en la Ley Evangelica habia de poner à sus Christianos una señal: *Et ponam in eis signum*: y dice aqui el Padre de las Escrituras: *Hoc signum nobis ad Patrem ascendens Dominus dereliquit, sive in nostris frontibus posuit, ut liberè diceremus: Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.* (*Isai. c.* 66. *ibi* S. Hier.) Esta señal nos la dexò el Señor en el dia que subió à su Padre, entonces nos la puso en nuestras frentes, para que podamos decir: Están, Señor señalados sobre nosotros los rayos de tan divino rostro. De modo, que el dia de la Ascension fue quando nuestra vida Christo nos enseñó à persignarnos. En este dia fue quando nos dexó, nos imprimió, y nos enseñó, que nuestra señal es la señal de la Santa Cruz. No tiene menos peso, ni menos gravedad esta soberana tradicion, y de aqui la aprendieron los Apostoles, para enseñarla despues à toda la Iglesia, como dice San Basilio, (*lib. de Spir. S. cap.* 27.)

Pero hago yo ahora una pregunta: Es cierto, que despues de haber resucitado el Señor, en aquellos quarenta dias, que estuvo apareciendose à sus Apostoles, les enseñó cosas altisimas acerca de la administracion, y el uso de los Sacramentos, del gobierno de la Gerarquia de la Iglesia, y otras muchas, que despues à nosotros nos fueron enseñando los Aposroles, y son las que tiene, y venera la Iglesia por tradiciones Apostolicas. Pues ahora es mi pregunta: ¿Porqué de todos aquellos quarenta dias, reservó el Señor para lo ultimo, ya en el punto mismo de partirse al Cielo, el enseñarnos la señal de la Cruz? ¿No podia haberlo enseñado antes? ¿Porqué lo dexó para el punto mismo de su partida? ¿Saben porqué? Porque como la Cruz era la señal, que nos dexaba, para que podamos seguirle al Cielo, esa señal nos quedase fresca, para que asi por ella saquemos de rastro, por donde vá el camino que hemos de seguir, si queremos subir con Christo al Cielo.

Es-

Esta es, pues, la primera significacion, porque se llama la Cruz señal del Christiano. Esta palabra *Señal*, en nuestra lengua, significa no pocas veces el rastro, la huella que uno vá dexando de sus pasos. Y así la Cruz es la señal por donde ha de seguir el Christiano, para seguir los pasos de nuestra Vida Christo. Por eso hoy nos la dexa por señal. Quando uno se ha ido, y no sabemos adónde vá, ni por dónde, ¿qué remedio para seguirlo? ¿Qué? Buscar la señal que vá dexando en la tierra: seguir el rastro decís, y observar por donde van las huellas; y así venimos à dár con él. Padre ese exemplo era muy bueno si el camino de Christo fuera por la tierra; pero si es un camino tan alto, que no dexa en el ayre ni señal, ni rastro, ni huellas, ¿qué hemos de hacer? Aguardad, y vá otro exemplito. Sucede entrar algunos por una altísima montaña, tan aspera de peñas, y tan tupida de arboles, que no parece por toda ella senda, ù camino; pero ni la menor señal de que haya jamás pisado por allí pie humano: ¿pues qué hacen los que así van entrando, para no perderse, y para que otros puedan seguirlos? Ván dexando à pocos trechos señales en los arboles: aquí al uno le arrancan las cortezas, allí al otro le cortan las ramas; à aquel le dán quatro ù seis heridas en el tronco; y así, aunque en la tierra ni parece senda, ni camino, ni huella, pero governandose por aquellas señas de los arboles, caminan otros en su seguimiento, sin perderse, por lo empinado, fragoso, y aspero de la montaña. Pues esta señal es la que nos dexa hoy nuestro Redentor, para que le podamos seguir hasta el encumbrado Monte de la Gloria. Para ir allá, no hay en la tierra camino; no lo hay, porque está muy abatida la tierra, y está muy sublime la gloria: ¿Pues qué remedio? Seguir la señal de la Cruz: por allí vén las huellas, por donde subió nuestro Redentor. Y por eso, para que le sigamos quando sube glorioso, nos dexa la señal de la Cruz, y nos dexa en la Cruz la señal de sus pasos.

Ea, no sea menos que S. Agustin quien hoy os haga la Doctrina; ¡qué gran Doctrina será! Ea, pues, la Cruz, dice Agustino, es la escalera por donde se sube al Cielo: por esa escala subió Christo, y por eso en ella nos dexó la señal, para que en su seguimiento subamos: *Crux est scala Cœli, per quam Christus hominem lapsum levavit ad Patrem.* (S. Aug. *t.* 9. *Serm.* 2. *de Catechis.*) Y no penseis, que es esta una escala muy empinada, muy difícil, no: que no tiene mas que quatro escalones. ¿Quatro escalones? ¿Y solos esos bastan para llegar hasta el Cielo? Sí: y no lo digo yo, sino San Agustin: *Non ergo laboriosa debet esse hæc scala, quatuor enim tantum gradus habet, quibus nos perducit ad Cœlum.* Quatro escalones no mas. ¿Pues quién habrá que no suba al Cielo? Alto, pues, à subir: está la Cruz para que se tenga firme, clavado el mastil, y metida la punta dentro de la tierra: allí está escondida: pues ese es el primer escalon, dice Agustino, la Fé, la Fé: con la qual creyendo lo que no se vé, hemos de subir à gozar los Mysterios que allá en el Cielo se descubren, para que en el Cielo podamos vér à Dios cara à cara. Acá en la tierra hemos de creer sus Soberanos Mysterios, que ocultos, y escondidos, no se vén: *In profundo Crucis occultum est quod non vides; sed inde exurgit totum hoc quod vides. Adsit fides Christiana; & tunc primum gradum ascendit.* Este es, pues, el primer escalon, dice Agustino, la Fé. Pues ese ya todos lo hemos subido, gracias à Dios. Aliento, pues, que yá no nos faltan mas que tres escalones para llegar al Cielo; nadie desmaye.

Que yá en lo largo de la Cruz nos está mostrando el Señor con su cuerpo la señal del segundo escalon à que hemos de subir. Por eso decimos, que es nuestra la señal de la Cruz, porque es figura de Christo crucificado, por quien fuimos redimidos en ella. Ya, ¿pues cómo está allí aquel Cuerpo Virginal? ¿aquel Cuerpo purísimo? ¡Oh, Dios! Entre las heridas desgarrada, y afeada toda su hermosura; entre las llagas borrados, y obscurecidos los candores de su belleza, y entre rios de sangre confusa toda la proporcion de sus partes. ¿Qué es esto? Es el segundo escalon, dice Agustino, à que hemos de subir, mortificando nuestros apetitos, sujetando nuestras pasiones, haciendo con la penitencia, y ayuno, que el cuerpo esté suspenso, y pendiente del espiritu, no sujeto el espiritu à la carne: *In longitudine Crucis corpus Crucifixi pependit: castiget quisque corpus suum pœnitentia, & jejuniis, ut ipsum sic suspendens servituti animæ subjiciat, & secundum gradum conscendit.* Este es, pues, el segundo escalon, à que nos empeña la señal de la Cruz: la mortificacion, el ayuno, la penitencia. ¡Oh, cómo temo, que yá retiran el pie muchos! Al Padre Pedro Fabro, Varon insigne de nuestra Compañia, le pidió un gran Cavallero de Madrid, que le diese algunas oraciones, ò algunos puntos que meditar; y respondióle el Padre: No es menester mas, sino que algunos ratos del dia pienses esto: ¿Christo está en una Cruz en suma pobreza, y yo en tanta opulencia? ¿Christo padeciendo hambre, y sed, y yo entre tan regalados convites? ¿Christo allí del todo desnudo, y yo tan costosamente vestido? ¿Christo allí padeciendo tan terribles dolores, y yo metido entre tantas delicias? ¿Y no he de hacer mas que eso? replicó el Cavallero, No mas; pero esto lo has de pensar con atencion, y con viveza. Fuese, y à pocos dias, ofreciendosele un convite, sentóse à la mesa, y à poco rato vinole aquello à la memoria. ¿Christo en la Cruz padeciendo hambre, y sed, y yo gozando manjares tan exquisitos? Pensamiento fue éste, que haciendole rebosar por los ojos las lagrimas; se levantó de la mesa, se salió del convite, y se fue à una soledad, donde vivió, y murió santamente. (Engelgrav.) ¡Oh, qué bien subió éste el segundo escalon de la Cruz

Cruz! Así lo subió tambien Santa Isabél Reyna de Hungria, que entrando una vez en la Iglesia, vestida à todos brillos de Real pompa, vió un Santo Crucifixo, y suspensa al vér sus llagas, su sangre, y sus heridas. ¡Oh, Señor! ¿Tù así atormentado, y desnudo, y yo tan preciosamente adornada! Arranca de su cabeza la Corona, arrojala à los pies del Crucifixo, esparce por el suelo las perlas, y los diamantes; y vuelta à su Palacio, jamás pudieron recabar que se vistiese seda. Esto es subir por la Cruz: mirad lo que decís, y si os hallais con fuerza. ¡Oh, si dierais algunos ratos à estos tan provechosos pensamientos! ¿Mi Dios desnudo en una Cruz, y solo? ¿De sus Llagas, y Sangre cubierto, y yo con tanta gala, y tanta pompa? ¿Mi Redentor por mi atravesada su cabeza con setenta y dos espinas, y yo pensando solo en los gustos, y en las vanidades? ¿Mi Jesus clavados sus pies contra un madero, y yo con tanta libertad, buscando los paseos, y los divertimientos? Esto no es subir por la Cruz. Luego esto no será subir al Cielo. Luego el camino que llevo no es sino para parar en el Infierno.

Pasemos al tercero escalon. Allí estendidas las manos de nuestro Redentor, y clavadas en los brazos de la Cruz, nos hacen señal, dice Agustino, que en las obras de caridad, clavadas cada uno las manos en las obligaciones de su estado, suba así la tercera grada para el Cielo. El casado, y la casada, clavadas las manos para todo lo que no fuere atender, y cuidar à las obligaciones de su casa, y de su familia. La viuda al retiro, y al recogimiento. La doncella, à la honestidad, y al recato: *In latitudine Crucis manus extensæ sunt Crucifixi; perseveret manus Christiani in operibus bonis, & sic tertium gradum ascendit.* Cada uno en su estado, ajustandose en sus obras à guardar la Ley de Dios, sube así el tercer escalon para el Cielo. Un Novicio de cierta Religion, refiere el Cartujano, se habia entibiado tanto, que todos los exercicios de la Religion le daban en rostro, llevaba muy à mal el vestido raido, y pobre, la comida parca, la oracion freqüente; y trataba yá de volverse al siglo, quando una noche le apareció nuestro Redentor con una Cruz muy larga, y pesada sobre sus hombros, y que con ella queria subir por un lugar muy empinado; pero al peso de aquella Cruz acezando, casi no podia dar un paso con la fatiga. Viendo esto el Novicio, acude comedido: Señor, yo te ayudaré, que esa Cruz pesa mucho. El Señor entonces con un semblante muy severo: Quita, quita, le dice, ¿pues tú tienes atrevimiento de querer cargar esta Cruz, quando no tienes animo para llevar una Cruz tan suave como la que tienes en tu Monasterio? dixo, y desapareció. Y dexó así al Novicio convertido. Cada uno lo aplique à las obligaciones de su estado, y vea si à ellas acude como debe: que si à estas obligaciones se falta, es engaño la que parece devocion. Estarse todo el dia, ò metida en la Iglesia, ò encerrada en el Oratorio la muger casada, y con familia, y que por su descuido los hijos anden perdidos, los criados se hagan ladrones; unos mal criados, otros mal doctrinados, y todos cometiendo ofensas de Dios; ¿qué atajára la señora, si atendiera como debe à su casa? ¿Qué devocion es esta? Es ilusion, es error, es engaño.

Lleguemos yá al quarto escalon, que nos ha de meter en el Cielo. Allí se vé en lo mas alto de la Cruz la cabeza coronada de nuestro Redentor. Esa es señal, dice Agustino, de que apartados del todo de la tierra, allí hemos de levantar con nuestros corazones todas nuestras esperanzas, desasidos de todo lo terreno: allí han de caminar todos nuestros deseos: allí han de parar todos nuestros cuidados: en el Cielo, en el Cielo. Por eso nos dicen en la Misa: *Sursum corda*: levantad à lo alto los corazones: *In altitudine Crucis caput positum est Crucifixi: Sursum cor habeat Christianus, ut interrogatus quotidie respondeat, & quartum gradum, ascendit.* Este es, pues, el quarto escalon, que por la escala de la Cruz nos introduce yá en la Gloria. Levantad à lo alto los corazones: *Sursum corda.* ¿Y qué responde por nosotros el Coro? *Habemus ad Dominum.* Yá tenemos levantados, y asidos los corazones al Señor. Así lo decimos en latin: mas yo temo, que esto sea mentira en romance. Y si no, Christiano, mientras así estás asistiendo à la Misa, dime, ¿dónde tienes tu corazon? ¡Oh, no le tengas como aquel rico, cuyo corazon halló S. Antonio en los cofres! ¡Oh, no lo tengas donde tienes el amor! ¡Oh, no lo tengas donde tienes la condenacion! Y para que te alientes à levantarlo por la señal de la Cruz, hasta ponerlo en Dios:

Oye este exemplo: Refierelo nuestro Adriano Lyrino (Barri. *t.* 1. *Annal. Sacr. c.* 8.) Vivia en Roma un Sacerdote de tan exemplares costumbres, que en la ajustada cruz de su vida mostraba bien el amor verdadero con que amaba à nuestro Dios crucificado. Llegósele la muerte, y por ser persona, no solo de santidad conocida, sino de alto puesto, y nobleza, trataron de embalsamar su cadaver; y haciendole este cruel obsequio, habiendo abierto el cuerpo los Cirujanos, no pudieron en todo el pecho hallar el corazon. ¿Pues qué es esto? Sin corazon no podia este hombre vivir. A la duda, à la admiracion, juntaronse todos los de la casa, vuelven à reconocer, y buscar, y ni rastro hallan del corazon. Suspensos estaban todos, quando uno de los circunstantes, levantando los ojos à un Santo Crucifixo, que allí estaba, repára, que à sus pies estaba un corazon pendiente: suben, reconocen, y hallan, que el corazon de aquel dichoso Sacerdote era el que asido à la Cruz, mostraba bien, con lo que allí habia subido, quanto mas alto habia volado su espiritu à la Gloria. ¡Milagro, mi-

milagro! exclamaron todos llenos de regocijo, y llenóse toda Roma à las alegres voces de la admiracion. ¡Oh, corazon dichosamente señalado con la Cruz! infinitamente dichoso Sacerdote, que en este hondo valle de lagrimas, con las amorosas ansias de su corazon, dispuso por la Cruz la subida para aquel eterno Valle de Felicidades immensas: *Ascensiones in corde suo disposuit in Valle lacrymarum.* Almas, yá que en este valle de lagrimas, y miserable destierro estamos presos en la carcelería de nuestros cuerpos; yá que no podemos volar à aquella patria Celestial en compañia de nuestro Dios, siquiera con los deseos, y con las ansias vuelen allá nuestros afectos. Y si la señal de la Cruz nos la dexa hoy nuestro Redentor para enseñarnos la sabiduria; alientos, Christianos mios, y subamos por su Cruz à la Gloria.

PLATICA VI.

Por lo que la santa Cruz no solo es para los Christianos señal, sino tambien insignia.

A 11. DE MAYO DE 1690.

COntinuar la explicacion de los Soberanos Mysterios, que se encierran en la señal de la Santa Cruz à un auditorio tan piadoso, como Católico, es con la dilacion, no solo darle mas tiempo al gusto, sino procurarle mas logro al provecho. Palabras son estas de S. Agustin, porque no me culpen de prolixo, lo que en las señales que nos muestra la señal de la Santa Cruz me dilatáre: *De Cruce Domini*, (dice Agustino) *& ejus Mysterio diutius loqui, & dulce est, & salubre.* (August. *Serm.* 101. *de Temp.* Porque, ¿qué cosa, ni se puede pensar mas suave, ni se puede decir mas dulce, que los Mysterios, que en la Santisima Cruz se ocultan? Pues por ella no solo nos libramos del Infierno, sino que tambien nos sublimamos, y subimos hasta el Cielo: *Quid enim dulcius, quid suavius, vel cogitari, vel dici potest, quam Sanctæ Crucis Mysterium? per quam non solum ab inferis revocari, sed etiam in Cælos elevari meruimus.* Pues, Padre, prosigamos en buen hora, que à mi tambien desde la Doctrina pasada se me ofreció una duda; pero como el Jueves pasado, por ser dia de Fiesta, tuvimos tantos huespedes, tuve verguenza de proponerla, y ahora lo diré aqui que estamos solos, y que nadie nos oye. Mi duda es, ¿que para qué el Catecismo ha de llamar à la Cruz insignia, y señal del Christiano? ¿No basta llamarla señal, ò llamarla insignia? ¿Porqué dice, que es uno, y otro, insignia, y señal? ¿*Quál es la insignia, y señal del Christiano*? ¡Qué buena duda!

Pero antes de responderla, habeis de saber, que habiendo hallado la gloriosa Emperatriz Santa Helena la Cruz de nuestra Vida Christo, y con ella los clavos, que traspasaron sus divinos pies, y manos, dicen, que del uno de aquellos clavos mandó hacer un freno para el caballo, en que montaba su hijo el grande Emperador Constantino, y del otro clavo mando fabricar la Corona imperial, con que en adelante se coronó aquel grande Emperador. ¡Hay tal desproporcion! Direis al punto, ¿un freno, una corona? ¿Un freno para un bruto, y una corona para un Emperador? ¿Un freno, que ha de servir de tener à raya à un cavallo, y una corona, que ha de ser la veneracion, y respeto de un tan gran Monarca? Si era tan clavo de la Cruz el uno, como clavo de la Cruz el otro; ¿porqué el uno ha de servir para freno, y el otro para corona? ¿No empleara ambos clavos en coronas? No: (dice San Ambrosio, que es quien lo refiere) discreta anduvo la Santa Emperatriz. Tome de la Cruz freno, que le haga *Señal* à un bruto, para governar su camino; y corona que sea *Insignia* gloriosa de un Monarca, para ilustrar, y honrar su cabeza. Sea el uno Señal, que govierne los pasos: sea el otro Insignia, que honre, y ennoblezca las acciones: *De uno clavo frænes fieri præcepit, de altero Diadema intexuit: unum ad decorem, alterum ad devotionem vertit.* (Sanct. Ambros. *apud Leber.*)

Ahora à nuestra duda: Insignia, y Señal son dos cosas muy distintas; porque aunque toda Insignia es Señal, pero no toda Señal es Insignia. Quiero decir: Señal es aquella, por la qual se distingue una cosa de otra. Labran chocolate en una casa para los Señores de ella, y para los Criados; pero hay distincion del uno al otro: ¿y qué hacen para conocerlo? Ponenle una señal al de los amos, ò con una llave ò con un sello; y al de la gente no; pues Dios me libre de chocolate sin señal. Lleva un Corredor de un Almacen para dos distintos dueños diez piezas de Ruán, han de ir todas juntas, y las seis son para uno; las quatro de no tan buen genero son para otro; pues para que no se confundan, señalelas usted; las señalan; yá llevan su señal: asi decimos: ¿Y se diria bien, yá llevan su insignia? No: ¿Venlo? Luego no toda señal es insignia. Porque señal es la que como quiera señala; pero insignia es la que distingue, y señala con honra, con ventaja, con estimacion. Por eso se llaman insignias las que distinguen al Cavallero el Avito, al Doctor la Borla, al Alcalde la Vara, al Oidor la Garnacha; y asi decimos, insignia de Cavallero, insignia de Doctor, &c. Ya, pues, en la Cruz tenemos los Christianos uno, y otro: es nuestra insignia, y es nuestra señal. Es nuestra insignia, porque nos ilustra, nos ennoblece, y nos honra: es nuestra señal, porque nos dà à conocer, y nos distingue. Por esta señal nos distinguimos de los Gentiles, Hereges,

ges, y Bárbaros; y por esta Insignia quedamos tan honrados, tan nobles, que serémos reputados, y estimados, aun entre los Angeles. Es la Cruz nuestra señal, porque es la que tiene à raya nuestros desbocados apetitos, y pasiones, para que no nos despeñen al Infierno: eso fue hacer del uno de los clavos de la Cruz freno para un bruto. Y es la Cruz insignia que nos ennoblece, porque ella nos eleva el espiritu à tener pensamientos de Christianos, deseos de herederos del Cielo, acciones de hijos de Dios. Eso fue hacer del otro clavo de la Cruz la Corona de un Emperador: *Unum ad decorem, alterum ad devotionem vertit.*

Pues con mucha razon nos dice el Catecismo, que la Cruz es uno, y otro: es Insignia, y es Señal del Christiano. Nos hemos de gloriar, nos hemos de honrar, y preciar mucho de hacer sobre nosotros la señal de la Cruz; eso será mirarla como insignia. Que segun (no pocos) se apresurán al persignarse en la Iglesia; parece que se precian mas de hacer garavatos, que de formar Cruces. De espacio, de espacio, que lo vean todos, pues es la Cruz nuestra mas honrosa Insignia. Y hemos de procurar tambien ajustarnos à las obligaciones, que la Cruz nos acuerda; eso será mirarla como señal. Era la Cruz antes que nuestra Vida Christo la honrára, la cosa mas vil, y mas afrentosa del mundo: tanto, que entre los Romanos era castigo, que se daba solo à los esclavos, y ni por gravisimos delitos se le podia dár ese castigo al que era Ciudadano Romano. Por eso se querella gravemente Ciceron contra Verres, de que à un Ciudadano Romano lo puso en una Cruz. (Cicer. *orat. in Verr.*) entre los Judios tenian por maldito de Dios, y del todo abominable, al que moria en una Cruz. ¡Oh, Jesus de mi vida! ¿Y à esta vileza te obligaste por mi? ¿Por mi distes la vida con tanta infamia? Pero desde allí, ¿cómo dexó la Cruz para nosotros? Yá lo vemos, y yá lo dice San Agustin: *A locis suppliciorum fecit transitum ad frontes Imperatorum.* (Aug. *in Psalm.* 36.) La dexó, que la que antes era la mas vil afrenta, aun para los mas viles esclavos, ahora es la honra mayor, con que ilustran sus frentes los Emperadores. A Rodolfo, Conde de Aspurg, el primero, que de la Serenisima Casa de Austria ciñó la Corona de Emperador de Alemania, reusaban darle la obediencia los Principes, y Potentados del Imperio, por un pretexto tan frivolo como politico; porque decian que no tenia Reyno, con cuyas fuerzas pudiese mantener el Imperio. Rodolfo entonces, tan agudo, como piadoso: Reyno tengo, les dice, y muy poderoso. ¿Reyno? ¿Dónde? Y cogiendo él una Cruz en la mano: este es mi Reyno, y este es mi Cetro, con que podré sujetar al Orbe todo. Y qué bien lo dixo, que si el Reyno mas glorioso de Christo es la Cruz: *Dominus regnavit à ligno:* Si la Cruz fue el Cetro, y la Espada con que sujetó à su obediencia al mundo: *Domuit Orbem non ferro, sed ligno*; la Cruz es el Cetro, y es el Reyno de los mayores Monarcas. Bastó aquella respuesta, à que rendidos le dieran la obediencia, y à que él, y sus Serenisimos descendientes, con el Cetro de la Cruz, tantas veces, y ahora en nuestros dias tengan sujeta, y postrada la sobervia del Otomano. Asi, pues, se glorian los mayores Monarcas de tener la Cruz por insignia.

Pero los que nos gloriamos de tener la Cruz por insignia, nos hemos de acordar tambien, que tenemos la Cruz por señal: *Signum*, dice Donato, *est parva quædam significatio indicans totius rei qualitatem.* Señal llaman tambien aquella, que en breve nos dá à entender todas las calidades de una cosa. Vemos al otro pálido: aquella palidéz es señal de que está enfermo: vemos que anda suspenso, y pensativo; señal que tiene algun cuidado. Asi, pues, por la señal que vemos, conocemos lo que no vemos. No para, pues, la señal en que la veamos, y conozcamos à ella, explica mejor S. Agustin, (D. Aug. *lib. 2. c. 2. de Doct. Chr.*) sino que nos lleva al conocimiento de aquello, que la señal nos significa. Vemos humo, allí hay fuego; vemos una huella humana, hombre pasó por aquí. Yá, pues, si la señal manifiesta es la que nos dá à entender lo que está oculto; si la señal no basta conocerla en sí, sino que hemos de conocer aquello, de que ella es señal. ¿De qué es señal la Cruz? Del Christiano. ¿De qué es señal la Cruz? Del que sigue à Jesu Christo, del que milita debaxo de su Vandera: que por eso tambien Vandera se llama señal en latin, *signum*: porque distingue quáles son los Soldados de España, quáles los de Francia. Pues si la señal de la Cruz se hace sobre el que no es Christiano en sus costumbres; si se hace esa señal de amigo sobre el que es enemigo de Christo por sus pecados: ¿qué será esa señal? ¡Oh, Dios! Será señal de condenacion. Usaban los antiguos Christianos poner en los Navios en la parte mas alta la señal de la Santa Cruz; de modo, que como ahora por la Vandera que echan se conoce de lexos, aquella es Nao Olandesa, aquella es Inglesa, &c. Asi entonces por la Cruz conocian, aquella Nao es de Christianos. Andaba, pues, una de estas cargada de tan malos Christianos, que robando, y saqueando las costas cometian atrocisimas culpas. Venla venir de lexos, conocen por la Cruz, que es de Christianos; llenanse de miedo los Gentiles, y entonces un Sacerdote de los Idolos, sosegaos, les dice, sosegaos, que si los que vienen en aquella Nao logran el executar aqui sus atrocidades, y robos, ù el Dios de los Christianos es ciego, ò está durmiendo: No sabia el Bárbaro, que el permitir el Señor en sus Christianos tan graves culpas, es efecto de su infinita Misericordia; pero en esta ocasion volviendo por su honra, no bien dixo aquello el Idólatra, quando mirau-

do todos la nave, à un violento remolino; sorbiendosela el mar, no pareció mas de toda ella, ni hombre, ni tabla; de modo, que la señal de la Cruz, por donde fueron conocidos, esa les sirvió de señal, para que quedasen ahogados. Si: *Quid prodest*, dice San Agustin, *si signum Christi in fronte, & in ore gestamus, & intus in anima crimina, & peccata recondimus?* (Sanct. Aug. *Serm.* 215. *de Temp.*) ¿Qué aprovecha poner la señal de Christo en la frente, quien tiene en el corazon, con la culpa, la marca del demonio? ¿De qué sirve tener en lo exterior en la Cruz la señal gloriosa de Christiano, quien en el alma, por el pecado, tiene gravado el hierro de venta de condenado? Y en fin, ¿quién tiene al fuego de sus apetitos gravada la *S*, y el clavo del demonio? ¿qué logrará con haber vivido señalado con la Cruz de Christo? Mayor culpa, mayor pena, mayor condenacion: *Qui malè operatur* (dice San Agustin) *quando se signat, peccatum illius non minuitur, sed augetur.* ¿Judas, Judas, con un ósculo me entregas? ¿con un ósculo me vendes? ¿con un ósculo me llevas à la muerte? ¿Señor, Señor, que mas parece que os duele aqui un beso de Judas, que allí la bofetada de Malco? Si: No veis, que es señal de amistad el ósculo, y hacer la ofensa debaxo de la que es señal de amor, es suma maldad: *Hoc malum fecit signum*, (le dá en la cara la Iglesia à este traydor, no tanto con la culpa, quanto con lo perverso de su solapa) *hoc malum fecit signum, qui per osculum adimplevit homicidium.* ¡Con la señal, con la señal de amigo ocultar obras de traydor! ¡Oh, qué vileza! ¡Oh, qué maldad! Pues si la Cruz, Christianos, es la señal con que nos preciamos de ser de Jesu-Christo, la Cruz ha de ser tambien la que mas gravemente nos condene, si nuestras obras no dicen con la señal de lo que somos.

San Gregorio Turonense (Greg. Tur. *l.* 1. *de Glor. Mart.*) refiere haber visto una Cruz engastada en una piedra preciosa, de una propriedad tan admirable, que si el que la miraba estaba en gracia de Dios, y sin culpa en su alma, la Cruz se mostraba hermosisima, y cercada de un purisimo resplandor; pero si llegaba à verla alguno que estuviese en pecado mortal, la Cruz al punto, perdiendo todo su resplandor, iba quedando triste, y obscura, hasta ponerse toda negra. ¿Qué fue esto? Prevenirnos de lo que con la señal de la Cruz nos ha de suceder el dia del Juicio. Entonces, dice S. Mateo, que ha de aparecer la señal del hijo del hombre: *Tunc aparebit signum filii hominis.* (Matth. *c.* 24. *vers.* 30.) ¿Y para qué ha de aparecer? Para que solo con verla, dice San Chrysostomo, (*Hom.* 20. *in Matth.*) no sea menester mas acusacion. Aquella señal ha de ser entonces la que mudamente, poniendoles à los Christianos à los ojos sus obligaciones, que no cumplieron ingratos, à que no correspondieron agradecidos, les hará señal (¡qué terrible!) de su condenacion eterna: *Non opus erit accusationis ubi viderint Crucem.* Christiano, prosigue el Chrysostomo, contra tí han de gritar los clavos, y la Cruz ha de ser el acusador, el testigo, y el Abogado, que pida tu condenacion: *Clavi de te conquerentur, Crux Christi contra te perorabit.* Por el contrario, los buenos Christianos, los que allí estarán escogidos, dicen gravisimos AA. (Córn. *in Ezech. c.* 9. *q.* 4.) que tendrán en sus frentes gravada la señal de la Cruz por señal de su gloria, por señal de su salvacion. ¡Oh, Dios, que la Cruz, que ahora es señal de todos los Christianos, ha de venir tiempo en que esa misma Cruz sea señal, que distinga los unos de los otros Christianos! Oh, si acá lo conociéramos, como se lo dió à conocer la misma Cruz à aquel exemplar prodigioso de la penitencia, à aquella muger admirable, que habiendo puesto por peana sus pasadas culpas, elevó hasta los Cielos su santidad.

Sea, pues, este el exemplo. Surio *à* 9. *de Abril.* (Teofil. Rain. *t.* 9.) Nació en una Ciudad de Egypto una niña, que à los doce años de su edad, consumada en siglos de hermosura, perdió à sus padres: ¡Qué desgracia! Si la habian de cuidar, fuelo sin duda: pero si la habian de servir de lo que acá suelen no pocas madres, la dicha de las hijas fuera de haverlas perdido, para no estár ellas perdidas. Aquella en fin, con libertad, con hermosura, y con pocos años (¡oh, qué tres atractivos para el mas desventurado precipicio!) á ese la despeñaron. Porque viniendose à la Ciudad de Alexandria con ella, introduxo allí el infierno todas sus máquinas, y los que desde luego empezaron en aplauso de su hermosura, se continuaron en horrores de su torpeza, y en ecos escandalosos de su infamia. Diez y siete años prosiguió tan vil ramera, que ella misma provocaba lo que detenia, ò la verguenza, ò el enfado. Asi corria, quando acercandose en Jerusalén la solemnisima Fiesta de la Exaltacion de la Santa Cruz, à que concurrian de las Provincias mas remotas à vér, y gozar aquella Señal gloriosa de nuestro remedio: saliendo en una Nave muchos de Alexandria, à que ella, oyendo fiesta, sin mas devocion que al concurso, à vér, y ser vista: Allá he de ir, dice: y al punto lo executa. Entrase en la Nave à proseguir allí en un mar de culpas, y à trasladar à Jerusalén sus escandalos. Previno sus adornos para la Fiesta: llegóse el dia de la Exaltacion de la Santa Cruz, en que el Arzobispo de aquella Ciudad, puesto en un lugar alto, mostraba al Pueblo aquel Santo Madero, en que conseguimos nuestra Redencion. Fuese aquella entre innumerable concurso, ¿A qué? A la Iglesia: ¡Qué de ellas lo dicen asi, y ván mas al Infierno, que à la Iglesia! cómo aquella iba. Pero, ¡oh misericordia infinita, como logras tus amorosos tiros, donde menos lo piensa un alma! Llegó ésta, y muy ufana ibase à entrar con todos: quando al llegar à los umbrales, siente que la detienen, sin vér qué manos; forceja à moverse, y en vez de adelantar el paso, vé, que la vá retirando no sé qué impulso. ¿Qué es esto? ¿Si acaso fue el aprieto de la gente? Vuelve segunda vez con mas cuidado, y siente que sin poderlo resistir, por segunda vez la retiran. ¿Qué tengo yo? ¿Todos entran, y yo sola no he de poder, ni aun llegar à las puertas? Porfia tercera vez, y no vale: vuelve por quarta vez, y aun se queda. Aquí yá la luz del desengaño; y aquí atropada la eficacia del Divino auxilio. Estos son mis pecados, dice, que no quiere Dios que yo vea su Cruz, pues soy yo la que he agravado à su Cruz tan infamemente el peso. Asi lo pensaba, quando levantando los ojos, vió sobre la puerta una Imagen de la SS. Virgen Maria, y entonces derretido su corazon, empieza à hablarla con sus lagrimas, y prosigue à mover su piedad con sus gemidos: Oh, Señora, Madre de pecadores, yá veo, y conozco quán perdidamente lo he sido; ¿pero qué no conseguiré de tu Hijo, si tú eres mi fiadora? De lo pasado, ¡oh, cómo me arrepiento! Y en lo venidero, ¿qué otra será mi vida! Yá veo mis torpezas, yá conozco el numero sin numero de mis culpas; yá lloro los imponderables daños de mis escandalos. Concededme, Señora, que yo vea ahora la Cruz, que yá he de conseguir con mis pasos, y que yá he de retratar en mi vida: dixo, è yendose à la puerta, yá sin que la embarazára nada, entró al Templo, adoró la Santa Cruz, yá con el corazon tan otro, que de allí salió á hacer la mas prodigiosa penitencia, que vieron los desiertos, y à alcanzar una santidad de las mas prodigiosas, que adoramos en los Altares: esta fue la conversion de Santa Maria Egypciaca. A vista de la Cruz, ¿qué dicha! Oh, no aguardemos nosotros à quando la señal de la Cruz nos deseche para el Infierno; logremosla quando nos es señal de gracia, para que por ella podamos conseguir la Gloria.

PLATICA VII.

En dia de Corpus-Christi: del origen de la Fiesta, y de su solemne Procesion.

A 25. DE MAYO DE 1690.

NUestra explicacion nos obliga hoy à seguir la Cruz, y el dia nos está convidando à ir en la Procesion: todo es uno; que seguir la Cruz, eso es ir en Procesion, segun el lenguage de los antiguos Christianos, dice nuestro erudito Raynaudo; *Crucem sequi, dicitur pro eo quod est interesse processioni.* (Rayn. *tom.* 15. *Her. f.* 106. *num.* 16.) Tan antiguo es el uso santo, de que vaya siempre delante de la Procesion la Santa Cruz, que desde el quarto siglo de la Iglesia, en que respiró yá la Christiandad de trescientos años de persecuciones, y tormentos, asi que el Gran Constantino arboló la Cruz por vandera dichosa à sus Exercitos, la Iglesia Santa levantó tambien la Cruz por Estandarte piadoso à sus Procesiones. (*Ay. Rayn. ibi.*) De los tiempos de S. Chrysostomo lo refieren Sócrates, Sozomeno, y Nicéforo. Y de sus tiempos lo menciona establecido el Gran Emperador Justiniano en la Novela Constitucion 123. De aquí, pues, vino el comun modo de decir, que seguir la Cruz, es ir en Procesion. Con que sin dexar de seguir la Cruz podemos nosotros hoy ir en la Procesion: y tanto, dice nuestro Raynaudo, que los antiguos Christianos, por decir voy à la Procesion, decian: Voy à la Cruz: *In aliis S. Conegundis dicitur, parentes cujusdam puellæ revertsos à Crucibus: id est, à Processione.* (Rayn. *ubi supr.*) De modo que ir à la Procesion lo miraban entonces los Christianos como ir à la Cruz. No sé si ahora tienen tan por Cruz esto de ir à la Procesion. Allá lo saben, allá lo vean; pues lo cierto es, que ir à la Procesion del Corpus Christi con mucha especialidad debieramos ir como à la Cruz; porque el hacernos el Señor este Divino, infinito, è inexplicable beneficio de darsenos en manjar en su Sacramento, quiso que siempre fuera tierno recuerdo à nuestra memoria de su Pasion, y de su Cruz. A esto miran en el Santo Sacrificio de la Misa tantas Cruces como hacemos los Sacerdotes, y à eso atendió el Señor en querer, que este Sacrificio fuese siempre tan à vista de la Cruz, que ésta no falte del Altar. Digalo el tan prodigioso como sabido milagro de la Cruz de Carabaca, que del Cielo trayeron los Angeles, porque no faltase Cruz en el Altar. Y de S. Ignacio, Arzobispo de Constantinopla, refiere Baronio, que siempre que consagraba, al alzar la Hostia, la Cruz que estaba en el Altar, à ese mismo paso se iba levantando en el ayre, y baxaba tambien la Cruz, al paso que baxaba la Hostia. Tal correspondencia tiene con la Cruz este Divino Sacramento, porque en él nunca nos olvidemos de la Cruz. Y ahora pues ya va delante la Cruz, empecemos à vér la Procesion del Corpus, como quien sigue en ella la Cruz, quiero decir, con espiritu, y con devocion. Pero mientras ván llegando los Santos, y se ponen en orden las Cofradias, me pregunta un curioso, ¿quál fue el principio de esta Fiesta? ¿Y qué fin pretende la Iglesia con esta solemne Procesion? Vá de fiesta, y venga de atencion.

(Hautino *num.* 1063. *y num.* 1070.) Por los años de 1210. florecia en Lieja de Flandes una Santa Doncella de muy conocida virtud, llamada Juliana de Monte Cornelio, à ésta quando en lo mas fervoroso de su oracion, dió en representarsele una hermosisima Luna; pero aunque cercada de bellisimos resplandores, advertia, que para llenar del todo su hermoso circulo, le faltaba un poco; reparólo la Santa Virgen, y respondieronla del Cielo, que aquella Luna era la Iglesia Militante,

do todos la nave, à un violento remolino; sorbiendosela el mar, no pareció mas de toda ella, ni hombre, ni tabla; de modo, que la señal de la Cruz, por donde fueron conocidos, esa les sirvió de señal, para que quedasen ahogados. Si: *Quid prodest*, dice San Agustin, *si signum Christi in fronte, & in ore gestamus, & intus in anima crimina, & peccata recondimus?* (Sanct. Aug. *Serm.* 215. *de Temp.*) ¿Qué aprovecha poner la señal de Christo en la frente, quien tiene en el corazon, con la culpa, la marca del demonio? ¿De qué sirve tener en lo exterior en la Cruz la señal gloriosa de Christiano, quien en el alma, por el pecado, tiene gravado el hierro de venta de condenado? Y en fin, ¿quién tiene al fuego de sus apetitos gravada la *S*, y el clavo del demonio? ¿qué logrará con haber vivido señalado con la Cruz de Christo? Mayor culpa, mayor pena, mayor condenacion: *Qui malè operatur* (dice San Agustin) *quando se signat, peccatum illius non minuitur, sed augetur.* ¿Judas, Judas, con un ósculo me entregas? ¿con un ósculo me vendes? ¿con un ósculo me llevas à la muerte? ¿Señor, Señor, que mas parece que os duele aqui un beso de Judas, que allí la bofetada de Malco? Si: No veis, que es señal de amistad el ósculo, y hacer la ofensa debaxo de la que es señal de amor, es suma maldad: *Hoc malum fecit signum*, (le dá en la cara la Iglesia à este traydor, no tanto con la culpa, quanto con lo perverso de su solapa) *hoc malum fecit signum, qui per osculum adimplevit homicidium.* ¡Con la señal, con la señal de amigo ocultar obras de traydor! ¡Oh, qué vileza! ¡Oh, qué maldad! Pues si la Cruz, Christianos, es la señal con que nos preciamos de ser de Jesu-Christo, la Cruz ha de ser tambien la que mas gravemente nos condene, si nuestras obras no dicen con la señal de lo que somos.

San Gregorio Turonense (Greg. Tur. *l.* 1. *de Glor. Mart.*) refiere haber visto una Cruz engastada en una piedra preciosa, de una propriedad tan admirable, que si el que la miraba estaba en gracia de Dios, y sin culpa en su alma, la Cruz se mostraba hermosisima, y cercada de un purisimo resplandor; pero si llegaba à verla alguno que estuviese en pecado mortal, la Cruz al punto, perdiendo todo su resplandor, iba quedando triste, y obscura, hasta ponerse toda negra. ¿Qué fue esto? Prevenirnos de lo que con la señal de la Cruz nos ha de suceder el dia del Juicio. Entonces, dice S. Mateo, que ha de aparecer la señal del hijo del hombre: *Tunc aparebit signum filii hominis.* (Matth. *c.* 24. *vers.* 30.) ¿Y para qué ha de aparecer? Para que solo con verla, dice San Chrysostomo, (*Hom.* 20. *in Matth.*) no sea menester mas acusacion. Aquella señal ha de ser entonces la que mudamente, poniendoles à los Christianos à los ojos sus obligaciones, que no cumplieron ingratos, à que no correspondieron agradecidos, les hará señal (¡qué terrible!) de su condenacion eterna: *Non opus erit accusationis ubi viderint Crucem.* Christiano, prosigue el Chrysostomo, contra tí han de gritar los clavos, y la Cruz ha de ser el acusador, el testigo, y el Abogado, que pida tu condenacion: *Clavi de te conquerentur, Crux Christi contra te perorabit.* Por el contrario, los buenos Christianos, los que allí estarán escogidos, dicen gravisimos AA. (Córn. *in Ezech. c.* 9. *q.* 4.) que tendrán en sus frentes gravada la señal de la Cruz por señal de su gloria, por señal de su salvacion. ¡Oh, Dios, que la Cruz, que ahora es señal de todos los Christianos, ha de venir tiempo en que esa misma Cruz sea señal, que distinga los unos de los otros Christianos! Oh, si acá lo conociéramos, como se lo dió à conocer la misma Cruz à aquel exemplar prodigioso de la penitencia, à aquella muger admirable, que habiendo puesto por peana sus pasadas culpas, elevó hasta los Cielos su santidad.

Sea, pues, este el exemplo. Surio *à* 9. *de Abril.* (Teofil. Rain. *t.* 9.) Nació en una Ciudad de Egypto una niña, que à los doce años de su edad, consumada en siglos de hermosura, perdió à sus padres: ¡Qué desgracia! Si la habian de cuidar, fuelo sin duda: pero si la habian de servir de lo que acá suelen no pocas madres, la dicha de las hijas fuera de haverlas perdido, para no estár ellas perdidas. Aquella en fin, con libertad, con hermosura, y con pocos años (¡oh, qué tres atractivos para el mas desventurado precipicio!) á ese la despeñaron. Porque viniendose à la Ciudad de Alexandria con ella, introduxo allí el infierno todas sus máquinas, y los que desde luego empezaron en aplauso de su hermosura, se continuaron en horrores de su torpeza, y en ecos escandalosos de su infamia. Diez y siete años prosiguió tan vil ramera, que ella misma provocaba lo que detenia, ò la verguenza, ò el enfado. Asi corria, quando acercandose en Jerusalén la solemnisima Fiesta de la Exaltacion de la Santa Cruz, à que concurrian de las Provincias mas remotas à vér, y gozar aquella Señal gloriosa de nuestro remedio: saliendo en una Nave muchos de Alexandria, à que ella, oyendo fiesta, sin mas devocion que al concurso, à vér, y ser vista: Allá he de ir, dice: y al punto lo executa. Entrase en la Nave à proseguir allí en un mar de culpas, y à trasladar à Jerusalén sus escandalos. Previno sus adornos para la Fiesta: llegóse el dia de la Exaltacion de la Santa Cruz, en que el Arzobispo de aquella Ciudad, puesto en un lugar alto, mostraba al Pueblo aquel Santo Madero, en que conseguimos nuestra Redencion. Fuese aquella entre innumerable concurso, ¿A qué? A la Iglesia: ¡Qué de ellas lo dicen asi, y ván mas al Infierno, que à la Iglesia! cómo aquella iba. Pero, ¡oh misericordia infinita, como logras tus amorosos tiros, donde menos lo piensa un alma! Llegó ésta, y muy ufana ibase à entrar con todos: quando al llegar à los umbrales, siente que la detienen, sin vér qué manos; forceja à moverse, y en vez de adelantar el paso, vé, que la vá retirando no sé qué impulso. ¿Qué es esto? ¿Si acaso fue el aprieto de la gente? Vuelve segunda vez con mas cuidado, y siente que sin poderlo resistir, por segunda vez la retiran. ¿Qué tengo yo? ¿Todos entran, y yo sola no he de poder, ni aun llegar à las puertas? Porfia tercera vez, y no vale: vuelve por quarta vez, y aun se queda. Aquí yá la luz del desengaño; y aquí atropada la eficacia del Divino auxilio. Estos son mis pecados, dice, que no quiere Dios que yo vea su Cruz, pues soy yo la que he agravado à su Cruz tan infamemente el peso. Asi lo pensaba, quando levantando los ojos, vió sobre la puerta una Imagen de la SS. Virgen Maria, y entonces derretido su corazon, empieza à hablarla con sus lagrimas, y prosigue à mover su piedad con sus gemidos: Oh, Señora, Madre de pecadores, yá veo, y conozco quán perdidamente lo he sido; ¿pero qué no conseguiré de tu Hijo, si tú eres mi fiadora? De lo pasado, ¡oh, cómo me arrepiento! Y en lo venidero, ¿qué otra será mi vida! Yá veo mis torpezas, yá conozco el numero sin numero de mis culpas; yá lloro los imponderables daños de mis escandalos. Concededme, Señora, que yo vea ahora la Cruz, que yá he de conseguir con mis pasos, y que yá he de retratar en mi vida: dixo, è yendose à la puerta, yá sin que la embarazára nada, entró al Templo, adoró la Santa Cruz, yá con el corazon tan otro, que de allí salió á hacer la mas prodigiosa penitencia, que vieron los desiertos, y à alcanzar una santidad de las mas prodigiosas, que adoramos en los Altares: esta fue la conversion de Santa Maria Egypciaca. A vista de la Cruz, ¿qué dicha! Oh, no aguardemos nosotros à quando la señal de la Cruz nos deseche para el Infierno; logremosla quando nos es señal de gracia, para que por ella podamos conseguir la Gloria.

PLATICA VII.

En dia de Corpus-Christi: del origen de la Fiesta, y de su solemne Procesion.

A 25. DE MAYO DE 1690.

NUestra explicacion nos obliga hoy à seguir la Cruz, y el dia nos está convidando à ir en la Procesion: todo es uno; que seguir la Cruz, eso es ir en Procesion, segun el lenguage de los antiguos Christianos, dice nuestro erudito Raynaudo; *Crucem sequi, dicitur pro eo quod est interesse processioni.* (Rayn. *tom.* 15. *Her. f.* 106. *num.* 16.) Tan antiguo es el uso santo, de que vaya siempre delante de la Procesion la Santa Cruz, que desde el quarto siglo de la Iglesia, en que respiró yá la Christiandad de trescientos años de persecuciones, y tormentos, asi que el Gran Constantino arboló la Cruz por vandera dichosa à sus Exercitos, la Iglesia Santa levantó tambien la Cruz por Estandarte piadoso à sus Procesiones. (*Ay. Rayn. ibi.*) De los tiempos de S. Chrysostomo lo refieren Sócrates, Sozomeno, y Nicéforo. Y de sus tiempos lo menciona establecido el Gran Emperador Justiniano en la Novela Constitucion 123. De aquí, pues, vino el comun modo de decir, que seguir la Cruz, es ir en Procesion. Con que sin dexar de seguir la Cruz podemos nosotros hoy ir en la Procesion: y tanto, dice nuestro Raynaudo, que los antiguos Christianos, por decir voy à la Procesion, decian: Voy à la Cruz: *In aliis S. Conegundis dicitur, parentes cujusdam puellæ revertsos à Crucibus: id est, à Processione.* (Rayn. *ubi supr.*) De modo que ir à la Procesion lo miraban entonces los Christianos como ir à la Cruz. No sé si ahora tienen tan por Cruz esto de ir à la Procesion. Allá lo saben, allá lo vean; pues lo cierto es, que ir à la Procesion del Corpus Christi con mucha especialidad debieramos ir como à la Cruz; porque el hacernos el Señor este Divino, infinito, è inexplicable beneficio de darsenos en manjar en su Sacramento, quiso que siempre fuera tierno recuerdo à nuestra memoria de su Pasion, y de su Cruz. A esto miran en el Santo Sacrificio de la Misa tantas Cruces como hacemos los Sacerdotes, y à eso atendió el Señor en querer, que este Sacrificio fuese siempre tan à vista de la Cruz, que ésta no falte del Altar. Digalo el tan prodigioso como sabido milagro de la Cruz de Carabaca, que del Cielo trayeron los Angeles, porque no faltase Cruz en el Altar. Y de S. Ignacio, Arzobispo de Constantinopla, refiere Baronio, que siempre que consagraba, al alzar la Hostia, la Cruz que estaba en el Altar, à ese mismo paso se iba levantando en el ayre, y baxaba tambien la Cruz, al paso que baxaba la Hostia. Tal correspondencia tiene con la Cruz este Divino Sacramento, porque en él nunca nos olvidemos de la Cruz. Y ahora pues ya va delante la Cruz, empecemos à vér la Procesion del Corpus, como quien sigue en ella la Cruz, quiero decir, con espiritu, y con devocion. Pero mientras ván llegando los Santos, y se ponen en orden las Cofradias, me pregunta un curioso, ¿quál fue el principio de esta Fiesta? ¿Y qué fin pretende la Iglesia con esta solemne Procesion? Vá de fiesta, y venga de atencion.

(Hautino *num.* 1063. *y num.* 1070.) Por los años de 1210. florecia en Lieja de Flandes una Santa Doncella de muy conocida virtud, llamada Juliana de Monte Cornelio, à ésta quando en lo mas fervoroso de su oracion, dió en representarsele una hermosisima Luna; pero aunque cercada de bellisimos resplandores, advertia, que para llenar del todo su hermoso circulo, le faltaba un poco; reparólo la Santa Virgen, y respondieronla del Cielo, que aquella Luna era la Iglesia Militante,

à quien para llegar à toda la plenitud de la hermosura en sus Sagrados Ritos, le faltaba celebrar una solemne Fiesta al Santisimo Sacramento. Ella, tan humilde, como virtuosa, temiendo algun engaño, se acogió al seguro dictamen de vér, y callar. Veinte años estuvo viendo esta vision, y callandola veinte años, (no callan tanto otras las que quizá no son revelaciones.) Hasta que el año yá de 1230. concurriendo otra semejante revelacion à otra tambien Santa Doncella, llamada Isabél, con esto se alentió Juliana à decir lo que habia visto. Y comunicada la materia con gran madurez entre Varones Doctisimos, Roberto entonces Obispo de Lieja el año de 1240. publicó esta fiesta en su Obispado, (Rayn. *t.* 13. *Heter. fol.* 205. *num.* 14. *& fol.* 209.) Era Arcediano entonces de Lieja Jacobo Pantaleon, el qual llegando poco despues à ser Sumo Pontifice de la Iglesia, se llamó Urbano IV. y yá en la Silla, con aquellas noticias, con otros milagros que sucedieron, y à instancia de otra Santa Virgen, que florecia tambien en Lieja, y se llamaba Eva: porque si fue una Eva la que nos dió en un bocado la muerte, fuese otra Eva la que hiciese triunfar en el mundo el manjar, que nos dá la vida. En fin, Urbano IV. el año de 1262. expidió una Bula llena de piedad à toda la Iglesia, mandando, que en este dia se celebrára esta fiesta, con todas demostraciones de piedad, y de regocijada devocion. Mas tardó su execucion hasta los años de 1306. en que el Sumo Pontifice Clemente V. en el Concilio Vienense la confirmó de nuevo; y con todo pasaron algunos años hasta el de 1317. en que el Sumo Pontifice Juan XXII. promulgando las Clementinas, incluyó aquella en la Clementina: *Si Dominum, de Reliquiis*, y mandó, que se hiciese la solemnisima Procesion. Y desde alli se empezó à celebrar por toda la Iglesia con universal regocijo. Y por acabarles de dár un recio tapaboca à los impios Hereges, la confirmó despues con gravisimas, piadosisimas, ponderosisimas palabras el Sacrosanto Conc. de Trento en la *Sef.* 13. *c.* 5.

Este es, pues, el origen de salir aquel Divino Sol Sacramentado, à llenar la Luna hermosa de la Iglesia de bellisimos resplandores, à derramar en nuestras almas purisimas luces, à esparcir en nuestros corazones rayos que los encienda. ¡Oh, Christianos! Cante alegres triunfos nuestra Fé, dé saltos de placer nuestra esperanza, suba en quieta llama nuestra caridad, derramese toda en festivos aplausos de devocion, el Coro resuene en alegres concentos, la Musica resuene toda su harmonia en dulces hymnos, la pureza rebose por los labios el regocijo en alabanzas, y asómese por los ojos en lagrimas el alborozo.

Pero yá ván llegando los Estandartes: ¿qué significa esto? ¿Pues no bastaba uno? Insignias eran en la antiguedad del triunfo, llevar el Vencedor por delante las Vanderas de los Exercitos vencidos. ¿Y acá? Son esos Estandartes insignias de nuestra Fé, en que gustosamente cautivos nuestros entendimientos, adoramos à nuestro verdadero Dios debaxo de las especies de Pan. ¿Y quántos actos de Fé le habeis ofrecido hoy, Católicos? No sé si os habreis acordado, que si toda la diversion se busca à los ojos, no tiene ojos la Fé. Acuerdome, que en este dia se renueva siempre con ternura en la Ciudad de Guatemala la memoria de aquel Venerable Varon, Padre de pobres, el Hermano Pedro de S. Joseph, que en este dia atando su capa en una gruesa pertiga, para que à él le sirviese de Cruz, lo que al Divino Sacramento de victorioso Estandarte, con él tan fuera de si, entre los regocijos de la Fé, iba en Procesion, yá reboleando, è yá batiendo su vandera con tales demonstraciones de un absorto, y abrasado zelo, que asomando à los unos las lagrimas, à los otros la admiracion, y à todos el ajuste, era él solo el que governaba toda la Procesion. ¡Ah, Christianos! ¡Quánto le agradaria mas à Dios aquella capa de palmilla burda, puesta en un palo, que muchas sedas, y muchas telas hechas estandarte del demonio! Aquel mismo Dios, que está llenando de gloria à los Cielos, es el que se paséa entre nosotros; avivémos la Fé; eso será llevar en la Procesion el Estandarte. Pero yá ván pasando las Cofradias, y todos con velas encendidas en las manos. ¿Porqué? Era tambien esa en la antiguedad insignia de triunfo. No puedo detenerme à erudicion. (Haut. *n.* 1055. *El Triunfo de Julio Cesar. It. num.* 1058.) Pero acá es eso triunfar en amorosas llamas de encendidos afectos nuestra caridad, han de ir los corazones mas derretidos en amor, en amor todas esas materiales llamas, que asi à nuestro Dios su amor infinito le hizo en aquel Sacramento quedarse con nosotros: ¿con qué se paga amor, sino con amor? Habia acompañado en este dia la Procesion el Emperador Ferdinando II. llevando en la mano un hacha de quatro pavilos, y del exercicio, y del peso le sobrevino una terrible hinchazon al brazo, y mientras daba cuidado, y aun amagaba peligro, llegó la Procesion del Domingo: hoy, le dixo uno de sus Principes, está V. Magestad escusado de asistir à la Procesion: No lo estoy por cierto (respondió) que todavia me queda el otro brazo, con que asistirle en su debido obsequio à mi Dios; y asi lo hizo. ¡Oh corazon Austriaco! Basta, que con esto he dicho lo Católico. No respondió eso cierto Guardian, que de miserable, porque no se le gastára cera, queria que la Procesion de este dia anduviese solo por dentro del Claustro. Instaronle con tanta porfia los del Pueblo, à que habia de salir por las calles, que viendose apurado, y apretado à sus instancias, volviendose al Señor, le dixo: Señor, bien sabeis quan pobre está el Convento, y asi toda la cera que se gastáre, me la habeis de pagar. Se la pagó el Señor tan puntualmente, que habiendo andado la Procesion por espacio de quatro horas, ardiendo en ella muchas hachas, pesandolas despues, pues, se halló, que no se habia consumido, ni una gota. ¡Ah, corazones apocados! Lo que se dá à Dios no se pierde. Arded, arded, que allá vereis en lugar del consumido el logro. Pero yá llegan los Santos; ¿y qué de ellos vienen! Si. Es costumbre muy antigua en la Iglesia, que con sus Santas Imagenes nos acompañen acá en la tierra los que yá en el Cielo triunfan, no solo para que nos alcancen de Dios nuestros ruegos, sino tambien para que à vista suya se aliente nuestra esperanza, que los hemos de ir à acompañar allá en el Cielo, en aquella Procesion festiva, en que ellos siguen à este Divino Cordero, que acá nosotros celebramos. Ahí iba hoy la Imagen de S. Felipe de Jesus: ¿quántas veces veria él en esa calle, como nosotros ahora, la Procesion? Alientese, pues, nuestra esperanza; mas para que sea verdadera, hemos de tener en el alma el adorno de las demás virtudes. Eso nos avisa todo ese aparato con que se asean, y se previenen las calles, sombras, ramos, y flores, tapices, colgaduras, y sedas: todo es decirnos, que las flores, y los ramos de la naturaleza se ayuden con los brillos, y graciosos texidos de la gracia; y esa será la mejor prevencion de precioso adorno para celebrar aquel Divino Sacramento. Si; ¿pero qué hemos de decir à los Gigantones? Confieso, que no he podido hallar el origen: mas yo pienso, que es decirnos, que por virtud de este Divino Sacramento, quedamos todos tan robustos, tan poderosos, tan fuertes, que con este Pan Soberano, mejor que aquellos fabulosos Gigantes, hemos de escalar el Cielo, y nos hemos de hacer dueños de la Gloria; y si es tanta nuestra dicha, las danzas nos exciten al espiritual regocijo: las musicas hagan rebosar el gozo en nuestros corazones; los clarines, las chirimias, y las campanas conspiren al regocijado alborozo, à la alegre pompa, al festivo aplauso. ¿Qué linda vá la Procesion? Si. Como lleva los Estandartes nuestra Fé, las antorchas nuestra Caridad; con los Santos vá nuestra Esperanza, y todas las Virtudes sean el adorno, y las colgaduras de nuestras almas; linda Procesion por cierto, pero si no hay esto, lo demás nada sirve.

Pero à todo esto ¿no hay quien me pregunte por la Tarasca, pues ha de salir? que es fuerza. Este nombre Tarasca se tomó del Verbo Griego *Tharatto*, que quiere decir espantar, poner miedo. ¿Con que Tarasca quiere decir espantajo? Si: ¿no lo vén aquella figura, qué fiera? Parece Dragon, parece Ballena, parece Sierpe, y lo es todo; pues es Tarasca: esa significa el Demonio, aquel Dragon fiero, de quien nos promete David, que lo ha de sujetar Dios, hasta ser juguete de muchachos: *Draco iste quem formasti ad illudendum ei.* Aquel Leviathan carnicero, monstruo marino, de quien nos promete Job, que pescandolo nuestro Dios con su anzuelo, lo ha de dexar tan sin fuerzas, que sea la risa, la mofa, y el entretenimiento de la Plebe: *Numquid illudes ei quasi avi, aut ligabis eum ancillis tuis?* (Job. *c.* 40.) Asi quedó el Demonio por virtud de aquel Divino Pan Sacramentado, hecho un espantajo de risa: porque si comulgamos como debemos, nos tiembla, dice S. Chrysostomo: *Ab illa mensa recedamus fulli diabolo terribiles.* (Chrys. *hom.* 61. *ad P.*) Pues demosle la vaya à ese Tarascon fiero: triunfe en nuestras almas nuestro Soberano Dios Sacramentado.

Este es, pues, el fin de tanta fiesta, que pues hemos visto su principio, y sus medios, bien será que veamos su fin. En dos partes lo divide el Santo Concilio de Trento. El primero, para que hoy los que tuvieren sentimientos de Christianos, desagravien à N. Redentor de las afrentas, injurias, y tormentos, que por nosotros padeció en su Pasion. ¿Y esto ha de ser cómo? Dixolo el Santo Concilio: *Singulari, & rara significatione.* No basta con qualquier devocion, no basta con qualquier afecto, sino con una singular, y rara demostracion de piedad. ¿Singular y rara? ¡Ah, Católicos! Por las calles de Jerusalén andavo N. Redentor maniatado, y preso; mofado como loco, malhechor, puesto entre dos ladrones; y ¿cómo lo habeis hoy sacado por esas calles? Vuestras almas lo han de decir: si lo habeis adorado con ternuras del corazon, con afectos del alma, con reconocimiento; agradecidos de la Fé, con esmerados actos de virtudes, con limpieza de la conciencia, triunfante ha salido nuestro Dios. Pero si han privado las vistas, si ha sido todo el cuidado à las galas, si ha sido toda la atencion à la vanidad, y si ha sido toda la fiesta cometer culpas: ¡Oh, Dios mio! Mira, mira le decia en un dia como este S. M. à Doña Sancha Carrillo, habiendosele aparecido cubierto de frescas llagas, corriendo viva Sangre, afeado todo, y escupido: Mira como me maltratan hoy en el mundo, que me ponen tal, qual me ves. ¿Oh, Señor, y estarás hoy asi? Cada uno lo piense, lo ponderé, y lo llore, si es que haya lagrimas, que basten à llorarlo.

El segundo fin de salir hoy el Señor por estas calles, dice el Santo Concilio, es para que le recompensemos con rendidos amorosos obsequios los estupendos, y formidables desacatos con que tantas veces se le han atrevido, no solo los Hereges, y Judios, sino aun los malos Christianos, recibiendo sacrilegamente aquel divino Sacramento. Y para agravios tan inexplicables, tan estupendos, ¿quáles son en recompensa nuestros obsequios? ¿Ponerse una gala este dia, salir por esas calles à lucir? Gran cosa. ¡Ah, Fieles! ¿dónde está nuestra Fé, nuestro amor, nuestro agradecimiento, y nuestra devocion? ¿Qué importa, que hoy sea tanto á la Procesion el concurso, si toda esta Octava se estén las Iglesias casi solas, mostrando, que solo se busca hoy la diversion? ¡Y plegue à Dios no sea peor lo que se busca! ¿Qué importa que à las fiestas acudan tantos à la Iglesia, si lo restante del dia la dexan sola, mostrando que ván à buscar, no à Dios, sino à la musica? Fieles mios, por el amor infinito, que à nuestro Dios en aquel Sacramento le debemos, por los

los beneficios inmensos, que asi nos hace, ruego, y pido à todos, que sea éste el fruto de esta Plática, que cada uno, segun sus ocupaciones, dedique una hora, ù siquiera media cada dia de esta Octava, para asistir devoto, y agradecido à su Dios, y Señor, patente en el Altar. Y para poner aliento á esta tan justa devocion, no quiero que sea el exemplo de los Serafines, ni de los Santos, no me digan, que ni son tan espirituales, ni tan Santos. Un bruto ha de ser el que nos ponga confusion, y verguenza.

Historia prodigiosa, que refiere nuestro Eusebio Nieremberg, (Nier. *Hist. Nat. l. 9. c. 94. pag.* 200.) y afirma, que sucediendo en sus dias, tenia con mucha razon llena de admiracion à toda España. En la gran Ciudad de Lisboa, en la vecindad de la Parroquia de Santa Justa, un Pastelero tenia un perro de mediano cuerpo, color rubio, manchas blancas, llamabale Tudesco. Bien merece que escriban sus señas, y su nombre un perro tan prodigioso. Este, ò por destino de su dicha, ò por disposicion admirable de la Providencia, se dedicó todo à servir al Santisimo Sacramento, con tal cuidado, que al punto que con las campanas hacian en la Parroquia la señal de salir el Santisimo, donde quiera que estuviese, y à qualquier hora, al punto, dando saltos regocijados, corria ligero à la Iglesia, rodeabala toda, y volviase à su casa, hasta que à la segunda seña de que yá el Señor salia, volvia otra vez corriendo; y despues de hacer muchas fiestas, ganaba su lugar delante del Palio: iba con el Señor, y entrando en la casa del enfermo, echabase con toda quietud en el patio, hasta que saliendo su Magestad, volvia de la misma suerte, hasta entrar en su Parroquia, y jamás se apartaba, hasta haber encerrado el Santisimo en su Tabernaculo. Empezó yá à causar reparo esta continuacion de este dichoso animalillo; y por vér si era solo contingencia, pusieron quantos medios fueron posibles por detenerlo, por divertirlo, ò por engañarlo; porque ni acariciandolo su amo, se daba por entendido entonces, ni arrojandole carne, bastó jamás para detener su gana, por correr à la Divina obediencia. Quitaron algunas veces los Monacillos, por vér si eran con ellos sus caricias; pero él proseguia con el Señor de la misma suerte. Lo encerraron muchas veces, pero en oyendo la campana, con las uñas, con los dientes, con la inquietud, con los gemidos se hacia pedazos, hasta que obligaba la lastima à darle soltura, y al punto corria exalado à buscar el Santisimo, donde quiera que iba. ¡Hay mas racional animal! Pues lo mas prodigioso era su zelo. Iba delante del Señor, como he dicho, y siendo tan manso, no habia que burlar con su cólera, si viera alguno menos reverente. Asi iba una noche, y en la calle estaba un hombre dormido, y por eso, descuidado de adorar al Señor, embistiòle el Tudesco como un Tudesco, y no cesó de afligirlo, hasta que yá puesto de rodillas, sin mas diligencia se sosegó el perro. Otro Cavallero iba en su cavallo, y se le hizo muy dificil apearse; pero el Tudesco se lo facilitó bien presto; porque le embistió con tal furia, que no hubo quien lo detuviera, hasta que desmontó aquel, se puso de rodillas, y he aqui el Tudesco sosegado; pero con mas prodigio, que habiendole el cavallo quebrado una mano, no fue posible detenerlo para curarlo, sino que manqueando prosiguió con el Santisimo: llegó al enfermo, volvió à la Parroquia, y entonces, yendose à su casa, dexó que lo curáran. Otra vez, llena toda la Iglesia de tupido concurso, sacando el Santisimo, una muger se quedó en pie, y sin que al perro le pudiese estorvar la muchedumbre de la gente, saltando por entre todos, llegó à ella, y la acometió con tal furia, que parecia quererla hacer pedezos: hicieronle señas que se arrodillara: hizolo, y al instante se acabó el pleyto, y vuelvese el Tudesco haciendo fiestas. ¡Oh, bruto prodigioso, que asi sabes enseñar respetos à los racionales! Por ultimo, Jueves, y Viernes Santo, por espacio de veinte y quatro horas estuvo este animal asistiendo al Santisimo Sacramento, con tal fineza, que olvidado de la comida, no hubo quien del Altar lo apartára.

¡Oh, mi Dios, y Señor Soberano de nuestras almas! si asi en un bruto hallas amor, veneracion, zelo, y respeto, ¿cómo podrán resistirse duros à tu amor nuestros corazones? Triunfa, mi Dios, triunfa, que à tus debidos obsequios rendimos muy gustosos toda nuestra Fé; ofrecemos por victimas cautivas nuestras almas en tu amor; y regocijada te repartirá estos dias alegres alabanzas nuestra esperanza: que si acá nos concedes la dicha de acompañarte, gozarte en tu Soberano Sacramento, fuente de la gracia, esperamos en tu infinito amor, que te veremos tambien con colmo felicisimo en la gloria.

PLATICA VIII.

Porqué de entre todas las demás Insignias de la Pasion de nuestro Redentor, sola la Cruz es la Insignia, y Señal del Christiano?

A 10. DE JUNIO DE 1690.

PAra entender las leyes, se han de leer las rubricas, y es reglilla muy repetida de los Juristas: *Lege rubrum, si vis intelligere nigrum; rubricæ textum explicant.* Es el caso, que al principio de cada ley se pone en breve de letras coloradas (por eso se llaman rubricas) se pone, digo, ò la ocasion, ò la circunstancia, ò el tiempo, en que se hizo aquella ley; y asi se conoce en qué está su vigor, y fuerza: por eso, pues, dicen, que para entender la ley que esta de letras negras, se han de leer las letras coloradas. ¡Y qué buena regla para nuestra Doctrina! Tenemos en la Cruz, Christianos, el compendio de todas nuestras leyes, el resumen de todas nuestras obligaciones; y lo que es mas, tenemos en la Cruz, como dixo San Pablo, (1. *ad Cor.* 1. 25.) cifrada, y junta toda la Sabiduria de Dios: y para que podamos entender los inescrutables secretos de la Divina Sabiduria, que en la Cruz se encierran, para que atendamos quánta es la fuerza de las obligaciones, y las leyes, que la Cruz nos pone, hemos de leer en esa Cruz las rubricas; quiero decir, aquellas letras coloradas, que con la purpura de su Sangre tiene escritas en tan lastimosas llagas el Soberano cuerpo de nuestrò Dios, que está en esa Cruz crucificado. ¡Oh, si éste fuera nuestro continuo libro, nuestro estudio, y nuestra meditacion, quánto seria, almas, nuestro provecho! ¡Cómo nos ajustariamos à las leyes, que nos pone la Cruz, si leyeramos aquellas coloradas rubricas en el Cuerpo de nuestro Redentor! A vista suya se nos harian muy faciles los preceptos, que nos parecen tan dificiles; alli veriamos muy suaves las virtudes, que tan asperas, y tan arduas nos parecen. Yá, pues, hoy nos toca vér las rubricas de la Cruz; vimos yá como la Cruz es nuestra insignia, y nuestra señal; sepamos ahora porqué.

Este *porqué* es la pregunta que se sigue en el Catecismo, y antes de responderla, veamos la dificultad, que envuelve solapada este *porqué*, que no sé si la reparan todos; y en advirtiendola, entonces le agradecerán al Catecismo lo facil de su respuesta. Es cierto, que asi como la Cruz fue instrumento de la Pasion de N. Redentor; asi tambien fueron instrumentos de su Pasion la Columna, los Azotes, la Corona, los Clavos, y la Lanza. Si la Cruz tuvo la dicha de tocar tan inmediatamente su Divino Cuerpo, tambien le tocó, y aun con mas inmediacion, la Corona, que le penetró con sus espinas la cabeza: los Azotes, que le desgarraron sus carnes: los Clavos, que le traspasaron sus santisimas manos, y pies: y la Lanza, que entró su punta hasta su purisimo corazon. Ahora, pues, la dificultad; y veamos qué me responden. ¿Porqué sola la Cruz ha de ser la insignia, y la señal del Christiano, y no la Columna, los Azotes, la Corona, los Clavos, ni la Lanza? Si es porque la Cruz fue instrumento de la Pasion de N. Redentor, todos aquellos fueron tambien instrumentos: si es porque la Cruz tocó tan inmediatamente à su SS. Cuerpo, tambien le tocaron todos aquellos instrumentos; ¿pues porqué de todos sola la Cruz es nuestra insignia? ¿Porqué sola la Cruz ha de ser, y es la señal del Christiano? Este es aquel *porqué* del Catecismo. Miren si tiene dificultad, y tal que se empeña à responder el Principe de los Theologos. Ventila este punto el Angelico Doct. Santo Thomás en la 3. *p. q. 25. art. 3. ad 4.* (Vid. Suar. *t. 3. in 3. p. disp. 52. sec. 2.*) Y hace el argumento en materia de adoracion. Es cierto, que asi como adoramos la Cruz, por lo que mira al contacto que tuvo al Sacrosanto Cuerpo de N. Redentor, adoramos tambien todos aquellos otros instrumentos; pero con distincion, que la Corona, la Lanza, y los Clavos, &c. la adoramos solo la original, quiero decir, aquella misma, que tocó inmediatamente al Señor, donde se guardan estas preciosas reliquias, estos preciosisimos originales; mas no por eso adoramos luego qualquier corona de espinas. No adoramos una lanza, una columna, ni un clavo; porque la adoracion se la debemos solo à aquellos mismos que fueron instrumentos, y que tocaron al SS. Cuerpo de N. Redentor, no à sus retratos. Pues ahora la Cruz no es asi; que no solo debemos dár adoracion à aquella misma Cruz en que fue crucificado N. Redentor, sino tambien à qualquiera otra imagen suya: no solo adoramos el *Lignum Crucis*, que asi llamamos las reliquias, que se guardan de la Cruz misma de N. Redentor, sino que tambien debemos adorar qualquier Cruz sea de lo que se fuere, de plata, de oro, de madera, y aunque sea de popote. ¡Pues valgame Dios! ¿Porqué ha de tener esta ventaja solo la Cruz, de que la adoremos, no solo en su original, sino en qualquier retrato suyo, y no asi la corona, los clavos, la lanza, &c. que solo los adoramos en su original? ¿Estos no fueron, tambien como la Cruz, instrumentos de aquella Pasion Santisima, con que fuimos redimidos? Si. *Ista tamen* (responde yá el Angel de las Escuelas) *Ista tamen non repræsentant imaginem Christi, sicut Crux, quæ dicitur signum filii hominis: & indè est quod Crucem Christi veneramur in quacumque materia: non autem imaginem clavorum, vel quorumcumque hujusmodi.*

Es el caso, que ni la corona, ni los clavos, ni la lanza, son imagen, y retrato de nuestra Vida Christo; ¿no lo véis? Una corona, ¿en qué se parece à un hombre? En nada, y lo mismo los clavos, la lanza, y lo demás. Pero la Cruz es una imagen, es un retrato de nuestra Vida Christo crucificado. ¿Qué es un hombre estendidos los brazos? Una Cruz. Pues por eso solo à la Cruz, y no à los otros instrumentos, de qualquiera manera que sea, le debemos la adoracion, dice S. Thomás; porque ella sola es figura, è imagen de Christo; ella sola es la señal de Christo: *Quæ dicitur signum filii hominis*, añade el Angelico Doct. Ahora, pues à nuestro intento. Sola la Cruz es la insignia, y señal del Christiano. ¿*Porqué*? Y yá que han visto la dificultad de este *porqué*, le agradeceràn la respuesta tan breve, y tan clara al Catecismo. *Porque es figura de Christo crucificado, por quien fuimos redimidos en ella.* De modo, que ni la corona de espinas, ni los clavos, ni la lanza, ni ninguno de los otros instrumentos de la Pasion, son la insignia, y señal del Christiano; porque no son figura, ni son imagen de Christo, y sola la Cruz, porque es figura, porque es imagen de Christo crucificado, es nuestra señal, es nuestra insignia.

¿Y qué se sigue de aquí? ¡Oh, Dios, lo que se sigue! Se sigue, que no nos basta tener la Cruz, si con la Cruz no tiene en sí mismo cada uno de nosotros la imagen del Crucificado. Se sigue, que de nada

ser

servirá retratar à Christo con la Cruz en la frente, si no retratamos à Christo con la Cruz en la vida. Se sigue, que nada aprovechará hacernos con la Cruz la figura de Christo, si con las costumbres retratamos la fiereza abominable del Demonio. *Pretiosum est signum Crucis*, dice S. Pedro Damiano, *sed prout gestamus in fronte, utinam portemus in corde.* (Pet. Dam. *Ser.* 40. *de S. Cassian.*) Preciosa es la señal de la Cruz; ¿pero qué nos valdrá todo su precio, si trayendola en la frente, no la traemos en el corazon? Aquel la trae en su corazon, que con todo su amor ama al que fue crucificado en esa Cruz, que guarda sus preceptos: que los que tienen por su Dios al vientre, à los deleytes, à los apetitos, ¿qué importa que hagan sobre si la señal de la Cruz, si son enemigos de la Cruz? dice S. Pablo: ¿*Inimicos Crucis Christi*? Alexandro Luzagio, Varon muy espiritual, repetia muy de ordinario esta sentencia: *Es imposible tener el Crucificado sin Cruz.* (ad Phil. 3. ap. Lyr. *fol.* 330.) Christiano, ¿quiere tener tu alma à Christo crucificado? Pues has de tener Cruz en tu alma; y si no puede haber crucificado sin Cruz, tampoco la Cruz ha de estár sin el crucificado, que es su figura, es su retrato, es su imagen. Pues si lo es, ¿cómo hemos de retratar con la Cruz al crucificado? Con el agradecimiento, con la imitacion, con la vida.

Mira, alma, cómo está tu Dios en la Cruz. Inclinada la cabeza, como quien te llama, como quien concede à tu ruego, como quien se inclina à tu perdon; los brazos estendidos, como quien te franquea todo su pecho, como quien te desea admitir à sus brazos, y como quien por ti hizo quanto pudo alcanzar, que es infinito; abierto el corazon para que te entres en él, para que en él te acojas, para que en él te salves, y todo el cuerpo corriendo sangre, para que tú te laves, para que tú te limpies, y para que tú quedes redimido. Pues de todo esto es figura la Cruz, que tienes por señal; mira si tienes corazon que baste para pagar en agradecimiento tanto beneficio. Si es la Cruz tu señal, ¿dónde tienes en esa señal retratado à Christo en tu agradecimiento? ¿Quántas veces te has puesto à pensar un rato siquiera estos beneficios? ¿Haces tantas veces sobre ti la señal de la Cruz, y nunca te has acordado de que esa Cruz es figura de Christo crucificado, por quien en ella fuiste redimido? Pues paga siquiera con tu memoria, y con tu meditacion lo que por ti hizo Dios con tan terribles tormentos, y así será en ti la señal de la Cruz imagen de tu Dios crucificado. No tienes fuerzas, no tienes salud para llevar la Cruz con silicios, disciplinas, ayunos, penitencias; pues lleva siquiera esa Cruz con la meditacion de Christo crucificado, y oye à Alberto Magno. (Alb. Magn. *t. de Mis. ap. Engel. D. Quin.* §. 3.) La simple memoria, ò meditacion de la Pasion de Christo, dice este gran Doctor, vale mas, que si uno ayunára à pan, y agua todos los Viernes del año; mas que si cada semana se disciplinára hasta derramar sangre ¿Tanto vale solo el meditar la Pasion de nuestra Vida Christo? Si, *Hija*, le dixo su Magestad à Santa Gertrudis: ¡oh, qué palabras de tan sumo consuelo! *Hija, el que en su vida me mirâre à mi crucificado con devocion, y con ternura, yo le miraré à él con benignos ojos en la hora de la muerte.* (Ap. Engel. sup.) Esto, pues, será traer en nosotros con la señal de la Cruz la figura de Christo crucificado, traerlo siempre en la memoria, y en la meditacion. Ese argumento nos hace à los Christianos el Apostol S. Pedro: ¿Sois Christianos? ¿Seguis à Jesu Christo? ¿Teneis su señal? ¿Pues qué se sigue? *Christo igitur passo in carne, & vos eadem cogitatione armamini.* (*Epist.* 1. *cap.* 4. *Vid. ibi Corn.*) Lo que se sigue es, que si Christo padeció por vos tan terrible muerte en la Cruz, que vos quando tomeis estas armas de la Cruz, sea con la memoria, y la meditacion de aquella muerte.

¿Así? Pues volvamos à vér muchas veces con la señal de la Cruz la figura de nuestro Dios crucificado. ¿Cómo está allí? Hecho Maestro de todas las virtudes. Pues eso es empeñarnos à que retratemos en nosotros con la señal de la Cruz su imitacion. Allá, porque Alexandro Magno traia siempre inclinado ácia un lado el cuello, todos sus principes afectaban andar con el cuello torcido. Porque Platon hablaba bieso, y tartamudo, sus discipulos afectaban tambien hablar tartamudeando. Porque el Emperador Carlos V. por los dolores de cabeza se quitó el pelo, al punto todos los Principes, y Cavalleros, cortandose las cabelleras, que tanto estimaban, salieron con las cabezas desnudas. Porque Sabina Popéa tenia el cabello como azafran, de que gustaba mucho Nerón, todas las mugeres de Roma buscaban à toda costa tintas con que teñirse de aquel color los cabellos. Y acá vemos esto cada dia en esos usos, que tan à porfia se introducen, y tan de competencia se imitan. Pues si así de una criatura se procura imitar aun la deformidad, la fealdad, y el vicio; ¿porqué de nuestro Dios no procuraremos imitar las virtudes, que todas juntas nos las está mostrando en la Cruz? ¿Quién no será humilde viendo à Dios en tanta ignominia? ¿Quién no será paciente, viendo à Dios entre terribles tormentos? ¿Quién no mortificará sus gustos, viendo à Dios con los pies, y manos clavadas? ¿Quién no refrenará sus apetitos, y sus pompas, viendo à Dios desnudo, y que para su sed tan terrible, halla solo hiel, y vinagre? Y en fin, quien vé à su Dios muerto, ¿cómo no le entregará toda su vida, de modo, que ni se mueva, ni piense, ni aliente, ni respire, sino con Jesu-Christo crucificado?

Padre, esa es mucha perfeccion, y que habla solo allá con los Religiosos, con las Monjas; no con los que vivimos en el mundo. Aguarden, y no me oygan à mi, sino respondanle à S. Pablo: *Pro omnibus mortuus est Christus, ut & qui vivunt, jam non sibi vivant, sed ei, qui pro ipsis mortuus est.* (2. *ad Cor. c.* 5.) Por todos, por todos murió Jesu-Christo. Eso dice la señal de Cruz, que todos fuimos por Christo redimidos en ella. ¿Y qué se sigue de ahí, Apostol Santo? Oid, oid la voz del grande Pablo: Lo que se sigue es, que los que por Christo viven, no han de vivir ya para si mismos, sino para aquel que murió por ellos. ¿Eso se sigue? Pues pregunto ahora, tú, que alegas por escusa, que no eres Religioso, que no eres Monja, que vives en el mundo; pregunto: ¿murió por ti Jesu-Christo? Mira si lo puedes negar. Y si no puedes negarlo, ¿qué se sigue? *Ut & qui vivunt, jam non sibi vivant.* Lo que se sigue es, que solo has de vivir para aquel que por ti dió su vida. Cyro, Rey de Persia, venció en campaña à Tigranes, Rey de Armenia; y teniendole cautivo con su muger, preguntóle delante de ella: ¿qué me daras porque restituya à la libertad à tu Esposa? Si yo lo tuviera, te diera todo mi Reyno, responde: pero habiendole yá perdido, lo que te daré porque la libres, será mi sangre, y mi vida. Movido Cyro con esta respuesta, les dió luego à los dos libertad. Volvianse alegres, y entonces preguntóle Tigranes à su Esposa: ¿qué te pareció el Rey Cyro? ¿No es bizarro, galan, y generoso? A que ella respondió: ¿Qué me preguntas? que yo todas mis atenciones, mis ojos, y mis pensamientos los tuve puestos solo en aquel, que por mi libertad ofreció su sangre, y su vida; y así, ni vi, ni adverti nada en otro ninguno. (Xenoph. *lib.* 3. *Hist. de Inst. Cyr. ap. Lyr.*) ¡Oh, confusion de vuestra vida! ¡Oh, verguenza de nuestros divertidos afectos! Aquella solo por una oferta quedó tan arrebatada, que todos sus pensamientos, sus ojos, sus atenciones, y sus afectos se los robó el que por su libertad ofreció solo su sangre, que pudo ser oferta mentirosa: y nosotros, habiendo derramado nuestro Dios no en oferta, sino en la realidad, toda su sangre, por darnos la libertad, habiendo padecido la mas terrible muerte por darnos vida, ¿así nos divertimos de su amor? ¿Así nos volvemos à las criaturas? ¿Así olvidamos un beneficio tan inmenso? Pues si nos preciamos de la señal de la Cruz, ella nos ha de renovar siempre en el corazon esta tan provechosa memoria.

Refiere Fr. Thomás de Cantimprato (*Spec. exemp.* verb. *Pas. Christ.*) que cierto mancebo Christiano, habiendo caido en poder de los Barbaros, quedó esclavo de uno de ellos muy poderoso, que agradandose del nuevo esclavo por lo que se ajustaba en servirle, quisiera que estuviera con gusto. Mas el Esclavo Christiano, aunque en nada le faltaba al obsequio, pero andaba con el rostro siempre mesurado, y severo; y aun advertia, que quando los otros esclavos muy alegres se divertian, yá en conversaciones risueñas, yá en sus musicas, yá en sus juegos, éste siempre suspenso, siempre pensativo, ¿qué tienes? le preguntaban: ¿de qué andas triste? No estoy triste, respondia él, sino que dentro de mi corazon tengo la Cruz, en que murió mi Dios. Tantas veces le preguntó el amo, y tantas veces le respondió lo mismo el dichoso esclavo, que lleno de colera el Barbaro: Pues la he de vér (le dice) esa Cruz, que tienes dentro del corazon, y con crueldad inhumana mandólo matar: manda que le saquen el corazon. ¡Oh, prodigio! Traido el corazon à su presencia, vió en él esculpida con toda claridad, y perfeccion la Imagen de Christo crucificado, que si en la vida con su meditacion lo hizo tan ajustado en sus costumbres, en la muerte, despues de coronarlo con el martyrio, así lo honró con dexar en su corazon gravada su imagen. ¡Oh, Redentor pindosisimo de nuestras almas! y si así tuvieramos en nuestra memoria siempre presente tu imagen, ¡ cómo serian ajustadas à la señal de tu Cruz nuestras vidas, y nuestras costumbres! ¡Oh! y tu Sangre ablande alguna vez nuestra dureza, para que al exemplar santisimo de tu muerte siempre ajustada nuestra vida, logre los tesoros inmensos, que allí nos ganaste de gracia.

PLATICA IX.

De los Misterios que contiene el modo, y palabras con que nos persignamos.

A 8. DE JUNIO DE 1690.

NO se contentó nuestro amorosisimo Redentor con darnos con su muerte la vida, sino que quiso tambien dexarnos con el instrumento de su muerte nuestra defensa. Comun reparo es, ¿porqué nuestro Redentor, ya que habia de morir, quiso que fuese su muerte en la Cruz? ¿Porqué no consintió, ni ser en Belén despedazado entre los niños Innocentes, ni ser en Jerusalén degollado como el Bautista? (Lyr. *de Chr. Pas. l.* 4. *c.* 7. *f.* 203. *col.* 2. *It. l.* 7. *c.* 1. *d.* 26.) ni ser precipitado de un monte, como allí lo intentaban los Judios: ni ser apedreado en el Templo, como allí lo amenazaban los Fariseos, sino que se guardo siempre para que fuese su muerte en la Cruz. Varias son las respuestas à esta duda; pero entre todas singular. (¿y quando no es singular del prodigioso Agustino?) Nos queria el Señor dexar (dice el Doctor Grande) en el que fue instrumento de su triunfo, las armas tambien para que nosotros consiguiesemos muchas victorias. Pues notad: Si el Señor hubiera muerto à los rigores del cuchillo, ù de la espada, ò à los golpes de las piedras, dexandonos esas armas, ¿qué se seguiria? Que muchas veces quedariamos vencidos; porque no pudiendo siempre andar, ò cargados de hierro, ò de piedras, el demonio, que, ò como traydor nos acomete, ò como rabioso perro nos embiste, cogiendonos muchas veces desprevenidos, y sin armas, nos venciera: *Noluit lapidari, aut gladio percuti, quia nos semper lapides, aut ferrum ferre non possumus, quibus defendamur.* (Aug. *Ser.* 118. *de Tem.* 10.) ¿Pues qué hizo el Señor? Viendo que nuestro enemigo es tan traydor, tan vigilante, tan astu-

to, que en todos tiempos nos acomete, y quando nos vé mas descuidados, entonces nos embiste; escogiónos unas armas tan felices, que de dia, de noche, velando, durmiendo, ocupados, ociosos, en la soledad, en el poblado, siempre las traygamos con nosotros mismos, sin poder apartarlas. Unas armas, que las tengamos siempre tan à la mano, como la misma mano. Esas armas son la Cruz, que solo con juntar dos dedos, he aquí la mas poderosa espada contra todos los enemigos. Pues por eso escogió el Señor la Cruz por instrumentos de su triunfo, por dexarnos en esa Cruz las armas tan à la mano, como en los mismos dedos; para que nunca por falta de armas dexasemos de vencer à nuestros enemigos: *Elegit vero Crutem, quæ levi motu manus exprimitur, qua & contra inimici versutias munimur.* Por aquí entiendo yo, que podemos repetir en bien claro sentido todos los Christianos aquellas palabras de David, que siempre dánque hacer à los Escriturarios. Bendito sea mi Dios, dice, que asi enseñó à mis manos para la peléa, y à mis dedos para la guerra: *Benedictus Dominus Deus meus, qui docet manus meas ad prælium, & digitos meos ad bellum.* (*Ps.* 143.) ¿Las manos para la peléa, y para la guerra los dedos? ¿Pues no es todo uno? No; porque solos los dedos pueden conseguir victoria, aparte de la que consigue la mano. Porque quando hacemos la señal de la Cruz, siendo las manos las que pelean, son los dedos los que hacen la guerra; porque son los dedos los que formando la Cruz, le sirven à la mano de las mas poderosas armas. Yá vencemos, formando la Cruz con toda la mano: *Qui docet manus meas ad prælium*, y yá triunfamos, formando la Cruz con los dedos: *Et digitos meos ad bellum.* A tanto hemos llegado por la señal de la Cruz, que con dos dedos echamos à rodar legiones de demonios. Tan poderosa es esta señal. Yá, pues, *¿cómo usais vos de ella?* nos pregunta el Catecismo: *Signandome, y santiguandome.* ¿Son dos palabras estas? Sí. Hacemos la Cruz sin hablar palabra, esto es *signarnos*: hacemos la Cruz, juntando à la Cruz las palabras: *Por la señal &c.* eso se llamará *santiguarnos.*

Veamos cómo. Ea, tended la mano: ¿qué mano, Padre? La mano derecha: ¿quién no sabe eso? ¿Y porqué para persignarnos ha de ser la mano derecha la con que formamos la Cruz? No piensen que son estas menudencias, que en cosas muy menudas tiene escondidos Soberanos Mysterios nuestra Religion; y para que lo vean, mil y quinientos años ha que escribió S. Justino Martyr. (Belar. *de Scrip.*) Es de todos los Santos Padres el mas antiguo, y el mas inmediato à los tiempos de los Apostoles; pues oygan sus palabras: *Quoniam nostrorum honorabilissima quæque ad Dei honorem seponimus, ita dextera manu in nomine Christi consignamur, quia honorabilior existimatur, quam sinistra.* (S. Justin. *q.* 118. *ad Orth.*) Nos persignamos con la mano derecha, dice este Padre, porque para las cosas de Dios, para su servicio, para su culto, hemos de escoger siempre lo mejor de nosotros, lo mas estimable; y la mano derecha siempre se ha tenido por mas honrada que la izquierda; pues por eso nos persignamos con la derecha. Fuera de que eso pide, aun entre los hombres, la buena crianza, (dice en todo pulido Agustino.) ¿Permitese al hijuelo, que en la mesa meta la mano izquierda en el plato? No, que seriais ruin padre, si tal permitierais; aunque veo en esto muy descuidados à muchos padres. ¡Qué mala crianza de muchachos! ¡qué tosquillos! ¡qué groseros! Ea, no descuiden todo en los Padres de la Compañia, que aunque los Maestros les enseñen cortesia à los muchachos, pero como no siempre pueden andar con ellos, no pueden enseñarlos à comer los Padres de la Compañia; y vaya esto de paso: *Nonne corripis*, dice Agustino, *eum qui de sinistra voluerit manducare.* (Aug. *in Ps.* 130.) Pues si teneis por descortesia, que uno coma en vuestra mesa con la mano izquierda, ¿cómo no seria mayor descortesia no hacer las cosas de Dios con la mano derecha? *Si mensæ tuæ injuriam putas fieri manducante de sinistra, ¿quomodo non fiet injuria Deo, si quod dextrum est, sinistrum fecerit?* Pues por eso ha de ser con la mano derecha el persignarnos. Miren si tiene doctrina la que parece menudencia.

Ea, pues, yá está apercibida la mano derecha: y ahora ¿cómo se forma la Cruz? Formamos la Cruz estendiendo el dedo pulgar, é inclinandole junto con el dedo indice. De esta manera, dexando estendidos los otros tres dedos, que son el de en medio, el dedo anular, el dedo auricular, que llamamos meñique. Y todo esto, ¿qué significa? Yá lo digo. El dedo pulgar, que es el principal de la mano, y tanto, que le llaman los Griegos *Antigyr*, que quiere decir: *Altera manus*; otra mano: porque asi como la una mano ayuda à la otra para hacer fuerza, asi el dedo pulgar él solo vale tanto, como los demás dedos; porque él es el que ayuda à los otros para que puedan coger alguna cosa, para que puedan hacer fuerza. Yá, pues, el dedo pulgar significa la Divinidad de Christo, que fue la que dió fuerza, y valor infinito à todas sus obras: que obras de sus dedos las llamó David: *Opera digitorum tuorum.* Y à esta Divinidad unida la Santisima Humanidad (que esta humanidad se representa en el dedo *indice*, que quiere decir, el que apunta, el que señala) que à eso vino nuestro Dios al mundo, à apuntarnos, à enseñarnos por dónde vá el camino del Cielo: *Ego sum via.* E inclinase el dedo indice à formar la Cruz, porque la Humanidad de Christo es inferior à su Divinidad. Y esa inclinacion nos dice como Dios se abatió del Cielo à la Tierra, para morir por nosotros muerte de Cruz, y para ser el dedo indice que nos apunta, nos señala por dónde vá el camino de la vida eterna, y nos muestra, y dá à conocer à su Eterno Padre. Introduxose, pues, en la Santa Iglesia este uso de formar la Cruz con los dos dedos, para confesar en Christo las dos Naturalezas, Divina, y Humana, contra los

los Hereges Monofisitas, que por blasfemar, que Christo no tenia sino una naturaleza, formaban la Cruz con solo un dedo, como refiere Nicefóro, (*l.* 18. *cap.* 53.) A estos, pues, desmentimos, formando la Cruz con ambos dedos.

Y yá que tenemos formada la Cruz con los dedos, vamonos santiguando: *Por la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos*; no digais, *y de nuestros enemigos*, como lo he oido yo no pocas veces, que eso fuera decir, que nos libre Dios por la señal de nuestros enemigos, peligroso barbarismo: y si entendieran lo que dicen, es blasfemia. Digamos, pues, asi: *Por la señal, &c.* Y antes de explicar lo que hacemos con la mano, entendamos lo que decimos con la boca. Esta es una oracion piadosisima, y eficacisima para alcanzar de Dios nuestra defensa, y nuestro amparo; porque además de que en ella protestamos, y confesamos los mas principales Mysterios de nuestra Fé, interponemos tambien à nuestros ruegos las tres Personas de la Santisima Trinidad, y le reconvenimos à nuestra Vida Christo con mostrarle la señal de la Cruz. Explí ome con un exemplito. Está un hombre fuera de su casa en algun negocio de importancia, de que no se puede apartar, y allí llega un recado pidiendole prestada una alhaja preciosa de su casa: ni puede ir à darla, ni tiene à mano criado à quien embiar. Vaya usted, y digale à mi muger, que se la dé. Señor, si à mí no me conoce, ni me ha de creer, ni me la ha de dár. Pues tome esta caxuela, ò este Rosario; y digale, que digo yo, que por señal de este Rosario, le dé à usted lo que pide. Vá, entrega la señal, y por aquella señal conocida, le dán al punto lo que pide. Asi sucede; pero no hay que hacerlo muchas veces, que tienen muchas mañas los ladrones de México. Asi, pues, le decimos à nuestra Vida Christo: *Por la señal de la Santa Cruz.* Señor, yá por esta señal me conozco que soy de los tuyos, que soy de tu casa: yá por esta señal te acuerdas de lo que por mí hiciste, y me dexaste esta señal para que yo de ti me acuerde, y tambien para acordarte tú de mí: ésta es la señal que me dexaste, de que soy tu redimido, y de que en la Cruz te encargastes de todas mis necesidades; pues por esta señal te pido, pues por esta señal te ruego: *Por la señal de la Santa Cruz.* ¡Miren, qué negará el Señor à quien esto le dixere con devocion! Pues todo eso lo decimos con solas aquellas palabras: *Por la señal de la Santa Cruz, &c.*

Y al decirlas nos vamos formando tres Cruces. La primera en la frente, que es donde reside el entendimiento, y el principio de las potencias del alma; y en esto reconocemos al Eterno Padre principio, y origen de las otras dos Divinas Personas, del Hijo, y del Espiritu Santo. La segunda Cruz hacemos en la boca, lugar de las palabras, que declaran nuestros pensamientos interiores; y aquí reconocemos la segunda Persona, que es el Hijo, el qual es palabra; eso quiere decir Verbo, Es palabra, y concepto substancial del Eterno Padre. La tercera Cruz que hacemos en el pecho, y sobre el corazon, con ella confesamos la tercera Persona del Espiritu Santo, que es esencialmente amor del Padre, y del Hijo, y por eso la reconocemos en el corazon, que es fuente del amor. Hechas con esta distincion estas tres Cruces, hacemos luego una sola con toda la mano, que las abraza todas, desde la frente à lo inferior del pecho, y desde el hombro izquierdo al derecho; y damos à entender, que asi como haviendo hecho tres Cruces, luego una sola Cruz las abraza todas; de modo, que esta sola Cruz vale, y puede tanto como todas aquellas tres, y cada una de aquellas tanto como las otras: asi, siendo las Personas de la Santisima Trinidad tres distintas, todas tres son un solo Dios en la Esencia: y que teniendo cada una de ellas la misma Esencia, es tan verdadero, infinito, y omnipotente Dios cada una, como las otras dos Personas; y por eso decimos: *en el nombre* (y no en los nombres) *en el nombre del Padre*, en la frente: en lo alto; para significar, no solo como el Padre es el principio del Hijo, y del Espiritu Santo, sino tambien, que estandose siempre en lo alto de su trono, no ha sido nunca embiado à la tierra. Añadimos, baxando la mano ácia el vientre; *y del Hijo*, para significar, no solo como el Hijo nace desde la eternidad del Padre, sino tambien, como baxó del Cielo à hacerse hombre por nosotros en el purisimo Vientre de la Santisima Virgen Maria. Concluimos en el medio, *y del Espiritu Santo*, para significar como esta Divina Persona, no solo es la lazada, y el nudo de amor, que une al Padre, y al Hijo, sino tambien como el Espiritu Santo fue el medio, que obró la Encarnacion del Verbo en las Entrañas purisimas de Maria. Y hé aquí como en el persignarnos confesamos los mas principales Mysterios de nuestra Fé, que debemos expresamente creer para salvarnos. El Mysterio de la Trinidad Santisima, yá lo he dicho en tres Cruces, y una Cruz, tres Personas, y una Esencia. El Mysterio de la Encarnacion del Verbo en los dos dedos que juntamos, unidas las dos Naturalezas Divina, y Humana; y en baxar la mano de la frente hasta el vientre, lugar de la generacion, la Pasion, y Muerte de N. Redentor: todo eso nos está representando la Cruz. Y la ultima que hacemos con toda la mano, para representar con los cinco dedos sus cinco llagas, y por virtud de esta Santisima Pasion, el perdon de nuestros pecados. Eso significamos pasando la mano desde el lado izquierdo, que es el de los condenados, al lado derecho, que es el de los salvos. Y acabamos en este lado derecho, significando, que nuestras peleas, nuestras batallas, si duramos firmes, pararan en la vida eterna, en la eterna dicha, y en la eterna felicidad.

Mas por ultimo me preguntan: ¿qué enemigos son esos, de que pedimos, que el Señor nos libre? *de nuestros enemigos libranos Señor.* Todos aquellos, que nos intentan hacer mal: esos son nuestros

enémigos. Los brutos con su fiereza, los hombres con su malicia, las mugeres con sus alhagos: todos esos son nuestros enemigos, y de todos nos librará la señal de la Cruz. En tiempo de San Juan Chrysostomo un fierisimo Leon destruia, y asolaba los campos, matando à muchos hombres. (Surius *in vita Crys.*) Hizo el Santo poner alli una Cruz, y al dia siguiente hallaron al Leon al pie de la Cruz muerto. Y de estos hay innumerables exemplos. De los hombres: S. Francisco Xavier sin mas armas que una Cruz en la mano hizo parar todo un Exercito de bárbaros; y quando furiosos iban à executar su rabia los hizo à todos volver llenos de miedo las espaldas. (Xav. *in ejus vita.*) S. Constantino Martyr queriendole derribar una torpe muger con sus alhagos, haciendo en ella la señal de la Cruz, al punto cayó à sus pies muerta; y compadecido luego, volviendo à hacer en ella la señal de la Cruz, la volvió otra vez à la vida. (*In fastis Marian. die* 26. *D.*)

Pero los principales enemigos, de quien la Cruz nos libra, son aquellos, que por solapados nos dañan peor, porque no los vemos: esos son los demonios, y sus Ministros, los hechiceros, las brujas: y por eso encarga mucho Fray Bartolomé de la Espina à las madres, que todas las noches hagan la señal de la Cruz sobre sus criaturas, porque una bruja confesó, que haviendo ido mas de cinquenta noches à matarle el hijuelo à una vecina suya, jamás pudo, porque siempre hallaba la criatura con la señal de la Cruz defendida. (Bart. Spi. *in quæst. de Strig.*) Pues lindo aviso, señoras, persignar todas las noches las criaturas; pero sea esto con las palabras que usa la Santa Iglesia, y que nos enseñaron los Apostoles. (S. Chrysost. *hom.* 12. *in* 1. *ad C. in fin. It. hom.* 8. *in epist. ad Corp.*) No con esos santiguos compuestos de esas viejas santiguadoras, que estoy nada bien con ellos, ni con ellas. Si tiene la Iglesia sus oraciones santisimas, ¿para qué es andar inventando oraciones, que muchas veces envuelven mil supersticiones, y disparates? En fin, el peor, el mas fiero enemigo nuestro es el demonio, y este perro tiembla, se estremece, y huye de solo vér la señal de la Cruz. No haviera dia para referir de estos sucesos prodigiosos; pero entre innumerables escojo éste por mas espacioso.

Cuenta nuestro erudito Teofilo Raynaudo, (Rayn. *t.* 16. *Heth. f. num.* 196.) que en el Occidente, siendo Abad S. Leufrido de un Monasterio muy numeroso de Monges, solian estos juntarse en la Iglesia à sus Santos Exercicios, y puesta una silla en el Presbyterio, sentado en ella el Santo Abad, iban uno à uno pasando todos los Monges, haciendole profunda reverencia, en señal de sumision, y obediencia. Sucedió, pues, que una vez, hallandose enfermo el Santo Abad Leufrido, no pudo baxar à asistir con la Comunidad à la Iglesia. Y el demonio, logrando esta ocasion de engañar à los Religiosos, y de que todos le hicieran reverencia, toma la figura, y el habito del Abad, baxa con los demás, y sientase muy replanado de autoridad en la Silla. Fueron los Monges, segun su costumbre, haciendole cada uno su inclinacion. Faltaban pocos, quando baxó uno de ellos, que venia de la celda del Santo Abad Leufrido, y con él embiaba à escusarse de asistirles. Vé otro Leufrido sentado en la silla: ¡Qué es esto! Buelve à toda prisa à la celda de su Abad. Padre, le dice, ¿qué es esto? ¿estás à un tiempo en dos lugares? ¿Te acabo de dexar aqui, y te hallo allà en la Iglesia sentado? ¿Vuelvo de la Iglesia, y te veo aquí ¿Si allá no haces falta, para qué me embias? Entendió al punto el Santo Abad lo que esto era, levantase aprisa, acude à la Iglesia, y antes de entrar fue en todas las puertas, y ventanas de ella, haciendo con la mano la señal de la Cruz. Y quando yá todas las tuvo asi con la señal de la Cruz aseguradas, entra en la Iglesia, y al punto empieza à temblar el maldito mentido Abad: hace traer Leufrido un azote, y empieza à descargar azotes sobre el mentido Abad. Los Monges à reir, y el diablo à correr, y Leufrido à azotar: iba à una puerta, y aunque estaba patente, y abierta, bolvia corriendo; ibase à la otra, y tras de él Leufrido con el azote, y los Monges dandole vaya. Asi anduvo rodeando la Iglesia sin atreverse à salir por ninguna puerta; hasta que despues yá de muy bien azotado, subiendose por el cordel de la campana, se salió por el taladro de la bobeda, donde Leufrido no se havia acordado de hacer la señal de la Cruz; y tan lleno de miedo iba, que se subio consigo el cordel, porque temió que lo siguiera Leufrido: pero en fin llevó el perro muy buen cordelejo. Entonces el Santo Abad les dió à entender à sus Monges, como havia permitido el Señor aquello à los ojos del cuerpo, para que viesen la virtud de la señal de la Cruz, pues teniendo patentes las puertas, solo porque havia hecho en ellas la señal de la Cruz, las tuvo el demonio cerradas. ¡Oh! y nosotros le cerrémos siempre à este infernal enemigo con esta señal Santa todas las puertas de nuestras almas, para que jamás pueda lograr nuestro daño: para que vivamos siempre seguros de él, no solo en lo corporal de la vida, sino en lo espiritual de la gracia.

PLATICA X.

De los espirituales provechos que hay en persignarnos con la atencion debida.

A 15. DE JUNIO DE 1690.

MEnos peligrosa sería nuestra batalla, si aunque tan terribles, solo de fuera tuviéramos enemigos; pero hacese mas temerosa, porque tenemos tambien enemigos de dentro, y tan peores, que sin estos nada consiguieran aquellos en

en nuestra ruina. ¿Quién pensára, que dentro de nosotros mismos tenemos peores enemigos que los mismos demonios? Pues es asi: y por eso, si al demonio para vencerlo, y echarlo à huir, basta ponerle una Cruz, à nosotros mismos, como poseenemigos, nos ponemos tres Cruces, y aun no sé si bastan. Dixe ya lo que significan las tres Cruces, que hacemos al persignarnos, por lo que mira à los Mysterios de nuestra Fé, que debemos creer: diré ahora lo que significan esas tres Cruces en lo que debemos obrar. Vimos yá esas tres Cruces ácia Dios; ahora para acabar, y coronar las explicaciones de la señal de la Santa Cruz, hemos de vér esas tres Cruces ácia nosotros. Y dixe bien para coronar: porque en esas tres Cruces, si las logramos, tenemos en el Cielo prevenidas otras tantas coronas. Reparó un ingenio agudo, en que el Crucero del Sumo Pontifice tiene tres Cruces, ya lo han visto pintado; y volviendo luego los ojos, advirtió, que en la Tyara tiene tambien el Sumo Pontifice tres coronas: ¿tres à tres las Cruces, y las coronas? ¿Porqué? porqué ha de ser, sino porque à cada Cruz le corresponde luego su corona. Esto dice aquel agudo Epigramma.

Cur tibi Crux triplex, Gregori, triplexque corona est?
Nempè suam sequitur quæque corona Crucem.

Yá pues, podrá decir alguno: Padre, si es tanta la eficacia de la señal de la Cruz, ¿con hacernos una Cruz sola no bastaba? ¿Pues porqué nos persignamos haciendo tres Cruces? Yo lo diré: porque à repetidos enemigos, bien hemos menester multiplicar las armas. Y si no, oygan yá el Catecismo: *La primera en la frente, porque nos libre Dios de los malos pensamientos.* ¡Oh, qué batalla! Oh, qué enemigos tan terribles, que como venenosas vivoras nos matan, y despedazan la misma madre que los concibe. Nacen los pensamientos dentro del alma, y si ésta con su voluntad los abraza, por eso mismo, como el abrazo del Tygre la despedazan, y la matan: como el abrazo del segador la cortan, la derriban, y la destruyen. En un instante se forman, en un instante se consienten: y si la penitencia no nos limpia, por una eternidad han de durar en el tormento. ¿Quantas almas estarán en el Infierno por un solo pensamiento consentido? ¡Qué eficaces! ¡Con qué colores pintan! ¡con qué dulzuras engañan! ¡con qué sofisterías facilitan! ¡con qué rhetorica persuaden à la pobre voluntad, que tantas veces se dexa llevar ciega, para quedar perdida! ¡Qué importunos, que ni dexan lugar, ni tiempo en que no nos embistan! A los desiertos trasladan con la memoria los tropiezos del poblado; en los claustros meten con los recuerdos los lazos engañosos del mundo; en el retiro de la oracion se representan de la misma manera que en el bullicio de la plaza; dentro de casa nos embisten, y fuera de ella nos acometen. Y lo que es peor, ¡oh, Santo Dios! que como en toda la vida nos afligen, en la hora de la muerte mas terriblemente nos combaten. ¡Oh, pensamientos enemigos peores que demonios! ¿Es asi almas? Pluguiera Dios no fuese asi. Pues miren yá si contra estos enemigos hemos menester una Cruz aparte, que nos defienda: *La primera en la frente, porque nos libre Dios de los malos pensamientos.*

¿Te acometen pensamientos de vanidad, de soverbia, de querer ser mas que otros, y para eso andas pensando, ó las ganancias ilicitas para la hacienda, ó las execuciones torpes para la gala? la Cruz en la frente, la Cruz: y oye à S. Agustin: *Si portas in fronte signum humilitatis Christi, porta in corde imitationem humilitatis Christi.* (Aug. *Serm.* 20. *de Divers.*) Si con esa señal pones en la frente la muestra de la mas profunda humildad de Christo, traslada tambien con ella esa humildad à tus pensamientos. ¿Porqué pensais, dice Agustino, que no nos dexó el Señor à sus Christianos por señal aquella Estrella, con que allá conduxo à los Magos? No nos dexó la Estrella, sino la Cruz; porque no quiso que sea nuestra señal, brillos, lucimientos, y resplandores, sino humildad, y abatimiento. *Noluit Stella esse in fronte fidelium signum suum, sed Crucem suam, undè humiliatus, inde glorificatus est, inde erexit humiles, quo humiliatus ipse descendit.* (*Tr.* 3. *in Joan. ap. Gret. lib. de Cruc.*) ¿Se te ofrecen pensamientos de retirarte de la virtud, de no acudir à los Templos, de no frequentar los Sacramentos, porque no digan que eres mocho? la Cruz en la frente, la Cruz. ¿Y porqué quiso el Señor, que tú hicieses esa Cruz en la frente, que es lugar de la verguenza? te pregunta Agustino; porque con esa Cruz desprecies esos malos pensamientos, que tan perniciosa verguenza te ponen de parecer Christiano: *Signum suum Christus in fronte nobis figi voluit tamquam in sede pudoris, ut Christi opprobrio Christianus erubescat.* (Aug. *in Psalm.* 30. *cap.* 3.) ¿Te embisten pensamientos de desconfianza, de temor, con que te parece, que ha de poder mas contigo el demonio que la gracia de Dios? haz en la frente la señal de la Cruz te dice S. Geronymo, y con esa señal desprecia esos temores vanos, que si tú no quieres, no se atreverá el demonio. *Signaculo Crucis munias frontem, ne exterminator Ægypti in te locum reperiat.* (Hier. ap. Lobetium.) ¿Y en fin, te acomete la ira con sentimientos de venganza, la carne con feas reprensentaciones de torpeza, y las pasiones todas con alhagueños pensamientos de sus apetitos? pues contra todos haz la señal de la Cruz en la frente, te dice S. Chrysostomo: ténFé de lo que esa señal puede, y dexarás burlado todo el tropel de malos pensamientos: *Cum signaris, tibi in mentem veniat omnis vis quam Crux continet; ac tum iram, omnesque rationis adversos animi impetus extinxeris.* (Chrysost. *hom. de Vener. Cruc. It. hom.* 55. *in Mat.*)

Estaba en el desierto el Santo Abad Nicolao de Rupe, (Bollan. *in ejus vita* 22. *Mart.*) y vió à buena distancia, que venia ácia él un Mancebo cargado

do con tres bolas de manteca, que sus Padres enviaban de limosna al Santo Abad para su Monasterio. Apenas lo descubrió de lexos el Abad, quando à toda priesa empezó à hacer Cruces ácia él. Reparolo el Mancebo, llegó, y dixole: ¿Padre, porqué me haces cruces? ¡Soy yo el demonio! No lo eres, le respondió; pero sabere, que como moscas venian sobre ti los demonios instigandote à lo que tu venias pensando. ¿Pues qué pensaba yo? Pensabas hurtar esa manteca, é ir luego à tal parte à venderla, y con la señal de la Cruz, que yo te hice, dexaste ese pensamiento. Es verdad, dixo el Mancebo: eso, eso era lo que yo venia pensando, y echandose entonces à sus pies, le pidió perdon arrodillado. Oh, Padre, quesi por Cruces fuera, anduviera yo todo el dia hecho un Calvario; pero aunque es é haciendo Cruces todo el dia, ahí se están los malos pensamientos. ¿Cómo se es án? ¿Los consintes con la voluntad? ¿Los abrazas? No, antes me afligen, y me atormentan. Pues dichosa tu alma, dichoso tú, que con la Cruz triunfas; que el librar la Cruz de los malos pensamientos, se entiende, que nos libra de consentirlos, no de batallar contra ellos, que en esa batalla está nuestra corona. ¿Pero el que busca las ocasiones, el que por su gusto se pone en la conversacion, en las vistas, y aun entre las mismas llamas, ¿de qué se queza, si la señal de la Cruz no le basta? Porque tiene en su alma impresa la imagen del demonio. No es falta de eficacia en la Cruz, si haciendola solo por ceremonia, se abraza con toda la voluntad del veneno.

La segunda Cruz hacemos en la boca, dice el Catecismo, *porque nos libre Dios de las malas palabras.* Este es otro exercito de fierisimos enemigos, que asuzando ácia fuera todas sus puntas dexan en el alma, ¡oh, qué crueles heridas! Una sola palabra, que vuela, y que pasa, alborota una casa, quita una honra, peligra una vida: y lo que es peor, condena muchas almas. Una de las que llaman chanzas, y son torpezas, ¿qué daños, qué ruinas, y qué perdiciones no causa? Pues, ¿y q é el tropel de juramentos? ¿la lluvia de maldiciones? ¿y la tempestad de murmuraciones? Miren si es menester bien otra Cruz para la boca, *porque nos libre Dios de las malas palabras*, que peores daños suelen causar que los demonios. Allá nos manda el Espiritu Santo, que hagamos un peso, en cuyas balanzas pesemos las palabras: *Verbis tuis facito staterem.* (Eccl. 28.) ¿Y qué peso puede haver para pesar las palabras? La Cruz, la cruz, que peso la llama la Iglesia: *Statera facta corporis.* Pues por eso la ponemos en la boca, para que sea el peso de nuestras palabras. La Cruz tiene los dos brazos derechos, que quiere decir, que tanto hemos de querer para el proximo, como para nosotros mismos. Asi, pues, ¿por qué ha de pesar mas contigo el gusto de decir el dicho picante, ò la palabra torpe, que la ofensa, que con él haces à tu proximo, ò el escandalo? ¿Porqué ha de pesar mas contigo la ira con que echas maldiciones, ò el encono con que murmuras, que el daño que haces à tu proximo en la vida, ù en la honra? Sean iguales los brazos de esa Cruz al pesar de tus palabras. A tu proximo, como à tí mismo. Asistia un Sacerdote Católico à un convite de Hereges Calvinistas; y de estos, uno mas preciado de decidor, empezó entre los manjares a decir por chanzas blasfemias contra los Sagrados Ritos de nuestra Catolica Religion. Celebrabanlo con grande risa, y aplauso los otros, y à todo estuvose callando el Católico. Levantaron la mesa, y todavia pro eguia aquel en sus blasfemias haciendo risa de que nos hagamos la señal de la Cruz. Entonces, levantandose el Católico: Hasta aquí he callado, dixo, porque yo fui convidado à comer, no á disputar; mas yà que tanto blasfemas (dixo levantando la mano, y haciendo sobre el Hereje la señal de la Cruz en el nombre de Jesu Christo te mando que calles, no abras mas la boca. Al punto, como si la Cruz fuese un sello de diamante, le dexó del todo mudo, que en su vida no habló mas palabra. (Rain. *p.* 2. *Hetb. fol.* 200. & 201. *t.* 16.) ¡Oh, cómo debe temer, que asi castigue la Cruz, quien haciendo la Cruz en la boca, todo el dia gasta luego en maldiciones, juramentos, murmuraciones, y deshonras!

La tercera Cruz hacemos en el pecho, dice el Catecismo, *porque nos libre Dios de las malas obras.* Es nuestro corazon como la fuente de nuestra vida, el origen tambien, y el manantial de nuestra muerte. De él brotan los raudales de veneno, que nos atosigan, las lascivias, las venganzas, los hurtos, los homicidios. Dentro del corazon se fraguan, para la destruccion de el mismo, que los fabrica. ¡Quién tal pensára, que nuestro mismo corazon, ese, ese es nuestro mayor enemigo, y mas perverso que el demonio! Pues por eso le hacemos la Cruz. ¿Y qué intentamos con eso? Miren: Es el corazon la casa de la moneda de toda la Republica de un hombre. De allí corre como ácia lo viral en la sangre el sustento à todo el cuerpo; asi ácia lo christiano todo el valor, y el precio en las obras. ¿Ahora pues, poniendo en el corazon la Cruz, qué hacemos? Poner el cuño, con que ha de salir acuñada toda la moneda de las obras, con que hemos de comprar el Cielo: *Pone me ut signaculum super cor tuum.* Le dice el Esposo à su querida: Ponme sobre tu corazon como un sello, como un cuño, en donde se han de imacuñando todas tus obras con la señal de la Cruz; dixo Teodoreto: *Ut notam ipsius Crucis in omnibus factis imprimamus.* Eso es el hombre, dixo San Agustin, una moneda de Dios, que si tiene precio, si tiene valor, todo lo tiene por la Cruz. *Nummus Dei est homo, imaginem habens Dei, & quidem Crucifixi.* (Aug. *tract.* 40. *in Joan.*) Ahora, pues, diganme: ¿Si de esa casa saliera la moneda, por una parte con la Cruz, y por la otra, no el Castillo de nuestro Rey, sino las Armas del Gran Turco, una media luna, admitieran esa moneda?

¡Oh,

¡Oh, que fuera un delito gravisimo! Pues asi son las obras buenas; pero hechas en pecado mortal, ¿qué importa, que por una parte muestren la Cruz, si por la otra llevan gravadas las armas del demonio? No sirve, no tienen valor: *Ejice*, dixo San Ambrosio, *ejice de nummismate animæ tuæ imaginem diaboli, & stolle imaginem Christi.* (Ambr. *l.* 1. *Offic. cap.* 49.) ¿Mas si la moneda llevára mucha mas liga de la que permite la ley, aunque tuviera la Cruz, correria? No por cierto; pues asi son las obras, que parecen buenas, y llevan la liga de intentos muy torcidos: Las que parecen limosnas, y son atractivos de deshonestidad; la que parece zelo, y es venganza; la que parece devocion, y es galanteo; la que parece humildad, y es ambicion. ¡Oh, qué moneda! ¡Oh, qué obras todas perdidas! y que en lugar de tener precio, merecen gravisimo castigo. ¿Mas si la moneda, aunque tenga la Cruz, y el Castillo, fuera de plomo, ò de estaño valdria? Nada, ¿Pues qué importa, que al entrar en la Iglesia, al empezar la Misa: al empezar la Confesion hagamos sobre nosotros la señal de la Cruz, si luego, la que havia de ser plata de devocion verdadera, es plomo de una atencion muy divertida? ¿si luego el que havia de ser oro de una finisima contricion, no es sino estaño de un falso proposito? ¡Ah, Confesiones! ¡Ah, Misas! ¡Ah, obras santas! Todas sin valor, todas monedas perdidas, porque sois de plomo, haviendo de ser de plata: porque haviendo de ser de oro, sois de estaño. Pues entendamos, que à eso nos obliga la señal de la Cruz en el pecho, à que nuestras obras, para tener valor, y precio, tengan las calidades de la moneda, que sean segun la ley en la liga, en la materia, y en el sello. Mas me detuviera aqui, y era menester; pero yá es tarde; hagamos, pues, la señal de la Cruz en el pecho, de modo que nos acordemos, que nos empeña esa Cruz à las buenas obras. A S. Juan Romanense le llegó à pedir limosna uno de los muchos que suele haver, que parecia pobre, y no era sino holgazan, y ocioso. Conocióle el Santo, y dióle una gran limosna, que fue hacer sobre él la señal de la Cruz. ¡Gran limosna por cierto! Si; porque al punto se sintió aquel tan alentado, tan libre de la flojedad, y tan deseoso del trabajo, que aplicandose à él, no huvo menester mas en su vida pedir limosna. (Rain. 2. *Hetb. t.* 16. *f.* 199.) ¡Valgame Dios! Y si huviera en Mexico quien tuviera esta gracia de hacer la Cruz à tantos ociosos, qué de ellos se remediarian! Pero como todos les hagan la Cruz, echandolos de sus casas, ellos se aplicarian al trabajo.

Y si tantas virtudes, tantos provechos, y tanta utilidad tiene la Cruz, yá no es menester preguntar, *¿quándo es bien usar de la señal de la Cruz?* En todas nuestras acciones, en todos nuestros pasos, nos dice San Geronymo, (*Epist.* 1. *c.* 8.) por que en todos tenemos peligros. Los antiguos Christianos todas las horas al sonar el Relox, se hacian la señal de la Cruz; y bien es menester al levantarse, para que nos defienda de los peligros del dia; al salir de casa, para los muchos riesgos de las calles; al entrar en casa, para las impertinencias de la familia; al comer, para que no sea dañoso el sustento; al ir à dormir, para que nos libre de los sueños, y fantasias torpes. En todas nuestras necesidades, ahora en la enfermedad, ahora en la salud, que en cada una de estas cosas, pudiera referir innumerables milagros de la señal de la Cruz. Pero por sernos mas temeroso el peligro de las tempestades, y rayos, para que nos alentemos con la señal de la Cruz, refiero solo este prodigioso suceso.

Cuenta el P. Adriano Lyrio, de nuestra Compañia, (Lyr. *Jesu Pat. l.* 4. *c.* 1. *f.* 170.) hubo en Inglaterra un Mancebo, que juntando à la primera nobleza de su sangre el lustroso agregado de relevantes prendas, quanto se ganaba en todos de estimacion, y de aplausos, aumentaba la lastima en los Católicos, viendole tan rematadamente ciego entre los perversos errores de la heregia, que nada habia podido à desengañarlo, ni persuasiones, ni argumentos; y entre los demás errores, uno era hacer mofa, y risa del santo uso de hacernos la señal de la Cruz; mas yá que nada bastaba en la tierra, tomó à su cargo el Cielo el desengañarlo. Salió una vez al campo à divertirse, y quando mas en lo escampado, empieza el ayre à entoldarse de nubes, las nubes à espesarse en tinieblas, y las tinieblas à desabrocharse en rayos, y quando éstos, alcanzandose en el estallido, caian, que se cruzaban, el Mancebo, sin formar, ni una Cruz, antes se divertia riendose de las llamas. Sordo al grito de Dios, el que à sus luces ciego, mas presto le habló con mas claridad el aviso, porque desprendido un rayo de la esfera, en un punto lo envolvió entre sus llamas, lo ciñó de sus luces, y lo aterró con sus estruendos: de modo, que dexada la risa, lo cubrió en un punto de pálido pavor el miedo, con que aun à si mismo se preguntaba por su vida, creyendose yá muerto. Pasó el estruendo, volvió del susto, hallóse arrojado en la tierra, y al mirar sus vestidos (¡oh, prodigio)! con un admirable artificio vió que la llama le dexó por toda la capa, y por el vestido todo, pintadas unas Cruces de fuego, que formando una labor muy agraciada, le decian, que agradeciese à aquellas Cruces no haberlo hecho cenizas las llamas. Atonito à tanta maravilla, no solo se convirtió à nuestra Santa Fé Católica, sino que retirandose à un Santo Monasterio, retrató mejor en su santa vida las Cruces, que el rayo le habia pintado en la capa. Y asi, aun nuestros mismos enemigos, obligados de Dios, nos enseñan à buscar en la señal de la Cruz nuestra defensa. ¡Oh, Católicos! no se aparte la Cruz de nuestros corazones en el amor de nuestras acciones en la imitacion: tengamosla siempre, no solo en el alma para la veneracion, sino en las manos para la defensa, para el patrocinio, y para la gracia.

PLA-

PLATICA XI.

De la primera obligacion del hombre, que es buscar su fin.

A 22. DE JUNIO DE 1690.

SIN determinar algun fin adonde se encaminen las acciones, no se pueden lograr los aciertos. En eso nos distinguimos los hombres de los brutos, en que si un bruto no atiende mas que à lo presente, sin que le mueva éste, ò aquel fin, sino solo el general instinto à su conservacion, ò el particular antojo à su apetito; el hombre no hace accion, que no la encamine por medio para conseguir algun fin. Aplica el Labrador sus fatigas, para lograr la cosecha: el Mercader sus compras, para conseguir su ganancia: el Oficial sus tareas, para asegurar el sustento: el estudioso sus desvelos, para adquirir la sabiduria: el Pretendiente sus reverencias, por llegar al puesto. Y asi, cada uno à su fin, vá proporcionando los medios; pero no siendo ese fin el ultimo, si el Labrador, si el Oficial, si el Mercader no atienden mas que à la ganancia, al logro, al sustento, y de ahi no pasen à buscar por esos medios el fin ultimo, muy poco se distinguen de los brutos, les dice Seneca: *Vita proposito fine carens, insigne stultitiæ argumentum est.* Porque, ¿qué mayor necedad, que malograr, y perder todos los medios, por no encaminarlos à algun fin? Si un Piloto se entregára à los mares, sin llevar determinada derrota, sin fixar el puerto adonde encaminaba su viage, ningun viento le seria favorable; porque si el viento sopla à encaminar à España, y él no lleva ese intento, el viento no le sirve: si sopla à encaminar à la India, y él no lleva esa derrota, no le aprovecha: si sopla à encaminar à las Indias, y él no busca esos puertos, no le es viento favorable: en fin, todos los vientos serian para ese Piloto perdidos, porque como él no determina puerto, que sea el fin de su viage, por mas que sean los vientos favorables, no le sirven. Es la comparacion, como dice Seneca: (Epist. 71.) *Ignoranti, quem portum petat, nullus suus ventus est. Necesse est multum in via nostra casus pati, quia vivimus casu.*

Yá, pues, Christianos, entramos al mar peligroso de esta vida, embarcados por nuestra dicha en la segura Nave de la Iglesia, bien arriada al arbol mayor de nuestra Fé con las jarcias de la Caridad, pertrechada con las tablas de los Divinos Preceptos, y prevenida con el ancla de la Esperanza, y bien pertrechada con todas las armas, que bastan para echar à huir à nuestros enemigos. Tenemos favorables vientos del Espiritu Santo, prevenidos sus auxilios, apercibidos sus Sacramentos. ¿Pero quál es el fin adonde vamos? ¿à qué se encaminan todos estos medios? que si no nos determinamos à buscar con ellos nuestro fin, ván perdidos todos. Por eso, pues, el Catecismo antes de entrar à explicarnos los innumerables medios, que en la Doctrina Christiana tenemos para conseguir nuestro fin, quiere que sepamos quál es ese fin, para que asi logremos, encaminando à él todas nuestras acciones, que todos los Soberanos Mysterios de nuestra Fé, todos los Mandamientos Divinos, à que nos obliga la Caridad, todas las oraciones, y peticiones que hace nuestra esperanza, toda la gracia de los Sacramentos, todos los socorros de la gracia, y en fin, toda la vida del Christiano, aquí se reduce toda, aquí se cifra, y à eso se encamina, à conseguir nuestro ultimo fin. Pues por eso pregunta: *¿A qué está obligado el hombre primeramente?* R. *A buscar el fin ultimo para que fue criado.* ¡Oh, qué pregunta! ¡y qué respuesta! que si cabaramos en esto con la debida consideracion, esto solo bastára para hacernos santos. Yá, Padre; pero si lo hemos de considerar, antes que pasemos de aqui, tengo una duda, y es, ¿que porqué añade, *à buscar el ultimo fin?* En esta palabra reparo, porque si es fin, claro está, que ha de ser ultimo: ¿no está claro? y si no, decidme: ¿qué fin lleva el Labrador en arar la tierra, en sembrar la semilla, en echar el riego, en escardar, y limpiar el trigo? Padre, todo eso es à fin de lograr la cosecha: bien, ese es su fin, no hay duda; pero esa cosecha ¿para qué la quiere? Tiene deudas, ha menester pagarlas: tiene familia, ha menester sustentarla. Bien: ¿luego yá la cosecha, que antes era fin, yá ahora es medio para conseguir otro fin? Luego el coger la cosecha, aunque era el fin de sus trabajos, pero no era el fin ultimo; pues no parando solo en cogerla, la encamina luego à otro fin. Llamase, pues, fin ultimo, solo aquel, que no encaminandose à otro fin, en él solo para el entendimiento, descansa el corazon, se sosiega la voluntad, se satisfacen todos los deseos, se quitan todas las ansias, y el alma toda reposa en una plenitud de bien, donde nada le falta: en una quietud tranquila, donde nada la turba: en un descanso seguro, donde nada hay que la fatigue: en un gozo perenne, donde nada puede haber que la aflija: y en un colmo de todo quanto puede caber en la voluntad, en el corazon, y en el deseo, que es infinito. Pues este es, este es el fin ultimo, qui ni puede ser medio para buscar otro fin, porque todo le sobra, ni puede haber fuera de él otro fin, porque nada le falta.

Yá, pues, alma, tu primera obligacion es buscar este fin ultimo para que fuiste criada: buscarlo digo, con el entendimiento, para conocerlo, y buscarlo luego con las obras, para alcanzarlo. Dime, pues, ¿quántas veces te has puesto à pensar esto? ¿Para qué fin me sacó Dios de la nada, pudiendo haberme dexado en lo que yo era ahora cien años? Nada, nada. ¿Para qué fin, no solo me dió sér, sino ser hombre, pudiendo haberme hecho bruto? ¿Para qué fin me dió esta alma, cuya nobleza yo en mi mismo la siento? ¿Para qué me dió este espiritu, cuyo vigor yo en mi mismo lo reconozco? ¿Para qué fin me dio este entendimiento, esta voluntad, esta memoria, potencias tan generosas, y tan nobles, que vuelan à penetrar lo mas escondido, lo mas retirado, lo mas alto: que abrazan con el amor lo mas hermoso, lo mas agraciado, lo mas apacible, lo mas bello: que me pone delante con los recuerdos, lo que atesoran los libros de noticias, lo que alcanzaron los mas sábios con discursos, y con experiencias, y lo que han revuelto los siglos en la continua carrera de sus años? Pues esta alma tan noble en sus acciones, tan prodigiosa en sus potencias, y tan del todo admirable en la capacidad con que aquí metida dentro de un fragil cuerpo todo lo penetra, hasta esa maquinosa dilatacion de los Cielos; todo lo alcanza, hasta esos estendidos espacios de los mares, y lo abraza todo, quanto contiene el glovo basto de la tierra: ¿Pues para qué me la dió Dios? Alma mia, ¿quál es tu fin donde has de tener cabal, y lleno de tu descanso? Hasta aqui, aun los Gentiles, aun los Barbaros se hacian esta pregunta; y faltandoles la luz de la Fé, dice San Agustin, (*lib. 19. de Civit. Dei, cap. 1.*) que llegaron à ducientas, y ochenta y ocho opiniones, sin acertar ninguna à determinar, *quál es el fin para que fue criado el hombre.*

Pero nosotros los Christianos, aún tenemos mas que preguntar, buscando nuestro fin. ¿Para qué fin, despues de criarme Dios con una alma tan noble, me quiso poner en su Iglesia, pudiendo haberme dexado en medio de la Gentilidad? ¿Para qué fin me enriqueció con tantos Sacramentos, con tantos auxilios, con tanta gracia? ¿Para qué fin me dexó la norma à mis acciones con tan santos preceptos, con tan saludables consejos, con tan provechosos avisos? Alma mia, ¿quál es tu fin, donde han de sosegar tus inquietudes? ¿donde se han de saciar tus deseos? ¿donde han de descansar tus ansias? No te hizo Dios acaso, que su infinita sabiduria no sabe obrar asi. Pues si, para algun fin te hizo Dios. No te hizo tan noble, que en tu espiritual pureza compites con los Serafines, para que fueses tú sin igual con las piedras, con los troncos, y con los brutos. No te hizo tan capáz, que alcanzas mas allá de los Cielos, que abrazas las esferas, para que fuese tu fin tan estrecho, como es el Orbe de la tierra, por mas que se dilate. ¿Pues para qué te crió Dios hombre? ¿Solo para ser? Eso tienen las piedras, y eres tú mejor. ¿Solo para crecer? Eso tienen las plantas, y eres tú mas noble. ¿Solo para vivir? Eso tienen los brutos, y eres tú superior à todos.

Y yá, si por tus cuidados, si por tus deseos, y por tus iniquidades, si por tus ansias hemos de buscar tu ultimo fin, dime, ¿te crió Dios para que en los deleytes atiendas solo à tu regalo, à tu comodidad, y à tu gusto, para que sigas los antojos de tus apetitos? No, que en el comer, beber, y dormir, solo una bestia halla descanso; pero un hombre, aun con esa misma abundancia, ¿qué congoxas no padece en el espiritu? ¿qué aprietos en el corazon? ¿qué quiebras en la salud? ¿qué achaques, qué enfermedades, y qué dolores? Luego ese no puede ser su fin, pues que en él no tiene descanso. ¿Te crió Dios solo para cuidar de tu hermosura? ¿solo para atender al aliño? ¿y solo para estár pensando de dia, y de noche en la gala? No, que eso aun las florecillas del campo te hicieran mil ventajas, pues en ellas, sin tanta fatiga, sin tanto cuidado campean hermosas, se ostentan lucidas, y lucen en sus proprios matices galanas. Si; pero presto se marchitan; no es mas durable tu hermosura, juguete de la enfermedad, y del tiempo. Luego eso no puede ser tu fin, pues que despues de tus cuidados no puedes en él tener firmeza, que te asegure. ¿Te crió Dios para que soltando la rienda à tus pasiones, busques en el torpe amor tu gusto? ¿Pongas en los paseos tu diversion, y solicites en las conversaciones, y en las visitas tu descanso? No, que ellas mismas te avisan con las congoxas, con las inquietudes, con las sospechas, y con los zelos, llenandote de amargura, que no es alli donde han de descansar como en tu fin ultimo. Pues si ninguno, ninguno de los gustos del cuerpo, ni de los placeres del apetito te dá descanso; luego ninguno de todos esos gustos puede ser tu ultimo fin, donde has de tener cabál, y colmado el consuelo. Convidaron unos amigos suyos à un mancebo llamado Rolando, à un festejo, que tenian prevenido, diciendole, que se holgarian mucho. Asistió aquel; pero en medio de las musicas, de las danzas, y de los banquetes, no hacia sino preguntar con gracia à sus amigos. *¿Pues, quando nos holgamos?* Andaba la diversion, el gaudete, la risa; y él volvia: *¿Quándo nos holgamos?* Este desengaño le bastó para dexar el mundo, y hacerse un exemplar de virtudes en la esclarecida Religion de Santo Domingo. ¡Oh, cómo se puede hacer siempre esta pregunta en medio de los mayores festines, y banquetes del mundo: *¿Quándo nos holgamos?* Porque en medio de los que parecen placeres, el corazon yá en cuidados, yá en memorias, yá en achaques, yá en sustos, por un instante de placer vuelve muy malos ratos de amargura. Luego ese no puede ser tu fin, Christiano.

Pues busquemos ese fin por otro lado. ¿Si estará en tener muchas riquezas, en acumular muchos millares, en gozar familia numerosa, casa opulenta, posesiones amplias? ¡Oh! respondalo, y hablen verdad los que la tienen. ¿Qué cuidados para mantenerlas, qué miedos, qué sustos, qué temores de que no se pierdan, qué ansias por aumentarlas? Y en todo esto, ¿qué amarguras de dia? ¿qué desvelos de noche, y de dia? ¿y de noche, qué inquietudes? Y despues de todo, si atormenta un dolor, si se agrava un achaque, si la muerte llega, ¿qué aprovechan esas riquezas? ¿de qué sirven? ¿qué valen? Nada, nada. ¿Pues cómo será tu fin, hombre, el que tantas congoxas te causa? ¿el que tan poca se-

seguridad tiene? ¿el que de la mayor desdicha no te libra? ¿y el que en el mayor aprieto no te vale? Estando yá à la muerte un rico, refiere Raulino (*t. 1. de Mor. c. 5.*) hizo traer delante de su cama todo el oro, plata, y joyas que tenia, que era mucho, y decisle à su alma: alma mia, mira todo lo que te he adquirido para tu regalo, no te vayas, alegrate, y diviertete. Mas no por eso cesaban un punto; antes iban creciendo sus congoxas, por mas que él le repetia aquellos consuelos. ¿Es posible, le instaba, que pudiendo gozar todo esto, asi lo dexes, asi te vayas, y asi me aflijas? Nada bastaba, y el dolor crecia. Hasta que viendo que no tenia ningun alivio, volvió diciendo à su alma: puesto que no te quieres quedar, ofreciendote toda esta riqueza, acaba de salir con cien mil demonios. Asi fue; porque espiró al punto. ¡Oh, Dios! ¿Y havrá quien en las riquezas ponga todo el fin de sus cuidados?

Ea, busquemos nuestro fin por otra parte. ¿Si acaso estará en las honras, en las dignidades, y en los puestos, à que tantos con todas sus ansias anhelan, y que por alcanzarlos tan viles supercherias sufren? ¡Oh, Dios! ¿Cómo puede ser fin, adonde el corazon descanse, una subida tan empinada, que apenas dexa respirar el aliento con el tropel de los negocios? ¿Una subida tan aspera, que apenas permite dar un paso, oprimiendo con el peso intolerable de los cuidados, de las impertinentes visitas, y de los ceremoniosos cumplimientos? ¿Una subida tan peligrosa, que en un puntillo se tropieza, y en un punto se pierde la honra, y todos à la mira con la fisga, con las murmuraciones, y con la risa? ¿Una subida tan estrecha, que ni ha de volver la cabeza, porque no digan; que ni ha de dar un paso mas, porque no hablen; ¿que ni ha de hablar, porque no piensen? ¿Y entre tanto, todas las atenciones, todos los sustos, à quando me precipito, à quando caygo? ¡Ah, vil esclavitud, que te llamas mando! ¡Ah, intolerable remo, que te llamas puesto! ¡Ah honras, que todas sois viento! y ¡ah, dignidades, que todas siendo montes para oprimir, sois humo para volar! No entendi yo nunca, decia el Santisimo P. Urbano VII. al ponerse el Roquete Pontificio de un muy delicado cambray, no entendi yo nunca que un lienzo tan delgado podia tener en si un tan intolerable peso. ¿Pues cómo con tanta carga de pesadumbres podrán las honras, y las dignidades ser el fin de nuestro descanso? Abris una caxa; no hay duda: está vacía, mirad que no, que está llena de ayre. Esto yá yo lo sé; pero como esta caxa no se hizo para guardar ayre, digo que está vacía: y decis bien. Pues hombre, si no te hizo Dios para que seas arca de viento, ¿cómo no has de estár vacio con todo el viento de las honras?

Ahora Christianos antes de hallar el fin ultimo que hoy buscamos, pongo fin à esta Doctrina con una parabola, que servirá de exemplo, y la refiere el piadosisimo Juan Raulino, (*t. 1. de Morte, cap. 16.*) dice: que en cierta Ciudad, un Poderoso, estando à la muerte, hizo su testamento con una clausula estraña, y rara; porque dixo, que instituia por heredero de su hacienda toda, que era mucha, al hombre que se hallára mas necio; y para esto les tomó juramento à sus Albacéas, de que lo cumplirian asi. Dicho de necio, dirán, yá lo oygo. Pero vén aquí puestos en una gravisima dificultad à los Albacéas, sobre el determinar quién seria el heredero, porque necios à cada paso los hallaban; pero como havia de ser el mas necio, no era facil entre muchos necios determinar qual lo era mas. Visitaron muchas clases de necios, que no hay ahora lugar de referirlas, y continuando en sus diligencias, llegaron à una Ciudad, à cuyas puertas, entre muchedumbre de gente, y Ministros de Justicia, encontraron à un miserable hombre, que desnudo, y maniatado lo llevaban à ahorcar. ¿Preguntaron al punto, que porqué? Por que este año acaba de ser Governador de esta Ciudad. ¿Por eso? ¿Pues ha cometido algunos delitos? No señor; pero es ley que aqui hay, que el año que cada uno governa, se le dé gusto en todo quanto pidiere, y mandare; que sea muy servido, y obedecido de todos; pero en cumpliendo el año, al punto, sin remision alguna, lo saquen fuera, y lo ahorquen: y eso vamos à executar. ¿Fuego, eso hay? ¿Y con eso hay alguno, que quiera entrar por Governador? es imposible, es imposible; porque ¿quién havia de querer ese governo, aunque fuera de todo el mundo, haviendo tan presto de acabar su governo en una horca? Y asi no tendreis yá quien sea vuestro Governador. ¿Cómo no? entren en la Ciudad, y lo verán. Entraron, y vieron à uno, que con grandes ansias, diligencias, regalos, y dineros pretendia el governo. ¿Esto sucede? dicen atonitos al verlo: ¿tal hombre puede haver en el mundo? Pues yá no tenemos mas que cansarnos: éste, éste es el mayor necio que hay, ni puede haver en el mundo. Y al punto le entregaron toda la herencia. Padre (me dirán) ¿dónde sucedió eso? ¿Sabén donde? Aqui está sucediendo hoy, y está sucediendo en todo el mundo. Aquel poderoso, que hace su testamento, es el mundo, que cada dia se vá muriendo: *Testamentum hujus mundi*, que dixo el Espiritu Santo: Dexa por heredero de todos sus bienes al mas necio. ¿Y quién es éste? Tu, y yo, que sin mirar que todas las cosas del mundo, que todos sus deleytes, que todos sus gustos, que todas sus riquezas, y que todas sus honras no son mas que una horca, que infamemente ahoga, y que vilmente mata; con todo eso las buscas con tantas ansias, que por ellas olvidas el nobilisimo fin para que Dios te crió: pues si nada puede de todo lo criado llenar nuestro corazon, si nada basta, ni del cielo, ni de la tierra, fuera de Dios, à darle descanso cumplido à nuestra alma; nada fuera de Dios, es el fin para que fuimos criados: busquemos, pues, solo aquel fin donde hemos de hallar nuestro descanso, nuestra quietud, y nuestra gloria.

PLA-

PLATICA XII.

Del fin ultimo para que fuimos criados, que es solo Dios.

A 29. DE JUNIO DE 1690.

Si fuera tan facil de conseguir, como es facil de adivinar lo que todos desean, lo que todos apetecen, y lo que todos buscan, nadie havria, que no fuese cabalmente dichoso. Prometióles en Atenas un Farsante à sus oyentes, que à la primera vez que se juntasen en el Theatro, les havia de ir adivinando à cada uno lo que tenia en su pensamiento. Promesa fue esta, que corriendo la voz, se alborotó el lugar, se picó la curiosidad, y se apiñó de innumerable gente el concurso. ¿A vér cómo adivina? ¿A vér qué nos dice? Tan antigua es la curiosidad en los oyentes: quiá por eso suele ser tan poco el provecho. Yá juntos, y yá con los deseos impacientes, quando por oirlo adivinar no chistaban sus atenciones, el taymado, despues que puesto en el Theatro, les dió bien à desear su adivinanza, con mucha socarra les dixo ¿Ea, qué vá, y que os adivino lo que teniais en el pensamiento? Pues mirad: *Omnes vultis vili emere, & caro vendere* todos quereis comprar barato, y vender caro. ¿No es asi? Miraronse los unos à los otros, y asomandoseles la risa à confesar la verdad: acertó, acertó. Debia de ser despacho de Flota, si es que para esto son menester despachos, los unos à comprar varato, los otros à vender caro: Eso teneis todos en vuestros pensamientos. Acertó, gritaba el aplauso. No acertó, ignorantes, dice, haciendoles callar S. Agustin, que es quien lo refiere. (S. Aug. *l. 13. de Civ. cap. 3. Ir. Conc. 2. in Ps. 32.*) No acertó, que no todos tienen siempre esos pensamientos: muchos havria alli, que ni tendrian que vender, ni que comprar; muchos, que por conseguir una alhaja de su estimacion no reparan en que sea cara; y muchos tambien, que como compran para no pagar, se les dá muy poco del precio: que por eso quizá se dixo: El codicioso, y el tramposo presto se conchaban. Luego no à todos les adivinó el pensamiento.

Ahora; ¿mas que yo mejor os lo adivino? Pues mirad, todos deseais ser bienaventurados, conseguir el descanso, la quietud, y el gusto; ninguno quiere ser desdichado. *At si dixisset* (corrige Augustino) *omnes beati esse vultis, miseri esse non vultis, dixisset aliquid, quod nullus in se non agnosceret.* ¿No es asi, Fieles? Hay alguno en todo mi auditorio; ¿qué digo? ¿Hay alguno en todo el mundo, que no tenga estos deseos, estas ansias? Id preguntando uno à uno: Soldado, ¿qué buscas por tantos peligros? Tener despues descanso en la paz. Navegante, ¿qué buscas por tantos riesgos? Tener descanso alguna vez en mi casa. Oficial, Mercader, Labrador, hombre, muger, ¿qué buscas con el afan, con la diligencia, con la fatiga, con el cuidado? ¿Qué buscas? ¿qué deseas? ¿qué quieres? El descanso, la conveniencia, el gusto: ese es el fin à que corren como lineas, buscando el centro, todos los cuidados de los hombres. ¿Pero quién en el mundo lo consigue? ¡Oh, Dios! Respondame uno solo de mi auditorio: ¿qué digo de mi auditorio? Respondame uno solo del mundo. Hombre, ¿tienes cabal descanso? ¿estás del todo contento? ¿No tienes yá nada, nada que desear? ¿Quién me responde? ¿Quién ha de responder, si un Alexandro, Señor de todo un mundo, porque solo en relacion le faltaba otro, se pone afligido à llorar? ¡Pues valgame Dios! Este descanso cumplido, esta quietud entera, este gusto cabal, si todos lo buscan en el mundo, ¿cómo no hay, ni ha habido en el mundo ninguno que lo halle? Yo os lo diré, dice S. Agustin, aun mas de experimentado, que de sábio, en el Libro de sus Desengaños, que él llamó Confesiones: (*L. 4. Conf. c. 12*) *Non est requies ubi quæritis eam: quærite quod quæritis; sed ibi non est ubi quæritis.* ¿Sabeis porqué no hallais el descanso? Porque lo buscais donde no está. El enfermo no envia por las medicinas à la platería, no, sino à la botica. ¿El que busca una pieza de plata vá à preguntar por ella en la botica? ¿No, viene à la platería? Pues si cada cosa se busca en el lugar donde está, si buscais el descanso donde no está, ¿qué descanso quereis? Buscadlo, buscadlo, no os digo que no busqueis: *Quærite quod quæritis*; pero sabed, que no está donde lo buscais. Pues si lo hemos de buscar, ¿dónde está ese descanso, para que alli buscandolo, lo hallemos?

Esta misma es la pregunta, que hoy se nos sigue en el Catecismo: ¿*Para qué fin fue criado el hombre*? ¡Oh, si la respuesta la pudiera yo gravar con una punta de diamante en todos nuestros corazones! Responde, pues, asi: *Para amar, y servir à Dios en esta vida, y despues verle, y gozarle en la otra.* Ese es nuestro fin: ¿ese es nuestro fin? Pues confieso, yo conozco que nuestro principio fue el mas vil, y el mas abatido del mundo: *Pulvis es*, somos polvo por nuestro principio; pero por nuestro fin, salga el Angel mas poco, salga el Querubin mas sábio, salga, salga el Serafin mas encumbrado, y digame si tienen fin mas noble; mas sublime, mas soberano. Hombres, para ver à Dios fuimos criados, para descansar en Dios, para poseer à Dios, para gozar de Dios. ¿Qué buscan nuestros deseos, si esto no buscan? ¿Qué solicitan nuestros cuidados, si esto no solicitan? ¿No buscais el descanso, la quietud, y el gusto? Pues el medio es servir à Dios en esta vida: todo lo demás es engaño. Venid à mi todos los que andais afligidos, que sois todos, os dice Jesu-Christo. Venid à mi todos los que debaxo de la carga gemis afligidos del peso, que sois todos. Venid à mi, y yo os aliviaré: tomad sobre vosotros el yugo de mi Ley, y hallareis el descanso: *Et invenietis requiem animabus vestris.* ¿Puede ser el medio mas suave? No hay quien no pueda emprehenderlo al punto. Si para entrar en el Cielo fuera menester ser Prelado, Principe, ó Mo-

seguridad tiene? ¿el que de la mayor desdicha no te libra? ¿y el que en el mayor aprieto no te vale? Estando yá à la muerte un rico, refiere Raulino (*t. 1. de Mor. c. 5.*) hizo traer delante de su cama todo el oro, plata, y joyas que tenia, que era mucho, y decisle à su alma: alma mia, mira todo lo que te he adquirido para tu regalo, no te vayas, alegrate, y diviertete. Mas no por eso cesaban un punto; antes iban creciendo sus congoxas, por mas que él le repetia aquellos consuelos. ¿Es posible, le instaba, que pudiendo gozar todo esto, asi lo dexes, asi te vayas, y asi me aflijas? Nada bastaba, y el dolor crecia. Hasta que viendo que no tenia ningun alivio, volvió diciendo à su alma: puesto que no te quieres quedar, ofreciendote toda esta riqueza, acaba de salir con cien mil demonios. Asi fue; porque espiró al punto. ¡Oh, Dios! ¿Y havrá quien en las riquezas ponga todo el fin de sus cuidados?

Ea, busquemos nuestro fin por otra parte. ¿Si acaso estará en las honras, en las dignidades, y en los puestos, à que tantos con todas sus ansias anhelan, y que por alcanzarlos tan viles supercherias sufren? ¡Oh, Dios! ¿Cómo puede ser fin, adonde el corazon descanse, una subida tan empinada, que apenas dexa respirar el aliento con el tropel de los negocios? ¿Una subida tan aspera, que apenas permite dar un paso, oprimiendo con el peso intolerable de los cuidados, de las impertinentes visitas, y de los ceremoniosos cumplimientos? ¿Una subida tan peligrosa, que en un puntillo se tropieza, y en un punto se pierde la honra, y todos à la mira con la fisga, con las murmuraciones, y con la risa? ¿Una subida tan estrecha, que ni ha de volver la cabeza, porque no digan; que ni ha de dar un paso mas, porque no hablen; ¿que ni ha de hablar, porque no piensen? ¿Y entre tanto, todas las atenciones, todos los sustos, à quando me precipito, à quando caygo? ¡Ah, vil esclavitud, que te llamas mando! ¡Ah, intolerable remo, que te llamas puesto! ¡Ah honras, que todas sois viento! y ¡ah, dignidades, que todas siendo montes para oprimir, sois humo para volar! No entendi yo nunca, decia el Santisimo P. Urbano VII. al ponerse el Roquete Pontificio de un muy delicado cambray, no entendi yo nunca que un lienzo tan delgado podia tener en si un tan intolerable peso. ¿Pues cómo con tanta carga de pesadumbres podrán las honras, y las dignidades ser el fin de nuestro descanso? Abris una caxa; no hay duda: está vacía, mirad que no, que está llena de ayre. Esto yá yo lo sé; pero como esta caxa no se hizo para guardar ayre, digo que está vacía: y decis bien. Pues hombre, si no te hizo Dios para que seas arca de viento, ¿cómo no has de estár vacio con todo el viento de las honras?

Ahora Christianos antes de hallar el fin ultimo que hoy buscamos, pongo fin à esta Doctrina con una parabola, que servirá de exemplo, y la refiere el piadosisimo Juan Raulino, (*t. 1. de Morte, cap. 16.*) dice: que en cierta Ciudad, un Poderoso, estando à la muerte, hizo su testamento con una clausula estraña, y rara; porque dixo, que instituia por heredero de su hacienda toda, que era mucha, al hombre que se hallára mas necio; y para esto les tomó juramento à sus Albacéas, de que lo cumplirian asi. Dicho de necio, dirán, yá lo oygo. Pero vén aquí puestos en una gravisima dificultad à los Albacéas, sobre el determinar quién seria el heredero, porque necios à cada paso los hallaban; pero como havia de ser el mas necio, no era facil entre muchos necios determinar qual lo era mas. Visitaron muchas clases de necios, que no hay ahora lugar de referirlas, y continuando en sus diligencias, llegaron à una Ciudad, à cuyas puertas, entre muchedumbre de gente, y Ministros de Justicia, encontraron à un miserable hombre, que desnudo, y maniatado lo llevaban à ahorcar. ¿Preguntaron al punto, que porqué? Por que este año acaba de ser Governador de esta Ciudad. ¿Por eso? ¿Pues ha cometido algunos delitos? No señor; pero es ley que aqui hay, que el año que cada uno governa, se le dé gusto en todo quanto pidiere, y mandare; que sea muy servido, y obedecido de todos; pero en cumpliendo el año, al punto, sin remision alguna, lo saquen fuera, y lo ahorquen: y eso vamos à executar. ¿Fuego, eso hay? ¿Y con eso hay alguno, que quiera entrar por Governador? es imposible, es imposible; porque ¿quién havia de querer ese governo, aunque fuera de todo el mundo, haviendo tan presto de acabar su governo en una horca? Y asi no tendreis yá quien sea vuestro Governador. ¿Cómo no? entren en la Ciudad, y lo verán. Entraron, y vieron à uno, que con grandes ansias, diligencias, regalos, y dineros pretendia el governo. ¿Esto sucede? dicen atonitos al verlo: ¿tal hombre puede haver en el mundo? Pues yá no tenemos mas que cansarnos: éste, éste es el mayor necio que hay, ni puede haver en el mundo. Y al punto le entregaron toda la herencia. Padre (me dirán) ¿dónde sucedió eso? ¿Sabén donde? Aqui está sucediendo hoy, y está sucediendo en todo el mundo. Aquel poderoso, que hace su testamento, es el mundo, que cada dia se vá muriendo: *Testamentum hujus mundi*, que dixo el Espiritu Santo: Dexa por heredero de todos sus bienes al mas necio. ¿Y quién es éste? Tu, y yo, que sin mirar que todas las cosas del mundo, que todos sus deleytes, que todos sus gustos, que todas sus riquezas, y que todas sus honras no son mas que una horca, que infamemente ahoga, y que vilmente mata; con todo eso las buscas con tantas ansias, que por ellas olvidas el nobilisimo fin para que Dios te crió: pues si nada puede de todo lo criado llenar nuestro corazon, si nada basta, ni del cielo, ni de la tierra, fuera de Dios, à darle descanso cumplido à nuestra alma; nada fuera de Dios, es el fin para que fuimos criados: busquemos, pues, solo aquel fin donde hemos de hallar nuestro descanso, nuestra quietud, y nuestra gloria.

PLA-

PLATICA XII.

Del fin ultimo para que fuimos criados, que es solo Dios.

A 29. DE JUNIO DE 1690.

Si fuera tan facil de conseguir, como es facil de adivinar lo que todos desean, lo que todos apetecen, y lo que todos buscan, nadie havria, que no fuese cabalmente dichoso. Prometióles en Atenas un Farsante à sus oyentes, que à la primera vez que se juntasen en el Theatro, les havia de ir adivinando à cada uno lo que tenia en su pensamiento. Promesa fue esta, que corriendo la voz, se alborotó el lugar, se picó la curiosidad, y se apiñó de innumerable gente el concurso. ¿A vér cómo adivina? ¿A vér qué nos dice? Tan antigua es la curiosidad en los oyentes: quiá por eso suele ser tan poco el provecho. Yá juntos, y yá con los deseos impacientes, quando por oirlo adivinar no chistaban sus atenciones, el taymado, despues que puesto en el Theatro, les dió bien à desear su adivinanza, con mucha socarra les dixo ¿Ea, qué vá, y que os adivino lo que teniais en el pensamiento? Pues mirad: *Omnes vultis vili emere, & caro vendere* todos quereis comprar barato, y vender caro. ¿No es asi? Miraronse los unos à los otros, y asomandoseles la risa à confesar la verdad: acertó, acertó. Debia de ser despacho de Flota, si es que para esto son menester despachos, los unos à comprar varato, los otros à vender caro: Eso teneis todos en vuestros pensamientos. Acertó, gritaba el aplauso. No acertó, ignorantes, dice, haciendoles callar S. Agustin, que es quien lo refiere. (S. Aug. *l. 13. de Civ. cap. 3. Ir. Conc. 2. in Ps. 32.*) No acertó, que no todos tienen siempre esos pensamientos: muchos havria alli, que ni tendrian que vender, ni que comprar; muchos, que por conseguir una alhaja de su estimacion no reparan en que sea cara; y muchos tambien, que como compran para no pagar, se les dá muy poco del precio: que por eso quizá se dixo: El codicioso, y el tramposo presto se conchaban. Luego no à todos les adivinó el pensamiento.

Ahora; ¿mas que yo mejor os lo adivino? Pues mirad, todos deseais ser bienaventurados, conseguir el descanso, la quietud, y el gusto; ninguno quiere ser desdichado. *At si dixisset* (corrige Augustino) *omnes beati esse vultis, miseri esse non vultis, dixisset aliquid, quod nullus in se non agnosceret.* ¿No es asi, Fieles? Hay alguno en todo mi auditorio; ¿qué digo? ¿Hay alguno en todo el mundo, que no tenga estos deseos, estas ansias? Id preguntando uno à uno: Soldado, ¿qué buscas por tantos peligros? Tener despues descanso en la paz. Navegante, ¿qué buscas por tantos riesgos? Tener descanso alguna vez en mi casa. Oficial, Mercader, Labrador, hombre, muger, ¿qué buscas con el afan, con la diligencia, con la fatiga, con el cuidado? ¿Qué buscas? ¿qué deseas? ¿qué quieres? El descanso, la conveniencia, el gusto: ese es el fin à que corren como lineas, buscando el centro, todos los cuidados de los hombres. ¿Pero quién en el mundo lo consigue? ¡Oh, Dios! Respondame uno solo de mi auditorio: ¿qué digo de mi auditorio? Respondame uno solo del mundo. Hombre, ¿tienes cabal descanso? ¿estás del todo contento? ¿No tienes yá nada, nada que desear? ¿Quién me responde? ¿Quién ha de responder, si un Alexandro, Señor de todo un mundo, porque solo en relacion le faltaba otro, se pone afligido à llorar? ¡Pues valgame Dios! Este descanso cumplido, esta quietud entera, este gusto cabal, si todos lo buscan en el mundo, ¿cómo no hay, ni ha habido en el mundo ninguno que lo halle? Yo os lo diré, dice S. Agustin, aun mas de experimentado, que de sábio, en el Libro de sus Desengaños, que él llamó Confesiones: (*L. 4. Conf. c. 12*) *Non est requies ubi quæritis eam: quærite quod quæritis; sed ibi non est ubi quæritis.* ¿Sabeis porqué no hallais el descanso? Porque lo buscais donde no está. El enfermo no envia por las medicinas à la platería, no, sino à la botica. ¿El que busca una pieza de plata vá à preguntar por ella en la botica? ¿No, viene à la platería? Pues si cada cosa se busca en el lugar donde está, si buscais el descanso donde no está, ¿qué descanso quereis? Buscadlo, buscadlo, no os digo que no busqueis: *Quærite quod quæritis*; pero sabed, que no está donde lo buscais. Pues si lo hemos de buscar, ¿dónde está ese descanso, para que alli buscandolo, lo hallemos?

Esta misma es la pregunta, que hoy se nos sigue en el Catecismo: ¿*Para qué fin fue criado el hombre*? ¡Oh, si la respuesta la pudiera yo gravar con una punta de diamante en todos nuestros corazones! Responde, pues, asi: *Para amar, y servir à Dios en esta vida, y despues verle, y gozarle en la otra.* Ese es nuestro fin: ¿ese es nuestro fin? Pues confieso, yo conozco que nuestro principio fue el mas vil, y el mas abatido del mundo: *Pulvis es*, somos polvo por nuestro principio; pero por nuestro fin, salga el Angel mas poco, salga el Querubin mas sábio, salga, salga el Serafin mas encumbrado, y digame si tienen fin mas noble; mas sublime, mas soberano. Hombres, para ver à Dios fuimos criados, para descansar en Dios, para poseer à Dios, para gozar de Dios. ¿Qué buscan nuestros deseos, si esto no buscan? ¿Qué solicitan nuestros cuidados, si esto no solicitan? ¿No buscais el descanso, la quietud, y el gusto? Pues el medio es servir à Dios en esta vida: todo lo demás es engaño. Venid à mi todos los que andais afligidos, que sois todos, os dice Jesu-Christo. Venid à mi todos los que debaxo de la carga gemis afligidos del peso, que sois todos. Venid à mi, y yo os aliviaré: tomad sobre vosotros el yugo de mi Ley, y hallareis el descanso: *Et invenietis requiem animabus vestris.* ¿Puede ser el medio mas suave? No hay quien no pueda emprehenderlo al punto. Si para entrar en el Cielo fuera menester ser Prelado, Principe, ó Mo-

narca, podian tener escusa los inferiores, los subditos, que no tenian medio para lograr tan alto fin. Si para ver à Dios fuera menester ser muy sábio, ser muy docto, quedarianse siempre en tinieblas los ignorantes, sin llegar à gozar de aquella luz inmensa. Si para llegar à poseer aquel Reyno eterno fuera menester las riquezas, pobres de los pobres, quedarianse entre sus gemidos, y las puertas del Cielo se les hicieran de diamante. ¿Pues qué medio basta para que podamos conseguir un fin tan alto? ¿Qué diligencia para llegar à gozar aquel descanso eterno? Sola esta, *servir à Dios en esta vida.* ¿Y esto sin distincion de personas? Si, que si el pobre esclavo le ha servido, y el amo no ha guardado sus Mandamientos, el esclavo descansará en su eterno fin en el Cielo, y el amo padecerá su fin en el Infierno. Si el plebeyo, si el abatido, si el pobre le han servido, se verán sublimados en la Corona; y el grande, y el poderoso, y el Monarca se verán en eterna infamia.

Dió, pues, Dios tan soberano fin sin distincion de personas, con igualdad à todos los estados, à todos los sexos, à todas condiciones de personas, para que no se engria el poderoso, viendo que el que ahora à sus puertas abatido le pide una limosna, que el que esclavo, que ahora tan humilde le sirve, será tan bueno, y tan glorioso como él en el Cielo, sino es que se le aventaje por sus obras en la gloria, para que no se aflija el pobre, el necesitado, y el enfermo, viendo que si él sabe lograr en el servicio de Dios esas temporales desdichas, le esperan felicidades eternas. Eso es quanto à las personas; ¿y en quanto à los medios para conseguirlo? Nada hay que nos estorve. Persuadamonos, oyentes mios, y esto no es piedad, sino fé, que todo quanto hay en el mundo, con todas sus criaturas, todos son medios, que nos previno Dios para conseguir nuestro fin, que es servirle, y gozarle. Quantas riquezas, y pobrezas; quantas enfermedades, y saludes; quantas hermosuras, ó fealdades; quantas honras, ù deshonras, todas son medios, ò para que el rico con sus riquezas le sirva, ò para que el pobre con sus necesidades le busque, ò para que el sano emplee en su servicio sus fuerzas, ò para que el enfermo logre con su paciencia sus dolores, ò para que el que se vé honrado, ajuste mas, segun sus obligaciones, sus obras, ò para que el que se vé abatido aliente sus procederes à ganar la honra eterna. Todos son medios, que nos ván encaminando à nuestro fin ultimo. ¿Pues qué nos falta para conseguirlo? ¡Oh, Dios! Solo nuestro querer, solo nuestro querer.

Pensar esto, bastó para convertir aquel gran Cortesano, que refiere S. Agustin: (*L. 18. Conf. c. 6.*) era de los primeros en la familia del Emperador; y quando mas adelentado estre favores, y esperanzas, pusose à pensar, en su fin. ¡Valgame Dios! ¿qué pretendo yo? ¿qué busco con tan prolijas asistencias, desvelos, cuidados, y servicios? *¿Omnibus istis laboribus nostris quò ambimus pervenire?* ¿Qué puedo yo alcanzar aqui quando mas feliz me suceda? La gracia del Emperador, su amistad, su privanza, eso es mas; y para eso ¿quantos peligros de caer? ¿quantas emulaciones? ¿quantas envidias? Y conseguida esa privanza, ¿quánto me ha de durar? ¡Oh, Dios! ¿Esto hay? ¿Y todo esto es menester para ser amigo del Emperador? Pues, y si yo quiero ser amigo de Dios, ¿qué me falta? Nada, nada, solo con que yo quiera, lo seré al punto. Ahora, ahora seré amigo de Dios, si quiero. ¡Oh, Señor! pues vuestro amigo quiero ser desde luego: *Amicus autem Dei, si voluero, ecce nunc fio.* Almas, almas ciegas, y perdidas, ¿donde andamos malogrando nuestras fatigas, y nuestros deseos? ¿Apeteceis la honra, el esplendor, las riquezas? En Dios las hallareis infinitas, seguras, y eternas: *Gloria, & divitiæ in domo ejus.* ¿Os tiran los plazeres, los divertimientos, y las delicias? En Dios está el torrente inmenso, que inunda de deleytes todos los Bienaventurados: *Et torrente voluptatis tuæ potabis eos.* ¿O agrada lo sazonado de las viandas, la variedad de las bebidas? En Dios está el compendio inmenso de todas las dulzuras: *Quam magna multitudo dulcedinis tuæ, Domine.* En Dios está como en su fuente toda la suavidad de las bebidas mas delicadas: *Inebriabuntur ab ubertate domus tuæ.* En Dios están los banquetes mas abundantes, que satisfacen sin fastidio, que deleytan sin daño, y que sacian sin hastio, sin molestia, y sin pesadumbre: *Satiabor cum apparuerit gloria tua.* ¿Os divierte la hermosura de los campos, la amenidad de los jardines, la variedad apacible de las flores? Toda esa hermosura apacible en Dios la hallareis junta, sin que el Sol la seque, y sin que jamás el tiempo la marchite: *Et pulchritudo agri mecum est.* Y en fin, ¿os roba las atenciones quanto en todo este mundo hay de maquinoso en su fabrica, de rico en sus minerales, de sazonado, y gustoso en sus frutos, de matizado, y vario en sus flores, de harmonioso, y canóro en sus aves, de acomodado à vuestro servicio, y gusto en sus brutos, de rico, y brillante en sus piedras? Pues todo no es mas que un destello, no es mas que un rayo, no es mas que una gota de aquel inmenso mar de hermosura, de aquel Sol de infinita belleza: *Meus est enim orbis terræ, & pulchritudo ejus.*

Ya, pues, entrad en consejo, interesados pensamientos mios, entrad en consejo: si podeis en un solo bien comprarlos todos juntos, ¿qué ceguedad es la vuestra! ¿qué locura, que asi perdeis este infinito logro por tantos daños? Si Dios es la suma de todos los bienes, ni hay que buscar debaxo de Dios, ni mas allá de Dios, dice S. Agustin: nada debaxo de Dios, porque todo es frivolo, engañoso, caduco; nada mas allá de Dios, porque no hay nada: *Bonorum summa nobis Deus est, neque infra manendum est, neo ultra quærendum quia alterum est frivolum, alterum nullum.* (August. *in Proem. in Ps.* 121.) Pues si en Dios lo tienes todo, ¿qué

¿qué buscas fuera de Dios, alma? Allí está el manantial de todas las felicidades, allí la fuente, que sin agotarse enriquece al mundo de bienes è inunda los Cielos de Gloria: Allí el centro de toda la tranquilidad, donde solo tendrán quietud todas nuestras ansias: Allí el fin, donde solo se podrán satisfacer todos nuestros deseos. Ese es tu Dios, alma, ese es tu fin; si éste consigues, todo lo consigues; si éste pierdes, todo lo pierdes: *Dios mio, y todas las cosas.* Aguardad: ¿quién decia esto? Un pobrecito, que nada tenia sobre la tierra; un humilde, que el lugar mas infimo escogia para si en el mundo; un abatido, que se tenia por el lodo de las plazas; un Francisco: ¿no le conoceis yá? Pues ese pobrecito, ese humilde con solo tener à Dios, y no mas, no mas, todas las cosas tenia. Dios mio, y todas las cosas, *Deus meus, & omnia.* Pues ahora mira lo que decia al morir Enrique VIII. aquel sacrilego, aquel maldito, à quien en el Infierno le sirve de infame coroza la Corona, que fue de la Inglaterra. Puso todo su fin en lograr todos sus apetitos, y entregó toda su alma à la mas bestial, y monstruosa torpeza. Repudiada su legitima Esposa, se amancebó con nombre de casamiento, con la vilisima ramera Ana Bolena, y por llevar adelante esta infamia, perdido à Dios el respeto, y al mundo la verguenza, negó la obediencia à la Suprema Silla de San Pedro, y se hizo cabeza de la infernal hydra de la Heregia Anglicana; destruyo en un año diez mil Templos; saqueó, y robó en este año mil Monasterios; asoló todas sus aras à la Religion, por erigir torpes altares à la impiedad; derramó rios de sangre Católica; quitó muchas vidas, robó todas las haciendas; y lo que es mas lamentable, condenó innumerables almas. Y quando à desafueros de la tyrania, aun mas que à derechos de su Corona, llenos de riquezas, anegado en delicias, sumido, y atollado en torpezas, todavia su corazon estaba sin hartarse inquieto: y he aqui la muerte, que postrandolo en una cama, le hizo confesar la verdad; y yá para espirar entre los ultimos alientos, tomando esfuerzo, acabó su maldita vida con estas palabras: *Omnia perdidimus*; todo lo hemos perdido. ¡Oh, que verdad tan lastimosa! Perdiste, Rey desventurado, tu Reyno, perdiste tus riquezas, perdiste tus delicias, perdiste tus gustos, perdiste la vida temporal, y perdiste la eterna: perdiste tu alma, y perdiste la Gloria, solo porque perdiste à Dios, que era tu fin: *Omnia perdidimus.* ¡Oh, Fieles! cotejad ahora este *omnia* de Enrique VIII. con aquel *omnia* de S. Francisco. Enrique con todo un Reyno poderoso, solo porque pierde à Dios, todo lo pierde: *Omnia perdidimus.* Francisco desnudo, humilde, y pobre, porque solo tiene à Dios, todo lo tiene: Dios mio, y todas las cosas: *Deus meus, & omnia.* ¡Oh, y si atendieramos à este fin en todas nuestras obras: en todas nuestras acciones, y pensamientos, encaminandolas todas à conseguirlo, y dexando todas aquellas, que de este soberano fin nos apartan! Esta es toda la sabiduria de los Santos, ¡y ojalá que éste fuera todo el provecho de nuestras Doctrinas!

Cuenta Fray Thomás de Cantimprato, (*in Man. Exemp. ver. fin.*) que un mancebo habiendo ido à una feria, entrando en la plaza, iba visitando varias tiendas de diversas mercaderias; aqui los texidos, allí los lienzos, poblado todo, y surtido de mercaderias. Llegó en esto à una tienda del todo vacia, barrida, y sin muestra de nada. Estaba en ella un venerable viejo: ò fuese por curiosidad, ò por burlarse: Señor, ¿qué vende usted, le dixo, porque aqui no veo nada? Lo que yo vendo, respondió muy mesurado el anciano, es la sabiduria. ¿La sabiduria? Ahora lo oygo: Estaba yo en que era regalia suya, que ni con los muchos dineros se compra, ni con los altos puestos se alcanza: Pero pues usted dice que la vende, vamonos conchavando. Sea en buen hora. Pidióle el viejo una gran cantidad, y de contado exhibiòla. Y entonces el viejo le dixo: *Mira, en todas tus obras, en todas tus acciones piensa siempre lo primero, à qué fin has de llegar con ellas.* Está bien; pero venga la sabiduria, que yo compro. ¿Pues qué mas sabiduria quereis que esa? Yá os la he entregado. ¿Cómo? ¿Y esa es toda la sabiduria? Si señor. No vale eso, llamome à engaño, venga mi dinero. Entendí yo que me havia de dár todo un tropél de noticias, todo un almacen de textos, y toda una flota de ciencias: Eso es sabiduria; pero esa es vejéz: ¿Con eso me viene ahora? Con eso, y en eso está toda la suma de la sabiduria: anda, y nunca lo olvides, y escribe en todas partes, y en todas las paredes de tu casa esta sentencia, y allá lo verás. No fue menester poco para apaciguar al mancebo, que se daba todavia por engañado: fuese en fin, y escribió la sentencia en su casa, y puso la patente: *En todas tus obras, &c.* Pasados algunos dias, ofrecioseles, que vino un Barbero à afeytarlo, y haviendo yá empezado, advirtió que se suspendia, que se turbaba; y en fin parado, no acertó à proseguir. Maestro, ¿qué le ha dado? Yo lo confesaré claro, dixo él: Ha de saber usted, que yo, pagado de unos enemigos suyos, venia con animo de matarlo ahora; pero desde que entré, y lei aquella sentencia, que usted tiene allí escrita, empecé à discurrir sobre ella: ¿à qué fin puedo yo ir à parar con una accion tan injusta? y ésta me ha detenido, me ha turbado; à usted le ha dado la vida, y à mi me ha hecho confesarle la verdad. Entonces conoció el mancebo quán bien dado habia sido el precio que dió por la sabiduria, que en si contiene esta sentencia. ¡Oh! cómo mucho mejor lo experimentariamos todos en nuestras obras, y en nuestras almas, si en todas partes tuvieramos escrita, y à los ojos esta sentencia del Catecismo: *¿Para qué fin fue criado el hombre? Para amar, y servir à Dios en esta vida, y despues verle, y gozarle en la otra.* Este fin soberano

rano refrenaria nuestros apetitos, compondria nuestras acciones.

¡Oh, Dios de mi vida! Descanso cumplido de nuestros deseos, centro de nuestros corazones, principio de nuestra felicidad, y fin de nuestra gloria, que con sola tu vista inundas el Cielo, endulzas tantos millares de Bienaventurados, y que con sola tu memoria rebosas de delicias en la tierra à tus Siervos: no permitas, Señor, que nosotros seamos tan infelices, y de tan mal gusto, que dexando el dulce nectar de tus consuelos, bebamos con tantas ansias las repetidas hieles, que nos dá el mundo. ¿Hasta quándo Señor, tendremos olvidada tu hermosura, que tiene de sí suspensas todas las Gerarquias de los Angeles, por buscar los placeres en tantas apariencias engañosas, que nos mienten, y en tantos mentirosos placeres, que nos burlan? ¿Hasta quándo la sed de nuestros deseos, dexando el impetuoso raudal de tus delicias, andará buscando las aguas turbias, y llenas del lodo de este Egypto, y las Cisternas rotas de este mundo? ¡Oh, Dios mio! ¿Quándo correré a ti como à mi centro? ¿Quándo te buscaré, como à mi fin? ¿Quándo te abrazaré, como à mi descanso? Manjar soberano, que solo satisfaces, dulzura, que solo deleytas, derrama en nuestros labios una sola gota de tus infinitos placeres, y despreciaremos como amargulsimos agenjos todos los del mundo, y solo nos aprovecharemos de sus criaturas, como medio, no donde nuestro amor se detenga, sino por donde pisandolas pase à conseguir el fin de verte, y gozarte en la Gloria.

PLATICA XIII.

De los principales medios con que hemos de conseguir nuestro ultimo fin, que son la Fé, Esperanza, y Caridad.

A 6. DE JULIO DE 1690.

SAber, poder, y querer, todo es menester que se junte, para que tengan lógro en la execucion las obras. El que sabe, pero no puede, nada consigue: el que puede, pero no sabe, nada logra: el que sabe, y puede, pero no quiere, su saber, y su poder de nada le sirve. Asi que para todas nuestras obras, y para todas nuestras empresas, son menester siempre juntos estos tres infinitivos: saber, poder, y querer. Pues esos son los que nos enseña el Catecismo. Yá veo, Padre, (me dice alguno) lo soberano, y precioso del fin ultimo para que fui criado, que es Dios. Dios es mi fin ultimo. Yo lo confieso; pero si mi fin está tan escondido à mis ojos, tan retirado à mis sentidos, ¿cómo podré saber, y conocer lo que en ese fin tengo de bienes? mas si ese fin está allá tan lejos, tan encumbrado, tan alto, pobre de mí, que son tan pocas, y tan débiles mis fuerzas, ¿cómo he de poder conseguirlo? Mas tengo que oponer, y es, que si mis sentidos me están mostrando en el mundo las cosas amables, si mis apetitos me arrastran à quererlas, ¿cómo he de querer mas que todas un fin, que ni yo lo veo con los ojos, ni yo lo toco con las manos, y que además con todas mis fuerzas naturales, aunque ellas fueran muchas, no puedo alcanzarlo? ¿Pues cómo he de quererlo? De modo, que para conseguir nuestro fin me poneis tres dificultades. El saber, para conocer los bienes, que en aquel fin soberano se encierran. El poder para que, conocidos esos bienes, os alenteis à buscarlos. Y el querer, para que, ò despreciados los bienes del mundo, ò usados solo en orden à conseguir aquel fin, allí prosigais vuestro amor, y vuestro querer todo. ¿No es esto lo que me oponeis, saber, poder, y querer? Si, Padre: Porque decirme, que el medio para conseguir mi ultimo fin, que es Dios, es servirle à Dios en esta vida, eso todavia no es haberme enseñado nada; porque todavia pregunto, ¿en que estará ese servicio de Dios? ¿Qué es lo que tengo de hacer para servirle? Teneis mucha razon en vuestra pregunta, mas no en vuestra priesa: porque como el pobre Doctrinero no tiene boca de costal, no puede derramarlo todo de un golpe. Vamos despacio, y saldrá todo, que yá el Catecismo os previene todas esas dificultades, y réplicas en esta agraciada pregunta, que es la que se sigue: *¿Con qué obras se sirve á Dios principalmente?* Como si dixera: Mira, tú me has dicho, que con servir à Dios conseguiré el gozarlo, que es mi fin. Estoy en eso: Pero como esto del servir à Dios contiene en si tantas cosas, y yo tengo mala memoria, para que no se me olvide, ciñemelo en breves palabras, y dime: *¿Con qué obras se sirve á Dios principalmente?*

Veslo aqui en breve respondido: *Con obras de Fé, Esperanza, y Caridad*, ¿Se te olvidará eso? No se me olvidará. Pero yo siempre he oido decir, que se sirve à Dios mucho con la Humildad, con la Penitencia, con la Limosna, &c. Pero si con todas estas virtudes se sirve à Dios, ¿como me nombran aqui solas aquellas tres, Fé, Esperanza, y Caridad? Has preguntado bien.

Pero repara ahora en aquella palabra *principalmente*, Se sirve à Dios con la Humildad, se sirve à Dios con la Penitencia, se sirve à Dios con la Limosna, y se sirve à Dios con todas las demás virtudes. Pero principalmente se sirve con obras de Fé, Esperanza, y Caridad. ¿Porqué *principalmente*? Porque si estas tres virtudes faltan, todas las demás virtudes no sirven, no aprovechan, no agradan à Dios, no valen nada. Sin tener Fé, es imposible agradar à Dios, dice San Pablo: (*Ad Hebr. 11. vers. 6.*) *Sine Fide impossibile est placere Deo.* Se sirve à Dios principalmente, porque sin la Fé, todas las demás, que parecen virtudes, no son virtudes, dice San Agustin. (*l. 4. cont. Julian. cap. 3. n. 7.*) Porque si no teniendo Fé para encaminarlas à su verdadero fin, que es Dios, las hacen por fines terrenos, no son verdaderas virtudes, sino aparentes, vanas, y sin provecho: *Minus impius quam Catilina Fabricius non veras virtutes habendo, sed à veris virtutibus non plurimum deviando*, dixo Agustino. (Div. Thom. 2. 2. q. 4. art. 7.) ¿Qué importa, que entre los Gentiles pareciesen castas las Vestales, abstinentes los Pythagoricos, modestos los Estoycos: que entre los Japones pareciesen penitentes los Bonzos, y en la India pareciesen Religiosos los Bracmanes? ¿Qué importa, que entre los Hereges quisiesen parecer mortificados aquellos perversos, que se llamaron Apostolicos en Francia, ò muy austeros los Vergados, y Beguinas en Alemania? que todos, todos, como no tenian Fé, ni era castidad la suya, ni abstinencia, ni modestia, ni Religion, sino monerias, con que todos están en el Infierno. *Sine Fide impossibile est placere Deo.* Con estas tres se sirve à Dios principalmente: porque, por el contrario, en estando estas tres en el alma, ellas acarrean, llaman, y juntan en ella todas las otras virtudes. Con estas tres virtudes se sirve à Dios principalmente, porque la Fé es en el edificio espiritual el cimiento, que sin él toda la casa se arruina: Es lo que para la columna la basa, que sin ella se cae: es lo que para el arbol la raiz, que sin ella se seca. La Esperanza es en ese edificio las paredes, y las columnas, que sin ellas, ni podrá haber techo, ni será casa. Es lo que en el cuerpo humano la sangre, que sin ella ni podrán correr los espiritus, ni tener movimiento. Es lo que en el arbol las flores, que si éstas se hielan, no habrá frutos. La Caridad es en ese edificio el techo, que sin él será corral de brutos, la que era saia, y vivienda de racionales. Es lo que en el arbol el fruto, que sin él de nada servirán sus raices, y nada aprovecharán sus flores. Y es en fin lo que en el cuerpo humano la vida, que sin ella, ¿quál queda un cuerpo difunto? Yá lo veis; pues por eso son estas tres virtudes las con que se sirve à Dios principalmente. Y en fin son estas las principales, porque las demás virtudes nos llevan à nuestro ultimo fin, pero por rodeos: éstas van derechas: Quiero decir, todas las otras virtudes tienen por objeto inmediato alguna cosa criada, aunque con eso sirven, ò de quitarle à la Fé los embarazos, ò à la Esperanza los temores, ò à la Caridad los tropiezos: Pero estas tres virtudes solo miran derechamente à Dios, à nuestro fin, allá nos llevan, allá nos juntan, allá nos unen. Creer en Dios, esperar en Dios, amar à Dios; pues con ellas se sirve à Dios principalmente. Oygan ahora al Principe de los Theologos Santo Thomás, para que vayan viendo como es Theologo en romance el Catecismo: *Cum in agibilibus finis sit principium, necesse est virtutes Theologicas, quarum objectum est ultimus finis, esse priores cæteris virtutibus.* (D. Thom. 2. 2. q. 4. art. 7.)

Este, pues, dice, que con obras de Fé, Esperanza, y Caridad se sirve à Dios principalmente. Lo primero, porque todas las otras virtudes, si faltan éstas, ni sirven, ni merecen, ni son virtudes. Lo segundo, porque por el contrario en haviendo estas tres virtudes, luego tiene el alma todas las otras. Lo tercero, porque todas las otras virtudes, si tienen valor, si tienen merito, es por estár fundadas sobre estas tres virtudes. Lo quarto, porque todas las otras virtudes no miran derechamente à Dios como estas tres, que tienen puesta en Dios derechamente toda su mira. Y asi, aunque se sirve à Dios con todas las otras virtudes, pero con estas tres sobre todas se sirve à Dios *principalmente*. Valgate, y lo que nos ha dado que hacer el *principalmente*.

Por eso, pues, se llaman estas tres Virtudes Teologales. Y para que hagamos el debido concepto de su valor, juzgo dexarlas de una vez explicadas en las siguientes doctrinas, juntando aqui las preguntas, que allá hace el Catecismo; donde aparte trata de las Virtudes Teologales. Llamanse, pues, asi, porque miran derechamente à Dios; y asi, Teologales es lo mismo que Virtudes Divinas. *¿Porqué tienen tan alto nombre?* Pregunta el Catecismo: *Porque nos juntan con Dios, y él solo las infunde*, que es lo mismo que decir: Llamanse Divinas, porque todas van ácia Dios; y llamanse Divinas, porque todas vienen de Dios: Dios es quien nos las dá: Dios es quien nos las infunde en el Bautismo, como otra vez diré. ¿Y por qué nos las infunde? ¿Saben para qué? para quitar las dificultades, que al principio me oponian, que no me he olvidado. Nos las infunde Dios para que con ellas tengamos el saber, poder, y querer. Por la Fé, que es la que alumbra nuestro entendimiento, sabemos quales son aquellos bienes eternos, infinitos, è inmensos de Dios, que es nuestro fin. Sabidos pues, y conocidos por la Fé, para que no desmayemos en las dificultades que se nos ponen; para que emprendamos todo lo que parece aspero en la virtud. La virtud de la Esperanza alienta, y dá vigor à nuestras fuerzas, que quien espera llegar à un gozo eterno, ¿cómo no se alentará à sufrir por él qualquiera temporal trabajo? Sabida, pues, por la Fé la bondad infinita de aquel nuestro fin ultimo; alentado, y fortalecido el poder, para que le busquemos con la Esperanza; la Caridad toda enamorada de aquel bien infinito, suavemente nos tira, dulcemente nos lleva, y poderosamente nos ayuda, para que despreciados estos bienes caducos, viles, y engañosos, solo abracemos con todo nuestro amor, con toda nuestra alma, aquel bien, que solo es bien; aquel bien, que solo es seguro; aquel bien, que solo es eterno. Y vén aquí como el conseguir nuestro fin, no ha de ser con solo nuestro saber natural, que nada alcanza; no con nuestras na-

tu-

turales fuerzas, que nada pueden; no con nuestro natural amor, que solo ocupa su querer en las cosas mas viles, sino con el saber, poder, y querer sobrenatural, que Dios nos dá, que Dios nos infunde con la Fé, con la Esperanza, y con la Caridad.

Estoy yá en todo eso, Padre, pero tengo abora una fuerte réplica sobre las palabras del Catecismo: *Con obras de Fé, Esperanza, y Caridad.* Pregunto yo: ¿con los pensamientos de Fé no se merece? ¿No son meritos de vida eterna? Respondo, que si estos pensamientos los tiene quien está en gracia, estando juntas en el alma la Fé, la Esperanza, y la Caridad, esos pensamientos son meritorios de vida eterna. Consta de las Divinas Escrituras: *Credidit Abraham Deo, & reputatum est illi ad justitiam.* Y S. Pablo: *Sancti per fidem adepti sunt repromissiones.* Y asientalo Santo Tomás, y con él todos los Teologos. (D. Th. 2. 2. *q.* 2. *art.* 9.) Ahora, pues, si con los pensamientos de la Fé se merece, se sirve à Dios, y se alcanza la vida eterna, ¿porqué solo dice el Catecismo: *Con obras de Fé, &c.*¿En verdad, que segun arguis parecels Teologo; pero mas Teologo que vos es el Catecismo.

Respondo lo primero, que quien dice con obras, yá supone los pensamientos: porque ninguna accion humana puede haver, sin que primero le preceda el pensamiento: que quien no piensa lo que hace, obra como bruto. Ló segundo, dice con obras, para dár à entender, que para que haya merito, no basta la Fé sola; ha de estár junta con la Caridad, que como es la que dá vida à la Fé, es tambien à la que pertenecen las obras: *Fides, quæ per Charitatem operatur*, dixo San Pablo: (*ad Galat. 5. v. 6.*) Lo tercero dice con obras, para que entendamos, que de nada servirán los pensamientos, los deseos de gloria, y las buenas palabras, con que se hacen propositos, si las obras se oponen luego à esos pensamientos, à esos deseos, y à esos propositos. ¡Ah, Christianos! ¿Qué uos dice la Fé? Que despues de esta hay una vida eterna, y en ella eterno Infierno para los pecados, y pecadores; ò eterna Gloria para las virtudes, y las obras buenas. ¿Lo creemos asi? ¿Lo confesamos asi? ¿Lo conocemos? Pues, y con esos pensamientos, ¿quales son nuestras obras? Por una parte el apetito te propone el deleyte torpe, la venganza iniqua, la injusticia, el fraude: por otra la Fé te dice, que eso es perder el Cielo, que eso es precipitarte al Infierno: ¿y qué resuelves? Tus obras lo digan. Resuelves obedecer à tu apetito, y no à la Fé; ¿pues de qué sirven aquellos pensamientos, si son esas tus obras? Almas, ¿dónde está nuestra Fé? ¿Qué nos propone la Esperanza? Que por qualquiera accion buena, que por Dios hagamos, nos dará Dios en la Gloria ciento por uno. ¿Lo esperamos asi? ¿lo deseamos? ¿confiamos que la gozarémos? ¿Pues cómo, sabiendo que aquella doncella por su pobreza peligra, que aquella viuda cargada de hijos, y mas de miserias perece, y que con tanta facilidad lo pudieramos remediar, no lo hacemos? ¿Pues de qué sirven aquellos deseos del Cielo, si son estas las obras? Almas, ¿dónde está la Esperanza? ¿Qué nos dice la Caridad? Que Dios es solo bien summo, el bien verdadero, el bien eterno, que solo merece nuestro amor, porque todos los bienes de el mundo son mentirosos, son falsos, son caducos. ¿Conocemoslo asi? ¿lo vemos? ¿lo experimentamos cada dia, y lo lloramos cada instante? ¿Pues cómo nuestra voluntad, nuestro amor, y nuestros afectos todos, dexando à Dios, vuelan sin cesar à las criaturas, à los bienes que conocemos engañosos, y à los deleytes que tantas veces experimentamos amargos? ¿Pues de qué sirve aquel conocimiento, y aquel desengaño, si son esas las obras? Almas, ¿dónde está nuestra Caridad? Luego muy bien nos dice el Catecismo, que para conseguir nuestro fin, para llegar à la Gloria, ha de ser con obras, con obras de Fé, Esperanza, y Caridad. Asi lo conozco, y lo confieso. Mas por ultimo no he de dexar de decir una cosa, y es, que hoy el Padre no nos ha contado exemplos como otras veces. Ha havido mucho que explicar, no me hagan tantas preguntas, y yo les dire mas exemplos. Pero ahora vaya éste que lo abraza todo.

Refiere Sofronio en su Prado Espiritual, que San Ginés, Obispo Cyrenense, haviendo convertido à nuestra Santa Fé à un famoso Medico llamado Evagrio, pidióle en una ocasion trescientos ducados para dár de limosna à los pobres. Diólos él de buena gana, y agradecido el Santo Obispo, escrivió de su mano una cedula, en que obligando por su fiador al mismo Jesu-Christo, le prometia que le pagaria Dios à ciento por uno aquellos trescientos ducados. Firmóla, y se la entregó à Evagrio. Pasado algun tiempo, llegandosele à Evagrio la muerte, llamó à un hijo suyo, y entregole aquella cedula, mandandole, que quando llevasen su cuerpo à darle sepultura, se la pusiese en el pecho. Asi lo executó el hijo. Y yá havian pasado tres dias despues de enterrado, quando Evagrio le apareció al Santo Obispo Ginés; y le dixo: Padre, véà la Iglesia, y abre mi sepultura, que te quiero volver la cedula, que me diste. Al siguiente dia convocando el Obispo todo el Clero, y el Pueblo, ván todos à la Iglesia, abren la sepultura, y hallan que tenia Evagrio aquella cedula en la mano: tomósela el Obispo, y vió, que à las espaldas de lo que él havia escrito, estaba esta carta de pago, y recibos Yo Evagrio, Medico, à ti Santisimo Ginés Obispo, digo, que los trescientos ducados, que te di para que dieses limosna à los pobres de Christo, prometiendome tú, que Dios me pagaria ciento por uno: confieso delante de la Santa Iglesia, que me doy por muy contento, y muy bien, y colmadamente pagado de la dicha promesa, y que ya no tengo mas que pedir, ni à ti, ni à Jesu-Christo mi Señor, y Redentor del Mundo. Oyendo esto, rebosó

bosó en todos el regocijo en lagrimas, y voces de alabanzas à Dios, y el Obispo hizo guardar para eterna memoria aquella cedula. ¡Oh! y si la llevaramos todos dentro del corazon guardada, para avivar nuestra Fé, para alentar nuestra Esperanza, para afervorizar nuestra Caridad. ¡Oh, mi Dios! Si asi sabes pagar, ¿quién no te prestará quanto tiene, para tenerlo seguro? ¿Quién no te entregará todo su corazon, todo su amor, y toda su alma, para lograr con la Fé tu vista, para alcanzar con la Esperanza tus premios, y para gozar con la Caridad tu Gloria?

PLATICA XIV.

De la primera virtud Teologal, que es la Fé.

A 20. DE JULIO DE 1690.

DE tener un mismo nombre las cosas que entre sí son distintas, nacieron en el mundo los equivocos; que si tal vez agradan, porque parecen agudezas, las mas veces dañan, porque son engaños: que esto de hablar con equivocacion, por mas que quisieron llamarlo artificio los Politicos, lo cierto es, que es muy antigua maña de tramposos, equivocar para confundir, y confundir para engañar. Por eso la verdad aborrece toda equivocacion, y si en nuestra Fé gozamos nosotros la verdad suma, la verdad eterna; por eso ni aun en el nombre de la Fé hemos de permitir equivocacion. Yá pues, este nombre Fé, segun las ocasiones, significa cosas muy diferentes. Lo primero, este nombre Fé, significa la fidelidad, ahora sea en la promesa que hacemos, la palabra que empeñamos de hacer, y de cumplir alguna cosa, por eso el que asi promete empeñando su palabra, suele decir: *Hárelo à fé de hombre de bien.* Ahora sea la fidelidad que guardamos en cumplirlo, y asi ese cumplirlo, decimos, que es guardar la fé prometida; y por esto, de un tramposo, que nada paga, y nada cumple, suelen decir, *que no tiene fé con nadie.* Y esta es tambien la que llamamos fé conyugal; esto es, aquella obligacion, que mutuamente se tienen entre sí los casados, de guardarse el uno al otro la fé del Matrimonio, de cumplir las obligaciones, que el uno al otro se prometieron en su santo estado. En otra significacion llamamos tambien fé à la confianza, que de uno tenemos; por eso solemos decir: *No tengo fé con fulano*; esto es, no confio, que él me haya de hacer algun bien. *No tengo fé con ese medicamento*; esto es, no tengo confianza, que este medicamento me ha de dár mejoria. Significamos tambien con este nombre fé, la intencion, la conciencia con que obramos; por eso se dice: *Fulano erró, pero obró con buena fé.* En este sentido los Juristas, al que posee alguna cosa con mala conciencia, porque la hubo mal habida, porque la compró sabiendo que era hurtada, ò que no podia ser vendida, le llaman *posesor de mala fé*, que nunca prescribe, siempre está obligado à restitucion. Por el contrario, el que obtuvo alguna cosa sin malicia alguna, creyendo que compraba bien, y que licitamente la posee, le llaman *posesor de buena fé.* Asi tambien llamó fé à la conciencia San Pablo (*ad Roman.* 14.) *Omne quod non est ex Fide, peccatum est.* Todo lo que se hace contra el dictamen de la propria conciencia, es pecado; como veremos quando explicaremos los daños de la conciencia erronea.

Yá, pues, en ninguna de estas significaciones tratamos ahora de la Fé, sino en quanto significa la credulidad con que creemos lo que otro nos dice. Y yá, si creemos lo que nos dicen los hombres, se llama Fé humana: por eso en los instrumentos públicos decimos, que han de estár firmados de las partes, ò las otras juridicas ceremonias *para que hagan fé*; entendiendose fé humana, sin la qual no se pudiera vivir entre los hombres. Diganlo quales andan con tan poca fé los Comercios, con tantas mentiras los tratos, y quan revueltas con creer à los chismes las casas. Mas esto tendrá su lugar en el *ni mentirás* del Octavo Mandamiento. Pero si lo que creemos es lo que dice Dios, y lo creemos porque Dios lo dice, ésta es la Fé Divina de que tratamos. Y si sin la fé humana es tan dificil vivir entre los hombres; sin esta Fé Divina es del todo imposible vivir con Dios: *Justus ex Fide vivit*, dice San Pablo.

De esta, pues, como principal, y unica puerta por donde hemos de entrar à nuestra eterna dicha, como fundamento, y basa sobre que ha de estrivar toda nuestra felicidad, y toda nuestra gloria, pregunta hoy el Catecismo: *¿Qué cosa es Fé?* Aun en el modo está Teologica la pregunta; forzoso es que sea Teologica la respuesta; procuraré aclararme: *Fé* (responde) *es una luz, y conocimiento sobrenatural, con que sin ver creemos lo que Dios dice, y la Iglesia nos propone.* Ni le falta palabra, ni le sobra; y abraza en estas todo lo esencial de la Fé. Es una luz, que eleva el entendimiento à conocer lo que no alcanza; por eso dice: *Luz, y conocimiento*, porque no es la Fé luz material de los ojos de el cuerpo, sino luz, que recibiendose en el entendimiento, lo eleva, lo sublima à creer, y conocer verdades, que él jamas pudiera con sus fuerzas naturales alcanzar. Por eso es esta luz sobrenatural. Añade luego la obscuridad, que es à la Fé del todo necesaria; por eso dice: *Con que sin vér creemos*; porque si la luz material alumbra para que vean los ojos, esta luz sobrenatural; esta luz divina alumbra al entendimiento, para que él crea lo que los ojos no vén: *Argumentum non apparentium*, la llamó San Pablo. Y S. Agustin: (Hurt. *de Fid. D.* 49. *t. 1. n.* 3.) *¿Quid est Fides? Credere quod non vides.* Lo que creemos, pues, y no vemos, es lo que Dios nos dice; ese es todo el objeto, y el blanco de nues-

ra Fé Christiana; y para que lo creamos es menester que nos lo proponga la Iglesia; eso es nuestra Fé Católica.

Ya, pues, esta misma, que el Catecismo llama luz sobrenatural, otros Teologos dicen, es una virtud sobrenatural; otros, es un habito infuso; y todos por diferentes palabras dicen una cosa misma. Explicalo la primer Lumbrera de la Teologia Jesuita, el Eximio Doctor Padre Francisco Suarez: (*de Fid. D. 7. s. l. n. 5.*) Mirad dice, los que llaman à la Fé habito infuso, explican lo que la Fé hace de parte del entendimiento, que es ayudarle, y facilitarle à creer lo que él por si solo jamas pudiera; los que la llaman luz, explican asi lo que hace la Fé ácia el objeto, que es mostrarle al entendimiento su objeto soberano, que es Dios. Asi, pues, la Fé es luz sobrenatural, y es habito infuso, todo es uno. No es mucho que una misma cosa se explique con dos nombres tan distintos; mirenlo claro. A una vela unas veces la llamamos candela, otras luz. Candela, porque arde: luz, porque alumbra. Candela, por el fuego que tiene ceñido en la llama: luz, por la que esparce en la esfera. Asi, pues, la Fé es luz sobrenatural, por lo que nos alumbra ácia Dios; y es habito infuso, porque infundiendolo Dios, nos facilita el entendimiento, para que él pueda creer lo que sin ese habito sobrenatural, è infuso no pudiera. Padre, eso yá lo he entendido: ¿pero qué es habito infuso? Buena pregunta: esto quedará dicho: Hay unos habitos adquiridos, otros infusos. Habito adquirido llamamos aquella facilidad, que conseguimos con repetir muchas veces à hacer una cosa. ¿Qué piensan que son todas las Artes, todos los Oficios? Habitos adquiridos con la repeticion, y continuacion de hacer una cosa misma. ¡Con qué facilidad toca un Musico un instrumento! ¡con qué presteza corre un Pintor las lineas, formando una imagen! ¡qué al desgayre se pasea el otro por la maroma! parece que está jugando: pues lleguese à hacerlo uno que no sabe, las manos le parecen de plomo, los dedos se le hacen de piedra, y los pies le pesan diez arrobas: todo le embaraza, todo le ataja, y al fin no acierta. ¿Qué es esto? ¿Porqué hace aquel con tanta facilidad lo que à éste se le hace imposible? ¿Saben porqué? Porque aquel tiene, habito adquirido, y éste no. Quien facilita à aquel, es el habito que tiene; porque lo ha hecho yá muchas veces, porque muchas veces lo ha usado. Asi, pues, el habito infuso nos facilita à hacer las cosas, que por ser sobrenaturales, no las pudieramos jamas hacer, si Dios no nos infundiera ese habito. Aquel otro lo adquirimos, porque es de cosas naturales, que caen debaxo de nuestra maña, de nuestro ingenio, y de nuestra industria; pero éste jamás pudieramos adquirirlo; porque siendo de cosas, que están mas allá de todas las fuerzas de naturaleza, solo Dios, por su infinita misericordia nos lo dá, y nos lo infunde.

¿Pues qué, piensan que esa facilidad con que creen los Mysterios de nuestra Fé, no es mas que porque quieren? Fuera eso error, y heregía de Pelagio, condenada en el Concilio Arausicano. (Conc. Araus. *cap. 6. & 9.*) Entendamos, pues, y agradezcamos, que el creer nosotros las verdades de nuestra Fé todo es obra de Dios: *Hoc est opus Dei, ut credatis*, nos dice Jesu-Christo. Todo es un dón singularisimo, con que su Magestad por los meritos de nuestra Vida Christo, y no por otros, nos quiso entresacar de los Barbaros para salvarnos: *Vobis donatum est pro Christo non solum ut credatis, sed etiam ut pro illo patiamini*, dice San Pablo.

Yá, pues este habito infuso, este inestimable beneficio, este dón sobrenatural de la Fé, con mucha razon lo llama luz el Catecismo, con todas las Divinas Escrituras. San Pedro: *Qui de tenebris vos vocavit in admirabile lumen suum.* San Pablo: *Qui dignos vos fecit patris Sanctorum in lumine.* Y en otra parte: *Eratis enim aliquando tenebræ: Nunc autem lux in Domino.* Isaias: *Populus, qui habitabat in tenebris vidit lucem magnam.* Porque lo que es la luz en el mundo, eso es en el alma la Fé. ¿Qué es el mundo sin luz? Una confusion triste, una lobreguéz envuelta, en que ni lo apacible se goza, ni lo agradable se vé, ni lo gustoso se conoce: lo mismo parece un jardin de flores, que un erizo de espinas. Entrar à obscuras en una sala, colgada à maravilla de las mas ricas tapicerías, espejos, laminas, alhajas de valor, menage de precio: pasad ahora à obscuras à un calabozo habitado de sapos, y sabandijas, cubierto de telarañas, y por alhajas cepos, cadenas, grillos: ¿qué os parece de lo uno, y de lo otro? Para mí (direis) todo es uno; como entré à obscuras, ni sabré decir quál es la sala, ni qual el calabozo, porque sin luz, todo ello es uno. Pues asi à los ojos de Dios, las almas que no tienen la luz de la Fé, nada hay en ellas agradable, nada que tenga valor, nada que tenga precio. ¡Ah, soberana luz, cómo no te sabemos estimar! Lo segundo, es luz la Fé, porque asi como perdidos à la media noche en una espesa selva, en una intrincada montaña, sin luz no podemos coger el camino para salir de perdidos: asi como quando se nos pierde de noche alguna cosa, sin luz no podemos hallarla, por mas que la busquemos: y asi como sin luz no podemos gozar de esta vida lo mas gustoso de ella, lo mas amable: ¿cómo puede vivir (se lamentaba allí Tobías) el que no vé la luz del Cielo? Asi sin la luz de la Fé, entre tinieblas de nuestra ignorancia perdidos, jamás hallariamos el camino de nuestra eterna casa, que es el Cielo: jamás hallariamos la inestimable joya, que se nos perdió desde Adán, que es la gracia, y jamás gozariamos los deleytes de la mayor vida, que es la eterna. Lo tercero, es luz la Fé, porque asi como nuestros ojos sin la luz no pueden descubrir, ni vér los objetos; asi nuestro entendimiento sin la luz de la Fé, ni puede conocer à Dios, ni sus soberanos Mysterios.

San Severino, primer Apostol de Noruega, predicando à aquellos Pueblos, se le resistian tercos

cos no pocos Idolatras, mezclados entre los que yá eran Christianos. Y para que se confirmasen los unos, y se reduxesen los otros, hacelos juntar à todos en la Iglesia, y que todos, asi Christianos, como Idolatras, traxesen cada uno en la mano una vela apagada. Quando ya estuvieron juntos, y todos con sus velas apagadas, y sin luz en las manos, postrado ante el Altar el Santo Obispo: Oh, Señor, (dixo) y Dios verdadero, dignate ahora de mostrarles à estos la luz de tu conocimiento, y muestrales cómo se distinguen los que te adoran à ti verdadero Dios, de los que malogran sus cultos en los falsos Idolos. Al punto que dixo esto, todas las velas, que tenian en las manos los Christianos quedaron encendidas, sin vér, ni saber por donde les vino la llama; y solas apagadas, y sin luz las de los Idolatras. Prodigio que bastó à que todos ellos abrazasen al punto la luz de la Fé. (Baron. *ann.* 437.) ¡Ah, Católicos! Una antorcha encendida nos ponen en el Bautismo en la mano, que es la señal de nuestra Fé. Otra vela encendida nos ponen en las manos al punto amargo de espirar. ¡Oh, qué dos luces! Una al nacer, otra al morir. Con aquella luz en el Bautismo nos muestra la Fé patentes todos los tesoros de Dios. Vemos con ella prevenida su gracia, y vemos franqueados sus Sacramentos: vemos los caminos de nuestro remedio, y vemos abiertas las puertas de la Gloria. Y con la vela al punto del morir, ¿qué hemos de vér? Veremos malogradas tantas luces. Veremos perdido tanto conocimiento. Veremos despreciados tantos auxilios, perdidos tantos medios, y sacrilegos tantos Sacramentos. Veremos en medio de tanta luz tantas caidas, tantas ceguedades, y tantas culpas. Veremos cerradas por nuestra culpa las puertas del Cielo, y abiertas las del Infierno. ¡Oh, no lo quiera Dios! Pues para que no sea, cotejad esta luz con aquella luz, que toda es una misma luz de la Fé.

Pero aquí me opondrán una grave dificultad: Padre, si la Fé es luz, ¿cómo es obscura? ¿Si es luz; ¿cómo es esa luz para no vér? Asi añade el Catecismo: *Es una luz sobrenatural, con que sin vér creemos.* ¿Pues luz para no vér? Luz, y osbcuridad son dos cosas contrarias; ¿pues cómo pueden estár en la Fé juntas? ¡Gran dificultad! pero aguarden. Sucede venir un Navio à todo trapo, ansioso por ganar ese Puerto de la Vera Cruz, pero corriendo mas que él el dia, corriendo sus tinieblas la noche, le quita de los ojos el Puerto, y lo llena de peligros, si se arroja, de hallar en el Puerto el naufragio. ¿Pues qué hacer? Quién no lo sabe? Echan Farol, y descubriendo acá desde el Castillo, correspondenle al punto con otra hermosa llamarada, que en sus lenguas de luz les dice: Aqui está el Puerto. ¡Oh! cómo luego aquellos fixan la vista en esta llama, cómo la atienden en sus pasos, cómo la observan en sus movimientos, sin permitir que el Navio dé paso, que no sea encaminando ácia à aquel Farol como les vá en eso la hacienda, la vida, el ganar el Puerto, y el llegar al tan deseado salvamento. Y asi lo consiguen. Pregunto ahora: ¿Hay luz allí? Si, y muy clara. ¿Hay tambien obscuridad? Cómo de media noche! ¿Vén aquellos el Puerto? No lo vén, que está obscuro. ¿Saben que está allí el Puerto? Si, que eso esta claro. Pues no me pregunten mas: esa es nuestra Fé; y agradezcan la comparacion, si buena, al primer Maestro de nuestra Fé, mi Padre San Pedro: (*Epist. 2. cap. 1. v. 19.*) *Cui benefacitis attendentes quasi lucernæ lucenti in caliginoso loco, donec dies elucescat.* Navegamos, Fieles, el peligroso mar de esta vida en la tupida noche de nuestra ignorancia; pero en ella la luz de la Fé nos guia, la luz de la Fé nos muestra dónde está el Puerto, dónde la seguridad, y dónde el salvamento. No vemos ahora lo que esta soberana luz nos muestra: eso es ser obscura la Fé; pero sabemos bien, que allí está todo lo que nos dice: eso es ser clara esa luz. Massi de ella apartamos los ojos, ¿dónde ván nuestros pasos? A los escollos de las culpas, y à naufragar en una condenacion eterna.

Yá, pues, este fanal luciente de nuestra Fé, pienso que nos lo quiso Dios dár à estimar con un prodigio tan estupendo, que antes de contarlo, asiento que ha estado à la publica vista de todo el numeroso Reyno de Flandes, y fuera de referirlo muy graves Autores, que cita nuestro Engelgrave (*Calestii Paut. infest. Cur. §. 2.*) afirma, que le aprobaron dos Sumos Pontifices, Sixto IV. y Clemente VIII. Yá, pues, en Arras, Ciudad populosa, y una de las mas célebres de Flandes, se emprendió una funestisima peste, de que morian innumerables: y quando à la tierra no se hallaba al mal algun remedio, lo huvo de traer del Cielo: quién, sino la que es el refugio de los afligidos, y la que es la salud de los enfermos, María Santisima. Apareció la Señora en una misma noche en distintos lugares à dos mancebos, que con públicas enemistades entre sí tenian llena la Republica toda de sus escandalos, y dixoles à cada uno, que de su parte fuesen à Lamberto, Obispo de aquella Ciudad, y le dixesen, que para el siguiente Sabado en la noche la aguardase en la Iglesia, prevenida una grande vasija de agua, porque en ella le queria dár el universal remedio para la peste, que tanto los afligia. Fue cada uno de aquellos con su embaxada, hallanse juntos delante del Obispo, que conoció al punto la causa de haverlos à ellos escogido la Señora, para que haciendose amigos, se quitara primero de la Ciudad su escandalo, si havia de tener la Ciudad remedio: que males públicos, de ordinario los embia Dios por los escandalos. ¡Ah, Mexico! Hizolos allí amigos el Obispo, y juntos aguardaron à la Señora la noche del siguiente Sabado; quando à la media noche, lleno de resplandor todo el Templo, apareció con increible hermosura la Reyna de ella, y de los Angeles. Traia en la mano una hacha encendida, y diciendole al Obispo que bendixese el agua, vol-

viendo la Señora la hacha, derramo en aquella agua algunas gotas de cera, y dixo: que diesen aquella agua à los enfermos; y poniendo la hacha ardiendo en el Altar, desapareció la Señora. Fueron luego bebiendo de aquella agua, y sanaron todos los enfermos, y acabose la peste. Pero yo aún no he empezado lo mayor del prodigio.

Puso la Señora aquella hacha ardiendo en el Altar el año de mil ciento y cinco. No hubo quien se atreviese à apagarla, con el debido respeto à la mano que la puso. Pasóse un dia, y otro, y la hacha allí se estaba ardiendo: fueron pasando semanas, y no solo proseguia en sus ardores, sino que observaron, que ni se havia minorado, ni gastado un punto. Entonces yá reconociendo allí superior llama, hicieronle una caña de plata, que la ciñe. ¿Y quánto les parece que ha durado? De lo presente no sabemos, pero quando el Autor escribe este prodigio, afirma, que aun duraba todavia ardiendo, y se contaban yá quinientos y setenta y tantos años que sin cesar de dia, y de noche estaba ardiendo, no solo sin consumirse, sino aun sin baxar la llama ni un dedo de donde la caña de plata la cerca. De lo que derrite se han hecho otros muchos cirios. Se guarda en la Iglesia de Arras una grande bola de cera; y el hacha allí se está en sus luces, y en sus ardores. ¡Oh, Fé Católica, y que argumentos tan claros tienen tus verdades! Y como sirve aquella luz material, para que mejor veamos la soberana luz, con que nos muestras lo divino, lo indeficiente, y eterno. Asi Fieles, sigan esta luz nuestras obras; asi logremos con el ajuste de nuestra vida el resplandor de su verdad, para que la que ahora es luz de Fé, pase despues de esta vida, à sernos en el Cielo lumbre indificiente de Gloria.

PLATICA XV.

Que siendo ciega nuestra fé, debemos creer en sus mysterios, sin atender à nuestra vana curiosidad.

A 26. DE JUNIO DE 1690.

NO fuera nuestra Fé tan admirable, tan sobrenatural, y tan prodigiosa, si nuestros ojos pudieran dár razon de sus luces, si nuestras palabras pudieran explicar sus secretos, y si nuestros entendimientos pudieran penetrar sus Mysterios. Mas puede Dios hacer, que quanto puede entender el hombre, dice Agustino. Mas para que de algun modo hagamos concepto de lo que la Fé nos dice, pase cada uno por la consideracion este suceso. Una miserable muger, ó fuese à merecida pena de sus delitos, ò à disfavores fuese de su desgracia, estando preñada fue puesta, mejor diré, enterrada en un hondo, y tan obscuro calabozo debaxo de la tierra, que sin amanecerle allí jamás el dia, la escasa luz de un candil era la que latiendo à pausas, le acordaba solo que estaba viva. Llegóse el tiempo, y dió, iba à decir à luz, mas no la dió sino à tinieblas, una tan desdichada criatura, que aun desde el vientre yá se le perpetuó la carcel: allí fue creciendo, mas que en la edad, en la desdicha, porque se iba llegando à conocerla. Alumbróle al fin la luz de la razon entre aquellas tinieblas, y vióse en onces sin gozar mas espacio su vida, que quatro cavados respaldos; pero à la madre yá le era algun consuelo su compañia, y algun alivio su conversacion. Mira, hijo, le decia, aquí sobre nosotros está un mundo, ¡qué hermoso! Si lo vieras, yo no sabré explicartelo, porque ni tú me has de entender, como no lo has visto, ni te has de hacer capáz, por mas que yo te diga; pero quizá algo alcanzarás, si te lo explico por esta nuestra presente desdicha. ¡Vés esta agua, que aquí nos dán tan escasa, tan turbia, y tan medida; pues si la vieras allá, como corre en los rios, como nace en las fuentes, y como à tiempos llueve del Cielo! ¿Vés esta luz de este candil, no es hermosa? ¡Pues si vieras el Sol! (aquí, aquí me faltan las palabras) ¡cómo lo entenderias! Mira, junta en tu pensamiento mil veces esta luz, no llega: vuelve à poner otras mil, no alcanza: juntales otras tantas, aun no se le parecen; y él solo apagará todas esas, de modo, que en su presencia no lucen: él solo corre por el Cielo, y vés como este candil llena este espacio tan corto de luz, asi él, pero con mucha mas claridad, vá llenando unos espacios tan grandes, tan dilatados, que yó no tengo palabras con que explicartelos.

Yá juzgo, que cada uno de mis oyentes se havrá puesto con la consideracion en el estado de aquel mancebo allí nacido, allí criado, sin haver en toda su vida visto mas que aquel estrecho calabozo, patria de su desdicha. ¿Quál estaria él, y quál estaria qualquiera de nosotros, oyendo esto, si jamás lo huvieramos visto? ¿Qué concepto haria de esta grandeza? ¿Si lo creeria? Harto necio fuera, si no lo creyera, dice aquí San Gregorio el Grande (Greg. M. ap. Guill. Peral. *Sum. Vir. t. 1. tr. de Fide cap. 1.*) *Stultus puer si matrem ideo existimat de luce mentiri, quia ipse nihil aliud quam tenebras carceris novit.* ¡Pero cómo le servirian de consuelo estos pensamientos entre aquella su miserable desdicha! ¡Si alguna vez llegaré yo à ver esto que mi madre me dice? ¿Y si por vér aquel su candil, aunque le ofrecieran libremente subir à vér el Sol, él no quisiera, qué dixeramos? ¡Ah, Fieles! Pues lo que à aquel en el calabozo le decia de este mundo su madre, mucho mejor à nosotros en el calabozo de este mundo nos lo dice del Cielo, de la Gloria, de la Eternidad, y de Dios nuestra Madre la Iglesia, con las noticias, que nos dá por la Fé.

Esta es (dice el Catecismo) la luz, con que sin ver creemos. ¿*Sin vér*? ¡Pues qué busca tu curiosidad, alma? ¡Tu corto entendimiento, qué averigua? Si no entiendes, si no sabes, cómo una hormiga en un cuerpo tan pequeño tiene todas las operaciones de la vida: si no entiendes, cómo una abeja de las flores labra una miel tan dulce, ¿cómo te atreves à querer averiguar cómo será el sér indeficiente de Dios? ¿Cómo es uno en la Esencia, y tres en las Personas? ¿Cómo quieres alcanzar las obras de Dios, si no sabes cómo hacen sus obras unos animales tan pequeños como las abejas? Si aun lo mismo que tienes en las manos no lo entiendes, ò ¿cómo quieres averiguar lo que pasa allá sobre los Cielos? ¿Dime, cómo es tu alma? Toda en la cabeza, en los pies toda, que vá con el entendimiento discurre, yá con la voluntad ama, yá con la memoria se acuerda, que yá en el sueño toda ella parece que se esconde, todo el entendimiento para surto, toda la voluntad se suspende. ¿Cómo es esto? No lo sé. ¿Pues si de tu misma alma, que tienes dentro de ti, no sabes dár razon, ¿cómo te atreves à querer averiguar lo que pasa allá dentro de Dios, y sus soberanos mysterios? Llevaba un Filosofo no sé qué muy tapado debaxo de la capa; encuentrale un mancebo, y preguntale curioso: ¿qué llevais ahí? Y respondele prompto: por eso va tapado, porque tú no lo veas, que si quisiera que tú lo supieras, con llevarlo descubierto, no aguardára à que me preguntáras: *Ideo celatum, ne tu videas.* ¿Pues quién te mete, hombre, quién te mete muger, en querer averiguar lo que Dios quiere que tú no veas? ¿Quién te mete en escudriñar lo que Dios quiere que esté escondido? Oyentes mios, en las materias de la Fé, cerrar los ojos, bajar la cabeza, y sujetar el entendimiento à lo que Dios nos dice, y callar: que los que por despuntar de agudos se meten en las conversaciones à Teologos, están en un gravisimo peligro. La mariposa, que no contenta con vér la luz, se mete à averiguar la llama, allí paga su atrevimiento quemadas las alas. Luz es nuestra Fé, y tambien es lumbre. Bastenos creer con su luz lo que no vemos; no por querer lo vér con nuestro corto entendimiento, nos metamos en su fuego, *Sin vér, sin vér creemos*; ese es el mérito de nuestra Religion, y ese es el vér ciego de nuestra Fé. ¿Vés, ciego? Si; mirenlo en un estupendo prodigio.

Sucedió en la China el año de 1607. (Rayn. *tom. 9. fol. 276. num. 60.*) Uno de aquellos, persuadido à las verdades Católicas, que allí predicaban los de la Compañia, pidió el Bautismo; pero luego haciendole fuerza, cómo podia vér con la Fé lo que no veia con los ojos, se retiró, y no quiso recibirlo. Al punto se halló ciego de un modo admirable: porque en levantando los ojos veia claramente el Cielo: pero en baxandolos, nada, nada veia de todo el mundo. Alzaba los ojos, yá veo; baxabalos, yá no veo. ¿Qué es esto? Pide el Bautismo, y al punto que lo pidió, hallase del todo sano; vuelve à arrepentirse, y vuelve otra vez à hallarse como antes, ciego para el mundo, y con vista para el Cielo. Esto bastó para que luego, yá sin arrepentirse, se hiciera Christiano. ¡Ah, Fieles! La vista de la Fé toda ácia el Cielo, no la hemos de querer medir con la vista de las cosas rateras, y viles del mundo. Fixar, fixar toda la atencion en la Fé, y luego razones, argumentos, discursos, curiosidades no sirven, porque no alcanzan: Dios es quien lo dice, no es menester mas.

Por eso añade el Catecismo, *Con que sin vér creemos lo que Dios dice.* ¡Oh, qué fundamento! ¡Oh, qué vasa, que es tan firme como el mismo Dios nuestra Fé! Es tan segura su verdad, que Dios dexaria de ser Dios, si ella faltára; de modo, que lo que Dios dice, eso es lo que por nuestra Fé creemos, y lo creemos porque Dios lo dice. Acá entre los hombres creemos lo que alguno nos dice; lo primero, porque estamos persuadidos, que él está bien informado, y que asi no se engaña; y lo segundo, porque le tenemos por hombre de bien; y asi creemos, que no nos querrá engañar; pero no hay que replicar eso à un *yo lo vi* de un hombre de bien. ¿Pues qué diremos à una Sabiduria infinita, que nada se le esconde, y à una Bondad immensa, que ni la mas leve mancha admite? que si fuera capaz nuestro entendimiento de una Fé infinita, toda esa la debiamos à Dios, para que fuese digna correspondencia à lo infinito de su verdad: *Credulitas digna Deo*, que dixo San Agustin. La verdad, por una de dos falta, ò porque se engaña el que lo dice, o porque quiere engañar à aquel à quien lo dice: Dios, ni se puede engañar, porque es infinitamente Sabio; ni puede engañar, porque es infinitamente Bueno: siguese, que las verdades que Dios nos dice, son tan firmes, tan del todo infalibles, tan eternas, que primero dexaria Dios de ser Dios, que las verdades de nuestra Fé dexaran de ser verdades.

Yá, pues, el *porqué* de la Fé, que es el que allá en las Escuelas llaman objeto formal, es la verdad de Dios; por eso dice el Catecismo: *Qué nos enseña la Fé?* R. *Que creamos en Dios como en infalible verdad.* De modo, que si te preguntan, porqué crees los Mysterios de la Fé; no has de dár razon: Los creo, porque naci en el gremio de la Iglesia; porque me he criado con esta leche, y esta doctrina; porque veo, que todos creen; porque asi me lo persuaden, y me lo predican; porque si no lo creo, me castigarán; no, todas esas no son razones, ni son motivos que sirven à la Fé. ¿Pues qué he de responder? *Creo, porque Dios lo dice*: y no mas. *Porque crees, que Dios es uno solo en la esencia, y trino en las personas?* Lo creo, porque lo dice Dios. ¿*Porqué crees, que la segunda Persona de la Santisima Trinidad se hizo hombre, siendo juntamente Dios, y que padeció, y murió por nosotros?* Lo creo, porque lo dice Dios. Y esta es la unica, é infinita razon de toda nuestra Fé: *Porque lo dice Dios, que*

es verdad infalible. Por eso, pues, siendo tantos, y tan diversos, los Mysterios, que creemos, con todo eso, la Fé es una sola. (*Ad Ephes. cap.* 4.) *Unus Deus, una Fides, unum Baptisma,* dice San Pablo; porque ahora sea este Mysterio, ahora aquel, ahora de las cosas Divinas, ahora de cosas criadas, como todo lo creemos, solo porque lo dice nuestro Dios: nuestra Fé es una sola, aunque sea de cosas contrarias. Pongo por exemplo. Creo, que hay un Infierno eterno para los malos, y creo que hay una Gloria eterna para los buenos; y uno, y otro, Infierno, y Gloria, lo creo, porque lo dice Dios. He aqui una sola razon para creer dos cosas contrarias. Pues por eso es una sola Fé: *Una Fides*; y por eso el que dexa de creer un solo articulo de la Fé, pierde toda la Fé, y es Herege; porque si todos los Mysterios de la Fé es Dios quien los dice, el que dexa de creer uno solo, en ese solo dexa de creer lo que Dios dice, y pierde sin duda la Fé. Como la cytara no está templada, si una sola cuerda disuena, porque la harmonia que es una sola, de todas las cuerdas juntas, y templadas à una orden, se compone.

Yà, Padre; pero si à mi nunca Dios se me ha aparecido, si ni me ha dicho, ni me ha revelado los Mysterios de la Fé, ¿cómo sabré, que Dios es el que lo dice, para creer sus Mysterios? Esa misma pregunta ya la previno en otra parte el Catecismo: *¿De dónde sabeis vos haverlas dicho Dios?* Y responde: *De nuestra Madre la Santa Iglesia, regida por el Espiritu Santo.* Por eso tambien aqui añade: *Con que sin vér creemos lo que Dios dice, y la Iglesia nos propone.* ¿Quién no vé las ansias, con que asida à la madre una criatura busca inquieta el pecho, y quando antes llorosa, al punto que le dan el pecho sosegada, cerradillos los ojos mama, qué segura, sin vér lo que mama, sin saber, ni de qué color es la leche, sin averiguar si chupaba veneno por sustento! ¿Qué quieren (nos dixera si supiera hablar, si supiera entender) qué quieren? Si es mi madre, en cuyas entrañas recibí la vida, ¿cómo me habia de dár por los pechos el veneno? Si me ha dado el sér en el vientre, ¿cómo en sus pechos me habia de dár la muerte? Asi, pues Católicos, nos dice mi Padre San Pedro, como infantes tiernos en la inocencia, sin mas averiguar, hemos de recibir de los pechos de nuestra mejor Madre la Iglesia la mas pura leche de su Doctrina: *Quasi modo geniti infantes, rationabile, sine dolo lac concupiscite.* Lo mismo que la madre come, eso mismo come la criatura, dice San Agustin; mas como la criatura tierna no puede mascar el manjar, la madre lo masca, lo digiere, se lo suaviza, para darselo à la criatura en proporcionado alimento: asi, pues, como Madre, la Iglesia, junta todas las verdades, que esparcidas reveló Dios en todas sus Divinas Escrituras, las Tradiciones que recibidas de la misma fuente de la verdad nuestra vida Christo, nos enseñaron los Apostoles, las Definiciones, y Canones, que en diez y ocho Generales Concilios han establecido juntos los mas Santos, mas Doctos, y mas insignes hombres, que ha tenido el mundo. Y de todo este sustento de verdades, Dios por la boca de su visible Cabeza, que es el Supremo Pontifice Romano, nos derrama à todos nosotros en la dulce leche de la Fé todo el sustento de la mejor vida. Asi que con infinita mas seguridad, y certeza creemos, que son verdades de Dios todas las que cree nuestra Fé, porque nos las propone la Iglesia, que no si à ti, y à mi en particular nos las dixera, y nos las revelára Dios; porque en esta revelacion particular podiamos, y debiamos temer el peligro, de que nos engañára el demonio transfigurado en Angel de luz, como tantas veces lo ha hecho con algunas almas noveleras, y amigas de revelaciones. Pero en lo que la Iglesia nos propone, es imposible que haya, ni el mas leve engaño, porque asistida siempre del Espiritu Santo, ni podrá faltar su Fé, que es empeño de Jesu-Christo: *Ego rogavi pro te, Petre, ut non deficiat fides tua*; ni podrán jamas los errores de la heregía, que son las puertas del Infierno, prevalecer contra sus verdades. Y como hasta aqui por mil seiscientos noventa años à pesar de tantas Heregias, à pesar de tantas persecuciones, tan fieras, tan sangrientas, tan terribles, se ha conservado siempre pura; asi dura siempre firme, y segura regla de las Verdades Catolicas, hasta el fin de los siglos.

Prodigioso es à este proposito el suceso, que refiere Vicencio Belvacense. (Vinc. Belv. *Spec. Hist. c.* 17.) En la terrible persecucion de Galerio, enemigo cruel del nombre Christiano, Asclepiades, Ministro suyo, y del demonio, adelantado por el oficio, por la tyranía, y crueldad mas adelantado, afligia à los Chiristiano con terribles, y estupendos tormentos. Entre estos un Santo Martyr, llamado Romino, quando entre los garfios, escorpiones, y garruchas despedazadas sus carnes, entonces mas firme en el espiritu, mas constante en la Fé, tan lexos estaba de negarla por los tormentos, que antes à todo esfuerzo procuraba reducir al miserable Juez al conocimiento, y luz de sus verdades; y por eso, olvidado de sus dolores, y penas, vuelto à Asclepiades: Mira Juez, le dice, si à mi no me quieres dar credito en la verdad de la Fé que te propongo, preguntale à aquel niño tan inocente; y de su boca (que todavia, como ni sabe hablar, no sabe mentir) oirás la misma verdad, que yo te predico. Apuntabale, diciendo esto à un niño de pocos meses, que asido à los pechos de una madre Christiana, estaba alli entre los demás del concurso. Apenas acabó de hablar el Santo Martyr, quando el tierno infante, que todo havia estado embebido en el pecho, dexalo al punto, vuelve la carita à mirar el cruel tyrano, y en alta, y clara voz, que oyeron todos, alza el grito, y dice: *Jesu-Christo es el Dios verdadero.* Enmudeció suspensa la admiracion al concurso. Pero el sacrilego tyrano, aun mas colerico, vuelve con un semblante muy indignado à la criatura: *¿Pues quién te ha dicho à tí eso?* Y con mil

mil gracias el infante tierno: *A mí*, le respondió, *à mí me lo ha dicho mi madre, y à mi madre se lo dixo Dios. Mihi mater, & matri Deus.* Alzó la multitud el aplauso dexando corrido, y avergonzado al Juez un tierno niño. ¡Qué linda respuesta, Fieles! no solo para confesar nuestra Fé, sin meternos en curiosas disputas, sino para darle un tapaboca al demonio, quando nos viene en esta materia con peligrosas tentaciones, y dudas. ¿Quién te ha dicho que te espera despues de esta vida un Infierno eterno, si mueres en pecado mortal? ¿Quién te ha dicho que hay Gloria eterna para premiar las buenas obras? ¿Quién te ha dicho que está en los Sacramentos todo el remedio de tus pecados? ¿Quién me lo ha dicho? *Me lo ha dicho mi madre, que es la Iglesia, y à mi madre se lo ha dicho Dios.* ¡Oh, Madre amorosisima, Iglesia Santa, mil veces dichosos nosotros, que en tu Gremio Santisimo nacidos, que alimentados à la leche purisima de tu doctrina nacimos! ¡Oh! y en tu Gremio piadosisimo despidamos el ultimo espiritu, logrando tus verdades, siguiendo tus consejos, executando tus avisos, para que si ahora con tus armas en esta vida militamos, despues en el Cielo triunfemos con palmas immarcesibles de Gloria.

PLATICA XVI.

De la infalible certidumbre de nuestra fé, exteriores argumentos, que la confirman.

A 31. DE JULIO, DIA DE NUESTRO P. S. IGNACIO, AÑO DE 1690.

COronamos hoy la explicacion de la Fé, no solo porque acabamos de explicarla, que eso se llama coronar una obra en nuestra lengua; sino porque la acabamos en el dia de aquel, que à la Fé le ganó tantos triunfos, que le puso tantas immarcescibles coronas à la Católica Religion. Y si es bien corta la paga corresponder solo con una memoria agradecida à beneficios imponderables de grandes, no digo ahora quanto à tal glorioso Padre San Ignacio debe de beneficios la Iglesia toda, porque ni es hoy de mi profesion celebrarlos en panegyrico, ni de mi lengua será nunca alcanzar à la ponderacion de tan innumerables deudas: solo digo, que à San Ignacio debe la Iglesia Santa, debe el mundo, y las almas deben el Catecismo, y explicacion de la Doctrina Christiana; y con tanto cuidado de Ignacio, que al cuidado de este santo ministerio quiso que nos obligáramos los de su Compañia con un especial voto. Tal provecho de las almas reconoció en la explicacion de la Doctrina Christiana, que olvidada yá por muchos siglos, mostraba bien lo perdido de las costumbres, quantos eran los lastimosos daños de su ignorancia, como despues han experimentado en indecibles logros las almas, quantos son los provechos de esta Doctrina. Y si à S. Ignacio debemos el Catecismo, razon será, que tanta deuda se la paguemos hoy, siquiera con una agradecida memoria.

A Demetrio, porque con los aciertos de su govierno les adelantó su Republica, no hallaron otra recompensa con que pagarle los Atheniense, sino con erigirle otras tantas estatuas de bronce en Atenas, como tiene el año dias. Con trescientas y sesenta y cinco estatuas, llenandole el año sus numeros, aun no les pareció que cumplian à la debida recompensa sus deudas: no se contentaron con que en una estatua sola lo hallase siempre el tiempo permanente en la duracion; quisieron, que cada dia en nueva estatua lo fuese hallando nuevo en la memoria. Y por eso, para eternizarlo, à pesar de los tiempos, le fueron inventando estatuas à par de los dias. ¡Oh, Ignacio, Santisimo Padre mio! Quantas estatuas gloriosas te pudiera erigir la Fé, por lo que tan gloriosamente la defendió tu constancia; por lo que la ha estendido por todo el Orbe tu zelo, y por lo que tu fervor le ha adquirido de almas innumerables. ¿Quántos padrones eternos pudiera levantarte la Iglesia por lo que promoviste de sagrado esplendor à su culto, de aseado aliño à sus Altares, de continuacion provechosa à sus Sermones, y de saludable frequencia à sus Sacramentos? ¿Quántos trofeos gloriosos te pudiera fixar toda la Christiana Republica en sus edades todas, que à todas sirves, en todos sus estados, que à todos aprovechas, y en todas sus mejoradas costumbres, que todas las abrazó tu caridad, tu fervor, y tu zelo? Pocos eran, y muy pocos, los dias del año para contar tus padrones gloriosos: havrialos de numerar el agradecimiento acá por el numero de los instantes, que corresponden à tus Apostolicos ministerios; pero basta que allá en el Cielo se cuentan por las eternidades, que llenan tus glorias de triunfos. Y si mas no alcanza nuestro agradecimiento, ministre hoy la materia à tus glorias el Catecismo, y serás hoy el exemplar de la Doctrina, de que tantas veces fuistes entre los niños el Maestro.

Yà, pues, lo mas realzado, lo mas supremo de la Fé, no está solo en que sin vér creamos, faltanos todavia otro grado mas que subir, para que sea del todo cabal, y perfecta nuestra Fé. Otro grado mas? ¿Pues qué mas hay que hacer, que cerrar los ojos, y sujetar nuestro entendimiento à creer todo aquello que Dios nos dice? Yo lo diré: Lo que hay mas es, que no solo hemos de cerrar los ojos para no querer vér con ellos secretos, y escondidos Mysterios de nuestra Fé, sino que no viendolos, los hemos de creer mas firmes, mas ciertos, y mas seguros, que si los viesemos. Eso nos enseña la pregunta que se sigue en el Catecismo: *Veis vos que sea Dios Trino, y Uno, ó como es Jesu-Christo Dios, y Hombre?* R. *No; mas creolo mas*

que

que si lo viese. ¿Mas que si lo viese? ¿Cómo puede ser, Padre? Que no tenemos otro modo con que explicar una verdad, en que no tenemos ninguna duda, sino con decir: *Yo lo ví, yo lo ví*; esa es toda la seguridad, y esa toda la certidumbre con que creemos una verdad. *Doy fé*, dice el Escrivano, quando dá un testimonio de lo que vió, y esa es toda la fé humana. *Lo sé con evidencia*; esa es toda la ponderacion de la certidumbre. Pues digo, que toda esa seguridad, esa certidumbre, y esa evidencia es toda muy poca, muy falible, y muy poco segura, respecto de la Fé Divina, y sobrenatural, que profesamos. Y asi, hemos de creer sus Soberanos Mysterios, y verdades, mas, mas que si las viesemos.

Ahora, Fieles, quizá no fueran tantos nuestros engaños, si tan à todas veces no creyeramos à nuestros ojos. Estos nos informan muchas veces la verdad, no lo niego; pero ¿quántas nos introducen el engaño? ¿Quántas equivocados, ó con la distancia, ò con la luz, ò con la apariencia le fingen al alma colores? ¿Y quántas tambien, viciados, ò con la pasion, ò con el afecto riñen de su color las cosas, y dexan en el que es tan mal mirado la culpa, en el mal visto la deshonra? No veis, no veis en el cuello de aquella paloma, ¿qué colores tan varios, ¿qué tornasoles tan vivos, ya azul, ya morado, ya oro? ¿Lo veis, lo veis? Pues todo eso es engaño: llegad mas de cerca, y vereis, que no hay color alguno de todos esos, que se os representan tan varios. Asi se engañan los ojos; y con ellos, ¡qué de veces la intencion! Aquella, que porque la veis galana os parece que busca, la ofensa advertid, advertid, que puede ser que sea una paloma. Mira aquella vara metida en el agua; ¡hay tal! qué torcida está? Toda ella está doblada. Pues no son sino vuestros ojos los torcidos, y que os engañan. ¿Cómo puede ser, si la estoy yo viendo? Torcida está, no hay duda. ¿Asi? Pues sacadla: ¿veis como está derecha? ¿Asi se engañan los ojos? Sí; pues quedad tambien para la intencion advertido, que aquella vara, que tantas veces, por metida en las aguas, os parece que no está muy recta, quizá no es sino vuestra intencion la torcida. El Sol, el Sol, à quien deben los ojos la mitad de su vista; levantad, levantad: ¿cómo lo mirais? ¿Cómo? Alli se está parado sin moverse de un lugar. ¿Sin moverse? ¡Ah, ojos ingratos! Pues mientras lo haveis estado mirando, ha corrido ese Sol millares de leguas. Asi, aun con las mismas luces se engañan los ojos: mirad, si con eso no se engañará la intencion, quando juzgais parado, y ocioso al que quizá cumpliendo con sus obligaciones, no cesa en sus fatigas. Y yá si con los mismos ojos estamos viendo cómo se engañan nuestros ojos, poco es cerrarlos del todo à nuestra Fé, para creer sus verdades; sino que estas las hemos de creer mas que si las viesemos: porque si viendolas podian nuestros ojos padecer algun engaño, creyendolas por la Fé, es imposible, que ni el mas leve engaño tenga su certidumbre.

En la Capilla Real de el Palacio de San Luis Rey de Francia, para confundir à los Hereges de aquellos tiempos, apareció nuestra Vida Christo en una Hostia consagrada, patente à los ojos del cuerpo, en forma de un bellisimo Niño. Estuvo asi largo tiempo dexandose vér de quantos querian. Acuden corriendo à San Luis. Señor, Señor, venga V. Magestad à vér un gran prodigio; que en la Hostia está patente nuestro Dios en forma de un Niño hermosisimo. ¿Y qué pensais que respondió el Santo à esta nueva? Vaya à mirar à Christo en esta Hostia, quien duda si está allí quando sacramentado, que yo para mi estoy mucho mas cierto, porque me lo dice la Iglesia, que lo estaré si lo viera con mis ojos, y ni verlo quiso, ni moverse. ¡Oh, heroyca Fé de un Santo Rey! Mas todavia, sin que el amor de hijo me engañe, pienso, que aun fue mas sublime la de mi Padre San Ignacio. Repetidas veces decia, que aunque no huviera quedado en el mundo, ni una letra sola de todas las Divinas Escrituras, aunque faltáran en lo escrito todas las verdades, que Dios reveló en todas las Divinas Letras; él estaria pronto, y firme, no solo en creer todas las verdades de nuestra Fé, sino que siempre que se ofreciese daria por ellas la vida, solo por lo que Dios le havia manifestado en aquellas sus frequentes revelaciones en Manresa. Tienen hondable tan profundo estas palabras, que apenas puede el entendiminto alcanzar sus fondos. Allí San Luis creyó mas à la Fé, que à sus ojos: acto heroyco, pero debido, porque los ojos pueden engañarse. Aqui Ignacio cree las verdades de la Fé, aun sin las Divinas Escrituras: acto el mas sublime, porque son las Divinas Escrituras la regla infalible de nuestra Fé. (Suar. *de Fid. D. 5. s. 3. n. 6.*) Pues tener una Fé, que aún durára constante hasta la misma muerte, aun sin una regla tan infalible, es lo supremo à que puede llegar la Fé. Pues esa fue la Fé de S. Ignacio. S. Pablo le dice à su Discipulo Timoteo: Yá desde niño sabes las Divinas Escrituras, que esas son las que te han de enseñar, è instruir en las verdades de la Fé: *Ab infantia sacras litteras nosti, quæ te possunt instruere ad salutem per Fidem.* (2. ad Tim. c. 3.) Mi P. S. Pedro nos dice, que toda la firmeza incontrastable de nuestra Fé está en las Divinas Escrituras: (Petr. 19.) *Habemus firmiorem Prophæticum sermonem.* Y sobre todo nuestra Vida Christo, para persuadir à los Fariséos tercos à que creyeran sus eternas verdades, les dice por S. Juan: Revolved las Escrituras, que ellas son las que dán el irrefragable testimonio de mi Divinidad. *Scrutamini Scripturas: illæ enim testimonium perhibent de me.* (*Joan. 5.*) Yà, pues siendo las Divinas Escrituras las que nos enseñan las verdades de la Fé, las que le dán su eterna firmeza, y certidumbre, las que dán el testimonio de sus Mysterios mas irrefragables: ¿quál seria aquella Fé, que aunque le faltase esa seguridad de las Escrituras, esa certidumbre de todos sus divinos testimonios, ella se estaria todavia tan firme, y tan constante en creer todas las virtudes de Dios, que confiesa

fiesa la Iglesia, que por ellas daria la vida? No hay mas à que suba lo heroyco de la Fé. Pues esa era la Fé de S. Ignacio. ¿Qué mucho, si lo puso Dios en su Iglesia para que hiciese frente por la verdadera Fé contra las mas sacrilegas furias de la heregia, que vomitó el Infierno en Lutero, Calvino, Melancton, y otros perversos Heresiarcas? Bien havia menester Ignacio una Fé tan firme, tan realzada tan heroyca para resistir valiente à tanto Herege en Alemania, Flandes, Inglatera, y Francia: para dilatar la Religion Católica, por medio de sus Hijos, por todas las quatro partes del mundo: para llenar la Iglesia, y el Cielo de tantas almas, como à la heroyca Fé de Ignacio le deben, como à instrumento, el Bautismo.

Mas volvamos à la explicacion. De modo, que sin vér, hemos de creer las verdades de la Fé mas que si las viesemos. ¿Pues porqué, pregunta el Catecismo: ¿*Porqué lo creeis con esa certeza*? R. *Porque lo dice Dios, y la Iglesia lo propone.* Asi que, creemos con tan fixa certeza, porque à quien creemos es no menos que à Dios. Esa es toda la razon infinita, que hace nuestra Fé por todas partes infalible, que toda estriva en la verdad de Dios, que es Dios quien lo dice. Yá estoy en eso (me dirá alguno) pero yo sé muy bien, que tiene nuestra Fé muy claros, muy eficaces, y muy fuertes argumentos fuera de ese: ¿luego no es esta sola la razon de nuestra Fé, sino tantas, quantas ella tiene argumentos claros de su verdad, que son innumerables? Buena réplica por cierto. Mas para responderla es menester que sepais, que siempre que hacemos algun afecto de Fé, en él ván embebidos, y juntos dos distintos actos: el uno es acto del entendimiento; eso es creer: el otro es acto de voluntad; eso es querer creer, que es lo que llaman los Teologos la pia afeccion de la voluntad: de modo, que si ésta faltára, ni el entendimiento creyera.

Ahora pues: Quanto al acto de creer, que es del entendimiento, su motivo unico, su razon porque cree, no es, ni debe ser otra, sino la verdad de Dios, que por ningun modo puede faltar. Mas quanto al acto de querer creer, los motivos que lo excitan, las razones que lo mueven, son todos esos innumerables argumentos, y testimonios claros de la Fé. Estos son: Lo primero la santidad, la pureza de la Católica Religion, que vemos que nos conduce à la amable hermosura de las virtudes, y que destierra, y abomina toda la fealdad de los vicios. Lo 2. la duracion permanente de nuestra Fé por tantos siglos, que no solo han podido apagar sus luces tantos torvellinos de persecuciones de los hombres mas poderosos, y Emperadores de la tierra; tantas heregias, tantas scismas; sino que antes, avivandose siempre su llama, ha durado tanto mas pura, quanto mas combatida. Lo 3. vér, y considerar el modo con que se propagó esta nuestra Fé por todo el Universo, por la boca de unos hombres pobres, abatidos, sin letras, sin eloquencia, sin poder, sin armas: y bastó en ellos la virtud, y la verdad de Dios para sujetar, no una Ciudad, ó un Reyno, sino todo un mundo. Lo 4. vér esta Doctrina Católica junta, y hermanada con la piedad de costumbres, con la santidad de vida de tantos, y tan insignes Varones, como en tantos Concilios, asi Generales, como Provinciales, averiguando à todo estudio las verdades de nuestra Fé, las han hallado siempre mas puras que los rayos del Sol, y las han confirmado mas firmes que los Cielos. Lo 5. las Profecias, y Figuras de todas las Divinas Escrituras, que las vemos puntualmente cumplidas, asi en el Autor de nuestra Fé, nuestra Vida Christo, como en los Mysterios Soberanos, que nos enseño. Lo 6. los innumerables, estupendos, y prodigiosos milagros, con que por tantos siglos ha ido Dios confirmando, y cada dia confirma las verdades de nuestra Fé, y el poder que en los Católicos se ha visto, y se vé tantas veces sobre los elementos, sobre las enfermedades, sobre la muerte, y sobre los Demonios. Lo 7. la sangre de tantos millones de Martyres, que tan gustosos la han derramado con la vida entre tantos tormentos, por confesar, y defender las verdades de nuestra Fé. Y dexando otros estupendos testimonios que ella tiene, podemos con mucha razon exclamar con David: (*Ps. 42.*) *Testimonia tua credibilia facta sunt nimis.* ¡Oh, Señor, y Dios nuestro! Que con una amable violencia, con una dulce fuerza nos lleva à creer tus verdades la claridad, la abundancia excesiva con que nos la confirman tantos testimonios, y tantos argumentos. Estos, pues, son los que mueven la voluntad à querer creer, y à que ella sujete luego el entendimiento à la verdad de Dios: *Captivans intellectum in obsequium Fidei.*

Mas todavia para llegar à todo el lleno de la Fé, queda otro escalon, y el mas esencial, que subir. Distinguen los Teologos con San Agustin, y Santo Tomás tres actos en la Fé, que todos han de concurrir juntos para que la Fé sea Fé perfecta, y meritoria de vida eterna. Hay, pues, en la Fé estos tres actos: Creer à Dios, creer que hay Dios, y creer en Dios: *Credere Deo, credere Deum, credere in Deum*, dice Santo Tomás. (D. Th. 2. 2. *q. art.* 1.) Y San Agustin: *Aliud est credere illi, aliud credere illum, aliud credere in illum.* (S. Aug. *t.* 10. *r.* 181. *de Temp.*) Creer à Dios, es creer lo que Dios nos dice, y creerlo porque Dios lo dice, esa es la razon de nuestra Fé. Creer que hay Dios, esa es el blanco de nuestra Fé, eso es lo que creemos: objeto material lo llaman, y si de aqui no pasamos, nada hemos hecho; ¿saben qué tan nada? Que hasta allí los demonios hacen lo mismo. Los demonios creen que hay Dios, dice Santiago: *Et dæmones credunt.* Los demonios creen à Dios, dice San Agustin: (*tract. 26. in Joan.*) *Et dæmones credebant ei: & non credebant in eum.* Pues Christiano, Christiano, ¿en qué te distingues del demonio? En que yo creo en Dios, me dirás, y dices muy bien, si es

que dices verdad. ¿Qué es creer en Dios? Ya lo explica San Agustin. (D. Aug. *tit.* 29.) *Quid est ergo credere in eum? Credendo amare, credendo diligere, credendo in eum ire.* ¿Saben qué es creer en Dios? Creerlo con un amor tan fino, con una caridad tan verdadera, que todas tus obras, pensamientos, y palabras, todas sean encaminadas, y enderezadas à Dios. Creer en Dios, dice Santo Tomas, es no solo creer con el entendimiento sus verdades, sino con la voluntad abrazarlas, seguirlas con las obras, buscando à Dios como el único fin, donde solo pueden tener descanso las criaturas. Pues si esto es creer en Dios, dime ahora, ¿creces en Dios? Allá tu conciencia te lo responda.

¡Oh, Ignacio! No fueras tú tan de fuego, y no volára tan incesante siempre ácia Dios de tu ardiente Fé la ardiente llama. Solia afirmar, que si sintiera en su alma el menor impulso, que no fuera encaminado à Dios, ó por Dios, que se caeria muerto de repente. (Euseb. *in vit.*) Por eso no daba paso, no emprehendia cosa, no respiraba, sino buscando en todo la mayor Gloria de Dios. A este centro hermoso de sus ansias, à este fin inmenso de sus deseos, quisiera llevar trás si todo el mundo. ¡*Oh, mi Dios!* le solian oir decir en altas voces, quando estaba quatro, ó cinco codos elevado en extasis sobre la tierra: ¡*Oh, Dios! Y si todos los hombres te conocieran.* Esas eran sus continuas ansias, dilatar con la Fé el conocimiento de Dios hasta los mas remotos, y barbaros Gentiles. Pero he aqui, que siendo la Fé de San Ignacio tan prodigiosa, tan sublime, haviendolo Dios escogido para defensor de su Fé contra los Hereges; ¿porqué permitia su Magestad, que en materia de su Fé padeciese tantas, y tan terribles calumnias? Ya lo tienen por iluso, ya lo delatan por Herege, ya le acusan por alumbrado. En Alcalá lo encarcelan, en Salamanca lo cargan de cadenas, en Roma lo traen por los Tribunales. ¿Porqué permitirla Dios tanto padecer la Fé, de Ignacio? Yo habia pensado siempre lo general, que esto fue para fabricar un gran Santo. Pero ahora añado, que era la Fé de Ignacio tan rara, tan sublime, tan prodigiosa, que no bastaban los hombres à explicarla; y asi, por medio de esas persecuciones, tomó à su cargo pregonarla el Cielo.

Danle por libre en Alcalá de las calumnias que le havian levantado de que era Herege: echanlo de la carcel, mandandole, que se vistiese el ordinario trage de Estudiante; y como él era tan del todo pobre, hubo menester salirlo à pedir de limosna con un buen Sacerdote que lo llevaba: llegó con su demanda à un Cavallero, que entre otros se divertia jugando à la pelota, y respondiendo à la humilde peticion de Ignacio con mucho ceño, le afeo mucho à aquel Sacerdote, que à tales hombres amparase; y añadió: *Quemado muera yo, si este no merece ser quemado*; aludiendo à que era Herege. Pues mire Vmd. no le suceda. Aquel mismo dia llegó à Alcalá la nueva del nacimiento del Principe de España Don Phelipe, que fue de este nombre el Segundo. Y Aquel Cavallero, para concurrir con todos al universal regocijo, habia hechó traer à su casa un barril de polvora: andaba cerca de él disponiendo la fiesta, quando saltando una chispa, volo la polvora à aquel desventurado, envuelto entre sus llamas. ¿Qué es esto? ¿Qué ha de ser? Declarar el Cielo la Fé de Ignacio; publicar el Cielo quán lexos está de ser quemado como Herege, el que con las ardientes luces de su Fé ha de alumbrar al Orbe, ha de encender para Dios todo un mundo; ha de ilustrar de los mas bellos resplandores à la Iglesia; y ha de conducir al Cielo con las luces de la Doctrina Christiana innumerables almas.

¡Oh, asi sea, Santisimo Padre mio! Y pues con la Doctrina Christiana dexasteis en la Iglesia una semilla divina para tanto bien de las almas, y para tanta reformacion de las costumbres; ¡oh, y pued en mi espiritu fervores con que yo parezca hijo, aunque indigno vuestro! Encended en mi corazon una centella siquiera de aquel zelo, con que vos excitabais este Santo Ministerio, para que logren las almas sus frutos, para que en las mejoradas costumbres se gocen sus provechos, y para que siendo todo à mayor gloria de Dios, que es todo vuestro timbre, sea tambien para que las almas, aumentando los meritos, vayan acaudalando mayor gloria.

PLATICA XVII.

De la segunda virtud teologal, que es la Esperanza; y de los bienes que debemos esperar.

A 10. DE AGOSTO DE 1690.

SI à mi me preguntáran, ¿quál es aquello de que está el mundo lleno? Responderia yo, que de esperanzas. Y si vuelven à preguntarme, ¿de que está el mundo mas vacio? Volveria à responder, que de esperanzas. De modo, que siendo las esperanzas las que tienen todo el mundo lleno, esas mismas son las que tienen vacio todo el mundo. ¿Cómo será esto? Ea, que si lo están viendo, ¿para qué me lo preguntan? Nadie vive sin esperanzas, y nadie hay que de sus esperanzas no se quexe. Empiezan las esperanzas en el mas niño, y en el mas viejo aún no se acaban las esperanzas: el niño, todo, todo lo espera con la vida; y el viejo, quando no le queda ya mas que esperar, aún espera vivir: el pobre espera que se mejore su fortuna, y el rico que se aumente su hacienda. Espera el estudioso la honra; el Soldado el premio; el Mercader la ganancia; el Labrador la cosecha; el Oficial la obra; el Pretendiente el puesto. Todos en fin, todos esperan: el que goza, espera los aumentos de su dicha; y el que padece espera que semejore su desgracia. El que nada tiene, empieza sus diligencias, y sus obras todas, fundado solo en una desnuda esperanza; y el que todo lo ha perdido, quando ya nada le queda, por ultimo le queda la esperanza. ¡Valgate Dios, y qué lleno de esperanzas está el mundo, que lo mismo parece respirar con la vida, que aspirar con la esperanza! Pero à ese mismo paso, qué vacio lo tienen esas mismas esperanzas! Diganlo vuestros desengaños, vuestros lamentos, vuestras quexas, y vuestras lagrimas; vuestras mismas esperanzas lo digan, tantas veces antes de conseguirlas desvanecidas, y tantas veces despues de conseguirlas vanas. Ellas en fin, si bien lo piensan, son la universal causa de nuestras inquietudes, de nuestras congojas, de nuestras pesadumbres, y de todas nuestras desdichas, ò ya quando con falsa apariencia nos engañan, ¡qué ceguedades! ¡qué deslumbres! ¡qué nublado de la razon! ¡y qué tinieblas del entendimiento! O ya quando con su dilacion nos afligen, ¡qué desasosiegos, qué ansias, qué sobresaltos, y qué vuelcos! O ya quando entre las manos se nos desvanecen, ¡qué sentimiento, qué pesar, qué furor, y qué rabia! O ya quando, aun conseguidas nos atormentan, ¡qué desengaños, qué cargas, qué fatigas, y qué desprecios! ¡Ah mundo! Quizá no fueran tantos los afligidos por hallarse burlados, y vacios, si no hubieran estado tan llenos de sus esperanzas. ¿Pues qué diremos de esto? ¡Qué hemos de decir! Que malogrando la esperanza en que está todo nuestro gozo, nosotros mismos la convertimos en nuestro mas prolixo tormento. No está el daño en esperar, sino en que no sabemos esperar.

Pues eso nos enseña ya el Catecismo, que mudando en infinitamente mayor bien nuestra esperanza, alli ésta nos sirva del mas cumplido gozo, *spe gaudentes.* Si acá las esperanzas del mundo nos sirven de tantos tormentos: *Expectatio justorum lætitia; spes autem impiorum peribit.* (*Prov.* 10. v. 28.) dice el Espiritu Santo. Definen, pues, con Santo Tomás. (1. 2. *q.* 40. *art.* 1.) los Teologos à la Esperanza en comun, diciendo, es esperar algun bien futuro, arduo, posible de conseguir. En esperar el bien, se distingue la Esperanza del temor, porque éste espera el mal. En que ese bien sea futuro, venidero, se distingue la Esperanza del gozo, porque éste mira al bien ya presente, en que sea ese bien arduo, se distingue la Esperanza del deseo, que no mira si es facil, ò dificil lo que apetece. Mas la Esperanza mira aquel bien, que no está en su mano conseguir, sino que lo ha de alcanzar por mano, ò voluntad agena, y por eso se llama ese bien arduo. Y en fin, ha de ser bien posible, porque si lo mirára como imposible, no fuera ya esperanza, sino su contrario, que es desesperacion.

Hay, pues, en la Esperanza tres cosas que mirar. La primera, el bien que se espera. La segunda, de quién, y por cuya mano se espera. La tercera, cómo, y con qué medios se espera. He aqui, pues, las tres Doctrinas, que se nos siguen. Vimos ya la primer Virtud Teologal, que es la Fé. A ésta se sigue la Esperanza, porque si la Esperanza ha de mirar el bien que espera como posible, eso le muestra primero la Fé, dice Santo Tomás. (2. 2. *q.* 17. *art.* 7.) Vemos por la Fé, quáles son los bienes eternos, quán seguras las promesas Divinas, quán apercibidos están à nuestro favor sus auxilios, y quán pronta à nuestro socorro toda su infinita misericordia: pues creyendo ya todo esto, ¿qué se sigue? Esperarlo, dice San Pablo: (*Ad Heb.* 11.) *Accedentem ad Deum oportet credere, quia est, & inquirentibus se remunerator sit.* Por eso, pues, despues de la Fé nos infunde Dios esta virtud sobrenatural, este habito infuso, este don inestimable, que recibiendose en nuestra voluntad, la eleva, y la sublima, para que despreciando lo caduco, y vil de la tierra, espere. ¿Qué es lo que ha de esperar? Ya nos lo dice el Catecismo: *¿Qué cosa es Esperanza?* R. *Esperar la Bienaventuranza, y los medios de ella.* Pero quede advertido aqui, que esa ha sido errata de los Impresores, porque la Bienaventuranza no ha menester remedios: *nosotros somos los que hemos menester remedios, nosotros somos los que hemos menester medios para conseguirla.* Y asi ha de decir la respuesta: *Esperanza, es esperar la Bienaventuranza, y los medios para ella.* Los medios, no los remedios.

De medo, que lo que esperamos por esta virtud Divina, por esta esperanza sobrenatural, es vér à Dios para siempre. Es amar, y gozar de Dios eternamente: es llegar à poseer una gloria inmensa: es alcanzar todo un abismo de gozos, de placeres, y de delicias: es venir à gozar en uno todos, todos los bienes. Y esto sin sustо de perderlos. Sin temor ya de que se acaben. Sin miedo de que nos los quiten. Sí, que esa es la Bienaventuranza. ¡Oh, Dios! ¡Oh, Dios! ¿Pues dónde, malogramos nuestras esperanzas? Católicos: *Convertimini ad munitionem vincti Spei*, os grita el Profeta Zacarias. (*c.* 9. *v.* 12.) Los que andais arrastrando cadenas tan pesadas de esperanzas del mundo, los que tan aprisionados gemis entre viles esperanzas de la tierra, acogeos al seguro de la verdadera esperanza, y vivireis tan gustosos, como libres: *Convertimini ad munitionem vinctí Spei.* Es el bien que esperamos en el Cielo infinitamente seguro. ¿Pues cómo ocupamos nuestras esperanzas en unos bienes tan vanos, que entre las manos se nos desaparecen? (*Apud Cor. in Ep. Jac. c.* 4. *v.* 13.) Llevaba un rustico à vender à la Ciudad un jarro de leche, y cargandolo en la cabeza, iba cargando mas la cabeza con estas esperanzas: Venderé esta leche (decia por tantos reales, con eso compraré una gallina: ésta ha de poner tantos huevos, que con ellos vendidos, he de comprar un lechon: éste lo cebaré; y vendido, con ese dinero le he de comprar à mi hijo un cavalli-

que dices verdad. ¿Qué es creer en Dios? Ya lo explica San Agustin. (D. Aug. *tit.* 29.) *Quid est ergo credere in eum? Credendo amare, credendo diligere, credendo in eum ire.* ¿Saben qué es creer en Dios? Creerlo con un amor tan fino, con una caridad tan verdadera, que todas tus obras, pensamientos, y palabras, todas sean encaminadas, y enderezadas à Dios. Creer en Dios, dice Santo Tomas, es no solo creer con el entendimiento sus verdades, sino con la voluntad abrazarlas, seguirlas con las obras, buscando à Dios como el único fin, donde solo pueden tener descanso las criaturas. Pues si esto es creer en Dios, dime ahora, ¿creces en Dios? Allá tu conciencia te lo responda.

¡Oh, Ignacio! No fueras tú tan de fuego, y no volára tan incesante siempre ácia Dios de tu ardiente Fé la ardiente llama. Solia afirmar, que si sintiera en su alma el menor impulso, que no fuera encaminado à Dios, ó por Dios, que se caeria muerto de repente. (Euseb. *in vit.*) Por eso no daba paso, no emprehendia cosa, no respiraba, sino buscando en todo la mayor Gloria de Dios. A este centro hermoso de sus ansias, à este fin inmenso de sus deseos, quisiera llevar trás si todo el mundo. ¡*Oh, mi Dios!* le solian oir decir en altas voces, quando estaba quatro, ó cinco codos elevado en extasis sobre la tierra: ¡*Oh, Dios! Y si todos los hombres te conocieran.* Esas eran sus continuas ansias, dilatar con la Fé el conocimiento de Dios hasta los mas remotos, y barbaros Gentiles. Pero he aqui, que siendo la Fé de San Ignacio tan prodigiosa, tan sublime, haviendolo Dios escogido para defensor de su Fé contra los Hereges; ¿porqué permitia su Magestad, que en materia de su Fé padeciese tantas, y tan terribles calumnias? Ya lo tienen por iluso, ya lo delatan por Herege, ya le acusan por alumbrado. En Alcalá lo encarcelan, en Salamanca lo cargan de cadenas, en Roma lo traen por los Tribunales. ¿Porqué permitirla Dios tanto padecer la Fé, de Ignacio? Yo habia pensado siempre lo general, que esto fue para fabricar un gran Santo. Pero ahora añado, que era la Fé de Ignacio tan rara, tan sublime, tan prodigiosa, que no bastaban los hombres à explicarla; y asi, por medio de esas persecuciones, tomó à su cargo pregonarla el Cielo.

Danle por libre en Alcalá de las calumnias que le havian levantado de que era Herege: echanlo de la carcel, mandandole, que se vistiese el ordinario trage de Estudiante; y como él era tan del todo pobre, hubo menester salirlo à pedir de limosna con un buen Sacerdote que lo llevaba: llegó con su demanda à un Cavallero, que entre otros se divertia jugando à la pelota, y respondiendo à la humilde peticion de Ignacio con mucho ceño, le afeo mucho à aquel Sacerdote, que à tales hombres amparase; y añadió: *Quemado muera yo, si este no merece ser quemado*; aludiendo à que era Herege. Pues mire Vmd. no le suceda. Aquel mismo dia llegó à Alcalá la nueva del nacimiento del Principe de España Don Phelipe, que fue de este nombre el Segundo. Y Aquel Cavallero, para concurrir con todos al universal regocijo, habia hechó traer à su casa un barril de polvora: andaba cerca de él disponiendo la fiesta, quando saltando una chispa, volo la polvora à aquel desventurado, envuelto entre sus llamas. ¿Qué es esto? ¿Qué ha de ser? Declarar el Cielo la Fé de Ignacio; publicar el Cielo quán lexos está de ser quemado como Herege, el que con las ardientes luces de su Fé ha de alumbrar al Orbe, ha de encender para Dios todo un mundo; ha de ilustrar de los mas bellos resplandores à la Iglesia; y ha de conducir al Cielo con las luces de la Doctrina Christiana innumerables almas.

¡Oh, asi sea, Santisimo Padre mio! Y pues con la Doctrina Christiana dexasteis en la Iglesia una semilla divina para tanto bien de las almas, y para tanta reformacion de las costumbres; ¡oh, y pued en mi espiritu fervores con que yo parezca hijo, aunque indigno vuestro! Encended en mi corazon una centella siquiera de aquel zelo, con que vos excitabais este Santo Ministerio, para que logren las almas sus frutos, para que en las mejoradas costumbres se gocen sus provechos, y para que siendo todo à mayor gloria de Dios, que es todo vuestro timbre, sea tambien para que las almas, aumentando los meritos, vayan acaudalando mayor gloria.

PLATICA XVII.

De la segunda virtud teologal, que es la Esperanza; y de los bienes que debemos esperar.

A 10. DE AGOSTO DE 1690.

SI à mi me preguntáran, ¿quál es aquello de que está el mundo lleno? Responderia yo, que de esperanzas. Y si vuelven à preguntarme, ¿de que está el mundo mas vacio? Volveria à responder, que de esperanzas. De modo, que siendo las esperanzas las que tienen todo el mundo lleno, esas mismas son las que tienen vacio todo el mundo. ¿Cómo será esto? Ea, que si lo están viendo, ¿para qué me lo preguntan? Nadie vive sin esperanzas, y nadie hay que de sus esperanzas no se quexe. Empiezan las esperanzas en el mas niño, y en el mas viejo aún no se acaban las esperanzas: el niño, todo, todo lo espera con la vida; y el viejo, quando no le queda ya mas que esperar, aún espera vivir: el pobre espera que se mejore su fortuna, y el rico que se aumente su hacienda. Espera el estudioso la honra; el Soldado el premio; el Mercader la ganancia; el Labrador la cosecha; el Oficial la obra; el Pretendiente el puesto. Todos en fin, todos esperan: el que goza, espera los aumentos de su dicha; y el que padece espera que semejore su desgracia. El que nada tiene, empieza sus diligencias, y sus obras todas, fundado solo en una desnuda esperanza; y el que todo lo ha perdido, quando ya nada le queda, por ultimo le queda la esperanza. ¡Valgate Dios, y qué lleno de esperanzas está el mundo, que lo mismo parece respirar con la vida, que aspirar con la esperanza! Pero à ese mismo paso, qué vacio lo tienen esas mismas esperanzas! Diganlo vuestros desengaños, vuestros lamentos, vuestras quexas, y vuestras lagrimas; vuestras mismas esperanzas lo digan, tantas veces antes de conseguirlas desvanecidas, y tantas veces despues de conseguirlas vanas. Ellas en fin, si bien lo piensan, son la universal causa de nuestras inquietudes, de nuestras congojas, de nuestras pesadumbres, y de todas nuestras desdichas, ò ya quando con falsa apariencia nos engañan, ¡qué ceguedades! ¡qué deslumbres! ¡qué nublado de la razon! ¡y qué tinieblas del entendimiento! O ya quando con su dilacion nos afligen, ¡qué desasosiegos, qué ansias, qué sobresaltos, y qué vuelcos! O ya quando entre las manos se nos desvanecen, ¡qué sentimiento, qué pesar, qué furor, y qué rabia! O ya quando, aun conseguidas nos atormentan, ¡qué desengaños, qué cargas, qué fatigas, y qué desprecios! ¡Ah mundo! Quizá no fueran tantos los afligidos por hallarse burlados, y vacios, si no hubieran estado tan llenos de sus esperanzas. ¿Pues qué diremos de esto? ¡Qué hemos de decir! Que malogrando la esperanza en que está todo nuestro gozo, nosotros mismos la convertimos en nuestro mas prolixo tormento. No está el daño en esperar, sino en que no sabemos esperar.

Pues eso nos enseña ya el Catecismo, que mudando en infinitamente mayor bien nuestra esperanza, alli ésta nos sirva del mas cumplido gozo, *spe gaudentes.* Si acá las esperanzas del mundo nos sirven de tantos tormentos: *Expectatio justorum lætitia; spes autem impiorum peribit.* (*Prov.* 10. v. 28.) dice el Espiritu Santo. Definen, pues, con Santo Tomás. (1. 2. *q.* 40. *art.* 1.) los Teologos à la Esperanza en comun, diciendo, es esperar algun bien futuro, arduo, posible de conseguir. En esperar el bien, se distingue la Esperanza del temor, porque éste espera el mal. En que ese bien sea futuro, venidero, se distingue la Esperanza del gozo, porque éste mira al bien ya presente, en que sea ese bien arduo, se distingue la Esperanza del deseo, que no mira si es facil, ò dificil lo que apetece. Mas la Esperanza mira aquel bien, que no está en su mano conseguir, sino que lo ha de alcanzar por mano, ò voluntad agena, y por eso se llama ese bien arduo. Y en fin, ha de ser bien posible, porque si lo mirára como imposible, no fuera ya esperanza, sino su contrario, que es desesperacion.

Hay, pues, en la Esperanza tres cosas que mirar. La primera, el bien que se espera. La segunda, de quién, y por cuya mano se espera. La tercera, cómo, y con qué medios se espera. He aqui, pues, las tres Doctrinas, que se nos siguen. Vimos ya la primer Virtud Teologal, que es la Fé. A ésta se sigue la Esperanza, porque si la Esperanza ha de mirar el bien que espera como posible, eso le muestra primero la Fé, dice Santo Tomás. (2. 2. *q.* 17. *art.* 7.) Vemos por la Fé, quáles son los bienes eternos, quán seguras las promesas Divinas, quán apercibidos están à nuestro favor sus auxilios, y quán pronta à nuestro socorro toda su infinita misericordia: pues creyendo ya todo esto, ¿qué se sigue? Esperarlo, dice San Pablo: (*Ad Heb.* 11.) *Accedentem ad Deum oportet credere, quia est, & inquirentibus se remunerator sit.* Por eso, pues, despues de la Fé nos infunde Dios esta virtud sobrenatural, este habito infuso, este don inestimable, que recibiendose en nuestra voluntad, la eleva, y la sublima, para que despreciando lo caduco, y vil de la tierra, espere. ¿Qué es lo que ha de esperar? Ya nos lo dice el Catecismo: *¿Qué cosa es Esperanza?* R. *Esperar la Bienaventuranza, y los medios de ella.* Pero quede advertido aqui, que esa ha sido errata de los Impresores, porque la Bienaventuranza no ha menester remedios: *nosotros somos los que hemos menester remedios, nosotros somos los que hemos menester medios para conseguirla.* Y asi ha de decir la respuesta: *Esperanza, es esperar la Bienaventuranza, y los medios para ella.* Los medios, no los remedios.

De medo, que lo que esperamos por esta virtud Divina, por esta esperanza sobrenatural, es vér à Dios para siempre. Es amar, y gozar de Dios eternamente: es llegar à poseer una gloria inmensa: es alcanzar todo un abismo de gozos, de placeres, y de delicias: es venir à gozar en uno todos, todos los bienes. Y esto sin sustо de perderlos. Sin temor ya de que se acaben. Sin miedo de que nos los quiten. Sí, que esa es la Bienaventuranza. ¡Oh, Dios! ¡Oh, Dios! ¿Pues dónde, malogramos nuestras esperanzas? Católicos: *Convertimini ad munitionem vincti Spei*, os grita el Profeta Zacarias. (*c.* 9. *v.* 12.) Los que andais arrastrando cadenas tan pesadas de esperanzas del mundo, los que tan aprisionados gemis entre viles esperanzas de la tierra, acogeos al seguro de la verdadera esperanza, y vivireis tan gustosos, como libres: *Convertimini ad munitionem vinctí Spei.* Es el bien que esperamos en el Cielo infinitamente seguro. ¿Pues cómo ocupamos nuestras esperanzas en unos bienes tan vanos, que entre las manos se nos desaparecen? (*Apud Cor. in Ep. Jac. c.* 4. *v.* 13.) Llevaba un rustico à vender à la Ciudad un jarro de leche, y cargandolo en la cabeza, iba cargando mas la cabeza con estas esperanzas: Venderé esta leche (decia por tantos reales, con eso compraré una gallina: ésta ha de poner tantos huevos, que con ellos vendidos, he de comprar un lechon: éste lo cebaré; y vendido, con ese dinero le he de comprar à mi hijo un cavalli-

to; ¡y qué bizarro andará él! ya me parece que lo veo: ¡cómo se pasearà ruando! Y pensando esto, fue tal su regocijo, que empezó à saltar, como si anduviera à cavallo: y à sus saltos, caesele el jarro, y derramase toda la leche por el suelo, y con ella derramanse perdidas sus esperanzas. ¿Y ahora? ¿Qué es de la gallina, los huevos, el lechon, y el cavallito, que ya mirabas? ¡Ah, esperanzas burladas! Apliead, aplicad, que à la letra cada dia os està sucediendo lo mismo. Discursos, pensamientos, maquinas: por aquì subirà el caudal, por allì se aumentarà la ganancia, por allà serà mayor el lógro: con aquel favor, con estas diligencias se alcanzara sin duda aquel puesto, ò aquel Oficio. ¡Ah, esperanzas fallidas, vanas, engañosas! ¿Y dónde està Dios? ¿Y dónde està la gloria, quando en esos bienes engañosos teneis toda la mira? ¿Y qué os sucede? Lo que allì al rustico, y lo que ica al perro: llega éste à la orilla del rio con un buen bocado entre los dientes, velo mayor en la sombra, que lo representaba dentro del agua: y como lo vé mayor, suelta el que tiene por el que mira, y pierde el que posee por el que espera: llevase la corriente el bocado, y desaparecese su sombra, y él se queda sin lo que tiene, y sin lo que esperaba, burlado: *Aspexitis ad amplius, & factum est minus.* (*Aggæi* 2.) Esas son las esperanzas de la tierra. Pues quanto mejor, de aquel bien que es eternamente seguro, podeis decir con San Pablo: *Certus sum, quia potens est depositum meum servare in illum diem justus judex.* En Dios tengo toda mi riqueza puesta en deposito, y estoy seguro, y estoy cierto, que la he de hallar guardada à su tiempo.

Es aquel bien que esperamos en el Cielo, inmenso; ¿pues cómo en unos bienes tan viles, tan despreciables, y tan caducos ponemos nuestras esperanzas? ¿Qué es vér una araña sacar de sus mismas entrañas los hilos, con que tan afanosa, tan solicita, tan inquieta no cesa en fabricar su tela? Animalejo inquieto, ¿qué esperas con todo ese artificio? ¿Qué esperas con tantas prevenciones? ¿Sabeis lo que espera? Una mosca. ¿Y para una mosca tantas fatigas, tanto trabajar, tanto desentrañarse, y tanto esperar para una mosca? ¡Ah Católicos! que no son otras vuestras esperanzas. Si las teneis puestas en la tierra, aunque esperels montes de oro, tesoros de riqueza, Coronas, Cetros, Imperios, tan viles son como una mosca: *Et telas aranea texerunt.* (*Isai. c.*) ¡Oh! quanto mejor, puestos los ojos en el Cielo, gritaba mi Padre San Ignacio: ¡Qué vil, qué despreciable me parece toda la tierra, quando miro al Cielo! (Apud Drexel. *t.* 2. *Nat. telest.* p. 2. *cap.* 8. §. 2.)

Es aquel bien que allì esperamos, de un infinito gozo, ¿pues cómo tantas veces lo olvidamos, por esperar lo que despues nos sirve de infamia, de pena, y de tormento? Amilcar, General de los Carragineses, teniendo cercada à Zaragoza de Sicilia, soñó una vez, que la siguiente noche habia de cenar dentro de la Ciudad. Alentada con este sueño su esperanza, previene el Exercito para dàr el asalto; pero saliendo briosos los de la Ciudad, embisten antes, haciendo tal destrozo, que llegando à apresar al mismo Amilcar, lo llevaron preso à la Ciudad; y de este modo logrò sus esperanzas, cenó en Zaragoza, pero cautivo, preso, y aherrojado, el que en sus esperanzas se soñaba victorioso. ¿A quantos en conseguir lo mismo que esperaban estuvo su tormento, su infamia, y su deshonra? Esos son los bienes del mundo: congoja al esperarlos, trabajo, y fatiga al buscarlos: y al poseerlos tormento. ¡Oh! quanto mejor decia con sus experiencias S. Francisco: *Es tanta la gloria que espero, que todas las penas de esta vida me sirven de deleyte.* Y à la verdad, oyentes mios, si las esperanzas, aun de estos bienes engañosos, que nos burlan, bastan para hacernos ligero el trabajo, bastan para hacernos sufrir tantas penalidades, desvelos, sustos, y fatigas; la esperanza de un bien inmenso, de un gozo infinito, y de una eterna gloria, ¿cómo no bastarà para hacernos suaves los trabajos, las penas, los dolores? ¿Como no se nos hará facil de llevar la pobreza de pocos dias, por llegar à una riqueza infinita? ¿El obrar bien de una tan corta vida, por el gozar de una vida eterna? ¿El dàr una limosna à un pobre, por la ganancia de un lógro inmenso? ¿Y el desprecio de todo lo temporal por una posesion de bienes tan segura? Mas no solo esperamos la gloria, se estiende tambien nuestra esperanza à esperar los medios para conseguirla. ¿Y qué medios son estos? Son todos aquellos, que pueden conducirnos al Cielo, ahora sean sobrenaturales, ahora naturales, ahora del mundo, ahora del Cielo. Debemos, pues esperar siempre de la liberalisima mano de Dios, que nos asistirà siempre con los auxilios de su gracia, sin los quales jamàs pudieramos hacer ni una sola obra buena, y meritoria de la vida eterna. Debemos esperar de su infinita misericordia, que nos ha de perdonar nuestras culpas. Y en fin debemos esperar, que todo, todo quanto es necesario de parte de Dios para salvarnos, todo lo tenemos pronto, apercibido, facil; y que si quedàre perdida nuestra esperanza, por nosotros quedarà, no por Dios: *Perditio tua ex te Israel, tantummodo in me auxilium tuum.* (*Oseæ*)

¿Luego podemos esperar de Dios la salud, la vida, la hacienda, y los demàs bienes temporales? (D. Thom. 2. 2. *q.* 17. *art.* 2. *ad.* 3.) Respondo, que si los esperamos en orden à servir con ellos à Dios, en orden à evitar en todo sus ofensas, à acaudalar con ellos para el Cielo mas meritos; no solo podemos, sino que asi debemos esperarlos, y ese serà acto virtuoso de esperanza sobrenatural. Pues, Padre, si la Esperanza es virtud Teologal, y se llama asi, porque toda su mira es en Dios, porque solo Dios es su objeto: ¿cómo ya la Esperanza mira tambien por objeto las cosas criadas, y aun las temporales, y caducas? ¡Fuerte argumento! ¿No digo yo, que ya estàn Teologos? Pero respondo, que todas las cosas que no son Dios, las espera nuestra Esperanza en orden à llegar à ver à Dios, que esta es su principal mira, este es su principal objeto. Espera todas esas cosas la Esperanza, mas no para en ellas, las mira solo como medios encaminados à conseguir su fin ultimo, que es Dios; y asi solo Dios es su mira, porque todas las otras cosas no la divierten, antes la llevan à gozar su fin ultimo: *Ubi est unum propter aliud, ibi unum tantum*, dicen los Filosofos; quando una cosa se ordena à otra, aquella no se mira, como distinta. ¡Oh, Dios! Quien asi espera, siempre logra; no puede quedar burlado, quien asi se asegura. Bien podrà algun tiempo afligir, ò la necesidad, ò el apricto, mas no faltarà al mejor tiempo el socorro.

Cuenta Francioto, de quien lo refiere Rómulo Marcheli, (Rómil. *March. Quaresm. d.* 4.) que en la Ciudad de Napoles, no muchos tiempos ha, hubo un Cavallero, que teniendo de su muger una sola hija, tuvo de la fortuna mucha hacienda; pero entregado al pernicioso vicio del juego, sucedióle lo que à todos estos desventurados, que arruinandole de un dia en otro, llegó à no tener ya nada que jugar, y à cargarse de mas deudas, quanto mas iba olvidando sus obligaciones. Llegó la de la muerte, que como tan executiva no les valen para ella, ni plazos, ni trampas, à los que de trampas viven. Murio este, sin testar, porque no habia de qué, y sin formar testamento, le dexó à la trisre muger, y à la desdichada hija una copiosa herencia de miserias, que aumentandose cada dia, vino à dexarlas sin tener que comer en pocos meses. La hija, ya en edad de marido, si parecia Angel en lo cabal de su hermosura, Angel era en lo puro de su inocencia. Desamparo, y pobreza con mucha hermosura, ¿qué tengo ya que decir de los combates que le hacian las ofertas por lo pobre, los arrevimientos por lo solo, y los galanteos por lo hermoso? Pero su honestidad, firme siempre à quantos la combatian, se determinó firme à dar primero à los filos del hierro la vida, que al precio del oro la pureza. Pero, ¡oh, Dios! que la que mas debiera zelarla, era ya la que mas torpe, quanto mas eficazmente la combatia. ¿Quién tal pensara? Su madre: muchas no solo lo piensan, sino que lo hacen. Su madre era la que refinando en las llamas del Infierno su lengua, con repetidas instancias la exortaba à que entregada à la culpa por un vil sustento, hiciese de su cuerpo la mas infame finca de su deshonra. Esperemos en Dios, le respondia la inocente doncella, que mas seguras son que los Cielos sus palabras: y si por nuestras culpas no quisiere su Magestad acudirnos, primero la muerte me librarà de estas desdichas, que yo les busque el alivio por el medio de sus ofensas. Vendaselo que nos queda, con tal, que quede la honra por alhaja, y por caudal principal el alma. Acudió, pues, la madre à ir vendiendo quanto en casa quedaba; mas no cesando el gasto con los dias, llegó presto à consumirse de todas sus alhajas el precio. ¡Ah, padre vil: exclamo yo aquì: si quando brujuleabas el nuype, brujulearas esto! Renovaronse de la madre à la desdichada hija las lagrimas, los clamores, y los asaltos. Que siendo tan facil (le decia) que vivamos con abundancia, ¿quieras por tu capricho, que asi nos consumamos entre miseria? Acaba ya: que tu remedio, y el mio esta puesto en tu gusto. En mi tormento està puesto; (respondia ella) y para ya no nos ha quedado sino la cama, vendase ésta, que en la dureza del desnudo suelo quiero mas sufrir, que me sirva de tormento el descanso, antes que à costa de la honestidad adormezcan la razon las delicias de Venus. Vendióse la cama, consumióse el precio, y volvió la necesidad, y la batalla; pero para vencerla, las mejores armas que aquella honesta doncella cogió, fue quedarse del todo desnuda: entrególe à la madre sus vestidos todos à que los vendiera, sin quedarse mas, que con una sola camisa. ¡Quantas están lexos de vender los vestidos, que por un solo vestido se venden à si mismas! Pero bien presto, no cesando el gasto, se les acabó este socorro. Veamos ahora (le dice la madre) qué te queda que vender, si no te vendes à ti misma. Ahora lo veràs, le responde; y cogiendo unas tixeras, descoge la bellisima cabellera, proporcionado adorno, que puso la naturaleza à su hermosura: vala cortando toda. ¡Ah, Absalóm! ¿Quando llegaron à tener tanto precio tus cabellos? Entregaselos à la madre, toma, y vendelos: que con ellos primero entregaré la cabeza, que la honestidad. ¡Oh, doncella prodigiosa, ahora sin el adorno mas bello! sin el cabello quisiste parecer esclava, y te hiciste mejor de todas tus miserias Reyna; cortaste la melena al infuso cometa de tus desdichas, y con tus cabellos cortados, asistes la fortuna por la melena; y si un cabello solo de los justos no quiere Christo que perezca, ¿quántos serán los meritos, que se haa de contar por tus cabellos? Sale la madre à vender su cabellera, y à no muchos pasos que dió, encuentrase con el Principe, y la Princesa de Concha: arrebatales los ojos, y aun quizà el corazon aquel cabello. ¡Qué hermoso pelo! ¡Qué hermoso! Trae, muger, trae; y queriendo al punto comprarlo, solo le preguntan, ¿si es acaso de algun difunto? La madre entonces, soltando la repuesta à sus lagrimas: Plugiera à Dios, Señor (le responde) y fuera ya difunto su dueño, para no ver tantas desdichas. Viva està la que es dueño de ese cabello, y la que ya no le quedan para vivir mas esperanzas, que lo que me podeis dar por esa cabellera. Refirióles entonces toda la série de sus desdichas, y concluyó diciendo: Venid conmigo, Señores, y vereis el dueño hermoso, que por no desnudarse de su honestidad, hasta de ese adorno que le dió la naturaleza, està desnuda. Movidos aquellos Principes à piedad, vienen con ella, llegan à su casilla,

y

y hallan aquella dichosa doncella, que asida à los pies de un Crucifixo, con su total desnudez, le representaba sus miserias, mas que con sus lagrimas. Movíolas en aquellos Señores al verla: y al punto, al punto adornandola con decencia, la entraron en su coche, llevaronsela à Palacio, y habiendola tenido algun tiempo cuidada, y servida, dandole un muy copioso dote, le dieron por marido un muy principal Cavallero. ¡Oh Dios infinitamente misericordioso! ¿Quién habrá, que en tus manos no ponga para lograr seguras todas sus esperanzas? ¿quién esperó en ti, que quedase engañado? Y si aun en este valle de miserias, assi las sabes todas convertir en dichas; ¿cómo allà no las convertirás en glorias?

PLATICA XVIII.

De la seguridad, y firmeza de la Esperanza en Dios.

A 17. DE AGOSTO DE 1690.

UNA cosa singular, grande, prodigiosa, te quiero enseñar, mi Lucilo, (le decia à aquel su discipulo, Seneca) y es, que juntes con la mayor debilidad la mas constante fortaleza, lo mas deleznable, y fragil con lo mas seguro, y firme. Quiero decir, que con la flaqueza de hombre has de tener la seguridad tan firme como si fueras Dios: *Ecce res magna, habere imbecillitatem hominis, securitatem Dei.* (Senec. *Epist.* 53.) Cosa grande, no hay duda, que un hombre, padeciendo de su humana naturaleza lo fragil, al mismo tiempo goce tanta seguridad como si fuera Dios. Cosa grande, vuelvo à decir, y que con razon le merece toda su admiracion à Seneca: *Ecce res magna.* Pero esa junta prodigiosa, ¿cómo se puede conseguir? ¿Cómo puede ser, que un hombre por su naturaleza inconstante, por su vivir caduco, por sus fuerzas débil: y por todo su sér deleznable, à todo esto junte luego la fortaleza, la constancia, y la seguridad de Dios? *Habere imbecillitatem hominis, securitatem Dei.* Seneca se queda solo en palabras. Pero Isaias nos la enseña clara, y patente à la luz de eternas verdades. Saben ¿cómo puede ser esa pregunta? dice el Profeta: solo con que ponga en Dios fixa, y estable su esperanza: (*Isai. cap.* 40. *v.* 31.) *Qui sperant in Domino, mutabunt fortitudinem.* Los que esperan en Dios, mudarán su fortaleza. ¿La mudarán? Sí, porque entregando ellos en manos de Dios toda su debilidad humana, el mismo Dios les paga con darles toda su fortaleza Divina. Y he aqui un hombre, que por si deleznable, y sin fuerzas, puesto todo en las manos de Dios con la esperanza, todo lo puede en Dios, todo lo alcanza con un remedio de la Omnipotencia. ¡Ah, si supieras quántas son las fuerzas que tiene la Esperanza en Dios, sólia repetir mucho mi Padre San Ignacio! Esta es la que sin miedo reta à todo el Infierno: esta es la que con denuedo desprecia todo el mundo: esta la que poderosa escala los Cielos. Vengan enemigos à exercitos, decia David, que si tengo à Dios à mi lado, no conozco el miedo: (*Ps* 26.) *Si consistant adversum me castra, non timebit cor meum.* Levantense montes de dificultades, y de peligros, decia San Pablo: (*Ad Philip.* 4.) que si tengo à Dios que me ayuda, todo, todo lo puedo: *Omnia possum in eo qui me confortat.* Llueran sobre mi trabajos, decia Job, vengan pérdidas, enfermedades, y si pueden multiplicarse, muertes, que si yo tengo à Dios fixo en mi esperanza, nada, nada siento: *Etiamsi occiderit me, in ipso sperabo.* Esta fue la fortaleza invencible de mas de once millones de Santos Martyres, la Esperanza. Esta fue la constancia de tantas tiernas, y delicadisimas Virgenes, la Esperanza. Esta fue la firmeza de tantos Anacoretas enclaustrados, solitarios, y penitentes, la Esperanza. Y esta en fin ha sido la inefable seguridad de todos los Santos, la Esperanza. He aqui, pues, aquella junta prodigiosa: con la debilidad de hombre la firmeza, y la seguridad de Dios. *Habere imbecillitatem hominis, securitatem Dei*; que esa junta es la que sabe hacer la verdadera, y sobrenatural esperanza, dice Isaias: *Speret in nomine Domini, & innitatur super Deum suum* (*Isai.* 40.)

Pues à toda esta divina seguridad nos convida el Catecismo con esta pregunta: *La esperanza ¿qué enseña?* R. *Que esperemos en Dios como en poder infinito.* Vimos ya, Fieles, que el bien que esperamos, es un bien, en la posesion del todo seguro; en la duracion eterno; en su valor, y precio infinito; en sus gozos, y deleytes inmenso. ¿Pero qué hacemos (me podrá decir alguno) con que ese bien sea tanto, si quererlo alcanzar nosotros, es lo mismo que querer coger el Cielo con las manos? Si nuestras fuerzas son tan pocas, ¿cómo lo alcanzaremos? Ya nos lo dice el Catecismo: lo hemos de alcanzar por mano de Dios; Dios es quien nos lo ha de dar, à cuya mano poderosa, ni hay dificultad que embarace, ni hay imposible que se oponga. Pues por eso esperamos en Dios como en poder infinito. Ya veo esto, Padre, y lo confieso; pero solo pregunto, ¿porqué el Catecismo ha de poner por razon de nuestra esperanza el poder infinito de Dios? Si dixera, *esperemos en Dios como en un amor infinito*, ¿qué razon mas fuerte? Porque no hay cosa, que mas aliente la esperanza, que saber que aquel, de quien esperamos, nos tiene grande amor. Pues si Dios desde la eternidad infinitamente nos ama: *In charitate perpetua dilexi te*: Si nos amó tanto, que nos dió à su mismo Hijo, y nos envió al Espiritu Santo por Maestro: ¿quién no tendrá la esperanza muy segura de que le dará la Gloria quien le ama tanto? Es argumento de San Pablo: *Qui etiam filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum: quomodo non etiam cum illo omnia nobis donabit?* Mas: ¿Porqué no diria, *que esperemos en Dios como en liberalidad infinita?* Que quien nos dió todo este mundo con todas sus criaturas para nuestro servicio; quien no cesa de estarnos dando con la vida el sustento, quien nos embia hasta los mismos Angeles que nos sirvan; y quien no dexa de estarnos asistiendo, y ayudando con sus auxilios, ¿qué mas fuerte razon para que en su liberalidad esperemos, que nos dará tambien la Gloria? Es argumento de David: *Filii autem hominum in tegmine alarum tuarum sperabunt: inebriabuntur ab ubertate domus tuæ.* (*Ps.* 35.) Mas porqué no diria, *que esperemos en Dios como en una verdad infinita?* Porque si están llenas todas las divinas Escrituras de promesas benignisimas, con que este Padre amoroso nos asegura, que nos dará la Gloria: ¿qué mayor aliento para esperarla, que saber que primero dexaria de ser Dios, que faltar à la verdad de su palabra? *Et quæ procedunt de labiis meis, non faciam irrita.* Es argumento de mi Padre San Pedro: (2.*Pet. cap.* 3. *v.* 13.) *Novos vero Cælos secundum promissa ipsius expectamus, in quibus justitia habitat.* Mas, mas: ¿Porqué no ha de decir, *que esperemos en Dios como en una misericordia infinita?* Que quien en medio de todas nuestras culpas, ingratitudes, y ruindades, no solo nos espera con el perdon, sino que nos llama, nos solicita, nos busca: ¿qué mayor aliento para nuestra esperanza, que nos dará la Gloria quien nos dió en una Cruz su vida, quien nos dió su Cuerpo, quien nos dió su Sangre? Es poderoso argumento de San Pablo: *Spes non confundit.* Y dá la razon luego: *Ut quid enim Christus cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus pro impiis mortuus est?* (*Ad Rom.* 5.) Pues si es Dios tan infinitamente amoroso, tan liberal, tan seguro en sus promesas, y tan inmenso en sus misericordias, motivos todos fortisimos para alentar nuestra esperanza: ¿porqué el Catecismo nos ha de señalar solo por razon de nuestra esperanza su poder infinito? *Que esperemos en Dios como en poder infinito.*

Buen argumento, aun mas por lo que arguye de piedad, que por lo que tiene de fuerza; guardadlo en la memoria para continuo aliento de nuestra esperanza, y oidme ahora la respuesta con que me dexeis apuntar un exemplo. Visitó el Emperador Carlos V. à un gran privado suyo, que estaba à la muerte; daba éste grandes suspiros, y movido de lo que le estimaba el Emperador: Mirad, le dice, si quereis algo, sea lo que fuere, que aqui quedo yo, Señor, le respondió el enfermo, que V. Magestad me alargue la vida siquiera por una hora. ¡Oh! que eso no está en mi mano; pedidme cosa que yo pueda. Entonces el enfermo, envolviendo entre sollozos estos verdaderos desengaños, se volvió à la pared diciendo: ¡Ah, si yo viviera ¿cómo habia de servir solo à aquel Señor, que tiene en su mano la muerte, y la vida! Confiad ahora en Principes, poned vuestras esperanzas en Monarcas de la tierra, que por grandes que sean, son hombres, y jamás hallareis en ellos la salud: *Nolite confidere in Principibus, in filiis hominum, in quibus non est salus.* Ahora, pues, pregunto: ¿Faltó aqui el amor? No, que era aquel gran Privado del Emperador. ¿Faltó la liberalidad? No, que aquel Monarca era tan magnifico como grande. ¿Faltó la promesa? No, que fue palabra Real la que le aseguraba. ¿Faltó la misericordia? No, que estaba el Emperador lleno de compasion de aquella muerte. ¿Pues qué faltó? El poder, el poder. No pudo, por mas que quiso. Luego el amor, las promesas, la liberalidad, la misericordia, sin el poder nada valen, y nada sirven.

Ya, pues, oyentes mios, todas las perfecciones que concurren à formar el inmenso abismo de la Divina Bondad, todas nos están haciendo una amable violencia, para que pongamos en Dios toda nuestra esperanza, no por algun solo bien particular, sino para que esperemos de él todos los bienes de la naturaleza, de gracia, y de gloria. Su amor nos incita, su liberalidad nos convida, sus promesas nos aseguran, su misericodia nos alienta, y su Inmensa Bondad nos abre las puertas, nos solicita, nos busca, nos llama; pero si junto con todas estas perfecciones, no hubiera en Dios un poder infinito para executar sus promesas; todavia no quedaria segura nuestra esperanza. Pues por eso el Catecismo nos dice con Santo Tomás: que la Omnipotencia de Dios es la principal razon, que dá eterna seguridad à nuestra esperanza. *Que esperemos en Dios como en poder infinito.* (D. Th. 2. 2. *q.* 17. *art.* 9. *& in dict.* 9. *de Spec. n.* 1. *&* 4.) Yo bien sé, quien es aquel Dios en quien creo, dice San Pablo, bien sé qual es su amor, qual su liberalidad, qual su misericordia, y quales sus promesas: *Scio cui credidi.* Todo eso me alienta; pero demás de todo eso estoy cierto, estoy seguro, *& certus sum.* ¿De qué estás tan seguro, Santo Apostol? Ya lo dice: *Quia potens est depositum meum servare*: estoy cierto, porque además de sus promesas, es infinitamente poderoso para cumplirme su palabra.

Pues atiende ahora, nos dice San Bernado: (D. Bern. *Serm.* 9. *in Ps. Qui habitat.*) Mira si à Dios le es alguna cosa imposible: mira si alguna cosa le es dificil; y si lo hallas, yo te doy licencia para que pongas en otro la esperanza: *Si quid illi impossibile, si quid vel difficile est, quære alium, in quo speres.* Pues si no lo hay, ni lo puede haber, ¿porqué no arrojamos nuestra confianza toda solo en los brazos de aquel, que con razon se llama Dios de la Esperanza? *Deus Spei* lo apellida San Pablo: Dios de la Esperanza: (*Ad Rom.* 16. *v.* 13.) porque à la esperanza del pobre es todo Dios para el socorro: à la esperanza del afligido, es todo Dios para el consuelo: à la esperanza del tentado, del combatido, del desamparado,

es todo Dios para la defensa, para la proteccion, para el amparo, Dios todo de la Esperanza, *Deus Spei*. Y ya, Fieles, si toda la Omnipotencia de Dios es la medida de nuestra esperanza, si à la tierra fiamos la semilla, al mar la hacienda, à los temporales los frutos, à los correspondientes las pagas, ¿cómo à Dios no le fiaremos nuestras esperanzas? Fia un hombre à otro la hacienda, y con una Escritura que le hace de obligacion, queda muy seguro de que le pagará al plazo, ¿Quántas escrituras nos ha hecho Dios? dice S.Chrysologo: ¿y no habrá quien quiera tener à Dios por deudor de sus esperanzas? *Homo homini exiguæ chartulæ obligatione constringitur; Deus tot, ac tantis voluminibus cavet, & tamen debitor non tenebitur?* (*Chrys. Serm.* 25.) Poner la esperanza en los hombres, es locura, que al mejor tiempo faltan: en la salud, es necedad, que en un dia se postra: en las riquezas, es error, que à un volver de cabeza se desvanecen: en los amigos, es engaño: ¿quántas veces, ó porque no quieren nos burlan, ó porque no pueden, con unas dulces palabras nos dexan?

Celebralo San Agustin con un gracioso chiste. Dos amigos, dice, iban paseandose una noche, y quando mas divertidos, uno de ellos cayó en un pozo: al golpe, à las voces, y à la desgraciada caida acude el otro, y viendole batallar con las aguas, que ya le iban ahogando, y con el aturdimiento, que casi lo tenia sin sentido, mientras aquel bregaba en el fondo, éste desde el borde le decia muy compadecido: Amigo de mi alma, ¿cómo fue esto? ¿Cómo te caiste aqui? Respondiòle el otro entre ahogado, y colerico, Amigo, sacadme primero del pozo, que despues yo os contaré cómo fue la caida. ¡Oh, lo que hay de esto! Vereis muchos muy condolidos preguntones de la desgracia, y de la necesidad del amigo, sí, buenas palabras; pero darle la mano para que salga del ahogo, de la necesidad, ò de la pobreza, ¡qué raros! En Dios, en Dios han de estar nuestras esperanzas.

Ya, Padre; pero es forzoso esperar en los hombres; porque si no, se acabára todo el comercio humano: es necesario esperar en nuestra diligencia, en nuestro cuidado, en nuestra maña, porque fiarlo todo de Dios, tambien fuera tentar à Dios, y pedir, sin necesidad milagros. Es asi, no lo niego. Pregunta Santo Tomás: (2. 2. *q.* 17. *art.* 4.) ¿Si puede alguno licitamente esperar en los hombres? Porque allá dice Dios por Jeremías, que sea maldito el hombre, que espera, y confia en otro hombre: *Maledictus homo, qui confidit homini.* (*Hier.* 17.) Però responde el Maestro de los Teologos, que si el esperar en la ayuda, en el favor, en la correspondencia de otro hombre, lo hacemos sin quitar de Dios la principal confianza; si solo esperamos en otro hombre, no como en nuestro fin, sino solo como en un instrumento, como en un medio para conseguir, esto no seria incurrir maldicion de Dios. Lo mismo digo de la industria, el trabajo, la maña: pongase, pongase; pero sea de modo, que al poner nosotros la diligencia, pongamos luego en Dios toda la confianza: que sin Dios nada valen las diligencias, las fatigas, y todas las industrias. Habia en no sé qué Lugar dos Oficiales de un mismo oficio: el uno solo con su muger, y sin mas hijos, ni familia; el otro cargado de muger, hijos, y obligaciones; y con todo, siendo iguales en el trabajo, y tan desiguales en los gastos, aquel que mas gastaba, mas tenia: sus hijos, y muger lucidos; su casa con decencia, y todo sin que se reconociese falta: por el contrario el otro, no cesando en el trabajo, no salia de laceria. ¡Valgame Dios, qué desdicha será esta mia! ¿Donde hallais el dinero? le dixo à su vecino: Mirad: le responde: por la mañana estad prevenido, que yo os llevaré donde lo hallo. (P. Faya. *pal.* 25. *ex.* 55.) Muy contento quedó aquel, y deseoso de la mañana, pensando hallar algun sitio, donde estuviese à granel el dinero. Vino ya por él el vecino, llevólo à la Iglesia, oyeron Misa, y sin hablarle mas palabras volvió à su casa. Es, mañana volveré. Pensó aquel, que sin duda habria algun embarazo. ¿Qué se ha de hacer? Será mañana. Volvió puntual el otro, llevólo à la Iglesia, oyeron Misa, y sin decirle mas, dexólo en su casa. Esto parece cantaleta. A la siguiente mañana volvia el otro, y dixole éste muy enfadado: Yo no he menester quien me lleve à Misa; lo que os pedi fue, que me llevarais donde hallais el dinero. Pues ahi os llevo, le responde: Sabed, que yo jamás me pongo à trabajar, sin haber primero oido Misa; y en ella le pido à Dios con toda confianza, que mire por mi, y mis obligaciones, y para su servicio me dé buen lógro de mi trabajo. Esto hago todos los dias, y el efecto yo lo veo, y yo mismo no sé cómo es; ello me sobra todo: mirad ahora si quereis hacer lo mismo. Hizolo aquel, y en pocos dias empezó à gozar en su casa la misma felicidad. ¡Ah, Fieles! ¡Oh! quántos se quexan de que todo les sale mal, que todo se les desparece entre las manos: si no tienen à Dios, ¿qué han de tener? ¡Oh, Señor! que no ceso en mis fatigas: sea asi; pero si son sin Dios, esas fatigas no sirven. Hacer las diligencias como si no hubiera Dios; pero acudir luego con toda la confianza à Dios como si no hubiera diligencia. ¿No puedes ya mas? ¿No alcanzas ya mas? Pues ahora si que entra la de Dios: Pon en su Magestad tu esperanza fixa, y segura, y si ella es tal, digo, que es imposible, que Dios te falte. ¡Oh, lo que dixera de esto en exemplos de la Escritura! pero vaya acá nuestro exemplo.

Cuenta S. Gregorio el Grande, (S. Greg. *l.* 3. *Dialog. c.* 36.) que navegando por el Mar Adriatico San Maximiano, Obispo de Zaragoza de Sicilia, la vuelta de Roma, iban en su compañia otros muchos navegantes, y en lo mejor del viage, he aqui lo peor del mar, una tempestad tan fiera, que à pocas horas del tormentoso temporal, perdido ya el timon, (es lo ordinario) desarbolados

perdido ya el timon, (es lo ordinario) desarbolados, y sin velas, aún era lo menos, porque à los fieros golpes sacudido el vagél, hendido por mil partes, hacia ya tanta agua, que dentro del bupque anegados, no miraban ya la muerte vecina, sino presente. ¿Quáles serian los clamores, quales las ansias, no ya por el socorro, que no esperaban, sino el horror de la muerte que ya veian? Pero à todo el Santo Obispo clamaba mejor dentro de su corazon; echada en Dios entonces mas segura toda el ancla de su esperanza. Ya todo el Navio se iba al profundo, quando la esperanza del Santo Obispo volaba todavia segura al Cielo. ¡Oh, Señor! aqui de la obligacion à que se empeñó tu piedad, el no haber ya remedio, es el mayor empeño de tu omnipotente Brazo. Asi fue con todo un tropél de prodigios: porque de aquella suerte el Navio todo anegado, sin governalle, desarbolado, y sin velas, fue corriendo su derrota, fue navegando un dia, y otro: por horas esperaban la muerte, y por instantes experimentaban los prodigios. Navegaron ocho dias enteros, hasta que llegaron al punto de su viage: fueron saltando todos; ¿quál seria su regocijo? El ultimo saltó San Maximiano, y al instante mismo que saltó en tierra, yendose à pique el Navio, les dixo con eso, que el Navio mas seguro que los habia traido, era el de la Esperanza. ¡Oh, y si en éste navegaramos todos el undoso mar de este mundo, donde en nada, sino en la esperanza fixa en Dios, puede tener seguridad nuestro camino! Nos combaten las olas de la pobreza, las inconstancias de la fortuna, los temporales de tribulaciones, los escollos de desventuras, y toda la tormenta de la vida, ò toda nuestra vida, que es tormenta: pues en Dios, en Dios la esperanza, y asi llegaremos à ganar el Puerto de la Gloria.

PLATICA XIX.

Que la verdadera Esperanza es la que junta con la seguridad de parte de Dios el continuo temor de nuestra propria flaqueza.

A 24. DE AGOSTO DE 1690.

COmo para remontar ligera hasta el Cielo sus vuelos ha menester una ave entrambas alas, porque una ala sola bastando para el embarazo, no alcanza para el vuelo: asi nuestra esperanza, si se ha de remontar mas allá de los Cielos hasta la misma vista de Dios, ha de ser entre las dos alas de la seguridad, y el temor; porque si la seguridad sola pudiera ocasionar algun descuido, el temor, asistiendola siempre, no dexe dormir al cuidado; y si solo el temor pudiera desmayar los alientos de conseguir la seguridad, le ponga animo para batallar. Preciabase delante de Scipion un Soldado Romano de que tenia un escudo, no solo en la labor, y artificio bien gravado, y pulido, sino tambien en lo fornido, y bien templado, impenetrable à los dardos enemigos. Muy bueno es tu escudo, le respondió Scipion; pero un Soldado Romano no ha de poner la confianza solo en el escudo, que lo defiende, sino tambien en la otra mano, que maneja con brio la cuchilla. ¡Oh, quánto mejor dixera à nuestro intento: un Soldado Christiano, que ha de escalar con la esperanza el Cielo, no ha de fiar solo de la mano que lo asegura; no ha de contentarse con la seguridad que le dá el escudo de la esperanza; ha de mover tambien sin cesar la otra mano, si quiere lograr con la victoria la deseada corona! Esa es la definicion de la Esperanza, segun el Maestro de las Sentencias, à quien siguen con Santo Tomás los Teologos. Esperanza dice: *Est expectatio certa futuræ beatitudinis, proveniens ex gratia Dei, & meritis nostris.* (Magist. *in* 3. *dist.* 26. D. Th. 2. 2. *q.* 18. *art.* 4.) Es un esperar con certidumbre la verdadera bienaventuranza, que hemos de conseguir por la gracia de Dios, y por nuestros meritos.

Ya, pues oyentes mios, entramos hoy à ver cómo ha de ser nuestra esperanza. Vimos ya, que es lo que esperamos, la bienaventuranza, y para ella todos los medios necesarios: vimos ya de quien, por cuya mano, en quien lo esperamos: en Dios, que sobre un amor, una verdad, una liberalidad, y misericordia infinita, es tambien infinitamente poderoso. Restanos saber de parte de nosotros, ¿cómo hemos de esperar? Eso es lo mismo que pregunta el Catecismo. Hasme dicho, que lo que esperamos es la bienaventuranza. Pero esta bienaventuranza, pregunto yo ahora: ¿*Con qué medios se alcanza?* R. *Con la gracia de Dios, y meritos de Jesu-Christo nuestro Señor, y nuestras buenas obras.* He aqui, pues, las dos alas, con que la esperanza vuela hasta el Cielo, y he aqui las dos manos, con que la Esperanza batalla hasta conseguir la corona: la una la mano de Dios, que no cesa de darnos su gracia: y la otra nuestra propria mano, que ha de cooperar con las buenas obras, correspondiendo à sus auxilios. Ni Dios por si solo lo quiere hacer todo, ni nosotros solos sin Dios pudieramos hacer nada. Por eso, pues, pone Dios la gracia, y el auxilio, y con él ayudados nosotros, hemos de poner la cooperacion, quiero decir, las obras buenas. Ya, pues, de aquí nacen en la verdadera esperanza juntos la seguridad, y el temor. La seguridad, de que de parte de Dios jamás nos faltarán los medios necesarios por su infinita misericordia; pero esa seguridad mezclada con un continuo temor de nuestra flaqueza, de nuestras malas inclinaciones, y de nuestros perversos apetitos, que no sabemos si nuestro libre albedrio, arrastrado de ellos, despreciando los llamamientos Divinos, no haciendo caso de los Divinos auxilios, nos irá precipitando en los

pecados, hasta que en aquellos, cogiendonos la muerte, nos precipite en el Infierno: *Cum timore & tremore*, nos dice por esto el Apostol, *cum timore, & tremore vestram salutem operamini.* Con temor, y temblor habeis de obrar vuestra salud. Este temor Santo ha sido el que espoleando siempre à los justos, los ha hecho acaudalar virtudes, y meritos, que gozan en la gloria: y por el contrario la seguridad desnuda del temor, es la que engañando siempre à los pecadores, los ha arrojado en el Infierno: *Formidare debent*, nos dice el Sacro-Santo Concilio de Trento *formidare debent etiamsi, quod in spem gloriæ, & nondum in gloria renati sunt.* (Conc. Trid. *ses.* 6. *cap.* 13.) Fieles, Fieles, la esperanza de la gloria, esa es la que tenemos, la posesion de la gloria, no la hemos alcanzado. ¿Y quién sabe de los presentes, si la terrible batalla con el Demonio, con el Mundo, y la Carne, dexandose llevar de su apetito, despreciando los Divinos auxilios, ostinandose à las Divinas Inspiraciones, nos cogerá en pecado mortal aquel amargo punto de la muerte? ¡Oh, Dios! Aqui es donde tiemblan, y se estremecen las mas firmes Columnas del Cielo: aqui se sacuden los mas altos Cedros del Libano: aqui donde encorbados gimen los mayores Gigantes de la Santidad.

No es, pues, la certidumbre de la Esperanza, como la certidumbre de la Fé; porque ésta es del todo segura por todas partes, cierta, è infalible. ¿Porqué? Porque toda la certidumbre de la Fé está de parte de Dios, que es quien nos dice las verdades que creemos; y asi, por ningun lado puede faltar. Mas la certidumbre de la esperanza, no solo está de parte de Dios, por donde jamás puede faltar, sino que envuelve nuestra cooperacion, nuestras buenas obras, nuestros meritos. Y por este lado, ¡oh, qué peligro hay de que nuestro alvedrio, y nuestra misma voluntad nos condene! De parte de Dios una certidumbre tan firme que en ella hemos de tener total seguridad; pero de parte de nosotros una flaqueza tan débil, tan caediza, que nos ha de tener siempre en un temor continuo. Pues, Padre, ¿cómo pueden juntarse acerca de una misma cosa, seguridad total de conseguirla, y temor continuo de perderla? Preguntais bien, y yo os lo responderé con S. Pablo. Ponen al fin de la carrera el premio para el que lo alcanzare corriendo: el premio está seguro, está cierto, no hay duda; ¿mas para quién está cierto? Para el que corriere. ¿Pues qué se sigue de aqui? Correr, correr, cierto, y seguro de que hallaré el premio, pero temeroso de que lo perderé, si no corro: *Ego igitur sic curro, non quasi in incertum.* Pues asi corro yo, dice el Apostol, no à cosa incierta, no, que la tengo segura: *Non quasi in incertum.* Pero no cesso de correr con las buenas obras, porque el temor de que he de perder aquel premio, si me paro, espoléa, alienta, y aviva mi esperanza.

Pero he aqui dos extremos peligrosos, que debe evitar la Esperanza. El uno, si el temor es tan timido, que olvida la seguridad, cae en la desconfianza, y se puede precipitar en una lastimosa desesperacion. Por aqui peligran los que de desconfiados son cansadamente escrupulosos; los que muy llenos de su amor proprio, nada confiados en Dios, continuamente traen en su corazon levantados cadahalsos, cuchillos, horcas; y nada miran sino rigores, venganzas, justicias, sin acordarse que hay en Dios un amor de Padre para los que le aman, y una misericordia infinita para los que le buscan. El otro extremo es, si la seguridad es nimia, de modo, que olvida el temor, dá en una temeridad loca, en una presuncion necia; que engañando las almas, las condena: por aqui corren precipitados al Infierno los rematadamente pecadores. Uno, y otro es peligroso, pero mayor el de la presuncion, que no haciendo caso de sus culpas, muy locamente se asegura. Sucede en las heridas del alma lo que en las del cuerpo. En estas, si la herida se hincha mucho, es peligrosa, dice el antiguo Medico Celso; pero si nada, nada se hincha, es peligrosisima: *Nimis intumescere vulnus periculosum; nihil intumescere periculosissimum.* (Cels. *l.* 5. *c.* 26.) Peligro tiene el que cargando mucho ácia el temor con alboroto, è inquietud olvida la seguridad, peligro tiene; pero el que cargandose todo à la seguridad, olvida el temor, y teniendo heridas terribles no hace caso con una loca presuncion, está en estado peligrosisimo.

Oh, Padre (me dice ya una alma escrupulosa) que vivo en unas congoxas, en unas aflicciones terribles si me condenaré. Padre, ¿si me condenaré? A esta no le respondo yo por ahora, sino con repetirle las formales palabras de ese librito de oro de Contemptus mundi. (Kemp. *de Imit. Christ. l.* 1. *cap.* 25.) Son estas: Como uno estuviese muy congoxado; y entre la esperanza, y el temor dudase muchas veces; una vez cargado de tibieza, se arrojó delante de un Altar en la Iglesia para rezar, y revolviendo en su corazon varias cosas, dixo: ¡Oh, si supiese yo, que habia de perseverar! Y luego oyó en lo interior la Divina respuesta. ¿Qué harias, si eso supieses? Haz ahora lo que entonces harias, y estarás seguro. Y al punto consolado, y confortado, se ofreció à la Divina voluntad. Alma timida, alma desconfiada, ¿dónde has olvidado las promesas de tu Dios? ¿Dudas? ¿Te estremeces? ¿Tiemblas? Pues vete cada dia asegurando mas, y mas con ir haciendo buenas obras. Asi te promete la seguridad mi Padre San Pedro: *Magis satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis.* Ya, Padre, ya procuro hacerlas, pero me parece, que no merezco en ellas: Unas Comuniones tan tibias, un Rezo tan sin devocion, tan poco fervor como siento. ¿Pues qué he de merecer? ¡Qué ignorancia! Esa es muy peligrosa tentacion, con que quiere el Demonio que las dexes. Obra tú, y fia de Dios que es tan buen pagador, que ha de premiar hasta un jarro de agua, que dés con misericordia.

No

No ceses. No ceses en tus obras buenas, aunque te parezcan muy menudas, que à cargo de Dios está el premio. Un Santo Viejo Anacoreta tenia lexos de su choza la fuente donde iba por agua: dió en fatigarse ya con la vejez, y para no cansarse tanto, determinaba poner su choza algo mas cerca de la fuente. (Eng. *t.* 1. *Lux. Ev. D. sep.* §. 3.) Esto iba pensando entre si, yendo por el agua; quando he aqui un Angel en forma visible, que sin hablarle palabra iba contando por los dedos: uno, dos, tres, quatro. ¿Qué haces? le dixo el Viejo: y el Angel: Voy contando los pasos que dás hasta la fuente, porque por cada uno de ellos te ha de corresponder en el Cielo el premio. ¡Oh, Soberano Dios! exclama el Santo Viejo; pues si asi pagas aún el numero de los pasos, ya no he de acercar mi choza, antes la he de poner mas allá, para que con mis pasos se aumenten mis meritos. Asi lo hizo, y la puso media milla mas distante. Mira ahora tú, ¿cómo no te contará Dios tus buenas obras? Alma desconfiada, acuerdate, que el mismo David, que unas veces atendia en Dios solo su justicia: *Memorabor justitiæ tuæ solius.* (*Ps.* 70) Otras veces miraba tambien à Dios como misericordia todo: *Deus meus misericordia mea.* (*Ps.* 58.) Y otras, para governarse bien en sus pasos, juntaba en su consideracion una, y otra, justicia, y misericordia: *Misericordiam, & judicium cantabo tibi Domine.* (*Ps.* 100.) Este es el camino seguro, atendiendo siempre à estos extremos.

Ahora, Señores, el temor junto con la seguridad, esa es verdadera esperanza. Antes de pecar hemos de temer la Divina Justicia, dice San Gregorio el Grande; pero si hemos pecado, hemos de esperar con toda seguridad en la Divina Misericordia: pero fiados en esta esperanza arrojarnos en una, y otra, y otra culpa, ese es el otro extremo peligrosisimo de la presuncion de que está lleno el Infierno. Dicen los Medicos, que contra el veneno de la Cicuta, si despues se bebe vino, es antidoto que la sana; pero si con ese mismo vino se bebe la Cicuta mezclada, no tiene remedio el veneno. La Esperanza es nuestro remedio despues de caidos en las culpas; pero confiados en la Esperanza cometer las culpas, es hacer de la Esperanza condenacion. ¿Cómo es vuestra Esperanza, Católicos? Viviendo en continuos deleytes, gustos, y pasatiempos, cometiendo continuas culpas. Y luego que Dios es grande, que Dios es Padre, y que Dios es misericordioso. ¡Oh, qué seguridad tan engañosa! ¡Qué esperanza tan llena de abominacion! *Spes illorum abominatio animæ.* Job. *cap.* 11. *v.* 20.

Estaba el Santo Fr. Gil, Discipulo de S. Francisco, retirado en una gruta, haciendo allí una terribilisima penitencia: fueronle à ver por su fama dos grandes personages de mucha autoridad, regalo, y rentas; y muy compungidos quando le vieron en aquella tan terrible aspereza, despues de conversar con él un rato, le rogaron mucho que los encomendára á Dios. En verdad, Señores, respondió Fray Gil, que vosotros sois los que me habeis de encomendar à Dios, que teneis mas Fé, y mas Esperanza que yo: ¿Nosotros? dixeron ellos. Si, porque yo estoy aqui retirado del trato humano, vestido de este sayal tosco; mi cama es el suelo, una piedra mi cabezera; y con todo esto, siempre estoy temblando, si me he de condenar, y à cada paso temo caer en el Infierno. Y vosotros vestidos de olandas, y purpuras, ruando carrozas, servidos de criados, muy regalados, y asistidos; con todo esto vivis confiadisimos de que habeis de ir al Cielo. Encomendadme à Dios, Señores, que mas Fé, y mas Esperanza teneis que yo. Con esto los dexó bien corridos. ¡Ah, oyentes mios! Ver à un Job, que se quisiera esconder en el Infierno temblando de la Ira de Dios; y ver luego al que solo cuida de su regalo, sin hacer ni una sola obra buena, la seguridad con que se promete la gloria. ¿Qué seguridad es esta? Un Hilarion, despues de setenta años de desierto, tiembla, y se estremece al despedirse el alma: ¿y vive muy confiado de ir al Cielo, quien no puede contar sino muchos años de culpas? ¿Qué confianza es esa? Saber, que sin buenas obras no se puede adquirir el Cielo, y vivir entre pecados mortales, atendiendo solo al regalo, à la vanidad, al pasatiempo, ¿y con esto esperar el Cielo? ¿Qué esperanza es la vuestra, Católicos? ¡Tanta seguridad en lo que tanto peligra, y en lo que vá tanto? ¿Tanta confianza en lo que pende de un punto; y tanto descuido en lo que ha de ser eterno? Tiempo habrá para hacer penitencia. ¿Y si Dios, en castigo del que has malogrado, te quita el tiempo? Yo soy libre, y en un instante puedo arrepentirme. Y si endurecida tu voluntad, refinando el Demonio su bateria, turbada el alma entre congoxas, arraygados los afectos, mas vivas las representaciones, no puedes arrancar tu alvedrio à seguir de Dios los auxilios, ¿cómo ahora no los sigues, y en esto llega la muerte? ¡Ah, confianza necia! ¡Ah, persecucion diabolica! ¡Y ah temeridad ciega, que asi à todo un infierno te precipitas!

Cuenta San Pedro Damiani (Pet. Dam. *l.* 6. *cap.* 30.) que un Monge, despreciando de una en otra sus obligaciones, llegó asi à estar tan lastimoso de perdicion, que deseoso de entregarse con mas seguridad à sus gustos sin el temor de la muerte, hizo pacto con el Demonio, que le entregaria su cuerpo, y alma, solo con una condicion. ¿Qual es? Que tres dias antes de mi muerte me has de venir à avisar, como ya llega. Vengo en ello, dixo el infernal enemigo; y el Monge con esto se entregó desbocado à sus culpas, viviendo tan ageno de su estado, como de su conciencia, y de su Dios, que no cesando de repetirle al alma inspiraciones, todas las despreciaba muy seguro, con decirt Tres dias tengo, y en tres dias tengo tiempo bastante para confesar mis culpas, para arrepentirme de ellas, y ganar la Gloria. Llegó el caso, que ha de llegar à tí, y à mi. Acercosele la muerte, y vino

el Demonio muy puntual: dixole claro, que dentro de tres dias era su muerte. ¡Oh, qué aviso aun para los mas santos terrible! ¿qual seria para quien asi habia vivido? ¿Qué suspiros, qué lagrimas lloraria, qué arrepentimientos? Pues nada menos: muy turbado si: llamó à los Monges todos, refirióles el orden todo de su lastimoso estado, y como al fin ya le habia avisado el demonio. Ea, aliento (le dicen) lograr este tiempo siquiera, no se pierda todo, hermano, que un arrepentimiento verdadero todo lo podrá remediar con aquella infinita misericordia. Trate de hacer una Confesion general, y contrita. Pero al punto que le nombran Confesion, se quedaba en un profundo sueño dormido. Hermano, que no es tiempo de dormir. No valian las voces. Esperaban los Monges, y entretanto divertian entre si la conversacion de otras cosas: al punto volvia el enfermo, y proseguia hablando con ellos. Pero en volviendo à nombrarle la Confesion, al instante se quedaba dormido. Afligidos los Monges no se apartaban de la cama, y el enfermo à qualquier conversacion muy divertido; traianle razones, argumentos, exemplos de la infinita misericordia de Dios, oialos todos; pero todos en vano, porque en llegando à decir, que se confesara, al punto se quedaba dormido. Asi se pasaron los tres dias, hasta que al cabo de ellos, sin la menor señal de penitencia, dió su alma à los demonios, que en figura de unos perros muy negros, en muchos dias no se apartaron de su sepulcro. Pues de estos avisos ya yo he visto darlos à muchos, de estas impenitencias, ya las he visto, y las he llorado en no pocos Católicos. Yo bien sé, que Dios nunca me faltará con sus auxilios; pero no sé, si à la hora de la muerte corresponderá mi perversa voluntad à sus auxilios. Bien sé que de su parte Dios me tiene prevenida su Gloria; pero de mi parte no sé, no sé, si con una perseverancia final alcanzaré su Gloria.

PLATICA XX.

De la Caridad.

A 30. DE AGOSTO DE 1690.

COmo entre los metales se aventaja de precio el oro; como entre los elementos se eleva superior el fuego; como sobre todos los Cielos se sublima eminente el Empireo; como sobre todos los Astros, y Planetas descuella el Sol presidente de las luces; y como sobre todos los Coros de los Angeles son los mas sublimes los Serafines; asi entre todas las virtudes descuella, y se aventaja superior à todas la Caridad: (Cornel. *in Deut. cap* 6. *vers.* 5.) Ella es el oro finisimo, con que compramos los mas inestimables bienes: ella es el fuego celestial, y divino que enciende los corazones: ella es Cielo Empireo, en que Dios tiene su habitacion: ella es el Sol, que todo lo alumbra, lo hermosea, lo fecunda, y vivifica: y la Caridad en fin es la virtud, que sabe fabricar de hombres serafines, de esclavos del demonio, amigos, è hijos de Dios, y de merecedores del Infierno, herederos dichosos de una eterna Gloria. Es la que dá vida à las virtudes, la que dá valor à los meritos, es la que nos hace patentes todos los Divinos tesoros, y es la que nos abre los Cielos; Reyna en fin soberana de todas las virtudes. Sobre todas las virtudes Morales se aventajan las virtudes Teologales, como ya he dicho; porque éstas miran derechamente à Dios, unico fin nuestro, y unica regla de toda perfeccion; pues aun sobre las otras dos virtudes Teologales, que son la Fé, y la Esperanza, se eleva superior la Caridad: *Nunc autem* (dice San Pablo) *manent Fides, Spes, Charitas; tria hæc: major autem horum est Charitas.* La Fé es la que nos alumbra para caminar àcia Dios; la Esperanza es la que nos lleva; pero la Caridad es la que nos une, y nos dá posesion de aquel fin infinitamente amable. (Guil. Per. *de Char. cap.* 1.) Por la Fé vemos, y conocemos aquel bien infinito, que hemos de buscar; por la Esperanza lo buscamos; pero por la Caridad lo gozamos, lo abrazamos, y lo poseemos. La Fé, y la Esperanza miran à Dios, pero no sin mezcla de nuestro proprio interés. (D. Th. 2. 2. *q.* 23. *art.* 6.) La Fé, mira à Dios, en quanto alumbra nuestro entendimiento con sus eternas verdades. La esperanza mira à Dios, en quanto ha de llenar nuestra alma de su inmensa gloria. Pero la Caridad del todo fina, del todo generosa, del todo noble, ama à Dios solo por Dios, se goza del bien de Dios, porque es bien de Dios, se complace de las perfecciones de Dios, porque son perfecciones de su querido. En Dios para, en Dios sosiega, en Dios descansa. Por eso es la union dichosa, que intimamente junta con Dios el alma, es la lazada por donde se comunica Dios à nuestras virtudes, y es el nudo amoroso, que apretandonos con Dios, hace que sean en nosotros perfecciones, las que sin ella, ni fueran virtudes: *Super omnia* (dice S. Pablo) *Charitatem habete, quod est vinculum perfectionis.* (*ad Colos.* 3.)

Ya, pues, Fieles, os he mostrado como habeis de caminar à Dios por la Fé, creyendo sus eternas verdades. Ya ha explicado, como habeis de caminar à Dios por la Esperanza, seguros de sus promesas, que habeis de conseguir los inmensos bienes de su gloria; pero temerosos de vuestra flaqueza, que podeis perderla, si no correspondeis con las obras, y los meritos à sus auxilios. Ambos caminos del todo seguros, del todo necesarios; de modo, que si no hay Fé, no hay ver à Dios. Si no hay Esperanza, ni se podrá conseguir la Gloria. Pero la Fé, y la Esperanza sin meritos, y sin buenas obras, no sirven. Por eso os añado ahora con San

San Pablo: *Adhuc excellentiorem viam vobis demonstro* (1. *ad Cor.* 12. *v.* 31.) ahora sobre esos dos caminos os muestro el camino mas excelente; este camino es la Caridad: porque si la Fé, y la Esperanza, para llevarnos al Cielo del todo han menester las buenas obras, y los meritos; la Caridad es la que nos alienta, y nos anima à las buenas obras, ella es la que dá valor à nuestros meritos. Porque sin Caridad en el alma, ni hay virtudes, que agraden à Dios, ni hay meritos, que merezcan la vida eterna; y por consiguiente sin Caridad, ni hay salvacion, ni hay ver à Dios, ni hay gloria. ¡Valgame Dios! ¿Qué Caridad será esta tan preciosa, tan inestimable, que de ella pende toda nuestra dicha? ¿Y quién será el infinitamente dichoso, que tiene en su alma esta joya de valor tan infinito? ¡Qué buenas dos preguntas! ¿Qué cosa es Caridad? ¿y quién es el que tiene en su alma la Caridad? A estas dos responderé en breve.

¿*Qué cosa es Caridad*? Esta es la pregunta, que se nos sigue en el Catecismo. Pero antes de responder, es menester saber, que no hablamos ahora de la Caridad substancial, Increada, y Divina, que es el mismo Dios: *Deus Charitas est*, dice San Juan. No hablamos de aquella Caridad con que el mismo Dios nos ama à nosotros desde la eternidad: *In Charitate perpetua dilexi te.* Hablamos, pues de la Caridad criada, de la Caridad con que nosotros hemos de amar à Dios. Esta, pues, la explica asi el comun de los Teologos: Caridad es un inestimable Don de Dios: ¿Don? Si, Fieles, el mas supremo que Dios nos hace; pues con él nos dá todo quanto puede dar, que es el ser sus hijos, el ser sus amigos, el ser sus herederos. Don, porque sin ningunos meritos nuestros, solo por su misericordia, y por los meritos de nuestro Redentor Jesu-Christo, nos lo concede Dios. Don, porque sin esperar Dios de nosotros mas retorno, mas recompensa, ni mas paga, sino lo mismo que nos dá, nos lo dá, y nos lo concede infinitamente liberal. Caridad, es una virtud sobrenatural (dicen otros) sobrenatural, porque es sobre todas las fuerzas de toda nuestra naturaleza, que jamas por si solas podrian alcanzarla, sobrenatural, porque nos eleva, nos levanta, y nos sublima sobre nuestra naturaleza à hacer obras con que merezcamos la gloria. Caridad (explican otros) es un habito infuso (ya saben lo que es habito infuso) habito, porque nos facilita à hacer aquello, que sin él nos fuera del todo imposible; infuso, porque no pudiendo nosotros con ninguna maña, con ninguna diligencia adquirirlo, nos lo infunde Dios en el alma: *Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis*, dice San Pablo.

Y ya ese Don de Dios, esta virtud sobrenatural, ese habito infuso, ¿qué hace en nuestra alma? ¿Qué? La hace poderosa para amar sobre todas las cosas el sumo, el infinito bien, que es Dios, por si mismo. Con la Esperanza amamos los infinitos bienes de Dios, mas los amamos con un amor interesado, porque los amamos como para gozarlos nosotros. Pero la Caridad los ama, porque los tiene Dios, se goza de que Dios los tenga, eso es amar à Dios por si mismo, y ese es el amor de una amistad fina: ¿*Quid mihi est in Cœlo*? (decia David) *& à te quid voluit super terram*? Fuera de ti, Señor, ni quiero nada en el Cielo, ni apetezco nada sobre la tierra. ¿*Como puede ser*, decia aquel corazon abrasado de San Felipe Neri, *como puede ser, qué quien cree en Dios, y lo conoce, pueda amar otra cosa que à Dios*? ¡*Oh, Señor*! solia quexarse amoroso; ¡*Oh Señor si eres tan amable, y ademas nos mandas que te amemos, ¿para qué nos distes un solo corazon, y ese tan pequeño*? ¿Pero qué busco exemplares hoy, que tenemos aquel prodigio de la Caridad, aquella Rosa, mas que en el rosicler de su hermosura encendida en el amor? ¿Para qué es este mi corazon, Dios mio (le solia decir à su Divino Amante) si no se deshace en cenizas por tu amor? Dame aquel amor con que tú à ti mismo te amas; y si no, como he de alcanzar yo à corresponderte? Este amor fue el que la hizo desgarrarse con tantas penitencias, que, aun oirlas, pone espanto. Este amor fue el que la llenó de tan admirables virtudes. Este amor fue el que la elevó à tan celestiales favores; este amor fue el que la llenó de tan innumerables maravillas. De modo, que si las quisiera individuar, fuera menester referir toda la vida de Rosa, que no fue mas que una texida tela de caridad. Este ha sido siempre el inmortal asedio de todos los Santos. ¡Oh, qué dixera aqui de las llamas de un Agustino, de los incendios de un Francisco, del fuego ardiente de un Ignacio, de los abrasados extasis de una Teresa! No hay tiempo para tanto mar.

Ya, pues, si nuestra Caridad ama en Dios la Bondad suma, las perfecciones infinitas donde quiera que halle esas perfecciones retratadas, las ha de amar tambien. Por eso, pues, se estiende la Caridad à amar tambien à nuestros proximos, porque siendo imagenes de Dios cada uno, hallamos en él la razon misma para amarlo. Pero por eso mismo hallamos tambien la distincion en el modo de amarlos; que los hemos de amar, no por si, sino por Dios; y no sobre todas las cosas, sino como à nosotros mismos. Este es, pues, el habito de la Caridad, que sus actos de amar à Dios los explicarémos presto en el primer Mandamiento. Y ven aqui cómo abraza todo esto en breves, y claras palabras el Catecismo: ¿*Qué cosa es Caridad*? R. *Amar à Dios sobre todas las cosas, y al proximo como à nosotros mismos.*

Sabido, pues, qué cosa es Caridad, alma de las virtudes, valor, y precio de los meritos, pregunto yo ahora. ¿Quién será el dichoso de todo mi auditorio, que tiene en su alma la Caridad? ¡Oh! eso es muy facil de responder, Padre. El que dá muchas limosnas, el que visita los Hospitales, el que so-

socorre à los pobres, ese es el que tiene Caridad. ¡Ah, Fieles! Muy buenas señales son estas; pero con esas señales exteriores puede ser que no esté en el alma la Caridad. Y si ésta no está en el alma, ¿qué aprovecharán esas obras para el Cielo? Nada, nada. Oidselo à S. Pablo: *Et si distribuero in cibos pauperum omnes facultates meas, Charitatem autem non habuero, nihil mihi prodest.* (1. *ad Corinth.* 13.) Aunque repartiera uno diez millones de hacienda en sustentar à los pobres, si no tiene en su alma la Caridad; y si así le coge la muerte, nada le aprovechará para no caer en el Infierno. ¿Pues qué diremos de los que metidos en la ocasion torpe, dicen, que la sustentan de Caridad? ¡Ah, Caridad! ¿Eso llamais Caridad? Eso es llamas, es condenacion.

Ya, pues, ¿quién será el que tiene en su alma la Caridad? ¿Serán los hombres grandes? ¿los poderosos? ¿los hombres doctos, y sabios? Mirad, dixole una vez el Santo Fr. Gil à San Buenaventura. (Faya, Pal. *Amor de Dios. Es.* 23.) Muchos favores os hizo el Señor à vosotros los letrados, y doctos con que le podeis servir, y alabar; pero nosotros los ignorantes, y rudos, que ninguna suficiencia tenemos, ¿qué podemos hacer para agradar à Dios? Respondióle San Buenaventura: Si el Señor no diera otra gracia al hombre, sino que le pudiese amar, bastára ésta para que le hiciera mayores servicios, que por todas las gracias juntas. Y pregunto yo, dice Fr. Gil, ¿puede un ignorante, un rudo, y sin letras amar tanto à Dios nuestro Señor como un Letrado? Puede, respondió S. Buenaventura, puede una viejezuela simple amar mas à Dios, que un Maestro en Teología. Entonces Fr. Gil, rebosandole el fervor, sale corriendo à la puerta que miraba à la Ciudad, y à grandes gritos decia: Viejezuela, pobre, ignorante, rudo, y sin letras, ama à tu Dios, podrás ser mejor, que Fr. Buenaventura. Y en esto se quedó arrobado por tres horas. ¡Ah, miserable esclavo! ¡ah, pobrecito despreciado de todos! ¡ah, hombre humilde! ¡ah, muger abatida! ama à Dios, ama à tu Dios, y serás mayor, que muchos, muy grandes Monarcas, y Reyes: *¿Quién es delante de Dios el mayor, y mas santo.* R. *El que tuviere mayor caridad, sea quien fuere.* Sea quien fuere, que para la Caridad no hay distincion, ni excepcion de personas. Y el que no tiene caridad, ¿qué será? Será un Demonio, y sea quien fuere. Así lo respondió el Demonio mismo conjurandolo una vez en presencia de Santa Catalina de Genova, à que dixese su nombre, y dixo él: *Ego sum spiritus nequam privatus amore Dei.* Soy un espiritu perverso, porque estoy privado del amor del Dios. ¡Ah! Pues si un Luzbél, de Querubin tan bello, tan agraciado, tan hermoso, solo el perder la Caridad lo volvió al punto en un Demonio tan fiero, tan abominable, tan horrible; ¡oh! ¿quién será de mi auditorio, el que esté en su alma hecho un Demonio, porque no tiene en su alma la Caridad? *Privatus amore Dei,*

Ya lo dixo bien claro: El que esté en gracia de Dios, ese solo tiene la Caridad en su alma ¿Reconoces en tu alma pecado mortal? Pues no tienes la Caridad en tu alma, y estás tan fiero, horrible, y tan aborrecible à los ojos de Dios como el Demonio mismo. ¿Pero quieres adquirir esta joya inestimable? ¿esta vida del alma? ¿este tesoro infinito de meritos, y virtudes? Todo eso te ganará una verdadera penitencia, una contricion verdadera, un proposito firme, una confesion entera de todas tus culpas.

Ya, pues si me preguntan, ¿quándo nos dá Dios este don tan precioso? ¿Quándo nos infunde esta virtud sobrenatural de la Caridad? Respondo, que en el Santo Sacramento del Bautismo nos infunde Dios la Caridad, junta con la Esperanza, y con la Fé. (Concil. Trid. *ses.* 6. *cap.* 7. *&.* 14.) Pero despues que por nuestra ruin ingratitud perdemos por el pecado la Caridad, y la gracia, nos queda solo el remedio en el Sacramento de la Penitencia, donde disponiendonos con el dolor de las culpas, y la confesion de ellas, Dios por su infinita misericordia nos vuelve à su amistad, haciendonos de nuevo hijos suyos con darnos su Caridad, y su gracia. Y ya si te es tan facil ser amigo de Dios ¿qué dilatas, hombre? ¿qué dilatas? Si en un punto puedes hacerte dueño de la gloria, ¿para qué quieres estar metido en el Infierno?

Refiere Erolto en su Promptuario, (Ap. Segur. 1. *p. Raz.* 1. *n.* 16.) que un hombre poderoso, y rico, de los que suele haber, mas atento à su hacienda, que à su familia, mas cuidadoso de adelantar sus ganancias, que de adelantar con virtudes à sus hijos, lo que descuidó en éstos de educacion, previno de ruina à lo que solo cuidaba su codicia. Eran dos hijos, y una hija, que dexados à su voluntad, facilmente se desbocaron à sus apetitos; y porque no fuese menester buscar de fuera el instrumento, ellos entre sí, labrando su ruina, le fabricaron al desventurado padre el castigo. Sucedió (horror pone el decirlo) sucedió, que el menor de los hermanos, dexandose prender en las mas torpes llamas del Infierno, se dexó prender en los mas torpes amores de su hermana. La cercanía era fuerte incentivo, las ocasiones muchas, la edad precipitada, la libertad sin freno. ¡Ah, padres! Llegó al profundo la desventurada, que aunque con algunas solapas, no pudo mucho tiempo estar oculta al otro hermano, que empezando por sospechas, acabó luego en evidencias; y dexandose llevar de la justa colera à tan fiera abominacion, reprehendió al torpe incestuoso con asperisimas palabras, à que añadiendo amenazas, prometió que lo sabria todo su padre. Ya estaba el delinquente colerico, viendose cogido; y subiendo a lo sumo su furia al verse amenazado, saca un puñal, y dando à su hermano la muerte, sale al punto huyendo de su casa, dexando en ella toda su sangre profanada. Entonces, entonces (¿qué tarde!) llegan con la muerte al mal padre las noticias

cias de la mala vida de sus hijos. ¡Oh, qué de ellos con un necio *quién pensára*, aguardan estos, ù otros semjantes infames estampidos! Hizo aquel extremos de sentimiento; y despues de desheredar al torpe fraticida, con todas ansias, para darle el castigo, lo buscaba. Escondido el matador, sabiendo esto, como ladron de casa, supo entrarse una noche en ella, y dexando dormir à su padre (¿qué horror!) con el mismo puñal, que à su hermano, dió la muerte al que le havia dado con el ser la vida. Grima pone la fiereza; pero el suceso no me espanta. Todo eso pueden esperar los malos padres; y ya con tales principios, ¿quáles esperais que fuesen de aquel desventurado mancebo los fines? Huyendo de lugar en lugar, olvidado de Dios, de su Iglesia y de sus Sacramentos, habia pasado algunos años, quando oyendo alabar el zelo Apostolico de un gran Predicador, tanto le dixeron, que fue por curiosidad à oirlo. Pero ojalá que así les sucediera siempre à los curiosos. Ponderó el Predicador la misericordia de Dios con que espera à los pecadores, el amor infinito con que los llama, los solicita, los busca; ponderóles con espiritu lo que yo sin él os he dicho, como en un punto, como en un punto, con un acto de amor fino, y verdadero podian hacerse hijos de Dios. Labró esto en el corazon de aquel; de modo, que al punto que baxó el Predicador, pidió confesarse, hizolo enteramente lleno de lagrimas; pero el Confesor antes de absolverle, porque se actuara mas en el dolor, y en el proposito, le puso delante de un Santo Crucifixo, ponderandole aquel amor infinito, que habia obrado Dios en aquel expectaculo tan lastimoso. Esto le decia, quando volviendo los ojos lo halló muerto. Aquí las congojas del Confesor, aquí las dudas sobre no haberlo absuelto. El dia siguiente en el Sermon pidió à todo el Auditorio sus oraciones por aquella alma. Pero estando todos de rodillas, entró volando en la Iglesia una paloma blanca, que trayendo en el pico una cedula, la dexó caer à los pies del Predicador; leyó, y decia: *Fulano no ha menester vuestras oraciones, porque fue tanto el dolor de sus culpas, y el amor de Dios, que tuvo, tandole ese la vida, le ha dado ya la eterna que goza.* Católicos, dexad allí las admiraciones, sacad el fruto. Todos quantos bienes tiene Dios que dar en el Cielo, y en la Tierra, todos se cifran en la Caridad: ésta, si queremos, la podemos conseguir en un punto. Quién será el necio, que la desprecie? ¿quién será el loco, que no la busque? ¡Oh, Dios, hermosura infinita, bien inmenso! ¿Quién te amara como te aman todos los Bienaventurados en la Gloria!

PLATICA XXI.

Quanta es la obligacion que todos tienen de saber, y entender la Doctrina Christiana.

A 8. DE SEPTIEMBRE DE 1690.

HAbiendo sido la ignorancia perniciosa hija, que nos nació de la primera culpa, pasó despues à ser madre, de que nacen innumerables pecados; y no hay peor, ni mas perniciosa ignorancia, que la que muy pagada de sí, ni busca, ni aun admite su desengaño: dos veces está ciego el que aun à vista de un claro, y patente cotejo, que es el mas eficaz argumento para el desengaño, aun no lo quiere ver su ceguedad. Si de un dia à otro estamos viendo la distincion: ¿qué tiene nuestra pasion que tupirse? Vemos, Fieles, los caminos, que nos enseña Dios patentes, y vemos los precipicios por donde nos despeña el Demonio; y por seguir éstos cerrar los ojos para no ver aquellos; esa es la ignorancia mas ciega, que nos precipita en innumerables culpas. Por eso à aquel impio Rey Sedecias, imagen lastimosa de un pecador, permitió Dios que le sacasen los ojos, no ya en Babilonia, sino en Reblata, Ciudad todavia de la Tierra de Promision, como consta de las Divinas letras, al capitulo veinte y cinco del quarto de los Reyes; porque si su ignorancia ciega, no queriendo atender la Doctrina, y voces de Dios, fue la que le hizo perder à Jerusalén, Ciudad de la vision, fue la que le hizo dexar la tierra prometida, y caminase ya ciego ¿à dónde! ¿A dónde ha de ir un ciego, sino à Babilonia, al error, à la confusion?

Para desterrar, pues, esta ignorancia, habiendonos ya apuntado quál es nuestro fin ultimo, y quáles los caminos, y medios seguros para conseguirlos, nos convence hoy el Catecismo con un fortisimo argumento, con una clara consequencia. Sin Fé, Esperanza, y Caridad, nadie puede llegar à ver à Dios. Ahora, pues, para saber creer, ¿qué es lo que toca à la Fé? Es menester entender bien el Credo, y los Articulos de la Fé. Para saber esperar, y pedir, ¿qué es lo que pertenece à la Esperanza? Es menester entender bien el Padre nuestro. Para saber obrar, ¿qué es lo que hace la Caridad? Es menester entender bien los Mandamientos, que hemos de guardar, y los Sacramentos que hemos de recibir. *Luego*, saca la consequencia, *¿luego obligados estamos à saber, y entender todo eso?* Fuerte argumento, Fieles, fuerte argumento, ¿y qué hay que responder à esto? ¿Qué? Conceder nuestra obligacion, que nos convence: y confesar nuestro descuido, si lo ha habido, en materia tan importante, que nos vá en ello no menos que la salvacion, *¿Luego obligados estamos à saber, y entender todo eso?* R. *Si estamos, porque no podemos cumplirlo sin entenderlo.* ¿Y qué es todo eso, que así estamos obligados à saberlo, y no solo à saberlo,

lo, sino à entenderlo? Es toda la mas provechosa ciencia del alma; es toda la mas alta sabiduría del Cielo; y es toda la Doctrina Christiana, que en eso se cifra, y se comprehende. De modo, oyentes mios, que esto de saber, y entender la Doctrina Christiana, no es materia de vana curiosidad, no, sino muy sólido provecho. No es materia solo de gusto, no, sino de muy importante necesidad: no es materia, que se ha de coger solo por entretenimiento, no, sino por muy precisa obligacion. Obligados estamos, obligados estamos à saber, y entender todo eso: sí; ¿pero qué tanta es esta obligacion? Eso explicaré ahora por sus partes.

Sin la virtud de la Fé infusa en el alma, nadie, nadie puede salvarse. Definelo con San Pablo el Tridentino. (Trid. *Sess.* 6. *cap.* 8.) Añado mas: los que han llegado ya al uso de la razon, teniendo como todos los presentes, por la misericordia de Dios tenemos, quien bastantisimamente nos proponga los Mysterios de nuestra Fé, no nos basta solo la Fé infusa en el alma, sino que del todo hemos menester para salvarnos hacer los actos de Fé, que es creer. Ahora, pues, Padre, ¿bastará para creer, si alguno, sin cuidar de saber el Credo, ni otro Mysterio alguno en particular, dice en general, y en confuso: Yo creo, y tengo todo lo que tiene, y cree la Santa Iglesia Católica Romana. ¿Bastará solo esto? Respondo, que no basta, y que ese fue error de algunos, que quisieron meterse à Teologos sin serlo, y está condenado por heretico, por el Sumo Pontifice Gregorio XI. como consta del Directorio de los Señores Inquisidores. *Direct. p.* 2. *g.* 10. *her.* 8.

Ya, pues, si no basta creer solo en general, sino que debemos creer en particular, ¿quáles son aquellos Mysterios, que en particular debemos creer? Aqui es menester hablar con distincion, porque hay (atiendanme) hay algunos Mysterios, que el creerlos en particular, es medio del todo necesario para salvarnos. Reparen la voz medio, asi se explica el Teologo: porque asi como el medio es tan del todo necesario para conseguir, ò llegar al fin, que sin el medio de ningun modo se conseguirá; asi, sin creer estos Mysterios, nadie que tenga uso de razon, en ningun caso se salvará. (Vid. Suar. *d.* 13. *de Fid.* Th. Sanch. *l.* 2. *in Decal. c.* 3.) ¡Oh! que no lo supe: no es escusa. ¡Oh! que no lo advertí: no hay remedio. ¡Oh! que del todo lo ignoré: no basta, se condenará, se condenará sin remedio. ¡Valgame Dios! ¿y quáles son, Padre, esos Mysterios, para creerlos luego, ahora, aqui, y para no olvidarlos jamás? Ya lo digo. Lo primero, creer, que hay un solo Dios verdadero; juntamente, que este Dios me ha de pagar segun mis obras; si obro, y vivo bien, con un eterno premio; si obro, y vivo mal, con un eterno castigo: *Accedentem ad Deum*, dice S. Pablo, *oportet credere quia est, & quia inquirentibus se remunerator sit.* Y que esto sea medio del todo necesario, nadie puede dudarlo ya, condenada la proposicion veinte y dos, entre las que condenó el Sumo Pontifice Inocencio XI. ¿Hay, Padre, otros Mysterios, que debamos creer con esa tan apretada necesidad? Si os he de responder en materia tan del todo grave, y de tan suma importancia, lo mas seguro, segun el mayor numero de los mas graves, è insignes Teologos, es tambien medio del todo necesario para salvarse, creer el Mysterio de la Santisima Trinidad, tres Personas distintas, y un solo Dios verdadero; y el Mysterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, que se hizo hombre por nosotros, y siendo Dios verdadero, y verdadero Hombre, es un solo Christo nuestro Redentor. Estos, pues son los Mysterios, que debemos creer, como medio del todo necesario para salvarnos.

Pero hay otros Mysterios, que tambien estamos obligados à creer en particular cada uno por necesidad de precepto Divino, y Eclesiastico: de modo, que si por su descuido, y sabiendo esta su obligacion un Christiano, no los sabe, está en estado de pecado mortal; y no solo eso, sino que mientras estuviere en esta ignorancia de esos Mysterios, no puede ser absuelto, sin que primero sepa, y crea estos Mysterios: ¿y quáles son? En breve está dicho. Todos los que se contienen en el Credo, que es la regla de nuestra Fé; asi lo llama San Agustin. Todos, y cada uno en particular; de modo, que no basta creer solo todo lo que contiene el Credo, sino que se debe creer de por si cada uno de sus Mysterios, y el Mysterio de la Comunion de los Santos, como pudiere cada uno entenderlo: y además el Mysterio Santisimo de la Eucaristia, que está alli realmente el Cuerpo, y Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo. ¿Y bastará para esto con saber de memoria el Credo? No; solo saberlo de memoria no basta, es menester entenderlo: *Nec putemus* (dice el C. Marcion 2. *a.* 1.) *nec putemus in verbis Scripturarum esse Evangelium, sed in sensu, non in superficie, sed in medulla.* Entendidos, pues, y creidos esos Mysterios en particular, debemos luego en general creer todo aquello que cree la Santa Madre Iglesia, estando prontos à creer cada uno de todos los demás Mysterios en particular, si cada uno nos lo propusieran como de Fé.

Pero aún se estiende à mas la necesidad de este precepto, y es, que estamos obligados debajo de pecado mortal, à saber, y entender los diez Mandamientos de la Ley de Dios, y los cinco de la Iglesia; porque sin saber, y entender nuestra obligacion, ¿cómo la podrémos guardar? De aqui es, que no basta solo saberlos de memoria, no basta, sino entender su obligacion: *Scire leges, non est earum verba tenere, sed vim, ac potestatem.* Debemos tambien saber los Sacramentos, y con especialidad los tres: El Bautismo, en que de esclavos del Demonio, renacemos à hijos de Dios por la gracia que en él recibimos: el Sacramento de la Penitencia. ¡Ah, oyentes mios! Cómo se confesará bien quien no sabe quáles son las partes esenciales de este Sacramento? De modo, que sin ellas no es válido, no se consigue la gracia. Estamos, pues, todos obligados con precepto debaxo de pecado mortal à saberlo, entendiendo bien todo lo que se requiere para recibirlo dignamente; y para que en este Sacramento restauremos la gracia perdida, este Sacramento es la tabla que nos queda despues del naufragio. Asi lo explica el Santo Concilio de Trento, como ya lo dixe aqui la Doctrina pasada. (Conc. Trid. *ses.* 7. *c.* 14.) Esto es lo del todo cierto, del todo seguro, doctrina definida, doctrina de Fé, sin que en esta materia andemos à querer parecer Teologos con opinioneciras, que entre gente ignorante pudieran tener consequencias de sumo peligro. Despues del pecado no nos queda otro remedio, sino la confesion; y si ésta no se puede hacer por falta de Confesor, hacer un Acto de contricion verdadero: debemos tambien saber, y entender el Soberano, y Santisimo Sacramento de la Eucaristia, con todas las disposiciones, que se requieren para dignamente recibirlo.

¡Valgame Dios! ¿Es posible, Padre, que tanto es lo que debemos saber, y entender, y todo eso estamos obligados à saberlo, y entenderlo debaxo de pecado mortal? No hay duda: todo esto en la substancia, de modo, que cada uno entienda cada Mysterio, cada Mandamiento, y cada Sacramento. No digo, que tenga tanta obligacion de saberlo con las sutilezas, y las delgadezas de los Teologos: no, sino de modo que conozca lo que debe creer en cada Mysterio, lo que debe obrar en cada Mandamiento. No digo, que los que mas no pueden, hayan de saber todo eso de memoria debaxo de pecado mortal, aunque hay gravisimos Teologos, que lo afirman; pero otros, no menos graves, dicen, que no será pecado mortal no saber todo esto de memoria, con tal que en la substancia se sepa, y se entienda. Pero ahora os hago yo este argumento: Si sabiendo de memoria el Credo hay tantos, que no entienden lo mismo que en él dicen, ¿qué seria no sabiendolo de memoria? Mas: Si en el Credo se encierran tan Soberanos Mysterios, tantas obligaciones en los Mandamientos, y esto todo, hay no pocos, que muy picados de discretos, jamás en su vida lo han oido explicar, ¿cómo lo entenderan? Yo no lo entiendo.

¡Ah, oyentes mios! Mirad si es necesaria, mirad si es provechosa la explicacion de la Doctrina Christiana, pues estais obligados à saberla, y entenderla debaxo de pecado mortal: y si no la entendeis, ¿qué remedio? Acudir con humildad à quien os la enseñe. Un Ermitaño, no pudiendo entender un lugar de la Sagrada Escritura, perseveró ayunando setenta semanas, pidiendo à Dios que lo sacase de sus dudas, y le enseñase lo que aquello queria decir; pero despues de tanto ayuno, se quedó todavia en ayunas de su inteligencia. Determinóse à ir à buscar otro Anacoreta, que se lo enseñase. (*in Vit. PP. lib.* 1. *c.* 7.) Sale de su cueba, y à no muchos pasos que hubo andado, aparecele un Angel: ¿Dónde vas? Voy à esto: pues sabete (le dice) que con tantos ayunos como has hecho, no te has acercado tanto à Dios, como con solo este acto de humildad de ir à buscar otro que te enseñe, y asi me embia à explicartelo. Explicóselo como un Angel, y el anciano quedó con esto dos veces enseñado. Desdeñese ahora el que se precia de muy entendido, la que se tiene por muy discreta, de acudir à la Doctrina Christiana à aprender lo que quizá no sabe, y debe saber debaxo de pecado mortal.

Pero no es este el mayor daño: ¡Ah, padres de familias, y la cuenta, que acerca de esto os espera! No hablo ya de los hijos, que aun con estos menos suele ser el descuido; pero esos miserables esclavos, que os han de estar sirviendo todo el año, y que siquiera un rato no les dareis para que aprendan la Doctrina. Pues en ellos puede ser que su ignorancia, por no saber esta obligacion, les escuse la culpa en lo que es de precepto, saber, y entender; pero en vosotros, que sabeis esta obligacion, ¡oh, qué culpas! ¡y oh, qué cargos! Hay en esto gravisimo descuido en las casas grandes, que en no pocas, cuidandose mucho de la librea, y del acompañamiento de Lacayos, quizá, y sin quizá, no sabe el Señor de casa en qué ley viven sus Lacayos, si son Christianos, si saben lo que es obligacion que sepan; y los que por su descuido del amo no lo saben, ellos, y el amo, y la ama se condenan. Ni basta que alguna vez lo hayan sabido, porque siendo cosa que se olvidan, si no se cuida que lo repitan, no está segura la conciencia. No digo, que por quatro, ni ocho dias, que se les dexe de explicar la Doctrina, ya por eso cometeis pecado mortal; pero si el descuido es continuo, y si ellos, como de ordinario sucede, por este descuido ni la saben, ni la entienden, no solo están los descuidados amos en pecado mortal, sino que si no tienen en esto enmienda, dicen gravisimos Teologos, que no deben ser absueltos. Ni os parecerá esto mucho rigor, si ponderais las muchas almas, que se lleva el diablo por esta ignorancia de la Doctrina.

Oidme un caso estraño à este proposito. (Cantimpr. *l.* 1. *cap.* 20. ap. Segne *p.* 1. *raz.* 14. *n.* 5.) Haviendose juntado à celebrar un Synodo Provincial en Francia varios Prelados, y Curas, encargaron à cierto Sacerdote el razonamiento, con que se habia de dar principio al Synodo: andaba aquel muy congoxado, y cuidadoso por no ser en la materia experto, sobre qué habia de decir su razonamiento. Estaba pensaba afligido, quando le apareció el demonio en figura de un hombre fiero: ¿Qué te afliges? le dice; refirióselo el Sacerdote: Anda, ¿de tan poco te afliges? Pues yo te diré el razonamiento que has de hacer. Mira, diraste esto: *Los Reflores, y Principes de las tinieblas infernales saludan à los Prelados, y Parrocos de las Iglesias, y les dán muchas gracias de la negligencia que tienen en enseñar à los Pueblos; porque de la ignorancia nacen los pecados, y*

de los pecados las condenaciones. Esto has de decir; y sabete, que yo soy el demonio, y que así me manda, y me obliga Dios à que te lo diga. ¿Pues, cómo me han de creer? replicó el Sacerdote, que dirán que yo lo fingí, ò lo soñé. Yo te daré la señal para que te crean; y pasandole su negra mano por la cara, se la dexó tan negra como un carbon, y le dixo. Por mas que te laves, no podrás quitarte ese color; pero luego que digas lo que te he dicho, lavate allí en la Iglesia con el agua bendita, y quedarás blanco. Así fue: pareció tan atezado, y negro en el Synodo: dixo su razonamiento, como se lo encargó el demonio, y lavandose luego con el agua bendita, quedó blanco. Llenó de espanto à toda Francia este suceso. Y ahora, Fieles, ¿à quién daré yo las gracias de parte del demonio? Sabemos, y nos consta el santo zelo de nuestro Illustrisimo Prelado, y de todos los señores Curas, en la explicacion de la Doctrina Christiana: en esta Casa es continuo el exercicio todo el año. ¡Pues à quién dará las gracias el demonio de que tantos miserables esclavos no la sepan? ¡Oh, Dios! A vosotros, padres de familias, os saluden los Principes de las infernales tinieblas, y os dan las gracias de que vuestros esclavos, por vuestro descuido, vivan tan como barbaros, sin saber lo que necesitan para salvarse, por lo qual tantos se condenan: de que delante de Dios no os queda ya ni la mas leve escusa. Hacedlos venir acá, hacedlos venir, hacedlos que aprendan esa Doctrina breve, que esto miró el santo zelo del que la compuso, juntando en ella lo que nos obliga saber, y creer debaxo de pecado mortal.

Padre, hay negros bozales, y chimericos, y son rudisimos. Yo os obligo mas à que con mas continuacion se les enseñe. Y si es tanta la rudeza, que aun despues de mucho tiempo de enseñarles, aun no saben; por lo menos sepan estos, lo que ya dixe que es tan necesario, como medio, que no se salvarán, teniendo uso de razon, si no lo creen: Que es Dios uno solo, y tres Personas: Que ha de condenar à los malos, y premiar à los buenos: Que Jesu-Christo es verdadero Hombre, y verdadero Dios. Sepan, y crean esto, y todo lo demás, que es de precepto, procurese siempre que lo sepan, como alcanzare su rudeza. Y si mas no se puede, enseñarlos à acudir à la que es Fuente de la Luz, à la que es Madre de la Gracia, à la que es Maestra de la Fé, à la que enseñó à los Apostoles, à la que alumbró à los Evangelistas, à MARIA à MARIA. ¡Oh, Señora, y qué tarde llego à tus elogios, quando ya me falta el tiempo! Pero à tus debidas alabanzas jamás cesarán las eternidades.

Un Soldado, dexadas las armas del siglo, se entró Monge Cisterciense; pero con el Abito se quedó tan bronco, y tan rudo, como antes: de modo, que jamás pudo aprender las oraciones, y rudimentos de la Doctrina. (*Spec. Exemp. verb. Salut. Aug. ex.* 1.) Afligiale esto mucho al Abad, y con cuidado, è instancias, no pudo jamás conseguir de su rudeza, sino que aprendiese el Ave Maria: esta rezaba casi cada instante, viviendo inculpable vida. Murió: y habiendole enterrado en el Cementerio, mostró bien la Señora quanto le habia agradado: porque creció sobre su sepultura un arbol, en cuyas hojas todas con letras de oro estaban escritas estas palabras: AVE MARIA GRATIA PLENA. Al rumor del prodigio acudió innumerable Pueblo: vino tambien el Obispo, hizo cavar el arbol, y hallaron, que le nacia de la boca à aquel Santo Monge, dichosamente rudo, mejor diré, dichosamente sábio, que así, por medio de las alabanzas de Maria, logró la sabiduria eterna.

¡Oh! en buen hora vengas al mundo, Aurora la mas bella que destierras las tinieblas de nuestra ignorancia: Estrella la mas pura, que alumbras las tristes sombras de nuestra ceguedad: Sol el mas hermoso, que llenas nuestros entendimientos con los rayos de la mas provechosa doctrina. Vengas en buen hora, reciennacida, que abrevias en tus prerogativas las eternidades: Niña, que ciñes en tu pequeñéz de gracia lo infinito: Criatura, que en tus limites has de abreviar lo inmenso, hoy todos te saludan conmigo: Dios te salve, Hija de Dios Padre, en tus manos encomiendo mi Fé, para que la alumbres. Dios te salve, Madre de Dios Hijo, en tus manos entrego mi Esperanza, para que la alientes. Dios te salve, Esposa del Espiritu Santo, en tus manos pongo mi Caridad, para que la inflames, para que salga yo de mis ignorancias: tú eres la Maestra de la Fé, y para que salga yo de mis culpas, tu eres la Maestra de la Gracia.

¶ *Siguense quatro Sermones, que en esta inmediata Quaresma predicó el mismo Padre Juan Martinez de la Parra en la Casa Profesa de Mexico, por contener puntos de explicacion de Doctrina Christiana, y que pueden ser de provecho à los que los leyeren.*

DEL AMOR DE LOS ENEMIGOS.

PRIMER VIERNES DE QUARESMA EN LA CASA PROFESA DE MEXICO, AÑO DE 1691.

Diliges proximum tuum, & odio habebis inimicum tuum: Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros. Matth. cap. 5.

SI el amar es tan facil como querer, ¿qué es yá lo que en este dia me queda que persuadir? Todos confiesan desde luego por tan cierto como experimentado, que esto de amar, no es mas que querer. Y si es esta verdad tan cantada, ¿qué tengo yo que atender dificultades, que ponderan en su agravio para amar los ofendidos, embarazos que representan para amar en su honra los duelistas, è imposibles, que, segun leyes iniquas del mundo, alegan los estadistas por el maldito duelo? Pues embarazos, que con solo querer se alianan, no son embarazos; dificultades, que con solo querer se vencen, no son dificultades; imposibles, que con solo querer se facilitan, no son imposibles: Alto, pues, si todos cantan, que esto de amar no es mas de querer, amad à vuestros enemigos: *Diligite inimicos vestros*: Jesu-Christo es quien asi lo manda. ¿Qué tengo yo que gastar tiempo en traer exemplos, alegar autoridades, discurrir razones, ponderar argumentos? Que quien à su mismo Dios no oye, ¿qué le moverá? En amarlos nos vá la salvacion, la riqueza inmensa, la quietud perdurable, la honra eterna. ¿Pues qué tengo que gastar tiempo en proponerle al agraviado la quietud de esta vida, el provecho, y la honra del mundo, si perdona? Pues aunque le concediera que el perdon fuera acá la mayor desventura, infamia, y deshonra, padecer todo eso aun fuera nada, por conseguir en el Cielo la que solo es honra, que es la eterna: *Solus honor* (dixo de aquella el Grande Agustino), *qui nulli negatur digno, nulli deferetur indigno.* Y en fin, ¿qué tengo que adelgazar discursos para mostrarle à la voluntad lo facil, lo hacedero, lo suave, que es cumplir este precepto, si todos me confiesan yà, que esto de amar es tan facil como querer? Asi es, (me dirá alguno, picado de Filosofo) pero eso se entiende en amar un objeto agradable, donde se reconoce conveniencia, donde se halla gusto. Admito la respuesta; pero veamos qué se le responde à esta instancia. Y si la Fé, si la verdad eterna, si el mismo Dios nos asegura en el amar al enemigo el mayor gusto en la quietud de la conciencia, el mayor provecho en el bien del alma, y el deleyte mas inmenso de la Gloria: luego tambien el amar al enemigo será tan facil como querer. Ea, que no tiene escusa nuestro amor, si no queremos negarnos à la Fé; y quien à la Fé no atiende, no me oyga, que para oyentes Carólicos esto basta. Querer mal, y querer bien, todo es querer; y si querer el objeto agradable es amor de la hermosura, querer al enemigo es amor hermoso. El uno busca la hermosura; el otro en sí mismo la tiene: y lo que vá de buscar à tener, eso vá del amor de la hermosura, que tiene por madre à la Naturaleza, al amor hermoso, que amando al enemigo, tiene por madre à Maria, y goza en sí mismo la mejor hermosura de la gracia. *AVE MARIA.*

Diliges proximum tuum, &c. Matth. ubi suprà.

COmo es este Sermon de enemigos, se ha reducido à un campal desafio, en que todo es batallar con argumentos, discursos, y razones. Mas yo confieso desde luego, que no me hallo hoy con valor para salir asi desafiado à la campaña, no pienso tan à campo abierto tirar puntas, que hallando broqueles de escusas, y tretas de sinrazones, despues de muy fatigados, no hayamos de volver otra vez à la Ciudad, tan como de antes enemigos. Mas à lo casero pienso batallar hoy; y por eso, dexando las razones de estado, y los duelos à los que reventando muy de honrados, con un punto solo revientan, y baxan al Infierno en un punto: *Et in puncto ad inferna descendunt.* (*Job cap.* 21. v. 13.) Dexando los desafios, las armas, y las carabinas à esos valentonazos, que venden vidas, y que con esas armas baxarán al Infierno à proseguir contra sí mismos la batalla: *Descendent in infernum cum armis suis.* (*Ezech. c.* 32. v. 27.) Me pienso entrar à buscar dentro de las casas, y aun dentro de las recamaras los enemigos, que quizá por ruines, se esconden.

Yá, pues, lo que otras veces se supone desde luego, como yá sabido, eso es lo que hoy ha menester mi ignorancia averiguarlo: Amad à vuestros enemigos. ¿Y quiénes son, pregunto yò, estos enemigos, à quienes debemos amar? ¡Qué ociosa pregunta! No, no me la culpen tan presto, antes que muestre mi razon, y confiese nuestra experiencia, que no tiene nada de antojadiza. Suponese en el Evangelio (y son aun los mas perversos Judios los que lo suponen) que amamos à nuestros proximos: *diliges proximum tuum.* Y si yo, segun andan nuestras costumbres, no puedo distinguir por las acciones, quáles son estos proximos, que yá se aman: ¿cómo podré conocer, quales son los enemigos que se han de amar? Si por las acciones, si por las obras, si por los efectos nadie acertará à distinguir en México quienes se miran como proximos, ¿cómo en tal confusion havrá quien determine quáles se miran como enemigos? Y si lo que yá se supone está dudoso, ¿cómo sabrémos lo que se manda?

El caso es, oyentes mios, que piensan muchos, (ò por lo menos, obran, proceden, y viven como si asi lo pensáran) que estos enemigos, à quienes debemos amar; solo se entiende de aquellos, que cargados de armas andan desafiando para matarse. Piensan, que las venganzas que aquí se nos prohiben, solo son aquellas, que tirando al ultimo destrozo, intentan derramar la sangre del corazon, y la vida. Piensan las mugeres, que esto de enemistades, prohibidas en el Evangelio, solo habla con los hombres, que todo lo remiten à la espada. Piensan los parientes, y hermanos, que esto de odios detestables à Dios, solo se les prohibe para con los estraños. Piensan los que se comunican en una casa, y en un oficio, que esto de rancores, solo los destierra Jesu-Christo de entre los que ni se vén, ni se comunican, ni se hablan. Piensan los que se llaman amigos, que estas malas voluntades solo las

de los pecados las condenaciones. Esto has de decir; y sabete, que yo soy el demonio, y que así me manda, y me obliga Dios à que te lo diga. ¿Pues, cómo me han de creer? replicó el Sacerdote, que dirán que yo lo fingí, ò lo soñé. Yo te daré la señal para que te crean; y pasandole su negra mano por la cara, se la dexó tan negra como un carbon, y le dixo. Por mas que te laves, no podrás quitarte ese color; pero luego que digas lo que te he dicho, lavate allí en la Iglesia con el agua bendita, y quedarás blanco. Así fue: pareció tan atezado, y negro en el Synodo: dixo su razonamiento, como se lo encargó el demonio, y lavandose luego con el agua bendita, quedó blanco. Llenó de espanto à toda Francia este suceso. Y ahora, Fieles, ¿à quién daré yo las gracias de parte del demonio? Sabemos, y nos consta el santo zelo de nuestro Illustrisimo Prelado, y de todos los señores Curas, en la explicacion de la Doctrina Christiana: en esta Casa es continuo el exercicio todo el año. ¡Pues à quién dará las gracias el demonio de que tantos miserables esclavos no la sepan? ¡Oh, Dios! A vosotros, padres de familias, os saluden los Principes de las infernales tinieblas, y os dan las gracias de que vuestros esclavos, por vuestro descuido, vivan tan como barbaros, sin saber lo que necesitan para salvarse, por lo qual tantos se condenan: de que delante de Dios no os queda ya ni la mas leve escusa. Hacedlos venir acá, hacedlos venir, hacedlos que aprendan esa Doctrina breve, que esto miró el santo zelo del que la compuso, juntando en ella lo que nos obliga saber, y creer debaxo de pecado mortal.

Padre, hay negros bozales, y chimericos, y son rudisimos. Yo os obligo mas à que con mas continuacion se les enseñe. Y si es tanta la rudeza, que aun despues de mucho tiempo de enseñarles, aun no saben; por lo menos sepan estos, lo que ya dixe que es tan necesario, como medio, que no se salvarán, teniendo uso de razon, si no lo creen: Que es Dios uno solo, y tres Personas: Que ha de condenar à los malos, y premiar à los buenos: Que Jesu-Christo es verdadero Hombre, y verdadero Dios. Sepan, y crean esto, y todo lo demás, que es de precepto, procurese siempre que lo sepan, como alcanzare su rudeza. Y si mas no se puede, enseñarlos à acudir à la que es Fuente de la Luz, à la que es Madre de la Gracia, à la que es Maestra de la Fé, à la que enseñó à los Apostoles, à la que alumbró à los Evangelistas, à MARIA à MARIA. ¡Oh, Señora, y qué tarde llego à tus elogios, quando ya me falta el tiempo! Pero à tus debidas alabanzas jamás cesarán las eternidades.

Un Soldado, dexadas las armas del siglo, se entró Monge Cisterciense; pero con el Abito se quedó tan bronco, y tan rudo, como antes: de modo, que jamás pudo aprender las oraciones, y rudimentos de la Doctrina. (*Spec. Exemp. verb. Salut. Aug. ex.* 1.) Afligiale esto mucho al Abad, y con cuidado, è instancias, no pudo jamás conseguir de su rudeza, sino que aprendiese el Ave Maria: esta rezaba casi cada instante, viviendo inculpable vida. Murió: y habiendole enterrado en el Cementerio, mostró bien la Señora quanto le habia agradado: porque creció sobre su sepultura un arbol, en cuyas hojas todas con letras de oro estaban escritas estas palabras: AVE MARIA GRATIA PLENA. Al rumor del prodigio acudió innumerable Pueblo: vino tambien el Obispo, hizo cavar el arbol, y hallaron, que le nacia de la boca à aquel Santo Monge, dichosamente rudo, mejor diré, dichosamente sábio, que así, por medio de las alabanzas de Maria, logró la sabiduria eterna.

¡Oh! en buen hora vengas al mundo, Aurora la mas bella que destierras las tinieblas de nuestra ignorancia: Estrella la mas pura, que alumbras las tristes sombras de nuestra ceguedad: Sol el mas hermoso, que llenas nuestros entendimientos con los rayos de la mas provechosa doctrina. Vengas en buen hora, reciennacida, que abrevias en tus prerogativas las eternidades: Niña, que ciñes en tu pequeñéz de gracia lo infinito: Criatura, que en tus limites has de abreviar lo inmenso, hoy todos te saludan conmigo: Dios te salve, Hija de Dios Padre, en tus manos encomiendo mi Fé, para que la alumbres. Dios te salve, Madre de Dios Hijo, en tus manos entrego mi Esperanza, para que la alientes. Dios te salve, Esposa del Espiritu Santo, en tus manos pongo mi Caridad, para que la inflames, para que salga yo de mis ignorancias: tú eres la Maestra de la Fé, y para que salga yo de mis culpas, tu eres la Maestra de la Gracia.

¶ *Siguense quatro Sermones, que en esta inmediata Quaresma predicó el mismo Padre Juan Martinez de la Parra en la Casa Profesa de Mexico, por contener puntos de explicacion de Doctrina Christiana, y que pueden ser de provecho à los que los leyeren.*

DEL AMOR DE LOS ENEMIGOS.

PRIMER VIERNES DE QUARESMA EN LA CASA PROFESA DE MEXICO, AÑO DE 1691.

Diliges proximum tuum, & odio habebis inimicum tuum: Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros. Matth. cap. 5.

SI el amar es tan facil como querer, ¿qué es yá lo que en este dia me queda que persuadir? Todos confiesan desde luego por tan cierto como experimentado, que esto de amar, no es mas que querer. Y si es esta verdad tan cantada, ¿qué tengo yo que atender dificultades, que ponderan en su agravio para amar los ofendidos, embarazos que representan para amar en su honra los duelistas, è imposibles, que, segun leyes iniquas del mundo, alegan los estadistas por el maldito duelo? Pues embarazos, que con solo querer se alianan, no son embarazos; dificultades, que con solo querer se vencen, no son dificultades; imposibles, que con solo querer se facilitan, no son imposibles: Alto, pues, si todos cantan, que esto de amar no es mas de querer, amad à vuestros enemigos: *Diligite inimicos vestros*: Jesu-Christo es quien asi lo manda. ¿Qué tengo yo que gastar tiempo en traer exemplos, alegar autoridades, discurrir razones, ponderar argumentos? Que quien à su mismo Dios no oye, ¿qué le moverá? En amarlos nos vá la salvacion, la riqueza inmensa, la quietud perdurable, la honra eterna. ¿Pues qué tengo que gastar tiempo en proponerle al agraviado la quietud de esta vida, el provecho, y la honra del mundo, si perdona? Pues aunque le concediera que el perdon fuera acá la mayor desventura, infamia, y deshonra, padecer todo eso aun fuera nada, por conseguir en el Cielo la que solo es honra, que es la eterna: *Solus honor* (dixo de aquella el Grande Agustino), *qui nulli negatur digno, nulli deferetur indigno.* Y en fin, ¿qué tengo que adelgazar discursos para mostrarle à la voluntad lo facil, lo hacedero, lo suave, que es cumplir este precepto, si todos me confiesan yà, que esto de amar es tan facil como querer? Asi es, (me dirá alguno, picado de Filosofo) pero eso se entiende en amar un objeto agradable, donde se reconoce conveniencia, donde se halla gusto. Admito la respuesta; pero veamos qué se le responde à esta instancia. Y si la Fé, si la verdad eterna, si el mismo Dios nos asegura en el amar al enemigo el mayor gusto en la quietud de la conciencia, el mayor provecho en el bien del alma, y el deleyte mas inmenso de la Gloria: luego tambien el amar al enemigo será tan facil como querer. Ea, que no tiene escusa nuestro amor, si no queremos negarnos à la Fé; y quien à la Fé no atiende, no me oyga, que para oyentes Carólicos esto basta. Querer mal, y querer bien, todo es querer; y si querer el objeto agradable es amor de la hermosura, querer al enemigo es amor hermoso. El uno busca la hermosura; el otro en sí mismo la tiene: y lo que vá de buscar à tener, eso vá del amor de la hermosura, que tiene por madre à la Naturaleza, al amor hermoso, que amando al enemigo, tiene por madre à Maria, y goza en sí mismo la mejor hermosura de la gracia. *AVE MARIA.*

Diliges proximum tuum, &c. Matth. ubi suprà.

COmo es este Sermon de enemigos, se ha reducido à un campal desafio, en que todo es batallar con argumentos, discursos, y razones. Mas yo confieso desde luego, que no me hallo hoy con valor para salir asi desafiado à la campaña, no pienso tan à campo abierto tirar puntas, que hallando broqueles de escusas, y tretas de sinrazones, despues de muy fatigados, no hayamos de volver otra vez à la Ciudad, tan como de antes enemigos. Mas à lo casero pienso batallar hoy; y por eso, dexando las razones de estado, y los duelos à los que reventando muy de honrados, con un punto solo revientan, y baxan al Infierno en un punto: *Et in puncto ad inferna descendunt.* (*Job cap.* 21. v. 13.) Dexando los desafios, las armas, y las carabinas à esos valentonazos, que venden vidas, y que con esas armas baxarán al Infierno à proseguir contra sí mismos la batalla: *Descendent in infernum cum armis suis.* (*Ezech. c.* 32. v. 27.) Me pienso entrar à buscar dentro de las casas, y aun dentro de las recamaras los enemigos, que quizá por ruines, se esconden.

Yá, pues, lo que otras veces se supone desde luego, como yá sabido, eso es lo que hoy ha menester mi ignorancia averiguarlo: Amad à vuestros enemigos. ¿Y quiénes son, pregunto yò, estos enemigos, à quienes debemos amar? ¡Qué ociosa pregunta! No, no me la culpen tan presto, antes que muestre mi razon, y confiese nuestra experiencia, que no tiene nada de antojadiza. Suponese en el Evangelio (y son aun los mas perversos Judios los que lo suponen) que amamos à nuestros proximos: *diliges proximum tuum.* Y si yo, segun andan nuestras costumbres, no puedo distinguir por las acciones, quáles son estos proximos, que yá se aman: ¿cómo podré conocer, quales son los enemigos que se han de amar? Si por las acciones, si por las obras, si por los efectos nadie acertará à distinguir en México quienes se miran como proximos, ¿cómo en tal confusion havrá quien determine quáles se miran como enemigos? Y si lo que yá se supone está dudoso, ¿cómo sabrémos lo que se manda?

El caso es, oyentes mios, que piensan muchos, (ò por lo menos, obran, proceden, y viven como si asi lo pensáran) que estos enemigos, à quienes debemos amar; solo se entiende de aquellos, que cargados de armas andan desafiando para matarse. Piensan, que las venganzas que aquí se nos prohiben, solo son aquellas, que tirando al ultimo destrozo, intentan derramar la sangre del corazon, y la vida. Piensan las mugeres, que esto de enemistades, prohibidas en el Evangelio, solo habla con los hombres, que todo lo remiten à la espada. Piensan los parientes, y hermanos, que esto de odios detestables à Dios, solo se les prohibe para con los estraños. Piensan los que se comunican en una casa, y en un oficio, que esto de rancores, solo los destierra Jesu-Christo de entre los que ni se vén, ni se comunican, ni se hablan. Piensan los que se llaman amigos, que estas malas voluntades solo las

reprueba Dios entre los yá declarados enemigos. Y en fin, piensan los unos, que solo hay enemistades donde han intervenido manifiestos agravios. Y piensan los otros, que solo hay odios, donde con la estrañeza, el retiro, el ceño, se han negado el habla, la comunicacion, y la cortesia. Pues valgan verdades, y quitemos solapas: Hay gravisimos rancores entre vosotros, sin desafios, sin armas, sin pistolas, sin que se derrame la sangre, y sin que se quite la vida. Hay funestisimos odios dentro de una misma casa, de una misma familia, de un exercicio mismo, entre los que se hablan, se comunican, y se saludan. Hay enemistades mas crueles dentro de las mismas que se llaman amistades. Y en fin, hay quien aborrece al que nunca en nada lo agravió; hay quien lo dispone la ruina al que le está mostrando la risa: y hay quien le traza la deshonra à aquel à quien le está haciendo el obsequio. ¡Oh, Dios, quáles estámos!

Yá, pues, lo que en el Evangelio se supone, eso es lo que yo quisiera persuadir. Se supone, que amamos al proximo: ¿Pero qué entienden aquellos por proximos? Yá se vé, que no era la general proximidad, en que todos descendemos de Adán, que asi no hicieran ellos distincion. Llamaban proximos, dice Alberto Magno, à los parientes, à los que son de un exercicio, vivienda, oficio, y à los amigos: *Proximitas hæc est conjunctio originis, vel convictus, vel beneficii, vel dilectionis.* Pues si los que los mas perversos Judios llamaban proximos, esos estamos viendo entre los Católicos, que son los mas perversos enemigos, segun andan nuestras costumbres; lo mismo pienso que es decir: *Diliges proximum tuum*, amarás à tu proximo, que es decir: *Diligite inimicos vestros*, amad à vuestros enemigos.

Confuso me hallaba aqui, sin saber por donde entrar à tan espesa selva de malezas tan venenosas: quando me roba la atencion una miserable muger, que haciendose camino por entre porteros, y guardas, entra, enviando por delante sus sollozos, à los estrados de David; y despues que postrada desahogó el corazon en gemidos envueltos en lagrimas. ¡Oh, Rey piadoso, le dice! halle acogida en tu clemencia una muger, que por viuda, desamparada, y sola, le quieren atropellar su justicia. Di, muger, sosiega: Y ella: Tenia yo, Señor, dos hijos; ¡ò nunca los tuviese, para no vér ahora dividido mi corazon en dos mitades! Ellos entre si se travaron (qué sé yo) desafiaronse al campo, y el uno de ellos (qué desgracia!) quitó al otro la vida, (qué dolor!) y sobre tanto, ahora sus parientes, y mios, aunados todos, me quieren tambien à mi quitar la vida, dandole al que queda la muerte: *Et ecce consurgens universa cognatio dicit: Trade eum qui percussit, ut occidamus eum, & deleamus hæredem.* ¿Qué dices muger? que el dolor te tiene perturbada; ¿pues quién te havia de creer, que tus parientes hicieran tal? Aun si dixeras, que los Ministros de Justicia, aun havia mucho que dudar; mas los parientes, que havian de aliviar tu dolor, que son parte en tu sentimiento, ¿lo havian de aumentar asi? ¿Qué remedian del daño? ¿Qué templan del dolor? ¿Si yá murió el uno, qué han de hacer con matar al otro? ¿Qué? Yá lo previno esa muger bien discreta: Era el que quedaba heredero: *Et deleamus hæredem.* ¿Eso hay? ¿Herencia que partir? Pues yá creo desde luego, que los parientes serán los muy primeros à matar: *Probabile fecit commentum suum Thecuana mulier* (dixo N. V. Gaspar Sanchez) *cum sapiens inducit, & deleamus hæredem: quasi diceret, ut tollamus impedimentum, quod nobis ad paterna bona aditum occludit.* ¡Ah, interés vil! ¡ah, infame interés! ¡que asi atropellas los fueros de la naturaleza, las obligaciones de la sangre, los limites de la razon, y las Leyes Santas de Dios! Estamos viendo, que se pasan años enteros sin que ésta visite à aquella otra Señora, que ni en la calle, ni aun en la Iglesia se saludan. ¿No son parientas? Y aun hermanas son: ¿Hermanas, y de esta suerte? ¿Pues qué os admira? Mas pasa, y mas dixera. ¡Oh, Dios! ¿Pues quién puede entre tanta estrechéz de amar romper el lazo? ¿Quién entre obligacion tan precisa, reconocida aun de los tigres, dispensar el respeto? ¿Quién entre sangre tan una dividir los corazones? ¿Y quién entre dos mugeres, que se llaman Christianas, hizo olvidar asi la Ley de Dios por un escandalo tan público? El interés, el interés, que no tiene mas parentesco, que el dinero. *Nescit propinquitatis jura cupiditas, sed propria utilitas hæc frater est*, dixo Tertuliano. (Tert. *Adv. Gnost.*) El caso es, que sus maridos, ò por un pleyto que siguen, ò por una herencia que pretenden, ò por una quenta que no ajustan, ò por no sé que deudas que entrampan, andan entre si desavenidos, y perdido por el interés el respeto al mundo, y à Dios; cerrando los ojos à lo justo, abren las puertas al escandalo, y les han mandado, que ni se hablen, ni se comuniquen, ni aun se saluden. ¿Y se ha de guardar esta ley de un marido rustico, y se ha de atropellar la Ley de Dios? ¿Cómo se confiesa esta gente? ¿Cómo comulgan? Si en una misma reja de comulgar, concurriendo juntas, ni aun se miran. Lo que yo sé es, que el Concilio IV. Cartaginense (*Can. 93. D. 90. cap. oblat.*) prohibe, que se admitan al Altar las ofrendas de los que asi en lo público, mostrandose enemigos, no se saludan. El Concilio XI. Toledano (*Can. 4.*) manda, que à estos se les niegue la Santisima Comunion. El Concilio Agatense dispone, que como miembros podridos, los aparte de si la Iglesia con sentencia de Excomunion. (*Can. 31. D. 90. c. plac.*) Y acá vemos, que siendo el escandalo tan notorio, dura el odio hasta las mismas Aras de Clemencia, y comulgan juntos los que tienen los corazones tan divididos. ¡Oh, Santo Dios! No niego, que el saludar una persona à otra, no es parte del todo necesaria al verdadero amor, que hoy nos intima nuestra Vida Christo; pero si el negar las salutaciones, es entre personas en que por algun especial titulo, ò de parentesco, ò de obediencia, ò de pública amistad que antes havia; se echa menos la cortesia, ¿quién evitará el escandalo, y por consiguiente la culpa? ¿Todavia comulgan estos? ¿Cómo se confiesan? vuelvo à preguntar.

Pero aun son mas frivolas las escusas con que por confesar el interés, quieren dorar la enemistad: Que no me dió parte de su funcion, ò de su boda, antes que à los demás. ¡Y por ese puntillo tan vano, se toma sobre el alma todo un monte de culpas! Vence Gedeon al Madianita, y quando las Tribus todas de Israél celebraban la victoria en festivos aplausos, hé aqui que la tribu sola de Efrain levanta tan amargas quexas, que faltó poco para convertirse el aplauso en la batalla mas sangrienta: *Jurgantes fortiter, & propè vim inferentes.* (*Judic. c. 8.*) Y toda la querella se fundaba, en que no los llamó Gedeon à la batalla: *Quid est hoc, quod facere voluisti, ut nos non vocares cum ad pugnam pergeres contra Madian?* ¡Pues valgame Dios! ¿Por qué ha de ser sola la Tribu de Efrain la que tan ofendida se quexa? Callan las demás, y esta sola hace sentimiento? Si: Eran los de Efrain los mas cercanos parientes de Gedeon, que era de la Tribu de Manasés, ambas descendientes de Joseph, y fundabase el sentimiento en el mas cercano parentesco. Fineza de amor parece, que tanto sientan no haver entrado con sus parientes en la batalla. ¡Parientes que se ofenden de que no los llamen en el aprieto, nobles parientes por cierto! asi parece, dixo el Abulense; pero no es esa quexa, sino dolor de no tener parte en los despojos: es sentimiento de vér, que los de Manesés se les aventajan, y por eso quando todos aplauden, los mas parientes son los que turban el regocijo de la victoria. Es cierto, y consta del Texto del capitulo antecedente, que los havia convidado Gedeon para la batalla: ¿pues cómo se quexan de que no los llamó? porque los llamó con todas las demás Tribus, y queria su sobervia, que el convidarlos à ellos fuese con muy especial ceremonia: *Putabant* (dice el Abulense) *se contemni, si non observarentur eis multæ ceremoniæ honoris.* ¡Ah, quántas que parecen finezas de amor, son dorados pretextos de la mas villana ruindad, y con un puntillo, que alegan para el sentimiento, ocultan venenosas puntas de solapados odios! ¿Qué murmuró, qué habló, qué dixo? Y por ese chisme de una criada, por ese cuento de un hombre ruin, ò de un lacayo, se han de estar ardiendo dos casas? ¿Y lo ha de saber, y lo ha de murmurar, y lo ha de reir toda la República? Que casó la otra, ò el otro à disgusto mio, y deshonra de su linage. Quizá no es tan en deshonra, como lo finge vuestra sobervia. Mas pregunto: ¿Porque no le hableis, ni lo veais, dexa él de ser vuestro pariente, ò vuestro hijo? No. ¿Se deshace por eso el casamiento? Menos: ¿Pues padecer por aquel casamiento la deshonra, y perder por ese odio el alma? ¿Honra, y alma perdidas? ¡Oh Dios! ¿Qué necedad mayor, que remediar una pérdida con otra pérdida, y perder el alma? ¿Porqué os parece que se perdió la honra? Los Barbaros, nos dice hoy Jesu-Christo, la gente sin Dios, los Gentiles, comunican, y saludan à sus parientes: *Si salutaveritis fratres vestros tantum, nonnè, & ethnici hoc faciunt?* ¡Oh, Señor! Y si ni aun esto hacen vuestros Christianos, ¿qué dirémos? Pues hacen punto de honra, lo que aun los mismos Gentiles miran como à infamia.

Facil prueba nos ofrecen dificiles palabras del segundo del Paralipomenon: *Congregati sunt contra Israel filii Moab, & filii Ammon, & cum eis de Ammonitis.* (2. *Paralip. c. 10.*) No es menester mas que leerlas, para que todos al punto conozcan su dificultad. Dice que se coligaron en armas contra los Israelitas los hijos de Moab, y los hijos de Amon; y con estos algunos Amonitas. ¡Hay tales palabras! ¿Los hijos de Amón, y algunos Amonitas? Es lo mismo que si dixera: Se juntaron los de Roma, y con ellos algunos Romanos: los de España, y con ellos algunos Españoles. ¿Pues para qué es esta repeticion tan ociosa? No lo es, dice San Geronimo, porque esos que llama Amonitas, no lo eran en la Nacion, por eso no los llama hijos de Amón: eran Amonitas solo en el trage porque esos eran Iduméos. Basta la autoridad de tanto Padre, para sacarnos de esta duda, pero aun queda otra: porque si sos Iduméos, ¿porqué se han de llamar Amonitas? *Et cum eis de Ammonitis.* Es el caso, dice S. Geronimo, que la guerra se hacia contra los de Israél, contra los hijos de Jacob; y los Iduméos eran hijos, y descendientes de Esaú, hermano de Jacob; eran parientes suyos: pues pelear contra sus parientes, dióles verguenza à los Iduméos, ¿y qué hacen? Mudanse el trage, y quieren mas aina llamarse Amonitas, porque no les quede la infamia de que se diga en el mundo, que unos parientes hacen guerra como enemigos à otros parientes. ¡Oh, qué de alma tienen las palabras de San Geronimo: *Ob reverentiam paterni nominis nolebant in pristino habitu arma movere contra Israel, sed transfigurabant se in habitum Ammonitarum.* (S. Hieron. *in qq. Hebr. in Par.*) De modo, que unos Bárbaros tienen por infamia declararse contra sus parientes por enemigos, ¿y entre Católicos se ha de tener por honra fundar la enemistad mas cruda en el mas estrecho parentesco?

Y si asi pasa entre los que son de una sangre, ¿qué sucede entre los que son de un exercicio, y de un oficio? Yá lo responde la vulgaridad. *Quién es tu enemigo? El de tu oficio.* Y de estos, ¡(oh, quántos hay!) hay enemigos en los Palacios, en los Tribunales, en las Escuelas; hay enemigos en las tiendas de oficiales, y de mercaderes; hay enemigos en las casas, y hay enemigos hasta en los claustros; hay enemigas en las visitas, y hay enemigas en los estrados, ¡Oh, quántos enemigos! ¡Oh, qué nunca vemos

mos que se desafien! Es verdad; pero se deshonran. No sacan las espadas: asi es; pero juegan las lenguas: no andan cargados de caravinas: es asi; pero traen atacadas de veneno las intenciones: no se derraman la sangre: es verdad; pero hacen que corra sangre, la reputacion, y el credito: no se quitan las vidas: asi es; pero se condenan las almas. ¡Oh! que se hablan, se visitan, y se saludan: Si; ¿pero con qué politicas, con qué maquinas, con qué trazas? Nunca se han hecho agravios; es verdad; mas con todo eso son enemigos. ¿Pues porqué son estas tan perversas enemistades? ¡Ai está el punto; aguarden.

¿Qué agravio le hizo aquella santa muger Ana, à la otra llamada Fenena, para que ésta continuamente la zoyeta con murmuraciones, y aun la atormentara con oprobrios? (1. *Reg.* 1.) No fue mas el agravio, sino que era Ana de mejores prendas que no Fenena, y que por eso, aunque infecunda, mas querida de Elcana su marido. De modo, Señora, que porque la otra se os aventaje en la hermosura, en la discrecion, en las prendas, sin haveros hecho mal alguno, la haveis de tener tan por enemiga, que ha de ser todo el blanco de los apodos, de la murmuracion, y de la risa? y que solo un pelo que le noteis, ha de ser por vuestras bocas el platillo de los estrados? Dura cosa por cierto. ¿Qué ofensa le hizo David à Saúl para que con tanto rancor tirára por tantas veces à quitarle la vida? Toda la ofensa fue, despues de darle la salud, asegurarle el Reyno, y conseguir insignes victorias, que allá le llevó David no sé qué aplausos de las damas de Jerusalén, y que acá el mismo Dios le dió el Decreto para suceder à Saúl en el Reyno. De modo, Cavallero, pretendiente, que porque el otro haciendo como vos su diligencia, por su maña, por su brazo, ò sea por su mano, logró la gracia, ganó el decreto, alcanzó el oficio, sin haveros hecho otra ofensa, lo haveis de coger por tan enemigo, que al punto hemos de saber todos por vuestra boca, quiénes fueron sus abuelos, quáles sus procederes, y de dónde fueron sus principios? Terrible caso! ¿Qué agravios les hizo allá Jacob à los hijos de Laban, para que ellos tan à boca llena dixeran, que era un ladron al verlo rico? *Tulit Jacob omnia, quæ fuerant Patris nostri.* (*Genes.* 13.) El agravio, que les hizo, fue servirle à su Padre catorce años, como un esclavo; hacer con él pactos muy licitos; premiarle Dios su trabajo, y aumentarle su hacienda. De modo, Mercader, Oficial, Tratante, que porque al otro le embia Dios la suerte à sus puertas; porque vés que gana, porque vés que sube, porque vés que se aumenta, sin hacerte à ti mal alguno, ¿lo has de tener tan por enemigo, que no sosiegues por armarle la zancadilla, y por arruinarle en el credito? ¡Grave desdicha! Y por abreviar, ¿qué agravio hizo Abél à Caín? ¿Joseph à sus hermanos? ¿Y porqué ni aun el Cielo se escapó de esta peste? Qué agravio le hizo el Verbo de Dios Encarnado à Lucifér tan amotinado, y rebelde: ¡Oh, qué de enemistades sin agravios! ¡qué de odios sin ofensas, tanto mas perniciosos, quanto mas ocultos! Y ¿no, ¿qué daños se siguen de estas solapadas enemistades?

¡Ah, mi Dios, y qual está el mundo! Exclama el mayor Sabio, y mejor desengañado Salomón: *Vidi calumnias, quæ sub sole geruntur, & lacrymas innocentium, & neminem consolatorem.* (*Eccl.* 4.) Estoy viendo hervir las calumnias, los falsos testimonios, las imposturas, las deshonras: el que ayer tan honrado, ya caído; el que ayer con caudal, ya perdido: gime oprimido à las violencias el desvalido, y no le queda al inocente otro consuelo en su total desdicha que sus lagrimas. ¡Ah, mundo! Dichoso el que con la muerte se ha librado yá de tal vida, y mas dichoso el que no ha nacido à vér, y padecer tanto tropél de desventuras! Pero si tantos caen, sin saberse porqué; si tantos se arruinan, sin vér como alguna mano anda aqui, que por lo baxo mueve tantas desdichas: ¡qué mano tan poderosa será la que asi trastorna todo un Mundo? Pues en verdad, que por mas que se esconda, yo la he de averiguar. ¿Y miren quién? un Salomón pusose à pensarlo de espacio: *Rursus contemplatus sum*: Fue cotejando sucesos, fue atando cabos, y halló el fin. ¿Qué es lo que halló? Ya lo dice: *Omnes labores hominum, & industrias animadverti patere invidiæ proximi.* He advertido yá, dice, que no hace accion el hombre, ò yá sea de las que acaba la mas afanosa fatiga, ò yá las que consigue la mas mañosa industria, que no esté patente à la embidia del vecino, del compañero, del de su profesion, y de su oficio; ese es el que allí llama proximo, dixo nuestro Cornelio: *Invidia enim est inter æquales, & ejusdem artis, figulus figulo invidet, faber fabro*: Bien está; ¿mas qué tiene eso que vér con las calumnias, los gemidos, las violencias, las lagrimas de que se acaba de lamentar? ¿Qué? Que esta es toda la causa de tantos males. *A calumnia*, prosigue Cornelio, *transit ad invidiam, tamquam ab effectu ad causam: invidus enim calumniatur facta alterius, ut ea obscuret.* ¿Pues qué os parece, que esos mirones no hacen mas que mirar? ¿Aquel atisvar, aquel escudriñar, aquel averiguar, aquel notar, no para mas que en eso? Pues ellos son los que destruyen, los que arruinan, y los que pierden. ¿Porqué aquel cayó de la gracia del poderoso? Porque el otro mirón le armó el chisme. ¿Porqué à aquel oficial le quitan aun el trabajar en su oficio? Porque hay muchos Veedores, que son Veedores de la embidia. ¿Porqué aquel Mercader titubéa en el credito? Porque no siendo tyrano vendía y le han levantado, que quema los otros, que porque ellos no venden se queman. ¿Porqué aquella pobre muger vive en un infierno con su marido? Porque la otra vil ramera la ha puesto mal con él, por estafar ella. ¡Oh, qué proximos tan perniciosamente enemigos! *Patere invidiæ proximi.*

Arroja el Rey Dario à Daniél en un lago de hambrientos Leones, y cerrando luego el lago con una

una grande peña, lo sella con su Anillo Real. ¡Ah, tales diligencias! Si Daniél no podia subir un lago tan profundo, ¿qué importaba dexarlo abierto? ¿Y si ya seguro con un peñasco, ¿para qué luego todo un Real Sello? Sin todo eso, ¿cómo podia escapar el miserable Profeta? No son para él esas diligencias, nos dice el Texto Santo, antes son todas en su favor: *Ne quid fieret contra Danielem.* Es porque no le hagan algun daño. ¡Hay mas estraña cosa! Pues es muy bueno, que lo dexan en el profundo entre Leones hambrientos, y en lo de fuera le ponen la defensa: cierre Dario de aquellos hambrientos Leones las bocas, que la boca del lago, antes es cerrarle del todo su escape. No lo haveis entendido (nos responde Dario) son los Cortesanos de mi Palacio los que tiran à quitar la vida al Profeta, porque se les aventaja en la privanza; pues de su virtud seguro estoy que no se le atreverán los Leones; pero no estoy seguro de la embidia, que desde fuera no le quitará la vida; pues quede entre Leones hambrientos, que menos fieros serán que Cortesanos embidiosos; que si de aquellos con quien vive no se libra, de las mas sangrientas fieras se escapa: tal es la enemistad que corre tan solapada entre los que son de un exercicio, que gana en crueldad à la mayor fiereza.

Pero aun se estiende la enemistad entre los que se llaman amigos, y debiéndoles servir de escarmiento en Judas, ese toman por exemplar: *Verumtamen* (dice gravemente sentido nuestro Redentor) *ecce manus tradentis me, mecum est in mensa.* (*Luc.* 22.) La mano del que me ha de entregar está en la mesa conmigo. ¿La mano, Señor? ¿la mano? Pues no está ahi en la mesa con vos Judas? ¿Cómo puede estár esa mano sola? Porque mientras pone la mano en el plato, está allá todo aquel maldito corazon en la venta. Pues, oh, ¿qué manos de estas se juntan en la mesa, se besan en la calle, que no son mas que manos, quando mas apartado está el corazon! *Ecce manus.* Mano para la bolsa, mano para la mesa, mano para la propia conveniencia, mano para conseguir; y en fin, mano de Judas para perder: mano de tinieblas para matar luces. De todos previno la quexa sentidisima el Señor por boca de Dayid (gran texto) al Salmo treinta y quatro: *Quoniam mihi quidem pacificè loquebantur; & in iracundia terræ loquentes dolos cogitabant.* Hablan con amistad, muy dulces de palabras; pero mientras asi están hablando, con una ira de la tierra están en el pensamiento trazando la zancadilla. Todo el texto estaba claro, si una palabra sola no fuera tan dificil: *In iracundia terræ*, con ira de la tierra. ¿Qué ira es esta? Si es por lo terrible, diga que con una ira del Infierno: si es por lo fiero, diga que con una ira de demonio; aun es poca toda esa, dice nuestro Lorino, y por eso para significar la ira mas terrible, mas formidable, la llama ira de la tierra. ¿Pues quándo vemos esta ira tan formidable de la tierra? Nunca: y en eso está lo mas terrible. Notad: Los otros elementos se suelen declarar enemigos; el fuego, ¿quién no teme su colera? ¿quién no la huye? El ayre, y el agua, quando en esos mares se conjuran, ¿qué horror no ponen con su furia? Los navegantes lo digan, que aun antes de salir del puerto ya los temen; pero à la tierra, ¿quién la teme? Nadie, es el elemento amigo, el que nos sustenta, el que nos carga. Pero he aqui, que quando asi nos está favoreciendo, sin dár à entender nada, allá por lo mas escondido de sus senos, concebida su colera de repente, ¡qué temblor! ¡qué horror! Todo se estremece, crujen los techos, se sacuden los edificios, bambanean las torres, y ¿quántas veces ha dexado una Ciudad hecha un comun sepulcro? Pues esa es la ira de la tierra: *In commotionibus terræ.* Buelven otros una ria solapada, que quando menos lo pensamos, nos derriba un elemento, que siendo nuestro amigo, quando mas descuidados, nos arruina; pues esa es la ira mas temerosa, esa es en medio de la amistad la enemistad mas terrible: *Et in iracundia terræ loquentes dolos cogitabant.* Y si hay de estos enemigos tantos, ¿quáles en fin son los enemigos, que hoy nos manda amar Jesu-Christo? No sé si diga que à todos, pues aun los mas proximos son los mas enemigos.

Ya, pues, con todos habla igualmente nuestro Divino Redentor, con enemigos declarados, y con solapados enemigos, con los que en lo interior ocultan rebozado el odio, y con los que en lo exterior declaran manifestar la enemistad; con los que aborrecen porque les hicieron agravios, y con los que sin haverles hecho agravio aborrecen: *Diligite inimicos vestros.* Y si en este amor consiste nuestra vida, estriva nuestra salvacion, triunfe ya en nuestros corazones el amor verdadero de todos nuestros proximos, pues no bastan con Dios aparentes ceremonias de solas palabras.

¡Oh, Soberano Dios de la paz! ¡Oh, benignisimo Dios de la clemencia! ¡Oh, Jesus amoroso, dueño de nuestros corazones! Si en esa Cruz, haviendoos puesto el odio de vuestros enemigos asi, nos estais enseñando à perdonar agravios, ¿cómo havrá corazon, que se os resista, voluntad que no os imite, amor que no os obedezca? ¿Quién havrá que se niegue à vuestro precepto à vista de vuestro exemplo? Ya todos, mi Jesus, os seguimos, todos ofrecemos desde aqui el amor verdadero à quantos nos han ofendido. ¿Todos, dixe? ¡Oh, que no sé quantos de mi auditorio se niegan todavia à conceder este amor tan noble! Pues apartense del numero de los escogidos de Dios; separanse del rebaño, que en esta Iglesia tiene Jesu-Christo, y yá apartados esos desventurados, yo, mi Dios, mojando la pluma en esa Sangre preciosisima de vuestro costado, escribo desde aqui en nombre de estos vuestros escogidos que me oyen, un general perdon. Diganlo conmigo los que quieren aprovecharse de esta Sangre. Yo, Señor, en esos vuestros Sacratisimos Pies dexo, y depongo quantos agravios he recibido, y quantos en lo venidero me hicieren; yo os sacrifico todo el todo de mis sentimientos por victima

de

de vuestra honra; y desde aqui ofrezco de todo mi corazon la paz, y el perdon à todos los que me lo pidieren, y propongo yo de pedirlo à los que ha agraviado, y prometo recibir con todo el amor de mi alma à los que me han sido enemigos. Perdonadme, mi Jesus, con aquella piedad con que yo perdono: recibidme à vuestros brazos, como yo à los mios admito los que me han ofendido, para que quando desatada esté mi alma del cuerpo, y presentada à vuestro severisimo Tribunal, mis pecados me acusen, vos seais mi defensor, vos mi Abogado: palabra me habeis dado de que me perdonareis, si yo perdono; pues yo perdono, y con vuestra misma Sangre lo firmo. Christianos, ¿hay alguno que no quiera firmarlo asi? Declarese, que yo con esta misma Sangre de Jesu-Christo firmaré desde aqui la sentencia de su eterna condenacion. Perezca el desventurado, perezca quien à Christo le niegue la demanda tan justa, y aquella misma Sangre, que lo habia de salvar, esa sea la que le condene: no halle piedad quien no la tiene: no consiga perdon quien no lo dá; no logre misericordia quien no la usa; cayga, cayga, y prevalezcan contra él todos sus enemigos: quede su muger viuda, huerfanos sus hijos, y sus descendientes andden descarriados, pobres y mendigos; arruinese su casa, dispese su hacienda, y borrese de la tierra el nombre: *Et dispereat de terra memoria ejus, pro eo quod non est recordatus facere misericordiam.* Duren firmes en los archivos de Dios las memorias de todos sus delitos, para que quando perezca en aquel espantoso Tribunal, sea juzgado sin misericordia, quien no supo tenerla; y quien no quiso perdonar, salga de aquel Tribunal para siempre condenado: *Cum judicatur, exeat condemnatus.* ¡Oh! no permita, Señor, tu piedad infinita, que haya en este auditorio alguno, ò alguna, que hoy quiera salir de esta Iglesia condenado, que se quiera echar sobre si estas espantosas maldiciones de las Divinas Escrituras, por conservar en su corazon un odio malditol sino que todos con veras de nuestro corazon firmemos este general perdon. Perdonamos, mi Dios, porque tú nos perdones: ofrecemos à todos nuestro amor, porque tú nos ames; admitimos à todos à nuestra amistad, porque tú nos recibas à tu gracia.

RECETA DE SALUD DE LAS TRES principales enfermedades de la Piscina.

SEGUNDO VIERNES DE QUARESMA, AÑO DE 1691.

In his jacebat multitudo magna languentium, cæcorum, claudorum, & aridorum. Joan. cap. 5.

ERase en Jerusalén una prodigiosa Piscina, no en vano asi llamada del comun, pues que aunque no tenia peces, parece que se pescaban en sus aguas los milagros, hallando en ellas todas las enfermedades, como de lance, la salud. *Probatica* era el nombre de su oficio, porque no estuviese ociosa mientras no hacia milagros, que no habian de ser estos pretexto para escusarse del trabajo. Servian, pues de ordinario sus aguas de lavar para sus sacrificios al cercano Templo las victimas; y no por emplearse asi en este exercicio sus aguas, dexaban de atender al Cielo, de donde les venia su virtud. Todo lo juntó el Hebréo, llamandola *Bethsaida*, casa de misericordia: donde, sin omitirse diligencias humanas, asisten socorros divinos. Asi sucedia allí; porque à tiempos no prevenidos, baxando del Cielo un Angel, movia invisiblemente las aguas; y à su alboroto, siguiendose el alborozo en los enfermos, à toda priesa, unos tropezando con otros, el que primero caia, ese era solo el que se levantaba: eso es acudir con promptitud quando llama Dios; que lo que nos parece caer es levantar; lo que nos parece ahogo es salud, y el que con resolucion pierde el pie con que estribaba en la tierra, ese en las aguas de la gracia gana todo el cuerpo para el Cielo. A la esperanza, pues, de este milagro, en cinco soportales que la rodeaban, yacia una multitud grande de enfermos, entreteniendo los ayes de su padecer con la mas costosa receta del esperar. ¡Cosa rara! ¡las aguas de salud, y à sus orillas muchos enfermos! Muchos sanos, dixera yo, pero eran enfermos de confiados; por eso, despreciando las medicinas, duraban en sus achaques con decir: Ahi está la Piscina, ahi está la Confesion: dicen acá enfermos mas peligrosos: haré este pecado, que luego me confesaré. ¿Y yá sabes que te confesarás? ¿Y yá sabes que te confesarás bien? ¿Y yá sabes que te quiera dar Dios el auxilio, que tanto le has desmerecido? ¡Oh, confianza necia, que à tantos dexó sin remedio en la misma salud! No está lejos la prueba. Aquellas aguas sanaban los enfermos; ¿pero quántos no sanarian? ¿Quántos rendirian entre gemidos la vida, allí, allí, à las mismas orillas de su remedio? De uno sabemos, que contaba yá treinta y ocho años de cama, y en ella treinta y ocho edades de dolores, y treinta y ocho siglos de deseos; en su enfermedad, dice el Evangelista: *In infirmitate sua*; claro está que habia de ser suya; no es tan claro, que pudiera estár enfermo de la enfermedad agena. Diganlo quantos viven de ser corredores de culpas, de escandalizar, de consentir, y tapar. Suya era la enfermedad de aquel pobre, suya era; ¿pero qué enfermedad? El Evangelista de el todo nos la calla: mas yá todos han dado en decir, que él era el Paralitico, y se han salido con ello. No sé qué tiene esta voz comun del Pueblo, aun quando callan los Evangelistas. Ello lo debieron de sacar por los efectos, ù de que no se movia, ù de que era esto con mucha dificultad. ¿Asi? Pues paralitico es, ¿Qué importa que se quiera solapar el achaque mientras lo están manifestando los efectos?

Este, pues, era el estado de aquel Hospital, y Piscina quando se llegó la Pasqua. Qual de ellas? No lo dicen; y sea la que fuere, que para nuestra Vida Christo, en haciendo bien à los hombres, esa es su fiesta toda, y es su Pasqua. Entonces, pues, entró el Señor allí, y llevando en sus ojos las dos mejores fuentes de salud, se los robó desde luego, quizá por mas necesitado, aquel de treinta y ocho años de enfermo. Fuese acercando ácia él, ¡qué hermosamente apacible! Y sin mas ostentacion de aparato (que siempre atiende Dios mas al fruto) Hombre, le dice, quieres sanar? El entonces, mostrando que tanto como su enfermedad prolija le afligia su total desamparo, de éste se lamenta, y dexa que su querer, su misma necesidad lo publique muda. Qué quiero? (como si dixera) ¿qué quiero? para eso estoy aqui, y ha treinta y ocho años que de dia, y de noche estoy queriendo. Pero soy tan desdichado, que sobrandome dolores, porque ni éste me falte, no hay quien de mi se duela: ni puedo valerme yo, ni tengo quien me valga; un hombre solo no tengo, que quando se revuelven esas aguas me arroje en ellas; y si bien hago mi diligencia, por mas priesa que quiero darme, como vá tan despacio mi achaque, siempre llego tarde. ¿Asi? Pues levantate, dice el Señor: levantate, carga esa tu camilla, y anda, vete. ¿Cómo, Señor? ¿Y no hay mas que eso para un enfermo de tantos años? No hubo mas: levantóse, recogió sus pobres trapos: echosélos al hombro, y fuese. ¿Y fuese? quando ¿suspensa toda la admiracion no se mueve? ¿Y fuese? quanto atonito se queda embelesado el pasmo? ¿Y fuese? ¿quanto suspenso se pára el discurso? Fuese, descontando en un instante solo de salud, treinta y ocho años de miserias. ¡Estupendo milagro! ¿Pero los demás enfermos? Esos acá se quedan para que ellos busquen, y les busquemos la salud, que basta dexarles el Señor, para que la consigan, la receta; no hemos de querer que lo haga Dios todo. Apenas sale aquel con su camilla acuestas, quando los Fariséos le meten à pleyto el milagro, con que no puede hacerse en Sabado. Dexemoslos rabiar embidiosos, que para nosotros si el Sabado nos representa en Maria el mejor descanso de Dios, ese fue allí especial titulo para hacer el beneficio, como es acá motivo poderoso para conseguirnos la gracia. *Ave Maria.*

In his jacebat multitudo magna languentium, &c. Joan. ubi supra.

EN una Piscina de achaques incurables toda una Republica de enfermos peligrosos, desde luego me desalentára el animo à conseguirles la salud, si no fuera el mismo Medico Divino el que les ofrece el remedio, que en uno solo, que por milagro dexó sano, à todos los dexò la receta para que puedan sanar sin milagro. Entro yá visitando las salas de los enfermos, para ver luego como al exemplo del que sanó, pero con su receta misma pueden quedar todos remediados. No me admiran, pues, que fuesen allí los enfermos tan muchos; lo que si repáro, es, que fuesen las enfermedades tan pocas. Los enfermos una multitud grande: *Multitudo magna languentium*; y las enfermedades solas tres: *Cæcorum, claudorum, & aridorum*; ciegos, cojos, valdados. ¡Valgame Dios! ¿tantos enfermos con tan pocas enfermedades! Diré la razon de mi repáro. Bien sé que basta una enfermedad sola para que de ella muchos enfermos adolezcan: eso se viene à los ojos; pero si en aquella Piscina sanaban todas las enfermedades sin reservarse alguna: *A quacumque detinebantur infirmitate*: luego acudirian à ella los enfermos de todas las enfermedades. Parece discurso legitimo; y si todas acudian, diganos el Evangelista, que hay muchos enfermos, y tambien muchas enfermedades; ¿pero en tan gran muchedumbre de enfermos, solas tres especies de achaques? ¿No habrá leprosos, hecticos, calenturientos, hydropico? ¿Qué en toda una Ciudad tan grande, tan populosa como era Jerusalén, no habia mas que tres enfermedades? Pues à qualquier Hospital de México que vayan, sin haber muchedumbre de ánfermos, han de hallar mas de tres enfermedades. ¿Cómo, pues, en la Piscina, adonde todas concurrian, solas tres se hallan? Miren lo que he pensado, y considerenlo conmigo à lo práctico. Esos tres achaques eran los que en si mismos tenian el embarazo de su remedio; no asi los otros. Pongamonos à mirar la Piscina: la dicha, y la salud estaba allí, no en caer como quiera à las aguas quando se movian, sino en caer el primero, esse solo sanaba: *Qui prior descendebat.* Ahora, pues, muevense de repente las aguas; pero el ciego, como no las vé mover, mientras le avisan, mientras lo cree, mientras llama al Gomecillo, mientras lo lleva, zás, ganóle yá la vez el leproso, que como no tenia su mal en la vista, logró yá, y yá sale sano, y se despide, quando el ciego llega, y se queda suspirando à la orilla. ¿Qué se ha de hacer? Hasta otra ocasion, hasta otra. Vuelven à moverse las aguas, y el cojo, ò tullido, aunque las vé mover, mientras acude à las muletas, mientras las acomoda, por mas priesa

que se dá, retardado su movimiento, zás ganóle la ocasion el hectico, que quanto mas delgado, se mueve mas ligero, y sale yá sano de su achaque, dexando el Hospital, quando el cojo llega à suspirar solo. Hasta otra vez, paciencia. Vuelven à moverse las aguas, miralas el valdado ansioso; pero con medio lado muerto, mientras llama, mientras vienen, mientras lo cargan, zás, logró yá el lance el hydropico, que no huvo menester quien lo cargára; sale yá bueno, se despide, mientras aquel se queda suspirando. Y he aqui como de una ocasion en otra, los otros salen, y estos se quedan: sanan los leprosos, los hecticos, los hydropicos, se despiden, y se ván. Y los ciegos, los cojos, los valdados, ahi se están, ahi se quedan siempre rezagados, siempre enfermos, y siempre sin remedio; porque tienen el embarazo de su salud en su misma enfermedad: *Cæcorum, claudorum, & aridorum.*

¡Ah, enfermedades, que asi de vosotras mismas os fabricais los imposibles al remedio! Sucede, Fieles, (porque vengamos de la general Piscina de Jerusalén al comun Hospital de México) sucede, que llegada una Quaresma, muevense à las voces de los Predicadores las aguas de la gracia, vienen, como de tropél, concursos grandes al Sermon de todo genero de enfermos, sanan por suma desdicha nuestra, y suya, no pocos; ¿pero quienes? El uno, que lo precipitó su desdicha: la otra, que la arruinó su fragilidad; pero pasada la Quaresma, vemos que todavia se queda una muchedumbre grande de enfermos: *Multitudo magna languentium.* Quántos, ciegos en la pobreza, que mientras acaban de conocer la verdad, mientras acaban de vér su desdicha, voces, desengaños, avisos, ahi se están, ahi se quedan hasta otra Quaresma, hasta otra. ¿Y quántos años há, desventurado, que asi te vás quedando siempre ciego? Quedanse los cojos de la vanidad y la sobervia, asidos à las muletas de escusas, por mas que los combidan los desengaños; y de un año à otro mas crecida la vanidad, y mas en punto la sobervia. Quedanse todavia los valdados de la avaricia, cerrandose mas apretadamente que sus cofres, y peores cada dia, y mas de muerte. Pues à todos en una sola salud les dexa hoy el Señor general el remedio. Con tres palabras sanó aquel paralitico, y en esas mismas tres palabras les dexa la receta de salud à toda esta muchedumbre de enfermos: levantate ciego: y asi sanarás: *surge*, toma sobre tus hombros esa cama, cojo de la sobervia, y asi quedarás libre: *Tolle grabatum tuum*: muevete, anda, valdado de avariento, y asi recobrarás tus fuerzas: *Et ambula.*

Digno es de suma admiracion el cotejo, que yá os propongo. Comparad à David con David, para conocer asi la mas terrible enfermedad. Viósse una vez yá victorioso, no menos de enemigos, que de trabajos, exaltado à la grandeza de el solio, y abrió brecha en su corazon por donde la presuncion, y la arrogancia le hicieron nuevo asalto, y mas terrible. Mandó contar sus combatientes, glorioso al vér los campos embarazados con el numero de sus tropas: hizose à su mandado la reseña, y quando su Capitan General Joab le trae yá las listas de sus reseñadas esquadras; en las manos las tenia todavia, quando *percussit* (dice el Texto Santo) *percussit cor David eum*, le remordió la conciencia, le fatigó el escrupulo, y lo afligió tanto, que al punto, postrado por la tierra, reconocido, y humilde: Oh, Señor (clama à Dios) conozco mi pecado, y veo que es grande: *Et dixit ad Dominum: peccavi valdè in hoc facto.* Viene embiado de Dios el Profeta Gad, y aun antes que hable una palabra sola, le sale David al encuentro, y le previene su reprehension con la Confesion espontanea de su culpa: *Confessione prævenit Dei nuntium*, dixo San Ambrosio: delicada conciencia por cierto, pero aguarden: peca otra vez David, comete aquel torpe adulterio con Bersabé, executa un sangriento homicidio, y llena à Jerusalen de escandalo. Y despues de tanto, un dia, y otro se pasa, uno, y otro mes, y yá casi todo un año, y David se está tan sosegado, tan sin remordimiento, tan sin susto, tan sin escrupulo, que venido entonces de parte de Dios el Profeta Nathán, le pone delante punto por punto todo su delito claro, patente, sin mas que mudarle los nombres; y con todo eso, ni David lo vé, ni lo advierte, ni lo conoce. Pásmese ahora quien tuviere entendimiento à este cotejo. Allí apenas executa el pecado, yá sentido, yá visto, yá llorado: aqui cometido un tan enorme delito por el espacio de casi todo un año, ni lo vé, ni lo conoce, ni lo advierte: este poniendoselo à los ojos el Profeta Nathán, no lo ve; y aquel aun antes que el Profeta Gad le haga el cargo, yá David lo confiesa, y lo llora. ¿Qué es esto? ¿Qué ha de ser? Que era el segundo pecado de lascivia; y por eso dexa à David tan rematadamente ciego, que le quita la atencion, aun para admitir lo mismo que le están ofreciendo de remedio.

Por aqui salgo yá de una duda. Dudaba yo, ¿por qué siendo la ceguedad del entendimiento castigo general de todos los vicios, se ha de alzar con todo eso sobre todos el amor torpe con el nombre, las propiedades, y los hechos de ciego? Dá la razon Santo Tomás: *Quia vitia carnalia in tantum magis extinguunt judicium rationis, in quantum longius abducunt à ratione.* (2. 2. q. 53. art. 6. ad 3.) porque quanto mas se acerca por la carne la sensualidad à lo bruto, tanto mas se tupe à lo ciego, y quedandole al lascivo lo sufrido de un bruto para el azote, el afan, la fatiga, su misma ceguedad le estorva el buscar el remedio à su miseria. ¿Pues qué pensais, dice S. Paulino, que fueron los Filistéos, los que sangrientos le sacaron à Samson los ojos? No fue sino el amor torpe quien lo dexó ciego: no es ahora la taona la que asi lo trata como un jumento; la ramera vil fue la que lo envileció como à un bruto. ¿No habeis oido yà el suceso? Ponelo aquella quatro veces en manos de sus enemigos, y à tan repetidos lances, aun no acaba de vér sus traiciones: lo engaña una, y otra vez, y aun no conoce los mismos engaños que toca. Pues sobrados tenia yá los ojos, quien lo mismo que miraba no lo veia: por demás tenia el entendimiento, quien à lo mismo que entendia no se daba por entendido, yá él se era ciego con la torpeza, yá él se era bruto con el amor; pues no se ha añadido mas sacandole los ojos, y atandole como jumento à una taona, que darle por castigo aquello mismo que era culpa, señalarle por pena lo mismo que el tenia por gusto, y vincularle su tormento à lo que él escogió por dele-yte: *Cæcitate punitur, & mola, qui dignus est operæ jumentario, qui temetipsum lumine rationis orbaberat.*

¡Ah, taonas del ciego rapáz! El à ciegas descargando el azote, y à ciegas dando bueltas al aperito bruto. ¡Qué solicitud! No sosiega: ¡Qué ansias! No páran: ¡Qué fatigas! No descansan. ¡Qué desvelos, qué sustos, qué congojas! Y siempre à las espaldas el azote, y siempre à el corazon las bueltas. Gimen las amarguras, suspiran las ansias, yadecan los afanes, y la rueda no para. ¿Y todo para qué, hombres? para que el diablo coma de lo que tú sin cesar te fatigas; para que el diablo triunfe de lo que tú afanado gimes, y para que el diablo te lleve à ti, y à lo que trabajas: *Qui peccatum operatur*, dice San Paulino, *in mola vitæ suæ hostile triticum molit, ut diabolus pascat, quæ sibi fames est.* Hombre desventurado, pobrecilla muger, esclavos de un ciego rapáz, mas ciegos quando con mas ojos; pues para quedar del todo sin ellos, decis que los poneis en lo que amais, quitandolos de lo que sois; decidme, con tantas desventuras como padeceis, tanto durar en sufrir, tanto persistir en padecer, y tanto porfiar en servir, ¿qué puede ser sino de un bruto lo sufrido, y de un ciego lo irremediable? Aun al jumento mas lerdo, y mas vil le tapan los ojos, dice San Paulino, para atarlo à una taona, porque si viera, espantado al golpe del azote, aun un jumento procurára salirse de la fatiga. Pues andar siempre esa noria, y quedaros sedientos siempre: andar siempre esa taona, y vos hambrientos siempre ¿qué desventura es esta? ¿Qué tienes desventurada muger, sino una vida de más que vil esclava en eso en que esperabas tu sustento? ¿Qué has adquirido? ¿Un tabuco de casa con dos trapos, que tú llamas galas, un lazo del demonio, que tú llamas joya, una soga, que te tira para el Infierno, que tú llamas perlas: y con eso mucha deshonra, mucha condenacion, y mucha infamia? ¿Qué importa, que todos te vean, si todos te señalan; ¿Qué importa, que todos te aplaudan, si todos te burlan? ¿Y qué importa, que ahora luzcas, si tan presto, reducida à horrores por la enfermedad, pararás en viles cenizas? ¿Y no vés esto? ¿Y no procurarás tu remedio? Pues eres ciega, y estás embrutecida. ¿Qué tienes, hombre desdichado, sino un azote continuo del diablo en eso que ponias tu gusto? Las rentas, si las hay, yá no alcanzan; el caudal, si lo hubo, yá no basta: yá el trabajo no puede: las trampas yá no valen: los chascos, yá todos se enfadan: yá todo alhaja por alhaja se ha vendido: yá la pobreza llega: yá te vés tan raydo de vestido, como de honra: tan falto de bolsa, como de conciencia: tan perdido de dinero, como de alma. ¿Dime, hombre (si lo eres, y no bruto) casado, debiendote reportar este estado, que mas te desenfrena, amancebado à los ojos de tu muger, y sin receló al escandalo del pueblo y sin verguenza à los ojos de Dios; y sin temor: dime, ¿quántas advertencias, debes al amigo quántos desengaños al Predicador, quántas lagrimas à tu pobre muger, quántas miserias à tu familia, quántas desnudeces, y hambres à tus hijos, quántos avisos à la desgracia, quántas pérdidas à la hacienda, quántas inspiraciones à Dios, y quántas condenaciones à tu alma? ¿Y sobre tanto no hay remedio? No, no; pues eres ciego, eres bruto.

Dirásme, que son caidas de tu fragilidad; pues para esas te ofrezco con Jesu-Christo el remedio. Levantate yà de caidas tan de ciego: *Surge.* ¡Oh, que no puedo dexar un amor de tanto tiempo! No lo has de hacer tú solo, sino la gracia. Me parece imposible dexar una correspondencia tan larga: Dios es el que te lo hará facil, si te resuelves. Hay muchos embarazos. Ea, que no valen escusas: y si no vente conmigo à la Piscina. ¿Qué seria allí vér, que à un enfermo de treinta y ocho años se llega uno, que él tenia por hombre, no conocia él entonces mas, resueltamente le dice, *Surge*, levantate, ¿Señor (pudo él responder, y à lo humano muy bien) pues ha treinta y ocho años que estoy aqui tendido, y ahora tan sin mas, ni mas me dices tu que me levante? ¿Tan facil es eso? ¿Cómo me he de levantar, si estoy paralitico? Si apenas puedo mandar los miembros de mi cuerpo, ¿cómo me mandas tu que me levante? ¿Note parece, que serian mas legitimas escusas estas, que quántas tu puedes poner en esta tu pasion? ¿No eran mas verdades, que quántas puedes tu alegar en tu torpeza? Pues aguarda: que es lo que hizo aquel? Levantate, y levantose; ¿como fue esto? Dios con él, y él con Dios: Dios à darle las fuerzas, y él à hacer sus diligencias: él à obedecer, y Dios à ayudar. En verdad que se puso en pie; y vés aqui vencidos los imposibles. Pues ciego, caido, levantate sin escusas, que Dios te dará fuerzas: resuelvete, y verás, como poniendo Dios su mano, vences los imposibles. Como tú te hallas ahora, se halla allá aquel Pródigo, quando dixo con resolucion: *Surgam & ibo ad Patrem meum*, me levantaré, me levantare. En verdad que asi lo hizo, y en levantarse estuvo su remedio: *Et surgens venit ad patrem suum.*

Más roto há que me está esperando una muy fuerte replica, y es: que si los enfermos del amor,

torpe son los ciegos: ¿por qué han de ser los cojos, los vanos, y sobervios? No puede ser (dirá qualquiera) acomodacion mas desproporcionada, porque la vanidad, y la sobervia, ¿quién no sabe que antes ese es vicio todo de cabeza? De los cascos lo hán los sobervios, y vanos: luego no pueden ser estos los cojos, *claudorum*. Reconozco la dificultad del argumento; pero por mi responderá el Profeta Rey: Oh, Señor, le dice à Dios, toda tu misericordia imploro, porque reconozco que es mucho lo que te pido. ¿Y qué es lo que pide David? Yá lo dice: *Non veniat mihi pes superbiæ*, que no tenga yo, Señor, que no me llegue jamás el pie de la sobervia. ¿El pie, Santo Profeta? Pues no dixeras, no me venga la cabeza de la sobervia; ¿pero el pie? Sí, que no tiene mas que un pie solo la sobervia: *Pes superbiæ*. ¿Y qué pie será éste? Tan flaco, dice Angelio, tan débil, tan caedizo, que ese pie de la sobervia es la vanidad: *Pedem superbiæ pompam in incessu, quam vana gloria ciet, intellige*. ¿Toda esa sobervia en el boato, esa pompa, esa gala, ese no ser menos que otro en las ostentaciones, y gastos; en qué pensais que estriva todo? ¿Sobre qué pie pensais que se sustenta? Sobre la vanidad: *Pes superbiæ*. Y à la verdad, oyentes mios, que para esto no hemos menester muchas autoridades; dexadmelo decir à nuestro modo: ¿à quántos trae en un pie esta vanidad, esta pompa, estas ostentaciones, de que está lleno México? Este querer ser todos iguales, este competir à parecer mejores, esta sobervia, à quántos trae en un pie? *Non veniat mihi pes superbiæ*. Direlo de otro modo: ¿quántos caudales cojean, porque se han de continuar las visitas? ¿Quántas casas cojean, porque no ha de faltar coche? ¿Quántos crediros cojean; porque, aunque sea de trampas, no han de faltar las galas? ¿Quántos hombres cojean, porque aunque sea de lo ageno, han de ostentar sus mugeres la bizarria? ¿Quántas conciencias cojean, porque, aunque sea à costa de culpa, no han de dexar las funciones? Y quántas almas cojean, porque, aunque sea con la sangre de los pobres, ha de mantenerse la pompa! Oh, qué de almas cojean! Y como andan en un pie, presto les falta; y como andan cojeando, presto caen. Oh, y no sea la caida en el Infierno: *Bene ait pes superbiæ, non pedes*, dixo nuestro Lobesio, *superbo enim pes est unicus, qui diu consistere non potest*. (*In Oper. Mor. de pec.*)

Con que yá pienso que me confesarán su enfermedad; mas lo peor es, me responden, que es todo eso forzoso, porque mi calidad, mi puesto, mis obligaciones; ea basta, basta, que yá he oido muchas veces esa letania, y yà parece que aun quieren establecer, como si fuera Ley de Dios, el ser vano, y el ser sobervio por adorno de la calidad. No quiero citar ahora las Isabeles de Ungria, y Portugal, que no dexaron de ser nobles, ni de ser Reynas por vestir lana: lo que si digo, es, que no valen escusas, si quieren admitir el remedio: y si no vamos à la Piscina. Carga esa tu cama, le dice el Señor al Paralitico: *Tolle grabatum tuum*. Señor (pudiera él responder) donde la he de llevar, que aquí en este puesto es donde yo la he menester: si por mi achaque me es necesidad precisa el estár en ella, ¿cómo aora me vienes tu con que yo la cargue? Si me es forzoso, y aun obligatorio mantenerme aqui, porque aqui tengo mi salud, que es lo que ahora me dices, que no lo entiendo? ¿No debes tú de saber la virtud que tienen esas aguas, que por eso me es forzoso sufrir aqui, pasar, y padecer? ¿pues cómo quieres que yo lleve de aquí mi cama? Todo esto pudo decir, calidad, puesto, obligacion, respeto; mas nada dixo. Carga esa cama, y la cargó al punto, y acabaronse escusas de calidad, puesto, y obligacion: *Tolle grabatum tuum*.

Yá, pues, si quieres tú sanar del pie de que cojeas, echate al hombro toda esa ostentacion, que à tí te parece que ella te lleva muy glorioso, y eres tu en la verdad el que la cargas: quiero decir, tantéa tu caudal, mide tus fuerzas, proporciona tus hombros; y tomandole el peso à toda esa balumba, dexando con eso lo que tanto te abruma, quedarás de los pies mas firme. Allá David no quiso admitir las Armas de Saúl para salir contra el Gigante; pruebaselas primero, y yá armado tienta à andar, y al punto: No puedo, dice, no puedo dar un paso: *Non possum sic incedere*. ¿Y de qué me servirá à mi el morrion, el peto, las glebas que me defiendan de los golpes el cuerpo, y la cabeza, si yo por los pies me hallo flaco? No, no puedo con ellas, dexolas. Pues atended ahora. Sale al campo, llega brioso, logra el tiro, postra al Gigante, cortale la cabeza, y ya se vuelve; ¿pero cómo vuelve? Dicelo el Texto: *Assumens autem David caput Philisthæi, attulit illud in Jerusalem; arma verò ejus posuit in tabernaculo suo*. Vuelve David cargando la cabeza del Gigante: ¡qué monstruosa! ¡qué formidable! ¡qué grande! ¡Fuerte carga! Pues junto con ella, trae tambien cargadas sus armas todas, lanza, alfange, morrion, peto, y espaldar, todo à proporcion de aquel torreon de carne, de peso, y de grandeza imponderable. Ahora pregunto yo: ¿Y puede andar David con todas esas armas cargado? Pudo desde el campo hasta Jerusalén. ¡Cosa rara! De modo, que antes desde Jerusalén hasta el campo no pudo andar, ni dar un paso con solas las armas de Saúl, ¿y ahora desde el campo à Jerusalén puede andar con todas las armas, y con toda la cabeza de un Gigante? ¡Oh, que vá mucho, me dirán, de ir à pelear, à venir de vencer! vá mucho de llevar sobre sí un empeño, à venir, habiendo salido del empeño tan ayroso: vá mucho de ir un pobre Pastor, à volver yá un triunfante Libertador de Israél. Buena respuesta. Pues eso mismo digo yo: probó antes con lo que podian sustentar sus pies el peso de las armas; armas lucidas, dice, y yo cargado de tanto empeño? No quiero lucimiento con empeño; armas doradas de un Rey, quando yo soy un pobre Pastor? No, no me ajustan; pues dexolas, y dexadó vencedor, y pudo yá con lo que antes no podia. Pues buen remedio: pon sobre tus hombros lo que cargues, reconoce si puedes, mira si son los tuyos mas empeños, y deudas, que lucimientos, y con eso te asegurarás mejor los pies, de que tan peligrosamente cojeas, porque tanto cargas: *Tolle gravatum tuum*.

Vemos por esa calle un bizarro coche, lacayos, y libreas, y en él muy ufano su dueño; mas con todo pregunto yo: ¿quién carga à quién? El coche al dueño, ¿ò el dueño al coche? Necia pregunta por cierto. ¿Pues quién no vé que el coche es el que vá cargando con tanta bizarria à su dueño? Yo así lo veo; mas con todo veamos si mi pregunta tuvo fundamento: *Pater mi* (le dice allá à Elías Eliséo): *Pater mi currus Israel, & auriga ejus*. ¡Oh, Padre mio, que eres carro de Israél, y su cochero. Dos renombres son estos muy distintos, y aun del todo encontrados: porque el carro es el que carga; al cochero lo cargan, ¿y ambos oficios hace Elías à un tiempo mismo? ¿Es carro, que sobre si carga, y es cochero que lo cargan? Si, que ambas cosas andan juntas, el cargo, y la carga; pero con esta distincion, (reparenla) que quando à él lo cargan, lo cargan à él solo: *Auriga ejus*, bien poca carga es esa, cargar à un hombre; pero luego él solo, como carro carga. ¿A quién? A todo un Pueblo, y un Pueblo muy numeroso carga à todo Israél: *Currus Israel*. De modo, que porque lo carga à él solo, carga él solo todo un Pueblo. ¡Terrible peso! ¡Horrible carga! Al caso: Lleva à su dueño el coche, si; pero al mismo tiempo el dueño carga sobre si todo ese coche, carga las mulas, carga el cochero, carga los lacayos, y carga todo lo que en su casa le corresponde, que suele ser todo un Pueblo de familia: *Currus Israel, & auriga ejus*. ¡Fuerte peso! ¡terrible carga! ¿Y qué pies han de bastar para sustentar tanto? Pues asegurar los pies, porque todo no cayga.

Mas, ¿qué hará quien el peso lo tiene todo metido dentro del corazon? *Filii hominum, usquequo gravi corde!* Esos son los valdados, dice el Eminentisimo Hugo: *Aridorum per duritiam cordis, quia in devoti sunt, & incompatientes ad opera misericordiæ*. Unos hombres, que teniendo todo el corazon en el dinero, y todo el dinero en el corazon, con medio lado valdado, ni ácia Dios pueden dár un paso, ni un paso ácia los pobres: para con Dios, ¡qué sin jugo de devocion! y para con los pobres, ¡qué secos, sin una sola gota de piedad! Es el corazon el rico, el poderoso en toda la república del cuerpo, es el que atesora toda la moneda corriente en la sangre para repartir luego con ella los vitales espiritus al cuerpo: ¡mas qué, si cerrados los caminos de repartir, si obstruidas las puertas para dár, él se queda con todo? Ya se seca el brazo, yá la pierna, yá el medio cuerpo, ¡Oh, qué enfermedad tan terrible, que yá desde la vida corriendo à medias con la muerte, en un cuerpo junta mitad de cama! ¡mitad de sepultura! ¿Qué enfermedad es esta? Es todas las enfermedades juntas, es todos los males en uno, y es el corazon poseido de la avaricia: *Radix omnium malorum*.

De estos hablaba Job, y dice, que los derribará Dios, como suele el segador derribar las puntas de las espigas: *Sicut summitates spicarum conterentur*. El castigo no me admira; reparo si en la comparacion: ¿ cómo las puntas de las espigas? Diga, que los postrará como al arbol, que quándo mas pompa ostenta en la frondosidad de sus ramas, la segur por la raiz lo postra; como la torre, que quando mas firme en su elevada altura se muestra, el rayo por el cimiento la desmorona; ò como à la estatua, que quando mas resplandor de oro, y plata en cabeza, y pecho, la piedrecilla basta para que arruinados los pies de barro, toda quede desecha en polvo; pero como las puntas de las espigas: *¿Sicut summitates spicarum?* ¿Por qué? Notad: Brota del grano la macolla; ¡qué hermosa, qué fresca, qué lozana descuella de entre su pompa la caña, qué derecha buscando siempre el Cielo, levantandose siempre ácia lo alto, empieza à llenarse la espiga, vá granando jugosa, abastecida siempre al rocio que del Cielo recibe, donde tiene puesta su mira; pero en habiendo yá granado, en viendose llena, empiezale à ir faltando el jugo, al paso que se le vá pintando el oro; y asi que se vé llena, y con oro, seca, vuelve yá la cabeza, olvida el Cielo, inclinase toda, y toda su atencion à la tierra: *Sua sponte arefacta*, dixo nuestro Cornelio, *languido collo est, cervicem inclinat*. ¿Antes quando pobre tan derecha, y yá quando abastecida tan inclinada? ¿Antes toda la mira al Cielo, y yá toda su atencion à la tierra? ¿Qué es esto, que yá del todo seca, contenta con su oro, y con su grano, ni del Cielo quiere admitir el jugo? Pues cayga de una vez la que asi se inclina: *Ut summitates spicarum conterentur*.

¡Ah, espigas racionales, llenas, pero sin jugo, áridas, secas, y valdadas! Vereis un pobre hombre en México con obligaciones de honrado, y con incomodidades de pobre, anda trazando su fortuna; qué modesto en su porte, qué atento à Dios, al Templo, à los Sacramentos, qué devoto! ¡Ah, si Dios me diera una mediana pasadia para sustentar mis obligaciones, ¡como atendiera yo à su servicio! ¡Si Dios me diera caudal, cómo acudiria yo à los pobres! Yo aseguro, que no habian de ir desconsolados de mis puertas, porque sé yo lo que es ser pobre. Bien: ¡qué buenos deseos! ¡qué santos intentos! En esto, y sus diligencias, apenas se vén sobrados los cien pesos, le crecen à los deseos otras tantas alas, vase levantando la vara todavia sin olvidar al Cielo. Acertó en una compra, faltó la flota, vendió por las nubes. Arriba, caudal, arriba. Vale Dios aumentando la hacienda como espuma: yá es hombre de treinta, ò quarenta mil pesos; empiezale à salir à la espiga la raspa: yá puede atravesar, ò toda la lenceria, ò to-

raspa: yá puede aravesar, ò toda la lenceria, ò toda la lana de una flota, y yá con esa raspa le sobran arrimados los cinquenta, y los cien mil pesos; dalos à daño, lleva veinte por ciento por el dinero que se habia de estár enmoheciendo; empieza à ser en el Lugar de lo mas granado, que yá lo granado ha dado en hacerlo el dinero; y veis aqui yá esa espiga, que con el peso, y con los pesos inclina toda la cabeza ácia la tierra: yá no hay nada de Dios, ya no hay nada del Cielo; tan seco del todo el espiritu, como valdada la mano, y el alma medio muerta. ¡Ah, hombre! ¿Y qué es de aquellas promesas que hacias en tus principios? Tengo muchos negocios. ¿Qué es de aquellas limosnas? Tengo muchas obligaciones. ¿Qué es de tu Dios, hombre? Que no tengo yo mas Dios, que mi dinero: *Ut summitates spicarum conterentur.* Pues sabete, que ese estár ya seco para el Cielo, es estár prevenido para la hoz; te cortará Dios, y dexando el grano para otros, la raspa quedará para quemarte à ti en el Infierno.

Lo peor es, que siendo su enfermedad tan peligrosa, à él le parece (y asi lo dicen de ordinario) fulano está bien sentado. En verdad que asi estaba sentado Mateo en el Telonio: *Sedentem in Telonio.* Poneselo à mirar el Crysologo tan bien sentado en las talegas, que lo rodeaban al despacho, à la cobranza, al recibo: este que entrega; aquel que cuenta; aqui que escriben; alli que apuntan, y vuelve ácia nosotros admirado: velslo, dice, que tan bien sentado parece, pues peor está, y de mas peligro enfermo, que estaba alli aquel paralytico: *Fratres, deterius jacebat in Telonio publicanus iste, quam paralyticus jacebat in lecto.* Aquel caido à la miseria de su achaque; éste derribado al peso de sus talegas: aquel embargado del humor; éste aprisionado de la codicia: aquel falto de fuerzas no se mueve; éste oprimido de riquezas no se levanta: pues peor está Mateo, peor está que el paralytico: *Deterius jacebat.* Pues si à aquel el achaque le postraba el cuerpo, à éste la codicia le tiene sin movimiento el alma: *Sic alligabant vincula cautionum, taculorum ponderibus sic premebant, ut ad justitiam surgere, ad virtutem progredi non valerent.* Ni se puede levantar à la virtud, ni puede dar un paso ácia Dios. Pues aunque tan bien sentado os parezca, valdado está, y valdado de muerte.

Yá, pues, desventurado enfermo, anda un poco, *Ambula*; y en eso estará tu remedio: sal de ese brete que te aprisiona; dá unos pasos fuera de esa esclavitud que te oprime; dexa un poco ese cautiverio que te encarcela; anda ácia Dios, ácia el caudal de tu espiritu, ácia las ganancias de tu alma. ¡Oh, que tengo muchas obligaciones, muger, hijos, familia, y Dios me manda, que lo cuide! No lo niego; ¿pero tan sentado, que no te deba tu salvacion un paso, quando te debe el dinero tantos desvelos? ¿Que no te deba tu alma una diligencia, quando te debe tu caudal tantas fatigas? ¿Que no haya lugar para Dios, para el Templo, para los Sacramentos, para las buenas obras, quando hay dias, meses, y años para los despachos, para los empleos, para las cuentas, y aun para los logros? Ea, que no valen escusas: mejor que tú pudiera alli haberlas alegado el paralytico. Anda, vete, le dice el Señor, *Ambula*: Señor, pudiera él haberle respondido, ¿con qué pies me tengo de ir, que no los tengo? Si apenas puedo tenerme en esta cama, ¿cómo podré sustentarme en mis pies? ¿Con qué fuerzas, quando todas me faltan, y por eso estoy aqui esperando no menos que ganar la salud? ¿pues cómo me dices ahora que me vaya? Todo eso podia haber dicho; mas nada dixo. Anda, vete, y al punto anduvo, y en verdad que se fue. Mira si à ti te impiden mas tus negocios que à aquel lo impediria su achaque; mira si à ti tus dependencias te aprisionan mas que aquel lo aprisionaria su enfermedad. Pues para servir à Dios no tienes que alegar escusas; anda, anda, y quedarás sano: *Sequere me*, le dice alli el Señor à Matéo, quando tan valdado entre su dinero; rompe esas prisiones (perifraséa el Crysologo) dexa esos lazos, buscare à ti, de tanto como buscas, que no quedarás perdido, si à ti mismo te ganas: *Dirumpe vincula, solve laqueos, quare te, perdere vis tuam, ut te valeas invenire.* ¿Y qué hizo Matéo à aquella voz? *Et secutus est eum.* Dexó al punto libros, cuentas, talegas, ¿y qué halló? Los tesoros del Cielo, y el mejor libro del Evangelio.

Yá he acabado mi sermon; mas no sé si he conseguido todavia vuestro remedio, que habiendo éste menester vuestra voluntad, de poco servirá que el mismo medico del Cielo aplique la medicina, si la voluntad todavia se resiste dura; pero he acabado. Si con la quexa, que pudiera tener aquella muchedumbre grande de enfermos, pues que si à uno solo sanó nuestro Redentor, à todos les dexó segura la receta para conseguir la salud, pero si todavia se quieren estár caidos los ciegos, quedense ciegos; si se quieren quedar renqueando los vanos, quedense cojos; y si no quieren moverse los avarientos, quedense valdados, que quizá malogrando esta ocasion, no tendrán otra. ¡Oh, JESUS, Medico amorosisimo de nuestras almas! Logra tú con tus inspiraciones lo que de tus palabras perciben de salud nuestros oidos, que nada podrá tan provechosa medicina, si al calor de tus auxilios nuestra voluntad no se mueve: alumbra tú à los unos para que vean, y conozcan el estado lastimoso, en que están caidos: alienta à los otros, para que sacudiendo de si el peso tanto mas intolerable, quanto mas vano, aseguren el alma de la peor ruina; y à los otros dales una eficáz resolucion, para que rompiendo lazos tan peligrosos, en ti solo busquen aquel logro, que sobre ser infinito, es eterno; y hallemos todos en solo tu amor la salud, en sola tu gracia la vida, y de una, y otra la firmeza eterna en tu Gloria.

DE

DE LA RESTITUCION DE LA HACIENDA agena.

VIERNES TERCERO DE QUARESMA, AÑO DE 1691.

Occidamus eum, & habebimus hæreditatem ejus: Auferetur à vobis regnum. Matth. c. 21.

LOS tres plazos de el tramposo, en que paga *tarde, mal, y nunca*, si no son hoy literal inteligencia, à lo menos parece la mas genuina alegoria à la parabola de nuestro Evangelio, que nos ofrece desde luego materia à bien importante doctrina. Yá porque estos tres plazos son de suyo muy dilatados, y muy largos para verlos mas de espacio; bien hemos menester ganar tiempo. La narracion, pues, del Evangelio, es toda una parabola, que habiendola despues los Judios con la muerte sangrienta de nuestro Redentor convertido en verdadera literal Historia, asi à nosotros los Católicos nos queda todavia avivando el temor, que no seamos de esa parabola, ò semejanza ò retrato en nuestras costumbres. Fue, pues, un Padre de familias, que à todo esmero de su diligencia plantó una viña; y sin perdonar desde el collado hasta la torre, la previno de todos los arreos necesarios à su cultivo, y de todas las seguridades que podian conducir para alcanzar su logro, y para adelantar sus medras. En esto hubose de ausentar, y por eso la entregó à ciertos arrendadores, paccionando con ellos, que por lo que gozasen de sus frutos, acudieran tambien al dueño con la paga à sus tiempos. En recibir, y gozar ellos no hubo dificultades, pero en pagar, ahi si que fueron los pleytos. Porque corrido ya el tiempo, embia aquel sus criados por la paga de su arrendamiento; y ellos tan ingratos como villanos, y tan groseros como rusticos, al un criado le hieren, al otro le matan, y el tercero se lo despachan à pedradas. Buen despacho por cierto, linda paga; pues ya vá un plazo. Dió largas la paciencia, que era el dueño muy noble: dexó correr à segundo plazo, segundo tiempo; y buelve otra vez à embiar en el tiempo de los frutos à sus criados; pero el fruto que sacan es, otra vez heridas, muertes, y piedras. Segundo plazo vá, y dura todavia la trampa; pero halló dilacion en la grandeza de aquel, que no solo era señor, sino que queria ostentarse padre. Corrió tercera vez el tiempo, y yá por vér si de avergonzada se movia la ingratitud, determina à embiar, no yá à sus criados, sino à su hijo mismo; ¿mas quándo supo de respetos la villania? ¿Quándo entendió de cortesias el interés? Antes el vér al hijo fue acabar de rematar en ellos la codicia de la herencia. Venid, se dicen, y lo mismo es decirlo que hacerlo; quitemosle à este la vida, y lo que es suyo será nuestro. En verdad que asi lo executan sangrientos, sacanlo mas allá de la cerca, y dexaa con su sangre rubricadas las espinas. Yá es por tercera vez. Esto es lo que sucede, esto pasa. ¿Qué os parece que se debe hacer con estos arrendadores? ¿Qué? Responden indignados, y colericos; que perezcan, que paguen, que se les quite con toda violencia la viña, y que se le entregue à quien sepa honradamente corresponder con sus frutos. ¿No direis esto mismo, Católicos? Pues aguardad, les dice allá el Señor à los Fariséos, y les repito yo acá à mas de dos de los que me oyen. Contra vosotros haveis determinado el castigo, y habeis fulminado la sentencia. Vosotros sois los arrendadores tan repetidamente ingratos, y asi se os quitará la viña, y en ella quedareis privados de un Reyno. Cada uno recorra en su conciencia si es comprehendido. Y mientras que lo piensan, y yo se lo descubro, acudamos à aquella, que siendo viña del pacifico, en ella tuvo siempre Dios todos sus placéres; porque sin sentir de lo humano las villanias, le dió à su Magestad en solo un razimo el fruto de la universal Redencion, y la dulzura de toda la Gracia. *AVE MARIA.*

Occidamus, & habebimus ::: Auferetur à vobis regnum. Matth. ut suprà.

PErsuadir que se restituya la hacienda agena, bien temo, que es venir hoy à cansarme en vano: mas con todo, yo he determinado malograr este rato, perder este tiempo, dexar frustrados mis deseos, y despreciar fatigas, con tal, que Dios por mi boca justifique mas, y mas su causa, que la sangre de aquellos siervos que alli embió su Magestad à cobrar sus frutos, que no eran otros en el sentir comun, que sus Predicadores, y Profetas; aunque sin conseguir la paga, se vió derramada, no quedó por eso perdida. Pues no consigan hoy nada mis voces, que para con Dios yo espero, que no han de quedar malogradas. En tres plazos, pues, se dilató alli de los arrendadores la paga, que corresponden à otros tres plazos, en que acá muy de ordinario vemos que se restituye la hacienda agena *tarde, mal, y nunca.* Asi lo decis muchas veces; pero he aqui que en este tan ordinario modo de decir, tiene mi rudeza que dificultar. Porque quien paga *tarde*, yá paga. ¿Pues cómo se compadece el *tarde*, junto con el *nunca*? Por lo que está en medio, me dirán: porque el que paga *tarde*, paga *mal*, y el que paga *mal*, *nunca* paga. Buena respuesta. Pero aun todavia tengo instancia. Porque si nunca paga, digase desde luego, que no paga. Que si ello el pagar es nunca, eso es lo mismo que decir que no paga. No por cierto. Bien se compadecen el paga, y el nunca. Nunca paga, y con todo eso paga en la verdad. ¿Cómo puede ser esto? ¿Les parece Mysterio? Pues vamos al Evangelio. Y pregunto: ¿Alli los arrendadores pagaron algo en aquellos tres

pla-

raspa: yá puede aravesar, ò toda la lenceria, ò toda la lana de una flota, y yá con esa raspa le sobran arrimados los cinquenta, y los cien mil pesos; dalos à daño, lleva veinte por ciento por el dinero que se habia de estár enmoheciendo; empieza à ser en el Lugar de lo mas granado, que yá lo granado ha dado en hacerlo el dinero; y veis aqui yá esa espiga, que con el peso, y con los pesos inclina toda la cabeza ácia la tierra: yá no hay nada de Dios, ya no hay nada del Cielo; tan seco del todo el espiritu, como valdada la mano, y el alma medio muerta. ¡Ah, hombre! ¿Y qué es de aquellas promesas que hacias en tus principios? Tengo muchos negocios. ¿Qué es de aquellas limosnas? Tengo muchas obligaciones. ¿Qué es de tu Dios, hombre? Que no tengo yo mas Dios, que mi dinero: *Ut summitates spicarum conterentur.* Pues sabete, que ese estár ya seco para el Cielo, es estár prevenido para la hoz; te cortará Dios, y dexando el grano para otros, la raspa quedará para quemarte à ti en el Infierno.

Lo peor es, que siendo su enfermedad tan peligrosa, à él le parece (y asi lo dicen de ordinario) fulano está bien sentado. En verdad que asi estaba sentado Mateo en el Telonio: *Sedentem in Telonio.* Poneselo à mirar el Crysologo tan bien sentado en las talegas, que lo rodeaban al despacho, à la cobranza, al recibo: este que entrega; aquel que cuenta; aqui que escriben; alli que apuntan, y vuelve ácia nosotros admirado: velslo, dice, que tan bien sentado parece, pues peor está, y de mas peligro enfermo, que estaba alli aquel paralytico: *Fratres, deterius jacebat in Telonio publicanus iste, quam paralyticus jacebat in lecto.* Aquel caido à la miseria de su achaque; éste derribado al peso de sus talegas: aquel embargado del humor; éste aprisionado de la codicia: aquel falto de fuerzas no se mueve; éste oprimido de riquezas no se levanta: pues peor está Mateo, peor está que el paralytico: *Deterius jacebat.* Pues si à aquel el achaque le postraba el cuerpo, à éste la codicia le tiene sin movimiento el alma: *Sic alligabant vincula cautionum, taculorum ponderibus sic premebant, ut ad justitiam surgere, ad virtutem progredi non valerent.* Ni se puede levantar à la virtud, ni puede dar un paso ácia Dios. Pues aunque tan bien sentado os parezca, valdado está, y valdado de muerte.

Yá, pues, desventurado enfermo, anda un poco, *Ambula*; y en eso estará tu remedio: sal de ese brete que te aprisiona; dá unos pasos fuera de esa esclavitud que te oprime; dexa un poco ese cautiverio que te encarcela; anda ácia Dios, ácia el caudal de tu espiritu, ácia las ganancias de tu alma. ¡Oh, que tengo muchas obligaciones, muger, hijos, familia, y Dios me manda, que lo cuide! No lo niego; ¿pero tan sentado, que no te deba tu salvacion un paso, quando te debe el dinero tantos desvelos? ¿Que no te deba tu alma una diligencia, quando te debe tu caudal tantas fatigas? ¿Que no haya lugar para Dios, para el Templo, para los Sacramentos, para las buenas obras, quando hay dias, meses, y años para los despachos, para los empleos, para las cuentas, y aun para los logros? Ea, que no valen escusas: mejor que tú pudiera alli haberlas alegado el paralytico. Anda, vete, le dice el Señor, *Ambula*: Señor, pudiera él haberle respondido, ¿con qué pies me tengo de ir, que no los tengo? Si apenas puedo tenerme en esta cama, ¿cómo podré sustentarme en mis pies? ¿Con qué fuerzas, quando todas me faltan, y por eso estoy aqui esperando no menos que ganar la salud? ¿pues cómo me dices ahora que me vaya? Todo eso podia haber dicho; mas nada dixo. Anda, vete, y al punto anduvo, y en verdad que se fue. Mira si à ti te impiden mas tus negocios que à aquel lo impediria su achaque; mira si à ti tus dependencias te aprisionan mas que aquel lo aprisionaria su enfermedad. Pues para servir à Dios no tienes que alegar escusas; anda, anda, y quedarás sano: *Sequere me*, le dice alli el Señor à Matéo, quando tan valdado entre su dinero; rompe esas prisiones (perifraséa el Crysologo) dexa esos lazos, buscare à ti, de tanto como buscas, que no quedarás perdido, si à ti mismo te ganas: *Dirumpe vincula, solve laqueos, quare te, perdere vis tuam, ut te valeas invenire.* ¿Y qué hizo Matéo à aquella voz? *Et secutus est eum.* Dexó al punto libros, cuentas, talegas, ¿y qué halló? Los tesoros del Cielo, y el mejor libro del Evangelio.

Yá he acabado mi sermon; mas no sé si he conseguido todavia vuestro remedio, que habiendo éste menester vuestra voluntad, de poco servirá que el mismo medico del Cielo aplique la medicina, si la voluntad todavia se resiste dura; pero he acabado. Si con la quexa, que pudiera tener aquella muchedumbre grande de enfermos, pues que si à uno solo sanó nuestro Redentor, à todos les dexó segura la receta para conseguir la salud, pero si todavia se quieren estár caidos los ciegos, quedense ciegos; si se quieren quedar renqueando los vanos, quedense cojos; y si no quieren moverse los avarientos, quedense valdados, que quizá malogrando esta ocasion, no tendrán otra. ¡Oh, JESUS, Medico amorosisimo de nuestras almas! Logra tú con tus inspiraciones lo que de tus palabras perciben de salud nuestros oidos, que nada podrá tan provechosa medicina, si al calor de tus auxilios nuestra voluntad no se mueve: alumbra tú à los unos para que vean, y conozcan el estado lastimoso, en que están caidos: alienta à los otros, para que sacudiendo de si el peso tanto mas intolerable, quanto mas vano, aseguren el alma de la peor ruina; y à los otros dales una eficáz resolucion, para que rompiendo lazos tan peligrosos, en ti solo busquen aquel logro, que sobre ser infinito, es eterno; y hallemos todos en solo tu amor la salud, en sola tu gracia la vida, y de una, y otra la firmeza eterna en tu Gloria.

DE

DE LA RESTITUCION DE LA HACIENDA agena.

VIERNES TERCERO DE QUARESMA, AÑO DE 1691.

Occidamus eum, & habebimus hæreditatem ejus: Auferetur à vobis regnum. Matth. c. 21.

LOS tres plazos de el tramposo, en que paga *tarde, mal, y nunca*, si no son hoy literal inteligencia, à lo menos parece la mas genuina alegoria à la parabola de nuestro Evangelio, que nos ofrece desde luego materia à bien importante doctrina. Yá porque estos tres plazos son de suyo muy dilatados, y muy largos para verlos mas de espacio; bien hemos menester ganar tiempo. La narracion, pues, del Evangelio, es toda una parabola, que habiendola despues los Judios con la muerte sangrienta de nuestro Redentor convertido en verdadera literal Historia, asi à nosotros los Católicos nos queda todavia avivando el temor, que no seamos de esa parabola, ò semejanza ò retrato en nuestras costumbres. Fue, pues, un Padre de familias, que à todo esmero de su diligencia plantó una viña; y sin perdonar desde el collado hasta la torre, la previno de todos los arreos necesarios à su cultivo, y de todas las seguridades que podian conducir para alcanzar su logro, y para adelantar sus medras. En esto hubose de ausentar, y por eso la entregó à ciertos arrendadores, paccionando con ellos, que por lo que gozasen de sus frutos, acudieran tambien al dueño con la paga à sus tiempos. En recibir, y gozar ellos no hubo dificultades, pero en pagar, ahi si que fueron los pleytos. Porque corrido ya el tiempo, embia aquel sus criados por la paga de su arrendamiento; y ellos tan ingratos como villanos, y tan groseros como rusticos, al un criado le hieren, al otro le matan, y el tercero se lo despachan à pedradas. Buen despacho por cierto, linda paga; pues ya vá un plazo. Dió largas la paciencia, que era el dueño muy noble: dexó correr à segundo plazo, segundo tiempo; y buelve otra vez à embiar en el tiempo de los frutos à sus criados; pero el fruto que sacan es, otra vez heridas, muertes, y piedras. Segundo plazo vá, y dura todavia la trampa; pero halló dilacion en la grandeza de aquel, que no solo era señor, sino que queria ostentarse padre. Corrió tercera vez el tiempo, y yá por vér si de avergonzada se movia la ingratitud, determina à embiar, no yá à sus criados, sino à su hijo mismo; ¿mas quándo supo de respetos la villania? ¿Quándo entendió de cortesias el interés? Antes el vér al hijo fue acabar de rematar en ellos la codicia de la herencia. Venid, se dicen, y lo mismo es decirlo que hacerlo; quitemosle à este la vida, y lo que es suyo será nuestro. En verdad que asi lo executan sangrientos, sacanlo mas allá de la cerca, y dexaa con su sangre rubricadas las espinas. Yá es por tercera vez. Esto es lo que sucede, esto pasa. ¿Qué os parece que se debe hacer con estos arrendadores? ¿Qué? Responden indignados, y colericos; que perezcan, que paguen, que se les quite con toda violencia la viña, y que se le entregue à quien sepa honradamente corresponder con sus frutos. ¿No direis esto mismo, Católicos? Pues aguardad, les dice allá el Señor à los Fariséos, y les repito yo acá à mas de dos de los que me oyen. Contra vosotros haveis determinado el castigo, y habeis fulminado la sentencia. Vosotros sois los arrendadores tan repetidamente ingratos, y asi se os quitará la viña, y en ella quedareis privados de un Reyno. Cada uno recorra en su conciencia si es comprehendido. Y mientras que lo piensan, y yo se lo descubro, acudamos à aquella, que siendo viña del pacifico, en ella tuvo siempre Dios todos sus placéres; porque sin sentir de lo humano las villanias, le dió à su Magestad en solo un razimo el fruto de la universal Redencion, y la dulzura de toda la Gracia. *AVE MARIA.*

Occidamus, & habebimus ::: Auferetur à vobis regnum. Matth. ut suprà.

PErsuadir que se restituya la hacienda agena, bien temo, que es venir hoy à cansarme en vano: mas con todo, yo he determinado malograr este rato, perder este tiempo, dexar frustrados mis deseos, y despreciar fatigas, con tal, que Dios por mi boca justifique mas, y mas su causa, que la sangre de aquellos siervos que alli embió su Magestad à cobrar sus frutos, que no eran otros en el sentir comun, que sus Predicadores, y Profetas; aunque sin conseguir la paga, se vió derramada, no quedó por eso perdida. Pues no consigan hoy nada mis voces, que para con Dios yo espero, que no han de quedar malogradas. En tres plazos, pues, se dilató alli de los arrendadores la paga, que corresponden à otros tres plazos, en que acá muy de ordinario vemos que se restituye la hacienda agena *tarde, mal, y nunca.* Asi lo decis muchas veces; pero he aqui que en este tan ordinario modo de decir, tiene mi rudeza que dificultar. Porque quien paga *tarde*, yá paga. ¿Pues cómo se compadece el *tarde*, junto con el *nunca*? Por lo que está en medio, me dirán: porque el que paga *tarde*, paga *mal*, y el que paga *mal*, *nunca* paga. Buena respuesta. Pero aun todavia tengo instancia. Porque si nunca paga, digase desde luego, que no paga. Que si ello el pagar es nunca, eso es lo mismo que decir que no paga. No por cierto. Bien se compadecen el paga, y el nunca. Nunca paga, y con todo eso paga en la verdad. ¿Cómo puede ser esto? ¿Les parece Mysterio? Pues vamos al Evangelio. Y pregunto: ¿Alli los arrendadores pagaron algo en aquellos tres

pla-

plazos? Nada por cierto, nada pagaron. ¡Y quedaronse sin pagar por eso? Menos. Lo pagaron muy bien, pues que les costó la paga perder los frutos, perder las ganancias, y perder la viña: *Auferetur à vobis regnum.* Pues eso es pagar en los tres plazos, *tarde, mal, y nunca*, que no pagando segun la obligacion, pagan con el castigo: que no pagando con lo que les fuera de conveniencia, pagan un eterno daño; y que no pagando lo que era menos, pagan perdiendo lo que es mas. No pensaban aquellos en otra cosa sino en *habebimus*; tendremos, tendremos. Y este desventurado *tendremos*, ¡oh, qué delitos les facilita! ¡oh, qué torpezas les allana! ¡oh, qué atrocidades les hace parecer ligeras! Muera el inocente, perezca el pobre, caya el desvalido, corra la sangre, pierdanse las vidas, y tengamos, y tengamos: *Occidamus, & habebimus.* Pero mientras ellos están así, solo pensando en *habebimus*, tendremos, está Dios fulminando el decreto: *Auferetur à vobis*: Se os quitará, se os quitará todo eso. ¡Ah, cómo sucede! ¡Ah, cómo lo vemos! ¡Ah, cómo lo experimentamos! Hacienda de Indias, (decís) caudal de Indias, yá se ha hecho adagio, por la facilidad con que se desmorona. Si se forma de robos, de hurtos, de la sangre de los pobres, y del sudor de miserables Indios: si en ninguna parte del mundo es tan cierto el que se vive de lo que se roba como en las Indias: ¿quáles han de ser los caudales de Indias? Pues si ello se ha de pagar sin remedio, oyentes mios, yo vengo à proponeros una de dos, ò pagar bolviendo voluntariamente lo ageno, ò pagar quitandooslo violentamente Dios. Escoged, escoged: ò pagar segun la Ley de Dios, ò pagar con la sentencia de una eterna condenacion: ò pagar con merito, y con honra: ò pagar con eterno dolor, y eterna infamia: ò pagar librando de lazos, apreturas, y congoxas la conciencia: ò pagar, perdiendo con la hacienda la salvacion, y el alma. No hay salida de aqui, no hay escape.

Ni puede haber en mi auditorio quien se niegue à esta verdad, si es Católico. O pagar aqui, ò pagar allá; ò restituir lo ageno, ò condenarse. Mas yá como se vén apretados, conocen, y confiesan su obligacion, pero me piden plazos. Pagaré, dicen, yá pagaré: ¿Pagare? Pues ya estamos en el primer plazo, que es el pagar *tarde*. Y si no, entendamos este *pagaré* de los que no restituyen. Una de dos; ¿ò tienes con que pagar, ò reducido à suma pobreza, nada te ha quedado con que satisfacer? Si ello es esto segundo, desde luego sin hablar mas palabra, te admito el plazo: pagarás quando lo tengas: y no hablo yá mas palabra contigo en todo mi sermon. Pero si lo tienes, ò todo, ò parte, ahora en dinero, ahora en alhajas, ahora en frutos, ahora en generos, dime, ¿quántos años há que estás diciendo, *pagaré*? Fuistes albacéa de Fulano, has hecho substancia tuya la sangre de sus huerfanos: has hecho ganancias tuyas sus mandas, y legados: no fue dificil solapar tus marañas en el Juzgado de Testamentos, si es que has llegado à ese Juzgado. Eso con que triunfas no es tuyo: *Pagaré*. Tuvistes cuentas largas con zutano, en el ajuste metieronse à voces algunas partidas, quedaronse otras en silencio, ajustóse la cuenta, pero à tí te está dando voces el libro de tu conciencia, que todo eso, ò gran parte de ello, con que ganas à millaradas, es ageno. *Pagaré*. Venciste aquel pleyto injusto: dióse buena maña el Letrado: logró sus trampas, ò el Procurador hablando, ò el Relator comiendo clausulas: arrimóse la que llaman gracia (y quizá es la mayor desgracia) à la sentencia, y salió toda à tu favor; pero en el tribunal de tu conciencia, donde, ni trampas valen, ni solapas escusan, ni talegas ganan la gracia, vés claro, que todo eso no es tuyo, por mas que te lo digan enemigos de Dios, no es tuyo: *Pagaré*. Fuiste Alcalde Mayor en aquella Provincia, hiciste lo que de ordinario se suele, Anzuelo de la Vara, Red de la Jurisdiccion, con que desollastes à los miserables; y aunque distes una Residencia, en que con las marañas que no se ignoran, con el amedrentar à los ofendidos, con el cohechar à los Ministros, con el hacer callar à todos, te declararon por un Santo, y por digno de obtener mayores puestos en el servicio de su Magestad: Pero tu alma te está diciendo, que no eres digno sino de estár en lo mas hondo del Infierno, y que todo eso que tienes ageno, es de pobres. Vés lo mal ganado, vés lo mal adquirido, vés lo hurtado: *Pagaré*. ¿Quántas Quaresmas han pasado? ¿Quántos años? ¿Quántas Confesiones has hecho engañando à los Confesores con este *pagaré*?

Ahora, oyentes mios, anda entre nosotros introducido un error, que fuera intolerable, aun entre Calvinistas. Están persuadidos no pocos, que para cumplir con el precepto de la restitucion, y para estár seguro en la conciencia, basta solo con tener voluntad de restituir en algun tiempo, estár en animo, y con proposito de pagar; y con esto, aunque no se pague en muchos años, les parece que están muy seguros. Es error, vuelvo à decir, es error gravisimo. El precepto de restituir, (dice Sto. Tomás, y con él todos los Teologos, sin que en esto nadie pueda dudar) es precepto, parte afirmativo, y parte negativo. Lo afirmativo nos dice: *Paga lo ageno.* (D. Thom. 2.2. *q.* 62. *art.* 8. *ad* 1.) Lo negativo nos manda: *No te retengas lo que es ageno.* Y asi no nos obligó solo à pagar en qualquier tiempo, eso es lo afirmativo, sino à no dilatarlo ni un instante, si se puede; que eso es el ser precepto negativo, que está obligando en todo instante. Es como una brasa ardiente en la mano, la hacienda agena, que no basta tener proposito de arrojarla; que si no se arroja al punto, mas, y mas quema, y mas, y mas crece la llaga. Es tan lexos de bastár solo este proposito de restituir, que cada vez que se acuerda, y no se restituye, en sentir de gravisimos Teologos, se hace nuevo pecado mortal. De nuevo se roba lo que no se paga, de nuevo se hurta lo que injustamente se retiene: *Non multum interest* (dice el Concilio General Lateranense) *Non multum interest præsertim, quod periculum animæ detinere injustè, ac invadere alienum.* (Concil. Lateranens. *Sup. Innoc.* 3. *can.* 36.) Pues aunque mas proposito tengas de restituir, sino restituyes luego, estás en pecado mortal, estás en estado de condenacion. ¿Paraqué te confiesas, si mientras no restituyes, estas Confesiones no son sino repetidos sacrilegios? No es absolucion la que à tí te parece que consigues, sino nueva atadura para el Infierno. Oyeselo à San Agustin: *Si res ablata reddi potest, & non reddatur, pœnitentia non agitur, sed simulatur.* (August. *Epist.* 54. *ad Maced.*) La Quaresma pasada dixistels al Confesor, (si es que te confesaste de esto, que yo temo, que ni aun te confiesas) dixistes, que restituirias. La antecedente dixistes lo mismo; lo has hecho muchas. ¿Has restituido? ¿Lo tienes? ¿Pues qué confesion es la tuya? ¿Y con esto te dás muy por seguro? Pues no es esa confesion, sino engaño: no es esa absolucion, sino condenacion, te dice S. Agustin: Mira si admitirás su parecer: *Pœnitentia non agitur, sed simulatur.*

Padre, yo es verdad que tengo (no lo puedo negar) tengo alhajas de valor, menage costoso, joyas, y plata; pero no puedo restituir. ¡Tengo, pero no puedo! ¡Tengo, pero no puedo! Entendamos esto. Llegareis en una mañana de Invierno à una fuente, que la tiene quaxada, y endurecida la escarcha. Vais à meter el cantaro, no hay agua: es mentira, que agua hay, y tanta, que está esa fuente llena. ¿Pues cómo no saca el cantaro ni una gota? Esperad un poco, dexad que salga el Sol. Raya éste, empieza à ir introduciendo sus rayos tan eficaces, como benignos en lo endurecido del hielo, y yá se derrite, yá suelta, yá hay agua, y yá la reparte. ¿Qué fue esto? ¿De dónde vino esta agua? Ahí estaba, pero estaba como una piedra endurecida. Tengo, pero no puedo. ¿Porqué? Porque helado ese corazon, y mas endurecido que una piedra, ni del Sol Divino admite las luces mas benignas de la gracia, ni los mas eficaces rayos de los auxilios; porque congelado en la noche de la avaricia, quando mas lleno, menos puede restituir. Asi lo vemos, que de ordinario los mas poderosos son los que alegan à la restitucion mas imposibles. Entre las cosas que aborrece Dios, una es el rico mentiroso: *Divitem mendacem.* ¿Y quién es este rico mentiroso? En ninguna cosa se verifica mas, que en el que lleno de hacienda, dice que no puede pagar. ¿Y qué importa que asi lo digas, si Dios, que está mirando tu corazon, entiende muy bien lo que quiere decir ese no puedo? ¿Si Dios está viendo muy bien, que ese tu, no puedo, es mentira? *Si dixeris vires non suppetunt, qui inspector est cordis, ipse intelligit.* (*Proverb.* 24. *vers.* 12.) De las cabras, dice Plinio, que quando están mas flacas son fecundas; pero en engordando, no hay que esperar de ellas mas fruto. ¡Oh, que mis obligaciones son muchas, el porte necesario à mi persona, muger, è hijos, el lucimiento que pide mi calidad, y mi puesto! y si restituyo lo ageno, no será posible conservarlo. Vamos de espacio.

Cierto es, no lo niego, que convienen Doctores graves, en que si la necesidad à que llegarais restituyendo es tan grave, que os sería menester pedir limosna vos, y vuestros hijos, ò perder del todo vuestra reputacion, y creditos, ò caer en el comun desprecio, ò malvaratar por dos lo que vale diez: con tal, que aquel à quien le teneis su dinero no padezca igual necesidad, porque en igual necesidad, él tiene mas derecho que vos à lo que es suyo. En tal caso, con esas circunstancias, convienen, digo, Autores graves, en que podeis dilatar algo la restitucion, ò irla haciendo poco à poco, y por partes. Esto no os lo digo porque no penseis, que lo arguyo con ponderaciones. Pero pregunto ahora: ¿Será necesidad tan grave, que hayais de mantener coche, lacayos y libreas, y que por eso no hayais de pagar? No, que otros cavalleros, tan buenos quizá como vos, no lo tienen, y no por eso dexan de ser estimados como pide su calidad. Será necesidad tan grave, que haya para una y otra gala de quinientos, y mil pesos, que haya para las visitas, combites, y bureos: que haya para el juego, y que haya para el diablo; y que aquel miserable, à quien le teneis su dinero, entretanto perezca desnudo, sus hijos hambrientos, sus hijas en peligro, sin tener con que ponerlas en estado; ¿y vos, ò ganando en el comercio, ò triunfando en la vanidad con su dinero, con su sangre, con su deshonra, con su desventura, y con su miseria? ¿Y esto es lo que llamais *No puedo*? ¡Oh qué de almas se condenan por este *No puedo*!

En representacion de un Rey toma nuestro Redentor cuentas à sus Ministros en una parabola, que nos propone su Magestad al diez y ocho de San Mateo. Fueronse corejando partidas de recibo, y gasto, y en fin alcanzó al uno de ellos no menos que en diez mil talentos: suma grande; pero el desventurado, dicen, que no tenia con que pagarla: *Cum non haberet, unde redderet.* Pues acabóse la cuenta, porque si él no tiene con que pagar, ¿qué se ha de hacer con él? Qué? dice el Señor, que lo vendan à él, à su muger, y à sus hijos por esclavos, y que me pague lo que me debe. ¡Oh, señor! pues qué rigor es este tan ageno de vuestra benignidad piadosa, tan estraño à vuestra generosa liberalidad. Pues yo me acuerdo muy bien, que à otros dos, que os debian tambien cantidades grandes, porque no tenian con que poderos pagar, à entrambos les perdonasteis con igual liberalidad sus deudas: *Non habentibus illis unde redderent, donavit utrisque.* (*Lucæ* 7.) ¿Pues si este

miserable no lo tiene, porqué tanto rigor en que lo pague? Si lo tiene, dice luego el Texto mismo, reparenlo: *Jussit eum dominus ejus venundari, & uxorem ejus, & filios, & omnia quæ habebat, & reddi.* Mandó el Señor, que lo vendieran à él, à su muger, y à sus hijos, y todos los bienes que tenia, *& omnia quæ habebat:* ¿y todos los bienes que tenia? ¿Luego tenia? Si, dice aquí el doctisimo Abulense; tenia, asi biénes raices, como bienes muebles: *Scilicet, tam bona mobilia, quam immobilia.* ¡Pues valgame Dios! ¿Quién ha de entender esto? Antes dice el Texto, que no tenia: *Cum non haberet.* Y ahóra yá nos dice, que tiene: *Et omnia quæ habebat.* ¿En qué quedamos? En que reparando bien en el Texto se reconocera la solucion. No tenia para pagar: *Cum non haberet unde redderet*; pero tenia para la ostentacion: *Omnia quæ habebat.* No tenia: eso alegaban sus escusas; pero tenia. Eso decian las realidades: no tenia para lo que era obligacion, pero tenia para la vanidad, y el desperdicio. Pues pague, pague y además quede esclavo él: bien está; pero su pobre muger, sus desdichados hijos, ¿porqué han de ser tambien vendidos? Porque ellos fueron la mayor parte en sus deudas, y eran tambien la mayor parte en que asi se negára à la restitucion, porque por mantener en la muger la pompa, y la gala, en los hijos la vanidad, el juego, y el desperdicio, él dice, que no tiene para lo que debe, quando tiene para lo que pompeá: *Quia magna debita* (dice el insigne Oleastro) *uxoris, & filiorum gratia contraxerat: Non enim timuit aliena rapere, ut uxorem, & filios pompose induceret, & ornaret.* (Oleastr. *in cap. 3. Isaiæ.*) ¿Es, pues, asi vuestro no puedo? Yo pienso, sin mucho juicio temerario, que es asi. Vemos las superfluidades, las pompas, los gastos, vemos que se juegan en una noche mil, y dos mil pesos. Llegue el Acreedor à pedir lo que es suyo, ò llegue por él vuestra propria conciencia, y à todo se responde: No tengo; no puedo. Pues Dios hará que podais arruinando vuestra casa, sacando à publica almoneda vuestros bienes, dexando à vuestra muger, è hijos en el mas miserable estado, y condenando vuestra alma con una eterna esclavitud.

Y ya si estas frivolas escusas, vemos, que siempre duran: ¿quándo se cumple el plazo del *Pagaré*? A la hora de la muerte. ¡Oh, qué tarde! Miren si dixe yo bien, apenas oi el *Pagaré*, que estamos en el primer plazo, que es el *Tarde*. Mas ya no seria eso lo peor, si entonces se pagára; pero qué raro, qué singular es el que aun entonces restituye. Siempre reparé con observacion, que una sola vez en toda la Historia Evangelica se refiere, que pescó San Pedro con anzuelo. Quince veces se mencionan en los Evangelios varias pescas de los Apostoles; y en todas se nota siempre, que fueron con red. Y aquella sola vez fue con anzuelo, quando llegando à pedir à Christo el tributo de el Didragma, embia à Pedro à el Mar, y le manda, que echando el anzuelo saque un pez, y que en él hallará el dinero para pagar el tributo: *Vade ad mare, & mitte hamum, eum piscem, qui primus ascenderit, tolle.* (*Matth.* 17.) ¿Es posible, que siendo con la red el ordinario exercicio de su pesca, en esta ocasion quiera Christo que sea con anzuelo? ¿Porqué será? Es porque pide en el pescador mas cuidado? Qué prolixidad aquel esperar, aquella flema en componer el sedal, medir à proporcion el corcho, acomodar el cebo al anzuelo, arrojarle al agua, y la atencion sin moverse al corcho, y al pulso; en hundiendole, tantear el peso, no sea que rompa la caña. ¿Y luego de parte del pescador, qué no padece? el tragar, que ha bien menester toda su golosina, para no frustrar todo el lance. ¿Qué quando siente que le sacan de el agua? ¿Qué quando se halla travadas las agallas, y heridas con el anzuelo? Como forzéjea, como rehusa, como se cimbrea, hasta que viene à dár en manos de la muerte. ¿Pues toda esa prolixidad, y trabajo para solo pescar un pez? ¿No es mejor, que Pedro eche la red en que al amor del agua tantos salen dulcemente impelidos, sin que lo sientan? ¿Porque tiene dinero ese pez, ha de haber toda esa singularidad? Si: que todo es menester para que el que tiene dinero en el buche, lo restituya, y lo vuelva. ¡Qué ansias! ¡qué congoxas! ¡qué vueltas! y despues de todo, aun será dicha, que con la muerte entregue la moneda. De los demás pezes esperen los Predicadores Evangelicos coger à redadas la pesca; pero del que tiene el dinero ageno en el buche, dicha será lográr uno, y será dicha, que aun eso se consiga con la muerte; por eso tan raras veces lo vemos. Y si no, ¿à qué piensan que tiran en los mas esas repugnancias, y aun imposibles, que alegan para hacer testamento? Tiran à que no se descubran las trampas, à que no se declaren las deudas, y à que se queden en pie las marañas. Llega la muerte, dice un condenado de estos que andan entre nosotros: *Divites prædam natos*: los llama Tertuliano. Llega la muerte, hago un poder, y allá se entiendan mis Albaceas, yo me muero, y trampa adelante. Hombre desalmado, adelante pasará la trampa; y como quo pase con ese tu poder de tinieblas, adelante pasará acá entre los hombres; ¿pero qué haces con eso, si para con Dios tus trampas no pueden pasar de la muerte? ¿Si al punto que espiras vás à vér en aquellos libros de Dios asentados con toda claridad todos esos cargos de restitucion, que no has hecho; ¿qué haces con ese tu poder? Entregarte al poder de las tinieblas, y sin remedio condenarte.

Pero no digan que es malicia mia lo que todos estamos viendo. Yo doy, que, lo que ya no se usa sino por maravilla, haga alguno su testamento. Yo doy, que, lo que ya no se vé sino por milagro, declare, que le debe à fulano diez ó doce mil pesos. Pero pregunto; ¿se pone ahí, que há veinte años, que se los debe? ¿Se mencionan, ò se embeben los daños, y menoscabos ciertos, y conocidos, que al otro se le han seguido de haberle retenido por tanto tiempo su hacienda? No, de nada de eso se hace caso. Pues eso es pasar ya del primer plazo, que es el *Tarde*, al segundo plazo, que es el *Mal*. Eso es pagar mal, y no pagar es eso. Manda Dios en el Exodo, (*cap.* 22.) que si alguno hubiere hurtado un buey, ó una oveja, y los huviere yá muerto, ò vendido, por el buey que hurtó pague cinco bueyes, y por la oveja pague quatro ovejas: *Si quis furatus fuerit bovem, aut ovem, & occiderit, vel vendiderit, quinque boves pro uno bove restituet, & quatuor oves pro una ove.* ¿Y quién no ha reparado yá la cuidadosa distincion, que hace la Ley? Por una oveja que hurtó, pague quatro. Esto es, además de la que restituye, las otras en pena, y castigo, que le pone la Ley al delito; dice el Doctisimo Abulense. No pongo en eso mi reparo, sino en que, si con quatro ovejas por una que hurtó paga la pena de la Ley, y cumple con la restitucion; ¿el que hurtó un buey, por qué ha de pagar uno mas? De modo, que por la oveja pague quatro; ¿pero por el buey pague cinco? Si, dice con Teodoreto, y Oleastro nuestro insigne Cornelio: *Ut per illum furciat damnum, quod bovis dominus passus est in agricultura: ad hanc enim non servit, ovis sed servit bos.* Notad: el que hurtó una oveja, allí se quedó todo el daño, porque la oveja entretanto no le servia à su dueño de otra cosa; pero el que hurtó un buey, todo el tiempo que lo tuvo, privó à su dueño de lo que ese buey le habia de dár de provecho, yá en la carreta, yá en el arado: No se queda el daño solo en el buey, sino que causó menoscabo en lo que el otro con él podia ganar. ¿Asi? Pues pague uno mas, por esos daños que causó: *Quinque boves pro uno bove restituet.*

¡O daños! ¡ò menoscabos! ¡ò ruinas, no sé si alguna vez restituidas! De no volverle vos à aquel su dinero, él perdió la ocasion de la compra, en que hubiera ganado; como ganó el otro que la hizo; hubiera con esto pagado, hubiera correspondido, y se mantuviera à si, y à su casa. Faltóle en la ocasion lo que vos le reteneis, él por eso faltó à su acreedor: apuróle éste, vióse atravesado, quebró para satisfacer, quedó perdido; y se vé yá sin credito, sin hacienda, y pereciendo él y sus hijos. ¿Quién causó estos daños? ¿Y quién debe pagarlos? Aquel pobre oficial, que se vé arruinado, perdido su oficio, y su casa: si le hubierais pagado à tiempo, no se hubiera visto obligado à hacer la trampa, à contraher la deuda, que poniendolo en una carcel, lo tiene en la ultima desdicha: ¿quién causó estos daños? ¿Y quién debe pagarlos? Y no hablo ahora de las demás miserias, y desventuras, que no hay caudal en el mundo con que satisfacerlas. Uladislao, Rey de Polonia, habia quitado con violencia sus haciendas à unos vasallos suyos; pero tanto le instó, tanto le dixo la tan santa, como discreta Reyna Eduvigis su Esposa, que se determinó à restituirles: Llevanles yá lo suyo, y entonces: Bien está (dixo la Santa Reyna) yá les pagamos sus haciendas; ¿pero quién les podrá pagar sus lagrimas? *Pignora quidem reddimus agrestibus; cæterum lachrymas illorum quis reddet.*? ¡Oh, lagrimas! ¡Oh, gemidos de los miserables! ¿Cómo se pagarán, Poderosos? ¡Qué hambres! ¡qué desnudez! ¡Qué miserias! ¡causadas todas de quedaros vosotros con el trabajo de sus frentes! ¡cómo las pagareis, Magnates de la tierra! ¿Qué aun vuestros esclavos, que aun vuestros lacayos, solo porque son vuestros, han de tener licencia para desollar à los desvalidos? Un pobre oficial, que se sustenta hoy con lo que hoy gana: un miserable Indio, que come hoy de lo que hoy trabaja, si no le pagais su trabajo, si quereis que sea su sudor tributo de vuestra introducida tyranica soberanía, ¿de qué ha de comer? ¿Con qué se ha de sustentar? *Non morabitur opus mercenarii tui apud te usque mane.* (*Levit.*) Mandaba Dios en el Levitico, no dilates para mañana el pagar al jornalero su trabajo de hoy. Y si no lo dilatais solo para mañana, sino para muchos dias, y años, ¿qué daños se le siguen al miserable? Si lo que en todo el Lugar le pagan por quatro, en vuestra casa se lo pagan por dos, ¿qué tyranía esta, que tiene llena la tierra de gemidos, y el Cielo de clamores? ¡Ah, qué cuenta os espera, poderosos!

Ea, que yá lo veo, y lo conozco. Yo lo mandaré pagar todo à mis herederos. ¿Qué herederos? ¿A eso se remite? Pues eso es yá, no solo pagar *Tarde*, y pagar *Mal*; sino pagar en el tercero plazo, que es *Nunca*. Entendamos esto, Católicos. Tengo el dinero en las arcas, hay tiempo muy bastante, porque no vá tan aprisa el achaque, habrá comodidad, y ocasion para restituir; ¿y luego, que restituyan mis herederos? No vá asi el alma segura; no vá segura. ¡Oh, Dios, y lo que vemos de esto! ¿Podeis restituirlo vos? Si, que está ahi el dinero, ò la alhaja, y hay tiempo. ¿Lo haceis pudiendo? No; pues aunque mas os confeseis, os condenais. San Agustin: *Si res ablata reddi potsit, & non reddatur, pœnitentia non agitur, sed simulatur.* En la Ley *Etiam, de Verb. significe.* no quiere consentir el Jurisconsulto que se diga, que parió aquella muger, à quien yá despues de muerta le sacan de el vientre la criatura: *Falsum est eam peperisse, cui mortuæ filius extractus est*, ¿Pues cómo se llamará restitucion, no hacerlo vos pudiendo sino que lo hagan despues de vuestra muerte? Eso no es restituirlo vos, sino quitaroslo la muerte.

Fuera de que la esperiencia lastimosamente está mostrando cada dia, que muy rara vez se restituye despues de la muerte. ¿Quántos herederos vemos, que ni para jugar les basta toda la hacienda? ¿cómo les bastará para restituir por su Padre? Dexóle uno à su hijo en herencia tres Alcones, que eran de mucha estima, y precio; con esta clausula: Que vendidos, con el valor de uno pagase sus deudas, é hiciese bien por su alma, y los otros dos fuesen su herencia. Murió el padre, y no mucho despues volóse al hijo un Alcon, hizo sus diligencias por hallarle, y como no parecia, se consoló, diciendo: Vaya, que ese que se voló es por el alma de mi padre. Fiaos de hijos. En toda la Historia Evangelica hallamos cinco padres, que acuden ansiosos por el bien de sus hijos; ésta le pide las sillas, la otra la salud, el otro la vida de su hijo. Pero sola una vez hallamos un hijo que pide à Christo por su padre; ¿pero qué es lo que pide? Licencia para ir à enterrarlo. Fiaos de hijos, vuelvo, à decir, que solo darán prisa à enterrar, y luego à gozar de la herencia. Pues Albacéas, quántos vemos ricos despues que lo son. Y los huerfanos, y las viudas que perezcan; ¿pues qué harán con las restituciones del muerto, que no habla? Mas: ¿Vos mismo, eso que debeis restituir no es quizá gran parte de aquel albaceazgo que no habeis cumplido? ¿de aquellas deudas del difunto, que no habeis pagado? ¿No le disteis palabra de hacerlo? ¿Lo habeis hecho? ¿Pues cómo quereis que otro haga, lo que vos por vós mismo no habeis tenido valor de hacer porque tanto os duele el apartarlo? ¿Y con esto os parece que vais seguro, y no falta adulador, que asi os diga? Pues eso es pagar en tercero plazo, que es *Nunca*. Y asi se van haciendo las sartas de condenados: unos por otros no pagan; y los unos por los otros se condenan. Asi lo vió un Santo Monge, refiere San Pedro Damian: (Baron. *an.* 1055.) Cierto Conde en Francia se habia usurpado los bienes de una Iglesia; murió y fue quedando esta declaracion en sus herederos, que unos por otros habian pasado yá hasta el decimo heredero, y estabanse todavia por restituir aquellos bienes, por mas que reclamaban los Eclesiasticos; quando un Santo Monge vió abierto el Infierno, y en él una escalera, que por diez escalones llegaba hasta el profundo, y en cada escalon uno de aquellos diez Condes; que desde el primero al ultimo, asidos unos con otros de las manos, baxaban como en una sarta, ¡Ah, sartas! ¡Ah, cadenas de condenados! El ladron se vá al Infierno, y dexando el dinero, se lleva con él à sus hijos, à su muger, à sus Albaceas, estos à otros; todos hurtan, todos roban, todos retienen, y todos ván cayendo en el Infierno ensartados.

¡Oh! que yá dexo en mi Testamento muchas limosnas por mi alma, millares de Misas, tanto funeral, tanta pompa. ¡Gran cosa! De eso vemos mucho. ¿Y à todo eso habeis pagado, pudiendo? No: Pues con todas esas Misas, limosnas, obras pias, funerales, y acompañamientos os condenais. Con la restitucion de lo ageno, sin que digan por vos una sola Misa, os podeis salvar, no hay duda; pero sin restituir lo ageno, aunque se digan por vos millones de millones de Misas, no os han de sacar del Infierno; y esto sin controversia. Las limosnas, quando no hay dueño conocido de la hacienda que es agena, suplen por la restitucion, no lo niego; pero habiendo dueño conocido, ò herederos suyos, de nada sirven las limosnas. Limosnas hizo allá Zaqueo, y tantas, que en eso empleó la mitad de sus bienes: *Dimidium bonorum meorum do pauperibus.* Y con todo eso, no le responde nuestra Vida Christo, ni una palabra sola, ù de alabanza, ù de agradecimiento. Dice luego, que restituye de hecho, no que restituirá lo ageno: *Reddo quadruplum.* Y entonces sí que le responde el Señor: *Hodie huic domui salus à Deo facta est.* Hoy ha entrado en esta Casa la salud, la dicha, la felicidad, y la salvacion. Reparad, que antes habia entrado en aquella Casa el Señor, honrandola con su Divina presencia, y con todo eso aun no habia dicho, que habia entrado en ella la salud ¿Y quándo lo dice? Quando vé la restitucion: Pues no teneis que consolaros mucho, solo con que el enfermo recibió los Sacramentos, con que vino el mismo Dios à su casa en su Real, verdadera presencia Sacramentado, que si con esa Divina presencia no hay restitucion, ni en esa casa, ni en esa alma ha entrado la salud, y la salvacion. ¿Y qué haremos, dice el Grande Agustino, con todo ese Funeral, y acompañamiento? ¿Qué importa que dexes con que canten los unos, si quitas con que lloran los otros? Los unos cantan en la Iglesia por lo que les dás, mientras los otros están llorando en sus casas por lo que tú les has quitado: *Cui dederit gaudet; cui abstulerit plorat: quum duorum istorum exauditurus est Dominus?* (Div. August. *tom.* 10. *fol.* 19. *de Verb. Apost. mihi ser.* 22.)

¿Pues à quién piensas que oirá el Señor? ¿Las voces del que cantando pide por tí misericordia; ò los gemidos, y las lagrimas del que llorando demanda contra tí justicia? Cierto es, y de Fé, que Dios no puede faltar à la justicia. ¿Pues quál piensas que será tu sentencia? Que pues no pagaste nunca, pagues para siempre; y que pues no pagaste con el dinero, pagues con el alma.

Habla nuestra Vida Christo de aquella carcel triste, de aquel horrible calabozo del Infierno, en sentir de San Geronymo, y otros Padres, y dice estas temerosas palabras: *Amen dico vobis, non exies inde, donec reddas novissimum quadrantem.* (*Matth. cap.* 5.) Yo te aseguro, que no has de salir de aquella prision miserable hasta que pagues el ultimo maravedi. ¿Hasta que pague? Luego en llegando à pagar podrá salir? Eso dá à entender la sentencia de nuestro Redentor. Pues valgame Dios, ¿no es tan del todo cierto, como de Fé Católica, que la prision del Infierno ha de ser eterna? Pues

Pues si ha de ser eterna, ¿cómo ahora dice el Señor, que ha de salir en acabando de pagar? Por eso mismo, porque como nunca acabará de pagar, nunca jamás podrá salir. ¿Ello no se pone el plazo en que se acabe de pagar? Pues si ese plazo nunca se ha de cumplir, él pagará siempre en el plazo del *nunca*, y asi estará pagando para siempre. Todo el dinero acá se queda: allá ni lo tiene, ni lo puede tener el alma; y si allá debe pagar ese dinero, y nunca ha de poder tenerlo, nunca podrá pagarlo: pues eso será pagar con una pena eterna: *Donec reddas novissimum quadrantem.*

Católicos, Catolicos, ¿pues qué ceguedad es la vuestra? Os duele ahora arrancar, y echar de vosotros esa hacienda agena, por asegurar para siempre el alma? ¿Pues qué dolor será haberla de dexar, y perder sin remedio con la muerte, hallando entonces tambien perdida el alma? ¡Con qué fatigas corre desasosegado un perro trás de una liebre, adelantando aun à su ligereza sus ansias! y despues que corridas leguas enteras, la alcanza, le quitan de la misma boca la presa. Oh, si tuviera entendimiento, como dixera; ¿para qué yo me he de fatigar ansioso, para que goce otro lo que me han de quitar despues de mis fatigas? dexolo yo, y estoyme en mi descanso. Pues haced este discurso, racionales, si es que lo sois: Para que mi hijo goce, juegue, y desperdicie; para que mi albacea enriquezca, y triunfe; para que el Letrado, el Escribano, y el Procurador entrampen: y para que aun los estraños, y aun enemigos mios tengan parte, estoy yo con tantas fatigas atesorando, y no quiero restituir lo que es ageno con tan evidente daño de mi alma? ¡Oh, error sin juicio! De modo, ¿qué sola mi alma ha de ser la que padezca en el Infierno por una eternidad, porque otros gocen, otros triunfen, y otros enriquezcan? Pues mejor será que logre mi alma, restituyendo lo ageno, lo que sin ninguna duda han de lograr otros perdiendo mi salvacion: *Quid prodest homini*, nos dice el mismo Jesu-Christo, *si mundum universum lucretur, animæ verò suæ detrimentum patiatur?* ¿Qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma? Todo el mundo dice: Católicos, no esas poquedades de quinientos mil, de un millon, que todo es nada. Todo el mundo ganado, ¿qué aprovechará, si el alma viene despues à quedar perdida? ¿Que tiene Alexandro de todo un mundo? Nada. ¿Y qué tiene en su alma? Un infinito de tormentos. ¿Pues qué diera Alexandro ahora por poder restaurar su alma perdida? *Quum dabit homo commutationem pro anima sua?* Pues si despues de perdida el alma en el Infierno, no hay valor con que restaurarla; ahora se rescata con restituir lo ageno. Escoged, escoged, que entre estos dos extremos no hay medio: ò restituir ahora lo que sin duda se ha de dexar; ò pagar eternamente lo que nunca se acabará de pagar. Lo que gozaban aquellos arrendadores era, solo una viña: *Plantavit vineam*, y lo que perdieron, por no querer pagar sus frutos, fue yá todo un Reyno: *Auferetur à vobis Regnum.* Pues perder por una cosa tan ratera todo un tesoro inmenso, y por retener una sola viña, perder todo un Reyno, ¿quien no vé quánta es la necedad?

¡Oh, Jesus de mi vida! alumbra tu, Señor, tan ciegas almas, ablanda rú tan duros corazones, desata tú los apretados nudos de tan enredadas conciencias, para que, conociendo en la restitucion de lo ageno la mas provechosa ganancia, rompan à un tiempo sus lazos à la conciencia, y à la bolsa: para que, dexando la hacienda, que se les ha de acabar con el tiempo, logren para el alma lo que han de gozar por una eternidad. Para que, restituyendo lo ageno, que sin remedio les ha de quitar al fin la muerte, aseguren la propiedad en los bienes, que han de gozar en una eterna vida de Gloria.

DE LA SUMA IMPORTANCIA QUE nos vá en corresponder à la Divina Vocacion.

QUARTO VIERNES DE QUARESMA, AÑO DE 1691.

Si scires donum Dei, & quis est, qui dicit tibi, Da mihi bibere, tu forsitan petisses ab eo, & dedisset tibi aquam vivam. Joan. cap. 4.

SErian como las doce: Asi nos entra el Evangelista dando prisa à la narracion. Serian como las doce, encogidas las sombras, dilatadas las luces, eficaces los rayos, latiendo los ardores, y à su temor recogidos los pasaros, hechados à las sombras los brutos, en la calma de luz todo el ayre, quando en mas activa fogosidad del bochorno; à la hora en fin, en que solo el Sol reyna, campeaba tan hermoso como ardiente, acezando en su fogosa carrera por lo mas alto del Cielo. Dixo mal, que no es ese Sol del que yo hablo. En lo mas abatido de un pozo, sentado à su brocal el Sol Divino, era el que retirando sombras, era el que esparciendo luces, formando el medio dia para un alma, hacia hora, no yá del reposo suyo, sino del ageno descanso. Esas eran las fatigas de Jesus nuestra Vida, esa su sed, esas sus ansias, sentado à estas horas al pozo de Sichar. Quando he aqui, que de la Ciudad cercana de Sichen se viene acercando una pobre moza de cantaro; que quando éste no lo dixera, decianoslo ya su desahogo, publicabalo su despejo, y confirmabalo su desgarro. Enroscada al hombro la soga, arbolado en el otro el cantaro, llega, y sin mas reparo, viendo que estaba allí sentado un hombre, puesto sobre el brocal su cantaro, empieza à ir desembolviendo la soga. Buen anuncio desde luego, que quien ha vivido de enredos, empiece yá à desembolver la-

zos. Muger, buelve, el Señor, ¡con qué apacible descuido! mas ¡con qué amoroso cuidado! Muger, ¿no me darás un poco de agua? Ella entonces: confirmando por la pronunciacion lo que ya habia conocido por el trage. ¿Pues cómo tú (buelve muy entonada, y zahareña) cómo tú, siendo Judio, me pides à mi de beber, que soy muger Samaritana? ¿Ha visto? ¿De quando aca vosotros os dignais, ni aun de hablar con los Samaritanos? Yá sé que eres Judio; pues qué pensabas, que no te habia de conocer? Y ¡cómo que no me conoces, que si supieras tú con quien estás hablando, quizá tú fueras la que me pidieras à mi, y yo sin tus esas escusas te daria al punto una agua viva! ¡Hay tal! (dice ella sonriendose) pues está este pozo tan hondo, y tú no tienes con que sacarla, ¿qué agua me habias de dar? ¿Qué agua puede ser está? Picó yá en la muger la curiosidad, no sé si la codicia. Cuidado con el corcho, que por debaxo del agua anda yá el pez ácia el anzuelo. Por eso el Pescador Divino, despreciando sus dificultades, prosigue en sus ofartas: Quien bebiere de esta agua, que yo digo, nunca bolverá à tener sed. Debióse de quedar ella algun tanto pensativa, rebolviendo entre si sus dudas: ¿Cómo podrá ser esto? Agua que una vez quita la sed; ¿qué agua podrá ser? ¿Pero quién me mete à mi en ponerle dificultades? El mismo me la está ofreciendo. Pues en verdad que se la he de pedir. Señor (le dice yá) dame de esa agua para no tener yá mas sed, y con eso me escusarás de andar yendo, y viniendo aqui. Otras tienen su sed en ir, y venir. Prendió yá el pez, seguro está. Si te daré (dice el Señor) pero anda primero, llama à tu marido, y venios juntos los dos acá. ¿Qué marido he de llamar, que no le tengo? Bien has dicho, porque aunque has tenido cinco hombres, ese que ahora tienes, no es marido tuyo. ¿Cómo es eso Señor? En verdad que à lo que voy viendo, tu eres Profeta (dice toda llena de turbacion.) Vió ajustada bien la quenta: cinco antes, y uno ahora. Si ellos (repara un grande Ingenio) fueron los que la fueron dexando, fuos mugeres, si ella los fue remudando, fuos hombres. Pero de todo habria, que ni de unos, ni de otras hay que fiar. Ella corrida baraja la conversacion, muda la platica, metiendose en materias hondas de Religion, sobre el templo que ellos tenian en Garizin, y el templo que los Judios reverenciaban en Jerusalén. Mas como quien del fuego en las brasas, huyendo ella de Jesus, viene à dar en el Mesias. Bien sé (dice por ultimo) que de todas estas dudas en que andamos en materia de adoracion, nos ha de sacar de una vez aquel Mesias, que ha de venir. Aqui el Señor: Yo soy ese, muger, el que está hablando contigo es el Mesias. Quedase ella suspensa, y en esto los Discipulos que vienen de la Ciudad. Y ella, ni de cantaro se acuerda, ni de su soga, ni se despide, porque alli dexa su corazon, y se parte; porque si la mitad de su alma dexa con Jesus, la otra mitad corre fogosa à derramarla toda en afectos por la Ciudad. Llega, y por las calles: Venid (gritaba à grandes voces) venid, y vereis un hombre, que yo no sé que me diga de él, y él de mi me lo ha dicho todo; yo pienso que es Christo. Sigue à sus voces la admiracion, y à la admiracion el concurso, y de tropel vienen corriendo al pozo, y à la mas clara fuente: y atraidos à la dulzura de sus palabras, reducen al Señor à sus casas, y en tres dias que allí se detuvo su Magestad, la Ciudad queda reformada, muchos convertidos, y la Samiratana Santa. ¡Oh, muger, millares de veces dichosas! Una sola bastó para dexar mejorada toda una Ciudad. ¿Qué tanto puede conseguir una muger sola si se reforma? Buena materia es esta à la Doctrina; mas yá que estamos en visperas de una Mision, à asunto mas poderosamente grave, me arrebata el susto, y me lleva el deseo de vuestro remedio. ¡Oh, y quiera Dios que yo lo acierte! Y para eso invoquemos à aquella que fue sellada fuente en la mas Immaculada pureza, fue tambien pozo de aguas vivas, para ser Madre de la gracia. *AVE MARIA.*

Si scires donum Dei, & quis est qui dicit tibi, Da mihi bibere: : : : Joan. ubi suprá.

DOS pensamientos muy contrarios batallan en el estrecho campo de mi corazon, al atender el suceso que tengo referido: dos consequencias muy opuestas se combaten en la corta capacidad de mi discurso, al considerar la conversion tan prodigiosa que he contado; y chocando entre si estos pensamientos, como dos grandes peñas, me dexan tan palpitante el corazon à la congoxa, tan estremecida toda el alma al susto, tan vacilante el espiritu à la duda, que ni yo sabré explicar lo mucho que yo concibo, ni sé si acertaré à ponderar lo que temo. Hagamos reflexion al suceso de nuestro Evangelio. Viene la Samaritana al pozo (¡qué agena de lo que allí se previene! ¿qué quitada de lo que allí le sucede?) vé allí un hombre que ella no conoce. ¿Quántos habria visto en aquel lugar otras veces? Pidele aquel un poco de agua: ¿qué cosa mas ordinaria? Travase por aqui la conversacion, y à pocas razones lo que vemos es, que ella de una muger perdida, queda hecha una Santa; ¿tan presto? En dos palabras, como dicen. ¿Tan facil? Tan facil como el agua: *& dedisset tibi aquam vivam.* ¿Qué tan presto pueda mejorarse del toda una alma, que estaba en el ultimo extremo de perdida! Tan presto. ¿Qué, tan facil es salvarse una alma que tan rematada estaba entre los mas apretados lazos del Infierno? Tan facil es. ¡Oh, qué consuelo! ¡que aliento! ¡qué dicha! Pues este es el uno de mis pensamientos, y esta es la una de mis consequencias. Pero aguardad ahora, y poned que aquella muger, como vemos que empezó desdeñosa, hubiera proseguido esquiva, y que sin querer hablar con el Señor mas palabra, hubiera sacado el agua del pozo, y à las promesas que le ha-

hacia de darle mejor agua, respondiera por ultimo: No es hora esta de conversacion, que es medio dia, guarda esa tu agua para otra vez, que yo tengo que hacer en mi casa, y es yá tarde; y que con esto le hubiera buelto las espaldas. ¿Pudó ello suceder asi? Yá se vé que era cosa muy natural: pues poned que asi hubiera sucedido, ¿qué hubiera sido de esta muger? ¡Oh, Dios! ¡Oh, Dios! El Señor desde aquel pozo parece que prosiguiera su camino, porque iba de viage de Judéa para Galiléa: ella desde allí se bolveria à proseguir en sus culpas, pues sabemos que estaba enredada con un hombre, y no ofreciendosele probablemente otra ocasion tan oportuna, y acomodada como esta, para conocer su estado lastimoso, ella huviera persistido en sus escandalos, y estuviera ahora sin remedio condenada. ¡Oh, valgame Dios! ¿Por una ocasion que perdió? Si, que en esa perdió todo el principio de su salud. ¿Por un lance que malogró, que parecia tan ligero? Si, que en ese lo malogró todo. Aqui desalentado, temblando, y lleno de horror mi corazon, y mi espiritu, exclama atonito: ¡Qué en tan poco puede consistir el condenarse una alma para siempre! ¡Qué de un punto, de un punto puede pender el no ver à Dios por una eternidad! No hay duda, no hay duda. Pues este es el contrario pensamiento, que me oprime, esta la opuesta consequencia, que me estremece: que si en un instante puedo salvarme, puedo condenarme en un punto: que de corresponder, ò no à la inspiracion, al llamamiento de Dios en tal ocasion, que yo no sé qual es, solo Dios lo sabe, puede depender, ò mi salvacion eterna, ò mi eterna condenacion. ¡Oh, Católicos! ¿Y quién hay entre nosotros, que haga mucho caso de estos interiores movimientos, de estos ocultos impulsos, de estas secretas vocaciones, con que Dios al corazon nos llama, ò à dexar el vicio, ò à seguir la virtud, ò à hacer la obra buena, ò à emprender la mortificacion; quando no sabemos de qual de esos impulsos despreciados, de qual de esos llamamientos no oidos, depende no menos que perder nuestra eterna Bienaventuranza? ¡Espantosa materia, pero cierta! terrible punto, pero al paso que terrible verdadero! *Territus terreo*, os digo con el Grande Agustino. (*Hom. 11. inst. 50.*) para que no culpeis de ponderativo mi temor, pues corriendo con todos igual peligro, conozco bien, que este punto, si no acaba de conseguir de mi dureza hacerme santo, à lo menos refrena mi temeraria confianza para no hacerme incorregible.

Es del todo cierto, y verdad Católica, que todo esto que à nuestros ojos, y à nuestra ignorancia parece una contingencia, que como decis, se vino rodada, ò un acaso, es todo disposicion, que allá desde su eternidad la está Dios previniendo con su infinita Sabiduria. No está lexos el exemplo. ¿Qué cosa à nuestros ojos mas contingente, que ver llegar à un hombre (dexemos ahora lo que en él mira nuestra Fé) que ver llegar un hombre à las doce del dia à un pozo, que viene de camino, y que hallandose fatigado, se sienta à descansar allí; y en esto que viene una muger à sacar agua, y que travan conversacion? Todo nos parece que sucede à caso, y que ello se vino. Pues allá desde su eternidad lo estaba asi mirando Dios, y desde allá en aquellos sus eternos decretos le tenia prevenido à esa muger, à esas horas, en ese pozo, y en esa conversacion el auxilio eficáz, que de consentir ella fue el principio de su salvacion eterna. Asi, pues, nos lo tiene prevenido à cada uno de nosotros; à éste en esta, à aquel en aquella ocasion, que parece contingente, que se vino rodada, que se vino acaso. Al uno se le ofrecerá en la visita la conversacion espiritual, que le toque al alma; al otro se le vendrá en el paséo à los ojos un entierro, que le dé un buelco al corazon; al otro le saldrá encontradizo en la calle un pobre, que le pida una limosna, y le dé al corazon la aldabada; al otro le sucederá la desgracia, la pérdida, la pesadumbre, que le ofrezca à los ojos el desengaño; al otro le hablará el Predicador à el alma, combidandole à la resolucion de dexar la culpa. Contingencias nos parecen todas estas, y otras inumerables con que Dios nos llama para darnos la gracia. ¿Y de quál de ellas dependerá el que su Magestad probandonos, nos halle dignos de si, si le correspondemos? Solo su Magestad sabe qual es: *Deus tentavit eos, & invenit illos dignos se*, que dice la Sabiduria. (*Sap. 3. v. 5.*) Yá, pues, *Si scires donum Dei*, le dice hoy el Señor à la Samaritana: ¡Oh, muger! que tan divertida estás, que tan engañada vienes, que tan acaso te parece lo que aquí has hallado. ¡Oh, y si supieras que esta que te parece contingencia, es dón de Dios, con que te busca! es auxilio de Dios, con que te llama, y de que pende, si consientes, no menos que tu eterna dicha! *Si scires, si scires*, hombre te repito yo à ti, y si supieras que esa conversacion espiritual que te aflorriza; que ese interior impulso que sientes; que esa voz del Predicador que te penetra el alma; que ese desengaño, que esa pérdida, que ese aviso, que à ti te parece tan acaso, ò si supieras que de esa ocasion está pendiente, ò tu eterna dicha, si la logras, ò tu condenacion eterna, si la pierdes! ¡ò como la lograras! *Si scires donum Dei.*

Y no estrañen que de una ocasioncilla que parece de poca importancia, que de una accion que parece muy menuda, pueda seguirse, ò el inmenso daño de nuestra eterna condenacion, ò el inmenso bien de nuestra eterna salud. Que si, como dice San Pablo, las cosas invisibles de Dios se conocen por estas cosas que tenemos acá visibles, ¿qué cosa mas ligera, que un vapor que al levantarse de la tierra, aun se nos esconde à la vista? Pues ese subiendo poco à poco, es luego allá en lo alto de la region densas nubes, que nos cubren el Cielo, que nos obscurecen el dia, y que nos esconden el Sol. ¿Qué cosa mas ténue, que una exhalacion, que al subir, ni nuestros ojos la distinguen?

guen? Pues esa sube, se congela, se enciende y se dispara en un rayo, que desmorona las peñas, que derriba las torres, y que hace estremecer à los montes. ¿Quién no vé la escasa vena, con que nace un arroyo, à penas sudor de un peñasco, que al salir de su fuente, lo salta por juguete un muchacho? Pues ese à no muchas leguas yà lo vemos que apenas la vista alcanza esguazar sus orillas, y que sustenta en sus espaldas grandes galeones. Asi, pues, no digo yo, que solo porque correspondiste, ò no correspondiste à aquella inspiracion de Dios, que bastó solo eso para condenarte, ò salvarte: no digo eso: mas lo que digo, es, que de lograr esa ocasion, esa inspiracion, ese aviso, ò de no lograrlo, pende si se logra, el que se vayan multiplicando los auxilios, que te se vayan aumentando las fuerzas, que te se vayan facilitando las virtudes, y que vayan creciendo las buenas obras hasta salvarte; ò pende, si se desprecia, el que vayas repitiendo las caidas, debilitando las fuerzas, endureciendo el corazon, aumentando las culpas, y que vaya Dios à ese paso retirando sus auxilios, hasta que del todo obstinado te condenes. Y asi, aunque aquella primera ocasion pareció pequeña, pero siendo ella principio, ella viene à ser la causa, aunque remota, ù de inmenso bien, ù de un daño infinito. *In tantum*, decia aquel amigo de Job, *in tantum ut si priora tua fuerint parva, novissima multiplicentur nimis.* (*Job* 8. *v.* 7.) ¡Oh, pirámide, ù de llama, ù de triunfo, que empezando en un punto remata en una Intitud inmensa!

Semejante es el Reyno de los Cielos à un grano de mostaza. Proposicion es esta, que à no ser pronunciada por la misma boca de la Verdad Eterna, pudiera parecer à nuestro juicio, no solo falsa, sino del todo repugnante; porque antes parece, que si le preguntáran à uno, ¿qué cosa hay mas opuesta al Cielo? no responderia mal, si dixera, que un grano de mostaza; este casi en un punto de pequeño; aquel toda una esfera tan dilatada que en la casi inmensidad de sus ambitos, le viene muy holgado todo el globo del mundo. Eso es si se mira como Cielo; si se atiende como Reyno, un Reyno de riqueza inmensa, de valor infinito, de precio inestimable, ¿cómo puede compararse con un granillo del mas abatido desprecio? Aun no haveis percibido en el picante de ese grano, y la viveza de esa comparacion, dice nuestro doctisimo Oliva: no compara el Señor su Reyno solo à ese grano como es en si, no, sino à ese grano, que recibiendolo un hombre: *Quod accipiens homo*, lo siembra en su propria tierra: *Seminavit in agro suo.* De modo, que en el grano, en el recibirlo el hombre, y en el sembrarlo, está la comparacion, y está la semejanza con el Cielo: *Regnum Dei*, dize nuestro insigne General, *Simile non est grano sinapis quoque modo, sed si acceptum illud defoderit homo in hortum suum.* (Oliv. *l.* 5. *Stromat. fol.* 126.) Todavia no entiendo en qué puede estár asi la semejanza: porque que el hombre reciba ese grano, y que lo siembre, ¿qué lo añade para que por eso sea el Reyno de los Cielos semejante? ¿Qué? que asi no puede ser retrato mas expreso; porque asi como ese granillo tan despreciable, si se recibe, si se siembra, nace, crece, sube, se hermosea, se aumenta, se copa hasta hacer un arbol grande, crecido, hermoso; una inspiracion, un aviso, un toque al corazon, una palabra, un desengaño, granito de mostaza parece pequeño, despreciable, y que no importa: pues ese granito de esa inspiracion si se recibe en el corazon, si alli se siembra, brota luego en otra obra buena, de ésta en una resolucion heroyca; tronco de que luego nacen ésta, y la otra rama de virtudes, que no cesan de florecer hasta un arbol de perfeciones milagroso, y hasta una cumbre que sublima à gozos eternos. ¿Y de qué provino todo esto? de aquella inspiracion admitida en oportunidad, de aquella palabra buena sembrada en el corazon, ù de aquel desengaño à quien se le dió lugar en el alma. *Quis in posterum*, exclama el yá citado General, *quis in posterum minima negligat, quando grano sinapis Dei Regnum conclusum inficiari non possumus?* ¿Quién despreciará una ocasion por ligera, una inspiracion de Dios, que parece que no importa nada el dexarla, quando no podemos negar à la verdad eterna, que de ese grano de mostaza tan menudo puede depender el alcanzar, ò no alcanzar el Reyno de Dios?

Y si no, prueben esto las mas dichosas experiencias. Veuid conmigo, y decidme: toda la santidad de un S. Francisco de Asís, Serafin abrasado, ¿quál pensais que fue su principio? Buscad su vida, y hallareis que fue pedirle una limosna un pobre, descuidarse él algo, darle al corazon el impulso, y buscarlo luego, y darsela caritativo: de aquí empezó ese prodigio de la pobreza Evangelica; ese fue el principio de tanta santidad: *Initio viæ bonæ*, que dice el Espiritu Santo. (*Prov.* 16. *v.* 5.) Toda la santidad de un S. Antonio Abad, pasmo de los desiertos, exemplar de Anacoretas, ¿de dónde empezó? De oir en la Iglesia cantar el Evangelio, en que nos dice el Señor, que lo dexemos todo para seguirle, entenderlo Antonio, como si se lo dixeran à él solo, executarlo à la letra, desde aquí subir hasta una perfeccion tan prodigiosa. Toda la santidad de un S. Juan Gualberto, ¿qué origen tuvo? Ir él bien acaso por una calle, encontrarse con su enemigo, que le havia muerto à un hermano, pedirle éste perdon, concederselo aquel: *Initium viæ bonæ.* ¿Toda la santidad de un S. Juan de Dios, de qué provino? De ir él bien descuidado por la calle vendiendo sus cartillas, vér abierta la Iglesia, que están en sermon, entrarlo à oir, traspasarle el alma la voz del Predicador, y él desde allí resolverse de veras: *Initio viæ bonæ.* Toda la Santidad de un San Francisco de Borja, ¿de qué provino? De llevar el cadaver de la Emperatriz su Señora, descubrir la caxa, vér convertida en horror su hermosura, y determinarse Francisco à no servir à Señor, que se pueda morir: *Initio viæ bonæ.* Toda la santidad de mi glorioso Padre San Ignacio, ¿qué principio tuvo? Pedir él estando malo en la cama con la pierna quebrada, y bien ageno entonces de ser Santo: pedir, digo, algun libro de cavallerias para entretenerse, no hallarse alguno en casa, y darle un libro, que habia de las vidas de los Santos: ir leyendo, inflamarsele el corazon, encendersele el espiritu, y dexar la milicia terrena por la Celestial: *Initio viæ bonæ*, ¿Qué diré de un S. Andrés Corsino? à quien le fué principio à su santidad reñirlo una vez asperamente su madre, y él reconocerse. ¿Qué dire de un San Gonzalo Dominicano? à quien le fue origen de una perfeccion admirable, ir él muy galán, y bizarro por una calle, caer por descuido en un lugar muy inmundo, ponerse de lodo, darle grita los muchachos, y él desengañarse. ¡Ah mundo! No me has de mofar otra vez, y yo te he de burlar. Qué diré de una Doña Sancha Carrillo, dama de las mas celebradas de España por la nobleza, discrecion, y hermosura, que yendose à confesar, mas atenta à las joyas, y gala, que à la conciencia; mas llena de vanidad, que de contricion; bastó para principio de una vida santamente prodigiosa, decirle entonces el Maestro Juan de Avila; ¡Ah señora, y como todas esas galas me huelen à Infierno! Este dicho fue principio de toda una vida admirable. Fuera nunca acabar el referir de esto.

Y pregunto ahora: ¿Si todos estos no hubieran logrado estas ocasiones, serian ahora tan grandes Santos? Yo no sé lo que serian, que eso allá Dios se lo tiene reservado en aquellos sus altisimos, è inescrutables decretos, donde por no enagenarse Exequiél detuvo el paso: *Aquæ profundi torrentis, qui non potest transvadari*, mas lo que sé es, que à una Santa tan extatica, tan prodigiosa, tan Seráfica como Santa Teresa, le fue mostrado aquel horrible, aquel espantoso lugar, que le estaba yá preparado en el Infierno; ¿de qué ocasion penó el que la Santa no cayera allí? Dios lo sabe: mas lo que si vemos, y sabemos, es, que una cosa que parecia contingencia, una limosna, unas palabras del Evangelio, un libro devoto, por haberlo logrado, de aquello fue su virtud creciendo de uno en otro acto, fueron los auxilios aumentandosele hasta la santidad que vemos, que celebramos, y que adoramos. Lo que si vemos, es, que aquella primera pequeña inspiracion fue à manera de aquella pequeña fuente, que allá veia Mardoqueo convertirse luego en un rio ancho, profundo, y caudaloso. (*Esther.* 11. *v.* 10.) Fue à manera de aquella piedrecilla que allá miraba Daniel 2. *v.* 35.) convertirse luego en un monte, que llena el mundo, y que llega hasta el Cielo. ¿Pues quántas ocasiones como aquella has malogrado tú? ¿quántas inspiraciones? ¿quántos avisos?

Pues por el contrario, (¡oh Dios! ¿éste es el punto por todo extremo temeroso!) por el contrario es igualmente cierto que de una ocasion malograda puede seguirse toda nuestra condenacion

eterna. No porque pasada esta ocasion, no nos será siempre igualmente posible el salvarnos, que esto no se puede decir; sino porque de despreciar esa inspiracion, se seguirá en lo venidero ir teniendo mayor dificultad para obrar bien, y para dexar el pecado; ir teniendo menos, y menos fuerzas para resistir à los apetitos, para resolvernos de veras à buscar à Dios: y por decirlo en una palabra, se seguirá, que *gratiam inveniamus*, como habla el Apostol, *vel non inveniamus in auxilio opportuno!* que retirando Dios aquellos especiales auxilios, que ni nos debe por ley de providencia, ni por ley de redencion, aunque nunca nos faltará con los auxilios suficientes; pero endurecida nuestra voluntad, por nuestra ingratitud nos niegue su Magestad justamente aquel auxilio eficaz, que para la mejor ocasion le desmerecieron nuestras culpas.

Espantoso suceso, canonizado por el espiritu Santo en las Divinas Letras. Elige Dios à Saúl por Rey de Israél, úngelo Samuél, juralo, y aclamalo el Pueblo, mas porque al entrar al govierno debia el nuevo Rey ofrecer à Dios sacrificio, dicele Samuél: Anda à Galgala, y allí me esperarás siete dias, que al cabo de ellos llegaré allá para ofrecer por ti el sacrificio: *Septem diebus expectabis, donec veniam ad te.* (*Reg.* 13. 8.) Vá Saúl, espera y entretanto vase acercando contra él el Exercito Filistéo: empiezase à commover el Pueblo, llega el septimo dia señalado, el aprieto hacia siglos los instantes de dilacion. Mira si viene Samuél; no parece. Avivanse en su corazon las congojas. Mira si llega el Sacerdote; no viene. Determinase en fin, y ofrece el mismo Saúl por su mano el sacrificio. El que acaba, y Samuél que llega: ò que te estaba esperando, y como vi que no acababas de venir, ahora, ahora, acabo yá de ofrecer el sacrificio. ¿Qué has hecho, desventurado de tí? *Stultè egisti*; pues no me aguardáras? nó te dixe que siete dias? ¿Se han pasado? No; pues sabete (atiendan à esta condicional espantosa) *Si non fecisses, jam nunc præparasset Dominus Regnum tuum super Israél in sempiternum, sed nequaquam Regnum tuum ultra consurget.* (*1. Reg.* 13. *v.* 13.) Si no hubieras hecho esto, si en esto no hubieras desobedecido à Dios, sabete, que desde hoy te perpetuára Dios en la Corona, y en el Reyno; pero yá porque en esto has desobedecido, te quitará Dios el Reyno, perderás la Corona. ¡Espantosa sentencia! ¿por esto? Por una cosa, que parece tan ligera? ¿por una sola desobediencia? No solamente por esto, sino por lo que de esto se vá luego siguiendo, que fue poco perder Saúl el Reyno, sino perder su salvacion; ¿y qué es lo que se sigue? Mirenlo: señalale Dios por sucesor en la Corona à David: he aquí la embidia en Saúl; porque disponiendo Dios suavemente que venga David à la Corte, que venza el Gigante, Saúl embidioso lo empieza à mirar con malos ojos, le procura la muerte, lo persigue por montes, y selvas. ¡Oh, que de pecados! ¿Y para en esos? No: sabe que algu-

nos Sacerdotes le han dado acogida en la Ciudad de Nobe: dexase llevar de la rabia, y hace pasar à cuchillo ochenta y cinco Sacerdotes. ¡Oh cómo và creciendo la ruina! Hace matar todos los habitadores de Nobe, sin perdonar à viejos, mugeres, y niños; hace poner fuego à sus casas, hasta dexarlo todo en cenizas. ¡Oh, cómo se vá aumentando el precipicio, que no cesa de uno en otro delito. Presentanle batalla los Filistéos: vese apretado, y él à si mismo se quita la vida con su propia espada; y pierde de una vez el Reyno, el Alma, la Corona, y la salvacion. En esto vino à parar aquella que parecia tan ligera desobediencia. En esto. ¡Oh, qué espantosas palabras del Chrysostomo: *Deum Samuelì non obtemperavit, paulatim atque paulatim labens non stetit, quousque ad ipsum perditionis barathrum se ipsum immisit.* (D. Chrys. *hom.* 87. *in Matth.*) Dexenmelo explicar con este simil. Por el alto copete de una elevada montaña de los Defrinos, refiere Olano Magno (Ap. Corn. *in Eccles. c.* 19. *v.* 1.) pasando de vuelo un pajarillo, desquició de la punta un pequeño grumo de nieve: empezó aquel mansamente à deslizarse, y à cada buelta que daba, iba aumentando el caudal en la nieve en que se bolvia; y à poco trecho, no cesando en sus bueltas, era un grande globo: proseguia, y creciendo à ese paso yá un peñasco formidable; quanto mas crecido, mas cogia, y quanto mas pesado, mas se precipitaba, hasta que yá hecho todo un monte de nieve, haciendose camino por el estruendoso estrago de toda la arboleda, vino à oprimir todo un Pueblo, que estaba à la falda. ¿Quién tal pensára, que para tanto estrago bastára el delicado pie de un pajarillo? ¿Diremos, que aquel lo hizo todo? Si, y no. Si, porque aquel fue el principio de donde se siguió tanta ruina: y no, porque no fue el que por si bastára.

Oh, quién al estar allí Saúl yà para hacer el sacrificio, y desobedecer à Dios, llegára, y le dixera: Detente Rey, mira lo que haces: detente, porque de esta accion que vàs à hacer, pende el que pierdas para siempre la Corona, el que no goces el Reyno, y el que no consigas la salvacion: *Si non fecisses, si non fecisses.* Anda, quita (responderia quizá) ¿pues por una cosa de tan poca importancia, por una desobediencia tan minima, se habia de seguir tanto? Anda, que esas son ponderaciones de escrupulosos, y vanos encarecimientos. No puede ser, no puede ser. Pues en verdad que yá vemos que asi fue. Ahora, pues, Católicos, deduzcamos de tan espantoso suceso lo que mira àcia nuestro particular provecho, y exclamemos temblando con San Gregorio el Grande: *En quàm magna perdit, qui ut putabat nulla contempsit.* ¿Por tan poco perdido tanto? ¿Por una desobediencia à la voz de Dios perdido un Reyno? ¿y en un instante de tiempo malograda toda una eternidad? ¿Qué es esto? Que en aquel punto quiso Dios probar à Saúl, si le habia de ser fiel en lo venidero: que en aquel punto lo halló infiel; y que desde aquel punto no quiso darle los auxilios mas eficaces, que le tenia prevenidos, si allí le hubiera obedecido. Es dueño, es señor absoluto: ¿quién le puede pedir la razon de esto? *Quis ei dicere potest, cur ita facis?*

Esto es, oyentes mios, el punto terrible, de que pende la eternidad. Algunos piensan, que ese momento es solo aquel ultimo de la muerte, y por eso malogran tantos en el espacio de la vida. Pues no es asi, que el momento de que pende la eternidad, à algunos se lo tiene puesto Dios en la niñez, à otros en la edad varonil, y à otros en la vejéz. Con cada uno de nosotros ha hecho, y está haciendo Dios lo que allí hizo con Saúl. Está su Magestad diciendo allá en su soberano entendimiento: yo le inspiraré à aquel arrancebado de tantos años, à aquella muger perdida, que vaya a oir tal sermon: si à esa inspiracion movido, fuere, yo le moveré el corazon de modo, que se resuelva à dexar la amistad torpe: dexada ésta, le haré facil el que frequente los Sacramentos: con esa frequencia irá poco à poco arrancando los malos habitos de su alma, y plantando en ella virtudes: y aplicado asi à vivir bien, le asistiré con mas especiales, mas repetidos auxilios, con que morirá en gracia, y logrará su salvacion con ventajas. Todo esto se irá siguiendo, si oyere esta primera inspiracion; pero si no la oye, ni va al sermon, proseguirá en su amistad torpe, se irá enredando mas cada dia, con que le parecerá imposible el dexarla, yo retiraré mis auxilios, él se endurecerá de modo, que ni atienda à los mayores golpes, hasta que cargado de culpas, en ellas le cogerá la muerte, y se condenará sin remedio. Yo, dice Dios, le inspiraré à aquel mancebo, que vive tan olvidado de mi, fiado en su mocedad, que se confiese en tal dia festivo: si oyendo esta inspiracion se confesáre, yo le daré ternura, y compuncion de corazon para que muy de veras se arrepienta, para que se aparte de las malas compañias que le inquietan, para que se retire del juego que le pierde, para que huya de las cosas que le precipitan: yo le iré haciendo dulce el retiro, suaves los exercicios de piedad; le dispondré luego aquel estado, en que viva quieto, pase seguro, y muera en gracia. Todo eso haré, si me atiende à esta inspiracion de confesarse; pero si no la oye, alzaré yo de mano à todo lo que le tengo prevenido: él proseguirá ciego en sus amistades, perderá lo que tiene en el juego: faltandole, se hará ladron oculto en la Ciudad, ò declarado en la campaña: quando él menos lo piense, ò allí morirá de un balazo, ò aquí con muerte repentina.

¡Oh, Dios! Estas son verdades certisimas, indubitables, al paso que terribles. Acá solo vemos algunas caidas, que bastan para llenarnos de horror, mas no podemos vér las causas; pero si ahora no las vemos, porque tiene Dios echado el velo à sus inescrutables secretos, el dia del Juicio las verémos, quando, corriendonos Dios la cortina, nos mostrará à los unos los caminos por donde qui-

quiso salvarnos; y à los otros los precipicios por donde ellos quisieron condenarse: *Vias vitæ, & vias mortis*, que llama Jeremias; (12. v. 8.) ¡oh Dios! entonces quál quedarán los Justos, al vér por todos los pasos de su vida, los peligros en que se vieron al filo de una eterna ruina: Algo explicaré este suceso. Un rustico salió de su choza una tarde à hacer leña en un monte cercano. (Fr. Barr. de Medina) pasaba por medio un rio, que él pasó por una puente, estando yà en el monte cayó un poderoso aguacero, tal, que llenandose aquel rio, con poderosa avenida, todo su cauce, se llevó la mayor parte de la puente, no dexando en ella sino una sola viga: llegó en esto la noche, y el rustico, cargando de su leña à su jumentillo, volvia, se llevandole por delante, àcia su choza, llegó al rio, seguro de que en él havia puente. Nada veia con las tinieblas de la noche, y entrandose el jumentillo por la viga, él fue en su seguimiento pasando. ¡Ah hombre, si vieras por donde vàs! Pasó en fin, llegó à su choza; pero la admiracion no acaba de creerlo, viendolo. ¿Por dónde pasaste? Por la puente. No puede ser, que la ha llevado el rio, ¿Pues cómo pasé yo? Remite la porfia à ir todos à verlo. Encienden téas, ván al rio, descubren la viga; vés aquí por donde pasaste. Tanto asombro le causó, y tal horror, que de solo pensar su peligro, allí se quedó muerto. ¿Ya, pues, quál será para el justo en el dia del Juicio el pasmo, la admiracion, volviendo à vér por el espacio de su vida los peligros en que estuvo al filo de caer en el Infierno? ¡Ah! diria entonces, si malogro yo en aquel dia aquella inspiracion; si pongo mal el pie, ¿dónde estuviera yo? Si desprecio aquel impulso, que allí me dió el corazon, mire lo que se huviera seguido, ¡Oh, buen Dios, quán poco faltó en tal ocasion para que yo, en vez de entrar por el camino del Cielo, huviera echado por el del Infierno! ¡Qué fuera de mi, si tú no me huvieras traido tan por la mano! *Niss quia Dominus adjuvit me, paulominus habitasset in inferno anima mea.* (*Ps.* 93. *v.* 17.) Que de aquella resolucion con que yo me determiné en tal dia à dexar aquella recreacion peligrosa, me ha provenido toda esta eterna dicha! ¿Y qué? ¿Si yo entonces no huviera asi determinado? *Habitasset in inferno anima mea.* Ahora estuviera en el Infierno. Por el contrario, cómo bramarán los condenados al descubrir entonces, por quan poco les sucedió el perder el camino derecho del Cielo: *Viam civitatis habitaculi non invenerunt.* (*Ps.* 106. *v.* 4.) Ah, si yo, como me dictaba el corazon, huviera dexado aquella amistad. Ah, si yo, como me movia la conciencia, huviera restituido aquella hacienda. Ah, si yo huviera dexado aquella Comedia, aquel paseo, quando en tal dia tuve tantos impulsos de dexarlo. Entonces fue quando perdi tanto. ¡Ah, quién entonces lo huviera sabido! Y yá no hay remedio ¡Miserable de mi! que me pareció, que era nada lo que despreciaba, y ahora veo que es infinito lo que perdi: *Quam magna dimisi, qui ut putabam nulla contempsi.*

De aqui se sigue, Padre, (me dirán) que si de lograr una sola inspiracion puede estár pendiente nuestra salvacion eterna, y no sabemos quándo, ni cómo, ni quál será esa inspiracion, se sigue, que siempre es menester estár en una atencion continua, en un incesante desvelo à quando Dios me llama, à si será esta aquella inspiracion, de que tanto pende. Será forzoso andar atentos, siempre cuidadosos à no malograr ocasion alguna, pues yo no se quál será aquella de que pende mi eterna dicha. Consequencia es esta, que al punto, al punto os la concedo toda: que cómo puedo yo negar verdad, que asientan las Divinas Escrituras: *Fratres* (nos dice mi Padre S. Pedro) *Magis satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis: hæc enim facientes, non peccabitis aliquando.* (*Epist.* 2. *Petr.* 1.) Hermanos mios, en materia tan del todo grave no hay cuidado que sobre, andad siempre solicitos, atentos siempre para asegurar vuestra vocacion, y vuestra eleccion; ni os contenteis con qualquier cuidado, sino con andar siempre mas, y mas cuidadosos: *Magis satagite.* ¡Oh, (me dirán) que vemos muchos, que ni tienen esta solicitud, ni cuidado, que de nada hacen caso, que viven muy divertidos, y pasan muy contentos. ¡Oh, mil veces desventurados! Yo no os niego eso; pero por eso son muchos los que se condenan. ¡Oh! que son muy raros los que vemos que atentos à las inspiraciones de Dios, à sus llamamientos, y avisos, viven con esas delicadas atenciones. ¡Oh mil veces dichosos! yo os concedo que son pocos; pero por eso son tan pocos los que se salvan.

Charissimi mei, nos vocéa S. Pablo, *cum metu, & tremore vestram salutem operamini.* (*ad Phil.* 2. *v.* 13.) Amadisimos mios, obrad en vuestra salud con temor, y temblor; dá la razon el Apostol: *Deus est enim, qui operatur in vobis velle, & perficere.* Porque es Dios el que en vosotros obrá, asi los primeros principios del querer, como los dichosos fines del acabar. ¿Y por esto havemos de andar siempre con miedo? ¿temblando siempre? Antes parece que era esto el motivo mas fuerte para una confianza tan del todo segura, que jamas se nos asomára el miedo; porque si es Dios quien lo ha de hacer, ¿qué mayor seguridad? ¡Ah, oyentes mios! Reparad en lo que el Apostol dice: Dice que lo ha de hacer Dios; pero que lo ha de hacer en nosotros, que nuestra voluntad ha de corresponder, cooperando con su inspiracion. Pues qué miedo tan justo, que si nuestra voluntad no corresponde, nada importará que Dios de su parte haga: si nuestra voluntad se está terca, nada hará en ella Dios. Pero aun mas espantoso motivo hay para temer, y temblar, explica nuestro insigne Cornelio, que si en el principio, que es el querer, el *velle*, no le correspondemos à Dios, ni su Magestad nos querrá corresponder para el acabar, que es el *perficere*; que si à la primera inspiracion nos

resistimos à su llamamiento, se dará su Magestad por desobligado para acudirnos en lo demás con sus auxilios: *Si enim cooperari negligatis, Deus quoque vos negliget, & gratiam tuam subducet; nec ulterius in vobis operabitur secundum tertium, aut quartum bonum velle, & perficere.*

Alto, pues, almas, si deseais vuestra salvacion, si en materia tan espantosa, como cierta, quereis que yo os dexe algun consuelo, este solo hay: temer à Dios en todo, acudir à Dios en todo, atender en todo à Dios, siempre con temor, siempre con susto: *Beatus homo qui semper est pavidus.* (*Prov.* 28. v. 14.) Dichoso aquel que siempre, siempre teme. ¡Oh, Soberano Dios de las piedades! temblando todo mi corazon, estremecido todo mi espiritu, se sujeta rendido, se postra humilde à tus inescrutables juicios. No tengo mas consuelo, que temer esa tu Magestad Suprema; pero la temo con amor de hijo, confiado, que como generoso Leon, perdonarás à quien debaxo de tu poder soberano, temblando se humilla; darás benigno tus auxilios, à quien reconocido de su nada adora tu grandeza infinita. En tus manos, mi Dios, me arrojo todo: ¿qué mas seguridad que tu misericordia, para que yo no malogre nunca las inspiraciones, y los auxilios de tu gracia?

DE LA MALICIA, Y GRAVEDAD del pecado mortal, por ser muerte del alma.

Punto señalado en la Semana de la Mision.

VIERNES V. DE QUARESMA, AÑO 1691.

Domine veni, & vide. Et lacrymatus est Jesus. Joann. cap. 11.

SI solo en una perdida tal, que no se le halla otro remedio, se admite por el ultimo alivio el llanto, la muerte de un hombre no es pérdida, que merece lagrimas de un Dios. Al sepulcro de un Lazaro difunto llora hoy Christo. Y si estas lagrimas no las mueve aquella muerte, pues que haviendola visto antes le causó gozo: *Lazarus mortuus est, & gaudeo*; si no las excita su pérdida, pues que tiene tan en su mano restaurarlo à la vida, si no las ocasiona su lastima, pues que aun mas facil que de sus ojos las lagrimas puede correr, de solo su querer el remedio, ¿qué es lo que en Lazaro difunto, tan tiernamente nuestro Dios llora? *Et lacrymatus est Jesus.* Tres veces son con esta las que vió el mundo llorar à Dios: aquí llora sobre un hombre solo difunto: otra vez llora sobre toda una Ciudad entera: *Videns Civitatem, flevit super illam.* Y la tercera llora desde la Cruz por todo el mundo: *Cum clamore valido, & lacrymis.* Asi ván subiendo el motivo triste à sus lagrimas, la causa lastimosa à su llanto: de un hombre à una Ciudad, de una Ciudad, à todo un mundo: igual debe ser la causa, que en un hombre solo le motiva sus lagrimas à Dios, que la que en todo un mundo le ocasiona su llanto. Sí, dice San Cyrilo, llora Christo en un hombre solo juntas, y amontonadas todas las desdichas, y un mundo: llora en un mundo todas las desdichas de un hombre; y llora en un hombre solo todo un mundo de desdichas. Porque llora el pecado, que si bastó à dexar todo un mundo muerto, ¿qué podrá hacer su veneno en un hombre solo? Llora Christo, dice San Ambrosio, una alma, que muerta en el pecado, vé que no le ha de costar solo la sangre de sus venas; y por eso, viendo su dureza, vierte de sus ojos las lagrimas. Llora Christo, dice Andres Cretense, no tanto à Lazaro en el sepulcro difunto, quanto à los circunstantes Judios, que, al parecer vivos, tienen sus almas en el pecado muertas. Y si vé el Señor, que en estas por su pertinacia han de quedar frustrados sus meritos, sin fruto el inmenso valor de su muerte, y sin conseguir su remedio el infinito precio de su sangre; ¿qué le queda à Dios sino llorar, llorar? Lloren las lagrimas de mis ojos, lo que por la dureza de los hombres no se ha de restaurar ni con la sangre de mis venas.

A ti, pues, alma, que por el pecado mortal, sirviendote ese cuerpo de sepultura, estás muerta: *Anima, quæ peccaverit, ipsa morietur*: à ti te hace el mismo Dios las exequias: por ti es el llanto, por ti los gemidos, por ti las lagrimas, porque despreciando con tu pecado su sangre, si no la admite tu dureza, tienes en el pecado la mas horrible, la mas espantosa, y la mas formidable muerte. Esto, pues, solo de la inmensa malicia, de la gravedad imponderable, de la fealdad suma del pecado mortal, quiero ponderar este rato. No diré que compitiendo con el mismo Dios su malicia, se dilatan inmensos sus malignos senos, al paso que de Dios, à quien se opone, se estienden sin termino las perfecciones infinitas. No diré, que amontonadas quantas desventuras ha tenido el mundo en dolores, enfermedades, deshonras, hambres, y miserias, todas juntas no son mas que un pequeño rasguño del formidable Leon del pecado. No diré, que si desde la tierra hasta el Cielo Empireo se fueran amontonando las calaveras, y huesos de quantos hombres han muerto, y morirán en el Universo, todas juntas no son mas que un corto redito del principal de su veneno: *Stipendium peccati mors.* No diré, que todo un infierno de llamas, de horrores, de tormentos, sin fin, y sin termino, todo junto no es mas que una sombra de la espada sangrienta de un pecado. No diré, que sube su malicia hasta el mismo Trono de Dios, que baxa su peso hasta mas allá del Infierno; y que se dilata su gravedad por mas que todos los espacios del mundo, y de los Cielos. ¡Oh, qué tres medidas tan sin medida de su malicia! Mas solo digo, que el pecado es la muerte del alma; que por ésta, el mismo Dios vierte sus lagrimas. ¡Oh, y recabe siquiera el merecido horror, el imponderable miedo, el justo sentimiento que merece en nuestros corazones! Hoy lo hagas, tú criatura la mas bella, que sola exempta de todo el linage de Adán, de este universal veneno, te reservó toda la mano de Dios, para que tú contra él nos repartas la gracia. *AVE MARIA.*

Domine veni, & vide. Et lacrymatus est Jesus. Joann. ubi supra.

VER, y llorar, lo uno se sigue de lo otro; mas como no vén nuestros ojos qual es de el pecado la inmensa malicia, por eso nos brotan perennes de nuestros ojos las lagrimas. Abriósele los à Adán la culpa; mas aun con todo eso no havia conocido qual era su malicia, dice Nicolao de Lira, hasta que vió delante de sí à su querido Abél ya difunto. Entonces la novedad triste, el horror, el sentimiento, el pasmo, al vér aquel primer semblante de la muerte que no havia visto, el rostro pálido, los ojos sin luz, cárdenos los labios, sin movimiento los miembros, y el cuerpo todo helado, horrible, y yerto. Esto es (dixo levantando el gemido) ¿esto es lo que hizo mi pecado? ¡Oh maldito pecado! Y entonces, soltando la corriente à las lagrimas, no cesó de llorar en cien años continuos. ¿Qué fuera, si como vió la muerte del cuerpo en Abél, huviera visto en Caín la muerte del alma? Esta quisiera yo representaros hoy, para que acompañarais en las lagrimas, no ya à Adán, sino à Christo. Mas ya que no la vén nuestros ojos, por lo que sucede en la muerte del cuerpo, la ha de ponderar nuestra Fé.

Lo que es el alma para el cuerpo, eso es Dios para el alma. Muere el cuerpo al punto que le falta el alma, y muere el alma al punto que le falta Dios: *Anima amissa mors corporis, Deus amissus mors animæ*, dixo el grande Agustino. Ahora, pues, ¿qué sucede en la muerte del cuerpo? Tres lastimosas perdidas. Porque lo primero, pierde el hombre al punto que espira, riquezas, bienes, puestos, y todo quanto tenia en el mundo: el que era Rey, pierde al punto que espira el Reyno, y la Corona; el que era Pontifice, pierde al punto que espira toda la autoridad con la Tyara: El que era poderoso, y rico, yá de todas sus riquezas no tiene nada. Lo segundo, se pierden con la muerte todos los exercicios, y funciones de la vida, ni vé el cadaver, ni oye, ni se mueve, ni alienta, ni respira. Lo tercero, pierde todo su sér, reduciendose al punto el cuerpo de una en otra mudanza à gusanos, podredumbre, à tierra, à nada. Asi lo vén nuestros ojos.

Pues atiendalo asi nuestra Fé en la muerte de el alma por el pecado mortal, en que discurriré esas mismas tres pérdidas, como tres puntos de una meditacion provechosa. Lo primero, pierde el alma sus meritos adquiridos. Lo segundo, pierde la vida de la gracia. Lo tercero, pierde à Dios, y con Dios pierde todo su ser. ¡Oh, que tres perdidas! que aunque se juntáran en una todas las lenguas de los Angeles, jamás acabarian de explicarlas. Pero empecemos, oyendo al mismo Dios al capitulo diez y ocho de Ezequiél: *Si averterit se justus à justitia sua, & fecerit iniquitatem, omnes justitiæ ejus, quas fecerat, non recordabuntur.* Si el Justo, dice Dios, si el mas Santo, si el mas lleno de meritos, y de virtudes, hiciere un pecado solo, aunque sea en medio de las tinieblas de la noche, en lo mas retirado de un desierto, en lo mas hondo de una cueba, al punto todos quantos meritos huviere juntado, quantas penitencias, quantas buenas obras, todas, todas *non recordabuntur*, quedarán en eterno olvida, no servirán de nada, serán perdidas, sean las que fueren. ¿Señor, sean las que fueren? y por un solo pecado mortal? Por uno solo. ¡Oh! ponderad esto, Católicos.

Y para que formeis algun concepto, poned que huviera un hombre de ochenta años, que desde niño, todo entregado à virtud, huviera adquirido él solo quantos meritos tienen todos los Santos, y Angeles de la Gloria, si esto fuera posible; que huviera ganado tantas almas él solo, como todos los doce Apostoles; y ademas, las que despues ganó un Francisco Xavier. Poned, que él solo huviera hecho mas penitencias que todos los Anacoretas de los desiertos; mas que los Pablos, los Estilitas, y los Antonios. Poned, que huviera dado él solo mas limosnas que los Elemosynarios, los Villandevas, y los Eligios. Poned, que él solo venciera en castidad, pureza, y contemplacion à las Teresas, à las Catalinas, y à las Rosas. Poned por ultimo, que en sus ultimos años padeciera él solo todos juntos quantos tormentos, garruchas, catastas, sartenes, parrillas, han padecido once millones de Santos Martyres. ¡Oh, Dios! ¿qual seria este monton de meritos juntos en un hombre solo? Pues aun es poco. Añadid ahora otra partida, que ella sola vale mas que todas esas juntas. Poned sobre todos esos meritos, que huviera adquirido todos los que tuvo la Santisima Virgen en el punto antes de espirar. Aqui pierde pie aun el entendimiento de un Serafin. Pues poned ahora, que ese hombre con ese monton inmenso de meritos cometiera un solo pecado mortal, uno solo, y al punto muriera sin arrepentirse, ¿qué seria de este hombre? ¿qué seria? Yá no los dixo el mismo Dios: *Omnes justitiæ ejus, quas fecerat, non recordabuntur*: que todos esos meritos perdidos, que todo ese caudal inmenso malogrado caeria por una eternidad en el Infierno: es verdad infalible de Dios, no penseis que es ponderacion de mi arbitrio.

Ahora, pues, ¿quánta será la malicia de un pecado mortal, si puesto él solo en una balanza del peso rectisimo de la Justicia de Dios, y en otra ba-

resistimos à su llamamiento, se dará su Magestad por desobligado para acudirnos en lo demás con sus auxilios: *Si enim cooperari negligatis, Deus quoque vos negliget, & gratiam tuam subducet; nec ulterius in vobis operabitur secundum tertium, aut quartum bonum velle, & perficere.*

Alto, pues, almas, si deseais vuestra salvacion, si en materia tan espantosa, como cierta, quereis que yo os dexe algun consuelo, este solo hay: temer à Dios en todo, acudir à Dios en todo, atender en todo à Dios, siempre con temor, siempre con susto: *Beatus homo qui semper est pavidus.* (*Prov.* 28. v. 14.) Dichoso aquel que siempre, siempre teme. ¡Oh, Soberano Dios de las piedades! temblando todo mi corazon, estremecido todo mi espiritu, se sujeta rendido, se postra humilde à tus inescrutables juicios. No tengo mas consuelo, que temer esa tu Magestad Suprema; pero la temo con amor de hijo, confiado, que como generoso Leon, perdonarás à quien debaxo de tu poder soberano, temblando se humilla; darás benigno tus auxilios, à quien reconocido de su nada adora tu grandeza infinita. En tus manos, mi Dios, me arrojo todo: ¿qué mas seguridad que tu misericordia, para que yo no malogre nunca las inspiraciones, y los auxilios de tu gracia?

DE LA MALICIA, Y GRAVEDAD del pecado mortal, por ser muerte del alma.

Punto señalado en la Semana de la Mision.

VIERNES V. DE QUARESMA, AÑO 1691.

Domine veni, & vide. Et lacrymatus est Jesus. Joann. cap. 11.

SI solo en una perdida tal, que no se le halla otro remedio, se admite por el ultimo alivio el llanto, la muerte de un hombre no es pérdida, que merece lagrimas de un Dios. Al sepulcro de un Lazaro difunto llora hoy Christo. Y si estas lagrimas no las mueve aquella muerte, pues que haviendola visto antes le causó gozo: *Lazarus mortuus est, & gaudeo*; si no las excita su pérdida, pues que tiene tan en su mano restaurarlo à la vida, si no las ocasiona su lastima, pues que aun mas facil que de sus ojos las lagrimas puede correr, de solo su querer el remedio, ¿qué es lo que en Lazaro difunto, tan tiernamente nuestro Dios llora? *Et lacrymatus est Jesus.* Tres veces son con esta las que vió el mundo llorar à Dios: aquí llora sobre un hombre solo difunto: otra vez llora sobre toda una Ciudad entera: *Videns Civitatem, flevit super illam.* Y la tercera llora desde la Cruz por todo el mundo: *Cum clamore valido, & lacrymis.* Asi ván subiendo el motivo triste à sus lagrimas, la causa lastimosa à su llanto: de un hombre à una Ciudad, de una Ciudad, à todo un mundo: igual debe ser la causa, que en un hombre solo le motiva sus lagrimas à Dios, que la que en todo un mundo le ocasiona su llanto. Sí, dice San Cyrilo, llora Christo en un hombre solo juntas, y amontonadas todas las desdichas, y un mundo: llora en un mundo todas las desdichas de un hombre; y llora en un hombre solo todo un mundo de desdichas. Porque llora el pecado, que si bastó à dexar todo un mundo muerto, ¿qué podrá hacer su veneno en un hombre solo? Llora Christo, dice San Ambrosio, una alma, que muerta en el pecado, vé que no le ha de costar solo la sangre de sus venas; y por eso, viendo su dureza, vierte de sus ojos las lagrimas. Llora Christo, dice Andres Cretense, no tanto à Lazaro en el sepulcro difunto, quanto à los circunstantes Judios, que, al parecer vivos, tienen sus almas en el pecado muertas. Y si vé el Señor, que en estas por su pertinacia han de quedar frustrados sus meritos, sin fruto el inmenso valor de su muerte, y sin conseguir su remedio el infinito precio de su sangre; ¿qué le queda à Dios sino llorar, llorar? Lloren las lagrimas de mis ojos, lo que por la dureza de los hombres no se ha de restaurar ni con la sangre de mis venas.

A ti, pues, alma, que por el pecado mortal, sirviendote ese cuerpo de sepultura, estás muerta: *Anima, quæ peccaverit, ipsa morietur*: à ti te hace el mismo Dios las exequias: por ti es el llanto, por ti los gemidos, por ti las lagrimas, porque despreciando con tu pecado su sangre, si no la admite tu dureza, tienes en el pecado la mas horrible, la mas espantosa, y la mas formidable muerte. Esto, pues, solo de la inmensa malicia, de la gravedad imponderable, de la fealdad suma del pecado mortal, quiero ponderar este rato. No diré que compitiendo con el mismo Dios su malicia, se dilatan inmensos sus malignos senos, al paso que de Dios, à quien se opone, se estienden sin termino las perfecciones infinitas. No diré, que amontonadas quantas desventuras ha tenido el mundo en dolores, enfermedades, deshonras, hambres, y miserias, todas juntas no son mas que un pequeño rasguño del formidable Leon del pecado. No diré, que si desde la tierra hasta el Cielo Empireo se fueran amontonando las calaveras, y huesos de quantos hombres han muerto, y morirán en el Universo, todas juntas no son mas que un corto redito del principal de su veneno: *Stipendium peccati mors.* No diré, que todo un infierno de llamas, de horrores, de tormentos, sin fin, y sin termino, todo junto no es mas que una sombra de la espada sangrienta de un pecado. No diré, que sube su malicia hasta el mismo Trono de Dios, que baxa su peso hasta mas allá del Infierno; y que se dilata su gravedad por mas que todos los espacios del mundo, y de los Cielos. ¡Oh, qué tres medidas tan sin medida de su malicia! Mas solo digo, que el pecado es la muerte del alma; que por ésta, el mismo Dios vierte sus lagrimas. ¡Oh, y recabe siquiera el merecido horror, el imponderable miedo, el justo sentimiento que merece en nuestros corazones! Hoy lo hagas, tú criatura la mas bella, que sola exempta de todo el linage de Adán, de este universal veneno, te reservó toda la mano de Dios, para que tú contra él nos repartas la gracia. *AVE MARIA.*

Domine veni, & vide. Et lacrymatus est Jesus. Joann. ubi supra.

VER, y llorar, lo uno se sigue de lo otro; mas como no vén nuestros ojos qual es de el pecado la inmensa malicia, por eso nos brotan perennes de nuestros ojos las lagrimas. Abriósele los à Adán la culpa; mas aun con todo eso no havia conocido qual era su malicia, dice Nicolao de Lira, hasta que vió delante de sí à su querido Abél ya difunto. Entonces la novedad triste, el horror, el sentimiento, el pasmo, al vér aquel primer semblante de la muerte que no havia visto, el rostro pálido, los ojos sin luz, cárdenos los labios, sin movimiento los miembros, y el cuerpo todo helado, horrible, y yerto. Esto es (dixo levantando el gemido) ¿esto es lo que hizo mi pecado? ¡Oh maldito pecado! Y entonces, soltando la corriente à las lagrimas, no cesó de llorar en cien años continuos. ¿Qué fuera, si como vió la muerte del cuerpo en Abél, huviera visto en Caín la muerte del alma? Esta quisiera yo representaros hoy, para que acompañarais en las lagrimas, no ya à Adán, sino à Christo. Mas ya que no la vén nuestros ojos, por lo que sucede en la muerte del cuerpo, la ha de ponderar nuestra Fé.

Lo que es el alma para el cuerpo, eso es Dios para el alma. Muere el cuerpo al punto que le falta el alma, y muere el alma al punto que le falta Dios: *Anima amissa mors corporis, Deus amissus mors animæ*, dixo el grande Agustino. Ahora, pues, ¿qué sucede en la muerte del cuerpo? Tres lastimosas perdidas. Porque lo primero, pierde el hombre al punto que espira, riquezas, bienes, puestos, y todo quanto tenia en el mundo: el que era Rey, pierde al punto que espira el Reyno, y la Corona; el que era Pontifice, pierde al punto que espira toda la autoridad con la Tyara: El que era poderoso, y rico, yá de todas sus riquezas no tiene nada. Lo segundo, se pierden con la muerte todos los exercicios, y funciones de la vida, ni vé el cadaver, ni oye, ni se mueve, ni alienta, ni respira. Lo tercero, pierde todo su sér, reduciendose al punto el cuerpo de una en otra mudanza à gusanos, podredumbre, à tierra, à nada. Asi lo vén nuestros ojos.

Pues atiendalo asi nuestra Fé en la muerte de el alma por el pecado mortal, en que discurriré esas mismas tres pérdidas, como tres puntos de una meditacion provechosa. Lo primero, pierde el alma sus meritos adquiridos. Lo segundo, pierde la vida de la gracia. Lo tercero, pierde à Dios, y con Dios pierde todo su ser. ¡Oh, que tres perdidas! que aunque se juntáran en una todas las lenguas de los Angeles, jamás acabarian de explicarlas. Pero empecemos, oyendo al mismo Dios al capitulo diez y ocho de Ezequiél: *Si averterit se justus à justitia sua, & fecerit iniquitatem, omnes justitiæ ejus, quas fecerat, non recordabuntur.* Si el Justo, dice Dios, si el mas Santo, si el mas lleno de meritos, y de virtudes, hiciere un pecado solo, aunque sea en medio de las tinieblas de la noche, en lo mas retirado de un desierto, en lo mas hondo de una cueba, al punto todos quantos meritos huviere juntado, quantas penitencias, quantas buenas obras, todas, todas *non recordabuntur*, quedarán en eterno olvida, no servirán de nada, serán perdidas, sean las que fueren. ¿Señor, sean las que fueren? y por un solo pecado mortal? Por uno solo. ¡Oh! ponderad esto, Católicos.

Y para que formeis algun concepto, poned que huviera un hombre de ochenta años, que desde niño, todo entregado à virtud, huviera adquirido él solo quantos meritos tienen todos los Santos, y Angeles de la Gloria, si esto fuera posible; que huviera ganado tantas almas él solo, como todos los doce Apostoles; y ademas, las que despues ganó un Francisco Xavier. Poned, que él solo huviera hecho mas penitencias que todos los Anacoretas de los desiertos; mas que los Pablos, los Estilitas, y los Antonios. Poned, que huviera dado él solo mas limosnas que los Elemosynarios, los Villandevas, y los Eligios. Poned, que él solo venciera en castidad, pureza, y contemplacion à las Teresas, à las Catalinas, y à las Rosas. Poned por ultimo, que en sus ultimos años padeciera él solo todos juntos quantos tormentos, garruchas, catastas, sartenes, parrillas, han padecido once millones de Santos Martyres. ¡Oh, Dios! ¿qual seria este monton de meritos juntos en un hombre solo? Pues aun es poco. Añadid ahora otra partida, que ella sola vale mas que todas esas juntas. Poned sobre todos esos meritos, que huviera adquirido todos los que tuvo la Santisima Virgen en el punto antes de espirar. Aqui pierde pie aun el entendimiento de un Serafin. Pues poned ahora, que ese hombre con ese monton inmenso de meritos cometiera un solo pecado mortal, uno solo, y al punto muriera sin arrepentirse, ¿qué seria de este hombre? ¿qué seria? Yá no los dixo el mismo Dios: *Omnes justitiæ ejus, quas fecerat, non recordabuntur*: que todos esos meritos perdidos, que todo ese caudal inmenso malogrado caeria por una eternidad en el Infierno: es verdad infalible de Dios, no penseis que es ponderacion de mi arbitrio.

Ahora, pues, ¿quánta será la malicia de un pecado mortal, si puesto él solo en una balanza del peso rectisimo de la Justicia de Dios, y en otra ba-

balanza los meritos de todos los Santos Angeles, y de Maria Santisima juntos, aquel solo pecado llevaria la balanza hasta el profundo, sola aquella malicia prevaleciera, y con infinito exceso, à la bondad imponderable de tantas buenas obras. Y del desagrado de Dios en un pecado solo excederia à quantos agrados le han hecho todos sus Santos Angeles, y su misma Madre Santisima. ¡Oh, abismo de malicia sin termino! Dán la razon de esto los Teologos, porque toda junta, quanta honra le han hecho à Dios todos sus Santos, y Angeles, no equivale à la inmensidad de la injuria, que le hace à su Magestad un pecado solo; ¿pues quál será la injuria, que ella sola vence tantos millones de millones de honras? ¿Quánto será el mal, que él solo basta para perder bienes tan inmensos? ¡Oh, abismo de malicia sin suelo! ¡Oh, mar de malicia sin fondo! ¡Oh, pielago de malicia sin orilla! ¡Oh, infierno de malicia sin termino! ¿Dónde está nuestra Fé, si esto creemos? ¿y creyendo esto todavia pecamos!

No eran tantos tus meritos, alma, no eran tantos. Mas con todo eso, un solo merito (quiero decir, una obra buena hecha por Dios estando en gracia) es riqueza tan estimable, que tiene por precio, y paga la posesion inmensa de Dios, y el gozo interminable de la gracia. ¿Un jarro de agua dado por Dios, ¿puede ser cosa mas ligera? Pues ese jarro de agua vale tanto como todos los deleytes del Cielo. ¡Oh, Dios, quantos! Ahora pues, à este respecto ajusta tus quentas, que à tí te estaria bien el hacerlas. ¿quántas obras buenas havrias hecho en tu vida? Quántos Sacramentos recibido con buena disposicion? ¿Quántas Misas, oraciones, limosnas, ayunos? Pues al respecto, dime, ¿quánta seria con estos meritos tu riqueza? Valia mas que mil mundos. ¿Hiciste un pecado mortal? ¡Oh, desventura inmensa! Perdióse toda esa riqueza en un punto, malogróse todo en un instante. ¡Oh, locura! ¡Oh, necedad, digna de llorarse con lagrimas de sangre! Por solo una vista torpe, por un pensamiento consentido, que pasó luego, por una palabra que se llevó el ayre; ¿perdiste una riqueza infinita, perdiste un caudal inmenso; perdiste unos bienes eternos? *Manum suam misit hostis ad omnia desiderabilia ejus.* Entró à caso el Demonio en tu alma, y la ha dexado como una Ciudad, que asaltada de un Exercito enemigo, ni dexa plata, oro, riquezas, ni alhajas, hasta quedar la Ciudad como allí quedó la Vera-Cruz: *Sicut Civitas quæ vastatur.* Quedó tu alma, como quando en una casa, entrando los ladrones sin sentirlos, la dexan del todo destruida. Quedó tu alma como una viña, en que entrandose una tropa de hambrientos brutos, sin que haya quien los detenga, hozan, comen, destruyen, hasta no dexarle un pimpollo. Quedó tu alma, como quando en una mies yá madura cae un furioso granizo, que azotando las espigas, no dexa en pie ni un solo grano. ¿Y à tan inmensa desventura te quedas riyendo? ¡Oh! ¿dónde está tu Fé, dónde tu juicio?

¿Quál queda el pobre Labrador, que despues de las fatigas de todo un año, de repente se armó el granizo, le destruyó la mies, y lo dexó perdido? ¿Quál queda el pobre navegante, que despues de un penoso, y largo viage, de repente se armó la tempestad, se sorbió la Nave, y en ella la hacienda, que havia estado juntando veinte años, y él escapa desnudo en una tabla? ¿Quál queda el caminante, que cercado de repente de crueles salteadores, dexandolo desnudo, le quitan quanto havia ganado en muchos viages? ¿Y quál quedáras tú mismo, si ahora, al volver à tu casa, hallláras muertos tus esclavos, quemado tu almacén, vacios tus cofres, totalmente destruida tu hacienda, y te vieras sin un real solo? ¿En un instante perdido lo que se ganó en tantos años? Con un mirar, perdido lo que se adquirió con tantas buenas obras? ¿Y por un gusto vil, perdido un deleyte inmenso, un tesoro inagotable, una riqueza infinita? ¡Oh! ¿para quándo son las lagrimas?

Asi las derramó David con todo su Exercito al vér destruida, y saqueada de los Amalecitas la Ciudad de Siceleg. Arrimaron las armas, dice el Texto, y al vér aquellas lastimas, acudieron todos à las lagrimas: *Planxerunt donec deficerent in eis lacrymæ.* Y no cesaron del llanto, hasta que yá no tuvieron mas lagrimas. Los Judios, dice San Geronymo, perdida su Jerusalen, y echados de ella, todos los años iban un dia juntos, y pagaban porque los dexasen entrar, solo à llorar, como lo hacian à grandes gemidos, su pérdida. Los Romanos, al vér gran parte de Roma quemada en una noche por Neron, andaban por las calles como locos dando gritos, y alaridos de sentimiento. Pues, ò Católico, si tienes Fé, un merito solo vale mas que toda Roma, mas que toda Jerusalén, mas que todas las Ciudades del mundo. Y si has perdido, no un merito solo, sino muchos, ¿quál será tu pérdida, dime? Y dime, ¿dónde está tu llanto?

Mas todavia suele servir de algun consuelo al que todo lo ha perdido, escapar por lo menos con la vida; pero ese consuelo no lo dexa el pecado à tu alma. Este es el segundo punto, y la segunda pérdida que debes meditar. El que perdió la hacienda, puede restaurarla con la vida; el que perdió la renta, consuelase con que queda la finca; pero si tú has perdido la vida de la gracia, la finca de una eterna renta, si has quedado como el arbol, no solo despojado de sus hojas, y frutos, sino seco tambien en la raiz, ¿qué te queda? *Radix eorum exiccata est, fructum nequaquam faciet.* Te dice Dios por Oséas, mientras estás en este estado, ni hay fruto, ni hay redito, ni hay ganancia, porque no hay vida.

De el alma unida al cuerpo, resulta en éste la vida; que no es otra cosa (diciendo de ella lo que aqui basta) no es otra cosa que aquella facultad, aquel intrinseco vigor con que el viviente crece, se sustenta, se hermosea, se mueve, oye, gusta, en-

tiende, ama, discurre. Pero separada el alma, todo eso se pierde al punto, porque se pierde la vida; yá lo vemos: asi, pues, de estár el alma unida à Dios, resulta la vida del alma, que es la gracia. ¡Oh, qué vida! Que jamas podrá el hombre hacer cabal concepto de su precio: *Nescit homo pretium ejus.* Una vida, que ella sola vale mas que quantas vidas tienen, han tenido, y tendrán todos los vivientes del mundo; *melior est misericordia tua super vitas*: ò como leyó del Hebreo Cayetano: *Melior est gratia.* Una vida, que siendo toda de Dios, nos hace participantes de su misma naturaleza Divina. De modo, que asi como un hierro ardiendo tiene todas las propiedades del fuego, menos el ser fuego, y quedandose en su naturaleza hierro, con todo eso tiene el resplandor, la luz, la hermosura del fuego; asi una alma envestida de Dios por la gracia, participa todas sus perfecciones, lo retrata en su belleza, lo copia en su hermosura. Una vida, que haciendonos hijos de Dios, nos dá opcion à todas sus riquezas por herencia, nos funda derecho, y nos es mayorazgo, y finca para pedirle de justicia la gloria. ¡Oh, qué vida será esta, Católicos! Si huviera Dios estado criando desde toda su eternidad una criatura despues de otra por instantes, y sin cesar; y huviese criado esas criaturas de modo que se fuesen siempre excediendo como por grados en perfecciones de naturaleza, en ingenio, en nobleza; ¿quántas criaturas huviera criado Dios hasta este punto? Y en esas creciendo como por escalones, ¿quánta seria la perfeccion natural, y la hermosura? Poned el entendimiento de un Agustino multiplicado à millones; ¿quál seria este entendimiento? Poned la hermosura de una Raquél aumentada à millares; ¿quál seria esta hermosura? Poned la autoridad, y nobleza de un Salomon à millares redobladas; ¿quál seria esta nobleza? Pues juntadlo todo, y todo junto no llega à la perfeccion, à la hermosura, à la nobleza, que tiene una alma con un solo grado de gracia: *Bonum gratiæ unius*, dice Santo Thomás, *majus est quam bonum naturæ totius universi.* Porque un solo grado de gracia, por la naturaleza Divina que participa, excede con infinitas ventajas à toda la naturaleza criada, y por criar.

Esta es la vida de la gracia: vida Divina, vida de Dios. Con esta, decia San Pablo, que vivia él, y no era él el que vivia, sino Dios en él: *Vivo ego, jam non ego, vivit verò in me Christus.* Pues esta vida, esta vida es la que nos quita un pecado mortal; ¿quál será la malignidad, que de un golpe quita una vida, que vale mas ella sola que todas las vidas de mil mundos? Pasad por el entendimiento esta consideracion: si ahora volviese à inundar todo el orbe aquel universal diluvio, ¿quántas serian las vidas que quitarian sus aguas? ¡Oh, qué estrago tan lastimoso seria vér todo el mundo lleno de cadaveres! todas las Ciudades hechas montones de muertos ¡todos los campos sembrados de esqueletos horribles! Pues mas horrible estrago es sin duda el que tú haces quitando à tu alma la vida de la gracia, que vale mas que todas esas vidas, con un solo pecado mortal. ¡Oh, diluvio de malignidad, diluvio de peste, diluvio de veneno! Aquel monstruo de la naturaleza, Calígula, llegó à tanto su fiereza, que deseaba que todo el numeroso Pueblo Romano no tuviera mas que una cabeza sola, para de un golpe, cortando à todos la cabeza, quitarles à todos la vida. ¡Fiereza increible! Pues mayor es la tuya, no hay duda, quando quitas à tu alma la vida de la gracia. Porque si executáras culpa, si te dieran opcion para que nos quitáras ahora las vidas à todos los que estamos juntos en la Iglesia; ¡qué horror! Dirás, no lo hiciera por quanto hay en el mundo! Pues es nada todo esto con lo que executas quitando à tu alma la vida con un pecado. ¡Oh, qué muertes en que pierde el alma una hermosura, que bastaba à enamorar, y arrebatar los ojos de Dios! y queda al punto tan fea, tan abominable, como, y mas que un demonio. Un pecado solo hizo del Angel mas bello, del Serafin mas hermoso, ese tizon horrible del Infierno: pues si tú tienes en el alma, no uno, sino cinquenta pecados mortales; con que esos cinquenta pecados se pudieran repetir, y poner de modo, que les fueran imputables, en cinquenta Serafines de aquellos: que ahora mas hermosos están junto al Trono de Dios: al punto, al punto hicieran de cinquenta Serafines, cinquenta fierisimos demonios. ¿Pues quál será la fealdad de tu alma por tus pecados, si ella sola bastaba à hacer feismos demonios à cinquenta Serafines?

¡Oh, muerte, que con esa vida, y esa hermosura priva de la nobleza, de la dignidad, del mayorazgo de Dios, y dexa el alma como el ahorcado, que con un pie yá en la escalera, no le falta yá mas que darle el verdugo vuelta! Asi tú con un pie solo en la orilla de este mundo, que es la vida del cuerpo, no te falta yá mas de una, para caer à un tormento sin fin, à una esclavitud eterna. ¡Oh, qué cambio! ¡oh qué permuta, por un gusto que al punto se pasa, una vida de deleytes eterna! ¡Qué muger hiciera un pecado, si al punto huviera de quedar como un dragon fiera? ¿Qué Principe hiciera un pecado, si al punto, perdida la Corona, huviera de quedar vil esclavo? ¿Qué noble hiciera un pecado si al punto huviera de quedar sin el puesto, sin el Mayorazgo, y sin la finca? ¿Pues cómo con un pecado perdemos lo que vale mas que infinitos millones? O no tenemos Fé, ò estamos locos. No hizo concepto Esaúde lo que vendia en el mayorazgo, quando lo vendió por una escudilla de lentejas: *Abiit parvipendens, quod primogenita vendidisset.* (*Gen.* 25.) Mas quando yá se vió sin él, daba bramidos como un leon atravesado con un dardo: *Irrugiit clamore magno.* ¿Pues quáles serán tus bramidos al vér perdida con la gracia la vista de Dios, y un mayorazgo eterno?

Mas la muerte corporal no pára solo en privar de la hacienda, y bienes, en quitar la vida, sus

sus funciones; sino que tambien acaba con el sér reduciendo presto un cadaver à gusanos, à podre, à tierra, à nada. Este es el tercer punto de nuestra meditacion, y la tercera, y total pérdida que hace la muerte del pecado en el alma, que sobre quitarle todos sus meritos, sobre quitarle la vida de la gracia, le quita todo su sér, que solo es Dios. Perder à Dios, perder à Dios; ¡oh, qué perdida! Veo, decia Santa Catalina de Genova, que tiene Dios tanta conformidad con la criatura racional, que si al demonio se le pudiera quitar aquel asqueroso vestido del pecado, al punto se uniera Dios con él, con estrecho lazo de amor. Pues toda la inclinacion aun de Dios, basta un pecado à detenerla? ¡Oh, perverso muro de diamante! *Iniquitates vestræ diviserunt inter vos, & Deum vestrum.* ¡Todo un amor infinito detenido, y agolpado al impedimento que le hace un pecado solo! Aqui falta la voz: mejor diré, aqui faltan mares inmensos de lagrimas para llorar tan suma desventura.

Está Dios por su inmensidad en todas partes; pero en el alma de un justo mora, descansa, y habita con una especialisima presencia; por eso no tuvo mayor honra que hacerle à Maria Santisima el Angel, que decirle: el Señor es contigo: *Dominus tecum.* Porque esa singular compañia de Dios por la gracia, es lo sumo de toda la felicidad. Presente Dios, ¿qué no se puede prometer de dichas el alma? Revolved las Escrituras, y hallareis esta verdad à cada palabra: *Ego tecum.* Yo estoy contigo, le dice Dios à Isaac, quando lo anima à no temer à los Filisteos: *Ego tecum.* Yo estoy contigo, le dice à Jacob, quando lo alienta à despreciar de su peregrinacion los peligros: *Ego tecum.* Yo estoy contigo, le dice à Moysés, quando le dá valor contra Faraon, imperio sobre los elementos, poder sobre los mares para librar al Pueblo: *Ego tecum.* Yo estoy contigo, le dice à Josué, quando lo empeña à coger la conducta de su Pueblo: *Ego tecum.* Yo estoy contigo, le dice à Jeremias, quando lo embia à predicar la verdad à los Principes. Y con Dios à su lado, ¿qué no hicieron de maravillas, qué no consiguieron de victorias, qué no hicieron de felicidades?

Pero este benignisimo Dios, que lo es todo, al punto que admite el alma un pecado solo, retirado de ella en este punto, ¿qué desventuras, qué miserias no le entran de tropél? *Væ, cum recesserò ab eis.* Ay de ellos (dice su Magestad) quando yo me aparte de ellos. ¿No fue lo mismo en Sanson perder à Dios, que perder su fuerza, perder los ojos, perder la honra, y perder la vida? ¿No fue lo mismo en Manasés perder à Dios, que perder la Corona, perder la libertad, y verse aprisionado en un calabozo? ¿No fue lo mismo en Saúl perder à Dios, que perder la quietud, perder el gusto, perder el Reyno, y perder el alma? ¿No fue lo mismo en Heli perder à Dios, que perder la dignidad, perder el Sacerdocio perder el Arca, y perder los hijos? ¿No fue lo mismo en Salomon perder à Dios, que perder la sabiduria, perder las riquezas, perder la estimacion, y perder el juicio? Y en fin, ¿todo el Pueblo de Israél, antes maravilla del mundo, no fue en él lo mismo perder à Dios, que perder su Republica, perder su nacion, perder su honra, perder su libertad, perderlo todo, y quedar hecho la infamia del mundo? Pues este Dios es el que tú has perdido por un pecado. ¿Quál estará tu alma sin Dios? Está como Jonás sin Dios en medio de un inmenso mar de tormentas, donde tantas desventuras lo cercan como olas. Está como Caín sin Dios, con todo un mundo de horrores, de sustos, y de muertes. Está como una pobre ovejuela, que sin su pastor cayó en manos de los lobos, que à su salvo la despedazan: *Deus dereliquit eum; persequimini, & comprehendite; quia non est qui eripiat.* Está como la hija sin padre que la sustente, sin esposo que la socorra, sin amparo que la defienda. ¡Oh, alma, perdiste à tu refugio! ¿dónde hallarás seguridad? Perdiste al que solo aliviaba tus fatigas: ¿dónde hallarás descanso? Perdiste al que te guardaba: ¿dónde tendrás abrigo? Perdiste al que es dueño de la luz que gozas, del ayre que respiras, de todo este mundo en que habitas, y de todo el Cielo que esperas. ¿Pues cómo podrás estar sin tan dulce dueño, sin tan amoroso Padre, sin tan vigilante pastor, sin tan fino esposo? ¡Oh, cómo puedes yá decir lo que repetia aquel otro desventurado, *Omnia perdidimus*: todo lo hemos perdido; porque sin Dios, que dandote el sér solo para el tormento, todo tu sér es nada en la vileza, en la falta, y en el desprecio: *Ad nihilum redactus sum, & nescivi.*

¿Qué fuera todo este mundo sin luz alguna? Nada todo; porque sin la luz, ni todas las plantas, y flores tienen hermosura, ni sus metales, y piedras tienen brillo, ni todo lo que en él es deleytable tiene precio sin luz. Lo mismo es el oro, que el plomo: lo mismo es la flor, que la espina; porque le falta, ò à sus colores la hermosura, ó à sus brillos el precio. ¿Pues qué será el alma sin Dios? ¿Para qué quiero la vida, se lamentaba Tobias, si en ella me falta la vista? ¿De qué me sirve todo el mundo, si yo no veo la luz del Cielo? ¿Pues qué debes tú decir, alma desventurada, si no tienes à Dios? Y à tan inmensa pérdida, ¿quál es la demostracion de tu sentimiento? Publio Rutilio, solo porque le quitaron la Dignidad de Consul, cayó al punto muerto de dolor. ¿Y tú has perdido la dignidad mas suprema con Dios, y ni aun lo conoces? Otro Romano, sabiendo que para verse su causa en el Senado, havia de abogar contra él Marco Tulio, de desesperacion se quitó la vida. ¿Y tú, teniendo en el Tribunal de Dios al mismo Dios por tu enemigo, vives tan descuidado? Urbano III. oyendo la nueva de que el Saladino havia cogido à Jerusalén, espiró sin remedio, de tristeza. ¿Y tú, haviendote robado el demonio con tu Dios la Jerusalén de la Gloria, puedes reir

reir, y te puedes entretener? Los Egypcios, que adoraban por su Dios una fiera Serpiente, quando ésta cerraba los ojos para no mirarlos: *Tota Ægyptus*, dice Pierio, *erat luctu, & mœrore consumpta*, todos à grandes gemidos no cesaban del llanto, hasta aplacar à su Dragon, y à su Demonio, ¿Y tú, que ha cerrado para ti Dios los ojos de su amor, no se te derrite el corazon, quando no de sentimiento, de temor de tu desventura? Aquel Sacerdote Idolatra Micas, haviendole robado su casa toda, porque le llevaban sus Idolos, corria exhalado à grandes gemidos tras los salteadores, y preguntando, ¿qué queria? *Deos meos tulistis*, dice, *& dicitis, quid tibi est?* ¿Qué quereis que tenga, si me llevais mis Dioses? Y tú, perdido, no un Idolo, sino al Dios verdadero, ¿te estás sin moverte à buscarlo? Por ultimo, David tenia por sustento dia, y noche las lagrimas, solo al hacerle su conciencia esta pregunta: *Ubi est Deus tuus?* ¿Dónde está tu Dios, alma, dónde está tu Dios? Pues si no lo hallas en tí, mismo, ¿cómo no levantas hasta el Cielo el gemido? ¿Cómo no se derrite tu corazon en lagrimas? ¿Cómo no empleas lo que te ha quedado de alma en suspiros?

¡Oh maldito pecado! ¿Quién no vé que eres el sumo de los males, pues trayendolos todos, no dexas en el alma, ni un bien solo el mas minimo? ¡Oh, maldito pecado! ¿Quién no te huirá mas que à todos los demonios juntos? pues tú solo has hecho en mi alma mas terribles daños, que quantos pudiera hacer en ella toda su fiereza junta. ¡Oh, maldito pecado! ¿Quién no te temerá mas que al Infierno? pues todos sus tormentos con Dios fueran delicias; y tú solo, dexandome sin Dios, les prestas fuerzas à sus tormentos, enciendes sus llamas, fomentas sus horrores. ¿Quién no te aborrecerá con un odio implacable? pues eres tú el que me has hecho perder mas bienes, que quantos caben en el Cielo, y en el mundo. Eres tú el que me has privado de una vida, que valia mas que millones de Imperios; y eres tú el que me has hecho perder à mi Dios, à mi Criador, à mi Redemptor, y mi Dueño, al que es toda mi vida, al que es todo mi sér. ¡Oh, maldito pecado mil veces! Yá no me queda contra tí mas remedio que mi dolor, mi arrepentimiento, y mis lagrimas. ¡Oh, si yo pudiera llorarlas de sangre, para ver si vuelvo à hallar otra vez à mi Dios! Basta, pues, de pecar, ¡oh Dios de mi vida! ¡oh Jesus de mi alma! que si por mi pecado derramaste tu sangre, quiero yá acompañar yo con las mias tus lagrimas, conozco mi locura, veo mi pérdida, y lloro el haverte perdido à tí, por un gusto vil de la tierra. ¡Oh, si tuviera yo junto el odio de todas las criaturas, para aborrecer mi pecado! ¡Oh, si tuviera ese odio con que tú, mi Dios, lo aborreces! con él lo aborreciera. Mas yá, ¿cómo levantaré à ti los ojos, viendo mi ingratitud? ¿Cómo llegaré à tu presencia, viendo mi ruindad? Pero miro tambien tu sangre derramada, miro tus llagas, que si todas las hizo mi culpa, las recibió tu piedad para mi remedio, para que yo me restaure, para que yo viva; pues vuelve, mi Dios, vuelve ácia mí tu rostro benignisimo, que yo te prometo, que escarmentado yá de la inmensa desventura, que es perderte, no he de atender mas que à tu gusto, à tu voluntad, y à tu agrado. Y si la consigo (¡oh asi sea por tu muerte preciosa!) à conservar, y guardar en mi alma la gracia, prenda de la Gloria. *Ad quam &c.*

SEGUNDA PARTE.

PRIMER MANDAMIENTO.

PLATICA PRIMERA PROEMIAL

DEL ORDEN, SUAVIDAD, Y ARMONIA QUE TIENEN ENTRE SI los diez Mandamientos.

Dia del Evangelista San Lucas, en que empezaron las Doctrinas, acabadas las vacaciones. Año de 1690.

TODA la vida se nos vá en buscar la vida. Y siendo esto tan comun, y tan repetido, que anda como en los cuidados, y fatigas, asi tambien en las bocas de todos: con todo eso, ¿qué será, que jamás he encontrado un hombre solo hasta ahora, que me diga que yá halló la vida? ¿Mas qué no lo han oido decir á nadie? ¿Pues qué, todos buscan la vida, y ninguno la halla? Lo que si vemos cada dia es, que muchos mientras buscan la vida, hallan, ò los halla la muerte. Valgate Dios; yo pienso que es, que la muerte, ajustando las cuentas, haciendo el valance, es sin duda la que determina, quién es el que ganó la vida, quién el que la perdió de tantos, ù de todos, como son los que la buscan. ¡Cosa admirable! que siendo muy facil de hallar la vida, cueste tantas fatigas, trabajos, cuidados, y desvelos el buscarla. El caso es, que hay muchos modos de buscar la vida; pero de hallarla, uno solo es el modo, uno solo. ¿Y quál es? Enseñólo nuestra Vida Christo. Maestro, le dixo en una ocasion un mancebo, ¿qué haré para ganar la vida? ¿Qué obras, qué diligencias, qué medios pondré para alcanzar la vida eterna? No es nada lo que pide. No se contenta solo con ganar la vida, sino que ha de ser la vida eterna: una vida que nunca se me acabe: una vida en que nada me falte; una vida, que ni el tiempo me la consuma, ni la muerte me la quite, ni los achaques me la roben. Una vida en fin, que sola es vida. ¿Qué haré yo para hallarla? ¡Oh, qué pocos hacen esta pregunta, de tantos como dia, y noche solo piensan en modos de buscar la vida! en buscarla todo el cuidado; ¿y en hallarla tan total descuido? ¿Mas qué le responderia el Señor? ¿Le diria, que era menester trabajar de dia, y de noche en un oficio? ¿estár atareado continuamente à un mostrador, ò à su almacen, ò à un banco? desvelarse las noches en cuidados, de si me pagan? pasar los dias en amarguras de si adelanto? correr caminos, trasegar mares, privarse de todo el alivio, y no cesar un punto en el trabajo? Esto le diria; porque si todo esto vemos que es menester, y aun no basta para buscar esta vida que se acaba, para hallar aquella vida, que es eterna, eso, y mucho mas será menester. Pues no es menester sino mucho menos. Dixoselo el Señor en dos palabras muy breves: Si quieres entrar à la vida: *Si vis ad vitam ingredi*, has de hacer lo que yo te dixere. ¿Qué, Señor, que yá lo deseo? Pues no es mas que esto: *Serva mandata.* (Matth. 19.) Guarda los Mandamientos, dos palabras son, y no mas. Alto, pues, oyentes mios, si en tantos modos de buscar la vida se nos vá, se nos consume, y se nos pierde la vida, aprendamos un modo solo que hay de hallarla, procurando entender bien los Mandamientos, que para hallar la vida hemos de guardar: *Serva mandata.*

Entro, pues, (¡oh, y sea con el favor, asistencia, y auxilio Divino!) à la explicacion de nuestra Santisima Ley, Ley toda de amor, Ley de suavidad, Ley de vida, Ley de gracia. *Los Mandamientos de la Ley de Dios, son diez.* ¡Qué breve el numero, para hacernos menos cargosa su obligacion! ¡Y qué Supremo, y Soberano su Autor, para hacernos mas suave su observancia! El mismo Dios, que nos ha de dár el premio, es el que nos pone la Ley. El mismo Dios, que nos ayuda con su gracia à cumplirla, es el que nos pone la obligacion. El mismo Dios, que con la mano nos alivia como Padre, es el que con la otra mano nos pone los preceptos como Señor. El mismo Dios, que nos ha hecho innumerables beneficios tan à manos llenas, es el que por los dedos nos dá contados los Divinos Preceptos. Dió, pues, su Magestad esta Ley Santa en la cumbre del Monte Sinaí por medio de Moysés al Pueblo de Israél, haviendo baxado su Magestad en una nube, temblando la tierra, humeando todo el monte, y cruzandose los ayres de rayos, truenos, y relampagos. De alli, pues, baxó luego Moysés, y le trxo, y le notificó à todo aquel Pueblo los diez Mandamientos de Dios en dos Tablas de piedra, escritas con el dedo del mismo Dios. Consta todo de la Divina Escritura à los Cap. 19. y 20. del Exodo.

Segun eso, Padre, ¿esta misma Ley de los diez Mandamientos es la que les dió Dios à los Judios? Asi es. Pues ahora mi dificultad: No se acabó yá, y pereció del todo la Ley de los Judios? No hay duda, es yá aquella Ley muerta. ¿Los Christianos, no estamos del todo libres de la Ley de los Judios? Es de Fé, y lo afirma San Pablo: *Non enim sub lege estis, sed sub gratia.* (*Ad Rom.* 6.) ¿Pues cómo nos obligan los diez Mandamientos, si estos mismos fueron la Ley de los Judios? Porque esta no fue la Ley propia de los Judios, se la intimó Dios à ellos; pero no es esta Ley de solos ellos. Ya me explico: fuera de estos diez Mandamientos, que son los que tocan à las costumbres, al ajustado modo de vivir cada uno; que por eso se llaman Preceptos Morales, les dió Dios á los Judios otros muchos preceptos, que se llamaban Ceremoniales, porque en ellos les mandaba las ceremonias que havian de guardar en el tiempo, modo, y ritos de sus sacrificios. Les dió tambien otros muchos preceptos, que llamaban Judiciales, acerca del govierno de su República, penas, y castigos à los delinquentes. ¿Y saben quántos eran estos preceptos? ¿Pues unos, y otros, Ceremoniales, y Judiciales, eran no menos que seiscientos y trece preceptos, y muchos de ellos con pena de la vida, si los quebrantaban. ¡Oh, qué carga tan terrible! Yá, pues, estos seiscientos y trece preceptos Ceremoniales, y Judiciales, era propiamente la Ley de los Judios; porque solo à aquel Pueblo, y no à otro, quiso Dios imponerla. Pues toda esa Ley de preceptos Ceremoniales, y Judiciales, que era la propia de los Judios, esa es la que ya pereció, ya se acabó, ya le quitó nuestra Vida Christo toda su fuerza, quitandonos tan terrible peso de seiscientos y trece preceptos; y dexandonos solo en sus diez Mandamientos la suavidad de nuestra Ley: por esto se llama con tanta razon Ley de Gracia.

Pues, Padre, si los diez mandamientos no era Ley propia de solos los Judios, sino, que obliga igualmente à todas las Naciones del mundo, ¿por qué Dios se la intimó à ellos? Yo lo diré. Los diez Mandamientos es Ley, que Dios impuso à todos los hombres desde el principio del mundo, desde que hay hombres: porque no son otra cosa los diez Mandamientos, que la Ley Natural, que la misma razon natural nos dicta, y nos propone: Que debemos obrar bien: que debemos no hacer mal: que lo que no quiero para mi, no lo he de querer para el otro. Esto la misma razon natural se lo está dictando al mas barbaro. Pues eso mismo es lo que nos explican los diez Mandamientos; y por eso obligan de la misma manera al Gentil, al Judio, al Herege, al Christiano, y en fin, à todos los hombres; porque solo con la razon natural se lleva ya consigo la Ley; por eso dixo San Pablo: *Gentes quæ legem non habent, naturaliter ea, quæ legis sunt, faciunt.* Ya, pues, estaba en el mundo desde su principio esta Ley Natural; pero con la primera culpa, obscurecida la razon natural, con su ignorancia, ò no advertia, ó descuidaba de su obligacion; por eso, pues, la promulgó de nuevo Dios, y la puso mas patente, y clara delante de los ojos con los diez Mandamientos. Allá en los Alpes suele caer tanta nieve, que se cubre del todo, y se ciegan los caminos; ¿pues qué hacen para que no se pierdan los caminantes? Van poniendo à trechos unas señales muy altas, ù de piedra, ù de madera, y con eso de una en otra van conociendo, por aqui vá el camino, y asi no se pierden. De modo, que poner aquellas señales, no es hacer nuevos caminos, sino enseñar el mismo que allí está, pero no se vé. Pues esto mismo es lo que hizo Dios con proponernos los diez Mandamientos, ponernos unas señales claras, que nos van enseñando el camino de la Ley Natural, ò para que no queramos alegar ignorancia, ò para que no se haga desentendida nuestra malicia. Es, pues, esta Ley Santisima de todos los que tienen razon natural, que es decir, de todos los hombres del mundo; y asi, ni fue propia de solos los Judios, ni nosotros la guardamos, porque allá la propuso Moysés, no, sino porque nos la propone, y nos la explica nuestra Vida Christo al *cap. 5. y al cap.* 22. de San Mateo, y en otros muchos lugares de los Santos Evangelios.

Son, pues diez sus Mandamientos. ¡Qué corto numero para lo infinito que à Dios debemos! Yá dixe, que allá los Judios tenian sobre si seiscientos y trece preceptos. Los afirmativos, quiero decir, los que les mandaban lo que havian de hacer, eran, segun doctos Rabinos, tantos como tiene miembros el cuerpo humano, que son doscientos y quarenta y ocho. Los negativos, que les prohibian lo que no havian de hacer, eran tantos preceptos como dias tiene el año; eran trescientos y sesenta y cinco. ¡Valgame Dios! ¿Para cada miembro un precepto, y un precepto para cada dia? ¿pues qué tiene esto que hacer, con solos diez preceptos, que los contamos por los dedos? ¡Ah, Christianos, qué cuenta tan terrible, quanto es nuestra Divina Ley mas suave! Pero en estos diez solos está el epitome de todas las Leyes, dice San Agustin. (*Aug. q. 17. in Exod. lib. 9. de Civit. apud Corn. Lev.* 23. *v.* 16.) De modo, que ninguna Ley tendrá fuerza, ni valor ni será Ley, sino iniquidad, si no vá regulada por esta Ley Santisima. Está la cifra de todas las virtudes, dice Santo Tomás, las tres Teologales, en el primero Mandamiento, y las Cardinales en todos. La Prudencia, para hacer las cosas à su tiempo, y con sus debidas circunstancias. La Justicia, para dár à cada uno lo que se le debe. La Fortaleza, para executar lo que es justo. Y la Templanza, para templar, y refrenar los malos afectos, y apetitos. Está en estos diez preceptos, dice el mismo Angelico Doctor, el antidoto contra todos los vicios. Contra la sobervia, el primero y quarto Mandamiento, que nos humi-

lla, y nos rinde à Dios, y à nuestros padres, y mayores. Contra la avaricia, el septimo Mandamiento, y el decimo no hurtar, no codiciar. Contra la gula, y la luxuria, el sexto, y el nono. Contra la ira, y la envidia, el quinto, y el octavo. Contra la pereza, el primero y el tercero, que nos manda ser diligentes en el culto, y servicio de Dios. Las Obras de Misericordia se nos intiman en el quinto Mandamiento, que nos manda estorvar en quanto pudieremos la muerte temporal, ò espiritual del proximo. De modo, que en guardar los diez Mandamientos se cifran todas las virtudes, y se destierran todos los vicios. Sola la Sabiduria de Dios pudo asi comprehenderlo todo en solos diez preceptos.

¿Pero por qué dió Dios esos diez preceptos divididos en dos distintas Tablas de piedra? Ya nos lo dice el Catecismo: *Los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y las otros siete al provecho del proximo.* Fue, pues en dos Tablas por separar en la una los tres primeros, que son con los que debemos honrar, y servir derechamente à Dios. Y en la otra Tabla los otros siete, que nos obligan à atender al amor, y provecho del proximo. Con los tres primeros nos dedicamos à Dios, segun todo nuestro interior, y exterior. Por el primero, le debemos ofrecer toda el alma, y el corazon, que eso es amarlo. Por el segundo, nuestras palabras, reverenciando su Santisimo Nombre, y no jurandolo en vano. Y por el tercero, nuestra exterior reverencia, y culto. Mas dice Santo Tomás; debe un siervo à su Señor tres cosas. La primera, le debe fidelidad: pues esa nos pide en el primer Mandamiento, que no hemos de reconocer otro Dios, ni otro Señor. La segunda, le debe reverencia: pues esa nos pide en el segundo, para que no usemos en vano de su Santo Nombre. La tercera, le debe el servicio: pues ese nos pide en el tercero, con el culto, y observancia de sus fiestas. En la segunda Tabla está lo que mira al proximo, ò en particular, ò en general; en particular à los que debemos obligacion, para pagarles con el respeto, con la ayuda, con el socorro; ese es el quarto Mandamiento: ò en general, para que à ninguno hagamos mal, ni con la obra; eso prohibe el quinto, sexto, y septimo Mandamiento. Ni con la palabra; eso prohibe el octavo. Ni con el pensamiento; eso prohibe el nono y decimo. ¡Oh, qué harmonía tan soberana! ¡qué consonancia tan divina! Pues esta es nuestra Ley, mirada por mayor; y para ir entrando ahora à la particular de sus preceptos, todos ellos en el amor se cifran, en el amor se comprehenden: en amar à Dios, y amar al proximo: *Plenitudo legis est dilectio.* ¿Quién podrá alegar dificultades para el amor, si no es bruto? ¿Y à quién le parecerá dificil de cumplir una Ley tan justa, que nuestra misma razon natural nos la dicta; que los exemplos de tantos nos hacen muy facil; que la divina gracia nos la alivia? Una Ley, que siendo carga, es la que nos aligera, como al ave las plumas, como al carro las ruedas, como al navio las velas. Que las alas, las ruedas, y las velas son carga, pero que à esa carga deben el ave, el carro, y el navio su facil movimiento. Carga son para el ave las alas; pero quitale esa carga, y no se levantará del suelo. Carga son para el carro las ruedas; pero quitale las ruedas, y no dará un paso. Carga son para la nave las velas, pero quitale esas velas, y no hará viage; pues asi un hombre, sin la guarda de los Mandamientos, ni dará un paso en la virtud, ni se levantará un punto ácia el Cielo, ni podrá llegar al puerto de la Gloria. Esta es la Ley, por cuyo cumplimiento nos ha de llenar Dios de sus infinitas bendiciones. ¡Oh, quántas nos asegura David en Psalmo 118, que es bien largo! todo él lo ocupa en alabanzas de esta Ley Santa. Y desde luego entra llamando Bienaventurados à los que por las sendas de esta Ley caminan: *Beati immaculati in via, qui ambulant in lege Domini.* Mas por el contrario, esta Ley, si no la guardamos, será el arancél de nuestras desdichas temporales, y eternas. Daban una guerra los Vandalos, segun refiere Salviano, à unos Pueblos Christianos del Africa, que solo el nombre tenian de Christianos; pero tan del todo olvidados de su Ley con sus perversas costumbres, que sabiendolo los Vandalos, hicieron entre si este discurso, temerosos del suceso de la batalla: Estos, dixeron, que tanto alaban à su Dios de poderoso, no vemos que guarden su Ley en nada. Pues su mismo Dios nos ha de favorecer à nosotros, y sus mismos Mandamientos hemos de llevar por vandera contra ellos. Asi lo hicieron: ván escribiendo en todas las vanderas los Mandamientos, y arbolandolas luego, embisten briosos pocos Vandalos à un grande Exercito de Christianos, que llenos de un formidable espanto, con terrible carneceria fueron de los Barbaros vencidos, destrozados, y muertos. Triunfaron las Vanderas de los diez Mandamientos en manos de los enemigos del Christianisimo, porque no los guardaban los Christianos. ¿Pues qué hay que preguntar por el origen de todas las desdichas, si esta Divina Ley no se guarda? ¡Oh, como en el dia del Juicio triunfarán de innumerables Christianos los Demonios, solo con mostrarles en sus vanderas los diez Mandamientos! En estos solos está la vida, que han hallado eterna los Santos. Estos son el precio de la gloria, que gozan ya los Bienaventurados. Estos son la mas amable dulzura, en que se recrean alegres los Justos. Y para nuestra mayor confusion, esta es la Ley Santisima, que veneran hasta los brutos.

Caso prodigioso, que refiere el Padre Alonso de Andrade, en su Itinerario. (Gr. 9. §. 12.) Haviale predicado dos de la Compañia la Fé de Jesu-Christo al Emperador del Mogol, llamado Echevar; y aunque él se sentia convencer à las luces de la verdad, resistiase terco, por estár atollado en torpisimos vicios. Pero en fin, quiso hacer prueba de quál era la verdadera Ley, con un medio malo, y supersticioso; pero Dios, aun con ese, quiso convencerlo. Tenia una monilla, que celebraba mucho por sus habilidades; que hay hombres, que se pagan de monerias. Hizo, pues, en distintas cedulas ir escribiendo la Ley de Mahoma, la Ley de Licurgo, la Ley del Japon, la Ley de Moysés, la Ley de Christo; y echadas estas cedulas en una urna, hizo traer la mona, y dixole: Saca de aquí, y dame la Ley verdadera. Asi lo fue haciendo el animalejo. Sacó la Ley de Mahoma, miró, y con enfado la tiró à sus pies, y la pisó; sacó asi las otras, y fuelas arrojando; sacó en fin la de Christo, y al punto le dió la cedula en su mano al Emperador. Quedaron pasmados todos sus Grandes, que estaban presentes; pero él todavia terco, y duro: Esto, dixo, puede ser contingencia; y asi bolvió segunda vez à la misma prueba. Bolvieron à poner las mismas cedulas; y al echarlas, uno de aquellos escondió la que tenia la Ley de Christo. Buelve otra vez la mona; vá sacando como antes, y como antes arrojando. Buelve à meter la mano, y no halla la de la Ley de Christo: quedóse suspensa, instabala el Emperador: Ea, dame la Ley verdadera. Ella entonces vá oliendo uno por uno à los presentes; asi llegó à aquel Cavallero que la tenia escondida, le asió tan fuertemente, que no quiso dexarlo, hasta que entregandole la cedula, ella la dió al Emperador. ¡Oh, Ley Soberana, que asi te haces reconocer aun de los brutos! ¿Cómo à tus Divinas luces negarán sus ojos los racionales? ¡Oh! y los abramos todos à la observancia de tus Santisimos Preceptos: que si acá la mas comun fatiga es buscar la vida, y vida de penas, y vida de miserias; por la guarda de los Divinos Mandatos hallarémos la vida, y vida de una eterna Gloria.

PLATICA II.

De la gravisima obligacion que tenemos de amar à Dios, y quál debe ser este amor.

A 28. DE OCTUBRE DE 1690.

ACá entre los hombres, dicen muy bien, que amor se paga con amor; pero que al amor de un Dios se pague con el amor de un hombre: ¡Oh, qué paga tan facil à una deuda, que es infinita! ¡qué satisfacion tan barata à una obligacion que es inmensa! ¡qué correspondencia tan suave, à un cargo de partidas de recibos innumerables en la continuacion, imponderables en el valor, inestimables en el precio! Pues ello es asi, que aquella Bondad Suma, pudiendonos executar con los mas graves aprietos por la paga de sus infinitas deudas, ha querido, y quiere, que su amor se lo paguemos con nuestro amor; su amor infinito con nuestro amor escaso, y limitado; su amor fuente, y origen de innumerables beneficios, con nuestro amor, alma que vivifique nuestras buenas obras: *Ad nihil aliud amavit Deus, quam ut amaretur. Cum amat, nihil aliud vult, quam amari.* (S. Bern. *Serm.* 83. *in Cant.*) Si obras son amores, estos, y quellas nos pide en sus Mandamientos: *El primero amarás à Dios sobre todas las cosas.* El primero en el orden, y el principal, y supremo de todos los Mandamientos de Dios. Asi nos lo intima como Legislador, y nos lo explica como Maestro nuestra Vida Christo. (Luc. 10.) *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & ex omnibus viribus tuis, & ex omni mente tua.* Amarás à tu Señor Dios con todo tu corazon, con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con todo tu entendimiento. He aquí, pues, en estas Divinas palabras comprehendida toda la obligacion de este primero Mandamiento: mandanos el Señor en él exercitar los actos de quatro virtudes, y estas quatro virtudes nos las intima en quatro palabras: Fé, Esperanza, Caridad, y Religion; esas son las quatro virtudes, à cuyo exercicio nos obliga este Mandamiento; y cada una nos la intima el Señor en cada palabra: reparenlo: Amarás à tu Dios de todo tu corazon: *Ex toto corde tuo.* Eso es intimarnos la Caridad, que es corazon, en la oficina del amor: *Dilectio est actus voluntatis, quæ hic significatur per cor.* Dixo Santo Tomás (D. Th. 2. 2. q. 44. *in corp.*) Prosigue: De todo tu entendimiento: *Ex tota mente tua.* Eso es pedirnos los actos de la Fé, por la qual hemos de postrar, y sujetar à las verdades de Dios todo el entendimiento. Y de toda tu alma, *& ex tota anima tua*: eso es regular todos nuestros deseos, y nuestras ansias, poniendo en solo Dios toda nuestra Esperanza. Concluye: Y de todas tus fuerzas: *Ex omnibus viribus tuis*: eso es ajustar nuestras exteriores acciones en los debidos cultos de la virtud de la Religion. Asi entiende Santo Tomás esta tan admirable como Divina explicacion de nuestro Redentor, y Maestro. Y asi tambien nos la ciñe en breves palabras el Catecismo: *Sobre el primer Mandamiento de la Ley de Dios, os pregunto: ¿A qué nos obliga el amor de Dios? Y responde asi: A le adorar à él solo como à Dios, con Fé, Esperanza, y Caridad.* Hemos visto el valor sumo, el inestimable precio de estas tres Teologales Virtudes; mas con todo no quiere Dios, que las tengamos en el alma ociosas; por eso aquí nos manda exercitar sus actos de creer, de esperar, y de amar. Mucho hay aquí que hacer; vamos por partes. Y empiezo por la Caridad, que como el corazon, es el principio de la vida à los meritos: *Ex toto corde tuo*, y como el centro, es el fin à donde ván à parar todos los preceptos: *Finis præcepti est charitas.* (1. *ad Timoth.* 10.)

Yá, pues, oyentes mios, tan perdido está nuestro siglo, tan rematadas nuestras costumbres, que muchos, muchos, aun no sé si diga casi todos, quando oyen decir esto de *Amar à Dios*, piensan no se habla con ellos. Eso del amor de Dios

Dios (dicen) allá se entiende con los Santos; con los que en un Monasterio encerrados no tratan de otra cosa; y quando mas, habla con los que tienen oracion, que no salen de la Iglesia; ¿pero qué ha de entender de amor de Dios un hombre ocupado entre cuentas, dependencias, y negocios? ¿una muger, ò toda embebida en su familia, ò toda embarazada en sus vanidades, y aliños? ¿Qué ha de entender del amor de Dios un pobre esclavo todo el dia sirviendo? ¿un rudo que nada sabe? ¿una pobre que apenas entiende? Ea, que eso fue allá para los Santos, y acá no somos Santos. Y en fin, parece que están persuadidos, que esto de amar à Dios, no es cosa de obligacion, sino de solo gusto. ¡Error intolerable, Catolicos! error gravisimo, error sumo, que por la raiz derriba todo el arbol, y que por el cimiento arruina todo el edificio. Este Mandamiento de Dios igualmente nos obliga a todos, desde que entrados en el uso de la razon tenemos bastante conocimiento de Dios, y de su Ley Santa: a todos igualmente nos obliga, à todos nos comprehende, à grandes y chicos, hombres, ò mugeres, ricos, ò pobres, Religiosos, Seculares, todos, todos, con obligacion de pecado mortal, estamos obligados à amar à Dios, y amarlo sobre todas las cosas. Explicaré, pues, hoy lo primero, cómo nos obliga este precepto. Lo segundo, cómo lo hemos de cumplir en la Doctrina que se sigue.

Asiento primero con S. Tomás, y los Teologos, (D. Th. 2. 2. q. 44. *art.* 3. *ad* 3.) que en todo precepto afirmativo se incluye otro precepto negativo, y en todo precepto negativo se incluye otro precepto afirmativo. Explicome: Este es precepto afirmativo, honrarás à tu padre, y madre; es precepto afirmativo, porque nos manda lo que hemos de hacer. Pues aquí se incluye otro precepto negativo; esto es, no deshonrarás à tu padre, y madre: precepto negativo, porque nos prohibe lo que no hemos de hacer, y asi lo discurrirán de los demás. Pero hay ahora esta distincion, que los preceptos negativos, nos estan obligando siempre, y por siempre en todo instante, en toda ocasion, y en todo tiempo; v. g. un hijo siempre, siempre está obligado à honrar à su Padre; pero el precepto afirmativo obliga siempre, pero no por siempre; quiero decir, obliga al hijo à honrar à su padre siempre que se ofrezca ocasion, ò circunstancia de necesidad; mas no por eso está obligado à estár en todas horas, y en todos los instantes honrandolo. Mas claro: *No mentirás*, está uno obligado à nunca, nunca, en ninguna ocasion mentir; pero el afirmativo, *dirás la verdad*, solo está obligado à decirla, no siempre sino quando se ofrezca la ocasion de decirla, que haya necesidad, ò suya, ò del proximo; que esto de andar estrellando verdades sin qué ni para qué, suele ser mania de muy simples. A la ocasion, à la necesidad de haver de decir, entonces obliga el decir la verdad, pero no a todas horas, que ocasiones havrá, en que será mejor callar.

Asi, pues este precepto, *amarás à Dios*, es precepto afirmativo, que nos obliga à que todos los instantes de nuestra vida estemos continuamente haciendo actos de amor de Dios, no sino à sus tiempos; paro incluye el precepto negativo de no aborrecer à Dios; y este si, en todos los instantes de nuestra vida nos obliga à no aborrecerle. ¡Pero quién sino un condenado, quién sino un demonio havia de aborrecer aquella bondad suma, aquella hermosura infinita, aquella perfeccion inmensa? ¡Oh, mi Dios! quando no tuviera el Infierno mas Infierno, que aborrecer tu suma bondad aquellos malditos espiritus; ¿qué mas infierno? Todos sus tormentos juntos, decia mi Padre San Ignacio, que no los sentiria alli tanto, como solo oir blasfemar el nombre de Dios.

Ya, pues, Padre, si yo por la misericordia de Dios nunca le he aborrecido, ¿habré yá con esto cumplido con este primer Mandamiento? Digo, que no, de ninguna manera: No basta solo no aborrecer, ¿porque quántas cosas hay, que no las aborreces, y con todo eso no las amas? Es, pues, del todo necesario, y estás obligado por el contrario à hacer actos positivos de amor de Dios. Pues pregunto mas: y si yo guardo los otros nueve Mandamientos, porque ni juro, ni dexo de celebrar las fiestas, &c. ¿havré yá con esto cumplido con el amor de Dios, que se me manda en este primer Mandamiento? Buelvo à responder, que no lo has cumplido; porque además de cumplir, y guardar todos los otros nueve Mandamientos, estás obligado à guardar especial, y particularmente este primer Mandamiento, que es especial precepto, y que te obliga à hacer actos espirituales, y particulares de amor de Dios à sus tiempos. En esto no hay, ni puede haver duda, porque fuera de ser el comun sentir de los Teologos con Santo Tomás (D. Th. 2. 2. q. 43. *art.* 1.) está yá definido por la Iglesia; (*Alexandro VII. Prop.* 1. *damnata*) y asi, quanto las Divinas Escrituras dicen, que el que guarda los Mandamientos, ese ama à Dios, se entiende, que ni solo los actos de amor de Dios, (*Joan.* 14.) que nos manda el primer Mandamiento, bastan, sin las obras que se nos mandan en los otros; (*Joan* 5.) ni las obras, que cumplimos en los otros Mandamientos bastan, sin especiales actos de amor de Dios, que se nos mandan en el primero: todo se ha de juntar, el amor especial en el primero, y las obras en los demás; y eso es guardar los Mandamientos.

Ahora, pues, si asi por este primer Mandamiento estamos obligados à hacer especiales actos de amor de Dios à sus tiempos, ¿quándo son esos tiempos? ¿Cada quando deberá un Christiano con obligacion de pecado mortal hacer acto de amor de Dios? Dificultad es esta, en que se apuran los Divinos Doctores. No es mi intento alborotar escrupulos, ni turbar conciencias; diré lo que es del todo cierto, y definido yá por la Iglesia. Tenemos, pues, obligacion de hacer actos de amor de Dios, siempre que nos vieremos en necesidad, ò peligro grave de perder el alma, y que no tenemos otro

otro modo de librarla sino con el acto de amor de Dios. Pongo el exemplo: El que estando en pecado mortal le coge la muerte sin tener Confesor, debe hacer el Acto de contricion, que ese es acto de amor de Dios perfectisimo. Lo mismo el Sacerdote, si estando en pecado mortal no tiene Confesor, y de dexar de decir Misa se siguiera escandalo grave, debe entonces hacer el Acto de Contricion para decirla. Asi tambien, quando nos vemos combatidos de alguna grave tentacion, y en especial de odio de Dios, estamos obligados à hacer entonces un acto de amor de Dios. ¿Y bastará solo hacerlo en estas ocasiones de necesidad? Digo, que no basta para cumplir este primer Mandamiento, sino que fuera de esas ocasiones de necesidad, y de aprieto, estamos obligados debaxo de pecado mortal a hacer otras veces actos de amor de Dios. ¿Bastará con hacerlo una vez en la vida? No basta. ¿Bastará hacerlo cada cinco años? No basta. Y si por espacio de cinco años se dexa de hacer, ¿es pecado mortal? Asi lo determinó nuestro Santisimo Padre Inocencio XI. en la proposicion quinta, sexta, y septima, condenadas, porque decian lo contrario. Tenemos, pues, yá algo mas ceñido el tiempo para cumplir este precepto, pues no podemos dilatarlo à cinco años. Esto es del todo cierto; pero en ese espacio, ¿quándo, qué dias determinadamente obliga à hacer acto de amor de Dios? ¿Qué quieren? Que de cierto no puedo responderles el quándo: bien sé lo que en esto hay de opiniones; pero solo son opiniones. Dios nos puso el precepto, mas no nos determinó el tiempo: la Iglesia nuestra Madre, aunque yá ha determinado que ha de ser no tan largo como cinco años; pero dentro de esos cinco años aun no ha determinado en qué tiempo fixo se deba hacer el acto de amor de Dios. (Doct. Verde *in Anacephal. tom.* 3. §. 36.) Pues ni yo, ni nadie puede con certeza determinarlo. Agradame en esto mucho el parecer de un Doctor muy grave. Ello tenemos cierto el precepto, y mandato de Dios, que nos manda hacer especiales actos de amor suyo: tenemos cierto yá por la Iglesia, que dilatarlo à cinco años es pecado mortal. Ahora, pues, en ese espacio, digo que hacerlos muy de tarde en tarde es peligroso, hacerlos à menudo, del todo seguro. Pues quien quisiere quitar en esto escrupulo, determinese dias en que hacer estos actos de amor de Dios. Haga todas las veces que pudiere el Acto de Contricion, y asi podrá estár sosegado. ¿Y qué hay, Fieles, que poner dificultades en amar à Dios, centro hermoso de nuestros corazones, descanso cumplido de nuestras Almas? ¿A un Dios, que nos amó à nosotros, y aun quando no eramos? ¿A un Dios, que por amarnos, despues de darnos el sér, la vida, y el mundo todo, se nos dió tambien todo à si mismo? ¿A un Dios, que siendole debido todo nuestro amor, con todo eso, de nuevo nos lo paga con amor infinito? Santa Isabél, Reyna de Ungria, deseando amar mucho à Dios, le pidió, que le quitára aun el amor natural, que les tenia à sus hijos. Concedióselo asi el Señor, y creció ella con eso en las finezas de su amor; pero un dia dixole à su Confesor: Padre à mi me parece que Dios no me ama tanto à mi, como yo amo à su Magestad. Andad, señora, replicó el Confesor, os puedo asegurar, que os ama Dios mas que quanto aman à su Magestad todos los Justos, y los Bienaventurados. Parecióle grande exageracion à la Santa, y dixole: Creeré yo eso, quando aquel arbol que está alli se arranque, y se pase de la otra parte de aquel rio. Apenas lo huvo dicho, quando vió que se arrancó el arbol, y volando por el ayre, se puso de la otra parte del rio. Tan poco dificulta Dios el mostrar, aun con milagros, el amor infinito con que nos paga; ¿cómo nosotros pondrémos dificultades en amarlo?

¿Mas cómo ha de ser este acto de amor? No estan dificil como os parece, pues no consiste mas que en hacer en vuestro corazon un aprecio de Dios por su bondad suma, por sus perfecciones inmensas, tan grande, que por no ofenderle, os resolvais à no hacer un pecado mortal, por todo quanto tiene el mundo. ¡Oh, mi Dios, quién pudiera estorvar, y quitar todos los pecados del mundo, solo porque tu no fueras ofendido! Aunque no tuvieras el Cielo, yo te amára, y sirviera, aunque no huviera Infierno. De modo, que los actos de amor de Dios, à que estamos obligados, han de ser de amor puro, de amor desinteresado, de amor de amistad, que amen à Dios por Dios, no por la gloria que nos ha de dar, ni por el Infierno, aunque esto puede alguna vez licitamente mover nuestra voluntad; pero en fuerza de este primer Mandamiento, estamos obligados à le hacer actos de amor puro, y en esto estará nuestro mayor merito.

Refierese en las Vidas de los Padres, (Nicol. de Niser. 4. *de Div. Prov.* apud Mar. *Hor. past. lib.* 2. *tom.* 1. *lib.* 2. *prop.* 2.) que desengañado del mundo un mancebo, se retiró à vivir santamente à un desierto, debaxo la disciplina, y enseñanza de un venerable anciano: à cuya direccion adelantandose cada dia en nuevos fervores, como era al Cielo nuevo festivo regocijo su virtud, al viejo era muy colmado consuelo vér su aprovechamiento, continuo en los ayunos, austéro en las penitencias, fervoroso en la oracion, y cuidadoso en todo; tanto, que no pudiendo sufrirlo la infernal rabia del comun enemigo, intentó asi de un lance convertirle al uno en amargura todo el gusto, y al otro malograrle en una lastimosa condenacion todo su espiritual provecho. Apareció, pues, el demonio, muy mentiroso de resplandor à aquel anciano, que engañado, lo tuvo por Angel bueno. Dixole, despues de dulces palabras: yo te vengo à revelar un secreto de Dios, porque ni aflijas à ese pobre mozo que te acompaña, ni él en vano se martyrice: sabete, que todo eso que haces es en vano, porque sin remedio se ha de condenar. Quedó con esto el anciano tan afligido como engañado. No se atrevió à darle tan triste nueva à su discipulo mas sin hablar, sus palabras solian explicarse con

con lagrimas, y mas quando lo veia mas fervoroso, mas penitente, y mas austéro. Reparólo el mancebo, y preguntabale cada dia la causa de su sentimiento: tantas lo hizo, y yá tan cuidadoso, que se lo huvo de declarar el anciano. Sabete, hijo mio, le dixo, que todo, todo lo que haces, es en vano, porque à mi me han dicho del Cielo, que te has de condenar sin remedio. ¡Oh, Padre, (respondió alentado el yá maestro de la virtud) no tienes que afligirte de eso, haga Dios en mi toda su voluntad, que yo no le sirvo porque me dé el Cielo, no, sino solo porque viendo su bondad suma, con la qual me ha hecho tantos beneficios, no puede mi corazon dexar de amarlo. Ahora, si me diere el Cielo, sea bendito; si me echare al Infierno, será muy justa su voluntad; pero yo no le he de dexar de querer. ¡Oh, acto prodigioso! Y tanto, que poco despues apareciendo un Angel à aquel viejo, le deshizo todo el engaño del demonio, y le dixo, que con solo aquel acto de amor de Dios havia aquel mancebo merecido mas aquel dia, que con todo quanto havia hecho en toda su vida. ¡Oh, Dios mio, amoroso dueño de nuestras almas! ¿Qué mas interés, que amar tu hermosura? ¿Qué mas logro, que anegarse nuestras almas en el abismo inmenso de tus perfecciones? A ti, por ti solo te quiero; à ti, por tu infinita hermosura te amo: y no quiero la vida sino para servirte; y no quiero sino para amarte con un eterno, y seguro amor la Gloria.

PLATICA III.

Cómo debe ser el amor de Dios sobre todas las cosas.

A 9. DE NOVIEMBRE DE 1690.

En acertar el empleo consiste el feliz lógro de la ganancia; quien al emplear no vé lo que compra, lamenta presto lo que pierde. Por eso todo su cuidado lo pone un mercader en emplear en genero que haviendo de tener valor, dexe provecho. Y si tanto cuidado cuesta emplear bien el dinero, porque no se pierda, ¿qué cuidado deberá costar emplear bien el amor, porque no se malogre? El amor, joya la mas preciosa que tiene nuestro corazon, alhaja la mas inestimable, que adorna nuestra naturaleza; el amor, que es todo el caudal, que solo podemos decir que es nuestro: ¿en qué, y cómo se emplea? ¡Oh, Dios! los unos emplean todo su amor en los deleytes: ¡qué cosa mas vil? Los otros emplean todo su amor en vanidades; ¿qué mayor engaño? Estos emplean su amor en las riquezas; ¿qué poquedad mas peligrosa? aquellos emplean su amor en puestos, y honras; ¿qué viento mas en vano? Y estos, y aquellos, y los otros emplean su amor en las criaturas; ¿qué empleo mas mentiroso? ¡Oh, amor mal empleado! y por eso ¡oh malogrado amor! Porque no teniendo valor todo su empleo, se pierde la ganancia, lo paga el principal, y lo llora las mas veces un eterno daño. Ahora, pues, al contrario ha de ser, si hemos de acertar. No se ha de emplear el amor en los bienes del mundo; antes los bienes del mundo han de ser los que hemos de emplear todos en el amor. Toda su casa, todo su caudal, toda su riqueza, dice el Espiritu Santo, si la dá un hombre toda para comprar solo el amor: *Si dederit homo omnem substantiam domus suæ pro dilectione*; ¿qué le sucederá, con tal compra? ¿Qué? Que en poseyendo el amor, echará de vér, que todo quanto dió él no era nada, que todas las riquezas, y que todas las cosas del mundo son nada, en comparacion de lo que gana con el amor: *Quasi nihil despiciet eam.* Pues si un amor mal empleado es el que nos pierde, por emplearlo en las cosas del mundo; por el contrario, ¿empleando todas las cosas en el amor, nos hemos de ganar? Si: ¿mas cómo podrémos emplear todas las cosas? Yo lo diré bien presto: con amar à Dios sobre todas las cosas

Obliganos, pues, el primer Mandamiento à hacer especiales actos de amor de Dios, y que esos actos de amor no sean de amor interesado, y por nuestra propria conveniencia, sino de amor de amistad solo por Dios. Eso yá lo hemos visto: pero ahora nos falta vér el cómo del amor de Dios en aquellas palabras: *Sobre todas las cosas.* ¿Y qué es *amar à Dios sobre todas las cosas*? pregunta el Catecismo. ¿Será dexarlo por Dios todo? Dexar el mundo, irse à un desierto à vivir desnudo entre asperezas? No, que en medio de grandes riquezas puede haver quien ame à Dios sobre todas ellas. Ai está un Job, un Abraham, un David. ¿Será dexar por Dios los puestos, las dignidades, las honras? No, que entre ellas puede haver quien sobre todas ellas ame à Dios. Ai están los Fernandos, los Henricos, y los Gregorios. ¿Será dexar los adornos, las galas, la pompa? No, que entre esas galas se puede amar à Dios muy de veras. Ai están una Esthér, y una Judith. Pues si teniendo riquezas, honras, puestos, galas, se puede amar à Dios, sin dexarlas, ¿qué es amar à Dios sobre todas las cosas? *querer antes perderlas, que ofenderle.* ¡Oh, ley soberana! ¡Oh, ley suavisima! De modo, que Dios, que nos lo dá todo, no nos quiere quitar nada, y solo nos pide, que en el cotejo de perderlo todo, ù de ofender à su Magestad, estemos resueltos à primero perderlo todo, que à perder à Dios. Esto es amar à Dios sobre todas las cosas.

Pero siendo esto tan claro, ò no parece que lo oyen, ò no parece que quieren entenderlo, dos generos de almas: unas de muy temerosas, otras de muy embarazadas. Las unas se lamentan de que no tienen amor de Dios; las otras se quexan de que no pueden conseguirlo. ¡Oh, valgame Dios! Oygamos las turbaciones de las unas, tan vanas como los embarazos de las otras. Padre (dice yá una alma escrupulosa) no sé que me baga, porque à mi me parece que no amo à Dios; porque ni yo tengo devocion en lo que rezo, ni siento fervor, antes una tibieza grande: no tengo aquellas ansias, aquella ternura de corazon, aquellas lagrimas con que en otro tiempo amaba, y buscaba à mi Dios. Y en fin, está mi corazon tan tibio, tan elado mi espiritu, que ni se alienta à hacer con fervor un solo acto de amor de Dios; y asi yo pienso que no lo amo. Bien: Oygamos ahora à las otras almas embarazadas. Padre (dicen) quien tiene todo su corazon repartido, y con su corazon repartido su amor, ¿como puede amar à Dios con todo el corazon un hombre, ò muger casada con hijos, y familia? Oh, Dios! Amar mucho al marido es muy justo, amar à los hijos es obligacion, amar la vida es natural, amar, y mirar por la honra es debido. Pues he aqui un corazon hecho pedazos: ¿cómo podrá entregarse al amor de Dios todo, todo? Mas: El cuidado para el sustento de las obligaciones no se puede escusar, y de aqui se sigue amar la hacienda, desear la conveniencia, apetecer la comodidad. Pues si se aman todas estas cosas, ¿cómo podré yo amar à Dios sobre todas las cosas? ¿He aqui las turbaciones de los unos, tan vanas, como los embarazos de los otros: pues ni los unos quitan, ni los otros estorvan el verdadero amor de Dios, à que estamos obligados por este Mandamiento.

Hay, pues, dicen los Teologos, dos generos de amar: (atendedme) el uno *apreciativo*, el otro *intenso*, ò por decirlo mas claro, amor *tierno*: con éste amamos con mas sensible vehemencia, con mas fervor, con mas ternura. Mas con el amor apreciativo, no sintiendo esas ternuras del cariño, amamos con mas firmeza, con mas estimacion, con mas aprecio. ¿Y quál de los dos les parece amor mas poderoso? Digalo un exemplo: Veran una muger muerta por un perrillo de falda; ¡qué cariños le hace! Qué amores! Lo lleva, lo asea, lo cuida, y tanto que porque su mismo hijuelo se descuidó tal vez, y le dió un golpe al perro, se enoja tanto, que dandole ella muy bien al hijo, hace que él acompañe con su llanto los ahullidos del animal. ¡Hay tal querer! ¿Esta muger no parece que quiere mas al perro que à su hijo? Asi parece, pues tanto siente que el perro ahulle, y no se le dá nada que el hijo llore. Pues aguarden: sucede, que aquel muchacho cae en una cama con un grave accidente; ¡qué susto al punto de la madre, qué solicitud, qué cuidado! Yá no piensa en otra cosa sino en su hijo: vé que se acerca à la muerte, y que no se le halla remedio, qué dolor! Pues poned, que en ese caso diga el Medico: Señora, aqui no hay otro remedio sino matar este perrillo, y abriendolo, ponerselo à este niño, y sanará sin duda. Eso hay? Pues al punto, al punto, que maten al perro, como sane mi hijo. ¿Qué maten al perro? ¿Este era todo aquel amor? Si, si, que todo aquel no era mas que un amor tierno, un amor de cariño; pero al hijo lo ama además con amor apreciativo; y asi, aunque parecia que amaba mas al perro, mayor era sin duda el amor del hijo. En el perro empleaba sus caricias, pero en el hijo tenia estimaciones, y aprecios.

Pues entendamos yá: este amor apreciativo es el que Dios nos pide. Alma escrupulosa, no consiste el amor de Dios en esas ternuras, en esos fervores, en esos sentimientos, en esas lagrimas, no. Dime, ¿estás resuelta, y firme à no ofender à Dios, aunque por ello pierdas la vida, la honra, la hacienda, y todo quanto tiene el mundo? Si: pues amas à Dios, dichosa tú, tienes el amor de Dios verdadero, y mas que no llores, mas que no te enternezcas, mas que pienses que tienes el corazon duro, y empedernido. Lo mismo digo, señores, en el acto de contricion, que es acto de amor de Dios finisimo, que se afligen muchos, y les parece que no tienen contricion, porque no lloran, porque no sienten ternura de corazon, porque no hacen las alharacas, que quizá fingidas hacen otros. No consiste en eso: ¿tienes resolucion de morir antes, que pecar, de perder honra, hacienda, y quanto tiene el mundo, antes que executar una ofensa de Dios? Si Padre, que se pierda todo, todo, como yo no pierda à Dios: pues tienes contricion, tienes amor de Dios, tienes la gracia, y tienes la infinita dicha, aunque no hayas derramado ni una lagrima.

Y tú, alma embarazada, con que amas mucho à tu marido, y à tus hijos; amalos quanto quisieres, amalos de dia, y de noche; pero dime, si llegára el caso de que havias de hacer una ofensa de Dios, ò perder à tu marido, à tus hijos, à tu hacienda, ò à tu vida, ¿qué hicieras? Que se pierda todo, y no se pierda Dios. ¡Oh, resolucion Christiana! Pues amas à Dios, no hay duda, sin que esos que juzgas embarazos, sean embarazos. Mira por la hacienda, cuida de tu honra, atiende à tu casa con quanto amor quisieres; que si estás resuelto de no hacer un solo pecado mortal, aunque todo eso se huviera de perder, amas à Dios sobre todas las cosas: que tan suave es en su amor, que no te las quiere quitar, sino que por ellas no le ofendas. ¡Oh, Dios! ¿Qué seria ver aquel insigne Martyr, aquel Varon incomparable, Tomás Moro, metido en un triste calabozo de Inglaterra, cargado de cadenas, y grillos, despojado de todos sus grandes Palacios, de sus rentas, de sus haciendas, de sus puestos, de su honra, el que pocos dias antes era el primer hombre de aquel Reyno, Privado de Henrique VIII. su Chanciller, y su primer Ministro? ¿Pues por qué lo ha perdido todo junto? ¿Saben porqué? Por no hacer un pecado mortal, dando su parecer al torpe, è infame casamiento, que aquel Rey maldito intentaba. Entra en el calabozo su muger, rodeada con sus tiernos hijuelos: Pues, marido, ¿es posible que quieras tú vér estas lastimas? mira estas prendas de tu corazon descarriadas yá, y del todo perdidas: mirame à mi desterrada, desnuda, pobre, y todo, solo porque tú quieres. ¿Qué té cuesta consentir con el Rey, en que à ti, à mi, y à nuestros hijos nos vá nuestra felicidad? ¿Y qué durará esa felicidad? le pregunta Moro. Durará (le responde) treinta, ò quarenta años. ¿Y por treinta años quieres que perdamos à Dios, y

con Dios una eternidad? *Stulta mercatrix es, mea Aleitia*: Luisa mia, ¡qué mala mercadera eres! Dixo, y abrazandola à ella, y aquellos tiernos hijuelos, con tropél de sollozos, y lagrimas, dió constante su cabeza al cuchillo. ¡Oh, Varon admirable! Esto, esto, es amar à Dios de veras.

Pero (¡oh, desdicha!) que hay muchos, que quisieran tener su corazon como una mesa redonda, donde no hay lugar principal; les tira el afecto à amar à su Dios; pero les tira tambien el apetito à amar à sus vicios: dexar estos, les parece imposible: perder à Dios, conocen que es suma desdicha; y asi quisieran juntar en su corazon à Dios, y à su idolo, à Christo, y al demonio. ¡Oh, desdichados! Luz, y tinieblas no pueden estàr juntas: ò ha de ser de Dios todo ese corazon, ò sera todo del demonio. De Santa Ida Lobaniense se refiere en su Vida, (Ap. Eus. *Hermos. de Dios, l. 2. c. 12.*) que llena del amor de Dios, parecia, que no le cabia su alma en el cuerpo, y por esto se le estendia el cuerpo, se le ensanchaba y engrandecia mucho mas de lo que era en su natural constitucion, y algunas veces, para mostrarla Dios el amor que le debia tener, le parecia que todos los miembros de su cuerpo se le havian convertido en corazones, y que estaba en todos ellos llenandolos Dios. ¡Alma, Pues oh! ¿cómo en ese tu corazoncillo quieres juntar à Dios con el demonio? Pues aunque tuvieras mas corazones que atomos tiene el Sol, y cada corazon fuera mayor que todo el mundo, era poco para amar à Dios. Otros hay, que aman à Dios en la prosperidad, en la abundancia: quando no hay trabajos, mucho fervor, mucho rezar, mucha Iglesia; pero venga el trabajo, la pobreza, la tentacion: olvidóse todo. ¡Y qué impaciencias, qué riñas, y qué pecados! ¡Ah, señores, y señoras! un cantaro cascado, mientras está dentro del agua lo verán lleno, como si estuviera sano; no parece tiene nada; pues saquenlo del agua; al punto escurrir, escurrir, hasta quedar vacio. ¡Ah, cantaros cascados! En la abundancia, en la quietud, ¿qué importa que esteis llenos, si en llegando el trabajo, la falta, la pobreza, os quedais vacios?

Otros, y otras, les parece que aman à Dios con muchas devociones, y con frequentes Comuniones. ¿Y aquel hijo? Mirad que gravemente ofende à Dios. ¿Qué he de hacer? Es mi hijo, y es forzoso disimular por no perderlo. Aquel trato, mirad que fue illicito, y debeis restituir la mala ganancia. ¿Qué he de hacer? Es forzoso sustentar mi familia. Esa mala voluntad, y aun odio, que teneis à fulano, mirad que es culpa muy grave: yá lo veo; pero yo debo mirar por mi honra. ¡Oh, desventurado! Dexas à Dios por tu hijo; pues perderás à tu hijo, y perderás à Dios: dexas à Dios por la hacienda; pues perderas la hacienda, y perderás à Dios; dexas à Dios por la honra: pues perderás à Dios, y perderás la honra. ¡Y qué al contrario! Desprecia Joseph su honra, por no ofender à Dios con la adultera, y le paga Dios con redoblarle la honra: dexa Abràham el hijo, por obedecer al mandato de Dios, y le paga Dios con mejorarle el hijo, y la descendencia: dexa David el Reyno, por no executar en Saúl una venganza; y le paga Dios con ponerle en la cabeza la Corona: dexa Susana hasta la vida, por no caer en una torpeza; y le paga Dios con asegurarle la vida, y con hacer eterna su gloria. ¿Qué quieren? que de estos exemplos les pudiera correr todas las Escrituras. Ya, pues, no será perder todas las cosas, sino asegurarlas en Dios, si por no ofenderle, las perdemos. Y mientras ese caso no llega, hagamos continuamente esta resolucion firme: primero morir, que pecar: primero perderlo todo, que ofender à Dios; eso pues es *amar à Dios sobre todas las cosas*, querer antes perderlas, que ofenderle, ¡Oh, qué cotejo! Perder la nada, por tener el todo; perder lo mismo que por instantes se nos và y nos dexa, por tener lo que por una eternidad nos llenará de gozos; perder en fin la vileza de las criaturas, por la hermosura infinita, por la perfeccion inmensa de Dios.

Refiere Fray Tomás de Cantimprato, huvo en Bravancia una doncella muy virtuosa, hermosa, y noble; permitiòle Dios al demonio, que la tentase con vehementes estimulos de la carne, sin apartarsele de la imaginacion la representacion de un mancebo, en quien incautamente havia puesto los ojos. ¡Oh, robadores del alma! ¡oh, medianeros de la muerte! ¡oh, puertas de la perdicion! Trás los ojos se fueron los pensamientos, y trás los pensamientos se vinieron las tentaciones. ¡Qué lucha, qué batalla! Acudia afligida à dar parte de todo à su Confesor, con cuyos prudentes consejos alentada, resistió algun tiempo. Pero refinando el infernal enemigo su artilleria, instantes no le permitia de reposo. ¡Ah, de un solo mirar tanto fuego! Qué espera quien yá por su apetito en nada mira? Creció tan crudo el combate una noche, que yá rendida, determinó salir luego à la mañana à buscar la causa de su perdicion. Levantóse aun antes del dia, y al irse yá encaminando à la puerta de su casa; ¿a dónde vàs? le previene la voz; y al parar la atencion, le embarga la vista, ¿quién? el mas hermoso de los hijos de los hombres, Christo nuestro Redentor, que mostrandola sus llagas frescas, y corriendo sangre, la dixo: ¿Es por ventura ese mancebo mas hermoso que yo? ¿Es mas dulce en sus finezas, que yo en las que he hecho por tì? ¿Pues qué vàs à buscar? Ama-me à mi mas que à él, que yo mas que él soy liberal, soy noble, soy dulce, y soy hermoso. Dixo, y desapareció de sus ojos, y de su corazon toda la tentacion de la carne, hasta el ultimo aliento de su vida. (Flores, *Exemp. tit. de Char. Dei. c. 3. ex 3.*)

¡Oh, amabilisimo Jesus, y si el considerar tu hermosura pusiera asi freno en nuestros apetitos, quando ciegos nos precipitan à perderte! ¡Oh, pérdida imponderable, en que perdemos el mundo, perdemos la conciencia, perdemos el alma, perdemos el Cielo! Y en ganar solo à Dios lo ganamos todo, y ganamos una eterna Gloria.

PLA-

PLATICA IV.

Cómo, y quándo nos obliga el precepto de la Esperanza.

A 16. DE NOVIEMBRE DE 1690.

QUien ama un bien ausente, entretiene su amor con los deseos, y alienta sus deseos con la Esperanza. (D. Th. 2. 2. *q.* 17. *art.* 8. *in corp. & ad* 2.) Carecemos, pues, de la vista de Dios, unico amor de nuestros corazones, unico bien de nuestras almas; por lo qual en esta vida solo nos queda por consuelo los deseos de llegar à verlo; y à esos deseos los anima la esperanza de gozarlo. Siguese, pues, del amor de Dios la esperanza de que lo hemos de vér en su gloria. Y asi nos manda juntar con todos los afectos del corazon, *ex toto corde tuo*, todos los deseos del alma, *& ex tota anima tua.* Pero he aqui que sin aguardar mas razones, me sale al paso un argumento, y con dificultad. Padre, me dice yá alguno de mis oyentes: estamos yá en que el amor de Dios, à que nos obliga el primer Mandamiento, es un amor muy fino, un amor del todo desinteresado, à que amemos à Dios solo por Dios, sin mirar en el amor à nuestro propio provecho, sino solo por su infinita bondad. Es asi, no hay duda. Pues ahora: ¿cómo puede tener lugar la Esperanza? Porque si por la esperanza esperamos de Dios que nos dará la Gloria, (no es nada!) que nos dará todos los bienes, aun temporales, y caducos, que pueden conducir para alcanzarla: y por decirlo de una vez, si por la Esperanza esperamos de Dios este mundo, y el otro; ¿qué mayor interés? No puede ser mayor. Ahora, pues, ¿cómo pueden estàr juntos dos amores, que parecen entre si tan contrarios? El uno, amor sin el menor interés, solo, solo por Dios; eso es la caridad: el otro, amor con no menos interés que todo este mundo, y el otro; esa es la Esperanza. ¿Pues cómo puede ser amar con interés, y amar sin interés, quando uno, y otro nos lo manda Dios? ¿Ha visto, y qué bien arguyen? Pero dexenme explicar con un exemplo.

Una pobre madre, ha sucedido tal vez, y asi le sucedió à la madre de Moysés, (*Exod.*) dió à luz entre tantas miserias su hijuelo, que venciendo lo duro de la necesidad à lo tierno del amor, se vió obligada à exponer la prenda de su corazon à agenas puertas. Yá lo quitó de si; pero el amor todavia aun no la dexa sosegar, juntandose à las necesidades que la afligen. ¿Y qué hace? Busca modo como acomodarse por ama en aquella misma casa donde expuso à su hijo, por conseguir asi siquiera el criarlo à sus pechos, que asi le tira su amor. Consiguelo, y le señalan su salario. Pregunto ahora: ¿Es este amor sin interés, ò es amor interesado? De todo tiene. Es amor interesado, pues que le pagan porque dé el pecho à la criatura; pero es amor sin interés, porque ella, aunque nada le dieran, muy gustosa lo criára, porque es su hijo. Recibe la paga, es verdad; mas no es ese su principal intento, que solo dár su leche à su hijo es todo el blanco de su amor.

Pues entendamos: Amar à Dios solo por Dios, este es el amor desinteresado à que nos obliga la caridad, mas no quita que luego por la Esperanza, amando à Dios principalmente, esperemos de su liberal mano la paga de nuestras buenas obras, la recompensa de nuestros meritos, y el feliz, è inmenso premio de su gloria. (Suar. *de Spe. D. t. S. 3. n.* 4.) Mas lo principal que amamos es Dios; y esa es la razon porque amamos todos los demás bienes, no al contrario. De modo, que no hemos de amar à Dios por los bienes que puede darnos, no, que eso mas fuera amar nuestro interés, que à Dios; sino al contrario, hemos de esperar aquellos bienes por Dios, que es el principal objeto de nuestro amor. Y hé aqui como el interés que se mezcla en la Esperanza no se opone à la firmeza del amor de Dios, que nos pide la Caridad.

Yá, pues, este primer Mandamiento del amor de Dios es juntamente especial precepto afirmativo, que nos obliga à hacer especiales actos de Esperanza; en esto no hay duda. Determinalo asi el Sumo Pontifice Alexandro VII. en la primera proposicion condenada. ¿Mas quándo obliga debaxo de pecado mortal à hacer esos actos de Esperanza? Aqui entra la misma dificultad que yá dixe en los actos de amor de Dios. Lo que asientan los Teologos todos es, que en qualquier necesidad grave, ò peligro de perder el alma, en que para salir bien hemos menester acudir à la Esperanza, entonces estamos obligados à hacer sus actos; v. g. el que se vé gravemente tentado à desesperacion, y esto con mucho mas aprieto à la hora de la muerte, debe acudir entonces à hacer especiales actos de Esperanza en Dios. ¿Y bastará con eso? No basta, sino que, aun fuera de peligros, estamos en nuestra vida obligados à hacer à tiempos estos actos. ¿Quándo? Nadie lo determina con firmeza: que si se dilata, y se dexa de hacer por mucho tiempo, será pecado mortal, nadie puede dudarlo. Oygan en este punto à la lumbrera de la Teologia, à nuestro Eximio Doctor Padre Francisco Suarez: *Ita tenentur exercere hos actus, ut ratione illorum sint benè dispositi ad benè operandum & vitandum peccata, quod moraliter præstari rectè non potest, nisi ab homine benè sperante.* (*De Spe. disp. 2. sect. 1. num.* 3.) Si la Esperanza es la que alienta las buenas obras, y es la que refrena las culpas, debe cada uno ir haciendo los actos de Esperanza, de modo que sirvan de aliento à las buenas obras, y le sirvan de freno à las culpas. Y si por la Esperanza yá desde esta vida nos hacemos mas vecinos de la Gloria: *Gloriamini in spe gloriæ.* (*Ad Rom. 5.*) ¿qué hay que poner dificultades para frequentar los actos, que solo pueden ser nuestro consuelo en este miserable destierro? Suspira el ausente por su casa, suspira el pobre por su socorro, suspira el

trabajador por su descanso, suspira el preso por su libertad, suspira el afligido por su consuelo: ¿pues cómo nosotros no suspirarémos continuamente por nuestra patria, por nuestra libertad, por nuestro descanso, y por la gloria?

Pero este precepto afirmativo, que nos manda esperar solo à tiempos, incluye, como yá dixe, otro precepto negativo, que nos está obligando siempre, y en todos los instantes à no hacer acto contrario à la esperanza. ¿Y quáles son esos? Son en dos maneras: unos, en que se peca por carta de menos: otros, en que se peca por carta de mas. Por carta de menos se peca por la desesperacion, que es falta de esperanza: por carta de mas se peca por la presuncion, que es esperar mas de lo que se debe. Eso nos ciñó en breve con su respuesta el Catecismo: *¿Quién peca contra la Esperanza? El que desconfia de la misericordia de Dios, ò locamente presume de ella.* ¡Oh, qué dos extremos, Católicos, igualmente terribles, igualmente funestos, igualmente peligrosos! ¡Oh, qué dos, *Scylla, y Charybdis*! ¿No lo han oido nombrar? Pues eran dos escollos, uno enfrente de otro, en el estrecho del mar de Sicilia, que en no yendo derecho por el medio el navegante, aquí, ò allí perecía sorbido en el golfo: *Dextrum Scylla latus, lævum implacata Charybdis obsidet.* (*Æneid.* 3.) Asi, asi nuestra esperanza, por el extremo de esta vida, ha de navegar por el medio, à la via, à la via. Cuidado, cuidado: si desconfia del todo, vá perdida, si del todo se asegura, vá precipitada: por el medio: esperar, y temer. Si solo se atiende la justicia de Dios, sin mirar su misericordia; ¡oh, qué desventura! Si solo se mira la misericordia infinita de Dios, sin atender à que tiene tambien infinita, y severisima justicia; ¡oh, qué ceguedad! Pues no; uno, y otro hemos de juntar en nuestra consideracion, misericordia, y justicia; justicia, y misericordia. Asi nos lo enseña David: *Misericordiam, & judicium cantabo tibi Domine.*

Yá, pues, la desesperacion mira solo en Dios la justicia; y como si no la tuviera, no se acuerda de la misericordia. ¿Pero qué es desesperacion? Acusome, Padre, suelen decir, que he tenido muchas desesperaciones. ¿Qué entiende, hijo, por desesperaciones? Padre, con los muchachos, que me hacen regañar, riñas, maldiciones, enojos. ¿Y esas llaman desesperaciones? Anden. Desesperacion, manantial, el mas funesto mal que brota el infierno, es quando una desventurada alma llega à persuadirse, y tener por cierto, que no ha de conseguir la gloria, ni el perdon de sus pecados, y por eso dexa las buenas obras. Esto puede ser de dos maneras: desesperacion junta con heregia, como si uno desespera de la gloria, ò porque cree que no hay gloria, ò porque se persuade que Dios no tiene poder, ni misericordia para perdonarle: y estos son dos distintos pecados mortales gravisimos: ò puede ser desesperacion, sin que se le junte la heregia; como si uno desespera de que Dios le perdonará, no porque niega su misericordia, sino porque se persuade que no ha de querer perdonarle. ¡Oh, imitadores de Cain! ¡Oh, sequaces de Judas, que asi por vuestra propia mano os quereis tomar el infierno, quando vuestro Dios, y Redentor con los brazos abiertos os está franqueando su Gloria! Estas almas yá están en deposito para el infierno; están yá como el pan en la pala à la boca del horno: *Desperare, in infernum descendere est*, dixo S. Isidoro (*lib. 2. de Summ. bono, cap. 14.*) Es tan enorme este pecado, que reveló nuestra Vida Christo à Santa Catalina de Sena, que el que à la hora de la muerte desespera de su misericordia, que no le perdonará sus culpas, le ofende mas gravemente con sola aquella desesperacion, que con todos los demás pecados juntos de toda la vida. ¡Oh, Dios mio! Misericordia mia: *Deus meus, misericordia mea:* ¿y quién será tan ingrato, que no conozca, que no diste el precio de tu sangre para perder mi alma, que yá ella sin eso se estaba perdida: no diste el valor infinito de tus meritos para mi condenacion, que esa yá se la tenian mis pecados: no diste tu vida para mi muerte, que muerto me estaba yo por la culpa? Pues si tan grande es, si tan infinita para mi bien tu misericordia: *Misericordia tua magna est super me*; si sobre todas tus obras hiciste sobresalir ventajosas tus piedades: *Miserationes ejus super omnia opera ejus*, ¿cómo me puede faltar la esperanza? ¡Oh, que son muchas mis culpas! Sean mas que quantas el mar tiene gotas. ¡Oh, que son gravisimas! Sealo mas que las de Judas; mayor es con excesos infinitos aquel inmenso mar de misericordia. ¡Oh, que he gastado toda mi vida solo en ofenderle! Y dime, en medio de esas culpas, ¿por qué no te ha quitado la vida de repente? ¿Puede hacerlo? ¡Oh! con querer solo. ¿Te ha menester para algo? Para nada. Pues si siendo su enemigo, sin haberte menester, y pudiendote matar, te ha dexado vivir, ¿por qué será? Porque te quiere dár la Gloria; que para echarte en el infierno, yá lo hubiera hecho. ¿Pues qué falta para eso? Solo que tú quieras, solo que tú te ayudes, y solo que tú de veras te arrepientas.

Pero hé aquí el otro escollo de la esperanza. Una presuncion loca, una temeridad ciega, y barbara; tendré tiempo, seguro estoy. Presuncion es, y no hablamos ahora de la otra, que mas comunmente llaman presuncion, con que uno muy pagado de sí presume que es mas de lo que es: el que presume de valiente, la que presume de hermosa, el que presume de sabio, de gran cavallero, &c. no. Ahora hablamos de la presuncion que se opone à la esperanza, y esa presuncion es un esperar irracional, sin poner los medios, ni las diligencias debidas para esperar con razon, y fundamento. Y esto puede ser tambien en dos maneras; ò juntandose à la presuncion heregia, ò sin ella. La primera, como esperan los Luteranos, que con solas las prendas naturales, sin ningunas obras buenas, bastan para conseguir la Gloria. ¡Qué lastimoso error! O podrá ser sin heregia, si uno aunque cree que no bastan las fuerzas naturales, pero ni quiere hacer buenas obras, vive como un bruto, añadiendo pecados à pecados, muy confiado de que Dios es grande, todo lo suplirá su misericordia. ¡Oh, qué loca confianza! ¿Hombre, esta vida que tienes, no es para salvarte? Si; pero tiempo hay, gocemos ahora de la vida, que à la vejéz haremos penitencia. ¿Y qué sabes si llegarás à la vejéz? En llegando la muerte. ¿Y qué sabes si te cogerá la muerte repentina? No querrá Dios. No lo quiera. ¿Y qué sabes si hallarás Confesor à la mano? ¿Luego ha de faltar? No falte. ¿Y qué sabes si tu corazon, ahora tan duro, no lo estará tambien entonces? ¿Y qué sabes si Dios ahora benigno, entonces severo, te negará el auxilio? ¿Y si el demonio, ahora tan astuto para tu daño, entonces mucho mas diligente para tu eterna condenacion? ¡Oh, Dios, y que peligros! ¿Y esto esperas, siendo ahora tan facil? Mira, proponte al tiro por blanco todo el lienzo de una muralla, y en acertar el tiro, donde quiera que dés, te vá la vida. Pues ese tiro es muy facil, es verdad. Pues yo, dices tú, no he de apuntar à la pared, no, sino allá à la punta misma de aquella almena. ¿Qué haces, hombre? ¿Pues tienes toda esa pared tan ancha, donde no puedes errar el tiro, y quieres, yendote la vida, ponerte à riesgo, que si alzas un palmo, un dedo, la punteria, la yerras, y te pierdes? ¿Estás loco? Asi lo estás tú, que en la punta de la almena de la vida, allí quieres acertar el tiro, en que te vá tu salvacion, pudiendola asegurar con tanta comodidad en tanto tiempo. ¿Piensas, que lo tendrás entonces? Aguarda. Concertóse uno con el demonio, que tres años antes de su muerte habia de venir à avisarle de que ésta se llegaba. Prometióselo asi. Y despues de una vida torpisima, vino el demonio en forma humana, y parlando con él, dixo, *Muy cano estás yá*; y él muy enfadado lo echó de sí con muy malas palabras. Volvió el año siguiente en la misma forma, y à poco rato de conversacion: *Ahora*, le dixo, *muy encorbado estais, mucho vá creciendo la corcoba.* Enfureciòse aquel, y echólo como antes. Volvió el año siguiente en la misma figura, y dixole: ¡ *Qué consumido estais yá, y qué falto de fuerzas!* Colerico aquel queria echarlo, y el demonio entonces: Eso no, que yá eres mio, dixo descubriendose. ¡Oh! que no me has avisado como quedaste. Si lo he hecho; ¿qué mas avisos quieres? Y arrebatandolo, se lo llevó al Infierno. ¿Pues qué mas tiempo, que tres años? No bastaron, diras, porque él no entendió los avisos; y si tú no los entiendes entonces, ¿cómo ahora no quieres entenderlos? ¿De qué servirá el tiempo? Con menos me basta, decia otro que vivia entre gravisimos pecados, con que yo antes de morir pueda hablar tres palabras solas, no hay miedo que me condene. Decialo por las tres palabras, en que se puede hacer un acto de contricion; pero embebido en tan torpe vida, paseandose una vez, pasaba à caballo la puente de un rio muy profundo, tropezó el caballo, y cayó precipitado al rio, y al caer fue diciendo tres palabras; ¿pero quáles? Estas: *Llevóselo todo el diablo*: y asi quedó ahogado. ¿Mas qué refiero exemplos? Que esta necia, loca, barbara presuncion es la que tiene lleno el Infierno de condenados, que allá sin remedio claman lo que yá previno el Profeta: (*Posuimus mendacium spem nostram. Isai. 28.*) ¿Qué mayor locura? Tener la esperanza segura en la verdad eterna con las buenas obras, y dexar esa seguridad de las buenas obras à la contingencia del tiempo, à los peligros de la vida, à las congoxas de la muerte, y à los engaños del demonio: *Posuimus mendacium spem nostram.*

No puedo dexar de referir un suceso, que trae el Padre Alexandro Faya, de nuestra Compañia: (Faya, *pal. 43. Dilac. de Pœnit. 9.*) Navegaba desde Panamá para Lima el Padre Manuel Vazquez, gran Predicador de nuestra Compañia, y logrando su zelo en la mucha gente, que iba en el Navio, les hacia freqüentes platicas, y exortaciones tan fervorosas, que à pocos dias consiguió, que los mas de ellos recibiesen los Sacramentos, y que todos reformasen sus costumbres. Solo un mancebo, que iba allí publicamente amancebado, estuvo tan pertináz, que quando todos mas devotos salian de la platica, él con una guitarrilla se ponia à cantar torpes, y profanos versos. Persuadiole el Padre con especial fervor à que se confesase, y mudase de vida; pero él haciendo risa: Eso pide mas espacio, decia. Y por mas que el Padre refinó toda su eficacia, lo mas que conseguia era, que se confesaria en llegando al Puerto de Payta; ¿y si no llegais à Payta? Ea, que si llegaré. Y yá lo hacia chanza; y en viendo al Padre le decia: Padre Manuel, bueno es para Payta: y repetia esto muchas veces, cantando con su guitarrilla en la mano. Sucedió, pues, que habiendo dado vista à tierra, estaba el Padre hablando con un cavallero, que acaso estaba tomando unos anises: llegóse entonces aquel mozo, y dixole el Padre: Ea, ahora en efecto os confesareis, pues que yá llegamos à Payta. Si, Padre, respondió, en Payta, en Payta; pero deme V. R. ahora de esos anises. Sí, tomad; y al irlos echando en la boca, cayó de espaldas muerto sin decir Jesus. Pasmó à los circunstantes muerte tan espantosa; y el Padre les hizo una Platica delante del cadaver, tomando por thema: *Bueno es para Payta*; ¡Oh, qué bien tuvo que discurrir, y qué bien tenemos todos que pensar! Bueno es para ahora que está Dios combidandonos con su gracia; ahora que tenemos tiempo; ahora que está en nuestra mano la dicha; ahora que podemos asegurar con la buena vida, y con las obras buenas la Gloria.

PLA-

PLATICA V.

Cómo nos obliga á hacer Actos de Fé este primer Mandamiento.

A 23. DE NOVIEMBRE DE 1690.

TAn piadosa, como sábia disposicion fue la de aquella ley, que mandaba, que no pagase el artifice con los instrumentos de su arte las obligaciones de sus deudas. Mandó muy cuerdamente, que no se le quite al oficial, en satisfaccion de lo que debe, la herramienta con que come; pues que no llegando ésta las mas veces al valor de la deuda, à él se le quita el sustento, y al acreedor se le imposibilita la cobranza. ¡Oh, señor! que es jugador, es un perdido, es un holgazan. Sea asi; pero quedenle sus instrumentos, que con ellos à mano, quizá tal vez, que se canse de ocioso, ò que vuelva en si de perdido, hallando siquiera sus instrumentos, se acordará de su oficio, y con él podrá satisfacer à los que debe: pues no se le quiten los instrumentos de su arte por satisfaccion de su deuda; pues que con ellos queda esperanza, por perdido que ahora esté, de que alguna vez se recobre para la paga. Esto es, pues, à la letra lo que con nosotros hace la misericordia infinita de Dios. Por qualquier pecado mortal perdemos à Dios, perdemos su gracia, perdemos la caridad, y perdemos todos los bienes del espiritu, todo el caudal de los meritos, y toda la riqueza del ama: y además de tan suma pobreza, contraemos una deuda infinita. ¿Cómo la pagaremos? Para eso nos queda solo en el alma el habito infuso de la Fé. A los pecadores Christianos, à los que no hemos negado la Fé, sola la Fé nos queda, en cometiendo un pecado mortal. ¡Qué lastimosa pobreza! pero ¡oh, qué piedad tan misericordiosa, que quando mas ofendida por nuestra vil ingratitud, todavia en esa Fé nos dexa el medio para buscar nuestra vida, la luz para vér nuestra perdicion, y el instrumento mas poderoso, para que volviendo à su amor, recobremos el caudal infinito de la Gracia! ¡Pero un oficial, por buenos instrumentos que tenga, si los tiene parad[illegible] y ociosos, adelantará el caudal? Nada: ¿p[illegible]rá sus deudas? Menos; porque si manejados los instrumentos, al paso que ellos se mueven, multiplicando las obras, se aumentan las ganancias; ociosos en la oficina, tan perdidos están ellos, como su dueño. ¿Pues qué espera una Fé ociosa? ¡Oh, Dios! Qualquier Christiano dice, que tiene en su alma la Fé. Si; pero, dime, ¿te acuerdas de Dios? ¿Piensas alguna vez en lo eterno? ¿Levantas el corazon ácia lo Celestial? Nada, nada, ¡Pues cómo andarán las obras, si tan ocioso, y parado está el instrumento? ¿Cómo conseguiras la victoria, si la Fé, que es la espada, se está quieta en la bayna? ¿Cómo lograrás la defensa, si la Fé, que es el escudo, no lo embrazas? ¿Cómo levantarás ácia lo Celestial el vuelo, si las alas de la Fé no se mueven? Y en fin, ¿quáles serán tus meritos, si la Fé, que los ha de adelantar, está dormida, parada, y ociosa?

Yá pues, al exercicio de la Fé nos obliga este primer Mandamiento con tres preceptos afirmativos, à que corresponden, como ya he dicho, otros tres preceptos negativos. Por estos, como faciles de entenderse, explica el Catecismo: *¿Quién peca contra la Fé? El que cree cosas supersticiosas, ignora, niega, ò duda las que debe creer.* Pero si en cada precepto negativo se incluye otro precepto afirmativo, empecemos por estos.

El primero precepto afirmativo nos obliga debaxo de pecado mortal, à hacer especiales actos de Fé, creyendo sus soberanos Mysterios, no siempre, y continuamente, sino à tiempos. Consta este precepto yá sin duda por la primera de las proposiciones, que condenó Alexandro VII. y por la proposicion 16. de las que condenó Inocencio XI. ¿Quándo, pues, estamos obligados à hacer esos actos de Fé? Lo primero, asientan los Teologos con el Angel Maestro de las Escuelas, (1. 2. *q.* 89. *art.* 6.) que obliga, luego que habiendo entrado en uso de la razon se nos proponen los soberanos Mysterios de nuestra Fé, conociendo nuestra obligacion de creerlos, como verdades que dice Dios: estamos, pues, entonces obligados à creerlos debaxo de pecado mortal. ¿Oh, qué descuido hay en esto! Yo pienso que muchos, aun despues de años de uso de razon, alcanzando, y entendiendo quantos senos tiene la malicia, aun todavia no han hecho un solo acto de Fé, creyendo las verdades de Dios, porque las dice Dios. Allá lo verán los Padres, los Maestros, y los Amos. Pero el que yá entonces creyó una vez los Misterios de nuestra Fé, ¿le basta con solo ese acto de Fé para toda su vida? No basta, no basta, y decir lo contrario, está condenado yá por N. SS. Padre Innocencio XI. en las proposiciones 17. y 65. Obliga, pues, este precepto, no solo quando nos aflige alguna grave tentacion contra la Fé, que entonces debemos hacer el acto contrario, creyendo todo lo que Dios dice; no solo quando en peligro de muerte estamos obligados à hacer acto de contricion, como yá he dicho, pues no se puede amar à Dios por la Caridad, si no lo conocemos por la Fé: sino que además en otros tiempos estamos obligados à hacer estos actos de Fé. Mas en el quándo, parece que cesa el escrupulo; pues tantas veces rezamos el Credo, recibimos los Sacramentos, oimos la palabra de Dios. Si todo esto se hace como se debe, quiero decir, si se hace con atencion, y conocimiento de lo que rezamos, y de lo que recibimos, basta, basta; pero (¡oh, Dios!) si à todo está la Fé dormida, (¡oh, Catolicos!) si rezamos con la boca los mas soberanos Mysterios, y el entendimiento está todo divertido en los negocios, no es ese acto de Fé. Si oimos la palabra de

de Dios, sin que la Fé atienda que es Dios quien nos la dice; y lo que es mas, si recibimos à Dios Sacramentado sin hacer concepto de que es Dios verdadero, el que recibimos, ¡Oh, Christianos! dónde está nuestra Fé? Del Beato Fray Gil se cuenta, que oyendo en la Iglesia cantar el Credo, todo fuera de si prorrumpió à grandes voces: No digo creo, sino veo, veo: tan viva era su Fé, tan firme, tan despierta. Santa Teresa de Jesus solia decir, que no tenia envidia à los que con los ojos corporales vieron, y conocieron à nuestra Vida Christo, porque viendole ella con los ojos de la Fé en el Sacramento, no echaba menos para su consuelo el no haberlo visto con los ojos de la carne. ¡Oh, si asi fuera nuestra Fé, viva, y despierta! ¿Christiano, tienes Dios? ¿Sabes, y crees, que nada sucede sin su disposicion? Pues dime, ¿quién te embió ese trabajo? Dios: ¡Oh, qué consuelo! ¿Quién te embió esa pobreza? ¡Oh, qué alivio, si asi lo pensáramos en todos! pero la Fé duerme. ¿Sabes, y crees, que estando en pecado mortal, si te coge la muerte, como puede ser ahora de repente, te has de condenar para siempre? Pues si crees eso, ¿cómo te estás en pecado mortal? Dixo bien un discreto, que no habia de haver otra carcel, sino la de la santa Inquisicion, y la casa de los locos: porque, ò el que peca cree lo que la Fé enseña, ò no lo cree? Si no lo cree, como herege llevenlo à la carcel de la Inquisicion: si lo cree, y creyendo que se condena, con todo eso peca, y se está en pecado, llevenlo desde luego à la casa de los locos. ¿Pero dónde habria casa para tantos? Pues cabrán en el infierno todos: *Dilatavit infernus animam suam.* (*Isa.* 5. 14.) Catolicos, si avivàramos la Fé, ¡Oh, cómo cesarian los pecados! ¡Oh, cómo crecerian las virtudes!

¿Pero qué es lo que debemos creer en esos actos de Fé, à que asi estamos obligados? Bien presto lo digo. Todos, y cada uno en particular, los Mysterios que se contienen en el Credo; y además la virtud, y eficacia de los Sacramentos, que hemos de recibir; la real, y verdadera presencia del Cuerpo, y Sangre de nuestro Dios, y Redentor Jesu-Christo, que está en el Santisimo Sacramento del Altar; y luego creer en general todas las verdades Divinas, que se contienen en las Sagradas Escrituras, Santos Concilios, y Tradiciones Apostolicas, estando prontos à creer cada uno en particular, siempre que la Iglesia nos lo proponga. De aqui, pues, es el segundo precepto afirmativo, que acerca de la Fé nos obliga, y es aprender, y saber el Credo, los Sacramentos, y Mandamientos, aunque no sean puntualmente de memoria; pero à lo menos en la substancia. Consta este precepto por los santos Concilios, y sagrados Canones. (El Concilio Remense, c. 1. el Moguntino, c. 45. y el c. *Antevigilii*, c. *Non licet, de Consecr. dist.* 4.) Pero este punto de lo que debemos saber, y creer lo expliqué yá de espacio en aquella pregunta: *¿Luego obligados estamos à saber, y entender todo eso? Si estamos, porque no podemos cumplirlo, sin entenderlo.* Solo se me olvidó decir alli, que si quieren quedar sin escrupulo en materia tan grave los padres de familias, hagan que sus hijos, y criados sepan, y entiendan este Catecismo breve de la Doctrina Christiana, que compuso el P. Bartolomé Castaño de nuestra Compañia; que allí está sumado todo lo que es necesario creer, asi por necesidad de medio para salvarse, como por necesidad, y obligacion de precepto.

El tercer precepto afirmativo acerca de la Fé, que en este Mandamiento se contiene, nos obliga à confesar exterior, y publicamente nuestra Fé, siempre que se ofrezca ocasion, ò de mayor honra de Dios, ù de utilidad, y provecho de nuestros proximos, aunque por ello hubieramos de perder la vida entre los mas terribles, y atroces tormentos; como lo han hecho tantos millones de Santos Martyres. ¿Pero quándo merecimos tanta dicha? De modo, que mientras esa ocasion no llega, nos basta con hacer los actos de Fé interiores en el alma: *Corde creditur ad justitiam*; pero si la ocasion llega, estamos obligados à confesar à voces nuestra Fé: *Ore autem confessio fit ad salutem*, dice S. Pablo.

Yá, pues, à cada uno de estos tres preceptos afirmativos, que por serlo, à tiempos, y en ocasiones nos obligan, les ván correspondiendo tres preceptos negativos, que nos están obligando siempre, y en todos los instantes. Al primero, que nos obliga à hacer actos de Fé, le corresponde el negativo, que nos obliga à no creer como de Fé mas de lo que nos enseña la Fé. Esas llama aquí cosas supersticiosas el Catecismo, no supersticiosas contra la Religion, que de esas hablarémos despues, sino supersticiosas, y además contra la Fé; como si uno creyese, que son quatro las personas de la Santisima Trinidad; ò si creyese, como de Fé, que la Santisima Virgen está en el Santisimo Sacramento del Altar. Estamos obligados à creer todo lo que enseña la Fé, y asi peca contra este Mandamiento el que cree cosas supersticiosas. Al segundo precepto, que nos manda aprender los Mysterios de nuestra Fé, le corresponde el segundo negativo, que nos obliga à no ignorar esos Mysterios; porque si se olvida lo que se aprendió, nos está obligando siempre el no ignorar, para que lo bolvamos à aprender. Y asi peca mortalmente el que ignora lo que debe creer. Al tercero precepto, que nos obliga à confesar la Fé, le corresponde el tercero precepto negativo, que nos obliga à nunca negarla. ¡Oh, Dios! Esa es la suma desventura à que puede precipitarse una alma, à derribar la fabrica hasta los cimientos. Asi gritan dando la vaya al herege los demonios: *Exinanite, exinanite usque ad fundamentum in ea.* Esto es, arrancad yá de raiz el arbol, que ya no queda aproposito sino para el fuego: asi mira el Apostol S. Judas à los hereges: *Arbores autumnales, bis mortuæ, eradicatæ.*

Este, pues, desventurado negar, ò puede ser interiormente, y solo con el pensamiento, ò exteriormente tambien, juntandose al pensamiento las palabras, ò las acciones, con que dá à entender, ò que nie-

niega algun Mysterio de la Fé, ò que cree alguna cosa que le es contraria: y ahora sea interior, ahora exteriormente, si eso es con pertinacia, es heregia; yá lo dixe todo: es heregia, es toda la maldicion de Dios, y de su Iglesia Santa, es toda la abominacion de los Cielos, es toda junta la malicia, y veneno del Infierno, y es todo el abismo de desdichas, à que puede precipitarse una alma. Dixe que aquel error en negar la Fé, ò alguno solo de sus articulos, ò en creer algo contra ella, ha de ser con pertinacia; no porque sea menester que se resista mucho tiempo en creer uno su disparate, para que sea herege, no, que en un instante puede ser esa pertinacia; como si uno, conociendo, y sabiendo muy bien, que es de Fé lo que niega, y que asi lo enseña la Iglesia; con todo eso lo niega, es pertinaz, y es herege: mas si por ignorancia tuvo uno algun error contra la Fé, y luego que sabe que lo contrario es de Fé, se corrige, y se sujeta à creerlo, este no es herege; pero será pecado mortal su ignorancia, si era de las cosas que debia saber. En Francia un mancebo de rota conciencia, por los funestos escalones de sus vicios, llegó à tal profundo, que despreciando la Fé, hacia chanza, y mofa de que su alma fuese inmortal: esto les decia con mucha risa à otros que con él estaban bebiendo vino en una taberna, y añadió: Si hubiera aquí quien me comprára esta mi alma, que me dicen que tanto vale, nos bebieramos el precio en vino: El que lo decia, y un forastero, que iba entrando, pues yo la compraré, dixo. Rieron, y tercilaron todos: hizo el concierto, pagó el precio, y fueron bebiendo con gran regocijo; pero presto remató en llanto; porque el forastero, quitandose la mascara, descubrió que era un demonio, y asiendo de aquel desventurado, que daba grandes voces, se lo llevó en un punto al Infierno.

Mas no solo el que niega la Fe es herege, sino tambien el que duda de su verdad: *Dubius in Fide, est hereticus*, (*Cod. 1. de hereticis.*) Por eso añade el Catecismo: ¿*Quién peca contra la Fé? El que niega, ò duda las cosas que debe creer.* ¿El que duda, Padre? Si. Yá se turba, y alborota el escrupuloso; pues sosieguese. El que duda, se entiende, con voluntaria pertinacia, quedandose incierto en si es, ò no es verdad infalible de la Fé. Este es el que peca contra la Fé, y es herege: uo el que creyendo ser certisimas todas las verdades de nuestra Fé, padece dificultades, tentaciones, y luchas, no: que si esas lo afligen, lo atormentan, y lo molestan, antes merece delante de Dios. Clame, pues, à su Magestad: *Credo, Domine, adjuva incredulitatem meam.* ¡Oh, Señor! yo creo firmemente todas las verdades de tu Fé, ayuda tù, y alumbra mi entendimiento para que venza su incredulidad. Y despreciar, y no hacer caso de estas tentaciones, es el consejo mejor. Por ultimo, oyentes mios, ponerse à disputar, y hacer conversacion, averiguando puntos que tocan à la Fé los seglares sin letras, es cosa peligrosisima, es pecado mortal: asi consta por precepto Eclesiastico, que lo prohibe al *cap. Quicumque*, §. *Inhibemus, de hæreticis in 6.* Si algo se ignora, preguntar à los doctos, y no querer tan à costa del alma parecer discretos, que son estas materias delicadisimas, y en que vá mucho.

Molestabanle à uno las moscas, (refiere el caso San Agustin, *tract. in Joan.*) y quando mas impaciente las sacudia por todas partes, viendolo, logró la ocasion le astucia de un herege Maniqueo. Llegóse disimulado: ¿qué es eso? ¿qué ha de ser? Estos animalillos, que sobre ser tan asquerosos, son tan impertinentes. Decis bien, replicó aquel, ¿y quién podrá creer, que unos animalillos tan ruines los crió Dios? ¿Dios habia de criar eso? El otro simple sobre impaciente, dexóse engañar à palabras tan frivolas. Pues yo me persuado à eso, respondió. Prosigue el herege, como suelen, con doradas palabras, y luego: ¿pues qué mas tiene una abeja que una mosca? Concedióle el simple, y adelantó el mallcioso: ¿Pues qualquiera pajaro tiene mas que un poco de mas cuerpo, pues vive como la mosca, vuela como la abeja? y asi à estas no las crió Dios, ni à los pajaros. Asi lo fue llevando poco à poco de uno en otro animal, y de uno en otro viviente, hasta que desde una mosca, lo puso en un elefante; y engañandolo, le hizo creer que Dios no habia criado todas las cosas. En esta desventura pueden parar conversaciones de los que en materias tan soberanas, como son los Mysterios de nuestra Fé, se meten à discurrir como ignorantes. Callar será mejor, y abatir callando à las verdades de Dios nuestros entendimientos. Confiesen nuestra Fé nuestras exteriores costumbres, mientras están asidas à las eternas verdades de Dios nuestras almas. Christianos en el interior, y en el exterior Christianos: eso es tener Fé con veras en el exterior, y en lo interior. Y quánto zela Dios esa junta, lo diré con esta prodigiosa maravilla.

Refierela Fray Pedro de Rota, Religioso Capuchino. (Rot. *t. 1. D. 4. post Pasch. Anot. 4.*) En el Reyno de Aragon, en un Lugar llamado Tovet, veneran una Imagen de la Santisima Virgen con su precioso Hijo en los brazos, asistiendo à su Soberana Reyna por uno, y otro lado dos Angeles. Sucedió, pues, que apretados del temor, y amenazas del Rey Catolico los Moros que vivian entonces en aquel Reyno, fingidamente pidieron el Bautismo, quedandose tan enemigos como siempre de nuestra Santa Fé. Fue este el año de 1526. Entonces, pues, aquella Soberana Imagen de Maria Santisima en Tovet, y su Hijo precioso, y los dos Angeles, por espacio de treinta horas, estuvieron sudando tan prodigiosamente, que veian en el rostro de la Señora las gotas de sudor mas gruesas que avellanas, y de color de oro: del mismo color eran, aunque mas pequeñas, las gotas que se veian en el rostro de su Santisimo Hijo, y menores las que corrian por los dos rostros de los Angeles: y tan copioso fue el sudor todo, que recogido con un Caliz, y echado en una grande ampolla de vidro, llenó hasta la mitad. Pasmó entonces la maravilla: fueseles todo en qué será qué será à los discursos. Guardaron con la debida veneracion aquella ampolla de sudor en la Iglesia. Fueron pasando años, y años, el sudor alli se estaba sin consumirse ni una sola gota, y sin que nadie hasta entonces hubiese podido alcanzar la causa de tal prodigio. Pasaron en fin 84. años, desde el año de 1526. que yá dixe, en que sucedió el prodigio, hasta el de 1610. en que el Catolico, y piadoso Rey Phelipe III. mandó que del todo salieran de aquel Reyno los Moros, que con su fingido Bautismo se mentian Christianos. Fueron saliendo, y al punto empezó à irse disminuyendo aquel sudor; de modo, que quando salieron los ultimos, quedó la garrafa del todo seca. Oh, MARIA Madre amorosa de nuestra Fé, y asi te cuesta sudor la fatiga, que te causan los Christianos fingidos. Oh libranos, Señora, de tan perniciosa peste: oh, defiende tú, y ampara la pureza de nuestra Fé, para que yá que tantas culpas pierden las almas, esa centella de la Fé las alumbre, y las aliente, para que con el conocimiento de las verdades eternas se mejoren las vidas, se restauren à las obras fervorosas de la Caridad las costumbres, y se restituyan las almas al estado feliz de la gracia.

PLATICA VI.

De la suma adoracion que debemos à Dios, y el culto que le debemos dár en sus Templos.

A 30. DE NOVIEMBRE DE 1690.

NO siempre consiguen la honra todos los que la buscan: no siempre aseguran la honra todos los que mucho la aguardan; y con todo eso siempre es verdadero aquel dicho, que la honra es de quien la dá. ¿Quién tal pensára? ¿Que lo que buscado no siempre se consigue, que lo que guardado muchas veces se pierde; quando se dá, entonces se asegura; quando se dá entonces se tiene; y quando se dá, entonces se posee? La honra es de quien la dá. Esto, pues, que entre los hombres unos con otros se llama cortesia: *Honore invicem prævenientes*, que dixo el Apostol; de los hombres para con Dios, à quien solo se debe toda la honra, toda la veneracion, y todo obsequio: *Soli Deo honor, & gloria*, es la heroyca virtud de la Religion, que como Reyna de todas las virtudes morales, yá desde la tierra nos enseña à ser Cortesanos de el Cielo. Otras virtudes puede nuestra tibieza aprenderlas aun de los brutos. De la cigueña podemos aprender la piedad con nuestros padres; del perro la lealtad con nuestros amigos; de la tortola la castidad; la virginal pureza de las abejas; y aun de las hormigas la diligencia solicita, y la providencia cuidadosa: *Vade ad formicam, ò piger, & discе sapientiam.* (*Prov. 6. v. 8.*) Mas la virtud de la religion solo pueden enseñarnosla los Angeles, aquellos Cortesanos del Cielo, desvelados siempre en tantas adoraciones, en rendidos obsequios al supremo, y absoluto Señor del Universo: son los que nos enseñan cómo en la tierra hemos de venerar à nuestro Dios con reverentes cultos, y rendidas adoraciones. ¡Oh! si dár honra à un hombre es recibirla; tributarle à Dios toda la honra, ¿qué será? Será, y es, la mayor honra de nuestra Catolica Religion: *Qui glorificaverit me, glorificabo eum; qui autem contemnunt me, erunt ignobiles.* (*1. Reg. 2. v. 30.*)

Yá, pues, alumbrado nuestro entendimiento para conocer por la Fé aquel Sér soberano, perenne fuente de los séres, y unico fin de las criaturas; alentada nuestra alma por la esperanza à buscar aquel bien immenso, y enamorado nuestro corazon por la caridad à amar sobre todo aquella hermosura infinita, ¿qué se sigue? Que como quien tiene amor no sabe qué hacer por lo que ama, y desasosiega, y se despulsa por darle gusto, mostrandole su rendimiento: asi à aquellas tres Virtudes Theologales se sigue luego la virtud de la Religion, que es entre las Virtudes Morales la Reyna; y como tal se emplea toda en los debidos cultos, en los reverentes obsequios, en las honras, alabanzas, sacrificios, y adoraciones, que le debemos à nuestro absoluto Señor, à nuestro supremo Rey, à nuestro amable Dueño, que nos intima, y nos obliga al exercicio de esta virtud en este primer Mandamiento. No hablamos, pues, ahora del nombre comun con que à nuestra Catolica profesion la llamamos Religion Christiana, ni menos del nombre mas particular con que à las Comunidades que profesan vida mas perfecta, las llamamos Religiones, y à los suyos Religiosos, no: hablamos, pues, aquí de la especial virtud de la Religion, que todos, y cada uno de los Christianos debe tener, y exercitar. Esta, pues, Religion, define el Doctor Angel, es aquella virtud, por la qual los hombres le pagan, y tributan à Dios el debido culto, y la debida honra. (D. Thom. 1. 2. q. 81. *ad 2.*) Mas como esto puede ser de varias maneras, asi tiene la Religion varios exercicios; porque unas veces le paga à Dios el culto con la adoracion, otras con los sacrificios, otras con las oraciones, otras con los votos, y otras tambien con el juramento, hecho con sus debidas circunstancias. De todo iremos tratando en sus lugares, que ahora al amor de Dios, lo que mas inmediato se sigue es su adoracion.

Allá para ponderar lo mucho que una madre ama à su hijuelo, soleis decir, lo quiere que lo

niega algun Mysterio de la Fé, ò que cree alguna cosa que le es contraria: y ahora sea interior, ahora exteriormente, si eso es con pertinacia, es heregia; yá lo dixe todo: es heregia, es toda la maldicion de Dios, y de su Iglesia Santa, es toda la abominacion de los Cielos, es toda junta la malicia, y veneno del Infierno, y es todo el abismo de desdichas, à que puede precipitarse una alma. Dixe que aquel error en negar la Fé, ò alguno solo de sus articulos, ò en creer algo contra ella, ha de ser con pertinacia; no porque sea menester que se resista mucho tiempo en creer uno su disparate, para que sea herege, no, que en un instante puede ser esa pertinacia; como si uno, conociendo, y sabiendo muy bien, que es de Fé lo que niega, y que asi lo enseña la Iglesia; con todo eso lo niega, es pertinaz, y es herege: mas si por ignorancia tuvo uno algun error contra la Fé, y luego que sabe que lo contrario es de Fé, se corrige, y se sujeta à creerlo, este no es herege; pero será pecado mortal su ignorancia, si era de las cosas que debia saber. En Francia un mancebo de rota conciencia, por los funestos escalones de sus vicios, llegó à tal profundo, que despreciando la Fé, hacia chanza, y mofa de que su alma fuese inmortal: esto les decia con mucha risa à otros que con él estaban bebiendo vino en una taberna, y añadió: Si hubiera aquí quien me comprára esta mi alma, que me dicen que tanto vale, nos bebieramos el precio en vino: El que lo decia, y un forastero, que iba entrando, pues yo la compraré, dixo. Rieron, y tercilaron todos: hizo el concierto, pagó el precio, y fueron bebiendo con gran regocijo; pero presto remató en llanto; porque el forastero, quitandose la mascara, descubrió que era un demonio, y asiendo de aquel desventurado, que daba grandes voces, se lo llevó en un punto al Infierno.

Mas no solo el que niega la Fe es herege, sino tambien el que duda de su verdad: *Dubius in Fide, est hereticus*, (*Cod. 1. de hereticis.*) Por eso añade el Catecismo: ¿*Quién peca contra la Fé? El que niega, ò duda las cosas que debe creer.* ¿El que duda, Padre? Si. Yá se turba, y alborota el escrupuloso; pues sosieguese. El que duda, se entiende, con voluntaria pertinacia, quedandose incierto en si es, ò no es verdad infalible de la Fé. Este es el que peca contra la Fé, y es herege: uo el que creyendo ser certisimas todas las verdades de nuestra Fé, padece dificultades, tentaciones, y luchas, no: que si esas lo afligen, lo atormentan, y lo molestan, antes merece delante de Dios. Clame, pues, à su Magestad: *Credo, Domine, adjuva incredulitatem meam.* ¡Oh, Señor! yo creo firmemente todas las verdades de tu Fé, ayuda tù, y alumbra mi entendimiento para que venza su incredulidad. Y despreciar, y no hacer caso de estas tentaciones, es el consejo mejor. Por ultimo, oyentes mios, ponerse à disputar, y hacer conversacion, averiguando puntos que tocan à la Fé los seglares sin letras, es cosa peligrosisima, es pecado mortal: asi consta por precepto Eclesiastico, que lo prohibe al *cap. Quicumque*, §. *Inhibemus, de hæreticis in 6.* Si algo se ignora, preguntar à los doctos, y no querer tan à costa del alma parecer discretos, que son estas materias delicadisimas, y en que vá mucho.

Molestabanle à uno las moscas, (refiere el caso San Agustin, *tract. in Joan.*) y quando mas impaciente las sacudia por todas partes, viendolo, logró la ocasion le astucia de un herege Maniqueo. Llegóse disimulado: ¿qué es eso? ¿qué ha de ser? Estos animalillos, que sobre ser tan asquerosos, son tan impertinentes. Decis bien, replicó aquel, ¿y quién podrá creer, que unos animalillos tan ruines los crió Dios? ¿Dios habia de criar eso? El otro simple sobre impaciente, dexóse engañar à palabras tan frivolas. Pues yo me persuado à eso, respondió. Prosigue el herege, como suelen, con doradas palabras, y luego: ¿pues qué mas tiene una abeja que una mosca? Concedióle el simple, y adelantó el mallcioso: ¿Pues qualquiera pajaro tiene mas que un poco de mas cuerpo, pues vive como la mosca, vuela como la abeja? y asi à estas no las crió Dios, ni à los pajaros. Asi lo fue llevando poco à poco de uno en otro animal, y de uno en otro viviente, hasta que desde una mosca, lo puso en un elefante; y engañandolo, le hizo creer que Dios no habia criado todas las cosas. En esta desventura pueden parar conversaciones de los que en materias tan soberanas, como son los Mysterios de nuestra Fé, se meten à discurrir como ignorantes. Callar será mejor, y abatir callando à las verdades de Dios nuestros entendimientos. Confiesen nuestra Fé nuestras exteriores costumbres, mientras están asidas à las eternas verdades de Dios nuestras almas. Christianos en el interior, y en el exterior Christianos: eso es tener Fé con veras en el exterior, y en lo interior. Y quánto zela Dios esa junta, lo diré con esta prodigiosa maravilla.

Refierela Fray Pedro de Rota, Religioso Capuchino. (Rot. *t. 1. D. 4. post Pasch. Anot. 4.*) En el Reyno de Aragon, en un Lugar llamado Tovet, veneran una Imagen de la Santisima Virgen con su precioso Hijo en los brazos, asistiendo à su Soberana Reyna por uno, y otro lado dos Angeles. Sucedió, pues, que apretados del temor, y amenazas del Rey Catolico los Moros que vivian entonces en aquel Reyno, fingidamente pidieron el Bautismo, quedandose tan enemigos como siempre de nuestra Santa Fé. Fue este el año de 1526. Entonces, pues, aquella Soberana Imagen de Maria Santisima en Tovet, y su Hijo precioso, y los dos Angeles, por espacio de treinta horas, estuvieron sudando tan prodigiosamente, que veian en el rostro de la Señora las gotas de sudor mas gruesas que avellanas, y de color de oro: del mismo color eran, aunque mas pequeñas, las gotas que se veian en el rostro de su Santisimo Hijo, y menores las que corrian por los dos rostros de los Angeles: y tan copioso fue el sudor todo, que recogido con un Caliz, y echado en una grande ampolla de vidro, llenó hasta la mitad. Pasmó entonces la maravilla: fueseles todo en qué será qué será à los discursos. Guardaron con la debida veneracion aquella ampolla de sudor en la Iglesia. Fueron pasando años, y años, el sudor alli se estaba sin consumirse ni una sola gota, y sin que nadie hasta entonces hubiese podido alcanzar la causa de tal prodigio. Pasaron en fin 84. años, desde el año de 1526. que yá dixe, en que sucedió el prodigio, hasta el de 1610. en que el Catolico, y piadoso Rey Phelipe III. mandó que del todo salieran de aquel Reyno los Moros, que con su fingido Bautismo se mentian Christianos. Fueron saliendo, y al punto empezó à irse disminuyendo aquel sudor; de modo, que quando salieron los ultimos, quedó la garrafa del todo seca. Oh, MARIA Madre amorosa de nuestra Fé, y asi te cuesta sudor la fatiga, que te causan los Christianos fingidos. Oh libranos, Señora, de tan perniciosa peste: oh, defiende tú, y ampara la pureza de nuestra Fé, para que yá que tantas culpas pierden las almas, esa centella de la Fé las alumbre, y las aliente, para que con el conocimiento de las verdades eternas se mejoren las vidas, se restauren à las obras fervorosas de la Caridad las costumbres, y se restituyan las almas al estado feliz de la gracia.

PLATICA VI.

De la suma adoracion que debemos à Dios, y el culto que le debemos dár en sus Templos.

A 30. DE NOVIEMBRE DE 1690.

NO siempre consiguen la honra todos los que la buscan: no siempre aseguran la honra todos los que mucho la aguardan; y con todo eso siempre es verdadero aquel dicho, que la honra es de quien la dá. ¿Quién tal pensára? ¿Que lo que buscado no siempre se consigue, que lo que guardado muchas veces se pierde; quando se dá, entonces se asegura; quando se dá entonces se tiene; y quando se dá, entonces se posee? La honra es de quien la dá. Esto, pues, que entre los hombres unos con otros se llama cortesia: *Honore invicem prævenientes*, que dixo el Apostol; de los hombres para con Dios, à quien solo se debe toda la honra, toda la veneracion, y todo obsequio: *Soli Deo honor, & gloria*, es la heroyca virtud de la Religion, que como Reyna de todas las virtudes morales, yá desde la tierra nos enseña à ser Cortesanos de el Cielo. Otras virtudes puede nuestra tibieza aprenderlas aun de los brutos. De la cigueña podemos aprender la piedad con nuestros padres; del perro la lealtad con nuestros amigos; de la tortola la castidad; la virginal pureza de las abejas; y aun de las hormigas la diligencia solicita, y la providencia cuidadosa: *Vade ad formicam, ò piger, & discе sapientiam.* (*Prov. 6. v. 8.*) Mas la virtud de la religion solo pueden enseñarnosla los Angeles, aquellos Cortesanos del Cielo, desvelados siempre en tantas adoraciones, en rendidos obsequios al supremo, y absoluto Señor del Universo: son los que nos enseñan cómo en la tierra hemos de venerar à nuestro Dios con reverentes cultos, y rendidas adoraciones. ¡Oh! si dár honra à un hombre es recibirla; tributarle à Dios toda la honra, ¿qué será? Será, y es, la mayor honra de nuestra Catolica Religion: *Qui glorificaverit me, glorificabo eum; qui autem contemnunt me, erunt ignobiles.* (*1. Reg. 2. v. 30.*)

Yá, pues, alumbrado nuestro entendimiento para conocer por la Fé aquel Sér soberano, perenne fuente de los séres, y unico fin de las criaturas; alentada nuestra alma por la esperanza à buscar aquel bien immenso, y enamorado nuestro corazon por la caridad à amar sobre todo aquella hermosura infinita, ¿qué se sigue? Que como quien tiene amor no sabe qué hacer por lo que ama, y desasosiega, y se despulsa por darle gusto, mostrandole su rendimiento: asi à aquellas tres Virtudes Theologales se sigue luego la virtud de la Religion, que es entre las Virtudes Morales la Reyna; y como tal se emplea toda en los debidos cultos, en los reverentes obsequios, en las honras, alabanzas, sacrificios, y adoraciones, que le debemos à nuestro absoluto Señor, à nuestro supremo Rey, à nuestro amable Dueño, que nos intima, y nos obliga al exercicio de esta virtud en este primer Mandamiento. No hablamos, pues, ahora del nombre comun con que à nuestra Catolica profesion la llamamos Religion Christiana, ni menos del nombre mas particular con que à las Comunidades que profesan vida mas perfecta, las llamamos Religiones, y à los suyos Religiosos, no: hablamos, pues, aquí de la especial virtud de la Religion, que todos, y cada uno de los Christianos debe tener, y exercitar. Esta, pues, Religion, define el Doctor Angel, es aquella virtud, por la qual los hombres le pagan, y tributan à Dios el debido culto, y la debida honra. (D. Thom. 1. 2. q. 81. *ad 2.*) Mas como esto puede ser de varias maneras, asi tiene la Religion varios exercicios; porque unas veces le paga à Dios el culto con la adoracion, otras con los sacrificios, otras con las oraciones, otras con los votos, y otras tambien con el juramento, hecho con sus debidas circunstancias. De todo iremos tratando en sus lugares, que ahora al amor de Dios, lo que mas inmediato se sigue es su adoracion.

Allá para ponderar lo mucho que una madre ama à su hijuelo, soleis decir, lo quiere que lo

adora. Ahora, pues, ¿*á qué nos obliga el amor de Dios*? pregunta el Catecismo: *A le adorar á él solo como á Dios, con Fé, Esperanza, y Caridad.* Y así debemos amar á Dios sobre todas las cosas, sobre todas, como unico, y Supremo dueño debemos adorarlo á él solo. Esa es la adoracion que llaman *Latría* los Teologos, y Santos Padres; y es un acto por el qual con la mas profunda sumision que puede abatirse nuestra nada, con la humillacion mas rendida que puede reconocer nuestra miseria, venera aquella Magestad suprema, se postra sujeta á su poder, y reconoce, y confiesa, y adora humilde su absoluta soberania. Con esta adoracion, pues, adoramos á solo Dios, y por eso mismo adoramos con la misma adoracion la Humanidad de nuestra vida Christo, porque aunque aquella Santisima Humanidad es criatura; pero estando como está unida hypostaticamente al Verbo Divino, es una sola Persona con él, que es Dios verdadero. Y con la misma adoracion de *Latría* debemos adorar el Santisimo Sacramento del Altar, porque adoramos allí real, y verdaderamente presente á nuestro Dios, y Señor Jesu-Christo. Esto es, pues, lo que nos dá á entender aquella palabrita del Catecismo: *A le adorar á él solo como á Dios*; no porque nos prohiba otras adoraciones, sino porque la adoracion de *Latría*, que es la suprema, á solo Dios se la debemos.

Hay, pues, otras inferiores adoraciones á que tambien estamos obligados, como diré despues en la Doctrina que se sigue; pero no estorvan esta unica, y sola adoracion, que á solo Dios se debe. Asi como acá en la tierra vemos que se distinguen los terminos, ù de cortesanias, ù de respetos: á unos damos Señoria, á los Titulos; á otros Excelencia, á los Grandes; á otros Alteza, á los Principes, que son de la sangre Real; pero vuestra Magestad, solo al Rey lo decimos, solo al Rey. Asi, pues, aunque debaxo de Dios adoremos á los Santos, que son los nobles de su Reyno, adoremos á los Angeles, que son los Grandes de su Corte, adoremos á MARIA Santisima, que es sola la Princesa de la Sangre; no quita eso que sobre todo adoremos solo á Dios con la adoracion mas rendida, como á Rey Supremo, como á Magestad sobre todas infinitamente soberana: *A le adorar á él solo como á Dios.*

Esto es de parte de lo que adoramos; pero de nuestra parte: ¿*Cómo se ha de adorar*? pregunta el Catecismo: *Con reverencia de cuerpo, y alma*; que no basta venir al Templo; que no basta doblar las rodillas; que no basta inclinar la cabeza, darse golpes de pechos, hacer humillaciones, si á todo eso el alma está allá fuera del Templo, si á todo eso están todas las atenciones en las dependencias de la hacienda, en los cuidados de la casa, y en los pensamientos del mundo; todo eso no basta: *Con reverencia de cuerpo, y alma.* ¡Ah, Christianos! y cómo temo que de su Pueblo Christiano tiene nuestra Vida Christo la misma, y mayor quexa que del Hebreo: *Populus hic labiis me honorat: cor autem eorum longe est á me.* Qué importa el tupido concurso á la fiesta, el exterior culto á la solemnidad, la aparente reverencia del cuerpo, si á todo eso los corazones, (¡oh Dios!) ¡y qué lejos de tí! Aun en los impios, y mentirosos sacrificios del demonio hallar la víctima sin corazon, era señal de muerte. Asi dicen que le sucedió por dos veces á Julio Cesar, que en aquel dia en que lo mataron, ofreciendo sus falsos sacrificios, halló una vez sin corazon la oveja que ofrecia. (Engelg. *t.* 1. *Dom.* 12. *post Pentec.* §. 3. *y* 4.) Parecióle accidente. Hizo matar otra, y hallóla tambien sin corazon. Aquel dia le quitaron la vida. Y si el demonio para sus mentiras pedia en sus malditas víctimas el corazon, ¿cómo no nos lo pedirá Dios, que es dueño? *Fili, præbe mihi cor tuum.* ¡Oh, qué grandes palabras de San Agustin! Tú que en la Iglesia puesto de rodillas estás pensando en otra cosa que no es Dios, sabete que ahí no adoras á Dios, sino á eso que piensas. ¿Estás pensando en tu hacienda? Pues no adoras á Dios, sino á tu hacienda. ¿Estás pensando en tus aliños? Pues no adoras á Dios, sino á tus aliños. ¿Estás pensando en tu demonio? Pues no adoras á Dios, sino á tu demonio. Eso tienes por tu Dios, lo que allí arrodillado piensas: *Omnis homo in tempore orationis*, dice el grande Agustino, *quidquid attentus cogitat, hoc pro Deo adorat; si forum cogitat, forum adorat: si domum fabricare, vel vineam colere, hoc in illa oratione pro Deo habebit.* (Aug. *in commun. serm.* 31.) El alma, el alma, Catolicos, las atenciones, los pensamientos dirigidos á Dios, es toda el alma de la adoracion; pero no basta sola, que se le ha de juntar la exterior compostura, la modestia humilde, la atenta reverencia del cuerpo.

¿*Pues siendo Dios espiritu, no basta la del alma*? replica el Catecismo, y responde: *No, porque hubimos de él tambien el cuerpo.* Si le adoramos como á nuestro Señor, y dueño, no es dueño solo de nuestra alma, sino tambien de nuestro cuerpo; pues páguele éste con sus exteriores veneraciones. ¡Oh, Dios, y qué dilatado punto tocaba! mas no hay lugar ahora; diré lo preciso. Yá, pues, esta adoracion del cuerpo ¿en qué consiste? En la compostura de todo él, en la humildad, en la modestia, en toda la exterior decencia. Y pregunto desde luego: ¿Será mucha decencia venir á estár escupiendo toda la Iglesia? ¿Será mucho respeto, y veneracion escupir tanto en aquella rexilla de comulgar, que la dexan mas asquerosa, que si fuera un pesebre? Señores, y señoras, ¿qué escrupulo es este tan afectado? Tragar la saliva antes de comulgar, no quebranta el ayuno natural: en esto nadie duda: ¿pues para qué será afectar el escrupulo en escupir, y no tener escrupulo de dexar aquel lugar tan indecente, y de hacer allí lo que no hacen los Turcos en

en sus sacrilegas Mezquitas? Lo que yo sé es, que San Ambrosio, hablando á su hermana Marcela, le encargó mucho, que en el Templo no escupa. (Ambr. *l.* 3. *de Vir.*) *Tu in ministerio Dei, screatus, tusses, risus abstine.* Lo que yo sé es, que San Gregorio Nacianceno (Greg. Nac. *Orat.* 19. apud Lobeticum *de Templi cult. cap.* 5. §. 2.) alaba mucho á su Madre Nonna, de que jamás, ni volvió las espaldas al Altar, ni escupió en el Templo: *Quod venerandæ mensæ nunquam terga obverterit, nec in divinum pavimentum expuerit.* Lo que yo sé es, que de Santa Gorgonia se refiere en su vida, por esmero de su religion, (Rayn. *tom.* 15. 1. *Hetereel. fol.* 195.) que jamás escupió en el Templo. No hablo de la necesidad; pero sí pueden, y deben de entender esto, los que antes de comulgar tienen por decencia esta tan asquerosa afectacion. Los Romanos, refiere Varron, (*Lib.* 4. *de Ling. Lat.*) tenian un lugar tan venerado, que habia impuestas graves penas al que allí escupiese. Llamabanlo *Doliola.* ¿Y por qué piensan, que era tanta veneracion? Solo (¡oh, verguenza nuestra!) solo porque en los principios de Roma saqueandola los Galos, para escapar sus Idolos, los escondieron allí metidos en unos barriles. ¿Y solo porque allí estuvieron unos malditos Idolos tanta veneracion? ¿Y nosotros, donde está nuestro Sumo Dios Sacramentado, hemos de dexar aquel lugar mas asqueroso? Mejor seria que de esto tuvieran el escrupulo.

Y *yá*, si con la decencia se ha de juntar la compostura, palabras, visitas, risas, y aun chacotas; ¿eso es venir al Templo á adorar á Dios? En la Cronica del Orden de San Francisco se refiere, que rezando una vez Completas, no sé con qué accidente se estaban riendo unos Religiosos; y el Santo Crucifixo del Coro volviendo la cabeza los miró con un aspecto tan terrible, que llenos de horror, y espanto, dentro de muy pocos dias murieron todos. ¿Y qué mucho que esto hiciese la vista ayrada del Rey del Cielo, si lo hizo alguna vez el enojo de un Rey de la tierra? De Filipe II. refieren, que habiendo advertido que dos Grandes de España estaban hablando en la Misa: acabada ésta, volviendose á ellos con aquella su natural severidad, aun mas terrible por el enojo: *Vosotros dos*, les dixo, *no parezcais mas en mi presencia.* Bastó esto para que el uno á pocos dias muriese de pesadumbre, y el otro quedase sin juicio para toda su vida. ¡Ah, vista de Dios! ¡Ah, ojos de Dios, y lo que sufris! Donde los Angeles se emplean todos en alabanzas: *Majestatem tuam laudant Angeli*; ¿los hombres se divierten en palabras? Donde las Dominaciones humildemente postradas están rindiendo sus mas profundas adoraciones! *Adorant Dominationes*; ¿los hombres se entretienen con risas? Donde las Potestades atonitas tiemblan, y humildes se estremecen! *Tremunt Potestates*; los hombres se atreven: ¿A qué? Mas vale no decirlo. De este divertimiento sera, si yá no es de esta poca Fé, estarse no pocas muy sentadas, aun quando en la Misa se llega á aquel Mysterio, que enternece á los Cielos, que asombra á los Angeles: *Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine, & homo factus est.* Y al oir esto, hay muger que se está muy sentada? Pues solo le acuerdo aquel caso tan repetido: Sentado se estaba al oirlo uno, quando se llegó un fiero demonio, y dandole un terrible golpe, le dixo: Hincate, que si por mí huviera hecho lo que hizo por tí, estuviera yo en su presencia eternamente de rodillas. Pues tema cada uno, que no le suceda lo mismo.

Por ultimo: ¿qué dirémos de esta gala impía, de esta bizarria sacrilega, con que tantos, tantos se precian de no hincar en la Iglesia mas que una rodilla! ¿Qué significará, Christianos, esto de hincar las dos rodillas á nuestro Dios? Significa, dice no menos que San Agustin, (August. *l. de Cur. Mor. c.* 5.) confesar con la una rodilla que doblamos nuestra fragilidad, para que nos perdone nuestras caidas; y con la otra nuestra necesidad, para que nos dé la mano á levantarnos. Pues si tú no doblas mas que una rodilla, esa es tu fragilidad; ¿cómo con la otra no le pides á Dios el socorro? ¿Y cómo te levantarás, si no le pides? Significa, dice no menos que S. Geronymo (Hieron. *lib.* 2. *in Ep. ad Ephet. c.* 3.) confesar con una rodilla doblada, como nuestro entendimiento lo reconoce por Señor, y por Dios; y con la otra rodilla tambien doblada, como nuestra voluntad amorosamente le abraza. Pues si tú no doblas mas que una rodilla, yo te doy que ese sea tu entendimiento; ¿y tu voluntad dónde queda? Se queda en el ayre. Significa, dice, no menos que San Ambrosio, confesar con la una rodilla doblada nuestro abatimiento humilde, nuestro sér miserable; y con la otra adorar nuestra Fé á aquel sér supremo, inaccesible, soberano, eterno. Pues yo te doy, que esa rodilla sea la que dobla tu Fé; ¿y tu humildad rendida para con tu Dios dónde anda? Por el viento. ¡Ah, Christianos, si pensáramos esto! Pero al contrario, doblar una sola rodilla, ¿qué significa? Significa, dice el Ilustrisimo Guillermo Durando, hacer mofa de la Divinidad, hacer escarnio de nuestro Redentor, hacer burla de Jesu-Christo, imitando aquellos iniquos sayones, que haviendolo hecho Rey de burlas, para mostrar su irrision, y su mofa, le hincaban una sola rodilla, dice el Evangelio: *Et genuflexi ante eum.* Significa, dice por ultimo nuestro Eruditisimo Raynaudo, con esa sola rodilla, que anda cojeando vuestra Fé, que anda cojeando vuestra piedad, anda cojeando vuestra Religion; y lo que yá cojea, plegue á Dios, que presto no caya. ¡Oh, que no es mas que un descuido! En eso estoy; que si lo hiciarais con desprecio formal, nada os faltára para Hereges; pero ese descuido mirad lo que allá delante de Dios podrá ser.

En este exemplo, que refiere San Pedro Da-

miani. Habiendo muerto un Religioso de muy santa vida, y muy ajustadas costumbres, algun tiempo despues de su muerte, rogando à Dios por él un amigo suyo, se le presentó en un punto todo el mar, y allá del medio de su llanura, levantada una columna altisima, sobre la qual vió su amigo cercado de llamas, ¿Qué es esto, amigo? le dixo. A que el otro entre tristes gemidos respondió: Sabe, que porque al rezar todos los dias el Oficio Divino, aunque sin falta en la atencion debida, con todo eso descuidé siempre de inclinar la cabeza al decir: *Gloria Patri*, &c. Lo pago ahora con tormentos tan terribles, que cien veces cada dia, y otras cien veces cada noche, me obligan à inclinar tan profundamente la cabeza desde esta columna, que estremeciendo à la terrible vehemencia de dolores, que estas inclinaciones me causan, me parece, que à cada una baxo hasta lo mas hondo del mar; y quanto sea este tormento, me parece, que no lo puede haver mayor en el Infierno: y à estos tan terribles tormentos estoy condenado hasta el dia del Juicio, si tú no me solicitas muchos sufragios, y oraciones, que me libren. Dixo, y desapareció ¡Oh, Justicia de Dios severisima! Si asi se paga sola una inclinacion de cabeza: ¿qué no debe temer, quien desatento en todo, profana irreverente los Divinos cultos? Pero si tú, mi Dios, has querido en tu Santo Templo ponernos patentes las Aras de tu clemencia, el propiciatorio de tu misericordia, el asylo de tu piedad; hoy en él nuestras almas adoren humildes tu grandeza; confiese todo nuestro exterior compuesto, nuestros religiosos respetos, para que asi por lo que te pagamos en debidos cultos, nos retornes liberales auxilios de gracia.

PLATICA VII.

De la adoracion que debemos dár à los Santos, y muy especial à Maria Santitima.

A 8. DE DICIEMBRE, DIA DE LA PURISIMA CONCEPCION. Año de 1690.

SAbido quánto tiene de alto una pyramide, facilmente podrá tantear un Arquitecto quánto le corresponde de ancho en la basa; pues que allá rematando en punta, ha de baxar creciendo siempre hasta quedar mas ancha en el cimiento; pero si no se puede tantear la altura de su punta, imposible será proporcionar acá en el fundamento lo ancho. Figuraos, pues, una pyramide, que desde la tierra hubiera de llegar con su punta mas allá del Cielo de la Luna; bien habia menester por basa todo el ambito de la tierra: es demonstracion Matematica. ¿Pues, y si esa pyramide hubiera de pasar de alto todos los Cielos, hasta llegar al Firmamento? No solo no habia espacios en todo el orden de la tierra para su basa, pero ni capacidad en nuestro entendimiento para solo pensar su anchura. Pues ¡oh, MARIA! ¡qué material, y qué toscamente he dado à entender tu grandeza! Suple tú à mi voz lo que desea mi afecto. Suple à mi lengua lo que concibe de tí mi corazon: suple à mi entendimiento lo que quisiera en alabanzas tuyas mi voluntad: y solo digo, que si se sublima pasando mas allá del Firmamento, hasta tocar en el mismo Dios la punta de tu dignidad de Madre suya, baxando desde alli, à proporcion de esa altura creciendo tu gracia, ¿quál será la basa? ¿quál será el cimiento de tu Concepcion purisima? ¿Cómo subiera tan sobre todos los Cielos elevada tu dignidad de Madre de Dios, si no tuviera por basa en tu Concepcion todos los espacios à que alcanza el favor divino, todas las dilaciones à que puede estenderse la gracia? Y si jamás podrá alcanzarlas nuestro entendimiento, celebrelas siquiera nuestra rendida adoracion.

Este es el punto de Doctrina, que hoy se nos sigue: ¿Qué adoracion le debemos à Maria Santisima? Y à tal pregunta, yo os confieso, que vacilante en tanto mar mi corto entendimiento, rayos quisiera tener por voces, llamas por palabras. Fundase, pues, toda adoracion en la excelencia con que se nos aventaja el que adoramos. (Vide Suar. *t.* 1. *in* 3. *part. d.* 51.) Por eso en estas adoraciones de mundo civiles, y politicas, à aquel se adora por el puesto en que precede, al otro por la dignidad, al otro por el poder. Pero elevado esto à motivo, y razon sobrenatural, nos obliga la virtud de la Religion à adorar à todos los Angeles, y Santos, por lo que se nos aventajan en aquel estado dichoso, y en la mayor honra, que es la santidad, y la gracia. Y esta es la que se llama adoracion de *Dulía*, que en nada se opone à la suprema adoracion de *Latría*, que à solo Dios debemos. Asi como no se ofende el Rey de que reverenciemos à sus Ministros, antes se agrada de eso, y nos lo manda; porque la reverencia, que à estos hacemos, es por la autoridad, que del Rey tienen participada. ¿Y quánta debe ser la reverencia con que adoramos à los Santos? Mucha mas que quanta han tenido los mayores Emperadores, y Reyes, dice San Gregorio Niseno, hablando de San Teodoro Martyr: *Quis Imperatorem adeò honoratur, ut hic miles pauper?*

Ahora, pues, si por su santidad, si por su gracia, en que tanto se nos aventajan, ha de ser tan rendida nuestra adoracion à los Angeles, y à los Santos, ¿quál debe ser la adoracion con que adoremos à Maria Santisima? Para poder formar algun concepto, era menester alcanzar primero el inexplicable abismo de su gracia, que solo Dios puede comprehender: *Tanta est perfectio Virginis, ut soli Deo cognoscenda reservetur*, dixo S. Bernardo. Era menester conocer la distancia infinita, con que sobre todos los Santos juntos se eleva mas alta, que quanto dista de la tierra el Firmamento su soberana dignidad; *Inter Matrem Dei, & servos Dei est infinita distantia*, dixo San Anselmo. Lo que vá de la madre del Rey à los esclavos, eso vá de MARIA à los Santos. Mas para que podamos formar algun concepto de su gracia, y de su dignidad; explicaréme como pudiere.

Afirman gravisimos Teologos, que en el primero instante de su Concepcion, tuvo la Señora mas gracia, que toda quanta gracia han tenido, y tienen todos juntos los Angeles, y los Santos. (Suar. *t.* 1. *in* 3. *p. d.* 4. *sect.* 1.) ¿Mas gracia? Si, que eso nos dà à entender David, quando nos dice, que à esta casa de Dios se le echaron los cimientos allá sobre todos los mayores montes de santidad; *Fundamenta ejus in montibus sanctis.* MARIA es, dice S. Gregorio el Grande, aquel Monte, que preveia Isaias, preparado para casa de Dios: y por eso puesto sobre las coronillas de los Montes. MARIA es aquellas puertas de Sion, aque amó Dios mucho mas, que todos los Tabernaculos de Jacob: *Diligit Dominus portas Sion, super omnia tabernacula Jacob.* Pero apoyada esta verdad en las Escrituras, y Padres, la confirmó la misma Señora, embiandolé à dár las gracias nuestro Eximio Doctor P. Francisco Suarez; porque fue el primero, que introduxo esta verdad en las Escuelas con aplauso comun de los Teologos. (*in ejus vita*) ¿Mas qué cosa es tener MARIA Santisima mas gracia en su primer instante, que quanta tienen todos los Angeles, y Santos?

No se hace concepto de lo que es un millon, hasta que se cuenta. Pues aunque sea muy por mayor, id conmigo, y vamos contando. No hay duda, que son tantos los millares de los Angeles, que no tiene el guarismo numeros para contarlos: *nunquid est numerus militum ejus?* dice Job. Y de aqui Santo Tomás, siguiendo à San Dionysio, enseña que excede el numero de los Angeles al numero de todas las cosas corporeas, quanto exceden en grandeza los Cielos à la tierra. (D. Th. 1. *p. q.* 50. *art. ult.*) De modo, que son mas en numero los Angeles, que todas las Estrellas del Firmamento; mas que todas las gotas, y que todas las arenas del mar, mas que todas las hojas de los arboles; mas que todos los atomos del ayre; mas, y mucho mas. (Suar. *lib.* 1. *de Angel. c.* 11. *n.* 13.) ¡Oh, qué numero tan sin numero! Ahora, pues, poned, que cada un Angel no tuviera mas que un solo grado de gracia, uno solo, ¿quánta seria toda esa gracia junta? Pues mas que toda esa gracia junta es la gracia de MARIA en su Concepcion. ¡Oh, qué abismo! Si lo es: pero aún estamos à la orilla. En todo ese numero de Angeles ván subiendo, dice el Doctor Angelico, asi como en las perfecciones de naturaleza, asi tambien en las perfecciones de la gracia; como suben los numeros, que el dos excede al uno, el tres al dos, y asi de los demás. Ahora, pues, yo quiero que pongais en el Angel mas infimo un solo grado de gracia: si éste se vá luego doblando de dos à quatro, de quatro, à ocho, de ocho à diez y seis, y asi de los demás, por tantos millares de millares de Angeles, hasta el supremo Serafin San Miguél, ¿quánta será alli la gracia? Veranlo presto.

Instabale un Cavallero à otro Cavallero, que le havia de vender un cavallo, que él estimaba tanto, que le parecia que no havia precio para él en el mundo: pero tanto le porfió, que le dixo: Ahora, Señor, el cavallo no tiene precio, yo os lo daré de valde; pero con tal, que me haveis de pagar solo los clavos de sus herraduras: con esta ley, que por el primer clavo me haveis de dar un real, uno solo; por el segundo dos, por el tercero quatro, y asi haveis de ir doblando siempre el precio à cada clavo hásta el treinta y dos. Vengo en ello, dixo al punto, entendiendo mas de Soldado, que de Contador. Llegan à las cuentas, ván doblando numeros desde el uno hasta el treinta y dos. Suman, y hallan: ¿quánto les parece? Doscientos, y catorce millones, setecientos y quarenta y ocho mil, trescientos y sesenta y quatro. ¡Oh, qué maquina! Eso es ir doblando los numeros solo en espacio de treinta y dos. ¿Pues qué suma saldrá, si se doblan desde un Angel hasta millones de millones de Angeles? Pues sobre toda esa suma, es suma la gracia de MARIA en su primer instante. Y eso es, dando de barato, que empiece por el primer Angel la cuenta, por un solo grado de gracia. Pues llegad ahora tantos millones de Martyres, Confesores, y Virgenes: ¿quánta gracia tendrá cada uno? ¿Y quánta todos juntos? Mas que toda esa, mas que toda es la gracia de MARIA en su primer instante: *Fundamenta ejus in montibus sanctis.* Dexo ahora, por quedarme solo en su Concepcion, los aumentos de esa gracia, que fue doblando por todos los instantes de su vida. Déxo la que los Teologos llaman gracia *ex opere operato.* Dexo todo el Espiritu Santo sobre MARIA al encarnar el Hijo de Dios en sus Entrañas. Déxo mares inmensos, déxo insondables abismos, y solo digo con el Crysologo: No sabe quanto es Dios, el que al vér à esta Virgen, no se pasma: el que al vér esta Señora no se anega en admiracion.

Pero à tantos abismos de gracia junta ahora la dignidad de Madre de Dios, que yá gozó MARIA desde su primer instante: *¿quando non Maria Mater?* ¿Y qué cosa es ser Madre de Dios? Aqui se suspenden mudos los Serafines; mas para entender algo, poned que una muger fuera Madre del Rey de España, del Rey de Francia, del Emperador de Alemania, y del Sumo Pontifice de Roma. ¿Qué honra seria la de esta muger tan dichosa? Pues nada. Poned, que esa misma fuera Madre de todos quantos hombres grandes ha tenido el mundo: es muy poco. Poned, que fuera Madre de once millones de Martyres, de tantos Pontifices, Confesores, y Virgenes, como adora-

nos

mos en los Altares. Y en fin, poned una muger, que ella sola tuviera la honra de ser Madre de todos los Bienaventurados juntos, y si pudiera ser tambien, de todas las Gerarquias de los Angeles. ¿Sería esta mucha honra? Yá se vé. Pues con todo eso aun no mereceria ser, ni criada de la Madre de Dios; aun no mereceria ser esclava de MARIA. Mirad ahora qué honra sería la de esta dignidad, la mayor que hay debaxo de Dios. (D.Th. 1. *p. q.* 25. *a.* 6.) Bien pudo Dios, dice Santo Tomás, criar millares de firmamentos mas lucidos, millares de Cielos mas puros, millares de mundos mas hermosos; pero otra mejor Madre que MARIA, no pudo criarla Dios; porque así como Dios no puede crecer en perfeccion, pues que las tiene todas; así ni la que es Madre suya puede crecer en dignidad, ni puede ser mayor Madre, que la que es Madre de Dios, como ni puede ser mayor Dios, que el que ella tuvo en sus entrañas.

Ahora, pues, si la mayor excelencia dignidad, poder, y grandeza ha de ser el fundamento, y la medida de la adoracion de esta Madre tan infinitamente soberana; à esta Virgen, à quien faltando solo el sér Divino, la vemos anegada en tan inmensos pielagos de gracia: ¿qué reverencia le debemos? ¿qué obsequios? ¿qué adoraciones? ¿qué culto? No parece si no que veo à la Iglesia nuestra Madre suspensa à la admiracion de tanta maravilla, preguntarse à sí misma lo que allá Asuero preguntaba: ¿ *Quid fiet homini, quem Rex honorare desiderat?* ¿qué harémos con esta Señora? ¿Qué honra le darémos à la que asi vemos que Dios empeña todo su poder en honrarla? Por una parte honrarla solo como criatura, parece muy poco quando ella venciendo à todas juntas en su gracia, tanto se acerca à Dios en su dignidad. Por otra parte venerarla como Divina, es mucho, pues que Dios es uno solo. ¿Pues qué harémos? ¿ *Quid fiet*? ¿Qué? Darle una adoracion, que despues de Dios sea la suprema, una adoracion, que sea particular, y especial suya, que ni tenga, ni pueda tener igual en las que se dán à todos los Angeles, y Santos. Esa es la que llamamos adoracion de *Hyperdulía*, que es la con que debemos adorar à la Señora: tan superior à la adoracion, que damos à los Santos, que estos tambien en el Cielo la adoran como à su Señora: tan superior à la que damos à los Angeles, que estos le doblan la rodilla como à su Reyna. Bien pudiera la Iglesia haver dado à Maria la adoracion de Latría, à la manera, que se la dá à la Santa Cruz, porque fue instrumento de nuestra redencion, porque tocó inmediatamente aquel Divino Cuerpo de nuestro Redentor. (Vid. Suar. *tom.* 2. *in* 3. *p. d.* 13. *sec.* 3.) Eso mismo hizo la Señora; pero si le diera la Iglesia la adoracion de Latría, pudiera equivocarse nuestra ignorancia, y pensar, que le dabamos esa adoracion no por aquel solo exterior respeto. Pues no. Adoren à Maria como la mas suprema criatura, y además paguele la Iglesia con repetir sus cultos. Por eso ha consagrado à la Señora mas fiestas, que el año tiene meses. Cada semana le dedica à honra suya un dia, cada dia tres veces, à son de campanas, nos combida à que postrados la saludemos. En la Misa tan repetidas veces invocamos su nombre Santisimo, en los Sermones doblamos primero la rodilla al elogio de su Inmaculada Pureza, y pedimos luego su interceslon para la gracia. ¡Oh, ¿qué cuidado es este de la Iglesia? Qué ha de ser, Fieles, sino decirnos que si pudiera ser, quantas voces respiramos haviamos de alabar, y adorar esta bellisima criatura, embeleso digno de todos los amores de Dios. No havia de haver instante en que no le hicieramos especial reverencia. Asi parece que lo hacia la Beata Maria Ogniense: de quien se refiere, que entre dia, y noche saludaba à la Señora, hincando la rodilla mil y cien veces. Mas yá que no sean tantas, saludemosla siquiera siempre que vieremos su Imagen. AVE MARIA: asi la saludaba siempre San Bernardo, y una vez le respondió con indecible dignacion la Señora: *Dios te salve, Bernardo.*

Pero si en el punto de su Concepcion hizo Dios en Maria la mas lucida ostentacion de su gracia, en este Mysterio dulcisimo ha mostrado la Señora, quánto le agrada que la reverencien con innumerables maravillas. Digalo aquel niño en Sevilla, que siendo de solos trece meses, mamando al pecho de su madre, oyó à los otros que iban cantando alabanzas à la pureza Inmaculada de MARIA: y dexando él el pecho, volvió entonando en claras, y bien articuladas voces: *Todo el mundo en general, &c.* Digalo el otro muchacho, que arrojando por travesura en una grande hoguera, una imagen de papel de la Concepcion de MARIA, la imagen se estuvo volando en medio de las llamas entera, y sin lesion, por tanto espacio de tiempo, que bastó para que llamando al Obispo, viniese, y por su mano la sacase de las llamas sana, y entera, ¡Oh, qué he de decir, que no hay tiempo! Concluyo, juntando, al amor nuestro interés, que no hay aprietos, à que invocada la Concepcion Purisima de MARIA, no los socorra. En partos peligrosos cada dia lo vemos: en enfermedades desesperadas, estupendos milagros lo atestiguan.

Entre muchos escojo este prodigioso suceso por mas moderno. Refierelo nuestro erudito Teofilo Raynaudo. (Rayn. *t.* 8. *fol.* 324. *Piet. Leg. erga B. M. V.*) En Roma, en el Monte Quirinal, en un Monasterio de Monjas Capuchinas, una de ellas padecia gravemente enferma de mal de piedra, sin dexarle la enfermedad descanso, ni hallar en los medicamentos alivio. Su Confesor, que era un Religioso Capuchino, dióla una cedulita de papel, en que estaban escritas estas palabras: *La Concepcion de Maria sin mancha*; y dixole que se la aplicase con fé de que la Señora la alcanzaria la salud. La Monja, pareciendole poco aplicarsela, lo que hizo fue comersela. Trágóse la cedula, y al punto (¡oh maravilla!) echó dos grandes piedras, sin dolor alguno, y en cada una de ellas escrito: *Conceptio inmaculata*: *La Concepcion inmaculada.* Voló al punto la fama del prodigio; recibieronlo unos con la debida admiracion: mas no faltaron otros, que quisieron obscurecer su verdad. Pero con testigos de toda excepcion autenticado el milagro, corrió luego en escritos por toda la Italia, y fuelo confirmando, sanando asi à muchos del mismo achaque. Sucedió esta maravilla à 13. de Noviembre del año de 1652. Pero el pobre Religioso, como si en haber dado un tan saludable remedio hubiera cometido algun delito, privandolo de oficio, lo desterraron sus Prelados de Roma, con pena que le impusieron de perpetua carcel, si volvia à hablar en aquel que ellos llamaban, no milagro, sino embuste, ò fingimiento. Volvió MARIA Santisima por su honra; porque el año de 1657. à 12. de Febrero, estando el Cardenal Rapacciola del mismo achaque tan al ultimo apretado, que habiendo pasado yá ciento y siete horas de supresion continua, recibidos los Sacramentos, esperaba por instantes la muerte. Su Confesor, acordandose de aquel milagro, escribe al punto en una cedulita de papel estos versiculos de la Iglesia: *In Conceptione tua, Virgo Immaculata fuisti; Ora pro nobis Patrem, cujus Filium peperisti.* Dasela en agua à beber al enfermo, que era devotisimo de este mysterio, y al punto (¡oh Dios, siempre en MARIA mas admirable!) al punto echó siete piedras; y en una de ellas envuelta aquella cedulita, y quedó en un momento sano. Llenóse toda Roma de júbilos, de aclamaciones, y de aplausos. ¡Oh, y el Orbe todo los repita, MARIA, en alabanzas de tu Inmaculada Pureza! ¡Oh, y cómo el Cielo desde tu primer instante te adora Reyna, adornada de abismos de gracia. Asi toda la tierra te adore siempre pura, y libre de la menor mancha; y para que acompañen nuestros corazones à los Serafines en los afectos, en tu reverencia; en tu culto, repartenos liberal de lo mucho que te sobra de gracia.

PLATICA VIII.

De la adoracion que debemos à las Imagenes, y Reliquias de los Santos.

A 14. DE DICIEMBRE DE 1690.

Siendo los ojos Jueces de la pintura, pinturas hay, que para celebrar sus perfecciones solemos decir, que no hay ojos con que mirarlas. Encontróse Nicostrato, Pintor famoso, con un retrato de Elena, obra antigua de Zeuxis, y à su vista quedó Nicostrato tan embelesado à la maravilla del Arte, tan pasmado à la admiracion, tan suspenso, tan absorto, que por mucho tiempo pareció él una estatua muerta delante de una muger, que parecia viva. Llegósele en esto un rustico: ¿y qué mas harias, le dixo, si vieras à la misma Elena? ¿Qué hay aqui que tanto te admira? El Pintor entonces, volviendose à él, entre compasion, y desprecio: Este, le dixo, éste no es quadro para lechuzas, sacate esos ojos, y yo te prestaré los mios, y con ellos sabrás lo que yo admiro, y tú no entiendes; que si tú vieras lo que yo veo, nada me preguntaras: *Non id interrogares, si meos oculos haberes.* ¡Oh, con quánta mas razon podemos los Catolicos decirles esto à las lechuzas mas ciegas de los impios hereges, que tan rabiosos han perseguido el uso, la veneracion, y el culto de las santas Imagenes: persecucion de las mas terribles que ha padecido la Iglesia en lo antiguo por algunos sacrilegos Emperadores de Oriente, y en nuestros tiempos por los malditos Calvino, Lutero, y Henrico VIII. que perdiendo los ojos de la Fé, y de la Religion, como no ven, por eso ni estiman lo que nosotros dignamente reverenciamos, veneramos, y adoramos en las sagradas Imagenes; uso tan antiguo en la Iglesia, que aun antes de los Santos Apostoles tiene por Maestro à nuestra Vida Christo. Deseaba el Rey Abgaro tener un retrato de su Magestad, quando vivia en la tierra: envió para esto un gran Pintor; pero éste, cegandolo los rayos de aquel Rostro Divino, jamas pudo echar ni una linea; y el Señor entonces, volviendo su Divino rostro, le dexó estampado en la capa del Pintor; y esa Imagen Divina le envió à aquel Rey, y con ella la salud de alma, y cuerpo. De aqui pues, fue recibido de los Santos Apostoles el uso de las sagradas Imagenes, siendo aun antes recibidos de las Divinas Escrituras; de donde no hay cosa mas sabida, que las Imagenes de aquellos dos Querubines, que mandó Dios poner en el templo, aprendiendolo la Iglesia nuestra Madre, nos ha enseñado esta veneracion, que debemos tener à las Imagenes y todos los Santos Padres, la han defendido con su sangre, y su vida innumerables Martyres, y la han establecido los santos Concilios; la 7. Synodo, que es el II. Concilio Niceno: y otros en lo antiguo, y en lo moderno el santo Concilio de Trento, *ses.* 25.

Yá, pues, despreciando los ciegos Hereges, que no pueden juzgar de colores, nosotros, que por nuestra dicha vemos à la luz de la Fé, ¿qué es lo que admiramos en las sagradas Imagenes? ¿Los colores, el lienzo, la madera? ¿Quién no vé yá que no, y que nada de eso es digno de reverencia, ni de adoracion? (D. Thom. 3. *p. q.* 25. *de Synodo* 7. *Act.* 3.) Pues si las Imagenes no son mas que unas pinturas muertas, unas estatuas de piedra, de bronce, ò de madera, ¿*qué reverencia les debemos*? Yá nos lo responde el Catecismo: *La misma que daríamos à los Santos que representan*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tan. De modo, que aunque debemos adorar à las Imagenes, pero no por ellas, sino por los Santos que representan: esa es la razon porque las adoramos. (Bellarm. *l.* 2. *de Sanctis*, *cap.* 5. & *ex eo de* Avelli *Incarn. cap.* 8. *sect.* 5.) Y vén aquí la distincion clara que vá de un idolo à una Imagen, que el Idolo no representa nada, porque todo aquello que los Gentiles decian que representaba, todo era mentira, y asi paraba toda su torpe adoracion en adorar un palo, ò una piedra; pero la Imagen representa à su original verdadero, santo, y digno de adoracion: y asi en esa Imagen adoramos à su original.

Por esto, pues, esta adoracion de las Imagenes la llaman los Teologos adoracion respectiva, que quiere decir adoracion por respeto de aquellos de quien es imagen. Pues aquí mi dificultad: Si à los Santos los adoramos por su santidad, y su gracia, y à sus Imagenes no las adoramos por su santidad, y gracia que en si mismas tengan, sino solo por lo que representan, ¿cómo dice el Catecismo, que à las Imagenes les hemos de dár adoracion, la misma que dariamos à los Santos? Si à estos los adoramos por su santidad, y su gracia, y à sus Imagenes no, sino solo porque los representan: ¿cómo ha de ser la misma adoracion? Yo lo diré: Ha de ser la misma, porque si à Dios en si mismo lo adoramos con absoluta adoracion de *Latría*, à sus Imagenes las debemos adorar con la misma adoracion; esto es, de *Latría*, pero respectiva. Si à MARIA Santisima la adoramos en si misma con adoracion de *Hyperdulía* absoluta, à sus Imagenes las debemos adorar con esa misma adoracion de *Hiperdulía*, pero respectiva. Y à los Santos en si mismos los adoramos con adoracion de *Dulía* absoluta, à sus Imagenes las debemos adorar con adoracion de *Dulía*, pero respectiva à la imagen; no por ella, sino por el Santo que representa. En lo exterior à todas tres adoraciones de un mismo modo inclinamos la cabeza, doblamos las rodillas; pero en lo interior, asi como con mas, ò menos sumision las distinguimos; asi tambien en la Imagen que adoramos reconocemos con el alma el original, que ella nos representa.

¿Pero cómo puede pintarse la Naturaleza Divina, la Trinidad Santisima? Claro está que eso, como ni puede caber en toda nuestra imaginacion, asi ni puede haber Imagen criada, que la represente. (Avelli, *de Incarn. t.* 8. *sect.* 3.) El pintar, pues, à Dios Padre como un venerable anciano, al Espiritu Santo en forma de Paloma, es, porque en esa forma exterior se han dado à ver estas Divinas Personas en las Escrituras, yá para mostrar el Eterno Padre, como à Daniel, y à San Juan en el Apocalypsi, en el aspecto cano lo eterno de su sér, la Soberana Magestad de su absoluto, y supremo dominio; y yá para dár à entender el Espiritu Santo en la figura de Paloma, como en el Jordan, el amor, la presteza, y la prontitud con que nos favorece, nos alienta, y nos vivifica. Y por esto tambien se pintan los Angeles en forma humana, porque aunque ellos son puros espiritus, y del todo invisibles; pero en esa forma exterior han aparecido muchas veces à favorecer à los hombres.

Yá, pues, à las Imagenes de la Santisima Trinidad, de nuestra Vida Christo, del Espiritu Santo, les debemos dar adoracion de *Latría* (D. Thom. 3. *p. q.* 25.) y por eso debemos esta misma adoracion à la Santa Cruz, no solo à aquella original, que tuvo la dicha de tocar el Sacrosanto Cuerpo de nuestro Redentor, sino à qualquiera Cruz, sea de la materia que se fuere; porque la Cruz siempre es Imagen de nuestro Redentor. No asi à los otros instrumentos de su Pasion: que à los otros instrumentos, solo à los originales, que tocaron al Cuerpo de nuestro Redentor les debemos adoracion de *Latría*, no à sus retratos. Aquellos otros instrumentos, pues, los adoramos, no como Imagenes, sino como reliquias; que es la segunda representacion, por la qual debemos tambien adorar à los Santos. *Y à las reliquias de los Santos, ¿qué reverencia les debemos?* pregunta el Catecismo: *La que à ellos mismos, que fueron templos vivos de Dios.* Digolo todo en breve: ¿Cómo estima un amante ciego, y torpe un retrato que lo condena? ¿Cómo guarda, y aprecia una prenda, que es prenda de su eterna condenacion? ¿Es por la prenda? No, sino por de quien es la prenda. ¿Es por el retrato? No, sino por de quien es retrato. Pues eso con que el demonio fomenta llamas de torpezas, eso con que el demonio enciende hogueras de lascivia, en que las almas se queman, se abrasan, se consumen, mudarlo à materia santa, à motivo sobrenatural, à amor puro, y Divino; y eso es lo que en las Imagenes de los Santos, y de sus preciosas Reliquias enciende en fervores de piedad para imitarlos, en llamas de devocion para invocarlos, y en fuego de amor de Dios para seguirlos.

La obligacion, pues, que en esta materia por la virtud de la Religion tenemos en este primer Mandamiento es, no solo la afirmativa de adorar, y reverenciar las Imagenes, y Reliquias de los Santos, sino tambien la negativa de no hacerles desacato, injuria, ò grave irreverencia; que esto fuera gravisimo sacrilegio, que tantas veces con castigos tan terribles han sabido castigar los Santos. Pudiera referir innumerables; pero por la misericordia de Dios es ocioso hablar de esto entre Catolicos. Y asi veamos las otras obligaciones que nos están intimando mudas esas mismas Sagradas Imagenes. Por tres razones, dice Santo Tomás, se estableció en la Iglesia el uso de las Sagradas Imagenes: *Primo ad instructionem rudium, qui eis quasi quibusdam libris edocentur.* (D.Thom. *in* 3. *dist.* 9. *a.* 2. *ad* 3.) Lo primero, porque son las pinturas unos abiertos libros en que los rudos leen, y entienden en lo pintado lo que

que no saben leer en lo escrito. (S. Gregor. *l.* 9. *epist. ad Sirenum.*) ¡Oh, qué libros, donde sin letras se puede tan facilmente aprender toda la sabiduria de los Santos! ¡Qué libro de humildad una Imagen de San Francisco! ¡qué libro de penitencia un retrato de San Pedro Alcantara! ¡qué libro de amor de Dios una Imagen de San Agustin! y por abreviar, ¡qué libro de todas las virtudes una Imagen de Maria Santisima! ¡y qué libro de todas las perfecciones un Christo Crucificado! Pues nadie tendrá escusa de que no sabe que las Imagenes mudas nos están enseñando las virtudes: *Secundo ut Incarnationis mysterium, & Sanctorum exempla magis in memoria essent, dum quotidie oculis repræsentantur.*

La segunda razon del uso de las Imagenes, dice Santo Tomás, es para que à su vista se nos refresque la memoria de todos los soberanos, y terniisimos Mysterios de nuestra Redencion, y con ellos los exemplos de los Santos. ¿Y era hacer esta memoria tierna, y era seguir estos exemplos santos poner las Imagenes por pretexto, y capa de combites, de juegos, de danzas, y de otras mil indecencias? ¡Ah, Catolicos! Pero yá este tan perdido desorden está remediado en una excomunion que pocos dias há ha promulgado en su edicto el Santo Tribunal de la Inquisicion. Pero hé aqui, que estando el edicto tan claro, no lo quieren entender, Señores, y Señoras, no ha prohibido el Santo Tribunal el que se ponga el Nacimiento de nuestro Dios, lo que prohibe muy santamente, es, lo primero, que el ponerlo sea con determinado numero de velas, creyendo que tantas, y no mas ni menos se deben poner, que es supersticion. Lo segundo, que delante del Nacimiento haya comidas, juegos, danzas, merendonas, chacotas, esto es lo que se prohibe, no el que se ponga con la decencia, devocion, y ternura debida à esta fineza tan indecible, con que Dios por nosotros se hizo Niño: *Tertio ad excitandum devotionis affectum, qui ex visu efficatius incitatur, quàm ex auditu.*

La tercera razon del uso santo de las Imagenes, dice Santo Tomás, es para excitar nuestra devocion, para mover nuestra ternura, para alentar nuestro fervor, que mas se alienta con lo que vé pintado, que con lo que oye. Los ojos eficazmente nos mueven; por eso, pues, nos ponen delante de los ojos las Sagradas Imagenes. Pero qué devocion moverán unas desnudeces, de que han dado en hacer gala de su primor los Pintores? ¡Oh, qué punto es este, que pedia eficacisimo remedio! Una Magdalena, exemplar admirable de la penitencia, prodigio raro del amor Divino, la pintan, ò ya desnuda, que sin lastimarse, ni mirarla pueden los ojos castos; yá tan profanamente aderezada, tan al uso de los que han inventado el Infierno, como si no fuera la mejor gala del Cielo el silicio, como si no fueran las mas preciosas perlas sus lagrimas, y como si los diamantes no brillàran mejor en sus virtudes. ¿Qué piedad, qué devocion ha de mover pintar una Magdalena como una Venus? ¿Esto llaman primor del Arte? Impiedad escandalosa la llaman los que temen à Dios. Que honesta, recatada, y casta Susana se retire al baño en lo mas interior del jardin, se encierre oculta, cuide vergonzosa de que nadie la vea; ¿y que haya pintor sacrilego, que que con su maldita mano ponga patente su desnudéz en una tabla à los ojos de todo el mundo? ¿Y ésta es valentia del pincél? Esta es valentia del demonio: éste es público escandalo: éste es daño gravisimo, que para atajarlo en la republica Christiana lo prohibió con excomunion à los Pintores la Synod. 6. Can. 101. *Picturas oculorum prætigiatrices, & mentis corruptrices, & suffiammationum ad turpes voluptates incitatrices, sancimus, ut nullatenus in posterum pingantur: si quis autem hoc fecerit excommunicetur.* Y por eso en el Reyno de Portugal, segun refiere el Padre Christoval de Vega (Christophorus de Veg. *Theol. Marian. tom.* 2. *pag.* 66.) no sale Imagen alguna sin que primero la reconozca, y apruebe el Santo Tribunal de la Inquisicion. Por eso San Carlos Borromeo, en una Synodo Provincial, mandó en su Arzobispado, que nadie tuviese pinturas torpes en su casa, y que si algunas habia se quemáran.

Y à la verdad, oyentes mios, ¿qué torpezas no enseñan à los niños, qué pensamientos no ocasionan à los grandes, y qué llamas del Infierno no encienden à todos, esos Viobos, esos Viobos, donde los Pintores se han tomado licencia, y yo no sé quién se la dió, sino se la ha dado el demonio, de poner patentes con las Fabulas Gentilicas sus torpezas barbaras? ¿Dónde está la piedad, Catolicos? ¿Esto teneis en vuestras casas? ¿Qué han de aprender vuestros hijos mirando eso? Oid à un Gentil, sin conocimiento de Dios, y además torpisimo en sus escritos; y con todo eso, oid à Propercio, oid à un condenado:

Quæ manus obscenas depinxit prima tabellas,
& posuit casta turpia vita domo:
Ille puellarum ingenuos corrupit ocellos,
nequitiaque sua noluit esse rudes.

¿Qué hace el que pone en su casa una pintura torpe? Poner una escuela, donde la inocencia aprenda la malicia, donde por los ojos beba la doncella el Infierno, y donde con el alma se aprenda el camino de perder la honra. ¿Y en una materia tan grave, tan escandalosa, tan nociva, tan impia, no se hace escrupulo? Pues oygan los Pintores de esas pinturas, y oygan los que las tienen en su casa, este exemplo:

Refierelo Fr. Joseph de Jesus Maria, Religioso Carmelita, de quien lo trae nuestro Theophilo. (Frat. Joseph à Jesu Mar. *t.* 1. *de V. cast. lib.* 4. *cap.* 25.) Desengañado de las falsas luces, y verdaderas sombras del mundo un famoso Pintor, para pintar mejor en su alma los coloridos de las

virtudes, la hermosura mejor de la gracia, se entró en la exemplarisima Descalcéz del Carmelo, donde en tan santo, y austéro instituto, no siendo el ultimo en el exemplo, vivió algunos años, no solo retratando en si mismo virtudes, sino enriqueciendo tambien el Monasterio de muy primorosas, y devotas Imagenes, y de varios Santos. Llegósele la muerte, cogiendolo tan bien prevenido. Pero à la siguiente noche, haciendo oracion otro Religioso en el Coro, de repente lo vió delante de si con tan espantosa vision, que cercado aquel miserable por todas partes de terribles llamas, daba algun indicio de sus gravisimos tormentos con sus repetidos gemidos. Atonito el Religioso: ¿qué es esto? le dixo: ¿qué tormentos son estos, quando yá cruyera yo que estuvieras en los eternos gozos por tus buenos exemplos? Has de saber, le respondió el afligido, que allá en mi mocedad un Cavallero me pidió que le pintase una pintura deshonesta, y torpe: no era cosa que yo hacia; pero à sus instancias, y à sus ruegos vencido, pinté aquella sola, y despues remordiendome siempre el escrupulo, hice de ello penitencia, lo confesé, y en recompensa pinté varias Imagenes de los Santos mis Abogados. Llegada, pues, mi muerte, en un punto me ví en aquel Tribunal de Dios: ¡Oh, si supieras quán terrible, quán espantoso, quán severo! Y entre las demás acciones de mi vida, se me hizo el cargo de aquella pintura; ¡Oh, nunca yo hubiera tenido manos para hacerla! Dió mi Angel por descargo mi penitencia, y como habia por satisfacer pintado las Imagenes de tantos Santos. Asi es, (replicó el demonio) pero tantas almas como por vér aquella pintura, cayendo en graves culpas, estáu yá condenadas, debe pagarlas éste, que fue la causa. ¡Oh, quál fue mi aprieto en este punto! Yo no sé decirlo. Condenóme el Señor à padecer en el Purgatorio hasta el dia del Juicio; pero intercediendo luego todos aquellos Santos, cuyas Imagenes yo habia pintado, movido el Señor à sus ruegos, mitigó la sentencia à que esté yo padeciendo estas inexplicables penas hasta que aquella pintura se queme. Y à esto vengo à rogarte, que veas al Cavallero que la tiene, que es fulano, y que digas, que la queme; y para que crea mi desdicha, dile, que por señas de esto, dentro de un mes han de morir todos sus hijos, y se hará con él mas severo castigo, si no obedece. La vision desapareció, el Cavallero avisado por el Religioso obedeció, quemó la torpe pintura, y dentro de un mes murieron sus hijos todos. Tema quien tales pinturas tuviere; tiemble el que las hubiere pintado. Y si los Santos, solo por haber pintado sus Sagradas Imagenes, le fueron à éste tan fieles, y poderosos intercesores, tambien lo serán nuestros, si con la reverencia debida à sus Imagenes invocamos su patrocinio, y seguimos sus virtudes: para que retratando Dios en nosotros su gracia, los vamos à acompañar en la Gloria.

PLATICA IX.

Como nos obliga este Mandamiento à huir toda supersticion.

A 11. DE ENERO DE 1691.

A Proporcion del valor de una piedra preciosa, ù de una exquisita presèa debe corresponder el artificio, la labor, y el precio de su engaste; ¿que quién no calificaria de muy necio al Artifice que encertára un diamante de inestimable valor en un cerco de plomo, en una sortija de cobre, ò en una guarnicion de estaño? El Artifice se quedaria por necio, y el diamante tan infamado por su engaste, que ni Señor, ni Principe alguno se lo querria poner en la mano. Son, pues, oyentes mios, las exteriores ceremonias, los Ritos Sagrados, con que manifestamos à Dios nuestra veneracion, y culto, son, digo, el engaste del diamante inestimable de nuestra Catolica Religion; y por eso estas sagradas ceremonias, que asi nos afervoran el espiritu, que asi nos insinúan el respeto, y que asi nos lleñan de piadosa veneracion, son de tanto valor, que habiendo aprendido unas de los Santos Apostoles, otras de la Iglesia nuestra Madre, asistida por el Espiritu Santo, el Sacrosanto Concilio de Trento (Concil. Trident. *ses. 7. can.* 13.) condena por excomulgado al que ciego, y atrevido osare despreciar las Sagradas Ceremonias, y Ritos establecidos en la Santa Iglesia. ¿Mas qué sería si hubiese alguno, que llevado de una indiscreta devocion, introduxera por su capricho, contra el estilo santo de la Iglesia, ceremonias ridiculas, indecentes, vanas, y por decirlo de una vez, supersticiosas? Esto sería (yá lo dixe) engastar un diamante en plomo, y malograr la piedra en el engaste grosero, y vil de la supersticion.

Asi, pues, como por este primer Mandatmiento, en que todavia estamos, y estaremos todavia, se nos mandan los actos, que pertenecen à la virtud de la Religion; asi tambien se nos prohiben los perniciosos vicios, que se oponen à la Religion. De estos, pues, el primer vicio es la supersticion; cuyos ramos son muchos, y muchos mas los frutos venenosos que producen, ò yá sea por la ignorancia, ò yá por la malicia. Iré, pues, explicandolos con distincion, para que entendidos con claridad, ni alegue escusas la ignorancia, ni le parezca que puede correr tan sin freno la malicia; que para refrenarla tenemos un Tribunal Santo.

Supersticion, pues, en general difine el Angelico Doctor Santo Thomas, (2. 2. *q.* 92. *art.* 1.) y con los Theologos todos; es una falsa Religion, por la qual, ò se dá al verdadero Dios el culto con modo impropio, è ilegitimo, ò se le dá à alguna criatura el culto, y reverencia, que no se le debe. Dos cosas hay aqui: una de parte del objeto à quien damos el culto; otra de parte del modo con que damos ese culto. De parte del objeto será supersticion, si tendimos à alguna criatura aquel culto que solo se le debe à Dios. De parte del modo no basta que solo à nuestro verdadero Dios le rindamos sus debidos cultos, sino que esos cultos deben ser ajustados en todo, y nivelados à la costumbre santa de la Iglesia, à sus sagradas Ceremonias, y Ritos; y todo lo que à esto se opusiere, aunque les parezca devocion, aunque les parezca piedad, es supersticion. ¡Ah qué facilidad veo en introducirse novedades con capa de devocion tan sin reparo! ¿Hasta en las devociones quieren que haya usos? ¡Oh, valgame Dios!

Explico primero lo que será supersticion en el modo, despues diré lo que toca à la supersticion en el objeto. Hablo por suma dicha nuestra entre Catolicos. Adoramos à nuestro verdadero Dios en si mismo, y le adoramos en sus Santos. En esto jamás podemos tener peligro de parte de lo que adoramos; pero si podemos tenerlo de parte del modo con que ofrecemos esos cultos: esto es, peligro de que nosotros, con el modo de hacerlos, los hagamos supersticiosos, y podrá suceder esto de dos maneras. La primera, si reverenciamos à Dios, dandole culto falso, y mentiroso: como si alguno observára ahora alguna, ò algunas de aquellas ceremonias de los Judios, que si entonces eran de verdadera Religion, porque significaban al Mesias que habia de venir; ahora que lo adoramos yá venido para nuestro remedio, son yá ceremonias falsas, son yá culto mentiroso, y siempre pecado mortal, y gravisimo, si alguno lo hiciera con advertencia. Asi tambien comete supersticion, y gravisimo sacrilegio por culto falso, el que sin ser Sacerdote, ni tener Orden Sacro, ò dixera Misa, ò exercitára con los Ornamentos Sagrados algun acto de los que solo pueden hacer los que yá por el Orden Sacro están consagrados para Ministros de la Iglesia. Esto no hay quien lo ignore; pero si acuerdo, que qualquiera que supiere que alguno ha hecho esto, está obligado, debaxo de excomunion, à delatarlo luego al Santo Tribunal de la Inquisicion.

Peca tambien mortalmente por este culto falso, y supersticioso, el que finge Reliquias de Santos, dando por Reliquia lo que sabe que no lo es. (Fag. *in* 1. *Præc. peccat. lib.* 1. *cap.* 34. *n.* 15.) Peca mortalmente el que finge milagros, los dice, los cuenta, ò los escribe. Como si la verdad de nuestra Fé necesitára de esas mentiras. Oyentes mios, mucha facilidad hay en esto, hay muchos milagros, y milagreras: sepan que es pecado mortal fingir milagros, y contarlos. ¿Y qué dirémos de el que dá una Medalla, ò Cruz à otro, diciendole que tiene Indulgencias, quando sabe él, que aquella Medalla es de las que venden en el baratillo, y que no tiene Indulgencia alguna? Materia es de muy grave escrupulo; porque si aquel, suponiendo que su Medalla tiene Indulgencias, reduce solo à ganar esas Indulgencias, la satisfaccion de sus culpas, y despues de la muerte se halla engañado, que no ha ganado Indulgencia alguna, y que le restan muchos años de Purgatorio: ¿será poco engaño este? Allá lo vean los que asi fingen Indulgencias. Pecan tambien por este culto falso, y supersticioso los hypocritas, los que fingen que tienen revelaciones, y raptos. ¿Tal puede suceder entre Christianos? ¡Oh, pluguiera à Dios nunca sucediera! Los que, ò las que vistiendose en el exterior trage humilde, y penitente, afectan solo en lo exterior austeridades, disciplinas, ayunos, y allá en lo escondido, el diablo, y ellos saben quánto se regalan: *Simulata sanctitas duplex iniquitas*, dice San Agustin. Dos veces iniquos, en lo exterior por mentirosos, y en lo interior por llenos de pecados. Hablo de los que solo cogen el exterior de virtud, el trage humilde, porque les dén limosna, por tener entrada en las casas, por tener con que pasar la vida. Miren: tenia uno un gato todo blanco, y como lo descubrian los ratones, apenas podia cazar tal vez alguno. Sucedió que el gato cayó en una olla de tinta, y salió yá de blanco todo negro. Los ratones viendolo, ¿qué pensaron? que no era él, y que era perro. Salen todos libremente à jugar, y el gato entonces, ¡oh, qué pesca! bien hubo menester todas sus uñas, con que pescó en un dia mas que en ciento. ¡Ah! Si se quedan todavia las uñas, ¿qué importa que se mude solo el trage? Señores, y señoras, no tengan en solo extremidades las creederas tan faciles. ¿Quántos engaños de estos ha visto descubiertos Mexico? que no quiero decir el mundo: Revelaciones, extasis, arrobos, y todo mentiras, y falsedad, por el aplauso, por las comodidades, y aun no sé si diga por las torpezas. Dios lo descubrirá.

La segunda especie de supersticion, que consiste solo en el modo, es quando aunque reverenciemos à nuestro verdadero Dios, ò sus Santos, pero es ofreciendole un culto superfluo, impropio, y vano, que ni sirve para gloria de Dios, ni para excitar la piedad, y la devocion. Pongo por exemplo, que para conseguir lo que pedimos, se ha de encender tanto numero de velas; de este, ù de aquel tamaño, y no mas ni menos. (*Conc. Trid. Sess.* 22. *Decr. de ob. & evit. in Missæ Sacrif.*) Y à eso quieren que esté aligada la mano de Dios para favorecernos. ¿Quién no vé que esto es supersticion? Que para tener buen parto la preñada ha de oir una Misa en pie, y no de rodillas. ¡Hay tal engaño! ¿Y porque la oyga de rodillas, dexará Dios de favorecerla? Que ha de ser la Misa de un Sacerdote, que se llame Juan. ¡Hay tal vulgaridad! ¿Y si se llama Pedro, ò Francisco, dexará por eso de ser Sacerdote? Que se ha de rezar tanto numero de oraciones, y ni una mas, ni ni menos. ¡Hay tales cuentos de viejas! Anden, Se-

ñoras. Regla general: en poniendo la devocion, en que para que valga, ha de ser à tal hora, en tal dia, con tantas velas, con tantas oraciones, &c. todo eso es supersticion, y será pecado venial, sino es que por hacerse con desprecio de los Ritos de la Iglesia, ò con escandalo, lo hacen pecado mortal. (Div. Thom. 2. 2. *quæst.* 91. *art.* 2. Laim. *t.* 2. *l.* 4. *tr.* 10. *c.* 1. Thom. Sanch. apud Tamb. Fagundez 5. *ad Eph.*) Como sería tambien pecado mortal, si la musica que se introduxo en la Iglesia para alentar con espirituales júbilos el fervor, y la piedad de los corazones, hubiese quien la profanára con sencillos provocativos de lascivia. ¿Pues tal atrevimiento habia de haber? Bueno es que quede dicho: *Cantantes, & psallentes in cordibus vestris Domino*, nos dice S. Pablo: *audiant hæc*, expone S. Geron. *Quibus psallendi in Ecclesia officium est, Deo non voce, sed corde psallendum, ne in Ecclesia theatrales moduli audiantur, & cantica.* En la Iglesia no se pueden tocar los sones que se tocan en los teatros. Miren, ¿cómo tendrian los Santos por culto suyo esas musicas que se habian introducido, y esas danzas en los que llamaban Incendios? Esté, pues, que aun las obras de piedad, y de devocion las podemos viciar, y hacerlas supersticiosas por el modo, ò con lo falso, y mentiroso de las ceremonias, ò con lo superfluo, vano, è ilegitimo. ¿Qnereis quitaros de peligros? Pues seguid siempre las devociones, las oraciones, los cultos que están asentados yá con el uso comun de la Iglesia; no andeis buscando novedades, que siempre la novedad es peligrosa. Unos modos de devociones particulares, y exquisitos, ¿para qué? para qué, si tenemos tantos, tan aprobados, tan seguros, y tan ciertos?

Pero aún nos resta vér la mas rigurosa supersticion, que no consiste solo en el modo, sino en el objeto; esto es, la que le dá à la criatura aquel culto, aquella reverencia, que solo se le debe à Dios. Dividese esta en dos ramos, que cada uno produce, (¡oh, Dios!) ¡qué de desventuras! ¡què de desdichas! ¡y qué de males! El primer ramo es la Idolatría, por la qual tantos Barbaros, tantos Gentiles (¡ah, miserables almas!) están ahora ofreciendo incienso, adoraciones, y cultos à las piedras, à los palos, à los brutos, y à los demonios. ¡Oh, desventurados ciegos! Y pues yá conocemos nosotros quán suma es esta desdicha, pidamosle à Dios con continuas oraciones, que con las rayos de su Fé los alumbre.

El segundo ramo es la Magia: no tiene voz propria nuestro Castellano con que llamarla; hechicería la decimos, y à los Magos llamamos hechiceros; pero luego entendemos por hechiceros solos aquellos, que por arte del diablo hacen mal, y grave daño à otro en la salud, en la vida, &c. Y asi suelen decir, lo hechizaron. Pues no, en esta voz Magia, ò Arte Magica mas se comprehende; porque ella se reparte en los que por supersticiones diabolicas adivinan cosas, ò venideras, distintas, à ocultas; en los que por Vana Observancia creen agueros, sueños, &c. y en los que por arte del diablo hacen daño à los hombres, que son, como dixe, los que particularmente llamamos hechiceros, y brujas: todos ministros del diablo, y que sin sentir nos introducen sus errores, que procuraremos desterrar de los que en esto pecan por ignorancia, en las Doctrinas que se siguen.

Magia, pues, en genera!, no es otra cosa que un contrato con el diablo. ¿Quién pensára que à tal pudiera llegar la malicia de un hombre? ¿Contrato con el diablo? Si, en que le ofrecen de darle culto, y de reconocerle como à su señor. ¿Y para qué? Para que el diablo los ayude à hacer, y à conseguir aquellas cosas que no alcanzan por sí solas las fuerzas humanas. Y si este contrato se hace con el mismo diablo, que se les aparece en forma visible, se llama pacto explicito; pero si se hacen cosas, por las quales, ni por su virtud natural se puede seguir el efecto, ni se puede esperar, que sea por virtud sobrenatural; si el efecto se sigue, ese se llama pacto implicito con el diablo. Yá estoy mirando el horror, yá estoy conociendo el aborrecimiento con que vuestros corazones detestan, y abominan éste el mas desventurado abismo de delitos los mas enormes, de culpas las mas detestables. ¿Mas de qué sirve ese horror, si se abrazan las culpas, que nos pueden precipitar en esta tan suma desdicha? ¿De qué sirve ese aborrecimiento, si nos dexamos llevar de los otros vicios, que son los escalones por donde podemos llegar à este profundo?

Basta para que lo temamos, el suceso lastimoso, que yá refiero. Traelo nuestro Engelgrave; (Engelgrav. *tit.* 1. *Cœlest. Pant. in Fest. Sanct. Math.* §. 1.) y dice, que sucedió el año de 17. de este siglo. En Flandes era un Principe mancebo, en quien parece juntó todo el lleno de sus prendas Naturaleza, para dár todo ese colmo al mas vivo dolor de su desgracia; era las delicias del Reyno, para ser luego motivo de las universales lastimas; sobre su primera Nobleza, discreto, cortesano, bien entendido en las buenas letras, y versado bien en las armas; prevencion toda, que le hizo el costo al llanto en su malogro. Este, pues, habiendo travado una sangrienta enemistad con otro Principe Alemán, creciendo el alboroto en riñas, y pendencias, el Archiduque Alberto, Gobernador entonces de aquellos Estados, por atajar mas graves daños, desterró el Alemán à su Patria; à éste le prohibió el seguirle con muy graves penas. Pero (¡oh Dios!) refrenada la ira, y represado el odio, no pensaba en mas, que en buscar modos de vengarse. ¡Ah funesta pasion, que asi ciegas, para precipitar asi! Supo que habia alli un hechicero; y por hallar el modo de vengarse, trató tambien de serlo. En nada repara yá el que está ciego. El caso era, que un cierto Henrico, pastor de ovejas, è insigne fraguador de trampas, habia co-

cobrado con el Pueblo fama de hechicero, no porque lo era, sino porque ese comun error le servia de engañar à simples. A este se fue aquel Principe, y le pidió, que le enseñára el Arte Magica. Hallóse confuso, y no pudiendo negarse al respeto: Señor, le dixo, yo no sé nada de esa, que todo es engaño, porque con eso logro algunas trampas. Parecióle que se lo solapaba, por negarse; y tales fueron las amenazas, y tales las promesas, que aquel hubo de conceder. Pues mira, le dixo, me has de enseñar el modo cómo podré quitarle la vida à uno, aunque esté muy distante. Yo lo prometo. Señalaron el lugar en un monte cercano, y el dia, y hora en que alli habian de verse. Dióle buena cantidad de oro, y Henrico se fue confuso en cómo habia de cumplir su promesa, y hacer lo que él ni sabia, ni entendia. Ocurrióle al punto este engaño: Fuese à otro Labrador, contóle lo que le pasaba, y prometióle, que partiria con él, con tal, que aquella noche se fuese à aquel monte à hacer oficio de demonio, dandole escondido entre los arboles sus respuestas, para dexar asi engañado aquel Principe, que tanto porfiaba por ser hechicero. Pactados asi, le fueron sacando no poca porcion de reales, hasta que llegado el plazo, acuden al puesto yá entrada la noche, forma aquel engañador sus figuras, hace sus ademanes, y pone al miserable Principe, que iba solo, y sin armas, en un lugar determinado, con precepto de que de alli no se moviera. Empiezan las preguntas, y respuestas, y à todo, aquel muy admirado. Vendale luego los ojos, hace que se tienda en el suelo, y à todo obedece pronto. ¡Ah, lo que puede un vicio! Yá quando asi lo tuvo, no hallando otro modo de enseñarle la Magia que deseaba, saca una hacha, que alli tenia escondida, y descargandosela à toda fuerza en la cabeza, quitandole en un punto la vida, lo envió probablemente à contratar eternamente yá con los demonios. ¡Oh, qué muerte tan lastimosa! Asi como eslabones se llaman los vicios: nadie se asegure, si tiene alguno, que no caerá en todos. ¡Oh, mi Dios! ¿qué corazon habrá, que dexe tu hermosura inmensa por la mas abominable fiereza? ¡Oh! no permita tu Bondad que asi se ciegue nuestro entendimiento, sino que alumbrados à los rayos de tu amable luz, solo busquemos el poder mas soberano, y mas glorioso, que nos dé tu gracia.

PLATICA X.

Como debemos despreciar la adivinacion, agueros, y sueños.

A 18. DE ENERO DE 1691.

IBA à decir que nació la curiosidad con los hombres; pero hallo, que aun antes de nacer los hombres, yá de la primera muger habia nacido la curiosidad, y de su curiosidad se habia originado toda nuestra universal desdicha. Y siendo asi, experimentando los daños de aquella culpa, aun no queremos escarmentar de curiosos. Lo mas escondido, y oculto nos pica con el deseo de averiguarlo; lo mas distante vuela nuestro deseo por saberlo, y lo que aun está por venir, yá quisiera nuestra curiosidad adivinarlo. Y si por saber lo vano, dexamos de atender à lo provechoso, si por adivinar lo que no nos toca perdemos lo que mas nos importa, ¿qué ganará nuestra curiosidad con lo que adivina, si tanto le queda que llorar à nuestra desdicha con lo que pierde? Mucha materia de risa le dió à una criada suya Tales Melesio. Iba este todo embebido en observar el curso de los Cielos, todo atento en prevenir lo que anunciaban los aspectos de los Astros, quando sin advertir que tenia delante de sus pies un pozo, al dár el paso observando el Cielo, se halló precipitado en el profundo. ¿Pues no vés (le dice riendose la criada) no vés donde pones los pies, y te embelesas todo en vér por dónde caminan los Astros? ¿No atiendes à tus pasos, y le cuentas al Cielo sus caminos? ¿No vés el hoyo que tienes delante, y te metes à adivinar lo que anuncian para lo venidero los Cielos? Esto mismo, pero con infinita mayor desgracia, les sucede à los que por arte del diablo quieren adivinar lo oculto, lo distante, lo venidero; que por vér con los ojos de la vanidad, dexan de atender con los ojos de la razon; que por vér lo que no les toca, dexan de cuidar lo que mas les importa; y en fin, que por adivinar curiosos, se precipitan ciegos en el profundo pozo del Infierno.

Este es, pues, el ramo venenoso de supersticion, que oy se nos sigue à explicar, y se llama Adivinacion, por la qual la malicia humana, volviendo las espaldas à Dios, fuente perenne de toda Sabiduria, con una enormisima culpa, le dá culto, y reconocimiento al demonio, por adquirir de sus engaños, vanas, impertinentes, y siempre dañosas noticias. Adivinacion, pues, es un contrato, es un pacto con el demonio (D. Thom. 2. 2. *q.* 95.) para saber de él, por medios supersticiosos, aquellas cosas que no podemos saber por medios naturales; ò porque están distantes, ò porque son ocultas, ò porque todavia están por venir. Como si uno quisiera saber ahora lo que hoy ha sucedido en Roma; yá se vé que no hay medio natural para saberlo; pues eso le es muy facil al diablo decirlo aqui ahora por la ligereza con que desde allá à acá vuela en un instante: asi tambien por su sutileza vé lo que está oculto dentro de las entrañas de un monte. Pero ni puede saber con certidumbre nuestros pensamientos, ni lo que ha de determinar nuestro libre alvedrio. Este pacto, si se hace invocando al demonio, y hablando con él, poniendo él aquellas señales, ò ceremonias, à las quales promete de acudir dandole la noticia de lo que se pretende, se llama pacto ex-

explicito. Pero si alguno, aunque no sea su intento, ni quiera invocar al demonio, con todo eso hace aquellas ceremonias, ò pone aquellas señales, à las quales sabe que ha de acudir el demonio, ese se llama pacto implicito. Y uno, y otro es siempre pecado mortal gravisimo. Y quien supiere de alguno que los ha hecho, sepa que está obligado à delatarlo al Santo Tribunal de la Inquisicion; y ahora sean esas señales, y ceremonias para adivinar en el ayre, en el agua, en la tierra, en el fuego, en el espejo, con falsas apariciones de muertos, ù de otra manera, es una misma la malicia, y la enormidad de la culpa; por eso no me detengo à distinguirlas.

No habiamos, pues, de las cosas que por medios naturales se pronostican; como por su ciencia los Medicos suelen pronosticar sus sucesos en las enfermedades. Los Astrologos, que previnen los eclipses, los vientos, las lluvias, &c. como no toquen en lo que pende de nuestro libre alvedrio, que solo Dios puede conocer, y que ninguna otra ciencia puede adivinar. Otras adivinanzas, que consisten en la industria, como esas, que llaman suertes con las cartas de los naypes. Otras que consisten en la mañia, como las de los jugadores de manos. Y otras en fin, que descubre la sagacidad de un buen entendimiento, como quando Salomón descubrió quál era de aquellas dos la Madre verdadera. Quando Daniél descubrió con una pregunta la malicia de aquellos Viejos, y la inocencia de Susana. Peleaban dos mugeres sobre una bola de hilado, diciendo cada una, que ella lo habia hilado, y que era suyo. Vanse al Juez, no habia testigos, ¿cómo se descubriria la verdad? Ea, dice el Juez, dime, ¿en qué debanador está esto debanado? En un lienzo blanco, dixo la una; pues no está, sino en un paño negro, dice la otra: desenvuelven, y vé aqui descubierta la verdad. Aun mas graciosamente adivinó otro. Havian hurtado en una casa una alhaja preciosa; enojada gritaba la señora, que era de casa el ladron, que era de casa. ¿Asi? Pues juntenmelos aqui todos, dixo, que yo descubriré el ladron. Juntos yá, vá cortando iguales tantos palitos como habia personas. Vale dando à cada uno el suyo; ea, vayanse alli, les dice; y miren, que todos son iguales, que me los han de volver. Al retirarse, dixo con disimulo, de modo, que lo oyeran: Al ladron le ha de crecer dos dedos el palito. El ladron, que tal oye: ¿Dos dedos? Tate, pues por lo que ha de crecer, quitole yo dos dedos, para que quede igual. Asi lo hizo. Ea, vengan los palitos; vá dando cada uno, van midiendo, y descubrese el ladron por los dos dedos, que quebró. Lindo modo de adivinar. Aqui nada tuvo el diablo que hacer.

Pero si tiene que hacer, y mucho, en los iniquos, y perversos medios, que algunos ponen para descubrir lo hurtado, ò lo perdido. Pongo por exemplo, y dexo otros. Eso, que usan del cedazo, yá me entenderán los que le hubieren hecho, y eso basta: Eso, que usan del cedazo para descubrir en casa quién fue el ladron, es pacto implicito con el diablo, y à quien lo hiciere, deben delatarlo al Santo Tribunal. Lo mismo digo de los que con intento de descubrir, ò saber alguna cosa oculta, ò hubieren tomado la yerva del peyote, o aunque no la tomen por si, consultan, y preguntan à alguno, que la usa, es pecado moral gravisimo, es pacto con el diablo, y es caso de Inquisicion. ¡Oh, Dios, y qué peligros! Y despues de tan grave pecado, ¿qué quieren sacar del padre de las mentiras, sino engaño? (Delrio, *de Magia*, *l.* 4. *c.* 2. *q.* 6.) Descuidóse un rustico, (refiere nuestro Delrio) con una bolsa de cuero, en que tenia unos reales, y un animal de cerda, que tenia en su casa, se la comió. Echala menos, acude à su muger, no la ha visto, ¿pues quién pudo cogerla? Aqui estaba. Vase como ignorante à una maldita vieja, que decian que hablaba con el diablo, à preguntarle por su bolsa. La vieja con grandes amenazas le mandó, que no pasase de una raya que le señaló, y vá luego, encierrase en su aposento. El rustico fuese bonitamente acercando à la puerta, escucha por la rendija, y oye que le decian à la vieja: Mira, la bolsa el marrano se la comió; pero dile tu, que su muger es la que se la escondió para gastarla con fulano, que es su amigo; para que con eso ellos allá peleen entre si. ¿Eso hay? Dióse por desentendido. Volvióse à su puesto; viene con su mentira la vieja, y él en pago la llevó à los Jueces que la castigaron; y matando aquel animal, recobró su dinero. Valióle su ignorancia; pero andense poniendo à que logre el diablo las mentiras, y los engaños de su malicia.

Por eso quizá à otros les parece que son muy piadosos, y se ván à los Santos; ¿pero cómo? Con una supersticion impia. Padre, le puse à San Anton dos velas, ò un quartillo de aceyte à San Lazaro, para que le dé mal de San Lazaro, ù de San Anton al que me hurtó tal cosa. ¡Valgame Dios! De modo, que los Santos quieren que sean instrumentos de su encono, de su rabia, y de su venganza. ¿Eso se pide à los Santos? ¿Qué mas pidieran al demonio? El llamarse este mal de San Lazaro, ò el otro mal de San Anton, no es porque estos Santos causen esos males, no, que esa es inteligencia de algunos perversos animos, y quiza faltos en la Fé; como lo mostró en sus mentiras Paracelso. Antes se llaman asi, por lo contrario. Mal de San Anton, porque este Santo es Abogado piadoso para librar de él: y asi el mal de San Lazaro, porque San Lazaro es Abogado para quitarlo. ¡Pues miren ahora quán impios serán los que à estos Santos quieren hacer instrumentos de sus malditas venganzas! ¿Y qué diremos de lo que yá tan comunmente se hace? Perdióse alguna cosa; pues que le quiten el Niño à San Antonio, que lo pongan en la ventana, que lo encierren en la casa, que lo metan en el pozo. ¿Qué es esto? Qué ha de ser; es supersticion. ¿Parece devocion? Pues es impiedad. ¿Quién ha dado licencia para perder asi el respeto à las Imagenes? Ese modo de pedir à los Santos, ¿quándo nos lo enseñó la Iglesia? Eso no es pedir, sino querer obligar, y forzar al Santo à que haga lo que queremos. Ea, ¿no hay Misas que ofrecerle? ¿No hay oraciones? ¿No hay velas? ¿No hay otras promesas santas? ¿Para qué es introducir esos abusos?

Mas volvamos à los que tienen por su adivinador al demonio: estos son tambien los que por las rayas de las manos quieren que les adivinen su fortuna. Las doncellas, que en el dia de S. Juan, que parece, que lo han hecho dia de supersticiones, salen à adivinar su ventura. Yo bien me persuado, que no creen esto, sino que solo lo hacen por chanza, y siendo asi, será solo pecado venial; pero si sériamente unos, y otros creen por esos supersticiosos disparates su fortuna, pecan mortalmente. Y en Mexico, donde hay tanta doctrina, no sé si en esta materia podra servir de escusa la ignorancia.

¿Y qué dirémos de estos, que vulgarmente llaman Zahories? Nos cuentan que vén debaxo de la tierra los tesoros, las venas de agua, y de metales, los cadaveres sepultados, que vén las apostema, dentro de los hombres, &c. Todo eso, si dicen que lo vén con los ojos del cuerpo, no puede ser sino con ayuda del diablo, porque nuestra vista material no puede naturalmente penetrar un cuerpo denso, y opaco. Añadese, que para mas fundamento de que es el diablo quien les ayuda, no tienen esta virtud sino en dias señalados, como Martes, y Viernes. Todo eso es engaño, y pacto con el demonio; y pecará mortalmente quien à tales Zahories consultare. Mas si ellos solo sacan por discurso lo que está debaxo de tierra, como por las yervas, que alli nacen, ò por los vapores que se levantan, eso es cosa natural, y eso lo hace qualquiera sin ser Zahori.

Hay demás de estos otros modos de creer al diablo; los que creen agueros, los que creen en sueños. Suele esto ser solo temor, no credito, temen que les suceda, no porque lo creen. Y siendo asi, es solo pecado venial, aunque por ese temor dexen de hacer tal vez alguna cosa, como no sea de las que nos obligan de precepto; v. gr. el que dexára de salir à un viage en Martes, porque es dia aziago, vaya; pero el que creyendo agueros, ò sueños, governara por ellos todas sus acciones, éste pecaria mortalmente. Y à la verdad, oyentes mios, ¿qué tiene que hacer fiar en Lunes, para decir que por eso no se ha de vender en toda la semana? ¿Qué, porque se encontró al salir con un ciego, tullido, ò cojo, le haya de suceder desgracia? ¿Qué, porque rascó el perro, yá se abre la sepultura? ¿Qué, porque cantó el Tecolote, yá cantan las exequias? ¿Qué, porque zumbó el oido derecho me alaban? ¿Qué, porque zumbó el izquierdo me murmuran? Si por murmuraciones hubiera de ser, ¡oh, lo que zumbáramos todos! Anden. ¿Pues qué diré de los sueños de las mugeres? ¿Qué, porque soñó que se le caia un diente, se habia de morir? ¿Y à quántos se se les han caido todos los dientes, y están vivos? ¿Qué, porque soñó en toros le hacen agravio? ¿y quántos agravios hay sin soñar toros? ¿Qué, porque soñó en perlas ha de llorar? ¿y tan mal les estuviera llorar perlas? Mas pienso yo que indica ese sueño mucho deseo que tienen de tenerlas. Soñó uno por tres veces repetidas, que habia una muger, y que ésta le decia, que en cierto lugar que le señaló, si cababa un poco, hallaria una olla llena de oro. Persuadióle su codicia: vá y caba, y halló la olla; ¿pero cómo? llena de carbon. Andaos à creer en sueños, para que asi el demonio os burle.

Oygamos yá por ultimo al Espiritu Santo al 34. del Eclesiastico, que ciñe toda esta doctrina. *Divinatio erroris, & auguria mendacia, & somnia malefacientium, vanitas est.* Todas esas adivinaciones supersticiosas, esos agueros ridiculos, esos sueños impertinentes, todo eso es vanidad, todo es error, todo es mentira. Solo añado, que el pacto explicito siempre, siempre es pecado mortal gravisimo, aunque sea en la materia mas leve; y se le puede, y suele juntar heregia. Pero en el pacto implicito tal vez podrá escusar de pecado mortal la ignorancia, ò el hacer sus ceremonias por burla, y chanza; pero siempre es materia peligrosisima. Mas vale ignorar sirviendo à Dios, que saber los mayores secretos con el diablo. Si me valgo del diablo, le sirvo como un vil esclavo, y si tengo à Dios, Dios hará que el diablo me sirva à despecho de su sobervia.

A todos visos es doctrinal el exemplo, que refiere nuestro Martin Delrio. (Delrio *de Magia*, *lib.* 3. *p.* 1. *q.* 7. *s.* 1.) Caminaba por la Italia un Soldado, y embargandole los pasos una grave enfermedad, le obligó à detenerse por curarse, en un meson. Llevaba una bolsa llena de reales, y temeroso de que se la hurtarian, entre tanto que sanaba, diósela à guardar la la huespeda. Fue corriendo los terminos su achaque, y la mesonera yá con enfermedad de bolsa, fue empeorando del achaque de la codicia, y tanto, que hallandose ya mejor el Soldado para proseguir su viage, le pidió su bolsa. Ella lo consultó con su marido, y determinaron de negar. Volvióle à pedir el Soldado, y ella muy descarada: ¿Qué bolsa, ni qué dinero? que à mi no me ha dado nada. Lleno de colera porfiaba; quando llegó el marido à defenderla, y despues de muchas voces, echandolo à empujones, le cerró las puertas. El, sacando la espada, porfiaba à querer entrar: dán gritos, que queria violentar la casa: juntase gente, viene la Justicia, y hallandolo de aquella suerte, y diciendo el Mesonero que queria robarlo, por mas que él alegó su verdad, llevanlo à la carcel, formanle el proceso, y estaban yá para sentenciarlo à muerte. ¿Que haria aquel miserable, viendo que

à

à él no le creían? ¿Cómo descubriría la verdad? Constaba de haberle hallado con las armas en la mano, batallando por vencer, y abrir una puerta; pero él no tenia testigos con que probar la causa. En esto pensaba afligido en el calabozo; quando apareciendole el demonio, le dixo la sentencia de muerte que yá tenian determinada contra él los Jueces. Quedó atonito à nueva tan terrible. Ea, no te aflijas, que aqui me tienes, le añadió el maldito; solo con que tú me dés el alma, yo prometo de descubrir la verdad, y de sacarte libre. Pues yo (respondió el Christiano Soldado) mas quiero morir mil veces, que ponerme en tus manos: anda para quien eres, que la verdad Dios la descubrirá; y si no, moriré inocente. Pues mira, replicó el demonio, yá que he venido, no sea en vano, yá no quiero nada de tí; pero mañana quando te saquen al Tribunal, di, que tú como Soldado no entiendes de esas defensas, que te permitan por abogado al que tú nombrares, que yo estaré alli con un sombrero blanco, y en él una pluma; señalame à mi, que yo te defenderé. Pareciòle al Soldado, que esto le era licito, y asi concedió con ello. Sacanlo el dia siguiente al Tribunal, pide que le dexen señalar abogado, concedenlo los Jueces, y señala al demonio, que estaba alli muy puntual con las señas dichas. Instabale el acusador Mesonero con gran fuerza; pero el demonio abogó como un demonio, con tal copia de razones, autoridades, y argumentos, que à todos los tenia pasmados, y atonitos. Y por ultimo dixo, que él mostraria la bolsa del dinero, y señaló desde alli el lugar donde la tenia escondida. El Mesonero, viendose apretado, empezó à echarse maldiciones: *El diablo me lleve, si yo sé de tal bolsa.* Tantas veces lo dixo, que dexando el demonio su abogacía, abrazase con él, y levantandolo, lo sacó por una ventana, y llevóselo por los ayres, sin que jamás lo viesen. Pasmados quedaron los circunstantes, descubierta la verdad, y el inocente libre; y libre no solo de la calumnia, sino de la peor esclavitud del demonio, à quien hizo Dios que le sirviera como su esclavo. Catolicos, dexemos en las manos de Dios nuestros caminos, que lo impertinente, y vano de nada nos sirve saberlo, y nos dañará mucho el averiguarlo. Lo que nos ha de ser provechoso, es solo Dios verdadera luz, que nos alumbra por los caminos seguros de la gracia, por medio de la qual allá iremos à descubrir los secretos mas soberanos en la Gloria.

PLATICA XI.

De los muchos pecados que se cometen por la Vana Observancia.

A 25. DE ENERO DE 1691.

NO puede ser necedad mas declarada, que buscar por remedio de un achaque, otra mas grave enfermedad. Por eso con mucha razon aborrece la Medicina cierta especie de medicamentos empiricos, que dando con brevedad una disimulada salud, en esa misma que parece salud, dexan una enfermedad sin remedio mortal. Solapan por lo de fuera el tumor, el fluxo, la llaga, y reconcentrando asi à lo mas interior el humor maligno, logrando alli sin reparo su malicia, bien presto el que se aplaudia sano, lo lloran muerto; y si la que se llamaba salud era ir solapando escondido dentro de las entrañas el veneno, mejor le estuviera sin duda no haber sanado. Pues eso es lo que les sucede à los que para sus males, con remedios supersticiosos buscan al demonio por medico, que en castigo de la gravisima culpa, con que dexando de acudir à Dios, dán reconocimiento al mas fiero enemigo del linage humano. Permite tal vez su Magestad que les dé la salud el demonio, para causarles con ella mas grave enfermedad, ò en el cuerpo, quitandoles luego la vida, ò en el alma, quitandoles la gracia. ¿Y quién será tan ciego, que aquel que desde el principio del mundo no piensa en otra cosa sino en buscar trazas, y modos para hacernos los mas graves daños, à ese le vaya à pedir para sus males los remedios? Fue el demonio el que derribó à nuestros primeros padres en la culpa, y fue aquella culpa el origen de todas nuestras enfermedades; pues juntos el demonio, y la culpa, ¿cómo pueden ser de una enfermedad el remedio, si son ellos toda la causa? ¡Oh, qué error tan ciego como pernicioso! Ese cometen los que por medios supersticiosos quieren librarse de los males.

Esta es, pues, la segunda venenosa rama de la Magia, que hoy se nos sigue à explicar, y se llama Vana Observancia. ¡Oh, con quánta razon vana! pues las mas veces no logra lo que busca de aparente bien para el cuerpo, y siempre dexa el mas terrible daño del pecado en el alma. Vana Observancia, pues, difine Santo Tomás, es un contrato con el diablo, por el qual por medios desproporcionados, è inutiles se quiere conseguir alguna cosa. Distinguese de la Adivinacion, en que ésta por medios supersticiosos, è inutiles solo pretende descubrir, y saber lo que está oculto, distante, ò por venir. Pero la Vana Observancia pone los medios supersticiosos, no para saber solo, sino para adquirir alguna comodidad, y conveniencia, ahora en la hacienda, ahora en la salud, ahora en la ciencia; pero siempre es pacto con el diablo, ò explicito quando lo invocan, como yá dixe, ò implicito quando, aunque el demonio por sí no enseña esos medios supersticiosos, pero se los enseñó à alguno, y de ese los han ido aprendiendo para usarlos. Y esto es siempre pecado mortal. Pero si hacen alguna vez esos remedios supersticiosos, sin darles ningun credito, si por burla, y chanza, será solo pecado venial: tambien escusa en esto de pecado mortal el hacerlo con ignorancia. ¿Pero qué ignorancia, qué ignorancia basta para que escuse? Atiendanme esto. ¿Se les ofrece alguna duda al hacer esos remedios, ò esas cosas, de si esto será, ò no será supersticioso? ¿Si será esto cosa del diablo? Pues yá no tienen la ignorancia que les puede escusar de pecado mortal; y asi, teniendo esa duda, deben, debaxo de pecado mortal, antes de hacerlo, preguntar à algun hombre docto; y si con esa duda lo hacen, pecan mortalmente todas las veces que lo hicieren. Pero (oh, Dios!) que adelantando tanto la malicia, no sé si todas las veces en Mexico podrá ser escusa la ignorancia. ¿Es posible, que en cosas tan desproporcionadas, ni duda se les ofrece? Vamos poniendo exemplos en lo mas ordinario, para que ahi tomen luz para lo demás, que no puedo decirlo todo.

¿Qué cosa mas ordinaria, que pedir baraja el que jugando le dice mal? ¿levantarse un poco, ò mudar lugar? Pues todo eso, si lo hace creyendo que en eso sin duda consiste el mejorar de dicha, es pecado mortal. Pero como de esos pecados mortales se tragan los jugadores. Para ganar, ò no ganar, qué mas tiene esta baraja, que aquella? ¿qué mas este lugar que aquel? ¿Venló como son inutiles, y desproporcionados medios? Pues sea regla general, que siempre que asi se ponen medios que de suyo son desproporcionados, y que ni Dios, ni la Iglesia les ha instituido para alcanzar algo, es supersticion de Vana Observancia: y si se hace creyendo que ha de suceder infaliblemente, aunque sea en la materia mas leve, es siempre pecado mortal. Vaya otro exemplo: dale à alguno mal de corazon, y para que vuelva le dicen al oido ciertas palabras en secreto; ¿y con esto basta para que vuelva? Al diablo sí, bástale con eso, basta con eso para hacer un pecado mortal el que las dice. ¡Oh, señor, que son palabras buenas, y santas! Sean las que fueren: yo doy que sean de la Divina Escritura; yo doy que sean del Evangelio. Mas, yo doy que sean las palabras de la consagracion. ¿Pueden ser mas santas? Pues por eso mismo es mas enorme, y mas grave la culpa; porque asi abusan de las palabras santas, haciendolas instrumentos del diablo. Digan me: ¿no dicen esas palabras al oido, porque creen, que sino se dicen al oido, no tendrán efecto? ¿No las dicen muy en secreto, porque eso piensan que es del todo necesario? ¿Pues que mas señas quieren de supersticion? ¿No dicen esas palabras creyendo que sin duda sanará el enfermo? ¿Pues qué mas prueba de Vana Observancia? Esa salud no la dá Dios por esas palabras, que no hace milagros en vano. No la pueden dár las palabras: luego es el demonio el que la dá. Señores, y Señoras, entendamos: solas las palabras que hacen la forma de los Santos Sacramentos, y de las Bendiciones de la Iglesia, que llamamos Sacramentales, solas esas palabras tienen virtud para poner infaliblemente su efecto, porque esa virtud les dió nuestra Vida Christo; pero qualesquiera otras palabras, aunque sean de la Divina Escritura, aunque sean del Santo Evangelio, ningunas, ningunas tienen por sí virtud para poner infaliblemente su efecto; y asi, si se dicen creyendo que se ha de seguir de ellas infaliblemente su efecto, ù de dár salud, ù de quitar el dolor, &c. aunque sean palabras muy santas, es supersticion, es Vana Observancia, es pecado mortal.

No escusa, pues, de pecado mortal el ser santos, y buenos los instrumentos de que usamos, si los usamos con circunstancias supersticiosas. ¿Qué cosa mas santa, y piadosa, que traer al cuello Reliquias de Santos, sus Imagenes, traer en una cedula escrito el Evangelio, ù otras palabras santas? Todo eso, si se trae con confianza de que los Santos nos defiendan de peligros, que nos libren de los males, que nos aseguren contra los demonios, esa es confianza muy piadosa, esa es costumbre muy santa. Pero si el traer las Reliquias, Imagenes, ò cedulas, es creyendo que el que las trae, no puede ser herido, que no puede morir de repente, que no puede morir sin confesion, ni en pecado mortal, todo eso es engaño, es supersticion, y es hacer las Reliquias de los Santos instrumentos, y medios de vana observancia; y traerlas por solo este fin, y creyendolo asi, es pecado mortal. Fiense en esto, y allá lo verán. Quexabase uno de que yendo una noche por la calle le embestian, y lo apuraban los perros. Pues ahora, ¿no sabeis el remedio? (respondió otro con socarra) ¿quál es, señor, quál es? Traed en el pecho el Evangelio de San Juan, y vereis. Tomó luego el consejo, y llevaba yá el Evangelio de San Juan, segurisimo de que ni se moverian los perros; pero apenas le sintieron venir, embisten por todas partes con gran furia. Vióse muy apurado, y vá con la quexa: ¿No me dixisteis, que era el Evangelio de San Juan contra los perros? Pues peores me han embestido. Y el otro entonces: Señor mio, yo no dixe, que el Evangelio de San Juan solo, sino junto con una docena de piedras, esa es lindo remedio.

Asi, pues, con mucha mas razon deben tener por supersticiosas unas cedulas con figuras, letras, ò lengua que no se entienda. Malo: todo eso es engaño del diablo; y sean contra las calenturas, contra los frios, ò contra lo que fuere, es pecado mortal valerse de ellas. Padecia, no sé qué achaque de los ojos una vieja, estaba medio ciega. Fue-

à él no le creían? ¿Cómo descubriría la verdad? Constaba de haberle hallado con las armas en la mano, batallando por vencer, y abrir una puerta; pero él no tenia testigos con que probar la causa. En esto pensaba afligido en el calabozo; quando apareciendole el demonio, le dixo la sentencia de muerte que yá tenian determinada contra él los Jueces. Quedó atonito à nueva tan terrible. Ea, no te aflijas, que aqui me tienes, le añadió el maldito; solo con que tú me dés el alma, yo prometo de descubrir la verdad, y de sacarte libre. Pues yo (respondió el Christiano Soldado) mas quiero morir mil veces, que ponerme en tus manos: anda para quien eres, que la verdad Dios la descubrirá; y si no, moriré inocente. Pues mira, replicó el demonio, yá que he venido, no sea en vano, yá no quiero nada de tí; pero mañana quando te saquen al Tribunal, di, que tú como Soldado no entiendes de esas defensas, que te permitan por abogado al que tú nombrares, que yo estaré alli con un sombrero blanco, y en él una pluma; señalame à mi, que yo te defenderé. Pareciòle al Soldado, que esto le era licito, y asi concedió con ello. Sacanlo el dia siguiente al Tribunal, pide que le dexen señalar abogado, concedenlo los Jueces, y señala al demonio, que estaba alli muy puntual con las señas dichas. Instabale el acusador Mesonero con gran fuerza; pero el demonio abogó como un demonio, con tal copia de razones, autoridades, y argumentos, que à todos los tenia pasmados, y atonitos. Y por ultimo dixo, que él mostraria la bolsa del dinero, y señaló desde alli el lugar donde la tenia escondida. El Mesonero, viendose apretado, empezó à echarse maldiciones: *El diablo me lleve, si yo sé de tal bolsa.* Tantas veces lo dixo, que dexando el demonio su abogacía, abrazase con él, y levantandolo, lo sacó por una ventana, y llevóselo por los ayres, sin que jamás lo viesen. Pasmados quedaron los circunstantes, descubierta la verdad, y el inocente libre; y libre no solo de la calumnia, sino de la peor esclavitud del demonio, à quien hizo Dios que le sirviera como su esclavo. Catolicos, dexemos en las manos de Dios nuestros caminos, que lo impertinente, y vano de nada nos sirve saberlo, y nos dañará mucho el averiguarlo. Lo que nos ha de ser provechoso, es solo Dios verdadera luz, que nos alumbra por los caminos seguros de la gracia, por medio de la qual allá iremos à descubrir los secretos mas soberanos en la Gloria.

PLATICA XI.

De los muchos pecados que se cometen por la Vana Observancia.

A 25. DE ENERO DE 1691.

NO puede ser necedad mas declarada, que buscar por remedio de un achaque, otra mas grave enfermedad. Por eso con mucha razon aborrece la Medicina cierta especie de medicamentos empiricos, que dando con brevedad una disimulada salud, en esa misma que parece salud, dexan una enfermedad sin remedio mortal. Solapan por lo de fuera el tumor, el fluxo, la llaga, y reconcentrando asi à lo mas interior el humor maligno, logrando alli sin reparo su malicia, bien presto el que se aplaudia sano, lo lloran muerto; y si la que se llamaba salud era ir solapando escondido dentro de las entrañas el veneno, mejor le estuviera sin duda no haber sanado. Pues eso es lo que les sucede à los que para sus males, con remedios supersticiosos buscan al demonio por medico, que en castigo de la gravisima culpa, con que dexando de acudir à Dios, dán reconocimiento al mas fiero enemigo del linage humano. Permite tal vez su Magestad que les dé la salud el demonio, para causarles con ella mas grave enfermedad, ò en el cuerpo, quitandoles luego la vida, ò en el alma, quitandoles la gracia. ¿Y quién será tan ciego, que aquel que desde el principio del mundo no piensa en otra cosa sino en buscar trazas, y modos para hacernos los mas graves daños, à ese le vaya à pedir para sus males los remedios? Fue el demonio el que derribó à nuestros primeros padres en la culpa, y fue aquella culpa el origen de todas nuestras enfermedades; pues juntos el demonio, y la culpa, ¿cómo pueden ser de una enfermedad el remedio, si son ellos toda la causa? ¡Oh, qué error tan ciego como pernicioso! Ese cometen los que por medios supersticiosos quieren librarse de los males.

Esta es, pues, la segunda venenosa rama de la Magia, que hoy se nos sigue à explicar, y se llama Vana Observancia. ¡Oh, con quánta razon vana! pues las mas veces no logra lo que busca de aparente bien para el cuerpo, y siempre dexa el mas terrible daño del pecado en el alma. Vana Observancia, pues, difine Santo Tomás, es un contrato con el diablo, por el qual por medios desproporcionados, è inutiles se quiere conseguir alguna cosa. Distinguese de la Adivinacion, en que ésta por medios supersticiosos, è inutiles solo pretende descubrir, y saber lo que está oculto, distante, ò por venir. Pero la Vana Observancia pone los medios supersticiosos, no para saber solo, sino para adquirir alguna comodidad, y conveniencia, ahora en la hacienda, ahora en la salud, ahora en la ciencia; pero siempre es pacto con el diablo, ò explicito quando lo invocan, como yá dixe, ò implicito quando, aunque el demonio por sí no enseña esos medios supersticiosos, pero se los enseñó à alguno, y de ese los han ido aprendiendo para usarlos. Y esto es siempre pecado mortal. Pero si hacen alguna vez esos remedios supersticiosos, sin darles ningun credito, si por burla, y chanza, será solo pecado venial: tambien escusa en esto de pecado mortal el hacerlo con ignorancia. ¿Pero qué ignorancia, qué ignorancia basta para que escuse? Atiendanme esto. ¿Se les ofrece alguna duda al hacer esos remedios, ò esas cosas, de si esto será, ò no será supersticioso? ¿Si será esto cosa del diablo? Pues yá no tienen la ignorancia que les puede escusar de pecado mortal; y asi, teniendo esa duda, deben, debaxo de pecado mortal, antes de hacerlo, preguntar à algun hombre docto; y si con esa duda lo hacen, pecan mortalmente todas las veces que lo hicieren. Pero (oh, Dios!) que adelantando tanto la malicia, no sé si todas las veces en Mexico podrá ser escusa la ignorancia. ¿Es posible, que en cosas tan desproporcionadas, ni duda se les ofrece? Vamos poniendo exemplos en lo mas ordinario, para que ahi tomen luz para lo demás, que no puedo decirlo todo.

¿Qué cosa mas ordinaria, que pedir baraja el que jugando le dice mal? ¿levantarse un poco, ò mudar lugar? Pues todo eso, si lo hace creyendo que en eso sin duda consiste el mejorar de dicha, es pecado mortal. Pero como de esos pecados mortales se tragan los jugadores. Para ganar, ò no ganar, qué mas tiene esta baraja, que aquella? ¿qué mas este lugar que aquel? ¿Venló como son inutiles, y desproporcionados medios? Pues sea regla general, que siempre que asi se ponen medios que de suyo son desproporcionados, y que ni Dios, ni la Iglesia les ha instituido para alcanzar algo, es supersticion de Vana Observancia: y si se hace creyendo que ha de suceder infaliblemente, aunque sea en la materia mas leve, es siempre pecado mortal. Vaya otro exemplo: dale à alguno mal de corazon, y para que vuelva le dicen al oido ciertas palabras en secreto; ¿y con esto basta para que vuelva? Al diablo sí, bástale con eso, basta con eso para hacer un pecado mortal el que las dice. ¡Oh, señor, que son palabras buenas, y santas! Sean las que fueren: yo doy que sean de la Divina Escritura; yo doy que sean del Evangelio. Mas, yo doy que sean las palabras de la consagracion. ¿Pueden ser mas santas? Pues por eso mismo es mas enorme, y mas grave la culpa; porque asi abusan de las palabras santas, haciendolas instrumentos del diablo. Digan me: ¿no dicen esas palabras al oido, porque creen, que sino se dicen al oido, no tendrán efecto? ¿No las dicen muy en secreto, porque eso piensan que es del todo necesario? ¿Pues que mas señas quieren de supersticion? ¿No dicen esas palabras creyendo que sin duda sanará el enfermo? ¿Pues qué mas prueba de Vana Observancia? Esa salud no la dá Dios por esas palabras, que no hace milagros en vano. No la pueden dár las palabras: luego es el demonio el que la dá. Señores, y Señoras, entendamos: solas las palabras que hacen la forma de los Santos Sacramentos, y de las Bendiciones de la Iglesia, que llamamos Sacramentales, solas esas palabras tienen virtud para poner infaliblemente su efecto, porque esa virtud les dió nuestra Vida Christo; pero qualesquiera otras palabras, aunque sean de la Divina Escritura, aunque sean del Santo Evangelio, ningunas, ningunas tienen por sí virtud para poner infaliblemente su efecto; y asi, si se dicen creyendo que se ha de seguir de ellas infaliblemente su efecto, ù de dár salud, ù de quitar el dolor, &c. aunque sean palabras muy santas, es supersticion, es Vana Observancia, es pecado mortal.

No escusa, pues, de pecado mortal el ser santos, y buenos los instrumentos de que usamos, si los usamos con circunstancias supersticiosas. ¿Qué cosa mas santa, y piadosa, que traer al cuello Reliquias de Santos, sus Imagenes, traer en una cedula escrito el Evangelio, ù otras palabras santas? Todo eso, si se trae con confianza de que los Santos nos defiendan de peligros, que nos libren de los males, que nos aseguren contra los demonios, esa es confianza muy piadosa, esa es costumbre muy santa. Pero si el traer las Reliquias, Imagenes, ò cedulas, es creyendo que el que las trae, no puede ser herido, que no puede morir de repente, que no puede morir sin confesion, ni en pecado mortal, todo eso es engaño, es supersticion, y es hacer las Reliquias de los Santos instrumentos, y medios de vana observancia; y traerlas por solo este fin, y creyendolo asi, es pecado mortal. Fiense en esto, y allá lo verán. Quexabase uno de que yendo una noche por la calle le embestian, y lo apuraban los perros. Pues ahora, ¿no sabeis el remedio? (respondió otro con socarra) ¿quál es, señor, quál es? Traed en el pecho el Evangelio de San Juan, y vereis. Tomó luego el consejo, y llevaba yá el Evangelio de San Juan, segurisimo de que ni se moverian los perros; pero apenas le sintieron venir, embisten por todas partes con gran furia. Vióse muy apurado, y vá con la quexa: ¿No me dixisteis, que era el Evangelio de San Juan contra los perros? Pues peores me han embestido. Y el otro entonces: Señor mio, yo no dixe, que el Evangelio de San Juan solo, sino junto con una docena de piedras, esa es lindo remedio.

Asi, pues, con mucha mas razon deben tener por supersticiosas unas cedulas con figuras, letras, ò lengua que no se entienda. Malo: todo eso es engaño del diablo; y sean contra las calenturas, contra los frios, ò contra lo que fuere, es pecado mortal valerse de ellas. Padecia, no sé qué achaque de los ojos una vieja, estaba medio ciega. Fue-

se à un bellacon à pedirle remedio, porque decian, que aquel tenia esa gracia, y prometióle un vestido, si le daba salud. Encarecióle el mucho la cura, y despues de muchas escusas, dióle en fin una cedula muy embuelta, y muy llada por todas partes, encargandole mucho, que de ninguna manera la abriera, ni la leyese, porque se le quitaria la virtud, y que asi embuelta se la aplicára à los ojos, y sanaria. Hizolo asi la vieja, y sanó. Quedó contentisima con su salud, y con su remedio. Andabalo alabando mucho, y cogiendole un Sacerdote la cedula, desata, desenvuelve, y lee, y no tenia mas que estas palabras: *El diablo te saque los ojos, y te los llene de estiercol.* ¡Bueno! ¿Y estas palabras fueron las que hicieron el milagro? ¡Lindo milagro por cierto! burlas con que el diablo engaña, y engañós con que el diablo pierde. Catolicos, alivio por medio del diablo, es tormento, remedio fabricado en la botica del diablo, es veneno, salud por mano del diablo, es muerte.

Pero si en todas las enfermedades ha introducido el diablo estas supersticiones, son muchas mas en los partos. ¿Qué es esto, señoras, qué es esto? ¿Quando la gravedad del peligro pedia acudir à Dios con mas veras, à su Madre Santisima, y à sus Santos, entonces acuden al demonio? Yo pienso, que muchas desgracias que suceden en los partos son por estos infames, y malditos remedios. ¿Qué ha de hacer el diablo, si lo llaman, sino que permitiendolo Dios, muchas veces le quita à la criatura el Bautismo, y à la madre la vida? Que le pongan unas tixeras sin que ella lo sepa; y que lo sepa, que no lo sepa, ¿qué habrán de hacer esas tixeras? En echando la criatura, que le quiten las Reliquias al punto, y que le pongan un zapato de un Juan; ¿y para qué? Para que eche las pares. ¿De modo, que mas ha de poder para eso el zapato de un Juan, que las Reliquias de los Santos? ¡Oh, qué blasfemia! ¡oh, qué necedad! ¡oh, qué ignorancia, en que tanta parte tiene el diablo! ¿cómo les ha de acudir Dios, si à un mismo tiempo llaman con la boca à la Virgen, y con los hechos están llamando al diablo? Pues para el ojo tantas veces fingido, ¿qué supersticiones no hacen? Es nunca acabar. Solo pregunto, ¿qué eficacia, ò qué fuerza podrá tener ese que llaman zahumerio de quatro esquinas? Inmundicia de quatro esquinas le llamo yo, y pecado mortal de quatro esquinas. Anden.

¿Pues qué luego las viejas santiguadoras? No hablo ahora de los que en España llaman Saludadores, que aqui no hemos menester hablar de ellos. Hablo de esos santiguos, que son puerta de muchos engaños del diablo, y de muchas supersticiones. Este punto mas eficaz remedio pedia que mi voz. Señoras, una de dos, ¿ò creen que la Santiguadora con aquellas sus oraciones, y Cruces le ha de dar sin duda la salud al enfermo, ò no lo creen? Si lo creen, asi la santiguadora, como la que llama para que santigue, pecan mortalmente; y si no lo creen, ¿para qué la llaman? ¿Quánto mejor será que un Sacerdote le diga un Evangelio, que no todos esos santiguos, y esas ceremonias supersticiosas de echarle el aliento à la criatura, que la arropen luego, que la tapen para que sude, y otras dignas de reir, y mas dignas de desterrarse de la Republica Christiana? De San Bernardo se refiere en su vida, que siendo niño, estando enfermo de un grave dolor de cabeza, sin saberlo él, le trageron una de estas santiguadoras; pero apenas la vió el Santo Niño, saltando de la cuna, con mucho enfado la echó de si sin querer admitir su santiguo; y pagóle Dios al punto, quitandole luego el dolor de cabeza. Asi dá Dios el remedio à quien desprecia los medicamentos del diablo.

Mas lo peor es, (tarde llego à este punto) lo peor es, que no solo se abrazan, y aun se buscan esos remedios diabolicos, sino que una medicina santisima, quo nos dexó en la Iglesia nuestra Vida Christo, no solo para el alma, sino muchas veces para el cuerpo, esa la rehusan muchos, la huyen como si en ella estuviera la muerte. ¿Y qual es esa medicina? El Santo Oleo, el Santisimo Sacramento de la Extrema-Uncion: Fieles, ¿qué error es este de ignorancia, que yá casi va tocando en heregia, y no le falta mas para que lo sea, sino que lo que haceis con obras, lo pronuncieis con las palabras? Este error, este miedo con que se rehusa recibir el Santo Oleo, ¿qué quiere decir? ¿quién le ha introducido? El demonio, el demonio. Esta aprehension barbara, de que en oleando à uno sin remedio se muere, ¿qué le falta para heregia? *Si quis dixerit*, define el Sacrosanto Concilio de Trento: *Si quis dixerit, sacram infirmorum Unctionem non alleviare infirmos; sed quas olim tantum fuerit gratia curationum, anathema sit.* Si alguno dixere, que la Extrema-Uncion no les dá alivio à los enfermos, como que eso solo fuese allà en el tiempo antiguo, sea excomulgado. Pues si nuestra Vida Christo nos dexó este Sacramento, no solo para aumentar la gracia, no solo para fortalecernos contra los combates del demonio, sino tambien para darnos por medio de él, quando nos convenga, la salud del cuerpo; ¿cómo se rehusa tanto, como si en él nos viniera la muerte? ¡Oh, Dios mio! ¿y esto sucede entre Catholicos? ¿Quántos hubieran sanado, si los hubieran oleado à tiempo? Si quieren que se les dé el Oleo quando yà se està espirando, ¿qué, ha de andar Dios haciendo milagros por nuestras ignorancias, y errores? ¡Oh, cómo siento no poder yá referir aqui muchos egemplos prodigiosos, para desterrar este engaño!

Pero baste por todos uno, que refiere San Bernardo en la Vida de San Malaquias Obispo. Llamaron à este Santo Prelado para olear una muger cerca del Monasterio en que asistia: acudió pronto, y entrando donde estaba la enferma, ella le recibió muy alegre, creyendo discretamente, que en aquella Santa Uncion le llevaba la salud; mas los que la asistian con su marido, que era un Cavallero, como la vieron tan alegre, y alentada (nuncan faltan en tales ocasiones aduladores) ea, está mejor, está mejor: parecióles que no corria prisa, y que se podia dexar el Oleo por entonces. Era esto por la tarde, y rogaronle al Santo lo dilatase para el dia siguiente. Vino en ello, y dandole su bendicion, se bolvió à su Monasterio. Apenas habia llegado, quando lo alcanzaron las voces, y los gemidos que yà la muger era muerta, ¡Qué de veces sucede esto en el mundo! Salió el Santo de si, y de su Monasterio corriendo, hasta que al vér ya la difunta, prorumpió en tristes gemidos, y lagrimas: Yo tengo la culpa (decia) yo tengo la culpa de que esta pobrecita no recibiese la gracia de este Sacramento. ¿Cómo podré yo pagarle este agravio? ¡Oh, Señor, clamaba buelto à Dios, no recibirá consuelo mi espiritu mientras à esta alma no le pague yo la gracia que le he quitado! Con esto, juntando à sus discipulos, ellos en oracion, y el Santo en lagrimas sobre el cuerpo difunto, pasó asi clamando à Dios toda la noche; hasta que à la mañana, oyendolo el Señor, empezó à bostezar la difunta, y como quien volvia de un sueño, conociendo al Santo, lo saludó. El entonces con mucho gozo le administró el Sacramento de la Extrema-Uncion, y al punto que lo recibió, se levantó sana, la que yà habian llorado muerta. ¡Oh, Dios admirable, Fuente de la salud, Soberano Dueño de la vida! En ti solo, Señor, pueden hallar alivio nuestros dolores, remedio nuestras enfermedades: De tu mano la vida es estimable; por tu mano la muerte es preciosa, porque de la vida, y de la muerte tienes en tu mano la mejor vida, que es la gracia.

PLATICA XII.

De los daños de la hechicería, y sus verdaderos remedios.

A 2. DE FEBRERO, DIA DE LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA. AÑO DE 1691.

¿Qué buena ocasion; ¿pero quál no lo es para favorecernos MARIA? A qué buena ocasion nos ha venido la fiesta de la Señora. Quando se nos ofrece vér aunados con el demonio à los hombres conjurandose à nuestro daño, se nos pone delante MARIA Santisima con todo un Dios en sus manos, en que nos ofrece seguro el remedio. Negro dia llamaban al de hoy en su gentilidad los Romanos: *Ater hic dies Romanis est dictus*, (Encom. *rel.* 2. *Teò.*) dixo nuestro Masculo. Y confesaban la verdad quando mas ciegos, pues que gastando este dia todo en perversas supersticiones, que dedicaban à los principes de las tinieblas, por mas que à la solemnidad de su maldito culto encendian hachas, se quedaban à obscuras, ofreciendo por sacrificios torpes hechicerias, à los que ellos llamaban dioses del Infierno. Pues bien apellidaron à este dia negro, quando asi lo enlutaban infernales sombras de supersticiones sacrilegas. Mas yà para nosotros alegre dia, dia felicisimo, dia candido, en que la Aurora mas bella, desterrando todas esas sombras de sacrilegas supersticiones, nos trae en aquella animada Antorcha, que abrevia los resplandores todos de la Divinidad, la Luz Purisima, que alumbra al Mundo: *Lumen ad revelationem gentium.* Y bien habiamos menester tan hermosa Luz, tan bella Aurora, para alegrar con su vista la funesta materia, que hoy se nos sigue à la explicacion; y para que viendo los daños, que nos traza el demonio por medio de los hombres sus ministros, nos sea desde luego cabal consuelo, que en manos de Maria tenemos cierto nuestro remedio, y segura nuestra salud: *Quia viderunt oculi mei salutare tuum.*

Yá, pues, como si à nuestra vida no le bastáran sus peligros, como si fueran pocos sus males, y como si no le sobráran miserias, aunados con el demonio los hombres han hallado trazas para maquinar con nuestra vida mas terribles males: ¡Oh, Dios! Pudo la curiosidad desordenada precipitar à alguno à la supersticiosa adivinacion. Pudo, ò la codicia, ò la aparente conveniencia cegar à otro, para que se engañára en la vana observancia. ¿Mas para solo hacer mal? ¿para solo maquinar daños? ¿qué pudo mover, sino una rematada maliganidad del demonio? Por eso con razon entre las otras malditas amistades con el diablo, que yà hemos visto, ésta que hoy se nos sigue, se llama maleficio, y es la que con especialidad llamamos hechiceria en nuestra lengua. Y nombrarla basta para su detestable abominacion, para su execrable aborrecimiento. Mas puede haber el riesgo de caer en sus engaños quando se busca su remedio; y por eso necesita de explicacion. Maleficio, pues, ò hechiceria es un desventurado poder para hacer mal à otros con ayuda, y socorro del diablo, y para esto hacen contrato, y pacto con él de darle veneracion, y culto, y aun de darle tambien el alma. ¿Para hacer mal à otros? ¡Oh, maldito poder!

Cierto es, y verdad Catolica, oyentes mios, que nada, nada puede hacer el demonio, aunque mas sutilice sus trazas, aunque mas aguce su rabia, nada puede, sino es que Dios unico, soberano, y absoluto dueño de todo lo criado, se lo permita: Y asi, ò para castigo de nuestras culpas, ò para reforma de nuestras vidas, ò por secretas disposiciones de sus altisimos juicios, ò por medios, que sabe su Magestad encaminar à su mayor gloria, algunas veces le dá à nuestro enemigo contra nosotros licencia, aunque siempre nos previene con

iguales auxilios de su gracia; y entonces la furia, la fiereza, la rabia del demonio ¿qual se suelta? Digalo la historia de Job. Y con el seguro de que nunca Dios nos falta; volvamos à la explicacion.

Es en dos maneras, ò à dos fines el maleficio. Uno que se llama amatorio, otro que se llama hostil, ò enemigo. Uno, que por parte del diablo pretende hacer malditas amistades, introduciendo el amor torpe en el alma: otro que por parte del diablo excita la mas fiera enemistad, causando terribles daños en el cuerpo. ¡De modo, que à una, y otra mano hacen los hechiceros, y las hechiceras, yà para hacer amigos, yà para vengar enemigos? Si; ¿pero quál daño seria mayor? El del amor, ¿quién lo duda? Mal terrible del alma, si lo pudieran conseguir; pero es en vano. Era desde luego materia de risa esta, si no dixeramos, que es materia de gravisimos pecados mortales. ¿Puede ser ignorancia mas crasa? ¿Puede ser ceguedad de entendimiento mas embrutecido? ¿Qué haya quien se persuada, que una yerva, que un palo, que una bebida inmunda basta para obligar al otro à que le tenga amor, y que la quiera? ¿Y qué persuadida à esta vil torpeza, se dexe engañar de una India vieja, de un hombre vil, ù de un demonio? ¡Polvos de bien querer? Anden, y corranse. ¡Pues eso creen! ¡Tan sin provecho se meten à hechiceras, haciendo un pecado mortal tan enorme! Que le pongan esa yerva en el vestido, que le echen esto en el chocolate, y otras inmundicias, que yá saben y que no digo de verguenza: desengañense, no hay polvos, no hay brebajes, no hay yervas que alcancen à torcer la voluntad humana. ¿Cómo torcerla? Ni el demonio con todos sus ardides, con todas sus trazas, con todas sus maquinas, no puede, no puede. Representacionès, fantasias, tentaciones, hasta ahi podrá; pero si el hombre no quiere, todo es en vano. Anden ahora gastando sus medios en polvos, y en yervas, en que las engañe la gente mas ruin, y en que las burle el demonio con tan grave pecado mortal. Que fulana tiene hechizado à fulano; no crean esas mentiras, no crean esos cuentos. Lo cierto es, que à fulano quien lo tiene echizado es su propria pasion, es su vil aperito, y es su torpeza; y que fulano tiene la voluntad del todo libre para dexar à fulana siempre que quisiere: de que le pedirá Dios estrecha cuenta. Verguenza es, que Christianos crean semejantes disparates, quando un Gentil sin conocimiento de Dios, y siendo él muy torpe, hizo escarnio de esos polvos, y de esas yervas, sin darles, ni el mas leve credito. Oygan à Ovidio.

Fallitur dæmonias, si quis decurrit ad artes.
Datque, quod à teneri fronte revelli nequit.
Non facient, ut vivat amor, Medeides herbæ,
Mistaque cum magicis mensa venena sonis.

San Cypriano Martyr (Surio, *à* 26. *Sept.*) era antes perverso hechicero; y enamorado de la singular hermosura de la Santa Virgen Justina, despues de muchas diligencias para vencerla, acudió à sus hechizos; pero à todos la Santa Virgen se estuvo constante. Vase à quexar Cypriano al demonio, y él vomitando rabia: ¿Qué quieres? le dice, que no alcanza mi poder à vencer à los que siguen la Ley de Jesu-Christo. Esto bastó para que desengañado Cypriano, escogiese por Maestra de su Fé à la que él quiso engañar con sus hechizos, y à que junto con Justina, derramase por Christo su sangre. Tanto puede la gracia de Dios, quando nada pueden en nuestra voluntad los hechizos.

Mas donde, si logra el demonio su furia, es en los otros daños del cuerpo. Ese es el maleficio hostil, ò enemigo, con que los hechiceros causan por mano del diablo tantos males, yá en la hacienda, destruyendo ganado, mieses; casas: yá en el cuerpo, causando graves enfermedades, dolores, esterilidad, impotencia; y yá en la vida, quando asi Dios se lo permite. De esta, pues, canalla vil son las brujas, esas desventurada almas, las peores, que sustenta la tierra; privadas de la Fé, entregadas à la torpeza, y amancebadas con el diablo. ¿Qué he de decir de sus malditas juntas, de sus sacrilegas blasfemias, de sus adoraciones viles al demonio? Son tan execrables, tan feos, tan atroces los pecados, y sacrilegios que cometen, que no puede caber en la explicacion. ¡Hay tal gana de volar! Ellas vuelan, porque las lleva el diablo; y se las lleva el diablo volando. Facilitales el demonio las trazas para chupar, y matar niños: él les abre las puertas, él, para que no las conozcan, las muda, que no puede hacerlo el demonio, sino que con sus artificios hace que parezcan estos animales domesticos: las mas veces las hace parecer gatos. En esta figura entró una en una casa (refiere nuestro Delrio) y se acercaba à la cuna de un niño; sintieronla sus padres: echa ese gato; echabanlo, y volvia. ¡Hay tal gato! Tantas veces volviò à la cuna, que se hubo de enfadar el padre de la criatura. Levantóse, y cogiendo un palo, aqui le alcanza, alli le dá, salió por un postigo de una ventana, y dió en la calle un muy buen golpe. La mañana siguiente, que la vieja fulana se muere. Acuden, y hallanle las señales de los golpes en las partes, que correspondian al gato, muy bien magulladas las costillas. Qué bien hecho, tomad porque volais. Pero si aqui, por la misericordia de Dios, no me oye ninguna bruja, para qué digo yo esto: Yo lo diré: Para añadir ahora, que todos esos remedios naturales, que usan contra las brujas, son supersticiones. La escoba detras de la puerta, las cascaras de huevos, la sal esparcida, las agujas, los zahumerios, y otras cosas à ese modo, son todos remedios vanos, son supersticiosos. (Delrio, *lib.* 6. *tit.* 2. *fol.* 1. *quæst.* 1. *num.* 13. 14. 20. Todo eso es llamar al diablo, quando quieren librarse del diablo, y todo eso es pecado mortal, de

de que solo puede haber escusado la ignorancia.

¡Pues de qué armas nos valdrémos contra unos enemigos tan terribles? Yá nos lo ha enseñado la Iglesia. La Santa Cruz, las Reliquias de los Santos, sus Imagenes, el Agua bendita. Armen con esas armas à la criatura, ¡y yo aseguro, que esa sea mas poderosa, que todo el Infierno. Mas sobre todo, aquella Madre purisima con sus Agnus Dei al cuello nos viene oy mostrando nuestro mas seguro refugio. ¿Quieren asegurar los niños? Pues amparenlos con la defensa de aquel Corderito tierno. ¿Quieren asegurarse las Madres? Pues acudan al Patrocinio de aquella Madre, y Virgen las mas pura. En Treveris, Ciudad de Alemania, (Delrio, *l.* 6. *f.* 3.) unas perversas brujas engañaron à un inocente niño de solos ocho años, y embebiendolo en sus torpezas, lo llevaban à todas sus malditas juntas: allí, mientras baylaban con el diablo, el muchacho les tocaba el tamboril. Supo esto el Arzobispo de aquella Ciudad, y haciendolo traer à su Palacio, hizo que le enseñáran la Doctrina Christiana, que nada sabia. Esos, y peores daños se siguen cada dia de no saberla. Un Sacerdote de nuestra Compañia que se la enseñaba, para asegurarlo contra el demonio, le puso al cuello una Cera de Agnus. No tardó el demonio en venir à buscarlo; mas viendolo con aquella defensa, sin atreverse à llegarsele, con un aspecto fiero, y terrible: Quitate eso (le dice) porque si no, te he de azotar. Temerosa la criatura, quitase el Agnus Dei, y al punto que se le quitó, arrebatandole el demonio por los ayres, lo llevó à la maldita junta de las brujas; hasta que buscandolo despues, confesó lo que habia sucedido. Pues no hay que quitarles à los niños la Cera de Agnus, que esa es una defensa de que tiembla todo el Infierno. ¿Y de su Madre Santisima quánto? Su nombre solo destierra los demonios, los dulces écos de MARIA hacen estremecer al Infierno. (Grillando, ap. Rayn. *t.* 15. *Heteroclita* 1. *f.* 413. §. *Habes.*) Bolvia de sus juntas una bruja cavallera con el diablo, volando por el ayre (refierelo Grillando) era esto yá cerca de amanecer, à tiempo que en cierta Ciudad cercana tocaron las campanas al Alva, à saludar à MARIA Santisima, y al éco solo de las campanas, que invocaba à MARIA, espantado el demonio, soltó en el ayre à la bruja, que con una terrible caída en un zarzal, alli llegando el dia la hallaron, y presentandola à los Jueces fue castigada.

Pues yá con esto he dicho tambien el remedio mas eficáz contra todos los demás hechizos. No es licito (¿quién no lo vé?) querer curar un hechizo con otro; eso seria hacerse mas grave daño, por buscar el remedio. Si en esto puede haber modo de hacerlo sin culpa mortal, allá, si fuere menester, lo consultarán con los Doctos. Los remedios naturales de la medicina, rara vez, ò nunca alcanzan; porque à todos puede el diablo quitarles la eficacia, y la fuerza. Pues si la enfermedad aflige, si los dolores atormentan, ¿qué remedio? No hay otro, sino acudir à los remedios espirituales de la Iglesia, à las Reliquias de los Santos, à la frecuencia de los Sacramentos, à Maria Santisima. ¡Oh, Señora! tú, que à aquella infernal Serpiente le quebraste la cabeza, eres la que puedes defendernos de sus astucias. Tú, honra suprema de toda nuestra naturaleza, eres nuestro seguro refugio, contra tan fieros enemigos. Emperatríz Soberana, à quien gustosas obedecen las Gerarquias Angelicas, tú eres la que postras por tierra todas las infernales maquinas. ¡Oh, cómo acierta quien à tí se acoge! ¡Oh, cómo logra quien à tí te busca! ¡Oh, cómo se asegura quien en tus manos pone su defensa!

Refiere el Ilustrimo Jacobo de Voragine (*Spec. Ex. Maria. ex.* 31.) que en cierta Ciudad hubo un hombre muy poderoso, y rico, casado con una muger virtuosa, y ternisima devota de la Virgen. El todo en su riqueza, ella toda en su devocion: ¿quál con mejor logro? digalo el suceso. Entregado él à profanidades, juegos, y gastos, bien presto, que yá lo vén cada dia, yá lo saben, bien presto encogió las alas la pompa; abatió sus penachos la sobervia, y llegó à ser mendiguéz miserable, lo que fue antes loco desperdicio. Triste andaba, è impaciente con su pobreza, avivandosele mas el sentimienro en las presentes necesidades con las pasadas memorias. En estos pensamientos afligido, se salió en una ocasion al campo, à desahogar en suspiros sus aprietos; y quando pensativo, he aqui un fiero ginete, que poniendosele delante sobre un sobervio bruto, travó conversacion; preguntó la causa de su congoja; y à pocos lances descubrió, que era el demonio. No se espantó el otro mucho, tal estaba yá de perdido. Yo te prometo (le dixo) de hacerte aun mas rico que antes, solo con que hagas por mi una cosa muy facil. ¿Quál es? le respondió: Que para tal dia, señalóselo, me has de entregar en tal lugar à tu muger: vengo en ello al punto. ¿Qué presto! ¿Me dás palabra? Sí: pues anda, y busca en tal sitio, y allí hallarás riquezas que te sobren. Fuese muy consolado, buscó, y halló una gran cantidad de oro, y plata, tanta, que volviendo à su antigua pompa, triunfaba yá con doblado aparato. Llegóse el plazo de entregar su pobre muger al demonio; y muy severo: Disponte, y vamos (la dice) que me importa que vayas conmigo à cierta parte. La pobre muger, sin atreverse à preguntarle mas, acude primero à Maria Santisima, à ponerle en sus manos su peligro, y sale en seguimiento de su marido. ¡Oh miserable, y si supieras à que te llevan? Asi caminaban los dos, quando viendo en el campo una Ermita de la Santisima Virgen, pidióle la muger, que la permitiera entrar à saludar à la Señora. Vino en ello, y dexó que entrára sola su muger, quedandose él à fuera à esperarla. Ella yà con el temor mas vivo, viendose llevar por un campo sola, clamó à MARIA Santisima, pi-

pidiendole su amparo. ¡Y qué presto lo experimento! ¡Oh, Señora! ¡Quién no te llama! Quedóse la muger allí dormida, y mientras ella dormia, salió de la Ermita, ¿Quién? La misma Reyna de los Angeles (¡Oh, dignacion soberana!) en la figura y trage de aquella muger: de modo, que sin desconocerla el marido, prosiguieron ambos su viage. Llegaron al señalado sitio, y quando yá acudia muy pronto el demonio, apenas descubrió, descubrió su penas; porque dando un terrible bramido, sin atreverse à acercar: Ah, mal hombre (dixo) falso, y mentiroso, ¿Cómo en lugar de tu muger, me traes à la que es mi tormento? A tu muger te habia pedido, para vengar aquí en ella las injurias, que me ha hecho, para que aquí me pagára todos mis agravios, ¿y me pagas tú con traerme à la Madre de Dios? Agradece à ella, que sino:::: dixo, y se fue rabiando. Entonces MARIA Santisima con severo aspecto, reprehendió como merecia à aquel mal hombre. Mandóle echar de sí riquezas tan malditas, y que volviendo, hallaria à su muger en la Ermita. ¿Quál seria la admiracion, y el espanto de aquel mal hombre? Volvió à la Ermita, y la halló allí durmiendo. ¡Y qué seguro duerme, quien asi en el amparo de MARIA descansa! Sueño es dulce para quien ama à MARIA, lo que el demonio le traza tormento. Oh, Madre nuestra dulcisima, para el sueño de la muerte, contra la fiereza de este enemigo, invocamos desde ahora tu amparo, favorecenos, MARIA; favorecenos ahora, y entonces; ahora, para que con la gracia nos defendamos siempre contra la culpa; y entonces, para que por el sueño de la muerte, libres del mayor enemigo, pasemos à verte en la Gloria.

PLATICA XIII.

Qué pecado sea tentar à Dios, y cómo se cometa.

A 8. DE FEBRERO DE 1691.

ES muy bien merecido, que pierda los pies con que podia caminar seguro, el que quiso tener alas con que volar peligroso. Sentencia es bien aplaudida de S. Maximo. (*Hom. 5. de SS. Ap.*) viendo precipitado à Simon Mago de la altura con que quiso andar por el ayre, à no poder andar, ni por la tierra: *Et qui pennas assumpserat, plantas amitteret.* Justo castigo, que el que quiso andar tan levantado, quede dos veces caido. Caido de su vuelo, y caido de su estado; pierda lo que tenia seguro, pues que quiso buscar lo peligroso; pierda los pies, pues quiso tener alas. A dos visos nos lleva esta sentencia: à lo que yá hemos visto, y à lo que hoy tenemos que vér. A no buscar alas, que dá el demonio, y à no cobrar alas con que atrevernos à Dios. Uno, y otro es ofender gravemente à su Magestad. Alas que dá el Demonio: eso es lo que yá hemos visto en todas las especies de supersticion, que todas son por medios desproporcionados buscar la ruina, y el precipicio. Pero si despreciado el demonio, le pedimos à Dios impertinencias, necedades, y gollerias, si dexando los comunes medios de conseguir, que nos ha dado su providencia, queremos que nos ayude solo por nuestro antojo; esas son tambien alas de nuestro atrevimiento, que por alzarnos à mayores, nos derriban; y en lugar de conseguir de su Magestad nuestro intento, caemos en un grave pecado mortal, que se llama tentar à Dios.

Bien claro hemos visto, cómo la supersticion con todas sus especies, se opone à la debida reverencia, à la honra, al culto de nuestro verdadero Dios, que nos enseña la virtud de la Religion; ò yá porque la supersticion le dá à Dios culto superfluo, y mentiroso: ò yá porque la Magia malogra su culto en su mas perverso enemigo. Yá, pues, por otro lado se opone à la virtud de la Religion, el vicio, que llamamos Irreligiosidad. Mas claro: perderle à Dios el respeto, y la reverencia, que le debemos; ò yá con tentar à su Magestad; ò yá con blasfemar su Santisimo nombre, ò yá con perjurarlo. Esta tercera especie pertenece al segundo Mandamiento; con que con las otras dos acabaremos éste.

¿Tentar à Dios? ¿Quién tal pensára? En una ocasion sola sabemos, que lo tentó el demonio, y eso, segun gravisimos Padres, y Doctores, fue, porque no sabia de cierto, que era Hijo de Dios el que tentaba. ¿Y quántas veces, sabiendo, y conociendo los hombres, que es verdadero Dios, lo tientan? De modo, que habiendo cogido por oficio suyo el demonio ser tentador, él es el que tienta à los hombres. Pero los hombres son los que tientan à Dios, no para que cayga, que no puede eso ser, sino para caer ellos: esa es mayor desventura. ¿Pero qué cosa es tentacion de Dios? Que este pecado solo parece que lo conocemos de nombre; pluguiese à su Magestad, que asi fuera. Dos significaciones tiene el verbo tentar: Tentar à uno; esto es, inducirlo, ò moverlo à que cayga en algun yerro, ò culpa. Así nos tienta el demonio; y asi, ¿quién no vé ya, que no puede haber hombre, sino es que fuera una bestia, que tiente à Dios, si no puede caber la mas minima imperfeccion en aquella Santidad por esencia, en aquella Bondad infinita? No hablamos de eso.

Pero tambien decimos tentar, probar, hacer experiencia. Tentaré, probaré, dicen, à vér si fulano sabe esto, à vér si se enoja de esto, que le quiero decir; tentaré, veamos. En este sentido, pues, tentar à Dios, es querer hacer experiencia con medios desordenados, y vanos, de si su Magestad tiene esta, ò aquella perfeccion de Sabiduria, de Poder, de Providencia, &c. (D. Th. 2. 2. *q.* 97. *art.* 1. Castr. Pal. *t.* 3. *de Superst.* D. Sanch. *in Dec. l.* 2. *cap.* 34. Layn. *t.* 2. *l.* 4. *tit.* 10. *c.* 5. Fagn. & alii.) ¡Oh, qué terrible desacato! ¡Oh, qué atrevida irreverencia! ¿Quánto se ofenderia un Cavallero notorio, un Principe, de que hubiera quien hiciera averiguaciones, y pruebas de su linage? ¿Quánto se ofenderia un hombre honrado, de que le pidieran seguridades, y fianzas por una cortedad de veinte pesos? Pues esto es lo que se han atrevido à hacer con Dios los hombres. ¡Oh, Bondad soberana, y lo que sufres! Pero aun tan grave malicia se puede redoblar con infidelidad; y esto será, si el tentar à Dios asi, nace de tener duda de si es, ò no es sabio: si es, ò no es poderoso; esto será juntar la tentacion de Dios con heregía. ¡Oh, que de veces irritaron asi su paciencia, los Hebreos, tan ingratos, como perfidos! ¿Por ventura, decian, ha de poder Dios darnos de comer à todos en un desierto? *Numquid poterit Deus parare mensam in deserto?* De este modo tentarian à Dios los que para creer las verdades de nuestra Fé pidieran milagros. Como si no bastáran, y sobráran los innumerables, que Dios ha hecho, confirmados por tantos siglos. Pero acerquemonos mas: hasta aquí, por la misericordia de Dios, nada nos toca; somos Catolicos, y dignisimamente nos preciamos de serlo.

Yá, pues, sin faltar en nada à la Fé, creyendo como creemos todas las infinitas perfecciones, que hay en Dios, podemos tentar à su Magestad. ¡Oh, y qué de veces lo tentamos! ¿Cómo? Yo lo dire. Con querer, que sin hacer nosotros nuestras diligencias, sin usar de los medios, que tiene dispuestos la Divina Providencia, sin ayudarnos en nada, solo con nuestro querer, que Dios nos saque del peligro, que Dios nos socorra la necesidad, que Dios nos acuda en el aprieto; y por decirlo de una vez, que nosotros no hagamos nada, sino solo querer, y que Dios lo haga todo. Esto es tentar à Dios; esto es tentar à Dios. Por eso dixe allí: Con medios desordenados, y vanos; porque si, ò con necesidad, ò instinto, y movimiento de Dios, se le pide à su Magestad alguna señal, ò muestra de su gusto, eso no es tentarlo. Asi pidio señal Abraham (*Genes.* 5. Gedeon *Judic.* 16. y Elias 3. *Reg.* 18. Asi tambien, si despues de hacer nuestras diligencias en quanto alcanzamos, y aun no nos vale, acudimos à Dios, linda cosa. Esa si, que es confianza christiana, esa si, le agrada à su Magestad, y à esa siempre acude; pero sin hacer nada de nuestra parte, y aun poniendonos nosotros en el peligro, querer que sea solo Dios el que nos saque, y el que lo haga todo; ¡Oh, que necedad! Los exemplos, que aquí ponen de ordinario, son: como si uno teniendo escalera por donde baxar, sin que sea menester milagro en que no se lastime, se arroja de esa torre por el ayre, fiado en que Dios lo detendria para no matarse. O si uno, padeciendo un grave tabardillo, ò otro achaque tal, ni quisiera llamar Medico, ni hacerse medicina alguna, fiado en que Dios le daria la salud de milagro. Esto es tentar à Dios, y gravisimo pecado mortal, sino es que lo escuse la total ignorancia, ò la parvidad de la materia; como si el achaque fuera muy leve, y esperára alguno, que lo sanaria Dios de él, no con milagro, sino por el orden comun de su Providencia. Mas como no hay aquí quien se quiera tan mal, que se quiera arrojar de esa torre, pongamos exemplos mas ordinarios, y caseros.

¡Oh, valgame Dios, qué de quexas! Que Dios no quiere favorecerme: que Dios se olvida de mi: que por mas que clamo à Dios, no me oye: todo es pobreza, miseria, desdicha, no alcanzo que comer. (Abul. *in Exod. cap.* 2. *q.* 3. §. *ad* 2.) Bien. Y dime, con esas oraciones à Dios, y tus suplicas, ¿juntas tu diligencia? Si hago. Hoy voy à casa de esta amiga, mañana en casa de la otra: hoy à ver este camarada, mañana al otro; pero es nada lo que consigo, y despues de todo perezco. ¿Y esa es la diligencia que haces? Pues esas no se llaman diligencias, sino chascos, y estafas. Lo que pregunto, es: ¿tienes algun oficio, trabajas, sirves? No, nada de eso. Pues hombre, muger, seas quien fueres, ¿quieres vivir de milagro? ¿Quieres que Dios te llueva el maná en tu casa? ¿Quieres que te brote una fuente de aceyte en tu sala? ¿Quieres que te traygan el pan los Angeles? ¿Quieres que Dios haga milagros? Eso es tentar à Dios.

Otros, y otras aún encubren mas este engaño con capa de virtud. Mucha devocion, mucha oracion, no teniendo que comer, ni quien se lo dé: ¿Trabajar? Eso no, que ha de ser todo el tiempo para Dios. ¿Hacer alguna obra de manos? Menos, que es quitarlo del espiritu. Muger, entrate à servir; no, Padre, que me estorvará el venir à la Iglesia, y à mis Comuniones, y estimo mas mi Iglesia, que quanto hay. Ah, si se topáran à tiempo estos, y estas, medio alumbradas, con el Abad Silvano. Llegó un Monge al Monasterio, donde este Santo Abad gobernaba. (*Faja verb. Ociosidad.*) Halló à todos los Monges trabajando en obras de manos. Dióle esto muy en rostro: Andad, les dixo; ¿para qué trabajais en buscar comida, que perece? El mantenimiento del espiritu es el que se ha de buscar, que no se acaba. Bien. El Abad hizo que lo hospedáran en un aposentillo, donde no habia nada, y que allí lo dexasen. Llegó la hora de comer, y el huesped no hacia sino mirar por una, y otra parte, à vér si lo llamaban: haciase tarde, y el hambre lo apuraba. Fuese en fin à el Abad, y dixole: Padre, ¿no comen hoy los hermanos en esta casa? Si comen, respondió el Abad. ¿Pues cómo no me han llamado? Porque vos sois hombre espiritual, y no tenels necesidad de comida de la tierra: nosotros, como hombres carnales, lo hemos de menester, y por eso trabajamos para ganarla. Quedó corrido el Monge, y confesó su culpa: Dime, alma engañada con la ociosidad, con

con capa de espiritu, ¿eres tú mas Santa, que San Pablo? ¿Piensas tener mas altas, y soberanas revelaciones? ¿Tendrás que hacer cosas de mas servicio de Dios, que aquel Apostol? Pues oyelo à él mismo: *Ad ea quæ mihi opus erant, & his qui mecum sunt, ministraverunt manus istæ.* Para todo lo que he habido menester para mí, y para los mios, lo he buscado con estas manos. Ea, trabajar es menester, hacer la diligencia; que sin hacerla, querer que Dios embie la comida, es tentar à Dios. Y generalmente ponerse en algun grave peligro, ò sea del cuerpo, ò sea del alma (à ocasiones proximas del pecado) de que nosotros, ò no hemos de poder salir, ò con grave dificultad, fiados en que Dios nos sacará, es tentar à Dios, es pecado mortal. Sin hacer nuestras diligencias, sin poner los medios ordinarios, y sin mas necesidad, que nuestro antojo, querer que Dios lo haga todo, eso es tentar à Dios, como si fuera nuestro esclavo: eso es querer que Dios nos obedezca. ¡Qué desacato! ¿Pues qué esperan los que asi lo tientan, sino un gravisimo castigo?

Hay otro modo, y bien ordinario de tentar à Dios, de que si hasta aqui ha usado la ignorancia, ò la poca advertencia, yá no valdrá. ¿Y quál es? Querer saber con certidumbre la voluntad de Dios, no habiendo necesidad de eso; y valiendose para saberla de medios desproporcionados. Pongo el exemplo: Quiere una muger hacer esta, ò aquella obra buena: elegir este, ò aquel Confesor, y habiendo bastantes medios por donde consultar el acierto, no, (dice) yo he de echar suertes; y echa suertes. Eso es tentar à Dios, dice Santo Tom. (2. 2. q. 93. *art.* 3. *in Corp.*) Si hay bastantes medios para determinarse con prudencia, ¿qué necesidad hay para una cosa ordinaria, valerse de aquellos medios, de que solo se han valido los Santos en negocios gravisimos? Y eso despues de muchas oraciones, y ayunos; despues de consultarlo, y pensarlo mucho, entonces han acudido à Dios con esos medios; pero sin qué, ni para qué, andar à cada paso echando suertes para lo que poco importa, eso es vana curiosidad, y es tentar à Dios. No hablo de esas suertes divisorias (que asi se llaman) con que se sortean huerfanas, à quien le cabe: no hablo de eso, sino de esas suertes consultorias, que andan echando, ò para saber la voluntad de Dios, ò para prevenir lo que ha de suceder. ¿Saben que hacen estos? Dice San Agustin; (Aug. *Ep.* 119. *cap.* 20. *ad Januar.*) que como otros quieren ser adivinos por arte del diablo, ellos quieren ser adivinos tentando à Dios. Mayor pecado es aquel; pero éste lo es tambien: *Hi verò, qui de paginis Evangelicis sortes legunt, etiam ista mihi displicet consuetudo; ad negotia, & ad vitæ hujus vanitatem loquentia oracula divina velle convertere.* ¿Y qué, si aun para los pecados se echan estas suertes? Asi las echó Merobeo, hijo de Chilperico, Rey de Francia. (refiere San Gregorio Turonense) Haciale guerra aquel à su padre, ambicioso de la Corona: quiso saber el suceso que habia de tener en la batalla: y para esto hizo abrir en tres partes de la Biblia, para vér qué le salia en suerte; pero en ella le fulminó Dios su bien merecido castigo. Abrieronle en el Libro de los Reyes; y salió esta sentencia: *Pro eo, quod dereliquistis Dominum Deum vestrum, nec fecistis rectum ante conspectum ejus; ideò tradidit vos Dominus in manibus inimicorum vestrorum.* Porque has dexado à Dios, y porque no has obrado bien, te entregará su Magestad en manos de tus enemigos. Abrieron otro punto en los Psalmos, y salió esta sentencia: *Verumtamen propter dolos posuisti eis mala, dejecisti eos dum allevarentur*: Por sus engaños les embiaste los males, y los derribaste quando se levantaban. Abren tercera vez en los Evangelios, y sale esta sentencia: *Post biduum Pascha fiet, & filius hominis tradetur*: Dentro de dos dias será entregado el hijo de el hombre. Asi se cumplió todo, muriendo luego Merobeo con una desastrada muerte. Eso es tentar à Dios, è irritar su enojo.

Por ultimo, tentamos à Dios no pocas veces con unas oraciones necias, imprudentes, y nada humildes: *Ante orationem præpara animam tuam: & noli esse quasi homo, qui tentat Deum.* (*Eccl. c.* 18.) nos encarga el Espiritu Santo. Decia muy bien Seneca, que habia de ser nuestra oracion à Dios, de modo, que la pudieran oir todos los hombres. Parece yerro; porque si la ha de oir Dios, ¿qué le ha de añadir de perfeccion el que la puedan oir los hombres? ¡Ah, quántas oraciones no se atrevieran los que las hacen, à hacerlas delante los hombres! Se avergonzáran de que las oyeran los hombres, y no se averguenzan de proponerselas à Dios. Unas cosas, que piden tan vanas, unas impertinencias tan sin provecho, los unos solo mirando à si, y que los demás perezcan: los otros, aun sin mirarse à si, piden lo que les ha de ser mas daño, y esto con un ahinco, con una instancia tal, que no parece que piden à Dios, sino que se lo mandan: quieren que sea como fuere, y se haga su gusto, y no lo que quisiere Dios, eso es tentar à su Magestad. ¿Y quántos, y quantas aún adelantan mas su atrevimiento, y le piden à Dios aun sus mismas ofensas? que le quite la vida à su enemigo, que le dé buen suceso en el pleyto injusto, y aun tambien que las buelva à la amistad infame. ¡Oh, Dios! ¿qué han de tener por resulta estas oraciones tentadoras, sino gravisimos castigos?

Refiere Juan Nicio, que hubo una doncella criada en muy honrada educacion, y recogimiento, honestidad, y virtud. Llamóla Dios para esposa suya; y ella movida à su voz trataba yá de entrar en un Monasterio; pero entretanto, olvidando un poco el retiro, empezó à dar lugar à algun divertimiento. Gustaba yá de ratos de ventana, de vér con libertad; y empezó luego à no pesarle tambien de ser vista. ¡Oh, cómo se fra-

fragua una ruina por una liviandad de que no se hace caso; por un descuido que se desprecia! Entrase sin sentir el daño, para sentir despues el daño sin remedio. No lo conocia aquella, y poco à poco, ya por vistas, yá por mensajes, yá por letras, se fue empeñando tanto en el amor de un mancebo, que llegó à desearlo para marido, olvidada yá de su Celestial Esposo. Y porque para el efecto habia dificultades, oyó ella à no sé qué muger, (que para necedades no faltan maestras) que Santa Catharina era abogada para alcanzar de Dios aquel esposo que una queria. Con esto la doncella empezo sus necias oraciones à la Santa, pidiendole con repetidas instancias, que le alcanzase de Dios aquel esposo, y no otro. Repetia para esto clamores, continuaba ruegos; mas quando asi rogaba, una vez, sin que nadie le tocára, cayó la estatua de la Santa Martyr, y dando un golpe en la tierra, se lastimo en la cabeza, y en la garganta. Levantóla la doncella, sin entender el aviso, que le daba con esto el Cielo. Continuó en sus oraciones, y plegarias, y tanto lloró, y porfió tanto pidiendo, que consiguió lo que pedia: vencieronse dificultades: ajustóse el casamiento, y dispusieronse las bodas. Usabase al rebés de ahora entonces, que la desposada era la que iba à la casa del desposado. Asi, pues, prevenida como de bodas con grande fiesta, acompañamiento, y pompa, salia para irse à desposar; pero he aqui, que al subir en la carroza, sin saber cómo, puso mal el pie, dió una caida tal, que al acudir, la hallaron muerta, con dos heridas en las mismas partes, en que antes se las habia mostrado la Imagen de Santa Catharina, en la cabeza, y en el cuello. Esto fue lo que logró con sus necias oraciones: esto consiguió con pedir à Dios por marido aquel, que con torpes correspondencias la habia apartado de su Celestial, y Divino Esposo. ¡Oh, Dios mio! quita de nuestros corazones tales imprudencias, para que solo te pidamos humildes aquello solo, que ha de ser de tu mayor agrado; para que rendidos à tu Santisima voluntad, solo aquello queramos que tú quieres: solo aquello te pidamos, que siendo para tu servicio, sea para bien de nuestras almas, para logros de la virtud, para aumentos de la gracia.

PLATICA XIV.

Del horrible Pecado de la blasfemia contra Dios.

A 15. DE FEBRERO DE 1691.

NO pocas veces lo que no puede la mano, lo consigue el ingenio. Apurados se veian los Pintores para pintar los vientos, pues que estos, no teniendo colores, mal podian sujetarse à los pinceles. ¿Y qué hacen? Alcance la idéa lo que asi le niega la vista. Pintan al canto del lienzo una cara, estrechados los labios, hinchados los carrillos en ademan de quien sopla, y de la boca saliendo las lineas, que por todas partes repartidas, vereis el Cielo encapotado de negras nubes, enlutado el ayre de turbias sombras, alborotado el mar, encapillando sus olas: allá una nave que fluctúa, aquí un baxél, que yá se anega, allí un galeon que se trastorna, y esparcidos los hombres por las aguas, nadando à buscar las tablas, mientras cruzandose por el aire los rayos, confunden con el Cielo el mar, con el fuego el agua, y con las cumbres los abismos. ¿Qué es esto? Son los vientos pintados por sus efectos, y bien pintados; ¿pero es posible que tanto alboroto, tanta confusion? ¿Tal tempestad, y tal tormenta la hace sola aquella boca de los carrillos hinchados? ¿Una boca turbando todo el Cielo; una boca trastornado todo el mar; una boca fulminando rayos; una boca confundiendo los elementos? Sí, que todo lo hacen los vientos que furiosos salen de esa boca. Linda idéa de los Pintores; pero mejor pintarian asi una boca blasfema, que toda esa tempestad de los vientos es pintada, con las tormentas que alborota una lengua blasfema: al Cielo levanta los vapores mas negros: del Infierno saca los bramidos mas tristes, y causa con sus malditas palabras en las casas las desventuras, en las Ciudades la ruina, y en los Reynos la desolacion. Para tanto daño una boca blasfema basta: ella, levantando contra el Cielo sus venenosos écos, hace despertar las desdichas; hace llover las miserias; y acarreandonos acá el lenguage de los condenados, confunde la tierra con el Infierno.

Lleno de horror llego por la necesidad à esta materia. Y qué mucho, si aunque no heredero de su espiritu, discipulo à lo menos de su doctrina, oyo que repetia frequentemente mi Padre San Ignacio, que si Dios lo quisiera poner en el Infierno, ni las llamas, ni el fuego, ni el lugar, ni la compañia de los condenados, ni todo junto, seria para él tanto tormento, como solo el oir blasfemar el Sacrosanto nombre de Dios.

Blasfemia, pues, dixne San Agustin, y con él Santo Tomás, y los Teologos, es hablar injuriosamente, y con palabras de contumelia contra Dios. Es quererle quitar à Dios la honra con palabras de ultraje, y de desprecio. ¡Oh, qué pecado! ¡Oh, qué pecado! Ninguno mas horrible, dice San Gerónymo; y tanto, que à vista de éste, aun los mas graves parecen pequeños: *Nihil horribilius blasphemia, omne quippe peccatum comparatum blasfemiæ levius est.* Otros pecados son contra Dios, pero no derechamente, sino que quebrantando su Ley ofenden à su Magestad; pero éste derechamente encamina contra Dios todo su aliento venenoso: Contra Dios asesta sus tiros: contra Dios dispara sus saetas, al modo que los antiguos Parthos no sabian apuntar las saetas contra sus enemigos en la tierra, sin tirarlas primero

mero contra el Cielo: *Posuerunt in Cœlum os suum, & lingua eorum transivit in terra.* Y oponiendose à las alabanzas, que son eternamente debidas à su Magestad, le dán en lugar de alabanzas vituperios, ultrajes, è injurias. Asi, pues, como podemos alabar à Dios con solo el corazon, asi tambien puede haber blasfemia contra su Magestad, que se quede toda encerrada dentro del corazon. Esta llama Santo Thomás blasfemia interna. (D. Th. 2. 2. q. 15. *art.* 1.) Pero ahora hablamos de la blasfemia externa, que sale. ¡Oh nunca saliera à la lengua en palabra, ò al papel en escritos! Y ahora sea falso, ahora sea verdadero lo que se dice contra Dios, ahora sea con intencion de deshonrar à su Magestad, ahora sea sin esa intencion, si lo que se dice es ultrage, y deshonra de su Magestad, es siempre blasfemia; pero se escusará de tan horrible malicia, si el que la dice está totalmente fuera de si, ò con el vino, ò con la cólera, ò si yá de hombre convertido en demonio está habituado à echar tras cada palabra una blasfemia, no será cada blasfemia nueva culpa, porque yá, ni advierte, ni sabe lo que se dice. ¿Pero yá qué le queda que añadir al desventurado, si yá con esa costumbre tiene el estado de condenacion, tiene la marca de demonio, y trae en su lengua todo el Infierno? Porque asi como el alabar repetidas veces à Dios, es señal de predestinacion, y es ya ensayarse para el Cielo: *Benedicentes ei hæreditabunt terram.* (*Ps.* 36. *v.* 22.) Asi el blasfemar, y maldecir su Sto. Nombre, es ya marca de condenados, y es ensaye para el Infierno: *Maledicentes autem ei disperibunt.*

No me confundan, pues juramentos, maldiciones, blasfemias, son tres cosas muy distintas. El juramento puede ser honra de Dios, si se hace como se debe, y à su tiempo lo veremos. La maldicion para solo en el mal de alguna criatura, en su lugar lo reñiremos; pero la blasfemia tirando à la deshonra, y ultrage de Dios, aunque se le suele juntar maldicion, y aunque se le suele juntar juramento, es con todo eso blasfemia: porque la enormidad de su malicia ahoga à las que la acompañan, por graves que sean, al modo que los rios de menos monta pierden su propio nombre en entrando en rio mas caudaloso, y yá desde alli se llaman todos Tajo, ò Guadalquivir.

Y yá, como si no fuera bastante su peste, por dos cabezas suele derramar su veneno esta infernal Anfisibena: asi llaman una serpiente, que teniendo por ambos cabos cabeza, por ambos lados muerde, y por uno, y otro lado mata. Asi, pues, la blasfemia se divide en una, que solo se llama blasfemia, porque solo le basta para matar; llamemosla blasfemia simple, y bien simple; porque si en otros pecados puede detribarnos el interés, la conveniencia, ò el deleyte; en blasfemar, nada se halla sino rabia, veneno, malignidad, y muerte. Una, pues, se llama blasfemia simple, otra blasfemia heretical. Blasfemia heretical es aquella, que expresamente contiene en sus palabras heregía, porque le niega à Dios sus perfecciones, ò porque le atribuye aquellas imperfecciones, que no son decentes à su Magestad, ò porque las perfecciones proprias de solo Dios las atribuye à alguna criatura. Bien se conocen estas. ¿Qué he de decir, que aun solo referirlas pone horror à oidos Catolicos? Pero à alguna han perdido el horror, ¿y por qué? Por la lascivia, por la luxuria, por la torpeza, y porque sacrilegos Poetas han hecho, y ván haciendo comunes las blasfemias en el Christianismo, sirviendoles de ripios à sus coplones, lo que, ò es una mentira sin verguenza, ò una blasfemia sin alma. Y si no; ¿qué son esos modos de hablar, que entre perlas, diamantes, auras, y florestas andan llenando coplas de pedantes, con unos versos sin alma, y con unos pi es, que traen en un pie las conciencias? Hermosura suma. ¿De una muger se dice esto? ¿Qué quiere decir hermosura suma? Una boberia, ò una blasfemia. ¿Pues qué diré de los que llaman ojos divinos, adorada deidad, doy culto à tus altares? y otras fraseellas à este modo, que la torpeza llama galanteos, y la verdad las llama blasfemias hereticales? Allá vean la intencion, y sentido con que las dicen, que segun enormemente ciega este vicio, mucho temo, que los tales amantes lleguen à decirlas con intencion de todo lo que suena, y à ser formalmente blasfemos. Mas respeto muestran à sus mentidos Dioses los Poetas Gentiles.

Otros modillos hay de hablar yá comunes, y son en este punto muy gravemente escrupulosos: *Es tan cierto esto que digo, como Dios está en los Cielos*: aunque ello sea cierto, esa es blasfemia, y blasfemia heretical, *Eso que el Señor dice, es el Evangelio.* Aunque lo que el señor dice sea verdad, no es el Evangelio, y esa es blasfemia, y blasfemia heretical. Y vén aqui la razon: la verdad de que está Dios en el Cielo, y todas las verdades del Evangelio, son verdades de Fé. ¿Qué quiere decir de Fé? De suma certidumbre, de suma infalibilidad. Verdades de Dios, que por ningun modo pueden faltar. Pues ahora: eso que dices, yo doy que sea verdad; pero es verdad de criatura, expuesta à error, expuesta à engaño. Pues quererle dár à esa verdad tanta certidumbre como al Evangelio, ò es quererle dár à tu verdad certidumbre infalible, como la de la Fé, ò es quererle quitar à la verdad de la Fé su total certidumbre; y como quiera que sea, es blasfemia. ¡Oh, que yo no lo digo con ese intento, sino solo quiero dár à entender, que lo que digo, es verdad, no tan cierta como la de la Fé, sino solo que es verdad. Pues entendidos asi, no serán esos modos de hablar blasfemia; pero mejor sería desterrarlos de nosotros, para evitár peligros. Ello suena à blasfemia, pues solo el sonido basta para el horror. ¿Qué mayor desdicha, que aun imitar solo con el sonido de las palabras las blasfemias, y que nos puedan decir lo de Job: *Imitaris linguam blasphemantium:* Aún à más costo habiamos de procurar desterrarlas. Para eso habia echado Edicto S. Luis Rey de Francia en su

su Reyno, con pena de señalar en la boca con un hierro ardiendo al blasfemo. Cayó en este delito un Cavallero, y rogando al Santo Rey, que le remitiese la pena por la infamia: Si yo, respondió S. Luis, con hacerme esa señal en mi frente pudiera conseguir desterrar de mi Reyno las blasfemias, luego, luego me la hiciera gravar en la frente ¡Oh, frente digna de la mayor corona que gozas!

Pero no hemos puesto hasta ahora un exemplo de la que es blasfemia heretical. ¿Qué exemplo he de poner? que pluguiera à Dios no se oyeran cada dia tantos en esas casas de juego, en esas cavernas infernales, en esas cuevas de dragones, en esas habitaciones de los demonios, que nos apestan, que nos inficionan, y que son la causa de todas las desdichas. ¡Oh, Mexico, cómo temo por las casas del juego tu total ruina! El Emperador Justiniano, desterrando con graves penas a los blasfemos, dá la razon: *Propter blasphemias, & pestilentiæ, & fames, & terræmotus fiunt*, porque por blasfemias vienen las pestes, y viene el hambre, vienen los temblores de tierra. Pues si en tantas casas de juego se oyen por instantes blasfemias horribles, ¿qué esperamos? Dios lo remedie. ¿Qué he de referir castigos de jugadores blasfemos? que no acabára de contar sucesos espantosos de muchos, que, ò al golpe de la mano de Dios, ò à una espada de fuego ò à un rayo, ò à la fuerza de una infernal sombra, al pronunciar por su maldita boca la blasfemia, exhalaron tambien su maldita alma; pero à los jugadores nada les espanta. Pues esperen de Dios el castigo.

La segunda cabeza de esta venenosa serpiente es de las blasfemias, que aunque no contienen expresa heregía, pero todavia tiran à deshonrar à Dios, ahora sea diciendo con enfado, y enojo maldiciones contra su Magestad, ahora nombrando las cosas que tocan à Dios, ò con palabras de vituperio, ò con ademanes de ultrage, ò con tonillo de menosprecio. De suerte, que aunque sea verdad lo que dice, el modo solo hará que sea blasfemia. Verdad es de Fé, que tiene Dios cuerpo, que tomó para remediarnos; mas si con nombrar su Sacrosanto Cuerpo se quiere desfogar contra Dios nuestra colera, decir, como suelen, *Cuerpo de Dios conmigo*, es blasfemia, si no es yá, que no sea contra Dios el enojo; pero si suena eso, vuelvo à decir, que solo el sonido basta para temerlo. Quiso entretenerse Nerón haciendo una burla tan pesada como suya à unos combidados: previnoles un gran banquete, y quando mas divertidos, y alegres estaban entre la musica, y las viandas, hace soltar quatro formidables leones, que entrando furiosos por la sala, unos à escapar, otros à guarecerse, y otros pálidos, y palpitando del susto, quando yá lo huvieron tragado, riendose mucho Nerón de verlos debaxo de las sillas, y de las mesas: salid, salid, (les dixo) que estos leones, ni tienen uñas, ni dientes. Era asi, que se las habia hecho cortar antes. Volvieron en si de medio muertos los combidados; ¿y qué importa (decian yá entre la risa) qué importa que no tengan dientes, ni uñas, si para el miedo basta vér que son leones? (Castr. Pal. *cit.* §. 3. c. 6.) ¿Qué al caso! Basta para espantar à un corazon catolico solo el sonido de la blasfemia, aunque no trayga las uñas de la malicia: *Por vida de Dios, por vida de S. Pablo*: Oh, cómo horroriza solo oirlo! Bien sé que los Autores lo escusan de blasfemia, si se dice en buen sentido; pero si suena à blasfemia, à tan fiero leon, aunque no tenga uñas, solo el verlo basta para huirlo, sobra para temerlo. Si el jurar por el Cuerpo de Christo, por su Sangre, por sus Llagas, ò por otras partes de su Santisimo Cuerpo, se hace, no por desprecio, sino con reverencia, escusanlo graves Autores de blasfemias; pero si hay ese peligro, ¿quánta mayor reverencia sería no jurar de ese modo? A este modo de juramentos mandan castigar como blasfemos las Leyes de España; pero à Catolicos que conocen, saben quien es Dios, ¿era menester para esto ponerles penas? ¡Oh, si pudiera decir, con quán atroces castigos ha descargado Dios todo su enojo contra los que blasfemos se le han atrevido! pero de muchos escojo este suceso por mas especifico.

Traelo Fr. Ungaro Minorita, de quien lo refiere el Espejo grande de Exemplos. En España, un tahur de oficio, y jugador de profesion, (quedese esto dicho, para que no haga fuerza yá lo que dixere) Una vez, de las muchas que perdia con la hacienda el tiempo, la honra, y la salvacion, llegó à embidar blasfemo todo el resto de su impiedad; fue asi: Que empezando à decirle mal, él en su corazon juntaba la oracion con el juego: lindo modo de oracion; y no cesaba de pedirle à Dios, que le volviera el dado, quando no yá para ganar, para recobrar siquiera lo que perdia. Ansioso continuaba en el juego sin cesar de su oracion. Mas como era oracion de juego, tentadora de Dios, permitió su Magestad, que sin lograr lance, perdiese quanto tenia, y aun el juicio parece que perdió, porque salió de alli tan picado, tan fuera de si, tan rabioso, que culpando à Dios de su pérdida, quiso tomar del mismo Dios la venganza. ¡Ah, barbaro! Fuese à su casa, armóse de punta en blanco, subió à caballo, y vinose à la plaza, donde hallandose una rueda de hombres, rebentando de colera: Si hay alguno (dixo) que se precie de amigo de Dios, si hay quien tenga à Dios en algo, salga conmigo à defenderlo, y venga en nombre de su Dios, que yo sin haber menester à Dios, le quitaré la vida, y mostraré que no hay Dios. Atonitos quedaron todos al oir blasfemias tan barbaras, y mientras su pensos todos, nadie le respondia, le respondió Dios. ¿Como? A un loco, ¿cómo habia de ser, sino con hacer burla de él? Al punto, volando un mosquito, se le entró por la visera, y empezó à picarle tan cruelmente por todo el rostro, que afligido al grave dolor que le causaba, despues de acudir con la mano, no le valia. Hubo de quitarse à toda priesa el morrion, arrojalo al suelo, y el mosquito sin cesar un punto de

clavarle su aguijon por el rostro. Yá no le valian al miserable entrambas manos: atormentabalo el dolor, y no cesaba el Soldadillo de Dios en la pelea. Hubose de apear el armado, por ver si se libraba; pero ahi se estaba el enemigo, repetiale punzadas, y él yá levantaba clamores. No le bastaba diligencia, no hallaba modo à defenderse, y el mosquito no cesaba un punto de afligirlo. Arrojóse en la tierra, clavó todo el rostro en el polvo, por ver si se libraba de su enemigo. ¡Ah, valentonazo! ¿estas eran las brabatas? ¿Qué es de aquel matar tan sin Dios? ¿Un mosquito asi te derriba? ¿asi te postra? ¿asi te vence? Pero aun allí no lo dexaba, hasta que el desventurado conociendo su error, retraló à gritos, y oyendolo todos, sus blasfemias. ¡Oh, Señor! ¡Oh, mi Dios, gritaba! Tú solo eres Dios verdadero; asi lo conozco; tú eres el Sér Soberano, de quien todo lo criado pende; yá veo tu misericordia, con que pudiendome haber echado al Infierno por mis blasfemias, me has querido castigar, y enseñar con un tan vil animalejo. Apenas lo dixo, el mosquito se fue, y lo dexó libre; y todos los que esto habian visto, atonitos levantaron las voces, dando à Dios repetidisimas alabanzas. Hoy te las dén, Señor, por toda la eternidad Angeles, y hombres: hoy no cesen nuestras lenguas de bendecir tus infinitas perfecciones en la tierra, por enseñarnos desde acá à lo que hemos de repetir con los Santos en los eternos gozos de la gloria.

PLATICA XV.

De la blasfemia contra la Santisima Virgen, y los Santos: y cómo debe haberse quien oyere à otro blasfemar.

A 22. DE FEBRERO DE 1691.

SI qualquiera particular toma por muy suya la ofensa que se hace à alguno de su casa, ¿cómo no vengará un Principe por muy suyo el agravio, que se hiciere à los que son de su Palacio, y familia? A eso mira la disposicion de la Ley. (*Quisquis, C. ad Leg. Jul. Majestatis.*) Prohibe gravemente, que ninguno se atreva à interceder por el perdon del que fue reo de lesa Magestad, so pena de que rogar por tal gente, será encartarse en la infamia de su delito: *Jubemus* (dice) *eos notabiles esse sine venia, qui pro talibus unquam apud nos intervenire tentaverint.* ¿Mas quál es el delito de lesa Magestad, que tan rigurosa la Ley no permite que halle intercesion? Es, no yá el que contra la Persona Real se atreve, sino el que aun se osa contra los Principes, que en su Palacio le sirven, contra los Ministros, que en sus Consejos, y Tribunales le asisten: *Quisquis de nece virorum illustrium, qui consiliis, & Consistorio nostro interunt, cogitaverit utpotè Majestatis reus gladio feriatur.* Ofender al Rey en su persona, ù ofenderle en los familiares de su Palacio, uno, y otro se mira en un mismo andar de delito, à que no solo se determina con la muerte el castigo, pero aún se le prohibe la intercesion. Bien merecido, que no tenga intercesor, quien asi ofende à los que por mas allegados pudieran ser sus intercesores. ¿Pues qué diremos de la blasfemia, delito por sí de lesa Magestad Divina? ¿Mas no para solo en tirarle al mismo Dios à su honra, sino que tambien maquina contra los Cortesanos de su Celestial Palacio, contra los Principes de su Casa, y aun contra la suprema coronada Emperatriz de su Corte? Que no habrá quien interceda, ni en el Cielo, ni en la Tierra por un blasfemo, quando el Cielo, y la Tierra lo miran como universal enemigo.

Envenenase, pues, la blasfemia, no solo contra Dios en sí mismo, como yá vimos, sino tambien contra Dios en su Esposa, y Madre MARIA Santisima, y contra Dios en sus Santos, que son los Cortesanos, y Principes de su Celestial Palacio: porque asi como los cultos, y adoraciones, que damos à MARIA Santisima, y à los Santos ceden en honra de Dios, porque adoramos à su Magestad en ellos; (D. Thom. 2. 2. *q.* 13. *art.* 1. *ad* 2.) asi tambien el vituperio, la injuria con que se atreve à ultrajarlos un blasfemo, la toma Dios tan por suya, que toma tambien el castigo muy por su cuenta. No tenemos los hombres otro modo con que explicar lo grave de una ofensa, ò lo mas vivo de un sentimiento, sino con decir: Es llegarme à los ojos; pues eso es llegarle à Dios en sus Santos, es llegarle à sus ojos: *Qui tangit vos, tangit pupillam oculi mei.* ¿Y qué será llegarle à la niña de sus ojos, que es MARIA? ¿Qué será querer empañar con un vapor maligno aquel Espejo terso en que toda la Santisima Trinidad se mira? ¿Qué será atreverse un hombre à ultrajar con sus palabras à la que atonitas adoran, y obedecen todas las Gerarquias Angelicas? ¿Qué ha de ser? sino traer sobre sí toda la ira de Dios que mira tan por honra suya la de su Madre, que aun quando las blasfemias contra sí mismo tal vez las sufre, y disimula; contra su Madre, al punto, al punto sale à la defensa. Habia estado un Jugador echando contra Dios horribles blasfemias, y un compañero suyo, (Drexel. *t.* 2. *c.* 7. §. 2.) andad, le dixo, que vos no sabeis de eso. Entró por él al juego, añadiendo blasfemias contra Dios, aun mas horribles, hasta que yá cansado, empezó à blasfemar tambien contra MARIA Santisima. Y al punto se oyó una terrible voz: *Injuriam meam dissimulavi, Matris meæ ulciscor:* He disimulado mis injurias, pero vengo las de mi Madre, y sin vér la mano que le daba, con una formidable herida, que le abrió todas las entrañas, exhaló el alma.

Yá, pues, ò contra la Señora, ò contra los Santos, puede ser la blasfemia simple, ò blasfemia heretical. Será solo blasfemia, si aunque no se niegue

gue nada de la Fé, con expresas palabras, pero se dicen palabras, ù de maldicion, ù de desprecio, ù de mofa, ù de ultrage. O yá jurando con tono de desprecio por la cabeza de San Pedro, por las barbas de San Pablo. O yá hablando con irrision. (Drexel. *cit. c.* 6. §. 5.) Tenian cercado los Hereges el Pueblo de Hallas en Flandes, célebre por una milagrosa Imagen de MARIA Santisima, que es el consuelo, y amparo de aquella tierra. Y un Herege: No veo yá la hora, dixo, de entrar en Hallas para cortarle las narices à esa mugercilla: Asi nombró à la Suprema Reyna de los Angeles. Mas no bien acabó él de pronunciarlo, quando una bala rasa (¡y qué bien certera!) le llevó à él de raiz las narices, y quedó tan feo como un demonio, hecho la risa, y la mofa de todo el Exercito. Será heretical la blasfemia, si de Maria Santisima se niega lo que nos enseña la Fé, que es verdadera Madre de Dios, siempre Virgen, &c. (Castropal. *tr.* 3. *de Blasf. d.* 2. *p.* 2. §. 3. *n.* 5.) De los Santos, si se niega, que están en el Cielo, segun el mas grave sentir de Teologos, es tambien blasfemia heretical. Habian beatificado yá à mi Padre San Ignacio, y porque aun despues de Santo fuese perseguido, como para ser Santo lo fue; oyendo la nueva en Francia en casa de un Cavallero un mal Religioso: ¿Qué Beato? dixo con tono de desprecio, qué Beato, quién jamás ha sabido curar ni un dolor de dientes? (Rayn. 8. *fol.* 529.) Mirad, Padre, lo que decis, le instaron los presentes, y él, aun añadiendo otras blasfemias, repetia la primera; quando de repente, allí delante de todos, le dió un tan terrible dolor de dientes, que rabiando à grandes gritos, dentro de un quarto de hora espiró. ¡Oh, Soberano Dios! ¡Cómo sabes volver por la honra de tus amigos! ¡Cómo entre los resplandores de tu rostro sabes defenderlos de la contradicion blasfema de las malas lenguas! *Abscondes eos in abscondito faciei tuæ à contradictione linguarum.* Por ultimo, es blasfemia, ò jurar, ò maldecir, ò nombrar con desprecio las cosas Sagradas, el Templo, la Misa, los Sacramentos, el Crisma. Que yo no sé qué tienen con el Crisma los blasfemos.

Pero ahora nos resta preguntar, ¿qué obligacion tienen los que oyen à otro pronunciar alguna blasfemia? Si yo hubiera de responder à esta pregunta, segun el zelo santo de un Chrysostomo, (Chrysost. *hom.* 1. *ad Popul.*) repitiera estas sus palabras: *Contere os ipsius, & manum tuam percussione sanctifica.* Dale un muy recio tapaboca, y santifica tu mano con quebrarle la boca à ese blasfemo. Que si es virtud grande callar, y sufrir à tus proprios agravios: à la deshonra de Dios sufrir, es poco zelo, es poca Christiandad, es ingratitud. Si yo hubiera de responder segun todo el rigor que merece, dixera lo de Job: *Ne desinas ab homine iniquitatis: qui addit super peccata sua blasphemiam.* (*Job.* 34. *vers.* 36.) Persiguelo, no le dexes sosiego al que asi sobre sus pecados añade la blasfemia, que no merece perdon de nadie, quien contra Dios asi se declara enemigo. Si yo hubiera de responder segun el decreto de Dios en la Antigua Ley, dixera que se convocáran todos, que todos se armáran à destruir, à acabar, à consumir al blasfemo enemigo comun. Asi mandaba Dios que muriera, no à manos de un verdugo, no, que aun es poco; no à los filos de un cuchillo, que aun no basta, sino que convocandose todo el Pueblo, todos lo sacasen al campo, y allí no hubiese quien no tirára su piedra contra el blasfemo, hasta dexarlo muerto à pedradas, y enterrado entre piedras: *Qui blasphemaverit nomen Domini, morte moriatur: lapidibus opprimet eum omnis multitudo.* (*Lev. c.* 24. *vers.* 16.) Si yo hubiera de responder segun lo que merece, dixera, que no solo los hombres, sino aun los brutos se convocáran unidos à hacerlo pedazos. (*Prat. Spirit. p.* 1. *l.* 1. *c.* 6.) Asi sucedió en no sé qué Ciudad de la Gascuña. Dos mancebos, grandes amigos entre sí, y enemigos de Dios, y de los hombres, aborrecidos de todos por sus blasfemias; un dia, despues de haber blasfemado del Cuerpo, y Sangre de nuestro Redentor, como quien à Dios se atreve, mas facilmente se atreve à los hombres, no sé qué palabras dixeron, con que armada con otros una pendencia, ambos quedaron muertos. Y corriendo al punto de todo el Lugar los perros à porfia, sin poderlos detener, embistiendo à los cadaveres, no sosegaron hasta dexarlos hechos menudos pedazos, sin dexarles enteros, ni aun los huesos. Si yo hubiera de responder segun el zelo de S. Pablo, dixera, que ni se habia de entregar el blasfemo à los hombres, ni à los brutos, sino al mismo diablo, para que él fuese su verdugo: *Hymeneus, & Alexander, quos tradidit satanæ, ut discant non blasphemare.* Y añade San Chrysostomo: *Tradidit diabolo, ut carnifici.* (*1. ad Timot.* 1. *v.* 20.

Digo, pues, que si la blasfemia que uno oye es blasfemia heretical, sin meterse en mas, sin hablar mas palabra, está obligado luego luego à ir à delatar al blasfemo al Santo Tribunal de la Inquisicion. Asi lo manda expresamente debaxo de excomunion, y de otras penas el Edicto General del Santo Oficio. Si la blasfemia no es heretical, pero es blasfemia, ya parece que de esto no se hace caso. Pero contra este hacerse sordos reclaman los Edictos de los Señores Obispos: y asi en el comunisimo sentir de los Doctores, el que oye la blasfemia, está obligado debaxo de pecado mortal, y de incurrir él tambien las penas de blasfemo, à denunciarlo, ò al Juez Eclesiastico, aunque sea Secular el blasfemo, ò à su Juez Secular; y esto dentro de tres dias. Asi lo manda el Concilio General Lateranense *sub Leon. X. sesion.* 9. Asi lo determinó el Santo Pontifice Julio III. en su Constitucion, *In multis.* El Santo Pontifice Pio I. como consta del Decreto. (*cap. Si quis per capillum* 22. *q.* 1.) Y por todos nos grita San Pablo: *Blasphemia tollatur à vobis cum omni malitia.* (*ad Eph.* 4. 31.) Catolicos, arranquese de raíz de entre nosotros este maldito vicio de la blasfemia, que siendo el epílo-

logo de toda la malicia, quando se opone à la honra de Dios, se arma tambien contra nuestra comun salud. Y con esto, ¿qué dirémos de un desventurado Coyme, que en la casa de juego de que vive, está oyendo continuas blasfemias? ¡Oh, mil veces hombre desventurado, el que así come de pecados mortales! el que así vive de las muertes de tantas almas! el que así fomenta ladrones! el que así abriga delinquentes! el que así desune los matrimonios: despuebla los oficios: empobrece las casas: turba las familias: excita los lamentos, y lagrimas de las pobres mugeres: pierde la juventud, y daña à toda la Republica con un castillo infernal contra el Cielo, que todo eso se vé en esas casas de juego, y todos esos pecados carga un Coyme! Yá yo le he dicho su obligacion en esto, dexando las demás para otra vez. Ahora condenese, condenese, si quiere ser fomentador, y tapadera de blasfemos.

Y tú desventurado, que en esa costumbre de demonio das por escusa à tus blasfemias, que no lo repáras, que no lo adviertes, que no sabes lo que te dices, esa podrá ser escusa, para que no sea nueva culpa cada blasfemia; pero para no quitar, y arrancar de raiz esa maldita costumbre, no hay escusa. ¿Te provoca la casa del juego? Dexala. ¿Te excitan perversos amigos, y malas compañias? Huyelas. Señalate à tí mismo alguna pena para cada vez que blasfemares, y no dexes de cumplirla, y así quita quanto antes esa señal tan lastimosa con que yá te publicas condenado. No hay señal peor en un enfermo, dice el Principe Hypocrates, que echar la respiracion fria, señal de muerte. *Frigida respiratio lethalis.* (*Lib.* 1. *Prænag.*) Si tienes frias las manos, frios los pies, podrá ser mala señal, mas no tanto; pero si echa el aliento frio, elada la respiracion, abrir la sepultura, que no tiene remedio, se muere, y muy aprisa: *Frigida respiratio lethalis.* Pues lo mismo te digo yo en el mal de tu alma. Si tuvieres frias las manos para no hacer una obra buena, mala señal, pero dexa esperanza. Si tuvieres frios los pies para no dár un paso ácia Dios, mala señal; pero aun dá treguas. Mas con todo eso echar por la boca el aliento frio, quiero decir, que no solo no honres à Dios con tus obras, que no solo no sigas su Ley con tus pasos, sino que aun deshonras à Dios con tus palabras, que lo ultrajas con tus injurias, que lo desprecias con tus blasfemias. ¡Oh, qué respiracion tan fria! ¡Pobre de tí! señal de muerte. Y si esa respiracion blasfema no la mudas presto, no puede yá tardar la muerte de tu alma. Mira qué me respondes, mira que determinas, y mientras lo piensas, oye. En Mexico, en esa carcel de Corte (refieren las Anuas de nuestra Compañia, y de ellas lo trae nuestro Alexandro Faya) por muy graves delitos habia caido en esa carcel un hombre, que para ser en todo rematado, era de costumbre blasfemo; y tanto, que aun à sus compañeros, con no ser muy santos, los tenia horrorizados su lengua. Llegó la Semana Santa, y yendo un Sacerdote de nuestra Compañia à procurarles, como se suele, à aquellos miserables el bien, y consuelo de sus almas, lo primero con que lo recibieron, fue con informarle de aquel mal hombre, para que procurase reducirlo. Asi lo intentó el Padre, y procurando suavizar con buenas palabras su fiereza, él à todo mas grosero, y mas rustico: Mirad, que es tiempo santo, concluyó el Padre, y será bien que os confeseis. Yo no he menester confesarme, respondió él, y estuvose en esto muy terco. Ea, pues, yá que no os confesais, dadme licencia para deciros una cosa. Diga, Padre: Pues lo que digo es, que procureis refrenaros en la lengua, porque ademàs de ofender gravisimamente à Dios con vuestras blasfemias, todos vuestros compañeros se quexan de que yá no os pueden sufrir. ¿Y con eso me viene, Padre? Pues ahora, solo por darle pesadumbre, lo he de hacer mucho peor. Y con esto volvió las espaldas. El Confesor se fue, la noche llegó; y recogido aquel con los demás à un calabozo, echose à dormir tan descuidado como una bestia. Mas no pasó mucho de sueño, quando de un rincon del calabozo salieron dos demonios, el uno con una hacha encendida en la mano, no para vér ellos, sino para que vieran los hombres. El otro, llegandose al blasfemo, con un fiero empellon lo despertó. ¿Y eres tú, le dixo, el atrevido, que quieres blasfemar mas, por hacer pesar à tu confesor? Pues yá venimos à agradecertelo. Y luego levantadolo contra el techo, como si fuera una pluma, al caer, dandole en la boca una recia puñada, lo volvia con el golpe à levantar en alto; asi por algun rato jugó con él à la pelota, y luego sentandolo en el suelo, haciendole à violencia abrir la boca, le cosió la lengua tan bien espunteada al paladar, que él quedó como un buey bramando, sin poder pronunciar, ni una palabra. Los huespedes infernales desaparecieron, y los demás presos quedaron fuera de sí al espanto. Llegada la mañana, viendo aquel, yá dos veces bruto, todo bañado en sangre, llamando à un Cirujano, y à un Confesor, ni el Cirujano halló modo de desasirle la lengua, ni el Confesor le pudo sacar seña alguna de penitencia, y asi murió bramando. Mejor le hubiera estado no tener lengua nunca, si asi la habia de perder, despues de perder con ella el alma. Ese es el bocado amargo, que les queda por una eternidad à los blasfemos, su misma lengua, dice San Juan en el Apocalipsi, porque en su lengua llevan el bocado de eterna amargura: *Commanducaverunt linguas suas præ dolore: & blasphemaverunt Deum cœli.* (*Apocal.* 16. *vers.* 11.) ¡Oh! y valgan para nuestros desengaños tantos escarmientos, y pues tenemos en la lengua el instrumento de nuestra vida, no sea el medio de nuestra muerte. Sea la lengua suelta solo para confesar nuestras culpas, libre solo para repetirle à Dios sus alabanzas, y será asi el timon, que encamine nuestra nave ácia la Gloria.

SE-

SEGUNDO MANDAMIENTO.

NO JURARAS.

PLATICA XVI.

De la esencia, y obligacion del Juramento.

A 26. DE ABRIL, VOLVIENDO LAS DOCTRINAS DESPUES DE LA QUARESMA. AÑO DE 1691.

¡Elfa principio! En el nombre, y con el nombre Santisimo de Dios. En el nombre digo, y con el nombre; porque no solo lo llamamos hoy, sino que él se nos viene; porque hoy no es solo invocacion este nombre Santisimo, para que empecemos con logro, con espiritu, y con acierto, sino que tambien su pronunciacion reverente es la materia de nuestra doctrina. No jurarás su Santo nombre en vano, nos dice el segundo Mandamiento. Y quando asi nos prohibe la irreverencia, y el desacato en nombrarlo, sin que intervengan las circunstancias que pide su dignisima veneracion, nos intima tambien por el contrario, que siendo este Nombre Santisimo el Torreon mas firme de nuestra defensa, y amparo, à él acuda siempre nuestra invocacion en los aprietos, nuestro clamor en los sustos, nuestro ruego en las necesidades, nuestro grito en los peligros: *Tunc invocabis, & Dominus exaudiet: clamabis, & dicet: Ecce adsum.* (*Isai. c. 58. v. 9.*) Con él sea nuestra confesion humilde en las caidas de la culpa: *Propter nomen tuum propitiaberis peccato meo: multum est enim.* Y nuestras incesantes, continuas, y repetidas alabanzas, por quanto ese Nombre Santisimo nos acarrea innumerables beneficios: *Secundum nomen tuum Deus, sic & laus tua in fines terræ.* Que por eso el Nombre Santisimo de Dios, el Nombre Santisimo de JESUS, es un Nombre grande, para que lo temas: Santo, para que lo alabes: dulce, para que lo medites: excelso sobre todos los Cielos, para que humildemente lo veneres: copioso, è inmenso de misericordia, y virtud, para que confiadamente lo invoques: eficáz, y poderoso, para que seguramente lo llames: breve en el sonido; pero tan dilatado en sus dulces poderosos ecos, que llena de veneracion à los Cielos: Compuesto de pocas letras, pero lleno de infinitos favores, que inunda, y anega de beneficios al mundo: facil en fin, para que mas en breve lo pronuncies: Dios, Dios, Jesus, Jesus, y para que aun asi mas presto que lo pronuncias, te acuda pronto con el consuelo, con la salvacion, con el socorro: *Quicumque invocaverit nomen Domini, salvus erit.*

Este, pues, Nombre Santisimo, Sello de las perfecciones de Dios: Firma que autoriza los Despachos de su Omnipotencia: Titulo de sus favores: Cifra de sus grandezas: Sobrescrito de sus maravillas, habiendo de ser en todas nuestras necesidades el refugio, el amparo, el asilo; debiendo ser el blanco de nuestras continuas alabanzas, traerlo en la boca sin atencion, sin respeto, sin necesidad, sin cuidado, ò solo por desfogue de la colera, ò solo por desquite del sentimiento, ò solo por estrivillo de la necedad, ¿quién no verá quánto es el desacato? No sabe quien es Dios, le gritaba à su Pueblo el Crysostomo, quien no repára con qué labios tan puros debe nombrarlo: *Nescitis, quid sit Deus, & quali debeat ore vocari.* (Crysost. *hom.* 26. *ad Popul.*) Pues aun acá, quando con menos respeto oimos nombrar à un hombre de autoridad, y honrado, solemos decir: Enjuaguese primero la boca para nombrar à ese hombre: *Os tuum ablue, & ita commemora.* No entendí yo que era tan antiguo este dicho, como desde los tiempos del Crysostomo: pero repitamoselo à los que asi nombran à Dios tan sin respeto; que eso mismo es lo que nos intima el segundo Mandamiento.

No jurarás su Santo nombre en vano. Pasa, pues, nuestra Ley Santisima con lindo órden del primero al segundo Mandamiento; del amor à las palabras, y del corazon à la lengua: que si es la boca la puerta principal por donde el corazon se manda, y por eso tantas veces lo que está en el corazon sale à la boca; si está en el corazon el amor de Dios sobre todas las cosas, ni jurará la boca su Santo Nombre por las cosillas mas viles, y de menos importancia; y por el contrario, si andan tràs cada palabra, en la boca los juramentos, bien muestra yá esa boca, que no hay en el corazon aquella Fé, aquel conocimiento de Dios, tan dispierto, tan vivo, que nos pide el primer Mandamiento; aquella esperanza, aquella Caridad, aquella Religion, con que siempre debemos atender à su servicio, y à su culto; pues que asi se atropella todo con una inconsiderada palabra, y con un vano juramento. Es la lengua el indice mas cierto del humor, que predomina oculto, dixo el Principe de la Medicina Hypocrates. (Hyp. l. 6. *Epid.*) Si prevalece la sangre, la lengua se pone roja, y encendida; blanca, si reyna la flema, y negra si excede la melancolia: *Humorum dominium color refert.* Asi, pues, si la lengua es la que muestra el humor, que en el cuerpo peca, las palabras son tambien las que muestran el vicio que en el alma, y en el corazon reyna.

Juramento, difine yá el comun de los Teologos, es invocar, y citar à Dios por testigo de que es verdad lo que afirmamos, ò negamos: ahora sea con invocacion expresa de su Santo Nombre, ahora sea con invocacion tácita; esto es, quando juramos, aunque sin nombrar à Dios, pero yá lo entendemos en sus criaturas; como el que jura por los Santos Evangelios, por la Cruz, por la Virgen Santisima, ò por los Santos, ò por algu-

na

logo de toda la malicia, quando se opone à la honra de Dios, se arma tambien contra nuestra comun salud. Y con esto, ¿qué dirémos de un desventurado Coyme, que en la casa de juego de que vive, está oyendo continuas blasfemias? ¡Oh, mil veces hombre desventurado, el que así come de pecados mortales! el que así vive de las muertes de tantas almas! el que así fomenta ladrones! el que así abriga delinquentes! el que así desune los matrimonios: despuebla los oficios: empobrece las casas: turba las familias: excita los lamentos, y lagrimas de las pobres mugeres: pierde la juventud, y daña à toda la Republica con un castillo infernal contra el Cielo, que todo eso se vé en esas casas de juego, y todos esos pecados carga un Coyme! Yá yo le he dicho su obligacion en esto, dexando las demás para otra vez. Ahora condenese, condenese, si quiere ser fomentador, y tapadera de blasfemos.

Y tú desventurado, que en esa costumbre de demonio das por escusa à tus blasfemias, que no lo repáras, que no lo adviertes, que no sabes lo que te dices, esa podrá ser escusa, para que no sea nueva culpa cada blasfemia; pero para no quitar, y arrancar de raiz esa maldita costumbre, no hay escusa. ¿Te provoca la casa del juego? Dexala. ¿Te excitan perversos amigos, y malas compañias? Huyelas. Señalate à tí mismo alguna pena para cada vez que blasfemares, y no dexes de cumplirla, y así quita quanto antes esa señal tan lastimosa con que yá te publicas condenado. No hay señal peor en un enfermo, dice el Principe Hypocrates, que echar la respiracion fria, señal de muerte. *Frigida respiratio lethalis.* (*Lib.* 1. *Prænag.*) Si tienes frias las manos, frios los pies, podrá ser mala señal, mas no tanto; pero si echa el aliento frio, elada la respiracion, abrir la sepultura, que no tiene remedio, se muere, y muy aprisa: *Frigida respiratio lethalis.* Pues lo mismo te digo yo en el mal de tu alma. Si tuvieres frias las manos para no hacer una obra buena, mala señal, pero dexa esperanza. Si tuvieres frios los pies para no dár un paso ácia Dios, mala señal; pero aun dá treguas. Mas con todo eso echar por la boca el aliento frio, quiero decir, que no solo no honres à Dios con tus obras, que no solo no sigas su Ley con tus pasos, sino que aun deshonras à Dios con tus palabras, que lo ultrajas con tus injurias, que lo desprecias con tus blasfemias. ¡Oh, qué respiracion tan fria! ¡Pobre de tí! señal de muerte. Y si esa respiracion blasfema no la mudas presto, no puede yá tardar la muerte de tu alma. Mira qué me respondes, mira que determinas, y mientras lo piensas, oye. En Mexico, en esa carcel de Corte (refieren las Anuas de nuestra Compañia, y de ellas lo trae nuestro Alexandro Faya) por muy graves delitos habia caido en esa carcel un hombre, que para ser en todo rematado, era de costumbre blasfemo; y tanto, que aun à sus compañeros, con no ser muy santos, los tenia horrorizados su lengua. Llegó la Semana Santa, y yendo un Sacerdote de nuestra Compañia à procurarles, como se suele, à aquellos miserables el bien, y consuelo de sus almas, lo primero con que lo recibieron, fue con informarle de aquel mal hombre, para que procurase reducirlo. Asi lo intentó el Padre, y procurando suavizar con buenas palabras su fiereza, él à todo mas grosero, y mas rustico: Mirad, que es tiempo santo, concluyó el Padre, y será bien que os confeseis. Yo no he menester confesarme, respondió él, y estuvose en esto muy terco. Ea, pues, yá que no os confesais, dadme licencia para deciros una cosa. Diga, Padre: Pues lo que digo es, que procureis refrenaros en la lengua, porque ademàs de ofender gravisimamente à Dios con vuestras blasfemias, todos vuestros compañeros se quexan de que yá no os pueden sufrir. ¿Y con eso me viene, Padre? Pues ahora, solo por darle pesadumbre, lo he de hacer mucho peor. Y con esto volvió las espaldas. El Confesor se fue, la noche llegó; y recogido aquel con los demás à un calabozo, echose à dormir tan descuidado como una bestia. Mas no pasó mucho de sueño, quando de un rincon del calabozo salieron dos demonios, el uno con una hacha encendida en la mano, no para vér ellos, sino para que vieran los hombres. El otro, llegandose al blasfemo, con un fiero empellon lo despertó. ¿Y eres tú, le dixo, el atrevido, que quieres blasfemar mas, por hacer pesar à tu confesor? Pues yá venimos à agradecertelo. Y luego levantadolo contra el techo, como si fuera una pluma, al caer, dandole en la boca una recia puñada, lo volvia con el golpe à levantar en alto; asi por algun rato jugó con él à la pelota, y luego sentandolo en el suelo, haciendole à violencia abrir la boca, le cosió la lengua tan bien espunteada al paladar, que él quedó como un buey bramando, sin poder pronunciar, ni una palabra. Los huespedes infernales desaparecieron, y los demás presos quedaron fuera de sí al espanto. Llegada la mañana, viendo aquel, yá dos veces bruto, todo bañado en sangre, llamando à un Cirujano, y à un Confesor, ni el Cirujano halló modo de desasirle la lengua, ni el Confesor le pudo sacar seña alguna de penitencia, y asi murió bramando. Mejor le hubiera estado no tener lengua nunca, si asi la habia de perder, despues de perder con ella el alma. Ese es el bocado amargo, que les queda por una eternidad à los blasfemos, su misma lengua, dice San Juan en el Apocalipsi, porque en su lengua llevan el bocado de eterna amargura: *Commanducaverunt linguas suas præ dolore: & blasphemaverunt Deum cœli.* (*Apocal.* 16. *vers.* 11.) ¡Oh! y valgan para nuestros desengaños tantos escarmientos, y pues tenemos en la lengua el instrumento de nuestra vida, no sea el medio de nuestra muerte. Sea la lengua suelta solo para confesar nuestras culpas, libre solo para repetirle à Dios sus alabanzas, y será asi el timon, que encamine nuestra nave ácia la Gloria.

SE-

SEGUNDO MANDAMIENTO.

NO JURARAS.

PLATICA XVI.

De la esencia, y obligacion del Juramento.

A 26. DE ABRIL, VOLVIENDO LAS DOCTRINAS DESPUES DE LA QUARESMA. AÑO DE 1691.

¡Elfa principio! En el nombre, y con el nombre Santisimo de Dios. En el nombre digo, y con el nombre; porque no solo lo llamamos hoy, sino que él se nos viene; porque hoy no es solo invocacion este nombre Santisimo, para que empecemos con logro, con espiritu, y con acierto, sino que tambien su pronunciacion reverente es la materia de nuestra doctrina. No jurarás su Santo nombre en vano, nos dice el segundo Mandamiento. Y quando asi nos prohibe la irreverencia, y el desacato en nombrarlo, sin que intervengan las circunstancias que pide su dignisima veneracion, nos intima tambien por el contrario, que siendo este Nombre Santisimo el Torreon mas firme de nuestra defensa, y amparo, à él acuda siempre nuestra invocacion en los aprietos, nuestro clamor en los sustos, nuestro ruego en las necesidades, nuestro grito en los peligros: *Tunc invocabis, & Dominus exaudiet: clamabis, & dicet: Ecce adsum.* (*Isai. c. 58. v. 9.*) Con él sea nuestra confesion humilde en las caidas de la culpa: *Propter nomen tuum propitiaberis peccato meo: multum est enim.* Y nuestras incesantes, continuas, y repetidas alabanzas, por quanto ese Nombre Santisimo nos acarrea innumerables beneficios: *Secundum nomen tuum Deus, sic & laus tua in fines terræ.* Que por eso el Nombre Santisimo de Dios, el Nombre Santisimo de JESUS, es un Nombre grande, para que lo temas: Santo, para que lo alabes: dulce, para que lo medites: excelso sobre todos los Cielos, para que humildemente lo veneres: copioso, è inmenso de misericordia, y virtud, para que confiadamente lo invoques: eficáz, y poderoso, para que seguramente lo llames: breve en el sonido; pero tan dilatado en sus dulces poderosos ecos, que llena de veneracion à los Cielos: Compuesto de pocas letras, pero lleno de infinitos favores, que inunda, y anega de beneficios al mundo: facil en fin, para que mas en breve lo pronuncies: Dios, Dios, Jesus, Jesus, y para que aun asi mas presto que lo pronuncias, te acuda pronto con el consuelo, con la salvacion, con el socorro: *Quicumque invocaverit nomen Domini, salvus erit.*

Este, pues, Nombre Santisimo, Sello de las perfecciones de Dios: Firma que autoriza los Despachos de su Omnipotencia: Titulo de sus favores: Cifra de sus grandezas: Sobrescrito de sus maravillas, habiendo de ser en todas nuestras necesidades el refugio, el amparo, el asilo; debiendo ser el blanco de nuestras continuas alabanzas, traerlo en la boca sin atencion, sin respeto, sin necesidad, sin cuidado, ò solo por desfogue de la colera, ò solo por desquite del sentimiento, ò solo por estrivillo de la necedad, ¿quién no verá quánto es el desacato? No sabe quien es Dios, le gritaba à su Pueblo el Crysostomo, quien no repára con qué labios tan puros debe nombrarlo: *Nescitis, quid sit Deus, & quali debeat ore vocari.* (Crysost. *hom.* 26. *ad Popul.*) Pues aun acá, quando con menos respeto oimos nombrar à un hombre de autoridad, y honrado, solemos decir: Enjuaguese primero la boca para nombrar à ese hombre: *Os tuum ablue, & ita commemora.* No entendí yo que era tan antiguo este dicho, como desde los tiempos del Crysostomo: pero repitamoselo à los que asi nombran à Dios tan sin respeto; que eso mismo es lo que nos intima el segundo Mandamiento.

No jurarás su Santo nombre en vano. Pasa, pues, nuestra Ley Santisima con lindo órden del primero al segundo Mandamiento; del amor à las palabras, y del corazon à la lengua: que si es la boca la puerta principal por donde el corazon se manda, y por eso tantas veces lo que está en el corazon sale à la boca; si está en el corazon el amor de Dios sobre todas las cosas, ni jurará la boca su Santo Nombre por las cosillas mas viles, y de menos importancia; y por el contrario, si andan tràs cada palabra, en la boca los juramentos, bien muestra yá esa boca, que no hay en el corazon aquella Fé, aquel conocimiento de Dios, tan dispierto, tan vivo, que nos pide el primer Mandamiento; aquella esperanza, aquella Caridad, aquella Religion, con que siempre debemos atender à su servicio, y à su culto; pues que asi se atropella todo con una inconsiderada palabra, y con un vano juramento. Es la lengua el indice mas cierto del humor, que predomina oculto, dixo el Principe de la Medicina Hypocrates. (Hyp. l. 6. *Epid.*) Si prevalece la sangre, la lengua se pone roja, y encendida; blanca, si reyna la flema, y negra si excede la melancolia: *Humorum dominium color refert.* Asi, pues, si la lengua es la que muestra el humor, que en el cuerpo peca, las palabras son tambien las que muestran el vicio que en el alma, y en el corazon reyna.

Juramento, difine yá el comun de los Teologos, es invocar, y citar à Dios por testigo de que es verdad lo que afirmamos, ò negamos: ahora sea con invocacion expresa de su Santo Nombre, ahora sea con invocacion tácita; esto es, quando juramos, aunque sin nombrar à Dios, pero yá lo entendemos en sus criaturas; como el que jura por los Santos Evangelios, por la Cruz, por la Virgen Santisima, ò por los Santos, ò por algu-

na

na otra criatura, en que, ò con alguna especialidad se reconoce al Criador, ò el que jura muestra que lo reconoce con sus palabras; como jurar por el dia Santo que es hoy, por esta luz de Dios. Mas si el que jura sin tener intencion de jurar, ni de obligarse, jura por alguna criatura de las que no tan expresamente se refieren à Dios, y él no tiene intento de referirla, no será el suyo juramento: asi entienden graves Doctores esas formulillas de hablar: *A feé de hombre de bien, à feé mia, en mi conciencia*, que si no entiende sino esta fé humana, no será el suyo juramento. ¡Mas quién podrá referir las innumerables formulas, y modos que la malicia ha introducido de jurar? Cada hombre de almodo tiene en esta desventura su estrivillo. Allà los vean, y los pregunten, que muchos que no parecen juramentos, lo son, y muy graves. Pongo un solo exemplo. Qué cosa mas usada de algunos, que decir: *Sabe Dios que deseo hacer esto.* Pues este *sabe Dios*, si solo se dice confesando lo que es verdad catolica, que Dios lo sabe todo, no será juramento; pero si se dice como muchas veces, citando asi la Divina Sabiduria para dàr à entender, que es verdad; ese *sabe Dios* es juramento, y muy grave. Asi dixo el Apostol: *Ecce coram Deo quia non mentior*, Son muchas, en fin, las formas de jurar, allà las vean: solo digo, que aunque las palabras que uno dice, no sean en si juramento: si con todo eso él las dice creyendo que hace juramento, peca mortalmente, si miente, ò está obligado à cumplir lo que por ese juramanto prometió.

Es, pues, el juramento una medicina de nuestra enfermedad. Asi con San Agustin lo llama Santo Tomàs: *Juramentum est sicut medicina.* (*2. 2. q. 89. art. 5. Opusc. 4. de decem præcep.*) ¡Pero de qué enfermedad es medicina el juramento? ¡Oh, qué enfermedad tan grave! De la verdad, que está entre los hombres gravemente enferma, desde que allà nuestro primer Padre nos dexó tan del todo perdidos en el caudal, nos dexó tambien fallidos en el credito; y de ahi vino, que quanto los unos hombres faciles à mentir: *Mendaces filii hominum*, los otros se hicieron dificiles en creer; y con este peligro en los unos, y desconfianza en los otros, he aqui embarazado, y aun imposibilitado el humano comercio: y siendo forzoso que traten, y comuniquen unos hombres con otros, ¿qué remedio para que la verdad se asegure? El juramento: esa es la medicina de la verdad enferma. Se concluirán vuestras controversias, dixo San Pablo, en interponiendose el juramento: *Omnis controversiæ vestræ finis ad confirmationem, est juramentum* (*Ad Hebr. 6.*) Y el Jurisconsulto en la ley primera (*ff. de Jurejurando*) dice, que el remedio mejor para que se acabaran los pleytos, fue, que se interpusiera el juramento: mas lo que vemos es, que en lugar de acabarse el pleyto, entonces empiezan sin acabar los juramentos: *Maximum remedium expediendarum litium in usum venit jurisjurandi religio.* Ese es, pues, el remedio de la verdàd, que el mismo Dios, verdad suma, verdad infinita, verdad infalible, se interponga à la verdad de los hombres. Eso es, pues, lo que hacemos en el juramento, citar, è invocar à Dios, ò yá por testigo de que es verdad lo que de lo presente, ò lo pasado afirmamos: ese es el juramento *Asertorio*; ò yá por nuestro fiador de que decimos con verdad, y con efecto cumpliremos lo que para lo venidero prometemos: ese es el juramento *Promisorio*; ò yá por Juez, y vengador justisimo, que nos castigará, si no es asi lo que decimos, ò si no executamos asi lo que prometemos, ese es el juramento *Execratorio*. En breve he dicho con eso la esencia, y divisiones del juramento, que iré explicando mas despacio.

Asentado, pues, como verdad de Fé, en que ningun Catolico puede dudar, que el juramento, si se hace con sus debidas circunstancias, no solo es licito, sino laudable: *Laudabuntur omnes, qui jurant in eo*: porque con estas circunstancias, que son, Verdad, justicia, y necesidad, el juramento es un acto de Religion, por el qual reconocemos, y confesamos, que Dios es la suma verdad, y que su sabiduria infinita no puede engañarse, ni se le puede ocultar el mas leve secreto de nuestros corazones: por eso, como à quien los está mirando, lo citamos por testigo de la verdad que decimos: *Jurabis in veritate, & in judicio, & in justitia.* Quando te veas obligado à jurar, dice el Señor por Jeremias (*cap. 4.*) jurarás con verdad, con juicio, y con justicia. Asi, pues, de las Divinas Escrituras consta, que juró el mismo Dios, acomodando su modo de aseverar à nuestra dureza: consta que juraron los Angeles: consta que juraron los mas Santos Patriarcas; y en la Ley de Gracia el Apostol San Pablo, de que fuera cosa larga referir textos.

Ahora, pues, si en todo precepto afirmativo se incluye otro precepto negativo: como yá al principio dixe; y al contrario, en este, que es precepto negativo, no jurarás en vano, se incluye otro precepto afirmativo, que hemos menester advertir, y es este; Jurarás si alguna vez la justicia, la verdad, y la necesidad lo pide. ¿Y quándo será ese caso? Yo lo diré: primero quando el Juez legitimo, procediendo legitimamente, ò le toma al testigo su dicho, ò al reo su confesion, y sobre ello les pide juramento, debaxo de pecado mortal están obligados entonces à jurar con verdad lo que saben. Asi tambien quando qualquier legitimo Superior, por evitar algun grave daño, ò escandalo, y no qualquiera, ò por algun otro fin honesto, y santo le pide al subdito su juramento, debe darlo. Lo segundo, quando por afirmar tú alguna cosa, que sabes con toda certidumbre ser verdad, por afirmarla, digo, con juramento, puedes librar al proximo de algun grave peligro, ahora en la vida, ahora en la honra, ahora en la hacienda, ahora en el alma; y sabes que se librará, si juras tú

tú la verdad, no solo debes jurarla siendo preguntado, sino que aunque no te lo pregunten, debes debaxo de pecado mortal, dice Santo Tomàs, (D. Th. 2. 2. *q. 7. art. 1.*) socorrer à tu proximo; y aunque no te citen para jurar, debes ingerirte tú, y hacer el juramento: de modo, que en tales casos está tan lexos de ser pecado el juramento, que antes seria pecado mortal no hacerlo contra lo afirmativo de este precepto.

¿Pero quién hay que peque de no jurar? ¡Oh, Dios! ¿De jurar? Si, ¡oh quántos! ¿Quáles estamos, Catolicos, pues del mismo remedio hacemos enfermedad? ¿Quién habrá tan necio, que se sangre todos los dias, ò, que todos los dias se purgue? Oh, que me dió la vida una sangria: si, porque fue en ocasion, en necesidad, y à tiempo; pero si estando sano te sangras todos los dias, bien presto el medicamento mismo que te dió la vida, te causará la muerte. Del heleboro, purga eficàz, y saludable, dice Hypocrates, que si la toma el que está sano, lo mata: *helleborus carnes sanas habentibus lethalis.* De modo, que el que es saludable, y eficàz medicamento tomado en su ocasion, ese mismo es muerte, usado sin necesidad. Yá, pues, el juramento es medicina de la verdad enferma, si esa medicina se toma à cada paso sin necesidad, ¿qué se sigue de aì? Yá lo dice Santo Tomàs: *Sicut medicina est utilis ad sanandum, & tamen quanto est virtuosior, tanto majus nocumentum inducit si non debitè sumatur, ita etiam juramentum.* Lo que se sigue es, que yá nadie cree al que todo lo jura: y el mismo juramento, que usado en ocasion con sus debidas circunstancias, le daba toda su fuerza, y vigor à la verdad; eso mismo por repetido sin atencion, y sin respeto, hace que al jurador nada le crean, aunque lo jure.

Por aqui, pues, respondo yá al argumento, que me tienen prevenido; y es, que el mismo Christo dice al cap. 5. de San Mateo, que de ninguna manera juremos: *Ego autem dico vobis non jurare omnino.* ¿Pues cómo hemos dicho que hay casos, en que se puede, y aun se debe jurar, si nos manda Christo, que de ningun modo juremos? Habla el Señor, dicen algunos Santos Padres, con los Fariseos, que habian introducido un pernicioso error; y era que jurar por las criaturas era licito, aunque se hiciera à cada paso. A esos, pues, reprehende el Señor, y les dice, que ni por el Cielo, ni por la tierra se ha de jurar, de ningun modo. Habla el Señor, dice San Geronymo, desengañando à los mismos Fariseos que enseñaban, que como fuese con verdad, aunque fuera sin necesidad, era licito el juramento. A estos, pues, refrena su Magestad, y desengaña de su error. Habla el Señor, dice S. Agustin, (Aug. *de Ser. Domini in monte c. 17.*) con los Catolicos tambien: y lo que nos quiere decir es, que de ningun modo hemos de apetecer el juramento, al modo que la purga. ¿Quién hay que apetezca, y que busque por su gusto una purga? Nadie. Purga, decimos, de ninguna manera; pero si se llega el caso de la enfermedad, del peligro, y del aprieto, entonces la admitimos, no por gusto, sino por medicina, aunque sea muy de mala gana. Asi, pues, hemos de llegar à jurar, solo por fuerza, quando no hay otro remedio, en una grave necesidad; ¿pero fuera de eso jurar? de ningun modo: *Non jurare omnino.*

Y à la verdad, Catolicos, que nos ponen verguenza los Judios, los Hereges, los Gentiles, y Barbaros. Ley fue entre los antiguos Romanos, que pagase con pena de la vida el que jurára por el Dios Jano, sin haber antes pedido licencia al Senado: Tan madura deliberacion requerian para hacer un juramento; y lo que à los esclavos les hacian confesar con tormentos, en un Cavallero Romano equivalia solo el tomarle juramento. *Juramentum homini libero pro tormento est*, dixo Plutarco. Los antiguos Hebreos, refiere Bocacio, (Bocacius *de Geneal. deor. cap. 2.*) veneraban tanto el sacrosanto nombre de Tetragammaton, que quando yá alguna muy rara vez se veian obligados à jurarlo, jamás lo pronunciaban, sino que juraban asi, por las quatro letras: *Jod, He, Vau, Tau*, que son las que componian al sacrosanto nombre de Dios. Y lo que es mas, los hereges Anabaptistas, por un perverso error en que están, de que nunca es licito el juramento; ese su error basta para que castiguen con graves penas al que jura, aunque sea con todas sus debidas circunstancias. ¡Oh, confusion! ¡oh, verguenza de los Catolicos, que conociendo al verdadero Dios, asi atropellan su santo Nombre! Los primitivos Christianos, quando se veian obligados à jurar, iban primero à la Iglesia, y alli todos llenos de reverencia, y puestos de rodillas, ponian las manos juntas sobre el sepulcro de algun Santo Martyr, y temblando hacian el juramento, persuadidos, que en otra parte que en la Iglesia no se podia hacer un acto de Religion, qual es el juramento. (Rayn. *in Polem. f. 538.*) San Cornelio Papa, y Martyr, y despues el Concilio de Orleans, (y se refiere en el decreto) establecieron que ninguno jurára sino estando en ayunas, como que quisieran que se guardára el mismo respeto al tomar en la boca el Santo Nombre de Dios, que al tomar en la boca su mismo Cuerpo Sacramentado:::: *Honestum est, ut qui in sanctis audet jurare, hoc jejunus faciat.* (*C. Honest. 2. 2. q. 5.*) ¿Qué tiene que vér este respeto con nuestra ninguna reverencia? ¿Este temor santo, con nuestros desacatos? ¿este zelo, con tanto desprecio de nuestra Religion como vemos en tantos juramentos? Allá lo vean, mientras yo refiero este exemplo.

Traelo San Gregorio Turonense. En Albi, Ciudad de Francia, llegó una muger à la Tienda de un Mercader á comprar algunos de esos innumerables dixes, de que se componen el aliño. Entre otros, ella quiso hacer trampa un espejo pequeño, y al disimulo dióto à su compañera. Llegaron à la paga, y el Mercader, que

no debia ser muy bobo, pidióle el dinero del espejo. ¿Qué espejo, que no me lo ha dado? Que si lo dí; travóse la porfia, y las voces, y lo que es en porfiar yá echarán de vér, ¿quién habia de vencer? Cansado el Mercader, le dixo: Vamos al sepulcro de S. Eugenio, y jura allí que no te lo dí; y como lo jures, yo perderé mi dinero; pero mira lo que haces, porque te castigará Dios si juras falso. Vamos, respondió la mozuela, yá empeñada en negar: Vamos, que una, y mil veces juraré que no me lo distes. Parten ambos, siguiendolos ya mucha gente, que se habia juntado al ruido, a las voces, y à la porfia. Llegaron al sepulcro del Santo, y puestos de rodillas, levanta ella las manos juntas, empieza à hacer el juramento; pero en verdad que no lo acabó, porque al punto, dandole un terrible temblor en todo el cuerpo, fuera de si cayó por tierra, con la boca abierta, y haciendo con monstruosa fealdad horribles visages. El Mercader, y los presentes llenos de espanto, y de compasion, al vér esto, llaman presto à los Sacerdotes, juntase gran numero de el Pueblo, y postrados todos en humilde oracion, pidieron al Santo Martyr Eugenio, que tuviese lastima de aquella miserable, y le perdonase su atrevimiento? Oyólos el Santo, y despues de muchas horas, que ella habia estado revolcandose de aquel modo, bolvió en si, confesó la verdad, y bolvió el espejo. ¡Oh, y si en este espejo se miráran los juradores para no abrir la boca à mostrar por ella su corazon venenoso; y à que por ella les entre por sus juramentos su muerte! como la abririan solo à las debidas alabanzas del Sacrosanto nombre de Dios, para lograr con su invocacion la defensa en esta vida, y en la otra la salvacion, y la Gloria.

PLATICA XVII.

De las circunstancias que debe tener el juramento asertorio para ser licito.

A 3. DE MAYO DE 1691.

SI introducida la falsedad en la moneda, sería sin alguna duda la universal destruccion de todo el humano comercio, ¿cómo introducida la falsedad en el juramento, no será la total ruina del humano trato? A la moneda le dá todo su extrinseco valor el Real Sello, y al juramento le dá todo su vigor, y su fuerza el Divino Nombre; ¿pues qué delito será falsear con el Nombre de Dios el juramento, si es tan enorme crimen falsear con el Sello Real la moneda? *Omninò*, decia el Emperador Teodorico, *omninò monetæ debet integritas quæri; ubi, & vultus noster imprimitur, & generalis utilitas invenitur; quid enim erit tutum, si in nostra peccatur effigie?* (Casiod. *l. 7. v. c.* 32.) En la moneda en que nuestro Imperial rostro se imprime, y que estriva toda la utilidad, y provecho de los Pueblos, del todo se debe atender à su cabal integridad; porque ¿qué habrá seguro, si hay quien al Imperial rostro se atreva? Si perdido al Sello Real el respeto en la moneda se falta à la fidelidad, es hacer con esa moneda falsa, general el daño comun, y ofender en lo mas grave la Real Magestad. Por eso ese delito de falsear la moneda, declarado por de Magéstad lesa, lo condenaron siempre las Leyes con la mas atróz pena de muerte. Que no merece vivir, dice la *ley ult. C. de Veter. nummism. potest. l.* 11. no merece vivir quien al rostro de los Emperadores, que se ha de eternizar en la moneda, se atreve à adulterarlo con engaño, falsedad, y fraude: *Capitali supplicio puniendus, qui æternales vultus Imperatorum fraudibus duxerit violare.*

Con quánta mas razon diré yo: ¿Qué habrá seguro, qué habrá de que fiar entre los hombres, si perdido al Nombre de Dios el respeto, debaxo de ese Santisimo Nombre, se introduce la falsedad en el juramento? *Quid erit tutum, si in nostra peccatur effigie?* ¿Qué engaños no se seguirán en los Tribunales? ¿qué confusion en los Juicios? ¿qué iniquidad en las sentencias! ¿qué de fraudes en las compras, y ventas? ¿qué daños en los contratos? ¿qué consequencias en los informes? ¿qué pérdidas en las honras? ¿qué ruinas en las almas, y en todo, ¿qué incertidumbre? y en todo, ¿qué pecados? Eso se sigue de la falsedad introducida en el juramento, que siendo la moneda de la verdad, todo ese daño causa si se falséa. Pues si con tanta razon queman al que falsea la moneda: ¿por qué no queman tambien à los que juran falso? Brasero les tiene Dios, en que será la quemazón eterna, que acá no sé, no sé, si el quemarlos, es porque no habria bastante leña para tantas luminarias.

No nos prohibe, pues, el segundo Mandamiento absolutamente el jurar, pues que como yá vimos, hecho el juramento con sus debidas circunstancias, es licito. Prohibe, pues, solo jurar en vano, y por eso pregunta el Catecismo: ¿*Quién es el que jura en vano? El que jura sin verdad, sin justicia, ò necesidad.* En vano jura quien miente, que vanidad es la mentira: *Diligitis vanitatem, & quæritis mendacium.* (*Psal.*4.) En vano jura, quien jura lo malo, que vanidad es la culpa, y la injusticia: *In vanitate malitiæ placuerunt.* (*Jer.* 18.) Y en vano jura, quien jura sin necesidad, que todo lo superfluo es vano: *Ambulaverunt post vanitatem.* (*Psal.* 61.) Ni basta solo jurar con verdad, si es sin justicia, ni solo jurar de hacer una cosa justa, si es sin verdad; ni con verdad, y con justicia, si es sin necesidad. Todas tres han de estár juntas, verdad, justicia, y necesidad para que el juramento no sea vano.

Mas porque el juramento se divide en *Assertorio*, que es el que jura afirmando, ò negando de lo presente, ò lo pasado, y en *Promitorio*, que es el que jura de hacer algo en lo venidero: y uno, y otro suelen ser *Execratorios*, que asi se llaman, quando lo que juran es debaxo de alguna maldicion: Asi me ayude Dios, que es verdad esto; asi me ayude Dios, que he de hacer esto: veamos ahora las circunstancias en solo el juramento *Assertorio*. ¿Y quién no vé desde luego en este juramento la injusticia? Si una lengua maldiciente no se contenta solo con descubrir la deshonra, è infamia del proximo, que está oculta, sino que lo confirma con juramento, ese es pecado mortal, y gravisimo. Oh, que es verdad lo que juré: sí, pero descubrir la deshonra de el proximo, y autorizar tu mala lengua con el Nombre de Dios, ¿quién no vé lo gravisimo del desacato? Eso es claro.

Mas nos ha de dár que hacer la verdad, que en este juramento se requiere; guienos el Catecismo: *Quien jura sin verdad, ¿qué tanto peca? Peca mortalmente, si advierte que jura, y sabe que miente.* Dos cosas supone: La primera, que ha de advertir que jura, porque sin saber lo que se dice, ciego al primer impetu de la colera, ni repára, ni advierte, ò si no sabe que lo que dice es juramento, sea verdad, ò no lo que dice, no peca por la inadvertencia, falta de deliberacion, ò ignorancia, si esta no es culpable. Lo segundo, ha de saber que miente, porque ¿quántas veces (dice el Grande Agustino) en esta region de la falsedad, te parece que estás mirando lo mismo que te engaña? ¿Quántas tus mismos ojos te mienten? *Quando non subrepit tibi quod falsum est positio in regione falsitatis.* (Aug. *Serm.* 28. *de Verb. ap. Jacob.*) ¿Qué de veces, oyentes mios, lo que solo nos pinta la fantasia, lo damos por hecho: lo que es solo imaginacion, nos parece realidad? y lo que es engaño, nos parece tan fixo, que decimos: ¿*Lo que puedo jurar*? Este, pues, engañado, no sabe que miente; pero si ese su engaño lo escusa de que sea pecado su juramento, mejor fuera que tantos, y tan repetidos engaños nos hicieran escusar los juramentos. Si un *yo lo ví* nos sale tantas veces mentiroso, ¿quién hay que jure tan sin reparo? ¿Quieres ponerte lexos de ser perjuro, dice Agustino: *Vis longè esse à perjurio? Noli jurare*, pues no jures jamás.

Sola, pues, esta causa tiene el juramento sin verdad, la inadvertencia, la indeliberacion, la ignorancia; pero hecho con advertencia, y sin verdad, aunque sea la cosa mas ligera, aunque sea la materia mas leve la que se jura, es siempre pecado mortal el juramento, ni en esto puede haber duda: condenada por el Sumo Pontifice Inocencio XI. la Proposicion, que decia lo contrario, y es la 54. Ni hay, ni puede haver escusa, ni fin alguno, por bueno, y santo que sea, que libre de pecado mortal el juramanto falso. Célebre es, y con mucha razon, la respuesta de Pericles Filosofo. (Plut.) Pidióle un amigo suyo, que jurára falso por él en un negocio que le importaba mucho; y respondióle aquel: Yo, es verdad que soy vuestro amigo, pero nuestra amistad llega solamente hasta las Aras; porque allí yá primero que vos está Dios, y no lo he de ofender yo con un falso juramento: *Amicus usque ad Aras.* ¿Y quieren ahora que sea caridad jurar una mentira, porque la otra se case, ò porque el otro entre Religioso? ¿Y quieren que se llame amistad despreciar, y ultrajar à Dios, por librar al amigo? Entendamos esto, Catolicos; siempre es pecado mortal el juramento falso. No se puede hacer, ni por librar la propia vida, ni por la propia honra, ni por la vida, y honra de todo un mundo. Y aunque sea en chanza ese juramento, la chanza no lo escusa, sino que mucho mas lo agrava, dice Santo Thomás. (D. Thom. 2. 2. *q.* 98. *art.* 3. *ad* 2.)

¿Pero qué pondero? Que no parece que hablo entre Catolicos, segun veo en esto el ningun reparo, y escrupulo. ¿Qué de mugeres, qué de Oficiales, qué de Mercaderes tienen yá los juramentos como de carretilla, con que hacen los pecados à carretadas? ¿Qué mayor desventura, que à cada Marchante que llega, vayan tres, ò quatro juramentos, (si no son mas) con tres, ò quatro mentiras, que no son menos? Que por mi vida, que me costó tanto: por esta Cruz, que me daban yá ramo, ¡y que no quise! Oh, que no se vende sin eso, ni se venda. ¿Qué importa vender la hacienda, si se compra la desventura? ¿Qué importa ganar quatro medios, si se pierde a Dios? ¿En eso pones tu ganancia? ¿en hacer pecados mortales? Linda ganancia, no la arriendo. La maldicion vendrá sobre la casa del que jura mi Nombre con mentira, dice Dios por su Profeta Zacarias: (*c.* 5. *Maledictio veniet super domum jurantis in nomine meo mendaciter*) ¿Pues qué, para negar? Yá no me parece que se niega, sino se reniega tambien à juramentos. Por vida de mis hijos, que ni hay con que embiar à la plaza: Asi Dios me dé salud, como no lo tengo. ¡Ah, señores! ¡ah, señoras! ¿tan sin reparo los juramentos? Pidióles limosna un pobre à unos Marineros, (refiere Heroito) y respondieron ellos: Piedras se nos vuelva, si hay algo que comer en todo el Navio. El pobre se fue; y ellos acudiendo despues à su mantenimiento, hallaron, que el pan, la carne, y lo demás, estandose en su mismo color, y figura, al irlo à partir eran piedras. Justo castigo; porque les enseñen las piedras à jurar verdades, yá que ellos juraron de piedras.

¿Mas cómo podia faltar esta desventura en la casa de la maldicion, en la casa del juego digo, donde el ordinario despique son los juramentos falsos? ¡Oh, quántos! Caso es bien moderno. (Andrad. *lib. gr.* 10. §. 3.) En Salamanca jugaban quatro Estudiantes, y armada una contienda sobre una mano, uno de ellos dixo: Aqui me quede yo muerto, si no es mio este dinero. Al punto sin hablar mas palabra, se quedó muerto; y llenos de horror los otros tres, se hicieron Religiosos. ¡Oh, si esto sucediera siquiera un par de veces acá! Pero Dios sabe por qué calla.

Ni basta solo jurar lo que es verdad, si no se jura con verdad. Quiero decir: Jura uno, que Pedro está en la Iglesia, y en la verdad Pedro está en esta Iglesia; pero el que lo jura no piensa que está. Este, pues, jura lo que es verdad; pero no jura con verdad, porque él no cree, que Pedro está aquí, quando así lo jura; y así jura con mentira, y es pecado mortal; y por esto mismo, peca tambien mortalmente el que jura con duda, aunque salga verdad lo que juró, porque sin saberlo con toda certidumbre, se expuso à jurarlo con mentira: sino es yà que jure sin afirmarlo por cierto, sino solo de aquella manera que lo sabe. Bien claro es esto: pero he aquí, que yà entran las marañas de la malicia. ¡Oh, Santo Dios! El juramento à clamar siempre por la verdad, y los hombres à buscar trazas, à inventar artificios para apadrinar con el juramento la mentira! Veian algunos, que por una parte es tan del todo necesaria la verdad del juramento, que sin ella es pecado mortal: por otra parte quisieran, siendo menester, hacer juramento, sin decir en él la verdad, y no pecar. ¿Cómo puede ser esto? Pues habian descubierto dos caminos. El primero, jurar (decian) sin intencion de jurar; que con eso, no siendo juramento aquel, pues que le falta la intencion que es necesaria, tampoco será pecado decir con él mentira. ¡Hay tales sutilezas! ¿Y esa es la vereda que habian hallado? Pues esa vereda es precipicio: esa vereda encamina al Infierno. Así nos lo declara el Sumo Pontifice Inocencio XI. condenando esa proposicion, que es la 25. De modo, que nunca es lícito jurar sin intencion de jurar, ahora sea con causa, ahora sin ella, ahora en materia grave, ahora leve; y si lo que así se jura es mentira, es pecado mortal; y aunque sea verdad lo que así se jura, ò es en juicio, ò se le puede seguir daño al proximo.

La segunda vereda para hacer juramento sin decir la verdad, y no pecar, era ésta, ¿Preguntanle à uno, que diga con juramento, si ha visto hoy à fulano? En la verdad lo ha visto hoy en la plaza; pero, ò le importa, ò quiere callarlo. ¿Pues cómo haremos para jurar, y no decir la verdad? ¿Cómo? Jurar así (decian): Juro que no lo he visto hoy, y allá en el pensamiento añadir: *En San Francisco*; y venlo aquí todo compuesto. Pues no está sino descompuesto, ni es esa composicion, sino destruccion, y pecado. Declara el mismo Inocencio XI. en las proposiciones 26, y 27. en que condena esos, y semejantes juramentos, en que solapandose no pocas veces la malicia, hizo de el Nombre de Dios broquel para el engaño. Y en esto no me toca explicar mas: pero apliquemos este suceso. Annibal, General Cartaginense (refiere Livio) tenia en su Exército cautivos algunos Soldados Romanos. De estos le pidió uno licencia para ir à Roma, ofreciendo hacer juramento de volver à su Exercito. Tenian aquellos Gentiles tanta veneracion, y seguridad en el juramento, que al punto Annibal, con esa condicion, le concedió la licencia, pareciendole, que con el juramento lo tenia tan seguro, aunque se fuese à Roma, como si lo tuviera dentro de sus Reales. Hizo aquel, pues, el juramento de volver al Exercito, pero entendia la buelta de este modo: Despidióse, salió yà camino de Roma, y à no mucha distancia, fingiendo que se le habia olvidado no sé qué, vuelve al Exercito, hace su ademán, y tornase à salir, pareciendole, que con esto habia cumplido yà su juramento, y con animo de quedarse de una vez en Roma. Llegó esto à la noticia de el Senado, y haciendolo parecer, despues de castigarlo muy gravemente, aherrojado, y preso lo hicieron llevar al Exercito de Annibal: porque la fidelidad del juramento, decian, no se cumple con palabras de solapa, y de engaño. Esto hacian los Gentiles: con este rigor cuidaban que se observára la verdad en el juramento: ¿y andaremos nosotros buscando trazas, palabras estudiadas, y ensanches para engañar en el juramento? Mejor diré, para engañarnos à nosotros mismos. Allá nos lo dirá la verdad, quando se nos descubra patente, sin artificios, y sin rebozos de palabras compuestas.

Mas entretanto, digamoslo tambien este exemplo, (Refierese en la Vida de el milagroso San Nicolás Obispo.) Un Judio le prestó à un Christiano cierta cantidad de dinero, y corrido el plazo à la data, empezaron las marañas de la trampa. Porque pidiendo el Judio su dinero, el Christiano, dos veces sin verguenza, no solo se lo negó, sino que se afirmaba en que yà se lo habia pagado. Acude al Juez el Judio; llaman al mal Christiano, y éste, viendo que le habian de tomar juramento, ¿qué hace? (Ah, sutileza de la trampa!) mete en un bordon, que tenia hueco, en doblones de oro aquella cantidad que debia. Vase con su bordon, haciendo que coxeaba, (Ah, qué de ellos andan así coxeando) y teniendose de el bordon de la trampa, llega al Tribunal, y despues de sus mentiras pide el Juez, que lo jure; él entonces, como para llegar desembarazado à hacer el juramento, tenme aquí (le dice al Judio) tenme este bordon; llega luego, y jura, que yà le ha entregado al Judio toda la cantidad que le debia. ¿No parecia verdad este juramento? Si, porque en el bordon le habia entregado à aquel la cantidad. Levantóse muy gustoso, y dandose por libre, recobra su baculo, y vase muy alegre de que habia logrado con el juramento su engaño. Bolviase yà à su casa, y sin poder mas consigo, en el mismo camino cargóle un tan pesado sueño, que allí se echó à dormir. Así dormia, quando viniendo una carreta, pasandole la rueda por encima, lo hizo pedazos à él, y al baculo, descubriendo con esto los doblones, que en él se ocultaban. Acude mucha gente à la desgracia; reconocen el castigo de Dios; llaman allí al Judio, pero él espantado, dixo, que no tomaria su dinero, hasta que San Nicolas, de quien contaban muchos milagros, resucitára aquel hombre; y que si así lo hacia, prometia de hacerse Christiano. ¡Cosa prodigiosa! Condescendió el Señor con su peticion: y allí à vista de todos resucitó aquel miserable, que à voces, y lagrimas confesó su engaño, y sus mentiras; y el Judio se hizo Christiano. ¿Qué importa, oyentes mios, lograr con los hombres el engaño, si no vale con Dios, donde solo vale la verdad? Andad ahora muy gloriosos los que así vivís del engaño, que à vosotros mismos os engañais. Y dexad à Dios vuestras causas los que padeceis los engaños, y trampas de los hombres, que à cargo de Dios está vuestra defensa. Valga la verdad pura, sincera, deshuda, si queremos llegar à ver la verdad eterna de Dios en la Gloria.

PLATICA XVIII.

De las dos verdades que debe tener el Juramento Promisorio.

A 10. DE MAYO DE 1691.

POR solo prometer, nadie se hizo pobre: y para solo prometer todos igualmente son ricos. Tan poca costa tienen las promesas, de que muchos suelen ser liberalísimos, que en esas sus promesas se les pueden igualar los mas pobres. Así se lo decia con picante sazon el Poeta à cierto Cayo, que debia ser en Roma de los que acá llamais, manda potros: *Si donare voces promittere, nec dare Cai, Vincam te donis, muneribusque meis.* (Martial *lib.* 1. *Epist.* 16.) Si ello se ha de quedar solo en promesas lo liberal, te ganaré yo sin duda en esas liberalidades. Divertiase una tarde en su jardin aquel insigne Arzobispo de Paris Guillelmo Peraldo, y para entretener la conversacion sin ofender à nadie, les propuso à sus familiares esta question: ¿Quál es de todos los arboles el mas necio? ¿y quál de todos el mas sabio? Fueron dando sus pareceres con tan discreta como festiva controversia. Anduvieron los argumentos, y despues de rato que se los estuvo oyendo, resolvió así el Prelado cuerdo. El arbol mas necio es el Almendro, porque siendo el primero que nos promete con sus flores los frutos, apenas apunta el Verano, nos dilata luego el darlos hasta el Otoño. ¿Y qué mayor necedad, que ser el primero en las promesas, para ser luego el ultimo en las dadivas, que no pocas veces por esa dilacion se pierden? El arbol, por el contrario, mas sabio es el Moral, que detenido hasta reforzarse, es de todos el ultimo que brota; pero de modo, que casi à un tiempo mismo es en él el prometer, y el dar. Pues apenas brota en yemas, se viste de hojas, florece, y se colma de frutos. Pues este es el arbol mas sabio, que rara vez nos burla con vanas promesas. Recibieron aquellos la resolucion con aplauso. No sé si acá la aplaudieran tanto los que sin ser Almendros gastan de sus flores, y se precian de engañar con promesas. Pero vi las promesas que no se cumplen, dicen, que son à poca costa: si lo que se prometió con juramento no se cumple, no puede ser promesa mas costosa.

Yà, pues, si en los demás juramentos es tan del todo necesaria la verdad, en el juramento Promisorio, dos verdades son menester. ¿Dos verdades? Pues una sola verdad anda tan cara, que apenas la hallamos; ¿y hemos de juntar dos verdades? Si. Dos juntas son menester. El juramento *Promisorio*, es aquel con que prometemos de hacer alguna cosa en lo venidero. Pues la primera verdad es, que debemos al jurar tener intencion de cumplir aquello que juramos. Y la segunda verdad es, que con efecto cumplamos lo que con ese juramento prometimos, que no se quede solo en promesas, sino que se ponga en execucion. Pero es menester advertir la distincion que hay entre estas dos verdades. Porque la primera verdad; esto es, el tener intencion de cumplir lo que se jura, ni hay caso, ni materia, ni escusa alguna, en que se libre de pecado mortal el juramento hecho con advertencia, si esa verdad le falta. Pero la segunda verdad de cumplir con efecto lo prometido, hay materias, y casos, en que, ò no obliga, ò tiene legítima escusa.

Empecemos por la primera: El que jura de hacer alguna cosa, ù de que no la ha de hacer; si quando lo jura no tiene intencion de cumplirlo, ahora la materia que jura sea grave, ahora sea leve, y levísima, ahora sea cosa lícita, ahora ilícita, si no tiene intencion de hacerla, peca mortalmente, porque le falta la verdad al juramento; y así, aunque sea en la cosa mas leve, no por eso se escusa. Juró uno de dar medio real de limosna, pero sin intencion de darlo quando lo juró; pues pecó mortalmente, sin qué, ni para qué. ¡Oh, qué pecados mortales hay de estos! No hay que burlarse con el juramento. Por esto tambien peca mortalmente el que jura lo que él conoce, que le es imposible cumplir, el que jura aquello que tiene duda de que lo ha de executar; y el que jura lo que no está en su mano, y pende de la voluntad agena, sino es que lo que jura es solo hacer de su parte todo lo posible, para que el otro lo execute. Así pienso yo, que deben de escusar los muy necios Padres esas obligaciones, y pactos, que hacen con juramento, de que se casará su hijo con la hija del otro; y à todo esto el hijo, y la hija suelen estár mamando todavía. ¿Qué juramentos son estos, que tantas veces páran en amarguras? Si ello pende de que ellos quieran, ¿qué necedad mas conocida, que hacer pactos, y juramentos sobre la voluntad agena? Muy colérico venia Alexandro Magno con todo su Exercito à destruir, y asolar la Ciudad de Lansaco, (Valer. Maxim. *l.* 6. *c.* 4.) quando aquellos, viendose perdidos, le embiaron por rogador à Anaximenes, Filosofo, que ha-

habia sido Maestro de Alexandro. Sabiendo éste à lo que venia aquel Filosofo, porque no le venciera con sus ruegos, hizo solemne juramento à sus Dioses, de que habia de hacer todo lo contrario que le pidiese Anaximenes. Supo este juramento aquel Filosofo, ¿y qué hace? Entra à la presencia de Alexandro, y con todo calor, y fuerza empieza à perorar contra Lansaco; pondera su ingratitud, su desobediencia, su traycion, y concluye: No los perdones, Rey, destruyelos, acabalos; eso te pido, eso te ruego. Alexandro con esto vióse en su mismo juramento cogido. Y como habia jurado hacer lo contrario que aquel le pidiese; él le pedia, que no los perdonára: y asi, bien à pesar suyo, los hubo de perdonar para cumplir su juramento. ¡Poneos à jurar lo que pende de voluntad agena! Siempre, pues, siempre que al juramento *Promisorio* le falta esta verdad de tener intencion de executar lo que se jura, sea en la materia que fuere, es pecado mortal.

Esto mismo se entiende en el juramento *Comminatorio*, que es sin duda *Promisorio*; pero llamanle *Comminatorio*, porque lo que con él se promete, es hacer algun daño, ò mal al otro. Promete con amenaza; por eso se llama *Comminatorio*. De que están llenas las casas de dia, y de noche por las bocas de las mugeres, que à cada enojito que causa el muchacho, à cada impaciencia: Por la salvacion de mi alma, que te he de azotar: Por vida mia que me las has de pagar. ¿Hay de esto, señoras? ¿hay de esto? ¡Oh, quanto! Cada instante. Pues ahora, muger, repara, y respondeme à estas preguntas: ¿ò con la rabia con que echas ese juramento, le deseas hacer mal grave al muchacho, ò no? Padre, lo quisiera matar en aquel instante, lo quisiera hacer pedazos. Pues pecas mortalmente: ¿y qué pecado tan sin provecho! No, (me responde otra) yo, aunque lo juro, no es mas que por espantarlo, que no tengo intencion, ni de hacerle mal, ni de azotarlo. Pues vuelvo à decir, que pecas mortalmente, porque haces ese juramento con mentira. No, yo con verdad juro, (me dice otra) porque bien tengo intencion de darle unos azotes, para satisfacer mi rabia. Pues pecas venialmente, porque asi coges el juramento por instrumento de tu vengancilla. ¡Oh, Dios, y tantos pecados mortales, ò tantos veniales cada dia! ¿Qué temor de Dios hay en tales almas? Mas lo peor es, que estos juramentos los hacen juntamente *Execratorios*, con unas maldiciones tan horribles, que pone grima solo el oirlas: Asi Dios me dé buena muerte: No tenga yo salvacion para mi alma: Los diablos me lleven, si no lo hiciere. ¡Jesus, Jesus! ¡mugeres en lo demás tan timidas, en la lengua tan sin temor precipitadas! ¿qué es esto? Una tenia costumbre à echar de estas maldiciones en los juramentos, (Andrad. *Itin. grad.* 10. §. 10.) y una vez estando preñada dixo: No alcance agua de Bautismo lo que tengo en el vientre, si esto no es verdad. Bien presto se llegó el parto, y despues de gravisimos dolores parió dos hijos; pero acabados de nacer, vió entrar dos fierisimos gatos negros, que sin haber quien los pudiera atajar, ni detener, llegandose à las dos criaturas, como si les debieran el alma, las dexaron muertas, y sin Bautismo, y à la madre bien escarmentada. ¡Oh, y si asi lo quedáran todas, de tomar en la boca semejantes juramentos, que solo el oirlos pone horror! Aquella preciosa perla de los Reyes, aquel diamante de las Coronas San Luis, Rey de Francia. (Jouville *in Chron. c.* 46. ap. Rayn. *t.* 15. Heter. *fol.* 96.) Estando cautivo en Africa, y tratando de su rescate, le propusieron los Moros, que le darian libertad, con que les hiciese el juramento de que les embiaria su rescate en esta forma: *Sea yo indigno del Cielo, como si hubiera renegado de Jesu-Christo, si en tal dia no pagáre tanta cantidad.* Se horrorizó el Santo Rey al oir tales palabras. Y lo que respondió, fue: El juramento yo lo haré, pero si ha de ser con esas palabras, mas quiero morir cautivo, que manchar mis labios con palabras de tan horrible juramento. Esto era queriendo con verdad cumplirlo: solo el sonido de aquella maldicion le puso tanto horror, que por no pronunciarlo, queria mas morir cautivo entre los barbaros. ¡Ah, confusion de los que tan sin reparo se echan encima aun mas horribles maldiciones!

Mas ya asentado, que el juramento *Promisorio* se haya hecho con esa primera verdad; esto es, con intencion de cumplir lo que se jura, resta ahora la segunda verdad, esta es, cumplirlo. Mas para esta, supongan lo primero, que siempre que alguno hace juramento de hacer alguna cosa, se entienden, aunque no las diga, estas cinco condiciones. La primera: Juro que lo haré, si despues no se me imposibilitáre. (*C. quemadmodum.*) Porque el que juró de ir à pie à visitar à N. Señora de Guadalupe, si despues de jurarlo se tullió. (*C. Querelam, de Jurejurand.*) ya se vé, que no está obligado à ir à pie, porque no puede. La segunda condicion que se entiende, es: Lo haré, si lo pudiere hacer licitamente. (*C. Quintavallis, Eod. T.*) Y asi, que juró de visitar todos los dias una Iglesia, si alguna vez en ir à ella reconoce, ò que se le seguiria pecado de ir, ò peligro proximo de caer, no le obliga yá por entonces el juramento. (*C. Quemad. Eod. T.*) La tercera condicion que se entiende, es: Lo haré, si no hubiere notable mudanza. Y asi, el que juró de casarse con Maria doncella, virtuosa, hermosa, y rica, si todo esto se muda en lo contrario, no le obliga el juramento. (*C. Venientes, Eod. T.*) La quarta condicion que se entiende siempre, es: Juro, que haré esto, sino es que mi legitimo Superior, y Prelado me mande lo contrario. Juró una muger de ir à tal Iglesia al Miserere de noche; manda luego con muy santo zelo el Señor Arzobispo, que no vayan de noche las mugeres. Yá aquella no le obliga su juramento. La quinta condicion, que siempre se entiende, es: Juro, que haré esto, si el otro à quien lo prometo lo acepta, ò si no es que me lo perdona. Y asi, si el otro no lo acepta, ò si despues de aceptado me lo perdona, quedo yo desobligado del juramento. Por aqui escusan los Autores esos juramentos de cortesia: No lo haré por mi vida: No pasaré, no entraré, &c. Que como el otro no admite esa honra, no obligan. Asi tambien el juramento de azotar al hijo, ò al criado no obliga, ni es pecado no cumplirlo, ò porque yá está mudada la materia, y él emendado, ò porque en executarlo habria alguna culpa à lo menos venial, si se causa con eso la riña, ò se toma con eso la venganza, y asi no obliga; pero si lo que el padre, ò el amo juró es en orden à la emienda de el hijo, ù del criado en materia grave; mientras no reconoce esta emienda, está obligado debaxo de pecado mortal, à cumplir su juramento. Esas, pues, son las escusas que puede haber de parte del juramento, para no cumplirlo.

Hay otra parte de la materia, ò de la cosa que se juró; porque lo primero: El que jura de hacer un pecado mortal, peca mortalmente quando lo jura, y pecará otra vez mortalmente, si lo executáre. Peca mortalmente quando lo jura, porque, ò tiene intencion al jurarlo, ò no: si no la tiene, peca mortalmente, porque jura sin verdad: si la tiene peca mortalmente, porque jura sin justicia: *¿Quién es el que jura sin Justicia? Quien jura de hacer algo mal hecho.* Y pecará mortalmente, si lo executa. ¡Oh, qué estrecho tan terrible! *Pues quien ha jurado de hacer algun mal, ¿qué hará?* Y responde con claridad el Catecismo: *Dolerse de haverlo jurado, y no debe cumplirlo.* De modo, que si lo que uno juró es de hacer un pecado venial, como decir una mentira leve, pecó venialmente en ese juramento, y no debe cumplirlo de ningun modo. Lo mismo si juró de hacer algo contra los consejos Evangelicos, y estilos santos de la Iglesia. Como si juró de no oir Sermon, de no dar limosna, de no oir Misa en dia de trabajo. Todos estos juramentos son pecados veniales, y no deben de ninguna manera cumplirse. Esto, pues, es lo que de parte de la materia escusa de cumplir el juramento, por ser la materia ilicita, ò que se opone à lo justo. Pero si la materia, aunque es licita, pero es leve, obligará el juramento. Juró uno de dar un real de limosna; y suponemos yá, que al jurarlo, tuvo intencion de cumplirlo, porque si no, sin duda alguna pecó mortalmente; pero habiendo entonces tenido intencion, quitósele yá la gana de dar el real; ¿pecará mortalmente, si no lo dá? En verdad, que están tal à tal los Autores; unos, que es pecado mortal; otros, que no, sino venial: allá lo vean.

Pero yá si la materia es grave, peca mortalmente el que no cumple el juramento que hizo: hablo del juramento, que los hombres se hacen unos à otros; que del juramento que se hace à Dios hablaré quando hablemos del voto. El juramento, pues, hecho à los hombres, sea en la materia que se fuere, si es licita, y se puede executar licitamente, obliga debaxo de pecado mortal. ¡Pero oh, qué obligacion, al paso que apretada en la conciencia, tantas veces despreciada, y atropellada de la ruin correspondencia! Habia ley en Egypto, refiere el Abulense, (*In Deut.*) que el que hubiese jurado por la vida del Rey, si no cumplia su juramento, pagase con pena de muerte, aunque por rescate de su vida ofreciese dar tanto oro como él pesaba, ò tantos diamantes. Y tendrá Dios menos estima de su honra, que la que tenia de su vida el Rey Barbaro? ¿Y piensa quedarse riendo el que ha faltado à lo que prometió con juramento? Pregunta es, que hace el mismo Dios, por Ezequiel: *Qui dissolvit pactum, numquid effugiet?* (*c.* 17. *v.* 15.) Pues yo le aseguro (afirma luego su Magestad) yo le aseguro, que la mentira de su juramento le ha de caer sobre su cabeza: *Vivo ego, dicit Dominus, quoniam juramentum, quod sprevit, ponam in caput ejus.* Bien nos lo dirá este suceso.

Habia en Saxonia (refiere nuestro Martin Delrio) (P. Delr. *t.* 2. *Dig. Mag. l.* 3. *q.* 7. *t.* 1.) una doncella muy rica, y tanto como rica, hermosa; uno y otro faltando el juicio, le sirvió de lazo, en que cogida, se fue enredando en los amores de un Cavallero de prendas, pero pobre. Debia de ser de los que buscan remediarse con el dote, no mejorarse con el Matrimonio. Ella, en fin, tan loquilla como hermosa, dióle palabra de que no se casaria con otro; pero aquel desconfiado, aun no se daba por satisfecho; y ella por asegurarlo: Pues mira, le dixo, los diablos me arrebaten en cuerpo, y alma el dia de mis bodas, si no las celebrare contigo. Mas sosegado quedó aquel con esto: hubo de hacer una ausencia, que le fue forzosa. Y à su buelta de él, dió tambien la buelta la veleta de su desposada, y tanta vuelta, que quando él volvió, yá no pudo mudarla; porque trataba yá con todo calor su casamiento con otro mancebo noble. Lamentabase aquel, pero en vano: quexabase, pero al ayre. Y en tanto, prevenidas con grande aparato las bodas, llegó el dia con gran regocijo de padres, y parientes; pero entre galas, musicas, banquetes, y danzas, sola la señora Novia estaba triste, remordiendole al corazon su juramento. ¡Ah, qué mal puede alegrarse, quien tiene la conciencia en pecado! Hecho yá el casamiento, estaban en lo mas festivo del dia, y de la boda, quando avisó un Page, que dos Cavalleros esperaban à la puerta licencia para entrar. Dada esta, entraron ellos muy de fiesta, y despues de los parabienes, se ofrecieron à acompañar la fiesta con la danza. Salieron à danzar, danzaron con primor, y uno de ellos, haciendo una gran reverencia à la Novia, la sacó por la mano al puesto. No baylaria mal la mudable señora; pero esta vez muy mal bayló, porque en medio de las bueltas, asiendola por la mano aquel fingido Cavallero, y verdadero demonio, la levantó por los ayres, hasta el

el patio; y allí, poniendola à la grupa del cavallo, cavallo, Cavallero, y Dama, volaron, y desaparecieron. ¿Quál quedarian todos? Atonitos salieron por todas partes à buscar el cuerpo siquiera; y entonces, volviendose à aparecer el demonio, entregó el vestido, y las joyas de la Novia, diciendo: Estas alhajas no sirven en el Infierno, aunque à tantas han llevado al Infierno esas alhajas. El cuerpo, y el alma venimos à executar, porque ella misma nos lo ofreció con su palabra, y su juramento. Dixo, y desapareció, terminandose la fiesta en el mas triste llanto. Pues si asi se pagan las promesas hechas con juramento, si no se cumplen; ¿cómo espera que Dios le dé la gloria, que le tiene prometida, quien falta à las promesas à que se obligó con su Santo Nombre? Engañado quedará quien engaña; y quien no engaña con su juramento à su proximo, ese asegura David, (*Psal.* 13.) que entrará en el monte dichoso de la Gloria.

PLATICA XIX.

De la perversa, y dañosisima costumbre de jurar.

A 16. DE MAYO DE 1691.

HAbiase introducido en Atenas, que no solo la gente comun, y ordinaria, pero aun la mas principal, y honrada, se divertian en tocar los albogues. Era este un instrumento compuesto de unas cañas juntas, que costando à los labios, que les servian de fuelles, mucho trabajo, y fuerza al soplarlas, formaban luego à los oidos un sonido tosco, grosero, y desapacible. Barbaro ruido llamó à su sonido el Poeta Español mas discreto. Tocólos una vez Alcibiades delante de muchos Cavalleros, sentado en la orilla de una fuente, y viendose al tocarlos retratado en el agua, con la boca torcida, las mexillas hinchadas, el rostro de color sangriento, y el semblante todo tan feo como el de un trompetero: ¿Para qué es tocar los albogues, dixo, arrojandolos corrido? ¿Para qué es tan villano, y tosco instrumento, donde están las dulces lyras, y las citaras suaves, que deleyten mucho mas, sin afear, ni descomponer la persona? Aorrojólos, y bastó esto para que despues no se hallára en todo Atenas, quien quisiese tocar mas los albogues. Avergonzabanse, y con razon, de ponerse tan feos para tocarlos. ¡Oh, y si esto mismo con infinita mas razon sucediese en el Christianismo, donde tan introducidos están los albogues, que le dan musica al Infierno! quiero decir, los repetidos juramentos, que teniendo un sonido tan fiero, y tan horrible, ponen, no yá el rostro, sino el alma tan fiera, y tan abominable. ¡Oh, si los juradores se la vieran, cómo mejor que Alcibiades echarian de si tan maldita costumbre! diciendo: ¿Para qué son tales palabras, donde está la lyra mas dulce, la citara mas suave de las alabanzas de Dios, que alegrando à los Angeles, y al Cielo, dexan el alma mas hermosa? *In decachordo, & psalterio, cum cantico, in cithara.*

Vimos yá las dos compañeras necesarias del juramento, verdad, y justicia, y tan del todo necesarias, que qualquiera de las dos que falte en qualquier juramento, ora *Asertorio*, ora *Promisorio*, si la falta de justicia es en esta materia grave, y si la verdad falta, ora en materia grave, ora leve, es siempre pecado mortal; pero hasta ahora no hemos hablado de la necesidad, que debe ser tambien compañera del juramento. Asi es: la he dexado aparte, porque esta no corre tan por igual como aquella. Mas yá nos pregunta el Catecismo: *Quien jura sin necesidad, ¿qué tanto peca?* Supongamos, que uno jura con verdad, y con justicia, pero jura sin necesidad, porque ahora su juramento no era menester; ò porque la materia no lo pide, que es cosa de poca importancia; ò porque no hay motivo que obligue, ò de el bien del proximo, ò del mandato del Superior, y del Juez, ò de descubrir alguna verdad, que importe mucho, él, en fin, aunque jura con verdad, y justicia, pero jura sin necesidad: éste, pues, ¿qué tanto peca? *Peca venialmente à lo menos, por su poca reverencia.* Entendamos desde luego aquella palabra; *à lo menos.* Es verdad, que el que asi jura solo sin necesidad, hace pecado venial, por la irreverencia con que sin ser menester toma en la boca el nombre de Dios; pero eso es à lo menos, porque si se hace en menosprecio de Dios, yá se vé la gravedad. Si se hace tan repetidas veces, que se introduzca la costumbre perversa, ¡Oh, Dios, quantos escollos! *Juration non assuescat os tuum; multi enim casus in illa.* (*Eccles.* 23.) nos dice el Espiritu Santo: no hagas costumbre de jurar, porque hay en esta muchas caidas.

Por aquí, pues, hemos llegado yá à dar à conocer lo mas enorme, y grave de esta materia: que es la perniciosa costumbre de jurar, hija desventurada, que habiendo nacido de repetidas culpas, se sustenta, se mantiene, y vive de otros innumerables pecados mortales. ¿Quál será ella de venenosa? ¡Oh, Dios! Una vivora, que sobre su propria ponzoña se sustentára cada dia de veinte, ò de treinta escorpiones, ¿quál seria de venenosisima? Pues esa es la costumbre de jurar: una vivora, que cada dia vá cobrando mas vigor de mortal veneno con treinta, ò quarenta juramentos, y con treinta, ò quarenta pecados mortales. ¿Y habrá quien esta vivora tenga metida dentro del corazon, y no la arroje de sí luego? Pluguiese à Dios no hubiera tantos.

Es verdad, asientan los Doctores, que si la costumbre, que uno tiene de jurar, es con cuidado siempre de jurar con verdad, aunque hace todos esos pecados venialos; pero no está en estado de

de pecado mortal, pues que jura siempre con verdad, y siempre con ese cuidado; pero ¡Oh, Dios!) ¿dónde está éste? ¿Dónde está? Correr por un enladrillado sin pisar juntura: si fuera en la apuesta la vida, ¿quién lo hiciera? Dime, dime, te pregunta Agustino, ¿pudiendo andar por una azotéa bien ancha, escogieras correr por sobre el pretil, ò por el borde? Pudiendo ir por dentro de aquel Coro, ¿escogieras mas aina correr por sobre aquellas varandillas? Pues eso haces con esa costumbre. Yo te concederé, que por jurar verdad siempre, no hayas caido: ¿pero quál es tu riesgo? Si es tan facil pasar un hombre de la verdad à la mentira, y tiene yá hecha la carretilla del juramento, ¡Oh, qué peligro! Que entre los Gentiles de Atenas un Xenocrates, segun refiere Laercio, consiguiese que no jurando jamás, creyesen siempre todas sus sencillas palabras, como si fuesen juramentos: que un Clinias, segun refiere San Basilio, quisiese perder no menos que treinta mil ducados, por no hacer un solo juramento con verdad; con verdad, dice San Basilio: *Etiam si falso juraturus non esset.* (Basil. *orat. de Eruct. & Laert. Gentil.*) ¿Y porque sea con verdad, habrá entre los Christianos quien quiera tener costumbre tan peligrosa? *Falsa juratio*, dice San Agustin, *falsa juratio exitiosa, vera periculosa, nulla secura.* (Aug. *Serm.* 2. *de ver. Ap.*) Si es muerte del alma jurar falso, jurar con verdad aún es peligro; pero lo mejor de los dados es no jugarlos: no jurar jamás, si te quieres asegurar del peligro de caer en el mayor precipicio.

Esa es costumbre de jurar, que suele ser la mas ordinaria, y es con la que algunos han llegado à tal estado, que yá, ni conocen que juran, porque como son juramentos tantos como sus palabras, y aun quizá mas: *Plura sunt juramenta, quàm verba*, que dixo Agustino: yá ni aun los distinguen. Otros bien advierten, que juran; pero que sea verdad, ò no, lo que juran, yá no reparan en eso, ni hacen caso: pues unos, y otros están en estado el mas lastimoso de pecado mortal: el mas lastimoso, digo, porque siendo estos pecados de los mas graves, de los mas enormes, no se hace caso de ellos, y por otra parte son tan faciles de executar. ¿Pues qué mayor desdicha? Si hubiera un hombre, que cada dia por esas calles matára veinte, ò treinta hombres, y esto todos los dias, ¿qué dixerais de este bruto carnicero? ¿Qué dixerais de esta fiera sangrienta? Que en su comparacion, fue Nerón un cordero: que à su cotejo, fue Caligula una paloma. Dixerais, que à vista de tan mal hombre, son amables los osos, y los tigres. Dixerades, que no podia ser sino un demonio, quien hacia tales atrocidades. Pues mucho mejor debeis decir eso, y mucho mas, del que tiene por costumbre echar cada dia treinta, ò quarenta juramentos, sin reparar en si jura verdad, ò mentira, porque mas enorme, mas grave pecado es un juramento falso, que matar un hombre, dice Santo Tomás (D. Th. *Quodl.* 1. *q.* 9. *art.* 8.) Es cierto, sin que en esto aya duda, que si éste, todas las veces que jura, advierte que jura, y con todo eso jura sin reparar esa verdad, ò no, hace tantos pecados mortales distintos, quantos son los juramentos. (Dicastill. *de Juram.*) En esto no hay duda, porque tiene libertad, tiene advertencia, y con todo eso atropella; pero si yá con la maldita costumbre no advierte que jura, se le salen los juramentos sin saber lo que se dice, ¿serán todos esos juramentos distintos pecados mortales? Aquí es la controversia reñida de los Doctores. Santo Tomas, à quien siguen grandes de sus Discipulos, afirma, que aunque sean esos juramentos sin advertencia, pues yá los ha querido de antemano, y los quiere con la maldita costumbre que no quita, aunque sean con verdad, pues él no la repara, son todos pecados mortales. Y aunque es verdad, que otros Doctores afirman, que por la inadvertencia, è indeliberacion no serán pecados distintos, sino uno, que vale por muchos en la costumbre, que no quita; pero todos convienen, en que está obligado, debaxo de pecado mortal, à poner toda diligencia en ir arrancando, y quitando de si esa costumbre. De modo, que si amonestado del Confesor, no promete con veras la emienda; ò si despues de avisado algunas veces, no ha hecho diligencia de quitarla, no debe ser absuelto, hasta que muestre irse emendando: y mucho mas si tiene alguna ocasion externa, que le provoque à esos juramentos: como si sabe, que de tal compañia se le ocasionan, ò de ir à la casa del juego; y con todo eso él no quiere quitar esa ocasion, que es proxima, se le debe negar la absolucion.

¿Y qué mucho, que con tal rigor sea tratado, si ese desventurado con esa costumbre mata su misma alma, haciendola un lago de pecados, y de iniquidad? *Vir multum juransimplebitur iniquitate.* (*Eccl.* 23. 12.) dice el Espiritu Santo. Trae à su casa, à su descendencia, à su familia un vinculo de maldicion de Dios, y de toda la desventura: *Et non recedet de domo illius plaga*: en la casa del que jura no faltará desventura. Es aborrecible à los hombres, haciendolos à todos herizar los cabellos, y taparse los oidos, si sacrilega boca: *Loquela multum juranis horripilationem capiti statuet, & irreverentia ipsius obturatio aurium.* (*Eccl.* 27.) dice el mismo Espiritu Santo. No halla piedad, aún quando les ruega à los Santos: observacion es de San Gregorio el Grande, que por lo que veia en su tiempo, dice: Veo que à los sepulcros de los Martyres vienen los enfermos, y quedan sanos: vienen los endemoniados, y quedan libres; pero vienen los juradores, y alli se apodera de ellos el demonio: *Ad Martyrum sepulchra veniunt ægri, & sanantur; veniunt dæmoniaci, & curantur; veniunt perjuri, & à dæmonio vexantur.* (*Hom.* 32. *in Evang.*)

Yá, pues, ¿quién no pondrá, si se halla en tan desventurada costumbre, todo su conato, todo su cui-

cuidado, para salir de un estado tan lastimoso? Si el temor de un dolor basta para que dexemos de comer lo que una vez nos hizo mal, aunque estuvieramos hechos à ello; ¿cómo el temor de un infierno no bastará à dexar esa costumbre, que allá te lleva? Si el amor de la vida hace que un enfermo se prive de lo mas gustoso à que estaba habituado: ¿cómo no se dexará un habito tan pernicioso, como sin provecho, por el amor de la vida eterna? No me alegueis dificultades, dice el Grande Agustino: yo, y yo os lo confieso, tuve esa costumbre de jurar; pero despues que por lo que lei conocí mi yerro, luché contra mi costumbre, y yá con la gracia de Dios la he vencido; ¿y si no, quién de vosotros me ha oido yá jurar? *Ecce vobiscum vivimus: qui nos audivit aliquando jurantes? Numquid non consueveram quotidie jurare? At ubi legi, & timui, luctatus sum contra consuetudinem meam.* (*Serm. 10. de Decoll. S. Joan. Bapt.*) Pues si tú luchas como Agustino, vencerás como él.

Pero (Oh, Padres de familias; Oh, Maestros!) ¿qué se corrige? ¿qué se reprehende? ¿qué se castiga? ¿si en los hijos, en los criados, si en los aprendices, si en los oficiales sufris los juramentos? El Conde de Ariano Eleazaro, tenia puesta inviolable ley en su Palacio, que el criado que echase un juramento estuviese un dia en la carcel, sin comer sino pan, y agua; y si alguno no se ajustaba à esta ley, al punto lo echaba de su casa. (A Drexel. *de Lin. juram.*) La misma ley sé que tenia puesta en su Palacio San Luis, Obispo de Tolosa, aun antes de ser Religioso de San Francisco, y siendo secular Principe de Sicilia. Y estais oyendo jurar à los hijos, y esclavos, y mucho mas à vuestros oficiales, y aun aprendices, ¿y lo sufris, y lo pasais? Quizá es porque toman el exemplo de vos. ¡Ah! si el amo, si el padre, si el maestro jura à cada palabra, ¿qué ha de aprender el esclavo, el hijo, el aprendiz? En cierto Lugar de Flandes, un Ayo, que tenia à su cargo un niño noble, hallandose caido un papel, que era la confesion de aquel su niño cliente, él, sin saber lo que era, leyó, y decia: *Acusome, que el otro dia, oyendo jurar à mi ayo, no lo corregí, para que no jurára.* Quedó el ayo con esto tan corrido, que bastó para emendarse en sus juramentos. ¡Ah, verguenza! ¡Quántos hijos, quántos discipulos pudieran asi con mucha razon corregir ellos, à sus padres, y Maestros! Pero si en lugar de arrancar de sí tan desventurada costumbre, hay quien la defienda con que no puede mas, con que es colerico, con que no advierte: ese es el ultimo estado de su miseria. Oyentes mios, los Confesores son medicos del alma; el que, ò la que se hallare en esta maldita costumbre, descubrale su llaga, pidale remedio, y executelo pronto, que vá en esto la salvacion. Un Soldado, que tenia esta costumbre, le señaló su Confesor en penitencia, que siempre que jurase, al punto, puesto de rodillas, hiciese con la lengua una Cruz en el suelo. (Peneq. *de Am. Dei, p. 3. c. 17. §. 2.*) Admitiólo él, que deseaba emendarse. Ofreciósele mucho despues una porfia, y en ella se le fué un juramento; pero al punto acudió à su penitencia, y puesto de rodillas, al estar él haciendo la Cruz en la tierra, vino una bala, que pasandole por sobre las espaldas, se le llevó parte del jubon; de modo, que conoció, que si hubiera estado en la postura que antes estaba un instante mas, lo hubiera pasado de parte à parte. Agradeció à su penitencia la vida del cuerpo, y consiguió por ella la del alma. ¡Oh, cómo la lograrian todos, si asi se señalára alguna pena à cada juramento, por no llegar à experimentar el enojo de Dios, que yá refiero para escarmiento!

En las Islas de Canarias, refiere el P. Alonso de Andrade, y dice que no nombra la Ciudad, por ser el caso tan moderno, que lo asegura como testigo de vista. Un Ciudadano principal tenia la desdichada costumbre de jurar repetidas veces por el Santisimo Sacramento del Altar; y añadia con frequencia: Sin Comunion muera yo, si no es verdad esto. Y no debia de ser verdad, pues mostró la verdad el suceso. Cayó enfermo, y apretandole el achaque, le llevaron el Viatico con grande solemnidad, y acompañamiento. Hizole el Sacerdote las ordinarias preguntas, fue respondiendo con expresion à todo; y por ultimo, ¿si quiere recibir à su Dios Sacramentado para salud de su alma? Responde, que lo quiere recibir, y que lo pide. Llega el Sacerdote à darsele, y al punto se le cerraron los labios tan fuertemente, que no pudo despegarlos. Abra la boca: yá la abro. Ván à darle el Sacramento, y buelveselé à cerrar. ¿Cómo cierra la boca? No puedo mas. De modo, que para hablar tenia la boca libre, y para recibir al Señor al punto se le cerraba. Por grande espacio de tiempo batalló el Cura, con espanto, y temblor de todos los presentes, haciendo varias diligencias por vencer aquella dificultad; pero como era mano mas poderosa la que le cosia los labios, nada pudo conseguir; y hubose de bolver, tan confuso, y atonito, como lo quedaron todos los del acompañamiento, que sabian muy bien la costumbre desventurada de aquel desdichado hombre, y yá conocian su castigo. Pero lo peor fue, que aun él no lo conocia, y se quedó tan sereno, y sin cuidado, como si nada le hubiera sucedido. A esta desventura llega una tan perversa costumbre. Fue creciendo el achaque, y el peligro, y al dia siguiente bolvieron los parientes à instar al Cura para que le llevase el Viatico. Rehusabalo por lo sucedido; pero siendo persona principal, y lo que mas es, instandole su obligacion, volvió à llevar el Santisimo: hizole las mismas preguntas, y segunda vez respondió à todas; pero al llegar à darle el Sacramento, cerró los labios con tal fuerza, que no pudo mas abrirlos; y como si hubiera venido el Señor solo à condenarlo, alli en su divina presencia, y à vista de los mas principales de la Ciudad, que eran muchos, espiró sin remedio, cerrada la boca à la salud de su alma, por lo que la tuvo abierta tan en costumbre à los juramentos, que no merecia que entrára por sus labios aquel Cordero purisimo, quien no habia tenido los labios sino para ofenderlo. Pues à este Sacramento Santisimo hemos de acudir nosotros con tiempo por el remedio, no solo con mudar la costumbre perversa de jurar, diciendo en su lugar: Alabado sea el Santisimo Sacramento, sino tambien frequentando el recibirlo quien se hallare en esa desdicha, para que le mejore con su contacto purisimo su lengua, para que le endulce sus labios, para que le dé fuerza con que resista à su costumbre; pues en este Sacramento tenemos juntas todas las armas de la gracia.

PLATICA XX.

Del Voto, sus circunstancias, y obligaciones.

A 24. DE MAYO, DIA DE LA ASCENSION DEL SEÑOR, año de 1691.

SI puesta en los pies la cadena es prision, puesta en el pecho es gala: y si en los pies sus eslabones de hierro son ataduras que infaman, en el pecho sus bueltas de oro son insignias que ennoblecen. Por eso à Joseph le puso una cadena de oro al pecho Faraon, quando lo sublimó à su Solio. (*Gen. 41.*) A Daniel se la prevenia Baltasar para declararlo por Principe: *Torquem auream circa collum tuum habebis, & tertius in Regno meo Princeps eris.* (*Dan. 5.*) En su Princesa Esposa la aplaudia el mejor amante: *Collum tuum sicut monilia.* (*Prov. 1. ibi Salaz. num. 166.*) Y en su hijo la queria Salomon para que se mostrára Principe: *Ut addatur gratia capiti tuo, & torques collo tuo.* Es barata erudicion en Divinas, y Humanas Letras, que en el pecho la cadena es insignia de nobleza. ¿Y por qué será? Yá pienso que ha de ser esta la razon. Llevaban los Emperadores en sus triunfos aherrojados entre miserables cadenas à los que traian cautivos, y à ese tiempo los nobles acompañaban el triunfo con cadenas de oro puestas al pecho, para que asi todos encadenados, mostrasen cómo triunfaba de todos; pero con esta distincion, que si à los cautivos vilmente los aprisionaban la fuerza, y la violencia, à los Principes mas apretaban, quanto mas noblemente los aprisionaban los afectos de el corazon. Hoy, pues, que entre los mayores regocijos del Cielo sube nuestro Soberano Principe à hollar triunfante las esferas: hoy, que à su triunfal pompa lleva aherrojada, y cautiva nuestra cautividad; ¿cómo podiamos mejor aplaudir su triunfo, sino asistiendole con cadenas de oro al pecho: que si publican nuestra mas dichosa libertad, denoten tambien con mas apretados nudos de oro noblemente aprisionados à su amor nuestros corazones? *In vinculis charitatis.*

Estas cadenas, pues, que traemos al pecho, son las que hoy quiere, è intima que atendamos el segundo Mandamiento. Todos, pienso, ò los mas que estamos aqui, hemos venido con cadenas de oro al pecho; unos con mas bueltas de cadena; otros con menos: unos con la cadena de oro mas fino; otros con cadena de oro no tan aquilatado. De todo habrá en mi auditorio; ¿mas qué cadena es esta (me dirán) que no la vemos? ¿No la ven? Pues en verdad que es muy para mirada. ¿Y es de oro, sin habernos costado nada? Si; pero si la quebramos nos costará nuestro caudal todo. ¿Y esa cadena de oro la traen tambien las mugeres? Son las que mas de ordinario la usan. ¿Pues qué cadena es esta? Adivinen. Ea, que no quiero suspenderlos mas. Es esa cadena de oro el Voto que cada uno le hubiere hecho à Dios; que si no, debe ser en vano esa promesa, cadena es el voto, que ata, que aprisiona, y que obliga; pero es cadena de oro, porque la formó el amor: de oro, porque la sube de quilates el merito; de oro, porque ella ennoblece aquellas obras à que obliga. De modo, que si ayunar, ò por voluntad, ò por precepto, tiene su valor, y su merito, ese merito lo aumenta, lo dobla, dice Santo Tomás, el que ayuna, porque à ello se obligó con voto. (D. Thom. 2. 2. *q.* 88. *art.* 6.) ¿Puede ser cosa por sí mas noble, que guardar virginidad? Pues para que esa virginidad merezca la mayor honra, dice S. Agustin, ha de ser si con voto à Dios se consagra. Es, pues, siempre de oro esta cadena del voto; porque hecho como se debe, es siempre à Dios agradable, meritorio, y de grande precio; verdad catholica, expresada en las divinas Escrituras, y Santos Padres: *Vovete, & reddite Domino Deo vestro.* Traemos, pues, al pecho esta cadena, no à los pies, porque no es el voto por sí lazo para caidas, sino lazadas de amor para aumentar los meritos: por eso nace del pecho, del corazon, y de la voluntad, porque el hacer qualquier voto, ha de ser nuestro libre, y espontaneo querer de nuestra libre voluntad; que nadie está obligado à hacer voto alguno; pero una vez hecho, el que lo hizo se echa de esa cadena las bueltas por el cuello: quiero decir, se echa tal lazada de obligacion, que en observarla le vá no menos que la vida del alma. Al cuello trae yá la soga, quien habiendo hecho à Dios algun voto, no lo cumple.

Yá, pues, para que adviertan los unos lo que han hecho, y los otros, si lo hubieren de hacer, vean primero con madurèz, consejo, y prudencia lo que hacen. Entendamos qué cosa es Voto; que muchos tienen por votos los que no lo son, y pecan mil veces por error. Y otros, sin ponderar, ni pensar quál es la obligacion de un voto, se arrojan à hacerlo con muy imprudente facilidad.

cuidado, para salir de un estado tan lastimoso? Si el temor de un dolor basta para que dexemos de comer lo que una vez nos hizo mal, aunque estuvieramos hechos à ello; ¿cómo el temor de un infierno no bastará à dexar esa costumbre, que allá te lleva? Si el amor de la vida hace que un enfermo se prive de lo mas gustoso à que estaba habituado: ¿cómo no se dexará un habito tan pernicioso, como sin provecho, por el amor de la vida eterna? No me alegueis dificultades, dice el Grande Agustino: yo, y yo os lo confieso, tuve esa costumbre de jurar; pero despues que por lo que lei conocí mi yerro, luché contra mi costumbre, y yá con la gracia de Dios la he vencido; ¿y si no, quién de vosotros me ha oido yá jurar? *Ecce vobiscum vivimus: qui nos audivit aliquando jurantes? Numquid non consueveram quotidie jurare? At ubi legi, & timui, luctatus sum contra consuetudinem meam.* (*Serm. 10. de Decoll. S. Joan. Bapt.*) Pues si tú luchas como Agustino, vencerás como él.

Pero (Oh, Padres de familias; Oh, Maestros!) ¿qué se corrige? ¿qué se reprehende? ¿qué se castiga? ¿si en los hijos, en los criados, si en los aprendices, si en los oficiales sufris los juramentos? El Conde de Ariano Eleazaro, tenia puesta inviolable ley en su Palacio, que el criado que echase un juramento estuviese un dia en la carcel, sin comer sino pan, y agua; y si alguno no se ajustaba à esta ley, al punto lo echaba de su casa. (A Drexel. *de Lin. juram.*) La misma ley sé que tenia puesta en su Palacio San Luis, Obispo de Tolosa, aun antes de ser Religioso de San Francisco, y siendo secular Principe de Sicilia. Y estais oyendo jurar à los hijos, y esclavos, y mucho mas à vuestros oficiales, y aun aprendices, ¿y lo sufris, y lo pasais? Quizá es porque toman el exemplo de vos. ¡Ah! si el amo, si el padre, si el maestro jura à cada palabra, ¿qué ha de aprender el esclavo, el hijo, el aprendiz? En cierto Lugar de Flandes, un Ayo, que tenia à su cargo un niño noble, hallandose caido un papel, que era la confesion de aquel su niño cliente, él, sin saber lo que era, leyó, y decia: *Acusome, que el otro dia, oyendo jurar à mi ayo, no lo corregí, para que no jurára.* Quedó el ayo con esto tan corrido, que bastó para emendarse en sus juramentos. ¡Ah, verguenza! ¡Quántos hijos, quántos discipulos pudieran asi con mucha razon corregir ellos, à sus padres, y Maestros! Pero si en lugar de arrancar de sí tan desventurada costumbre, hay quien la defienda con que no puede mas, con que es colerico, con que no advierte: ese es el ultimo estado de su miseria. Oyentes mios, los Confesores son medicos del alma; el que, ò la que se hallare en esta maldita costumbre, descubrale su llaga, pidale remedio, y executelo pronto, que vá en esto la salvacion. Un Soldado, que tenia esta costumbre, le señaló su Confesor en penitencia, que siempre que jurase, al punto, puesto de rodillas, hiciese con la lengua una Cruz en el suelo. (Peneq. *de Am. Dei, p. 3. c. 17. §. 2.*) Admitiólo él, que deseaba emendarse. Ofreciósele mucho despues una porfia, y en ella se le fué un juramento; pero al punto acudió à su penitencia, y puesto de rodillas, al estar él haciendo la Cruz en la tierra, vino una bala, que pasandole por sobre las espaldas, se le llevó parte del jubon; de modo, que conoció, que si hubiera estado en la postura que antes estaba un instante mas, lo hubiera pasado de parte à parte. Agradeció à su penitencia la vida del cuerpo, y consiguió por ella la del alma. ¡Oh, cómo la lograrian todos, si asi se señalára alguna pena à cada juramento, por no llegar à experimentar el enojo de Dios, que yá refiero para escarmiento!

En las Islas de Canarias, refiere el P. Alonso de Andrade, y dice que no nombra la Ciudad, por ser el caso tan moderno, que lo asegura como testigo de vista. Un Ciudadano principal tenia la desdichada costumbre de jurar repetidas veces por el Santisimo Sacramento del Altar; y añadia con frequencia: Sin Comunion muera yo, si no es verdad esto. Y no debia de ser verdad, pues mostró la verdad el suceso. Cayó enfermo, y apretandole el achaque, le llevaron el Viatico con grande solemnidad, y acompañamiento. Hizole el Sacerdote las ordinarias preguntas, fue respondiendo con expresion à todo; y por ultimo, ¿si quiere recibir à su Dios Sacramentado para salud de su alma? Responde, que lo quiere recibir, y que lo pide. Llega el Sacerdote à darsele, y al punto se le cerraron los labios tan fuertemente, que no pudo despegarlos. Abra la boca: yá la abro. Ván à darle el Sacramento, y buelveselé à cerrar. ¿Cómo cierra la boca? No puedo mas. De modo, que para hablar tenia la boca libre, y para recibir al Señor al punto se le cerraba. Por grande espacio de tiempo batalló el Cura, con espanto, y temblor de todos los presentes, haciendo varias diligencias por vencer aquella dificultad; pero como era mano mas poderosa la que le cosia los labios, nada pudo conseguir; y hubose de bolver, tan confuso, y atonito, como lo quedaron todos los del acompañamiento, que sabian muy bien la costumbre desventurada de aquel desdichado hombre, y yá conocian su castigo. Pero lo peor fue, que aun él no lo conocia, y se quedó tan sereno, y sin cuidado, como si nada le hubiera sucedido. A esta desventura llega una tan perversa costumbre. Fue creciendo el achaque, y el peligro, y al dia siguiente bolvieron los parientes à instar al Cura para que le llevase el Viatico. Rehusabalo por lo sucedido; pero siendo persona principal, y lo que mas es, instandole su obligacion, volvió à llevar el Santisimo: hizole las mismas preguntas, y segunda vez respondió à todas; pero al llegar à darle el Sacramento, cerró los labios con tal fuerza, que no pudo mas abrirlos; y como si hubiera venido el Señor solo à condenarlo, alli en su divina presencia, y à vista de los mas principales de la Ciudad, que eran muchos, espiró sin remedio, cerrada la boca à la salud de su alma, por lo que la tuvo abierta tan en costumbre à los juramentos, que no merecia que entrára por sus labios aquel Cordero purisimo, quien no habia tenido los labios sino para ofenderlo. Pues à este Sacramento Santisimo hemos de acudir nosotros con tiempo por el remedio, no solo con mudar la costumbre perversa de jurar, diciendo en su lugar: Alabado sea el Santisimo Sacramento, sino tambien frequentando el recibirlo quien se hallare en esa desdicha, para que le mejore con su contacto purisimo su lengua, para que le endulce sus labios, para que le dé fuerza con que resista à su costumbre; pues en este Sacramento tenemos juntas todas las armas de la gracia.

PLATICA XX.

Del Voto, sus circunstancias, y obligaciones.

A 24. DE MAYO, DIA DE LA ASCENSION DEL SEÑOR, año de 1691.

SI puesta en los pies la cadena es prision, puesta en el pecho es gala: y si en los pies sus eslabones de hierro son ataduras que infaman, en el pecho sus bueltas de oro son insignias que ennoblecen. Por eso à Joseph le puso una cadena de oro al pecho Faraon, quando lo sublimó à su Solio. (*Gen. 41.*) A Daniel se la prevenia Baltasar para declararlo por Principe: *Torquem auream circa collum tuum habebis, & tertius in Regno meo Princeps eris.* (*Dan. 5.*) En su Princesa Esposa la aplaudia el mejor amante: *Collum tuum sicut monilia.* (*Prov. 1. ibi Salaz. num. 166.*) Y en su hijo la queria Salomon para que se mostrára Principe: *Ut addatur gratia capiti tuo, & torques collo tuo.* Es barata erudicion en Divinas, y Humanas Letras, que en el pecho la cadena es insignia de nobleza. ¿Y por qué será? Yá pienso que ha de ser esta la razon. Llevaban los Emperadores en sus triunfos aherrojados entre miserables cadenas à los que traian cautivos, y à ese tiempo los nobles acompañaban el triunfo con cadenas de oro puestas al pecho, para que asi todos encadenados, mostrasen cómo triunfaba de todos; pero con esta distincion, que si à los cautivos vilmente los aprisionaban la fuerza, y la violencia, à los Principes mas apretaban, quanto mas noblemente los aprisionaban los afectos de el corazon. Hoy, pues, que entre los mayores regocijos del Cielo sube nuestro Soberano Principe à hollar triunfante las esferas: hoy, que à su triunfal pompa lleva aherrojada, y cautiva nuestra cautividad; ¿cómo podiamos mejor aplaudir su triunfo, sino asistiendole con cadenas de oro al pecho: que si publican nuestra mas dichosa libertad, denoten tambien con mas apretados nudos de oro noblemente aprisionados à su amor nuestros corazones? *In vinculis charitatis.*

Estas cadenas, pues, que traemos al pecho, son las que hoy quiere, è intima que atendamos el segundo Mandamiento. Todos, pienso, ò los mas que estamos aqui, hemos venido con cadenas de oro al pecho; unos con mas bueltas de cadena; otros con menos: unos con la cadena de oro mas fino; otros con cadena de oro no tan aquilatado. De todo habrá en mi auditorio; ¿mas qué cadena es esta (me dirán) que no la vemos? ¿No la ven? Pues en verdad que es muy para mirada. ¿Y es de oro, sin habernos costado nada? Si; pero si la quebramos nos costará nuestro caudal todo. ¿Y esa cadena de oro la traen tambien las mugeres? Son las que mas de ordinario la usan. ¿Pues qué cadena es esta? Adivinen. Ea, que no quiero suspenderlos mas. Es esa cadena de oro el Voto que cada uno le hubiere hecho à Dios; que si no, debe ser en vano esa promesa, cadena es el voto, que ata, que aprisiona, y que obliga; pero es cadena de oro, porque la formó el amor: de oro, porque la sube de quilates el merito; de oro, porque ella ennoblece aquellas obras à que obliga. De modo, que si ayunar, ò por voluntad, ò por precepto, tiene su valor, y su merito, ese merito lo aumenta, lo dobla, dice Santo Tomás, el que ayuna, porque à ello se obligó con voto. (D. Thom. 2. 2. *q.* 88. *art.* 6.) ¿Puede ser cosa por sí mas noble, que guardar virginidad? Pues para que esa virginidad merezca la mayor honra, dice S. Agustin, ha de ser si con voto à Dios se consagra. Es, pues, siempre de oro esta cadena del voto; porque hecho como se debe, es siempre à Dios agradable, meritorio, y de grande precio; verdad catholica, expresada en las divinas Escrituras, y Santos Padres: *Vovete, & reddite Domino Deo vestro.* Traemos, pues, al pecho esta cadena, no à los pies, porque no es el voto por sí lazo para caidas, sino lazadas de amor para aumentar los meritos: por eso nace del pecho, del corazon, y de la voluntad, porque el hacer qualquier voto, ha de ser nuestro libre, y espontaneo querer de nuestra libre voluntad; que nadie está obligado à hacer voto alguno; pero una vez hecho, el que lo hizo se echa de esa cadena las bueltas por el cuello: quiero decir, se echa tal lazada de obligacion, que en observarla le vá no menos que la vida del alma. Al cuello trae yá la soga, quien habiendo hecho à Dios algun voto, no lo cumple.

Yá, pues, para que adviertan los unos lo que han hecho, y los otros, si lo hubieren de hacer, vean primero con madurèz, consejo, y prudencia lo que hacen. Entendamos qué cosa es Voto; que muchos tienen por votos los que no lo son, y pecan mil veces por error. Y otros, sin ponderar, ni pensar quál es la obligacion de un voto, se arrojan à hacerlo con muy imprudente facilidad.

Voto, pues, difinen los Teologos, es una promesa deliberada, y espontanea, que hacemos à Dios de hacer alguna cosa tan buena, que ella sea mejor que su contraria. Vamos poco à poco: tres cosas hay aqui. La primera, el que vota: la segunda, à quién vota: la tercera, qué es lo que vota. Empecemos por la primera. El que vota ha de hacer promesa à Dios; y si no es promesa la que hace, no es voto el suyo. De modo, señoras, que aunque una tenga intencion, y proposito muy firme de ayunar, v. g. todos los Sabados, y aunque lo pronuncie: Tengo proposito de hacer esto, ese no es voto, porque no lo promete, sino que lo propone; y asi, aunque una, y muchas veces lo quebrante, no es pecado, porque nunca obliga à tanto ese proposito. Yá, pues, para que sea voto, ha de ser promesa; pero no como quiera, sino deliberada: quiero decir, que sepa lo que hace, que lo advierta bien, y que no se engañe en la cosa que promete. Por eso los que no tienen uso de razon no pueden hacer voto: los que, aunque lo tengan, arrebatados alguna vez, y ciegos al primer impetu de una pasion, lo hicieron sin advertirlo, no vale, ni es voto, y los que en la cosa que prometen se engañan. Promete uno de ir à visitar à Santiago de Galicia, pensando que está ocho, ò diez leguas de aqui. ¡Linda flema por cierto! este no es voto, porque tiene todo un mar de engaño metido en la cabeza, y no sabe qué cosa es la que promete; pero si el engaño no es en la cosa que promete, que esa bien la sabe, sino en sus circunstancias, ¿quándo valdrá ese voto? preguntenlo si llega el caso. Mas: El que promete, pensando con ignorancia que el voto no le obliga à pecado mortal; tampoco éste hace voto, porque no sabe à qué se obliga. Todo esto, pues, se requiere para que la promesa sea deliberada; que advierta qué promete; qué es lo que promete, y cómo le obliga. Deliberada, pues, asi ha de ser, luego espontanea, y libre la promesa: quiero decir, de su voluntad, y con intencion: porque lo primero, si no tiene intencion de hacer voto, aunque lo pronuncie, no es voto el suyo. Lo segundo, si aunque tiene intencion de hacer voto, pero no tiene intencion de que el voto le obligue, tampoco es voto el que hace; pero si aunque tiene intencion de hacer voto, y de que le obligue, pero desde luego hace el voto con intencion de quebrantarle; fuera de que peca mortalmente, en la mas segura, y comun sentencia, es válido ese voto, y le obliga. ¿Y si hace un voto de miedo? Las mas veces obliga; pero pregunten en llegando. Todo esto, pues, ha de haber de parte de quien hace el voto.

Lo segundo, ¿à quién se hace? A solo Dios, porque siendo el voto, segun Santo Tomás, de los actos mas subidos de la virtud de la Religion, es acto de Latria, y ésta se debe à solo Dios: *Colent eum* (dice Isai. cap. 19.) *in hostiis, & muneribus, & vota vovebunt Domino, & solvent.* Y asi, à solo Dios se hace el voto; de modo, que quando prometen à la Santisima Virgen, ò à éste, ò à aquel Santo, alguna Novena, ò visita, ò Misa, &c. no se hace ese voto, ni à la Virgen, ni à los Santos, sino à Dios solo, poniendo aquel Santo por medianero, para que por esa especial honra que le hacemos, nos alcance de Dios lo que le pedimos.

¿Pero quál ha de ser la materia del voto? La cosa que prometemos. Eso es lo tercero: ha de ser lo primero cosa posible, que lo podamos hacer, y alcanzar. No sé que me diga de la imprudencia con que algunas doncellas, sin tener un real solo de dote, y sabiendo que no las han de recibir, con todo eso hacen voto de ser Monjas. Será (digo yo) de hacer de su parte buenamente sus diligencias. Pues si yá las han hecho, sosieguense, que ese voto yá no les obliga. Ha de ser tambien el voto de cosa buena, y honesta, no de cosa indiferente, como de no pasar por una calle; si no es yá que eso lo votan por evitar en esa calle algun peligro del alma: que asi yá será obligatorio, como tambien el juramento; que si es solo de cosa indiferente, ni el voto, ni el juramento hecho à Dios obliga. ¿Y qué, si uno vota de hacer una cosa que es pecado? Si es pecado mortal, peca mortalmente en votarlo, yá se vé. Y si vota de hacer cosa que es pecado venial, (Suar. *tom. 1. de Rel. lib. 5. de Vot.*) aun todavia en la mejor sentencia, ese voto es pecado mortal, y especie de blasfemia; porque es, ò pensar, ò dár à entender, que puede à Dios serle alguna culpa agradable. No solo, pues, debe ser tan buena la cosa que se vota, sino la mejor: quiero decir, no que sea la mejor de todas quantas hay, no; sino que la cosa que se vota sea mejor que su contraria; v. g. mejor es rezar, que no, no rezar: mejor es ayunar, que no, no ayunar. Pues por eso se puede hacer voto de rezar, y de ayunar.

Esto es, pues, lo esencial, y substancial del voto para que sea válido, agradable à Dios, y meritorio. Pero ahora me preguntarán: Padre, ¿y unos Habitos de devocion, que no hay yá muger, que à un dolor de cabeza, à un dia de calentura no lo prometa? ¿Qué diremos de ellos? ¡Ah, señores! ¿tambien se han de introducir por uso las cosas de la Religion? ¿Tambien han de servir à la profanidad las acciones mas venerables del Christianismo? ¿Tambien se ha de hacer materia de la vanidad, del aliño, del melindre, y no sé si diga de las provocaciones torpes, lo que inventó la santidad, la mortificacion, la penitencia para los meritos? Hacer voto de ponerse un Habito, para ser luego con ese Habito nuevo saynete del demonio; ¿qué es esto? Bien sé yo que ese coger los votos por instrumentos para hacer casa de sus torpezas, es antiguo uso de viles rameras. Asi la pinta allá Salomon al septimo de los Proverbios: *Victimas pro salute vovi, hodie reddidi vota mea.* Ando pagando unas Novenas, dice la

descarada. Hice un voto, y he venido à cumplirlo; y era esto quando estaba enredando à un desventurado; ¿pero que en la Christiandad, no solo rameras, sino mugeres que temen à Dios, hagan del Habito, que llaman de devocion, Habito quizá de condenacion? ¡Oh, à lo que llega nuestra desdicha! Que ya vemos las cosas mas sagradas de nuestra Religion, asi atropelladas. ¿No basta tanta profanidad de galas, de que ahora no hablo, sino que quieran tambien introducirnos, que sea la profanidad materia de los votos? ¡Oh, Dios!

Es verdad que es válido, y es agradable à Dios el voto que se hace de vestirse algun Habito honesto, decente, y mortificativo, en honra de la Santisima Virgen, ù de algun Santo. Pero pregunto, muger, si tú con ese Habito no te distingues de tu ordinaria profanidad, mas que en el color del Habito, digo, no en los arreboles, y barnices: si andas con ese Habito tan cargada de dixes, cintas, y listones, como siempre; ¿qué voto es el tuyo, que no me parece sino una solapada blasfemia? ¿Eso quieres que à Dios le agrade? Coteja esos tus relumbrones, y tu seda con el sayal de una Santa Teresa; ¿y quieres que te agradezca mucho ese que tú dices que es su Habito? Tú hicistes voto de ponerte un Habito de San Francisco; ¿y es ese Habito de seda Habito de San Francisco? ¿Asi se vistió aquel exemplar de penitencia? Pues, ò no cumples el voto que hicistes, ò el que tú llamas voto, fue blasfemia. ¡Ah introduccion, y abuso, digno de mas autorizado remedio que mi voz! (*In Chron. S. Franc. p. 2. lib. 4. cap. 30.*) ¿Pues yo qué tengo? (me dicen) ¿no está esto muy modesto? Asi lo respondia una à su Confesor en Francia; y tanto le dixo el Confesor, que ella, ò de impaciente, ò de contrita: El diablo me quite (dixo) lo que yo tuviere suyo. Al punto, al punto apareció alli una negra sombra, que le fue quitando todos sus aliños, y dixes, y luego gritó: Esto me llevo, porque son estas mis vanderas. ¡Ah, si esta sombra te embistiera à ti alguna vez, cómo vieras, que aunque dices que andas de Beata, no andas sino de condenada!

Mas por otro lado pienso que son tambien muchos los pecados mortales. ¿Con qué facilidad prometen las mugeres, yá una Novena à este Santo, yá una visita à Guadalupe, yá una velacion à tal parte? Pasase el trabajo, la enfermedad, el aprieto, y la promesa es lo primero de que se olvida. Oyendome quizá han de estár mas de dos, que ha quatro, y seis años que hicieron estos, ò semejantes votos, y hasta ahora no los han cumplido. Si ha habido legitimo embarazo, no hay culpa; pero el voto obliga à cumplirse luego que comodamente se pueda; y si pudiendo, no se cumple, aunque estén en animo de cumplirlo, pecan mortalmente, y esperen, y teman el castigo: *Cum votum voveris Domino Deo tuo, non tardabis reddere*, decia la Ley (*Deut. 23.*) No tardes en pagar el voto; porque si tardas, te hará Dios con el castigo que lo pagues: *Quia requiret illud Dominus Deus tuus.* Y toda esa tardanza es culpa: *Et si moratus fueris, reputabitur tibi in peccatum.* En la Vida de San Apiano Monge, refiere nuestro Bollando, que un pobre tullido, y contrahecho, haciendose traer à su Templo, (Bolland. 6. *Mart. t. 1.*) le pidió la salud, con las instancias que suele la necesidad, y le hizo voto, que si se la daba, le serviria alli en su Templo toda su vida. Diósela luego el Santo, y salió yá del Templo por su pie saltando de contento. Determinó irse luego à su tierra à que lo viesen sano sus padres. Pidió la licencia al Obispo, y éste le dixo: Mira que no es eso lo prometido, no te castigue San Apiano. No, respondió, que yo estoy pronto à volver sin duda à servirle toda mi vida: no quiero mas, sino que mis padres tengan el gusto de verme sano. Tanto le dixo, que el Obispo le dió la licencia. Dispone su viage, y el dia de la partida vá à la Iglesia à oir Misa, y apenas entró en ella, quando al punto cargandole otra vez sus achaques, volvió à quedar como antes tullido, gafo, y sin poder moverse. Asi castigan los Santos, que se pongan dilaciones à los votos que les han hecho.

¿Y cómo castigarán, el que no solo se pongan dilaciones, pero que del todo se dexen? *Ruina est homini devorare Sanctos, & post vota retractare.* (*Prov. 20.*) dice Salomon en sus Proverbios. La perdicion, la ruina, y toda la desdicha se echa sobre si, quien contento solo con papar Santos, (asi decimos, y asi lo dice el Texto: *Devorare Sanctos*) muchas oraciones mascujadas, mucho rezar comiendo la mitad, hacer ofrecimiento, hacer votos, y luego quebrantarlos. ¡Oh, qué ruina! ¡oh, qué desdicha! Mejor será no hacer voto, si despues de hecho no se ha de cumplir. *Melius est non vovere, quam post vota promissa non reddere*, (*Eccles. 5.*) dice el Espiritu Santo. ¡Oh, lo que pudiera referir de escarmientos para temor de los descuidados! Innumerables castigos se hallan de esto en las historias de los Santos.

Mas yá que nos falta tiempo, cierro con este exemplo por breve. Refiere nuestro eruditisimo Teonlo, que un cazador de aves, que servia à un Principe de Francia, tenia un halcon tan diestro en la caza, que todos los dias le cazaba seis, y ocho perdices; y teniendo con él esta renta, yá se vé quánta seria su estimacion. Enfermó este halcon, sin saber de qué, y mas que no à él, se le cayeron las alas à su dueño. Sentia en extremo perderlo, y no le hallaba remedio. Dixole entonces su señora, que hiciese un voto à la Santisima Virgen de Val-Florida, Imagen en aquella tierra muy milagrosa, y que la Señora le mejoraria su pajaro. El con esa ansia prometió à la Santisima Virgen, que llevaria à su Templo un cirio de cera, que pesase siete libras, si le daba salud al

al halcon. Oyólo la Señora, sanó el pajaro al punto, y tanto, que el dia siguiente le cazó diez perdices. Correspondió en el dueño el regocijo al que antes era sentimiento. Pero siguiósele el olvido de su voto. Llegó el Sabado, dia en que con gran concurso veneraban à Maria Santisima en aquel su Templo. Acordóle à aquel su señora, que llevára el cirio que habia prometido. No corre tanta priesa, dixo. Pasóse aquel, y otro Sabado; volvióle al tercero à reconvenir su señora; pero él muy de socarra, y de chanza, respondió: Anda, señora; ¿para qué ha menester la Santisima Virgen mi cirio? ¿Qué se le dá à la Señora de esa poquedad? que no, no lo ha menester. Quando él decia esto, estaba el halcon puesto en un arbol del patio de la Quinta, llamólo el dueño, vinose à la mano, y ya en ella, enfurecido el pajaro, le clavó el pico por quatro partes de la mano; y cayendo al punto muerto, le dexó à él la mano con las heridas tan encogida, que con ningunas medicinas pudo jamás en todo lo restante de su vida volver à estender mas la mano. ¡Qué bien merecido castigo! Pierda el pajaro quien es ingrato, y pierda la mano quien no paga lo que à Maria Santisima promete. ¡Ah, manos con Dios encogidas! ¿Tener mano para recibir de Dios los favores, y luego retenerle à Dios sus promesas? Lo perdeis todo: *Vovete, & reddite.* Mucho puede con Dios un voto; pero puede mucho en su enojo ese mismo voto, si no se paga. Alto, pues, à pagar, si queremos que su Magestad nos repita los favores de su benignidad, los socorros de su gracia.

PLATICA XXI.

Qué es lo que hemos de ofrecer à Dios en los votos, quiénes pueden hacerlos, y cómo cesa su obligacion.

A 31. DE MAYO DE 1691.

Liberal de manos le han puesto por adorno al que es ladron; y por el contrario ladron llamára yo al que con dar lo que es ageno, quiere ganar nombre de liberal. Y si dár uno lo que no es suyo, no es dádiva, sino hurto, no se llama liberal de obras, sino ladron de veras aquel que con verdad quita lo que con mentira dá. A ningun hombre de bien pueden agradarle esas dadivas; ¿pues cómo le serian à Dios agradables esos hurtos? *Honora Dominum de tua substantia.* (*Prov.* 3.) nos dice Salomon: honra à Dios con lo que fuere tuyo. Si lo tienes, sé con Dios liberal, dice otra vez el Espiritu Santo: *Fili, si habes, benefac tecum, & Deo dignas oblationes offer.* (*Eccles.* 14. *vers.* 11.) Esas serán dadivas dignas de Dios, las que de lo que es suyo, sin quitarle à nadie, le ofrecieres. (Suar. *t.* 5. *Mens. Oct.*) Hurtó uno una colmena, y habiendo muerto las abejas, comióse la miel, y de la cera haciendo un bollo, fuesela à ofrecer à San Gallo Abad. ¡Qué piadoso, y qué liberal! Mas quando llegó à la Iglesia, él que va à sacar el bollo de cera para ofrecerlo, hallólo convertido en una durisima piedra. Tales son para Dios las dádivas de lo ageno, no dádivas, sino pedradas.

Y si el voto es dádiva que hacemos à Dios, y de las que su Magestad mas estima, se la hemos de ofrecer de lo que es propio, para que le sea à su Magestad agradable nuestra dádiva. Pues yá con esto he dicho quiénes son, y de qué cosas los que pueden hacer à Dios algun voto. Aquellos se entiende, que con ese voto no quitan à otros aquella autoridad, y dominio à que están legitimamente sujetos. Quiero decir, hijo de familias, la muger, ù el hombre casado, el esclavo, (por no hablar ahora del Religioso, del Cura, que estos me pueden enseñar à mi,) Hablo, pues, con los que debo hablar en mis Doctrinas. El hijo de familias no puede hacer voto que se oponga al dominio, y autoridad que en él tienen sus padres. El casado, ò la casada no pueden hacer voto que contradiga à las obligaciones de su matrimonio. El esclavo no puede hacer voto que sea quitandole del servicio que à su amo debe; porque eso es hurtar para ofrecer: eso es quitar para dár. Es expresa Doctrina del Angelico Doctor, conspirando el comun de los Theologos, y la confirman con expresion los Sagrados Canones. Porque lo que à Dios se promete ha de ser cosa que esté en nuestro poder, y en nuestra voluntad. Y eso no tiene quien pende de otro. Pero hé aqui que al punto me hacen un muy eficáz argumento. Sabemos, y no hay cosa mas repetida en las Vidas de los Santos, que muchos padres hicieron un voto de consagrarle à Dios sus hijos en la Religion. Estos votos fueron aceptos à Dios, como lo mostraron los efectos, dandoles hijos Santos. Un S. Andrés Corsino, un San Angelo Carmelita, un San Gregorio Nacianceno, y otros muchos. Mas, de la Divina Escritura, Ana, Madre de Samuel, le ofreció à Dios con voto, que si le daba un hijo, se lo consagraria al culto, y servicio de su Templo; esto no es hacer voto de lo que es voluntad agena ¿y de la voluntad del hijo? ¿Pues cómo este voto fue agradable à Dios, y obligatorio? Y tanto, añado yo, que de quebrantar los padres ese voto, se hallan grandes castigos. Una señora noble, que habia 14. años que era casada, y estaba sin hijos, le hizo voto à San Pedro Martyr, que si le alcanzaba de Dios un hijo, le prometia de hacerlo Religioso de Santo Domingo. Concedióselo al punto el Santo, naciòle al año un hijo; y quando yà tenia como seis meses, hermoso, y agraciado, teniendolo un dia en sus brazos la madre, entre sus cariños, le dixo: *En verdad, hijo mio, que me ha de perdonar San Pedro Martyr, que no has de ser Frayle.* Al punto, como si con estas palabras le hubiera echado veneno, atosigó la criatura, y murió dentro de pocas horas. ¡Ah, padres! ¡Ah, madres! que con tanto esfuerzo les estorvais à vuestros hijos la entrada en la Religion, ò por vuestra conveniencia, ò por vuestra vanidad, ò por vuestro amor necio! Dios os los quitará, sino es que os dá en ellos mismos mayor castigo. ¿Y yá, como vale ese voto, siendo, como es, de voluntad agena? Yo lo diré; porque lo que en ese voto ofrece, y promete el padre, y la madre, es, no solo no impedirle al hijo el estado Religioso, sino hacer de su parte todas las diligencias, y medios para encaminarlos à ese estado; à que por el voto de su padre no está obligado el hijo; (Suar. *t.* 2. *lib.* 4. *de Oblig. Vot.* Bonac. *D.* 4. *q.* 2.) mas lo estará, si llegado al uso de la razon, él por si consintió, y se quiso sujetar à esa obligacion. Consta del cap. *Licet de Vot. Abel. t.* 2. *Medal. de* 2. *prec.*

Asi, pues, el voto que hace el hijo de Familias, la muger, ò el hombre casado, el esclavo en aquellas cosas que se oponen à su sujecion, es valido, y obligatorio, pero con una condicion siempre. Hago voto de ir al Santo Christo de Chalma, si mi marido quisiere: (Valenc. *de Vot. D.* 6. *p.* 6.) Hago voto de ir por nueve dias à Guadalupe, si mi Amo me diere licencia. Y asi, mientras el que puede no contradice, obliga el voto, y debe cumplirse.

Yá, pues, por aqui entramos à vér quándo el voto desobliga. Hemos visto yá, que el voto en materia grave obliga à cumplirse; y obliga à no dilatarlo pudiendo, debaxo de pecado mortal. Pero como puede haber causas que desobliguen; por eso respondió con distincion, en su acostumbrada brevedad el Catecismo: *Quanto à los votos me decid, ¿quándo es pecado no cumplirlos, ò dilatarlos? Quando no hay razon para ello à juicio del prudente Confesor.* ¿Con que puede haber razon, ò para no cumplir el voto, ò para dilatarlo? No hay duda. ¿Pues quál será esa razon? Puede ser por quatro lados. Lo primero, cesa esa obligacion, si la cosa que se votó se hace despues imposible, eso es claro. Lo segundo, si cesa el fin principal porque se hizo el voto: Promete uno de darle limosna à una determinada doncella pobre, porque vé que peligra su honestidad por su pobreza; ésta despues se casó, y yá tiene bien con que pasar; pues no le obliga yá à aquel su voto. Lo tercero, si la cosa que se votó es honesta, despues yá es mala, indiferente, ò que impide hacer otra cosa mas agradable à Dios, cesa entonces, cesa la obligacion del voto, que ni puede obligar à cosa mala, ni indiferente, ni quando impide otro mayor bien; porque nada de eso puede ser agradable à Dios. Mas: Quando al cumplir el voto se ofrece alguna grave dificultad, ò mudanza, que él no previno; grave digo, y que no la previno. Vota uno de ayunar todos los Sabados; dale un achaque, con que el ayunar le será gravemente dañoso; yá entonces no le obliga el voto, como ni le obliga el precepto. Asi, pues, por parte de la materia puede cesar la obligacion del voto.

Cesa tambien, y se acaba por una de tres razones; ò porque ese voto lo irrita quien puede; ò porque lo conmuta, ò porque lo dispensa. Empecemos por la irritacion, que aqui no significa enojo, ò colera, como vulgarmente decis, no. Irritar el voto, es quitarle toda su obligacion, quien tiene autoridad dominativa sobre la persona que hizo el voto. Lo primero, el padre en sus hijos; con esta distincion, porque, ò el hijo hizo el voto antes de tener catorce años, y la hija antes de tener doce, ò lo hicieron despues. Si fue antes de los catorce en los unos, y de los doce en las otras, sea el voto que se fuere, aunque sea de Religion, ò de Castidad, el padre puede irritarlo. ¿Y cómo lo irritará? Solo con decir, que no quiere que lo cumpla. Eso es irritar un voto, no consentir en él, contradecirlo el padre, y à falta suya, ò por muerte, ò por enfermedad, como locura, ò por ausencia larga, lo puede irritar el Abuelo, ò el Tutor, à falta de estos la madre, ù abuela, ò à falta el Maestro; que toda esta larga dán los Doctores, atendiendo à la falta de madurèz con que se hizo el voto en esa edad. Pueden, pues, estos irritar el voto, sea el que se fuere, hecho en esa edad, aunque el hijo está yá mas crecido, y en edad mayor. Pero si yá despues de los catorce años los unos, y de los doce las otras, hicieron algun voto, es menester hablar con distincion, porque entonces el padre, ò à falta suya el Tutor, solo puede irritar aquellos votos, que son acerca de la hacienda, en que todavia el hijo no puede disponer, y los que se oponen à su buen govierno y direccion. Pero los demás votos, que à esto no tocan como de rezar, ò de ayunar, ò de ser Religiosos, &c. estos no puede irritarlos el padre. Asi, pues, el amo (y es lo segundo, porque vamos con distincion) solo puede irritarle à su esclavo aquellos votos, que le pueden estorvar el que le sirva, no los otros que nada le estorvan.

Lo tercero, el marido, no falta quien diga que le puede irritar à su muger todos los votos, menos los reservados al Sumo Pontifice. Pero la mas segura, y comun es, que asi el marido à su muger, como la muger à su marido, el uno al otro puede irritar aquellos, ò que se oponen al uso de su Matrimonio, ò que estorvan al buen govierno, cuidado, y atencion debida à los hijos, y à la familia. ¡Qué buen punto! De modo, señoras, que aunque una hubiera hecho voto de estarse quatro, ò seis horas cada dia en la Iglesia, ò metida en su Oratorio, haciendo falta à su casa, si su marido no quie-

re,

re, no les obliga ese voto. Y si un voto hecho à Dios no obliga de esta manera: ¿cómo le serán à Dios agradables esas horas de Oratorio con la casa, los hijos, y la familia perdida? ¡Oh, Dios, y si acabáran de entender esto mas de dos engañadas devotas! De modo, señores, que aunque un marido hiciera voto de ir todas las noches à tener dos horas de oracion, y à azotarse, si su muger no viene en ello, y clama, porque à esas horas, ò le hace falta su compañia, que tiene miedo como muger, ò no puede ella sola valerse con la familia, no le obligará yá al marido ese voto. Y si un voto tan santo cesa, porque la muger reclama; el voto de ir todas las noches al juego, al diablo, ò à la conversacion, y dexar la casa, los hijos, y los criados (¡oh, Dios quales!) ¿por què no cesará? ¿y por qué no se quitará? Con esto, pues, he respondido yá à una muger, que me dice: Padre, yo hice voto de ir un dia à Guadalupe, y aunque he podido ir, pero mi marido no quiere. Pues, muger, tú estás libre de tu voto; que con ese no querer de tu marido, quedó irritado; pero mira, dile à tu marido de mi parte, que si su no querer, no es (claro está) porque hayas de hacer falta, que por un dia no se habia de caer la casa, sino, ò por su miseria, por no dár quatro reales, ò por su codicia, por no faltar un punto al negocio, ò por otro fin que él sabe; dile, que digo yo, que allá se lo habrá él con la Virgen; que tú yá quedas libre. Asi, pues, cesa la obligacion del voto por la irritacion.

La segunda, que es la conmutacion, es mas clara, por ésta no se quita la obligacion del voto, sino se muda à otra cosa. Votó uno de ayunar los Sábados, y le es yá pesado el ayunar, aunque puede, que si no puede, yá dixe, que quedaba libre; pero aunque puede, pide al Confesor, que le commute el voto, que para esto con tener la Bula de la Santa Cruzada, basta, sea el voto que fuere; menos los tres reservados, de Castidad, de Religion, y de visitar los Santos Lugares de Jerusalén. Menos estos tres, todos los demás votos los puede conmutar el Confesor por la Bula. Conmuta, pues, aquel, y en lugar de ayunar, le señala el rezar todos los Sabados el Rosario de rodillas à la Santisima Virgen: y asi queda aquel libre de la obligacion de ayunar, pero con la obligacion de rezar el Rosario. Esto es, pues, commutacion, y ésta la puede hacer qualquiera consigo mismo, ò por sí; pero con distincion, que si hace el Confesor la commutacion, puede hacerla en otra cosa igualmente buena; pero si uno à si mismo se quiere commutar su voto, ha de ser, dicen los Doctores, en otra cosa notoriamente mejor; porque si yo le prometí à otro una determinada sortija de esmeraldas, y se la doy de diamantes, no hay duda que la recibirá; pero si habiendosela prometido de esmeraldas, se la doy despues de rubies, puede ser que no quisiera sino la que le prometí.

Buen exemplo, y al caso. Un Soldado el prometió à San Jorge Martyr, que le daria su cavallo, si lo volvia con bien de la guerra. Fue, y volvió seguro, y sano. Por una parte se hallaba obligado à su voto, porque conocia los grandes favores que le habia hecho el Santo Martyr; por otra queria mucho à su cavallo, y no queria perderlo. (Bolland. *in vita* 20. *April.*) ¿Qué hace? Echa en una talega veinte sueldos de oro, que era lo que el cavallo valia, y vase con él à la Iglesia. Apease, entra, dale las gracias al Santo Martyr de haberlo librado de tantos peligros: y luego poniendo la talega sobre el Altar, le dice: Santo mio, tú no has menester mi cavallo, yo si; aqui te dexo su precio, y permiteme que me lo lleve. Salió con esto, sube en el cavallo; pero como si fuera de palo, no se movia, por mas que lo espoleaba. Ea, (dixo apeandose) el Santo no quiere. Vuelve à entrar, y pone sobre el Altar otros diez sueldos de oro. Santo mio, le dice, contentate con ésto, que yá te doy eso mas, y dexame llevar mi cavallo. Vuelvese à salir, y el cavallo todavia como de piedra. Entra tercera vez, ponele al Santo otros diez sueldos; pero todavia sin moverse el cavallo. Asi entró, y salió regateando, digamoslo asi, hasta que le hubo puesto al Santo en su Altar sesenta sueldos de oro. Y entonces, viendo que yá su cavallo se movia, le dixo al Santo con gracia: Santo mio, bien baratos haces los favores: pero en verdad que vendes muy caros los cavallos: no te compraré otro.

Lo tercero con que del todo cesa la obligacion del voto, (Navar. *c.* 12. *n.* 65.) es por la dispensacion; distinguese ésta de la irritacion, en que el que irrita un voto, basta que tenga algun dominio natural, temporal, ò politico, sobre la persona que hizo el voto; mas la dispensacion es potestad espiritual, concedida de nuestra Vida Christo à N. P. S. Pedro, y en él à sus sucesores. Tienen, pues, todos los Señores Obispos esta potestad ordinaria para dispensar en todos los votos de los Subditos, menos cinco, que son reservados al Sumo Pontifice, voto de Castidad, voto de Religion, y los tres votos de visitar, ò à Jerusalén, ò à las Reliquias de S. Pedro, y S. Pablo en Roma, ò à Santiago de Galicia. Mas dixera, pero el tiempo falta; en lo demás al Confesor nos remite el Catecismo. Y para que ninguno se meta à interpretar sus votos à su gusto, oygan este suceso.

Refierese en las Cronicas de S. Francisco, que en Mosa, Ciudad de Toscana, un Ciudadano noble, y rico tenia un hijo, y en él puestas todas sus delicias, y todas sus esperanzas. Pero viólas marchitas bien presto, porque encendida una grave peste, cayendo en ella el hijo, llegó, sin hallarse remedio, yá al punto de espirar; y el padre, por no verlo morir, fuese al Convento de S. Francisco à esperar desde alli la triste nueva, y arrojado ante aquel Serafin humano con lagrimas, y suspiros, pidiendo la vida de su hijo, hizo voto de que le consagraria à Dios en su Religion, si le alcanzaba la vida. ¡Oh, prodigio! El haciendo aqui el voto, y el Santo al mismo tiempo dandole à su hijo la salud. De modo, que quando esperaba la nueva de su muerte, vienen los criados: Señor, señor, que yá está bueno vuestro hijo. ¿Qué decis? Yá se levantó de la cama. Corre desalado, halla ser asi, y colmase de regocijo. Pero empezando luego à batallar en su corazon el amor de su hijo, y la obligacion de su voto, por una parte le tiraba ésta; y por otra aquel lo detenia: quisiera cumplir su voto, y quisiera quedarse con su hijo. ¿Y qué hace? Una commutacion, ò interpretacion, que le dictó su amor como necio, y que le propuso como ciego su antojo. Yo (dice) el voto que hice, fue de ofrecerle mi hijo à San Francisco, poniendole su Habito. ¿Asi? Pues con esto cumplo. Hace en su casa un Habito de S. Francisco, lleva à su hijo à la Iglesia, ponele el Habito, y alli ofrecelo al Santo, y luego vuelveselo à su casa, y desnudale el Habito: yá con esto he cumplido. ¡Lindo cumplimiento por cierto! El quedó muy descuidado, pero muy enojado S. Francisco, porque à pocos meses, llegando la vispera del Santo murió el padre, que tan despacio queria gozar de su hijo: al año siguiente murió el hijo, vispera de S. Francisco; y una hija sola que quedaba, murió tambien al año siguiente, vispera de S. Francisco. ¡Oh, Serafin amoroso! ¿asi te sabes enojar? Pues entiendan, Fieles, nuestro escarmiento, para que cumpliendole à Dios la palabra que le dimos en el voto, no sea el favor que nos hizo empeño para nuestro castigo, sino prenda, si le correspondemos, de que hemos de alcanzar el eterno premio en la Gloria.

TERCERO MANDAMIENTO.

SANTIFICARAS LAS FIESTAS.

PLATICA XXII.

De la significacion, y provechos del espiritu, que nos insinúa aun solo el nombre de la Misa.

A 12. DE JUNIO DE 1691.

UNa palabra sola es hoy toda nuestra doctrina. ¿Y quién creerá que una sola palabra podria ser tan importante, que de saberla decir, mas digo, que de saber pronunciar una letra suya, pendiese no menos valor, que la vida? Pues fue asi. Bien sabido suceso à punto de la Sagrada Historia. Fugitivos los Ephratéos, corrian al escape de Jepté, valiente General del Pueblo de Dios; (*Judic. c.* 12.) pero erales à su fuga forzoso esguazar el Jordán, y hallaronse en sus vados cogidos; porque habiendo alli puesto guardas Galaaditas Jepté, iban llegando los de Ephrain; mas siendo todos de una Nacion, Hebreos todos, aunque hablaban una lengua, distinguianse en la pronunciacion: como si acá dixeramos en el pronunciar de las CC, y SS. los Castellanos, y Andaluces. ¿Pues qué hacen para conocer à los Ephratéos? Llegaban estos, pedian paso: No, que eres Ephratéo. No lo soy; pues aguarda: pronuncia esta palabra, *Scibboleth*, que la pronunciaban con C. los de Galaad; pero los Ephratéos respondian, *Sibboleth* con S. porque no sabian de otro modo pronunciarla; y asi, conocidos por la pronunciacion de una letra, los iban pasando à cuchillo; y en verdad, que por una palabra, y una letra, murieron quarenta y dos mil hombres.

Una palabra, pues, no yá solo pronunciada, sino bien entendida, puede acarrear al alma provechos, que valen mas que mil vidas. Y en verdad, que si nos pusieramos à esas puertas à irle preguntando à cada uno, qué quiere decir, qué significa esta palabra *Misa*, no sé si me lo responderian todos. Pues yo no quisiera agraviarlos; pero allá suelen decir de quien no sabe nada, que no sabe de la Misa la media; y en verdad, que de mas de dos que se precian de saber mucho, pudieramos decir, que no saben por entero de la Misa. ¡Oh, verguenza de Catolicos! Un discreto se precia mucho de entender un equivoco: un curioso cansa con mil preguntas, por entender una palabra: un Estudiante se fatiga por fixar un vocablo en la memoria: un erudito se esmera en adquirir una noticia; y lo que es mas, un juglar aprende, y estudia para lograr en la ocasion una chanza jocosa, ò un chiste ridiculo; ¿y ha de ignorar un Christiano un nombre tan Sagrado, que repitiendolo todos los dias, abraza los mas soberanos Mysterios? En Francia (refiere nuestro Lobercio) (*Lobert. t.* 5. *in Asp. Sacer. c.* 7.) llegandose un Herege à un Catolico, le preguntó: ¿*Qué quiere decir esta palabra Misa*? Quedóse aquel mudo, y sin saberle responder una palabra; y à grandes risas del Herege pagó aquel su ignorancia con mucha confusion, y verguenza, mofando el blasfemo, de que asi no entendiera, ni aun el nombre de la cosa que mas estima, y que mas venera la Catolica Religion.

Entramos yá en el tercero Mandamiento: *Santificarás las Fiestas.* Pero antes de explicar lo preciso de la obligacion de este precepto, he menester acordar lo mismo de la fineza de Dios, cuyo reconocimiento este precepto nos intima; porque, ¿quién no vé, que seria ruindad suma medirnos

nosotros muy atado à lo que solo es obligacion, donde Dios por nosotros derramó todas las infinitas finezas de su amor, donde no puso termino à las maravillas de su sabiduria, y à los tesoros de su poder? Y si el asistir à la Misa es la primera obligacion del dia de fiesta, entro primero à explicar en ésta, y las siguientes Pláticas lo que pudiere alcanzar mi ignorancia, de esta accion la mas soberana, la mas excelente, la mas sublime de todas quantas exercita nuestra Catolica Religion, el culto mas supremo que le podemos dár à la verdadera Divinidad, la obligacion mas agradable que podemos ofrecer à la Beatisima Trinidad, el compendio, y la cifra de toda la pureza, de toda la santidad, y de toda la gracia: que todo eso abrevia en si el Sacrosanto Sacrificio de la Misa, è importa tanto que hagamos todos el debido concepto de este Divino Sacrificio, que por eso el Santo Concilio de Trento *ses.* 22. *c.* 8. manda, que se explique à los Fieles à menudo su valor tan sobre toda ponderacion inestimable, que ni hay, ni puede haber en la tierra, ni aun en el Cielo ofrenda, que sea à los ojos de Dios mas agradable, ni mas poderosa à recabar de su Magestad todos los beneficios. Empiezo, pues, hoy solo por la significacion de este nombre *Misa*; porque aun con solo el nombre nos está convidando à asistirla atentos, à frequentarla fervorosos, y à lograrla devotos.

Este nombre *Misa*, es casi tan antiguo como la Iglesia, por mas que blasfemen impios, por mas que ladren sacrilegos los hereges Sacramentarios; (Bell. *t.* 2. *lib. de Mis. c.* 1.) pues quando cierren los oidos al Principe de la Historia Eclesiastica, el insigne Cardenal Baronio, que en el año de 34. de nuestro Redentor afirma, que el nombre de *Misa* se lo enseñaron à los Romanos los Apostoles San Pedro, y San Pablo, y à los de Jerusalén su primer Obispo el Apostol Santiago, consta esta verdad de los mas antiguos Concilios, y Sumos Pontifices, que por dexar otros, basta la autoridad de San Clemente Papa, discipulo dichoso del Apostol San Pedro, que en la tercera Epistola menciona este nombre Misa: *Non igitur Missa sine consensu Episcopi quisquam Presbyterorum agat.*

Pero en su significacion andan encontrados los Doctores Catolicos: los unos, que lo tienen por nombre Latino, y los otros por nombre de Hebreo. Digolas todas, porque dexadas sus controversias, cada una nos ofrece jugo de piedad, y provecho. Misa, dice el Maestro de las Sentencias, se llamó asi del verbo Latino *Mitto*, que significa enviar. Llamamos, pues, con este nombre al Soberano Sacrificio del Altar, porque entonces envia Dios desde el Cielo, no solo un Angel, que presidiendo al Sacrificio, es el que por sus manos lo lleva al Cielo à ofrecerlo al Eterno Padre, sino, como añaden los Santos, porque entonces enviados de Dios baxan tropas de Angeles al Altar, que reverentes asisten, obsequiosos sirven, y postrados adoran aquel Divino Sacrificio. ¡Oh, confusion de nuestra tibieza, Catolicos! ¡Oh, verguenza de nuestro descuido! ¡Oh, reprehension de nuestro poco fervor! *Per id tempus*, dice San Chrysostomo, *& Angeli Sacerdoti assident, & Cœlestium Potestatum universus ordo clamores excitat.* Que quando en la Misa suspensos los Angeles entre atenciones atonitas, nosotros estamos divertidos à cuidados viles de tierra. Y sin duda habló de su experiencia el Chrysostomo, porque de él refiere San Nilo, que siempre que se ponia à celebrar veia la Iglesia toda llena de Angeles. San Gregorio el Grande nos dice: ¿Quién puede dudar, que al celebrarse tan alto Sacrificio, no se abran los Cielos, baxando à celebrar à su Rey todos aquellos Celestiales Cortesanos? *Quis fidelium habere dubium possit in ipsa immolationis hora ad Sacerdotis vocem Cœlos aperiri, & Angelorum Choros adesse?* (*l.* 4. *Dial. c.* 58.) Y habló sin duda de su experiencia, porque diciendo Misa en dia de Pasqua este Gran Pontifice en Santa Maria la Mayor, al decir aquellas palabras, *Pax Domine sit semper vobiscum*, le respondió un Angel en clara, y sonora voz, que oyeron todos: *Et cum spiritu tuo*, y por eso quedó la costumbre, que siempre que en aquella Iglesia dice Misa el Sumo Pontifice, no le responde el Coro à estas palabras. Fuera no acabar de referir lo que en esto han merecido vér las almas puras. Santa Brigida veia al oir Misa à estos Celestiales Espiritus, que andaban tantos como los atomos, volando por el ayre. Santa Catalina de Bolonia, al llegar en el Prefacio al *Sanctus*, se le oia cantar al Coro Angelico con armonia tan dulce, que entre soberanas delicias, yá le parecia que estaba en la Gloria. ¿Pues quál es nuestra reverencia, quando asi los Celestiales Espiritus están entre nosotros atonitos? Y mientras son mayores sus ventajas, tanto se muestran mas humildes. Los Angeles lo alaban, dice la Iglesia: *Majestatem tuam laudant Angeli:* las Dominaciones, que superiores à los Angeles, postrados lo adoran: *Adorant Dominationes*; pero las Potestades, que à unos, y à otros se aventajan, por aventajarlos tambien en la reverencia, se encogen, se estremecen, tiemblan: *Tremunt Potestates.* Pues con las voces de estos Celestiales Espiritus, vân en la Misa juntas nuestras oraciones, y ruegos: *Cum quibus, & nostras voces, ut admitti jubeas deprecamur.* ¿Quál es el fervor con que las hacemos? ¿Quánta la devocion, y quánta la pureza que pueda compararse con los Angeles? Pues esta nos acuerda el nombre de Misa, que en esta sentencia quiere decir: Misa es un envio de Angeles, que hace el Eterno Padre, à que asistan, y sirvan al Soberano Sacrificio del Altar.

Pero el Angelico Doctor, y Serafico Santo Thomás, y San Buenaventura, con otros, lo entienden por dos lados; del Cielo à la tierra, y de la tierra al Cielo. Del Cielo à la tierra, por aquella demision indecible, por aquella humildad inexplicable con que el Hijo de Dios, obediente à la voz del Sacerdote, se abate desde el Supremo Trono de su Divinidad à ponerse al punto debaxo de las especies de Pan, para que luego desde la tierra al Cielo lo enviemos nosotros como nuestro Embaxador, que ajuste con su Padre las paces: como nuestro Abogado, que en su Tribunal nos defienda, y como nuestra Carta de recomendacion, que le temple al Eterno Padre todos sus enojos. ¡Oh, qué motivo al mas encendido fervor, si no estuviera nuestra Fé tan dormida! Si el Hijo de Dios volviera hoy al mundo, visible à los ojos del cuerpo, ¿qué dicha seria verlo, comunicarlo, y servirlo? Pues ese mismo tenemos en la Misa: ¿y quánto mejor vén los ojos de la Fé (decia Santa Teresa) que quanto vén los ojos del cuerpo? ¿Qué hicieras, alma, si al levantar la Hostia, vieras alli al Hijo de Dios patente à los ojos del cuerpo? Hiciera (me dirás) lo que el otro Santo Sacerdote Plegilo, que viendo en la Hostia al Señor en forma de un bellisimo Niño, todo derretido en lagrimas, qual otro Simeon, cogiendolo en sus brazos no se hartaba de besar aquella Carne purisima, ardiendo en llamas su corazon: Hiciera (me dirás) lo que allá Santa Ludovina, que viendolo en la Historia crucificado, y derramando Sangre, salia tan fuera de si al sentimiento, y al amor, que parecia que espiraba yá, al excesivo ardor de sus afectos: Hiciera (me dirás) lo que la Beata Angela de Fulgino, que viendolo en la Hostia en forma de un hermosisimo Mancebo, como Rey coronado, y puesto en su Trono, atonita al respeto se estuvo muda, sin acertar à decirle, ni una palabra. Pues todo eso es lo que tu vés con los ojos de la Fé: *Ipsum vides, ipsum tangis, ipsum manducas*, te dice el Crysostomo. Pues dime, ¿dónde están tus fervores? Oidme, ¿dónde está tu Fé? Pues esto tambien acuerda el nombre Misa. Es un presente inestimable, que nos hace el Eterno Padre, dandonos à su mismo Hijo; y es un presente tambien, que nosotros le enviamos, en que le ofrecemos à su Hijo mismo.

Otros, con nuestros Cardenal Belarmino, entienden este nombre segun la costumbre antigua de la Iglesia. Asi (dicen) como en Latin es lo mismo *Collecta*, que *Collectio*; asi tambien es lo mismo Misa, que Misio. Significa, pues, enviar los Catecumenos en llegando al Ofertorio, que se fuesen, porque hasta el Ofertorio solo podian asistir, que por eso hasta alli se llamó Misa de los Catecumenos; y de ahi quedó despues enviar à los Fieles acabado el Sacrificio, diciendo el Diacono: *Ite Missa est*, que es como darles licencia, y enviarlos à sus casas. Y de esta antigua ceremonia tomó el nombre de Misa todo el Sacrificio. Pero aun esta significacion nos avisa, que si el asistir à la Misa es acto en que nos distinguimos de los que todavia no son Christianos: ¿en qué mostramos, que nos distinguimos, si la Fé duerme, si la piedad se olvida, si la atencion se divierte?

Pero otros derivan este nombre del Hebreo *Massach*, que quiere decir *Pan azimo*, pan sin levadura, porque este escogió el Señor para ponerse debaxo de sus especies, y que su candor nos acuerde nuestra sinceridad, y nuestra pureza: *In azymis sinceritatis, & veritatis*, que nos dice el Apostol. En Alemania, refiere Cesario, (Cesar. *lib.* 4. *Dial. cap.* 65.) estando para decir Misa un Sacerdote, se le voló de la Patena la Hostia. Pareciéle contingencia, volvió à ponerla, y volviósele la Hostia à volar. Todavia le paració acaso, y pusola por tercera vez, y por tercera vez se volvió à volar la Hostia à parte mas distante. Hizo reparo con esto, reconociólа, y halló que tenia pegado un gusano, que se habia cocido con ella. ¡Ah, corazon con gusano! Asi zela Dios, aun en la materia de este Sacrificio la pureza.

Otros tambien del Hebreo dán en la sentencia à mi vér mas clara, y mas plausible. Misa, dicen, se deriva del verbo *Missach*, que quiere decir oblacion espontanea, ofrenda voluntaria. Aquella se entiende, que sola merece nombre de oblacion, en que el mismo Hijo de Dios es la victima: Aquella, que ella sola vale mas, con infinitos excesos, que todos juntos quantos sacrificios se ofrecieron à Dios en ambas Leyes, de Naturaleza, y Escrita: Aquella, que ella sola fue la que les dió el valor à quantos Sacrificios hicieron todos los antiguos Sacerdotes, y Patriarcas. Oblacion voluntaria, en que todo el amor de un Dios se cifra, y en que todas las finezas de un Dios se comprehenden. Pero de esto hablaré mas de espacio.

Por ultimo, la palabra *Missach*, significa tambien del Hebreo suficiencia; porque todo quanto puede estenderse nuestro deseo, quanto puede pedir nuestra naturaleza, y quanto puede haber menester nuestra miseria, todo lo tenemos en la Misa. Carlos IX. Rey de Francia, hizo ostentacion de su magnificencia, dando una joya preciosisima, que tenia en su orla esta inscripcion: *Qui me possidet nullius eget.* El que me posee, nada ha menester. ¡Oh, vanidad! que solo del Sacrificio de la Misa se puede decir con verdad: El que me tiene, nada ha menester, ahora de las riquezas del alma, ahora de los socorros del cuerpo. Quexese de si, quien de tal tesoro no se sabe valer, y oygan este exemplo.

Refiere nuestro Hautino, que un pobre jornalero tenia por devocion todos los dias de ir antes à la Misa, que à la plaza. Madrugó este una vez, y para que conociera que no era su trabajo, sino su devocion la que le daba de comer, diole gana de irse antes à la plaza, y dexar para despues la Misa, mas vió presto, que vale mas al que Dios ayuda, que al que mucho madruga; porque aunque estuvo alli muy largo rato, no halló quien lo conduxera al trabajo. Hé, ¿qué se ha de hacer? Vamos à Misa. Vino, y en no sé qué fervor detuvose: salió algo tarde, volvió à la plaza, yá

en vano, porque nadie halló, que le diera en que trabajar. Y yá sin esperanza, volviase pensativo, y triste à doblar su sentimiento con el clamor de su familia, quando encontró un hombre rico, su conocido, que à la primer pregunta, sabida la causa de su tristeza: Pues yo (le respondió) no tengo en que ocuparos; pero andad à la Iglesia; estaos alli oyendo Misas, y rezando por mi el tiempo que habias de trabajar, y yo os pagaré el salario. Vengo en ello. Vase à la Iglesia, y yá al caer de la tarde acude por su paga. Diósela puntual el poderoso, que era alli la ordinaria doce sueldos, y una torta de pan. Consolado, se volvia con esto, quando encontró con un anciano venerable, que habiendole preguntado, y sabido el caso: Vuelve (le dixo) y dile à ese hombre, que no te ha pagado todavia lo que te debe, que te dé mas, ò que le irá muy mal. Volvió con su embaxada. Oyóla el rico con no se qué miedo, y añadióle otros cinco sueldos. Ibase aquel, y vuelve el mismo anciano: Vuelve otra vez, (le dice) y dile à ese hombre, que mas te debe. Pudo segunda vez con esta embaxada tanto el miedo, que sin mas replicar, le dió otros cien sueldos, con que se fue contentisimo. Aquella misma noche, apareció nuestra Vida Christo à aquel rico en un Tribunal muy severo, y despues de hacerle cargo de sus gravisimas culpas, le dixo: Pues sabete, que si aquel pobre no hubiera hoy oido Misa por ti, esta noche, sin remedio, estabas condenado à baxar al Infierno: mira si lo que le debes es mucho. Dixo, y desapareció. ¿Y quántos que no lo saben, quizá les habrá sucedido esto mismo? ¿Quántos por la Misa que oyen, tendrán los bienes temporales que gozan? ¿Y quántos los bienes eternos del alma? Pues si todos los tenemos en la Misa, acompañemos en ella à los Angeles en la pureza: estemos en ella como quien vé realmente presente à nuestro Dios con los ojos de la Fé, para lograr por tan Divino Sacrificio llegarlo à vér al descubierto con la lumbre dichosa de la Gloria.

PLATICA XXIII.

Del admirable, y Divino Sacrificio de la Misa.

A 29. DE JUNIO DE 1691.

ENcerrar todo el Cielo en un anillo, meter en una sortija la máquina de esos Orbes, y abreviar en su piedra todo el movimiento de las esferas, celebróse yá con razon por el prodigio mayor del Arte: *Magni artificis est totum claustre in exiguo*, decia Seneca. Tal fue aquel anillo, en cuya piedra encerrada la máquina de un relox de ruedas, sin que le faltase alguna, apuntaba con la manecilla, y sonaba con la campana regular las horas en la mano del gran Emperador Carlos V. tan sin vulto, tan sin embarazo, que pudiera decir, que traia todo el Cielo en un dedo. Primor del arte el mayor, no hay duda; pero ¡oh, quán corrido lo dexa la fábrica de una hormiga! ¡qué vencido se confiesa à la contextura de un mosquito! ¡Oh, Dios, que asi te ostentas mas grande en lo mas pequeño! exclamaba atonito el humilde Francisco: ¡*Oh, ut relucet magnus in parvis Deus*! Pero quál se ostenta Dios en el mas soberano primor de su sabiduria, en el empeño mayor de su Omnipotencia, con que no solo el Cielo nos abrevia en el Santo Sacrificio de la Misa, sino que en ella nos pone ceñido todo lo infinito, abreviado todo lo inmenso, todo un Dios en un pequeño circulo, y todos sus abismos de perfecciones en una Hostia, para que asi quede siempre infinitamente obligado nuestro amor, quando asi nos dá lo mismo que le hemos de ofrecer por nuestro unico desempeño! Y si éste lo tenemos en la Misa, entendamoslo bien para saber lograrlo.

¿*Que cosa es Misa*? Que si aun solo la corteza de este nombre nos ha dado yá tanto jugo para el espiritu, ¿quál será la interior dulzura de tan alto Mysterio? *Misa*, responde el Catecismo con palabras difinidas en el Santo Concilio de Trento: *Misa*, dice, (*Conc. Trid. sess. 22. cap. 1.*) *es un Sacrificio que se hace de Christo, y una representacion de su vida, y muerte. ¿Y à quién se hace este Divino Sacrificio? Al Eterno Padre.* Asentado, pues, como verdad de Fé, que la Misa es verdadero Sacrificio, y el unico, y solo que nos dexó nuestra Vida Christo en la Ley de Gracia que gozamos, porque él solo con infinita ventaja comprehende toda la perfeccion, que figuraban todos los antiguos sacrificios de las Leyes de Naturaleza, y Escritura: nos quedan tres puntos que explicar. ¿Qué quiere decir, que la Misa es Sacrificio? ¿A quién lo ofrecemos? ¿Y qué es lo que ofrecemos?

No es sacrificio todo lo que solemos llamar con este nombre, sino que à obras que estimamos por grandes, para acreditarlas mas, las llamamos sacrificios. Asi decimos, que hace un grande sacrificio el que se consagra à Dios en vida Religiosa. El que con paciencia sufre por Dios, ò un grave dolor, ò la muerte: *Quasi holocausti hostium accepit illos.* Y asi, en esta impropia significacion llamó David sacrificio al corazon contrito: *Sacrificium Deo spiritus contribulatus.* Llamó San Pablo sacrificio à la limosna: *Talibus enim hostiis promeretur Deus.* Y asi todas las obras de virtud, porque todas se consagran à Dios, se pueden llamar latamente sacrificio; pero en su propia, y rigurosa significacion, lo que entienden con Santo Tomás todos los Theologos, es, que sacrificio es una oblacion exterior, legitimamente instituida por autoridad suprema, la qual ofrecemos à solo Dios en señal de nuestra humilde sujecion, y en protestacion del absoluto, supremo, soberano dominio, que Dios tiene sobre todas las cosas; y por eso, con la destruccion, ò mudanza de aquello que le ofrecemos, le confesamos que es Dueño de la vida, y de la muerte, y que como de solo su querer pende el sér de todas las criaturas, asi con solo su querer puede destruirlas. Es verdad, que con la adoracion le reconocemos à Dios su absoluto dominio; pero como en ella nada le ofrecemos, no es sola la adoracion sacrificio. Es verdad, que como à Señor absoluto le ofrecemos à Dios muchas ofrendas de Templos, Altares, y de otros sagrados adornos; pero como esas se quedan como las damos, sin mudanza, no son todas las oblaciones sacrificios, aunque todo sacrificio es oblacion. Es verdad, que el incienso que ofrecemos en el Altar se deshace, y evapora en reconocimiento de nuestra total sujecion, y en protestacion del supremo dominio de Dios, de cuya mano penden nuestras vidas, mas todavia no es ese yá en la Ley de Gracia sacrificio; porque solo un Sacrificio nos instituyó nuestra Vida Christo, que es el de su Cuerpo, y Sangre, que dexó yá sin valor todos los demás sacrificios, que habian sido sus figuras, y sus sombras. Y asi el incienso que en la Misa ofrecemos, solo es adorno que sirve al mas estupendo Sacrificio, y que à los ojos nos avisa, cómo en si deshechos han de volar ácia Dios nuestros corazones. Han sido, pues, los sacrificios desde que hay mundo, un tributo, que la misma naturaleza dictó para reconocer, ò à la verdadera Divinidad, ò à la aprehendida: de modo, que de este reconocimiento à superior dominio no se han escusado, ni aun los mas barbaros, dixo S. Agustin: *Nulla fuit gens tam barbara, quæ non sacrificarit iis, quos, vel putavit, vel finxit esse Deos.* (*Lib. 4. de Civit. cap. 4.*)

Y yá si gozamos nosotros el conocimiento del verdadero Dios, (D. Thom. 2. 2. *q.* 85. *art.* 4.) si à este Supremo Señor, si à este Rey Soberano, si à este absoluto Dueño, la misma Ley de naturaleza nos dicta que le debemos pagar algun tributo, que siendo digno de su grandeza, que es infinita, sea tambien correspondiente à nuestra obligacion, que es inmensa: ¿qué tributo le podriamos pagar, que fuese digno de un Rey tan Soberano? Volved los ojos por todas las criaturas, y ni en alguna, ni en todas juntas hallareis oferta que sea digna de ponerse à los ojos de quien es dueño de todas. Por otra parte, si nuestras obligaciones las debemos contar por todos los instantes de la vida, por cada respiracion, por cada miembro de nuestro cuerpo, ¿con qué tributo le podemos corresponder à este Rey Divino? Fronton IV. Rey de Dinamarca, habiendo vencido à los Saxones, les perdonó las vidas, pero con condicion de que se las habian de pagar con su tributo. Y primero les fue poniendo tributo à cada cabeza; luego otro tributo à cada parte del cuerpo, que tuviese un codo: luego sobre todos los miembros del cuerpo; porque si todo eso (dixo) os lo doy yo con daros la vida, me habeis de pagar por cada miembro distinto tributo. ¡Oh, mi Dios! ¿Pues quál será el que te debemos? *Ecce totum me debeo pro me facto*, decia todo derretido San Bernardo, *quid addam jam, & pro refecto*? Si todo quanto soy, si todo quanto tengo me debo à Dios, porque con darme el sér me lo dio todo, ¿qué me queda luego con que pagar el segundo, y mejor sér de la gracia? ¡Oh, abismo de obligacion! Si te halláras ciego, ¿qué dieras à quien te restituyera los ojos? Si te vieras baldado en una cama, ¿qué dieras à quien te diera pies, y manos? Si te vieras yá en punto de morir sin remedio, ¿qué dieras à quien te diera la vida? Pues si todas estas obligaciones debemos à Dios, ¿qué tributo le pagarémos?

Pues este es el que tenemos con que pagar en la Misa: en que para que sea Dios honrado de nosotros, tanto como merece su infinita grandeza, y para que sea correspondido de modo, que equivalga à toda nuestra obligacion; el mismo Hijo de Dios es el que poniendose debaxo de las especies del Pan, es la ofrenda, es la victima, es el tributo, que en protestacion del supremo dominio de Dios se ofrece por nosotros aparejado à perder aquel sér sacramental, que alli por la Consagracion adquiere. Y por esta ofrenda divina, y por esta mudanza prodigiosa con que el mismo Hijo de Dios pierde aquel sér sacramental, en faltando las especies del Pan, en el acto de la humildad mas estupenda, protesta por nosotros à su Eterno Padre su divina Soberania. Por esto es la Misa el Sacrificio mas soberano con que correspondemos nosotros à nuestra inmensa obligacion. Y si asi la debemos conocer, si no somos brutos, ¿cómo no buscarémos siempre con ansias este divino Sacrificio, en que todo el infinito caudal de nuestra Vida Christo se hace nuestro, para que tengamos con qué pagar? De aquel célebre caritativo Telonario se refiere, que no teniendo yá qué dár, se vendió à si mismo por esclavo, para repartir todo su precio à los pobres. S. Paulino se entregó à si mismo por cautivo, para rescatarle à una pobre viuda su hijuelo. ¿Mas qué tiene que hacer uno, y otro con el mismo Hijo de Dios, que todos los dias tan innumerables veces se nos dá à si mismo, se hace de nuevo todo nuestro, para que con quanto vale un Hijo de Dios, podamos pagar nosotros à su Eterno Padre el tributo que le debemos? Pues ¡oh, Dios de mi vida! ¿cómo pagarémos esta fineza? ¿Qué dixeramos, si alli los pobres, ò si alli aquella viuda, no quisieran asistir, ò asistieran de muy mala gana al contrato, en que el uno por ellos se vendia como esclavo, y el otro se quedaba cautivo? ¿Pues cómo tan de mala gana asisten à la Misa no pocos, donde el Hijo de Dios se nos dá à si mismo, para que con todo su valor enriquecidos, podamos pagar à Dios nuestras imponderables deu-

da?

das? Quinto Terencio, Senador Romano, como refiere Livio, (Liv. *lib.* 10. *de Bell. B.*) porque Scipion Africano lo rescató del cautiverio en que estaba en Carthago, no halló otro modo de mostrarle à Scipion su agradecimiento sino con entrar en su triunfo en Roma con montera de cautivo, y à pie entre los otros cautivos. ¿Pues cómo no asistiremos nosotros agradecidos al que se nos dá à sí mismo por precio con que paguemos la mas estrecha obligacion?

Este Sacrificio, pues, esta ofrenda divina, tributo con que reconocemos nuestra mas humilde sujecion, y con que protestamos en Dios el mas supremo, y absoluto dominio, se lo ofrecemos al Eterno Padre. Y asi, aunque suelen decir, que se le dice una Misa à la Santisima Virgen, à éste, ò à aquel Santo, debemos entender, que ni à la Señora, ni à Santo alguno se le ofrece el Sacrificio, sino solo al que es absoluto Señor del Universo; pero ponemos, ò à la Santisima Virgen, ò al Santo de quien es la Misa, por nuestro especial intercesor, para que nos alcance de Dios lo que pedimos, por aquella especial honra que le hacemos: Asi nos lo dice la Iglesia: *Ut illi pro nobis intercedere dignentur in Cœlis, quorum memoriam agimus in terris.*

Mas yá ¿qué es lo que ofrecemos al Eterno Padre con ofrecerle à su Hijo en este soberano Sacrificio? ¡Oh, Dios! Aqui pido, almas, vuestras atenciones, aqui toda nuestra ponderacion, y aqui toda vuestra ternura. ¿Quánta seria la honra, y la gloria que le ofreció à Dios un San Vicente Ferrer, que convirtió doscientos y cincuenta mil Judios, y ciento y ochenta mil Moros? ¿Quánta seria la honra que le hizo à Dios un San Francisco Xavier, que bautizó un millon, y doscientas mil almas? ¿Quánta seria la honra que le ofrecieron à Dios todos los doce Apostoles, y los setenta y dos Discipulos, que derramaron las luces de la Fé por todo el mundo? Pues toda esa honra junta, ni con infinita distancia, no llega à la honra que se le ofrece à Dios en una sola Misa. Pues añadamos mas: ¿Quánta será la honra que le han hecho à Dios, derramando su sangre, dando sus vidas entre tan atroces tormentos, tantos millones de Santos Martyres? ¿Quánta la honra que le han hecho tantos Santos Confesores, y Virgenes, yá desgarrados à penitencias, yá consumidos à ayunos, yá abrasados, y extáticos en contemplacion fervorosa? Pues aun no alcanza toda esa honra à la que en una sola Misa se ofrece à Dios. Pues aumentemos mas: ¿Quánta será la honra que tantos millares de millares de Angeles han hecho à su Magestad, sin cesar un punto de alabarla? ¿Quánta la que todos los Bienaventurados juntos le están haciendo, sin dexar un punto de amarlo con un amor beatifico, y en el superior grado intenso? Y sobre todo, ¿quánta será la honra, y la gloria que à Dios le ha dado Maria Santisima, yá en la tierra, con tantos meritos como vivió instantes, y yá en el Cielo con excesos de gloria, que aventajan à todas las criaturas? Pues toda esa honra, aunque se junte toda, aunque se multiplicáran, de tantos como ahora hay Bienaventurados, otros tantos millones de millones: aunque se aumentáran millones de criaturas, que cada una fuera tan abismada en perfecciones como Maria Santisima, todas no llegarian nunca à la honra, y à la gloria que se le ofrece à Dios en una sola Misa. Y la razon de esta verdad, no es menos que de Fé; porque siendo el mismo Hijo de Dios el que en la Misa se ofrece como victima à la Santisima Trinidad, todas las honras, alabanzas, y glorias que le pueden ofrecer todas las criaturas juntas por toda la eternidad, no llegan, ni pueden igualar jamás à un acto solo de amor de nuestra Vida Christo, que dignificado de su Divinidad, ese solo acto es de valor, y precio infinito: ¿Pues de quánto será aquel Sacrificio, en que, no un acto solo, sino todo Christo se humilla, se ofrece, y adora à la Santisima Trinidad todo quanto ella es adorable, y le ofrece una honra tan infinita, que se igusla à toda la inmensidad de su grandeza?

Por eso, aun los yá Bienaventurados adoran, y reverencian este Divino Sacrificio. El V. Padre Pedro Saavedra, de nuestra Compañia, (Haur. *d n.* 1669.) siempre que oia Misa en el Sepulcro de San Diego de Alcalá, al querer alzar la Hostia, oia ruido dentro de la caxa, como que el Santo Cuerpo se levantaba à adorar al Señor. El B. Fray Mauricio Ungáro, Dominicano, estando le celebrando sus exequias, y puesto su Santo Cadaver en medio de la Capilla Mayor, al alzar la Hostia, con pasmo, y admiracion de todos, abrió los ojos el Cadaver, y los fixó en ella. Cerrólos, y al alzar el Caliz, volvió à abrirlos, y cerrólos otra vez luego, dexando à los circunstantes atonitos. En Nápoles, donde en una ampollera se guarda una poca de sangre de San Estevan Protomartyr, (*idem* 595.) estando ésta tan endurecida como una piedra, en poniendola en el Altar, al decirse la Misa, se derrite, se regala, y hierve como si estuviera fresca. Mas: En Midelburo, habiendose convertido con estupendo prodigio una Forma consagrada en carne fresca, y hermosa, despues de ottas maravillas, trasladandola en Procesion à la Ciudad de Colonia, para colocarla en su célebre Relicario, al entrar en la Iglesia, viendolo todo el concurso, todas las Reliquias de varios Santos, que estaban puestas en el Altar, sin que las llegára mano, todas se retiraron, dexando desocupado el principal lugar, à la que veian entrar de su Supremo Rey. No paró en eso la maravilla, sino que habiendola yá colocado, volvieron todas aquellas à hacerle por repetidas veces profunda inclinacion. ¿Mas qué mucho, que asi todos los Santos se postren à su presencia, si la Reyna de todos Maria Santisima ha-

baxa desde su Trono à servirle humilde en su Soberano Sacrificio? Asi lo vió la B. Beneveuta, Dominicana: Vió, (digo al oir Misa) que baxando acompañada de Angeles la Santisima Virgen, por sí misma la Señora, con profunda humildad, y reverencia sirvió al Sacerdote, y dando luego por su mano purisima el Lavatorio à los que comulgaban, à cada uno le iba haciendo reverencia baxando la cabeza. ¡Oh, almas! Pues si asi à este Sacrificio soberano cede todo el Cielo, ¿quién habrá que no procure participar en hacerle à Dios una honra tan infinita, ò con decir la Misa, ò con mandarla decir, ò con asistirla, y oirla devoto? Lograrémos, pues, quanto es de nuestra parte este tesoro inmenso, si al empezar la Misa presentes, con todo el afecto de nuestro corazon à aquel Trono Supremo de la Santisima Trinidad, le ofrecieremos asi nuestros afectos. ¡Oh, Soberano Dios, y Señor absoluto de todas las criaturas! Veo bien, y conozco quántas son las obligaciones que debo à tu inmensa liberalidad; pero siendo mi pobreza tan suma, siendo todo mi sér nada en tu presencia: hé aqui, Señor, que te ofrezco à tu mismo Hijo, tan verdadero Dios como lo eres tú; con todo su precio, que es infinito, te correspondo à lo infinito que te debo; con todo un Dios, que es mi fiador, te pago mis deudas; y pues no puede dexar de agradarte esta ofrenda de tu Hijo: todo mi corazon junto à sus meritos infinitos; todos mis deseos los uno con el valor de su Cuerpo, y de su Sangre, y todo quanto soy lo consagro con tu Hijo à tu honra, à tu alabanza, y à tu Gloria.

PLATICA XXIV.

Como el Soberano Sacrificio de la Misa es juntamente representacion del sangriento, y ternisimo Sacrificio de la Cruz.

A 5. DE JULIO DE 1691.

UN Gigante dormido despertó en la antiguedad toda la admiracion: postrado él por la tierra, levantó sobre sí mas que Gigantes los aplausos; y cerrados los ojos al sueño, le hizo tener abiertos todos sus ojos à la atencion. Idéa fue de Timantes, Pintor de grande nombre, retratar asi dormido al Cielope, mostrando con su pincél, que si aquel puesto en pie, no habia quien alcanzára à tantear los tamaños de su altura: tendido en la tierra, ni aun medidas habia que bastasen à su grandeza. Y por eso, asi tendido al sueño el Gigantazo, le pintó à la redonda muchos Enanos, que con una caña, muy solicitos, y diligentes por medirlo, empezando à varear por los pies, por mas prisa que se daban, aun no alcanzaban à llegar à la cabeza. ¡Bien pintada exageracion! pero solo pintada. ¡Oh, Catolicos, y quánto tenemos que admirarnos hoy en una imagen viva, en un retrato animado, y en una pintura, que nos pone delante à su mismo original! Eso es el Santo Sacrificio de la Misa, es un retrato, que nos acuerda el mismo Original Divino que nos dá. Es una imagen, que nos representa al mismo Christo, y es juntamente el mismo Christo, que en esa imagen se nos representa. ¿Mas para qué asi, siendo el mismo Christo el que tenemos en la Misa, quiere juntamente ser de sí mismo una representacion, y una imagen? ¿Saben para qué? Para que probemos asi, à vér si podemos medir lo inmenso de sus finezas. Coged, pues, en la mano la Vara de la Cruz, y mirad, Fieles, si con esa Cruz podeis medir la grandeza infinita de este Gigante Dios, quando mas humillado, quando mas abatido está en ella por nosotros, yá no dormido, sino muerto, ¡Oh, Jesus de mi vida! ¿Y quién habrá, que por los tamaños de la Cruz acierte à medir quánta fue de tu amor la grandeza? Enanos se quedan aqui aun los mas altos Serafines. Pues esa medida sin medida de la fineza de Dios en su Pasion, y Muerte, es la que nos representa, y la que nos acuerda el mismo Señor en este su incruento Sacrificio, para que asi conozca quánta es su obligacion nuestro debido agradecimiento.

Esto es, pues, lo que se nos quedó para hoy en tres palabras de la respuesta pasada. *Misa*, nos dixo el Catecismo, *es un Sacrificio que se hace de Christo.* Hasta aqui explicamos, y añade: *Y una representacion de su vida, y de su muerte.* De modo, que siendo el mismo Christo el que real, y verdaderamente se ofrece por nosotros en el Sacrificio Santo del Altar; es representacion con que nos acuerda el Sacrificio que ofreció por nosotros en la Cruz. Uno, y otro tenemos que atender. Confiese, y adore nuestra Fe, que es el mismo Hijo de Dios el que en la Misa se está ofreciendo por nosotros; juntamente nuestra memoria ha de tener à la vista el agradecimiento, el amor en aquel Sacrificio sangriento, en que por nosotros se ofreció, dando su vida entre tan terribles tormentos. Y asi, siendo el mismo Christo el que en el Altar se ofrece, es tambien representacion, imagen, y retrato de si mismo, como se ofreció en el Calvario. Esta memoria es la que nos pide por paga de tan indecible fineza: este recuerdo nos intima por retorno de un beneficio tan infinito. (*Luc.* 22.) *Hoc facite in meam commemorationem.*

Pero antes que pasemos, oygo yá que me proponen una duda; y es, que el retrato es siempre cosa distinta de su original: el retrato de el Rey, no es el mismo Rey, y vá de uno à otro, lo que vá de lo vivo à lo pintado: pues si el Sacrificio de la Misa es una representacion, y un retrato del Sacrificio que nuestra Vida Christo ofreció por nosotros en la Cruz: ¿cómo puede ser en la Misa el mismo Christo el que se ofrece? que eso se-

ria

ria ser el mismo Christo retrato de si mismo. Asi es, no hay duda: y explicome con este exemplo. Ahi anda una Comedia que se intitula: La mayor hazaña de el Emperador Carlos V. Es toda ella una historia de aquella generosa renuncia, que hizo de la Corona, y del Imperio, para tratar de morir: cosa bien sabida. Hacen ahora esa Comedia. ¿Y qué es esto? pregunto. Es una representacion no mas de lo que aquel Emperador hizo. Es verdad; pero añado: Y si aquel Emperador viviera ahora, y él mismo por su persona quisiera salir à representar su papel; si asi lo hiciera, ¿fuera esa sola representacion? No: uno, y otro tuviera. Fuera representacion, y fuera realidad. Realidad, porque era el mismo Carlos V. por su propria persona el que salia. Y representacion, porque él mismo representaba aquella heroyca accion que antes hizo. Pues atendamos yà.

La mayor hazaña de el mayor Emperador de el Cielo, es la que en la Misa nos representa él mismo. Tal fue el amor de nuestro Dios, ponderan graves Padres, que asi como para nuestro remedio estuvo por tres horas pendiente de la Cruz, si hubiera sido menester para remediarnos estarse en ella asi clavado, sin cesar un punto solo de padecer, hasta el fin del mundo, lo hubiera hecho. Mas porque ni esto fue necesario, ni conveniente à los designios de la Divina providencia: ¿qué hizo este Amante divino para satisfacer à su amor? Halló este modo prodigioso con que quedarse con nosotros en la tierra, continuando por instantes en el Sacrificio del Altar aquel admirable Sacrificio de la Cruz. Pero de modo, que yà sin poder padecer la muerte, repitiese su fineza, representando, sin derramar la sangre, aquel sangriento Sacrificio. Asi, pues, oyentes mios, es en la Misa el mismo Christo el que en la realidad se ofrece, como se ofreció en la Cruz; pero es tambien representacion, porque nos acuerda los tormentos, los dolores, la sangre, y la muerte que alli padeció. En el Sacrificio de la Cruz se ofreció por nosotros perdiendo la vida. Pues eso representa en el Sacrificio del Altar, perdiendo, no yà la vida, que no puede, sino el ser Sacramental que alli adquiere. En la Cruz fue él por si mismo el Sacerdote que se ofreció al Eterno Padre; pues eso representa en el Altar, ofreciendose à si mismo de nuevo, pero por mano de los Sacerdotes. ¡Oh, representacion admirable, que asi se junta con su misma realidad! Y siendo en la Cruz, y en el Altar una misma la victima, uno mismo el Hijo de Dios, que por nosotros se ofrece, solo se distingue en el admirable modo con que en el Altar se nos representa: *Una enim, eademque est Hostia*, nos dice el Santo Concilio de Trento, (*Ses.* 22. *c.* 2.) *sola offerendi ratione diversa.*

Yà, pues, oyentes mios, si al vér representar una fabula, una ficcion, una mentira en una Comedia, sin irnos nada, ò nos mueve à lastima la desgracia, ò nos irrita à colera la sinrazon, ò nos alegra el escape del enredo, ò nos pesa del mal suceso, siendo al cabo todo un engaño, una mentira, una farsa, y una papelera: ¿quáles son nuestros sentimientos, Catolicos, al vér con los ojos de la Fé, y al asistir à esta representacion Soberana, con que en la Misa se nos representa el acto mas lastimoso que jamas vieron, ni verán los siglos? ¿la tragedia mas sangrienta que llenó de horror hasta à los Cielos? ¿la muerte mas terrible de un Principe el mas Soberano, que murió en una Cruz, porque vivieramos nosotros? ¿Quáles son, pues, nuestros sentimientos, al vér esta representacion prodigiosa en que nos vá tanto? ¿Qué amor para tal fineza? ¿Qué agradecimiento para tal beneficio? ¿Qué pesar para tales agravios? Y qué lagrimas del corazon por tal muerte? Pero (¡oh, Dios!) que yo temo, que ni aun una memoria nos debe. ¿Quántos oyen Misa sin hacer ni una memoria de la muerte del Hijo de Dios, que la Misa nos representa? ¡Ah, representacion soberana, que no recabes de los corazones de los hombres, ni aun lo que de ellos recaba una Comedia! De un gran Representante llamado Polo, refiere Gelio, (*l.* 7. *c.* 5.) que habiendosele muerto un hijuelo, que él queria mucho, se le ofreció luego representar en Athenas una tragedia: salió haciendo el papel de uno que llevaba los huesos de Orestes à su madre en una urna, y al hacerle el razonamiento, acordóse él de su proprio hijo muerto: movido al dolor, las que habian de ser lagrimas fingidas, las derramó tan verdaderas, con tal afecto, que movió à lagrimas à todo el auditorio. ¡Ah, con quánta mas razon nos moviera a nosotros à derramar rios de lagrimas este Divino Sacrificio, si avivando la Fé, atendieramos, y nos preguntáramos nosotros mismos: ¿Qué muerte es la que alli se nos representa? ¿No es la del Hijo de Dios por mi? ¿por mi salud? ¿porque yo viva? ¿porque yo me salve? ¿Y por esto padeció de esta manera? Este pensamiento era el que à un San Felipe Neri le hacia mojar los Corporales con tan abundantes lagrimas, que era menester mudarselos. Este pensamiento era el que à Santa Margarita, Reyna de Ungria, desde que alzaban la Hostia, la hacia prorrumpir en una lluvia continua de lagrimas. Este pensamiento era el que en innumerables Santos los hacia prorrumpir en afectos ternisimos, y en sentimientos amorosos. Y este es el pensamiento con que en la Misa quiere nuestra Vida Christo, que le correspondamos à tan indecible fineza. Un dia de San Miguel, oyendo Misa la B. Angela de Folgino, (Hautin. 380) le pidió al Santo Archangel, que le representase à su Señor en la Hostia, en aquella forma, que el Eterno Padre quiere que le honremos. Oyóla el Archi-Serafin, y dixola: Vés aqui al Señor como lo pides. Y levantando, los ojos, lo vió en la Hostia cubierto de Llagas, y Sangre, clavado en la Cruz. Asi quiere su Magestad que lo atienda nuestra ternura. Esta será la devocion en oir Misa mas agradable à sus ojos, tenerlo presente con la consideracion en aquel Sacrificio, en que por nosotros derramó su Sangre en la Cruz.

Para hacernos, pues, mas clara esta soberana representacion de su muerte, quiso el Señor quedarsenos debaxo de las dos distintas especies de Pan, y Vino. Pudiera dudar alguno asi: Padre, si el intento amoroso de nuestro Dios era quedarse con nosotros, y dandosenos en manjar unirse tan intimamente con nuestras almas; ¿para todo esto no bastaba con ponerse debaxo de las especies de Pan? ¿Pues para qué añadió tambien el ponerse debaxo de las especies de Vino? Linda pregunta: Respondo, que bastaria eso solo para el Sacramento, pero no para el Sacrificio, que nos quiso instituir nuestra Vida Christo. Porque habiendo de ser memoria, y representacion de su muerte; si en esta estuvo el Señor separada su Sangre de su Cuerpo, para representar esa separacion debaxo de las especies del Pan, por virtud de las palabras de la Consagracion se pone su Cuerpo; y debaxo de las especies de el Vino, por virtud de las palabras se pone su Sangre. Y asi, aunque en una, y otra especie está realmente todo Christo; pero en la representacion, lo que solo representa la Hostia, es su Cuerpo; y lo que representa el Caliz, es su Sangre; para que asi en su Cuerpo, y en su Sangre separados veamos al vivo representada su muerte. Por eso, pues, la Consagracion en una, y otra especie son de esencia de este Divino Sacrificio, porque en esa separacion nos dexó el Señor expresada de su muerte la mas clara memoria. Asi lo reconoce la Iglesia, que al punto que acabamos de consagrar en ambas especies, nos acuerda las palabras del Señor: *Hæc quotiescumque feceritis, in mei memoriam facietis.* (Hautin. 313.) Eso le dió à entender su Magestad à la B. Isabel Sconaugiense, que oyendo Misa vió sobre el Caliz à nuestra Vida Christo crucificado, y que corriendo de su Cuerpo rios de Sangre, todos se recibian en el Caliz, quedandose elevado su Santisimo Cuerpo. Esta memoria de la Pasion nos acuerdan tantas Cruces como hace el Sacerdote en la Misa, y tanto cuidado, no de la Iglesia sola, sino del Cielo, en que al decirse la Misa no falte la Cruz del Altar. Digalo el tan estupendo, como sabido prodigio de la Cruz de Caravaca.

Yá, Padre; pero esta misma memoria me ha excitado ahora una duda, que no me la he de llevar à mi casa, y es: Que si con morir en la Cruz nuestra Vida Christo, con solo aquel Sacrificio sangriento nos redimió de la culpa con una redencion inmensa; si fue de tan infinito merito aquella muerte, que bastó sola para alcanzar de Dios el perdon de todos los pecados, no solo de todo este mundo; pero aunque hubiera mil mundos de pecados: ¿Para qué se repite ahora incruento en la Misa aquel Sacrificio cruento de la Cruz? Antes de responder à esto, quiero yá hacer otra pregunta. ¿Si uno tuviera doscientos mil pesos de caudal, pero todos puestos en la Casa Real, dixeramos, que este era rico? Si, que tiene doscientos mil pesos. Añado: y si al ir à cobrar, ù del principal, ù del redito, ni uno, ni otro cobrára en muchos años, ni un real solo, ¿dixeramos, que éste era pobre? Sí, y con razon; pues moria de hambre. Luego la riqueza está en uno, y otro; en tener alli el dinero, y en cobrar à sus tiempos. Pues entendamos. La pasion de nuestro Dios es la que nos juntó un tesoro inmenso; la Misa es la que nos lo reparte, y nos lo aplica: la Pasion es la caxa en que está nuestra infinita riqueza; pero la Misa es la llave con que esa riqueza se nos participa: de modo (¡oh, si os quedára muy fixo en la memoria lo que voy à decir!) que decir, ù oir una Misa debidamente, es hacer que aquel Señor que murió por todos los hombres, como si volviera à morir por mi solo, ò por ti solo en particular, asi me aplica à mi, ò te aplica à tí los meritos de su muerte. ¡Oh, mundo ciego, si conocieras esto! ¡Oh, almas engañadas, y si esto ponderais con las debidas atenciones de la Fé! ¿con qué ardores de el corazon buscarais la Misa? ¿con qué devocion tan tierna la asistierais? ¿con qué amor? ¿con qué agradecimiento? Aqui teneis la llave de todos los tesoros de Dios, lograd los frutos de su Sangre, que si con la debida disposicion venis à ella, aqui se os aplicara todo lo que os ganó en la Cruz.

Refiere nuestro Nicolas Serario (*Lib.* 5. *Rerum.*) que en Valdurna, Lugar corto de la Diocesi de Vitsemburg en Alemania, celebrando cierto Sacerdote, y habiendo yá consagrado, sin saber cómo, se le boicó en los Corporales el Caliz, y derramando el Sanguis, formó al punto en el lienzo esta prodigiosa pintura. En el medio quedó pintado un Crucifixo con toda claridad, y expresion; y luego à la redonda de todo él le formaban orla unas Veronicas; el Divino Rostro, digo, de nuestro Redentor, lleno de Sangre, y coronado de espinas. Pasmado, y atónito à esta vista el Sacerdote, con no sé qué miedo (llamemosla imprudencia) sin hablar palabra, levantando secretamente del mismo Altar una piedra, escondió alli estos Corporales, para que con el tiempo se pudrieran. Pasado muy largo tiempo, y habiendole llegado à aquel Sacerdote la enfermedad de la muerte, yà en sus ultimos extremos, quando à juicio de los Médicos no podia dilatar la vida, aun se le dilataba en despedirse el alma; y ponderando todos su admiracion, él mismo hubo de hacer reparo: ¿Mas si esto es por haber callado yo aquel prodigio? Llamó al punto, descubrió aquel suceso, declaró dónde se hallarian los Corporales, y espiró al punto. Acudieron al lugar señalado, y hallaronlos en la misma forma que he dicho; y habiendo hecho luego repetidos pro-

digios, llegó la noticia al Sumo Pontifice, entonces Eugenio IV. que en el año de mil quatrocientos quarenta y cinco, con una Bula exortó à los Fieles à adornar con la debida magnificencia aquel Altar, donde esta tan prodigiosa Reliquia se conserva, para mayor incentivo de nuestra tierna memoria. ¡Oh, y la tengamos siempre en el Soberano Sacrificio del Altar, donde gozamos los infinitos bienes, que nos ganó el Señor en el sangriento Sacrificio de la Cruz! Logremos en el Altar estas riquezas inestimables, pero con el recuerdo siempre de que en la Cruz fue donde nos ganó el Señor todos esos tesoros de gracia.

PLATICA XXV.

De los frutos, y provechos inestimables que tenemos en la Misa.

A 22. DE JULIO DE 1691.

En quatro poderosos rios repartia à la tierra toda el Paraiso quatro caudales de amenidad, como dando à entender, que estaba tan sobrado de delicias, que sin que le hiciran falta, las repartia con el Orbe todo en quatro copiosos raudales. Mejor dixera yo esto de el Paraiso; mejor, de el que teniendo la misma fuente de la Divinidad de que brotan los deleytes eternos, no nos previene solo aquel bocado que nos dà la vida, sino que reparte tambien à todo el mundo en quatro rios inmensos todas las riquezas del Cielo. Esos son siempre los inagotables frutos, que como impetuosos torrentes de la liberalidad de Dios, nos comunica el Santo Sacrificio de la Misa; porque todos esos quatro rios inmensos los hemos menester para pagarle à Dios nuestras deudas.

Quatro son las principales obligaciones que à Dios le tenemos, dice Santo Thomas (1. 2. *q.* 102. *art.* 3. *ad* 10.) La primera, por su Magestad, y dominio supremo le debemos dar la mayor honra con nuestra sujecion, y tributo: *Maximè obligatur homo Deo propter ejus majestatem.* La segunda, habiendole ofendido, debemos aplacar su justo enojo: *Secundò, propter offensam commissam.* La tercera, habiendo recibido de su mano tan infinitos beneficios, le debe dár nuestro agradecimiento infinitas gracias: *Tertiò, propter beneficia jam suscepta.* La quarta, no pudiendo tener nada, sino por su mano, le debe hacer nuestra miseria continuos ruegos: *Quartò, propter beneficia sperata.* ¡Oh, qué quatro obligaciones, que cada una pedia para satisfacerse un caudal inmenso! ¡Oh! ¿y cómo podiamos decir con el Profeta Miqueas: (*c.* 6. *v.* 6.) *Quid dignum offeram Domino?* ¿Qué le ofreceré yo à Dios, que sea digno de su grandeza, y de mi obligacion? Porqué los quatro Sacrificios correspondientes à esas quatro obligaciones, usados en la Ley Vieja, no alcanzaban: *Numquid offeram ei holocaustomata?* ¿Le ofreceré holocaustos, en que consumida la víctima, se consagraba toda à honra de su Magestad, y su supremo dominio? ¿Mas qué honra es ésta para aquel à quien se debe infinita? ¿Le ofreceré para aplacar su justo enojo con mis culpas, la que llamaba la Ley *Hostia pro peccato?* ¿Pero qué Hostia, qué víctima puedo ofrecerle, que baste à la satisfacion por lo infinito de la ofensa, aunque le ofreciera à mi mismo hijo? ¿*Numquid offeram primogenitum meum pro scelere meo?* ¿Le ofreceré, ò el Sacrificio de la salud para impetrar su misericordia, ò la Hostia pacifica para darle gracias por sus inmensos beneficios? ¿Pero qué ha de poder la sangre de los animales, la muerte de los brutos? *Numquid placari potest Dominus in millibus arietum?* He aqui, pues, que por quatro partes cogidos entre inmensas obligaciones, por todas partes nos hallamos del todo fallidos para la paga.

Mas yá con el Santo Sacrificio de la Misa, que abraza todos esos Sacrificios, tenemos de nuestra mano quatro caudales infinitos. El primero, yá lo vimos, con que en la Misa le ofrece al Eterno Padre su mismo Hijo la honra suma en protestacion de su absoluto, y supremo dominio, pagando por nosotros en reconocimiento de nuestra humilde sujecion, el tributo à tan Supremo Rey. Restanos ahora vér, como en la Misa tenemos el caudal para las otras tres obligaciones. Estas, pues, son las que yá expresa el Catecismo. Acabamos de decir, que se ofrece este Divino Sacrificio solo al Eterno Padre; y añade: ¿*Para qué? para tres fines: para hacerle gracias, satisfacerle, y pedirle beneficios.*

Apretada, terrible, estrecha obligacion la que pone el agradecimiento, iba à decir, en un corazon noble; pero veo, que aun las fieras son agradecidas: iba à decir en un racional; pero veo, que aun los brutos no se niegan al agradecimiento ¡Oh, qué tres leyes de agradecido! ¡Confesar, y conocer el beneficio; conservarle en la memoria, y corresponderle con el retorno! ¿Pues qué conocimiento nuestro alcanza à los beneficios que à Dios le debemos? ¿Qué memoria nos basta, si son infinitos? ¿Y qué retorno, si son inmensos? Tan discreto, como piadoso, dixo aquel célebre Cosme de Medicis, Gran Duque de Florencia. (Engelgr. *Cœlest. sess.* 2. §. 2.) Habia repartido de limosna un millon, habia gastado otros quatro millones en Iglesias, Hospitales, y Obras pias, y ajustando un dia sus cuentas, no se quien le preguntó, ¿qué hacia? Y él respondió discreto: Aqui estoy viendo, si entre los muchos que deben, hallo una sola partida en que Dios me deba algo; y en verdad, que habiendo gastado tanto, todavia Dios me alcanza. ¿Cómo, pues, podrà nuestro agradecimiento darle à Dios dignas gracias, si quanto le podemos ofrecer, lo excede con un infinito de beneficios? Solo con el Sacrificio de la Misa.

Por

Por eso en ella el Sacerdote nos convida à que las hagamos: *Gratias agamus Domino Deo nostro.* Y en cada palabra de estas nos dá luego una razon para hacerle gracias: *Domine Sancte, Pater Omnipotens, Æterne Deus.* Le debemos, pues, hacer gracias como à Señor: *Domine*, porque de él pende nuestro sér, gracias como à Fuente de la Santidad, porque él nos dá la gracia: *Sancte.* Gracias como à Padre amorosisimo, porque sobre darnos el sustento, nos previene la herencia eterna: *Gratias.* Gracias como à Omnipotente, que en todas las criaturas nos está dando sus beneficios: *Omnipotens.* Y gracias, como à Eterno, que en todos los instantes nos está repartiendo sus favores. *Æterne Deus.* Y si asi es digno por su grandeza, es justo por nuestro reconocimiento, y es saludable para mover su piedad, que siempre, y en todo lugar le estemos haciendo gracias: *Vere dignum, & justum est, æquum, & salutare, nos tibi semper, & ubique gratias agere.* ¿Cómo las haremos, de modo que le sean aceptas? ¿Cómo lo haremos de modo que le sean agradables? Yá nos lo dice la Iglesia; *Per Christum Dominum nostrum.* Poniendolas en el mismo Christo, como en el Ara mas agradable à sus ojos. ¡Oh almas! Poned en la Misa dentro de la Llaga del Costado de Christo vuestros agradecimientos, para que asi les sean al Eterno Padre agradables. Arrebatada en espiritu una vez Santa Gertrudis (Haut. *num.* 1139.) al empezarse la Misa, vió que el mismo Christo, revestido de Sacerdote, la estaba ofreciendo; y llegado al Ofertorio, vió que levantandose el corazon de el Señor sobre su pecho en forma de un Altar de oro resplandeciente, volando los Angeles de Guarda de los circunstantes, ponian sobre aquel Altar purisimo unas Aves blancas, que eran las oraciones, y acciones de gracias de los Justos que alli estaban. Prosiguió el Señor la Misa, oyó cantar à la Santisima Virgen el *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, y luego vió, que levantando el Señor las manos à su Eterno Padre, se ofrecia à si mismo con todas aquellas ofrendas que tenia en su corazon. Y quando asi la Santa estaba elevada, oyó tocar la campanilla como se suele al alzar, y volviendo en si, halló, que lo que veian ahora sus ojos, era lo mismo que antes estaba mirando su espiritu.

Yá, pues, nada vale todo quanto nosotros le podemos ofrecer à Dios agradecidos, si se coteja con la grandeza de sus beneficios; pero si los ponemos en Christo, ¡oh lo que adquiere de precio! Mirad: yá sabeis como ha dado la ostentacion en solapar la liberalidad. Suelen enviar en una gran fuente de plata, ò de oro puestos quatro dulcecitos, ò quatro frutas. ¡Qué presente tan corto, tan escaso! ¿Pues eso se envia? Señor, viene con fuente, y todo, que se quede acá. Pues ahora si: dile, que lo agradezco mucho, que es gran regalo. De modo, que la frutilla, ò los dulces, que por si no se estimaban, yá por la fuente en que vienen, se estiman, se aplauden, y se agradecen. Pues eso tenemos en Christo, que en el Sacrificio de la Misa se ofrece, una fuente en que puesta la poquedad de nuestros áfectos agradecidos, si por si solos no eran de precio, por la fuente con que se ofrecen, son al Eterno Padre agradables, para hacerle dignas gracias por sus infinitos beneficios.

¿Mas qué, si en lugar del agradecimiento le ha correspondido à Dios nuestra ruindad con ofensas? ¡Oh, qué deuda tan sobre toda ponderacion imponderable! Un Dios ofendido, ¿quién bastaba para mitigar su justicia? Fue menester que su Hijo, verdadero Dios, en el Sacrificio sangriento de la Cruz diera hasta la vida para satisfacerla. Alli, pues, como yá dixe en la Platica pasada, nos ganó este caudal infinito de satisfaccion. Pero en la Misa, que es la llave, se nos reparte, se nos aplica esa riqueza, para aplacar el enojo del Eterno Padre, y para satisfacer por nuestras culpas, que por eso difine el Santo Concilio de Trento (*sess.* 22. *Can.* 3.) que no es este solo Sacrificio de alabanza, y accion de gracias, sino tambien Propiciatorio para alcanzarnos del Padre Eterno el perdon de nuestras culpas. No digo que con sola una Misa inmediatamente se perdonen los pecados, como sucede en el Sacramento de la Confesion; mas lo que digo es, que por este Divino Sacrificio alcanzamos de Dios los auxilios para conocer nuestros pecados, y arrepentirnos de veras, y confesarlos; y para que se remita aquella pena, que les habia de corresponder por digno castigo. ¡Oh, pecadores! ¡Oh, almas perdidas! La Misa es el Tribunal de la misericordia, el Trono de la piedad, el asilo de la clemencia. ¿Quereis salir de vuestros vicios? aqui teneis la fuente de la luz que os alumbra. ¿Buscais el perdon? por aqui se halla. ¿Quereis ser amigos de Dios? por este medio se consigue: *Sacrificium laudis honorificabit me, & illic iter quo ostendam illi salutare meum.* ¿Son grandes, enormes, y gravisimos vuestros pecados? Infinitamente es mayor la víctima que por vosotros se ofrece; y si, como sienten graves Teologos, al ofrecerse este Divino Sacrificio el mismo Señor en el Cielo, no solo le ofrece al Eterno Padre, sino que aboga, intercede, ruega por nosotros, mostrandole sus llagas, representandole su muerte: ¿Qué negará el Eterno Padre à tales meritos, à tales ruegos, y à tal Hijo? Si al vér al hijo de Abrahán humillado al Sacrificio, le movió su ternisimo corazon de modo, que lo llenó de beneficios (Lobet. *p.* 193.) ¿qué hará al ver su Hijo tan humillado en su presencia? Habian cogido los Venecianos la Ciudad de Ferrara; sintiólo gravemente el Sumo Pontifice Clemente V. porque aquella Ciudad pertenecia à la Iglesia, y asi fulminó excomunion contra toda la Republica Veneciana. Y para aplacar el enojo del Pontifice, vinieron à Aviñon dos Senadores; pero ni los quiso oir, ni ad-

mitirlos à su presencia. ¿Y qué hizo uno de ellos? Vistióse una piel de un perro, y echóse debaxo de la mesa donde solia sentarse el Pontifice: y quando estaba sentado, salió de alli en aquella forma, y se postró à sus pies. Esta humildad bastó à que el Pontifice, no solo dexára su enojo, sino que levantandolo à sus brazos, le hizo muchos favores à él, y à su Republica. Pues si esto consiguió de un hombre el acto humilde de aquel Embaxador, ¿qué conseguirá de aquellas entrañas de infinita misericordia ver à su mismo Hijo pedirle humillado por nosotros? Pues esta es la ocasion en la Misa para satisfacerle: pecadores, no lo malogremos.

Mas no solo es para quitarle à Dios sus enojos, sino tambien para pedirle beneficios. ¡Oh, si aviváramos la Fé, quánto alcanzarian en la Misa nuestros ruegos! En los aprietos, ahora particulares, ahora publicos: en las necesidades, ahora propias, ahora de la familia, y de los hijos: en los peligros, ahora del alma, ahora del cuerpo: à la Misa, Fieles, à la Misa. No hay ocasion mas oportuna de alcanzar: no hay coyuntura mejor para conseguir. Alli, alli donde apadrinados nuestros ruegos del mismo Hijo de Dios, ¿como podrán tener mal despacho? Dexadme referir este suceso. San Porfirio, Obispo de Gaza, (Surius *in Vit.* 26. *Febr.*) llegó à Constantinopla, siendo Emperador Arcadio: iba con una empresa árdua entonces, y dificilisima de conseguir: era pedirle al Emperador, que mandase arruinar, y destruir en su Obispado todos los Templos de los Idolos, que eran muchos. Pero aunque el Emperador era Christiano, haciasele muy dificil de conceder esto, por ser todavia muchos los Gentiles: con que el Santo Obispo no podia conseguir su peticion. Nacióle en esta sazon al Emperador un hijo, que fue Teodosio; llevaronlo à bautizar à la Iglesia. ¿Y qué hizo aquel Santo Obispo? Escribió su memorial, en que pedia lo que tengo dicho. Poneselo al niño entre las manecitas, y al volver de la Iglesia, que se lo entregan al Emperador, al recibirlo en sus brazos: ¿Qué es esto? Toma el papel, lee, y cayóle tan en gracia, que como si fuese aquella la primera peticion que le hacia su hijo, al punto la concedió toda. ¡Oh, que no admite cotejo! Pero pasad la vista de padre à Padre, y de hijo à Hijo: ¿cómo nos negará el Eterno Padre lo que por manos de su Hijo le pidieremos, si al ofrecerlo en la Misa lleva en su mano nuestras peticiones? ¿Qué no conseguirémos? Oh, que muchas veces he pedido, y no he alcanzádo. Quexese de si mismo quien tal dixere, ò de su necedad en pedir lo que le daña, ò de su indisposicion para recibir lo que pide; pero sea, que aunque en particular no consiga eso que pide, siempre, siempre en lo general tiene buen despacho. Y si lo que se pide es para bien del Alma, y gloria de Dios, seguro vá de conseguir el ruego: pudiera referir cien exemplos; pero acabo con este.

Refiere nuestro Hautino, (*num.* 1144.) que por los años de 859. habiendo los Cimbrios con poderoso Exercito destruido, y talado todos los Países Baxos de Flandes, entre la comun calamidad, dexaron asolado, y destruido el Monasterio Prumiense, en que con muchos Santos Monges vivia con exemplarissima vida su Abad San Ansbaldo, que viendo su Casa arruinada del todo, y sin tener donde alvergar sus Monges, acudió à Dios con sus ruegos, repitiendole en la Misa con fervorosas instancias esta su necesidad. Sucedió, pues, que mas de quince leguas de alli, en la Ciudad de Guisa en Francia, vivia à la sazon un Cavallero muy poderoso, y rico, llamado Nidardo, que hallandose sin hijos, y deseando emplear bien su mucha hacienda, despues de muchas oraciones con que le pidió à Dios que le dictára en qué gastaria su caudal, que fuese de su mayor agrado. Hallandose confuso, lo que determinó fue, hacer una solemne Escritura de donacion, que desde luego daba todo su caudal à aquel lugar adonde esta su Escritura fuese à caer. Escrita, pues, asi, la mañana siguiente atando este papel en una saeta, subióse à un lugar alto, y desde alli disparó la saeta al ayre. ¡Oh, prodigio! En este instante mismo estaba allá en su Monasterio diciendo Misa San Ansbaldo, y clamandole à Dios por la restauracion de su Iglesia, y Casa, quando la saeta corriendo en un instante la distancia de mas de quince leguas, al mismo punto que en Guisa la disparó Nidardo, en ese mismo cayó sobre el Altar donde Ansbaldo decia Misa. Cogió la saeta, abrió el papel que traia, y hallóse con caudal bastante para reparar, y rehacer todo su Monasterio; porque acudiendo à Nidardo, le entregó al punto su caudal todo. Y por testigo de tanto prodigio, se guarda hasta hoy en el Monasterio Prumiense aquella saeta, y aquella Escritura de donacion tan milagrosa. Y si nosotros en la Misa tenemos la Escritura firmada de mejor mano, logremos, Fieles, toda la liberalidad de Dios, que solo espera alli nuestras peticiones, y ruegos: logremos un Padrino como el Hijo de Dios: representemosle confiados nuestras necesidades, para lograr sus beneficios. Pidamos humildes, ò yá sean los beneficios del cuerpo, si nos conducen à los mejores bienes del alma, que por la gracia nos conducen siempre à los eternos bienes de la Gloria.

PLA-

PLATICA XXVI.

De la reparticion del fruto de la Misa, y disposicion con que la debemos oir, si queremos gozar de sus frutos.

A 19. DE JULIO DE 1691.

¿QUándo se vé en el mundo repartida entre muchos herederos una herencia sin quexas, sin sentimientos, y sin pleytos? Por eso, aun el mismo Christo (*Luc.* 12.) dice el Chrysologo, (*Serm.* 162.) reusó alli dividir entre dos hermanos su herencia: *Quis me constituit judicem, aut divisorem super vos?* Porque la herencia mundana primero divide à los herederos, que reparte las partidas: primero separa en discordias los animos, que en la hijuela aparte las porciones; antes rompe las ataduras de la sangre, que desate los nudos de las bolsas: *Hereditas mundana, ante posteris infert jurgium, quam confert censum, ante quam dividat facultates scindit heredes, ante quam tradat singulis portiones, successores ipsos dissecat, & mittit in partes.* Mas con todo eso entro yo seguro à hacer la particion de la mas soberana herencia que tenemos en la Misa: porque siendo yo solo el que apunte las partidas, cada uno de mis oyentes ha de ser el que ajuste consigo mismo quánto le toca de pérdida, ò quánto le viene de ganancia. Y si entonces se siente lo perdido quando se vé, sucederáme quiza con algunos lo que à aquel padre, que para corregir à su hijo, que jugaba, y perdia por vales, le bastó para que se enmendára hacerle una vez contar por su propia mano la grande cantidad que habia perdido: ò sucederáme por el contrario con otros lo que al Mercader, que al ajustar el valance, viendo sus ganancias, con ellas cobra nuevos alientos en su exercicio. Yá, pues, al que en esta particion le tocáre menos, contra si mismo formará la quexa, y consigo tendrá la cuenta.

Una, pues, herencia Divina es la que tenemos en la Misa, en que todos tenemos parte. Por eso al instituir este Soberano Sacrificio, entonces fue quando nuestra Vida Christo hizo su testamento, escrito, firmado, y rubricado con su misma Sangre: *Hic est sanguis meus novi Testamenti*; testamento nuevo, porque acabando las sombras, y figuras, empezaron en el de la verdad las realidades; y testamento eterno, porque repitiendose cada dia en la Misa, duran, y durarán siempre en el mismo vigor sus clausulas. Asi, pues, como en qualquier Testamento hay heredero principal, mandas, y legados, y ademàs un Albacea que lo execute; asi para que se repitiese en cada Misa, dexó el Señor à los Sacerdotes por sus Albaceas, tenedores de bienes, y podatarios, para que por su mano se haga la reparticion admirable. Porque asi como la madre mas amorosa los regalillos que tiene, siendo para el hijuelo todos; con todo eso no se los dá de una vez todos, sino por partes, y tanto muestra su amor en lo que le dá, como en lo que guarda; asi en la Misa à ninguno se dá el todo: quiero decir, el infinito, è inmenso valor de la Misa, no; que para repartir el Señor sus finezas, y para excitar tambien nuestro amor, nuestras buenas obras, y nuestros meritos, para que le busquemos mas veces, y para hacernos mas veces sus beneficios, porque en ellos quiere nuestra correspondencia, siendo, como es, infinito el valor de la Misa, asi por lo que en él se ofrece, como por el principal Sacerdote que la ofrece, que es el mismo Christo, con todo eso en cada Misa no nos comunica sino una parte finita, y limitada; pero ésta, mayor, ò menor, segun que con este Divino Sacrificio es mas, ò menos nuestra disposicion, nuestro fervor, nuestra devocion, y nuestra fineza.

Pues esto es lo que yá nos dice el Catecismo: ¿*A quién aprovechan las Misas? A los vivos, y à los difuntos del Purgatorio.* ¡Oh, valor infinitamente prodigioso! Reparte el Sol sus rayos (es verdad) à tanto numero de vivientes, por tanta distancia de leguas; pero à ese tiempo dexa obscura, y sin luz la otra mitad del mundo: mas este Divino Sacrificio, estandose repitiendo continuamente por todas las horas del dia, y de la noche en todas las partes del mundo; cada Misa reparte general el provecho, y el fruto à cada uno de todos los Christianos, que vivimos en todo el Orbe de la tierra: de modo, que en la Misa que ahora se está diciendo en el Japon, tenemos parte todos los que estamos aqui, los que están en España, en Francia, en Roma. ¡Oh, valor admirable, que asi repartido aun no se agota, sino que se queda tambien que repartir con todas las Almas del Purgatorio, que todas gozan cada una su parte, y aun se queda todavia un infinito que repartir! Si, que esto es solo lo general. Resta ahora la mas particular reparticion: por eso añade el Catecismo: *¿Y de esos, à quáles principalmente? A aquellos por quien se dicen, los oyen, y ofrecen.* Porque asi como quanto mas uno se vá acercando à la llama, tanto mas vá participando del calor: asi el que mas se acerca à esa divina accion, tiene en ella mas parte, mas los que oyen la Misa, mas el que la ayuda, mas el mismo Sacerdote: porque aunque todos los que la oyen ofrecen en su modo el Sacrificio, y cada uno puede decir que es suyo: *Ut meum, ac vestrum Sacrificium*; pero principalmente el Sacerdote, que es el que como legitimo Ministro, que en nombre de todos lo ofrece: de modo, que por tres partes gozan del fruto de la Misa los que la oyen. Lo primero, la parte que les toca en lo general de todos los Fieles: *Pro omnibus fidelibus Christianis.* Lo segundo, por asistentes: *Et pro omnibus circumstantibus.* Y lo tercero, porque ellos tam-

mitirlos à su presencia. ¿Y qué hizo uno de ellos? Vistióse una piel de un perro, y echóse debaxo de la mesa donde solia sentarse el Pontifice: y quando estaba sentado, salió de alli en aquella forma, y se postró à sus pies. Esta humildad bastó à que el Pontifice, no solo dexára su enojo, sino que levantandolo à sus brazos, le hizo muchos favores à él, y à su Republica. Pues si esto consiguió de un hombre el acto humilde de aquel Embaxador, ¿qué conseguirá de aquellas entrañas de infinita misericordia ver à su mismo Hijo pedirle humillado por nosotros? Pues esta es la ocasion en la Misa para satisfacerle: pecadores, no lo malogremos.

Mas no solo es para quitarle à Dios sus enojos, sino tambien para pedirle beneficios. ¡Oh, si aviváramos la Fé, quánto alcanzarian en la Misa nuestros ruegos! En los aprietos, ahora particulares, ahora publicos: en las necesidades, ahora propias, ahora de la familia, y de los hijos: en los peligros, ahora del alma, ahora del cuerpo: à la Misa, Fieles, à la Misa. No hay ocasion mas oportuna de alcanzar: no hay coyuntura mejor para conseguir. Alli, alli donde apadrinados nuestros ruegos del mismo Hijo de Dios, ¿como podrán tener mal despacho? Dexadme referir este suceso. San Porfirio, Obispo de Gaza, (Surius *in Vit.* 26. *Febr.*) llegó à Constantinopla, siendo Emperador Arcadio: iba con una empresa árdua entonces, y dificilisima de conseguir: era pedirle al Emperador, que mandase arruinar, y destruir en su Obispado todos los Templos de los Idolos, que eran muchos. Pero aunque el Emperador era Christiano, haciasele muy dificil de conceder esto, por ser todavia muchos los Gentiles: con que el Santo Obispo no podia conseguir su peticion. Nacióle en esta sazon al Emperador un hijo, que fue Teodosio; llevaronlo à bautizar à la Iglesia. ¿Y qué hizo aquel Santo Obispo? Escribió su memorial, en que pedia lo que tengo dicho. Poneselo al niño entre las manecitas, y al volver de la Iglesia, que se lo entregan al Emperador, al recibirlo en sus brazos: ¿Qué es esto? Toma el papel, lee, y cayóle tan en gracia, que como si fuese aquella la primera peticion que le hacia su hijo, al punto la concedió toda. ¡Oh, que no admite cotejo! Pero pasad la vista de padre à Padre, y de hijo à Hijo: ¿cómo nos negará el Eterno Padre lo que por manos de su Hijo le pidieremos, si al ofrecerlo en la Misa lleva en su mano nuestras peticiones? ¿Qué no conseguirémos? Oh, que muchas veces he pedido, y no he alcanzádo. Quexese de si mismo quien tal dixere, ò de su necedad en pedir lo que le daña, ò de su indisposicion para recibir lo que pide; pero sea, que aunque en particular no consiga eso que pide, siempre, siempre en lo general tiene buen despacho. Y si lo que se pide es para bien del Alma, y gloria de Dios, seguro vá de conseguir el ruego: pudiera referir cien exemplos; pero acabo con este.

Refiere nuestro Hautino, (*num.* 1144.) que por los años de 859. habiendo los Cimbrios con poderoso Exercito destruido, y talado todos los Países Baxos de Flandes, entre la comun calamidad, dexaron asolado, y destruido el Monasterio Prumiense, en que con muchos Santos Monges vivia con exemplarissima vida su Abad San Ansbaldo, que viendo su Casa arruinada del todo, y sin tener donde alvergar sus Monges, acudió à Dios con sus ruegos, repitiendole en la Misa con fervorosas instancias esta su necesidad. Sucedió, pues, que mas de quince leguas de alli, en la Ciudad de Guisa en Francia, vivia à la sazon un Cavallero muy poderoso, y rico, llamado Nidardo, que hallandose sin hijos, y deseando emplear bien su mucha hacienda, despues de muchas oraciones con que le pidió à Dios que le dictára en qué gastaria su caudal, que fuese de su mayor agrado. Hallandose confuso, lo que determinó fue, hacer una solemne Escritura de donacion, que desde luego daba todo su caudal à aquel lugar adonde esta su Escritura fuese à caer. Escrita, pues, asi, la mañana siguiente atando este papel en una saeta, subióse à un lugar alto, y desde alli disparó la saeta al ayre. ¡Oh, prodigio! En este instante mismo estaba allá en su Monasterio diciendo Misa San Ansbaldo, y clamandole à Dios por la restauracion de su Iglesia, y Casa, quando la saeta corriendo en un instante la distancia de mas de quince leguas, al mismo punto que en Guisa la disparó Nidardo, en ese mismo cayó sobre el Altar donde Ansbaldo decia Misa. Cogió la saeta, abrió el papel que traia, y hallóse con caudal bastante para reparar, y rehacer todo su Monasterio; porque acudiendo à Nidardo, le entregó al punto su caudal todo. Y por testigo de tanto prodigio, se guarda hasta hoy en el Monasterio Prumiense aquella saeta, y aquella Escritura de donacion tan milagrosa. Y si nosotros en la Misa tenemos la Escritura firmada de mejor mano, logremos, Fieles, toda la liberalidad de Dios, que solo espera alli nuestras peticiones, y ruegos: logremos un Padrino como el Hijo de Dios: representemosle confiados nuestras necesidades, para lograr sus beneficios. Pidamos humildes, ò yá sean los beneficios del cuerpo, si nos conducen à los mejores bienes del alma, que por la gracia nos conducen siempre à los eternos bienes de la Gloria.

PLA-

PLATICA XXVI.

De la reparticion del fruto de la Misa, y disposicion con que la debemos oir, si queremos gozar de sus frutos.

A 19. DE JULIO DE 1691.

¿QUándo se vé en el mundo repartida entre muchos herederos una herencia sin quexas, sin sentimientos, y sin pleytos? Por eso, aun el mismo Christo (*Luc.* 12.) dice el Chrysologo, (*Serm.* 162.) reusó alli dividir entre dos hermanos su herencia: *Quis me constituit judicem, aut divisorem super vos?* Porque la herencia mundana primero divide à los herederos, que reparte las partidas: primero separa en discordias los animos, que en la hijuela aparte las porciones; antes rompe las ataduras de la sangre, que desate los nudos de las bolsas: *Hereditas mundana, ante posteris infert jurgium, quam confert censum, ante quam dividat facultates scindit heredes, ante quam tradat singulis portiones, successores ipsos dissecat, & mittit in partes.* Mas con todo eso entro yo seguro à hacer la particion de la mas soberana herencia que tenemos en la Misa: porque siendo yo solo el que apunte las partidas, cada uno de mis oyentes ha de ser el que ajuste consigo mismo quánto le toca de pérdida, ò quánto le viene de ganancia. Y si entonces se siente lo perdido quando se vé, sucederáme quiza con algunos lo que à aquel padre, que para corregir à su hijo, que jugaba, y perdia por vales, le bastó para que se enmendára hacerle una vez contar por su propia mano la grande cantidad que habia perdido: ò sucederáme por el contrario con otros lo que al Mercader, que al ajustar el valance, viendo sus ganancias, con ellas cobra nuevos alientos en su exercicio. Yá, pues, al que en esta particion le tocáre menos, contra si mismo formará la quexa, y consigo tendrá la cuenta.

Una, pues, herencia Divina es la que tenemos en la Misa, en que todos tenemos parte. Por eso al instituir este Soberano Sacrificio, entonces fue quando nuestra Vida Christo hizo su testamento, escrito, firmado, y rubricado con su misma Sangre: *Hic est sanguis meus novi Testamenti*; testamento nuevo, porque acabando las sombras, y figuras, empezaron en el de la verdad las realidades; y testamento eterno, porque repitiendose cada dia en la Misa, duran, y durarán siempre en el mismo vigor sus clausulas. Asi, pues, como en qualquier Testamento hay heredero principal, mandas, y legados, y ademàs un Albacea que lo execute; asi para que se repitiese en cada Misa, dexó el Señor à los Sacerdotes por sus Albaceas, tenedores de bienes, y podatarios, para que por su mano se haga la reparticion admirable. Porque asi como la madre mas amorosa los regalillos que tiene, siendo para el hijuelo todos; con todo eso no se los dá de una vez todos, sino por partes, y tanto muestra su amor en lo que le dá, como en lo que guarda; asi en la Misa à ninguno se dá el todo: quiero decir, el infinito, è inmenso valor de la Misa, no; que para repartir el Señor sus finezas, y para excitar tambien nuestro amor, nuestras buenas obras, y nuestros meritos, para que le busquemos mas veces, y para hacernos mas veces sus beneficios, porque en ellos quiere nuestra correspondencia, siendo, como es, infinito el valor de la Misa, asi por lo que en él se ofrece, como por el principal Sacerdote que la ofrece, que es el mismo Christo, con todo eso en cada Misa no nos comunica sino una parte finita, y limitada; pero ésta, mayor, ò menor, segun que con este Divino Sacrificio es mas, ò menos nuestra disposicion, nuestro fervor, nuestra devocion, y nuestra fineza.

Pues esto es lo que yá nos dice el Catecismo: ¿*A quién aprovechan las Misas? A los vivos, y à los difuntos del Purgatorio.* ¡Oh, valor infinitamente prodigioso! Reparte el Sol sus rayos (es verdad) à tanto numero de vivientes, por tanta distancia de leguas; pero à ese tiempo dexa obscura, y sin luz la otra mitad del mundo: mas este Divino Sacrificio, estandose repitiendo continuamente por todas las horas del dia, y de la noche en todas las partes del mundo; cada Misa reparte general el provecho, y el fruto à cada uno de todos los Christianos, que vivimos en todo el Orbe de la tierra: de modo, que en la Misa que ahora se está diciendo en el Japon, tenemos parte todos los que estamos aqui, los que están en España, en Francia, en Roma. ¡Oh, valor admirable, que asi repartido aun no se agota, sino que se queda tambien que repartir con todas las Almas del Purgatorio, que todas gozan cada una su parte, y aun se queda todavia un infinito que repartir! Si, que esto es solo lo general. Resta ahora la mas particular reparticion: por eso añade el Catecismo: *¿Y de esos, à quáles principalmente? A aquellos por quien se dicen, los oyen, y ofrecen.* Porque asi como quanto mas uno se vá acercando à la llama, tanto mas vá participando del calor: asi el que mas se acerca à esa divina accion, tiene en ella mas parte, mas los que oyen la Misa, mas el que la ayuda, mas el mismo Sacerdote: porque aunque todos los que la oyen ofrecen en su modo el Sacrificio, y cada uno puede decir que es suyo: *Ut meum, ac vestrum Sacrificium*; pero principalmente el Sacerdote, que es el que como legitimo Ministro, que en nombre de todos lo ofrece: de modo, que por tres partes gozan del fruto de la Misa los que la oyen. Lo primero, la parte que les toca en lo general de todos los Fieles: *Pro omnibus fidelibus Christianis.* Lo segundo, por asistentes: *Et pro omnibus circumstantibus.* Y lo tercero, porque ellos tam-

tambien en su modo ofrecen el Sacrificio : *Pro quibus tibi offerimus, vel qui tibi offerunt.* ¡Oh, qué ganancia de tanto logro, sin que se disminuya à cada uno su parte, por ser pocos, ò por ser muchos los que con él oyen la Misa! pero aun sobre todos estos gozan mas aquellos por quien mas especialmente aplica el Sacerdote el Sacrificio, habiendo Christo dexado en sus manos, y en su potestad esta reparticion admirable. Mas sobre todos, el que se lleva la mayor parte, al que podemos llamar el principal heredero, es aquel por quien el Sacerdote en primer lugar aplica la Misa, ò por obediencia, por liberal caridad, por obligacion de justicia, porque le dió la limosna para su sustento; no la paga de la Misa, como dicen barbaramente; que ¿qué paga podia bastar para la Misa? Ese, pues, es el que lleva la mayor parte de la Misa, porque si, como dice la Ley: *Ita autem, ff. de Administr. tutor. Quod quis per alium facit, per se ipsum facere videtur.* Lo que uno hace por mano de otro, él es quien lo hace: el que dà al Sacerdote el sustento para que pueda decir la Misa, él es quien la ofrece, aunque por mano del Sacerdote.

¿Mas qué fruto es este, que asi repartido gozamos en la Misa, que hasta ahora no lo hemos dicho? Es lo primero, el merito à que corresponde la paga allà en la Gloria. Lo segundo, la impetracion con que alcanzamos de Dios los bienes, asi temporales, como espirituales. Y lo tercero, la satisfaccion con que nos vamos librando de alguna parte de la pena que habia de corresponder à nuestras culpas, fruto para alcanzar inmensos gozos en el Cielo, fruto para lograr inestimables beneficios en el mundo, y fruto para evitar las mas terribles penas del Purgatorio. ¡Oh, qué tres frutos, almas! ¡Oh, qué tres frutos! Pues esto es lo que tenemos de parte de la Misa seguro: de parte de la Misa dixe: quiero decir, que aunque el Sacerdote sea tan indigno, y pecador como yo, aunque por suma desdicha diga la Misa en pecado mortal: pero como él no es mas que un instrumento del Sumo Sacerdote Eterno Christo nuestra Vida, que es el que en la Misa se ofrece à si mismo: *Idem est nunc se offerens Sacerdotum ministerio, qui seipsum in Cruce obtulit*, dice el Concilio de Trento (*ses.* 22. *cap.* 2.) y como en las demás oraciones de la Misa, lo que le ruega à Dios, y le pide, es todo en nombre de la Iglesia; por eso no podemos ser defraudados de su fruto principal, por malo que sea el Sacerdote.

Hé aqui, pues, hecha la particion, las partidas de ganancia, el *ha de haber* de parte de la Misa; pero resta ahora que cada uno consulte de su parte, y con su conciencia el *debe*, las partidas del cargo, y haciendo con su alma la cuenta, vea, ò quánto será su logro dichosisimo, ò quánta su lamentable pérdida. Cierto es, que si en el alma está el funesto estorvo del pecado mortal, aunque para esa alma es todavia impetratorio este Divino Sacrificio; (y asi lo debe continuar mas, para alcanzar de Dios los auxilios para salir de la culpa con una verdadera penitencia) pero entre tanto, ni merito adquiere, ni satisfacion; porque durando todavia la culpa, que es el cuerpo, no se puede quitar la pena, que es la sombra. ¡Pues, oh, qué pérdida de tan imponderable fruto! Cierto es, vuelvo à decir, que aun estando en gracia, segun la disposicion con que asistimos, segun la devocion, el fervor, la piedad con que oimos la Misa, à esa proporcion gozamos en ella mas, ò menos, ò ningun fruto. ¡Oh, Dios, y qué milagro! Quexese el ciego de sus ojos, que son los que tienen el embarazo: no se quexe del Sol, que liberal lo baña con sus luces. Echad la culpa à la paja, que por su propia debilidad levanta una llama tan remisa: no echeis la culpa al fuego, que si le aplican materia sólida, hace mas fuerte el incendio. Pues yá con esto he respondido à lo que pudiera preguntar una muy justa admiracion: ¿Cómo, si tan à mano tenemos los Christianos todas las riquezas de Dios en la Misa; si en ella tenemos la llave del Cielo; si en ella es el mismo Hijo de Dios el que se empeña todo à nuestros beneficios: ¿cómo tanta pobreza en las almas? ¿tanta miseria en los cuerpos? ¿Tan caido el fervor, tan remisa la virtud, tan tibia la caridad, tan escaso, ò tan ninguno el provecho? ¿A la orilla de una fuente infinita, y sedientos? ¿con la llave de un inmenso tesoro en la mano, y tan pobres? ¿qué es, esto? ¡Ah, oyentes mios! Del lobo, dicen los Naturales, que siendo el mas voràz de los brutos, por mas que come, siempre está flaco. ¿Y por qué? Porque no masca, sino engulle: por eso nada le entra en provecho. Asisten (oh, quantos de los Christianos!) al Sacrificio de la Misa, tan sin rumiar, tan sin considerar lo que hacen, que les pudieramos decir lo que dixo el Señor à la Samaritana: *Vos adoratis quod nescitis.* Allí están de rodillas, y ni saben qué es lo que adoran, ni piensan un instante en lo que hacen; y aun quando alzan à nuestro Dios, ni un acto solo de Fé, y de amor les debe. ¿Pues qué provecho, qué fruto han de sacar, si en la Misa tienen toda el alma ocupada, ò yá en sus negocios, ò en sus cuidados? Bien queria Joseph darles mucho trigo à sus hermanos; pero midióse su amor con lo que ellos pedian, llenandoles bien colmados sus sacos; y si no llevaron mas, tuvieron ellos la culpa, pues no traxeron en que llevarlo: *Imple sacos eorum frumento quantum possunt capere.* Asi, pues, mide nuestra Vida Christo en la Misa sus beneficios, segun el tamaño que desocupa la devocion, y el fervor en nuestras almas: si éstas vienen, ò cerradas con el pecado, ò embarazadas del todo, lamenten por su culpa lo que no logran. Estaban oyendo una Misa tres mugeres, refiere Godescalco (*tom.* 2. *term.* 100. *lit. C.*) y à ese tiempo un santo Religioso vió, que baxando del Cielo un Angel, le puso à la una una corona de rosas blancas, y resplandecientes; à la otra otra corona de rosas coloradas, con que quedaron ambas hermosisimas; desapareció el Angel, y vió luego un feisimo demonio, que puesto delante de la otra con unos aforros que traia en la mano, le daba grandes golpes en la cabeza, y luego danzaba delante de ella muy festivo. Admirado de esta vision, acabada la Misa, sin darse por entendido, preguntó à las dos, ¿qué habian estado pensando en la Misa? Y dixo la una: Yo he estado pensando en la Bondad infinita con que nuestro Dios se dignó de vestirse de nuestra carne, y hacerse niño. Pues yo, dixo la otra, no pensaba sino en aquel amor immenso con que por mí derramó su Sangre en la Cruz. Conoció asi el santo varon como les eran correspondientes las coronas. Preguntó luego à la otra, y dixo: Yo no pensaba sino en unos aforros, que tengo de comprar para un vestido, y he estado impaciente, porque se tardaba la Misa, y tengo de ir à un bayle, à que estoy convidada. Descubrióles entonces lo que habia visto. ¡Ah, si asi se nos descubriera à nosotros! ¡qué verguenza fuera à los unos! ¡qué gozo, y consuelo à los otros! ¡y qué escarmiento à todos! Pues cada uno lo descubra en su propia conciencia, y en ella hallará su pérdida. ¿Qué fruto tengo yo de tantas Misas? ¿qué provecho? ¿qué logro? unas en pecado, otras sin atencion ninguna, otras parlando. Dios alli ofreciendome sus riquezas, y yo cerrado mi corazon à recibirlas: Dios alli franqueandome todos sus beneficios, y yo en el mundo con toda mi atencion, y mi cuidado: Dios alli abriendome el Cielo, y yo volviendo las espaldas: y donde salen tantas almas mejoradas, y enriquecidas, la mia empeorada, y pobre. Solo porque no se vé esta pérdida, no se llora: Alto, pues, à acaudalar riquezas en este Divino Sacrificio.

Y lo primero encarga nuestro espiritualisimo varon, Padre Juan Eusebio Nieremberg, una devocion tan facil como provechosa, para participar aun mas parte en todas las Misas que se dicen en todo el mundo, y es, ofrecer cada dia à Dios quantas Misas se dixeren aquel dia en el mundo, con deseo, si pudiera uno, de asistir a todas. ¿Qué cosa mas facil? Pues ahora, por podas, ea que sea la parte que nos quede de cada una, ¿qué monton será? ¡oh, quánto! Pensadlo. Yo quiero que el fruto que toca à cada uno de cada Misa de las que se están diciendo en todo el mundo sea como un grano de mostaza, por explicarme asi: ¿Pues quántas serán cada dia las Misas que en todo el mundo se dicen, y quánto le corresponderá de fruto, por pequeño que sea, en cada una? ¿Quánto será éste en una semana, quánto en un mes, quánto en un año? ¡Oh, almas! aqui si que os quisiera santamente codiciosas; pues todo esto lograis con haceros presentes con vuestro deseo, y con vuestro corazon à

todos los Sacrificios, holgandoos de que asi todo el mundo le haga à Dios esa honra. Y si es tanto mayor el fruto que logramos en las Misas à que asistimos en gracia, y con devocion, y atencion; ¡oh, qué riqueza! Pues atienda nuestra piedad los clamores que nos dan las pobrecitas Almas del Purgatorio, para que partamos con ellas, aplicandoles lo que nos toca de satisfaccion, que no lo perderemos, y no les podemos hacer mayor limosna que la Misa. Aqui habia yo de empezar: mas baste para abrazar todo lo dicho, y alentarnos à lograr el fruto de la Misa, el exemplo que yá refiero.

Cuenta Pedro Cluniacense, Autor antiguo, y grave (*lib.* 2. *Mirat. t.* 15. *fol.* 484.) que en Gracianopolis de Tracia, en unas muy profundas minas de hierro trabajaba un pobre, buscando en tan afanosa fatiga el sustento. Sucedió, pues, lo que acá no pocas veces sabemos que sucede en nuestras minas, que desquiciado de sus fundamentos el cerro (que aun los montes trastorna la codicia) fue derrumbando con estupendo fragor tierras, y peñas, tapó la mina, y dexó aquel pobre en las entrañas de la tierra antes sepultado, que muerto. Aqui fueron las lagrimas de su pobre muger, los sentimientos, los sollozos, llorandose viuda; mas como para ser fiel no bastan esas exterioridades, mostró mejor su fidelidad, dando de su pobreza cada semana la limosna para que le dixesen una Misa, y en ella ofrecia siempre un pan, y una vela. Asi habia corrido un año entero, sin dexar de decirle la Misa, y aplicarle la ofrenda, sino en una semana sola, en que no la tuvo. Entonces, pues, cabando otros por aquella parte del cerro, oyen del centro de la tierra gritos, voces, y gemidos. Prosiguen, no sin horror, cabando ácia donde venian los ecos: abren en fin, y descubren un hombre. ¿Quién? Era aquel pobre, que un año antes habia quedado allí sepultado. Y quando llegaron à creer que estaba vivo: ¿Cómo es esto? le dicen: cómo has podido vivir sin sustento en esta lobreguéz? Si lo he tenido responde: Habeis de saber, que al desquiciarse el cerro, me dexó este hueco, en que desde luego, aunque libre, me di por muerto: afligianme estas tinieblas tristes, y el hambre me apuraba; pero he aqui, que yo no sé quien, pero él era un mancebo muy agraciado, y hermoso, que cada semana una vez entraba aqui con una vela ardiendo en la mano, y una torta de pan, y eso me daba, y se iba: y aquella vela me aliviaba de estas tinieblas, y con el pan me sustentaba, hasta que otra vez volvia; pero solo una vez que dexó de venir, me vi yá en el ultimo extremo: volvió luego, y con estas sus venidas me ha mantenido, como veis. Cotejaron luego lo que su muger habia ofrecido con la Misa cada semana, y como habia faltado una sola, y hallaron, que era ella la que con tan Soberano Sacrificio lo habia asi mantenido. Pues à uno, y otro viso nos llama es-

este prodigio: nos muestra como es à los vivos socorro, y nos dà à entender como es tambien à los difuntos alivio: nos dice como sirve à la vida del cuerpo, y nos avisa tambien como aprovecha à la mejor vida del alma: que con la luz mejor, aquel Soberano Sacrificio destierra las tinieblas de las culpas, y con el mejor pan sustenta, y fortalece la vida mas estimable de la gracia.

PLATICA XXVII.

De la debida observancia de las Fiestas.

A 26. DE JULIO DE 1691.

HÁsta ahora no se han acabado de reir los modernos de un Pintor que hubo en la antiguedad tan necio, que sin tantear los tamaños de la tabla para proporcionar el dibujo, empezaba à pintar por los pies, y ocupado todo el lienzo con el cuerpo, faltandole yá campo, dexaba siempre sus retratos sin cabeza. Gentil necedad, dexar lo principal, por ocuparse todo en lo que importa menos. Pero aun no lo culpeis tan severos, hasta que echeis de ver si os sucede lo mismo. En el tendido lienzo de esta vida tenemos que pintar alma, y cuerpo; à éste tenemos que buscarle adornos: à aquella tenemos que solicitarle hermosura, viveza, y gracia: el alma es la cabeza en que và todo: el cuerpo, que lleve éste, ò aquel adorno, importa menos. Yá, pues, de este lienzo de la vida ocupamos tantos dias en el trabajo, en el cuidado, en la diligencia, en la fatiga; ¿y todo eso para qué? Para el cuerpo. Y qué campo dexamos, qué dias destinamos para pintar la cabeza, para hermosear el alma? ¿Hase de ir todo este lienzo de nuestra vida solo en el cuidado de el cuerpo? Pues hallarémonos al cabo con el retrato, sin cabeza. Esta si que será necedad digna de mofa eterna. *Rogamus vos fratres, ut quieti sitis*, nos dice el Apostol (1. *Thes.* 4.) *& vestrum negotium agatis.* Hermanos mios, yo os ruego, que vayais haciendo vuestro negocio; no los que se agencian en las fatigas, sino aquel que mejor se ajuste en el descanso; no con alboroto de cuidados, cuentas, despacho, sino con el sosiego de pensamientos; no con afanosas ansias, y penosos desvelos, sino con el reposo tranquilo del corazon. ¿Pues qué negocio es este, que con tanta comodidad se consigue? Es el negocio que lo vale todo, el unico, el mas importante, el negocio del alma: ¡oh, qué negocio! que si el alma lo pierde, ¿qué aprovechará haber ganado todo un mundo? El que en un anillo de cobre tiene engastado un diamante, si habiendosele caído halla despues el diamante, no es pérdida la suya, aunque quede perdido el anillo; mas por el contrario, ¿qué aprovechará hallar el anillo de el vil cobre, si se queda perdido el diamante? Pues este es nuestro negocio, hallar el diamante del alma, y éste hemos de conseguir en la quietud, en el sosiego de el dia de fiesta. Gastense los dias de trabajo en buscar con tantas fatigas el cobre del interés mundano; pero logrese con Dios el descanso del dia de fiesta en asegurar el diamante de el alma. No pierde su jornada el que entra à tomar refuerzo en una venta; no dexa de subir la escalera el que toma resuello en su descanso; pues esos son los dias de fiesta; posadas, pero para mas caminar; descansos, pero sin dexar de subir.

Pues este es el descanso no ocioso en que hemos de ocupar el dia de fiesta; todo ácia Dios, y ácia el alma todo. Aun los Gentiles, y los Barbaros destinaron dias en que pagar à sus mentidos Dioses este tributo: esto es ser de ley natural este precepto; pero porque tenia parte de ceremonial en los dias que les señaló Dios por de fiesta à los Judios, quitando lo ceremonial, que solo tuvo fuerza en aquella ley yá muerta, nos señalaron los Santos Apostoles, y despues la Iglesia nuestra Madre los dias que debemos observar en nuestra Ley de Gracia. Aquellos observaban el Sabado, en memoria de la Creacion del mundo; pero si perdido el mundo por la culpa, como si de nuevo lo criára, le dió la mejor vida nuestro Redentor con su Muerte; por eso los Santos Apostoles nos señalaron à nosotros el Domingo, en que saliendo el Señor del Sepulcro, sacó consigo libre al mundo del Infierno; por eso se llamó Domingo, que quiere decir dia del Señor; y yá con ese nombre lo llama San Juan en su Apocalypsi: *Fui in spiritu in Dominica die.* Los demás dias de fiesta en honra de el Señor, y memoria de sus Santos nos los fue desde alli señalando la Iglesia; con que à tres nudos nos aprieta este precepto, de Ley Natural, de Ley Divina, y de Ley Eclesiastica. ¿Quién pensára, que para lo que es nuestro descanso, era menester ponernos tanto aprieto? ¿Que para lo que es nuestro logro, era menester tanta obligacion? ¿A qué esclavo le daria su amo un dia de la semana libre para que atendiera à si mismo, que fuera menester rogarselo mucho? Pues tales somos los hombres, que con el Faraon del mundo escogemos el trabajo, y la fatiga, y no queremos con Dios el descanso.

Yá, pues, dos son las obligaciones que nos pone el tercero Mandamiento: Una, que nos aparta los embarazos; otra, que nos propone los mejores logros: una negativa, que nos prohibe las obras serviles, para emplearnos en obras santas; y otra positiva, que nos intima el oir en el dia de fiesta Misa entera: de esta hablaré en la Platica que viene, si es que algo queda que decir de la obligacion, para quien el tesoro infinito de la Misa, que yá he explicado, no le hubiera encendido un ardentisimo amor à este Divino Sacrificio. La obligacion, pues, de no trabajar en dia de fiesta, es bien clara, no necesita de explicacion: Cerrar las tiendas los Mercaderes; cerrar sus oficinas los Oficiales: quitar las mesas los Escribanos: cesar todos los Tribunales, con todo lo que se lleva de Ministros el Judicial estrepito: eso todos lo entienden, y lo saben; pero ladrones de si mismos, ¿ò quántas à hurtadillas dexan el descanso de Dios, por servir en el trabajo al diablo? ¿Quántos descansando ellos, hacen gemir en el trabajo à sus miserables esclavos, à sus oficiales, y sirvientes? ¿Y quántos, aun à la Iglesia misma vàn à ajustar sus contratos? ¡Ah, codicia infame, en eso pones tu ganancia! Pues esa será toda tu pérdida. En la casa donde no se guardan las fiestas, no pregunten de dónde vienen las desdichas, las pérdidas, y las pobrezas. Tal dia como ayer, dia de Santiago, refiere el Belvacense, (*lib.* 6. *c.* 11.) trabajaron en no sé qué obra de un Castillo todos los Soldados, y tal como mañana amaneció todo el Castillo quemado, y reducido à ceniza. Pusose una muger à coser una camisa en dia de fiesta, y à cada puntada, brotando el lienzo sangre, lo fue dexando todo teñido. (Jac. Meyli *à num.* 861.) Un Labrador, refiere el Turonense, (*l.* 1. *G. Mar. c.* 15.) saliendo à arar en dia de fiesta, se le quedaron las manos pegadas à las estevas, sin poder en un año librarlas de aquel castigo. Otro, yendo à cabar un hoyo en dia de la Asumpcion, cayendo sobre él la tierra, lo dexó de un golpe sepultado, y muerto. Fuera nunca acabar, referir semejantes castigos; pues esa es la ganancia que logra la codicia con trabajar en dia de fiesta. Mas mirad yá por el contrario. Un Señor de una heredad, refiere Herolto, habia conchavado à destajo con unos segadores, que le limpiasen un pedazo de tierra. Llegó un dia de fiesta, y uno de ellos, mas Christiano que codicioso, determinó guardarla; prosiguieron los demás, sin hacer caso. Pasó la fiesta, volvió aquel, y hallandose bien atràs, sufrió la risa, y vaya de sus compañeros; pero à poco trecho, no hubo menester segar mas, porque se halló una grande joya de oro, levantala, y lee en ella misma escritas estas palabras: *La mano de Dios me fabrico, y me dió en paga al pobre que guardó la fiesta.* Trabajad ahora, trabajad jumentos del Austro, que tal nombre da con razon Isaias à los que contra Dios se fatigan para cargar viento.

Mas todavia no es tan apretado este precepto, que por quatro lados no se escuse en el dia de fiesta de pecado mortal el trabajo. Lo primero, por parvidad de materia, como si uno trabaja una hora (y Doctores hay, que lo alargan à dos) no es pecado mortal. Pero he aqui yá un Mercader, que me dice: Pues en una hora puedo yo ajustar una venta de veinte mil pesos, ¿luego esto será licito en la fiesta? No será sino pecado mortal; porque en eso no se mide la parvidad por el tiempo, sino por la cantidad de la venta. Lo segundo, escusa la piedad con que se sirve à Dios inmediatamente en su Santo Templo: inmediatamente dixe, como los Sacristanes, que trabajaban en poner, y asear los Altares, barrer la Iglesia, tocar las campanas, &c. Que yà se vé, que no porque un Platero está haciendo un caliz que es para la Iglesia, por eso lo ha de querer hacer en dia de fiesta. Lo tercero, escusa la caridad con el proximo en lo necesario: como el que está sirviendo à los enfermos, el que socorre al otro, que se le quema la casa, ò que se halla en otro semejante trabajo. Lo quarto escusa la necesidad, no solo probable, sino cierta. El oficial pobre, y cargado de hijos, la pobre muger, que si no trabajan, no tendrán ciertamente con que sustentarse, en oyendo Misa, procuren evitar el escandalo, quiero decir, que no lo hagan con publicidad, y trabajen todo el dia, y no tienen que andar incensando Confesores con este impertinente escrupulo. Asi tambien aquellos, que por la dilacion se les puede seguir algun daño, ò pérdida grave. Pero si à esta necesidad se pueden reducir los aprietos en que se vén en despachos de China, y Flota, y los Mercaderes en sus compras, y à los Escribanos en sus instrumentos, y à los oficiales en sus oficios, no lo resuelvo aqui, consultenlo con sus Confesores, y lo mejor sería pedir por esos dias dispensacion al Juez Eclesiastico, pues es facil quitar el escrupulo. A esta necesidad se reducen, asi los menesteres de la casa, como aquellos oficios à quien toca todo lo necesario para el sustento, y con esto les quito el escrupulo à los Panaderos, y digo, que quando vienen tres, ò quatro dias de fiesta juntos, bien pueden amasar, y cocer el pan, aunque sea en dia de fiesta; que no es razon que nos sentencien à comer pan duro.

¡Mas hé aqui, que yá estamos todos desocupados; ¿Y ahora? Ahora Dios, ahora el alma, ahora la eternidad; al Sermon, à la Platica, al Rosario, à leer un libro devoto, ò tambien un rato de diversion honesta; esto es, santificar la fiesta. Y si se hace todo lo contrario, ¿qué será? Será hacer fiesta del demonio, la que habia de ser fiesta para Dios. Será aunarse con los demonios à decir, y à executar: *Quiescere faciamus omnes dies festos Dei à terra.* ¡Oh, Dios, oyentes mios, y quales están nuestras fiestas, y las mayores, y las mas tiernas, mas escandalosas! Una noche de San Juan, ¡qué embriagueces, qué torpezas en esa Alameda! Un dia de Corpus Christi, ¡qué disolucion por esas calles! Yá dixo nuestra Vida Christo à Doña Sancha Carrillo, que en tal dia lo ponian los Christianos peor que los Judios lo pusieron. Una noche que llaman Buena, ¡qué ginebra en esa plaza! Unas fiestas de esos barrios, por mas lejos, ¡qué concursos al galanteo, à las vistas, y à las infamias! ¿Y estas llamamos fiestas? ¡Oh, Dios mio, qué à la letra veo en la Christiandad puntuales vuestras sentidas quexas del Judaismo! Muy superaticiosamente embusteros aquellos, no levantaban ni una paja en la fiesta, y luego la ocupaban toda; ¿y en qué? ¿En qué? ¿En qué? En eso

mismo que acá vemos, en bayles torpes, y en concursos lascivos. Menos malo fuera (dice el grande Agustino) que estuvieran cavando, que baylando tan torpemente: *Melius foderent, quam saltarent.* Por eso por todos sus Profetas les manifiesta su enojo, les previene su castigo. Aborrece mi alma vuestras fiestas, les dice por Isaias, me son molestas, no las sufriré mas, porque son iniquos vuestros concursos: *Iniqui sunt cœtus vestri.* Sabados mentirosos, los llama por Amós: *Sabbata mendacia.* Estiercol los apellida por Malaquias. Yo os echaré en la cara el estiercol de vuestras fiestas: *Dispergam super vultum vestrum stercus solemnitatum vestrarum.* ¡Oh, Christianos! No diga esto mismo el Señor de las nuestras, no sean las fiestas en las que irritemos su enojo, quando en ellas se nos muestra su Magestad mas propicio. Por eso nuestra Vida Christo en las fiestas fue quando hizo sus mayores milagros. (repara nuestro Matias Fabro) En un dia de fiesta sanó à aquel hydropico: eso fue decirnos, que han de cesar en la fiesta las ansias, y la sed de la codicia. En dia de fiesta sanó à aquella pobre muger que habia diez y ocho años que estaba encorbada ácia la tierra: eso fue decirnos, que en las fiestas las atenciones, que todas han estado ácia la tierra, se han de levantar ácia el Cielo. En dia de fiesta sanó à aquel que tenia la mano seca, y encogida: eso fue decirnos, que en la fiesta se ha de estender la mano à la limosna. En dia de fiesta sanó à aquel ciego desde su nacimiento: eso fue decirnos, que en la fiesta hemos de abrir los ojos à la luz de la doctrina del Sermon, y de los Sacramentos. En dia de fiesta sanó à aquel Paralitico en la Piscina: eso fue decirnos, que toda nuestra salud la podemos conseguir en el dia de fiesta.

Pero poner toda la fiesta en vestirse los unos de gala, y las otras de lazos, redes, y profanidad para salir muy ufanos; ¡oh, Dios! *Gloriati sunt, qui oderunt te in medio solemnitatis tuæ.* No niego, que el vestirse de gala decente, sea adorno de la fiesta, ¿pero cómo? Como aquel gran Varon Tomás Moro, que estando mucho tiempo metido por las verdades de la Fé en un calabozo, alli en llegando la fiesta se vestia de nuevo. Preguntaronle una vez, ¿que para qué era aquel vestido, donde nadie lo veia? Y él respondió: porque yo no me visto de nuevo en el dia de fiesta para honra mia, sino para honrar à Dios. Pues mirad si vuestras galas, vuestros aderezos son para esto. Por ultimo, yo confieso, que las obras santas, y de virtud no nos obligan debaxo de pecado mortal en la fiesta, de modo que sea pecado mortal el dexarlas; pero si se gasta el dia en tales concursos, juegos, bayles, y comedias, cada uno con su conciencia consulte, qué es lo que en el alma le dexan, y tema semejante castigo al que yá refiero.

Cuenta Fray Tomás de Cantimprato, que vivia en una Villa de Brabancia una muger de nombre, y de muy mal nombre, dada à profanos entretenimientos de juegos, y bayles, y musicas tan torpes como ella. Esta, pues, tenia por devocion todos los dias de fiesta tener juntas, y academias en su casa de mozuelos casquilucios, y de mugercillas bayladoras, truhanes, y coplistas. ¿No era muy linda devocion para el Infierno? Habia mucho sarao, mucho entremés, mucho bayle, mucha chacota, y carcaxada. Una tarde, pues, de estas de dias santos, que ella hacia de diablos, armaron en la calle donde caia su balcon un juego de pelota unos mancebos; à verlos jugar salieron al balcon. Vino, pues, la pelota sacada con violencia al impulso de la pala, y el que de la parte contraria la esperó para rechazarla, puso tan violento conato en rebatirla, que despidiendo la pala de la mano, volando por el ayre, y gobernada de soberano impulso, se cayó por el balcon, y dandole à la señora dama, santificadora de tales fiestas, en la frente, la estrelló à la pared los sesos, rotos los cascos en menudos pedazos; y cayó muerta al instante, y al golpe. ¡Jesus, Jesus, Jesus! ¡qué lástima! prorumpieron las amigas todas, levantando al Cielo el alarido. ¿Murió? Si, ya murió. ¡Valgame Dios! ¿quál quedaria aquella casa? ¿quál quedaria aquella cara? ¿quál quedaria aquella alma? Digalo el suceso. Trataron de su entierro los parientes; combidaron mucho acompañamiento, llenóse de gente la casa, y la difunta en medio de la sala en sus andas, aunque cubierto el rostro, porque no pareciese fea aun despues de muerta. Yá, despues del Responso, iban à cargar el cuerpo, quando rompiendo por la gente, y llenando de horrores, y bramidos el ayre un temido negro Toro, echando fuego, y humo por ojos, y narices, corriendo ácia las andas, à testeradas, à manotadas, à bocados, destrozando en menudas piezas el cuerpo, lo hizo el demonio que baylára al son de sus bramidos; y dexandolo asi, se desapareció. Desengañados de esta publicidad lastimosa, recogiendo luego los destrozos de aquel miserable cuerpo, le fueron à tirar al campo. ¿Y qué fiesta habria en el Infierno con el alma de la señora bayladora?

¡Ah, oyentes mios! ya que no se santifican las fiestas, no se profanen: ya que no las hagamos fiestas para Dios, no sean fiestas para el demonio. En ellas, si queremos lograrlas, tenemos el provecho del alma, las ganancias del espiritu, el mejor logro del Cielo, que si sabemos conseguirlo, iremos à continuar el eterno dia de fiesta, que será en la Gloria.

PLA-

PLATICA XXVIII.

De la obligacion de oir Misa entera en el dia de Fiesta.

Dia de nuestro Padre San Ignacio de Loyola, año de 1691.

ALguna escusa tuvieramos para no solicitar la mayor honra, el mayor provecho, y la mayor dicha, si la huviéramos de pagar al mismo precio que nos cuesta la vanidad; pero teniendo aquello de valde, comprar la vanidad tan costosa, ¿qué descargo nos queda? Hubo en la antigua Roma, refiere Suetonio, un hombre tan rico como vano, que ansioso por comer à la mesa del Emperador Caligula, se concertó con los criados para que con no sé qué disfráz lo introdugesen una noche en el combite de palacio; y por esto les ofreció, y les pagó doscientos sestercios, que en la menor suma montan sobre cinco mil ducados. Costoso plato de buñuelos de viento, dar cinco mil ducados solo por poder decir que habia cenado con el Emperador. Sin tanto precio somos llamados nosotros à mejor combite; sin tanta costa somos combidados à mejor mesa, à la mejor digo, que jamás gozaron los Cielos; al combite donde no son admitidos ni aun los Angeles. ¡Oh, qué nos dieran estos Soberanos Espiritus por poder con nosotros ser en la Misa, no solo criados, que tan gustosos la sirven, sino combidados para gozar de su vianda divina! Mucho favor le parecia al Rey Cyro de los Persas enviar desde su mesa algun plato al mayor de sus Capitanes. Por muy grande fineza tenian los Reyes de los Partos admitir à su combite alguno de sus Principes, y de modo, que sentado el Rey en lo alto de su Trono, y el Principe tirado en la tierra, desde lo alto el Rey le arrojaba las viandas, como si las tirara à un perro. Y la honra mayor que le hace un Rey de España a alguno de sus Grandes, es un dia del año señalado, y muy señalado, admitirlo à su mesa. Si Dios nos tratára asi, aun seria un amor inmenso, aun seria una dignacion soberana; ¿pero quánto es mas el exceso? ¡Oh, Dios, que nos dá de valde infinito mas que lo que aquel compró à tanta costa! No nos envia un plato de su mesa, sino à si mismo se abaxe desde el Cielo para darsenos. No nos trata como à perros, sino que nos honra como à hijos. Y no en un dia señalado, sino todos lo dias nos tiene puerta franca à gozar de una honra tan suprema, y nos ofrece en la Misa puesta la mesa. ¿Y con todo eso, es posible que ha de ser menester precepto que nos obligue à lo que todos los Angeles nos dieran por nuestra dicha todo quanto valen? No sabe lo que es el Sacrificio de la Misa, quien à lograr la inmensa dicha de asistirla, aguarda à que lo trayga la obligacion del precepto.

Este, pues, es el que hoy se me sigue à explicar. Dexo para las almas nobles que no bayan menester el precepto, un Carlos V. que en toda su vida jamás dexó dia de oir Misa, sino un dia solo en la batalla de Tunez. ¿Quién alega cuidados de mas peso? ¿Quién ocupaciones de mas importancia? Un Thomás Moro, que siendo Gran Chanciller, y primer Ministro de Inglaterra, no solo todos los dias oia Misa, sino que alguna vez llamado de su Rey, por dos veces respondió: que estaba sirviendo à mejor Señor, y no dexó la Misa. ¿Quién traerá por escusa negocio de mas monta? ¿Quién dependencias de mas aprieto? Una Margarita de Austria, perla de las Reynas, que todos los dias habia de oir sin faltar tres Misas. ¿Quién pondrá por estorvo ridiculos aliños? ¿profanos aderezos? ¿Mas ya, qué tendremos à dicha? ¡Oh, tiempos! Que se cumpla siquiera con la obligacion.

¿*Quién* (pregunta el Catecismo) *quién cumple con el precepto de oir Misa entera? Quien asiste à toda ella sin distraerse de su voluntad.* ¿A toda ella? ¿Y si viene à la Epistola? Cumple. ¿Y si al Evangelio? Tambien; pero si mas adentro, ya no basta, y peca mortalmente si no oye otra. Pero debo advertir aqui (atiendanme esto, que no sé si se repara mucho) que sucederá no pocas veces haber oido Misa entera, y con todo eso peca mortalmente contra este precepto. ¿Cómo puede ser? Porque si lo que me manda es oir en el dia de Fiesta Misa entera, y yo la oygo, luego he cumplido ya con el precepto: ¿Luego no puede haber pecado? Bueno; pero pregunto: ¿Venisteis corriendo à la Misa dadas ya las doce? Si Padre, que fue dicha hallar Misa, pero al fin la oi. Pues aunque la oisteis, pecasteis mortalmente en el peligro à que os pusisteis de no oirla. ¿Os habeis confesado de haberos puesto à este peligro? ¡Ah, Padres de familias, qué cargo! Aguardar à las doce, despues que ya cesan las Misas, y entonces el són de campana que las coge en casa, y la Iglesia lejos, que vayan apriesa: ¿y muchos gritos? No se quita vuestro pecado mortal con esos gritos.

Por el contrario, no siempre es pecado dexar de oir Misa; porque hay bastantes causas que legitimamente lo escusan. Estas se reducen à tres: Por no poder, por caridad, ò por necesidad. Por no poder, ahora sea impotencia espiritual, como la que tiene el que está excomulgado, ahora sea impotencia corporal, como el que está en una cama, en una carcel: (ya se vé) ò por impotencia moral; esto es, que solo con mucha dificultad, trabajo, ò peligro puede oirla. Asi, pues, están escusados de la Misa la muger preñada ya en dias de parto: el convaleciente, que de salir se le puede renovar el achaque: el que, ò la que, de salir teme con fundamento algun peligro en la vida, ò en la honra: el que no tiene vestido con que parecer con decencia: en mal tiempo, y muy

lluvioso, en especial para mugeres, la mucha distancia. Mas porque puede ser para uno legitima escusa, la que por las circunstancias no lo es para otro, consulten lo demás à sus Confesores. Escusa tambien de la Misa la caridad, por asistir à algun enfermo, ò que no tiene quien le asista, ò que tiene su consuelo en que esta persona no le dexe, ò la necesidad, ahora por sujecion, como en el esclavo, que sobre el alma de su amo vá la Misa que él no le dexa oir: ahora por su oficio, como el Pastor, que no puede dexar su ganado: ahora por su exercicio, como la muger que está criando, que no tiene à quien dexar su criatura, y el muchacho es lloron; pues no venga acá, ni oygan Misa, y nos harán muy buena obra con no venirnos à inquietar; y si dexara de venir à Sermon con el muchacho lloron, se lo agradeceriamos mas.

Ya, pues, los que asi impedidos dexan de oir Misa, no solo no pecan, pero recibe Dios su buen deseo. (Haut. *n.* 1221.) Un Santo Lego de San Francisco, Cocinero de su Convento, tenia devocion de asistir todos los dias à quantas Misas podia: pero un dia estando sola la Cocina, y hallandola la suya los gatos, zás, bolcaron la olla, y comieron ellos lo que ayunaron los Religiosos. Enojado por esto el Guardian, le mandó à aquel, que no fuese à oir, como solia, Misas, sino que atendiese à su obligacion. Obedeció él; pero el dia siguiente, al hacer la campana la señal de alzar, puesto de rodillas, y con tiernas lagrimas: ¡Ah, Señor, (dixo) que el consuelo que yo tenia en asistir à tu Divino Sacrificio me lo ha de quitar esta Cocina! Pero qué he de hacer, mejor es lo que tu dispones. Al punto, (¡estupendo prodigio!) abriendose quantas paredes habia desde alli hasta el Altar, vió patente, y adoró la Hostia Sacramentada, volviendo luego las paredes otra vez à juntarse; pero dexando bastantes señas de esta tan prodigiosa maravilla.

Mas todavia ocupado en lo que escusa, aun no he dicho à lo que obliga este precepto. Obliga, pues, nos dixo el Catecismo, *à asistir à toda la Misa, sin distraerse de su voluntad.* Dos cosas hay aqui: asistir con el cuerpo, atender con el alma; ni basta venir solo con el alma; quiero decir, tener intencion, ò deseo de venir à Misa; ni basta estár solo con el cuerpo, y estár, ò dormido, ò sin intencion de oir Misa. Hanse, pues, de juntar cuerpo, y alma; ésta con la atencion; aquel con la reverencia. ¡Pero quánta debe ser una, y otra! ¡Oh, Dios! Digamos primero del cuerpo, y no cito à un San Pablo, no atesto con un San Agustin. Un Gentil habla de como asistian los Gentiles à sus torpes sacrificios: *Intramus templa compositi*, dice Seneca (*in q. nat. lib. 7. c. 3.*) Entramos en el templo compuestos: *Ad sacrificium accessuri vultum demittimus, togam adducimus.* Al llegar al sacrificio baxamos el rostro, recogemos el vestido: *In omne argumentum modestiæ fingimur.* Y nos ajustamos en todo el exterior de la modestia. ¿En todo? Sí, las rodillas en tierra: los ojos recogidos, mesurado el semblante, mudo el silencio: *In omne argumentum modestiæ.* ¿Esto hacian los Gentiles para asistirle al demonio? ¡Oh, confusion! ¡oh, infamia! ¡oh, verguenza! ¿De quién? ¿De quién? Allá lo vean. Cuenta, y admira San Ambrosio, que ofreciendo sacrificio Alexandro, estaba cerca de él un page con una hacha. Tardóse el sacrificio, fuese consumiendo el hacha, y tanto, que ya en la mano del page fue prendiendo, y él inmoble: fue humeando, y él severo: erugian ya ardiendo los dedos, y él constante, hasta que se dexó abrasar, y quemar la mano por no turbar el sacrificio. ¡Ah, oyentes mios, que entre nosotros no se sacrifica un toro à una deidad mentirosa, sino el Cordero inmaculado del Hijo de Dios à la Santisima Trinidad. Asi lo creemos, asi lo conocemos; mas no sé si imitaremos de aquel page lo heroyco, quando quizá en la Misa hay tantos que se dexan quemar el alma à peores chispas. ¡Oh, quál está nuestra Religion! Y cómo semejantes desordenes pedian el zelo de aquel corazon Católico de Felipe II. (Raf. Col. *fer. 2. d. 2.*) Oia Misa una vez con sus Grandes de Castilla, y dos de estos se pusieron à hablar entre si; reparólo el Rey, dexó acabar la Misa, y al salir, volviendose à ellos con aquella su natural severidad: Vosotros dos (les dixo) no parezcais mas en mi presencia. Bastó esto para que el uno de ellos muriese luego de pesadumbre, y el otro se volviese loco. ¡Ah, qué hiciera este Catolico Monarca, si viera los corrillos acá, y no de Grandes de Castilla. El silencio, el silencio es parte muy principal del Divino Culto. Aun los brutos nos lo enseñaron alguna vez. Estaba oyendo Misa Santa Ida Lavoniense, segun se refiere en su vida, y alli inmediato hacian su molesto ruido cacareando unas gallinas. Asomóse la Santa, llamólas en nombre de Dios, vinieron todas. Ea (les dixo) sin chistar quietecitas. En verdad, que asi se estuvieron inmobles, y mirando à la Santa, mudas, hasta que acabada la Misa las envió à cacarear allá fuera. A cacarear allá fuera.

¿Mas si no basta sola la reverencia exterior del cuerpo, quánta debe ser la atencion del alma? Para sosegarse las escrupulosas, bastan solas las discretas palabras del Catecismo: *Sin distraerse de su voluntad.* De modo, ¿qué, aunque haya distraciones, se cumple con la Misa? Si, como esas no sean buscadas de propósito. ¿Y aunque no se alcance à vér todo lo que hace el Sacerdote? Tambien: y aunque ni lo vean, porque no dá lugar la mucha gente, se cumple con la Misa; que si no fuera asi, ¿à qué vienen los ciegos à la Iglesia? ¿Pero quién podrá persuadir à mugeres esto? Mas yá otras me preguntan: Padre, yo tengo devocion de oir juntas quatro, ò cinco Misas, que salen todas, y se di-

dicen à un tiempo; ¿podré hacerlo? Digo que *si*, con el sentir de muy graves Doctores, y que es muy santa, y muy provechosa devocion: (Vide Scobar *tit. 5.*) ¿Y aunque sea en dia de Fiesta puedo oir junto con la Misa de obligacion las otras? Vuelvo à decir que sí; y que las logren, que no embaraza eso la atencion. (Cast. Pal. *t. 5. tit. 22. de unic. cap. 10. n. 9.*) ¿Pues yá qué es lo que le embaraza? ¿Saben qué? Estár despavilando toda la Iglesia con animo de divertirse; ponerse à leer, no digo si son algunas oraciones que rezan, sin leer otra cosa, aunque sea leccion espiritual, parlar, ò dormir; y si esto es en grande parte de la Misa, es pecado mortal. *Age quod agis*, le gritó una voz al oido à un Sacerdote que estaba divertido: Haz lo que haces. ¿Mas para qué buscamos exemplos para mover nuestra atencion, nuestro fervor, nuestra ternura en este Divino Sacrificio, quando tenemos en aquel Altar, aquel Sacerdote Santisimo, en todo prodigioso? ¿Por qué piensan, que pintan à mi Glorioso Padre San Ignacio mas de ordinario revestido de Sacerdote? (And. Luc. *l. 6. vit.*) ¿Otros Santos no fueron tambien Sacerdotes, y con todo eso no los pintan asi? ¿Pues por qué à San Ignacio? ¿Saben por qué? Porque al paso que fue singular, rarisima, y prodigiosa su ternura, y devocion con el Divino Sacrificio, à ese paso fueron en él estupendos, sobre continuos, los favores que tuvo del Cielo. Dexo ahora las muchas veces que en Manresa oyendo Misa antes de ser Sacerdote, vió en la Hostia patente à nuestro Redentor. Ordenado ya de Sacerdote, quando contaba ya desde su conversion diez y seis años de una vida, mejor diré de un martyrio de penitencias, mejor diré de una muerte de todas sus pasiones, y sentidos, mejor diré de un continuo vuelo del amor mas ardiente en revelaciones, y raptos: con todo eso, despues de ordenado de Sacerdote, se estuvo preparando para la primera Misa dia à dia diez y ocho meses. ¡Oh, qué preparacion! Esa fue la primera. ¿Y las demás? Todas las tardes leia muy de espacio la Misa que habia de decir el dia siguiente, y à la mañana, despues de la hora de oracion, estaba otra hora entera preparandose de rodillas à la Misa; y ésta acabada, daba gracias por espacio de otras dos horas. Aqui, aqui era donde el Cielo le vertia à raudales sus luces, à rios sus favores. ¡Qué lagrimas, qué sentimientos, qué sollozos! Le obligaban de ordinario à detenerse en la Misa, porque no podia pasar adelante. Vieronle unas veces en el Altar todo resplandeciente, otras vieron muchos baxar del Cielo un globo de fuego que se le ponia sobre la cabeza. Alli los Angeles le daban musica. Alli la Reyna de los Angeles se le ponia visible. Alli, en fin, innumerables veces arrebatado, vió, ò yá la Humanidad Santisima de nuestra Vida Christo, ò yá el inescrutable Mysterio de la Trinidad Beatifica. Ven ahí, pues, la razon porque lo visten de Sacerdote. Y yá que lo tenemos revestido, en verdad que lo hemos de oir ahora una Misa, aunque sea por la tarde, y Misa entera, y ese será el exemplo.

En Duay, Ciudad de Flandes, refiere nuestro Hautino, (*n.* 1066.) en un Monasterio de Monjas de Santa Clara habia un año que una de ellas, contando por instantes sus dolores, esperaba la muerte por horas, desesperada la medicina, y tan lejos de ponerla sana, que se admiraban de verla viva en una continua convulsion de miembros, que agravandosele con una perlesía, que sola, mientras la sacaba de si, le daba alguna tregua al vehemente dolor de cabeza, à que aun el hablarla la ofendia. En este estado de su desdicha, oyó la nueva de que habian canonizado à San Ignacio: y por Santo nuevo, ò porque no le debia de quedar yá otro à quien no hubiese hecho sus ruegos, determinó hacer un Novenario; hizolo, y quedóse todavia como antes; pero volvió luego à empezarle otro. Bueno, ella conseguirá (¿qué de cosas no solemos conseguir, porque no tenemos constancia en rogar?) Apenas empezó el segundo Novenario, quando sintió en la cabeza un golpe. Al ay, vuelve dolorida, y hallase cercada de resplandor, y en él à mi glorioso Padre. ¿Preguntola, si pensaba que él tenia poder para sanarla? Respondióle ella que sí. Y el Santo, que aun en el Cielo no olvida el zelo de las almas, quiso primero curar ésta; exortóla à que reformase en su persona algunas cosas. Prometiólo ella, y el Santo desapareció, y dexósela todavia como antes enferma. ¡Valgame Dios! ¿Pues qué aguarda San Ignacio? ¿Saben à qué? A que ella le oyera una Misa. Llegó el dia en que en aquella Ciudad se celebraba su Canonizacion, y à las ocho de la mañana, aquella Monja ya casi moribunda, arrebatada en espiritu, se halló en una hermosisima Iglesia. En el Altar, aparato para celebrar; entonó el Coro; y en esto, precediendo el Diacono, y Subdiacono, vió salir à San Ignacio revestido à decir la Misa, y trás de él vió salir una gran muchedumbre de gente, hombres, y mugeres, de que se llenó la Iglesia. Preguntó, ¿qué gente era aquella? Y fuele respondido, que que eran los muchos, que en todo el mundo recibian de San Ignacio aquel dia algun especial beneficio; cobró animo con esto, empezó la Misa, y ella continuaba en sus dolores, y aun se le agravaban mas, siempre que San Ignacio volvia à decir, *Dominus vobiscum*; hasta que ya al acabar la Misa, al volverse el Santo à echar la bendicion, se la echó con estas palabras: *A mayor gloria de Dios queda sana.* Desapareció la vision. Ella volvió en si, y se halló del todo libre, sana, y buena. ¿Hay tal modo de milagros? ¿Qué fue esto? Decirnos desde el Cielo San Ignacio, que en la Misa es donde se consiguen todos

dos los favores, y que en oirla entera está el lograr las bendiciones.

¡Oh, Santisimo Padre mio! echanoslas desde el Cielo à todos los presentes, y con ellas comunicanos de tus luces un rayo, de tus fervores una chispa, de tus llamas una centella, para que à tan Soberano Sacrificio sepamos asistir en la tierra, de modo que lleguemos à gozar sus frutos en la Gloria.

QUARTO MANDAMIENTO.

HONRARAS PADRE, Y MADRE.

PLATICA XXIX.

De la obediencia que deben los hijos à sus padres.

A 10. de Agosto de 1691.

UN grado menos tiene en la enormidad el delito, de quien se osó à ofender al Rey en Imagen, respecto del que se atrevió à ofenderlo en su propia persona; pero en ambos se dá la misma Magestad por ofendida. Acá donde la distancia nos priva de la presencia de nuestro Rey, y Señor natural, vemos un retrato puesto debaxo de un doßel magnifico, con todo el aparato digno de Magestad, à que corresponde en todos el respeto, la atencion, y la reverencia. ¿Y es todo ese acatamiento à aquel lienzo muerto? No: ¿Es todo ese respeto à aquellos colores sin alma? menos. ¿Pues por qué es tanta veneracion à aquel lienzo? Por la Real Persona que nos acuerda, por la Magestad Real que nos representa. Tenemos, pues, en el Cielo un Rey, un Señor, un Padre, que sobre darnos el sér, el sustento, la respiracion, la vida, quanto somos, y quanto tenemos, si bien nos está intimamente presente, porque es inmenso; pero no le ven nuestros ojos, porque es espiritu purisimo. Y asi nos quiso poner su Imagen visible à nuestros ojos, para que en ella le paguemos todos nuestros debidos respetos. ¿Y quáles son esos retratos de Dios, esas Imagenes del Padre Celestial, à quienes hemos de venerar como debaxo de doßel? Esos son nuestros padres naturales, à quienes Platón llamó dioses terrenos, à quienes llamó Estobeo criadores segundarios, à quienes apellidó Filon dioses visibles, y à quienes el Catecismo Romano llama Imagenes, que en lo moral nos representan à nuestro inmortal Padre Dios: *Sunt enim Parentes immortalis Dei quasi quadam simulacra.* Y si con tanto decoro respetamos la Imagen muerta del Rey de la tierra; ¿quánto debe ser nuestro respeto à estas Imagenes vivas del Rey Soberano del Cielo, que siendo sus instrumentos, por ellos hemos recibido el sér, el sustento, la educacion, y la vida? *Memento quoniam nisi per illos natus non fuisses*, nos dixo el Espiritu Santo. (*Eccles.* 7.)

Por eso acabando su Magestad de escribir en la primera Tabla con su Divino dedo los tres primeros Mandamientos, que acabamos de explicar, en que se contiene toda nuestra obligacion para con Dios en si mismo, que nos pide todo nuestro corazon en amor suyo, todas nuestras palabras en sus alabanzas, y todas nuestras obras en sus exteriores cultos; quando pasa yà à intimarnos el amor que debemos al proximo en los siete Mandamientos de la segunda Tabla, el primero de todos nos intima el honrar à nuestros padres, el precepto mas inmediato à los que pertenecen al honor de Dios; porque no bastando solo con amar, y honrar à su Magestad en si mismo, lo debemos honrar, y amar en estas sus vivas Imagenes: y el primer precepto de los que miran al amor del proximo, porque entre todos los demás proximos, son estos los mas proximos: quiero decir, los mas cercanos en la obligacion. Y porque juntando ambas razones en una, es para cada uno su Padre, un medio entre Dios, y los demás proximos, que por una parte confina con lo inmortal, eso es ser un retrato de Dios: y por otra en lo mortal confina con los demás hombres. Y he aqui como este Mandamiento de honrar à los padres, es una visagra, un fiudo, que une entre si, y trava entrambas Tablas de la Ley, la del amor de Dios con la del amor del proximo: de modo, que el hijo que no honra à sus Padres, ni con Dios tiene ley, ni tendrá ley con los hombres. Con estos, ¿qué ley ha de tener, quien à su padre no se la perdona? Y con Dios, ¿qué respeto, quien se lo pierde en la Imagen suya, que tiene visible? ¿*Qui non diligit quem videt, Deum quem non videt, quomodo potest diligere?* (*Joan.* 4. *v.* 20.) Es argumento del Evangelista S. Juan. Pues si ni para Dios es bueno, ni es bueno para los hombres un hijo desobediente; ¿para quién será bueno? Solo para el Infierno. Quita el rayo del Sol, ¿y qué será ese rayo? Sombra. Quita un arroyo de su fuente, ¿y qué será ese arroyo? Arena, y piedras. Quita del arbol la rama, ¿y qué será esa rama? Leña seca para el fogon. Quita del cuerpo el brazo, y ¿qué será ese brazo? Podredumbre, hediondez, y gusanos. Pues todo eso es el hijo, que de su padre se aparta desobediente, dice San Pedro Chrysologo: *Sic separa filium à devotione paterna, & jam non est filius.*

Yo confieso, que entro repugnante à la explicacion de este precepto, no yá por la causa, que Solón, dando leyes à los Athenienses, no les señaló pena à los hijos, que intentasen contra la vida de sus padres; y preguntado, ¿por qué no havia prevenido este delito con la pena de la ley? Respondió, que porque no le caia en pensamiento, que tal delito pudiera suceder: y ni la pena puso, por no acordar la culpa: *Ne tam prohibere, quam admonere videretur*, (dixo Cic. pro Rufo.) Mas yo por el contrario no quisiera acordar la ley, porque veo que son tantos los malos hijos, tantos los malos padrès, y no sé si peores los hijos, ò si los padres peores, que temo, que acordarles el precepto de Dios, y de la naturaleza, no ha de ser mas, que para agravarles à los unos, y à los otros su condenacion: tales están de consentidos en los hijos los desacatos: tales están de perniciosos en los padres los infames descuidos: y tales están en las madres de venenosos, y mortales los cariños. Ello vemos perdida la Republica con innumerables hijos, è hijas perversos, atrevidos, y disolutos. Innumerables padres, y madres infamemente descuidados; y estando de esto lleno Mexico, con todo se hace tan poco caso de este precepto, que apenas solemos oir los Confesores, y eso muy pocas veces, à los unos una generalidad muy confusa: *Acusome del descuido que tengo con mi familia*: con qué poco escrupulo. A los otros: *Acusome que soy desobediente à mis mayores*: con qué serenidad. ¿Y eso basta? Pues iré mostrando en particular los gravisimos pecados mortales de conseqüencias funestisimas que hay en esto, y allá miren su obligacion. Empezaré por los hijos, pasaré luego à los padres, iré corriendo por las familias. ¡Oh, Dios, quántos! mas yo procuraré abreviar todo lo posible.

Honrarás à tu padre, y madre, para que tengas larga vida sobre la tierra. Palabras son del mismo Dios, que nos forman el quarto Mandamiento de su Ley Santisima. ¿Los honrarás? Pues no dixera, ¿los amarás? ¿los temerás? ¿Por qué solo dice que los honraremos? Porque ahi se comprehende todo. Puede uno amar à otro, y con todo eso no tenerle respeto. Teme uno à otro, y no le tiene amor; pues no: Honrarás, honrarás, que en el lenguage de Dios, no quiere decir esto solo exteriores reverencias, y lo que llaman cumplimientos, no: sino un amor muy verdadero, que ni se quede solo en lo interior del corazon, sino que salga fuera en la obediencia, en el socorro, y en la reverencia à nuestros padres. Eso es lo que Dios llama honrar à los padres. Y eso nos dice yá el Catecismo. *Sobre el quarto Mandamiento os preguntos ¿Quién es el que honra à sus padres? El que les obedece, socorre, y reverencia.* Reverencia, porque les debemos despues de Dios el sér, y la vida; ¿pues quánto debe ser nuestro respeto? Socorro, porque le debemos la crianza, y el sustento ¿con qué molestias? ¿con qué cuidados? ¿con qué fatigas? ¿Pues quán pronto debe ser nuestro socorro? Obediencia, porque les debemos la educacion, y la doctrina; ¿pues quánto debe ser nuestro rendimiento? Y todo, porque son innumerables los beneficios que les debemos; y aun con todo eso junto, jamás les podremos pagar por igual de nuestra obligacion. Dexemos para las Pláticas venideras el socorro, y la reverencia que se debe à los padres, hablaremos ahora solo de la obediencia.

Pero eso de obediencia, sujecion, y rendimiento habla, (me dirán quizá mas de dos) eso habla con los niños, con los parvulitos, con los muchachos; ¿que un mozo yá con barbas, que yá ciñe espada; una muger que yá pierde casamiento, habian de estár sujetos, y obedientes, ò à un viejo impertinente, ò à una pobre viuda, que no tiene mas armas, que sus tocas, ni mas à que acudir, que à sus chapines? ¡Oh, Dios! Y qué de ellos, y qué de ellas hay que lo dicen asi, y lo que es peor, que asi lo hacen. ¿Y la ley de la naturaleza, reconocida aun de las bestias? ¿y el derecho de las gentes, obedecido aun de los bárbaros? y la Ley de Dios, y este Precepto Divino, ¿dónde está? ¡Ah, Christianismo! Nombraba el Emperador Decio à su hijo por su compañero en el Imperio; pero el mancebo no quiso admitir el cargo, y dió esta respuesta: (oid hijos desventurados, oid hijos malditos de Dios estas palabras de un Gentil) Temo, respondió, que si me hacen Emperador he de dexar de ser hijo: y mas quiero dexar de ser Emperador, que dexar de ser hijo humilde. Impére mi padre, que à mi me toca solo obedecer à lo que me mandare: *Malo non esse Imperator, & humilis filius, quam Imperator & filius indevotus.* ¡Oh, qué palabras! estimar la obediencia de hijo mas que un Imperio: mas la sujecion, que la Corona: mas el rendimiento, que el Sólio. ¿Y el otro por la espadita, y por la carita de la otra, que ha de ser él el que en la casa mande, que ha de ser ella la que en casa gobierne, y que el padre, ò la madre, calle, tolere, y sufra? ¿Quién ha traido esta dispensacion de la Ley de Dios, que vemos tan comun en las casas? ¿Quién ha dado este salvo conducto à la impiedad? ¿Quién entre Christianos ha hecho tan usual lo que puso horror aun entre bárbaros? ¿Quién, porque la hija es crecida, la libró del respeto, y de la sujecion? Mas yo me temo, que son los mismos padres, y las mismas madres la causa total de estos desordenes, para que asi todos juntos, hijos, y padres se condenen. A Cleoves, y à Vitón veneró la Gentilidad como à Dioses, porque habiendo de ir al Templo su madre la Sacerdotisa Argia, y faltando los caballos, los dos piadosos, y religiosos hijos, poniendo sobre sus cuellos el yugo, y uncidos à la lanza del coche, llevaron por las calles de Roma à su madre, hasta ponerla à las puertas del Templo. Asi lo elogia el grande Tulio, y asi lo celebra Claudiano: *Si vetus Argolica illustrat gloria fratres, qui sua materno colla dedere jugo.* De modo, que entre Gentiles se tuvo por tanta honra aquel yugo; y

¿hay

¿ hay quién entre Christianos asi sacuda el yugo de la obediencia ?

Cierto es que la obediencia en todo lo que mira al ajuste de sus costumbres, al bien de su alma, y al buen gobierno, y decoro de la casa, obliga al hijo debaxo de pecado mortal: de modo, que si no es la materia leve, es pecado mortal la desobediencia. Ahora, pues, te ha mandado esa pobre madre, à quien tú sirves de tormento, y ella à ti de una negra nube de maldicion, te ha mandado que frequientes los Sacramentos; te ries, ò dás escusas. Que te retires de tal casa, ò del fuego del Infierno, ò de el juego de los demonios; lo haces chanza. Te ha mandado mil veces, que te retires de aquella mala compañia, que te recojas temprano antes de la noche, lo haces peor, y vienes mas tarde. Y en llegando la Confesion, te parece que cumples solo con decir muy sobrepeyne: *He sido desobediente en casa.* ¿ Y tanto número de pecados mortales asi se explican ? ¿ Y esa pertinacia asi se dexa ? ¿ Y el sentimiento grave que à tu padre causas, y las amargas lagrimas que à tu madre le sacas, asi se omiten ? No quedas bien confessido, no basta eso: *Acusome, Padre, que habiendome mandado mi padre, ò mi madre, que dexe una casa peligrosa tanto tiempo hà, no la he querido dexar. Que habiendome mandado, que me recoja temprano, voy à mi casa à media noche. Acusome de que he visto por esto las continuas lagrimas, gritos, y pesadumbres de mi madre, y yo no he hecho caso de ellas.* Y mucho mas, si se las han causado tus respuestas atrevidas. Asi podrá hacer concepto el Confesor del estado de tu alma; y segun esto, te dará los consejos saludables, las penitencias convenientes, verá si vienes ya con propósito de la enmienda; y si no le traes, te negará muy bien negada la absolucion. De este modo debes confesarte; pero confesarse sobrepeyne, con solo: *He sido desobediente*; eso es solapar la postema, y no es confesar eso; eso es llevarse los pecados mortales en el alma.

Esta obediencia, pues, obliga al hijo debaxo de pecado mortal, siempre que expresamente le mande el padre, ò la madre alguna cosa grave, lícita, y justa. Pero (¡oh, Dios!) si el padre le manda al hijo que jure falso, que mienta, que hurte, que se vengue de el agravio: si la madre le manda à su hija, que se componga, que salga, que busque, que admita, que pida, y que gane para ambas. ¿ Pues habia de haber padre, que tal dixera ? Pues habia de haber madre que tal mandára ? Ea, allá lo sabeis, que me dá verguenza hablar de eso; lo que digo es, que pecará mortalmente el hijo, ò la hija que tal mandato obedeciere: que no son padres, sino demonios los que tal mandan: *Honora patrem tuum* (le dice à Furia San Geronymo en una Epistola) *si tamen à vera Patre Deo non separat; & tamdiu icito sanguinis copulam, quamdiu ille noverit suum conditorem.* Honra à tu padre mientras él no te aparte de tu verdadero Padre, que es Dios; reconoce la obligacion de hijo, mientras él reconociere la obligacion de Christiano: obedecele à él como padre, mientras él obedeciere en lo que le manda à su Criador: *Filii, obedite parentibus vestris in Domino*, nos exorta San Pablo, (*ad Eph.* 6. *v.* 1.) La obediencia ha de ser en Dios, en las obras buenas, y justas: en lo demás obedecer à un demonio, que se llama madre, es negar à Dios por esa madre, y hacerse indigno de ser contado entre los hijos de Dios: *Qui amat patrem, aut matrem plusquam me, non est me dignus*, nos dice nuestra Vida Christo.

¿ Mas ya la justa obediencia de un hijo se estiende hasta haber de tomar estado solo à gusto de sus padres ? Mucha pregunta es esa para tan tarde: desde luego respondo, que no. Pero explicarélo en tratando esta obligacion en los padres. Y ya estoy viendo, que me han echado menos los exemplos: pero ¿qué he de contar de los pasados siglos, lo que está sucediendo en nuestros tiempos? ¿Qué he de referir sucesos de otras partes, si tantos se están viendo entre nosotros ? Hijos desobedientes, ¿ quántos se han visto malogrados, desventurados, arrastrados, perdidos ? Sin salir de aqui à mucha distancia, pudiera yo acordar alguno: mas ¿ quántos se han visto morir infames en esa horca ? ¿ Y quántas, despues de ser infame tropiezo de Satanás, han muerto desastradas ? Pues todos esos, y todas esas, ò las mas (dice el gravisimo Padre San Efrén, *in Decad. c. de Virt. c.* 2.) les vino su infamia, su deshonra, y su muerte de haber sido desobedientes à sus padres, de querer hacer su voluntad, y de haber hallado en su voluntad todo su precipicio. Mas por individuar algo, refiero de entre innumerables este suceso.

Cuentalo nuestro doctisimo Teofilo Raynaud. (*in Ascet. t.* 17. *fol.* 632.) En el Reyno de Francia, por la parte que confina con Saboya, hubo un mancebo, mas esclarecido en la sangre, que en las costumbres, de conocida nobleza, y por eso de perdicion mas conocida. Era del Abito de cierto Orden Militar, y serviale la Cruz que traia al pecho de un Sambenito à sus depravadas costumbres. Era, en fin, hijo sin padre, y con sola una madre viuda, cuyas pocas fuerzas à reprimirlo, servian de que mas atrevido atropellase sus respetos. (¡ Ah hijos de viudas ! Dios hay, Dios hay, y que tiene brazo mas poderoso.) Este, pues, solia salirse à cazar al campo, y volvia à su casa à la media noche. La madre que temia à Dios, y atendia à su honra (que no sé si la atiende, quien permite que se esté abriendo su casa à todas horas de la noche) sentia pesadamente estas venidas tan tarde de su hijo, y por eso le habia mandado, que volviese temprano. El no hacia caso, y ella, (¡oh, buena madre!) no quedandose solo en palabras, le amenazó, que si otra vez volvia à media noche, no ha-

bia de cenar. El no debió de creer la amenaza, fuese à cazar, volvió como solia à media noche; pero halló cerrados todos los quartos, recogidos todos, sin que ninguno pareciese de los criados. Dá gritos, dá golpes, nadie responde, porque los criados todos callaban obedientes al mandato de su Señora. Aquí fue la cólera, aqui la furia, desahogando aquel en formidables votos, maldiciones, juramentos, llamó repetidas veces à los diablos; pero à todo nadie se movia. Un hermano suyo, y otro criado, que venian con él, lo procuraron templar: buscaron fuera posada, cenaron lo que hallaron, y recogieronse juntos à dormir todos tres en una cama, porque no hallaron otra, hasta que algo sosegado de aquella cólera, dierouse al sueño. Pero à poco rato con un terrible golpe vuelven, y hallanse delante de un negro feo, formidable Gigante, que traia consigo quatro perros fierisimos. Quedaron yertos al horror; y quando asi cada uno esperaba su desventura, llegandose el agigantado demonio à la cama, los miró muy de espacio, y cogiendo luego por los pies à aquel desventurado, arrastrandolo, sin poderse resistir, lo puso sobre una mesa tendido, y sacando luego un alfange, fue dividiendo en trozos el cuerpo, y arrojandolo à aquellos perros, que muy ansiosos engullian. Acabó de una vez; y quando el otro pobre hermano temblando esperaba lo mismo, vuelto à él aquel demonio: agradece, (le dixo) que no traia de Dios mas licencia; y con esto desapareció. Quedaron los dos, ¡ oh, quales ! Pero volviendo en sí, buscan à su compañero: no parece, ni pareció jamás su cuerpo. Desengaño, que bastó para que el otro hermano se fuese à la Cartuja, donde vivió, y murió santamente. ¡ Oh, si bastára tambien, para que vean los hijos como sabe Dios vengar à los padres ! Fiense en que nada puede una pobre madre: que si ella puede poco, puede mucho un demonio, que Dios sabe enviar por su verdugo. ¡ Oh, hijos, è hijas ! en la obediencia está la seguridad, la dicha, la bendicion de Dios, y la gracia.

PLATICA XXX.

Del socorro con que deben acudir los hijos à sus padres necesitados.

A 16. de Agosto de 1691.

¿ Qué cosa mas comun que el ayre al que respira: la tierra al que muere: el mar al que entre sus aguas naufraga: la playa al que de sus ondas se libra ? Pues lo que no se niega al mas desventurado que vive, el ayre: lo que no le falta al mas desdichado que muere, la tierra: lo que le sobra al mas afligido que le fluctua, el agua: y lo que tiene patente, y franco el miserable, que nadando escapa, la orilla: todo eso se le niega con mucha razon à un mal hijo. Anduvieron pensando los Romanos, dice Tulio el eloquente, ¿ qué pena le darian à un hijo, que negandose à la piedad, le quita à su padre la vida ? Quitarsela à él, es muy poco; pues aun despues de muerto le queda la tierra. Arrojarlo en el mar, no basta, pues à lo menos el agua lo recibe, y le queda siquiera la esperanza de la orilla. Pues no, todo se le ha de quitar junto al que negandose à la piedad con su padre, se negó à toda la naturaleza. Por eso, pues, determinaron meterlo dentro de la piel de un bruto: ya eso es tratarlo como bestia, y encerrado alli, arrojarlo al mar, para que à un tiempo pierda con la respiracion la vida, sin gozar del ayre: *Ut ducere animam de cælo non queant.* Muera, sin que ni la tierra lo cubra: *Ita moriuntur, ut eorum ossa terra non tegat.* Ahoguese en medio de las aguas, sin que de ellas le toque ni una gota: *Ita jactantur fluctibus, ut nunquam abluantur.* Y si alguna vez el mar le arrojare à la playa, ni aun sobre las peñas descansen sus cenizas: *Ita postremo ej ciatur, ut nec ad saxa quidem mortui conquiescant.* Nieguese lo todo à quien todo se lo negó à la piedad. Bien merecida pena; pero aun todavia no bastante. Y si asi sentenciaban los Gentiles à un mal hijo, ¿ cómo debe ser sentenciado entre Christianos ?

No sé si habrá hijo que aborrezca à sus padres, que les desee la enfermedad, la desgracia, ò la muerte. No sé si puede haber hijo, que à sus padres les eche maldiciones, que les hable con aspereza, ò que muy cariaconteecido les niegue el habla, la comunicacion, y la cortesia. ¿ Puede haber tales hijos ? Pues si los hay, sepan que no solo es todo eso pecado mortal gravisimo, sino que redoblando la malicia, les obliga à explicarla en la Confesion; y no basta alli decir, eché una maldicion; sino expresar, se la eché à mi padre, ò à mi madre: no basta decir: no le hablo à una persona: sino expresar: no le hablo à mi padre, ò à mi madre, y asi de los demás. ¡ Oh, Dios, que solo de pensar que tales hijos puede haber, pone horror! ¿Pues qué será, si en la verdad los hay? ¡ Qué desventura ! Obliga, pues, este quarto precepto à los hijos, à un amor muy verdadero con sus padres en lo interior del corazon; mas no basta solo, sino que à ese amor ha de corresponder en lo exterior el socorrerlos. Esa es, pues, la segunda obligacion que hoy se nos sigue.

Debemos à nuestros padres el habernos criado, alimentado, y sustentado, quando nosotros en nada podiamos valernos. ¡ Oh, qué obligacion esta ! ¡Oh, qué deuda! ¡ Qué solicitud la de un padre, desde que el hijuelo en la cuna ni de si mismo sabe! ¡ Qué cuidado no le cuesta, qué discursos, qué trabajos, qué temores, qué diligencias, y qué costos hasta ponerlo ya en que él por

¿ hay quién entre Christianos asi sacuda el yugo de la obediencia ?

Cierto es que la obediencia en todo lo que mira al ajuste de sus costumbres, al bien de su alma, y al buen gobierno, y decoro de la casa, obliga al hijo debaxo de pecado mortal: de modo, que si no es la materia leve, es pecado mortal la desobediencia. Ahora, pues, te ha mandado esa pobre madre, à quien tú sirves de tormento, y ella à ti de una negra nube de maldicion, te ha mandado que frequientes los Sacramentos; te ries, ò dás escusas. Que te retires de tal casa, ò del fuego del Infierno, ò de el juego de los demonios; lo haces chanza. Te ha mandado mil veces, que te retires de aquella mala compañia, que te recojas temprano antes de la noche, lo haces peor, y vienes mas tarde. Y en llegando la Confesion, te parece que cumples solo con decir muy sobrepeyne: *He sido desobediente en casa.* ¿ Y tanto número de pecados mortales asi se explican ? ¿ Y esa pertinacia asi se dexa ? ¿ Y el sentimiento grave que à tu padre causas, y las amargas lagrimas que à tu madre le sacas, asi se omiten ? No quedas bien confessido, no basta eso: *Acusome, Padre, que habiendome mandado mi padre, ò mi madre, que dexe una casa peligrosa tanto tiempo hà, no la he querido dexar. Que habiendome mandado, que me recoja temprano, voy à mi casa à media noche. Acusome de que he visto por esto las continuas lagrimas, gritos, y pesadumbres de mi madre, y yo no he hecho caso de ellas.* Y mucho mas, si se las han causado tus respuestas atrevidas. Asi podrá hacer concepto el Confesor del estado de tu alma; y segun esto, te dará los consejos saludables, las penitencias convenientes, verá si vienes ya con propósito de la enmienda; y si no le traes, te negará muy bien negada la absolucion. De este modo debes confesarte; pero confesarse sobrepeyne, con solo: *He sido desobediente*; eso es solapar la postema, y no es confesar eso; eso es llevarse los pecados mortales en el alma.

Esta obediencia, pues, obliga al hijo debaxo de pecado mortal, siempre que expresamente le mande el padre, ò la madre alguna cosa grave, lícita, y justa. Pero (¡oh, Dios!) si el padre le manda al hijo que jure falso, que mienta, que hurte, que se vengue de el agravio: si la madre le manda à su hija, que se componga, que salga, que busque, que admita, que pida, y que gane para ambas. ¿ Pues habia de haber padre, que tal dixera ? Pues habia de haber madre que tal mandára ? Ea, allá lo sabeis, que me dá verguenza hablar de eso; lo que digo es, que pecará mortalmente el hijo, ò la hija que tal mandato obedeciere: que no son padres, sino demonios los que tal mandan: *Honora patrem tuum* (le dice à Furia San Geronymo en una Epistola) *si tamen à vera Patre Deo non separat; & tamdiu icito sanguinis copulam, quamdiu ille noverit suum conditorem.* Honra à tu padre mientras él no te aparte de tu verdadero Padre, que es Dios; reconoce la obligacion de hijo, mientras él reconociere la obligacion de Christiano: obedecele à él como padre, mientras él obedeciere en lo que le manda à su Criador: *Filii, obedite parentibus vestris in Domino*, nos exorta San Pablo, (*ad Eph.* 6. *v.* 1.) La obediencia ha de ser en Dios, en las obras buenas, y justas: en lo demás obedecer à un demonio, que se llama madre, es negar à Dios por esa madre, y hacerse indigno de ser contado entre los hijos de Dios: *Qui amat patrem, aut matrem plusquam me, non est me dignus*, nos dice nuestra Vida Christo.

¿ Mas ya la justa obediencia de un hijo se estiende hasta haber de tomar estado solo à gusto de sus padres ? Mucha pregunta es esa para tan tarde: desde luego respondo, que no. Pero explicarélo en tratando esta obligacion en los padres. Y ya estoy viendo, que me han echado menos los exemplos: pero ¿qué he de contar de los pasados siglos, lo que está sucediendo en nuestros tiempos? ¿Qué he de referir sucesos de otras partes, si tantos se están viendo entre nosotros ? Hijos desobedientes, ¿ quántos se han visto malogrados, desventurados, arrastrados, perdidos ? Sin salir de aqui à mucha distancia, pudiera yo acordar alguno: mas ¿ quántos se han visto morir infames en esa horca ? ¿ Y quántas, despues de ser infame tropiezo de Satanás, han muerto desastradas ? Pues todos esos, y todas esas, ò las mas (dice el gravisimo Padre San Efrén, *in Decad. c. de Virt. c.* 2.) les vino su infamia, su deshonra, y su muerte de haber sido desobedientes à sus padres, de querer hacer su voluntad, y de haber hallado en su voluntad todo su precipicio. Mas por individuar algo, refiero de entre innumerables este suceso.

Cuentalo nuestro doctisimo Teofilo Raynaud. (*in Ascet. t.* 17. *fol.* 632.) En el Reyno de Francia, por la parte que confina con Saboya, hubo un mancebo, mas esclarecido en la sangre, que en las costumbres, de conocida nobleza, y por eso de perdicion mas conocida. Era del Abito de cierto Orden Militar, y serviale la Cruz que traia al pecho de un Sambenito à sus depravadas costumbres. Era, en fin, hijo sin padre, y con sola una madre viuda, cuyas pocas fuerzas à reprimirlo, servian de que mas atrevido atropellase sus respetos. (¡ Ah hijos de viudas ! Dios hay, Dios hay, y que tiene brazo mas poderoso.) Este, pues, solia salirse à cazar al campo, y volvia à su casa à la media noche. La madre que temia à Dios, y atendia à su honra (que no sé si la atiende, quien permite que se esté abriendo su casa à todas horas de la noche) sentia pesadamente estas venidas tan tarde de su hijo, y por eso le habia mandado, que volviese temprano. El no hacia caso, y ella, (¡oh, buena madre!) no quedandose solo en palabras, le amenazó, que si otra vez volvia à media noche, no ha-

bia de cenar. El no debió de creer la amenaza, fuese à cazar, volvió como solia à media noche; pero halló cerrados todos los quartos, recogidos todos, sin que ninguno pareciese de los criados. Dá gritos, dá golpes, nadie responde, porque los criados todos callaban obedientes al mandato de su Señora. Aquí fue la cólera, aqui la furia, desahogando aquel en formidables votos, maldiciones, juramentos, llamó repetidas veces à los diablos; pero à todo nadie se movia. Un hermano suyo, y otro criado, que venian con él, lo procuraron templar: buscaron fuera posada, cenaron lo que hallaron, y recogieronse juntos à dormir todos tres en una cama, porque no hallaron otra, hasta que algo sosegado de aquella cólera, dierouse al sueño. Pero à poco rato con un terrible golpe vuelven, y hallanse delante de un negro feo, formidable Gigante, que traia consigo quatro perros fierisimos. Quedaron yertos al horror; y quando asi cada uno esperaba su desventura, llegandose el agigantado demonio à la cama, los miró muy de espacio, y cogiendo luego por los pies à aquel desventurado, arrastrandolo, sin poderse resistir, lo puso sobre una mesa tendido, y sacando luego un alfange, fue dividiendo en trozos el cuerpo, y arrojandolo à aquellos perros, que muy ansiosos engullian. Acabó de una vez; y quando el otro pobre hermano temblando esperaba lo mismo, vuelto à él aquel demonio: agradece, (le dixo) que no traia de Dios mas licencia; y con esto desapareció. Quedaron los dos, ¡ oh, quales ! Pero volviendo en sí, buscan à su compañero: no parece, ni pareció jamás su cuerpo. Desengaño, que bastó para que el otro hermano se fuese à la Cartuja, donde vivió, y murió santamente. ¡ Oh, si bastára tambien, para que vean los hijos como sabe Dios vengar à los padres ! Fiense en que nada puede una pobre madre: que si ella puede poco, puede mucho un demonio, que Dios sabe enviar por su verdugo. ¡ Oh, hijos, è hijas ! en la obediencia está la seguridad, la dicha, la bendicion de Dios, y la gracia.

PLATICA XXX.

Del socorro con que deben acudir los hijos à sus padres necesitados.

A 16. de Agosto de 1691.

¿ Qué cosa mas comun que el ayre al que respira: la tierra al que muere: el mar al que entre sus aguas naufraga: la playa al que de sus ondas se libra ? Pues lo que no se niega al mas desventurado que vive, el ayre: lo que no le falta al mas desdichado que muere, la tierra: lo que le sobra al mas afligido que le fluctua, el agua: y lo que tiene patente, y franco el miserable, que nadando escapa, la orilla: todo eso se le niega con mucha razon à un mal hijo. Anduvieron pensando los Romanos, dice Tulio el eloquente, ¿ qué pena le darian à un hijo, que negandose à la piedad, le quita à su padre la vida ? Quitarsela à él, es muy poco; pues aun despues de muerto le queda la tierra. Arrojarlo en el mar, no basta, pues à lo menos el agua lo recibe, y le queda siquiera la esperanza de la orilla. Pues no, todo se le ha de quitar junto al que negandose à la piedad con su padre, se negó à toda la naturaleza. Por eso, pues, determinaron meterlo dentro de la piel de un bruto: ya eso es tratarlo como bestia, y encerrado alli, arrojarlo al mar, para que à un tiempo pierda con la respiracion la vida, sin gozar del ayre: *Ut ducere animam de cælo non queant.* Muera, sin que ni la tierra lo cubra: *Ita moriuntur, ut eorum ossa terra non tegat.* Ahoguese en medio de las aguas, sin que de ellas le toque ni una gota: *Ita jactantur fluctibus, ut nunquam abluantur.* Y si alguna vez el mar le arrojare à la playa, ni aun sobre las peñas descansen sus cenizas: *Ita postremo ej ciatur, ut nec ad saxa quidem mortui conquiescant.* Nieguese lo todo à quien todo se lo negó à la piedad. Bien merecida pena; pero aun todavia no bastante. Y si asi sentenciaban los Gentiles à un mal hijo, ¿ cómo debe ser sentenciado entre Christianos ?

No sé si habrá hijo que aborrezca à sus padres, que les desee la enfermedad, la desgracia, ò la muerte. No sé si puede haber hijo, que à sus padres les eche maldiciones, que les hable con aspereza, ò que muy cariaconteecido les niegue el habla, la comunicacion, y la cortesia. ¿ Puede haber tales hijos ? Pues si los hay, sepan que no solo es todo eso pecado mortal gravisimo, sino que redoblando la malicia, les obliga à explicarla en la Confesion; y no basta alli decir, eché una maldicion; sino expresar, se la eché à mi padre, ò à mi madre: no basta decir: no le hablo à una persona: sino expresar: no le hablo à mi padre, ò à mi madre, y asi de los demás. ¡ Oh, Dios, que solo de pensar que tales hijos puede haber, pone horror! ¿Pues qué será, si en la verdad los hay? ¡ Qué desventura ! Obliga, pues, este quarto precepto à los hijos, à un amor muy verdadero con sus padres en lo interior del corazon; mas no basta solo, sino que à ese amor ha de corresponder en lo exterior el socorrerlos. Esa es, pues, la segunda obligacion que hoy se nos sigue.

Debemos à nuestros padres el habernos criado, alimentado, y sustentado, quando nosotros en nada podiamos valernos. ¡ Oh, qué obligacion esta ! ¡Oh, qué deuda! ¡ Qué solicitud la de un padre, desde que el hijuelo en la cuna ni de si mismo sabe! ¡ Qué cuidado no le cuesta, qué discursos, qué trabajos, qué temores, qué diligencias, y qué costos hasta ponerlo ya en que él por

si pueda comer, andar, y travesear! Y desde alli, además de todo lo dicho, ¡qué atenciones, qué desvelos para que aprenda, para que sepa, para que tome estado, para que se logre! Ese es el padre. ¿Y la madre? ¡Ah pobres madres! tanto mas ingratamente correspondidas de los malos hijos, quanto han sido con ellos mas imponderables sus finezas. Antes del parto pesadumbre, achaques, aflicciones, molestias: en el parto, las mayores congojas, los mas terribles dolores, el mayor peligro; y despues del parto, fatigas, desvelos, trasnoches, sustos; y todo junto continuamente mientras el hijo vive. ¡Oh, cómo pagaremos esto! Hijo mio, le decia al suyo Tobias el anciano, hijo mio, por todos los dias de tu vida atiende à tu madre, mirala, cuidala, honrala, acordandote de qué peligros, y quantos ha padecido por ti desde que te traxo en su vientre: *Memor esse debes, quæ, & quanta pericula passa sit propter te in utero suo.* Hijo mio, nos dice el Espiritu Santo, recibe, y carga la vejéz de tu pobre padre: *Fili, suscipe senectutem patris tui.* Que si él te cargó à ti tantos años hasta hacerte hombre, ¿qué debe ser tu recompensa?

Es, pues, obligacion de pecado mortal en el hijo socorrer, asistir, y ayudar al padre, ò à la madre en sus necesidades; no solo en la necesidad extrema, sino en la grave, siempre que necesita de su socorro, y de modo tambien, que aun las necesidades que en los demás proximos solo se alivian por caridad, por obra de misericordia, en los padres es obligacion de justicia, y debaxo de pecado mortal en los hijos, el aliviarlas con todo quanto alcanzan, y pueden. Sacarlos de la Carcel con quantas diligencias alcanzáren, asistirlos en la enfermedad con quantas medicinas pudieren; librarlos del aprieto con quantos medios se ofrecieren, y alimentarlos en su pobreza con el sustento, vestido, y casa, como alcanzáre su caudal, y sus fuerzas, quando ellos no lo tienen, ni pueden ayudarse por si. Hijos, hijos, no es esto piedad solo, sino obligacion: no es solo por obra de caridad, sino de justicia: no se dexa esto solo à vuestro gusto, y eleccion: os obliga todo el derecho de las gentes, toda la ley de la naturaleza, y todo el precepto de Dios. ¡Oh, qué he de decir! que han reconocido esto aun las bestias! Las Cigüeñas, refiere S. Ambrosio, sustentan, cargan, y sirven à sus padres ancianos: los azores, aves de rapiña, refiere Alberto Magno, (Cor. S. *tit. 1. leg. 3. sect. 40.*) que los han visto tal vez los cazadores llevar el sustento al viejo padre, que ciego yá, y sin garras, ni plumas, lo esperaba en el nido. Los Leones, refiere Aldrovando (*de Quadrup. leg. 1.*) convertida en piedad su fiereza, los han visto llevar la presa à repartirla con el viejo padre, que la esperaba sin uñas yá, y sin fuerzas. No quiero mencionar ahora exemplos de Gentiles. Aquella muger Romana, (Val. Max. *l. 5.*) ¿quién no lo sabe, que con la leche de sus pechos, no pudiendo de otro modo, sustentó por muchos dias à su madre, metida en un obscuro calabozo? Aquellos dos prodigiosos hijos Anapia, y Afinomo, que baxando un rio de fuego del monte Etna, cargando el uno à su padre, à su madre el otro, por masque corren, los vienen alcanzando las llamas; pero à tanta piedad atonitas, dividiendose en dos alas de fuego, no tocandoles su voracidad, en un cerco de luz, dexó à la posteridad eternizada à tanta maravilla la admiracion, y coronada asi de luces la piedad.

Pero (¡oh Dios!) viendose convencida aún de los Infieles, viendose enseñada, aún de los brutos, ¡ob, qué escusas alega la infidelidad de los hijos impios! Qué imposibles opone su ruindad, y qué pretextos su avaricia! Tengo muger, è hijos que sustentar, y primero es eso. ¿Primero? Oye los votos de grandes hombres: San Ambrosio dice, que el orden del amor ha de ser, primero à Dios, luego à los padres, y despues à los hijos: *Primò diligendus est Deus, secundò parentes, inde filii.* De los Filosofos, Platón, hombre tan admirable, que le llegaron à dár renombre de divino, en el libro de sus Leyes (*Lib. 11. de Legib.*) establece, que si alguno por acudir à sus hijos, dexase de socorrer à su padre pobre, fuese acusado en juicio como reo, y gravisimamente castigado. De los Teologos, el Maestro de todos Santo Tomás (*2. 2. q. 26. art. 11.*) enseña, que en igual necesidad extrema de los hijos, y del padre, primero, debaxo de pecado mortal, se debe acudir al padre, que à los hijos: y esta es sentencia comun de los mejores Teologos: el mismo Principe de la Teologia enseña, que aunque la muger es una cosa con el marido, y aunque por ella dice la Escritura, que ha de dexar al padre, y à la madre, eso se entiende en quanto à la habitacion; pero en quanto al sustento, y socorro à sus necesidades, no puede por ella licitamente dexar de socorrer la grave necesidad de sus padres. ¿Os parece esto mucho? Pues mas afirma el insigne Abulense, gran lumbrera de España, y es que en igual necesidad extrema, primero debe uno socorrer à su padre, que à si mismo: *In alimento debent valde providere filii parentibus, & magis quidem quam sibi ipsis,* (Abul. *in Matth.* cap. 19. *quæst.* 154.) De modo, que si no tiene el hijo mas que un pedazo de pan, se lo debe quitar de la boca para darselo à su padre. ¿Y qué mucho, que à las luces de las Escrituras lo afirme un Doctor tan grande, si con la luz natural lo habia enseñado asi Aristoteles? (*Ethic. 9. cap. 2.*) Ahora, pues, mira hijo desleal, mira hija ingrata, si valen tus escusas à tu impiedad.

¿Pero quáles son esas escusas? Dirálo este suceso (Oliver. *in eclog.* 33.) Hubo un hombre muy poderoso y rico, llamado Juan Canaja; éste habiendo tenido dos hijas, las casó con opulento dote con dos Caballeros, y dandose buena maña los yernos, no dexaban ocasion de agasajar al viejo; y fueronle con sus obsequios ganando la voluntad, de modo, que les repartió à los dos todo quanto le quedaba, fiado en que para lo que le restaba de vida, lo tendria todo sobrado siempre en las casas de sus dos hijas: Pero salióle tan al rebés, que al punto los ruines yernos, y con ellos las mas ruines hijas, mudaron en desprecios los agasajos, y en enfados los obsequios. Padecia el pobre viejo, y yà tan lleno de años, como falto de dinero, las miserias, las menguas, las faltas, y aun los desayres, que acá vemos tambien que suelen padecer los viejos padres en las casas de ruines hijos, y de mas ruines yernos. ¿Y qué hizo? Miren, fuese à un mercader amigo, y con todo secreto le pidió prestados, por solos tres dias, diez mil pesos. Traxólos à casa con el mismo secreto: y quando estaban sus hijos, è hijas juntos, él en su quarto empezó à hacer ruido, à abrir caxas, à arrastrar mesas, y luego con grande golpe desembolsaba sobre la mesa cada talego. Al ruido: ¿qué hace, señor? Van à azechar por las rendijas: mira, mira, quanto dinero tenia el viejo, y se nos hacia muy pobre. El, que no pretendia otra cosa, haciase que contaba; mira quanto. Yá que hubo logrado que lo viesen, fue metiendo otra vez talegos en la caxa, salió muy disimulado. Y yá las hijas, y yá los yernos mas humanos, y mas corteses, yá le miraban à la cara, yá le preguntaban lo que queria. Dexólos descuidar, y volvióle su dinero con el mismo secreto al Mercader: pero uno de sus yernos no pudo mas, y preguntóle: ¿parece que usted contaba dineros el otro dia? Si, respondió el viejo, oyendolo los otros; hay son veinte y cinco mil pesos, que los tenia apartados para mi vejéz: ¿mas yá para que los quiero? En haciendo mi testamento, los dexaré al que de mis hijos me hubiere servido mejor. Dixo, y quedóse sério: no fue menester mas. Y veis aquí à competencia las hijas, y los yernos, el regalo, el puchero, el agasajo, y el viejo dexandose regalar; y cuidado con la caxa. Llegó el caso de su muerte, juntólos, y les dixo: Ahí dentro de esa caxa está con mi testamento la herencia; y mando, que no se abra hasta que esté mi cuerpo enterrado, y hechas las exequias. Asi lo cumplieron puntuales. Van luego à abrir la caxa, hallanla vacía del todo, y en ella solo un palo bien rollizo, y un papel, en que estaba esto escrito: *Yo Juan Canaja, dexo por testamento, que le dén con este palo muchos palos al padre, que descuidado de si, le entrega todo su caudal à sus hijos, fiado en que le socorrerán ellos.* De modo, que mientras hubo esperanzas de dineros, hubo con el padre agasajos; mientras esas faltaron, hubo ruindades, y desprecios. ¿Pues esas son vuestras escusas? ¡Ah, hijos fementidos!

Zela Dios tanto este socorro, que se debe à los padres, que de su proprio derecho cede, porque el hijo no falte à sus padres; y no solo concede, sino que asi lo manda: quiero decir, que (en sentir de Santo Tomás, *2. 2. q. 101. art. 4. & quæst. 189.* y de todos los Doctores) estando el padre, ò la madre en necesidad grave en que el hijo puede socorreria, no le es licito entrar en Religion, y pecará mortalmente si lo hace; mas aunque esté yá en el noviciado, teniendo esa necesidad sus padres, debaxo de pecado mortal, está obligado à dexar el hábito, y salir à socorrerlos. Mas: aunque haya hecho voto expreso de entrar en Religion, mientras tienen sus padres esa necesidad, el voto no le obliga; porque primero está el que los socorra. Y yá, si dexar à los padres necesitados asi, por irse à un claustro santo, por una Religion Sagrada, seria en el hijo pecado mortal; ¿qué pecado será dexarlos perecer por el juego, por la ociosidad, ò por la amiga? ¡Oh, justicia de Dios, que tienes siempre levantada la cuchilla, amenazando las cabezas de los hijos ingratos!

Y si tan de todo punto estrecha es la obligacion de socorrer à los padres en lo temporal, ¿quánto será el socorrerlos en la necesidad espiritual? Está, pues, obligado el hijo, estando su padre cercano à la muerte, à procurar quanto en si fuere, que reciba los Santos Sacramentos, que haga su testamento, que se disponga como Christiano. Y despues de su muerte, está obligado à executar, y cumplir su testamento, pagar sus deudas, cumplir sus mandas, y legados, ò zelar, y procurar, que quanto antes se cumplan: de modo, que si esto se dilata sin justa causa, es pecado mortal, y tan grave, que contra él fulminan sus Censuras los Sagrados Cánones, mandando, que al que tales dilaciones pusiere, le echen como Excomulgado de la Iglesia. Asi lo disponen los dos capitulos *13. q. 3. Qui oblationes*, y el que se sigue. Pero (¡oh, Dios!) que pocos hijos habrá, que puedan con verdad decirles à sus padres difuntos aquellas palabras del Profeta: (*Psal. 43. Nec obliti sumus te & iniquè non egimus in testamento tuo.* No te he olvidado, padre mio, ni he obrado mal en tu testamento! ¿Quién habrá, que con verdad pueda decir esto? Pues oyganme este exemplo los muchos que hay, que no pueden con verdad decirlo.

En Milán, refiere Fray Bernardino de Bustos (*p. 2. Ser. 1. Dom. in Pas.*) en una casa bien conocida, andaba (como acá soleis decir) cosa mala; era una sombra horrible, de agigantada estatura, que à deshoras de la noche la veian tal vez pasearse por todos los quartos, y salas de la casa. Vivia alli una honrada viuda con un mancebo hijo suyo; y estando éste una noche enfermo, aplicando el candil para no se que medicina, he aquí, que fue entrando por la sala aquella negra horrible fantásma. Qué miedo, Jesus! No te asustes, le dixo, que no vengo à hacerte mal alguno. Cobró ánimo aquel; y pues, ¿quién eres, le dixo, y qué quieres? Soy Don Fulano; valgame Dios! (conocialo él muy bien, que habia sido dueño de aquella casa) embiame Dios (prosiguió) à pa-

decer aqui dos dias de la semana, y juntamente traygo licencia de su Magestad para ir à la casa de mis perversos hijos, que se han de condenar, porque nada han cumplido de mi testamento; y traygo licencia para hacerles quantos daños pudiere, como lo hago, y ahora vengo de hacer éste: refirióselo; y él halló el dia siguiente à la letra sucedido lo que le habia dicho el difunto. ¿Segun, eso, mi tio Don Fulano debe de estár tambien todavia en el Purgatorio? ¿Si lo está, respondió el difunto, aunque ha diez años que murió. ¿Mas de donde lo sacas tú? De que sus hijos tienen cada dia mil desgracias, y jamás logran cosecha en su hacienda, y se vá arruinando. Pues asi es, respondió el Difunto, porque hasta ahora no han cumplido el testamento de su padre, y él desde allá les está echando su maldicion; y oyeadola Dios, no levantará la mano de su castigo, hasta que los consuma. Dixo, y desaparecio. ¡Oh si se lo dixera al oido su padre à cada uno de los ruines hijos, que los tienen en aquellas terribles llamás! Si no tuvieramos corazon para vér asi quemarse en medio de una hoguera à un perro; ¿dónde está la piedad, hijos, con vuestros padres? Dadles el socorro, que à clamores, y gemidos os piden, para que libres yá, con sus bendiciones desde el Cielo os alcanzen toda la felicidad, y la gracia.

PLATICA XXXI.

De la reverencia que deben los hijos à sus padres.

A 24. DE AGOSTO DE 1691.

CElebrado fue siempre en los siglos aquel Trono, en que Salomón hizo la mayor ostentacion de su Real Grandeza; su marfil, ¡qué terso, y bruñido! sus chapas de oro, ¡qué brillantes! sus doce leones, ¡qué formidablemente hermosos! sus gradas, ¡qué sublimes! su Solio, ¡qué respetuoso! pero toda esa grandeza quedó obscura, quedó abatida à vista de la mayor grandeza, con que Salomón dexó en una ocasion ese Trono. Grande se mostró ocupandolo: dexandolo, se ostenta sin comparacion mayor. El caso fue, que sentado Salomón en su Trono, entró una vez su madre Bethsabé à hacerle no sé qué ruego, y el Rey al punto, depuesta toda la Magestad por el materno respeto, dexando el Sólio por la mas humilde reverencia, se levantó al punto, dexó la Silla, baxó del Trono: *Et surrexit Rex in occursum ejus*, dice el Texto Santo, (3. *Reg.* 2.) y doblando la rodilla al debido acatamiento, quedó postrado ante su madre: *Adoraveritque eam.* ¿Asi? Pues mas grande se ostenta Salomón aqui à los pies de su madre abatido, que allí en el Sólio de su oro sublimado. No se celebre yá la grandeza de aquel Trono, publiquese la mayor grandeza de este filial abatimiento: mayor se mostró en el suelo hijo, que en el Sólio Rey. Rey era Salomón, pero era hijo; y si por Rey tenia una corona sola, por hijo reverente, y humilde, se ganó aqui la corona de las coronas. El mismo lo previno en otra parte: (*Prov.* 1.) *Audi, fili mi, disciplinam patris tui, & ne dimittas legem matris tuæ.* Hijo, está siempre atento à tus padres: *Ut addatur gratia capiti tuo*; y los Setenta leen: *Ut addatur corona gratiarum capiti tuo*, para que logres à tu cabeza una corona de honra, ò la mayor honra que pueden tener las coronas.

Es, pues, la reverencia, el acatamiento, el respeto de un hijo à sus padres, la corona mas hermosa que puede tener en el mundo; asi como faltarles al respeto es la mayor ruina, y la mas vil infamia. ¿Pero quánta debe ser esta reverencia que es lo que hoy se nos sigue à explicar por la ultima obligacion de los hijos? Con la obediencia corresponde el hijo à lo que le debe à su padre en la educacion; con el socorro le paga como puede, lo que le debe de sustento, y de crianza. ¿Pero la reverencia, y el respeto, à qué corresponde? Al sér, y à la vida, que despues de Dios les debe à sus padres: *Nisi per illos natus non fuisset.* Pues si la vida, y el sér tanto valen, (¡oh, Dios!) ¿quánto debe ser el respeto de un hijo? ¿quánta la reverencia?

Explicala el Espiritu Santo al cap. 3. del Eclesiastico: *Qui timet Dominum, honorat parentes, & quasi dominis serviet his, qui se genuerunt.* Ha de ser el hijo para sus padres, como un esclavo en el rendimiento, en la sujecion, en el servicio: siempre solicito à su gusto, siempre atento à sus obsequios. Tenga enhorabuena la honra de hijo, y como de tal el amor; pero sepa, que ni se ha de avergonzar de servir à su padre en los oficios mas humildes, en los mas abatidos exercicios. Esa es su obligacion, esa es su mayor honra, servirle, asistirle, y reverenciar à sus padres como un esclavo: *Quasi dominis serviet.* Entre los Persas (refiere Rodiginio) era costumbre inviolable, que jamás el hijo se sentaba, ni se cubria jamás delante de sus padres. Entre los Lacones, y Cretenses, (refiere Estrabon) los esclavos, los que servian en las casas, eran los hijos, è hijas; dictamen bien acomodado à la naturaleza: porque si todo su sér se le dió al hijo el padre, es el hijo todo suyo, y es su posesion. Asi llamó Eva al primer hijo que hubo en el mundo Cain, que quiere decir: *Possedi hominem per Deum*: tomé posesion de un hombre; eso fue tener un hijo. Y à eso miraron sin duda las Leyes Divina, y Humana, quando, en casos de grave necesidad, permitian à los padres vender por esclavos à sus hijos. De los Hebreos consta al 21. del Exodo, vers. 7. y de los Romanos en la *ley segunda, C. de Patribus, qui filios distraxerunt.*

Mas

Mas ya nos contentáramos con menos los Christianos; con que todas las acciones de los hijos muestren el respeto; las palabras digan la reverencia; y el sufrimiento dé à entender la veneracion: *In opere, & sermone, & omni patientia honora patrem tuum*, prosigue el Espiritu Santo. Pero (¡oh, Dios!) quánta es la falta que hay de esto. Cada uno mirelo en su casa: culpa será en los hijos, no lo niego; pero, ¡oh, padres! ¡oh, madres! vosotros mereceis vuestra desdicha, vosotros fomentais vuestra desventura. Unos hijos que apenas en todo el año se les vé con sus padres una accion de respeto, tan adelantados, por no decir tan atrevidos: tan iguales en todo, por no decir tan mal criados: tan llanos, por no decir tan groseros, que apenas se podrá distinguir qual es el padre, y qual es el hijo, y el padre lo vé, y lo calla. ¡Oh, padres, no lo lloreis quando ya no tenga remedio! Peca mortalmente el hijo que à su padre, ò madre le pone las manos. ¡Jesus! Aun menos basta: el que con advertencia levanta la mano para sus padres: el que hace qualquiera otra accion, en que conoce, y sabe que se enojan gravemente, y que lo sienten, peca mortalmente: y de esta obligacion, ni la edad exime, ni el estado. Gran Chanciller era de Inglaterra el insigne Thomás Moro, à quien ya otras veces he nombrado; y sin que le embarazára su puesto, ni autoridad la primera del Reyno, viendo en público à su padre, le pedia la mano postrado, y la bendicion. ¡Ah, hijos sin respeto! ¿qué bendiciones esperais? Sabida es la historia de aquel, que arrastrandolo su hijo por los cabellos hasta el umbral de la puerta; basta, le dixo, basta, que ya me acuerdo que hasta aqui fue hasta donde hice yo lo mismo con tu avuelo, y mi padre, y ya veo mi castigo.

Mas no solo con las acciones, sino con las palabras, peca mortalmente el hijo que se burla de sus padres, los rie, y los mofa: el que se atreve à decirles alguna, ò algunas palabras injuriosas, ò aunque no lo sean, que se les responde con alterada voz, con altanerias, y con gritos; el que le dice, no palabras, sino saetas, con que le atraviesa el corazon. ¡Oh, que no merecen estos abortos de la naturaleza llamarse hijos! Hizo uno un estraño testamento, (refiere Guillermo Peraldo) y dixo, que de tres que se llamaban sus hijos, uno solo lo era en la verdad, y que à ese nombraba por su heredero: él no declaró mas, y se murió. Y he aqui la contienda en los tres. Vanse al Juez, cada uno alega, y el Juez dudoso no acierta. ¿Qué hace? Manda poner en público atado en un arbol el cadaver del testador, y puesto asi: Ya veis (les dice) que no hay por donde determinar qual de vosotros sea el hijo verdadero; y asi no hay sino remitirlo à que el que de vosotros le clavare al cadaver una saeta mas cerca del corazon, ese será el heredero; vinieron en ello al punto. Asesta el uno, y atraviesale las entrañas: dispara el otro, cruzale el pecho: ván al tercero: Quita, dixo, quita, que no quiero herencia à costa de perder asi el respeto, y ultrajar el cadaver de un padre: yo cedo en el dinero por no faltar al respeto. Pues este es (sentenció el Juez) este es el hijo verdadero, y à éste se entregó al punto la herencia toda. ¡Ah, si por saetas de palabras tiradas al corazon de los padres huvieramos acá de tomar el conocimiento! ¡qué de hijos, que se llaman hijos, los hallaramos fieras! ¡qué de hijos hallaramos monstruos!

Pero aun es la maldad mas insufrible: ¿Qué es vér no pocos, que porque nacieron en pobre, ò moderada esfera; ò porque mudandose los tiempos, ellos han subido, ò por el favor, ò por la industria, y sus padres, ò se han quedado, ò han caido en un estado miserable, y se desdeñan los hijos de tenerlos à su lado, los apartan, se retiran, los desprecian? ¿Y qué, si aun los niegan? ¡Oh, gran Dios, que jamás olvidas los delitos de los mortales! Este es un delito tan feo: este es un pecado mortal tan abominable, que aun saber que de tal cosa es capáz nuestra naturaleza, pone verguenza; ¿y puede haber quién al contrario, perdiendo à Dios, y à la naturaleza la verguenza, la tenga en reconocer à aquel à quien debe la vida, y al que le dió el sér? ¡Oh, cómo ciega la sobervia, poniendo la mayor infamia en lo que se podia conseguir la mayor honra! Wigiliso era hijo de un pobre Carretero, mas por sus grandes letras, y prendas relevantes, llegó à ser Arzobispo de Moguncia, una de las mas altas Sillas de Alemania, y estubo con la alta dignidad tan lejos de olvidarse de su origen, que tomó por armas, y puso en su escudo la rueda de un carro, con este mote: *Memineris, quid sis, & quid fueris*; acuerdate de lo que eres, y de lo que fuistes. (*Gen.* 36.) Esta rueda le redobló sus glorias, gobernó con general aplauso treinta y seis años su Silla; y aquella rueda determinó el Emperador Henrico II. que se perpetuase por la insignia, y las armas del Arzobispado de Moguncia. Asi eternizó su honra el que no olvidó su principio. Asi la eternizó Agatocles en las Historias, que por ser hijo de un Ollero, llegando à sér Rey muy poderoso, entre las bagillas de oro, y plata, se servia con platos de barro. Asi la perpetuó Bonifacio VIII. Sumo Pontifice de la Iglesia, (Platina, *lib.* 1. *cap.* 28.) que siendo hijo de padres muy pobres, ya en el Pontificado lo entró à vér su madre muy adérezada, con mucha pompa, y vestidos costosos. ¿Qué muger es esta? preguntó el Pontifice: Es su madre de vuestra Santidad. No puede ser, que mi madre bien sé yo que es una muger muy pobre; y asi, no conozco à esta muger. Dixo, y se retiró. Hasta que volviendo despues su madre en su propio, y humilde trage, la reconoció entonces, y la abrazó con todas las demonstraciones de cariño, y veneracion. Esto hace un Sumo Pontifice en el Sólio supremo del mundo,

do,

do, ¿y tú, hijo ruin, y tú, hija infame, te atreves à negar la naturaleza, à avergonzarte de la Divina Providencia, por dar vuelo à la vanidad, y por buscar el mayor precipicio à tu sobervia?

Ya, pues, en cumplir esta obligacion está nuestra dicha, en pagar esta deuda está nuestra felicidad, en dar à nuestros padres esta honra consiste toda nuestra honra. A ningun otro precepto en particular le añadió Dios luego tan manifiesto el premio como à este: *Ut sis longævus super terram*, que bien merece larga vida, quien paga bien à quien le dió la vida. Pero aun mas nos expresa San Pablo: *Honora patrem tuum, & matrem tuam, ut bene sit tibi.* Honra à tus padres, y tendrás bienes; ¿qué bienes? Todos juntos, todos amontonados, bien en el alma, bien en el cuerpo, bien en tu persona, bien en tus hijos, bien en la tierra, y bien en el Cielo: *Ut bene sit tibi*; todo ese bien merece un buen hijo. ¿Y qué males se echa sobre sí un hijo malo? Ya se vé al contrario: mal en el alma, mal en el cuerpo, mal en su persona, mal en sus hijos, mal en esta vida, y mal en la otra. ¡Oh, quáles son las bendiciones de las Divinas Escrituras à los hijos humildes, obedientes, piadosos! Sean benditos, dicen en una larga vida: *Vita vivet longiore*; sean benditos en su caudal, y en su hacienda; Dios se la prospere: *Sicut qui thesaurizat, ita qui honorificat matrem*; sean benditos en su descendencia, en sus hijos, y nietos, y los gocen: *Jucundabitur in filiis.* Sean benditos en sus casas, y en sus familias: ¡oh! y se les aumenten: *Benedictio patris firmat domos.* Sean benditos en la honra, en el lustre, en las dignidades; ¡oh! y las alcancen: *Ex honore patris gloria filii.* Sean benditos en el socorro de Dios, en las tribulaciones; ¡oh! y se libren: *Et in die tribulationis memor erit tui.* Sean benditos, en que Dios oyga sus ruegos, y sus oraciones: *In die orationis tuæ exaudietur.* Sean benditos, en que Dios perdone sus pecados: *Sicut in tereno glacies, ita solventur peccata tua.* Y por ultimo, sean benditos alcanzando la eterna felicidad de la Gloria: *Superveniat tibi benedictio à Deo, & benedictio illius in novissimo maneat.* ¡Oh, hijos dichosos! ¡oh, hijos felices! Mas por el contrario, à los malos hijos ¿qué les espera? Oid las Divinas Escrituras: Sean malditos de Dios en la vida; pasenla en obscuridad, desdicha, abatimiento, y sean abreviados sus dias, como se apaga una candela: *Qui maledicit patri suo extinguetur lucerna ejus in mediis tenebris.* Vivan sin honra, y sea su nombre siempre infame: *Quam malæ famæ est qui derelinquit patrem.* No tengan suceso bueno en su hacienda, arruinese hasta los cimientos su casa: *Maledictio matris eradicat fundamenta domus filiorum.* No hallen consuelo alguno en sus hijos, antes sean esos los que llenandolos de pesadumbres, les sirvan de verdugos: *Ex iniquit omnes filii testes sunt nequitiæ adversus parentes.* Sean malditos de Dios, sin que alcancen perdon de sus pecados: *Est maledictus à Deo qui exasperat matrem.* Y por ultima maldicion, à despedazar su cadaver carguen los demonios como carniceros cuervos: *Oculum, qui subsannat patrem, effodiant eum corvi de torrentibus.* ¡Oh, terror! ¡oh, espanto! ¡oh, desventura horrible! ¡oh, gran Dios, severamente justiciero! Escoged ahora, hijos, escoged, ò todas las bendiciones de Dios juntas en honrar à vuestros padres, ò junta toda la maldicion en despreciarlos.

Pasó de España à Panamá, (suceso bien moderno, que refiere nuestro Alexandro Faya *exr.* 12.) un mancebo de hasta quince años; acomodólo, como suelen, un Mercader en su casa, fiandole su hacienda; y él le pagó esta confianza, como acá vemos que lo hacen algunos, con desperdiciar, con gastar, y con hurtar; que sabido por el dueño, llenandose de cólera, despues de una muy buena vuelta de azotes, lo echó de su casa. Y él viendose tan afrentado, se retiró à una hacienda de campo, à esperar ocasion para salir de aquella tierra. Visitólo un amigo suyo, y paysano, que despues fue de nuestra Compañia, y el que refirió como testigo de vista este suceso: alentandolo, pues, con buenas palabras à que procurase con honrado proceder restaurar lo perdido: Ah, hermano, ¿qué quereis, (le respondió aquel) que yo debo de estár condenado, y asi no me sucede cosa buena. ¿Por qué decis tal cosa? replicó el otro; y éste: Yo os lo diré: Porque estando un dia en Sevilla comiendo con mi madre, ella me riñó no sé qué: yo enfadado, levanté una escudilla, y la di en la cara con ella. Echóme entonces muchas maldiciones, y entre las demás me dixo: plegue à Dios, que vivas deshonrado, y mueras sin Confesion: y desde entonces nada me sucede bien. No tuvo el amigo que replicarle; despidióse, y aquel prosiguió en continuadas desventuras, y por ultimo se amancebó con una India, con grandisimos escandalos. Asi vivia, quando pasando una vez à caballo un rio, llevando à su manceba à la grupa, en medio del rio, un Lagarto le envistió fiero, y sin poderse defender, lo sacó de la silla, y dexando libres el caballo, y la amiga, à él lo metió en el profundo del agua, y en el profundo del Infierno: este es el paradero de los malos hijos: temedlo los que imitais à este en vuestras costumbres.

Y vosotros, hijos piadosos, hijos reverentes, hijos humildes, vivid felices, vivid llenos de gloria, y honra: gozad los premios merecidos de vuestra piedad: lograd las bendiciones debidas à vuestra humilde sujecion, hasta que despues de una vida muy feliz, logreis mejor los laureles, y las coronas en una eterna Gloria.

PLA-

PLATICA XXXII.

De la gravitima obligacion de los padres en la crianza de sus hijos, daños, ò provechos que pueden hacer à toda la República.

A 30. de Agosto de 1691.

POR ajustarme al orden del Catecismo, hube de hablar primero con los hijos; pero si hubiera de seguir el desorden que acá vemos, deberia hablar primero con los padres. Hubo un célebre Adivino en Athenas, que con grande aplauso del curioso Pueblo, les descubria algunas cosas ocultas. Ellos se entretenian con sus respuestas, y él comia de sus adivinanzas. Una vez, que mas cercado estaba de preguntones curiosos, quisolo engañar no sé quien, y mostrando metido en el puño un pajaro: Adivina (le dixo) ¿está este pajaro vivo, ò está muerto? El intento era, que si respondia: Está vivo, con apretar el puño se lo mostraba muerto, y lo burlaba; si respondia: Está muerto, con abrir la mano volaba el pajaro, y se reian: con que por ambos lados le cogia; pero el Adivino entendiósela, y respondióle con socarra: Está ese pajaro como tú lo quisieres; vivo, si quieres que esté vivo; y muerto, si quieres que esté muerto, pues que uno, y otro lo tienes en tu mano: levantóse el aplauso, y quedó el burlador corrido. ¡Oh, y si esta respuesta misma dexára hoy, no corridos, sino enseñados à muchos padres, y à muchas madres! ¿Qué hay que preguntar, quáles están en Mexico los hijos, si están vivos, ò si están muertos? Estarán (padres, y madres) como vosotros los quisiereis, en vuestra mano los teneis: si entre perversas costumbres, están muertos: vuestra mano fue quien les dió tan lastimosa muerte: y si viven en la virtud, en las acciones honradas, en las buenas obras, vuestra mano fue la que les dió tan preciosa vida: ¡Ah, mano poderosa de los padres! ¡Ah, mano poderosa! que de la mano de los padres en la vida, ò muerte de los hijos, en su buena, ò mala crianza pende (¡oh, quánto!) pende toda la felicidad de sus casas, todo el bien universal de la Republica, toda la paz, y provecho del Reyno, toda la reformacion, y mejoras del mundo. ¿Os parece mucho? Pende de la mano de los padres en la crianza de sus hijos, la salvacion de innumerables almas, el aumento de las virtudes, el ajuste de las costumbres, el decoro, y el lustre de la Iglesia, y todo el sagrado explendor del Christianismo. Y si los padres no ponen la mano en la buena crianza de sus hijos, por demás están los Tribunales, decia Platón, (*Lib. 4. de Leg.*) nada aprovechan las Leyes, de nada sirven los decretos, son en vano los castigos, nada reforman los destierros, y nada remedian las horcas. Mas añado yo: Si los padres con sus hijos no ponen la mano, bien pueden callar los Predicadores, que nada consiguen sus voces; bien pueden enmudecer los Confesores, que nada logran sus exortaciones; bien pueden descansar los Curas de almas, que nada remediarán sus fatigas. ¡Oh, mano poderosa! Pues no pregunto yà por los hijos: por toda la Republica pregunto: ¿está viva la Republica de Mexico, ò está muerta? Y respondo que está como vosotros padres, y como vosotras madres la quereis. Tantos hijos jugadores, tramposos, holgazanes, ladrones: tantas hijas disolutas, perdidas, escandalosas: ¿de dónde viene este daño tan general como funesto? Pensadlo, y hallareis, que lo causan los padres, y las madres: tantas culpas, tantos robos, tantos desacatos, y tantos escandolos, ¿quién los ha de cargar? Los padres, y las madres; pues en estos está todo el daño, y en estos puede estár todo el remedio.

Como Mexico debia estár viciada la Republica de Athenas, quando juntandose sus Senadores à dár medios para procurar su reforma (menos yá desdichada la Republica, donde alli se juntaba consejo, no solo para dár arbitrios de hacienda sino para buscar mejoras de costumbres) fueron dando sus pareceres; y uno de ellos mas sesudo, despues de estarselos oyendo à todos, arrojó en medio una manzana toda podrida, y luego: ¿Qué remedio os parece, les dixo, podrá haber para que esa manzana, que veis tan podrida toda, quede otra vez sana, hermosa, y dulce? Dificil pregunta. Una manzana podrida volveria del todo sana, ¿cómo puede ser? Quedaronse suspensos todos, y él prosiguió: pues mirad, con sacarle las pepitas que tiene en el corazon, sembrarlas, cuidarlas, y cultivarlas, dentro de pocos años, de esa manzana tan podrida guzaremos manzanas dulces, frescas, sanas, y hermosas. Asi es, dixeron todos: Pues si asi es, añadió, pongase el cuidado que se debe en la crianza de los hijos, y dentro de pocos años gozaremos toda la Republica mejorada. ¿Es asi, padres? ¿es asi, madres? Si los padres fueran los que deben con sus hijos, dentro de pocos años mudaria de semblante el Christianismo: las casas se verian llenas de paz, no de discordias: se verian las Iglesias frequentadas, dexados los paseos: se verian solas las malditas casas de juego, poblados los oficios: se veria la modestia en los unos, la honestidad en las otras: los estados serian estados, y no estadios; y por abreviar, los Christianos vivirian como Christianos. Y si ahora viven como barbaros, allá vereis, padres, quales son vuestras culpas: ¡Oh, Dios, quales! ¡Oh, Dios, quántas! ¡Pero tan descuidadas, que rara vez los padres se acusan de ellas! Esa es la condenacion mas cierta.

Cier-

Cierto es, que el quarto Mandamiento, aun mas estrecha, mas apretadamente obliga à los padres, que à los hijos: por eso no expresa à los padres este precepto, porque es tan clara la obligacion de la naturaleza, que si aun la conocen los brutos, ¿qué habia de repetirse à los hombres? Todos los pecados, que los hijos cometen por el descuido, condescendencia, y falta de educacion de sus padres, los pagarán estos, no hay duda. Aun entre los Lacedemonios, refiere Plutarco, si algun hijo caia en algun delito, no lo castigaban à él, sino à su padre, escusando en el hijo la inconsideracion, y agravando en el padre el descuido. No lo determinan asi entre nosotros las Leyes Civiles; ¿mas qué importa si su pública infamia dá contra los padres la sentencia, y si la Ley de Dios la executa? Ya, pues, pregunta el Catecismo: *¿Qué deben los padres naturales à sus hijos?* Harales quizá novedad esta pregunta, porque no está en esos Catecismos, que andan ordinarios; mas fue sin duda de años atrás olvido, ò descuido de las impresiones; porque en el Catecismo que yo tengo, está con otras quatro preguntas esenciales, y del todo necesarias à este quarto Mandamiento, que iré explicando. Pregunta, pues, mi Catecismo: *¿Qué deben los padres naturales à sus hijos? Sustentarlos, doctrinarlos, y darles estado, no contrario à su voluntad.* ¡Oh, qué de cargos para el Tribunal de Dios en tres solas partidas! ¡oh, qué de obligaciones en tres solas palabras! ¡oh, qué de infinita condenacion en tres solos infinitivos, si no se cumplen! *Sustentarlos, doctrinarlos, y darles estado no contrario à su voluntad.*

Sustentarlos: Poco diré de esta obligacion, porque es tan clara, y porque los que à ella se niegan, no les pueden bastar mis voces, mejor entenderán por los castigos. Del Avestruz, bestia la mas torpe, aun se pondera con admiracion en la Divina Escritura, que es tan duplicadamente bestia, que tiene corazon para dexarse tirados à sus hijos, sin cuidar de sustentarlos. (*Job. 39. v. 16.*) *Duratur ad Filios suos, quasi non sint sui.* Y si esto en una bestia se admira, ¿qué diremos de tantos Avestruces, que parecen hombres? ¿Que teniendo muger, è hijos, ni de ellos se acuerdan, ni con ella viven? ¿Qué de tantos, que por el juego, ò por la amiga dexan que sus hijos perezcan, porque el diablo coma? ¿y qué de tantos holgazanes, que por no trabajar, quieren que sea su muger, ò que sean sus hijas las que à ellos los sustenten? ¡Ah, verguenza! ¡Ah, infamia! ¡Ah, abismo de pecados mortales! De aqui se sigue el hijo ladron, la hija perdida, la muger no sé qué. ¡Ah, hombres sin alma! ¡Ah, hombres sin verguenza! ¿Qué cuenta habeis de dár à Dios de tantas culpas? No penseis, padres bárbaros, que es cosa que está solo en vuestra voluntad el sustentar à vuestros hijos; no pensels que se hace solo, ò por amor, ò por el qué diran del mundo, no; es obligacion estrechisima de Ley natural, que debaxo de pecado mortal, os obliga à darles todo lo necesario para el sustento de la vida, casa, comida, vestido, y todo lo demás; es obligacion, que debaxo de pecado mortal, os obliga à buscarlo con quantas diligencias, medios, y trabajos alcanzareis. Y como quiera que sea, negarle al hijo el sustento en materia grave, sin justa causa, es pecado mortal en el padre.

De aqui es tambien (¡oh, qué otro punto!) que los padres, y las madres, que sin causa alguna, ò lo que es peor, por verse las torpes madres libres para proseguir en sus infamias, echan sus criaturas à puertas agenas, pecan mortalmente. ¿O qué se suele hacer, ò porque los padres son tan pobres que no lo han de poder criar, ò porque la madre no pierda su honra? Siendo asi, por la mucha pobreza, ò por escusar la infamia, digo, que no será eso pecado mortal. Pero si el padre, ò la madre tienen con qué, sepan, que en la sentencia mas segura, mas comun, y mas bien fundada, están obligados à restituirle à aquella persona, à cuyas puertas echaron la criatura, todos los gastos que ha hecho en su crianza, y sustento. Asi como el que fingiendose pobre, pide limosna, debe restituirla al que se la dió pensando que era pobre. ¿Mas qué diremos, no yá de esos ruines padres, de esos padres condenados, sino por el contrario, de algunos padres honrados, que para castigar à sus hijos de alguna grave culpa, no les quitan del todo el sustento; pero por algunos dias se lo disminuyen: les quitan por unos dias el vestido de gala, y los tratan en casa como merecen con un saco; ¿pueden hacerlo? Dexenme preguntar primero, quién son los que lo hacen acá para darles los agradecimientos. Digo, que aunque sea dexando de oir Misa el hijo, pueden hacerlo, y quizá deben, y quizá deben. Consulten, llegado el caso, no à su propio amor, ni à sus madres, que estas madres; ¡oh, Dios! sino algun hombre docto, y prudente. ¡Ah, quántos hijos, que se han visto pereciendo por sus ruines costumbres, que se han visto infames en esas carceles, hubieran agradecido à sus padres, que por pocos dias les hubieran hecho comer pan, y agua, y los huvieran vestido de un saco de gerga, por no llegar à verse donde se vieron, y donde se ven cada dia.

Mas ya esto es entrar en la segunda obligacion de los padres, que tiene mucho que decir. *Doctrinarlos*, esa es la segunda. ¡Oh, padres! ¡oh, madres! que si alguna vez quisiera tener una lengua de fuego, si alguna vez quisiera que fueran centellas mis palabras, aqui fuera para imprimir en vuestros corazones materia de tan suma importancia, que tan descuidada la tiene vuestro amor necio, vuestro amor pernicioso, vuestro amor loco. Desde que la criatura empieza à ir soltando la lengua, debe empezar en los padres la enseñanza; ¿y qué enseñanza se les puede dar en tan cortos años? (Nieremb. *Hist. Nat. q. 39.*) Mirad: volviendo triunfante Augusto Cesar de conseguir una victoria, le salió al paso un pobre con un cuervo en la mano, y levantando la voz el cuervo, dixo claro: *Ave Cesar, vencedor Emperador.* Asi lo habia enseñado aquel; y le agradó tanto al Cesar, que le hizo dar veinte mil escudos. Pues si aquel por una paga ratera, y vil de la tierra enseñó asi à hablar à un cuervo, *Ave Cesar*; ¿cómo vosotros por un premio celestial no enseñareis mejor à que las primeras palabras que hable vuestra criatura sean: *Ave Maria*? Y si tanto se agradó el Cesar de verse saludado de un cuervo, que lo premió al punto; ¿cómo no se agradará MARIA Santisima de verse saludar de un niño, en quien la gracia de Dios está resplandeciendo? ¿Cómo dexará de premiarlo? Asi, pues, le iba enseñando las oraciones su piadosa madre à aquel, que por eso salió despues tan insigne varon en santidad, y letras, Juan Gerson, Cancelario de Paris. Ponia la madre los dulcecillos en las manos de alguna Imagen, hincaba luego la criatura, y decialе: Mira, si dices bien esta oracion, te dará la Virgen aquello que tiene en la mano. Rezaba el niño: en no acertando, no le daba, y en diciendo bien, con una discreta astucia, le dexaba caer el dulce. Y asi engolosinado con este santo engaño, iba aprendiendo con la devocion, y la piedad las oraciones. Desde aquella edad han de empezar (padres, y madres) la educacion, y enseñanza, si quisiere que tenga logro, (S. Bas. *h. 10. in Hexam.*) Dice San Basilio, que en su tiempo, en llegando los niños à cumplir tres años, les median luego el cuerpecito, para tantear quanto habian de tener de alto siendo hombres, porque de tres años, dicen, que tiene la criatura de alto la tercera parte de lo que ha de tener en llegando à ser hombre. Pues mejor será que desde esa edad empeceis vosotros à medir mejor, y à tantear quanto ha de tener vuestro hijo de virtud, que será proporcionada à lo que desde aquella edad le embebiereis en el corazon: ¿*Filii tibi sunt*? dice el Espiritu Santo, *erudi illos à pueritia illorum.*

Pero en llegandoles el uso de la razon, aqui empieza, padres, vuestro cargo, aqui se estrecha vuestra obligacion: estais desde entonces obligados, debaxo de pecado mortal, à que sepan vuestros hijos el Credo, los Mandamientos, y los Sacramentos que han de empezar à recibir de la Confesion, y Comunion: à que lo sepan, digo, no solo de memoria, y como papagayos, sino à explicarselo Mysterio por Mysterio, Mandamiento por Mandamiento, y Sacramento por Sacramento, y que lo entiendan del modo mejor que se pudiere en aquella edad: y estais obligados, debaxo de pecado mortal, à repetirselo con alguna continuacion, porque no lo olviden. ¡Oh, Dios, y lo que esto aprovechara si se hiciera como se debe! San Luis, Rey de Francia, en medio de la grandeza de su Reyno, à quantas acciones empezaba, se hacia la señal de la Cruz, y solia decir: Asi me lo enseñó mi madre siendo niño. ¡Oh, y si como esta Santa Madre Doña Blanca à su hijo San Luis, les repitierais vosotras à vuestros hijos: Hijo mio, primero te quisiera ver muerto en mis brazos, que verte en pecado mortal! Esto, pues, será enseñarlos, estamparles desde aquella edad en el alma las maximas de un corazon Christiano: una altisima estimacion de la grandeza de Dios, un amor grande à nuestra Vida Christo, una devocion ternisima con su Santisima Madre, respeto à todo lo Sagrado, estima de la gracia, horror, y miedo de la culpa.

Pero Padre (me dice ya alguno) si yo para mi no entiendo la doctrina, ni la sé, ¿cómo se la enseñaré à mi hijo? Esa es la mayor desdicha, esa es la lástima mayor: Puro asi como la madre que no tiene leche está obligada à buscar ama, que le crie à su hijo; asi mucho mas estais obligados à buscarle à vuestro hijo Maestro que le enseñe la doctrina, y quien à vos tambien os la enseñe, y no hay que alegar escusas de la edad, ù de la rudeza del niño. Oidme este exemplo con que acabo.

Perseguia à los Christianos Dunan, Rey de los Arabes, (refiere Metafraste) y entre ellos prendió, y condenó à una muger à morir quemada. Tenia ésta un hijuelo de solos cinco años, y quando su madre estaba ya atada al palo para pegar fuego à la hoguera, el chicuelo buscando ansioso, gritaba llorando: Mi madre, mi madre, ¿dónde está mi madre? Asi llegó al mismo Rey Dunan: ¿Mi madre, mi madre? Aqui me tienes à mi, le dixo el Rey, ¿para qué quieres à tu madre? No, mi madre quiero para que me lleve al martyrio, que asi me lo ha dicho muchas veces. ¿Pues tú sabes qué es martyrio? Si, respondió el niño, es morir por Christo para vivir para siempre. Pasmado, y atónito el Rey de oir aquello à una criatura de cinco años: ¿Pues quién es Christo? le vuelve à preguntar: y él: Vén, y te lo enseñaré, que allí está en la Iglesia. Y en esto vé, y conoce à su madre, que ya estaba puesta al suplicio, y levantando los sollozos, empieza à forcejar por irse à ella, el Rey à detenerlo, y el muchacho mordiendole al Rey la rodilla, con el dolor sueltalo, y él parte, sin que nadie pudiera detenerlo; y empezando à arder la hoguera, por medio de las llamas se entró, y se abrazó con la madre, hasta que ambos quedaron abrasados mejor en gloriosas cenizas. ¿Un niño de cinco años? ¡Oh, madre dichosa, qué dos coronas tan gloriosas lograstes juntas! ¡Oh, padres, asi teneis en vuestras manos todo el mayor bien, ù toda la

mayor desventura! Labrad vuestra mas gloriosa corona en vuestros hijos, dad con su buena crianza à toda la Republica el exemplo; à vuestras casas la felicidad; à vuestros hijos la mejor vida; à vuestras almas la gracia; y à vuestro Dios la Gloria.

PLATICA XXXIII.

De la educacion, y doctrina que deben los padres à sus hijos.

A 8. DE SEPTIEMBRE DE 1691.

DEscuidar del pie por guardar el zapato, querer sufrir en el pie la herida por no ver en el zapato la rotura, necedad es digna de risa: y si tantos padres hay, que están practicando esa necedad con sus hijos, como dice Plutarco, y nosotros lo estamos viendo: *Quibus calceus aura est, pes neglectui*; en pocas palabras ciñera yo las muchas obligaciones, que esos padres tienen à la buena educacion de sus hijos: tal sería, si como los cuidan en lo temporal, asi los atendieran en lo eterno; si como les procuran la hacienda, asi les solicitáran la salvacion; si como les previenen las conveniencias, asi los encaminàran à las virtudes; si con la diligencia que les desean la salud del cuerpo, con esa les atendieran à la mejor salud del alma: y en fin, como quieren los hijos para el mundo, los quisieran los padres para Dios. ¡oh, qué cabal, qué ajustada, qué cuidadosa fuera su educacion! ¡qué bien empleados esos cuidados, que se malogran! ¡qué bien logradas esas atenciones, que se desperdician! Toda la fatiga en prevenir la hacienda para el hijo, y todo el descuido en criar bien el hijo, para que logre la hacienda! Todos los deseos, las ansias, los cuidados, para que el hijo viva quatro dias en el mundo acomodado: y con total olvido, de que por sus malas costumbres no muera eternamente en el Infierno! Esto es dexar el pie corriendo sangre, por tener el zapato muy guardado. ¡Oh, necedad digna de la mayor lastima!

La obligacion, pues, estrechisima, que en este quarto Mandamiento tienen los padres, acerca de la buena educacion de sus hijos, toda se reduce à tres puntos. El primero, enseñarles lo bueno. El segundo, apartarlos de todo lo malo. El 3. guiarlos con su exemplo. ¡Oh, qué buenos tres puntos, enseñarlos, corregirlos, darles buen exemplo! Ya dixe quánta es, y quán terrible la obligacion que tienen de enseñar à sus hijos la Doctrina Christiana. Añado mas, si pueden, ò tienen con qué, están obligados los padres à enseñar à sus hijos à leer, y escribir: y si alcanza el caudal, en los que no tienen estorvo legitimo, deben darles estudios; asi porque en aquella edad por si tan peligrosa, se estorve el ocio por si tan ocasionado, como porque asi adquieran mas luces à la mejora de sus costumbres, y al bien de sus almas. Pero hé aqui, que sucede en Mexico, que una pobre muger tiene tres hijos; y ella, y ellos pereciendo; el uno yá de 12. años, el otro de 14, y el otro de 16. Ella de casa en casa chasqueando, y ellos de calle en calle traveseando: ellos hechos un harapo, y ella hecha un puro remiendo. Me preguntan ahora: ¿qué debe hacer esta muger con estos hijos? ¡Qué buena pregunta, si ellas la hicieran à sus Confesores! Respondo, que está obligada, debaxo de pecado mortal, à ponerlos à un oficio. Cómo, ¿Padre? ¿Mis hijos à oficio? Pues aunque me vé tan hecha pedazos, soy muy noble, soy descendiente de Conquistadores; el señor Don Fulano es mi pariente: ¿A oficio? de ninguna manera. Vén aqui gran parte, si no es la mayor de las desventuras de Mexico. Dime, muger del diablo, dime, muger del Infierno: ¿tienes tú herencia que dexarle à ese hijo? Piojos. ¿Esperas que sea de la Iglesia? Ni estudia, ni tiene Capellania, y quiza ni es legitimo. ¿Y qué hace por esas calles? Pasear. Pues ves ahi un ladron, un jugador, un chasquista dentro de pocos años. Y eres noble para que sean tus hijos ladrones: ¿y será contra tu nobleza, que aprendan un oficio honrado? ¿Te has confesado de esto, muger? No por cierto, no he hecho escrupulo. Buenos vamos; pues sabete, que estás obligada, debaxo de pecado mortal, à poner esos hijos à oficio: à ponerlos digo, y à mantenerlos; que si los pones, y luego por una palabra del Maestro, ò por un leve castigo los quitas, no hemos hecho nada. Las madres barbaras en las Islas Baleares, en llegando à buena edad los hijos, jamás les daban la comida, si ellos primero con la saeta despedida del Arco no la derribaban de una viga alta; asi los enseñaban à buscarla. Aristipo, habiendo perdido en un naufragio su caudal todo, aportó desnudo à la Isla de Rodas; pero porque él sabia Geometria, fue allí tan bien recibido, y sustentado, que nada echó de menos; y entonces embió à decir à sus Paysanos: Dadles à vuestros hijos tales riquezas, que no las pierdan, aun quando salgan desnudos de un naufragio. Eso es darles à los hijos un buen oficio. Alega ahora escusas en tu nobleza. No eres mas noble que Augusto Cesar, Emperador de Roma: no eres tú mas noble que Carlo Magno; y estos no solo à sus hijos les enseñaban las buenas Artes, sino à sus hijas tambien à hilar, y labrar, y à todos los exercicios que necesita la muger mas pobre, y eran Reynas.

Mas: para que sea cabal la enseñanza, no basta que los hijos sepan lo bueno, sino que están obligados los padres à enseñarles tambien à exercitarlo. No basta que sepan de memoria los Mandamientos, sino que atiendan, y velen los padres en que los cumplan. Este es el segundo punto, la correccion. ¡Oh, qué obligacion esta (padres) que tiene à innumerables en el Infierno! Despertad, padres dormidos, despertad, que en el Tribunal de Dios no han de valer vuestras escusas. Que es todavia niño, que es criatura, por eso mismo estais mas obligados; que en esa materia es verdadero el axioma de los Juristas: que buen principio, es la mayor parte de la obra, si no es el todo; *Cujusque rei potissima pars, principium est.* Que es fuerza que dén al tiempo lo que es suyo, que despues lo corregiremos. ¡Oh, qué error! Al Escorpion no le nacen los dientes quando muerde, mucho antes le han nacido, ¿pues qué mayor necedad, que aguardar à cortarselos quando muerda? El Espino, dice San Agustin, no punza, ni pica con las raices: pero de esas raices nacen los ramos, que punzan, y ensangrientan. ¿Pues qué locura mayor, que dexar las raices, para que despues las espinas atraviesen? *Spinæ non pungunt in radice, & totum quod pungit ex radice procedit.* Que yo no puedo estár en todo. Si; pero debes velar por saberlo; que el cuidado de la hacienda no es primero, que el cuidado, que debes tener de los hijos. Ahora, Señores, escusas frivolas para Dios no valen. Al entrar de la noche pone el Reloxero su Relox, corre toda la noche; ¿y si à la mañana sale dando las nueve, quando debia dár las cinco, echaremos la culpa al Relox? No, sino al Reloxero, ¡Ah, padres! y si vuestros hijos porque vosotros los impusisteis mal, salen despues dando campanadas con sus malas costumbres, ¿quién cargará todos esos pecados?

No es, pues, solo piedad, sino obligacion gravisima de los padres, ir desde sus tiernos años encaminando à los hijos à la virtud, al ajuste, à la devocion: yá con exortaciones, yá con exemplos, yá con buenos consejos. Asi enseñaba à su hijo Tobias: *Ab infantia timere Deum docuit, & abstinere ab omni peccato.* Irlos enamorando à las cosas Sagradas, traerlos à la Iglesia, cuidar que estén atentos en la Misa, que frequenten los Santos Sacramentos, dár en su casa por su mano las limosnas que se pudieren, ¡oh, lo que en esto alcanza una buena madre! Poco dixo Aristoteles, quando dixo, que la madre es la mitad de los hijos: *Dimidium filiorum mater est.* Bien pudo decir, que es el todo una madre piadosa, devota, honesta: ella hará à los hijos, y à las hijas recatadas, virtuosas, y honestas. Pero una madre impia, desvanecida, loca, ella hará de los hijos monstruos del Infierno. Hermanos eran Wenceslao, y Boleslao, Principes de Bohemia, hijos eran de una madre: ¿pero quán distintos? ¡Oh, Dios! A Wenceslao, despues de una vida santisima, lo adoramos yá en los Altares. Y Boleslao fue impio, tyrano, sangriento, que despues de sus torpezas, fue el verdugo que quitó la vida à su proprio hermano: ¿qué distincion es esta tan prodigiosa? ¿De dónde vino? ¿Saben de dónde? De que à Wenceslao lo crió su abuela Ludmila, muger piadosisima, muger santa. Pero à Boleslao lo crió su madre Draomira, muger loca, infame, y torpisima. Asi salieron ellos tan distintos: tanto pueden las instrucciones.

Pero si en lugar de eso los padres viven tan descuidados, que ni saben à qué hora de la noche se recogen sus hijos, de dónde vienen, con qué compañias andan, cómo viven: ¡oh, que letargo tan funesto! Está obligado el padre debaxo de pecado mortal, à quitarle al hijo todas las ocasiones de pecar; pues si el hijo sale libre, sin saberse adonde, si la hija vive sin recato, la festejan, y la visitan, y no lo saben los padres, sino que se hacen que no lo saben: ¿cómo le apartarán de las ocasiones? Está obligado el padre debaxo de pecado mortal, à quitarle al hijo las malas compañias, à retirarlo de las casas peligrosas: pues si ni el padre sabe con quién anda, ni dónde vá, ni quándo vuelve, ¿cómo le quitará la malas compañias, que son su ruina? ¿Y cómo le apartará de la casa en que tiene su condenacion? Está obligado el padre debaxo de pecado mortal, à reprehender al hijo, à castigarlo mas, ò menos gravemente, segun fueren sus culpas; y si ò no las vé, ni las sabe por su total descuido, ò si las sabe, disimula, calla, y condesciende, ¿qué he de decir? que ya ese padre está condenado. No hay escusas para esto, por mas que las alegue vuestro descuido infame, ò vuestro amor loco. Santo era el Sacerdote Heli, en su personal inculpable, en su vida, irreprehensible en sus costumbres; pero porque no castigó los pecados de sus hijos, le quitó Dios la vida de repente, con una terrible muerte; perdió el Sacerdocio, perdió la honra, y en sentir de gravisimos Padres, perdió la salvacion, y el alma.

Yo no niego que con la correccion se haya de mezclar la suavidad; yo confieso que no ha de ser un padre Comitre; que junta estaba en el Arca la Vara con el Maná: del pan, y del palo; pero en lo que pide castigo ser blando, es condenarse à sí, y condenarle al hijo, y es llenar la Republica de abortos muy lastimosos. Si el Invierno es apacible, si dexa su elado rigor por ser suave, seguiranse de él los abortos, dice Hypocrates: *Hyems australis, & clemens facit aborsui, & partus morbosos.*

Mas si el padre, y la madre no ván delante guiando à los hijos à lo bueno con el exemplo, (esta es la tercera obligacion) de nada sirven las palabras, de nada las reprehensiones, de nada los castigos. ¡Oh, padres! y si ponderárais quanto puede de vuestro exemplo al mal, ò al bien de vuestros hijos: quan incesante fuera vuestra atencion en palabras, en acciones, y en todo! El Ruyseñor, observa San Ambrosio, entonces canta mejor,

quando está criando à sus hijuelos; y aun asi parece que lo experimentamos acá en los gorriones, que los que se han criado en la jaula, nunca llegan à cantar con la suavidad, y harmonia, que los que andan libres; porque à estos les ha faltado el exemplo. Yá, pues, si el canto que el niño oye en casa, son votos, y juramentos en el padre, maldiciones, y execraciones en la madre, y en uno, y otro palabras lascivas, y torpes, ¿qué ha de repetir el chiquelo? ¿Pues qué aprovecha luego por mas que lo riñais? ¿Decidme, habeis visto en Mexico algun niño, que hable la lengua Francesa? No, jamás. Todos la lengua Española. ¿Por qué? Porque la lengua Francesa jamás la oyen. ¿Pues por qué hablará esa lengua del Infierno? Ea, oid un caso estraño al proposito. Perdiose un niño Inocentico en Lieja; y la gente, para conducirlo, preguntale; ¿Dime niño, quál es tu casa? Y él respondió: Mi casa es la casa del diablo. Jesus! ¿Quién es tu padre? Mi padre, decia él, es un diablo. ¿Y tu madre, quién es? Y él, mi madre es un diablo. Atonitos de oirlo, hacen la diligencia, hallan su casa, preguntan ¿cómo decia aquello aquel niño, y hallan que el marido peleando con la muger, le solia decir: muger, ¿eres el diablo? Respondiale ella: el diablo es él; y uno, y otro. ¡Oh, si saliera yo de esa casa del diablo! Y como el niño no oia otra cosa sino esto, por eso respondia con inocencia, que su casa era del diablo, y que su padre, y su madre era el diablo. ¡Oh, quantos hijos, no yá solo por las palabras, sino por las acciones que vén, y por las obras en sus padres, pueden con mas verdad decir, que su padre, y su madre es el diablo!

Señores, y señoras, yá no hay niños, ni hay que fiar en que son inocentes: aun las acciones que son licitas entre casados, se deben retirar de sus ojos. Y baste apuntar esto en materia, que es gravisimamente peligrosa, y de que se han seguido yá daños irreparables, y funestisimos. Pero si hay padres, si hay madres, que no solo con el exemplo, sino con las palabras, y aun con las exortaciones persuaden à sus hijos los pecados: son corredores de sus hijas para el Infierno: conchaban su honestidad: venden su alma, y comen de su condenacion: cosa es ésta tan espantosa, que no hay palabras para ponderarla. En la Gentilidad de Roma (refiere Plutarco) si sucedia alguna vez, que alguna perra parida se comiese sus cachorrillos, alborotada al punto la Ciudad, lo tenian por caso tan espantoso, que acudian todos à ofrecer Sacrificios, para aplacar la ira de sus Dioses. ¿Y qué debieramos hacer acá, no yá quando una perra, sino quando tantas madres, que dicen que son Christianas, y que se vienen à confesar, quando actualmente estan comiendo de la condenacion suya, y de sus hijas? En el Infierno lo verán, como lo vió aquella que refiere Santa Brígida, que habiendole servido à su hija de lo que acá tantas; (*Lib. 6. Rev. c. 52.*) despues de muerta le apareció entre vivoras, y escorpiones, y entre terribles maldiciones, y blasfemias, le dixo, que todas las veces que ella se componia para sus torpezas, le redoblaban à ella en el Infierno sus tormentos.

Mas yá, pues, es dia de ser mejor hija para ser la mejor madre: (¡oh, padres!) entregadle à Maria Santisima vuestros hijos: ponedlos debaxo de su amparo, y de su direccion, y encaminadlos siempre à su amor, y à que como Madre la llamen, à que como madre la busquen; y vereis asi bien lograda su educacion, felices sus logros. Refiere el Espejo grande de exemplos, (*B. Mariæ V. Exemp. 40.*) que una viuda noble, honrada, y virtuosa tenia dos hijas doncellas, que en suma pobreza le doblaban à la virtuosa madre sus temores, sus cuidados, y sus penas. Habialas criado con la leche mas dulce del amor, y devocion de MARIA Santisima, y ellas correspondian con sus virtudes à su educacion. Viendose, pues, en una ocasion mas afligida de pobre esta madre, cogió à sus dos hijas, fuese à la Iglesia, y delante de una Imagen de la Santisima Virgen empezaron à hablar sus lágrimas: ¡Oh, Señora! (le dixo) bien sabeis mis congoxas, y mis tormentos, yá yo no puedo mas con ellos; y asi, pues eres la Fuente de la piedad, estas dos hijas te traygo: yo renuncio, Señora, y dexo en tus manos todo el derecho de madre, que en ellas tengo: tu has de ser yá su Madre: ¿venis en esto vosotras? Venimos, respondieron. Hizoles luego, que cada una le diese la mano à MARIA Santisima; y hecho esto con mucha ternura, volvieronse à su casa. A su puerta llegaban, quando hallaron à ella un bizarro mancebo, que despues de saludarlas cortesano: señora (dixo à la madre) estas cien libras de oro le debia yo à vuestro marido, al os las dexo: y à un volver de cabeza, yá no parecia. Atonitas quedaron al paso que regocijadas, al vér esto. Vistió luego la madre à las hijas, pagó sus deudas, salió de ahogos; pero entró luego en otro mayor; porque los ativadores de la vecindad, (que nunca faltan) viendo esta mudanza, echaronlo, (¡oh, Dios!) echaronlo à que yá las Doncellas se habian echado al mundo. ¡Ah, lenguas malditas! Corrió la voz, (que à tales ¿voces no faltan oidos) y llegó, en fin, à los de la madre, que llena de afliccion, y lágrimas: Hijas mias, (les dice) yá no correis por mi cuenta, id y decidle à vuestra Madre MARIA Santisima lo que pasa. Asi lo hicieron ellas. Dieronle à la Señora la quexa amorosa de su honra perdida: pidieronle el socorro. No tardó en darselo MARIA Santisima; porque à pocos dias habiendo, Sermon, y juntandose para él gran concurso de gente, entre ella estaban aquellas dos doncellas: quando de repente, viendolo todos, baxó de el Cielo un Angel con dos cestillas de flores en las manos, y llegandose à las dos Doncellas, dixo en voz clara, que oyeron todos: Estas flores os embia de el Cielo vuestra Madre MARIA, en premio de la virginal pureza que guardais. Dixo, y desapareció; y levantandose al punto la aclamacion, y el alboroto, fueron todos al Señor de aquel Lugar, que era un gran Principe, y pasmado à la maravilla, edificó dos Monasterios à honra de MARIA Santisima, y en ellos puso por Abadesas à aquellas dos hermanas. Asi favorece la Señora à quien se sabe acoger à su amparo. ¡Oh, Madre piadosisima! quién no te entregará todo su corazon: tus hijos somos, miranos como tales, y muestranos en tus favores, que eres Madre de nuestra vida, y eres Madre de nuestra gracia.

PLATICA XXXIV.

De la obligacion de los padres, acerca de el darles estado à sus hijos.

A 18. DE OCTUBRE, EN QUE VOLVIERON LAS DOCTRINAS, ACABADAS LAS VACACIONES, AÑO DE 1691.

ACabamos el año sin acabar los cuidados, y empezamos nueva taréa de Doctrinas, con nuevas obligaciones de un Padre Christiano; que son cuidados, y obligaciones las suyas, que pagandose por los dias, en vez de acabarse, ván creciendo mas con los años, empiezan desde que el hijo se anima, y han de pasar aun mas allá de quando muera. Hasta la eternidad se estienden, hasta la eternidad se dilatan. Quiero decir, que si las dos primeras obligaciones, que yá vimos, tienen determinado tiempo; la que hoy nos queda, tiene por esfera al cuidado toda una vida, y ha de parar sin termino en una eternidad. Eso es darles à los hijos conveniente estado; Oh, que negocio, de que pende las mas veces, ò el Cielo, ò el Infierno! ¡Oh, padres, si ponderarais este punto! Sustentar à los hijos, grave carga; pero al fin paganlo las fatigas, logranlo las diligencias: educarlos, bien terrible obligacion; mas consiguenlo al fin las atenciones, el cuidado, los Maestros; pero darles estado, ¡oh, qué cargo, de que pendiendo tanto, se discurre, y se piensa tan poco!

Yo quisiera para ponderaros esto, tener el espiritu, el ardor, el zelo de un San Pablo, que imprimiese con palabras de fuego en vuestros corazones materia tan grave, doctrina tan importante, de cuya ignorancia, ù de cuyo desprecio se sigue, ¡oh, Dios! ¡quántas pérdidas, quántas desventuras, quántos lamentos, quantas condenaciones! *Agitur de re non exigua, sed omnium maxima*, dice nuestro doctisimo Lesio, *nempè de æterna vita, aut de æterna morte.* Doctrina es, pues, asentada, y corriente de todos los Doctores, que de acertar el estado, logrando una alma la vocacion de Dios; ù de errarlo siguiendo solo à su apetito, al interés, à la vanidad, se sigue las mas veces; si se acierta, la alegria del corazon, la paz de la conciencia, los provechos de el espiritu, el concierto de la vida, la presencia en la virtud; y por decirlo de una vez, se sigue una eterna salvacion. Y por el contrario, si el estado se yerra, repugnante la voluntad, violenta la inclinacion, opuesto el genio, se siguen los desconsuelos, se agravan las amarguras, se repiten los arrepentimientos, se multiplican los pecados, y despues de una vida toda miserable, se sigue una condenacion eterna. ¿Quantos (pondera nuestro doctisimo Lesio) quántos estarán en el Infierno, por haber sido Eclesiásticos, que estuvieran en el Cielo, si hubieran sido Seculares? ¿Quántas estarán condenadas, por haver sido Monjas, que estuvieran viendo à Dios, si hubieran sido casadas? ¿Y quántos casados arderán en eternas llamas, que si hubieran sido Religiosos estuvieran en inmensas glorias? De modo, que no está al punto en que sea éste, ò aquel el estado, que en todos los que tiene la Christiandad hay salvacion, sino en que se escoja aquel estado que Dios quiere, al que Dios llama, al que Dios inspira: *Apud Dominum gressus hominis dirigentur, & viam eius volet.* Ahora, pues, si lo que mas de ordinario vemos es, que los hijos à ciegas, à ojos cerrados se ván dexando guiar de sus padres al estado que estos quieren, mientras los padres los guian de el todo ciegos ácia lo eterno, mirando solo lo presente; ¿qué se ha de seguir de aquí? Que si un ciego guia à otro ciego, ambos caygan en el Infierno. ¡Oh, quántos! Este es el mayor mal, pondera un Gentil, éste es el mayor daño, dice Seneca, que disponemos la vida, solo por lo que oimos, y no governandonos por la razon, vivimos solo por su semejanza. *Nulla res majoribus malis implicat, quam quod ad rumorem componimur, nec ad rationem, sed ad similitudinem vivimus.* ¿Y qué se sigue de aqui? Yá lo dice: *Inde ista tanta coacervatio aliorum supra alios ruentium.* Lo que se sigue es, que unos sobre otros vayan cayendo amontonados.

Dicenos, pues, el Catecismo: *Que están obligados los padres à dár à sus hijos estado, no contrario à su voluntad.* Dos cosas hay aquí: que el hijo ha de ser quien lo elija, y que el padre ha de ser quien lo dé. El hijo es de el todo libre para elegir el estado que quisiere, no hay duda. Pero pide el respeto, la veneracion, el cariño, que sea el padre quien lo disponga, quando no hay justa razon que pida, que el hijo atropelle la voluntad de su padre: que si con justa razon lo hace, ni venialmente peca. Pero si el padre le dá al hijo el estado contra su voluntad, peca mortalmente: y si fuera obligando à la hija à ser Monja contra su voluntad, por despacharla presto con tres mil pesos, à que ella le eche à su padre cada dia trea mil maldiciones, incurriera el padre la gravisima Excomunion que fulmina el Santo Concilio de Tren-

Trento, no solo contra los padres impios, sino contra otros qualesquiera, que concurrieran à hacer tal violencia. ¿Pero quién habia de creer tal de un padre Christiano?

Yá, pues, si asi ha introducidose el pernicioso abuso, de que los padres encaminen à los hijos al estado; si asi se dexan los hijos llevar de ellos, eso hace mas terrible su obligacion. ¿Y qué sucede? Apuntolo no mas, que no hay tiempo. Costumbre fue entre los Athenienses, que en llegando à buena edad los hijos, traia el padre à casa todos los instrumentos de las Artes liberales, que sirviendoles entonces de juguete à los muchachos, observaban à quales de aquellos se inclinaban mas; y segun eso, los encaminaban por donde los llevaba su inclinacion: por eso habia hombres tan grandes en todas las Artes de aquella Republica, porque ayudando la inclinacion, les facilitaba el exercicio. Esto se hacia entre Gentiles. ¿Pues cómo llamaremos Christiano à un padre, que consultando solo con sus proprias conveniencias, con su interés, ò con su codicia, casa à la hija contra propria inclinacion, solo porque el que ha pensado, tiene dinero, porque es gran Caballero, ò porque en él espera tener un esclavo? ¡Oh, Santo Dios! y qué de daños se siguen de semejantes matrimonios! ¡Oh, que yo no la violento! Es verdad, pero debes advertir, padre necio, que los repetidos ruegos, el sentimiento, el ceño, porque lo rehusa, en una doncella temerosa es violencia. ¡Oh, que lo tengo yá ajustado, y di mi palabra! ¿Y quién te dió esa autoridad, padre barbaro? Que si te la dá esa ley maldita del punto, esa ley infame del demonio, la Ley Santisima de Dios te la quita. Esa hija es de el todo libre para la eleccion de su estado. Pues cómo tú, impio, y tyrano, la quieres hacer esclava en una vida, que no habiendose escogido por inclinacion, sea una galera, en que al remo de pesadumbres, riñas, y pleytos, se sigan ¡oh, quántos pecados! Yá yo lo tengo consultado, y muy bien visto. Aguarda, y oyeme. ¿Lo has consultado con Dios? Nada menos: ¿*Os meum non interrogastis*? dice Dios por Isaias. No; pero siendo el marido rico, y abundante, lo tendrán todo sobrado, y pasarán una gran vida.

Hemos llegado, oyentes mios, al corazon, al punto principalisimo de esta materia. Oidme, hijos; oidme, padres, que estos son los dos exes, de que pende un acierto que tanto importa, ù de que se sigue un yerro, que tan enormemente daña. Yerran muchos el estado, dice mi gloriosisimo Padre San Ignacio, porque hacen del medio fin, y del fin medio. Es Dios el unico fin adonde vamos à parar, cada uno por su estado; ácia Dios ván todos. Son estas cosas temporales la comodidad, el puesto, la riqueza medios no mas, que nos pueden conducir à lograr aquel fin. Ahora, pues, ò tú doncella, que deseas el casamiento, ò tú joven, que te inclinas à la Iglesia, ò tú padre, que al uno, ò al otro los encaminas, y tú llevas la mira solo en conseguir riquezas, galas, y ostentacion: si tú tienes el deseo solo en puestos, y dignidades, en vivir muy à gusto: y si tú pones la atencion solo à lograr tú, ò que logren tus hijos esas conveniencias; eso es hacer del medio fin. Y si tú, y tú no pones la mira en Dios, en que sea ese estado solo para servirle; eso es hacer del fin medio, y eso es errar el estado, y sea el que fuere.

A Dios solo, à Dios solo; padres, à esto habeis de encaminar à vuestros hijos. O hijos, en esto habeis de poner todos vuestros cuidados, si quereis acertar vuestro estado. Acudid con muy freqüentes oraciones à Dios, pidiendole, que os dé luz, que os encamine, que os alumbre: *Notam fac mihi viam in qua ambulem.* (*Psalm.* 142.) Muestrame tú, Señor, por qué camino te he de seguir: *Perfice gressus meos in semitis tuis, ut non moveantur vestigia mea.* Pon, Señor, mis pasos en tus caminos, para que estén firmes mis pies. Freqüentad los Sacramentos, y en el de la Santisima Comunion repetid estas súplicas. Un gran Doctor en Alcalá, sintiendose movido à entrar Religioso, no acababa de determinarse en qué Religion entraria, y diciendo Misa, le clamaba à un Santo Crucifijo, que le dictára en qué Religion queria que le sirviese, como no fuera en la Compañia, porque la tenia horror; y asi decia: Señor, en qualquiera, como no sea en la Compañia: *Pues ahí te quiero yo*, le respondió en voz clara el Crucifijo. Y al instante se le quitaron todas las repugnancias. Entró en la Compañia, vivió, y murió en ella santisimamente. Acudid à MARIA Santisima, Madre del Buen Consejo, como lo experimentó nuestro B. Luis Gonzaga, que orando à la Señora acerca de su estado, le respondió tambien en voz clara: Entrate en la Compañia de mi Hijo; y en ella fue Santo. No digo por esto, que hayais de esperar semejantes milagros, que secreto sabe hablar Dios al corazon con impulsos, con avivar la inclinacion, con afervorar el espiritu, con allanar dificultades, con quitar embarazos. Esto si que será acertarla.

Pero poner la mira en comodidades de tierra, en bienes del mundo, ¡oh, qué mira tan engañosa! ¡Oh, qué discrejo le respondió aquel Novicio del Cister à su padre! (P. Faya *Pal. Nov. Ex.* 1.) Era éste un Principe poderoso, y Señor de un gran Estado. Entrósele el hijo contra su voluntad en la Religion, y persuadiale con ruegos, y ternuras, que saliese, que gozaria de sus riquezas, de su grandeza, y de su Estado. ¡Ah, Señor! le respondió el Novicio, hay en ese vuestro Estado una costumbre tan mala, tan perversa, que ella es la que me ha hecho huir, y me tiene en la Religion. ¿Cómo? respondió el padre, ¿pues

¿pues no eres tú dueño de todo? ¿por qué no la hicistes quitar? Pero dime qué costumbre es esa, que yo la quitaré al punto, para que te vuelvas con gusto. Pues, Señor, la costumbre es, que tan presto mueren los mozos, como los viejos. Esta es; y si no quitais esta costumbre, yo no he de volver à vuestros Estados. ¡Ah, padres! os diré yo ahora à todos: y si no quitais esta costumbre, que poneis la mira solo en temporales bienes de los hijos. En mirando solo al dinero, à la vanidad, y à la caballeria, errado vá desde luego ese casamiento, yo lo firmaré de mi nombre. ¿Sabeis qué casamiento os aprobará desde luego el Espiritu Santo? Pues oidlo: *Trade filiam, & grande opus feceris, & homini sensato da illam.* (*Eccl.* 7.) ¿Cásas à tu hija? Si: ¿Y has visto si el desposado es hombre de buenas costumbres, de seso, de juicio, prudente, industrioso, y que vive como Christiano? Si: Pues gran cosa: *Grande opus feceris.* No dice, si él es gran Caballero, si él es muy rico, no: *Homini sensato.* Que un Gentil se rió de esas riquezas. Temistocles era pobrisimo, pidióle una hija suya un mozo muy rico, pero muy simple: y aquel no quiso darla. ¿Pues cómo (le preguntan) siendo vuestra hija tan pobre? A que respondió él un dicho, que vale mas que todas las riquezas de aquel simple. Mas quiero (dixo) hombre que necesite de riquezas, que riquezas que necesiten de hombre.

¿Y qué? pues yá el que dice: Ha de ser mi hijo Clerigo, porque tiene Capellania. ¿Qué razon es esta tan sin razon? ¿Qué causa es esta causa de tan inexplicables daños? ¿Solo porque tiene Capellania? ¿Y no será porque Dios lo llama? *Nec quisquam sumit sibi honorem*, dice del Sacerdocio San Pablo, *sed qui vocatur à Deo tanquam Aaron*: ¿No será porque tiene inclinacion? No, que él nada menos piensa. ¿No será porque su natural bueno, y docil, sus costumbres ajustadas, y honestas, sus buenos estudios son à proposito para este estado? No, porque sus costumbres son desvaratadas, sus inclinaciones perversas, sus estudios la baraja. ¿Y con todo eso ha de ser de la Iglesia? Si, porque tiene una gruesa Capellania: *Liberi*, exclama nuestro insigne Oliva, *liberi Aris admoventur, non ut Altari serviant, sed ut de Altare vivant.* (*Quadr. For.* 3. *D.* 1.) De modo, padre desventurado, que en lugar de darle al Altar un Ministro que le sirva, ¿quéres que el Altar, y que la Iglesia le sirva à él, y te sirva à ti? ¿Y lo que de ahí se sigue? ¡Oh, quánto! Veráslo delante de Dios. Y por el util ratero de una temporal conveniencia, no reparas en cargar à tu pobre hijo de unas obligaciones tan terribles, en un estado tan perfecto, en que yendo gobernado solo por esa mira: ¡Oh, qué escollos! Los bárbaros de la Isla Trapobana, refiere Plinio, que antes que conocieran la piedra Imán para seguirse por el Norte, llevaban en sus Barquillas ciertas aves; y viendose yá en mar alta sin descubrir tierra, para volver à ella, echaban à volar aquellos pajaros, que con el natural instinto volaban ácia la tierra, y luego los seguian aquellos. Pero sucedia muchas veces, que como los pajaros, aunque les mostraban la tierra, no les apuntaban en el mar los baxios: daban en un escollo, y quedabanse ahogados. Si no os muestra el Cielo (hijos) el camino, no hay que seguiros por los que os muestra la tierra, que es un mar este de escollos peligrosisimos.

No niego, que quando el padre obra segun Dios, es muy justo, que en quanto pudiere el hijo, se ajuste à su parecer; pero eso se entiende, quando aquel no se opone à la vocacion de Dios. En Soysons de Francia, un noble Caballero le trató casamiento à una hija suya con un mancebo noble, y de buenas prendas; pero ella que estaba enredada en los amores de otro, no quiso venir en ello; y porfiando el padre, dixo resuelta: que primero se quitaria la vida, que dár la mano al que él queria. Para decidir este pleyto, fueron ambos al Obispo, que lo era San Arnolso: (*Sur. 5. Aug.*) Alegaba su autoridad el padre: la hija su libertad. Y el Obispo vuelto al padre, le dixo: No es justo que caseis à vuestra hija contra su voluntad, ni que la neguéis tampoco el marido que ella pide. Y vos, (dixo vuelto à la hija) casaos con el que quereis; pero no lo habeis de gozar. Asi sucedió; porque el marido tan deseado de ella, dentro de pocos dias lo mataron, y quedó viuda, apenas desposada. Para que en ese estado atiendan las hijas al debido respeto.

En este estado dixe: porque si hay padres que le estorvan entrar en la Religion à que Dios le llama, piselos como à dragones, salga huyendo como de demonios. ¡Oh, padre tyrano! ¡Oh, madre cruel! ¡Oh, padres impios! (grita enojado San Bernardo) ¡Oh, no padres, sino verdugos, que asi llorais por la mejor salud de vuestro hijo, y asi os consolais de su muerte! (S. Bern. *Epist.* 112.) Yá pudieran entender los padres, y mas las madres, à gritos de escarmientos de hijos malogrados, por haberles estorvado entrar en la Religion. A estos si, que les digo yo, que sobre tan enorme pecado mortal de tantas conseqüencias como cometen en estorvar à sus hijos, sin muy justa causa, el que entren en la Religion; esos hijos serán sus verdugos, ellos serán su castigo. ¿Pues qué? ¿si aun de la misma Religion los inquietan, y los sacan? De innumerables desventuras que en esto se han visto, digalo ahora este suceso.

Refierelo el Padre Alexandro Faya de nuestra Compañia (Fay. *Pal. 4. Axicon. de Part. Ex.* 25.) En un lugar de Castilla la Vieja, llamado Tudela de Duero, un Labrador muy rico tenia un hijo unico heredero, como de su amor todo,

de

de toda su hacienda. Estudiaba éste en nuestro Colegio de Segovia, y tocandole Dios al corazon, determinó entrar en la Compañía, y pidiólo con tan repetidas instancias, que hubo de lograr su deseo, y estaba tan contento, quanto afligido su padre al punto que lo supo. Tenia en él puestas sus esperanzas, y como eran tan falsas, desesperóse presto, y como tal vino al Noviciado, y con mas lagrimas que palabras, representóle al hijo su vejéz sin arrimo, su madre sin consuelo, su hacienda sin heredero. Y tanto le dixo, que venciendo el amor natural, dexó la Religion. Volvió el padre yá muy consolado, pero no tanto el hijo; porque apretandole al corazon de nuevo los impulsos, lo apretaban mas por haber sido ingrato, y lo apretaron tanto, que vergonzoso de volver à la Compañia, pidió, y recibió el Habito de San Francisco. Debiera entender el padre, hablando Dios tan claro; pero estaba tan ciego, que con nuevo sentimiento volvió à instarle, y sacóle de la Religion segunda vez. Y yá por asegurarlo como él pensaba, trataba con calor de casarlo. En esas disposiciones andaba, quando el hijo no ignorandolas, determinó casarse él à su gusto. Asi lo hizo quando ellos menos lo pensaban. Y he aqui yá vuelta la casa en un infierno, porque se casó contra su voluntad: descasaron de él sus voluntades los padres, de modo, que de dia, y de noche, sin oirse palabra buena, no se veian sino obras malas. Quanto hacia los enfadaba; los cansaba quanto decia; y entre palos, y pleytos, los padres vivian muriendo, y el hijo vivia rebentando. Sucedió, pues, que saliendo un dia el padre al campo, le mandó al hijo que fuese à trabajar à sus viñas. Salieron ambos, y yà en escampado el padre porfiaba que se fuese, el hijo que habia de acompañarlo. Y el viejo, por hacer fuerza al darle un palo, cayó en el suelo, y sobre él el hijo, que con la podadera que llevaba en la mano le cortó à su padre la cabeza. Supolo la Justicia, y prendieronlo, y pagó el hijo en una horca. Este es el paradero de padres que asi resisten à Dios por sus gustos, y conveniencias. Este es el fin de los hijos, que asi dexan à Dios por sus padres. Si este hubiera seguido su vocacion, quizá despues de vivir gustoso, muriera Santo. Por dexarla vivió afligido, y murió infame. Padres, hijos, al estado que Dios llama: seguir à Dios, que ahi está la salud: seguir à Dios, que ahi está la gracia: seguir à Dios, que por ahi se llega à la Gloria.

PLATICA XXXV.

Del amor, y respeto que entre si se deben los casados.

A 25. de Octubre de 1691.

NO siempre es menester pelear para vencer: victorias dá la paz mas gloriosas, triunfos consigue la concordia mas felices, y el amor sabe lograr sus mejores coronas, sin haber menester batallas. Quiero decir, sin dilatarlo mas, que entre los casados en no pelear está el mas glorioso vencer: en amarse de apuesta, deben tener su mas honrosa batalla, y unidos entre si, cada uno le sirve al otro de trofeo, y ambos se forman la mas gloriosa corona de su triunfo. Asi lo expresó Madama Renata, Princesa de Lorena. Hizo pintar dos ramos de oliva, que implicados entre si à repetidas vueltas, formaban una corona, y pusole por mote: *Cor unum, & anima una.* Un corazon, y una alma. Explicó con esta empresa la mayor empresa que han de conseguir los casados. Si no son un corazon en el querer, y una alma en el vivir la muger, y el marido, mal se formarán la corona de oliva, que anuncio de la paz, junta lo sabio con lo fecundo, lo benigno con lo provechoso. Sucede el marido à la muger en lugar de padre: *Amodo voca me: pater meus, dux virginitatis meæ.* (*Jer.* 3. v. 4.) Sucede la muger al marido en vez de madre: *Propter hanc relinquet homo patrem suum, ac matrem.* Pues bien pasamos de las obligaciones de los padres, à las de los casados. Y no hablo ahora de todas sus obligaciones, que explicaré, si llegamos al grande Sacramento del Matrimonio: hablo solo de las obligaciones, que en el respeto, y el amor les intima este quarto Mandamiento.

¿Hablo, dixe? Dixe mal, que no es quien habla sino es San Pablo; porque segun se han hecho comunes entre casados, no sé qué impias leyes de la iniquidad, bien es menester, que las desmienta un tan grande Apostol. Palabras suyas son las que nos dice el Catecismo: *Los casados*, (pregunta yá) *los casados con sus mugeres ¿cómo deben haberse? Amorosa, y cuerdamente, como Christo con su Iglesia.* ¿Cómo Christo con su Iglesia? ¿Qué? ¿cómo es esto? ¿Qué simil? ¿Qué comparacion, que en dos palabras junta tantas, y tan terribles obligaciones? ¿Tanto debe ser el amor de un marido, tanta su diligencia, su cuidado, su socorro, que pueda compararse al de un Dios, que de enamorado dió por su Iglesia su Sangre? ¡Al de un Esposo Divino, que apreció à su Esposa en no menos valor que su vida? Tanto dice San Pablo: *Viri diligite uxores vestras, sicut & Christus Ecclesiam.* ¿Ahora? *Y las mugeres con sus maridos ¿cómo? Con amor, y reverencia como la Iglesia con Christo.* (*Ad Ephes. c. 5.*) ¿Cómo la Iglesia con Christo? ¿Qué? ¿cómo es esto? vuelvo à decir. De modo, que una muger debe imitar en su obediencia, en su respeto, en su amor al marido ¿el amor tan ardiente, la veneracion tan rendida, con que su querido Esposo Christo lo adora su Esposa la Iglesia? Si, si, dice el Apostol: *Sicut Ecclesia subjecta est Christo; ita & mulieres viris suis in omnibus.* Casados, ¿quién os habla? San Pablo, la Voz de Dios, la Trompeta del Espiritu Santo. De modo, que no son estas palabras de sola exageracion, no; sino verdades puras de Fé. ¿No se dexa este amor, este cuidado, este socorro al arbitrio, y al gusto del marido? No; que es estrechísima la obligacion. ¿No ha de ser esta sujecion, esta obediencia, solo quando la muger quiera, y en lo que quiera? No sino siempre, y en todas las acciones: *In omnibus, in omnibus.* Pues, ¡oh, qué exemplar tan soberano, como terrible! ¡Oh, qué original se os propone à la imitacion tan amable, como espantoso: *Como Christo con su Iglesia: Como la Iglesia con Christo.* ¡Qué amor tan puro! ¡Qué acciones tan Santas! ¡Qué solicitud pide en los unos tan cuidadosa; y qué obediencia en las otras tan rendida! ¡Dichosas familias, dichosas almas, dichoso Christianismo si asi vieramos los casados! ¡Cómo seria cada casa una Iglesia, cada recamara un Oratorio, y cada accion un Sacrificio! ¡Cómo viéramos ya aqui dos almas unidas al yugo, llevar gloriosa el Arca del Señor à Bethsames, y alli dos candidas Palomas volar ligeras al nido de la eternidad! Pero si tan lo contrario vemos, si vemos un infierno en tantas casas, un hervidero de funestas llamas en cada familia, previniendo en gritos, maldiciones, y lamentos una anticipada condenacion: ¿de qué viene esto? ¿Quién tiene la culpa? El marido se la echa à la muger, la muger al marido. Ahora, señores, yo no quiero ser Juez entre casados. Digo de cada uno las obligaciones, y allá vean en su alma quien delante de Dios tiene la culpa.

Yo supongo que no habrá marido apocado tan inutil, tan afeminado, que se dexe mandar, y gobernar de su muger. Las Leyes Divinas, y Humanas le dan al marido todo el dominio: *Vir caput est mulieris*, dice San Pablo: y el mismo Dios, *sub viri potestate eris.* Pero si tales maridos hay, desventurada casa, donde tiene todo el mando una muger voluntariosa. Triste matrimonio, donde las barbas enmudecen al grito de las tocas. Desdichado marido, el que en la almohada puso el Altar, que adora su amor necio. Ahi tendrá su deguello como víctima de su boberia. No lo digo yo, sino el mismo Espiritu Santo: *Mulier si primatum habeat, contraria est viro suo.* (*Eccl.* 25.) Y sino una Jezabél diga, revolviendo todo un Reyno. Digalo una Dalila, tratando como à un jumento al mayor hombre del Pueblo de Dios. Y digalo un Salomon, el mas sabio, dexando con sus necedades que reir à los siglos, despues que se dexó gobernar de mugeres. Ea, que à tales maridos, aun el mismo Dios les echa en la cara su infamia: *Et mulieres dominatæ sunt eis.* (*Isai.* 3. v. 12.)

Debe, pues, mandar, y gobernar el marido; pero he aqui otro extremo muy peligroso. No formó Dios, dice San Agustin, à la muger de la cabeza de Adan. (Aug. *lib.* 12. *de Civit. c.* 86.) No, que no se la prevenia para Señora: no la formó de los pies, no; que ni se la prevenia para esclava: se la formó del lado, porque se la daba por compañera. Debaxo del brazo la sacó: eso fue dexarla sujeta; pero de muy cerca del corazon: eso fue dexarle no poca parte en el afecto. ¡Oh, qué discrecion! Maridos lobos, maridos tigres, maridos dragones, entended, entended, que no es vuestra esclava esa pobrecita paloma, que asi tratais tan fiero, tan imperioso, y tan terrible. Es vuestra compañera para una, y otra fortuna, para una, y otra vida: *Socia vitæ humanæ, atque divinæ*, (*L. Adversus, c. de Crim. expil. hæred.*) la llaman las Leyes; ¿pues cómo poneis vuestro dominio en hacerle desprecios, en decirle injurias, y en executar ruindades?

Peca mortalmente el marido que asi ofende à su muger con desprecios, que ella gravemente siente, con palabras injuriosas, con ponerla gravemente las manos por cosas muy ridiculas. No es marido ese, sino bestia, dice San Chrysostomo: *Si vir appellandus est, & non bestia.* (*Chrys. hom.* 26. *in* 1. *ad Cor.*) No está, pues, en eso el dominio. Cierto es que le toca al marido la correccion, la reprehension de lo malo, y algun moderado castigo. Pero no está su dominio en que haya de andar la muger temerosa, y temblando, como si fuera una esclava. Lugar debe tener tal vez su buen consejo: atencion se debe tener à su gusto, como sepa que está dependiente, y como tenga entendido que no manda. ¿Ahora no habeis visto el cuidado con que se mira una copa de cristal en que gusta de beber el señor de casa? Todos los demás vasos andan rodando entre las manos de los criados, de la cocina à la sala, de la sala à la cocina, ¡qué sin reparo! Pero la copa de cristal, ¡qué guardada! ¿Es en la que bebe el Señor? ¿Con qué atencion se coge? ¿Con qué cuidado se lleva? No se cayga, no se quiebre. ¿Lo habeis visto? Pues esa es vuestra muger, os dice no menos que el Apostol Principe San Pedro: *Viri, quasi infirmiori vasculo muliebri impertientes honorem.* (1. *Pet. c.* 3.) Es una copa de cristal la muger, ¡qué delicado! Sirva, pero tenerla con atencion. Obedezca, pero cogerla con respeto. Esté sujeta, pero mostrando en el cuidado con que se tiene, quanto es lo que se estima; que si se le dá de mano, si cae entre los pies: ¡oh, Dios! que muy facil se quiebra, y no se

de toda su hacienda. Estudiaba éste en nuestro Colegio de Segovia, y tocandole Dios al corazon, determinó entrar en la Compañía, y pidiólo con tan repetidas instancias, que hubo de lograr su deseo, y estaba tan contento, quanto afligido su padre al punto que lo supo. Tenia en él puestas sus esperanzas, y como eran tan falsas, desesperóse presto, y como tal vino al Noviciado, y con mas lagrimas que palabras, representóle al hijo su vejéz sin arrimo, su madre sin consuelo, su hacienda sin heredero. Y tanto le dixo, que venciendo el amor natural, dexó la Religion. Volvió el padre yá muy consolado, pero no tanto el hijo; porque apretandole al corazon de nuevo los impulsos, lo apretaban mas por haber sido ingrato, y lo apretaron tanto, que vergonzoso de volver à la Compañia, pidió, y recibió el Habito de San Francisco. Debiera entender el padre, hablando Dios tan claro; pero estaba tan ciego, que con nuevo sentimiento volvió à instarle, y sacóle de la Religion segunda vez. Y yá por asegurarlo como él pensaba, trataba con calor de casarlo. En esas disposiciones andaba, quando el hijo no ignorandolas, determinó casarse él à su gusto. Asi lo hizo quando ellos menos lo pensaban. Y he aqui yá vuelta la casa en un infierno, porque se casó contra su voluntad: descasaron de él sus voluntades los padres, de modo, que de dia, y de noche, sin oirse palabra buena, no se veian sino obras malas. Quanto hacia los enfadaba; los cansaba quanto decia; y entre palos, y pleytos, los padres vivian muriendo, y el hijo vivia rebentando. Sucedió, pues, que saliendo un dia el padre al campo, le mandó al hijo que fuese à trabajar à sus viñas. Salieron ambos, y yà en escampado el padre porfiaba que se fuese, el hijo que habia de acompañarlo. Y el viejo, por hacer fuerza al darle un palo, cayó en el suelo, y sobre él el hijo, que con la podadera que llevaba en la mano le cortó à su padre la cabeza. Supolo la Justicia, y prendieronlo, y pagó el hijo en una horca. Este es el paradero de padres que asi resisten à Dios por sus gustos, y conveniencias. Este es el fin de los hijos, que asi dexan à Dios por sus padres. Si este hubiera seguido su vocacion, quizá despues de vivir gustoso, muriera Santo. Por dexarla vivió afligido, y murió infame. Padres, hijos, al estado que Dios llama: seguir à Dios, que ahi está la salud: seguir à Dios, que ahi está la gracia: seguir à Dios, que por ahi se llega à la Gloria.

PLATICA XXXV.

Del amor, y respeto que entre si se deben los casados.

A 25. de Octubre de 1691.

NO siempre es menester pelear para vencer: victorias dá la paz mas gloriosas, triunfos consigue la concordia mas felices, y el amor sabe lograr sus mejores coronas, sin haber menester batallas. Quiero decir, sin dilatarlo mas, que entre los casados en no pelear está el mas glorioso vencer: en amarse de apuesta, deben tener su mas honrosa batalla, y unidos entre si, cada uno le sirve al otro de trofeo, y ambos se forman la mas gloriosa corona de su triunfo. Asi lo expresó Madama Renata, Princesa de Lorena. Hizo pintar dos ramos de oliva, que implicados entre si à repetidas vueltas, formaban una corona, y pusole por mote: *Cor unum, & anima una.* Un corazon, y una alma. Explicó con esta empresa la mayor empresa que han de conseguir los casados. Si no son un corazon en el querer, y una alma en el vivir la muger, y el marido, mal se formarán la corona de oliva, que anuncio de la paz, junta lo sabio con lo fecundo, lo benigno con lo provechoso. Sucede el marido à la muger en lugar de padre: *Amodo voca me: pater meus, dux virginitatis meæ.* (*Jer.* 3. v. 4.) Sucede la muger al marido en vez de madre: *Propter hanc relinquet homo patrem suum, ac matrem.* Pues bien pasamos de las obligaciones de los padres, à las de los casados. Y no hablo ahora de todas sus obligaciones, que explicaré, si llegamos al grande Sacramento del Matrimonio: hablo solo de las obligaciones, que en el respeto, y el amor les intima este quarto Mandamiento.

¿Hablo, dixe? Dixe mal, que no es quien habla sino es San Pablo; porque segun se han hecho comunes entre casados, no sé qué impias leyes de la iniquidad, bien es menester, que las desmienta un tan grande Apostol. Palabras suyas son las que nos dice el Catecismo: *Los casados*, (pregunta yá) *los casados con sus mugeres ¿cómo deben haberse? Amorosa, y cuerdamente, como Christo con su Iglesia.* ¿Cómo Christo con su Iglesia? ¿Qué? ¿cómo es esto? ¿Qué simil? ¿Qué comparacion, que en dos palabras junta tantas, y tan terribles obligaciones? ¿Tanto debe ser el amor de un marido, tanta su diligencia, su cuidado, su socorro, que pueda compararse al de un Dios, que de enamorado dió por su Iglesia su Sangre? ¡Al de un Esposo Divino, que apreció à su Esposa en no menos valor que su vida? Tanto dice San Pablo: *Viri diligite uxores vestras, sicut & Christus Ecclesiam.* ¿Ahora? *Y las mugeres con sus maridos ¿cómo? Con amor, y reverencia como la Iglesia con Christo.* (*Ad Ephes. c. 5.*) ¿Cómo la Iglesia con Christo? ¿Qué? ¿cómo es esto? vuelvo à decir. De modo, que una muger debe imitar en su obediencia, en su respeto, en su amor al marido ¿el amor tan ardiente, la veneracion tan rendida, con que su querido Esposo Christo lo adora su Esposa la Iglesia? Si, si, dice el Apostol: *Sicut Ecclesia subjecta est Christo; ita & mulieres viris suis in omnibus.* Casados, ¿quién os habla? San Pablo, la Voz de Dios, la Trompeta del Espiritu Santo. De modo, que no son estas palabras de sola exageracion, no; sino verdades puras de Fé. ¿No se dexa este amor, este cuidado, este socorro al arbitrio, y al gusto del marido? No; que es estrechísima la obligacion. ¿No ha de ser esta sujecion, esta obediencia, solo quando la muger quiera, y en lo que quiera? No sino siempre, y en todas las acciones: *In omnibus, in omnibus.* Pues, ¡oh, qué exemplar tan soberano, como terrible! ¡Oh, qué original se os propone à la imitacion tan amable, como espantoso: *Como Christo con su Iglesia: Como la Iglesia con Christo.* ¡Qué amor tan puro! ¡Qué acciones tan Santas! ¡Qué solicitud pide en los unos tan cuidadosa; y qué obediencia en las otras tan rendida! ¡Dichosas familias, dichosas almas, dichoso Christianismo si asi vieramos los casados! ¡Cómo seria cada casa una Iglesia, cada recamara un Oratorio, y cada accion un Sacrificio! ¡Cómo viéramos ya aqui dos almas unidas al yugo, llevar gloriosa el Arca del Señor à Bethsames, y alli dos candidas Palomas volar ligeras al nido de la eternidad! Pero si tan lo contrario vemos, si vemos un infierno en tantas casas, un hervidero de funestas llamas en cada familia, previniendo en gritos, maldiciones, y lamentos una anticipada condenacion: ¿de qué viene esto? ¿Quién tiene la culpa? El marido se la echa à la muger, la muger al marido. Ahora, señores, yo no quiero ser Juez entre casados. Digo de cada uno las obligaciones, y allá vean en su alma quien delante de Dios tiene la culpa.

Yo supongo que no habrá marido apocado tan inutil, tan afeminado, que se dexe mandar, y gobernar de su muger. Las Leyes Divinas, y Humanas le dan al marido todo el dominio: *Vir caput est mulieris*, dice San Pablo: y el mismo Dios, *sub viri potestate eris.* Pero si tales maridos hay, desventurada casa, donde tiene todo el mando una muger voluntariosa. Triste matrimonio, donde las barbas enmudecen al grito de las tocas. Desdichado marido, el que en la almohada puso el Altar, que adora su amor necio. Ahi tendrá su deguello como víctima de su boberia. No lo digo yo, sino el mismo Espiritu Santo: *Mulier si primatum habeat, contraria est viro suo.* (*Eccl.* 25.) Y sino una Jezabél diga, revolviendo todo un Reyno. Digalo una Dalila, tratando como à un jumento al mayor hombre del Pueblo de Dios. Y digalo un Salomon, el mas sabio, dexando con sus necedades que reir à los siglos, despues que se dexó gobernar de mugeres. Ea, que à tales maridos, aun el mismo Dios les echa en la cara su infamia: *Et mulieres dominatæ sunt eis.* (*Isai.* 3. v. 12.)

Debe, pues, mandar, y gobernar el marido; pero he aqui otro extremo muy peligroso. No formó Dios, dice San Agustin, à la muger de la cabeza de Adan. (Aug. *lib.* 12. *de Civit. c.* 86.) No, que no se la prevenia para Señora: no la formó de los pies, no; que ni se la prevenia para esclava: se la formó del lado, porque se la daba por compañera. Debaxo del brazo la sacó: eso fue dexarla sujeta; pero de muy cerca del corazon: eso fue dexarle no poca parte en el afecto. ¡Oh, qué discrecion! Maridos lobos, maridos tigres, maridos dragones, entended, entended, que no es vuestra esclava esa pobrecita paloma, que asi tratais tan fiero, tan imperioso, y tan terrible. Es vuestra compañera para una, y otra fortuna, para una, y otra vida: *Socia vitæ humanæ, atque divinæ*, (*L. Adversus, c. de Crim. expil. hæred.*) la llaman las Leyes; ¿pues cómo poneis vuestro dominio en hacerle desprecios, en decirle injurias, y en executar ruindades?

Peca mortalmente el marido que asi ofende à su muger con desprecios, que ella gravemente siente, con palabras injuriosas, con ponerla gravemente las manos por cosas muy ridiculas. No es marido ese, sino bestia, dice San Chrysostomo: *Si vir appellandus est, & non bestia.* (*Chrys. hom.* 26. *in* 1. *ad Cor.*) No está, pues, en eso el dominio. Cierto es que le toca al marido la correccion, la reprehension de lo malo, y algun moderado castigo. Pero no está su dominio en que haya de andar la muger temerosa, y temblando, como si fuera una esclava. Lugar debe tener tal vez su buen consejo: atencion se debe tener à su gusto, como sepa que está dependiente, y como tenga entendido que no manda. ¿Ahora no habeis visto el cuidado con que se mira una copa de cristal en que gusta de beber el señor de casa? Todos los demás vasos andan rodando entre las manos de los criados, de la cocina à la sala, de la sala à la cocina, ¡qué sin reparo! Pero la copa de cristal, ¡qué guardada! ¿Es en la que bebe el Señor? ¿Con qué atencion se coge? ¿Con qué cuidado se lleva? No se cayga, no se quiebre. ¿Lo habeis visto? Pues esa es vuestra muger, os dice no menos que el Apostol Principe San Pedro: *Viri, quasi infirmiori vasculo muliebri impertientes honorem.* (1. *Pet. c.* 3.) Es una copa de cristal la muger, ¡qué delicado! Sirva, pero tenerla con atencion. Obedezca, pero cogerla con respeto. Esté sujeta, pero mostrando en el cuidado con que se tiene, quanto es lo que se estima; que si se le dá de mano, si cae entre los pies: ¡oh, Dios! que muy facil se quiebra, y no se

suelda tan facil: *Quasi si infirmiori vasculo muliebri impertientes honorem.* Pues ese es vuestro dominio.

Pero no os ha de salir tan de valde el ser cabezas. Que à Adan le intimó Dios con el dominio, los sudores de sus fatigas: *In sudore vultus tui vescèris pane.* Sois cabeza, dice San Agustin: (Aug. *lib. 19. de Civ. c. 14.*) *Non principandi superbia, sed providendi misericordia.* No para elacion en el mandar, sino para el cuidado en el sustento. Está, pues, obligado el marido, debaxo de pecado mortal, à darle, segun su esfera, à su muger todo lo necesario, ahora tragese dote, ahora no, mientras por ella no queda, ni por si le falta, ni en la habitacion, ni el matrimonio. No digo que esté obligado à vanidades: no digo que deba seguir todos los mugeriles antojos. Pero teniendolo, digo, que ni el alma, ni la honra está segura con ruines escaseces. Quien mucho cierra la bolsa, mucho abre à su desdicha la puerta. ¿Pero quién ha de persuadir à miserables? ¿Quieres que te obedezca tu muger, como à Christo su Iglesia? pregunta San Chrysostomo: *Vis tibi obedire uxorem, sicut Christo Ecclesiam?* (Chrys. *hom. 25. in 4. ad Ephes.*) Pues sustentala, y socorrela, como Christo sustenta, hasta con su Sangre su Iglesia: *Ipse quoque ejus curam gere, sicut Christus Ecclesiæ.* ¡Pero oh tiempos, qué maridos vemos! Digno es de risa lo que refieren de los Barbaros del Brasil, (*Maffeus Hist. Ind.*) que en llegandose à la muger el parto, al punto que pare se levanta ella à trabajar, à servir, y à hacer todos los menesteres de la casa, y en su lugar se acuesta el marido en la cama, se arropa, lo visitan de enfermo, y como si él fuera el parido, lo regalan, lo cuidan, le traen los regalillos, y él haciendo sus pucheros. Mire el Indiazo, ¡qué tendido! ¡Hay mayor barbaridad? Si la hay, y entre nosotros. ¿A quántos maridos, y no por dias, sino por años, no les falta mas que ponerles las enaguas, y sentarlos en el estrado, mientras es la miserable muger la que gime, la que rebienta, y la que trabaja? ¡Ah, maridazos, monstruos de la infamia! No niego que si el marido, ò por sus enfermedades, ò por sus desdichas ha llegado à tal pobreza, que él por si no puede, está la muger, como pudiere, obligada à socorrerlo. No niego que debe la muger servir al marido segun su calidad, y su esfera, ò ya personalmente en prevenirle la comida, la ropa, &c. ya cuidando que lo hagan sus criadas, las que las tienen. Pero esos valadrones vagamundos, mejor tuvieran en China el socorro.

Pero à todo esto, yá me tienen las mugeres prevenidas contra su obediencia mil réplicas. ¡Oh, que es mi marido muy necio! Suele haberlos, pero no le obedeces à él, sino en él à Christo: *Sicut Domino, sicut Domino.* ¡Oh, que quiere mil imposibles! No faltan de esos imprudentes; pero medios halla la discrecion para facilitarlos. ¡Oh, que no siendo tan à su gusto, se levantan los gritos! Maridos hay tan pesados; pero porfiarles será peor. ¡Oh, que por nada luego se encoleriza! Maridos hay tan terribles; pero no es el remedio responderles. ¡Oh, que me desprecia, y en lugar de darme se lleva! Maridos hay tan viles; pero callando, todo lo vencerá un amor constante. ¡Oh, que me dice. Ahora, señora, basta de réplica: peca mortalmente la muger que dexa de obedecer à su marido en cosas graves, justas, ò à lo menos no injustas, si lo hace con rebeldia, con terquedad, y con desprecio; si le pierde gravemente el respeto, ò con palabras; si le responde, ó le dice palabras, que aunque no sean injuriosas, sabe ya que le ocasionan à echar juramentos, votos, blasfemias. ¡Oh, qué de pecados se siguen por no ser una muger humilde! ¿Muger, quieres mandar? Pues el medio es obedecer: *Si vis imperare, mulier, parcat.* Asi una Santa Mónica venció sufriendo à un marido terrible, y barbaro. Asi una Santa Isabél, Reyna de Portugal, venció un marido pesadamente divertido. Y asi otras innumerables. Ya lo veo: yo le obedeceré en lo demás; pero quitarme mis devociones, y mi Iglesia, ¿quién lo ha de sufrir? Diré, diré: peca mortalmente el marido que à su muger la manda cosa que sea contra la Ley de Dios, ò si la quita lo que la es necesario para ponerse, y vivir en gracia de Dios, como es el confesarse (ap. Leand. *t. 8. tit. 2. d. 3. quæst. 5. & 6.*) y en nada de eso debe ser obedecido. Pero en los preceptos que son de la Iglesia, como el ayunar, oir Misa, &c. habiendo justa causa, como estár él gravemente enfermo, y necesitar de la asistencia de su muger, no pecaria en estorvarla la Misa, y ella debe obedecerle. Mas dexando lo que es de precepto: si por sus devociones se está la muger todas las mañanas, y toda la mañana en la Iglesia, y por eso la casa sin gobierno, la familia perdida, el marido sin lo que necesita, los hijos sin lo que han menester, ¿esta llaman devocion? Es engaño. Estaba una vez rezando el Oficio de la Santisima Virgen Santa Francisca Romana, tan devota, que no oyó que la llamaba su marido: llamóla segunda vez, no oyó: llamóla tercera, y ella al punto dexó las Horas, vá obediente, hace lo que él la manda, y volviendo luego à rezar, halla el verso donde lo habia dexado, que estaba escrito con letras de oro: asi aprobó el Cielo su obediencia. ¡Ah, señoras, que no sé si serán tan de oro las letras de algunos libritos!

Pero ya si en el marido es la obligacion con el gobierno el sustento, en la muger con la obediencia el respeto; en ambos debe corresponderse el amor, la union, y la paz. Aun despues de muertos disponian los Sagrados Cánones, que se enterraran juntos en un mismo sepulcro los casados, tanto los desean unidos. (*Unaquæque C. Hæb. 13. quæst. 1.*) ¿Pues quál será el pecado, ò

ò quántos los pecados de los que sin muy justa, y grave causa viven separados? ¡Oh, Dios remedie tanto mal! pero aun no sé si es menos que viviendo juntos estén separados en los afectos. A todo riñas, à todo maldiciones, à todo rabias, y condenaciones en todo! Debe ser mutua la fidelidad, no hay duda; ¿mas quién por eso le dió licencia al marido para hacer tantos pecados mortales, quantos juicios temerarios hace de su muger? ¿Y quién la dió licencia à la muger, no solo para juzgar temeraria, sino para inquirir, enviar, preguntar, buscar, y averiguar? ¡Oh, zelos del Infierno! ¡oh, Infiernos de los zelos! ¿A quántas almas teneis ardiendo acá, y allá? El dice, ella responde: él levanta la voz, ella grita, y el demonio en medio à soplar, y la llama desventurada à arder, à arder. (S. Chrys. *in 1. ad Thes. c. 5.*) Señoras, si el ayre entra por dos ventanas que se corresponden, toda la sala alborota, echa à volar los papeles, descompone las mesas, levanta los quadros, todo lo revuelve: ¿qué remedio? Cerrar una ventana? ¿Una sola? Pues si entra por ambas el ayre: cierra una sola, digo, cierren, y cesó el ayre al punto, porque le faltó la correspondencia.

Tenia una muger un marido intolerable, (y este será el exemplo, que es tarde) venia à media noche, ù de jugar, ù de beber, y sobre preguntas necias de la una, respuestas pesadas del otro, habia todas las noches gran pleyto, y se alternaban con las voces las manos. (Drexel. *de Vit. L. cap. 10. §. 4.*) Fuese ella à quexar à un hombre muy prudente: contóle sus trabajos: oyóselos él benigno, y luego: ¿Esa es tu desdicha? Pues aliento, que no es ninguna: tengo yo una agua que darte de tan admirable virtud, que de à tres, ò quatro veces que la uses, verás como tu marido se amansa, y teneis paz. Diciendo, y haciendo, entróse adentro, sacóle un bote de agua muy tapado, dióselo, y dixola: mira que guardes esta agua como los ojos; y en viniendo tu marido à deshoras, aun antes que le abras la puerta, toma de esta agua una bocanada, y no la tragues, que te hará mal, ni la escupas, que no te hará provecho, sino tenla en la boca, tenla, y por mas que él haga, ò diga, tente esa agua en la boca, y verás, verás. Fuese ella con su agua, executólo asi. La primera noche no le fue tan mal, la siguiente le fue mucho mejor. Echó ella de ver el efecto que hacia aquella agua tan milagrosa, y que ya su marido no era tan terrible. ¿Hay tal agua? decia; esta es agua del milagro. Volvió volando al que se la habia dado: Señor, ¿qué agua es esta tan linda? ¿Dónde la hallaré para comprarla, aunque me cueste lo que me costare, que me vá sin duda mejorando à mi marido? Pues muger, la dixo entonces: sabete que esa agua no es otra que agua de la tinaja; sino que como teniendola en la boca te hace callar, y tú no le respondes, por eso tu marido se sosiega, y calla. Mugeres, mugeres, una bocanadita de agua en la boca hará no pocas veces estas curas tan milagrosas. La paz, casados, la paz es de vuestros Matrimonios la corona: la paz es la que hará vuestra vida un Cielo, y es la que os dará el Cielo de una eterna vida en la Gloria.

PLATICA XXXVI.

De las obligaciones que deben guardar los amos, y los esclavos.

A 2. de Noviembre de 1691.

PAdres de familias: asi llamaron los antiguos al Señor de casa, y no sé yo porqué juntarian asi en un nombre dos que parecen claras repugnancias; porque familia, segun Festo, se dixo del nombre *Famel*, que significa el esclavo: Este nombre *Padre* dice relacion, no à esclavos, sino à hijos. Pues juntar en un nombre uno, y otro, parece que seria decirnos, que el Padre de familias debe ser padre de sus esclavos. Asi es, aunque les haya de pesar à mas de dos sobervios; Asi es, dice el sesudo Seneca, eso es lo que nos quisieron dar à entender con este nombre nuestros mayores; que ni los señores se hagan odiosos con el entono de su dominio, ni à los esclavos se les dé siempre en cara con lo abatido de su suerte: *Ne illud quidem videtis, quam omnem invidiam majores nostri dominis omnem contumeliam servis detraxerint?* (Senec. *Epist. 17.*) Por eso à los amos no los llamaron sino Padres, porque les acuerde piedad ese nombre. A los esclavos no les dixeron sino familiares, porque les concilie amor este titulo: *Dominum patrem familiæ appellaverunt, servos familiares.* (D. August. *lib. 19. de Civit. cap. 16.*) Humanese el amo à mostrarse padre en lo piadoso, y en lo benigno, para que asi se aliente tambien el esclavo à parecer hijo en lo amorosamente rendido. Y no se glorie tanto de ser señor, quanto se precie de ser padre de su familia: *Quid gratius*, dixo el gran Tertuliano, *quid gratius nomen pietatis, quam potestatis? etiam familiæ magis patres, quam domini vocantur.* (Tertul. *in Apolog.*)

Asi, pues, lo dispusieron los Gentiles, y durando aún ese mismo nombre, ¿qué seria si entre los Christianos no fuesen asi los que todavia tan à boca llena se llaman Padres de familias? Pues el mismo Precepto Divino que obliga à padres, è hijos, habla tambien con amos, y con criados: deben estár estos ácia Dios en el andar de hijos: asi nos lo enseña ya el Catecismo. Acabamos de decir cómo deben haberse entre si los casados; y prosigue: *¿Y los amos con los criados cómo? Como con los hijos de Dios.* ¡Oh, lo que dixo en dos palabras! De modo, ¿qué, no los han

de tratar como à sus hijos propios? No, no les obliga à ese regalo, à esa atencion, à ese cariño ácia lo temporal; pero les intima, les acuerda que son hijos de Dios, para que no deteniendo en ellos la vista solo en su abatida suerte del mundo, levanten en ellos la mira ácia lo eterno. ¡Ah, amos imperiosos! ¡Ah, amas terribles! que no tienen colores las almas; que no atiende Dios à personas; y quizá esa pobrecita Negra, que tan atrahillada, y tan pisada vive à los desafueros de vuestra tirania, tiene en los ojos de Dios el alma mil veces mas agraciada, mas pura, y mas hermosa que toda vos con vuestras galas, aderezos, y aliños: quizá aquel pobre esclavo entre el estiercol de la caballeriza, se le está previniendo ya entre los Serafines el trono, mientras à vos con toda vuestra caballeriza se os dispone en el Infierno el calabozo: y ya sin quizá, sino del todo cierto; ¿quántos esclavos estarán ahora en el Cielo viendo, y gozando à Dios como sus hijos, que sus amos estarán ahora ardiendo en el Infierno como viles esclavos del demonio? Vuestros esclavos son; pero son hijos de Dios por el Bautismo: son vuestros esclavos, pero apreciados, comprados, redimidos con el precio infinito de toda la sangre de un Dios. Pues no los mireis ya con el cariño de hijos vuestros; pero atendedlos con la piedad que pide el ser hijos de Dios.

¿Y los criados con sus amos cómo? prosigue el Catecismo, y respondeles con San Pablo: *Como quien sirve à Dios en ellos.* ¡Oh, pobrecitos! ¡Oh, abatidos! ¡Oh, miserables! Levantad esos corazones, y no malogreis perdidos tantos trabajos. ¿Quién os dió esa suerte? ¿Quién os hizo esclavos? ¿No es Dios dueño absoluto del universo, que por medio de esa esclavitud os dispone una eterna libertad? Pues servid en vuestros amos al mismo Dios: haced cuenta (os dice el Apostol) que ese amo à quien servis es el mismo Christo, y asi cada trabajo será una corona, cada tribulacion un merito, y cada fatiga una gloria. Siempre es buen amo Dios, siempre es buen amo. Pues haced todo quanto os mandan, considerando que es el mismo Dios quien lo manda, y dexareis asi esas vuestras ruindades. Andad, cuidar solo de si lo sabe el amo, si lo vé, si lo agradece. Andad, desventurados, que eso es obrar de ruines: atended en vuestro servicio solo à Dios, que lo vé todo, todo lo sabe, y todo lo premia: y asi se os hará vuestro servicio tan suave como meritorio: *Non ad oculum servientes, quasi hominibus placentes, sed ut servi Christi facientes voluntatem Dei ex animo.* (*Ad Eph.* 6.) ¡Oh, y quál fuera nuestra dicha, si asi lo viéramos! ¿Mas de qué vendrá que sea en esta materia tan universal nuestra desgracia? Dixe ya en general las obligaciones de amos, y esclavos: diré ahora las mas particulares obligaciones que de ahi se siguen à unos, y à otros, y allá vean si son siempre verdad los sentimientos que ponderan los del mal servicio, ò si tienen siempre razon las quejas que lamentan los esclavos de los malos amos.

Tres cuidados muy principales son los que tiene un caminante para poder llegar à su jornada. El primero, que coma la bestia, porque si no come, se cansará presto. El segundo, guiarla por el camino, sin dexarla que se extravie, porque no se pierda, y él con ella. El tercero, ponerle carga, cuyo peso sea proporcionado à sus fuerzas; porque si le pone una carga que le oprima, presto se cae, y se la dexa. Pues estas tres, dice el Espiritu Santo, son tambien las mas principales obligaciones de un amo con un esclavo. La primera, el sustento, porque no se rinda: la segunda, la enseñanza, la correccion, y el castigo, porque no se pierda; y la tercera, el competente trabajo, que ni lo oprima à la fatiga, ni el ocio lo ensoberbezca: *Cibaria, & virga, & onus asino; panis, & disciplina, & opus servo.* (*Eccles.* 33. *v.* 25.) Está, pues, lo primero el amo obligado, debaxo de pecado mortal, à darle à su esclavo el sustento, comida la bastante, vestido el competente, medicinas, si está enfermo, las necesarias. No pedimos faysanes, pero que coman: no queremos telas, pero que vistan: no decimos que se haya de hacer junta del Protomedicato, pero que al miserable en su enfermedad se le asista. Es esta obligacion, amos, debaxo de pecado mortal. No parece que hacen esa conciencia no pocos. ¡Oh, valgame Dios, qué descuido hay en esto! Si no es que es cuidado de que se sigue à la hacienda los daños, à la honra las manchas, à la Republica los escandalos, y al alma las condenaciones. Si no comen los esclavos, ò si es la comida tan escasa, tan escatimada que perecen de hambre los miserables; ¿qué quereis, amos? ¿Qué quereis? vosotros sois fomentadores de ladrones, os dice nuestro espiritualisimo Drexelio: *Vos ipsi fures quos facitis, fovetis. Alimoniam parcissimam, sæpè sordidam, fœtentem, verminosam aggeritis.* (Drex. *t.* 3. *in Noe*, *c.* 11. §. 3.) Si les dais una comida que ni à perros; un trato, que ni à brutos; ¿no es esto ocasionarlos à ser ladrones? No es ocasionarlos, sino casi forzarlos: *Ita non docetis tantum furari, sed pene cogetis.* ¿Qué mas se hace con un Alcon para que mas robe en el ayre, que tenerlo hambriento en la alcandara? ¿Qué mas se hace con un Lebrél, para que salte mas ligero à la inocente Liebre, que sacarlo sin comer de casa? Y lo peor es, que vé luego el amo en el esclavo, ò ya la capa, ò ya las medias; vé la ama en la esclava, ò yá la saya, ò yá las puntas, ò quizá las perlas; y ni ellos se lo han dado, ni tienen de dónde venga, ni preguntan, y hacen la vista gorda. ¡Ah, vista gorda, tapadera de mil infamias! Pero no es tapadera para Dios, que tiene muy delgada la vista, con que

que está contando todos esos pecados à cuenta de los amos. ¿Y qué? ¿si se perdió el platillo, ò el salero, que lo ha de pagar el esclavo, ò que lo ha de pagar la esclava? ¿Esto sucede entre Christianos? ¿De dónde lo ha de pagar? ¿De dónde? El de lo que hurta, ella de lo que peca. ¡Desventurados amos, desventurados! Mejor fuera no tener esclavos, que irse con los esclavos al Infierno. Un solo criado es el que me viste, decia un discreto, y son muchos los que me desnudan (aludia à lo mucho que gastaban) pues quitese, le responderia yo, de los muchos que desnudan por vanidad, pues basta con uno solo para que vista.

A la obligacion del sustento se sigue la enseñanza. ¡Oh, qué punto es este, digno de que se repita mil veces! Temo, y lo peor es, que con muy grandes fundamentos lo temo, que son innumerables los esclavos que se condenan, porque no saben la Doctrina Christiana, y con ellos innumerables amos, porque por su intolerable descuido no la saben. (Thom. Sanch. *in dec. l.* 2. *cap.* 3. *num.* 15.) Señores, y Señoras, entendamos esto. (Castr. Pal. *t.* 1. *t.* 4. *D.* 1. *p.* 11. *n.* 3.) es obligacion debaxo de pecado mortal gravisimo en los amos, el que sus criados sepan la doctrina; no solo el que la sepan de memoria, que con solo oler el pan ninguno se sustenta, sino con mascarlo, y digerirlo. Asi, pues, es obligacion que la entiendan tan grave, que insignes Doctores afirman, que pueden los Prelados Eclesiasticos obligar à esto à los amos con excomuniones gravisimas: (Leand. *t.* 8. *tr.* 4. *d. p.* 3. *q.* 5. 6. 7.) ¡Oh, familias grandes! ¡Oh, obrages de Mexico! En los unos, todo el cuidado à la taréa, à la fatiga, à la ganancia; y en las otras, toda la atencion al divertimiento, al juego, à las visitas, y à los paseos, y entre tanto à los miserables esclavos se les pasa el año entero sin oir ni una palabra sola al bien de su alma, sin saber qué ley es la que viven, quáles los Mandamientos, de cuya observancia pende su salvacion, sin saberse confesar, y muchos sin ni aun saber siquiera qué es Dios. ¡Y à todo esto los amos tan olvidados! ¿Cómo se confiesan estos amos? Porque ò no confiesan este descuido, (¡y qué mayor desdicha!) ò si lo confiesan, siendo continuado, y sin emienda, no sé que haya quien los absuelva; ¿y qué mayor desventura? Ni basta solo que sepan, y entiendan los esclavos la Doctrina, es siempre nueva obligacion de los amos velar en que la guarden, en evitarles todas las ocasiones de pecar, y en desterrar de su casa todas las ofensas de Dios. Qué bien dice esto, ¿con que porque aquel criado es del Señor Don Fulano se ha de salir impune con los mayores atrevimientos, que ha de robar con violencia à los pobres, que ha de ultrajar à los desvalidos, sin que se hayan de osar, ni aun las Justicias, sin que se hayan de atrever, ni aun las quexas! Amos poderosos, mirad que vuestras casas son el amparo de los robos, son el abrigo de los delaytes, son el refugio de la iniquidad, y son de la impiedad el asilo por vuestros malos criados. Y si por vanos respetos se quieren condenar las Justicias, la Ley santisima de Dios nunca prescribe, y su justicia severisima todo lo venga.

No digo, que por una, ù otra culpa en que el esclavo, ò la esclava cayga, sea luego obligacion del amo echarlo de casa, no; reprehenda, corrija, castigue, quitele todas las ocasiones: esa es su obligacion. (Leand. *t.* 8. *tr.* 4. *d.* 3. *q.* 9.) Que si el curar una llaga no fuera mas que cortar luego el brazo, ò la pierna, para solo eso, no fuera menester Cirujanos: la gracia está en saber antes aplicar medicamentos, ò yá suaves, ò yá mordaces, porque no se llegue à lo mas terrible: que cortar, y destrozar sin tiento, es de verdugos. Pero, ¡oh, Señores, tanta familiaridad como vemos en muchas casas entre criados, y criadas, tanta llaneza, tanta baraja unos, y otros juntos de dia, y aun de noche! Ea, que esa no es familia, sino burdél. ¿No habrá separacion? ¿No habrá distincion? ¿Qué conciencia tienen, qué almas, amos, que tal permiten? ¡Tanta ocasion, tan manifiesto peligro! y luego: ¿Quién pensara? ¿Y luego los azotes, y los pringues? Tú, amo, y tú, ama, eres quien los merece, y quien los llevará; ¡oh, y no sea en el Infierno! *¿Quis miserebitur incantatori à serpente percusso?* (*Eccl.* 12. 13.) Jugar entre las manos con la vivora, y luego: ¿quién pensára que me mordiera? Aplicar la estopa à la llama, ¿y quién creyera que ardiera? ¿Son estas escusas? ¡Oh, amos! Pues asi están ardiendo muchas casas, y asi se están quemando muchas almas.

Pero en vez de buscarle el remedio, veo introducido un error, que el mismo demonio sin duda lo ha sembrado: un error tan intolerable, que no seria sufrible ni entre Sirracenos. Sucede, que porque está amancebado un esclavo, que porque à él, y à su amo se los lleva el diablo, para sacar al uno, y al otro del Infierno, le manda el Confesor prudente, y doctamente, que se case. He, se casó yá. ¿Qué furia en el amo bárbaro al punto que lo sabe? ¿Qué castigos? ¿Qué ultrages? ¿Qué amenazas? ¿Qué es esto, Señores, qué es esto? ¿Es Christiano el amo que tal hace? Porque yo lo dudo muy dudado; si no, entremos en cuentas. El esclavo, válida, y licitamente se casa; proposicion es esta, en que no hay Católico que ponga duda, asentada en los Sagrados Cánones, defendida de Santo Thomás, y los Teologos, y confirmada con la práctica santisima de la Iglesia, que no solo admite, sino defiende, y ampara semejantes matrimonios. (*C.* 1. *de Conj. serv. C. Si quid*, *l.* 26. *q.* 2. D. Thom. *in* 4. *dist.* 36. *q. unic.* 2.

Fago,

Fag. *in 4. præc. c. 14.*) Ahora, pues, ¿qué delito ha cometido en casarse este miserable? Ninguno, ninguno, ni contra Dios, ni contra su amo: *Utitur jure suo, & in nihilo delinquit*, dice con el comun nuestro insigne Thomás Sanchez. (Leand. *t. 2. tr. 9. d. 11. à. q. 10.*) No contra Dios, porque en casarse no hay culpa; no contra su amo, porque en eso no le está sujeto, y usa de su derecho, que en eso lo tiene, lo tiene. Ahora, pues, ¿sobre qué cae todo ese enojo, todo ese castigo? Es, me dice alguno, porque no sirven estos tan bien en estando casados. Aquí, aquí: de modo, que quieres que ese esclavo no sirva à Dios, porque à ti te sirva, y por estár tú muy bien servido. No dixera mas el demonio. ¿Quiéres que sea Dios ofendido con innumerables pecados mortales, porque à ti no se te falte ni un punto à tu conveniencia, y à tu gusto? ¿Quiéres que no esté ahora en tu gracia, porque ahora está en gracia de Dios? ¿Quiéres que para estár en tu gracia, se estuviese en desgracia de Dios? ¿Quiéres que para que sea tu esclavo, sea juntamente contigo esclavo del demonio? ¿Y quiéres ser un amo con el demonio, y eres en fin un amo como un demonio? Pregunto ahora: ¿Son estos dictamenes de Católicos? ¿Son estas las máximas del Christianismo? Pues yo vuelvo à dudar si eres Christiano. Un Herege Arriano, eralo el Rey Teodorico, refiere Niceforo, (*Niceph. Histor. Eccl. l. 16. c. 35.*) tenia un criado, que era todo su amor por lo bien que le servia; habíale ganado toda la gracia, aunque el criado era Católico. Pensó que ganaria mas al Rey si se hacia de su secta; así lo pensó, y lo hizo así. Pero al punto que lo supo Teodorico, olvidando todo su amor, le mandó sin remedio cortar la cabeza: Muera, dixo, que quien no ha sido leal à su Dios, tampoco será leal en mi servicio. ¡Oh, qué razon esta de un Herege! ¿Y hay Christiano, que quiera que su esclavo sea enemigo de Dios, para que sea su esclavo? Mas, mas: Dime, hombre, ¿por qué te casaste tú? Si lo hiciste como debes, me dirás, que para vivir en gracia de Dios, para vivir quieto, y para salvarte. ¿Pues por qué quieres que el esclavo no ponga para su salvacion esos medios? Salgamos de este error, Señores. Peca mortalmente el amo que con castigos, ù otros medios le estorva al esclavo que se case, quando él lo tenia dispuesto. (Leand. Fagund. *loc. cit.*) Peca mortalmente el que, solo porque se casó, le dá algun grave castigo: y peca mortalmente, y con pecado de gravísimas conseqüencias, el que lo vende lejos, ù de otra manera lo aparta del todo del uso de su matrimonio.

Mas yá que por otras culpas se haya de llegar al castigo, sea mas, ò menos grave, segun la gravedad de la culpa, no lo niego; sea castigo, pero sea Christiano: quiero decir, sea por correccion, no por venganza, no por venganza: que no sé si en esto escrupulizan algunos amos; y venganza grave, sin que en esto se eximan los amos, es siempre pecado mortal. Sea para refrenar en el esclavo la culpa, no para que se desenfrene, y se desboque en el amo la cólera; sea para evitar en el esclavo la ofensa de Dios, no para que el amo la execute mayor en el modo con que lo castiga; que eso será ser él mas vil esclavo que su criado. Pero por nada, por la falta mas leve, por un descuido ligero, por un olvido natural, hundir la casa à gritos, azotes, palos, palabradas. ¡Ah, miserable! *Noli esse quasi leo in domo tua, evertens domesticos tuos.* No seas en tu casa, te dice el Espiritu Santo, como un leon fiero, y sangriento, que todo lo destroza. Y estos suelen ser los que mas se quexan del mal servicio, y de que no hallan quien les sirva. Ya sabrán el apologo de la zorra: Estaba el leon enfermo: fueronlo à ver como à su Rey todos los brutos: supolo en esto la zorra, y fue à cumplir con su visita. Llegó à la puerta de la cueba, y halla dentro al leonazo muy tendido. Y desde la puerta la zorra: Me pesa mucho de tus males. Entra acá, le dice el leon, que no es ese modo de visitar à un enfermo. No, bien estoy aquí. ¿Pues por qué no quieres entrar? Mira, yo te lo diré ya que porfias: porque desde aquí estoy viendo, que las huellas de los que han entrado, todas ván ácia allá, y no veo ninguna huella de que hayan salido; y así, no quiero entrar. ¡Ah, leonazos tragadores! ¡Ah, tigres golosos! Si se están viendo las huellas, ¿quién ha de querer serviros? Si por un plato mal sazonado, por una mosca, por un pelo, alborotais la casa, y no saben de vuestra maldita boca los esclavos sus nombres, ¿qué quereis? Graves Doctores afirman, que à un esclavo Christiano, es pecado mortal llamarlo perro. Otros, es verdad que lo moderan, y dicen que no lo será, si se dice, ò con la cólera, sin advertirlo, ò por mortificar, ò castigar lo malo; pero convienen todos en que es pecado mortal, si se dice solo por injuriarlo. ¿Quién le dió al amo esa licencia? ¿Y quién à la Señora se la dió para dexar del todo la vergüenza, por decirle à la esclava las palabras mas torpes? *Minaris*, dice San Chrysostomo, *postquam innumeris conviciis Thesalidam, ac prostitutam vocando confeceris.* ¿De modo, Señora, que así olvidais vuestro punto, por satisfacer à vuestra venganza? ¿Así dexais vuestro recato, porque se satisfaga vuestra cólera? ¿Y así por derramar por la boca vuestra rabia, sacais del corazon, y haceis patentes mil torpezas? *Unum hoc intendit*, prosigue el Chrysostomo, *ut illam ulciscatur, etiamsi interea seipsam turpitudini obnoxiam reddat.* (Chrysost. *in Ep. ad Ephes. cap. 4. Serm. 15. in Mar.*) ¡Oh, quánto mejor le aconsejaba à Celancia San Geronymo! Gobierna tu familia, le decia, de modo, que mas parezcas en ella madre, que Señora: domine en los animos de los tuyos mas la benignidad, que el rigor; mas lo apacible que lo severo: *Familiam tuam ita rege, & confove, ut te matrem magis tuorum, quam dominam videri velis, à quibus benignitate magis, quàm severitate exige reverentiam.* (*Epist. ad Celan.*) Este sí que es consejo; ¿pero malas palabras? No sé qué amo colérico, refiere San Gregorio, (S. Greg. *l. 3. Dial. cap. 20.*) le dixo à su criado: Vén acá, diablo, desata estos zapatos; y no lo dixo à sordo, porque antes que el criado llegára, sintió que ya se los desataban, y dando un salto: quita, demonio, dixo, que no te llamo à ti, sino à mi criado; pero en verdad que le dexó el demonio desatado un zapato.

Por ultimo, en el trabajo, así como tener à los esclavos de el todo ociosos, es gravemente peligroso, porque no hay pecado que no enseñe la ociosidad; por el contrario, gravarlos con trabajo tan intolerable que conocidamente les quite la salud, y la vida del cuerpo, ò les estorve la del alma en el cumplimiento de las obligaciones de Christiano, es pecado mortal en el amo. (Leand. *loc. cit. D. 4. q. 18.*) ¡Oh amos, quántas obligaciones! ¡y de ellas quántas conseqüencias! ¡Qué poco se advierte, qué poco se repara, y qué mal se cumple! Pues delante de Dios las vereis.

Y ya mas breve diré las obligaciones de los esclavos para con sus amos, que se reducen à otras tres las mas principales. Les deben, pues, respeto, obediencia, y fidelidad. Respeto se entiende, no en su presencia solo, que eso dicho se está, pero de miedio, sino de ausencia, nombrandolos con rendimiento, hablando de ellos con veneracion, no murmurandolos, que es gran desdicha (miserables) que nunca os hubeis de vér hartos, y que siempre hayais de estár quejosos: *Querulum servorum genus est*, decia San Geronymo, *& quantumcumque dederis eis, minus est.* (*Ep. ad Matr. & Fil.*) La segunda, la obediencia en todo, menos (se entiende) en lo que fuere expresamente contra la Ley Santisima de Dios, en que primero os debeis dexar hacer mil pedazos que executar la voluntad de un mal amo, que es contra Dios. Mirad una Santa Potamiena Virgen esclava, que por no consentir en la torpeza de su amo, se coronó dichosamente del Martirio, y la adoramos en los Altares. Mas si lo que el amo manda es solo contra algun precepto de la Iglesia, como el dexar alguna vez de oír Misa en el dia de fiesta, si teme el esclavo algun grave castigo, obedezca, y sobre el alma de su amo vaya: pero sepa, que si esto se continúa, está obligado debaxo de pecado mortal, à buscar otro amo que sea Christiano. Mas no por esto han de querer las esclavas introducir devociones con que salir de casa todos los dias, faltando à su obligacion, à su servicio, y à la obediencia, por andar de Iglesia en Iglesia, no es devocion esa, sino tentacion; y temo que sea pretexto la devocion para fomentar la ociosidad. La culpa se tendrán los amos que tal permitieren. La tercera obligacion es la fidelidad, no quiero decir solo que no sean ladrones, sino tambien que ni han de ser chismosos, cuentistas, ni llevar, y traer, y alborotar las casas: que un criado cuentista, una criada chismosa, componiendo recados, y añadiendo palabras, bastan para alborotar, y revolver toda una Republica. Callar todo lo que sucede en casa, esa es vuestra obligacion; ¿pero quién lo conseguirá? Pues debeis advertir (miserables) que en estos cuentos, en estos chismes, aunque os parezca que son de poca monta, se peca las mas veces mortalmente, se turba la paz, se alborotan las familias, se quitan las honras, se causan los odios, y se condenan muchas almas. Servid, en fin, à vuestros amos, como quien sirve al mismo Christo, y así se os harán suaves los trabajos, gustosa la obediencia, alegre la sujecion, y dichosa vuestra esclavitud.

Refiere Juan Gerolto en su Promptuario, que una Señora tenia no sé si devocion, ò costumbre de oír muchos Sermones; y dudo si sería devocion, porque el fruto que sacaba su mala condicion era, que siempre que volvia del Sermon, entraba maltratando à una pobre esclava que tenia, ya con palabras, y ya con obras. Sucedió, pues, que llegó à aquel Lugar un famoso Predicador, y à su fama la pobre esclava, que era virtuosa, y muy buena Christiana: deseó mucho irlo à oír. Pidióle à su ama licencia, pero ella con mucho enfado la echó de sí, diciendo: que no era menester Sermon, sino que hiciera lo que habia que hacer en casa. Y con esto tomó su manto para la Iglesia, y la pobre esclava se volvió humilde à su cocina, donde afligida pensaba entre sí: ¡Ah, suerte desdichada la mia, que no he de conseguir siquiera lo que deseaba para el bien de mi alma! ¡Que el oír una vez siquiera la palabra de Dios se me niegue! ¿Todo ha de ser servir? ¡Ah, Señor, dame tu esfuerzo, para que me conforme con tu santisima voluntad! Así en lo interior hablaban sus pensamientos, mientras à lo exterior salian mudas sus lagrimas; quando el negro humo de la cocina mudado en bello resplandor, y el ollin convertido en brillos de celestial luz, apareció, ¿a quién? El Señor absoluto del universo, el soberano Dueño de las almas, nuestra Vida Christo, que con un semblante apacible, en que le abreviaba los Cielos, mirando la esclava, la dixo: ¿Qué quieres hija? ¿Qué te aflige? ¿Qué es lo que deseas? Señor, respondió ella, ya deseaba mucho el oír la palabra de Dios. Pues vesme aquí, yo te la predicaré. ¡Oh, qué Predicador! Mira, guarda estas tres cosas, y conseguirás la mayor dicha: En las maldiciones, y oprobrios que te dixeren, calla. En los trabajos, y tribulaciones, tén paciencia. Y nunca vuelvas mal por mal. Este es todo el Sermon. Así prometo, Señor, de hacerlo: Pues queda consolada. Desapa-

aparece el Señor; la esclava vuelve en si de su congoja; y el ama, que vuelve ya de su Sermon, y como solia, empiezan los gritos, y malas palabras, y la esclava callar. Ella mas indignada, pasa à las manos, y la esclava à sufrir. Solo decia medio entre dientes: *En tus persecuciones tén paciencia.* ¿Qué hablas, maldita? ¿Qué estás ahi diciendo? Señora, que yo estoy guardando el Sermon que he oido; y su merced no sé si guarda los muchos que oye. ¿Pues qué Sermon has oido tú? Dixola entonces todo lo que la acababa de suceder. Y bastó esto para que el ama fuese en adelante muy otra. ¡Oh, si bastára para que fuesen acá muy otras amas, y esclavas! Miserables, en la cocina, entre las ollas, en el trabajo, ahi se aparece Jesu-Christo. Ahi lo tendreis, si os aplicais a vuestra obligacion, à servir con humildad, à callar, y à obedecer. Quizá esta no lo hubiera hallado en la Iglesia, y su Magestad la vino à buscar à la cocina; porque donde está la obligacion, ahi está el agrado de Dios, ahi se logran los meritos, ahi se alcanza la dicha con la gracia, para llegar à un eterno premio con la gloria.

QUINTO MANDAMIENTO,

NO MATARAS.

PLATICA XXXVII.

Del gravisimo pecado del homicidio, y qué acciones se entienden baxo de este nombre.

A 18. de Noviembre de 1691.

NAce el hombre sin armas para su defensa, à un mundo en que todo se arma contra su vida. Vistió la Providencia à los peces de escamas, à los brutos de pelo, à las aves de pluma; pero al hombre, ¡qué desabrigado! ¡qué del todo desnudo! Armó para su defensa à las bestias: en las unas los dientes, en las otras las uñas: en aquellas el pico, y las garras: en éstas, ò el callo, ò las puntas. Pero el hombre, ¡qué desarmado! ¡qué indefenso! Previno à los animalillos mas pequeños, yá de la ligereza à la fuga, yá de la astucia para el escape. A los mayores, yá de la ferocidad para el miedo, yá de la fortaleza para el trabajo. Pero el hombre, ¡qué embarazado en su cuerpo, y qué delicado en sus fuerzas! Por una puerta sola respiramos la vida, y quantos poros tenemos son puertas por donde nos entra la muerte. Y aun aquella puerta sola por donde con el sustento, y la respiracion mantenemos el vivir, esa es la entrada mas franca por donde se nos introducen los afectos de lo mortal: *Humor, & cibus, & sine quibus vivere non potest, mortifera sunt.* (Sen. *de Cons. ad Mar. cap.* 11.) dixo Seneca, cuya es la ponderacion toda. Ahora, pues: ¿Por qué tan sin armas los hombres, quando tan armados los brutos? ¿Por qué los hombres tan à todos riesgos de la vida desnudos, quando los brutos tan prevenidos à su defensa? ¿Fue menos amor? No, sino mas cariño. ¿Fue descuido? No, sino especialisima providencia. Las bestias venzan entre si como bestias, matandose unas à otras. Pero los hombres vivan entre si sin armas contra la vida, y sepan, que todo Dios es quien defiende, y guarda la vida de un hombre. El mismo Dios es sus armas; miren si serán poderosas. El mismo Dios es su defensa; miren si será segura: *Dominus protector vitæ meæ, à quo trepidabo?* decia David. Asi, pues, sean solos los hombres los que vivan sin armas de la naturaleza; porque dexando à las bestias la sangrienta fiereza, entiendan que Dios es quien defiende de qualquier hombre la vida. Eso, pues, que la misma naturaleza nos dice, es lo que nos intima el quinto Mandamiento de la Ley de Dios, en que tomando su Magestad nuestra vida por su cuenta, nos dice: *El quinto, no matarás.*

Pero antes de pasar, debo satisfacer, que nos faltaba por ultima pregunta del quarto Mandamiento, esta: *¿Quién otros son entendidos por padres mas de los naturales? Los mayores en edad, saber, y govierno.* Dexola por ser bien clara la obligacion del respeto en los inferiores, y porque en los mayores son las obligaciones innumerables. Los cargos gravisimos, que sobre si tienen un Juez, un Magistrado, un Prelado, un Principe, (¡oh, quántos!) ¿quién bastará à contarlos? ¿Qué obligacion será al cumplirlo? No me toca à mi el expresarlos. Las obligaciones de un Cura, de un Pastor, de un Sacerdote; ¡oh, quán terribles! Pero les toca à ellos enseñarmelas à mi, como mis Maestros. Yá, pues, que hemos visto lo que debemos à Dios, y lo que à nuestros padres, y mayores debemos, nos conduce nuestra Ley Santisima à ver las obligaciones que debemos à nuestros proximos. Y siendo la vida el primero, y mas estimable bien de la naturaleza, por éste debe empezar el amor del proximo: *No matarás.*

Pero reparen yá, con quánta discrecion nos hace la pregunta el Catecismo: *Sobre el quinto Mandamiento os pregunto: ¿qué veda mas que el no matar?* Supone, pues, que no necesita de explicacion el enormisimo delito de matar à un hombre, quando el horror, el aborrecimiento, la grima de la naturaleza toda lo publica, quando la tierra contra un Cain à gritos le clamaba con la humana sangre derramada: quando un Lamec con terribles espantos lo vocéa; y quando la conciencia misma en el desventurado que tal comete, le sirve de su mas cruel verdugo: *¿Qué mas veda que el no matar?* Que del matar, ¿qué hay que decir, sino que al punto desnuda sus cuchillas toda la naturaleza armada contra el homicida? ¿qué al punto llueven sobre él todas las maldiciones de las Divinas Escrituras? ¿que al punto se fulminan en el Solio de Dios contra el matador los justisimos decretos de su venganza? ¿qué al punto, arrastrando la soga de todas las desventuras, le siguen todas las infernales sombras? ¿qué al punto se le previene en el Infierno su silla de fuego, y azufre? *Pars illorum erit in stagno ardente igne, & sulphure.* (*Apoc.* 21. *vers.* 8.) Es tan enorme este pecado, tan estupendo, tan execrable, que mejor lo entiende el horror, que lo explica la voz: *¿Qué veda mas que el no matar?*

No prohibe, pues, el matar los demás animales, sino el matar hombre, ò muger: Ni habla de las muertes que se hacen en guerra justa, ni quando no tiene uno otro modo de defender su vida, su honra, su honestidad, ò su hacienda, que embestido del agresor, ni le puede valer la fuga, ni la fuerza, ni haderle otro menor mal para escaparse, y porque no tiene otro ningun modo, asi por defenderse lo mata. No hablo de eso, que eso no es culpa: ni de la muerte que dán por sentencia los Jueces à los malhechores, ajustada bien, y comprobada la causa, que esa no se llama homicidio, sino justicia: y con mucha razon justicia, pues como Ministro de Dios, dice San Pablo, guarda la vida de todos, y es uno à quien se la quita. (*Ad Rom.* 15.) Y antes el no hacerlo quien debe, es un pecado de que tanto se lloran las consecuencias: *In bonos sævit, qui malis parcit.* Es un pecado, que destruye la Republica, y es un pecado que tiene armada la ira de Dios para llenarlos à todos de desdichas. Hasta que allá murió Acam el ladron, no se le quitó à Dios el enojo con su Pueblo: *Et aversus est furor Domini ab eis.* (*Jos.* 6.) Pediale un homicida al Rey Luis IX. de Francia, que le perdonase aquella muerte; y habiendo yá perdonadole antes otras dos, le respondió severo: *¿Cómo os atreveis à pedir tal perdon, debiendo yá tres muertes?* No, Señor, respondió el Bufon, una sola debe. ¿Cómo, (dixo el Rey) si yá le he perdonado otras dos veces? Por eso mismo, respondió aquel, porque si tú no le hubieras perdonado à la primera, él no hubiera hecho las otras dos: con que quien debe las dos eres tú, que él una sola debe: Con gracia lo dixo; pero con mas verdad que gracia.

Habla, pues, este precepto contra la muerte injusta, sin causa, y executada por autoridad propria, que ninguno la tiene en la agena vida, ni en la propria; por eso solo dice: *No matarás*, no dice à otro: porque quien à si mismo se quita la vida, sequaz de Judas, y de Aquitofel, con ellos baxa al Infierno. Ni valen exemplares de algunos Martyres, (dice San Agustin) que esos lo hicieron con especial mocion del Espiritu Santo. (S. Aug. *l. de Civit. cap.* 26.) Asi, pues, quien come, ò bebe, ò hace otra cosa, que evidentemente le hace daño grave à la salud, si asi lo advierte, y mucho mas, si el Medico se lo ha prevenido, peca mortalmente.

Mas todavia tenemos aquella pregunta suspensa *¿Qué veda mas que el no matar? No hacer à nadie mal, ni en hecho, ni en dicho, ni aun en deseo. ¿Quién peca contra eso? El que hiere, amenaza, injuria, ò à su ofensor no perdona.* ¡Oh, quántas muertes para una vida! ¡Oh, quántos filos de matar para un hilo tan delgado del vivir! Con las obras se mata, con las palabras se quita la vida, y en la intencion sola, y el deseo, ¿hay mas sangrientos homicidas? Quedense estas dos para las siguientes Platicas, y hablemos ahora de las obras. Estas son todas las que son contra la vida, heridas, golpes, bofetadas, el que dá algun veneno, algun hechizo. Todo esto yá se entiende; vamos à lo que quizá no está tan entendido.

Diré lo que está pidiendo mas eficáz remedio. Gozamos en Mexico grande numero de Medicos doctos, conocidos, y con la experiencia de su saber, célebres. ¿Pues cómo se permiten en una Republica como esta, unos curanderos intrusos, que sin mas grado, que no ser conocidos, sin mas recomendacion, que no haberlos visto jamás, no pueden darnoslos à conocer los que ellos han muerto? Asi le dixo Socrates à uno de estos, que era perverso Pintor, y de repente se metió à curar. Hicistes bien, le dixo, en dexar el Arte, en que tus yerros los descubrian los ojos, y tomar un exercicio en que tus yerros los tapa la sepultura. Señores, es materia de gravisimo escrupulo la que toco. Yo no me meto en el cargo gravisimo que sobre si tienen aquellos à quien toca, ò la reforma, ò la licencia de tales curanderos: yo no pondero sus daños: yo no digo ahora sus consequencias. Hombres son doctos, y timoratos, delante de Dios verán si los patrocinios, y si los ruegos les podrán servir de escusa en materia tan grave. Pero que à una India simple se le dé mas credito en los badulaques que trae para una enfermedad muy grave, que à un hombre docto en su facultad, y que se está despestañando sobre los libros? ¿Qué es esto? Barbaridad fuera, y pecado mortal, si no lo escusára la ignorancia. ¿Asi pone la vida en manos de un ignorante? Ea, no sé si es cuento, pero explicaréle: Dióle à uno una grande herida un Toro, echóle fuera las tripas. Vino un curandero, tan ignorante como atronado, cortó, cosió, hizo, deshizo; pero a pocas horas murió el herido. Y el Cirujano muy consolado, dixo: Si no se hubiera muerto, era la mayor cura que se habia hecho en el mundo. Asi son, asi son las curas de tal gente. ¿Como hay quien sin alma los llame? ¿Y cómo hay quien à cacusas del Medico docto, dexa sus medicamentos, por executar los embustes de una India, de una vieja, ù de un matasanos? Si aun

entre los que lo profesan escrupulizan tanto los Autores, que afirman, que pecará mortalmente el Medico, que teniendo medicamento cierto aplica el que solo es probable; y añaden, que entre dos probables, debe debaxo de pecado mortal, aplicar el que fuere mas probable: ¿Qué sabe de esto un ignorante, que vá à tientas à aplicar su yerva, ò à dar su brebage? Si aun los hombres mas doctos en la Medicina, hay achaques tan exquisitos, tan ocultos, que perdidos repiten lo de Fernelio: *Latet quid Divinum in morbis.* Si un Galeno, Oráculo, y Principe de la Medicina, confiesa, que estuvo seis meses pulsando à un enfermo, sin acabar de entenderle el pulso por sus variedades, ¿cómo un hombre, ò una muger que quizá ni leer sabe, alcanzará à tientas lo que se esconde à los discursos, à los estudios, y à los desvelos de los doctos? Si en los que la profesan es pecado mortal curar con ignorancia, y les obliga à pecado mortal el estudio: ¿cómo cura quien jamás abrió un libro? ¿Cómo hay quien lo llame si tiene alma? ¿Así se pone à peligro tan patente la vida? Ea, baste de barbaridad, que es materia esta muy escrupulosa, y en que se puede pecar mortalmente, no pocas veces.

¿Mas qué dirémos de el *Quid pro quo* de los Boticarios? ¡Oh, Dios! que sino es teniendo evidencia de que equivale, el mismo pecado es, y muy grave: que no siempre ha de suceder lo que al otro. Enfermó de no sé qué un muchacho, mandóle el Medico poner una tortilla de huevos en el estomago, frita en aceyte de alacranes, fueron por él, y el Boticario dió aceyte comun. Frieron la tortilla, aplicaronsela, olióle bien, y no hacia sino ir pellizcando poco à poco, y poco à poco se la comió toda. Y la madre muy afligida al entrar el Medico: Señor, le puse la tortilla, pero se la comió. ¿Y no ha reventado? No, señor, ni siente nada. ¿Nada? Pues dén las gracias al Boticario, que por aceyte de alacranes, dió aceyte comun, que si dá lo que se recetó, hubiera reventado ese muchacho. Esa, salió bien, ¿pero quántas saldrán al contrario? No, no las pueden decir los que han muerto. Pues tambien habla el *no matarás* con los Boticarios.

Pero aun hay otros modos de matar mas terribles, porque con ellos juntamente se mata el alma. ¿Y quién pensára que quien los executa son las madres con los hijos? ¿Las madres? Si: Yá dixe, hablando de las obligaciones de los padres, que desde que se concibe la criatura, empiezan en los padres los cuidados. Entonces no dixe quáles eran, estando todavia la criatura en el vientre, ahora los digo. ¡Ah, si una madre hiciera concepto, que tiene en su vientre el tesoro de una alma racional, que no sabe lo que Dios previene en aquella criatura! ¡cómo la defendiera, cómo la guardára! Iba preñada de Santa Brigida su Madre Sigridis en una embarcacion, en que tuvieron una terribilisima tormenta: vieronse yá casi ahogados, escaparon de milagro, y tan de milagro, que apareciendole un Angel à Sigridis, la dixo: *Sabe que te has librado solo por ese tesoro que llevas en tu vientre.* ¡Pero oh, quántas madres, por un gusto, por una livandad, no reparan en matar una criatura, y en quitarle à una alma la vista de Dios para siempre! ¡Ah, madres homicidas! *Homicidii festinatio est prohibere nasci*, dixo Tertuliano: *Nec refert natam quis eripiat animam, an disturbet nascentem.* (Tert. *in Apol. c.* 3.) Peca, pues, mortalmente la madre que hace qualquier accion, de que conoce se puede seguir el mover la criatura qualquier movimiento violento, que levante grave peso, ò otra qualquiera. ¿Y qué? ¿si es el marido tan bárbaro, que qual otro Novato Heresiarca, le causa el mal parto, como aquel con una coz de bestia, éste con una manotada de bruto? *Et damnare nunc audet sacrificantium manus*, le decia al impio Novato San Cypriano, *cum sit ipse nocentior pedibus, quibus filius qui nascebatur occisus est* (S. Cyprian. *l.* 2. *epist.* 8.) Pero aun yá nacida la criatura, peca mortalmente la madre, ò la ama, ò como acá dicen, la Chichigua, que le acuesta cerca de si en la cama con peligro de ahogarla dormida. (*C. Contuluisti* 2. *q.* 3. *Sap.* 50. *dict.*) Delito tan precauteladó en los Sagrados Cánones, que les imponian muy graves penitencias à las madres que tuviesen tan culpable descuido.

Y si aun el descuido en esto es tan grave culpa, ¿qué será el cuidado, y qué será la diligencia con que algunos, (¡oh Dios, qué desventura!) despues de cometida la culpa, quieren remediarla con otro mas enorme delito? Las que buscan, digo medicamentos, ò bebidas, ù otros malditos medios para abortar la pobre criatura, que no teniendo ella la culpa de que su madre fuese mala, la condena la mala madre à que no vea à Dios para siempre. ¿Dónde está el alma, muger desventurada? ¿Eres tigre? ¿Eres bestia? ¡Que la verguenza tuya de quatro dias, quieres que la pague el hijo de tus entrañas con un daño eterno! Eso es quererte quitar un lunar, lavandote la cara con la tinta mas negra. ¡Oh, que por mi honra lo hago! ¡oh, que lo hago por librar mi vida! Ni tu vida, ni tu honra pesa tanto como el bien de una alma. ¿Tan poco te parece dexar una alma sin Bautismo? ¿que una alma pierda à Dios para siempre? Es pecado mortal gravisimo procurar, de qualquier modo que sea, el aborto, ahora la criatura esté ya animada, ahora no lo esté, sin que valga la escusa, ni de la honra, ni del temor que à la madre le quiten la vida. En nada de esto puede dudar yá nadie, supuesto el Decreto de N. SS. P. Inocencio XI. (*Prop.* 34. *y* 35. *condenadas.*) Y no solo peca mortalmente la madre, sino quien le diere la bebida, el medicamento, el consejo, ò de otro qualquier modo cooperare à tan grave delito, ahora se siga el efecto, ahora no. Y si la criatura estaba animada yá, y se siguió el aborto, incurren todos esos en excomunion gravisima, pena de muerte en lo civil; pena de irregularidad en lo Eclesiastico; pena de infierno en lo divino: ¡Oh, cómo fulminan rayos todos los Tribunales de la tierra, y del Cielo contra tal delito, que à una partera le parece muy ligero! Tanto horror tuvieron à esta culpa los antiguos Christianos, refiere el Concilio Ancirano, que à la muger que asi hubiese cometido el aborto, en toda su vida, en toda, no la permitian entrar mas en la Iglesia. (*Can.* 21. *in Summ. Concil.*) ¿Les parece mucho? pues el Concilio Iliberitano disponia, que no solo en toda la vida, pero ni aun à la hora de la muerte le diesen à tal muger la comunion: *Si qua mulier absente marito per adulterium conceperit, idque post facinus occiderit, placuit ei, nec in fine dandam esse communionem, eo quod geminaverit scelus.* (*Canon.* 63.) Mas: quando quiere moderar esas penas el Concilio Ancirano, determina, que por diez años continuados haga penitencia de tan grave delito, antes que sea admitida à la Iglesia: *Humanis autem nunc definimus, ut eis decem annorum tempus tribuatur.* Miren si es enorme delito, el que asi condenaban tan graves Padres. Refiriera para justo miedo el suceso espantoso de la hermana de San Vicente Ferrer, que estaba condenada à las mas terribles penas del Purgatorio hasta el dia del juicio por este pecado: (Faya, *P. Demon. Exempl.* 26.) Pero déxolo por dilatado, y quizá sabido.

Refierelo Sofronio en su Prado Espiritual, *cap.* 266. que un salteador mató à un niño inocente, y tal horror le puso al punto la atrocidad de este delito, que arrepentido dexó su mala vida, y se hizo Monge, y asi habia vivido nueve años, haciendo asperisima penitencia. Pero siempre que dormia, se le ponia delante aquel niño, que llorando le decia: ¿*Por qué me mataste?* Iba al Coro, y alli delante el niño llorando: ¿*Por qué me mataste!* Baxaba al Refectorio, y alli el niño: ¿*Por que me mataste?* De modo, que ni una hora sola le dexaba con quietud, que siempre junto él el niño le preguntaba llorando: ¿*Por qué me mataste!* Tan apurado se vió, que pidiendo licencia al Abad, dexó el habito, se sapidiendo licencia al Abad, dexó el habito, se sapidió del Monasterio diciendo, que iba à pagar con su muerte la muerte de aquel niño. Y asi fue, porque luego, cogiendolo la Justicia, fue degollado. Asi, aun un niño inocente tiene armas contra quien le quita la vida. Temblad, madres, temblad, homicidas, que si en lo sangriento teneis firmada vuestra muerte eterna, en lo pacifico tienen los hijos de Dios amparada la vida temporal con la gracia, y prevenida la eterna vida de la Gloria.

PLATICA XXXVIII.

De los pecados, y daños del pernicioso vicio de echar maldiciones.

A 15. de Noviembre de 1691.

Sin echar mano à la espada, tiene tambien manos la lengua, y manos con que dá la muerte en mas penetrantes heridas: *Mors, & vita in manu linguæ.* (*Prov.* 18. *v.* 21.) A dos filos sin sangre mata, y à dos puntas quita sin aceros la vida; primero, al mismo que aguza en ella su rabia, y luego al que padece de sus palabras el veneno. Se mata tambien con el dicho, nos dice el Catecismo. Hay lenguas homicidas; y de éstas nos toca hoy ponderar el veneno: pero siendo éste tan comun, siendo tan ordinario, no sé cómo podré yo conseguir que se haga el debido concepto de su infernal malignidad. Como ley asentada corre entre los Medicos, que de la lengua se toman principalmente en los achaques agudos las señales mas ciertas. Mas fiel muestra la lengua el interior daño, que lo manifiesta el pulso. (Drex. tom. 2. *Orb. Pha. cap.* 37.) Si veis en una aguda fiebre, dice Hypocrates, la lengua del enfermo negra, à un tiempo como un carbon apagado, y ardiente como uno encendido, no hay que esperar, abrid la sepultura: *Lingua nigra, & virulenta calamitosissima.* (Hyp. *lib.* 2. *Coac. cap.* 7. *prog.* 1.) Pues si por la medicina del cuerpo hemos de tantear la del alma, yo me veo necesitado à dar à muchos de mis oyentes una muy mala nueva, un fallo muy terrible. No desespero de su salud; pero viendose sus lenguas, si les aviso desde luego, que están muy malos, que están muy à la muerte, que están muy de peligro, diga lo que dixere el pulso: *Lingua nigra, & virulenta calamitosissima.*

Veo muchos, quiero decir, veo muchas (que con especialidad debo hablar hoy con las mugeres) en quienes no alcanzando la fuerza à la colera: *Indignatio ejus plusquam fortitudo ejus*, se manifiesta mas de ordinario su malignidad por la lengua. Veo muchas que acuden à la Iglesia, que rezan mucho, que oyen Sermones, y que freqüentan los Santos Sacramentos. Hasta aqui bueno está el pulso; pero al reconocerles luego en su casa las lenguas, (¡oh, Dios!) ¡qué denegridas à las injurias, à los oprobrios, à las amenazas! Y qué ardientes, y qué encendidas à las maldiciones, al menor descuido de su criada, ò à la travesura del hijo, à la impertinencia del marido, ò à la desgracia de la suerte! ¡qué rayos, qué tabardillos, qué puñaladas, qué muerte, qué lluvia de amenazas al mas leve enojo! ¡qué tempestad de injurias, y oprobrios al menor sentimiento! ¡qué rayos de maldiciones à todo! ¿Ea es vuestra lengua? Pues os vuelvo à decir, que hay oculta malignidad en el corazon, que sin re-

medio tira à quitaros la mejor vida. Y lo peor es, que de esa costumbre infernal de echar maldiciones se hace tan poco caso, que en eso mismo tiene su mas mortal veneno siempre contra los que las echan, y no pocas veces contra los que las sufren: *Venenum aspidum insanabile*, dice el mejor Hypocrates del Cielo al 32. del Deuteronomio. Es insanable, no tiene remedio el veneno del aspid: ¿y por qué será? Porque sin verse la herida, introduce esta serpiente su ponzoña: *Absque morsu conspuens, hominem veneno perimit.* (Lorin. *in Psalm.* 13. v. 3.) dice nuestro Lorino. Es el aspid una serpiente, que no muerde, no hace sangre, no abre herida, sino que solo con la saliva que escupe, introduce el veneno, y como no se repara, no se le acude: y como no duele la herida, no se le busca el remedio; y así quita la vida, y así mata: *Venenum aspidum insanabile.* ¡Terrible ponzoña! Pero esos aspides, me dirán, estan allá en las montañas de la Africa, allá en los arenales de la Libia, seguros estamos de ellos. ¿Seguros? Pues no están sino entre nosotros, y quizá hay muchos ahora dentro de esta Iglesia. ¿Saben quienes son estos aspides? Pues son los maldicientes, nos dice el mismo Dios por boca de David: son los que, y las que teniendo todo el dia la boca llena de maldiciones, es boca del infierno la suya: *Venenum aspidum sub labiis eorum, quorum os maledictione, & amaritudine plenum est.* (*Psalm.* 13.) Escupe un aspid de estos la maldicion en el hijo, en la criada, en el proximo: no se hace caso de tan mortal herida, y vase incorporando el veneno, y sin sentirse: ¿à quántos las maldiciones les han quitado la salud, y la vida? ¿y à quántos el alma? *Venenum aspidum insanabile.* ¡Oh maldito veneno, que así matas tan sin reparo! que así sin derramar la sangre, quitas tantas veces la vida: *Si ille, qui maledicit*, dice el Angel Maestro de las Escuelas, *velit malum occisionis alterius, desiderio non differt ab homicida.* (2. 2. *quæst.* 76. *art.* 4. *ad* 2.) Son las maldiciones un matar sordo, y por eso mas fiero: son un matar solapado, y por eso mas terrible. ¡Oh, maldicientes, pues para vosotros está cerrado el Reyno de Dios! ¿Os parece que no haceis nada en esas maldiciones? ¿Os parece que no son mas que palabras que vuelan? ¿desfogues de vuestro enojo, despiques de vuestra rabia, que nada importan? Pues no importan menos que el Cielo, que la salvacion, que la gloria que os quitan. No lo digo yo, sino San Pablo: *Maledici Regnum Dei non possidebunt.* (1. *Cor.* 6.) Los maldicientes no alcanzarán el Reyno de Dios. Descubramos, pues, este tan infernal veneno, para buscarle su remedio, sin que valgan escusas.

Decir mal, ò maldecir, son cosas muy distintas en el uso de nuestra lengua. Decir mal, es murmurar, quitar la honra, detraer. Maldecir, no se entiende solo de las que comunmente llamamos maldiciones. Maldice tambien quien con deseo de venganza amenaza con las palabras, y amaga con las acciones de hacer algun mal grave, y peca mortalmente, sin que en esto se escusen, ni los padres, ni los amos, ni los maestros, ni sus amenazas no son por correccion, sino por venganza, y es daño grave el que amenace con intencion de executarlo. Maldice quien en su cara le dice al proximo alguna grave injuria, algun oprobrio con que gravemente lo deshonra, y es siempre pecado mortal gravisimo, y con obligacion de pedirle perdon; y si fuere menester, de rodillas, ò condenarse, ò condenarse. ¡Ah, qué punto tan grave, como poco reparado entre mugeres! Allá celebra por cosa muy singular Plinio un Eco que habia en el Portico de Olimpa, llamado Heptaphono, que quiere decir de siete voces, porque una palabra que se dixera la repetia siete veces con toda distincion el Eco. (Plin. *l.* 36. *cap.* 15. *initio.*) Pero de estos ecos, ¿quántos vemos acá en las riñas de las mugeres, digo de las mugercillas? Una palabrilla sola, ¿quántas deshonras repite? ¿quántos oprobrios? ¿quantas contumelias? ¿quántas palabras que hacen eco en lo mas interior del alma, que resuenan en lo mas secreto de la honra, y que retumban en lo mas hondo del infierno? Allá lo verán las almas, si acá no lo reparan las conciencias. Una muger, que al ver una gota de sangre se desmaya, que à una espada desnuda se muere, no repara luego en hacer con su lengua heridas mas crueles, muertes mas terribles en la honra, y en la vida: *Flagelli plaga livorem facit*, dice el Espiritu Santo, *plaga autem linguæ comminuet ossa.* (*Eccl.* 28.) Y si se mira como tan grave daño darle à un hombre de palos, con el mismo horror se debe evitar el herirlo con un oprobrio, dice San Geronymo: *Sicut homo cavet, ne baculo aliquem percutiat: sic cavere debet, ne percutiat eum convicio.*

Mas yá la que mas comunmente llamamos maldicion, es (dice Santo Tomás) expresar con las palabras el deseo que uno tiene del mal de el otro, si se lo desea como mal: porque males hay que se pueden desear por bien, y esa no es maldicion, ni pecado: como si la madre le desea al hijo la muerte, antes que ofenda à Dios. Del Santo Abad Inocencio se refiere, que viendo à un hijo suyo que habia tenido antes de Monge, en gran peligro de pecar, pidió à Dios que primero se le entrára en el cuerpo un demonio. (*Vit. Pat. lib.* 8. *cap.* 103.) Y así fue, gustando mucho el Padre de verlo antes endemoniado, que en pecado, antes atormentado, que perdido. ¡Oh, qué buen padre! No hablemos de eso, que esa no es maldicion; pero lo es siempre que el mal que se desea, se desea como mal. Y por si es siempre pecado mortal, si no lo escusa lo leve del mal que desea, la total inadvertencia, ò falta de intencion.

Pe-

Pero ¡oh, Dios! aquí entran las escusas. Yo eché (dicen) muchas maldiciones con cólera, y enojo; pero no tuve intencion de que alcanzáran: con cólera, y sin intencion, ¡oh, qué dificil es! Una, ù otra que se escapó, podrá ser; pero no siendo, como no es de ordinario, la cólera tanta, que quite la advertencia; y siendo tan repetidas las maldiciones, tan ponderadas, tan horribles, el sentimiento ardiendo en el corazon, ¿y que salgan las palabras sin intencion de la venganza? Allá lo vereis, allá lo vereis. ¡Oh, que yo no le tengo odio, no le quiero mal! Sea así; ¿pero quién quita que se fragüe en un instante el deseo? ¿y que en un instante se haga el daño? (Drexel. *Orb. Pha. cap.* 26. §. 2.) Vió un padre à una hijuela suya, de solo cinco años, que se estaba bebiendo una poca de leche que él tenia guardada, y dixole colerico: Bebe, bebe con el diablo. Así fue, porque al punto se le entró à la pobre criatura el demonio, y la atormentó muchos años. ¡Oh, que yo (dice otra) luego al punto me arrepiento, luego se me pasa! ¿Y apretando el gatillo à la escopeta, quitará el arrepentimiento la bala que ya se disparó? ¿Y el que ya se pasó, ¿quitará el daño hecho? Y puesto un pie en el resvaladero, ¿será tan facil que el otro pie lo detenga? En Aviñon se calzaba un mozo unos zapatos, y no pudiendo entrar uno de ellos: ¡Oh, el diablo te lleve! dixo. Al punto se lo arrebató el diablo, y en ese punto se vió el zapato en la Ciudad de Carpentas en manos de un endemoniado, que mostrandolo, dixo: *Mio será el otro zapato.* (*Anal. So. An.* 159.) Y si tan en un punto oye el diablo, mirad si vendrá él. ¡Luego me arrepiento! Yo (dice yá otra) aunque echo innumerables maldiciones; pero como son tantas, yá no lo advierto. ¿Quántas serán? No tienen numero. ¿Y todas sin intencion? No, que algunas echo con deseo de que alcancen. ¡Oh alma de serpiente, que ya llevas aprendida la lengua para tratar en el infierno con los condenados! ¿qué confesiones haces? ¿qué comuniones? Si tienes en tus entrañas toda la ponzoña de los dragones, toda la amarga hiel de los aspides, ¿qué proposito traes à la confesion? ¿qué emienda? Pues sabe, que con esa costumbre estás en estado de pecado mortal, si no haces quantas diligencias alcanzares para quitarla. Quando en una terrible tempestad llueven rayos, pregumo, ¿todos ellos matan hombres? No, muchos dán en la tierra, muchos se quedan en el ayre. Y con todo, ¡quales andamos de turbados! Se tocan las campanas, se encienden velas, nos armamos de cruces, y reliquias. ¡Oh, en quántas casas eran menester de dia, y de noche estas diligencias! Que toquen à plegaria, porque la negra nube de una muger, dispara en maldiciones rayos. ¿Y qué ha de suceder con esto? Desdichas, desventuras, ruinas. No pregunten dónde hay una de estas lenguas maldicientes: no pregunten de dónde vino la desgracia, cómo sucedió el trabajo, ¿y por qué no hay sino desdichas? No lo pregunten, que esa boca llena de maldiciones, es la que llena al marido, à la familia, y à toda la casa de desdichas: *Contritio, & infelicitas in viis eorum.*

Pero con mas especialidad (¡oh, padres! ¡oh, madres!) mirad, que vuestras maldiciones tienen doblada fuerza en vuestros hijos: *Benedictio patris firmat domos filiorum, maledictio autem matris eradicat fundamenta.* (*Eccl. cap.* 3.) La maldicion de un padre, ò de una madre, dice el Espiritu Santo, destruye, consume, acaba à los hijos. ¡Ah, maldiciones de madres harpias, de madres barbaras! Ya no me admiro, dice un Gentil, Seneca, no me admiro, que tantas desdichas nos sucedan, que veamos tantos mozos malogrados, tantas mugeres perdidas, y tanto tropel de males. ¿Qué hemos de tener? ¿Y qué han de tener, si desde sus primeros años, si desde niños les empiezan à llover sus padres las maldiciones? *Jam non admiror, si omnia à prima pueritia nos mala sequuntur: inter execrationes parentum crescimus.* (Senec. *Epist.* 60.) Hijos criados con maldiciones, ¿qué han de tener en su vida sino desventuras; ¿De qué vienen tantos hijos tan perversos? De que se crian con maldiciones, dice la Sabiduria: *Nequissimi filii eorum, maledicta creatura eorum.* (*Sap.* 3. *v.* 13.) ¿Qué pensais, madres, que porque no veis luego la maldicion cumplida, dexa de lograr su veneno? Las desgracias de los hijos lo dicen, y las deshonras de los padres lo lloran. Son hijas de el Cielo las perlas, dice Plinio; pero si al concebirse está el Cielo turbio de nubes, y fulminando rayos, aunque no se vé luego el daño, la perla sale despues turbia, obscura, y de ningun valor, ni provecho: *Eumdem pallere Cælo minante conceptum.* (*Lib.* 9. *cap.* 33.) Así vemos, pues, los hijos sin logro, obscurecidos, y sin honra, porque las maldiciones de sus padres así los obscurecen. ¡Ah, hijos malogrados! De uno, que habiendole mordido un perro rabioso en la cabeza, escribe Alberto Magno, no sintió por entonces ningun efecto: habiendose pasado ya doce años, entonces empezó à sentir la fuerza de aquel veneno que habia tenido tanto tiempo escondido. Aunque no veais, padres, el efecto de vuestras maldiciones, luego el tiempo os dirá sus efectos.

Ha dado, pues, Dios, esta eficacia à las maldiciones de los padres, parte para temor de los hijos, y parte para castigo de los mismos padres, para que los hijos tiemblen de ofenderlos, pues que teniendo en la tierra el lugar de Dios, hace su Magestad que se cumplan sus maldiciones. Así entre innumerables, de que están llenas las Historias, les sucedió à los de aquella viuda que refiere San Agustin: (Aug. *lib.* 22. *de Civ. cap.* 8.) Tenia esta siete hijos, y tres hijas: faltaronle todos

dos al respeto, y ella colerica: ¡Oh, no tengais, les dixo, oh, no tengais quietud en vuestra vida, pues que à mi no me la dais en mi vejéz! Al punto empezaron todos à temblar de pies à cabeza tan violentamente, que sin poder sosegarse un instante, anduvieron por muchas Ciudades hechos escarmiento del mundo, hasta que acabaron sus vidas. ¡Oh, rayos fulminados de la boca de un padre! Mas tambien para mas terrible castigo de los padres, les cumple Dios sus maldiciones. Pierdan à los hijos, veanlos arrastrados, y pague una mala madre sus maldiciones à precio de su dolor. Asi le sucedió à aquella (quebranta el corazon aun oír el suceso) aquella, digo, que refiere Francioto, (Franc. *in vit. S. Aug.*) que tenia una hijuela inocente, de siete à ocho años, en un Cortijo del campo, cerca de Luca en Toscana, y la madre siempre usaba mucho decirle à la criatura à qualquier enojito: ¡Oh, comante lobos! Asi se lo repitió una mañana, que ella, y el marido se fueron à la Ciudad à Misa. La criatura estaba à la puerta de su casa jugando, quando de el monte cercano vino una loba, que carnicera embistió à la inocente, despedazó, y comió, y luego con lo que quedaba de el cuerpecito corrió ligera à llevarles de comer à sus cachorros. Viene la madre, echala menos, vé la sangre, sigue el rastro, descubre los pedazos de el vestidillo sangrientos: llega à la cueba, y vé entre los dientes de los cachorros de el lobo parte de la cabeza de su hija. ¡Oh, qué dolor! Sufralo, pues asi lo merece una madre maldiciente. ¡Ah, madres, y si asi vierais luego, luego, cumplidas esas vuestras terribles maldiciones! Pues temed que os suceda, temed.

Y teman todos, que si la maldicion no todas veces alcanza à quien se echa, siempre dexa su desventura en el que la echa. *Benignus est Spiritus Sapientiæ, & non liberabit maledictum à labiis sui.* (*Sap.* 1. 6.) Nos dice la Divina Sabiduria. El Espiritu de Dios, todo suavidad, todo benignidad, todo dulzura, no librará de sus labios al maldiciente. En los labios mismos le pondrá su castigo: sus labios serán los que le acarreen su eterno daño. Por este suceso, que se nos pone à los ojos, veremos lo que sucederá en las almas.

Refiere nuestro Martin Delrio, (Delr. *de Mag. lib.* 3. *p.* 1. *quæst.* 7. *S. lit. C.*) que en Silesia un Cavallero habia prevenido para no sé qué celebridad un gran convite: habia convidado à otros Cavalleros, y todo ya à punto en el dia señalado, fueronle entrando recados de éste, y de aquel convidado, que se le escusaban. El ya impaciente, éntrale otro recado de escusa, y prorumpe colerico: Pues si no hay otros, vengan todos los diablos à comer conmigo: y con esto salióse de casa à divertir su impaciencia enen la Iglesia donde habia Sermon, y estabalo predicando el Cura. Hizose hora, y hé aqui que fueron llegando à su casa unos hombres à cavallo, agigantados de cuerpo, negros como la pez, y tan fieros como demonios. Apearonse, y dixeron à un criado: Anda, di à tu Señor, que yá le esperan aqui sus huespedes. Temblando sale el criado, va corriendo, dícele à su amo lo que pasa: y él, mas lleno de espanto, se lo dice al Cura. Mandó éste, que al punto saliera toda la familia de la casa. Asi se hizo con tal prisa, que se dexaron en la cuna olvidado un hijo de aquel Cavallero. Y los infernales huespedes empezaron à celebrar su banquete con grandes voces, brindis, y risadas. El dueño de la casa con el Cura, y otro mucho concurso, estaban por la calle llenos de horror. Y los demonios asomandose à las ventanas en horribles figuras de osos, de lobos, y de gatos; quál con una presa de asado, quál con un plato, y quál con una copa de vino le brindaban al dueño, y le decian: Sube acá, sube: ¿qué cortesia es convidarse asi, y dexarnos solos? ¿No nos llamastes? Pues yá estamos aqui à comer contigo, ven, sube. En esto asomó uno con el hijuelo de aquel Cavallero jugandolo entre sus uñas. Echó de vér entonces el olvido, y levantó el gemido al dolor. Pero un criado suyo, mas fiel, y mas animoso, quizá por mas Christiano: Yo entraré, le dixo, y te sacaré à tu hijo. ¿Te atreves? Si: pues anda en el nombre de Dios. Santiguase, y entra. Y al punto ¡qué grita sobre él de los diablos! Pero él intrepido: Dame ese niño en el nombre de Jesu-Christo. No lo daré, que yá es mio. Si darás; y embistiendo, se lo quitó. Acometen los demonios, pero él con la señal de la Cruz salió libre, que no tenian licencia de Dios aquellos enemigos para tanto. Volvióle al padre su hijo; pero los demonios se quedaron en la casa, por muchos dias, haciendo mil destrozos, y poniendo mil escarmientos. Mirad todos, mirad todas cómo los llamais, no vengan presto, que à la voz de las maldiciones entienden muy bien, porque esa es su propia lengua. Como es por el contrario la lengua del Cielo las bendiciones de Dios, y de sus criaturas. Ensayese desde acá nuestra lengua à hablar la lengua de los Angeles, si queremos irlos à acompañar en las eternas bendiciones de la Gloria.

PLA-

PLATICA XXXIX.

Del amor del proximo, y del perdon que debemos à los enemigos.

A 21. de Noviembre de 1691.

Siendo el corazon el que guarda, y atesora la vida, ¿qué vida será la de aquel, que dentro de su corazon lo que tiene, y guarda es la muerte? Vida será de infierno, (¿quién lo duda?) pues que juntando asi la vida con la muerte, vive solo para el tormento, y muere para el alivio. Pues ese es el corazon de un vengativo, en que pasando una vida de infierno, padece con el vivir una anticipada muerte de condenado. Está fabricando entre si veneno, rencor, y rabia contra el que aborrece la muerte; y no lograndola siempre, él es siempre quien la padece. Contemplo yo à estos desventurados corazones, como aquellas granadas que se disparan en la milicia, que llevando dentro de si el fuego, y la polvora, ván à rebentar entre los enemigos; pero no logran siempre hacerles daño, y son ellas siempre las que quedan hechas pedazos: *Qui non diligit, manet in morte*, nos dice el Apostol del amor San Juan. (*Joan.* 1. *cap.* 3. *v.* 14.) Como el corazon es la vida del cuerpo, asi el amor es la vida del corazon; y el que aborrece a su proximo, ya dentro de su corazon es homicida: *Qui odit fratrem suum, homicida est.* Y homicida, no solo porque à su proximo le dispone la muerte, sino porque à si mismo se quita con eso la mejor vida, la vida eterna: *Et omnis homicida non habet vitam æternam in semetipso manentem.* De modo, oyentes mios, que sin hablar una palabra, sin mover ni una mano, hay tambien homicidas, y los mas terribles, y los mas sangrientos allá dentro del corazon. Unos corazones hechos herrerias, en que à la funesta fragua del ódio, entre sus malditas llamas forjan rayos, liman puntas, aguzan espadas de rencores, de rabias contra la vida del proximo. He aqui, pues, porque el Catecismo nos dice, que se mata no solo con el hecho: *El que hiere, &c.* como ya vimos, no solo con el dicho: *El que amenaza injuria*, maldice, como ya explicamos, sino tambien con el deseo: *El que à su ofensor no perdona.* Este es el punto que hoy nos queda.

No sé si habrán reparado que esta palabra *Ama*, por uno, y otro lado que se lea, siempre se lee lo mismo. Empezando por el lado izquierdo, dice: *Ama.* Empezando por el derecho, dice: *Ama.* ¿Qué será? ¿Saben qué? Que hemos de amar à diestro, y siniestro; que de la misma manera hemos de amar à los amigos que ponemos à la diestra, *Ama*, que à los enemigos que tenemos à la siniestra, *Ama.* Aun mas: de la misma manera lo dice el Catecismo que el Latino, el Italiano, que el Portugués, *Ama.* ¿Qué será? Que no hemos de distinguir, ni personas, ni Naciones, porque en todas es una lengua de el amor. Mas: al pronunciarlo, vá por delante la una *A*, quando la otra *A* la tenemos todavia entre los labios, *Ama.* ¿Qué será? Que no solo hemos de amar ácia afuera en los actos debidos de la caridad, sino tambien ácia dentro de los afectos verdaderos del corazon. Mas: Pronunciandolo ácia lo alto, vá ácia arriba la primera *A*, quando la otra queda ácia abaxo, *Ama.* ¿Qué será? Que hemos de amar à Dios que está en lo alto lo primero; y que no será amar à Dios, sino amamos tambien al proximo que está en lo baxo. ¿Les parece bien la observacion? Pues mejor debe parecer su observancia, que este es el amor à que nos obliga nuestra Ley santisima. Un amor à diestro, y à siniestro, à amigos, y à enemigos, à proprios, y à estraños en el corazon, en la boca à los hombres, y à Dios,

No se cumple, pues, no basta para cumplir el precepto del amor del proximo solo con actos externos: esos cumplimientos, esas palabras dulces, esas cortesanias, esas visitas no bastan solas, que las mas suelen ser mentiras. ¡Ah, quál está el mundo! que ya se trae como en adagio la impiedad: *Manos besa el hombre, que quisiera vér quemadas.* ¿Tal se dice entre Christianos? ¿Qué mucho, si tal se hace? No basta, pues, con solos esos actos externos. Estamos obligados debaxo de pecado mortal, à tener en el corazon acto interno de verdadero amor con el proximo, y sea el que fuere, amigo, ò enemigo, pariente, ò estraño. Y decir lo contrario está condenado por doctrina escandalosa, y perniciosa, por nuestro Santisimo Padre Inocencio XI. en su novisimo Decreto. (*Prop.* 10. & 11.) No solo el que aborrece, dice San Juan, es homicida: *Qui odit fratrem suum, homicida est*; sino que tambien quien no ama, se está en la muerte: *Qui non diligit, manet in morte.*

¿Pero qué amor es este, que obligando à todos, yo pienso que pocos lo entienden? El amor que debemos al proximo, no es un amor natural, fundado solo en la conformidad de los genios, en lo apacible del aspecto, en la conveniencia del trato, ò en la correspondencia del afecto: no, Christianos, no, que ese es un amor muy abatido, muy baxo: es un amor, que entre si se lo tienen aun los Gentiles: *Nonne, & Ethnici hoc faciunt?* No, que ese amor aun se lo tienen en su modo las bestias. ¿Qué tigre no ama à los de su especie? ¿Qué jumento no ama su semejante? Es, pues, la caridad Christiana, una virtud sobrenatural, que se mueve à querer bien al proximo por un motivo puramente divino, amandolo por amor de Dios, no mirandolo à él en si mismo, sino à Dios en él, que nos lo manda amar. Y como esta razon es igual, y la misma en todos, sea él en si amable, ò despreciable; sea provechoso, ò inútil;

dos al respeto, y ella colerica: ¡Oh, no tengais, les dixo, oh, no tengais quietud en vuestra vida, pues que à mi no me la dais en mi vejéz! Al punto empezaron todos à temblar de pies à cabeza tan violentamente, que sin poder sosegarse un instante, anduvieron por muchas Ciudades hechos escarmiento del mundo, hasta que acabaron sus vidas. ¡Oh, rayos fulminados de la boca de un padre! Mas tambien para mas terrible castigo de los padres, les cumple Dios sus maldiciones. Pierdan à los hijos, veanlos arrastrados, y pague una mala madre sus maldiciones à precio de su dolor. Asi le sucedió à aquella (quebranta el corazon aun oír el suceso) aquella, digo, que refiere Francioto, (Franc. *in vit. S. Aug.*) que tenia una hijuela inocente, de siete à ocho años, en un Cortijo del campo, cerca de Luca en Toscana, y la madre siempre usaba mucho decirle à la criatura à qualquier enojito: ¡Oh, comante lobos! Asi se lo repitió una mañana, que ella, y el marido se fueron à la Ciudad à Misa. La criatura estaba à la puerta de su casa jugando, quando de el monte cercano vino una loba, que carnicera embistió à la inocente, despedazó, y comió, y luego con lo que quedaba de el cuerpecito corrió ligera à llevarles de comer à sus cachorros. Viene la madre, echala menos, vé la sangre, sigue el rastro, descubre los pedazos de el vestidillo sangrientos: llega à la cueba, y vé entre los dientes de los cachorros de el lobo parte de la cabeza de su hija. ¡Oh, qué dolor! Sufralo, pues asi lo merece una madre maldiciente. ¡Ah, madres, y si asi vierais luego, luego, cumplidas esas vuestras terribles maldiciones! Pues temed que os suceda, temed.

Y teman todos, que si la maldicion no todas veces alcanza à quien se echa, siempre dexa su desventura en el que la echa. *Benignus est Spiritus Sapientiæ, & non liberabit maledictum à labiis sui.* (*Sap.* 1. 6.) Nos dice la Divina Sabiduria. El Espiritu de Dios, todo suavidad, todo benignidad, todo dulzura, no librará de sus labios al maldiciente. En los labios mismos le pondrá su castigo: sus labios serán los que le acarreen su eterno daño. Por este suceso, que se nos pone à los ojos, veremos lo que sucederá en las almas.

Refiere nuestro Martin Delrio, (Delr. *de Mag. lib.* 3. *p.* 1. *quæst.* 7. *S. lit. C.*) que en Silesia un Cavallero habia prevenido para no sé qué celebridad un gran convite: habia convidado à otros Cavalleros, y todo ya à punto en el dia señalado, fueronle entrando recados de éste, y de aquel convidado, que se le escusaban. El ya impaciente, éntrale otro recado de escusa, y prorumpe colerico: Pues si no hay otros, vengan todos los diablos à comer conmigo: y con esto salióse de casa à divertir su impaciencia enen la Iglesia donde habia Sermon, y estabalo predicando el Cura. Hizose hora, y hé aqui que fueron llegando à su casa unos hombres à cavallo, agigantados de cuerpo, negros como la pez, y tan fieros como demonios. Apearonse, y dixeron à un criado: Anda, di à tu Señor, que yá le esperan aqui sus huespedes. Temblando sale el criado, va corriendo, dícele à su amo lo que pasa: y él, mas lleno de espanto, se lo dice al Cura. Mandó éste, que al punto saliera toda la familia de la casa. Asi se hizo con tal prisa, que se dexaron en la cuna olvidado un hijo de aquel Cavallero. Y los infernales huespedes empezaron à celebrar su banquete con grandes voces, brindis, y risadas. El dueño de la casa con el Cura, y otro mucho concurso, estaban por la calle llenos de horror. Y los demonios asomandose à las ventanas en horribles figuras de osos, de lobos, y de gatos; quál con una presa de asado, quál con un plato, y quál con una copa de vino le brindaban al dueño, y le decian: Sube acá, sube: ¿qué cortesia es convidarse asi, y dexarnos solos? ¿No nos llamastes? Pues yá estamos aqui à comer contigo, ven, sube. En esto asomó uno con el hijuelo de aquel Cavallero jugandolo entre sus uñas. Echó de vér entonces el olvido, y levantó el gemido al dolor. Pero un criado suyo, mas fiel, y mas animoso, quizá por mas Christiano: Yo entraré, le dixo, y te sacaré à tu hijo. ¿Te atreves? Si: pues anda en el nombre de Dios. Santiguase, y entra. Y al punto ¡qué grita sobre él de los diablos! Pero él intrepido: Dame ese niño en el nombre de Jesu-Christo. No lo daré, que yá es mio. Si darás; y embistiendo, se lo quitó. Acometen los demonios, pero él con la señal de la Cruz salió libre, que no tenian licencia de Dios aquellos enemigos para tanto. Volvióle al padre su hijo; pero los demonios se quedaron en la casa, por muchos dias, haciendo mil destrozos, y poniendo mil escarmientos. Mirad todos, mirad todas cómo los llamais, no vengan presto, que à la voz de las maldiciones entienden muy bien, porque esa es su propia lengua. Como es por el contrario la lengua del Cielo las bendiciones de Dios, y de sus criaturas. Ensayese desde acá nuestra lengua à hablar la lengua de los Angeles, si queremos irlos à acompañar en las eternas bendiciones de la Gloria.

PLA-

PLATICA XXXIX.

Del amor del proximo, y del perdon que debemos à los enemigos.

A 21. de Noviembre de 1691.

Siendo el corazon el que guarda, y atesora la vida, ¿qué vida será la de aquel, que dentro de su corazon lo que tiene, y guarda es la muerte? Vida será de infierno, (¿quién lo duda?) pues que juntando asi la vida con la muerte, vive solo para el tormento, y muere para el alivio. Pues ese es el corazon de un vengativo, en que pasando una vida de infierno, padece con el vivir una anticipada muerte de condenado. Está fabricando entre si veneno, rencor, y rabia contra el que aborrece la muerte; y no lograndola siempre, él es siempre quien la padece. Contemplo yo à estos desventurados corazones, como aquellas granadas que se disparan en la milicia, que llevando dentro de si el fuego, y la polvora, ván à rebentar entre los enemigos; pero no logran siempre hacerles daño, y son ellas siempre las que quedan hechas pedazos: *Qui non diligit, manet in morte*, nos dice el Apostol del amor San Juan. (*Joan.* 1. *cap.* 3. *v.* 14.) Como el corazon es la vida del cuerpo, asi el amor es la vida del corazon; y el que aborrece a su proximo, ya dentro de su corazon es homicida: *Qui odit fratrem suum, homicida est.* Y homicida, no solo porque à su proximo le dispone la muerte, sino porque à si mismo se quita con eso la mejor vida, la vida eterna: *Et omnis homicida non habet vitam æternam in semetipso manentem.* De modo, oyentes mios, que sin hablar una palabra, sin mover ni una mano, hay tambien homicidas, y los mas terribles, y los mas sangrientos allá dentro del corazon. Unos corazones hechos herrerias, en que à la funesta fragua del ódio, entre sus malditas llamas forjan rayos, liman puntas, aguzan espadas de rencores, de rabias contra la vida del proximo. He aqui, pues, porque el Catecismo nos dice, que se mata no solo con el hecho: *El que hiere, &c.* como ya vimos, no solo con el dicho: *El que amenaza injuria*, maldice, como ya explicamos, sino tambien con el deseo: *El que à su ofensor no perdona.* Este es el punto que hoy nos queda.

No sé si habrán reparado que esta palabra *Ama*, por uno, y otro lado que se lea, siempre se lee lo mismo. Empezando por el lado izquierdo, dice: *Ama.* Empezando por el derecho, dice: *Ama.* ¿Qué será? ¿Saben qué? Que hemos de amar à diestro, y siniestro; que de la misma manera hemos de amar à los amigos que ponemos à la diestra, *Ama*, que à los enemigos que tenemos à la siniestra, *Ama.* Aun mas: de la misma manera lo dice el Catecismo que el Latino, el Italiano, que el Portugués, *Ama.* ¿Qué será? Que no hemos de distinguir, ni personas, ni Naciones, porque en todas es una lengua de el amor. Mas: al pronunciarlo, vá por delante la una *A*, quando la otra *A* la tenemos todavia entre los labios, *Ama.* ¿Qué será? Que no solo hemos de amar ácia afuera en los actos debidos de la caridad, sino tambien ácia dentro de los afectos verdaderos del corazon. Mas: Pronunciandolo ácia lo alto, vá ácia arriba la primera *A*, quando la otra queda ácia abaxo, *Ama.* ¿Qué será? Que hemos de amar à Dios que está en lo alto lo primero; y que no será amar à Dios, sino amamos tambien al proximo que está en lo baxo. ¿Les parece bien la observacion? Pues mejor debe parecer su observancia, que este es el amor à que nos obliga nuestra Ley santisima. Un amor à diestro, y à siniestro, à amigos, y à enemigos, à proprios, y à estraños en el corazon, en la boca à los hombres, y à Dios,

No se cumple, pues, no basta para cumplir el precepto del amor del proximo solo con actos externos: esos cumplimientos, esas palabras dulces, esas cortesanias, esas visitas no bastan solas, que las mas suelen ser mentiras. ¡Ah, quál está el mundo! que ya se trae como en adagio la impiedad: *Manos besa el hombre, que quisiera vér quemadas.* ¿Tal se dice entre Christianos? ¿Qué mucho, si tal se hace? No basta, pues, con solos esos actos externos. Estamos obligados debaxo de pecado mortal, à tener en el corazon acto interno de verdadero amor con el proximo, y sea el que fuere, amigo, ò enemigo, pariente, ò estraño. Y decir lo contrario está condenado por doctrina escandalosa, y perniciosa, por nuestro Santisimo Padre Inocencio XI. en su novisimo Decreto. (*Prop.* 10. & 11.) No solo el que aborrece, dice San Juan, es homicida: *Qui odit fratrem suum, homicida est*; sino que tambien quien no ama, se está en la muerte: *Qui non diligit, manet in morte.*

¿Pero qué amor es este, que obligando à todos, yo pienso que pocos lo entienden? El amor que debemos al proximo, no es un amor natural, fundado solo en la conformidad de los genios, en lo apacible del aspecto, en la conveniencia del trato, ò en la correspondencia del afecto: no, Christianos, no, que ese es un amor muy abatido, muy baxo: es un amor, que entre si se lo tienen aun los Gentiles: *Nonne, & Ethnici hoc faciunt?* No, que ese amor aun se lo tienen en su modo las bestias. ¿Qué tigre no ama à los de su especie? ¿Qué jumento no ama su semejante? Es, pues, la caridad Christiana, una virtud sobrenatural, que se mueve à querer bien al proximo por un motivo puramente divino, amandolo por amor de Dios, no mirandolo à él en si mismo, sino à Dios en él, que nos lo manda amar. Y como esta razon es igual, y la misma en todos, sea él en si amable, ò despreciable; sea provechoso, ò inútil;

util; sea favorable, ò contrario; sea amigo, ò sea enemigo: como la razon de amarle no es por él, sino por Dios, y Dios es el mismo igualmente, los debemos amar à todos: quiero decir, desearles aquel mismo bien que à nosotros mismos nos deseamos. Explico mas esto, que es punto de suma importancia. Decidme, decidme, ¿cómo está un niño dentro de las entrañas de su madre? La madre por todas partes lo rodea, la vida que él tiene es la de la madre: respira por su boca, alienta por su corazon, y en ella se mueve. Pues asi, (¡oh, qué consideracion tan cierta como de Fé, y tan tierna como de la infinita caridad!) asi estamos todos dentro de este abismo inmenso del seno de Dios, que nos rodea: en él vivimos, en él respiramos, en él nos movemos. Asi estamos dentro de las entrañas del infinito amor de Jesu Christo: esta es verdad de Fé. ¿Y qué se sigue de aqui? ¡oh, vengativo! ¡oh, corazon lleno de ódio contra su proximo! Se sigue que si no puedes herir à una criatura en el vientre de su madre, sin que primero le des à la madre la herida: asi, ni puedes aborrecer, agraviar, ò matar à tu proximo, sin que primero le dés la herida al mismo Dios que lo tiene en su seno, que lo guarda en su corazon. ¡Oh, si con esta atencion de la Fé nos miraramos (Católicos) los unos à los otros, cómo repitieramos con San Pablo: *Testis est mihi Deus, quomodo cupiam omnes vos in visceribus Jesu Christi.* (*Ad Phil.* 1. v. 8.) ¿Es tu enemigo el que te ofendió un hombre ruin, de mal trato, desagradecido, infame? Todo eso será asi; pero miralo dentro del corazon de Dios, miralo dentro de las entrañas de Jesu-Christo; ¿y como podrás ya aborrecer à aquel que Dios tiene en su corazon? ¿Cómo podrás desearle mal à aquel que Christo tiene metido en sus entrañas? ¿Qué cosa mas vil que una mosca, mas despreciable que una hormiga, mas aborrecible que una vivora venenosa? Pues si acaso los hallaban metidos dentro del ambar los Romanos, estimaban una mosca, apreciaban una hormiga, y guardaban una vivora como riquisimas preseas; no por ellas, sino porque dentro del ambar se les aumentaba el precio. (Marc. *lib.* 4. *epig.* 46. 48.) Pues sea hormiga en lo abatido, ò sea vivora en lo venenoso ese, ò esa que te ofendió, mirala dentro del corazon de Dios, y en aquel abismo de dulzuras, veras como cesan las amarguras de tu ódio.

Y si no, triste de tí, que sin remedio te condenas, hagas lo que hicieres, vivas como vivieres, mientras ese ódio te dura en el corazon, mientras no perdonares con veras sus ofensas; si del mal grave de tu proximo, ahora sea en la vida, ahora en la hacienda, ahora en la honra, te huelgas, si lo deseas, estás en pecado mortal, y sin remedio te condenas. ¡Oh, Señor (decia la B. Bautista de Verona, del Orden de San Francisco) ¡oh, Señor! aunque me revelàras todos los secretos de tu santisimo Corazon, aunque me mostràras todos los dias todas tus Gerarquias Angelicas, aunque cada dia resucitàra yo veinte muertos; por nada de todo estaria yo segura, y cierta de que tú me amabas con amor infalible; pero quando sienta que de todo mi corazon les deseo hacer bien à los que me hacen mal, que hablo bien de los que me maldicen, è injurian; entonces si (¡oh, Padre Eterno!) creeré por esta señal infalible, que soy tu verdadera hija. ¡Qué bien dicho! ¡Oh, si lo entendieramos, Católicos! Que deis limosnas, que hagais penitencias, que frequenteis Comuniones, si se conserva dentro del corazon una centella de ódio, un mal deseo del mal del proximo, todo aquello no sirve; y si esto solo se quita, todo se logra. Santa Isabél, Reyna de Hungria, habiendo padecido terribles persecuciones, le pedia à Dios con fervorosisima oracion, que le hiciera algun especial beneficio à cada uno de aquellos que la habian perseguido, y aparecióla el Señor, y la dixo: Nunca has hecho oracion que mas me agrade; me has atravesado mi corazon: y asi por ella te he perdonado ya quantos pecados has hecho desde el punto que supistes pecar. ¿Qué dieras, hombre, qué dieras muger, por oir estas palabras de la boca del mismo Christo? Vuelve à tus pecados, ¡oh, quántos! ¿Deseas perdon de ellos? Pues perdona tú de todo tu corazon. No puedo dexar de referir, aunque tarde algo, este suceso. (Eng. *t.* 1. *L. Ev. d.* 21. §. 3.) Refiere Anastasio Sinaita, que un Religioso habia vivido descuidado, flojo, y divertido. Llegósele la muerte, y ya cerca, estaba tan alegre, tan regocijado, que reparandolo los Religiosos, uno de ellos le dixo: Mirad que no ha sido vuestra vida tan ajustada, y exemplar, que sufra este consuelo con que estais en un trance tan terrible. Ya veo, Padre (respondió él) que ha sido muy mala mi vida; pero habeis de saber, que no mucho há vi aqui dos Angeles, que me mostraron en un cartapacio escritos todos mis pecados. Fuí leyendo; ¡oh, quántos! ¡oh, quán graves! Y haciendome el cargo de ellos, yo no tube que responder, y solo dixe: Desde que soy Religioso jamás me he metido à juzgar vidas agenas; y siempre que alguno me ha agraviado, le perdoné luego con veras de mi corazon. Ahora ya veo mis culpas; pero si el Señor dió su palabra, que el que no juzgáre, no será juzgado; y que al que perdonare, él lo perdonará; yo soy ese. Al punto vi que rompieron los Angeles todo aquel proceso de mis culpas. ¿Pues cómo no quereis que esté con sumo regocijo, y consuelo? Pues si asi le quereis tener en la hora de la muerte, perdonad vuestras injurias de todo vuestro corazon.

Mas ni tampoco basta el perdonar de veras en lo interior, el tener verdadero amor al proximo dentro del corazon; es obligacion debaxo de pecado mortal, el no mostrar en lo exterior ódio, rencilla, ò enemistad; es obligacion mostrar ese amor en las acciones comunes con los proximos, de modo, que esas no se le nieguen al que ofendió. (Laym. *l.* 2. *tr.* 3. *c.* 4. & ibi D. Thom. & Cast. Pal. *t.* 2. *tr.* 4. *d.* 1. *p.* 5. *n.* 5.) No es obligacion hablar con todos, ni saludarlos à todos; pero si en un corrillo de hombres, ò en un estrado de mugeres, dexas de saludar à uno, ò dexas de hablarle à la otra con reparo, y con escandalo, es pecado mortal gravisimo. ¡Oh, que yo no le quiero mal! pero ni me vea, ni yo lo vea jamás. Eso es querer solapar el ódio. Del Ciervo dicen que no tiene hiel, es verdad; pero tiene las entrañas tan amargas, que no las pueden comer ni aun los perros. ¿Qué importa que no le quieras mal, si le muestras la amargura en el ceño, en el retiro? Entendamos: el hablarse, el saludarse, vuelvo à decir, que no es obligacion; pero si esto se quita entre personas en que se repara, como entre padres, è hijos; si no es que el padre, ò la madre, ò qualquier Superior lo haga por corregir al hijo, ò al subdito por unos pocos dias, no hablandole, que eso no es culpa; si entre hermanos, y parientes, ò entre personas, que antes era pública su mucha amistad, y ahora todos vén que ni se saludan, es escandalo, y es pecado mortal. Solapenlo ahora, defiendanlo, escusenlo, delante de Dios lo verán.

¿Pues si à mí me han hecho una tan grave injuria, si me mató à mi hijo, si el otro se me ha quedado con mi dinero, no podré yo irme à un Juez, y hacer que me satisfaga mi agravio, ò que se me pague mi hacienda? ¡Oh, qué punto, señores! ¡oh, qué punto! Es verdad, confiesan los Doctores, que pedir eso ante un Juez es licito, que para eso son los Jueces en la Republica: ¿Pero cómo es licito? (¡oh, Dios, que por eso temo que se condenan muchas almas!) Yo sigo mi derecho, y yo pido mi dinero, yo me querello de mi agravio: ¿y con qué animo? y con qué corazon? ¿De venganza, de rabia, de encono? Pues tú, y tú te condenas: solo es licito eso quando al otro no se le desea mal ninguno, quando se hace solo, ò por recobrar cada uno su honra, è su hacienda; ò porque el malhechor se emiende; ò porque la justicia se guarde; y de ningun modo por animo de venganza, ni deseo del mal del proximo. ¿Pero quándo se vá asi ante los Jueces? Iba à decir que nunca, si he de hablar por lo que vemos. ¿Quándo se templa asi el corazon en medio del sentimiento que separe lo que está tan unido; el recobrar la hacienda, ò la honra, y no desearle mal al que la quitó? De Alcon Cretense, célebre Sagitario, cuentan, que viendo à un hijuelo suyo, que dormido lo tenia enroscado una serpiente, con la caveza cercana al corazon del muchacho; ¿qué haria este padre? Si la espanto, me lo ha de morder, y lo mata. Apunto, pues, ¡pero con qué tiento! no sea que en lugar de matar la serpiente, mate yo mismo à mi hijo. Volvió à asestar, ¡con qué cuidado! disparó en fin tan certero, que atravesando à la serpiente la cabeza, dexó libre à la criatura. ¿Pero dónde hay de esto? ¡Ah, señores! haced la prueba con un hijo vuestro, ponedle una manzana en la cabeza, y à buena distancia, mirad si os atreveis à disparar una bala rasa, à derribar la manzana sin tocarle. ¡Oh, no, que es mucho riesgo! pues miradlo mas peligroso en vuestra alma. Que me pague mi dinero, que lo executen, que lo prendan. ¿Y esto solo por pedir lo que es vuestro, y sin deseo de hacer mal al otro? ¡Oh, qué dificil es! Y teniendo tantas veces ese deseo, lo peor es, que no sé si de esto os confesais. Pues ello es sin duda que es pecado mortal; y es sin duda, que mientras estais en ese animo, no podeis ser absueltos. ¿Pues he de dexar yo perder mi dinero? No digo yo eso, vuelvo à decir; mas lo que digo es, que si lo quereis cobrar por hacerle mal à otro, y por vengaros, os condenais. No consulteis Moralistas, que el mismo Jesu-Christo os tiene ya resuelto el caso, y dada la sentencia. (*Mat.* 18.) Habiale perdonado à un siervo suyo una deuda muy grande, y luego este mismo ahogaba à otro, y lo puso en la carcel porque le pagára. Bueno, dice el Señor: de modo, que yo te perdono à tí, ¿y tú, ya que no perdones tu dinero, no tendrás siquiera piedad en el modo de cobrarlo? *Nonne oportuit te misereri conservi tui?* (Vide Cayet.) Pues tu has de ser el de la carcel. Mirad, señores, si le teneis deudas à Dios, recorred vuestros libros, y si hallais que à Dios no le debeis nada, yo os doy licencia para cobrar con tiranias; pero si hallais deudas con Dios, qué espera el mal hombre que se atreve à decir: ¿Lo dexaré aniquilado, lo haré morir en una carcel? ¿Y qué espera el que lo hace? Que Dios lo aniquile à él, y morir él en una carcel eterna. ¿No se suele, señores, en una cuenta ya pagada atravesar una Cruz que la borra? Pues hechas las diligencias christianamente por vuestra hacienda, si el otro desdichado no tiene mas, ni puede mas, echadle una cruz à esa deuda, no de tinta, sino aquella Cruz, con que dexó el Señor canceladas vuestras Escrituras, y las mias, pagadas las mias, y vuestras deudas, que si poneis esa Cruz ¡oh, cómo se templará vuestro rigor! A Don Pedro Girón, Marqués de Ureña, le habia uno robado ocho mil ducados; hizolo poner en la carcel, y en vez de estár confuso, y avergonzado de su delito, decia contra el Marqués mil oprobrios. (*Rhovar. vir. l.* 1. *c.* 5. §. 3.) Sabialo el Marqués todo: llegóse el Viernes Santo, hizolo traer à la Iglesia. Fue el Marqués à hacer la adoracion de la Santa Cruz, y llegando de rodillas à besarla, echó en la fuente una cedula en que decia: *Yo le perdono à Fulano los ocho mil ducados que me debe, y todas las injurias que contra mí ha hecho*; y levantandote de alli, lo en-

vió libre. ¡Oh, corazon generoso! ¡Oh, pecho Christiano! ¿Cómo no pagará Dios una accion tan heroyca? Como sabe su Magestad pagarlo, dirálo en breve este suceso en punto de dolor mas grave.

A una viuda noble, refiere nuestro Hautino, (Haut. *n.* 1294. Engelgr. *t.* 1. *l. Euan. d.* 21. *post P.* §. 3.) le mataron à puñaladas un hijo, que tenia unico. Sobrado he dicho para un dolor, que no cabe en las palabras. El cuerpo estaba tendido en la sala, y la madre en un mar de lagrimas, y sollozos; quando he aqui que entra despavorido corriendo el matador, que seguido de la Justicia, no le dexó vér el susto donde entraba. ¡Oh, qué lance tan estupendo! Arrojase à los pies de la madre, y pidela por la Sangre de Jesu-Christo, que le perdone, y le defienda. El dolor tan presente, tan corriendo sangre la ofensa, ¿qué pensais que haria esta Madre? ¡Oh, muger en todos los siglos, y en todas las eternidades prodigiosa! Levanta à Dios el corazon: Oh, Señor, recibe tu mi dolor todo, y entrandolo al punto à lo mas retirado de su casa, escondelo muy bien. Entra la Justicia, averigua, busca, no halla, y no solo calla ella, sino que defiende. Fueronse los Ministros, y ella luego, con una bolsa de doblones, y un caballo: Anda (le dixo) y asegurate. No hay palabras con que celebrar accion tan prodigiosa. Aquella noche le ofrecia esta madre al Señor su dolor todo, porque perdonase à su hijo, quando lo vió delante de sí, todo resplandeciente, y hermoso; y rebosandole por los ojos el regocijo: ¡Oh, madre, (la dixo) Dios te haga mil bienes, que has sido mejor mi madre despues de mi muerte, pues me has hecho nacer para el Cielo! Con el perdon que has dado, me librastes de unas penas, que yo no sé decirtelas, y me has dado, ¡oh, si supieras quánta gloria! pero presto lo sabrás, viniendote conmigo à gozarla, en premio de lo que has perdonado. ¡Oh, qué premio! No rengo palabras con que décirtelo; pero lo verás presto. Asi fue, y allá lo goza por una eternidad. Allá lo gozará quien asi perdonare: allá verá quanta es su paga: allá verá quanta es su gloria.

PLATICA XL.

Del escandalo, y sus imponderables daños.

A 3. de Diciembre, dia de San Francisco Xavier, año de 1691.

El escandalo, que con decir su nombre, sobran para ponderar su veneno mas dilaciones al exordio: El escandalo, que para lamentar sus daños, mas necesitan de lagrimas los ojos, que de prevenciones los oidos: El escandalo, que para llorar sus funestos estragos, ni han bastado siglos de desventuras, ni bastarán eternidades de gemidos: El escandalo, que desde lo mas alto del Cielo, ocupando todas las dilaciones del mundo, llena de horrores tristes hasta los mas hondos senos del infernal abismo: El escandalo, que abortado del maldito corazon de Lucifér, primer escandaloso, despobló los Angeles del Cielo, pobló el Infierno de demonios, y no cesa de recoger del mundo innumerables condensados: El escandalo, que en el Cielo derribó tantas sillas, que en el Paraiso arruinó tantas almas, y que en el Infierno, en una llama amontona tantos tormentos: El escandalo, que haciendo oficio de demonio, quita à la virtud sus logros, à las almas la virtud, y à Dios las almas: El escandalo, que de llaga pasandose à cancer, inficiona por un dedo todo el cuerpo; que de maligna fiebre, degenerando en contagio, apesta por un hombre toda la Republica: que de chispa, aumentandose à incendio, hace de toda una montaña horrible luminaria: El escandalo, que solo puede explicarse con los tristes gemidos de un Dios: ¡Ay del mundo, ay del mundo por sus escandalos! El escandalo, en fin, materia inmensa al horror, es hoy ceñido punto à la breve explicacion de este rato. Dexad yá homicidas del cuerpo, que todas quantas muertes ha habido, y habrá en el mundo, no equivalen juntas à la muerte de una alma sola de las muchas que mata el escandalo. ¿*Hay demás de esto*, pregunta el Catecismo, *otras maneras de matar? Si hay: escandalizando, ò no ayudando al gravemente necesitado.* No es como quiera homicida el escandaloso: mata las almas como hijos del diablo, que le cumple sus deseos, dice nuestro Redemor; ¿y lo que el mismo diablo por sí no puede, por la mano, ò por la boca de un escandaloso lo executa? *Vos ex patre diabolo estis, & desideria patris vestri vultis perficere. Ille homicida erat ab initio.* (*Joan.* 8. *vers.* 44.) ¿pero quién son esos escandalosos? Muchos lo son, y muy pocos lo piensan. Allá en sus conciencias lo conozcan por la explicacion.

Escandalo, dice el comun de los Teologos con Santo Thomás, es el hecho, ò el dicho, la accion, ò la palabra menos ajustada, no tan compuesta, que le dá al proximo ocasion de que caygа. (D. Th. 2. 2. *q.* 43. *art.* 1.) En pecado quiere decir, que esa sola es ruina. De modo, que para dar escandalo, no es siempre menester que la accion que se hace, ò la palabra que se dice, sea en sí misma mala, sea en sí misma pecado; no basta que en la ocasion, en las circunstancias, en el modo, ò respeto de quien la vé, ù de quien la oye parezca mala, y asi sea ocasion de que el otro peque. Sea ocasion, dice, porque si el otro, ò por su malignidad, ò por su ódio, y mala voluntad la tuerce, y la glosa mal, siendo ella buena, él se tiene la culpa toda, pues tiene corazon de Fariseo. No tiene la culpa la flor de que de ella haga veneno la araña, pues de ella misma fabrica dulce miel la abeja. Pero (¡oh, Dios!) que si la accion, ò la palabra, por el modo, ò las circunstancias, dá por sí bastante motivo à la caida, no le será escusa ser buena. Menos impulso basta para hacer caer un niño, que para derribar à un hombre; pero una, y otra es caida: y si tú lo derribas, no será disculpa tuya, que el otro sea niño. Si tú, quiero decir, le mueves, ò con tus palabras, ò acciones à que cayga en el pecado, no te servirá de descargo que él no estaba tan fuerte en la virtud. Turbabanse los recien convertidos de vér à los Christianos comer la carne, que los Gentiles habian sacrificado à los Idolos. ¿Cómo (dice al oirlo, lleno de escrupulo, el Apostol) se escandalizan? Pues no digo esa, pero ninguna otra carne, ninguna comeré en toda mi vida, si fuere menester, por no escandalizar: *Si esca scandalizat fratrem meum, non manducabo carnes in æternum, ne fratrem meum scandalicem.* (1. *ad Cor.* 8.) Acciones hay, pues, que no siendo en sí malas, y aun siendo buenas, si no son de las del todo necesarias à nuestra salud eterna, ù de las que el dexarlas fuera intrinsecamente malo, y pecado, que esas nunca se deben dexar; mas fuera de esas, hay acciones, aun buenas, y santas, que si en la ocasion, en el tiempo, en el modo dan nota, ocasionan reparo, se deben ocultar, ù dexar, ò dilatar debaxo de pecado mortal. Dár limosna, ¿qué cosa mas santa? Mas si para esto ven entrar sola la muger sospechosa à todas horas en la casa del otro: (D. Th. 2. 2. *q.* 43. *art.* 7.) Ea, ¿quién no vé que prevalece el escandalo? Casarse, cosa muy santa; pero si el casamiento de los que han dado en usarse, muy solapados, que llenan la Ciudad de habillas, que todos los vén juntos; y si son casados andan en opiniones, es dar escandalo, y es estár en pecado mortal. O lo saben todos, ò no lo saben: Si lo saben, ¿qué cosa mas ridicula, que estár solapando lo que todos están sabiendo? Y si no lo saben, viendolos juntos, los tienen por amancebados, y es escandalo. ¡Oh, que no es ese el intento! No es escusa, que hay tambien escandalo indirecto, y tanto derriba el que tira por tablilla, como el que tira por derecho. Pegó el otro fuego al herial de espinas en su tierra, pero pasó el fuego, y le quemó al vecino sus mieses, ¿Qué tiempo hacia? pregunta el Jurisconsulto en la *L. Qui occidit, ff. Ad leg. Aquil.* Era tiempo ayroso, hacia mucho viento. ¿Asi? Pues pague el daño que hizo: *Si tempore ventoso id fecerit culpæ reus est.* ¡Oh, que él no intentaba quemar alli trigo, sino aqui espinas! Si; pero yá veia el tiempo: pague, pague, que él hizo el daño, pues puso en este tiempo la ocasion: *Nam, & qui occasionem præstat, damnum fecisse videtur.* Y si en las acciones no malas, y aun en las buenas, hay este riesgo, ¿qué será, qué será en las malas? ¿Qué será en los pecados?

¡Ah, recato! ¿dónde te has ido, que yá no te vemos? ¡Ah, compostura! ¿dónde te has escondido, que no te hallamos? ¡Ah, modestia! ¿dónde estás, que no pareces? ¡Ah, verguenza, aun de las mugeres! ¿dónde te han desterrado, que no podemos descubrirte? Oidme, Católicos, oidme con atenciones de Fé, lo que deben llorar con lagrimas de sangre, quando asi lo están viendo nuestros ojos: tanta publicidad como hay en el pecar, tanto descaro, tanta disolucion, tanta licencia: las palabras, ò yá los juramentos, y deshonras tan sin reparo; ò yá en las torpezas tan sin vergüenza; ò yá en los consejos, tercerias, y recados tan sin honra, y yá en la irrision, y mofa de los virtuosos, tan sin alma las acciones, ò yá de empeño disoluras, ò yá de apuesta torpes, ò yá por galanterias escandalosas: las omisiones, ò yá en los padres tan repetidas, ò yá en los amos tan ordinarias, ò yá en los que deban zelar el bien de la República tan notoria: ¿qué es todo esto, que estamos hirbiendo en escandalos? ¡Ay de Mexico, ay de Mexico por sus escandalos! ¡Escandalos en las calles, escandalos en los concursos, escandalos en los paseos, y escandalos aun en los Templos Santos de Dios! En esas vecindades los amancebamientos tan públicos, viendolo todos, sabiendolo todos, y yá perdida la vergüenza! ¡En las conversaciones, que no se tiene por discreto quien no habla torpezas, sin reparo à si oyen niños, ò doncellas, haciendo risa de la misma condenacion! ¡En las publicidades, aun en presencia del Santisimo Sacramento, los ademanes, las señas, y las cortesias, haciendo gala de ultrajar, y pisar los mas divinos respetos de nuestra Católica Religion! ¿Y qué se sigue de aqui? ¡Oh, Dios! Que si solo un escandalo bastaba para perder à innumerables, ¿qué hará toda una Ciudad llena de escandalos? El que hable torpe, inficiona à quatro que lo oyen, y cada uno de estos vá pegando la roña à otros veinte, estos à otros. ¡Oh, quántos pecados de un pecado! ¡Oh, quántas conseqüencias de una palabra! Arrojais la piedra en medio del lago, dá un golpe solo, y al punto unas à otras empujandose las olas, llega en roscas la inquietud hasta las orillas. El que vive en pecados públicos apesta à diez, ò doce que lo miran: cada uno de estos apesta con su exemplo otros veinte, estos à otros. ¡Oh, quántos pecados de un pecado! ¡Oh, quántos daños de un exemplo! *Plus exemplo, quam peccato nocet.* (Cicer. 3. *de Leg.*) A las aves, que vuelan en tropa, para cogerlas todas, lo que hace el cazador es, coger una, y atarla al pie un hilo todo untado de liga; dexala volar, juntose à las compañeras, y ellas sin reparo, poniendo los pies en el hilo, todas por una quedan presas.

Y si esto hace un solo escandalo, ¿qué hará toda una Ciudad llena de escandalos? ¡Oh, que tropél lastimoso de condenaciones! Por cosa muy rara se cuenta de uno, ù otro rio muy caudaloso, que entra en el mar con tal fuerza, que por una, ù dos leguas no dexa mezclar lo dulce de sus aguas con las salóbres; eso es muy raro, que lo ordinario es, que al punto que llega à el mar, se convierten sus aguas en amargas. ¡Ah, juventud de Mexico, arroyos en medio de este mar de escandalos! *Laqueus juvenum omnes.* (*Isai.* 42. *v.* 22.) Si vé el mancebo tales exemplos, si vé la doncella tanta libertad, y si vén todos tan comun, y tan hechos costumbres los pecados, ¿qué esperamos? *Desinit esse remedio locus, ubi quæ fuerunt vitia, mores fiunt.* (Sen. *Ep.*) Cada uno vea en su conciencia, qué efectos ha hecho tal vez una palabra deshonesta que oyó, que le ha causado en su alma el exemplo de lo que vió hacer.

¿Pues quánta será tu condenacion? ¡oh, escandaloso! Pagarás por tí, y pagarás por todas las almas que quitaste à Dios: *Necesse erit ut sit pro tantis reus*, dice Salviano, *quantos secum traxerit in ruinam.* (*lib. 4. de Prov.*) Entre los Hebreos, mandaba Dios, que el que abriese algun pozo, y se lo dexase abierto, si caia algun buey, ò jumento, lo pagase el dueño del pozo. (*Ex.* 21.) ¿Pues cómo tú le pagarás à Dios, no jumentos, sino almas redimidas con su sangre, tantas, que por tu escandalo caen, y se pierden? Entre los Romanos mandaba la Ley, que el que abriese alguna cueba para coger fieras, si la abria en el camino real, pagase todos los daños de los que al pasar cayesen: (*L. Si foveas ff. ad l. Aquil.*) ¿Pues qué daños pagarás tú à Dios de tantas almas como por esa boca de sepultura hedionda en palabras deshonestas, por esa vida, que es cueba del demonio pública en torpeza, caen, y se pierden? ¿Quántos serán estos daños, y quántos tus tormentos? Tú no haces mas cuenta que de una conversacion deshonesta, y te confiesas como de un pecado solo; pero Dios hace cuenta, à cuenta tuya, de que aquella que te la oyó, ha tenido por eso cien pensamientos torpes consentidos, se ha aderezado con fin de engañarte à tí tantas veces, y en cada vez ha sido lazo, en que han caido otros; y en estas otra multitud de pecados, seguidos todos, ù de tu galanteo, ò de tu deshonesta conversacion. ¡Oh, qué carga, de que darás cuenta! Miserable, condenate tu solo, yá que así quieres condenarte, para que aumentes, y te se aumente el Infierno. De un condiscipulo suyo refiere Cantimprato, que habiendo vivido bien, despues pervertido de una mala compañia, se desbarató en una mala vida. Cogióle la muerte desgraciadamente, y sin mas confesion, ni señal de arrepentimiento murió, diciendo estas palabras: Yo me voy al Infierno; pero ¡ay de aquel que me enseñó à pecar! ¡*Va autem illi, qui seduxit me!* ¡Ah, quántas almas estarán ahora entre aquellas llamas clamando por la venganza de mas de dos, que aquí me están oyendo! Aquel, digo, ò aquella, que por tí pecó, y que por tí se condenó. No cumple, pues, quien peca con publicidad, solo con confesar su pecado: debe confesar tambien como distinto pecado, y gravisimo, que pecó en público: y mire si tiene rios de lagrimas, que todos son menester para tanta culpa.

Mas yá, si esto hacen palabras que vuelan, acciones que pasan, ¿quál será el escandalo en cosas que duran, y que permanecen? (Dian. *p.* 11. *trat.* 4. *res.* 32.) ¿Quál será de grave el pecado de un Pintor, que pinta cuerpos de mugeres del todo desnudos? ¿Y quál el pecado de quien tales pinturas las tiene en su casa parentes? Está en estado de pecado mortal, mientras no las quita. Aun en lo natural tiene tanta fuerza la vista, que ha sucedido parir una muger un negro, porque lo estaba viendo pintado. (Engelgr. *Fest. S. Luc.* §. 1.) En Roma otra parió un oso, porque tenia en su casa pintadas esas fieras. Mas: En Flandes parió otra un hijo en la figura horrible de un demonio, que ella tenia pintado à los ojos. ¿Pues qué harán esas pinturas en los pensamientos? ¿Pues quántos serán los pecados de quien las tiene en público? ¿Y yá, quál será el pecado, ò los pecados de esos coymes de tantas casas de juego? No hablo del juego en general, de esas casas hablo, que todos vemos, y en que todos somos testigos de los escandalos, que de ellas se siguen, de los innumerables pecados que en ellas se hacen, y de los irreparables daños que ellas causan. Todos lo vén, es grito comun. Aun entre Gentiles la *L.* 1. *ff. de Aleatoribus*, disponia que si al tablajero le diese alguno de palos, lo hiriese, ò le hurtase alguna cosa, por mas que él se querellára no fuese oido del Juez. Y dá la razon Godofredo: *Quia receptor aleatorum est velut hostis publicus*, porque el coyme es enemigo comun de toda la República. Pero esa ley es antiquada, no tiene fuerza. ¿Y tendrán fuerza las Leyes de España? Pues expresamente prohiben, y con graves penas, que haya tales tablajes, y mandan, que sean castigados los tablajeros. Consta de la *L.* 8. *t.* 7. *l.* 3. *y* 5. *de la Recopilacion.* ¿Tendrán fuerza las especiales Leyes de Indias? Pues en la *L.* 8. *t.* 2. *l.* 2. son estas las palabras del Señor Felipe III. Juntase, dice, à jugar en tablajes públicos mucha gente ociosa, de vida inquieta, y depravadas costumbres, de que han resultado muy graves inconvenientes, y delitos atroces en ofensa de Dios nuestro Señor, con juramentos, blasfemias, muertes, y pérdidas de hacienda. Mandamos que se castiguen los delitos cometidos en casas de juego, y que cesen tales juegos, y juntas de gente valdia; y tan ilicitos, y perjudiciales aprovechamientos. Esto mandan las leyes. Quarenta Doctores los mas insignes, y los mas venerados, (Doct. ap. Dian. *Sup. p.* 3. *tr*, 15.) afirman, que el coyme no solo está en pecado mortal, sino que mientras tuviere ese oficio de demonio, no puede ser absuelto; porque está en ocasion proxima de hacer innumerables pecados mortales, (*Res.* 63. *tum p.* 7. *tr.* 9.) por sí, y por aquellos à que sin duda coopera. Esto afirman los Doctores; y segun lo que están viendo nuestras experiencias, ningun Católico puede dudarlo. Las experiencias nos muestran, que en estas casas se hallan cada dia los ladrones: viven en ellas los oficiales sin oficio; los vagabundos con madriguera; los maridos dexando à sus mugeres, ò hijos, jugandoles quanto tienen; los hijos de familia, y esclavos, apostando à hurtar, para apostar lo que hurtan. Y dexo los juramentos, blasfemias, riñas, trampas, heridas, muertes: dexo los desacatos à lo Sagrado; dexo los ultrajes de lo divino. Esto vé todo Mexico: esto llora todo el Reyno: las Leyes expresamente lo prohiben: los Doctores lo condenan: las experiencias de gravisimos daños lo padecen. Las almas valen mas que los millones. Nuestros Católicisimos Reyes, nos consta zelan mas los haberes de Dios, que todos sus Reales haberes: pues ahora, ¿por qué se permiten? No digo mas.

No hablo yá de los nimios aderezos, trages, desnudéz, y afeytes, que en las mugeres son lazos del demonio: materia es gravisima, pero qué mejor se lo dirá à cada uno su Confesor, que yo no puedo en general hablarla; pero solo diré este escarmiento. En Saona, Ciudad del Genovesado (*Ann. Cap. Cbr.* 1560. *n.* 6.) una muger, que no pensaba en otra cosa sino en sus aliños, quando menos lo pensaba, se halló una vez en el Tribunal de Dios, donde le fue dada sentencia de condenacion. Volvió en sí, dando formidables gritos de desesperacion, diciendo, que yá estaba condenada. Alborotóse la casa, llaman al Confesor: y ella sin quererse confesar, repetia su desesperacion. Llegóse una hija suya à sosegarla; y ella entonces: Quitate de ahí maldita seas mil veces, que por tí, por tí me condeno: porque quando yo te hice aquel vestido de tela, nadie habia en esta Ciudad que de ella se vistiera; y desde entonces fueron siguiendo unas, y otras, y yá hoy se lo visten todas: por esto me condeno sin remedio. Y al punto vieron todos, que levantandola en el ayre, dieron con su cuerpo contra las vigas; y volviendo à caer con un terrible golpe, espiró. Esto se sigue de un escandalo.

Y por explicarlo de una vez: ¿quánta sería la gloria de aquel Apostol prodigioso, por haberle ganado à Dios un millon y doscientas mil almas? Pues à ese paso puede tantear su condenacion por las almas que ha perdido un escandaloso. ¡Oh, Xaviér admirable! ¿Qué buscaban tus viages de treinta y tres mil leguas? Las almas. ¿Qué pretendian tus fatigas, tu sed, tu hambre, tu desnudéz, tus penitencias, tus lagrimas, y tus sangrientas disciplinas? Las almas para Dios, las almas, haciendo por cada una sola, lo que pudieras hacer por todo un Reyno entero. ¿Contra quién ardió tú zelo? Contra los escendalosos. ¿Contra quién se armó siempre tu enojo? Contra los escandalosos. ¿Contra quién fulminaste del Cielo fuego, y de tu Eclesiastica autoridad rayos de excomunion? Contra los escandalosos. ¿Dónde se ostentó tu piedad mas mañosa? En reducir escandalosos, haciendo à tantos amancebados públicos echar, yá dos, yá quatro, y yá siete mugeres. ¿Dónde tu mansedumbre logró mejores tiros? En quitar de los juegos los pecados, y en convertir escandalosos jugadores. ¿Dónde tu caridad se ostentó mas triunfante? En seguir ochocientas leguas de mar à un solo escandaloso, que habia diez y ocho años que no se confesaba, hasta reducirlo. Pues si tanta es tu gloria por haber ganado tantas almas à pesar del escandalo, ¿quánto será el infierno del escandaloso, por tantas almas como pierde? ¡Oh, Apostol soberano! Envia los rayos de tu fuego sobre aquellos à quien toca remediar los escandalos: envia centellas de tu luz sobre tantos escandalosos, para que haciendo la debida estimacion de lo que vale una alma, les quiten los tropiezos à la caida, les pongan los alimentos del buen exemplo, para lograr con su logro, yá que no tanto como tú, algo siquiera de lo que gozas entre inmensa Gloria.

PLATICA XLI.

De cómo, y quándo obliga el precepto de dár limosna, y sus gloriosos frutos.

A 8 de Diciembre, dia de la Concepcion Purisima de nuestra Señora la Virgen Maria, año de 1691.

MAL año de cosechas; mas segun la generosidad de los animos de Mexico, espero en la bondad de Dios, que ha de ser ese año de la mejor cosecha de las limosnas. Y si para acertar su siembra observa el labrador à la Luna; para esta siembra Celestial (que asi llaman las Escrituras por su glorioso multiplicio à la limosna) hoy la Luna mas bella la tenemos à un punto en conjuncion de Dios, y en llena de gracia. Ambos extremos junta; porque uniendose en un punto en Maria todos los Cielos, en Maria tenemos seguras todas las felicidades. Pues à influxos de esta Luna hermosa, que se concibe toda limosnera, feliz anuncio de que vencerá Mexi-

xico la esterilidad del año con la fecundidad de la limosna. Esta daban quando estériles Joaquin, y Ana (refiere San Geronymo, *Serm. de Nat. V.*) dividiendo en tres partes su hacienda, una para la Iglesia, otra para los pobres, y otra para sí; hasta que no pudiendo ya resistirse el Cielo à tan piadosa fuerza, baxa un Angel: Joaquin, le dice, sabe que tus limosnas han llegado tan al Trono de Dios, que de allá vengo à asegurarte una hija, que concebirá tu esposa: *Ego sum Angelus Domini missus ad te, ut nuntiarem tibi eleemosynas tuas ascendisse in conspectu Domini.* Concíbese, pues, María, ¿y qué diremos? Que la Gran Madre de Dios es Hija toda de las limosnas: que esta fue la que à pesar de la esterilidad, enriqueció el mundo en María de los tesoros todos del Cielo: y que María se concibe en Signo de limosnera: tanto, dice San Ambrosio, que la que tenia à todo Dios tan de su mano, en las manos de los pobres ponia con las limosnas sus esperanzas: *In prete pauperis spem reponeas.* Yá, pues, muy del tiempo se nos viene el Catecismo, intimándonos la limosna; y muy del punto de la Concepcion de María es el punto de esta doctrina, que teniendo los ricos à María en su Concepcion por exemplar divino de limosneros, no se podrán negar à los socorros; y teniendo los pobres à esta Niña Divina por su Madrina, no podrán prevalecer, à vista de tanta piedad, sus miserias.

Yá, pues, el ultimo modo de matar nos dice el Catecismo, es: *No ayudando al gravemente necesitado.* Si aquel perece de hambre, y tú le niegas el sustento, lo matas, dice San Ambrosio: *Si non pavisti, fame occidisti.* Si no le dás lo que es necesario para la vida, tú se la quitas, dice San Agustin: *Hoc est occidere hominem, vitæ suæ subsidia denegare* (Aug. *in Ps. 118. l. N. cave, ff. de l. Aquos.*) De modo, que los ricos tienen como en bolsa las vidas de los pobres. ¡Oh, qué dicha! ¡Oh, qué desventura! ¡Oh, qué dicha, si la logran, ser parecidos à Dios en dár vida à los hombres! Pero, ¡oh, qué desventura, si con la dureza de su corazon les dán la muerte, que de su mano ha de pedir Dios cuenta de tantas vidas! Desterremos, pues, de entre nosotros una perniciosísima ignorancia, que anda muy comun. (D. Th. 2. 2. q. 32. Suarez d. 9. *de Car. s. 1. & omnes.*) Piensan no pocos, que esto de dár limosna es cosa del todo libre, que no hay ninguna obligacion, y que solo el que quisiere, y quando quisiere la puede dar. ¡Oh, qué error tan ciego! ¡qué engaño tan lastimoso! Hay precepto, Catolicos, hay precepto de la Ley Natural, de la Escrita, y de la Evangelica, que obliga debaxo de pecado mortal, y pena de condenacion eterna à dár limosna: esto es de Fé, y negarlo, fuera heregia. Dexando à un Abraham, à un Lot, à un Job, en la Ley Natural limosneros, aun entre los Romanos havia ley para las limosnas. (*L. Fir. C. de Annon.*) En la Escrita, consta del precepto de Dios al cap. 15. del Deuteronomio; y en la Evangelica, la eterna condenacion se previene al que no dá limosna: *Esurivi, & non dedistis mihi manducare.*

Pero siendo este precepto afirmativo, ¿quándo obliga? Aqui es el punto; yo me ceñiré lo posible. La obligacion nace de la abundancia del uno, y de la necesidad de el otro. Entendamos estas primero. Una necesidad hay extrema, quando uno del todo destituido peligra en la vida, si no lo socorren. Otra necesidad hay grave, quando, aunque no tanto, pero pasa una vida tan miserable, que es una continuada muerte; ò quando está à conocido riesgo de caer de su estado en uno muy abatido, y miserable. Otra es la necesidad comun, que de ordinario padecen esos mendigos, que andan de puerta en puerta. Por el contrario: tiene uno, no solo lo que le basta para sustentarse, y vivir, sino que tiene para las alhajas, el menage, los criados, &c. Eso es tener lo superfluo à la naturaleza, pues sin eso podia vivir, pero necesario al estado; porque con eso conserva su credito, ó su esplendor. Otra abundancia hay mayor, con que no solo tiene uno lo superfluo à la naturaleza en alhajas, criados, menage, sino además lo superfluo al estado, porque aun despues de tener todo esto, le sobra.

Ahora, pues, (¡oh, qué materia tan espantosa, pero necesaria, pero necesaria!) Si algun pobre padece necesidad extrema, está obligado el rico debaxo de pecado mortal, à socorrerlo. ¿Y cómo? De modo, afirman con Santo Tomás todo el comun de los mayores Teólogos, (D. Thom. *cit. art.* 3.) de modo, que si para socorrerlo ha menester quitarlo de lo que él tiene superfluo à la naturaleza, lo debe quitar, aunque le sea necesario al estado: quiero decir, que si es menester vender alguna alhaja de casa, ò acortarlo del sustento, ò vestido suyo, ù de su familia, lo debe hacer debaxo de pecado mortal, porque primere está la vida de el proximo, que la conveniencia, ò el lustre de la casa, y del estado del rico. ¿Cómo le salió à San Martin partir su misma capa con un pobre? ¿Cómo à Santa Catalina de Sena quitarse la tunica, el vestido, y hasta la camisa para darla à un mendigo? Que ésta lo vió luego en el mismo Christo llena de perlas, y diamantes, y que Martin vió su media capa en los hombros de Christo llena de resplandores. Aquel, que refiere el Damiano, que pidiendole un pobre el mismo plato que llevaban à la mesa, al darselo al pobre, voló éste con el plato por los ayres al Cielo. (Petr. Dam. *lib.* 1. *Epist.* 10.) Y el otro, que muerto de sed en un campo, y no teniendo sino un vaso de vino, pidiendoselo un pobre se lo dió, y habiendo quedado la bota sin una gota, volvió à hallar en ella el vino que habia dado: y de éstos innumerables. Pues no tiene Fé à quien esto le pareciere rigor. No nos piden tanto como lo que hicieron un Paulino, y un

un Serapion, que despues de dár grandes riquezas todas à los pobres, hasta quedarse desnudos, se vendieron à sí mismos por esclavos para los pobres: no nos piden tanto; pero si la necesidad es extrema, será pecado mortal no socorrerla, quitandolo de lo que nos sobra para la vida.

¿Y si la necesidad no es extrema, pero es grave? Vuelvo à decir con los mejores Teólogos lo mas seguro en materia en que vá la salvacion: el que sabe esa necesidad grave, está obligado debaxo de pecado mortal à socorrerla; no yá con lo que tiene superfluo à la naturaleza, y necesario al estado, no; sino con lo que tuviere superfluo al estado: quiero decir, con aquello que despues de mantener el decente porte de su persona y casa, aun le sobra; porque si uno abunda, dice S. Juan, y sabe que el otro padece esa necesidad, y no se la socorre: *Quomodo charitas Dei manet in eo?* (Aug. *tr. 5. in Epist. Joan.*) ¿cómo dirá que tiene amor de Dios, y que tiene en su alma la gracia? Es verdad, que si para socorrer la necesidad grave del otro, basta con prestarle el dinero, ò venderle fiado el genero, con eso cumples; pero si no lo tiene, ni para pagar, y à tí no se te ha de seguir daño grave, porque no es tan grande la cantidad que es menester para socorrerlo, debes darla. ¡Oh, si acabarais de fiar de Dios poderoso! Una pobre viuda, hecha un mar de lágrimas, le pidió à aquel venerable Sacerdote de Valencia, Mosen Simon, que le diera cien escudos para casar una hija, cuya honestidad peligraba, y por falta de eso se le deshacia un casamiento. (Haut. *de Eur. num.* 506.) Afligióse el santo Sacerdote, porque no los tenia, y cortando dos dedos de papel, escribió à un Mercader rico estas palabras: Mi señor, por las entrañas de la misericordia de Dios, ruego à Vmd. que le dé à esta pobre, para una grave necesidad que padece, tantas monedas, quantas pesáre esta cedula. Lee el rico: ¿Quántas pesáre? ¿Pues qué ha de pesar este papel? Ponelo en una balanza; vase à fondo, empieza en la otra à echar monedas, y todavia el papel mas pesaba: fue añadiendo, y asi que hubo echado los cien escudos, entonces subiendo la valanza, quedó en el fiel. Socorrió la necesidad, y habló el prodigio. ¿Qué fue esto? Lo grave de la necesidad, (¡oh, ricos!) pesa mas en la estimacion de Dios, que vuestro sobrado dinero.

Asi es; (me dirán) pero si ello ha de ser de lo que sobra, nada sobra en una casa, todo es menester, por rico que un hombre parezca. ¿Nada sobra? Aguardad, aguardad, que esa proposicion misma está justisimamente condenada en los Autores por escandalosa, está dada por temeraria, está prohibida con graves penas por N. SS. P. Inocencio XI. Lo contrario es verdad, que hay en muchas casas mucho superfluo, y sobrado, de que hay obligacion debaxo de pecado mortal, de socorrer en su necesidad al pobre. (*Propos. 12. damnat.*) El caso es, que no debeis tener por necesario al estado lo que solo sirve à la vanidad, à la codicia, ò à la ambicion de subir à mayor puesto. (Cast. Paul. *ubi supr.*) ¿Quántas alhajas hay, que aun sin ellas estaria vuestra casa muy decente? ¿Quántos vestidos en las arcas, que solo sirven à la polilla? Y lo que es mas, quántas talegas, que enmoheciendose, son sepulturas de los pobres? *Cave*, os dice San Agustin, *ne inter loculos tuos concludas salutem inopum: & tamquam tumulti, sepelias vitam pauperum.* (Aug. *in Ps.* 118.) ¿Quánto se desperdicia en el juego, en galas profanas, en bureos? Pues necesidades graves no faltan en México; y yo confieso, que no teneis obligacion de buscarlas, ni averiguarlas; pero sin eso no todas las ignorais. La obligacion de socorrerlas de todo eso que os sobra, en el mejor sentir de Doctores, y Santos Padres, es de pecado mortal, en ello vá la salvacion. (Spereli, *de la limosna, cap.* 14. *n.* 4.) ¡Ah, Eleonora de Austria, Princesa insigne! (que no quiero citaros Obispos, ni Anacoretas) ¡Ah, Eleonora, que todas tus galas, joyas, y perlas las vendistes para los poores, y vestida de lana, tú les servias, tú les guisabas! ¡Ah, Isabel de Hungria, Reyna prodigiosa, que despues de dár à los pobres toda tu copiosisima dote, comiendo tú unas yervas, hilabas, y cosias con tus manos, solo para tener que darles! ¡Ah, Isabel de Portugal, Reyna admirable, que nada reservastes tuyo, sino lo que distes à los pobres!

¿Pero si yá las necesidades ni son extremas, ni graves, sino estas ordinarias comunes de los mendigos, se estiende tambien à estas el precepto? Vuelvo à decir que sí; que si todos, y cada uno se dieran por desobligados de socorrerlos, ¿quién no vé que perecerian los miserables? Es verdad que negarles algunas veces esas ordinarias limosnas no seria pecado ni venial, y yo lo confieso; pero el que nunca dá esas limosnas, afirman doctas plumas, que está en mal estado. Y à la verdad, Católicos, las amenazas terribles de las Escrituras, y Santos Padres contra los que no dan limosnas, no distinguen necesidades, no dicen si el pobre fuera de ésta ò de aquella manera, no lo distinguen. Reparad: mendigo era Lazaro, mendigo era: *Erat quidam mendicus*; y si ahora aquel rico consultára un Teologo de los que ensanchan las conciencias, quizá le dixera: Vos no teneis tanta obligacion, él es mendigo, y aunque está lleno de llagas, pero tiene pies, y asi puede ir à otras puertas, que no solo vos sois el rico en el Lugar, otros hay; y asi no es tanta la necesidad, ni tanta vuestra obligacion. Esto quizá le dixera; ¿pero qué dice el Evangelio? Que *dives sepultus est in Inferno*, (Luc. 12. *vers.* 17.) Alma mia, (se decia aquel, otro rico) gran cosecha tenemos, agrandaré mis troxes, guardaré mis semillas: descansa, goza, come, y bebe. ¡Oh, necio! (le gritaba de el Cielo la voz) esta noche te quitarán la vida, y veamos cuyo es lo que guardas. ¡Oh, Dios! ¿Pues

quál

quál fue su culpa para tan terrible sentencia? ¿Lo habia hurtado? No. ¿Lo habia trampeado, lo habia quitado? Menos: ¿pues en qué estuvo la culpa? Oygánlo à San Basilio, y lo mismo dice San Agustin: *Non memor fuit communis naturæ, non putavit oportere superfluum in egenos distribuere, nullam præcepti habuit rationem.* (Basil. *O. de divite dicente destruam.*) Que no se acordó de que debia segun el precepto, repartir de lo que le sobraba à los pobres: no dice à los que tuvieren grave necesidad, ò extrema: à los pobres dice, à los pobres. Pues asi le sucederá, concluye nuestro Redentor, al que guardáre para sí, y no fuere rico para Dios: *Sic est qui sibi thesaurizat, & non est in Deum dives.* Se me yela la sangre en las venas al oir esta sentencia, y al oir, que en la ultima sentencia final, solo dirá el Señor: Tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber. ¡Oh, ricos! ¿Quereis quitar escrupulos? Pues dad siempre, que eso os aconseja Jesu-Christo: *Omni petenti te, tribue.* (Luc. 6. *vers.* 30.)

Y mas en la ocasion presente, en que yá la carestía, que aflige aun à los que tienen sobrado, ¿cómo afligirá à los pobres? ¿Y quántas, que eran necesidades comunes, se pasarán ahora à ser necesidades graves, y aun extremas? La cuenta es bien clara: todos dicen, que no se hace hoy ni con ocho reales de pan en su casa, lo que antes se hacia con quatro. Ahora, pues, el pobre, ò la pobre muger, que hasta aqui con el trabajo de sus manos, ganando dos, ò quatro realillos se sustentaba escasamente con sus hijuelos, si ahora, no valiendo mas su trabajo, vale tanto mas su sustento, y si ahora ha menester dos pesos, que no alcanzan para lo que hacia con quatro reales: ves ahi la necesidad grave, y veis ahi la necesidad extrema: *Tempore præsenti*, parece que hablaba de esto S. Pablo, *vestra abundantia illorum suppleat inopiam.* (2. *ad Cor.* 8. 14.) Alto, pues, ahora es tiempo (¡oh corazones nobles!) de socorrer à vuestros hermanos, de ayudar à los pobrecitos. En nombre de Dios os lo pido, por las Entrañas de Jesu-Christo os lo ruego; y os doy palabra en nombre de Dios, que todo quanto diereis se os ha de duplicar; y os doy esta palabra; y escupidme à la cara, si faltáre. Con todas las Divinas Escrituras os obligo, y os hypoteco à la paga todos los tesoros de Dios. El mismo Dios es mi fiador: todos sus Divinos Oráculos me abonan: todas las historias me aseguran. ¿Quién jamás empobreció por dar limosna? Dadme uno; y yo os daré innumerables, que por la limosna llenaron de felicidades sus casas, de aumentos sus caudales, de lustre sus linages, y de bendiciones de Dios sus almas, y sus familias. Esperabais la Flota para vuestros empleos, no vino: ha venido la carestía, ¿pues qué es esto? Que quiere Dios que hagais con su Magestad en sus pobres los empleos, y que él os asegura la ganancia: *Fœneratur Domino, qui miseretur pauperis.* (*Prov.* 19. 17.) En esta verdad conspiran todas las Escrituras: esta verdad aclaman todos los Santos Padres. ¿Creeis que es palabra de Dios ésta? Fuera heregía dudarlo. ¿Pues en qué podreis reparar? ¿En qué no podrá cumplirla? Fuera negar la Omnipotencia. ¿En qué no la querrá cumplir? Fuera tener à Dios por engañador. ¿En qué solo hace eso de milagro? El milagro fuera que no lo hiciera. Pues probad, probad, que el mismo Dios os lo dice asi: *Probate me super hoc*, (*Mal.* 3. 10.) y vereis si no os lleno de bendiciones: *Si non effudero vobis benedictionem.* ¿Y quántas, Señor? ¿qué tantas? *Usque ad abundantiam*; hasta haceros rebosar en abundancia.

Volved los ojos à las historias, vereis en Teodoreto, que un Maesima Syro, teniendo en tiempo de carestía en dos tinajas el aceyte, y la harina para repartir à los pobres, dando à innumerables, siempre se estuvieron las tinajas llenas. (Theod. *Hist. Part. cap.* 40. Ap. Sper. *lib.* 6. *c.* 26. *n.* 7.) Vereis en Cantimprato, que una muger casada en tiempo de hambre, habiendole señalado su marido determinada porcion de harina para los pobres, acabada yà, y barrido el suelo, siempre que venia nuevo pobre, hallaba nueva harina. Vereis en Cesario, que un Abad mandando, por carestía hacer pequeños los panes para los pobres, y viendolos todavia grandes, halló que entrandolos en el horno pequeños, de el horno salian tresdoblado de grandes. (Cesar. *lib.* 4. *Mir. Illustr. c.* 6.) ¡Oh, Gran Dios, y quántas maravillas! Mas por el contrario, leed en el Turonense, y hallareis, que una muger llamada Tarasia, por haberle negado à un pobre un pan, en ese mismo punto se fue à pique un Navio lleno de trigo suyo, que le venia. Leed en Metafraste, y vereis, que un Mercader llamado Faustiniano, se le fueron à pique once Naves de Mercadurias suyas, en la hora misma que él les estaba negando à unos mendigos el sustento. Leed en Delrio, y hallareis, que à otro Cigüero le comieron en la troxe todo su trigo los demonios en forma de unos bueyes negros, hasta dexarsela barrida; porque en tiempo de carestía lo tenia cerrado, sin querer dár nada à los pobres. (Delr. *tom.* 2. *lib.* 3. *cap.* 9.) Leed en Sofronio, hallareis, que en un Monasterio, porque en tiempo de carestía dexó de hacer una limosna que solia, quando acudieron al granero, hallaron todo el trigo nacido, y convertido en hierva. (*Prat. Spir.*) Ea, que à millares hablan de esto los prodigios.

Nadie se me escuse con que tengo obligaciones, tengo hijos: por eso mismo, por eso habeis de hacer mas limosnas, si quereis asegurarles la herencia. No lo digo yo, sino el mismo Dios: *Viri misericordiæ quorum pietates non defuerunt, cum semine eorum permanent bona.* (*Eccl.* 44. *vers.* 10.) Deciale uno à el padre de S. Carlos, que se fuese à la mano en las limosnas, que tenia hijos; y respondió él como gran Christiano: Si yo cuido de los hijos de Dios, ¿cómo Dios no cuidará de mis hijos? Asi se vió. Por ultimo, la Flota de el Cielo llega à nuestro puerto, esa es MARIA: *Facta est quasi navis institoris.* ¿Y qué nos trae? Pan: eso es lo que mas hemos menester: *De longe portans panem suum.* Pan para que comau los pobres: eso habeis de dár en nombre de Maria. ¿Y quién podrá negarlo à esta Señora, por cuyas manos nos viene todo?

Llegó à la muerte un gran limosnero, y devoto de Maria Santisima (refiere Leoncio) en la Ciudad de Alexandria: y llamando à un hijo solo que tenia: (Leonc. *in vita S. Joan. Eleemos.*) Hijo mio, le dixo, la muerte se me acerca, y yo te confieso, que de todas quantas riquezas tengo, tú eres dueño; pero te hago saber, que tengo experiencia certisima de que todas me las ha dado Dios, por las limosnas que siempre hice à los pobres. Ahora, pues, yo te propongo, que escojas. Mira si quieres todas mis riquezas, que todas te las dexaré: ò si no, que repartiendolas todas à los pobres, te dexe por Tutora, y Madre à Maria Santisima. En esto yo te aseguro mucho: en aquello nada me atrevo à asegurarte. Mira, pues, lo que escoges. ¡Oh, qué propuesta para un Mancebo, cuya edad solo suele atender à lo presente! Pero aquel con toda generosidad respondió: Como Maria Santisima quede por mi Tutora, yo vengo, Señor, desde luego en que toda vuestra hacienda se reparta à los pobres. Pues yo te aseguro, hijo, que nunca te has de arrepentir de esa tu determinacion. La hacienda toda se repartió: el buen padre murió, y el hijo ya pobrecito no tenia mas consuelo, que irse todos los dias à la Iglesia à reconvenir à su Madre, y Tutora con su amparo. No tardó esto mucho, porque llegando à noticia del Patriarca de Alexandria lo que aquel mozo habia hecho, llamandolo lo adoptó por su Nepote; le dió luego un gran Palacio riquisimamente alhajado, le aumentó de tantas posesiones, que en breve se vió al doble mas rico de lo que hubiera quedado con su herencia, y mas honrado: en que vivió gozando su vida, y su hacienda con muy santas costumbres. Asi cuida Maria Santisima de sus Pupilos. Asi atiende Dios à los hijos de los limosneros. Pues (¡Oh, Maria!) en tus manos, Señora, hemos de poner nuestras limosnas, para que en ellas, doblando su valor, de la esterilidad de los tiempos saquemos el fruto de inmenso logro en las eternidades de la Gloria.

SEXTO MANDAMIENTO.

NO FORNICARAS: NO DESEARAS la muger de tu proximo.

PLATICA XLII.

De la abominable fealdad de la luxuria, y los daños, y peligros gravisimos de los malos pensamientos, y deseos torpes.

A 13. DE DICIEMBRE DE 1691.

PAra la materia que se nos sigue, rayos eran menester por palabras, que derritiendo con su fuego la mas negra pez del infierno, que esa es la luxuria, que desterrando con su luz las mas tupidas tinieblas del abismo, que esas son la lascivia, y que desbaratando con su esplendor el mas denegrido humo, que sube de las hornillas eternas, que ese levanta la deshonestidad, ni contaminàran primero labios Religiosos, ni pasáran à ofender oidos puros. Pero mientras no tengo esos rayos, solo por el contrario pudiera yo explicarme con una lengua de carbon. Sucedeme à mi en la explicacion del sexto Mandamiento, que se nos sigue, lo mismo que allá le sucedió à Architas, célebre Orador Tarentino. (Ap. Bartholin.) Hablaba aquel en público, y al referir no sé qué, se le vino forzosa una palabra menos pura. Viòse apretado; dexarla de decir, hacia falta, pronunciarla, juzgó, y bien, que era manchar sus labios: ¿y qué hizo? Tomó por lengua un carbon, como instrumento mas habil para materias de fuego, y con él, no tanto escribiendo, como borrando, mas lo insinuó con borrones, que lo declaró con letras en lo llano de una pared. Dieronse todos por entendidos, y él salió de su empeño. Pues entended, lascivos, por vuestro carbon, vuestro fuego, que borrones tan feos mejor los explica el tizne, declarando con lo mismo que borra, la mancha infame que publica. Dadme todo vuestro carbon à la mano, que entonces yo os explicaré con él quanto es lo funesto de vuestro fuego, y yo os pintaré con negras sombras lo que asi os priva de tantas luces, ò dadme à la mano siquiera el pincel de un Orgaña, Pintor famoso, que para retratar la cabeza de Medusa, fue recogiendo todo lo mas feo, todo lo mas monstruoso, todo lo mas horrible que halló en los mas fieros, y asquerosos brutos; y unido todo en una cara, echaban à huir espantados quantos la veian. Mejor empleára yo este pincél en retrataros la luxuria. Pusierale por cabellos enroscadas vivoras, por frente la de una cabra, por ojos los de un escuerzo, por por orejas las de un asno, por narices las de una

simia, por boca la de un dragon, por dientes los de un crocodilo, por cuello el de un camello, por pecho el mas apretado de un galgo, por vientre el de un cerdon, por manos las de un oso, por pies los de un cavallo, por cola la de una serpiente; pusierale del tigre las manchas, del leon el hediondo aliento, y toda la figura de un demonio, y de hombre nada, siendolo todo el hombre por la luxuria.

Averigua Aristoteles, por qué será la Lybia tan abundante en los mas fieros, y horribles monstruos. (Arist. *Problem. lib.* 10.) Y dá asi la razon, porque siendo aquella tierra ardentisima, le falta el agua; y asi concurriendo las bestias de todas especies à los pocos aguajes que hallan, de la junta se ocasiona la mezcla, y de la mezcla las horribles monstruosidades. Asi, pues, sucede en los ardores infernales de la luxuria; y por eso se deben distinguir en el Confesonario, expresando el estado del cómplice, los horribles monstruos que resultan. Porque si es casado, es adulterio; si pariente, incesto; si con voto de castidad, sacrilegio; si uno con otro hombre, sodomia; si con un bruto, bestialidad. ¡Oh, qué de monstruos! Basta, basta, que dexando todo eso para el Confesonario, con discrecion nos llama el Catecismo: *Sobre el sexto Mandamiento os pregunto, ¿quién es el que le guarda enteramente? El que es casto en palabras, obras, y pensamientos.* Parece que con esto no explica nada: pues lo dice todo. Mirad: lenguas son del Cielo, y predicadoras las estrellas; y aunque no le destierran al mundo en la noche sus tinieblas, harto le dicen, quando calladamente le muestran el Cielo tan puro, tan resplandeciente, tan hermoso, tan agraciado, mientras el mundo está envuelto en sus negras tinieblas, en sus horrores tristes; pues con mostrar aquel explendor puro, harto explican de estas tinieblas. El que es casto en palabras, obras, y pensamientos, ese es un Cielo hermoso para Dios; y el que ni en palabras, ni en pensamientos es casto, ese es una noche triste, en que se pasean todas las infernales bestias: *In ipsa pertransibunt omnes bestiæ sylvæ.* Pues no le pidais mas al Catecismo, que harto dice. Pero yá en los pensamientos, por mas ocasionados à engaño, se detiene un poco mas, y yo me explicaré mas despacio. *¿Peca en los malos pensamientos quien procura desecharlos? Antes merece, si con eso quita las ocasiones. ¿Pues quién es el que peca en los malos pensamientos? Quien propone cumplirlos, ò de tu voluntad se deleyta en ellos.*

Andan entre nosotros en humanos cuerpos algunas almas tan de bestias, que revolcandose continuamente en el mas hediondo cieno, ni aun sienten, ni conocen su mal olor. Quiero decir, que están en un error tan perverso, como persuadirse, que mientras no ponen por obra la torpeza, mientras no llega à execucion el pecado, que no pecan con los pensamientos, con los deseos, con los intentos, y aun con las exteriores diligencias. ¡Oh almas desventuradas! tienen dentro de su corazon el teatro, en que todo el dia, y la noche están con el pensamiento revolviendo infames deleytes. Arden en deseos, piensan trazas, buscan ocasiones, ván à la calle, ò à la casa; y porque no se siguió el efecto, les parece que no han caido en pecado, y prosiguen, y ni aun lo confiesan. Entre estas podemos contar unas doncellas en el cuerpo, y en el alma peores que rameras, que condenandose por amancebadas con las que ellas llaman devociones, cometiendo en ellas gravisimos pecados mortales. Tengo (dicen) una devocion, pero es por bien. ¿Por bien? ¿y los pensamientos? ¿y los deseos? ¿y las palabras? ¿y los papeles? ¿y aun las acciones? ¡Oh, almas desdichadas! ¡Oh, almas de jumentos! Si le habeis dado al demonio el corazon, ¿qué mas quereis para estár muertas? Hay una especie de gavilanes, dice Olao Magno, que en haciendo presa de algun miserable paxarillo, le comen solo ò el corazon, ò la cabeza, y lo demás lo tiran. Y pregunto: ¿porque le dexen todo el cuerpo entero, queda vivo el paxaro, habiendole sacado el corazon? Pues si hace contigo esto mismo el demonio solo con un deseo torpe, solo con un pensamiento consentido, ¿qué se le dá al enemigo que no lo pongas por obra, si yá eres suyo? No se ha mostrado el vivorezno, escondido está dentro de las entrañas de la madre; pero desde allí dentro le roe las entrañas, la despedaza, y la mata, haciendo rebentar à la misma que le dió el sér. Pues fiate tú, alma engañada, en que esa vivora de ese tu pensamiento consentido no ha salido à la obra, que él solo basta para quitarte la vida del alma: *Qui viderit mulierem ad concupiscendum eam*, nos dice nuestro Redentor, *jam mœchatus est eam in corde suo.* (*Matth.* 5.) Basta un mirar, si el deseo se le junta, para que el alma se condene. En un abrir, y cerrar de ojos fragua un pensamiento consentido la muerte del alma: que si con el arrepentimiento, y la confesion no se lava el pensamiento de un instante, se pagará con un tormento eterno. ¿Qué pensais que hizo de tantos Angeles tantos demonios? Un solo pensamiento consentido. Ese fue su pecado; y por un pensamiento será eterna su fealdad de demonios.

¿Pero qué es consentir un pensamiento? Que unas almas de escrupulosas les parece que todos los pensamientos los consienten, y otras de rematadas, ninguno les parece que consienten. Lo primero suele ser terrible tormento de un buen espiritu. Lo segundo es lastimosa condenacion de muchas almas. Pues entendamos esto; y suponed, que la voluntad, como la señora, y la que manda, es la que hace, ò que nuestras obras sean, ò meritorias, ò que sean culpas: *Voluntas est qua peccatur, & recte vivitur.* Dice el Grande Agustino. (*Lib.* 1. *Retr. cap.* 9.) Huye el Capitan en la batalla; ¡oh, que no es sino su cavallo el que corre! Asi es; pero como el ginete es quien lo govierna, al ginete se le atribuye lo vergonzoso de su fuga. Es, pues, el apetito el cavallo en que vá la voluntad; pero si ella es la que lo lleva, ella es quien hace la culpa: *Voluntas est qua peccatur.* Ahora, pues, explico, que es consentir un pensamiento, con el exemplo que lo explica San Agustin. (*Lib.* 1. *de Serm. Domini in monte, cap.* 12.) Para nuestra universal ruina, tres intervinieron en el Paraiso: la Serpiente, Eva, y Adán. La Serpiente, que propone la desobediencia à comer de aquel arbol. Eva, que mirando su fruta, le pareció bien, y se la propone à Adán. Y Adán, que conociendo bien su obligacion, con todo eso se dexa llevar de su apetito, y nos pierde. Pero si Adán no hubiera consentido, aunque à Eva le hubiera parecido bien la fruta, no hubiera logrado el demonio nuestra ruina.

Ahora, pues, esto mismo pasa en cada uno; viene la representacion torpe, esa es la sugestion del demonio, esa es la Serpiente que propone; el apetito vé, y le agrada aquello que se le representa, y al punto se le propone à la voluntad: ese apetito es Eva. Aqui es el punto; porque, ò la voluntad entonces, advirtiendole el entendimiento lo malo, que si no lo advierte, si está del todo divertida, como sucede no pocas veces, sin reparar en la malicia, por mas que se detenga, no hay culpa; (pero si lo advierte, ò abraza la voluntad lo que le propone el apetito, ò no lo abraza, sino que al punto lo sacude, lo aparta, y lo desecha: quiero decir, ò se detiene holgandose de pensarlo (que esa se llama delectacion morosa, y yá desde ésta empieza à ser pecado mortal) ò pasa à desearlo, ò à proponer de executarlo) y es pecado mortal, como quiera que sea) ò no, sino que al punto lo sacude. Y asi, aunque le dure esa fea representacion un dia entero, y un año, si siempre la voluntad está repugnandolo, está tan lejos de haber culpa, que antes está mereciendo mucha gloria. ¡Oh qué batalla! ¡oh qué lucha, en que compitaciendose Dios, se acrisola el alma!

¡Oh almas puras! aliento, que en esa batalla está vuestra corona: ese ha sido el crisol en que ha refinado Dios el oro de los merecimientos en las almas mas queridas suyas. Por ahí fueron las Catarinas, las Gertrudis, las Rosas. ¡Oh, que son éstas representaciones inmundisimas! De ellas mismas, resistiendolas, saldreis mas puras. ¿No habeis visto el vaso de plata todo de la cernada cubierto, y tan inmundo? Pues eso es para que quede mas resplandeciente, y hermoso. ¡Oh, que son muy violentas! Hareis, resistiendolas, el viage, sirviendoos como buen Piloto del contrario viento. ¡Oh, que son muy pegajosos estos pensamientos! Serán para labraros con mil primores. Mirad la fuente, ò vernegal de plata, que todo lo asienta sobre la negra pez el Platero; ¿y para qué? Para que à los golpes del buril reciba las labores, y las ordenanzas, con que luego en el aparador se lleva los ojos. ¡Oh, que son muy continuas esas sugestiones! Corred, corred con la voluntad huyendolas; que el rio Tanais, por mas nieve que le cayga, nunca se congela, porque corre tan veloz, que no dá lugar à que se aprisionen sus aguas. ¡Oh, que son molestisimas estas tentaciones! Asi padeciendolas, le decia al Señor Santa Brigida, y respondióle su Magestad: Justicia es, hija, que como tú te deleytabas antes en las vanidades del mundo contra mi voluntad; asi te sean ahora molestos, y penosos esos pensamientos contra la tuya. (Blos. *in Monol. cap.* 4.) Ya, pues, alma, recurre à Dios con mas fervor, desconfia de tí con mas humildad: huye con mas cuidado los peligros: armate con mas prevencion contra las ocasiones; y gozate con Dios, que te dá el triunfo; que el durarte esos pensamientos, por mas que duren, si la voluntad no los abraza, no es eso consentirlos.

Pero al contrario: entendedme, almas rudas, almas perdidas; niños, entendedme, que un instante solo basta para consentir un pensamiento, un instante. Que el llamarse delectacion morosa, os explica Santo Thomás, no es porque para ella sea menester tardanza de tiempo: *Non ex mora temporis*, (D. Thom. 1. 2. *quæst.* 74. *art.* 6. *ad* 3.) sino porque la voluntad, debiendola sacudir al punto, se detiene en ella gustosa, aunque sea por un brevisimo rato. Pero ¡oh qué serenidad tan infame la que tiene la ignorancia, ò la torpeza! Padre, he tenido malos pensamientos. ¿Los consintió? No, que no tengo intencion de executarlos. Aunque no tengais esa intencion, si te deleytastes en él de tu voluntad, es pecado mortal. No los consentí, dice otra, porque se pasaron luego. Si el pasarse luego fue despues que tú con tu voluntad te deleytaste en él, fue pecado mortal. ¡Ah, cómo pienso que se verifi à en muchos el dicho de aquel samio anciano! Preguntóle uno: ¿Qué será, Padre, que yo no siento en mi alma aquellas peleas, y comb tes de tentaciones, que oygo decir que sienten otros? Y respondióle, segun lo que veia el santo viejo. Es porque tú eres como una grande portada de una casa grande. Yo le dixera, como una puerta de casa de vecindad, en que entra quien quiere, y sale quien quiere, sin que el otro sepa lo que pasa en su misma casa. Asi tú; tienes muy ancha la conciencia, poca guarda del corazon, poco recato, y guarda de tus sentidos; y asi, entren los que entraren, nada sientes. Triste de tí, que si tú tuvieras la puerta cerrada para los pensamientos, entonces vieras la guerra que te hacian para entrar. Si la puerta está cerrada, quien quiere entrar golpea; pero si ella está abierta, éntrase sin dár golpe. ¡Oh desventuradas almas, las que ya ni les dán golpe los mas torpes, y feos pensamientos!

Alma, ¿quieres salvarte? Pues lava tu corazon, te grita Jeremias. Lava tu corazon de la malicia: *Lava à malitia cor tuum Jerusalem, ut salva fias.* (*Hier.* 4. v. 14.) ¿Y quál es esa malicia del corazon? Esos pensamientos en que te detienes: *Usquequo morabuntur in te cogitationes noxiæ?* tienen dos propriedades los malos pensamientos con que han condenado innumerables almas: *Nonnumquam*, dice el Santo Concilio de Trento, *animum gravios saucient, & periculosiora sunt iis, quia in manifesto admittuntur.* (*Sess.* 14. *cap.* 5.) Hacen la mas grave herida en el alma mientras dura la vida, y son los mas peligrosos en la hora de la muerte. Mirad: Para los pecados de obra, ò yá el embarazo, ò yá la dificultad, ò este, ò el otro respeto, ò los dilata, ò los estorva. Pero el pensamiento (¡oh, Dios!) en un instante vuela, y en un instante se consiente. ¿Y qué se sigue de aqui? Que una miserable alma dexandose ir, hace en un dia veinte, y treinta pecados mortales con los pensamientos, que no pudieran hacer con la obra. Y al cabo de la semana ¿quántos? ¿Y quántos al cabo del mes? ¡Oh, qué monton! ¡Oh, qué monte de pecados mortales! Una pobre alma, que, ò la detiene la vergüenza, ò la dificultad en lo exterior, sin el menor ademan, muy sereno, muy fresco, y en lo interior ardiendo sin cesar los pensamientos; no sé qué me diga de su lastimoso estado. En la fiebre maligna, dice el Principe Hypocrates: *Si exteriora frigent, interiora calent cum siti, lethale.* (*Lib.* 4. *aphor.* 48.) Si estando frio lo exterior, todo el maligno fuego se esconde adentro mostrandose solo en la sed; mala señal, perversa. Asi, pues, diré al desventurado, que asi en la sed de sus deseos torpes arde por lo interior con sus pensamientos: fiebre maligna, y escondida. Como maligna mata, y como escondida queda sin remedio. No hay quien lo corrija, ni hay quien lo aconseje, y él prosigue. ¿Y qué, quando à una alma asi habituada à consentir los pensamientos se le llega la hora de la muerte? Aqui es lo mas espantoso. Sabemos por las Divinas Escrituras, y dichos de los Santos, que à la hora de la muerte, es quando mas refina el demonio todas sus baterias, todas sus tentaciones. Ahora, pues, ¿con qué os tentará el demonio en aquel trance tan terrible? Ni à palabras malas, porque yá no podeis hablar. No à obras malas, porque yá no podreis ni moveros. Resta, pues, que toda su bateria la ponga en los pensamientos; y si estais habituado à consentirlos, ¿cómo resistireis entonces à redoblada bateria con tanta menos fuerza? ¿Cómo combatireis, si jamás aprendisteis à manejar esas armas?

Refiere el Padre Christoval de Vega de nuestra Compañia, (*Cas. Rar. d.* 2. *cap.* 3.) que un hombre, habiendo vivido escandalosamente amancebado, teniendo dentro de su casa la amiga, ni aun queria despedirla, quando ya estaba para despedir el alma. Contabanle yá muy pocas horas de vida, y él aun no acertaba à apartar de si la manceba: asi vemos que sucede, ¡oh, qué de veces! Tenia aquel buenos amigos, y lo mostraron, en que casi por fuerza echaron la muger de casa, y le traxeron un Confesor al yá moribundo, que yá se daba por condenado; pero el Confesor hablóle con tanto espiritu, y eficacia, que convencido à sus razones, brotó ya el pedernal de su corazon en lagrimas; y muy arrepentido, confesó todos sus pecados, sin sosegar en sus sollozos: dióle la absolucion el Confesor, y volviose muy consolado, y mas quando alcanzandole, le avisaron, que yá era muerto: dió gracias à Dios por la buena disposicion que en él habia visto. A la mañana siguiente fuese à decir la Misa por su alma. No habia nadie en la Sacristia, y empezóse à revestir, esperando que viniese algun ayudante; pero al ponerse el Amito, sintió que por detrás se lo tiraron al suelo. Vuelve, no vé à nadie: prosigue, no sin susto, y à todas las vestiduras sentia, que le impedia no sé qué fuerza. Yá revestido, y puesto delante del Caliz, se le arrebatan de los ojos. Aqui lleno de horror, vuelve, y no vió à nadie, y oye unos tristisimos gemidos: ¿Quién eres? preguntó, ¿y qué quieres? Quando poniendosele delante una terrible sombra: ¿Qué intentas, (le dixo) Sacerdote de Dios? Quiero (respondió) decir Misa por un hombre que murió anoche. Pues yo soy ese; no la digas, que estoy sin remedio condenado. ¿Como? ¿Pues no te confesastes? ¿No llorastes tus culpas? Todo eso es verdad; pero sabe, que habiendo salido tú, y empezandome yá las agonias de la muerte, me representó el demonio al pensamiento: ¿Cómo te olvidas de fulana? Y yo, ¡oh, nunca la hubiera conocido! Volvió à instarme: ¿Pues está ella hecha un mar de lagrimas, y tú te olvidas? ¿Y qué tengo yo, respondí, de haberla querido? ¡Oh, nunca la hubiera visto! Eso haces (me replicó) porque piensas que te mueres; ¿pero si prosigues viviendo, has de tener corazon para dexar aquella pobrecita? Yo dixe à esto: Si vivo, volveré otra vez à su amistad: y al decir esto, espiré; y este solo pensamiento borró mi penitencia, y me tendrá eternamente condenado. Almas, almas, de bronce sois, si no os estremeceis à este suceso. Consideraos en aquel trance, y mirad segun vuestro presente estado, si vencierais à este combate. Pues alto à resistir para ensayaros à vencer: haced la mano à las armas para lograr en aquel trance la victoria; que vá en un pensamiento, ò una eterna condenacion, ò una eterna Gloria.

PLA-

PLATICA XLIII.

De la ocasion proxima de pecar, cómo debemos huirla, y sus imponderables daños.

A 21. de Diciembre de 1691.

LA ocasion, dicen, que hace al ladron, y no sé yo porqué han de decir, que al ladron solo, porque si la ocasion hace al deshonesto, si la ocasion hace al vengativo, si la ocasion hace al jurador, si la ocasion hace al maldiciente, y si la ocasion, en fin, es un funesto polvorin, por donde disparan todos los tiros de sus pecados los vicios; ¿por qué solo del ladron se ha de decir, que la ocasion lo hace? Ahora, yo pienso, que no habla eso solo del hombre, sino del principal, y mayor ladron, que es el demonio. La ocasion hace al demonio ladron: hace, digo, la ocasion, y sea la que fuere, que sin que nada le cueste, se robe el demonio las almas. No pocas veces sucede, que hurta el ladron aun quando no lleva intento de hurtar, solo porque halló la cosa à mano. Asi, pues, el demonio roba muchas almas, sin mas diligencias suyas, sin mas tentaciones, ni astucias, que habersele ellas mismas puesto por su gusto en la ocasion. ¿Quántas culpas se hubieran evitado, si no nos hubieramos puesto en las ocasiones? Cada uno lo vea en su alma; cada uno en su conciencia lo mire, mientras que en un punto tan grave nos advierte el Catecismo nuestra obligacion: ¿*Peca en los malos pensamientos quien procura desecharlos? Antes merece, si con eso quita las ocasiones.* ¿Si con eso quita las ocasiones? ¿Luego si no las quita, no merece? Es asi: ¿Luego, si no las quita, aunque no consienta en los pensamientos, peca solo en la ocasion que por su voluntad no quita? No hay duda; ¿pero quáles ocasiones, y cómo? Yá lo digo: ¡Oh, qué materia tan del todo necesaria à la noticia de los que viven tan sin reparo, como sin alma! ¡de los que à todo se arrojan tan sin intencion, como sin conciencia!

Cierto es, oyentes mios, que no solo en materia de honestidad, sino en todas las demás, es la ocasion el fomento mas lastimoso de los pecados, es el incentivo mas poderoso de las culpas. Pero en este sexto Mandamiento, menciona las ocasiones el Catecismo, ò por mas freqüentes, ò por mas violentas, ò por mas buscadas, ò por mas defendidas de la torpe ceguedad de la lascivia. (Th. Sanch. *l.* 1.) Cierto es, que el mismo precepto que nos prohibe el pecado, sea en la materia que se fuere, de hurtar, de jurar, de aborrecer, ù de otra qualquiera, ese mismo precepto nos prohibe tambien debaxo de pecado mortal, el ponernos en peligro, y ocasion proxima de quebrantarlo. No les prohibió Dios à nuestros Padres, segun dixo Eva, solo el comer la fruta de aquel arbol, sino tambien el que ni aun lo tocáran: *Ne comederemus, & ne tangeremus illud.* No les prohibió à los Israelitas solo el que adoráran los Idolos; sino que por quitarles el tropiezo, añadió, que ni aun los tubieran en casa. Mandóles, que en la Pasqua comieran pan ázimo, y sin levadura, y por eso para apartarles el peligro, les intimó tambien, que ni levadura se hallase aquellos dias en sus casas. Mandales, que no suban à la falda del Sinaï, y añade, porque no sea que les dé gana, que ni aun se acerquen. Mandales, que en los Sabados no pongan la comida al fuego, y añade por quitarles la ocasion, que ni fuego se encienda en esos dias en sus casas. Mandales à los Nazarenos, que no beban vino, y porque tal vez no les irrite el apetito, añade, que ni aun coman ubas, ni pasas. ¡Oh, como zela Dios el quitar las ocasiones, que ponen en peligro proximo de quebrantar sus preceptos.

Yá, pues, no solo es ocasion la deshonesta, que están en este error no pocos. Qualquier ocasion que es proxima para caer en culpa, estamos obligados debaxo de pecado mortal à evitarla; de modo, que si nos ponemos en ella solo por nuestra voluntad, y conociendo el peligro proximo, aunque sea sin intencion de caer, y aunque ni se cayga en la culpa, es siempre pecado mortal solo el ponerse en ese peligro (*Eccl.* 3. *v.* 27. *Qui amat periculum, peribit in illo,*) nos dice el Espiritu Santo. En el mismo peligro está yá el perecer. No dice, reparenlo, no dice: El que ama el peligro perecerá en la caida, no; sino perecerá en el mismo peligro: *Peribit in illo.* ¡Oh, que el pasear una tarde con quatro amigos no es pecado! Asi es; pero si por ir con esos amigos tienes ya experiencia, que, ò todas, ò las mas veces caes en culpa, porque esa ruin compañia te incita; ese es yá peligro proximo, y pecas mortalmente el ir con ellos. ¡Oh, que el jugar un hombre no es pecado! Asi es, solo el jugar; pero si sabes tú, que siempre que juegas, ò las mas veces, te irrita el juego à juramentos, maldiciones, trampas, y deseos del mal del proximo; esa es yá para tí ocasion proxima, y debes debaxo de pecado mortal no ir al juego. Lo mismo digo de aquella conversacion, de la otra junta, que si en ella sientes yá las caidas, es para tí peligro proximo. A Corix, hombre muy colérico, è iracundo, (refiere Plutarco) le presentaron unos vidrios muy exquisitos, y preciosos. Agradecióslos mucho, los estimó, y alabó; pero estandólos alabando, fuelos tomando en la mano uno por uno, y estrellandolos todos en el suelo. Quedaronse mirando, ¿qué es esto? ¿Qué ha de ser? Que me conozco, y conozco que si cada vidrio de estos, al irlos quebrando los criados, me ha de costar pesadumbre, y una cólera, quiebrolos

yo

Alma, ¿quieres salvarte? Pues lava tu corazon, te grita Jeremias. Lava tu corazon de la malicia: *Lava à malitia cor tuum Jerusalem, ut salva fias.* (*Hier.* 4. v. 14.) ¿Y quál es esa malicia del corazon? Esos pensamientos en que te detienes: *Usquequo morabuntur in te cogitationes noxiæ?* tienen dos propriedades los malos pensamientos con que han condenado innumerables almas: *Nonnumquam*, dice el Santo Concilio de Trento, *animum gravios saucient, & periculosiora sunt iis, quia in manifesto admittuntur.* (*Sess.* 14. *cap.* 5.) Hacen la mas grave herida en el alma mientras dura la vida, y son los mas peligrosos en la hora de la muerte. Mirad: Para los pecados de obra, ò yá el embarazo, ò yá la dificultad, ò este, ò el otro respeto, ò los dilata, ò los estorva. Pero el pensamiento (¡oh, Dios!) en un instante vuela, y en un instante se consiente. ¿Y qué se sigue de aqui? Que una miserable alma dexandose ir, hace en un dia veinte, y treinta pecados mortales con los pensamientos, que no pudieran hacer con la obra. Y al cabo de la semana ¿quántos? ¿Y quántos al cabo del mes? ¡Oh, qué monton! ¡Oh, qué monte de pecados mortales! Una pobre alma, que, ò la detiene la vergüenza, ò la dificultad en lo exterior, sin el menor ademan, muy sereno, muy fresco, y en lo interior ardiendo sin cesar los pensamientos; no sé qué me diga de su lastimoso estado. En la fiebre maligna, dice el Principe Hypocrates: *Si exteriora frigent, interiora calent cum siti, lethale.* (*Lib.* 4. *aphor.* 48.) Si estando frio lo exterior, todo el maligno fuego se esconde adentro mostrandose solo en la sed; mala señal, perversa. Asi, pues, diré al desventurado, que asi en la sed de sus deseos torpes arde por lo interior con sus pensamientos: fiebre maligna, y escondida. Como maligna mata, y como escondida queda sin remedio. No hay quien lo corrija, ni hay quien lo aconseje, y él prosigue. ¿Y qué, quando à una alma asi habituada à consentir los pensamientos se le llega la hora de la muerte? Aqui es lo mas espantoso. Sabemos por las Divinas Escrituras, y dichos de los Santos, que à la hora de la muerte, es quando mas refina el demonio todas sus baterias, todas sus tentaciones. Ahora, pues, ¿con qué os tentará el demonio en aquel trance tan terrible? Ni à palabras malas, porque yá no podeis hablar. No à obras malas, porque yá no podreis ni moveros. Resta, pues, que toda su bateria la ponga en los pensamientos; y si estais habituado à consentirlos, ¿cómo resistireis entonces à redoblada bateria con tanta menos fuerza? ¿Cómo combatireis, si jamás aprendisteis à manejar esas armas?

Refiere el Padre Christoval de Vega de nuestra Compañia, (*Cas. Rar. d.* 2. *cap.* 3.) que un hombre, habiendo vivido escandalosamente amancebado, teniendo dentro de su casa la amiga, ni aun queria despedirla, quando ya estaba para despedir el alma. Contabanle yá muy pocas horas de vida, y él aun no acertaba à apartar de si la manceba: asi vemos que sucede, ¡oh, qué de veces! Tenia aquel buenos amigos, y lo mostraron, en que casi por fuerza echaron la muger de casa, y le traxeron un Confesor al yá moribundo, que yá se daba por condenado; pero el Confesor hablóle con tanto espiritu, y eficacia, que convencido à sus razones, brotó ya el pedernal de su corazon en lagrimas; y muy arrepentido, confesó todos sus pecados, sin sosegar en sus sollozos: dióle la absolucion el Confesor, y volviose muy consolado, y mas quando alcanzandole, le avisaron, que yá era muerto: dió gracias à Dios por la buena disposicion que en él habia visto. A la mañana siguiente fuese à decir la Misa por su alma. No habia nadie en la Sacristia, y empezóse à revestir, esperando que viniese algun ayudante; pero al ponerse el Amito, sintió que por detrás se lo tiraron al suelo. Vuelve, no vé à nadie: prosigue, no sin susto, y à todas las vestiduras sentia, que le impedia no sé qué fuerza. Yá revestido, y puesto delante del Caliz, se le arrebatan de los ojos. Aqui lleno de horror, vuelve, y no vió à nadie, y oye unos tristisimos gemidos: ¿Quién eres? preguntó, ¿y qué quieres? Quando poniendosele delante una terrible sombra: ¿Qué intentas, (le dixo) Sacerdote de Dios? Quiero (respondió) decir Misa por un hombre que murió anoche. Pues yo soy ese; no la digas, que estoy sin remedio condenado. ¿Como? ¿Pues no te confesastes? ¿No llorastes tus culpas? Todo eso es verdad; pero sabe, que habiendo salido tú, y empezandome yá las agonias de la muerte, me representó el demonio al pensamiento: ¿Cómo te olvidas de fulana? Y yo, ¡oh, nunca la hubiera conocido! Volvió à instarme: ¿Pues está ella hecha un mar de lagrimas, y tú te olvidas? ¿Y qué tengo yo, respondí, de haberla querido? ¡Oh, nunca la hubiera visto! Eso haces (me replicó) porque piensas que te mueres; ¿pero si prosigues viviendo, has de tener corazon para dexar aquella pobrecita? Yo dixe à esto: Si vivo, volveré otra vez à su amistad: y al decir esto, espiré; y este solo pensamiento borró mi penitencia, y me tendrá eternamente condenado. Almas, almas, de bronce sois, si no os estremeceis à este suceso. Consideraos en aquel trance, y mirad segun vuestro presente estado, si vencierais à este combate. Pues alto à resistir para ensayaros à vencer: haced la mano à las armas para lograr en aquel trance la victoria; que vá en un pensamiento, ò una eterna condenacion, ò una eterna Gloria.

PLA-

PLATICA XLIII.

De la ocasion proxima de pecar, cómo debemos huirla, y sus imponderables daños.

A 21. de Diciembre de 1691.

LA ocasion, dicen, que hace al ladron, y no sé yo porqué han de decir, que al ladron solo, porque si la ocasion hace al deshonesto, si la ocasion hace al vengativo, si la ocasion hace al jurador, si la ocasion hace al maldiciente, y si la ocasion, en fin, es un funesto polvorin, por donde disparan todos los tiros de sus pecados los vicios; ¿por qué solo del ladron se ha de decir, que la ocasion lo hace? Ahora, yo pienso, que no habla eso solo del hombre, sino del principal, y mayor ladron, que es el demonio. La ocasion hace al demonio ladron: hace, digo, la ocasion, y sea la que fuere, que sin que nada le cueste, se robe el demonio las almas. No pocas veces sucede, que hurta el ladron aun quando no lleva intento de hurtar, solo porque halló la cosa à mano. Asi, pues, el demonio roba muchas almas, sin mas diligencias suyas, sin mas tentaciones, ni astucias, que habersele ellas mismas puesto por su gusto en la ocasion. ¿Quántas culpas se hubieran evitado, si no nos hubieramos puesto en las ocasiones? Cada uno lo vea en su alma; cada uno en su conciencia lo mire, mientras que en un punto tan grave nos advierte el Catecismo nuestra obligacion: ¿*Peca en los malos pensamientos quien procura desecharlos? Antes merece, si con eso quita las ocasiones.* ¿Si con eso quita las ocasiones? ¿Luego si no las quita, no merece? Es asi: ¿Luego, si no las quita, aunque no consienta en los pensamientos, peca solo en la ocasion que por su voluntad no quita? No hay duda; ¿pero quáles ocasiones, y cómo? Yá lo digo: ¡Oh, qué materia tan del todo necesaria à la noticia de los que viven tan sin reparo, como sin alma! ¡de los que à todo se arrojan tan sin intencion, como sin conciencia!

Cierto es, oyentes mios, que no solo en materia de honestidad, sino en todas las demás, es la ocasion el fomento mas lastimoso de los pecados, es el incentivo mas poderoso de las culpas. Pero en este sexto Mandamiento, menciona las ocasiones el Catecismo, ò por mas freqüentes, ò por mas violentas, ò por mas buscadas, ò por mas defendidas de la torpe ceguedad de la lascivia. (Th. Sanch. *l.* 1.) Cierto es, que el mismo precepto que nos prohibe el pecado, sea en la materia que se fuere, de hurtar, de jurar, de aborrecer, ù de otra qualquiera, ese mismo precepto nos prohibe tambien debaxo de pecado mortal, el ponernos en peligro, y ocasion proxima de quebrantarlo. No les prohibió Dios à nuestros Padres, segun dixo Eva, solo el comer la fruta de aquel arbol, sino tambien el que ni aun lo tocáran: *Ne comederemus, & ne tangeremus illud.* No les prohibió à los Israelitas solo el que adoráran los Idolos; sino que por quitarles el tropiezo, añadió, que ni aun los tubieran en casa. Mandóles, que en la Pasqua comieran pan ázimo, y sin levadura, y por eso para apartarles el peligro, les intimó tambien, que ni levadura se hallase aquellos dias en sus casas. Mandales, que no suban à la falda del Sinaï, y añade, porque no sea que les dé gana, que ni aun se acerquen. Mandales, que en los Sabados no pongan la comida al fuego, y añade por quitarles la ocasion, que ni fuego se encienda en esos dias en sus casas. Mandales à los Nazarenos, que no beban vino, y porque tal vez no les irrite el apetito, añade, que ni aun coman ubas, ni pasas. ¡Oh, como zela Dios el quitar las ocasiones, que ponen en peligro proximo de quebrantar sus preceptos.

Yá, pues, no solo es ocasion la deshonesta, que están en este error no pocos. Qualquier ocasion que es proxima para caer en culpa, estamos obligados debaxo de pecado mortal à evitarla; de modo, que si nos ponemos en ella solo por nuestra voluntad, y conociendo el peligro proximo, aunque sea sin intencion de caer, y aunque ni se cayga en la culpa, es siempre pecado mortal solo el ponerse en ese peligro (*Eccl.* 3. *v.* 27. *Qui amat periculum, peribit in illo,*) nos dice el Espiritu Santo. En el mismo peligro está yá el perecer. No dice, reparenlo, no dice: El que ama el peligro perecerá en la caida, no; sino perecerá en el mismo peligro: *Peribit in illo.* ¡Oh, que el pasear una tarde con quatro amigos no es pecado! Asi es; pero si por ir con esos amigos tienes ya experiencia, que, ò todas, ò las mas veces caes en culpa, porque esa ruin compañia te incita; ese es yá peligro proximo, y pecas mortalmente el ir con ellos. ¡Oh, que el jugar un hombre no es pecado! Asi es, solo el jugar; pero si sabes tú, que siempre que juegas, ò las mas veces, te irrita el juego à juramentos, maldiciones, trampas, y deseos del mal del proximo; esa es yá para tí ocasion proxima, y debes debaxo de pecado mortal no ir al juego. Lo mismo digo de aquella conversacion, de la otra junta, que si en ella sientes yá las caidas, es para tí peligro proximo. A Corix, hombre muy colérico, è iracundo, (refiere Plutarco) le presentaron unos vidrios muy exquisitos, y preciosos. Agradecióslos mucho, los estimó, y alabó; pero estandólos alabando, fuelos tomando en la mano uno por uno, y estrellandolos todos en el suelo. Quedaronse mirando, ¿qué es esto? ¿Qué ha de ser? Que me conozco, y conozco que si cada vidrio de estos, al irlos quebrando los criados, me ha de costar pesadumbre, y una cólera, quiebrolos

yo

yo ahora por mi gusto, y quito esas ocasiones à mi enojo. Esto hizo un bárbaro por quitar la ocasion aun remota. Pues no te piden tanto: de modo que aunque en sí la accion sea licita, por lo que se acerca con el peligro proximo à la caida, es yá muerte del alma y condenacion, si se busca. No es por si venenoso el hongo, antes lo ponian los Romanos entre los platos de sus delicias: *Boletos*, *Ostrea*, *Mullos*. Pero si nace, dice Plinio (*leg. 22. cap. 22.*) ò junto al hierro, ò cerca de la cueba de la vivora, es veneno mortal: *Alienum soporem in venenum concoquit.* Ya muy cerca, y muy dispuesto à veneno, la cercania le basta para que al punto lo sea: *Capaci venenorum cognatione ad virus accipiendum.*

Y si la ocasion en todo tanto puede, ¿quánto podrá en la honestidad? Sobre un barril descubierto, y lleno de polvora, ¿quién se atreviera para encender la yesca à sacudir del pedernal las chispas? Pensarlo solo, pone horror. Pues donde todo es peligros, ¿qué harán los que son mas proximos? Donde ha bastado un mirar para derribar cedros, ¿qué hará una larga conversacion en secas cañas? Donde quarenta, y cinqüenta años de penitencias en los desiertos, por una ocasion vieron deshonradas las canas de santisimos Anacoretas, perdidas tantas coronas, arruinadas tantas palmas; ¿qué espera en la ocasion quien no está tan armado de virtudes, tan desgarrado de penitencias, tan consumido à ayunos? ¿Qué seguridad se promete, quien vé à un Santiago Ermitaño, despues de quarenta años de una vida prodigiosa, en su mano el Cielo obrando milagros, à sus pies el Infierno, lanzando los demonios, y al cabo por una ocasion, y no buscada, sino permitida, quita la honra, y luego la vida à la misma à quien poco antes habia lanzadole un demonio del cuerpo? Y ven aqui perdidos en un instante tantos años, en una caida tantos meritos, en un vil deleyte tantas gloriosas penitencias, y en una ocasion tanto Cielo. Mirad, y pasmaos en aquel otro, que refiere San Macario. (*Homil. 27.*) Preso por la Fé sufre el eculeo, las sartenes, los garfios, descoyuntado, desgarrado, quemado; y à todo constante. Vuelvenlo à la carcel, compadecese de él una buena muger Christiana: asistele, sirvele: ¿y qué se sigue? ¡Oh, Soberano Dios, que à la familiaridad cae el que se tuvo à los tormentos! ¡Que postra la vista de una muger al que no pudo derribar todo el furor de los verdugos! ¡y que dexa vencido una ocasion, al que ni pudieron mellar los garfios, las catastas, las garruchas, y la misma muerte!

¿Quién habrá, pues, ahora que diga: No es mas que una cortesia, no es mas que una honrada correspondencia? Si ello parára en eso solo, no hay culpa; mas si por tu experiencia sabes, que, ò todas, ò las mas veces caes en esa que llamas cortesia, no es sino ocasion proxima, y pecado mortal buscarla. No, que no llevo intento, antes voy resuelto à lo contrario; ¿y quién te lo asegura? Yá el enfermo se pasa sin comer la fruta que le daña, mientras no la vé, mas si por respeto del huesped la ponen en la mesa, ¡oh, qué dificilmente la dexa! Sufre el calenturiento su sed, y sus ardores; mas si con achaque de enjuagarse le ponen en la mano el jarro. ¡Oh, Dios! *Ad hoc quod male concupiscitur*, dice San Gregorio el Grande (*ib. 3. Dial. 7.*) *præsentia concupita forma validissimè famulatur.* La presencia, la vista, el trato, la conversacion, fortaleciendo por la una parte las fuerzas, tanto mas enflaquece por la otra la inclinacion. ¿Pues en qué te fias? Dios me dará gracia. ¿Eso es tentar à Dios, quieres tu, y abrazas el peligro, que se opone à la gracia, y junto con él quieres que te dé Dios la gracia? La gracia está en que tu huyas el peligro; huyelo, y la tendrás; ¿pero si la buscas? La velocidad en su correr les suple à las liebres las armas que no tienen; pero si en vez de correr, se paran quando las siguen los perros, quejense de sí. *Salvabuntur qui fugerint*: nos dice Dios por Ezequiél, *& erunt in montibus quasi columba convallium omnes trepidi.* (*cap. 7. 16.*) En huir está el salvarse. Pues si en la fuga está tu socorro, ¿qué puedes esperar de la gracia, quando tú mismo te metes en el peligro? Y sin la gracia, ¿qué por tus fuerzas? Nada bueno, nada. Es de Fé: ¿Quál será tu fortaleza para resistir à esa ocasion sin la gracia? Fortaleza de estopa aplicada al fuego: *Et erit fortitudo vestra, ut favilla stuppæ.* (*Isai. 1. 31.*) Inundó un gran Exercito de Cimbiros en la Italia, por la via de Trento (refiere Floro, *l. 3. c. 3.*) y llegados al Adiges, Rio caudalosisimo, no hallando puente, ni barcas, persuadieronse los Bárbaros, que les bastaria con oponer sus escudos para resistir las corrientes. Arrojanse al impetu, y à dos vueltas, quedan innumerables ahogados con sus escudos entre las ondas. Fiaos del impetu de una ocasion, por mas que le opongais escudos. ¿Y qué necedad mayor que verse libre, y meterse luego adonde batallar por librarse? No hablo, pues, de las ocasiones remotas, esas de que está lleno el mundo, de tropiezos, vistas, escandalos, que esas no estamos obligados à huirlas, porque fuera menester irnos del mundo. Hablo del peligro, y ocasion proxima, que ponerse en ella, aunque sea sin mal intento, aunque no se siga la caida, solo el ponerse, conociendo el peligro, es pecado mortal, y debe confesarse. Ni es escusa el que se busca la conveniencia, el interés, la utilidad. Que decir eso, está yá condenado por los Sumos Pontifices Alexandro VII. è Inocencio XI. (*Alex. vij. Propos. 41. Innocen. vij. Propos. 62. 63. damnatis.*)

Y si solo el buscarla condena, ¿qué será estartarse de la ocasion? Estár yá condenado. Ahora, entendamos esto: ocasion proxima, explican los Doctores, es aquella en que atendidas las circunstancias, el que se pone en ella, nunca, ò casi nunca dexa de caer, ò que cae las mas veces, ò yá sea con los pensamientos, ò yá con las palabras, ò yá con las obras. Atendidas las circunstancias dixe: la experiencia, que conoce las mas veces caidas: la persona que echa de ver en su pasion lo violento, que le tira en su inclinacion lo dispuesto; para esta no es menester muchas veces, una sola es peligro proximo. Envuelto por medicamento en unas sabanas mojadas de agua ardiente el Rey Carlos de Navarra, al cortar el hilo con que las habian cosido, aplican una vela, prende el hilo, y por el hilo la demás ropa, y queda aquel Rey abrasado. ¡Por un hilo! Si, que estaba la materia dispuesta: Si el corazon está vencido, buscar una sola vista, es acercar la llama. Por el tiempo, si en pocos dias son las caidas muchas, ¿quién no lo vé? Y por ultimo por el lugar, si tiene dentro de su casa la ocasion, y aunque no la tenga en casa, si tiene libertad à todas horas, quando quiere, y como quiere. Toda esa es ocasion proxima, y toda esa es condenacion lastimosisima, que se niega aun à su remedio.

Confesabase uno, que habia hurtado una soga, reparó el Confesor: ¿una soga? ¿Pues qué vale? Fuele haciendo preguntas, hasta que vino à sacar, que con la soga iba atado un caballo. ¡Buen modo por cierto de confesar! Pues asi, y peor se suelen confesar los que viven en la ocasion de sus culpas. Dicen por el contrario las caidas, pero callan la soga de la ocasion que las ensarta. Y aun despues de muy preguntadas, ò lo niegan, ò lo solapan. ¡Oh, alma desventurada! ¿Tienes Fé, ò eres bestia? Si tienes Fé, sabes que eso no basta para ponerte en gracia de Dios? ¿Sabes, que callando esa ocasion proxima en que estás, la Confesion queda sacrilega? ¿Pues si sabes esto, para qué lo callas? Porque si lo digo no me han de absolver. No hay duda en eso, si la ocasion es proxima no te absolverán. Pero si te absuelven, porque tu callas, no vas absuelta, sino condenada, y con un sacrilegio mas. ¿Pues qué remedias? ¡Oh, Dios! Si lo dices, no te absuelven, si lo callas, no vas absuelta. ¿Pues qué desventura mayor? Si tú à ti misma no te quieres desatar de la ocasion, ¿cómo quieres que el Sacerdote te desate de tus culpas? ¿Y eso llamas rigor, y mala gracia, lo que en el pobre Confesor es necesidad? ¿Qué Cirujano has visto que sobre las ataduras de la llaga aplique el emplastro, ò que dexado todavia clavado el cuchillo quiera curar la herida? No puede ser; desata, descubre, limpia. ¡Oh, que duele! Si; pero sin apartar lo que daña, no hay medicina. ¿Pues cómo quieres, que un pobre Confesor te

dexe las ataduras de tu llaga, te dexe clavado el cuchillo, y que te ponga sano? Quiero decir; si tú te quieres estár atado en tu ocasion, si no has echado con un verdadero propósito ese cuchillo, que te quita la mejor vida, ¿cómo sanarás en el alma? No, que yá traygo propósito. Lo dices; pero el hecho te desmiente: ¡Oh, que me han absuelto otras veces! No sé como habra sido, que estandote en la ocasion, es sin duda que todas tus Confesiones han sido sacrilegios. ¿En negocio en que vá el alma, quieres engañarte à ti mismo? En la Ley (*Qui Tertiana, ff. de Ædilitio Edicto.*) no quiere el Jurisconsulto, que se llame sano aquel que padece tercianas, ò gota coral, aun en los dias, que ni le dá la calentura, ni el mal caduco lo derriba. No está sano, porque, ¿qué importa que el achaque no le derribe hoy, si tiene dentro de si mismo el humor, que lo ha de derribar mañana? *Qui tertiana, aut morbo comitiali laborant, ne iis quidem diebus, quibus morbo vacant, sani dicuntur.* ¿Pues quál será tu salud, si aun tienes dentro para tu ruina la ocasion? No, que yá la dexé, vivo à parte. Bien, ¿pero las correspondencias? ¿las entradas? ¿las idas? Eso es forzoso, porque hay obligaciones. Anda, simple: ¿eso es quitar la ocasion? Triste de ti, que sobre engañado tú, me quieres engañar. Descubrió un segador una vivora, y diòle al punto con la hoz un golpe, que la partió por medio; y muy contento coge aquella mitad en la mano, burlandola con gran risa; mas presto conoció su necedad, porque quedandole viva la cabeza le dió tal mordida, que al punto murió él antes que ella. Cortaste, dice, ¡pero qué hacemos, si aun queda viva la vivora de esa ocasion! ¡Ah! ¿y qué será si revive à la hora de tu muerte? Pues oye este escarmiento, para que no culpes al Confesor de riguroso.

Muchos años habia estado una muger enredada en una amistad, refiere nuestro Señeri, quando Dios por ultimo aviso la postró con una grave enfermedad en una cama: fue alli experimentando lo que todas las desventuradas que de esto viven, miserias de la naturaleza, faltas de la pobreza, y retiro de su mentiroso amante. La enfermedad duró muchos meses, con que à las vueltas de los dolores consumida, à los acarres de medicinas gastada, y à las ruindades de su infame amador desengañada, abrió los ojos, yá cercana à la muerte, y arrepentida de veras de sus pasadas culpas, llama un Confesor, y con rios de lagrimas confiesa sus pecados, con demonstraciones finisimas de una contricion muy verdadera. Acabó, y yá el Confesor se despedia: A, si, Padre, le dixo, ¿le parece que seria bueno desengañar yo misma à ese desventurado hombre, porque no se condene? Suspendióse el Confesor, no debia de ser muy avisado: vió que ella estaba tan arrepentida, y

que

que por otra parte, hecha un esqueleto horrible, podria su vista dexar muy desengañado al mancebo; y asi resolvió en concederle lo que pedia, ¡Oh, qué imprudencia! Dixole, y repitiole las palabras que le habia de decir, y no mas. Estudiólas ella, hizo luego llamar al mancebo, y para mas seguridad, entró junto con él el Confesor. Pusolo delante à la enferma; pero, ¡oh, Dios, quán contrario salió el efecto! porque al punto que ella lo vió, olvidada del sermon estudiado, hablando primero los ojos con las lagrimas, prorumpió luego asi: ¡Oh, querido mio, yo siempre te he querido con veras de mi corazon; y ahora quiero que sepas, que por la despedida te quiero mas que nunca. Veo que por ti me voy derecha desde esta cama al Infierno; pero no importa, yo quiero irme al Infierno, porque sepas que hasta este punto te he querido. Anudósele aqui la garganta, y parte con la vehemente agitacion del corazon, parte con la debilidad, cayendo sobre las almohadas, despidió el alma. ¿Quál quedaria aquel mancebo? ¿Quál quedaria el Confesor? ¡Oh, pobre Confesor! Esta es una ocasion, ¡oh! no os coja en la muerte, que perdereis la ocasion mas preciosa, de que pende, ò una eternidad de Infierno, ò una eternidad de Gloria.

SEPTIMO, Y DECIMO MANDAMIENTO.

NO HURTARAS, NO CODICIARAS los bienes agenos.

PLATICA XLIV.

Del hurto, su gravedad, y circunstancias.

A 10. de Enero de 1691.

EL infame nombre del hurto, mejor lo explica en pocas palabras la ronca voz de un Pregonero, que la puede ponderar la mas viva energia del mas eloqüente Predicador. Mas dice de él el son de la trompeta en esa esquina, que quanto yo puedo decir en esta Iglesia. Y para predicarlo mudo, mejor le sirve de pulpito à un Verdugo la horca. ¡Oh, y si con mas freqüencia oyeramos de esas Doctrinas! Mas yà que el septimo Mandamiento *no hurtarás*, no habla Dios solo con esos ladrones desdichados para quien se hizo la horca; sino tambien con los ladrones que se tienen por dichosos, y para quien se hizo el infierno; ¿qué importa que el nombre se les calle, si sus hechos se lo publican? Muy colerico Alexandro Magno, mandaba colgar de una entena à un Pirata, que en un Navichuelo andaba robando las costas, y dixole él: De modo, que à mi porque en un solo Navio ando haciendo una, ò otra presa, me tienes tú, y me condenas por ladron; y à ti, porque con una armada numerosa andas robando todo el mundo, te apellidan Emperador. No tuvo que responder Alexandro. ¿Pues qué hace con que se le escuse el nombre, quien no escusa con los hechos la infamia? Ladrones hay honrados, dice San Basilio: que no solo los ladrones, los corta-bolsas, los arrebata-capas, sino tambien los que con capa de autoridad, de maña, ò de justicia embolsan: *Non est intelligendum fures esse solos incisores bursarum; sed, & qui duces legionum statuunt, vel qui commisso tibi regimini, hoc furtim tollunt, hoc vi, & publicè exigunt.* No solo los que roban, sino los que estafan; no solo los que quitan, sino los que engañan; no solo los que arrebatan, sino los que trampean; no solo los que dañan, sino los que dicen que hacen amistad; no solo los que acometen, sino los que dicen que defienden; no solo los que hacen tuerto, sino muchos que alegan derecho. ¡Oh, qué de ladrones! Pero con esta distincion, pondera San Chrysostomo, (Chrys. *t. 5.*) los que se lo llaman, temen, los que no se lo llaman, viven seguros. Aquellos se guardan, estos guardan: Aquellos pagan con la vida, y se disminuyen, estos viven de lo que roban, y se aumentan: Aquellos huyen, estos buscan. Aquellos andan en la soledad del monte, ò en la obscuridad de la noche; estos en medio del dia en las calles, corredores, y plazas. Aquellos hacen las leyes que paguen, estos pagando, hacen que las leyes los favorezcan. Aquellos salen en el monte à un mal paso; estos à cada paso tienen llenas las Ciudades, y el mundo; pues estos son los peores ladrones, por no tan conocidos, dice el Chrysostomo: *Hi tanto sunt illis deteriores, quanto ad evitandum difficiliores videntur.* Aquellos ladrones en fin yà se conocen: gran principio, ò para el temor, ò para la emienda; estos no quieren conocerse; gran daño para continuar sus culpas: pues para que se conozcan, y entiendan todos.

Sobre el septimo Mandamiento, nos dice el Catecismo, *os pregunto, ¿quién le cumple? Quien no toma, ni tiene, ni quiere lo ageno contra la voluntad de su dueño.* ¡Oh, lo que dice en tres palabras! Mas para esas tres palabras, ¿qué escusas no se buscan? ¿qué rebozos? ¿qué titulos? ¿qué pretextos para engañar, y acallar los latidos de la conciencia, ò para dorar los mas feos borrones de la honra? ¿Mas qué importa, qué importa que en el papel escrito con limon no se vean las letras, si puesto luego al fuego se descubren? ¿Qué de conciencias al fuego del Infierno verán lo que ahora solapan! ¿Qué importa que vaya muy dorada la pildora, si lo dorado no le puede quitar lo amargo? Hurto es, dice con Santo Tomas (*2. 2. q. 66. art. 3.*) todo el comun de Teologos: hurto es tomar, usurpar ocultamente la cosa agena contra la voluntad de su dueño. Tomar ocultamente dixe, porque en eso se distingue el hurto de rapiña, que ésta con doblada malicia mas descarada quita con violencia lo ageno à vista de su dueño, y à pesar suyo. Pero esto (me diran) solo sucede allá en los montes con los Salteadores. No, sino en el poblado tambien con los poderosos, y aun con los que no lo son. Si el pobre, si el desvalido, si el miserable vé que lo destruyen, si no dá; vé que lo arruinan, si no contribuye; vé que, ò le atropellan, ò le dilatan su justicia, si no paga, y si no regala; eso que se llama regalo, ¿quién no vé que se llama, y es rapiña? Eso que el Escribano, y Procurador llaman derechos, ¿quién no vé que son manifiestos robos? Eso que le dán nombre de agasajo, ¿quién no vé que es hurto declarado? Eso que dicen, mostrarse agradecido, no es sino verse violentado, que hacen aqui las amenazas lo mismo que alli las escopetas: hace aqui la autoridad, lo que alli la tyrania: hace aqui el temor de la vexacion, ò de la injusticia, lo que alli el miedo de la muerte; y hacen aqui los dorados pretextos, lo que en el Salteador la mascarilla. Pues Salteador es, por mas que le tape la máscara. ¿Qué hay que ponerle nombre? ¿qué hay que buscarle titulos, si el otro lo dá solo, ò por redimir su vexacion, ò por comprar su justicia, ò porque teme la violencia, ò quizá porque le paguen, paga? Llamenlo en buena, ò en mala hora regalo, agradecimiento, ù derecho; pero es rapiña. Una vieja simple oyó decir, que para sacar un pleyto que traia, era menester untar al Juez las manos. Entendiólo como sonaba, y sin mas dilacion fuese con un poco de aceyte à la casa de el Juez, y se las untó. Rió el Juez la simplicidad, y dixola con mucha risa, y mas socarra: Muger ignorante, ¿qué haces? que antes el Juez para sentenciar bien ha de ser de manos limpias. ¿Y cómo sentenciaré yo con estas manos? Traeme tantas varas de paño, que he menester para limpiarme de este aceyte las manos, y saldrás bien de tu negocio. Asi fue, traxo las varas de paño, y saliósele à su deseo la sentencia; porque el Juez tuvo las manos limpias. Y las que son asi, ¿qué importa que se llamen manos limpias, si tienen las uñas aguzadas en la rapiña?

El hurto, pues, es el que se hace à lo escondido, quitando, ò reteniendo la cosa agena. Agena, dixe, porque si à uno se le quedó el otro con determinada cantidad, cierta, y fixa, y ni vale el pedirla, ni por justicia ha de poder recobrarla; porque aunque es del todo cierto que se la debe, no tiene modo como probarlo, y él halla modo oculto de recompensarlo, cogiendole esta cantidad, y nada mas, sin que se le siga daño al otro, ù de que se descubra su hurto, ù de que pague dos veces: el que asi compensa lo que ciertamente es suyo, no hurta. Pero esto no se entiende en los criados que sirven por salario, por mas que alcuen que es el salario corto, y el trabajo mucho. Sea el que fuere, libres son, y si hay quien les dé mas salario, vayanse allá, que cogerse mas salario de el pactado, es hurto, y condenarse; y esto es sin duda, que lo contrario condenó yà el Sumo Pontifice Inocencio XI. *Prop.* 37. Y entiendanme los Sastres, y otros Oficiales, que no escusa el que no es bastante la paga, si no les hace violencia, ò fuerza; no escusan para quedarse con los retazos, que eso será vivir de Moros.

¿Mas quándo no será contra la voluntad de el dueño cogerle alguna cosa? Quando su no querer es un no querer irracional, un no querer de bruto. Pongo por exemplo, se halla el otro en necesidad extrema, que peligra su vida (extrema, digo, que no basta solo necesidad grave) puede entonces tomar lo que necesita para el preciso socorro de tal necesidad; y esto no es hurto; porque si el dueño de eso no es bruto, se supone que lo dará por bien. Si al esclavo no le dán el necesario sustento, vestido, ò medicina (el necesario digo) puede coger lo necesario, y no mas: y como sea asi, no es hurto. ¿Quánto mejor seria, Señoras, no ponerlos en estas ocasiones? que lo que se estima es causa quizá de lo muy doblado que se hurta. Vió un amo que se le gastaba à toda priesa el vino, que no duraba nada. ¿Y qué hizo? habiendo traido nuevo vino, llama aparte un criado, y dicele: Mira, este vino le traygo para mi regalo; mas con todo, tú, y yo no mas lo hemos de beber, y asi cuidalo. Cuidólo tanto, como vió que en él tenia parte, que duró tres doblados tiempos, porque seguro de que le habia de tocar, no lo tocaba. Bien sé que no siempre bastará esto para ruines mañas de muchos esclavos. ¡Oh, qué trabajo! Y si por el contrario les sucediera siempre à tantos esclavos ladrones lo que aquel con San Benito. Enviabale un hombre al Santo Abad dos barrilillos de vino; pero el esclavo que los llevaba escondió el uno en el camino, y llevó el otro solo. El Santo Abad que veia con la mejor vista, díole el recado de agradecimiento, y dixole luego asi: Mira, que de aquel otro barril con que te quedaste, no bebas, porque está dentro de él una vivora. Quedó pasmado, pero negaba. Anda, anda. Saliósse negando, como suelen; và al barril, destapa, y al punto sale un vivoron que lo hizo echar à huir; à huir, digo del hurto, y à huir de hurtar. ¡Oh, si vierais esto, desventurados que tanto hurtais, ù de golosos, ù de ruines! ¿Mas qué importa que no lo veais con los ojos, quando si el hurto es de valor, meteis como Judas la vivora del demonio dentro de vuestras almas?

Y yà con mucha mas razon, si à la muger le falta su marido en lo necesario, ò para su persona, ò para el gasto de su familia, en lo necesario, digo, señoras, no en vanidades (aqui donde sus maridos no nos oygan) cojanlo, si hallan cómo, y no tengan escrupulo, que eso no es hurto, porque él debe darlo; y lo mismo digo para dar al-

gunas moderadas limosnas segun su caudal; y mas si son en necesidades graves, ù de sus padres, ò hermanos. ¿Qué se ha de hacer? No lo sepa el Señor, escusen pleytos, y descarguenle con discreta moderacion el alma, y la bolsa. Bueno será siempre consultar à un Confesor docto; y si el Señor es loco, desperdiciado, y declaradamente jugador, quanto mas le escondieren, mejor; qué será quitarle à un loco la espada de la mano. Aquella muger prodigiosa, Santa Isabél Reyna de Portugal, supo lograr bien esto con un marido desvaratado. Llevaba una vez la falda del vestido llena de monedas de oro, y plata para dár à los pobres. Era rigor del Invierno, y encontrandola el Rey su marido: ¿qué es eso? Son unas rosas: rosas en este tiempo, ¿cómo puede ser? Veamos: descubre, yá eran rosas. ¡Oh, buenas almas! Labrad así, labrad con esta rosa de la limosna vuestra corona para el Cielo; no os escuseis con el marido, que siendo con discrecion, y moderacion, segun el caudal, esos no son hurtos, sino meritos, y esas no son monedas, sino rosas.

El hurto, pues, es siempre pecado mortal, y el mas peligroso, y el que tiene mas almas en el Infierno, porque no bastando confesarlo, si no se restituye lo hurtado, aqui es la dificultad, aqui las ansias, y aqui las condenaciones. Pero de esto diré despues. Solo escusa de pecado mortal el hurto de parvidad de materia. ¿Pero cómo? ¡Oh, qué de engaños hay en esto! El que vá hurtando medio à medio, si tiene intencion de llegar à cantidad, desde luego, aunque hurte solo medio real, está yá en pecado mortal: mas aunque no haya tenido esa intencion, si habiendo hurtado yá varios medios, llega à cantidad, acordandose, peca ya mortalmente en retenerlo, y debe restituirlo. Y decir lo contrario es doctrina condenada. ¿Qué cosa mas delgada que un cabello? Pero si se cogen juntos tienen tanta fuerza, que bastan para arrastrar por ellos à un hombre. Mirad alli à Absalón ahorcado, ¿y de qué pende? De los cabellos. ¿Pues cabellos tan delicados, tan delgados pueden sustentar colgado todo el cuerpo? Si, que están juntos. ¡Ah, quántos hay asi Absalones ahorcados como ladrones! ¿Y de qué? De cabellos de raterías, de poquedades; pero que bastan para que su alma esté yá para caer en el Infierno. Lo que se mezcla de agua en el vino, lo que se quita de la medida, lo que se hurta del peso, ¿qué es todo? Poquedades, pelos que no montan nada cada uno. Quatro onzas de pan à éste, dos dedales de vino à aquel; ¡Ah, ladrones! pues juntos esos pelos os arrastran ácia el Infierno. Estais en pecado mortal de hurtar à toda la Republica. Mas: ván seis, ù ocho amigos de camaradas à la huerta de un miserable Indio; que no es nada, que quando mucho le quitaria yo un real de fruta, y los compañeros, ¿quánto? No llegarian todos como à dos pesos. Pues todos pecan mortalmente; y todos, y cada uno están obligados debaxo de pecado mortal à restituir. ¡Oh, cómo llora una travesura de estas en sus niñeces S. Agustin! Cómo se averguenza de haber hecho por ruines amigos lo que por si no hiciera. Todos, dixe, y cada uno están obligados à restituir; todos, porque la parte que à cada uno le toca debe pagarla; y cada uno, porque si los otros no pagan, él debe restituirlo todo. ¿Convinieronse, se aunaron? Pues no es escusa que los otros se quieran condenar; pague, pague.

Pero à todo esto ¿quál es parvidad de materia en el hurto? ¡Oh, valgame Dios, qué pernicioso es el error que en esto corre! Han dado en pensar que solo quando llega el hurto à valor de un peso, es pecado mortal, y sea el hurto à quien fuere, y como se fuere. Este es error intolerable. Catolicos, es error. Todos los Doctores, todos convienèn en la gravisima dificultad que hay en determinar, quál será en el hurto la parvidad de materia, porque siendo el daño del proximo el que nos prohibe nuestra Santa Ley, para que ese daño sea grave, ò sea leve, es menester atender la tierra, la persona à quien se hace el hurto, las circunstancias, las consequencias. Por eso en unas tierras dos reales es hurto grave, porque no hay en ellas tanta moneda, en otras quatro reales. En esta nuestra (donde por la misericordia de Dios gozamos de mas abundancia) es yá sentir comun, que por lo general hablando, mientras no llega à un peso lo que se hurta, no es pecado mortal; eso es en lo general, (entendedme) pero luego, debiendose atender sin ninguna duda à la persona à quien se hace el hurto, porque en persona mas pobre, y necesitada, quitarle menos, hace sin duda el daño mas grave, ¿quién no lo vé? Afirman por eso graves Doctores, que hurtarle à un trabajador lo que vale el trabajo recio de todo un dia, con que come, es daño grave, y es hurto de pecado mortal. Ahora, pues, luego hurtarle à una pobre muger, que todo un dia trabaja en un hilado, ò en una costura quatro reales que con eso gana, y que no tiene otro sustento, es pecado mortal. Mas: Un Indio miserable para ganar quatro reales, le cuesta, segun lo ordinario que vemos, dos, ò tres dias de trabajo, y del trabajo que sabemos; luego à este miserable Indio quitarle, ò no pagarle quatro reales, será hurto de pecado mortal. ¡Ah, poderosos tan servidos, y de la paga tan olvidados! Mirad que hay Dios, mirad que hay muerte, y mirad que hay eternidad. Querellabase uno de que le habia servido à un Cavallero seis años, y no queria pagarle; ¿qué le he de pagar? (le decia el Cavallero al Juez) ¿qué le he de pagar, que no ha hecho nada? Solo me ha servido de andar tras de mi. Teneis razon, sentenció el Juez con harto juicio; no lo pagueis; pero, pues ha sido nada andar tras de vos seis años, mando que hagais vos eso que os parece nada, y que andeis otros seis años tras de vuestro criado. El al punto, por no hacerlo

lo asi, le pagó. ¡Ah, poderosos, vuelvo à decir! ¡ah, Alcaldes Mayores! ¡ah, Jueces! ¡Oh, y no sea que por una eternidad andeis tras de un Indio, cuya paga ahora os parece nada! Mas si por la consequencia que se sigue, es del todo cierto, que hurtarle à un pobre oficial un instrumento con que trabaja, y no tiene otro, aunque el instrumento no valga en si dos reales, si con todo eso, porque le falta, y no lo halla, dexa de trabajar por algunos dias, es pecado mortal hurtarselo, y con obligacion de restituirle los daños, en que no hay duda: ¿quántas veces por el daño, ò los daños que se le siguen será pecado mortal quitarle un solo real à un Indio? Mirad, mirad este suceso.

Linderico, Conde de Flandes, refiere nuestro Engelgrave, (Eng. *t. Cas. Emp.* §. 3.) estaba con su familia en una casa de campo, cerca de la Ciudad de Tornay. Habia, pues, salido de la Ciudad una pobre muger à vender en un cesto una poca de fruta para socorrer su extrema pobreza, mayor entonces por ser tiempo de una grande hambre. Pusose à una puente à venderla, donde Joresamno, hijo del Conde Linderico, divirtiendose con sus hermanos, vió la fruta. Llevóle el apetito de muchacho, cogióla, y habiendo repartido alli, lo que quedaba, dixo, que lo llevaba à las damas de la Condesa su madre; y à la muger que aguardase, que presto la enviaria la paga. Fuese; y ella desde la mañana esperando: el Principe olvidóse, el dia iba corriendo, y mas los deseos de la pobre, que esperaba; hasta que viendo que tardaba, llegóse à la puerta de la Quinta, y con encogimientos de pobre, no hacia mas que alargar la cabeza à vér si parecia algun criado, y no lo vió, ò no la vieron. Llegó en esto la noche, y volviendose à su casa afligida, y muerta de hambre, creció à lo sumo su dolor en llegando à ella, porque dos hijuelos que habia dexado à la mañana para traerles presto el socorro, como tardó tanto, à la fuerza de el hambre, que los antecedentes dias habian padecido, à ambos los halló muertos. Aqui los extremos de su dolor, aqui los rios de sus lagrimas; pasó la noche, y pasó tambien à furor su sentimiento. Coge los dos chiculos difuntos, parte con ellos à las Caserías del Conde, y à la hora que éste estaba dando audiencia, entra dando gritos. Arroja los dos cadaveres en el suelo, y levantó su querella con sus gemidos: si eres buen Principe (le dice) hoy lo has de mostrar siendo buen Juez. No me detiene el miedo en decir quien me mató à mis hijos, pues no me puede suceder yá cosa mejor que morir: tu hijo Joresamno es quien me mató estas criaturas. Refirió entonces el suceso, y quedó atónito Linderico. Hace llamar à su hijo, que confesó ser asi lo que aquella muger decia. Linderico, sin hablar mas palabra, partese al punto à Tornay, junta el Senado, propone el caso, sin nombrar persona, pide que lo sentencien. Sentencian los Jueces, que es digno de muerte quien tal hizo; y al punto Linderico hace prender à su hijo, y hace que le quiten la vida en un cadahalso. ¡Rigurosa sentencia, rigurosa, execucion! A lo del mundo asi parece: pero en el Tribunal de Dios no es rigor, sino justicia la que asi atiende del hurto à las consequencias. Temblad, temblad, que lo que parece muy poco al quitarlo, eso os puede quitar todo un tesoro infinito, y toda una riqueza inmensa de Gloria.

PLATICA XLV.

Que el que retiene injustamente lo ageno, lo hurta, y su gravisima obligacion.

A 17. de Enero de 1692.

¿Quién tiene à quién? Buena pregunta, y buen mote para puesto sobre una ratonera. Mas lo peor es, que temo que se podria poner tambien sobre las puertas de algunas casas. ¿Quién tiene à quién, el raton al queso, ò el queso al raton? Animalejo inconsiderado, yá tienes alli tu comida; ¿mas qué hacemos, si esa comida es la que à ti te tiene preso? La tienes, pero ella te tiene: ¿Pues qué has ganado con tenerla? La muerte, donde buscabas la vida. ¿Con quién hablo yo, con quién hablo? Entendedme, ratones racionales, (os dice San Agustin) que esto mismo es lo que os sucede: tienes la hacienda que es agena; pero ella te tiene à ti mas terriblemente atado, y preso; caiste en la ratonera, donde pensaste tú hacer la trampa. O dexar eso que tienes, ò que eso te tenga à ti para siempre en el infierno: *Quid rapias vides, à quo rapias non vides*, dice el Grande Agustino, (*in Psalm.* 51.) *Præda illa, quam vis rapere, in muscipula est, tenet, & teneris.* El hombre tiene la hacienda, la hacienda tiene al hombre: ¿quién tiene mas? El hombre tiene un pedacillo de queso podrido, que eso son todos los bienes del mundo, y sean los que fueren: un pedacillo de queso podrido, que ni se lo dexan comer con gusto los sustos, los miedos, los temores, las ansias. El queso tiene à un hombre aherrojado: tiene un alvedrio sujeto: tiene una vida presa: tiene una razon atada, y tiene una alma cautiva. Lo que tienes te tiene; ¿quién tiene mas? *Præda in muscipula est, tenet, & teneris.* En cayendo un raton en la ratonera, ya no nos dá cuidado, seguro está; pues esta es la ratonera del diablo, en que con la hacienda agena que ellos tienen, y que à ellos los tiene, los tiene yá el diablo por suyos, sin haber menester mas diligencia. Por eso, pues, nos dice el Catecismo, que para cumplir con el septimo Mandamiento: *No hurtarás*, no basta solo no quitar, ni tomar lo ageno; pero es tambien menester, ni retenerlo: *Quien no toma, ni tiene lo ageno contra la voluntad de su dueño.* ¿Quien no to-

ma, ni tiene? Esta palabra sobra, dirán; porque quien toma una cosa, ya se vé que la tiene; ¿pues para qué fue añadir *ni tiene*? Yo os lo diré.

Porque no solo es ladron quien hurta, roba, ò quita, sino tambien es ladron aparte quien injustamente retiene: no solo es hurto tomar lo ageno, sino tambien no volverlo à su dueño, no pagarlo à cuyo es: *Non multum interest*, dice el C. *Sæpe*, *de Rest. Spol. Non multum interest, præsertim, quoad periculum animæ retinere injustè, ac invadere alienum*; y asi la Glosa: *Jure pro eodem reputans auferre, & detinere injustè: similiter auferre, & non dare.* No nos prohibe, pues, este Mandamiento, explican con Santo Tomás (S. Thom. 2. 2. *quæst.* 62. *art.* 8.) todos los Doctores, no nos prohibe solo el quitar, sino tambien el retener lo ageno injustamente. Muchas cosas se tienen, que no las hurtó el que las tiene; y con todo, si no las vuelve à su dueño, contra su voluntad, con solo retenerlas, es ladron, y desde el punto que las retiene las hurta. Pluguiese à Dios no tuviesemos tan frequentes los exemplos. Prestó uno à otro una cantidad por un año; corrió el plazo, llegó el termino, y pidiendo, y teniendo, y no habiendo cosa que legitimamente escuse, no paga lo que debe, reclama el dueño, y se hace sordo; hace instancias el uno, y el otro busca escusas. ¡Ah, conciencias de gamuza, y con qué serenidad, y qué sin escrupulo se confiesan! pero estas retenciones injustas las callan. ¡Oh, qué confesiones! De estos era sin duda aquel que en Roma habiendo muerto con mil trampas, y deudas, quiso Julio Cesar comprar en su almoneda la cama. La cama, Señor, le dicen, ¿para qué? Porque cama en que un hombre cargado de tantas deudas podia dormir, sin duda tiene alguna gran virtud de infundir sueño: Yo la he de comprar. Pero esa cama sin duda, que con tanta serenidad dexa dormir à muchos, es una perversa conciencia. ¿Qué importa que duerman, si es modorra de muerte la que tienen? *No retengas, no retengas lo ageno contra la voluntad de su dueño*, nos dice el septimo Mandamiento; y siendo este precepto negativo, está obligando por instantes, siempre, y por siempre.

Hé aqui, pues, que éste lo que tiene no lo hurtó, se lo presentaron; pero cumpliendo el plazo, si el dueño no dilata, y él teniendolo à pocos dias no paga, aunque tenga animo de pagar dentro de un año, ò dos, ò quatro, empieza desde luego solo con ese retener à hurtar y à estar en pecado mortal; ¿y qué pecado mortal? ¡Oh, qué terrible! Del crocodilo dicen los Naturales, que desde que nace hasta que muere vá creciendo, por eso llega à ser una bestia tan formidable; pues esto le sucede à este pecado. Una torpeza, un juramento falso, son por si pecados mortales; pero una vez cometidos, se están en el alma, mientras no se lavan con la penitencia, en aquel tamaño de gravedad con que se hicieron; pero el pecado de retener lo ageno, no es asi, vá creciendo, se vá aumentando, ¡oh quánto! ¿Pero cómo crece? Doctores grandes afirman, que el que asi retiene lo ageno, cada vez que se acuerda de su obligacion, y teniendo no la cumple, hace nuevo, y distinto pecado mortal. (Regin. *lib.* 10.) Otros dicen que no, sino todas aquellas veces que habiendo mudado de voluntad determinó pagar, y volvió luego à retener. Pero todos convienen en que vá creciendo esta culpa en la malicia, por el daño que se le vá haciendo al dueño, y en que vá creciendo en la obligacion; porque se deben restituir al dueño los daños que de retenerle lo que es suyo se le siguen. ¡Oh, Dois, qué carga tan descuidada de los que no pagan! Delante tenemos el exemplo: Poned que uno hubiese quedado de pagar una cantidad en cien cargas de trigo ahora quatro meses: entonces, cumplido el plazo, no lo pagó, teniendolo, y contra la voluntad del dueño las ha tenido hasta hoy. ¿Cómo han crecido estos daños, quién los ha padecido? El dueño, que sin ninguna duda hubiera ganado mucho. ¿Y quién debe pagarlo? ¡Oh, Dios! Tantead, tantead, que vale mucho el alma, y ese retener solo basta para perderla. Preciabanse los Esparciatas de ladrones muy sutiles, refiere Rodigino, (*lib.* 18. *cap.* 1.) y no dandoseles nada de hurtar, tenian por gravisima infamia que los descubrieran en el hurto. Sucedió, pues, que un mancebo, no hallando otra cosa que hurtar, hurtó un cachorrillo leon. Llevabalo debaxo de la capa muy tapado, encontróse con otros, detuvieronlo, y él, por no ser descubierto, hacia la desecha, fuese alargando la platica: el leoncillo, viendose oprimido, empezó à forcejar con dientes, y uñas, y él à sufrir; rasgabale el pecho, y él disimular. Arrojalo, hombre, arrojalo; no, que me descubrirá. Fue tragando dolores, y el leoncillo bocados, hasta que despedazadas las entrañas lo dexó alli muerto. ¡Hay necedad mayor! ¿Asi mueres, hombre, solo por tener lo mismo que te mata? ¿quánto mejor sera arrojarlo? Pues dite à ti, Christiano, eso mismo: ese leon que te despedaza la conciencia, que te rasga el corazon, y que te quita el alma, solo porque tú quieres tenerlo: arrojalo de ti, arrojalo, si quieres vida; sueltalo, si quieres salvacion.

¡Oh qué estado tan lastimoso! Tanto, que el que asi retiene lo ageno, sea como fuere, mientras tiene con que pagarlo, y no hay legitima escusa, no solo no puede ser absuelto en vida hasta que lo pague, pero ni en la hora de la muerte, afirman todos los Doctores. (Regin. *lib.* 10. *n.* 225. Diana.) ¿Hay espacio, modo, y conveniencas para pagar? Si; pues aunque dexe expresa clausula de que lo paguen sus herederos, no basta, muere en estado de condenacion. ¡Oh, Dios mio! ¿cómo hay quien asi viva? y lo que es peor, ¿cómo hay quien asi muera?

Retienen asi, y están en pecado mortal todos los que no pagan à los oficiales sus obras, à los criados su salario, à los jornaleros su taréa, luego, luego, que comen de eso, que de eso viven; y dilatarles la paga, es como quitarles la vida, nos dice el Espiritu Santo: (*Eccles.* 34. *v.* 26.) *Qui aufert in sudore panem, quasi qui occidit proximum suum.* De modo, que aunque se les haya de pagar despues, es pecado mortal, reclamandolo, y pidiendolo ellos, dilatarles la paga. *Eadem die redde ei pretium laboris sui ante solis occasum.* Mandaba Dios en el Deuteronomio, (*Deuter. cap.* 24.) en el mismo dia, antes que se ponga el Sol, les has de pagar su trabajo: en el mismo dia? ¿Y no solo eso, sino antes que se ponga el Sol? ¡Hay tal cuidado! Si, dice el Señor: ¿no vés que es pobre? ¿no vés que come de eso? *Quia pauper est, & ex eo sustentat animam suam.* ¡Qué poco escrupulo se hacede esto en el mundo! Los pobres, los oficiales, las miserables mugeres que comen de sus pobres costuras, ¡oh, cómo claman! Pues sabed, ricos, sabed poderosos, que suben al Cielo esos clamores, y que éste es de los pecados que claman al Cielo por la venganza. Celebra, y con mucha razon, Seneca à un Pitagórico, à un Gentil. Compró éste à un Zapatero unos zapatos; quedó de traerle el precio de ellos el dia siguiente, mas quando lo traia, halló que el Zapatero era muerto yá, y sin dexar hijos. Consolóse al principio con que no pagaria, pues no habia à quién; pero la conciencia urgandole, no le dexaba sosegar. Esto no es mio. Tanto le urgó, que no pudiendo mas, cogiendo el precio, se fue à la casa donde habia vivido el Zapatero, y hallandola cerrada, por una rendija de la puerta arrojó dentro aquel dinero, diciendo: *Ille tibi vivit, redde quod debes*: El Zapatero murió, pero para mi vive todavia el dictamen de la naturaleza, que me está diciendo: Paga lo que debes; pues ahi está, que no quiero inquietudes de conciencia. ¿Un Gentil dice esto? ¡Ah, Christianos! pues no os diré yo ahora eso, sino à lo que pensais. Ese pobre à quien no le pagais, no será oido de los Jueces, porque es pobre; no se hará caso, porque es poquedad la que le quitais, ò le dilatais; pero Dios oirá sus clamores; pero Dios oirá sus querellas: *Ecce merces operariorum, quæ fraudata est à vobis, clamat, & clamor eorum in aures Domini Sabaoth introibit*, os dice el Apostol Santiago; (*cap.* 5.) ¿pero qué cito Apostoles en materia que vocean aun los Gentiles? Harta verguenza es, dice Seneca, que sean menester escrituras para que se paguen las deudas; que para volverle à su dueño lo que es suyo haya de costar disgustos: *Utinam persuadere possemus, ut pecunias creditas à volentibus acciperent, utinam nulla stipulatio emptoris venditori obligaret*: ¿qué son esas escrituras, hypotecas, obligaciones, testigos, firmas? ¿qué son? *¡O turpem humani generis fraudem, ac nequitiæ publicæ confessionem!* Son una confesion pública, de que no bastando la ley de la misma naturaleza à evitar los hurtos, y fraudes, solo la fuerza le quita lo que debiera dexar la voluntad. ¡Pues qué mayor verguenza de los hombres!

No es escusa, pues, para retener, el que la cosa no se hurtó, que si es agena, eso basta para que se deba volver. Compró uno con buena fé un cavallo, (lo mismo digo de lo demás) con buena fé lo tiene; quiero decir, sin malicia, ni sospecha alguna de que es hurtado. Parece, quando menos se cata, su dueño: hasta aqui no hubo culpa; ¿pero quién no vé, que certificado bien de que es ageno, debe volverlo? Y si injustamente lo tiene, él empieza entonces à hurtarlo, y à pecar mortalmente. Hállase uno una joya de diamantes, unas pulseras de perlas, ù otra cosa; no lo hurtó, es verdad; ¿pero cómo calla? ¿cómo disimula? Hombre, muger, ¿no vés que eso es ageno? Es asi; pero yo me lo hallé. ¡Oh! ¿quién ha introducido esta tan necia, esta tan perversa ignorancia? Callo, disimulo, y si no habla el dueño, quedome con ello. ¡Bueno! debes, debajo de pecado mortal, hacer buenamente todas las diligencias posibles por saber su dueño. (Les. *de Just. lib.* 2.) Pero al revés sucede; mas que no lo han observado. Repetidas veces avisamos desde este puesto que se ha perdido tal cosa, que quien la hubiere hallado la trayga, y rara vez, ò nunca decimos al contrario, que quien fuere su dueño venga, y dé las señas, y se le entregará; no, porque siempre el que halla, es el que calla. De modo, que mas le ha de doler al que pierde, el valor de lo que pierde, que al que halla, el precio infinito de su alma. En Milán, aplaude con dignas admiraciones San Agustin, (*Hom.* 19.) un pobre se halló una bolsa con doscientos escudos de plata, y al punto puso varios carteles, que quien la hubiese perdido, acudiese à tal parte, y dando las señas se le volveria. Acude al punto el dueño, dá las señas, entregale el pobre la bolsa, y él de contento le vá à dar veinte escudos. Eso no, dice aquel, si yo estaba obligado en conciencia à volverte lo que es tuyo, no hay titulo alguno para que yo lo reciba. Con todo, replica el otro, toma siquiera diez. De ningun modo, que no he hecho mas de lo que debo: pues toma cinco; no los quiero. Pues si no los tomas, ahi está la bolsa, que no la he de llevar. Entonces aquel, recibiendo los cinco escudos los fue al punto à repartir à los pobres: ¡*Quale certamen fratres mei!* exclama atonito el Grande Agustino. ¿Dónde se ha visto semejante contienda? El mundo todo apenas era digno teatro para tal espectáculo, que todo un Dios merece que se lo esté mirando: *Theatrum mundus, spectator Deus.* Mirad, mirad los que asi solapais lo hallado, por quedaros con ello. Hay; pues, obligacion de hacer

cer todas las diligencias posibles porque el dueño parezca. ¿Y si despues de todas esas diligencias el dicho no parece? Lo comun de los Doctores con Santo Tomás, dice, que se debe repartir à los pobres: ¡oh, qué difícil se os hace! Pues para quedaros con ello, no faltarán Doctores.

Pero si les faltan, y todos à los Albaceas que cogen tan de veras el nombre, y los hechos de tenedores que tienen, y retienen tanto, que mejor se pueden llamar retenedores de males: de males, digo, de los miserables huerfanos: de males de la pobre viuda: de males de los acreedores à quienes no pagan: de males del pobre difunto, que quizà lo tienen todavia penando en las terribles llamas del Purgatorio, y de males de sus almas, pues las tienen en estado de condenacion eterna. Cierto es, señores, que el dàr el Derecho un año de espacio para que se cumpla, y execute el testamento, es mirando en lo general las dificultades, y embarazos que pueden ofrecerse en cobranzas, y dependencias, y aun por esas suele el Juez Eclesiastico conceder alguna mas dilacion; eso es en el fuero externo; pero en el interno de la conciencia corren mas apriesa los plazos, y está muy engañado quien piensa que tiene muy à su libertad todo ese año. (Regin. *in Prax. lib.* 10.) Si ello hay efectos para pagar las deudas, las Misas, las obras pias que miran al desempeño, y alivio del alma del difunto; si hay efectos, deben executarse quanto antes, y peca mortalmente el Albacea que lo dilatàre à un año, y aun à mucho menos. Convienen los Doctores en que peca mortalmente el Sacerdote que dilatàre decir la Misa, que debe de Justicia por un difunto, el que la dilatàre un mes; y los que se alargan en esto, dicen que dos meses. ¿Pues quál será la obligacion de un Albacea? ¡Ah, si hicieramos concepto de lo que son aquellas penas! Por ahi miràramos quánto es à una pobre alma con la dilacion el agravio. (Sophr. *Prado Spir.*) Habiendo muerto un Monge sin verlo su Abad, se le apareció à éste luego, y le dixo: Vengo enviado de Dios à que tú me señales qué tanto he de estàr en el Purgatorio: el Abad, pareciendole que le hacia mucho favor, estarás, le dixo, hasta que enterremos tu cuerpo. Entonces aquel levantando tristes gemidos, desapareció gritando: ¡Ah, cruel Abad! ¡Ah, cruel Abad! Este al punto dispuso por eso à toda priesa el entierro. ¡Oh, quántas almas estarán en el Purgatorio gritando: ¡Ah, cruel Albacea! ¡Ah, cruel Albacea! ¿Y qué? ¿y qué, si las dilaciones que allí estos les causan no son de dias, sino de años? ¡Oh, que os espera, Albaceas tenedores!

Refiere el Espejo grande de Exemplos, (*Spec. V. Test.*) que un usurero, que no solia asistir à Sermones, metido siempre en sus torpes logros, le dió gana una vez de oir à un Predicador; y prevenida de Dios la suerte, habló el Predicador con tanta eficacia, y espiritu del mismo punto, que hoy tan sin espiritu he propuesto. Declaró como no hay, ni puede haber salvacion, reteniendo injustamente lo ageno. Atravesóle à aquel el corazon, llenóse de congojas, y salió compungido, revolviendo, y pensando en lo que habia oido. ¡Ah, efectos de la predestinacion! Otros, porque les dán tan en lo vivo, salen murmurando del Padre, como si el Padre pudiera hacer por sí nueva Ley de Dios, que fuese à gusto de los impios. Allá lo verán, que éste, mirandolo mejor, no cesaba de revolver en su alma aquellas voces: *Mientras se retiene injustamente lo ageno, no hay salvacion.* A no muchos dias dióle la enfermedad de la muerte, y viendose apretado, aun mas de su conciencia, que de la enfermedad, envia à llamar à aquel Predicador, refiere su estado, y confiesa, que todo quanto tenia era mal habido. Quedóse el Confesor suspenso: y el enfermo, ¿en qué piensa, Padre, en qué se detiene? Mi alma está en sus manos, yo me quiero salvar, y asi disponga como quisiere, que en todo le obedeceré. Pues, hijo, le dice, la obligacion que tiene es restituirlo al punto todo. ¿No tendrá quatro amigos de quien valerse para esto? Si tengo: pues hagalos llamar al punto, entrégueles quanto tiene, poniendoles en una memoria las deudas ciertas, y aparte las inciertas, y que ellos paguen, y hagase llevar à un Hospital, donde lo reciban como à un pobre. Asi lo executó puntualmente. Volvióse el Confesor, y aquella noche, mientras estudiaba, vió en el rincon de su aposento un diablo en figura de muchacho, que estaba dando grandes sollozos, y derramando muchas lagrimas. Quedóse suspenso, quando por el otro rincon vió salir otro demonio en forma de un viejazo venerable muy cano, y dando grandes risadas. ¿Qué será esto? Pusose à oirlos, y oyó que el viejo le preguntaba al muchacho: ¿de qué lloras, y por qué tan de veras? ¿Pues no he de llorar, le responde, si se me ha escapado hoy un usurero, que ha tantos años que yo le tenia tan seguro? ¿Qué cuenta daré yo ahora à mi Principe, si asi he dexado escapar à este? Anda, simple, le dice el viejo, cómo se echa de vér que eres muchacho: para la prudencia las canas; ¿de eso te afliges? ¿Dime, ese no ha dexado quatro Albaceas que paguen por él? Si: pues si por uno que has perdido tienes ahora quatro, ¿de qué lloras? Aplica las astucias à que esos Albaceas no paguen, y verás ahi quadruplicada tu ganancia. Ellos desaparecieron; el Confesor refirió su vision, ¡con qué provecho nos lo dice la historia! Aquel murió santamente en el Hospital. De los Albaceas no sabemos. Dichoso aquel, que por su mano adelanta sus limosnas, sus Misas, y sus obras. Dichoso el que para esto, ni se fia de muger, ni de hijos, ni de amigos. Dichoso el que echa por delante el hacha de las buenas obras, el que dexa desatados los nudos de sus deudas, para librarse de aquella triste execucion de penas, para lograr aquella dichosa libertad de Gloria.

PLATICA XLVI.

Universidad del hurto en varias clases, facultades, y sutilezas para hacer daño al proximo.

A 24. de Enero de 1692.

UN libro, que sin estudiar se aprende, veo con todo eso que de dia, y de noche, y toda la vida se estudia: una facultad en que quien mas aprovecha, menos sabe, ha arrollado con todo eso las Escuelas de las Ciencias, erigiendo por su Universidad Real à todo el mundo. No es un Mexico la Universidad sola, la que para saber está en la Plazuela del Volador, no; que para aprovechar en este estudio, por todo Mexico anda voladora esta Universidad: están llenas de sus Estudiantes las calles, las casas, las plazas: estudian los hombres, y estudian tambien las mugeres: estudian los plebeyos, y los nobles: estudian los Oficiales, y los Mercaderes: estudian los chicos, y estudian los grandes: todos, aunque en varias clases, son estudiantes de una facultad misma, que no habiendo menester escuela para aprenderla, hacen todo el mundo Universidad para estudiarla. Valgate Dios, ¿qué facultad será esta tan buscada, que todos la estudian? Y aun por eso la estudian, porque la buscan. Ea, la que por antonomasia, y por primacia sobre todas llamó el Latino, facultad, *Facultas*; es el caudal, es la hacienda, es el dinero. Para tener, para adquirir, para ganar todos estudian, dice el Profeta Jeremias: *A minori usque ad majorem omnes avaritiæ student*, todos estudian. Miren si es Universidad; y todos estudian en el dinero; miren si es Real. Mas si dixera el Profeta, que todos tienen esta ansia, vaya: ¿pero qué estudian la avaricia? Si para aprender la avaricia no es menester maestro, no son menester libros, ¿cómo dice el Profeta, que se estudia? Pues estudian tantas sutilezas como se inventan, tantos arbitrios como se buscan, tantos discursos como se hacen, todos para tener, todos para lograr, ¿no es estudiar eso? Y han dado en llamarlo *ingeniarse*. ¿Y si el *ingeniarse* es trazar fraudes, urdir engaños, armar trampas para quitarle al otro lo que es suyo? Todo es trazar, *es querer lo ageno* (nos dice mas claro el Catecismo) *contra la voluntad de su dueño*. Quererlo solo, sin hacerle à nadie daño, no es culpa; pero quererlo con fraudes, engaños, hurtos, aun solo en el intento es pecado mortal. ¿Pues qué será si se están estudiando las trazas, los medios, y los ardides para quitarlo? ¿Y qué si en esa facultad todo el saber consiste en engañar, y todo el aprovechar en defraudar? Sutilezas son; pero como es maestro de esas sutilezas el demonio, se lleva consigo à todos sus sutilisimos discipulos.

Pintó no sé quién un gran lienzo; que à la vista seria divertido, pero mas tendria en él que mirar el alma: en el medio pintó un gran Principe muy autorizado: y fue luego à los lados pintando estas personas, con sus motes que le salian à cada uno de la boca; à la diestra un Cavallero en ademán, y trage de Ministro: *Yo*, decia, *sirvo à éste solo, y de éste me sirvo.* A la siniestra un Soldado que decia: *Mientras yo robo, me roban estos dos.* Aqui un Labrador: *Yo sustento, y me sustento de estos tres.* Allí un Oficial: *Yo engaño, y me engañan estos quatro.* Aqui un Mercader: *Yo desnudo, quando visto à estos cinco.* Allí un Letrado: *Yo destruyo, quando amparo estos seis.* Aqui un Medico: *Yo mato, quando curo à estos siete.* Allí un Confesor: *Yo condeno, quando absuelvo à estos ocho.* Y luego en medio de todos un fierisimo demonio, que estendiendo las uñas, y las garras, decia: *Pues yo me llevo à estos nueve.* Asi unos por otros encadenados los hombres, vàn como eslabones estudiando los fraudes contra el septimo Mandamiento, y baxando encadenados al infierno. Por eso en pocas palabras los abraza à todos el Catecismo: *¿Quien le quebranta? Quien à otro hace alguna manera de daño injusto, ò es causa que otro lo haga.* ¿Alguna manera de daño? Si, y sea el que fuere, si es injusto. De modo, que no solo el que quita, no solo el que retiene lo ageno hurta, sino tambien el que nada coge para si, nada recibe. Tal es el que al otro le quema la casa, le mata el cavallo, le destruye el sembrado, &c. que no sacando mas fruto que su malicia, peca mortalmente, y queda obligado à la restitucion de todo el daño que hizo. Mas porque estos daños del proximo son los que se estudian por provechos desde el menor al mayor: *A minori usque ad majorem*, que dixo Jeremias: vamoslos viendo con brevedad.

En los sirvientes, Caxeros, Mayordomos, asalariados, porque cuiden la hacienda, la tienda, el almacen, por su culpable descuido, y floxedad, se minora, se deteriora, se pierde, por mas que estudien disculpas, ò por mas que compongan à su modo sus cuentas para engañar al amo, nada aprovecha todo eso: ese descuido, que fue causa del daño, es pecado mortal, y quedan con obligacion de restituirlo. Los jornaleros, ò trabajadores, à quienes por dias se les paga, si dexan de trabajar muchas horas del dia, por mas que estudien en que no los vean, como los vé Dios, nada aprovecha ese estudio, y pecan mortalmente, y deben restituir en el doblado trabajo, ò minorando la paga. Los oficiales, ¡oh Dios! ¡qué de promesas, y qué de mentiras! y lo peor es, que siendo muchas de ellas perjudiciales, por los daños que causan con dilatar las obras, es pecado mortal; no sé si de todas se confiesan. Si recibida la

la paga, ò toda, ò parte, pidiendo, y reclamando el dueño, en vez de hacerle su obra, admiten otra, y quizá con intento de hacer lo mismo, y comerse la paga sin mover la mano, pudiendo, y debiendo: ¡oh, qué conciencias! ¿Qué importa que estudien escusas, y que mientan embarazos? Nada aprovecha, que esta retencion es las mas veces pecado mortal; y si la otra es tal, que de no hacerla él, habiendo quedado à ello, se siguen al dueño por eso otros daños; los debe restituir: como tambien si se siguen de no hacerla buena, y con las debidas circunstancias de su Arte. Cuentan de no sé qué Reloxero, que daba las muestras de valde, de valde, pero con obligacion de que habian de traerle à él, y pagarle los aderezos; y si le hubieran de cumplir la obligacion, ¿quién pensais que seria el engañado? ¡Ah oficiales! ¿qué importa que hagais la obra barata, si haceis de modo, que cuesta al doble, ò que no sirve? Eso es coger por oficio vuestra condenacion.

¿Y qué diremos de la que llaman universidad de Mercaderes? ¡Oh, Dios! Aqui si que se aguzan los ingenios, se previenen las conseqüencias, se encuentran los argumentos, y se sutilizan los discursos. Aqui si que contra lo que suda, y gime toda la Theologia, halla razones, y argumentos una mala conciencia, para solapar lo inicuo de una torpe ganancia. Muy ancho mar, es este para mi bagel pobre, no puedo correrlo; pero solo digo esta proposicion en general. Mercader que no tuviere uno, ò dos hombres doctos à quien consultar con sinceridad sus dudas, sujetandose à su parecer, mucho peligra. Mercader que se mete à Sumista, y con sola una suma, que aunque esté en romance, no todas veces la entiende, se mete à resolver sus tratos, y sus compras, y ventas, sin consultar mas Doctor que à su interés, muy à riesgo pone su salvacion. Y à tanta universidad de dificultades bien graves, digo solo, que consulten siempre à los doctos, que yo que no lo soy, no hago mas que leerles la cartilla.

La medida, y el peso ya se sabe: ¿quién por engañarse habia de engañar tan torpemente, y condenarse? *Mendaces filii hominum in stateris, ut decipiant ipsi de vanitate in id ipsum.* Engañarse à sí mismo en lo que tanto pesa, por engañar al otro en lo que al fin es vanidad? Desdicha suma fuera en el genero, ¿quién lo ignora? Si está viciado, si corrupto, si mudado uno por otro, gato por liebre, si mezclado lo malo con lo bueno, sin descubrir al que compra lo que compra, aunque él no lo vea; muy ciego será el Mercader, si en esto no mira su condenacion. En el precio; aqui si que suelen ser, ò para levantarlo las trazas, ò para subirlo las voces, ò para aumentarlo los argumentos. ¡Oh! que fio mi hacienda: sí, ¿pero si no se fia no se vende? No puedes negar esto; sí, pero la fio por un año, dos à riesgo de perderla, sí, pero tampoco estabas seguro de ganar en ella teniendorela en casa; sí, pero hay muy malas pagas. Que me sucedió con éste, que perdi con aquel. Sea verdad; pero lo que el otro hizo no lo ha de pagar éste. Y si no resuelvete à no fiar nada, y veamos. Es verdad, pero las dilaciones. Ahora, todo esto vá à parar en que lo que vale en toda la Ciudad, donde mas caro, por ocho, se ha de poner en la memoria por diez, ò por doce. ¡Oh, y qué de argumentos! El vender fiado no es título para pedir mas del justo precio, y lo que mas se lleva, se hurta. Es usura paliada, y expresamente condenada en los Sagrados Cánones: *C. in Civitate, C. Consuluit, de Usurir.* O si no, veamos el interés al contrario, ¿porque el otro no puede pagar en reales, sino en generos, los ha de dar à menos del precio infimo? De modo, que el genero que vale corrientemente à ocho, si paga con él, ¿no se lo han de recibir sino à seis? ¡Ah codicia, cómo te ciegas! De modo, que al dar tú los generos ha de ser el precio sobre el supremo? ¿Al recibirlos tú ha de ser menos del infimo? ¿Y para uno, y otro hay razon? No son sino solapas de condenacion. Yo no negaré que la falta del genero le dé valor; la falta digo, no las mentiras, no las voces echadas, no las cartas fingidas, no el negar afectado; ¡oh, lo que hay de esto! Y si vale con Dios, veranlo allá. La falta, vuelvo à decir, le dá al genero valor, no el esconderlo, atravesando dos, ò quatro Caymanes quien compra solo en lienzo, y no en otra cosa, cien mil pesos, y se los retiene abarrotado, sin vender mucho tiempo, no sé que diga de su intencion; pero ya la vé Dios, ya la vé. Mas de estos atravesadores, sobre todos infames, son los que hoy están engordando con el hambre comun: *De fame publica negotiari*, dice San Ambrosio, (*lib. 3. Offic. c. 6.*) son los que se están holgando con la pública calamidad, dice San Gregorio Nacianceno. (*Or. 15. In alienis calamitatibus delicias capiunt.* Son los que hacen su cosecha de todas las agenas miserias, dice San Isidoro (*lib. 3.*) Pelusiota: *De Calamitatibus messem colligunt.* Son los que se están comiendo à todo el Pueblo como un bocado de pan, dice David: *Qui devorant plebem meam sicut escam panis.* ¿Qué misterio será, señores; que comprando los Panaderos à diez y seis, y à veinte pesos la carga de harina, ganan hoy al doble que quando la compraban à siete? Si entonces ganaban ocho, hoy ganan diez y seis. Pues esto es certisimo: asi está sucediendo, asi pasa. ¡Oh, ladrones desventurados! *Qui abscondit frumenta maledicetur in populis.* Será maldito de los Pueblos, dice el Espiritu Santo, (*Prov. 11.*) el que esconde los bastimentos: El que roba en los precios, dice San Ambrosio: *Captant pretio frumentis.* Llevará por ganancia tantas maldiciones como tiene bocas el Pueblo, tendrá por lógro mas

mas que granos de trigo, amarguras de maldicion. Juntad, juntad desventurados, que à tantas maldiciones, ¿qué podeis esperar sino desdichas? Todo eso que ganais es condenacion.

Mas otra escuela mas perniciosa aun nos queda por ultimo: la Universidad, digo, de la malicia, y de la pública destruccion, donde no hay lengua que baste à apuntar solo las sutilezas, marañas, trampas, que llaman legales, despojos que se apellidan juridicos, y robos que tienen nombre de procesos. ¡Oh, lo que hay en esto de rapiñas! Las plumas del Aguila, dicen los Naturales, que si se juntan à las plumas de las otras aves, à poco tiempo quedan éstas peladas todas. Bien sabemos quantos en este exercicio viven muy ajustados, y muy rectos; pero (Navarr. *c. 17. num. 131.* Laym. *l. 2.*) ¡quántos llora la República peores que demonios! ¡Ah plumas de Aguilas, Letrados de perversa conciencia, Escribanos sin alma, Procuradores sin Dios, qué condenacion os espera! Cierto es que impedirle à otro que cobre, ò que adquiera lo que es suyo, à que tiene derecho, ahora sea con maña, ahora con violencia, ahora por autoridad de Juez, ahora sin ella, es pecado mortal, con obligacion de restituir todo el daño hecho. (D. Th. 2. 2.) ¿Pues qué condenacion será si el Letrado admite el pleyto injusto, ò conociendolo despues de admitido, lo sigue? Si el no conocerlo es por su ignorancia, es culpa mortal esa ignorancia; si el seguirlo es por su malicia, es culpa mortal esa malicia. (Engel. *Dam. 18.*) Galeazo, Duque de Milán, supo de un Letrado de estos, que para todo tenia textos, y mañas, y sin darse por entendido llamólo, y despues de suaves palabras, le dixo: Yo debo cien escudos à un Pastor que me sirve; él los pide, yo no quiero pagarlos, ¿Habrá modo de defenderme? Si señor, respondió al punto. Eso es muy facil, todo está en pasarlo de lo executivo à lo ordinario, que luego no faltará maña. Yo, yo me encargo de la defensa. El Duque entonces, despues de reprehenderlo con asperisimo ceño, lo mandó ahorcar. ¿Quántas deudas asi se entrampan? ¿quántos derechos asi se enmarañan? ¿quántas haciendas asi se pierden? ¿y quántas familias asi arruinadas lloran, mientras el poderoso no ha de librar al Juez, ni al Letrado del Infierno? Y ya quando no consiguen otra cosa, aun en las causas justas, ¿qué dilaciones no se buscan tan sin escrupulo? ¿qué embarazos no se ponen tan sin reparo para ir entretanto chupando todos? ¡Oh, que tiene sus pasos lo juridico! ¡Ah, solapas de la conciencia! No negamos esos pasos; pero bien sabeis, almas desventuradas, quales son los pasos que buscais, y esos pasos son vuelos con que vais volando al Infierno. (Caus. *in Cort. S. l.* 3.) Querellóse al Rey Teodorico una pobre viuda, de que habia muchos años que seguia un pleyto que en pocos dias podia concluirse. Prometióle despacharla; fuese la muger, y llamando luego el Rey al Procurador, Escribano, y Letrado: Mirad, les dixo, que se concluya presto el pleyto de Fulana, que gustaré de ello. Vanse, atropellan, disponen, y à dos dias sale la sentencia favorable à la viuda, vuelvelos à llamar Teodorico, y ellos muy contentos. ¿Pues cómo tan presto se concluyó este negocio? Porque bastaba, (respondió muy adulador el Letrado) bastaba tener la recomendacion de V. M. ¿Mi recomendacion? ¿Pues quando os di ese oficio, no os lo recomendé à todos, y en especial à las viudas? ¿Luego la dilacion era por vuestra culpa? Y al punto les hizo cortar las cabezas. ¡Qué de veces puede mas un Padrino, un señor D. Fulano, ò una talega, que Dios, que la conciencia, y que el alma, y entre tanto, ese industriar testigos, ocultar instrumentos, sorberse el Relator las clausulas, cohechando con infame colusion, aguardar que el Letrado contrario no venga, dilatarlo para el Juez que está aunado ¿tantas marañas? ¿Y todas para condenarse? ¡Oh Dios! ¿Qué importa que con esas mañas salga la sentencia à favor, si la sentencia de condenacion queda donde no valdrán apelaciones? ¿Qué importa que quede bien acomodada la bolsa, si la obligacion de restituir queda en el alma, sin que para esto valgan Textos, Traslados, ni Autos? O restituir, ò condenarse. Un Gobernador deseó mucho que le vendiese un pobre hombre una Viña. (Nieremb. *Itrom. 5. c. 42.*) El no quiso, porfiaba el poderoso, y en esto al pobre le cogió la muerte. El Gobernador cohechando dos testigos, fuese al sepulcro de aquel hombre, descubrió la tierra, y poniendole al cadaver en las manos una talega: Sedme testigos, les dixo, que fulano ha recibido de mi el precio de su viña, y que poniendoselo en la mano, no contradixo. Con esto volvió à coger su dinero; tapan la sepultura, y al dia siguiente pide aquel su viña à la viuda; ella con mil clamores niega, vans: al Rey Filipo de Francia; comete el pleyto à ciertos Jueces, oyen estos los testigos, tomanles juramento, y dán à favor del Gobernador la sentencia. La muger con rios de lagrimas vuelve à los pies del Rey, clama, y jura que todo quanto dicen es falso. Y conmovido el Rey à sus extremos, hace llamar los testigos, ponelos aparte uno de otro, y preguntale al uno: ¿Sabes rezar el Credo? Pues rezalo; acabado, dexalo alli, vase al otro: Ya tu compañero me ha hablado tanta verdad como lo son las de la Divina Escritura; mira tú que me respondes. El entonces temeroso de que ya lo habria descubierto, arrojase al suelo, confiesa la verdad, descubrióse la trampa, y el Rey hizo que aquel impio Gobernador lo enterraran vivo. ¿Y qué importa, plumarios, que acá no tan presto se descubran vuestras marañas, si se han de descubrir donde seréis sepultados en el Infierno? El Procurador

echa la culpa al Escribano, el Escribano al Letrado, el Letrado al Relator, todos al Juez; pero todos han de parecer ante mejor Tribunal.

Breve será el exemplo, pero eficáz. Refiere Fray Joseph de Caravantes, Religioso Capuchino, (*tract. de Mis. l. 3. s. 8.*) que estando ya para morir un Religioso de San Francisco, juró por el paso en que estaba, que era verdad este suceso. En tiempo, dixo, de las Guerras de Cataluña, en una ilustre Villa de la Corona de Aragon, habiendo muerto un Alcalde, que allá llaman Jurado, me encargaron à mi el Sermon de sus honras. Estabalo estudiando, y aquella noche me apareció rodeado de llamas el alma de aquel Alcalde, que me dixo: No prediques mis honras, sino mis deshonras, que por haber sido mal Padre de la República, estoy condenado para siempre al Infierno. Esto manda Dios, y que digas que todos los Jueces, y Ministros de Justicia, Regidores, Alguaciles, Escribanos que han muerto en esta Villa de sesenta años à esta parte, todos están ardiendo en el Infierno por no haber cumplido con las obligaciones de su oficio. Esto manda Dios que digas, para que los demás escarmienten. ¡Oh, y si todos escarmentaran! que acá se dexan con el puesto los logros, y vale mucho, y vale infinito la Gloria.

PLATICA XLVII.

Del infame latrocinio de las usuras, y los que cooperan à los hurtos.

A 31. de Enero de 1692.

HAsta en el dar (¿quién tal pensára?) ¡hasta en el dar se hubo de introducir el quitar? Dos cosas son entre sí del todo contrarias, y opuestas, y halló modo con todo eso la codicia para hacerlas una cosa misma. Que quien quita lo ageno, hurte, vaya; pero quien dá lo proprio: ¿cómo? Que hurte quien retiene lo ageno, yá se entiende; ¿pero quién entrega lo que es suyo? ¿Qué hurto será este? Que hurte quien hace al otro injusto daño, yá se vé; pero quien antes le dá al otro su dinero, ¿cómo hurta? Que hurte quien con fraudes, y solapas engaña, yá se conoce; pero quien pone en la mano del otro reales, y talegas, y talegas de reales: ¿cómo puede ser, que en ese mismo dar esté el hurtar? Si el hurto es todo lo contrario, que es quitar: ¿cómo puede haber hurto hasta en el dar? Pues es asi, que hay un dar, que es el mas sangriento quitar; y hay dádivas, que son los mas funestos hurtos: ¿dar à logro no dicen? Si, pero dicen tambien dar à daño. ¿En qué quedamos? Si esto es à logro, ¿cómo es à daño? y si es daño, ¿cómo es à logro? que logro, y daño son dos cosas del todo contrarias. ¿Pues cómo un dinero mismo se dá à logro, y se dá à daño? Eso es muy facil, me dirán; porque es à logro del que dá, y es à daño del que recibe. Bien: luego el que dá, en lo mismo que dá, en vez de perder, logra, ¡y qué logra! lo que quita dando: Luego al que recibe, lo mismo que recibe le daña. ¿Y quál es su daño? Lo que le dieron. ¿Cómo será esto? Preguntadselo à la codicia, que ha hallado sutileza para este dar que es quitar, y para este dar que es hurtar. ¿Dar à logro, y dar à daño? ¿y todo es uno? Si: ¡oh quánto mejor lo explica San Agustin! (*Serm. 255.*) *Ubi lucrum, ibi damnum. Lucrum in arca, damnum in conscientia.* Logro, y daño se junta; ¿pero cómo? El logro en tu cofre, y el daño en tu conciencia, y en tu alma: el logro en el dinero que ganas, y el daño en la salvacion que pierdes. ¿Y quién hace esto? *Quien à otro hace alguna manera de daño injusto*, nos dice todavia el Catecismo.

Eso, pues, se llama usura, nombre execrable aun entre bárbaros, pues aun los Turcos no permiten entrar los usureros en sus Mezquitas. (Leon. *Hist. Turc.*) Los antiguos Romanos, refiere Caton, si les hacian pagar à los ladrones à dos, à los usureros à quatro. Los Atenienses nunca vieron mas regocijadas luminarias, dixo Agesilao, que quando Agis su General, quemó en la pública plaza todas las Escrituras usurarias. Llevóse los aplausos Lucullo, porque libró de usuras al Asia. Ganóse las aclamaciones Caton, porque desterró tales logros de Sicilia; y los antiguos Romanos, refiere Tacito, tan del todo ignoraban el hecho, que aun les era aborrecible solo de usura el nombre. Y aun quizá porque aun à la misma codicia le dá vergüenza, quiso dorar lo que es hurto, llamandolo premio. Premio dicen, (¡oh Dios!) porque sea mayor confusion. ¡Qué haya Christiano que tenga por premio lo que entre bárbaros fue abominacion! ¡Qué haya Católico, que llame premio, lo que es hurto!

Pareciame mucho decir, que hay ladrones honrados; pero yá veo que hay tambien ladrones premiados. Pues con la Ley Natural junta la Ley Divina, contra las usuras los rayos de sus amenazas, en repetidos Oráculos de las Divinas Escrituras. (*Exod. 2. Lev. 25. Deut. 23.*) Y los Sagrados Cánones fulminan los mas terribles cuchillos en repetidas decisiones contra los usureros. ¡Oh, que si no fuera por nosotros, perecieran muchos! ¡Ah, desventurados, que lo cierto es, que por vosotros perecen innumerables! Dais: pero quitando la substancia à las familias: dais, pero destruyendo las casas: dais, pero sorbiendo las agenas haciendas: *Imitantur hamos, dona*: años há que se dixo: Vereis al pez, que atravesando las aguas busca su vida, mientras el Pescador muy al descuido sentado, descubre el cebo, pica, y veese yá tirado en la playa. Pobre pez, ¿quién te hurtó tu libertad, tu vida, y tu sér todo? Aquel, aquel que parecia que me daba la comida. Vuela libre el pajarillo, quando vé la fruta, calase à la rama, y quedase con los pies, y las alas en la liga: *Viscata beneficia deuitet*, decia Seneca, (*ep. 8.*) *quibus habere non putamus, & habentur.* ¡Oh, qué de favores con liga! ¡oh, qué de dádivas con uñas!

¿Pero con quién hablo yo? Claro está, que no digo, ni eso puede decirse, que todos los que dan dinero à daño, sean las suyas usuras, no; que titulos hay justificados, que escusan de usuras semejantes emprestamos, los hacen asi hombres timoratos, y de buena conciencia, regulandose por pareceres de hombres doctos: no hablo de esos. Mas si digo, que segun escrupulizan poco algunos en materia tan grave, mucho temo, que, ò no se repara en buscar titulo justificado para evitar la usura, y temo mas, que los titulos tan especiosos, ù de *damno emergente*, ù de *lucro cessante*, ù de otros contratos, no son todas veces en el hecho verdaderos. ¿Y qué importará, que parezca, que con ese titulo se escusa la usura, si siendo este titulo falso, la usura en el alma, y para Dios es verdadera? ¡Oh, señores! ¡y si en esto se mirára primero al alma que al dinero! ¡primero à la salvacion que à la ganancia!

Usura es, prestarle à otro el dinero con obligacion de que no solo se le ha de pagar, (D. Thom. 2. 2.) sino con algo mas, ò que sea dinero, ò que lo valga, solo porque le prestó. De modo, que solo el prestar no es titulo para que al que prestó ciento, le vuelva ciento y cinco. Ni es escusa de la usura el que vale mas ahora el dinero presente, que el que me han de dar de aquí à un año, que eso está condenado por el Sumo Pontifice Inocencio XI. (*Prop. 41.*) Ni es escusa el que yo me obligo à no pedir mi dinero hasta de aquí à un año, que eso lo condenó Alexandro VII. Ni es escusa el que me debe pagar mas, ù de amistad, ù de agradecimiento; que si se pide como debido, ò con pacto, lo condenó el mismo Inocencio. Ni es razon el que lo hacen otros, que lo hace asi fulano, no; que quizá él tiene titulo justificado, que tú no tienes: que eso de que lo hacen otros, no es razon, sino sinrazon de bestia; ir como carneros, que saltan todos, porque saltó uno: *More pecudum, more pecudum.* Ahora, pues, si es siempre verdad el que se le sigue el daño, ò pérdida de prestar al que presta; ò si es verdad, que dexa de ganar con ese dinero, ò si son verdad, y no palabras solas los tres contratos, allá lo miren las conciencias; que si no son verdad esos titulos, la usura es verdadera. ¡Oh, Dios! ¡y cómo temo que aqui se enreden muchas almas! Tener sobrado el dinero, de modo que no hace falta, porque se habia de estar en el cofre todo aquel año; no tener en que emplearlo, y quizá con intencion solo de darlo à logro, y luego titulos, que son mentiras, y sutilezas, que son engaños. No valdrán delante de Dios, no valdrán; en cuyo Tribunal no sé cómo pasarán solapas de opiniones no muy seguras, pues vemos en este punto tan zelosa la Soberana Silla de San Pedro.

Ni solo en que pague mas dinero efectivo está la usura; sino tambien, si solo porque le prestas, le pones por condicion al otro algun gravamen, y sea el que fuere, en que miras à tu interés. Te presto, y te armo la tienda con obligacion, que de mi casa, y no de otra, has de comprar el pan, sea como fuere; que de mi almacen, y no de otro, has de sacar los generos, y sean, ò no à tu conveniencia. ¡Oh, qué trazas! que son usuras, y lo peor es, que muy usadas. En la India para coger à un Elefante hacen una grande fosa, ponenle alli la trampa, cae la bestia; y luego à grandes voces de regocijo: Vamos, dicen, vamos à librar al Elefante: saeanlo de alli con gran diligencia. ¡Qué piadosos libertadores! ¿Pero cómo lo libran? Dexandolo luego por su esclavo, para que toda su vida el miserable bruto les sirva. ¿Eso es librarlo? Allá lo ved. ¡Oh, qué de obras, que parecen piedades, son torpisimas usuras! ¡qué de avisos, que parecen socorros, son logros infames! ¡Oh, almas! ¡mirad que perdeis à Dios por quatro medios! ¡que perdeis el Cielo por el logro! ¡que perdeis un logro infinito por un daño eterno! Mirad que aunque lo solapeis, hay tambien usura mental; y que si la intencion es de ganar algo, solo con el emprestito, aunque no lo digais, lo dice la conciencia, y lo pagará el alma. ¿Y qué será del desventurado, que vive en esos juegos de prestar un peso à que le paguen un real de ganancia cada semana? ¿Y tal se permite? Si; que es en la casa del juego, donde todo pasa: ¿y qué será de esos desventurados Coymes, que prestan diez por la prenda que vale veinte, dado que no sea hurtada? Hacen pacto de venderla dentro de tantos meses por suya, sabiendo bien del jugador la imposibilidad à la paga, y conociendo bien su infame robo. Pues de esto hay mucho. ¿Y qué importa que se solapen para escapar de las penas en lo juridico, si tienen yá el alma en depósito para el Infierno? El usurero notorio le dán por infame las Leyes Civiles, y Eclesiasticas: (Laym. *l. 3.*) ¿Pues qué importa que se oculte, si lo miran como infame los Angeles? El logrero notorio, le niegan la Sagrada Comunion, la entrada en la Iglesia, y mandan, que no se admitan, ni sus ofrendas, los Sagrados Cánones. ¿Y qué importa que se oculten las usuras, si son sacrilegas sus Comuniones, si aun en la Iglesia lo cercan los demonios, si aun sus ofrendas, y sus limosnas le son à Dios aborrecibles? Del manifiesto usurero disponen las leyes, que si no

echa la culpa al Escribano, el Escribano al Letrado, el Letrado al Relator, todos al Juez; pero todos han de parecer ante mejor Tribunal.

Breve será el exemplo, pero eficáz. Refiere Fray Joseph de Caravantes, Religioso Capuchino, (*tract. de Mis. l. 3. s. 8.*) que estando ya para morir un Religioso de San Francisco, juró por el paso en que estaba, que era verdad este suceso. En tiempo, dixo, de las Guerras de Cataluña, en una ilustre Villa de la Corona de Aragon, habiendo muerto un Alcalde, que allá llaman Jurado, me encargaron à mi el Sermon de sus honras. Estabalo estudiando, y aquella noche me apareció rodeado de llamas el alma de aquel Alcalde, que me dixo: No prediques mis honras, sino mis deshonras, que por haber sido mal Padre de la República, estoy condenado para siempre al Infierno. Esto manda Dios, y que digas que todos los Jueces, y Ministros de Justicia, Regidores, Alguaciles, Escribanos que han muerto en esta Villa de sesenta años à esta parte, todos están ardiendo en el Infierno por no haber cumplido con las obligaciones de su oficio. Esto manda Dios que digas, para que los demás escarmienten. ¡Oh, y si todos escarmentaran! que acá se dexan con el puesto los logros, y vale mucho, y vale infinito la Gloria.

PLATICA XLVII.

Del infame latrocinio de las usuras, y los que cooperan à los hurtos.

A 31. de Enero de 1692.

HAsta en el dar (¿quién tal pensára?) ¡hasta en el dar se hubo de introducir el quitar? Dos cosas son entre sí del todo contrarias, y opuestas, y halló modo con todo eso la codicia para hacerlas una cosa misma. Que quien quita lo ageno, hurte, vaya; pero quien dá lo proprio: ¿cómo? Que hurte quien retiene lo ageno, yá se entiende; ¿pero quién entrega lo que es suyo? ¿Qué hurto será este? Que hurte quien hace al otro injusto daño, yá se vé; pero quien antes le dá al otro su dinero, ¿cómo hurta? Que hurte quien con fraudes, y solapas engaña, yá se conoce; pero quien pone en la mano del otro reales, y talegas, y talegas de reales: ¿cómo puede ser, que en ese mismo dar esté el hurtar? Si el hurto es todo lo contrario, que es quitar: ¿cómo puede haber hurto hasta en el dar? Pues es asi, que hay un dar, que es el mas sangriento quitar; y hay dádivas, que son los mas funestos hurtos: ¿dar à logro no dicen? Si, pero dicen tambien dar à daño. ¿En qué quedamos? Si esto es à logro, ¿cómo es à daño? y si es daño, ¿cómo es à logro? que logro, y daño son dos cosas del todo contrarias. ¿Pues cómo un dinero mismo se dá à logro, y se dá à daño? Eso es muy facil, me dirán; porque es à logro del que dá, y es à daño del que recibe. Bien: luego el que dá, en lo mismo que dá, en vez de perder, logra, ¡y qué logra! lo que quita dando: Luego al que recibe, lo mismo que recibe le daña. ¿Y quál es su daño? Lo que le dieron. ¿Cómo será esto? Preguntadselo à la codicia, que ha hallado sutileza para este dar que es quitar, y para este dar que es hurtar. ¿Dar à logro, y dar à daño? ¿y todo es uno? Si: ¡oh quánto mejor lo explica San Agustin! (*Serm. 255.*) *Ubi lucrum, ibi damnum. Lucrum in arca, damnum in conscientia.* Logro, y daño se junta; ¿pero cómo? El logro en tu cofre, y el daño en tu conciencia, y en tu alma: el logro en el dinero que ganas, y el daño en la salvacion que pierdes. ¿Y quién hace esto? *Quien à otro hace alguna manera de daño injusto*, nos dice todavia el Catecismo.

Eso, pues, se llama usura, nombre execrable aun entre bárbaros, pues aun los Turcos no permiten entrar los usureros en sus Mezquitas. (Leon. *Hist. Turc.*) Los antiguos Romanos, refiere Caton, si les hacian pagar à los ladrones à dos, à los usureros à quatro. Los Atenienses nunca vieron mas regocijadas luminarias, dixo Agesilao, que quando Agis su General, quemó en la pública plaza todas las Escrituras usurarias. Llevóse los aplausos Lucullo, porque libró de usuras al Asia. Ganóse las aclamaciones Caton, porque desterró tales logros de Sicilia; y los antiguos Romanos, refiere Tacito, tan del todo ignoraban el hecho, que aun les era aborrecible solo de usura el nombre. Y aun quizá porque aun à la misma codicia le dá vergüenza, quiso dorar lo que es hurto, llamandolo premio. Premio dicen, (¡oh Dios!) porque sea mayor confusion. ¡Qué haya Christiano que tenga por premio lo que entre bárbaros fue abominacion! ¡Qué haya Católico, que llame premio, lo que es hurto!

Pareciame mucho decir, que hay ladrones honrados; pero yá veo que hay tambien ladrones premiados. Pues con la Ley Natural junta la Ley Divina, contra las usuras los rayos de sus amenazas, en repetidos Oráculos de las Divinas Escrituras. (*Exod. 2. Lev. 25. Deut. 23.*) Y los Sagrados Cánones fulminan los mas terribles cuchillos en repetidas decisiones contra los usureros. ¡Oh, que si no fuera por nosotros, perecieran muchos! ¡Ah, desventurados, que lo cierto es, que por vosotros perecen innumerables! Dais: pero quitando la substancia à las familias: dais, pero destruyendo las casas: dais, pero sorbiendo las agenas haciendas: *Imitantur hamos, dona*: años há que se dixo: Vereis al pez, que atravesando las aguas busca su vida, mientras el Pescador muy al descuido sentado, descubre el cebo, pica, y veese yá tirado en la playa. Pobre pez, ¿quién te hurtó tu libertad, tu vida, y tu sér todo? Aquel, aquel que parecia que me daba la comida. Vuela libre el pajarillo, quando vé la fruta, calase à la rama, y quedase con los pies, y las alas en la liga: *Viscata beneficia deuitet*, decia Seneca, (*ep. 8.*) *quibus habere non putamus, & habentur.* ¡Oh, qué de favores con liga! ¡oh, qué de dádivas con uñas!

¿Pero con quién hablo yo? Claro está, que no digo, ni eso puede decirse, que todos los que dan dinero à daño, sean las suyas usuras, no; que titulos hay justificados, que escusan de usuras semejantes emprestamos, los hacen asi hombres timoratos, y de buena conciencia, regulandose por pareceres de hombres doctos: no hablo de esos. Mas si digo, que segun escrupulizan poco algunos en materia tan grave, mucho temo, que, ò no se repara en buscar titulo justificado para evitar la usura, y temo mas, que los titulos tan especiosos, ù de *damno emergente*, ù de *lucro cessante*, ù de otros contratos, no son todas veces en el hecho verdaderos. ¿Y qué importará, que parezca, que con ese titulo se escusa la usura, si siendo este titulo falso, la usura en el alma, y para Dios es verdadera? ¡Oh, señores! ¡y si en esto se mirára primero al alma que al dinero! ¡primero à la salvacion que à la ganancia!

Usura es, prestarle à otro el dinero con obligacion de que no solo se le ha de pagar, (D. Thom. 2. 2.) sino con algo mas, ò que sea dinero, ò que lo valga, solo porque le prestó. De modo, que solo el prestar no es titulo para que al que prestó ciento, le vuelva ciento y cinco. Ni es escusa de la usura el que vale mas ahora el dinero presente, que el que me han de dar de aquí à un año, que eso está condenado por el Sumo Pontifice Inocencio XI. (*Prop. 41.*) Ni es escusa el que yo me obligo à no pedir mi dinero hasta de aquí à un año, que eso lo condenó Alexandro VII. Ni es escusa el que me debe pagar mas, ù de amistad, ù de agradecimiento; que si se pide como debido, ò con pacto, lo condenó el mismo Inocencio. Ni es razon el que lo hacen otros, que lo hace asi fulano, no; que quizá él tiene titulo justificado, que tú no tienes: que eso de que lo hacen otros, no es razon, sino sinrazon de bestia; ir como carneros, que saltan todos, porque saltó uno: *More pecudum, more pecudum.* Ahora, pues, si es siempre verdad el que se le sigue el daño, ò pérdida de prestar al que presta; ò si es verdad, que dexa de ganar con ese dinero, ò si son verdad, y no palabras solas los tres contratos, allá lo miren las conciencias; que si no son verdad esos titulos, la usura es verdadera. ¡Oh, Dios! ¡y cómo temo que aqui se enreden muchas almas! Tener sobrado el dinero, de modo que no hace falta, porque se habia de estar en el cofre todo aquel año; no tener en que emplearlo, y quizá con intencion solo de darlo à logro, y luego titulos, que son mentiras, y sutilezas, que son engaños. No valdrán delante de Dios, no valdrán; en cuyo Tribunal no sé cómo pasarán solapas de opiniones no muy seguras, pues vemos en este punto tan zelosa la Soberana Silla de San Pedro.

Ni solo en que pague mas dinero efectivo está la usura; sino tambien, si solo porque le prestas, le pones por condicion al otro algun gravamen, y sea el que fuere, en que miras à tu interés. Te presto, y te armo la tienda con obligacion, que de mi casa, y no de otra, has de comprar el pan, sea como fuere; que de mi almacen, y no de otro, has de sacar los generos, y sean, ò no à tu conveniencia. ¡Oh, qué trazas! que son usuras, y lo peor es, que muy usadas. En la India para coger à un Elefante hacen una grande fosa, ponenle alli la trampa, cae la bestia; y luego à grandes voces de regocijo: Vamos, dicen, vamos à librar al Elefante: saeanlo de alli con gran diligencia. ¡Qué piadosos libertadores! ¿Pero cómo lo libran? Dexandolo luego por su esclavo, para que toda su vida el miserable bruto les sirva. ¿Eso es librarlo? Allá lo ved. ¡Oh, qué de obras, que parecen piedades, son torpisimas usuras! ¡qué de avisos, que parecen socorros, son logros infames! ¡Oh, almas! ¡mirad que perdeis à Dios por quatro medios! ¡que perdeis el Cielo por el logro! ¡que perdeis un logro infinito por un daño eterno! Mirad que aunque lo solapeis, hay tambien usura mental; y que si la intencion es de ganar algo, solo con el emprestito, aunque no lo digais, lo dice la conciencia, y lo pagará el alma. ¿Y qué será del desventurado, que vive en esos juegos de prestar un peso à que le paguen un real de ganancia cada semana? ¿Y tal se permite? Si; que es en la casa del juego, donde todo pasa: ¿y qué será de esos desventurados Coymes, que prestan diez por la prenda que vale veinte, dado que no sea hurtada? Hacen pacto de venderla dentro de tantos meses por suya, sabiendo bien del jugador la imposibilidad à la paga, y conociendo bien su infame robo. Pues de esto hay mucho. ¿Y qué importa que se solapen para escapar de las penas en lo juridico, si tienen yá el alma en depósito para el Infierno? El usurero notorio le dán por infame las Leyes Civiles, y Eclesiasticas: (Laym. *l. 3.*) ¿Pues qué importa que se oculte, si lo miran como infame los Angeles? El logrero notorio, le niegan la Sagrada Comunion, la entrada en la Iglesia, y mandan, que no se admitan, ni sus ofrendas, los Sagrados Cánones. ¿Y qué importa que se oculten las usuras, si son sacrilegas sus Comuniones, si aun en la Iglesia lo cercan los demonios, si aun sus ofrendas, y sus limosnas le son à Dios aborrecibles? Del manifiesto usurero disponen las leyes, que si no

restituyó antes de morir, ò pudiendo, ò no dió bastante caucion, no sea válido su testamenta, sean irritas sus disposiciones. ¿Y qué aprovecha que el usurero sea oculto, si está à cargo de Dios, que su hacienda no la gocen sus herederos, y que la disipen sus enemigos? Por ultimo, al logrero notorio mandan los Sagrados Cánones, que se le niegue Ecleslastica sepultura; que lo arrojen como à un perro, y no lo entierren en sagrado. ¿Y qué aprovechara que por ser ocultas las usuras, no se incurra acá en esa pena en el cuerpo yá muerto, si el alma, que aún vive, queda sepultada en el Infierno? Dilectisimos mios, abramos los ojos, que nos los cierra la codicia; y no es ganancia la que, ò se ha de restituir, ò perder el alma. ¿Quién, Señor, pregunta David, quien habitará en el Santo Monte de tu Gloria? *Qui pecuniam suam non dedit ad usuram.* Quien no dió su dinero à usura. ¿Qué he de referir de estos escarmientos, que pone horror ver tantos condenados?

Por ultimo, hay otra quadrilla de ladrones, que como en emboscadas, sin menear pie, ni mano roban. ¡Oh, quántos! pero todo en tres palabras nos lo apunta el Catecismo: *O es causa que otro lo haga.* De modo, que no solo el que por si mismo le hace à otro daño injusto, ese hurta; sino tambien, el que aunque por si no lo haga, pero es causa de que lo haga otro. ¿Y cómo podrá ser causa? De nueve modos que apunto en breve: El que manda, el que aconseja, el que consiente en el hurto, ò daño ageno, si su mandato, si su consejo, si su consentimiento, moviendo al otro, son causa de que hurte, se cargan del pecado, y de la restitucion se cargan. Y mandato es tambien el dár por bien hecho el robo. Tales los escogia el impio Vespasiano, para ponerlos en los oficios. Iban, robaban, y en volviendo à Roma, haciendoles causa les quitaba quanto traian. Dixo bien el Pueblo Romano, que à Vespasiano sus Oficiales le servian de esponjas: alli chupaban, derramaban aqui. ¿Y qué los malos Consejeros? ¿Con qué serenidad se le aconseja al Alcalde Mayor nuevo, los modos con que podrá sacar jugo de la sangre de los pobres? ¿Qué sin escrupulo se persuaden yá al Mercader las trazas, yá à éste las sutilezas, ò yá à aquel los arbitrios todos para robar à los miserables? ¡Oh, arbitristas del Infierno! Allá vereis vuestros votos, los que consentis en las injusticias, los que cohechais los votos, ò los violentais para preferir al indigno, para sentenciar contra lo justo, ò para gravar con pensiones al Pueblo, à la Comunidad, ò al puesto. En Paris, en la Plazuela de las Semillas, se vé hasta hoy, dice nuestro Cornelio, (*in c. 3.*) un sepulcro en el mismo arbañal por donde se derraman todas las inmundicias de la Plaza. ¿Y quien está enterrado aqui? Es un Consejero de Paris. ¡Ay! ¿Consejero aqui? Si: fue el caso, que este aconsejó que de todas las menudencias que traian los pobres à vender, se les sacára un medio real de pension, y esto por dos años. Los otros Consejeros, viendo que era grande la suma, fueron ideando otras pensiones, y crecieron de modo los daños, que aquel viendo que no podia deshacer con sus persuasiones lo que hizo con su consejo, lleno de congojas, y casi desesperado de salvarse, por ver si en algo satisfacia poniendo à otros escarmiento, se mandó enterrar aqui; y no negoció tan mal, si no lo enterró el Infierno. Pero aun nos quedan otros causadores. El que adula, el que guarece, y tapa al ladron, el que participa en el hurto, ¡oh, qué otras tres causas! ¿Qué daños no ha causado no pocas veces un adulador infame? Que usted hace muy bien en defender su justicia, que cada uno debe buscar su modo de vivir. ¿Y si esa justicia es robo? ¿Y si ese modo de vivir es hurtar? ¿Que hace, mal hombre, tu adulacion? Que no es para nada, que no se dá maña, que no se ingenia; y si la maña, y el ingeniarse es en el daño ageno, ¿qué hacen estas palabras? ¿Y qué hacen tantas tapaderas infames de los ladrones, que les guardan, que les esconden: que les compran lo que hurtan! ¡Oh, quántos hay de estos! Si no huviera encubridores, (dicen, y bien) no huviera ladrones: si no huviera tantos en Mexico que compren lo hurtado, no huviera tantos hurtos. ¿Y qué pecados se siguen de esto? Los desventurados compradores verán quán caro les sale lo que piensan que compran tan varato. Dexo la ruindad, dexo la infamia; ¿y la restitucion dónde se dexa? ¿Y ya quántos hay tambien que participan, no digo solo partiendo el hurto, sino ayudando, ya con hacer las diligencias, ya con los instrumentos, ya con las trazas, y ya con los medios? Todos ladrones, miren si dixe bien que era quadrilla. Pues aun falta otra esquadra: los que callan, debiendo por su oficio, y por su cargo hablar: los que no estorvan: los que no manifiestan el daño, el hurto, teniendo por su obligacion el estorvarlo. Vér el hurto, y callar quien debe hablar, ¡oh, lo que este callar causa de daños! Habian hurtado una oveja en tiempo de San Patricio; era de un pobre; exortó el Santo à su Pueblo que declarasen el que supiese de ella, callaban todos. Asi: ponese en oracion el Santo, pidele à Dios que el ladron que la habia hurtado balase alli como oveja en medio de aquel concurso, y al punto, sin poder mas consigo, empezó el ladron à dár balidos como oveja. Todos à reir, y él à balar: ¡ah, qué de ovejas baláran siendo lobos, si tuvieramos aqui aquella fé de San Patricio! Cada uno de lo que tiene à su cargo, y de su oficio, si calla viendo el daño, si no lo estorva viendo los hurtos, si no los manifiesta, no es Caxero, no es Mayordomo, sino ladron: no es Tutor, no es Patron, no es Juez, sino robador, que

que se echa sobre su alma con el pecado mortal la carga tambien de la restitucion. (*Prov. 30.*) *Qui participat cum fure, odit animam suam.* Ni basta el defender solo de los de fuera, si se calla con los compañeros: Llevabase un lobo una mañana un cordero, y al punto, perros, y pastores; ladridos, gritos, sigue, alcanza. Viendose acosado el lobo, dexó el cordero, y ganó el monte. (Plur. *in conv. Sup.*) Aquel dia tenian dispuesto los Pastores un combite; mataron al ternero mas lucido que tenia su Señor para no sé qué fiesta; pero ellos la adelantaron para si; estaban à la tarde todos comiendo en rueda à dos carrillos, y à la redonda los perros todos mudos royendo los huesos. Y en esto el lobo, que viene paso à paso, oiióle bien, fue llegando quedito, y ya de cerca: Servidor, amigos; y si yo hiciera esto, ¿qué alborotos hubiera? ¿Esta mañana conmigo tanto ruido por un cordero, y ahora con tanta quietud os estais vosotros comiendo un ternero? ¡Y qué de veces sucede esto! ¿Mas qué, si enmudecieran los Predicadores? ¿Y qué si los Confesores callaran? ¡Oh, mi Dios!

Refiere Cesario, y lo traen otros gravisimos Autores, el suceso, que no dexaré de referir por sabido, porque repetido aproveche. (*Ces. ap. Rota, D. 12.*) Llegó à la muerte un Usurero, y asistiendole su Confesor, presente su familia, llaman al Escribano, para que haga su testamento: Vino éste, formó la cabeza: Ea, diga Vmd. Digo, y escribid: Primeramente mando mi alma à los demonios: ¡Jesus! ¡Jesus! Ea, que esta delirando con la fuerza del achaque. No deliro, en mi estoy, bien sé lo que digo, poned: Primeramente, mando mi alma à los demonios, que se la lleven à las penas del Infierno; pues no tengo mas que esperar por mis pecados. Aqui las lagrimas, aqui los sollozos, aqui las persuasiones. Ea, dexemos eso; proseguid, proseguid: Item, mando à los demonios el alma de mi muger, porque jamás me ha ido à la mano, ni me ha corregido para que yo dexára mis usuras, antes ella se holgaba, por tener para sus galas, y su vanidad. Aqui las exclamaciones, aqui los gritos. Ea, no hagais caso, proseguid: Item, mando que mis hijos baxen tambien todos à acompañarme en el Infierno, porque ellos han agenciado mucho mis fraudes, y engaños, porque les quedára mayor herencia. Aqui los clamores, aqui las voces; y el Confesor à persuadirle, que mirára lo que hacia, que se arrepintiera de sus culpas. Aguarde, Padre, pone: Item, mando, que mi Padre Confesor baxe tambien conmigo, à que estemos conversando en una mesa en el Infierno, porque por su interés, y conveniencia, disimulando mis usuras, me ha absuelto, sin obligarme à restituir: Vamos todos; y acabando de decir estas palabras, fue entrando una gran tropa de demonios, que arrebatando de ellos, se llevaron por los ayres al punto al Usurero, à su muger, à sus hijos, y à su Confesor. ¡Horrible suceso! ¿Mas qué os espanta? Eso mismo, aunque sin esa notoriedad, temo que es à sucediendo cada dia: los unos, porque hurtan: los otros, porque aconsejan: los otros, porque ayudan: los otros, porque callan: ¿qué esperan, si con la restitucion, y la emienda no buscan el que solo es logro, que es la Gloria?

PLATICA XLVIII.

Quánta, y quán estrecha es la obligacion de restituir lo ageno.

A 5. de Febrero de 1692.

REmedio para quitar la fealdad, gran remedio: no sé con todo eso si será muy apetecido, pues es para la fealdad mas abominable, y el remedio mas eficáz, y del todo cierto. ¿Y quál es? Dirálo este suceso. (Engelgr. *Bacban. 2. dis.*) Mandóle uno à un Pintor, que lo retratára; concertaron el precio, quedo fixo, que le daria tanta cantidad, con tal, que el retrato le saliese del todo parecido. Yá el Pintor usa de su destreza, y sacalo él por él, tan al vivo, que solo el hablar le faltaba, y eso fue sin duda lo que le faltó; porque yá el retratado, fiandado à su palabra, se habia retratado de darle el precio prometido, aunque conoció bien que se le parecia del todo, pusole mil faltas, y por ultimo: Ahora, Maestro, llevese su lienzo, que no lo he menester, pues que no se me parece nada. Clamaba el Pintor, ¿y mi trabajo? ¿Y esto à mí de que me sirve yá? Nada valió. Llevase el lienzo, y tan pronto en el ingenio, como diestro en el pincél, ¿qué hace? Dexandole sin tocar el rostro, pintale en la cabeza una monterilla de loco, con su cascabél por remate, en las manos un gato; vale poniendo el vestido de andrajos de todos colores, hasta que lo dexó tan ridiculo, que sacára risa al mas sério. Pone luego el lienzo en la plaza, y quantos pasaban: ¿No es este fulano? decian, (que era él bien conocido) y levantaban la risada: Mira, mira fulano, que feo que está, y soltaban el chisquino. Fuéle luego la noticia, montó en cólera, vase à un Juez con la querella, llaman al Pintor, trae el lienzo bien seguido de los muchachos: hacenle el cargo, y él responde: Este trato hicimos; ahora, ò se le parece, ò no se le parece; si no se le parece, yo no agravió à ninguno en vender mi lienzo. Si se le parece, que me pague, pues fue ese el contrato, y yo le quitaré al punto todo esto que le afea. Pues no hay si no pagar, sentenció el Juez; y ese será el remedio

medio, para que quitels de lo público vuestra fealdad. Alcaso.

He representado yá la horrible fealdad del hurto; he puesto patentes sus infames escondrijos; he mostrado su abominacion; cada uno se mire, y el que se hallare retratado con la fealdad, y trage de ladron, ¿qué remedio para quitar de sí esa abominacion de demonio? ¿esa fealdad de condenado? ¿Qué remedio? Pagar, no hay otro: restituir lo ageno, si quiere no ser la mofa eterna de los demonios.

Sonando, pues, este precepto negativo: *No hurtarás*; le responde, y tiene embebido en sí este precepto afirmativo: *Restituye lo ageno.* Precepto tan apretado, lazada tan estrecha, que si no se cumple no hay gloria: que si no se desata, no hay salvacion. ¡Oh, qué nudo, que no puede desatarlo ni aun la muerte! La muerte, que rompe las estrechas ataduras entre el cuerpo, y el alma: la muerte, que desata la apretada lazada del matrimonio, no puede desatar al alma del nudo de esta obligacion: de modo, que si un casado muriera, y volviera despues à resucitar, ya no fuera casado, porque ya la muerte le desató ese vínculo. Pero si el que tiene lo ageno muriera, y volviera à resucitar mil veces, volvia con la misma obligacion de restituir. ¡Oh, Dios! ¿Qué nudo es este que no hay poder en la tierra que lo desate? No hay diligencia que lo libre. De modo, que el que tiene, y no restituye, aunque hiciera mas penitencia, y ayunos que todos los Anacoretas; aunque llorára mares de lagrimas; aunque se despedazára por millones de años à disciplinas, y silicios despedazado el cuerpo, destrozada su carne, vertida su sangre toda, aun se quedára todavia en su alma el nudo de la obligacion, y si no restituyé con todas esas penitencias, sin remedio se condena: ¿mas qué os espanta? Mucho mas es lo que nos dice en breve el Catecismo: *¿Y el que hurtó, ò daño, bástale confesar su pecado? No, si no paga lo que debe, ò à lo menos la parte que puede.* De modo, que aunque se arrepienta con toda su alma de haber hurtado, de haber ocultado, de haber hecho el daño al proximo, de haber llevado la usura, de haber cooperado en el hurto, aunque se arrepienta muy de veras ¿no basta? No basta: ¿Aunque lo llore con rios de lagrimas? No sirven; que mientras lo tiene, son las del cocodrilo. ¿Aunque lo absuelvan? Aunque lo absolvieran millones de Sacerdotes, y cada uno millones de veces, cada absolucion en vez de desatarlo, era una nueva, y gravisima condenacion. ¿Y todo el poder de las llaves de San Pedro? No le basta; ¿Y toda la Sangre de Jesu-Christo? No le aprovecha. ¡Oh, miserable alma, que teniendo en tu mano el remedio, asi por ti misma te lo haces imposible, por no volver lo que te has de dexar, por no dexar lo que te han de quitar!

Conjuraba un Sacerdote à un endemoniado, que estaba poseido de tres demonios, (*Spec. V.*) y à la fuerza de los exorcismos, haciendoles confesar sus nombres, somos tres hermanos, dixo uno de ellos, que estamos de liga en este hombre. Yo me llamo *Cierra corazon*, porque tengo por oficio cerrarle el corazon, para que no se arrepienta de sus culpas, pero por si à mi se me escapa, entra luego mi hermano, que se llama *Cierra boca*; porque aunque se arrepienta, mi hermano cuida luego de cerrarle la boca porque no confiese; pero por si à éste tambien se le escapa, entra luego mi otro hermano, que se llama *Cierra bolsa*, que tiene por oficio hacer que aunque se haya confesado, y arrepentido, no restituya lo ageno; y éste si que gana innumerables, que aunque nosotros dos cogemos algunos, pero éste no tiene número los que coge. ¡Ah, qué tres dificultades en quien tiene lo ageno! La primera arrepentirse de veras, teniendo el dinero en su poder, ¡oh, qué dificil! La segunda, confesarse bien, con claridad, y sin solapas, sabiendo que se lo han de mandar sin remedio restituir: ¡oh, qué arduo! Y la tercera, aun ya vencidas esas dos, es restituirlo con efecto: ¡oh, cómo se le hace imposible! Pues sin eso es sin duda del todo imposible salvarse, aunque mas se arrepienta, aunque mas lo confiese: *No, si no paga lo que debe, ò à lo menos la parte que puede.* Y la razon es, porque sin propósito de la enmienda, ni hay absolucion, ni gracia. El que tiene lo ageno está en pecado mortal, y no determinando restituir, determina estarse en su pecado mortal: Luego ni tiene propósito de la enmienda, y por consiguiente, ni absolucion, ni gracia. Otra mas casera razon, y como de Santo Thomás, (*in 4. dist. 15.*) Mirad: el Confesor es Vicario de Dios, no es Vicario de los hombres, le tiene Dios dadas sus veces para que en su nombre perdone sus ofensas; pero los hombres no le tienen dadas sus veces para que perdone las deudas, daño, y hacienda de cada uno; de aqui es, que el Confesor, las ofensas que miran à Dios, esas puede perdonarlas, como Ministro suyo, con la absolucion; pero las que son daño de otro hombre, como aquel no me ha dado à mi sus veces, no las puedo yo perdonar si tú no las restituyes.

Y si todo esto es de Fé, ¿qué ganancias son estas que se buscan quitando lo ageno? ¿Qué vida la que tienen estos desventurados, que pompean, y lucen, y lucen de lo que hurtan? ¡Un año, y otro en pecado mortal, sin gozar el fruto de los Sacramentos! ¡uno, y otro Jubiléo, en que tantas almas dogran tanto, y ellas en poder del demonio! y una, y otra Semana Santa, en que otros llorando, y arrepintiendose de sus culpas se ponen en gracia de Dios, y ellos con sus Confesiones, y Comuniones, mas apretadamente atados, y condenados, y entretanto la conciencia,

cia, que clama, los remordimientos, que atormenten, y peor si no atormentan! Tenganse sus millones, que yo escojo morir antes de hambre: tenganse sus regalos, sus pompas, y galas, que sin ellas no quiero yo los latidos de sus conciencias. ¿Para qué es esa miel, si ha de ser con esas punzadas? Hurtóle à San Medardo (Sur. *t. 3. in Vit.*) un ladron de noche un panal de una colmena; salieron al punto en exercito las abejas, y embistiendo con furia, cercado por todas partes, le hacian con sus punzadas dar bramidos. Huye, corre, pero nada le vale: adonde quiera que iba, sobre él siempre. Tan atormentado se vió, que no pudiendo ya mas, hubo de venir, y echarse à los pies del Santo. Confesóle su culpa, dexó el robo, y entonces lo dexaron à él las abejas. ¡Ah miel, à costa de punzadas, qué gusto pueden tener los que te comen!

Ni es menester para la restitucion que la parte lo pida, que el Confesor lo mande, ò que el Juez lo sentencie: si tú sabes que lo quitaste, que lo debes, ò que fuiste de algun modo causa del daño, tu misma conciencia es tu Juez, no tendrás à quien culpar; tu misma conciencia te manda que lo restituyas luego, luego, aunque el otro no lo pida, ni aun lo sepa. ¿De qué sirve ocultar, si dentro de nosotros queda dando gritos el hurto? Ya sabrán el caso, que es vulgar. (Engelg. *l. Eo. 4. p. Epipb.*) Fernando Primero, Emperador, gustaba mucho de relox illos de ruedas. Tenialos de raros artificios. Un dia, habiendo celebrado uno, dexaronselo en la mesa, y uno de los presentes al descuido se lo echó en la bolsa: el animo era irse luego; detuvolo el Cesar; alargóse la plática, y un Page: ¿qué es del Relox? Aqui estaba, y él callar, y todos à mirarse: quando llegada la hora, empiezale à sonar en la bolsa la campana, oyen los demás, y reparan: el Cesar no se dió por entendido; ¿pero él quál quedaria? ¿Qué importa que el Rey no lo sepa, ò que no lo sepa el particular, si de lo que tienes del Rey, ù del particular, el relox de tu misma conciencia lo aclama? Y si en el Tribunal de Dios ha de sonar este relox, aunque acá no se te averigue, ¿quál será allí tu infamia? Pues no hay otro remedio que volverlo, ò todo, ò parte. ¡Con qué discrecion ataja las escusas el Catacismo! *Si no paga lo que debe, ò à lo menos la parte que puede.* Debes restituir toda la cantidad que de cierto es agena, y además, si la retencion ha sido por tu malicia, por tu culpa, debes restituir los daños que se hubieren seguido. ¡Oh, que no tengo tanto! pues lo que tuvieres: *O à lo menos la parte que puede.* El que no puede restituir por junto, sino por plazos, está obligado, debajo del mismo pecado mortal, à restituir por plazos. ¿Pero cómo ha de ser eso, si no puedo? Ya nos lo explica el Catecismo: *Y el que no puede ¿qué hará? Procurar como pueda, quanto en sí fuere.*

Si el no puedo es porque uno no tiene nada, escusado está, hasta que tenga. (Lessius *lib. 2. c. 16.*) Pero si en la verdad tiene, no es escusa el que al otro no le hace falta, que aunque no le haga falta, eso es suyo, y tú estás en pecado mortal mientras pudiendo no lo pagas. Ni es escusa el que tú puedes ganar con ello mucho, y él no ganará nada, esta es brutalidad de la codicia, que tú pecas mortalmente en querer ganar con lo ageno. Respondo pues: si lo que debes es tanto, que para pagarlo por junto fuera menester malvaratar por baxos precios tus alhajas, ò hacienda, ò generos, puedes tardar lo que tardares en venderlos, si no hay otra cosa, con tal, que asi vayas pagando en plazos. Vuelvo à decir: si lo que se debe es tanto, que de pagarlo todo junto se siguiera perder su credito del todo al Mercader, perder su casa, dexar sus hijas à peligro, y él, y sus hijos verse obligados à pedir limosna, con tal que el acreedor no esté en igual necesidad, y trabajo, que entonces primero es el dueño: y si no hay esto, podrá, cercenando primero de todos gastos, y cavallerias en su casa, ir pagando por plazos, ò si es Cavallero, y de pagarlo todo caeria de su estimacion, y de la compañia, y trato de sus iguales, podrá tambien, cercenando pompas, y faustos, quedandose con lo preciso à su decencia, y estado, ir pagando à plazos. Ah, Señoras, que no son tan necesarias muchas visitas, muchas funciones, y muchas galas; y temo, que muchos maridos se ván al Infierno por sus mugeres, y sus mugeres con ellos. Oh, cómo celebra San Vicente Ferrer, no sé que admirable Matrona, que queriendole su marido hacer una gala muy costosa; no, (le respondió) que yo estoy muy bien vestida, y tú tienes desnuda el alma. (*D. 7. p.*) Pagar lo que debes será mejor vestido. Si hubiera de pagar (responde él) apenas nos quedára que comer, porque lo mas que tengo es de usuras. Pues mi dote (respondió ella) no es de usuras: yo te doy la mitad para que pagues. Asi lo hizo. ¡Oh muger admirable, y si estas atenciones tuviera siempre la discrecion! ¿Pero quántos gastos se hacen, quántas pérdidas en el juego, y quántas ostentaciones para el diablo, que se gastan, que se pierden, y que al cabo del año, si se hubiera pagado, llenáran el corazon de regocijo? ¿Quántos cumplimientos que no dexan sino mucho enfado despues de gastado el dinero, si ese dinero se pagára al Oficial, ò al Mercader, estos lo recibieran con mil bendiciones, y el alma se aliviára de tan terribles cargas; y lo que es mas espantoso, y cada dia lo vemos, ¿quántas pompas de entierro suelen disponer en el testamento los que mueren, debiendo muchos pesos? ¿Y hay que gastar tres, ò quatro mil pesos en funerales pomposos, y no hay para pagar à los Oficiales que claman? ¡Oh cómo se ván haciendo públicas las condenaciones!

En la Corte del Rey Don Fernando el Ca-

tólico, (Pontan. *Attichel. p.* §. 7.) era su Predicador un Santo Religioso notablemente acepto al Rey, que mostraba gustar mucho de oirle. Hacia él cabal su oficio, y predicaba la verdad en la Corte; y no siendoles esto muy gustoso à algunos de los Grandes, aunque deseaban desterrarlo, deteniales lo que sabian que de él gustaba su Magestad. Trazaron entre si el medio, y fue solicitarle una Mitra. Fueronse al Rey, propusieronle los grandes meritos del sugeto, quán digno de que su Magestad lo premiase, y sin aguardar el Rey mas mentiras de politica, movido por la verdad que sabia: Eso, respondió, todo lo sé; mas la dificultad será, que él lo admita. Hagale V. Magestad la merced, que ahí lo procuraremos facilitar. Hizola al punto, y uno de ellos con el Decreto en la mano se encargó de llevar la embaxada. Al punto que la oyó el Religioso bien desengañado: No, Señor, respondió, no tengo yo fuerzas para sustentar esa carga. Empezóle à instar aquel Principe, y él à resistir. Tanto le instó, que el Religioso le conoció el intento. ¡Qué de veces triunfa la sinceridad de la astucia! Echó de ver, que el intento, mas que de la Mitra, era echarle de la Corte; y sin darse por entendido: Ahora, Señor, (responde) yo admitiera el Obispado; pero sé que esa Iglesia está muy gravada con deudas, y un pobre Religioso ¿dónde ha de hallar ahora tanto dinero? Si eso solo es el reparo, hecho está, antes que llegue la noche tendrá aquí V. R. quatro mil ducados; vengo en ello. Despidióse muy contento, y luego aquella tarde le puso al Religioso en su Celda los quatro mil ducados. El al punto vá enviando à llamar todos los Oficiales, y Mercaderes que habia oido quexarse de que aquel Señor no les pagaba lo que les debia. Van viniendo: quánto os debe el señor fulano: Tanto, veislo aqui, dadme un recibo; firmaba, y venia el otro. Asi fue distribuyendo los quatro mil ducados, y tomando recibos. Con ellos el dia siguiente se fue à Palacio, donde todos los que la habian urdido, muy contentos salen à los parabienes, y entre ellos el dueño de los quatro mil ducados mas festivo, le iba dando el parabien. ¿Cómo, Señor, responde el Religioso, que antes traygo yo un gran parabien que dár à V. Excelencia, y es que por su cuenta están yá pagados quatro mil ducados de sus deudas? Ahí están los recibos, que yo no recibo el Obispado, ni habla eso conmigo. Celebróse mucho entre los Señores la burla, y la restitucion quedó hecha, y deshecha la trampa urdida. ¡Ah, si à cada uno de los que tienen los dos mil, y quatro mil para jugar, y no los tienen para pagar, se les pudieran hacer de estas dichosas burlas! ¡Cómo se hallárán aliviados de veras! ¡Cómo lográra el alma lo que se lleva el demonio! ¡Cómo con lo que se pierde, se ganára la gracia! ¡Cómo con lo que lleva sin duda al Infierno, se caminára con mas felices pasos à la Gloria!

OCTAVO MANDAMIENTO.

NO LEVANTARAS FALSO testimonio, ni mentirás.

PLATICA XLIX.

De la gravedad, y malicia de los juicios temerarios.

Dia del glorioso Patriarca san Josef, en la semana de la mision, Año de 1692.

Ano dexarnos escusa en nuestra obligacion, se nos pone hoy delante, para enseñarnos à cumplirla, el exemplar mas amable, el Soberano Patriarca San Josef, cuyo dia celebramos, asiste à la explicacion del octavo Mandamiento en que entro hoy con el orden de mis Doctrinas. San Joseph viene à ser Juez de nuestros juicios; el Tesorero de la honra de Dios, el Custodio fiel, Defensor, y Guarda del decoro, y honra de Maria, viene à vér cómo guardamos nosotros, cómo miramos, cómo defendemos la honra de nuestros proximos. Esta es la estrechisima obligacion, que nos intima el octavo Mandamiento: *No levantarás falso testimonio, ni mentirás.* Octava maravilla de Josef, dixera yo, que sobre sus siete dolores, levanta, como superior pyramide, atravesado en la punta su corazon hasta el Cielo, en la punta digo, de temores, de congojas, de sustos, ò llamadlos zelos; pero en esa punta, no vencido su corazon, sino victorioso, traspasado, pero triunfante, sin que contra el honor de Maria, ni supiese su lengua lo que revolvia de llamas, y de incendios su corazon, ni diese el juicio credito à lo que le persuadian sus mismos ojos. Pues esa es toda nuestra obligacion en el octavo Mandamiento, mirar por la honra del proximo en las palabras, y en los juicios. Luego bien digo, que el octavo Mandamiento de la Ley de Dios, es la octava maravilla de Josef. *Octava*, dice San Ambrosio, *summa virtutum est*, en el numero octavo se llena lo sumo, lo supremo de las virtudes, pues en el octavo tiene San Josef lo supremo de sus prerogativas. Apunto las que menciona el Evangelio: *Josef*, la primera, retrato aventajado, no en el nombre solo, sino en mejorados hechos de aquel tan Gran Patriarca, tan celebrado en las Escrituras. *Hijo de David*, la segunda, compendio esclarecido de toda la Real Sangre de Judá, que toda bermejeaba en sus venas. *Justo*, la tercera, cifra de las mas esmeradas virtudes. *Visitado de un Angel*, la quarta, como à retrato en su virginidad de la Angelical pureza. *Consejero Supremo*, à quien se fian los mayores secretos del Cielo, la quinta, digno buque de su gran corazon para tan-

tanta soberana máquina. *Esposo de Maria*, la sexta, incomparable eleccion sobre todo el numero de los Santos. *Padre Putativo de Dios*, la septima, nombre, que con solo el Eterno Padre goza Josef en los Cielos, y en la Tierra. Pues la octava falta: ¿quál es? *Octava summa virtutum est* ¿quál es la octava? Ser Josef la honra del Hijo de Dios; ser la honra de Maria Santisima su Madre; haberla defendido, digo, à pesar de sus temores; haberla guardado callando, à pesar de sus tormentos; haver refrenado su juicio, à despecho de sus ojos. Eso es lo supremo, pues no era menester mas para explicar el octavo Mandamiento, que poner à San Josef delante. Pero bastenos para nuestro temor, ò para nuestro aliento el tenerlo à la vista, y entremos por el Catecismo.

Sobre el octavo Mandamiento os pregunto: ¿quién le cumple? Quién no juzga males agenos ligeramente, ni los dice, ni oye sin fines buenos. Por los juicios temerarios entra; eso es juzgar males agenos ligeramente. Y eso (dirán al punto) ¿qué tiene que hacer con levantar falsos testimonios? ¿Hacer un juicio temerario, es levantar falso testimonio? Si, que quien asi juzga, yá para sí levanta falso testimonio al otro; y no parando en eso, son estos precipitados juicios el manantial funesto de las murmuraciones, las deshonras, las mentiras, las riñas, y aun las muertes. ¡Qué de ellos, y qué de ellas forman asi el juicio contra la honra agena, y hablan luego por su celebro! De ciertas langostas, que no cesan de chillar con un molestisimo ruido, dice Plinio, (lib. 11.) que no lo forman por la boca, sino por el colodrillo, por alli salen los chillidos tan molestos. Asi son muchos de los vuestros contra las honras: pensar un disparate, creerlo, darlo por hecho, decirlo; eso es hablar por el celebro, decir sin reparo de la honra del proximo quanto se les viene à la cabeza. ¡Ah, lenguas de langosta! *Tota die injustitiam cogitavit lingua tua.* (*Psalm.* 51.) Para muchos, pues, y para muchas el pensar mal, y el hablar mal, todo es uno. Pues por eso por los juicios temerarios empieza yá à contar el Catecismo los falsos testimonios. Y bastara por este rato hablar de estos juicios temerarios, que bien hay que hacer, y nosotros acá nos quedamos, nadie nos corre.

Aqui, pues, se encuentran dos generos de almas: unas temerosas de Dios, que quanto se les ofrece contra el proximo, solo porque se les ofrece, yá se turban, yá se afligen, yá lo tienen por juicio temerario, y yá ván al Confesonario veinte veces: otras, que maleando quanto vén, aun lo mas santo, que no viendo accion que no la juzguen por mala, y que no habiendo persona que se escape de sus perversos juicios, despues de todo, de nada hacen escrupulo, y aun quizá ni lo confiesan. ¡Oh, Dios! Pues oyganme unas y otras; las unas, para que sosieguen sus temores, que sé bien quánto afligen à las buenas almas; y las otras, para que se estremezcan de temor, que sus juicios las llevan al Infierno: *In quo enim judicas alterum, te ipsum condemnas.* (*Ad Rom.* 8.)

Entendamos, pues, que una cosa es duda, otra sospecha, otra juicio. (D. Thom. 2. 2. 9.) La duda es una suspension del animo, habiendo visto la accion del proximo, que aunque nos causa inquietud, pero es su inclinacion mas à lo malo, que à lo bueno. La sospecha, es ya alguna mas inclinacion ácia una parte de parecernos mal, pero peca, porque todavia la otra parte de que será bueno, nos tira; pero el juicio es ya un consentimiento firme, y resuelto todo ácia la una parte, creyendo, que aquello es malo, ò por el contrario, que es bueno. El peso nos lo pone delante: veis en él las balanzas, que aunque se están moviendo, ya aqui, ya alli, pero se tienen iguales en el fiel. Pues esa es la duda; añadidle a una balanza un peso ligero, un real, yá inclina algo, mas no tanto, que todavia aunque mas inclinada no se detenga: pues esa es la sospecha. Añadiste à esa balanza una libra de peso, cae toda, y se asienta; pues ese es el juicio. Ahora, pues, la duda, y la sospecha, aunque sean de mal grave del proximo, quando mas, llegan de ordinario solo à ser culpa venial, sino es que por mala voluntad se persista mucho en ella, y sea causa de hacerle al otro algun daño grave; pero en lo ordinario la sospecha solo es venial culpa. Pero el juicio, quando sin bastante fundamento, quando con leves indicios se forma, creyendo ya con firmeza culpa grave en el otro, es siempre pecado mortal, y es juicio temerario.

Mas si la culpa es patente, si las muestras, ò indicios manifiestos, ni el juicio es temerario, ni es culpa, (S. Bern. *Serm.* 4.) yo lo confieso; pero debiera siempre la caridad darle un buen viso, ò yá salvando la intencion, quando no puede escusarse el hecho, ò yá lastimandose de la fragilidad, ù de la vehemente tentacion, antes de acriminar la culpa. ¡Ah caridad christiana; ¿ dónde estás? Mandóle el Rey Antigono à Apeles que lo retratára; (Plin. *lib.* 35.) vióse apurado el Pintor, porque aquel Rey era tuerto; pintarlo asi, era echarle en la cara su fealdad, y quizá ofenderlo; dexarlo de retratar, no era posible. ¿Pues qué hizo? pintólo de perfil, de lado, pintó el lado bueno, y dexó asi oculto el lado feo. ¿Y ha de tener artificios la adulacion, y le faltarán trazas à la caridad para darle buen viso, aun à lo que se está mirando malo? ¡Oh, Dios! Si vés en aquella la culpa, que tanto agravas, y ponderas, mirala por el lado de una continua pobrezá, y necesidad, y socorrela, que quizá sin esa pobreza no lo haria: si vés en el otro la falta à su palabra en los tratos, que no paga, y que tú tanto murmuras, miralo por el lado de sus desgracias, de sus pérdidas, y tén compasion, que quizá, y sin quizá desea con toda su alma satisfacer, y no puede mas. Ah, si asi atendieramos de perfil!

Mas yá, dexando lo que es patente, ¿quáles indicios bastarán, quáles fundamentos, para que en lo que se juzga de lo oculto, no sea el juicio temerario, y por consiguiente pecado mortal? ¡Oh, qué me preguntais! que no lo sé decir, ni habrá quien os lo diga; pues veños, que lo que es fundamento en una persona, no lo es en otra; lo que hoy es bastante indicio, ya mañana es falso del todo; lo que en estas circunstancias nos pareció evidencia, hallamos luego que nos engañamos. Y no siendo bastante el indicio, el juicio es pecado mortal. ¡Oh, qué materia tan gravemente escrupulosa, y en que caen aun los que en los demás Mandamientos andan con cuidado, aun los que temen à Dios en lo demás! *Ad condemnandos cæteros omne vitæ nostræ absumimus tempus*, dice San Chrysostomo, *ab hoc vitio, nec sæculi homines, nec Monachorum ullum facile invenies liberum.* (*De Comp. cor. lib.* 1.) Un Xavier, ya en la casa de éste, y yá de aquel amancebado, afable con las mugeres perdidas, y un Ignacio con ellas à su lado por las calles de Roma, y uno, y otro ya en el tablage, ya en el juego, ¿qué injurias? ¿Y qué fue una Judith hermosa, engalanada, vizarra, que se entra sola por un Exercito de Soldados disolutos? ¿qué os parece de estos indicios? ¿Y en qué paró una Magdalena, pecadora pública, que se arroja à los pies de Christo, que se los besa, y que el Señor la dexa? ¿qué juicio hariais por esto que se vé? El juicio de un Fariseo. Ea que eso será querer averiguar, y saber lo que tiene el mar en el fondo por sola el agua, y las espumas que echa à las orillas. Y si apenas hay indicio que no salga engañoso, si apenas hay fundamento que no se halle falso, ¿qué se sigue de aqui? Se sigue, que no juzgues à nadie. *Nolite ante tempus judicare*: y que siendo tantos, y tan faciles los juicios que se hacen de las vidas agenas, que son innumerables los pecados mortales que se cometen, y que son innumerables los que metiendose à jueces de los otros, à sí mismos se condenan. ¡Oh, qué de ellos! ¡Oh, qué de ellas! ¡Ah, casados! ¡ah, casadas! mirad à San Josef, que no os dá licencia vuestro estado para que lo hagais con esos juicios estado de condenacion.

Mas quitaré primero un escrupulo à los padres, y madres de familias; y es, que tener cuidado con su casa, prevenir en ella los peligros, y las culpas, eso no es juicio temerario, sino gobierno cauto. (D. Thom. 2.) Tenga la madre muy buen concepto de la hija; pero atiendale los pasos, las vistas, las conversaciones: tenga buen concepto el amo, ò padre del hijo, ù del criado; pero quitele las ocasiones; sepa sus entretenimientos, no porque juzgue mal; pero habiendose en todo como si juzgára mal, para mas asegurarse, que esas son las reglas de la prudencia; que el que cierra su casa de noche, no por eso piensa de nadie que es ladron, pero se asegura. No hablo de esto.

Hablo de tantos como se meten à un oficio tan dificil, como juzgar à otros; no hay cosa mas dificil, y con todo no hay cosa que se haga mas facil: todos se meten à jueces de las cosas, y de las concienciias agenas: ¡qué ceguedades! ¡qué ignorancias! ¡y qué culpas! *Pravum est cor hominis, & inscrutabile*? ¿*quis cognoscet illud*? nos dice Dios por Jeremias: (*Jerem.* 17.) ¿Quién basta à conocer los escondrijos de un corazon? ¿quién habrá que pueda averiguar sus intentos? (Laerc. *lib.* 3. *cap.* 17.) Muy desvanecido un Astrologo, referia las distancias de las Esferas, la disposicion de los Astros, los aspectos de los Planetas, los influxos que enviaban, los temporales que prometian. Enfadóse Diogenes, que lo estaba oyendo, y mirandolo de pies à cabeza, le dixo: ¿Quánto ha que venistes de ese Pais? ¿quántos años has vivido allá, que tan seguro nos traes esas nuevas? ¡Oh, quánto mejor diria yo esto à los que se meten à juzgar en el corazon del otro! ¿has estado alli dentro? ¿has visto aquellos escondrijos? ¡Ah, Dios! Pues si tú mismo no te conoces à tí, ¿cómo sabrás lo que en el otro pasa? ¿Quántas veces te ha sucedido al confesarte: Padre, no sé si consentí, ò no consentí en ese pensamiento, yo estoy dudóso. Padre, no sé determinar qué intencion tuve en tal accion; no sé si la hice por castigo, ò por venganza; no sé si fue tal limosna por vanidad, ò por caridad; no lo sé. ¿Te sucede así? No me lo negarás: Pues si tú en tí mismo no conoces tu corazon, ¿cómo juzgarás el ageno? De esto se quexaba el Señor à Santa Catalina de Sena: *Miser homo, semetipsum ignorando, vult agnoscere, & judicare cor proximorum.* (*Dial. cap.* 93.) ¡Oh, qué peligro en tales juicios! ¿Quántas veces creisteis que os hurtó el criado la alhaja, y la hallasteis luego en vuestro escritorio guardada? ¿Quántas de vuestra muger os persuadisteis los malos pasos, y la hallasteis en la Iglesia comulgando? ¡Oh, juicios de condenacion! En los achaques agudos, dice Hypocrates, (*lib.* 2.) son los pronosticos dificiles, porque facilmente muda lugar el humor pecante; pues lo mismo sucede en los juicios, que ni basta por fundamento la experiencia, porque la que ayer visteis mala, hoy quizá es buena; el que ayer perdido, hoy quizá emendado.

Resta, pues, que siendo los fundamentos las mas veces engañosos, son mas perversos los juicios de los que miden, y juzgan al otro por sí mismos. Hay tres clases de estos; la primera, unos espiritualones, que porque oyen ellos quatro Misas, y rezan quatro devociones, yá se meten à jueces de todos: que porque no hacen lo mismo que ellos, yá à los demás los tienen por malos, como si no tuviera la virtud muchos caminos. Unas beatas embusteras, que porque traen un saco, juzgan, y sentencian en la otra que es profana; en el otro, que es perdido, en éste, si mira, en aquel, si habla. ¡Ah, pobres almas engañadas! ¿Qué importa ese saco, si os llevan al infierno esos juicios? Oid à San Juan Climaco, que entendió mejor que vosotros de espiritu: *Peccare nos dæmones, urgent, aut si non peccaverimus, judicare peccantes.* (Clim. *in Scala.*) Procura el diablo que pequemos, y à los que no pecan, que juzguen à los otros; todo es caer. A Fray Bernardo Quintaval, compañero de San Francisco, le vió un Santo Religioso en el Cielo, que le resplandecian los ojos mas que el Sol. (*Chron. S. Franc. lib.* 6. *cap.* 9.) Preguntó, ¿por qué así los ojos? Y fuele respondido, que porque el Santo Fr. Bernardo quanto veia, todo lo echaba à buena parte. Si veia el pobre desnudo: ¡ah, mejor que yo guarda éste la pobreza! Si veia al rico muy bien vestido: ¡Ah, éste en lo interior tendrá mas virtud que yo, y hará mas penitencia! Estos son los ojos, que en el Cielo resplandecen.

Pero en otros es todo el fundamento de su juzgar temerario, su propia malicia. Un mismo David parecia bien à Jonatás, porque lo miraba con amistad, y parecia muy mal à Saúl, porque lo miraba con su malignidad, y embidia. Cain, como él era homicida, à todos juzgaba que serian homicidas; el ladron à todos los tiene por de su condicion, y el torpe à todos los juzga deshonestos. Son los juicios como el agua, que coge el sabor, y las calidades de las tierras por donde pasa: en un tronco mira un artifice una estatua de un Santo; pero un Carbonero ¿qué mira en ese tronco mismo? sacar de él carbon, humo, y tizne. Otros en fin, juzgan por su antojo sin mas reparo. (Fay. *P. juictos ex. ult.*) Iba un pobre viejo en un jumento por el camino, y llevaba tras de sí à pie à un hijuelo suyo. Encontróse con unos pasageros, y estos al punto: Mire el viejo ruin, qué repantigado, sin tener lástima del pobre muchacho que vá à pie. Llevó su cordelejo, y pasaron: y el viejo, deseoso de no dár que decir, apeóse, puso al muchacho en el jumento, y él à pie, prosiguieron. Encuentran otros pasageros, y al instante: ¿Hay tal necedad de viejo, que se vaya cansando à pie, y muy sentado el muchacho? ¿Quánto mejor seria que fuese con alguna comodidad el viejo? Llevó su cantaleta, y pasaron. Valgate Dios: ea vamos. Subióse el viejo en el jumento con el hijo, y así iban ambos, quando encuentran otros, que emplezan con grande risa: ¿quieren matar à ese pobre jumento? ¿Dos, dos juntos? ¿No tienen verguenza? Con esto pasaron; y el viejo, haciendo apear al muchacho, apeandose él, ambos à pie proseguian arreando el jumento. Vienen otros: ¿Hay tal tonteria? ¡Que podian estos aliviar su camino, y que dexen ir al jumento vacio, pudiendole cargar! Pasaron, y el viejo, no sabiendo yá que hacerse, derriba al jumento, atalo por los pies, y las manos, y empieza él con el muchacho à irlo tirando. Vienen otros: ¿qué tiene ese jumento? Nada. Pues hombres necios, ¿qué haceis? Aqui fue la mofa, las ponderaciones, y las carcajadas. Pasaron, y el viejo: ahora, hijo, de todo han de decir, y de todo han de juzgar; vamos como nos pareciere mejor. ¡Ah, oyentes mios! Si la obra es buena, y santa, se malicia en ella la intencion; si tiene el menor viso, se juzga por mala; y si es mala, se acrimina: nada se escapa; ¿y qué se sigue? Que no siendo las mas veces bastantes los fundamentos, y siendo tantos los juicios, son muchisimos los pecados mortales que en esto se hacen; y siendo yá tal la costumbre, que ni se hace caso de ellos, ni aun se confiesan; no escusando en esto la ignorancia, se sigue, que con el mismo rigor que juzgais, sereis juzgados; y se sigue, que con la misma facilidad que condenais, sereis condenados: *Eadem mensura, qua mensi fueritis, remetietur vobis.*

¿Quereis un remedio eficáz à un vicio tan pernicioso como comun? Pues oidlo de la boca del mismo Christo: Hija, decia su Magestad à Santa Magdalena de Pazzis, siendo Maestra de Novicias en su Monasterio: hija, no juzgues nunca alguna de tus subditas, sin poner primero la vista en mí, y ponerla luego en tí. ¡Oh, qué consejo! Mira, alma, à Dios, que ha de ser tu Juez, que está mirando tus mas ligeros pensamientos; que sabe todas las obras, palabras, y acciones de tu vida, que las ha de juzgar. Mirate à tí: ¿quántos pecados, quántas ofensas le has hecho à este Juez Soberano? ¿cómo desearás que te juzgue? ¿qué sentencia quieres que te dé? Pues ahora juzga tú asi las acciones de tu proximo con ojos de caridad, si quieres ser juzgado en aquel Tribunal con benignidad: dexa à los otros, que à cargo de Dios tienen la cuenta, y cuida tú solo de procurar el perdon de tus culpas con la gracia.

PLATICA L.

De la murmuracion, y sus daños.

A 24. de Abril de 1692.

CElebróse por singular acierto alguna vez lo que debemos lamentar nosotros por el yerro mas comun. Por feliz anuncio se tuvo en la contingencia lo que es tan grave como repetida desdicha en la malicia. Fue el caso, refiere Claudio Paradino, (ap. Drex. *Orb. Phae. cap.* 25. §. 3.) que cercada Jerusalen por aquel célebre Capitan Godofre de Bullon, éste, con no sé qué intento, disparó una saeta à la Torre de David, quando ya uno, ya otro, y yá el tercero fue atravesando, y derribando tres pajaros, que acaso volando por el ayre, sin haber sido el blanco del tiro, fueron estrago del impulso. ¡Gran tiro, gritó la

aclamacion, tres pajaros con una saeta; gran acierto, tres blancos con una punta! Y dexó desde alli Godofre por timbre à su gran Casa de Lorena en una saeta traspasados tres pajaros. Pues eso que por tan raro en la contingencia se tuvo alli por feliz anuncio; por repetido, usual, y frequente en los tiros de la malicia, debieran nuestras lagrimas escribirlo por mote de la desventura mayor que padece el mundo. ¿Por ventura, pregunta ya, como si hubiera visto aquel suceso San Bernardo, (*Serm. de Trip. cas.*) por ventura no es una lanza disparada la lengua de un murmurador, que con su envenenada punta derriba tres con un tiro, traspasa tres con un impulso, y mata tres con un golpe? ¿*Numquid non lancea est lingua ista? Profectò acutissima, utique tres penetrat uno ictu*: lanza despedida es tal lengua, que mata en la vida de la honra à aquel contra quien se dispara: mata en la conciencia al que gustoso la escucha; y mata en el alma al mismo murmurador que la asesta. ¡Oh, qué tres muertes las mas terribles, con un tiro tan ligero como una palabra; con una voz que vuela, una honra perdida, y dos almas condenadas! Y siendo tan comun, y tan repetido este vicio, quando apenas hay honra segura por tales lenguas, no sé si diga que por tales lenguas son innumerables las almas que están apeligradas. Aun los que siguen la virtud, los que parece que tratan de perfeccion, los que con gran cuidado se guardan de otras culpas, en la murmuracion, como en el ultimo lazo del diablo, caen miserablemente, dice San Geronymo: *Tanta hujus mali libido mentes hominum invasit, ut qui procul ab aliis vitiis recesserunt, in istud tamen velut in extremum diaboli laqueum incidunt.* (*Ep. ad Galat.*) y nada aprovechará toda una vida de austeridades, y penitencias, sean las que fueren, si la lengua no cesa en la murmuracion: *Esti cinerem comedamus*, clama San Chrysostomo, (*Hom. 3. ad Pop. post med.*) *nulla nobis asperæ vitæ utilitas proderit, nisi à detractione abstineamus.*

No parece, pues, que se hace el debido concepto de la suma gravedad de esta materia, segun vemos la gran facilidad con que todo se habla; no parece que hay un precepto de Dios, en que nos vá la salvacion en callar, segun experimentamos las cosas mas graves, mas secretas, mas ocultas, hechas platillo en las conversaciones, ò hechas donayre en los estrados. Ya, pues, con el octavo Mandamiento nos avisa nuestra obligacion gravisima el Catecismo: *Quién le cumple? Quien no juzga males agenos ligeramente, ni los dice, ni oye sin fines buenos.* De los juicios sin juicio hablé ya; de las murmuraciones tantas, que son un juicio, he de hablar ahora, que eso es decir, y oír males agenos sin fines buenos.

Detraccion, pues, ò murmuracion, que ya en lo vulgar de nuestra lengua todo es uno, definen los Doctores, (D. Thom. 2. 2.) es quitarle, mancharle, ò disminuirle injustamente su honra y fama al proximo à espaldas suyas: à espaldas, dixe, porque si se le echa en la cara su deshonra, esa es contumelia, pecado gravisimo, que ya otra vez lo dixe; pero la detraccion, ò murmuracion, mas à lo traidor, à espaldas del ofendido, porque ni le quede lugar de defenderse, hace el daño en lo mas estimable de la honra. Vale mas el buen nombre, la reputacion, la fama, que las mayores riquezas del mundo, dice el mismo Dios: *Melius est nomem bonum, quam divitiæ multæ.* (*Prov.* 12.) Y si tan grave pecado es robar la hacienda agena, ¿qué pecado será robar la honra? Peor es sin duda, mas infame en los ojos de Dios el murmurador, que el ladron. (D. Thom. *cit. art.* 3.) y con todo eso, tantos que se avergonzáran de ser ladrones, ¿no se averguenzan de ser tenidos por murmuradores?

Cierto es, que si la materia que se murmura es leve, faltas ligeras del otro, defectos meramente naturales, ò cosas, que aunque graves, son ya sabidas, notorias, públicas; esa murmuracion, si no la vicia mas el odio, será solo culpa venial, es asi; pero ¡oh, qué peligro! Dexo la gran facilidad con que de una en otra palabra se pasa de lo leve à lo grave, de lo natural à lo moral, y de lo público à lo secreto. ¡Oh, qué dificil se refrena la lengua, si una vez calentada se desboca! *Linguam nullus hominum domare potest, inquietum malum, plena veneno mortifero*, nos dice el Apostol Santiago; (*Ep.* 4.) pero aun dado que se detenga en lo leve, es sin duda que en este punto la materia leve no se ha de atender solo, segun lo que se dice, sino tambien respecto de qué persona se dice, y aun à veces en qué circunstancias se dice: porque lo que en unas circunstancias es leve, en otras respecto del que lo oye, yá con otras noticias que junta se hace grave. Lo que dicho de un hombre baxo que es mentirososo, es cosa leve, dicho de un hombre honrado, puesto en dignidad, Prelado, Sacerdote, que es mentiroso, es deshonra grave. ¡Oh, Dios! y si asi debemos tantear en lo demás, ¿quántas que se tienen por ligeras murmuraciones, son graves, y gravisimas? Haced en una soga gruesa un nudo; desatadlo. Facil se deshará. Bien; pues haced ahora ese nudo en un hilo de seda delgada: desatadlo. ¡Oh, qué dificil! ¿No es nudo éste como aquel? Si; pero vá mucho, que es muy delgada esta seda, y es muy gruesa aquella soga. Pues si es asi, ¿cómo tan sin reparo se habla de la honra de la doncella, de la casada honesta, de la viuda recogida? ¿Cómo se habla de Sacerdotes, de Religiosos, y aun de Superiores? Oh, que no es cosa de importancia. ¡Ah, oyentes mios! que un pequeño nudo en la seda delgada dá mas que hacer, que un grande nudo en la soga gruesa. Aqui un mirar, una risa, una ligereza, si se cuenta, si se publica, suele hacer tanto daño à la honra, como alli una enormidad, y una torpeza: *Muscæ morientes perdunt suavitatem unguenti.* (*Eccles.* 10.) Una mosca, y otra mosca son, pero le quitan al unguento su buen olor, y su fragancia. Las hormigas, royendo por las raices, se ha visto yá dexar sin verdor, mustio, y seco à un ciprés levantado. Y si hemos de creer à Plinio, un pececillo bien pequeño basta para que mordiendole por la quilla, detenga, y haga parar todo un navio de alto bordo. *Novi*, dice de su experiencia el doctisimo Azpilcueta Navarro, y pudieramos quizá nosotros decir de experiencia lo mismo: *Novi virum insigniter eruditum, & probum ab adipiscendo egregio quodam munere manere impeditum per culpas veniales vanitatis, & iracundiæ falsas.* (Enchier. *cap.* 18.) Conocí, dice, y podemos decir, conocimos uno, y muchos hombres insignes, doctos, ajustados, que por venialidades que les impuso la murmuracion, perdieron grandes puestos. Pues si estos daños hace aun lo que parece ligero, ¿cómo se habla, cómo se cuenta, cómo se muerde tan sin reparo?

¡Oh, que yo no tengo intento de deshonrarlo! lo dixe por hablar, y sin advertir. Si la deshonra que se sigue es grave, no es escusa de pecado mortal el que no tuve intencion; y si el no advertir es porque yá teneis esa maldita costumbre de hablar mal, eso hace mas enorme la culpa. Si una fiera, un oso, un toro, teniendolo encerrado, ò atado se soltó una vez, hizo daño, no obliga la ley al dueño à que pague con tanto rigor el daño hecho. (*L. Si quadrupes, ff. quadrupes.*) Pero si el soltarse ese toro es cada dia por el descuido, pague el dueño, dice la ley: *Qua vulgo, ff. de Edilit Edict.* pague el dueño los daños, que teniendo yá experiencia, es mas culpable su descuido.

Pero antes de pasar, es menester atajar un muy vulgar error: *Sin fines buenos*, dice el Catecismo; que quando hay fines buenos no es la detraccion injusta, y por consiguiente ni es culpa. El que por descansar con un amigo cuerdo, ò para tomar consejo, ò ayuda se quexa del agravio que el otro le hizo: el marido con la muger, ò ésta con el marido, que para el buen gobierno de su casa se descubren entre si las culpas graves del hijo, ù de la criada; esa no es culpa, ni lo es quando algo se descubre solo à la persona interesada, y no à otra, para evitarle su daño grave. Trata uno de casar una hija, pregunta al otro, ¿si conoce à fulano, y qué le parece? Si éste sabe de aquel algun grave defecto, que es Judio, que es Moro, ù otro tal, no solo puede, sino quizá debe descubrirselo à aquel solo con secreto, para que evite su daño. Lo mismo digo, si se hace informacion para una Religion, ò para el Sacerdocio, ò para un puesto, (que en tales casos no es caridad por uno dañar à toda una Comunidad callando) debe decirse, aunque todo con secreto, lo que se sabe; y si basta decirlo à uno solo, no se ha de decir à dos, que sin intencion de hacerle mal à otro, hacerle bien à éste, no es culpa. No siempre es prohibido, dice la ley, disminuirle al vecino la luz de su casa, por levantar yo mi casa enfrente, que solo se prohibe quitarle injustamente la luz: *Licet vicino luminibus officere, si ei servitutem non debemus.* (*L. Cum eo, ff. de Serv. præ urb.*)

Yá, pues, ¿en qué está lo injusto de la murmuracion, y lo mas grave de su serpentina malicia? ¡Oh, qué abismo, en que tantos baxeles naufragan! Lo primero, y gravisimo, levantar con mentira lo que el otro no hizo, el defecto grave que no tiene. Lo segundo, aunque no sea del todo mentira; pero es, como tantas veces vemos, haciendo de un mosquito un elefante, dando cuerpo à lo que en si fue nada, exagerando, ponderando, vistiendo la accion en si ligera: ojos graduados como ciertos vidrios, que mirando por ellos, la que es hormiga, yá parece una tarasca: lenguas, que abundando en ellas la propia malicia: *Os tuum abundavit malitia*, (*Psalm.* 49.) crece en ellas, y toma cuerpo la agena deshonra: *In ore tuo crevit malitia*, leyeron otros. Pero aunque sea verdad todo, y es lo tercero, si es secreto, si es oculto, y por una maldita lengua se descubre. ¡Oh, que es verdad! Hombre sin alma, muger sin conciencia, qué importa que ello sea verdad, si solo el descubrirlo es tu condenacion? ¿Quántos se hubieran recobrado, si no se hubiera hecho pública su deshonra? Los antiguos Espartanos iban siempre vestidos todos de colorado à la guerra. ¿Sabeis por qué? Porque no viendose la sangre de las heridas, no desmayasen en la pelea; haya heridas, mas no se vea la sangre, que desmaya. ¿Quántos, y quántas se hubieran mejorado de su desdicha, se hubieran levantado de su caída, si con publicarla un murmurador no les hubiera quitado todo el aliento? ¿Y qué pérdidas, y qué daños, y qué consequencias? La que por eso no se casó, y se perdió, la que por eso perdió el marido, y se remató: el que por eso dexó el camino de la virtud, y se arruinó: el que por eso perdió la comodidad, ò el puesto, y se precipitó: pues de todas dará cuenta esa lengua de demonio. ¡Oh, que yo dixe lo que à mi me dixeron! No es escusa, que puede aun todavia estár secreto, y se publica porque tú lo repites, y lo cuentas: *¿Audisti verbum adversus proximum tuum? commoriatur in te, fidens, quod non te dirumpet*, dice el Espiritu Santo. (*Eccl.* 19.) ¿Oisteis à algun deslenguado una palabra contra el proximo? sepultala como muerta en tu pecho: muera en ti esta noticia: calla, que no rebentarás: *Non te dirumpet.* Pero luego al punto, apenas se oyó, à contarla. No es siempre escusa del gravisimo pecado mortal, decir, me lo dixeron.

El quarto modo de murmurar tiene mas de perverso, y de maligno. Tuerce el murmurador, y glosa lo que es, ò indiferente, ò bueno, y lo ex-

explica, ò segun su ódio, ò segun su malignidad, ò segun su embidia: no es todo virtud las idas à la Iglesia: no es todo cortesia las visitas, que yo sé::: ¡oh, desventurado! Del camello refiere Plinio, (Plin. *lib.* 8. *cap.* 19.) que al llegar à beber, como en el agua, si está clara, y cristalina, ha de vér su propia fealdad retratada, ¿qué hace? Con la boca enturbia lo primero el agua, levanta con la boca el lodo, y luego bebe. ¡Ah, bruto feo! ¡ah, ah, bestia tosca! y por dexar asi el agua turbia, ¿dexas tu de ser camello? ¿dexas tu giba? ¿dexas tu fealdad? ¿Qué te hace el agua cristalina, que por taparte tú la enturbias?

Por ultimo, aun con callar se murmura peor: *Si yo dixera::: no quiero decir nada: yo sé, yo sé:::* ¡Oh, qué terminos del infierno, de donde sacan todo el tizne contra la honra! Aun con solos ademanes, meneos de cabeza, gestos, y señas, se hacen en esto gravisimas deshonras, y pecados mortales. Aun con alabar, (¿quién tal pensára?) aun mostrando lastima del otro, (¿quién tal creyera?) se despedaza la honra, y la fama: Fulano, buen hombre dicen que es, es; y deshace el tonillo, el gesto, y la mano lo que dice la voz. Fulana, dicen que es honrada: es Fulano un hombre tan honrado, tan puntual en todo; ¡y que no quiera dexar aquella mala amistad! Fulano, gran Caballero; ¡y que asi manche su sangre con quitar lo ageno! ¿no es lástima? ¡Ah, trazas de lenguas del Infierno! Echa aceyte el Pescador en el agua para clavar mas certera la fisga; *Mollita sunt verbera ejus super oleum, & ipsi sunt jacula.* (*Ps.* 54.) Del Leon, dice Plinio, que tiene la lengua tan aspera, que aun quando lame con ella saca sangre; aun sin mover los dientes, su lamer, que parece alhago, hace llaga.

Pero despues de todo, ¿quál les parece que será peor, el que asi murmura, ò el que se lo está escuchando? Pregunta es de San Bernardo, à que responde: *Quid horum damnabilius sit, non facilè dixerim.* (S. Bern. *l.* 2. *de Consid. ad Eug.*) No es facil determinarlo, dice; pero en otra parte lo determina el Santo asi: ¿Sabeis, dice, la distincion que hay entre uno, y otro? Pues es esta: que el que murmura tiene al demonio en la lengua; pero el que lo escucha tiene al demonio en el oido. (S. Bern. *Serm. de Tripl. Custod.*) Poco vá à decir; el que lo escucha, se entiende, gustando de oirlo, ò provocandolo con sus preguntas: (¡ah, mugeres curiosas de vidas agenas!) el que lo escucha, pudiendo comodamente, ò mudar la conversacion, ò dexarla, ò mostrar con el semblante su disgusto, y no lo hace.

Y ya, si tan general es este funestisimo vicio, que como de él apenas hay honra que se escape, asi tambien apenas hay lengua que se libre; si es la abominacion de los hombres un murmurador: *Abominatio hominum detractor.* (*Prov. cap.* 24.) Y si es murmurador, al mismo Dios es aborrecible: *Detractores Deo odibiles,* (*Ad Rom.* 1. v. 30.) si de su veneno sentimos, y lloramos tan patentes los daños; temamos de su malicia las eternas condenaciones, y baste de millares este escarmiento.

Un Eclesiastico, refiere Henrico Gran, (Henr. Gran *D. c.* 57.) que habiendo sido en su vida gran murmurador, dióle la enfermedad de la muerte, y viendo que se acercaba el mas grave peligro, exortabanle los amigos à que se dispusiese, y tratase de su salvacion. Resistialo él, instaban ellos, hasta que cercado de todos, la respuesta que dió, fue, que apuntando à la lengua, dixo: *Esta me lleva al Infierno.* Sacó la lengua al decirlo, y al punto hinchandosele con una deformidad horrible, no la pudo mas entrar en la boca, y asi tan fiero como un demonio despidió el alma. Gran desventura, perder el alma por la lengua, pudiendo ser la lengua el mejor instrumento por donde consigamos la gracia.

PLATICA LI.

Del testimonio falso en juicio, y de la obligacion de restituir la honra quitada.

A 24. de Abril de 1692.

SObre el sumo mal, no entendí yo que pudiera haber otra cosa mas que temer. El Infierno, centro sin descanso de todas las desdichas, junta sin union de todas las desventuras, extremo sin fin de todos los tormentos, ese es el sumo de los males. ¿Quién à solo el nombre del Infierno no se estremece? ¿Pues hay otra cosa que temer mas? Hay otro mal, que en su comparacion aun es peor, ¿peor que el Infierno? ¿Qué mal puede haber, ni aun que se le compare, sobre estár alli juntos todos los males? ¿Qué cosa puede haber que en comparacion del Infierno nos haya de poner mas temor? ¿Saben qué? una mala lengua: no lo digo yo, sino el mismo Espiritu Santo: *Utilis potius infernus quam illa.* (*Eccl.* 28, 25.) ¡Oh, Dios! Bien sé yo, enseñado de las Divinas Escrituras, que en una mala lengua se amontonan todos los mayores tormentos: ella es azote cruel, que hace llagas terribles en el alma: *Flagelli plaga livorem facit, plaga autem linguæ comminuet ossa.* (*Ibid.* v. 21.) Ella es rueda de navajas, que al revolverse en la boca, sirviendole de filos los dientes, despedaza la fama, rasga la reputacion, desmenuza la honra: *Generatio, quæ pro dentibus gladios habet.* (*Prov.* 39.) Ella es armería funesta, donde contra el proximo se aguzan lanzas, se forjan espadas, se afilan garfios, se disparan saetas, se fulminan cuchillos. (*Psalm.* 59.) *Filii hominum, dentes eorum arma, & sagittæ; & lingua eorum gladius acutus.* Confieso, que una mala lengua, junta con-

contra la honra, y la vida, del escorpion los alhagos, del dragon el aliento, de la serpiente la ponzoña, y del aspid todo el veneno. (*Psalm.* 139.) *Acuerunt linguas suas sicut serpentis: venenum aspidum sub labiis eorum.* Junta una mala lengua, del Pardo la ligereza con que alcanza, y del Leon la sangrienta rabia con que en sus dientes desgarra, y despedaza: *Immittetur in illos quasi leo, & quasi pardus lædet.* (*Eccles.* 28. v. 27.) Veo yá que es una mala lengua peor que la misma muerte: *Mors illius, mors nequissima:* (*Ibid.* v. 25.) pues que quitando la mejor vida, solo dexa vida para el tormento. Conozco yá, que una mala lengua es peor que los horrores de una sepultura, pues ésta al fin tapa, y esconde la podre, el mal olor, y los gusanos; pero una mala lengua es sepultura abierta, que esparciendo à todas partes la hedondéz, todo lo corrompe, todo lo apesta, todo lo inficiona: *Sepulchrum patens est guttur eorum.* (*Psalm.* 13.) Concedo, pues lo lloramos, que una mala lengua es fuego abrasador, incendio voráz, funesta llama, que lo mas firme lo consume en pavesas; que lo mas puro lo ennegrece de tizne; que lo mas estimable lo deshace en cenizas: *Lingua ignis est.* (Jacob. *Ep. c.* 3.) Concedo, que al fuego de tal lengua le preste el Infierno sus chispas, para que al revolverse como rueda de fuego, à todos alcance su llama: *Inflammat rotam nativitatis nostræ inflammata à gehenna.* Y por ultimo yo confieso, que es cierto, que en una mala lengua están juntos todos los males, todas las desventuras, y todas las iniquidades: *Universitas iniquitatuum.* Pero aun con todo eso, peor que el Infierno, ¿cómo puede ser? *Utilis potius Infernus quam illa.* Si el Infierno tiene todos esos males, è infinitos mas, ¿como puede ser peor la mala lengua? ¿Sabeis cómo, dice el doctisimo Guillermo Peraldo? porque la mala lengua tiene una propriedad, que no la tiene ni el Infierno: ¿Y quál es? Que las llamas del Infierno, aunque tan terribles, que aquel fuego, aunque tan espantoso, solo exercita su incendio con los pecadores; solo quema, solo abrasa, solo atormenta à los que tienen culpas; pero el fuego de la mala lengua à todos abrasa; à justos, y à pecadores; à culpados, y à inocentes; à malos, y buenos, nadie escapa. ¡Oh, fuego mas temeroso que el del Infierno, pues para librarse de tus llamas, ni aun à los mas santos los puede librar su inocencia, ni aun à los mas justos les vale su santidad: *Detractoris lingua pejor videtur esse inferno: infernus enim solos malos devorat; lingua detractoris complectitur bonos, & malos.* (Peral. *sum. vitior. t.* 2. *de Vit. ling. cap.* 9.) Del Infierno yá se libraron los Santos, y se librarán los que vivieren bien, y murieren en gracia; pero de un falso testimonio, de una impostura, de una calumnia, ¿quién habrá que pueda librarse, quando al mismo hijo de Dios, despues de tan graves afrentas, lo hizo morir en una Cruz? Pues el testigo falso, el calumniador mentiroso, el delator maligno, peor lengua tiene que el fuego del Infierno.

Eso, pues, hace quien infama contra justicia à su proximo. Y no habia yo de decir mas, sino fuera menester tanto explicar esta tan enorme culpa: *¿Quién le quebranta?* Pregunta todavía sobre el octavo Mandamiento el Catecismo. *Quien infama contra justicia, descubre secreto, ò miente.* No solo, pues, infama contra justicia el detractor, el murmurador, que en conversaciones particulares quita la honra, sino mucho peor, mas grave, mas enormemente el maligno delator: digolo con la voz que lo entiendan, el soplon, el testigo falso, que ante el Juez, el Superior, el Prelado, le impone à otro el delito grave que no hizo; ò el que exagera, pondera, viste lo que en si siendo ligero, acriminando, ò callando con malicia las circunstancias que lo minoran, sujeta al otro à la pena, al castigo, à la deshonra, y à la infamia.

¡Desventurada República, donde tan entremetidos andan para ganar gracia los delatores, y soplones, donde tan varatos se compran los testigos falsos, donde tan sedientos, y gratos hallan los oidos las calumnias, y donde sin mas averiguacion que el antojo de un soplon maldiciente, se fulminan sentencias iniquas! ¡Desdichada República, que en ella, trastornados los juicios, reynando la pasion, prevalecerán los ruines: padecerán los inocentes: se abatirán las virtudes: mandarán los vicios: se fomentarán à sombra de las injusticias las discordias: crecerán à par de las deshonras los odios: se lograrán junto con las ambiciones las venganzas: reynarán à despecho de los meritos las embidias; y se condenarán à impulsos de los soplos las almas, mientras que como perros rabiosos se consumen entre si los que asi con falsas calumnias se muerden: *Si ad invicem mordetis,* grita San Pablo, *videte ne ad invicem consumamini.* Y si todos esos daños, y otros innumerables hace un delator iniquo, y un testigo falso: ¿tantos como se admiten? ¿cómo se oyen? ¿cómo se buscan? y lo que es peor, ¿cómo se premian? *Testis iniquus deridet judicium.* (*Prov.* 19.) Salióse huyendo el grande Aristóteles de Atenas, temeroso de que en la Ciudad de las letras andaban muy válidas las calumnias; y preguntandole no sé quién, ¿qué le habia parecido Atenas? Gran Ciudad, respondió, muy hermosa; pero alli unos higos se pudren con otros, y unas peras con otras. (Elian. *Var. hist. l.* 3. *cap.* 36.) Plugiera à Dios que eso fuese solo en Atenas, y no estuviera lleno de esto todo el mundo, y aun lo que no debiera ser mundo. No admitas soplones solapados, le dice al gran Pontifice Eugenio San Bernardo: *Suggestiones, & susurratas*

tas delationes non suscipias adversus quemquam. Quien no vé el corazon dañado en las solapas con que el soplon acusa: ¿Quiéres una regla general? Prosigue el que supo tanto de prudencia Christiana, como de espiritu: *Hanc velim tibi generalem constituas regulam, ut qui palam veretur dicere quod in ore locutus est, suspectum habeas:* El que no se atreve à decir delante del otro lo que à ti te viene à contar de él, tenlo siempre por sospechoso, amagale con que el otro lo ha de saber; y si él rehusa, eso basta, echalo de ti como à soplon, y delator maligno: *Quid si te judicante, dicendum esse coram illo, noluerit, delatorem judices, non accusatorem.*

Pues yá el delator iniquo, el testigo falso que asi quita la honra, espere presto su castigo: *Testis falsus non erit impunitus, & qui mendacia loquitur non effugiet*, dice el Espiritu Santo. (*Prov.* 19.) Mas presto se coge el mentiroso, que no el cojo. No escapará, dice Dios, no escapara: *Non effugiet.* ¿Piensa que ha de prevalecer su mentira? El que vá por debaxo del agua, ò ha de sacar la cabeza, ò se ha de ahogar. Dios la descubrirá, ò con su castigo, ò con su infamia. A San Gregorio, Obispo de Sorrento, lo acusaron delante de un Concilio Romano dos perversos hombres, de que habia cometido una torpeza con una mugercilla. (Sur. *in vita* 23.) Ella muy descarada lo afirmaba, y ademas presentaron ciento y diez testigos. ¡Oh, qué aprieto! ¿Qué haria aquel Santo Prelado viendose del todo inocente, y viendo tan perdida su honra delante de un Concilio? Levantó los ojos, y el corazon à Dios: ¡oh, Señor! *Insurrexerunt in me testes iniqui.* Al punto apoderado un demonio de la ruin mugercilla, revolcandose por el suelo à los tormentos que la daba, se vino à echar à los pies del Santo Obispo. Levantóla compasivo, lanzó de su cuerpo al demonio, pero antes la mandó que alli à gritos confesára la verdad: confesóla ella, diciendo à voces, que Crecencio, y Sabino (asi se llamaban los impios) la habian pagado, porque levantase aquel falso testimonio. Trataba yà todo el Concilio de castigarlos gravemente; pero interceidiendo por ellos el mismo Santo Obispo, los perdonó. Mas no tan del todo los perdonó el Cielo: porque alli, viendolo todos, les fueron saliendo à los falsos testigos, à unos en uno, à otros en ambos carrillos unas manchas tan negras, como habia sido la tinta de su malignidad, y à los dos acusadores infames les quedaron los labios como negros carbones, viviendo despues toda su vida con esta infamia pública en la cara, sin haber jamás podido lavarse de esas manchas. ¡Oh, y qué de manchas de estas, y qué de bocas denegridas, si no las vemos ahora, las veremos sin duda el dia del juicio, quando no dormirá la justicia!

Mientras que ahora tantos testigos falsos, tantos delatores, y soplones se quedan riendo despues de sus calumnias. El derecho de los Romanos, (*L. Quæsitum, ff. de Testib.*) condenaba à esta vil gente à gravarles con un hierro ardiendo una K en medio de la frente, para que fuesen por la marca conocidos. Los Sagrados Canones (Gratian. *in c. Constituimus* 3. *q.* 5.) los declaran por infames, que sean castigados con azotes, privados de oficio, si le tienen, y excomulgados. El mismo Dios mandaba à los Hebreos al 19. *Deuter.* que al acusador, y testigo falso se diese la pena del Talion: la misma pena, digo, que se habia de dar al acusado, si fuera verdad su delito. Y lo que es mas, aun la maldita Ley de Mahoma, no pudiendo sufrir esta peste, manda, que al testigo falso lo saquen en un jumento vuelto ácia la grupa, la cola de la bestia en la mano, vestido de la piel de un caballo, à que todos le tiren lodo, y mofen. Y quando esto pasa aun entre Turcos, entre nosotros, habiendo tantas calumnias, tantos testimonios falsos, ¿quién ha visto jamás el castigo de un testigo falso? ¡Desdichados tiempos!

Pues lo que añado es, que igual pecado cometen los que los inducen, los pagan, los cohechan. El Escribano, que no lo ignora, y se hace desentendido; el Procurador, que lo sabe, y quizá lo procura; el Abogado, que lo entiende, y lo defiende, y todos en la fealdad. ¡Oh, qué desdicha! ¿Y qué será del disdichado Juez, que por su pasion, ò por su antojo, sin examinar, como debe, sin las bastantes pruebas, se arroja à una sentencia iniqua? ¡Ah, que hay Dios, que es Juez de las justicias! (March. *Hor. Pas. l.* 3. *tit.* 4. *l.* 14. *p.* 2.) Don Fernando, Rey de Castilla, y Leon, condenó por traydor à un Caballero à muerte, sin querer jamás oir ni atender sus descargos. Puesto en el suplicio, viendose indefenso, levantó la voz: ¡Oh, Señor, Juez de vivos, y muertos! à ti apelo, y desde aqui cito para tu Tribunal al Rey Fernando, que dentro de treinta dias comparezca conmigo à tu juicio. El fue degollado, y dentro de los treinta dias cabales murió el Rey Fernando. Otro Caballero de los Templarios, condenado à muerte por Clemente V. Sumo Pontifice, y Felipe el Hermoso, Rey de Francia, estaban estos à un balcón, quando aquel subia al Cadahalso, y vuelto à ellos: Pues no tengo en la tierra, dixo, à quien apelar, apelo à Jesu-Christo, justo Juez, y à los dos os cito, para que dentro de año, y dia comparezcais à dar cuenta de mi muerte à su Tribunal. Asi fue, porque dentro de un año murieron el Rey, y Pontifice. ¡Ah, inocencia calumniada! ¡cómo tienes à Dios por defensor! ¡y todos hemos de comparecer en aquel severisimo Tribunal!

Aqui es lo mas terrible de esta culpa, que quien

quien ha quitado la honra, ahora murmurando en conversacion, ahora acusando en Tribunal; una de dos le queda sin remedio, ò restituir la honra que quitó, ò condenarse. Terribles extremos, pero sin remedio. ¡Oh, qué difícil se hace desdecirse, confesar uno que mintió! pues no hay otra salida. No basta confesar la culpa, no basta arrepentirse, no bastan penitencias, obras buenas, oraciones, limosnas: todo eso se pierde, todo eso no sirve, mientras no se restituye la honra quitada. ¿Pero cómo se restituye? (D. Antonin. *p.* 1. *tit.* 14. *cap.* 4.) Hay aqui una muy vulgar ignorancia. Si quitaste al otro la honra murmurando de él, y él no sabe quien lo murmuró, es una ignorancia muy necia irle à pedir perdon, que es irle à dar la noticia que no tiene, y à irritarlo quizá, y encender una enemistad. El pedir perdon se debe hacer, y si fuere menester de rodillas, quando se le dixo en su cara el oprobrio, ò contumelia grave; quando à su vista se le hizo la injuria: entonces si, pedirle perdon es obligacion; pero quando la detraccion fue à sus espaldas, la obligacion solo es desdecirse delante de aquellos que lo oyeron; decir claramente, que faltó à la verdad en lo que dixo; y si fuere menester, y no lo creen, jurarlo. Eso es, Padre, me dirán, quando lo que yo dixe es mentira; pero si yo dixe verdad, aunque era oculta, la descubrí, lo deshonré, yo lo confieso pero si ello fue verdad, ¿cómo puedo yo decir una mentira con desdecirme? Nadie me puede obligar à decir una mentira. Es asi, y mucho menos à que la jure, todo lo concedo; pero estais obligado à restituirle la honra. ¿Cómo? Veis aqui estas, ò equivalentes palabras: yo dixe mal en aquello que dixe, me engañé, hablé como ignorante, y dixe un disparate. (D. Thom. 2. 2. *q.* 92.) ¿Todo esto no lo dirá siempre con verdad un murmurador? Debeis alabarlo, hacer estimacion de él, defenderlo, para compensarle el daño hecho. ¡Oh, qué delicadezas en que no se repara, y vá el alma! O restituir la honra, ò condenarse. Es verdad, que si lo que se dixo yá há muchos tiempos, que quizá estará olvidado, mas prudente consejo seria no ir à acordarlo con desdecirse, si el otro ha restituido yá por si su fama con su buen proceder; ò si por el contrario, lo que era oculto quando se dixo, yá es del todo público, escusará la restitucion. Consulten à sus Confesores. Pero si al otro con quitarle la honra, le fulsteis ocasion de que perdiera la conveniencia, el oficio, ò la ganancia; ¡oh, Dios! Esas son yá dos restituciones que tienes à cargo, honra, y hacienda. Allá lo mira, si tienes alma.

No muchos tiempos há (dice el Padre Alonso de Andrade de nuestra Compañia, que refiere este suceso) no muchos tiempos há, que cerca de la Ciudad de Toro, en Castilla, un Notario Eclesiastico vivia de andar como ave de rapiña por todo aquel Obispado, levantando crimenes, imponiendo delitos, y haciendo causas, asi à Eclesiasticos, como à Seculares; él haciendo cabezas de proceso, y Dios procesandolas todas en su cabeza. Cogióle en esto la ultima enfermedad, y no creyendo que se moria, (ordinaria desdicha de los que asi viven, y que tantas veces vemos) ni cuidó de restituir la hacienda mal ganada, ni de satisfacer à la honra de Eclesiasticos, y Seculares, que tenia quitada. El en fin, murió, como tantos que sabemos, que son publicos los daños que han hecho en honra, y hacienda; y en la muerte, ni de una, ni de otra restitucion no se habla palabra. Enterraronlo con el Santo Habito de San Francisco: y aquella noche à deshora, tocan la campanilla de la Porteria en el Convento; acude el Portero, y abre, y halla, ¿quién? Yo soy (dixo) el Notario Fulano, que murió hoy, y fui enterrado con este Santo Habito; aqui os le vuelvo, porque no lo merezco, ni quiere Dios que lo tenga, por las injustas causas, y daños que hice sin satisfacerlos, por lo qual estoy condenado para siempre en el Infierno. Tomad vuestro Habito, (dixo) y dexandole alli arrojado, desapareció. Hasta aqui oia yo decir, que en la muerte no queda sino una mortaja; pero al que no restituye, veo yá, que ni una mortaja le queda. Y si ha de parar en esto, deshaga la mano sus nudos, desate con tiempo la lengua sus lazos restituyendo ahora, por no dexarlo todo para ir al Infierno, el que puede ganarlo todo con ganar la Gloria.

PLATICA LII.

De la gravisima obligacion del secreto natural; y quán pernicioso pecado es el de los chismosos.

A 1. de Mayo de 1692.

ENtre las tres sabidas necedades de Catón, hoy me determinaria yo facilmente à decir qual fue la mayor. Confesaba arrepentido aquel (refiere Plutarco) que habia cometido en su vida tres grandes necedades. La primera, decia, haberme embarcado à navegar por mar un pedazo de camino, que pudiera haberlo andado por tierra. Necedad fue sin duda, dexar lo seguro, por fiar la vida à la inconstancia de los vientos, y à la infidelidad de las ondas; pero con la esperanza, en fin, ú de que el buen temporal quitase las borrascas, ù de que el Arte Nautica pudiese atajar los peligros; con que no fue la mayor esa. La segunda, decia, haberseme pasado un dia solo de mi vida sin haber hecho testamento. Gran-

tas delationes non suscipias adversus quemquam. Quien no vé el corazon dañado en las solapas con que el soplon acusa: ¿Quiéres una regla general? Prosigue el que supo tanto de prudencia Christiana, como de espiritu: *Hanc velim tibi generalem constituas regulam, ut qui palam veretur dicere quod in ore locutus est, suspectum habeas:* El que no se atreve à decir delante del otro lo que à ti te viene à contar de él, tenlo siempre por sospechoso, amagale con que el otro lo ha de saber; y si él rehusa, eso basta, echalo de ti como à soplon, y delator maligno: *Quid si te judicante, dicendum esse coram illo, noluerit, delatorem judices, non accusatorem.*

Pues yá el delator iniquo, el testigo falso que asi quita la honra, espere presto su castigo: *Testis falsus non erit impunitus, & qui mendacia loquitur non effugiet*, dice el Espiritu Santo. (*Prov.* 19.) Mas presto se coge el mentiroso, que no el cojo. No escapará, dice Dios, no escapara: *Non effugiet.* ¿Piensa que ha de prevalecer su mentira? El que vá por debaxo del agua, ò ha de sacar la cabeza, ò se ha de ahogar. Dios la descubrirá, ò con su castigo, ò con su infamia. A San Gregorio, Obispo de Sorrento, lo acusaron delante de un Concilio Romano dos perversos hombres, de que habia cometido una torpeza con una mugercilla. (Sur. *in vita* 23.) Ella muy descarada lo afirmaba, y ademas presentaron ciento y diez testigos. ¡Oh, qué aprieto! ¿Qué haria aquel Santo Prelado viendose del todo inocente, y viendo tan perdida su honra delante de un Concilio? Levantó los ojos, y el corazon à Dios: ¡oh, Señor! *Insurrexerunt in me testes iniqui.* Al punto apoderado un demonio de la ruin mugercilla, revolcandose por el suelo à los tormentos que la daba, se vino à echar à los pies del Santo Obispo. Levantóla compasivo, lanzó de su cuerpo al demonio, pero antes la mandó que alli à gritos confesára la verdad: confesóla ella, diciendo à voces, que Crecencio, y Sabino (asi se llamaban los impios) la habian pagado, porque levantase aquel falso testimonio. Trataba yà todo el Concilio de castigarlos gravemente; pero interceidiendo por ellos el mismo Santo Obispo, los perdonó. Mas no tan del todo los perdonó el Cielo: porque alli, viendolo todos, les fueron saliendo à los falsos testigos, à unos en uno, à otros en ambos carrillos unas manchas tan negras, como habia sido la tinta de su malignidad, y à los dos acusadores infames les quedaron los labios como negros carbones, viviendo despues toda su vida con esta infamia pública en la cara, sin haber jamás podido lavarse de esas manchas. ¡Oh, y qué de manchas de estas, y qué de bocas denegridas, si no las vemos ahora, las veremos sin duda el dia del juicio, quando no dormirá la justicia!

Mientras que ahora tantos testigos falsos, tantos delatores, y soplones se quedan riendo despues de sus calumnias. El derecho de los Romanos, (*L. Quæsitum, ff. de Testib.*) condenaba à esta vil gente à gravarles con un hierro ardiendo una K en medio de la frente, para que fuesen por la marca conocidos. Los Sagrados Canones (Gratian. *in c. Constituimus* 3. *q.* 5.) los declaran por infames, que sean castigados con azotes, privados de oficio, si le tienen, y excomulgados. El mismo Dios mandaba à los Hebreos al 19. *Deuter.* que al acusador, y testigo falso se diese la pena del Talion: la misma pena, digo, que se habia de dar al acusado, si fuera verdad su delito. Y lo que es mas, aun la maldita Ley de Mahoma, no pudiendo sufrir esta peste, manda, que al testigo falso lo saquen en un jumento vuelto ácia la grupa, la cola de la bestia en la mano, vestido de la piel de un caballo, à que todos le tiren lodo, y mofen. Y quando esto pasa aun entre Turcos, entre nosotros, habiendo tantas calumnias, tantos testimonios falsos, ¿quién ha visto jamás el castigo de un testigo falso? ¡Desdichados tiempos!

Pues lo que añado es, que igual pecado cometen los que los inducen, los pagan, los cohechan. El Escribano, que no lo ignora, y se hace desentendido; el Procurador, que lo sabe, y quizá lo procura; el Abogado, que lo entiende, y lo defiende, y todos en la fealdad. ¡Oh, qué desdicha! ¿Y qué será del disdichado Juez, que por su pasion, ò por su antojo, sin examinar, como debe, sin las bastantes pruebas, se arroja à una sentencia iniqua? ¡Ah, que hay Dios, que es Juez de las justicias! (March. *Hor. Pas. l.* 3. *tit.* 4. *l.* 14. *p.* 2.) Don Fernando, Rey de Castilla, y Leon, condenó por traydor à un Caballero à muerte, sin querer jamás oir ni atender sus descargos. Puesto en el suplicio, viendose indefenso, levantó la voz: ¡Oh, Señor, Juez de vivos, y muertos! à ti apelo, y desde aqui cito para tu Tribunal al Rey Fernando, que dentro de treinta dias comparezca conmigo à tu juicio. El fue degollado, y dentro de los treinta dias cabales murió el Rey Fernando. Otro Caballero de los Templarios, condenado à muerte por Clemente V. Sumo Pontifice, y Felipe el Hermoso, Rey de Francia, estaban estos à un balcón, quando aquel subia al Cadahalso, y vuelto à ellos: Pues no tengo en la tierra, dixo, à quien apelar, apelo à Jesu-Christo, justo Juez, y à los dos os cito, para que dentro de año, y dia comparezcais à dar cuenta de mi muerte à su Tribunal. Asi fue, porque dentro de un año murieron el Rey, y Pontifice. ¡Ah, inocencia calumniada! ¡cómo tienes à Dios por defensor! ¡y todos hemos de comparecer en aquel severisimo Tribunal!

Aqui es lo mas terrible de esta culpa, que quien

quien ha quitado la honra, ahora murmurando en conversacion, ahora acusando en Tribunal; una de dos le queda sin remedio, ò restituir la honra que quitó, ò condenarse. Terribles extremos, pero sin remedio. ¡Oh, qué difícil se hace desdecirse, confesar uno que mintió! pues no hay otra salida. No basta confesar la culpa, no basta arrepentirse, no bastan penitencias, obras buenas, oraciones, limosnas: todo eso se pierde, todo eso no sirve, mientras no se restituye la honra quitada. ¿Pero cómo se restituye? (D. Antonin. *p.* 1. *tit.* 14. *cap.* 4.) Hay aqui una muy vulgar ignorancia. Si quitaste al otro la honra murmurando de él, y él no sabe quien lo murmuró, es una ignorancia muy necia irle à pedir perdon, que es irle à dar la noticia que no tiene, y à irritarlo quizá, y encender una enemistad. El pedir perdon se debe hacer, y si fuere menester de rodillas, quando se le dixo en su cara el oprobrio, ò contumelia grave; quando à su vista se le hizo la injuria: entonces si, pedirle perdon es obligacion; pero quando la detraccion fue à sus espaldas, la obligacion solo es desdecirse delante de aquellos que lo oyeron; decir claramente, que faltó à la verdad en lo que dixo; y si fuere menester, y no lo creen, jurarlo. Eso es, Padre, me dirán, quando lo que yo dixe es mentira; pero si yo dixe verdad, aunque era oculta, la descubrí, lo deshonré, yo lo confieso pero si ello fue verdad, ¿cómo puedo yo decir una mentira con desdecirme? Nadie me puede obligar à decir una mentira. Es asi, y mucho menos à que la jure, todo lo concedo; pero estais obligado à restituirle la honra. ¿Cómo? Veis aqui estas, ò equivalentes palabras: yo dixe mal en aquello que dixe, me engañé, hablé como ignorante, y dixe un disparate. (D. Thom. 2. 2. *q.* 92.) ¿Todo esto no lo dirá siempre con verdad un murmurador? Debeis alabarlo, hacer estimacion de él, defenderlo, para compensarle el daño hecho. ¡Oh, qué delicadezas en que no se repara, y vá el alma! O restituir la honra, ò condenarse. Es verdad, que si lo que se dixo yá há muchos tiempos, que quizá estará olvidado, mas prudente consejo seria no ir à acordarlo con desdecirse, si el otro ha restituido yá por si su fama con su buen proceder; ò si por el contrario, lo que era oculto quando se dixo, yá es del todo público, escusará la restitucion. Consulten à sus Confesores. Pero si al otro con quitarle la honra, le fulsteis ocasion de que perdiera la conveniencia, el oficio, ò la ganancia; ¡oh, Dios! Esas son yá dos restituciones que tienes à cargo, honra, y hacienda. Allá lo mira, si tienes alma.

No muchos tiempos há (dice el Padre Alonso de Andrade de nuestra Compañia, que refiere este suceso) no muchos tiempos há, que cerca de la Ciudad de Toro, en Castilla, un Notario Eclesiastico vivia de andar como ave de rapiña por todo aquel Obispado, levantando crimenes, imponiendo delitos, y haciendo causas, asi à Eclesiasticos, como à Seculares; él haciendo cabezas de proceso, y Dios procesandolas todas en su cabeza. Cogióle en esto la ultima enfermedad, y no creyendo que se moria, (ordinaria desdicha de los que asi viven, y que tantas veces vemos) ni cuidó de restituir la hacienda mal ganada, ni de satisfacer à la honra de Eclesiasticos, y Seculares, que tenia quitada. El en fin, murió, como tantos que sabemos, que son publicos los daños que han hecho en honra, y hacienda; y en la muerte, ni de una, ni de otra restitucion no se habla palabra. Enterraronlo con el Santo Habito de San Francisco: y aquella noche à deshora, tocan la campanilla de la Porteria en el Convento; acude el Portero, y abre, y halla, ¿quién? Yo soy (dixo) el Notario Fulano, que murió hoy, y fui enterrado con este Santo Habito; aqui os le vuelvo, porque no lo merezco, ni quiere Dios que lo tenga, por las injustas causas, y daños que hice sin satisfacerlos, por lo qual estoy condenado para siempre en el Infierno. Tomad vuestro Habito, (dixo) y dexandole alli arrojado, desapareció. Hasta aqui oia yo decir, que en la muerte no queda sino una mortaja; pero al que no restituye, veo yá, que ni una mortaja le queda. Y si ha de parar en esto, deshaga la mano sus nudos, desate con tiempo la lengua sus lazos restituyendo ahora, por no dexarlo todo para ir al Infierno, el que puede ganarlo todo con ganar la Gloria.

PLATICA LII.

De la gravisima obligacion del secreto natural; y quán pernicioso pecado es el de los chismosos.

A 1. de Mayo de 1692.

ENtre las tres sabidas necedades de Catón, hoy me determinaria yo facilmente à decir qual fue la mayor. Confesaba arrepentido aquel (refiere Plutarco) que habia cometido en su vida tres grandes necedades. La primera, decia, haberme embarcado à navegar por mar un pedazo de camino, que pudiera haberlo andado por tierra. Necedad fue sin duda, dexar lo seguro, por fiar la vida à la inconstancia de los vientos, y à la infidelidad de las ondas; pero con la esperanza, en fin, ú de que el buen temporal quitase las borrascas, ù de que el Arte Nautica pudiese atajar los peligros; con que no fue la mayor esa. La segunda, decia, haberseme pasado un dia solo de mi vida sin haber hecho testamento. Gran-

de necedad por cierto, fiar à las contingencias de una vida, que no tiene un instante seguro, la buena disposicion de sus cosas; pero tantos, que no solo un dia de la vida, sino despues de todos los dias de la vida, aun el dia tambien de la muerte se les pasa sin hacer testamento; ¿quánta mayor necedad es la que hacen? Con que no fue la mayor aquella. La tercera, decia, haber fiado à una muger un secreto de gravisima importancia. Esta si que fue la mayor, y la mas calificada necedad, que aun en toda la inconstancia de las ondas se pueden esperar las orillas: en todas las contingencias de un dia se puede esperar otro dia; pero en lo resvaladizo de una lengua, ¿qué orillas quedan? ¿qué esperanzas si un secreto grave se descubre? *Os lubricum*, dice Salomón, (*Prov.* 26.) *os lubricum operatur ruinas.* Nó una, sino muchas pérdidas; nó una, sino muchas ruinas penden de lo resvaladizo de una lengua, y en ella, una palabra sola mas que todos los vientos ligera, mas que todas las ondas inconstante, en un secreto que descubre, naufraga la hacienda, la quietud, la paz, la vida, la honra, el alma: tanto vá no pocas veces en un secreto, que tan sin reparo se habla, que con tanta facilidad se descubre. Y si un vaso que se sale, se arroja al punto, porque no sirve; si un cantaro que de cascado se escurre, lo tiran, porque de nada aprovecha; tantas lenguas, que como harneros se vierten, que como cribas se derraman, ¿à dónde debian arrojarse?

Peca, pues, nos acuerda el Catecismo, peca contra el octavo Mandamiento, *quien descubre secreto*: ¿quién descubre secreto? ¿Eso hay? Pues una cosa tan usual en las visitas, tan ordinaria en los estrados, tan freqüente en las conversaciones, tan repetidas en las lengua? ¿Descubrir secreto es pecado? Sí, y la mayor desdicha es, que siendo este pecado por su naturaleza gravisimo, y de que no pocas veces se siguen conseqüencias, y daños funestisimos, ya en la quietud, ya en la hacienda, ya en la vida, ya en la honra, y siempre en el alma; siendo tantos los secretos descubiertos, y por consiguiente muchos los que los descubren, no sé si alguno lo confiesa: tan poco reparo se hace en lo que vá tanto. Pues todas las leyes conspiran à ponernos en los labios un sello de diamante en el secreto eficáz, mas fuerte que el anillo con que Alexandro le selló à su privado Efestion los labios. Secreto natural se llama, porque la misma naturaleza está dictando à los mas Bárbaros, que si tú quisieras que tu secreto se quedara del todo escondido, y oculto, sin que nadie lo supiera, eso mismo te está poniendo estrechisima obligacion à que enmudezcas tú de el todo en el secreto de tu proximo. Adoraban los Romanos al Dios Conso, que veneraban por Dios del secreto, enterrado debaxo de la tierra; ese era su Altar, y su Templo. Barbaridad era, pero esa barbaridad puede ser enseñanza à los Christianos, que un secreto para guardarse bien, se ha de tener del todo enterrado. (*L. unic. C. de Famos. libel. cap. Si quis* 3.) Las Leyes humanas, ya en lo Civil con pena de muerte, ya en lo Eclesiastico con excomunion, han celado la guarda de el secreto; y la Ley Divina repetidas veces lo intima: *Non duplices sermonem auditus de revelatione sermonis absconditi*, nos dice el Espiritu Santo al 42. del Eclesiastico, y en otra parte: *Qui denudat arcana amici, fidem perdit.*

De aqui, pues, asientan los Theologos todos, (Thom. Sanch. *Consil. p.* 2.) que quien descubre el secreto del otro temerariamente, y sin causa, peca mortalmente. (Molin. *tit.* 4.) Y añaden, que si por descubrir uno el secreto del otro fue causa de que se le siguiera menoscabo, ò daño, ò pérdida en su hacienda, queda el que descubrió el secreto obligado à la restitucion. ¡Oh, qué daños, en que tan poco se repara! Tenia cercada Athenas el Tirano Scilla, (refiere Plutarco) y despues de varios ataques, desesperado ya de ganar la Plaza, determinaba para el dia siguiente levantar el cerco, y volverse. (*Plut. lib. de Garrul.*) Aquella noche, dentro de la Ciudad, cenando dos en una taberna, conversaban alegres, y uno de ellos dixo: Si supiera Scilla que tal sitio de la muralla (nombrólo) está sin guarnicion, ¿con qué facilidad podia coger esta noche la Ciudad! El pensó que nadie le oia; mas como para un secreto tienen oido las paredes, estabalo oyendo una espia del enemigo: corre al punto con la noticia á Scilla, aplica por aquella parte el Exercito, entra en la Ciudad, y hallase à la mañana toda una Ciudad populosa perdida por una palabra; y la que no pudieron vencer las armas, los abances, los tiros, las muertes, un secreto solo descubierto bastó para dexarla perdida. Cada uno aplique à semejantes casos las conseqüencias.

Verdad es, que se escusará tan grave culpa, por la inadvertencia del que dice; ò si descubre cosa ligera, y de poca importancia; ò si lo que le encargaron muy en secreto es, como tantas veces sucede, cosa publica; ò si el secreto es en daño de tercera persona, que no debe guardarse. No hablo del sigilo sagrado de la Confesion; que teniendo un fuero tan soberano, en ningun caso, sea el que fuere, en ninguno puede descubrirse; pero fuera de Confesion, por mas que (como suelen) digan los ignorantes que lo dicen debaxo de sigilo, si el secreto es en daño de la Republica, de la Comunidad, de algun particular, del mismo que lo dice, ò del que lo oye, tal secreto no debe guardarse. Explicome: Intenta aquel hacer tal robo, matar al otro, sacar con violencia la doncella, ò aunque tiene impedimento dirimente, con todo eso quiere casarse, esto lo cuenta debaxo de secreto, ù de sigilo, como dicen: digo, que quien oye, ò sabe estos

y

y semejantes secretos, puesta la diligencia para estorvarles su execucion, si no halla otro modo de estorvarla, no solo no está obligado à guardar tal secreto, sino que por ley de caridad está obligado, debaxo de pecado mortal, à descubrirlo, como sea solo à aquella persona, ò personas à quienes toca, ò pueden estorvarlo, y no à otras. (Laym. *Lib.* 1. *de Just. tit.* 3. *p.* 2.)

Ya, pues, ¿quál es el secreto natural, que tan estrecha, y apretadamente nos obliga? Es en dos maneras: unos secretos que nos los fian; otros secretos, que sin que nos los fien, los sabemos. Vá mucha distincion de unos à otros; reparenla. Secretos, que sin que nos los fien los sabemos. Encontróse uno por contingencia la accion mala, el robo, la muerte, ò la supo siendo del todo oculta; hallóse caido un papel, en que leyó, ò graves faltas, ò secretos de importancia del otro; he aqui secretos que no los fiaron, y con todo eso los supimos. Está, pues, uno obligado, debaxo de pecado mortal, à callarlos: ¿pero cómo? A callarlos con todas personas, en todas ocasiones; pero si llega el caso, (aqui entra la distincion) si llega el caso de que el Juez legitimo, Superior, ò Prelado, procediendo juridicamente, nos lo pregunta, entonces tenemos ya obligacion de decirlo, aunque huviesemos despues prometido el secreto; porque en tal caso prevalece al secreto la obligacion del mandato. (Molin. Lug. *& alii.*) Esto es en los secretos, que sin que nos los fiaran, los supimos; pero no es asi de ningun modo en aquellos secretos que nos los fiaron, y por eso los supimos; porque estos no solo se deben callar siempre en todas ocasiones, y à todas personas, sino tambien aunque el Juez, y Prelado los pregunte, no se le deben descubrir, debaxo de pecado mortal, por mas que lo mande. Pongo por exemplo: El reo que declaró sus secretos delitos al Abogado para que lo defienda; el Medico, el Cirujano, à quien el enfermo, ò herido declaró la causa secreta de su achaque, ò de su herida; la Partera, de quien la otra afligida se vale para su secreto parto; el hombre docto, Theologo, ò Jurista, à quien consultan el caso de conciencia; el amigo, ò aunque no lo sea: aquel, de quien el afligido se fia, descubriendole su secreto, ò para el consejo, ò para el socorro, ò para el alivio: el criado tambien, ò la criada, de quien en la necesidad se valen: no digo para executar la culpa en lo venidero, sino para salir del aprieto, del ahogo, ò del cuidado: todos esos quedan con la gravisima estrechisima obligacion del secreto. Tanta, dicen los Theologos, (Raynald. *opus. mor. de Monit.*) que aunque llegue el caso de que algun Juez les pregunte, aunque haya semiplena probanza, aunque les hayan de tomar juramento, aunque se lo manden con excomunion, no deben por ningun modo descubrirlo: tanta es la obligacion de un secreto natural. Dá la razon de todo Santo Thomás, porque el secreto obliga por ley natural, y la ley natural prevalece à qualquier otro mandato, ò preceptos: *Nullo modo tenetur ea prodere, etiam ex præcepto superioris, quia servare fidem est de jure naturali.* Y tanto añaden graves Theologos, que si además de fiarle el secreto, él expresamente lo prometió, se debe dexar primero matar, aunque sea con los mayores tormentos, que lo descubra; ni debe parecer esto mucho, quando un Gentil lo clama: *Ure, cæde, occide, non prodam*, grita la constancia de Seneca, *sed quo magis secreta quæret dolor, hoc illa altius condam.* (*Ep.* 88.)

Pero (¡oh Dios!) que siendo esto asi, ¿quién hay que aguarde à los tormentos para descubrir un secreto, quando el secreto mismo es el que le sirve à un necio del mayor tormento, y torcedor, porque lo descubra? *Sicut sagitta infixa in femore carnis, sic verbum in ore stulti.* (*Eccl.* 19.) ¿Qué inquietud es la de un perro quando le aran un hueso? ¿Qué saltos, qué vueltas, que carreras? No pára hasta que lo dexa. Pues asi es un necio, à quien le fian un secreto dice el Espiritu Santo: no sosiega, no descansa, no tiene quietud; como si le huvieran echado en el seno una brasa, hasta que lo parla, lo dice, y lo cuenta. Quatro cosas diceo, que no se pueden encubrir: La primera una palma, que nace en la punta de un cerro; ella se manifiesta con su copa. La segunda, una piedrecilla en un zaparo, ella se descubre presto con su molestia. La tercera, un hueso, ò malacate metido dentro de un costal, él saca luego la punta. Y la quarta, un secreto en el pecho de un necio, no le cabe, y se le sale al punto por la boca. Usaban los Romanos unos vasos, que llamaban futiles, muy anchos de boca, el fondo remataba en punta, y no renian pie: con que era forzoso en llenandolos, tenerlos en la mano siempre, porque en dexandolos de la mano volcaban al punto, sin que les quedára ni una gota de licor, que no la derramáran; por eso los llamaron futiles. Pues asi son no pocos: tienen el corazon, que les remata en punta, donde nada les cabe, y la boca muy ancha, por donde todo lo derraman.

¡Oh, que yo, aunque es verdad que lo dixe, pero lo dixe tambien en secreto, dixelo à un amigo, y le encargué mucho el secreto! Y dime, necio, te arguye admirablemente S. Chrysostomo (*tom.* 5. *hom.* 3.) ¿Si tanto encargas al otro el secreto, no fuera mejor sin encargarlo, que lo guardaras tú? ¿*Si illum, nemini dicat, rogas, quanto magis te priorem huic non dicere oportebat?* Encargas el secreto, porque en el otro será culpa el decirlo; luego ya tú con ese mismo decirlo confiesas tu culpa: y si tú no lo has podido callar, ¿cómo quieres que lo calle el otro? Tiene cada uno, dice Seneca, su con-

fidente, à quien le descubre su pecho; éste descubre el secreto à aquel, aquel al otro, y asi viene à parar, como tantas veces decis, en que el mayor secreto lo sabe uno de cada casa, y lo saben todos en secreto: *Habet unusquisque aliquem, cui tantum credit, quantum ipsi creditum est: sic quod modo secretum erat, rumor est.* (*Ep.* 105.) Asi se vén las honras como se vén, asi las discordias, asi las inquietudes, y asi los daños. Lo que no quieres que lo sepan muchos, no lo digas à nadie.

Pero esta facilidad, (habrélo de decir) es mas freqüente en las mugeres; allá lo verán con sus almas. *Ah ea, quæ dormit in sinu tuo, custodi claustra oris tui*, nos aconseja el mismo Dios: Mira, hombre, como descubres à tu muger tus secretos. Apenas hay secreto, que si lo sabe una muger, no se haga luego público de un estrado en otro. Aun los secretos proprios, los que más les importan los charlan, los cuentan, los dicen; ¿tan poco escrupulo en lo que puede ir la honra? ¿Tan poco reparo en lo que vá el alma? De las Ansares dicen los Naturales, que à la mudanza de tiempo, viendose obligadas à pasar por el monte Tauro, que está lleno de Aguilas, temerosas de caer en sus garras, y que las descubran sus graznidos, ¿qué hacen? Toman una piedrecilla en el pico, y en el silencio de la noche pasan volando sin chistar. (Pierius *l.* 24.) Callar, que importa; asi se escapan. ¡Oh, à quantas Ansares racionales les estuviera bien à ratos tener una piedrecilla en el pico! De Papyrio Pretextato, refiere Macrobio, (*lib.* 1.) que siendo niño de poco mas de doce años, fue con su padre, que era Senador de Roma, al Senado. Tratóse no sé qué punto, que debió de ser de importancia, por lo qual tardaron mas de lo ordinario. Volvieron à casa à deshora, y la madre de Papyrio, tan curiosa como muger; ven acá, hijo, ¿qué han tratado hoy que tanto se han detenido? El muchacho temeroso del gran rigor que habia en Roma sobre el secreto del Senado, rehusaba el decirlo; pero esto mismo era espuela à la curiosidad mugeril. Instabale ella, y él callaba, hasta que yá à los ruegos, à las caricias, y aun à las amenazas, por verse libre, la engañó el bellacuelo con esto: Señora, yo os lo dixera, pero me habeis de guardar gran secreto. Si, hijo, yo lo callaré, dimelo, dimelo. Pues ha habido gran controversia sobre si será conveniente que un marido tenga dos, ò tres mugeres, ò no; si no al contrario, que una muger tenga dos, ò tres maridos. ¿Ha visto? ¿Y qué han determinado? No, no han determinado nada, porque hubo grandes porfias, y se ha quedado suspenso para determinarlo mañana: ¿Eso hay? Yo callaré. No hubo dexado al chiculeo, quando criados ván, criados vuelven, recados ván, recados vienen à todas las principales Matronas de Roma: Mira, dile à Doña Fulana, que debaxo de todo secreto la aviso, que mañana se trata esto en el Senado, que será conveniente, que nos juntemos todas, y vamos allá. En esto se fue aquel dia, y al siguiente juntos los Senadores, hé aquí una gran tropa de mugeres, que sin mas preambulos, à grandes voces alegaban y pedian, que lo mas conveniente sería determinar, que una muger tuviera dos, ò tres maridos; y para esto alegaban razones, daban gritos, y andaba el alboroto. Los Senadores atonitos: ¿Qué es esto decian, mirandose unos à otros, estas mugeres están locas? ¿Por dónde ha venido esto? Papyrio entonces, puesto en medio, les dixo lo que el dia antes le habia pasado con su madre, como por guardar el secreto, y por verse libre le habia fingido aquello, y la habia engañado, y que ella sería la que habria hecho aquel alboroto. Recibieronlo con aplauso, y con risa, dieronle mil abrazos al muchacho, y volvieronse à sus casas muy corridas las del secreto. ¡Oh, quántas veces por una muger sola se han levantado mayores, y mas dañosos alborotos!

Por ultimo, hay otro modo peor, y mas pernicioso de descubrir secreto: (D. Th. 2. 2.) De hablar digo, lo que se debiera callar, con que se peca mortalmente contra el octavo Mandamiento: los chismosos digo, los que llevan, y traen, los cuentistas, los que siembran la perversa cizaña de la discordia; gente llena de maldicion. *Susurro maledictus, multos enim turbavit pacem habentes.* (*Eccl.* 18.) Lenguas, que toda la ira de Dios, todo su aborrecimiento las abomina, y las detesta, aun sobre las mas enormes, y graves culpas: *Sex sunt quæ odit Dominus, & septimum detestatur anima ejus.* (*Prov.* 6.) Seis cosas aborrece Dios, dice Salomón, pero la septima la detesta, y la abomina con toda su indignacion. Y siendo las seis culpas gravisimas, ¿qual será la septima que tanto enojo causa à su Magestad? *Eum, qui seminat inter fratres discordias*; el cizañero, el chismoso que siembra discordias. Estos, pues, son los que muy en ademán de amistad como que no dicen nada, traspasan el corazon, encienden las llamas de los odios, ò pierden el alma, ò las almas: *Verba susurronis quasi simplicia, & ipsa perveniunt usque ad interiora ventris.* (*Prov.* 18.) ¿Qué le habeis hecho à fulano, que dixo de vos esotro dia mil males? ¿Piensas que es tu amiga fulana? Pues no lo muestra, que se puso à decir en tal visita unas cosas; eh, no quiero decirlas. ¡Oh, lenguas, en que puesto el mismo demonio, por ellas consigue, lo que por si mismo no pudiera! Trae de allí el chismoso, ò la chismosa, lleva de aquí, y arde el fuego, y las almas se abrasan. ¿Qué riñas entre los casados? ¿qué discordias entre los parientes? ¿qué ceños entre los que eran amigos? ¿qué revoluciones en las casas? ¿qué alborotos en las familias? ¿qué enconos en las Comunidades? Y si se averigua, ¿qué es todo? Es un chismoso, que lleva, y trae, es una cuentista, que trae, y lleva. Oh Dios, ¿qué pecado, y qué pecados! Si yo tuviera oyentes temerosos, pintára aquí una herrería, que pintá alguna vez; solo digo: yá veia esa calle de Tacuba, ¿qué ruido de limas, y de martillos? ¿pues quereis que toda la calle quede en silencio? Cesen del todo por dos dias los fuelles en las fraguas, no haya fuelles, y vereis al punto mudos los dientes de las limas, quietas las mazadas de los martillos, y todo en silencio. Cesen los fuelles de los chismes, y las casas, y las familias, y los linages, y las Comunidades, todo quedará quieto: *Cum defecerint lignæ, extinguetur ignis: & susurrone subtracto jurgia conquiescent.* (*Prov.* 26. 20.) Almas, almas, que se condenan muchos por este pecado. Apareciòse el demonio en forma humana à una vieja, y ofreciendole mucho dinero, le encargó, que turbára la paz entre dos casados. Hizolo ella volando con llevarle al marido no sé qué cuentos de su muger, y à la muger otros cuentos de su marido, y à tres dias yá estaban ardiendose. (*Spec. ver. ex.* 6.) Dióle el demonio las gracias à la vieja, diciendola, en tres dias has conseguido tú lo que yo no he podido en muchos años, y por paga se arrebató à la vieja para el Infierno. Un Obispo llamado Valduino, (*Ibid. ex.* 10.) que vivió y murió con fama de gran santidad, habia puesto no sé qué discordias entre las Ciudades de Luca, y Pisa; apareció despues en gravisimas penas en el Purgatorio, y dixo que aquellas penas las padeceria hasta que del todo se acabasen aquellas discordias.

Por ultimo, refiere Fray Bernardino de Busto, (*Quadr. fer.* 4.) que en un Monasterio murió una Monja, que se aventajaba à todas las demás en penitencias, y austeridad de vida; por lo qual era venerada de todas por Santa. Enterraronla, y al dia siguiente entrando las Monjas à hacer oracion, vieron que su sepultura estaba quemada toda, y humeando en negros carbones. Espantadas, y aturdidas avisan al punto à su Abadesa, ésta hace llamar à su Prelado, viene, y haciendo descubrir la sepultura, hallaron el cuerpo todo convertido en ceniza, y salió tan intolerable hedor, que nadie pudo parar allí. Cogió aparte el Prelado à la Abadesa, preguntandole, ¿qué vida habia tenido aquella Monja? Y ella, despues de referir sus virtudes, solo le añadió, que muy à menudo me venia à contar los dichos, y los hechos de las Monjas, y que con esto fue muchas veces causa de discordias, y de que se quebrára la caridad en el Monasterio. Pues basta, dixo el Prelado: está la miserable sepultada en el Infierno; porque aunque tuviera mas penitencias que todos los Anacoretas, todas sin caridad, nada le aprovecharon. En el Monasterio quedó por muchos años vivo el escarmiento. ¡Oh, y si en esta sepultura quedáran sepultados los chismes, las cizañas y los cuentos, para que en todos floreciera la paz, para que reynára la caridad, para que viviera la gracia!

PLATICA LIII.

De la malicia, y daños de la mentira.

A 8. de Mayo de 1692.

Si no viera que es muy difícil de ajustarlo, tratára yo hoy aquí en secreto un gran casamiento. Sé muy bien desde luego que la novia tiene muchos maridos, y con todo eso tambien sé, que no ha de haber uno solo, que quiera ser su desposado. Repugnancias parecen las que digo; presto me confesarán que es clara y patente verdad lo que propongo. El caso es, que tiene el diablo una hija muy querida suya, su primogenita, y trata de casarla, anda buscandole marido, ¿habrá alguno que quiera casarse con ella? Jesus (me dirán todos haciendose mil Cruces) ¿tal se pregunta? ¿tal se propone? De ninguna manera, ¿quién habia de querer casarse con una hija del diablo? ¿No basta tener al diablo por diablo, sino tener al diablo por suegro? Eso de ningun modo. Miren que la desposada parece que tiene calidades apetecibles, porque ella tiene buena cara, se compone muy bien, tiene por si grandes galas de todas clases, y colores, y con una gran propriedad, que sin que cueste dineros, sin que sea menester sacar nada de la tienda, se engalana como quiere, se compone, y se viste. Mas; es tan mañosa, que à todo quanto hay se acomoda, à quanto la aplican; à qualquiera ocupacion, à qualquier exercicio, à qualquier trabajo; y asi consigue en el mundo todo quanto quiere: es tan poderosa, que tiene mucha entrada en las casas de los ricos, gran cabida entre Principes, y Cavalleros, lugar, y preeminente en los estrados de señoras; y lo que es mas, gran valimiento y estimacion en todos los Palacios: ¿qué mejores calidades para muger propria? Ya, pero despues de todo, si ella es hija del diablo, ¿quién habia de querer casarse con ella? ¿Quién habia de querer contraher un tan maldito parentesco? De ningun modo. ¿Con que no hay un desposado? ni uno? ¿Pues qué fuera que los mismos que asi se niegan à tan infame casamiento, esos mismos estuvieran yá de hecho con esa hija del diablo casados? ¿Qué fuera que no habiendo uno que se declare por esposo, son muchisimos los que en efecto son yá sus maridos? Ahora declaremonos: Esta hija del diablo es la mentira: *Mendax est, & pater mendacii.* (*Joan. c.* 8. 44.) Es el padre de la mentira el demonio, con una generacion tan horrible, que si el Eterno Padre, dice S. Agustin, engendró al Verbo Eterno, verdad

dad infinita; por el contrario, el demonio engendró de toda su malicia, de todas sus astucias y marañas la mentira: *Quomodo Deus Pater genuit Filium ut veritatem; sic diabolus lapsus genuit quasi filium mendacium.* Ahora, pues ¿qué piensan que hacen todos los que dicen mentira? Casarse con esta hija del Diablo. ¿Hablas mentira? Pues yá es el Demonio tu suegro; yá eres yerno del Diablo, pues estás casado con su hija. Hay de estos maridos, ¡oh quántos! Vé aquí, pues, aunque no quieran, ajustado el casamiento. Todos los mentirosos están casados con la hija del Diablo; infame parentesco, que él solo basta para ponernos un horror inmenso à la mentira: *Cavete, fratres, mendacium*, dice San Ambrosio, (*lib. de Abrahum*) *quia omnes, qui amant mendacium filii sunt diaboli.* Y yá, si no hay quien quiera declararse esposo; ¿cómo hay para esta hija del Diablo tantos maridos? Es lo mismo que preguntar, ¿si tantos dicen mentira, ¿cómo nadie quiere que se lo digan? Si un mentir se tiene por la mayor deshonra, un mentís, ¿cómo no será la deshonra mayor? ¡Qué bien lo dixo un Poeta: *Mentiris tantum, qui dedecus est putatis: Mentiri quare creditis esse decus!* Decirle à un hombre que miente, se tiene por el mayor oprobrio; ¿pues quánto será no decírselo, sino que en la verdad sea mentiroso? ese si que es el oprobrio mas infame, dice el Espíritu Santo: *Opprobrium nequam in homine mendacium.* (*Eccl.* 20. 29.) Y yá, ¿qué hijos tan desventurados son los que produce en el mundo este maldito casamiento? *Filii scelerati, semen mendax.* (*Isai.* 57.) Todas las desdichas, males, y desventuras que padecemos.

Qué cosa sea mentira, todos lo saben, aunque pone todo cuidado la mentira en no ser conocida: mentira es decir, ò hacer contra lo que se siente para engañar. No solo en palabras, y escritos hay mentiras, hay tambien mentiras de obras; con señas tambien, y con acciones se miente. Y está lleno el mundo de esta pestilencial inundacion: *Maledictum, & mendacium inundaverunt.* (*Osseæ* 42.) Para conocer quán graves son sus daños, y para hacer algun concepto de quánta es su enorme malicia, pongase à pensar un rato siquiera en el entendimiento lo que no podemos alcanzar con el efecto. ¡Qué dicha fuera si por un año solo quedáran del todo desterradas del mundo las mentiras! ¡Oh, Dios, qué remedio de una bienaventuranza seria la que gozáramos! Por una parte, saldria desterrada la mentira, y entraria toda la felicidad por la otra. Considerad un poco: si no hubiera mentiras en los Juzgados, los Tribunales ¿cómo estarian de rectos? Todos sus Ministros, ¿qué ajustados, qué abreviadas sus dilaciones, qué deshechas las trampas, qué acabados sus pleytos, y todas sus sentencias, qué limpias? Si no hubiera mentiras en las tiendas de Oficiales, y Mercaderes, ¿qué seguros serian los comercios, los tratos qué sincéros, las pagas qué puntuales, las compras, qué lisas. Si no hubiera mentiras en todas las casas, ¿qué bien governadas de los unos, y qué bien servidas de los otros andarian las familias! ¿qué sincéras las amistades, qué puras las correspondencias, qué pacificos los matrimonios, qué sin dobleces las conversaciones, y qué desterrados los vicios! Y yá, si todo eso falta, porque reyna la mentira; luego la mentira solo es la que tiene perdido el mundo, la mentira la que causa todos los daños, la mentira la que acarrea todos los males, y la mentira la que fomenta todas las culpas.

Yá ha sucedido no hallarse en una Ciudad quien quisiera hacer el oficio de verdugo, hasta que dieron los Jueces por arbitrio, que se pusiese una mascara para no ser conocido el que hubiese de hacer tan vil oficio; y asi se hallaron no pocos que lo fueran. Pues eso mismo ha hecho el Demonio, ponerles con la mentira una mascara à todos los vicios, para que con esta mascara de la mentira pierdan los hombres la verguenza. Qué bien dixo el que llamó à la mentira mascara del diablo: *Larva dæmonis.* Y si no veanlo. Tapa el ladron su infamia con la mentira, con las mentiras se oculta el deshonesto, mantienese con las mentiras el tramposo, solapanse con las mentiras las injusticias, logranse con las mentiras los fraudes, y aseguranse con las mentiras todos los delitos: en la mentira se pone la esperanza de adquirir los bienes que se buscan: *Posuimus mendacium spem nostram.* Y en la mentira se pone la confianza de escapar de los males que se temen: *Et mendacio protecti sumus.* (*Isaiæ* 28.) A todo hace la mentira, à todo hace; todos los vicios, todos los pecados mientras mas enormes, y feos, se acogen à taparse con la mascara de la mentira. ¡Ah, si un dia amaneciera el mundo sin esta mascara, qué de vicios se huyeran de corridos, y qué de culpas se acabáran de avergonzadas! Y yá, si el que encubre à los ladrones hurta con las manos de todos; si el que ampara à los homicidas, con las manos de todos mata; si Saulo, en sentir de S. Agustin, apedreé à San Estevan con las manos de todos, porque les guardó las capas; ¿quánta será la malicia de la mentira, que todos los vicios encubre, que todas las culpas ampara? Luego peor es la mentira que todas las culpas, peor que todos los vicios juntos, pues à todos juntos los tapa, los fomenta ella sola. ¡Oh, qué malicia!

Dividese en mentira *perniciosa*, ò *dañosa*, aquella con que se hace al proximo algun mal daño. Mentira *oficiosa*, aquella con que se le procura hacer algun bien, defenderlo, ò guardarlo. Mentira *jocosa*, ò *burlesca*, quando por entretenimiento, por divertir el tiempo, se miente. Y como quiera que sea, siempre la mentira es pecado grave; la dañosa, si el daño que ella causa es grave. *Noli urare mendacium adversus fratrem tuum*, nos dice el Espíritu Santo. (*Eccl.* 7. 13.) Ara y siembra contra si gran cosecha de desventura, quien con mentiras hace daño grave à su progimo. Pero culpa venial las otras dos mentiras, la *oficiosa*, y la *jocosa*. Mas con propriedad de demonio, nunca se puede desnudar la mentira de su malicia. Reparen mucho, y ponderen esto: se nos prohibe el jurar, pero con todo hay casos, en que no solo se puede, sino que se debe hacer el juramento: se nos mandan guardar las fiestas; mas todavia hay casos, ò de grave necesidad, ù otros, en que el no guardarlas es licito: se nos manda obedecer, y socorrer à nuestros padres; pero hay lances, en que el no socorrerlos no es culpa alguna, y lances, en que aun es obligacion el no obedecerlos: se nos prohibe el horrible pecado del homicidio; pero con todo eso no pocas veces en un Juez, el quitar la vida à un hombre, es acto de virtud, y de justicia: se prohibe la fornicacion; pero yá en el matrimonio es licita; se nos veda el infame pecado del hurto: pero con todo eso, en extrema necesidad tomar lo ageno preciso para el socorro, no es culpa: se nos veda quitar la honra al proximo con nuestras palabras; pero en llevando fines buenos, ù de su remedio, ù de su castigo à quien le toca, con las debidas circunstancias, no peca aunque la quite. Pero à todo esto, ¿la mentira quándo es licita? Nunca; ¿en qué caso se puede mentir? En ninguno; ¿hay circunstancias, que desnuden de su malicia a la mentira? Ningunas. ¿Puede haber necesidad grave, extrema, ù de la propria vida, ù de las vidas de todo un mundo, ù del bien, ù remedio de toda la Republica, ù de la honra de todo un linage, en que por necesidad se pueda licitamente mentir? No se puede; siempre la mentira es mala, siempre aborrecible à Dios, siempre culpa: *Odisti omnes, qui loquuntur mendacium.* ¡Oh, malignidad de un demonio tan entrañada en la mentira, que jamás puede desnudarla! Ya se ven toros, que aserradas la puntas, no logran con el golpe las heridas: yá se han visto leones, que cortados los dientes, y las uñas, no hacen daño, aunque espantan; yá se han visto vivoras, que cosida la boca, juegan con ellas, sin que puedan introducir su veneno; pero la mentira, siempre venenosa, jamás se pronuncia, sea en las circunstancias, sea en el caso, sea en la necesidad que se fuere, que no sea con daño del alma: (*Sap.* 1. 11.) *Os quod mentitur occidit animam.*

Ea, no pondere tanto, Padre, me diràn, que bien sabemos, que la mentira jocosa, de chanza, y la mentira oficiosa no es culpa mortal, solo es culpa venial. Asi es, yo no os lo niego; pero siendo asi, ¿por qué será, que en las Divinas Escrituras, sin hacer distincion de si la mentira es dañosa, ò jocosa, à todos, à todos los mentirosos se les anuncia el castigo, y la pena eterna? David: *Perdes omnes qui loquuntur mendacium.* El Apocalypsi: *Idololatris: & omnibus mendacibus pars illorum erit in stagno ardenti igne, & sulfure.* Salomón, (*Prov.* 19. 9.) *Qui loquitur mendacia peribit.* Pues si no todas las mentiras son pecado mortal, ¿cómo à todos los mentirosos sin distincion se les anuncia la muerte eterna? (Corn. *in c.* 20. *Eccl. vers.* 27.) Es reparo de nuestro doctisimo Cornelio, y responde: porque aunque las mentiras jocosas, y oficiosas sean pecados veniales, pero habituada la lengua à esas mentiras, facilmente se pasa à las dañosas, que quitan la honra, la hacienda, ò la vida, y à las que pierden sin remedio el alma: (*Eccl.* 34. 4.) *A mendace quid verum dicetur?* dice el Espíritu Santo. El que se acostumbra à la mentira, ¿quándo dira verdad? ¡Oh, desventurada costumbre! Y à la verdad vemos, que las mentiras son como las guindas, rara vez sale una sola, tirais de una guinda, y se vienen tras de ella diez. Asi son las mentiras: echais una mentira oficiosa, repugna el otro, travase la porfia, y no pocas veces por defender una mentira leve, se ensartan quatro, ò seis mentiras dañosas, perniciosas, y graves. ¡Oh, que yo solo suelo mentir por contar un cuento, por hacer reir, y divertirnos! ¡Oh, qué motivos para un Christiano! Caminaba Santo Thomás con otro Religioso, y éste de repente, muy en ademán de admiracion: Mirad, dixo, mirad aquel buey, que vá volando; levantó el Santo la vista, y el otro à esa tiempo mismo la risa. ¿Pues un Buey creeis que pueda ir volando? Mesuróse, y respondióles Me pareció mas facil que volára un Buey, que dixera una mentira un Religioso. Lo mismo dixera yo de un Christiano; una mentira quien conoce à un Dios, suma verdad, ¿y quién sabe, que de la verdad le ha de pedir cuenta? *Veritatem requirit Dominus.*

No; yo si las he echado alguna vez, es por hacerle bien al otro; es porque mi marido no azote à mi hijo; es porque no haya pesadumbre. Mentiras oficiosas, ¡oh, Dios! ¿Y esos motivos pensais que os escusan? Si un hombre corre à amparar de ti, dice San Agustin, (*lib.* 2.) y no hallas otro modo para defender su vida sino con decir una mentira, debes no mentir, aunque el otro pierda la vida; aunque perdieras tú la vida propia, añade el Espiritu Santo: *Pro anima tua non confundaris dicere verum.* Envió Maximiliano veinte Soldados en busca del santo Prelado Anthimo, Obispo de Nicomedia, (Surius 27. *Ap.*) porque deseaba quitarle la vidá por gran defensor de nuesta verdadera Fé. Los Soldados, sin conocer al santo Obispo, se entraron en su casa, hospedólos el Santo obsequiosisimo, dióles de comer quanto mejor pudo: tantos agasajos les hizo, que yá ellos presos en los afectos, no sabian cómo mostrarse agradecidos, quando yá para despedirse, preguntan à su huesped, si conocia à un Anthimo, Obispo de los Christianos, porque traian orden de llevarlo preso al Emperador, que deseaba quitar-

tarle la vida? ¿Cómo si lo conozco? responde el Santo: Yo soy ese que buscais, aquí me teneis. Pasmados, atonitos quedarón al vér esta constancia; y no pudiendo yá mas de admirados, y de agradecidos. Es, dicen, pues quedate ahí, que le dirémos al Emperador, que despues de buscar por todas partes à Anthimo, no hemos podido hallarle. Eso no, replicó el santo Obispo, que à los Christianos no es permitido decir jamás mentira. Llevadme, llevadme, y sin que ellos pudiesen detenerlo, se fue con ellos, y dió entre terribles tormentos la vida, por no permitir una mentira leve. ¿Y por una riña, y por una palabra aceda, y quatro azotes à un muchacho tantas mentiras? ¡Oh, no os salgan, mugeres, alguna vez à la cara con mas graves daños! (Math. Rader. *Aul. Sanc. t. cap.* 19.) Presentaronle al Emperador Teodosio el Menor una manzana de portentosa hermosura, y grandeza. El al punto, con cariño de esposo, llevósela à la Emperatriz Eudoxia. Esta, por ser aficionada à las buenas letras, dió ela à un insigne varon en todas ciencias, llamado Paulino, à quien estimaba tambien mucho Teodosio. Paulino, pareciendole que aquella manzana era digna de ser presente Real, fuese al Emperador, y diósela: tomala asustado Teodosio; ocultala, vase al punto à la Emperatriz: ¿Qué hicisteis, señora, de la manzana que os presenté? Turbóse algo, y no habia de qué, que era honestisima, y virtuosa, y Paulino un varon muy modesto, y quando respondiera la verdad, paraba todo en quexillas de amor. Pero turbada en fin: me la comí, respondió. ¿Os la comisteis? Pues de vuestra garganta debió de pasar entera à mis manos. ¿Conoceis esta manzana? Enmudeció confusa; vuelve las espaldas Teodosio, y al punto hace matar à Paulino. Y veis aquí toda la Corte confusa, todo el Palacio alborotado, y à la pobre Emperatriz le dió tal vida, que por no perderla, se vió obligada, lo que restaba, à retirarse à Jerusalén. ¿Una mentirilla, que parecia nada, hizo tal alboroto, y tanto daño? ¡Oh, si sirviera à las mugeres todas de escarmiento!

Y yá, ¿qué ganancias, qué logros son los que ponen tantos en las mentiras tan estudiadas, que ha hecho la politica catedra de mentiras en los pretendientes! *Docuerunt linguam suam loqui mendacium.* (*Jerem.* 9.) Y porque no se quede sola en los Palacios, yá el Oficial para trampear sus obras, yá el Mercader para efectuar sus ventas, y yá el pobre para conseguir sus limosnas, ¿qué de mentiras? ¿Pues qué logro han de tener sino miserias? *Qui nititur mendaciis, hic pascit ventos, & idem sequitur aves volantes*: (*Prov.* 10. 4.) todo se les deshará entre las manos à los que hacen sus ganancias de mentira. Por mas que les parezca que amontonan, llegará la cuenta, y hallarán mentiras por ganancia. (*Prov.* 12. 17.) *Non inveniet fraudulentus lucrum.* Por mas que le parezca al pobre, que mueve los corazones con esas mentiras, lo que mueve es la ira de Dios con sus mentiras para su castigo. Mejor es ser pobre, que mentiroso: (*Proverb.* 19. 22.) *Melius est pauper, quam vir mendax.*

Refiere Niceforo en la Vida de San Epifanio Obispo, (*Hist. Tripart. lib. 9. cap.* 4.) que yendo por un camino este santo Prelado, unos mendigos de los que à mentidos remiendos mienten necesidades, que de estos suele haber no pocos, previniendo que habia de pasar por allí su santo Obispo, para mover mas su piedad, y asegurar mas la limosna, trazan entre sí, que uno de ellos se haga el muerto, y el otro pida para su mortaja, y entierro. Tiendese el uno à hacer su papel, y empieza el otro con fingidas lagrimas su clamor. Llega el santo Prelado; y muy compadecido, despues de hacer oracion por el muerto, dióle al vivo una buena limosna, y pasa adelante. Yá iba lexos; y entonces: Buena la hemos echado, levantaos, hombre: ¿Qué, no oís? ¿Os habeis dormido? Llega, estiralo, llamalo, y hallalo muerto. Atonito corre entonces yá con verdaderas lagrimas, alcanza à su Obispo, arrojase à sus pies, confiesa su mentira, refiere lo sucedido; pero à todo el santo Prelado responde le severo: No hay burlas con Dios. Anda, y entierralo, que eso ganan los que tratan mentira. ¡Oh, y no fuese tantas veces la muerte tambien eterna la que ganan! Dilectisimos mios, si la verdad es hija de Dios, busquemos con la verdad un Padre tan infinitamente amable, que toda nuestra Bienaventuranza nos la tiene prevenida, en que gocemos su eterna verdad en la Gloria.

DE

DE LOS SANTOS SACRAMENTOS EN COMUN

PLATICA PRIMERA.

DEL NUMERO, DIGNIDAD, Y AUTOR SOBERANO de los Santos Sacramentos.

Dia de la Ascension del Señor à 15. de Mayo de 1692.

A Buena ocasion, hoy que se abren los Cielos para el mayor triunfo, los hallamos tambien patentes en la tierra para todo nuestro remedio: hoy que se franquea en el aplauso de nuestro Redentor toda la gloria, nos dexa su Magestad en la tierra francos los tesoros todos de su gracia: hoy digo, que llenos de regocijos los corazones, celebran la admirable Ascension de nuestro Salvador, suben tambien nuestras almas, si de contingencia de nuestra explicacion, por seguido necesario aplauso de su triunfo, en el logro feliz de sus santos Sacramentos. Alto, pues, y si lo que se hace con toda facilidad, y prontitud, decimos que se hace volando, volando nos podemos todos ir al Cielo: nadie ponga dificultad en las alas, quando tenemos tan en nuestra mano los vuelos. Acabamos la explicacion de los diez Mandamientos; eso es haber yá puesto la escala por donde se sube à la Gloria: entramos yá en la explicacion de los santos Sacramentos; eso es emprender yá la misma subida para el Cielo. Sea, pues, hoy, no solo dia de la Ascension, sino dia de las ascensiones: subamos, no solo con la consideracion de nuestro Redentor triunfante à la Gloria de las esferas, sino con la atencion tambien, y el buen logro de sus soberanos Sacramentos, à las esferas de la Gloria. Dichoso aquel, exclama el Profetico David, parece que mirando este dia, esta doctrina, estos oyentes, y estas circunstancias, dichoso, Señor, aquel, que ayudado de tus auxilios, ha fabricado en su corazon para subir los escalones: *Beatus vir, cujus est auxilium abs te: ascensiones in corde suo disposuit.* (*Psalm.* 83.) Aquel, explica Genebrardo, que en su corazon ha puesto yá la escala de los divinos Mandamientos: *Ascensiones, id est, semitas tuas, alias, tua præcepta, & leges.* (Geneb. ibid.) No parece, que habla con nosotros. Mas como no basta solo yá tener la escala, sino subirla: dichoso, prosigue San Agustin, el que por esa escala, asi yá preparada, emprende la subida, ¿y qué subida? Aguardad: quando fue la primera vez que en la tierra subió nuestro Redentor: ¿Quál fue en la tierra su Ascension primera para enseñarnos despues su Ascension à la Gloria? Fue esta Ascension, dixo San Mateo, quando salió de las aguas del Bautismo: *Tunc ascendit de aqua.* Pues esa es la subida que nos anuncia el Profeta, dice el Doctor Grande, que subamos por los Sacramentos en la tierra à la gracia, para subir despues con Christo en su triunfo à la Gloria: *Ut cum Christo baptizati statim ascendamus de aqua, tandemque cum eodem in Cœlum.* (August. apud Lor. ibid.) Lo uno se sigue de lo otro, porque es empeño (dá la razon David) es empeño de él mismo que nos enseñó el camino, que nos dé la guia; de quien nos puso la escala, que nos dé la mano para subirla, y de quien nos dió la ley, que nos dé tambien con sus Sacramentos la gracia, y la bendicion: *Etenim benedictionem dabit legislator.* Si caimos, para levantarnos con la penitencia (explica Lyra) la bendicion: si lo buscamos, para alentarnos con la Eucaristia, que es el Sacramento de toda la bendicion de Dios: *Sacramentum benedictionis*, como lo llama con los antiguos Padres nuestro Raynaudo: y las bendiciones tambien, si oyendo las Doctrinas de sus Sacramentos, atendamos en ellas à buscar aumento de las virtudes. El Caldéo leyó asi: *Benedictionibus operiet Deus eos qui immorantur in doctrina legis suæ.* (Apud Lorino) Llenará Dios de sus bendiciones à los que persisten en la Doctrina de su Ley santa. ¿Y para qué tanta bendicion? Dicelo el Profeta: *Ibunt de virtute in virtutem.* El Caldeo: *Ibunt de doctrina in doctrinam, de academia in academium*: para que sea una bendicion

tarle la vida? ¿Cómo si lo conozco? responde el Santo: Yo soy ese que buscais, aquí me teneis. Pasmados, atonitos quedarón al vér esta constancia; y no pudiendo yá mas de admirados, y de agradecidos. Es, dicen, pues quedate ahí, que le dirémos al Emperador, que despues de buscar por todas partes à Anthimo, no hemos podido hallarle. Eso no, replicó el santo Obispo, que à los Christianos no es permitido decir jamás mentira. Llevadme, llevadme, y sin que ellos pudiesen detenerlo, se fue con ellos, y dió entre terribles tormentos la vida, por no permitir una mentira leve. ¿Y por una riña, y por una palabra aceda, y quatro azotes à un muchacho tantas mentiras? ¡Oh, no os salgan, mugeres, alguna vez à la cara con mas graves daños! (Math. Rader. *Aul. Sanc. t. cap.* 19.) Presentaronle al Emperador Teodosio el Menor una manzana de portentosa hermosura, y grandeza. El al punto, con cariño de esposo, llevósela à la Emperatriz Eudoxia. Esta, por ser aficionada à las buenas letras, dió ela à un insigne varon en todas ciencias, llamado Paulino, à quien estimaba tambien mucho Teodosio. Paulino, pareciendole que aquella manzana era digna de ser presente Real, fuese al Emperador, y diósela: tomala asustado Teodosio; ocultala, vase al punto à la Emperatriz: ¿Qué hicisteis, señora, de la manzana que os presenté? Turbóse algo, y no habia de qué, que era honestisima, y virtuosa, y Paulino un varon muy modesto, y quando respondiera la verdad, paraba todo en quexillas de amor. Pero turbada en fin: me la comí, respondió. ¿Os la comisteis? Pues de vuestra garganta debió de pasar entera à mis manos. ¿Conoceis esta manzana? Enmudeció confusa; vuelve las espaldas Teodosio, y al punto hace matar à Paulino. Y veis aquí toda la Corte confusa, todo el Palacio alborotado, y à la pobre Emperatriz le dió tal vida, que por no perderla, se vió obligada, lo que restaba, à retirarse à Jerusalén. ¿Una mentirilla, que parecia nada, hizo tal alboroto, y tanto daño? ¡Oh, si sirviera à las mugeres todas de escarmiento!

Y yá, ¿qué ganancias, qué logros son los que ponen tantos en las mentiras tan estudiadas, que ha hecho la politica catedra de mentiras en los pretendientes! *Docuerunt linguam suam loqui mendacium.* (*Jerem.* 9.) Y porque no se quede sola en los Palacios, yá el Oficial para trampear sus obras, yá el Mercader para efectuar sus ventas, y yá el pobre para conseguir sus limosnas, ¿qué de mentiras? ¿Pues qué logro han de tener sino miserias? *Qui nititur mendaciis, hic pascit ventos, & idem sequitur aves volantes*: (*Prov.* 10. 4.) todo se les deshará entre las manos à los que hacen sus ganancias de mentira. Por mas que les parezca que amontonan, llegará la cuenta, y hallarán mentiras por ganancia. (*Prov.* 12. 17.) *Non inveniet fraudulentus lucrum.* Por mas que le parezca al pobre, que mueve los corazones con esas mentiras, lo que mueve es la ira de Dios con sus mentiras para su castigo. Mejor es ser pobre, que mentiroso: (*Proverb.* 19. 22.) *Melius est pauper, quam vir mendax.*

Refiere Niceforo en la Vida de San Epifanio Obispo, (*Hist. Tripart. lib. 9. cap.* 4.) que yendo por un camino este santo Prelado, unos mendigos de los que à mentidos remiendos mienten necesidades, que de estos suele haber no pocos, previniendo que habia de pasar por allí su santo Obispo, para mover mas su piedad, y asegurar mas la limosna, trazan entre sí, que uno de ellos se haga el muerto, y el otro pida para su mortaja, y entierro. Tiendese el uno à hacer su papel, y empieza el otro con fingidas lagrimas su clamor. Llega el santo Prelado; y muy compadecido, despues de hacer oracion por el muerto, dióle al vivo una buena limosna, y pasa adelante. Yá iba lexos; y entonces: Buena la hemos echado, levantaos, hombre: ¿Qué, no oís? ¿Os habeis dormido? Llega, estiralo, llamalo, y hallalo muerto. Atonito corre entonces yá con verdaderas lagrimas, alcanza à su Obispo, arrojase à sus pies, confiesa su mentira, refiere lo sucedido; pero à todo el santo Prelado responde le severo: No hay burlas con Dios. Anda, y entierralo, que eso ganan los que tratan mentira. ¡Oh, y no fuese tantas veces la muerte tambien eterna la que ganan! Dilectisimos mios, si la verdad es hija de Dios, busquemos con la verdad un Padre tan infinitamente amable, que toda nuestra Bienaventuranza nos la tiene prevenida, en que gocemos su eterna verdad en la Gloria.

DE

DE LOS SANTOS SACRAMENTOS EN COMUN

PLATICA PRIMERA.

DEL NUMERO, DIGNIDAD, Y AUTOR SOBERANO de los Santos Sacramentos.

Dia de la Ascension del Señor à 15. de Mayo de 1692.

A Buena ocasion, hoy que se abren los Cielos para el mayor triunfo, los hallamos tambien patentes en la tierra para todo nuestro remedio: hoy que se franquea en el aplauso de nuestro Redentor toda la gloria, nos dexa su Magestad en la tierra francos los tesoros todos de su gracia: hoy digo, que llenos de regocijos los corazones, celebran la admirable Ascension de nuestro Salvador, suben tambien nuestras almas, si de contingencia de nuestra explicacion, por seguido necesario aplauso de su triunfo, en el logro feliz de sus santos Sacramentos. Alto, pues, y si lo que se hace con toda facilidad, y prontitud, decimos que se hace volando, volando nos podemos todos ir al Cielo: nadie ponga dificultad en las alas, quando tenemos tan en nuestra mano los vuelos. Acabamos la explicacion de los diez Mandamientos; eso es haber yá puesto la escala por donde se sube à la Gloria: entramos yá en la explicacion de los santos Sacramentos; eso es emprender yá la misma subida para el Cielo. Sea, pues, hoy, no solo dia de la Ascension, sino dia de las ascensiones: subamos, no solo con la consideracion de nuestro Redentor triunfante à la Gloria de las esferas, sino con la atencion tambien, y el buen logro de sus soberanos Sacramentos, à las esferas de la Gloria. Dichoso aquel, exclama el Profetico David, parece que mirando este dia, esta doctrina, estos oyentes, y estas circunstancias, dichoso, Señor, aquel, que ayudado de tus auxilios, ha fabricado en su corazon para subir los escalones: *Beatus vir, cujus est auxilium abs te: ascensiones in corde suo disposuit.* (*Psalm.* 83.) Aquel, explica Genebrardo, que en su corazon ha puesto yá la escala de los divinos Mandamientos: *Ascensiones, id est, semitas tuas, alias, tua præcepta, & leges.* (Geneb. ibid.) No parece, que habla con nosotros. Mas como no basta solo yá tener la escala, sino subirla: dichoso, prosigue San Agustin, el que por esa escala, asi yá preparada, emprende la subida, ¿y qué subida? Aguardad: quando fue la primera vez que en la tierra subió nuestro Redentor: ¿Quál fue en la tierra su Ascension primera para enseñarnos despues su Ascension à la Gloria? Fue esta Ascension, dixo San Mateo, quando salió de las aguas del Bautismo: *Tunc ascendit de aqua.* Pues esa es la subida que nos anuncia el Profeta, dice el Doctor Grande, que subamos por los Sacramentos en la tierra à la gracia, para subir despues con Christo en su triunfo à la Gloria: *Ut cum Christo baptizati statim ascendamus de aqua, tandemque cum eodem in Cœlum.* (August. apud Lor. ibid.) Lo uno se sigue de lo otro, porque es empeño (dá la razon David) es empeño de él mismo que nos enseñó el camino, que nos dé la guia; de quien nos puso la escala, que nos dé la mano para subirla, y de quien nos dió la ley, que nos dé tambien con sus Sacramentos la gracia, y la bendicion: *Etenim benedictionem dabit legislator.* Si caimos, para levantarnos con la penitencia (explica Lyra) la bendicion: si lo buscamos, para alentarnos con la Eucaristia, que es el Sacramento de toda la bendicion de Dios: *Sacramentum benedictionis*, como lo llama con los antiguos Padres nuestro Raynaudo: y las bendiciones tambien, si oyendo las Doctrinas de sus Sacramentos, atendamos en ellas à buscar aumento de las virtudes. El Caldéo leyó asi: *Benedictionibus operiet Deus eos qui immorantur in doctrina legis suæ.* (Apud Lorino) Llenará Dios de sus bendiciones à los que persisten en la Doctrina de su Ley santa. ¿Y para qué tanta bendicion? Dicelo el Profeta: *Ibunt de virtute in virtutem.* El Caldeo: *Ibunt de doctrina in doctrinam, de academia in academium*: para que sea una bendicion

de Dios, vér, que como de una en otra doctrina van adelantando las provechosas noticias de el Cielo, de la salvacion, y de Dios; asi vayan tambien subiendo de una en otra virtud, gradas para la Gloria: *Ibunt* (perifrasèa nuestro Lorino, como si viera todo lo presente) *ibunt turmatim in Templum, crescet eorum doctrina, adeò ut eam videat quisque in Ecclesia, donec pervéniat ad perfectam Dei notitiam*: será bendicion de Dios vér, ¿qué? lo que todos vemos: cómo acuden à la explicacion de la Doctrina todos à porfia, à tropas: cómo crecen, cómo se aumentan las Doctrinas, cómo se llena la Iglesia. ¿Y eso no mas? ¡Desdichado de mi, si en eso parara! ¡malogrado trabajo, perdido tiempo, si se quedara el crecer de la Doctrina en lo material del concurso! Será bendicion de Dios, si el crecer de la Doctrina fuere, mas que en el concurso de oyentes, en el numero de aprovechados; si el crecer fuere como en la perfecta noticia de las verdades Catolicas, de las luces de la Fé, de la ciencia de Dios; asi tambien en los ardores del corazon, en los incendios de la caridad, y en las creces de la virtud, hasta llegar al Cielo, hasta ver à Dios: *Videbitur Deus deorum in Sion*; hasta que cada uno haga desde la Doctrina, y por la Doctrina su ascension dichosa à la Gloria, dixo el Caldéo: *Progredientibus justis de domo Sanctuarii in domum doctrinæ, apparebit labor legis ab ipsis susceptus coram Domino, cujus majestas residet in Sion.*

Yá, pues, subid al Cielo con la Doctrina de los Sacramentos, à lograr estas fuentes purisimas de la vida, estos manantiales copiosos de la gracia, estos indeficientes veneros de la salvacion; pues ni puede haber virtud, ni justificacion, sino por medio de los Sacramentos, nos dice el Santo Concilio de Trento. Si se adquiere la gracia, es por ellos; si se aumenta, à ellos se les debe, y ellos son los que solos, si perdimos la gracia, nos la restauran: *Per hæc, omnis vera justitia, vel incipit, vel cæpta augetur, vel amissa reparatur.* Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete, numero siempre misterioso en las Escrituras, pero aqui sobre todos admirable. Siete, como si dixeramos, porque en ellos, mejor que en los siete dias de la semana juntó Dios sus mayores maravillas, perficionó mejor los Cielos, restauró al mundo, animó al universo: siete, porque mejor que aquellos siete Sellos, ocultan estos los mas Soberanos, y Divinos Misterios: siete mas firmes columnas, que sustentan enteramente firme el Palacio de la Sabiduria, que es la Iglesia: siete mas vivas antorchas, que en el candelero del Templo ilustran de puras luces al Orbe, encienden los corazones, y alumbran las almas: siete mas sonoras trompas, que à sus ecos arruinan al Jericó de el infierno todos sus muros: siete mas brillantes Estrellas, que en las manos de nuestra Vida Christo, nos trasladan à la tierra todo el Firmamento: siete en fin, que sin haber menester meter las manos siete veces en la sangre de la expiacion, nos lavan de las culpas: siete, que sin ser necesarios los siete baños de Naamán, nos limpian de la lepra; y siete, que sin haber menester las siete veces que se midió Eliséo, nos restituyen à la vida.

¡Oh, Dios mio! ¡Qué cuidado, qué amor, qué diligencia de nuestro Divino Redentor, que previniendo asi todas nuestras mayores necesidades, despues de darnos la vida del mundo, nos asegura tambien la vida de la eternidad! Ese es el orden admirable con que dispuso estos Divinos Sacramentos. Lo primero, para gozar esta vida temporal, es menester nacer; asi para la vida del alma nos previno mejor el renacer en el santo *Bautismo*. Mas como acá al nacer se sigue luego el crecer, è ir cobrando fuerzas la criatura, asi en la mejor vida de el alma nos previno en el Sacramento de la *Confirmacion* mejores fuerzas, y alientos para confesar su Fé. Siguese acá tan necesario para mantener esta vida corporal, el sustento; y esto nos previno mejor para la espiritual vida del espiritu en el Sacramento de la *Eucharistia*. Aun no paró aqui amoroso; previno, que como en la vida del cuerpo hay quiebras de enfermedades, y heridas; asi para las mortales enfermedades de culpa, que padeciere la vida del alma, adelantó eficaz la medicina en el Sacramento de la *Confesion*, para que con él recobráramos la perdida salud. Y en fin, como en la convalecencia se cuida de la dieta para recobrar las fuerzas, hasta vencer de la enfermedad las reliquias, asi nos previno el Sacramento de la *Extrema-Uncion*, para desterrar de los peores achaques de la culpa las reliquias, el mejor aliento de fuerzas. ¡Oh, Dios infinitamente amoroso! ¿Qué cuidados son estos tan adelantados por nuestro bien? ¿Qué solicitud por nuestra vida? ¿Qué diligencias por nuestra salud? ¿Y qué prevenciones por nuestro remedio? con el mismo amor al pobrecito, que al rico; al poderoso, que al humilde: ¿cómo lo agradecemos? ¡Oh; levantad la Fé, y considerad un poco, qué dones son estos de un Dios, qué favores de un Señor infinito: cotejad, para que se confunda vuestra ingratitud. A Ulderico, Labrador santo, ardiendo en una fuerte calentura, se le antojaron unas moras; era en medio del invierno, secos los arboles, y todo cubierto de nieve. ¿Dónde se hallarian? Brotaron por sobre la nieve las moras, atendiendo Dios al regalo de un Labrador pobre: es mucha fineza de amor. ¿Pues qué tiene que vér, si hay Fé, con lo que le dá al mas pobre, al mas abatido, en el Sacramento de el Altar? Al Padre Pedro Casino, de nuestra Compañia, enfermo en su ultima vejéz, y del todo desganado, se le antojó comer de una ave que él nombró. Buscaronla por toda la Ciudad; no fue posible hallarla, y aquel dia mismo se le entró aquella ave volando por la ventana de su aposento à cumplir su antojo. ¡Hay tal fineza de Dios! Direis, y con mucha razon; ¿mas qué tiene que vér volar asi un pajarillo despreciable, con abatirse todo un Dios por nosotros à su Sacramento? A la Beata Angela de Fulgino, estando enferma, y sin fuerzas en su lecho, le apareció visible nuestro Redentor, y la dixo: *Hija, yo vengo à servirte, y hacer lo que hubieres menester por mis manos.* ¡Oh dignacion indecible! ¿Qué hicieras, alma, si esto vieras? ¿Qué hicieras, si vieras al mismo Christo servirte cariñoso, hacerte la cama, componerte la cabecera? ¿Qué harias si lo vieras? ¿Pues qué vés con la Fé, si no vés esto, y mucho mas, quando éntra en tu casa el mismo Dios en su Sacramento? ¿Quando en la Extrema-Uncion te alienta, y te acaricia? Mas no solo previno asi el Señor à cada uno en particular el socorro en los Sacramentos, como se ha dicho, sino que atendiendo tambien à todo el comun, ò yá para que tuviesen Padres, y Pastores, que en el alma los governáran, previno con el Sacramento del *Orden* los Sacerdotes, y Obispos, ò yá para la succesiva continuacion de las generaciones dispuso el Sacramento de el *Matrimonio.*

Asi, pues, con armonia divina de los siete Sacramentos, si los dos, el *Bautismo*, *y la Confesion* son tan necesarios, como medio que sin él, como sin el Navio, nadie podrá pasar de la Vera-Cruz à Cadiz, asi, sin el Bautismo, ninguno podrá pasar de la tierra à la Gloria; y lo mismo si despues del Bautismo, cayendo en culpa mortal, no logra el Sacramento de la *Confesion*, ò en el efecto, confesando, ò en el afecto con el ardiente deseo de una verdadera Contricion. Los otros tres, *Confirmacion*, *Eucharistia*, *y Extrema-Uncion* son necesarios por necesidad de precepto, (Conc. Trid. *ses.* 3. *can.* 4.) como si tan infinito bien no bastára à traernos para buscarlo, bien hubo menester nuestra ingratitud el mandato. Y los dos ultimos, *Orden*, *y Matrimonio*, son necesarios sin duda à todo el comun de la Iglesia para su hermosura, y de la República para su continuacion, pero que no obligan à ninguno en particular.

Asi repartió el infinito amor sus beneficios. Pero ponderad ahora qual mayor el amor con que un Dios los previno, ò la sabiduria con que los dispuso, variando una misma gracia con tan distintas hermosuras: *Multiformis gratia Dei*, que dixo el Apostol; una gracia, que como en el cuello de la paloma al volver de la luz, al herir de los rayos forma tan bellos coloridos, y tornasoles; asi en el cuello de la Iglesia se compiten entre si distintas primacias los Sacramentos. Cierto es, y de Fé, que no son todos iguales entre si, para que asi resulte de su desigualdad ventajosa, mas suave la harmonia que en los Cielos. El Bautismo se aventaja, no solo en ser la unica puerta dichosa para entrar à la vida, no solo en que limpia de la culpa venial, y mortal, si las halla, sino tambien del pecado original, y de toda la pena que ese, ò esos pecados merecian. ¡Oh, qué primacia tan gloriosa! Pero aún le compite por su lado el Sacramento de la Confirmacion, que es el que dá fortaleza, vigor, y fuerza para las batallas de la Fé, como se vió en los Apostoles, si antes timidos, y escondidos, *Donec induamini virtute ex alto*, luego tan valerosos, è invencibles asi que fueron confirmados; y por eso la Confirmacion es llamada de los antiguos Padres perfeccion, y consumacion del Bautismo. ¡Oh, qué excelencia tan sublime! Mas se aventaja por su parte el Sacramento de la Confesion, en que despues del Bautismo al que cayó en la mortal culpa, no le queda mas refugio, no tiene ya otra tabla sino este Sacramento amabilisimo para poder llegar al puerto de la salvacion. ¡Oh, qué ventaja tan soberana! Pero muestra luego su eminencia el de la Extrema-Uncion, en que no solo consume de las culpas las reliquias tristes, sino que fortalece, y anima en la batalla mas horrible, y temerosa. ¡Grande prerogativa! Pero obstenta su soberania el Sacramento del Orden en la potestad admirable, y sobre humana que él solo confiere à los hombres. Se ensalza por su lado el Matrimonio, por la union de Christo con su Iglesia, que representa, y retrata entre los mortales. ¡Oh, qué sublimes excelencias! Mas sobre todos juntos el Sacramento Santisimo de la Eucharistia, de todos junta las hermosuras, como de todo un Dios las maravillas. A éste, como su primer moble, se ordenan los demás Cielos de los Sacramentos.

Y ya con lo dicho viene sobrada la primera pregunta que nos hace el Catecismo: ¿*Quién instituyó los Santos Sacramentos? El mismo Christo nuestro Señor*, él por si mismo, no fue obra de menos tan inmensa máquina, que ni pudieran, contribuyendo con su gracia, todos juntos los Angeles. De modo, que aunque los Apostoles fueron los que los publicaron à la Iglesia, pero los recibieron ellos de nuestra Vida Christo; asi antes de su muerte santisima, como despues en estos quarenta dias antes de su Ascension à los Cielos, en que apareciendoles repetidas veces, como dice San Lucas: *Per dies quadraginta apparens eis, & loquens de regno Dei.* (*Act.* Cornel. ibi.) les enseñó entonces, como todo el gobierno sagrado de la Iglesia, las formas tambien, y materias con que habia de administrar los Sacramentos.

Mas todavia entendamos bien, ¿qué quiere decir que nuestra Vida Christo es el Autor de los Santos Sacramentos? Quiere decir, ¡oh, si cabára aqui la meditacion!) quiere decir, que no solo los instituyó mandando como Dueño, y Señor absoluto, que aún fuera un beneficio inmenso, sino lo que es mas, pagando. ¿Y cómo? Con todos sus meritos infinitos, adquiridos à costa de

tantos tormentos, con toda su Sangre derramada, con su misma vida dada en una Cruz. ¡Oh, qué precio! ¡Oh, qué monton! ¡Si por este precio estimára cada uno su propria alma! *Empti enim estis pretio magno.* Si un acto de amor de nuestra Vida Christo, si una lagrima suya, si un suspiro fue de valor infinito por la Divinidad, que lo elevaba de modo, que todos los millones de Angeles, que todos los millares de hombres, aunque tubiera cada uno tanta gracia como Maria Santisima, y aunque con toda esa gracia estuvieran haciendo los actos mas heroycos de todas las virtudes, y esto sin cesar por toda una eternidad; con todo eso jamás llegaran al valor, y al precio de un suspiro solo de nuestra Vida Christo, de una gota sola de su Sangre; ¿qué valor será el de toda su Sangre derramada? ¿Qué precio el de tantos tormentos, y el de la vida en fin, y la muerte de un Dios? Pues toda esa inmensidad de meritos, todo ese infinito valor nos lo ha dexado por nuestro, para que nos valgamos de él à nuestro querer, como en siete cajas guardado en siete Sacramentos. ¿Qué es esto? ¿Todo el caudal infinito de un Dios está à nuestra voluntad? ¿Está en nuestro querer el gozarlo? ¿Pues quién ditá ya que se le hace dificil ir al Cielo? Pecadores, toda esta misericordia infinita teneis patente: Justos, toda esta gracia teneis de vuestra mano: Hombres, ¿dónde teneis el juicio, si en este lógro no se desvela vuestra atencion, no se despulsa vuestro amor, no se enciende en llamas vuestro agradecimiento?

Tres cosas, en fin, dice Santo Thomás, quiso nuestra Vida Christo, que nos representaran sus Sacramentos, como señales (D. Thom. 3. *p. q. 6. art.* 3.) La primera: *Signum rememorativum passionis Christi præteritæ*: la memoria de lo pasado, de aquella Pasion de nuestro Redentor, que fue la que nos ganó tanto. La segunda, *Demonstrativum gratiæ præsentis*, que nos representen la gracia, que ahora en lo presente de esta vida por ellos recibimos. Y la tercera, *Prognosticum vitæ futuræ*, que nos apunten aquella gloria venidera, à que nos llevan. Allá, pues, subamos por los Sacramentos con nuestro Redentor triunfante: allá nos conduzca el Sacramento de la Eucharistía, que para eso por prenda singular de la Gloria lo recibimos.

San Dunstano, Arzobispo de Conturbél, segun se refiere en su Vida, (*Spec. Exempl. verb. Ascens. Christi.*) habiendo, tal como à noche, acabado de cantar en su Iglesia los Maytines, quedóse allí contemplando el triunfo glorioso que en este dia llevaba nuestro Redentor. ¡Qué fiesta habria en el Cielo! ¡Qué regocijo entre los Angeles! Esto meditaba tan tierno como ansioso de gozarlo; quando vió entrar por las puertas de la Iglesia un grande número de Mancebos hermosisimos, todos vestidos de blanco, y con coronas de oro en las cabezas. Llegóse uno de ellos, y hablandole cariñoso: Dunstano, le dixo, Jesu-Christo te saluda, y te combida que te vayas ahora con nosotros à celebrar su triunfo, que somos todos Querubines, y Serafines, que venimos à llevarte. ¡Oh, qué combite! Pero el Santo Prelado, prevaleciendo à sus proprios gozos el amor de sus ovejas, hoy no puede ser, respondió, porque he de predicar à mi Pueblo, y enseñarle como ha de subir, siguiendo à mi Señor al Cielo. Pues será el Sabado, le respondieron, dispone para este dia. En tal dia como este predicó à su Pueblo como pudiera un Angel; despidióse para su muerte con ternisimas lágrimas de todos; cayó luego enfermo, y llegado el Sabado, recibiendo los Santos Sacramentos con ternisimas demostraciones, acabando de recibirlos, en presencia de muchos que le asistian, se fue levantando con cama, y todo hasta el techo; volvió à baxar mansamente. Esto sucedió por tres veces, y vuelto luego à los presentes: Ya veis, les dixo, el camino por donde voy, imitadme, si quereis seguirme, y con esto despidió su bendita alma. *Imitadme, si quereis seguirme*, nos dice à todos hoy nuestra Vida Christo; y pues nos dexó en sus Santos Sacramentos todos los tesoros de su gracia, imitemosle con ella, para seguirle al triunfo de su Gloria. *Ad quam, &c.*

PLATICA II.

De los efectos admirables que hacen en el alma los Santos Sacramentos.

A 22. de Mayo de 1692.

ENtre dos declarados enemigos no ha podido jamás el mundo hacer las amistades. No hay, ni ha habido hombre que no discurra medios para unir estos contrarios: no hay quien no estudie trazas para juntarlos: no hay quien no ponga quantas diligencias alcanza porque se dén las manos; pero con todo eso, despues de tantos años, y aun siglos, en que cada uno, y todos juntos los hombres, con ingenios, trazas, ardides, y artificios han procurado siempre hacer estas amistades; ¿qué es lo que han conseguido? Ya lo dicen, y lo confiesan desesperados, que honra, y provecho no caben en un saco; ¿en un saco? Yo añadiera, que ni en el mundo: esos son los dos enemigos, que por no querer unirse, son toda la afliccion, y la fatiga de los humanos corazones. Deshace la honra, buscando estimaciones de fuera, lo que el provecho procura de conveniencias adentro: paga la honra con cuidados, y fatigas, lo que quiere lograr el provecho con comodidades, y descansos. Acaudala el provecho, la honra desperdicia: el provecho pone todo su cuidado en guardar, y esconder, la honra toda su costa en parecer, y lucir. Por eso la honra rompe el saco, que tenia muy cerrado el provecho; ea, que no caben juntos. ¡Oh, mundo! pues si tú no has sabido hacer que quepan en un saco, el Hijo de Dios ha hecho que la honra, y el provecho juntos quepan en un Sacramento, y en cada uno de los Sacramentos. Aqui si, que à ningun costo se logra lo que vale mas que mil mundos, y à precio de ganar, se sube mas allá de los Cielos. Pues esto si que es provecho, porque es honra: esta si que es honra, porque es provecho, que honra sin provecho, es mentira: provecho sin honra, es daño. Alto, pues, à buscar en los Sacramentos el provecho, que es la mayor honra; y la honra, que es el mas seguro provecho.

¿*Qué cosa son los Sacramentos*? nos pregunta ya el Catecismo, y responde: *Unos espirituales remedios, que nos sanan, y justifican.* ¿Uno, y otro? Nos sanan, y nos justifican: ¿Pues no bastaba librarnos de las mas infames heridas de la culpa, en que naciamos esclavos viles del demonio, sino justificandonos, darnos tambien la suprema honra de hijos de Dios? ¿Qué medicinas son estas tan prodigiosas, que recetan la salud, y dan la honra? De Trajano Emperador, por singular generosidad admiran las historias, que habiendo vencido en una batalla à Decebalo, Rey de Dinamarca, quedando muchos de sus Soldados heridos, y no hallandose paños con que curarlos, se quitó al punto el Imperial Manto, fue desgarrando en tiras la Púrpura, y envolviendo en esas vendas de sus Soldados las heridas. Del Magno Alexandro celebra la antiguedad, que herido en una pierna un Soldado suyo, llamado Lisimaco, deseoso el gran Emperador de su salud, se quitó de sus sienes la venda que le formaba corona, y con ella le ató la herida. Dime, Soldado, dime, le preguntára yo, ¿qué medicina es esta, en que está la corona, ò qué corona, en que está la medicina? ¿Qué es lo que aquí mas estimas, la salud que consigues, ò la honra que ganas? ¿que ese remedio te cure la llaga, ò que esa venda te sublime á lo mas elevado de la honra? Muy mucho fuera solo procurarte el Rey la salud: ¿qué será hacer que sirva para tu salud su corona? Quedas sano, eso bastaba para la dicha, y quedas mejor coronado, ¿hasta dónde alcanza la Gloria? ¿Pero à quién digo esto, Católicos? ¿A aquel Barbaro? No, que toda su honra fue viento, como toda aquella corona fue un juguete de la fortuna: tú, Christiano, que con llagas mortales, que con enfermedades horribles de la culpa llegas al Sacramento, donde no un Trajano, ò un Alexándro, que ya están ardiendo en el Infierno, sino el supremo Rey de los Cielos, el Emperador de las eternidades, es el que de la Púrpura, no de su Manto, sino de su propria Sangre, de la propria Corona de sus meritos, te forma las vendas, te aplica los remedios para darte la salud; ¿qué salud esta tan infinitamente estimable? ¿qué honra es esta sobre toda estimacion suprema? ¡Oh, espirituales remedios, que asi nos justificais! Solo sanarnos de enfermedades tan mortales como las culpas, no habia precio con que estimarlo. Digalo el mas poderoso, que ya en las gargantas de la muerte con una enfermedad desesperada se halló; ¿cómo pagará el verse libre? De un Pastor se refiere, que dormido en el campo se le entró por la boca una vivora, fue penetrando à las entrañas, despierta el miserable; ¿con qué ansias! ¿con qué congojas! Pensadlo allá. ¿Qué haria para verse libre? ¿Y qué hariais si en esto os vierais? ¿qué remedio? ¿qué costos? Todo vuestro caudal os pareceria nada por echar tan infame, y venenoso huesped. Pues aguardad: Un sabio Medico entonces, hace colgar à aquel por los pies; ponele la boca inmediata à una vasija de leche, al olor de la leche la vivora al punto vuelve à salir, y dexalo libre. ¿Tanto veneno con tanta suavidad? ¿Con la leche se libra asi de tan mortal ponzoña? ¡Admirable remedio! Sí, pero à mal infinitamente mas terrible, celebrad mejor remedio en los Divinos Sacramentos, en que la vivora mas venenosa del pecado sale del alma, y nos dexa libres, prevenida à la boca, no una vasija de leche, sino la misma Sangre derramada del Hijo de Dios. Asi con tanta suavidad nos remedian los Sacramentos, asi con tanta dulzura nos sanan.

Pero, ¿*de qué manera nos justifican*? Prosigue el Catecismo: *Dandonos gracia interior por señales exteriores.* Este es todo el sér de los Sacramentos. Sacramentos, difinen los Doctores, son unas señales visibles, y exteriores de la invisible gracia que obran, y causan en el alma. Asi proporcionó el Señor sus beneficios, de modo que à nuestros ojos aquellas exteriores señales avisen lo que nuestra Fé debe mirar en el alma en los interiores admirables, soberanos, y divinos efectos. Vemos allá humo, y sin vér mas, decimos: Alli hay fuego; ¿por qué? Porque nos lo avisa aquella señal natural. Oimos la campana à tal hora, ò con tal toque, y al punto: tocan à Sermon, tocan à Misa. ¿Cómo lo sabes? Porque lo avisa aquella señal que para esto han instituido los hombres. Pues asi Dios ha instituido estas señales mas soberanas, que nos dén à conocer este infinito beneficio de su gracia, que nos dá en sus Sacramentos, en que juntandose las cosas con las palabras, que es lo que dicen los Teologos la materia, y la forma, haciendo entera la significacion, nos representa en cada uno de los Sacramentos con su proporcion parecida la gracia que nos dá. En el Bautismo el agua lava al cuerpo, esa es la materia; pero llegandose luego las palabras que hacen la forma, no para ya en el cuerpo ese Baño Divino, sino que nos dice, que dexa pura, y limpia de todas sus manchas

chas al alma. Asi en las penitencias, confesadas las culpas, que son la materia, llegandose la absolucion, que es la forma, nos representa, y obra la interior dichosa libertad con que Dios nos dá por libres de las culpas, restituyendonos à su amistad; y asi en los demás Sacramentos. ¡Oh, señales dichosisimas, que no solo señalan, sino obran lo mismo que señalan; no solo significan, sino hacen lo mismo que significan! Señalan la gracia, y la obran con tan infalible certidumbre, que si de nuestra parte no ponemos el estorvo à la gracia, jamás, jamás se nos dexa de dar en los Sacramentos. ¡Oh, que es punto de Fé este, escrupulosos! Es de Fé, que siempre, siempre dán la gracia cierta, è infaliblemente los Sacramentos, si en el alma no hallan estorvo. ¿Y qué estorvo es el que lo impide? Dirélo en otra Plática despacio; mas lo que yo sé es, que no son estorvos siempre vuestros escrupulos, para que por él os querais privar de tanta gracia.

Y ahora, mirad como no haria con infinitas ventajas la Omnipotencia, lo que en su modo ha podido conseguir la humana industria. ¿Qué es ver el artificio que en un reloxillo de ruedas cifra los movimientos de los Cielos? que quieta, parece que no se mueve la manecilla. ¿Pues veisla, *Cum Cælo immota movetur*? Esa, que por mas que le fixeis la vista, parece que no se menea, con todo el Cielo vá apostando à correr, le vá alcanzando los pasos al mayor de los Planetas. Llega en fin, y señala; ¿qué señala? ¿Las doce? ¿Y qué suena allá dentro la campanilla? Las doce. ¡Hay tal! Señala fuera lo que dá dentro; señala las doce, dá las doce; pues levantad la vista à la mejor muestra del amor Divino en los Sacramentos. Aquí si que mejor compendiamos los Cielos, señalando lo que dan, y dan lo que señalan; de modo, que primero faltarán los Cielos, que esta muestra divina falte. Señalan en lo exterior, que vemos la gracia, è infinitamente mas fixos que el Relox, dan la gracia en el alma. Asi la Beata Maria Ogniacense vió, al bautizar à un niño, apartarse de él al punto huyendo un ferocisimo demonio, y baxar à la criatura entre bellos resplandores el Espiritu Santo, rodeandola festivos los Angeles. Asi, al estarse ordenando San Remigio, se vió baxar del Cielo un rayo hermoso de luz, que asentado sobre su cabeza le dexó como un Sol resplandeciente, hallandose tambien su cabeza ungida de un oleo soberano. ¿Mas para qué cito milagros à nuestra Fé? Basta que Dios lo diga.

Mas todavia para enseñarnos mas, pregunta el Catecismo: ¿*Cómo pueden darnos gracia las señales exteriores*? Un poco de agua, por mas palabras que se junten, ¿cómo puede tener una virtud tan prodigiosa, que alcance à limpiarnos de la culpa? Unas palabras, que no son mas que palabras, ¿cómo pueden bastar para darnos la gracia? ¿Sabeis cómo? Responde el Catecismo: *Por los meritos de Christo nuestro Señor aplicados en ellas.* De modo, que no es (claro está) por esas exteriores señales. No es por quien las pone, ò las dice sea el que fuere, que debaxo de Dios nadie lo alcanzára. No es por quien las recibe, sino porque à esas exteriores señales dexó nuestra Vida Christo vinculados todos sus meritos. Dexó yà hecha la paga, hecho el costo, dexó obrado el remedio, solo con que se pongan esas señales. Eso es el dar los Sacramentos la gracia *ex opere operato*, que dicen los Teologos: Que habiendo yá hecho el costo todo nuestra Vida Christo, en virtud de aquellos meritos dexó en los Sacramentos la eficacia infalible para dar la gracia, si no hallan estorvo en el alma. Venid, (grita Isaias arrebatado à la vista de tan preciosos, y tan soberanos Misterios) *Venite, emite absque argento, & absque ulla commutatione vinum, & lac.* Venid, comprad la leche, y el vino sin dar dinero; ¿sin dinero, y comprar? ¿Cómo puede ser? Que si es compra ha de haber precio; ¿será por cambio? menos: *Et absque ulla commutatione.* ¿Pues cómo puede ser compra, si no se ha de dar ningun precio? Por que yá está pagado.

Explicome como puedo en un punto tan delgado con este exemplo. Poned, que en la carestia que padecemos, algun poderoso limosnero enviára veinte mil pesos à un Panadero, diciendole, que ahí vá por delante la paga; y que à todos los pobres que llevaren cedula mia con tales palabras, les vaya dando tanto de pan. ¿Qué accion fuera tan prodigiosa? Ahora, pues, llega el pobre con su cedula, le entregan al punto el pan. Y pregunto: ¿Este pan se lo ha dado el Panadero? No por cierto; lo compra. ¿Cómo lo compra, si no dá nada? Es verdad; pero lleva la cedula: ¿pues esa cedula puede valer lo que le dan? La cedula por si sola no vale; pero la cedula con la paga hecha de antemano lo vale. Yá está pagado, dirá, y dirá bien; de modo que ni la cedula sola valdria nada sin aquella paga hecha antecedente; ni aquella paga aprovecharia al pobre, si no traxera esta cedula. Al caso, al caso: Todas las exteriores señales de los Sacramentos, miradas solo en si, nada pueden, nada hicieran: nada nos valieran, si no fuera por aquella paga inmensa, que de antemano hizo nuestro Redentor con sus meritos, y con su Sangre, ligando estas señales à estos Sacramentos el logro dichosisimo de su gracia; pero juntas con aquella inmensa paga estas señales, obran en el alma la gracia, la hacen hija de Dios, amiga de Dios, y heredera de Dios, templo del Espiritu Santo, habitacion de toda la Santisima Trinidad, mayorazgo de la Gloria, amor de todos los Cielos, regocijo de todos los Angeles. Que todo, è infinito mas se cifra en la gracia santificante, que le dan. Y además le agregan todo el tropél hermoso de dones sobrenaturales, y virtudes infusas.

Mas fuera de esta gracia, que es la que justifica el alma, que es el principal efecto de todos los Sacramentos; tienen tambien por efecto cada uno de los Sacramentos otra especial gracia, que es la que solemos llamar gracia del Sacramento. Soleis reparar lo que se quieren entre si dos casados, que bien avenidos están. Es la gracia del Sacramento, decimos, y bien. Esa gracia, pues, son unos especiales auxilios, que en cada Sacramento se le previene al que lo recibe, para darselos Dios, siempre que llegue la ocasion de haberlos menester. Al Bautizado especiales auxilios, ò para que conserve, ò para que procure recobrar la mejor vida del alma, que en el Bautismo recibió. Al Confirmado especiales auxilios, para que no se avergüence de las acciones de Christiano. Al que se confiesa especiales auxilios, para que no vuelva à las culpas; y asi de los demás. ¡Oh, gracia de los Sacramentos, como no te logramos! ¿Dios tan à manos llenas à repartirla, y nosotraos tan à manos vacias à despreciarla? ¡Ah, Católicos, y qué cuenta!

Por ultimo, tres de los Sacramentos tienen, fuera de la gracia otro especialisimo efecto, que es imprimir en el alma una señal, una marca, un sello, que no se borrará jamás del alma, mientras ella fuere, que será por la eternidad. Esa señal en el alma impresa es el carácter; y este imprimen solos los tres Sacramentos, el Bautismo, la Confirmacion, y el Orden, y por eso estos tres no se pueden repetir, y se reciben una sola vez; porque en esa sola nos dexan yá en el alma la señal: (¡oh, Dios!) ò que será la marca de nuestra mayor infamia en el Infierno; ò será insignia resplandeciente de nuestra eterna honra en el Cielo: *In bonis*, dice Santo Thomás, *ad eorum gloriam, & in malis ad eorum ignominiam. In his qui vicerunt ad gloriam, & in his qui sunt victi ad pœnam.* (D. Th. 3. *p. q.* 63. *ad* 3.)

En la vida del prodigioso enamorado de Dios, y de las almas San Felipe Neri, se refiere, que visitandolo un mancebo de solos diez y seis años en trage secular, (era esto antes que se publicáran los Decretos del Santo Concilio de Trento) hablandole el Santo viejo con la afabilidad que solia, volvió, y le dixo: Dime la verdad, mancebo, ¿eres Sacerdote? El turbado, y corrido, le confesó, que si lo era; pero que andaba en aquel trage, porque se habia ordenado muy de mala gana, y casi forzado de sus padres, que lo habian hecho ordenar, porque gozára una renta muy copiosa. ¡Ah, Padres, que haceis ganancias de la Iglesia! Reduxolo el Santo. ¿Pero cómo conoció (preguntarán) que un muchacho de diez y seis años, vestido de secular, era Sacerdote? El mismo Santo lo dixo al Cardenal Francisco Maria Tarugi, que lo habia conocido por el carácter, que le vió resplandecer en la frente, ¡Oh, señal! que en los Bautizados todos, en los Confirmados, en los Ordenados, con su bella distincion en cada uno brilla, y resplandece, ò para eterna honra, ò para eterna infamia.

Esta es la honra, oyentes mios, y este es el provecho inmenso, que tenemos en los Sacramentos. ¿Cómo lo estimamos? ¿Cómo lo agradecemos? Ingo, Rey de los Vandalos, refiere Eneas Silvio, (Eneas Silv. *cap.* 20. *Eur.*) siendo él muy Católico, deseaba que lo fuesen todos sus vasallos; pero aunque eran Christianos yá todos los Plebeyos, los Principes, y Señores grandes no lo eran. ¿Y qué hizo el Rey Ingo? Previno un gran combite; combidó à todos los Grandes, y Principes de su Reyno, y combidó tambien à los mas viles, y despreciados Plebeyos. Llegó el dia señalado, fueron viniendo los combidados; ¿pero qué lugar tendrian los pobres, y abatidos Christianos à vista de tan grandes Principes? Yo lo diré: A la puerta del Palacio, allá en el zaguan hizo luego prevenir unas mesas muy poco aliñadas, y alli hizo que se sentáran los Principes, y los Grandes; hizo que solo les sirvieran un poco de pan seco, y duro; una poca de carne insulsa, y hedionda; y todo esto, y el vino en platos, y vasos de barro muy tosco. ¿Y à todo esto, los Plebeyos? Esos los subió consigo el Rey, se sentó con ellos à la mesa en un combite magnifico, de regaladisimas viandas, sirviendoles en una baxilla de oro, plata, y piedras preciosas. Levantóse al punto el sentimiento, y quexas de los Principes, y Señores. Y entonces el Rey: Yo (les dixo) hago la estimacion de las almas, no de los cuerpos; vosotros, aunque Principes, teneis las almas vilisimas por las culpas. Estos, aunque Plebeyos, pero lavadas sus almas con las aguas del Santo Bautismo, son en los ojos de Dios mas estimables, que todos vosotros. Bastó esto para que al punto todos aquellos Principes se hicieran Christianos. ¡Oh, si bastára para que nosotros hicieramos un concepto sumo de lo que gozamos en los Sacramentos, en que sentados à la mesa del Supremo Rey de los Cielos, tenemos el provecho de sus infinitos regalos, y gozamos la honra suprema, que nos dá en ellos con su gracia!

PLA-

PLATICA III.

De la disposicion con que se deben recibir los Sacramentos. Exortase à su frequencia.

A 5. de Julio de 1692.

Si à mi me preguntáran, ¿quál es la cosa mas facil del mundo? Sin mas detencion dixera, que el recibir un beneficio; y tanto mas facil, quanto el beneficio es mayor. Pues siendo asi, ¿cómo qualquiera no conoce las dádivas, y los beneficios de Dios? ¿En qué nos han desmerecido, el que no queramos recibirlos? Entre los hombres vemos, que para dar ellos, es quando se ponen escusas, y se alegan dificultades; mas que para recibir se aleguen embarazos, y aun se fijan imposibles, solo con los dones de Dios nos sucede. ¡Oh, qué competencia de la una parte tan benigna! Y ¡oh, qué porfia de la otra parte tan ingrata! Asombra solo el decirlo. ¿Pues qué será el hacerlo? No cabe en el entendimiento tan del todo ruin ingratitud. Mejor diré, no cabe en la mas irracional tosca brutalidad. ¿Acude un perro al pan que le ofrecen; se mueve lo tardo de un jumento à la hierba que le proponen; y no se mueve el hombre à todo el Cielo que Dios le franquea? ¿Qué es esto, naturaleza humana, que no admitas subir à ser poco menor que los Angeles, por ser aun menos que los brutos? ¿Quién ofrecerá al enfermo la salud que no la admita? ¿Quién al pobre el socorro, que por no recibirlo se enoja? ¿Quién al afligido el consuelo, que se niegue? ¿Quién al cautivo la libertad, que la rehuse? ¿Quién al mercader la ganancia, que la dexe? ¿Y quién al ambicioso la honra, que la repugne? ¿Y quién à todos el beneficio, la comodidad, el gusto, que no lo abrace todo al punto? Pues si todo eso, è infinito mas, es lo que Dios nos está ofreciendo en sus Sacramentos, si asi lo conocemos, y asi lo confesamos: ¿por qué tantas escusas se alegan por dilatarlos? ¿Por qué tantos imposibles se fingen por no recibirlos? ¿Desmerecen los favores de Dios por ser tan faciles? Eso alienta mas el corazon à buscarlos. ¿Pierden por ser tan seguros? Eso mueve mas la voluntad à conseguirlos. ¿No valen porque son inmensos? Eso excita mas toda la codicia à atesorarlos. ¿Pues en qué están las escusas para recibirlos con freqüencia en los Santos Sacramentos? ¡Oh! me dirán: En que es menester disponernos bien para recibirlos con fruto: ¿*Es necesario*, nos dice el Catecismo, *es necesario recibir los Sacramentos con buena disposicion*? *Si*; *porque sin ella no se recibe la gracia.* Es asi, no hay duda; ¿pero quál es esa buena disposicion? ¿en qué están esas dificultades? Estos serán los dos puntos de esta Doctrina. ¡Oh, si à desterrar de vuestro engaño esas dificultades antojadizas acertára hoy mi lengua! ¡Oh, si à introducir en vuestros corazones la gran facilidad de esta buena disposicion fuera persuasiva mi voz, para que con la freqüencia de estas Fuentes Divinas de la Gloria, no cesaramos de acaudalar bienes, que no se han de acabar, tesoros, que han de ser eternos!

No pidiera mucho quien repartiendo hoy trigo, ò maiz, con generosidad à los pobres à su voluntad, no les pidiera mas, sino que ellos traxesen de sus casas las medidas grandes, ò pequeñas como quisieran; pero con tal que las habian de traer vacias para poderselas llenar. ¿Qué pobre se quexára de esta condicion? ¿A quién le pareceria dificil? Pues eso es lo que Dios nos pide en la disposicion à los Sacramentos, que traygamos nosotros las medidas. ¿Y qué medidas? ¡Oh, Dios! *Dilata os tuum, & implebo illud.* Todas las medidas del corazon: ¡oh, qué grandes! pero sin que las embarace la culpa: vengan vacias si han de ir llenas. No llene la culpa el corazon para que lo llene la gracia; y siendo asi, abre la boca hombre, estiende quanto alcanzan los deseos, dilata hasta donde mas pueden tus ansias. Y esa será la medida de lo que ganes à pedir de boca à medida del deseo. ¡Oh, Dios amoroso! ¡Oh, Dios grande! ¿qué es lo que nos pides? ¿Y qué es lo que nos das? ¿No pides medida à nuestro deseo de lo que nos has de dar? Pues eso, ¿quien no vé que es darnos mas, en lo mismo que nos pides? Dióle Alexandro à un Soldado suyo, por no sé qué hazaña, una Ciudad en premio. Y él encogido al oirlo: Señor, eso es mucho para mí; quita, replicó Alexandro, que no atiendo yo en lo que doy à lo que tú eres, sino à lo que yo soy. Tú te apocas como un particular, yo doy como Alexandro. *Non quæro, quid te accipere deceat, sed quid me dare.* (Sen. *l. 2. de Ben. c. 16.*) Arrogancia presumida, y loca, que solo en Dios es verdad suma. ¿Qué te encoges, alma? ¿qué te apocas? qué te retiras, que no se mide la grandeza de Dios por tus poquedades para darte, no Ciudades de tierra, sino Reynos de gloria. Alto, pues, entremos por verdades de Fé, para sacar conclusiones de desengaño, en materia de suma importancia, de tan infinito logro, como la freqüencia de los Santos Sacramentos.

Asenté yá como verdad católica, y de Fé, que los Santos Sacramentos, quanto es de su parte siempre, siempre con infalible certidumbre dán à quien los recibe la gracia, sino hallan en el alma estorvo; de modo que si es el Ministro legitimo que los confiere, y teniendo la debida intencion, aplica tambien la debida materia, y forma, aunque sea tan malo como Judas, aunque esté en pecado mortal, aunque sea un Herege, no dexa por eso el que recibe el Sacramento de recibir la gracia; porque es el mismo Dios el que la dá, y la produce, y solo es su instrumento el Ministro que lo hace: no él por si, sino en nombre, y persona de Dios. No está el nacer la planta en que la siembre esta mano, ò aquella: *Neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat*, nos dice el Apostol; sino en que Dios, que es el dueño la fecunde, la produzca, y la vivifique: *Sed qui incrementum dat Deus.* Ahora, pues, de parte de Dios tenemos del todo infalible, cierta, y segura la gracia en los Sacramentos; es de Fé. De parte del Ministro, en lo que pudiera haber algun temor, es de Fé tambien, que su indignidad, y sus culpas no nos estorvan el recibir en los Sacramentos la gracia. ¿Qué es, pues, lo que nos resta? Que no haya en el alma estorvo. ¡Oh, padre! ese es el punto, que hay tantos estorvos, que esos son los que nos retiran de recibir esta infinita dicha que tenemos en los Sacramentos. ¿Tantos estorvos? ¿quáles son? que no los veo: ¿dónde están? que no los hallo: ¡Oh, almas engañadas! atendedme.

¿Quál debe ser la disposicion cabal, y necesaria para que recibamos dignamente los Sacramentos, y que por consiguiente no dexe estorvo en el alma para recibir en ellos la gracia? Miren, que respondo à tan grave pregunta, no con ponderaciones, ni exageraciones, sino Doctrina Christiana, verdades puras, y firmes, asentados, y ciertos dogmas. Cierto es, que en los niños, en los que no tienen uso de razon, quando reciben el Bautismo, ninguna disposicion han menester de su parte, porque toda la suple la intencion, y Fé de la Santa Iglesia. Hablamos, pues, de los yá crecidos con uso de razon; y distingamos: porque los Sacramentos no corren quanto à la disposicion iguales con los demás. Estos dos son, el Bautismo, y el Sacramento de la Penitencia, que miran à quitar el pecado, y dar la gracia, y que por eso estos dos se llaman Sacramentos de muertos; porque hallandonos muertos por la culpa, nos dan la vida de la gracia. En estos dos la debida disposicion es, lo primero la intencion de recibirlos, eso es en todos los Sacramentos necesario; tener Fé, y Esperanza de lograr en ellos la gracia, y luego dolerse de todos los pecados con atricion. ¿No es obligatoria aqui la contricion, el dolor del todo perfecto? No, que pudieran decir, que es dificil; que estoy en duda de si la tengo; que no sé si es verdadera contricion, ò no. Pues no, porque ni temores queden, ni dudas aflijan, ni escrupulos inquieten; basta dolerse de los pecados por su propria fealdad, aborrecerlos por su horrible fiereza para no hacerlos mas, ò por temor del Infierno, que por ellos nos espera; esto es atricion. Esto es en ambos Sacramentos, Bautismo, y Penitencia; pero además en el Sacramento de la Penitencia confesarlos todos sin callar de propósito, y con malicia algun pecado mortal. ¿Y esa es toda la disposicion? Toda, y hecho eso ¿no habrá estorvo ninguno para recibir la gracia? Ninguno. ¿Pues dónde están ahora esos vuestros estorvos? Tener intencion, tener Fé, tener Esperanza, ¿dónde está aqui el estorvo para un Christiano? ¿Aborrecer la culpa? La misma razon, su fealdad misma, y sus daños lo persuadeo. ¿Temer al Infierno? ¿Mas qué bestia será quien no lo tema? ¿Confesar las culpas con tan sumo secreto que es como si no se hubieran dicho, para quedar sin mas costa del todo sano, limpio, hijo de Dios, y heredero de la Gloria, dueño del Cielo, consorte de los Angeles? ¿Qué facilidad es esta tan admirable para conseguir una dicha, una riqueza, y una honra que es inmensa? Señor, ¿aunque te pidiera Eliseo (le decian à Naáman lleno de lepra sus criados) aunque te mandára que hicieras un medicamento terrible de gran dolor, y molestia, no lo harias por quedar sano? ¿Pues quánto mejor una cosa tan facil? Que te bañes dice, y no mas, y quedarás limpio; bastó para que aquel se convenciera: ¿pues qué largas son esas, que dilaciones para confesarte? ¿Un remedio tan facil para un mal infinito? ¿qué dificultades puedes poner sino eres peor que un demonio? Llegóse à confesar con un Cura (refiere Cesario) un Mancebo de gentil disposicion; fue confesando tantas, tan fieras, tan enormes culpas, que yá enfadado el Cura: Hombre, le dixo, aunque hubieras vivido mil años, era poco tiempo para lo que confiesas. Respondió él, mas de mil años tengo. ¿Mas de mil años? ¿Pues quién eres? Soy el demonio. ¿Tú, y confesarte? ¿De quando acá? ¿Qué te ha movido? Yo lo diré: Estaba yo alli viendo los que llegaban à confesar, veialos al llegar tan abominables, y tan feos como yo me veo; pero al levantarse de tus pies yá iban tan hermosos, tan lindos, que me llegué aqui cerca por oir lo que decian, y lo que tú les decias, que era prometerles la remision de todos sus pecados; y asi, por ver si me sucede lo mismo he llegado, y he dicho yo tambien parte de mis pecados, y los confesaré todos si quieres oirme. Aguarda, desventurado, di no mas de esto: Criador mio, pequé contra ti, me pesa de ello, perdoname. Eso no diré yo. Pues anda perro. Y tú, hombre, y tú, muger, mira si me respondes esto mismo, si eres peor que el demonio: pues ves con la Fé esta dicha, y siendo tan facil dilatas, ò huyes de este Sacramento. ¿En qué pones la dificultad, si no la pones en lo que la puso el demonio?

Y yá, ¿quál es la disposicion, que basta para los otros cinco Sacramentos? Llamanse Sacramentos de vivos, porque hallandonos vivos por la gracia, nos la aumentan: pues yá con esto he respondido. Toda la disposicion à que nos obligan es à tener intencion de recibirlos: Fé, y Esperanza de conseguir la gracia, yá que estemos en gracia para recibirlos,

que esté el alma sin conciencia de pecado mortal; ¿y no mas? ¿No es mas la obligacion: de modo, (dexando ahora los otros Sacramentos) de modo, que para recibir dignamente el Santisimo Sacramento del Altar, para que aumente en el alma la gracia, basta solo haberse antes confesado bien, quien se hallaba en pecado mortal? Basta. ¿Y si el pecado mortal no se halla en el alma, no hay otro estorvo para la gracia? No hay otro. ¿Pues dónde están, almas escrupulosas, todos esos vuestros estorvos? ¡Oh, que la pureza que pide tan alto Sacramento! eso es consejo para que en todo la procureis; no es obligacion que no pudieran cumplirla ni los Angeles, si hubiera de ser la pureza à proporcion de lo que allí se recibe. ¡Oh, que la atencion, el cuidado sumo, el respeto, la reverencia que se debe à un Dios Sacramentado! Todo eso es muy justo que lo tengais en todo lo posible, que lo soliciteis todo vuestro cuidado; pero no es de precepto para que os turbe, que aun no pudieran executarla cabalmente ni aun los Serafines. ¿Alma, conoces en tí pecado mortal? No: pues nada te estorva.

¡Oh, que tengo tanta tibieza, tan poco fervor, tan elado el corazon, que no se alienta à un acto siquiera de amor de Dios como yo quisiera! y en fin, tan poca devocion, mejor es no comulgar. ¡Oh, qué engaño tan pernicioso, en que tanto pierdes tú, y tan pesada burla logra de tí el demonio! ¿Quién te ha dicho, que porque no tengas ese fervor sensible, esa ternura, ò esas lagrimas que deseas, que por eso no sacas de la Comunion un fruto de valor infinito? Nada de eso te estorva el recibir la gracia. *Quando tú* (le dixo el Señor à la V. Baptista de Verona) *quando tú con fervor, ternura, y lagrimas estás en mi presencia, aunque me pagas algo, pero con ese mismo consuelo que recibes, llevas otra nueva deuda; mas quando sin devocion sensible, seca, y tibia con todo eso me buscas, entonces sí que me pagas mejor lo que me debes.* (Lancis *Opusc. de aridítate.*) No pende, almas, la gracia del Sacramento de tener, ò no tener esas ternuras, esas lagrimas, esos fervores. ¿Te hallas tibia? Pues dile al Eterno Padre lo que en esas ocasiones le decia el Serafin San Francisco: *Señor, tu Hijo viene à mí, y yo no sé qué le he de decir; dile tú, te ruego, dile tú allá todo quanto yo debia decirle, que yo solo respondo con todo mi corazon. Amen.* ¿Te hallas sin fervor? Pues oye, y executa lo que le dixo el Señor à Santa Matildis: *Quando has de recibir la Sagrada Comunion, desea à honra de mi nombre tener todo el deseo, y amor, con que ardió algun tiempo para conmigo el mas encendido corazon, y asi puedes llegarte à mí, que yo recibiré aquel amor conforme lo deseas tener.*

Yá; pero si à la tibieza se me juntan batallas de pensamientos, tentaciones, inquietudes, tanto alboroto, ¿cómo he de comulgar? Por eso mismo ahora es quando estás mejor dispuesta; ò por combatida para buscar las armas, ò por enferma para procurar el remedio, ò por apeligrada para que Dios te dé la mano, ò por acrisolada para mas agradar à Dios con tu combatida pureza. De estas tentaciones padecia gravisimas contra la Fé al llegarse à comulgar Santa Catarina de Bolonia, y dixola el Señor alentandola: *Hija, mayor merito logra el alma que sufriendo, y resistiendo estos combates me recibe, que si me recibiera con mucha quietud, suavidad, y dulzura.* ¿Qué mas claro? Ya lo veo: pero son muchas mis imperfecciones, y aunque no siento culpa mortal pero muchas veniales sí: y yá el pensamiento distraído à los cuidados, al marido, à los hijos no me dexan tener tan quieta la atencion. Aun todavía vuelvo à decir que nada de eso es estorvo que te impida el recibir en el Sacramento la gracia. (D. Th. 4. *p. q.* 79. *art.* 8. Suar. & *commun.*) Llega, llega, que te busca Dios, Dios te llama, que Dios te combida, y cierra los oidos à silvos engañosos del Infierno, à dichos necios de brutos, y à indignos respetos del mundo.

Tal dia como este, Doña Ana Ponce de Leon, Condesa de Feria, Señora aun mas esclarecida por su gran virtud que por su heroyca sangre, refiere nuestro Martin de Rosa en su vida, estaba en la Tribuna de su Palacio, que caía à la Iglesia de Santa Clara, viendo pasar la Procesion del Santisimo Sacramento; no atenta à la vana curiosidad sino arrebatada toda en fervores de devocion (era en extremo amantisima de este Soberano Mysterio) llegó la Custodia, y fixando ella los ojos en la Hostia consagrada, y la Fé toda en el Divino Señor que venía en ella, oyó que desde allí la decia su Magestad estas palabras: *Con mi Cuerpo, y Sangre te he sustentado la vida del alma, y con eso te he mantenido como à los eticos con subitancias; abreme tu corazon, que quiero entrarme à descansar en él.* Atonita quedó la Condesa à palabras tan dulces, y vió luego que venía nuestra Vida Christo ácia su alma como saltando montes, y salvando collados: *Saliens in montibus, transiliens colles*; sintióse al punto llena de una inexplicable dulzura. Asi lo dixo ella à su Confesor el Maestro Juan de Avila, preguntandole, ¿qué queria significarle el Señor con aquel modo de venir saltando? Y respondióla el Apostolico Varon: eso es salvar el Señor tus culpas, y disimular tus imperfecciones para llegar à unirse con tu alma; eso es querer que lo recibas con mas freqüencia. ¡Oh, si de este modo hubieran visto muchos la Procesion! Mas yá que no la han visto asi, à todos nos dice nuestro Dios esto mismo: alma, dexa tus escusas, admite mis favores, quiero unirme contigo en mis Sacramentos, nada hay que lo estorve, si tú me quieres: ¿No hay riqueza en Galaád? ¿No hay Medicos del alma en la Confesion? ¿Pues cómo tantas heridas

das sin remedio? ¿cómo tantas llagas sin vendas? ¿No está pronto mi Cuerpo, mi Sangre, y mi Divinidad? ¿Pues por qué se me retiran las almas quando yo les ofrezco quitarles sus miserias por darles mis riquezas, quitarles su muerte por darles mi vida, quitarles sus pecados por darles mi gracia, y quitarles todas sus desdichas por darles las felicidades de mi gloria? *Ad quam &c.*

DEL SANTO SACRAMENTO del Bautismo.

PLATICA I.

De la dignidad, unidad, y necesidad del Bautismo.

A 19. de Junio de 1692.

DE tantos como viven engañados con su sombra, ¿quántos estuvieran mas dignamente pagados de su mayor hermosura? Dicha sería grande que se hubiera quedado solo aquel tan nombrado Narciso allá en la risa de las fabulas, y que no vieramos tantos Narcisos engañados mas torpemente aun entre las verdades mas puras. Murióse aquel, decian, de vér en una fuente retratada su hermosura. En otra fuente quisiera yo que cada uno de los Christianos, para lograr su vida atendiera retratada su belleza; que si fue digna de risa aquella necedad, aun en la ficcion mentirosa de los Poetas ¿quánto será mas digna de llanto, quando la vemos imitada en el engaño de tantos Christianos? Vióse Narciso en el agua, y sin conocerse à sí mismo, engañado con su retrato, parecele agena hermosura la que solo es su sombra propria, y naciendole de la sombra en el agua en su corazon el fuego, à sí mismo se busca, y dentro de sí mismo se pierde, saca à los ademanes su alboroto, manifiesta mudo su locura en sus visages, y yá fixo la atiende; ya la mira risueño, yá apacible, yá suspenso, yá admirado, yá alhagüeño, yá mudando semblantes al paso que puntual se los vá copiando la sombra; piensa que es corresponderle lo mismo que le retrata, y creciendo la inquietud con el engaño, estiende la mano, vé que tambien la mueve, acercala, vé que tambien la llega; pero al tocar en el agua turbadas yá sus ondas se le desaparece de la vista lo que mira, se le escapa de la mano lo que toca; trasiega, y mas lo pierde; revuelve, y menos lo halla; suspendese. ¿Qué es esto? Y en tanto, volviendo el agua à su sosiego, vuelve la inquietud à sus ojos. Acerca el rostro, y parece à la presencia del original el retrato. Hasta que yá impaciente arroja el cuerpo todo; y no hallando la sombra en el agua lo que halla en su fondo es la muerte. Ah, necio le dirias, ¿asi mueres buscando una sombra? Ah, necios, os diré yo: ¿asi moris buscando tantas sombras que os engañan, que os burlan, que os pierden? que al verlas engañan, que al buscarlas inquietan, y que al cogerlas se desvanecen? ¡Ah, Narcisos del mundo, como es en vosotros experimentada verdad, la que fue tan calificada necedad en las fabulas! Volved, volved à miraros en otra fuente mejor, donde hallareis la vida. ¿En qué fuente? En el Bautismo. ¡Oh, si cada uno de los Christianos que me oyen volvieran à menudo con los ojos de la fé, y de la consideracion à ponerse à mirar à sí mismo cómo salió de aquellas aguas de vida; ¡quánta fue allí su hermosura, quánta su belleza! Como mejor Narciso se estimaria con mas provecho. Mirate, alma, mirate en aquellas aguas purisimas hecha un retrato de toda la hermosura de Dios, mas que los Cielos pura, mas que todos los Astros resplandeciente: mirate cercada de Angeles con quienes tu belleza compite: mira cómo te adornan de mas preciosas piedras todas las virtudes infusas: *Omnis lapis pretiosus operimentum tuum.* Mira como el mismo resplandor de Dios te forma la gala; yo soy esta (dirias enamorada de tí misma) yo soy esta. Pero, ¡oh, Dios, que eso fue entonces! ¿Y dónde está ahora toda aquella hermosura, toda aquella pureza, todo aquel resplandor? *Egressus est à filia Sion omnis decor eius.* ¿Cómo ha borrado en mí la culpa una hermosura tan admirable? ¿Cómo perdi yo por un vil gusto que yá se fue, que yá me dexó, una belleza que enamoraba à los Serafines? ¡Oh, qué vista fue esta, y qué cotejo tan provechoso si lo hicieramos con freqüencia!

Eso, pues, quisiera yo que atendieramos en el Sacramento del Bautismo, en cuya explicacion entramos; no que le miremos solo como cosa yá pasada; no que lo atendámos solo en los niños, sino que en sí mismo cada uno, trayendo à la memoria, y à la consideracion aquella fuente soberana donde renació, conserven los unos, aun à costa de mil vidas, aquella gracia, si por infinita dicha aun la tienen, ò con interminables lagrimas procuren los que la han perdido restaurarla mas, y mas con la penitencia.

¿*Qué cosa es Bautismo*? Pregunta el Catecismo: y para responder cabalmente à tan breve pregunta, ni caben en el entendimiento de este inmenso mar de misericordia las orillas, ni en las lenguas todas de los Divinos Oraculos caben los insondables prodigios de este abismo: ¿qué he de responder yo? Dexad que hablen por mí las Escrituras. Si le preguntais à mi Padre San Pedro, ¿qué cosa es Bautismo? os dirá que es la mejor Arca, en que del Diluvio que anega todo el mundo, solo escapan los que en esta Arca se guarecen, ahogados los que quedan fuera, y perdidos:

que esté el alma sin conciencia de pecado mortal; ¿y no mas? ¿No es mas la obligacion: de modo, (dexando ahora los otros Sacramentos) de modo, que para recibir dignamente el Santisimo Sacramento del Altar, para que aumente en el alma la gracia, basta solo haberse antes confesado bien, quien se hallaba en pecado mortal? Basta. ¿Y si el pecado mortal no se halla en el alma, no hay otro estorvo para la gracia? No hay otro. ¿Pues dónde están, almas escrupulosas, todos esos vuestros estorvos? ¡Oh, que la pureza que pide tan alto Sacramento! eso es consejo para que en todo la procureis; no es obligacion que no pudieran cumplirla ni los Angeles, si hubiera de ser la pureza à proporcion de lo que allí se recibe. ¡Oh, que la atencion, el cuidado sumo, el respeto, la reverencia que se debe à un Dios Sacramentado! Todo eso es muy justo que lo tengais en todo lo posible, que lo soliciteis todo vuestro cuidado; pero no es de precepto para que os turbe, que aun no pudieran executarla cabalmente ni aun los Serafines. ¿Alma, conoces en tí pecado mortal? No: pues nada te estorva.

¡Oh, que tengo tanta tibieza, tan poco fervor, tan elado el corazon, que no se alienta à un acto siquiera de amor de Dios como yo quisiera! y en fin, tan poca devocion, mejor es no comulgar. ¡Oh, qué engaño tan pernicioso, en que tanto pierdes tú, y tan pesada burla logra de tí el demonio! ¿Quién te ha dicho, que porque no tengas ese fervor sensible, esa ternura, ò esas lagrimas que deseas, que por eso no sacas de la Comunion un fruto de valor infinito? Nada de eso te estorva el recibir la gracia. *Quando tú* (le dixo el Señor à la V. Baptista de Verona) *quando tú con fervor, ternura, y lagrimas estás en mi presencia, aunque me pagas algo, pero con ese mismo consuelo que recibes, llevas otra nueva deuda; mas quando sin devocion sensible, seca, y tibia con todo eso me buscas, entonces sí que me pagas mejor lo que me debes.* (Lancis *Opusc. de aridítate.*) No pende, almas, la gracia del Sacramento de tener, ò no tener esas ternuras, esas lagrimas, esos fervores. ¿Te hallas tibia? Pues dile al Eterno Padre lo que en esas ocasiones le decia el Serafin San Francisco: *Señor, tu Hijo viene à mí, y yo no sé qué le he de decir; dile tú, te ruego, dile tú allá todo quanto yo debia decirle, que yo solo respondo con todo mi corazon. Amen.* ¿Te hallas sin fervor? Pues oye, y executa lo que le dixo el Señor à Santa Matildis: *Quando has de recibir la Sagrada Comunion, desea à honra de mi nombre tener todo el deseo, y amor, con que ardió algun tiempo para conmigo el mas encendido corazon, y asi puedes llegarte à mí, que yo recibiré aquel amor conforme lo deseas tener.*

Yá; pero si à la tibieza se me juntan batallas de pensamientos, tentaciones, inquietudes, tanto alboroto, ¿cómo he de comulgar? Por eso mismo ahora es quando estás mejor dispuesta; ò por combatida para buscar las armas, ò por enferma para procurar el remedio, ò por apeligrada para que Dios te dé la mano, ò por acrisolada para mas agradar à Dios con tu combatida pureza. De estas tentaciones padecia gravisimas contra la Fé al llegarse à comulgar Santa Catarina de Bolonia, y dixola el Señor alentandola: *Hija, mayor merito logra el alma que sufriendo, y resistiendo estos combates me recibe, que si me recibiera con mucha quietud, suavidad, y dulzura.* ¿Qué mas claro? Ya lo veo: pero son muchas mis imperfecciones, y aunque no siento culpa mortal pero muchas veniales sí: y yá el pensamiento distraído à los cuidados, al marido, à los hijos no me dexan tener tan quieta la atencion. Aun todavía vuelvo à decir que nada de eso es estorvo que te impida el recibir en el Sacramento la gracia. (D. Th. 4. *p. q.* 79. *art.* 8. Suar. & *commun.*) Llega, llega, que te busca Dios, Dios te llama, que Dios te combida, y cierra los oidos à silvos engañosos del Infierno, à dichos necios de brutos, y à indignos respetos del mundo.

Tal dia como este, Doña Ana Ponce de Leon, Condesa de Feria, Señora aun mas esclarecida por su gran virtud que por su heroyca sangre, refiere nuestro Martin de Rosa en su vida, estaba en la Tribuna de su Palacio, que caía à la Iglesia de Santa Clara, viendo pasar la Procesion del Santisimo Sacramento; no atenta à la vana curiosidad sino arrebatada toda en fervores de devocion (era en extremo amantisima de este Soberano Mysterio) llegó la Custodia, y fixando ella los ojos en la Hostia consagrada, y la Fé toda en el Divino Señor que venía en ella, oyó que desde allí la decia su Magestad estas palabras: *Con mi Cuerpo, y Sangre te he sustentado la vida del alma, y con eso te he mantenido como à los eticos con subitancias; abreme tu corazon, que quiero entrarme à descansar en él.* Atonita quedó la Condesa à palabras tan dulces, y vió luego que venía nuestra Vida Christo ácia su alma como saltando montes, y salvando collados: *Saliens in montibus, transiliens colles*; sintióse al punto llena de una inexplicable dulzura. Asi lo dixo ella à su Confesor el Maestro Juan de Avila, preguntandole, ¿qué queria significarle el Señor con aquel modo de venir saltando? Y respondióla el Apostolico Varon: eso es salvar el Señor tus culpas, y disimular tus imperfecciones para llegar à unirse con tu alma; eso es querer que lo recibas con mas freqüencia. ¡Oh, si de este modo hubieran visto muchos la Procesion! Mas yá que no la han visto asi, à todos nos dice nuestro Dios esto mismo: alma, dexa tus escusas, admite mis favores, quiero unirme contigo en mis Sacramentos, nada hay que lo estorve, si tú me quieres: ¿No hay riqueza en Galaád? ¿No hay Medicos del alma en la Confesion? ¿Pues cómo tantas heridas

das sin remedio? ¿cómo tantas llagas sin vendas? ¿No está pronto mi Cuerpo, mi Sangre, y mi Divinidad? ¿Pues por qué se me retiran las almas quando yo les ofrezco quitarles sus miserias por darles mis riquezas, quitarles su muerte por darles mi vida, quitarles sus pecados por darles mi gracia, y quitarles todas sus desdichas por darles las felicidades de mi gloria? *Ad quam &c.*

DEL SANTO SACRAMENTO del Bautismo.

PLATICA I.

De la dignidad, unidad, y necesidad del Bautismo.

A 19. de Junio de 1692.

DE tantos como viven engañados con su sombra, ¿quántos estuvieran mas dignamente pagados de su mayor hermosura? Dicha sería grande que se hubiera quedado solo aquel tan nombrado Narciso allá en la risa de las fabulas, y que no vieramos tantos Narcisos engañados mas torpemente aun entre las verdades mas puras. Murióse aquel, decian, de vér en una fuente retratada su hermosura. En otra fuente quisiera yo que cada uno de los Christianos, para lograr su vida atendiera retratada su belleza; que si fue digna de risa aquella necedad, aun en la ficcion mentirosa de los Poetas ¿quánto será mas digna de llanto, quando la vemos imitada en el engaño de tantos Christianos? Vióse Narciso en el agua, y sin conocerse à sí mismo, engañado con su retrato, parecele agena hermosura la que solo es su sombra propria, y naciendole de la sombra en el agua en su corazon el fuego, à sí mismo se busca, y dentro de sí mismo se pierde, saca à los ademanes su alboroto, manifiesta mudo su locura en sus visages, y yá fixo la atiende; ya la mira risueño, yá apacible, yá suspenso, yá admirado, yá alhagüeño, yá mudando semblantes al paso que puntual se los vá copiando la sombra; piensa que es corresponderle lo mismo que le retrata, y creciendo la inquietud con el engaño, estiende la mano, vé que tambien la mueve, acercala, vé que tambien la llega; pero al tocar en el agua turbadas yá sus ondas se le desaparece de la vista lo que mira, se le escapa de la mano lo que toca; trasiega, y mas lo pierde; revuelve, y menos lo halla; suspendese. ¿Qué es esto? Y en tanto, volviendo el agua à su sosiego, vuelve la inquietud à sus ojos. Acerca el rostro, y parece à la presencia del original el retrato. Hasta que yá impaciente arroja el cuerpo todo; y no hallando la sombra en el agua lo que halla en su fondo es la muerte. Ah, necio le dirias, ¿asi mueres buscando una sombra? Ah, necios, os diré yo: ¿asi moris buscando tantas sombras que os engañan, que os burlan, que os pierden? que al verlas engañan, que al buscarlas inquietan, y que al cogerlas se desvanecen? ¡Ah, Narcisos del mundo, como es en vosotros experimentada verdad, la que fue tan calificada necedad en las fabulas! Volved, volved à miraros en otra fuente mejor, donde hallareis la vida. ¿En qué fuente? En el Bautismo. ¡Oh, si cada uno de los Christianos que me oyen volvieran à menudo con los ojos de la fé, y de la consideracion à ponerse à mirar à sí mismo cómo salió de aquellas aguas de vida; ¡quánta fue allí su hermosura, quánta su belleza! Como mejor Narciso se estimaria con mas provecho. Mirate, alma, mirate en aquellas aguas purisimas hecha un retrato de toda la hermosura de Dios, mas que los Cielos pura, mas que todos los Astros resplandeciente: mirate cercada de Angeles con quienes tu belleza compite: mira cómo te adornan de mas preciosas piedras todas las virtudes infusas: *Omnis lapis pretiosus operimentum tuum.* Mira como el mismo resplandor de Dios te forma la gala; yo soy esta (dirias enamorada de tí misma) yo soy esta. Pero, ¡oh, Dios, que eso fue entonces! ¿Y dónde está ahora toda aquella hermosura, toda aquella pureza, todo aquel resplandor? *Egressus est à filia Sion omnis decor eius.* ¿Cómo ha borrado en mí la culpa una hermosura tan admirable? ¿Cómo perdi yo por un vil gusto que yá se fue, que yá me dexó, una belleza que enamoraba à los Serafines? ¡Oh, qué vista fue esta, y qué cotejo tan provechoso si lo hicieramos con freqüencia!

Eso, pues, quisiera yo que atendieramos en el Sacramento del Bautismo, en cuya explicacion entramos; no que le miremos solo como cosa yá pasada; no que lo atendámos solo en los niños, sino que en sí mismo cada uno, trayendo à la memoria, y à la consideracion aquella fuente soberana donde renació, conserven los unos, aun à costa de mil vidas, aquella gracia, si por infinita dicha aun la tienen, ò con interminables lagrimas procuren los que la han perdido restaurarla mas, y mas con la penitencia.

¿*Qué cosa es Bautismo*? Pregunta el Catecismo: y para responder cabalmente à tan breve pregunta, ni caben en el entendimiento de este inmenso mar de misericordia las orillas, ni en las lenguas todas de los Divinos Oraculos caben los insondables prodigios de este abismo: ¿qué he de responder yo? Dexad que hablen por mí las Escrituras. Si le preguntais à mi Padre San Pedro, ¿qué cosa es Bautismo? os dirá que es la mejor Arca, en que del Diluvio que anega todo el mundo, solo escapan los que en esta Arca se guarecen, ahogados los que quedan fuera, y perdidos:

Octo animæ salvæ factæ sunt per Arcam: quod & vos nunc similis formæ salvos facit Baptisma: (1. *Pet. v.* 20.) Os dirá, que es el Bautismo un pacto prodigioso, un contrato admirable, en que ofreciendose la criatura à su Dios por su siervo fiel, por su hijo domestico de su casa para servirle, guardando sus Mandamientos, el mismo Dios, sobre perdonarle sus culpas, y darle su gracia, queda empeñado yá à ser su Dios, à ser su Protector, à ser su Padre: lo recibe en su seno, lo mete en su corazon, lo coge à su cuidado, lo toma por su cuenta. ¡Oh, qué contrato! ¡Oh, qué permuta! Si preguntais à San Pablo, ¿qué cosa es Bautismo? os dirá que es el lavatorio de nuestra regeneracion, y renovacion, donde no solo se lava, y purifica el alma de todas las manchas de la culpa, sino que reengendrada de Dios, dexa de Adán la infame descendencia, por subir à la divina vida de la gracia: *Lavacrum regenerationis, & renovationis.* (*Epist. ad Tit. cap.* 3.) donde nos unimos à ser con Christo un mismo cuerpo, donde de nuevo nos forma Dios de su mano por hechuras de su primor. Os dirá que es el Bautismo mejor Mar Roxo, por cuyas aguas pasando seguros, dexamos ahogado al Farsón del Infierno, conseguida la mas dichosa libertad, y la tierra de promision, mejor que allá los Israelitas: *Omnes baptizati sunt in nube, & in mari.* Os dirá que es el Bautismo una inestimable gala, con que quedamos vestidos del mismo Christo, siendo nuestra su hermosura que nos rodea, su pureza que nos abraza, su resplandor que nos cerca: *Quicumque in Christo baptizati estis, Christum induistis.* Os dirá que es el Bautismo el dia dichoso de vuestra particular redencion; pues sin el Bautismo, ni à ti, ni à mí toda aquella universal inmensa redencion hecha por la Sangre de Dios en la Cruz, sin esta agua dichosa no nos fuera en la eficacia redencion: *In quo signati estis in die redemptionis.* Os dirá que es el Bautismo una lumbrera Celestial, un resplandor divino, una iluminacion soberana por donde entran al alma todas las luces de la Fé, todos los rayos de los Divinos Mysterios, todo el fomento amable de los demás Sacramentos, todo el calor benéfico de la gracia, y todo el esplendor deseable de la Gloria: *Qui dignos nos fecit partis sanctorum in lumine.* ¿Hay mas que decir del Bautismo? Preguntad todavia al Apostol Santiago, ¿qué cosa es Bautismo? y os dirá que es un engendrarnos Dios, no como acá los padres naturales, que no escogen los hijos que han de tener, no los eligen; es un engendrarnos Dios por su voluntad, por su amor, por su querer, entresacandonos de entre millones de hombres: ¿y para qué? Para que por el Bautismo seamos la cabeza; esto es, (explica el grande Agustino) para que seamos la mas dichosa, la mas bella de todas sus obras: *Voluntariè genuit nos verbo veritatis, ut simus initium aliquod creaturæ ejus.* (*Joan.* 3.) Preguntad al Evangelista San Juan, ¿qué cosa es Bautismo? y os dirá que es la sola, y unica entrada por donde se consigue la Gloria: *Nisi quis renatus fuerit ex aqua & Spiritu Sancto, non potest introire in regnum Dei.* Os dirá que es el Bautismo un poder admirable, una facultad prodigiosa que nos dió nuestro Redentor para hacernos hijos de Dios: *Dedit eis potestatem filios Dei fieri.* ¿Pues qué, si preguntais à los Santos Padres? Os dirá el Damasceno, que el Bautismo es el sello, es la marca dichosa, que nos señala para la parte de Dios, para la compañia de los Santos. Os dirá San Basilio, que el Bautismo es la insignia, es la divisa de los que dexando las vanderas del demonio, tienen por su Capitan à Jesu Christo: *Tesera militum Christi.* Os dirá Santo Thomás, que el Bautismo es el castillo invencible, es el presidio fuerte, adonde acogidos quando todo lo hemos perdido; allí nos queda la defensa, la guarnicion, y la esperanza de restaurarnos. Os dirá, en fin, San Gregorio Nazianzeno, que el Bautismo es de todos los beneficios de Dios el mayor, el supremo, el que todos los junta, y los compendia; pues sin el Bautismo ni hay redencion, ni hay Sacramento, ni hay vida, ni hay amistad de Dios, ni hay Gloria: *Baptismus omnium Dei beneficiorum præclarissimum est, & præstantissimum.* (S. Greg. Naz. *Orat.* 4. *San. Sap.*) Todo eso es Bautismo. ¡Oh, Christianos! ¡qué cuenta nos espera de este beneficio, de este mar inmenso de beneficios! ¿Cómo lo pagamos, cómo vivimos, cómo lo agradecemos?

De aqui, pues, responde en breve por sus efectos el Catecismo: *Bautismo es un espiritual nacimiento, en que nos dán el sér de gracia, y la insignia de Christiano.* Pero de estos efectos prodigiosos hablaré otro dia mas despacio. Bautismo, define el comun de los Doctores, es el primer Sacramento de la Ley de Gracia, que segun la institucion de nuestra Vida Christo consiste en la exterior ablucion, ò lavatorio del cuerpo, juntandose la legitima pronunciacion de determinadas palabras. El primer Sacramento, primero en orden, porque sin haber recibido éste, todos los demás Sacramentos ni valen, ni aprovechan: el primero en el poder, porque éste solo es la llave de la Iglesia, la puerta de la vida, la entrada de la Gloria; y el primero en la necesidad, porque sin el Bautismo nadie puede salvarse, ahora sea niño recien nacido, ò que muera en las entrañas de la madre, ahora sea hombre, ò que nació, y se crió entre Bárbaros, ò que vivió, y murió entre Christianos, ahora lo sepa, ahora lo ignore: ahora sea hijo de Christianos, ahora de Gentiles, si muere sin Bautismo nadie se salva; como en el mundo anegado todo del Diluvio, nadie pudo escapar sino solos aquellos que iban dentro del Arca. ¡Oh, juicios de Dios inescrutables! ¡Oh, Justicia de Dios terrible! ¿Qué vistes en mí, Dios mio, Padre mio, Señor mio, qué vistes en mí, que asi me aseguraste con el Bautismo, quando à tantos sin él dexaste condenados tan justamente? ¿Qué vistes en mí para escogerme à esta dicha inmensa? Tu querer solo, que eres dueño, y tu bondad sola, y tu amor, que quiso asi elegirme.

Mas debemos advertir, y saber que distinguen los Teologos con aprobacion de la Iglesia, tres Bautismos, que cada uno, como diré, basta à limpiar el alma de todas las culpas, à darle la gracia, y la Gloria. El primero, Bautismo de agua, que es el Sacramento de que hablamos: El segundo, Bautismo de sangre; asi llaman al martyrio, y asi lo llamó nuestro Redentor: *Baptismo habeo baptizari, & quomodo coarctor usque dum perficiatur?* (*C. Bapt. Vit. de Cons. D.* 1.) Esto es, quando alguno no habiendo recibido el Bautismo de agua, porque, ò no hay quien lo bautize, ò no hubo modo, y sin culpa suya impedido, lo arrebataron al martirio, y en defensa de nuestra verdadera Fé derramó su sangre, y su vida, hizo en él la sangre lo que hiciera el agua: y asi adoramos por Santos muchos Martyres. A Santa Emerenciana, à aquellos cinquenta Filosofos que convirtió Santa Catalina, y otros; y lo mismo en los niños si los matan en odio de Jesu Christo, y de nuestra Fé, aunque no hayan sido bautizados; asi veneramos como flores de los Martyres à los Santos Inocentes. El tercer Bautismo es de deseo, ù de espiritu: *Baptismum flaminis*; no porque basta solo qualquier deseo de bautizarse, no; se entiende que no teniendo modo alguno de que lo bauticen con agua, teniendo una verdadera contricion, un acto de amor de Dios sobre todas las cosas, aborrece las culpas, ama à Dios por si mismo, por su bondad, por su misericordia, y desea, si pudiera, conseguir el Bautismo: en éste hace el fuego interior del Espiritu Santo lo mismo que haria el Bautismo de agua. Asi lo mostró el Cielo con San Filemon. Estaba este insigne Martyr à vista de una gran muchedumbre defendiendo nuestra Fé, (Sur. 4. *Decemb.*) y dixole el Tyrano: ¿qué te jactas de Christiano, si no eres bautizado? Y Filemon entonces: ¡oh fuego espiritual, exclama, que ardes en mi corazon! ¡quánto te agradezco, ò Presidente, me hayas acordado el Bautismo, y vuelto à la muchedumbre! ¿Hay alguno que despreciando los tormentos quiera bautizarme? Venga al punto, le ruego. Nadie se movia; y viendo esto el Martyr, ò, Señor, (exclamó) y Redentor mio Jesu Christo, no me desampares, muestrame aqui un Sacerdote, y con que me bautice. Al punto, viendolo todos, baxó una hermosa resplandeciente nube, que descogiendo un raudal de agua Celestial lo bañó todo, mostrando asi à los ojos de todos aquella agua, como por el deseo del Bautismo dexa limpia el alma el Espiritu Santo. ¿De modo, que son tres; Bautismo de espiritu, que es el de deseo; Bautismo de sangre, que es del martyrio; y Bautismo de agua, que es el primer Sacramento? Si.

Pues hé aqui una grave dificultad: Yo sé que San Pablo dice, que el Bautismo es uno solo: *Unus Deus, una Fides, unum Baptisma*: Un Dios, una Fé, un Bautismo. En el Symbolo Niceno confesamos esto mismo como articulo de Fé: *Confiteor unum Baptisma in remissionem peccatorum.* Pues si es uno solo el Bautismo, ¿cómo hemos contado tres? ¡Gran dificultad! Respondo.

Cierto es, y de Fé, que el Bautismo es uno solo: uno, porque en él nos aunamos todos à confesar una sola Fé: uno, porque en la materia, y forma sin que se haya mudado, ni se pueda mudar, el mismo Bautismo con que bautizaron los Apostoles, con ese mismo se bautiza ahora, y se bautizará hasta el fin del mundo: uno en el numero, porque este Sacramento no se puede repetir, ni recibirlo dos veces, por tres razones. La primera, porque si en lo natural nadie nace dos veces, en lo espiritual, habiendo nacido una vez por el Bautismo, no se puede repetir, porque no hay volver à nacer. La segunda, porque siendo el principal efecto de este Sacramento limpiar el alma de la culpa original, una vez recibido no hay para qué repetirlo. La tercera, porque imprimiendo el caracter en el alma, que eternamente durará en ella, no hay yá para qué se repita. Con que por todos lados el Bautismo es uno; asi lo creo, asi lo confieso: *Confiteor unum Baptisma.* ¿Pues si es uno, ¿cómo hemos dicho que son tres? Y si tres, ¿cómo uno? Yá lo digo.

Lo primero, porque el de deseo, y el de sangre no son con propriedad sino solo por semejanza Bautismo, que quiere decir lavatorio, y esto solo es proprio del agua; por eso el de agua solo es proprio Bautismo. Lo segundo, porque el de deseo, y el de sangre no son Sacramentos, y por consiguiente no dán la gracia por sí, sino por especial privilegio; pero el Bautismo de agua es Sacramento instituido por nuestra Vida Christo, y en virtud de sus meritos, y su Sangre tiene por sí el dár la gracia. Lo tercero, porque los otros dos de deseo, y de sangre solo son, digamoslo asi, suplefaltas que solo à falta necesaria del Bautismo de agua, valen; de modo, que si el Martyr se librára de los tormentos, si el que con contricion deseó el Bautismo se escapó de aquel aprieto, y tienen ocasion del Bautismo de agua, y no lo reciben, no se salvarán; pero el Bautismo de agua por sí mismo, sin haber menester à los otros, dá la gracia, y asi es el Bautismo de agua no solo uno en que está nuestra vida, uno, sin el qual, ò deseado en quien mas no puede, ò imitado con la sangre en quien está impedido, no hay salvacion. Darános à entender esta suma necesidad del Bautismo este prodigioso suceso.

Refierelo San Antonino de Florencia, y otros graves Autores. En Francia arando un Labrador sus tierras, al revolver los terrones vió saltar de ellos una lengua humana tan colorada, tan fresca co-

como si actualmente estuviera en la boca de algun hombre: detuvose admirado, y quedó atonito al oir que aquella lengua le hablaba; pero recobrado: ¿quién eres? le preguntó, y ella: Soy, dice, la lengua de un Gentil, que fui enterrado muchos años há en este lugar; viví en el Paganismo, tuve oficio de Juez la mayor parte de mi vida; y aunque no conocí à Dios, amé la Justicia tan de veras, que nunca pronuncié sentencia, que no fuese muy conforme à ella; y en premio de esto no ha querido Dios que muera hasta que reciba el santo Bautismo, y sea contado entre los Fieles; para lo qual he conservado mi alma en esta mi lengua; anda luego, y dá cuenta de lo que te digo al Obispo para que venga à bautizarme; y en señal de que es verdad lo que te digo, en recibiendo el Bautismo me resolveré al punto en ceniza, y volará mi alma al Cielo. Parte el Labrador, dá la embaxada al Obispo, dice lo que ha oido, y el Obispo, lleno de admiracion, junta su Clero, y toda la Ciudad. Vienen todos à aquel lugar, y haciendole varias preguntas à aquella prodigiosa lengua, fue respondiendo à todas. Bautizala con eso el Obispo, y al punto queda reducida en cenizas; y prorrumpieron todos en alabanzas de Dios, arrebatados, y atonitos de admiracion. ¡Oh, si lo que allí el prodigio, lográra en nosotros el inexplicable beneficio con que Dios nos estuvo guardando desde una eternidad la vida para darnosla en el Bautismo, y para que por él consiguieramos la vida de la eternidad en la Gloria! *Ad quam, &c.*

PLATICA II.

Del Agua, que es la materia del santo Bautismo.

A 24. de Junio de 1692.

De parto estaba el Universo quando salió de las cristalinas entrañas de las aguas el Cielo: nació del puro seno de las aguas el mundo, y en las aguas alentaron su primera respiracion los primeros que tuvo vivientes. Entonces digo, quando el mismo Dios escogiendo las aguas por carroza se paseaba por sus argentadas ondas, mientras que todavia envuelta la tierra en negras sombras, rudo el Cielo, y sin Astros, anegado en tinieblas el ayre, mudos sin harmonia los Orbes eran lóbrega confusion las criaturas, confuso caos los elementos, el agua sola hermosa, sola perfecta, sola pura, le formaba Trono al Espiritu Santo: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Repartiendo ella à los Cielos pureza, à la tierra hermosura, à las plantas aliento, vida à los animales. ¿Qué ventajas son estas de este elemento dichoso tan sobre todo lo visible? ¿Qué privilegios de el agua tan singulares sobre todas las criaturas, que todas, ù de ella nacen, ò en ella se animan? ¿Qué ha de ser? nos dice San Geronymo, que yá en el nacimiento del mundo ensayaba Dios nuestro mejor nacimiento. Y si todo el mundo al nacer lo vemos de las aguas bautizado, para nacer al Cielo los hombres ha de ser en las aguas del Bautismo: *Spiritus Dei super aquas ferebatur, & nascentem mundum in figura Baptismi parturiebat.* Fueron las aguas, dice el gran Tertuliano, las primeras, donde à la voz de Dios nació la vida de las aves, y los peces; porque en las aguas del Bautismo les habia de nacer à los hombres la mejor vida: *Primus liquor quo viveret edidit; ut mirum non sit, si in Baptismo aquæ animare noverunt.* Fueron las aguas, dice San Cyrilo Jerosolymitano, de donde todo el mundo tomó su principio, porque habian de ser las aguas del Bautismo de donde tomára su principio el mejor mundo del Evangelio: *Principium mundi aquæ; principium Evangelii Jordanis.* Asi, pues, nació de las aguas la vida, nació de las aguas toda esta visible hermosura, y nació de las aguas el Cielo; porque vida, hermosura y Cielo se nos prevenia en las aguas del Bautismo. ¡Oh, si en nosotros mas bien que en los Egypcios lográra mejores agradecimientos la Fé! Los Egypcios, refiere Vitruvi, de modo celebraban el agua por principio del mundo, que teniendola siempre en una limpia vasija con gran reverencia en sus Templos, alli dobladas las rodillas, levantadas al Cielo las manos, daban repetidas gracias à Dios de haberles sacado de las aguas tan hermoso mundo. ¡Ah, quánto mejor, à vista de las aguas del Bautismo, debieramos nosotros no cesar de repetirle à Dios gracias, por habernos dado en sus aguas no yá el mundo solo, sino todo el Cielo!

Esta es, pues, la materia del todo necesaria para el santo Sacramento de el Bautismo, el agua verdadera, natural, y elementar: ahora sea de fuente, ahora de rio, ahora del mar, ahora de laguna, ahora de pozo, ahora llovida, ahora dulce, ahora salada, ahora derretida de la nieve; ahora deshecha del granizo, siendo agua natural es materia bastante para el Bautismo; y si esa falta, no es válido, ni es bastante. Punto de Fé asentado en el Evangelio, establecido en la costumbre de los Santos Apostoles, difinido en los santos Concilios, uniformemente confesado de los Santos Padres. Y no se espanten que me exprese tan por menudo, que quisiera ser en la explicacion del Bautismo tan claro como el agua, porque nadie, nadie ignore lo que es necesario para un Sacramento, en que ofreciendose tantos repentinos aprietos, vá en acertarlo, ò errarlo no menos que la eterna salvacion, ò la eterna pérdida de una alma. Mas yá que facil, que à la mano nos puso nuestro Redentor para el mayor mal el mas inestimable remedio; esta es la primera razon

zon de haber escogido el agua para materia del Bautismo; porque al paso que de este Sacramento es su necesidad tan del todo esencial y gravisima, que sin él nadie puede salvarse; à ese paso sea facil, barata, y sin ningun costo su materia. ¿Qué cosa mas usual, mas à mano, mas facil que el agua? *Potest enim ubique de facili inveniri*, dixo Santo Tomás: Si hubiera el Señor puesto la materia del Bautismo en algun licor exquisito, raro, costoso, peligráran quizá los pobres por no tenerlo. Si en algun precioso aroma, que nos hubiese de venir de Zeylán, de la India, ù de la Tropobana, ò quizá nos lo retardarian las embarcaciones, ò quizá nos lo atravesáran por las ganancias. Si en alguna otra cosa de las que se hallan raras veces, no se encontráran en los aprietos, y se perdieran quizá muchas almas. ¿Pero el agua à quién le falta? ¿Quién no la tiene? ¿dónde no se halla? ¡Oh qué facilidad de remedio para una salud, para una vida, que vale mas que mil mundos! Gastó Nerón (refiere Gelio) imponderables sumas de dinero en aromas, en unguentos, en bálsamos con que atemperaba sus baños para gozar en ellos sus delicias. ¿Pero qué son yá todas sino tormentos? ¿Y quáles son las delicias, que sin ningun costo por este Baño Divino gozan en el Cielo tantas almas, que no las trocáran por los tesoros de mil Imperios? De Sabina Poppéa, ramera en Roma con nombre de Emperatriz, refiere Plinio, que habiendo creido que era aproposito la leche de burra para alisar, y blanquear la téz, à todo costo, embarazo, y molestia, adonde quiera que iba, iba cargada de una gran manada de quinientas burras para bañarse siempre en su leche por conservar su hermosura: *Asinarum gregibus ob hoc eum comitantibus.* ¡Y qué bien iba entre jumentos quien de ellos mendigaba la hermosura! ¿Quánto es mas estimable, que por este baño de agua saludable, tan sin embarazos se la gana de belleza à los Cielos, y duracion sin arruga à las eternidades? De los Reyes de Egypto refiere el mismo Plinio, que padeciendo hereditario el asqueroso achaque de la lepra, usaban el curarse bañandose en sangre de niños, que en grande numero horriblemente degollaban. ¡Oh, qué baño tan fiero, tan abominable, tan espantoso! Ese mismo le habian ordenado al gran Emperador Constantino para el mismo achaque de lepra. Y yá juntos para el deguello no menos que tres mil niños, segun refiere con otros Berengosio, y tras de ellos los descabellados alaridos, gritos, y sollozos de las madres, movido à piedad su gran corazon, dexó tan horrible baño. Y enseñado en sueños de los Principes de los Apostoles San Pedro y San Pablo, que hallaria mejor salud en este Sacrosanto Baño, recibiendo las aguas del Bautismo, dexó en ellas las escamas feas de la lepra del cuerpo, y quedó tambien mejor sano en el alma. ¡Oh, Redentor amable de nuestras almas! ¡qué facil nos dexastes en un poco de agua el remedio que no pudieran alcanzarlo los Reyes todos del mundo con todos sus tesoros! que no pudieran conseguirlo, aunque se derramára la sangre toda de quantos hombres ha habido, hay, y habrá en el mundo. Yá por tus meritos un poco de agua sana con toda facilidad males, que fueran irremediables. Limpia, y lava con tanta presteza manchas, que fueran eternas.

Esta es la segunda razon de haber escogido el Señor el agua para materia de el Bautismo; que asi como el agua es la que todo lo limpia, lo lava, y lo purifica; asi recibamos por esta agua divina la mejor limpieza de el alma. De la fuente Clitúmno, en Macedonia, refieren los Naturales, que tienen tan prodigiosa propriedad sus aguas, que todos los brutos que de ellas beben tienen blanca la piel como la nieve: *Hinc albi Clitumni greges*, dixo el Poeta. Sea allí en lo natural lo que fuere, que en la Divina Fuente de el Bautismo es donde lavadas las almas, quedan sobre los ampos de la nieve puras. Es el agua tambien el principio de la vida en todos los vivientes, que sin la humedad, y el jugo, ni los vegerables crecen, ni los sensitivos, y racionales respiran. Esa es otra razon, dice Santo Tomás, por qué para darnos en el Bautismo la vida, escogió nuestro Redentor el agua. Sucedenos aqui con verdad lo que refiere Pierio que sucede en las costas de la Gran Bretaña, en que à la margen de un rio ciertos arboles, que dán una frutilla insulsa, y desabrida, cayendo estas frutas en el agua à pocos dias se convierten en pajaros blancos, que se remontan à los ayres. Si ello es asi, nos puso Dios un retrato de lo que nos sucede en el Bautismo, en cuyas aguas el alma que por el pecado era fruta de Adán amarga, y maldita, allí animada sobre la pureza de la inocencia adquiere las alas dichosas para volar hasta los Cielos.

Mas yá volviendo: Como sea agua natural para que sea válido el Bautismo, no le estorva el que esté fria, ò caliente, clara, ò turbia, ò el que tenga alguna poca mezcla, tan poca, que no le quite el sér, y llamarse agua. Porque el caldo de la olla ¿quién no vé que yá no es agua? El lodo ¿quién no vé que no lava, y asi no sirve? Y yá mucho menos sirven los otros licores, vino, leche, aceyte, y lo demás. Y lo mismo las que se llaman aguas, pero no lo son, sino zumos sacados de yervas, ò flores. Agua rosada, agua de azár, agua de Angeles, aguardiente, y las demás: todas esas no son agua natural, y por consiguiente ni son materia del Bautismo, ni será Bautismo el que con esas aguas se hiciere. ¡Oh, lo que puede dañar la ignorancia! De Francia refiere suceso bien lamentable nuestro Raynaudo, y yo le he leido tambien sucedido en Portugal. (Rayn. *t.* 16. 2. *Hecl. c. t. mi.* 144.) Iba en no sé qué funcion solemne un Obispo, y viendole una buena vieja sin que la detuviera, ni la publicidad, ni el

el respeto abrazandose con él ¡oh, hijo mio (le dixo) que me huelgo de verte! Sabete, que yo te bauticé con estas manos; por mas señas, que te bauticé con agua de Angeles. Volvió bien turbado el Obispo: Buena señora, llegaos esta tarde à mi Palacio. Volvió, examinóla, estuvose ella en lo dicho del agua de Angeles, ù de flores. Hizo él otras secretas diligencias, y halló que no estaba bautizado. Hizose bautizar, confirmar, ordenar desde la Corona, y Grados hasta el Sagrado Sacerdocio. Consagróse de Obispo; y à quantos habia ordenado hasta entonces los volvió à ordenar legitimamente. ¡Valgame Dios quántos yerros, quántos daños, quántas consequencias, quán graves, quán enormes, todos nacidos de la ignorancia de una muger!

Mas no basta solo el agua verdadera, y natural ella por si, sino que es menester que se aplique por otro, que lave al que se bautiza; y ahora sea segun varias costumbres de las Iglesias echandole el agua, ahora metiendole en el agua, ahora rociandole con ella, como sea bastante agua que corra, y lave; bastante digo: y por quitar dudas, el agua que cabe en el hueco de una mano, es bastantisimo. Ese lavar es la materia proxima, sin la qual nada hiciera el agua por si. Por eso con el granizo, con la nieve, con el hielo congelado, aunque se aplique, no es Bautismo si antes no se han derretido; porque congelados no lavan, no corren. En aquella prodigiosa Piscina de Jerusalén, figura expresa del Bautismo, todo el año tenian el agua alli los enfermos; mas no sanaban solo con tenerla, sino el que se arrojaba al punto que baxa del Cielo el Angel que era el Ministro. Aquel ciego desde su nacimiento bien pudo nuestra Vida Christo darle luego la vista; mas quiso que se lavára en la balsa de Siloé, y al lavarse cobró los ojos. Naamán à su voluntad tenia las aguas del Jordán; pero en el lavarse en ellas le puso su salud Eliséo. No se limpia con el agua lo que con el agua no se lava. *Effundam super vos aquam mundam, & mundabimini.* (*Ezech. cap.* 36.) Decia previniendonos tan dulce lavatorio Ezequiél.

Mas ya por ultimo, ¿qué parte del cuerpo es la que es necesario que lave el agua del Bautismo? Cierto es que no es menester bañar todo el cuerpo. Y cierto tambien, que si el agua cae toda sobre el vestido, que no quedará bautizado. Ya, pues, la costumbre santa de la Iglesia nos asegura, que en la cabeza es del todo cierto, y seguro el Bautismo. (*C. Postquam de Consec. d.* 4.) Y pecará mortalmente quien no lo hiciere echando el agua en la cabeza, siempre que se pueda. Pero como hay aprietos en esto tan graves, y tan terribles, ¿qué harémos, si peligrando la madre, la criatura no ha sacado mas que un brazo, ò una pierna? Ahi debe bautizarse, que mejor será darle à aquella alma el remedio, aunque sea incierto, que dexarla del todo sin remedio. Aunque sea incierto dixe; porque en no siendo en la cabeza, aun en las otras partes principales del cuerpo, como el pecho, la espalda, los hombros, andan encontrados los Doctores sobre si basta, ò no basta. Y mucho mas si lo fue el Bautismo en una mano, ò en un pie, ò si metida la criatura en el zurron no la tocó à ella en si misma el agua. ¡Oh, Dios! Esta es la materia mas grave que jamás se puede ofrecer; el punto de que todo pende: dexar en opiniones, y dudas lo que debe ser del todo cierto, y seguro. Tiemblo solo de pensarlo. De repetir el Bautismo habiendo duda, debaxo de condicion *si no estás bautizado*, ni se incurre en la pena Eclesiastica, ni se comete irreverencia al Sacramento, y se puede seguir no menos que salvar una alma. Pues yo me acomodára siempre con Santo Tomás, y gravisimos Doctores à lo mas seguro, repitiendo en esa duda debaxo de condicion el Bautismo. (D. Thom. *in* 4. *dist.* 6. *q.* 1. *art.* 1. *Curs. Moral. Carm. t.* 1. *tract.* 2. *cap.* 2. *p.* 3. *& alii dist.* 2.) El Sumo Pontifice Clemente VIII. (afirma nuestro Dicastillo) lo respondió al Obispo de Padua que le consultó: Si à un niño que en el aprieto del parto fue bautizado solo en un brazo ¿se le habia de repetir el Bautismo? Y respondióle el Santo Pontifice, que se le repitiera debaxo de condicion, por ser tan suma la necesidad de este Sacramento. (Dicast. *dub.* 3. 57.) Mas dixera aqui; pero quizá lo diré en otra ocasion. Señores, y señoras, quando en las priesas, en los sustos, en los aprietos de los partos se ha bautizado la criatura, informen con gran cuidado al llevarla à la Iglesia à los Señores Curas con puntualidad, que vá en esto mucho; si fue en la cabeza el Bautismo, si en un brazo, si en un pie; que con ese informe podrán resolver en punto tan grave, como tan doctos.

Esta es, pues, el agua, teatro de las mayores maravillas de Dios; pero que todas juntas, ò fueron ensayos, ò sombras, de las que à nuestro inmenso bien prevenia en las aguas de el Bautismo; por eso las ha querido ostentar à los ojos de el cuerpo en tantas visibles maravillas, de que referiré una sola. En la primitiva Iglesia solo en dos tiempos del año se daba solemnemente el Bautismo: en las dos Pasquas de Resurreccion, y Pentecostés, si no era en caso de necesidad. Entonces, pues, refiere San Gregorio Turonense, que en un Lugar de la antigua Lusitania, hoy Portugal, (S. Gregorio Turonense, *lib. de Glor. Mar. cap.* 24. 25.) llegado el Jueves Santo iba el Obispo con su Clero, y todo el Pueblo à un Bautisterio, que tenian lo demás del año cerrado. Entrados en él hallaban la Pila Bautismal de el todo seca, y sin una sola gota de agua. Hacia el Obispo asear y componer aquel lugar para la solemne funcion de el Bautismo, que se habia de hacer el siguiente Sabado de Gloria. Y sin echar en la Pila ni una gota de agua, volvianse à salir todos. Cerraba el Obispo por su mano con toda seguridad la puerta, y

y volvianse todos à sus casas. Llegada la mañana del Sabado Santo venian todos al Bautisterio, el Obispo, y Clero, y el Pueblo, trayendo en Procesion à los Catecúmenos que habian de bautizarse: abria el Obispo la puerta, entraban todos, y hallaban la Pila, no solo llena de agua, no solo rebosando, sino con estupendo prodigio levantada el agua sobre los bordes, à la manera que rebosa el trigo en la hanega antes que lo arrasen. Y estando asi el agua eminente ni por uno, ni otro lado se derramaba una gota. Hechos por el Obispo los exorcismos, y bendiciones de la Iglesia, iba luego à porfia todo el Pueblo con cantaros, y vasijas sacando de aquella agua para sus casas, para sus enfermedades, y para sus sembrados. Y siendo tanta el agua que sacaban, quedaba todavia la Pila del mismo modo colmada. Bautizabanse todos los Catecúmenos, y acabados los Bautismos al punto empezando à baxar el agua, se iba consumiendo hasta no quedar una sola gota. Llegó este monton de prodigios à noticia de Teodesigilo, Rey de aquella tierra, Barbaro, y Gentil; y persuadido à que todo era engaño de los Christianos, al siguiente año fue con el Obispo, y el pueblo. Reconoció la Pila, hallóla seca, y luego cerrando él con proprias llaves el Bautisterio, le puso guardas. Volvieron el Sabado, y hallaron el mismo prodigio. Aun no se convenció. Y al siguiente año dobló el cuidado, dobló las llaves, dobló las guardas. Vinieron el Sabado, y hallaron lo mismo. Pero no bastó à su barbaridad. Y persuadido que por debaxo de tierra debia de entrar aquella agua, al año siguiente, no contento con llaves, y guardas, hizo à la redonda toda de el Bautisterio una fosa de veinte y cinco pies de hondo, y quince de ancho. Llegó el Sabado, vió los mismos prodigios; pero embrutecido. Al siguiente año dobló las diligencias. Mas llegado el Sabado al punto que salia para ir à vér la Pila, cayó muerto. Bien merecido que tan cerca de la vida hallase su rebeldia la muerte, que tan à vista de el Cielo cayese su dureza en el infierno. ¡Oh! y no sea, Catolicos mayor nuestra desdicha, si habiendo hallado la vida en estas aguas no nos conduce la Fé que en ellas recibimos à lograr con las obras tan soberanas luces, hasta conseguir con la posesion eternos resplandores en la Gloria. *Ad quam, &c.*

PLATICA III.

De la Forma, y Ministro del santo Bautismo.

A 3. de Julio de 1692.

CON razon llamó Aristoteles hija de la ignorancia à la admiracion; no solo porque se admira mas, quien mas ignora, sino porque embelesada la atencion en lo raro, solo porque nunca lo ha visto, dexa de suspenderse en lo que por repetido no pierde lo mas prodigioso. Todos levantan los ojos à un funesto cometa solo de repente aparecido, mientras que los Astros, y los luceros van corriendo, sin deber à nadie atenciones. Pero aun mejor exemplo tenemos este dia. Suspendiendo en admiraciones su pluma, celebra atonito Casiodoro la propriedad estraña de una fuente, (Casiodor. *lib.* 8. *Variar. epist.* 32.) Es la tan nombrada Aretusa, centro de la mas bella amenidad en sus margenes, y raro prodigio en sus aguas. El caso es, que serena siempre, sosegada, quieta, ni al gorgear continuo de los pajaros, ni al bramar repetido de los brutos, se mueven un punto sus aguas. Antes en lo sereno parecen mudo inmoble congelado cristal, que no hay quien lo perturbe. Pero hé aqui si acercandose un hombre pronuncia à sus orillas una palabra sola, al punto el agua toda sentida se alborota; prosigue aquel hablando, y el agua yá con mas ruido, y fragor hirviendo. Levanta mas la voz, y el agua subiendo mas, y mas se encrespa. Alza el grito, y levanta el agua por los ayres el penacho: *Silenti homini tacita, loquenti strepitu, & fragore respondent.* ¡Raro prodigio! ¡que asi el agua responda à las voces de un hombre! Estraña maravilla, que como si entendiera el agua, se mueva, se levante, se eleve, sin mas fuerza que sonar unas humanas palabras: *Nova vis, inaudita proprietas: aquas voce hominum commoveri, ut quasi appellatæ respondeant.* Qué haria qualquiera que esto viese? ¿Quál se llenaria de asombro al vér que à sus palabras, sin mas fuerza, se alborota el agua, se encrespa, y à par de las voces se sublima en hermosos crespos penachos? ¡Qué maravilla! ¡qué prodigio! Ea, dexad à los ojos esas tan vulgares admiraciones, merezcan mejor la fé superiores asombros à la atencion, y vereis en la fuente de el Bautismo, que el agua por si elada y muerta, sin vigor, sin virtud, al pronunciar las palabras el Ministro de este Sacramento se encrespa hermosa, se eleva pura, y levantando el penacho con el alma del Bautizado, llega hasta ponerla en el Cielo: *Fons aquæ salientis in vitam æternam.* ¿Qué virtud es esta del agua, pregunta aqui mejor admirado el

grande entendimiento de Agustino? (Aug. *tr.* 80. *in Joan.*) ¿Qué fuerza es esta, que tocando al cuerpo lava el alma? ¿qué al caer sobre la cabeza se levanta hasta el Cielo con el espiritu? *Quæ est tanta virtus aquæ ut corpus tangat, & cor abluat, nisi faciente verbo?* Las palabras son las que asi elevan esa agua, las que asi al oirlas la subliman. Quita las palabras ¿y qué es esa agua? Agua, y no mas sin valor, sin virtud, helada, muerta; pero en llegando las palabras y con ellas el agua que yacia tan sin virtud, sube à ser un Sacramento, que llega mas allá de los Cielos con su valor: *Detrahe verbum, & quid aqua, nisi aqua? Accedit verbum ad elementum, & fit Sacramentum.*

Dixe, pues, yá como el agua verdadera, elemental y natural es la materia del Bautismo; pero esa agua por sí nada pudiera, por mas que lavára, si no se le juntáran las palabras, que son la forma del Bautismo. Yá pues prevenida el agua al echarla en la cabeza, ò si no se puede en otra parte del cuerpo, al echarla digo, teniendo la intencion de hacer lo que hace la Iglesia nuestra Madre, ò de hacer lo que instituyó nuestra Vida Christo, se han de pronunciar juntamente las palabras, que son la forma. ¿Y quáles son esas palabras? Estas: *Juan, ó Pedro, Maria, ó Isabel.* Ese es el nombre del que se bautiza, que si se olvida ò no se dice, no por eso dexará de ser bautizado, si se dice la forma esencial que es esta: *To te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo.* Esas son las palabras con que nos llamó Dios de la triste posesion de las tinieblas à gozar de su admirable luz. Estas son las palabras de vida, con que limpiandonos en aquel Sacrosanto Baño del alma, *lavacro aquæ in verbo vitæ*, que dice el Apostol, nos introduxo à la eterna felicidad. Esta es la voz prodigiosa de Dios sobre las aguas: *Vox Domini super aquas*, que al resonar, le corresponden por ecos imponderables maravillas. Voz, en que compendió Dios à nuestro favor los prodigios todos de su omnipotencia: *Vox Domini in virtute.* Voz, en que de su liberalidad infinita derrama sobre una alma todos sus tesoros inmensos: *Vox Domini in magnificencia.* Voz, à quien dichosamente han abatido las cabezas los cedros coronados de la gentilidad: *Vox Domini confringentis cedros.* Voz, que trastornando los desiertos, en que solo habia espinas y malezas de la Idolatría ciega y torpe, los ha convertido en amenos jardines de virtudes admirables: *Vox Domini concutientis desertum.* Voz, con que prevenida à los racionales ciervos la ligereza, les hace burlar de la serpiente su enemiga las astucias: *Vox Dimini præparantis cervos.* Y voz enfin, que cortando por medio de las llamas eternas, dexa las almas libres: *Vox Domini intercidentis flammam ignis.*

¿Tanta virtud unas palabras? Preguntadles eso à los Cielos: preguntadles eso à los Astros: preguntadles eso à todas las criaturas; y todas os dirán que su sér, su vivir, su alentar no es otra cosa todo, que un eco de la voz prodigiosa de Dios: *Ipse dixit, & facta sunt.* ¿Con qué prontitud un Vidriero entra el cañon en la hornilla, saca una masa ardiendo en la punta, aplicala al molde, y à un soplo ¿qué queda? Una copa, un vernagal: ¡qué cristalino! ¡qué hermoso! ¡qué diafano! ¡qué puro! presea de la mesa de un Rey el que antes era pasto de los tizones. ¿Tanto pudo hacer un soplo? *Tanti artificis valet halitus oris.* ¿Pues qué preguntais? De aquella misma masa que ahora está ardiendo en el Infierno en tantas almas de Gentiles, è Idolatras, de aquella misma eran nuestras almas quando éste Artifice Divino nos quiso sacar para vasos puros de su mesa. Con el aliento de su Divina Boca en estas pocas palabras, *yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo*, nos dexó mas que el cristal puros vasos, mas que el Sol admirables.

Esta forma, pues, del Bautismo instituyó con expresas palabras nuestra vida Christo, quando enviando à sus Apostoles à predicar, les dixo: Id, enseñad à todas las gentes, bautizandolos en el nombre del Padre y del Hijo, y de el Espiritu Santo. Esa forma por esencialmente necesaria para que sea válido el Bautismo, la define el Santo Concilio Florentino: la establecen repetidos Sagrados Canones, y en ella convienen todos los Santos Padres: Tan invariable, que si se le quitan palabras ò se le añaden, de modo que la muden, no será Bautismo, ¡Oh, Dios y si todos las cogieran muy de memoria! Repitolas: *To te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo*: en que invocamos y confesamos expresamente el Mysterio de la Santisima Trinidad; porque siendo el primero y principalisimo Mysterio de nuestra Fé, al entrar por las puertas del Bautismo debemos expresamente confesarlo: expresamente dixe, por lo qual el que dixere, *yo te bautizo en el nombre de Dios*, no seria ese Bautismo; porque aunque Dios es la Santisima Trinidad, pero en este nombre aunque la reconozcamos implicitamente, pero no la declaramos con expresion; y por lo mismo no seria Bautismo decir: *To te bautizo en el nombre de la Santisima Trinidad*; porque debemos confesar con expresion la Unidad de la esencia, y Trinidad de las Personas. Por eso, pues, decimos, en el nombre, y no en los nombres; porque asi confesamos la Unidad de la esencia un solo Dios; y añadimos, del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo; porque asi reconocemos las tres distintas Personas. Y esta forma como no se le quite palabra, ni se mude, es la esencial, en qualquier lengua que se diga. No es menester decirla en latin, si sabemos mejor Castellano: ¿Para qué es meternos à Latinos; que oygo persignarse à algunos con mil disparates, por quererse persignar en Latin? ¿Pues qué será en el susto, en la priesa con que se puede ofre-

ofrecer el bautizar una criatura? Y pudiendose ofrecer à todos quantos me oyen, hombres y mugeres, chicos y grandes; ¿qué lastima será por no saber la forma condenar una alma? Pues yo temo, que hay de esto mucho. El Doctisimo Posevino, Cura experimentado, y de muchos años, afirma, que de muchos que llevaban à la Iglesia yá bautizados en casa por necesidad, y que decian que estaban bien bautizados, examinandolo, halló que los mas no lo estaban, por errores substanciales cometidos en la forma. ¿Pues qué seria de los que habian muerto? El Doctisimo Marcancio, Cura tambien de grandes experiencias, individúa los errores, que en esto halló él mismo, aun en muchas parteras que debian debaxo de pecado mortal saber la forma. Hallé, dice, que una sin decir, *yo te bautizo*, habia echado siempre el agua, diciendo solo: *En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo.* Y no habiendo dicho, *yo te bautizo*, no fueron Bautismos los que hizo. Otra que refiere San Vicente Ferrer que habia echado el agua, diciendo: *To te bautizo en el nombre de la Santisima Trinidad, y de la Virgen Maria, y de todos los Angeles.* Y aunque añadiera y de todos los Santos, y aunque añadiera y de todos los Bienaventurados, éste no fue Bautismo, y fue menester bautizar al que asi no estaba bautizado. ¿Y qué, si esto no se hubiera descubierto? Otra hallé, dice Marcancio, que aunque decia bien, y cabalmente la forma, pero echando otra el agua à la criatura: Bautismo del todo incierto, pues en tal caso quien dice, *yo te bautizo*, no lo dice con verdad, pues no echa el agua. Otra partera me confesó que repetia quatro ò cinco veces la forma, por mas seguridad. ¡Oh, Dios, qué de ignorancias! Pero eso (me diran) solo sucede en los Pueblos, en los Lugares cortos; pero en Ciudades como ésta ¿quién habia de ignorar una cosa tan facil, como por extremo importante? Asi parece que debia de ser, que nadie lo ignorára; pero nuestro doctisimo Quintanadueñas refiere que en Xeréz, Ciudad bien conocida y bastantemente numerosa en la Andalucia, una partera, y de las aprobadas, por muy largo tiempo todos los que bautizó en los aprietos, fue con esta forma: *yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y de la gracia del Espiritu Santo.* ¡Oh, Dios! Por la bachillería de añadir una sola palabra, tantas almas à peligro? La gracia del Espiritu Santo no es la persona del Espiritu Santo, con que no invocando la persona del Espiritu Santo, no era Bautismo. Asi lo reconoció el Arzobispo Don Pedro de Castro y Quiñones, y mandó bautizar à todos los que ésta habia bautizado. ¿Y los que yá habian muerto? ¡Oh, Dios! una palabra sola que se mude ò se quite pesa tanto como la salvacion de una alma.

En tiempo de Anastasio Emperador, y de Simaco Papa VI. Deuterio Herege Arriano, Arzobispo de Constantinopla, fue à bautizar à uno, que se llamaba Barbas. Y siendo el maldito sacrilego error de los Arrianos que negaban la igualdad del Hijo con su Eterno Padre, mudaban tambien la forma del Bautismo. Llegó el caso, y puesto en la Pila Bautismal, tomando el Obispo en la mano la concha llena de agua, fue diciendo la forma: ¿cómo? De esta manera: *Sea bautizado Barbas en el nombre del Padre, por el Hijo en el Espiritu Santo.* Qué mudanza es la que estrañan en estas palabras ¿*Sea bautizado*? Dirán que no ha de decir asi: es verdad, segun el rito de la Iglesia Latina que debemos seguir; pero segun el modo de hablar de los Griegos era lo mismo *sea bautizado*, que entre nosotros: *yo te bautizo.* Y asi, por esta palabra no queda invàlido el Bautiismo. Pasemos pues: *En el nombre del Padre*, bien dicho está. *Por el Hijo*: en ese *por* está el error. ¿Es mas que una silaba? Pues ahí está una heregía, y de las mas perversas que se han levantado contra la Fé: ¿y qué sucedió? Que al decir el Obispo Herege esas palabras, se le desapareció de la concha, y de la pila toda el agua sin quedar una gota, no queriendo Dios que sirviese el agua à esa forma sacrilegamente mudada por una silaba sola. Barbas salió huyendo al punto, contó à todos el milagro y se bautizó con el rito, y forma de los Catolicos. Otro Herege Arriano queriendo repetir esa forma, quedó del todo mudo sin poder pronunciar ni una palabra. Tanto zela Dios la forma de este Sacramento. Mas por ultimo ¿quién es el que puede bautizar? que es lo mismo que preguntar: ¿quién es el Ministro del Sacramento del Bautismo? Lo puso el Señor tan facil, como puso el agua, porque hablando en general, si se atiende à lo válido del Bautismo, todos, sean los que fueren, quando tienen uso de razon para entender lo que hacen, y tener la intencion de hacer lo que hace la Iglesia, todos son Ministros del Bautismo; pero con esta distincion, que aunque en qualquiera caso, ahora de necesidad, ahora sin ella, qualquiera que bautizare, sea el que fuere, hombre ò muger, Sacerdote ò Lego, si teniendo la intencion debida, y echando el agua natural, dixo cabalmente pronunciando la forma, el Bautismo es válido, siempre, y en qualquier caso. Es válido, y queda sin duda bautizado el que lo recibe; pero pecará, ò grave ò levemente el que lo hiciere, si no se observa la distincion que ya digo; porque por disposicion santa de la Iglesia y de nuestra Vida Christo ésta potestad está concedida solo por la potestad del Orden à los Obispos, y Sacerdotes, y por especial disposicion del Derecho solo à los Curas de las Parroquias, sin cuya licencia ningun Sacerdote puede hacer Bautismo solemne; y despues por comision, y à falta de Sacerdotes son Ministros los Diaconos. Esto es para que se haga el Bautismo fuera de necesidad, con sus debidas solemnidades en la Iglesia. Pero en caso de necesidad y de aprieto, que la madre peligra,

que el hijo se muere, en tal caso, ¿quién podrá echar el agua, y bautizar? El primero que se hallare, qualquiera puede echarle el agua, y decir las palabras de la forma; pero aun en la necesidad para que se haga licitamente, debe guardarse el orden, que presente el Sacerdote, no bautice el Diacono, y Subdiacono, mucho menos el Seglar. Habiendo hombre no bautice la muger. Habiendo presente un Christiano no bautice un Gentil. Pero si la partera, ù otra muger sabe bien la forma del Bautismo y lo demás que se requiere, y el hombre que está presente no la sabe, bautice en todo caso la muger, ò partera, que vá mucho en asegurar del todo este Sacramento. Y por eso aunque el Herege, el Judio, el Gentil, si teniendo la debida intencion aplican la debida materia, y forma, hacen verdadero, y válido Bautismo. Pero si dá lugar el aprieto, procurese que sea un Sacerdote. Quanto importa este cuidado, nos lo quiso mostrar el Cielo con este prodigio.

En Amberes, Ciudad bien célebre de Flandes, refiere Bredembaquio, y de él nuestro Antonio Dauroncio, (Flor. *Exemp. t. 3. tit. 4. Ex. 5.*) habia dos casados de los que suele haber en aquellos Paises, que el marido era Herege Calvinista, y la muger Católica. (¡oh, qué junta!) Tuvieron un hijo, y nacióles con él una muy porfiada contienda: porque si bien convenian ambos en bautizarle, pero el marido Herege queria que se bautizára en la forma, y sacrilegos ritos del Calvinismo. La muger Católica defendia à toda fuerza que no se habia de bautizar, sino con la forma, y ritos de los Católicos. Y viendo el Herege que no le valia, ni la autoridad, ni la fuerza, quiso lograr su intento con astucia. Descuidó à su muger, dexóla dormir, y al punto cogiendo la criatura, parte corriendo, y llevala à un Ministro Calvinista para que se la bautizára. Empezó aquel à hacer sus ceremonias. Llegó el caso, y quando iba à echarle el agua reparó que estaba la criatura muerta; reconoció mas, y mas, y halló que estaba yá como un marmol elada. ¡Pues cómo asi me burlais? le dixo al padre: Si esta criatura está muerta, ¿para qué me la haveis traido? Juraba él y perjuraba, que se la entregó viva. Y yá viendo la desgracia vuelve corriendo con ella, por no ser à lo menos descubierto. Entra con tiento, y dormida todavia su muger, ponele otra vez alli la criatura, y salese à hacer la desecha; dexó pasar tiempo, y entró luego: Pues muger, ¿cómo está vuestro hijo? Bueno, (respondió) y yá sin mas dilaciones hoy lo ha de bautizar un Sacerdote Catolico. Si él está bueno, replicó el marido, yo os lo concederé. Vuelve ella con esto muy alegre, coge en las manos la criatura, y hallala viva, hermosa y alegre. Tan atonito quedó el padre à esta maravilla, que no solo la hizo bautizar en el rito Católico, sino que él abjuró y detestó la heregia. ¡Dichosa criatura que asi por medio de la muerte halló la vida! ¡Dichosa criatura que de ella nació la mejor vida de su padre! Y dichosa madre que asi lo fue mejor de entrambos, debiendo el uno y el otro à su zelo católico la mejor vida de la gracia.

PLATICA IV.

De los admirables, y gloriosos efectos del Santo Bautismo.

A 10. de Julio de 1692.

LO mas apreciado del Cielo, y lo mas precioso del mundo, quanto en la estimacion se asemejan, son parecidos en el daño, y muy semejantes en el remedio. Lo mas apreciado del Cielo son las almas; y lo mas precioso del mundo las perlas. Llevóse la perla quizá por retrato de las almas el nombre de preciosa, y tanto, que confirmandoselo aquel Mercader Divino, que baxó del Cielo à poner en nuestro logro sus ganancias, no reparó en dár todo quanto tenia de riquezas solo por ganar esta tan preciosa perla: *Inventa una pretiosa margarita, abiit, & vendidit omnia quæ habuit, & emit eam.* Pero he aqui, que siendo por su naturaleza la perla de tanto precio, de tanto valor, de tanta estima, con todo esto nada vale, si alguna vez ofuscado su esplendor de una sombra, sin candor, sin luz, sin oriente, pálida, ahumada, mustia, se desprecia, se desestima y se arroja. ¡Oh, qué daño por una sombra! ¿Qué sombra fue esta, preguntaria yo, tan enormemente nociva, que asi embebiendose importuna en esta gota del Cielo, en este sudor de la Aurora, en esta lagrima del Sol, trocando su esplendor en obscuridad, le quitó todo el precio à la que por si habia de ser toda preciosa? ¿Qué sombra tan eficáz, que incorporada en esta perla, en vez de la nativa luz de su oriente, le introduxo maligna la triste obscuridad de su noche? El caso fue, nos diria Plinio, que al concebirse esa perla, quando miraba al Cielo por padre, obscuro el Cielo entonces, encapotado, y turbio, en vez de esa retratar su claro oriente, bebió incorporada en su sér toda la lobreguéz de su noche: *Eumdem pallere Cælo minante conceptum.* Desgraciada perla que asi perdió todo su precio, al mismo punto que se estaba concibiendo para preciosa. Mas yá ¿qué remedio hallariamos para tan grave daño? ¿Cómo podriamos conseguir, que esta perla asi pálida, obscura, y sin oriente volviese à conseguir su esplendor, à restaurar su luz, su candor, su hermosura y su precio? No es menester mas (dicen los Naturales) sino darsela à comer à una Paloma, que dentro de su buche sin consumirla el calor, la purifica, la limpia, la blanquece de modo, que la vuelve luego yá cándida, pura, resplandeciente y hermosa. Prodigioso secreto de naturaleza: *Quæ gratia*, dixo Francisco Rueo, citado de nuestro Raynaudo: *Quæ gratia eis per genesim desideratur, resarcitur per columbas; quæ devoratas margaritas puriores tandem restituunt.* De modo, que la sombra triste que esa perla contraxo al concebirse, y al nacer de su natural madre, la pierde del todo, se purifica, y se hermosea quando vuelve mejor à nacer de una Paloma. Raro secreto de naturaleza: ¿pero quién no advierte yá, que he pintado el prodigio mayor de la Gracia en las mas preciosas perlas, que son las almas renacidas en el Bautismo de la mas Divina Paloma del Espiritu Santo? Concebimonos todos en la noche obscura del pecado original, que desde Adán llenó de tinieblas el mundo. Y al punto mismo de concebirnos, introducidas en el alma de cada uno estas sombras del pecado, las que Dios habia formado preciosas perlas de toda su estimacion, nacen yá obscuras, sin resplandor, y tan sin precio, que solo son para arrojadas. ¿Qué remedio? Acá ni lo teniamos, ni podiamos por nosotros conseguirlo. Para eso pues nos instituyó nuestra Vida Christo el Santo Sacramento del Bautismo, à cuyas aguas Sacrosantas, à cuyas palabras de vida baxando al punto del Cielo, como allá en el Jordán, diseño de nuestro Bautismo: *Descendit Spiritus Sanctus in columbæ specie*; baxando digo la Paloma mas pura, el Espiritu Santo, metiendo dentro de su Divino seno el alma bautizada, la restituye à su calor soberano, perla resplandeciente, pura y tan preciosa, que es todos los amores de Dios. Pues mejor diré yo de estas perlas apreciadas del Cielo, lo que de aquellas preciosas del mundo decia Rueo: *Quæ gratia eis per genesim desideratur, resarcitur per columbam.*

Ya, pues, he dicho con esto la mas graciosa eficacia del Santo Sacramento del Bautismo, cuyos efectos que no bastan a darlos à entender las lenguas de los Serafines, se me siguen hoy en la explicacion. Este es el nacimiento admirable, que en el Bautismo nos dice el Catecismo, que conseguimos. *¿Qué cosa es Bautismo? Un espiritual nacimiento, en que nos dán el sér de gracia, y la insignia de Christiano.* Esta es la Divina regeneracion, que dice el Apostol, que conseguimos en aquellas aguas: *Per lavacrum regenerationis.* Dexenmelo explicar todavia con una tosquedad muy bruta. Nace el Oso de la madre, mas de modo que apenas podemos decir que nació, porque nace un bulto tosco, una masa ruda, sin figura, sin forma, sin distincion de miembros, sin variedad de partes; pero la madre luego fomentando aquel bulto feo à su calor, apretandolo entre sus brazos, le vá con la lengua formando los miembros, labrando las facciones, hasta que lo dexa en su especie perfecto: pues ahora diria yo que es quando nace, no quando salió à luz del vientre de la madre, torpe borron de la naturaleza, sino quando lo forma à boca, para que logre las funciones de la vida. Levantad, pues, la mente de esta tosquedad bruta, à la generacion mas Soberana. Nacimos por la naturaleza hijos de Adán, con toda la fiereza abominable de la culpa, qué disformes, qué horribles, pero cogiendonos nuestra Madre la Iglesia en su seno, abrigandonos en su vientre, esa es la Pila Bautismal; asi la llama San Chrysostomo: *Uterus Ecclesiæ.* En aquellas aguas aplicando su lengua en su Ministro, con las palabras de la forma, al punto de un abominable monstruo forma retratada toda la hermosura de Dios; de una habitacion del demonio, un Templo bellisimo, en que habita el Espiritu Santo; y de un hijo de Adan, de la ira, y de la maldicion, un hijo de Dios por la gracia. Todo eso, pues, hace la gracia en el alma, que es el primer efecto del Santo Bautismo. Gracia, difine Santo Tomás, es una qualidad sobrenatural, que criandola Dios en el ultimo seno del alma, en ella recibida, unida à ella, como luz la ilumina, como esplendor la ilustra; borrando del todo sus manchas, desterrando sus sombras, llenandola de una Celestial hermosura, por la qual es el alma Templo del Espiritu Santo, y se llama, y es hija y heredera de Dios. ¡Oh, qué dignidad tan indecible! *Videte*, nos grita San Juan, *qualem Charitatem dedit nobis Pater, ut Filii Dei nominemur, & simus.* ¡Qué amor fue este de Dios, que no solo quiso que nos llamáramos, sino que seamos sus hijos con mas propriedad, con mas rigor, que lo es cada uno de sus padres naturales! pues que de los padres terrenos no recibimos mas que la materia para el sér: pero de este Padre Divino quando nos reengendró en el Bautismo recibimos con la gracia un sér todo nuevo, todo soberano, todo deificos; por el qual el mismo Espiritu Santo viene à ser alma de nuestra alma, corazon de nuestro corazon, espiritu de nuestro espiritu. Lo que es el alma en el cuerpo, eso es el Espiritu Santo en el cuerpo de la Iglesia, dice San Agustin; y asi tambien à proporcion, eso es en el alma de cada uno de los que están en gracia: *Membra vestra templum sunt Spiritus Sancti*, (1. *ad Cor.* 6.) que dice el Apostol.

¿Quién puede oir Catolicos verdades tan grandes, sin concebir pensamientos dignos de un nacimiento tan Divino? *Princeps, ea quæ sunt digna Principis, cogitabit*, dixo Isaias. (*Isai.* 32. 8.) Se corriera un Principe de tener tan viles y apocados pensamientos, como si fuera hijo de un Lacayo. ¿Pues cómo un Christiano que nació hijo de Dios en el Bautismo, no piensa sino en ganancias de lodo? ¿No aspira sino à altezas de tierra, y no se alegra sino con satisfacer a sus sentidos, todo polvo? ¡Oh, qué pensamiensos tan viles para un hijo de Dios! Acordemonos, dilectisimos

mos mios, que somos Principes por bautizados, no Principes de la sangre terrena, que aunque fuera de todos juntos los mayores Reyes, y Monarcas del mundo, toda respecto de esta es basura; sino de la Sangre de Jesu-Christo, que por el Baurismo nos hizo sus hermanos, dandonos el sér y el renombre exceiso de hijos de Dios. ¡Qué verguenza será, gozando de una dignidad tan sublime, afrentarla con una vida ignominiosa!

Pero todavia, como si fuera poco una dignidad tan inmensa, una dicha tan infinita como nos dá la gracia, aun se juntan tambien los adornos bellisimos, que ayudan à mantenernos en ella. Esas son las tres Virtudes Teologales, Fé, Esperanza, y Caridad, que alli se infunden en el alma, para guiarla, para llevarla, para unirla à aquella posesion de la felicidad eterna; y con ellas los siete Dones del Espiritu Santo, que haciendole lucida escolta la defiendan: y por ultimo como la joya de pecho de inestimables diamantes se le imprime el caracter de Christiano, aquella señal dichosa, si la logra, que no se borrará del alma por toda la eternidad. Y ahora à tanta hermosura, à tanto esplendor, à tanta luz, ¿dónde está la fiereza horrible de la culpa, que poco há tenia esta alma tan abominable? ¡Oh, Gran Dios! *Contribulasti capita draconum in aquis.* Quedó en aquellas aguas ahogado el pecado, sumergido el dragon, huyó el demonio. ¡Oh, cómo llenos de regocijo al sacar los Padrinos de la Pila à la criatura, debieran cantar mejor aquel Hymno de accion de gracias, que allá los Israelitas al ver ahogado en el mar à Faraon, y à sus carros: *Cantemus Domino; gloriosè enim magnificatus est, equum, & ascensorem dejecit in mare.* Este es, pues, el otro efecto del Bautismo, no solo librar à el alma de la culpa original, sino que si es adulto el que se bautiza, lo libra de todos quantos pecados cometió, sean los que fueren, y de toda la pena, que les habia de corresponder en la otra vida: *Nihil damnationis est iis, qui sunt in Christo Jesu*, dixo à este punto San Pablo. Qué bien nos dió à entender este dichoso efecto aquel suceso tan admirable, que refieren gravisimos Autores. Tiridates Rey de Armenia fue sangrientisimo perseguidor de nuestra Fé, executando con fiereza barbara terribles atrocidades en los Christianos. Quiso Dios castigarlo, no como él merecia, sino como lo pedia su piedad. Y un dia hé aqui que el Rey, y todos los Cavalleros que le asistian en su Palacio, se fueron convirtiendo en inmundos animales de cerda. No porque dexaron de ser hombres, sino porque en la exterior apariencia quiso asi el Señor mostrarles su torpe, y vil brutalidad: *Erat Tiridates*, dice Metafraste, *extrinsecus porcus, internæ crudelitatis, & canivoluptatum, & porcinæ vitæ simul imago, & pœna.* (Sur. *tom.* 5. 30. *Sept. in Vit. S. Greg. Magn.*) Ellos en fin Rey, y Ministros se vieron cubiertos de cerdas, armados de colmillos, sangrientos de ojos, hendidos de pesuñas, prolongados de trompas, crecidos de vientres, hozando, gruñendo, y destrozandose unos à otros. ¿Qué seria ver aquel Palacio convertido en una zahurda? Llenóse de pasmo y admiracion toda la Corte. Corrió la voz del prodigio, y corrian todos atonitos à ver aquella maravilla, y à su noticia vino un Martir llamado Gregorio, à quien por la Fé habia poco antes dado Tiridates gravisimos tormentos. Entró en la nueva zahurda, juntólos, predicóles la verdad de nuestra Fé, oian atentos, enseñóles sus Mysterios, estaban quietos, propusoles, si querian recibir el Bautismo, dieron à entender, que sí con sus gruñidos, y toscos ademanes. Y entonces presente gran numero de Pueblo empezó à bautizarlos; y al punto que à cada uno le iba echando el agua del Bautismo, dexando aquella brutalidad inmunda, se iban volviendo en su propria figura de hombres. Bautizólos à todos, y à todos los fue asi mudando en hombres, de animales torpes de cerda.

Pasma este prodigio aun solo referirlo. ¿Pues qué tiene que hacer la inmundicia, la fealdad, la vileza de un animal de cerda con la fealdad horrible de la culpa, que siempre destierra del alma el Santo Bautismo? Yá, Padre me dirán; pero si este desorden de nuestra naturaleza, si esta rebeldia de nuestras pasiones, y apetitos, y si tantas miserias como padecemos de enfermedades, hambres, muertes, y todas las demás; si todo esto nació como de funesto manantial de la culpa original: ¿por qué, si en el Bautismo se nos perdona la culpa, y la pena que habia de ser eterna, ¿por qué no se nos perdonan tambien, y se nos quitan estas miserias temporales? A tanta pregunta responde no menos autoridad, que la del Santo Concilio de Trento: Se nos dexa la concupiscencia, las pasiones que nos apesgan, las inclinaciones que tiran; porque batallando con ellas el espiritu, en esa batalla, en esa lucha, à que no le faltará la gracia, logre y fabrique la mas gloriosa corona. En el Relox las pesas lo apesgan, lo abruman; pero como no las dexan correr por sí, sirven para su bueno, y concertado govierno. No son culpa en si esa concupiscencia, esas inclinaciones, esos apetitos, no son culpa en sí; que se turban en esto sin provecho muchas almas, que quisieran vivir del todo quietas, del todo sosegadas, y solo porque sientan una inclinacion, un movimiento, yá todo lo dán por perdido. Si se resiste la razon, si se opone el espiritu, antes está en esa batalla la corona: *Invenio*, decia San Pablo, *invenio aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meæ.* Un Santo viejo Anacoreta tenia un mancebo de tan perverso natural, que de obra y de palabra no cesaba de molestar al Santo anciano: hurtabale lo que trabajaba, negabale lo que pedia; ya que destituido de fuerzas en una cama, no podia por sí valerse; pero à todo el Santo viejo callaba, tole-

toleraba, y sufria, hasta que llegado yá à la hora de la muerte, llegó al mancebo, y cogiendole las manos con grandes lagrimas se las besaba repetidas veces, diciendo: ¡Ah manos para mi felices, y quánto voy agradecido! *Hæ manus mihi coronam texuerunt.* Estas manos son las que me han texido la corona. ¡Oh, quánto mejor podrá decir esto mismo el que hubiere resistido bien à la batalla de sus pasiones y apetitos! Estos son los que me han labrado la Corona. Para eso, pues, se nos dexan en el Bautismo.

Y para eso tambien se nos dexan todas las demás penalidades, y miserias de esta vida. Lo primero: porque si en el Bautismo nos unimos à ser miembros de nuestra Cabeza Christo, si su Magestad por nuestro bien se sujetó à estas miserias: ¿qué pareceria, dice San Bernardo, que solo gozáran regalos, contentos, y delicias los que son miembros de una Cabeza coronada de espinas? Lo segundo: porque en el Bautismo no se busca lo temporal, sino lo eterno, que si echandonos el mundo de sí con tantas enfermedades, dolores, hambres, muertes, desdichas, con todo eso estamos tan pegados al mundo; ¿qué fuera si en él no tuviéramos sino gustos, placeres, y felicidades? Por eso, pues, nos dexó Dios infinitamente amoroso estas penalidades, que sirviendonos de alguaciles nos hagan volver à buscarlo. *¡Oh tormenta misericordiæ, cruciat, & amat!* Dixo San Gregorio. Aquel Pródigo quando mas perdido, el hambre, la desnudéz, las miserias lo hicieron volver à la casa de su padre. San Wenceslao Rey de Bohemia, habiendo caido en poder de sus enemigos, y puesto en una carcel, le preguntaron por burla: ¿*En qué se distingue un Rey de un Cautivo?* Y él con christiana libertad respondió: *En que el Rey estaria pensando ahora de las cosas de la tierra, el Cautivo piensa en las celestiales; en que siendo yo Rey vivia para mí; en que ahora cautivo vivo para Dios.* ¡Oh, efecto admirable de los trabajos! Hacernos levantar ácia el Cielo los ojos: *Domine in angustia requisierunt te*, decia el Profeta. Lo tercero: se nos dexan esas miserias para que con el sufrimiento, y la conformidad con la valuntad de Dios vamos con ellas aumentando el caudal de los meritos, para entrar con mas, y mas gloria en el Cielo, que nos dexa ya abierto, y patente el Bautismo.

Ese es el ultimo efecto, abrirnos el Cielo, que tan del todo está cerrado para los que no lo consiguen. Y este abrirnos el Cielo, no es otra cosa, que haber limpiado el alma de la culpa, haberle dado la gracia, à que se sigue el tener derecho à la herencia de la Gloria. Esa es la bellisima consequencia de S. Pablo: *Si filii, & hæredes.* Si somos por el Bautismo hijos de Dios: luego si no nos falta la gracia que nos hace hijos, sin ninguna duda somos sus herederos: *Hæredes quidem Dei, cohæredes autem Christi.* (S. Greg. *lib.* 4. *Dial. cap.* 26. *circa medium.*) Yá vió uno que mientras estaban bautizando, iba un Angel escribiendo en una nomina con letras de oro los nombres de los bautizados. ¡Oh lista de la vida! ¡Oh reseña de la eternidad! ¿Y cómo estarán ahora en tus archivos escritos nuestros nombres? Cierro yá, y explico este efecto infinitamente dichoso, con este admirable suceso.

Refierelo el P. Andrés Perez de Ribas en la Historia de las Misiones de esta Provincia de nuestra Compañia de Mexico, (*L.* 11. *cap.* 11.) En la Mision que llamamos de Parras, andando en aquellas conversiones dos Sacerdotes de la Compañia, llegaron à una ranchería de Indios barbaros; preguntaron si habia algun enfermo, porque en estos como mas inmediatos al peligro se adelanta siempre la diligencia. Respondieronles que no habia ninguno, porque uno que habia, ya el dia antes habia muerto. Atravesóles el corazon esta noticia; pero oyendo luego que estaba el cuerpo todavia en su casilla, cobraron esperanzas, porque suelen aquellos dár yá por muerto al que está sin sentido, ni habla, y asi por muerto le dexan. Fueron allá, y hallaron que era asi, y que no habia muerto. Hicieron quantas diligencias les dictó la caridad para que volviera en sí; consiguieronlo, volvió el enfermo, è instruyendole con la brevedad que pedia de los principales Mysterios de nuestra Fé, à todo estuvo muy atento: propusieronle, ¿si queria ser Christiano, y recibir el Bautismo? Dixo muy pronto que sí, que lo queria. ¿Que si aborrecia sus pecados, è Idolatrias? Respondió, que las detestaba; aunque toda su vida, dixo, que nunca hizo otro mal, ni mató, ni hirió à nadie. Con esto le bautizó un Padre, y viendo que aún sobraba tiempo le dixo luego, ¿que cómo con tanta facilidad habia consentido en ser Christiano? A que respondió él: Mira Padre, desde que me dió esta enfermedad, me vinieron à vér dos hombres muy hermosos vestidos de blanco, y todos cercados de luz. Estos me llevaron yo no sé adonde; lo que sé es, que me hallé en una casa muy hermosa, muy alegre, en que estaba yo contentisimo con los otros que allí vi. Y viendo que estaba una silla vacía, me iba à sentar en ella; pero me lo impidieron, diciendome: No, aquí no te puedes sentar hasta que te bautices, y seas Christiano. Anda, presto llegarán à tu casa dos Sacerdotes, que te darán el Baurismo, para que con él puedas venir al Cielo. Aqui, faltandole el aliento, cesó de hablar, y de vivir, para ir à vivir à la Gloria. Y si yá con santa envidia le siguen nuestros corazones, si como él tenemos todos por el Bautismo abierta la puerta; aliento, pues, en la batalla, que en ella aún mas que à este se nos previene copiosa la Corona de la Gloria.

PLA-

PLATICA V.

De los Padrinos del Bautismo, y sus obligaciones.

A 17. de Julio de 1692.

COrona le fábrica à el olmo la frondosa vid que sustenta. No le sale à ésta tan de valde el arrimo que no le pague con bien apretados abrazos, ni à aquel tan penosa la carga, que no la logre haciendo suyos los mas sazonados frutos. Debe la vid à el olmo verse elevada planta generosa; pero debe el olmo à la vid salir por ella de la infelicidad de tronco inutil, è infructifero. Paganse asi mutuamente. Y si le dá el olmo à la vid la mano para que suba, ésta desde el pie se eleva à formarle con sus dulces racimos la corona. Asi atendia yo à mejor viso otro mejor abrazo, quando al bordo de la Pila Bautismal veo una tierna criatura, que en brazos del Padrino, dichosamente nace, se le estrecha tambien en espiritual nudo, para que à subir la ayude. Feliz olmo, que si de esa tierna vid sabe encaminar las guias ácia lo alto, quando lo ván ligando en obligaciones sus pampanos, trepan à ser honra suya, quantos diere sazonados razimos. ¡Ah ojos de la Fé, dónde estais! que yá esta ceremonia santisima de la Iglesia, esta accion soberana de el Christianismo se ha dado en coger, solo, ò por baxos motivos de muy humana correspondencia, ò por cumplimientos mentirosos de mundana cortesania.

Hoy, pues, es para nosotros Jueves de Compadres, y de Comadres tambien, todo en uno: que si la ociosidad les ha señalado dos Jueves para sus inutiles cortesias, razon es que haya algun Jueves para acordarlos justas obligaciones, que ya parece que se han hecho cosa de Compadres. Diré, pues, de los Padrinos que señalan los Padres naturales à quienes toca el señalarlos, como lo supone el Concilio Tridentino; que del Padrino que nos señala nuestra amorosa Madre la Iglesia, y del Padrino que nos escoge nuestro amorosisimo Padre Dios, no hay tiempo ahora para celebrar dignamente su vigilancia, admirar su cuidado, agradecer su amor. (*Sess. 24. de Ref. c. 2.*) El Padrino que nos señala en el Bautismo nuestra Madre la Iglesia, ese es el Santo de nuestro nombre; cuyos exemplos nos alienten à su imitacion, y cuyo nombre nos recuerde el acudir siempre à su patrocinio: Asi lo dice el Ritual Romano de Paulo V. *Quorum exemplis fideles ad pie vivendum excitentur, & patrociniis protegantur.* El Padrino soberano que nos señala nuestro amoroso Padre Dios ese es el Angel de nuestra Guarda, que si bien la mejor Teologia con Santo Tomás, enseña, que este desvelado espiritu se le dá à la criatura, desde el mismo punto que en el vientre de su madre se anima; ¿pero quién no vé que desde el Bautismo empieza con nuevo titulo de solicitud amorosa? Asi refiere San Antonino, (S. Ant. *p. t. 11. t. 1. §. 2.*) que San Eusebio, Obispo despues de Vercelli, yendo Catecumeno à bautizarse à Roma, al llegar à la Pila Bautismal se vieron dos manos, que lo tuvieron y lo sacaron de la Fuente, que fueron sin duda las del Angel de su Guarda, que despues en reperidos favores se le mostró buen Padrino; pero baste por ahora haber acordado solo estos Celestiales Padrinos, para que al cotejo de unos Padrinos con otros, ò se averguence el descuido, ò se haga siquiera concepto de tan noble, como sagrada obligacion.

Nació casi con la Iglesia esta sagrada ceremonia de señalar para el Bautismo Padrino: pues San Dionysio Areopagita, discipulo dichoso del Apostol San Pablo la menciona, la enseña y la exalta. San Justino Martyr Escritor el mas vecino à los tiempos Apostolicos nos la dice. Tertuliano, San Agustin, y otros Padres. Cierto es que aunque no hay Padrino que tenga, y reciba la criatura en el Bautismo, no por eso dexará el Bautismo de ser válido, como sucede sin culpa alguna en los casos de necesidad. Y solo fuera gravisimo pecado mortal, que sin haber Padrino, se celebrára el Bautismo solemne; eso es no ser esta sagrada ceremonia de esencia del Sacramento. Yá pues ¿qué intentó la Iglesia con esta santa ceremonia? Que si en lo natural no pudiendo la madre dar el pecho à su hijo, busca una ama que la ayude, ò que se lo crie: que si en la educacion no bastando el padre à enseñarle al hijo las letras ò el oficio, ò à dirigirlo en las costumbres, le busca un ayo, ò un maestro; asi no yá para la leche corruptible de la tierra, sino para la leche purisima y sin mancha de la Celestial Doctrina: *Sine dolo lac concupiscite*: no yá para las ciencias humanas, sino para la sabiduria del Cielo, para la ciencia de el alma le busca à su hijo una ama amorosa, un ayo vigilante, un sabio maestro, que ayudandole asi à formar à su hijo en la vida mejor del espiritu, tanto como él es Padre para la vida del cuerpo, sea el otro Compadre para la vida del alma.

San Dionysio Areopagita llama à los Padrinos Padres Divinos: *Sub quo sicut sub Divino Patre Puer degeret.* ¿Padre Divino? ¿Qué renombre es este? ¿qué titulo que tanto suena de indecible honra, apunta de inexplicable obligacion? ¿Qué suena este titulo de amoroso cuidado? ¿qué dá à entender de atento desvelo? ¿y qué intima de soberano cargo ácia los bienes de el alma del ahijado? Pericles, Principe de Atenas, habiendo entregado un hijo suyo à un gran Cavallero, llamado Meandro, para que fuese su ayo; el muchacho enamorado con la buena enseñanza, dió en llamar à Menandro Padre. Y gustó tanto de ello Pericles, que ni él lo llamó hijo hasta que yá Menandro habia muerto. ¿Entonces lo empezó à llamar hijo: y preguntado ¿por qué? Respondió: *Tantus honor debebatur, amico Menandro*: tanta honra se le debia à Menandro, que mientras mi hijo lo llamaba Padre por la enseñanza, no quise tomar yo ese titulo. ¿Pues qué honra será llamarse Padre Divino por la mas Celestial, y Divina Doctrina? Pero aun le pareció poco à San Dionysio, y vuelve à llamar al Padrino Depositario de la salvacion de su ahijado: *Salvationis susceptorem*: ¿depositario, y de la salvacion? ¡Oh, que deposito! que si en aquella edad toda ciega por las malas costumbres se pierde, que si por falta de enseñanza, direccion y correccion se peligra, ¡oh qué dificil las malas costumbres de niño se mejoran! *Osta ejus impleburtur vitiis adolescentiæ ejus, & cum eo in pulvere dormient.* No hay peor granizo para las vides que el que les coge los racimos en cierne; del todo las destruye. ¿Pues qué le queda al que las guarda? ¡Oh, deposito tan descuidado! Un Cardenal de Francia tenia un diamante de inestimable valor apreciado en muchos millares, porque ni se le hallaba igual en el brillo, en el fondo, ni en la grandeza. Diósele à guardar à un criado suyo, y éste lleno de mas cuidado que quanto valia el diamante, no pareciendole que lo tenia seguro, ni en caxas, ni en cofres, no solo lo traia consigo, sino bien asegurado, y puesto junto al corazon, donde por instantes de dia, y de noche metia la mano à reconocer si le faltaba, y no tuvo sosiego hasta que volvió à entregarselo à su dueño. ¿Pues qué tiene que vér un diamante con la salvacion de un alma? Pues ese es el deposito que toma por su cuenta el Padrino. Tertuliano y San Agustin lo llaman fiador: *Sponsorem, fidejussorem.* ¿Y de qué es la fianza que otorgan, y que firman? ¡Oh, Dios! Yo lo diré, que parece que he apretado mucho la obligacion de los Padrinos, pero dexenmela explicar.

En los primitivos tiempos de la Iglesia, antes de darle el Santo Bautismo al que lo pedia ¿sabeis qué se hacia? Lo ponian y lo contaban entre lo Catecumenos, entre los quales estaba meses ò años; esto es, todo el tiempo que era menester para que aprendiese bien los Mysterios que debia creer, los Mandamientos que debia guardar, los Sacramentos que habia de recibir, y en una palabra, hasta que supiese y entendiese la Doctrina Christiana; y por eso los obligaban à asistir todos los dias à su explicacion, y hasta saberla bien no les daban el Bautismo, con tal rigor, que los examinaban repetidas veces para vér si la sabian; mas despues con el tiempo, porque morian algunos sin Bautismo, se contentó benigna nuestra Madre la Iglesia por evitar peligros, en bautizarnos desde niños luego que nacemos; ¿pero cómo? Con la palabra que le dan los padres y las madres de no faltar à la necesaria enseñanza de la Doctrina Christiana, luego que lleguemos à ser capaces: y además con la fianza que de esto hacen el Padrino, y Madrina, que para esto salen por fiadores. Asi hablan los Sagrados Canones: (*C. Vos ante omnia 103. de consec. dis. 4.*) Tomado de San Agustin: *Qui alium in sacro fonte suscipit, pro illo apud Deum fidejussor existit*: el que saca à un niño de Pila sale con Dios por fiador de su ahijado. Asi conspiran con Santo Tomás los Teologos. (D. Th. 3. *p. q. 67. art. 8.*) Ahora, pues, ¿quál es la deuda? La Doctrina Christiana: es verdad que à esta obligacion los deudores principales son los Padres, pero los fiadores son los compadres; y si el deudor principal no paga, ¿qué se hace con el fiador? Yá lo saben: *Si sponderis pro amico tuo, affixisti apud extraneum manum tuam.* ¿Quántos se han perdido acá por una fianza? ¡Oh, y no sean muchos los que se pierdan por esta fianza tan descuidada!

Yo confieso que en hijos de gente capaz, piadosa, honrada, que probablemente se cree que sus padres, ò los enseñan por si, ò por maestros, queda libre de esta obligacion el Padrino; pero si sabe, ò entiende en padres descuidados, en padres ignorantes, que ni la saben, ni se la enseñan, está obligado debaxo de pecado mortal à procurar el que la sepa, ò enseñandosela, ò haciendosela enseñar. La materia es tan grave, como en que vá la salvacion; y por eso con Santo Tomás convienen los Doctores, en que esto les obliga debaxo de pecado mortal à los Padrinos; los Sagrados Canones con gravisimas palabras lo intiman; (*C. Vos ante omnia, 105. de consecr. dist. 4.*) *Vos ante omnia, qui filios in Baptismo suscepistis, moneo, ut vos cognoscatis fidejussores apud Deum extitisse pro illis, quos visi estis de sacro fonte suscipere.* Y con palabras preceptivas del Santo Papa Leon III. en el Concilio Moguntino cap. 7. *Deinde præcipimus, ut unusquisque compater, vel proximi spirituales filios suos Catholicos instruant.* Ahora, pues, valga la verdad; vemos que hay tantos muchachos de todos colores, que con notoriedad se sabe, que ni ván à escuela, ni à estudio, que tienen, ò una madre simple, que será mucho, si ella sabe rezar el Credo, ò un padre barbaro, que ni si hay Dios se acuerda; con que se saca con certidumbre, que todos esos muchachos, ni saben la Doctrina, ni se la enseñan. ¿Pues quál será la obligacion de sus Padrinos? *Parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis.* ¡Oh, Dios, y qué vida tan bruta! De una Pantera, animal ferocisimo, refiere Plinio, que habiendose caido sus hijuelos en una profunda fosa, viendolos alli morir de hambre, y sin poder sacarlos, fue tanto su dolor, que salió de la selva al camino real, y alli al primer pasagero que descubrió, con gemidos, con carreras, con sumisiones à su modo lo llamaba: siguióla aquel movido à lastima, y ella sin parar lo conduxo hasta la orilla de la fosa, de donde le sacó sus cachorros yá mas muertos que vivos, pagandolo ella con grandes fiestas. (Plin. *lib. 8. cap. 17.*) ¿Y hay madres mas que bestias, que vén à sus hijuelos morir en el alma sin el pan de la doctri-

na, y ni buscan siquiera quien se la enseñe? A esto, pues, están obligados debaxo de pecado mortal los Padrinos. *Ante omnia*, les dice San Agustin habiendoles intimado la obligacion de instruirlos en las costumbres segun los Mandamientos Divinos: *Ante omnia symbolum, & orationem Dominicam, & vos ipsi tenete, & illos, quos suscepistis de sacro fonte, ostendite.* (*Ser. 215. de Temp.*) De modo que el ser Padrino no es solo aquella desnuda ceremonia de tener la criatura al bautizarla, y sacarla de Pila: es obligacion gravisima de enseñarle la Doctrina Christiana, instruirla en las buenas costumbres. Y siendo tantos los muchachos, que de esto carecen por el total descuido, ò ignorancias de sus padres; ¿quién ha dispensado en este pecado mortal à los Padrinos, para que vivan tan olvidados? Pues zela tanto esto la Iglesia, que por eso no admite para Padrinos ni à los que no están bautizados, ni à los Hereges, ni à los que no tienen uso de razon, simples, y mentecatos, porque ninguno de estos es apto para enseñar la Doctrina Christiana, y por consiguiente ni para ser Padrino. San Ansberto Obispo de Cambray, habia sacado de Pila à Landelino hijo de nobles padres, y estos llegada la criatura à edad de discrecion, se le entregaron à su Santo Padrino para que lo doctrinara. Hizolo el Santo Prelado con tal cuidado, que se conocia bien en las buenas costumbres del niño, por las quales determinaba hacerlo de la Iglesia; pero sus parientes siempre los peores enemigos con esas sobervias de la mentira, ò con esas mentiras de la sobervia, del aumento de su casa, del lustre de su linage, no solo disuadieron al mancebo de aquel tan santo intento, sino que lo entibiaron de modo, que yá con una, yá con otra mala compañia se fue desbocando à los vicios. Costabale esto à su Santo Padrino lagrimas, oraciones, y repetidas correcciones con que lo detenia; mas al fin no valiendo, de un lance en otro vino à parar en hacerse Ladron, y Capitan de Vandoleros; ese era el lustre de su casa, que contra Dios maquinaban sus necios parientes. Vivia de infames, y atroces delitos, quando su Santo Padrino no cesaba de dár por él al Cielo clamores. Oyólo Dios, y una noche en que disponia un robo, un compañero suyo cayó de repente muerto. Llenóse de horror Landelino; y echandose à dormir, mas en verdad que en sueños, vió abierto el Infierno, y el alma de su compañero entre aquellas horribles llamas. Asi miraba estremecido, quando se le apareció un Angel, (sería sin duda el de su guarda) que le dixo: Esto es lo que presto te espera; mira si quieres padecerlo; y si quieres venir conmigo, vuelve à tu Padrino Ansberto, oye sus consejos. Asi lo hizo al punto, y restaurado vivió como un Santo. ¡Oh, lo que puede un buen Padrino!

Esto, pues, solo aquel, y aquella que teniendo la criatura al echarle el agua, la sacan luego de la Pila. Con que ni basta haberse dado palabra para que yá se tengan por compadres, ni basta tener la criatura en las demás ceremonias, y responder por ella; es menester recibirla del que le echa el agua, y sacarla de la Pila, que es donde espiritualmente nace, y por consiguiente alli es donde es Padre espiritual el Padrino, y contrae el parentesco espiritual con el bautizado, y con el padre, y la madre del bautizado, tan estrecho que no solo impide el que entre si se casen, sino que dirime, y anula el matrimonio, si habiendo este parentesco se contrae. Y por eso entre Compadres, ò Padrinos, y ahijada es circunstancia gravisima, y que muda de especie en la culpa deshonesta, digo, no en las demás que es muy vulgar ignorancia. Acusome que tuve un pleyto con una muger, y la dixe muy malas palabras, y es mi Comadre. Esto aqui sobra, pues para el pleyto hace poco que sea Comadre, ò que no lo sea; aunque el pleyto haga mucho para que entre las Comadres se descubran las verdades. Y mucho menos esos que ha dado en llamar compadrazgos la ignorancia, teniendo por Compadre, ò Comadre al que, ò à la que le echó un escapulario; es esta una ridiculéz ignorantisima, que aunque eche no uno sino trescientos escapularios, ni ese es compadrazgo, ni padrinazgo, ni en eso se contrae parentesco ninguno espiritual, y plegue à Dios, que no sea para contraer parentesco carnal: pues prevenidos tiene estos desordenes de los escapularios el Edicto del Santo Tribunal de la Inquisicion.

Por esto, pues, prohibe la Iglesia entre los casados, que ni el marido ni la muger sean Padrinos de sus propios hijos, porque no se liguen con el espiritual parentesco; pero eso se entiende fuera de necesidad: porque si hallandose solos el marido, y muger, y sobrevino el parto revesado, ò de otro modo la criatura peligra, y no hay quien la bautice, bauticela el padre mismo, ò la madre, que en tal caso ni contrae por eso parentesco espiritual, ni impedimento ninguno à su matrimonio. Asi lo declara la Iglesia, (*C. Ad limina 30. q. 1.*) y lo asientan los Doctores todos: mas fuera de necesidad quiso la Iglesia, que sean los Padrinos distintos de los Padres carnales; porque por la distincion se haga el debido concepto de este nacimiento soberano del alma, de este ser padre del espiritu, dignidad que toman gustosos los Angeles. En Alexandria de Egypto, refiere Sofronio, una doncella Gentil, muy rica, y muy hermosa quedó huerfana de padre, y madre, y con la libertad de sola, y con el incentivo de hermosa, y con la ceguedad de niña entregada à sus antojos. Un dia vió desde su balcon à un vecino suyo, que atandose un cordel al cuello echandole à un arbol se queria yá arrojar de él para ahorcarse. La Gentil que vió temeridad tan loca, dandole voces lo detuvo. Baxó corriendo, y preguntóle la causa de su loca desesperacion, à que él con lagrimas respondió, que eran tantas sus deudas, y tales los aprietos que le hacian, que no le quedaba yá mas remedio, que acabar con la vida sus afanes. Piadosa ella, y enternecida, procuró sosegarlo con buenas razones; pero viendo que no bastaban: Si eso es (le dixo) aqui tienes, ò todo, ò la parte de mi caudal, que bastáre para salir de tus deudas; y como lo dixo lo executó, dandole joyas, dineros, y vestidos; y fue tanto lo que aquel pagó, que esta quedó pobre; y yá necesitada sin quedarle otros juros, ni rentas, que su buena cara, sus pocos años, y su mucha desenvoltura, con que poniendo infame tienda de su cuerpo ganaba la gala, y la comida à costa de la opinion de pública Ramera. ¡Valgame Dios qué lástima! ¡Y que una limosna tan heroyca no diese clamores hasta el Cielo pidiendo, y gritando à los oidos de la Divina Misericordia! ¿Cómo no? Batióle Dios aquel corazon gentil, y deshonesto con tantas aldavadas, inspiraciones, desengaños, avisos, que por ultimo viendose enferma se fue à la Iglesia, y pidió con ansias el Bautismo; pero el Cura no quiso darselo por su mal nombre, y estado, que no aseguraba, que tuviese constancia en las costumbres santas del Christianismo: (asi era costumbre entonces negarles el ser Christianos à las públicas Rameras) negóselo en fin, hasta que traxese Padrinos, y fiadores abonados, que aseguren su constancia en la Fé, y su mejora en las costumbres. ¿Y quién habia de fiarla? No hallandolo, clamaba con sollozos, y lagrimas à las puertas de la Iglesia, quando vió venir ácia sí un hombre, que le pareció aquel mismo à quien ella años antes habia librado con su caudal de la muerte. Preguntóle su afliccion, dixola ella, y él al punto: Espera, que yo te traeré Padrinos, y fiadores. Vase, y traele presto dos Senadores los mas autorizados, y graves que habia en la Ciudad de Alexandria, que hablando al Cura le salieron por fiadores, y fueron Padrinos, con lo qual la bautizó. Pero saliendo ella vestida de blanco como andaban los siete dias siguientes los recien bautizados, repararon no sin escandalo los vecinos, que à una muger que era la que sabian, la hubiesen dado el Bautismo. Dán noticia al Obispo, llaman al Cura, hacele el cargo, responde lo que he dicho; envia à preguntar à aquellos dos Senadores, y uno, y otro dicen, que ni conocen tal muger, ni saben de tal Bautismo. Reconoce el Prelado que habian sido dos Angeles; hace llamar à la muger, preguntale: ¿qué habia hecho? Innumerables torpisimas culpas, responde ella anegada en lagrimas: no pregunto eso, muger: ¿Qué obras buenas has hecho? No sé de ninguna, sino que una vez con darle mi hacienda, le quité à uno de que se ahorcára, y ese mismo fue ahora el que me traxo los Padrinos para que alcanzara yo la dicha del Bautismo: y diciendo esto espiró en las manos del Obispo. ¡Oh, muger infinitameate dichosa, que asi puso en banco firme su caudal para ganancia tan inmensa, que sin duda goza eterna Gloria!

PLATICA VI.

De las Ceremonias santas del Bautismo, y cómo avisan al Christiano sus obligaciones.

A 25. de Julio de 1692.

SI se mirara el mundo al espejo, presto conoceria sus engaños, y el que asi anda en todo el mundo al revés, se veria presto mundo al derecho. Son las aguas el espejo terso del mundo; y ellas retratan con la verdad lo que el mundo engaña con la mentira. Poneos de esta parte de un lago, y mirad lo que el agua representa de la otra orilla; vereis trastornados los montes, abatidas las torres, inclinados los arboles, bolcados los edificios; (¡oh, qué vista.) las cumbres en lo baxo; en lo alto las basas; las veletas de las torres en lo profundo; los cimientos en lo sublime; las copas de los arboles en lo abatido; las raices en lo elevado; los techos por el suelo; los suelos por los techos: ¿Qué es esto? El mundo al revés, me dirán: ¿El mundo al revés? No por cierto, sino al derecho el mundo, y desehechos en la claridad de las aguas sus reveses; que las erguidas cumbres, las desvanecidas veletas, las pomposas copas, las sobervias techumbres al espejo de la verdad se descubren trastornadas sombras. ¡Ah veletas levantadas al viento de la vanidad, copas pomposas, erguidas al lucimiento de la gala, techos elevados al tamaño de la sobervia! ¿Os parece que os acercais hasta el Cielo? Pues las aguas os dicen que baxais ácia lo profundo, que os abatís ácia el Infierno. ¿Pero qué aguas? Las del Bautismo, que no hablo yá de lo que en lo material esas aguas nos representan à los ojos, sino de lo que en lo espiritual las aguas del Bautismo representan mejor con eterna verdad al alma. Renacemos alli pisando al mundo para vivir al Cielo; renacemos despreciando todo lo temporal para vivir à lo eterno; renacemos, no yá peregrinos de este vil mundo, sino Ciudadanos de la Gloria, domesticos de Dios: *Jam non estis hospites, & advenæ, sed estis Cives Sanctorum, & domestici Dei.* Y mirando en aquellas Sacrosantas aguas todo el mundo con sus gustos, pompas, y vanidades en lo baxo, profesamos vivir ácia Dios, ácia el Cielo, y ácia la eternidad: *Christianus*, decia Tertuliano, *est homo, non hujus, sed futuri sæculi.* Un Christiano no es hombre de este mundo, es del Cielo. Mira à todo el mundo debaxo de los pies, y solo tiene la atencion allá en la Gloria: esa es su obligacion; pero (¡oh Dios!) ¿cómo se cumple?

Pues para que entendamos, nos pone à los ojos nuestra Madre la Iglesia las ceremonias santísimas, con que nos dá el Bautismo. Cierto es que sin todas esas sagradas ceremonias fuera el Bautismo válido, solo con echar el agua, diciendo las palabras de la forma con la debida intencion. Yá, pues, ¿à qué miran tantas, y tan religiosas, tan graves, y tan piadosas ceremonias, unas antes de llegar à la Pila Bautismal, otras en la misma Pila, otras despues del Bautismo? ¿Tanto cuidado, tanta diligencia? Si. Lo primero: para alentar la devocion, despertar la Fé, exercitar la piedad tan dormida en Mysterios tan altos, tan descuidada à beneficios tan indecibles. Lo segundo; para que por lo que en esas ceremonias santisimas vén los ojos, despierte el entendimiento à conocer dones tan soberanos. Lo tercero; (y aqui es oyentes mios lo terrible) usa la Iglesia de todas esas solemnidades en el Bautismo, porque en cada una de ellas nos vá intimando, y acordando nuestras gravisimas obligaciones. Quando acá se celebra algun contrato de gravisima importancia; las paces entre dos Reynos, el casamiento entre dos familias, ò otro tal negocio; ¿con qué solemnidades se celebra? Poderes, fianzas, instrumentos, testigos, escrituras, sellos, firmas. ¿Y todo para qué? Para que estrechandose, y apretandose mas con esas solemnidades la obligacion, ninguno pueda faltar à aquello que se obliga, que otorga, y que firma. Es el Bautismo segun hablan las Escrituras, y Santos Padres, un contrato que hacemos con Dios; un pacto que con su Magestad celebramos. Promete Dios, y nosotros prometemos; asegura Dios, y nosotros de nuestra parte aseguramos; se obliga Dios, y nosotros nos obligamos; damos la palabra, echamos la firma, presentes los Ministros de la Iglesia, testigos los Angeles se otorga la escritura, y se guarda en los Registros de Dios, en los Archivos de la Eternidad. Por esto en la Primitiva Iglesia, segun refiere de muchos Santos Padres el Vice-Comite, era costumbre, que el que recibia el Bautismo, al hacer la Profesion de la Fé, y de las costumbres de Christiano publicamente, levantados los ojos al Cielo, la iba pronunciando, y alzando luego la mano derecha hacia solemne juramento de guardar todo aquello; y este juramento escrito luego con muchos testigos firmado, y sellado de mano del bautizado se guardaba el instrumento en los Archivos de la Iglesia. ¿Y qué importa, que ahora no se escriba asi esa espantosa obligacion, si se grava en la eterna memoria de Dios? ¿Qué importa que ese material escrito no se guarde acá, si se conserva en los Libros de la Eternidad? *Tenetur vox tua*, nos dice San Ambrosio, *non in tumulo mortuorum, sed in libro viventium, præsentibus Angelis loquutus es: non est fallare, non est negare.* (Ambr. *lib. de Iis init. cap.* 2.) Te cogió yá Dios la palabra que le diste en el Bautismo, escrita está, no en libros de muertos, sino en libro de la Vida; delante de los Angeles pronunciastes tu obligacion, no la puedes negar, no puedes engañar.

Ahora, pues: Lo que Dios de su parte en el Bautismo nos dá, y nos asegura, es la gracia, y con ella libertad del Infierno, del pecado, y del demonio: nos hace hijos suyos, hermanos de Jesu-Christo, templos del Espiritu Santo; nos promete la Gloria, y se obliga à darnosla, si morimos en su gracia. Esa es la promesa, y la obligacion de parte de Dios. Pero ahora de nuestra parte, si este es pacto, si este es contrato, ¿quáles son las obligaciones? ¡Ah, obligaciones de un Christiano tan horribles, y à ese paso tan olvidadas!

Irélas explicando con las sagradas ceremonias del Santo Bautismo: y yo os ruego dilectisimos mios, por amor de vuestra eterna salvacion, por amor del soberano Christianismo que profesamos, que pues cada uno dió en el Bautismo esta palabra, hizo estas promesas, otorgó estas obligaciones, cada uno mire en si mismo cómo las guarda, recorra en su alma como las cumple. Y si en aquel severisimo Tribunal de Dios donde nos hemos de ver todos, à todos nos han de hacer estos cargos, vaya viendo cada uno qué ha de responder, para que si ahora se halla convencido, ponga el remedio emprendiendo una vida digna de Christiano. Avive, pues, la memoria, y volvamos con la consideracion à bautizarnos.

Llegaste, pues, à las puertas de la Iglesia: ¿alli te detuvieron? Si. Fue decirte, que quien tiene cerrado el Cielo como lo tenias por la culpa, y por ella poseido del demonio, no puede entrar en la Casa de Dios, en el lugar señalado à sus Divinos Cultos. Alli los Ministros de la Iglesia te preguntaron: ¿*Quid petis ab Ecclesia*? ¿*Qué pides à la Iglesia*? Y respondieron en tu nombre: *la Fé, Fidem.* ¿Pues por qué pides la Fé? ¿*Qué te ha de dár*? ¿*Fides quid tibi præstat*? Y volvieron en tu nombre à responder: *Me ha de dár la vida eterna. Vitam æternam.* ¡Oh, lo que levantas el motivo! ¡Oh, lo que sublimas la atencion! La vida eterna, la vida que no se ha de acabar, la vida que ha de ser toda gozos, toda deleytes, toda abundancia, sin que jamás falte. La vida sin achaques, la vida sin temores, la vida sin amarguras, la vida sin muerte. La vida que en compañia de los Santos, que à vista de los Angeles ha de vivir en Dios, ha de respirar en Dios, ha de anegarse toda en Dios. ¡Oh, qué bien buscas! ¡oh, qué bien pides! Pues yo te la aseguro, yo te la prometo de parte de Dios; mas con tal que de tu parte guardes sus Divinos Mandamientos: con tal que ames à Dios sobre todas las cosas, y al proximo como à tí mismo: *Si igitur vis ad vitam ingredi, serva mandata: Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua: & proximum tuum sicut te ipsum.* Hé aqui, pues, la primera capitulacion de este soberano contrato. Christianos, no son estas palabras al ayre, que acaban con el sonido, sino obligaciones que han de tener su efecto por una eternidad.

De modo que para conseguir la vida eterna, no basta solo tener la Fé, creer en Dios, creer en todos los Mysterios. No basta una Fé dormida, una Fé ociosa, una Fé muerta. Es menester una Fé, que se muestre en las obras: *Fides quæ per charitatem operatur.* Una Fé viva en la guarda de todos los Mandamientos de Dios. Una Fé fecunda en acciones de piedad, en exercicios de virtud. Esa es la Fé que prometimos en el Bautismo. Esa es la Fé que profesamos al conseguir la dicha infinita de ser Christianos. Esa es la Fé que de tenerla asi, ò no tenerla, pende el que consigamos, ò no consigamos la salvacion. Ahora, pues, os digo con San Pablo: *Vosmetipsos tentate si estis in fide, ipsi vos probate.* Vuelva cada uno ácia dentro, mire su alma, recorra su conciencia: ¿Tienes esta Fé obradora, eficáz, despierta? ¡Oh, Dios! Bien crees que hay otra vida, que hay una Gloria, ò un Infierno eterno, segun fueren tus obras. Pero viendo, y creyendo esto ¿cómo son tus obras? Os sucederá no pocas veces fixar en una parte los ojos, mas porque está divertido el pensamiento, ni se repara, ni se advierte lo mismo que se está mirando. Eso es lo mismo que no vér. Teneis abiertos los ojos de la Fé, pero toda la atencion à la tierra, à los gustos, à las ganancias. ¿Pues qué importan esos ojos abiertos de Christianos, si son las obras de un Idolatra? ¿*Dic mihi*, te pregunta el Chrysostomo, *unde potero deprehendere te Christianum*? ¿*An à loco*? ¿*An à vestitu*? ¿*A sermone*? ¿*Cibo*? ¿*Negotiis*? (Chrys. *Hom. ad Pop. Ant.*) ¿En qué muestras tu Fé? ¿En qué podré conocer que eres Christiano? ¿Por el lugar? ¿Quáles son los que freqüentas? ¿Por el vestido? ¿Quáles son tus profanidades? ¿Por tus palabras? ¿Quáles tus juramentos, y tus torpezas? ¿Por la comida? ¿Quál la brutalidad de tus apetitos? ¿Por tus negocios? ¿Quáles miran à Dios? ¿Quáles ácia lo eterno? Todo pensar, maquinar, desvelarse en el dinero, en el apetito, en la vanidad: *considera pactum, conditionem attende, militiam nosce.* (Chrys. *Serm. de Mart. t.* 3.) Vuelve el Chrysostomo. Acuerdate à todo esto qué pacto es el que hiciste en el Bautismo: ¿*Pactum quod spopondisti*? ¿Qué condicion fue la con que entrastes à ser Christiano? ¿*Conditionem qua accessisti*? ¿Y qué Milicia en la que desde alli te alistaste? ¿*Militia cui nomen dediti*? ¿Qué responderias, si ahora te halláras en el Tribunal de Dios para responder à este cargo? ¿Cómo has guardado aquel pacto? ¿Cómo has cumplido, y cómo cumples aquella condicion? ¿Contra quién has militado en esta milicia? ¡Oh, confusion!

Pues no queda sino executar desde ahora el consejo del Apostol: *Certa bonum certamen fidei, apprehende vitam æternam, in qua vocatus es, & confessus bonam confessionem coram multis testibus.* (1. *ad Timot.* 7. v. 12.) Emprehende la pelea, sigue la batalla de la Fé, que toda ha de ser batalla contra el mundo, y el demonio, contra la carne, y sus pasiones, si quieres conseguir la vida eterna, para la qual prometistes esto en el Bautismo delante de tantos testigos. (Moschus *Prat. Spir. c.* 30.) Vinole al pensamiento una vez al Abad Atanasio: ¿En qué se distinguirán los que viven ociosos siguiendo sus gustos, y antojos, de los que viven en continua batalla refrenando sus apetitos? Esto pensaba, quando arrebatado en éxtasis, fue llevado de un Angel à la puerta del Cielo, que halló cerrada, pero oyó dulcisimas voces, que dentro sonaban. Tocó el Angel. Respondieron de adentro: Y éste dixo: Abre que queremos entrar. No entran acá los ociosos, le respondieron. Si quereis entrar, andad, y pelead contra el mundo, y sus vanidades. Asi entendió aquel Monge. Y entendamoslo todos asi. Mas para que no nos escusemos con las fuerzas, y mañas, y ardides del demonio:

Prosigue la Iglesia en su Ministro, que soplando luego tres veces sobre tu rostro arroja al demonio con estas palabras: *Exi ab eo, immunde spiritus, & da locum Spiritui Sancto Paraclito.* ¿Con tres soplos? Si. Fue decirte que si quieres valerte de las armas de la Fé, con un soplo echarás à rodar al demonio, y à todo el Infierno. Asi con un soplo lo desarma la Iglesia, y lo arroja para que no pueda impedir la gloriosa entrada del Espiritu Santo en el alma. Y luego hecha tu propuesta, admitida tu obligacion, lanzando el demonio, en cuya potestad estabas, ¿qué se sigue? Que en nombre de Dios su Ministro te admitió debaxo de su vandera, te puso la señal de ser yá suyo, te dió la insignia gloriosa de Christiano. Eso fue ponerte en la frente, y en el pecho la señal de la Cruz con estas poderosas palabras: *Accipe signum Crucis, tam in fronte, quam in corde: sume fidem Cœlestium Præceptorum, & talis esto moribus, ut Templum Dei jam esse possis.* Recibe la señal de la Cruz, asi en la frente como en el corazon. Asi en la frente, para que nunca te avergüences de ser, y parecer Christiano; como en el corazon, para que dentro de él vivan crucificados tus afectos. Asi en la frente, para que tus obras muestren en lo exterior, que militas debaxo de la Cruz, como en el corazon, para que tus inclinaciones, amores, y pensamientos todos por la Cruz se regulen. Asi en la frente, para que yá el demonio viendo esta señal, tenga en ti cerrada la puerta: *In fronte tanquam in poste signandus es*, dice San Agustin; como en el corazon, para que en él solo habite Christo crucificado en la imitacion, y en la memoria. Hija, le dixo el Señor una vez à Santa Gertrudis, si tres horas solas que estuve en la Cruz, la honré tanto que (como ves) es la honra de todo el mundo; ¿quán-

ta

ta será la honra que yo le daré al alma, que por muchos años me tuviere crucificado en su memoria, en su mortificacion, y en sus trabajos? ¡Oh, qué honra! Prosigue, pues, diciendote la Iglesia: *Recibe con esta Cruz la Fé de los celestiales preceptos, y han de ser tales tus costumbres, que puedas ser templo de Dios.* Católicos, Católicos, ¿à quién se dicen estas palabras? ¿Solo à los que han de ser Anacoretas, Religiosos, Monjas retiradas del mundo? No, sino à todos. A los Seculares, à los hombres de negocios, à los Cortesanos se intima solo esta pureza de costumbres, esta desnudéz de afectos. ¿Esta continua Cruz se intima solo à los pobrecillos, à los abatidos, à los humildes? No, sino sin distincion, à pobres, y à ricos, à señores, y à esclavos, à plebeyos, y à nobles. Todos igualmente hicimos esta obligacion. Todos igualmente tenemos esta Cruz. Luego ni es escusa el estado, ni los cuidados, ni los peligros. Luego ni son palabras de Christiano decir, que la mayor pureza de vida, que el ajuste de las costumbres no es para los Seculares. Si son bautizados los Seculares, los Grandes, los Poderosos, à todos nos dice: *Talis esto moribus, ut Templum Dei jam esse possis.* Al Santo Abad Estevan le apareció nuestra Vida Christo crucificado, y à su lado puesto tambien en una Cruz un hermano suyo Secular que vivia con gran perfeccion en el siglo. Y dixole el Señor: Mira en quánta gloria está tu hermano. Aliento fue este grande para aquel Santo Anacoreta. ¿Pero qué escusa le queda à qualquier Secular? No consiste esta Cruz, dice San Agustin, solo en lo material de los leños, sino en el continuo exercicio de las virtudes; en la continua guarda de los Divinos Mandamientos: *Tota vita Christiani hominis, si secundum Evangelium vivat, Crux est, atque martyrium.* Ahora, pues, os ruego, dice Agustino, que penseis con atencion: ¿por qué somos Christianos, y para qué se nos puso en el Bautismo la Cruz en la frente? *Rogo vos, ut attentius cogitemus, quare Christiani sumus, & Crucem Christi in fronte portamus?* Y si no basta tener el nombre, sino hacemos las obras de Christianos, ¿qué hacemos? *Scire enim debemus, quia non sufficit nobis, quod nomen Christianum accepimus, si opera Christiana non facimus.* ¿Dónde está, pues, en las obras la Cruz? ¿dónde está la Cruz en las palabras? ¿dónde en los pensamientos la Cruz? Allá lo pensad.

En Tertuana, Provincia de Alemania, refiere de Jacobo Malbranc nuestro Adriano Lireo el año de novecientos y cinqüenta y nueve de nuestra salud, (Lir. *de Jes. Pat. l. 4. c. 1. §. Mirum.*) en un lugar llamado Audomaropoli, misericordioso Dios en castigo de sus ofensas quiso recordar groseros olvidos con un espantoso prodigio. Fue el caso, que un dia sin ver cómo, empezaron à aparecer en los vestidos de todos, hombres, y mugeres, unas Cruces de un palmo, como si en la tela, ò paño de cada uno estuvieran texidas. Arrebató al principio la admiracion, y mientras uno le estaba mostrando al otro en su capa quatro, ò cinco Cruces, el que venia le mostraba à éste en la suya otras tantas. Andaban los unos mirandose à los otros, y todos cruzados, y todos atonitos. Levantaron los gemidos viendo señales tan soberanas, sin ver qué manos las formaban. Juntaronse en procesion clamando al Cielo por el perdon de sus culpas. Entonces el Obispo Viefrido, teniendolos juntos en la Plaza sosegando sus sollozos, les dixo: Hijos mios, si estas Cruces que à todos nos han salido à los vestidos salen de la abundancia del corazon con que amais la Cruz, y se representa fuera lo que teneis dentro del alma, dichosos nosotros. ¿Quál es nuestra honra? ¿Quál nuestra dignidad, pues asi el Cielo la confirma? Pero si no es asi, miradlo en vuestras almas. Treinta años há que no os predico otra cosa sino que abraceis la Cruz. Pero si vuestras costumbres, si vuestros afectos han sido siempre contrarios à la Cruz, yá el Cielo mismo os predica que habeis de vivir siempre cercados de la Cruz: *Revocate in memoriam esse vos in illa signatos in die Baptismi.* Traed à la memoria que esa Cruz es la señal que os pusieron en el Bautismo. Esto os avisan esas Cruces. Y diciendo esto, todas las Cruces desaparecieron al punto, bastando para que aquellos fuesen despues muy de veras Christianos. ¡Oh, si esto nos sucediera à todos los que aqui estamos! ¿Pues por qué podrán mas los ojos que la Fé? Estas Cruces tenemos en el alma, y en ellas, ò la señal mas terrible de condenacion si no se ajusta à la Cruz nuestra vida; ò la señal mas dichosa si por la Cruz logramos nuestra Gloria.

PLATICA VII.

De lo que nos representa, y enseña la Sal bendita, que nos pone la Iglesia en el Bautismo.

Dia de nuestro Padre San Ignacio, a 31. de Junio de 1692.

A La mejor sazon se nos ha venido la Sal. A la sazon del dia de mi glorioso Padre San Ignacio la Sal de la Sabiduria que se nos pone en el Bautismo. Pues sin ser menester mas me hallo sazonado al buen gusto el elogio debido à mi gran Patriarca, que si la Sal es un mixto prodigioso que se compone de fuego, y agua, como dixo de Plinio San Hilario: *Sal est in se unum continens aquæ, & ignis elementum.* (Hil. *l. can. 4. in Matth.*) Fuego, y agua juntos en San Ignacio ¿qué serán? Fuego todo de Dios que desde que se juntó con el agua en los mares de sus perennes lagrimas, lo formaron Sal de la Sabiduria de la Iglesia. Si à mí me propusieran que dixera en dos palabras, ¿qué cosa es San Ignacio en la Iglesia de Dios? Sin embarazarme diria: Que es lo que la Sal en el mundo. Y pienso que lo explicaba la Sal, que no hay cosa donde no entre, ni gusto que no sazone, ni persona à quien no sirva. La Sal que se halla en la cocina, y en la sala, en el fogon, y en la mesa para amos, y para esclavos. La Sal que desde la chocilla del mas pobre, hasta el Palacio del mas Principe es una misma, por mas que las toscas, ò regaladas viandas se distingan. La Sal que siendo una sola en muy diversos manjares acomoda à todos una sazon, siendo los sabores distintos. La Sal en fin, que siendo en si de tan poco precio compite con el Sol en lo universal de sus beneficios: *Corporibus nihil utilius Sale, & Sole.* (Plin. *lib.* 31. *c.* 7.) Adagio de los antiguos dice Plinio: Pues eso es San Ignacio en la Iglesia. Sal que à todos sirve para el provecho. Sal que à todos se acomoda para el sustento. Sal que à todo lo sazona para el gusto. Sal que todo lo preserva para el remedio. Esta es la Sal, que sin distincion sirve à niños, y à viejos, à hombres, y à mugeres, à pobres, y à ricos, à amos, y à esclavos. Digan lo tantos empleos gloriosos, tantos sagrados afanes, y tantas horoycas fatigas. Esta la Sal que haciendo sabrosos los desvelos prolixos de los estudios, ha llenado el mundo de Sabiduria, las Ciencias de luces, los entendimientos de noticias, las Aulas de letras, las Escuelas de Doctos. Esta es la Sal que sazonando con los mas discretos saynetes todas las virtudes, que saboreando con suaves atractivos los Sacramentos, ha llenado asi tantas almas de perfeccion, y tanto Cielo de almas. Esta es la Sal que preservando en los unos la corrupcion de los vicios, que desterrando en los otros la pestilencial podredumbre de los errores, y heregías ha mantenido en la Iglesia sus esplendores, ha despojado al Infierno de sus tinieblas. Esta es la Sal que abatida por los suelos sirviendo à todos sin esplendor de puestos, sin altura de dignidades, se las apuesta al Sol en sus esferas, à quien mas llena al mundo de beneficios: *Nihil utilius Sale, & Sole.* Mas por eso mismo reparaba yo, ¿por qué San Ignacio siendo tan universal en beneficios para todos, se ha esmerado con especiales favores con los niños? No sé si se hallará Santo que mas los favorezca. En los partos es bien sabido su patrocinio con innumerables milagros: en la primer puericia son grandes los favores que les ha hecho, de que pudiera decir muchos prodigios. ¿Por qué será? Yo pienso que nos lo dice yá la Iglesia. Es lo primero que gusta la criatura la Sal con que la Iglesia la saborea: *Hoc primum pabulum Salis gustantem.* (Euseb. *in vita.*) Pues como San Ignacio es Sal, por eso desde aquella edad empieza à ir saboreando las criaturas para el Cielo. Temerosa una muger del parto que se le acercaba, ofreció à San Ignacio, que si la sacaba con bien, le pondria su nombre à la criatura. Hizolo el Santo, que es lo que hace cada dia. Dió con felicidad à luz un niño. Pero al tratar de bautizarlo se levantó entre marido, y muger la porfia, y la discordia. Ella que se habia de llamar Ignacio por su promesa. El que se habia de llamar Ireneo por su devocion. Duró algunos dias la porfia. Llegó el caso del Bautismo, y no se ajustaban. Y, ò por impaciencia, ò por caricia, cogiendo el Padre al niño en las manos determinalo tú, le dixo, quitanos de porfias; ¿cómo te has de llamar? A que con clara voz respondió el niño; *Ignacio* ¿Cómo? vuelvelo à decir. *Ignacio*, repitió. ¡Hay tal gracia de criatura! Si, que desde ahi empieza la Sal de San Ignacio. ¿Pues yá podemos ir al Bautismo? Si, que me he detenido; perdonenle à un hijo que le arrebate asi el afecto de un gran Padre.

Tenemos, pues, todavía à las puertas de la Iglesia detenida la criatura. (Vide Pamel. ad Tertul. *de Bapt. à num.* 1.) Alli viste la obligacion, y promesa que hicistes de guardar cabalmente la Ley de Dios para que te diera la vida eterna. Te viste yá señalado en la frente; y el corazon con la señal de la Cruz. Siguese, pues, que el Sacerdote tomando un poco de Sal bendita, se la pone en la boca à la criatura, y le dice: *Recibe la Sal de la Sabiduria, que te sea propiciation para la vida eterna. Amen. La paz sea contigo, y con tu espiritu.* ¿Qué Sal es esta? ¿Y qué significa? Si no se queda solo en lo que vemos, ¿qué nos dice la Iglesia con esta accion tan mysteriosa? ¡Oh, quánto nos dice! Lo primero, esa Sal nos dice, que por el Bautismo contrahemos la amistad de Dios, y entramos à ser sus amigos. ¡Oh, qué dignidad, oyentes mios! ¡Pero oh, qué empeño de una puntual, y fiel correspondencia! Fue entre los antiguos la Sal symbolo de la amistad. Por eso al huesped antes de ponerle à la mesa otra vianda, lo primero que le ponian era la Sal: (*Pier. lib.* 3. *cap.* 10.) *Hospitibus ante alios cibos Sal apponi solitum*, dixo Pierio, *quo amicitiæ firmitas significatur.* Por eso el faltar à la amistad decian en proverbio que era olvidar la Sal que comió con fulano: *Salem, & mensam ne prætereas.* Y por eso preciandose de buenos amigos los Samaritanos, le enviaban à decir à Cambises Rey de Persia: *Nos autem memores Salis, quod in Palatio comedimus.* (Esdræ 1. *c.* 4.) Nos acordamos todavia que comimos tu Sal. Mira tú, Christiano, si te acuerdas que has comido la Sal de Dios, que hiciste profesion de ser su amigo. ¡Oh! y con nombre de amigo no le seas mas infame traydor.

Lo segundo, que esa Sal nos dice es, que este contrato, este pacto que con Dios hacemos en el Bautismo no es por quatro dias, no queda à nuestra voluntad deshacer su obligacion; es un pacto, que no se ha de acabar, que ha de ser eter-

eterno. Por eso los pactos perpetuos se celebran con Sal, que llama la Divina Escritura: *Pactum Salis.* Porque asi como la Sal no dexa que los cuerpos se corrompan, los conserva enteros; asi el pacto celebrado con Sal quiere decir, que ni se ha de violar, ni quebrar. Y si esta fue sin duda en el pacto del Bautismo tu palabra, si fue esta tu promesa, y esta tu obligacion, mira ahora si estás à lo prometido, mira si lo cumples.

Lo tercero; con esa Sal nos enseña la Iglesia, como se nos hará suave el guardar la Ley de Dios, que prometimos; el militar debaxo de la Cruz que profesamos. ¿Se hará suave? ¿Cómo? Si saboreandonos con la Sabiduría del Cielo, que eso representa esa Sal; si tomando gusto à la palabra de Dios la buscamos ansiosos, la oimos con gana de aprovechar, y la recibimos con humilde mansedumbre. La Sal en los manjares es para que excite el apetito, y la gana de comerlos. Por eso en los manjares del Cielo, en el sustento de la mejor vida, nos representa esa Sal, que si gustamos de Dios, si nos saboreamos à oir su soberana doctrina; ese sabor nos irá haciendo suave la guarda de sus Mandamientos, nos irá introduciendo las virtudes, y como Sal nos preservará de la corrupcion de los vicios, y de los gusanos de las culpas: *Audite, & vivet anima vestra.* Christianos mios, este es camino seguro, y cierto, por donde Dios quiere salvarnos. No por revelaciones, como hacia à los Profetas, sino aprendiendo unos hombres de otros, oyendo la palabra de Dios: *Cum mansuetudine suscipite insitum verbum, quod potest salvare animas vestras.* Esta es la Sal que dexó en el mundo en su Doctrina para nuestra vida. Esta es la eficacia que le dió à su voz: *Dabit voci tuæ vocem virtutis.* Y en gustar de esta Sal de la Doctrina está la vida, y está la salvacion: *Beati*, dice nuestra Vida Christo, *Beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* ¿Quántos por haber gustado esta Sal de la Sabiduría del Cielo están hoy en la Gloria? Pasaba mi gran Padre San Ignacio por un Convento de Religiosos, y por tentar su espiritu, le dixeron, que les hiciese una plática de Dios. Rehusabalo humilde, pero à sus instancias admitió: juntóse la Comunidad, y ardiendo en zelo el Predicador, dixo: Dos están aqui que quieren dexar à Dios, y apostatar de su Religion. Ponderó luego los castigos que les esperaban con tal fervor, que los dos al punto confesaron su culpa, que tenian secretisima, y le llevaron à su Prelado los instrumentos que tenian prevenidos para la fuga. ¡Ah Sal de Dios! ¡cómo sazonas, cómo sanas, cómo remedias!

Pero si esta Sal soberana no se gusta, si hay tanto hastio de oir la palabra de Dios, tanta desgana de la Doctrina del Cielo, ¡Oh, Dios! esa es la causa de tanta corrupcion de costumbres, de tanta ceguedad de ignorancias, y de tantas tinieblas de culpas: *Grandis morbus, & execranda calamitas*, dice Casiodoro: gravisima enfermedad, calamidad, y desventura, la mayor, la suprema. ¿Y quál es? *Divinæ legis appetentiam non habere.* Tener postradas las ganas, hastiado el apetito del sustento de la palabra de Dios, poco hay que esperar de ese enfermo. Ese es el principio de perder à Dios, y de entrar por el camino de la condenacion, dice Paladio, cobrar hastío à la palabra de Dios, tener desgana de oir su Doctrina: *Initium recedendi à Deo, fastidium doctrinæ est; & cum quis non appetit illud, quod semper anima esurit, quæ diligit Deum.* (*Vit. PP. lib. 5. libell. 10. num. 67.*) Las tardes enteras en una Comedia, las noches en el juego, y se gusta, se dexa de mala gana: ¿y un rato de la palabra de Dios enfada, y cansa, y se bosteza? Mirad: Abogaba Demostenes en defensa de un hombre que estaban para condenar à muerte; y al ir diciendo, reparó que los Jueces estaban parlando. Prosiguió sin darse por entendido, y dexando lo que iba à decir, ingirió este cuento. Fue el caso, Señor, bien célebre, que un Alquilador le alquiló à un pasagero un jumento para una jornada. Salieron juntos el dueño à pie, el otro en el jumento. Era yá el medio dia, apretaba el Sol, y no habiendo sombra ninguna, echóse aquel al pie, y metióse debaxo de le sombra del jumento. Eso no, dixo el Alquilador, que yo el jumento te alquilé, no su sombra. Esa sombra es mia, y yo la he de gozar. No, decia el otro, que si el jumento no se puede apartar de su sombra, quando yo pagué el alquiler del jumento pagué su sombra. Y hé aqui armado el pleyto, y que ván al Tribunal. A todo esto yá estaban muy gustosos, y suspensos los Jueces por oir en qué paró. El diestro Orador entonces, dando un golpe à la Cátedra: *De asini umbra libet audire, viri causam de vita periclitantis audire gravamini.* Es muy bueno que al pleyto sobre un asno se pongan esas atenciones; y que donde vá la vida de un hombre enfade oir su defensa. Mas os digo yo, oyentes mios. ¿Tanto gusto en atender mentiras, engaños, y aun torpezas, y tanto tédio para oir hablar de Dios, para oir las verdades eternas, en que vá no menos que nuestra salvacion? ¡Oh, lo que aqui logra el demonio!

Y aun por eso, habiendo puesto la Sal à la criatura, vuelve otra vez la Iglesia à lanzar este maldito espiritu. La primera vez lo lanza de la posesion que tenia en lo interior del alma: ahora no solo lo echa de lo interior, sino que le manda que ni se acerque: *Exorcizo te, immunde spiritus, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti, ut exeas, & recedas ab hoc famulo Dei.* Te mando, que salgas, y que te apartes. ¿Qué es esto? Que no estorve à la Sal del Cielo la entrada, cerrando à esa criatura los oidos. ¿Pues qué pensais quando estais oyendo el Sermon, que os viene, ò enfado, ò el sueño, ò la diversion, ò el que parla? Todo eso ¿qué pensais que es? El demonio, que

que os procura impedir la entrada de la vida. Por eso, pues, entrando yá en la Iglesia à la criatura, le hace el Sacerdote con la saliva, que representa la Sabiduría del Hijo de Dios, le hace digo, dos Cruces en los dos oidos, diciendo las palabras, que dixo nuestro Redentor para sanar à un sordo, y mudo: *Ephephtha, quod est, adaperire.* Abrete, oido, abrete: y luego en la nariz: *In odorem suavitatis*: Percibe el olor de la celestial suavidad. ¿Y qué es todo esto? Abrir por los oidos los caminos por donde ha de entrar la vida de la palabra de Dios. *Auris*, dixo San Bernardo, *auris prima mortis janua, prima aperiatur, & vitæ.* Si fueron los oidos de Eva la primera puerta por donde nos entró la muerte, sean los oidos los primeros que se abran para que entre la vida. ¿Pues qué esperan los que no la oyen, los que se les pasan los años enteros huyendo de oir lo que los ha de remediar? ¡Oh, qué señal tan lastimosa de reprobacion! *Quis ex Deo est, verba Dei audit*, dice nuestra Vida Christo: El que es de Dios oye sus palabras. ¿Pues de quién será el que no las oye? Del diablo. Yá lo dice su Magestad: *Propterea vos non auditis, quia ex Deo non estis.*

Breve será el exemplo, pero eficaz. Refiere el Cardenal Jacobo de Vitriaco, que en un Lugar un Labrador tan obstinadamente rehusaba el oir la palabra de Dios, el asistir en la Iglesia con los demàs à la Doctrina que les explicaba su Cura, que no solo no bastaron amonestaciones, y reprehensiones para hacerlo venir; pero si alguna vez por contingencia se hallaba en la Iglesia, al subir el Predicador al Pulpito, al punto se salia de ella con reparo, y escandalo de todos. Y tales eran sus costumbres, como las espinas, y zarzales de tierra sin cultivo, ni riego. Llegósele la muerte, llevaronlo à enterrar con acompañamiento de numeroso pueblo à la Iglesia: pusieron, como se suele, el cuerpo en medio, y empezaron los Sacerdotes à cantar el Oficio Funeral. Iba cantando el Cura aquellas tan piadosas palabras de la Iglesia: *Gratia tua illi succurrente mereatur evadere judicium ultionis, qui dum viveret insignitus est signaculo Sanctæ Trinitatis*: y entonces à vista de todo aquel concurso un Santo Crucifixo, que estaba puesto sobre la tumba, desclavando entrambas manos de la Cruz, se tapó reciamente los oidos. Levantaron todos con el asombro el grito: pararon los Oficios; y el Cura, haciendo silencio, les dixo: Bien sabeis la obstinacion con que este desventurado no quiso oir la palabra de Dios; pues por eso se tapa Dios los oidos à los ruegos de la Iglesia, con que le pide su perdon. Yá lo veis, yá lo veis: y pues esto muestra, que posee el demonio yá su alma, posea tambien su cuerpo; y haciendolo sacar de la Iglesia, mandó que lo tiráran como un perro muerto en el campo. ¡Horrible suceso! ¡Oh, y sirva à todos de escarmiento, para abrir los oidos à la voz de Dios, para dár por los oidos entrada à la vida del alma.

¡Oh, Santisimo Padre mio, Sal de la Iglesia en la discretisima sazon con que à todos los estados hicistes tan suaves las virtudes, tan llanos los caminos para Dios, tan sabrosos los Sacramentos! ¡Oh! y comunicanos à todos aquel sabor de Dios, con que abrasado le decias tantas veces, arrebatado entre resplandores: *¿Qué quiero, Señor, fuera de ti, ò qué puedo querer?* Logra en todos nosotros, Santo mio, aquellas ansias con que enamorado le decias à Dios: *¡Oh, Señor, y si pudiera yo hacer que todos los hombres te conocieran!* Alcanzanos del Señor luz para que lo conozcamos, para que saboreados de su celestial Doctrina, la apetezcamos siempre con ansia, hasta que por ella lleguemos à celebrar contigo el convite plenisimo, que solo puede saciarnos en la Gloria.

PLATICA VIII.

De las obligaciones en que nos pone el renunciar en el Bautismo al demonio, y sus pompas.

A 7. de Agosto de 1692.

MEter la cabeza en el Cielo dexandose todavia fixos los pies en el mundo, ¿quién no vé que sería sin pies, ni cabeza ese intento? Pues ojalá que lo que asi en el cuerpo vén tan imposible los ojos, acabára de reconocer en el espiritu por mayor imposible la razon; y no habiendo medio entre dexar el uno, ò perder el otro, acabára la eleccion de determinar el acierto. Jugaba divertido un niño, traveseando con sus iguales, y dixeronle: ¿Quieres ir al Cielo, que allá hay muchos dulces, miel, y confites? Pero allá no has de travesear, eso no. Quedóse suspenso, y por una parte le tiraba lo dulce, y por otra lo llamaba el juego, y respondió: Yo quisiera tener la cabeza en el Cielo para comer los confites, y los pies en la tierra para jugar con los muchachos. Rióse por gracia de la pueril ignorancia; pero eso mismo debieramos lamentar por la mayor desgracia de la humana malicia; que son muchos los que asi quieren juntar extremos tan distantes: la cabeza en el Cielo, y los pies de los afectos fixos en la tierra, no puede ser. Pues yá no parecerá sobrada diligencia la que se nos sigue en las ceremonias Sagradas, con que nos dá el Bautismo nuestra Madre la Iglesia. Vimos yá en nuestra primera capitulacion que à Dios hicimos, como nos obligamos à guardar su Ley, y sus preceptos: quedamos señalados con la Cruz para regular por ella nuestras acciones: recibimos la Sal en la boca, la saliva en los oidos para que saboreados à la Doctrina del Cielo, viendo los caminos de la eterna vida, se nos haga suave el buscarla. ¿Pues

qué mas queda? Que si hemos de ser amigos de Dios, hemos de tener yá por declarado enemigo al demonio, al mundo, à la carne, sus pompas, y vanidades. ¿Pues eso nos estaba dicho? Sí, pero quiere juntar la malicia la luz con las tinieblas, el Cielo con la tierra, y à Dios con el demonio. Pues sepase, que por mas que lo mienta el engaño, no admiten compañia: ò se ha de perder el Cielo, ò se ha de despreciar el mundo: ò se ha de perder à Dios, ò se ha de pisar al demonio. Llegaba yá con universal regocijo à la Pila Bautismal el gran Clodoveo Rey de Francia, despues de grande enemigo del Christianismo, quando el admirable Prelado San Remigio, puestos à un lado un Santo Crucifixo, y al otro lado los torpes Idolos que aquel Rey habia adorado; apuntando primero à los Idolos, le dixo: *Incende quod adorasti.* (Caus. *Paralel. lib.* 14. *cap.* 17.) Quema, Rey, y reduce à cenizas esos infames vultos, que tan engañado adorabas. Asi lo executó al punto; y luego vuelto al Santo Crucifixo: *Adora quod incendisti*: adora reverente al Señor de Cielo, y tierra, que alguna vez quemaste. Asi lo hizo postrado, y humilde. Pues esta misma, aunque por otras palabras, es la preparacion con que à todos nos previene la Iglesia nuestra Madre para el Bautismo: *Incende quod adorasti, adora quod incendisti.* Todos esos idolos, que te apartan de Dios, esos afectos, pasiones, engaños, todo ha de quedar reducido à cenizas, y solo ha de reynar en tu corazon, el que solo merece todas las adoraciones.

Llegados, pues, yá à la Pila Bautismal, se sigue el acto mas solemne que atienden los Cielos, que miran los Angeles, que autoriza la Iglesia, y que delante del Trono de toda la Santisima Trinidad se celebra. Repara, pues, alma, que está presente el mismo Dios, que recibe tu obligacion, que te están oyendo los Angeles. Trae à la memoria, te dice San Geronymo, aquel dia tan feliz como terrible, en que otorgaste la mayor obligacion: *Recordare tyrocinii tui diem, quo in Sacramenti verba juraști.* (*Epist. ad Heliodor.*) Entrastes en el Sagrario de tu divina regeneracion, te dice San Ambrosio, repite à la consideracion, qué fue lo que allí te pregutaron; reconoce, y Pondera, qué fue lo que tú respondistes: *Ingressus regenerationis Sacrarium, repete quid interrogatus sis, recognosce quid responderis.* (*Lib. de Init. cap.* 2.) Pregunta, pues, en nombre de Dios el Sacerdote: *Abrenuntias Satanæ?* ¿Renuncias à Satanás? ¿Qué respondistes por boca de los Padrinos? *Lo renuncio. Et omnibus operibus ejus?* ¿Renuncias tambien todas sus obras? ¿Qué respondiste? *Las renuncio.* ¿Renuncias tambien todas sus pompas? *Et omnibus pompis ejus?* ¡Oh, Dios! Atiende, ¿qué respondiste? *Las renuncio.* ¿Qué acto es este, oyentes mios, y qué quieren decir estas palabras? ¿Cumplimos yá solo con que entonces se dixesen en nuestro nombre? No, dice San Agustin, que las han de decir las obras, las han de mostrar las acciones, las han de pronunciar las costumbres: *Renuntiate non solum vocibus, sed & moribus, non tantum sono linguæ, sed & actu vitæ vestræ, non tantum labiis sonantibus, sed operibus pronuntiantibus.* No se acabaron con el sonido, quedaron esas palabras de tan solemne renunciacion escritas, y gravadas en la escritura de tu obligacion, que te ha de executar sin remedio, dice San Ambrosio: *Quid respondisti? Abrenuntio; memor esto sermonis tui? & numquam tibi excidat tuæ series cautionis. Si chirographum homini debetis, teneris obnoxius.* Estas palabras, pues, segun refiere San Geronymo, y otros Padres, allá en la primitiva Iglesia las decia el que se bautizaba, vuelto al Occidente, y en acabándolas de decir, volvia luego las espaldas mirando al Oriente. Renunciaba allí las sombras de la noche, y del infierno, las culdas de la muerte, y de la culpa, las tinieblas tristes del pecado; y vuelto al Oriente atendia al nacimiento de la luz, al origen del dia, al Sol de la Vida Bien; pero por qué con esa ceremonia de volverse? Porque si; yo lo diré: Nadie puede mirar à un tiempo al Oriente, y Occidente sin volverle à alguno las espaldas; ¿y cómo se podrá atender à un tiempo à las tinieblas y à la noche del demonio, y al dia de Dios? *Versi ad Orientem*, dice San Geronymo, *pactum inimus cum Sole justitiæ, & ei servituros nos promittimus.*

Ahora, pues, bien se entiende, que renunciar à Satanás fue renunciar todas sus malditas artes magicas, hechicerias, sortilegios, y todos sus perversos engaños, no tengo que detenerme; renunciar todas sus obras, fue renunciar todas sus culpas, y con especialidad las que acarrea la carne tan aliada suya. Todas esas son las obras del diablo, en que logra su astucia, en que emplea su maña: *Qui facit peccatum, ex diabolo est*, dice San Juan, y à eso vino nuestro Redentor, à desterrar esas obras del diablo: *In hoc apparuit Filius Dei, ut dissolvat opera diaboli.* Eso bien se entiende; ¿pero qué quiere decir: *Renuncio todas sus pompas? Et omnibus pompis ejus abrenuntio?* que esto no parece que lo queremos entender. ¡Ah siglo! ¡ah costumbres Christianas! ¿Nosotros renunciamos en el Bautismo las pompas del diablo? Es asi, mirad si me lo podeis negar: todos, hombres, y mugeres, ricos, y pobres, Religiosos, y seglares, todos renunciamos con espresas palabras las pompas del demonio. ¿Se pregunta por ventura allí en la Pila Bautismal, si es Cavallero, si ha de ser Dama, para que ese, y esa no hagan esta tan soberana renuncia? ¿Se distinguen allí el que ha de ser Religioso, ò el que ha de ser secular, para que renuncie el uno las pompas del diablo, y el otro no las renuncie? No, que no hay esas distinciones en el ser Christiano. Ahora, pues, pregunto: ¿Quáles son estas pompas, que asi renunciamos? Respondalo el Concilio tercero Parisiense: *Pompa diaboli hæc est, quæ pompa mundi, id est, ambitio, arrogantia, vanagloria, omnisque cujuslibet rei superfluitas in hominis usibus.* (*Concil. Paris. lib.* 1. *cap.* 10.) Lo mismo dice el Concilio Moguntino, (*Conc. Mog. cap.* 3.) lo mismo el Concilio Turonense tercero, y lo mismo San Agustin, San Geronymo, San Ambrosio, San Chrysostomo, Tertuliano, y Salviano; las pompas del diablo (dice tanta, y tan sagrada autoridad) no son otras que las pompas del mundo: esta ambicion, esta sobervia, esta vanidad, tanta superfluidad, tanto fausto en alhajas oclosas, en coches, y en criados, en galas, y libreas, en convites, y bodas, en teatros, y juegos: ¿esas son las pompas del diablo? Sí, asi lo difinen los Concilios, asi lo afirman los Santos Padres. ¿Y esas son las que renunciamos en el Bautismo tan expresamente? Esas mismas.

Pues ahora pregunto yo, oyentes mios, (y si tiene fuerza la razon, y si tiene eficacia la Fé, allá lo miren vuestras almas) si como las renunciamos, no hubiera sido asi, sino antes al contrario; quiero decir, si hubieramos hecho promesa, y solemnisima obligacion de buscar con todas las ansias esas pompas del diablo, ¿qué mas se hiciera, que lo que se hace? ¿qué mas se viera, que lo que se vé? ¿qué mas cuidado se pusiera en la ostentacion, y en el fausto? ¿ò qué mas desvelos que estos costáran las galas, y los usos? ¿Qué mas fatigas los puestos, y los honores, si hubieramos prometido el buscarlos? ¿Y eso es lo que renunciamos? ¡Oh, Dios! *Quid tibi cum pompis diaboli, quibus renuntiasti?* os dice al oido San Agustin. ¡Oh si eso se considerára de espacio! Yo renuncié estas pompas: ¿Dios me cogió la palabra, y yo no pienso, y yo no cuido, y yo no me desvelo sino por conseguir estas pompas? ¿qué renuncia fue la mia? Cómo cumplo mi renunciacion? Volví las espaldas al Occidente del demonio; ¿ahora dónde estoy mirando? Puse las atenciones en Dios; ¿y ahora dónde tengo las atenciones?

Yo no afirmo por esto, que seguir, ò tener esas pompas, sea siempre, y en todas ocasiones pecado mortal, no; que si el menage de casa, criados, y galas son conforme à la calidad, al caudal, à la persona, al puesto, sin que la vanidad las mueva, sin que salgan de agenos daños, sin que se sigan malos exemplos, sin que las vicien fines torcidos, sin que las paguen caudales, y sudores agenos, no niego que pueden ser licitas: no soy de genio tan acedo, y melancolico, que me acomode al sentir de algunos, que sin distincion, ni reparo condenan todas las galas en las mugeres: sé muy bien, que San Pablo les permite à las mugeres el adorno, como sea con dos condiciones; oyganlo: *Similiter & mulieres in habitu ornato cum modestia, & sobrietate ornantes se*: adornense, pero sea *cum modestia, & sobrietate*, con modestia, y sobriedad, con modestia, con honestidad, con decencia, sin desnudeces provocativas, sin aliños nimios, y nimiedades de rameras: esa es la modestia, y sobriedad; esto es, segun su estado, su calidad, su caudal, y medios à sus obligaciones, sin que à ninguna se falte por entrar en el uso: esa es la sobriedad. Sé muy bien, que San Agustin hace discretisima distincion entre mugeres casadas, ò no casadas para el adorno, y que no quiere tan apriesa, y sin distincion se dé la sentencia: *Nolo* (le dice à su Discipulo Posidonio en la Epist. 73.) *de ornamentis auri, vel vestis properam habeas in prohibendo sententiam, nisi in eos, qui neque conjugati, neque conjugari cupientes, cogitare debeant quomodo placeant Deo.* Sé que Santo Tomás reconoce por el vestido mas, ò menos costoso, la distincion que debe haber de las personas: *Exterior cultus indicium quoddam est conditionis humanæ.* Sé que el mismo Santo Doctor, seguido de nuestro Eximio Suarez, y otros Doctores, mientras son esas galas moderadas, modestas, no superfluas, nimias, ni provocativas, no las condena de pecado mortal tan apriesa.

Hasta aqui yo lo confieso; pero si las pompas son tales, que para mantenerlas, ò las anteceden, ò las acompañan, ò se les siguen no uno, sino muchos pecados mortales, ¿qué dirémos? Las injusticias, robos, latrocinios, malos tratos, monopolios, el no pagar las deudas, el oprimir à los pobres, ¿de qué nacen? Por adquirir pompas, y por mantener pompas: de que el pobre quiere andar tan lucido como el poderoso; la muger del oficial quiere la gala de la señora; de que no hay renta, y ha de haber fausto; ù de que si hay renta ha de haber duplicados coches, y redoblados lacayos. ¡Ah pompas del diablo, y si os exprimieran! Fray Mateo de Bazo, gran siervo de Dios, Capuchino, para desengañar à un Jurisconsulto, que asi mantenia la pompa, cogiendole con ambas manos la capa, se la exprimió, y saltaron de ella chorros de sangre. ¡Ah quántas capas, y quantas galas de la pompa echáran sangre de pobres, si las exprimieran! *In alutis tuis inventus est sanguis animarum pauperum.* ¿De qué nace tanta dureza con los pobres sino de estas malditas pompas, por las quales nada se tiene por superfluo, habiendo tanto? Y ello es cierto que de lo superfluo es obligacion de pecado mortal el dár limosna al que está en necesidad grave; y necesidades graves, ¡oh quántas hay! ¡oh quántas! ¿Quántos pobres se pudieran sustentar de lo que sobra en muchas casas, à los cavallos, y aun à los perros! *Quot pauperum ventres poterant inde pasci?* os dice San Chrysostomo. De estas pompas nacen en los hijos, y en la familia los malos exemplos, las ruinas de los caudales, y de las casas; y con ellas, ¡quántas ruinas de las conciencias! ¿Y qué, si la atencion de una muger, toda ocupada en la gala, y el afeyte, dias, y noches, meses, y años, todos se le ván en solo esto? *Dum pallantur, dum comuntur annus est*, que dixo el Poeta. Y por estos malditos cuidados olvidan à Dios, olvidan

el bien de sus almas, olvidan las cosas espirituales, y olvidan los Sacramentos. Qué bien le dixo con gracia Tomás Moro à una de estas, viendola muy ocupada en componerse: *¿Qué injusticia te hará Dios si por tanto trabajo como tienes, no te dá en premio un grande infierno?* ¿Y qué, si la intencion de tanta gala, y de tan nimios aliños, es solo de pescar almas? *Ornatu meretricio præpata ad capiendas animas.* No puedo negar que muchas se adornarán como la paloma, que opuesta al Sol brillan sus plumas; pero es paloma. ¿Mas quántas se pintan, y se recaman como la serpiente, que mientras mas pintada, quando con mas bellos matices, peor es, y mas mortal su veneno? Vió en una ocasion una buena alma un camino lleno de resplandor, por donde iban muchas almas al Cielo. (Spec. *ex. dis.* 9.) llenóse de regocijo al vérlo; pero se le acabó presto, porque vió luego dos dragones, que tendiendo una red por medio de aquel camino, iban en ella pescando tantas almas, que muy pocas se le escapaban, y daban con la red llena en lo profundo. Quedó anegado entre congojas, y apareciendole luego un Angel, le dixo, que aquella red que asi atajaba à tantas almas el camino del Cielo, y que llevaba tantas al infierno, eran las galas profanas, torpes, y provocativas de las mugeres. Yá, pues, ¿qué será, si sobre la intencion tan perversa es la gala, y la pompa de las que vemos tan deshonestas, tan provocativas, y tan torpes? Desventuradas almas las que asi hechas redes del demonio, tienen por oficio llevar almas al infierno. Una de estas entraba en una Iglesia muy esponjada en su profana maldita pompa, quando un santo Cura vió muchos demonios de todas formas, grandes, y pequeños, que rodeandola venian sentados unos en su vestido, otros saltando, y dando grandes risadas. (Cæsarius *lib. 5. Mir. cap. 7.*) Quedó atonito el Sacerdote, y pidió à Dios, que aquello que él veia hiciese su Magestad que lo vieran todos con los ojos del cuerpo. Asi fue, lo vieron todos con horrible espanto, quedando aquella muger. ¿qual quedaria? ¿cómo quedáras tú, si esto vieras? Ahora, Christianos mios, esta pompa del diablo renunciamos en el Bautismo; si la amamos, si la buscamos, ¿de qué nos servirá delante de Dios haberla renunciado? de mas terrible condenacion.

Hecha esta tan solemne renunciacion, el Sacerdote luego con el Oleo de los Catecumenos, (asi se llama, porque es el con que se unge à los que todavia no han recibido las aguas del Bautismo) con ese Oleo, pues, le unge à la criatura en forma de Cruz en el pecho, y la espalda, diciendo: *Ego te lino oleo salutis in Christo Jesu Domino nostro, ut habeas vitam æternam.* Asi nos ungen como à luchadores, dice San Ambrosio; porque si en la antiguedad se ungian de aceyte los luchadores, no solo para vigorar las fuerzas, sino tambien para resvalar, y escapar con mas facilidad de los brazos del enemigo, asi con ese Oleo de salud nos previene la Iglesia para que venzamos en las luchas, y combates, que por toda la vida nos restan contra el demonio. Ese es el Oleo, symbolo de la gracia de Dios, que sana las heridas del alma, templa las pasiones, y apetitos, y corrobora para la batalla las fuerzas. Nos lo ponen como Cruz sobre el corazon; porque ha de estár la Cruz en nuestro amor como suave; y nos la ponen en las espaldas, para que advirtamos, que aunque es la Cruz la que cargamos, es Cruz de aceyte, que la aligera; que aunque llevamos el yugo, pero el Oleo de la gracia de Dios lo suaviza: *In die illa*, nos previno Dios por Isaias, *auferetur onus de humero tuo, & jugum ejus de collo tuo, & computrescet jugum à facie olei.* En un dia de Carnestolendas apareciendo el Señor à Santa Catalina de Sena, le dixo: (Sur. *in Vit. 30. April.*) Hija, porque tú despreciando las vanidades del mundo te has abrazado con mi Cruz en estos dias, en que los mundanos están tan entregados à la gula, à la pompa, y à la luxuria, por eso mismo yo vengo à desposarme contigo: y dandole un precioso anillo, la declara por su esposa. Dichosa Cruz, que contrapuesta à las pompas del diablo, traxo à Catalina la pompa mas bella del Cielo.

Por ultimo, hacemos la solemne profesion de la Fé preguntandonos el Sacerdote uno por uno sus principales Mysterios, y confesando en cada uno lo que creemos, porque no basta creer en confuso y por mayor todo lo que tiene la Iglesia; sino que muy en particular debemos creer sus principales mysterios, estando prontos à creer todas las demás verdades de la Fé, siempre que se nos propongan por sus legitimos Ministros. De modo, que à un tiempo cerramos del todo los ojos à las tinieblas del demonio, y los abrimos à las luces soberanas de Dios. ¿Mas de qué nos servirán tantas luces, si asi nos deslumbran las pompas?

Refiere Roberto Lucio, que una muger de las muchas que en sí mismas quanto mas se atienden se pierden, habia pasado los años de su vida sin mas cuidado que de sus aliños, y sin otra atencion que sus profanos vestidos, y aderezos. Llegóse la muerte quando la esperaba menos, y pidiendo, como Christiana, los Sacramentos, traxo el Cura una Forma consagrada, y al querer yá darle aquel Santisimo Viatico, vuelto à ella con el Santisimo Sacramento en las manos, dos hermosisimos Angeles, haciendo primero una profundisima reverencia, le quitaron la Forma de las manos, y volando desaparecieron. Atonito el Sacerdote y lleno de congoja, asi por no saber donde pondrian la Forma, como por vér aquella muger yá muy cercana à la muerte, volvió corriendo à su Parroquia, y al llegar al Altar, halló la Forma puesta con toda reverencia sobre el Ara, y al volver, yá aquella muger era muerta. Asi negó el Señor su Santisimo Cuerpo Sacramentado à la que toda su vida se le fue en atender solo à su vil, y miserable cuerpo. ¿Y de qué la aprovechó conocer y creer verdad tan soberana, deslumbrada y ciega entre las pompas engañosas del mundo? Que si à todos nos han de dexar burlados, fixemos la vista y las ansias todas solo en aquellas luces, que nos han de llenar de eternos resplandores en la Gloria.

PLATICA IX.

De las tres ultimas ceremonias del Santo Bautismo, y su espiritual enseñanza.

A 13. de Agosto de 1692.

SEr otro quedandose todavia el mismo, buen remedio para el siempre mudable mundo; que el que tanto gusta de mudanzas, logrará alguna vez en la misma mudanza la firmeza. Mas cómo puede ser, (me estarán yá diciendo todos) ¿cómo puede ser que se junten dos cosas tan declaradamente encontradas, dos extremos tan manifiestamente opuestos, como ser otro quedandose él mismo? ¿cómo será ese imposible? Ahora lo verán bien facil à mañas de la industria, y ojalá que lo experimenten mejor à diligencias de la gracia. Nace estéril planta, infecundo embarazo de la tierra, un arbol rustico y silvestre, que sin llevar ni dár fruto alguno, solo sirve de pasto para el fuego: ¿y qué hace para lograrlo el Hortelano diestro? Poda los renuevos inutiles, derriba las ramas ociosas, echa por tierra todo el vano follage; y desnudo el tronco hiendele brecha, ingiere el bastago de otro arbol fecundo, y fructifero, liga bien el ingerto; y à poco tiempo, ¿qué sucede? Que el que era silvestre, rustico acebuche sin cultivo ni fruto, yá es olivo fecundo, que llena al dueño de provecho: que el que era montaráz tejocote, yá lleva hermosas y dulces manzanas; porque todo el jugo, toda la substancia, todo el vigor que ese tronco repartia antes en silvestres ramas inutiles, lo emplea yá todo en sazonados y dulces frutos, y admirando en sí mismo nuevas hojas que lo hermosean, sazona frutas que no eran suyas: *Miraturque novas frondes, & non sua poma*, dixo el Poeta. Hé aqui, pues, en el ingerto otro arbol, quedandose el mismo: *Alter, & idem*; le puso bien por mote un Discreto: Otro, y el mismo: él mismo, pues conserva su tronco: otro, pues lleva frutos; él mismo, pues no perdió con la raiz su proprio ser; pero otro, pues yá fecundo sabe fructificar: él mismo, pues es suya toda la vegetable vida, que lo anima; pero otro, pues la muda y la mejora en los frutos, que lo coronan: *Alter, & idem*; otro es yá, y se queda él mismo.

¿Mas de qué ingertos hablo yo, de qué arboles? Nacimos todos, oyentes mios, nacimos en el estéril desierto, en el arenal maldito de la culpa, plantas infecundas, arboles inutiles que sin poder llevar fruto alguno de estimacion para el Cielo, solo podiamos servir de leña para el Infierno; ese fue el estado lastimoso de nuestro infeliz nacimiento. ¿Pero qué hace nuestra Madre la Iglesia en el Bautismo? Renunciamos yá solemnemente las pompas de el diablo, y las vanidades de el mundo; eso fue cortar el follage inutil de ramas, y ojarasca que solo llevaba por fruto nuestra silvestre planta, y que solo eran pasto para las llamas. Siguese à eso el echar à la criatura el agua de el Bautismo, diciendo las palabras de la forma, que es todo el sér, y la esencia de este Divino Sacramento. Y despues de esto, prosiguiendo en sus sagradas mysteriosas ceremonias, moja el Sacerdote el dedo pulgar en el Sagrado Crisma, de que hablaré en el Sacramento de la Confirmacion, y ungiendo con él en forma de Cruz sobre la coronilla de la cabeza à la criatura, le dice estas palabras: *Dios, Padre de nuestro Señor Jesu-Christo, que te ha reengendrado del agua, y el Espiritu Santo, y te ha dado el perdon de todos los pecados, él mismo te unja con el Crisma de la salud en el mismo Christo nuestro Señor para la vida eterna.*

¿Qué union es esta tan soberanamente mysteriosa? *Ut intelligat*, explica en el Catecismo Romano, *se ab eo die Christo capiti tanquam membrum conjunctum esse, atque ejus corpori insitum.* No es otra cosa esa union, que mostrar un ingerto admirable, un ingerto prodigioso. ¿Ingerto? ¿De qué? Pasma aun solo el decirlo: de la criatura unida yá con el mismo Dios: del hijo de Adán, y de maldicion, ingerido yá y unido con el mismo Christo, y de esa planta estéril por sí infecunda, y silvestre ingerido en ella el bastago fecundo de la gracia, para que produzca yá, y lleve dulces frutos de la vida eterna. Por eso S. Pablo llama à los Christianos ingertos: *Complantati facti sumus similitudini mortis ejus.* (*Ad Rom. 6. v. 5.*) O como se lee de el Griego, *Conficitii.* Y asi como por el Crisma, y uncion soberana de el Espiritu Santo se dixo, y se llamó Christo; asi de Christo, por unidos, por ingeridos à su Magestad, somos, y nos llamamos Christianos. ¡Oh, Dios si entendieramos esto bien, si aqui se fixára la consideracion, si aqui se avivára la Fé! De modo que como ingerida una vara en el tronco, se une con él tan apretada, tan estrecha, tan intimamente, que de su jugo se sustenta, de su aliento vive, de su substancia crece, de su vigor fructifica, y se hace una siendo distinta: asi unido un Christiano, è ingerido al mismo Christo por el Bautismo, vive, alienta, y goza el jugo de la gracia por el mismo Christo, con quien es uno, siendo distinto. ¡Oh, qué comparacion! ¡Oh, qué semejanza! ¿Pues quáles son los frutos que damos, teniendo tal vi-

dá? Vivo yo, decia S. Pablo: *Vivo ego.* Yo soy por mi naturaleza fragil, por mi carne, y por mis pasiones: yo soy el que vivo, pero ya no soy yo: *Jam non ego*, porque soy otro, siendo el mismo: ya no soy yo, porque unido à mi Cabeza Christo, ingerido à este arbol de la vida, él es el que en mi vive, porque los frutos de mi vida son suyos: él me los dá, él los produce: *Vivit vero in me Christus.* ¡Ah, Christianos ingertos de Dios, ingertos en Dios! ¿dónde estan vuestros frutos? Si el arbol estéril ingerida yá la rama fecunda, no le escusa su propria naturaleza para dár sazonada fruta, ¿qué escusa será de un Christiano el decir: Soy fragil, soy de carne? Yo te lo concedo asi, dice el Apostol; pero si estás yá unido é ingerto con Christo, esa fragilidad, esa carne tiene yá otro vigor, otro jugo, otro aliento, con que no le queda disculpa, si no dá fruto: *In carne ambulantes non secundum carnem militamus.* (2. *ad Corinth.* 10.) Y siendo vida de Dios la que desde el Bautismo vivimos, ¿qué vida debe ser la nuestra?

Yá nos lo intima la Iglesia en las dos ultimas ceremonias, que teniendo por claras poco que explicar, tienen por temerosas un infinito de cargos que entender. Poniendo, pues, el Sacerdote un lienzo blanco à la criatura en la cabeza, que equivale à la vestidura blanca que en los primeros tiempos de la Iglesia vestian en el Bautismo, le dice estas palabras, que no se habian de apartar un instante de nuestra memoria, que habian de ser la meditacion continua de nuestra vida, y que debe repetirlas todos los dias nuestro cuidado: *Recibe la vestidura blanca, que has de llevar sin mancha, ante el Tribunal de nuestro Señor Jesu-Christo, para que consigas la vida eterna.* De modo, que para conseguir la vida eterna, no basta recibir ahora en el Bautismo esa vestidura tan pura, tan limpia, tan cándida; sino que es menester llevarla despues de nuestra muerte con esa misma blancura, sin mancha alguna de pecado mortal, quando nos presentemos al Tribunal de Dios. ¡Oh, qué pensamiento para quien vive tan sin cuidados entre tantos peligros! Combidaba un Carbonero, dice Esopo, à un Lavandero à que se viniese à vivir con él à su casa: proponiale muchas conveniencias: que se harian compañia: que les saldria mas varata la casa, y la comida: que se ayudarian el uno al otro. Todo está bien, respondió el Lavandero; pero si mi oficio es lavar y blanquear los lienzos, y tu exercicio todo es entre carbon, y ciseo ¿qué importan esas conveniencias, si es forzoso que me desbarates siempre mi principal trabajo, y que lo que yo lavo tu me lo tiznes, y que lo que blanquea tú me lo manches? No, no vengo en esa junta, por mas que me alegues conveniencias. ¡Ah conveniencias de carbon, que asi se ajustan, sin atender a la pureza del alma! ¡cómo dexan à esta su vestidura blanca, con tan negros tiznes! Poner las atenciones al gusto, à la ganancia, à la comodidad, y el alma que se haya de conservar pura reboleandose en el carbon. ¡Pobres almas, cómo está la vestidura, que recibisteis en el Bautismo!

Representa aquella vestidura la gracia y los Dones del Espiritu Santo, que alli se nos infunden. Pero yá tanto esplendor purisimo, ¿dónde está? *Qui nutriebantur in croceis, amplexati sunt stercora.* (Vid. Cor. *Unic. 9. Eccl. 8. & in Ep. Jac. 2. v. 2.*) Reboleado en el lodo, tirado en el cieno. Representa aquella vestidura la libertad dichosa con que salimos de la esclavitud del demonio, que asi en la antiguedad vestian de blanco à los esclavos, à quienes daban la libertad: ¿mas yá quién es el dueño de tu alma? El demonio. ¡Oh, qué negra vestidura de esclavitud! Es insignia aquel vestido blanco de la victoria conseguida, es demostracion alegre de el triunfo mas glorioso: *Qui vicerit, sit vestitus vestimentis albis.* ¿Pero quién vence yá? ¿quién triunfa? El apetito, la carne, y las pasiones. Luego aquel candor alegre se ha convertido en trage de cautivo. Enseña en fin esa vestidura blanca la gloria, que te espera. Si, que ese es el trage del Cielo, todo purezas. Asi se representó nuestro Redentor quando glorioso, blanco el vestido como la nieve. Asi se vieron los Angeles en el Sepulcro y en el Cielo, vestidos de blanco: *In vestibus albis.* Asi vió San Juan en la gloria à los bienaventurados: *Amicti stolis albis.* Esa es la gala de la gloria, la blancura. ¿Y qué se sigue de aqui? ¿Qué? *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum*, dice S. Juan en su Apocalipsi, que no puede entrar allá ni la mas leve mancha. S. Annon Arzobispo de Colonia, Prelado Santisimo de admirables virtudes, arrebatado en vision una vez vió un gran Palacio, y en él juntos en una sala muchos Obispos, todos vestidos de Pontifical con las vestiduras blancas como la nieve; y asi tambien las miraba en si el mismo Annon; pero reparó, que en el pecho tenia una mancha negra, y muy asquerosa, que le sobresalia mas en lo blanco, y él procuraba esconderla. Mostraronle una silla muy resplandeciente, que le estaba prevenida; pero yendo à sentarse en ella le atajaron, diciendo: No se sienta entre nosotros quien trae esa mancha en el vestido. Confuso quedó, y corrido; y volviendo en si, y à mirar su vida, halló, que aquella mancha era el sentimiento y enojo que tenia con sus subditos, porque le habian faltado el año antes à la obediencia y al respeto. Y esa mancha le estorvaba entrar en el Cielo à un Varon, en lo demas inculpable, à un Varon Santisimo.

¿Pues qué espera quien entre el carbon de los vicios tiene el alma tan negra como el carbon mismo? *Denigrata est super carbones facies eorum.* ¿Tanto cuidado, tantos ascos, tantos aliños para los vestidos del cuerpo, y la pobre alma tan inmunda, tan envilecida, tan asquerosa? ¡Ah, quánta fuera la perfeccion, si se atendiera el vestido del alma siquiera como se cuida el del cuerpo! Una mancha que cayga en un vestido de rica tela, ¡qué pesadumbre, qué disgusto, qué sentimiento! ¿Y quién habrá que con esa mancha quiera parecer en público? Y tantas manchas en el alma, ni aun se reparan. ¿Qué seria entrar en una casa toda adornada de alhajas preciosisimas, colgadas las salas de muy finos paños, las sillas de terciopelo, el estrado sobre alfombras de seda, almohadas de brocado, franjas de oro, todo brillando; y despues de todo sentada la Señora en el estrado vestida de un vil sayal pardo tan asqueroso, é inmundo como paño de cocina? ¡Ay tal monstruosidad! De modo que las paredes, las alhajas, el suelo tan ricamente vestido, tantos aseos, tantos primores, y la señora de quien es todo, en su persona tan inmunda, tan vil, tan asquerosa; ¿qué es esto? Qué ha de ser: Vuestra alma, que es la Señora, y se vé asi tan asquerosa, inmunda, y envilecida, mientras las paredes del cuerpo, y el despreciable suelo está tan adornado, tan aseado, y tan bien vestido. Visitaba un Filosofo à un hombre poderoso, que tenia asi la casa toda tan adornada de alfombras, y colgaduras preciosas: de modo que habiendo aquel menester escupir, no halló donde, y le escupió al dueño en la cara. ¿Qué haces, necio? Que no hallé en todo esto (respondió) otra parte mas desocupada en que escupir que vuestra cara. ¡Ah, qué verdad! Pague la cara, pague el alma con sus viles manchas los aliños y adornos del cuerpo. ¿Pero qué responderémos quando en el Tribunal de Dios, se descoja aquel lienzo, que nos dieron en el Bautismo? ¿quando alli veamos, yá sin poderse borrar sus manchas? ¡Oh, qué recuerdo, que tan olvidado tenemos, quando lo quiere la Iglesia muy en la memoria! Por eso en la primitiva Iglesia, andaban los recien bautizados por ocho dias vestidos asi de blanco, desde el Sabado Santo en que eran entonces todos los Bautismos, hasta el siguiente Sabado, en que con solemnidad se desnudaban aquellos vestidos blancos, que por eso se llamó Sabado *In albis.* Se desnudaban del cuerpo, dice San Agustin, para tener siempre su candor en el corazon: *Ita tamen ut candor, qui de habitu deponitur, semper in corde teneatur.* (Aug. *t. 10. ser. 155. de Temp.*)

Por ultimo, se nos dá en el Bautismo la candela encendida, y nos dice el Sacerdote: *Recibe esta candela encendida, que te dice, que con una vida irreprehensible has de guardar las obligaciones que has hecho en el Bautismo, y los Divinos Mandamientos; para que asi quando el Señor venga à celebrar las bodas, puedas con tu luz salir à recibirlo en compañia de los Santos, y con ellos puedas entrar à gozar la vida eterna por los siglos de los siglos.* ¡Oh, qué candela, à cuya luz nada podrá ocultarse! Es su luz clara la Fé que en el Bautismo se nos infunde, para que obremos en todo como hijos de la luz, y con la luz se dirijan todos nuestros pasos. Es su llama, volando siempre ácia el Cielo la esperanza que alli se nos dá, para que asi à el Cielo miren todas nuestras ansias. Es su ardor la caridad que alli se nos infunde, para que ardiendo siempre nuestro corazon en incendios de amor de Dios, que tan infinitamente nos ama, en eso se consuma dichosamente nuestra vida. Esa es nuestra obligacion; por eso nos ponen en la mano la candela, porque ha de lucir en las obras. Y si un soplo basta para apagarse una candela, ¿qual es el cuidado con que guardamos en tan deshechas tempestades del mundo aquella candela, que en hallarla ardiendo la muerte consiste nuestra salvacion? ¡Oh Dios! Y quando llegue el caso de que al punto de espirar nos vuelvan à poner en la mano esa candela, ¿qué nos dirán entonces sus luces? ¿Qué mostrarán à la concieacia? ¿Qué gritarán los demonios? Este dirán, es aquel, que se enterró con Christo en el Bautismo: *Consepulti ei in Baptismo*: para significar, que era ya de el todo muerto al pecado, y con todo eso ha cometido mas pecados aun que nosotros. Este, dirán, tomó alli el nombre de tal Santo, ù de tal Santa para vivir una vida del todo contraria à la suya, no para imitarla. Este fue señalado con la Cruz, para seguirla y ser su defensor; pero ha sido su declarado enemigo hasta la muerte. A éste se le puso la sal en la boca, para que gustára de la palabra de Dios, y de la Sabiduria del Cielo; pero no gustandola jamás, la ha aborrecido, y despreciado siempre. Este renunció alli solemnemente todas las pompas, y vanidades; ¿pero qué mas hubiera hecho por ellas, si hubiera hecho profesion de adorarlas? Este fue ungido con el Crisma para que fuese como un Sacerdote de Dios, atendiendo siempre à su culto; pero aun mas reverentes que él han vivido muchos Turcos. A éste se le dió la vestidura blanca como la nieve sin la menor mancha: ¿y ahora quál la tiene? negra como el carbon. A éste se le dió la candela de la Fé, Esperanza, y Caridad: y ahora la tiene encendida en las manos; pero en el alma, ¡qué sin luz! ¡qué apagada! ¡qué muerta! ¿Esto hemos de vér à la luz de aquella candela al morir? Pues miremoslo antes à la luz de esta candela que nos dán al nacer. Abramos los ojos, y remedien con tiempo sus luces en el alma tantos daños. Y pues la piedad de la Iglesia ha querido que al Patrocinio de MARIA Santisima se bendigan las velas para el morir, arda nuestro corazon en amor de esta Madre dulcisima, para que al arder aquella vela, sea la que nos defienda, para que en la vida sea antorcha purisima que nos alumbre.

Refiere el Discipulo un suceso à todos visos provechoso. Una muger honesta, recogida, y vir-

virtuosa padecia el prolijo tormento de un perverso marido. Eralo un Soldado de rematada vida, del todo disoluto en sus costumbres, de donde en casa se originaban continuos pleytos. Triste muger, triste casa la que asi por un marido demonio retrata todo un infierno. La muger era devotisima de la Santisima Virgen, y no cesaba de clamar à la Señora, no tanto por el alivio de sus penas, como por el alma de su marido, que no se perdiese. ¡Ah, señoras, y qué buen Tribunal de apelaciones! Oyóla la Santisima Virgen, y una noche, que muy descuidado dormia el mal Soldado, y peor marido, en un punto fue arrebatado al Tribunal de Dios: viòse cercado de demonios, que à grandes gritos voceando sus culpas, le pedian de justicia por suyo. Fueronle uno por uno haciendo los cargos, y no tuvo qué responder à ninguno. ¿Qual seria su congoja? Severisimo el Divino Juez yá para firmar la sentencia, lo detuvo la Santisima Virgen, diciendo: Este hombre ofreció una vez à honra mia un cirio de cera, que ardió en mi Altar; y aunque él no se acuerda, me acuerdo yo para pagarselo con esta hacha que lo ha de defender por ahora: y diciendo esto, le puso en las manos una hacha encendida, à vista de la qual rabiando se retiraron los demonios. Eso pasaba en su alma mientras acá en su cuerpo estaba él dando espantosas voces, y tristes gemidos, à que despertando su muger, acude à socorrerlo, y hallalo tan mudado, que no lo conocia; porque siendo mozo, le creció en aquel breve rato la barba hasta el pecho, y el cabello hasta la cintura; y uno, y otro se le nevó de canas, de modo, que parecia de ochenta años. Volvió en sí, refirió lleno de horror, y lagrimas lo que habia visto; y verdaderamente convertido ofreció al culto de la Santisima Virgen todo su patrimonio en un Hospital, en que él, y su muger vivieron yá tan gustosos como en la paz de las virtudes, hasta que tuvieron ambos muy santa muerte. ¡Oh MARIA, antorcha purisima de los Cielos! ¿Quién no se dexará abrasar en tus amables luces? ¿quién no derretirá todo su corazon en tus obsequios, quando asi pagas aun el mas corto? En tus manos, Madre admirable, ponemos desde aquí nuestras almas, para que à la hora del morir seas tú la luz que nos alumbre, la luz que nos encamine, la luz que nos libre de las eternas tinieblas, la luz que nos introduzca en los eternos resplandores de la Gloria.

DE EL SANTO SACRAMENTO de la Confirmacion.

PLATICA PRIMERA.

Cómo el Santo Sacramento de la Confirmacion es perfeccion del Bautismo, quién es su Ministro, y quánta la necesidad que tenemos de recibirlo.

A 21. de Agosto de 1692.

NO llama Dios obra suya al Universo, hasta que lo dexa de el todo perfeccionado: *Requievit die septimo ab universo opere quod patrarat.* Hizo al mundo en un dia solo; pero cinco dias empleó luego en sus perfecciones: *Prius condidit, & molitur res corporeas*, dixo San Ambrosio, *deinde perficit, illuminat, absolvit.* Y bien pudiera su Magestad haberlo perficionado en un instante; pero quiso que tanto como toda la obra, estimemos à parte sus perfecciones. Que si en un dia hace el mundo, cinco cuesta el perficionarlo. Quando entendí, pues, que habia acabado, hállo que ahora empiezo. Grandeza de las obras de de Dios, que anegando el humano entendimiento, por mas que discurra en su admiracion, quando yá le parece que vá alcanzando la orilla, se viene à hallar sumido en nuevo golfo: *Cum consummaverit homo, tunc incipiet, & cum quieverit, operabitur.* (*Eccles.* 18. *cap.* 6.) Pensé, digo, que habia acabado yá de decir las excelencias admirables, las sublimes prerogativas, los siempre indecibles efectos de el Santo Sacramento del Bautismo, y hallo ahora, que ni he empezado à decir de su perfeccion. Y si una obra no decimos que se acaba hasta que se perfecciona, vuelvo à empezar por la perfeccion de el Bautismo. ¿Mas quál puede ser (me dirán) la perfeccion que le queda à una obra tan por todas partes cabal, y admirable? ¿Quál puede ser la perfeccion del Bautismo? Yo lo diré: el Sacramento de la Confirmacion, que por eso quizá se llama tambien imposicion de manos: *Impositio manuum*; no yá solo porque en este Sacramento se las pone el Obispo al que confirma, sino porque en él puso Dios, como Supremo Artifice, la ultima mano de sus esmeros, à retocar, à perfilar, à repulir aquella imagen hermosa, aquel retrato bello que en el alma dexó el Bautismo. (Ram. 2. *Het. tom.* 16. *fol.* 159.) Perfeccion, pues, de el Bautismo llaman los antiguos Padres al Santo Sacramento de la Confirmacion: *Sacrosanctam perfectionem divinæ generationis*, la llamó San Dionisio Areopagita. (Dion. *de Eccles. Hier. cap.* 4.) Consumacion del Bautismo la apellidó San Cypriano: *Signaculum Dominicum, quo Christiani consummantur.* (Cyprian. *Epist.* 73.) Complemento del Bautismo la nombra Rabano, (Raban. *ibid.*) y lo mismo Tertuliano, San Ambrosio, y otros Padres: y tanto, que San Clemente Romano, Discipulo del Apostol San Pedro, afirma haberlo oido à su Maestro, que no era perfecto Christiano el que no estaba confirmado. Y San Urbano Papa nos exhorta à recibir la Confirmacion, para ser cabalmente Christianos: *Per manuum impositionem Episcoporum Spiritum Sanctum accipere debent ut pleni Christiani inveniantur.* ¡Oh dignidad soberana de este Sacramento, que con tanta razon llamó Santo Tomás Sacramento de la plenitud de la gracia! *Sacramentum plenitudinis gratiæ.* (D. Th. 3. *p. quæst.* 72. *art.* 1. *ad* 2.)

Pero cómo puede ser (me oponen desde luego bien fundada dificultad) ¿cómo puede ser, que el Sacramento de la Confirmacion le dé perfeccion al Bautismo? ¿Y cómo puede ser, que por la Confirmacion seamos cabal, y perfectamente Christianos? Para serlo no hay duda que basta haber recibido solo el Bautismo. Cierto es tambien, y de Fé, que en el Bautismo se nos perdonan todas las culpas, asi la original, como si las hay actuales; se nos dá la gracia, se nos infunden las Virtudes Theologales, quedamos hijos de Dios, herederos suyos, y desde alli somos, y nos llamamos Christianos. ¿Pues qué le queda que hacer al Sacramento de la Confirmacion? Yá parece que nada. ¿Pues cómo es perfeccion del Bautismo?

Dexenme responder con este exemplo. Sucede tal vez, que atravesando un chiquelo en lo resvaladizo del lodo, fueronsele los pies, y cayó en un hondo cenagal, donde batallando el desdichadillo con la muerte, quantos esfuerzos hace para librarse, son mas en su daño para sumirse. Yá sin fuerzas, medio ahogado, acude exalada la madre, estiende el brazo ansiosa, y asido por donde pudo, lo saca. ¡Qué congoja! Lo desnuda. ¡Qué susto! Lo lava, lo asea; y quitando el asqueroso lodo, le pone de limpio, lo viste de nuevo; y yá pasado el susto: hoy (dice, y bien) hoy nació este muchacho. Si, que ella le dió la vida segunda vez, sacandolo de la muerte, ¿pero acabase aquí la diligencia? ¿Se contenta solo con haberlo librado del ahogo? ¿con haberlo puesto de limpio, quitandole del todo las manchas? ¿con haberlo vestido de nuevo, y en fin, con verlo yá libre? No, que de la caida, de la frialdad, del golpe, la criatura quedó lastimada, débil, enfermiza, y sin fuerzas. Y aqui entra nuevo cuidado del amor; fomentos, remedios, medicinas, para que al que alli primero le dió la vida, le restaure aqui las fuerzas lastimadas. Pues à la letra he pintado nuestra general ruina, y he dicho de nuestra Madre amorosa la Iglesia los reperidos remedios. Caimos todos (¡oh, qué caida tan lastimosa!) en el cenagal de la culpa, donde con lo inmundo del lodo teniamos sin remedio lo triste de la eterna muerte. De alli, pues, nos sacó dandonos la vida esta amorosa Madre, y lavando todo lo inmundo nos puso el riquisimo vestido de la gracia: *Quicumque in Christo baptizati estis, Christum induistis.* Todo eso hizo el Bautismo; pero quedando luego por la caida las fuerzas débiles, y sin vigor los alientos, enfermiza la naturaleza, y caediza, ¿qué queda que hacer? ¿Qué? Con el Oleo Santo de la Confirmacion, con aquel saludable bálsamo nos corrobora, nos fortalece: digo de una vez, nos confirma. ¿No es esto perfeccion de lo primero? Sí, que no contenta con darnos alli la vida, nos dá aquí la fortaleza.

Vean, pues, ahora como todo nos lo ciñó con gracia el Catecismo: ¿*Qué cosa es Confirmacion?* *Un aumento espiritual del ser que nos dió el Bautismo.* Y vuelve à preguntar: ¿*De qué manera nos dá ese aumento?* *Dandonos gracia, y fuerzas con que confesemos la Fé Christiana.* ¡Oh, qué competencia de favores tan admirables! ¡Oh, qué apuesta de beneficios tan prodigiosa! Reparadla bien, reparadla. En el Bautismo nacemos à la vida espiritual como niños: En la Confirmacion gozamos tan aumentada esa vida como yá de hombres: En el Bautismo se nos sanan las mortales heridas: En la Confirmacion se nos restauran las fuerzas: En el Bautismo se nos dá la gracia para la mayor hermosura: En la Confirmacion se nos aumenta esa gracia para su defensa: En el Bautismo se nos dá la herencia infinita de Dios: En la Confirmacion se nos dá por tutor al Espiritu Santo, que nos la guarde: En el Bautismo se nos declara la guerra que emprendemos contra el Demonio, el Mundo, y la Carne: En la Confirmacion se nos previenen municiones para la batalla: En el Bautismo nacemos à la vida: En la Confirmacion nos armamos à la pelea: *in Baptismo regeneramur ad vitam; in Confirmatione armamur ad pugnam.* En el Bautismo nos asentamos por Soldados en la Milicia, y Vandera de Christo: En la Confirmacion se nos dán para pelear las armas. En el Bautismo, en fin, se nos abre la puerta para entrar en el Cielo; pero en la Confirmacion se nos dá el valor, la fortaleza, y la fuerza para batallar mientras estamos en el mundo. Y asi aunque solo el Bautismo basta para salvarse, à los que luego con él mueren; pero la Confirmacion es menester para defenderse de tantos enemigos, à los que en este mundo viven. He hablado hasta aquí con Santo Tomás, y San Melchiades Papa, y Martyr, que asi carean de comparacion estos dos admirables Sacramentos.

Las mugeres de Lacedemonia no se tenian por madres con haber dado à luz el hijo, si luego no lo criaban para Soldado. Tenian por la mayor honra el tener hijos en la guerra. Y por eso apenas nacido le ponian por cuna un broquél, y en un broquél metian à su infante, porque des-

virtuosa padecia el prolijo tormento de un perverso marido. Eralo un Soldado de rematada vida, del todo disoluto en sus costumbres, de donde en casa se originaban continuos pleytos. Triste muger, triste casa la que asi por un marido demonio retrata todo un infierno. La muger era devotisima de la Santisima Virgen, y no cesaba de clamar à la Señora, no tanto por el alivio de sus penas, como por el alma de su marido, que no se perdiese. ¡Ah, señoras, y qué buen Tribunal de apelaciones! Oyóla la Santisima Virgen, y una noche, que muy descuidado dormia el mal Soldado, y peor marido, en un punto fue arrebatado al Tribunal de Dios: viòse cercado de demonios, que à grandes gritos voceando sus culpas, le pedian de justicia por suyo. Fueronle uno por uno haciendo los cargos, y no tuvo qué responder à ninguno. ¿Qual seria su congoja? Severisimo el Divino Juez yá para firmar la sentencia, lo detuvo la Santisima Virgen, diciendo: Este hombre ofreció una vez à honra mia un cirio de cera, que ardió en mi Altar; y aunque él no se acuerda, me acuerdo yo para pagarselo con esta hacha que lo ha de defender por ahora: y diciendo esto, le puso en las manos una hacha encendida, à vista de la qual rabiando se retiraron los demonios. Eso pasaba en su alma mientras acá en su cuerpo estaba él dando espantosas voces, y tristes gemidos, à que despertando su muger, acude à socorrerlo, y hallalo tan mudado, que no lo conocia; porque siendo mozo, le creció en aquel breve rato la barba hasta el pecho, y el cabello hasta la cintura; y uno, y otro se le nevó de canas, de modo, que parecia de ochenta años. Volvió en sí, refirió lleno de horror, y lagrimas lo que habia visto; y verdaderamente convertido ofreció al culto de la Santisima Virgen todo su patrimonio en un Hospital, en que él, y su muger vivieron yá tan gustosos como en la paz de las virtudes, hasta que tuvieron ambos muy santa muerte. ¡Oh MARIA, antorcha purisima de los Cielos! ¿Quién no se dexará abrasar en tus amables luces? ¿quién no derretirá todo su corazon en tus obsequios, quando asi pagas aun el mas corto? En tus manos, Madre admirable, ponemos desde aquí nuestras almas, para que à la hora del morir seas tú la luz que nos alumbre, la luz que nos encamine, la luz que nos libre de las eternas tinieblas, la luz que nos introduzca en los eternos resplandores de la Gloria.

DE EL SANTO SACRAMENTO de la Confirmacion.

PLATICA PRIMERA.

Cómo el Santo Sacramento de la Confirmacion es perfeccion del Bautismo, quién es su Ministro, y quánta la necesidad que tenemos de recibirlo.

A 21. de Agosto de 1692.

NO llama Dios obra suya al Universo, hasta que lo dexa de el todo perfeccionado: *Requievit die septimo ab universo opere quod patrarat.* Hizo al mundo en un dia solo; pero cinco dias empleó luego en sus perfecciones: *Prius condidit, & molitur res corporeas*, dixo San Ambrosio, *deinde perficit, illuminat, absolvit.* Y bien pudiera su Magestad haberlo perficionado en un instante; pero quiso que tanto como toda la obra, estimemos à parte sus perfecciones. Que si en un dia hace el mundo, cinco cuesta el perficionarlo. Quando entendí, pues, que habia acabado, hállo que ahora empiezo. Grandeza de las obras de de Dios, que anegando el humano entendimiento, por mas que discurra en su admiracion, quando yá le parece que vá alcanzando la orilla, se viene à hallar sumido en nuevo golfo: *Cum consummaverit homo, tunc incipiet, & cum quieverit, operabitur.* (*Eccles.* 18. *cap.* 6.) Pensé, digo, que habia acabado yá de decir las excelencias admirables, las sublimes prerogativas, los siempre indecibles efectos de el Santo Sacramento del Bautismo, y hallo ahora, que ni he empezado à decir de su perfeccion. Y si una obra no decimos que se acaba hasta que se perfecciona, vuelvo à empezar por la perfeccion de el Bautismo. ¿Mas quál puede ser (me dirán) la perfeccion que le queda à una obra tan por todas partes cabal, y admirable? ¿Quál puede ser la perfeccion del Bautismo? Yo lo diré: el Sacramento de la Confirmacion, que por eso quizá se llama tambien imposicion de manos: *Impositio manuum*; no yá solo porque en este Sacramento se las pone el Obispo al que confirma, sino porque en él puso Dios, como Supremo Artifice, la ultima mano de sus esmeros, à retocar, à perfilar, à repulir aquella imagen hermosa, aquel retrato bello que en el alma dexó el Bautismo. (Ram. 2. *Het. tom.* 16. *fol.* 159.) Perfeccion, pues, de el Bautismo llaman los antiguos Padres al Santo Sacramento de la Confirmacion: *Sacrosanctam perfectionem divinæ generationis*, la llamó San Dionisio Areopagita. (Dion. *de Eccles. Hier. cap.* 4.) Consumacion del Bautismo la apellidó San Cypriano: *Signaculum Dominicum, quo Christiani consummantur.* (Cyprian. *Epist.* 73.) Complemento del Bautismo la nombra Rabano, (Raban. *ibid.*) y lo mismo Tertuliano, San Ambrosio, y otros Padres: y tanto, que San Clemente Romano, Discipulo del Apostol San Pedro, afirma haberlo oido à su Maestro, que no era perfecto Christiano el que no estaba confirmado. Y San Urbano Papa nos exhorta à recibir la Confirmacion, para ser cabalmente Christianos: *Per manuum impositionem Episcoporum Spiritum Sanctum accipere debent ut pleni Christiani inveniantur.* ¡Oh dignidad soberana de este Sacramento, que con tanta razon llamó Santo Tomás Sacramento de la plenitud de la gracia! *Sacramentum plenitudinis gratiæ.* (D. Th. 3. *p. quæst.* 72. *art.* 1. *ad* 2.)

Pero cómo puede ser (me oponen desde luego bien fundada dificultad) ¿cómo puede ser, que el Sacramento de la Confirmacion le dé perfeccion al Bautismo? ¿Y cómo puede ser, que por la Confirmacion seamos cabal, y perfectamente Christianos? Para serlo no hay duda que basta haber recibido solo el Bautismo. Cierto es tambien, y de Fé, que en el Bautismo se nos perdonan todas las culpas, asi la original, como si las hay actuales; se nos dá la gracia, se nos infunden las Virtudes Theologales, quedamos hijos de Dios, herederos suyos, y desde alli somos, y nos llamamos Christianos. ¿Pues qué le queda que hacer al Sacramento de la Confirmacion? Yá parece que nada. ¿Pues cómo es perfeccion del Bautismo?

Dexenme responder con este exemplo. Sucede tal vez, que atravesando un chiquelo en lo resvaladizo del lodo, fueronsele los pies, y cayó en un hondo cenagal, donde batallando el desdichadillo con la muerte, quantos esfuerzos hace para librarse, son mas en su daño para sumirse. Yá sin fuerzas, medio ahogado, acude exalada la madre, estiende el brazo ansiosa, y asido por donde pudo, lo saca. ¡Qué congoja! Lo desnuda. ¡Qué susto! Lo lava, lo asea; y quitando el asqueroso lodo, le pone de limpio, lo viste de nuevo; y yá pasado el susto: hoy (dice, y bien) hoy nació este muchacho. Si, que ella le dió la vida segunda vez, sacandolo de la muerte, ¿pero acabase aquí la diligencia? ¿Se contenta solo con haberlo librado del ahogo? ¿con haberlo puesto de limpio, quitandole del todo las manchas? ¿con haberlo vestido de nuevo, y en fin, con verlo yá libre? No, que de la caida, de la frialdad, del golpe, la criatura quedó lastimada, débil, enfermiza, y sin fuerzas. Y aqui entra nuevo cuidado del amor; fomentos, remedios, medicinas, para que al que alli primero le dió la vida, le restaure aqui las fuerzas lastimadas. Pues à la letra he pintado nuestra general ruina, y he dicho de nuestra Madre amorosa la Iglesia los reperidos remedios. Caimos todos (¡oh, qué caida tan lastimosa!) en el cenagal de la culpa, donde con lo inmundo del lodo teniamos sin remedio lo triste de la eterna muerte. De alli, pues, nos sacó dandonos la vida esta amorosa Madre, y lavando todo lo inmundo nos puso el riquisimo vestido de la gracia: *Quicumque in Christo baptizati estis, Christum induistis.* Todo eso hizo el Bautismo; pero quedando luego por la caida las fuerzas débiles, y sin vigor los alientos, enfermiza la naturaleza, y caediza, ¿qué queda que hacer? ¿Qué? Con el Oleo Santo de la Confirmacion, con aquel saludable bálsamo nos corrobora, nos fortalece: digo de una vez, nos confirma. ¿No es esto perfeccion de lo primero? Sí, que no contenta con darnos alli la vida, nos dá aquí la fortaleza.

Vean, pues, ahora como todo nos lo ciñó con gracia el Catecismo: ¿*Qué cosa es Confirmacion?* *Un aumento espiritual del ser que nos dió el Bautismo.* Y vuelve à preguntar: ¿*De qué manera nos dá ese aumento?* *Dandonos gracia, y fuerzas con que confesemos la Fé Christiana.* ¡Oh, qué competencia de favores tan admirables! ¡Oh, qué apuesta de beneficios tan prodigiosa! Reparadla bien, reparadla. En el Bautismo nacemos à la vida espiritual como niños: En la Confirmacion gozamos tan aumentada esa vida como yá de hombres: En el Bautismo se nos sanan las mortales heridas: En la Confirmacion se nos restauran las fuerzas: En el Bautismo se nos dá la gracia para la mayor hermosura: En la Confirmacion se nos aumenta esa gracia para su defensa: En el Bautismo se nos dá la herencia infinita de Dios: En la Confirmacion se nos dá por tutor al Espiritu Santo, que nos la guarde: En el Bautismo se nos declara la guerra que emprendemos contra el Demonio, el Mundo, y la Carne: En la Confirmacion se nos previenen municiones para la batalla: En el Bautismo nacemos à la vida: En la Confirmacion nos armamos à la pelea: *in Baptismo regeneramur ad vitam; in Confirmatione armamur ad pugnam.* En el Bautismo nos asentamos por Soldados en la Milicia, y Vandera de Christo: En la Confirmacion se nos dán para pelear las armas. En el Bautismo, en fin, se nos abre la puerta para entrar en el Cielo; pero en la Confirmacion se nos dá el valor, la fortaleza, y la fuerza para batallar mientras estamos en el mundo. Y asi aunque solo el Bautismo basta para salvarse, à los que luego con él mueren; pero la Confirmacion es menester para defenderse de tantos enemigos, à los que en este mundo viven. He hablado hasta aquí con Santo Tomás, y San Melchiades Papa, y Martyr, que asi carean de comparacion estos dos admirables Sacramentos.

Las mugeres de Lacedemonia no se tenian por madres con haber dado à luz el hijo, si luego no lo criaban para Soldado. Tenian por la mayor honra el tener hijos en la guerra. Y por eso apenas nacido le ponian por cuna un broquél, y en un broquél metian à su infante, porque des-

de allí yá lo querian fortalecido à la Milicia, yá lo ponian armado à la batalla. Con esa alusion dixo el Poeta: *Reptatti per scuta puer.* ¡Oh, quánto mejor Madre la Iglesia, no contenta con habernos dado la vida en el Bautismo, nos arma luego en la Confirmacion para la batalla que es toda nuestra vida, para las peleas que han de ser todos los dias! *Conflis diebus, quibus nunc milito.* Nos dió allí la espada; pero metida en la bayna: *Gladium spiritus*, la espada del espíritu; las armas de la Fé; ¿pero de qué nos servirán en la bayna sin tener valor para sacarla, sin tener fuerza para esgrimirla? Por eso en la Confirmacion nos dá este valor, y esta fuerza. Temistocles, Capitan Ateniense, solia decir, que no temia à Teutides, General de los Cretenses, porque aunque tenia espada para herir, no tenia corazon, ni valor para desembaynar. Pues lo mismo pueden decir los demonios de un Christiano aun no confirmado, que aunque tiene la cuchilla de la Fé, pero sin valor, sin brio para saberla desembaynar.

Ese es, pues, el poder admirable, esa la eficacia Divina del Sacramento de la Confirmacion, que hace si no halla impedimento de culpa en el que le recibe, aquello mismo que hizo el Espíritu Santo el dia de Pentecostés en los Santos Apostoles. Todos ellos antes, ¡qué temerosos! ¡qué tibios! ¡qué remisos! ¡qué flacos! Este que niega, aquellos que dudan, todos que se retiran, y todos que se esconden de miedo, de temor, de susto. Baxa sobre ellos el Espíritu Santo: *Sedete in Civitate donec induamini virtute ex alto.* Y al punto, ¿qué sucede? Que todo el mundo con sus tyranias, que todo el Infierno con sus huestes yá les parece nada à su valor, al denuedo invencible con que salen predicando la verdadera Fé; sin que à hacerlos callar bastasen tormentos, cruces, cuchillos, muertes. Pues eso mismo que allí visiblemente se les dió à los Apostoles sin Sacramento, sino porque quiso darlo su Dueño; eso es lo que à cada uno de nosotros se nos dá invisiblemente en virtud del Sacramento de la Confirmacion. ¿Eso mismo? Si, que para cada uno el dia en que se confirma, es su dia de Pentecostés, en que baxa sobre él el Espíritu Santo que lo corrobora, lo alienta, lo fortalece para que confesando publicamente la Fé, se oponga à los Hereges, resista à los Tyranos, desprecie los tormentos, sujete à los demonios. ¿Todo eso se nos dá? Si; ¿pues cómo no hacemos lo que allí los Apostoles? ¿Cómo no sentimos en nosotros ese valor, y aliento santo para confesarnos en todo Christianos? ¿Cómo antes por el contrario, parece que nos avergonzamos de las santas acciones del Christianismo? Si tenemos esas armas, ¿cómo nos vence, y nos hace huir, no digo tormentos, no digo muertes, sino una palabra, una chanza, un dicho, una risa? Si tenemos esa cuchilla, ¿cómo nada hacemos con ella?

Yo os lo diré: Aquel prodigioso Cápitan Jorge Castrioto, à quien los Turcos llamaron Scandarbey, era de tan estupenda fuerza, que de un golpe de su alfange hendió por medio à un hombre, à un armado de fornido morrion de acero lo partia à un impulso por medio, como si fuera un nabo. Pasmó tanto à los Turcos este prodigio viendo en los suyos el estrago, que el Gran Turco le envió à pedir al Capitan Christiano, que le enviase su alfange, que deseaba ver, y admirar filos de temple tan prodigioso. Enviólo al punto Castrioto, y haciendolo el Turco empuñar al hombre de mas fuerza, puesto un morrion para hacer la prueba, no solo no lo hendia, pero apenas lo mellaba. Ea que no es este su alfange, (dixeron) nos envió otro. No es, respondió Castrioto à los Embaxadores. No es sino el mismo que yo uso; pero decidle à vuestro Emperador, que aunque envié el mismo alfange que con tanto estrago os admira, no pude enviar con él el mismo brazo que lo maneja. ¡Ah, oyentes mios! el mismo alfange del Espíritu Santo, *gladium spiritus*, que tuvieron los Apostoles, que tuvieron los Martyres, y con que vencieron los tormentos, y la muerte, ese tenemos nosotros por el Sacramento de la Confirmacion; pero si el alma embarazada de culpas estorva la gracia de este Sacramento; si el brazo que lo ha de manejar está débil, está paralítico entre los vicios, ¿qué importa tener un cuchillo tan poderoso? Es la Confirmacion Sacramento de vivos: quiero decir, que se debe recibir estando en gracia, y que será sacrilegio recibirlo en pecado mortal. Es su efecto principalisimo perficionarla como he dicho, y aumentarla; pero lo que no es blanco, ¿cómo podrá hacerse mas blanco? Cortados los cabellos à Sansón fue juguete de los Filistéos, el que antes era terror de los Exercitos.

Por esta perfeccion, pues, que dá el Sacramento de la Confirmacion, el Ministro ordinario de este Sacramento es solo el Obispo, y no los Sacerdotes, sino es que tengan especial potestad del Sumo Pontifice. Asi enseñada de los Santos Apostoles lo tiene firmemente la Iglesia en sus Sagrados Cánones, porque siendo este Sacramento la ultima perfeccion en el sér de Christiano, toca el darla à los Ministros mayores de la Iglesia. Asi como en el Obrador de un Pintor los Oficiales todos bosquexan, meten colores, pintan ropages; pero el perfilar rostros, retocarlos, y ponerles la ultima mano, eso toca al Maestro. El Maestro es quien lo hace. En el edificio los Oficiales labran las paredes, acomodan las piedras, forman las bobedas; pero acabado, el ponerle la ultima perfeccion, ahi entra la mano del Maestro mayor: *Per Baptismum*, dice Santo Thomás, *ædificatur homo in domum spiritualem.* (*D. Th. 3. p. q. 72. art. 11.*) Por el Bautismo se fabrica el hombre en Templo de Dios. Eso, pues, es mi-

ministerio de los Sacerdotes: *Per Confirmationem, quasi domus ædificata, dedicatur in Templum Spiritus Sancti.* Pero por la Confirmacion este Templo que yá estaba acabado en el Bautismo, con nueva hermosura, con cabal aliño, y perfeccion se consagra yá, y se dedica. Pues eso es proprio de Maestros mayores, que son los Obispos.

Yo confieso por ultimo, que sin recibir el Sacramento de la Confirmacion qualquiera se puede salvar. Eso es decir que no es necesario este Sacramento como medio. Es verdad; pero el salvarnos ha de ser batallando, y peleando con tantos enemigos, y en pelear bien está nuestra corona: *Non coronabitur, nisi qui legitimè certaverit*; ¿quánto será nuestro peligro de ser vencidos sin estas armas? *Omninò periculosum est* (dixo en este sentido Hugo Victorino) *si ab hac vita sine Confirmatione migrare contingeret.* Adelanto mas, que aunque alguno descuidára en toda su vida de recibir este Sacramento, no por eso pecaria mortalmente, sino es que lo dexára por desprecio. De Novato refiere Eusebio, que habiendo con sobervia despreciado el recibir el Sacramento de la Confirmacion, por eso se apoderó de él el demonio, y negando luego vilmente su Sacerdocio, y su Fé en los tormentos, se hizo tan perverso Heresiarca. (Eus. *lib. 6. cap. 35.*) Por eso los antiguos Christianos buscaban tan ansiosos este Sacramento para armarse invencibles contra las batallas de los Tyranos. Por eso los antiguos Padres de la Iglesia la zelaron con tanta veneracion, como lo dirá este prodigiosisimo suceso que refiere con otros Surio.

Gobernaba la Iglesia de Anjou en la Francia Lugdunense San Maurilio, Prelado santisimo, que tenia llena aquella tierra de sus prodigios, sanando enfermos, librando endemoniados, resucitando muertos. Habia, pues, con sus oraciones conseguidole de Dios à una muger estéril un hijo; pero estando éste en tiernos años, (Sur. 13. *Sept.* Stengel. *de Divin. Judic. 1. cap. 34. n. 14.* Dav. *Cath. Hist. t. 3. tit. 1. de Conf. ex. 1.*) vino con él llorosa à la Iglesia pidiendo al Santo, que se lo confirmára, que estaba el muchacho yá para morirse. Fué esto en ocasion que estaba San Maurilio diciendo Misa, en que arrebatado de su fervor tanto se detuvo, que primero el niño acabó la vida que el Santo Prelado la Misa. Quando yá lo halló muerto fue tal su dolor, tan inconsolables sus lagrimas, pareciendole que por su culpa habia privado aquella alma de la gracia de este Sacramento, que no le pareció que hacia debida penitencia, sino desterrandose por algun tiempo de su Obispado. ¡Oh, cómo escrupulizan los Santos, aun las que à los ojos de los hombres no parecen culpas! Salióse ocultamente Maurilio, y llegando à una playa de Bretaña, mientras habia embarcacion, gravó en una piedra su nombre, y la causa de su voluntario destierro. Embarcóse, y advirtió entonces que se habia traido las llaves del Sagrario, donde se guardaban las reliquias de los Santos en su Iglesia. Esto pensaba pesaroso con las llaves en las manos, quando el demonio arrebatandoselas las arrojó en el mar. Aquí redobló sus gemidos, è hizo voto de que no volveria à su Iglesia, hasta que aquellas llaves pareciesen. Llegaron à tierra, y mudando el hábito se acomodó à servir de Hortelano. Asi pasaba Maurilio; pero sus ovejas echando menos à su santo Pastor, amonestados del Cielo enviaron quatro hombres, que por todas partes lo buscáran. Salieron aquellos, y por espacio de siete años corriendo en su busca toda la Europa; no daban con él, hasta que llegados à aquel Puerto de Bretaña, quando menos esperaban encontraron la piedra escrita. Leen el nombre de Maurilio, y su destierro, y alentados vuelven à embarcarse, y à poca navegacion ven saltar un pez del mar en el Navio, y matandolo hallan en su buche las llaves del Sagrario de Anjou. Algo mas se consolaron. Prosiguen su derrota, y llegados à tierra alvergados en una casa de campo, oyen al Señor de ella decir, que llamen al Hortelano Maurilio. Los corazones les saltaban al oir este nombre. Venlo venir, y conocen à su santo Pastor, y echados à sus pies con lagrimas, le piden que vuelva à su Iglesia. Atonito quedó Maurilio al verse conocido. Pero dixoles como tenia hecho voto de no volver hasta llevar las llaves que habia perdido. Pues aquí están le dicen, y le refieren el suceso. Conoció que era voluntad de Dios que se volviese, y asi lo hizo. Pero aquí entra lo mas estupendo del prodigio. Llegando à su Iglesia se fue derecho à la sepultura de aquel niño, que habia yá siete años que estaba enterrado, y puesto de rodillas, haciendo descubrir la sepultura, hizo oracion à Dios, y à vista de todos resucitó el muchacho. Lo confirmó, poniendole por nuevo nombre Renato, y vivió despues, y fue su sucesor en el Obispado, y obrador tambien de grandes milagros. No hay voces para celebrar tanto prodigio. ¿No lo pudo resucitar luego, pues lo resucitó despues de siete años? Si. Pero quiso asi mostrarnos Dios quánto debe estimarse el Sacramento de la Confirmacion. Quiso darnos à entender quánto vale el aumento de la gracia que nos dá, para que podamos resucitar mejor al estado perfecto, à la confirmacion de la vida, que será en la Gloria.

PLATICA II.

Del Sagrado Crisma, materia del Sacramento de la Confirmacion, y su significacion doctrinal.

A 28. de Agosto de 1692.

PAra nada es bueno, quien solo es bueno para sí. Máxima que si la publican ciertas repetidas experiencias en lo político; mejor nos lo aseguran verdadera mas sagradas obligaciones en lo Christiano. Nada hay mas propio de cada uno que su vida, y nada mas ageno. Nada mas propio; pues sin poder partir su vida aun con lo que mas quiere, vive solo para sí en lo que anima; y nada mas ageno; pues sin poderse negar para todos, vive en lo que obra: *Homo in adjutorium mutuum generatur est*, dixo Seneca. (Sen. *lib. 1. de Ira, cap. 5.*) No llamaron bien vividor al que solo atiende à sus propias comodidades: mas, y mejor vive quien sabe repartir su vida, atendiendo à agenos provechos. Vivir para otros, es gozar cabal la vida para sí: *Alteri vivas oportet, si vis tibi vivere.* (Sen. *epist.* 48.) dixo el sesudo Cordovés hablando de la política. Y mejor del vivir Christiano lo escribió con mas sagrada pluma Sidonio Apolinar: *Illum præcipuè puto tuo vivere bono, qui vivit alieno.* (Sidon. Apol. *lib. 7. epist. 12.*) No le basta, pues, à un Christiano ser bueno para sí, debe ser bueno para todos. Viva para sí en lo interior de las virtudes; pero ha de vivir para todos en el exterior de los buenos exemplos: *Unicuique mandavit in proximo suo*, nos intima esta obligacion el Espiritu Santo. Un niño desde que nace hasta que llega à edad madura, vive; pero no hace mas que vivir, pues solo vive para sí. Pues eso es lo que en la vida del alma hace el Santo Sacramento del Bautismo. Pero un hombre yá reparte su vida en atender à los que miran, y en cuidar de sus propias obligaciones. (D. Th. 3. *p. q. 72. art. 2.*) Pues eso es lo que mejor perfecciona con lo varonil de la gracia del Sacramento de la Confirmacion. No les pareció bastante à aquellos Soberanos Espiritus que tiraban la gloria de Dios, ser como carbones encendidos que aunque en sí arden, pero no alumbran: *Aspectus eorum quasi carbonum ignis ardentium.* (*Ezech. 1.*) Y por eso eran tambien como lamparas, que no ciñendose à la esfera de los ardores, esparcen para todos el esplendor de sus luces: *Et quasi aspectus lampadarum.* Pues esa es la obligacion de un Christiano, que con los aumentos de la gracia le intima el Sacramento de la Confirmacion.

El Sacramento del *Crisma* le llamaron los antiguos Christianos; y dieronle este nombre, porque en este Sacramento es la materia el Sagrado Crisma. Nombre que resonó siempre en oidos Católicos con ecos de veneracion. Divino, y Deifico Ungüento lo llamó San Dionysio Areopagita. Sacrosanto Crisma lo apellida Optato Milevitano. Crisma Celestial lo nombra el Concilio Laodicense. Y Teofanes Antioqueno, Oleo Divino. Renombres todos que nos apuntan sus soberanos efectos. ¿Pero qué quiere decir este nombre *Crisma*? Es lo mismo que Uncion en nuestra lengua. Uncion quiere decir; mas dexaronle el nombre Griego los antiguos Padres, para que siendo distinta la voz con que lo llamamos, hagamos asi concepto de la grandisima distincion que va de esta Uncion soberana à las otras ordinarias; que si esas solo paran en el cuerpo, esta Uncion sagrada, ungiendo la carne, consagra con mejoras de gracia el alma: *Caro ungitur, ut anima consecretur*, dice Tertuliano; haciendo la señal en el cuerpo, estampa mejor la fortaleza en el alma: *Caro signata, ut anima muniatur.* El Crisma, pues, es la materia tan del todo esencial à la Confirmacion, que sin él no será Sacramento: asi como sin agua natural no puede haber Bautismo; el Crisma digo que se compone de oleo, ò aceyte de olivas, y no de otros, y bálsamo mezclado con él, y consagrado por el Obispo: de modo, que si no está asi consagrado, no será la Confirmacion válida. Asi lo definen repetidos Santos Concilios. Esa es, pues, la consagracion de los Oleos, que hacen los Obispos en el Jueves Santo, porque en ese dia, como de tradicion de los Apostoles, nos enseña San Fabiano Papa, en aquella ultima Cena les enseñó nuestro Divino Redentor, cómo habian de formar el Crisma para este Santo Sacramento, y acabólo de instituir su Magestad, quando despues de determinada aqui su materia, señaló sus Ministros, dandoles à sus Apostoles la potestad, y dignidad de Obispos al capitulo 20. de San Juan: *Sicut misit me Pater, & ego mitto vos.* Esta es, pues, la materia sagrada de este Soberano Sacramento, à cuya veneracion se abaten à enseñarnos los Angeles, el Cielo se inclina à celebrar lo sagrado de sus Mysterios. Los pérfidos Hereges Donatistas, refiere Optato Milevitano, arrojaron una vez por desprecio con toda la fuerza de su maldita cólera, desde una alta ventana un vaso en que estaba el Sagrado Crisma; pero volando mas que él las manos de los Angeles, quedó con estupenda maravilla sano entre las piedras, sin que pudiese quebrarlo, ni la altura, ni la violencia, ni el golpe. ¿Mas qué mucho que à su obsequio asi volàran ligeros los Angeles? En el Bautismo del Gran Clodoveo Rey de Francia, llegado à la Pila Bautismal con innumerable concurso del Pueblo, el indecible aprieto de gente no dexó pasar al Sacerdote que llevaba el Crisma, quando yá allá entradas las ceremonias lo echan menos. No habia forma de traerlo, y afligido el gran Prelado San Remigio, levanta los ojos al Cielo, quando vé baxar una Paloma tan cándida como la nieve, que traia en el pico una redomilla llena de Crisma, que dexandosela en las manos desapareció al punto, y al ungir al Rey la cabeza, llenó à los circunstantes de un olor tan celestial, de una fragrancia tan estraña, que no les cabian de gozo los corazones.

Mas yá, ¿qué nos quiso decir nuestra Vida Christo con esta junta mysteriosa de que se compone el Sagrado Crisma, Oleo, y Bálsamo? Si era para representarnos à los ojos las interiores fuerzas de la gracia, que en la Confirmacion recibe el alma para las luchas, y peleas espirituales, no bastaba solo el aceyte, que porque les diera vigor, y fuerza se lo ungian para luchar los Atletas? *Ideò nos unxit*, dixo San Agustin, *quia luctatores contra diabolum fecit.* Y si era para mostrarnos la robustéz varonil, la fortaleza de yá hombres, que nos da este Sacramento en la vida del alma, ¿no bastaba solo el Bálsamo, de que solo por varonil se ungian los hombres, à distincion de olores, y perfumes mugeriles? *Balsama me capiunt, hæc sunt unguenta virorum*, dixo el Poeta. Si es para mostrarnos el aliento con que la Confirmacion fomenta la vida del alma, no bastaba el aceyte solo, que nos diria, que como él sustenta la llama en la lampara, y la fortifica, asi este Sacramento mantiene al espiritu su mejor llama. O si es para decirnos, que el Sacramento de la Confirmacion nos aumenta las fuerzas de la Fé para preservarnos de la corrupcion de los errores; ¿no bastaba solo el bálsamo, que asi preserva los cuerpos, y los defiende de la podredumbre? Pues si solo el aceyte lo significaria todo, ò si solo no lo podia significar todo el bálsamo: ¿por qué juntos? ¿Por qué mezclados Oleo, y Bálsamo quiso el Señor que fuesen la materia de este Sacramento? Buena duda por cierto.

Pero ¡oh, si entendieramos bien la razon! ¿No dixe ya como la Confirmacion es perfeccion del Bautismo? Pues por eso juntos Oleo, y Bálsamo, porque uno, y otro es menester para que sea como debe, dentro, y fuera, cabal, y perfecto un Christiano. Es el caso, (explica no menos autoridad que la del Santo Concilio Florentino) es el caso, que el Oleo que dà lustre, y explendor à la téz, significa el explendor, y pureza de la conciencia, pero no basta solo; y por eso el Bálsamo con su natural fragrancia representa el olor de la buena fama: *Confirmatio, cujus materia est Chrisma confectum ex oleo, quod nitorem significat conscientiæ, & balsamo, quod odorem significat bonæ famæ.* De modo que no basta solo tener buena conciencia, sino que en lo exterior debe un Christiano atender al olor de la buena fama. No basta el Oleo, se ha de juntar el Bálsamo. Si, vuelve à decir Santo Tomàs: *Gratia Spiritus Sancti in Oleo designatur: admiscetur autem Balsamum propter fragrantiam odoris, quæ redundat ad alios: unde Apostolus dicit, Christi bonus odor sumus Deo.* (D. Thom. 3. *p. q. 72. art. 2.*) El Oleo significa la gracia que aumenta el Espiritu Santo en el alma que recibe este Sacramento; pero à ese Oleo se le mezcla el Bálsamo. ¿Por qué? Porque su fragrancia, su buen olor no se ha de quedar adentro, ha de salir afuera à que todos las gocen, porque somos buen olor de Christo, dice San Pablo. No basta solo el Oleo que asi adentro sana, es menester tambien el Bálsamo que asi afuera huele. No le basta à un Christiano cuidar solo del Oleo de la gracia, asi à lo interior de su alma debe atender en todas sus acciones al Bálsamo, que derrame à todos el olor de los buenos exemplos: *Proxima famam; nobis debemus, & providemus conscientiam*, dice San Bernardo. (S. Bern. *serm. 70. in Cantic.*)

¡Oh, qué verdad tan sumamente grave, tan importante, tan provechosa, y no sé si tan entendida! De modo que no cumple un Christiano con ser bueno para sí. No cumple. Debe mostrarse bueno para todos quantos le vén. No le basta con tener limpia la conciencia. No basta. Debe tener tambien limpia la fama, quitando nocivas exterioridades que la manchan. No cumple con su obligacion solo con tener escondidas en su alma las virtudes. No cumple. Debe poner patentes à los ojos de todos los buenos exemplos: *Modestia vestra nota sit omnibus hominibus* (ad Phil. 4.) nos dice San Pablo, vuestra modestia en el porte, vuestra compostura en el proceder, vuestro miramiento en el hablar, vuestro recato en el vivir, ha de ser notorio à todos: *Nota sit omnibus.* ¿Pues dónde están aqui los declarados ministros del demonio, los ignorantes, que se atreven à condenar de embuste, ù de hipocresia el que el otro, ò la otra escuse la conversacion torpe, evite la profanidad indecente, siga la christiana modestia, cumpla con los preceptos de Dios, y se ajuste à lo que es necesaria obligacion para salvarse? Pues aun no basta sola, vuelve à hablar San Pablo. Habeis de andar como à porfia, como de apuesta, no solo en el amor de unos à otros, sino en las buenas obras, procurando que nadie os gane: *Consideremus invicem in provocationem charitatis, & bonorum operum.* (*Ad Hebr. 10. v. 24.*) Nos hemos de atender unos à otros. ¿Y para qué? No para murmuraciones, no para cuentos, no para chismes: *In provocationem charitatis*: para que lo que vemos en el otro nos provoque al amor, à la caridad, *& bonorum operum*, y à imitar, como de apuesta, las buenas obras. Veo que aquel, siendo de mi estado, y ocupacion, freqüenta los Sacramentos. ¿Pues por qué yo no los he de freqüentar? Veo que aquella con mas caudal que yo viste con modestia. ¿Pues por qué yo no vestiré asi? Veo que el otro sin tanto caudal dá limosna. ¿Pues por qué yo no la he de dár? ¡Oh, qué provocacion tan pro-

ve-

vechosa de los buenos exemplos! ¿Pues dónde están ahora las almas de demonios, que solo para murmurar atisban si viene à la Iglesia, si asiste à los Sermones, si confiesa, y comulga à menudo? Y les parece à los necios una gran discrecion decir, que esas cosas se han de hacer en lo escondido, de modo que nadie las vea. ¿Y quiénes son estos Padres espirituales tan zelosos que asi hablan? ¿Quiénes estos Doctores tan sabios que asi resuelven? Suelen ser unos mozuelos vanos, ignorantes, que perdida la verguenza al mundo, viven de la trampa; y perdido à Dios el respeto hacen gala de la mayor, y mas publica desenvoltura. ¿Y estos son los tan zelosos? Pues oygan estas bocas de serpiente al mismo Jesu Christo: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona.* (*Luc.* 12.) Ha de lucir la luz de vuestra virtud delante de los hombres, de modo que vean, que vean, *ut videant*, que vean vuestras buenas obras. ¿Que las vean? Si. Ese es el olor de Jesu-Christo, esa es la fragrancia del Cielo, que à tantos ha llevado à la Gloria: *Curremus in odorem unguentorum tuorum.* En las Historias Eclesiasticas à cada paso hallamos, que innumerables Gentiles dexaron su ceguedad, abrazaron nuestra Fé, solo movidos de ver la caridad, la humildad, la modestia, y los santos exemplos de los Christianos. Pacomio, aquel pasmo de los desiertos, Padre de millares de Monges, esta fue su conversion. Siendo Gentil, y Soldado de Licinio, enemigo de la Fé, entró en Tebas, vió la modestia, el ajuste de los Christianos, la caridad con que le servian siendo sus perseguidores, y esto bastó para que desde alli convertido volára à una tan estupenda santidad. ¿Quién dió à la Iglesia à un Agustino, à este prodigio de saber, à este asombro de la santidad? El mismo lo dice. Oir alli à Simpliciano la conversion de Victorino, Váron sapientisimo, y arder al punto su corazon à su exemplo: *Ubi de Victorano ista narravit, exarsi ad imitandum.* Leer luego la vida del grande Antonio, y volar à su imitacion.

¿Mas qué traygo exemplos? que no hay tiempo para millares. ¿Quántos acá solo de vér en el otro la modestia se alentaron à seguirla? ¿Quántos de vér la obra buena, corridos de no hacerla, la imitaron? ¿Quántos, convencidos de un buen exemplo, abrazaron con veras la virtud? ¡Ah olor de Christo, y lo que puedes! De las palomas dice San Basilio, que sahumadas con cominos, olor de que gustan quantas en el ayre se le acercan, atrahidas de aquel olor, las siguen, y llenan presto el palomar. (Bas. *Ep.* 175.) ¡Oh, quánto mejor ha llenado los palomares de Dios el olor de los buenos exemplos! En la Vida del admirable Varon Fr. Luis de Granada, bien conocido por sus provechosisimos escritos, se refiere que una noche, yendo dos mancebos à la perdicion de su torpeza, y à la torpeza de su perdicion, pasaron por la ventana de Fr. Luis à tiempo que tomaba una tan recia disciplina, que à los golpes detenidos, y atónitos, (P. Rho. *l.* 7. *c.* 5. §. 22.) volviendo sobre si, y viendo quanto mejor merecian ellos aquella penitencia, dexaron al punto su intento. Volvieronse, y à la mañana, habiendo observado bien la ventana, vinieron al Convento, preguntaron, ¿quién vivia alli? Y entrando con muchas lagrimas se confesaron con Fr. Luis de Granada, y desde alli vivieron una ajustadisima vida. Tanto pudo un exemplo santo.

Es verdad que debemos distinguir entre dos generos de obras buenas. Unas que son extraordinarias, singulares, y no comunes à la persona, al estado, à la ocupacion. Esas, pues, son las que aconsejan las Escrituras, y los Santos Padres que se hagan, en quanto se pudiere, ocultas en lo escondido, que nadie las vea. Asi debe ser, ò por evitar en los que las vén la nota, ò en los que las hacen la vanagloria. Esto es lo que nos previene nuestra vida Christo: *Attendite ne justitiam vestram faciatis coram hominibus, ut videamini ab eis.* (*Matth.* 6.) Mirad que no hagais vuestras buenas obras delante de los hombres, para que ellos las vean. Hacedlas públicas, y veanlas; pero no las hagais vosotros por intencion, y por fin de que las vean para vuestro aplauso. Veanlas para el exemplo: *Ut videant opera vestra bona*; pero no querais que os miren à vosotros para la alabanza: *Ut videamini ab eis.* Veanlas todas, que está en eso el provecho vuestro, y de los demás: *Ut videant*; pero no busqueis con ser vistos vuestra vanagloria, que eso será vuestro mayor daño: *Ut videamini.* Bien claro explicó los dos textos San Gregorio: *Sic autem sit opus in publico, quatenus intentio maneat in occulto, ut & de bono opere proximis præbeamus exemplum; & tamen per intentionem qua Deo soli placere quærimus, semper optemus secretum.* (*Hom.* 11. *in Ev.*) Pero hay otras obras buenas, que son comunes, que son debidas, que las hacen con notoriedad todos los que se precian de Christianos, y que si otros las dexan de hacer, es porque viven como barbaros. Esas, pues, no solo no se han de ocultar, sino que se deben hacer con publicidad, que lo vean todos. Venir à la Iglesia, oir el Sermon, dár una ordinaria limosna, confesar, y comulgar con freqüencia, vestir con modestia, hablar con recato, asistir à las acciones publicas de piedad, y de Religion: ¿quién no vé que ese es el debido porte del Christianismo? Pues ese ha de ser el Bálsamo, que à todos derrame su buen olor, y su fragrancia, que por eso se nos pone junto con el Oleo en el Sacramento de la Confirmacion, para que no solo en lo interior lo seamos, sino para que nos preciemos en lo exterior de parecer Christianos: *Quasi Balsamum aromatizans odorem dedi.*

A este olor, à esta fragrancia dexaremos corrido, y vencido al demonio. Debaxo de los arboboles del Bálsamo, refiere Pausanias, se suelen esconder las vivoras, pero con un efecto prodigioso; y es, que pierden tan del todo su veneno, que no hacen daño alguno aunque muerdan. Pues ese es el efecto mas admirable del sagrado Bálsamo de la Confirmacion, quitarle su veneno à la serpiente del Infierno, postrar sus fuerzas al demonio à vista de armas tan invencibles. El Santo Martyr San Prudencio, refiere como testigo de vista, que estando aquel sacrilego Apóstata Juliano ofreciendo sacrificios à sus Idolos, para que le respondiesen à no sé que dudas los demonios, el maldito ministro, despues de despedazar las víctimas, buscandoles las entrañas, nada podia descubrir de sus malditos agüeros, (Cat. Hist. *tit.* 3. *de Cons. Ex.* 1.) hasta que impaciente, arrojando los instrumentos por tierra: ¡Oh Emperador, le dixo, se han alejado de aqui nuestros Dioses! Nada responden. Y sin duda es porque está aqui presente alguno ungido con el Bálsamo de los Christianos. Juliano entonces, arrojando muy colérico la corona: ¿quién hay (dixo con voz ayrada) quién hay aqui tan atrevido, que asi se atreve à hacer guerra à nuestros Dioses? Parezca en mi presencia. Entonces, con gran valor, un Soldado de su guarda: Yo soy ese, dixo, yo soy, à cuya presencia tiembla todo el Infierno, porque soy Christiano, y ungido con el Sagrado Crisma. Enmudeció corrido el Emperador, y tanto, que sin hablar mas palabra se volvió à su Palacio, y quantos alli estaban, atónitos levantaron la voz, confesando à Jesu-Christo por verdadero Dios. Lo mismo refiere Lactancio, que sucedia siempre que algun Christiano se ponia en presencia de los Idolos, que al punto enmudecian corridos los demonios. Y si tanto puede este Bálsamo santisimo contra los enemigos tan perversos, logremos sus armas para librarnos de sus astucias.

Refiere Fray Tomás de Cantimprato, que oyó al Venerable Bonifacio, Obispo Lausanense, este suceso. (Cantimp. *l.* 2. *apum. c.* 57.) Habia en cierta Villa de su Obispado una guarda de ganado mayor, un Baquero que guardaba las bacas de todos los vecinos de la Villa, y era totalmente ciego. ¿Ciego, y podia guardar el ganado? ¿Pues de eso se admiran? Sacaba éste todos los dias el ganado de los corrales sin que le faltase ninguna Res, porque al punto que la echaba menos, la buscaba, y la traia; llevaba el ganado sin dexar que hiciese daño alguno en los sembrados, porque si alguno se desmandaba, lo apartaba al punto: sabia distinguir en las Dehesas donde habia mejor pasto, y alli lo conducia, ¿no es prodigio? Pues aun mas falta, que si le pedian que tragese tal baca de tal color, iba sin errar, y la sacaba aquella, y no otra, y la traia al punto. ¿Ciego, y que juzgaba de colores? Esto parece cosa del diablo; si lo era. Llegó à aquella Villa el Obispo Bonifacio, oyó el prodigio, y admirado llamó al Ciego: preguntóle ¿si era Christiano? Respondió que si, y que estaba bautizado: ¿Preguntóle si estaba tambien confirmado? Dixo que no: y el Obispo haciendo traer el Sagrado Crisma, lo confirmó, y al punto perdió el tino, y conocimiento, y no pudo hacer mas lo que antes hacia, que todo era astucia del demonio sin que él tuviese culpa. Perdió la vista del diablo; ¡dichosa pérdida! ¡Oh, y si la perdieramos todos para no atender, ni mirar tanto à respetos viles que nos dañan, para mirar solo al bien del alma propria, y de los proximos, para lograr asi la mejor vista de Dios en la Gloria!

PLATICA III.

De la forma, y ceremonias de la Confirmacion, y empeño en que nos pone de no avergonzarnos de Jesu Christo.

Dia en que se nos dieron vacaciones de Doctrinas, a 4. de Septiembre de 1692.

NO hay escudo de armas sin que se haya manejado primero por armas el escudo; el mismo que en la batalla se embraza para la defensa, es luego campo donde se gravan las insignias de la gloria. Escudo de armas llamaron à aquel que acuerda de los antepasados los hechos mas heroycos, porque el mismo escudo donde se recibieron los golpes, ahi es donde se eternizan los timbres. El escudo que se opuso delante à las heridas fue para que sus puntas graváran en sus campos los quarteles de su honra. Esas son las que gloriandose las mas veces desvanecidas, ostentan por las armas la nobleza del mundo; mas ¿quáles son las armas de los nobles del Cielo, de todos los Christianos, digo, quáles son sus armas? Una espada, y un broquél en el perpetuo manejo de la de su defensa; y una espada que quedará eternamente gravada en un broquél por escudo glorioso de su honra: la Cruz digo: esa es la espada, y esa es tambien el timbre de un Christiano, gravado en el escudo de acero, en el caracter quiero decir, que eternamente indeleble nos imprime en el alma el Santo Sacramento de la Confirmacion: escudo que dandosenos este Sacramento para nuestra defensa, en él hemos de ostentar la Cruz para nuestra honra. Las mugeres de Lacedemonia, refiere San Basilio, quando llegado el hijo à edad juvenil lo enviaban à la guerra, embrazandole la madre por su propria mano el escudo, le hacia luego su razonamiento. (Basil. *orat.* 4.) ¿Y qué pensais que le diria? ¿Qué le podia decir una madre à un hijo quando se le ausentaba à tantos peligros? Hijo, le diria, hijo de mis entrañas, mira por tu

tu vida, que vá pendiente la mia de la tuya, no te pongas en los peligros, evita quanto pudieres los riesgos, y si llega el caso de aprieto, huye siquiera porque yo te vuelva à vér. Estas, ò tales cosas le diria, dandole los ultimos abrazos nada menos. Quitad. Antes puesta muy de severidad la Griega, acabandole de poner el escudo al mancebo: oyes, hijo, en dos palabras: *O con este, ò en este: Aut cum hoc, aut in hoc.* No te digo mas, anda. ¿Y qué le queria decir? Yo lo diré: era la mayor infamia soltar en la batalla el escudo de la mano, que era confesarse vencido; era por el contrario costumbre, que al que peleando moria, lo enterraban atravesado en su mismo escudo, que le servia de atahud: *Impositum scuto referunt Pallanta frequentes*, dixo el Poeta. Ahora, pues, entenderán aquellas dos palabras, *oyes, hijo*, decia la Griega matrona apuntando à el escudo; ò con este, ò en este has de volver à mi presencia; ò con este vencedor, ò en este muerto, ò con este embrazado para tu honra, ò en este atravesado para la sepultura: *Aut cum hoc, aut in hoc*; y no siendo asi, no tienes que volverme à vér.

¡Oh, quanto con mas temeroso cargo nos dice à todos esto nuestra Madre la Iglesia, al ponernos para la espiritual batalla el escudo! Al imprimirnos, digo, en el alma el sagrado caracter que nos imprime el Sacramento de la Confirmacion, distinto de aquel que nos imprimió en el Bautismo, pues si aquel nos dexó la señal de la mejor vida, éste nos grava la señal de las armas para la mas gloriosa pelea: divisa tan firme, señal tan indeleble, que no pudiendose jamás borrar del alma, por eso no podemos recibir dos veces este Sacramento. Ya, pues, Christianos, *aut cum hoc, aut in hoc*; ò con este, ò en este, ò con este escudo para batallar brioso, ò en este para que te sirva de atahud el mas funesto: ò con este para conseguir las victorias, que serán eternamente gloriosas; ò en este padecer la deshonra, que será con eterna infamia. O con este el Cielo, ò en este el Infierno: *Aut cum hoc, aut in hoc.* No hay medio, ò la eterna deshonra en este, ò con este la eterna gloria. Alto, pues, si esta es la venéra, la insignia, y la divisa de nuestra Christiana Caballeria, de la nobleza de los Soldados de Christo, ¿cómo debemos preciarnos de ella? Ya nos lo dirá la forma de este Sacramento.

Prevenida, pues, la materia remota, que como dixe ya, es el Sagrado Crisma, y teniendo el Padrino (que debe ser uno solo) al que se confirma, y que contrae parentesco espiritual, del mismo modo que ya dixe en el Bautismo, contrae, digo, ese parentesco con el confirmado, y con su padre, y madre. Unge, pues, el Obispo en la frente con el Sagrado Crisma en forma de Cruz, diciendo estas palabras, que son la forma de este Sacramento: *Signo te signo Crucis, & confirmo te Chrismate salutis, in nomine Patris & Filii, & Spiritus Sancti.* Te señalo con la señal de la Cruz, y te confirmo con el Crisma de la salud, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Expresa lo primero, dice aqui Santo Tomás, qual es la soberana causa de donde en el alma proceden efectos tan admirables. (D. Thom. 3. *p. q.* 72. *art.* 4.) que es la Santisima Trinidad, unico principio, y fuente de todos nuestros bienes, por eso la invoca: *En el nombre del Padre, &c.* Expresa lo segundo el efecto prodigioso que hace en el alma este Sacramento, que es aumentar la gracia recibida en el Bautismo, darle su plenitud, corroborarle las fuerzas para que se tenga firme en las espirituales batallas. Eso dicen, y eso hacen estas palabras, (que como ya dixe en las palabras de la forma de los Sacramentos, el decir es hacer; lo que suena al oido hace el eco en el alma) eso, pues, dicen, y eso hacen estas palabras: *Te confirmo con el Crisma de la salud.* No es esto, pues, ni asi lo entenderán, lo que los Teologos dicen de algunos Santos, à quienes por especialisimo privilegio afirman que fueron confirmados en gracia, como de la Santisima Virgen, y de los Apostoles; y quieren decir, que de modo fueron prevenidos de auxilios de Dios tan eficaces que no podian ya perder la gracia, no; ese fue singularisimo privilegio. Nos confirma, pues, este Sacramento, dandonos si lo recibimos en gracia, y mientras no le ponemos el embarazo de la culpa mortal, dandonos, digo, el aumento de la gracia santificante, y ademàs la gracia sacramental propria de este Sacramento, que son los auxilios que por él nos previene Dios para las ocasiones de confesar nuestra Fé, de preciarnos de Christianos, de gloriarnos de la Cruz. Eso es, pues, lo tercero que nos expresa la forma dice el Angelico Doctor, ponerme con la Cruz en la frente la señal, y la divisa de nuestra gloriosa milicia: *Te señalo con la señal de la Cruz.*

¿La Cruz en la frente? Si: uno, y otro es de esencia de este Sacramento que con el Crisma se forme la Cruz, y que esto sea en la frente. ¿Por qué será? Dicenoslo el Santo Concilio Florentino: *Ideò in fronte, ubi verecundiæ sedes est, confirmandus inungitur, ne Christi nomen confiteri erubescat, & præcipue Crucem ejus.* Lo mismo nos enseña San Agustin, y lo mismo Santo Tomás: *Ideò in fronte, ut neque propter timorem, neque propter erubescentiam nomen Christi confiteri prætermittat.* (D. Thom. 3. *p. q.* 72. *art.* 9.) Es la frente el asiento, y lugar de la verguenza, por alli asoma la verguenza sus colores; pues ahi ha de ser donde se fixe la Cruz para que nadie se averguence de parecer Christiano. No basta à todas veces serlo con el corazon: *Corde creditur ad justitiam*, que eso se queda en lo escondido, no à todas veces basta serlo con la boca confesando la Fé: *Ore autem confessio fit ad salutem*, que esa à lo menos pudiera aguardar à que lo pregunten; hay ocasiones en que ha de ser cada uno, y mostrarse Christiano en la frente, en lo público, con notoriedad, de modo que mirarlo solo baste para decir, este es Christiano, sin que pueda encubrirlo: *Usque adeo de Cruce non erubesco*, dice San Agustin, *ut non in occulto loco habeam Crucem, sed in fronte portem.* (Aug. *in Ps.* 141.) Christiano à cara descubierta; y tanto, que por este renombre glorioso, ni los tormentos, ni las injurias, ni las mayores afrentas han de temer. Por eso luego el Obispo dà al confirmado una bofetada: *Ut meminerit*, dice el Catecismo Romano, *se tanquam fortem athletam paratum esse oportere ad omnia adversa invicto animo pro Christi nomine ferenda*; para que se acuerde de que si una bofetada se tiene en el mundo por la mayor afrenta, esa padecida por Christo, es honra.

Pero todo esto me dirán, ¿para qué? Ya se acabaron las persecuciones de la Iglesia, ya no hay aquellos tan perversos Tiranos enemigos de nuestra Fé, que dieron tantos millones de Martyres al Cielo, vivimos por infinita dicha nuestra libres tambien de los malditos Hereges, que tanto han turbado otros Reynos. Estamos en paz, de modo que en toda una vida nunca se nos ofrece batallar, ni pelear por nuestra Fé, haciendo en los tribunales, ò en las disputas públicas profesion de Christianos. ¿Pues para qué son estas armas de la Confirmacion, estas fuerzas, estas prevenciones, si estamos tan en paz? ¿Tan en paz? Pues nunca ha tenido la Iglesia mas terrible persecucion. ¿Tan en paz? pues nunca ha tenido mas perversos enemigos el Christianismo: ¿Enemigos? ¿Perseguidores, y peores que los Neroines, y Dioclecianos? ¿Y peores que los Hereges? Si. Y entre nosotros, entre nosotros, ¿quiénes serán? Oygan primero exclamar à San Bernardo: *Charitas refrigescit, & meritò nunc clamat Ecclesia: Ecce amaritudo in pace mea amarissima*, (Sanct. Bernard. *serm. ad PP. in Conc. Rhem.*) Tan resfriada está la caridad, tan elado el fervor, que con mucha razon clama la Iglesia: vés aqui que en esta que parece paz es mi amargura amarguisima. ¿Amarguisima? Si, explica el mismo Santo: en aquellas persecuciones de los Tiranos, dice la Iglesia, fue mi amargura *amarga solo*, porque era amarga la persecucion; pero en ella se lograron tantos millones de almas de Martyres. Despues en las persecuciones de los Hereges fue mi amargura *mas amarga*, porque ademàs de lo amargo de la persecucion, se perdian engañadas algunas almas; pero ahora que se acabaron aquellas persecuciones, en esta paz es mi amargura *amarguisima*, porque ya no los Tiranos, no los Hereges, sino los unos Christianos persiguiendo la virtud de los otros Christianos con risas, con apodos, con dichos; lo que se sigue las mas veces es, que los perseguidos se averguenzan de la virtud, la dexan, ò se pierden; y que los perseguidores fomentan los vicios, los siguen, y se condenan.

Hay, pues, de estos perseguidores del Christianismo, ¡oh, quantos! Todo el mundo no es hoy otra cosa que perseguidores de la virtud, y perseguidos por la virtud. Al que teme à Dios, lo desprecia, lo burla, y lo mofa, el que viviendo como una bestia, no sabe, segun sus pasos, si es Christiano: *Timens Deum despicitur ab eo, qui infami graditur via*, dice el Espiritu Santo: Los impios, que ni de Dios se acuerdan, ni de la Iglesia, ni de los Sacramentos, abominan de los que ván por el camino derecho: *Abominantur impii eos, qui recta sunt via*, vuelve à decir el Espiritu Santo. ¿Y quánto hay de esto? ¡Oh, Dios! Los maridos impios con las mugeres piadosas, los parientes con los parientes, los estraños con los estraños: Miren, dicen, el gazmoño, miren la embustera, ¿para qué tanto confesarse? ¿Para qué tanto ir à la Iglesia? ¡Ah pobres almas! ¿Y qué se sigue de aqui? Que no pocas se averguencen de Jesu Christo, y que el diablo tenga en eso su cosecha: *Plerique*, dice San Agustin, *tantum valet irrisionibus suis, ut infidemus de Christi nomini erubescere faciant.* Pues si hay esta persecucion peor que las de los Tiranos, y Hereges, para eso se nos pone, almas nobles, almas generosas, para eso se nos pone en la Confirmacion la Cruz en la frente, para que no nos avergoncemos de parecer à lo público Christianos en nuestras obras, para que desprecíemos dichos necios, pues alli vemos que es honra una bofetada. Esta si que será la confesion mas gloriosa de nuestra Fé, para que alli se nos dán las fuerzas, dice San Cypriano: *Tunc omne fidei robur expenditur, cum in sermones vulgi, atque in opprobrium veneris, cumque contra illas populares insanias religiosa mente firmaveris.* (Cypr. *de Laud. Mart.*) Esto si que será confesar la Fé, seguir la virtud despreciando habillas del vulgo, no haciendo caso de populares necedades, persistiendo firme à pesar de persecuciones.

San Henrique Suson, aquella estrella luminosa del Cielo Dominico, estaba una vez meditando en aquellas palabras de Job: *Militia est vita hominis super terram*, la vida del hombre es milicia; quando arrebatado de sus sentidos, vió un Angel que se le puso delante, y que le trala escudo, lanza, morrion, y otras armas. (*In ejus Vita.*) ¿Qué es esto? preguntó: que hasta aqui has sido Soldado de à pie, (le dixo el Angel) y ya quiere el Señor que seas Soldado de à caballo, y para eso traygo estas armas, quiero decir, que aunque hasta aqui has peleado contra ti mismo con disciplinas, silicios, ayunos, y penitencias, pero nadie ha peleado contra ti: ahora se armarán contra ti las lenguas, que te tiraran los golpes à lo mas vivo de la honra con dichos, apodos, y murmuraciones: hasta aqui has sido tú tu enemi-

go, ahora se armarán todos contra tí; mira si tienes valor: admitió al punto. Al dia siguiente, con interior impulso, asomóse à una ventana que caía al Claustro de su Convento, y vió un perro que con un trapo viejo entre los dientes corria por todas partes, ya lo tiraba, ya lo cogia, ya lo despedazaba, ya lo pisaba. Estabaselo mirando Henrico. Le gritó el Angel, ese eres tú, asi te han de traer en las bocas los tuyos, y los estraños. Baxó al punto, cogió aquel andrajo por señal, y divisa de su Cruz, pusoselo sobre el corazon, y luego empezaron contra él la batalla las malas lenguas, que manteniendo su constancia le labraron gloriosísimas coronas.

¡Oh, almas infinitamente dichosas, las que asi à pesar de las lenguas no se avergonzaren de Jesu Christo! Esta, es almas, vuestra batalla, y esta ha de ser vuestra corona. Rianse los impios, murmuren, digan, que llegará dia en que clamen desengañados, yá sin proyecho en el infierno: *Nos insensati vitam illorum æstimabamus insaniam.* Nosotros eramos los necios, nosotros los insensatos, quando teniamos por locura la vida de aquellos; pero yá los vemos entre los hijos de Dios: *Ecce quomodò computati sunt inter filios Dei.* Proseguid con aliento, y decid con David: *In medio Ecclesiæ laudabo te, in medio multorum laudabo eum.* A vista de todos seré del vando de Jesu Christo. Y si Dios os alaba, ¿qué importa que esas malditas lenguas os muerdan? Si Dios os está aplaudiendo, ¿qué importa que parezcais mal à los impios? Si Dios os está echando sus bendiciones, ¿qué importa que ellos maldigan? *Maledicent illi, & tu benedices.* (*Psalm.* 28.) Vistes al Rey de Francia Luis? (Preguntaba à un Embaxador suyo el Duque de Gueldres, y hablaba de San Luis Rey de Francia) ví, respondió aquel muy chocarrero, haciendo mofa de la virtud: (*Spec. Ex. v. Deridere, ex.* 1.) ví aquel apocado, y desdichado Rey con su cabeza inclinada, y su cuello torcido. Torciólo él remedandolo, y en verdad que asi se quedó por toda su vida, y sin poder mas levantar la cabeza. Haced irrision de los Justos, que bien à punto tiene Dios prevenidos los castigos: *Parata sunt derisoribus judicia.* En la vida de San Proyecto se refiere, (*Spec. v. Abstinentia ex.* 10.) que sentado él con otros muchos à la mesa, el Santo, y tres de sus compañeros ayunaban, y por eso dexaron los manjares de carne. Empezaron los otros à hacer burla, à decir dichos necios, como se suele, à los que ayunaban. San Proyecto los reprehendió, diciendo, que antes debian alabarlo, que mofarlo. Pero ellos prosiguieron con mas risadas en su mofa, quando de repente cayó sobre todos el techo, y matando à los burladores, solo quedaron vivos el Santo, y aquellos tres à quien hacian la burla. ¿Pero quál fue mas pesada burla? ¡Oh, mi Dios! *Maledicent illi, & tu benedices*; digan las malas lenguas que eres un aturdido, inutil, para poco: *Et tu benedices*, que Dios está diciendo que tú eres el que aciertas: digan que malogras tu vida, que pierdes tus mejores años, que no gozas del mundo: *Et tu benedices*, que Dios esta diciendo, que tú sabes mejor lograr la mejor vida, y los años eternos: digan que eres tonto, que eres cansado, que enfadas à todos: *Et tu benedices*, que Dios está diciendo que alegras à los Angeles, que vás logrando la mejor sabiduría, pues sabes ir buscando la Gloria.

DEL SANTO SACRAMENTO de la Penitencia.

PLATICA I.

De la distincion que hay entre la Penitencia virtud, y la Penitencia Sacramento: y se alienta à los pecadores para gozarlo.

En que empezaron las Doctrinas, acabadas las Vacaciones, a 21. de Octubre de 1692.

FElíz entrada por las puertas patentes del Cielo, por los umbrales dichosos de la Gloria; feliz principio, por el que dando fin à nuestros males todos, nos conduce à una eternidad de bienes inmensos, por el que abreviandonos en un dolor todas las virtudes, nos previene en una bienaventuranza infinita todos los gozos; esa es la Penitencia, puerta del Cielo, que nos la pone patente; entrada de la Gloria, que nos la ofrece tan facil, principio de toda nuestra eterna felicidad. Esa es la Penitencia, que sonando al oido pena en su nombre, resulte en sus ecos al alma toda la Gloria. Entramos en el año de nuestras Doctrinas por el Sacramento Santisimo de la Penitencia; ¡oh! y sea para que por las puertas que nos abre del Cielo, acertemos à lograr la Bienaventuranza; pues importa tanto el saberse confesar bien, como el saber salvarse. Los Gentiles Romanos al dár principio al año celebraban à su mentido Dios Jano, que era un Idolo con dos caras; una, que por las espaldas miraba à lo pasado; y otra, que por delante atendia à lo venidero. Al Sol representaban asi, que como portero del Cielo, decian, que les abria sus puertas en el Oriente, las cerraba en el Occidente: *Ideò geminum, quasi utriusque januæ cælestis patentem, qui exoriens aperiat, occidens claudat.* ¡Oh, quán mejor Jano nos abre el año de la Penitencia, abriendonos el Cielo, que para eso esta virtud prodigiosa tiene dos caras; una que mira à lo pasado para llorar las culpas; otra que atiende à lo venidero, para adelantar las virtudes! Para eso tiene en las manos aquellas llaves admirables, que puso nuestra Vida Christo en las manos de sus Ministros, para franquear el Cielo, para hacer patente la Gloria.

Alto, pues, oyentes mios, al Cielo, al Cielo, à la Casa de Dios, à la habitacion de los Angeles, al Palacio de los Bienaventurados os combido: *Venite, ascendamus ad montem Domini, ad domum Dei Jacob.* Al Cielo os combido, para la Gloria os llamo, à la Gloria os deseo llevar por la mano, quando os quiero explicar muy despacio, muy por menudo, y con toda claridad el que solo para el que pecó es camino para la Gloria, la que solo es puerta para entrar en el Cielo à los pecadores; el Soberano, el admirable, el dulcisimo Sacramento de la Penitencia. Dulcisimo lo llamé, si, que aqui es la fuente perenne, donde derrama Dios à raudales inmensos la dulzura de todos sus beneficios, para labar con sus aguas nuestros pecados: *Erit fons patens domui David in ablutionem peccatorum.* Aqui es el tronco de la benignidad, el asilo de la clemencia, el tribunal todo de la gracia: *Adeamus cum fiducia ad thronum gratiæ.* Aqui es el mar Rojo, donde en la Sangre de Jesu Christo quedan sumergidos, y ahogados con nuestros pecados todos los dragones del Infierno, que nos combaten: *Projiciet in profundum maris omnia peccata vestra.* Aqui es donde la Penitencia haciendo salir de madre todas las misericordias de Dios, dexa una alma tan pura, como anegada en sus abismos: *¡Oh, pœnitentia, mater misericordiæ, virtutum magistra!* (Chrys. *Serm. de Pœnit.*) que dixo el Chrysostomo. Aqui es donde subimos de la esclavitud al Reyno, de los grillos à la corona: *¡Oh, felix lachryma*, dice el Grande Agustino, *tua est potentia, tuum regnum.* (*Autor. de Ver. & Fals. Pœnitent.* apud Agust. *tom.* 4.) Aqui donde amparados de la Penitencia, ni tenemos que temer el aspecto del Juez mas terrible, ni las acusaciones de los mas perversos enemigos: *Tu sola aspectum Judicis non vereris, inimicis accusantibus silentium imponis.* Aqui es donde al mismo Dios le atamos las manos, vence la Penitencia al que es invencible, y ata al que es Omnipotente: *Vincis invincibilem, & ligas Omnipotentem.* Aqui, en fin, es donde todos los bienes se compendian, todas las felicidades se juntan, todas las dichas se amontonan: *In hac omne bonum invenitur:* (vuelve à decir San Agustin) *per hanc omne bonum conservatur.* Venid, pues, à ver las obras mayores de Dios, los prodigios mayores que ha hecho sobre la tierra: *Venite, & videte opera Domini, quæ posit prodigia super terram.* No yá el parar el Sol, no el detener los Cielos, no el dividir los Mares, que aun es poco; no el fabricar el mundo, no el formar los Astros, no el criar esas luces, no el tornear esos Orbes, que aun es nada todo eso; venid à ver cómo en un punto una alma por la Penitencia sale del pecado à la gracia; sale, digo, de un abismo infinito de desventuras, à un pielago inmenso de felicidades; de una cueba obscura, y hedionda de vivoras, y sapos, à un sólio Soberano de purisimas resplandores, en que la cortejan gustosos los Angeles.

Dexad, pues, allá fuera para los que quieren vivir ciegos, y condenarse de ignorantes; dexad, digo, esos temores vanos, esos miedos ridiculos, esas mentirosas aprehensiones con que el demonio procura poneros horror al Sacramento de la Penitencia, por estorvaros con él vuestra eterna dicha; no os espanteis como niños, que temerosos de un delgado lienzo que la cubre, huyen de su misma madre: venid conmigo que yo quiero mostraros la suavidad que se esconde en la Penitencia, que tanto espanta, quiero mostraros la facilidad del examen de la conciencia que à tantos aflige, los motivos del arrepentimiento que tan dificil se aprenden, los medios para el propósito que tan arduo parece, el modo de hacer facil la Confesion, que tantos embarazos se le ponen; y en fin, la suavidad de la satisfaccion que tan pesada se aprende. Ea, seguidme, que iré despacio; è ireis echando de vér como este Pais de Dios no está habitado de Gigantes horribles, sino de los espiritus mas amables: vereis como este que parece leon tan formidable, se le halla en la boca el panal de dulcisima miel, y que los que temian carniceros dientes, ofrecen las dulzuras mas apacibles. Quiero decir que al abrir la boca en la Confesion, probareis como del mismo dolor de la penitencia nace un deleyte al espiritu, un gozo al alma, un regocijo al corazon, qual no lo probaron jamás todos los amadores del mundo en sus divertimientos, ni en sus banquetes.

Asi lo experimentó por su dicha un insigne Doctor, y Catedrático de Bolonia, llamado Moneta, refieren las Crónicas de la esclarecida Religion de Santo Domingo. (Ap. Coro. *in Act. c.* 7. *v.* 55.) Predicaba en aquella Ciudad con ardiente zelo, y fervor Apostolico Fray Reginaldo, persuadiendo, y trayendo à muchos à la Penitencia, y siguiendole innumerables concursos. Solo el Doctor Moneta no solo tenia firme propósito de no oirle jamás, sino que persuadia à los que podia, que no le oyeran: todo de temor de su mismo remedio pareciendole horrible la Penitencia. Pero sus mismos Discipulos se lo alabaron tanto, tanto le persuadieron, que dió palabra que le oiria una sola vez. Esa fue en el dia de San Estevan en que llegada la mañana, por una parte por no faltar à su palabra, y por otra reusando oir el Sermon, andubo poniendo dilaciones, y embarazos, de modo, que llegó yá al fin del Sermon, llena con grande aprieto de gente la Iglesia no pudo pasar de la puerta, allí se quedó en pie, quando el Predicador gritaba con San Estevan, hablando de la Penitencia: *Ecce video Cælos apertos.* Ahora decia, ahora están abiertos los Cielos para todos los presentes. El que ahora con la Penitencia quisiere entrar en el

go, ahora se armarán todos contra tí; mira si tienes valor: admitió al punto. Al dia siguiente, con interior impulso, asomóse à una ventana que caía al Claustro de su Convento, y vió un perro que con un trapo viejo entre los dientes corria por todas partes, ya lo tiraba, ya lo cogia, ya lo despedazaba, ya lo pisaba. Estabaselo mirando Henrico. Le gritó el Angel, ese eres tú, asi te han de traer en las bocas los tuyos, y los estraños. Baxó al punto, cogió aquel andrajo por señal, y divisa de su Cruz, pusoselo sobre el corazon, y luego empezaron contra él la batalla las malas lenguas, que manteniendo su constancia le labraron gloriosísimas coronas.

¡Oh, almas infinitamente dichosas, las que asi à pesar de las lenguas no se avergonzaren de Jesu Christo! Esta, es almas, vuestra batalla, y esta ha de ser vuestra corona. Rianse los impios, murmuren, digan, que llegará dia en que clamen desengañados, yá sin proyecho en el infierno: *Nos insensati vitam illorum æstimabamus insaniam.* Nosotros eramos los necios, nosotros los insensatos, quando teniamos por locura la vida de aquellos; pero yá los vemos entre los hijos de Dios: *Ecce quomodò computati sunt inter filios Dei.* Proseguid con aliento, y decid con David: *In medio Ecclesiæ laudabo te, in medio multorum laudabo eum.* A vista de todos seré del vando de Jesu Christo. Y si Dios os alaba, ¿qué importa que esas malditas lenguas os muerdan? Si Dios os está aplaudiendo, ¿qué importa que parezcais mal à los impios? Si Dios os está echando sus bendiciones, ¿qué importa que ellos maldigan? *Maledicent illi, & tu benedices.* (*Psalm.* 28.) Vistes al Rey de Francia Luis? (Preguntaba à un Embaxador suyo el Duque de Gueldres, y hablaba de San Luis Rey de Francia) ví, respondió aquel muy chocarrero, haciendo mofa de la virtud: (*Spec. Ex. v. Deridere, ex.* 1.) ví aquel apocado, y desdichado Rey con su cabeza inclinada, y su cuello torcido. Torciólo él remedandolo, y en verdad que asi se quedó por toda su vida, y sin poder mas levantar la cabeza. Haced irrision de los Justos, que bien à punto tiene Dios prevenidos los castigos: *Parata sunt derisoribus judicia.* En la vida de San Proyecto se refiere, (*Spec. v. Abstinentia ex.* 10.) que sentado él con otros muchos à la mesa, el Santo, y tres de sus compañeros ayunaban, y por eso dexaron los manjares de carne. Empezaron los otros à hacer burla, à decir dichos necios, como se suele, à los que ayunaban. San Proyecto los reprehendió, diciendo, que antes debian alabarlo, que mofarlo. Pero ellos prosiguieron con mas risadas en su mofa, quando de repente cayó sobre todos el techo, y matando à los burladores, solo quedaron vivos el Santo, y aquellos tres à quien hacian la burla. ¿Pero quál fue mas pesada burla? ¡Oh, mi Dios! *Maledicent illi, & tu benedices*; digan las malas lenguas que eres un aturdido, inutil, para poco: *Et tu benedices*, que Dios está diciendo que tú eres el que aciertas: digan que malogras tu vida, que pierdes tus mejores años, que no gozas del mundo: *Et tu benedices*, que Dios esta diciendo, que tú sabes mejor lograr la mejor vida, y los años eternos: digan que eres tonto, que eres cansado, que enfadas à todos: *Et tu benedices*, que Dios está diciendo que alegras à los Angeles, que vás logrando la mejor sabiduría, pues sabes ir buscando la Gloria.

DEL SANTO SACRAMENTO de la Penitencia.

PLATICA I.

De la distincion que hay entre la Penitencia virtud, y la Penitencia Sacramento: y se alienta à los pecadores para gozarlo.

En que empezaron las Doctrinas, acabadas las Vacaciones, a 21. de Octubre de 1692.

FElíz entrada por las puertas patentes del Cielo, por los umbrales dichosos de la Gloria; feliz principio, por el que dando fin à nuestros males todos, nos conduce à una eternidad de bienes inmensos, por el que abreviandonos en un dolor todas las virtudes, nos previene en una bienaventuranza infinita todos los gozos; esa es la Penitencia, puerta del Cielo, que nos la pone patente; entrada de la Gloria, que nos la ofrece tan facil, principio de toda nuestra eterna felicidad. Esa es la Penitencia, que sonando al oido pena en su nombre, resulte en sus ecos al alma toda la Gloria. Entramos en el año de nuestras Doctrinas por el Sacramento Santisimo de la Penitencia; ¡oh! y sea para que por las puertas que nos abre del Cielo, acertemos à lograr la Bienaventuranza; pues importa tanto el saberse confesar bien, como el saber salvarse. Los Gentiles Romanos al dár principio al año celebraban à su mentido Dios Jano, que era un Idolo con dos caras; una, que por las espaldas miraba à lo pasado; y otra, que por delante atendia à lo venidero. Al Sol representaban asi, que como portero del Cielo, decian, que les abria sus puertas en el Oriente, las cerraba en el Occidente: *Ideò geminum, quasi utriusque januæ cælestis patentem, qui exoriens aperiat, occidens claudat.* ¡Oh, quán mejor Jano nos abre el año de la Penitencia, abriendonos el Cielo, que para eso esta virtud prodigiosa tiene dos caras; una que mira à lo pasado para llorar las culpas; otra que atiende à lo venidero, para adelantar las virtudes! Para eso tiene en las manos aquellas llaves admirables, que puso nuestra Vida Christo en las manos de sus Ministros, para franquear el Cielo, para hacer patente la Gloria.

Alto, pues, oyentes mios, al Cielo, al Cielo, à la Casa de Dios, à la habitacion de los Angeles, al Palacio de los Bienaventurados os combido: *Venite, ascendamus ad montem Domini, ad domum Dei Jacob.* Al Cielo os combido, para la Gloria os llamo, à la Gloria os deseo llevar por la mano, quando os quiero explicar muy despacio, muy por menudo, y con toda claridad el que solo para el que pecó es camino para la Gloria, la que solo es puerta para entrar en el Cielo à los pecadores; el Soberano, el admirable, el dulcisimo Sacramento de la Penitencia. Dulcisimo lo llamé, si, que aqui es la fuente perenne, donde derrama Dios à raudales inmensos la dulzura de todos sus beneficios, para labar con sus aguas nuestros pecados: *Erit fons patens domui David in ablutionem peccatorum.* Aqui es el tronco de la benignidad, el asilo de la clemencia, el tribunal todo de la gracia: *Adeamus cum fiducia ad thronum gratiæ.* Aqui es el mar Rojo, donde en la Sangre de Jesu Christo quedan sumergidos, y ahogados con nuestros pecados todos los dragones del Infierno, que nos combaten: *Projiciet in profundum maris omnia peccata vestra.* Aqui es donde la Penitencia haciendo salir de madre todas las misericordias de Dios, dexa una alma tan pura, como anegada en sus abismos: *¡Oh, pœnitentia, mater misericordiæ, virtutum magistra!* (Chrys. *Serm. de Pœnit.*) que dixo el Chrysostomo. Aqui es donde subimos de la esclavitud al Reyno, de los grillos à la corona: *¡Oh, felix lachryma*, dice el Grande Agustino, *tua est potentia, tuum regnum.* (*Autor. de Ver. & Fals. Pœnitent.* apud Agust. *tom.* 4.) Aqui donde amparados de la Penitencia, ni tenemos que temer el aspecto del Juez mas terrible, ni las acusaciones de los mas perversos enemigos: *Tu sola aspectum Judicis non vereris, inimicis accusantibus silentium imponis.* Aqui es donde al mismo Dios le atamos las manos, vence la Penitencia al que es invencible, y ata al que es Omnipotente: *Vincis invincibilem, & ligas Omnipotentem.* Aqui, en fin, es donde todos los bienes se compendian, todas las felicidades se juntan, todas las dichas se amontonan: *In hac omne bonum invenitur:* (vuelve à decir San Agustin) *per hanc omne bonum conservatur.* Venid, pues, à ver las obras mayores de Dios, los prodigios mayores que ha hecho sobre la tierra: *Venite, & videte opera Domini, quæ posit prodigia super terram.* No yá el parar el Sol, no el detener los Cielos, no el dividir los Mares, que aun es poco; no el fabricar el mundo, no el formar los Astros, no el criar esas luces, no el tornear esos Orbes, que aun es nada todo eso; venid à ver cómo en un punto una alma por la Penitencia sale del pecado à la gracia; sale, digo, de un abismo infinito de desventuras, à un pielago inmenso de felicidades; de una cueba obscura, y hedionda de vivoras, y sapos, à un sólio Soberano de purisimas resplandores, en que la cortejan gustosos los Angeles.

Dexad, pues, allá fuera para los que quieren vivir ciegos, y condenarse de ignorantes; dexad, digo, esos temores vanos, esos miedos ridiculos, esas mentirosas aprehensiones con que el demonio procura poneros horror al Sacramento de la Penitencia, por estorvaros con él vuestra eterna dicha; no os espanteis como niños, que temerosos de un delgado lienzo que la cubre, huyen de su misma madre: venid conmigo que yo quiero mostraros la suavidad que se esconde en la Penitencia, que tanto espanta, quiero mostraros la facilidad del examen de la conciencia que à tantos aflige, los motivos del arrepentimiento que tan dificil se aprenden, los medios para el propósito que tan arduo parece, el modo de hacer facil la Confesion, que tantos embarazos se le ponen; y en fin, la suavidad de la satisfaccion que tan pesada se aprende. Ea, seguidme, que iré despacio; è ireis echando de vér como este Pais de Dios no está habitado de Gigantes horribles, sino de los espiritus mas amables: vereis como este que parece leon tan formidable, se le halla en la boca el panal de dulcisima miel, y que los que temian carniceros dientes, ofrecen las dulzuras mas apacibles. Quiero decir que al abrir la boca en la Confesion, probareis como del mismo dolor de la penitencia nace un deleyte al espiritu, un gozo al alma, un regocijo al corazon, qual no lo probaron jamás todos los amadores del mundo en sus divertimientos, ni en sus banquetes.

Asi lo experimentó por su dicha un insigne Doctor, y Catedrático de Bolonia, llamado Moneta, refieren las Crónicas de la esclarecida Religion de Santo Domingo. (Ap. Coro. *in Act. c.* 7. *v.* 55.) Predicaba en aquella Ciudad con ardiente zelo, y fervor Apostolico Fray Reginaldo, persuadiendo, y trayendo à muchos à la Penitencia, y siguiendole innumerables concursos. Solo el Doctor Moneta no solo tenia firme propósito de no oirle jamás, sino que persuadia à los que podia, que no le oyeran: todo de temor de su mismo remedio pareciendole horrible la Penitencia. Pero sus mismos Discipulos se lo alabaron tanto, tanto le persuadieron, que dió palabra que le oiria una sola vez. Esa fue en el dia de San Estevan en que llegada la mañana, por una parte por no faltar à su palabra, y por otra reusando oir el Sermon, andubo poniendo dilaciones, y embarazos, de modo, que llegó yá al fin del Sermon, llena con grande aprieto de gente la Iglesia no pudo pasar de la puerta, allí se quedó en pie, quando el Predicador gritaba con San Estevan, hablando de la Penitencia: *Ecce video Cælos apertos.* Ahora decia, ahora están abiertos los Cielos para todos los presentes. El que ahora con la Penitencia quisiere entrar en el

Cielo, nada le estorva. ¿Hay quien quiera entrar en el Cielo? Pues mire el que no quisiere no se lo cierre Dios con la vida. Pudieron tanto estas palabras en el corazon de aquel Doctor: ¿el Cielo abierto, y no he de entrar? que al punto convertidos en suavidad todos los antojadizos horrores de la Penitencia, se fue à Fray Reginaldo, y confesando con tiernas lagrimas sus culpas dexó el mundo, y se entró en la Religion de Santo Domingo. ¡Oh, cómo sabe Dios exprimir aceyte de las peñas mas duras!

Yá, pues, este nombre Penitencia por el estrecho de la pena, que significa abrasados mares de gracia, (que eso quiere decir penitencia, tener pesar, tener pena: *Panitentia, quasi pœnætenentia*, dixo San Agustin.) Por ese estrecho, digo, como allá en el Estrecho de Gibraltar se comunican, y se juntan dos distintos Mares, el Mediterraneo, y el Oceano; pero de modo, que juntandose de ambos Mares las aguas, con todo eso quedan todavia Mares distintos: asi este nombre Penitencia yá significa una especial virtud sobrenatural, è infusa en el alma, y con ella todo un Mar Mediterraneo de los bienes, digo, del Cielo en la tierra. Y yá significa el Sacramento de la Penitencia, y con él todo un Mar Oceano de misericordia, y de gracia. Mas de modo, que siendo entre sí distintos la virtud, y el Sacramento, yá en nuestra Ley Santisima de gracia, llamando el un abismo al otro abismo, los dexó tan enlazados, tan unidos nuestra Vida Christo, que ni la virtud de la Penitencia puede aprovecharnos sola para salir de la culpa, sin juntarse con el Sacramento de la Penitencia, à lo menos en el deseo, y proposito de confesarse; ni el Sacramento de la Penitencia será válido sin la virtud de la Penitencia, que es parte esencial suya. La virtud de la Penitencia fue desde el principio del mundo el refugio solo de los pecadores, para volverse à Dios, y librarse de la culpa. Diganlo en las Divinas Escrituras tantos dichosos Penitentes, un Adán, un David, un Manasés: pero el Sacramento de la Penitencia es la tabla sola que nos queda à los pecadores desde que rayó la divina luz de la Ley de Gracia. La virtud de la Penitencia la dictaba en su modo la Ley Natural desde que hubo hombres, que la misma naturaleza nos enseña à dolernos de lo malo que hicimos. Pero el Sacramento de la Penitencia nos lo instituyó, enseñó, y mandó nuestra Vida Christo, quando antes de subirse à los Cielos, al cap. 20. de San Juan, echando su Divino aliento sobre sus Discipulos les dixo estas palabras: Recibid el Espiritu Santo, para que los pecados que perdonaredes en la tierra, se dén por perdonados en el Cielo. Y para que los que en la tierra no absolviereis, ni en el Cielo queden absueltos, ni perdonados: en que les concedió la potestad admirable de las llaves del Cielo à ellos, y à todos sus sucesores en el Sacerdocio. Mas la virtud de la Penitencia puede estár toda en lo escondido del corazon, en los interiores actos del alma, y en los mas ocultos pensamientos; pero el Sacramento de la Penitencia no puede ser sin exteriores, y sensibles señales del penitente que confiesa, y del Ministro que lo absuelve. He aqui, pues, cómo se distinguen entre si la Penitencia virtud, y la Penitencia Sacramento.

Pero veamos ahora la junta prodigiosa de estos dos Mares. La virtud de la Penitencia, explican, ò difinen los Doctores, es aquella por la qual detesta el hombre, y aborrece los pecados cometidos, porque son ofensa de Dios, y propone con la emienda de la vida la satisfaccion. ¡Oh, qué virtud, que de todas las virtudes junta las perfecciones! De Pandora, fingian los Gentiles, que todos los Dioses le fueron dando cada uno la mejor de sus gracias. Que le dió Palas su saber, Venus su hermosura, Apolo su musica, y asi los demás, con que hicieron en ella una junta de toda belleza. Mejor, y con mas verdad decia el Abad Pastor, que todas las virtudes se habian ido, y juntadose en la casa de una sola; y que asi era en vano buscarlas en otra parte. ¿Y à qué casa? A la de la Penitencia: ahi se hallarán todas, decia, ¡y qué bien! La Caridad le presta à la Penitencia el oro finisisimo de su amor, con que le duele ver ofendido à Dios, à quien ama. De la Religion tiene la Penitencia el obsequio rendido, con que se postra à reconocer su supremo dueño. De la Prudencia tiene las fieles balanzas, con que despreciando lo temporal, aprecia lo eterno. De la Templanza tiene las riendas, con que sujeta, y reprime los desordenados apetitos. Tiene de la Verguenza el sonroseo hermoso. Tiene de la Paciencia el sufrimiento humilde. Tiene de la Justicia la rectitud, con que procura restituirle à Dios, en quanto puede con la satisfaccion, la obediencia debida, y el respeto que le negó con la culpa. Eso desea, eso procura, quando saliendose de lo interior à lo exterior, hace por pagar con las obras penales de ayunos, mortificaciones, asperezas; que por eso todas estas se llaman tambien Penitencia. Y cada virtud hace guerra solo à aquel vicio que se opone: pero la Penitencia ella sola publica la batalla contra todos los vicios. Y en fin tiene liga con la gracia para desterrar del alma todas las culpas. Y siendo una virtud sola la Penitencia, tiene de todas las virtudes los provechos, y de todas las perfecciones.

Esta, pues, soberana virtud escogió nuestra Vida Christo, para fundar sobre ella el admirable Sacramento, que por eso llamamos de la Penitencia. Y sobre ese dolor de las culpas, y proposito de la emienda dispuso su Magestad, que añadieramos el confesarlas todas. Esa es, pues, la materia de este Sacramento, sobre que cayendo luego la forma que pronuncia su legitimo Ministro, que es el Sacerdote: *To te absuelvo*, que-

queda el Sacramento perfecto, el alma restituida à la gracia, y Dios quitados sus enojos, admitiendola à su amistad. Y ved aqui como ni el Sacramento puede estár sin la interior virtud de la Penitencia, que es aquel dolor de las culpas; pues es parte esencial de este Sacramento. Asi como ni puede haber Bautismo sin agua, ni la Penitencia puede aprovechar sin este Sacramento, ò recibido si se puede, ò deseado, porque à él aligó su eficacia su Divino Dueño. Ese es, pues, el Sacramento de la Penitencia: *Una confesion dolorosa de los pecados, con absolucion del Sacerdote.*

Pero ahora me dirán: Si la virtud de la Penitencia por si sola fue siempre desde el principio del mundo tan eficaz, que por ella los mayores pecadores se restituyeron à la gracia de Dios, y volvieron à su amistad: si para esto antes bastaba sola, ¿por qué nuestra Vida Christo quiso en ella instituir este Sacramento, añadiendo para él, el que hemos de confesar exteriormente los pecados, y el que hemos de recibir la absolucion de el Sacerdote? Preguntan bien. Yo lo diré: Lo primero, porque el valor que siempre tuvo desde el principio del mundo la Penitencia, fue siempre en atencion y respeto de los infinitos meritos de nuestra Vida Christo. Vino al mundo, ganólos con su Sangre, y su Muerte, y luego como Dueño, y Señor los quiso aplicar todos, haciendo asi la Penitencia Sacramento; para que entendamos bien, que el salir del poder del demonio, que el restituirnos de la culpa à la gracia, solo puede ser en virtud de sus meritos infinitos. Lo segundo, porque para salir de la culpa por la virtud de la Penitencia, era menester el acto mas perfecto de verdadera contricion, y amor de Dios sobre todas las cosas; y como este acto, no todos, ni à todas veces lo alcanzan, para facilitarnos mas nuestro remedio, instituyó el Sacramento de la Penitencia, en que supliendo sus infinitos meritos nuestras faltas, nos basta solo el acto menos perfecto, acto digo, de atricion, como despues veremos. Lo tercero, porque siendo la virtud de la Penitencia, toda interior en el corazon, escondida en el alma, quedaba el temor, el susto, la desconfianza de si fue verdadera, si fue la que debia. Para quitar, pues, esos temores tan congojosos, ¡oh amor infinito! dispuso nuestra Vida Christo en este Sacramento con aquellas admirables palabras del Sacerdote: *To te absuelvo*, tengamos con la Fé mas certidumbre de nuestro inexplicable remedio. ¡Oh qué palabras en que todo el poder infinito de Dios cifrado nos abre el Cielo, nos franquea la Gloria, nos introduce al Trono de la misma Divinidad! ¿Qué seria vér en aquella estrecha carcel, en que tenia Herodes aherrojado à mi glorioso Padre San Pedro, à solo la voz de un Angel caersele à Pedro las cadenas, soltarsele la prisiones, y quedar libre? ¿Qué seria al oir, sin mas que aquella voz irse abriendo las puertas de hierro, y quedar à la salida patentes los calabozos? Pues no llega todo ese prodigio à lo que hacen dos palabras del Sacerdote: *To te absuelvo*, quando con esas nos saca de las peores prisiones, y carceles de la culpa. ¿Qué seria vér, si con dos palabras solas resucitára yo ahora todos los muertos, que están aqui enterrados? Pues no llegára esa maravilla à la resurreccion mas prodigiosa, que hacen estas palabras: *To te absuelvo*. Por esas, pues, los que teniamos la marca de la condenacion, en un punto conseguimos la mas dichosa libertad. Asi nos suavizó la Penitencia nuestro Divino Redentor. No fue carga, sino inexplicable beneficio el que nos hizo, quando asi quiso que la Penitencia tanto se nos aligerara en el Sacramento, con confesar en él nuestras culpas. Mostrarélo mejor con este lastimoso suceso.

Refiere S. Antonino de Florencia, que habiendo una muger perdido en lo mejor de sus años à su esposo, pasaba su viudéz en el recato, encerramiento, y retiro, y asi à la honra en frequencia de Sacramentos, y virtudes; asi à la Gloria. Asi vivia, quanto mas retirada à los comunes ojos, atendida de la comun veneracion, quando armando el demonio sus lazos, cayó en un pecado deshonesto con un hombre: y recrudeciendo luego las interiores batallas, y poniendole para quitarle su unico remedio en la Confesion sus mentirosos montes de dificultad la verguenza. ¿Qué dirá mi Confesor, decia, si yo voy ahora con esta culpa? ¡Oh, Santo Dios, y qué engaño tan lastimoso, que tantas almas tiene en el infierno! Por una parte el confesarlo se le hacia à su verguenza imposible: por otra dexar de frequentar como hasta alli los Sacramentos, advertia que seria reparo. Y determina hacer toda su vida continua penitencia por aquella culpa, por vér si conseguia el perdon de ella sin confesarla. ¡Qué engaño tan enorme! Asi empezó à ir aumentando por dias en su vida las asperezas, ayunos, penitencias, de modo, que era la admiracion de todos los vecinos. Y aun pareciendole aquello poco, determinó entrar, como lo hizo, en un Convento de Religiosas, que florecia alli en grande austeridad, y observancia, y en él aventajandose desde luego à todas las Religiosas, era en todos los actos exteriores de virtud la primera, en las penitencias la admiracion de todas. Pero à todo esto callando siempre en las repetidas confesiones aquella culpa. Pasados algunos años, habiendo muerto la Abadesa de aquel Convento, todas las Religiosas la eligieron por su Prelada, para que les prefiriese en el mando, la que les parecia que à todas se aventajaba en la virtud. Adelantó alli con mayores esmeros sus austeridades, y pagabaselas Dios con repetidos toques al corazon, para que confesára su culpa: todos sin provecho, hasta que le dió el ultimo aviso con la enfermedad, de que murió. Recibió los Sacramentos, mejor diré re-

recibió el ultimo fallo de su eterna condenacion. Murió en lo exterior con tal fama de santidad, que esperaban vér en su cuerpo grandes milagros. Pero fue tan al contrario, que à la siguiente noche, haciendo oracion una Monja amiga suya, vió de repente delante de sí una muger cercada de llamas, y dando lastimosos gemidos. Asustóse, y ella gritó: No temas, sabe que yo soy la Abadesa que ayer enterraron. ¿La Abadesa? dixo aquella admirada. Sí, le respondió: sabe, que siendo viuda en el siglo cometí un pecado deshonesto, que de verguenza callé siempre en la Confesion: entendí con todas aquellas penitencias que vistes conseguir el perdon; pero todas fueron perdidas, y yo estoy sin remedio condenada; y dando un estampido espantoso, desapareció. Ahora no pondereis tanto el rigor de esta justicia, sino celebrad quánta es en este Sacramento la Divina Misericordia. Toda una vida de asperezas, ayunos, penitencias, de nada sirvió à esta alma para escapar del infierno. Y en el Sacramento con solas quatro palabras que hubiera confesado su culpa, hubiera logrado la Gloria. Quatro palabras, qué cosa mas facil; aunque esta desventurada no hubiera hecho tantas penitencias, le hubieran dado el Cielo. ¿Quién no se abysma en este mar de misericordia, en que tan facil nos ha puesto nuestro Redentor la gracia?

PLATICA II.

De la necesidad, y facilidad del Sacramento de la Penitencia.

A 30. de Octubre de 1692.

AGradecimiento parecen, y son necesidad, los estrechos abrazos con que un naufrago asido à la tabla, que en la mayor desgracia le deparó su dicha enmedio de un mar enfurecido: lucha à brazo partido con las olas la infelicidad, y con la muerte. Perdida la nave, la hacienda, la seguridad, no le queda sino entre inmensos peligros que lo combaten, una tabla; entre innumerables muertes que lo cercan, media vida, y entre furiosos vientos, y encrespadas olas que se le conjuran, la pequeña centella de una esperanza, con que en aquella tabla se afana, por llegar à la orilla. ¡Qué estrechamente la abraza! como en la que vá no menos que su vida. ¡Qué cuidadosamente la asegura! como la que lo libra de un tan formidable profundo. ¡Qué apretadamente la tiene! como en la que sola consiste toda su libertad. Dichosa tabla, que sola basta contra todo un mar conjurado de peligros. Pero desdichado náufrago, si ella se le vá, y se le pierde de entre las manos. Por eso braceando sin cesar la sigue, bregueando sin sosegar la acompaña, nadando siempre ansioso la busca, al punto mismo que se le escapa, y entre sustos, congojas, y zozobras aquí se le resvala, allí la coge, hasta que así lo conduce à la deseada playa: donde dobladas las rodillas, lleno de regocijo besa la arena, y quisiera que fuera capáz de razon aquella tabla, para partirse desde allí amistades, con la que fue libertadora de su vida. ¡Oh Dios! y si embarga todo el corazon de grima, aun solo pensar aquel peligro, si llena toda el alma de consuelo, solo considerar aquella libertad: no hablo yá, oyentes mios, de ese naufragio material de las ondas, en que fuera quizá lo menos perder la vida, acabandose con ella todas las desdichas; de mas espantoso abysmo hablo, en que cada uno de los pecadores perdido pie, naufraga para no acabar con la muerte eternas desventuras. Hablo del contagio de la culpa, con que caemos en todo un negro mar de desdichas, donde si queremos escapar, solo nos queda una sola tabla. ¿Una tabla? Esa es el Sacramento de la Penitencia. Así lo llama el Santo Concilio de Trento, con San Geronymo, San Paciano, y otros Padres: *Ut merito à Sanctis Patribus secunda post naufragium tabula nuncupetur*, explicandonos el remedio prodigioso, con la indispensable necesidad de este Sacramento.

Salimos, pues, los Christianos al viage de la eternidad en la Nave dichosa del Santo Bautismo! qué bien arreada de todas las prevenciones del Cielo, empavesada de todos los resplandores de la Gloria! Y en ella seguros, sin que nada nos faltára, podiamos llegar llenos de las riquezas de la gracia al puerto feliz de la Gloria: pero hé aquí que à no mucha distancia, levantados los vientos de las tentaciones, alborotadas las olas de los apetitos, dexandonos llevar sin atencion à la aguja de la gracia, perdido el governalle de razon, dimos en el funestisimo escollo de una culpa mortal. Y en ese mismo punto ¡oh, Dios! perdióse todo. ¡Oh, qué pérdida! que lagrimas de sangre no bastarán jamás à llorarla. Perdimos en aquel punto el rumbo cierto para el Cielo. Perdimos las riquezas inexplicables de la gracia. Perdimos el favorable viento de los Dones del Espíritu Santo. Perdimos la amable seguridad de la restaurada inocencia. Perdimos el Cielo. Perdimos à Dios. Y deshecha la Nave, perdida digo, la gracia del Bautismo que nos llevaba seguros, se halla desnuda el alma en medio de un mar de desventuras. Y en tan estupendo peligro, y en tan lastimoso estado, ¿qué le queda? Sola la tabla de la penitencia. ¡Dichosa tabla! que para abrazarte aun es poco todo el corazon, toda nuestra diligencia, todas nuestras ansias debiamos emplear en no perderte jamás de la mano, pues en tí sola vá nuestra vida. En tí sola nos queda librada nuestra salvacion.

Cierto es, porque dexemos yá alegorías, cierto es, que si alguno fuera tan infinitamente dichoso, que por toda su vida se conservára sin culpa alguna mortal en la gracia que recibió en el Bautismo, que éste no hubiera menester el Sacramento de la Penitencia. Pero nuestro amabilísimo Redentor, abundante de piedad, rico de misericordia, conociendo bien este nuestro vil barro, y que en él no habia que asegurar permanencias, aun antes de la caida nos adelantó el remedio, aun antes de la enfermedad nos previno la medicina. Y no contento con habernos dado la vida en el Bautismo, viendo que nos la podian quitar las mortales enfermedades de la culpa, para sanarnos de esas nos previno en el Sacramento de la Penitencia la mas piadosa medicina. Así nos lo dice el Catecismo: *¿Qué cosa es el Sacramento de la penitencia? Una espiritual medicina del pecado cometido despues del Bautismo.* De modo, que como sin el Bautismo nadie puede salvarse, así tambien ni se podrá salvar sin la penitencia el que hubiere caido en culpa mortal despues de recibido el Bautismo: *Nisi pœnitentiam egeritis, omnes similiter peribitis.* (*Luc.* 1.) Tan sumamente necesario es este amable Sacramento: pero à este paso nos lo puso facil nuestro amorosisimo Redentor. De modo, que quando la Divina Justicia nos executa por la paga en la Penitencia, tanto la Divina Misericordia nos facilita en la Penitencia el perdon. ¿Y qué tanto? Yá lo explico.

Habla el hombre con aquella misma respiracion con que vive: así le juntó en uno la Divina Providencia la respiracion con la voz, el vivir con el hablar. Previniendo quizá, que como sin respirar no puede tener vida el cuerpo; así alguna vez sin hablar, ni podria tener vida el alma: *Inspiravit in faciem ejus spiraculum vitæ;* (*Gen.* 2.) nos dice el Texto Santo. Echó Dios en aquella muerta estatua de barro, que luego habia de ser Adán, con su Divino aliento la respiracion, y empezó à vivir el hombre: *Et factus est homo in animam viventem.* Y empezó à hablar el alma, leyó el Caldéo: *Et factus est homo in animam loquentem.* De modo, que como el cuerpo vive por lo que respira, el alma la de vivir por lo que habla. ¿Y dónde? En el Sacramento Santisimo de la Confesion. Ahí es donde solo con hablar tiene el alma su vida, su respiracion, su remedio, tan necesario, tan facil. Tan necesario, como es necesario respirar para vivir, y tan facil, como es facil à todos el hablar. Es verdad. Yá todos saben esto; pero es bien repetirlo mil veces, por ser de tan suma importancia. Es verdad, que no habiendo Confesor, ò no viniendo tan à punto en el achaque repentino, en la apoplexia, ò no pudiendo confesar, basta entonces hacer un acto de Contricion, para ponerse en gracia de Dios, y salvarse. En esto no hay duda. Pero el Acto de Contricion envuelve en sí el deseo, y proposito de confesarse; por eso nos enseña la Iglesia, que es siempre necesario, como medio unico para salvarse el pecador, el Sacramento de la Penitencia, ò recibido si se puede, ò deseado con la Contricion verdadera. Habiase dado en Hungria una gran batalla contra los turcos, refiere Bonfinio. (*Art. Bonfin. lib. 3. Hungar. Decad. 3. anno 1415.*) Habian quedado en el campo grandes montones de cadaveres; y habiendo yá corrido dos años, pasando por allí unos caminantes, oyeron que salian de entre los amontonados huesos estas voces: *JESUS, MARIA, JESUS, MARIA.* Detuvieron la rienda, no sin susto vanse acercando, buscan y hallan, que era una separada cabeza la que repetia aquellas voces. Quedaron atonitos, y la cabeza entonces: ¿Qué os espantais? les dixo, yo soy Christiano, y devoto de Maria Santisima, Madre de Dios; dos años há que me mataron aqui en la batalla sin Confesion, y porque no me condéne, Maria Santisima, pagandome mi devocion, me ha estado manteniendo la vida, hasta que me confiese. Traedme presto un Confesor. Así lo hicieron; y venido el Confesor, confesó sus culpas, recibió la absolucion, y al punto quedó aquella cabeza tan muda, como muerta. ¡Oh, celebrad con infinitas alabanzas la piedad admirable de Maria Santisima Madre piadosisima de pecadores! Pero advertid tambien la indispensable necesidad con que en hablar en la Confesion tiene el alma su vida, y todo su remedio.

¿En hablar? ¡Oh, qué facil remedio para un mal tan infinitamente dañoso! ¿Qué medio tan suave para salir de un estado el mas desventurado! Pregunto: Si à un reo, à quien llevan por esa calle los Ministros de Justicia al son triste de la trompeta para la horca, le saliera yo en esa esquina, y le dixera: ¿Hombre, quieres que te perdonen la vida? Pues luego aquí te la perdonarán, te irás libre, solo con una condicion, ¡Oh, Padre, me diria! sea la que fuere, digamela que al punto la admito. Pues no es mas, sino que aquí en secreto, ò à mí, ò à otro, le digas todos tus delitos, todos quantos pecados has hecho en toda tu vida, ¿Eso no mas? Pues no digo yo en secreto; à gritos los diré: los diré à voces. ¿Y qué tiene que hacer aquella horca con la infamia eterna, à que yá nos lleva la culpa? ¿à que yá vamos cercados de infernales Ministros? El que aherrojado en un hediondo, obscuro, y triste calabozo, cargado de cadenas, no espera salir de allí, sino con la muerte, ¿qué hiciera? ¿qué padeciera? ¿qué sufriera por verse libre? Los miserables Cautivos que ahora están gimiendo en las horribles mazmorras de los Turcos, ¿qué trabajos, qué fatigas no emprenderian gustosos por salir à la libertad? ¡Oh, Dios! De Wenceslao VI. Rey de Bohemia, refieren que estando preso, por verse libre, yá una vez salia desnudo en una barca remando él mismo por sus reales manos como un vil galeote; yá otra vez se arrojó precipitado desde una alta torre. Aun es poco. De Egesistrato Eleo, refiere Hero-

rodoto, que teniendole los Espartanos preso por un pie con una muy gruesa cadena, y no hallando otro modo de librarse, se asetró él mismo con increibles dolores el pie, y dexandolo alli cortado corrió sin pie à la libertad. Mas: ¿Qué harian las Almas del Purgatorio, por verse libres de aquellas penas? ¡Oh, lo que dixera de exemplos! ¿Qué harian las que están en el Infierno, por salir de aquella eterna triste carcel? ¡Oh, lo que diria de escarmientos! Pareceriales poco por salir de alli el padecer juntos quantos tormentos, enfermedades, y dolores han padecido desde que hay mundo. Pues no nos piden tanto para salir del pecado; que es peor que las prisiones, las afrentas, y las mazmorras, y peor que el Purgatorio; y que el mismo Infierno. No nos piden tanto, sin costos, sin peligros, sin trabajos, sin tormentos, sin que sea menester correr tierras, ni trasegar mares, con hablar en la Confesion. ¡Oh, qué remedio! ¿Con hablar? ¿Y con quién? Ahi se adelanta otro grado infinito la Divina Misericordia.

Con hablar esos tus pecados à otro hombre como tú, y quizá mas que tú frágil, mas que tú miserable, y quizá mas pecador que tu, y que sabe, y conoce como tú mismo quáles son las humanas miserias, y que como tú necesita él tambien del perdon. ¡Oh, Dios! Si hubieramos de confesar nuestros pecados à un Angel, pudiera detenernos su pureza, su santidad, agena de nuestras miserias; pero à otro hombre, que quizá en si mismo ha experimentado mayores culpas, ò las ha oido mil veces en otros, ¿qué hay que nos detenga? ¿Por qué pensais, dice la Lumbrera de la Iglesia August. ¿por qué pensais, que le dió el Señor las llaves de la jurisdiccion de absolver, y condenar à San Pedro con especialidad? ¿No daba la misma jurisdiccion à los demás Apostoles, y en ellos à todos sus succesores en el Sacerdocio? Si: ¿pues por qué con especialidad le dá esas llaves à Pedro? ¡Oh, qué respuesta del Doctor Grande! *Quo duriorem sententiam proprii casus interitu temperare* (Aug. *Serm.* 1. *Fer.* 4. *post Dom. Palm.*) ¿Sabeis por qué? Porque Pedro habia caido, tenia fresca la memoria de sus propriasculpas, para que con ellas templára su benignidad al oir las agenas. Mas, mas: Bien pudiera el Señor, yá que dexaba esta admirable potestad à los hombres, habersela dexado à uno solo, como al Romano Pontifice de la Iglesia, que fuera menester ir à Roma por la absolucion de las culpas, que por bien tan imponderable aun fuera poco ir hasta allá de rodillas; pero aun para facilitarnos mas el remedio, dexó esa potestad à tantos como son todos los Sacerdotes legitimamente aprobados, para que tuviesemos mas à mano el perdon; para que si con uno, ò detiene la verguenza, ò ataja otro embarazo, haya fuera de ese tantos en que escoger à nuestro gusto. ¡Oh, si atendieran esto las cabezas de familias, las madres! que necias quieren obligar à la hija, ò à la criada à que se ha de confesar con tal sugeto y no con otro! ¡Ay! si supieran los irremediables daños, que de esto se han seguido à las almas! Lo que Jesu-Christo dexó del todo libre, ¿quieres tú cerrar, madre necia? Y si por esa tu necia terquedad, esa doncella calla de verguenza las culpas, que no las callára con otro Confesor; ¡oh, Dios! Entiendanme tambien las que con muy loable costumbre tienen Confesor fixo que si alguna vez, ò por verguenza, ò por otro motivo qualquiera, se confiesa con otro Confesor, que no solo lo pueden hacer asi; pero que si la Confesion fue bien hecha, ni ha menester decir à su proprio Confesor lo que confesaron, ni qué confesaron, que no hay tal obligacion, quando nuestra Vida Christo nos lo dexó del todo libre.

Yá lo veo, me dice alguno; pero si son tantas las veces que caygo en las culpas, tanta mi fragilidad, que me confieso, y vuelvo à caer, me vuelvo à confesar, y vuelvo à caer; nada aprovecho, ¿qué me he de confesar? ¡Oh, qué engaño! ¡Oh, qué tentacion! ¡Oh, qué error? Por eso mismo, por eso no quiso nuestra Vida Christo, que recibieramos este Sacramento una sola vez como el Bautismo, no, sino tantas quantas lo hubieramos menester: *Peccasti, pœnitere*, dice S. Chrysost. *millies peccasti? millies pœnitere* (Chrysost. *tom.* 2. *in Ps.* 150.) ¿Pecaste una vez? Confiesate una vez: ¿Pecaste millares de veces? Millares de veces vuelve à confesarte: ¿Te hace tu fragilidad caer todos los dias? Pues confiesate si puedes todos los dias, dice el Grande Agustino: *Quoniam quotidiana est offensa, oportet ut quotidiana sit remissio.* ¡Oh, bondad infinita! Pudiera su Magestad habernos determinado, y ceñido este favor à señalados dias del año, ò à cada tiempo, pero por mas facilidad nos dexó en todos los dias, en todas las horas, en todos los instantes: *Impietas impii non nocebit, in quocumque die conversus fuerit ab impietate sua.* (*Ezech. c.* 33.) Y por mas que los pecados se repitan, no quatro, no ciento, no mil veces, sino si fuere menester millones de veces, siempre, siempre nos dexó en este Sacramento abiertas las puertas para el perdon: *Non semel*, dice el Santo Concilio de Trento, *sed quoties ab admissis peccatis ad ipsum pœnitentes confugerint, possint absolvi.* (*ses.* 14. *cap.* 2.) ¡Oh, abismo inmenso de misericordia! ¡Oh, insondable pielago de piedades! Una sola vez, una sola que nos hubiera dexado este Sacramento, para que solo à los treinta, ò los quarenta años lo recibieramos, y que sola esa vez nos perdonára, nos admitiera à su gracia, nos volviera à hacer hijos de Dios, y que despues, asi le volvieramos à ser ingratos, no nos volviera à admitir; aun una sola vez era un beneficio inexplicable, inmenso, sumo; ¿pues qué será tantas veces, à todas horas, y en todos tiempos? ¿Qué se

licieran los demonios, porque una vez no mas se les diera el hacer penitencia? Yá lo han dicho, que todos los tormentos de los Martires, todas las penitencias de los Anacoretas, todos los dolores del mundo juntos los padecieran, no por una hora, sino por miliares de años. ¿Y no lograremos nosotros tantas veces lo que una vez sola asi lo comprára un demonio?

Tenia un hombre costumbre de confesarse à menudo: pero viendo que volvia a caer en las culpas, vencido del engaño del demonio, determinó dexarlo, y confesarse de tarde en tarde, para confesarlo (decia él) todo junto. Retiróse, y algunos dias despues encontrandolo su Confesor, le preguntó, ¿cómo le iba? De salud bien Padre, respondió; mas lo que toca al alma allá os lo diré la Quaresma; porque he determinado, por no andar confesando cada dia unas mismas culpas, confesarlas despues todas juntas. Está bien, respondió el cuerdo Confesor; pero habeis de hacer por mí, y por vos una experiencia bien facil: ¿quál es? Mirad, coged dos ollas de barro, y llenadlas de barro fresco hecho agua. La una asi llena hacedla arrimar à un rincon, no la toqueis mas; pero la otra haced que todos los dias la buelquen, derramen todo el barro, la laven, y despues la vuelvan à llenar del mismo barro, y el dia siguiente hagan lo mismo. Fuese, hizolo asi todos los dias; y yá que habian pasado bastantes dias, vuelve à encontrar al Confesor: ¿Para qué es aquello que ya yo he hecho todos los dias asi? ¿Y decidme ahora, (le dixo el Confesor) no despide la olla con gran facilidad el barro? Si, al punto. ¿No queda luego limpia? Tambien. Ea, pues, id ahora, y aquella otra olla que tantos dias há la teneis apartada, hacedle sacar el barro, y que la laven: cómo, Padre, que eso no será facil, porque se ha endurecido, se ha pegado de modo à la olla, que parece todo una pieza, y asi ha de costar mucho, y quizá por sacar el barro se quebrará la olla. El Confesor entonces: ¿Se quebrará la olla? ¿Pues cómo vos quereis ir dexando el barro de las culpas, que podeis sacar, y lavar tan facilmente, à que con la dilacion quizá, no se podra sacar, ò se quebrará la olla antes? ¿Hombre, caes repetidas veces? Por eso mismo te has de confesar repetidas veces, que si no te averguenzas de volver à llamar al Medico otra, y otra vez en las recaidas, para eso es Jesu-Christo mejor Medico, dice San Agustin: *Medicum se vocat: & non sanis, sed male habentibus opportunum: & qualis hic esset Medicus, qui iteratum malum nesciret curare, cum Medicorum sit centies infirmum visitare, centies curare?* (*L. de Ver. & Fals. Pœnit. cap.* 5.)

Yá veo todo eso, me dirá por ultimo algun gran pecadorazo: mas eso es para estas culpas ordinarias; pero mis pecados son gravisimos, son torpisimos, son inumerables: sean los que fuesen. Pregunto: ¿Serán tantos, y su malicia toda junta será tanta, como es la bondad de Dios? No puede ser, no puede ser, porque aquella es bondad del todo infinita; esta es malicia que como de criatura, jamás, jamás podrá llegar à ser infinita. Pues oid ahora à San Agustin: *Ille solus diffidat, qui tantum peccare potest, quantum Deus bonus erit.* (*Exod. lib. de Pœn. cap.* 5.) A uno solo le permitiré yo, dice Agustino, que desconfie, que pierda del todo la esperanza: ¿à uno solo? ¿Y à quién? Yá lo digo: Al que hubiere pecado tanto, que sus pecados puedan llegar à igualar los inmensos senos de la bondad de Dios; ¿hay alguno? No puede ser: y si esto es imposible, ¿quién puede haber que desconfie? Quien puede perder la esperanza, ni aun el demonio mismo, dice el mismo Agustino, y toda la malicia de quantos pecados se han hecho en el mundo, toda junta aun es menos, que la misericordia de Dios: *Ipse diabolus, & omnis malitia minor est quam Dei misericordia.* (*Hom. in Psal.* 50.) ¿Menor? ¿Y qué tanto? Yá lo dice mas à lo popular San Crysostomo: ¿Sabeis qué tanto? Que son todas esas culpas para con la misericordia de Dios, como una tela de araña arrebatada de los vientos, como una chispa, como una centella que cae en medio de todo el mar. Aliento, Pecadores, aliento para llegarnos confiados al Sacramento de la Penitencia, que en él, sean las culpas que fueren, por graves, por enormes, por innumerables que sean, para todas está prevenido el perdon: *Si impius egerit pœnitentiam ab omnibus peccatis suis, vita vivet, & non morietur.* (*Ezech. cap.* 6. *vers.* 22.) Promesa es admirable, que os hace el mismo Dios por Ezequiél: *Omnium iniquitatum ejus, quas operatus est, non recordabor:* Yá; pero si ha sido toda mi vida de pecados, los treinta, los quarenta años olvidado de Dios, pisando sus Mandamientos, ¿qué he de acudir ahora? Sea quando fuere, hasta el ultimo instante de la vida tienes abiertas las puertas de la penitencia, en el ultimo instante, si con veras te arrepientes tienes la salvacion: *Pœnitentiam Dei benignitas non aspernatur*, te dice San Cypriano. (*Cyp. de Cæn. Dñi.*) Nunca, nunca desprecia la benignidad de Dios la penitencia, y si la contricion es verdadera, ni lo grave de las culpas, ni lo breve del tiempo, ni lo ultimo de la hora le estorva para conseguir el perdon: *Nec serum est quod verum est, nec quamitas criminis, nec brevitas temporis, nec vitæ enormitas, nec horæ extremitas, si contritio vera fuerit, excludit à venia.* (*V. Confes. exemp.* 20.) Pongo delante lo que he dicho con este prodigioso suceso.

Refiereio el Espejo grande de exemplos. Dos hermanos, gemelos de un vientre, vinieron à estudiar à Paris, y si bien parecidos como gemelos, por haberlos abrigado un mismo vientre, yá por fuera del abrigo de sus padres eran muy dese-

mejantes en las costumbres. El uno muy dado à la virtud, al servicio de Dios y al estudio; pero el otro, dexandose llevar de ruines compañias, escollo lastimoso de la juventud, dió en cursar mas las casas del juego, que las escuelas, mas las tabernas, que las aulas; y con tal doctrina eslabonandose los vicios, fue dando en tan torpes despeños, que era yá el horror de quantos lo veian. No cesaba el otro hermano de repetirle buenos consejos, pero él hacia burla de todo, y peor prosiguió cada dia, y del todo rematado por algunos años: y viendo su perdicion su buen hermano, clamaba à Dios que lo reprimiese, porque no se perdiera su alma. Oyólo su Magestad, y quando aquel mancebo mas perdido, derribólo con una grave enfermedad, que à no muchos dias lo puso yá en los trances donde se vén claros los desengaños. Asi estaba entre sus dolores una noche, quando vió entrar por la pieza un venerable Anciano de hermosisimo aspecto; pero mirólo tan severo, que al preguntarle: ¿conoceisme? El temblando, no señor, respondió: ¿quién sois? Soy el Celestial Dueño, y Señor del mundo: yo te di el sér, la vida y quanto tienes; te la he conservado con tantos beneficios, y à todos me has correspondido con tantas culpas, y por eso te digo que eres hijo de eterna muerte. Dixo, y desapareció. ¿Quál quedaria aquel miserable? En un profundo negro de tristeza. Asi pasó aquella noche, y el dia lleno de congoja; y à la siguiente noche, vé entrar por la pieza un mancebo hermosisimo, que si bien las llagas de manos, pies y costado, con que resplandecia, lo daban bien à conocer, aun no lo conoció el enfermo. No sé, señor, quién sois, le dixo, aunque bien veo que sois parecidisimo al que estuvo aqui anoche. Soy su Hijo, respondió, y tu Redentor: por tí me hice hombre, y me sujeté à tus miserias; por tí padecí los mayores tormentos: derramé mi Sangre, y di mi vida, y tu me has pagado con tantas culpas: pues yo te digo, que eres hijo de eterna muerte; y esta sangre, dixo arrojandosela al rostro, será yá para tu condenacion, y desapareció con esto. Ponderad, si alcanzais, quál quedaria aquel desventurado; pero en tales extremos instabale su buen hermano à que se dispusiese para morir, y él, contandole lo que le habia pasado, yá se cerraba à su remedio; pero el hermano le instó con tan eficaces razones, ponderandole la fuerza de la penitencia, que lo redujo: traxole un Confesor, y él con rios de lagrimas confesó sus culpas mezcladas entre gemidos, y sollozos, recibió la absolucion, y luego el Santisimo Sacramento de la Eucaristia; y esperando yá temeroso la muerte, à la siguiente noche le apareció otro Mancebo de igual hermosura, que traia en el hombro una paloma blanca como la nieve: Yo soy, le dixo, el Espiritu Santo, de igual poder con el Padre, y el Hijo, y uno de ellos: sabe, que por tu penitencia te he perdonado tus pecados. Volvió aquel como de un sueño profundo: ¿y cómo puede ser eso? le dixo, si pasa esto, y refiriólo. A que le respondió el Espiritu Santo: tiene muy fuertes brazos la penitencia, ella es la que vence al que es invencible, y muda al que es inmutable; y para que lo veas dentro de tres dias vendrás con nosotros à la gloria. Asi fue, gastando aquel dichosisimo enfermo los tres dias en alabanzas de Dios, hasta que al cabo de ellos se fue à gozarlo. ¡Oh poder admirable de la penitencia! logremosla con tiempo, que tanta piedad, si la despreciamos, hará mas fuerte el rigor de la justicia: avivemos el amor con la confianza para llegar luego, luego à este Tribunal de la gracia, que nos asegura el trono de la Gloria.

PLATICA III.

De los amabilisimos, y admirables efectos que obra en el alma el Sacramento de la Penitencia.

A 9. de Noviembre de 1692.

NAce segunda vez el dia mas claro, mas apacible, y mas alegre, quando deshechas las negras nubes que formandole obscura noche fulminaban rayos; vuelve à salir el Sol desterrando sus sombras, y à un tiempo gozamos de la luz mas pura, se nos descubre el Cielo mas sereno, vemos el Sol mas hermoso, y respiran los corazones pasado el susto. Dudaba yo por qué le dice Dios por Isaias à un verdadero penitente: *Delevi ut nubem iniquitates tuas.* (*Isai. c. 44. v. 22.*) He borrado tus pecados, como borro del Cielo las nubes. ¿Por qué como las nubes? ¿Por qué tan del todo se deshacen, se consumen, se olvidan? Si, que asi deshace Dios en el Sacramento de la Penitencia las culpas. Pues diga que las deshace, que las consume; pero que las borra como las nubes; ¿por qué? Porque las borra de modo, que no dexa borron. Es un borrar el de las nubes, que no dexa en el Cielo manchas; y asi, borrada del alma por la penitencia la culpa, no queda en el alma borron. Pues aun hay mucho mas: borra Dios en este Sacramento del alma las culpas, como borra del Cielo las nubes, porque no parando en consumir, y deshacer sus negras manchas, las borra, volviendonos el resplandor de el Sol; esa es para el alma la gracia: las borra dexandonos otra vez descubierto el Cielo; eso es dexarnos patente la herencia de la Gloria: borra restituyendonos el dia, esas son las luces adquiridas antes de los ganados meritos; pues esos son los efectos admirables del Sacramento de la Penitencia: ¿*Qué bien nos comunica?* Pregunta el Cathecismo: *Gracia con que se nos perdonan las culpas pasadas, y se preservan las venideras.* ¡Oh, que junta de beneficios, que no caben en la humana imaginacion! No se contenta Dios solo con borrarnos en la Confesion las culpas, sino que las borra, como borra las nubes, restituyendonos el Sol, restaurandonos el dia, y volviendonos el Cielo: *Delevi ut nubem iniquitates tuas.* Explicaré estos dos admirables efectos yendo por sus grados.

¿Qué cosa es borrar del alma un pecado mortal? ¿Qué cosa es librarnos de una culpa? No hay lengua que pueda decirlo, era menester hacer primero cabal concepto de qual es este mal infinito, de quanto es este daño eterno, para poder entender, qué cosa es librar al alma de un solo pecado: era menester vér primero toda la fealdad horrible de un demonio, que toda, como dice Santo Tomás, no es otra que un pecado mortal, para estimar por ahi qué beneficio es limpiar al alma de un solo pecado. ¿Pues quál será limpiarla en la Confesion, no de uno solo, sino de innumerables, de los mas enormes, de los mas horribles, hasta dexarla como la nieve pura? *Si fuerint peccata vestra ut coccinum, quasi nix dealbabuntur.* (*Isai. 18.*) ¡Oh, Dios, y si lo vieramos con los ojos, como debemos mirarlo con la Fé, esto solo nos bastaba para un eterno agradecimiento! Tan lleno de contricion, y lagrimas, como de vergüenza de sus feisimas, y gravisimas culpas, llegó uno à confesarse; (refiere Cesario) y si bien deseaba confesarlas todas, pero al irlas à decir, le embarazaba tanto la vergüenza, que no podia hablar palabra: asi lo dixo al Confesor. Exortóle aquel como pudo: no bastaba, y tomó por medio que las escribiera todas en un papel, y las traxera. Hizólo asi, y él presente, fueselas leyendo el Confesor; y leidas todas dixo, que de todas se acusaba. Absolvióle, y al volver el papel acabada la Confesion, vé que estaba yá sin una sola letra todo blanco, el que antes todo escrito. Asi mostró el Cielo con este prodigio, como borra la Confesion del alma las culpas, dexandola como la nieve: *Quasi nix dealbabuntur.*

¡Oh, beneficio imponderable! Pues añadid ahora lo que à este le corresponde, que es ir de los eternos libros de Dios borrando las partidas, que alli contra nosotros estaban escritas con punta de hierro en tablas de diamante: *Peccatum Juda scriptum est stilo ferreo in ungue adamantino.* (*Jer. 17. 1.*) Es ir tildando los cargos que alli estaban escritos, de modo que no los borrarian despues de esta vida eternas amarguras: *Scribis contra me amaritudines.* (*Job. 13.*) Y en el Sacramento de la Confesion lo mismo es ir en cada pecado mortal confesando una deuda que es infinita, que ir dexando borrada esa partida del libro de cuentas de Dios, perdonandose la pena eterna, que le correspondia por paga, y conmutandose solo en pena temporal. ¡Oh, qué ajuste de cuentas tan dichoso! Asi le sucedió à un gran salteador, ladron famoso, refiere San Juan Climaco, (Clim. *Scal. Cel. gr. 4.*) que despues de gravisimos delitos arrepentido se confesaba, y mientras él à los pies del Sacerdote iba diciendo lloroso sus pecados, vió un Monge que alli à su lado puesta una formidable sombra con un gran pergamino que tenia todo escrito, iba oyendolo, y conforme oia, volvia à su proceso, y borraba: volvia à oir, volvia à borrar, hasta que de partida en partida, las dexó asi borradas. Este es, pues, el primer efecto de la Confesion, limpiar el alma del pecado, y dexarle perdonada la pena eterna que debia. ¿Y pára eso?

¡Oh! ponderad ahora. Si à un hombre noble, y poderoso, si à un Principe un criado suyo le mató vilmente al hijo mayorazgo de su casa, heredero de su corona, y este matador, cogido, preso, convencido, está à la voluntad del dolorido padre darle el castigo que merece su delito, ¿qué esperaria puesto en un calabozo? ¿Cómo aguardaria por instantes no solo la muerte, sino antes de ella los tormentos mas terribles? Y si quando asi, à cada sonar de los cerrojos, tragaba tantas muertes mas rigurosas por mas vivas, de repente viera entrar al ofendido padre, que con semblante apacible por su propia mano le desataba las cadenas, lo abrazaba cariñoso, y no solo le perdonaba la ofensa, sino que llevandolo desde alli en su compañia, lo adoptaba en lugar de su hijo, y lo constituia heredero de su casa, de su Mayorazgo, y de su trono: ¡oh, qué no cabe accion tan grande, ni aun en los espacios de la admiracion! Perdonarle solo la vida aun era mucho, dexandole en perpetua prision: sacarlo de ella aun para remero de una galera, lo recibiera él por piedad grande, ¿pues qué será llevarlo à un Palacio, mirarlo, y constituirlo por hijo, y constituirlo por heredero? No cabe, vuelvo à decir, ni aun en toda la admiracion. Asi es en lo apocado, y ratero de los humanos pechos; pero tanto cabe en el corazon infinito de un Dios. Eso es lo que hace su Magestad con un pecador, que en el Sacramento de la Confesion confiesa sus culpas mas terribles con distancia infinita, que las que alli he pintado, y no solo le perdona, no solo le desata las prisiones, no solo lo libra de eterno remero del Infierno, sino que dandole su gracia, lo constituye por su hijo, por su heredero, y por su dueño de su eterno Palacio.

¡Oh, Dios! Mirad aquel Pródigo del Evangelio, que quando él contra si mismo convencido daba la sentencia mas dura, entonces halló en su Padre Dios la mayor honra; quando él apenas esperaba que lo admitiera su padre no yá por hijo, sino aun menos que criado, pareciendole mucho el nombre de sirviente, y jornalero: *Sicut unum de mercenariis*, entonces lo admite su padre à sus brazos, lo mete en su corazon, y le dá la mas rica vestidura que antes tenia; *Afferte Sto-*

lam primam. Pues esto es lo que sucede à qualquier pecador arrepentido en el Sacramento de la Penitencia, restituyendole la vestidura de la gracia, vuelto à admitir por hijo, el que ni aspiraba à la dicha de ser esclavo. ¡Oh, si ponderáramos esto! Eduino, Rey de Inglaterra, persiguiendolo como mas poderoso Edelfrido, lo tenia privado del Reyno, y en una horrible prision. (Sur. 10. *Octob. vit. S. Paul. Ebor.*) Allí una noche quando mas afligido, le apareció un hombre, que él no conocia, y le dixo: ¿Qué me darias porque te sacase de aqui libre, y seguro de tu enemigo? ¡Oh! te daria (le dixo) quanto alcanzára; te serviria toda mi vida. ¿Y qué me darias si yo te hiciera Rey de Inglaterra? Yo (respondió) no sé con qué te podria pagar, dilo tú: Pues hazte Christiano, y conseguirás la Corona: así lo hizo. Y qué hariamos nosotros, no por salir de una carcel temporal, sino del Infierno? ¿No por conseguir una corona de la tierra, sino la de la gloria? Pues esa se nos dá en la Confesion con la gracia.

Mas todavía, como si aun fuera poco un infinito, con la gracia vuelven al alma las virtudes infusas, vuelven los dones sobrenaturales. ¡Oh, exceso de amor incomprehensible! Quien esto vé, forzoso es que confiese con Isaias, que Dios *multus est ad ignoscendum*: que siendo uno que recibió nuestras ofensas, como si fuera muchos, asi perdona: quiere decir, que como si no fuera él mismo el ultrajado de nuestras culpas, asi no las perdona solo, sino que colma al arrepentido de beneficios: *Multus est ad ignoscendum.* Costumbre era en la antigua Roma, que si alguna Virgen Vestal la cogian en delito torpe, no solo la enterraban viva, sino junto con ella enterraban todas sus galas, todas sus joyas, y todos sus adornos; ese era allí el rigor de justicia. Pero aquí por el contrario, quánta la piedad de la divina misericordia, que no solo dá en el Sacramento la vida de la gracia al pecador arrepentido, *Mortuus erat, & revixit*: no solo le dá la vestidura de hijo, sino tambien los preciosos adornos de las virtudes: *Date annulum in manum ejus, & calceamenta in pedes ejus.*

¡Oh, Sacramento admirable! ¿Hasta dónde elevas à una alma penitente? ¿Hasta dónde sublimas à un miserable pecador? Pues mas queda, aun mas nos falta. Habia prometido el Emperador Octaviano con público pregon, (*Dion in Augusto.*) que daria diez mil escudos à quien le traxese à un salteador insigne, llamado Crocota: veíase aquel con la vida vendida, de todos temeroso, de ninguno seguro; ¿y qué hizo? Busca buena ocasion, vase al Emperador, arrojase à sus pies: Aquí traygo, Señor, à Crocota aquel Capitan de ladrones, dame la paga prometida. Asi compadecido Octaviano, no solo lo perdonó la vida, sino que le dió los diez mil escudos: quedó libre, quedó seguro, y quedó rico. ¡Acertada Confesion! infinitamente lo es mas la nuestra, en que sobre el perdon, la vida, la gracia, conseguimos tambien el que vuelvan al alma todos aquellos meritos, que por la culpa habia perdido. ¡Oh, si ponderáramos esto! Estando en gracia todas las obras buenas que hacemos por Dios, aun las mas leves, aun las mas mínimas, todas son obras vivas meritorias de vida eterna. Poned ahora un Santiago Ermitaño por quarenta años en el desierto en continuos ayunos, asperezas, penitencias, ¿quántos serian sus meritos? pero caido luego en un solo pecado mortal, ¡oh, Dios! perdieronse al punto todos esos meritos, todos; ¡oh, qué pérdida! *Omnes justitiæ ejus quas fecerat, non recordabuntur.* Asi, pues, todos los meritos adquiridos de nuestras buenas obras todos los perdemos, al punto mismo que caemos en una sola culpa mortal: todos quedan, como dicen los Teologos, mortificados que de nada nos sirven, que en nada nos aprovechan. ¡Oh, qué pérdida! ¿Que quantas Misas yo he dicho, ù oido, que quantos ayunos, y penitencias he hecho, que quantas oraciones he rezado, que quantas limosnas he dado, todo, todo lo he perdido en estando en pecado mortal? Todo: ¿pues qué haré yo para restaurar este caudal, que tanto vale? Esta mi hacienda malograda; este mi tesoro perdido, ¿que haré para recobrarlo? ¿Sabeis qué? Llegar como se debe al Sacramento de la Penitencia, ahí reviven los meritos, vuelve todo aquel caudal que estaba confiscado: todas aquellas buenas obras vuelven otra vez à enriquecer el alma. ¡Oh, qué riqueza mas amable por restaurada despues del naufragio! ¡mas estimable por hallada despues de perdida! *Reddam vobis annos, quos comedit locusta, bruchus, & rubigo, & eruca:* (*Joel. 2. v. 25.*) nos dice Dios por el Profeta Joél. Y asi lo explican con San Geronymo los Santos Padres, y lo entienden asi con Santo Tomás los mejores Teologos.

¿Pues qué caudal será éste, Católico, que de nuevo lo ganas, y lo adquieres en la Confesion? Ponte à considerar, si tuvieras junto todo quanto dinero has tenido en tu vida, y lo has gastado, lo has perdido, lo has consomido, quánto fuera. ¡Oh, lo que se aviva tu codicia! Pues avívala mejor, à mejor caudal: que en el punto que te confiesas bien, en ese punto tienes juntos los meritos de todas quantas buenas obras has hecho en tu vida, Misas, ayunos, oraciones, limosnas, todo, todo, ¡Oh, qué monton tan dichoso! ¿Cómo no buscas, alma, repetidas veces este amabilísimo Sacramento, que asi te limpia, que asi te libra, que asi te hermosea, que asi te enriquece? Allá disponia la ley: (*Servus efectus de Oblig. & Act.*) que el que por sus delitos fue condenado à servir en las minas, perdidos sus bienes, aunque alguna vez volviera à la libertad, el caudal no se le volviera; ¡Oh, quánto mas benigno nuestro Dios! No solo nos vuelve à la libertad por la Penitencia, sino

no que nos restituye toda la riqueza de nuestros meritos, *Innovabis dies nostros sicut à principio.* (*Thren. cap. 5.*) Rufo, Senador de Roma, mal afecto à Julio Cesar, habia hablado muy mal contra él en público. Estaba temeroso del grave enojo del Cesar, y dixole un criado que fuese, que se le echase à los pies, y le pidiera perdon. Asi lo hizo, y el Cesar que era muy benigno, lo perdonó luego al punto de muy buena gana. Pero Rufo replicó: no habrá Señor, quien crea que me has perdonado, y que me has restituido à tu gracia, sino me haces algun grande favor. Si haré: Pide; pidióle una cantidad increible de dinero, dióselo el Cesar, y dixole con gracia: Yo procuraré que no me seais enemigo, pues que no solo os he de perdonar, sino que me ha de costar mi dinero el perdonaros. ¡Accion generosa! ¿Mas qué tiene que vér con lo que hace nuestro Redentor en el Sacramento de la Penitencia, en que no solo restituye al alma todos sus meritos pasados, sino que además le dá la nueva gracia de este Sacramento? Por donde discurren graves Teologos que el penitente queda despues de este Sacramento mucho mas rico en el alma, que lo era antes de haber pecado: Como alla los Hebreos que salieron de Egypto mas ricos, que quando allí entraron: *Eduxit eos cum argento, & auro.* Y si esta riqueza la tenemos tan à mano, ¿quien habra que no la logre? ¿Quién no buscará con ansias en este Sacramento la limpieza, la hermosura, las riquezas mayores del alma, y la mas inestimable herencia de la Gloria?

En las Vidas de los Padres se refiere (*Vitæ PP. lib. 1. num. 16.*) que à un Santo Obispo le denunciaron, que dos mugeres vivian tan torpemente que eran el escándalo, y tropiezo de toda la República. Afligióse el Santo Prelado con la noticia, y acudió à Dios en la Oracion à pedirle luz para ponerles el remedio. Y no queriendo precipitarse al castigo sin informarse muy de lo cierto primero, que es la caridad muy benigna, determinó esperar à mejor informe. El caso era que entre otros dones de Dios que tenia este Santo Prelado, uno era, que al dar la Comunion à su Pueblo, conocia por los rostros las almas. A unos veia negros como el carbon, y feisimos: à otros blancos, y hermosisimos. A unos al recibir la forma los veia arder en sus fancsas llamas; à otros los veia llenos de un bellísimo resplandor. Espero, pues, à que asi conocerá de aquellas dos malas mugeres el estado. Llegó el dia de la Comunion, tuvo especial atencion el Obispo, y vió que aquellas dos llegaban vestidas ambas de vestiduras tan blancas como la nieve, los rostros con una apacible hermosura, los ojos con un resplandor tan puro, y todo el cuerpo con una luz tan soberana, que quedó el Santo Obispo tan gustoso como atónito, cotejaba la que habia visto con lo que de aquellas dos mugeres le habian dicho. Y estando en estos pensamientos le apareció un Angel: A buen tiempo me sacarás de una duda, le dixo: ¿no es verdad lo que me dixeron de ésas? Si lo era, respondió el Angel; ¿pues cómo las veo ahora de esta suerte? Porque arrepentidas, respondió, se han confesado tan bien de sus culpas, que yá Dios las tiene puestas en el numero de sus Santos: *Per confessionem in divinum numerum relatæ.* Quedóse haciendo admiraciones entre si el Prelado, y el Angel entonces: Anda, que tú te admiras como hombre, pero Dios obra como Dios, que te dió à su mismo Hijo hasta la muerte para el remedio de los pecadores, dixo, y desapareció. Almas perdidas, almas rematadas para el Infierno, aquí teneis en este Sacramento para vuestras manchas la pureza: para vuestras prisiones la libertad: para vuestras fealdades la hermosura: para vuestra muérte la vida: y en lugar de vuestras infinitas miserias, y desdichas, prevenidos en una buena Confesion los inmensos gozos de la Gloria.

PLATICA IV.

De las partes de la Confesion en comun, y dadas en general de las malas Confesiones.

A 13. de Noviembre de 1692.

UNa pregunta que se está viniendo à los ojos, es la que hoy quisiera yo dexar muy grabada en los corazones, para que logrando ahora su admiracion el provecho, no llegase à ser esta pregunta para algunos de mis oyentes el mas terrible cargo. Allá preguntaba un condenado al Arzobispo de Paris Guillermo: ¿Hay un mundo nuevo? ¿Han quedado vivientes sobre la tierra? ¿Hay hombres que habiten en las Ciudades? (*Cantimp. l. 11 apud c. 10.*) ¿Tan pregunta? ¿Por qué? Porque son tantos, dixo, tan innumerables los que han caido en el Infierno despues que allí estoy, que no entendí que pudiera quedar nadie en el mundo. ¿Hay todavía mundo? Pues yo no hago esa pregunta, sino esta: ¿Hay Sacramento de la Penitencia? ¿Hay Confesion en la Iglesia? ¿Pues cómo son tantos los Christianos que se condenan? Un remedio tan facil, tan universal, tan poderoso, y en si tan seguro, ¿cómo tantos de los Christianos no lo logran? ¿Se les niega à todos? No, que muy contados son los que mueren sin Confesion. Pues si los mas se confiesan, ¿cómo son los menos los que se salvan? Habiendo Confesion, ¿cómo hay Christianos que se condenen? Admiracion es del mismo Dios por Jeremias: ¿*Nunquid resina non est in Galaad, aut Medicus non est ibi?* (*Jerem. c. 8.*) ¿No hay resina en Galaád? No hay, quiere decir, y explica San Geronymo, no hay Sacramen-

lam primam. Pues esto es lo que sucede à qualquier pecador arrepentido en el Sacramento de la Penitencia, restituyendole la vestidura de la gracia, vuelto à admitir por hijo, el que ni aspiraba à la dicha de ser esclavo. ¡Oh, si ponderáramos esto! Eduino, Rey de Inglaterra, persiguiendolo como mas poderoso Edelfrido, lo tenia privado del Reyno, y en una horrible prision. (Sur. 10. *Octob. vit. S. Paul. Ebor.*) Allí una noche quando mas afligido, le apareció un hombre, que él no conocia, y le dixo: ¿Qué me darias porque te sacase de aqui libre, y seguro de tu enemigo? ¡Oh! te daria (le dixo) quanto alcanzára; te serviria toda mi vida. ¿Y qué me darias si yo te hiciera Rey de Inglaterra? Yo (respondió) no sé con qué te podria pagar, dilo tú: Pues hazte Christiano, y conseguirás la Corona: así lo hizo. Y qué hariamos nosotros, no por salir de una carcel temporal, sino del Infierno? ¿No por conseguir una corona de la tierra, sino la de la gloria? Pues esa se nos dá en la Confesion con la gracia.

Mas todavía, como si aun fuera poco un infinito, con la gracia vuelven al alma las virtudes infusas, vuelven los dones sobrenaturales. ¡Oh, exceso de amor incomprehensible! Quien esto vé, forzoso es que confiese con Isaias, que Dios *multus est ad ignoscendum*: que siendo uno que recibió nuestras ofensas, como si fuera muchos, asi perdona: quiere decir, que como si no fuera él mismo el ultrajado de nuestras culpas, asi no las perdona solo, sino que colma al arrepentido de beneficios: *Multus est ad ignoscendum.* Costumbre era en la antigua Roma, que si alguna Virgen Vestal la cogian en delito torpe, no solo la enterraban viva, sino junto con ella enterraban todas sus galas, todas sus joyas, y todos sus adornos; ese era allí el rigor de justicia. Pero aquí por el contrario, quánta la piedad de la divina misericordia, que no solo dá en el Sacramento la vida de la gracia al pecador arrepentido, *Mortuus erat, & revixit*: no solo le dá la vestidura de hijo, sino tambien los preciosos adornos de las virtudes: *Date annulum in manum ejus, & calceamenta in pedes ejus.*

¡Oh, Sacramento admirable! ¿Hasta dónde elevas à una alma penitente? ¿Hasta dónde sublimas à un miserable pecador? Pues mas queda, aun mas nos falta. Habia prometido el Emperador Octaviano con público pregon, (*Dion in Augusto.*) que daria diez mil escudos à quien le traxese à un salteador insigne, llamado Crocota: veíase aquel con la vida vendida, de todos temeroso, de ninguno seguro; ¿y qué hizo? Busca buena ocasion, vase al Emperador, arrojase à sus pies: Aquí traygo, Señor, à Crocota aquel Capitan de ladrones, dame la paga prometida. Asi compadecido Octaviano, no solo lo perdonó la vida, sino que le dió los diez mil escudos: quedó libre, quedó seguro, y quedó rico. ¡Acertada Confesion! infinitamente lo es mas la nuestra, en que sobre el perdon, la vida, la gracia, conseguimos tambien el que vuelvan al alma todos aquellos meritos, que por la culpa habia perdido. ¡Oh, si ponderáramos esto! Estando en gracia todas las obras buenas que hacemos por Dios, aun las mas leves, aun las mas mínimas, todas son obras vivas meritorias de vida eterna. Poned ahora un Santiago Ermitaño por quarenta años en el desierto en continuos ayunos, asperezas, penitencias, ¿quántos serian sus meritos? pero caido luego en un solo pecado mortal, ¡oh, Dios! perdieronse al punto todos esos meritos, todos; ¡oh, qué pérdida! *Omnes justitiæ ejus quas fecerat, non recordabuntur.* Asi, pues, todos los meritos adquiridos de nuestras buenas obras todos los perdemos, al punto mismo que caemos en una sola culpa mortal: todos quedan, como dicen los Teologos, mortificados que de nada nos sirven, que en nada nos aprovechan. ¡Oh, qué pérdida! ¿Que quantas Misas yo he dicho, ù oido, que quantos ayunos, y penitencias he hecho, que quantas oraciones he rezado, que quantas limosnas he dado, todo, todo lo he perdido en estando en pecado mortal? Todo: ¿pues qué haré yo para restaurar este caudal, que tanto vale? Esta mi hacienda malograda; este mi tesoro perdido, ¿que haré para recobrarlo? ¿Sabeis qué? Llegar como se debe al Sacramento de la Penitencia, ahí reviven los meritos, vuelve todo aquel caudal que estaba confiscado: todas aquellas buenas obras vuelven otra vez à enriquecer el alma. ¡Oh, qué riqueza mas amable por restaurada despues del naufragio! ¡mas estimable por hallada despues de perdida! *Reddam vobis annos, quos comedit locusta, bruchus, & rubigo, & eruca:* (*Joel. 2. v. 25.*) nos dice Dios por el Profeta Joél. Y asi lo explican con San Geronymo los Santos Padres, y lo entienden asi con Santo Tomás los mejores Teologos.

¿Pues qué caudal será éste, Católico, que de nuevo lo ganas, y lo adquieres en la Confesion? Ponte à considerar, si tuvieras junto todo quanto dinero has tenido en tu vida, y lo has gastado, lo has perdido, lo has consomido, quánto fuera. ¡Oh, lo que se aviva tu codicia! Pues avívala mejor, à mejor caudal: que en el punto que te confiesas bien, en ese punto tienes juntos los meritos de todas quantas buenas obras has hecho en tu vida, Misas, ayunos, oraciones, limosnas, todo, todo, ¡Oh, qué monton tan dichoso! ¿Cómo no buscas, alma, repetidas veces este amabilísimo Sacramento, que asi te limpia, que asi te libra, que asi te hermosea, que asi te enriquece? Allá disponia la ley: (*Servus efectus de Oblig. & Act.*) que el que por sus delitos fue condenado à servir en las minas, perdidos sus bienes, aunque alguna vez volviera à la libertad, el caudal no se le volviera; ¡Oh, quánto mas benigno nuestro Dios! No solo nos vuelve à la libertad por la Penitencia, sino

no que nos restituye toda la riqueza de nuestros meritos, *Innovabis dies nostros sicut à principio.* (*Thren. cap. 5.*) Rufo, Senador de Roma, mal afecto à Julio Cesar, habia hablado muy mal contra él en público. Estaba temeroso del grave enojo del Cesar, y dixole un criado que fuese, que se le echase à los pies, y le pidiera perdon. Asi lo hizo, y el Cesar que era muy benigno, lo perdonó luego al punto de muy buena gana. Pero Rufo replicó: no habrá Señor, quien crea que me has perdonado, y que me has restituido à tu gracia, sino me haces algun grande favor. Si haré: Pide; pidióle una cantidad increible de dinero, dióselo el Cesar, y dixole con gracia: Yo procuraré que no me seais enemigo, pues que no solo os he de perdonar, sino que me ha de costar mi dinero el perdonaros. ¡Accion generosa! ¿Mas qué tiene que vér con lo que hace nuestro Redentor en el Sacramento de la Penitencia, en que no solo restituye al alma todos sus meritos pasados, sino que además le dá la nueva gracia de este Sacramento? Por donde discurren graves Teologos que el penitente queda despues de este Sacramento mucho mas rico en el alma, que lo era antes de haber pecado: Como alla los Hebreos que salieron de Egypto mas ricos, que quando allí entraron: *Eduxit eos cum argento, & auro.* Y si esta riqueza la tenemos tan à mano, ¿quien habra que no la logre? ¿Quién no buscará con ansias en este Sacramento la limpieza, la hermosura, las riquezas mayores del alma, y la mas inestimable herencia de la Gloria?

En las Vidas de los Padres se refiere (*Vitæ PP. lib. 1. num. 16.*) que à un Santo Obispo le denunciaron, que dos mugeres vivian tan torpemente que eran el escándalo, y tropiezo de toda la República. Afligióse el Santo Prelado con la noticia, y acudió à Dios en la Oracion à pedirle luz para ponerles el remedio. Y no queriendo precipitarse al castigo sin informarse muy de lo cierto primero, que es la caridad muy benigna, determinó esperar à mejor informe. El caso era que entre otros dones de Dios que tenia este Santo Prelado, uno era, que al dar la Comunion à su Pueblo, conocia por los rostros las almas. A unos veia negros como el carbon, y feisimos: à otros blancos, y hermosisimos. A unos al recibir la forma los veia arder en sus fancsas llamas; à otros los veia llenos de un bellísimo resplandor. Espero, pues, à que asi conocerá de aquellas dos malas mugeres el estado. Llegó el dia de la Comunion, tuvo especial atencion el Obispo, y vió que aquellas dos llegaban vestidas ambas de vestiduras tan blancas como la nieve, los rostros con una apacible hermosura, los ojos con un resplandor tan puro, y todo el cuerpo con una luz tan soberana, que quedó el Santo Obispo tan gustoso como atónito, cotejaba la que habia visto con lo que de aquellas dos mugeres le habian dicho. Y estando en estos pensamientos le apareció un Angel: A buen tiempo me sacarás de una duda, le dixo: ¿no es verdad lo que me dixeron de ésas? Si lo era, respondió el Angel; ¿pues cómo las veo ahora de esta suerte? Porque arrepentidas, respondió, se han confesado tan bien de sus culpas, que yá Dios las tiene puestas en el numero de sus Santos: *Per confessionem in divinum numerum relatæ.* Quedóse haciendo admiraciones entre si el Prelado, y el Angel entonces: Anda, que tú te admiras como hombre, pero Dios obra como Dios, que te dió à su mismo Hijo hasta la muerte para el remedio de los pecadores, dixo, y desapareció. Almas perdidas, almas rematadas para el Infierno, aquí teneis en este Sacramento para vuestras manchas la pureza: para vuestras prisiones la libertad: para vuestras fealdades la hermosura: para vuestra muérte la vida: y en lugar de vuestras infinitas miserias, y desdichas, prevenidos en una buena Confesion los inmensos gozos de la Gloria.

PLATICA IV.

De las partes de la Confesion en comun, y dadas en general de las malas Confesiones.

A 13. de Noviembre de 1692.

UNa pregunta que se está viniendo à los ojos, es la que hoy quisiera yo dexar muy grabada en los corazones, para que logrando ahora su admiracion el provecho, no llegase à ser esta pregunta para algunos de mis oyentes el mas terrible cargo. Allá preguntaba un condenado al Arzobispo de Paris Guillermo: ¿Hay un mundo nuevo? ¿Han quedado vivientes sobre la tierra? ¿Hay hombres que habiten en las Ciudades? (*Cantimp. l. 11 apud c. 10.*) ¿Tan pregunta? ¿Por qué? Porque son tantos, dixo, tan innumerables los que han caido en el Infierno despues que allí estoy, que no entendí que pudiera quedar nadie en el mundo. ¿Hay todavía mundo? Pues yo no hago esa pregunta, sino esta: ¿Hay Sacramento de la Penitencia? ¿Hay Confesion en la Iglesia? ¿Pues cómo son tantos los Christianos que se condenan? Un remedio tan facil, tan universal, tan poderoso, y en si tan seguro, ¿cómo tantos de los Christianos no lo logran? ¿Se les niega à todos? No, que muy contados son los que mueren sin Confesion. Pues si los mas se confiesan, ¿cómo son los menos los que se salvan? Habiendo Confesion, ¿cómo hay Christianos que se condenen? Admiracion es del mismo Dios por Jeremias: ¿*Nunquid resina non est in Galaad, aut Medicus non est ibi?* (*Jerem. c. 8.*) ¿No hay resina en Galaád? No hay, quiere decir, y explica San Geronymo, no hay Sacramen-

to de la Penitencia en la Iglesia? ¿No hay Medicos? ¿No hay Sacerdotes? ¿*Quare ergo non est obducta cicatrix filiæ populi mei*? ¿Pues cómo se quedan irremediables las llagas del alma, incurables las heridas de las conciencias? La medicina de la Confesion tan eficáz, tan à la mano, tan facil, tantos los Sacerdotes, ¿pues cómo tantos Christianos se condenan?

Pregunta es, con que vuelve el mismo Dios por Ezequiél à combidarnos con el remedio, y en ella misma à prevenirnos el cargo. Desconfiando por sus gravisimos pecados desmayaba del perdon aquel Pueblo: *Iniquitates nostræ super nos sunt: quomodò ergo vivere poterimus?* (*Ezech.* 33. v. 10. & 11.) Si son tantos, si son tan graves nuestros pecados, ¿cómo podemos vivir? ¿Cómo hallaremos perdon? Anda, dice Dios, y diles de mi parte: *Dic ad eos: Vivo ego dicit Dominus Deus: nolo mortem impii, sed ut convertatur à via sua, & vivat. Convertimini, convertimini à viis vestris pessimis*: ¿*& quare moriemini domus Israel*? Vivo yo, dice Dios, pues que vá con mi juramento, que no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva. Convertios, pues, de vuestra mala vida: ¿*Et quare moriemini domus Israel*? Y siendo asi, ¿por qué os habeis de condenar? Ponderad un poco este *Por qué* de Dios, que ácia nosotros tiene muy grave fuerza. Si yo, que soy vuestro Juez en el Sacramento de la Penitencia, estoy todo de vuestra parte, rehusando el daros la sentencia de condenacion: Si yo, que soy el ofendido, os combido en este Sacramento, no solo con el perdon, sino con el premio: Si yo, que habia de ser el que vengára mis agravios, soy en la Confesion el que os defiendo: ¿*Quare moriemini domus Israel*? ¿Por qué, teniendo este Sacramento hay quien se condene? Direisme que son vuestras culpas gravisimas. A todas las abraza este remedio. Direis que son innumerables. Para todas basta esta medicina: *Quare moriemini*? ¿Pues por qué teniendo la Confesion, hay quien vaya al Infierno? Direis que han sido muy repetidas vuestras caidas. Tambien en la Confesion os tengo prevenido, para todas quantas veces fueren, el perdon. Direis que lo mas de la vida, ò toda se os ha ido en mis ofensas. Para todos los instantes, hasta el ultimo os tengo en la Confesion abiertas de mi benignidad las puertas. ¿*Quare moriemini*? ¿Pues por qué teniendo la Confesion, os condenais, Christianos? Direisme que yá vuestros pecados están escritos en los libros de la muerte, para haceros cargo de cada uno. Es verdad; pero todos en la Confesion se borran. Direis que yá perdisteis la gracia, y con ella mi amistad. Es asi; pero en la Confesion se restaura, y volveis por ella à mi amor. Direis que por el pecado perdisteis todos vuestros meritos adquiridos. No os lo niego; pero todos en la Confesion se recobran, y aun con aumentos: ¿*Quare moriemini*? ¿*Quare moriemini*? Pues si todo esto tenemos en la Confesion, ¿por qué, por qué se condenan tantos Christianos? ¿No son todas estas verdades Católicas? No hay duda, difinidas por los Santos Concilios, y establecidas de todos los Santos Padres, y Doctores. ¿No se confiesan todos los Christianos, ò todos, ò los mas? Pues si son los mas los que se confiesan, ¿cómo son los menos los que se salvan? ¡Oh, qué pregunta! ¡Oh, qué rayo, que llenando con su luz el entendimiento de admiracion, con su trueno llena de horror el alma! ¡Los mas los que se confiesan, y los menos los que se salvan! ¿Qué es esto?

Ahora oyentes mios: Viendo en Roma, refiere Plinio, (Plin. *l.* 12. *c.* 15.) lo mucho que valia, y se estimaba por lo medicinal el bálsamo, dieron en adulterarlo, y fingirlo, de modo que costó mucha dificultad el distinguir el verdadero del adulterino, porque ambos parecian uno mismo; pero no haciendo un mismo efecto en la salud, se padecian no pocos daños, hasta que reconocieron, que el verdadero curando las heridas, no dexaba en la ropa manchas; el falso no haciendo buen efecto à la salud, dexaba todos los paños manchados: *Summa probatio est, ut in veste maculam non faciat.* Restanos, pues, que este bálsamo soberano de la Confesion, que esta admirable medicina, en que está todo nuestro remedio, la adultéra nuestra malicia, de modo, que no dando la salud, dexa en el alma peores manchas. Resta que no son Confesiones muchas que lo parecen. Y resta que muchas que parecen Confesiones, son sacrilegios. El caso es, que todo quanto he dicho hasta aqui de la Confesion, es lo que Dios en este Sacramento tiene prevenido quanto es de su parte. Quedanos ahora el vér lo que en la Confesion quiere su Magestad que hagamos de nuestra parte nosotros. Aqui es el punto. ¡Oh, qué punto! ¡Oh, qué punto, en que vá nuestra salvacion! De su parte Dios, no solo cede à sus mayores agravios, à sus mas terribles ofensas en este Sacramento, sino que en él para perdonarlas empeña toda su Sangre, sus meritos, sus tormentos, y su muerte. No solo nos asegura el perdon, sino la gracia; y no solo nos la ofrece, sino que tanto nos la facilita. Todo eso hace Dios de su parte.

Ahora, pues, ¿qué es lo que pide que hagamos de nuestra parte, para lograr la medicina prodigiosa de este Sacramento? Eso es lo que ya pregunta el Catecismo: ¿*Qué partes tiene? Contricion, Confesion, y Satisfaccion.* ¿Y no mas, para corresponder à beneficios tan infinitos? ¿No mas para lograr bienes tan inmensos? No mas. Eso es todo lo que tiene que hacer un Penitente. Todos ofendemos à Dios, ò con el corazon en los pensamientos, ò con las palabras, ò con las obras. Pues en eso estará nuestra verdadera penitencia. Lo primero en el corazon, con el arrepentimiento, y dolor de las culpas, con la contricion, ò sea

sea perfecta, que es la que llamamos contricion, ò aunque sea imperfecta, que es la que llamamos atricion, à que es forzoso, si ella es verdadera, que la acompañe el propósito verdadero de huir de la culpa, y vivir ya con emienda. Mas no basta solo: se le ha de juntar luego la Confesion, manifestando, ò con los labios, ò no pudiendo ser con las señas, al Confesor todas nuestras culpas morrales, à que se supone, habiendo tiempo, el diligente examen de la conciencia, con que las hemos pensado, y prevenido. Estas dos, pues, Contricion, y Confesion, son partes tan esenciales de este Sacramento, que sin ellas, ò qualquiera que por qualquier lado falte, ni será Sacramento, ni se perdonará la culpa, ni se nos dará la gracia. Si falta el dolor de las culpas, no basta la Confesion: si falsea la Confesion, callando con malicia culpa mortal, no basta el dolor: si no hay propósito, nada sirve; y si no hay examen pudiendo, ni quien lo supla, todo se pierde. ¡Oh, Dios! cómo en los puntos de la música nos dice David que ha de ir en punto nuestra Confesion: *Confitemini Domino in cithara, in psalterio decem chordarum psallite illi.* (*Psalm.* 32.) No habla solo, dice Hugo, de la Confesion de alabanzas, sino tambien de la Confesion de nuestros pecados: *Confessio laudis, & Confessio peccatorum.* En una citara una sola cuerda que disuene, toda la armonia se pierde, aunque estén las demás templadas. ¿Asi? Pues asi ha de ser la Confesion: *Confitemini Domino in cithara*, que si una culpa sola mortal se calla de malicia, si no hay dolor, si falta el propósito, todo se pierde. Mas: Dos instrumentos nombra David que han de sonar à un tiempo, la citara, y el salterio de diez cuerdas. ¿No has visto tocar à un tiempo harpa, y guitarra? ¡Qué à compás el uno con el otro! ¡Cómo ván atendiendo à la consonancia! En esto está la dulzura. Pero si al tocar un són el harpa, tocára la guitarra otro són, todo fuera confusion. ¿Asi? Pues vaya la Confesion en la citara siguiendo, y acompañandose con el salterio de diez cuerdas de los Mandamientos. Esas, pues, son las dos partes del todo esenciales à este Sacramento la Contricion, y la Confesion.

Es parte suya tambien la satisfaccion; mas no como estas dos que he dicho, porque sin la satisfaccion hay casos en que puede estár el Sacramento. Es, pues, la satisfaccion parte necesaria à su cabal perfeccion, pero no esencial, sino integral. Al modo que las manos son parte de un hombre, y quán necesarias, ya lo vén; pero bien puede haber hombre sin manos. Cómo, pues, nos obliga la satisfaccion, lo diré despues. Pero sin Contricion, y sin Confesion no puede consistir este Sacramento, como ni puede haber hombre sin cabeza, y sin corazon. ¡Pero oh Dios! ¡qué de ellos sin cabeza, y qué de ellos sin corazon se llegan à este Sacramento, y por eso sin vida, y por eso sin alma, y por eso sin salvacion! Ahora, pues, oyentes mios, si todo nuestro remedio, sin que haya otro, si toda nuestra salvacion consiste en este examen de la conciencia, en este dolor de las culpas, en este propósito de la emienda, y en esta Confesion entera, iré explicando cada cosa por sus partes, para que teniendo tan facil el remedio, procuremos asegurar negocio tan unico, en que vá tanto como el alma. Yo quiero repetiros de buena gana lo que en tantos libros devotos anda bien claro; pero por mas que se repitan verdades, en que nos vá el alma, nunca será inutil.

Sentimiento es de grandes hombres que innumerables almas se condenan, no tanto porque viven mal, quanto porque no se confiesan bien: innumerables almas están en el Infierno, no tanto por sus culpas, quanto por sus malas Confesiones. Y la razon es clara; porque de las culpas, por graves que fueseo, tenian sin duda en una buena Confesion el remedio: es de Fé; pero de las malas Confesiones fiados en ellas, sin reformarlas nunca con una buena, ¿qué remedio les queda? Ninguno. Ya dixe alguna vez con Plinio, que la cicuta, veneno mortal, con beber despues de ella vino, es su remedio; pero si junto con el vino se bebe la cicuta, sin remedio mata. (Plin. *l.* 23. *cap.* 14.) Si la Confesion, que es el solo remedio de la culpa, le aumenta à ésta el veneno, con un sacrilegio, y otro. ¡Oh, Dios! Aquella extática Virgen Santa Teresa de Jesus, (Apud Vega, *Casos raros.*) solia decir, que las Confesiones sacrilegas son las que tienen lleno el Infierno. Y escribiendo à un Predicador, le dá este aviso: Padre, predicad muchas veces contra las Confesiones mal hechas, porque el demonio no tiene otro lazo con que coger tantas almas, quantas coge con este solo. El corazon se estremece al oir tal sentencia de una Virgen tan cuerda, y prudente. Ello es cierto que el Cazador tiende la red, arma el lazo à las orillas de las fuentes, en los aguages donde las aves concurren à beber; alli les previene la muerte, y alli logra los lances mas copiosos. Vé el demonio que todos los pecadores hemos de concurrir à esta unica fuente de la Confesion, donde solo está nuestro remedio; y por eso ahi es donde arma sus lazos, y donde coge mas almas. Por eso conociendo éste por el daño mas grave que padecen las almas, el segundo Concilio General Lateranense encarga à los Predicadores, y Sacerdotes desengañen al Pueblo de las Confesiones mal hechas, que à tantos llevan al Infierno: *Inter cætera mala*, dice en el Can. 22. *unum est, quod Sanctam maximè perturbat Ecclesiam, falsa scilicet pœnitentia. Undè confratres nostros admonemus, ne faltis pœnitentiis Laicorum animas decipi, & in Infernum detrahi patiantur.* Y lo que es peor, vemos cada dia con la experiencia, con quanto fundamento debemos temerlo. ¿Quántos son los que piensan que esto de confesarse no es mas que aquel acto exte-

terior de hincarse à los pies del Sacerdote, decir sus culpas, y no mas? ¿Quántos cogen la Confesion solò por cumplimiento, sin examen, sin dolor de las culpas, sin propósito de la emienda? ¿Quántos callando, ò solapando con palabras ambiguas, engañandose à si mismos quando piensan que engañan al Confesor? ¿Quántos, en fin, solo por miedo de las censuras de la Iglesia, cada año muy de priesa, y muy de cumplimiento? Pues si ello es de Fé que al pecador para salvarse no le queda otra tabla sino una buena Confesion: si las que han hecho en veinte, y en treinta años han sido quizá todas nulas, y sacrilegas: si en esto solo está nuestra confianza, y à la hora de la muerte, al salir de esta vida el alma, halla que ni una Confesion ha hecho buena: ¡Oh espanto inexplicable! Tres veces se habia librado Sanson de las manos de los Filisteos, que à mañas de la pérfida ramera lo habian atado ya con recios cordeles, ya con nervios fortisimos, y al despertar los rompia como si fueran una paja. Pero à la ultima vez, cortados primero los cabellos, y atado luego, despierta al grito de sus enemigos, muy confiado en sus fuerzas: *Egrediar sicut ante feci*, y se halla, que faltandole los cabellos, le faltan los alientos, y queda sin remedio en manos de sus enemigos. Y si à tantos avisos dormidos en las culpas, fiados en que nos confesaremos; si al cabo de la vida hallamos todas nuestras Confesiones nulas por mal hechas, ¿qué confianza nos quedara? ¡Oh, qué desventura! Pues ello sucede asi.

Muriòsele à uno su padre, y todos los dias hacia especial oracion por él, y no la dexò por espacio de treinta y dos años. (*Spec. ex. v. confes. Ex.* 28.) Al cabo de ellos le apareció el difunto padre cercado de llamas, quexandose de que no le ayudaba à salir de sus tormentos: ¿Cómo no? respondió el hijo, que todos los dias he hecho oracion por ti: es verdad; pero nada me han valido esas tus oraciones. Segun eso estás condenado, le respondió: No lo estoy, sino que tú todo este tiempo has estado en pecado mortal, y por eso no han sido de ningun provecho tus oraciones. No (replicó el hijo) que me he confesado todos los años: es asi; pero nunca te has puesto en gracia, porque te has confesado sin dolor, solo por costumbre, y aun por necesidad, que por eso has aguardado à confesarte en la Semana Santa. Con esto desapareció. Ponderad treinta y dos años de Confesiones mal hechas, y se daba él por muy seguro. ¿Quántos hay de estos tan enormemente engañados en el punto, en que vá sin remedio la salvacion? ¿Quántos que solo quizá se han confesado en la exterior ceremonia, sin arrepentimiento, sin propósito, y metidos en la ocasion proxima se dán por muy seguros de sus Confesiones, y asi se mueren, y asi sin remedio se condenan? Pues si esto sucede, ya no me admiro de que habiendo Sacramento de la Confesion sean tantos los Christianos que se condenan. Al Venerable Siervo de Dios Fr. Juan de Texada, del Orden de San Francisco, le reveló su Magestad que el mayor número de los Christianos que se condenan, y le dixo tambien la causa, que es por las malas Confesiones. (*In vita S. P. Alcantara, l. 2. cap.* 28.)

¡Oh, cómo temo que repita Dios en nosotros la misma queja que de su Pueblo dá por Jeremias: (*Jerem.* 8.) *Attendi, & auscultavi: nullus est, qui agat pœnitentiam super peccato suo, dicens, quid feci?* Yo estoy mirando, yo estoy escuchando, y echo de vér que no hay uno que haga verdadera penitencia. Yo miro los corazones, *attendi*; ¿y dónde está el arrepentimiento? ¿dónde el propósito de la emienda? Ya escucho las Confesiones, *auscultavi*; ¿y dónde está la claridad, la entereza, sin marañas, ni escusas? No hay quien aborrezca de veras sus pecados, quien los examine, los pondere, los llore. No hay quien à si mismo arrepentido, y espantado se pregunte: ¿*Quid feci*? ¿Qué he hecho yo? ¿Qué he cometido? Pues si no hacemos esto, perdidos somos.

En la Vida de la milagrosa Virgen Santa Inés de Monte Policiano se refiere, (Apud Bolland. *in Vita, cap.* 4. *die* 10. *April.*) que un Caballero hacia repetidas limosnas à la Santa Virgen, y à su Monasterio, y pedíales repetidas veces que lo encomendasen à Dios. Asi lo hacian, pagando à su bienhechor en la mejor moneda. Una vez que mas fervorosa la Santa Virgen Inés rogaba à Dios por aquel Caballero, de repente arrebatada en espiritu se halló en el Infierno. Allí vió que en un lugar desocupado muy diligentes los demonios preparaban sobre un horrible fuego una grande olla; vió que juntaban ruedas, garfios, tenazas, y otros instrumentos de atormentar. Qué es esto? preguntó la inocente Virgen. ¿Para quién se prepara tan apriesa este lugar desventurado? Para fulano respondieron, nombrandole al Caballero su bienhechor. ¡Oh, Dios! Ardió su corazon agradecido al oir esto. ¿Cómo, Señor, al que asi socorre à tus Esposas? ¿Por qué tanta desdicha? Porque há treinta años, le respondieron, que estandose confesando muchas veces, se ha confesado siempre tan mal, que nunca ha conseguido la gracia en la Confesion. Y ya se le llega el plazo que se le ha concedido, y vendrá presto à este lugar. Volvió con esto la Santa à sus sentidos toda atónita. Envia à toda priesa à llamar aquel hombre, que luego, luego venga, que no tarde. Viene: ¿qué priesa es esa? en que vá vuestra salvacion. Refierele lo que acababa de vér, y con tales palabras, que él hecho un mar de lágrimas, confiesa, y conoce que es asi todo. Hace llamar al punto un Sacerdote, y que le confiese de veras. Asi lo hizo, con grande arrepentimiento, y luego lo envió à su casa, y à muy poco tiempo murió. Y fue revelado à la Santa, que

que por aquella confesion se habia librado del Infierno. ¿A quántos que me están oyendo les estarán ahora, ahora, preparando ya à toda priesa el lugar en el Infierno por las malas confesiones que hasta aqui han hecho? Almas ciegas, abrid los ojos, que con una buena Confesion las emendais todas, os librais del Infierno, y lograis la Gloria.

PLATICA V.

De la necesidad del Examen de la conciencia, y con quánta diligencia debe hacerse.

A 20. de Noviembre de 1692.

GRan principio es del remedio conocer el oculto daño. Entra la medicina por la noticia de la enfermedad, si ha de salir con el lógro dichoso de la salud; que descubierto, y conocido el mal, media batalla queda que vencer. No sé si diga confusion, ò aliento de los Christianos que un Gentil sea quien al mayor mal del alma apunta asi la mas cierta medicina. Habia Seneca como pudiera hablar San Pablo: *Initium salutis notitia peccati, qui peccare se nescit, corrigi non vult; deprehendos te oportet, antequam emendes.* Conocer el pecado es el principio de la salud, que mal evita la ignorancia los daños, que no conoce; y para emendar tus yerros, es menester primero que los descubras. Alto, pues, levanta contra ti mismo dentro de tu corazon un Tribunal: *Ideò quantum potes te ipsum argue.* Averigua, inquiere, busca dentro de ti mismo tus yerros, tus culpas, tus delitos: *Inquire in te.* Y haciendo primero el oficio de acusador, haz luego tambien el de Juez: *Accusatoris primum partibus fungere, deinde Judicis.* Tropieza alguna vez dentro de ti mismo contigo, de tantas como perdido fuera de ti andas tropezando con todos: *Aliquando te offende.* ¿Y ese es el principio de la salud? Si. Pues ese mismo es el examen de la conciencia, que nos es del todo necesario para lograr en el Sacramento de la Penitencia la gracia. Por este examen diligente, atento, cuidadoso ha de empezar el conocimiento de las culpas nuestro remedio: *Initium salutis notitia peccati.*

Sucedió alguna vez, que empeñado un Cazador en su exercicio de una en otra montaña, quando mas divertido à la priesa, y apostado à la porfia, hallandose en doblada noche de tempestad, y tinieblas, embargado de las sombras, dudoso de las sendas, ignorante del camino, temeroso del precipicio, perplexo ya en los pasos, ambiguo en los temores, quando à la enemiga luz de un rayo, descubrió entre las tinieblas los toscos paredones de un antiguo edificio; y al punto, sirviendole de ojos las manos, à tientas, quitando puntas, y apartando ramas, penetra hasta guarecerse de un mal formado techo, que dexò temeroso la ruina; y allí, sin reparar en lo mal mullido de las piedras, socorrido lecho à su necesidad, y à su fatiga, tiende el cuerpo, sosiega el corazon, duerme el descuido, y sin moverse pasa descansado la noche toda, hasta que ya al romper el dia, abriendole la luz los ojos, se vé cercado (¡qué horror!) aqui de ensortijadas vivoras, allí de venenosos escorpiones; vé que por la una parte se espereza dormidò un Tigre; vuelve, y vé que por la otra desenvuelve sus roscas un fiero dragon; y al punto, el que durmió tan descuidado, salta lleno de horror, corre, huye, y mas fuera de si que de la cueba, le queda palpitando al miedo el corazon, acezando la respiracion al susto. ¿Pues hombre, le diria yo, tantas horas de sosegado sueño, y ahora tanta priesa en la fuga? ¿Quién te descuidó en tanto riesgo? La ignorancia del peligro. ¿Quién ahora te hace temblar en el peligro? El conocimiento del riesgo. ¿De qué tiemblas? De lo que veo. ¿De qué temes? De lo que miro. ¿Pues el mirar, y el vér fabricaron ahora todo ese veneno? No, sino labraron la advertencia. Gracias à la luz que me dió el vér para temblar, y me prestò el mirar para temer. ¿No he dicho lo que pasa allá en las Montañas de la Mauritania? No, sino lo que sucede à un pecador, que quando mas perdido en la noche de sus culpas, duerme, y descansa descuidado en una cueba de vivoras, en una guarida de dragones, esa es su conciencia, esa es su alma: *Habitatio dæmoniorum.* Y en esa cueba horrible duerme tan descuidado, hasta que alguna vez entra la luz del divino auxilio, abre con diligente examen àcia dentro de su alma los ojos, vé sus daños, mira quantos son sus peligros, y atónito, y espantado corre al punto à buscar con el arrepentimiento en la Confesion su remedio: *Tunc*, dice San Gregorio el Grande, *tunc culpas plangimus, cum pensare cæperimus; sed tunc subtilius pensamus, cum solicitius plangimus.*

Es, pues, el examen de la conciencia el primer paso, la diligencia primera que tenemos que hacer, del todo necesaria para el Sacramento de la Confesion. Volver una alma à mirarse à si misma: ir desde la ultima Confesion bien hecha recorriendo sus pasos, sus ocupaciones, sus exercicios, y apuntando à la memoria todas las culpas mortales que desde entonces ha cometido, ò con el pensamiento, ò con las palabras, ò con las obras: *Vide vias tuas, scito quid feceris.* (*Jerem.* 2. *v.* 23.) Recorre tus caminos, mira tus pasos, advierte tus acciones. No basta, pues, confesarnos en general, y como dicen de montòn; acusome que soy gran pecador, que son muchas, y muy graves mis culpas. No basta eso, que las tiene Dios muy contadas, y con todas las circuns-

tancias que mudan especie: Allá dice Job, que le contó Dios sus pasos: *Tu quidem gressus meos dinumerasti.* Y que sus pecados los tiene guardados, como en una talega se tienen los reales: *Signasti quasi in sacculo dicta mea.* ¿Cómo en una talega? Sí. Reparenlo. ¿Quién hay que eche en la talega los reales sin contarlos? Mas: en una talega de mil pesos, no solo vá el número apuntado, *signasti*, sino que allí hay de todas monedas: de à ocho, de à quatro, de à doce, y todas al contar se conocen, y se distinguen. Así, pues, dice Job, no solo el numero de mis culpas, sino tambien, como en la moneda los pesos, y los de à quatro, así me tienes guardadas las circunstancias tambien, que varian, y mudan mis pecados.

Ahora, pues, si en la Confesion debemos necesariamente confesar no solo el numero de las culpas, sino tambien aquellas circunstancias, con que varían especie esas culpas, siguese de aquí, dice el Santo Concilio de Trento, que debemos antes de la Confesion prevenirlas con un diligente examen de la conciencia, tan del todo necesario, que si este examen se dexa de hacer, ò por culpable descuido, ò por malicia, ò lo que es mas ordinario, por ignorancia crasa, y afectada, quiero decir, por ignorar lo que cada Christiano debe saber debaxo de pecado mortal; por no saber la doctrina Christiana, por no saber, ni entender los Mandamientos; la Confesion hecha así sin examen es nula, es sacrílega; y en vez de perdonarse en ella los pecados, queda con un nuevo sacrilegio. ¡Oh, Dios! Despues de un año entero de culpas, y de un total olvido de Dios, venirse à confesar sin haberse examinado, sin haber pensado, ¿qué Confesiones son estas? Son sacrilegios, y son condenaciones. Y los que así se hubieren confesado sepan, que si quieren salvarse, deben reiterar, y repetir todas esas Confesiones hechas sin examen; porque todas son de la misma manera, que si voluntariamente huvieran callado las culpas. Bien sé yo, que el Confesor debe ayudar al Penitente, segun fuere mas, ò menos su capacidad; pero eso se entiende habiendo de su parte el Penitente hecho su diligencia, y procurado traer à la memoria sus culpas. Pero venirse solo fiado en *Pregunteme, Padre*, ¿cómo respondereis de repente à una pregunta de lo que hicisteis, ò pensasteis ahora ocho meses, ù diez, ò un año? *Ferè impossibile est*, dice nuestro Eximio Suarez. (Suar. *in* 3. *p. t.* 4. *D.* 22. *S.* 10.) Es casi imposible. Mas, mas. El Confesor ni sabe vuestras inclinaciones, ni vuestras costumbres, ni en qué ocasiones vivis, ni en qué pasos. ¿Pues cómo quereis que os adivine entre los innumerables escondrijos, que oculta un corazon humano? En una sala, en una despensa del todo obscura, llena de varias varatijas, y trastos, el que en ella vive, y está de dia, y de noche, aunque así à obscuras entre, vá de memoria, y à tientas; como yá sabe dónde está cada cosa, aunque con trabajo, la topa. ¿Pues si entra así à obscuras uno que jamás ha entrado allí, ni visto aquello, podrá, por señas que le deis, ir sacando à tientas cada cosa? ¿Y qué ha de preguntar, donde puede haber cosas tan varias? ¿En una tienda así à obscuras, ir preguntando? ¡Oh, Dios! ¿Hay este genero? ¿hay aquel? ¿hay el otro? Nunca acabar fuera, si se hubiera de ir preguntando, y sacando à tientas los generos que puede haber. Pues si en una conciencia perdida puede haber tantos, tan diversos generos de pecados ¿cómo quereis que el Confesor vaya preguntando cada uno, para que vos le respondais de repente? Yá son dos dificultades, y casi imposibles: ya son dos hombres à obscuras ambos, y ambos preguntandose, ¿qué caidas, qué tropiezos? ¿Y en esto se pone un negocio en que nos vá el alma? ¡Oh, ceguedad increible, sino la toparamos cada Semana Santa! Bien sé yo, que el Confesor, al ir diciendo vuestras culpas, puede, y debe ayudaros, preguntando el numero que os dexais, ò suavizandoos el modo por donde él pueda hacerse capáz de ese numero, que à vos os parece tan imposible de ajustar, y el Confesor tiene modos muy faciles para entenderlo. Bien sé que podrá suplir, averiguando las circunstancias que mudan especie, y que vos no decís, os podrá hacer declarar mas lo que decis confuso, ò de ahí tomar ocasion para sacaros lo que fuere à eso concerniente. Os podrá por mayor preguntar por los Mandamientos. Pues si nada habeis pensado, ¿qué habeis de responder? ¿Y qué respondereis à Dios quando os hará en el tribunal el cargo de todos esos sacrilegios?

Ya yo he pensado, dice otro; pero no hallo nada, no tengo que confesar. ¿Y quánto ha que no se confiesa? Un año. ¿Y en un año no halla en su alma nada que confesar? ¡Oh, maravilla de virtud! Mejor diré: ¡Oh, pasmo de brutalidad! ¡oh, monstruo de condenacion! Este es el estado mas desventurado à que puede llegar una alma, que la ciega de modo su malicia: (*Excæcavit illos malitia eorum*) que ni vé, ni conoce sus mas enormes culpas. Yo confieso que à tal respuesta, que mas de quatro veces la he oído, toda el alma se me estremece, pareciendome que veo à mis pies un condenado. Despues de ocho meses, ò un año de vida libre, y desahogada en conversaciones, y ocasiones sin recato alguno, sin alguna mortificacion, sin muchos esmeros de amor de Dios, y aun quizá sin el menor recuerdo de que hay otra vida, y de que hay una eternidad: y despues de todo: *No tengo que confesar.* ¡Oh, Dios! Celebra Séneca en una criada suya, llamada Harpaste, que estando ciega, ella sola no lo sabia; quejabase de que estaba la casa à obscuras, que no abrian las ventanas, que no encendian velas, y no habia que creer que estaba ciega. Esto que allá era para reir, es en muchos

chos pecadores muy para llorar. Están ciegos, y no lo conocen. Mirad: el que de la luz entra de repente en una sala à obscuras, al punto que entra no vé nada, se halla como ciego, nada distingue; pero detengase allí un rato, yá empieza luego à distinguir en la pieza los quadros; yá vé todas las alhajas, yá conoce todas las personas. Así sucede; pues lo mismo os sucederá en la conciencia que teneis tan obscura como una cueva de demonios; al entrar en ella de repente, nada vereis; pero deteneos un poco, mirad despacio, y vereis como vais descubriendo: en tal conversacion hice esta culpa, en tal parte donde me hallé cometí este pecado, y así los descubrireis, ò los mas, ò todos; pero si vuestro examen no fue mas que un mirar de tropél, apriesa, y sin atencion, vuelvo à decir que esa Confesion hecha con tal examen fue sacrílega; y que no solo debeis volver à examinar, y confesar todas aquellas culpas, sino à confesaros tambien de esa Confesion. ¡Oh, qué descuido tan lastimoso que tiene à innumerables almas en el Infierno! Este no pensar en las culpas, éste no considerar su grande numero, su enorme gravedad, éste no examinar el estado lastimoso de la conciencia, es la causa de que las Confesiones se hagan tan de cumplimiento, tan sin arrepentimiento, ni propósito, y de que las almas en vez de mejorarse, se empeoren en este Sacramento: *Non est qui agat pœnitentiam super peccato suo dicens: ¿Quid feci?* (*Jerem.* 8.) No hay quien haga penitencia, se queja Dios por Jeremías, no hay quien se arrepienta de sus pecados, ponderando consigo: ¿*Quid feci?* ¿Qué es lo que he hecho yo? ¿qué he cometido? Y no conociendo la fealdad de las culpas, porque ni se vén, ni se atienden, ¿qué se sigue? Ser peores cada dia, y ser pésimos: *Hoc nos pessimos facit*, dixo Seneca sin tener tantas luces de la Fé; *quod nemo vitam suam respicit.* (*Senec. Epist.* 83.)

Ahora, pues, si faltando del todo el examen, la Confesion es sacrílega, si es sacrílega tambien quando el examen es tan ligero, tan poco, tan de priesa, ¿quál, pues, debe ser el examen? Debe ser diligente, solícito, y cuidadoso. Por tres veces nos lo repite el Concil. de Trent. La primera: *Omnia peccata mortalia, quorum post diligentem sui discussionem, conscientiam habent, in Confessione recensere.* (*Sess.* 14. *c.* 5.) Diligente dice que ha de ser el examen, (vuelve segunda vez) *Postquam quisque diligentius se excusserit, & conscientiæ suæ sinus omnes, & latebras exploraverit ea peccata confiteatur, &c.* Muestra cómo ha de ser en la solicitud la diligencia, escudriñando todos los senos de la conciencia, averiguando sus escondrijos sin ponerse à sí mismo solapas: *Sinus omnes, & latebras* (vuelve tercera vez) *singula peccata, quorum memoria cum debita, & diligenti præmeditatione habeatur.* (*Can.* 7.) Enseña la atencion cuidadosa, con que uno por uno se han de pensar, se han de premeditar los pecados. ¡Oh, Dios, y qué cuidado de un Concilio! De aquí, pues, convienen todos los Doctores. (Nav. *in cap. Fratres, de Pœn. dis.* 5. *d numer.* 66. Castro Pal. Layman. Bon. Suar & commun.) en que esta diligencia en el examen debe ser tanta, como la que pusierais en un negocio de grande importancia, en que os vá mucho. Para casar una hija, ¿qué no prevenis antes? ¿qué preguntas? ¿qué informes? ¿qué discursos? Para poner diez, ò veinte mil pesos à censo, ¿qué diligencias primero? ¿si vale mas la finca? ¿si hay censos anteriores? ¿si puede haber engaño? Para conseguir un pleyto de un gran Mayorazgo, ¿qué antiguedades no se revuelven? ¿qué descendencias, qué ramos, y qué derechos? Pues el Mayorazgo, el censo, y la hija, todo junto, ¡oh, con quántas ventajas os vá en este negocio del examen de la conciencia! Os vá el hacer vuestra alma Esposa de Jesu Christo. Os vá el poner un censo de gloria en finca eterna. Os vá el conseguir el Mayorazgo de Dios. ¡Oh, qué bien logrado cuidado! ¡qué bien empleada diligencia!

Pero yá veo turbadas mas de dos almas temerosas, que yá les parece, que jamás se han confesado bien, y que no han puesto tanta diligencia en el examen; y por eso siempre ansiosas jamás se dán por satisfechas, haciendo con sus vanos temores, odioso, y pesado este amabilísimo Sacramento. Entendamos, pues, escrupulosos: cierto es lo primero, que esta diligencia debe ser acerca de los pecados mortales, que son los que hay obligacion de confesar. (*Suar. & commun. DD.*) Con que quien por la gracia de Dios no halla en su alma pecado mortal, aunque no haga mas examen, eso basta. Cierto es lo segundo, que esta diligencia no debe ser nimia, sino prudente. No obliga à nadie à que se esté pensando mas, y mas hasta quanto pueda alcanzar, no. ¡Oh, que si yo pensára otra hora, dice el escrupuloso, quizá hallára otra, ò otras culpas. No estais obligado à esa hora. Pero tengo mala memoria, y así quisiera escribir mis pecados. No estás, ni vos, ni nadie obligado à escribirlos de ningun modo. ¿Y si se me olvidan algunos? Mas que se olviden, no será yá culpa vuestra. No estais, digo, obligado à escribirlos. Cierto es lo tercero, que no nos obliga Dios en este Sacramento à confesar todos los pecados que hemos hecho, sino solos aquellos, de que allí nos acordaremos, habiendo hecho diligente examen; y si algunos se olvidan, quedan perdonados, quedan absueltos, y solo nos queda la obligacion de confesarlos, si despues se nos acordaren. ¿Quedan absueltos? Sí: ¿bastará que os lo diga un Concilio? Pues así os lo dice el de Trento. (*ses.* 24. *c.* 5.) Ahora, pues, ¿qué ansias son esas, con que no pocas almas se afligen, de que se las olvidó una, ò mas culpas? que nada importa que se olviden; y temo mucho,

que por pensar solo en esto, se olviden del todo del dolor, y arrepentimiento, sin el qual la Confesion será sacrilega.

Cierto es por ultimo, que la diligencia en el examen no obliga igual à todos, sino mas, ò menos diligencia segun el tiempo que há que se confesó, segun la repeticion de las culpas, segun los peligros, negocios, y ocasiones en que anda, segun la capacidad, segun el modo de vivir. Quien se confiesa cada tres dias, ò cada ocho, ¿quién no vé que no ha menester tanto examen como el que se confiesa cada año? La pieza que se barre todos los dias, mas presto se barre que la que ha un año entero que se barrió, que hay mucho que sacudir. Una muger que solo entiende en el recogimiento de su casa, su familia, y sus devociones; y honrados entretenimientos, menos tiene que examinar, que un Juez, un Escribano, un Procurador entre negocios graves, y todos de peligro. Poco peyne le basta al que trae poco pelo para desenmarañarlo; pero para esas cabelleras tan esponjadas que se usan, mas peynes es menester. El que vive cuidadoso de su alma, retirandose de ocasiones, menos tiene sin duda que pensar para examinarse, que el que vive desahogado, metiendose sin reparo en los peligros. Un Lavandero con menos diligencia se lavará las manos, que no las lavará tan facil un Herrero, que el uno anda con el agua, el otro con el carbon; pero segun su estado cada uno. *Scrutemur vias nostras, & quæramus, & revertamur ad Dominum*, nos dice Jeremías. (*Jerem. Thren.* 3. *v.* 4.) Examinemos nuestros pasos, escudriñemos nuestros caminos; que si ahora con el diligente examen no nos perdonamos nada à nosotros mismos, nos librarémos de la condenacion en aquel terrible Juicio de Dios. San Pablo es quien nos lo asegura: *Quod si nosmetipsos dijudicaremus, non utique judicaremur.* Alma, ¿qué sentencia quisieras alli quando Dios te ponga delante todas tus culpas? Pues tú eres ahora el Juez, dà tu sentencia. Si acá nada te perdonas, nada te disimulas, si todo arrepentido lo confiesas, alli ès te perdonará todo. ¡Oh, qué consideracion! ò del mayor consuelo, si sabemos lograrla, ò del horror mas terrible, si no la aprovechamos; que se estremecen aqui aun los mas Santos.

Refiere San Juan Climaco, (*In Scala Cœli gradu* 70.) que habitó en el Monte Sinai un Monge de prodigiosa vida, llamado Estevan, cuya austeridad admirable era el espejo de todos los convecinos Anacoretas. Eran sus lagrimas continuas, sus ayunos perpetuos, su cama las desnudas piedras, y su descanso las sangrientas disciplinas. Asi vivió hecho asombro de penitencia, por espacio de quarenta años. Diòle la enfermedad ultima, y yá muy cercano à la muerte, asistiendole algunos Monges, de repente empezó à mostrar grandes congojas: miraba yá à la una parte, yá à la otra de su penitente lecho, como que lleno de temor, veia presente alguna cosa, que le arrebataba todo el corazon. Y à poco rato dixo: *Asi es, yo lo cometí; pero por eso me confesé, y ayuné tanto tiempo por ese pecado.* Volvió à quedar mudo, hablando solo con las señas su sobresalto, y dixo luego: *Mentís, mentís, que yo no he hecho tal cosa.* Volvió à callar, y luego: *Es verdad, yo lo hice; pero he hecho penitencia por eso tanto tiempo.* Y con esto mirando à una, y otra parte, no sosegaban sus congojas, y los circunstantes atonitos, hasta que por ultimo dixo: *Asi es, yo lo cometí, y no tengo que responder, sino que me valga la misericordia de Dios.* Y diciendo esto espiró, dexando à los presentes dudosos de si logró su salvacion. Y si esto le sucede en aquel Juicio à un hombre de quarenta años de vida tan penitente, ¿qué espera quien asi no vive? Adelantemonos, pues, à este juicio con el examen de nuestras conciencias. Nada nos perdonemos en nuestro Tribunal para conseguir la gracia, si en el Tribunal de Dios queremos conseguir la Gloria.

PLATICA VI.

Del modo con que se debe hacer el examen de la conciencia.

A 27. DE NOVIEMBRE DE 1692.

¿QUé cosa será aquella, que siendo la que está mas cerca, al mismo tiempo es tambien la que tenemos mas apartada? ¿Aquella que estando tan junta, que ni un punto la separa, esa misma al mismo tiempo está tan distante, que todo un mundo de por medio la divide? ¿Quál será? ¿Mas que no lo adivinan? Una misma cosa à un tiempo la mas cerca, y la mas lexos, son extremos encontrados. La mas junta, y à ese tiempo tambien la mas distante, son terminos repugnantes. ¿Qué podrá ser? Pues mientras teniendolo tan cerca no lo aciertan, oygansclo responder à San Gregorio el Grande, cuyo es el enigma: *Quid vicinius nobis est corde nostro?* ¿Qué cosa tenemos mas cerca que el corazon? Yá se vé, como centro del pecho: *Et tamen, cum per pravas cogitationes spargitur, à nobis cor nostrum longius evagatur.* Y con todo eso, ¿qué cosa mas lexos, que ese corazon quando nos lo separa en deseos, ansias, y cuidados todo un mundo? (Apud Corn. *in cap.* 46. *Isai. v.* 8.) ¡Ah corazon humano! ¡Qué cerca para tu daño, qué lexos à tu socorro! ¡Qué junto para acarrearnos los males, qué distante para buscar los remedios! *Redite prævaricatores ad cor*, nos clama Dios por Isaias: Volved, descaminados, volved, perdidos, volved, descarriados; ¿y adónde? A vuestro corazon. Largo viage, grande distancia, dificil camino. Si, asi les parece el examen de su conciencia à los que viven muy lexos de su alma. *Mali ubique sunt præterquam secum*, dixo Seneca. En todas partes están los malos, quando solo consigo no están. Pero ese que parece tan largo camino, es tan facil, es tan cerca, como dentro del corazon: *Redite prævaricatores ad cor. Redeamus*, (dice San Bernardo) *ad cor nostrum, & discutiamus conscientiam nostram.* Y si de saber del corazon, tomó su nombre la conciencia: *Conscientia est cordis scientia*, ¿qué conciencia tiene quien se le pasa la vida sin saber de su alma?

Dixe yá quánta es la necesidad de este examen de la conciencia, y quánta debe de ser su diligencia. Resta ahora que yo muestre el modo usual, práctico, y facil con que debemos hacer este tan necesario, como provechoso examen. Atiendanme: El mas perverso error en que está la ignorancia, es pensar, que esto de examinar la conciencia no es mas que hacer una memoria de las culpas, como de las otras acciones caseras, y ordinarias, sin hacer concepto de que vá en este negocio el alma, y la salvacion, sin avivar la fé à mirar un Dios ofendido, sin excitar la esperanza para buscar en su misericordia el perdon, sin ponderar los motivos que hay en las culpas para el dolor, el arrepentimiento, y la verguenza. Pareceles que no es mas, que un pensar de quien ajusta esas cuentas rateras del mundo, que todo el cuidado es en esta partida, en aquel cargo, y en eso pára todo; porque todas esas cuentas en solo eso paran. Y à este modo no piensan mas, que en quántas veces fue la culpa, en si fue de este, ò de aquel modo: y en habiendo ajustado esto, nada mas cuidan, nada mas atienden. Yo confieso, que este es el fin del examen. ¿Pero cómo lo hará el que debe examinarse, sin recurrir primero à la fuente soberana de la luz, que nos alumbre? Aquella muger del Evangelio, que habia perdido la joya, ¿qué diligencia hizo la primera? ¿buscarla? No por cierto. Lo primero que hizo fue encender una vela, *accendit lucernam*; y luego despues de encendida la vela, buscó su joya, porque à obscuras no es buscar. Ahora, pues, el primer efecto de la culpa, es introducir en el alma tales tinieblas, que ni dexan vér la luz, ni vér el pecado: *Sicut tenebræ oculos*, dice San Agustin, *ita delicta mentem claudunt, nec lucem sinunt videre, nec se.* (Aug. *in Psalm.* 18.) estas desventuradas tinieblas son las que hacen, como lo muestra la misma experiencia, que mientras un pecador cae en mas repetidas, y mas graves culpas, menos las vé, y menos las conoce: *Multiplicatæ sunt infirmitates meæ, & non potui ut viderem.* Estas tinieblas son las que tantas veces ocultan las mayores culpas, yá con capa de necesidad, yá con pretexto de cortesía, y yá con máscara de piedad: *Delicta quis intelligit?* Estas tinieblas, en fin, son las que le tapan à los ojos del alma sus mas enormes pecados. Y por eso tantas veces en las Divinas Escrituras se pide à Dios luz para conocerlos: *Deus meus illumina tenebras meas. Illumina oculos meos, ne unquam obdormiam in morte.* Porque solo Dios es quien por su infinita bondad nos alumbra para conocer las culpas.

Ahora, pues, la primera diligencia para hacer el examen, ha de ser ponernos con toda el alma delante del Solio Supremo de nuestro gran Dios, considerandonos como reos de aquella Magestad Soberana, que nos ha de juzgar. ¡Oh, cómo esta memoria nos hará estremecer solícitos! *Reduc me in memoriam, & judicemur simul*, nos dice el mismo Dios por Isaias: Ponme en tu memoria, que yo quiero ser juzgado contigo, juzgame à mi, y juzgate à tí: Juzgame à mi en qué te he faltado con mis beneficios: Y juzgate à tí, cómo me has correspondido con tantas ofensas. ¡Oh, cómo este conocimiento de un Dios, que todo lo vé, nos hará diligentes! *Quis mihi tribuat*, decia Job, *ut cognoscam, & inveniam illum, & veniam usque ad solium ejus?* (*cap.* 23.) ¡Oh, si yo conociera, como debo, à Dios, y me llegára à poner delante de su Solio! Alli en su presencia, delante de sus ojos, à su vista, haré mi examen, formaré mi juicio: *Ponam coram eo judicium, & os meum replebo increpationibus.* Asi, pues, con la consideracion puestos delante de Dios, le rendirémos primero infinitas gracias por sus inexplicables beneficios, y le pediremos luego, que alumbre nuestras tinieblas, y nos dé pleno conocimiento de todas nuestras culpas, de su gravedad, de su numero, y de sus circunstancias: *Quantas habeo iniquitates, & peccata? Scelera mea, & delicta mea ostende mihi.* (*Job* 13. *v.* 23.) ¡Oh, amantisimo Dios, y dulce de mi alma! Alumbra mi entendimiento, para que yo vea, y conozca todas mis culpas de aquel modo que debo confesarlas. Asi se lo pedia fervorosa la Beata Veronica de Binasco, y consiguió tal dicha, que nunca se llegaba à confesar, sin que primero le mostrára el Señor todas sus imperfecciones, y culpas, quántas veces, y cómo las cometió, y cómo las habia de confesar.

La Beata Margarita de Cortona, aun despues yá de muy entregada à la virtud, y tanto, que se le aparecia el Señor con frecuencia, reparó en que siempre la llamaba *Pobrecilla*: preguntó ella, ¿por qué no la llamaba *Hija*? Y dixole su Magestad, que por algunas culpas que habia dexado de examinar con negligencia. ¡Oh, Señor! exclamó ella: Pues tú, que eres la luz verdadera, que destierras las tinieblas; tú, que todo lo vés, y para quien nada hay que se esconda, muestrame todos los pecados que están en mi corazon, para que goécon una buena confesion general los lave, y los quite. Apenas hizo esta oracion, quando vió presentes à los ojos de su alma todos quantos habia hecho toda su vida, con tanta claridad, que no se le escapaba ni un solo pensamiento. Asi los confesó llena de dolor; y apa-

re-

reciendosele luego el Señor, la llamó *Hija*, y con oir solo esta palabra, fue tal el gozo que sintió su alma, que le parecia que yá se moria, y estuvo todo el dia arrebatada en extasis. No digo que busquemos milagros; mas lo que digo es, que si hemos de hacer bien el examen, primero hemos de acudir à Dios à pedirle con humildes ruegos que nos alumbre.

Siguese luego ir discurriendo desde la ultima Confesion bien hecha por aquellos lugares, ocupaciones y exercicios en que has andado; à la manera que el que ha perdido un diamante, que se le cayó de la sortija, deseoso de descubrir dónde fue la pérdida, para hallarlo, revuelve en la memoria: lo primero, quándo la tenia en la mano, y desde alli revuelve con la memoria dónde estuvo, por dónde fue, y alli lo busca. Asi, pues, has de discurrir por los lugares, personas, y exercicios en que andas, luego por tus inclinaciones, por tus ocasiones, por tus costumbres, y si há mucho tiempo, bien has menester ir pensando por cada uno de los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia, apuntando en cada uno lo que la conciencia te remuerde que has cometido contra Dios, contra el proximo, y contra tí mismo, en palabras, en pensamientos, y en obras. No puedo detenerme à poner interrogatorios, aunque apuntaré en las Pláticas que se siguen algunos de los pecados, que culpablemente se dexan y se descuidan en el examen. Ahí andan para esto bastantes libritos, para que por ellos se ayude la memoria, y se saque lo que hallâre en si mismo cada uno, mas no para que se cojan clausulas estudiadas. Bien repetido es el caso, y lo refiere nuestro Paulo Barri. Confesabase generalmente una doncella, y fue diciendo por cada uno de los Mandamientos tantos pecados, tan graves, que en la edad y en la virtud que en ella conocia el Confesor, no parece que cabian: calló con todo eso, y fue oyendo hasta que despues de mucho rato acabó de decir; y el Confesor, disimulando su grande admiracion, de modo, hija, (le dixo) ¿que tantos pecados habeis hecho? Ah, Padre mio, dixo ella, no he hecho estos pecados, ni lo quiera Dios, Dios me libre; ¿pues por qué los confesais? Porque asi los hallé escritos en mi librito. Con que fue menester confesarla de nuevo de lo que ella tenia, y se acordaba, que era bien poco.

Ahora, pues, reducese el examen à averiguar en los pecados tres cosas. La primera su gravedad; la segunda, su numero; la tercera, sus circunstancias. Asi procede la Divina Justicia para el castigo, por numero, peso, y medida: *Omnia in mensura, numero, & pondere disposuisti.* (*Sap.* 11.) Pues asi ha de proceder nuestra justicia contra nosotros mismos para el remedio, por peso, numero, y medida; lo primero por el peso, coger las balanzas para ir pesando la gravedad de las culpas. Estamos, pues, obligados à examinar todos los pecados mortales no confesados; mortales dixe, y no confesados, porque los pecados mortales yá bien confesados aunque se acuerden, no hay obligacion alguna de volverlos à confesar; si no es que no quedaron bien confesados, porque la Confesion fue nula, y sacrilega; ò porque hay duda racional de si se han confesado, ò no; que en tal duda racional deben confesarse. Duda racional llamo con fundamento, no de mera inquietud y escrupulos. Porque el que sabe, ò que siempre ha puesto todo su cuidado en confesarse bien, ò que nunca ha callado culpa por malicia, ò que ha tenido costumbre de confesarse à menudo, ò que hizo algunas Confesiones generales, en que despues de un buen examen quedó satisfecho; bastan esos fundamentos, para que sosiegue sus dudas, y dexe los pecados pasados, sin andarlos repitiendo en las Confesiones. Debe, pues, hacerse el examen de los pecados mortales no confesados. Y si está en duda de si lo hizo, ò no lo hizo, y de si fue, ò no fue pecado mortal, debe en esa duda confesarlo. No hay, pues, obligacion de examinar culpas veniales, y mucho menos de averiguar su numero, pues aunque se acuerden, no hay obligacion de confesarlas. Yo alabo este cuidado en los temerosos de Dios; pero sea sin tanta inquietud, que se falte à la devocion mas estimable, al dolor quizá y al proposito, por ocuparse en una turbacion ociosa. Muy laudable es y muy provechoso, que se confiesen las culpas veniales; pero escoged à vuestra voluntad las que mas confusion os causan, y sin mucho apuraros por el numero. A Santa Catalina de Sena le dixo el Señor, que no se detuviese mucho en examinar cada una de las tentaciones deshonestas, que es muy peligrosa la pez, y facil de manchar si se maneja mucho.

¿Mas cómo conoceré yo el que es pecado mortal, y el que es venial? ¡Fuerte pregunta! diré en breve lo que à la larga gravisimos Doctores enseñan, y cogereis lo que pudiereis. El pecado venial es en tres maneras; puede serlo lo primero, por su naturaleza, porque es ligero, y de poca importancia en si; y en lo que mira; como una palabra ociosa, un pensamiento vano, una mentirilla leve, que ni repugna gravemente contra la razon, ni contra Dios, ni contra el proximo, ni contra si mismo. Aqui se reducen los excesos ligeros de nuestras pasiones, quando son de cosa no mala, sino indiferente; como son los excesos en la comida, en la bebida, en el enojo, en el temor, en la tristeza; el deseo de la honra, de la alabanza, de parecer bien, &c. pecados veniales de su naturaleza. Lo segundo, es el pecado venial, por la parvidad de materia con la qual no se quebranta gravemente el precepto que lo prohibe, como el hurto de medio real, el trabajar una hora en dia de fiesta, &c. Pero debe advertirse, que en los pecados, que de-

derechamente miran à Dios, como aunque sea la materia en si poca, tienen alli toda su deformidad; por eso en estos no hay parvidad de materia, siempre son pecado mortal. Como en el odio de Dios, en la infidelidad, en el juramento con mentira. Lo tercero, es el pecado venial, porque aunque la materia en si sea grave, pero se hace con inadvertencia, sin tener plena deliberacion, como el que medio dormido consiente un torpe pensamiento, el que colerico, y fuera de sí echa una maldicion, ò juramento falso, sin advertir, &c. De aqui, pues, se conoce yá lo que es pecado mortal. Es el que gravemente se opone à la Ley de Dios y à la razon, ò que es en grave daño suyo, ò del proximo. Mas para que sea pecado mortal, se requiere lo primero advertencia de la gravedad, y obligacion de advertirla, que no escusa ignorancia crasa. Lo segundo, plena deliberacion del entendimiento, conociendo la malicia; y lo tercero, el consentimiento de la voluntad: y si algo de esto falta, el pecado no es mortal, sino quando mucho venial. Y por eso, por mas que dure la torpe representacion, ò si por natural diversion no se repara su malicia, ò advertida, no la admite la voluntad, no hay culpa mortal en ella; y basta esto.

Entre luego el examen por el numero de las culpas mortales, que debemos traerlo pensado, no venirlo à pensar à los pies del Confesor, ò à decir alli lo primero que se ofrece, que temo que por éste tan culpable descuido se hacen muchas Confesiones sacrilegas. Debese pensar el numero puntual, si se puede, y si no à lo menos el que pareciere, como si à uno le parece que serán de diez à doce los juramentos con mentira, digalo asi, diez, ò doce, añadiendo poco mas, ò menos; pero si despues se acuerda que fueron veinte, debe volver à confesar el numero que le faltó. Mas si por la mucha repeticion de las culpas, ò por la mala costumbre, ò porque ha mucho tiempo, no puede de ningun modo determinar numero, piense à lo menos quánto tiempo ha que se confesó, y quántas veces habrá caido cada dia, ò cada semana, ò cada mes, y bastará que asi lo confiese. Christianos, que es esta obligacion gravisima, y en que hay gravisimo descuido, vá la salvacion; ni basta error ignorantisimo con que otros echan mayor numero del que se acuerdan, à lo que ellos dicen, por asegurarse. Es error ese, es engaño; el numero ha de ser el que se acuerda, y no mas, ni menos; que asi como obliga el acusar la culpa cometida, obliga tambien y gravemente à no acusarse con mentira de lo que nunca cometió; con que el aumentar el numero sin examen, no es como dicen asegurarse, sino antes ponerse à peligro de que acusandose con mentira, quede por este lado mal hecha la confesion.

Por ultimo; ha de coger tambien el examen la medida: quiero decir, hay pecados, que medidos por un solo Mandamiento aun les sobra, y es menester medirlos por otro, porque contra uno y otro precepto se estiende su malicia; eso son los pecados, que tienen circunstancia tan grave, que los hace mudar de especie. Hurta uno una espada con intento de matar con ella à otro, cuya muger desea por ese medio; el hurto es un pecado contra el septimo Mandamiento, pero con la malicia del intento y deseo consentido de matar al otro, es yá contra el quinto, y con el fin torpe es yá contra el nono. Yá, pues, si en la Anfisibena, serpiente venenosisima, no basta solo cortarle una cabeza, porque tiene dos, y matará con la otra: si en el simptoma, funesta sombra que sigue à la principal enfermedad, dice el Principe de la Medicina Galeno, ha de atender el Medico igualmente à uno y otro, porque lo que no acaba la enfermedad, lo acaba el simptoma; asi debemos atender en estas culpas, no solo à la culpa, sino tambien à confesar la circunstancia que la muda. O en la persona, si tiene voto, ò juramento, que eso hará su accion sacrilegio; ò en el lugar, si es sagrado, ò en el intento y fin con que se hizo la accion; ò en el complice que sin nombrarlo debe confesarse el estado en los pecados de luxuria. Mas porque el conocer estas circunstancias no todos pueden alcanzarlo, confiesen el pecado sin solapas, como lo cometieron, que el Confesor les averiguará las circunstancias; y busquenlo docto.

En la Historia del Orden de Santo Domingo se refiere, que habiendo confesado un Novicio, y estando yá de rodillas en el Altar para recibir la Sagrada Comunion, le embargó un sueño, y dormido oyó una voz que le dixo: Vuelve à hacerte la corona, à raparte la cabeza. Despertó y acudiendo à la cabeza, echó de vér, que no lo necesitaba: pero urgandole la conciencia, de que no habia confesado no sé qué circunstancias de sus culpas, entendió que eso era lo que le decia aquella voz. Fuese al punto à su Padre Santo Domingo, que aun vivia, confesó con mucho dolor aquellas circunstancias que habia dexado; volvió al Altar, y volviendo à embargarlo el sueño; vió un Angel, que trayendo en las manos una corona de oro de bellisimo resplandor, se la puso en la cabeza, quedando su alma bañada de un inexplicable regocijo. Esta es almas, la corona que se previene à quien asi mira por su alma, la corona de un regocijo verdadero, que solo sabe dár la quietud de la conciencia, y la corona de un gozo eterno que se ha de conseguir en la Gloria.

PLATICA VII.

Del examen que se debe hacer de los pecados de omision.

A 3. de Diciembre de 1692.

¿QUé aprovecha que no acabe al doliente la fiebre, si le quita luego la vida la debilidad? ¿Qué importa que se libre al catorceno de todo el maligno calor estraño, si faltandole luego el natural calor perece? El un calor introducido y venenoso, y por lo que le sobra de malignidad, quita la vida; y el otro calor connatural, y debido, por lo que le falta de aliento da la muerte; pues todo es uno para el daño, morir es todo. Asi, pues, temo yo mas que en el cuerpo, innumerables muertos en el alma. Muchos mueren del mortal tabardillo en la conciencia; temo que sean muchos mas los que mueren de la debilidad: quiero decir, que no se peca solo con lo que se hace, se peca tambien con lo que no se hace: no solo hay pecados de comision, hay tambien pecados de omision; y si tanto mata la falta del calor debido, como la sobra del calor estraño, si aquel no se repara, de poco servirá librarse de éste. No hemos, pues, acabado el examen de la conciencia con haber visto todos los pecados de comision, con haber examinado todo lo que hemos hecho contra Dios; es menester ahora abrir mil ojos para vér, y conocer lo que no hemos hecho segun la Ley de Dios, y los pecados de omision. Parece escrupuloso David, segun repite al confesarse: *Delictum meum cognitum tibi feci.* (*Psalm.* 35.) ¡Oh, Señor! yo te he manifestado, yo te he puesto delante todos mis delitos. No parece que basta esto. Pues aún añade: *Et injustitiam meam non abscondi*; y no he escondido mis injusticias. ¿No es lo mismo manifestar, que no esconder? Si, dice Hugo; pero expresa bien David, para hacer su confesion entera, uno y otro genero de pecados: confiesa los pecados de comision, esos llama injusticias; y confiesa los pecados de omision: esos llama delitos: *Delictum meum cognitum tibi feci*; y eso significa delito en la propriedad de la voz: en eso se distinguen delito, y pecado, que pecado es el que se hace, el que se comete: delito es el de omision, lo que debiendose hacer no se hace: *Delictum est cum non fiunt, quæ fieri debent*; *peccatum, cum fiunt, quæ fieri non debent*, y asi lo entienden los Derechos: *Delictum, quasi derelictum.* (*C. Si peccatum, de Pan. dist.* 1.) y alii con San Agustin la glosa.

Ahora, pues, para que sea entera la confesion, no basta confesar los pecados, es menester confesar tambien los delitos; no basta, digo, confesar lo que se hizo, es menester confesar lo que debiendose hacer, no se hizo; no basta confesar los pecados tambien de comision: es menester confesar los pecados tambien de omision: *Ostendit*, dice el citado Cardenal, *suam confessionem esse integram, quia omne genus peccati confitetur; scilicèt peccatum omissionis: Delictum meum cognitum tibi feci; & peccatum commissionis: Et injustitiam meam non abscondi.* ¿Y quién hay que con serio examen de conciencia averigue, y escudriñe estos delitos en su alma, estos pecados de omision? *Delicta quis intelligit?* ¿Quién hay que repare cómo se debe en las omisiones? ¡Oh, Dios! Los pecados de comision con el mismo hecho se dán à vér, un homicidio, un hurto, un incesto; mas los pecados de omision con lo que se dexa de hacer, se dexan ellos tambien à las espaldas; estas son las saetas, que volando por lo obscuro, sin ser vistas, ni oidas, penetran el corazon aun de los que en lo demás miran por su alma: *Ut sagittent in obscuro rectos corde.* Estas son la pólvora sorda, que inventó la malicia para dár el golpe mortal, sin que se oyga el estallido: estas son la oculta mina, que sin ser vista, hace de golpe todo el estrago. ¿Quántos son los males de toda la Republica por estas omisiones, que no se reparan? ¿quantos por las omisiones, los daños irreparables de las conciencias, y quántas las condenaciones de las almas? Cierto es, y ningun Católico puede dudarlo, que no basta confesarse en general, y de monton las omisiones graves, sino que deben confesarse muy en particular, como los demás pecados de comision; su especie, su numero, y sus circunstancias, porque sin duda son mas, ò menos graves, segun la virtud à que se oponen, segun las consequencias que de ellas se siguen; y varian especie de malicia, segun que son, ò contra la Religion, ò contra la caridad, ò contra la justicia. Ahora, pues, muy rara vez se confiesan como se debe con esta claridad, y distincion, y numero. En esto, como yá diré, no escusa la ignorancia, porque es afectada: no escusa el olvido, que es porque no se examinan: ¿luego son innumerables las almas, que por las omisiones nunca confesadas por malicioso descuido, y hasta la muerte cometidas se condenan? Pluguiera à Dios no fuera tanta verdad esta consequencia.

A mi se me estremece el corazon al vér por una parte tanto descuido, tan poco caso como se hace entre nosotros de las omisiones, cómo se desprecian con unos pretextos aparentes, y frivolos; y por otra al vér en la série de los Evangelios el rigor con que las omisiones se condenan: reparenlo: Aquel que no llevó el decente vestido à las bodas, no tuvo otra culpa, no habló palabra mala, no hizo accion alguna torpe, nada; la omision no mas: *Non habens vestem nuptialem*, y por eso arrojado à las tinieblas. Aquel à quien se le entregó el talento, no lo jugó, no lo desperdició, no lo empleó mal: ¿quál fue su culpa? La omision; solo no haberlo empleado bien, y por eso fue condenado. Aquellas cinco Virgenes necias, virgenes eran, no rameras, no cometieron torpezas, no executaron adulterios; ¿quál fue toda su culpa? Omision, omision; no haber prevenido el aceyte, y por eso se les cerró el Cielo. Aquellos cinco combidados para las bodas no iban à hacer latrocinios, homicidios, ni robos, se escusaron cada uno con sus ocupaciones: ¿quál fue su culpa? La omision; y por esto se privaron de la cena de la Gloria. Aquel rico Epulon, fue sepultado en el infierno. ¿Por qué? ¿por su purpura, y olanda? No, omision fue toda su culpa, no darle à Lazaro mendigo limosna. Aquellas dos higueras una, y otra no llevaban por fruto veneno, no se cubrian de espinas, hermosas hojas tenian: ¿quál fue su culpa? La omision; no tener fruto, y por eso una maldita, otra cortada. Con tanto rigor mira Dios las omisiones. ¿Pues cómo nosotros las miramos con tanto descuido? ¡Oh no las veamos, quando abriendo los ojos, como el topo, al morir, llenandonos de horror, nos precipiten à una eterna condenacion!

Estaba à la muerte un Prelado de santisima vida, refiere nuestro Eminentisimo Belarmino, (Belarm. 2. *de Art. Mor.*) y preguntandole el Confesor si tenia que reconciliar: nada, respondió, no me acuerdo de haber cometido culpa: ¿y de las omisiones no os acusa nada la conciencia? Entonces, corriendo las lagrimas, levantó amarguisimos gemidos: *Omissiones nimium me exterrent.* Y si esto es un varon santo, ¿qué será en quien vive del todo descuidado?

Ahora, oyentes mios, haga una buena conciencia para su remedio, lo que à una mala conciencia le hizo hacer el continuo susto. Domiciano, (refiere Sabellico) aquel maldito Emperador, despues de haber hecho mal à todo el mundo, acusandolo su conciencia misma, lleno de horror, y miedo de que lo habian de matar à traycion sus enemigos, lo que hizo fue cercar de espejos por todas partes las salas en que asistia; y con eso por donde quiera que volvia, siempre estaba mirando lo que tenia à las espaldas. Pues eso mismo, dice San Agustin, es lo que has de hacer para examinar tu conciencia: pon delante de los ojos lo que tienes à las espaldas: *Tolle te à dorso tuo ubi te videre non vis, & constitue te ante te; ascende tribunal mentis tuæ, esto tibi judex, quod erat post te fiat ante te, & non sit quo fugias à te.* Recorre, y mira despacio, no solo los pecados de comision, y que ya tienes delante, sino tambien las omisiones que te dexas à las espaldas, y que bastan para quitarte la vida del alma.

Pecado de omision, dice el comun de los Doctores, *est negatio actus positivi præcepti, & debiti*, es dexar de hacer, ù de decir aquella accion, obra, ò palabras, que debaxo de precepto obligan, y que en aquellas circunstancias se deben. Uno, y otro es menester, porque si uno está impedido, v. gr. por enfermo, aunque hay precepto del ayuno, no le debe entonces, y por eso el dexar el ayuno no es culpa. (Sanct. Anton. *t.* 1. *tit.* 7. *c.* 4.) Bien conocidas, pues, son estas omisiones, dexar de oir Misa el dia de fiesta, dexar de ayunar en la vigilia, dexar de confesar y comulgar por la Pasqua. Apunto, pues, que no suelen ser tan conocidas, y por eso las mas enormemente perniciosas para que por esas saquen, y examinen las demás. No hablo de los pecados de omision en los Principes, Prelados, Jueces, y Ministros de Justicia. ¡Oh, Dios Santo! *Evangelizare pauperibus misit me Dominus*; con mis oyentes hablo. Pueden ser pues, las omisiones: primero, en lo que mira à Dios; segundo, en lo que toca à los proximos.

En lo que mira à Dios, examina si has dexado de hacer toda la debida diligencia para saber bien creer, para saber bien obrar, y para recibir dignamente los Santos Sacramentos: examina si dexas de aprender, y saber la Doctrina Christiana, no es menester ser Teologo para esto, es obligacion de pecado mortal en todos los Christianos el saberlo. Mirad, hay dos generos de ignorancia; una inculpable, porque es invencible, y asi la llaman, y es quando, ò no se nos ofrece motivo, ni razon de duda ninguna, y por eso, ni preguntamos; ò quando, aunque se ofrece, hizo uno todas quantas diligencias alcanzó, y pudo, preguntando, inquiriendo, y con todo eso, ò por su rudeza, ò porque no lo enseñaron, se quedó en su ignorancia. (Thom. San. *lib.* 1. *Mor. cap.* 16. *num.* 8. Castrop. *t.* 1. *tr.* 1. *dist.* 1. *p.* 15. Laym. *l.* 1. *tr.* 2. *cap.* 4. *num.* 9.) Esa llamamos invencible, y por eso inculpable, no hay culpa en ella. Hay otra ignorancia culpable, y es quando, aunque no advierte que ignora, ò tiene duda, con todo eso, ò no pregunta, porque no quisiera que le dixeran la verdad, como el que cierra la ventana à que no le entre el Sol para dormir: esa es la ignorancia afectada, crasa, y supina; ò quando aunque hace alguna diligencia, pero es tan poca, tan à tiento por no descubrir su mal, que se queda todavia en él: *Molliuntur fraudes contra animas suas.* (*Prov.* 25.) Engañarse à si mismo, ¡gran desdicha! Lo mismo, pues, digo de la inadvertencia. Hay una inadvertencia inculpable, que sin malicia alguna se incurre: hay otra inadvertencia culpable, porque con mucha malicia no se advierte. Ahora, pues, ¿quién no conoce, que para guardar los Mandamientos es forzoso entenderlos bien, y saber à qué nos obligan? ¿Quién no vé, que para recibir los Sacramentos dignamente es necesario saber con qué disposiciones hemos de llegar? Siguese, pues, que los que no saben esto, y no hacen diligencia por saberlo, esa omision es estado lastimoso de pecado mortal. No hay escusa, donde hay tanta sobra de doctrina: *Multa scienda negliguntur*, dice San Bernardo, (*Ep.* 77.) *aut sciendi incuria, aut discendi desidia.*

aut verecundia inquirendi. No vale, pues, decir: no me sé confesar, porque esa ignorancia es nueva culpa, de que debeis confesaros; no vale. No lo advierto, pues lo estais conociendo. ¡Oh qué omision ácia Dios, de que nacen tantas culpas, y tantas condenaciones! *Propterea captivus ductus est populus meus, quia non habuit scientiam.* Así à tí mismo examina si has tenido omision en saber, ò en recorrer, y pensar las obligaciones de tu estado, de tu ocupacion, de tu exercicio. ¿Quántos pecados mortales se cometen, ò por ignorar, ò por olvidar estas obligaciones? Y siendo culpable esa misma ignorancia, y siendo culpable ese mismo olvido, qué escusa queda à tantos pecados? ¿El casado que no acude con el necesario sustento à su muger, e hijos, le parece que esto está en su querer? ¿Quándo se acusa de este pecado mortal de omision? El oficial que recibe la paga, y dexa por hacer la obra, y la hace tal que no sirve. El Mercader que no consulta porque no le respondan la verdad, ò si consulta es solo à quien le responda à su gusto: este no preguntar para pecar, ¿quándo se confiesa? Hay otras omisiones solapadas. Los que tienen mala costumbre, ò de jurar, ò de maldecir, ù otra qualquiera, deben hacer quantas diligencias puedan para quitarla. Ahora, pues, si teneis tal costumbre, qué diligencias habeis hecho? ¿Qué medios habeis puesto para quitarla? Ninguno. Pues esa omision, ¿cómo se examina? ¿cómo no se confiesa?

Acia los proximos, pecan mortalmente con pecado de omision contra la caridad los ricos, que de lo que les sobra à su estado, subiendo la necesidad, ò extrema, ò grave, no la socorren. ¿Quántas omisiones hay de estas? ¿Y quántos pecados mortales? ¿Y quándo se confiesan? Pues el dia del Juicio estas omisiones han de ser el espantosisimo cargo: *Esurivi, & non dedistis mihi manducare. Sitivi, & non dedistis mihi bibere.* Pecan mortalmente con sus omisiones los padres de familias. ¡Oh quánto! ¡oh quánto! Y ningunas omisiones mas olvidadas en la confesion, ningunas con mas pretextos solapadas. Vemos los hijos perversos, amancebados, jugadores; las hijas desenvueltas, y perdidas; los esclavos llenos de torpisimos vicios, y à todo esto el Señor, ò la Señora de casa, que no lo ignora, y ni hacen el menor escrupulo de su omisiones, y ni aun las confiesan. ¡Oh conciencias mas anchas que el Cielo; pero pueden caber en el infierno! Hombres, que, que fuera de su casa todo el dia, vuelven à la media noche, que ni saben si tienen casa. Mugeres, que lo que paran en casa, es solo pensando en la gala para lucirla luego en las visitas. ¿Y los hijos, cómo se corrigen? ¿cómo se doctrinan? cómo se enseñan? Y los criados, ò esclavos ¿quándo se les enseña la doctrina? ¿Quándo van à la Iglesia? ¿Quándo se les dà lo necesario para que no lo hurten? ¿Quándo se sabe cómo viven? ¡Oh! Hay ocupaciones: ningunas pueden estorvar à este cuidado. Santo era el Sacerdote Heli, en su persona irreprehensible, y solo por la omision en corregir à sus hijos, despues de una muerte muy desastrada, está muy dudosa entre los Santos Padres su salvacion.

Por ultimo, pecan por omision contra justicia, los que pudiendo no cumplen los testamentos. ¡Oh quánto hay aqui de omisiones, que jamás se confiesan, y asi pasan muchos años siempre confesandose mal tantos desventurados Albaceas! Y à estos se siguen los que teniendo hacienda agena no restituyen, teniendolo, ò la parte que tienen. ¿Y quándo se confiesan? ¿ò cómo se confiesan? Sentir es de los mejores Teologos, que el que asi retiene lo ageno, todas las veces que de nuevo se acuerda de su obligacion de pagar, y teniendolo no lo hace, comete nuevo pecado mortal. ¿Y quién hace caso de estas omisiones? Pues ellas sin remedio os quitan el Cielo. Refiere Cesario, que un Monge Cisterciense, llegando al rio Albis en Saxonia, hubo menester pasarlo en barca, y habiendolo pasado, pidióle el Barquero su portazgo, que era un dinero, un medio real: no lo llevaba el Monge, y prometióle que llegado à su Convento, se lo enviaria, y con esto lo dexó pasar. Mas como era cosa tan menuda, no hizo mas caso el Monge, ni cuidó de pagarle al Barquero. A no mucho tiempo dióle la enfermedad de la muerte: confesóse; pero despreciando la menudencia de no haber pagado un dinero, no lo confesó. Quedó yá al parecer de todos muerto, y el apenas fuera de sus sentidos, vió delante de si aquel medio real que habia dexado de pagar, y que habia dexado de confesar, y vió que el medio real iba creciendo de modo, que estaba yá mayor que todo el mundo, y que queriendo él subir al Cielo, se lo tapaba todo, y no lo dexaba pasar. Un Angel entonces le dixo: Pues esto solo estorva, vuelve à la vida: volvió en si, refirió al Abad, y à los Religiosos lo que he dicho, enviaron al instante el medio real à pagar al Barquero, y en el mismo que él lo recibió espiró el Monge: *Quod si pro tantilla re Cœlum ingredi non potuit*, prosigue Cesario, *¿quid illis eventurum est, qui non obolum, sed vel multos florenos retinent, vel diu solvere morantur?* Si un medio real retenido, y no pagado asi puede tapar el Cielo, qué harán centenares? ¿qué harán millares? No haya, pues, oyentes mios, omision en el examen de la conciencia, yá que las omisiones han llenado el alma de culpas. Averiguemoslas despacio, sin engañarnos à nosotros mismos con escusas, y pretextos, que no valdrán, quando Dios escudriñe con candelas los retiros del corazon: *Scrutabor Hierusalem in lucernis*, confesandolas con un verdadero dolor; dexemos las culpas de omision en la vida, si no queremos que en la muerte las omisiones nos dexen sin la Gloria.

PLA-

PLATICA VIII.

De como debe hacerse examen cuidadoso de los pecados agenos.

A 11. de Diciembre de 1692.

BEnigno siempre el Sol en sus influjos no pocas veces lo culpan de nocivo en sus reflexos, y el mal que por si no hicieran sus rayos todos de luz, lo executan por medio del cristal rayos todos de fuego. Máquina fue celebrada en la antiguedad del prodigioso Archimedes. Cercada Zaragoza de Sicilia de una gruesa Armada, quando mas apretado el Asedio no les quedaba refugio, lo buscó en el Cielo Archimedes. Alistó allá, y trajo todo el Sol à su socorro. Puso, digo, una máquina de cristal sobre los muros con tal cercania de visos, y à tal proporcion de espejos, que hiriendo aqui el Sol con sus luces, resurtiendo en las enemigas naves con sus rayos, tan encendidos volvian, tan ardientes, que mas que las bombardas mudamente eficaces, pegando en las estopas, encendiendo las xarcias, abrasandose las velas, se veian subir del agua las llamas, hasta que de los Baxeles no quedaron, sino sobre las ondas nadando las cenizas. ¿Y quién, pregunto yo, quién hizo tanto estrago? ¿El Sol? No, que por el otro lado daban sus rayos sin ofensa. ¿El cristal? Menos, que sin el Sol su transparencia nada, nada tuviera de eficacia; pues ello vemos quemadas las naves, deshechas las cenizas, nadando las pavesas; ¿quién fue la causa? El Sol por mano agena; el Sol que influye, y el cristal que reverbera; el Sol que alumbra, y el cristal que quema; el Sol que parece que no hace nada, y él es el que por medio del cristal lo hace todo.

¡Ah pecados agenos! bien hemos menester la luz de todo el Sol, y de todo el cristal el reverbero para descubriros. Eso, por ultimo, debemos examinar con grande atencion en nuestra conciencia. No basta examinar los pecados todos que hemos hecho, los pecados de comision. No basta examinar todo lo que debiendolo hacer no lo hicimos, los pecados de omision, sino que tambien debemos muy atentamente examinar los pecados agenos. ¿Los pecados agenos? No quiero decir, claro está, que haya de venir, como suelen, la muger à confesar los pecados de su marido, ni el marido los pecados de su muger. No digo que haya de examinar el criado los pecados de su amo, ni que el amo para su confesion haya de traer por disculpa los pecados de sus criados; no, que para eso no era menester encargar que se examináran los pecados agenos, que sin encargarlo mucho, tienen no pocos ese cuidado. Examinar, y escudriñar vidas agenas, en eso se les vá à muchos la vida; asi atendieran à la propria: *Ad condemnandos cæteros omnes vitæ nostræ tempus abtumimus*, dice San Chrysostomo, (*lib. 1. de Compunct.*

¿Pues qué pecados agenos son estos que debemos examinar? ¡Oh, Dios, qué poco atendidos! ¡qué poco ponderados! ¡y por eso mas espantosamente terribles! Pecados agenos llaman los Teologos aquellos que aunque otro los executa, aunque otro los hace, pero se les imputan delante de Dios al que de algun modo fue causa, y no menos lo constituyen reo de una eterna condenacion. ¿Sin comerlo, ni beberlo irse al Infierno? ¡Qué necia desventura! Estos son los pecados agenos, de que estremecido clamaba por el perdon el Profeta Rey: *Ab alienis parce servo tuo.* (*Ps.* 18.) Estos son los pecados agenos, que tanto encargaba San Pablo à su Timotéo, que no se los echára encima: *Et non communicaveris peccatis alienis.* (1. *ad Tim.* 5.) Estos son los pecados agenos, que à todos nos encarga el mismo Apostol, que no nos metamos en sus tinieblas para no verlos, ni llorarlos, y quedar tan sin fruto, ni provecho por lo que otro hace, nosotros perdidos: *Nolite communicare operibus infructuosis tenebrarum, magis autem redarguite.* (*Ad Ephes. cap. 5.*) Agenos, porque otro los executa: mios, porque yo los causo; agenos, porque el otro tiene el logro, la ganancia, el provecho; mios, porque yo he de tener el eterno daño. Agenos, porque el otro hace, y consigue por mi su gusto, su apetito, su antojo. Mios, porque yo con él he de padecer por ellos una eterna condenacion. ¿Y quánta? ¡Oh, si se ponderára!

Allá dice San Pablo que hay unos pecados que son manifiestos aun antes del juicio: *Quorundam peccata manifesta sunt, præcedentia ad judicium.* (1. *ad Tim.* 5. v. 24.) Que antes del Juicio se vén, se conocen, se miran. Hay otros pecados, prosigue el Apostol, que han de proseguir aun despues del Juicio, y que aun despues del Juicio se han de vér: *Quosdam autem, & subsequuntur.* ¿Y qué pecados serán estos? Porque si al Juicio es despues de nuestra muerte, y si el Juicio se hace de todos los pecados que hemos hecho en toda la vida, sin que allí se escape ni el mas mínimo pensamiento, ni una palabra ociosa; despues ya de la muerte, y despues del Juicio, ¿qué pecados pueden ser los que se sigan? ¿Qué pecados pueden ser los que se vean? ¿Saben quáles? dice San Basilio: (Basil. *lib. de V. Virg.*) Los pecados agenos, aquellos que por nuestra causa se cometen, antes del Juicio son los pecados que nosotros cometemos; despues del Juicio son los pecados que otros quedan cometiendo en el mundo por nuestra culpa. Despues del Juicio en que ya está condenado Lutero, ahora, ahora, ¿quántos pecados está cometiendo todavia en los que indujo? ¿en los que engañó? ¿en los que per-

aut verecundia inquirendi. No vale, pues, decir: no me sé confesar, porque esa ignorancia es nueva culpa, de que debeis confesaros; no vale. No lo advierto, pues lo estais conociendo. ¡Oh qué omision ácia Dios, de que nacen tantas culpas, y tantas condenaciones! *Propterea captivus ductus est populus meus, quia non habuit scientiam.* Así à tí mismo examina si has tenido omision en saber, ò en recorrer, y pensar las obligaciones de tu estado, de tu ocupacion, de tu exercicio. ¿Quántos pecados mortales se cometen, ò por ignorar, ò por olvidar estas obligaciones? Y siendo culpable esa misma ignorancia, y siendo culpable ese mismo olvido, qué escusa queda à tantos pecados? ¿El casado que no acude con el necesario sustento à su muger, e hijos, le parece que esto está en su querer? ¿Quándo se acusa de este pecado mortal de omision? El oficial que recibe la paga, y dexa por hacer la obra, y la hace tal que no sirve. El Mercader que no consulta porque no le respondan la verdad, ò si consulta es solo à quien le responda à su gusto: este no preguntar para pecar, ¿quándo se confiesa? Hay otras omisiones solapadas. Los que tienen mala costumbre, ò de jurar, ò de maldecir, ù otra qualquiera, deben hacer quantas diligencias puedan para quitarla. Ahora, pues, si teneis tal costumbre, qué diligencias habeis hecho? ¿Qué medios habeis puesto para quitarla? Ninguno. Pues esa omision, ¿cómo se examina? ¿cómo no se confiesa?

Acia los proximos, pecan mortalmente con pecado de omision contra la caridad los ricos, que de lo que les sobra à su estado, subiendo la necesidad, ò extrema, ò grave, no la socorren. ¿Quántas omisiones hay de estas? ¿Y quántos pecados mortales? ¿Y quándo se confiesan? Pues el dia del Juicio estas omisiones han de ser el espantosisimo cargo: *Esurivi, & non dedistis mihi manducare. Sitivi, & non dedistis mihi bibere.* Pecan mortalmente con sus omisiones los padres de familias. ¡Oh quánto! ¡oh quánto! Y ningunas omisiones mas olvidadas en la confesion, ningunas con mas pretextos solapadas. Vemos los hijos perversos, amancebados, jugadores; las hijas desenvueltas, y perdidas; los esclavos llenos de torpisimos vicios, y à todo esto el Señor, ò la Señora de casa, que no lo ignora, y ni hacen el menor escrupulo de su omisiones, y ni aun las confiesan. ¡Oh conciencias mas anchas que el Cielo; pero pueden caber en el infierno! Hombres, que, que fuera de su casa todo el dia, vuelven à la media noche, que ni saben si tienen casa. Mugeres, que lo que paran en casa, es solo pensando en la gala para lucirla luego en las visitas. ¿Y los hijos, cómo se corrigen? ¿cómo se doctrinan? cómo se enseñan? Y los criados, ò esclavos ¿quándo se les enseña la doctrina? ¿Quándo van à la Iglesia? ¿Quándo se les dà lo necesario para que no lo hurten? ¿Quándo se sabe cómo viven? ¡Oh! Hay ocupaciones: ningunas pueden estorvar à este cuidado. Santo era el Sacerdote Heli, en su persona irreprehensible, y solo por la omision en corregir à sus hijos, despues de una muerte muy desastrada, está muy dudosa entre los Santos Padres su salvacion.

Por ultimo, pecan por omision contra justicia, los que pudiendo no cumplen los testamentos. ¡Oh quánto hay aqui de omisiones, que jamás se confiesan, y asi pasan muchos años siempre confesandose mal tantos desventurados Albaceas! Y à estos se siguen los que teniendo hacienda agena no restituyen, teniendolo, ò la parte que tienen. ¿Y quándo se confiesan? ¿ò cómo se confiesan? Sentir es de los mejores Teologos, que el que asi retiene lo ageno, todas las veces que de nuevo se acuerda de su obligacion de pagar, y teniendolo no lo hace, comete nuevo pecado mortal. ¿Y quién hace caso de estas omisiones? Pues ellas sin remedio os quitan el Cielo. Refiere Cesario, que un Monge Cisterciense, llegando al rio Albis en Saxonia, hubo menester pasarlo en barca, y habiendolo pasado, pidióle el Barquero su portazgo, que era un dinero, un medio real: no lo llevaba el Monge, y prometióle que llegado à su Convento, se lo enviaria, y con esto lo dexó pasar. Mas como era cosa tan menuda, no hizo mas caso el Monge, ni cuidó de pagarle al Barquero. A no mucho tiempo dióle la enfermedad de la muerte: confesóse; pero despreciando la menudencia de no haber pagado un dinero, no lo confesó. Quedó yá al parecer de todos muerto, y el apenas fuera de sus sentidos, vió delante de si aquel medio real que habia dexado de pagar, y que habia dexado de confesar, y vió que el medio real iba creciendo de modo, que estaba yá mayor que todo el mundo, y que queriendo él subir al Cielo, se lo tapaba todo, y no lo dexaba pasar. Un Angel entonces le dixo: Pues esto solo estorva, vuelve à la vida: volvió en si, refirió al Abad, y à los Religiosos lo que he dicho, enviaron al instante el medio real à pagar al Barquero, y en el mismo que él lo recibió espiró el Monge: *Quod si pro tantilla re Cœlum ingredi non potuit*, prosigue Cesario, *¿quid illis eventurum est, qui non obolum, sed vel multos florenos retinent, vel diu solvere morantur?* Si un medio real retenido, y no pagado asi puede tapar el Cielo, qué harán centenares? ¿qué harán millares? No haya, pues, oyentes mios, omision en el examen de la conciencia, yá que las omisiones han llenado el alma de culpas. Averiguemoslas despacio, sin engañarnos à nosotros mismos con escusas, y pretextos, que no valdrán, quando Dios escudriñe con candelas los retiros del corazon: *Scrutabor Hierusalem in lucernis*, confesandolas con un verdadero dolor; dexemos las culpas de omision en la vida, si no queremos que en la muerte las omisiones nos dexen sin la Gloria.

PLA-

PLATICA VIII.

De como debe hacerse examen cuidadoso de los pecados agenos.

A 11. de Diciembre de 1692.

BEnigno siempre el Sol en sus influjos no pocas veces lo culpan de nocivo en sus reflexos, y el mal que por si no hicieran sus rayos todos de luz, lo executan por medio del cristal rayos todos de fuego. Máquina fue celebrada en la antiguedad del prodigioso Archimedes. Cercada Zaragoza de Sicilia de una gruesa Armada, quando mas apretado el Asedio no les quedaba refugio, lo buscó en el Cielo Archimedes. Alistó allá, y trajo todo el Sol à su socorro. Puso, digo, una máquina de cristal sobre los muros con tal cercania de visos, y à tal proporcion de espejos, que hiriendo aqui el Sol con sus luces, resurtiendo en las enemigas naves con sus rayos, tan encendidos volvian, tan ardientes, que mas que las bombardas mudamente eficaces, pegando en las estopas, encendiendo las xarcias, abrasandose las velas, se veian subir del agua las llamas, hasta que de los Baxeles no quedaron, sino sobre las ondas nadando las cenizas. ¿Y quién, pregunto yo, quién hizo tanto estrago? ¿El Sol? No, que por el otro lado daban sus rayos sin ofensa. ¿El cristal? Menos, que sin el Sol su transparencia nada, nada tuviera de eficacia; pues ello vemos quemadas las naves, deshechas las cenizas, nadando las pavesas; ¿quién fue la causa? El Sol por mano agena; el Sol que influye, y el cristal que reverbera; el Sol que alumbra, y el cristal que quema; el Sol que parece que no hace nada, y él es el que por medio del cristal lo hace todo.

¡Ah pecados agenos! bien hemos menester la luz de todo el Sol, y de todo el cristal el reverbero para descubriros. Eso, por ultimo, debemos examinar con grande atencion en nuestra conciencia. No basta examinar los pecados todos que hemos hecho, los pecados de comision. No basta examinar todo lo que debiendolo hacer no lo hicimos, los pecados de omision, sino que tambien debemos muy atentamente examinar los pecados agenos. ¿Los pecados agenos? No quiero decir, claro está, que haya de venir, como suelen, la muger à confesar los pecados de su marido, ni el marido los pecados de su muger. No digo que haya de examinar el criado los pecados de su amo, ni que el amo para su confesion haya de traer por disculpa los pecados de sus criados; no, que para eso no era menester encargar que se examináran los pecados agenos, que sin encargarlo mucho, tienen no pocos ese cuidado. Examinar, y escudriñar vidas agenas, en eso se les vá à muchos la vida; asi atendieran à la propria: *Ad condemnandos cæteros omnes vitæ nostræ tempus abtumimus*, dice San Chrysostomo, (*lib. 1. de Compunct.*

¿Pues qué pecados agenos son estos que debemos examinar? ¡Oh, Dios, qué poco atendidos! ¡qué poco ponderados! ¡y por eso mas espantosamente terribles! Pecados agenos llaman los Teologos aquellos que aunque otro los executa, aunque otro los hace, pero se les imputan delante de Dios al que de algun modo fue causa, y no menos lo constituyen reo de una eterna condenacion. ¿Sin comerlo, ni beberlo irse al Infierno? ¡Qué necia desventura! Estos son los pecados agenos, de que estremecido clamaba por el perdon el Profeta Rey: *Ab alienis parce servo tuo.* (*Ps.* 18.) Estos son los pecados agenos, que tanto encargaba San Pablo à su Timotéo, que no se los echára encima: *Et non communicaveris peccatis alienis.* (1. *ad Tim.* 5.) Estos son los pecados agenos, que à todos nos encarga el mismo Apostol, que no nos metamos en sus tinieblas para no verlos, ni llorarlos, y quedar tan sin fruto, ni provecho por lo que otro hace, nosotros perdidos: *Nolite communicare operibus infructuosis tenebrarum, magis autem redarguite.* (*Ad Ephes. cap. 5.*) Agenos, porque otro los executa: mios, porque yo los causo; agenos, porque el otro tiene el logro, la ganancia, el provecho; mios, porque yo he de tener el eterno daño. Agenos, porque el otro hace, y consigue por mi su gusto, su apetito, su antojo. Mios, porque yo con él he de padecer por ellos una eterna condenacion. ¿Y quánta? ¡Oh, si se ponderára!

Allá dice San Pablo que hay unos pecados que son manifiestos aun antes del juicio: *Quorundam peccata manifesta sunt, præcedentia ad judicium.* (1. *ad Tim.* 5. v. 24.) Que antes del Juicio se vén, se conocen, se miran. Hay otros pecados, prosigue el Apostol, que han de proseguir aun despues del Juicio, y que aun despues del Juicio se han de vér: *Quosdam autem, & subsequuntur.* ¿Y qué pecados serán estos? Porque si al Juicio es despues de nuestra muerte, y si el Juicio se hace de todos los pecados que hemos hecho en toda la vida, sin que allí se escape ni el mas mínimo pensamiento, ni una palabra ociosa; despues ya de la muerte, y despues del Juicio, ¿qué pecados pueden ser los que se sigan? ¿Qué pecados pueden ser los que se vean? ¿Saben quáles? dice San Basilio: (Basil. *lib. de V. Virg.*) Los pecados agenos, aquellos que por nuestra causa se cometen, antes del Juicio son los pecados que nosotros cometemos; despues del Juicio son los pecados que otros quedan cometiendo en el mundo por nuestra culpa. Despues del Juicio en que ya está condenado Lutero, ahora, ahora, ¿quántos pecados está cometiendo todavia en los que indujo? ¿en los que engañó? ¿en los que per-

virtió? ¿Quántos de los que aquí me están oyendo, quizá cometen hoy pecados, de que fueron causa los que ya están muertos, los que ya están juzgados, los que ya quizá están por eso condenados? ¿Y quánto se les aumentarán sus tormentos? ¡Oh pecados agenos, aun mas allá del Juicio terribles! Y siendo el mas terrible en el Tribunal de Dios su cargo, es de nosotros el que menos se atiende, el que menos se examina. (2. *Reg.* 12.) El adulterio de David, el homicidio, al punto que con un *pequé* de verdadera penitencia lo confiesa, se lo perdona Dios. *Dominus quoque transtulit peccatum tuum.* Pero los pecados agenos que de aquí se siguieron, y de que fue causa con el escándalo: *Quia blasphemare fecisti nomen meum*: no tan facil se le perdonan, sino que en castigo de estos le quitó Dios la vida al hijo que le habia nacido. San Leon Papa (Sophron. *Frat. Spir. cap.* 149.) llorando por quarenta dias en oracion, ayunos, y penitencias al Sepulcro de San Pedro, pidiendo perdon de sus culpas, al cabo le apareció el Santo Apostol, y le dixo: Por mis ruegos te ha perdonado Dios todos tus pecados, los que tú has cometido; pero solo te queda que satisfacer, y dar cuenta de los pecados agenos que por ti se han seguido en los que has ordenado indignamente. ¡Oh, santo Dios! Y si este cargo nos queda, ¿cómo tan olvidados vivimos de los pecados agenos, de que somos causa? ¿Cómo no se examinan? ¿Cómo no se confiesan? Ignorancia crasa, no escusa: olvido afectado, no vale: examinemos, pues, estos pecados.

De nueve modos, dicen los Teologos, podemos ser causa de los pecados agenos, à que añaden bien otros el decimo, y mas terrible. Empecemos lo primero, con el mandato. El Juez, el Superior, el Padre al Hijo, el Señor al Criado, el Maestro al Aprendiz, que mandan lo que es ofensa de Dios. Al Ministro que executa la violencia iniqua, ò que la dá por bien hecha. Al hijo que hurte, à la hija que ella lo busque, al aprendiz, ò al criado que dexen la Misa en la Fiesta, ò que le manden cosas que se lo estorvan, ò que lo traen ocupado en las torpezas, tercerías, y recados. ¿Quándo se confiesan estas culpas, que quantas veces se mandan, y con quantas personas, son distintos pecados mortales? David no executó por su mano el homicidio de Urías, lo mandó. Pilatos no por su mano crucificó al Señor, lo sentenció. Herodes no degolló por su mano à los Inocentes, envió sus Ministros. ¿Y hay Pilatos que de un Dios crucificado con sus mandatos, no escrupulicen? Y hay Herodes, que de muchos Inocentes por su orden despedazados, no se confiesen? El segundo modo es, con el consejo, con la persuasion, con la enseñanza. ¡Oh, quántos pecados, y no se miran! Cayfás con el consejo dió la muerte à Jesu Christo. Herodías con el consejo quitó la cabeza al Bautista. ¿Y quántos con su parecer, y con su consejo hacen lo mismo? Los que dán su voto contra justicia, ¿quántos pecados se siguen, y son causa de todos? Y no hablo ahora de las obligaciones que quedan de restitucion, de que ya hablé otra vez. Los que enseñan à otros à pecar, descubriendoles el modo iniquo, ò de conseguir en el pleyto su justicia, ò de adelantar en la Alcaldía Mayor las tiranías, de lograr en las mercancías las torpes ganancias, ò de armar en todos los engaños, y trampas. Los que, ò incitan con sus persuasiones al pecado, ò abren los ojos con sus enseñanzas à las almas que estaban inocentes; infames terceros, viejas embusteras, fuelles del demonio, que soplan, y con la luz que dán, encienden la llama: *Vetulæ mediatrices*, que dixo Hugo. ¿Quántos pecados mortales se siguen de estos malditos consejos, y de estas persuasiones infames? ¿Y cómo, ò quándo se confiesan? Refieren que à un Caballero lo envenenaron de un modo bien raro: con una hacha encendida con que lo fueron alumbrando al baxar de noche una escalera, estaba en el pávilo confeccionado el tósigo, de modo que dandole al desventurado el humo en el rostro, al pie de la escalera cayó muerto. ¡Oh maldita luz, que así envenenas quando alumbras! ¡Y à quántos envenenan peor, y matan con darles luz de lo que no saben! ¡Tristes de los que así alumbran! El tercero modo de ser autor de los pecados agenos, es aunque no se manden, aunque no se aconsejen, solo si se consienten. ¡Desdichados Superiores, Jueces, Padres de familias, si delante de Dios no valen los pretextos frívolos con que se consienten tantos delitos, y tantas culpas! No es solo en ellos el pecado mortal de omision que ya dixe, que ese es pecado proprio, sino que tambien cargan como suyos todos los pecados mortales que por su consentimiento se cometen. Al apedrear à San Estevan consentia Saulo, no hacia mas: *Erat consentiens neci ejus.* ¿No hacía mas? Pues lo hacia todo, dice San Agustin: y él solo lo apedreaba con las manos de todos. Refiere Herolto, que haciendo oracion en la Iglesia por su madre una doncella, vió de repente junto à sí una horrible sombra, que con grandes gemidos le dixo: Yo soy tu madre, y no reces por mí, que yo estoy condenada. ¿Cómo? replicó la hija llena de lagrimas, si te vimos morir con las disposiciones christianas? Así es, le respondió; pero no me he condenado por las culpas que yo cometí, sino por las de mis criadas, porque consentí los pecados de mis criadas, y habiendomelo reprehendido muchas veces los Confesores, nunca lo remedié: ellas me tienen en el infierno.

El quarto modo de ser autor de pecados agenos mas universal, menos conocido, mas dañoso, y no sé si alguna vez confesado, es la adulacion. Lazo de miel la llamó Diogenes; y bien, por-

porque como las moscas en la miel, así caen, así se pegan, y así quedan en la adulacion ahogadas innumerables almas. Ello vemos que están hirbiendo en aduladores las casas, que con esas adulaciones se fomentan los vicios, crecen las culpas, se aumentan los escandalos: *Quoniam laudatur peccator in desideriis animæ suæ: & iniquus benedicitur. Exacerbavit Dominum peccator.* Vemos que no hay vicio que no se les dore à poderosos, que à sus mas claras injusticias les buscan los aduladores pretextos: que la omision mas perniciosa la llaman prudencia: que el juego, en que se pierden los caudales, se llama entretenimiento honrado: y que los pecados, en fin, los canonizan los aduladores por virtudes. ¿Quándo se confiesan de este pecado mortal, y de estos pecados mortales tantos aduladores como hierben en los Palacios? ¿Quándo se confiesan de que conociendo que es pecado mortal el que comete el rico, de que viendo que es injusticia la que está haciendo el Juez, con todo eso la alaban, la celebran, la aplauden? ¿Y qué, si la alaban los Sacerdotes? ¿Y qué, si los Confesores por sus particulares intereses la aplauden? ¡Desventurados Confesores, quántos pecados, y quánto Infierno!

El quinto modo de echarse encima las culpas agenas, es con darles acogida, defensa, y patrocinio. (*L.* 3. §. *N. tantum*, *ff. de Incendio, Ruina, &c. L. Eos*, *C. de Furtis.*) Apenas se halla hombre ruin, y alborotador de la República, muger infame, y lazo de Satanás, que no tenga veinte padrinos, rogadores, y amparadores. ¿Y de esto se hace gala? Yo dexo la infamia que todos están viendo, en ser el amparo de ruines: yo dexo que las leyes tan à boca llena llaman ladron al que roba, como al que en su casa lo admite. Sombras han de ser las que tapen otras sombras: *Protegunt umbram umbræ ejus.* (Prov. 19.) que la luz no sabe tapar sombras. Pero todos los pecados mortales que de aquí se siguen, ¿dónde se quedan? ¿Y cómo aun en la Confesion tan del todo se dexan? El sexto modo es el que participa, ò en la ganancia ilícita, ò en el hurto. Eso es claro. El septimo, el que debiendo hablar calla; y por su callar maligno hace el otro los pecados. El octavo, el que pudiendo sin daño suyo, ni incomodidad estorvar los pecados agenos, no los estorva. El noveno, el que no los manifiesta siendo su obligacion, sirviendo de tapadera se condena, ¡Oh, quántos modos de condenarse por otros! Y lo peor es, que los mas de estos pecados, ò muchos, no los tienen por pecados, ò no se examinan, ni se confiesan. Esta ignorancia es crasa, y afectada las mas veces. Este olvido es todo culpable, porque nace de no examinarlos, debiendolo hacer. Con que se sigue cierto, que son muchos los que por los pecados agenos se condenan.

Por ultimo, hay otro modo de ser causa de los pecados agenos. El que de qualquier modo provoca, incita, combida, mueve à otros à qualquier genero de pecado. Los chismosos, ¿quántos pecados causan en los que provocan con sus chismes? Los que hacen mofa de los virtuosos, ¿quántas almas pierden, de que han de dár distinta cuenta, que de la suya? *Parata sunt derisoribus judicia*, dice el Espíritu Santo; y por ultimo la red universal del demonio, los que dán escandalo. Ahora sea directo, pretendiendo que el otro cayga, ahora indirecto, aunque no lo pretendan, si hacen cosas con que lo causan; ahora sea con su mal exemplo. Y por eso no basta confesar su pecado, sino que deben confesar si fue en público, ò delante de qué personas. Ahora sea con las palabras deshonestas, y lascivas; de que tan imponderables daños se siguen. Y así se deben confesar con qué fines, en qué circunstancias, y delante de qué personas se hablaron. Católicos, abramos los ojos, no hemos de dár à Dios cuenta solo de nuestras almas, le hemos de dár estrecha cuenta de todas las almas, que le perdimos. Y si tantos son nuestros pecados proprios ¿qué carga será, y qué cargo echaremos encima con tantos pecados agenos?

Refierese en el Espejo de los Exemplos, (*Spec. v. Avaritia, ex.* 9.) que habiendo caído enfermo, y acercandosele la muerte à un gran pecador, lleno de imponderables congojas, (que à los que así viven, les dán en aquel trance las culpas, y muy cercano à la desesperacion, funesto escollo en que naufragan no pocas almas) llamaron à su Cura para que lo confesára: vino, y con mas atencion à su codicia, que al bien, y salud de aquella alma: Hagamos un contrato, le dixo, dadme vuestro caballo, (era uno muy bueno, que tenia el enfermo) dadme vuestro caballo, y yo tomo sobre mi alma todos vuestros pecados; vengo en ello, dixo al punto el enfermo. Vuestro es desde luego el caballo: confesóle, fuese, y murió el enfermo. Al dia siguiente haciendole el mismo Cura el entierro, revestido en la Iglesia delante de todo el concurso del Pueblo, vieron gran tropa de demonios, que entrando furiosos, arrebataron al Cura, y llevandolo por los ayres, rompieron un gran boqueron por lo alto de la bobeda; por allí lo sacaron, sin volverlo à vér nadie mas, quedando abierta en la bobeda aquella rotura para el escarmiento. Eso es echarse encima pecados agenos; y si de todos hemos de dár cuenta, prevengalos el examen, para que los descargue la verdadera penitencia. Deshaga el buen exemplo lo que dañó el escándalo. Satisfaga el cuidado la reforma de costumbres: los buenos, y santos consejos, lo que causó el consentimiento, y la adulacion, y las persuasiones iniquas. Borre la penitencia cargos tan espantosos, y demosle à Dios con quantas veras pudieremos toda nuestra alma, en que à porfia por los daños que causamos de culpas, adelantemos frutos dichosos de la Gracia.

PLA-

PLATICA IX.

De la suma necesidad del arrepentimiento verdadero de las culpas para confesarse bien, y para salvarse.

A 6. de Enero de 1693.

Al descubrir los ojos el oculto daño, entonces es quando lo empieza à sentir el corazon, que si como allà dicen: Ojos que no vén, corazon que no duele; por el contrario serà, que à ojos que miran, se sigue corazon que sienta. Al mirar, digo, el alma con un sério examen de la conciencia sus culpas, al ponderar su gravedad, su numero, sus circunstancias todas de daño infinito, todas de pérdida eterna; al verse el alma asi como una viña vendimiada, robados sus racimos, destrozadas sus cepas, pisados, y hozados de los javalies del Infierno todos sus renuevos, y sus pimpollos: al verse el alma como una Ciudad saqueada, hurtadas sus riquezas todas, derribados sus muros, asoladas sus habitaciones: al verse el alma como un cuerpo muerto todo desfigurado, y horrible, sin hermosura, sin color, sin aliento, y que todo esto han hecho sus culpas, ¿qué se sigue à tan triste vista? Se sigue tanto pesar, como pide tal pérdida; se sigue tanto arrepentimiento de esas culpas que mira, como merece su enorme malicia: se sigue el dolor, unico remedio à tan inmensos daños: el dolor que es el que solo puede restaurar tan infinitas pérdidas: el dolor, alma de la Penitencia, Penitencia del alma: el dolor que es el cerrojo de diamante, que solo puede cerrarnos, despues de la culpa, el Infierno: el dolor que es la llave de oro, que sola puede despues de la culpa abrirnos el Cielo. Quien se pone à mirarse en un espejo, no pára solo en mirarse: *Aspice ut emendes*, le dice mudo aquel cristal, sino mirando en su rostro la fealdad, el tizne, la mancha, acude al punto à quitar, y lavar todo lo que le afea. Asi, pues, se dán las manos el examen de la conciencia, y el dolor, y arrepentimiento de las culpas; que para que el arrepentimiento las llore, es menester que el examen se las descubra; mas para que las conozca bien el examen, las ha de ir ponderando el dolor: *Hæc duo ita sibi invicem conjuncta sunt*, dice San Bernardo, (S. Bern. *Ser.* 40. *de Divers.*) *ut agnoscere se non possit, nisi puniteat; punitere non possit, nisi se cognoscat.* Esta era aquella amargura dichosa con que recorria, y examinaba todos los años de su vida el Santo Rey Ezequias: *Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ.* (Isai. 38.) Estas son las amarguras, que por unico remedio de nuestras culpas nos apunta Jeremias, despues de haberlas examinado desde la alta atalaya de la razon: *Statue tibi speculam, pone tibi amaritudines.* Juntos, pues, deben andar los oficios en los ojos del alma, como andan en los del cuerpo, juntos el vér con el llorar.

Sucede, que un carnicero lobo, que un sangriento Leon os hace daño en las haciendas, os roba los corderos, os destruye, y consume los ganados. ¿Y qué haceis en tal caso? Determinan dia, salen armados en busca del ladron, corren diligentes toda la montaña, escudriñan solícitos la selva, descubrenlo; y pregunto: ¿se contentan solo con haberlo descubierto? No: antes al descubrirlo, entonces la algazara, los perros, las carreras, los gritos, hasta cogerlo, hasta matarlo; que sin eso, ¿de qué hubieran servido las fatigas en buscarlo? Pues esto sucede à quien se previene para confesarse. No basta solo con haber buscado esas fieras horribles de las culpas, no basta con haberlas yà descubierto con el examen, falta ahora lo mejor, lo principal falta. ¿Y qué es? *Contritio*, dice el Santo Concilio de Trento. (Conc. Trid. *ses.* 14. *cap.* 4.) *Quæ primum locum inter pœnitentis actus habet.* Resta, digo, un dolor verdadero, un arrepentimiento sumo, que es el que solo puede matar esas culpas, con umirlas, y borrarlas del alma. ¡Oh, Dios! y si este punto que es el de la suma importancia de toda nuestra vida, y de toda nuestra salvacion quedára bien gravado en los corazones, bien fijo, y entendido en las almas! que temo, que por falta de este dolor verdadero, de este arrepentimiento se hacen innumerables Confesiones sacrilegas, y son innumerables las almas que se condenan.

Ponen muchos, y muchas todo su cuidado, toda su diligencia solo en examinar su conciencia, en que no se les olvide algun pecado, en como se lo han de explicar al Confesor. En esto solo piensan, à esto solo atienden; no solo antes de llegarse à confesar, pero aun yà à los pies del Confesor. Y con esto ni aun se acuerdan de arrepentirse de sus culpas, ni se duelen de ellas; lo dicen solo con la boca, y como de cartilla estudiada; pero en el corazon no llevan ni el menor arrepentimiento. ¡Oh, qué error tan sobre todos intolerable! Esa penitencia sin arrepentimiento verdadero de las culpas es un cuerpo sin alma. Esa confesion sin dolor de los pecados es un sacrilegio. Todo el cuidado solo en descubrirle al Medico la llaga, ¿qué hacemos solo con descubrirla, si con el dolor no le aplicamos el remedio? *Qui peccat, confitetur, & non deflet* (dice San Gregorio el Grande) *perinde est, ac si quis Medico vulnera detegeret, & curari nollet.* Es, pues, necesario saber, que sin dolor verdadero, y arrepentimiento de las culpas no queda buena la Confesion; es sacrílega, aunque se confiesen todos los pecados, aunque no se dexe ninguno; si falta el dolor de ellos, siempre, y en qualquier caso es sacrílega la confesion: no se pone el alma en gracia de Dios, y debe esa Confesion repetirse. Dolor, y arrepentimiento he dicho: ahora sea contricion, ahora sea atricion, que en el Sacramento qualquiera de los dos basta, como diré despues. Y este dolor debe tenerse en la opinion mas comun, y segura, aun antes de llegar à confesarse; pero à lo menos bastará tenerlo antes de recibir la absolucion. Y si no se tiene este dolor, aunque la confesion sea de los pecados veniales, es sacrílega. ¡Oh, cómo temo que en los que se confiesan à menudo, no introduzca el demonio este detestable descuido, que será sin duda perderlo todo. Almas, almas, que no nos pierde el demonio solo por los pecados, dice San Chrysostomo, halla modo tambien para perdernos con la penitencia: *Alios quippe bastis per peccata, alios per Pœnitentiam perdit.* (*Hom. 5. sup. 2. ad Corint.*)

¡Oh! Ponderad bien esta suma indispensable necesidad del arrepentimiento despues de la culpa. Ponderadla; sin la Confesion, sin la Comunion, y sin los otros Sacramentos recibidos en acto, porque no se pudieron recibir, hay casos en que puede un alma salvarse; pero sin el arrepentimiento verdadero de las culpas cometidas, nunca, nunca, en ningun caso puede salvarse el alma; ahora sea recibiendo los Sacramentos, ahora no recibiendolos. Sin arrepentimiento de las culpas cometidas, no hay salvacion, no hay salvacion: *Nisi Pœnitentiam egeritis, omnes simul peribitis.* (Luc. 13.) nos dice el mismo Dueño, y Señor de la Gloria. Explico esto mas claro. El Bautismo, ¿quánta es su necesidad? Suma: pues en los adultos, en los yà crecidos, y llegados al uso de la razon, que reciben el Bautismo, para que con él reciban la gracia, y se libren de la culpa, ha de ser, (difine el Santo Concilio de Trento, *ses.* 14. *cap.* 1.) ha de ser teniendo verdadero dolor, y arrepentimiento de sus culpas, atricion à lo menos, explican los Doctores. Y si no tiene ese arrepentimiento, y dolor, no recibe la gracia en el Bautismo. De modo, que ahi el Bautismo sin el arrepentimiento de las culpas cometidas, nada puede. Pues al contrario sabemos, que el que pudiendo recibir el Bautismo, lo desea con ansias del corazon, arrepintiendose con verdadera contricion, y amor de Dios sobre todas las cosas; aunque no reciba el Bautismo de agua, consigue sin duda la Gloria. De modo, que en los adultos el Bautismo sin el arrepentimiento de sus culpas no puede darles la gracia. Y por el contrario el arrepentimiento, y dolor, como sea de contricion verdadera, aun sin el Bautismo puede darles la Gloria. ¡Oh, necesidad del dolor de las culpas! ¡oh, poder sumo del arrepentimiento! Mas, mas: Para los pecados cometidos despues del Bautismo, ¿qué remedio nos queda? Unico, y solo el Sacramento de la Confesion, esa es la tabla despues del naufragio. Ahora, pues, en la Confesion si no hay arrepentimiento, y dolor de las culpas, à lo menos de atricion, no se consigue en ella la gracia, y la Confesion es sacrílega; con que la Confesion sin el arrepentimiento nada puede. Pues ahora, si por el contrario por no haber Confesor en la hora de la muerte, tiene uno verdadera contricion de sus pecados aunque no se confiese se salva, no hay duda; con que el dolor, y arrepentimiento de las culpas como sea de verdadera contricion, aun sin la confesion, por no poderla recibir, ¿puede salvarnos? Asi es: Concluimos, pues, que sin el arrepentimiento de las culpas, ni dentro, ni fuera de los Sacramentos, en ningun caso podemos librarnos de la culpa, ni podemos conseguir la Gloria: *Pœnitemini*, (nos dice mi Padre San Pedro) *Pœnitemini, & convertimini, ut deleantur peccata vestra.* (*Act.* 3. 19.) Resta, pues, que la unica puerta de nuestro remedio, viene à consistir en nuestro verdadero dolor.

Pues entendamos ahora unas palabras, que oygo no pocas veces: *Acusome Padre, que no traygo el dolor, que debiera traer de mis culpas.* ¿Le pesa de haber ofendido à Dios? *Me pesa de que no me pese.* (Laym. *lib.* 5. *tr.* 6. *cap.* 4. *n.* 5. Avell. & commun.) ¿Qué quiere decir esto? Entendamoslo: Porque si lo que quiere decir es que no trae dolor ninguno, ninguno de sus culpas, levantese, y no reciba la absolucion, que será la Confesion sacrílega. Si lo que quiere decir es, que le pesa de no tener ningun pesar de sus pecados, eso no basta, y será sacrílegio la Confesion. Mas si lo que quiere decir es, que aunque trae verdadero dolor, y aborrecimiento de las culpas, pero que no es todo aquel que su deseo quisiera, y que las culpas merecen, y con todo aquel fervor que las quisiera aborrecer: ahora si, eso basta; mas para sosegar inquietudes, atendedme almas temerosas.

Turbanse no pocos, porque les parece, que no tienen dolor de sus pecados, porque no lloran, porque no se enternecen, porque no sienten aquellas ansias de corazon que quisieran. (Avell. *de Pœn.* 7.) ¡Oh, Señor, dicen, si ha de ser este un dolor sumo, si ha de ser un pesar sobre todos los pesares de haber ofendido à Dios: (Raynaud. *tr.* 151. Heteroct. *f. mi.* 64. Engel. *Cu. Pan. fest. S. Magdal.* §. 1.) yo no siento en mi este dolor, yo no tengo ese pesar, porque ni lloro, ni me enternezco. Engaño es este muy dañoso, que para desterrarlo del pueblo Christiano encarga el Catecismo impreso por Decreto del Concilio de Trento, que se explique à los Fieles este punto, porque puede haber en su ignorancia muy graves daños: *Monendi sunt fideles, ne arbitrentur eum dolorem corporis sensu percipi.* (*Cat. p.* 2. *c.* 25.) Amonesten los Pastores à los Fieles, que no piensen que el dolor de los pecados se percibe con los sentidos del cuerpo, que ni está en los ojos, ni en la voz, ni en algun material sentimiento del co-

corazon. Es el dolor de haber ofendido à Dios todo espiritual en sí, y aunque tal vez causa luego efectos materiales de lagrimas, ù de suspiros, mas no consiste en esos efectos, que penden de la disposicion del cuerpo, y que no pocas veces por estár el cuerpo no dispuesto à ternuras, no se siguen, aun habiendo dolor del alma muy verdadero; asi como en lo material no dexa de ser fuego el que en un tronco verde y humedo no prende tan facil su llama.

Cierto es, pues, sin que en esto nadie pueda dudar, que el dolor de los pecados, ahora sea contricion, ahora atricion, no es dolor sensible como los dolores del cuerpo, *est animi dolor*, es dolor del animo. ¿Como es que este dolor no consiste, ni en gemidos, ni en lagrimas, ni en ternuras, ni en voces, ni en gritos? todo eso, aunque falte del todo, aunque no se derrame ni una lagrima, ni un suspiro, puede tener una alma muy verdadera contricion que la ponga en gracia de Dios, que la haga hija suya, y heredera de la Gloria. Y por el contrario, derramando muchas lagrimas, dando muchos gemidos puede suceder, y plugiera Dios que no suceda, que no haya en el alma ni contricion, ni atricion, ni arrepentimiento ninguno. Esas lagrimas, que las mueve, ò la complexion humeda, y tierna, como de ordinario en las mugeres, ò la aficion natural à los gritos, y à la algazara, ò alguna musica que oimos tierna, nada de eso puede lavar del alma, no digo las culpas graves, pero ni un solo pecado venial. Tiene motivos muy sobrenaturales, y divinos el verdadero arrepentimiento. No se mueve por solas aparentes exterioridades. Vemos no pocas veces, que al estár el Predicador ponderando las razones, que son las que han de mover el entendimiento para este dolor, se están los ojos, no solo secos, sino quizá divertidos, ò quizá como lo hemos visto, durmiendo. Y al punto que llega el hacer el acto de contricion, despiertan, y al instante lloran, y gritan, y les dán repentinos males de corazon. Mucho temo, que sean mentiras esas lagrimas, y estos gritos, y que de nada sirvan estas ilharacas: no las movieron las razones, y las mueve solo el comun alboroto. Si son lagrimas del alma, no obra ésta sin el entendimiento, ni el entendimiento sin la razon. Pues si ni se han atendido, ni movido las razones; si no puede haberlas percibido, y ponderado el entendimiento; ¿de dónde vienen, ò por qué son estas lagrimas repentinas? Si son nacidas de un natural miedo, ò espanto, ò por vér pintada una alma condenada, ò un difunto, certisimo es, que ese natural miedo por mas lagrimas que saque, de nada sirve. Si el entendimiento no percibe motivo sobrenatural, no es motivo para la Contricion la accion material de sacar el Santo Christo; lloró solo porque sacó el Santo Christo; ¿esto quieren que sea verdadero arrepentimiento? Lloró, ò porque otros lloran, ò porque el Predicador grita: ¿esto quieren que sea dolor de las culpas? No es motivo, que se dén muchas voces, y gritos; ¿pues en qué paran estas lagrimas, si no las han movido en el alma las sobrenaturales razones? En que todas ellas de nada sirven: en que toda esa exterioridad, si no nace del dolor verdadero, para en viento.

Es, pues, el dolor de los pecados todo del alma, todo espiritual; es un aborrecimiento, un ocio, con que la voluntad aborrece todas las culpas sobre todo lo aborrecible, de modo, que quisiera no haber sido por no haberlas hecho, y que quisiera primero morir, que volverlas à cometer. ¿Teneis este aborrecimiento, esta determinacion? Si; pues aunque no derrameis ni una lagrima, teneis el dolor verdadero. Y si de este dolor os nacieron luego las lagrimas; entonces si, que cada lagrima vale todo un Cielo. Estas son las lagrimas que tanto celebran todas las divinas Escrituras, y los Santos Padres. Lloró dichosamente asi Magdalena lagrimas que son todo el aplauso del Cielo, y de la Iglesia; pero al perdonarle sus culpas, no le dice el Señor, que se le perdonan porque lloró aquellas lagrimas sensibles, sino porque tuvieron su fuente en el amor de su corazon: *Quoniam dilexit multum.* Pero aunque esas falten, si el dolor en el alma es verdadero, tuya es la Gloria.

Ni está, por ultimo, lo sumo del dolor en lo sensible, é intenso, no, sino en lo apreciativo. Ya me entenderán estos terminos, que los explicué alguna vez; pero vuelvolos à explicar con otro exemplo. Tiene un Caballero dos hijos; el uno primogenito, ya mancebo, ò yá hombre, que es todo el desempeño de su casa, y que con sus procederes la honra. El otro niño de solo un año, ambos son sus hijos; pero yendose al pequeñuelo todos los cariños, el cuidado, las atenciones, del mayor ni se acuerdan, ni le hacen, ni le muestran el menor ademán de agasajo. ¿Quál os parece que es el mas querido? Si llegara el caso de haber de perder sin remedio uno de los dos, presto se descubriera. Vaya el pequeño, dixera el Padre, que ese no hará falta; quede el mayor, que es la honra de mi casa. ¿Pues ese es todo el amor? Si, que al pequeño era todo el amor que excedia en lo intenso; pero al mayor era todo el amor apreciativo. Asi, pues, ha de ser el dolor de las culpas, sumo en lo apreciativo; quiero decir, resuelto à que aunque se pierda todo, no hemos de perder à Dios cometiendo mas culpas. Y esta es la obligacion, aunque no sea el dolor tan sumo en lo sensible, y en lo intenso. David en aquel su admirable arrepentimiento no dixo mas que estas palabras: *Peccavi Domino.* Pequé, y no leemos llantos entonces, ni sollozos. Y luego por el hijuelo que se le muere, le vemos llorar, y gemir dias, y noches. ¿Diremos, que le pesó à David la muerte del hijo, mas que lo que le pesó de su pecado? No; aquella muerte le pesó mas en lo sensible, è intenso; pero su pecado le pesó sumamente en lo apreciativo de modo, que por no haber pecado diera su hijo, diera su corona, diera su vida: por eso consiguió al punto con ese dolor el perdon: *Dominus quoque transtulit peccatum tuum.* ¡Oh, si este dolor, este aborrecimiento del pecado traxera traspasadas siempre nuestras almas!

Refiere San Vicente Ferrer, (*Serm. in Fér. 6. Pas. Dom. 1. Quadr.* Rayn. *tom. 9. Bonus Lutro. f.* 492.) como de otro Predicador lo que le sucedió à él mismo, estilo de su modestia contar en cabeza agena grandes prodigios suyos. En cierta Ciudad de España habia una muger, en quien habiendo juntado la naturaleza sus dotes, amontonaba el artificio todos sus aliños, y lograba el Infierno todas sus astucias. Era tan hermosa en el cuerpo, como en el alma abominable: lazo vil del Demonio, que robando los ojos perdia las almas. Vivia de su muerte, comia de su infamia, y se sustentaba de sus escandalos. Ramera pública, que además de tener por oficio perder las almas, hacia gala de que por ella se derramára en repetidas pendencias la sangre y la vida de sus locos amantes. Ofreciòse en no sé que Iglesia una fiesta, en que predicaba San Vicente Ferrer: Acudió gran concurso, y ella mas al concurso, que à la fiesta para ser vista, y tender à las almas las redes torpisimas de sus ojos: cogió para esto buen lugar, empezó el Sermon, y el Apostolico Predicador à ponderar la fealdad horrible de la luxuria, los horrendos castigos que le esperaban. Pasó luego à ponderar la eficacia prodigiosa de una verdadera Contricion para borrar las culpas, para volver à la gracia de Dios, para ganar la Gloria; con razones tan vivas, tan poderosas, tan eficaces, que aquella muger, antes toda atonita, y suspensa, cayó luego, luego por tierra. Acuden, y hallanla muerta. Levantóse el alboroto, y en todos la lastima de tan improvisa muerte, sin recibir los Sacramentos, sin señales de penitencia, la que vivia como sabian todos; pero sosególos el Santo Predicador, diciendoles, que aquella muger habia muerto à la fuerza dichosa de una verdadera contricion. Y acabado él de decir esto, lo confirmó el Cielo con una voz, que oyeron todos, que dixo: *No roqueis por ella, antes encomendaos à ella: porque está yá en el Cielo.* ¡Oh, prodigio inexplicable del dolor! ¡Oh, poder imponderable de una verdadera Contricion! En un instante ganó esta alma, lo que en años de penitencia los Estilitas, y los Antonios. En un instante de dolor del alma logró lo que en años de tormentos y de martyrios los Agarangelos, y los Clementes. Este dolor, pues, oyentes mios, es el atajo breve para el Cielo; este es las poderosisimas llaves que nos puedan abrir el Paraiso, aunque mas cerrado nos lo tengan nuestras culpas. Este dolor dichosisimo es el que en un instante nos puede mudar de esclavos del demonio en hijos de Dios; de tizones condenados para el Infierno, en herederos, y poseedores de una eterna Gloria.

PLATICA X.

De los motivos que ha de tener el dolor de las culpas para ser provechoso, y quáles son los motivos de la Atricion, quáles los de la Contricion.

A 15. de Enero de 1693.

NAcer el agua del fuego, prodigio es, que si contra el orden de la naturaleza lo celebra por triunfo suyo el arte; mejor contra el desorden de la misma naturaleza, lo aplaude por el mayor milagro suyo la gracia: *Stillat ab igne liquor.* El fuego destilado en agua, contradicelon parece. Pues asi retrataron muy bien à un verdadero Penitente, pintando una alquitara, alambique, que puesto sobre las llamas, del medio de aquel incendio destila cristalinas gotas. ¿Dé dónde sale esta agua? ¿Qué preguntais? De aquel fuego. ¿De dónde tan preciosas lagrimas que sosegadamente brotan? De todo aquel ardor que escondido en lo interior abrasa.

Siquid adhuc dubitas, testis est lacryma flammæ,
Semper ut occluso stillat ab igne liquor.

Asi, pues, encerrado, y oculto dentro del corazon de un verdadero Penitente el mas Divino fuego, à la llama del amor de Dios, que eleva los vapores mas puros, al incendio del dolor de las culpas, que consume las terrenas heces, sale à los ojos el agua de Angeles en las lagrimas, el *aqua vitæ*, agua de la vida, y de la mejor vida en llanto: *Hic ignis*, dixo San Pedro Damiano: *Hic ignis in aquam vertitur; quia ex igne divini amoris lacrymarum compunctio generatur.* (*Opuscul. 63. cap. 13.*)

Pero si como vemos, hay mas y menos en la virtud medicinal de esas destiladas aguas, unas mas remisas, otras mas eficaces: unas de menos olor, otras de mayor fragrancia; ¿de dónde les viene tanta distincion en lo provechoso? De su origen: *Vis ab origine pendet*, les puso por mote el Ilustrisimo Aresio. Segun lo que allá en lo interior bulle al fuego, asi es de mas, ò menos virtud, de mas ò menos provecho el agua que destilando mana. ¡Oh, lagrimas, la cosa mas vil del mundo, y las perlas tambien del mas inestimable precio! ¡Oh, lagrimas tantas veces perdidas, y despreciables por tener vuestro origen en la tierra, y solo entonces mas preciosas, que todo el Cielo, quando es de Dios vuestro principio! *Vis ab origine pendet.*

Uno y otro presagio de muerte, y pronosti-

cos de vida halla en las lagrimas el Principe Hypocrates. Hay lagrimas, que son indicios de salud, señas de mejoria; y lagrimas, que son anuncios fatales de muerte. ¿Dos cosas tan contrarias en lagrimas? Si: ¿mas cómo conoceremos su distincion? Dá la señal evidente el Principe de la Medicina mas cierta ácia la salud del alma, que ácia la del cuerpo: *Quicumque in febribus ex voluntate illacrymatur, nihil absurdi; qui vero non ex voluntate absurdius.* (Hypocr. *lib. 7. aphor.* 87.) Lagrimas, que en la fiebre nacen de la voluntad, que van juntas con el querer, no hay que temer, no hay peligro, buena señal; pero lagrimas que sin la voluntad del enfermo se vierten de los ojos, mala señal, señal de muerte. La voluntad es la que distingue entre las lagrimas la vida, ò la muerte.

Alto, pues, siendo tan ordinarios los pesares, siendo tan frequentes las lagrimas, saber dolerse, saber llorar, esa es la ciencia, que en toda nuestra vida tenemos que aprender. ¿Y quién hay que sepa esta ciencia tan soberana? *Docete filias vestras lamentum, & unaquæque proximam suam planctum.* (Jerem. 9. *vers.* 22.) les decia Dios por Jeremías à las mugeres de Jerusalén: enseñad à vuestras hijas, no à cantar y baylar, sino cómo se han de doler de sus culpas; enseñe cada una à su amiga, no los usos para engalanarse, sino los motivos para llorar sus pecados. ¡Oh, que doctrina tan descuidada en las familias! ¡qué ciencia tan ignorada, yendo en ella la salvacion! En unos, porque aunque la sepan con el entendimiento, ¿de qué sirve, si nunca quizá en toda la vida la exercita la voluntad? En otros, porque de el todo ignoran este dolor tan del todo necesario, y ni hay quien se lo enseñe.

Esme forzoso en punto tan sério acordaros aquel caso, que yá sabreis. Llegóse à confesar un negro bozal, y acusóse de que habia hurtado en casa un plato de plata. Preguntóle el Confesor, ¿si le pesaba de haberlo hurtado? Y él respondió muy sereno: *A mí no me pesa. A mi amo pesa.* ¡Oh, desventurada ignorancia! ¿Quántos hay, que hacen este concepto tan tosco, y barbaro del pesar, y del dolor de las culpas, sin el qual, ni hay Sacramento, ni hay perdon de los pecados, ni hay gracia, ni hay salvacion? Pero eso solo en la gente muy ruda puede suceder, me dirán. Aguarden: Refiere nuestro Cardenal Belarmino, (Bel. *de Art. mort. l. 2. c. 6.*) que visitando él à un amigo suyo, hombre rico, y noble, que por un grave pecado habia caido en una enfermedad mortal, y que yá estaba muy cerca de morir, alentandole le dixo, que tuviera una verdadera contricion, que en eso estaba todo el remedio de su alma; à que respondió el enfermo: *¿Y qué es contricion, que no entienda lo que me dices?* Contricion es, que te duelas de tus culpas, que con todo tu corazon las aborrezcas por amor de Dios infinitamente amable, que propongas firmemente de no hacerlas mas, con esperanzas de que te ha de perdonar. Oyó aquel, y respondió: *No te entiendo, no estoy ahora capáz para esas cosas*; y asi murió, dexando manifiestas señales de su eterna condenacion. ¡Oh, no nos coja la muerte con tan lastimosa ignorancia! pues el saberse doler de las culpas, es lo mismo que saber salvarse.

Cierto es, pues, y atendedme, que no basta que el dolor de las culpas sea muy de corazon, no basta que sea muy verdadero, aunque se derramen por ellas rios de lagrimas. Si ese dolor, si esas lagrimas son solo por fines, por razones, y por motivos meramente humanos, y naturales, no sirve ese dolor para limpiar del alma las culpas. Muy de veras se arrepiente el ladron de sus robos, quando se vé en la Carcel. Vé aqui un pesar muy verdadero, y pesar de las culpas; pero si ese pesar es solo porque lo llevan à la horca, de nada sirve ese pesar. Muy de corazon se duele el jugador, el mentiroso, el deshonesto, el bebedor, quando el uno vé que perdió en el juego su hacienda, el otro que lo han cogido en la mentira. Este que su lascivia lo tiene puesto en el potro de tormentos de una cama. Aquel, que se ha hecho pública su infamia; pero si ese dolor, por de corazon que sea, es solo por esos fines, y por esas razones, nada aprovecha para el alma. Lagrimas muy del alma derrama la que perdida su virginidad, se vé burlada, se vé sin honra, y se vé perdida; pero si esas lagrimas, aunque sean de toda el alma, son solo por esos motivos humanos, para limpiar del alma la culpa de nada sirven esas lagrimas. ¡Oh, Dios, qué de veces vemos este dolor, estas lagrimas en el Confesonario! y yo confieso, que nunca mas desconfio de que la confesion quede buena, nunca mas temo de que sea la confesion sacrilega. Mucho llorar al referir las riñas con el marido, las miserias, la pobreza, la muerte del hijo, la mala correspondencia del otro. Mugeres, mugeres, (¡oh, si desterráramos del todo esta tan perniciosa ignorancia!) en la confesion solo se han de decir las culpas con verdad, con claridad, sin rebozos, ¿pues de qué sirve ponderar si perecen de hambre los hijos, si no alcanzan ni un pedazo de pan, si el marido, si la suegra, y todo esto referido con muchas lagrimas? ¡Oh, cómo temo, que esto sea, ò con mas intencion de pedir limosna que de confesarse, ò con animo de escusar con esas necesidades los pecados! ò lo que peor es, que divertido el sentimiento en lo sensible de esas temporales desdichas, y olvidado el dolor de la voluntad, y del alma de las culpas, queden muchas confesiones sacrilegas. No es eso, pues, lo que se debe llorar en la confesion, no son esos motivos del dolor, que es en este Sacramento tan necesario; no son esas las razones del pesar verdadero, que solo puede limpiar el alma. Llora la culpa; no por la culpa si-

sino por la perdida temporal, por la desgracia en la hacienda, por la miseria de la vida. ¡Oh, qué lagrimas tan viles, tan despreciables, tan perdidas! *Lacrymæ voluuntur inanes*, diré yo aqui mejor que el Poeta, lagrimas vacias, vanas, y sin provecho: *Plangis corpus, à quo recessit anima*, dice el grande Agustino, *non plangis animam, à qua recessit Deus.* ¿Lloras el cuerpo, de que se apartó el alma, y no lloras tu alma, de quien se apartó Dios? ¿Lloras pérdidas temporales, y no lloras daños eternos? Eso es, como al que quemandosele la casa, en la sala las alhajas preciosas, las joyas, las preseas, no cuidára sino que acudieran con agua à la cavalleriza, ò la cocina. Hombre, (dixerais) ¿estás loco? pierdes alli lo que vale mas, lo que vale tu caudal todo, y solo lloras por lo que nada vale, è importa nada? *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei*, decia David. Raudales de lagrimas derraman mis ojos; ¿y por qué? ¿Porque le mataron setenta mil vasallos en poco rato? ¿Porque perdió à los hijos? ¿Porque se vé corrido de un mal hijo en su mismo Reyno? Nada de eso. ¿Pues por qué lloran asi sus ojos? *Quia non custodierunt legem tuam.* Porque no han guardado, Señor, tu Santa Ley; porque no han observado tus Mandamientos. Para esto es solo el dolor, para esto es solo, os prueba con evidencia San Crysostomo, para las culpas. Te echaron la multa, lo sientes, no por eso dexas de pagarla: se te murió el hijo, lo lloras; no por eso lo resucitas con tus lagrimas: te dixeron una afrenta, te duele, mas no por eso la borras con tu dolor: estás enfermo, te pesa, mas no por eso sanas con tener ese pesar. Ahora, pues, has pecado en fin, te pesa, te duele de veras de haber pecado por el amor de Dios: (Chrysostom. *hom. 5. ad Pop.*) Ese dolor limpia al punto la culpa, lava el alma, te libra de la esclavitud del demonio: *Ergo tristitia* (concluye y convence el Chrysostomo) *Ergo tristitia tantum facta est propter peccatum.* Luego si para todo lo demás nada remedian, nada aprovechan, el pesar, el dolor, las lagrimas, solo se hicieron para el pecado, de que solo libran. Los demás motivos naturales y humanos, fines torcidos en el dolor, esa es la penitencia falsa de Saúl, por no perder su reputacion, que lo dexó condenado: esa es la mentida penitencia de Antiocho, solo por el peligro de la vida, y y que lo dexó en el Infierno: esa es la penitencia de Judas, llena de infidelidad, y desesperacion.

Yá, pues, si no basta que el dolor de las culpas sea verdadero, sea muy de corazon, sino que ha de ser por motivos y razones sobrenaturales; ¿quáles deben ser estas? Pueden ser en dos maneras: hay en el pecado mortal dos males que atender: El primero, la ofensa de Dios; ¡oh, qué mal infinitamente malo! El segundo, los daños, que dexó en el alma del que lo cometió. Perdida la gracia y la gloria, y condenado à un eterno Infierno. Segun esto puede ser de dos maneras el dolor, ò mas perfecto si mira solo à ofensa de Dios; ò menos perfecto si atiende solo à los daños del pecador. Este segundo, pues, es quando una alma detesta, y aborrece el pecado, ò por temor del Infierno que le espera, ò por la esperanza de la Gloria que está prometida à los Justos, ò por la fealdad abominable del mismo pecado; y por eso firmemente determina de no hacerlo otra vez jamás. Y como estos motivos nos los descubre solo la Fé, por eso son motivos sobrenaturales; y este dolor, por esos motivos, es el que se llama *Atricion*, que solo por si no basta para poner el alma en gracia, y librarla de la culpa; pero si bastará, si con este dolor se llega al Sacramento de la Confesion, al modo que la vid ha menester arrimarse al olmo para dár fruto, que sin el olmo quedára por tierra pisada, y sin provecho.

Pero conviene aqui estár muy atentos, que hay un escollo muy peligroso; y es, que una cosa es temer el Infierno, y otra por temor del Infierno aborrecer el pecado: *Times ardere, non peccare*, dice S. Agustin. (August. *epist. 44. ad Anast.*) Si lo que tú temes es solo arder en el Infierno; pero no temes de pecar: yo me alegro de tu Fé, dice el Gran Doctor; pero temo no sé qué de tu malicia dentro de tu corazon: *Gaudeo fidei tuæ, sed timeo malitiæ tuæ.* (*Serm. 19. de verb. Apost.*) Temer solo el Infierno no basta, si se queda en el corazon el afecto à la culpa. Eso mismo hace un ladron dice Agustino, y no dexa por eso de ser ladron. Dexa de robar por miedo del Juez, y del castigo; pero tiene en el corazon el deseo del robo: *¿Quid enim magnum est panam timere? Nam & latro timet malum, & ubi non potest non facit, & tamen latro est.* (*Serm. 9. de verb. Apost.*) Iba à executar el robo, vino la ronda, retiróse por eso de miedo, pero quedóle la intencion. *Malitiam autem non odivit*, dice de muchos pecadores el Profeta. Para que pueda, pues, ser provechoso este dolor, ha de ser detestando, y aborreciendo con todo el corazon la culpa, si nos queremos librar de sus eternos daños: esta, pues, se llama *Atricion*, dolor menos perfecto, dolor interesado, que mira la culpa, solo por los males que causa al pecador.

Pero ya atendiendo à la culpa solo en quanto es ofensa de Dios, aqui si que es el dolor perfectisimo, quando un alma desde la vil miseria de sus culpas se vuelve à Dios con tanto amor, con tan encendidos afectos, que olvidando del todo sus intereses, solo se arrepiente de haberle ofendido, porque lo ama. Este es, pues, la *Contricion*, un dolor de la culpa aborreciendola sobre todos los males por amor de Dios, à quien ama el alma sobre todos los bienes. Este es, pues, un dolor sumo, porque aborrece al pecado mas que todos juntos los otros males; y este es un dolor puro, puro, porque se

mueve solo por la bondad infinita de su Dios ofendido.

De modo, que no solo no le mueve el temor del Infierno, pero aun si pudiera, por deshacer y quitar la ofensa de Dios, entrarse en el Infierno, lo hiciera, y escogiera sus tormentos, solo por evitar, y quitar de su Dios las ofensas. Y en fin todos los males juntos los sufriera en si solo por el amor de Dios, cuya ofenta le duele. ¡Qué bien nos enseña lo fino de este acto el Santo Job! *¿Peccavi, quid faciam tibi, o custos hominum?* ¡Oh, guarda amabilísima de mi alma! pequé, y por mi pecado veo, que estoy privado del Cielo, veo que merezco el Infierno, me veo caido en la suma desventura, pero nada de esto me duele tanto, como el verte á ti ofendido: *¿Quid faciam tibi?* ¿Qué hiciera yo por quitar del todo tu ofensa? No cuido de mi, no pienso en nada que mire á mi interés: *¿Quid faciam mihi?* No digo eso, sino *tibi*: A ti solo, ¿cómo hiciera yo el que no hubiera sido ofendido de mi, aunque ardiera en el Infierno, aunque padeciera todos sus tormentos, solo por no haberte ofendido?

De lo dicho, pues, se colige que los motivos de la *Atricion* son tres. El primero, el temor del Infierno aparejado de Dios para los pecadores. El segundo, la esperanza de la Gloria prometida á los Justos. El tercero la fealdad del pecado, conocida con la luz de la Fé, para que el dolor sea sobrenatural; pero al contrario los motivos de la *Contricion* se reducen á uno solo, la Magestad y la Bondad Divina injuriada del alma con la culpa. Qué bien expresa la fineza de estos afectos este soneto, como sacado de aquel espíritu de fuego San Francisco Xavier, y quisiera yo que todos lo tuvieran muy en la memoria: repitolo:

No me mueve, mi Dios, para quererte
El Cielo que me tienes prometido:
No me mueve el Infierno tan temido,
Para dexar por eso de ofenderte.
Tú me mueves, Señor, me mueve el verte
Clavado en vta Cruz, y escarnecido:
Muéveme el vér tu Cuerpo tan herido:
Muéveme tus afrentas, y tu muerte.
Muéveme, en fin, tu amor, de tal manera,
Que aunque no hubiera Cielo, yo te amára,
Y aunque no hubiera Infierno, te temiera.
No tienes que me dar porque te quiera,
Porque si quanto espero no esperára,
Lo mismo que te quiero te quisiera.

Dichoso aquel infinitamente dichoso, que logra tener esta contricion verdadera en la vida, y mas dichoso quien la logra tener en la muerte, que en ese punto, aun antes de confesarse, bien que con el proposito de hacerlo, queda libre de sus culpas, sean las que fueren, queda en gracia de Dios, queda su alma como en otro Baptismo mas que la nieve para. Y tal puede ser la fineza de su dolor, que valga solo por los mayores tormentos, y lo libre de las mayores penas.

Refiere Fr. Tomás de Cantimprato, como sucedido en sus dias, este prodigioso suceso: (*lib. 2. de Universo, cap. 51. p. 7.*) Era Arzobispo de Soissons en Francia el V. Pedro Corboel, Prelado de muy conocida virtud. Estando oyendo Confesiones en su Iglesia, llegó á sus pies un hombre, que entre otros muy graves pecados, habia cometido uno en extremo horrible, enormísimo, y abominable; confesóle con muchas lagrimas: volviendose luego al santo Prelado, le preguntó temblando: ¿Podré yo, Padre, alcanzar perdon de Dios de tan enormes culpas? Y cómo que podeis, le respondió; con tal que tengais en vuestro corazon un verdadero arrepentimiento de todas, y que hagais la penitencia que yo os impusiere. ¡Oh, Padre, respondió él, ponedme toda quanta penitencia quisiereis, que si pudiera yo padecer mil muertes, todas las padeciera de muy buena gana, por satisfacer á mi Dios tan terribles ofensas! Esto decia, derramando rios de lagrimas, y gemidos. El Santo Prelado le señaló siete años de penitencia; y él entonces: ¡Oh, Padre, que si viviera yo hasta el fin del mundo, y todos los dias hiciera quantas penitencias han hecho todos los Anacoretas, aun no bastára por satisfaccion de mis culpas: ¿cómo me imponeis solo siete años? Viendo el discreto Confesor, y conociendo en esta resolucion lo verdadero de su dolor, minoró la penitencia, y le dixo: Ea, bastará que ayuneis por solos tres dias á pan, y agua. Aquí fue donde él mas lloroso: Padre, dixo, mirad por mi alma, y dadle conveniente penitencia, que ¿cómo puede ser esa bastante? El Confesor entonces: Pues mirad, basta que receis solo en penitencia con todo el afecto de vuestro corazon la Oracion del Padre nuestro; ea, rezadlo aquí. Recogió él las fuerzas de su espíritu; suspendióse un poco, habló su alma: *Padre nuestro*, y á estas dos palabras, dando un grande gemido, cayó en la tierra muerto. Fue revelado al V. Arzobispo, y lo dixo así predicando á su pueblo, que aquel hombre infinitamente dichoso habia muerto á la fuerza de su contricion, y que ella en aquel punto mismo, sin que se detuviese ni un instante en el Purgatorio, lo habia llevado á los eternos abrazos de Dios en la Bienaventuranza. ¡Oh, almas! volad, volad con esa llama divina del dolor de las culpas, que con ella nada hay que os embarace el conseguir en un punto el centro inmenso de la dicha, el abismo infinito de la Gloria.

PLA-

PLATICA XI.

Cotejo entre la atricion, y la contricion, para conocer las ventajas incomparables de la contricion.

A 22. de Enero de 1693.

Entre lo bueno solo al cotejo se pueden reconocer las ventajas. De modo arrebata el oro los ojos con su brillo, que al mirarlo solo no es facil conocer, y tantear sus quilates; pero puesto delante otro tejuelo de oro mas subido, al punto se vé en el primero caido el brillo, desmayado el esplendor, palida su amarilléz. Llévase toda la atencion la grana mientras se mira sola: ¡qué rojo tan encendido! ¡qué purpura tan viva! ¡qué color tan hermoso! Pero en descogiendo delante otra pieza mas fina, sin mas sombra que el cotejo, al punto ya la primera se vé mustia, apagado su color, deslavado su tinte. Celebrado adagio de los Griegos: *Purpura juxta purpuram dijudicanda.* La purpura no se ha de alabar al verla sola, hasta q e el cotejo con otra sea el que descubra su fineza. Tenemos, pues, todavia que cotejar un oro con otro, una purpura con otra purpura, que tantas atenciones pide aquello en que nos vá el alma, en que nos vá la salvacion, en que nos vá Dios, y con Dios todo: uno, y otro, pues, es oro de tanto valor, que con él compramos el Cielo; así lo confieso. Pero si en el oro de la tierra, no corremos con su valor, tanto se procuran los mas subidos quilates, ¿por qué no buscarémos en este oro del Cielo la mas refinada pureza? Una, y otra es purpura, que nos viste el manto real de hijos de Dios: así lo conozco. Mas si á las veces en la purpura, que ha de ser gala inutil del mundo, tanto se cuida lo mas vivo de la grana, lo doblado, y refino del tinte, ¿por qué en esta purpura, que ha de ser nuestra gala eterna, no se ha de solicitar lo mas ardiente, lo mas vivo de su inaccesible esplendor? Yá veo que desean que me explique, y yo deseo mas explicarme.

Tenemos, pues, que cotejar entre si la atricion, y contricion, uno, y otro, que vale tanto como el Cielo; una, y otra purpura que se estima tanto como todo un Empyreo eterno. Pero entre uno, y otro al cotejo se descubren tales ventajas, que será muy ciego quien entre uno, y otro oro no escogiera el mas fino: *Suadeo tibi emere à me aurum ignitum, & probatum, ut locuples fias.* (*Apocal. 2.*) El Emperador Trajano, dicen, que no hallando otras vendas, haciendolas de la purpura de su Real manto, ligó, y envolvió con ellas las heridas de sus soldados: favor grande, pero tal, que si les dió con su purpura la honra, no les pudo quitar las heridas. Mas la purpura con que al dolor de las culpas nos viste Dios, sanando las heridas, nos dexa la mas suprema honra: *Qui sanat contritos corde, & alligat contritiones eorum.* (*Psalm. 146. v. 3.*) Mas como hay mas, y menos en lo encendido del dolor: así tambien hay mas, ó menos en lo fino de esta Real purpura. Cotejemosla, pues: *Purpura juxta purpuram.*

Convienen lo primero entre si la atricion, y la contricion, en que uno, y otro dolor es sobrenatural, nace, digo, del soberano impulso del Espiritu Santo, que es el que solo puede mover al corazon; y así movido, se arrepiente por razones, y motivos sobrenaturales, que solo conoce por la divina luz de la Fé. ¡Oh, qué verdad tan poco conocida de muchos Christianos! Esto de convertirse una alma, es dón de Dios, es beneficio sumo, es favor infinito de su divina misericordia, tan grande, tan prodigioso, que mas hace Dios en convertir una alma sola, que quanto hará en resucitar todos los muertos del mundo; mas que quanto hizo en formar los Cielos: mas que hizo en sacar de la nada todo este Universo. Esta es la mayor de sus obras: esta es la suprema de sus maravillas: esta la suma de sus finezas, convertir una alma del pecado á la gracia. Ahora, pues, ¿qué concepto hace de esta verdad, quien fiado solo de su querer, despues de muchos años de pecados, se asegura en un instante el arrepentirse, el convertirse á Dios, y si ponerse en su gracia, como que esto penda solo, solo de su querer? ¿cómo que éste sea negocio, que el conseguirlo esté solo en su antojo? ¿Qué oraciones haceis para que Dios le dé salud á vuestro hijo enfermo? ¿Qué ruegos no hariais y qué lagrimas para que os lo resucitára? Pues nada es eso, nada respecto de la resurreccion de vuestra alma, que se ha de hacer con el dolor verdadero de las culpas. Y si éste nunca podeis tenerlo, sin que primero Dios ós mueva con su divino auxilio: ¿qué sigue de aquí? Que le clameis á Dios con repetidos ruegos: que con fervientes oraciones le pidais á su Magestad, que os mueva, os dé en el alma este dolor, que ha de ser el fundamento de todos sus beneficios: *Converte me Domine, & convertar.* (*Jerem. 31. 18.*) ¡Oh Dios de mi vida! ¡Oh Redentor de mi alma! Yo por mi solo puedo pecar; pero no puedo por mi solo arrepentirme. Puedo mancharme; pero no puedo purificarme. Puedo beber el vaso de veneno de la culpa; mas no basta solo mi querer para sacarlo de mi corazon. Puede caer en este profundo pozo de las desventuras; pero no puedo por mi solo salir de él, si tú, amorosisimo Padre, no me dás la mano de tus auxilios. Vuelve á mirarme, Dios mio, con aquellos ojos con que alumbraste á Pedro, con que remediaste á Pablo; con que encendiste en llamas de tu amor á Magdalena, y á Agustino: *Respice in me, & miserere mei.* Estos eran los incesantes clamores de todos los Santos, pedirle á Dios este dolor. Ahora, pues, ¿con qué con-

confianza lo espera quien quizá en toda su vida, ni una sola vez se lo ha pedido? ¡Oh, almas engañadas! Estas han de ser nuestras oraciones, esto habemos de pedir à Dios con todo el corazon: *Converte me Domine, & convertar.* ¡Oh, Señor! pues quieres que yo me arrepienta con toda mi alma, dame tú el dolor con que me arrepienta.

Por otra parte el mismo Señor ha prometido el oirnos todas las veces que con perseverancia, y fervor le pidieremos lo que toca à nuestra salud: *Si clamaverit ad me, exaudiam eum, quia misericors sum.* (*Exod.* 22.) ¿Pues qué pedimos à Dios, si no pedimos este dolor en que nos vá todo? Santo Tomás de Villanueva (*Serm. in Dom. Passion.*) refiere, que él conoció una Señora, que sintiendo seco, duro, y frio su corazon al dolor de las culpas, clamaba al Señor con repetidas oraciones pidiendoselo. Y le concedió tal ternura, tanta abundancia de lagrimas, que no pudiendo yà mas, muchas veces se salia de su Oratorio, porque yà al llanto le faltaban las fuerzas. Son, pues, uno, y otro dolor, ò de atricion, ò contricion, dolor sobrenatural, dón todo de Dios, y el mayor que nos hace; para que siempre clamemos pidiendole este dolor, que es el compendio de sus beneficios.

Convienen lo segundo la atricion, y la contricion, en que uno, y otro es dolor todo espiritual, todo interior, todo en la voluntad, todo en el alma. Engañanse muchos pensando, que la contricion, y la atricion se distinguen, en que la atricion es solo un dolor tibio, un dolor remiso; y piensan que la contricion es la que derrama muchas lagrimas, muchos gemidos, muchos golpes de pechos, y por eso ponen toda su ansia, y su cuidado en todo esto sensible. ¡Oh qué engaño! *Deus*, dice Santo Tomás de Villanueva, citando à San Agustin: *Deus magis respicit de quo dolet, quam quantum dolet; & plus curandum est, ut dolor sit perfectus, quam ut sit intensus.* (D. Thom. à Villan. *Serm. in Domin. Passion.*) No es esa la distincion que hay entre atricion, y contricion. No consiste, ni uno, ni otro dolor en esto exterior, y sensible: puede haber muchas lagrimas, y ser solo atricion la que tengas en el corazon, ò quizá ni aun ese dolor: y puede no haber, ni un suspiro, y ser muy verdadera contricion lo que tengas en el alma. No atiende Dios à la cantidad del dolor, sino al motivo: cuida mas de lo perfecto del dolor, que de lo intenso. Un diamante por su interior fondo vale mas que cien piedras de Bohemia, con todo su exterior relumbron. Con menos peso el oro por interior calidad vale mas que arrobas de estaño, por mas que éste brille.

Convienen lo tercero la atricion, y la contricion, en que uno, y otro es dolor de todas las culpas, todas sin exceptuar ninguna; que siete demonios que estaban en aquella, ¿de qué provecho seria echar los seis, si quedaba uno? Ni es menester que el dolor sea de cada uno en particular, basta que sea de todos en comun; y à todos igualmente los detesta, y aborrece la atricion, como la contricion. Igualmente propone la atricion la emienda, como la propone la contricion. Convienen por ultimo en que uno, y otro dolor de atricion, y de contricion, sea el que fuere, es bastante disposicion para recibir dignamente, y con fruto el Sacramento de la Confesion.

Ahora, pues, si en todo esto convienen, ¿en qué se distinguen? ¡Oh quánto! En el motivo, y en los efectos: ¡Oh con qué ventajas tan excesivamente prodigiosas! En el motivo, porque el que se arrepiente con dolor de atricion, se arrepiente por intereses, como un esclavo. Eso es moverse al dolor por miedo de el infierno; por esperanza de la gloria, por horror à la fealdad de la culpa. Pero el que se arrepiente con dolor de contricion, se arrepiente por amor, como un hijo, à quien le duele ver à su padre ofendido, y no mira en que lo castigue su enojo. Pues lo que vá de un esclavo à un hijo, lo que vá de un jornalero, que solo mira à su ganancia, à un Principe, que solo obra por su nobleza, eso vá de la atricion à la contricion en sus motivos. ¿Y quánto luego en sus efectos? Quanto vá del Cielo à la tierra. La atricion por sí, ni limpia el alma, ni le dá la gracia, ni la libra de la culpa. La contricion por sí sola en un instante, aunque hubiera cometido el alma mas pecados, y mas graves que todos quantos han cometido todos los condenados, todos en un punto los borra, dexa el alma en gracia, hija de Dios, heredera de la gloria. Fray Raymundo de Capua, Confesor de Santa Catalina de Sena, (*Belarm. de Gemit. Colum. lib.* 3. *cap.* 1.) le pidió à la Santa con grandes instancias, que alcanzara de Dios con sus ruegos una Bula, asi decia, una Bula de plenario perdon, por la qual conociera él que le eran perdonados todos sus pecados. Prometióselo asi la Santa: hizo oracion por él, y al dia siguiente, hablando con el Confesor, fue ponderando la ingratitud de los hombres para con Dios, su amor, y nuestro olvido, sus llamamientos, y nuestra dureza, sus beneficios, y nuestras ofensas. Y al oir Fray Raymundo, todas de Dios al corazon, vió la multitud de sus pecados con tanta claridad, que se le arrancaba el corazon de dolor, y de contricion, derramando arroyos de lagrimas. Entonces la Santa Virgen le dixo: Esa es la Bula de Indulgencia, y de perdon que el Señor te ha enviado; dale gracias por tan infinito favor. Esto hace, pues, la contricion en un instante, aun antes de llegar al Sacramento de la Confesion; es verdad que con el propósito de confesarse: *Dixi confitebor adversum me injustitiam meam Domino, & tu remisisti impietatem peccati mei.* Aquellos diez Leprosos, à quienes enviaba nuestra Vida Christo à que los limpiara de la lepra el Sacerdote, al ir ellos, *dum irent*, entonces dice el Texto santo, que quedaron limpios: *Dum irent, mundati sunt.* Asi, pues, la contricion, desde luego solo con el propósito de confesar, pone el alma en gracia de Dios, de modo que no habiendo Confesor, ò no pudiendo confesar, ella sola basta para darle al alma la gloria. ¡Oh, qué ventaja tan prodigiosa! Es verdad que la atricion si se junta con el Sacramento de la Penitencia, pone tambien al alma en gracia. Si se junta, ¿y si no se junta? ¿Y si habituados à tener solo atricion, con este dolor solo nos coge la muerte sin confesion? Se condena sin remedio el alma. Pero demos que haya Confesor. ¿Y si hay entre tantos, embarazos para confesarse? ¿si se dilata la Confesion? Dexo ya la immensa desventura de estár en pecado mortal. Y entretanto, ¿qué pérdida es perder todas las obras buenas, las limosnas, las oraciones, las Misas, los ayunos, todo perdido? ¿Pues cómo se ganará todo? Con hacer un acto de contricion à la mañana al levantarse, otro al medio dia, otro à la noche, y quantas mas veces pudieremos. Esta si que es la devocion mayor que todas juntas las demás devociones; porque todas las demás pueden hacerse estando en pecado mortal, y por consiguiente todas son perdidas, todas sin fruto; pero el acto de contricion, aunque esté uno en pecado mortal, al punto lo borra del alma, y la llena de gracia. Poned por una parte un hombre, que habiendo cometido un solo pecado, hiciera cinquenta años de quantas penitencias, y martirios son imaginables, que diera limosnas continuas, que ayunara todos los dias, que se despedazara las carnes à disciplinas, y silicios, que por todos esos años cada dia hiciera un acto de atricion, doliendose muy de veras de su culpa, pero sin confesarse: Pregunto ahora: ¿quedaria con todo esto libre de aquella culpa? No por cierto, se quedaba todavia en pecado mortal. Pues poned al contrario, que por ese espacio de cinquenta años hubiera cometido tantos pecados mortales como instantes, los mas feos, los mas enormes, y que despues de tanto tuviera un acto de verdadera contricion; ¿quedaria en gracia de Dios? En ese mismo punto no hay duda, es de Fé. ¿De modo que à un solo acto de verdadera contricion no equivalian tantos años de penitencias, de limosnas, y de obras buenas? Es asi. A un solo acto de contricion no equivalian millares de actos de atricion. Todos juntos no valian nada, y un solo acto de contricion lo vale todo. ¡Oh, ventajas imponderables de la contricion!

Esta sera, vuelvo à decir, la mayor, la unica, la suprema de todas nuestras devociones; acostumbrarnos siquiera una vez cada dia, à hacer con toda el alma, no solo con las palabras, que eso no sirve, con todo el corazon, un acto de verdadera contricion. Aquella lumbrera de la Teologia nuestro Eximio Doctor Padre Francisco Suarez, en medio de sus immensos estudios, de sus prodigiosos escritos, que es el

asombro de los doctos, ¿cómo bastó una vida para escribir tanto? Entre tanto, se refiere en su Vida, que cada dia hacia cien veces un acto de contricion. ¡Oh, cómo esta costumbre nos llenará de meritos en el alma, y nos hará facil para la hora de la muerte, que no sabemos cómo, ni quándo será; nos hará facil el hacer este acto de que tanto pende; que si lo dexamos para las congojas de la enfermedad, las priesas, los sustos, las disposiciones, los llantos! ¡oh, Dios! Un Estudiante de Alcalá refiere Aponte, (*in Mat. cap.* 5. *vers.* 29. *an. Mor.* 72.) bañandose en un rio sin saber nadar, fueronsele los pies, cayó al profundo; despues de rato, con gran trabajo lo sacaron, y dixo él mismo, que estando batallando con las aguas, se acordó muy bien de hacer un acto de contricion; pero que con el miedo de la muerte, y el deseo de librarse, jamás lo hizo, y que si no lo hubieran sacado, se hubiera condenado sin remedio. Pero eso fue en mucha inquietud, y batalla: aguarden: Carlos, Serenisimo Principe de España, hijo de Felipe III. habiendo perdido el habla con un repentino insulto, hasta que despues de muchas horas con evidente milagro de la Santisima Virgen de Atocha, volvió, y dixo, que mil veces en aquel espacio de tiempo se habia acordado de hacer un acto de contricion; pero que nunca habia podido llegar à hacerlo. Pues si tanto es nuestro peligro para aquella hora, si en todo el tiempo de la vida tan facil nuestro remedio; si no sabemos cómo nos cogerá la muerte; si tendremos Confesor; si habrá tiempo: hagamos todos los dias, todas las noches lo que nos puede importar la vida de la eternidad.

En las Annuas de nuestra Provincia de Castilla se refiere (P. Faya, *P. dia de Pen.*) que un Escribano, que vivia muy desbaratado en las culpas, persuadiendole repetidas veces algunos piadosos amigos suyos à freqüentar la Iglesia, à seguir los pasos de la virtud, riendose à todo, respondia: Yo tengo buen entendimiento, y solo se condenan los tontos, que no saben arrepentirse à la hora de la muerte; pero yo entonces con mi buen entendimiento conoceré mis culpas, y me arrepentiré. Esto repetia varias veces. Sucedió, pues, que yendo por una calle à su casa à hora de comer, un niño de cinco años le empezó à gritar: Tio, tio, guarda el toro, guarda el toro, que te viene à matar por detrás. Volvió, no habia nada. Oyeron, y repararon esto otros muchos; y el niño todavia le gritaba con ademanes de mucho miedo: guarda el toro. El lo echó à risa, y volviendo à los circunstantes, les dixo: ¿Han visto cómo se burla de mi el muchacho? Prosiguió à su casa, comió, y al salir de ella se cayó muerto en un punto, sin pronunciar siquiera el nombre Santisimo de JESUS. Fiaos de vuestro buen entendimiento: apliquemoslo, será mejor, à lograr con tiempo verdades tan del alma,

ma, à conocer, y ponderar el amor infinito que debemos à Dios, à meditar sus beneficios, à mirar nuestras ingratitudes, para que movida la voluntad, si no es marmol, deshaga con un dolor verdadero tantas ofensas, por el amor de un Dios, que llena, y arrebata con su hermosura todo el amor de los Bienaventurados en la Gloria.

PLATICA XII.

De la necesidad del Propósito verdadero de la emienda; y como para ser verdadero debe ser universal, y firme.

ACABADA LA QUARESMA, A 2. DE ABRIL DE 1693.

ACabamos por el dolor de las culpas, y volvemos à empezar por el propósito de la emienda; feliz principio por donde empieza todo nuestro remedio. Ahora empiezo, decia, con un verdadero propósito, David: *Nunc cœpi, hæc mutatio dexteræ Excelsi.* Dichosa Quaresma, si con ella asi ha sucedido en las almas todas lo que en la explicacion de nuestras Doctrinas: entrar, digo, la Quaresma acabando con un verdadero dolor todas las pasadas culpas, y acabar empezando con un resuelto, y firme proposito la mejora de la vida, la carrera de la virtud, y la reforma de las costumbres. Esas son las dos caras, con que con doblada hermosura la Penitencia mira à un tiempo à lo pasado, y à lo venidero para abrirnos mejor que allá Jano, las puertas del Cielo. Mira con la una à las pasadas culpas el dolor que los aborrece, y atiende con la otra à las culpas venideras el propósito que las abomina, las huye, y las detesta: *Dolor pœnitentiæ est*, dice Santo Tomás, *reprobatio facti præteriti cum intentione removendi sequelam ipsius.* Uno, y otro ha de juntar para ser verdadera la Penitencia: al modo que una candela arde à un tiempo, y alumbra; arde en si misma con su llama, consumiendo la materia en que se ceba, y alumbra con su luz toda la redonda, mostrando los tropiezos, para que se eviten las caidas: asi, pues, ardiendo en un corazon penitente el dolor que consume las pasadas culpas, à ese ardor, y à esa llama nace con el desengaño la luz del propósito para huir ya del todo los tropiezos, y las caidas. Otra, pues: para que sea el dolor perfecto de contricion, ha de ser juntandosele el propósito de nunca mas pecar: *Est animi dolor de peccato commisso, cum proposito non peccandi de cætero*, dicen los Santos Concilios Florentino, y Tridentino; ora sea el dolor menos perfecto de atricion, ha de ser aborreciendo de modo las culpas, que no quede en el alma, ni el menor afecto de complacencia, ni intencion de volverlas jamás à cometer: *Quæ voluntatem peccandi excludat*, añade el Santo Concilio de Trento; y si no es con este propósito, el dolor no es dolor, sino mentira: no es arrepentimiento, sino engaño: no es esa Confesion, sino sacrilegio: no dexa el alma libre, sino condenada: que quien de veras se duele, y se arrepiente del yerro que hizo, del daño que padece, con toda su alma lo propone emendar en lo venidero. El náufrago, que se vé con la muerte entre los brazos, con qué veras dice: ¡No mas volver al mar! El que comiendo cosa que le hizo grave daño, se vé yá para morir, con qué firmeza propone: ¡No mas tal comida! El que vé perdida su hacienda à los engaños de un tramposo, con qué resolucion, doliendose de haberla dado, dice: ¡No mas tratos con fulano! Esto es arrepentirse.

Yá, pues, oyentes mios, este propósito de la emienda es el paso mas peligroso en el Sacramento de la Penitencia; reparenlo: el examen de la conciencia, si há mucho que uno no se confiesa, es verdad que se hace dificil; pero con la diligencia se vence, y si la memoria no alcanza mas, aunque no se halle del todo puntual el numero, y circunstancias de las culpas, se suple; el Confesor ayuda no poco; y en fin, si hecha la debida diligencia se quedan algunas culpas por mero olvido; no por eso dexa de ser buena la Confesion, para que por ella se restituya el alma à la gracia. El dolor de los pecados, si no alcanzamos à tenerlo el mas perfecto de contricion por puro amor de Dios, no por eso dexamos de lograr la gracia en el Sacramento de la Confesion, si a lo menos nos dolemos por miedo del Infierno, por temor de no perder la Gloria, que es el dolor de atricion. El confesar todos los pecados sin callar alguno, tal vez se le hace muy difícil à la vergüenza; pero viendo el sumo secreto del sigilo de la Confesion, viendo que el decirlo à un Sacerdote, es como si no se dixera, por lo oculto que del todo queda, se facilita del todo el decirlo. Pero el propósito verdadero de la emienda, ¡oh, Dios! esto es lo que no tiene escape, ò tener este propósito verdadero, ò condenarse: este es el estrecho donde no hay mas salida, que salir de veras de las culpas; aqui es donde innúmerables almas se pierden; aqui donde tantos miserablemente engañados se aseguran de sus Confesiones, que no han sido sino condenaciones; se aseguran de las absolaciones, que no han sido sino lazos que mas terriblemente los han atado para el Infierno; se tienen yá por limpios de sus culpas, teniendolas todas con nuevos sacrilegios en el alma. Y en esta seguridad desventurada, pasan la vida, y con este engaño miserable, se dexan ir aun en la muerte. Yo, es verdad, dicen, que he cometido muchos, y muy graves pecados; pero yá de todos me he confesado, no he callado ninguno; es verdad que he tenido aquella mala amistad tantos años; pero me he confesado de todas las culpas las Quaresmas. Si; pero pregunto: ¿en todas esas Confesiones has tenido verdadero propósito de la emienda? ¿de no pecar mas? ¿de dexar del todo las culpas? Mira que respondes, piensalo; que si no has habido este propósito, aunque todos los pecados se confiesen, aunque digamos con la boca que nos pesa, y que proponemos la emienda, aunque el Confesor nos dé la absolucion, todas esas Confesiones, no han sido sino condenacion, y te tienes en el alma todos esos pecados, y todos esos sacrilegios. Si el propósito no ha sido hasta aqui verdadero, ò porque en la ocasion torpe estaba bien hallado el apetito; ò porque con la hacienda agena está muy asida, y aferrada la codicia sin querer soltarla; ò porque con la necesidad, y pobreza se finge en los pecados el susto, y el socorro; ò porque con la costumbre envejecida se aprehende que no se puede vivir sin las culpas; si se aman los pecados, si no hay propósito de dexarlos, ¿qué confesiones son estas, que en vez de limpiar el alma, la dexan mas inmunda?

Mirad: un ladrillo cocido al fuego, endurecido ¿se lava con el agua? si, hasta quedar, como decis, como un espejo. Bien; pero un ladrillo crudo, antes de cocerlo poneos à lavarlo, echadle agua; ¿se limpia? No: ¿qué sucede? Que con el agua se hace lodo, y mas lodo; pues eso es en la fuente de la Confesion un corazon sin el fuego del dolor, sin la firmeza del propósito, dice San Agustin; es un ladrillo crudo, que lo que hace en él la agua, en vez de lavarlo, es hacerlo mas, y mas lodo: *Qui plangit peccatum, & iterum admittit peccatum, quasi si quis lavet laterum crudum, quia quantò magis lavat, tantò magis lutum facit.* (*C. irris. de pœn. dist.* 3.) Lavaos, pues, de modo, dice Isaias, que quedeis limpios: *Lavamini, mundi estote;* que no todos los que se lavan quedan limpios: ¿y quienes son esos? Aquellos (dice San Isidoro) que sin propósito de la emienda vienen à la Confesion: *Lavatur, & non est mundus, qui plangit quæ gessit, nec tamen deserit, sed post lacrymas, & quæ fleverat, repetit.* (*C. irris. de pœn. dist.* 3.)

Un endemoniado, refiere Herolto, les descubria à todos los pecados mas ocultos, menos los que ellos habian confesado. Oyólo uno decir, y queriendo probar si era asi, fue primero, y confesóse de ceremonia de todos sus pecados, pero sin dolor, ni propósito de la emienda; y con esto fue à vér al endemoniado, que al punto que lo descubrió: ¡Oh, amigo mio! le dixo, seas bien venido; llegate acà, ¿y qué bien te has enjalvegado, y piensas por eso que no te conozco? Fuele diciendo luego uno por uno todos sus pecados, que eran feisimos. Quedó aquel avergonzado, y corrido; y conociendo bien en que estaba la falta, volvió, confesó todas sus culpas con mucho dolor, y propósito de la emienda, y al dia siguiente vuelve otra vez à vér el endemoniado: Ahí viene tu amigo, le dixeron los presentes: ¿quién es? preguntó él, ¿pues no lo conoces? Aquel à quien ayer afrentaste. Y respondió el demonio no afrentè tal; porque à éste, ni lo conozco, ni tengo cosa mala que decir de él; no lo conozco. ¡Oh, Dios, y si ahora hablara el demonio, à quantos conoceria todavia por suyos de los que se han confesado esta Semana Santa! ¡A quantos les diria que se han enjalvegado! pero en vano: porque él les está mirando en el alma sus culpas, sin el propósito de la emienda, por mas que se confiesen, no se limpian.

Ahora, pues, este propósito tan sumamente necesario en la Confesion que de él pende el adquirir la gracia, y que sin él no hay perdon de las culpas, ni salvacion, ¿cómo conoceremos si es verdadero? ¡Oh, qué buena pregunta, en que vá el saber el secreto mas importante al alma! Respondo claro: será verdadero el propósito, si tuviere tres propriedades; lo primero, ha de ser universal; lo segundo, ha de ser firme; lo tercero, ha de ser eficáz. Universal; que abrace todas las culpas; firme, para todo tiempo, para toda la vida; y eficáz, que se muestre luego con las obras. Esto ultimo veremos en la Plática siguiente: veamos ahora las dos primeras propriedades. No basta, pues, proponer de dexar éste, ò aquel pecado; no sino todos; porque todos igualmente son ofensas de Dios. Ninguno exceptuaba David: *Omnem viam iniquitatis odio habui.* El que se está en la mala amistad, ¿qué importa que proponga de no hacer otra culpa ninguna, si se le queda todavia el afecto à su torpeza? El que retiene injustamente la hacienda agena, ¿de qué servirá que proponga de dexar la mala ocasion, si se le queda el corazon pegado al dinero? Eso es lo mismo que el pajaro, que tiene todo el cuerpo libre, sueltas las alas, bastantes para el vuelo las plumas, pero atado por un pie solo con un cordel, preso se está, preso se queda. No es, pues, ese propósito verdadero, si no es universal, que proponga la emienda de todo quanto fuere ofensa de Dios, que nos pide todo el corazon al convertirnos: *Convertimini ad me in toto corde vestro.* Esa es conversion, volverse todo, explican los Sagrados Cánones: *Conversio dicitur quasi cordis undique versio.* (*C. Convertimini, de Pœn. d.* 1.) Un enfermo llamado Cromasio, le pidió à San Sebastian que lo sanára: si lo haré, respondió el Santo Martyr; pero con tal, que primero has de hacer pedazos, y arrojar de ti todos tus Idolos. Prometiólo asi el enfermo; fuè, hizolos pedazos todos menos uno, à quien tenia mas amor, y cariño. Volvió luego al Santo Martyr diciendo, que habia hecho ya lo que le habia mandado; pero aunque le echó el Santo su bendicion, no sanó como sanaban

ma, à conocer, y ponderar el amor infinito que debemos à Dios, à meditar sus beneficios, à mirar nuestras ingratitudes, para que movida la voluntad, si no es marmol, deshaga con un dolor verdadero tantas ofensas, por el amor de un Dios, que llena, y arrebata con su hermosura todo el amor de los Bienaventurados en la Gloria.

PLATICA XII.

De la necesidad del Propósito verdadero de la emienda; y como para ser verdadero debe ser universal, y firme.

ACABADA LA QUARESMA, A 2. DE ABRIL DE 1693.

ACabamos por el dolor de las culpas, y volvemos à empezar por el propósito de la emienda; feliz principio por donde empieza todo nuestro remedio. Ahora empiezo, decia, con un verdadero propósito, David: *Nunc cœpi, hæc mutatio dexteræ Excelsi.* Dichosa Quaresma, si con ella asi ha sucedido en las almas todas lo que en la explicacion de nuestras Doctrinas: entrar, digo, la Quaresma acabando con un verdadero dolor todas las pasadas culpas, y acabar empezando con un resuelto, y firme proposito la mejora de la vida, la carrera de la virtud, y la reforma de las costumbres. Esas son las dos caras, con que con doblada hermosura la Penitencia mira à un tiempo à lo pasado, y à lo venidero para abrirnos mejor que allá Jano, las puertas del Cielo. Mira con la una à las pasadas culpas el dolor que los aborrece, y atiende con la otra à las culpas venideras el propósito que las abomina, las huye, y las detesta: *Dolor pœnitentiæ est*, dice Santo Tomás, *reprobatio facti præteriti cum intentione removendi sequelam ipsius.* Uno, y otro ha de juntar para ser verdadera la Penitencia: al modo que una candela arde à un tiempo, y alumbra; arde en si misma con su llama, consumiendo la materia en que se ceba, y alumbra con su luz toda la redonda, mostrando los tropiezos, para que se eviten las caidas: asi, pues, ardiendo en un corazon penitente el dolor que consume las pasadas culpas, à ese ardor, y à esa llama nace con el desengaño la luz del propósito para huir ya del todo los tropiezos, y las caidas. Otra, pues: para que sea el dolor perfecto de contricion, ha de ser juntandosele el propósito de nunca mas pecar: *Est animi dolor de peccato commisso, cum proposito non peccandi de cætero*, dicen los Santos Concilios Florentino, y Tridentino; ora sea el dolor menos perfecto de atricion, ha de ser aborreciendo de modo las culpas, que no quede en el alma, ni el menor afecto de complacencia, ni intencion de volverlas jamás à cometer: *Quæ voluntatem peccandi excludat*, añade el Santo Concilio de Trento; y si no es con este propósito, el dolor no es dolor, sino mentira: no es arrepentimiento, sino engaño: no es esa Confesion, sino sacrilegio: no dexa el alma libre, sino condenada: que quien de veras se duele, y se arrepiente del yerro que hizo, del daño que padece, con toda su alma lo propone emendar en lo venidero. El náufrago, que se vé con la muerte entre los brazos, con qué veras dice: ¡No mas volver al mar! El que comiendo cosa que le hizo grave daño, se vé yá para morir, con qué firmeza propone: ¡No mas tal comida! El que vé perdida su hacienda à los engaños de un tramposo, con qué resolucion, doliendose de haberla dado, dice: ¡No mas tratos con fulano! Esto es arrepentirse.

Yá, pues, oyentes mios, este propósito de la emienda es el paso mas peligroso en el Sacramento de la Penitencia; reparenlo: el examen de la conciencia, si há mucho que uno no se confiesa, es verdad que se hace dificil; pero con la diligencia se vence, y si la memoria no alcanza mas, aunque no se halle del todo puntual el numero, y circunstancias de las culpas, se suple; el Confesor ayuda no poco; y en fin, si hecha la debida diligencia se quedan algunas culpas por mero olvido; no por eso dexa de ser buena la Confesion, para que por ella se restituya el alma à la gracia. El dolor de los pecados, si no alcanzamos à tenerlo el mas perfecto de contricion por puro amor de Dios, no por eso dexamos de lograr la gracia en el Sacramento de la Confesion, si a lo menos nos dolemos por miedo del Infierno, por temor de no perder la Gloria, que es el dolor de atricion. El confesar todos los pecados sin callar alguno, tal vez se le hace muy difícil à la vergüenza; pero viendo el sumo secreto del sigilo de la Confesion, viendo que el decirlo à un Sacerdote, es como si no se dixera, por lo oculto que del todo queda, se facilita del todo el decirlo. Pero el propósito verdadero de la emienda, ¡oh, Dios! esto es lo que no tiene escape, ò tener este propósito verdadero, ò condenarse: este es el estrecho donde no hay mas salida, que salir de veras de las culpas; aqui es donde innúmerables almas se pierden; aqui donde tantos miserablemente engañados se aseguran de sus Confesiones, que no han sido sino condenaciones; se aseguran de las absolaciones, que no han sido sino lazos que mas terriblemente los han atado para el Infierno; se tienen yá por limpios de sus culpas, teniendolas todas con nuevos sacrilegios en el alma. Y en esta seguridad desventurada, pasan la vida, y con este engaño miserable, se dexan ir aun en la muerte. Yo, es verdad, dicen, que he cometido muchos, y muy graves pecados; pero yá de todos me he confesado, no he callado ninguno; es verdad que he tenido aquella mala amistad tantos años; pero me he confesado de todas las culpas las Quaresmas. Si; pero pregunto: ¿en todas esas Confesiones has tenido verdadero propósito de la emienda? ¿de no pecar mas? ¿de dexar del todo las culpas? Mira que respondes, piensalo; que si no has habido este propósito, aunque todos los pecados se confiesen, aunque digamos con la boca que nos pesa, y que proponemos la emienda, aunque el Confesor nos dé la absolucion, todas esas Confesiones, no han sido sino condenacion, y te tienes en el alma todos esos pecados, y todos esos sacrilegios. Si el propósito no ha sido hasta aqui verdadero, ò porque en la ocasion torpe estaba bien hallado el apetito; ò porque con la hacienda agena está muy asida, y aferrada la codicia sin querer soltarla; ò porque con la necesidad, y pobreza se finge en los pecados el susto, y el socorro; ò porque con la costumbre envejecida se aprehende que no se puede vivir sin las culpas; si se aman los pecados, si no hay propósito de dexarlos, ¿qué confesiones son estas, que en vez de limpiar el alma, la dexan mas inmunda?

Mirad: un ladrillo cocido al fuego, endurecido ¿se lava con el agua? si, hasta quedar, como decis, como un espejo. Bien; pero un ladrillo crudo, antes de cocerlo poneos à lavarlo, echadle agua; ¿se limpia? No: ¿qué sucede? Que con el agua se hace lodo, y mas lodo; pues eso es en la fuente de la Confesion un corazon sin el fuego del dolor, sin la firmeza del propósito, dice San Agustin; es un ladrillo crudo, que lo que hace en él la agua, en vez de lavarlo, es hacerlo mas, y mas lodo: *Qui plangit peccatum, & iterum admittit peccatum, quasi si quis lavet laterum crudum, quia quantò magis lavat, tantò magis lutum facit.* (*C. irris. de pœn. dist.* 3.) Lavaos, pues, de modo, dice Isaias, que quedeis limpios: *Lavamini, mundi estote;* que no todos los que se lavan quedan limpios: ¿y quienes son esos? Aquellos (dice San Isidoro) que sin propósito de la emienda vienen à la Confesion: *Lavatur, & non est mundus, qui plangit quæ gessit, nec tamen deserit, sed post lacrymas, & quæ fleverat, repetit.* (*C. irris. de pœn. dist.* 3.)

Un endemoniado, refiere Herolto, les descubria à todos los pecados mas ocultos, menos los que ellos habian confesado. Oyólo uno decir, y queriendo probar si era asi, fue primero, y confesóse de ceremonia de todos sus pecados, pero sin dolor, ni propósito de la emienda; y con esto fue à vér al endemoniado, que al punto que lo descubrió: ¡Oh, amigo mio! le dixo, seas bien venido; llegate acà, ¿y qué bien te has enjalvegado, y piensas por eso que no te conozco? Fuele diciendo luego uno por uno todos sus pecados, que eran feisimos. Quedó aquel avergonzado, y corrido; y conociendo bien en que estaba la falta, volvió, confesó todas sus culpas con mucho dolor, y propósito de la emienda, y al dia siguiente vuelve otra vez à vér el endemoniado: Ahí viene tu amigo, le dixeron los presentes: ¿quién es? preguntó él, ¿pues no lo conoces? Aquel à quien ayer afrentaste. Y respondió el demonio no afrentè tal; porque à éste, ni lo conozco, ni tengo cosa mala que decir de él; no lo conozco. ¡Oh, Dios, y si ahora hablara el demonio, à quantos conoceria todavia por suyos de los que se han confesado esta Semana Santa! ¡A quantos les diria que se han enjalvegado! pero en vano: porque él les está mirando en el alma sus culpas, sin el propósito de la emienda, por mas que se confiesen, no se limpian.

Ahora, pues, este propósito tan sumamente necesario en la Confesion que de él pende el adquirir la gracia, y que sin él no hay perdon de las culpas, ni salvacion, ¿cómo conoceremos si es verdadero? ¡Oh, qué buena pregunta, en que vá el saber el secreto mas importante al alma! Respondo claro: será verdadero el propósito, si tuviere tres propriedades; lo primero, ha de ser universal; lo segundo, ha de ser firme; lo tercero, ha de ser eficáz. Universal; que abrace todas las culpas; firme, para todo tiempo, para toda la vida; y eficáz, que se muestre luego con las obras. Esto ultimo veremos en la Plática siguiente: veamos ahora las dos primeras propriedades. No basta, pues, proponer de dexar éste, ò aquel pecado; no sino todos; porque todos igualmente son ofensas de Dios. Ninguno exceptuaba David: *Omnem viam iniquitatis odio habui.* El que se está en la mala amistad, ¿qué importa que proponga de no hacer otra culpa ninguna, si se le queda todavia el afecto à su torpeza? El que retiene injustamente la hacienda agena, ¿de qué servirá que proponga de dexar la mala ocasion, si se le queda el corazon pegado al dinero? Eso es lo mismo que el pajaro, que tiene todo el cuerpo libre, sueltas las alas, bastantes para el vuelo las plumas, pero atado por un pie solo con un cordel, preso se está, preso se queda. No es, pues, ese propósito verdadero, si no es universal, que proponga la emienda de todo quanto fuere ofensa de Dios, que nos pide todo el corazon al convertirnos: *Convertimini ad me in toto corde vestro.* Esa es conversion, volverse todo, explican los Sagrados Cánones: *Conversio dicitur quasi cordis undique versio.* (*C. Convertimini, de Pœn. d.* 1.) Un enfermo llamado Cromasio, le pidió à San Sebastian que lo sanára: si lo haré, respondió el Santo Martyr; pero con tal, que primero has de hacer pedazos, y arrojar de ti todos tus Idolos. Prometiólo asi el enfermo; fuè, hizolos pedazos todos menos uno, à quien tenia mas amor, y cariño. Volvió luego al Santo Martyr diciendo, que habia hecho ya lo que le habia mandado; pero aunque le echó el Santo su bendicion, no sanó como sanaban

otros enfermos. ¿Algo hay aquí, dixo el Santo, dime la verdad, has quebrado ya todos los Idolos? Confesó él entonces, como habia guardado uno solo: fué, y quebrólo, y arrojólo de sí; y echándole luego el Santo Martyr su bendicion, quedó al instante sano. Pues esto es lo que nos sucede en la Confesion: si á un Idolo solo de una culpa mortal se queda todavía pegado el afecto, aunque todos los demás se aborrezcan, y se detesten, no hay salud del alma, no hay salvacion. Todos los pecados igualmente se han de detestar con un propósito universal de no cometer ya ninguno: *Omnem viam iniquitatis odio habui*; y si no es así universal el propósito, no es verdadero, no es propósito, sino engaño.

Lo segundo, ha de ser el propósito del todo firme, del todo resuelto de no pecar jamás en ningun tiempo, en ninguna circunstancia. ¿Y qué tan firme ha de ser? Tanto, que ni por conveniencias, ni por gustos, ni por intereses, ni por temores, ni por el mundo todo, ni por la misma vida, se ha de cometer ni una sola culpa mortal. Tan firme, que se ha de mirar ya el pecado en lo venidero, como si os dixeran, que os arrojarais de lo alto de esa torre: ¿os arrojarais? No por cierto, de ningun modo; pues así ha de ser el no, del no pecar mas. Se han de derramar los pecados en la Confesion, nos dice el mismo Dios, como se derrama un vaso de agua en la tierra: *Effunde sicut aquam cor tuum in conspectu Domini*: ¿cómo se derrama el agua? ¿Por qué? Reparadlo: el que derrama de un costal el trigo en la tierra, lo derrama conociendo que lo puede volver á recoger, y con ese ánimo, y de hecho luego fácilmente lo vuelve á echar en el costal; pero el que derrama un vaso de agua en la tierra, desde luego lo derrama conociendo que no ha de poder ya mas volver á coger esa agua, y con ese ánimo la derrama, de no recogerla otra vez jamás. Pues así se han de derramar en la Confesion los pecados, como quien derrama agua, con ánimo hecho, y determinado, de que esos pecados jamás, jamás han de volver al alma.

¡Oh, Padre! me dicen ya turbados mas de dos escrupulosos, yo bien tengo ese propósito en mi corazon, y muy de veras de no pecar mas; pero si conozco mi fragilidad, veo mi miseria, advierto mis pasadas caidas, no puedo acabar de persuadirme, no acabo de creer, que con efecto no he de pecar mas; con que el mio no será verdadero, y firme propósito. Si lo es, alma; si lo es. Repara que son distintas potencias la voluntad, y el entendimiento; la voluntad es la que propone, el entendimiento el que conoce, y cree: ¿está la voluntad firme, y resuelta á no pecar mas? Sí; pues aunque conozca todos esos peligros el entendimiento, no dexa por eso de ser verdadero, y firme el propósito. Explícome con un exemplo: está un Capitan General con todo su Exército puesto en campo, y ya para dár una batalla. Pregunto: ¿este General cree cierto, y tiene por del todo seguro, que ha de conseguir la victoria? No por cierto; antes está lleno de temores, y dudas, viendo los muchos peligros, y contingencias de la guerra; ¿pero por eso de tener propósito de conseguir la victoria? No; que para conseguirla, batalla. Veis aquí, pues, como no creyendo, no persuadiendose el entendimiento, puede tener propósito muy firme la voluntad. Esté, pues, la voluntad firme á no pecar mas por quanto tiene el mundo, que luego si el entendimiento representa esos temores, ha de ser para que conociendo nuestra fragilidad, que por sí sola nada puede, clame á Dios continuamente con fervor, y confianza: *Etenim manus tua deducet me, & tenebit me dextera tua.* Tu eres mi Dios, el que me has de dár la mano de tus auxilios, que me saque de todos los peligros de ofenderte: la diestra de tu gracia ha de ser la que me detenga para que yo no caya; que de mi parte firme está mi voluntad, y mi corazon para no ofenderte jamás.

Pero si la voluntad es la que flaquea en el propósito, si por estár asida á las culpas, solo las dexa, ó por el miedo de la muerte en la enfermedad, ó por el temor de las Excomuniones en la Quaresma: ¡oh, propósitos de la emienda forzados! ¡oh, propósitos de solas las Quaresmas, á quantos millares de almas tenels en el Infierno! El que al embestirle el toro le dexa la capa, la dexa para volver á cogerla: el que al venir la ronda arroja en un rincon de la calle las armas prohibidas, las arroja para volver luego á tomarlas: El lobo, en fin, dice San Agustin, que embiste hambriento á la manada, si le acometen los perros, y los Pastores, huye, y se retira muy mústio, y muy temblando; mas porque así se retira, no dexa de ser lobo conservando en su corazon el deseo de la presa: *Lupus venit fremens, lupus redit tremens; lupus tamen est fremens, & tremens*; el mismo es quando acomete, que quando se retira: lobo quando busca la presa, y lobo quando parece que la dexa. Pues si así son tantos, que parecen propósitos de la emienda, si en estos propósitos mentirosos de una en otra Quaresma se vá la vida, despues de toda una vida en pecado mortal, y en repetidos sacrilegios, ¿qué propósito se puede tener en la hora de la muerte?

Refiere Cesario, que en la Ciudad de Paris hubo un Canónigo, en quien juntando la naturaleza, y la fortuna con la grande nobleza rentas muy gruesas, y abundantes, á ese paso juntó él con los desahogos de su apetito, los despeños de su malicia. Vivia solo atento á su regalo, á sus divertimientos, y á sus gustos; y sobrando aun menos incentivos á la lascivia, vivia el miserable Eclesiástico enredado en torpes ocasiones, con los que de tales personas se siguen funestos escandalos.

Cogióle, como suele, quando mas olvidado, el mal de la muerte, y viendose apretado, trató de disponerse con los Santos Sacramentos; confesóse muy despacio con abundancia de lagrimas de todas sus culpas, recibió la Santísima Eucaristía, y murió con grandes demonstraciones de arrepentimiento. Hicieronle un grande entierro con la pompa, concurso de nobleza, y ostentacion, que aun en la muerte usa la vanidad. Todos decian, y ponderaban: ¡oh, dichoso hombre por cierto! El gozó muy bien de la vida, logró sus gustos, tuvo tiempo para disponerse tan bien para la muerte; y aun despues de ella esta pompa, y este concurso: dichoso ha sido por cierto. Esto decian los hombres; ¿pero qué otro era el juicio de Dios! A pocos dias apareció á un grande amigo suyo, y dixole, que estaba sin remedio eternamente condenado. ¿Cómo? dixo aquel, lleno de horror, y espanto; ¿pues no vimos tu tan buena disposicion? ¿No recibistes con tantas lagrimas los Sacramentos? Es verdad, respondió; pero aunque procuraba tener propósito de la emienda, me venia luego al pensamiento: Y si yo sano, he de poder vivir sin mis torpezas? ¿Si sano, he de poder dexar mis malas amistades? A este pensamiento se inclinaba la voluntad á volver á mis culpas, y en este estado me cogió la muerte, y así me condené sin remedio; y así se condenan innumerables almas. ¡Oh, Dios Soberano! En un punto ¿querer arrancar, y desasir la voluntad de lo que muchos años ha tenido tan apretadamente asido! necia, loca, espantosa confianza. Hagase, almas, con tiempo lo que nos importa la eternidad: mudar de vida para lograr el alma: mudar de vida que se ha de acabar para una eterna condenacion, para lograr la vida que se ha de eternizar entre los gozos de una inmensa Gloria.

PLATICA XIII.

Que el propósito de la emienda para ser verdadero, ha de ser eficáz.

A 9. de Abril de 1693.

SI con qualquier deseo bastára para conseguir el Cielo, no estuviera como está, lleno de tantos buenos deseos el Infierno: *Neminem navi*, dice San Chrysostomo, *qui ad Cœlum evolare nollet.* (*Prolog. in Ev. Joan.*) ninguno he conocido, que no me diga que quiere ir al Cielo; ¿y qué será, que queriendolo todos, muy pocos son los que lo consiguen? *Re tamen ipsa oportet voluntatem confirmare*; es porque no le quieren de veras; pues no lo muestran las obras. ¿Qué diligencias las de un Mercader! (dice la boca de oro) empleos, compras, ventas, trabajos, desvelos, fatigas, viages, ¿qué es todo esto? En una palabra: *Ditescere cupit*, que quiere ser rico; y porque lo quiere de veras, lo muestra con todas estas diligencias: *Itidem, & nos oportet voluntatem rei applicare.* Así, pues, si queremos de veras, diganlo las obras. Esa es verdadera voluntad, dice Santo Tomás: la que lo quiere en hallando ocasion, al punto lo executa: que querer solo, y sin poner los medios, es veleydad ociosa, no es voluntad verdadera; es un *quisiera*, no es un *quiero*: *Non est perfecta voluntas, nisi sit talis, quæ opportunitate data operetur.* (Div. Thom. 1. 2. q. 10. art. 4.)

Yá, pues, la seña del todo cierta, el indicio del todo seguro de que es verdadero el propósito de la emienda en la Confesion, es quando se muestra ese propósito con las obras; eso es ser el propósito eficáz, y la tercera propiedad que reservamos para hoy. Ha de ser universal, desterrando todas, todas las culpas. Ha de ser del todo firme, y resuelto de no volver jamás á cometer ninguna. ¿Pero cómo conoceremos su firmeza, y por consiguiente su verdad, en que nos vá tanto? Yá lo dixe: en sus efectos, en las obras, en que sea ese propósito eficáz, que quiere decir obrador: *Propositum*, dice Santo Tomas, *optime manifestatur per operationem*; en que ponga el cuidado, aplique la diligencia, execute los medios para la emienda que propone. No hablo de culpas veniales con los timoratos, que no intento excitar escrupulos, pues de culpas veniales, así como no es obligacion, sino consejo el confesarlas; así, ni hay obligacion en ella del propósito de la emienda, aunque sea tan provechoso, como loable, el procurarlo, y el tenerlo, que quien despreciare lo poco, caerá en lo mucho: *Qui spernit modica, paulatim decidet.*

Cierto es, pues, que no siempre el volver á caer despues de la Confesion en las mismas culpas mortales, ú en otras, no siempre digo, es esa señal de que no fue verdadero el propósito de la emienda. No por cierto: pudo ser sin duda muy firme entonces el propósito, muy verdadero; y con todo eso despues, por nuestra desdichada fragilidad, por la vehemencia de la tentacion, volverse la voluntad, y precipitarse á la culpa. Hasta aquí no lo niego; pero en los que están metidos en alguna mala costumbre, aquí sí que es lo temeroso. Una muger, que tiene la perversa costumbre de echar maldiciones, que las echa á cada enojito, y entre ellas muchas con deseo de que alcancen; es sin duda costumbre, y estado de pecado mortal. El que tras cada palabra echa un juramento, el que con el pensamiento libre, quanto vén los ojos, lo desea la torpeza; y así de otras perversas costumbres; pregunto, hombre, pregunto, muger; ¿de una Confesion á otra qué diligencias has hecho para vencer esta costumbre? ¿Has puesto algun cuidado para quitar esas maldiciones, esos juramentos, esos pensamientos

lascivos? ¿Has hecho alguna mortificacion para vencerte? ¿Has acudido à Dios con la oracion? ¿Has leido algun libro devoto? ¿Has dado alguna limosna à fin de que Dios te conceda sus auxilios para emendarte? Si has hecho algo de esto, ò todo; si andas con cuidado en los ojos para evitar los pensamientos; si tienes atencion en las palabras, à no echar juramentos, ò maldiciones, aunque hayas caído algunas veces, yo te concederé que fue por tu fragilidad, y que esas caidas no quitan el que fuese tu propósito antes verdadero, porque se mostró en las obras: *Ero immaculatus cum eo, & observabo me ab iniquitate mea*. (*Ps.* 17.) decia David. He de vivir yá sin mancha, del todo inmaculado; y para eso me guardaré, observaré, me cuidaré para no caer en mi pecado. Pero si por el contrario, acabada la Confesion, vuelven al punto sin mas cuidado, sin mas reparo las maldiciones, los juramentos, los deseos torpes; si de la misma manera se queda la costumbre; si nada se disminuye el numero de las culpas; ¿qué propósitos son los de las Confesiones? ¡Oh, como temo que sean repetidos los sacrilegios! ¿Cómo es voluntad verdadera de la emienda, la que ningun medio, ninguna diligencia pone para conseguirla? ¿Diremos que quiere matar una fiera, quien carga la escopeta, quien la apunta, si por mas que le apunte, no mueve la mano à apretar el gatillo para disparar? No: ese no quiere, que si quisiera, à los ojos que apuntan juntára la mano, *& manus, & mens*. Uno, y otro es menester.

En el Cerco de Ostende, refiere nuestro Penequin, habia un Soldado tan habituado à votar, y blasfemar, que por mas que le reprehendian, respondia, que no podia emendarse. Este, pues, padeciendo grave necesidad, desnudo, y muerto de hambre, llegó à un Sacerdote à pedirle una limosna. Si te la daré, respondió el Sacerdote; pero con tal que vengas conmigo por una hora no mas, sin votar, ni blasfemar; y si lo cumples, te daré luego este doblon. (dixo, sacandolo de la bolsa, y mostrandoselo) Quedó el Soldado hambriento mas al vér el oro, El Sacerdote con el doblon en la mano, no hacia sino mostrarselo, é irse paseando por los alojamientos de los Soldados, y aquel detrás siguiendo como un perro ansioso. Gritabanle los compañeros que yá le conocian; decianle chanzas, y él mudo: dabanle cantaletas, risadas, burlas; y él à cada rato iba yá à echar, y se detenia, y ojo al doblon. Repetianle dichos, y apodos; y él mordiendose la lengua, porque no se le escapára alguna de sus blasfemias. Asi lo paseó el Sacerdote por buena parte de los Reales, y al cabo de una hora: Velo, dixo: ¿cómo te puedes emendar, si quieres, de esa maldita costumbre? ¿Y lo que haces por un doblon, no lo harás por la Gloria? Ahí tienes un doblon, y dióselo. ¿Qué, hizo éste quedar mudo à un blafemo? ¿qué fue lo que le puso tanto cuidado? El deseo verdadero de conseguir un doblon de oro. ¿Y quién no tiene este cuidado en corregir su mala costumbre, diremos que tiene verdadero deseo del Cielo, y verdadero propósito de la emienda? Volver siempre à la Confesion con los mismos pecados cometidos con el mismo descuido, sin hacer nada por emendarlos, ¡oh, lo que dexa de temerosa duda en los propósitos! que si fueran verdaderos, presto vencieran las malas costumbres.

Tenia una costumbre mala un Cardenal (refiere San Bernardino de Sena) y deseoso de su remedio San Bernardo, le exhortaba à quitarla: *No puedo*, respondia. Pues mira; yá que no hagas paces con Dios, haz siquiera treguas, le dixo: Dame palabra, que à lo menos por tres dias te has de vencer, por amor de nuestro Redentor Jesu Christo. Si lo haré, prometió el Cardenal, y si bien fue mucha su batalla; pero venciósse, y en aquellos tres dias no cayó en su mala costumbre. Viólo al cabo de ellos San Bernardo. ¿Cómo ha ido? ¡Oh, que me ha costado muchísimo, pero he vencido! ¿Asi? ¿Pues quién ahora no hará lo mismo otros tres dias en honra de la Santisima Virgen? Dificultabalo; pero al fin prometió hacerlo. Y con efecto, prosiguiendo en su batalla, lo consiguió. Volvió à verlo el Santo. ¿Cómo vá? ¡Oh, que cuesta gran dificultad; pero me he detenido! ¿Pues quién ha pasado yá seis dias, no pasará otros tres en honra del Arcangel San Miguél? ¡Oh, que yá es mucho, y no puedo mas! ¿Quién ha podido seis dias, no podrá tres? Ea, yo lo prometo. Sintió yá, que no era tanta la fuerza que le tiraba à su costumbre, echó de vér que yá era menos la batalla, que yá se le hacia mas suave el detenerse, y al cabo de ellos, dixo al Santo: Yá no quiero treguas con Dios, sino paces, no volveré yá mas à mi mala costumbre. ¡Oh, si de esta santa industria se valieran los que en una mala costumbre hacen respiracion los pecados, qué provechos, y que verdaderos fueran en la Confesion los propósitos asi eficaces!

Pero demos un paso adelante, adonde aun mas se necesita del todo que sea el propósito eficaz. Los que metidos en la ocasion próxima de las culpas, ò no la dexan, ò la dexan solo de ceremonia, para mentirle al Confesor: los que porque llega la Quaresma para confesarse en apariencia, apartan unos pocos dias lo que han continuado, y han de continuar por todo el año: (*Qui non rumpunt peccata, sed interrumpunt*, dice San Agustin) si son Christianos, si tienen Fé, ¿cómo se confiesan? Y si son Christianos, ¿para qué se confiesan? Ocasion próxima de pecar es aquella, en la qual, ò todas, ò las mas veces que uno se halla en ella, peca. Ocasion remota, es la que, aunque alguna, ù otra vez haga caer, pero no las mas, ni todas. Ahora, pues, estando lleno este mundo de lazos, que son esas ocasiones remotas; estas no es precepto huir-

huirlas todas, aunque sí saludable consejo del Espiritu Santo: *Qui amat periculum, peribit in illo*. Pero la ocasion próxima, si no se quita del todo, si del todo no se aparta pudiendo quitarla, el que se llama propósito, no es sino mentira, la Confesion, no es sino sacrilegio, y la absolucion, si es que engañado algun Sacerdote la dá, no es sino condenacion. Si esto es del todo cierto, y sin duda, ¿qué engaños son estos que à sí mismas se buscan tantas almas? *Mentita est iniquitas sibi*. ¿Qué mentiras al Confesor, qué escusas, qué pretextos? Si la ocasion próxima no se dexa del todo, no hay propósito, por mas que se diga. Que quien ama la causa del pecado que sabe, y tiene experiencia que lo causa, ¿cómo creeremos que él no ama el pecado? Querer que arda el polvorin, apretar la llave, y decir luego, que no quiere que se dispáre la escopeta, ¿quién lo ha de creer? Pues eso, eso es un alma en la ocasion próxima, estopa junto al fuego: *Erit fortitudo vestra ut favilla stupæ*. Pero otros dicen: Ya la dexé, ¿Y cómo la han dexado? Este engaño es el mas desventurado: estarse todo el año entero en la mala amistad, y unos pocos dias antes de la Semana Santa dexarla. ¿Y hemos de creer que hay propósito de la emienda? ¡Oh, Dios! Si un enfermo de grave achaque, sin evacuacion alguna, sin haber depuesto el humor que causaba la enfermedad, sin término, ni crisis, mejora de repente, no habrá Medico sábio que crea esa mejoria: Esa no, dice Hypocrates. Quando las señales todas eran de lo contrario, mejor de repente, falsa mejoria, engañosa, no hay que creerla: *His quæ non ex ratione levant, credere non oportet*. ¡Oh, quánto mejor aforismo para el alma! Si las señales del dilatar tanto el dexar esa ocasion muestran el mucho amor que le tiene: si la señal de dexarla tan pocos dias antes muestra la mala gana con que se dexa: si el modo de dexarla porque llega la Semana Santa, es clara señal de que se ha de volver à ella: si todas las señales son de que se está la enfermedad mortal en el alma, ¿qué propósito ha de ser este tan repentino? ¿Qué salud puede ser esta tan mentirosa? *Credere non oportet*.

Y lo peor es, que se ponen à bregar con el Confesor con razones, ò sinrazones; con ruegos, con promesas para recabar la absolucion, como si el Confesor fuera dueño de absolver à quien no está dispuesto; ò como si, aunque absolviera, no habiendo propósito de la emienda, fuera la suya absolucion. Almas ciegas sobre perdidas, acabemos de entender esto. El Confesor se condenará si os absuelve estando en la ocasion próxima que no quereis dexar. Y vosotras os condenais sin remedio, aunque estando asi os echen, no una, sino millares de absoluciones. ¿Pues si hay Fé, si creemos esto, qué consuelo, qué seguridad es la que lleva, porque con sus mentiras lo absolvieron, quien estandose en la ocasion próxima se vuelve à ella? Murió un Caballero que habia vivido muy torpemente, y à pocos dias apareció à su muger, y vió ésta un hombre, que cercado de llamas, cargaba sobre sus ombros à otro hombre ardiendo como él, y éste le dixo: Yo soy el alma de tu marido, y éste que me trae cargado es falano, mi Confesor: Ambos estamos condenados, yo por mis pecados, y él porque viendome en las ocasiones, y sin propósito de la emienda, me absolvió siempre. Ahora, pues, ¿será mucho rigor el de el Confesor, que cumpliendo su obligacion, que mirando como debe por el bien de vuestra alma, os dice lo que por su boca os habla el mismo Dios, os intima lo que os importa no menos que vuestra salvacion? San Raymundo de Peñafort, aquella gran Lumbrera Dominicana, era Confesor de Don Jayme, Rey de Aragon, y metido este Rey en una amistad torpe, le instaba el Santo repetidas veces que la dexára. Trató el Rey de pasar à la Isla de Mallorca, y quiso que fuese en su compañia su Confesor. Si iré, respondió Fray Raymundo, pero con tal que no ha de ir allá esa muger. Fueron: y yá en Mallorca, supo Fray Raymundo, que estaba allí la manceba. Despidióse al punto del Rey con animo de volverse à Barcelona. Quiso el Rey impedirlo, y mandó con pena de la vida, que ninguno le diese embarcacion à Fray Raymundo, pero él ¿qué hizo? Tendió parte de su capa sobre el mar, hizo la señal de la Cruz, pusose de pies sobre ella, y arbolando por vela la otra mitad, con un estupendo prodigio navegó asi en seis horas, mas de cinquenta leguas de mar hasta llegar à Barcelona, seco, y enjuto. Pagando asi Dios con una tan rara maravilla la constancia de un Confesor, que supo hacer su obligacion à pesar de humanos respetos.

Por ultimo, será eficáz el propósito, si la hacienda agena, que injustamente se retiene, se restituye al punto, teniendola, ò toda, ò la parte que hubiere. Y si no se hace asi, esa no es Penitencia, esa no es Confesion, sino engaño, y sacrilegio: *Si res ablata reddi possit, & non redditur, pœnitentiam non agitur, sed simulatur*, Clama San Agustin. ¡Yo tiemblo, y me estremezco al pensar esto! Tener lo ageno muchos años y no restituirlo pudiendo, y confesarse muchas veces, y nunca restituir; y en la hora de la muerte estando el dinero pronto, no restituirlo, y contentarse con lo que hagan otros despues, y recibir los Sacramentos, y morir con mucha seguridad. ¿Qué Sacramentos son estos? son sacrilegios: ¿Qué muerte es esta? es muerte eterna.

Refiere nuestro Felipe Outreman, haberle oido este suceso al Padre Juan Lorino, insigne Comentador de las Escrituras, que sucedió en sus dias, y conoció al sugeto. En cierta Ciudad de Italia, un hombre, que con malos tratos, y usu-

ras

ras habia ganado mucha hacienda, yendose à confesar con un Cura, no lo quiso absolver si primero no restituia. Fuese al Colegio de la Compañia, refirió lo que le pasaba à varios Confesores, y todos como debian, respondieron lo mismo. Andubo asi por varios Confesores, hasta que topó con un Religioso, que culpando à los demás de muy escrupulosos, y estrechos, no solo lo absolvió, sino que mostró en sus palabras, que no era aquella materia tan grave, como se la habian ponderado. Con esto quedaron grandes amigos Confesor, y Penitente, poniendo aquel en este censo de regalos una eterna finca de condenaciones. Pasaron asi algun tiempo: y una tarde que habian tenido una gran merienda, à poco rato de despedirse el Confesor para su Convento, le dió à aquel hombre una tan violenta apoplegia, que à pocas horas le quitó la vida. Yá algo entrada la noche dos criados tocan apriesa la campanilla de la Porteria en su Convento, llamando à aquel Religioso, que lo llamaba Don Fulano, que estaba para morir, y que lo fuese à confesar. Bien asustado salió presto con su Compañero; fueron guiando los criados, y llegando à la Plaza del Lugar, à la luz de la Luna vió aquel su Penitente, que se estaba paseando. ¿Pues cómo? le dixo: ¿Haceis burla de mi? ¿Os hallo aqui, quando me dicen, que os estais muriendo? Mucho peor estoy, le respondió, que yá soy muerto, y condenado sin remedio, por los sacrilegios de mis Confesiones; y pues tu, mal Sacerdote, tuvistes de todo la culpa, la Justicia de Dios manda, que me acompañes en la eterna pena. Y diciendo esto aquellos dos criados que eran dos demonios, asiendo el uno del Penitente, y el otro del Confesor, abriendose un formidable hoyo, los baxaron para siempre à el Infierno. El Compañero del Religioso cayó medio muerto, hasta que vuelto en si, refirió despues à su Superior lo que habia oido, y visto. ¡Ah, si se gravára en bronces tan horrible escarmiento! ¡cómo se viera en los Penitentes la mejora de la vida! ¡cómo los Confesores lográran la reforma de todas las malas costumbres! Será, pues, eficaz el propósito de la emienda, si aplica las diligencias, y los medios à corregir, y arrancar del alma la mala costumbre que en ella reyna: si aparta del todo, y quita la ocasion próxima de la culpa, que la precipita: si restituye la hacienda agena, que la tiene atada, y presa; será eficáz el propósito si lo muestran las obras. Eso será proponer de veras; eso será arrepentirse con verdad, y con verdad lograr el perdon de las culpas, asegurar la gracia, para conseguir la Gloria.

PLATICA XIV.

De la otra parte esencial de este Sacramento, que es la confesion: cómo se debe llegar al Santisimo Tribunal de la Confesion; y de las formas inutiles que alli se deben escusar.

A 19. de Abril de 1693.

TODO el escondido artificio con que en su secreto muchas vân corriendo à compás en un Relox las ruedas, lo manifiesta luego con el orden sonoro de sus golpes la lengua de campana. Ni basta solo que allá en lo interior vayan dando sus vueltas las ruedas, si no le corresponden luego bien puntuales las horas. Ni estas sonáran compasadas en la campana, si no las fuera governando por dentro el regulado artificio de las ruedas. Uno, y otro se junta, lo interior con lo exterior, lo que allí se mueve con lo que aqui suena. Asi, pues, de lo interior del corazon en sus vueltas, y à ese compás de lo que suenan luego en la Confesion las palabras, se componen todo el Divino artificio de regular con el Cielo un corazon, de andar en seguimiento del Sol Divino un alma en el Soberano Sacramento de la Penitencia. Primero ha de ser en lo interior del corazon todo vueltas. Volverse digo, dexando del todo los desordenes de las culpas, para seguir puntualmente el compás regulado de la gracia; ese es el dolor de los pecados, y el propósito de la emienda. Volverse examinando como aquellas ruedas de uno en otro diente los pasados pasos. Ese será examen atento, y cuidadoso volver à recoger cada accion, cada pensamiento, cada palabra. Y hecho esto en lo interior del corazon, ¿qué se sigue? Que la lengua luego suene en la Confesion puntual, fiel, y bien regulada.

Pues yá me he explicado con esto: no es negocio el confesarse bien, que pende solo de aquel acto exterior de ponerse à los pies del Confesor, y decir con la boca sus culpas; como no pocos miserablemente engañados piensan. No, en tanto ese decir las culpas, ese darse golpes de pechos, será del todo saludable y provechoso, en quanto lo interior anduviere regulado el examen de las culpas, el dolor verdadero, y el propósito de la emienda. Que en un Relox el sonar bien las campanas, es, porque primero en lo interior andan buenas las ruedas. Yá, pues, hemos visto quáles deben ser antes las necesarias disposiciones del examen de la conciencia, del dolor de las culpas y del propósito de la emienda. Es verdad, que el dolor y el propósito, quien lo tuviere al tiempo mismo que dice y confiesa las culpas à los pies del Confesor, como sea ese dolor y pro-

propósito antes de recibir la absolucion, la Confesion por esa parte quedará buena, no hay duda; pero dexar negocio tan grave para entonces, quando, ò puede divertir el cuidado de que no se le olviden los pecados, ù el temor, ù el susto, ò la priesa, es ponerse à un muy grave peligro, es exponerse à hacer un sacrilegio. Por eso, pues, será bien, que no solo se haga, como debé ser, antes el examen, sino que tambien se actúe antes el dolor verdadero, y el proposito firme de la emienda; antes, digo, de llegar à los pies de el Confesor.

Y hecha esta diligencia, en que nos vá todo el acierto, ¿qué se nos sigue? Que os lleve yá yo como por la mano al Tribunal de la Santa Confesion, al Trono de la clemencia, al asylo de la piedad, al Sólio de la gracia, y à la Silla de la misericordia: *Adeamus*, os repito con San Pablo, *ergo cum fiducia ad thronum gratiæ*. Lleguemos, alma, con confianza verdadera del corazon, no con esos temores, no con esos sustos: lleguemos, que aunque es Tribunal aquel, es todo piedad, en que de vuestro querer, de vuestra propria disposicion pende la sentencia. Aunque es Juez el Confesor, es juntamente Padre, para mirar vuestra alma con el amor que le intima tal nombre. Es juntamente Medico para curar vuestras heridas con suavidad y amor, no con rigores de verdugo. Aunque está allí en lugar de Dios, pero es hombre miserable, para vér vuestras miserias, vuestros pecados, vuestras caidas, conociendo, que él, ò las ha tenido, ò las puede tener mayores: *Adeamus cum fiducia*. Lleguemos con confianza, de que si hacemos de nuestra parte lo que debemos, allí tenemos pronta toda la Sangre de JesuChristo para lavarnos: todos sus meritos para enriquecernos; todo su amor para recibirnos. Asi nos lo aconseja aquel espiritu todo dulzura de San Francisco de Sales: *Quando llegares*, dice, *delante de tu Padre Espiritual, imagina que estás en el Monte Calvario, debaxo de los pies de Jesu-Christo crucificado, cuya Sangre preciosa destila sobre ti por todas partes, para lavarte de tus maldades.* ¡Oh, qué consideracion tan provechosa, como dulce! de esta confianza de hijo nacerá luego la atencion, el cuidado, la diligencia. Tengo yo tan de mi mano la misericordia, tengo à mi querer la gracia con confesarme bien: *Ut misericordiam inveniamus, & gratiam.* Tengo aquí la fuente donde lavar mi alma tan à mi gusto, que no le quede ni la menor mancha: *Erit fons patens domui Jacob, in ablutionem peccatorum.* Pues me he de confesar, como si al punto me hubiera de morir. He de declarar mi alma en este Tribunal, como si desde aquí hubiera de pasar ahora, luego al Tribunal de Dios.

Ah, si tuvieramos viva esta consideracion, siempre que nos llegamos à confesar, ¡qué buenas fueran siempre nuestras confesiones! A un Santo Religioso de Santo Domingo, estando yá à la muerte, le dixo su Superior, que se dispusiera como para morir; à que respondió él: Padre, treinta y cinco años há que me he confesado todos los dias, y he dicho la Misa, como si luego en aquel punto hubiera de morir: con que no tengo ahora de nuevo que hacer. ¿Qué quietud seria la de ésta alma dichosa? ¿qué tranquilidad? ¿qué paz? La que tendrá qualquiera que se confesáre siempre con esta consideracion; esta Confesion ha de ser la ultima de mi vida. ¿Es allá el Tribunal de Dios todo rigor, todo justicia? pues aquí lo he de prevenir confesandome bien en este Tribunal, que todo es de misericordia, y de gracia: *Præveniamus faciem ejus in confessione.*

De aquí nacerá luego, no solo en lo interior el cuidado, sino tambien en lo exterior la modestia, la humildad, la compostura con que debemos llegar al Tribunal Santisimo del Confesonario. No tan de priesa, no tan de apuesta à quien llega primero: no embarazando los unos à los otros; no parlando allí como si estuvieran en la plaza: no cargandose à porfia todos sobre el Confesor: no con impaciencia sobre llegar mas presto. ¡Oh, almas! y si la consideracion de lo que allí se vá a hacer fuera como debia, ¿qué de otra manera se llegára! Se seguira tambien en el vestido la compostura, no la composicion tan nimia, y afectadamente aliñada, para venirse à confesar. En la antigua Roma era costumbre, que el Reo quando salia al Tribunal, salia no solo vestido de luto, sino ese raido y apedazado; y porque Milon, Cavallero Romano, no queriendose ajustar à esto, salió vestido de gala, estando antes inclinados los Jueces à perdonarlo, por esto solo lo condenaron à perpetuo destierro de Roma. ¿Quien viene como Reo, ha de venir como si saliera en un triunfo? Pipino, Rey de Francia, refiere Baronio, siempre que se confesaba, no solo quitada la Corona, llegaba con la cabeza descubierta, sino tambien con los pies descalzos. Y si lo pensaramos bien, aun todo esto nos pareciera muy poco. De aquí se seguirá tambien la veneracion, el respeto al Confesor, que está allí en lugar de Dios, que tiene todas sus veces para limpiar, y hacer eternamente dichosas nuestras almas. El Emperador Fernando II. abuelo del feliz Leopoldo, que hoy reyna, entrando una vez con su Confesor à confesarse en su Oratorio, vió que allí no habia silla; estaban yá solos, y volviendo, acudió el mismo Emperador à traer de la antesala una silla. Corrió el Confesor à estorvarlo. Y porfiando humilde y rendido: ¿Cómo, Señor? ¿Pues V. Magestad? Quitad, Padre, dixo entonces el Emperador, con piedad tan Christiana, como Austriaca; y poniendole con sus Imperiales manos la silla; *Sentaos*, dixo, *Padre, que en este Tribunal vos sois el Juez, y yo soy el Reo.* ¡Oh, qué respeto tan

soberanamente piadoso! Pero si bien se considera, ¿qué debido!

Llegais, pues, yá, y puesto de rodillas haceis la señal de la Cruz. Hagamoslas despacio bien formadas las Cruces, que bien hemos menester en acto tan grave su defensa. Siguese luego en quanto diere lugar el concurso, decir la Confesion general. Humillandonos primero à nuestro Dios, à vista y en presencia de su Madre Santisima, y de sus Santos: *Yo pecador me confieso à Dios todo poderoso.* ¿Todo poderoso? ¿Y por qué pensais que os pone en la boca estas palabras la Iglesia Santa? ¿Por qué aqui llamamos à Dios por el atributo de su poder? Porque atendamos, que toda la Omnipotencia Divina, es menester para librarnos de nuestras culpas, y que hace la Omnipotencia mayor obra en perdonar à un solo pecador, que quanto hizo en precipitar al Infierno à todos los condenados. Diremos, pues, con humilde corazon, hasta llegar dandonos golpe de pechos, a aquellas palabras: *Por mi grande culpa.*

Empezamos yá, pues; aplico el oido, poned tambien vuestra atencion, que en éste negocio los ápices se han de reparar, y por eso los iré reparando, y desterraré ahora, (¡Oh, si lo consiguiera!) las superfluidades ociosas, que de nada sirven en la Confesion, sino de perder tiempo. Oygo, pues: *Acusome Padre, que no amo à Dios como debo, ni à mi proximo como à mi mismo.* ¿Qué quiere decir esto? ¿Qué preambulo será éste tan estudiado de memoria, de libritos, ò de viejas? Si lo que quereis decir es, que no habeis cumplido con el precepto especial, que tenemos sin duda de hacer actos de amor de Dios; cierto es, que éste precepto no obliga por si tan à menudo, que quien se confiesa con frequencia dexe de cumplirlo; con que por ese lado es en vano decir, no amo à Dios como debo; pues que en esto no hay cometida alguna especial culpa. Si lo que quiere decir es, que no teneis en el amor de Dios aquella ternura, aquella fineza sensible que quisierais; tampoco eso es culpa, porque el amor de Dios sobre todo las cosas, à que estamos obligados, no es à lo intenso, afectivo, y sensible del amor; no sino solo al amor apreciativo. Por ultimo, pues, si lo que quiere decir es, que le habeis ofendido con otras culpas, en confesando esas, yá se entiende y se está dicho, que no habeis amado à Dios; con que ese preambulo sobra y es superfluo. Lo mismo digo del amor del proximo; porque si en la verdad aborreceis à alguno, no se confiesa esta culpa de esa manera, sino diciendo claro, que teneis odio, ò mala voluntad à vuestro proximo. Pero si à ninguno aborreceis, no estais obligado à estar repitiendo actos de amor del proximo, hasta quererlos bien à todos por Dios, y no aborrecer à ninguno. Es, pues, superfluo todo ese principio de Confesion. No hagas, le dice à su Filotea San Francisco de Sales: *No hagas estas acusaciones superfluas, que muchos hacen por costumbre, diciendo: No he amado à Dios como debo; no he amado à mi proximo quanto convenia, y otras semejantes; porque con esto no te acusas de cosa particular que pueda dar à entender à tu Confesor el estado de tu conciencia.* Con que quedamos en que esa entrada de Confesion es superflua.

Vamos adelante: *Acusome, que no vengo à este Santo Sacramento con toda aquella prevencion que debia, ni traygo el dolor, ni proposito de la enmienda, que tengo obligacion, ni tan examinada mi conciencia, como la debia traer.* ¡Oh! qué prosa tan de cartilla! Pregunto: ¿ò todo esto de que te acusas es verdad, ò no es verdad? Si es verdad, ¿cómo dices, que ni te has examinado, ni traes dolor ni proposito de la enmienda? Levantate, no te confieses, que será hacer un sacrilegio. Vé primero à disponerte, y vendras luego. No, que no lo digo por tanto, que dolor tengo y proposito, y yá me he examinado. Luego esta acusacion es falsa. Y si lo que quieres decir es, que no tienes el dolor sensible como quisieras, ese dolor no es obligacion, ni el dolor verdadero de las culpas consiste en lo sensible, de ningun modo, sino en aborrecerlas con todo el corazon. Con que no hay culpa ninguna ni venial, ni mortal en no tener ese dolor sensible, en no tener lagrimas ni suspiros. Si lo que quieres decir es, que aunque tienes proposito verdadero de la enmienda; pero que tu apetito, tu mala inclinacion, tu pasion te está tirando àcia las culpas: todo esto, por mas que tire, por mas que incline, si lo resistes, ni quita que el proposito sea verdadero, ni hay en esto culpa ninguna. Y si lo que quieres decir es, que aunque has examinado yá tu conciencia, pero no ha sido tanto como tú quisieras: y si el examen ha sido el competente, segun el tiempo, tus negocios, tus cuidados, no obliga à mas. Con que toda esta acusacion es vana, superflua y escusada.

Adelante: *Acusome por todos los siete pecados Capitales, por las Obras de Misericordia, por quanto he ofendido à Dios en el ser, en el ver, en el gustar, en el tocar.* ¡Oh, Dios, y qué retaylas tan inutiles del todo, y sin provecho! Esas generalidades, que ni se examinan ni se dicen mas que por costumbre y de memoria, de nada sirven, y ni el Confesor hace por ahi concepto de vuestra conciencia. ¿Pues para qué serán estas parolas? Preguntóle un Medico à una enferma, ¿qué sentia? Señor, todo el cuerpo, todo quanto tengo, todo me duele. ¿Asi? (dixo el Medico, que era de buen humor) Pues sacarse luego los dientes todos, y las muelas, que eso dolerá menos. No señor, eso no me duele. Bien: pues quitarémos al punto todo el pelo, se aliviará la cabeza. No señor, que la cabeza no me duele. Asi fue de una en otra parte, y al cabo nada le dolia à la que ante le dolia todo. ¿Como os he de curar, si no me decis mal alguno determinado? Asi sucede muchas veces despues de acusarse de generalidades ociosas, que si se examinan en particular, no hay nada, y para toda la acusacion en mentira.

Por ultimo, me acuso de todos aquellos pecados veniales, y mortales, que el Mundo, el Diablo, y la Carne me han de acusar en el dia del Juicio. ¿Y os parece que importa mucho esta parola? Pues de nada sirve; y es tan ociosa como ese vuestro principio. Acusarnos en el Juicio de Dios la carne, quiere decir, que allí veremos muy en particular todos los pecados de la carne. Pues si allí nos hemos de librar, ha de ser confesandolos todos aqui, no de monton, sino cada uno muy en particular. Con que de nada sirve decir, que me acuso de quanto me ha de acusar la carne. El acusarnos el mundo ha de ser, que veremos en particular allí los pecados todos, que por servir al mundo cometimos; las vanidades, los respetos humanos, los miedos del qué diran, por los quales ofendimos à Dios. Pues para librarnos de aquella acusacion, no basta confesarlos ahora à carga cerrada; sino que debemos declararlos en la confesion uno por uno. Con que nada aprovecha decir, que me acuso de quanto me ha de acusar el mundo. Lo mismo digo del demonio. Pues si basta confesar cada pecado en particular como se acuerda, ¿para qué son todas esas palabras ociosas? Ibase à confesar Alheyde, que habia sido gran pecadora. Saliòle al encuentro el demonio, y dixola: ¿Adònde vás? Y respondió discreta: *Voy à confundirme à mi, y à ti.* ¡Qué bien! Si los pecados no se confiesan cada uno en particular, y como están en la conciencia, nada hacemos con decir, que nos acusamos de quanto nos ha de acusar el demonio. Y por el contrario, si los pecados se confiesan como uno se acuerda, eso solo sin añadir mas, basta para dexar corrido, vencido, y avergonzado al demonio.

Refiere Cesareo, que estando para morir un insigne Predicador del Orden de Santo Domingo, vió en un rincon de la pieza al demonio, y con ánimo firme le dixo: ¿Qué haces aqui, bestia sangrienta? Dime, ¿qué cosa es la que mas guerra, y mas daño os hace en la Iglesia de Dios? callaba el demonio. Y el Religioso: En nombre de Dios te conjuro, y te mando que me lo digas. Y entonces el maldito espiritu, mal de su grado, dixo: Nada hay que asi nos dañe, y que asi postre nuestras fuerzas, como la frequente confesion de las culpas, porque mientras está el alma en pecado mortal, está atada, y presa, con que hacemos de ella lo que queremos; pero en confesandose, queda libre para lo bueno, y asi nos dexa burlados. Esto confesó el demonio. Pero no gastemos nosotros à los pies del Confesor en ociosidades el tiempo; logremoslo allí en confesar muy en particular nuestras culpas. Dexemos formulas estudiadas de memoria, y pongamos todo el cuidado en declarar las culpas como están en nuestra conciencia. Esto si que será burlar al demonio. Esto será librarnos de las prisiones de la culpa: esto será lograr la defensa segura de nuestras almas, que es la gracia.

PLATICA XV.

Otras superfluidades que se deben evitar en la Confesion.

A 23. de Abril de 1693.

SI ha de andar junto con la Confesion la hermosura: *Confessio, & pulchritudo*, ha de tener sin duda las propriedades de la hermosura la Confesion. Consiste aquella en la junta proporcionada de sus partes, que unidas unas con otras en bien tanteada symetria, resulta toda la belleza, y está toda en que nada le sobre, ni le falte nada. Si al mas hermoso rostro le quitáran la nariz, quedaba fiero; si se le aumentáran un dedo, quedaba abominable. Ni admite sobra, ni sufre falta la hermosura. Pues asi la Confesion, que es la que dá mayor hermosura al alma: *Confessio, & pulchritudo*; ni le ha de faltar de sus partes las que esencialmente componen su belleza, ni admite estas sobras ociosas que la afean. Estas son las que quisiera desterrar ahora, y por eso voy explicando lo que no ha de tener la Confesion; las sobras, que siendo ociosas de nada sirven, sino de afear su hermosura. Un Pintor de moderada mano se empeñó à retratar un original de Helena, que de el pincel de Apeles, siendo un prodigio de la hermosura, era un milagro del Arte. Esforzó aquel quanto pudo la idéa, y los pinceles; y viendo que no podia sacar el rostro de muy ordinario, echó todo el resto en el vestido, y en el ropage los colores mas vivos, los mas finos realces: llenóle el cuello de perlas, todo el pecho de diamantes. ¿Mas de qué sirvió todo? De que mirandola soltase Apeles la risa. No pudiste, le dixo, pintarla hermosa, y pintastela rica: *Quia non potuisti pingere pulchram, pinxisti divitem.* ¡Perdidos colores, mal gastado tiempo! Pues todo ese ropage, si el rostro no es hermoso, nada sirve, y por el contrario, el rostro solo, si fuera cabalmente hermoso, se llevára todas las atenciones sin nada de todo ese ocioso vestido. Pues eso mismo digo yo à no pocos, que ponen la hermosura de la Confesion en muchas palabras, en muchas prosas, en gastar mucho tiempo en lo inutil, no à lo principal, al rostro. Ese vetemos despues. Vamos ahora quitando ropages de acusaciones inutiles.

Yá vimos las formulas estudiadas de memoria. Vuelvo otra vez al Confesonario. Pongo el oido, pido vuestra atencion, y vamos diciendo.

En el primero Mandamiento : Padre , por la gracia de Dios no tengo nada de que acusarme. ¿En el segundo? no he jurado nunca , antes tengo grande aborrecim iento à ese vicio. En el tercero : he oido Misa , no solo en los dias de fiesta , sino aun en los de trabajo , y he cuidado mucho que la oygan los de mi familia. En el quarto , por la misericordia de Dios no he faltado en nada à mis obligaciones , al cuidado , y sustento de mi casa , y de mis hijos. En el quinto::: Aguardad , aguardad. ¿Qué genero de Confesion es esta? ¿Venis à contar vuestras virtudes? Confesion de Fariséo. Oid à nuestra Vida Christo. Dos hombres , dice su Magestad al catorce de San Lucas , fueron al Templo. El uno Fariséo de aquellos que zelaban el culto de Dios , y de la Religion. El otro Publicano , de aquellos que cobraban las rentas, y alcabalas , y eran tenidos por ladrones. ¡Qué de contrarios exercicios! El Fariséo, pues , puesto en pie delante del Altar, decia muy ufano : Señor , yo te doy gracias, porque no soy como los demás hombres injustos, adulteros , ladrones, como este Publicano : yo no. Yo ayuno dos veces à la semana : yo pago los diezmos. El Publicano entre tanto , allá retirado, dandose golpes de pechos , ni osaba levantar el rostro al Cielo , y decia : Señor , apiadate de mi, que soy pecador. ¿Quál de estos dos os parece que conseguiria los agrados de Dios, y el perdon? El Fariséo con todas sus cacareadas virtudes? No por cierto , sino el Publicano con sus pecados conocidos , y humildemente confesados : *Descendit hic justificatus in domum suam.* Porque mejor es en los pecados la humilde Confesion , que en las virtudes la sobervia alabanza , dicen los Sagrados Cánones : *Melior est in malis humilis confessio, quam in bonis superba gloriatio.*

La Confesion , Católicos , no es para venir à contar en ella nuestras virtudes , sino para confesar humildemente las culpas : *Confitebor adversum me injustitiam meam Domino*, decia David: *Dimittam adversum me eloquium meum*, decia Job ; y no sois mas santo que Job, ni mas penitente que David. Quando le parecia à Moysés que metia la mano en su seno limpia , y sana , entonces la sacó llena de lepra ; y quando le pareció que la sacaba leprosa , entonces fue quando la sacó del todo limpia. Lo peor es , que estos que asi vienen à alabarse en la Confesion , es porque no han examinado su conciencia , que si la examináran, quizá calláran , como debian , alabanzas , y dixeran , como debian , culpas. Una muger , refiere Cesario , que se alababa asi de sus virtudes à los pies del Confesor. Estuvose él oyendola hasta que acabó. ¿No hay mas? No tengo mas. ¿No hay mas que virtudes? Dime , muger , ¿qué exercicio tienes? Yo vendo hierro , le dixo : Bien ; ¿y no te has descuidado alguna vez en el peso? Sí, siempre doy algo menos. ¿Pues ese no es pecado mortal? ¿Cómo no lo confiesas? Porque aunque sea de poco , la intencion de continuarlo es pecado grave. ¿Has tenido pleytos , y riñas con las vecinas? Si : cada dia nos enojamos , y nos decimos los nombres de las Pasquas. ¿Y eso no es culpa? ¿Cómo no lo dices? ¿Has murmurado las vidas agenas? muchas veces. Y esos no son pecados? ¿Y te confiesas solo de tus virtudes? Pues confesandote de tus virtudes , te irás al infierno con todas ellas. Oyentes mios , en el Confesonario las culpas son las que se han de decir, que nadie es tan Santo , que no las tenga : *Si dixerimus , quoniam peccatum non habemus , ipsi nos seducimus.* Nadie vive tan recto, que no tenga muchas caidas : *In multis offendimus omnes.* Y por justo que sea cada uno, por eso mismo repara mas aun en las culpas mas ligeras para acusarse : *Justus prior accusator est sui.*

Ea , llegue otro. En el primer Mandamiento me acuso , Padre, por si acaso no he amado à Dios como debo. En el segundo me acuso , si he jurado. En el tercero me acuso , si he dexado de oir Misa en dia de fiesta , si he trabajado , si no he gastado el dia Santo como debo. En el quarto me acuso , si acaso ::: Basta , basta de *sies* , y de *si acaso*. ¿Qué modo es este de confesarse tan importuno , y tan sin provecho? Acusome si he jurado. Pregunto , y atendedme. O estais cierto de que jurais con mentira , ò estais cierto de que no jurais ; ò estais dudoso de si jurasteis, ò si no jurasteis. De aqui no escapa. Si estais cierto de que jurasteis con mentira , no basta con decir: *Me acuso si juré*; sino que debeis claramente decir : Acusome que juré con mentira. Y si no se confiesa asi ese , ù otro qualquiera pecado mortal , la Confesion queda nula , y sacrilega ; porque el pecado cierto no se confiesa como incierto. Si estais dudoso , tampoco basta con decir, *si juré* ; porque eso no explica bastantemente vuestra duda. Debeis decir : Acusome , que estoy en duda de si juré , ò no con mentira. Y por ultimo , si estais cierto de que no habeis jurado, ¿para qué es esa ociosidad de decir : acusome , si juré , si mentí , si hurté? ¿Para qué son estos *sies*? Padre , por lo que puede ser. Pues por solo lo que puede ser, tambien podeis decir : Acusome, si he muerto mil hombres , si he quemado la Iglesia, si he robado el Santisimo Sacramento. Y con *si he hecho* , ir por quantas culpas se pueden cometer, y no acabar la Confesion en todo un dia. Estemos, pues , en que esas condicionales de nada sirven, sino de molestar Confesores , y perder tiempo.

Yá , Padre ; pero son tantas mis necesidades , que me parece que caygo en muchas culpas ; porque estoy cargada de hijos: mi marido me dexó há tantos años , y ni tengo un pedazo de pan que darles á mis hijos , ni un hilo de ropa que ponerme , que este manto que traygo es prestado , y se me pasan los dias , que à las cinco de la tarde no me he desayunado. ¡Oh, Dios! ¡Oh , Dios! Yo confieso que estas , y semejantes narraciones lastiman ; pero la Confesion no es para referir pobrezas, trabajos , ni necesidades , sino culpas. ¿No se buscara otra ocasion de hacer esas arengas fuera de el Sacramento? Que tienen allí gravisimos inconvenientes, y muy formidables peligros. De aquel gran Padre de almas , de aquel corazon todo fuego de Caridad de Dios , y del proximo San Felipe Neri , se refiere en su Vida , que en un año de grande hambre se le arrodilló delante una muger , diciendo, que queria confesarse ; y era con intento de que le hiciese dár limosna del pan , que se solia repartir en San Geronymo de la Caridad. El Santo vió luego en espiritu su intencion. ¡Oh , si à todas veces vieramos asi las intenciones los Confesores! Vióla Felipe y antes que la muger hablára palabra , le dixo: *Muger , vete con Dios ; no hay pan para tí* ; y no quiso confesarla. Y añade el Historiador : estaba muy advertido el Santo , en que por interés no se abusase del Sacramento de la Penitencia ; y si bien tenia las entrañas llenas de caridad , no queria se confesase nadie por limosna. Quando sospechaba esto , y por otra parte le constaba la pobreza, solia dár dinero à otros , para que diesen à los que la padecian ; por quitarles la ocasion de querer parecer buenos por ganar credito con el Confesor para estos fines. ¡Oh , qué santisimo dictamen de un varon tan admirable! ¡Quántos, y quantas quiza se confiesan y à menudo , solo con el fin, ò de que el Confesor les procure la limosna , les dé el socorro , les ajuste , ò solicite el dote , les busque , ò les ajuste el casamiento! ¡Oh, qué ñues tan viles , respecto del que solo se debe atender en este Sacramento! El bien del alma , el lavarla de la culpa , el ponerla en gracia de Dios , y no mas ; ese es el intento soberano de la Confesion. ¿Pero limosnas , rateria , intereses? Andad. A quantos Confesores, quizá engañados , y muy pagados de la virtud de este ò de aquella podemos decirles , lo que à otro intento el Profeta : *Confitebitur tibi , cum benefeceris ei.* Esa virtud , esa frequencia durará mientras el Confesor le diere limosna , ¡Oh , qué delicada materia! ¿Y si por no perder el concepto del Confesor , à quien ha menester , calla alguna , ò algunas culpas? ¿Y si porque todo el intento es solo de interés y de tierra , no trae al Sacramento la disposicion necesaria? ¿Y si por divertirse en llorar dentro de la Confesion sus pobrezas , no tiene dolor ninguno de sus culpas? ¡Oh, Dios! *Confitebitur tibi , cum benefeceris ei.* No ha de ser asi almas , no ha de ser asi: *Confitemini Domino quoniam bonus , quoniam in sæculum misericordia ejus.* Solo à Dios , à quien se busca por amigo, solo al bien del alma y no mas, se ha de atender en la Confesion. Confesar culpas, no contar trabajos , llorar pecados , no llorar pobrezas.

Por ultimo le dice yá otra : Padre , yo me acabo de confesar ahora ; pero no me he confesado bien. ¿Por qué? ¿calló algun pecado? no. ¿Tuvo dolor y proposito de la emienda? si. ¿La absolvió el Confesor? tambien; pero no me riñó el Padre. ¿Y solo por eso no fue buena la Confesion? Pues si no me riñó. ¡Oh , qué necedad! Perdonadme. ¿Y donde has leido, o oido, que sea parte tan esencial de la Confesion , que riña el Confesor , que si lo dexa de hacer , dexe por eso de ser buena la Confesion? Ea , paso de tan tosca ignorancia. Yo , dice otra , no me he confesado bien ; porque me parece , que no me explico , que no me doy bien à entender. ¡Oh , qué inquietud suele ser esta tan repetida como ociosa! ¿Callas algo de malicia? no. ¿Buscas de malicia palabras con que solapar lo mismo que dices? menos ; antes quisiera yo hallar palabras , y modos con que decirlo mas claro. ¿Y en fin , lo dices todo como lo alcanzas? si. Pues ¡oh , Dios , alma , si acabáras de sosegarte! que ni tienes mas obligacion , ni Dios te pide mas , y quizá las mas veces ni aun te pide tanto. Yá ; pero como veo , que otros tardan mucho en confesarse , y yo acabo breve. ¡Hay tal medida de tiempo! ¿y en eso ha de estar el que sea buena , ò mala la Confesion? ¿Qué sabes tú , si aquel otro , ò tiene mas dificultad que tú en explicarse , ò si batalla con escrupulos , ò si necesita por sus batallas de que se detenga mas el Confesor en darle avisos, y consejos? De la Confesion podemos decir mucho mejor , lo que decian los antiguos Sabios de la fortuna. Decian , que era como un vestido ; pues no la tiene mejor el que la experimenta mayor , sino el que la trae mas ajustada à su talle , y mas acomodada à su estatura. Mejor diré yo eso en la Confesion , que es como un vestido : *Confessionem , & decorem indusisti.* Que no es mejor porque tarde mas , ni peor porque sea mas breve. No ha de ser la Confesion medida al talle de la conciencia. ¿Y porque tú seas pequeño de cuerpo , y te baste con menos varas , siendo de la misma tela , no será bueno tu vestido , por que no le entran las mismas varas , que el otro que tiene mayor estatura? Ea , ni midas ni te midas por conciencias agenas. Yá , dice otro : Pero à mi me parece , que nunca me confieso bien. ¿Haces de tu parte todo quanto alcanzas para cumplir con tu obligacion en este Sacramento? Si. Pues sabe , alma , sabe que esa desconfianza es gravemente peligrosa. Es verdad , que nunca nos hemos de dar por del todos seguros , porque aun de los pecados perdonados debemos estar con temor : *De propitiato peccato noli esse sine metu* , dice el Espiritu Santo ; con un temor , que nos avive à las buenas obras, à huir de nuevas culpas , à repetir Actos de Contricion ; pero con un temor , que se junte con una gran confianza de la infinita misericordia , que si hacemos de nuestra parte , no

nos faltará, pero si falta esa confianza todo vá perdido. La Confesion de Judas fue cabal, fue verdadera: *Peccavi tradens sanguinem justi.* Mostró su arrepentimiento, volviendo, y arrojando el dinero. ¿Pues qué le faltó à esta Confesion? La confianza, dice San Buenaventura. Se confesó; pero desesperando el perdon. Por eso no lo consiguió: *Vera fuit hæc, sed tamen impia propter desesperationem.* Y porque se alienten, y teman tambien los asi desconfiados, oygan este suceso.

En el Prado Espiritual se refiere, que un gran ladron, llamado David, Capitan de una quadrilla que le seguia, cometia con ella robos, muertes, atrocidades, y delitos: tantos, que la maldita fama de su nombre tenia llena toda la tierra. Este, pues, en medio de tales maldades, tocandole Dios el corazon, determinó mudar, y mejorar de vida, y para esto se fue à un Monasterio que florecia en estrechisima observancia. Preguntó por el Abad. Vino éste; dixole la resolucion con que venia de hacerse Monge; pero viendolo ya viejo: Anda, le dixo el Abad, que ni tienes ya fuerzas para llevar los trabajos del Monasterio, ni seguir la austeridad que aqui guardan los Monges. Instabale él, y el Abad rehusaba. Pues sabe le dixo, que yo soy David el Capitan de Ladrones; y si no me recibes, lo primero te hago cargo de mi alma, y además volveré à juntar mis Compañeros, y he de asolar, y destruir este Monasterio. Temeroso el Abad le recibió, y él confesando con gran dolor todas sus culpas, empezó aquella vida tan fervorosa, que era el exemplo de todas las virtudes à los demas Monges. Asi habia continuado algun tiempo, quando una vez estando en su Celda le apareció un Angel, y le dixo: David, Dios te ha perdonado tus pecados, y de aqui adelante harás milagros. ¿Milagros yo? dixo él: No puedo creer que Dios me haya perdonado en tan poco tiempo tantos pecados, que son mas, y mas pesados que todas las arenas del mar. No puedo creerlo. ¿Asi? le dixo el Angel: Pues si al Sacerdote Zacarias porque no me creyó le dexé mudo, no te he de perdonar à ti tu incredulidad, y asi no hablarás ya de aqui adelante. David oyendo esto, arrojado por tierra, le dixo: Quando estaba en el siglo cometiendo tantas maldades hablaba; ¿y ahora que quisiera ocuparme todo en las alabanzas de Dios me quieres dexar mudo? Pues uno, y otro será, dixo el Angel. Hablarás solo para alabar à Dios, y no mas. Asi fue, que para cantar los Salmos con los demás Monges, y para otras alabanzas de Dios, tenia la lengua libre, y pronunciaba muy claro; pero para todo lo demás del todo mudo, ni una sola palabra podia pronunciar. ¡Ah, desconfiados! ¡Ah, incrédulos de la infinita misericordia; con que Dios perdona en la Confesion los pecados! Sirva de exemplo este castigo, y esté la lengua muda para la desconfianza; pero suelta, y libre para alabar infinitamente à aquel gran Dios, que à un verdadero Penitente, si hace de su parte quanto alcanza en este Sacramento, en un punto sabe trasladarlo de los mas enormes pecados à la pureza, à la dicha, y à la dignidad inexplicable de la gracia.

PLATICA XVI.

Que para ser buena la Confesion no ha de tener escusas.

A 30. de Abril de 1693.

PAra lograr la salud distingue con gran cuidado la medicina, y señala en la sangria, segun la diversidad de los achaques, la variedad de las venas; pero en la Anatomia del Cielo, sin mas averiguar, para todas las enfermedades la sola vena de la vida está en la boca: *Vena vitæ os justi*, nos dice el Espiritu Santo. Mas si en esta vena, no abriendo bien la lanceta, sale la sangre colada, quedandose en lo interior el humor mas grueso, y maligno, no será ya entonces la boca vena de la vida (es asi) sino de la muerte; por eso añade: *Os autem impiorum operit iniquitatem*; pero la boca de los impios esconde, y tapa la iniquidad. Ha de salir, pues, de esa vena con libertad la sangre, para que salga con ella el humor que mata. Pues ya me entenderan: En la boca tenemos la vena de la vida, por donde sangrandose el alma con la Confesion de sus culpas, ha de lograr la salud eterna. Pero si en esa sangria de la Confesion, en que nos vá sin mas remedio la eterna vida, salen las culpas como sangre colada, colada digo, por escusas, defensas, y disculpas, quedandose el humor maligno adentro, ¿qué vida se puede esperar de tal modo de Confesion? *Os autem impiorum operit iniquitatem.* Esto, pues, mostraré ahora, mientras voy diciendo lo que no ha de tener la Confesion para que sea buena. No ha de tener, pues, escusas, defensas, y disculpas. Abra la punta del dolor bien la vena, y saldrán libremente, y sin embarazos las culpas.

Las Confesiones de algunos no son sino confusiones, dice San Pedro Damiano. (*Serm. 1. de S. Andr.*) De otros las Confesiones no son sino defensiones. Y las Confesiones de otros no son sino ofensiones. Parece jugar del vocablo: No es sino llamar con sus propios nombres à las que debiendo ser Confesiones en lo humilde, y en lo claro, en lo arrepentido, no son sino pestes del alma, que con velos de malicia, con rebozos de disculpas, con coberteras de escusas, dexandose en el alma la muerte, disimulan de tanto Sacramento la santidad: *Vel sique aliæ pestes sunt, quæ obumbratorio velamine tanti Sacramenti simulent*

lent sanctitatem. Por eso nunca mas que en estas Pláticas he deseado que me entiendan todos.

Las Confesiones de algunos no son sino ofensiones. Empecemos por aqui. Vienense algunos à confesar, no de sus culpas proprias, sino de las agenas: confiesan sus culpas; pero con la escusa por delante, de que tiene el otro, ò la otra la culpa; pues esa mas es ofension del otro, que confesion tuya; y sino, ¿à dónde ván tantas historias, tantos cuentos ociosos, que no acabamos de desterrar del Confesonario? Acusome, Padre, (dexenme explicar con éste para los demás) acusome, Padre, que yo tengo un compadre, y este compadre tiene una hermana, que es una muger ocasionadisima, de muy mala condicion: yo iba el otro dia à vér à mi compadre, porque me cobra unas deudas que me deben fuera de Mexico, y habia muchos dias que no me daba nada; con que mi compadre no estaba en casa, y lo hube de esperar. ¡Oh, Dios! ¿y quién ha de esperar todo este cuento? ¿y en qué para este compadre, estas deudas, esta hermana, y estas historias? Padre, en que yo iba à cobrar lo que es mio, y sobre cobrar lo que es mio, como es tan ocasionada su hermana, me dixo dos mil libertades, y yo la respondi otras tantas: ¿y eso es todo? Si: pues con decir: Acusome que tube una impaciencia grave con una muger, en que nos diximos palabras gravemente ofensivas, estaba dicho todo. ¿Qué necesidad tiene el Confesor de saber si tiene compadre, si tiene deudas, si te pagan, si tuistes, si su hermana es ocasionada? ¿Para qué toda esta historia? Solo para escusar tu culpa, solo para que parezca mas ligera: ¿Y para eso, si el otro no te paga, si la otra es ocasionada? ¿Pues qué, las historias de la muger echando la culpa al marido, y para eso contando sus culpas? ¿Qué, las del marido echando la culpa à la muger, los amos las de los criados, y los criados las de los amos? ¡Oh Confesiones, que no son sino ofensiones! Me parecen estos lo que dicen de los corrabolsas, que hacen una mano de palo, y juntantola con la otra, muy devotos se meten en los concursos juntas las manos, parece que estan con gran devocion, y con la otra mano que les quedó libre, registran, y buscan las bolsas agenas. La culpa del otro en los ojos de Dios nada ha de minorar la nuestra. Dexó Saul contra el precepto de Dios, que le mandó asolar del todo à Amalec; dexó, digo, por su codicia vivos los ganados: y al hacerle el cargo Samuel; ¿yo? dice, allá el Pueblo fue el que lo hizo, el Pueblo fue, me instaron tanto: *Pepercit Populus melioribus ovibus.* ¿Qué al contrario David, como verdadero arrepentido, quando al vér la mortandad de su Pueblo por la culpa de haberlo contado! Yo soy, Señor, clamaba, yo soy el que pequé, yo soy quien cometió el delito: *Ego sum qui peccavi; ego, qui malum feci.* Esto si que es traer à la Confesion verdadero arrepentimiento, conocer su proprio pecado, y como proprio confesarlo.

Pero otros echan toda la culpa al demonio: Que el diablo me engañó; y ya se ha quejado el diablo mas de dos veces de que le levantan testimonios, y que estandose él ocioso, son ellos los que se precipitan. Otros, aun al mismo Dios parece que quieren culpar por disculparse à si. Me dió Dios este natural: me dió Dios tanta pobreza: me ha dado Dios una muger. Asi dixo Adán: *Mulier, quam dediti mihi.* ¿Y qué querrá decir esta tan necia disculpa? Que tú eres el santo, y Dios el que tiene la culpa. Quejaronse una vez los Etyopes de que el Sol era quien los teñia con la piel tan negra. ¡Qué bárbaros! ¿Pues no veian que otras naciones, aun mas abatidas del Sol que no ellos, no tienen con todo eso negra la piel, sino muy blanca? ¿Quántos con peor natural, con mas pobreza, con muger mas impertinente, no cometen esas culpas? ¿Para qué es hacer ofension de Dios la que debe ser confesion de tus pecados?

De otros, pues, las Confesiones no son sino defensiones; no parece que vienen à confesar, sino à defender sus pecados. Me acuso, que todo el dia estoy en continua impaciencia, echando maldiciones, y rayos; pero es forzoso, porque para gobernar una familia si no es asi, no tienen miedo. Me acuso, que comerí tantos pecados de deshonestidad; pero es tanta mi necesidad, que si no es asi, no tengo que comer; y por otra parte me veo tan perseguida que no me dexan. ¡Oh, Dios! ¿Y si te persiguieran con un puñal desnudo para matarte, huirias? ¡Ah escusas! Me acuso, que hago gastos muy superfluos, quitandolo de mis deudos, y de mis hijos; pero no puedo faltar à mi punto, y à mi calidad. ¿Qué defensas son estas, y qué modo de confesar las culpas? Hacerlas mayores, dice San Gregorio; peor es la defensa que la misma culpa. Iba por una calle Diogenes, quando vió salir un discipulo suyo de una taberna. Detuvose à la puerta el mancebo al punto que descubrió al Maestro; y por vér si se le ocultaba, fuese retirando ácia atrás. Llegó en esto Diogenes, y dixole: *Quanto mas te escondes, estás mas dentro de la taberna.* ¡Qué bien! Por donde te procuras escusar, estas mas dentro de la culpa. Ahora, pues, aquí hay dos cosas, dice San Gregorio, escoge de las dos: *Si te accutor, Deus te excusat: si te excusas, Deus te accusat.* Si tú te acusas desnudamente, conociendo tu culpa, Dios te escusa reconociendo tu humilde Confesion; pero al contrario, si tú te escusas defendiendo tu culpa, Dios te acusa condenando tu malicia. Escoge, pues, qual quieres mas, ¿acusarte tú, y que sea Dios el que te escuse; ò escusarte tú, y que sea el mismo Dios el que te acuse? Oid à David: *Propter nomen tuum propitiaberis peccato meo, multum est enim.* (*Psalm. 24.*) ¡Oh, mi Dios! por tu nombre San-

ti-

tísimo te apiadarás de mi pecado, porque es muy grave: *Multum est enim.* Porque es muy grave, mucho grande pecado; por eso le pide al Señor, que se lo perdone. Pudiera alegar David por escusa la violencia de la ocasion, el repentino asalto no prevenido, el no haber caido otra vez; pero nada de esas escusas alega: Yo, Señor, conozco mi pecado, que es muy grave: *Multum est enim*; y por eso mismo, porque así lo confieso, espero de tu piedad el perdon. Venga à la Confesion el arrepentimiento que se debe traer, y yo aseguro que no haya escusas, rodeos, ni defensas de las culpas; que quien las aborrece con todo el corazon, (que eso es arrepentirse) no les buscará defensas.

Por ultimo, de otros las Confesiones no son sino confusiones: un modo de palabras estudiadas para enmarañar, para que no se haga capáz el Confesor del estado de la conciencia; un apuntar, y detenerse, pasando muy por encima de los daños hechos, de los fraudes, de las trampas, de las injusticias. ¡Oh, Dios, y qué almas tan rematadas para el Infierno! De un pez, llamado Calamar, en latin *Sepia*, dice Plinio, que es muy difícil de pescarlo; porque al echar el anzuelo, arroja él de la boca una tinta negra que enturbia, y obscurece toda el agua, y así se escapa. Pues así no escapan, sino que se ván al profundo muchas almas en la Confesion, echando maliciosa tinta, que obscurece lo que debiera aclarar. Es gravísimo el punto que toco; esto es mas ordinario en los pecados de injusticia, quiero decir, en aquellos de que nace la obligacion de restituir; y por eso en esto se buscan frases, palabras, y modos con que no entienda el Confesor en qué estubo el daño hecho al proximo, no obligue à la restitucion. Pues estos son los que con especial claridad se deben explicar. Oygan la Confesion de David: *De'ictum meum cognitum tibi feci; & injustitiam meam non abscondi.* Confesé, Señor, con toda claridad mis delitos, te los dí à conocer. ¿Y con esto, no parece que bastaba para una buena Confesion? ¿Pues para qué añade otra vez, y no escondí mis injusticias? *Et injustitiam meam non abscondi.* Es el caso, que en todos los demás pecados que no son contra la justicia, basta confesar el hecho; juré, no oí Misa, no ayuné tantas veces; pero en los que son contra la justicia, no basta las mas veces confesar el hecho, sino que se ha de manifestar el daño que de ahí se siguió, la injusticia que en eso se hizo. Confiesa el Juez que recibió un regalo: añade, que es estilo, que otros lo reciben: *Et injustitiam meam non abscondi*; pero no dice, que por ese regalo dió la sentencia iniqua, y los daños que de ella se siguieron. Confiesa el Letrado el pleyto que siguió conociendolo injusto; pero ponderandolo por muy probable, y no dice las mañas, las sutilezas, y los malos medios de que se valió para vencerlo. *Et injustitiam meam non abscondi.* Lo mismo digo del Escribano; lo mismo digo del Mercader, si no explica al Confesor en lo que está la injusticia. Si solo se manifiesta una accion, que por si sola mirada, ò no tiene viso ninguno de injusticia, ò como se pinta con las palabras, no manifiesta, antes esconde en lo que está el ageno daño, ¿qué importa que se confiese, si es con esa maraña maliciosa? Esa no es Confesion, sino confusion; y será confusion eterna.

Por ultimo, si la escusa que se dá de la culpa no es verdadera, y por ella muda el Confesor el concepto del pecado, la Confesion queda sacrílega; porque eso es confesar, y negar à un tiempo. Ya me explico, dice uno: me acuso que no ayuné en dia de precepto; y añade, porque estaba enfermo. Ahora, pues, si ello es verdad que estaba enfermo, no hubo culpa en no ayunar; pero si no es verdad que estaba enfermo, esa escusa falsa niega la culpa del ayuno que dexó; y así, aunque confesó la culpa de no ayunar, como la negó luego con la escusa falsa, confiesa, niega à un tiempo, y queda la Confesion sacrílega; porque el Confesor al oir decir no ayuné en dia de precepto, hace concepto de pecado mortal; pero al oir luego decir porque estaba enfermo, deshace, y quita el concepto de pecado; y así no queda ese pecado confesado. Lo mismo digo en el que se acusa de que no ha restituido la hacienda agena, y añade: porque no lo he tenido, ni lo tengo. Si esto es verdad, no hay culpa; pero si no es verdad, ¡oh, Dios! la culpa no queda confesada, la Confesion queda sacrílega, porque se confiesa, y se niega à un tiempo mismo. Hacen estos lo que el Leon, que las huellas que vá estampando en la arena con los pies, las borra al mismo tiempo con la cola.

Y ya si haremos concepto como Católicos de que en la Confesion no hablamos con un hombre, sino con el mismo Dios; que no le mentimos à un hombre, sino à Dios mismo: *Non es mentitus hominibus, sed Deo*, ¿para qué son escusas, defensas, disculpas, marañas, si Dios está mirando hasta los mas escondidos secretos del corazon? ¿Qué nos ha de aprovechar andar buscando palabras con que minorar las culpas? Refiere Surio en la Vida de Santa Lutgarda, (Sur. 9. à 16. *Junii l. §. inclus.*) que un hombre habia cometido un muy grave pecado, y muy secreto. Andaba con grandes congojas, haciendosele difícil el confesarlo claro, pensando como lo confesaria. Esta batalla traia dentro de su corazon, quando llegó à su casa un pobre Peregrino: Diole hospedage de buena gana, y despues del tiempo que allí estubo, le dixo el Peregrino: ¿no me harèis un favor, así os libre Dios del cuidado que mas os molesta? Tocóle en lo vivo: dixo si lo hiré; pues lavadme os ruego, esta cabeza, sea en muy buen hora. Traxeron la vasija de agua, llegó el Peregrino, apretóse el huesped, inclinó aquel la cabeza sobre la vasija, y al irlo à lavar, reparó que por entre el cabello, sobre el cerebro tenia un ojo bellísimo, y resplandeciente; y atónito al verlo: hombre, ¿quién eres? le dixo, que jamás he visto yo hombre con ojos en la coronilla de la cabeza. Entonces el Peregrino le dixo: Ese ojo es con el que te veo, quando te parece que inclinada la cabeza no te veo; y ese es con el que te ví quando cometiste tan en secreto aquella culpa, y si yo la he estado viendo, ¿qué tienes tú que escondermela ahora? Dixo, y desapareció. Con que lo dexó despues de muy atónito del todo ya resuelto à declarar luego su pecado en la Confesion. Si Dios al cometer las culpas nos está mirando, si nos mira en el punto mismo de confesarlas, ¿para qué son escusas, sino para condenarse? Confesemoslas con toda claridad como están en el alma, como las reconoce la conciencia, que en eso está el conseguir en este Sacramento la gracia, prenda de la Gloria.

PLATICA XVII.

De la entereza de la Confesion, del todo necesaria para que sea buena.

A 7. de Mayo de 1693.

Lo bueno para serlo ha de ser por todas partes cabal, que para lo malo basta qualquiera falta: principio, y máxima tan del todo cierta en las Escuelas, que no la dexan dudar las repetidas evidencias: *Bonum ex integra causa: malum ex quocumque defectu.* En lo artificial, si en un relox una rueda, un diente solo sobresale, por bueno que esté lo demás, todo está malo, pues el relox se pára, y no sirve: en lo natural, si un poco de ayre que es la respiracion, falta, por sano que esté todo el cuerpo, todo está malo, pues se acaba al punto la vida. En lo político, por mas que la atencion cuidadosa lo prevenga todo, por mas que todo sobre, si sola el agua falta, todo se pierde: en lo militar, por mas que en fuertes muros se cierten al enemigo todas las puertas, si un portillo solo abierto le dá entrada, mala está toda la Ciudad, pues se apodera de toda el enemigo: en lo ingenioso, un verso à quien falta una sola sílaba, ò una sola le sobra, todo él está errado: en lo entretenido, una cítara, ò vihuela, con una sola cuerda destemplada, aunque estén las demás acordes, toda ella disuena. ¡Oh, condicion de lo malo, que para serlo le basta qualquiera falta! ¡oh nobleza de la bondad, que lo bueno, que ha de ser cabal, ha de ser por todas partes entero! *Bonum ex integra causa.*

Por esto, aunque en todo es cierto, lo es mucho mas en el que solo es bien, en el bien del alma. Vimos ya lo que à la Confesion le sobra por ocioso, lo que no ha de tener por inutil; preguntaranme ahora: ¿pues cómo será buena la Confesion? Respondo en una palabra; será buena, si es entera: *Bonum ex integra causa.* ¿Y qué quiere decir que ha de ser entera? Que todos los pecados mortales de pensamiento, de palabra, ò de obra que se hallan en la conciencia cometidos desde la ultima Confesion antecedente, todos se confiesen con claridad, con distincion, sin que se calle uno solo con cuidado, y de malicia; porque si un solo pecado mortal se calla, nada se ha hecho, todo está perdido; y la Confesion no quedando entera, queda sacrílega. ¿Quántos serán esos arcos por donde viene el agua à Mexico? No sé si alguno habrá tenido curiosidad de contarlos. Muchos son; pues ahora digo: ¿si un arco solo, uno solo lo quebráran, y lo dividieran, llegaria el agua acá? Ni una gota. ¡Oh, señor, que de ochocientos arcos que están firmes, están sanos los setecientos y noventa y nueve! Sea así; pero uno solo que falte no hay agua, ni una gota. Pues ya me expliqué: quien teniendo en la conciencia veinte pecados mortales confiesa los diez y nueve, y calla de malicia, ò verguenza uno solo, no entra en el alma el agua de la gracia, la Confesion queda sacrílega, todos esos pecados se quedan todavía en el alma, aumentados con un sacrilegio. Sirva la ficcion à la verdad. Fingian los Poetas que una fierísima serpiente, con quien Hércules peleó, tenia siete cabezas; para vencerla era forzoso cortarle no solo una, sino todas siete de un golpe, porque si le cortaban una sola, de aquella nacian otras siete; y así Hércules le segó todas siete cabezas de un golpe, con que quedó victorioso. Pues mucho mejor para las cabezas de las culpas mortales lo explicó así un Varon espiritual. Pintó à aquella sierpe con sus siete cabezas, y puso por mote: *Aut omnia, aut nullum*, ò todas, ò ninguna; ò cortarlas todas en la Confesion, ò si una sola se dexa, volviendo à renacer las demás en el alma, no se ha cortado ninguna: ò todas, ò ninguna. Quánto mejor nos lo expresan las Divinas Letras, dice San Agustin. (*tom. 4.*) Aquel de quien lanzó nuestro Redentor siete demonios, si lanzára seis dexandole uno solo, endemoniado se quedára: *Expulit septem*, dice el grande Agustino, *ut omnia crimina, simul ejicienda doceret.* Aquel que estaba ciego, sordo, y mudo, si lo hubiera librado de la sordera, y de la mudéz, no quedaba sano, pues quedaba todavia ciego: no sabe Dios hacer diminutas sus obras: *Totum hominem tanum fecit.* La salud que dá Dios ha de ser cabal. Pues para que lo sea en la Confesion la salud del alma, no ha de ocultar ni una sola culpa mortal; porque si una se calla, no hay perdon, ni gracia, nos dice el Santo Concilio de Trento: *Qui scienter aliquid retinet; nihil divinæ bonitati per Sacerdotem remittendum proponit.* (*Sess. 14.*) ¿Qué he de traer escarmientos? qué he

tísimo te apiadarás de mi pecado, porque es muy grave: *Multum est enim.* Porque es muy grave, mucho grande pecado; por eso le pide al Señor, que se lo perdone. Pudiera alegar David por escusa la violencia de la ocasion, el repentino asalto no prevenido, el no haber caido otra vez; pero nada de esas escusas alega: Yo, Señor, conozco mi pecado, que es muy grave: *Multum est enim*; y por eso mismo, porque así lo confieso, espero de tu piedad el perdon. Venga à la Confesion el arrepentimiento que se debe traer, y yo aseguro que no haya escusas, rodeos, ni defensas de las culpas; que quien las aborrece con todo el corazon, (que eso es arrepentirse) no les buscará defensas.

Por ultimo, de otros las Confesiones no son sino confusiones: un modo de palabras estudiadas para enmarañar, para que no se haga capáz el Confesor del estado de la conciencia; un apuntar, y detenerse, pasando muy por encima de los daños hechos, de los fraudes, de las trampas, de las injusticias. ¡Oh, Dios, y qué almas tan rematadas para el Infierno! De un pez, llamado Calamar, en latin *Sepia*, dice Plinio, que es muy difícil de pescarlo; porque al echar el anzuelo, arroja él de la boca una tinta negra que enturbia, y obscurece toda el agua, y así se escapa. Pues así no escapan, sino que se ván al profundo muchas almas en la Confesion, echando maliciosa tinta, que obscurece lo que debiera aclarar. Es gravísimo el punto que toco; esto es mas ordinario en los pecados de injusticia, quiero decir, en aquellos de que nace la obligacion de restituir; y por eso en esto se buscan frases, palabras, y modos con que no entienda el Confesor en qué estubo el daño hecho al proximo, no obligue à la restitucion. Pues estos son los que con especial claridad se deben explicar. Oygan la Confesion de David: *De'ictum meum cognitum tibi feci; & injustitiam meam non abscondi.* Confesé, Señor, con toda claridad mis delitos, te los dí à conocer. ¿Y con esto, no parece que bastaba para una buena Confesion? ¿Pues para qué añade otra vez, y no escondí mis injusticias? *Et injustitiam meam non abscondi.* Es el caso, que en todos los demás pecados que no son contra la justicia, basta confesar el hecho; juré, no oí Misa, no ayuné tantas veces; pero en los que son contra la justicia, no basta las mas veces confesar el hecho, sino que se ha de manifestar el daño que de ahí se siguió, la injusticia que en eso se hizo. Confiesa el Juez que recibió un regalo: añade, que es estilo, que otros lo reciben: *Et injustitiam meam non abscondi*; pero no dice, que por ese regalo dió la sentencia iniqua, y los daños que de ella se siguieron. Confiesa el Letrado el pleyto que siguió conociendolo injusto; pero ponderandolo por muy probable, y no dice las mañas, las sutilezas, y los malos medios de que se valió para vencerlo. *Et injustitiam meam non abscondi.* Lo mismo digo del Escribano; lo mismo digo del Mercader, si no explica al Confesor en lo que está la injusticia. Si solo se manifiesta una accion, que por si sola mirada, ò no tiene viso ninguno de injusticia, ò como se pinta con las palabras, no manifiesta, antes esconde en lo que está el ageno daño, ¿qué importa que se confiese, si es con esa maraña maliciosa? Esa no es Confesion, sino confusion; y será confusion eterna.

Por ultimo, si la escusa que se dá de la culpa no es verdadera, y por ella muda el Confesor el concepto del pecado, la Confesion queda sacrílega; porque eso es confesar, y negar à un tiempo. Ya me explico, dice uno: me acuso que no ayuné en dia de precepto; y añade, porque estaba enfermo. Ahora, pues, si ello es verdad que estaba enfermo, no hubo culpa en no ayunar; pero si no es verdad que estaba enfermo, esa escusa falsa niega la culpa del ayuno que dexó; y así, aunque confesó la culpa de no ayunar, como la negó luego con la escusa falsa, confiesa, niega à un tiempo, y queda la Confesion sacrílega; porque el Confesor al oir decir no ayuné en dia de precepto, hace concepto de pecado mortal; pero al oir luego decir porque estaba enfermo, deshace, y quita el concepto de pecado; y así no queda ese pecado confesado. Lo mismo digo en el que se acusa de que no ha restituido la hacienda agena, y añade: porque no lo he tenido, ni lo tengo. Si esto es verdad, no hay culpa; pero si no es verdad, ¡oh, Dios! la culpa no queda confesada, la Confesion queda sacrílega, porque se confiesa, y se niega à un tiempo mismo. Hacen estos lo que el Leon, que las huellas que vá estampando en la arena con los pies, las borra al mismo tiempo con la cola.

Y ya si haremos concepto como Católicos de que en la Confesion no hablamos con un hombre, sino con el mismo Dios; que no le mentimos à un hombre, sino à Dios mismo: *Non es mentitus hominibus, sed Deo*, ¿para qué son escusas, defensas, disculpas, marañas, si Dios está mirando hasta los mas escondidos secretos del corazon? ¿Qué nos ha de aprovechar andar buscando palabras con que minorar las culpas? Refiere Surio en la Vida de Santa Lutgarda, (Sur. 9. à 16. *Junii l. §. inclus.*) que un hombre habia cometido un muy grave pecado, y muy secreto. Andaba con grandes congojas, haciendosele difícil el confesarlo claro, pensando como lo confesaria. Esta batalla traia dentro de su corazon, quando llegó à su casa un pobre Peregrino: Diole hospedage de buena gana, y despues del tiempo que allí estubo, le dixo el Peregrino: ¿no me harèis un favor, así os libre Dios del cuidado que mas os molesta? Tocóle en lo vivo: dixo si lo hiré; pues lavadme os ruego, esta cabeza, sea en muy buen hora. Traxeron la vasija de agua, llegó el Peregrino, apretóse el huesped, inclinó aquel la cabeza sobre la vasija, y al irlo à lavar, reparó que por entre el cabello, sobre el cerebro tenia un ojo bellísimo, y resplandeciente; y atónito al verlo: hombre, ¿quién eres? le dixo, que jamás he visto yo hombre con ojos en la coronilla de la cabeza. Entonces el Peregrino le dixo: Ese ojo es con el que te veo, quando te parece que inclinada la cabeza no te veo; y ese es con el que te ví quando cometiste tan en secreto aquella culpa, y si yo la he estado viendo, ¿qué tienes tú que escondermela ahora? Dixo, y desapareció. Con que lo dexó despues de muy atónito del todo ya resuelto à declarar luego su pecado en la Confesion. Si Dios al cometer las culpas nos está mirando, si nos mira en el punto mismo de confesarlas, ¿para qué son escusas, sino para condenarse? Confesemoslas con toda claridad como están en el alma, como las reconoce la conciencia, que en eso está el conseguir en este Sacramento la gracia, prenda de la Gloria.

PLATICA XVII.

De la entereza de la Confesion, del todo necesaria para que sea buena.

A 7. de Mayo de 1693.

Lo bueno para serlo ha de ser por todas partes cabal, que para lo malo basta qualquiera falta: principio, y máxima tan del todo cierta en las Escuelas, que no la dexan dudar las repetidas evidencias: *Bonum ex integra causa: malum ex quocumque defectu.* En lo artificial, si en un relox una rueda, un diente solo sobresale, por bueno que esté lo demás, todo está malo, pues el relox se pára, y no sirve: en lo natural, si un poco de ayre que es la respiracion, falta, por sano que esté todo el cuerpo, todo está malo, pues se acaba al punto la vida. En lo político, por mas que la atencion cuidadosa lo prevenga todo, por mas que todo sobre, si sola el agua falta, todo se pierde: en lo militar, por mas que en fuertes muros se cierten al enemigo todas las puertas, si un portillo solo abierto le dá entrada, mala está toda la Ciudad, pues se apodera de toda el enemigo: en lo ingenioso, un verso à quien falta una sola sílaba, ò una sola le sobra, todo él está errado: en lo entretenido, una cítara, ò vihuela, con una sola cuerda destemplada, aunque estén las demás acordes, toda ella disuena. ¡Oh, condicion de lo malo, que para serlo le basta qualquiera falta! ¡oh nobleza de la bondad, que lo bueno, que ha de ser cabal, ha de ser por todas partes entero! *Bonum ex integra causa.*

Por esto, aunque en todo es cierto, lo es mucho mas en el que solo es bien, en el bien del alma. Vimos ya lo que à la Confesion le sobra por ocioso, lo que no ha de tener por inutil; preguntaranme ahora: ¿pues cómo será buena la Confesion? Respondo en una palabra; será buena, si es entera: *Bonum ex integra causa.* ¿Y qué quiere decir que ha de ser entera? Que todos los pecados mortales de pensamiento, de palabra, ò de obra que se hallan en la conciencia cometidos desde la ultima Confesion antecedente, todos se confiesen con claridad, con distincion, sin que se calle uno solo con cuidado, y de malicia; porque si un solo pecado mortal se calla, nada se ha hecho, todo está perdido; y la Confesion no quedando entera, queda sacrílega. ¿Quántos serán esos arcos por donde viene el agua à Mexico? No sé si alguno habrá tenido curiosidad de contarlos. Muchos son; pues ahora digo: ¿si un arco solo, uno solo lo quebráran, y lo dividieran, llegaria el agua acá? Ni una gota. ¡Oh, señor, que de ochocientos arcos que están firmes, están sanos los setecientos y noventa y nueve! Sea así; pero uno solo que falte no hay agua, ni una gota. Pues ya me expliqué: quien teniendo en la conciencia veinte pecados mortales confiesa los diez y nueve, y calla de malicia, ò verguenza uno solo, no entra en el alma el agua de la gracia, la Confesion queda sacrílega, todos esos pecados se quedan todavía en el alma, aumentados con un sacrilegio. Sirva la ficcion à la verdad. Fingian los Poetas que una fierísima serpiente, con quien Hércules peleó, tenia siete cabezas; para vencerla era forzoso cortarle no solo una, sino todas siete de un golpe, porque si le cortaban una sola, de aquella nacian otras siete; y así Hércules le segó todas siete cabezas de un golpe, con que quedó victorioso. Pues mucho mejor para las cabezas de las culpas mortales lo explicó así un Varon espiritual. Pintó à aquella sierpe con sus siete cabezas, y puso por mote: *Aut omnia, aut nullum*, ò todas, ò ninguna; ò cortarlas todas en la Confesion, ò si una sola se dexa, volviendo à renacer las demás en el alma, no se ha cortado ninguna: ò todas, ò ninguna. Quánto mejor nos lo expresan las Divinas Letras, dice San Agustin. (*tom. 4.*) Aquel de quien lanzó nuestro Redentor siete demonios, si lanzára seis dexandole uno solo, endemoniado se quedára: *Expulit septem*, dice el grande Agustino, *ut omnia crimina, simul ejicienda doceret.* Aquel que estaba ciego, sordo, y mudo, si lo hubiera librado de la sordera, y de la mudéz, no quedaba sano, pues quedaba todavia ciego: no sabe Dios hacer diminutas sus obras: *Totum hominem tanum fecit.* La salud que dá Dios ha de ser cabal. Pues para que lo sea en la Confesion la salud del alma, no ha de ocultar ni una sola culpa mortal; porque si una se calla, no hay perdon, ni gracia, nos dice el Santo Concilio de Trento: *Qui scienter aliquid retinet; nihil divinæ bonitati per Sacerdotem remittendum proponit.* (*Sess. 14.*) ¿Qué he de traer escarmientos? qué he

he de citar exemplos, que son innumerables los Christianos que se han condenado, y se condenan por este callar desventurado en la Confesion. Aqui es donde el demonio pone todos sus esfuerzos; aqui donde logra sus peores lazos. Bien sabido es el caso en las Vidas de los Padres. En un dia de gran concurso de Confesiones vió un santo Varon à un demonio, que andaba muy solicito de uno en otro Confesonario, metiendose por entre la gente. ¿Qué haces aqui maldito? le preguntó; y él: Les ando volviendo à estos lo que les quité. ¿Y qué es lo que les quitaste? ¿y qué lo que les vuelves? Les quité la verguenza para pecar, y ahora se la vuelvo para que no confiesen.

Prevenido, pues, como se debe el diligente examen de la conciencia, las culpas mortales que se han hallado, su numero, sus especies, y las circunstancias tambien que las mudan de especie en la malicia, se deben confesar todas como se hallan en la conciencia, ¿y qué quiero decir quando digo, como están en la conciencia? Lo primero, que no es lo mismo hallarse en la memoria, que en la conciencia; porque muchas veces nos acordamos de pecados mortales que cometimos; pero que yá los hemos confesado bien, en quanto alcanzamos. (Sur. *t.* 2. *in* 3. *p.*) Esos, pues, no porque se acuerden, no porque estén en la memoria, hay obligacion ninguna de volverlos à confesar. Quiero, pues, decir, como están en la conciencia; los que gravando la conciencia, no se han confesado bien por culpable malicia. Lo segundo, como están en la conciencia; quiero decir, los ciertos como ciertos; los dudosos de si es pecado mortal, ò no; de si lo cometi, ò no; de si lo he confesado, ò no; confesarlos como dudosos; y quien se acuerda de que cometió un pecado mortal, pero no se acuerda qual fue, debe confesarlo asi. Lo tercero, como está en la conciencia; quiero decir, (¡oh, si me entendieran estos!) se confiesan no pocas veces de un pecado, que en si no es pecado mortal, y tal vez ni aun venial. Pongo exemplo: acusome, que no recé la hora de la Santisima Virgen: esto en si no es pecado; pero si acordandose aquel dia de que habia de rezar la hora, determinó dexarla, pensando, y creyendo, que era pecado mortal no rezaria, yá por la conciencia erronea, con que teniendolo por pecado mortal la dexó, lo hizo pecado mortal. ¡Oh, los que hay de estos! Debe, pues confesar ese pecado como está en la conciencia; quiero decir, debe explicar: Acusome, que creyendo que era pecado mortal dexar de rezar la hora, con todo eso la dexé de rezar: lo mismo digo en la muger preñada, ò criando, ò que está verdaderamente enferma; que no siendo pecado dexar de ayunar, ò de comer pescado, lo hacen con la conciencia erronea, creyendo que lo es. Deben, pues, (yà que no podemos desterrar estas ignorancias) confesarlo como está en la conciencia, y declarar, que teniendolo por pecado mortal con todo eso lo hicieron. Al contrario, muchos pecados que en si son mortales, con todo eso, ò por una ignorancia invencible, con que ni se ofrece que aquello sea pecado, ò aunque sepa que lo es, por un acto repentino, y sin deliberacion, ni advertencia se hacen, y se cometen; estos, pues, aunque en si sean pecados mortales, no lo son quando se hacen con esa ignorancia, ò con esa inadvertencia. Como una buena vieja, que refiere nuestro insigne Vazquez, que tenia devocion de ahogar à todos los moribundos, porque no estuviesen penando. Ibase donde sabia que habia enfermo de peligro, asistia de enfermera, y en llegando los parasismos, dexaba descuidar à los de la casa, y en viendose à solas, tapabale al enfermo la boca, y apretandole la garganta, lo ahogaba. Asi matò algunos, y pareciale à ella con su simplicidad, è ignorancia, que hacia en esto una obra de grandisima caridad. Asi, pues, sucede muchas veces, que lo que en si es pecado mortal, ò porque se ignora con ignorancia invencible, ò porque no se advierte al hacerlo, yà no lo es. Es, pues, necesario, que el que lo confiesa, explique, y declare, si al hacer tal, ò tal pecado tuvo advertencia, ò no; si sabia que era pecado, ò no lo sabia. Eso, pues, es confesar el pecado como está en la conciencia: *Effunde sicut aquam cor tuum.* Tu corazon, tu conciencia es la que has de poner patente à los ojos del Confesor, que muchas veces se dice el hecho, pero no se manifiesta con todo eso el corazon: *Cor tuum.* Muchas veces es forzoso tambien manifestar el fin, el motivo, el intento, con que la accion se hizo, con que se dixo la palabra; que una accion, una palabra, que en si, ò es indiferente, ò buena, hecha con tal motivo, ò por tal fin, es mala, y es pecaminosa. Como la limosna que se dà con tal intento, las idas à la Iglesia por malos fines; manifestar, pues, en lo que está el reparo, en lo que se conoce, ò se teme la culpa, para que asi el Confesor pueda encaminar, dirigir, desengañar, ò alumbrar por el camino del Cielo al alma: *Qui abscondit scelera sua, non dirigetur*, dice el Espiritu Santo, (Prov. 28.) quien esconde sus culpas, no será encaminado ácia el Cielo: *Qui autem confessus fuerit, & reliquerit ea, misericordiam consequetur*; pero quien las confiesa, y se emienda, conseguirá la misericordia.

Lo quarto, pues, se han de confesar todas como están en la conciencia, en quanto al número, à la especie, y à las circunstancias. El número, si se tiene cierto, cierto se ha de decir, sino está cierto, pero me parece que será este, ò aquel con poca diferencia, se han de decir tantas veces, añadiendo poco mas, ò menos; y si, ò por el mucho tiempo, ò mucha repeticion de las culpas, no ha pódido el examen hallar número, bastará decir: he caido en estas culpas tantas veces cada dia, ò tantas cada semana. Pero los que cargados de culpas mortales vienen à pensar el número à los pies del Confesor, vuelvo à repetir que esas son Confesiones sacrilegas, por el peligro voluntario, y conocido à que se ponen de que no quede la Confesion entera. Este número, pues, se debe distinguir con claridad: acusome, que hurté diez pesos; no basta eso; debe añadir, si lo hurtó de una vez, ò si fue en tres, ò quatro veces, ahora dos, en otra vez quatro, porque esos son tres, ò quatro distintos pecados mortales; y hurtarlos de una vez es un solo pecado mortal. Mas; debe distinguir los pecados mortales de los veniales: acusome, que hurté diez veces; aun no basta porque si quatro veces hurtó solo un real, esos son pecados veniales; y si las otras seis fue el hurto de un peso, ò mas, esos son pecados mortales. Debe, pues, distinguirlos, que và mucho: acusome, que hurté diez veces, las quatro fueron leves, las seis de materia grave; eché diez maldiciones, pero las ocho fue sin deseo de que alcanzáran, ni advertencia, las dos fueron con deseo de que alcanzáran: *Confitemini Domino in cithara.* Sea la Confesion, como el sonido de la citara, suene cada cuerda à su modo su proprio sonido; el bordon como bordon, la prima como prima. Distingase no solo el número, sino la especie, lo leve de lo grave; lo que ha de sonar una cuerda, no se confunda con la otra; que por eso tiene diez distintas cuerdas el salterio, con quien esa citara se acompaña: *In psalterio decem chordarum psallite illi.* Y además se han de expresar las circunstancias, de que hablaré aparte.

No quede nada en el alma, nada se retire, nada se esconda, si del mal infinito de las culpas hemos de conseguir en la Confesion la salud eterna. Aun para la del cuerpo el mal que se esconde, el mal que en lo interior se retira, tiene contra sí repetidas las sentencias del Principe de la Medicina: *Ex anginosis mortifera omnia, quæ dolorificum malum foras non edunt.* (*lib.* 2. *Coac. c.* 15.) En la angina, en el aprieto de garganta, es mortal el humor, que no se expele por la boca. Y otra vez: *Quando putris effusio restagnat in pectore, lethale.* Triste señal quando las materias se quedan represadas dentro del pecho, mortal achaque. Y otra vez; quando el tumor se solapa, y se esconde todo ácia dentro, no queda sino abrir la sepultura: *Abscessus lætales sunt illi, qui plus effundunt intro.* (*lib.* 2. *Coac. c.* 11.) Salga, pues, por la boca en la Confesion todo el mal de las culpas, para que no nos dén eterna muerte.

Mas yá por ultimo, me podrán hacer un argumento. Vemos muchas veces, que en un achaque repentino, que quiró el habla, en una herida, y en otros aprietos, el Confesor solo con la señal, ò de pedir Confesion, ò de apretar la mano, ò otra tal, absuelve luego: Esta es Confesion, no hay duda; ¿luego para la Confesion no es menester decir todas las culpas? Preguntan bien: respondo, que el decir todas las culpas sin dexar ninguna, es en la integridad, que llamamos material de la Confesion, y esta es de precepto divino; de modo, que si pudiendose confesar, falta à ella callando alguno, ò algunos pecados, se comete pecado mortal faltando à este divino precepto; y como ese pecado mortal se comete en la misma Confesion, ella por eso es nula, y sacrilega; porque yá se vé, que no puede tener verdadero dolor de las culpas, quien al mismo confesarlas, dexando algunas comete un pecado mortal. Ahora, pues, como ese decir todas las culpas, es solo precepto divino, y no de esencia del Sacramento, por eso este, en caso de aprieto, le basta con la que llamamos integridad formal, que es decir las culpas de la manera que uno puede; y como en esos aprietos no puede decirlas todas, las dice como puede con esas señales, ò de apretar la mano, ù otras señas, ò palabras breves; y eso basta por entonces, pero con obligacion de confesarlas todas despues, si sana, ò vuelve. Solo, pues, escusa de confesar todas las culpas, dexando ahora otros casos à los Doctores, escusa, digo, el no poder; ò porque faltó el habla, ò porque se acaba apriesa la vida, ò tambien quando un natural olvido, hecho diligente examen no alcanza, ni se acuerda de una, ò de muchas culpas; que entonces la Confesion queda buena, porque no es el olvido culpable.

Esto habia oido predicar un Caballero, de quien yá refiero el suceso. Traelo nuestro Felipe Outreman en su Pedagogo Christiano, como sucedido en su tiempo. (*Xpi. p.* 2. *c.* 14. §. 4.) En Flandes, un hombre poderoso, y rico, cayó en un pecado tan feo, tan enorme, que ayudando luego su fealdad misma à la gran maña del demonio, llenó de tanta verguenza à aquel hombre, que por mas que le remordia la conciencia entre continuos sobresaltos, y congojas, determinó mas ahina echarse vivo al Infierno, que llegar à confesar tal pecado. En esta infernal tormenta batallaba el miserable, quando en Amberes oyó decir desde el púlpito, que los pecados, que hecho el debido examen no se confesaban por olvido, quedaban con la Confesion perdonados. Apenas oyó esto quando determinó ver si podia olvidarse de aquel pecado, que tanto lo atormentaba: como si fuera el olvido cosa que buscandola se halla. Entregóse sin rienda à todo quanto ofrecen los apetitos, placeres, banquetes, músicas, y divertimientos; y con ellos cometiendo gravisimos, y continuos pecados, por vér si estos con su gravedad, y número hacian olvidar aquel otro; pero él mas vivo en el corazon, repetia las punzadas, llenando de hiel to-

dos los gustos, sin dexarle un rato solo de descanso. Mudó por esto de parecer, y determinó salirse de su casa, y de su tierra, é irse à vér todas las mejores Ciudades de Europa. Assi lo executò; pero como llevaba por compañero de su viage su delito, quando yá en una, yá en otra parte mas divertido con las novedades que veia, el corazon con sus punzadas, la conciencia con sus golpes, y el pecado que como su alguacil no lo dexaba, volvióse peor; y oyendo decir lo mucho que arrebataba el estudio, se entregó todo al de las Mathematicas, por vér si ocupado el entendimiento en sus demonstraciones le dexaba descansar el alma; pero todo sin provecho, porque quando mas embebido, y atento en sus figuras; allí las aldavadas, allí los remordimientos, que haciendole arrojar los instrumentos, le quedaba en el corazon el torcedor dando vueltas. ¡Oh, qué Infierno de vida! ¡oh, qué vida de Infierno! Quiso por ultimo, vér si con buenas, y santas obras lograba su deseado olvido. Empezó à repartir limosnas, à frequentar los Hospitales, à asistir à los Templos; pero à todo mas, y mas refinada la violancia, era yá para él insufrible su mismo corazon; y tanto, que yá en fin, determinó que un lazo acabára sus congojas. Para tan infame muerte se apresto, y à executarla se salia de la Ciudad à una casa de Campo. Con tan desventurado intento iba en la Carroza, quando encontró en el camino un Sacerdote de nuestra Compañia, que acaso caminaba por la Bravancia. Llamóle al punto, instóle à que entrara en el coche, y se fuese con él. Hubo de admitir el Religioso, y con ocasion de una gran tempestad que venia, empezó la conversacion, del gran bien que es la seguridad de la conciencia, los consuelos inexplicables que trae consigo; y de aqui pasó à ponderar la suavidad, la facilidad de la Confesion; como en un breve rato el mayor pecador aunque tenga mas pecados que arenas el mar, puede con una buena Confesion hacerse amigo de Dios, y ponerse en su gracia. Esto decia el Religioso; quando aquel: ¡ah, Padre! dixo, ¿de dónde me ha conocido? Yo, señor, respondió, ni he visto, ni conocido à Vmd. en mi vida: estas cosas solemos hablar, porque de algo se ha de hablar, y mejor es que se hable de esto. Y echando de vér, asi por las palabras, como por el semblante, que le habia tocado algo en lo vivo, añadió: pero si algo soy menester, Sacerdote soy, y aqui me teneis pronto. No sirve, dixo aquel; porque si hubiera de ser sin confesar, aunque fuera la cosa mas dificil del mundo, yo la hiciera; pero confesar eso no. Echó de vér el Sacerdote con harta discrecion, que era menester usar de industria, y acomodarse al tiempo. Ea, pues, le respondió, sin confesaros yo os daré modo de vuestro remedio. Pues al punto. Empezó yá à hablar con mas libertad. Llegaron à la Quinta, hizo el Sacerdote que aquella noche se divirtiese por esparcirle el animo; à la mañana siguiente le dixo unos breves puntos acerca de la confianza en Dios, para que los meditára. Assi lo hizo: dióle luego un librito para que examinára su conciencia, no para confesar, le dixo, sino para que teniendo à una vista todos vuestros pecados, tengais dolor verdadero de haberlos cometido. En todo eso vengo, dixo él. Hizo su examen, y à dos, ò tres dias; venid conmigo, le dixo el Sacerdote, vamonos solos à esta selva cercana. Fueronse parlando de varias materias; y llegados à la soledad: pues, ¿habeis hecho yá el examen? Si. Yá; pero como no sois Teologo, mucho os faltará; iré apuntando yo. Y entonces fue tocando el Religioso los pecados mas graves, y enormes, y deciale; esto suele cometer muchas veces la humana miseria, y porque es ordinario os lo voy proponiendo. Propuso yá este, yá aquel, hasta que al proponer uno, sin poder aquel mas, consigo: ese es mi pecado, dixo, ese hice yo. ¿Ese? ¿y una vez? Si; pues yá estais confesado, hincaos de rodillas ahora, y decidme todos los demas. Ahora si, dixo él, confesóse enteramente de todos sus pecados, y quedó con tan grande regocijo, que no le cabia el corazon, dandole incesantes gracias al Confesor del gozo inexplicable que habia dado à su alma. De modo, que lo que en muchos años no pudo hallar lleno de congojas con su callada culpa, lo halló en un punto con la Confesion, ¡qué facil, qué suave, y qué verdadero! Pues logremoslo todos; pues en una Confesion entera está todo el reposo de la conciencia, el gozo del corazon, el bien del alma con la gracia.

PLATICA XVIII.

De las circunstancias de los pecados, que se deben manifestar en la Confesion.

A 21. de Mayo, dia de Corpus Christi, año de 1693.

NO caben en una sola medida las mudanzas. Quexósele una vez la Luna à su madre Latona; pidiendola que la hiciese un vestido, que no era razon que anduviera siempre desnuda. Assi lo idéa con bien moral agudeza Plutarco. (Plutarchus *in Convivio.*) Pareció que pedia razon; que se le haga al punto. Vino el Sastre quando estaba la Luna en creciente, tomóla las medidas, y mientras lo cosia, quando volvió à probarlo, le venia tan estrecho, tan angosto, que ni entrar pudo. Volvióla à tomar mas largas las medidas, y mientras lo hizo, hallando yá à la Luna en menguante, yá le venia tan ancho, que arrastraba. Fue, y vino muchas veces, y nunca la venia el vestido. Pues si yá media, yá redonda, yá que crece, yá que mengua, se muda por instantes, ¿qué vestido la han de hacer que le ajuste? Andese desnuda, y sea solo conocida por los varios trages de sus mudanzas. Mudase, pues, el pecador como la Luna: *Stultus sicut Luna mutatur*; y como la Luna se muda, se muda tambien el pecado; de modo, que yá leve, yá grave, yá mas avultado, yá menos crecido; pero menguante siempre, y siempre defectuoso, varia tantos vestidos, que para conocerlo, es menester conocer tambien los trages de que se viste. Esas, pues, son las que llamamos circunstancias del pecado; aquellas que lo rodean, lo cercan, y lo visten, de modo, que lo hacen, ò mas grave dentro de su especie, y por eso se llaman circunstancias agravantes; ò doblandole la malicia, le hacen mudar de cara, pasandolo à otra especie, y por eso se llaman circunstancias que mudan especie. Estas, pues, se deben expresar en la Confesion, para que sea válida, y entera, sin que en esto pueda haber duda, definiendolo asi expresamente el Santo Concilio de Trento. (*Ses.* 14.) Pero en las circunstancias que solo agravan la culpa, escusan no pocos Doctores la obligacion de confesarlas. Mas si en lo que vá tanto como el alma, tanto importa la seguridad, los mejores Teologos obligan à confesarlas todas, ora sean solo agravantes, ora que muden especie. Y à la verdad, oyentes mios, dexando ahora argumentos, y sutilezas de Escuelas, un enfermo no le informa al Medico solo de su principal achaque, le dice todas las circunstancias de él, y los accidentes; le cuenta con gran cuidado todo el origen de su mal; si comió esto, ò aquello: si bebió agua en esta, ò aquella ocasion: le avisa à qué hora vino el dolor, quando se quita: le previene si tiene otro achaque oculto, que pueda embarazar la medicina: los apices, en fin, los puntos, de todo lo informa. ¿Por qué tanto cuidado? Porque desea la salud, porque quiere sanar, y puede importar aun el menor aviso. Y tan menudo el informe por asegurar la salud del cuerpo; ¿y para la del alma en la Confesion se andará à buscar, si tengo obligacion, si solo es esta circunstancia agravante? ¡Oh, Dios! ¡oh, Dios! Yo no me meto en la probabilidad de las opiniones; pero mi alma esté siempre con los que mas me la aseguren.

Yá, pues, en los negocios del mundo una sola circunstancia que se quite, ò que se mude, suelen decir, (y es asi) que toma otra cara el negocio; pues esto mismo sucede en las culpas, que una circunstancia les hace mudar de cara, y de fiereza; eso es mudar de especie. Ahi suelen traer entre manos un juguete, que sirve de entretenimiento, y ahora pienso, que nos explica bien este punto. Es, pues, en una laminica pintada una cara, y sobre ésta, siendo una sola, van poniendo tan varios talcos, que por lo que ellos llevan en sí pintado, la hacen parecer muchas caras, y tan diversas, que de un instante à otro no habrá quien la conozca. Ponenle un talco; y al punto vén ahí un Obispo muy venerable, su mitra, su báculo. Quitan ese, ponen otro, y yá es un Turco muy fiero, su turbante, y su marlota. Quitanle, viene otro, y yá es un armado, su morrion, y sus penachos. Mudanlo, y yá parece una dama muy adornada de rizos, y de cintas. Varian con otro, y yá una viuda. Quitanlo, y yá una Monja. ¡Valgame Dios! ¿una sola cara hace caras tan diversas? Si, que tanto puede lo que la vá vistiendo, lo que la vá rodeando, asi la muda. Pues esas son las circunstancias. Un pecado mismo en un Eclesiastico tiene muy distinta figura, que la que tiene en un Seglar; en un casado muy distinta de la que tiene en un soltero; varia de cara, si es en este lugar, ò en aquel; si por estos, ò aquellos medios; si por este fin, ò por el otro; y en fin, el modo con que se hace, le suele dar otra figura; el tiempo en que se executa, le suele añadir otra fiereza; asi varian un pecado las circunstancias. Necesario es, pues, para darlo à conocer, el confesarlas. Y yá con esto he apuntado las siete circunstancias, que reconocen los Doctores: *Quis*, *Quid*, *Ubi*, *Quibus auxiliis*, *Cur*, *Quomodo*, *Quando*: voylas explicando en breve.

Quis, es la primera: Quién es el que hace la culpa, la persona, su estado, su puesto, si tiene voto hecho, ò juramento, que lo diga; y eso hace que el pecado cometido tenga otra especie. En el casado una culpa deshonesta es adulterio; en el que tiene voto de castidad es sacrilegio. El que por su puesto público, ò por su oficio debe administrar justicia, si al ladron le calla, y lo consiente, añade al latrocinio en que coopera la injusticia à la República: *Principes tui infideles, socii furum*, se quexa Dios con distincion por Isaias. (Isai. 3.) Añade à lo mal que obra, el escandalo que causa, y debe expresarlo asi quando se confiesa. ¡Oh, cargo imponderable de los puestos, de las personas públicas, de los principales, y nobles! (*L. de Clem. c.* 8.) *Magnorum facta, dictaque rumor excipit*, dice Seneca. De las personas principales, de la gente de puesto, una palabra sola, una accion, al punto se hace hablilla en el pueblo. ¿Pues quánto cuidado debe tener con su vida, quien ha de tener grande la fama, ò grande lo buena fama de su proceder, ò grande la mala fama, y la infamia de su vivir? *Et ideo*, les hace cargo un Gentil, *nullis magis cavendum est, qualem famam habeant, quam qui qualemcumque meruerint magnam habituri sunt.* (*L. 4. de Provid.*) La persona, pues, le dá nueva especie de malicia à la culpa; y si es consagrada à Dios, ¡oh, quánta mas fiereza! *Criminosior culpa est, ubi honestior status*, dixo Salviano, *& ubi honoratior est per-*

persona peccantis, culpæ quoque major invidia.

Un Obispo en Alemania refiere Cantimprato, (Cantimp. *lib.* 1. *Apud c.* 3. *p.* 4.) usando mal de dignidad tan soberana, vivia escandalosamente con deshonestidades, y rapiñas. Envióle Dios varios castigos por avisos; pero él haciendo de los avisos su mayor castigo, proseguia sin emienda en sus escandalos. Una noche, pues, levantandose à Maytines otro Santo Obispo su vecino, arrebatado en espiritu vió en un Tribunal sentado el Juez, y à la redonda sus Ministros. Quedó suspenso quando vió, que entre muchos demonios sacaban un Obispo vestido de Pontifical; pero tapado el rostro con un velo: oyó que le hacian terribles cargos, que oidos y dada la sentencia, acudian muy diligentes los demonios; quitaronle primero de la cabeza la Mitra, luego el Anillo, la Casulla luego, y asi lo fueron desnudando todo, y echando à los pies del Juez todas las Sagradas vestiduras, cargaron al Infierno al yá tan del todo desnudo: Y entonces en alta voz gritó un Ministro: *Dum tempus habemus, operemur bonum ad omnes.* Mientras tenemos tiempo, obremos bien, y demos buen exemplo à todos: la vision desapareció; quedó atonito el Santo Obispo; quando à poco rato llegó un criado asustado, y corriendo à avisar, que su Señor el Obispo vecino acababa de morir de repente en un lugar cercano. Asi la dignidad le sirvió por sus escandalos de mas terrible condenacion.

Quid, es la segunda circunstancia; lo que, ò la cantidad mayor, ò menor en la culpa. Y esta unas veces la pasa de culpa leve à grave, como si hurtó dos reales, ò si hurtó ocho. Otras veces la agrava mas, como si el hurto fue de diez, ò de ciento, ò de mil; pero otras, segun la persona à quien se hace el daño, le hace variar enormemente la injusticia. Una poca de fruta que no le pagó à una pobre muger Joresamno, hijo de Linderico Conde de Flandes, fue causa de que ella por esperar la paga, hallase à la noche muertos à sus dos hijos. (*Engelg. t.* 1.) ¿Quántas veces de lo que parece poco suceden semejantes daños? A un pobre que no tiene mas sustento, quitarle dos reales, no pocas veces es pecado mortal, y gravisima injusticia; y no sé si esta circunstancia se confiesa. Por eso aqui reducen los Doctores la circunstancia de la persona contra quien, ò con quien se comete la culpa. Herir à un Secular, es pecado mortal; à un Sacerdote, sacrilegio: decir palabras gravemente injuriosas à otro, es pecado mortal; pero al padre ò à la madre añade circunstancia de impiedad, que se debe explicar. En los pecados de luxuria visten su distinta deformidad por el cómplice. Si es pariente, es incesto; si casado, adulterio; si con voto de castidad, sacrilegio; si del mismo sexo, sodomia; si con bruto, bestialidad. ¡Oh, cómo en este horno de funestas llamas toma varios colores el vidrio! Alli lo que sale del horno todo es vidrio, pero con distincion, un vidrio verde, otro azul, otro morado: ¡qué diversos colores de unas mismas llamas! *Ab igne multi colores.* Pues asi deben explicarse.

La tercera circunstancia es el *Ubi*, el lugar donde se hace la culpa. Una herida en la calle es pecado mortal, en la Iglesia es sacrilegio. Un pecado en secreto, es un pecado; pero en lugar público es escandalo, y es tantos pecados, quantos causa, y asi debe explicarse. Una conversacion deshonesta entre gente libre, es pecado mortal; pero delante de niños, à oidos de doncellas, es escandalo; ¿y quánto añade esto de culpas? *Laqueus juvenum omnes.*

La quarta circunstancia es: *Quibus auxiliis*, con qué ayudas, con qué medios se executa la culpa. ¡Oh, qué circunstancia tan descuidada en la Confesion! Si el deshonesto, si el ladron trae quatro, ò seis personas ocupadas, ò en sus torpezas, ò en sus hurtos, ese numero de personas debe confesar; que son distintos pecados mortales que causa, no solo en las personas, sino en los medios que pone. Si aunque la cosa que se pretende sea buena, los medios son malos; si en el pleyto, aunque siga justicia, se vale del cohecho, de la autoridad que atropella, ù de las trampas con que engaña; ¿y esos malos medios quándo se confiesan?

La quinta circunstancia es el *Cur*, el *Por qué*, el fin, y la intencion que en la accion se llevaba. ¡Oh, y lo que aqui se suele solapar! No solo muda de especie el pecado, quando el medio, y el fin ambos son malos, como el que hurta para tener que dár à la ramera; que ese hurto tiene dos caras, que deben explicarse: es hurto en el hecho, y es torpeza en el fin, y en la intencion: pero tambien, aun quando el medio parece bueno, si vá encaminado à fin malo, aqui es donde muchas conciencias, pienso, que afectando ignorancia, dexan las Confesiones sacrilegas. La limosna es limosna, quiero decir, es obra santisima; pero si se dá con otro fin, será torpeza. Allá lo examinen. El venir à Misa, el ir à la Novena, son acciones santisimas del Christianismo; pero si el intento de venir, si el fin de ir, es el que yá saben, y no digo, será gravisimo pecado mortal; allá lo vean. ¡Ah fines! ¡ah intenciones! y en esto, y en lo demás, ¡qué poco reparadas, qué poco confesadas! y en el Tribunal de Dios, ni valdrán escusas, ni afectadas ignorancias: *Ego justitias judicabo.* Una aguja de marear sirve para hacer el viage de España acá, y al contrario de acá à España. Cómo se encamina, à dónde se endereza en todas las acciones la aguja de la intencion, allá se mire. Un Santo Anacoreta antes de hacer qualquiera accion, levantaba siempre los ojos al Cielo, y quedabase en silencio. Preguntaronle, ¿qué hacia? Y él respondia: Procuro acertar el tiro, que si un tirador no mira fixamente al blanco, no lo acertará: miro yo, pues, à Dios para acertarlo.

La

La sexta circunstancia es el *Quomodo*, el modo con que se hace la accion, ò la culpa; no el modo que ella se tiene por sí, que ese yá se entiende en la misma culpa. Quien quebrantó el ayuno, dicho se está que fue comiendo; no, pues, sino el modo que añade el cuidado, ò la malicia. Quien hurta à escondidas, es hurto el que comete; pero quien hurta, quitandolo con violencia, es rapiña, y es otra especie. Quien habla mal de la honra en ausencia, es detraccion; pero quien al mismo en su cara, es contumelia; el modo le muda la especie, y el modo hace no pocas veces, que lo que sin él no fuera culpa, por el modo lo sea. ¡Ah malos modos tan usados en el mundo, y tan poco escrupulizados en la Confesion! Los engaños, que se llaman sutilezas; las ficciones, que se llaman artes; las trampas, que se llaman diligencias; las urdidumbres en fin para quitarle al otro, para que fie, para que preste, para ganar, para conseguir, para entrampar, para lograr la conveniencia, el puesto, la Catedra: de estos modos, y en estos modos hierbe el mundo. Muchos de ellos son pecados mortales, muchos son injusticias, muchos son violencias. ¿Y quándo se confiesan estos modos?

La ultima circunstancia es el *Quando*, esa es bien clara. O el trabajo que se hizo, ò la Misa que se dexó en dia de fiesta, el comer carne en dia prohibido, en dexar de ayunar en dia de precepto, esos *quándos* bien se entienden; pero aun hay otros *quándos*, que se hacen muy desentendidos. Pagué; ¿pero quándo? fue despues de la retencion injusta de uno, dos, ò mas años; ¿pues ese *quándo* debe asi confesarse? Hice justicia, despaché; ¿pero *quándo*? Fue despues de largas dilaciones, en que hicisteis perder con la paciencia el caudal. Fue quando yá, ò no sirvió la sentencia de remedio al daño, ò quando se hubo perdido mas con la injusta dilacion de lo que se cobró con la sentencia. ¿Pues ese *quándo* debe en la Confesion manifestarse? Y si muchas veces es pecado mortal, è injusticia con obligacion de restitucion, dexar para de aqui à ocho dias lo que se podia, y debia hacer hoy; ¿qué serán en las pagas unos quándos tan dilatados? ¿y qué serán en los pleytos unos quándos tan eternos?

Por ultimo, el cometer qualquier pecado mortal con escandalo en los dias de mayor, y mas piadosa solemnidad, como en el Jueves, ò Viernes Santo, aunque hay Doctores que juzgan se debe confesar esa circunstancia, otros muchos es verdad que la escusan; pero lo que nos muestran justos escarmientos es, que de los pecados cometidos en tales fiestas, dá su Magestad mas vivas, y mas sentidas las quejas. Ya un Viernes Santo se mostró nuestra Vida Christo lleno de heridas, corriendo fresca sangre, y dixo, que aquellas heridas le acababan de dar en aquel dia unos jugadores, que estaban en una casa de juego alli cerca. Y sin ir mas lejos; en este dia en que estamos fue quando apareció su Magestad à Doña Sancha Carrillo, y la dixo, que hoy lo ponian los Christianos con sus culpas peor que lo pusieron los Judios. Hoy, pues, y en esta Octava sea el de nuestra piedad, de nuestra religion, y de nuestro espiritual regocijo; pues aun lo insensible no se niega al festejo de tan divino Sacramento, como lo dirá este prodigio.

En la Francia, que confina con la Bretaña, refiere nuestro Jacobo Haurino, (*de Euchar. numer.* 1064.) que en la Ciudad Concarnense, Ciudad maritima, que tiene fuera de los muros, à distancia de un quarto de legua, un Barrio, y Parroquia. De esta, pues, sale tal dia como hoy la Procesion solemne del Santisimo Sacramento, que viene hasta la Ciudad; pero con una maravilla prodigiosisima, porque el mar, que todos los dias del año por espacio de quatro horas subiendo con su flujo, llena todo el espacio que hay desde el Barrio à la Ciudad, tal dia como hoy, à la hora de la Procesion, todos los años se retira, dandole lugar al triunfo de nuestro Dios Sacramentado. Tan obediente, que ha sucedido muchas veces no haber baxado el mar todavia, y con todo eso determinarse à sacar la Procesion; y apenas ésta llega à la orilla, quando à toda priesa, enrollando sus aguas le dexa franco, y libre el paso. *¿Quid est tibi Mare, quod fugisti?* le preguntara yo con David: Pero no pregunto ya, sino: ¿Quién te avisa, oh mar, el dia del triunfo de tu Dios? ¿quién te dice la hora? ¿quién te determina el quándo, que tan puntual obedeces? Quien à nosotros, almas, nos pide en este dia de su triunfo los corazones llenos de agradecimientos; quien desde este quándo temporal, en que lo celebramos en la tierra, nos viene à servir de prenda de aquel quándo eterno: *¿Quando veniam, & apparebo ante faciem Dei?* con que lo hemos de gozar en la Gloria.

PLATICA XIX.

Dos fortisimas razones que convencen de irracional la verguenza de los que callan algun pecado en la Confesion.

A 28. de Mayo de 1693.

Muda caras, quando muda colores la verguenza, y tan distintas, que no tiene medio. O la mejor, ò la peor; ò es la que defiende de las culpas en quien toma el mejor tinte de la honestidad, y de la honra; ò es la que defiende, y guarda à las culpas en quien se viste el color de la necesidad, y de la ignorancia. Dos veces al dia le salen al Cielo los colores al ros-

rostro: colorea à la mañana, y colorea à la tarde; al nacer el Sol, y al ponerse; ¿pero con qué distintos arreboles? A la mañana tan bellos, que hermosean todo el Cielo, haciendo alegre paso al dia. A la tarde tan mustios, que por ellos empieza la triste lobreguez de la noche. Asi, pues, se distinguen en la verguenza los colores, dice el Espiritu Santo: (*Ec.* 4.) *Est confusio adducens peccatum, & confusio adducens gloriam, & gratiam.* Hay una verguenza, que como el arrebol de la mañana trae consigo el Sol, el dia, y la hermosura. Esa es aquella verguenza, que antes de cometer la culpa, la estorva, detiene, y quita el que se cometa. Hay otra verguenza, que como los colorados celages de la tarde, sirviendo de manchas al Cielo, empieza por ellos lo triste de la noche, que los sigue con sus tinieblas. Esa es la verguenza, que despues de cometida la culpa, la esconde, y la calla en la Confesion para dexarla sin remedio. ¡Oh, quánta distancia de la honrosa verguenza à la verguenza ignominiosa! quanta va desde donde nace el Sol, hasta donde se pone: quanto hay del dia à la noche. La Confesion vergonzosa de las culpas es como el bello arrebol de la mañana, que confesandolas acaba la noche de las culpas, y nos aparta, y quita del alma esas negras sombras, quanto vá desde el Oriente hasta el Ocaso: *Quantum distat Ortus ab Occidente, longe fecit à nobis iniquitates nostras.* Pero la verguenza para no confesar las culpas, es como los tristes colorados celages de la tarde, que tapando las sombras de las culpas, introducen en el alma las tinieblas de una negra noche, en que las bestias mas fieras de todos los pecados se pasean en el corazon libres: *Posuisti tenebras, & facta est nox; in ipsa pertransibunt omnes bestiæ sylvæ.*

Esta, pues, perniciosa desventurada verguenza, que tan del todo quita su remedio à las almas, es la que deseo convencer con seis evidentes fortisimas razones en estas Platicas; para que si alguno me oye (espero en la bondad de Dios que no habrá aqui ninguno) que haya callado alguno, ò algunos pecados mortales por verguenza en las Confesiones, logre ya el puerto unico de su salvacion en una Confesion entera, desate ya el apretado nudo de su garganta, que tan miserablemente lo ahoga, rompa el cordel con que pendiente de la mano del demonio, lo está tirando para el infierno: *Solve vincula colli tui, captiva filia Sion.* Este es el escollo mas funesto de las almas, donde son innumerables las que ya en el mismo punto de la vida, y de la salvacion se pierden, y se condenan. ¡Oh, maldita verguenza, que pudiendose quitar con tanta facilidad, con quatro palabras de confesion, durará eternamente en el dolor, en el tormento, y en la infamia, si ahora no se vence! Este es, pues, almas, el lazo mas poderoso del demonio: *Ecce lupus*, dice San Agustin, (*tr.* 46.) *Guttur avis apprehendit.* Hace el demonio lo que el lobo, que al punto que embiste à la oveja, lo primero que le oprime es la garganta, para que no dando balidos, ni la sientan, ni la socorran los perros, ni los Pastores. Asi el demonio le cierra al pecador la garganta en la Confesion, y conseguido esto, no habiendo para el alma otro remedio, no le queda sino su condenacion. Asi la logra en innumerables. ¡Oh, qué condenaciones tan lastimosas! ¿Condenarse en el mismo Tribunal de la Misericordia, y de la Gracia? ¿por la misma puerta del Cielo irse al Infierno? ¿perder la Gloria por no decir quatro palabras? ¿y que el demonio haga su mayor triunfo de nuestro mismo remedio? Justa ponderacion es de San Ambrosio: (S. Amb. *l.* 2. *de Pœnit. c.* 11.) *Remedium nostrum fit ipsi diabolo triumphus.* Que venza el demonio con sus armas, con sus trazas, con sus acometidas, con sus violencias, trabajo es; ¿pero que con nuestras mismas armas, con que podiamos pisarlo, nos rinda? ¿qué con nuestra mayor defensa nos coja? ¿qué con nuestro mismo remedio nos condene? ¡imponderable desventura!

Ya, pues: *Aut vincendum, aut moriendum*, les decia un famoso Capitan à sus Soldados. O vencer, ò morir. No hay medio. O vencer, diré yo, ò vencer en la Confesion la verguenza, para no callar ni un solo pecado mortal, ò morir sin remedio eternamente. ¡Oh, qué dos extremos! el uno tan facil que en un instante se pasa el vencer la verguenza, confesando la culpa; y si ese no se escoge, el otro tan terrible, que por una eternidad no se ha de acabar el tormento. ¡Ah, si ahora les dieran asi à escoger à los que por esto lo están padeciendo en el Infierno, ò vencer, ò morir! O vencer la verguenza un instante confesando esa culpa, ò morir una eternidad padeciendo inexplicables penas: *Aut vincendum, aut moriendum.* Bastaba solo acabar pensando esta verdad.

Pero ayudemosla todavia con la razon. Seis razones evidentes no le dexan salida à esta tan irracional verguenza. La primera de parte de Dios. La segunda de parte del demonio. La tercera de parte del Confesor. La quarta de parte de la misma culpa. Y las dos ultimas de parte del mismo que con tan perniciosa verguenza malogra su dicha, y hace su veneno mortal de su mas saludable remedio. Por todas partes se halla esta verguenza convencida. ¡Oh, y si asi quedára de todas las almas desterrada! Veremos ahora las dos primeras.

De parte de Dios pregunto: ¿Qué es lo que esconde? ¿qué es lo que calla? ¿qué es lo que oculta esta verguenza? A ti, Señor, clama en sus Confesiones S. Agustin, à ti, Señor, à cuyos ojos está desnudo, está patente todo el abismo de la humana conciencia: (*l.* 10. *Conf. c.* 10.) *¿Quid occultum esse in me, etiam si nollem confiteri tibi?* ¿Qué podia yo tener oculto, que pueda quedar escondido à tus ojos en mi corazon, aunque yo lo

lo calle, aunque yo lo solape, aunque yo no lo quiera confesar? *Te mihi absconderem, non me tibi.* Lo que hiciera con eso fuera no esconderme yo de ti, sino esconderte à ti de mi. Fuera privarme yo de verte para siempre, no privarte à ti de que conozcas hasta los mas ocultos pensamientos de mi corazon. Ahora, pues, alma, si Dios está mirando ese pecado que tanto callas, si Dios lo ha de publicar à todo el mundo, ¿qué haces con callarlo? ¿Que la verguenza de un instante que te costaria decirlo à un hombre solo, se convierta en que ese pecado, que te parece tan vergonzoso, se diga à voces, y se publique à todos los hombres que hay, ha habido, y habrá en el mundo? Luego infinita mas verguenza debes tener en callar ahora ese pecado al Confesor, que en confesarlo. Argumento es del grande Agustino. (Aug. *l.* 2. *de Visit. infir. c.* 4.) *Melius est coram uno aliquantulum ruboris tolerare, quam in die judicii coram tot millibus hominum gravi repulsa denotatum tabescere.* Dime, dime, alma desdichada, ¿te parece mucha verguenza decir à un Sacerdote en una de esas Sillas con tan sumo secreto ese pecado? ¿Te parece mucha? Dirás que sí. Pues dime, ¿quánta mas verguenza te causaria si ahora en esta publicidad, oyendolo todos, y tú presente, se dixera à gritos ese tu pecado como lo tienes en el corazon? Fulano, ò Fulana ha cometido esta culpa, ha hecho esta torpeza: ¿seria mayor verguenza esta, que decirla alli tú à solo un Confesor? Ya se vé, quánta mas. ¿Pues quánta mas será quando ese mismo pecado lo descubra, y lo publique el mismo Dios? *Tu fecisti occultè*, le dixo à David, (2. *Reg. c.* 12.) *ego autem faciam in conspectu omnis Israel, & in oculis Solis.* Ese adulterio que tú has ocultado tanto, yo lo pondré à vista de todo Israel tan claro como el Sol. ¡Quánta mas verguenza será, quando juntas todas las Naciones del mundo en el juicio, se publique eso que tú ahora tanto callas! (*Nahum*, *cap.* 3.) *Revelabo pudenda tua in facie tua, & ostendam gentibus nuditatem tuam & regnis ignominiam tuam.* Y entonces el publicarlo con tanta deshonra, será para que seas sin remedio eternamente mofada de los demonios. Y ahora el confesarlo tú à solo un hombre, para que consiguiendo la gracia, seas eternamente honrada de los Angeles. ¡Oh, qué distincion!

¿Quántas veces ha sucedido, que una hija de familia, olvidada de su alma, y de su honra, y una, y otra perdida con la culpa, se sienta embarazada? Y al punto, ¿qué cuidados à ocultar su deshonra, qué diligencias, qué retiros? porque ni se entienda, ni se sepa, vá callando: llega el parto, cogela sola, y desprevenida, y se hace pública su deshonra, quando pierde la vida en el parto. ¡Oh, qué callar tan necio, que si se hubiera fiado de alguna persona segura, ni se publicára su deshonra, ni perdiera la vida; y por callar, perdiendo la vida, se hace público lo que calla! Pues eso les sucederá à los que callan pecados en la Confesion: *Colligata est iniquitas Ephraim, absconditum peccatum ejus, dolores parturientis venient ei.* ¿Qué importa que ahora unos pocos dias se calle, si à la violencia de los mas terribles dolores en el Tribunal de Dios se ha de publicar, perdiendo la honra, perdiendo el alma, y perdiendo la salvacion?

Pero me dirán, que tambien en el dia del Juicio se han de publicar los pecados bien confesados. Asi lo sienten algunos Santos Padres, pero esto será para mayor honra, para gloria mayor de los que habiendolos cometido los confesaron. ¿Qué pierde ahora San Pablo, con que de su boca sepamos que fue perseguidor de la Iglesia? ¿Qué pierde David, con que ahora sea tan público su adulterio? ¿Y qué pierde San Agustin, con habernos dexado de su mano tan publica su Confesion? Gloria es infinita de Santos tan insignes. La admirable Virgen Santa Gertrudis, (*S. Gert. l.* 4.) en un dia de Santa Maria Magdalena, vió à esta Santisima Pecadora vestida de una gala riquisima, y hermosisima; advirtió que estaba toda ella bordada de unas piedras tan preciosas que parecian Estrellas en su brillo, y fuele dicho, que aquellas piedras tan bellas, eran los pecados que ella habia cometido, y de que habia hecho tan verdadera penitencia: esos le formaban yá tan bello adorno. Acá hemos visto yá en un dia de gran fiesta pública, hacer un Caballero un vestido de sayal tosco, y vil; pero luego con repetidas cuchilladas mostraba el aforro de una tela riquisima, y muy costosa. El vestido sobre ser de sayal, todo él acuchillado, y roto, cierto es, que fuera andrajo, aun en un pobre pordiosero; pero el aforro hace que sea gala de un Principe. Pues ese vestido acuchillado son las culpas; pero si se confiesan, la Confesion es el aforro; y esa gala será la con que podrán lucir aun los mayores Santos: *Confessionem, & decorem induisti; amictus lumine sicut vestimento.* Pero si el pecado se calla entonces à los ojos de Dios, y del mundo será la vergüenza de este sayal roto, y vil, eterno andrajo para el Infierno.

La segunda razon contra esa perniciosa verguenza está de parte del demonio. Ese pecado, que tú ahora estás callando, que por no decirlo, vás haciendo tantas Confesiones sacrilegas, ¿qué tan oculto? ¿qué tan escondido piensas que está por eso? Pues lo está mirando claramente tu mayor enemigo, lo sabe muy bien el demonio, y te lo tiene muy guardado, y te la está jurando con grande risa. Yo lo diré (dice) yo lo gritaré, yo lo publicaré; y asi ha de ser sin duda; quando te veas en el Tribunal de Dios. Ahora, pues, ¿qué verguenza mas irracional que callar tú lo que sin remedio ha de gritar el demonio? Ese pecado se ha de acusar, no hay duda, ò acá en la Confesion, ò allá en el Tribunal de Dios; ò

acá

acá acusarlo tú para tu salvacion, ò allá que lo acuse el demonio para tu condenacion. Escoge ahora, y verás convencida de irracional tu verguenza. En la Vida de San Norberto, refiere Surio, (Surius *in Vita 6. Jun.*) que conjurando este Santo Prelado à un endemoniado en la Iglesia, delante de un gran concurso del Clero, y el Pueblo, el demonio en aquella publicidad iba à cada uno diciendo à gritos todos los pecados que no habian confesado; de modo, que los pecados ya confesados los callaba, y ni una palabra de ellos; pero los no confesados, todos los decia à gritos. Y por eso se salian corriendo de la Iglesia todos los que no tenian muy buena la conciencia, temblando de padecer la verguenza en aquella publicidad. ¿Pero adónde podrás huir tú, quando en presencia de Dios, y de sus Angeles grite el demonio, acusando ese pecado que tú ahora tienes tan callado? ¿Cómo podrás librarte de que éste tu fierísimo enemigo lo diga, lo acuse, y lo publique? Confesandolo tú mismo ahora, ese es el modo de darle un tapaboca al demonio; eso es ponerle una eterna mordaza, para que calle: *Qui seipsum accusat in peccatis suis*, dice San Agustin, (*serm. 66. de Temp.*) *hunc diabolus non habet iterum accusare in die judicii.* Ahora, pues, ¿qué es lo mayor que tienes que temer en el Tribunal de Dios tan espantoso? La acusacion de tus culpas; esa ha de ser allí toda la materia del espanto, y del horror. Pues si desde ahora puedes taparle la boca al demonio para que no tenga que acusarte, si lo puedes enmudecer, ¿quánta es tu ventaja? Ganale por la mano. *Ne expectes te arguentem*, dice San Chrysostomo, (*hom. 62. in Genes.*) *ipsum præveni, & rape sermonis principium, ut accusatoris linguam mutescere facias.* Pues si este taparle la boca al demonio ha de ser confesando tú por tu boca las culpas, ¿qué mas irracional verguenza, que la que quitandote de las manos las armas de tu defensa, se las dá al enemigo para tu daño? Este admirable suceso acabará de convencer este argumento.

Vivió en Roma (refiere Vincencio Belvacense, de quien lo trae el Espejo grande de Exemplos *Spec. v. Confessio, Ex. 7.*) vivió en Roma un Caballero muy principal, y rico, casado con una Señora tan virtuosa, como noble; à quienes sobrando todo, solo les faltaba en un hijo el consuelo deseado de su Matrimonio. Clamaron à Dios con oraciones, y buenas obras. ¡Oh, si solo pidieramos siempre à su Magestad, que nos dé lo que sabe que nos conviene! Ellos clamaron tanto, que les concedió un hijo; en cuyo nacimiento fueron excesivas las demonstraciones de fiesta, y de rogocijo. Pusieron ambos en la criatura tan à porfia todo el amor, que el Padre olvidado por eso, ò resfriado del amor de Dios, descuidaba yà por el amor del hijo las atenciones, que antes tenia de su alma. Asi pasó algun tiempo; hasta que vuelto en si, reparó su tibieza, y temeroso de mas daño, determinó dexarlo todo, retirandose à vivir en una soledad, muy lexos, y muy apartada de Roma. Propusolo à su muger, hubo dificultades: venció, en fin, y habido de su muger el consentimiento, despidióse con muchas lagrimas. Y vén aqui à la madre sola, con solo el hijuelo, y con todo su amor en él reconcentrado. Eran las caricias continuas, el amor yá sin tino; no se apartaba el niño el dia de su regazo, ni la noche de su cama. Creció asi, y yá mancebo, viciandose en la madre el amor natural en amor torpe: ¡oh, Dios, la cercania, el ningun recato, la ocasion, el incendió! Llegó en fin, à que de su mismo hijo concibió la madre con horror de la misma naturaleza. Entretanto, oculta tan fiera abominacion: en lo exterior la honestidad de la casa, la modestia aparente, las limosnas, y otras obras, era aquella Matrona el exemplo, y admiracion de toda Roma. Pero con esto, ¡quál estaba su alma! Llegó el caso de dár à luz aquella desdichada prenda, y no la dió sino à eternas sombras; porque incitada de la vergüenza, qual tigre fiera, apenas nació la criatura, ahogandola entre sus manos, la arrojó en un albañar inmundo. ¡Oh, precipicio del pecado, que no páras hasta lo mas profundo! Asi pasaba tan perdida, quando apareció en Roma un hombre en trage de Letrado, (era el demonio) que introduciendose en conversaciones, y corrillos, fue ganando tal credito en su saber, que todos lo seguian, y veneraban. Descubria las cosas mas ocultas, los hurtos mas secretos; y con esto no solo en el Pueblo todo, pero con el Senado, se habia ganado toda la primera estimacion. Y yá quando asi acreditado, un dia, junto todo el Senado, dixo, que tenia una cosa de gravisima importancia que decir para bien de toda la República; que era gran misericordia de Dios no haberla destruido por un pecado que se cometia. Pidieronle que lo dixera, y él al punto: Fulana (nombrando aquella Matrona) ha cometido este tan horrendo delito. Y refiriólo todo desde su principio. Atónitos al oirlo; ¿cómo puede ser? decian todos. Una Señora tan noble, tan virtuosa, que toda Roma la admira; ¿cómo puede ser? Instaba, y porfiaba el maldito acusador. Y à su instancia hacen venir al Senado aquella muger. Vino, y en presencia de todos hacenla el cargo, refiriendola su delito todo. ¡Quál quedaria al oir una cosa tan fea, y tan horrible en aquella publicidad! Reportóse, y respondió discreta: que no era aquella materia para proponerse asi, ni para satisfacer tan luego, que la diesen tiempo, y señalasen dia en que volveria à responder por si: asi lo concedieron. Salió de alli, ¡y quál saldria su corazon! ¿Qué remedio para una tan pública infamia? Fuese al punto hecha un mar de lagrimas à buscar à un Sacerdote llamado Lucio. Refirióle su desdicha. Alentóla quanto pudo aquel con buenas razones; y la mejor, y mas eficáz, dixola, que se confesára de todos sus pecados con dolor verdadero; que se encomendara à la Santisima Virgen, Refugio, y Madre de pecadores. Asi lo hizo ella. Llegó el dia señalado; confesóse de todo quanto habia hecho; clamó à Maria Santisima, y fue al Senado: yà estaban alli los Jueces todos. El acusador muy puntual, innumerable Pueblo que habia acudido à la noticia. Puesta en medio la muger: dí yà le dixo el Presidente al acusador, dí todo lo que tienes de que acusar à esta muger. El no hacia sino mirarla, volverla à mirar con ademanes de admiracion. Acaba yá, dí lo que tienes. No es esta, dixo, la incestuosa, torpe, y homicida à quien yo acusé, no es ésta; porque ésta es una muger santa, hermosa entre las hijas de Jerusalén, y la guarda, y defiende Maria. Y al decir esto, deshaciendose en humo, desapareció el demonio. Levantaron todos el grito, las aclamaciones, y los aplausos de aquella muger, quedando desde alli mas aumentada su honra. Esta es la eficacia de una Confesion verdadera, y entera. Y si à todos nos espera el Tribunal de Dios mas terrible, para enmudecer alli al demonio, vencer ahora la verguenza, para que confesando las culpas nos mude la gracia de modo, que à pesar de nuestro acusador, logremos entonces la honra verdadera, y la Gloria.

PLATICA XX.

Otras dos razones que convencen de irracional la verguenza del que calla algun pecado en la Confesion, tomadas de parte del Confesor, y de la misma culpa que se calla.

A 5. de Junio de 1693.

HAber padecido es la mejor escuela de la compasion. Quien sabe de un dolor, de un trabajo, de una desdicha, de una pérdida, por lo que en si padece, aprende à compadecerse del otro: *Non ignara mali miseris succurrere disco*, les decia aquella, compadecida de los que peregrinaban; porque tambien se habia visto alli fugitiva. Mas que por agenas experiencias aprende un Medico en sus proprias enfermedades, y mejor Cirujano es el mas acuchillado, que el muy leido. No tenemos, pues, un Pontifice, nos dice San Pablo, que no pueda compadecerse de nuestras enfermedades: (*Ad Heb. cap. 4.*) *Non habemus Pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris.* ¿Qué mucho dirán, si es nuestra Vida Christo Dios de infinita misericordia, si en su seno inmenso caben abismos de piedad? Asi es; pero ahora no pongo en eso lo seguro de su compasion. ¿Pues en qué, Apostol Santo? Yá lo digo: *Tentatum autem per omnia pro similitudine absque peccato.* En que hecho hombre, vestido de nuestra carne, supo de nuestros trabajos, experimentó por si mismo nuestras miserias, batalló con todas las exteriores tentaciones, y todo, aunque sin poder caer en culpa; mas para experimentar en si quanto pudo de nuestras miserias, y desdichas la semejanza: *Pro similitudine.* Pues gran consuelo, dice San Chrysostomo: que si nuestro Juez, si nuestro Pontifice fuera un Angel, bien supiera, y bien conociera nuestras miserias; pero no habiendolas sentido, ni padecido en si, no pudiera compadecerse: *Si Angelus nobis datus esset Pontifex, scire posset infirma nostra, sed non compati, quia nec pati.* Pero siendo nuestro Pontifice, aunque verdadero Dios, hombre tambien como nosotros, que sabe de todos nuestros trabajos, que ha experimentado nuestras miserias, todo ese padecer fue para saberse mas compadecer. ¿Y qué se sigue de aqui? Saca la conseqüencia San Pablo: *Adeamus ergo cum fiducia ad thronum gratiæ.* Luego debemos llegar con toda confianza à su Tribunal todo de gracia. Hugo la explica asi: *Habemus tam misericordem Pontificem: Ergo adeamus.* Tenemos un Pontifice, que por si mismo experimentado, asi se compadece: Luego no nos queda sino llegar à su Tribunal, para lograr la misericordia. Fuerte argumento contra corazones desconfiados, y tímidos. ¿Pero qué Tribunal es este, donde tan segura tenemos la misericordia? El de la Confesion.

Ahi, pues, hago yo ahora aun mas fuerte, aun mas eficáz, y del todo evidente el argumento à los que por temor, ò vergüenza, callando algun pecado mortal, están haciéndo de este Tribunal de la gracia, el Tribunal de su mayor condenacion. Si porque nuestra Vida Christo experimentó hecho hombre nuestras miserias, y tentaciones, aunque sin poder caer en culpa, saca, y colige San Pablo tan segura su compasion de nuestra culpas: Adelanto mas: Si este Tribunal, si este Juzgado lo dexó su Magestad en manos de hombres miserables, fragiles, y pecadores, ¿quánto se aumenta nuestra seguridad del remedio, de conseguir el perdon, y de lograr la compasion? (*Hom. 80.*) *Ideo non Angelis*, dice San Chrysostomo, *hæc potestas est commissa, qui numquam peccaverunt; sed homo passibilis supra homines ordinatur, ut dum in aliis suas recolit passiones, mitem se præbeat, & benignum.* Por eso no quiso nuestra Vida Christo, que los Angeles fuesen nuestros Confesores, sino otros hombres, que experimentando en si mismos las desdichas, sepan compadecerse. Esta es, pues, la tercera razon de parte del Confesor, que convence à la irracional vergüenza de las almas desdichadas, que callan sus pecados en la Confesion: *Quid erubescis*, te arguye, y convence S. Agustin, (*in Ps. 66.*) ¿*Quid erubescis, o homo confiteri? Peccator tum sicut, & tu.* ¿De qué te avergüenzas, hombre

desdichado, miserable muger, doncella encogida, niño ignorante? Alma, seas la que fueres, ¿de qué te avergüenzas para confesarme esa culpa? Si yo soy tan pecador como tú: *Confitere ergo homo homini, homo peccator homini peccatori.* ¿Si yo soy hombre como tú, fragil, miserable, y vestido de tus mismas pasiones, desdichas, y miserias, que me dirás, sea lo que fuere, à que yo no esté sujeto de la misma manera que tú? Si yo soy tan pecador como tú, ¿qué culpa me confesarás que no la sepa, que no la haya oido yá, ò que no la haya leido? Y ya sea de experiencia, ò de noticia, ¿qué me puedes decir, aunque sea el pecado mas enorme, que me haga ni la menor novedad? ¿Qué torpeza? ¿qué ruindad? ¿qué delito, que me parezca à mi ageno de lo humano, si soy hombre? ¿*Quid times confiteri? homo sum, humani à me nihil alienum puto.* Pues si nada me puedes decir, que me haga ni la mas leve novedad; ¿luego es irracional tu vergüenza? Asi convence San Agustin.

Hay, pues, en el Confesor quatro cosas que mirar, y que todas destruyen, y deshacen la vergüenza de quien calla algun pecado. La primera, el Confesor por si hombre miserable, y que por Santo que sea, ò ha caido, ò está conociendo, y temiendo, que puede caer en qualquiera culpa; en esto no hay duda. Ahora, pues, à quien un achaque comun está temiendo, que le dé un tabardillo; si le dicen, que le dió à otro ese achaque, ¿le hace esto novedad, ò espanto? No, sino compasion del otro, y nuevo susto suyo. ¿Y qué? Si quien ha hurtado muchos millones oye decir, que el otro hurtó diez, ò veinte, ¿dexa de acordarse al punto de sus hurtos? ¿Pues qué sabes si ese pecado, ese mismo que tu estás callando, y condenandote por eso, lo ha cometido quizá el Confesor, y al oirtelo à tí confesar, en vez de enojo, ò de espanto, quizá le causarias en su alma nuevo dolor, y nuevo arrepentimiento? En Paris, estudiando en aquella Universidad mi glorioso Padre San Ignacio, habia un Religioso Sacerdote, y Confesor, de muy relaxadas costumbres: (*Garcia, in vita, l. 2, c. 13.*) Afligiale esto gravemente al ardiente zelo de aquel espiritu todo fuego; mas como siempre fue tan discreto, y prudente, como zeloso, y santo, discurria, que seria falta de respeto llegar un Lego à corregir à un Sacerdote. Esto le detenia; pero el deseo de su remedio no le dexaba: ¿qué hizo? ¡Oh, qué industriosa es la caridad! Encomendólo à Dios; y un Domingo que iba à comulgar, entróse en la Celda, pidió que lo confesára. Puesto à sus pies despues de haber confesado los defectos quotidianos, le pidió licencia para contesar algunos pecados de la vida pasada, que mas le agravaban. Empezó à confesar los pecados mas graves de su mocedad, y juntamente à llorar, y suspirar de modo, que las lagrimas le impedian las palabras, y para agravar sus culpas, ponderaba la infinita Magestad del ofendido, y la vileza del ofensor; las misericordias de Dios, sus ingratitudes. Empezóse à compungir el Confesor con las lagrimas del penitente; y de los pecados que oia se le iba la memoria à sus proprios pecados. Si éste, decia entre si, si éste llora asi los pecados yá pasados de su mocedad, ¿cómo debo yo llorar los mios? ¡Quán otro es mi estado? ¿Quánto mayores mis obligaciones? Acabó San Ignacio su Confesion, despidióse, y herido de la mano de Dios aquel Sacerdote, sale, y le alcanza: Ignacio, aquella Confesion no fue de vuestras culpas, sino de las mias; aquellas lagrimas, mis pecados son los que las merecen: yo quiero mudar de vida; y asi lo hizo viviendo muy exemplar en adelante. ¿Qué sabes tú, si ese pecado que tan callado tienes, si lo confiesas, en vez de espantarse, hará quizá estos, ò parecidos efectos en el Confesor?

Lo segundo, hay que mirar en el Confesor sus noticias. ¿Qué no habrá oido de variedad de gravisimas, y feisimas culpas un Confesor, que por uno, y otro año está confesando tanto numero de almas, tan diversas, en concursos tan grandes? ¿Pues qué le ha de parecer ahora esa tu callada culpa, y sea la que fuere? Mas: ¿qué no habrá leido ese Confesor en los Autores, donde no hay culpa, ni modo, ni circunstancias de executarla, que no esté escrito? Pues si quanto puede idear la malicia humana, ò lo ha oido, ò lo ha leido; ¿qué escondes ahora tú? Luego es irracional esa verguenza. San Felipe Neri con aquella luz soberana que le alumbraba, veia los pecados que le callaban sus penitentes. (*In ejus Vita, cap. 8.*) A Hector Modio, dexandose una vez de confesar de unos pensamientos deshonestos, se lo dixo el Santo, y que era negligente en desecharlos. Otro penitente suyo, habiendo una noche padecido unas tentaciones muy graves, quizá por no haberse portado en ellas como debia, se avergonzaba de parecer delante del Santo. Dexó por eso la Confesion aquella mañana; fue al Oratorio à la tarde, y aunque se puso donde no lo viese, no pudo esconderse à los ojos de Felipe, que llamandolo, le dixo: ¿*Buen hombre, tu me huyes?* ¿*He?* Dixole luego toda su atencion. Otro mozo calló en la Confesion algunos pecados de vergüenza, y al fin de ella le dixo el Santo: *Hijo, tú no has procedido con sinceridad, has dexado estos pecados*, y dixolos todos, de que atónito, y resuelto en lagrimas, se confesó bien, y enteramente. Otra persona corrida de confesar un pecado, empezó à mascujar, à temblar, y à detenerse. ¿Por qué te detienes? le preguntó el Santo. Y ella: porque tengo verguenza de confesar un pecado; y entonces compadecido, la asió de la mano, y le dixo: *No temas, yo quiero decirtelo.* Y se lo refirió puntualmente como habia pasado. Ahora, pues, te digo yo à tí: ¿Tuvieras verguenza de confesar tus culpas à un Confesor que asi las sabia, aunque tú no se las dixeras? Fuera esa brutalidad, no verguenza. Pues si asi las sabe, y las está mirando Dios; si qualquier Confesor, aunque no tenga las luces tan soberanas de un San Felipe Neri, à lo menos sabe que estás sujeto à todas las culpas, seas quien fueres, en el estado, puesto, obligaciones que estuvieres, à quien está yá con esta noticia, ¿qué fuerza, ò qué novedad le puede hacer tu humana desdicha?

Siguese à esto lo tercero, que convence tu vergüenza en el Confesor, y es su obligacion de callar tan del todo. El sigilo sagrado en la Confesion tan estrecho, que no hay caso debaxo del Cielo ninguno en que pueda un Confesor descubrir un solo pecado, aunque de callarlo se hubiera de seguir la ruina de toda una República, ò de un Reyno todo, tan prevenido con tan horribles penas, que en fin, decir al Confesor las culpas, es lo mismo que si no se dixeran para la noticia; es lo mismo, que si tú hablando solo se las dixeras à un palo, ò à una piedra. ¿Tubieras vergüenza de esto? Pues lo mismo es decirlas à un Confesor. Oye à San Agustin: (*Citat. in Pt. 66.*) *Id quod per Confessionem scio, minus scio, quam id quod nescio:* Aquello que yo sé en Confesion, dice Agustino, menos lo sé, que lo que no sé; no hay mas que decir. ¿Menos lo sé que lo que no sé? Si; y vedlo aqui claro, porque lo que no sé, à lo menos puedo hablar de ello, ò preguntandolo, ò inquiriendolo, ò discurriendo sobre ello en alguna conversacion; pero lo que sé en la Confesion, ni una pregunta, ni un ademán, ni una seña, ni accion ninguna puedo hacer por donde muestre, ò dé à entender tal noticia. Pues esto si que es ser por todas partes mudo. Algunos Principes se dieron en servir de mudos, à fin de que sus secretos no se supieran. Y asi dicen de Solimán, gran Turco, que tenia diez criados mudos, que eran los que le asistian à lo mas interior, y secreto de su recamara; mas si aquellos no hablaban con la lengua, podian à lo menos hablar por señas; pero un Confesor del todo mudo, ni la mas minima seña, ni el ademán mas ligero puede hacer. Pues para tal secreto, ¿qué vergüenza te queda? ¿qué temor?

Pero à todo esto aun se añade lo ultimo, que has de mirar en el Confesor; y es, que su autoridad, su poder que le ha dado nuestra Vida Christo en este Sacramento, no es para hacerte mal alguno, sino solo para hacerte un bien infinito; no es para tu daño, sino para tu provecho: *In ædificationem, non in destructionem.* En los Tribunales del mundo, dice San Chrysostomo, (*Chrys. Hom. 3. de verb. Isa.*) el hacerle con tantos tormentos confesar el delito al reo, es para que despues que confesó, le dén, ò la muerte, ò azotes, ò destierro, ò infamia; pero en este Tribunal Santisimo de la Confesion, el confesar la culpa, es para quedar perdonado; para que al punto le pongan la mas hongosa corona de la gracia. Ahora, pues, el Confesor no tiene mas autoridad, que para hacerte el infinito bien de la absolucion de tus culpas, si tú arrepentido las confiesas: luego tú mismo eres el que te haces un infinito mal, tú mismo el que te das un castigo de llamas eternas, si las callas: *Novum judicii genus*, exclama San Zenon Veronense, (*Serm. 2.*) *in quo reus, si excusaverit crimen, damnatur; absolvitur si fatetur.* ¡Oh, nuevo, y admirable genero de juicio, en que el Reo, si niega la culpa, se condena; y si la confiesa, vá absuelto. Pues si toda la autoridad del Confesor, toda es para librarte, ¿qué mas necio temor? ¿qué mas brutal verguenza, que la que callando la culpa, te hace poner todo tu cuidado en condenarte?

La quarta razon contra la irracional verguenza, se toma de la misma culpa, que ella calla en la Confesion. Sea esa culpa la que fuere de enorme, de gravisima; pintela esa tu verguenza con los colores que quisiere de fea, de horrible, de abominable. Esa culpa, dice San Bernardino de Sena, (*tit. 4.*) ¿piensas que no se ha cometido en el mundo? Pues no solo la han cometido otros pecadores de los que acá están, pero aun grandes Santos de los que adoramos en los Altares la cometieron, y con su verdadera penitencia la limpiaron. Es deshonesta esa culpa. Una Egypciaca, una Thais, una Pelagia, Rameras públicas antes, y luego Santas, qué no cometerian? (*Raynaud. t. 8. f. mi. 576.*) Un San Bonifacio adultero, Santa Anastasia, San Cypriano, y otros antes hechiceros, Ladrones, un Dimas, un Mucio, un Moysés Abad, un David Monge, un Landerino, y otros. ¿Es contra la Fé? Un Marcelino, Sumo Pontifice de la Iglesia, la negó de miedo de los tormentos, y confesó su culpa, y es Santo. Pues si por la Confesion las culpas mas enormes y feas, son hoy la honra y la gloria de grandes Santos, sea esa culpa que callas la que fuere, luego es irracional esa verguenza. Y si no hay culpa por grave que sea, aunque sean todos juntos quantos pecados han cometido todos los demonios, y todos los condenados, que si se confiesa con verdadero arrepentimiento, no se perdone: ¡qué mas irracional verguenza, que la que asi no logra un tan infinito abismo de la misericordia!

Refiere nuestro Henrico Engelgrave un caso tan moderno, que sucedió dentro de este siglo presente. En Salamanca, Ciudad tan conocida y célebre de España, un Mercader, que dichoso en su exercicio habia allegado un muy grueso caudal, viendose abundante, se entregó al maldito vicio del juego; y en éste, siendo mas ciertas las pérdidas que las ganancias, de una en otra picado fue perdiendo bien apriesa lo que ha-

habia ganado mas despacio: y como estos desdichados suelen, esperando de una en otra, desquitarse, lo que hacia era irse quitando mas siempre desgraciado, y siempre perdidoso. Llegó por ahi à tan perdido, que lleno de colera y rabia echando à Dios la culpa de sus pérdidas, desesperado del todo concibió contra su Magestad un odio de demonio. Ciego, y furioso queria vengarse contra Dios con horribles maldiciones, y blasfemias; y porque no se quedára en palabras solo, determinó cometer todos quantos generos de pecados, los mas enormes, y graves que él alcanzára, y pudiera, solo por hacerle à Dios todas quantas ofensas pudiera: tan desbocado, tan rabioso, que con este maldito intento compró una suma para ver por ella todos los pecados que puede cometer la humana malicia, y asi lo executaba, retando al mismo Dios, à que lo castigára si podia. Asi pasó por algun tiempo sin confesarse, hasta que viendo quán grave sacrilegio es callar de malicia algun pecado en la Confesion: Este me falta por hacer dixo, y determinó al punto irse à confesar, solo para callar alli sus pecados, y no dexar de cometer contra Dios aun ese sacrilegio. Asi lo hizo; fue al punto à buscar un Confesor: puesto à sus pies, en su mismo mal intento, turbado, inquieto el corazon se detenia, y cortaba las palabras. El Confesor docto, y discreto, pensando que era la verguenza de algun pecado lo que asi lo detenia, empezó con palabras suaves, discretas y eficaces à alentarlo, ponderandole quán inmensa, quán infinita es la misericordia de Dios; como no hay culpa, por grave, y enorme que sea, por inumerable que sea en su numero, que confesándola con debido arrepentimiento, no halle luego el perdon en este Sacramento, por aquella bondad, y misericordia infinita. ¿Es posible, Padre, dixo él yá con el corazon compungido; es posible, que la misericordia de Dios es mayor que mis culpas? ¿sabe quáles son mis culpas? no os las he oido? pero sean las que fueren juntadlas otras tantas; volved à juntar otras tantas como esas millares de veces: todas esas culpas respecto de la misericordia de Dios, son como una chispa que cayera en medio del mar. Aqui yá su corazon derretido, y desecho, empezó à derramar rios de lagrimas. Y con ellas le confesó el intento con que habia venido, le oixo por mayor el estado de su alma, y le pidió que le señalase dia, en que bien prevenido volviese à confesar. Vino el dia señalado, y confesó; ¡quántos mares de culpas! ¡pero con quántos mares de lagrimas, y gemidos? Recibió la absolucion, y luego se entró en una Religion muy austéra, donde vivió tres años, cantando, y publicando las misericordias de Dios. Y à los tres años dandole la enfermedad de la muerte, haciendo fervorosisimos Actos de contricion, entregó su espiritu como podemos creer, en manos de su Criador, para gozarlo eternamente. Ahora, pues, tú digo yo à ti: ¿Será esa culpa, ò esas culpas que callas, tan graves como estas? ¿serán tan enormes? ¿serán tantas? pues para todas, sean las que fueren, si las confiesas arrepentido, tienes en la Confesion seguro el perdon, segura la misericordia de Dios, segura su gracia, que te asegure la Gloria.

PLATICA XXI.

Otras dos razones, que de parte del mismo que calla algun pecado en la Confesion, convencen de irracional su verguenza.

A 25. de Junio de 1693.

DE sus mismas entrañas devana el gusano de la seda la estrecha carcel que lo aprisiona; hace con su mismo corazon todo el coste à los hilos que le ván formando sus grillos, y todo su afanoso trabajo le emplea en fabricar en un pequeño capullo su triste calabozo. Quién al verlo en aquel su obradorcillo tan inquieto, tan afanado, tan cuidadoso pudiera preguntarle: triste animalejo, miserable gusano, ¿para qué tanto trabajas? ¿Para qué tanto te fatigas? ¿para qué todo te destrañas? ¿tantos hilos para tus prisiones? ¿tantas vueltas para que sean vueltas de tus cadenas? ¿tanta labor para tu carcel? ¿Pero à qué gusano le pregunto yo esto? A un pecador gusano, à quien aquel representa, y retrata bien al vivo. ¿Qué otra cosa hace un pecador, sino formarse con culpas de sus mismas entrañas sus prisiones? ¿Qué hace, sino de su mismo corazon fabricar las mas apretadas vueltas de sus cadenas? Y qué hace, sino hilar los sesos, devanar los pensamientos, enmarañar los cuidados, malograr las fatigas, consumir el caudal, perder el tiempo, gastar la vida, condenar el alma, y todo para formarse de sus culpas su mas funesto calabozo: (*Prov.* 5. 22.) *Iniquitates suæ capient impium, & funibus peccatorum suorum constringitur.* Yá pues, que el gusano de la seda asi representa à un pecador por si mismo aprisionado en sus culpas, ¡ojalá! que asi tambien lo imite, y lo retrate un penitente. Encerrado aquel gusanillo tan por todas partes en su capullo, que faltandole todo para la vida, no tiene yá salida para el sustento; ¿qué remedio le queda en tanto apriето? Solo en su boca: vá royendo el capullo mismo que formó, y abriendose asi con su boca la puerta de su carcel, no consigue sólo la libertad, sino que naciendole alas, sale à tan nueva vida, que de gusano, convertido en palomilla, vuela à los ayres libre, el que antes tan apretadamente estaba en un estrecho capullo encarcelado: *Novum mutor in altitem.* ¡Oh, qué transmutacion! ¡Oh, qué mudanza de una en otra vida:

de la prision à la libertad, de los grillos à las alas, de lo estrecho de un capullo, à todo lo vago del ayre, y de un gusano que se arrastra, una palomilla que vuela! tanto consiguió con su boca, yá que tanto habia perdido con sus mal empleados trabajos.

Pues alma, contigo hablo, que en este capullo que de tu culpa te ha formado tu verguenza, escondida, mejor te diré encarcelada, pierdes sin remedio tu vida, no te queda otra puerta para salir de esa prision desventurada, sino tu boca, que confesando esa culpa, te saque al punto de ese tormento, te dé la libertad mas feliz, y dandote alas à nueva vida, te haga volar dichosa à la corona. Estas, pues, son las dos razones evidentes, que me quedan para acabar de convencer las desdichadas almas, que de temor, ò verguenza callan alguno ò algunos pecados en la Confesion. Yá, pues, no os arguyo de parte de Dios que os está mirando esa culpa; yá no os pondero de parte del demonio, que os la tiene apuntada, y os la ha de acusar sin remedio: yá no os quiero convencer de parte del Confesor, que es hombre miserable como vos, que nada, nada le puede hacer novedad, ò porque él ha caido, ò porque lo teme; ya no os quiero desengañar de parte de esa misma culpa que callais, sea la que fuere, que la han cometido antes de vos otros muchos, y quizá de los mas grandes Santos. Solo os arguyo ahora de parte de vos mismo: *Pro anima tua non confundaris dicere verum.* Argumento del Espiritu Santo. (*Ec.* 4. 24. Si quiera por tu misma alma no te averguences de confesar la verdad: *Pro anima tua.*

¿Por tu misma alma? Si, por tu misma alma; y si no dime: ¿Qué congojas, qué inquietud, qué sustos, qué temores no te está causando esa culpa? (*Isai.* 48. 22.) *Non est pax impiis dicit Dominus.* No puede tener paz, dice Dios, no puede hallar sosiego el pecador, mientras dentro del alma tuviere escondida la culpa. ¿Qué gustos no te agua, qué placeres no te desazona? ¿Qué divertimientos no te amarga ese remordimiento de la conciencia? ¿qué desconsuelos? ¿qué aflicciones? ¡Ah conciencia, que quando tú atormentas, nada alivia, nada divierte, nada consuela! Vés, conoces y crees, si tienes Fé, que mientras estás callando ese pecado, pierdes todas tus buenas obras, malogras todos los Sacramentos, no consigues las Indulgencias. Vives una vida de bestia, y padeces una continua muerte de condenado. Inquiero el corazon, como aquellas Islas que dice Plinio, que à los embates del mar siempre están temblando: *Cor impii quasi mare fervens.* Asi en un mar de inquietud continua, si oyes la enfermedad, tiemblas; si vés la muerte te estremeces; y en nada en fin hallas descanso. Ahora, pues, ¿cómo te librarás de todo este tormento? ¿cómo podrás conseguir el sosiego, el gusto, la paz? Muy facilmente. Con confesar esa culpa arrepentido: *Pro anima tua non confundaris dicere verum.* Pesa, pues, ahora, tantéa todo eso que padeces por callarla, con lo que padecerás por decirla. Por decirla será solo un instante de verguenza; un instante. Por callarla son, un dia y otro, uno y otro mes, uno y otro año de tormento, de inquietud, de susto y de congoxa, que todos los gustos te amargan. ¿Pues quién no escogerá un solo instante de verguenza, para salir de meses, y años de tormentos? Aun las bestias te lo enseñan.

De un Leon refiere Plinio, (*Plin. l. 8. cap. 16.*) que encontrando à un cierto Montero en los campos de la Syria, se le inclinó la sangrienta fiera, y con alhagos y rendimientos se le procuraba acercar; él huia temeroso, pero el Leon se le volvia à poner delante, abatiendo la cabeza, doblando la cerviz, y como queriendole hablar con sus humildes ademanes, le mostraba un pie. Reparó aquel, que tenia el pie atravesado de una espina; cobró ánimo, y llegandose al Leon, cogióle el pie, sacóle la espina; y el bruto lamiendole los pies, le mostró como pudo su agradecimiento, y con festivas demonstraciones se volvió à la selva. Pues si una bestia asi vence al dolor toda su irracionalidad; si un bruto por verse libre de una continua molestia, asi depone lo zahareño; si una fiera asi sujeta toda su fiereza, solo porque le saquen de un pie una espina; ¿qué harás tú en vencer un poco de verguenza, por sacarte la espina de una culpa, que con tantas congoxas te atraviesa el alma? y dexando ahora lo que te espera de daño eterno, no te dexa en esta vida dar un solo paso con gusto. Y lo peor es, que ni para en eso, sino que aumentandose cada dia con esa culpa callada nuevas culpas, se ván aumentando à ese paso en tu alma las congoxas. Recibes los Sacramentos, pero con ellos tu eterna perdicion; haces tantas Confesiones, y con ellas otros tantos horribles sacrilegios; tantas Comuniones, y con ellas tantas sentencias de tu condenacion. Y tu alma, asi desamparada de la gracia, ¿quántas otras culpas no cometes? ¿quantas caidas? y si tienes Fé, quantas congoxas? De un miserable Pastor en Tarascona, refiere Gasendo (*in vita Periaich. l. 5. num.* 1336.) que habiendosele entrado una espina en el pecho, temeroso de sacarla luego, lo fue dilatando de uno en otro dia, hasta que encarnando ella, echó raices, empezó à crecer, fue por dentro de la carne echando ramos, tanto, que yá el miserable, ni podia comer, ni dormir, ni descansar, hasta que entre dolores inexplicables atravesadas de espinas todas las entrañas perdió la vida. Esto hace una espina que no se saca; mejor diré una culpa, que no se confiesa, que como espina maldita echa raices en el corazon, brota y crece en nuevas espinas, en nuevos sacrilegios que atraviesan, que punzan, que atormentan, que matan. Yá, pues, alma infeliz, que asi callas, yo te pregun-

habia ganado mas despacio: y como estos desdichados suelen, esperando de una en otra, desquitarse, lo que hacia era irse quitando mas siempre desgraciado, y siempre perdidoso. Llegó por ahi à tan perdido, que lleno de colera y rabia echando à Dios la culpa de sus pérdidas, desesperado del todo concibió contra su Magestad un odio de demonio. Ciego, y furioso queria vengarse contra Dios con horribles maldiciones, y blasfemias; y porque no se quedára en palabras solo, determinó cometer todos quantos generos de pecados, los mas enormes, y graves que él alcanzára, y pudiera, solo por hacerle à Dios todas quantas ofensas pudiera: tan desbocado, tan rabioso, que con este maldito intento compró una suma para ver por ella todos los pecados que puede cometer la humana malicia, y asi lo executaba, retando al mismo Dios, à que lo castigára si podia. Asi pasó por algun tiempo sin confesarse, hasta que viendo quán grave sacrilegio es callar de malicia algun pecado en la Confesion: Este me falta por hacer dixo, y determinó al punto irse à confesar, solo para callar alli sus pecados, y no dexar de cometer contra Dios aun ese sacrilegio. Asi lo hizo; fue al punto à buscar un Confesor: puesto à sus pies, en su mismo mal intento, turbado, inquieto el corazon se detenia, y cortaba las palabras. El Confesor docto, y discreto, pensando que era la verguenza de algun pecado lo que asi lo detenia, empezó con palabras suaves, discretas y eficaces à alentarlo, ponderandole quán inmensa, quán infinita es la misericordia de Dios; como no hay culpa, por grave, y enorme que sea, por inumerable que sea en su numero, que confesándola con debido arrepentimiento, no halle luego el perdon en este Sacramento, por aquella bondad, y misericordia infinita. ¿Es posible, Padre, dixo él yá con el corazon compungido; es posible, que la misericordia de Dios es mayor que mis culpas? ¿sabe quáles son mis culpas? no os las he oido? pero sean las que fueren juntadlas otras tantas; volved à juntar otras tantas como esas millares de veces: todas esas culpas respecto de la misericordia de Dios, son como una chispa que cayera en medio del mar. Aqui yá su corazon derretido, y desecho, empezó à derramar rios de lagrimas. Y con ellas le confesó el intento con que habia venido, le oixo por mayor el estado de su alma, y le pidió que le señalase dia, en que bien prevenido volviese à confesar. Vino el dia señalado, y confesó; ¡quántos mares de culpas! ¡pero con quántos mares de lagrimas, y gemidos? Recibió la absolucion, y luego se entró en una Religion muy austéra, donde vivió tres años, cantando, y publicando las misericordias de Dios. Y à los tres años dandole la enfermedad de la muerte, haciendo fervorosisimos Actos de contricion, entregó su espiritu como podemos creer, en manos de su Criador, para gozarlo eternamente. Ahora, pues, tú digo yo à ti: ¿Será esa culpa, ò esas culpas que callas, tan graves como estas? ¿serán tan enormes? ¿serán tantas? pues para todas, sean las que fueren, si las confiesas arrepentido, tienes en la Confesion seguro el perdon, segura la misericordia de Dios, segura su gracia, que te asegure la Gloria.

PLATICA XXI.

Otras dos razones, que de parte del mismo que calla algun pecado en la Confesion, convencen de irracional su verguenza.

A 25. de Junio de 1693.

DE sus mismas entrañas devana el gusano de la seda la estrecha carcel que lo aprisiona; hace con su mismo corazon todo el coste à los hilos que le ván formando sus grillos, y todo su afanoso trabajo le emplea en fabricar en un pequeño capullo su triste calabozo. Quién al verlo en aquel su obradorcillo tan inquieto, tan afanado, tan cuidadoso pudiera preguntarle: triste animalejo, miserable gusano, ¿para qué tanto trabajas? ¿Para qué tanto te fatigas? ¿para qué todo te destrañas? ¿tantos hilos para tus prisiones? ¿tantas vueltas para que sean vueltas de tus cadenas? ¿tanta labor para tu carcel? ¿Pero à qué gusano le pregunto yo esto? A un pecador gusano, à quien aquel representa, y retrata bien al vivo. ¿Qué otra cosa hace un pecador, sino formarse con culpas de sus mismas entrañas sus prisiones? ¿Qué hace, sino de su mismo corazon fabricar las mas apretadas vueltas de sus cadenas? Y qué hace, sino hilar los sesos, devanar los pensamientos, enmarañar los cuidados, malograr las fatigas, consumir el caudal, perder el tiempo, gastar la vida, condenar el alma, y todo para formarse de sus culpas su mas funesto calabozo: (*Prov.* 5. 22.) *Iniquitates suæ capient impium, & funibus peccatorum suorum constringitur.* Yá pues, que el gusano de la seda asi representa à un pecador por si mismo aprisionado en sus culpas, ¡ojalá! que asi tambien lo imite, y lo retrate un penitente. Encerrado aquel gusanillo tan por todas partes en su capullo, que faltandole todo para la vida, no tiene yá salida para el sustento; ¿qué remedio le queda en tanto apriето? Solo en su boca: vá royendo el capullo mismo que formó, y abriendose asi con su boca la puerta de su carcel, no consigue sólo la libertad, sino que naciendole alas, sale à tan nueva vida, que de gusano, convertido en palomilla, vuela à los ayres libre, el que antes tan apretadamente estaba en un estrecho capullo encarcelado: *Novum mutor in altitem.* ¡Oh, qué transmutacion! ¡Oh, qué mudanza de una en otra vida:

de la prision à la libertad, de los grillos à las alas, de lo estrecho de un capullo, à todo lo vago del ayre, y de un gusano que se arrastra, una palomilla que vuela! tanto consiguió con su boca, yá que tanto habia perdido con sus mal empleados trabajos.

Pues alma, contigo hablo, que en este capullo que de tu culpa te ha formado tu verguenza, escondida, mejor te diré encarcelada, pierdes sin remedio tu vida, no te queda otra puerta para salir de esa prision desventurada, sino tu boca, que confesando esa culpa, te saque al punto de ese tormento, te dé la libertad mas feliz, y dandote alas à nueva vida, te haga volar dichosa à la corona. Estas, pues, son las dos razones evidentes, que me quedan para acabar de convencer las desdichadas almas, que de temor, ò verguenza callan alguno ò algunos pecados en la Confesion. Yá, pues, no os arguyo de parte de Dios que os está mirando esa culpa; yá no os pondero de parte del demonio, que os la tiene apuntada, y os la ha de acusar sin remedio: yá no os quiero convencer de parte del Confesor, que es hombre miserable como vos, que nada, nada le puede hacer novedad, ò porque él ha caido, ò porque lo teme; ya no os quiero desengañar de parte de esa misma culpa que callais, sea la que fuere, que la han cometido antes de vos otros muchos, y quizá de los mas grandes Santos. Solo os arguyo ahora de parte de vos mismo: *Pro anima tua non confundaris dicere verum.* Argumento del Espiritu Santo. (*Ec.* 4. 24. Si quiera por tu misma alma no te averguences de confesar la verdad: *Pro anima tua.*

¿Por tu misma alma? Si, por tu misma alma; y si no dime: ¿Qué congojas, qué inquietud, qué sustos, qué temores no te está causando esa culpa? (*Isai.* 48. 22.) *Non est pax impiis dicit Dominus.* No puede tener paz, dice Dios, no puede hallar sosiego el pecador, mientras dentro del alma tuviere escondida la culpa. ¿Qué gustos no te agua, qué placeres no te desazona? ¿Qué divertimientos no te amarga ese remordimiento de la conciencia? ¿qué desconsuelos? ¿qué aflicciones? ¡Ah conciencia, que quando tú atormentas, nada alivia, nada divierte, nada consuela! Vés, conoces y crees, si tienes Fé, que mientras estás callando ese pecado, pierdes todas tus buenas obras, malogras todos los Sacramentos, no consigues las Indulgencias. Vives una vida de bestia, y padeces una continua muerte de condenado. Inquiero el corazon, como aquellas Islas que dice Plinio, que à los embates del mar siempre están temblando: *Cor impii quasi mare fervens.* Asi en un mar de inquietud continua, si oyes la enfermedad, tiemblas; si vés la muerte te estremeces; y en nada en fin hallas descanso. Ahora, pues, ¿cómo te librarás de todo este tormento? ¿cómo podrás conseguir el sosiego, el gusto, la paz? Muy facilmente. Con confesar esa culpa arrepentido: *Pro anima tua non confundaris dicere verum.* Pesa, pues, ahora, tantéa todo eso que padeces por callarla, con lo que padecerás por decirla. Por decirla será solo un instante de verguenza; un instante. Por callarla son, un dia y otro, uno y otro mes, uno y otro año de tormento, de inquietud, de susto y de congoxa, que todos los gustos te amargan. ¿Pues quién no escogerá un solo instante de verguenza, para salir de meses, y años de tormentos? Aun las bestias te lo enseñan.

De un Leon refiere Plinio, (*Plin. l. 8. cap. 16.*) que encontrando à un cierto Montero en los campos de la Syria, se le inclinó la sangrienta fiera, y con alhagos y rendimientos se le procuraba acercar; él huia temeroso, pero el Leon se le volvia à poner delante, abatiendo la cabeza, doblando la cerviz, y como queriendole hablar con sus humildes ademanes, le mostraba un pie. Reparó aquel, que tenia el pie atravesado de una espina; cobró ánimo, y llegandose al Leon, cogióle el pie, sacóle la espina; y el bruto lamiendole los pies, le mostró como pudo su agradecimiento, y con festivas demonstraciones se volvió à la selva. Pues si una bestia asi vence al dolor toda su irracionalidad; si un bruto por verse libre de una continua molestia, asi depone lo zahareño; si una fiera asi sujeta toda su fiereza, solo porque le saquen de un pie una espina; ¿qué harás tú en vencer un poco de verguenza, por sacarte la espina de una culpa, que con tantas congoxas te atraviesa el alma? y dexando ahora lo que te espera de daño eterno, no te dexa en esta vida dar un solo paso con gusto. Y lo peor es, que ni para en eso, sino que aumentandose cada dia con esa culpa callada nuevas culpas, se ván aumentando à ese paso en tu alma las congoxas. Recibes los Sacramentos, pero con ellos tu eterna perdicion; haces tantas Confesiones, y con ellas otros tantos horribles sacrilegios; tantas Comuniones, y con ellas tantas sentencias de tu condenacion. Y tu alma, asi desamparada de la gracia, ¿quántas otras culpas no cometes? ¿quantas caidas? y si tienes Fé, quantas congoxas? De un miserable Pastor en Tarascona, refiere Gasendo (*in vita Periaich. l. 5. num.* 1336.) que habiendosele entrado una espina en el pecho, temeroso de sacarla luego, lo fue dilatando de uno en otro dia, hasta que encarnando ella, echó raices, empezó à crecer, fue por dentro de la carne echando ramos, tanto, que yá el miserable, ni podia comer, ni dormir, ni descansar, hasta que entre dolores inexplicables atravesadas de espinas todas las entrañas perdió la vida. Esto hace una espina que no se saca; mejor diré una culpa, que no se confiesa, que como espina maldita echa raices en el corazon, brota y crece en nuevas espinas, en nuevos sacrilegios que atraviesan, que punzan, que atormentan, que matan. Yá, pues, alma infeliz, que asi callas, yo te pregun-

gunto: O estás determinada à no confesar nunca ese pecado, y à morirte sin confesarlo: ¡horror me dá solo el decirlo! Y si es asi, yá desde ahora estás en el Infierno: *Tacitus damnaberis: qui poteras liberari confessus.* Te dice San Agustin (*in Ps.* 96. No escogerás, claro está, tan inmensa desdicha, pues yá si estás determinada à confesar alguna vez ese pecado; ¿porqué no ahora? ¿por qué no luego al punto? ¿Para qué son las dilaciones que te atormentan? ¿Para qué los plazos que cada dia mas te apeligran? ¿Para qué el retardarlo, que él vá haciendo cada dia mas difícil, y que endureciendo el alma en una obstinacion desventurada, te vá quitando las fuerzas para tu remedio?

El siglo pasado año de 1531. sucedió en Francia un caso tan prodigioso, que son bien menester para su credito graves testigos de vista que lo afirmen. (Miræus *in Chron. ad ann.* 1531.) Una muger en la Ciudad de Sent, llamada Columba, llegada la hora del parto, despues de gravisimos dolores, no fue posible que diese à luz la criatura, y por tres años continuos en la cama estuvo padeciendo dolores terribles; pero con repetidos medicamentos restauradas las fuerzas, despues de los tres años se levantó de la cama, y prosiguió con asombro de toda la Ciudad por 25. años preñada, hasta que murió. Y por el asombro de todos, despues de muerta la abrieron el vientre, y hallaron en él la criatura convertida en piedra. Y que la vió en Paris lo atesta Auberto Mireo, que lo refiere como testigo de vista. Asombra este prodigio en lo material. Pues esto en lo espiritual sucede à un alma, que por verguenza calla un pecado en la Confesion, que endureciendose cada dia mas, y mas, se hace piedra en la obstinacion; y causando siempre continuos dolores de parto, siempre entre congoxas, lo que tanto se oculta, se vendrá à descubrir con la muerte. Pues si todos esos dolores, ansias, y tormentos se pueden quitar en un instante con confesar esa culpa, esa es la quinta razon, que por parte de tu misma alma convence de irracional ese tu temor, y tu verguenza: *Pro anima tua non confundaris dicere verum.*

¿Pero aun este librarse de tanto tormento, para en esto solo? No, sino que es para salir de la esclavitud à la libertad, de el cautiverio al Reyno; de dexar las prisiones, y los grillos, para conseguir el Solio, y la Corona. ¡Oh qué razon, que como la ultima no dexa resquicio à la verguenza perniciosa! ¿Qué no haria un cautivo en Argél, ò Tetuan por salir de aquellas tan tristes mazmorras? ¿Qué le propondrian para escapar, que no lo hiciera, al que en un calabozo cargado de cadenas espera por instantes, que que lo saquen con pública infamia à quitarle la vida? Qué no executaria por librarse un galeote, que al remo, y al rebenque gime sin alivio? Pues ese, è infinito peor es tu estado, alma esclava, aprisionada, y remera del demonio, por esa culpa, que asi callas. Y si à aquellos les dixeran, que solo con confesar, y decir su pecado, se librarian al punto, lo dirian sin duda, lo publicaran, lo gritaran. Pues no te piden tanto, sino que en un secreto sumo lo confieses à un hombre solo, para que quedes libre. Visitando las Galeras el Duque de Osuna, Virrey de Napoles, como era de buen humor, viendo aquella chusma de galeotes, quisose entretener un rato, y fue preguntando à cada uno, ¿por qué delitos los habian echado à Galeras? Fuese cada qual escusando, éste con que habian sido testimonios, aquel que una desgracia, el otro que un enemigo, y asi cada uno iba alegando su inocencia. Llegó otro, y dixo: Yo, Señor, con mucha razon estoy aqui; porque desde muchacho tuve perverso natural: huime de mis padres, y toda mi vida la he gastado en robos, muertes, y atrocidades, y por tantos delitos me echaron aqui. El Duque al punto que lo oyó: Pues andad, le dixo, idos de aqui libre desde luego, que no es razon que un tan mal hombre esté entre tantos inocentes; idos libre, que un bellaco como vos no ha de quedar entre tantos hombres tan de bien. El se fue libre por su confesion, y los demás por su callar se quedaron al remo. Chanza fue esta, que con gracia nos dió à entender una importantisima verdad. Un pecador, mientras tiene en su alma la culpa, ¿qué es sino un remero del diablo, que debaxo del azote gime, y rebienta? Visita Dios misericordioso esa Galera en el Sacramento de la Confesion; vá preguntando à cada uno. Si calla, quedase en su tormento; si confiesa, sale al punto libre. ¿Pues quién no logra la libertad à tan facil precio?

¿Y es solo la libertad? No, sino la Corona, no sino el Reyno el que se consigue confesando con arrepentimiento nuestras culpas. Es una Corona, que vale mas que todas las Coronas del mundo, esa es la Diadema que le pone al alma la gracia. Diadema, que le dá el derecho de hijo de Dios, que lo hace dueño de la Gloria. Pues por esta Corona, ¿quién no atropella un breve rato de verguenza confesando su culpa? Carlos Principe de Francia, hijo del Rey Filipo trataba de casarse con Clemencia, hija de Carlos Segundo Rey de Sicilia: mas porque este Rey tenia un pie mas corto, era coxo. (*Pis. 1. Test. Euc. sec. 3. fol. 122.*) Temiendo que la hija tuviese, y ocultase el mismo defecto, la primera capitulacion del casamiento fue, que sus medicos habian de verlo y reconocerlo antes. Llenóse de honesta verguenza al oirlo la Princesa, y el rostro como una escarlata se negaba à permitir tal diligencia: hasta que viendo, que en vencer aquel breve rato de verguenza le iba ser Reyna de Francia, se dexó ver, venciendo la verguenza solo por conseguir la Corona. ¿Y qué Corona? Corona de viento que yá se desapareció con el ayre; ¿pues quánto mas merece una Corona de Gloria, una Co-

rona eterna, que por ella venciendo esa verguenza irracional, confiesea esa culpa, sea la que fuere, para conseguir el reynar para siempre?

Dios está mirando esa culpa; por callarla tú, no te libras; el demonio te la tiene apuntada: por no confesarla tú, no ha de quedar secreta. El Confesor estando à tu direccion, es hombre como tú, nada te escusa. Esa culpa sea la que fuere, otros la han cometido. ¿Qué te detienes? Tu misma alma te arguye, que está su quietud, su paz, su libertad en la Confesion. ¿Qué tienes que responder, si asi lo conoces? La Gloria te combida, que por la Confesion has de conseguir su Corona. ¿Qué rehusas, si lo crees? Pues si todo, y por todas partes te convence, verguenza es irracional. Acaba yá, alma y librate; busca el Confesor, que no te conozca; que ni te vea; dile desde luego sin dilatarlo, lo primero esa culpa. ¿Aún te embarazas? Pues dile siquiera: *Padre tengo verguenza*; que con esto el Confesor como diestro, y piadoso Medico, te abrirá camino con dulzura, y con suavidad. ¿Aún temes todavia? Pues mira, escrive esa culpa en un papel, dáselo al Confesor, y dile: *Padre, ésta es mi culpa*; y mientras escusas la verguenza de pronunciarla, él podrá asi entenderla para alentarte. ¡Oh, Dios! Alma, y si por algun medio de estos acabaras de salir de tan infinita desdicha. ¡Oh, no te condenes tan lastimosamente, y sin provecho teniendo tu remedio tan facil!

San Juan Climaco refiere, (*Specul. v. Confes. Ex.* 3.) que un Salteador, que habia gastado gran parte de su vida en robos y latrocinios, tocado de la mano de Dios, determinó dexar con su perversa vida el mundo, y hacerse Monge. Para esto fue à pedir el Habito en un muy observante Monasterio, cuyo Abad para probar su vocacion lo tuvo primero siete dias encerrado, y en penitencia. Al cabo de ellos le preguntó, ¿qué vida era la que habia tenido hasta alli? Y el sin embarazarse, le refirió todas sus culpas. Y tomando de aquí ocasion el Abad de hacer de su vocacion mayor prueba, dixóle, ¿que si tendria ánimo para confesar en público delante de todos los Monges todos sus pecados? ¿Cómo es eso? dixo él, como quien los aborrecia con una verdadera Contricion; ¿Cómo es eso? No solo los diré à voces delante de los Monges, pero si es menester los gritaré todos en medio de la plaza de Alexandria. Determinó pues el Abad dia, y llegado, acabada la Misa, y junta la Comunidad, que era de doscientos y treinta Monges, en la Iglesia, entró aquel con una soga à la garganta, pusóse de rodillas en medio, y fue diciendo à voces todos sus pecados, torpezas horribles, bestialidades feisimas, y cosas tan enormes, que aun las averguenza la pluma, y todo con gemidos tan del alma, con lágrimas tan abundantes, que regaba con ellas la tierra. Atonitos los oian todos, y compungidos, asombrados, no de sus culpas, sino de su penitencia. Acabado este acto le dieron muy gustosos el Hábito; y entonces un anciano preguntó al Santo Abad, ¿qué motivo habia tenido para hacer una demonstracion tan estraña? A que el Abad respondió: Dos razones tuve; la primera, que à aquel su confusion, y verguenza le fuera satisfaccion de sus culpas; y asi fue, porque mientras él las iba diciendo, un demonio que à su lado estaba con un gran cartapacio escrito, iba borrando, hasta que acabando él de decir, quedaron de los apuntes del demonio borrados todos. La segunda, porque en esta Comunidad algunos Monges se averguenzan, y callan algunas faltas; y para que viendose esto, destierren su perniciosa verguenza. ¡Oh! y si de todas las almas quedára desterrada! Pondera, pues, alma, quantos que han cometido mayores, mas enormes, mas feos pecados que ese que tú callas, con haberlos confesado están ahora en la Gloria. ¿Y tu quieres ser entre millares la eternamente desgraciada? ¡Oh, no sea asi! Determinate presto, pasa este trago, confiesa esa culpa, y verás al punto quánto es tu consuelo, quánta tu paz, quánto tu gusto. Sal de esa esclavitud à la libertad, y logra con una buena Confesion la Corona que has de gozar eterna en la Gloria.

PLATICA XXII.

De la Confesion general quándo obliga, y como debe hacerse.

A 2. de Julio de 1693.

ALa corredad ratera del juicio humano sobrados podrian parecer los que son repetidos aciertos del Divino Juicio. Si Dios, diria nuestra ignorancia, no sentencia dos veces una causa, si no castiga dos veces un mismo delito: *Deus non judicat bis in id ipsum*: ¿por qué al juicio particular, que hace de cada uno en su muerte, ha de añadir el juicio general, y universal de todos en el fin del mundo? Si en el juicio particular no queda pensamiento, por ligero, ni palabra, ni accion de toda la vida de cada uno, que no se examine, y que no se sentencie; ¿qué queda yá mas que hacer en el segundo juicio universal? Si alli todos, y cada uno han de estár yá sentenciados desde el punto de su muerte; ¿para qué ha de ser aquel acto tan público, y tan solemne? Y si la sentencia dada en el juicio particular à cada uno, ni se puede mudar, ni revocar, siendo yá irrevocable, y eterna; ¿por qué además determinó el Señor aquel universal, y general juicio? Varias son las razones que discurren los Doctores, y Santos en este articulo de nuestra Fé. (*Cat. Rom. art.* 7.) Unos, que será para mayor honra, y gloria de nuestra Vida Christo, que co-

como se vió por nosotros abatido, y despreciado entre los hombres, lo vean ensalzado, y sublimado en su Trono de Juez supremo todos los hombres, y Naciones del mundo. Otros, que será para obstentar entonces Dios los aciertos de su Providencia, la rectitud de su Justicia, para que enmudezcan eternamente las quejas de nuestra ignorancia; y vea entonces el que vivió pobre, por qué lo fue; el que padeció trabajos, y aflicciones, à qué fines se las encaminaba Dios; el que tuvo larga vida, el que la tuvo corta, conozca entonces por qué se le acortó, ò por qué se le dilatò, para mostrar, en fin, el Señor los admirables aciertos de su prodigioso amable gobierno. Otros dicen, que será aquel tan universal juicio para mayor gloria de los Justos, para mayor tormento de los condenados, viendose en tanta publicidad de todo el mundo, los unos despreciados, y abatidos; y los otros celebrados, y aplaudidos del Rey mas soberano de todos los Cielos.

Mas sobre todas añade otra razon mas à mi intento el Angel Maestro de las Escuelas Santo Tomàs. (*3. p.*) Ninguno muere, dice, que no dexe aun despues de su muerte, dependencias; ya en los hijos en su buena, ò mala educacion, en su estado dado por este, ò aquel fin; ya en la hacienda, empleada en esto, ò en aquello; ya en los escritos de su mano; ya en los exemplos de su vida. Juzgado, pues, en el punto de su muerte, y sentenciado en el juicio particular de todo quanto ha hecho hasta alli; todavia por las dependencias que quedan despues, no se podrá hacer pleno, y perfecto juicio hasta la fin del mundo. Para eso, pues, dice el Angelico Doctor, previene su Magestad un juicio general que todo lo abrace, para que mas claro se vea entonces lo justo de su sentencia: *Propter hoc oportet esse finale judicium, in quo id quod ad unumquemque hominem pertinet perfectè, & manifestè judicetur*; porque aun las dependencias que quedaron, las conseqüencias que se siguieron, aun despues de la muerte, todo se ajuste, y todo se sentencie.

Pues ya, si este juicio divino tan espantoso, tan severo, es el que ha de prevenir nuestro juicio en el Sacramento de la Confesion, dice el Venerable Padre Luis de la Puente, (Puente, *t. 2. tr. 3. cap. 7.*) asi como Dios ha de juzgar nuestras almas primero en un juicio particular al fin de nuestra vida, y despues en juicio general en el fin del mundo; asi tambien nosotros hemos de juzgar à nuestra propria alma. Primero en las Confesiones particulares, en que si las hacemos bien, se nos dà la sentencia de nuestra libertad, y despues en la Confesion general, en que aquella misma sentencia se confirma. Y como en los libros de cuentas se ván sumando al pie las partidas de cada plana, y queda esa plana ajustada, pero no la cuenta concluida, antes luego se vá llevando esa sùma de una en otra plana hasta reduelr todo el monton à una partida, en que queda ajustada toda la cuenta, ò en que se reconoce si hubo yerro, para emendarlo, si hay alcance, si hay pérdida; asi, ajustando bien en cada Confesion particular nuestra cuenta con Dios, luego todas esas partidas juntas en una Confesion general, serán para hacer concepto, para formar juicio cabal de toda nuestra vida; para que viendo asi nuestros cargos todos, tratemos con veras de dàr un finiquito eterno à todas las culpas, que eso será un propósito muy verdadero de la emienda.

Cierto es, que la Confesion general no es de precepto, ni de obligacion, ni de necesidad para salvarse universalmente à todos, no: antes distinguen muy bien asi los Doctores que tratan de esto. La Confesion general para unos es dañosa, para otros es tan necesaria, que sin ella no conseguirán la salvacion: para otros, ni es dañosa, ni es tan necesaria; pero es sumamente provechosa. Vamos con esta distincion: ¿Para quién es dañoso hacer Confesion general? Para aquellos que habiendo ya hecho otras, en que pusieron toda quanta diligencia alcanzaron por hacerlas bien, con todo eso aun no se sosiegan; ò porque, sin mas razon que su inquietud, les parece que no se han confesado bien; ò porque con error muy grave (error digo) piensan, que para que se perdonen los pecados, no basta confesarlos bien una vez, y este es un error muy gravemente pernicioso. Es dañoso para los que han vivido entre grandes torpezas, ù en odios, y enemistades, que confesados ya bien una vez, volverlas à revolver es revolver cieno podrido, que levante vapores de muy mal olor. Es dañosa, en fin, para escrupulosos, que à repetidas Confesiones, por donde buscan el sosiego aumentan su inquietud. Almas turbadas, el polvo que se levanta al barrer una sala, no se quita volviendo à barrer, no, sino dexandolo asentar. Un charco de agua que se enturbia, para que se aclare dexarla estàr; con eso se sosiega. Es una Confesion general como una purga à quien la necesita, porque está lleno de malos humores, le dà la salud, le dà la vida: *Data tempore prosunt.* Pero à quien no la necesita, esa misma purga le ocasiona graves achaques, y aun le suele acarrear la muerte: *Multa mota nocent, quæ si non moverentur, non nocerent.* Aun el dia, aun la ocasion observa el diestro Medico para purgar; que del Heleboro, decia Plinio, (Plin. *25. cap. 5.*) que si se tomaba en dia nublado, y turbio, causaba dolores intolerables: *Cavendum est ne nubilo die detur; quippe imputibiles cruciatus existunt.* Si está esa alma nublada de escrupulos, sujetarse al dictamen del docto Confesor, que en tal tiempo la Confesion general será dañosa.

Pero ya, ¿para quién es ya del todo necesaria? Dexo los casos que hay de parte del Confesor, porque son muy raros, hablo solo de parte del Penitente. Lo primero, el que en algunas Confesiones, ò en todas, viviendo con culpas mortales, se ha llegado à confesar sin examen ninguno de su conciencia, ò con tan poco examen, que por eso culpablemente dexó de confesar algunas culpas mortales digo, siendo sin duda todas esas Confesiones sacrilegas, es del todo necesario repetirlas haciendo Confesion general. Lo segundo, el que se ha confesado sin el dolor necesario de sus culpas, à lo menos de atricion sobrenatural, ò sin tener el propósito firme de la emienda, como si reteniendo injustamente lo ageno, no tuvo à los pies del Confesor verdadero animo de restituirlo. O si estando en ocasion próxima de pecado, no tuvo al confesar firme, y resuelto intento de dexarla del todo. Siendo como fueron sin duda nulas, y sacrilegas esas Confesiones, deben repetirse, haciendo de todas Confesion general. Lo tercero, quien por temor ò verguenza calló de malicia, y de propósito (no digo por olvido, ò natural, è invencible inadvertencia) calló, digo, de malicia en la Confesion alguna, ò algunas culpas mortales, ò creyendo que lo eran: ò calló de malicia alguna circunstancia de las que mudan especie, y deben sin duda confesarse. O que en el número de las culpas mortales, sabiendo bien, y acordandose, dixo menos de lo que era. (Suar. *in 3. p. 14.*) O que dixo las culpas de modo, y con palabras estudiadas, porque no lo entendiera el Confesor; ò que buscó con malicia Confesor que no lo entendiera. En todos estos casos la Confesion general es tan necesaria, que sin ella no hay salvacion; tan necesaria, como si uno no se hubiera nunca confesado, porque tales han sido esas Confesiones, todas nulas, y sacrilegas. ¡Oh, Señor, que no ha sido mas que una culpa mortal, una sola la que he estado callando diez, ò veinte años ha! Esa sola ha bastado para errar todas las cuentas, para hacer sacrilegas tantas Confesiones. En una cuenta, una sola partida errada hace al sumar que esté errada toda la cuenta; y si acá en cuentas de importancia, rubricadas ya las planas, no se admiten numeros borrados, ò corregidos, no, sino que se ha de trasladar de nuevo la cuenta toda; en la cuenta con Dios todas esas partidas, todas esas Confesiones que han venido erradas, y mal hechas, todas se han de repetir en una Confesion general. Un boton solo que no entre en el ojal que le toca, para ponerlo en su lugar, es menester volver à desabrochar todo el pecho; pues desabrocharlo todo es menester, haya diez, haya veinte, haya treinta años: todos esos años, como alcanzare la memoria, se han de confesar las culpas como si jamás se huvieran confesado todas.

¡Oh, Dios, y qué monton tan formidable, qué monton tan espantoso! Unas culpas sobre otras, ¿qué confusion no causarán al alma, que

tantos millares de veces ha sido ingrata? Era costumbre en el Orden de San Benito recoger, en acabando de comer, las migajas. Un Monge, despreciando esto por menudencia, ni las recogia, ni lo confesaba nunca; llegósele la muerte, y ya entre sus congojas vió un demonio que le mostraba un grande costal de migajas, y con ellas le amenazaba; y él dando voces de lo que veia, espiró lleno de turbacion.

Pues si asi recoge el demonio aun migajas, ¿qué hará de graves culpas? ¿Qué costales de pecados mortales tendrá recogidos contra un alma, que por veinte, y treinta años está haciendo Confesiones sacrilegas? ¡Oh, Dios! *Signasti quasi in sacculo delicta mea.* (*Job 14. 17.*) Y tanto monton de culpas, ¿qué congojas, qué tormentos causaria en la hora de la muerte? Pues no hay otro remedio sino una Confesion general que las abrace, y consuma todas.

Pero me dirà alguno: Yo, Padre, allà siendo niño, me acuerdo que en tres, ò quatro Confesiones callé de verguenza un pecado, que lo tuve por mortal. (Curs. Mor. Salmant. *tom. 1. tract. 6. d. Pœn. c. 6.*) Pero luego se me olvidó del todo, asi el pecado, como el haberlo callado; y en las demàs Confesiones que he ido haciendo toda mi vida me parece que me he confesado bien, y sin callar nada, hasta ahora que me acuerdo de aquel pecado que callé en aquellas tres, ò quatro Confesiones. Pregunto ahora, ¿tengo obligacion de hacer Confesion general de todas las Confesiones de mi vida? Digo que no, sino que bastará repetir solas aquellas tres, ò quatro Confesiones que fueron sacrilegas, y no mas: porque las demàs de la vida, porque con ese olvido no hubo malicia, y se hicieron con buena fé, quedaron buenas; pero si la malicia ha durado por todas las Confesiones, todas es menester que se repitan, que se confiesen de nuevo, como si jamás se hubieran confesado. El Católico Rey Felipe II. habia gastado con grande fatiga una noche gran rato de tiempo en escribir por su propria mano un negocio gravisimo al Sumo Pontifice. Acabólo ya à deshora, firmó, mandóle al Page que echàra margarita: él medio dormido, en vez de la salvadera, bolcó sobre lo escrito el tintero, y borrólo todo. El prudente Rey mesurado, no dixo mas que estas palabras: *Menester es volverlo de nuevo à escribir.* Pues esto te ha sucedido à tì con todas esas tus Confesiones mal hechas, has ido echando sobre todas la negra tinta de sacrilegios, de modo que es menester volverlas todas de nuevo à hacer en una Confesion general, y tan menester, que sin eso no hay salvacion.

Mas ya, quien por la misericordia de Dios no reconoce en su conciencia que hayan tenido sus Confesiones esos defectos, ¿tendrá obligacion con todo eso à hacer Confesion general? De ningun modo, obligacion no tiene ninguna;

pero (oh Dios!) aquí entra lo provechoso, aquí lo importante, aquí lo saludable. Si para las ganancias del mundo tanto importa el hacer à tiempo valance del caudal, el ajustar cuentas, el redondearse, que asi lo suelen decir, ¿quánto mas importa à éste redondearse en el caudal del alma con una Confesion general? Es, pues, ésta sumamente provechosa à quien no la ha hecho nunca en su vida. Es sumamente util à quien ha mucho tiempo que la hizo, y que vive entre cuidados, y negocios siempre embarazado; y si para que llegue la muerte no hay ocupacion, ni negocio que lo ataje, ¿por qué para prevenir el alma habrá embarazos? Añado, que para quien no hace la Confesion general por necesidad, y obligacion, como los que ya dixe, sino solo por devocion, y mayor seguridad, es esta Confesion mas facil. Lo primero, porque quando la Confesion general se hace solo por devocion, no es obligacion hacer tan exácto el examen: porque aun acordandose de las culpas ya confesadas, es libre el confesar unas, y dexar otras. Es libre el decir el número, ò no decirlo, por estár ya esas culpas bien confesadas. Lo segundo es mas facil; porque esa Confesion general que se hace por devocion, se puede ir haciendo à pedazos; quiero decir, ir confesando en cada Confesion particular las culpas de la vida pasada cometidas contra un Mandamiento: en otra Confesion las cometidas contra otro Mandamiento; y asi muy suavemente, y sin tanta fatiga, quedará hecha la Confesion general. Y si es con un Confesor fijo, y que ya conoce la conciencia, y se acuerda de lo que le ha confesado, con mas facilidad en muy pocas palabras se puede uno confesar generalmente. ¡Oh, y si todos entablaran esta santísima, y provechosísima costumbre de hacer su Confesion general, siquiera cada año, cada dos, ò cada tres años! ¡Qué quietud seria de las almas, qué paz de las concencias, y qué mejora de las vidas! Esta Confesion general aprovecha à lo pasado, porque si ha habido algunas faltas, ò descuidos en las Confesiones, se asegurarán: pone delante, y à una vista todos los pecados juntos, para mayor confusion, y para la enmienda. Un mancebo muy jugador, que jugaba por cedulas, habiendo una vez perdido doce mil ducados, no tuvo su padre otro remedio para corregirlo sino que los viera juntos, y por sus manos los contára. Asi fue, y atónito al verlo: ¿Todo esto (le decia) es lo que yo he perdido? No mas jugar, no mas jugar, e iba contando. Pues este efecto hará en el alma vér tantas culpas. Aprovecha tambien en lo presente para la quietud del alma; para la paz, y el gozo inexplicable de la conciencia. Asi lo sentia un Caballero, que refiere nuestro Paulo Barri, (*Solitud. 1. dir.*) que habiendo hecho una Confesion general de toda su vida, no cabiendole despues el gozo en el alma; dichosa, y bendita hora (decía despues) en que yo hice esta Confesion, que estoy como si me huvieran quitado de encima un peso mayor que un monte, y en cinquenta años que he vivido jamás he tenido gusto, ni consuelo como el que ahora siento. Aprovecha, en fin, esta Confesion general para lo venidero, para si nos coge la muerte. ¡Oh, Dios! Puedo afirmar, que à todos quantos he asistido en aquel trance, todos con grandes ansias quisieran alli hacer una Confesion general de toda su vida. Todos repiten: Me acuso de todos los pecados de mi vida, y quisiera acordarme ahora de todos, y confesarlos todos; esto, digo, repiten siempre. ¡Pues quánto mas consuelo, quánta mayor seguridad para aquel trance será el tener hecho eso con una Confesion general de quando en quando? Aprovecha, en fin, esta Confesion general para vencer al demonio, y librarnos de sus astucias.

En Bona, Ciudad de Alemania, refiere Cesario, (*Spec. 2. Conf. Ex. 11.*) un Cura que vivia en torpe amistad con una muger llamada Alheyde, en castigo de tan escandalosos sacrilegios, hizo tambien publica su condenacion con su muerte; porque se ahorcó él por su mano. Causó tanto horror en Alheyde vér espectáculo tan espantoso, y considerar como ya en el Tribunal de Dios se habia hecho mencion de sus culpas, que al punto con un verdadero arrepentimiento dexó el mundo, y se entró à vivir santamente en un Monasterio. Empezó alli ya su nueva vida fervorosa; pero un dia que estaba asomada à una ventana (que caia à un patio del Convento) vió al demonio, que puesto sobre el brocal de un pozo, alargando las garras, tiró à asirla para arrojarla en el pozo; pero ella defendiendose cayó de espaldas fuera de si. Acudieron las Monjas, llevaronla à la cama, volvió; mas desde alli no cesaba el demonio de perseguirla, poniendosele visible à los ojos, y ya con alhagos, ya con amenazas, procuraba atraerla à su perdicion. ¿Qué haces aqui? le decia, malogrando lo mejor de tu edad, y de tu hermosura; vuelvete al siglo, que yo te prometo de darte un marido rico, abundante, con quien vivas alegre, sobrada, y aplaudida; pero ella: Todo mi dolor es del tiempo que crei tus mentiras, y tus engaños; vete de aqui maldito. Y con esto, pasandose él à los rigores, la hacia continuamente repetidas molestias. Aconsejabanla las Monjas se valiese del agua bendita, y de la Cruz; pero si bien se iba el demonio, volvia luego. Dixole una Monja anciana, que en viendolo, dixese al punto en voz clara el AVE MARIA. Asi lo hizo Alheyde, y al punto rabiando se retiraba el demonio, y decia à gritos: Fuego sea en la boca de la vieja que eso te aconsejó. Con esto ya, aunque no cesaba de verlo todavia, y oirlo; pero ya sin miedo, ni horror, no hacia caso. Contóle en esta ocasion lo que le sucedia à un Sacerdote; y éste le aconsejó que hiciese una Confesion general de toda su vida, y se veria del todo libre de las infernales molestias. Determinólo asi Alheyde; examinó despacio su conciencia, y quando salia ya de su Celda para el Confesonario, le salió el demonio, y la dixo muy enojado: *¿A dónde vás?* Y ella sin temor: *Voy*, le dixo, *voy à confundirme à mi, y à confundirte à ti.* Asi fue: porque al punto que hizo su Confesion general, no volvió jamás à vér al enemigo, pasando desde alli en sosegada paz una santa vida. Ese es el finiquito con que le borramos al demonio todas quantas partidas puede tener contra nosotros, una Confesion general. ¡Oh, y todos se animen à lograr este ajuste dichoso de las cuentas del alma! La Confesion es la llave del Cielo, pues una Confesion general es la llave maestra que abre al alma toda su quietud, su paz en la vida, su sosiego en la muerte, y despues de la muerte su Gloria.

PLATICA XXIII.

De la tercera parte del Sacramento de la Penitencia, que es la Satisfaccion.

A 9. de Julio de 1693.

ADelantado Amor fue del Soberano Autor de la Naturaleza, que quando nos prevenia tan amable à la edad la medicina, nos hiciese tan odiosos al gusto todos los medicamentos. De modo, que al paso que se apetece con la medicina la perdida salud, para saberla estimar, le cuesta al apetito en los medicamentos sus amargos tragos el restaurarla. ¿Qué desreglado se iria à la mano en sus desordenes, qué glotón en sus antojos, si todos los achaques se curáran al punto con un vaso de nieve, ò con un panal de rosa? No; ha de costar, si se enferma, despues de muy malos ratos, lo amargo, lo desabrido, y lo molesto de los medicamentos; y ese temor refrena no pocos desordenes. Pues amor fue hacer los remedios tan odiosos al gusto, para que temeroso se detenga el apetito, y para que se sepa estimar la salud antes de volverla à perder: *Ita hoc quoque, quod odimus, hominum causa excogitatum est*, dixo admirablemente Plinio. (23.) Y ya como el mismo que es Autor de la naturaleza, es tambien Autor de la gracia, con el mismo amor dispuso la mejor medicina del alma en la Confesion; y quando en ella nos previno todo lo amable de Dios en la gracia, para que la sepamos estimar, para que no tan facilmente nos dexemos enfermar con las culpas, le juntó lo amargo de la satisfaccion, y de la penitencia.

Esa es la parte de este Sacramento de las que le tocan al penitente, en que ya entramos. Hemos visto ya las dos primeras partes esenciales, *Contrition, y Confesion*; siguesenos la *Satisfaccion*, que es la tercera parte de este Sacramento, que vulgarmente llaman la penitencia que impone el Confesor, à quien por su autoridad le toca el imponerla, habiendole nuestra Vida Christo concedido en este Sacramento una, y otra jurisdiccion de atar, y desatar, no solo de desatar las almas de sus culpas con la absolucion, sino de atarlas tambien, y ligarlas con la penitencia. Esta, pues, aunque es parte de la Confesion, pero no es parte esencial, sino integral suya. Quiero decir, que para el valor del Sacramento, para que en él se consiga la gracia, la puede conseguir el penitente, aunque no se le impusiera la penitencia, como sucede en un naufragio, en un caso de muerte repentino, en que se dá la absolucion sin imponer penitencia; pero fuera de tales casos, pecaria mortalmente el Confesor, si no la impusiera; y el penitente, si no quisiera admitir la penitencia, siendo racional, y justa, no podria ser absuelto, mostrando asi su poca disposicion en tal desobediencia; (*Cur. Mor. Sal. t. 1. tr. 6. c. 10. p. 4.*) pero admitida entonces, y recibida la absolucion, queda válido el Sacramento, aunque despues no cumpla la penitencia, y no es menester repetir esa Confesion; pero si será obligacion confesarse de la culpa cometida en no cumplir la penitencia. Y será esta culpa mortal, si la penitencia fue grave, y dada por pecados graves, si no tuvo justa escusa para no cumplirla. Un hombre sin un brazo, hombre es; pero le falta gran parte para obrar, y para defenderse. Pues asi digo, una Confesion sin satisfaccion, Confesion es; pero le falta el brazo, ò para obrar acá satisfaciendo por sus pecados con la penitencia, ò para no poderse defender en la otra vida de las terribles penas del Purgatorio.

Pues ya he insinuado lo que es la satisfaccion. Es, dice el Catecismo, *pagar con obras de penitencia la pena debida por nuestras culpas.* Quien à otro ha ofendido, para satisfacerle hace todas aquellas acciones, que siendo mas de su agrado, tiran à deshacer la injuria, à recompensar el daño, à borrar el agravio; y aun despues ya de recobrada la amistad, vemos que dura este cuidado de satisfacer en quien tiene noble corazon. Uladislao, Rey de Polonia, habia dado por traydor à Vincencio Samosateno, Principe Palatino, que pasandose à las partes del enemigo, hacia grandes hostilidades al Polaco, hasta que reconocido este Principe, determinó entrarse oculto una noche à echarse à los pies de su Rey. Asi lo hizo, admitiólo benigno Uladislao, y perdodandole, lo volvió à su amistad. Y él entonces mas arrepentido, viendo en su Rey tanta benignidad, le prometió, que él con sus Soldados recompensaria en hazañas quanto habia hecho de daños al Reyno de Polonia; y asi lo hizo, restando toda su sangre à satisfacer con ella à un Rey tan benigno. ¡Oh, si asi, con infinita

mas razon lo hicieramos nosotros con Dios, quando tan benigno nos recibe despues de tan traydores! Cierto es que jamas pudieramos los hombres satisfacer dignamente à un Dios ofendido; pero aun dandonos su bondad infinita lo mismo con que le hemos de satisfacer, que es su gracia, con su gracia todas nuestras obras buenas, ahora sean penales, ahora no lo sean; ahora sean, digo, de mortificacion del cuerpo, ahora de otras virtudes, todas nos las admite por satisfaccion, y todas se llaman aqui obras de penitencia: pagar con obras de penitencia.

Pero asi como el arbol de la mirrha dà dos frutos: uno que lo dà por si, sin que lo toquen; otro que lo dà herido, y lastimado: y si el primero es mirrha mas olorosa, el segundo es mirrha mas abundante: *Incisione uberior.* Asi, aunque todas las obras buenas, las mortificaciones, y penitencias que tomamos nosotros por nuestra voluntad, son satisfactorias; pero las que nos impone el Confesor en el Sacramento, son porque se juntan aqui con especial titulo à los meritos de nuestra Vida Christo; sou, digo, mas eficaces, de mayor merito, y de mayor satisfaccion. De modo, que un ayuno hecho porque nos lo dieron en penitencia merece mas, y satisface mas que un ayuno hecho por nuestra voluntad: Asi es consejo provechosisimo, que cada uno le pida al Confesor que le señale, y le aplique en penitencia todas aquellas buenas obras que hiciere desde aquella hasta la siguiente Confesion.

Bien, Padre; pero aun no entiendo todavia cómo es esta satisfaccion, à que asi estamos obligados, y diré mi razon. Porque si confesados con verdadero dolor, con la absolucion se nos perdonan ya las culpas, nos admite Dios à su gracia, à su amistad; perdonadas las culpas, ¿qué nos queda que satisfacer? Yo lo diré. Hay en qualquiera culpa mortal dos males: *Duo mala fecit populus meus.* (D. Thom. 3. *p.*) El uno es volverle à Dios las espaldas, es dexar aquel bien infinito, inconmutable, y eterno; y el otro, volverse à la vileza, à la ruindad de una criatura: à estos dos males, pues, corresponde justisima la pena: al volverle a Dios las espaldas, bien eterno, se sigue la pena de daño, que será el no vér à Dios para siempre: al volverse à la criatura, corresponde la pena de sentido en los sensibles tormentos del Infierno: y una, y otra pena será eterna, porque es Eterno, è Infinito Dios, à quien volvio el pecador las espaldas, y con que se priva de su vista. Todo esto hizo una culpa mortal. Ahora, pues, arrepentido el pecador en el Sacramento de la Confesion, confesando su culpa arrepentido, se la perdona Dios, y lo admite à su gracia; eso es volverlo à admitir à su vista, y perdonarle toda la pena de no verle, que habia de ser eterna; pero perdonada asi la pena eterna, no siempre perdona en la Confesion la pena temporal, con que quiere que le satisfagamos de nuestra parte, ò en esta vida con las mortificaciones, y buenas obras, ò en el Purgatorio con inexplicables tormentos. No siempre, dixe; porque alguna vez tal puede ser de fina, de encendida, de pura la contricion del pecador, que no solo se le perdone la pena eterna, sino la temporal, y vuele en un punto à la Gloria. Asi sabemos de algunos glorioisimos Penitentes; pero no siendo nuestra contricion tan acendrada, y fina, aunque en la Confesion nos pongamos en gracia de Dios, aunque seamos ya sus amigos, y aunque por eso se nos perdone la pena eterna, nos queda todavia que pagar acá la pena temporal con la penitencia, ò pagarla en el Purgatorio con sus tormentos.

Un padre, que por graves delitos echó à su hijo de su casa, lo desheredó, no conociendolo por hijo; si él reconocido yá, y arrepentido vuelve, y lo admite el padre, y lo admite à su gracia, y à su herencia, yá olvidó los delitos pasados, yá le perdonó el castigo con que lo desheredaba; pero le pide, que antes de darle la herencia, ha de ir à borrar con las hazañas heroycas en la guerra, lo que manchó su credito con juveniles travesuras: ¿no seria una peticion muy justa? Pues si Dios à su Hijo natural, à su Hijo Dios, solo porque se encargó de nuestras culpas hizo que las pagára con tantos tormentos hasta su misma muerte; à los hijos adoptivos, que de nuevo recibe por la gracia, si perdona la eterna pena que merecian las culpas, los admite yá à su infinita herencia, ¿qué mucho les pide en pedirles que con penas temporales satisfagan à su justicia? Ese es el argumento de San Pablo. (*Ad Rom.* 8. *v.* 17.) ¿Somos hijos de Dios por la gracia? Sí, ¿pues si somos hijos, somos herederos? Tambien: *Si autem filii, & hæredes.* ¿Pero si somos herederos de Dios, seremos coherederos de Jesu Christo? No hay duda: *Hæredes quidem Dei, cohæredes autem Christi.* Todo eso es cierto; ¿pues qué se sigue de ahí, Santo Apostol? ¿Qué? se sigue, que si al Hijo natural de Dios solo por encargarse de nuestras culpas, le costó tanto padecer, que le hemos de acompañar nosotros en la penitencia, si en su compañia hemos de conseguir la Gloria: *Si tamen compatimur, ut, & conglorificemur.* Vé aqui, pues, como conseguida la gracia en la Confesion, como perdonadas las culpas, con todo eso, aunque se nos perdona la pena eterna, nos queda todavia la pena temporal que pagar, ò acá con la satisfaccion, ò allá en el Purgatorio con el tormento.

Un pecador perdidisimo, que habia cometido muchos, y enormisimos pecados, temeroso de la penitencia rehusaba el confesarse. Dixoselo à Santa Liduvina, y aun le refirió todos sus pecados, por mas que la Santa los rehusaba oir; pero dixole discreta: Mira, yo si fuera Confesor, por todos esos pecados no te diera mas que una muy suave penitencia; ¿la harias? Si la haré; pues no te pido mas, sino que una noche en tu cama blanda, y regalada te estés toda la noche boca arriba sin volverte à uno, ni otro lado. Pues eso, dixo él riendose, lo haré sin duda. Fue aquella noche à executarlo, y puesto en la cama, à bien poco rato empezó à molestarse, y à quererse mover. Resistiase, y creciendo mas la molestia, le parecia que estaba llena de espinas la cama, que por todas partes le picaban. Iba sufriendo, y à ese paso creciendo por instantes su congoja. En esto empezó el pensamiento: Si estando yo bueno, y sano, y sin dolor alguno, en una cama tan regalada, entre sabanas de Holanda, tanto me atormenta solo este no poderme volver, ¿qué será en el Infierno entre llamas, entre tormentos, cercado de vivoras, y sapos, no poderme ni aun volver por una eternidad? Este pensamiento lo arrebató de modo, que mudado su corazon, apenas llegó la mañana, se fue à buscar un Confesor con quien confesó todas sus culpas, apercibido à hacer la penitencia que le impusiera, aunque fueran las mas graves, y terribles de padecer. ¡Ah, Catolicos, si hicieramos el debido concepto de lo que es en el Infierno una pena eterna, qué suaves, qué dulces nos parecieran acá aun las mas graves penitencias! ¡y quán infinita la misericordia con que Dios no las ha conmutado en el Sacramento de la Confesion!

Mas todavia me dirá alguno; si en el Bautismo nos perdona Dios, no solo todas las culpas, sino tambien toda la pena; ¿por qué en la Confesion, como perdona las culpas todas, no perdona tambien toda la pena? Por eso mismo responde el Santo Concilio de Trento: (*ses.* 14. *c.* 8.) Porque habiendonos hecho yá en el Bautismo un beneficio tan infinito, porque piadoso vió que antes del Bautismo las culpas eran de ignorancia, y por eso las perdonó hasta la pena toda; despues del Bautismo, hechos yá hijos suyos, habiendonos librado del demonio, y hechonos templos del Espiritu Santo, sabiendo lo que perdimos, conociendo nuestro daño con todo eso le ofendimos, pedia muy bien su justicia, yá que su misericordia nos perdonaba lo mas en la culpa, que pues nuestra voluntad perversa fue la que se arrojó à sus ofensas, vuelva nuestra voluntad à satisfacerlas con la penitencia. Mas: que aun esa que es asi justicia, và toda envuelta en infinita misericordia; nos dexó asi que pagar esa parte de pena, porque ella nos refrene otra vez para no volver à la culpa, que como yá decia, la salud que ha costado mas el restaurarla, mas cuidadosamente se guarda, y se mira por ella: *Omnis curatio, quanto difficilius adquiritur, tanto acquisita cautius custoditur*, dixo San Gregorio. (*in* 1. *Ps. p.*) No se mete tan facil en pendencias quien ha probado à que sabe el aceyte de Aparicio. Mas dice el Santo Concilio de Trento: esas penitencias son como el cuidado que se tiene con el convaleciente; se le quita el agua, se le prohibe la fruta, se le intima la dieta: ¿y para qué? Para que las reliquias de la enfermedad se acaben, y no vuelva à recaer. Pues eso hacen las penitencias en el alma. *Medentur peccatorum reliquias, & vitiosas habitus tollunt.* Curar los malos habitos, consumir las reliquias venenosas, que en el alma dexa la culpa; pues aun esa pena, que nos dexa Dios que pagar, es efecto de su infinito amor.

Pero si nuestra Vida Christo satisfizo, y pagó con infinito exceso de valor por todas las culpas del mundo, ¿para qué es nuestra propria satisfaccion? Para que podamos gozar toda aquella de nuestra Vida Christo, que tanto nos la aplicará, en quanto de nuestra parte hicieremos la diligencia; nos dá en el pozo toda el agua inagotable de sus meritos, nos dá el caldero, y la soga con que la hemos de sacar; esa es la gracia, y el auxilio. ¿Pues qué falta? Que braceando nosotros la saquemos, que pongamos nuestra fatiga, y nuestra diligencia. Alto, pues, cada uno mire quánto es lo que tiene que satisfacer, quánto es lo que debe, y manos à la obra, y manos à la penitencia, y hacerse todo manos, que todo es menester para una cumplida satisfaccion.

Oh como lo mostró el Señor en un sueño con una no soñada metáfora à un Monge llamado Antiocho, segun refiere San Juan Climaco. (*grad.* 4. *de obed.*) Fue el caso, que un hombre desengañado del mundo determinó entrar en un observantisimo Monasterio. Recibió el Habito, y aquella misma primera noche recogido al sueño, vió dos personages que trayendo unos libros, puestos sobre una mesa, le llamaron: Antiocho, mira tu cuenta. Vió al punto en aquellos libros escritos todos los cargos de deudas de su vida, que calculandolos luego aquellos dos soberanos computistas, le mostraron que debia cien libras de oro. Desapareció la vision; y vuelto en si Antiocho, no hacia sino repetirse à si mismo atónito, y suspenso: Antiocho, Antiocho mucha deuda tenemos que pagar: *Multa nomina restant expungenda.* Este pensamiento lo afervoró de modo, que determinó emprender con dolor la paga. Y para esto se aplicó con admirable diligencia à toda la regular observancia; austéro en la penitencia, absorto en el retiro, mudo en el silencio, fervoroso en la oracion, continuo en los ayunos, sufrido en los agravios, y en todo admirable, era el espejo del Monasterio. En esta vida habia pasado yá tres años, quando una noche volvió à vér aquellos dos severos Contadores: Antiocho, le dixeron, ¿piensas que has hecho mucho? Pues solo se han descontado diez libras: noventa te quedan todavia por pagar. Desaparecieron; y el Monge espoleado con esto mas, determinó, para tener mas ocasiones de padecer, y con que pagar, fingirse loco. Asi lo hizo; y à pocos dias, veislo aqui hecho el blanco de los ultrages, de las mofas,

sas, y de los desprecios; era la risa, y entretenimiento de los muchachos, y él callado; cargabanle como si fuera un jumento los oficios mas trabajosos del Monasterio; no descansaba un punto, y à todo solo respondia entre si mismo: *Antioche, memento debiti.* Antiocho, acuerdate de tu deuda. En esta vida llena de fatigas, y de sufrimiento, habia pasado yà trece años, quando volviendole à aparecer aquel terrible Contador, y mostrandole la cedula yà en blanco, le dixo, que yà habia pagado toda su deuda. ¡Dichosa nueva! Però diez y seis años de una vida tan admirable, y penitente fueron menester para pagarla. Cada uno, oyentes mios, se digan à si mismo: *Memento debiti*; acuerdate de tu deuda; ¿quántos, quán graves han sido nuestros pecados? Yo doy, (¡oh, asi sea!) que yà en quanto à la culpa, y quanto à la pena eterna; però quanto à la temporal, ¿quánta será nuestra deuda? Pues *Memento debiti*; tengamosla siempre en la memoria, para irla pagando cada dia con la penitencia, para que podamos conseguir la dicha de vèr yà en blanco la cedula de nuestros cargos, en que hallemos el decreto dichoso de una eterna Gloria.

PLATICA XXIV.

Quánta debe ser la Penitencia por nuestras culpas, para que sea cabal satisfaccion.

A 16. de Julio de 1693.

En un alvergue juntos el agua con el fuego, formandose de la misma claridad las tinieblas, amenaza tempestad una negra nube, y soltando luego sus dos contrarios elementos, quanto amedrenta el fuego, el agua beneficia; quanto los rayos hacen estremecer con sus truenos, tanto alegra, y fecunda con su apacible riego la lluvia. Asi de lo que parece rigor hizo la Divina Providencia beneficio: *Fulgura in pluviam fecit*; dice con razon admirado David, (*Ps.* 134.) hizo para las lluvias los rayos, que quien asi supo unir agua, y fuego, mejor sabe hermanar con la benignidad el rigor, y todo para nuestro bien. Mas no se queda eso solo en ese Cielo material, dice San Agustin; en el cielo de la penitencia es donde junta el Señor los rayos que amedrenten con el rigor, con la mortificacion, con la aspereza; però en fin, son rayos que sirven solo de hacer camino à una lluvia inmensa de favores, à un aguacero copioso de gracia: *Fulgura in pluviam fecit, cum penitendo corrigeris*, dice el grande Agustino, *& agnoscis hoc misericordia fieri, in pluviam vertitur fulgurit terror.* Este, pues, beneficio inmenso, este favor admirable, que nos hizo nuestra Vida Christo, dexandonos en el rigor de la penitencia, y satisfaccion por nuestras culpas la lluvia con que hemos de apagar el fuego de la pena que les corresponde, es lo que quisiera este rato dàr à entender, no para poner espanto en los corazones con los truenos, no para poner horror en las almas con los rayos, no; sino para mostrar quánta dicha tenemos que lograr, si logramos esta vida para hacer penitencia digna de nuestras culpas, para lograr la lluvia, con que hemos de apagar las penas que nos esperan del Purgatorio: *Fulgura in pluviam fecit.*

¿Qué es lo que corresponde de pena temporal à cada culpa, aun despues de que Dios la ha perdonado? En quanto à la culpa, solo lo sabe aquel Señor, en cuyos inexcrutables juicios estàn las rectisimas balanzas, que pesando de cada culpa la gravedad, le tanvea aun despues de perdonada ácia lo eterno, quánta debe ser la pena temporal que le corresponda. Vemos en las Divinas Escrituras, que aun perdonado David del adulterio, le quita Dios en castigo la vida al hijuelo, y despues por el pecado de contar el Pueblo, si bien lo perdona en quanto à la culpa, con todo eso en castigo quita la vida à setenta mil hombres. Vemos que à los Hebreos, habiendoles castigado otras murmuraciones con tan graves castigos, al catorce de los Numeros les castiga otra murmuracion contra su Magestad, contandoles à un año de pena por cada dia de delito: *Juxta numerum quadraginta dierum, annus pro die computabitur, quadraginta annis recipietis iniquitates vestras.* ¿Quién alcanzarà tan soberanos juicios? En las Historias Eclesiasticas vemos castigos, y penas espantosas del Purgatorio por culpas, que no parecian tan graves. ¿Quién no se estremecerà al pensar tan justas como severas balanzas?

Ahora, pues, ¿qué satisfaccion, qué penitencia será la bastante para satisfacer lo que debemos por nuestras culpas? ¡Oh, qué pregunta, que para responderla, quisiera que mi voz fuera de fuego para deshacer la tibieza, la flojedad, el caimiento de nuestros corazones! ¿Quánta penitencia será menester? Diré sin ponderacion lo que ha sido estilo de la Iglesia, lo que han hecho los Santos, y esa será mi respuesta, y será nuestra confusion en tal pregunta. En la primitiva Iglesia, refiere Tertuliano, y otros gravisimos Padres, y consta de los Canones Penitenciales, la penitencia que se imponia, y se hacia por las culpas cometidas era, que lo primero no entraban en la Iglesia los penitentes, sino que quedaban en la puerta: ¿y cómo? Vestidos de un saco, cubiertos de silicio, y cenizas la cabeza; que andaban mientras duraba el tiempo de su penitencia, cortados los cabellos; que no se hallaban, ni à combites, ni à espectaculos, ni à festines; que ni se bañaban, ni andaban à caballo; que determinados dias de la semana ayunaban à solo pan, y agua, y en los demàs, ni comian carne, ni bebian vino, ni otros manjares delicados; y sobre todo, que en el tiempo de su penitencia se les negaba la Divina Eucaristia, sino solo en la Pasqua, y en la hora de la muerte. ¡Oh, qué severidad! ¡Oh, qué rigor! ¿Y todo esto por quánto tiempo? En unos pecados por tres años, en otros por cinco, en otros por siete años. ¿Y era esto solo pecados atroces, enormisimos, gravisimos? No: por un juramento solo, por un adulterio, por una blasfemia, que en los pecados mas enormes era por toda la vida aquella penitencia; y esto determinaron hombres santos, santisimos, y piadossimos, lo estableciéron asi en varios Concilios: ¡Oh, Dios! ¿tanto rigor? eso no es hacer concepto de lo que es el Purgatorio, de quales son sus penas, y que sin duda las hemos de padecer, si acà no hacemos la debida satisfaccion.

¿Mas que nos espanta todo eso? Vemos un Santiago Ermitaño diez años metido en una sepultura entre los huesos de los muertos, sin levantar la cabeza al Cielo, sin mas sustento que las yervas que nacian à la redonda. ¿Y por qué una penitencia tan terrible? Por una sola culpa de la fragilidad. Vemos un Santo Domingo de Loriga, llamado asi, porque vestido à raiz de las carnes de una cota, ò malla de acero, jamàs se la desnudò hasta que se desnudò de la vida. Y en toda ella, todos los dias de la semana ayunaba à pan, y agua, el Domingo solo añadia unas yervas; ¿y paraba en esto? En solo el espacio de los quarenta dias de la Quaresma se daba seiscientos mil azotes; ¿y esto por todo el espacio de la vida? Si; ¿y por qué culpas? Una sola reconocia, y era la que asi pagaba, dice San Pedro Damiano, que lo refiere; y era, que su padre, no él, su padre habia hecho no sé qué regalo à un Obispo, porque le diera un beneficio Eclesiastico, y esta simonia, à que solo dió el consentimiento, era la que asi pagaba. Vemos, dexando innumerables de los antiguos, que no hay tiempo, vemos un San Pedro de Alcantara con una vida santisima, y à ese paso con una penitencia espantosisima; una Vírgen Rosa, una Magdalena de Pazzis, una Teresa, siempre aspadas à silicios, disciplinas, ayunos, y espinas. Vemos todos los Santos, todos corriendo sangre à las penitencias, su comer todo con amargura, su dormir tormento en el suelo, sobre una piedra, ò en una tabla; su vivir todo un morir continuo, siempre mortificados, siempre afligidos, siempre atormentados. Pues ahora pregunto yo, ¿quál será bastante satisfaccion, y penitencia por nuestras culpas? Cotejemos, nuestra vida con sus vidas, la penitencia que hacemos con la que ellos hicieron; y si despues de muerto nos dice San Pedro de Alcantara; dichosa penitencia que me mereció tanta gloria; ¿qué dirà por el contrario quien no hace ninguna? Desdichada floxedad que me dexó que padecer tantas penas.

Però ya oygo que me dicen: Pues Padre, ¿cómo los Confesores nos imponen solo unas penitencias tan faciles, que respecto de todo eso apenas merecen nombre de penitencias? Preguntan muy bien; però esa es la mayor desdicha de nuestros tiempos, que ha llegado la tibieza à tal estado, que siendo tantas, y tan graves las culpas que se cometen, para la penitencia se ponen tantas dificultades, tales escusas, fantos imposibles que apenas hallan los Medicos del alma como aplicar el remedio à tales heridas. Si se impone de penitencia un ayuno, quien tiene salud para muchos pecados de luxuria dice que es débil de estomago, y que no puede ayunar; si se impone una disciplina, habiendo lugar para hacer ocultas muchas trampas, no hay lugar ni tiempo, ni en su casa, ni fuera de ella para hacer disciplina: si se impone alguna limosna, se escusan con las obligaciones: si el silicio, con los achaques; y todos son achaques para no hacer la penitencia. ¿Pues qué han de hacer los pobres Confesores? Acomodanse con discrecion benigna à que no se pierda lo mas; vanse con suavidad como Padres porque por miedo de la Penitencia no se dexe la Confesion; y en fin, escogen con prudencia, porque no se vayan las almas con penitencias graves no cumplidas al Infierno, que con penitencias menos graves cumpliendolas queda que padecer en el Purgatorio; pero sepan, y entiendan todos, que por lo general las penitencias que por graves culpas imponemos los Confesores, no son bastantes solas para satisfaccion cabal por nuestras culpas, y què si no se hacen muchas mas penitencias, muchas, y muy terribles son las penas que allà en el Purgatorio nos esperan.

¡Oh, si fuera el fervor de los penitentes tan fino! ¡Oh, si fuera el arrepentimiento tan verdadero cómo nosotros mismos le instaramos al Confesor por mas, y mas penitencia, para asegurar mas, y mas toda nuestra dicha! De una muger, refiere Cesario, (*lib.* 1.) que preguntandole à un Sacerdote, qué penitencia debia hacer la muger que habia pecado con un Sacerdote: Respondió aquel con chanza, y con muy necia, è imprudente chanza, que no podia adquirir perdon, sino se echaba en un horno ardiendo. Ella llena de contricion, y movida de superior impulso lo hizo asi. Arrojóse en un horno, y vieron salir de sus llamas su alma en forma de una paloma, que voló al Cielo; y habiendo sacado como pudieron su cuerpo, y arrojandole en el campo porque se habia muerto à si misma; con celestiales luces que la rodeaban mostró el Cielo, que no habiendo sido culpable su engaño, le habia admitido su fervorosa satisfaccion. Otro mancebo, confesandose con San Antonio de Padua, se acusó de haberle dado una coz à su madre, y dixole el Santo: merecia estàr cortado el pie que tal hizo. Levantóse de alli, y sin mas reparar,

(tal

(tal era su arrepentimiento) fue, y se cortó el pie, si bien luego el mismo Sto Antonio se lo volvió à unir con un grande milagro.

No pedimos tanto; pero si fuera el arrepentimiento de nuestras culpas el que debe ser, asi pidieramos, asi instáramos al Confesor por mayor, y mas grave penitencia, y asi la executáramos, si hicieramos concepto de quales son los tormentos de que nos libra. Un mancebo noble, y regalado, refiere nuestro Cardenal Belarmino, (*Dom. 4. Adv. Conc. ult.*) habiendo emprehendido una vida austerisima de ayunos, disciplinas, y otras penitencias; decianle sus amigos, y parientes, que se fuera à la mano; que mirára que era muy delicado para aquella vida. Por eso mismo lo hago, respondió; porque soy tan delicado, porque echo de vér que si no he de poder sufrir las penas del Purgatorio, por eso he escogido estas de esta vida, que son tanto mas suaves; con que en esto antes miro por mi misma delicadeza. ¡Qué bien! Si ello lo hemos de sufrir sin remedio, ò allá un fuego inexplicable, ò acá unos ayunos tan llevaderos; ò allá unos tormentos indecibles, ò acá el silicio, ò la disciplina: escoged ahora, delicados; escoged ahora, regalones: *Apposui tibi ignem, & aquam, ad quod volueris prorrige manum tuam.* La penitencia acá sea la que fuere, respecto de aquel fuego del Purgatio, es como quien se baña, que no es tormento, sino regalo; pues escoged, ò acá el agua, ò allá el fuego. ¿Y qué fuego? ¿y qué fuego? Yá saben el exemplo de aquel santo Monge, que estaba en puntos de morir, y desepso de vér à su Abad; pero espiró antes de verlo. (Ap. Mani. *de Purg. dic. 1. n. 15.*) Amortajaron el cuerpo, dispusieron el entierro, y yá para hacer la mañana siguiente los oficios, apareció à su Abad, y le dixo algunas faltillas, y culpas veniales, que habia cometido en la cama, y que lo enviaba Dios à que él señalára la penitencia. Pareciòle al Abad, que yá que le habia de imponer penitencia no podia de ser otra mas ligera que esta: bastará, le dixo, que por penitencia estés en el Purgatorio no mas que hasta que enterremos tu cuerpo. Faltaban yá muy pocas horas; pero el alma entonces dando tristes gemidos, y voces, que se oyeron por todo el Convento, gritó, ¡oh, cruél Abad! ¡oh, penitencia sin misericordia! ¡oh, penitencia sin misericordia! Y asi desapareció; y los Monges por eso se dieron toda priesa al entierro. Oyentes mios, penitencia sin misericordia le parece à una alma solas quatro, ò cinco horas de Purgatorio, ¿qué serán quatro, ò cinco años? ¿qué serán veinte, ò treinta años de aquellas penas? Luego quantas podemos padecer en esta vida, aunque sean todas juntas, todas nada serán respecto de aquellas penas. Luego aun las mas graves, mas terribles penitencias de acá todas son penitencias con misericordia. Pues logremosla mientras podemos, siendo tantas, y tan graves las culpas; nunca nos podemos asegurar de que las hemos pagado con toda la debida satisfaccion; ¿pues qué se sigue? Penitencia, penitencia hasta el ultimo punto, para asegurarnos siempre mas, y mas en la gracia, y para acercarnos mas, y mas à la Gloria.

PLATICA XXV.

De las obras satisfactorias, y con quánta suavidad podemos hacerlas.

A 31. de Julio, dia de nuestro Padre San Ignacio, año de 1693.

EL mar no es tan amargo que à los peces no les sirvan de las mayores delicias sus mismas amarguras; que sus salobres aguas no les sirvan de suave leche, en que alimentan la vida: no es, quiero decir hablando yá en mejor sentido, no es tan amargo como parece el mar de la penitencia, que de sus amarguras no sepa fabricar Dios à las almas la mas dulce suavidad de la leche: *Inundationem maris quasi lac sugent.* (*Deut. 33. 19.*) que si de las cosas mas amargas ha sabido el arte fabricarle al gusto dulces, y regaladas conservas, mejor sabe la gracia endulzar todas las amarguras. Suena à gemido el de la tórtola, y es cánto: *Idem cantus, & gemitus.* Symbolo de un penitente, en quien el llanto de los ojos suena al mas dulce regocijo del corazon. Debaxo de amarga corteza esconde la nuez dulce fruto, que asi dice San Geronymo, (D. Hier. *c. 9.*) retrata bien la penitencia: *Amara quidem videtur ad præsens, sed fructus parit dulcissimos.* Y en fin, por la aspereza que en su tronco lleva la palma, se llega à la dulce suavidad de sus dátiles: *Fructus qui dulcit, & asper.* Yá, pues, que tanto miedo, que tanto espanto pone à los mundanos aun oir solo el nombre de la penitencia, que les parece que es aquella tierra que se traga à sus habitadores. *Terra ista devorat habitatores suos.* Habiendo mostrado quán del todo necessaria es à quien ha pecado, quisiera mostrar ahora quánta es la facilidad con que podemos hacerla, quánta la suavidad con que podemos ir descontando deudas tan terribles para convertir en dulzuras del corazon lo que aprende horrores nuestra tibieba: *Quam subitò*, decia de su misma experiencia un admirable penitente, (San Agustin) *mihi fallum est carère suavitatibus nugarum, & quas amittere metus fuerat, jam dimittere gaudium erat.* (*lib. 9. Confes. cap. 1.*) Qué presto mi Dios, que en un punto se me hizo suave carecer de las suavidades mentirosas, qué presto lo que antes temia yo perder, ahora me gozo de dexar.

No consiste, pues, la penitencia solo en las asperezas, y mortificaciones del cuerpo, à que tantas escusas alegan los regalones, tantos embarazos los ocupados, tantas dificultades los enfermos, que para que nadie tenga escusa, todos tienen à mano la penitencia, como yá lo mostraré para nuestro mayor cargo: *¿Quáles son las obras satisfactorias?* pregunta el Catecismo, y responde asi: *Oracion, limosna, aspereza de cuerpo, y trabajos que Dios envia, llevados por su amor.* Palabras sacadas de no menos autoridad que la del Sacrosanto Concilio de Trento. (*Ses. 14. cap. 8.*) Es, pues, la penitencia un compuesto admirable de estos tres ingredientes saludables, oracion, limosnas, y ayunos; la razon es clara. Lo primero, porque las culpas todas, como dice San Juan, vienen de tres malditas raices; concupiscencia de la carne, ésta se castiga con el ayuno; concupiscencia de los ojos, que es el ansia desordenada de riquezas, ésta se remedia con la limosna; y sobervia de la vida, ésta se abate, y se postra con la oracion. Mas: solas tres especies de bienes son los que tenemos para pagar à Dios: unos son bienes del alma, otros del cuerpo, y otros que se llaman bienes de fortuna. Con la limosna le pagamos à Dios en estos bienes de fortuna; con el ayuno le satisfacemos en bienes que pertenecen al cuerpo; y con la oracion le pagamos con los bienes del alma. Mas: ofendemos con el pecado; lo primero, à Dios; lo segundo, à los proximos; lo tercero, à nosotros mismos. Corresponde, pues, asi bien proporcionada nuestra satisfaccion; à Dios aplacamos con la oracion; à los proximos les satisfacemos con la limosna; y à nosotros mismos nos corregimos con el ayuno. Bien, Padre, me dirá el ocupado; pero yo no tengo lugar para mucha oracion: yo, me dirá el pobre, no tengo con que dar limosna, mas necesito de que me la dén: yo, me dirá el enfermo, ni tengo salud, ni fuerzas para el ayuno; ¿luego estaremos escusados de la penitencia? Vamos despacio. En la oracion no se entiende solo lo que rezamos pidiendo à Dios el socórro de nuestras necesidades, se entienden todos los actos que hacemos de religion; la asistencia à los Templos, à la Misa, à los Divinos oficios, toda en fin, la veneracion, y culto que damos à nuestro gran Dios. ¿Quién habrá, pues, que para una tan suave, tan facil penitencia ponga dificultades? En la cama estaba yá casi moribunda la V. Leonor Pacheco, Monja Dominica, y no cesaba un punto de rezar el Padre nuestro, y el Ave Maria. Dixeronla las Monjas, que se fatigaba la cabeza, ¿qué para qué era rezar tanto? A que respondió, como mejor Sybila, este discretisimo oráculo: Si de todas las palabras ociosas hemos de dár cuenta à Dios, y à cada palabra ociosa le corresponderá su castigo, ¿quién duda que à cada palabra religiosa la tendrá Dios tambien prevenido su premio? Dexadme, pues, que acaudale con estas oraciones el mérito, y satisfaccion à mi alma por mas que se fatigue la cabeza. Sean, pues, las ocupaciones las que fueren, ¿qué puede estorvar para una penitencia tan dulce como hablar con Dios? Aquel admirable Varon Martin de Azpilcueta, Navarro, cuyos inmensos estudios muestran sus admirables escritos, cuyas ocupaciones fueron sobre gravisimas, continuas, leyendo por muchos años, yá en Francia, yá en Salamanca, yá en Colimbra, todos los dias dos horas de Catedra; escribiendo, como se sabe, jamás dexó de rezar à sus horas, sin adelantar, ni posponer las horas del Rezo Divino. ¿Quién alegará mas ocupaciones? No nos falta el tiempo, nosotros faltamos al tiempo.

Por la limosna se entiende, no solo lo que se reparte à los pobres, sino todas las obras de misericordia, asi corporales, como espirituales. Visitar, y consolar à los enfermos, y encarcelados, y enterrar los muertos, &c. Dichosos ricos, que asi tienen en su dinero el remedio de su alma: *Redemptio animæ viri, divitiæ suæ.* Dichosos ricos, que asi pueden redimir sus pecados con las limosnas: *Peccata tua eleemosynis redime.* Dichosos ricos, que con tan gran facilidad tienen en la bolsa el Cielo, tienen en la caxa las llaves de la Gloria, pudiendo satisfacer por sus pecados solo con repartir sus dineros: *Eleemosyna à morte liberat; & ipsa est, quæ purgat peccata, & facit invenire misericordiam, & vitam æternam.* ¡Qué penitencia mas facil, poderosos, si con ese vuestro dinero podeis hacer ganancias eternas, si podeis con vuestro dinero comprar el Cielo! Sabido es, y repetido aquel exemplo de Pedro Telonario. Habiale dado de mala gana una torta de pan à un pobre, y à pocos dias, viendose en el Tribunal de Dios, y que en unas balanzas se pesaban las obras de su vida, en una balanza las malas, viò que se iban al fondo, y no habiendo que echar obras buenas en la otra, esperaba temblando su condenacion, quando vió una mano, que echando aquella torta de pan que habia dado al pobre, ella sola pesó tanto que dexó las balanzas iguales. Asi le mostró Dios lo que podrian conseguir con la limosna; no porque hubiese merecido él nada quando dió aquella torta en pecado mortal, sino para que en lo venidero viese quánto importaba para satisfacer por sus culpas la limosna: y asi lo executó desengañado, volviendo à repartir liberal todo lo que antes negaba avariento: *Peccata tua eleemosynis redime.* Pero ni se escusan los pobres, pues que pueden dár la limosna, ò yá corporal, ò yá espiritual, sin sacar nada de la bolsa, con exercitar las demas obras de misericordia, con asistir al enfermo, con consolar al afligido, con el buen consejo. ¡Oh, qué paga tan facil para todos!

Por el ayuno no se entiende esto solo, sino todas las mortificaciones de los apetitos, las asperezas del cuerpo. ¡Oh, qué exemplar pudiera representar hoy tan admirable! A mi glorioso Padre San Ignacio vestido en Manresa de un grose-

ro saco sobre un silicio à raiz del cuerpo, ceñida una soga de esparto, con la cabeza descubierta siempre, los pies descalzos, por cama la desnuda tierra, y un leño por cabecera, los dias entonces gastando siete, y ocho horas de oracion de rodillas en continuos gemidos, y lagrimas, interrumpidas solo para tomar tres disciplinas cada dia, en que con cadenas de hierro se rasgaba las carnes, dexando con su sangre salpicados, y teñidos los respaldos de aquella Cueba, dichosa secretaria de oráculos divinos, sus ayunos à solo pan, y agua, pasandosele à veces tres dias enteros sin comer ni beber un bocado solo. Yá veo, que llenos de asombro me dicen que no podrán tanto. Ahora, pues, ¿no puedes ayunar? Podrás à lo menos dár limosna. ¿No tienes limosnas que dár? Podrás visitar à los enfermos, servirlos, y aliviarlos. ¿No te permite esto tu retiro, ò tu estado? Podrás suplirlo con oraciones devotas, y fervorosas, con oir Misas, con freqüentar las Iglesias. ¿No te dán lugar à esto otras ocupaciones, ò achaques? Pues no será tan difícil el privarte algunas veces, ò de las recreaciones, ù de los placeres permitidos; dexar por penitencia el juego algunos dias, ¿qué penitencia será? ¿dexar de ir, ò à la conversacion, ò al paseo, ò à la comedia, qué se puede alegar para esto de dificultades en la salud? Retirar los ojos, quitar la atencion de donde la lleva la curiosidad, ¿qué imposibles pueden alegarse para esto? En la mesa dexar un plato de que se gusta, ¿qué daño puede seguirse en esto? Pues todas estas son penitencias con que podemos ir descargando la deuda de nuestras culpas, y si siendo tan suaves, aun las reusamos, y no las hacemos, ¿qué escusa nos quedará para con Dios? Quien no puede con la disciplina, venza siquiera los ojos: quien no quiere sufrir el silicio, modere siquiera por Dios la vana pompa en el vestido; quien no puede dormir en una tabla, hable con Dios algunos ratos de rodillas; quien no puede ayunar porque le debilita, dexe siquiera por Dios las golosinas que le dañan. ¡Oh, penitencia suave, sin los espantos de las cadenas, de las cuebas, y de las soledades! ¡Oh, penitencia, que sin el horror de consumir el cuerpo puede tener crucificado el espíritu! ¡Oh, penitencia, que sin derramar la sangre puede pagar la pena de las culpas, y con lo poco que amarga introduce en el alma la dulzura que eterniza! Las ovejas en el Ponto, dice Camerario, (*l. Cettur.*) no tienen hiel, y la causa es mas admirable, porque se sustentan (dice) del Absinthio, de yerva amarguisima, que tiene por efecto consumir la hiel dentro del higado. Asi le pone muy bien por mote, el que mejor podemos poner nosotros à la penitencia: *Dulcescit amarum.* De lo amargo se hace lo dulce, de lo amargo que entra por la boca, se quitan las amarguras interiores de las entrañas.

Pero aun nos queda otra inmensa mies de penitencia, si sabemos lograrla, eso es lo ultimo que añade el Catecismo: *Y trabajos que Dios envia llevados por su amor en paciencia.* Tal es la liberalidad inmensa de Dios, dice el Santo Concilio de Trento, tanto su amor infinito, que no solo con aquellas penitencias que nosotros por nuestra voluntad hacemos, no solo con aquellas que nos impone el Confesor, sino lo que es el mayor argumento de su amor: *Quod maximum amoris argumentum est.* (*Ses. 14. cap. 9.*) Aun los trabajos, las enfermedades, las pérdidas, ò ya de bienes temporales, ò ya de los hijos, y todo, en fin, quanto de castigo nos envia su Magestad, si con humildad lo recibimos, si con obediencia rendida sujetamos nuestra voluntad à la suya, todo nos sirve para satisfacer por nuestras culpas. ¡Oh, Dios, y qué tesoro tantas veces tan neciamente malogrado! ¿Padeces la pobreza, la miseria, la falta de lo necesario? ¿Qué remedias con la impaciencia, con las maldiciones, con los enojos? Nada: lo mismo padeces, y aun quizá mas por ese tu enojo. Pues ¿quánto mejor sería que con una conformidad rendida ganáras todo eso para tu alma? ¿Padeces la enfermedad, el dolor, el peligro? ¿Qué remedias con la murmuracion, y los sentimientos, ò de la medicina, ò de quien lo ordena? ¿Quién ordena la enfermedad? ¿quién la envia? ¿No es Dios? ¿Pues para qué malogras en no rendirte à su obediencia la salud mejor, y mas estimable de tu alma? ¿Perdistes el caudal, se murió el hijo, se te fue el bienhechor? ¿Para qué son los amargos clamores del enojo, y de la venganza contra el tramposo, las nimias lágrimas, y extremos temerarios del dolor, si por mano de Dios asi puedes lograr para tu alma la dicha del perdon de tus culpas? Pues si tenemos Fé, quanto nos viene de trabajos, sean los que fueren, ò particulares, ò públicos, ¿no nos vienen de la mano de Dios? *Si erit malum in Civitate, quod Dominus non fecerit.* ¿Pues qué se sigue de aquí? que digamos al punto con el Santo Job: Ni son los Caldeos los que me han destruido los ganados, ni son los vientos los que me han derribado la casa, ni es la casa la que me ha muerto à mis hijos, ni el demonio el que todo me lo ha quitado; Dios es, Dios: *Dominus dedit, Dominus abstulit.* Digamos con David al creerlo asi: *Obmutui, & non aperui os meum, quoniam tu fecisti.* (*Ps. 38.*) Lo has hecho tú, mi Dios, no hablo palabra. Digamos con Ezequias apretado en la ultima enfermedad: *¿Quid dicam, aut quid respondebit mihi, cum ipse fecerit?* (*Isai. cap. 38.*) Dios es quien lo ha hecho, ¿qué tengo yo que replicarle? Y en fin, si volvemos à mirar quánto merecen nuestras culpas, digamos con el Buen-Ladron: *Nos quidem juste, nam digna factis recipimus.* (*Luc. 23.*) Todo este trabajo, todo este golpe, toda esta pérdida la tengo bien merecida por mis culpas.

Si asi recibimos los trabajos ¿dichosos è infinitamente dichosos trabajos que nos sirven de satisfaccion por nuestras culpas, que nos forman la mas inestimable corona para el alma! Asi los miraba mi glorioso Padre S. Ignacio, (*In v. l. 5. c. 20.*) en quien se compitieron siempre el obrar con el padecer. Duda grande, si fue mas lo que hizo ansioso por el bien universal del mundo, que lo que el mundo le dió que padecer en terribles persecuciones; preso y cargado de cadenas en Salamanca, compadeciendose de verlo asi una persona grave, le respondió: ¿Tan gran mal os parece estár asi un hombre aherrojado? Pues os digo de verdad, que no hay tantos grillos, ni tantas cadenas en Salamanca, en España, en todo el mundo, que no sean mas en las que yo deseo verme por amor de mi Señor Jesu Christo. Fue toda su vida suma la estimacion que hizo de todos los trabajos. Preguntóle en una ocasion un Religioso, ¿quál era el camino mas corto, mas cierto, y mas seguro para alcanzar la perfeccion? y respondió por su experiencia: *Padecer muchas, y graves adversidades por amor de Christo. Pedid à nuestro Señor esta gracia, porque à quien él la hace, le hace muchas juntas, que en ella se encierran.* ¡Oh, y quántas lográramos, si no malográramos los trabajos que Dios nos embia infinitamente misericordioso!

En la Historia de los Predicadores se refiere, (*Hist. S. Domin. 4. p. l. 2. c. 30.*) que un Santo Religioso estando enfermo, puesto en oracion, arrebatado fuera de sí empezó à dár grandes gritos, diciendo: Señor, hasta el dia del Juicio, Señor, hasta el dia del Juicio, y lo tendré por grandisimo beneficio y regalo. Atonito al oirlo el Enfermero, acudió al punto, preguntóle, ¿qué voces eran aquellas, y qué querian decir? A que respondió el enfermo: Me ha dado Dios à entender esta tarde el tesoro grande, que está escondido en los trabajos, quánto es el premio que le corresponde, y quánta dicha es pagar aqui lo que se ha de pagar en el Purgatorio; y pensando esto sentí un tan grande esfuerzo, que quisiera vivir millones de años solo por padecer trabajos, y por eso dixe lo que me oistes: Señor, hasta el dia del Juicio, lo que tendré por grandisimo beneficio. Alento, pues, almas, que pues nos sobran trabajos, de nuestra mano tenemos en saberlos lograr toda la dicha. Si se han de padecer, por mas que lo repugne la impaciencia, padezcamoslos de modo que nos acaudalen la gracia: si se han de sufrir por mas que nuestra voluntad no quiera, padeciendo la pena, llevemos la de modo, que la pena nos vaya formando el caudal inexplicable de la Gloria. *Ad quam, &c.*

PLATICA XXVI.

De la satisfaccion por medio de las Indulgencias, y qué cosa sean.

A 31. de Agosto 1693.

LA mejor alquímia del Cielo es la que hoy traygo que proponer à mi Auditorio: el arte mejor, digo, de hacer oro de la tierra, de conseguir à muy poca costa un caudal imponderable, y de adquirir con muy poco trabajo riquezas infinitas. No ha fatigado poco à los ingenios la codicia de no sé quien, que les hizo caer facilmente, que de ciertos ingredientes de muy poca costa se podia fabricar y hacer oro. ¡Oh, quánto al oirsolo nombrar el oro, inquietandose las ansias de la codicia, ha costado en el mundo este aplaudido disparate de penosas fatigas! Esa es el arte que llaman Química, y llamarian mejor quimerica, en que sudando congoxados dias y noches à la redonda de las hornillas, alambicando mas que la sal, los sesos para formar la que yá por el nombre conocen piedra Filosofal; se persuaden à que pueden hacer del poco costo de Mercurio un grande precio de oro finisimo; y en esto gastando lo primero el juicio, despues las fatigas, y al cabo de todo las bolsas, metidos siempre entre las llamas, apacentandose de soplos, vienen à desengañarse quando vén todo su gastado dinero convertido en cenizas; todo el oro que esperaban desvanecido en humo, y en soplos, volando deshechas todas sus cenizas. ¡Qué trabajo tan necio, qué mal empleados gastos! Ahora, pues, yo afirmo como del todo cierto, que yá hemos hallado la mejor piedra Filosofal: yo aseguro que tenemos muy facil, à muy poca costa el hacer todo quanto oro quisieremos, y sin tantas fatigas ¿quién hay que lo quiera? Pienso que serán todos.

Pues en breve digo, que eso es lo que tenemos en las Indulgencias, mucho oro; oro infinito, con que pagar todas nuestras deudas, y à tan poca costa como suele ser, yá un ayuno, yá el visitar una Iglesia, yá una Confesion, y Comunion, y asi las demás diligencias, que todas son siempre tan ligeras, tan suaves, que nada nos cuestan, y nos adquieren un precio inestimable.

Indulgencia, pues, es un perdon, no de los pecados, que estos han de estar antes perdonados, para que pueda conseguirse la Indulgencia. Es, pues, esta un perdon de la pena temporal, que debiamos por los pecados; y este perdon se concede fuera del Sacramento, por la aplicacion del Tesoro de la Iglesia. Hemos yá visto, quánta es la necesidad que tenemos de satisfacer por nuestras culpas; y que, ò hemos de pagar tanta deuda en esta vida con la Penitencia, ò en la otra con las espantosas

ro saco sobre un silicio à raiz del cuerpo, ceñida una soga de esparto, con la cabeza descubierta siempre, los pies descalzos, por cama la desnuda tierra, y un leño por cabecera, los dias entonces gastando siete, y ocho horas de oracion de rodillas en continuos gemidos, y lagrimas, interrumpidas solo para tomar tres disciplinas cada dia, en que con cadenas de hierro se rasgaba las carnes, dexando con su sangre salpicados, y teñidos los respaldos de aquella Cueba, dichosa secretaria de oráculos divinos, sus ayunos à solo pan, y agua, pasandosele à veces tres dias enteros sin comer ni beber un bocado solo. Yá veo, que llenos de asombro me dicen que no podrán tanto. Ahora, pues, ¿no puedes ayunar? Podrás à lo menos dár limosna. ¿No tienes limosnas que dár? Podrás visitar à los enfermos, servirlos, y aliviarlos. ¿No te permite esto tu retiro, ò tu estado? Podrás suplirlo con oraciones devotas, y fervorosas, con oir Misas, con freqüentar las Iglesias. ¿No te dán lugar à esto otras ocupaciones, ò achaques? Pues no será tan difícil el privarte algunas veces, ò de las recreaciones, ù de los placeres permitidos; dexar por penitencia el juego algunos dias, ¿qué penitencia será? ¿dexar de ir, ò à la conversacion, ò al paseo, ò à la comedia, qué se puede alegar para esto de dificultades en la salud? Retirar los ojos, quitar la atencion de donde la lleva la curiosidad, ¿qué imposibles pueden alegarse para esto? En la mesa dexar un plato de que se gusta, ¿qué daño puede seguirse en esto? Pues todas estas son penitencias con que podemos ir descargando la deuda de nuestras culpas, y si siendo tan suaves, aun las reusamos, y no las hacemos, ¿qué escusa nos quedará para con Dios? Quien no puede con la disciplina, venza siquiera los ojos: quien no quiere sufrir el silicio, modere siquiera por Dios la vana pompa en el vestido; quien no puede dormir en una tabla, hable con Dios algunos ratos de rodillas; quien no puede ayunar porque le debilita, dexe siquiera por Dios las golosinas que le dañan. ¡Oh, penitencia suave, sin los espantos de las cadenas, de las cuebas, y de las soledades! ¡Oh, penitencia, que sin el horror de consumir el cuerpo puede tener crucificado el espíritu! ¡Oh, penitencia, que sin derramar la sangre puede pagar la pena de las culpas, y con lo poco que amarga introduce en el alma la dulzura que eterniza! Las ovejas en el Ponto, dice Camerario, (*l. Cettur.*) no tienen hiel, y la causa es mas admirable, porque se sustentan (dice) del Absinthio, de yerva amarguisima, que tiene por efecto consumir la hiel dentro del higado. Asi le pone muy bien por mote, el que mejor podemos poner nosotros à la penitencia: *Dulcescit amarum.* De lo amargo se hace lo dulce, de lo amargo que entra por la boca, se quitan las amarguras interiores de las entrañas.

Pero aun nos queda otra inmensa mies de penitencia, si sabemos lograrla, eso es lo ultimo que añade el Catecismo: *Y trabajos que Dios envia llevados por su amor en paciencia.* Tal es la liberalidad inmensa de Dios, dice el Santo Concilio de Trento, tanto su amor infinito, que no solo con aquellas penitencias que nosotros por nuestra voluntad hacemos, no solo con aquellas que nos impone el Confesor, sino lo que es el mayor argumento de su amor: *Quod maximum amoris argumentum est.* (*Ses. 14. cap. 9.*) Aun los trabajos, las enfermedades, las pérdidas, ò ya de bienes temporales, ò ya de los hijos, y todo, en fin, quanto de castigo nos envia su Magestad, si con humildad lo recibimos, si con obediencia rendida sujetamos nuestra voluntad à la suya, todo nos sirve para satisfacer por nuestras culpas. ¡Oh, Dios, y qué tesoro tantas veces tan neciamente malogrado! ¿Padeces la pobreza, la miseria, la falta de lo necesario? ¿Qué remedias con la impaciencia, con las maldiciones, con los enojos? Nada: lo mismo padeces, y aun quizá mas por ese tu enojo. Pues ¿quánto mejor sería que con una conformidad rendida ganáras todo eso para tu alma? ¿Padeces la enfermedad, el dolor, el peligro? ¿Qué remedias con la murmuracion, y los sentimientos, ò de la medicina, ò de quien lo ordena? ¿Quién ordena la enfermedad? ¿quién la envia? ¿No es Dios? ¿Pues para qué malogras en no rendirte à su obediencia la salud mejor, y mas estimable de tu alma? ¿Perdistes el caudal, se murió el hijo, se te fue el bienhechor? ¿Para qué son los amargos clamores del enojo, y de la venganza contra el tramposo, las nimias lágrimas, y extremos temerarios del dolor, si por mano de Dios asi puedes lograr para tu alma la dicha del perdon de tus culpas? Pues si tenemos Fé, quanto nos viene de trabajos, sean los que fueren, ò particulares, ò públicos, ¿no nos vienen de la mano de Dios? *Si erit malum in Civitate, quod Dominus non fecerit.* ¿Pues qué se sigue de aquí? que digamos al punto con el Santo Job: Ni son los Caldeos los que me han destruido los ganados, ni son los vientos los que me han derribado la casa, ni es la casa la que me ha muerto à mis hijos, ni el demonio el que todo me lo ha quitado; Dios es, Dios: *Dominus dedit, Dominus abstulit.* Digamos con David al creerlo asi: *Obmutui, & non aperui os meum, quoniam tu fecisti.* (*Ps. 38.*) Lo has hecho tú, mi Dios, no hablo palabra. Digamos con Ezequias apretado en la ultima enfermedad: *¿Quid dicam, aut quid respondebit mihi, cum ipse fecerit?* (*Isai. cap. 38.*) Dios es quien lo ha hecho, ¿qué tengo yo que replicarle? Y en fin, si volvemos à mirar quánto merecen nuestras culpas, digamos con el Buen-Ladron: *Nos quidem juste, nam digna factis recipimus.* (*Luc. 23.*) Todo este trabajo, todo este golpe, toda esta pérdida la tengo bien merecida por mis culpas.

Si asi recibimos los trabajos ¿dichosos è infinitamente dichosos trabajos que nos sirven de satisfaccion por nuestras culpas, que nos forman la mas inestimable corona para el alma! Asi los miraba mi glorioso Padre S. Ignacio, (*In v. l. 5. c. 20.*) en quien se compitieron siempre el obrar con el padecer. Duda grande, si fue mas lo que hizo ansioso por el bien universal del mundo, que lo que el mundo le dió que padecer en terribles persecuciones; preso y cargado de cadenas en Salamanca, compadeciendose de verlo asi una persona grave, le respondió: ¿Tan gran mal os parece estár asi un hombre aherrojado? Pues os digo de verdad, que no hay tantos grillos, ni tantas cadenas en Salamanca, en España, en todo el mundo, que no sean mas en las que yo deseo verme por amor de mi Señor Jesu Christo. Fue toda su vida suma la estimacion que hizo de todos los trabajos. Preguntóle en una ocasion un Religioso, ¿quál era el camino mas corto, mas cierto, y mas seguro para alcanzar la perfeccion? y respondió por su experiencia: *Padecer muchas, y graves adversidades por amor de Christo. Pedid à nuestro Señor esta gracia, porque à quien él la hace, le hace muchas juntas, que en ella se encierran.* ¡Oh, y quántas lográramos, si no malográramos los trabajos que Dios nos embia infinitamente misericordioso!

En la Historia de los Predicadores se refiere, (*Hist. S. Domin. 4. p. l. 2. c. 30.*) que un Santo Religioso estando enfermo, puesto en oracion, arrebatado fuera de sí empezó à dár grandes gritos, diciendo: Señor, hasta el dia del Juicio, Señor, hasta el dia del Juicio, y lo tendré por grandisimo beneficio y regalo. Atonito al oirlo el Enfermero, acudió al punto, preguntóle, ¿qué voces eran aquellas, y qué querian decir? A que respondió el enfermo: Me ha dado Dios à entender esta tarde el tesoro grande, que está escondido en los trabajos, quánto es el premio que le corresponde, y quánta dicha es pagar aqui lo que se ha de pagar en el Purgatorio; y pensando esto sentí un tan grande esfuerzo, que quisiera vivir millones de años solo por padecer trabajos, y por eso dixe lo que me oistes: Señor, hasta el dia del Juicio, lo que tendré por grandisimo beneficio. Alento, pues, almas, que pues nos sobran trabajos, de nuestra mano tenemos en saberlos lograr toda la dicha. Si se han de padecer, por mas que lo repugne la impaciencia, padezcamoslos de modo que nos acaudalen la gracia: si se han de sufrir por mas que nuestra voluntad no quiera, padeciendo la pena, llevemos la de modo, que la pena nos vaya formando el caudal inexplicable de la Gloria. *Ad quam, &c.*

PLATICA XXVI.

De la satisfaccion por medio de las Indulgencias, y qué cosa sean.

A 31. de Agosto 1693.

LA mejor alquímia del Cielo es la que hoy traygo que proponer à mi Auditorio: el arte mejor, digo, de hacer oro de la tierra, de conseguir à muy poca costa un caudal imponderable, y de adquirir con muy poco trabajo riquezas infinitas. No ha fatigado poco à los ingenios la codicia de no sé quien, que les hizo caer facilmente, que de ciertos ingredientes de muy poca costa se podia fabricar y hacer oro. ¡Oh, quánto al oirsolo nombrar el oro, inquietandose las ansias de la codicia, ha costado en el mundo este aplaudido disparate de penosas fatigas! Esa es el arte que llaman Química, y llamarian mejor quimerica, en que sudando congoxados dias y noches à la redonda de las hornillas, alambicando mas que la sal, los sesos para formar la que yá por el nombre conocen piedra Filosofal; se persuaden à que pueden hacer del poco costo de Mercurio un grande precio de oro finisimo; y en esto gastando lo primero el juicio, despues las fatigas, y al cabo de todo las bolsas, metidos siempre entre las llamas, apacentandose de soplos, vienen à desengañarse quando vén todo su gastado dinero convertido en cenizas; todo el oro que esperaban desvanecido en humo, y en soplos, volando deshechas todas sus cenizas. ¡Qué trabajo tan necio, qué mal empleados gastos! Ahora, pues, yo afirmo como del todo cierto, que yá hemos hallado la mejor piedra Filosofal: yo aseguro que tenemos muy facil, à muy poca costa el hacer todo quanto oro quisieremos, y sin tantas fatigas ¿quién hay que lo quiera? Pienso que serán todos.

Pues en breve digo, que eso es lo que tenemos en las Indulgencias, mucho oro; oro infinito, con que pagar todas nuestras deudas, y à tan poca costa como suele ser, yá un ayuno, yá el visitar una Iglesia, yá una Confesion, y Comunion, y asi las demás diligencias, que todas son siempre tan ligeras, tan suaves, que nada nos cuestan, y nos adquieren un precio inestimable.

Indulgencia, pues, es un perdon, no de los pecados, que estos han de estar antes perdonados, para que pueda conseguirse la Indulgencia. Es, pues, esta un perdon de la pena temporal, que debiamos por los pecados; y este perdon se concede fuera del Sacramento, por la aplicacion del Tesoro de la Iglesia. Hemos yá visto, quánta es la necesidad que tenemos de satisfacer por nuestras culpas; y que, ò hemos de pagar tanta deuda en esta vida con la Penitencia, ò en la otra con las espantosas

y terribles penas del Purgatorio: ò acá en una vida de terribles austeridades, ò allá en una pena de intolerables llamas. Ahora, pues, me dirá alguno, y si mis deudas son infinitas, porque son infinitas mis culpas; si no puedo yo hacer aquellas penitencias tan prodigiosas, que sabemos que hicieron los Santos; si mis achaques me impiden; si mi pobreza me estorva; si mis negocios me embarazan; si mi estado me detiene para hacer la penitencia que debo, ¿no hay remedio, Padre, sino que lo he de padecer en el Purgatorio? Digo, pues, que si lo hay, y que aquí entra la benignidad de Madre con que nos socorre N. Madre la Iglesia con las Indulgencias. Estamos, como si dixeramos, para quebrar, debiendo grandes cantidades; estamos para caer en una carcel, donde en desventuras y miserias paguemos con el cuerpo y la vida, lo que no podemos pagar con la hacienda. ¿Y qué hace benigna y amorosa N. Madre la Iglesia? Sale por nosotros à la paga, y con una diligencia muy facil que nos pide, abre, franquea y desembolsa por cada uno de nosotros: ¿qué? Todo un infinito tesoro de satisfaccion à nuestro querer, à nuestra voluntad, para que aunque debieramos millones los podamos pagar en un punto, y quedar libres. Eso, pues, son las Indulgencias.

Asi lo mostró el Señor à la Beata Maria de Cunito en Roma. En uno de los años de Jubiléo arrebatada en espiritu vió una Plaza muy grande, y en ella puestas muchas mesas, sobre las quales vió inmensa riqueza; vió montones grandisimos de doblones de oro, las perlas à granel, como si fueran lentejas; los diamantes y piedras preciosas à monton, como si fueran guijas; y quando à la devota alma se le iban los ojos de la admiracion y de la curiosidad, oyó una voz, que le gritó: *El Tesoro está puesto en público, cada uno tome de él quanto quisiere, y quanto hubiere menester.* Pues estas palabras mismas son las que nos dice la Iglesia siempre que hay un Jubiléo, una Indulgencia plenaria, que es casi siempre y casi todos los dias. Y si son tales nuestras deudas, ¿quién no acudira à coger de allí con que pagar? El tesoro está puesto en público.

¿Mas qué tesoro es este? ¡Oh, Dios! ¿qué lengua bastaria à explicarlo? ¿Es el Tesoro infinito, inagotable, inmenso de la satisfaccion de nuestra Vida Christo; de cuya Sangre, si una gota sola bastaba para satisfacer por los pecados de mil mundos, ¿qué harán tantos rios de Sangre derramada de un Dios? Allá con cinco panes dió de comer hasta satisfacerse del todo à cinco mil hombres, sin mugeres y niños; y despues de todos satisfechos, aun sobraron de los pedazos de pan doce canastas. A ese modo, pues, inagotable el valor infinito de su Sangre lo tiene atesorado la Iglesia para repartir liberal à sus hijos. Y aunque este tesoro solo bastaba y sobraba; mas porque como miembros de esta Cabeza Divina, participan de su mismo valor las obras de los Santos todos, se añade à este tesoro otro tesoro. ¿Quánta será la satisfaccion correspondiente à los meritos de MARIA Santisima? No hay guarismo para contarla; y toda no habiendola menester en si la Señora, porque no tuvo pecado, toda, toda se atesora para nuestro bien en la Iglesia. ¿Pues qué las penitencias de el Bautista? ¿qué las austeridades espantosas de tantos millares de Santos, Confesores, Anacoretas, y Virgenes? Qué la sangre derramada, los tormentos, y las muerres de tantos millones de Martyres? que no habiendolos menester todos en si por satisfaccion, quanto les sobró à ellos, todo forma el tesoro para nosotros: *Ponens in thesauris abyssos.* Abismos inmensos de tesoros.

De este tesoro, pues, tiene la llave el Sumo Pontifice de la Iglesia. Y este tesoro es el que nos comunica por las Indulgencias, saliendo à la paga de aquella pena que nosotros debiamos pagar, ù acá ò en el Purgatorio; pero esto es con distincion, segun la voluntad del Sumo Pontifice que las concede. Concede, pues, unas veces 40. dias, otras tantas quarentenas, otras 7, otras 20. años de Indulgencia, otra Indulgencia plenaria, y Jubiléo: ¿Y qué quiere decir todo esto? Quarenta dias de Indulgencia quiere decir, que si las ganamos se nos perdona toda aquella pena, que se nos perdonaria, si hicieramos quarenta dias de Penitencia, segun los Canones antiguos. ¿Y quál era esa Penitencia? Eran, como ya dixe en otra parte, dos, ò tres ayunos à pan y agua cada semana; era andar vestidos de saco todo ese tiempo; era no comer carne alguna, ni beber vino; era andar à pie y no hallarse en fiestas ni musicas ni teatros; eran en fin otras muy rigurosas austeridades. ¿Pues tan poco es esto para ganarlo con doblar la rodilla à una Imagen, con decir una AVE MARIA, ò con otras diligencias tan ligeras? ¿En un instante ganar quarenta dias de Penitencia? ¡Oh, qué abreviar tan dichoso! Pues eso quiere decir una quarentena de perdon; y à ese respecto el ganar tantas quarentenas, el ganar siete años ò veinte años de Indulgencia; que quiere decir que si se ganan se perdona toda aquella pena, que se perdonaria con hacer veinte años de esa penitencia. ¡Oh, qué pagar tan admirable, que si hicieramos el debido concepto, no dexáramos pasar un instante sin procurar ganar esas Indulgencias! Pues para que hagamos la debida estimacion, nos lo mostró Dios con este milagro.

Refierese en las Cronicas de San Francisco, (*P. 2. c. 1. c. 30.* apud Magni, *de Purg.*) que predicando Fr. Bertoldo, Predicador insigne, acabando una vez de predicar, llegó una Señora noble y muy pobre à pedir una limosna: ¿qué te he de dar? la respondió Fr. Bertoldo, que no tengo que darte; pero pues me has oido predicar, yo te concedo diez dias de Indulgencia, que el Sumo Pontifice me ha concedido, que pueda dár à los que me oyen, esos te concedo; y tomando una cedula de papel, lo escribió asi: *Concedo diez dias de Indulgencia.* Y dandole à la muger la cedula, la dixo: Anda mira si hay quien quiera lograr para si esa Indulgencia, dandote lo que ella pesáre de limosna. La muger cogió su cedula, fuese à un Mercader rico, y dixole si queria darle de limosna lo que pesaba aquella Indulgencia: él echandolo à risa, si te daré, dixo; puso la cedula riendose en una balanza, fuese aquella à pique, y yá con admiracion echó un real en la otra balanza; aun se estaba en el ayre; echó dos reales, no bastaba; fue añadiendo monedas: llegó à ciento, aun pesaba mas el papelillo, y no se levantó hasta que se llenó una gran cantidad, que era la que puntualmente habia menester la muger, para salir de un grave aprieto en que se hallaba. Diósela el Mercader admirado, y ella salió de su aprieto. ¡Caso prodigioso! Estos solos eran diez dias de Indulgencia; miren si merecen estimacion.

¿Y qué estimacion merecerá una Indulgencia plenaria, ò plenisima, ò remision de todos los pecados? que todo es una cosa misma con distintos nombres; y quiere decir, que el dichosisimo que la gana, queda en un punto, como el dia en que lo bautizaron. Quiero decir, no solo libre de la culpa como se supone para poder ganar la Indulgencia, sino libre tambien de toda la pena que le corresponde; de modo que si en aquel punto mismo espirara, sin un instante solo de Purgatorio volára en un punto à la Gloria. ¿Esto oimos y no se nos desvarata el corazon por conseguir tal dicha? ¿Esto tenemos cada dia en todas las Iglesias de Mexico, y no se nos vá toda el alma por lograr un bien tan inexplicable? ¿Por una Confesion y Comunion bien hechas, por visitar una Iglesia, por rezar unas pocas oraciones? ¡Oh, Dios! ¿quién hay que tanta riqueza malogre? Al darle la libertad à los esclavos usaban los Romanos darles con una vara muí suavemente dos ò tres golpes, y con esa ceremonia sola quedaban libres; dandoles à entender, que con esos dos ò tres suaves golpes se libraban de todos los azotes, y miseria de la esclavitud. Pues ahora digo yo; si à este precio solo se diera acá la libertad à un esclavo; ¿con quántas ansias la buscarian todos? ¿Quánto, pues, es mas dichosa la libertad que conseguimos, los azotes, penas y tormentos de que nos libramos con una sola Indulgencia Plenaria?

¿Pero quién es el dichoso que la consigue? *Quien hace lo que en ella se manda al pie de la letra, en estado de gracia*; nos dice el Catecismo. Es, pues, lo primero necesario estar en gracia de Dios para conseguir la Indulgencia: que no se puede perdonar la pena, sin estar antes perdonada la culpa de que esa pena procede: en esto no hay duda; pero preguntarán ahora, si una Indulgencia Plenaria, pongamos por exemplo, si la Indulgencia de las doctrinas pide, que antes se han de oir en aquella semana tres doctrinas; si éstas se oyen estando en pecado mortal, y si uno despues, el Sabado se confiesa bien y comulga el Domingo, poniendose yá en gracia de Dios, ¿ganará la Indulgencia? Graves Autores dicen, que no la gana; porque aun las diligencias que manda, se han de hacer en gracia de Dios. Otros Autores dicen, que se gana. Pero como no son los Autores los que han de conceder al alma el perdon de sus culpas, sino Dios, mejor será en materia que tanto vale, irse siempre à lo mas seguro. Lo mismo digo en el rezar para la Indulgencia, en el ayunar si lo pide, ò en la limosna si la manda, que lo procuremos hacer quanto mas perfectamente pudieramos, con toda atencion, con todo fervor, con todo cuidado; que importa mucho el quedar libre, y pura el alma para poder volar en un punto à vér à Dios y gozarlo.

En los Anales de San Francisco se refiere, (*t. 1. l. 2. c. 5.*) que à la voz del grande, y siempre celebre Jubiléo de la Porciuncula, navegaron desde la Esclavonia 120. personas, arriesgandose à los peligros del Mar, solo por venir à conseguir la dicha de aquella Indulgencia. Llegaron en fin à Santa Maria de los Angeles, y en el dia señalado de este Jubiléo, hicieron todas sus christianas diligencias; y estando yá para partirse de vuelta à su Patria, una muger que habia venido con ellos dandole un grande achaque, murió allí: prosiguieron ellos su viage, y yá embarcados les apareció una noche aquella muger toda rodeada de replandores, y les dixo: No temais, que antes para vuestro consuelo me embia la Santisima Virgen N. Señora, para que os diga, que por el beneficio de la Indulgencia de la Porciuncula habiendola ganado, al punto que allí espiré, volé al Cielo, sin haber estado un solo instante en el Purgatorio; dixo, y desapareció, dexandolos à todos llenos de regocijo. Esta es, pues, la dicha que tenemos en las Indulgencias. Concluyo con este argumento. O eres inocente sin culpa, ò eres pecador. Si eres inocente, si en toda tu vida no has pecado, no hablo contigo; mas que no ganes Indulgencia: pues que no teniendo culpas, ni tienes que temer las penas; pero si eres pecador, vuelvo à preguntarte: ò haces toda aquella penitencia que es necesaria para digna satisfaccion de tus culpas, ò no lo haces. Si haces tanta penitencia, que te parezca que baste, no habrias menester mas socorro; pero si no haces penitencia, y te esperan las penas del Purgatorio, quan ciego serás, quán imprudente, quán necio en no acaudalar con todas las ansias del alma todas quantas Indulgencias pudieres? De un enfermo à quien estando para cortarle un brazo, un pecho ò una pierna, que lleno de horror y miedo el corazon, vé ya prevenido el brasero, los hierros ardiendo, la sierra prevenida, que en acto tan hor-

horrible no le cabe el alma en el cuerpo, si entrára uno y le dixera: Con mucho mas facil remedio quedarás sano, sin dolor ninguno, sin tormento: ¿qué no abrazaria él al punto por librarse de aquel horror y de aquel tormento? Pues, y qué, si le dixeran; ¿Con un poco de agua rosada, con ponerte saliva quedarás sano y libre de que te corten el brazo, ù de que te aserren la pierna! ¿Con un remedio tan facil? Si. ¿Lo haria, pues? Yá se vé. Algo explica eso de lo que con infinito mas valor hacen las Indulgencias, librandonos de los tormentos del Purgatorio: y pues es tan facil la paga, logremos con toda diligencia el escapar los tormentos de tan terribles penas, y el abreviar asi los pasos a la Gloria.

DEL SANTISIMO SACRAMENTO de la Eucaristia.

PLATICA PRIMERA.

De la soberana institucion, y nombres de este Santisimo Sacramento.

A 25. de Abril de 1694. años.

Poca materia le pareció à Estesicrates, famoso Escultor de la Grecia, para representar à Alexandro en una Estatua todos quantos cortados mármoles, ò pórfidos servian de formar los mas agigantados Colosos. Pequeños retratos decia, vulgares tallas, que si en la proporcion imitan al semblante, no expresan todavia con lo avultado de la copia, del original lo grande. Y por eso emprehendió, dice Plutarco, hacer no menos que todo el monte Athos, que llegaba con la cumbre hasta los Cielos toda una estatua de Alexandro. Empresa, que si fue animosa en la idea, le dexó luego imposible la execucion; ¿porque qué seria menester para labrar en la figura de un hombre todo un monte? ¿qué instrumentos? ¿qué fuerzas? ¿qué trabajos? ¿qué máquinas? Pues quedese Alexandro solo en el nombre grande; Estesicrates solo en la idea valiente; si lo que el entendimiento delinéa lo halla luego imposible la mano. Y sirvanos solo este intento de retratar mejor mi mayor imposibilidad, quando quisiera representar, no ya de un Alexandro la mentirosa grandeza, sino de un Dios toda la inmensidad, de un Dios todo el sér infinito, restado à la mayor de sus obras, à lo supremo de sus maravillas, à lo mas elevado de todas sus grandezas, en el Santisimo, tremendo, admirable Sacramento de la Eucaristia. Esta, pues, fineza de finezas, este pielago de gracia, este abismo de beneficios, este Dios, nunca mas grande, que quando encerrado, que quando escondido en este amabilisimo Mysterio, es el que quisiera representar con mis palabras, es el que quisiera poner à los ojos de la Fé con mi explicacion; es el que quisiera retratar en los corazones, ò esculpiendo, ò pintando lo inmensamente grande de sus finezas. De este divino liberal Alexandro quisiera fabricar una Estatua. ¿Mas de qué materia, sino de un monte? Pero todos los del mundo aun no son nada; todos los Cielos aun no bastan, si todo el Firmamento aun no alcanza, si toda, en fin, la Divinidad, que ni en ámbitos se estrecha, ni en términos se limita es la que en este Sacramento se encierra. Sirva, pues, lo imposible de dar à entender lo que no pueden alcanzar, ni de los mas altos Serafines, todos los entendimientos. Hablaré, pues, de lo inefable: asi llama à este Sacramento San Crysostomo: *Sacramentum ineffabile*; que será, aunque dixera infinito lo mismo que no decir nada. Discurriré de lo incomprehensible. Asi lo nombra San Cyrilo: *Condescensus Dei incomprehensibilis*; que será para que mi entendimiento, y los de mis oyentes, como una gota de agua pequeña quedemos en este mar inmenso abismados. Procuraré, en fin, explicar lo que es inexplicable. Asi lo reconoce Santo Tomas: *Dispensatio Dei inexplicabilis*; que será si, insinuar solo lo que en este admirable Sacramento nos apunta la Fé, dexar campos inmensos, profundos, inagotables, donde absorta toda el alma, discurra por lo que con la Fé alcanza, lo que toda la Divinidad oculta; à la manera que el que puesto sobre la puma de un alto escollo mirára suspenso por todas partes el Occeano, aunque no descubre, ni los términos, ni los fondos, sino solo una superficie de agua, que por todas partes hace Orizonte à su vista; con todo eso conoce en cierta manera, aun aquello que no vé, en quanto echa de vér que el mar es incomparablemente mayor que quanto él puede alcanzar, aun con la misma desvelada atencion de los ojos. Asi, pues, de este abismo de Dios miraremos por todas partes, pero sin hallar términos, que son inmensos; atenderemos quanto por el espejo de las aguas se permite à los ojos, mas sin poder jamás descubrir sus profundos, que son infinitos. ¡Oh, tú, divina fuente de las lumbres, ilustra nuestros entendimientos, para que podamos vér con tu misma luz tus tus mismas luces! ¡Oh, tú, inflames con tu fuego nuestros corazones, para que en esa hornalla inmensa de tu amor, ardan abrasados nuestros amores!

Entramos, pues, asi en la soberana Oficina esta obra mayor de Dios: Esa fue el amor que no teniendo fin en el corazon de nuestro Redentor, quiso en este Sacramento eternizar sus finezas; y por eso quando ya en la vispera de su muerte para quedarse siempre con nosotros nos dexó en este Sacramento vinculada la vida, Jueves, dia catorce de la Luna de Marzo, que en nuestra cuenta corresponde à los veinte y quatro dias

dias de aquel mes, habiendo celebrado primero con sus Discipulas la Cena del Cordero legal, y despues de ella con humildad, y demision tan profunda, que dexando atónitos à los Angeles, vieron à su Dios abatido à lavar los pies hasta un Judas. Volviendo luego à la Cena ordinaria, y comun, y tomando en las manos un pan de aquellos ázimos, y sin levadura, que habian quedado en la Cena pasada, lo bendixo primero, y en pocas palabras, comprehendiendo quanto no cabe en todos los Cielos; tomad, les dixo, y comed: este es mi Cuerpo. Y de la misma suerte, tomando un Caliz, ò vaso de vino: Bebed todos, les dixo: porque esta es mi Sangre del nuevo Testamento, que por muchos se ha de derramar para perdon de los pecados. Y hé aqui como obra de Dios nueva mejor creacion del mundo, nueva mejor formacion de los Cielos, que si para tanta máquina à sacarla de la nada habia bastado sola una palabra suya: *Ipse dixit, & facta sunt*; pocas palabras bastaron para juntar en el pan, y en el vino con su Cuerpo, con su Sangre, y con toda su Divinidad todas sus maravillas. Y porque esta fineza no la hacia solo para que la gozáran los Apostoles, ni por aquella sola vez, sino para toda la Iglesia, y hasta el fin del mundo, les dió al mismo tiempo à sus Discipulos la soberana potestad, para que hicieran lo mismo, y para que comunicandola ellos à sus succesores Pontifices, y Obispos, estos la fueran comunicando hasta el fin del mundo à los Sacerdotes legitimamente ordenados. Esta es la institucion de este Divinisimo Sacramento. Este es el fundamento inviolable en que estriva eternamente segura nuestra Fé, las expresadas palabras de Dios; y este todo el resto de infinito amor, que fue el obrador principal de su fineza tan imponderable.

Por eso Santa Francisca Romana veia muchas veces la Hostia convertida en una gran llama de fuego que subia hasta el Cielo. Por eso Santa Catalina de Sena quando se llegaba à comulgar, veía repetidas veces en las manos del Sacerdote en la Custodia todo un horno encendido, que echaba ardentisimas llamas, que representaban bien à aquellas almas puras, quanto es el exceso de caridad con que nos dá Dios aquel manjar de vida, labor toda de amor. Toda de amor dixe, porque aunque à formarlo concurrió la Omnipotencia, facilitando à millares alli los milagros, como despues veremos, concurrió toda la infinita Sabiduria, que solo pudo hallar modo tan admirable para comunicarse à sus criaturas, para esconderse Dios debaxo de las aparentes especies del pan, y del vino; y para juntar tan distantes extremos, concurrió la Bondad infinita à derramarse toda, y todas las perfecciones de Dios à emplearse por los hombres; pero sobre todos se llevó aqui su amor infinito la primacia, porque fue el que todas las convocó para esta finca: *Divitias divini sui erga homines amoris velut effudit*, que dixo el Sacrosanto Conc. de Trent. (*Sess. de Euc. 13. c. 2.*) A la manera que aquel celebrado Templo de Jerusalén, milagro del mundo, se llevó el nombre de Templo de Salomon, que fue quien lo dispuso, que fue quien hizo los costos, y no se llevó el nombre de tantos insignes Artifices, y Maestros que por sus manos lo labraron; con todo eso, Templo de Salomon decimos. Asi, pues, Sacramento de amor: *Eucharistia dicitur Sacramentum Charitatis*, que dixo Santo Tomás, aunque en él concurra la Sabiduria, la Omnipotencia, la Bondad, la Misericordia, y todas, en fin, las perfecciones, y atributos de Dios. Qué bien por eso Santa Magdalena de Pazzis al dia de la Comunion le llamaba dia del amor; porque à la verdad ningun otro titulo le viene mejor. Asi preguntado el mismo Señor de Santa Brigida; (*l. 4.*) ¿cómo entraba en el alma del que comulga? Le respondió: *Ingredior ut sponsus.* Entro en esta alma como Esposo à celebrar sus bodas, todo finezas, todo regalos, todo amor, todo ternuras.

¿Qué mucho es, pues, que quando Dios asi emplea solicito todos sus atributos en este Soberano Sacramento, no haya por eso nombre que cabalmente le dé à conocer, y que por eso le hayan dado los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia tantos nombres, tantos titulos, que si cada uno explica todo un infinito, ninguno, ni todos juntos acaban de dar à entender de este infinito de infinitos el todo? ¡Qué bien el Doctor nunca mas Angelico, que quando abrasado en amores de este Sacramento! *Quantum potes tantum aude, quia major omni laude, nec laudare sufficis.* (D. Thom.) Estiende todo quanto mas puedas las alas de tu entendimiento en alabanza de este Pan Divino: vuela, vuela: sube, sube; di, clama, pondera, no ceses por eternidades; aun no alcanzas, aun no llegas: *major omni laude.* Fuera, pues, para no acabar decir los epitectos, los renombres que le han dado à este Divinisimo Sacramento todos los Santos Padres, y Concilios. Algunos recogió en tratado entero nuestro Raynaudo: Dexolos todos.

Y solo apunto los que por mas usados, y repetidos explica Santo Tomás, (*art. 4. q. 73.*) que son tres: Uno, que acuerda, y repite de lo pasado finezas. Otro, que para lo venidero previene, y adelanta glorias. Otro, que en lo presente explica, y colma de beneficios; porque en este Sacramento se junta quanto Dios ha hecho, quanto hace, y quanto le queda que hacer. Llamase, pues, este Sacramento: *Hostia, y Sacrificio*; por lo que de lo pasado repite, y representa aquel sangriento Sacrificio que ofreció por nosotros en la Cruz à su Eterno Padre: ese pielago inmenso de finezas que alli por nosotros hizo, es el que en este Sacramento incruentamente repite todos los dias en la Misa: *Semel immolatus est in semetipso Christus* (dice San Agustin)

horrible no le cabe el alma en el cuerpo, si entrára uno y le dixera: Con mucho mas facil remedio quedarás sano, sin dolor ninguno, sin tormento: ¿qué no abrazaria él al punto por librarse de aquel horror y de aquel tormento? Pues, y qué, si le dixeran; ¿Con un poco de agua rosada, con ponerte saliva quedarás sano y libre de que te corten el brazo, ù de que te aserren la pierna! ¿Con un remedio tan facil? Si. ¿Lo haria, pues? Yá se vé. Algo explica eso de lo que con infinito mas valor hacen las Indulgencias, librandonos de los tormentos del Purgatorio: y pues es tan facil la paga, logremos con toda diligencia el escapar los tormentos de tan terribles penas, y el abreviar asi los pasos a la Gloria.

DEL SANTISIMO SACRAMENTO de la Eucaristia.

PLATICA PRIMERA.

De la soberana institucion, y nombres de este Santisimo Sacramento.

A 25. de Abril de 1694. años.

Poca materia le pareció à Estesicrates, famoso Escultor de la Grecia, para representar à Alexandro en una Estatua todos quantos cortados mármoles, ò pórfidos servian de formar los mas agigantados Colosos. Pequeños retratos decia, vulgares tallas, que si en la proporcion imitan al semblante, no expresan todavia con lo avultado de la copia, del original lo grande. Y por eso emprehendió, dice Plutarco, hacer no menos que todo el monte Athos, que llegaba con la cumbre hasta los Cielos toda una estatua de Alexandro. Empresa, que si fue animosa en la idea, le dexó luego imposible la execucion; ¿porque qué seria menester para labrar en la figura de un hombre todo un monte? ¿qué instrumentos? ¿qué fuerzas? ¿qué trabajos? ¿qué máquinas? Pues quedese Alexandro solo en el nombre grande; Estesicrates solo en la idea valiente; si lo que el entendimiento delinéa lo halla luego imposible la mano. Y sirvanos solo este intento de retratar mejor mi mayor imposibilidad, quando quisiera representar, no ya de un Alexandro la mentirosa grandeza, sino de un Dios toda la inmensidad, de un Dios todo el sér infinito, restado à la mayor de sus obras, à lo supremo de sus maravillas, à lo mas elevado de todas sus grandezas, en el Santisimo, tremendo, admirable Sacramento de la Eucaristia. Esta, pues, fineza de finezas, este pielago de gracia, este abismo de beneficios, este Dios, nunca mas grande, que quando encerrado, que quando escondido en este amabilisimo Mysterio, es el que quisiera representar con mis palabras, es el que quisiera poner à los ojos de la Fé con mi explicacion; es el que quisiera retratar en los corazones, ò esculpiendo, ò pintando lo inmensamente grande de sus finezas. De este divino liberal Alexandro quisiera fabricar una Estatua. ¿Mas de qué materia, sino de un monte? Pero todos los del mundo aun no son nada; todos los Cielos aun no bastan, si todo el Firmamento aun no alcanza, si toda, en fin, la Divinidad, que ni en ámbitos se estrecha, ni en términos se limita es la que en este Sacramento se encierra. Sirva, pues, lo imposible de dar à entender lo que no pueden alcanzar, ni de los mas altos Serafines, todos los entendimientos. Hablaré, pues, de lo inefable: asi llama à este Sacramento San Crysostomo: *Sacramentum ineffabile*; que será, aunque dixera infinito lo mismo que no decir nada. Discurriré de lo incomprehensible. Asi lo nombra San Cyrilo: *Condescensus Dei incomprehensibilis*; que será para que mi entendimiento, y los de mis oyentes, como una gota de agua pequeña quedemos en este mar inmenso abismados. Procuraré, en fin, explicar lo que es inexplicable. Asi lo reconoce Santo Tomas: *Dispensatio Dei inexplicabilis*; que será si, insinuar solo lo que en este admirable Sacramento nos apunta la Fé, dexar campos inmensos, profundos, inagotables, donde absorta toda el alma, discurra por lo que con la Fé alcanza, lo que toda la Divinidad oculta; à la manera que el que puesto sobre la puma de un alto escollo mirára suspenso por todas partes el Occeano, aunque no descubre, ni los términos, ni los fondos, sino solo una superficie de agua, que por todas partes hace Orizonte à su vista; con todo eso conoce en cierta manera, aun aquello que no vé, en quanto echa de vér que el mar es incomparablemente mayor que quanto él puede alcanzar, aun con la misma desvelada atencion de los ojos. Asi, pues, de este abismo de Dios miraremos por todas partes, pero sin hallar términos, que son inmensos; atenderemos quanto por el espejo de las aguas se permite à los ojos, mas sin poder jamás descubrir sus profundos, que son infinitos. ¡Oh, tú, divina fuente de las lumbres, ilustra nuestros entendimientos, para que podamos vér con tu misma luz tus tus mismas luces! ¡Oh, tú, inflames con tu fuego nuestros corazones, para que en esa hornalla inmensa de tu amor, ardan abrasados nuestros amores!

Entramos, pues, asi en la soberana Oficina esta obra mayor de Dios: Esa fue el amor que no teniendo fin en el corazon de nuestro Redentor, quiso en este Sacramento eternizar sus finezas; y por eso quando ya en la vispera de su muerte para quedarse siempre con nosotros nos dexó en este Sacramento vinculada la vida, Jueves, dia catorce de la Luna de Marzo, que en nuestra cuenta corresponde à los veinte y quatro dias

dias de aquel mes, habiendo celebrado primero con sus Discipulas la Cena del Cordero legal, y despues de ella con humildad, y demision tan profunda, que dexando atónitos à los Angeles, vieron à su Dios abatido à lavar los pies hasta un Judas. Volviendo luego à la Cena ordinaria, y comun, y tomando en las manos un pan de aquellos ázimos, y sin levadura, que habian quedado en la Cena pasada, lo bendixo primero, y en pocas palabras, comprehendiendo quanto no cabe en todos los Cielos; tomad, les dixo, y comed: este es mi Cuerpo. Y de la misma suerte, tomando un Caliz, ò vaso de vino: Bebed todos, les dixo: porque esta es mi Sangre del nuevo Testamento, que por muchos se ha de derramar para perdon de los pecados. Y hé aqui como obra de Dios nueva mejor creacion del mundo, nueva mejor formacion de los Cielos, que si para tanta máquina à sacarla de la nada habia bastado sola una palabra suya: *Ipse dixit, & facta sunt*; pocas palabras bastaron para juntar en el pan, y en el vino con su Cuerpo, con su Sangre, y con toda su Divinidad todas sus maravillas. Y porque esta fineza no la hacia solo para que la gozáran los Apostoles, ni por aquella sola vez, sino para toda la Iglesia, y hasta el fin del mundo, les dió al mismo tiempo à sus Discipulos la soberana potestad, para que hicieran lo mismo, y para que comunicandola ellos à sus succesores Pontifices, y Obispos, estos la fueran comunicando hasta el fin del mundo à los Sacerdotes legitimamente ordenados. Esta es la institucion de este Divinisimo Sacramento. Este es el fundamento inviolable en que estriva eternamente segura nuestra Fé, las expresadas palabras de Dios; y este todo el resto de infinito amor, que fue el obrador principal de su fineza tan imponderable.

Por eso Santa Francisca Romana veia muchas veces la Hostia convertida en una gran llama de fuego que subia hasta el Cielo. Por eso Santa Catalina de Sena quando se llegaba à comulgar, veía repetidas veces en las manos del Sacerdote en la Custodia todo un horno encendido, que echaba ardentisimas llamas, que representaban bien à aquellas almas puras, quanto es el exceso de caridad con que nos dá Dios aquel manjar de vida, labor toda de amor. Toda de amor dixe, porque aunque à formarlo concurrió la Omnipotencia, facilitando à millares alli los milagros, como despues veremos, concurrió toda la infinita Sabiduria, que solo pudo hallar modo tan admirable para comunicarse à sus criaturas, para esconderse Dios debaxo de las aparentes especies del pan, y del vino; y para juntar tan distantes extremos, concurrió la Bondad infinita à derramarse toda, y todas las perfecciones de Dios à emplearse por los hombres; pero sobre todos se llevó aqui su amor infinito la primacia, porque fue el que todas las convocó para esta finca: *Divitias divini sui erga homines amoris velut effudit*, que dixo el Sacrosanto Conc. de Trent. (*Sess. de Euc. 13. c. 2.*) A la manera que aquel celebrado Templo de Jerusalén, milagro del mundo, se llevó el nombre de Templo de Salomon, que fue quien lo dispuso, que fue quien hizo los costos, y no se llevó el nombre de tantos insignes Artifices, y Maestros que por sus manos lo labraron; con todo eso, Templo de Salomon decimos. Asi, pues, Sacramento de amor: *Eucharistia dicitur Sacramentum Charitatis*, que dixo Santo Tomás, aunque en él concurra la Sabiduria, la Omnipotencia, la Bondad, la Misericordia, y todas, en fin, las perfecciones, y atributos de Dios. Qué bien por eso Santa Magdalena de Pazzis al dia de la Comunion le llamaba dia del amor; porque à la verdad ningun otro titulo le viene mejor. Asi preguntado el mismo Señor de Santa Brigida; (*l. 4.*) ¿cómo entraba en el alma del que comulga? Le respondió: *Ingredior ut sponsus.* Entro en esta alma como Esposo à celebrar sus bodas, todo finezas, todo regalos, todo amor, todo ternuras.

¿Qué mucho es, pues, que quando Dios asi emplea solicito todos sus atributos en este Soberano Sacramento, no haya por eso nombre que cabalmente le dé à conocer, y que por eso le hayan dado los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia tantos nombres, tantos titulos, que si cada uno explica todo un infinito, ninguno, ni todos juntos acaban de dar à entender de este infinito de infinitos el todo? ¡Qué bien el Doctor nunca mas Angelico, que quando abrasado en amores de este Sacramento! *Quantum potes tantum aude, quia major omni laude, nec laudare sufficis.* (D. Thom.) Estiende todo quanto mas puedas las alas de tu entendimiento en alabanza de este Pan Divino: vuela, vuela: sube, sube; di, clama, pondera, no ceses por eternidades; aun no alcanzas, aun no llegas: *major omni laude.* Fuera, pues, para no acabar decir los epitectos, los renombres que le han dado à este Divinisimo Sacramento todos los Santos Padres, y Concilios. Algunos recogió en tratado entero nuestro Raynaudo: Dexolos todos.

Y solo apunto los que por mas usados, y repetidos explica Santo Tomás, (*art. 4. q. 73.*) que son tres: Uno, que acuerda, y repite de lo pasado finezas. Otro, que para lo venidero previene, y adelanta glorias. Otro, que en lo presente explica, y colma de beneficios; porque en este Sacramento se junta quanto Dios ha hecho, quanto hace, y quanto le queda que hacer. Llamase, pues, este Sacramento: *Hostia, y Sacrificio*; por lo que de lo pasado repite, y representa aquel sangriento Sacrificio que ofreció por nosotros en la Cruz à su Eterno Padre: ese pielago inmenso de finezas que alli por nosotros hizo, es el que en este Sacramento incruentamente repite todos los dias en la Misa: *Semel immolatus est in semetipso Christus* (dice San Agustin)

& tamen quotidie immolatur Sacramento. Por eso, pues, se llama Hostia aquel Divino Pan; porque asi se llamaban las víctimas que se ofrecian en los sacrificios. Alli, pues, es el mismo Hijo de Dios la Hostia que se ofrece à su Eterno Padre, representando, y repitiendo de nuevo aquel Sacrificio mismo, que ofreció en la Cruz, y con esto repitiendonos tan por instantes de su Pasion los recuerdos, que estos son los que nos han de excitar en el alma el nombre de Hostia, y el nombre de Sacrificio, para que no huyamos el hombro de la Cruz, abrazando la mortificacion, y los trabajos, dice San Cyprianо: *Ut semper passio sit in memoria, nec terreant crucifixi heredes crucis supplicia:* para que al paso que se vá repitiendo de nuevo aquel Divino Sacrificio, de nuevo se vayan aumentando, y creciendo nuestras virtudes, dice San Agustin: (*in Ps. 75.*) *Quotidie nobis sic immolatur, quasi quotidie nos innovet, qui prima gratia sua nos innovavit:* para que de nuevo muramos cada dia con Christo, como miembros suyos, dice San Bernardo: (*Serm. 1. in Can. Dñi.*) *Si membrum Christi es, compatere capiti tuo: Si frater Christi es, commovere fratri tuo.*

Eso, pues, nos acuerda de lo pasado en el Sacramento el nombre de Hostia, y Sacrificio; pero se llama tambien para lo venidero, *Viatico*, y *Eucaristía.* Viatico, que en este nuevo camino nos sustenta, que en esta nuestra peregrinacion nos mantiene, y que en la partida desde esta vida à la eternidad es el que para tan largo viage nos ha de dár el caudal, y las fuerzas. ¿Y qué fuerzas? Las que solo puede dár Dios, que son las de la gracia; por eso es llamado *Eucaristía*, que quiere decir, buena gracia, y tan buena, que es el mismo Dios fuente, y origen de la gracia toda. Por eso se la lleva por especial nombre suyo este Sacramento. Todos los otros Sacramentos dán la gracia, pero ninguno la tiene por su nombre, porque este solo es el que contiene en si al mismo dueño, al mismo repartidor de la gracia. Por eso, en la que de presente nos reparte, se llama tambien *Comunion*; y el Griego le llama *Synaxis.* Este por lo exterior que vemos, quiero decir por la junta de los Fieles à la Iglesia para recibir este Soberano Sacramento; eso quiere decir *Synaxis*, Congregacion. ¡Oh, Congregacion del Salvador! ¿Quál es tu empeño al amor, à la freqüencia, à las ternuras con este Divinisimo Sacramento, que se llama, y se nombra Congregacion? porque quiere juntos, y unidos los Fieles à recibirlo. Pero eso es, como dixe, en esto exterior de los cuerpos. Mas dice, (¡oh, quánto mas!) el nombre de *Comunion.* ¡Oh, si penetráramos bien lo que quiere decir este nombre, que tanto usamos, que tanto repetimos! ¿Qué quiere decir Comunion, Católicos? Quiere decir comun union. Union de todos, y de cada uno con el mismo Christo, como con nuestra cabeza, quedando como miembros de un cuerpo mismo. De esta union con Christo hablaré despues. Quiere decir además, que todos los que comulgamos hemos de quedar unos con otros tan unidos en el amor, en la caridad, en los afectos, que todos seamos una alma, un espiritu, un corazon. ¿Os parece ponderacion? Es verdad católica, es pura Doctrina de Fé. Eso quiere decir Comunion, explica no menos que San Pablo: *Multi unum corpus sumus omnes, qui de uno Pane participamus.* ¿Por qué pensais, pregunta San Chrysostomo, y San Agustin, que escogió el Señor para este Sacramento pan, y vino? ¿Por qué no carne? ¿Por qué no alguna de las frutas? Reparadlo bien. Porque el pan se hace, y se forma de muchos granos de trigo, que quedan tan unidos entre si, tan indistintos, que ni se pueden ya distinguir ni separar. El vino se liquida de muchas ubas, cuyo zumo, cuyo licor exprimido no se une solo, sino que se hace un licor mismo: *Nempe aliud in unum ex multis granis conficitur; aliud in unum ex multis acinis conflatur.* Por eso al pan, por eso al vino lo escogió el Señor para poner este Soberano Sacramento, para mostrarnos à todos, que asi como alli de muchos granos se hace un solo pan, de muchas ubas un solo vino; asi por la Comunion de este Divino Pan han de quedar nuestras almas, nuestros corazones, y afectos tan unidos, que no digo division de discordias, separacion de ódios, pero ni aun distincion ha de haber de voluntades: ¡*O Sacramentum pietatis*, exclama Agustino! ¡*O Signum unitatis!* ¡*O vinculum charitatis!* ¡Oh, Sacramento de piedad, señal, y divisa de unidad, nudo, y vinculo de caridad!

Cómo, pues, se llaman Comunionés las de quien el mismo dia de Comunion no es sino dia de mayor desunion, volviendo de la Iglesia à las riñas, à las discordias, à las iras, yá el marido con la muger, yá el Padre con los hijos, yá el ama con las criadas, tan sin acordarse que Comunion quiere decir union total de nuestros corazones, que no permite ni aun los mas leves defectos, dice San Chrysostomo: *Hoc mysterium, etiam ab omni vel tenui inimicitia purum esse penitus jubet.* Un hombre, refiere Tomás de Kempis, dió en reparar, que quando venia à Misa, al alzar la Hostia él no la veia, no veia mas que levantadas las manos del Sacerdote. Dióle cuidado, y pareciendole cortedad de vista procuraba ponerse muy cerca; pero sucediale lo mismo. No veia la Hostia. ¿Qué es esto? En verdad que le estuvo sucediendo asi por todo el espacio de un año, hasta que se hubo de descubrir à un Sacerdote. Fuele éste preguntando, hasta que halló, que tenia un enemigo à quien en todo aquel tiempo no habia querido perdonar. Esa es la causa, le dixo. Entonces él con verdadero arrepentimiento confesó sus culpas, perdonó la ofensa, fue à la Iglesia, y yá con indecible regocijo de su alma, vió la Santisima Hostia. ¿Y por qué no vén sus efectos admirables en si muchas almas? sino por rencillas, desafectos, discordias, que se guardan escondidas en los corazones, y que hacen que no sean Comuniones las que asi se llaman. ¡Oh, y no tenga mas terrible castigo!

Dos mugeres, refiere Juan Bronio, y lo trae nuestro Faya, (*Palabra Comunion, exemp.* 20.) la una rica, y la otra pobre, estaban enemistadas. Y si bien la pobre procuraba la paz; pero la rica por mas sobervia, jamás quiso admitirla. Era esto público, y escandaloso. Con todo eso, sin mas disposicion (¡qué de ellos llegan asi!) se fue aquella muger rica à comulgar la Pasqua. El Sacerdote por ser pública la enemistad no quiso darla la Comunion. ¡Qué bien hecho! Asi lo mandan los Sagrados Cánones. Ella por la vergüenza dixo que admitia à la otra por su amiga; pero esto con ficcion. El Sacerdote entonces la comulgó. Acabada la Misa, acudió à la puerta de la Iglesia la pobre à darla las gracias con mucho rendimiento. Mas ayrada la otra; ¿pues qué piensas? la dixo, que yo habia de ser tu amiga? Antes me ahorcaré que tal haga. Apenas lo dixo, quando poniendose mas negra que la pez, cayó al instante muerta, y rompiendosele à vista de todos la garganta, salió por ella la Sagrada Hostia, quedandose en el ayre suspensa, hasta que con asombro de todo el concurso vino el Sacerdote, y puesto de rodillas recibió la Hostia en una Patena para reponerla en el Sagrario, y aquella miserable la arrojaron en un muladar, como à un perro muerto. Entendamos, que esto quiere decir Comunion; y para que no nos sirva de tan terrible castigo, ha de ser, no solo Comunion en nombre, sino en la realidad Comunion, union de nuestros afectos, de nuestras voluntades, de nuestros corazones, que juntandonos en uno con el amor, nos junten en un Dios con la gracia.

PLATICA II.

De la distincion, y admirables ventajas, que lleva el Santisimo Sacramento de la Eucaristía à todos los demás Sacramentos.

A 2. de Mayo de 1694.

LA Púrpura para hacer cabal estimacion de su fineza, no se ha de mirar sola, se ha de poner junto à otra Púrpura: *Purpura juxta Purpuram dijudicanda.* Arrebata los ojos de modo lo hermoso, y encendido de su color, que lo que sola no parece que tiene comparacion, comparada luego queda tan caida, y mustia, que se advierte bien quanta es de lo mas fino la ventaja. Por eso en el Templo de Júpiter Capitolino se guardaba un manto de púrpura, presente de no sé qué Rey de la Persia, donde cotejando sus Púrpuras aun de los mayores Emperadores de Roma, si antes parecian sin igual, al cotejo de aquella, ni aun llegaban à comparacion, pareciendo yá muertas cenizas delante de la que en la fineza ostentaba divino explendor, dixo Vopisco: *Cineris specie decolorari videbantur divini comparatione fulgoris.* Mas si ese cotejo asi entre distintas Púrpuras dá bien à conocer de su fineza las ventajas en una Púrpura misma cotejada consigo, porque no puede tener otra comparacion; mejor hemos de reconocer ventajas infinitas hasta donde mas pudo subir la fina Púrpura del mas Supremo Rey de Reyes: La Sangre, digo, del Hijo de Dios, que en todos los siete Sacramentos, si ostenta su fineza, su valor, su hermosura, su precio, de modo, que en cada uno mirado solo no parece que pudo hacer mas el enamorado Artifice Divino para nuestra gala, y para nuestro adorno; todos luego juntos nos van mostrando al cotejo quantos son del Divino Amor los excesos. En cada uno vemos la Sangre de un Dios muerto; ¿con qué encendido color de fineza! ¿con qué subido ardor de caridad! ¿con qué redoblado tinte de meritos! no puede subir mas diria el humano entendimiento; y aun el Angelico, al vér solo como en el *Bautismo*, sacando una alma de esclava del demonio se le viste la Real Púrpura de hija de Dios; ¡qué hermosura! ¡qué subida de punto en la fineza! No puede llegar à mas. Pero luego viendola con nuevo grado en la *Penitencia*, aun despues de aquella primera Púrpura perdida por la culpa, restaurada aun con realces mayores de fineza, yá la primera no parece tan sola, y yá esta muestra à nuevos visos las ventajas. No se fatiguen, pues, los Filósofos en averiguar, si puede haber un infinito mayor que otros; pues asi vemos entre los Sacramentos no competirse solo, sino excederse unos à otros los infinitos.

Siendo, pues, todo el infinito valor de la Sangre derramada de nuestra Vida Christo el que tenemos en cada uno de los Sacramentos, es con todo eso verdad católica difinida por el Santo Concilio de Trento, (*Sess. 7. can. 3.*) que no son iguales entre si todos los Sacramentos: que esta Púrpura Divina se ha de cotejar consigo misma para reconocer cómo se aventajan los grados de su fineza. Y siendo la mayor la suprema en el Sacramento Santisimo de la *Eucaristía*, esta comparacion, este cotejo es el punto de Doctrina Christiana, que por orden se nos sigue. Este Sacramento admirable es entre los demás lo que entre los metales el oro, lo que entre los Planetas el Sol, lo que sobre los Cielos el Firmamento; tanto excede su infinito valor, tanto sus divinas luces, tanto su soberana elevacion. Representa como todos con las señales visibles lo invisible de

la gracia, que à los ojos de la Fé, se reserva. Eso es lo que tiene comun con los demás Sacramentos. ¿Pero con quánta diferencia luego, con quánta distincion? Vamoslo observando con la Fé para que sepa corresponderlo nuestro amor. Todos los demás Sacramentos consisten en el uso actual con que se reciben. El Bautismo no es Sacramento mientras está el agua en la Fila sino quando al echar esa agua pronuncia el Ministro juntamente las palabras de la forma sobre el que se bautiza, y acabóse allí el Sacramento. La *Extrema uncion*, el *Orden*, no son Sacramentos mientras están en sus vasos los Sagrados Oleos, sino solo quando con los debidos ritos al ungirlos, profiere el Ministro las palabras de su forma, y al punto acabó el Sacramento; y asi de los demas solo el Soberano Sacramento de la Eucaristía es el que como Sólio de Dios, como Palacio y habitacion escogió su Magestad para habitar entre nosotros; por eso lo escogió permanente; que no se contentó con hacer solo de paso los beneficios, sino con poner su habitacion en medio de nosotros, para todas las necesidades. Por eso, pues, aunque las palabras de la Consagracion que dice el Sacerdote pasan al punto, aunque el recibirlo nosotros es en un instante, no quiso por eso que consistiera en eso su mas admirable Sacramento, ¿sino en qué? En lo que dura, en lo que permanece, que es en las especies de Pan, que vén vuestros ojos, y en su mismo Cuerpo y Sangre, que debaxo de esas especies adora real y verdadera nuestra Fé. De modo que mientras se guarda en la Custodia, aunque ninguno comulgue, está entero y cabal este Sacramento, apercibido à nuestro bien, esperando Dios à que lo busquemos encarcelado entre las especies, mientras hay quien llegue à conseguir en él su libertad, y todo un Dios empleado solo en esperar à que haya quien quiera recibir todos sus bienes. Gran liberalidad seria la de un Principe que à todos sus Criados y Ministros tuviera entregadas sus riquezas, con orden de que à qualquiera necesidad de qualquier Vasallo acudieran prontos à socorrerla; pero si además el mismo Principe se encerrára con todas sus riquezas solo à esperar todos los instantes, à ver si habia quien las quisiera todas; ¿qué amor seria el que se mereciera, aun de los mas ingratos? ¿Qué hace pues Dios, en aquel Sacramento? esperarnos à ti, y à mí, solo para darsenos todo. ¡Oh, fineza, aun sobre finezas infinitas la suprema!

Dióles agua milagrosa à los Israelitas por dos veces, una en Raphidim, otra en Cadés; haciendo brotar nuevas fuentes para satisfacer su sed; pero luego con nuevas maravillas hizo que los fuera acompañando en su camino aquella piedra misma, que les servia de fuente. ¡Oh, quánto mas aventajado beneficio, aun siendo tan grandes los primeros: por eso lo ponderó aparte San Pablo: *Consequente eos petra.* Pero entre nosotros, ¡quánto mas infinito! pues no contento con darnos los raudales en los demás Sacramentos, nos dá en este Sacramento la fuente misma, nuestra piedra, que es Christo, no yá en figura, sino en realidad: *Petra autem erat Christus*: En los demás Sacramentos al existir juntas la materia y la forma, entonces dá la gracia; al estár digo, en el *Bautismo* el agua, que es la materia, y las palabras del Ministro, que son la forma. Pero en la Eucaristía la materia, que es el *Pan*, y el *Vino* se destruyen del todo, se acaban: las palabras del Sacerdote, que son la forma se pasan y vuelan: ¿y quién dá alma en este Sacramento la gracia? ¿Quién? El mismo Hijo de Dios por su propia mano, que es el que queda debaxo de las especies. ¡Oh, qué ventaja tan infinita! ¡quánto vá del Artifice vivo al instrumento muerto! ¡quánto vá del Principe Supremo à su inferior Ministro! ¡quánto vá del *Agua*, à del *Oleo* à la misma Divinidad; y quánto vá en fin de Dios à la criatura! En los otros Sacramentos son instrumentos las criaturas, por cuyo medio se dá la gracia al alma que los recibe; pero en la Eucaristía al dár al alma la gracia no hay criado instrumento; el mismo Dios intimamente unido al alma es el que allí liberal se comunica, y quánto vá de lo que reparte un criado, à lo que un Rey por su propria mano reparte, à quien su misma grandeza le está empeñando lo generoso. Mirenlo. Habiale hecho no sé que obrilla ligera un Oficial al Sumo Pontifice Paulo IV. y salió tan primorosa, tan à su gusto, que trató el Pontifice de pagarle por su mano. Santisimo Padre, dixole el Oficial, yá me ha pagado el Mayordomo. Sí, le respondió apacible, no dudo que os habrá pagado vuestro trabajo; pero yo quiero pagaros vuestro primor; y dióle doscientos escudos de oro por el primor, quando el Mayordomo solo le habia dado seis escudos por el trabajo. Tanto vá de dár un criado, à dár un Principe; que quanto à éste lo estiende su grandeza, à aquel lo encoge su inferioridad. Perilo, Cavallero pobre, le pidio à Alexandro un socorro para dotar à unas hijas pobres que tenia; y aquel sin detenerse, que os dén le dixo, cincuenta talentos de oro. Era una suma grande, y por eso él encogido: Con diez bastaba, Señor. Andad, que vos tanteais como Perilo, yo doy como Alexandro. ¿Pues qué dixera, si pudiera decir, yo doy como Dios? ¡Oh, con quántas ventajas de quánto pueden dar las criaturas! aun siendo sus instrumentos à aquel Dios, que à provecho de los cuerpos dió tantas virtudes à las plantas, à las piedras, y aun contra el mismo veneno à las carnes de las vivoras, juzgue cada uno, quál seria la virtud que reservó à su misma carne virginal destinada en aquel Sacramento para antidoto de las almas! Por eso aquella Extatica admirable Virgen Santa Teresa de Jesus, (*cap. 34. in vit.*) exhortando à sus Hijas à lograr con viva fé la union con Dios despues de la Comunion, les decia:

cia: Quien de paso con un mirar sanaba los ciegos, con una palabra resucitaba los muertos, con solo tocar al canto de su ropa sanaba los enfermos, ¿qué hará tan intimamente unido en el corazon, y en el alma?

No se dexó en casa, solia decir con gracia el Extatico Varon Padre Baltasar Alvarez de nuestra Compañia, Confesor de la misma Santa Teresa, no se dexó en casa quando vino à ponerse en la Eucaristía, no se dexó en casa los ojos de su misericordia; el corazon de su amor infinito, las entrañas de su piedad, no, todo lo tiene junto en aquel Sacramento; ¿pues cómo repartirá allí sus beneficios? por eso, pues, dixo con gran propriedad el Catecismo Romano, que todos los otros seis Sacramentos son como arroyos, respecto de la Eucaristía que es la fuente. Que si los demás son señales que representan, y dán la gracia; este, no la gracia sola, sino al mismo Dueño y Fuente de la gracia representa, y contiene. Por eso si todos los demás son Santos, este sobre todos lo apellidamos el Santissimo: por eso el antiguo Padre San Dionysio dixo, que este Sacramento era la perfeccion que cumplia, era el fin à que se ordenaban todos los demás Sacramentos.

Reengendrá y dá la primera vida en Christo el *Bautismo*, pero esa vida la sustenta, la mantiene y la aumenta la *Eucaristía*. Fortaleza en la Fé para las batallas la *Confirmacion*; pero esa fortaleza la aumenta hasta hacerla invencible el Pan Sacramentado. Por eso al ir à los tormentos lo recibian los Martires, con que se hacian tan invencibles. Y asi porque armado de este Pan divino, que acababa de recibir San Lorenzo venció tan horribles tormentos, lo repetimos los Sacerdotes despues de acabar la Misa, pidiendo la fortaleza: *Qui Beato Laurentio tribuisti tormentorum suorum incendia superare.* Despues del Bautismo limpia y lava al alma de los pecados la Confesion; la Eucaristía no solo la purifica aun de los veniales, sino que la preserva de venideras caidas. Quita las reliquias de las culpas, y dá fortaleza para la muerte al alma la *Extrema-Uncion*, la Eucaristía corrobora mas esas fuerzas en tan peligrosa batalla. Dispone y consagra el *Orden* Ministros para el Altar; pero la Eucaristía es la que les dá todo su explendor, toda su honra. Dá gracia el *Matrimonio* uniendo dos almas en amable concordia; pero la Eucaristía en Virginal pureza une mas estrechamente à Christo con su Esposa la Iglesia. Asi, pues, en este Sacramento están juntas con admirable eminencia de todos los Sacramentos las virtudes, las prerrogativas, las gracias, como en la fuente los arroyos. Del Opalo piedra admirable, dicen los naturales, que siendo una piedra sola es en sí todas juntas las piedras mas preciosas, porque tiene del *Carbunco* la llama, del *Diamante* el rayo, del *Ametisto* la purpura, de la *Esmeralda* lo verde, y de todas todo lo precioso. *Opalus diversorum tinctus coloribus gemmarum*, dixo Isidoro (*lib. 16. c. 2.*) Y si en una piedra tanto admirable, que no tiene precio, ¿qué serán juntos de todos los precios de Dios en sus Sacramentos lo mas precioso en la Eucaristía? Por eso tambien la llama el Areopagita fin à que se ordenan todos los Sacramentos; porque si cada uno, y todos se enderezan à unir el alma que los recibe con Dios; como lo hacen por la gracia, ¿quál union mas intima, mas estrecha, que la que en este Sacramento admirable consigue con el mismo Dios el alma? Por eso es consumacion de todos los Sacramentos.

¿Qué mucho es, que sea tambien la junta y el compendio de todos los mayores mysterios; que repita con admirable modo la Encarnacion del Hijo de Dios, pasmo de los Cielos, y de los siglos? Y si allí unirse Dios con aquella sola infinitamente dichosa humanidad, pasma à los Serafines: ¿qué será estender esa Encarnacion (asi lo explica San Crysostomo) à unirse yá por este Sacramento con cada uno que le recibe? ¿Qué repita su Nacimiento amabilisimo en la tierra, regocijo del mundo y y de los Angeles, renaciendo con admirable modo en este Sacramento, en que tantas veces se ha mostrado como tierno, recien nacido niño? ¿Qué repita toda su dolorosa Pasion, esmero principalisimo con que instituyó este admirable Sacramento, que fuese juntamente Sacrificio? ¿Qué repita su gloriosa Resurreccion, estando allí con señales de sepulcro y de muerto, y con realidades de vivo? ¿Y que repita en fin su triunfante Ascension, manteniendo en aquel Sacramento las dotes del cuerpo glorioso? ¡Oh, qué junta de excesos tan prodigiosos! Y si cada Sacramento es todo un pielago, si cada Mysterio un abismo; todos juntos con ventajas en el Sacramento de la Eucaristía, ¿qué serán? Meditelo la Fé, abracelo si puede, toda el alma con el amor, veamosle representado à su modo en este prodigio.

Refiere el Doctor y espiritualisimo P. Juan Eusebio Nieremberg en el Libro de Histor. Peregrina, en el cap. 15. de los milagros de Europa (traelo Vasconcelos (*in descript. Regni Lusitan. Hautin. n. 16.* nuestro Hautino, y otros; y es constante fama de muchos, que aun hasta hoy son testigos de vista.) En un Pueblo de Portugal llamado antiguamente Escalabisco, que hoy en reverencia de Santa Irene se llama Santarén, una muger que en graves discordias con su marido padecia el infierno, que en tales dias de malos casados se padece, fuese à una hechicera y Judia à pedirle que le diese para amansar aquel Tigre algun remedio. Ofrecióle ella con tal que le traxese de la Iglesia una Hostia consagrada. La perversa muger impia sobre ignorante executólo asi; y en una Iglesia llamada San Estevan, al comulgar, tuvo mañas para ocultar en un lienzo la Hostia consagrada. Sacóla muy oculta; mas presto se empezó à descubrir el Divino Señor que en ella se

ocultaba, porque empezó à correr con tanta abundancia la sangre, que despues de ir señalando el camino, iba tambien apuntando el horrendo sacrilegio. Tanto, que reparando quantos la encontraban: Muger, ¿qué llevas? ¿Vas herida que asi derramas tanta sangre? Ella herida mejor con estas voces en el alma, ocultó quanto pudo el prodigio; llegó à su casa, ocultó el Divino Sacramento en un Baulillo; y à la noche, durmiendo su marido, fue tan grande el resplandor que inundaba la pieza, que despertando él atónito, y sin hallar la causa: Muger le dixo, ¿qué es esto? Ella entonces no pudiendo yá mas à tanta maravilla, le confesó de plano quanto habia hecho. Dió él aviso al Cura. Vino éste, y haciendose notorio el prodigio concurrió innumerable gente aun de los Lugares convecinos. Y aqui entran mas repetidos los prodigios, y tantas como eran las personas, que lo veian, y que hasta hoy lo vén, porque hasta hoy dura, y se guarda con grande admiracion esta Hostia Soberana; y es, que todos quantos, y quantas la miran, y la venetan, vén la Imagen de nuestro Redentor Jesu Christo en diferentisimos semblantes. Unos lo vén alli crucificado, otros en el Cielo glorioso, otros en Belén como recien nacido, otros atado à la Columna, otros coronado de espinas en el Pretorio; y asi todos atónitos, les rebosa el regocijo al vér en un objeto tantas maravillas, y en una Hostia tantos Mysterios. Y afirma el mismo Padre Juan Eusebio que dos hermanos de nuestra Compañia, que estaban en Madrid quando escribia esto, afirmaban que lo habian visto, el uno en figura de Ecce Homo, y el otro como un pedazo de carne muy blanca. Asi con prodigio tan por todas partes estupendo, manifiesta el Señor como en este Sacramento se juntan, y se compendian todos los Mysterios, todos los Sacramentos, y todas, en fin, las grandezas de Dios. ¡Oh, Dueño Divino de nuestros corazones! ¡Ojalá, y como asi os adoramos con los ojos del alma, sea nuestra disposicion para gozar fruto de tantas maravillas. No para veros atormentado por nuestras culpas, ni enojado con nuestros delitos, sino afable, y amoroso al vér nuestro amor triunfante, y glorioso al vér nuestra gracia, que sea prenda para iros à acompañar, y gozar en la Gloria.

PLATICA III.

De la materia del Santisimo Sacramento de la Eucaristía, y por qué para él escogió el Señor el Pan.

A 9. de Mayo de 1694.

POr el aparato lo grande no siempre se mide bien, ni por lo rico de la materia lo precioso del artificio. Mas à lo generoso obra quien sin mucho ruido de ostentacion, y mas à lo diestro quien à materia por si no estimable hace que sea de inestimable precio solo por su labor. A aquel valerosisimo Pintor Giotto, segundo Apeles de Florencia, le pidieron que diese alguna muestra de su mano, prueba de su pincel, para que viendola en Roma el Sumo Pontifice Benedicto IX. lo llevase à la grande obra de San Pedro. Y quando se podia esperar que afanára todas sus mas exquisitas ideas; él entonces, sin mas aparato, sin mas prevencion, tomando una hoja de papel, asentó el codo en la tabla, y sin otro compás que sus dedos, corrió con el pincel un circulo tan cabal, tan perfecto, que despues al recorrerlo el compás, aun el compás mismo quedó arreglado à la mas fija certeza del pulso, no discrepando ni un punto en toda su buelta la linea. Basta eso para prueba, dixo aquel gran Pintor, y bastó sin duda; que no está en lo mucho, sino en lo raro la prueba de lo sutil, y la ventaja de lo artificioso. Ya esa linea dice en lo delgado quánto serán en lo avultado los golpes; ese circulo ciñe de toda el arte los primores. ¿Y qué diremos de aquel circulo, en que Artifice la Omnipotencia en el cerco de un Pan, corrió todas las lineas de un Dios? Aquel circulo en que abrazó quanto Dios sabe hacer, tan sin aparatos de exterior ostentacion, tan sin ruido de profanos gastos en el Pan, previniendo tan facil el mayor combite, que ni tuvieron jamás de la tierra los palacios, ni aun del Cielo pudieron jamás prevenirlo las abundantes reposterias. En el *Pan*, y el *Vino*, esa es toda la prevenida materia del Divinisimo Sacramento del Altar; y prevenida, para que destruyendose luego toda su substancia debaxo de sus accidentes, queden todos los manjares del Cielo, todas las suavidades de la gloria, y las delicias de la Divinidad; que como en el sustento consiste la vida, de modo, que no hay viviente que pueda serlo sin alimento que lo nutra, que lo avigore, que lo mantenga; por eso, como en este Sacramento Soberano prevenia su Magestad la vida del alma, lo instituyó en forma de soberano combite; y asi como dice Santo Tomás, (*D. Th. 3. p. q. 74. art. 1.*) porque el Bautismo es el que lava al alma ennegrecida por la culpa, quiso el Señor que fuese el agua su materia, para que por lo que representa à los ojos del cuerpo, muestre lo que hace en el espiritu. Asi como la Confirmacion, porque es la que dá fortaleza al alma, por eso quiso que fuera su materia el oleo, que era con el que allá se ungian los Gladiatores, y los Atletas para entrar en sus peleas, y luchas; mejor este oleo mostrase acá à la Fé como le dá al espiritu el vigor. Asi tambien como todo el sér de la vida del alma lo dá la Eucaristia, por eso nos la quiso dexar en combite, en alimento; para que entendamos que si el corporal es el que mantiene la vida del cuerpo, este manjar divino es sin duda el que sustenta à la del alma.

Por eso, pues, es su necesaria materia pan, y vino; vino que ha de ser solo de ubas, y no otro alguno; y pan, que ha de ser solo de trigo, y no de otra semilla, y sin otra mezcla que lo corrompa, y sin otra harina que lo mude. No sé si diga que esta es mas que necesaria advertencia en estos nuestros desdichados años, en que habiendose visto en el ordinario pan tales mezclas, aun se llegó à temer que en este Pan Soberano las quisiese introducir con suma impiedad la codicia. Quexa es antigua, y lamentable de grandes hombres el descuido con que se dexa el hacer las Hostias à gente muy ordinaria; el poco aseo con que se previenen; el poco respeto con que se cortan; y la ninguna reverencia con que se manejan. ¡Oh, santo Dios, y qué dormida con la Fé está en nuestros tiempos la devocion! Los panes de la proposicion que en la Ley Vieja eran solo una muerta figura de este Divino Pan, era obligacion, dice Lyra (*in c. 1. Malac.*) que por sus proprias manos los amasáran los Sacerdotes; porque ellos descuidados ya no lo hacian, se les quexa sentidamente Dios por Malaquias: *Offertis super Altare meum panem pollutum*: me ofreceis sobre mi Altar un pan inmundo, un pan manchado. ¿Con quánta mas razon se quexará nuestro Dios de que aquel Pan Divino, que ha de servir de velo, y cortina à su misma Divinidad, lo manejen manos tan indecentes, manos tan impuras? Yo sé que San Anacleto Papa en los principios de la Iglesia mandó que este pan destinado à fin tan soberano, en que se abatieran de buena gana à amasarlo los Angeles, lo previnieran por sus proprias manos los Sacerdotes, ò à lo menos en su presencia, y à sus ojos lo hicieran sus Ministros con aseo, y con cuidado: *Panes quos Deo in Sacrificio offertis, aut à vobismetipsis, aut à vestris, coram vobis nitidè, ac studiosè fiant. Et diligenter observetur ut panis, & vinum sine quibus Missæ celebrari nequeunt, mundissimè, ac studiosè tractentur.* Yo sé que el Concilio IV. Mediolanense prohibia que ni hombre seglar, ni muger alguna hiciese para el Sacrificio las Hostias: *Hostias pro Sacra Eucharistia conficienda non laicus homo, nec famina faciant.* (*Mari, Rom. 23, Septemb.*) Yo sé que la gran piedad de aquel Santo Rey Wenceslao de Bohemia, miraba esto con tal fervor, y zelo, que el trigo que habia de servir para las Hostias lo sembraba por sus Reales manos; por sus Reales manos lo segaba, lo trillaba, lo disponia, hasta ponerlo por sus manos en las del Sacerdote, y esto sin duda le dió la eterna corona que hoy adoramos. Yo sé, en fin, de relacion de Cesario, que estando en Alemania para consagrar un Sacerdote, por tres veces se le voló de entre las manos la Hostia, hasta que huvo de consagrar otra; y recogiendo despues de la Misa aquella, hallaron que estaba en ella masado por descuido un gusano. Asi zela Dios aun en lo material del pan la total pureza. ¡Oh, quánto debieramos temer de repetidas indecencias que con este Pan soberano se usan! ¡Ah, manos de las esposas de Jesu-Christo, quánto mejor empleadas estarian en hacer este Pan soberano, que no ocupadas en hacer vizcochos ¡Quánto mejor se hallaria este Pan de Virgenes en las casas de las Virgenes, que entre manos del todo indecentes!

Mas ya que su Magestad nos queria dár este Divino Sacramento por alimento del alma, ¿por qué asi escogió solo el pan, una cosa tan comun, tan ordinaria, tan de poco valor, que es comida desde el Pordiosero hasta el Rey, y Principe mas supremo! ¿Para representar una comida tan soberana como la Carne, y Sangre de un Dios no huviera escogido algun manjar de los mas exquisitos, alguna vianda de las mas delicadas? ¿pero el pan? ¿una cosa tan comun? Sí, y por eso mismo; y esa es la primera razon, dice Santo Tomás, por lo comun, por lo facil; que su amor, queriendo darsenos todo, no quiso que tuviéramos para recibirlo ni dificultades, ni gastos. ¡Qué facil todo un combite donde embidiosos vuelan à sus delicias los Angeles! Si como la desvanecida Cleopatra pusiera en un plato desleida una perla que valia veinte y cinco mil ducados, ¿qué pobre pudiera llegar à gozar de este Sacramento? Si como sobervio Justiniano huviera prevenido para celebrar este combite como aquel tenia, una sala, con el techo, el suelo, y las paredes todas cubiertas con chapas de oro, de oro las mesas, las sillas de oro, ¿qué Reyes alcanzáran hacer este combite? Si como desvanecido Caligula pusiera sobre las mesas los panes de oro, de oro macizo las perdices, y en fin, de oro todas las viandas, sirviendo solo esta vanidad à la sobervia, quedando hambrientos los combidados, nada gozaran de provecho. ¡Oh, quánto, pues, mas proporcionado el amor en lo comun del pan, nos puso lo mas singular de Dios para que lo gocen, y lo reciban aun los mas pobrecitos, los mas miserables, los esclavos, los abatidos! ¡*Oh, res mirabilis! Manducat Dominum pauper, servus, & humilis.* Haciendo tan facil el Divino amor lo que la vanidad del mundo turo

por

por imposible. Celebra la Divina Escritura por grande el combite de Baltasar, porque estando todo el poder de los Asirios, dió magnificamente de comer à mil Principes: *Balthasar fecit grande convivium optimatibus suis mille.* Celebra por grande el combite de Asuero, porque para ostentar todas sus riquezas y gloria, dió de comer no à los Principes solos, sino à todos sus vasallos. Admira la antiguedad el combite de Alexandro que en un dia dió de comer à diez mil combidados: las Bodas de Wenceslao, Rey de Bohemia, que en la Ciudad de Praga dieron de comer à cien mil hombres. ¿Quán infinito mas sin vanas ostentaciones hace Dios cada dia con este Pan Divino, comulgando en una mañana ya veinte, ya cinquenta mil almas? ¿Y quantos comulgarán en una mañana en todo el mundo? Tan sin aparatos todos los regalos del Cielo, tan sin ruido todas las viandas de la Gloria.

Escogió lo segundo el pan, y el vino, porque en estos se cifran todos quantos bienes se pueden desear en el mundo. Debaxo de estos nombres entendemos todas juntas las felicidades. Trabaja un hombre, y se fatiga; y si le preguntan dice, que es por buscar un pedazo de pan. ¿No mas que por un pedazo de pan? No: ya se entiende que en eso habia del sustento, del vestido, de la casa, y de la conveniencia: un pedazo de pan todo lo dice. Pues por eso escogió el Señor el pan para darnoslo todo. Ni es tan vulgar dicho aquel que no haya nacido de las Escrituras: *Frumento, & vino stabilivi eum, & tibi, fili mi, ultra quid faciam?* le decia Isaac à Esaú, su hijo: le he dado à Jacob, tu hermano, todo quanto hay que dár, el pan, y el vino; no tengo ya debaxo del Cielo mas que darte. Por eso, pues, el pan, y vino es la mejor materia para representar aquella Vianda Divina en que todos los bienes se compendian.

Escogió lo tercero el Señor el pan, porque él solo es el que en si contiene los gustos, y los sabores de todos los manjares: *Inter fercula, præstat*, le pusieron bien por mote, porque sin pan nada se gusta. Haya en un combite los manjares que quisieren, pintelos como quisiere la golosina, no pongan pan en la mesa: ¿quién habrá que los guste? Pero al contrario, puesto el pan, el pan con lo caliente le dá el sabor, con lo frio le acompaña el gusto, con lo dulce se proporciona, con lo agrio se acomoda, con todo hace: *Inter fercula præstat.* Por eso, pues, para el gusto del alma escogió el Señor este Pan divino, que es el que à todos los gustos del espíritu les dá el sabor, les dá el saynete, les dá el alma. ¿Ha de ser sabrosa la oracion? El Pan de la Eucaristía es el que la suaviza. Por eso aquel Patriarca admirable Santo Domingo de Guzmán delante de este Pan divino tenia sus fervorosos éxtasis; por eso San Francisco de Borja siete veces al dia acudia con sus oraciones à endulzarlas con este Pan soberano. ¿Ha de ser provechoso el estudio? Este Pan soberano es el que le dá las luces, y el provecho. Por eso aquel Doctor Angelico Santo Tomás à las luces de este Sacramento goberuaba su pluma, que está dando luces al mundo: por eso aquel espiritu todo dulzuras San Francisco de Sales decia, que no hay sermon mas provechoso que el que se estudia, y se previene delante de aquel Pan divino: por eso el Eximio Doctor Padre Francisco Suarez decia entre sus inmensos estudios, que el dia que dexaba de recibir en la Misa este divino Pan, se le secaba tanto el animo como la pluma. Ha de ser la luz del entendimiento la que se necesita para los negocios del alma? Aquel Pan Divino es el que la aviva, el que la despierta, el que destierra las sombras, el que dispone los aciertos. Por eso aquella extática Virgen Santa Teresa de Jesus, quando mas combatida de obscuridades, y tentaciones, en llegando à la Comunion, como quando nace el Sol al mundo, asi le nacia el Sol à su alma. ¿Ha de ser con acierto la vocacion al estado del servicio de Dios? Este Pan Divino es el que encaminandola la aligera, y la suaviza. Por eso nuestro admirable Novicio el Beato Estanislao la logró tan de lleno; porque la encaminaba à las luces de este Divino Sacramento. Han de ser, en fin, con acierto, y lógro todos nuestros pasos, todos nuestros negocios. El Pan Sacramentado ha de ser el que les dé la mejor sazon. Por eso la Beata Coleta, Restauradora admirable de las Clarisas, nada hacia sin consultar primero à este Divino Sacramento: de modo, que si alguna vez queria obrar contra lo que le inspiraba en el alma, no podia tragar la Hostia, hasta que determinaba hacer lo que Dios le mandaba. Este Pan Divino, en fin, es el sabor, es el gusto, es la sazon de todas las virtudes, como el pan corporal es el gusto de todas las viandas.

Escogió, en fin, el Señor el pan, porque él es el que sustenta, y nutre, el que corrobora, y fortalece, el que regala, y deleyta. De sus deleytes hablen innumerables almas si pueden hablar lo que sienten, y tienen voces para explicarlo. Un San Felipe Neri, rayendo con la lengua hasta gastar la plata de los Cálices por lo que sentia de dulzuras. Una Estefana de Zoncino, una Catalina de Sena, y otras innumerables que aun en lo corporal sentian las inundaciones de sus dulzuras. Lo que corrobora, y fortalece ponderaremoslo quando hablemos de sus efectos. Cómo sustenta, y cómo nutre, lo ha mostrado no solo en la vida del alma, pero aun en la vida del cuerpo. Dexo ya muchos que por quarenta dias, que por ochenta pasaban sin otro sustento ninguno, sino solo el de la Eucaristía. Pero del Abad Hor, refiere Paladio, que vivió tres años enteros sin mas sustento que solo comulgar tres veces cada semana. Por muchos años mas, refiere Miguél Estelita, que vivió en una carcel su Maestro Teodoro Estelita sin otro sustento ninguno, sino solo este Pan del Cielo. De Nicolao de Rupe, moderno Anacoreta, refiere nuestro Bolando, que vivió diez y nueve años, y seis meses sin otro sustento ninguno, sino solo el de aquel Divino Pan, que en si contiene todos los manjares. ¿Qué mucho, pues, que un dia solo que lo dexára de recibir Santa Catalina de Sena llegaba à tal debilidad, à tal flaqueza, que yá parecia que espiraba, restaurandose las fuerzas, y como reviviendo al punto que se lo ponian en la boca? ¿Y qué mucho que tantas almas dichosas buscáran este Pan continuamente con ansias?

Refiere Santo Tomás de Villanueva, (*Serm. 2. in Fest. Corp. Christ.*) que conoció, y trató à una Beata Agustina, la qual como el Ciervo desea las fuentes de las aguas, asi ella deseaba recibir el Cuerpo de nuestra Vida Christo. Haciasele tan árduo dexar un solo dia de comulgar, que si acaso en el lugar donde vivia habia, como hubo impedimento de entredicho, se salia del Lugar, è iba à pie todas las mañanas por muy larga distancia à otro Lugar à recibirlo. Llegó, pues, el Jueves Santo, y habiendose trasladado el Santísimo al Monumento, llegó ella tarde; y no hallando ya forma, empezó à derramar tantas lagrimas, à dár tales gemidos, que parecia que lloraba à un hijo muerto. Mas quando asi gemia tan afligida, le aparecieron en el ayre visiblemente dos manos, y en ellas el Santísimo Sacramento, de las quales recibiendole, se le trocó su amargura en un increible regozijo. ¡Oh, si con estas ansias buscáramos todos este Pan del Cielo, escogido de Dios para su Sacramento, por darnos en él todas juntas las felicidades de esta vida, y todos juntos los manjares, y los gustos de la Gloria!

PLATICA IV.

De las palabras de la Consagracion, forma de este Sacramento, y su admirable virtud, y eficacia.

A 19. de Mayo de 1694.

A La hermosura tan consumada de los Cielos, à la belleza tan admirable de los Astros, à la concertada máquina del mundo, ¿qué le hace falta sobre tanto cabal de perfecciones? ¿qué se puede echar menos en tanta junta de belleza? Pregunta es con que en ficcion ingeniosa mostró bien el agudo Philón quanta era, si de Dios la grandeza, de nuestro reconocimiento la obligacion. Finge, pues, aquel que quando su Magestad hubo perficionado esta fabrica admirable del mundo, teniendo acabado todo su adorno, al levantar la mano les preguntó à sus Ministros. ¿Qué le falta à toda esta obra de mis manos? ¿qué echais menos en ella? A que entonces uno respondió asi: La falta, Señor, à esta fábrica tan bella, à esta máquina tan hermosa, una voz aguda, una voz grande, clara, levantada, sonora, que por todo el ámbito de los Orbes sin cesar un instante solo estuviera publicando tus alabanzas, estuviera haciendo notoria tu sabiduría no solo en los inmensos Tronos de los Cielos, pero aun en las cosas mas pequeñitas, en cada perla, en cada flor, en cada abeja, en cada hormiga; eso es lo que le falta à un mundo tan hermoso. Bien aguda ficcion, si esa voz grande no la tuvieran ya à su cargo con sus mudas lenguas los Cielos: *Culi enarrant gloriam Dei*; y si esas alabanzas articuladas no las hubiera ya Dios puesto en las bocas de los Sacerdotes, que estos son à cuyo cargo está el Sacrificio de alabanzas, en que ha puesto Dios toda su honra: *Sacrificium laudis honorificabit me*; estos los que en la Hostia à Dios mas agradable ofrecen à su Magestad el mas supremo elogio: *Tibi sacrificabo hostiam laudis*; estos los que en pocas veces corresponden con aplausos equivalentes à todas las mayores obras de Dios: *Immolavit in tabernaculo ejus hostiam vociferationis.* Esas son, pues, en las palabras de la Consagracion como juntas de Dios todas las maravillas, compendiadas tambien todas sus alabanzas. Oygamoselo à los mas puros labios de MARIA que solos pudieron dar à entender, lo que en cinco palabras hacen los labios de un Sacerdote: *Entonces*, (le reveló la Santísima Virgen à Santa Brigida) *entonces, quando el Sacerdote pronuncia las palabras de la Consagracion, el Eterno Padre es honrado, y adorado en el Cuerpo de su Hijo, y el Hijo se llena de regocijo, y gozo en el poder, y magestad de su Padre: su Madre, que soy yo, me reverencian inclinando las cabezas todos los Exercitos Celestiales, porque lo concebí en mis Entrañas; todos los Angeles postrados de rodillas lo adoran; todos los bienaventurados le dán gracias, y alabanzas, porque los redimió: y en fin, todo el Cielo triunfa al decir el Sacerdote estas admirables palabras.* Asi lo dice la Santisma Virgen.

Estas palabras, pues, son las que por este rato tiene que admirar nuestra Fé, en que tan faciles hace Dios mayores imposibles, en que tan comun se nos ofrece el favor mas singular de Dios, en que tan poderoso, y eficáz vemos por la virtud Divina el sonido de la humana voz. ¿Qué pasmo no causó al mundo vér en la Ley vieja à un grito de Josué, y en la nueva à un grito de Xavier parado el Sol, detenido su curso, dilatando el dia, y obediente asi el mayor Planeta? Todo el entendimiento se asombra al vér tan facil à una voz tanto prodigio. ¿Qué seria vér à la voz de un Thaúmaturgo todo el monte

te volar por el ayre, toda la fortaleza de sus quicios, toda la estabilidad de sus peñas como si fuera una paja moverse ligero de un lugar al otro? Si tal vieramos, consideradlo, ¿quál quedariamos de atonitos? ¿Qué seria vér à una voz, y à una bendicion del Tolentino milagroso una perdiz asada en un punto restituirse à la vida, vestirse de plumas, recobrar alas, emprender el vuelo? Si tal vieramos, ¿dónde nos cabria tanto pasmo? ¿Qué seria vér en las faldas de la Santa Reyna Isabél las monedas de oro convertirse solo à su voz en frescas rosas? Por no repetir à este modo millares de prodigios, si asi los ha hecho Dios solo à la voz de sus criaturas, qué hará à su misma voz, quando lleva por ecos la Omnipotencia: *Vox Domini in virtute.* ¿Qué hará la voz de Dios, quando resuena en todos sus tesoros? *Vox Domini in magnificentia.* ¿Y qué hará, quando esta misma voz que es suya, y con que obra el milagro de sus milagros en la Eucaristía, quiere que sea su misma voz la del Sacerdote, y que lleve en sus ecos envuelta la Omnipotencia? *Ecce dabit voci suæ vocem virtutis.*

Fingid en lo que es mucho menos aun à la consideracion lo que allá hace con ventajas infinitas la realidad. Si vierais que un Alquimista sacaba de varias flores un licor tan raro, tan poderoso, tan eficáz, que con solo echar una gota sola de él sobre un pedazo de hierro en un instante lo organizara todo en un relox de ruedas tan compasadas, tan conformes, que al instante empezando à correr sus movimientos fueran regulando las horas, ¿qué dixerais? ¡Gran poder! ¡Hombre divino! Andad que eso lo hace Dios cada rato debaxo de nuestros pies con una gota de agua en un sapo; ¿no lo habeis visto? Apénas caida la gota, quando organizado aquel relox vivo. Pues quien asi por desprecio en un sapo obra ese prodigio, ¿qué hará en la suprema de sus obras, en la mayor de sus maravillas, en el esmero de sus atributos? Hace con cinco palabras, no que se pare el Sol que es poco, no que se turben los Cielos, que es nada, no que vuelen los montes, que es menos, sino lo que todos juntos los Angeles jamás pudieran conseguir, jamás pudieran hacer; obediente el mismo Dios se ponga debaxo de las especies de Pan. ¿Qué sin trabajo la mayor obra! ¿con qué facilidad una junta inmensa de prodigios! ¿Qué cosa mas facil que pronunciar quatro palabras! Si vieramos que un hombre solo con decir: Muevanse esos montes, y ponganse de aqui quatro leguas, salgan del mar todos los peces, y ponganse aqui todos juntos, al punto se pusieran estos, voláran por el ayre aquellos, ¿qué hombre es este? diriais, ¿con qué asombro! ¿Pues qué tiene que vér eso con ponerse Dios obediente à su voz debaxo de los accidentes del Pan, y con tanta facilidad?

Hieron, Tyrano de Zaragoza, habia fabricado una Nave que enviarle de presente à Ptolomeo, Rey de Egypto, tan desmesurada, tan grande, que ocupando su máquina la playa, parecia una montaña de madera; pero ocupado todo en su grandeza no previno, qué fuerzas bastarian à ponerla en el agua; millares de hombres no alcanzaban, ni aun à menearla; trazas, artificios, máquinas nada podian; de modo, que yá parecia necesario dexarla podrir en el mismo astillero. Archimedes entonces despues de verlos fatigarse tan en vano, dispuso con su grande ingenio una máquina, que reducida toda à una pequeña rueda, el mismo Hieron sin fatiga ninguna solo con ir dando por su mano vueltas à la rueda, puso todo aquel monte de madera en el agua. Prodigio del arte, que lo asombró de modo, que pronunció por ley, que desde aquel dia quanto dixera Archimedes se le diera entera fé, y credito: *Ab hoc die, de quocumque dixerit Archimedes, illi credendum est.* ¡Qué poco basó para llenar todo aquel entendimiento! ¡Quanto mejor, si viera lo que vé nuestra Fé hecho tan facilmente por Dios à unas pocas palabras, lo que no alcanzarán ni de todos los Angeles las fuerzas!

Y esto no concedido à un hombre solo, que siendo favor inmenso, fuera con mucha razon el asombro del mundo. Si este poder soberano, si esta autoridad toda Divina la tuviera solo el Sumo Pontifice de la Iglesia, ¿qué asombro no causaria tal poder? ¿Pues en qué desmerece tan à millares doblada le maravilla por concedido este poder à tantos millares de Sacerdotes? Esos, pues, son los Ministros, que representando para este acto el mas soberano de nuestra Religion, la misma persona del Hijo de Dios, por eso en nombre suyo repiten sus mismas palabras. En los demás Sacramentos el Ministro aunque es Ministro de Dios, aunque obra solo en nombre, y por la autoridad de Dios, mas con todo esto habla en su propria persona, no en la de Dios: *Yo te bautizo*, dicen: *Yo te absuelvo; yo te confirmo, &c.* Pero en este el mayor de los Sacramentos, habiendo hablado el Sacerdote en la Misa yá en nombre suyo, yá en nombre de la Iglesia, en llegando à las palabras de la Consagracion, *Jam non suis sermonibus Sacerdos, sed utitur sermonibus Christi*, dice San Ambrosio. Hablando el Sacerdote no es él quien habla; pronunciando él no es él quien pronuncia es el mismo Jesu Christo, el que en su persona, el que por su boca repitiendo las mismas palabras que en aquella primera Cena dixo, repite las mismas maravillas: *Este es mi Cuerpo: esta es mi Sangre.* No dice este es el Cuerpo de Christo; que eso fuera hablar por si el Sacerdote, sino: *Este es mi Cuerpo*, que eso es hablar por su boca el mismo Jesu Christo eso es ir en sus palabras envuelta toda la Divina Omnipotencia. Y quien asi representa al mismo hijo de Dios, ¿qué perfeccion, qué santidad, qué pureza? Ah confusion de mi indignidad, ¿qué abismos tienes en que sumirte? De Fray Venturino de Bergamo, Dominicano, se refiere en las Crónicas de esta Orden, que al decir Misa se iba poco à poco encendiendo de modo, que al llegar al Canon, inmutado su rostro, parecia en la hermosura un Angel, y en llegando à la Consagracion le vieron muchas veces cercado de una hermosa nube, y que al pronunciar las palabras, à cada palabra le salia un rayo de fuego de su boca. ¡Ah, si este fuego nos abrasára à todos los Sacerdotes! Mas de aqui se sigue tambien, ¿qué veneracion deben tener los que no lo son à estas palabras? En Apaméa de Syria, refiere el Prado Espiritual, que unos niños por juguete se pusieron à decir Misa en el campo, y haciendo altar de una grande piedra, previnieron la Hostia, fueron diciendo la Misa, llegaban à pronunciar yá las palabras de la Consagracion, quando baxando del Cielo una terrible llama, convirtió en cenizas el pan, y la piedra, dexandolos à ellos medio muertos. Asi zela Dios el respeto à estas sus llaves de los Cielos: ¿cómo sufrirá que quieran coger las palabras de la Consagracion para supersticiones de viejas, para males de corazones, y para otras vulgares ignorancias? Acabemos de entender, y desterremos de nosotros tales indecencias.

Mas crece la admiracion, viendo que la dignacion admirable de Dios, aun siendo el Sacerdote tan del todo indigno como yo, tan pecador, y aunque sea en sus costumbres el peor del mundo, porque no habla en su persona, sino en la de Dios, le dexa (y es de Fé) la misma fuerza à sus palabras. Repito las de la admirable Virgen Santa Teresa de Jesus, para horror, y confusion mia. Dice asi: *Llegando una vez à comulgar, vi dos demonios con muy abominable figura. Parecemе que los cuernos rodeaban la garganta del pobre Sacerdote; y vi à mi Señor con la Magestad que tengo dicha, puesto en aquellas manos, que se veia claro ser ofendedoras suyas, y entendí estár aquella alma en pecado mortal. ¿Qué seria, Señor mio, vér vuestra hermosura entre figuras tan abominables?::: Dióme tan gran turbacion, que no sé como pude comulgar::: Dixome el mismo Señor, que rogase por él, y que lo habia permitido para que entendiese yo la fuerza que tienen las palabras de la Consagracion; y como no dexa de estár allí Dios por malo que sea el Sacerdote.* Hasta aqui Santa Teresa. ¿Y nuestro horror hasta dónde, señores Sacerdotes?

Esta fuerza, pues, de las palabras, esta eficacia admirable en las mismas palabras se expresa: por eso no dixo (reparenlo) como dice al hacer los Cielos, al hacer los Astros: *Fiat lux, fiat Firmamentum, fiant luminaria*; hagase la luz, hagase el firmamento; porque aunque à la voz de Dios obedeció luego, pero en el modo de las palabras parece que admitia alguna demóra, y no sufre eso el amor de Dios en este Sacramento; por eso dice: *Este es mi Cuerpo*; es, porque al oirlo pronunciar yá está allí real, y verdaderamente su Cuerpo, *es* porque no habla como en los demás Sacramentos de una accion que se pasa, sino del Cuerpo, y Sangre suya que allí permanece: *es*, porque en tan breve instante como suena esta voz, esta sylaba, aquel Cuerpo mismo del Hijo de Dios que nació de las entrañas Purisimas de MARIA, aquel mismo que por nosotros padeció en la Cruz, aquel mismo que está sentado à la diestra del Padre, se pone en un punto sin dexar el Cielo en la Hostia. Por eso compara el Damasceno, (*l. 4. c. 14.*) y otros Padres estas à las palabras que respondió la Santisima Virgen al Celestial Paraninfo, à cuyo *fiat* dichoso obró en un punto el Espiritu Santo en la Encarnacion admirable del Hijo de Dios, el negocio de los siglos. Por eso en sentir de gravisimos Teologos (*Amb. l. 4. c. 4.*) tienen las palabras de la Consagracion recibida de Christo tal eficacia, tal fuerza, que si el Señor no hubiera tomado todavia Cuerpo, ni lo tubiera en el mundo, ni en el Cielo, al eco solo de estas palabras se produxera de nuevo, redoblando à empeño de la verdad de Dios todas sus maravillas. Este es, pues, el primer efecto prodigioso de las palabras de la Consagracion; que de la transubstanciacion admirable que se sigue, veremos en la Plática siguiente; y ahora, dexando millares, celebremoslo en confirmacion de nuestra Fé con todos estos prodigios.

Refiere Beda, (*Hom. 110.*) y lo trae Fray Alonso de Rivera (*Hist. del SS. Sacr. tr. 2. §. 7.*) del Orden de Santo Domingo, que el año de mil trescientos y noventa y dos, un Cura de la Iglesia de Moncada, Pueblo de la Huerta de Valencia, andaba con grandes dudas, y escrupulos de si era Sacerdote, ò no, por haberlo ordenado un Obispo consagrado por Clemente VII. que fue elegido en tiempo de cisma, y por eso trataba de buscar modo como otro Obispo de nuevo lo ordenase; pero atajó Dios su inquietud con estos prodigios: Diciendo Misa dia de Navidad se la oia una muger con su hijuela, niña de solos quatro años y medio. Acabada la Misa, la niña no queria irse, è importunaba à la madre para que no dexase en manos del Cura al niño hijo de su vecina, sino que se lo llevara consigo. Habia parido poco antes la muger de un vecino llamado Ferrer, à quien visitando aquella muger, la inocente hijuela se habia aficionado à la criatura, y de esa hablaba, pensando que era la que veia en las manos del Cura en el Altar. La madre que ignoraba esto: anda loca, ¿qué niño tiene el Cura? Y la niña: no soy loca, allí tiene el Cura el niño que te digo. Despreciando esto la madre, llevóla, aunque llorando, derecha à la casa de la parida para desengañarla; mostróle el niño, y quietóse con esto. Pero otro dia volviendo à oir la Misa del mismo Cura, al alzar la Hos-

tia volvió la niña à vér al mismo niño que el dia antes: dixo selo à su madre alborotada, y ella, dandole yá cuidado, le contó al mismo Cura lo que habia pasado. El la rogó que al dia siguiente la volviese à llevar à su Misa; hizolo asi, y volvió à suceder lo mismo, y cogiendo el Cura à la niña, la preguntó, ¿qué habia visto? Y ella: que veia un niño muy hermoso, que llenaba la Iglesia toda de resplandor. No contento con esto, al siguiente dia, por hacer mayor prueba, llevó al Altar dos Hostias, consagró la una dexando aparte la otra sin consagrar; y despues cogiendo en la mano derecha la consagrada, y la otra en la siniestra, hizo traer à la niña, y preguntóle: ¿qué vés? Y ella: en esta mano tienes à este niño tan lindo. ¿Y en esta? Mostrandole la izquierda: ahí, dixo ella, tienes una oblea. Esta prueba se hizo otras veces, trocando las manos, y siempre la criatura confesando lo que claramente veia, llenando al Sacerdote de inexplicable consuelo este desengaño, avivando en los Fieles la Fé este prodigio, y perficionando Dios de boca de los inocentes sus alabanzas. ¡Oh! y sea para que eternamente se las repitan nuestras almas, para que despertando nuestra Fé se avive nuestro fervor, yá en la asistencia de la Misa, para que sea con una atónita devocion, y yá al recibirlo en la Comunion para que sea con grandes aumentos de gracia.

PLATICA V.

De los tres mas principales milagros que obra Dios en el Santisimo Sacramento de la Eucaristía.

A 23. de Mayo de 1694.

AUn mas que lo ruidoso del trueno, de su efecto lo mudo hace, sobre tan espantoso, mas admirable al rayo, quanto al violento estallido se publica, tanto en el estrago no pocas veces prodigiosamente se oculta, dexando tan escondida la ceniza como notoria la llama. Viósse ya alguna vez consumir de una bolsa bien cerrada la moneda toda, haciendo al dueño la burla, y à la bolsa ni el menor daño. Viósse sin sentido la misma bayna dexarla vacia, y sin su espada. Viósse agotar del todo en un barril su vino, dexando el barril mismo intacto, divina fuerza parece poder tan sutil, dixo el sesudo Seneca: *Ne quidquam dubii, quin Divina insit illis, & subtilis potentia.* (*Quæst. lib. 2. cap. 42.*) Y lo que es mas terrible, dexando en los hombres las apariencias de vida, les sabe introducir en un punto realidades de la muerte. Diganlo aquellos Segadores de Lemnos, que refiere Cardano (*l. 42. c. 28.*) que quando mas alegres à la sombra de un arbol cenaban, à la violencia de un rayo no espanta que quedasen muertos, pasma si, que los dexase à todos tan como vivos; el uno arrimado como estaba al tronco, el otro llegando à la boca el bocado, riendose el uno, tocando el otro una guitarra, y todos como les cogió el trueno muertos en el mismo exterior ademán de vivos. Asi, pues, quando el trueno se publica, el efecto prodigioso se oculta, haciendo ese grito del Cielo mudanza tan admirable, que dexando la misma apariencia muda toda la realidad: *Fallit imago*, les puso bien por mote nuestro Engelgrave; engaña la apariencia, parece uno, y à la fuerza de un rayo ya es otro. Y si à la voz de ese material trueno vemos obrarse tal prodigio, ¿qué hará el trueno de la voz de Dios en la rueda que abrazando los Cielos ciñe todas sus maravillas? *Vox tronitrui tui in rota*; la voz digo de la Consagracion sobre el orbe del pan, sobre la esfera del Caliz, que con propriedad de rayo, dexando toda la exterior apariencia, muda en un punto en lo interior toda la realidad.

Dixe yá, como à las palabras de la Consagracion, que sobre el pan, y el vino pronuncia el legitimo Sacerdote, se pone real, y verdaderamente el mismo Cuerpo, y la misma Sangre de nuestro Redentor Jesu Christo, asi como está en el Cielo, debaxo de las especies. Soberana verdad expresamente difinida en diez Generales Concilios, celebrada con inmensos elogios de todos los Santos Padres de la Iglesia; confirmada à repetidos milagros de los Angeles; adorada con estupendos prodigios aun de los brutos; reverenciada aun de la terquedad maldita de los demonios. ¿Mas qué se sigue de maravillas à esta la suprema de todas? Tantas, que à millares no se pudieran contar por las eternidades. Aqui es donde à la letra suenan las palabras de Job: *Qui facit magna, & incomprehensibilia, & mirabilia, quorum non est numerus.* (*c. 19.*) Apunto solo las que por mas proporcionadas à nuestro corto entendimiento excitan mas de nuestro corazon el fervor.

Puesto, pues, el Cuerpo y la Sangre del Hijo de Dios en su Sacramento, al instante mismo el que antes era pan, ya no es pan, el que antes era vino, yá no es vino; (*Conc. Tr. ses. 13. c. 2.*) porque consumida, destruida, y quitada la substancia del pan, en su lugar queda sola la substancia del Cuerpo de Christo; consumida, destruida, y quitada del todo la substancia del vino, queda en su lugar la substancia de la Sangre misma del Hijo de Dios. Esta es, pues, la que no pudiendose llamar conversion, ni mutacion, porque en lo que vulgarmente llamamos conversion, y mutacion queda siempre alguna parte de la substancia que antes era, por mas que se mude; por eso con la mas propria, mas significativa voz la llama *transubstanciacion* nuestra Fé, aplaudiendo y celebrando esta voz el Santo Concilio de Trento, porque ninguna otra puede explicar lo que aqui pasa, donde toda la substancia del pan y del vino con estupendo milagro, y sin exemplar en lo criado, se destruye y se quita al ponerse la substancia del Cuerpo y Sangre del Hijo de Dios.

¿Cómo, pues, (dice ahora muy espantada nuestra rudeza) como no vemos alli con los ojos mudanza alguna? ¿Cómo à nuestra vista se queda el pan como estaba antes? Preguntad eso mismo al dexar un rayo en un punto sin una sola gota de vino à un barril que estaba lleno, dexandose el barril intacto. ¿Dónde se fue todo este vino en un punto? ¿Por dónde entró este rayo tan eficaz, que no viendose nada por fuera, por dentro se reconoce su efecto? ¿Pues no sabrá Dios adelantar mejor en la Eucaristia este prodigio? ¡Oh! que lo que vén los ojos no es sino pan, no es sino vino. Y por mas que eso vean, ¿no saben engañarse los ojos? Ubas eran en la apariencia aquellas que alli pintó Zeuxis, (*Plin. l. 35. c. 10.*) tan naturales, tan proprias, que engañado voló à picarlas un pajaro. Este era un bruto, dirán. Pintado era solo aquel velo que echó sobre su lienzo Parrasio, tan al natural, tan al proprio, que llegando Zeuxis à correrlo, fue él quien quedó corrido. Muertos colores eran los de aquel retrato de Clara Eugenia, Archiduquesa de Austria que pintó Rubens; mas tan al vivo, que puesta en parte algo obscura, al verla el Archiduque Alberto su marido, llegó festivo à saludarla. ¿Y lo que asi sabe fingir el arte para el engaño, no sabrá disponer Dios para la verdad? ¿Lo que sabe hacer un pincél, no sabrá hacerlo mejor Dios? Que os parezca pan lo que no es pan, que os parezca vino lo que no es vino; eso es el triunfo de nuestra Fé, que à pesar de los ojos convence la verdad la razon: por esto sobre todos se llama con especialidad Mysterio de la Fé; *Mysterium Fidei.* Son Mysterios de la Fé los otros, no hay duda; pero este les lleva à todos una gran ventaja. ¿Y quál es? que en todos los demás Mysterios creemos lo que no vemos; pero en este creemos contra lo mismo que vemos. El Mysterio de la Trinidad Santisima no lo vemos, pero lo creemos; mas en la Eucaristia vemos pan, y adoramos el Cuerpo de Christo; vemos vino y adoramos su Sangre. Esa es la Fé que nos enseñan en este Sacramento aun los mismos demonios. En Cambray, refiere nuestro Delrio, (*c. 2. q. 3.*) habiendo se hecho grandes diligencias para librar à una endemoniada, y terco à todas el maldito espiritu, un dia el Dean de aquella Iglesia acabando de decir Misa fue à conjurarla. Y el demonio al instante ¡ah, dixo, qué bien armado vienes con aquel pan que has recibido! ¿Qué pan, maldito? le instó el Dean: Sino es mas que pan el que he recibido en la Misa, no salgas de este cuerpo; pero, si como creo es el verdadero Cuerpo de Jesu Christo, en su nombre te mando te vayas de este cuerpo. ¡Cosa prodigiosa! al instante salió dando grandes bramidos, y confesando con ellos la verdad Católica.

Mas hé aqui de uno en otro encadenados los milagros; porque en eso mismo que vemos está otro estupendo prodigio. Vemos la cantidad, el color, el sabor, el olor del pan y del vino; esos son los accidentes que quedan, y permanecen. ¿Mas cómo quedan? Sin sugeto yá en que se reciban, sin substancia que los sustente: no la del pan, que se destruyó todo; no la del Cuerpo de Christo, que ni tiene ese color, ni ese sabor, ni esa cantidad. ¿Pues quién sustenta asi esos accidentes? Toda la Omnipotencia de Dios, que sola basta à tanta maravilla. Por aqui me daré à entender en lo que se mira para alcanzar lo que no se vé. Si llena una grande copa de cristal toda de agua hubiera tal destreza, que dandole un golpe à la copa, quebrada ella en pedazos, el agua con todo eso se quedára en la misma figura que formaba dentro de esa copa, ò redonda, ò esquinada, ò istriada, suspensa en el ayre y sin derramarse una gota; ¿qué asombro no causaria vér asi detenida el agua sin quien la sustente, parada sin derramarse y firme como si fuera sólida? ¿En qué se tiene esta agua dirias, cómo se sustenta? Pues mayor prodigio hace alli en detenerse suspensos sin sugeto los accidentes el que à las aguas las supo solidar como paredes de cristal en el Mar rojo, el que las supo suspender en el ayre como cristalinas rocas en el Jordan.

Mas yá que asi del todo se destruye la substancia del pan, ¿para qué (dirá alguno) quiso el Señor dexar solo los accidentes à nuestros ojos? Lo primero; para que sirviesen de velo à nuestra veneracion, en que oculto el *Sancta Sanctorum* de su Divino Cuerpo y Sangre, conciliára los debidos respetos à nuestras almas; para que fuesen la nube, que ocultandonos la gloria de Dios, porque no nos cegaran sus rayos, insitára y avivára nuestra Fé à buscar por ella sus gozos. Por eso le reveló à Santa Gertrudis, (*l. 4. c. 25.*) que quantas veces miramos con deseo, con ternura y con devocion la Hostia, tantas aumentamos los meritos en el alma, à que corresponderán en la otra vida otros tantos especiales deleytes y gozos à los que asi lo mirarén. Deseaba con ardientes ansias una alma llegar à vér à Dios; apareciósele Santa Teresa, y le dixo: Alma dichosa, ¿qué suspiras? ¿qué te fatigas ansiosa por vér el Rostro de Dios, si lo tienes todos los dias en Altar? El mismo que nosotros vemos en el Cielo es el que vosotros estais mirando en la Hostia; solo con la distincion, que lo que nosotros vemos con la luz de la gloria, vosotros lo veis con la luz de la Fé, con merito y con este mérito os podeis aumentar los gozos que nosotros yá acá no podemos. La Beata Coleta, Monja Clarisa (Barri, *Fav. de Jesus c. 446.*) decia, que nada estimaba tanto en la tierra como sus ojos. Claro está, dirá qualquiera, que nada hay mas estimable que los ojos para

vér la luz, para gozar del Cielo, para divertirse en las criaturas, para gozar de la vida. Pues para nada de eso los estimaba Coleta, sino solo estimaba sus ojos para vér los accidentes de la Eucaristía: por eso solo, decia esta Virgen admirable, los estimo tanto, que si me privára de ellos el Señor en la vida, me fuera este mi mayor tormento, porque me privára del deleyte mayor que gozo en verlos. ¡Gran fineza! Mas no advertia, que supiera el Señor suplirsela aun sin tener ojos.

De la Beata Sivilina de Pavia, Monja Dominica refiere Fr. Hernando del Castillo, (*p. 2. Hist. Domin. c. 20.*) que desde edad de trece años estaba ciega; mas quando aun sin sentirlo ella estaba cerca de este Divino Sacramento, lo conocia por una especial dulzura que sentia en el alma; y esta misma sentia quando pasaba el Señor por la calle. Una vez, que pidiendole al Cura de una Parroquia el Santisimo para un enfermo, no lo tenia, quiso emendar un yerro con otro mayor; llevaba, pues, una Hostia no consagrada; y al oir la campanilla aquella Religiosa dichosamente ciega, se puso de rodillas à adorar, mas no sintió nada de la dulzura que solia; ¿quedó afligidisima, hizo llamar al Cura y preguntóle ¿si aquel dia habia llevado el verdadero Cuerpo de Christo nuestro Señor al enfermo, ò no? Y refiriòle lo que le pasaba. El pobre Sacerdote quedó gravemente confuso viendose descubierto y le confesó la verdad. Y quando asi aun à los ciegos aun debaxo de sus accidentes se hace sentir el Señor, ¿qué importa que aquellos velos sagrados nos lo oculten?

Mas: siguese de aqui, que tantos como son puntos los del pan y del vino, tantos son alli los milagros; quiero decir, que estando todo Christo en la Hostia, todo en el Caliz, está todo en cada particula, todo en cada punto. ¡Oh, milagro de milagros, que para ponderarlo no bastan infinitas lenguas! Retratase el Sol en muchas partes, en muchas vasijas de agua; en muchos espejos. El espejo quebrado en muchas partes nos retrata en todos entero el rostro; pero no son esos mas que retratos; alli en cada punto de la Hostia son realidades. Está el alma toda en todo el cuerpo y toda en la menor parte de él, es asi; pero separada una parte, dexa de estár alli yá el alma. No asi en en esta mejor alma de nuestra gracia, que estando en toda la Hostia, por mas que se quiebre, por mas que se desmenuce, en cada menuzo está un Dios todo; asi lo zela con prodigios. De la B. Ibera refiere nuestro Bolando, (*in vit. cap. 27.*) que se fue un dia à su Cura, y le dixo, que su Ministro en un Pueblo distante celebraba con gran descuido la Misa, y que se dexaba en el Altar las particulas. Pusose el Cura en camino; fue allá, y halló que era asi, y recogiendo del Altar las particulas las puso en el Sagrario.

A ahora pregunto yo, lo que han preguntado absortos hombres grandes: ¿Dónde está Dios mas admirable, en lo grande, ò en lo pequeño? ¿En fabricar los Cielos, ò en formar una hormiga? ¿En llenar las inmensidades con su sér, ò en reducirse todo un Dios à un punto en una particula de la Hostia? ¿Dónde mas admirable? Teodoro, grande Estatuario en bronce, refiere Plinio, (*lib. 34. cap. 8.*) despues de haber hecho de esa materia estatuas admirables, quiso retratarse à sí mismo, y lo hizo en dos maneras. En una estatua bien avultada y grande se retrató al vivo; pero en ésta puso en la mano derecha una lima, la siniestra levantados los tres primeros dedos y juntos por las puntas, puso sobre ellos un carro de bronce con quatro cavallos, tan perfecto, que nada le faltaba, y tan pequeño, que apenas podia distinguirlo la vista; tan pequeño, que sobre él puesta una mosca de bronce, con las alas tapaba los cavallos y el carro. ¿Y dónde, pregunto yo, se retrató mejor este grande Artifice? ¿en lo grande de su estatua, ò en lo pequeñito de su carro? Alli pudo mostrar su valentia; pero aqui su saber, su sutileza, su primor admirable. ¡Oh, Dios, si en lo grande prodigioso, en lo pequeñito sin comparacion admirable! Y quando asi Dios se encoge, se estrecha, y se ciñe en un punto de la Hostia tan humilde, ¿qué busca nuestra sobervia de grandezas? ¿qué busca nuestra nada de vanas hinchazones? Enseñenoslo este suceso.

Osualdo Mulfero, en el Condado de Tirol, el año de 1384. refiere Bredembraquio, de quien lo trae Marcancio, (*Mist. 4. 4. lec.*) era Cavallero de ilustre prosapia y de grande sobervia; por la qual, pareciendole que era igualarse y hacerse comun con todos, comulgando con la forma pequeña que todos comulgan, quiso que à él se le diera una Hostia grande; que aun en lo mas Divino vemos cada dia querer introducir lo humano antelaciones de la vanidad y preferencias de la sobervia. El Sacerdote, ò mas adulador, ò menos sabio, porque Osualdo era Señor temporal de aquel Lugar no se atrevió à negar lo que debia negarle: previno una Hostia grande para comulgarlo; pero al llegarla yá à recibir, hizo Dios lo que no supo el mal Sacerdote; porque al llegarle la Hostia à la boca, abriendose de repente la tierra debaxo de sus pies, iba à tragarlo de modo que hasta las rodillas quedó enterrado; al caer, asiendose de la esquina del Altar, como si ésta fuera de blanda cera, asi se le enterró en ella la mano. Y conociendo él vano el enojo de Dios, se arrepintió, y empezó à pedir perdon à voces. Mas con todo eso, no pudiendo todavia tragar la Hostia, volviendola à recoger el Sacerdote la guardó en el Sagrario, donde hasta hoy se conservo teñida de color de Sangre, haciendo repetidos milagros. Osualdo asi castigado de Dios, cayó en una grande enfermedad, en que bien arrepentido de su locura y sobervia, confesado y humilde murió dentro de pocos dias; y para exemplo comun escrito en una tabla de bronce se guarda este milagro en un Pueblo llamado Cebel, en el Condado de Tiról: Donde Dios hace el extremo mas admirable de su humildad, ¿qué tiene la humana sobervia que obstentar su hinchazon? Si la Fé reconoce y confiesa que no recibe menos de Dios el que en aquel Sacramento recibe una pequeña particula, que lo recibe el Sacerdote en la Hostia, y en el Caliz; reconozcase nuestra nada, quando asi todo un Dios se ciñe; conozcase nuestra miseria, quando asi el Inmenso se abrevia, y ésta será disposicion agradable, para que el abreviado Dios en aquel Sacramento estienda y dilate en nuestras almas la inmensidad de sus beneficios, y los interminables bienes de su Gloria.

PLATICA VI.

En la soberana junta que se halla en el Santisimo Sacramento de la Eucaristía por concomitancia.

A 6. de Junio de 1694.

En union admirable los Cielos, tan coligados sus orbes, tan trabadas entre si sus Esferas forman la dulce harmonia con que dán à conocer su Soberano Autor, que tocar uno solo, fue moverlos todos; imprimir en el primer moble el impulso, fue avivar en todas las demás Esferas la carrera. Corren y se mueven veloces tan inmensos Orbes, todos à un impulso, à un movimiento todos: *Unus omnes*; tan en andar de Cielos, por unidos, que fuera acabar con toda la naturaleza querer detener suspenso al uno, quando el otro veloz se gira; fuera desquadernar todo el teatro del mundo querer parado à un Cielo, quando los demás vuelan. Esa es la liga prodigiosa, de que resulta la proporcion de los tiempos, la harmonia hermosa de las luces, las estaciones apacibles de los años, y la variedad admirable de las influencias, obedecer encadenados los Cielos à su primer moble, seguir todos concordes aquel primer impulso. Y si en la Eucaristia es donde mejorados los Cielos abrevió nuestra Vida Christo sus tesoros; mejor retrata en ella con el movimiento de todas las mas Divinas Esferas coligadas las luzes, realzada la harmonia, aventajadas las influencias. Un Cielo, digamoslo asi, primer moble, es el que à las palabras del Sacerdote en la Consagracion se mueve; mas luego por la union à ese Cielo, ¿qué se vá moviendo de Cielos? ¿qué se vá revolviendo de esferas? ¿qué vá corriendo de Soberanos Orbes à llenar este Sacramento de todo quanto Dios es, de todo quanto Dios tiene, y de todo quanto Dios puede? Estas son las que asi llamamos concomitancias, punto ahora de nuestra doctrina.

Por virtud, pues, de las palabras de la Consagracion solo se pone en la Hostia el Sacrosanto Cuerpo de nuestra Vida Christo, entero, cabal, perfecto; con sus miembros todos, huesos, nervios, partes entre si distintas, que componen su perfectisima simetria; pero solo el Cuerpo. (*Conc. Tr. ses. 13. c. 3.*) Por virtud de las palabras de la Consagracion en el Caliz solo se pone la Sangre de nuestro Redentor; la misma que por nosotros derramó en la Cruz; (D. Th. 3. *p. q. 76. art. 1.*) pero la Sangre sola, ese es solo el primer moble à donde toca la fuerza de las palabras: eso, quiero decir, es solo lo que las palabras significan, y lo que para su verdad, que es la misma verdad de Dios, es necesario que se ponga en una, y otra especie; en el Pan; *Este es mi Cuerpo*; en el vino; *Esta es mi Sangre.* Por eso, pues, decimos, que por fuerza de las palabras en la Hostia, solo se pone el Cuerpo; por fuerza de las palabras en el Caliz, solo se pone la Sangre de nuestro Redentor Jesu Christo; porque eso es lo que solo dicen, eso es lo que solo expresan las palabras. Mas hé aqui, que como al primer moble ván siguiendo alli todos los Cielos, aqui mejor corren veloces todas las Esferas de la Divinidad; porque como el Cuerpo de nuestra Vida Christo no está separado de su Sangre, yá por esa natural compañia, que llamamos concomitancia, está en la Hostia con el Cuerpo tambien la Sangre del Señor: y como su Cuerpo y su Sangre están unidos con su Alma Santisima, he aqui en la Hostia con el Cuerpo y la Sangre tambien el Alma. Aun se ván moviendo mas Cielos; porque ese Cuerpo y Alma unidas por la union hypostatica à la persona del Verbo que en si misma tiene la Divinidad, no pudiendo separarse corren el movimiento Divino à ponerse en la Hostia, y asi queda el Cuerpo, la Sangre, el Alma, la union hypostatica, el Verbo y la Divinidad todo en la Hostia; y por decirlo en una palabra, todo Christo como está en Cielo. Lo mismo debemos creer en el Caliz; de modo, que siendo solo un Cielo el que por las palabras se mueve, son todos juntos los Cielos los que por su union se transtornan.

¡Oh, demonstracion de liberalidad por todas partes inmensa! *Este es mi Cuerpo.* No dixo mas el Señor, quando nos la daba toda; apoca el dón con las palabras, quando en la realidad hace tan infinitos los beneficios, que no le queda mas que dár. Suele, ò yá un amigo liberal con su amigo, ò yá un esposo con su esposa, que quando quiere mostrarse mas generoso, dá un bellisimo diamante engastado en una sortija, y con todo eso apoca la dadiva con palabras: Tomad esa sortija dice, por muestra de mi amor, y no menciona la preciosa piedra que la hace inestimable, nombrando solo aquel poco oro que forma la sortija. Asi, pues, con exceso infinito el Señor enamorado y generoso tomad, nos dice: *Este es mi Cuerpo*, que es el oro, como si digeramos que es la sortija, y no nombra, y no menciona el alma que en ese Cuerpo nos dá unida; y no menciona la

vér la luz, para gozar del Cielo, para divertirse en las criaturas, para gozar de la vida. Pues para nada de eso los estimaba Coleta, sino solo estimaba sus ojos para vér los accidentes de la Eucaristía: por eso solo, decia esta Virgen admirable, los estimo tanto, que si me privára de ellos el Señor en la vida, me fuera este mi mayor tormento, porque me privára del deleyte mayor que gozo en verlos. ¡Gran fineza! Mas no advertia, que supiera el Señor suplirsela aun sin tener ojos.

De la Beata Sivilina de Pavia, Monja Dominica refiere Fr. Hernando del Castillo, (*p. 2. Hist. Domin. c. 20.*) que desde edad de trece años estaba ciega; mas quando aun sin sentirlo ella estaba cerca de este Divino Sacramento, lo conocia por una especial dulzura que sentia en el alma; y esta misma sentia quando pasaba el Señor por la calle. Una vez, que pidiendole al Cura de una Parroquia el Santisimo para un enfermo, no lo tenia, quiso emendar un yerro con otro mayor; llevaba, pues, una Hostia no consagrada; y al oir la campanilla aquella Religiosa dichosamente ciega, se puso de rodillas à adorar, mas no sintió nada de la dulzura que solia; ¿quedó afligidisima, hizo llamar al Cura y preguntóle ¿si aquel dia habia llevado el verdadero Cuerpo de Christo nuestro Señor al enfermo, ò no? Y refiriòle lo que le pasaba. El pobre Sacerdote quedó gravemente confuso viendose descubierto y le confesó la verdad. Y quando asi aun à los ciegos aun debaxo de sus accidentes se hace sentir el Señor, ¿qué importa que aquellos velos sagrados nos lo oculten?

Mas: siguese de aqui, que tantos como son puntos los del pan y del vino, tantos son alli los milagros; quiero decir, que estando todo Christo en la Hostia, todo en el Caliz, está todo en cada particula, todo en cada punto. ¡Oh, milagro de milagros, que para ponderarlo no bastan infinitas lenguas! Retratase el Sol en muchas partes, en muchas vasijas de agua; en muchos espejos. El espejo quebrado en muchas partes nos retrata en todos entero el rostro; pero no son esos mas que retratos; alli en cada punto de la Hostia son realidades. Está el alma toda en todo el cuerpo y toda en la menor parte de él, es asi; pero separada una parte, dexa de estár alli yá el alma. No asi en en esta mejor alma de nuestra gracia, que estando en toda la Hostia, por mas que se quiebre, por mas que se desmenuce, en cada menuzo está un Dios todo; asi lo zela con prodigios. De la B. Ibera refiere nuestro Bolando, (*in vit. cap. 27.*) que se fue un dia à su Cura, y le dixo, que su Ministro en un Pueblo distante celebraba con gran descuido la Misa, y que se dexaba en el Altar las particulas. Pusose el Cura en camino; fue allá, y halló que era asi, y recogiendo del Altar las particulas las puso en el Sagrario.

A ahora pregunto yo, lo que han preguntado absortos hombres grandes: ¿Dónde está Dios mas admirable, en lo grande, ò en lo pequeño? ¿En fabricar los Cielos, ò en formar una hormiga? ¿En llenar las inmensidades con su sér, ò en reducirse todo un Dios à un punto en una particula de la Hostia? ¿Dónde mas admirable? Teodoro, grande Estatuario en bronce, refiere Plinio, (*lib. 34. cap. 8.*) despues de haber hecho de esa materia estatuas admirables, quiso retratarse à sí mismo, y lo hizo en dos maneras. En una estatua bien avultada y grande se retrató al vivo; pero en ésta puso en la mano derecha una lima, la siniestra levantados los tres primeros dedos y juntos por las puntas, puso sobre ellos un carro de bronce con quatro cavallos, tan perfecto, que nada le faltaba, y tan pequeño, que apenas podia distinguirlo la vista; tan pequeño, que sobre él puesta una mosca de bronce, con las alas tapaba los cavallos y el carro. ¿Y dónde, pregunto yo, se retrató mejor este grande Artifice? ¿en lo grande de su estatua, ò en lo pequeñito de su carro? Alli pudo mostrar su valentia; pero aqui su saber, su sutileza, su primor admirable. ¡Oh, Dios, si en lo grande prodigioso, en lo pequeñito sin comparacion admirable! Y quando asi Dios se encoge, se estrecha, y se ciñe en un punto de la Hostia tan humilde, ¿qué busca nuestra sobervia de grandezas? ¿qué busca nuestra nada de vanas hinchazones? Enseñenoslo este suceso.

Osualdo Mulfero, en el Condado de Tirol, el año de 1384. refiere Bredembraquio, de quien lo trae Marcancio, (*Mist. 4. 4. lec.*) era Cavallero de ilustre prosapia y de grande sobervia; por la qual, pareciendole que era igualarse y hacerse comun con todos, comulgando con la forma pequeña que todos comulgan, quiso que à él se le diera una Hostia grande; que aun en lo mas Divino vemos cada dia querer introducir lo humano antelaciones de la vanidad y preferencias de la sobervia. El Sacerdote, ò mas adulador, ò menos sabio, porque Osualdo era Señor temporal de aquel Lugar no se atrevió à negar lo que debia negarle: previno una Hostia grande para comulgarlo; pero al llegarla yá à recibir, hizo Dios lo que no supo el mal Sacerdote; porque al llegarle la Hostia à la boca, abriendose de repente la tierra debaxo de sus pies, iba à tragarlo de modo que hasta las rodillas quedó enterrado; al caer, asiendose de la esquina del Altar, como si ésta fuera de blanda cera, asi se le enterró en ella la mano. Y conociendo él vano el enojo de Dios, se arrepintió, y empezó à pedir perdon à voces. Mas con todo eso, no pudiendo todavia tragar la Hostia, volviendola à recoger el Sacerdote la guardó en el Sagrario, donde hasta hoy se conservo teñida de color de Sangre, haciendo repetidos milagros. Osualdo asi castigado de Dios, cayó en una grande enfermedad, en que bien arrepentido de su locura y sobervia, confesado y humilde murió dentro de pocos dias; y para exemplo comun escrito en una tabla de bronce se guarda este milagro en un Pueblo llamado Cebel, en el Condado de Tiról: Donde Dios hace el extremo mas admirable de su humildad, ¿qué tiene la humana sobervia que obstentar su hinchazon? Si la Fé reconoce y confiesa que no recibe menos de Dios el que en aquel Sacramento recibe una pequeña particula, que lo recibe el Sacerdote en la Hostia, y en el Caliz; reconozcase nuestra nada, quando asi todo un Dios se ciñe; conozcase nuestra miseria, quando asi el Inmenso se abrevia, y ésta será disposicion agradable, para que el abreviado Dios en aquel Sacramento estienda y dilate en nuestras almas la inmensidad de sus beneficios, y los interminables bienes de su Gloria.

PLATICA VI.

En la soberana junta que se halla en el Santisimo Sacramento de la Eucaristía por concomitancia.

A 6. de Junio de 1694.

En union admirable los Cielos, tan coligados sus orbes, tan trabadas entre si sus Esferas forman la dulce harmonia con que dán à conocer su Soberano Autor, que tocar uno solo, fue moverlos todos; imprimir en el primer moble el impulso, fue avivar en todas las demás Esferas la carrera. Corren y se mueven veloces tan inmensos Orbes, todos à un impulso, à un movimiento todos: *Unus omnes*; tan en andar de Cielos, por unidos, que fuera acabar con toda la naturaleza querer detener suspenso al uno, quando el otro veloz se gira; fuera desquadernar todo el teatro del mundo querer parado à un Cielo, quando los demás vuelan. Esa es la liga prodigiosa, de que resulta la proporcion de los tiempos, la harmonia hermosa de las luces, las estaciones apacibles de los años, y la variedad admirable de las influencias, obedecer encadenados los Cielos à su primer moble, seguir todos concordes aquel primer impulso. Y si en la Eucaristia es donde mejorados los Cielos abrevió nuestra Vida Christo sus tesoros; mejor retrata en ella con el movimiento de todas las mas Divinas Esferas coligadas las luzes, realzada la harmonia, aventajadas las influencias. Un Cielo, digamoslo asi, primer moble, es el que à las palabras del Sacerdote en la Consagracion se mueve; mas luego por la union à ese Cielo, ¿qué se vá moviendo de Cielos? ¿qué se vá revolviendo de esferas? ¿qué vá corriendo de Soberanos Orbes à llenar este Sacramento de todo quanto Dios es, de todo quanto Dios tiene, y de todo quanto Dios puede? Estas son las que asi llamamos concomitancias, punto ahora de nuestra doctrina.

Por virtud, pues, de las palabras de la Consagracion solo se pone en la Hostia el Sacrosanto Cuerpo de nuestra Vida Christo, entero, cabal, perfecto; con sus miembros todos, huesos, nervios, partes entre si distintas, que componen su perfectisima simetria; pero solo el Cuerpo. (*Conc. Tr. ses. 13. c. 3.*) Por virtud de las palabras de la Consagracion en el Caliz solo se pone la Sangre de nuestro Redentor; la misma que por nosotros derramó en la Cruz; (D. Th. 3. *p. q. 76. art. 1.*) pero la Sangre sola, ese es solo el primer moble à donde toca la fuerza de las palabras: eso, quiero decir, es solo lo que las palabras significan, y lo que para su verdad, que es la misma verdad de Dios, es necesario que se ponga en una, y otra especie; en el Pan; *Este es mi Cuerpo*; en el vino; *Esta es mi Sangre.* Por eso, pues, decimos, que por fuerza de las palabras en la Hostia, solo se pone el Cuerpo; por fuerza de las palabras en el Caliz, solo se pone la Sangre de nuestro Redentor Jesu Christo; porque eso es lo que solo dicen, eso es lo que solo expresan las palabras. Mas hé aqui, que como al primer moble ván siguiendo alli todos los Cielos, aqui mejor corren veloces todas las Esferas de la Divinidad; porque como el Cuerpo de nuestra Vida Christo no está separado de su Sangre, yá por esa natural compañia, que llamamos concomitancia, está en la Hostia con el Cuerpo tambien la Sangre del Señor: y como su Cuerpo y su Sangre están unidos con su Alma Santisima, he aqui en la Hostia con el Cuerpo y la Sangre tambien el Alma. Aun se ván moviendo mas Cielos; porque ese Cuerpo y Alma unidas por la union hypostatica à la persona del Verbo que en si misma tiene la Divinidad, no pudiendo separarse corren el movimiento Divino à ponerse en la Hostia, y asi queda el Cuerpo, la Sangre, el Alma, la union hypostatica, el Verbo y la Divinidad todo en la Hostia; y por decirlo en una palabra, todo Christo como está en Cielo. Lo mismo debemos creer en el Caliz; de modo, que siendo solo un Cielo el que por las palabras se mueve, son todos juntos los Cielos los que por su union se transtornan.

¡Oh, demonstracion de liberalidad por todas partes inmensa! *Este es mi Cuerpo.* No dixo mas el Señor, quando nos la daba toda; apoca el dón con las palabras, quando en la realidad hace tan infinitos los beneficios, que no le queda mas que dár. Suele, ò yá un amigo liberal con su amigo, ò yá un esposo con su esposa, que quando quiere mostrarse mas generoso, dá un bellisimo diamante engastado en una sortija, y con todo eso apoca la dadiva con palabras: Tomad esa sortija dice, por muestra de mi amor, y no menciona la preciosa piedra que la hace inestimable, nombrando solo aquel poco oro que forma la sortija. Asi, pues, con exceso infinito el Señor enamorado y generoso tomad, nos dice: *Este es mi Cuerpo*, que es el oro, como si digeramos que es la sortija, y no nombra, y no menciona el alma que en ese Cuerpo nos dá unida; y no menciona la

la Divinidad, que es el diamante de infinito valor, que nos dá en esa sortija engastada. Esta prueba suma de amor singularisimo es la que notó Salomón, (*Cant. 8. vers. 7.*) solo para un Dios hecho Hombre: *Si dederit homo omnem substantiam domus suæ pro dilectione*, ò como otros leen, (*pro dilecta*) *quasi nihil despiciet eam.* Ese es el sumo exceso del amor, que quando por el amado se dá todo quanto se tiene le parece al que ama, que aun no dá nada. Asi, pues, le sucede à nuestro Salvador en este Sacramento, que no solo nos dá la habitacion, que es su Santisimo Cuerpo, no solo sus tesoros todos, que son los infinitos méritos de su Sangre, sino que nos dá el habitador de esa casa, que es su Alma, el dueño de toda su riqueza, que es la Divinidad: *Omnem substantiam domus suæ*, y siendo eso todo lo que nos dá como si no nos diera nada no dice mas, sino: *Este es mi Cuerpo; quasi nihil despiciet eam.*

Siguese de aqui otra fineza inexplicable con que toda la Divinidad se abate hasta lo sumo solo por nuestro amor. Es, pues, solo el Cuerpo de nuestro Redentor el que principalmente se pone en la Hostia por virtud de las palabras. Está alli tambien su Alma y tambien su Divinidad; ¿pero quién tiene, explicandolo à nuestras voces, quien tiene el primer lugar en el Sacramento? ¿Quién prefiere alli? ¿El Cuerpo de Christo, ò su Divinidad? ¡Oh, humildad indecible de un Dios! El Cuerpo es alli el que tiene el primer lugar, el que se lleva la preferencia. A la manera que un Rey grande, si en el dia que se casa su Privado se dignara por gran fineza de asistir à sus bodas, de ser su padrino: en tal caso no dexando de ser Rey, no dexando de ser superior, con todo eso en aquella funcion, en aquel acto, el primer lugar, la preferencia la tenia el vasallo, porque éste era el Esposo, era el Novio. Asi, pues, porque su Cuerpo, porque su Carne virginal es la que en este Sacramento se viene à desposar con nuestras almas, à estas tan soberanas bodas asiste la misma Divinidad: pero dandole al Cuerpo la preferencia, porque es el Esposo; y abatiendose Dios, porque el hombre se exalte, *Este es mi Cuerpo*; no dice, esta es mi Divinidad, estando como está alli: *Este es mi Cuerpo*, porque ese es el con que Dios se abate para que la criatura lo alcance: *Et declinavi ad eum ut verteretur.* A la manera que al volver del sueño el infantillo tierno levanta los vagidos, y la mas amorosa por sosegarlo presto, aun en la misma cuna para darle él pecho se dobla; y se inclina toda, y siendo el pecho solo el aplicado al sustento, con todo eso, porque está unido à su cuerpo lo acompaña todo el cuerpo, toda el alma y toda ella se inclina con el pecho. Asi, pues, hace la union, que siendo el Cuerpo de Christo el que solo mencionan las palabras por la natural compañia, y estrecha union que entre si tienen, le sigue en la Hostia la Sangre el Alma y toda la Divinidad.

¿Qué maravilla es esta tan estupenda, que no pudieran alcanzarla ni aun los Serafines? Dinocrates refiere Plinio (*lib. 34. c. 14.*) llegó à creer de no sé qué Filosofos, que el Sol no era todo mas que un muy grande globo de hierro encendido. Y de este craso engaño se le siguió otro mayor error, que fue intentar parar en su carrera al Sol. Para esto al grande Templo de Arsinoe le fue poniendo sobre todo el techo unas grandes tablas de Piedra Imán persuadido à que siendo de hierro el Sol, estas piedras bastarian à dexarlo suspenso sobre aquel templo, para su mayor hermosura, para su mayor explendor. Y si es tan digno de risa este tan duplicado yerro; dad que lo consiguiera: ¿qué seria vér al Sol todo parado, todo suspenso al atractivo de una Piedra? Pues qué tiene que hacer este material Sol, mejor diré ese negro tizon, respecto de la Divinidad, à Imán mas soberano, mas poderoso, atraida con el Cuerpo de Christo à la Hostia.

Y de aqui yá todo junto lo mas supremo de los Cielos, porque no pudiendo estár la naturaleza Divina, que es una sola en todas tres Personas, sin que esten en ella todas tres, siguese, que en este Divinisimo Sacramento, por la misma natural necesaria concomitáncia, están con el Hijo, el Padre y el Espiritu Santo con especial presencia; de modo que aunque por imposible dexáran de estár como están en todo lugar, estuvieran todavia en este Sacramento; que mucho, pues, que aqui digamos sin temeridad, lo que en otras cosas fuera error, que no puede Dios hacer mas, siendo infinita su Omnipotencia, que lo que ha hecho yá en el Sacramento de la Eucaristía, donde juntas con toda su Divinidad todas sus perfecciones, quanto llena todos los Cielos, lo tenemos abreviado en la Hostia. El Padre Francisco Garcia, (*Mir. c. 1.*) de nuestra Compañia antes de ser Sacerdote, padecia graves tentaciones y dudas sobre cómo las tres Personas de la Santisima Trinidad estando en el Cielo, estaban juntamente en la Hostia Consagrada: y un dia le quiso Dios sosegar con esta vision; porque al alzar el Sacerdote vió con un modo maravilloso que aquella Hostia misma se iba levantando hasta el Cielo, y que la Santisima Trinidad estaba en ella en figura de un tronco, que con tres ramos se sublimaba hasta el Empireo. Y à esta vista desaparecieron de su alma la tinieblas, le quedó tan llena de luz, que repetia à gritos, que daria mil veces la vida por confesar esta verdad católica, en que no le quedó la menor duda. Esto mismo le mostró el Señor à la Beata Agueda de la Cruz Monja Dominicana, (*Haut. n. 949.*) con tanta expresion en la Hostia toda la Trinidad Santisima, que decia y afirmaba que ella no lo creia yá, sino que lo veia.

Mas de aqui me opondrán una buena duda que se sigue; y es, que si en la Hostia está el Cuerpo, la Sangre, el Alma y la Divinidad de nuestro Redentor, ¿para qué luego se consagra de nuevo el Caliz, si eso mismo es lo que se pone debaxo de las especies del vino? ¿Si tanto está en la Hostia como en el Caliz, para qué son dos distintas Consagraciones? Buena pregunta. Por dos razones: una de parte del Sacramento, otra de parte del Sacrificio: de parte del Sacramento, porque queriendonoslo instituir el Señor en forma de combite, por eso quiso que fuese en comida, y en bebida, que uno, y otro es menester para un combite: otra de parte del Sacrificio, porque siendo éste una representacion, un retrato de aquel Sacrificio sangriento, que ofreció el Señor por nuestra vida en la Cruz; si alli derramó, y vertió toda su Sangre, quiso por eso que aquella separacion se representára aqui, poniendo por virtud de las palabras solo el Cuerpo, y por virtud de las palabras en el Caliz la Sangre sola. Y he aqui por qué siendo lo mismo que está en la Hostia lo que se pone en el Caliz, con todo eso se repite la Consagracion, para repetir asi el Sacrificio de la Cruz. La Beata Isabél Esconaugiense, oyendo un dia Misa, despues de la Consagracion, al poner el Sacerdote la Hostia sobre el Caliz, vió que no quedando en el Caliz una gota sola, en la Hostia estaba nuestra Vida Christo crucificado; y viendo luego correr de su Cuerpo rios de Sangre, quedandose el Cuerpo como antes lo miraba en la Hostia, aquella Sangre que caia rebosaba en el Caliz. Asi le mostró el Señor como en este incruento Sacrificio se representa al vivo el de la Cruz.

Y ya si asi toda la Divinidad la tenemos en este Sacramento, ¿qué se sigue à la veneracion, al culto, à la adoracion que le debemos? *Nullus dubitandi locus relinquitur*: que no queda ni la menor duda, (dice el Santo Concilio de Trento, *sess. 13. cap. 5.*) sino que con aquella misma adoracion de *Latria*, que en el Cielo rinden los Angeles à la Beatifica Trinidad, esa misma le debemos nosotros rendir con toda el alma en este Santisimo Sacramento. ¿Dónde está todo el amor si aqui no se emplea? ¿Dónde toda la devocion si aqui no se afervoriza? ¿Dónde todos los obsequios rendidos si en este Dios Sacramentado no se logran? Pondera bien el gran Escoto (*in 4. dist. 8. q. 1.*) digno Principe de su Escuela, que toda la devocion, todo el fervor de la Iglesia, parece que mira como à su fin, busca como su centro à este Sacramento Santisimo: *Quasi omnis devotio in Ecclesia est in ordine ad hoc Sacramentum.* Los Templos, los Altares, los Sacerdotes, las funciones, las fiestas, todos los demas Sacramentos con admirable harmonía, como los inferiores Planetas, son todos en orden à este divino Sol que los ilumina; ni discuerda Santo Tomás, (*3. p. q. 65. art. 3.*) que en este Sacramento mira epilogada la virtud de todo lo Sagrado: *Ferè omnia Sacramenta in Eucharistia consummantur.*

A esto, pues, sale el Jueves por las calles

triunfante nuestro Dios! à robar corazones, à avasallar los afectos de las almas, à que con una singular, y rara significacion le mostremos nuestro agradecimiento, dice el Concilio Tridentino singular, y raro. ¡Oh, quánto para serlo pide de fineza, de amor, de ternuras, de devocion, de humilde reverencia! ¡Oh, si retratáramos la fiesta del Corpus que celebran en el Cielo los Angeles! Mostróselo el Señor muchas veces à la Venerable Virgen Doña Marina de Escobar; vealo el curioso en su Vida, donde hallará motivos de gran fervor à la piedad, y de grande regocijo al corazon en esta fiesta.

Entre otras, refiere el Venerable P. Luis de la Puente, su Confesor, en el Libro segundo de su Vida, c. 28. que el año de 1622. los Angeles que le asistian llevaron en espiritu al Cielo à la Venerable Marina, y me presentaron, dice ella, delante de Dios nuestro Señor Trino, y Uno, donde su Divina Magestad me hizo merced de mostrarme con gran luz el Mysterio de la Santisima Trinidad, y en medio de aquel pecho divino vi el Mysterio del Santisimo Sacramento del Altar: de ahi à un rato vi al Arcangel San Miguél, vestido de una rica vestidura de Gloria, tenia en la mano una vandera de los mismos colores, y por remate una Cruz de riquisimo oro, y en ella dibujada una Hostia, figura de este Divino Sacramento, y parecia que estaba en ella el Señor. De esta suerte el Santo Arcangel, acompañado de gran número de Angeles, vestidos de la misma librea, y cantando dulcemente, ¡oh, qué Procesion, si la veramos! daban una vuelta en contorno de toda aquella Patria celestial, y por el camino, à un lado, y à otro habia hileras de Angeles postrados en el suelo de aquel Cielo, que con gran humildad adoraban à aquel Señor, y con la vandera del Santo Arcangel iba tocando à los Angeles de un lado, y del otro. En acabando esta Procesion, San Miguél se llegó delante de la Beatisima Trinidad, y alli abatió la asta de la vandera delante de la Magestad de Dios, y oró, diciendo: Suplicote, Dios, y Señor nuestro, Dios de grande Magestad, en nombre de todos los Espiritus celestiales, nos hagas merced de conservar, y aumentar en tu Santa Iglesia, y en tus fieles la devocion, y veneracion de este Divino Sacramento. Y el Señor con apacibilidad grande respondió: que habia oido sus oraciones, y dió muestra de que se haria, y echóles su bendicion. ¡Oh! y las eche sobre nosotros, para que con fervor del alma acompañemos à los Angeles en nuestras veneraciones rendidas à este Divinisimo Sacramento. Oh, Arcangel Soberano San Miguél, no ceses en tus ruegos, para que lloviendonos del Cielo llamas de amor divino, llevandonos tú en Estandarte, sigamos la Procesion en esta vida, de modo que vamos à celebrar en tu compañia tan regocijada fiesta en la Gloria.

PLA-

PLATICA VII.

De los admirables efectos del Santisimo Sacramento de la Eucaristía.

A 20. de Junio de 1694.

¿DOnde mas prodigioso el Nilo en lo escondido de sus manantiales, ò en lo patente de sus avenidas? Tan escondido antes, que burlando à la curiosidad todas sus diligencias, jamás pudo averiguarle su principio; tan patente luego, que llenando aun à los codiciosos deseos sus ansias, son estrechos margenes de su cauce, las mas dilatadas llanuras del Egypto; ¿y todo para qué? Para que lo que ocultó tan recatado en su principio, lo vierta luego en raudales de beneficios, alegria de los hombres, vigor de las plantas, fecunda vida de la tierra, que trayendo en avenidas las cosechas, hace que solo en Egypto no atiendan los Labradores al Cielo, quando en las aguas de su rio gozan mejorados à la abundancia, à la salud, à la fecundidad los influjos. Y entonces, quando en dichoso naufragio, inundadas de sus aguas las Ciudades, se anegan mas en regocijos, porque quanto mas les esconde la tierra, les descubre mas la felicidad: *Majorque est lætitia gentibus* (dixo Seneca) *quò minus terrarum suarum vident.* ¿Asi? Pues por escondido, y por patente es igualmente prodigioso; escondase primero en su origen à su mayor estimacion, el que solo se quiere manifestar en avenidas de beneficios; digan quienes son sus efectos, y ocultese su cuna, para que solo lo publiquen por grandes sus favores, quando asi esconde la tierra toda para mostrarse Cielo, corriente espejo, que en sus aguas mejor nos retrata aquel inmenso rio, que teniendo en el escondido seno de Dios su principio, derivando desde alli sus corrientes todas por el cauce del mas Divino Sacramento, si en siete bocas como el Nilo reparte de los caudales de su gracia los beneficios, todas en avenida dichosa se juntan en este Soberano Sacramento: *Flumen Dei repletum est aquis, parasti cibum illorum.* Y todas desde este Sacramento se reparten en raudales de abundantes frutos: *A mensa hac* (dixo la boca de oro del Chrysost.) *prodit fons, qui fluvios spirituales diffundit.* A este, pues, Divino Nilo no intente vana curiosidad averiguarle su origen, escudriñar sus Mysterios, explorar el admirable modo de sus infinitos milagros. Adorelo la Fé escondido, pues que ya por sus efectos se nos dá à conocer, por sus beneficios se nos descubre, por nuestro provecho se nos manifiesta: *Fide creditur, & utilitate tentitur*, dixo San Basilio. Lo que la Fé ciega confiesa, el provecho mismo lo siente, los efectos dicen bien claro al alma lo que ocultan los Mysterios. A la manera que un ciego puesto al Sol, aunque no lo vé, el calor le avisa lo que en los rayos no mira. Y pues que en este divino fecundo Nilo hemos hasta aqui adorado solo sus escondidos Mysterios, ya mejor se nos dá à conocer por sus admirables efectos.

Mas para expresarlos todos solo pudieran juntos decir como los han sentido los Bienaventurados, aquellas almas dichosas, que en tan subidos sentimientos hallaron en este Pan Divino todos los bienes, todas las gracias, todas las virtudes, aquellas que ya en el rostro de Dios conocen quantas por este Sacramento fueron sus ventajas, sus luces, sus elevaciones. Mas para hablar solo de los efectos mas principales que causa en el alma este Soberano Sacramento, su Magestad misma nos dió la norma quando asi nos lo instituyó en comida, y bebida. Dá la razon al punto con el Concilio Florentino el Angelico Doctor Santo Tomás: *Omnem effectum*, (dice) *quem cibus, & potus materialis facit quantum ad vitam corporalem, quod scilicèt sustentat, auget, reparat, & delectat; hoc tantum facit hoc Sacramentum quantum ad vitam spiritualem.* ¿Qué efectos hace en el cuerpo la comida? Lo sustenta, lo aumenta, lo repara, y lo deleyta. Esos, pues, mejor en el alma son los efectos de esta divina comida: mas para hacerlos, primero ¿qué es menester? Que el manjar se una de modo al cuerpo, que se haga con él una misma cosa. Tanto en lo material hace la nutricion, que manjares tan diversos convertidos en carne, y en sangre los que antes eran tan distintos, son ya nuestro mismo cuerpo; los que antes eran manjares muertos, ya quedan animados, y vivificados con nuestra misma vida. Este es, pues, el primero, el principalisimo efecto que en el alma que dignamente lo recibe hace aquel Pan Sacramentado, convertir como manjar vivo al alma en si mismo, no convertirse él en el alma, sino convertir al alma en el mismo Dios: *Nec tu me mutabis in te, sed tu mutaberis in me*, dixo el grande Agustino. Y si hay fé, si hay agradecimiento, si hay consideracion, ¿qué mudanza es esta tan estupenda del barro, de la miseria, de la nada, à toda una Divinidad? ¿Qué union es esta tan admirable del hombre con Dios no en el alma solo, sino en el cuerpo, que no hallan voces con que ponderarla todos los Santos Padres? ¿Qué unidad, que nos hace concorporeos de Christo, consanguineos del Hijo de Maria, Deificos, y Deiformes? voces todas, que quanto pasman al entendimiento aun al considerarlo, infinitamente mas elevan, y subliman à una alma al conseguirlo.

Dexa esta union al alma con Christo, ¿cómo? Como si à una cera derretida se le mezcla otra cera, dice San Cyrilo: como la levadura queda incorporada en todo el pan, dice el Niseno: (*Orat. catech.* 37.) como una gota de agua queda

da en el vino confusa, y anegada, dice San Pascasio: (*Cap.* 12. *de Corp. & Sang. Dñi.*) como el hierro embestido del fuego, que resplandece, luce, y quema, dice San Damasceno: (*lib. de Fid. cap.* 14.) como el vástago, que ingerto en el frutal se anima de jugo, se une à su tronco, y lleva su fruto, dice Santo Tomas: (*Op. de Sac. c.* 20.) como el brazo, en fin, unido à la cabeza forma con ella un cuerpo, dice San Pablo, ¿quién no se pasma al oir las que parecen ponderaciones, y son puras verdades de Fé! ¿qué asi quede el alma del que comulga con union real, union verdadera unida con el mismo Dios? *Nec fide sola, sed re ipsa*, que dixo el Chrysostomo. (*Hom.* 83. *in Mat.*) Ese es, pues, el primero, el principalisimo efecto de este Sacramento en el alma que dignamente le recibe; ese es el efecto primario de esta divina comida, unir. Mas dice el Concilio Florentino: aunar, hacer una el alma en Christo: *Effectus hujus Sacramenti est adunatio hominis ad Christum.*

Acababa una vez de comulgar Santa Matildis, y apareciendole el Señor, le pareció que sacandole su corazon, y derritiendolo, lo echó el Señor en el suyo; de modo, que de ambos corazones quedó hecho un solo corazon. Y de este modo le dixo el Señor, de este modo deseo yo que todos los corazones de los hombres se hagan uno con el mio. Mas, ¡oh, Señor! que si para eso se han de derretir primero los corazones, ¿qué harán corazones de piedra, corazones duros, corazones empedernidos?

¿Qué favor es este, almas, à que asi tan rebeldes nos resistimos? ¿Qué fineza es esta de Dios? Si à una persona de las que están presentes, y me oyen, à ella sola, digo, la levantáran los Angeles siete veces al dia à oir la música de los Cielos como à Santa Maria Magdalena: si le imprimiera nuestro Redentor sus llagas como à San Francisco: si le rociára los labios con la leche de los virginales pechos como à San Bernardo: si la regalára con la preciosa Sangre de su mismo Costado como à Santa Lugardis: si à una sola persona hiciera todos estos favores, y todos quantos de este genero ha hecho Dios à tantos Santos, ¡valgame Dios! ¡qué asombros, qué admiraciones, qué pasmos nos causára! Pues mira, alma, mira hombre, mira muger, mira pobre esclavita, mira esclavo desechado, que mayores favores te hace Dios que todos estos quando dignamente comulgas. ¿Mayores? Si: mas que si te imprimiera sus llagas, mas que si te concediera chupar los mismos virginales pechos de Maria, mas que si aplicára tus labios à su Costado mismo. Mas, mas quanto es infinito mas, quedar uno, quedar unido, quedar transformado en el mismo Dios. ¡Oh, si lo pensáramos, como abismado el entendimiento levantaria volcanes de amor nuestra voluntad!

¿Mas unido asi este manjar divino se queda en eso solo? No, que como en el manjar del cuerpo, mejor en este del alma, se ván siguiendo por efectos los indecibles provechos: *Sustentat, auget.* Sustenta la vida del alma con la gracia, con la gracia la aumenta, y la hace crecer. Todos los Sacramentos dán la gracia; pero éste con excesos indecibles la aumenta como el que contiene en si toda la gracia, y la fuente misma de la gracia. Al no comer el cuerpo ¿que se sigue? El desmayo, la flaqueza, la caida, y aun la muerte. Eso, pues, es lo que estorba la comida, dando vigor, dando aliento; por eso, pues, decimos que sustenta. Asi, pues, este Pan divino, dandole al alma el mejor de la gracia, es el que le sustenta la vida: que si este alimento divino le faltara, ò se enflaqueciera de modo que se acercára à la muerte. Los animalillos que no tienen sangre, dice Arist. (*de Long. Vit. cap.* 3.) que son de cortisima vida, y con todo eso la abeja vive aun mas que otros que tienen sangre. ¿Por qué será? Porque se sustenta, dice el Filosofo, de un manjar tan saludable como es la miel; ésta la suple el defecto de humedo, y de cálido que en la sangre le falta, y asi le mantiene la vida. ¿Quánto mejor, pues, aquella miel, que contiene del Cielo las dulzuras, mantendrá la vida del alma? Ni la mantiene solo, sino la aumenta, *auget*: haciendola crecer con repetidos auxilios, ya en la Fé, ya en la Esperanza, ya en la Caridad, y ya en todas las perfecciones, y virtudes; tanto, que afirmaba de su experiencia sin duda Santa Magdalena de Pazzis, que una sola Comunion bien hecha bastaba para hacer una alma santa.

Mas como no cesando el calor natural siempre de consumir, en lo mismo con que sirve à la vida tira à la destruccion; por eso el corporal alimento sirve tambien de reparar sus quiebras, de restaurar sus daños, *reparat*. Y asi mejor este manjar divino repara en el alma las quiebras como sustento, cura los daños como medicina, y preserva de los venideros achaques como antidoto; quiero decir, que limpia el alma de las culpas veniales que la afean, y que la enferman, la purifica de las imperfecciones. Y aun dice mas, atiendanme los pusilanimes, dice Santo Tomás (3. *p. q.* 79. *art.* 3.) con el comun de los Teologos, (Suar. *ibi à p.* 73. *sect.* 2.) que quando una alma, habiendo cometido una culpa mortal no se acuerda de ella, ò no la conoce, que no le acusa su conciencia, y que con buena fé arrepentida, aunque sea solo con atricion, se llega à recibir este Divino Sacramento, en este caso la limpia del pecado, le dá la gracia. ¡Oh, almas vanamente inquietas, por vanamente temerosas! ¡Que me parece que no me he confesado bien, que no me explico, que no estoy bien dispuesta! Si hecha la prudente diligencia la conciencia no acusa, ¿para qué son inquietudes tan inutiles con que solo tira el demonio à privaros de este Sa-

cramento? Mirad, mirad, semejantes inquietudes padecia una alma tan pura como Santa Gertrudis. (*Lib. 4. in fin. cap.* 18.) Oid el suceso. En una fiesta de la Santisima Virgen, arrebatada en espiritu, recibiendo grandes favores de la Señora, y de otros Santos, ella encogida dentro de si, mirando sus imperfecciones, y negligencias, pareciale que siendo del todo indigna no podia corresponder à aquellos favores. Y el Señor entonces, mirandola benigno, y vuelto à su Madre, y à los demàs Santos: ¿no os parece, les dixo, que yo he emendado bastantemente para vosotros los defectos de esta alma quando ella me recibió en mi Sacramento? Y mucho mas que bastantemente estàn emendados, respondieron todos. ¿Te basta, Gertrudis? le dixo el Señor; y ella: si me bastará, Señor, sino solo las pasadas negligencias, si no tambien me quitarás las venideras, pues conozco mi fragilidad en caer. Pues yo, le dixo su Magestad, de tal modo te me daré, que no solo las pasadas, pero aun las venideras imperfecciones te quite; y quedó alentada con esto. Asi con esto se alentáran tambien muchas almas, que deseosas de los agrados de Dios en sus inutiles temores, se ponen à si mismas sus peligros.

Asi, pues, como el Arca del Testamento al pasar el Jordán, detenidas las unas aguas dexó correr las otras al mar muerto; asi tambien este manjar del Cielo no solo limpia, borra, y quita del alma las pasadas culpas, sino que para las venideras, sirviendo de saludable antidoto, fortalece, y preserva, ò ya amedrentando, y desterrando con su presencia al demonio para que no logre los tiros de sus tentaciones: *Parasti in conspectu meo mensam adversus eos, qui tribulant me.* (*Ps.* 22.) haciendonos con aquel Pan divino terribles, y espantosos à los demonios, dice San Chrysostomo: ¡*Ab illa mensa recedamus facti diabolo terribiles*! O ya mitigando con su divino rocio de la irascible las perturbaciones, de la concupiscible los ardores, de el fomite de nuestra carne las llamas. Aquel que à los tres niños del horno de Babilonia les convirtió en suave marèa sus incendios, en jardin apacible sus llamas ¿cómo no templará de nuestra carne todos los perversos ardores? Diganlo experimentados los que por su dicha freqüentan este Santisimo Sacramento. Si alguno vé templada su ira, dice San Bernardo, sosegada la embidia, dormida la lascivia: *Gratias agat corpori, & sanguini Domini.* (*Fer. 1. in Can. Dñi.*) dé las gracias, y logre freqüencias de este Divino Sacramento. El ciervo jamás padece calentura, y por esto dice Plinio que acostumbrando en Roma algunas mugeres à comer todos los dias de su carne, se libraron por muchos años de padecer fiebre: *Quadam, nos principes fœminas scimus, omnibus diebus carnem cervi degustare solitas, longo ævo carnisse febribus.* (*Lib. 18. cap. 32.*) Denle à esto el credito que quisieren, mas yo sé del todo cierto, que comiendo de las carnes de aquel mejor cervatillo de los campos, nos libraremos de las fiebres de todas las pasiones. De un Mancebo refiere nuestro Paulo Berri, (*Trat. 6.*) que viendose gravisimamente tentado de la luxuria, despues de varios medios, por consejo de su Confesor huvo de casarse; y si bien se mitigó aquella pasion, pero padeció en el matrimonio grandisimos trabajos. Enviudó, y volvió su batalla en la lascivia, hasta que un Confesor le aconsejó que freqüentára este Santisimo Sacramento. Fuélo haciendo, y sintiendo en si tal quietud, tal sosiego, tanta paz del alma, que suspirando, decia: ¡Ah, para qué yo me casé nunca! ¿cómo no hallé en mi primer batalla quien me aconsejára esta divina freqüencia? ¡Ah, si desde aquel tiempo huviera yo encontrado un Confesor que me huviera dicho lo que éste, ni yo huviera perdido tanto tiempo, y fuera yo hoy quizá compañero de los Angeles! Pero aquello sin duda le convino à él como à nosotros todos este aviso, que para todas las tentaciones, sean las que fueren, no hay remedio como freqüentar este Divino Sacramento, que asi fortalece, y repara, *reparat.*

Por ultimo, segun la disposicion, deleyta, y llena el alma de dulzuras. Tarde llego à este efecto, que con tantos excesos han gozado innumerables almas: Manna escondido, que teniendo en si los sabores todos, solo lo puede conocer quien lo gusta: *Quod nemo, nisi qui accipit*; y todo para dar al alma por el ultimo efecto la eterna vida de la bienaventuranza: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* Allá nos encaminan todos los demàs Sacramentos con la gracia que dàn; pero este les dá à los que dignamente le reciben, especial gracia, y particulares auxilios para la final perseverancia, en que està la eterna dicha de la Gloria. Refiere Jacobo de Voragine, (*Serm. de Eucb.*) que el grave, y antiguo Padre San Hilario tenia, entre otras, una doncellita de gran virtud, hija suya de confesion; comulgaba à menudo, y alentabala el Santo diciendola, que le tenia un esposo castisimo, y santisimo, en cuya compañia se habia de alentar mucho en las virtudes. Alababaselo tanto, que ella ansiosa deseaba conocerlo, y à sus instancias le dixo un dia, que se preparase con gran diligencia para comulgar, y luego se lo mostraria. Previnose la santa doncella con una sencillèz de Paloma; llegó al Altar, mostróle el Santo Prelado aquel Santisimo Sacramento, diciendole: Hija, este es tu Esposo, y con este se ha de unir intimamente tu alma, sin tener ya voluntad, ni aficion à cosa alguna de la tierra. Quedó ella arrebatada al oir esto en ansias de su amor. Y vuelta luego, acabando de recibir aquel Divino Pan, alli en la misma Iglesia, con una suavidad, y dulzura inefable, dió su espiritu à su Criador, subiendo al tàlamo de la Gloria, y oyóse en todo

do el Templo una música suavisima, que mostró bien como el Cielo celebraba sus bodas. Y si esto es el fin adonde nos lleva tan Divino Sacramento, ¡oh! y sepamos lograr sus frutos, de modo que los coronen los eternos gozos de la Gloria.

PLATICA VIII.

De qué provenga que no logren muchas almas todos los admirables efectos de la Divina Eucaristía.

A 27. de Junio de 1694.

LA admiracion, hija de la ignorancia, es madre tambien de que nace la sabiduria, por que de lo que por ignorarlo se admira, se sigue con mas curiosidad averiguarlo, y de su averiguacion se logra su noticia: *Propter admirari cœperunt omnes philosophari*, dixo el grande Aristoteles. Una admiracion, pues, que suspendió atónito todo el grande entendimiento de Salomón, es la misma que hoy ataja, y suspende toda mi ignorancia. Ojalá, y de su averiguacion saquemos el provecho de la mayor sabiduria. ¿Cómo puede ser, dice aquel mayor Sábio del mundo, que esconda un hombre en el seno una brasa encendida, y que no ardan sus vestidos al punto en vivas llamas? Tener el fuego en el pecho, y sin quemarse, ocultar una aspa en el vestido, y no arder todo, ¿cómo puede ser tal prodigio? *Numquid potest homo abscondere ignem in sinu suo, ut vestimenta ipsius non ardeant?* (*Prov.* 27.) Asi suspenso se admiraba Salomón. Asi atónito mejor se pasma mi discurso: aquella mas viva ascua que en el Trono de Dios vió Isaias, aquel encendido fuego, aquella ardiente brasa es la que metemos nosotros en nuestro seno, es la que intimamos en nuestro corazon con el Divino Sacramento del Altar, la llama toda de un Dios, el fuego mismo de toda la Divinidad: *Deus noster ignis consumens est.* (Damasc. *lib. de Fid. c.* 14.) ¿Cómo, pues, no ardemos? ¿Cómo no nos abrasamos? ¿Tanto fuego en el seno? ¿Pues dónde están nuestras llamas? ¿dónde nuestros ardores? ¡Oh, si esta justa admiracion ocupára nuestros entendimientos; cómo despues de vernos convencidos quedaríamos mejor aprovechados!

Explicome mas, porque de entender bien este punto pende el gozar de aquel Divino Sacramento los imponderables provechos. Si alli el Cuerpo, y Sangre del Hijo de Dios tiene por efectos suyos no solo unir consigo mismo al alma que dignamente lo recibe, no solo aumentar en ella la gracia, sino tambien purificarla de imperfecciones, fortalecerla à los combates, alentarla à las virtudes; ¿cómo con todo eso vemos, experimentamos, sentimos, que tantas almas que lo freqüentan, que reciben muy à menudo este Pan Divino, aprovechan tan poco en la virtud, tan poco adelantan en la perfeccion, que despues de ciento, y de doscientas Comuniones se quedan como antes eran, sobervias, impacientes, y vanas, tibias, parleras, y en todo divertidas? ¿De dónde puede venir esta desdicha? ¿de parte del Sacramento, ò de parte de quien lo recibe? ¿No es aquel Pan de los Angeles el que en si contiene todas las gracias, y todas las virtudes? ¿No es alli el mismo Christo el que à manos llenas reparte sus favores? *Qui dat omnibus affluenter.* (*Jac. ep. c.* 1.) ¿No es el que con aquel Sacramento vino à encender el fuego de su amor en las almas? ¿No es ese todo su deseo, no son esas todas sus ansias? ¿*Et quid volo, nisi ut accendatur*? ¿No es este Sacramento Divino aquel fuego, que solo al tocarlo al acabar de consagrar, y al levantar la Hostia Santo Domingo de Guzmán se elevaba en el ayre tan cercado de llamas, que solo à su contacto todo parecia de fuego? *Et ab igne, quo intus ardebat, corpus ejus subvectum veluti in ignem convertitur.* ¿No es este fuego Divino el que muchas veces al consumir la Hostia San Francisco de Borja, le hacia echar de todo su rostro vivas llamas? *Ad consummanda mysteria ita incaluisse, ut etiam vultus ignescerent*, dice nuestro Saquino. (*Hist. 2. p. pag.* 400.) ¿Cómo, pues, este fuego no levanta la llama en nuestros corazones? ¿Cómo estos favores no se sienten? ¿Cómo estas gracias no se experimentan? ¿Cómo vemos, en fin, que no pocos que lo reciben cada ocho dias, ò cada tres, ò todos los dias, con todo eso este fuego divino no consume el humor resvaladizo de las lenguas, el viento inutil de la vanidad, el nocivo calor de la ira, las precipitadas palabras de la impaciencia? Este Divino Sacramento que hace por otra parte tantas maravillas, ¿cómo asi en las almas que lo reciben, ò todos los dias, ò casi todos se las dexa como antes, tibias, divertidas, impacientes? ¿Cómo este fuego en el seno no arde siquiera en los vestidos? Esta es, Católicos, mi admiracion; mirad si es justa: este es mi asombro; mirad si es bien fundado.

No hablo, pues, ahora con los que muy de tarde en tarde, con los que cada año reciben este Sacramento; que de esos desde luego conozco el origen de su desventura, y temo que no sean heno preparado para el Infierno, leña seca para arder en eternas llamas: *Percutius sum ut fœnum, & aruit cor meum*, dice en nombre de estos David. (*Psal.* 100.) Estoy marchito, y helado; como el heno se ha secado mi corazon. ¿Y por qué? *Quia oblitus sum comedere panem meum*; porque echè en olvido comer mi pan. Un año entero sin comer, ¿cómo estaria la vida del cuerpo? Y sin aquella su unica comida, ¿cómo estará en estos la vida del alma? Yá lo dicen sus rotas costumbres, su per-

dicion, y sus escandalos. Ea, que con esos no hablo, ni hablo con los que reciben (si es que tal atrevimiento puede caber en quien tiene Fé) no hablo, digo, con los que indignamente reciben aquel Sacramento en pecado mortal. ¡Oh, Dios! ¿Qué he de hablar, si les habla à la conciencia patente su condenacion? *Judicium sibi manducat, & bibit.*

Hablo, pues, con los temerosos de Dios, con los hijos de su casa, con los amigos de su mesa: aqui está lo vivo de mi admiracion: ¿cómo no llevando conciencia de pecado mortal, con todo eso no vemos en sus mejoras, en sus adelantamientos, en sus virtudes, de este Divino Sacramento logrados los efectos? Cierto es que los que asi sin conciencia de pecado mortal lo reciben consiguen el principal efecto, que es el aumento de la gracia santificante, en esto no hay duda; pero las demas gracias actuales, auxilios, quiero decir, que allí dá el Señor al alma para refrenar las pasiones, para mejorar los afectos, para consumir los vicios, para aumentar las virtudes, ¿cómo no los vemos logrados? ¿Cómo las imperfecciones duran? ¿Cómo las culpas veniales permanecen? ¿Cómo con la misma salud no estamos sanos? ¿Cómo con la misma luz no estamos lucidos? ¿Cómo con la misma santidad no estamos Santos?

Ea, basta de admiracion, y de preguntar, basta. ¡Oh, si dieran las respuestas nuestras propias almas! Mas por todas las dió el Señor con una admirable comparacion à su querida Esposa Santa Catalina de Sena: (*Dial. c. 110.*) ¿Si tú, hija, la dixo, tuvieras encendida una candela, y todo el mundo llegára à encender luz en ella, no repartiria la luz, y el fuego sin disminuirse? Yá lo vés. Ahora, pues; ¿pero si los que iban llegando, unos traian unas candelitas pequeñas de quatro onzas, otros velas de à libra, otros cirios gruesos, y grandes, aunque todos llevaban luz, y fuego, no te parece que mas luz, y mas fuego llevaria el que traxo un cirio de seis libras, que el que traxo una candela de quatro onzas? Yá se vé. Asi, pues, sucede en mi Sacramento, en los que sin conciencia de pecado mortal le reciben: todos llevan la luz, y el fuego de la gracia; pero el llevar alguna tan poca luz, tan poco fuego, su disposicion lo hace, su corta preparacion: *Tantum ergo percipitis ex isto lumine, quantum vos disponitis cum sancto desiderio ad recipiendum.* Cese, pues, nuestra admiracion, sino experimentamos la luz mas crecida, y el fuego mas ardiente de este Divino Sacramento por nuestra corta disposicion, porque llevamos unas candelas, en que apenas puede tenerse la llama.

Individuo mas estos defectos de disposicion à los temerosos de Dios; y no hablo ahora de la disposicion, precisa, y necesaria para recibir en este Sacramento la gracia, que de eso hablaré despues; solo hablo de la disposicion para recibir mayor provecho, para crecer en la virtud, para llegar à la perfeccion. Tres pueden ser las causas de tanto malogro de repetidas Comuniones. La primera, la falta de consideracion con que nos llegamos à comulgar, tan sin pensar lo que hacemos, tan sin hacer concepto de qué manjar es el que recibimos, tan divertidos à lo exterior los cuidados, tan barajadas con los negocios de la casa, y de la hacienda las atenciones, que ni la Fé se excita, ni la memoria se acuerda de qué beneficio es el que recibimos. ¿Qué mucho es, pues, que no sienta luego el alma con mayor eficacia sus provechos? Por eso el lobo, que es el mas comedor de los brutos está siempre magro, y flaco, dicen los Naturales; porque siendo tan comedor, y tan voráz, no masca la comida, sino que à toda priesa, la engulle, y asi nunca le entra en provecho. Y si lo mismo sucede en la material comida del cuerpo, que es menester su primera digestion mascandola; este Pan, que es de la vida, y de entendimiento: *Panis vitæ, & intellectus*, la consideracion ha de ser la que lo mastique, pensando antes de espacio, ¿quién viene en el Sacramento, à quien viene, cómo, y con qué fines viene? Si esto se pensára despacio, ¡oh, quáles serian en cada Comunion nuestros provechos! El Manná yá saben todos que tenia de todos los manjares los sabores, mas para que à cada uno le supiera à lo que queria, habia con eso de pensarlo antes: quiero que me sepa à tal manjar, porque si nada pensaba à nada le sabia. ¡Oh, qué de Christianos se llegan à la Comunion, se ponen de rodillas, se dán golpes de pechos, reciben al Señor! ¡y à todo esto ni el menor pensamiento de lo que hacen, ni un solo acto de Fé, de qué es lo que reciben! de modo, que se les puede decir: *Vos adoratis, quod nescitis.* Yá por costumbre, yá por uso, librítos, que yá se leen de memoria, y à todo esto divertida el alma, agena de lo que hace. ¿Cómo pues, sentirá el sabor de lo que come? Aun en lo natural no sé qué saynete dá al gusto saber, ò lo precioso del manjar, ò lo costoso de la vianda. Por eso aquel monstruo, vil esclavo de su vientre, Heliogabalo, hacia que al ponerle el plato le dixeran quanto habia costado, haciendo el valor del gusto picante del apetito. Y si pensáramos quánto le costó à Dios darnos aquella vianda, ¿quánto seria al comerla nuestro gusto? Si un amigo, si una persona de nuestro cariño nos envia à la mesa un plato, por eso solo se nos hace mas gustoso; pues si consideramos, qué amigo es el que nos hace allí el plato, ¿quáles serian allí nuestras delicias?

Mas no solo esta falta de consideracion la causa de nuestro poco provecho, sino lo poco tambien que consideramos nuestras pasioncillas, nuestros torcidos afectos, nuestras bastardas inclinaciones: no hablo de las graves, hablo de las

las que se desprecian, de aquellas de que no se hace caso para arrancarlas del alma, y esta son la segunda causa de que no se logren en este Divino Sacramento colmados los provechos: *Novate vobis novale*, nos dice Dios por Jeremias, *& nolite serere super spinas.* Primero es limpiar el campo de las yervas todas, para que la mies crezca; que ¿quién sembrará sobre las espinas el trigo? Si tanto cuida el Labrador de escardar una y otra vez, aunque el trigo vaya creciendo, aunque tenga el riego abundante, ¿cómo afectillos torcidos no se escardan del alma, para que este Divino trigo dé sus provechos? ¡Oh, que no es enemistad la que tengo, que no importa nada, no es mas que un sentimiento! ¡Oh, qué las murmuraciones no son sino ligeras, que esta vanidad no llega à ofensa grave de nuestro Señor! Y aunque no llegue à eso, ¿no bastará à impedir en una Comunion imponderables frutos? No les dió el Señor el Manná à los Israelitas hasta que del todo se les acabó la harina, que habian sacado de Egypto. No gozaron los sabores de aquel Pan del Cielo hasta que ni un almud les quedó del manjar de la tierra. Un Santo Religioso, refiere Enrique Gran, siempre que comulgaba, que era cada ocho dias, le comunicaba el Señor una inefable dulzura, que sensiblemente gozaba al recibir el Divino Sacramento. Tuvo éste un disgustillo ligero con otro Religioso; dixole no sé que palabrilla picante; todo de tan poca importancia, que siendo muy temeroso de Dios, sin hacer caso se llegó el Domingo siguiente à comulgar; pero en vez de la dulzura que antes sentia, sintió yá una amargura grandisima. Conoció la causa, llorólas; y en verdad que aunque la emendó no le volvió el Señor à comunicar mas aquella dulzura, dexandole ese perpetuo lastre de su humanidad. Despreciemos ahora por ligeras, pasiones que de tanto bien nos privan.

Por ultimo: la tercera causa, que no nos dexa lograr con excesos el fruto de las Comuniones, dice no menos elevado espiritu que el de Santa Teresa de Jesus (*Cam. de Perf. cap. 14.*) es, porque despues de haber recibido un Huesped tan magnifico, un Rey tan Soberano, un Dios tan liberal dentro de nuestro pecho, en la ocasion de sus favores, en el punto mismo de lograr sus beneficios, lo dexamos solo, sin detenernos en su compañia un quarto de hora siquiera à darle las gracias, y à lograr sus nuevos favores. Divertimos al punto nuestros pensamientos, nos volvemos à las conversaciones, y quizá no pocos como Judas, levantandose con el bocado en la boca, vuelven las espaldas à Dios. Este es el tiempo de negociar con su Magestad todos los bienes, decia Santa Teresa; esta es la ocasion tan preciosa, que no habiamos de perder en ella ni un atomo mientras el Señor, hablando al alma mas intimamente que nunca, con una de sus palabras puede entonces salvarle: *Cum mansuetudine suscipite insitum verbum, quod potest salvare animas vestras.* (*Jac. 1. v. 21.*) Esta es la partecita del dia, en que puede estár nuestro dia eterno, aquel rato inmediato à la Comunion: *Particula boni doni non te præterreat.* (*Eccles. c. 14.*) ¿Qué bendiciones, qué felicidades no llenaron la casa de Obededon, porque se detuvo en ella por tres meses el Arca del Testamento? ¿Qué salud, y qué vida no se le siguió à la casa de Zaqueo por un rato que tuvo al Señor à su mesa? ¿Qué no logró de dichas la Samaritana por una breve conversacion solo à solas con este amabilisimo Peregrino? ¿Pues qué bienes no recibirá el alma, si sabe lograr la presencia de este Divino Huesped? Si pusieran en tus manos la llave de todo un tesoro dandote un quarto de hora para sacar quanto quisieras, ¿qué priesa te darias à sacar mas, y mas? Pues darte Christo su mismo Cuerpo, ¿qué otra cosa es, sino darte las llaves de sus tesoros? Aviva entonces la Fé, excita la Esperanza, enciende la Caridad; y dandole gracias, pidele favores, representale todas tus necesidades de alma, y de cuerpo; dile con humildad, besandole sus pies: No te dexaré, Señor, ir de mi casa sin que me eches tu bendicion. Ofrecele entonces corregir aquel defecto en que sueles caer, reprimir aquella pasioncilla que te suele predominar; proponle yá moderar las palabras desde aquella à la siguiente Comunion; yá mortificar los afectos, yá vencer este, ò aquel apetito: regalate un rato siquiera con lo que es el regalo de los Angeles. Y siendo asi, yo aseguro, que llenando cada Comunion el alma de muchos bienes, destierren las Comuniones del alma todos los males, y cese la admiracion, ò la queja de que tan poco aprovechan las Comuniones.

La Beata Maria de Victoria, Fundadora de las Monjas Celestinas, tuvo esta especial devocion despues de comulgar, (*Haur. ann. 634.*) que siempre en accion de gracias, despues de pedirle al Señor sus beneficios, le proponia con veras de emendar algun especial defecto, ò imperfeccion de su vida. Con este cuidado, empeñado tambien el Señor en darle sus auxilios, fue subiendo de grado, en grado de perfeccion, de modo que algunos años antes de su muerte, buscando que proponer, yá no hallaba qué: y deseosa de ofrecer à su Magestad algun acto muy heroyco no sabia qual; quando oyó que le dixo dentro de su alma el Señor: *Ama me sicut te amavi.* Ofrece el amarme como yo te amé; ¿cómo puede ser, si el suyo para mi fue un amor de un Dios, fue un amor infinito; y el mio es un amor apocado, un amor de un corazoncillo de carne? Ese, le dio el Señor à entender, será como el mio, si nada, nada le quedáre de amor de la tierra, si todo, todo lo pusieres en mi. Con esto, quedó llena de regocijo, y prosiguió cumpliendo su promesa. Y yá, si la falta de consideracion, si el descuido de arrancar del alma los afectillos torcidos, si la ingratitud en reconocer siquiera por un breve

ve rato este beneficio, son las causas que nos impiden lograr colmados sus provechos; aliento, almas, à tan felices diligencias, y con ellas crezcan los frutos, suban las virtudes, aumentense los meritos, que yá desde esta vida adelanten la Gloria.

PLATICA IX.

De la disposion necesaria para recibir dignamente le Santisima Comunion.

A 4. de Julio de 1694.

ENtre la muerte, y la vida média nuestra voluntad. ¿Quién creyera, que de tales extremos, teniendo tan en su mano la vida, coja uno por sus manos la muerte? Asi sucede; y si parece al entendimiento imposible por la razon, lo vemos en la voluntad muy facil por su ceguedad, cuya disposicion es la que de la misma fuente de la vida hace no pocas veces funesto origen de la muerte. La rosa, apacible hermosura de los prados, le ministra à la abeja para su panal dulzuras, y esa misma al escarabajo le sirve de mortal veneno. El bálsamo preservativo siempre de corrupcion, si halla el cadaver ya empezado à podrir, es el que lo acaba mas apriesa de corromper. El Sol que derrite la cera ese mismo endurece al barro. El pan, sustento de los hombres, es tósigo que mata à los Alcones. En un combite en fin, donde se sirven unos mismos manjares, siendo de regalo, y provecho à los unos, al otro por su indisposicion le dá principio de la enfermedad con que muere: *Nil prodest, quod non lædere possit idem*, dixo bien el Profano. ¿Qué mucho, pues, que aquel manjar Divino, en que un Dios vivo nos previene, y nos dá la vida, ese mismo sea tambien para muchos la mas terrible muerte? ¡qué la misma vida de un Dios sea la muerte tambien de tinieblas eternas! *Mors est malis, vita bonis. Vide paris sumptionis quàm sit dispar exitus.* ¡Oh, horror el mas estupendo que puede concebir el entendiuiento! ¡Qué de dos hombres, que aun mismo tiempo, que en un instante mismo, puestos en aquella rexilla reciben aquel Santisimo Sacramento, el uno quede desde alli con el juicio, hecho con la sentencia dada de su eterna condenacion! ¡el otro con la corona puesta, con la diadema aparejada de su eterna gloria! el uno oliendo à muerto para eterna muerte: *Aliis quidem odor mortis in mortem*; el otro con las fragrancias de un Parayso, para un vivir perdurable: *Aliis autem odor vitæ in vitam.* (*Paul.* 2. *ad Cor.* 1. v. 16.) ¿Qué es esto? ¿Un mismo manjar efectos tan contrarios? Que ha de ser, que un mismo fuego hace de la paja cenizas, y al oro le levanta los quilates; que un mismo vino al sano le fortalece las fuerzas, al calenturiento le consume los espiritus, y que la disposicion, en fin, es la que distingue tan prodigiosamente de este Divino Pan los efectos, que nuestra voluntad es la que hace que la misma vida nos sirva de la mas lastimosa muerte.

Ya, pues, si tan en nuestro querer están, ò todos los tesoros de Dios, ù del Infierno todos los tormentos, ò toda la bienaventuranza, ò la eterna condenacion, ò la vida, en fin, que no se acaba, ò la muerte que nunca se termina; ¿qué disposicion será de nuestra parte la que nos haga tan dichosos? ¿Qué preparacion la que abriendo las puertas del alma la dé à gozar con una vida Divina todas las delicias de un Dios? Ese es el punto que se nos sigue de Doctrina, y el punto de que pende la dicha, ù de desdicha toda una eternidad en el lógro feliz, ò el malógro de la Santisima Comunion: hablo con distincion, porque lo pide tan grave materia. Una es, pues, la disposicion que seria conveniente; otra la disposicion que es del todo necesaria. Y si de la conveniente hubiera de decir lo que debo, solo pudiera, prestandome sus lenguas los Serafines para darla à entender como ellos se la explicaron à la Beata Angela de Fulgino, à la Beata Margarita de Cortona, y otras almas que sobre purisimas, aun tuvieron para este Sacramento que adelantar aseo, que pulir delicadezas, y que relevar perfecciones. Solo pudiera expresar qual preparacion convenia, si me prestára sus labios el mismo Salvador del mundo, con que se la enseñó à una Santa Catalina de Sena, à una Santa Matildis, Gertrudis, y otras, que quando mas abrasadas en ardor de caridad, aun tuvieron todavia que adelantar para hacerse dignas. Solo pudiera dár à entender, ¿qué pureza seria conveniente preparacion, si el mismo Eterno Padre me prestára aquella voz, con que enseñó à prepararse à una Santa Magdalena de Pazzis, toda viviendo en la carne como puro espiritu, toda en la tierra habitadora ya de la Gloria?

Opus grande est; (me dá ya aqui sus palabras David) *neque enim homini præparatur habitatio, sed Deo.* Todo atónito à preparar en su idéa aquel gran Templo, no cabiendole en el entendimiento la grandeza, la perfeccion, los adornos que eran convenientes, prorrumpia: Obra grande, empresa imponderable; porque no es casa la que dispongo para algun Principe, ò Rey de la tierra; es Palacio para que habite Dios, obra grande. Y si para esto fueron las riquezas: la magnificencia, el oro, la plata, los adornos mas bellos de la idéa, los primores mas subidos del arte en aquel Templo que solo dedicado à Dios en él se habia de colocar el Arca; para un Templo vivo, en que con Real presencia ha de entrar el mismo Dios, ¿qué preparacion será conveniente? Pasma al considerarlo. ¿Qué no echó Dios de resto de pureza, de abismos de gracias

cias en MARIA? ¡Oh, Dios inmenso! ¡quién bastará à decirlo! ¿Y todo para qué? ¿Para qué hizo Dios estos gatos tan infinitos? ¿Para qué empeñó toda su Divinidad en estos adornos tan inmensos? ¿Para qué? Solo para prevenir à MARIA, para prepararla, para hacerla digna de recibir en sus Entrañas al Hijo de Dios. Asi lo reconoce, y asi lo confiesa la Iglesia: *Omnipotens sempiterne Deus, qui gloriosæ Virginis Matris MARIÆ, corpus, & animam, ut dignum Filii tui habitaculum effici mereretur, Spiritu Sancto cooperante præparasti.* ¿Solo para recibir à Dios tanta pureza en MARIA, tanta perfeccion, tanta gracia?

¿Quál, pues, convendria que fuese para recibir este mismo Dios nuestra pureza? Ojalá, exclamaba aqui el espiritualisimo Venerable P. Juan Eusebio Nieremberg, (*l.* 3. *c.* 11.) ojalá, y antes de recibir este Sacramento precediera el purgatorio que no dexára en el alma ni la mas leve sombra ni la mas ligera culpa. Y donde aquel deseaba, y bien el Purgatorio, ¿qué seria bien que hiciera nuestro cuidado? Que como un Beato Luis Gonzaga los tres dias enteros desde el Jueves gastára solo en prevenirse para recibir este Señor el Domingo; y que los tres dias siguientes los gastára solo en darle gracias. Que como una Margarita de Ungria, (*Hist. S. Dom.* 1. *part. leg.* 3. *c.* 2.) ayunando las visperas à pan y agua pasáse la noche entera en oracion, y el dia luego en mudo silencio; que para este Sacramento nos previnieramos tan solicitos como para la muerte; que cada Comunion la miramos como la ultima desde donde nos habiamos de presentar al punto en el Tribunal de Dios à darle cuenta. Como se prevenia el V. Gregorio Lopez, (Pal. *Comun. n.* 17.) que preguntado una vez, si fuera Sacerdote, qué hiciera? Respondió: hiciera lo que ahora. Replicandole: y para celebrar ¿cómo se preparára? Respondió: como ahora me preparo; y prosiguió, diciendo: si estuviese yo cierto, que de aquí à pocas horas habia de morir, no haria mas de lo que hago; porque yo estoy dando actualmente à Dios todo lo que tengo, y no puedo darle mas, si él por su misericordia no me lo dá. ¡Oh, almas puras, ò almas dichosas! ¿Cómo admitiria en su corazon culpas veniales voluntarias, afectillos torcidos, que todos impiden tanto à la pureza? Esa, pues, seria la conveniente preparacion en lo que nuestras fuerzas alcanzan, un total despego de la tierra: sin que ni el mas leve afecto, no digo venial culpa, manchase al alma; un ardor abrasado de caridad, un ardiente deseo como el que padecia hasta quedar desmayada Santa Catalina de Genova; un cuidado siempre atonito, una diligencia siempre solicita como la que traia un San Francisco de Borja.

¿Pero quién podrá con tanto? me dicen yá desmayados los pusilánimes: ¿quién puede llegar à toda esa pureza? Sia la gracia, nadie; con la gracia, todos; que no eran de otra carne que la nuestra los que nombramos. Mas todavia atended, dice discreto San Agustin, (*ep.* 118. *c.* 3.) que Zaquéo, aunque pecador, pero arrepentido, recibió confiado y gozoso al Señor en su casa, logró la salud. El Centurion encongido y temeroso, dixo, que no era digno de recibirlo, y siendo contrarias las vocas fueron unos mismos los afectos: *Non litigaverunt inter se Zachæus, & Centurio, cum alter gaudens suscepit, & alter dixit: Domine non sum dignus.* Saplirá, pues, el pecador toda esta disposicion de virtudes, toda esta preparacion de pureza, ¿cómo? Con un acto solo, y ese muy facil. ¿Y quál es? Un acto de verdadera humildad, un conocimiento verdadero de su indignidad: *Non sum dignus.* Con las dos palabritas breves de San Pedro: ¿*Tú mihi*? ¿Tú, y à mí? Tú, Santidad infinita, Pureza suma, Bondad inmensa; ¿à mí, que tan vil he sido, que tan ingrato, que tan desconocido, que tan lleno de imperfecciones y culpas, que tan vacío de meritos? *Tú mihi*? ¿Con qué preparacion te puedo yo recibir? le decia una vez Santa Gertrudis, y respondióla el Señor: No quiero mas de tí, sino que del todo vacia vengas à recibirme, que todo lo haré yo luego: *Hinc intellexit quod evacuatio illa sit humilitas, qua se reputaret nihil habere de meritis.* Entendió ella, que aquel quererla el Señor vacia, era quererla del todo humilde, conociendose sin ningun merito para recibir à su Dios. Esta es, pues, pecadores, una preparacion muy facil, conocer nuestras culpas, y por ellas nuestra indignidad: *Domine non sum dignus.*

Esa es, pues, la preparacion conveniente; la que fuera razon que siempre procurarámos. Mas no digo por eso que si falta tanta pureza, que si no hay tan acendrada prevencion, sea sacrilegio ni culpa mortal recibir aquel Santisimo Sacramento: no digo, que si no hay en el alma tanta perfeccion, que por eso dexará de recibir en este Sacramento la Gracia. ¿Quál es, pues, la preparacion del todo necesaria? En breve: La reverencia, la Fé, y la limpieza de la conciencia. La reverencia, no solo en el alma, sino en el cuerpo, estando desde la media noche en total ayuno natural antes de recibir el Santisimo Sacramento sin probar ni una miaja de pan, ni una gota de agua, ni otra comida ni bebida alguna. La decencia luego, la limpieza en el rostro y en el vestido. Limpieza y decencia dixe, no profanidad, no desnudeces, no vanidades; que pechos desnudos para venir à comulgar, lo condenan de pecado mortal graves Teologos; (Joan. Sanc. *Select. disp.* 11. *num.* 22.) y San Carlos Borromeo mandó santamente en su Arzobispado que à tales escotadas no se les diese la Comunion. Con una soga à la garganta iba la Beata Margarita de Cortona, quando mereció que el Señor la llamase hija, y con este nombre solo la dexase por todo el dia absorta y anegada entre dulzuras. (Boland. *in Vit.*)

San

San Jonás Monge, vestido siempre de un aspero saco para ir à comulgar se ponia una tunica decente y luego se la quitaba; y le duró limpia ochenta y cinco años.

Siguese luego la Fé: Que se avive esta llama, que se encienda esta luz à no alumbrar ácia lo terreno, sino hacia Dios solo. Es este Sacramento Mysterio de Fé: *Mysterium Fidei*; y asi ha ser la Fe la que lo haga entrar en provecho. Por eso en la primitiva Iglesia, refiere S. Ambrosio, proponia el Sacerdote al que comulgaba, diciendo: *Corpus Christi*, este es el Cuerpo de Christo. Y él confesando la Fé de este Mysterio respondia: *Amen.* Por eso en la antigua España à disposion del tercer Concilio Toledano, los que comulgaban decian primero en alta y clara voz el Credo. Si la Fé se avivára, ¡oh, quáles fueran de este Sacramento los provechos! El cristal graduado, que opuesto al Sol prende fuego, y levanta llama; ese mismo, opuesto contra el Sol delante de una vela encendida, la apaga: *Cœlesti lumine vincor.* Con aquel Cristal Divino, pues, apaguese la luz à lo terreno; enciendase la luz à lo Celestial. Mas no basta sola la Fe, difine el Santo Concilio de Trento: (*sess.* 13. *c.* 7.) *Probet autem se ipsum homo*, nos fulmina el trueno del Apostol, (1. *Cor.* 11.) *Et sic de pane illo edat, & calice bibat.* Pruebese la conciencia; ¿y cómo? Examinando con gran cuidado, con gran diligencia, que nos vá la vida, si hay en el alma algun pecado mortal; y haviendolo, por mas que le parezca que está contrita, debe confesar antes, si no es solo en necesidad tan grave y tan urgente, que le es forzoso el comulgar, y no tiene Confesor. Y si es el mismo Juez que nos ha de juzgar en su tremendo Tribunal, el que entra à mirar lo mas escondido de nuestro corazon: ¿qué hay que buscar solapas la pasion, qué hay que fingir pretextos el amor proprio? *Probet autem se ipsum homo.* Si se esconde en el corazon, ò el odio solapado, ò el afecto torpe escondido, ò el amor à la hacienda agena que se retiene; ¡oh, Dios, qué de Comuniones temo que sean sacrilegios! Que en vez de entrar en el alma la vida, comen la condenacion: *Judicium sibi manducat, & bibit.* ¿Comer y en el bocado mismo la sentencia, y la muerte? Gotvino, Principe Inglés, habia ocultamente quitado la vida à un hermano del Rey Eduardo; no se probó el delito; pero en el Rey duraba la sospecha. Hizo un convite, y llamó à Gotvino, y entre los manjares declaró el Rey el sentimiento. Yo sospecho, le dixo, que vos fuisteis quien mató à mi hermano. El entonces, haciendo ademanes de estrañeza: ¿yo? dixo, y entre otras ponderaciones, concluyó: este bocado de pan me quite la vida si tal debo. Asi fue, porque al llegar à la garganta se detuvo de modo, que ahogado, cayó al punto muerto. (*Hist. Ang.*) Debe un pecador la vida del Hijo de Dios por sus culpas; y si en este convite que le hace aun se conserva en el corazon su traycion escondida, en aquel Pan Divino traga la muerte. ¿Qué he de decir de espantosos castigos, de horribles escarmientos, que desde Judas, primer comulgador indigno, hasta nuestros tiempos han venido llenando las Historias para terror de los sacrilegos, que en pecado mortal se atreven à cometer mayor culpa que Herodes, dice San Agustin; mas horrenda que Judas, dice San Chrysostomo; mas terrible que la que cometieron los Judios crucificando à nuestro Redentor, dicen los Santos Padres; y por todos San Pablo: *Reus erit corporis, & sanguinis Domini.* El que asi en pecado comulga, es reo del Cuerpo y de la Sangre del Señor; ¿Y qué quiere decir que es reo del Cuerpo y Sangre del Señor? *Ac si Christum occiderit, punietur*, explica la Glosa; que será castigado, como si por sus manos hubiera quitado la vida, hubiera derramado la Sangre del mismo Hijo de Dios. Pero tarde llego à ponderar lo horrendo, lo espantoso, lo terrible de este sacrilegio. Si hay Fé, sobra toda ponderacion, y baste este escarmiento. (*Joann. Brom. num.* 35.)

Dos criados de cierto Cavallero, traían de ordinario enemistad entre si; y habiendolos el amo reconciliado diversas veces, volvió à crecer mas y mas la enemistad, y à interposicion del amo el uno de ellos fingió reconciliarse con el otro; pero dexandose escondido su encono para lograrlo en teniendo ocasion, llegó en esto la Semana Santa, y con ella la Comunion; y sin hacer caso, ni confesarse de esta culpa, llegóse à comulgar; pero luego, remordiendole la conciencia determinó confesarse el dia siguiente, y con la dilacion fuesele minorando el escrupulo, y se fue dilatando la confesion de un dia en otro. Llegabase yá el dia de la Ascension del Señor, y una mañana entrando en el jardin de su casa, le salió al encuentro un negro horrible y feo; obligólo à que luchára con el, y apretandolo entre sus brazos, despues de estrujarlo el cuerpo, lo arrojó en el suelo, y puesto sobre él le dió tantas coces que lo molió todo, y dexandolo tan espantoso y abominable como el mismo demonio, con quien habia luchado, le dixo: esto tienes porque comulgaste mal el dia de Pasqua. Desapareciósе; y él arrastrando y como pudo fue saliendo hasta la sala, donde viendole el amo, santiguandose al punto y volviendo el rostro, le dixo: Malaventurado, ¿de dónda vienes, que estás mas feo que un demonio, y no parece sino que sales ahora del Infierno? No salgo, dixo él, sino que voy allá. Contóle lo sucedido, y acabandolo de decir cayó muerto. Bien merece estár à los pies del demonio, pisado como vil esclavo el que en aquel Sacramento malogra por su culpa el ser hijo de Dios. Y si esta dicha la tenemos en nuestra mano con los auxilios de Dios, que no nos faltan, ¿quién habrá que por su querer escoja el mas terrible Infierno, pudiendo conseguir con excesos tan ventajosos la mas sublime Gloria?

PLA-

PLATICA X.

De la obligacion que tienen los Christianos à recibir el Santisimo Sacramento de la Eucaristía.

A 11. de Julio de 1694.

ANtiguos sabios creyeron que no podia haber amistad mas segura, union mas firme, que la que entre si travára la liberalidad y la pobreza, la abundancia, y la necesidad, estendiendo la una la mano, y abriendo la otra el seno: aquella, teniendo en que lograr generosa sus beneficios, y ésta, retornando su socorro en agradecimientos. Asi pintaban una reciproca junta, una indisoluble union: en que no faltando nunca por la parte de lo liberal, ¿quién creyera jamás que pudiera quedar por la parte del menesteroso? Entre quien dá, y quien recibe, que por quien recibe falte, ¿quién se lo persuadiria? Solo con Dios vemos cumplido lo que de Dios abaxo se nos hace tan repugnante. Dios, abundancia infinita, liberalidad inmensa, que no desea otra cosa sino dár; y el hombre, todo necesidad, todo pobreza, y que con todo eso con todas sus fuerzas repugna el recibir! ¿Qué genio será éste de la protervia? ¿Necesitar de todo, y solo porque Dios liberal lo ofrece negarse à recibirlo? ¡Cosa admirable! Intimale su Magestad à Adán, que si come de la fruta, sentirá en ella al punto la muerte: *In quocumque die comederis, morte morieris.* (Genes. 2.) ¿Y qué hace? que al instante la apetece, la come, y muere. Ofrece por el contrario, y asegura con su palabra tan firme como divina, que el que comiere el Pan Sacramentado, en él tendrá la vida: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* ¿Y qué vemos al oir tal promesa? Repugnancia, dificultades, embarazos, dilaciones, todo por no comer aquel Pan Divino, todo por no lograr en él la vida. De modo, que estando en aquella fruta la muerte, la come Adán tan presto: ¿Y en este Pan toda la vida, tanto se dificulta el comerlo? Pues si la necesidad misma, atractivo el mas poderoso; si la pobreza, aprieto el mas eficáz; si la misma vida, argumento el mas invencible, no nos atrae por sí à recibir en aquel Sacramento todos los bienes de Dios, que nos dá todos sus tesoros, que nos ofrece todo un vivir eterno que nos asegura, ¿qué he de hablar? ¿qué he de decir de la necesidad que tienen los Católicos de la obligacion de recibir este soberano Sacramento? Pumo éste raro de nuestra doctrina, cargo el mas imponderable de las almas, y olvido, que tienen tan perdidas las costumbres, tan arraygados los vicios, tan validos los escandalos, tan despoblada la Casa de Dios, y tan lleno de almas el infierno; que tanto viene de la poca frecuencia de la Santisima Comunion, del olvido con que innumerables, viviendo como brutos, ni se acuerdan del Pan, que es de los escogidos, ni de este sustento, que es de los Angeles.

Bien sé, que defendiendose contra Dios tantos que viven como bestias, no solo se obstinan en sus perdidas costumbres, sino que forman contra la piedad argumentos, contra la misma razon bachillerias, y contra los exemplos santos de los que viven como Christianos, arman irrisiones, y mofas. Dicen, pues, estos desventurados, que la Iglesia una sola vez al año manda comulgar; y que pues asi la Iglesia lo dispone, con eso basta. ¡Oh, engañados tan para vuestro daño! ¿no habeis visto quando un enfermo yá debilitado, y sin fuerzas, perdidas del todo las ganas de comer, no arrostra à medicina alguna, ni à manjar? ¿Qué hace entonces el que cariñoso le asiste? Despues que no valen instancias, persuasiones, ruegos: Ea, le dice, este bocado no mas, por si asi lo vence; no mas de esta cucharada, no mas de este trago: ¿no es asi? Y preguntos: ¿la madre que tal le dice al hijo, es porque ella no quiere que coma mas que aquello? ¿Es porque se persuade à que aquello solo le baste? No por cierto, no; sino que viendo su terquedad, sus desganas, su caimiento, valese de aquella traza, contentase con un bocado, por vér si con aquello alienta para otro, hasta vólverle à recobrar las fuerzas; pero en su amor, pero en su deseo, no un bocado, sino muchos quisiera que comiera restaurado del todo à la sanidad.

Eso, pues, le sucede à nuestra mejor y mas amorosa Madre la Iglesia: vé al enfermo tan postrado en sus vicios, tan desganado por sus apetitos, que à nada arrostra del manjar que le ha de dár la vida. ¿Y qué hace? Viendo que no puede conseguir mas: un bocado siquiera, dice, una vez al año siquiera: *Saltem semel in anno*; à lo menos en la Pasqua: *Ad minus in Pascha.* Pero su deseo, pero su ansia es, de que todos los dias comieran sus hijos este Soberano manjar. Bien claro lo ha manifestado por sus Concilios repetidas veces: El de Trento: *Optaret Sacrosancta Synodus, ut singuli Missis fideles Sacramentali Eucharistiæ perceptione communicarent.* Asi en la Sesion veinte y dos, y en la Sesion trece, con gravisimas, ternisimas, y poderosisimas palabras exhorta, ruega, pide por las entrañas de Jesu-Christo à los Fieles todos, que de tal manera se dispongan: *Ut panem illum supersubstantialem frequenter suscipere possint*, que puedan con frecuencia recibir aquel Pan Divino. Lo mismo el Concilio general de Basilea; lo mismo todos los Doctores, y Santos Padres de la Iglesia, que no claman, no ponderan, no persuaden otro punto con mas eficacia y fervor, que la frecuencia de recibir este Divino Sacramento; *Quod sæpè accedere dignè, & devotè sit valdè proficuum, immò summè necessarium* (dice el Concilio Basileense) *omnes Doctores Catho-*

lici laudant, hortantur, admonent incessanter fidelem populum. Estas, pues, son las ansias de la Iglesia, estos sus declarados deseos. Mirad, ciegos, mirad, engañados, si os escusa el decir, que una vez sola al año lo manda: mirad, enfermos desengañados, si el deciros que un bocado siquiera, y ese comido tan sin gana, tan sin disposicion os bastará solo para la vida.

En la primitiva Iglesia, en aquellos tiempos de oro los Fieles todos comulgaban todos los dias, como lo dá à entender el capitulo segundo de los hechos Apostolicos: *Erant perseverantes in doctrina Apostolorum, & orationibus, & in communicatione fractionis panis.* Si habia precepto, lo controvierten los Teologos. Agradame mas el sentir de nuestro Eximio Suarez: (3. *part. dist.* 70. *sec.* 2.) *Fidelium devotio obligationem præcepti præveniebat.* Era tal el fervor, tal la devocion de los Fieles, que sin haber menester precepto, ellos lo prevenian. Pasados luego algunos siglos, ya entibiado el fervor comulgaban cada ocho dias, à lo que se cree por mandado de Pio Primero, y del Concilio Nanetense. Fuese con el tiempo resfriando mas la caridad, y por consiguiente la frequencia de este Sacramento; por lo qual San Fabian, Pontifice (como consta del *capit. Et si consuet. dist.* 2.) mandó que comulgáran tres veces al año en las tres Pasquas, de Navidad, Resurreccion, y Pentecostés; pero yá à la falta de este Pan Divino, mas y mas perdidas las costumbres, echando en olvido el uso de este Sacramento, viendo por una parte su necesidad, por otra nuestra desgana, como decia el enfermo, llegó la Iglesia nuestra Madre en el Concilio Lateranense à decirnos: un bocado siquiera, y à ponernos como nos puso, el precepto de comulgar una vez al año, registrado en el *cap. Omnis utriusque sexus, de Pœnitent. & Remissionibus*; de modo, que siendo precepto divino de boca de nuestra Vida Christo el recibir el Santisimo Sacramento, la Iglesia nos declara el tiempo, acomodandose solo compasiva à nuestra miseria.

¿Y quién no vé Católicos, retratada aqui la Estatua de Nabuco? La cabeza toda de oro en aquellos primeros Fieles, comulgando todos los dias; en los siguientes, que à lo menos cada ocho, el pecho y los brazos de plata; despues, que yà tres veces al año, los muslos de bronce. ¿Y qué nos queda? Las piernas y pies de hierro y barro. ¿Quántos son los que frequentan la Comunion? Son tan pocos, tan murmurados de los impios, tan apuntados de los escandalosos, y tan muchos, y tan casi todos, todos tierra, todos barro, que se lleva el viento; ¡oh, no sean que se lleve el diablo!

Este precepto, pues, de comulgar obliga cada año debaxo de pecado mortal, desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de la Pasqua de Resurreccion, à todos los que han llegado al uso de la razon. Y aun para cumplir esto, ¡qué dificultades, qué largas, qué mentiras, y lo que es peor, qué sacrilegios! ¿Qué mucho, pues, que tantos vivan como bestias? Enamorado torpemente un mancebo de una muger casada, y no valiendole para reducirla à sus torpes intentos repetidas trazas, picado, convirtió su amor en odio, y consultando à un hechicero, tubo modo para hacer con arte del diablo, que la pobre muger pareciese à los ojos de todos convertida en yegua. Imaginad qual quedaria el marido con tal mudanza. Hablabala, y no la respondia; queriala acariciar, y le respondia con las coces. Determinó en fin llevarla à San Macario, y asi lo hizo, tirandola de una soga, como se lleva à una bestia. Puesta en presencia del Santo, echandola agua bendita, y haciendo oracion la restituyó otra vez à su propria figura; y dixola entonces: ¿Sabes por qué te ha venido ese trabajo? Porque ha cinco semanas que no recibes la Comunion. ¡Oh, Dios! Pues si por solo cinco semanas que le faltó à aquella la defensa inexplicable del Santisimo Sacramento, pudo conseguir el demonio dexarla en lo exterior con parecer de una yegua, ¿quantos por años enteros de no comulgar, estarán en todo lo interior bestias?

Obliga, pues, el precepto à los que han llegado al uso de la razon. Y aqui, padres, y madres, ¿quál es vuestra obligacion con vuestros hijos? Bien sé que no puede haber regla cierta, despertando unos à los siete años, otros despues, y tambien otros antes; pero los padres, que facilmente lo pueden conocer, ¡qué descuido es tan intolerable el que asi los dexan sin este Pan, que es la leche purisima que cria las almas! *Rationabile lac concupiscite.* A estos pequeñitos es à los que llamaba la Sabiduria à su Mesa: *Si quis est parvulus veniat ad me.* Esta edad inocente es en la que Dios quiere hacer los frutos de vida, en la que quiere plantar las azucenas de la pureza; estas criaturas tiernas son las escogidas para aquel Pan, que es de Angeles: *Frumentum electorum*; como leen todas las Versiones: *Juvenum, adolescentium, puerorum, & vinum germinans virgines* Yo no digo, que si está del todo cerrado todavia el uso de la razon se les haya de dar la Comunion; pero si yá les advierten reparos, dichos, advertencias, y en fin lo que basta à hacer distincion, à formar algun concepto de que distinga con la Fé este Pan Divino, de este pan ordinario, ¿por qué les retardais este Divino Pan? ¡Oh, en quántas cosas se verifica la quexa de Jeremias; *Parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis.* ¿Los muchachos piden el pan, ù de la doctrina Christiana, ù de la Santisima Comunion, y no hay quien se lo dé? ¡Oh, padres! ¡oh, madres! Si para que el durazno salga de hueso colorado basta echar carmin en las raices, y por

por el contrario, para que los racimos sean venenosos, ha bastado en una vid poner en las raices veneno: si quando esas criaturas tiernas están puestas al veneno de las compañias, les vais arrimando al corazon el Cuerpo, y Sangre del Hijo de Dios, ¿qué no brotarán de virtudes? ¿qué no darán de frutos sazonados? *Este es*, decia hablando de estos San Francisco de Sales, (*Lib.* 2. *Epist.* 50.) *este es un error grande, à mi parecer, diferir tanto este bien en esta edad, en la qual los niños tienen mas discurso à los diez años que teniamos nosotros à los quince.*

Y si, como refiere San Gregorio, hay niño de solos cinco años que se condena, ¿miren si por los años se puede tantear la malicia? Yo sé que refiere el Discipulo, que un niño de nueve años, à quien le habian negado la Comunion estando para morir, pidiendola con instancia, y llevandole una forma sin consagrar, dixo al punto: ¿Para qué me engañan? que no es ese el Santisimo Sacramento: Alumbrandolo asi Dios, para mostrar quánto gustaba de entrar en su alma; y recibió luego muy gozoso el Santisimo Sacramento. Sé que aquella admirable niña Imelda, que refiere nuestro Paulo Barri, siendo de once años, en un Convento de Religiosas, negandole la Comunion, que ella con todas sus ansias pedia, estando de rodillas en el Coro, mientras las Monjas comulgaban de las manos del Sacerdote, voló por el ayre la forma consagrada, y se detubo sobre la cabeza de Imelda; y à tal prodigio, dandole obligados la Comunion, espiró al punto. ¿Qué mejor leche, padres, para vuestros hijos, que à los pechos de Dios la leche de la misma Divinidad? Obliga por ultimo el precepto de comulgar, en el sentir comun, y mejor Teologia, quando estamos en peligro de muerte, en aquel punto: *Quando tribulatio proxima est, & non est qui adjuvet.* (Suar. 3. *part. dist.* 69.) Quando los apretos mas espantosos del alma, quando las congojas mas apretadas del corazon, quando los enemigos mas enfurecidos, quando la vida mas atormentada, quando la muerte mas atemoriza, y quando solo Dios es el que puede darnos el socorro, ¿qué es menester precepto? ¡Oh, no nos castigue por nuestras culpas, negandonos en aquel punto la Comunion, no queriendonos admitir entonces à sus brazos! Y siendo este temor justisimo, à esto se han de encaminar nuestros ruegos, nuestras oraciones, nuestras continuas súplicas à pedirle al Señor, que nos conceda en aquel punto el recibirle por aliento de nuestras almas, por defensa de nuestra batalla, por Viatico de nuestra peregrinacion, y por prenda de nuestra Gloria. Asi le clamaba la Beata Maria de San Benito, Monja Dominicana, que no comulgó vez que no le pidiese al Señor morir en el punto mismo que lo acabára de recibir, y asi lo consiguió dichosa. Sean, pues, estos nuestros fervorosos ruegos; hagamos por este fin nuestras buenas obras, para conseguir con esta dicha todas las dichas.

Refiere Cesario, (*lib.* 9. *Mir. c.* 49.) que un Soldado de rotas costumbres, acusado de algunos robos ante el Emperador Federico, mandó por esto que lo buscáran, y lo ahorcáran. Asi se executó, dexandolo en el campo pendiente de un arbol. Tres dias habian pasado, quando pasando por allí un Caballero, reparó al verlo, y oyó que lo llamaba. Retirabase temeroso, y él alzando mas la voz: No temas, le dixo, acercate, que soy Christiano, y estoy vivo. Acercóse el pasagero, y dixole el ahorcado: Entre las muchas maldades de mi vida, tuve una devocion; que todos los dias rezaba tres Padre nuestros, y Ave Marias à la Santisima Trinidad; cinco à las Llagas de mi Señor Jesu Christo, y un Padre nuestro, y Ave Maria en honra del Santisimo Sacramento, que se consagraba en todo el mundo, pidiendole que en el fin de mi vida no me privase de recibirlo; y este es el favor que su Magestad quiere hacerme: baxame de aqui. Baxóle el Pasagero: fue al Lugar mas cercano, llamó al Cura, traxo el Santisimo Sacramento, y habiendose antes confesado, lo recibió, y espiró al punto: divulgóse por la comarca toda con grande regocijo este prodigio, que ojalà nos sirva à todos de aliento, no solo para la freqüencia de este Pan Divino, en que nos vá la vida, sino para clamar siempre à Dios que lo logremos tambien por Viatico, que dignamente recibido nos lleve à la Gloria.

PLATICA XI.

De la frequencia del Santisimo Sacramento.

A 18. de Julio 1694.

Añadirle gozos al que tiene la misma Gloria por esencia, adelantar regocijos al centro mismo de las delicias, à Dios, que en si mismo abraza toda una Infinita Bienaventuranza, aumentarle deleytes, como una pequeña criatura podria alcanzarlo? ¡qué noble empleo de toda una vida! ¡qué feliz empresa de toda un alma! ¡qué dichoso logro de todo un sér, si el conseguirlo no pareciera imposible! Pues para mostrarlo facil atendamos primero à Plutarco. Cierto Canio, valentisimo Musico, y en tocar una flauta de primor incomparable; vivia por eso de andarse por las casas de poderosos tocando en los festines su instrumento, que le pagaban, al paso que suspensos los deleytaba con su harmonia. Pero era tanto mayor el deleyte que el mismo Canio sentia al oir él su mismo instrumento, que solia decir en secreto, que si los oyentes le espiáran el corazon, y le vieran el alma

lici laudant, hortantur, admonent incessanter fidelem populum. Estas, pues, son las ansias de la Iglesia, estos sus declarados deseos. Mirad, ciegos, mirad, engañados, si os escusa el decir, que una vez sola al año lo manda: mirad, enfermos desengañados, si el deciros que un bocado siquiera, y ese comido tan sin gana, tan sin disposicion os bastará solo para la vida.

En la primitiva Iglesia, en aquellos tiempos de oro los Fieles todos comulgaban todos los dias, como lo dá à entender el capitulo segundo de los hechos Apostolicos: *Erant perseverantes in doctrina Apostolorum, & orationibus, & in communicatione fractionis panis.* Si habia precepto, lo controvierten los Teologos. Agradame mas el sentir de nuestro Eximio Suarez: (3. *part. dist.* 70. *sec.* 2.) *Fidelium devotio obligationem præcepti præveniebat.* Era tal el fervor, tal la devocion de los Fieles, que sin haber menester precepto, ellos lo prevenian. Pasados luego algunos siglos, ya entibiado el fervor comulgaban cada ocho dias, à lo que se cree por mandado de Pio Primero, y del Concilio Nanetense. Fuese con el tiempo resfriando mas la caridad, y por consiguiente la frequencia de este Sacramento; por lo qual San Fabian, Pontifice (como consta del *capit. Et si consuet. dist.* 2.) mandó que comulgáran tres veces al año en las tres Pasquas, de Navidad, Resurreccion, y Pentecostés; pero yá à la falta de este Pan Divino, mas y mas perdidas las costumbres, echando en olvido el uso de este Sacramento, viendo por una parte su necesidad, por otra nuestra desgana, como decia el enfermo, llegó la Iglesia nuestra Madre en el Concilio Lateranense à decirnos: un bocado siquiera, y à ponernos como nos puso, el precepto de comulgar una vez al año, registrado en el *cap. Omnis utriusque sexus, de Pœnitent. & Remissionibus*; de modo, que siendo precepto divino de boca de nuestra Vida Christo el recibir el Santisimo Sacramento, la Iglesia nos declara el tiempo, acomodandose solo compasiva à nuestra miseria.

¿Y quién no vé Católicos, retratada aqui la Estatua de Nabuco? La cabeza toda de oro en aquellos primeros Fieles, comulgando todos los dias; en los siguientes, que à lo menos cada ocho, el pecho y los brazos de plata; despues, que yà tres veces al año, los muslos de bronce. ¿Y qué nos queda? Las piernas y pies de hierro y barro. ¿Quántos son los que frequentan la Comunion? Son tan pocos, tan murmurados de los impios, tan apuntados de los escandalosos, y tan muchos, y tan casi todos, todos tierra, todos barro, que se lleva el viento; ¡oh, no sean que se lleve el diablo!

Este precepto, pues, de comulgar obliga cada año debaxo de pecado mortal, desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de la Pasqua de Resurreccion, à todos los que han llegado al uso de la razon. Y aun para cumplir esto, ¡qué dificultades, qué largas, qué mentiras, y lo que es peor, qué sacrilegios! ¿Qué mucho, pues, que tantos vivan como bestias? Enamorado torpemente un mancebo de una muger casada, y no valiendole para reducirla à sus torpes intentos repetidas trazas, picado, convirtió su amor en odio, y consultando à un hechicero, tubo modo para hacer con arte del diablo, que la pobre muger pareciese à los ojos de todos convertida en yegua. Imaginad qual quedaria el marido con tal mudanza. Hablabala, y no la respondia; queriala acariciar, y le respondia con las coces. Determinó en fin llevarla à San Macario, y asi lo hizo, tirandola de una soga, como se lleva à una bestia. Puesta en presencia del Santo, echandola agua bendita, y haciendo oracion la restituyó otra vez à su propria figura; y dixola entonces: ¿Sabes por qué te ha venido ese trabajo? Porque ha cinco semanas que no recibes la Comunion. ¡Oh, Dios! Pues si por solo cinco semanas que le faltó à aquella la defensa inexplicable del Santisimo Sacramento, pudo conseguir el demonio dexarla en lo exterior con parecer de una yegua, ¿quantos por años enteros de no comulgar, estarán en todo lo interior bestias?

Obliga, pues, el precepto à los que han llegado al uso de la razon. Y aqui, padres, y madres, ¿quál es vuestra obligacion con vuestros hijos? Bien sé que no puede haber regla cierta, despertando unos à los siete años, otros despues, y tambien otros antes; pero los padres, que facilmente lo pueden conocer, ¡qué descuido es tan intolerable el que asi los dexan sin este Pan, que es la leche purisima que cria las almas! *Rationabile lac concupiscite.* A estos pequeñitos es à los que llamaba la Sabiduria à su Mesa: *Si quis est parvulus veniat ad me.* Esta edad inocente es en la que Dios quiere hacer los frutos de vida, en la que quiere plantar las azucenas de la pureza; estas criaturas tiernas son las escogidas para aquel Pan, que es de Angeles: *Frumentum electorum*; como leen todas las Versiones: *Juvenum, adolescentium, puerorum, & vinum germinans virgines* Yo no digo, que si está del todo cerrado todavia el uso de la razon se les haya de dar la Comunion; pero si yá les advierten reparos, dichos, advertencias, y en fin lo que basta à hacer distincion, à formar algun concepto de que distinga con la Fé este Pan Divino, de este pan ordinario, ¿por qué les retardais este Divino Pan? ¡Oh, en quántas cosas se verifica la quexa de Jeremias; *Parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis.* ¿Los muchachos piden el pan, ù de la doctrina Christiana, ù de la Santisima Comunion, y no hay quien se lo dé? ¡Oh, padres! ¡oh, madres! Si para que el durazno salga de hueso colorado basta echar carmin en las raices, y por

por el contrario, para que los racimos sean venenosos, ha bastado en una vid poner en las raices veneno: si quando esas criaturas tiernas están puestas al veneno de las compañias, les vais arrimando al corazon el Cuerpo, y Sangre del Hijo de Dios, ¿qué no brotarán de virtudes? ¿qué no darán de frutos sazonados? *Este es*, decia hablando de estos San Francisco de Sales, (*Lib.* 2. *Epist.* 50.) *este es un error grande, à mi parecer, diferir tanto este bien en esta edad, en la qual los niños tienen mas discurso à los diez años que teniamos nosotros à los quince.*

Y si, como refiere San Gregorio, hay niño de solos cinco años que se condena, ¿miren si por los años se puede tantear la malicia? Yo sé que refiere el Discipulo, que un niño de nueve años, à quien le habian negado la Comunion estando para morir, pidiendola con instancia, y llevandole una forma sin consagrar, dixo al punto: ¿Para qué me engañan? que no es ese el Santisimo Sacramento: Alumbrandolo asi Dios, para mostrar quánto gustaba de entrar en su alma; y recibió luego muy gozoso el Santisimo Sacramento. Sé que aquella admirable niña Imelda, que refiere nuestro Paulo Barri, siendo de once años, en un Convento de Religiosas, negandole la Comunion, que ella con todas sus ansias pedia, estando de rodillas en el Coro, mientras las Monjas comulgaban de las manos del Sacerdote, voló por el ayre la forma consagrada, y se detubo sobre la cabeza de Imelda; y à tal prodigio, dandole obligados la Comunion, espiró al punto. ¿Qué mejor leche, padres, para vuestros hijos, que à los pechos de Dios la leche de la misma Divinidad? Obliga por ultimo el precepto de comulgar, en el sentir comun, y mejor Teologia, quando estamos en peligro de muerte, en aquel punto: *Quando tribulatio proxima est, & non est qui adjuvet.* (Suar. 3. *part. dist.* 69.) Quando los apretos mas espantosos del alma, quando las congojas mas apretadas del corazon, quando los enemigos mas enfurecidos, quando la vida mas atormentada, quando la muerte mas atemoriza, y quando solo Dios es el que puede darnos el socorro, ¿qué es menester precepto? ¡Oh, no nos castigue por nuestras culpas, negandonos en aquel punto la Comunion, no queriendonos admitir entonces à sus brazos! Y siendo este temor justisimo, à esto se han de encaminar nuestros ruegos, nuestras oraciones, nuestras continuas súplicas à pedirle al Señor, que nos conceda en aquel punto el recibirle por aliento de nuestras almas, por defensa de nuestra batalla, por Viatico de nuestra peregrinacion, y por prenda de nuestra Gloria. Asi le clamaba la Beata Maria de San Benito, Monja Dominicana, que no comulgó vez que no le pidiese al Señor morir en el punto mismo que lo acabára de recibir, y asi lo consiguió dichosa. Sean, pues, estos nuestros fervorosos ruegos; hagamos por este fin nuestras buenas obras, para conseguir con esta dicha todas las dichas.

Refiere Cesario, (*lib.* 9. *Mir. c.* 49.) que un Soldado de rotas costumbres, acusado de algunos robos ante el Emperador Federico, mandó por esto que lo buscáran, y lo ahorcáran. Asi se executó, dexandolo en el campo pendiente de un arbol. Tres dias habian pasado, quando pasando por allí un Caballero, reparó al verlo, y oyó que lo llamaba. Retirabase temeroso, y él alzando mas la voz: No temas, le dixo, acercate, que soy Christiano, y estoy vivo. Acercóse el pasagero, y dixole el ahorcado: Entre las muchas maldades de mi vida, tuve una devocion; que todos los dias rezaba tres Padre nuestros, y Ave Marias à la Santisima Trinidad; cinco à las Llagas de mi Señor Jesu Christo, y un Padre nuestro, y Ave Maria en honra del Santisimo Sacramento, que se consagraba en todo el mundo, pidiendole que en el fin de mi vida no me privase de recibirlo; y este es el favor que su Magestad quiere hacerme: baxame de aqui. Baxóle el Pasagero: fue al Lugar mas cercano, llamó al Cura, traxo el Santisimo Sacramento, y habiendose antes confesado, lo recibió, y espiró al punto: divulgóse por la comarca toda con grande regocijo este prodigio, que ojalà nos sirva à todos de aliento, no solo para la freqüencia de este Pan Divino, en que nos vá la vida, sino para clamar siempre à Dios que lo logremos tambien por Viatico, que dignamente recibido nos lleve à la Gloria.

PLATICA XI.

De la frequencia del Santisimo Sacramento.

A 18. de Julio 1694.

Añadirle gozos al que tiene la misma Gloria por esencia, adelantar regocijos al centro mismo de las delicias, à Dios, que en si mismo abraza toda una Infinita Bienaventuranza, aumentarle deleytes, como una pequeña criatura podria alcanzarlo? ¡qué noble empleo de toda una vida! ¡qué feliz empresa de toda un alma! ¡qué dichoso logro de todo un sér, si el conseguirlo no pareciera imposible! Pues para mostrarlo facil atendamos primero à Plutarco. Cierto Canio, valentisimo Musico, y en tocar una flauta de primor incomparable; vivia por eso de andarse por las casas de poderosos tocando en los festines su instrumento, que le pagaban, al paso que suspensos los deleytaba con su harmonia. Pero era tanto mayor el deleyte que el mismo Canio sentia al oir él su mismo instrumento, que solia decir en secreto, que si los oyentes le espiáran el corazon, y le vieran el alma

quando él estaba oyendo su misma musica, en vez de pagarle à él, le hicieran à él pagar el oirla; le dieran por premio de lo que ellos gozaban, lo que él de mayor gozo recibia. Nada mejor explica quanto mas se goza Dios al hacernos bien, que nosotros el recibirlo; de modo, que si à su infinito gozo, si à su inmensa Bienaventuranza pudieramos aumentarle las glorias, solo seria dandole ocasion de exercitar repetidamente su infinita beneficencia, trabando asi con la liga de oro la gracia, lo que supo tambien enlazar con amoroso nudo la naturaleza. ¿Qué es vér à una madre con el hijuelo à sus pechos, ella dandoselos, con qué gusto! y el rapáz chupando ¡con qué ansias! ¿Y quién de los dos, pregunto, hace el beneficio? ¿La madre al hijo, ò el hijo à la madre? Le dá ésta en la leche el sustento, y la vida; pero si aquel no mamára, detenida en los pechos la leche, le causára tantos dolores como gotas, siendo el descargarle los pechos, si para el hijo sustento, para la madre alivio; si para el rapáz regalo de su golosina, para la madre delicia la mayor de su deseo. ¡Oh, vinculo del amor, quanto mejor en la gracia cumplido! *Significatur gratia tuffe*, dixo admirablemente San Eucherio: (apud Barr. *Recreat. Sab.*) *Hoc enim est in carne gratuitum, ubi mater non quærit accipere, sed satagit dare. Hoc mater gratis dat, & contristatur, si desit qui accipiat.* Asi, pues, miro yo à nuestra Vida Christo en aquel Divino Sacramento, en que puestos à los pechos de Dios: *Ad ubera potamini*, nos dá aquella leche purisima, *Rationabile lac*, en que antes creia yo que el llamarse leche era solo porque nos dá el primero, mas puro, mejor sustento de la vida; mas ya veo que es porque la leche, quando la dá la madre al hijuelo, *non quærit accipere, sed satagit dare*; la dá tan à lo generoso, que no buscando retorno, solo el que continuamente la reciba el niño, eso tiene por su mejor paga; y teniendo su mayor gusto en que el hijuelo repetidas veces se le aplique à los pechos ansioso, solo se entristece quando no mama: *Et contristatur si desit qui accipiat.* Estos, pues, son los deseos ardientes de nuestra Vida Christo, quando en aquel Sacramento nos dá la Leche divina por sustento: *Significatur gratia tuffe*; que como el niño, quando él recibe la vida le aumenta à la madre el regocijo; asi à su Magestad le paguemos, aumentandole las glorias solo con recibir en la freqüencia de aquel Divino Sacramento sus admirables beneficencias: *Non quærit accipere, sed satagit dare.*

Esta freqüencia, pues, de recibir la Santisima Comunion, en que está toda nuestra vida, en que estriva nuestra fortaleza, en que nuestro crecer consiste; esta frequencia, que toda la Iglesia la aclama, que todos los Concilios la exhortan, que todos los Santos Padres la persuaden; esta freqüencia, que tantas virtudes ha plantado en las almas, que tantos provechos ha adelantado en las virtudes, que tantas almas ha dado, y está dando à Dios, es el punto de nuestra Doctrina, el aplauso del Cielo, el regocijo de los Angeles, la mejora dichosa de la Christiana República, y todos los deseos del Hijo de Dios, que habiendolos expresado con sus voces, que habiendolos mostrado con admirables efectos, los ha confirmado con tantos prodigios; ya dando por su mano propria la Comunion à no pocas almas, à quien indiscretamente se la negaba su Cura, ya por ministerio de Angeles à una Catalina de Sena, à una Liduvina, à una Coleta, y à otras innumerables almas. Y si ello vemos, y no puede negar nuestra Fé, que en freqüentar este Sacramento está nuestra vida, ¿qué he de gastar tiempo en argumentos? Digan los que lo freqüentan sus provechos, y confiesen los que lo tienen olvidado sus daños; y si habla la verdad, cesando bachillerias de la impiedad, triunfará victoriosa la Fé.

Hablé, pues, ya de lo que es precepto, hablo ahora de lo que es razon: dixe de la obligacion, digo ahora de lo que es conveniencia, utilidad, y provecho: ¿pero quáles son las personas que deben freqüentar, y recibir à menudo la Santisima Comunion? ¿Quáles son? ¡Qué buena pregunta, de que penden errores tan intolerables, daños tan indecibles! Ha introducido el demonio en muchas almas, ha hecho el infierno en corrillos, y conversaciones de legos materia de sus pariás un error torpisimo, una crasisima ignorancia, que la pronuncian hombres del todo idiotas, tan seguros como si pronunciáran un dogma de la Fé; y es, que para freqüentar la Comunion, es menester ser muy santos, que un hombre que trata de negocios, que una muger que tiene à su cargo marido, criados, hijos no puede ir con freqüencia à la Iglesia: que quien no trata de perfeccion no ha de andar cada dia comulgando: que ir à la Iglesia, y tener luego en casa impaciencia, en las conversaciones, ò la murmuracion, ò el dicho picante, no cabe; y en fin, que solo se queda para los muchos (como por irrision llaman à los virtuosos) el recibir à Dios; como si el recibirlo no lo huviera dexado Jesu Christo para los Christianos. ¡Oh, silvos los mas venenosos de la infernal serpiente! ¡Oh, ladridos de rabiosos perros, en que mostrando zelo, arde la rabia de la envidia! Oid, Catedráticos de pestilencia, quienes son los que deben freqüentar este Santisimo Sacramento.

Y no os quiero citar ahora à los Augustinos, y Ambrosios, à los Chrysostomos, è Hilarios, y à todas esas columnas de la Iglesia, que todos conspiran à esta freqüencia; dexolos todos, y oid à solo un Prelado, un Oráculo de nuestro siglo: por su saber, admiracion del mundo: por su doctrina, digna veneracion de la Iglesia: por su santidad, que porque anda en romance, à este os citan, San Francisco de Sales (*Introd. à la vida devota, p. 2. c. 21.*) En nombre de este gran Padre os respondo à todas vuestras bachillerias por las almas que tanto motejais, y murmurais: *Si los mundanos te preguntan* (dice) *¿por qué comulgas tan freqüentemente? Respondeles, que por aprender à amar à Dios, por purificarte de tus imperfecciones, por librarte de tus miserias, por consolarte en tus aflicciones, por fortificarte en tus flaquezas. Diles*, (aquí quiero vuestra atencion) *que dos suertes de gentes deben comulgar à menudo: los perfectos, porque estando bien dispuestos, harian mal si no se llegasen al manantial, y fuente de la perfeccion; y los imperfectos, para poder justamente aprender la perfeccion. Los fuertes, para no venir à ser flacos; y los flazos para hacerse fuertes. Los enfermos, para verse sanos; y los sanos para no estár enfermos.* Estas son las palabras de un Oráculo; ¿qué oponeis? ¿Si es por Imperfecciones, y culpas; el que baxa à obscuras una escalera, no pide luz para no caer? ¿El que cae en una cama enfermo, no llama al Medico para sanar? ¿El que se manchó el vestido, no lo envia al agua para lavarlo? ¿El que padece sed no acude al jarro para sosegarla? Pues si en aquel Sacramento está la luz, está la medicina, está el agua que lava, el agua que sacia, y deleyta, ¿para qué es escusarse con mentiras? y lo que es peor, querer asentarlas por dogmas, ¿qué es menester ser Santo para llegar à la Comunion? Antes digo, que si alguno en la verdad fuera Santo, ya no la necesitaba tanto como la necesitan los pecadores, y los enfermos: *Non est opus valentibus Medico, sed malè habentibus.* No llamais al Medico quando estais sanos, ni pone entonces los pies en vuestra casa; pero en estando enfermo vá el Medico, y todos los dias, y muchas veces. Ya lo veo; pero es tanta mi fragilidad que cada dia ando cayendo, y levantando; y si no duro, y permanezco en mis propósitos, ¿para qué he de andar comulgando? Por eso mismo, para poder durar, para poder permanecer. Por eso, porque siendo repetidas las caidas, sea para la salud la medicina repetida. *Debeo illum*, (dice San Ambrosio, *lib. 4. de Sacram. cap. 6.*) *panem cœlestem semper accipere, ut semper mihi peccata dimittantur; qui semper pecco, semper habere debeo medicinam.* Allá, aun à lo politico, Seneca, (*Epist. 47.*) aconsejando à su Lucilo quáles han de ser los combidados de su mesa: *Quidam earnent tecum*, le dice, *quia digni sunt, quidam ut sint.* Combida à los unos, porque lo merecen; à los otros, porque viendo tu agasajo lo merezcan; los unos porque son dignos, los otros para que lo sean.

Ahí está el punto, me replican, ¿que quién es digno de recibir à un Dios? ¡Oh, qué humildad, si no se le vieran las uñas! En breve lo respondo: Si se habla de la dignidad, quanta merece el Hijo de Dios por sí, nadie es digno, nadie, ni los mas altos Serafines; pero esa no nos la pide. Si se habla de toda aquella dignidad que un hombre pudiera conseguir con mas, y mas pureza, con mas, y mayor perfeccion, gran dicha fuera alcanzarla; pero no es obligatorio, no nos lo manda. Con que queda, que si se habla del ser digno por tener el alma limpia de pecado mortal, ò de afecto à él, ésta se consigue en una Confesion verdadera, y arrepentida. Asi lo diffine, sin que nadie pueda dudarlo, el Santo Concilio de Trento. Ahora, pues, ¿dónde están los imposibles? ¿dónde los embarazos? Hablemos claro: si es porque la torpeza domina, si es porque lo ageno no quiere restituirse, pregunto: ¿el dilatar la Comunion para cada año es el remedio? Es ese estarse todo un año en pecado mortal, disponerse bien para comulgar la Quaresma? Y si entonces no se dexa la torpeza, ¿dónde está la dignidad con que se comulga? Y he aquí descubiertas de aquella mentida humildad las uñas, y uñas de demonio. Y si aun al año, por no haber disposicion, la Comunion se dexa; ¿dónde está la vida? *Nisi manducaveritis carnem filii hominis, & biberitis ejus sanguinem non habebitis vitam in vobis.* Palabras son, ò rayos del mismo Jesu Christo.

Ya; pero hay tanto que hacer, tantas ocupaciones, y negocios, que no hay lugar de nada; eso de andar comulgando cada dia es para los ociosos. Volved à oir à San Francisco de Sales: *Diles, que los que no tienen muchos negocios mundanos deben comulgar à menudo, porque tienen la comodidad; y los que tratan negocios de la tierra, porque tienen necesidad, y que los que trabajan mucho, y están cargados de penas, deben comer viandas solidas, y frequentes.* ¡Qué discreto, y qué agudo! ¿Hay negocios, hay dependencias? ¿Pues quándo mejor se ha de buscar la luz para su acierto, se ha de buscar à Dios para su lógro? ¿Fatigan cuidados, y aflicciones? ¿Quándo mejor ocasion de buscarles el consuelo, y el alivio? Venid à mí, dice Jesu Christo, todos los que trabajais, y estais cargados: *Ego reficiam vos*; y yo os daré un sustento que sea para todo; que os alivie, que os consuele, que os dé los aciertos, que os asegure los lógros; de modo, que los cuidados, y negocios en los unos, el trabajo, y las fatigas en los otros, no es escusa, antes mayor obligacion que de ocho dias una mañana, no quitando tiempo, asegura una eternidad; pero quien vive en el mundo tan perdido, con tantas ocasiones, ¿cómo ha de poder reducirse? *¿Quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena?* ¿Cómo podemos cantar, decian los Israelitas, los cánticos de Sion en Babylonia? Pero advertid, que lo decian no porque estaban en Babylonia, sino porque en Babylonia eran efectivos, y cautivos: que en Babylonia ya estaba Daniél, quando todos los dias tres veces doblaba las rodillas al Templo de Jerusalén; en Babylonia

nia estaban aquellos tres niños que cantaron al Señor el cántico de alabanzas.

Alto, pues, en dos palabras, deben frequentar la Comunion todos los Christianos, todos, sin excepcion de ninguno: los pecadores, para dexar de serlo: los justos, para serlo mas: los ocupados, para alivio: los desocupados, para su mas dulce entretenimiento: los casados, para mejorarse à sí, y à sus familias: los solteros, para enderezarse mejor à su estado; y otros, en fin, para todo: y esto lo convence la Fé, lo muestra la razon, lo confirman cada dia los provechos, ya que los que por perdidos no lo freqüentan, no les persuada la voluntad, à lo menos convencido el entendimiento, enmudezcan lenguas maldicientes: cese tanto blasfemar contra Dios, y vayanse al infierno solos, sin hacerse agentes del demonio contra las almas que buscan à Dios. Una Religiosa, con buen zelo, murmuraba de la otras Monjas, que comulgaban à menudo, y rogando por ella Santa Gertrudis, la dixo el Señor: Siendo, hija, mis delicias estár con los hijos de los hombres, qualquiera que à alguno, que no está en pecado mortal, ò con palabras, ò con persuasiones lo aparta de recibirme, ese me impide, y me quita mis delicias, y mi regalo. ¿Y cómo lo venga su Magestad! (Sur. *in Vit.*) Pareciale mal à su Abadesa las freqüentes Comuniones de Santa Lutgarda: Prohibióselas; y la Santa: Yo, Madre, haré lo que me mandas; pero echo de vér mi Esposo Jesu Christo lo ha de vengar en su cuerpo. Asi fue; cesó de comulgar Lutgarda, y empezóle à la Abadesa al punto un dolor tan agudo, tan grave, que atandola al brete de la cama, no la dexaba salir de su Celda. Asi pagó atormentada, hasta que conociendo su yerro, dexó comulgar à Lutgarda. ¡Oh, cómo pienso, que si no asi, en desdichas, en pérdidas, en malogros pagan muchos maridos impios, que debiendo fomentar la piedad, les estorvan à sus mugeres la Comunion, andando muchas como la paba, escondiendo al empollar los huevos, porque el pabón, como bestia, no se los quiebre, como lo tiene de costumbre. De los que murmuraban, y mofaban de Santa Catalina de Sena sus freqüentes Comuniones, una muger, acabando de mofarla, llegó à su casa, adoleció de muerte, y sin recibir los Sacramentos espiró. Otro, de repente se volvió frenético.

Ya, pues, à vosotros hablo, almas generosas, almas nobles, aliento à recibir con freqüencia este Divino Pan. ¿Os detiene alguna vez vuestro encogimiento pareciendoos indignas? Despreciadlo, que es tentacion. Asi la padecia una Santa Monja, que habiendose retirado un poco por eso, orando por ella al Señor Santa Matildis, oyó que la decia à aquella Monja su Magestad: *¿Qué me huyes, oh, amadísima mia? Ea, alientate, llega con confianza à la Omnipotencia del Padre, que te confirme: à la Sabiduría del Hijo, que te alumbre: à la Bondad del Espíritu Santo, que te tranquilice el corazon.* (Haut. *n.* 602.) ¿Os retarda alguna vez el que os parece estais tibias, secas, y sin ternuras? Oid à San Buenaventura: (*Lib. de Proces. Relig. proc.* 7. *c.* 21.) *Licèt tepide, accede fiduciliater confidens de misericordia Dei; quia quod magis æger magis indiget Medico.* Aunque sea con tibieza, llega con confianza, que la misericordia de Dios allí te avisa, que quanto mas enfermo, estás mas necesitado de Medico. ¿Os retarda la batalla de tentaciones, el tropel de pensamientos? Asi los padecia al comulgar Santa Catalina de Bolonia; pero estando el afecto firme en Dios, la aseguró el mismo Señor, que nada de eso estorvaba à conseguir en este Sacramento la gracia. ¿Os amedrentan, en fin, esas voces murmuradoras del Infierno? Solo os pregunto: ¿quién al fondo de un pozo rehusára baxar à coger una joya de diamantes, de miedo de que está el agua fria? Despreciad esas frialdades de helados corazones, y lograd la joya, en que os vá el valor de la vida.

Yo no me meto en determinar desde aqui para todos quanta haya de ser su freqüencia; si cada ocho, si cada tres, si cada quince dias. Allá los Padres Confesores, segun el estado, y las circunstancias lo determinen. Y solo concluyo con el citado Serafico Varon San Francisco de Sales: *Comulga à menudo, Philotéa, y las mas veces que puedas con el consejo de tu Padre espiritual; y creeme, que como las liebres se vuelven blancas en medio de nuestros Alpes en el Invierno, porque no ven, ni comen sino nieve, así à fuerza de adorar, y comer la hermosura, la bondad, y la pureza misma en este Divino Sacramento, te verás toda bella, toda buena, toda pura.* Dos estudiantes devotos, (Bed. *mil.* 123.) estando un dia tratando de la muerte, concertaron entre sí, que si les fuese concedido de Dios, el que muriese primero, habia de dár cuenta al otro del estado en que estuviese. Murió en breve tiempo el uno, y à los diez y siete dias, le apareció al otro con gran resplandor, y hermosura; y preguntandole su estado, dixo: Por la misericordia de Dios estoy en estado de salvacion; y gozo de los bienes eternos del Cielo. Dime, amigo, le replicó el otro: ¿en qué agradaste mas à Dios quando vivias en la tierra, y con qué conseguiste mas gloria? Y respondióle: En freqüentar los Sacramentos, y procuraba quando comulgaba, ir con mucha devocion, y libre de toda culpa: y con esto desapareció, dexando à su amigo con tanto gozo, como aliento para imitarlo. ¡Oh! y si lo obráramos todos para ir acaudalando con la freqüencia de este Divino Sacramento, unos à otros los tesoros de la gracia que vamos à gozar en la Gloria.

PLA-

PLATICA XII.

De la Comunion espiritual, su provecho, y su facilidad.

A 15. de Junio de 1694.

LO mas facil de conseguir en la vida, siendo juntamente lo mayor que caber pueda en el deseo, ¿quál será? ¿Qué cosa será aquella, que al paso que es su valor inestimable, con todo eso, sin que cueste, ni diligencias, ni fatigas, ni cuidados, ni pasos se puede conseguir? ¿Aquella, que solo, solo se alcanza con un querer? ¡Cosa admirable! Busquemoslo en el pensamiento, averiguemoslo con el discurso, y no lo hemos de hallar en todo el mundo: solo Dios es el que asi con solo querer se alcanza; y de Dios abajo aun las cosas mas viles cuestan cuidados, aun las mas despreciables se compran à fatigas. Enferma yacia Santa Matildis; (Haut. *n.* 914.) y de los dolores de su lecho, nada la afligia tanto como vér que las otras Monjas iban al Coro à recibir la Santisima Comunion, quedandose ella sin poder recibirla. Levantó los gemidos de su corazon al Señor; y al punto viendo à su Magestad en un hermoso trono sentado, vió que se levantaba diciendo: *Propter miseriam inopum, & gemitum pauperum nunc exurgam.* Y viniendose para ella la dixo: *Quando asi gimes por mí, me atraes, y me tiras à tí. Ves aquí, que por vil, y despreciable que sea alguna cosa, qual es una paja, no puede el hombre conseguirla solo con un querer; pero à mí qualquiera con un solo deseo, con un solo gemido puede conseguirme, y tenerme por suyo. Ecce quantacumque res aliqua sit vilis, & abjecta, ut est festuca, homo eam sola voluntate non adquirit; me vero quilibet voluntate, aut gemitu unico habere potest.* ¡Oh, qué palabras de tanto consuelo, y aliento; como justo temor tambien de nuestro mayor cargo! Nada hay en el mundo, nada que no nos cueste mas, que nos puede costar el conseguir à Dios. Al que tiene sed, un jarro de agua, ò le ha de costar pasos para alcanzarlo, ò à lo menos el mover siquiera las manos, y los labios para beberlo. Una paja que está caida, y tirada en el suelo, no basta quererla solo, se ha de bajar el cuerpo, se ha de baxar la mano à levantarla; mas para tener à Dios, para traer, alma, todos los infinitos bienes de la Divinidad, ni menear un pie es menester, ni mover una mano, ni aun abrir los labios, y basta solo un querer eficáz, una voluntad ardiente, un deseo fervoroso, y no mas. Pues si deseos solos bastáran para adquirir el oro, y la plata, ¿quántos fueran hasta lo sumo ricos? Si solo el querer consiguiera puestos, y dignidades, ¿quántos serían sin termino poderosos? Si la voluntad sola fuera la que lográra los bienes de la tierra, ¿quántos hubiera por todos extremos felices? Y si tantas fatigas, desvelos, amarguras, y trabajos cuesta lo que aunque mucho se quiera, nunca se consigue, ò aunque se consiga se pierde, ¿qué nos retarda à querer lo que con un querer solo nos es todos los bienes juntos?

Ahora, pues, esto en que todo es cierto, en la Comunion espiritual lo quisiera mostrar mas à la mano facil, y mas al lógro provechoso; uno, y otro se junta en la Comunion espiritual para no dexarnos escusa su facilidad, y su provecho. Distingue, pues, el Santo Concilio de Trento, (*Sess.* 13. *c.* 8.) tres modos de comulgar, y recibir el Cuerpo de nuestra Vida Christo. El primero, de los que le reciben solo sacramentalmente; esos son los que con el alma en pecado, con el entendimiento, y atencion del todo divertida, aunque se llegan à la reja, aunque reciben la Sagrada Forma, no reciben la gracia, que comen su condenacion. Otros, que comulgan sacramental, y espiritualmente, que con el Sacramento que reciben, quiero decir, juntan la espiritual disposicion en la pureza del alma, en la reverencia, en la Fé, en el deseo santo; esos se llevan toda la flor de la virtud, toda la nata de la gracia. Mas todavia hay otra Comunion, que llamamos espiritual. ¿Y qué Comunion es esta? Es, dice el Santo Concilio, (Suar. *in cap.* 62. *sect.* 1.) un deseo eficáz, (se entiende verdadero) fervoroso de recibir, aquel pan del Cielo, que junto con una Fé viva, que por la caridad obra, hace que los que asi espiritualmente comulgan, logren en su alma el fruto, y utilidad de aquel Divino Pan. Esos, pues, comulgan solo espiritualmente, dice el Santo Concilio: *Qui vero propositum illum Cœlestem Panem edentes, Fide viva, quæ per dilectionem operatur, fructum ejus, & utilitatem sentiunt*; de modo, que Comunion espiritual no es otra cosa, que un deseo vivo, una hambre dichosa de comer aquel Pan del Cielo, acompañado de la Fé, que conoce, y adora lo que allí se esconde, avalorado de la caridad, si el alma está en gracia; y si no, con un acto de contricion prevenida, con que logra provechos indecibles.

Esta es, pues, la Comunion espiritual. Y ahora, si tantas almas, que desean aprovechar, andan buscando devociones, rezos, y oraciones prolijas, y aun tal vez preligrosas, ¿qué devocion puede haber que à esta llegue, despues del uso de los mismos Sacramentos? ¿qué atajo mas facil para ir ganando gloria? ¿qué provecho mas imponderable? Aqui quiero yo à los ocupados, à los enfermos, à los que tantas escusas alegan para no hacer tan freqüente la Comunion Sacramental; ¿qué escusas quedan para no usar todos los dias esta Comunion espiritual? que en un querer fervoroso consiste, que en un acto de

Ié

Fé se asegura, que en un acto de contricion se perficiona. ¡Oh, mi Señor, decia la Venerable Juana de la Cruz, y qué buen modo de comulgar es este, sin ser vista, ni registrada; sin dár cuidado à mi Padre espiritual, ni tener con quien cumplir mas que con Vos, que en soledad sustentais al alma con vuestros pechos, y la hablais allí al corazon! ¡Oh, qué facilidad tan dichosa, que ni es menester pedir licencia al Confesor, que no viendolo nadie, no hay el temor de la nota, ò la murmuracion, que una persona se comulga quando quiere, y quantas veces quiere al dia, esté en la Iglesia, ò en su casa, haya gente delante, ò no la haya; qué no es menester estar en ayunas para hacer esta Comunion! qué à qualquier hora del dia puede hacerse: que el mas ocupado en un brevisimo rato, solo con excitar el deseo de aquel Pan Divino, con avivar la Fé, con arrepentirse de veras de sus pecados, puede tan breve conseguirlo: que el impedido, ò porque le prohiben la Comunion Sacramental tan freqüente, ò porque lo detienen otros embarazos, puede sin ningun embarazo lograrla, que el enfermo, que no puede ir à la Iglesia todos los dias, que sus achaques, no solo le molestan, sino le impiden la mejor dicha del Sacramento, puede desde su cama, puede entre sus gemidos acaudalar à su alma tantos provechos, repitiendo esta Comunion espiritual por instantes. ¡Oh, facilidad prodigiosa! ¿Quién habrá que de esta Comunion espiritual se escuse? y mas aquellas almas que viven con temor de Dios con freqüencia del Sacramento, y con deseos de servirle.

Por esso la Venerable Juana de la Cruz, que llena de estupendos favores del Cielo, de visiones, y maravillas admirables, con todo eso no se juzgaba digna de comulgar sacramentalmente todos los dias, desquitaba su amor con esta Comunion espiritual tan por instantes, que toda su vida, dice su Historiador, toda su vida era una espiritual Comunion continuada, de que tanto se agradaba el Señor, que la mostró con estupendas maravillas. Y entre otras una, oyendo la campanilla al alzar, estando fuera de la Iglesia en el Claustro, puesta de rodillas al punto con aquellos sus deseos ardientes, la pared de la Iglesia que le estorvaba, se abrió de repente, estandose abierta mientras adoró la Hostia, volviendose luego à cerrar, y dexando hasta el dia de hoy en la juntura la señal de la maravilla. Asi tambien la Beata Agueda de la Cruz, Monja Dominica, de modo ardia en el amor, y deseo de aquel Sacramento, que si su Confesor no le hubiera enseñado este modo de Comunion espiritual, le parecia que no podia vivir; y por eso comulgaba espiritualmente cien veces cada dia, y otras cien veces à la noche. ¡Oh, almas dichosas, en qué se divierten las que pudiendo con tanta facilidad no os imitan! ¿Qué devocion mas facil, qué exercicio mas dulce, y qué entretenimiento mas provechoso?

Bien sé que me pondrán embarazos almas escrupulosas, que aun para cada Comunion espiritual querrian primero confesarse tres veces; mas ya he dicho, que un arrepentimiento de contricion verdadera basta, sin ser menester para la Comunion espiritual andar buscando el Confesor. Y si bien al oír la Santa Misa es la coyuntura mas à propósito para este exercicio tan provechoso; pero el repetirlo aun en casa, aun en medio de los cuidados, aun entre los embarazos de la familia, será multiplicar los provechos, quando por esos embarazos no se puede conseguir tan à menudo la Comunion Sacramental. A Santa Gertrudis, (Haut. *n.* 915.) una vez que detenida del achaque, y de la obediencia, no pudo con las demás Monjas recibir el Sacramento, comulgando espiritualmente, le dixo luego el Señor que habia conseguido ella mas gracia que las otras todas. Cierto es, y difinido por el Santo Concilio de Trento, (*Ses.* 13. *c.* 8.) que por la Comunion Sacramental se consigue mucha mas gracia *ex opere operato*, que por la espiritual, donde la gracia toda que se consigue, es solo por lo que obra el que la hace; pero en este, tal puede ser el fervor, tanta la eficacia del deseo, tanta la fineza de la caridad, que aventaje al que tibio, remiso, y con imperfecciones recibe el soberano Sacramento. Asi el Señor le dixo un dia à la Venerable Juana de la Cruz, que todas las veces, que todos los instantes que ella comulgaba espiritualmente, recibia en su alma la misma gracia que huviera recibido si comulgára realmente. Tanto puede ser el fervor, que consiga lógro tan admirable.

Algo lo dá à entender este suceso. Un Santo Lego de San Francisco, enviado de su Guardian el Jueves Santo à pedir limosna, obedeció con esperanza de que volveria à tiempo de poder comulgar; mas detuvose tanto, que quando volvió, habian ya comulgado todos, y acabados los Oficios. Quitóse sus alforjas, fuese à la Iglesia triste, y afligido, y puesto de rodillas ante el Santisimo Sacramento, con tan ardientes deseos como lagrimas, suplicaba al Señor le concediese el recibir en aquel dia tan grande su Santisimo Cuerpo. El, que perseveraba en sus ansias, y la Custodia, que sin que nadie la llegára se fue abriendo, vió salir un niño pequeño, y hermosisimo, empezóse à pasear por el Altar, y conforme se paseaba, iba por instantes creciendo, hasta llegar à estatura perfecta de varon, enaminandose luego ácia el devoto Lego, y él humilde, encogido, y temblando, no hacia sino retirarse, y él Señor à seguirle: fuese retirando hasta la misma puerta de la Iglesia: entonces, alcanzandolo el Señor, le besó amorosamente la frente, de que sintió tanta suavidad, que cayó en tierra todo fuera de si, donde le hallaron los Frayles, y en una losa estampadas las plantas de nuestro Redentor. Este regalo, estas delicias lo-

gró

gró aquel con una Comunion espiritual. ¿Es poco provecho? Pues no paró en eso, sino que aquel crecer por instantes el Señor desde niño, hasta la edad perfecta, que fue sino mostrar, que al paso de los ardientes deseos del alma para recibirlo, asi en ella crece, asi se aumenta por la gracia. Y por eso esta es, dicen todos los Doctores mysticos, esta Comunion espiritual es la mejor disposicion con que podemos llegar à la Sacramental, avivandose en el alma la hambre de aquel Pan Divino, para que à ese paso sea mayor el gusto, y el provecho al recibirlo. ¿Y si esta vida, teniendo por instantes las molestias, tiene tan por puntos los peligros, qué sabemos como nos cogerá la muerte? ¿si nos dará tiempo, si tendremos la dicha de recibir en aquel trance aquel Pan Soberano que nos aliente, si puede ser, ò la priesa tanta, ò el achaque tan molesto, ò la soledad tal que no consigamos aquel Divino Sacramento? ¿Qué remedio para entonces? Muy facil, si desde ahora nos acostumbramos à comulgar espiritualmente, que siendo tan facil, se nos hará mas facil, si tenemos costumbre para lograr esta dicha en aquel el mas terrible aprieto.

Refiere el Seráfico Doctor San Buenaventura, en la Vida de su Seráfico Padre San Francisco, (*lib.* 13. *cap.* 15. *de Mirac.*) que un hombre llamado Bartolomé, trabajaba con gran devocion en la fábrica de una Iglesia que se hacia en reverencia del Seráfico Padre, y quando él mas diligente, una viga que estaba mal asentada, cayó violenta, dando tal golpe en la cabeza del buen hombre, que se la abrió toda. Clamó al punto à un Religioso, que le traxese el Santisimo Sacramento; pero el Religioso, creyendo que ya se moria, y que no habia tiempo para traerle el Señor, le dixo el consejo de San Agustin, que yo he dado tambien à mis oyentes: *Crede, & manducasti*; desea con viva Fé comulgar, y haz cuenta que has comulgado. Dexólo asi, y à la noche siguiente apareciòle el glorioso San Francisco, que traía entre sus brazos abrazado un Cordero, y llegandose à su cama, le dixo: Bartolomé, no temas, este es el Cordero que pedias, à quien ya recibiste, por el fervoroso deseo con que querias que entrára en tu pecho, y por cuya virtud recibirás con la salud del alma, la del cuerpo. Y luego, pasandole el Santo la mano por sus llagas, le mandó se fuese à proseguir con el trabajo que habia comenzado en la fábrica de su Iglesia. Levantóse à la mañana siguiente con asombro de los que lo veian del todo sano, al que el dia antes lo habian visto ya medio muerto. ¿Y siendo menos estimable la salud del cuerpo en tal peligro, quál será la del alma, conseguida por la espiritual Comunion? ¡Gran consuelo para quien quisiere lograrla! Provechosisima devocion para quien desea acaudalar por instantes los mejores logros del espiritu, exercicio facil para vivir como los Justos en la tierra, y para ir à acompañar à los Angeles en la Gloria.

PLATICA PRIMERA.

DEL SANTO SACRAMENTO de la Extrema-Uncion, y sus admirables efectos.

A 25. de Agosto de 1694.

EL mejor amigo se conoce en el mayor aprieto. Es la fina amistad como el oro, que al toque muestra sus quilates, que à la prueba ostenta su valor, y tan realzado, que no hay comparacion al precio de un amigo, que en la mayor tribulacion mantiene su fidelidad: *Amico fideli nulla est comparatio.* (*Ec.* 8. *v.* 15.) Y ya si por lo mayor del aprieto hemos de conocer quál es de todos el mejor, y mas fino amigo, en aquella tribulacion la mayor en que todos los amigos juntos nada pueden, ¿quál será aquel amigo que entonces solo nos asista? *Deus meus es tu*, decia estremecido al pensarlo David. (*Ps.* 21. *vers.* 12.) *Ne discesseris à me. Quoniam tribulatio proxima est, quoniam non est qui adjuvet.* ¡Oh, Señor, tu eres mi Dios, no te apartes de mi en aquella tribulacion, digo, la suprema, como la ultima de la vida, quando ya en la batalla mas terrible de la muerte; los padres nada pueden, por mas que lo deseen; los parientes nada socorren, por mas que lo busquen; los hijos nada consiguen, por mas que lloren; los amigos nada alcanzan, por mas que lo sientan; los Medicos nada esperan, por mas que lo estudien: *Non est qui adjuvet:* quando nadie hay que nos pueda ayudar, ¿qué amigo nos queda? Solo entonces nuestro amabilisimo Redentor, que no contento con habernos por todo el discurso de la vida, prevenido el socorro à las necesidades en sus Sacramentos, nos lo previno hasta el ultimo punto de la mayor tribulacion: *Adjutor in opportunitatibus, in tribulatione.* (*Ps.* 9. *v.* 10.) No contento con habernos dado la vida en el Bautismo, su fortaleza en la Confirmacion, su sustento en la Eucaristía, el reparo de las quiebras en la Penitencia; para entonces, quando faltandonos ya los alientos, quando postradas las fuerzas, quando cercandonos de la muerte las congojas, aun no nos desampara: *Cum defecerit virtus mea, ne derelinquas me.* (*Ps.* 70. *v.* 9.) No me dexes, mi Dios, no me dexes quando los alientos me falten, quando los dolores me cerquen, quando turbada la razon, confusos los sentidos, faltas las fuerzas, crecidas las congojas, no me desampares: *Ne derelinquas me.* Asi se lo pedia David ansioso, y eso es lo que à nosotros nos asegura en el Santo Sacramento de la Extrema-Uncion. Por no dexar, dice el Santo

Concilio de Trento, ningun tiempo de nuestra vida, en que nos ampare: ¿Que amigo, pues, es este, que asi tan de antemano nos tiene prevenido para el mayor aprieto el socorro? ¿Qué amor el que tan cuidadoso adelanta à la mayor necesidad, prevenido el valor, no menos que de su misma Sangre? Este es, pues, el Sacramento de la Extrema Uncion, instituido por nuestra Vida Christo para los enfermos, que en grave peligro de su vida se acercan à la muerte. Este es el Santo Oleo, en que tan introducido el horror de los necios, el vulgar miedo de los ignorantes, miran la misma vida, como si fuera la muerte; huyen del socorro, como de la mayor tribulacion. ¡Oh, si este horror tan barbaro, oh, si este miedo de la ignorancia, oh, si este susto de la poca Fé lo pudiera yo arrancar de los corazones, lo pudiera desterrar del todo de entre los Christianos! ¡cómo no solo acia los provechos del alma; pero aun à la salud del cuerpo consiguiera no pocos lógros! Entro, pues, à su explicacion, ojalá, y à su meditacion, y amor entremos todos.

Extrema-Uncion se llama este Sacramento, ò ya porque solo se dà à los que están en el extremo peligro de la vida, ò ya porque en el orden comun de recibirlos es el ultimo, y extremo de los Sacramentos, ò ya porque es la ultima, y extrema de las Sagradas Unciones que recibimos. Tres veces fue ungido David, parece que retrando en figura este Mysterio. La primera en la casa de su padre, ungido yá desde allí por Rey. Eso es lo que nos sucede en las Unciones Santas del Bautismo, que yá desde allí nos destinan al Reyno. La segunda le ungió Samuél en Hebrón, quando empezaron sus batallas, y sus contiendas. Esa, es, en nosotros la Uncion de la Confirmacion, para batallar sin avergonzarnos por la Fé todo el espacio de la vida. La tercera, lo ungió el mismo Samuél en Hebrón, quando acabando de vencer à sus enemigos; se ciñó la Corona victoriosa de Israél, y de Judá. Eso, es, la Uncion Santa, que estando yá al fin de la vida, se nos pone en este Sacramento, para conseguir en la ultima batalla la ultima victoria, en que nos vá el ponernos una eterna Corona. En la Confirmacion, y en el Bautismo, se nos unge el Sagrado Chrisma, que se compone del aceyte de olivos, mezclado con el balsamo oloroso; es, que se nos pide el buen olor de nuestras costumbres, la fragrancia de nuestras buenas obras. En la extrema-Uncion, el aceyte de olivos consagrado por el Obispo, sin otra mezcla, es sola la materia, porque entonces lo puro de la conciencia, lo sereno, lo tranquilo del alma, es lo que se pretende en un moribundo. En el Bautismo, y en la Confirmacion, solo se ungen determinadas partes; pero en la Extrema Uncion todos nos consagramos, para entrar todos puros en la Gloria: *In Extrema Unctione præparatur homo, ut recipiat immediate gloriam*, dice Santo Thomás, (3. *p. quæst.* 6. *art.* 1.) Todos los demás Sacramentos son medios para conseguir la Gloria, mas no luego, segun su institucion, este solo amabilísimo Sacramento es el que inmediatamente dispone para entrar en ella. Los demás son los caminos; este es yá la misma puerta del Cielo. Los demás disponen; este perficiona, y consuma, dice el Santo Concilio de Trento: (*Ses.* 14. *cap.* 1.) *Quod non solum pœnitentiæ, sed & totus Christianæ vitæ cunsummativum existimatum est à Patribus.* No quedando despues de recibirlo, sino entrar à vér à Dios en su Gloria.

Y con esto he dicho el Instituidor Divino de este Sacramento, que es nuestra Vida Christo, para darnos en el mayor aprieto el socorro; materia remota, que es el oleo, ò azeyte de olivos consagrado por el Obispo: su materia proxima, que es el ungirlo en todos los sentidos del cuerpo del enfermo, estando en peligro de muerte, y su principal fin, que es disponer al alma para que luego, luego, pueda, si no pone de su parte embarazo, conseguir la Gloria. ¿Dónde están, pues, ahora los temores tan necios? ¿dónde los medios tan bárbaros con que tanto se rehusa, con que tanto se llora al recibir este Sacramento? Si hay fé, si hay conocimiento de Dios, y de lo eterno, ¿en qué estrivan esros prácticos errores con que asi se huye del Oleo santo, escogido por eso de nuestra vida Christo, por retratar mejor en el alma las propiedades del Oleo en el cuerpo? Penetra éste, ungiendolo en lo exterior, hasta lo mas intimo de los huesos, segun aquello de David: *Introvit sicut oleum in ossibus ejus.* Asi mejor, por este Sacramento, la gracia santificante entra en el alma à darle el jugo de la mejor vida. Es Oleo el que ungiendo corrobora las fuerzas, fortalece los nervios, usado por eso de los luchadores antes de entrar en sus contiendas; mejor este Oleo santo fortalece al alma para la mas cruda batalla. Mitiga el azeyte los dolores; éste mejor los aligera. Fomenta el aceyte la llama; éste aviva mejor en el alma la llama de la Esperanza, de la Fé, y de la Caridad. Mata el azeyte las moscas; éste mejor libra de las culpas veniales. Y el azeyte aún borra de las heridas las cicatrices; éste mejor consume, y destruye del pecado las reliquias.

Hagamos concepto, Catolicos, de esos admirables efectos de el Divino Sacramento de la Extrema Uncion; y en vez del miedo necio, se nos excitará en el alma un amor santo, un ardiente deseo de recibirlo; de modo, que el enfermo mismo sea quien lo pida, que asi nos lo dice Santiago: (*cap.* 5. *num.* 14.) *Infirmatur quis in vobis, inducat Presbyteros Ecclesiæ.* Si avivamos la Fé del inexplicable tesoro que en este Sacramento tenemos, yá no era menester que se anden buscando personas que lo digan, rebozos con que lo propongan, temores con que lo intimen, que antes el enfermo mismo lo pedirá, y lo clamará ansioso. Poneos yá en aquel peligro, consideraos en aquel trance: ¿qué hay allí deseable, que con este Sacramento solo no se consiga? ¿Deseais, temeroso de vuestra mala vida, de la estrecha cuenta que se os acerca, digo, la gracia de Dios? Esa por este Sacramento se aumenta. ¿Deseais, temeroso de la terrible batalla con el demonio, fortaleza, y vigor en el alma? Esa por este Sacramento con especiales auxilios se fortifica. ¿Deseais algun alivio en los dolores del cuerpo? Esos, por virtud de este Sacramento se mitigan. ¿Os dán cuidado las innumerables culpas veniales de vuestra vida, y lo que puede haber quedado de las muchas mortales culpas? Esas por este Sacramento se perdonan. ¿Os afligen las congojas, los temores, el caimiento del corazon, los sustos, reliquias todas de los pecados? Esas por este Sacramento se quitan. ¿Temeis, en fin, las terribles llamas del Purgatorio que os esperan? Esas, ò todas, ò parte, segun vuestra disposicion, y fervor, por este Divino Sacramento se perdonan. ¡Oh, amabilísimo Sacramento! Oh, tesoro inexplicable en el mayor aprieto! ¿Dónde está nuestra Fé? Que si nos fuera permitido, que no lo es, sino solo estando en peligro de muerte, nos hablamos de olear todos los dias.

Pues aún he dicho muy poco. Afirman, y muy bien grandes hombres, que no pocos se han salvado por este Sacramento, que no pocos se han condenado solo por no haber recibido la Extrema Uncion: *Quia non rarò sit*, dice por todos nuestro Cornelio, *non rarò sit, ut per Extremam Unctionem salvetur, qui sine ea periisset, fuissetque damnatus.* Pues habiendo (me diran) los Sacramentos de la Confesion, y de la Eucaristia, ¿cómo solo por la Extrema Uncion podrá haber sucedido el salvarse, ò solo por la Extrema-Uuncion podrá haber sucedido el condenarse? Yo lo diré. Lo primero, cierto es, que no todos pueden conseguir el Sacramento de la Eucaristia, porque estando yá privados de sentidos, no se les puede ministrar, como se les puede ministrar la Extrema Uncion; cierto es, que muchos, aun la Confesion no la alcanzan; y añado mas, que puede suceder, que aunque la alcancen, es asentado, y moralmente cierto entre todos los mayores Teologos, que el Sacramento de la Extrema-Uncion basta para hacer al alma de atrita contrita: quiero decir, que aquel que arrepentido de sus pecados sólo con atricion, pensando él que está contrito, recibe este Sacramento sin haber podido alcanzar los otros, con él solo se pone en gracia. ¿Pues à quántos les habrá sucedido en tal aprieto, en tal priesa, en tal susto? Mas, (aqui quiero à los nimiamente temerosos, que andan toda la vida temiendo si se han confesado bien) es asentado sentir de los Teologos, que si la Confesion no quadó buena por alguna inadvertencia inculpable, por este Sacramento se perfecciona; que si aun despues de la Confesion hay en el alma de nuevo alguna culpa mortal, que, ò no se acuerda, ò con invencible ignorancia no se conoce; por este Sacramento se quita. Miren, pues, ahora, si muchos estarán en el Cielo solo por la Extrema-Uncion, y si por falta de ella estarán en el infierno muchos. ¡Oh, consuelo para aquel trance inexplicable! Cierto es, que no hay precepto que nos la mande recibir; pero si hay escandalo, si hay desprecio, dexarla seria un pecado mortal gravisimo. Y yo no quiero que el dilatarlo no sea desprecio; pero por temores tan vanos irle poniendo dilaciones. ¡Oh, qué peligros! El caritativo Padre de pobres San Juan de Dios, (*in ejus vita, cap.* 24.) tenia en su Hospital de Granada un pobre gravemente enfermo: quisole dar la Extrema-Uncion, y él con ese temor de ignorantes, se afligió de manera, rogandole que la dilatase, que el Santo, por no desconsolarlo, vino en ello. Salióse à pedir su limosna por el Lugar, y quando volvió yá habia muerto el enfermo sin la Extrema Uncion. Pusose con sus Frayles à amortajarlo, y de repente se levantó, y se sentó el difunto, y mirando al Santo, dixo: Padre de pobres, por negligencia que tuve en recibir el Sacramento de la Extrema Uncion, que me quisiste dár, soy condenado à veinte años de Purgatorio; y luego se volvió à postrar difunto. ¿Veinte años de Purgatorio? Andense ahora con dilaciones en este Sacramento.

Ya; pero como luego se sigue la muerte, ¡Oh, necios! ¿Y quántos oleados comen pan? Este es otro efecto de este admirable Sacramento, tan lexos de vuestra ignorancia, que antes, si al alma le conviene, dà al cuerpo la salud. Por ese miedo necio la rehusaba recibir Roberto Emperador. (Marcant. *Candelabr. tit.* 16. *sect.* 2.) Y vencido à las instancias la hubo de recibir, y al instante que la recibió se levantó sano, y robusto. Fray Nicolás de Nice, Franciscano, refiere, que un Caballero muy noble, estando muy malo, y proponiendole el recibir la Extrema Uncion: *No me trateis de eso*, respondió, *porque todos los que se olean se mueren.* No pasó mucho, que sin él se murió, y aunque antes de enterrarlo, delante de un grande concurso se levantó en el féretro, y dixo: *Porque no quise recibir la Extrema Uncion, padecerè cien años en el Purgatorio por justos juicios de Dios.* Y añadió: *Si la hubiera recibido, no hubiera muerto, y me hubiera levantado de mi enfermedad.* Y si acá lo vemos en tantos àcia la salud del cuerpo, ¿qué penas serán en el Purgatorio las que padecan los que, ò la dilatan, ò no la reciben? Si, como dixo Santo Tomás, y es el sentir comun de la Iglesia, este Sacramento es la ultima disposicion, que prepara, y dispone al alma para entrar inmediatamente en la Gloria, ò no hay Fé si se rehusa, ò no hay entendimiento si se dilata.

Refiere el Discipulo, (*in prompt. verb. Unct. extr.*) que un Religioso Dominicano, llamado Bonifacio, gravemente enfermo, pidió à su Prior que le diese la Extrema-Uncion; él, por ser ya tarde, no quiso juntar la Comunidad, dilatólo à la mañana siguiente, y yendo à vér al Religioso enfermo muy afligido, le dixo: ¡Oh, Padre, qué mala obra me has hecho! Porque si anoche me hubieras oleado, ahora estuviera yá yo en un hermosisimo Palacio, que esta noche he visto. Vi que estaba Fray Reginaldo, y otros Frayles, y Santos, que han muerto, y que saliendome à recibir me habian entrado allà, y sentandome con ellos, donde estaba yo gozosisimo; pero entrando luego mi Señor Jesu Christo, me dixo: Anda vete de aquí, que no puedes estar con mis Santos, pues que no has recibido mi Santa Uncion, que te purifique. Con esto me volví, ¡oh, qué afligido! y si supieras quánto es el mal que me has hecho con haberme dilatado aquel gozo! ¡Oh, y si todos hicieramos este concepto! ¡Con qué amor, con qué santos deseos, con qué viveza de Fé, con qué fervores del alma recibieramos este Sacramento! que limpiandonos de las culpas, es la puerta mas feliz por donde hemos de entrar à la Gloria.

PLATICA PRIMERA.

DEL SANTO SACRAMENTO del Orden.

A 5. de Septiembre de 1694.

ES el Orden alma de la hermosura, vida de la harmonia, sér de todo lo artificioso, y decoro de lo natural; es de todo el Universo el Orden, el nudo que lo liga, el vinculo que lo mantiene, y la belleza toda que lo hermosea: *Optimum universi est ordo*, dixo Aristoteles. Asi vemos, que en Orden inviolable los Cielos mantienen la consonancia de sus tornos, los Planetas observan la harmonia de sus aspectos, los Astros reparten la benignidad de sus influxos, los Elementos alternan de su actividad los efectos, à cuyos ordenados pasos sigue hermoso el orden de los dias, el de las estaciones, y el de los tiempos, y acompañan ordenada en sus alternadas mutaciones toda la tropa de los mixtos. Asi desde lo mas alto del Cielo, el orden es el que viene dando vida al Universo en su natural hermosura. Y en lo artificial, sin el orden, ¿dónde se hallará con el decoro la harmonia en las fabricas, por la proporcion de unas con otras partes: en las labores por la simetria de unas con otras lineas; y en la Musica por la dulzura de unas voces con otras En lo politico, ¿qué fuera una Republica sin Orden? Y desordenado, ¿qué fuera le quedára à un Exercito? Solo el infierno, en fin, es el que sin orden confuso, en eso mismo tiene el colmo mayor de sus horrores: *Ubi nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat.*

Este, pues, Universo todo, yá en lo natural, yá en lo artificial, (Pycinelus lib. num. 141.) yá en lo politico, todo como relox de ruedas superiores, que mueven, y de inferiores ruedas, que siguen; el Orden de unas partes con otras, es el que le dá el sér, la vida, el movimiento, y la hermosura: *Pondus, & ordo movent.* Y si asi formó Dios, aun lo material, aun lo inanimado, aun lo muerto, dandole à todo vida con el orden: *Quæ à Deo sunt, ordinata sunt.* (*Ad Rom.* 13.) que dixo San Pablo, como à lo espiritual de su mejor Reyno, à lo Sagradamente vital de su mejor Republica, à lo eterno de su Palacio, que es la Iglesia, no le daria con el orden toda superior belleza; *Deus in domibus ejus cognoscetur*, decia David, y lee San Agustin: *Deus in gradibus ejus cognoscetur*; se dará Dios à conocer, mejor que en toda la fabrica de los Cielos, mejor que en toda la hermosura del Universo, en los grados con que disponiendo del Palacio de su Iglesia el servicio, retratará en la tierra el orden de aquellas celestiales Gerarquias, que en nueve distintos Coros, unas superiores, inferiores otras, si todas forman el concento mas admirable en la Gloria, acá en la tierra el orden hace, que de distintos sagrados ministerios resulte el resplandor, el decoro, el lustre, y la harmonia de la Iglesia.

Instituyó, pues, nuestra Vida Christo el soberano Sacramento del Orden para hacer en su mejor Republica distincion de nobles, y plebeyos, de inferiores, y superiores, para que gobernando los unos, obedeciendo los otros, se mantenga asi el supremo decoro de sus Divinos cultos. Por eso, para los mas interiores de su casa, para Ministros allegados de su Palacio, à los que en este Sacramento escoge, los hace subir sacandolos del mundo, apartandolos de la tierra. *Ex hominibus assumptus*, de uno en otro grado hasta el supremo del Sacerdocio, para que éstos sean los canales por donde se deriva à nuestros pechos la luz de la misma Divinidad, estos los interpretes de Dios, estos los Maestros de la Fé, estos los oráculos del Cielo, estos los dispensadores de la Gracia, estos los archivos de la Divina Sabiduria, estos los Secretarios del mas Divino Consistorio. Por tanto, y no pretendo explicarles el grado tan eminente à que han subido, à aquellos que lo gozan, y que me lo pueden à mi enseñar como mis maestros. Apuntaré solo à los Fieles lo que es el Sacramento del Orden, porque lo pide el orden de los Sacramentos, diré solo de la suprema dignidad, que confiere la grandeza, por lo que mira à celebrar con este orden de la Gerarquia de la Iglesia la mayor hermosura.

Este Sacramento, pues, es con un modo admirable la fuente, y manantial de los demás Sacramentos, pues todos necesitan del Sacramento del Orden, para tener legitimos Ministros. Los demás Sacramentos todos los recibe cada uno solo para si; para si solo se bautiza el que se bautiza, se confirma el que se confirma; pero este Sacramento, el que lo recibe, no es para si solo, es para el comun obsequio, y provecho comun de los Fieles, y de la Iglesia. Son, pues, siete distintos ordenes. Ni me digan, que como es un Sacramento solo, si son los ordenes siete distintos, que si cada uno es grado hasta el supremo, no dexa de ser una la escalera, porque sean muchos, y distintos los escalones que la componen. Asi, pues, en esta escala de grados Celestiales, siete son los ordenes, que à manera de Angeles distinguen sus soberanos ministerios. Desde lo inferior à lo superior, desde la puerta de la Iglesia hasta el Altar, desde repeler alli los indignos, hasta hacer baxar aqui todos los Cielos. Desde la puerta dixe; es el Hostiario, primero grado, primero orden, que tiene por oficio abrir à los Fieles la puerta, y cerrarla à los Infieles, excomulgados, que no pueden asistir al soberano Sacrificio. Yá mas dentro el Lector, segundo grado, orden segundo, que leyendo los sagrados Libros, doctrina tambien, y enseña los Mysterios de la Fé à los Catecumenos. Donde los hay, se entiende, aunque para enseñarles la doctrina muchos piensa, que bautizados desde niños, aun era menester enseñarla. Yá mas dentro, y con mas superior potestad el Exorcista, tercero grado, orden tercero, tiene por Ministerio librar à los endemoniados para que no inquieten ni turben los Divinos Oficios. Acá dicen, que no hay entre nosotros endemoniados; mas segun suelen ser aun en la Misa las partas, las indecencias, los visages, bien pienso, que para muchos eran menester exorcismos. Y yá mas à lo interior, allá en el Presbyterio, el Acolyto, ese es el quarto grado, el orden quarto, à servir los Ciriales, los Incensarios, las Vinageras. Pero entrando luego, y à lo mas sagrado, y à la redonda del Altar, el Subdiacono à prevenir en él los sagrados Vasos, el Diacono à ministrarlos inmediato al Sacerdote, ¿Y el Sacerdote à qué? A hacer baxar à Dios à la Hostia, à trasladar todo el Cielo à la Iglesia, y à levantar la Iglesia hasta el Cielo con el mas Divino Sacrificio. Asi, pues, prevenido de ministerios el Celestial Palacio, se vé servido, ¿con que magestad asistido, con que decoro celebrado, con qué veneracion? que tantas veces llenando de religioso asombro à los Infieles, aun solo por este exterior que se mira, les ha hecho conocer la suprema Dignidad, que se venera.

No es, pues, esta distincion soberana de ministerios, y de oficios, como los demás de la tierra, que todos al quitar consisten, ò en solo nombramiento, ò en eleccion sola, ò en sola aprobacion. ¡Oh, qué ventaja tan relevante de estos Ministros de Dios, no solo sobre otros Ministros, pero aun sobre los Reyes, y Emperadores del Mundo! Consiste, pues, esta potestad soberana de cada uno de los ordenes de la Congregacion, que de aquel hombre hace Dios el Obispo, Ministro de este Sacramento, aquel al punto que dandole la materia de cada orden le dice las palabras de la forma, con la gracia que al alma le confiere, le imprime en el alma el caracter, por el qual aquella dignidad es eterna. Las mas sublimes dignidades del mundo, à mas durar, son de por vida, y la muerte desnuda à los Reyes, depone à los Emperadores; y aun antes, ¿quántos se han visto caersele de las manos el Cetro, y de grandes Monarcas han llegado à ser viles esclavos? ¿Quántos endiosados, por el tiempo de nuestra voluntad, los hemos mirado depuestos? ¿Y quántos que barbaramente se dicen hombres de mi caracter? los hemos visto sin ese, que con punto de blasfemia, ellos llaman su caracter? Pero la dignidad Sacerdotal, no es de esa suerte miserable, que una vez impreso el caracter en el alma, no hay fuerza criada, ni en el Cielo, ni en la tierra, que pueda quitarla. Un casado, si despues de muerto volviera à resucitar, yá no era casado. Un Rey, si de muerto resucitára, yá no era Rey; pero el Sacerdote, aunque resucitára mil veces, impreso en el alma el caracter, ni la muerte, que todo lo quita, pudiera quitarselo. El poder que gozan los Reyes, los Principes, los Gobernadores, el mando todo, y el señorio todo, les viene de fuera, de el consentimiento de los Pueblos, de la obediencia de los Vasallos; mas la potestad de el Sacerdote, siendo tan suprema, de nadie depende, nadie puede quitarla, y siempre en su alma resplandece. Encontrandose en Roma San Felipe Neri (*in ejus vit.*) con un mancebo de diez y seis años, en trage secular, se le paró mirando, y le dixo: *Dime la verdad, ¿no eres Sacerdote?* Atonito el mancebo le confesó que lo era. Era esto antes de que saliesen los Decretos del Santo Concilio de Trento, que determinan la edad para las ordenes. El era Sacerdote, y le confesó lo habian ordenado contra su voluntad sus parientes, y que por eso andaba en aquel trage. El Santo lo reduxo, y preguntando como le habia conocido, dixo al Cardenal Francisco Maria Tarugi, que le habia visto à aquel mancebo resplandecer en la frente el caracter Sacerdotal, por donde lo habia conocido. ¿Asi en los Sacerdotes lo conocen, y lo veneran los Angeles? Asi lo ha mostrado el Cielo no pocas veces con prodigios. (Apud Marchant. *Candelab. Mist. tract. 7. lect. 1.*) De Conrado, Abad Cisterciense, y despues Cardenal de la Santa Iglesia, varon de gran piedad, refiere nuestro Hautino, que los dos dedos con que cogia la Hostia, le resplandecian de modo, que con ellos se alumbraba en las tinieblas, y que sirviendole los dos dedos consagrados de

de candela, con ellos solo leía, y estudiaba de noche. ¡Oh, qué luz, que à los unos alumbra à la mayor veneracion, y à los otros à la mayor pureza!

Mas yá, ¿à dónde se encamina todo este orden bello, todos estos grados tan soberanos, todos estos oficios tan divinos? La Reyna Sabá, no quedó embargada, y fuera de sí de la admiracion, solo al vér del Palacio de Salomón la grandeza, de su mesa los regalos, y exquisitos manjares; sino tambien al verlos servir con tan buen orden, con tan admirable concierto à sus Ministros, cada uno con su divisa en el vestido, como era el exercicio de su ministerio: *Et ordines ministrantium, vestesque eorum,* (3. *Reg.* 10.) Ahí fue donde, sobre tanta grandeza, tanta magnificencia, tanto regalo, viendo lo bien concertado del servicio, no le cabia yá tanta admiracion en el alma: *Non habebat ultra spiritum.* Mas no habia visto ella de este infinitamente mas sábio Salomón la grandeza, con que para la Mesa, en que nos pone su Divinidad las delicias, ordenó su sabiduría tanta variedad de Ministros para el harmonioso concierto de sus obsequios. A eso dice Santo Tomás, (*Supp. 3. p. 7. 37. art.* 2.) se encaminan todas las ordenes, à eso todos los grados, y ministros de este Sacramento, y à servir todos à aquella Mesa Divina, à aquel Sacrificio soberano del altar: *Ordini Sacramentum ad Sacramentum Eucharistiæ ordinatur: Et ideo distinctio ordinum est accipienda secundum relationem ad Eucharistiam.* Asi como los Templos, los Altares, los vasos, los adornos, los cultos, todos son consagrados à aquel Divino Sacramento, asi à sus obsequios se encaminan del Sacramento del Orden todos los Ministros, ò para prevenir, ò para consagrar; ò para repartir, ò para ofrecer aquel Pan Divino por la salud del mundo al Eterno Padre; por eso dice el Santo Doctor, el ofrecer, y consagrar aquel Divino Pan, es el primero, y principal oficio del Sacerdote: el dár à este en las manos la Sagrada Hostia, y el Cáliz, es ministerio principal del Diacono: el prevenirla dentro del Altar, del Subdiacono; y el servir trayendo los sagrados vasos al Altar, del Acolyto. Eso, es, lo que mira al mismo Sacrificio. Mas porque los que lo asisten deben de ser del todo dignos, y del todo limpios, à eso miran los otros tres menores ordenes. El Exorcista à librar los endemoniados, el Lector à enseñar à los Catecumenos, y el Ostiário à repeler de la Iglesia los Infieles, y excomulgados. Porque por todas partes se veá en la Iglesia donde aquel Divino Sacrificio se ofrece, santidad, pureza, culto, y reverencia. Y por eso por mas cercanos los tres primeros ordenes de *Sacerdote*, *Diacono*, *Subdiacono*, se llaman sacros, à distincion de los otros quatro, que se llaman menores. No porque todos no son muy sagrados, sino porque aquellos tres, de mas cerca tocan, y manejan lo sagrado, y por eso tambien son con especial solemne voto de castidad consagrados à Dios para mayor pureza: *Mundamini, qui fertis vasa Domini.* (*Jerem.*)

Y yá, si por escalones tan soberanos se sube hasta el mismo Solio de Dios en el Sacerdocio, hasta el mismo Trono de la Divinidad; ¿qué dignidad será esta? ¿qué honra? ¿qué poder? Aquí faltan lenguas à los Serafines para explicarlo: aquí no alcanzan, ni aun los pensamientos mas perspicaces à comprehender lo que en un punto hace Dios por virtud de este Sacramento en un hombre. ¿A dónde lo eleva? ¿à dónde lo sublima? Dale, pues, al Sacerdote dos poderes. El uno, que llamamos de orden, el otro, que llamamos de jurisdiccion. El un poder todo sobre el Cuerpo, y Sangre Real, y verdadera del Hijo de Dios, el otro sobre el cuerpo mystico de su Iglesia. El un poder, para traer obediente à su voz à Dios, à ponerlo desde el Cielo acá entre los hombres; el otro poder, para sacar à los hombres, à fuerza de su voz, del mismo infierno de las culpas, hasta ponerlos en el Cielo. ¿Qué poderes son estos tan admirables, qué dignidad tan sobre humana, y qué autoridad tan divina? Si uno de nosotros huviera sido criado antes de fabricar Dios el mundo, y à éste le huviera Dios dado el poder de hacer todo este mundo con quatro palabras, si con esas quatro palabras huviera criado quantos millones de hombres ha habido en la tierra; y si à todos esos con quatro palabras les huviera dado la Gloria; y si esto lo pudiera repetir quantas veces quisiera, si pudiera criar un Cielo cada instante, si pudiera formar un Sol à cada palabra: ¿qué hombre es este, dixeramos, tan poderoso, y tan admirable? Pues todo eso junto es nada respecto de lo que hace el Sacerdote quando consagra (Les. *de Perf. div. l.* 13. *n.* 121.) con una accion tan poderosa, que si el Cuerpo de nuestra Vida Christo no estuviera del todo en el mundo, solo à fuerza de sus palabras se criára de nuevo, y de nuevo se produgera. ¿Pues qué tiene que vér la fabrica del mundo, y de millares de mundos con esta, la suprema de las maravillas de Dios? Aquí atónitos se pasman los Angeles, dice San Agustin, y como criados asisten al Sacerdote (Aug. apud Turlot.) ya que no consiguieron ellos la dignidad que logran los hombres: *Sacerdos hoc ineffabile conficit mysterium & Angeli conficienti tanquam famuli assistunt.* Celebra ordenes San Francisco de Sales, (*in ejus Vit.*) y habiendo ordenado à uno de Sacerdote, reparó que al salir aquel de la puerta de la Iglesia, yendo solo, con todo eso se paró con ademanes de hacer cortesía à otra persona para que pasára. El Santo no la veia; llamóle, y preguntóle à parte, ¿qué era aquello? Y él huvo de confesar, que habia tiempo que el Angel de su Guarda le hacia el favor de mostrarsele visible, que siempre le habia traido al lado derecho, y que

que llegando à alguna puerta, entraba primero siempre el Angel; pero que asi que se ordenó de Sacerdote, mudó el Angel el lugar: pusosele ya al lado izquierdo; y llegando à la puerta, por eso me detuve, dixo, porque el Angel se detuvo, y no quiso salir antes que yo. Asi un Angel soberano venera esta tan sobre humana dignidad. ¿Qué mucho si en un Sacerdote miran aventajarse en el modo, aun lo que en María Santisima ha sido, y es el pasmo, y la admiracion de los Cielos, y de los siglos? Y si en su Vientre Purisimo encarnó una vez à las palabras de su humildad rendida, el humano Verbo; no una vez ya, sino todos los dias, à palabras del mas soberano imperio, se repite esta maravilla en las manos del Sacerdote: ¡*Oh, veneranda Sacerdotum dignitas!* (exclama San Agustin) *in quorum manibus, velut in utero Virginali, Filius Dei incarnatur.* Por eso la Señora tan repetidas veces ha mostrado el gusto de asistir desde el Cielo à este divino Sacrificio. Al Padre Antonio Ruiz de Montoya, de nuestra Compañia, (*Ann. diarum Societ.* 11. *April.*) al revestirse para celebrar su primera Misa, se le apareció visible la Señora; y saliendo con él, como Madrina suya desde la Sacristía, le estuvo asistiendo por toda la Misa con increible regocijo del nuevo Sacerdote. ¿Qué he de decir de estos favores, que pueden llenar enteros libros? Solo referiré, para consuelo de todos, este suceso.

Refiere el Discipulo, (*Disciplina in promptuar. verb. Eucharistia exemp.* 240.) que un Sacerdote muy devoto de la Santisima Virgen, era muy tentado cerca de la Fé de este Soberano Mysterio. Clamaba à la Señora con oraciones, y lagrimas, por verse libre de esta tentacion. Y un dia, diciendo Misa, antes de llegar al Pater Noster, se le desapareció de sobre los Corporales la Hostia que tenia consagrada. Quedó atónito, buscó, miró por todas partes, no parecia, hasta que levantando los ojos à lo alto, vió à la Santisima Virgen con su precioso Hijo en los brazos; y mirandole amoroso, le dixo: vés aquí al que yo parí quedando Virgen, y el mismo que tú ahora consagrastes, y poco há tuviste en tus manos, y alzaste, y el que de ordinario comes, y bebes en el Altar. Vés, aqui te le pongo, para que con reverencia, y devocion le consumas. Y poniendo el bellisimo Niño en los Corporales, desapareció todo, sin hallar allí el Sacerdote mas que la Hostia. ¡Oh, y asi esta dulcisima Señora, y Madre nuestra nos lo ponga en nuestros corazones, para la devocion, y ternura, para la Fé, y la veneracion, que por medio de tan Soberanos Mysterios, y que por mano de los Sacerdotes nos conduzcan à verla en la Gloria!

PLATICA II.

De la potestad soberana de los Sacerdotes para absolver.

A 12. de Septiembre de 1694.

AUn desusado prodigio, atónitos los de Licaonia, ni sé si fue la admiracion la que les hizo trocar las palabras, ò si el regocijo fue el que les hizo invertir el semido. En Listris, llegados San Bernabé, y San Pablo, se arrastraba miserable un tullido, que desde el vientre de su madre, salió al mundo arrastrandose; y compadecido el Apostol al verlo, ponte en pie, le dixo, anda derecho; y al instante, vencidas de la naturaleza las prisiones, él saltó ligero; y à vista de la muchedumbre, empezó à andar sin embarazo, quando atónita la admiracion, levantó el grito: *Dii similes facti hominibus descenderunt ad nos:* Unos Dioses que parecen hombres son sin duda, decian, estos que nos han venido. ¿Dioses que parecen hombres? ¿No era mas proprio decir, son hombres que parecen Dioses, si en todo su exterior los ven hombres, porque un prodigio solo basta para que contra lo que miran los ojos, lo acredite la admiracion? Hombres los miran, y ya por el prodigio, solo en el parecer los tienen por hombres, y los aclaman Dioses en la realidad: *Dii similes facti hominibus.* ¿Solo por soltar un tullido? ¿Solo por levantar con dos palabras à un enfermo? ¿Solo con hacer andar al que la naturaleza tenia preso? ¡De qué poco se admiran! ¡con qué facilidad se les embargan los asombros! ¿Qué seria si à dos palabras vieran quebrarse las cadenas, romperse los cerrojos, quebrantarse las armellas del Infierno mismo? ¡Qué si à dos palabras vieran abrirse patentes los Cielos, romper sus muros de diamante los orbes, y trasladar à un hombre à dos palabras desde el fondo mismo de los abismos, basta las mas elevadas cumbres de los Angeles? ¿Qué tiene que vér levantarse un tullido, con dexar libre à un pecador? ¿Qué tiene que vér soltar débiles prisiones de naturaleza, con romper invencibles cadenas de la culpa? ¿Qué tiene que vér hacer andar por la tierra à un hombre, con hacer volar por los Cielos à una alma? Lo que vá, dice Santo Tomás, del alma al cuerpo, lo que vá del mas vil barro, à lo mas noble del espiritu: *Consolidare corpus facilius est, & quanto nobilior est anima corpore, excelentior absolutio criminum.* (*In cap.* 5. *Luc.*) Esto, pues, es lo que hace un Sacerdote con estas dos brevisimas palabras: *Te absuelvo*, juntar en un punto Dios, no uno, sino todos los mayores prodigios, exercitar à un tiempo en la mano que levanta, y en la voz que profiere, todo el brazo infinito de la Omnipotencia, y toda la voz obradora de la mis-

misma Divinidad: *Et si habes brachium sicut Deus, & si voce simili tonas*, que preguntaba à Job su Magestad, y que puede responder con verdad cada Confesor; pues aquí sí que mejor dixeran aquellos, y podemos decir nosotros: *Dii similes facti hominibus descenderunt ad nos.* Estos, que entre nosotros son comunes, tan faciles, tan accesibles, nos parecen hombres, lo parecen no mas; pero son Dioses en la dignidad que obtienen, en la potestad que exercitan, en las maravillas que obran, en los beneficios inmensos que nos hacen, y en la gracia divina que nos reparten. ¿Quién puede perdonar los pecados sino solo Dios? *¿Quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus?* Y si estos nos los perdonan, Dioses son, Dioses son, aunque parecen hombres: *Ego dixi Dii estis, & filii Excelsi omnes.* Estos son los Sacerdotes, cuya grandeza, cuya potestad, y cuyos beneficios, solo podremos cabalmente entender lo que és, quando por medio suyo nos veamos en la Gloria.

Dixe, pues, ya como son dos poderes, cada uno del todo inexplicable los que se le conceden al Sacerdote. El un poder de Orden, ese es sobre el Cuerpo real, y verdadero del Hijo de Dios; el otro poder de jurisdiccion, ese es sobre el cuerpo mystico de su Iglesia: El primero, para hacer con sus palabras báxar à Dios à la tierra; este segundo, para trasladar con sus palabras à los hombres en la Gloria. Este se concede con aquellas palabras, que les dice el Obispo en nombre del mismo Jesu Christo, que asi las dixo à sus Apostoles: *Accipite Spiritum Sanctum; quorum remiseritis peccata, remittentur eis: & quorum retinueritis, retenta sunt.* ¿Qué son estas, que el corazon todo se derrite al oirlas, que el alma en júbilos alborozada no cabe à escucharlas? *Recibid al Espiritu Santo, y de aquellos à quienes vosotros les perdonareis los pecados, les quedarán en el Cielo perdonados; y à los que vosotros, negandoles la absolucion, se los dexareis en el alma, assi les quedarán en mi Supremo Tribunal.* ¿Y qué pecados han de ser estos? Qualesquiera. ¿Y qué numero de ellos? Aunque sean millones. ¿Y quántas veces podrá absolver à un pecado? Aunque sean millares de millares. ¿Y esto lo ha de hacer un hombre con otro hombre? ¿Un hombre miserable ha de perdonar por sí las ofensas hechas à un Dios? Sí, que para eso pongo en vuestras manos todo el resto de mis meritos, para eso dexo vuestro querer en el infinito valor de mi Sangre, para eso os entrego las llaves, para que à quien abriereis el Cielo, le quede patente, para que al que desatareis de todas las prisiones de la culpa, quede absuelto; para eso, en fin, os dexo mis veces, os pongo en mi lugar, os hago Jueces; de modo, que si à mi me hizo el Eterno Padre Juez: *Pater omne judicium dedit filio*; yo traslado à vosotros, mientras durare mi Iglesia, toda mi potestad.

No podemos hacer el debido concepto de esta inmensa potestad de los Sacerdotes, sin conocer primero, qué atadura, qué carga, qué peso es el de una sola culpa mortal. Es tal (no digo ponderaciones, sino desnuda Católica Fé) es tal de un pecado mortal el peso, que solo, solo toda la Omnipotencia de un Dios bastará à levantarlo; tal, que entre todas las criaturas posibles no hay fuerza que lo alcance. Si se os cayera encima toda una montaña, no pudierais, claro está, moverla, y trastornarla para libraros; pero pudiera un Angel, y sin mucho trabajo, echarla à rodar como si fuera una bola de trucos. Si en medio de ese mar Oceano cayerais, por mas que gran nadador, no os bastáran los brazos à libraros; pero un Soberano espiritu con gran facilidad os trasladára en un punto por millares de leguas hasta la orilla. Si en un calabozo, veinte estados debáxo de la tierra, os vierais debaxo de quatro, ò seis puertas de bronce, cargados de cadenas los pies, y la cabeza en un brete, no podriais ni aun moveros: pero un Angel en un instante os pudiera poner al punto libre. Pero en las prisiones, en el abismo, en el monte de un solo pecado mortal, haced que se junten para libraros de él, todos los Profetas, Patriarcas, Apostoles, Martyres, Confesores, y Virgenes, todos juntos serán como una hormiga para mover un monte. Haced que se atropen todos los Angeles, Archangeles, Tronos, Dominaciones, Potestades, Virtudes, Querubines, y Serafines, y toda, en fin, la Iglesia Militante, y la Triunfante, tan nada pudieran para libraros de un pecado, como una chispa no basta à secar todo el mar. Sola, en fin, de un Dios la Omnipotencia es la que tanto puede, la que tanto consigue. Pues esa Omnipotencia es la que tiene su Magestad trasladada à cada Sacerdote, que con dos palabras hace en un punto lo que no podian todos los Angeles, y Santos por sí mismos, y esto con un *Te absolvo.* ¡Oh, qué potestad tan Divina! ¿Con tanta facilidad, libertad tan infinitamente dichosa? ¿Qué prision es la de una culpa? ¡Oh, si la conociéramos! De Aristomenes Mesino, gran Soldado, refiere Plinio, que en un apretado conflicto, quedó preso de los Espartanos, (*lib. 11. cap. 37.*) y no teniendo à mano cadenas, lo ataron reciamente por todo el cuerpo con unas fuertes sogas de cañamo, que no le permitian, ni el mas ligero movimiento. ¿Qué haria el miserable, esperando, despues de tal prision, la mas infame muerte? Aquella noche dexó dormir à las guardas, y à una gran lumbrada que habian hecho, alcanzando, como pudo, por quemar sus ataduras, aplicó à las llamas el cuerpo. Crugia la piel abrasada, mientras el torcido cañamo se encendia. Sufria él à cada nudo un tormento, à cada ligadura un martyrio, hasta que, aunque quemado todo, y todo hecho una llaga, pudo huir ya libre: *Ad ignem advolutus, lora simul, & corpus excussit.* Tanto le costó librarse de aquella prision. ¿Pues qué será librarnos nosotros con tanta facilidad de una prision, de que, ni un eterno fuego nos librará? ¿Y para solo en librar de la culpa? No, sino que dando al alma la gracia, la transforma en hija de Dios, y en heredera de la Gloria.

¡Oh, gran poder del Sacerdote! y à un tiempo, ¡oh, dicha infinita de los pecadores! que si de su parte se disponen como deben, asi tienen patente el Cielo, asi tienen en la boca de cada Sacerdote las llaves de la Gloria. Si Dios nos abriese los ojos à entender, y à conocer esta maravillosa eficacia, al vér al Sacerdote, que levanta la mano sobre el pecador, y pronuncia aquellas breves palabras: *Yo te absuelvo.* Si vieramos en aquel punto, qué mudanza es la que se hace en el alma, caeriamos por la tierra atónitos, ni nos quedaria en el corazon espiritu para mirar otra cosa sobre la tierra. Ya una vez referí de Cesario, como viendo esta mudanza el demonio, envidioso de vér à los pecadores de tan abominables, y fieros, levantarse tan bellos, y tan hermosos, llegó él tambien à confesarse, y si no consiguió esa belleza en la absolucion, fue porque de su parte no pudo poner el arrepentimiento. Y à la verdad, Católicos, para que con los ojos del alma penetremos à vér quales esta tan admirable mudanza, poned este caso. (March. *Hist. Patr. cand. l. 3.*) Si hubiera entre nosotros un hombre tan poderoso, que encontrandose en un obrage con una chusma de esclavos, todos negros, y heridos de muerte todos, y les dixese: yo os hago libres, al punto se les fueran cayendo los grillos, las tobas, y los cepos, ¿qué asombro seria? Si les dixera: yo os hago Españoles, y al instante sin mas armas que proferir estas palabras, se les fuera tan negra téz poniendo tan blanca como la misma leche; los cabellos tan lisos, y rubios como el oro, ¿qué pasmo causaria? Mas: Si à todos los dixera estando moribundos: yo os hago sanos, y al instante todos se levantáran robustos. Y si, en fin; à aquella lóbrega habitacion de un obrage le dixera: yo te hago Palacio, mejor que los que habitan los mayores Reyes del mundo; y al instante, sin mas Oficiales, sin mas Maestros, quedára la fábrica mas bella, y suntuosa, ¿qué dixerais de este hombre? ¿Qué poder es este tan divino? Sabed, pues, que quando el Sacerdote dice: *Yo te absuelvo*, obra en el alma bien dispuesta, milagros sin comparacion mayores. ¿Que dixe mayores? mayores que quantos han hecho en esta materia todos juntos los Santos, mayores que los que con una palabra han resucitado los muertos, han sanado los paraliticos, han dado vista à los ciegos: y mayores, en fin, con infinita distancia, que quantos se han exercitado en los cuerpos, sean los que fueren: *Praestantius est animae mederi peccatis mortuae, quam iterum revocare ad vitam mortua corpora*, que dixo San Chrysostomo.

Esta es, pues, la potestad que se le confiere à un Sacerdote en el Orden, que solo puede explicarse por lo que es la Omnipotencia de un Dios: pero una duda no podemos dexarla. Dirán me, pues si esa potestad se la dá al Sacerdote en el Orden que recibe, ¿cómo vemos que hay Sacerdotes, que aun despues de ordenados, con todo eso no son Confesores? Buena pregunta; respondo, que esta potestad la dá, y solo puede darla el mismo Jesu Christo en el Orden, y la tienen quanto es de su parte todos, todos los Sacerdotes. Mas luego, como el absolver es acto de jurisdiccion, acto de Juez, que solo puede exercitarse en los que son subditos, estos los tienen solos los Obispos, y los Parrocos por la autoridad de sus proprios oficios. Y de aqui es, que los demás Sacerdotes han menester la licencia del Obispo para exercitar su potestad en aquellas que son sus ovejas; de modo, que el Sacerdote que es Confesor, no tiene mas potestad que el que no lo es, sino solo la comision con que al que es Confesor le permite el Prelado el gobierno espiritual de sus ovejas. Y por eso tambien suelen reservar los Prelados ciertos casos, en que no puedan dár los Sacerdotes la absolucion. Pero es de advertir aqui, y mucho, y muy advertido, y tenerlo muy de memoria, que en el articulo de la muerte no hay caso ninguno reservado, sea el que fuere, difinido asi por el Santo Concilio de Trento. (*Ses. 14. c. 7.*) En el articulo de la muerte, digo, y quiero decir, no solo en el punto mismo de espirar, sino estando en peligro de muerte, aunque no esté tan cercana, lo que basta, en fin, para que el Medico mande recibir los Sacramentos. (Dian. Mendo, Lugo, & Conin.) Entonces, pues, sean los pecados que se fueren, aun los mas enormes, censuras, y otras penas, de todas puede, y debe ser absuelto el enfermo. ¿Y por quién? Si no se halla alli Confesor, por qualquier Sacerdote simple, y si ni ese se halla, aunque sea el Sacerdote irregular, aunque esté degradado, aunque sea Herege, y de qualquiera es por sí válida la absolucion para poner al alma bien dispuesta en gracia de Dios. ¡Oh, puertas de la misericordia, todas de par, en par à nuestra dicha! ¿Y ahora, qué ignorancia es esta que miro entre los vulgares tan válida? *Que le le dén absolucion de la Bula*: en que parece, que en la absolucion de la Bula hacen concepto de otro distinto Sacramento, y aun parece que creen que no está absuelto de sus pecados por la Confesion, mientras no recibe la absolucion de la Bula. Señores, y Señoras, entendamos: aunque el enfermo no tenga Bula, no solo en aquel trance puede recibir todos los Divinos Sacramentos, sino que como he dicho, aun sin Bula puede en aquel peligro ser absuelto de qualquier enormisimos, y gravisimos pecados, penas, y censuras; y esto aunque no tenga Bula. ¿Para qué es, pues, la absolucion de

la Bula? Yo lo diré. Linda diligencia, provechosisima devocion para lograr la Indulgencia plenaria, que en el articulo de la muerte se nos concede por la Bula. Pues esa puede aplicarla qualquier Sacerdote, solo con tener intencion de aplicarla, y esto aunque sea fuera de Confesion. (Mend. *ep. verb. Indulg. num.* 20.) De modo, que la que llaman absolucion de la Bula, no es absolucion de los pecados, que ésta solo se dá en la Confesion Sacramental, ni es mas la absolucion de la Bula, que una Indulgencia plenaria, que será gran dicha ganarla; pero sin que introduzca por esto la ignorancia errores, que pueden ser muy perniciosos.

Y ya, si asi en los Sacerdotes tenemos de Dios abreviado para nuestro remedio con el poder la infinita misericordia, ¿qué amor debemos à estos padres de nuestras almas? ¿qué reverencia à estos Jueces supremos de nuestras conciencias? ¿qué respeto à estos Dioses, que parecen hombres? Aqui si hubiera Fé, mejor hablaran las lagrimas que la voz, mas expresaran los gemidos, que las palabras, si bastara la sangre toda del corazon à llorar ultrages, menosprecios, y desacatos. Ya sé las escusas de los malos Christianos, ya conozco de los Sacerdotes, tan del todo indignos como yo, las ocasiones. Pero si en fuerza de las leyes, aunque se arruine, y se cayga una Iglesia, no dexa por esto aquel lugar de ser sagrado, y digno de veneracion: *Diruti ædibus sacris, aræ manent sacræ*, que dice la ley, *Et in tantum, ff. de Rer. divis.* Si aunque las costumbres, si aunque las indecencias, si aunque las culpas asi arruinen à un Sacerdote, no pierde por eso el caracter, y le queda la misma divina potestad; ¿quién asi se atreve à los Christianos de Dios? *Nolite tangere Christos meos, & in Prophetis meis nolite malignari.* Si à un negro esclavo, solo porque es del Señor D. Fulano, aunque sea tan atrevido como suelen, no se le dá el castigo, por no faltarle à su amo al respeto; à estos Ministros de Dios, à estos legados suyos, à estos que tienen en la tierra sus veces, ¿por qué no hará esta atencion que se les guarde el respeto? ¿Qué he de referir de horribles castigos à tales dasacatos? Corren funesta sangre las historias, dexolos para otro auditorio, y aqui solo apunto de su debida reverencia uno de los innumerables premios.

Refiere San Buenaventura, en la Vida de su Serafico Padre, que un Soldado, por nombre Gerardo, habia perdido la vista con grandisimo sentimiento, y estuba del todo ciego. Acaeció, que dos Religiosos Sacerdotes de San Francisco, caminando llegaron à pedir de limosna hospedage en su casa. Hizolos recibir con muy cortés comedimimento, agasajólos, y regalólos quanto pudo, de que salieron ellos notablemente agradecidos. Llegaron à su Convento, y una noche, al uno de ellos le apareció su Serafin Padre Francisco, y le dixo: Mira que aquel hombre que te hospedó está ciego por estos, y estos pecados que cometió, (dixoselos) y pues tú tienes autoridad de absolverlo, anda, y hazle que los confiese. Volvió el Sacerdote, cogió à parte à Gerardo, dixole sus culpas, de que él atónito, y muy arrepentido, se confesó, y recibiendo la absolucion, recibió la vista, abrió los ojos con increible regocijo, y abrió mejor los del alma para lograr la gracia. ¡Oh, si asi abrieramos los ojos todos à conocer esta soberana potestad de los Sacerdotes, para reverenciarlos, y servirlos de ojos, y para lograr con nuestro arrepentimiento y disposicion aquel *Yo te absuelvo*, que nos abre el Cielo, y que nos desata el alma para que pueda ir à gozar de la Gloria!

DEL SANTO SACRAMENTO del Matrimonio.

PLATICA PRIMERA.

De la esencia de este Sacramento: y que no estorba à los que le reciben para que sigan la virtud.

A 19. de Septiembre de 1694.

¿Qué le faltaba al mundo quando la mano de Dios acababa de fabricar su hermosura? ¿Qué se echaba menos en el Parayso quando el conjunto de todas las delicias colmaba su belleza? ¿Qué le hacia falta al hombre, quando lleno de todas las perfecciones, y hecho Vice-Dios en la tierra, tenia sobre todas las criaturas el despótico absoluto dominio? ¿Quién lo pudiera responder si el mismo Dios no lo dixera? Faltabale al mundo en las alternas mutaciones de su permanencia generaciones sucesivas de hombres que lo gozaran; faltabale al Parayso en la tropa de sus deleytes la dulzura de un amor casto, que todo lo sazonára; y faltabale al hombre en la cabal perfeccion de su grandeza la amable compañia, en que reclinado el corazon hallára su descanso: *Non est bonum hominem esse solum, faciamus ei adjutorium simile sibi.* Al mundo, en fin, al Parayso, al hombre para el lleno de su perfeccion, faltaba un matrimonio. Y si este fue el ultimo adorno en la fábrica material de la naturaleza, éste le faltaba tambien en la máquina hermosa de la Iglesia, para llenar por todas partes sus mas bellas perfecciones à la gracia. Siguesenos, pues, despues de haber visto formados los mejores Cielos, prevenidas las brillantes lumbres en todos los demás Sacramentos, fábrica hermosa de la Iglesia, vér en el gran Sacramento del Matrimonio las ultimas perfecciones que la adornan. Poco hay que explicar en esto, que aplicar mucho, porque poco acerca de sus obligaciones se ignora, mucho se desentiende. ¡Oh, si para acordarlo tuviera yo de un San Pablo llamas por voces, fuego por palabras, para que à tantos, à quien este divino nudo ata para la gracia, no les sirviera del mas funesto lazo para la eternidad pérdida! Confieso que habio siempre con grande miedo à los casados, porque no quisiera que mis voces fueran à mas terrible condenacion mas argumento. Mas ya que la obligacion me insta, diré lo que los divinos Oraculos nos enseñan. Hoy aquella Señora, Madre purisima de las Virgenes, honra suprema del Matrimonio, que en la primera vez que desplegó sus labios à pedir, para que su Hijo executára tambien el primer milagro, fue en unas Bodas, donde convertida el agua en vino, mostró el prodigio la elevacion que tiene sobre lo natural este Sacramento: esa Madrina soberana nos influya a todos, à mi dignas palabras, à mis oyentes debidas atenciones: à mi aquella luz de doctrina, que aproveche; y à los casados todos aquel conocimiento que, suavizandoles las molestias, les acaudale en su estado las mayores glorias.

Fue, pues, Dios, ya lo dixe, el Autor soberano del Matrimonio, quando luego, luego de fabricado el mundo, no quiso que Adán quedára solo; y para esto, formandole mientras dormido de su costilla la muger, se la puso delante, bien ya despierto, y juntandose primero con el amor las almas: este es, prorumpió Adán, hueso de mis huesos, y carne de mi carne; por ésta dexará el hombre à su padre, y à su madre, y acompañará inseparablemente unido à su muger. Y hé aqui el primer Matrimonio del mundo, siendo el mismo Dios el Paraninfo, ò por decirlo en nuestra voz, el Casamentero. Pero eso fue quedandose solo en lo natural el Matrimonio, solo en un sér de puro contrato civil, en que corrió por tantos siglos en la Antigua Ley. Pero ya en la Ley dichosa de Gracia, ¿quién elevó ese contrato al soberano sér de Sacramento? ¿Quién la que sola era una debil atadura de la naturaleza, la pasó à ser indisoluble dichoso vinculo de la gracia? ¿Quién lo que solo se quedaba en unidos afectos de una natural inclinacion, lo pasó à ser ya representacion soberana del mas alto misterio? El mismo Hijo de Dios, que lo que antes habia sido medio à la propagacion del humano linage para poblar de hombres el mundo, lo cogió ya por instrumento à la generacion, no de hijos, que solo ocupen, y llenen la tierra; sino hijos descendientes, que puebien el Cielo, y que llenen las sillas vacias de los Angeles. Uno, y otro, aquel primero Matrimonio *Contrato* solo, y este segundo Matrimonio *Sacramento*, ambos son obra de Dios; ¿pero con quánta distincion? ¿quánta ventaja? Doyme à entender con esto: Formó primero Dios una muerta estatua de barro; esa fue Adán, de la primera mano, aunque mano de Dios; y despues, inspirandole su divino aliento, le infundió el alma, que fue formar al hombre: ¡quán elevado ya! ¡quán distinto de lo que antes era! Figuraos, pues, que asi procedió su Magestad con el Matrimonio. Lo hizo su Magestad mismo alli en el principio, no podemos negarlo; pero allá no hizo, por decirlo asi, otra cosa que una muerta estatua de barro, dexando el Matrimonio en su puro estado natural, todo de tierra, hasta que pasados ya tantos siglos, venido al mundo su mismo Hijo, fue él quien animó aquella estatua con un espiritu divino, levantando el Matrimonio al soberano grado de Sacramento. Hay, pues, entre aquellos Matrimonios de todos los antiguos, y estos Matrimonios de los Christianos, la diversidad, la distincion que vá de Adán, quando solo era una estatua muerta de barro, à Adán, quando gozaba ya el espiritu de la vida. Uno, y otro fue obra de Dios; pero en el primero era solo una fabrica de lodo, en el segundo era ya una imagen viva de Dios.

Por eso, si à aquel primero Matrimonio se le habian introducido abusos, y corruptelas, quales eran en la Ley Vieja, poder un marido tener muchas mugeres, poder darse libelo de repudio, con que mutuamente se separaban; lo primero que hizo nuestra Vida Christo, fue podar esta vid de esos viciosos ramos, volverla à su principio: *Ab initio non fuit sic*, dice su Magestad al diez y nueve de San Matéo: *Sed masculum, & fœminam fecit eos.* No fue asi, les dice, en su principio, sino que un hombre solo, y una sola muger eran los que formaban el Matrimonio, y entre esos, los que juntó Dios, jamás podrá separarlos el hombre: *Quod Deus conjunxit, homo non separet.* Y hé aqui reducida ya a su primer principio la materia del Matrimonio, y añadiendole su Magestad con la mas soberana significacion, que representa la gracia que à los casados les dá, elevando ya aquel que solo era contrato, à ser ya grande Sacramento. ¿Pero qué representa un hombre, y una muger que se casan? Aqui, si dispertára la Fé, ¡oh, como dexados los mas viles motivos, se levantarian en los corazones los mas altos, y sublimes sentimientos! Representan, y retratan no menos que al mismo Hijo de Dios, que saliendo del seno de su Padre, se vino à desposar con su Iglesia, ¿con qué finezas de un amor infinito! ¿con qué liberalidad tan inmensa! Que siendo ya lo menos sus tesoros todos que le dá, le dió à esta esposa sus trabajos, sus cuidados, sus solicitudes, sus ansias, su vida, en fin, y su sangre toda; con qué union tan indisoluble, que de esta su querida esposa jamás lo apartarán las eternidades. Esto, pues, es lo que representan, y retratan cada uno, y todos los que se casan. ¿Qué, no se quedan solo en aquel natural quererse? ¿Qué, no para solo en aquella

exterior accion de darse las manos? ¿Qué, no tiene por su fin motivos carnales, intereses viles, intentos torcidos, sino representar à un Dios unido con su Iglesia? Gran Sacramento es este, levanta el grito al Orbe San Pablo: *Sacramentum hoc magnum est; ego autem dico in Christo, & in Ecclesia.* (*Ad Ephes.*)

Y qué mucho, ya que el mismo Apostol afirme lleno de reverencia: *Honorabile connubium in omnibus, & torus immaculatus.* (*Ad Hebr.* 13.) ¡Oh estado digno de honra por todos lados, lleno por todas partes de decóro, y merecedor de muy grande veneracion! Si se mira su Autor, ¡qué soberano! si su Reformador, ¡qué divino! si su antiguedad, es con el mundo; si sus frutos, han llenado la Iglesia; si sus provechos, mantienen el lustre todo de la Christiana República. *Honorabile connubium in omnibus.* Glorìase, dice Guillermo Peraldo, cada Religion de tener un grande Patriarca; ya à San Benito, ya à San Basilio, ya à Santo Domingo, y asi de los demàs esclarecidos Fundadores de las Religiones; pero la estrecha religion de los casados tiene por su Fundador al mismo Dios; por su antiguedad se cuenta con el mundo, y por sus frutos ha llenado, y llena la Iglesia: *Honorabile connubium in omnibus*; digno de honra en todo el Matrimonio, en lo que le precede, en lo que lo acompaña, en lo que le sigue. Consiste, pues, toda su esencia en el consentimiento mutuo del hombre, y de la muger, siendo personas legitimas, manifestado con las palabras, ò con las señas, delante del Párroco, y testigos, de que resulta el vinculo, y el nudo, que despues de consumado el Matrimonio no lo puede separar sino la muerte. De modo, que el Párroco que asiste para que sea valido el Matrimonio, no lo asiste como Ministro, que solos lo son el mismo marido, y la muger, sino como quien representa à la Iglesia, que los admite. Y à esta indisoluble ligadura se sigue, el que viviendo ambos, ninguno puede casarse con otro, sino es que la muerte, desatando este nudo, les dé, como cada dia vemos, la licencia. Cosa increible parece la que voy à referir, pero del todo cierta, dice San Geronymo (*t.* 1. *Ep. ad Geronciam.*) Viviendo yo en Roma huvo allì una muger que habia enterrado seguidos veinte y dos maridos, y un hombre que contaba ya sobre veinte mugeres. Casaronse estos dos, y se hizo célebre la competencia, à qual vence. Venciò, en fin, el marido, y con gran concurso del pueblo, coronado de flores, y con palma en la mano, lo llevaron por delante del entierro, dandole, en vez de pésames, festivos parabienes de su victoria: *Vicit maritus.* Mas todavia él con ésta llevaba veinte y una, y la muerta llevaba veinte y dos, con que todavia quedò la victoria dudosa.

Mas si es del todo cierta la gracia que en este Sacramento se dà à los que bien dispuestos lo reciben, si esta gracia la dà Dios para suavizar las molestias, para fortalecer los corazones, para mantener la paz, y el amor en las almas; ¿por qué este estado instituido de Dios, este Sacramento enriquecido con los meritos, y sangre de Jesu Christo se ha de poner por escusa para no servirle? ¿se ha de alegar por embarazo para no entregarse todos à agradarle? Yo confieso, que lo que và del Sol à las Estrellas, eso se aventaja por sì la virginidad al matrimonio: que lo que và de la concha à la perla, eso lleva de mas valor por sì el estado de total pureza, y continencia à las licencias, y permisos, aunque licitos, del estado conjugal. Sé, y me lo enseña San Pablo, que en la virginidad, y continencia se puede entregar el alma toda entera, y sin embarazo à Dios: que en el matrimonio es forzoso dividir los cuidados, ya al Mundo, y ya à Dios, ya à la propria muger, ya à los hijos, y ya al proprio espiritu, y sus provechos. Mas con todo eso, si en este estado se aplican, como deben, las atenciones, si se emplea de veras el alma à buscar los agrados de Dios en todo, ¿à quàntas vìrgenes les hacen en los ojos de Dios no pocas casadas grandes ventajas en las virtudes? ¿à quàntos Religiosos les ganò mas de quatro matrimonios en los meritos? Sabido es aquel caso, quando al gran Panucio, asombro, y pasmo de los desiertos, le mostrò un Angel que se le aventajaban en la virtud dos casados. No es el estado, pues, el que embaraza, quando antes de sus mismas molestias se puede fabricar con la gracia la mas resplandeciente corona.

Oìd, casados, al gran Chrysostomo: *Audiant viri, & mulieres, nec putent nuptias in causa esse, quo minus quis Deo placeat.* (*t.* 1. *hom.* 21.) Casado era Matusalén, y con hijos, y le robò à Dios los agrados: *Et placuit.* Casado era Isaìas, y con hijos, y alcanzò à vèr en el Trono de Dios volando los Serafines: *¿Cur non recìde vivis?* ¿Por qué no vives bien, casado? Porque no puedo, responden, si no me aparto de mi muger: *Quia non possum, inquiunt, niti divertam ab uxore.* (*Idem, t.* 1. *hom.* 4. *de Verb. Isai.*) ¡Qué mala respuesta! No es el matrimonio el que embaraza: *Non obstat matrimonium.* ¿No tenia muger Isaìas, y era en los vuelos de su espiritu extàtico? ¿No tenia muger Moysés, y era en sus prodigios admirable? ¿No hablaba con Dios cara à cara siendo casado? ¿No dividia los mares? ¿No turbaba los ayres? ¿No detenia de Dios las iras? Sì, mas no tendria en casa impertinencias. No le faltaron à Sàra siendo Santa, ni dexò por eso Abrahàm de ser en su matrimonio admirable. Asi es; pero no era esa muger de tan perversa condicion. Eralo, y muy perversa la de Job, y fue la corona mas preciosa de su paciencia. ¿Mas qué he de oìr escusas, que iremos otras veces viendo? Lo cierto es, que este estado santo no es el que estorba las virtudes; lo cierto es, que en este estado puede ser cada casa un Templo, puede ser cada familia una Iglesia, en que se ofrezcan à Dios muy agradables sacrificios: *Saluta Priscam, & Aquilam, & domesticam Ecclesiam eorum*, escribia à los Romanos San Pablo. (*Ad Rom.* 16.) Saluda à Aquila, y à su muger Prisca, con toda su domestica Iglesia. Asi apellida à su familia, dice Teofilato, por su gran piedad, y virtud. Concluyo, pues, deseando con mas razon, que lo deseaba el grande San Ignacio Martyr. (*Ep. ad Phil.*) Ojala, decìa, que en el Cielo alcance yo lugar à los pies de muchos casados que allà estan: *Non quod vituperem divos, quod rei uxoriæ te dederint, opto enim, ut dignus sim in Regno Cœlorum ad horum pedes locum mihi dari.* Ojalà, repito yo con toda mi alma, y no digo à los pies; pero mucho mas abaxo me pudiera hallar en la gloria de los grandes Luises de Francia, de los Fernandos admirables de España, de los Leopoldos de Austria, de los Henricos, y Conrados del Imperio.

¿Mas, qué refiero catálogos, que fueran innumerables? Refiere Casiano, que viniendo un pobre Labrador à ofrecerle sus primicias al Abad Juan, veneracion por su santidad de aquellos desiertos, lo hallò que habia mucho tiempo que estaba batallando para lanzar al demonio del cuerpo de un miserable: y si bien el Abad habia repetido los preceptos, las oraciones, los exorcismos, estabase el demonio terco, quando aquel pobre Labrador rústico llegò con su ofrenda, y apenas llegò, y al saludarlo repitieron su nombre, quando el demonio estremecido, y temblando, con un grande alharido dexò al miserable que poseìa, y se fue huyendo. Asombrado el Santo Abad al vèr esto, le preguntò, ¿qué estado tenia, qué exercicios, y qué virtudes? Soy casado, le respondiò, y me ocupo en la trabajosa vida del campo. Sì, le instò el Abad; ¿pero en eso cómo vives? ¿qué virtudes son las que exercitas? Yo no sé, dixo, de mi nada bueno, sino que todos los dias, ni voy al campo sin ir primero à la Iglesia à pedirle à Dios su favor, ni vuelvo del campo sin ir à dar las gracias de sus beneficios, ni jamàs toco à mis cosechas sin pagarle à Dios primero sus primicias: tengo gran cuidado de no hacer ni el mas leve daño à mis vecinos. Todo esto aun le parecia poco al Abad Juan. Preguntòle si habia mas; y él obligado à sus instancias: Once años ha, dixo, que soy casado, y he vivido con paz, con amor, y con quietud con mi muger, no habiendo dia en que juntos no hagamos algo del agrado de Dios. Y por ultimo, ofreciendole à Dios nuestra castidad, vivimos como hermanos, sin haber faltado aun en lo mas leve à la pureza. Conociò entonces el Santo Abad las ventajas, con que aun de solo su nombre se estremece huyendo amedrentado el demonio. ¡Oh, si asi huyera vencido de las virtudes de muchas casas donde reyna! ¡Oh, si en este estado santo se supiera lograr la gracia sacramental que en él se recibe, cómo de los mismos cuidados se fabricàran virtudes, y del nudo indisoluble de dos cuerpos se forjàra la corona mejor de dos almas, para que al desatarse el uno con la vida, la otra se eternizàra con la Gloria!

PLATICA II.

De la intencion que te debe llevar en el Matrimonio: los medios para conseguirlo: y que solo Dios es el que dà la muger à proposito.

A 29. de Septiembre de 1694.

Si al echar entre festivas voces, aclamaciones, y salvas un hermoso recien fabricado Galeon: si al asentarlo entre comunes regocijos ya sobre la orilla, él tuviera ojos para vèr el ondable sobre que asienta: si tuviera razon para ponderar la inconstancia sobre que estriva: si tuviera entendimiento para discurrir todo el mar de peligros, y de trabajos que le queda; los que al asentar en el agua son vaybenes de su màquina, fueran màquinas estremecidas de su susto: los que son crugidos de sus resecas maderas, fueran de su corazon quejas sentidas: los que son balances de su peso, fueran temblores de su pesadumbre; ¿à tanto mar? ¿à tanto escollo? ¿à tanta tempestad? ¿à tanto riesgo? ¿à los vientos, que por todas partes me sacudan? ¿y à las aguas que me combatan por todas partes? ¿y esto ya por toda mi vida? ¿A esto entro yo? Sì. ¿Y qué consuelo me queda? Solo el Cielo, que ha de ser ya mi guia: *Solus tantum ab alto.* ¿Y à dònde he de volver los ojos? Solo al Cielo, que à pesar de mares, y de riesgos sea el que seguro me conduzca: *Cœlo duce.* Asi contemplaba yo à un gallardo mancebo, à una doncella tan modesta como hermosa en aquel dia que al darse en su matrimonio las manos hermosas, fornidos, empavesados baxeles, entran en todo el mar, como de peligros; tan bien de fortunas, como de escollos; tan bien de bonanzas, como de tempestades; tan bien de zéfiros, como de naufragios; tan bien de muy felices logros; y à todo no les queda sino el Cielo por guia, la celestial lumbre para que les muestre el camino, y solo, en fin, de lo alto el acierto. Asi son todas las vocaciones de Dios à cada uno de los estados de su Iglesia, todos caminan por el mar, todos entre peligros, y que solo de la celestial Estrella pueden aprender seguro el rumbo: *In mari via tua, & semitæ tuæ in aquis multis.* Pero ninguno mas que el estado del Matrimonio, en tantos como del mar se cuentan escarmientos, se oyen clamòres, tal vez se miran las resacas, y tanto como del mar se encuen-

cuentran, y se padecen peligros. Mas no sé si las quejas, y si aun los naufragios vienen de ese mar tan ponderado amargo, ò si nacen de que ese mar se quiere navegar sin estrella, de que ese abismo se quiere andar sin que sea el celestial Polo el que muestre por donde ha de ir el rumbo. Ahora, Señores, quál debe ser la intencion que se lleve, qual el fin que se busque, quáles los medios que se pongan para conseguir el estado del matrimonio, el puerto de la salvacion, es el punto que yo quisiera este rato dar à entender à los ya casados, para que si lo han errado, lo enderécen, y à los que se huvieren de casar, para que no lo yerren. El Catecismo Romano del Santo Pio V. impréso por especial Decreto del Santo Concilio de Trento: Entiendan, dice, los que ván à casarse, que no ván à hacer una accion que solo se queda en humana; sino una obra divina, para la qual es menester una singular entereza, y rectitud de intencion, y una piedad singular del alma: *Neque humanam aliquam rem se aggredi, sed divinam putare debent, in qua singularem mentis integritatem, & pietatem adhibendam esse.* Cierto es, y de Fé, que este es un estado santo de los que componen la hermosa variedad de la Iglesia: cierto es, que este es un soberano Sacramento instituido por nuestra Vida Christo, y enriquecido con los meritos de su Sangre. ¿Hay entre nosotros quien ponga en esto duda? ¿Hay quien lo ignore? Ahora, pues, de tantos como se casan, si vamos preguntando, no digo à uno, à centenares, ò ya él, ò ya ella: ¿Hombre, por qué te casas? ¿qué fin llevas en esto? ¿qué intentos tienes? Muger, ¿por qué deseas tanto un marido? ¿qué pretendes en eso? ¿qué buscas? ¿Mas que ni unos, ni otras me lo responden à derechas? Mas que de las quatro partes de casados, las tres, llevados solo de un motivo del todo ciego, de una pasion del todo loca, ván como el que sobre un caballo desvocado vá sueltas las riendas. ¿Dónde vás? Si le preguntan, dirá la verdad: Que sé yo à donde este bruto me lleva. Cogese el Matrimonio, no como un estado en que vá en su acierto no menos que la salvacion, no como un Sacramento, en cuyo lógro de gracia consiste no menos que una eterna dicha, no como una obra divina, sino como una accion muy humana. Cogese, digo, tan sin consideracion, tan sin consulta, tan sin acudir à Dios primero en la oracion, tan sin pedirle su luz, tan sin atender en él nada de lo eterno, como se coge un empleo de una memoria de China, ò España, como un viage que se hace à tierra dentro, en que solo se atiende, solo se conchaba, solo se previene, solo se mira por el precio de los generos, si tendrán mas valor de aqui à seis meses, ò si dexarán ganancia en Zacatecas, ò el Parral. Asi se hacen los Matrimonios, esto solo es lo que se parla, esto solo lo que se atiende, esto solo lo que se mira, la ganancia, y caudal, la dote. Como si el Matrimonio fuera compra, y venta. ¿Y de estas dos almas? Nada: ¿y de este camino à la eternidad? Ni una palabra: ¿y de Dios à quién por este camino se busca? Ni un pensamiento: haya dineros, y ajustóse, aunque ella sea la que fuere. Sepa ganar dineros, y aun quizá hurtarlos, y concluyóse: aunque él sea un mal hombre, un hombre torpe, y que aun se dude por sus acciones si es Christiano: y si ellos son asi, como sin duda lo son, tantos Matrimonios, ¿qué mucho que estén llenas de la maldicion de Dios tantas casas? ¿de deshonra tantas familias? ¿de perdicion tantas almas? Si en este mar, solo por la luz del Cielo se ha de coger el rumbo; sin el Cielo, sin Dios, y sin luz, ¿qué se puede esperar, sino despues de los clamores, y gemidos, los naufragios?

Diré mas claro lo mismo que todos estamos mirando; porque hay cosas, que solo el descubrirlas en público es su mayor reprehension, porque puestas à la luz, se cubren de verguenza. En la gente vulgar, todo el motivo para casarse, si lo fueramos preguntando, apenas hallariamos en cada uno pensamientos mas altos que los que caben en la cabeza de un vil jumento, todos son movidos de la torpeza. En la gente mas granada, sin mucho examinarlo, lo que es notorio, lo que vemos del todo público es, que los mas casamientos que se hacen son movidos solo de la codicia. En los padres que tratan de casar los hijos, ò las hijas, si no es ya que no las casan aunque les sobre la edad, y aunque les sobren los peligros, solo por no desembolsar el dote. Si no es ya que con pretextos de piedad las induzen, no sé si diga las violentan, à que sean Monjas, para negociar con tres mil pesos, y queden como quedaren violentadas sus pobres almas. ¡Oh, lo que hemos de vér quando la verdad se descubra! Pero aun quando las casan, los mas ván mirando à sus propias, y personales conveniencias, no à las de los hijos, ni el bien de sus almas. En los hijos, los pocos que quedan, segun Dios, que esperen à que sus padres los casen; sino es que ellos se casan antes, mientras injustamente los detienen; pero aun los que esperan, no pocos no atienden mas que à librarse, ù de una madre extremadamente pesada, ù de un padre miserablemente molesto. Asi, pues, andan las intenciones, asi los motivos de un estado tan santo, en cuyo acierto vá la salvacion. De esto no quiero yo mas testigos que à todos los que me oyen; y si estos son los motivos, ¿qué hay que quejarse luego del estado? *Os meum non interrogastis, dicit Dominus.* (*Isai.* 30. v. 2.) Si à cada uno le podrá responder Dios en sus aprietos. ¿Me consultastes à mi para casarte? ¿Hicistelo por mi? ¿Me mirastes à mi? ¡Oh, qué repulsa tan terrible como verdadera!

Ahora, pues, los que solo como jumentos, movidos de la torpeza, se casan; los que solo por

por lo exterior de una material hermosura que en un año se acaba; los que solo embriagados del vino de un amor funesto, que à muy pocos meses se pasa; quién no vé que en ese mismo origen llevan su desdicha; y tanta, que meten al mismo demonio por Padrino de su casamiento. No lo digo yo, un soberano Arcangel lo pronuncia. Sára, hija de Raquel, gran Caballero entre los Medos, sola heredera de sus grandes riquezas, se casó siete veces seguidas, y siete veces la noche de las bodas, antes de llegar à ella, el demonio le fue matando los siete desposados. ¿Quál estaba llena de terror la tierra toda? No habia ya pretendientes, à tiempo que llegando de su patria Tobias el Mancebo, acompañado del Arcangel Rafael, oyó las voces que corrian: y dixole entonces el Arcangel: Ea, Mancebo, esto conviene, con Sára te has de casar; pidesela à sus padres, que al punto te la concederán con su hacienda toda. ¿Tal me dices? respondió temblando Tobias, pues no se habla otra cosa sino que à siete esposos se los ha matado el demonio; ¿quieres que à mi me suceda lo mismo? Haz lo que yo te digo, desadvertido mozo, y sabe que los que reciben el Matrimonio, de modo que echan à Dios de si, y de su alma, por entregarse solo à su torpe apetito, como el caballo, y el jumento, sobre estos es sobre los que tiene potestad el demonio. Repito las palabras del Angél, registradas en el Texto santo del Libro de Tobías, al capitulo seis: *Qui conjugium ita suscipiunt, ut Deum à se, & à sua mente excludant, & suæ libidini ita vacent sicut equus, & mulus, habet potestatem dæmonium super eos.* Y si por el motivo de la torpeza se le dá esta potestad al demonio, ¿quántos lo tendrán por su Padrino en sus casamientos? Y con este Padrino, ¿qué hay que admirar que veamos tantas lástimas, tantos destrozos, tantos lamentos, tantas ofensas de Dios, y tanta condenacion de almas? pues ese es tan grande número de Matrimonios.

Otro vemos, que si no se huviera perdido tan à lo público la verguenza, la tuviera yo aun de decirlo. Tantos que han puesto toda su fortuna en una cabellera muy peynada, en andar muy prendidos à la esperanza solo de lograr un casamiento rico, y como sea con mucho dinero sea el que se fuere. Aun siendo Roma Gentil, dió mucho que reir esto. En tiempo de Domiciano Cesar habia una doncella de gran sangre, de notoria nobleza; pero de mas notoria fealdad. Era mas que una Harpia de abominable, contrahecha, corcobada, lagañosa, y por adorno de todo grande tonta. Y vé aqui que llegados los años de casarla, no se vaciaba la calle de pisaverdes, el dia en paseos, la noche en rondas, y entre tantos un gran Caballero, llegó à tal extremo de fineza, que sin comer, ni dormir, todo atónito, y consumido todo, ya daba cuidado su vida. ¿Qué es esto? decian asombrados. ¿Por fuliana? ¿Cómo un vulto tan disforme, y horrible puede encender tal llama de amor, que asi consuma? Yo os lo diré, respondió pronto Juvenal. No es Cupido el que asi lo enciende, sino Plutón el que asi lo consume; no es, digo, el amor el que lo agita, sino la codicia la que lo traspasa.

Nec pharetris veneris macer est, aut lampade fervet.
Inde faces ardent: Veniunt à dote sagittæ.
(*Satyr.* 10.)

Tenia aquella, sobre su estupenda fealdad una gruesisima dote. Pues ese era el que disparaba las saetas que à tantos pretendientes inquietaban. ¿Qué de veces podemos repetirlo en México! *Veniunt à dote sagittæ.* Por eso discreta Marcia, hija del grande Catón, preguntandole, ¿por qué no se queria casar teniendo tantos pretendientes? Respondió: *Por eso mismo; porque de tantos no sé quál es el que me quiere à mi, y sé que son muchos los que quieren à mi dinero. Non quæramus pecunias neque externa, sed animæ nobilitatem.* (*Manip. Exemp. verb. Uxor.*) Nos dice S. Chrysostomo. Esperar un hombre à que lo haga rico una muger, verguenza dá el decirlo; habla todavia San Chrysostomo: *Nemo expectet ut ditetur à muliere: Turpes enim & probrosæ sunt hæ divitiæ.* (*Hom.* 20. *in Epist. ad Ephes.*) Los que asi quieren casarse, en vez de buscar el nudo del Matrimonio, hallan el lazo que los mete en el Infierno: *Nam qui volunt sic este divites, incidunt in tentationem, & in laqueum, & in interitum.* Y ello aun acá nos los muestran los efectos, en lo desvanecido, en lo infecundo, en lo triste, y en lo desgraciado de semejantes Matrimonios.

Alto, pues, ¿quién será aquel dichoso, aquella feliz, que en mar tan tempestuoso, levantando à Dios la mira, asegure asi con la recta intencion su viage? Me caso, Señor, por tener un estado en que serviros, por quitar ocasiones de tus ofensas, porque mi fragilidad no dé caidas en tu desagrado, y porque en los hijos que me dieres, se continúen, aun despues de mi vida, en tu Iglesia tus alabanzas, y en su gloria multipliquen tus glorias. Esta es la intencion, dice el grande Agustino, que deben llevar los casados à su Matrimonio, no mirando solo al bien particular suyo, sino al comun de la Iglesia toda.

Y siendo esta la intencion, ¿quáles deben ser para conseguir el estado los medios? ¿Engaños? ¿paseos? ¿escandalos? ¿torpezas? ¿tercerias? ¿papeles? ¿recados de la una parte, y de la otra? ¿Son medios afeites? ¿profanidades? ¿desnudéz? ¿desahogos? ¿licencias? ¡Oh, qué medios tan viles! De Sigirita, hija del Rey Sivando de Dinamarca, refiere Grancio. (Grant. *lib.* 2. *Dan. c.* 5.) que era tan admirablemente modesta, que jamás se la pudo notar, que mirase à algun hombre al rostro, y siendo pretendida, por su rara her-

hermosura, de muchos Principes, ninguno pudo recabar nunca, ni un mirar de sus ojos. Tanto, que el Rey su padre, publicó por Edicto, que el que consiguiese de ella que lo mirara, con ese la casaria. Y à esta voz se empeñó cada uno hasta ponerse uno de ellos à peligro de la muerte: nadie pudo conseguir que levantara los ojos. Hasta que finalmente, los puso solo una vez en aquel, con quien luego se casó. Si se busca el servicio de Dios, ¿cómo pueden ser los medios sus ofensas? Si se procura vivir en gracia, ¿cómo puede ser camino el de los escandalos? Si se pretende la honra, ¿cómo se coge por instrumento la infamia? Y en fin, si es à Dios à quien en el Matrimonio se busca, ¿por qué por medios honrados, y santos no haremos el que sea el mismo Dios el que nos dé la muger como de su mano? Gran sentencia del mismo Espiritu Santo: *Domus, & divitiæ dantur à parentibus, à Domino autem uxor prudens.* (*Prov.* 19. *v.* 14.) La nobleza, y las riquezas las dán los padres, pero la muger prudente solo la dá Dios. ¿Y la nobleza, y las riquezas no es Dios tambien el que las dá? Claro es; pero es tal beneficio, es un dón grande el darle à un hombre una muger prudente, que eso solo tiene su Magestad por dón suyo, y lo demás todo, como si no lo diera, no hace caso: *A Domino autem prudens.* Explica esto à maravilla la version de los setenta: *A Domino aptatur mulier viro.* Dios es el que, como un vestido se ajusta, y proporciona al cuerpo, asi ajusta, y proporciona al hombre la muger. De modo, que no está solo en que la muger sea en si buena, discreta, noble, no; con todo eso puede todavia no ser proporcionada al marido. ¿Cómo, pues, le vendrá ajustado por todas partes el vestido? Siendo Dios el que les tome las medidas, el que sabe dár las ensanchas, el que aprieta donde conviene que ajuste, el que suelta donde lo pide la gala: *A Domino aptatur mulier viro.* Pues à Dios es à quien solo se ha de acudir con los ruegos, con las oraciones para el acierto. A Dios es à quien se le ha de obligar para que conceda tal dicha con las buenas obras, no con ofensas suyas, no con los torcidos medios: *Pars bona*, (otra vez el Espiritu Santo) *pars bona, mulier bona.* (*Eccles.* 26. *v.* 3.) La buena herencia, la buena hacienda, la buena parte, todo esto, y mucho mas lo es junto una muger buena: ¿y cómo se conseguirá? *Dabitur viro pro factis bonis.* Por las buenas obras del hombre, ò al contrario tambien de la muger, se conseguirá dicha tal, que yendo en ella el gozo de la vida, vá en ella el lógro de la gloria.

Referiré un suceso, que aunque parecerá increible à lo perdido de nuestro siglo, le favorece la autoridad de grandes hombres. Cuentalo Vicencio Velvacense en su Espejo Historial, de quien lo trae el Espejo grande de exemplos, y lo atestiguan otros. (*lib.* 15. *cap.* 19.) Dos grandes casados, que gozaban de imponderables riquezas, teniendo un hijo solo, deseaban casarlo à la proporcion de lo que estila el mundo; à mas dinero, mas dinero. Asi lo habian tratado con otra hija de otros muy poderosos, pero al proponerlo al hijo, no tan solo no vino en ello, sino que despues de grandes disgustos, se hubo de salir huyendo de su casa: solo, y peregrino, desituido de todo, llegó à la casa de un pobre viejo à pedir de comer al medio dia. Admitiólo cortés, hospedólo à lo pobre, y una hija, que aquel pobre viejo tenia, despues de servirle, porque no habia mas criado en casa, puesta luego à la rueca, trabajaba hilando, para ayudar à su pobre padre en el sustento, y entretanto, advirtió el mancebo, que repetidas veces decia la doncella: bendito sea Dios, alabado sea Dios; y con estas, y otras semejantes voces, iba alternando su trabajo. Y entonces el Mancebo: Muger, ¿qué cuidado es este que tienes de repetir gracias, y alabanzas à Dios? Pues hasta ahora, ¿qué tienes mas que esta desdicha, esta pobreza, este trabajo? Ella entonces con una discrecion de un Angel, ponderó de modo, quales eran de Dios los beneficios, y cómo por instantes le debia corresponder nuestro agradecimiento, que el mancebo atónito al oirla, conoció el fondo de su gran capacidad, y los fundamentos de su virtud; y habiendo conocido por sus palabras ser virgen, al punto, vuelto à su viejo padre, le pidió con instancias, que le habia de dár aquella su hija por muger. Dixole quien era, y el viejo conociendolo: no puedes, le dixo, casarte con la hija de un pobre, siendo tú tan poderoso. Instó él con repetidos ruegos, que si queria darsela, no se casaria él con otra alguna, aunque le diesen, como le habian ofrecido, grandes riquezas. Ya, replicó el viejo; pero yo no tengo mas consuelo que esta hija, y será quitarme la vida apartarla de mi. Pues yo te juro, dixo el mancebo, de no sacarla de aqui, y de vivir contigo en esta misma pobreza, y exercicio. Y para esto, dexando al punto los vestidos, se vistió de un viejo gavan para vivir con ellos. No obstante, el viejo cuerdo quisolo probar por algunos dias, y hallando ser verdadero en sus palabras, le dió à su hija. Y al siguiente dia, llevandolo à un lugar muy escondido, y separado, le mostró una grandisima cantidad de oro, joyas, y otras riquezas, y le dixo: todo esto es tuyo, porque lo es de mi hija; que porque nadie se casara por el dinero con ella, lo he tenido hasta aqui à ella, y à todos escondido. Y con esto, aquel con sus riquezas proprias se halló con una muger virtuosa, discreta, sábia, y llena de regocijos por toda su vida en el Matrimonio. ¿Como los gozarian todos, aun entre sus penalidades mismas, si la intencion se elevára à buscar à Dios en todo? ¿Cómo harian como la nave vieja, aun con vientos contrarios, para llegar despues de los combates del pielago à los gozos, y à los provechos, que se logran solo en el eterno Puerto de la Gloria?

PLATICA III.

De la igualdad que se requiere para ser acertado el Matrimonio, y que para él los hijos deben tomar consejo de sus padres.

A 10. de Octubre de 1694.

PRevencion es propria solo de la grandeza de un Dios, que al sustento, aun de los mas pequeños pajarillos del ayre, atienda cuidadosa su providencia; mas que aun por el mas vil de los brutos tanto se desvela su cuidado, que con una expresa ley tome à su cargo su defensa, cosa es digna de admiracion. ¿Por un jumento prevenidas las atenciones de Dios? ¿adelantados sus preceptos? Asi lo vemos en una ley por sus divinos labios pronunciada al veinte y dos del Deuteronomio: *Non arabis in bove simul, & asino.* Intimale, pues, à los Labradores, que no formen la yunta para el arado, metiendo debaxo de un yugo el buey con el jumento: ¡hay cosa mas menuda! ¿Uno, y otro no son esos brutos destinados para el servicio del hombre? ¿Pues que los emplee juntos en arar la tierra, qué importa? ¡Ob, quánto à la piedad, y à la razon! Son el buey, y el jumento muy desavenidos en el tamaño, muy desiguales en las fuerzas, en el andar muy desaparejos, y sin proporcion en todo. Pues ambos en un yugo juntos al tiro, querer que al aguijon se igualen, será para que el buey doble el trabajo, ò para que el jumento se rinda sin alcanzar à la fatiga, ò para que el yugo, despues de hacer à porfia mucha sangre, se quiebre; son muy desaparejos en fin: *Non arabis in bove, & asino.* No hay que juntarlos en un yugo. Bien; ¿pero todavia este cuidado de Dios, solo por unos brutos? No paró en eso, dicen no pocos Intérpretes: alli puso el exemplo; pero esa ley, donde la quiso cumplida, es en el Matrimonio, que por esto se llamó Conyugo de dos almas, que en un yugo en que las pone la gracia, forman tiro para labrar la tierra à frutos de la eternidad. Ahi es donde quiere su Mgestad la igualdad, proporcion, y semejanza entre los dos consortes, que ha de ser la que suavizandoles las fatigas, haga gozar mejores cosechas. Mas si esta igualdad falta, ¿qué se sigue en los Matrimonios? Ya lo vemos, y ya dixo lo que vemos el antiguo Poeta.

Quam malè inæquales veniunt ad aratra juvenci:
Tam premitur magno conjuge nupta minor.

¿De qué proviene en no pocos Matrimonios lo intolerable del yugo, y lo cargoso de las molestias? Viene sin duda de la desigualdad entre los casados. ¿Qué cuidado no se pone en prevenir la pareja del tiro para un coche? ¿Quién habrá que se atreva à salir en público con una mula blanca, y la otra negra, con un jumento, y un caballo? ¿Cómo es eso? Se procura que la pareja del coche sea con igualdad, no solo en el color, pero en el cuerpo; no solo en el cuerpo, sino en la fuerza; no solo en la fuerza, sino en los aderezos, y guarniciones. Pluguiese à Dios, que ese cuidado tan observado con los brutos, que esa atencion tan estudiada con las bestias, se pusiera siquiera asi en el matrimonio. ¿Quántos que estudian en esas parejas, corrieran mas parejos ácia Dios en este estado en que vá la salvacion? No es mia la especie, ni mio el dicho, es de la grande autoridad de San Ambrosio. Consultóle al grande Arzobispo un padre, que disponia el casar à su hijo; y ciñóle su parecer à breves palabras: *Conjugium vis inter filios nostros componere: ¿Quæro utrum pares copulandi, an impares sint?* En el casamiento que tratas, solo te pregunto: ¿Son iguales los que se han de casar, ò desiguales? Este es el punto todo; pero bien sé, que aunque no lo sean, se dice que son iguales: *Sed nisi fallor compares appellari solent.* Haya en eso lo que hubiere: lo que solo te digo, es, que quien quiere lograr el arado, cuida mucho de lo igual en los bueyes; que si para la carroza se atiende en los caballos la pareja, ¿qué será menester para este arar de toda una vida, para esta carrera, que ha de parar en la eternidad? *Boves qui jungit ad aratrum, equos ad currum pares eligit, & ut ætas conveniat, & forma; nec natura discrepet, nec decoloret diversitas.* De aqui, pues, nace lo que las evidentes experiencias nos están mostrando en tan funestos Matrimonios. Esta desigualdad es la que haciendo intolerable el peso de este estado santo, convierte en infiernos, ahora do por vida, y despues de por eternidad muchas casas. Si en la edad se miran desproporciones tan disformes, ¿qué ha de haber sino en la una enfados, y en el otro sospechas, tédios por una parte, y por otra zelos? Si en la sangre se atropellan monstruosidades tan feas, ¿qué se ha de seguir sino en la una abarimientos, desprecios, ultrages; y en el otro infamias, arrepentimientos, y rabias? Si en las educaciones hay no pocas veces diversidad tan enorme, ¿qué ha de haber luego, sino porfias, y terquedades? Si en los naturales se mantiene tan manifiesta oposicion de genios, ¿qué ha de haber sino triste semilla de disgustos? Y lo que es peor, si en las costumbres se vé entre marido, y muger la distancia que vá desde el Cielo al Infierno, con tanta distancia ¿qué union se puede mantener entre estos corazones? El ingerto, para que se logre, dicen Aristoteles, y Plinio, es menester observarle à las plantas lo symbólico, lo parecido digo, de las dos plantas

hermosura, de muchos Principes, ninguno pudo recabar nunca, ni un mirar de sus ojos. Tanto, que el Rey su padre, publicó por Edicto, que el que consiguiese de ella que lo mirara, con ese la casaria. Y à esta voz se empeñó cada uno hasta ponerse uno de ellos à peligro de la muerte: nadie pudo conseguir que levantara los ojos. Hasta que finalmente, los puso solo una vez en aquel, con quien luego se casó. Si se busca el servicio de Dios, ¿cómo pueden ser los medios sus ofensas? Si se procura vivir en gracia, ¿cómo puede ser camino el de los escandalos? Si se pretende la honra, ¿cómo se coge por instrumento la infamia? Y en fin, si es à Dios à quien en el Matrimonio se busca, ¿por qué por medios honrados, y santos no haremos el que sea el mismo Dios el que nos dé la muger como de su mano? Gran sentencia del mismo Espiritu Santo: *Domus, & divitiæ dantur à parentibus, à Domino autem uxor prudens.* (*Prov.* 19. *v.* 14.) La nobleza, y las riquezas las dán los padres, pero la muger prudente solo la dá Dios. ¿Y la nobleza, y las riquezas no es Dios tambien el que las dá? Claro es; pero es tal beneficio, es un dón grande el darle à un hombre una muger prudente, que eso solo tiene su Magestad por dón suyo, y lo demás todo, como si no lo diera, no hace caso: *A Domino autem prudens.* Explica esto à maravilla la version de los setenta: *A Domino aptatur mulier viro.* Dios es el que, como un vestido se ajusta, y proporciona al cuerpo, asi ajusta, y proporciona al hombre la muger. De modo, que no está solo en que la muger sea en si buena, discreta, noble, no; con todo eso puede todavia no ser proporcionada al marido. ¿Cómo, pues, le vendrá ajustado por todas partes el vestido? Siendo Dios el que les tome las medidas, el que sabe dár las ensanchas, el que aprieta donde conviene que ajuste, el que suelta donde lo pide la gala: *A Domino aptatur mulier viro.* Pues à Dios es à quien solo se ha de acudir con los ruegos, con las oraciones para el acierto. A Dios es à quien se le ha de obligar para que conceda tal dicha con las buenas obras, no con ofensas suyas, no con los torcidos medios: *Pars bona*, (otra vez el Espiritu Santo) *pars bona, mulier bona.* (*Eccles.* 26. *v.* 3.) La buena herencia, la buena hacienda, la buena parte, todo esto, y mucho mas lo es junto una muger buena: ¿y cómo se conseguirá? *Dabitur viro pro factis bonis.* Por las buenas obras del hombre, ò al contrario tambien de la muger, se conseguirá dicha tal, que yendo en ella el gozo de la vida, vá en ella el lógro de la gloria.

Referiré un suceso, que aunque parecerá increible à lo perdido de nuestro siglo, le favorece la autoridad de grandes hombres. Cuentalo Vicencio Velvacense en su Espejo Historial, de quien lo trae el Espejo grande de exemplos, y lo atestiguan otros. (*lib.* 15. *cap.* 19.) Dos grandes casados, que gozaban de imponderables riquezas, teniendo un hijo solo, deseaban casarlo à la proporcion de lo que estila el mundo; à mas dinero, mas dinero. Asi lo habian tratado con otra hija de otros muy poderosos, pero al proponerlo al hijo, no tan solo no vino en ello, sino que despues de grandes disgustos, se hubo de salir huyendo de su casa: solo, y peregrino, desituido de todo, llegó à la casa de un pobre viejo à pedir de comer al medio dia. Admitiólo cortés, hospedólo à lo pobre, y una hija, que aquel pobre viejo tenia, despues de servirle, porque no habia mas criado en casa, puesta luego à la rueca, trabajaba hilando, para ayudar à su pobre padre en el sustento, y entretanto, advirtió el mancebo, que repetidas veces decia la doncella: bendito sea Dios, alabado sea Dios; y con estas, y otras semejantes voces, iba alternando su trabajo. Y entonces el Mancebo: Muger, ¿qué cuidado es este que tienes de repetir gracias, y alabanzas à Dios? Pues hasta ahora, ¿qué tienes mas que esta desdicha, esta pobreza, este trabajo? Ella entonces con una discrecion de un Angel, ponderó de modo, quales eran de Dios los beneficios, y cómo por instantes le debia corresponder nuestro agradecimiento, que el mancebo atónito al oirla, conoció el fondo de su gran capacidad, y los fundamentos de su virtud; y habiendo conocido por sus palabras ser virgen, al punto, vuelto à su viejo padre, le pidió con instancias, que le habia de dár aquella su hija por muger. Dixole quien era, y el viejo conociendolo: no puedes, le dixo, casarte con la hija de un pobre, siendo tú tan poderoso. Instó él con repetidos ruegos, que si queria darsela, no se casaria él con otra alguna, aunque le diesen, como le habian ofrecido, grandes riquezas. Ya, replicó el viejo; pero yo no tengo mas consuelo que esta hija, y será quitarme la vida apartarla de mi. Pues yo te juro, dixo el mancebo, de no sacarla de aqui, y de vivir contigo en esta misma pobreza, y exercicio. Y para esto, dexando al punto los vestidos, se vistió de un viejo gavan para vivir con ellos. No obstante, el viejo cuerdo quisolo probar por algunos dias, y hallando ser verdadero en sus palabras, le dió à su hija. Y al siguiente dia, llevandolo à un lugar muy escondido, y separado, le mostró una grandisima cantidad de oro, joyas, y otras riquezas, y le dixo: todo esto es tuyo, porque lo es de mi hija; que porque nadie se casara por el dinero con ella, lo he tenido hasta aqui à ella, y à todos escondido. Y con esto, aquel con sus riquezas proprias se halló con una muger virtuosa, discreta, sábia, y llena de regocijos por toda su vida en el Matrimonio. ¿Como los gozarian todos, aun entre sus penalidades mismas, si la intencion se elevára à buscar à Dios en todo? ¿Cómo harian como la nave vieja, aun con vientos contrarios, para llegar despues de los combates del pielago à los gozos, y à los provechos, que se logran solo en el eterno Puerto de la Gloria?

PLATICA III.

De la igualdad que se requiere para ser acertado el Matrimonio, y que para él los hijos deben tomar consejo de sus padres.

A 10. de Octubre de 1694.

PRevencion es propria solo de la grandeza de un Dios, que al sustento, aun de los mas pequeños pajarillos del ayre, atienda cuidadosa su providencia; mas que aun por el mas vil de los brutos tanto se desvela su cuidado, que con una expresa ley tome à su cargo su defensa, cosa es digna de admiracion. ¿Por un jumento prevenidas las atenciones de Dios? ¿adelantados sus preceptos? Asi lo vemos en una ley por sus divinos labios pronunciada al veinte y dos del Deuteronomio: *Non arabis in bove simul, & asino.* Intimale, pues, à los Labradores, que no formen la yunta para el arado, metiendo debaxo de un yugo el buey con el jumento: ¡hay cosa mas menuda! ¿Uno, y otro no son esos brutos destinados para el servicio del hombre? ¿Pues que los emplee juntos en arar la tierra, qué importa? ¡Ob, quánto à la piedad, y à la razon! Son el buey, y el jumento muy desavenidos en el tamaño, muy desiguales en las fuerzas, en el andar muy desaparejos, y sin proporcion en todo. Pues ambos en un yugo juntos al tiro, querer que al aguijon se igualen, será para que el buey doble el trabajo, ò para que el jumento se rinda sin alcanzar à la fatiga, ò para que el yugo, despues de hacer à porfia mucha sangre, se quiebre; son muy desaparejos en fin: *Non arabis in bove, & asino.* No hay que juntarlos en un yugo. Bien; ¿pero todavia este cuidado de Dios, solo por unos brutos? No paró en eso, dicen no pocos Intérpretes: alli puso el exemplo; pero esa ley, donde la quiso cumplida, es en el Matrimonio, que por esto se llamó Conyugo de dos almas, que en un yugo en que las pone la gracia, forman tiro para labrar la tierra à frutos de la eternidad. Ahi es donde quiere su Mgestad la igualdad, proporcion, y semejanza entre los dos consortes, que ha de ser la que suavizandoles las fatigas, haga gozar mejores cosechas. Mas si esta igualdad falta, ¿qué se sigue en los Matrimonios? Ya lo vemos, y ya dixo lo que vemos el antiguo Poeta.

Quam malè inæquales veniunt ad aratra juvenci:
Tam premitur magno conjuge nupta minor.

¿De qué proviene en no pocos Matrimonios lo intolerable del yugo, y lo cargoso de las molestias? Viene sin duda de la desigualdad entre los casados. ¿Qué cuidado no se pone en prevenir la pareja del tiro para un coche? ¿Quién habrá que se atreva à salir en público con una mula blanca, y la otra negra, con un jumento, y un caballo? ¿Cómo es eso? Se procura que la pareja del coche sea con igualdad, no solo en el color, pero en el cuerpo; no solo en el cuerpo, sino en la fuerza; no solo en la fuerza, sino en los aderezos, y guarniciones. Pluguiese à Dios, que ese cuidado tan observado con los brutos, que esa atencion tan estudiada con las bestias, se pusiera siquiera asi en el matrimonio. ¿Quántos que estudian en esas parejas, corrieran mas parejos ácia Dios en este estado en que vá la salvacion? No es mia la especie, ni mio el dicho, es de la grande autoridad de San Ambrosio. Consultóle al grande Arzobispo un padre, que disponia el casar à su hijo; y ciñóle su parecer à breves palabras: *Conjugium vis inter filios nostros componere: ¿Quæro utrum pares copulandi, an impares sint?* En el casamiento que tratas, solo te pregunto: ¿Son iguales los que se han de casar, ò desiguales? Este es el punto todo; pero bien sé, que aunque no lo sean, se dice que son iguales: *Sed nisi fallor compares appellari solent.* Haya en eso lo que hubiere: lo que solo te digo, es, que quien quiere lograr el arado, cuida mucho de lo igual en los bueyes; que si para la carroza se atiende en los caballos la pareja, ¿qué será menester para este arar de toda una vida, para esta carrera, que ha de parar en la eternidad? *Boves qui jungit ad aratrum, equos ad currum pares eligit, & ut ætas conveniat, & forma; nec natura discrepet, nec decoloret diversitas.* De aqui, pues, nace lo que las evidentes experiencias nos están mostrando en tan funestos Matrimonios. Esta desigualdad es la que haciendo intolerable el peso de este estado santo, convierte en infiernos, ahora do por vida, y despues de por eternidad muchas casas. Si en la edad se miran desproporciones tan disformes, ¿qué ha de haber sino en la una enfados, y en el otro sospechas, tédios por una parte, y por otra zelos? Si en la sangre se atropellan monstruosidades tan feas, ¿qué se ha de seguir sino en la una abarimientos, desprecios, ultrages; y en el otro infamias, arrepentimientos, y rabias? Si en las educaciones hay no pocas veces diversidad tan enorme, ¿qué ha de haber luego, sino porfias, y terquedades? Si en los naturales se mantiene tan manifiesta oposicion de genios, ¿qué ha de haber sino triste semilla de disgustos? Y lo que es peor, si en las costumbres se vé entre marido, y muger la distancia que vá desde el Cielo al Infierno, con tanta distancia ¿qué union se puede mantener entre estos corazones? El ingerto, para que se logre, dicen Aristoteles, y Plinio, es menester observarle à las plantas lo symbólico, lo parecido digo, de las dos plantas

que se ingieren; de modo, que se observe las que en la corteza se igualan, las que en el fruto se parecen, ò si con hueso, ò con pepita, las que à un tiempo del año dán el fruto. En esas, ¿qué presto une el bástago, se reviste de todo el jugo del tronco, y hecho de dos un arbol, junta en los frutos con el saynete la dulzura: *In symbolicis facilis est transitus*, dixo Aristoteles. Pero si no es asi, si à la Vid le quieren ingerir el Pero, si à la Higuera el Manzano, despues de cortar, hendir, herir, lo que se sigue, es secarse el uno, y otro, y en vez de dulce fruto, dár seca leña para el fuego. ¡Oh, quántos ingertos de Matrimonios en esta misma sequedad triste por su desigualdad, previenen para el Infierno tizones!

Sucede, no lo digo yo, aunque lo veo, dicelo Tertuliano: sucede en no pocas casas, que si se atiende à las costumbres, el marido, y la muger parecen de dos diversas Religiones: la una Católica, el otro, no sé si digamos Ateista. La muger, à la piedad toda, toda à la devocion; y el marido, ò à la codicia todo, ò todo al desbarato: ella à la freqüencia de los Sacramentos, à la asistencia de los Templos, al fervor de las oraciones; él al olvido total de Dios, al juego, à la perdicion. ¿Y de Christiano? No sé si una Confesion mal hecha cada un año. ¿Qué Matrimonios serán estos? Mirad: Un Carbonero (dice Esopo) le dixo à un Lavandero, que juntasen vivienda, y que el hijo del Lavandero, se casára con la hija del Carbonero. Lo pensaré, dixo aquel: pensólo, y dióle por respuesta: Mirad, ò hemos de dexar nuestros oficios, ò no podemos vivir juntos; porque lo que yo lavo, y lo pongo à costa de mi fatiga blanco como el armiño, vendreis vos, y al vaciar una saca de carbon, volando por el ayre el cisco, veis aquí manchado, y deshecho mi trabajo. Pues no, no puede haber entre nosotros casamiento. Y si el cisco del Infierno con que viene tiznando un marido quiere manchar una alma que procura vivir como el armiño puro, ese es el mayor trabajo, pondera grave Tertuliano. (Tert. *lib.* 2. *ad Uxor.*) ¿Qué ha de hacer una miserable muger, que procura con veras atender à su salvacion, teniendo à su lado un negro, esclavo del demonio, un procurador del diablo, que todo su conato lo pone en estorvar lo bueno que él no hace, en impedir lo virtuoso que él no tiene, y en embarazar el servicio de Dios que él no cuida? *Domina non potest uxor fidelis pro disciplina satisfacere, habens in latere diaboli servum, procuratorem domini sui ad impediendа fidelium studia.* Estos procuradores del diablo son los que, ò con pretextos fingidos, ò con risas, ò con mofas impías, ò con los embarazos de la familia, ò con los cuidados de la casa, lo que debieran estimar lo desprecian; lo que debian venerar lo murmuran; lo que debieran procurar, aun para su mismo bien, aun para su mayor provecho, lo impiden: *Si statio faciendа est, maritur conducat ad balnea, si jejunia observanda sint, maritus convivia exerceat.* Y con esto, ¿qué union ha de haber en los animos? ¿qué paz en los corazones? ¿y qué quietud en las conciencias? *Quam malè inæquales vita, & pietate maritant.*

Siempre que la leo, me causa tanto horror como admiracion, una sentencia de nuestra Vida Christo, al diez y siete de San Lucas: *In illa nocte erunt duo in lecto uno, unus assumetur, & alter relinquetur.* En aquella amarga noche del juicio, habla, estarán dos en una cama, y de una cama el uno irá al Cielo, el otro baxará al Infierno. ¡Terrible caso! ¿De dos que han estado viviendo tan unidos, de dos, que como en el nido los polluelos tan juntos, el uno será preso del Gavilán, escapando el otro à los ayres libre? ¿*Numquid iniquus est Deus* (dice San Ambrosio) *ut pares studiis, & societate vivendi, meritorum remuneratione discernat?* (Amb. *lib.* 8. *in Luc.*) ¿En unos mismos trabajos del Matrimonio? ¿en unas fatigas mismas? ¿en unos mismos cuidados toda la vida viviendo juntos, comiendo juntos, durmiendo juntos, y al fin de todo, el uno al Infierno, y el otro al Cielo? Si, que el uno malogró toda esa vida, todos estos trabajos con sus malas costumbres, y el otro lo supo lograr con sus meritos: *Non ergo merita hominum copulæ usus exequat.* No está, pues, en el vivir juntos con los cuerpos la gloria que se previene à ese estado, sino en el correr iguales con las virtudes de las almas. Ahora, pues, casados de una misma cama: *Unus assumetur, & alter relinquetur*, uno irá al Infierno, otro al Cielo. Preguntad à vuestras conciencias, ¿quál será de los dos aquel à quien le quepa el Infierno? Preguntadlo à vuestra vida preguntadlo à vuestras costumbres.

¡Oh, y no sea à ninguno, sino que ambos por la igualdad en las virtudes, por la pareja en los meritos vuelen al Cielo! Esa es la dicha que queda al verse errado por lo desigual el Matrimonio. ¿Fueron ya desiguales en la edad? ¡Grande yerro! ¿Fueron desiguales en la sangre? ¡Mayor desdicha! ¿Fueron en la educacion, y en los naturales opuestos? ¡Trabajo grande! pero pueden à vigor de la gracia, à favor de los Divinos auxilios, cediendo el uno, doblando el otro, venciendose éste, suavizandose aquella, hacerse del todo iguales en las costumbres, hacerse iguales en los meritos. Bien desigual en religion, y costumbres era Gregorio à su santa muger Nonna, refiere su mismo hijo el Grande San Gregorio Nacianceno, (*Orat.* 18.) y à la virtud de ésta, à su discrecion, à sus ruegos, à sus exemplos, de modo se venció aquel, que le fue su muger *Fidei, & pietatis Magistra*, Maestra en la Fé, y en la piedad, y con tanto esmero, que ya de un hombre bárbaro se hizo un varon admirable, ya su matrimonio no era, dice el grande Hijo, no era solo atadura de los cuerpos, sino ligadura mejor de las virtudes: *Non minus virtutis, quam corporum nexus erat.* Y aventajandose à muchos estos dos santos casados entre si iguales, ninguno le concedia al otro en las virtudes la victoria: *Cum alios vinceret, tamen ob virtutis æquitatem neuter alteri victoriam eripere poterat.* Asi tambien, ¿quántas mugeres santas han mejorado maridos perdidos, con las oraciones, con los ruegos, y con exemplos? Una Mónica à un marido que era una bestia: una Cecilia à un Valeriano: una Natalia à un Adriano. ¿Qué digo? Clotilde à Clodoveo con toda Francia: Ingundis à Hermenegildo con toda España: Teodolinda à Aguilulfo con todos los Longobardos. Y otros millares, que la muger virtuosa ha conseguido, hace igual en la virtud à su marido. Esto si que será traer la felicidad à su casa, la dicha toda à su matrimonio, y à su amor el nudo, que no lo separe la eternidad: *Solius Dei cultus est amoris, & benevolentiæ vinculum indissolubile.* (Phil. *l. de Man.*) dixo muy bien el grande Philón. Solo el amor de Dios, solo su servicio es el vinculo indisoluble del amor; porque à la manera que las lineas dentro de una rueda, quanto mas se apartan del centro, mas entre si se apartan; y quanto mas al centro se acercan, mas entre si se unen; asi dos almas, quanto mas llegadas al centro, que es Dios, quedaran entre si mas dichosamente unidas. ¿Asi no fue este Santo admirable casado, que hoy celebramos? Este gran Borja, que ya en el Cielo coronado, gozará de la bienaventuranza, que como esperamos goza su santa Esposa la Duquesa. Alli el gran dolor, y lagrimas que al Santo Duque le costó su muerte, ya se le recompensará en eternos gozos. Vivieron los dos, qué unidos, qué conformes, qué santamente enamorados, apostandose el uno al otro en las virtudes. Vestiase la Gran Duquesa de Gandia, tan modestamente, tan sin nada de lo profano, en que se quiere poner la distincion de las personas, quando no se pone sino la nuestra de los juicios. (Rich. de Nyr. *In ejus Vita cap.* 12.) Andaba en fin, quitada de todo lo que es gala, que admirada, la preguntó un dia otra Señora de su calidad, y su porte, ¿que por qué se trataba asi tan sin aliño, y tan sin gala? Respondió: Porque en viendo, que Dios me ha dado por mi cabeza un marido vestido de silicios, y buscando en si, y en todas sus cosas la baxeza, y menosprecio del mundo, no puedo acabar conmigo, que no le imite en lo que pueda. Esto decia, y esto hacia una muger de un Grande de Castilla, Virreyna de Cataluña; y asi los dos Santos casados pusieron la Corona de sus meritos en la igualdad de sus virtudes.

Esta igualdad, pues, porque es el todo del acierto en el Matrimonio es la que pide toda la consideracion acia lo humano: *Si qua voles apte nubere, nube pari.* ¿Quieres casar bien? Pues en dos palabras: Casate con tu igual. Por esto en los hijos que todavia están en la casa, y en la potestad de sus padres, asentó todo el derecho en las gentes, que al padre es à quien toca darles la muger, ò el marido; asi tambien lo asientan los antiguos Sagrados Canones, tanto, que yá San Evaristo Papa, y San Leon, en los Capitulos *Aliter*, y *Qualti* 30. *q.* 5. no querian que se diese nombre de casada à aquella, à quien no la casó su padre. En las divinas Escrituras este caso à los padres toca: *Trade filiam, & grande opus feceris*, dice al siete del Eclesiastico: Casa à tu hija, y has hecho una gran cosa. Y San Pablo: *Qui matrimonium jungit virginem suam benè facit.* (1. *ad Cor.* 7.) El padre que casa à su hija hace bien. A los padres es à quien en el Exodo al cap. 11. y en el Deuteronomio al cap. 7. se les encargaba el modo con que habian de casar à sus hijos: y porque en negocio tan grave, y en que vá tanto, los padres con mas seso, con mas discrecion, con mas prudencia atenderán à la edad, en la calidad, en la educacion, en las costumbres de que tanto pende el acierto (Thom. Sanch. *tit. lib.* 4. *de Matrim. Dist.* 23. *annot.* 8. & *Doctor. cit. num.* 9.) no negaré yo, ni nadie, que para ser verdadero, y válido el Matrimonio, no necesitan los hijos del consentimiento de sus padres, que sin él, casados quedarán: y que en esto tengan los hijos del todo entera su libertad, todos lo saben; y mas si, ò por viles intereses los quieren casar los padres con ruindades, ò si por vil codicia les dexan pasar los años sin darles el estado. Mas no habiendo eso, casarse el hijo, ò hija, teniendo à sus padres cerca, sin darles parte, sin pedirles consejo, ò lo que será peor, con su grave disgusto, como es faltarles tan gravemente en el respeto, es cometer un gravisimo pecado mortal, y es contraer con su Matrimonio toda la desventura, y la maldicion.

En la Vida de San Basilio el Grande (Amphil. *in vit. ap. Sur. tom.* 10.) se refiere, que un Senador nobilisimo, llamado Protesio, tenia una hija blanco de sus cariños, y yá fuese à los descuidos de la educacion, ò yá à los desvelados atisbes de la malicia, un criado, bien abatido, de la casa, (¡qué de veces se lamentan estas desdichas, y qué pocas se ataja con el debido cuidado, el negocio, quien pensára!) un criado, pues, de la casa, supo con tales mañas irse introduciendo en el afecto de su Señora, de modo, que yá del todo apoderado, rebentó en estrago escandaloso la mina, que habia corrido por oculta vena. Ella en fin, tan descarada como ciega, se fue al Senador su padre; y embolviendo lagrimas en palabras: le pidió, que le diese à aquel por marido, ò que si no, daria cuenta à Dios de la eterna perdicion de su alma. Quedó el padre à tal propuesta fuera de si, agitado del dolor, y de la cólera. Hizo y dixo, como se suele en tales casos, extremos. Mas la hija, firme; ò me has de conceder lo que te pido, ò me verás bien presto à mis proprias

manos muerta. Duró el alboroto, y en fin, viendo yá el padre el caso sin remedio: Anda, desventurada, la dixo, que tú lo llorarás alguna vez, quando no puedas remediar tu desdicha. Ella se fue de casa; el Matrimonio se hizo; y à pocos dias se empezó à observar, que el tal criado, y yá marido, ni entraba en la Iglesia, ni sabia de los Sacramentos; y se supo en fin, que ni era Christiano, y que en su ferocidad bruta se mostraba del todo barbaro. Aqui fue donde la desdichada, desgreñandose rabiosa, con gemidos, y sollozos repetia: Ningun desobediente à sus padres tuvo dicha, ni suerte jamás. ¿Quién le diria à mi padre mi ignominia? Desdichada de mi, que asi caí en tanto abismo de desventuras! De esta suerte en pobreza, ultrages, desprecios, y amarguras, pasó la vida envilecida. No se si lograria la eternidad; y si el lograrla los que en este estado viven, está en igualarse de apuesta en el servicio de Dios, y de las virtudes. ¡Oh, y si volaran como vemos por el ayre dos palomas, que de un nido salen compitiendose al vuelo! ¡Oh, si asi en los agrados de Dios vieramos en cada casa, que compitiendose al remonte en las virtudes los consortes, subieran à ser consortes en la suerte mejor, y eterna de la Gloria!

PLATICA IV.

De la moderacion, y modestia con que deben celebrarse las bodas: y que el adorno, gala, y dote mejor de la desposada es la virtud.

A 17. de Octubre de 1694.

ENtre fuego, y agua todo el principio de unas festivas bodas, no parece que pudo ser demonstracion de alegria mas desproporcionada. Esa, pues, era entre los Romanos la ceremonia primera con que luego desde la puerta empezaban à celebrar sus mas regocijados desposorios. (ab Alex. *l.* 2. *Genialium*, *c.* 5.) Al umbral mismo ponian en la una parte fuego, agua en la otra; y por una, y otra pasaban ligeramente las manos los desposados. ¡Hay tal ceremonia! ¿Por qué seria? ¿Seria porque desde alli, como el agua, y el fuego son al uso tan comunes, les eran yá comunes entre si los bienes? (Chry. *hom.* 20. *in* 5. *ad Ephes.*) ¡Buena razon! Que casados entre quienes vale el *mio*, y *tuyo*, dice el Chrysostomo, ni pueden tener paz ni gusto. Comun ha de ser todo. ¿Seria porque el fuego, y el agua son el principio de la fecundidad feliz de la naturaleza, consistiendo en lo humedo, y lo cálido, como principios de la vida, el origen tambien de sus producciones? Buen motivo, que en la fecundidad suele estár lo alegre, y lo gustoso de los Matrimonios. ¿Seria porque el fuego, y el agua, tan del todo puros, ni permiten mezclas, ni admiten manchas? Buen aviso para lo inmaculado del talamo, en que consiste su resplandor, su honra, y su decoro: *Et totus immaculatus.* (*Ad Hebr.* 13.) Asi lo discurrian ellos. Mas yo pensara, que ese fuego, y agua les prevenian à los casados todo el tropel de los trabajos del estado por donde han de pasar para la gloria: *Transivimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigerium* (*Ps.* 65. *v.* 12.) O mejor, que poniendoles desde luego à la puerta en la misma entrada, à la una parte el fuego, à la otra el agua, se les previene à su eleccion, que en el buen, ò mal uso del matrimonio, escojan, ò toda la desventura, ò toda la felicidad: *Apposui tibi ignem, & aquam, ad quod voluerit porrige manum tuam.* (*Eccl.* 15. *v.* 17.) Ello, en fin, por fuego, y por agua entraban à las bodas. Y siendo estas las que yá se nos siguen à vér al uso Christiano, no sé si desde ellas empieza entre nosotros, como desde la puerta, ò el fuego de una ardiente lascivia, ò el agua de una casta pureza. No sé si desde alli toma principio, ò el fuego de estas funestas discordias, ò el agua de concordes felicidades. No sé si tiene alli su entrada el fuego de un infierno, ò el agua de una gloria. De todo vemos, yá entre la gente vulgar, yá entre la que no debiera vulgarizarse.

Ponese à mirar en un siglo, no sin lágrimas, San Chrysostomo, las disoluciones profanas, las celebridades lascivas con que entre no pocos Christianos se solemnizaba el dia de las bodas; y despues de grandes quexas, en dos breves palabras cifie, ¡oh, quántos christianos sentimientos! *Matrimonium non est theatrum, sed Sacramentum.* (Ch *hom.* 12. *ad Colos.*) No es teatro el Matrimonio, dice, es Sacramento. ¿Y qué quiere decir en esto? ¡Oh, quánto! Que para celebrar una comida, solo se atienda à los pomposos aparatos, à que se junten colgaduras, à que se dispongan galas, que se aliñe à la provocacion esta, ò aquella vil mugercilla, que se afecten ademanes, gestos lucentivos à la lascivia, que estudie sus bufonerias el Truan, que se llene de ociosos el circo, que se apiñen los mirones, que se repitan dichos, que suenen libertades, que anden las desembolturas. Vaya, es toda una invenriva del diablo. Es en el teatro, que sirve de la representacion del Mundo, y de la Carne, para dexar detrás del paño, y dentro del corazon el Infierno. Pero el Matrimonio, dice el gran Chrysostomo, no es teatro, es Sacramento. No es inventiva del demonio, es Mysterio Soberano de Jesu Christo. No es representacion de la torpeza, es señal admirable de la gracia. Y que à este Sacramento, y que à esta señal de gracia se haga la celebracion, como si fuera un infame teatro de las lascivias; ¡cómo sucede entre Christianos! ¡Que solo se atienda aquel dia à la profanidad, à la gala, à la provocacion, à la licencia, à que solo se oygan torpezas, y que solo se miren escandalos! Mucho hay de esto; y si se co-

coge el Matrimonio tan desde su principio à lo barbaro, ¿qué mucho que en los medios, y en los fines acabe tan funesto?

Ahora, Señores, de parte de la desposada, lo que se suele atender para el dia de las bodas: es, ò la gala profana, ò la hermosura natural, ò fingida; y en esto, ¡qué de cuidados malogrados! ¡qué de pensamientos perdidos, todos en el cuerpo, todos en el vestido! ¿Y el alma? ¿y su hermosura, y su adorno, dónde se queda? *Quarum non sit extrinsecus capillatura.* (1. *Petr.* 3.) dice aqui el gran Principe Apostol, à semejantes locas desposadas: *Aut circumdatio auri, aut indumenti vestimentorum cultus.* ¿Sabeis, dice mi gran Padre San Pedro, sabeis quál será la gala mas rica, quál el vestido mas hermoso? Pues no consiste, ni en los rizos afectados de los cabellos, ni en los relumbrones del oro, yá en las sortijas, yá en las telas, ni en la primavera de texidas flores en los vestidos. No está en eso el adorno, está en lo primoroso de las costumbres, en lo pulido, y mejor resplandeciente de la conciencia: *Sed qui abscondituus est cordis homo, qui est incorruptibilitate quieti, & modesti spiritus, qui est in conspectu Dei locuples.* Esta si que es gala la mas rica, porque à los ojos de Dios es rica. ¡Oh, voz verdaderamente digna de un Apostol, exclama San Geronymo! *¡Oh, verè digna vox Apostolo, & petra Christi!* (ap. Fern. *in c.* 29. *Genes. sect.* 10.) Pero descuidar toda el alma, olvidar todo un Dios, no hacer caso de un Sacramento en el dia mismo en que se recibe, por poner el cuidado todo en la vanidad, en ser vista, en ser aplaudida, y todo en lo que el diablo se lleva, y no en la gracia que Dios dá; ¿qué se puede esperar de tal principio? ¿Quál es la hermosura verdadera? Esa que la edad roba, que los achaques la deslaban, que los aliños la mienten, que los años la consumen ¿ò aquella que en el alma eternos resplandores la aseguran? Oid al Espiritu Santo: *Gratia super gratiam mulier sancta, & pudorata.* (*Eccl.* 26. *v.* 19.) Una muger virtuosa, modesta, vergonzosa, recatada; eso si que es hermosura sobre hermosura, gracia sobre gracia, es doblado primor de belleza, que ni la muerte podrá afear, ni podrá deshazer el tiempo. Preguntaronle à Pithia, hija de Aristoles, ¿con qué color le quedarian mas hermosas las mexillas? Y respondió pronta: *Colore verecundiæ.* Con el color de la verguenza. Este, pues, es en la desposada à lo Christiano el adorno, esta debe ser en aquel dia su mejor gala.

¿Quién vé la hermosura rueda de pabón, ojos toda ácia el Sol, y toda ácia el Sol brillos, volviendo en torasoles bellos de toda la primavera los matices, y de todo el Cielo los reflexos? ¡Qué pompa! ¡qué hermosura! y por otra parte, ¿quién vé una pequeñuela Abejilla, que apenas por el ayre se mira batiendo sus alas, tan solicita de una en otra flor, de uno en otro prado? ¿Quién hara caso de ella? ¿Pues veisla? Vale mas un pie de esa Abejilla que se desprecia, que toda la rueda de aquel Pabón, que asi pompea. Pequeñita es, dice el Espiritu Santo: *Brevis involatilibus est apis, & initium dulcoris habet fructus illius.* (*Eccl.* 11. 3.) Pequeñuela sin galas, sin adorno; pero se lleva la primacia entre las dulzuras de su miel. Qué cuidadosa, qué casera, con qué gobierno, no cesando en su trabajo: ella es la que ácia Dios dá en la cera las luces de los Altares, y ella la que à los hombres dá las dulzuras de sus mesas. Esta si, dixera yo, que es linda desposada, gran muger. Pero el Pabón, en apartando sus plumas buenas para el ayre: *Præter pennas nihil in Pabone placebit.* (Ovid.) ¿Qué le queda? Nada bueno; ¿y y malo con esa gala? ¡Oh, quánto! Que tan especiosas plumas nada le sirven para el vuelo, dice Aristoteles: que inclinado à la lascivia, para esa sola escoge sus colores, dixo Celio: que no hay animal mas envidioso, dixo Opiniano; y que para comidas no son sus carnes de provecho, dixo Gesnerio.

Pues quitando los ojos de lo que solo el mundo mira puestos en lo que Dios aplaude en la desposada el dia de las bodas, daria yo la enhorabuena al desposado, que hubiera conseguido, no aquel Pabón bizarro, sino à aquella Abejilla gobernadora, y domestica. Dichoso tú, dixera, que en esta esposa has conseguido la mejor herencia, que eso es por si sola, y sin dote la muger prudente, dice el Espiritu Santo: *Filia prudens hæreditas viro suo* (*Eccles.* 22. *v.* 4.) Desde hoy con esta compañera entras en la posesion, no de la hacienda solo, sino de toda la felicidad: *Qui possidet mulierem bonam* (dice el mismo Dios) *inchoat possessionem.* (*Eccl.* 36. *v.* 26.) Yá desde aquí, con esta que ha de ser mitad de tu vida, logras no media vida solo, sino vida doblada, que eso es una muger buena para el dichoso marido, dice la misma Verdad Eterna: *Mulieris bonæ beatus vir: numerus enim annorum illius duplex.* (*Ec.* 26. *v.* 1.) Hallaste yá con tal esposa el bien, te dice Salomón; ¿y qué bien? Todos los bienes, que todos se cifran, y juntan en una muger: *Qui invenit mulierem bonam invenit bonum.* (*Prov.* 18. *v.* 22.)

Y yá celebrense con razon, con grande regocijo las bodas, muestrese la alegria en el convite, en la musica, en el festejo, en la gala; ¿pero por qué no será à lo Christiano? Cierto es, no lo niego, que los convites, banquetes, y regocijos en los dias de las bodas, han sido en todas las Naciones como establecimiento casi de la misma naturaleza. (Alex. ab. Alex. *lib.* 2. *Genial. cap.* 5. Plut.) Hallamoslo no solo entre los Griegos, y Romanos dia celeberrimo; pero aun entre las Naciones tambien mas bárbaras siempre solemnizado. Vemoslo en todas las Divinas Escrituras, yá *Labán*; yá *Tobias*, yá *Esthér*, celebrando con convites sus despos rios. Y lo que es mas, veneramos à nuestra Vida Christo de convidado à la

la solemnidad de unas bodas. Y en el Evangelio, aun el nombre solo de Nupcias se entiende por un combite muy magnífico: *Homini Regi, qui fecit nuptias filio suo.* (Chrys. *hom. 56. in Gen. & hom. 56. in Genes. & hom. 13. in 1. ad Cor.*) ¿Todo eso quién lo negará? Con la decencia de honestos convidados, con el concurso de personas decentes, la musica, el bayle, nadie lo reprueba. ¡Pero que sea dia de licencia desvocada à las palabras torpes, à las lascivas chocarrerias de truhanes, y à descomposturas de qualesquiera que entren, y salgan!

Celebró Tobias con un gran combite sus desposorios; ¿pero cómo? *Cum timore Domini nuptiarum convivium exercebant.* (Job. 9.) Dice la Divina Escritura, con temor de Dios, que no se opone al regocijo, y à la alegria. Aun los Persas, siendo Barbaros, refiere Plutarco, asistiendo à los grandes combites del Rey, y la Reyna, se les guardaba con toda la modestia el decóro, (Plut. *Præcepta conjugalia*) Y quando ya en los brindis se querian entregar à la embriaguéz, y con ella à toda la disolucion que la acompaña, hacian que con todas sus Damas se retirára à lo interior la Reyna: *Quod ebrietatis, & libidinis suæ participes fieri uxores nolunt*, porque se avergonzaban ellos de que à tales disoluciones se hallàran mugeres honestas. No digo mas. ¿Y qué, si el desposado, y la desposada, estando en pecado mortal, ni se han confesado para recibir este Sacramento? ¡Oh, qué error tan introducido, y tan sin reparo! El Matrimonio es Sacramento Santo de la Iglesia, y recibirlo en pecado mortal es un nuevo sacrilegio. ¿Y qué se prometen los que al estado de toda una vida entran por la puerta de un sacrilegio? En Lúbica, antigua Ciudad de Aragon, (Marcant. *Cand. myst. tr. 8. lect. 5.*) refiere Marcancio, celebrandose unas bodas con grande regocijo del pueblo, de repente (tal debia de ser el escandalo) un voràz fuego, sin saberse de dónde vino, dexó abrasadas, y muertas ciento y ocho personas, que entre hombres, y mugeres se hallaban en la casa, y solo quedaron vivos los dos desposados, que habiendo aquel dia confesadose para recibir el Sacramento, se creyó, y bien, que escaparon por estàr en gracia. Pues si de estos fuegos huvieran de repetirse en bodas, en que preside con la lascivia el demonio, ¿quántos Matrimonios acabáran presto en cenizas? Bien puede haber regocijo sin lascivas palabras, sin ademanes escandalosos, sin bayles torpes, que en vez de regocijo, pueden ocasionar la mayor amargura. Refiero un estupendo suceso que del siglo pasado lo refiere nuestro Engelgrave, y de Autor que se le oyó à los mismos que se hallaron presentes. (Engelgrav. *Lux Ev. 1. part. D. Palm. §. 2.*) En la gran Ciudad de Paris, Corte del Reyno de Francia, se celebraron con grande aparato unas Bodas; y en medio de su mayor regocijo, entró, como si fuera prevenida, una danza de enmascarados, al uso de la tierra, fingiendo en el trage diversos animales: hicieronles campo: armáron con gran primor su danza, celebrándola todos, y mas que todos el desposado. Desearon saber quienes eran, pero ellos resistieron el decirlo, y proseguian con su danza festiva. Volvieronles à instar por conocerlos, y uno de ellos dixo, que solo se descubririan al desposado, si queria verlos en alguna pieza aparte de la casa. Vino en ello; fueron entrando con él los unos, y manteniendo en el puesto la danza los otros: ibanse remudando, entraban, y salian con ademanes muy ridiculos, que à todos tenian divertidos, y ya à rato salieron haciendo el ademán à lo ridiculo, de que venian haciendo un entierro, cargando à uno de los de su mismo trage. Tendieronlo en el medio de la sala, prosiguió la danza, y poco à poco se iban ya dos, ya uno saliendo, hasta que aquel lo dexaron solo; y visto que ya los demàs se habian ido, y que nadie danzaba, dixeronle, que se levantára. No entendia: alzaron la voz, no se meneaba, llegaron à moverlo, no sentia. Descubrenle, en fin, la mascara, y hallan al mismo desposado difunto, que valiendose de esta traza, ò algun zeloso del matrimonio, ò algun otro ofendido, le quitaron asi la vida, sin que jamàs se pudiesen descubrir los autores. Y he aqui convertido el tàlamo en túmulo, la danza en entierro, y todo el regocijo en llanto. Y quando asi no sea en la vida corporal, si ello sucede asi en la mejor vida del alma en el dia de las bodas, ¿quánto será mayor, y mas infinita desgracia? Y si aun la entrada de los Bienaventurados en el Cielo se llama en las Divinas Escrituras dia de bodas, celebrense las nuestras de modo, que siendo lo principal de su regocijo la gracia, sea un ensaye de aquel gran dia en que hemos de ir à celebrar las eternas bodas de la Gloria.

PLATICA V.

Del primer bien del Matrimonio: qué es la fidelidad conjugal, y de la malicia del adulterio.

A 24. DE OCTUBRE DE 1694.

UNa misma voz à dos distintos ecos resuena, ácia los corazones lo fino, y ácia los instrumentos lo templado; con una palabra misma explica el Latino la consonancia mas importante de los animos, y la harmonia mas dulce de las cuerdas; porque como en éstas de su acorde correspondencia resulta en el instrumento toda la suave melodia, asi de los animos en verdad reciproca concordes, nace de toda la República el concierto. Esta, pues, palabra Latina *Fides*, significa en los animos la fidelidad, y en los instrumentos cuerdas; sin duda, porque como de éstas bien templadas entre sí, es la correspondencia de unas con otras el alma, y la vida toda de su harmonia; asi entre los hombres, la fé humana, la fidelidad de unos con otros bien guardada, es toda el alma de la vida civil que la mantiene; y si una cuerda sola que falsea (asi la llaman) falsea, corrompe, destruye, y descompone de todo el instrumento la dulzura; un animo falso, que infiel se niega à la buena correspondencia, ¿qué no causará de daños al concierto de que pende una República? ¿Y qué no hará de desconcierto à la mas dulce harmonia de dos unidas almas? Es, pues, la fidelidad, la bien guardada fé, si para todos comun bien, entre dos casados el primero, y principalisimo bien de su matrimonio. Tres bienes le cuenta San Agustin, y con él los Doctores todos, en que sin duda al mal uso pueden estàr tambien sus tres mayores males. La fé entre sí, el primero: el Sacramento, por lo indisoluble, el segundo; y los hijos, por la fecundidad, el tercero. Por ahora la fé solo nos toca, primero bien, y tan primero, que si esta fé se guarda del todo inviolada, del todo pura, sobre toda la basa à la seguridad, y al descanso de las almas, seria todo el sustento, que sobre sí aligerára las cargas del Matrimonio.

Y si la fé humana en los contratos, en los comercios, en las compras, en las ventas, en todo el trato civil, es la que, ò mantenida mantiene el mundo, ò quebrada, ò perdida destruye las Repúblicas: *Fidei numen certissimum salutis humanæ pignus*, que dixo Valeriano, (Valerian. Maxim. *lib. 6. cap. 6.*) y que nos muestra mas claro que el Sol la experiencia; ¿qué hará esa fé en un contrato de por toda la vida, dentro de una misma casa, y de un tàlamo mismo? Guardada esa fé será el Matrimonio un bien templado instrumento que llene de dulzuras; pero si se falsea, ¿qué no se seguirá à los destemples de disonancias? Mantenida, será de ese contrato de por vida toda el alma que lo anima; y quebrantada será de ese tàlamo, y de esa casa todo un infierno que la condene. Obliga, pues, esta fidelidad entre los casados, à que habiendo entregado cada uno mutuamente su cuerpo al consorte, ni el marido es suyo, sino de su muger, ni la muger es suya, sino toda de su marido: expresas palabras que las intima San Pablo. (*1. ad Cor.*) Y de aqui la sabida obligacion en la deuda conjugal que nadie ignora. Esto es lo directo de su mutua fidelidad; mas de aqui se sigue luego lo remotivo, que quien es todo ageno, ladron será, si fuera de su dueño en lo ageno dispone. Por eso no solo no es licito, pero ni aun válido el Matrimonio, que viviendo el proprio consorte, ò sea la muger, ò sea el marido, se celebra con otro, aunque el marido, ò la muger haya muchos años que estàn ausentes: aunque ni se sepa, ni se pueda saber si vive, ò si es muerto, hasta constar con toda certidumbre de su muerte, no se puede pasar à celebrar segundo Matrimonio. Asi lo disponen à favor de la fé debida à este tan sagrado contrato los antiguos Cánones. (*Cap. Dominus, de secund. nuptiis.*) Asi lo zela tan vigilante el Santo Tribunal de la Fé con tan severos castigos como vemos públicos.

Y quizá porque no son tan públicos los castigos, vemos notorios los escandalos en lo que igualmente atropella, rompe, y tiene tan del todo pisada la fé debida al matrimonio. Yo siempre he rehusado aun tocar esto; pero si lo gritan esas calles, ¿por qué no lo hablarán los Púlpitos? Ese es el delito en todas las naciones siempre abominable, entre todas las gentes aborrecido, de todas las Leyes Humanas, y Divinas fulminado; el delito contra la razon, contra la República, y contra Dios: El adulterio, digo, à quien, ò ya las cauterizadas conciencias lo desprecian como ligero, ò ya la verguenza perdida, despreciada la honra, atropellada la religion, nos lo introduce tan comun à los ojos, tan vulgar à las noticias, tan repetido à los escandalos, tan sin refreno del todo público, y tan del todo sin remedio descarado. Ya no pregunto ¿dónde está Dios, dónde está la religion, dónde está el alma? No pregunto sino ¿dónde está la verguenza, dónde la honra? ¿qué asi lo que las naciones mas bestiales abominaron con grandisimas penas, se mira entre Christianos tan comun, tan libre, y tan impune? Los Tenedios, gente de la Syria, condenaban sin remedio à los adulteros à cortarles las cabezas. (Tiraquel, *p. 3. l. Connubialium.*) Los antiguos Hebreos, antes que recibieran de Dios la Ley, los condenaban à quemarlos vivos. Los Partos les sacaban los ojos. Los Egypcios les cortaban las narices. Los Lepreos los paseaban tres dias por toda la Ciudad desnudos, y los dexaban para toda la vida infames: lo mismo hacian los antiguos Germanos. Y apenas, en fin, se hallará nacion del todo bárbara, dónde no sea delito el mas infame. Y ya entre las politicas à los Hebreos, les puso Dios la ley de que apedreáran, hasta dexarlos muertos en el campo à los adúlteros. Entre los Romanos la *ley Quamvis, Cod. ad legem Juliam de Adulter. Authent. si hodie, Cod. eod. tit.* les señala pena de muerte; y aunque la ablanda luego, perdonando la muerte, conmuta en azotes, y carcel, à la muger por fragil, al hombre la misma pena de muerte le dexa. En los Sagrados Cánones, ya que la Iglesia no sabe sacar el cuchillo para derramar sangre, fulmina el rayo mas formidable de la excomunion contra los adúlteros. *Cap. Intelleximus, de Adulteris.*

Y ya quando asi las gentes todas gritan contra esta torpeza, la infamia, las leyes todas se armán

man sangrientas contra este delito: ¿cómo lo mirará Dios, por mas que al descuro, y à la poca vergüenza parezca tan ligera? Pecado grande lo llama su Magestad à boca llena: *Induxistis super me, & super regnum meum peccatum grande.* (*Gen. cap.* 20.) Pecado grandisimo, y máximo le llama por boca de Job: *Nefas est & iniquitas maxima. Job* 31. *vers.* 11. Pecado profundo le llama por boca de Oseas: *Profunde peccaverunt sicut in diebus Gabaa.* (*Osee. cap.* 9. *v.* 9.) porque esta culpa tiene todas las medidas de su mayor malicia, llena toda la tierra con lo grande, sube hasta el Cielo con lo grandisimo, y baxa hasta el infierno con lo profundo. Por eso discurrió bien Filón, que el adulterio junta de todos los mayores pecados lo peor: del homicidio retrata la separacion de la vida: del hurto aventaja à usurpacion maligna de la prenda mejor, que es la honra: de la detraccion copia con el hecho la mayor infamia: del sacrilegio asemeja la irreverencia; y de todos, en fin, los delitos, toda la torpeza. (Filón, *de Decim. Prec.*) ¿Y esto entre Christianos tan repetido, tan escandaloso, no sé si diga tan consentido? ¿A qué llegamos? Criaron los Apostoles con leche tan pura aquel primero Christianisimo, que le pusieron el sumo horror al adulterio; tanto, que San Clemente, Discipulo inmediato de mi Padre San Pedro, refiere, como dicho suyo, estas palabras: ¿*Quid in omnibus peccatis adulterio gravius*? Entre todos los pecados, ¿quál mas grave que el adulterio? Por eso de aquellos primeros Christianos, retratando Tertuliano en toda publicidad à los Gentiles, les dice, seguro de que le pudieran responder nada en contra: *Christianus uxori suæ soli masculus nascitur.* (*In Apost. Gent. cap.* 46.) Un Christiano solo para su propria muger es hombre. Por eso San Pablo, admirandose de que los Corintios no huviesen hecho públicas demonstraciones de sentimiento, y de llanto, habiendose hallado en ellos un adultero, les dice: *Et vos inflati estis, & non magis luctum habuistis, ut tollatur de medio vestri, qui hoc opus fecit.* (*1. ad Cor. v.* 2.) ¿Un adúltero entre vosotros, y andais galanes, y os vestis lucidos, y no llorais, y gemis todos? Uno solo era el adúltero, dice aquí San Chrysostomo, y llora Pablo, como si viera perdida toda la Ciudad: *Unus erat, & tantum gemebat Paulus, tanquam tota perdita Civitate.* (Chrys. ibi.) Pues si huvieramos de llorar nosotros al vér tal delito, ¿dónde habia agua en todas esas lagunas para llorar tales publicidades, aun entre gentes bárbaras, y sin Dios no permitidas? ¿y que acá las vemos pasar tan del todo libres? Escandalizárame si no le oyera decir al mismo Apostol: *Adulteros judicabit Deus.* (*Ad Heb.* 13. *v.* 15.) A los adúlteros reserva Dios para sí el juzgarlos: de todos los pecados juzga; pero en éste, ahí será lo severo, y terrible de su juicio.

¿Mas qué será, sino solo en el adulterio se vé violada la fé del matrimonio, si aun en la vivienda? ¿no solo en la ofensa del tálamo, sino aun en la casa? Impuso Dios desde el primer matrimonio esta precisa obligacion de vivir juntos los casados, tan estrecha, que aun la obligacion natural que tienen à sus padres los hijos, la dexó pospuesta, porque el marido à su muger no le falte: *Propter hanc relinquet homo Patrem suum, & matrem, & adherebit uxori suæ.* (*Gen.* 2. 24.) No solo juntos en el amor, sino en la vivienda, en la casa. Zela tanto esta union, esta junta la Iglesia, que aun al marido excomulgado, separado de todo el comun, apartado de todo el trato de los demás Christianos, con su propria muger no se entiende esa separacion, templando la Iglesia su justo castigo, porque no se falte à esta fé debida al matrimonio. Con tal aprieto la atendieron los Sagrados Cánones, que no solo en la vida, pero hasta en la muerte los quisieron acompañados: *Unaquæque mulier sequatur virum suum, sive in vita, sive in morte.* (*Cap. Unaquæque* 13. *q.* 2.) No solo los quisieron juntos, cohabitando en una misma casa, sino aun despues de muertos ordenaban que se enterráran en un mismo sepulcro: *Quos conjungit unum conjugium, conjungat unum sepulchrum, quæ una caro sunt, & quos Deus conjunxit, homo non separet.* (*Cap. Ebr.* 13. *q.* 2.) Juntense aun las cenizas que fueron de una carne misma, y no sepáre el hombre lo que juntó Dios. Ahora, pues, ¿quién ha separado à tantos, que tan separados viven de sus propias mugeres? ¿Quién ha hecho tantos voluntarios divorcios, en que rota la fé à la Iglesia, atropellados los soberanos fueros del Sacramento, tan à su voluntad rompen lo que unió Dios? ¿Cómo se confiesan? ¿Cómo reciben el Sacramento? ¿Cómo están viviendo como bestias, y muriendo como condenados? Bien sé lo que alguno responde, y no niego que el adulterio es causa por sí bastante à esa separacion: ¿pero cómo? Quando estando el uno del todo inocente, sin haber faltado, ni ahora, ni antes, ni nunca à la fé del matrimonio, el otro falta: siendo asi, (digan la verdad las conciencias) no negaré lo ilicito. (Th. Sanch. *t. l.* 10. *de Matr. c.* 5. *n.* 2. *& cet.*) ¿Pero quiénes son estos tan inocentes que no tengan la misma, y quizá mucho mayor culpa? ¡Oh, y à quántos les sucederia lo que à los Fariseos con nuestra Vida Christo! Llegaron muy zelosos à acusar à una adúltera, y oyendolos su Magestad muy sereno, despues de escribir en la tierra, quizá (como algunos quieren) para que ellos alli leyeran sus pecados: quien de vosotros, les dixo luego, quien de vosotros se halla sin culpa, sea el primero que le tire à esta muger la primera piedra. Piedra fue ésta que mató de un tiro tantos pájaros, que poco à poco, uno tras de otro, los que vinieron ardientes, y zelosos, escurrieron corridos, y confusos. ¡Y quántos de estos se hallarán en el Tri-

Tribunal de Dios convencidos de su propria culpa, quando à su infidelidad cogen por pretexto la agena: *In quo judicas alterum*, replte San Agustin, *te ipsum condemnas.* (D. August. *c.* 133. *q.* 6. *& de Serm. l. cap.* 28.) Sea la otra culpada, si à tí tu conciencia te arguye del delito mismo; esa separacion de vida es sin duda para sí separacion de Gloria.

Mas ya esta dichosa fidelidad, donde cabal se guarda, ¿qué descanso no ofrece el mas seguro à los cuidados? ¿qué defensa en los trabajos? ¿qué proteccion en los peligros? ¡Cómo atendiendo el uno al otro los consortes, se forma un broquel el mas fuerte! *Amicus fidelis protectio fortis.* Aqui es donde averguenzan à los racionales las palomas, cándidos symbolos de la mas bien guardada fé: *Pudicitia columbæ prima est, & neutri nota adulterii*, dixo Plinio, *tori fidem non violat, communemque servant domum.* (Plin. *lib.* 10. *cap.* 34.) Qué es vér en estas inocentes aves cómo se atienden, cómo se miran entre si el un consorte al otro, sin que jamás ofensa en su fidelidad llegue à mas que una leve sospecha, que se despica con los arrullos, siempre en un nido juntas, ò siempre al vuelo inseparables. ¡Oh, y si esta fé la aprendieran, vuelvo à decir, los racionales!

Exemplo junctæ tibi sint in amore columbæ:
Masculus, & totum fœmina conjugium.
(Propertius.)

¡Qué milagros se verian de esta fidelidad, como se han visto, y son diamantes que brillan en las Historias! Una muger de Cleombroto Espartano, que despreciando el Palacio, y las delicias del Rey Leonidas, su padre, acompañó à su marido en el mas penoso destierro: una Sulpicia, à quien no le bastó à su madre diligencia por detenerla, que no siguiese por gravisimos trabajos à su marido Lentulo: una Teopompa, que teniendo su marido en un calabozo, tuvo maña para entrar hasta lo profundo, y trocando con él los vestidos, se quedó ella presa, porque él escapára la libertad, y la vida. En la India las que refiere Diodoro, que muerto el marido, la que de sus mugeres (que segun su estilo bárbaro son muchas) la que de todas se preciá de mas fiel, y mas fina, lo muestra con arrojarse en la Pyra, donde con el cadaver de su marido junta sus propias cenizas entre las llamas. ¿Qué pudiera referir de estos prodigios de la fé noblemente guardada del matrimonio?

Mas valga por todos este amenisimo suceso. Refierelo nuestro Bidermano. (Bidermanus apud Engelgr. *Lux Evang. p.* 2. *Dom.* 4. *post Pas.* §. 3.) Bertulfo, Caballero de los de la primera nobleza de Alemania, determinó piadoso visitar los Lugares de la Tierra Santa, y si bien con sentimiento gravisimo de su muger Ausberta, que con gemidos, y lágrimas le repugnaba la partida, él afirmando que tenia obligacion, por haber hecho voto, la venció, prometiendola que seria tan breve su ausencia que no llegaria à un año. Partióse, pues, llegó à Palestina, visitó sus Santos Lugares, y entretanto Ausberta, como si huviera enterrado à su marido, encerrada, sin que la vieran en público, apartados aliños, y galas, continuaba en sus lágrimas. Un año habia pasado ya, quando he aqui un mensagero con cartas. Respiró al verlas; pero al leer ya le faltó el espiritu, porque le decia su marido como quedaba cautivo en una vida tan miserable, que apenas ya al grave trabajo le bastaban las fuerzas, y que solo le quedaba por esperanza de libertad, el que yendo ella, parte con dinero, y parte con sus lágrimas, venciese para su rescate el ánimo del feróz Principe, en cuyo poder estaba. Quedó atónita, anegada en congojas, y dudas. Leyó la carta à sus parientes, ninguno aprobaba la determinacion de ir ella. Pero escondido en su corazon con su amor su dictamen, dexó à los parientes. Allá entretanto Bertulfo esperando por horas de su querida esposa el socorro, no llegaba, ni aun carta, y ya pasandose à quejas su sentimiento, quando un dia apareció en la Ciudad un bizarro mancebo, que tocando con grande primor una cítara, se arrebataba con sus dulzuras los oidos, y los ánimos. Llevaronlo por cosa tan exquisita al Palacio, tocó en presencia del Rey su instrumento, que arrebatado se suspendia al oirlo. Pidióle continuase à darle música. Hacialo asi el Citarista diestro, y aquellos dias que alli estuvo, veia por las mañanas sacar de los calabozos à los cautivos para el trabajo de las obras públicas, y entre ellos à Bertulfo. El continuó ganandole al Rey el afecto, de modo, que le dixo, que le pidiera el premio que quisiese. Pidióle entonces que le diese aquel cautivo libre, señalando à Bertulfo. Concedióle al instante, y acompañados ambos, salieron ya de la Ciudad. ¿Qual seria de Bertulfo el regocijo, y quánto à su nuevo Redentor el agradecimiento? Pero à ese paso eran las quejas contra su muger, que asi lo habia dexado. Ellos hicieron juntos todo su viage, hasta que llegando cerca de su Ciudad, le dixo el Citarista, que tenia un negocio alli cerca, que despues de un dia se verian. Llegó Bertulfo con grande aplauso, con gran recibimiento à su casa; pero entre los parabienes aun no disimulaba de su muger las quejas. Y buscandola colérico, no pudieron ya negarle que habia siete meses que sin saberse de ella faltaba de su casa. Aquí fue el mayor furor de Bertulfo, con que ya disponia su venganza, quando he aqui que entra su Redentor Citarista, repitiendole en aquella publicidad sus agradecimientos; y él: ¿dónde está, dixo, vuestra muger, de que tan justamente os quejais? Quedó él mudo con la cólera; y entonces quitandose el sombrero el Citarista,

y con él todo el color, y el disfráz que le ocultaba, halló que era Ausberta su muger la que en aquel trage, la que con tanta discrecion para librarlo habia mostrado en las cuerdas de su instrumento la mejor correspondencia de su fidelidad, que quando allá dulces à los oidos del bárbaro, aqui suaves al corazon, y al alma de su esposo, no cabian ya en ambos, ni en todos los regocijos, las alegrias, y los aplausos. ¡Oh, cómo así esta noble fé, guardada en los matrimonios, seria mejor la que del cautiverio de esta vida sacára à cada uno de los consortes, hasta darse allá al descubierto los eternos parabienes en la Gloria!

PLATICA VI.

Del segundo bien del Matrimonio, que es el Sacramento: y del amor, y reverencia que entre si se deben tener los casados.

A 7. de Noviembre de 1694.

AÑadirle mas peso para que se aligere la carga, poner nuevos grillos para que mas se apresuren los vuelos, perpetuar mas estrecha la prision para dár en ella, y con ella misma la libertad, ¿quién jamás vió mas patentes, y desproporcionadas repugnancias? Así parecen en verdad; pero son sin duda en los casados los mejores medios para su dicha, para su felicidad, para su alivio. Vimos ya el primero bien del Matrimonio, y en que tantos bienes cifra, que es la mutua fidelidad del marido à la muger, y de la muger al marido: *Bonum fidei.* Siguese el segundo bien, que es el bien del Sacramento: *Bonum Sacramenti.* ¿Y qué bien es este? Es el apretado nudo, el indisoluble vinculo, es aquel *hasta morir*, en que quedan ligados entre si los dos consortes, de modo que despues de consumado su matrimonio, no hay poder, ni autoridad humana que pueda desatar tal nudo, que pueda romper tal prision. ¿Y eso se llama bien? Eso es carga, dirán quizá no pocos, la mas intolerable de este yugo: esos son grillos los mas pesados de este estado; esa es prision, en fin, la mas dura del Matrimonio. Qué mal que lo mirais, si solo à lo antojadizo del apetito, y no à la mas noble luz de la razon. Peso son las ruedas que se le añaden à un carro, bien pesan; pero son peso que lo aligeran, de modo que sin ellas, aun no pudiera arrastrandose llevar la carga. *Onus oneri additur, & minus onerat*, dixo de ellas admirablemente San Bernardo. (D. Bern. *Ep.* 61. *ad Rom.*) Y si no ved: quebrada una rueda, ¿quién la moverá? Embarazos son à la vista en el Navio las velas, y en el ave las alas; pero esos embarazos son à los que debe el uno, y la otra, ya por el agua los ligeros sulcos, y ya por el ayre los remontados vuelos. Pues: no hay que llamar peso al que aligera, no hay que dár nombre de prision à la que libra, dice la dulzura de Claraval: *Nam verè leve est, quod portantem non gravat, sed levat.* Y si ese vinculo tan estrecho del Matrimonio es el que atado en el amor dos almas, las dexa, quanto mas atadas al cariño, tanto mas ligeras, y vueltas à sus empleos: *Amor addit alas*; si con ese amor hace aun de los trabajos dulzuras, aun de las fatigas descansos: *Ubi amor est, labor non est*, que dixo Agustino: (Aug. *Serm.* 19. *de verb. Ap.*) si el amor vence las dificultades, atropella los peligros, facilita aun los imposibles: *Omnia læva, & immania prorsus facilia, & prope nulla efficit amor*, miren ya si ese indisoluble nudo, como lo engarce el amor, es el mayor bien que les dá à los casados este Sacramento. El mutuo amor, pues, el reciproco respeto, y honra que entre si se deben la muger al marido, y el marido à la muger, es el punto de ese retrato tan grave, de que tanto bien pende, que conspirados harán hoy esta doctrina los dos ojos de la Iglesia, los dos Maestros de una Religion, los dos Principes de la Fé, San Pedro, y San Pablo.

Mas porque me preguntarán, y bien; ¿por qué este vinculo indisoluble del matrimonio se llama bien del Sacramento: *Bonum Sacramenti?* ¿No es bien del Sacramento la especial graçia que en él se dá à los que dignamente le reciben, para suavizarles de este estado los trabajos? Si lo es, y grande bien, ¿quién lo duda? Pero aqui lo que llamamos bien del Sacramento es el nudo, es el vinculo. ¿Por qué? Por lo que representa en lo indisoluble, por lo que retrata en lo permanente, y por lo que copia en lo amoroso: *Sacramentum hoc magnum est*, dice San Pablo, *ego autem dico in Christo, & in Ecclesia. Verumtamen, & vos singuli.* (*Ad Ephes.* 5.) Gran Sacramento es este; pero su primer exemplar es la union admirable, es el vinculo eterno de Christo con su Iglesia; pero no se queda en él solo: *Verumtamen, & vos singuli*, que vosotros casados, cada uno en su matrimonio representa esta union, este vinculo, cada uno es una señal visible de estos invisibles altisimos misterios, cada uno es una copia de aquella soberana union con que el Hijo de Dios se unió à su Iglesia. ¿Y esa fue solo en aquel acto mismo en que celebraron el matrimonio? No, dicen con nuestro Cardenal Belarmino grandes Teologos, es esa representacion permanente, es de por toda la vida. ¿Cómo? ¿Dónde se hallará exemplar à este vinculo sino en aquel vinculo de todo el mayorazgo de Dios? En el soberano, y supremo Sacramento de la Eucaristia. De este dixe ya, como à distincion de los demás, no consiste como el Bautismo, como la Confirmacion, como la Confesion, en solo aquel acto, que se pasa del pronunciar las palabras

bras de la forma sobra la materia, y allí se acaba el Sacramento; no, sino que en aquel Altar, siendo las especies señal visible de todo un Dios, que allí se oculta, dura, y permanece el Sacramento, (Belarm. *de Matrim. cap.* 6. Castropal. *p.* 2. *de Matrim. punct.* 2. *n.* 2.) así, pues, (¡oh, qué exemplar para llenar de horror, y de sagrada veneracion à los casados!) Así, digo, el marido, y la muger, mientras viven, siempre à todas horas, de dia, y de noche son, digamoslo así, un Sacramento vivo; son una señal que está representando, como aquellas especies, no menos que à todo un Dios unido con su Iglesia. De modo, que si me preguntan, ¿qué cosa son dos casados? Responderé, y bien: Son un Sacramento, que con la señal visible de un hombre, y una muger, en lo invisible representan los mas altos misterios de la Fé, las mayores finezas de Dios.

Y ya de aquí se sigue lo que deben entre si retratar, y copiar de amor. De este vinculo con su Iglesia, dice San Pablo, se le siguió à Christo, ¿qué amor con ella, qué finezas? *Sicut Christus dilexit Ecclesiam, & se ipsum tradidit pro ea.* (*Ad Eph.* 5.) ¿Y por qué hizo tales finezas? El mismo Apostol dá la razon: *Quia membra sumus corporis ejus, de carne ejus, & de ossibus ejus.* Porque así como Adan al vér à su muger dixo: esta es carne de mi carne, y hueso de mis huesos; así la Iglesia toda, así cada uno de nosotros somos de la carne de Christo, y huesos de sus huesos. ¿Cómo se entiende esto? Porque Christo es Esposo de la Iglesia, es su Cabeza: facil se entiende en lo espiritual, en lo symbolico, en lo meritorio, que de allí, como de la cabeza al cuerpo, así de Christo se derivan à su Iglesia todos los meritos, toda la vida, todo el valor, toda la gracia. (Apud Cor. *in* 1. *ad Eph. vers.* 30.) Pero aun en el cuerpo, que somos carne de su carne, ¿cómo puede ser? En aquel Sacramento del Altar, (dice San Cyrilo, San Ireneo, San Chrysostomo, y otros Padres citados de nuestro Cornelio) en aquel Sacramento es donde este Esposo Divino, no contento con la union, y vinculo tan estrecho, que celebró con la Iglesia toda en comun; con nueva union, con nuevo vinculo de un amor infinito, se une con cada uno en particular: de modo, que pueda decir, que la Carne de Christo es carne suya. Así, pues, con aquel Sacramento de todos los bienes nos avisa en el Matrimonio qual es el bien de este Sacramento: *Bonum Sacramenti*, que no solo representa la union de Christo con su Iglesia, la union del Verbo Divino con su humanidad, sino la union tambien de este amoroso Dios con cada alma dichosa, que como esposa suya le recibe: *Sponsabo te mihi in justitia.* (*Osee* 2. *v.* 19.)

¿Y qué se sigue ya? Grita San Pablo: *Viri, diligite uxores vestras, sicut & Christus Ecclesiam*; que los maridos han de amar à sus mugeres como Christo à su Iglesia. ¿No mucho? ¡Oh, qué amor tan fino, tan constante, tan liberal, tan puro! Que las mugeres han de amar, y obedecer à sus maridos, como la Iglesia à Christo: *Sicut Ecclesia subjecta est Christo, ita & mulieres viris suis in omnibus.* (*Ad Eph.* 5.) ¿Cómo la Iglesia à Christo? ¡Oh, qué obediencia tan amorosamente respetosa! ¡Oh, qué sujecion tan dichosamente rendida! Pues si esto se piensa, si esto se medita, ni à los maridos hay que decirles mas, pues tienen en Christo tan patente su obligacion, ni à las mugeres hay mas que decirles, pues tienen en la Iglesia tan notorio su exemplar: mas todavia para ponerles mas delante el amor, vuelve San Pablo à otra comparacion mas inmediata. Se han de amar, dice, como cada uno ama su proprio cuerpo, como à su carne propria: *Sicut te ipsum*, porque ¿quién hay que haya llegado jamás à aborrecer un brazo porque le duele? ¿à aborrecer una pierna porque hinchada le impide el andar? *Nemo enim unquam carnem suam odio habuit, sed nutrit, & fovet eam.* Le duele, pero la cura; la sufre, la fomenta. Pisó una espina el pie, dice el grande Agustino, (Aug. 17. *de Divers.*) ¿qué cosa mas abatida que el pie, y qué cosa mas pequeña que la punzada de una espina? Y al instante el cuerpo se siente, los ojos lloran, la lengua se queja, los dos brazos se aplican como amorosos enfermeros, la otra rodilla sirve para que el pie herido se asiente, la cabeza se inclina, se encorva la espalda, la mano izquierda lo tiene, mientras la derecha aplica los dedos con tiento à sacar la espina. ¿Todo el cuerpo así ocupado, solicito, solo por una punzada de una espina en un pie? Si, si, que es su carne, y no porque le duele la aborrece, antes mas la cuida. Pues si el marido, y la muger son una misma carne, no tienes que decirme de faltas para escusar el amor, dice San Chrysostomo. *Ne mihi dicas eam esse talem, & talem.* (Chrys. *Hom.* 20. *in ad Eph.*) ¿No vés aquel con el ojo hinchado? ¿Se lo saca por eso? ¿No vés al otro con la pierna llena de llagas? ¿Por eso se la corta? No, sino ya los defensivos, ya las unturas, ya los emplastos con que lo defiende. Si, que es su carne. Pues así ha de amar el marido à la muger, así la muger al marido, ni las faltas, ni los descuidos quitarán el amor.

Pero aun es poco: lo ha de amar, dice el mismo Dios por Malachias, como à la mitad de su alma, como à la mitad de su vida: *Nonne unum fecit, & residuum spiritus ejus est.* (*Malach. cap.* 3. *v.* 5.) ¿De un Adan no formó Dios à Eva su esposa? ¿y lo que alentaba antes una alma sola, lo dexó luego repartido entre dos almas? ¿Pues qué se sigue? *Custodite ergo spiritum vestrum.* Que el marido ha de amar à su muger como al mismo espiritu que lo anima, como al alma misma que lo vivifica, como à la misma vida que lo alienta, y aun es poco, dice ya mi Padre San

Pedro: las han de amar, *tanquam coheredibus gratiæ vitæ*; (*S. Pet. cap.* 3. *v.* 5.) no solo como à su vida temporal, sino como à su vida eterna, como à la que es coheredera suya en la Gloria: se han de amar, en fin, como una misma persona en lo civil, y en lo Christiano, en lo humano, y en lo divino, dicen las Leyes: *Socia vitæ humanæ, atque div.* (*L. Advers. Cod. de Crim. explicata hered.* vid. Leblanc. *tom.* 6. *Ps.* 127. *v.* 3.) Y de este amor mutuo se seguirá tambien la reciproca honra, el respeto que entre sí se tengan. Cabeza es el marido, pero la muger no es pies; señor es el marido, pero no es la muger esclava: manda en la casa el marido, pero la muger no sirve, sino gobierna: *Uxor timeat virum suum*, dice San Pablo: venére la muger al marido, respetelo, no se le oponga, ni con palabras, ni con riñas; pero el marido, dice San Pedro, honre à su muger, que le vá su honra: *Quasi infirmiori vasculo mulichri impertientes honorem.* Y uno, y otro muestren el amor, y el respeto en la conformidad de pareceres, que son como los dos ojos, que ambos miran à una parte misma; y si no es asi, todo irá tuerto. (*Ap.* Leblanc. *sup.*) A Libia, muger de Augusto, preguntandole una, ¿cómo habia ganado tanto la voluntad de su marido, que hacia de él todo quanto queria? Respondió discreta: haciendo yo con todo cuidado su voluntad, conformandome con él, dandome por desentendida de sus mocedades. Muestren su amor, ya en las necesidades, y trabajos, con las obras, y ya con las palabras, no solo en la presencia modestas, pero en ausencia respetosas, sin murmuraciones, ni quejas: y muestren, en fin, su amor, con no tener cada uno debaxo del Cielo estimacion, ni aprecio mayor que el de su consorte. (Joan. Naucler *an.* 1. 38.) Cercaba el Emperador Conrado Tercero en la Plaza de Vinsperg à Guelfo, Duque de Baviera, y quando ya sin remedio los cercados estaban para entregarse al cuchillo, las mugeres pidieron al Emperador, que las dexase salir libres, solo con lo que cada una pudiese llevar cargado. Concediólo asi, y lo que ellas hicieron fue, que dexando cada una sus joyas todas, y sus riquezas, fueron saliendo por las puertas de la Ciudad cada una cargada con su marido; y dióle esto tanto placer, y aun ternura al Emperador, que viendose engañado, no obstante les perdonó las vidas, y aun les hizo luego sacar tambien sus joyas, y riquezas. ¡Oh, y si este amor casto hiciera que cargandose los unos à los otros los consortes, entráran libres en el Cielo! ¡que aligerandose mutuamente el peso de su estado, lográran asi salir juntos para la Gloria! *Alter alterius onera portate, & sic adimplebitis legem Christi.*

Mas si este amor por extremo degenéra, ¡oh, qué peligros! ò ya en los que de un amor afeminado sujetos, dexan que la muger todo lo mande, que todo lo gobierne, que trabuque, ¡qué infamia! *Et mulieres dominatæ sunt eis.* (Elian. *l.* 12. apud Leblanc. *supr.*) En unos pueblos llamados Sacios, refiere Eliano, que el dia en que se casan, salen la muger, y el marido à luchar à brazo partido, y el que vence, à ese le queda para siempre el mando. Asi parece les sucede à algunos con quienes la muger es la que los derriba, y los pisa. O ya, si por darle gusto, los preceptos de Dios se atropellan, si por este amor se dexa el de Dios, ¡oh, à quantos maridos por esto han llevado al Infierno sus mugeres! ò ya, si pasandose este amor à llamas de torpeza, perdida la moderacion en el uso, el vino, que con templanza era licito, y provechoso, pasa à ser embriaguéz desdichada. (*In Cro. S. Franc.*) Alababase un casado delante de Fray Gil, Compañero de San Francisco, de que era casto, y no habia hecho ofensa à su muger. Dixole Fray Gil: *¿Y no sabes, que con el vino que uno tiene en su casa, aunque sea suya, puede embriagarse?* ¡Oh, quánto le dixo en esto, y si lo entendieran los casados para el uso de su matrimonio! *Es cierto*, dice San Francisco de Sales, (Sal. *Introd. p.* 3. *cap.* 12.) *que Santa Catalina de Sena, vió entre las condenados muchas almas grandemente atormentadas por haber violado la santidad del Matrimonio. Lo qual sucedió, decia la Santa, no por lo grande del pecado, porque los homicidios, y las blasfemias son mas enormes, sino porque los que le cometen no hacen caso de él, y por consiguiente lo continúan mucho tiempo.* Hasta aqui San Francisco de Sales: y yo aconsejo à los casados que lo lean en la introduccion à la Vida Devota, en la tercera parte el Capitulo treinta y nueve, donde hallarán documento de gran provecho. En Italia, se apareció una madre à su hija, y habiendo vivido con muy buenos exemplos en lo exterior, la dixo: Yo estoy condenada por algunos graves pecados que cometí con tu padre, y de vergüenza nunca los confesé. (*Seraf. vivor. exemp. tit. Confes. cap.* 9.) Sea, pues, el amor puro, como el que Christo tuvo à su Iglesia, sea un amor todo casto: y aprisionando dulcemente dos almas por toda una vida, será esta prision dichosa la que les preste las alas para volar à la Gloria.

PLATICA VII.

De la concordia, y paz, que entre sí deben conservar los casados.

A 14. DE NOVIEMBRE DE 1694.

APostaron una vez el Viento, y el Sol, à qual mas mañoso salteador le quitaba de los hombros la capa à un pobre caminante, que por lo descubierto de un llano iba expuesto à sus inclemencias. (Plutarc. *Conjug. præcept.*) Y hé como de apuesta, restó el Viento desatadas todas sus furias, soltó sus uracanes, combatiólo por todas partes violento, y silvando con un desecho vendebal, casi se lo llevaba; mientras él, por el mismo caso mas aferrado de la capa, como mas necesitado del abrigo, asida con ambas manos, apretandola mas à cada soplo, se le resistia tan firme, que ni bastando porfias, ni violencias, despues de gran batalla, dexó burlado al Viento con sus furias. Diòse, en fin, por vencida su violencia. Y el Sol entonces avivando poco à poco sus rayos, aumentando mas, y mas sus ardores, creciendo sus bochornos, mudo combatiente, pero eficáz; sosegado, pero mas poderoso; sin ruido, pero mas activo, à no mucho espacio el pobre caminante, no pudiendo sufrir tantos ardores, ya se quita el revozo, ya va apartando la ropa, à buscar el fresco, ya solicita con sacudir la falda el viento, que antes lo combatia, y ya, en fin, se quita de los hombros la capa, por vér si minora el bochorno, y contra las denodadas furias de los vientos, cantan la victoria los mudos apacibles rayos. Que no está en lo furioso, no en lo violento, la fuerza que llega hasta quitarle à un hombre la capa, no. ¿Pues à quién digo yo esto? ¿A un marido, que en lo rústico del genio pone en violentas furias su mando; ò à una muger, que en lo terco de un natural voluntarioso, piensa con necias porfias atropellar lo justo de su sujecion. A uno, y à otro se lo dice con bien moral enseñanza Plutarco, sea la muger, ò sea el marido. ¿Quiére cada uno llegar hasta quitarle al otro la capa, hasta desnudarle de lo que mas aferra de dictamen, hasta sacarle de las manos lo que mas apretado resiste? Pues no lo ha de hacer à furias precipitadas del viento: no ha de conseguir à porfias tan repetidas como necias: no lo ha de lograr à silvos, à crugidos, ni à violencias; sino por el contrario, à mudos rayos de un amor, que sin sentir se vá insinuando al corazon, à luces de una discrecion, que mas activa se apodera del entendimiento, à ardores, en fin, con que suavemente el cariño vence, triunfa, y se hace dueño de toda una alma.

Y ya si el amor es el que fabrica la union, y de la union resulta la concordia, alma de la mas dulce harmonia de los Cielos, vida del concierto mas importante de las Repúblicas, ¿como no será esta concordia la vida, y el alma tambien de las casas? Aqui es donde está todo el centro de todos los bienes, ù de los males todos: aqui donde está el medio de la felicidad, infelicidad mayor de los matrimonios. Tres cosas, dixo el mismo Espiritu Santo, son las que me arrebatan todo el corazon: *In tribus placitum est spiritui meo.* (*Eccles. v.* 1.)

Y esas tres son las que juntamente à Dios, y à los hombres les llevan todos los agrados: *Quæ sunt probata coram Deo, & hominibus.* ¿Y qué tres cosas serán esas? La concordia de los hermanos entre sí, es la una: el amor de los vecinos, y amigos unos con otros, es la otra. ¿Y la tercera? *Vir, & mulier benè sibi consentientes.* Un marido, y una muger, que entre sí bien avenidos, siempre concordes, ni los disgustos les amargan sus cariños, ni las riñas les turban su paz, ni las porfias les alborotan su tranquillidad; que à ese paso, bien gobernados los hijos, bien regida la familia, ni murmuraciones se oyen, ni quejas se escuchan, siendo la casa toda, entre los trabajos de esta vida, un retrato de la gloria. Ahi es, dice Dios, donde tambien mi espiritu descansa: ahi es donde mi corazon reposa: ahi es donde con mi amor se hallan mis bendiciones. (*Hon. 3. 4. in Ep. ad Titum.*)

¡Dichosa casa, y casados dichosos, dice San Chrysostomo, que en esa paz, en esa concordia tienen la basa firme, el fundamento seguro de todos los bienes! *Præcipuum bonarum omnium, fundamentum, si uxor viro per omnia consentiens sit.* Y con esa concordia, ni hay males, ni hay trabajos, ni hay desdichas, que no se suavicen; que no se mitiguen, que no se endulcen: *Nam ubi hoc sit, nihil triste contingere poterit.* ¿Pero dónde hallaremos esta dicha?

Difícil es, no imposible, habiendo introducido el demonio el mas mortal veneno, de modo, que el estado, que mas que todos, consiste en la union, ahi es donde parece que se han vinculado mas repetidas las discordias: ahi es donde, como en su proprio suelo, nacen las disensiones, y los pleytos. En la Via Tiburtina de Roma, refiere de su tiempo San Geronymo, que vió un sepulcro, en cuya lápida estaba gravado este rótulo: *Hospes, miraculum; hic, vir, & uxor non litigant.* Milagro, pasagero, milagro; que aqui un marido, y su muger no pelean. De modo, que aun en la sepultura no pelear se tiene por milagro. ¡Oh, Dios Santo! ¡qué será en la vida! ¡qué en la casa! Y lo peor es, que mientras la casa está hecha una funesta cueva de dragones, una habitacion de tigres, cada uno echa la culpa al otro de lo que es daño tan comun de ambos. (Plutarc. *in Lacon.*) Dos casados, que estaban entre sí reñidos, eligieron por su Juez árbitro à Arquidamo, para que él les oyese sus quejas, y diese la sentencia. Llevólos al Templo de Minerva, y tomóles juramento à cada uno de que estarian à lo que el sentenciára; juraronlo asi, y luego, sin oirles ni una palabra sola, los sentenció à ambos, en que no solo no hablasen ya palabra de lo pasado, sino que olvidandolo del todo, se abrazasen alli en su presencia, y volviesen de alli muy unidos. Buena sentencia sin oir, quando está todo el pleyto en el hablar. Si miramos no pocas veces à los maridos, ¿qué paz podrá haber en una casa, donde es un leon furioso el que la ha-

habita? *Noli esse sicut leo in domo tua, evertens domesticos tuos.* (*Eccl.* 4. v. 35.) dice à los tales el Espiritu Santo. Si como el leon con una curiosidad nimia todo lo averigua, si con una importunidad necia à todas horas cansa, si con una ira bruta suenan por instantes los bramidos, los gritos, los alborotos, y si con una crueldad de bestia no se vén sino amenazas, castigos, y azotes, golpes, manotadas; ¿qué ha de haber con este leon, sino destrozos? *Evertens domesticos tuos.* Y si lo que es peor, que un leon, un hombre necio, un hombre en sus costumbres rustico, un hombre en sus procederes mal Christiano, que junta con su escasez sus malicias, y con su necedad modesta sus enojos intempestivos, ¿qué cosa puede haber para una pobre muger mas pesada? *Grave est saxum, & onerosa arena, sed ira stulti utroque gravior.* (*Prov. cap.* 27. *vers.* 7.) No hay prensa tan pesada, que asi oprima, como esas iras de un necio, que se juntan con la sinrazon.

Pero si es la muger la que mueve los disgustos, la que arma las riñas, la que suscita las discordias, ¡oh, Dios! No parece que halla palabras el Espiritu Santo para ponderar de tal muger la malicia, y de su triste marido la desgracia: *Melius est habitare in terra deserta, quam cum muliere rixosa.* (*Prov. cap.* 12.) Mejor es vivir en el desierto mas retirado, mas desamparado, mas triste, que con una muger pleytista, y rencillosa: mejor allí la soledad, que aqui compañia tan funesta: allí menos molesto el desamparo, que aqui la enfadosa asistencia de quien asi aflige: mejor, en fin vivir entre las bestias, que con quien envenena peor, y mata con las palabras. Aun es poco lo dilatado de un desierto, dentro de una cueva, en lo mas estrecho de una gruta, seria mejor vivir con un leon, ò habitar con un dragon, que con una muger, que por instantes aguza los dientes de su rabia, y aviva el veneno de su colera, y de su malicia: *Commorari leoni, & draconi placebit, quam habitare cum muliere nequam.* (*Eccl.* 25.) ¿Qué cosa mas cruel entre los quadrupedos, que el leon: pondera San Chrysostomo: *Quis inter quadrupedia animalia leone sævius?* (*Hom.* 15. *ex Var. in Matth.*) Pues no llega su crueldad à la de una muger litigiosa: *Sed nihil ad hanc.* Entre los que se arrastran, quál mas atroz, que un dragon? *Quid draconе atrocius?* Pues no tiene que vér con lo fiero de una muger pleytista. Es como un escorpion, que al asirlo logra la punzada con el veneno: *Mulier nequam, qui tenet illam, quasi qui apprehendit scorpionem.* Pues mejor es el desierto mas triste, mejor la cueva mas horrible, que una casa, donde los repetidos pleytos de una muger habladora, colérica, sobervia, y libre, hacen lo que muchas goteras en el techo, que ni dexan la casa en su lugar, ni en su lugar las mesas, que todo lo trastornan, que todo lo revuelven, hasta que haciendo la casa inhabitable, despues de echar de ella al marido, todo se arruina, todo se cae, todo se acaba, y todo se pierde: *Tecta fugiter pertillacia, litigiosa mulier.* (*Proverb.* 16. *v.* 13.)

Sea, pues, por uno, ò sea por otro, cierto es, que de las porfias nacen las mas veces las discordias de querer cada uno llevar la suya adelante, y que se haga siempre su querer, naciendo los disgustos se fomenta la perdicion, y los pleytos. Digno es de admiracion, y lleno de enseñanza lo que vió una vez Muciano, y refiere Plinio (Plin. *lib.* 8. *cap.* 50.) Estaba sobre un caudaloso, y profundo rio una estrecha viga por puente; entraron à un tiempo de la parte de allá una cabra, y otra de esta parte. Vinieronse à encontrar en medio de la viga, y veinlas aqui ambas paradas; volver atrás cada una, no podia: si porfiaban cada una pasar adelante, habian de caer ambas en lo profundo. ¿Pues qué hicieron? Mirad, racionales, lo que les dictó la misma naturaleza à unos brutos. La una de ellas fue poco à poco doblando las rodillas, abatió la cabeza, echóse toda muy encogida: con esto la otra por encima de ella fue pasando, y asi pasaron ambas libres. ¡Oh, si esta doctrina la tomáran para si los casados ¡Si no pocas veces se llega à estrechos, en que à la porfia, el uno, y el otro peligran, haga la razon, haga la fé por una eterna vida, lo que allí por una vida material les dictó la naturaleza à dos brutos. ¡Oh, si asi, yá cediendo el uno con cordura, yá cejando el otro con prudencia, se acabáran con felicidad de ambos sus disensiones! Lo mismo digo en los sentimientos, que, ò yá el engaño finge, ò yá la pasion exagera, ò yá los chismes, y los cuentos, muy comunes entre casados, atizan. Preguntando el Rey Alfonso de Aragon, ¿quáles serian buenos casados? respondió bien discreto: *Si maritus aliquandò surdus, & uxor cæca fuerit:* Si el marido supiere ser à veces sordo, y la muger se hiciera à ratos ciega. ¡Qué bien dicho! Si el marido fuera sordo à palabras necias, à dichos imprudentes, à cuentos de criados, à chismes de ruines, y à silvos en fin de demonios. Y si la muger fuera ciega, no solo à no vér lo que está delante, pero ni à escudriñar curiosa, ni preguntar necia, ni averiguar inquieta. ¿Qué paz habria? ¿que union? ¿y qué concordia? Yá lo habia dicho antes San Chrysostomo: *Neque vir leviter, & inconsideratè credat adversus uxorem, neque uxor leviter, & curiosè scrutetur ingressus, & exitus mariti* (*Hom.* 20. *in ad Ephes.*)

Pero si alguno ha de ceder, queda la misma duda. ¿Quién debe ser? ¡Oh, Dios! Si se conoce la razon, ¿qué hay que preguntar? y si no se conoce, ¿qué he de decir? Lo que sé es, que Socrates, digna admiracion de Grecia, cedia no pocas veces à una Xantippe, muger loca, y fiera, y que habiendole dicho palabras fulminadas de furia, al baxar luego él la escalera, le echó encima un cantaro de agua, y el respondió: *Ya yo sabia, que despues*

pues de los truenos viene el aguacero. Eso es ceder una gran capacidad, un juicio maduro à la ignorancia, y à la flaqueza de una pobre muger. Por el contrario, dice Plutarco, las mugeres discretas, quando el marido grita, entonces callan; quando está colérico; entonces lo dexan; y despues, quando yá sosegado, lo mitigan mejor, y lo ganan: *Prudentes matronæ viris ex ira vociferantibus tacent, silentes alloquio demitigant.*) Plutarch. *Præcep. conjug.*) En tales ocasiones tomar una bocanadita de agua en la boca: yá di alguna vez por grande remedio: que si dos puertas, ò ventanas abiertas hacen que el ayre se corresponda, toda la pieza con el ayre de correspondencia se alborota, y con cerrar una, cesando la correspondencia, cesa tambien del ayre la molestia. A un Jacob obedeció rendida una Raquél, entregando los Idolos, que tanto le dolian. Pero por el contrario, Nabal, el rustico le hubiera ido muy mal, à no atropellar su prudente muger Abigail. Ello en fin, si los Naturales no frisan, sea un amor noble, y casto el que los endulce. Hay frutas, dice San Francisco de Sales, como el membrillo, que por lo aspero de su zumo no se pueden comer sino en conserva; otras, que por su ternura, y naturaleza no duran, si no se les hace el mismo beneficio, como las cerezas, y albaricoques. Asi, pues, si en uno lo aspero, y desabrido del natural, si en la otra lo delicado, y quexumbroso del genio, son la ocasion de la amargura, confitados en un amor casto, tendrá la concordia, y la paz su permanencia.

¿Mas qué diré, si logra el diablo la punta mas venenosa de los zelos? Aqui es donde en un desdichado corazon se vé bullir un hormiguero de sospechas, de rabias, de turbaciones, de recelos, que salen como negras sombras del Infierno. Yá se representan à los ojos, dando por hecho lo que se sueña; yá soplan à los oidos, contando por cierto quanto se imagina, y todo para convertir el alma, y la casa toda en un infierno: *Dura sicut infernus æmulatio.* Jamás salió de los abysmos peste mas fatal para los matrimonios. Aqui es donde aaesta el demonio todos sus tiros, y aqui donde logra sus lances. (*In ejus Tit. cap.* 18.)

Conjurando San Vicente Ferrer en Valencia à una pobre doncella, que estaba endemoniada, à la fuerza de los conjuros obligó al maldito espiritu à que en público dixera, por qué habia entrado en aquella inocente; y oyendolo todos, dixo: No soy uno solo, somos muchos, y venimos solo à sembrar discordia entre su padre, y madre de esta hija, lo procuraremos con toda diligencia; pero su madre, por ser muy devota de la Santisima Virgen Maria, se acogió à su patrocinio, con que no pudimos lograr nuestro intento; y al despedirnos, haciendo un grande ruido, todos los de la casa se hicieron la señal de la Cruz, y solo ésta no la hizo, y por eso entramos en ella. Asi, pues, se atropan los demonios, solo à causar entre los casados discordias, porque ellas tienen su logro de quantas culpas, de quantos escandalos, de quanta perdicion en lo temporal, y eterno: *Viro & uxore* (dice el Chrysostomo) *perperam dissentientibus nihil salubre esse poterit, totaque simul nutabit familia.* (Chrys. 4. *in Epist. Timot.*) Reñidos los casados, nada hay bueno en la casa, nada que aproveche al alma; toda la familia se pierde, y toda la casa se arruina. Alto, pues, dice San Pablo: *Cum patientia supportantes in charitate:* con la paciencia se sufrirán el uno al otro: *Solliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis:* solicitos siempre de conservar la union, y la paz que han de eternizar en la Gloria.

PLATICA VIII.

Cómo se deben compartir los oficios entre el marido, y la muger para el buen gobierno de la casa, y paz del matrimonio.

A 28. de Noviembre de 1694.

Alternando el gobierno del Cielo, sin mas libro que el que nos tiene abierto con sus claras letras de luces, sus lineas todas de rayos, tenemos hoy tan hecha la Plática, que seriamos del todo ciegos, à no aprovechar la doctrina que se nos entra por los ojos, ò à obligar à su imitacion, ò à no dexar escusa à conocidos yerros. El Cielo, pues, es quien hoy, con sus mejores luces nos predica. Compartido, digo, entre el Sol, y la Luna de toda esta grande casa del mundo el económico gobierno, no parece sino que en esos dos planetas, que asi casó Dios en el Cielo, nos puso tan patente à todos un retrato de lo que debe ser cada matrimonio todo un Cielo. ¡Qué bien compasados del uno, y otro los oficios! De modo, que siendo ambos iguales: *Luminaria magna.* (*Genes.* 1.) No por eso dexa de ser la Luna la menor: *Luminare minus* que concurriendo los dos à unos mismos influxos, se conoce la superioridad del uno, y de la otra la sujecion; del uno las carreras infatigables, y de la otra la incesante solicitud. Siempre el uno al otro rio perderse de vista, mirandose atentos; por eso siempre ambos lucidos, sino es que alguna vez, para escarmiento, interpuesta la tierra, haga reparar su discordia con negras manchas un eclipse, haciendo levantar los ojos à la nota à todos los que de su gobierno vivimos, nos animamos de su luz, y alentamos à sus influxos. El Sol, y la Luna, pues, son el exemplar, que no puede ser mas heroyco, ni mas lucido del gobierno, y de los repartidos cargos de dos buenos casados, sin que ni el uno confunda por superior, de la que le es inferior, la jurisdiccion; ni la otra piense tener mas luces en lo que domina, que las que re-

habita? *Noli esse sicut leo in domo tua, evertens domesticos tuos.* (*Eccl.* 4. v. 35.) dice à los tales el Espiritu Santo. Si como el leon con una curiosidad nimia todo lo averigua, si con una importunidad necia à todas horas cansa, si con una ira bruta suenan por instantes los bramidos, los gritos, los alborotos, y si con una crueldad de bestia no se vén sino amenazas, castigos, y azotes, golpes, manotadas; ¿qué ha de haber con este leon, sino destrozos? *Evertens domesticos tuos.* Y si lo que es peor, que un leon, un hombre necio, un hombre en sus costumbres rustico, un hombre en sus procederes mal Christiano, que junta con su escasez sus malicias, y con su necedad modesta sus enojos intempestivos, ¿qué cosa puede haber para una pobre muger mas pesada? *Grave est saxum, & onerosa arena, sed ira stulti utroque gravior.* (*Prov. cap.* 27. *vers.* 7.) No hay prensa tan pesada, que asi oprima, como esas iras de un necio, que se juntan con la sinrazon.

Pero si es la muger la que mueve los disgustos, la que arma las riñas, la que suscita las discordias, ¡oh, Dios! No parece que halla palabras el Espiritu Santo para ponderar de tal muger la malicia, y de su triste marido la desgracia: *Melius est habitare in terra deserta, quam cum muliere rixosa.* (*Prov. cap.* 12.) Mejor es vivir en el desierto mas retirado, mas desamparado, mas triste, que con una muger pleytista, y rencillosa: mejor allí la soledad, que aqui compañia tan funesta: allí menos molesto el desamparo, que aqui la enfadosa asistencia de quien asi aflige: mejor, en fin vivir entre las bestias, que con quien envenena peor, y mata con las palabras. Aun es poco lo dilatado de un desierto, dentro de una cueva, en lo mas estrecho de una gruta, seria mejor vivir con un leon, ò habitar con un dragon, que con una muger, que por instantes aguza los dientes de su rabia, y aviva el veneno de su colera, y de su malicia: *Commorari leoni, & draconi placebit, quam habitare cum muliere nequam.* (*Eccl.* 25.) ¿Qué cosa mas cruel entre los quadrupedos, que el leon: pondera San Chrysostomo: *Quis inter quadrupedia animalia leone sævius?* (*Hom.* 15. *ex Var. in Matth.*) Pues no llega su crueldad à la de una muger litigiosa: *Sed nihil ad hanc.* Entre los que se arrastran, quál mas atroz, que un dragon? *Quid draconе atrocius?* Pues no tiene que vér con lo fiero de una muger pleytista. Es como un escorpion, que al asirlo logra la punzada con el veneno: *Mulier nequam, qui tenet illam, quasi qui apprehendit scorpionem.* Pues mejor es el desierto mas triste, mejor la cueva mas horrible, que una casa, donde los repetidos pleytos de una muger habladora, colérica, sobervia, y libre, hacen lo que muchas goteras en el techo, que ni dexan la casa en su lugar, ni en su lugar las mesas, que todo lo trastornan, que todo lo revuelven, hasta que haciendo la casa inhabitable, despues de echar de ella al marido, todo se arruina, todo se cae, todo se acaba, y todo se pierde: *Tecta fugiter pertillacia, litigiosa mulier.* (*Proverb.* 16. *v.* 13.)

Sea, pues, por uno, ò sea por otro, cierto es, que de las porfias nacen las mas veces las discordias de querer cada uno llevar la suya adelante, y que se haga siempre su querer, naciendo los disgustos se fomenta la perdicion, y los pleytos. Digno es de admiracion, y lleno de enseñanza lo que vió una vez Muciano, y refiere Plinio (Plin. *lib.* 8. *cap.* 50.) Estaba sobre un caudaloso, y profundo rio una estrecha viga por puente; entraron à un tiempo de la parte de allá una cabra, y otra de esta parte. Vinieronse à encontrar en medio de la viga, y veinlas aqui ambas paradas; volver atrás cada una, no podia: si porfiaban cada una pasar adelante, habian de caer ambas en lo profundo. ¿Pues qué hicieron? Mirad, racionales, lo que les dictó la misma naturaleza à unos brutos. La una de ellas fue poco à poco doblando las rodillas, abatió la cabeza, echóse toda muy encogida: con esto la otra por encima de ella fue pasando, y asi pasaron ambas libres. ¡Oh, si esta doctrina la tomáran para si los casados ¡Si no pocas veces se llega à estrechos, en que à la porfia, el uno, y el otro peligran, haga la razon, haga la fé por una eterna vida, lo que allí por una vida material les dictó la naturaleza à dos brutos. ¡Oh, si asi, yá cediendo el uno con cordura, yá cejando el otro con prudencia, se acabáran con felicidad de ambos sus disensiones! Lo mismo digo en los sentimientos, que, ò yá el engaño finge, ò yá la pasion exagera, ò yá los chismes, y los cuentos, muy comunes entre casados, atizan. Preguntando el Rey Alfonso de Aragon, ¿quáles serian buenos casados? respondió bien discreto: *Si maritus aliquandò surdus, & uxor cæca fuerit:* Si el marido supiere ser à veces sordo, y la muger se hiciera à ratos ciega. ¡Qué bien dicho! Si el marido fuera sordo à palabras necias, à dichos imprudentes, à cuentos de criados, à chismes de ruines, y à silvos en fin de demonios. Y si la muger fuera ciega, no solo à no vér lo que está delante, pero ni à escudriñar curiosa, ni preguntar necia, ni averiguar inquieta. ¿Qué paz habria? ¿que union? ¿y qué concordia? Yá lo habia dicho antes San Chrysostomo: *Neque vir leviter, & inconsideratè credat adversus uxorem, neque uxor leviter, & curiosè scrutetur ingressus, & exitus mariti* (*Hom.* 20. *in ad Ephes.*)

Pero si alguno ha de ceder, queda la misma duda. ¿Quién debe ser? ¡Oh, Dios! Si se conoce la razon, ¿qué hay que preguntar? y si no se conoce, ¿qué he de decir? Lo que sé es, que Socrates, digna admiracion de Grecia, cedia no pocas veces à una Xantippe, muger loca, y fiera, y que habiendole dicho palabras fulminadas de furia, al baxar luego él la escalera, le echó encima un cantaro de agua, y el respondió: *Ya yo sabia, que despues*

pues de los truenos viene el aguacero. Eso es ceder una gran capacidad, un juicio maduro à la ignorancia, y à la flaqueza de una pobre muger. Por el contrario, dice Plutarco, las mugeres discretas, quando el marido grita, entonces callan; quando está colérico; entonces lo dexan; y despues, quando yá sosegado, lo mitigan mejor, y lo ganan: *Prudentes matronæ viris ex ira vociferantibus tacent, silentes alloquio demitigant.*) Plutarch. *Præcep. conjug.*) En tales ocasiones tomar una bocanadita de agua en la boca: yá di alguna vez por grande remedio: que si dos puertas, ò ventanas abiertas hacen que el ayre se corresponda, toda la pieza con el ayre de correspondencia se alborota, y con cerrar una, cesando la correspondencia, cesa tambien del ayre la molestia. A un Jacob obedeció rendida una Raquél, entregando los Idolos, que tanto le dolian. Pero por el contrario, Nabal, el rustico le hubiera ido muy mal, à no atropellar su prudente muger Abigail. Ello en fin, si los Naturales no frisan, sea un amor noble, y casto el que los endulce. Hay frutas, dice San Francisco de Sales, como el membrillo, que por lo aspero de su zumo no se pueden comer sino en conserva; otras, que por su ternura, y naturaleza no duran, si no se les hace el mismo beneficio, como las cerezas, y albaricoques. Asi, pues, si en uno lo aspero, y desabrido del natural, si en la otra lo delicado, y quexumbroso del genio, son la ocasion de la amargura, confitados en un amor casto, tendrá la concordia, y la paz su permanencia.

¿Mas qué diré, si logra el diablo la punta mas venenosa de los zelos? Aqui es donde en un desdichado corazon se vé bullir un hormiguero de sospechas, de rabias, de turbaciones, de recelos, que salen como negras sombras del Infierno. Yá se representan à los ojos, dando por hecho lo que se sueña; yá soplan à los oidos, contando por cierto quanto se imagina, y todo para convertir el alma, y la casa toda en un infierno: *Dura sicut infernus æmulatio.* Jamás salió de los abysmos peste mas fatal para los matrimonios. Aqui es donde aaesta el demonio todos sus tiros, y aqui donde logra sus lances. (*In ejus Tit. cap.* 18.)

Conjurando San Vicente Ferrer en Valencia à una pobre doncella, que estaba endemoniada, à la fuerza de los conjuros obligó al maldito espiritu à que en público dixera, por qué habia entrado en aquella inocente; y oyendolo todos, dixo: No soy uno solo, somos muchos, y venimos solo à sembrar discordia entre su padre, y madre de esta hija, lo procuraremos con toda diligencia; pero su madre, por ser muy devota de la Santisima Virgen Maria, se acogió à su patrocinio, con que no pudimos lograr nuestro intento; y al despedirnos, haciendo un grande ruido, todos los de la casa se hicieron la señal de la Cruz, y solo ésta no la hizo, y por eso entramos en ella. Asi, pues, se atropan los demonios, solo à causar entre los casados discordias, porque ellas tienen su logro de quantas culpas, de quantos escandalos, de quanta perdicion en lo temporal, y eterno: *Viro & uxore* (dice el Chrysostomo) *perperam dissentientibus nihil salubre esse poterit, totaque simul nutabit familia.* (Chrys. 4. *in Epist. Timot.*) Reñidos los casados, nada hay bueno en la casa, nada que aproveche al alma; toda la familia se pierde, y toda la casa se arruina. Alto, pues, dice San Pablo: *Cum patientia supportantes in charitate:* con la paciencia se sufrirán el uno al otro: *Solliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis:* solicitos siempre de conservar la union, y la paz que han de eternizar en la Gloria.

PLATICA VIII.

Cómo se deben compartir los oficios entre el marido, y la muger para el buen gobierno de la casa, y paz del matrimonio.

A 28. de Noviembre de 1694.

Alternando el gobierno del Cielo, sin mas libro que el que nos tiene abierto con sus claras letras de luces, sus lineas todas de rayos, tenemos hoy tan hecha la Plática, que seriamos del todo ciegos, à no aprovechar la doctrina que se nos entra por los ojos, ò à obligar à su imitacion, ò à no dexar escusa à conocidos yerros. El Cielo, pues, es quien hoy, con sus mejores luces nos predica. Compartido, digo, entre el Sol, y la Luna de toda esta grande casa del mundo el económico gobierno, no parece sino que en esos dos planetas, que asi casó Dios en el Cielo, nos puso tan patente à todos un retrato de lo que debe ser cada matrimonio todo un Cielo. ¡Qué bien compasados del uno, y otro los oficios! De modo, que siendo ambos iguales: *Luminaria magna.* (*Genes.* 1.) No por eso dexa de ser la Luna la menor: *Luminare minus* que concurriendo los dos à unos mismos influxos, se conoce la superioridad del uno, y de la otra la sujecion; del uno las carreras infatigables, y de la otra la incesante solicitud. Siempre el uno al otro rio perderse de vista, mirandose atentos; por eso siempre ambos lucidos, sino es que alguna vez, para escarmiento, interpuesta la tierra, haga reparar su discordia con negras manchas un eclipse, haciendo levantar los ojos à la nota à todos los que de su gobierno vivimos, nos animamos de su luz, y alentamos à sus influxos. El Sol, y la Luna, pues, son el exemplar, que no puede ser mas heroyco, ni mas lucido del gobierno, y de los repartidos cargos de dos buenos casados, sin que ni el uno confunda por superior, de la que le es inferior, la jurisdiccion; ni la otra piense tener mas luces en lo que domina, que las que re-

recibe del superior que la alienta. Asi miró Joseph en aquel sueño à sus dos padres, que como buenos casados retrataban del Cielo las dos mejores luces, siguiendoles à su buen gobierno una familia como Estrellas: *Vidi per somnium quasi Solem & Lunam, & Stellas undecim.* (*Genes.* 37. *v.* 9.)

Y si yá se nos entra por los ojos tan clara como el Sol la proporcion, se vé tambien el camino de trasladar à cada casa de los casados un abreviado Cielo. Vimos en la mutua fidelidad, el seguro del corazon; en el amor reciproco, las dulzuras todas del alma; en la concordia, y paz del corazon, y del alma, los bienes, y de la salvacion los caminos. Mas para conservar esa fidelidad, ese amor, esa concordia, y paz, ¿qué nos falta? El buen gobierno de la casa, los bien repartidos cargos de la obligacion entre el marido, y la muger, y mantenidos estos, se seguirá en el concierto la harmonia, en las luces la hermosura, en los influxos la abundancia, en el calor la vida, en el explendor la honra; y en dos almas el Cielo. Es, pues, el marido el Sol; ¡oh, quánto resplandor en su dominio! pero eso mismo, ¡quánto de honrosas fatigas en su cargo, quánto de atenta vigilancia en su cuidado, y quánto de liberales influxos en su providencia! Le toca (quién no lo vé) un correr incesante, un diligenciar, un valor à buscar para repartir, à ganar para mantener, à adquirir para sustentar. ¿Un Sol parado de qué sirviera? De confundir al mundo. ¿Y un marido ocioso, holgazán, descuidado, de qué sirve, sino de una deshonra vergonzosa? (Ap. Lebian. *in Psalm.* 127. *v.* 3. *num.* 33.) Yá se rien las Naciones todas, que gozan de entendimiento, de oir como los Setas en la antiguedad, mientras las mugeres, cortado el pelo, ceñido el talabarte, se afanaban en las mas duras fatigas del campo; ellos, muy rizado el cabello, curada, y afeytada la téz, entre perfumes delicados se estaban puestos en el estrado. Yá mofan los que gozan de razon, de los Barbaros en el Brasil, que parida la muger, se levantaba al punto à servir, y trabajar en la casa, mientras el Indiote marido, puesto en la cama, lo regalaban, y servian, tratandolo como à recien parida. Ea, que aun de hablarlo solo dá verguenza, y sobra para tantos maridos, que solo tratan de ser Soles en lo lindo, olvidandose en la ociosidad holgazana todo lo cargoso.

Como el Sol, pues, sustenta de la gran casa del mundo toda la familia, sin que de su calor, ni una lagartija se esconda: como el Sol, vistiendo los campos, y sustentando en ellos los vivientes, adorna las Estrellas, y engalana con sus luces todas à la Luna, asi se vé del marido en su casa patente, y clara la obligacion. Mas para eso, sobre el cuidado, y la fatiga, se sigue lo derecho de su carrera, sin divertirse jamás, ni un punto, de su atencion; que aun al Sol todo no le bastára su caudal, si se divirtiera; y una vez que lo fingió la antiguedad enamorado de una Ninfa, le dieron la quexa, y la vaya, que hasta ahora dura:

Quid virgine figis in una,
Quos mundo debes oculos?
(Ovid. 4. *Metam.*)

¿Cómo, pues, no será, sobre intolerable, imposible, carga de un marido, que no bastandole todo para su casa, divierte las atenciones à la agena, dexando sobre una pobre muger toda una carga intolerable? ¿No es una locura ordinaria, sino un furor, una rabia, dice nuestro docto Causino, el vér à una pobre muger cargada de hijos, gemir debaxo del grave peso de una casa que trae sobre sí, afanar, y secarse como la planta sin jugo, y sin humor, y sustentarse con hiel, y con lagrimas, mientras el marido desleal está gastando en los excesos de la gula, y del juego la hacienda que Dios le dió para sustento de su familia? ¡Oh, Dios justiciero! y qué de veces vemos esto! ¡Oh, ingrato, y barbaro, que por contentar tu apetito pones à los pies los Mandamientos de Dios, y el respeto debido al Matrimonio! Ese dinero, que tu cruel mano desperdicia con tanta prodigalidad en los juegos, y en las amigas, es la sangre de tu pobre muger, à quien habias de amar como à tí mismo: es la vida de tus pobres, è infelices hijos, que debian ser la mitad de tu corazon. ¿Quieres saber lo que de tí siente San Pablo? Pues dice, que eres peor que un barbaro: *Si quis suorum, & maximè domesticorum curam non habet, fidem negavit, & est infideli deterior.* (1. *ad Timot.* 5. *v.* 8.) Quien de su casa no cuida, quien à los suyos no sustenta, ¿qué importa que parezca Christiano en las palabras, si niega la fé con las obras, y es peor en las obras que un Moro, y que un Turco?

Pero mientras el marido honrado, como el Sol diligente por lo de fuera, se fatiga à buscar, à acaudalar, à adquirir para el sustento; yá por lo mas interior de la casa ha de ser la Luna la que le alivie sus fatigas, la que gobierne sus influxos, la que maneje con discrecion el caudal de su calor, y de sus luces. ¿No es cosa rara, que yá en la Medicina, yá en la Agricultura, yá en la Nautica, apenas se dá paso, que no sea observando à la Luna? Si se han de dár las purgas, las bebidas, los medicamentos, se observa la Luna: si se han de sembrar las semillas, podar las vides, cortar las maderas, se mira primero à la Luna: si se han de entregar à la inconstancia de los mares las velas, à la Luna se atiende. ¿No es el Sol el padre de los vivientes, el dueño de los influxos, de quien penden, como de su origen, los tiempos? Sí, pero la Luna es la muger de casa, la que tenemos mas inmediata siempre; es por cuya mano ha de pasar todo el gobierno, ella lo dispone, ella lo muda, ella lo altera, y por

por eso está pendiente de su atencion toda la familia. Para eso, pues, puso Dios al lado de Adán à Eva: *Adjutorium simile sibi.* (*Genes.* 2.) no solo para compañera, que le estorvára la soledad, sino para ayuda, que mirandole la fatiga, le suavizára el trabajo. Ese es el cargo de la muger, en que ha de emplear sus cuidados todos, y toda su atencion, dice San Pablo: *Mulieres domus curam habentes, custodes domus.* (*Ad Tit. cap.* 2. *v.* 5.) Leyó el Griego, son guardas de la casa: de modo, que no teniendo, ni mas explendor, ni mas hermosura, que en quanto miran, y reciben la luz de su Sol, luego ácia la casa, y la familia han de emplear su caudal todo, y su solicitud: *Qui possidet mulierem bonam inchoat possessionem,* (*Eccl.* 36. *v.* 26.) dice el Espiritu Santo. El principio, la basa, el fundamento de adquirir caudal un marido para sustento de su casa, y de su familia, es una buena muger. ¿Una muger, que ha de estár encerrada, y metida en casa, que no ha de salir con él à sus negocios, que no ha de andar por las calles, y plazas, que nada entiende de compras, ni ventas: ese es el principio de que él adquiera caudal? *Inchoat possessionem.* Sí, prosigue el mismo Espiritu Santo: *Adjutorium secundum illum est, & columna, & requies.* Porque esa muger es la ayuda mejor que él puede tener, es à medida de todo quanto él necesita, es la columna que lo sustenta, y es el descanso que lo alivia.

¿Pero en qué está el ser esa muger tan buena, que de ella pende para el marido, y para la casa toda la felicidad? Lo primero, en el gobierno virtuoso, discreto, prudente de su familia, en la reparticion de ocupaciones, y de tiempos, de modo que no habiendo nadie ocioso, desterrados los vicios, se dé lugar à las acciones de virtud, y que miran al servicio de Dios. Si en esto pone una madre de familias su atencion, eso es darle todo el sér à su casa, dice el Sabio mayor de los hombres Salomón: *Sapiens mulier ædificat domum suam.* (*Prov.* 14. *v.* 1.) Una muger sábia edifica su casa. ¿Sábia? Sí, en el gobierno, en la disposicion: este es el saber, esa es la discrecion mayor de una muger, el buen gobierno de su casa: *Faminarum tota philosophia est œconomica,* dixo Demostenes. (ap. Salaz. *in Prov.*) Y si eso sabe, mas que ni sepa latines, ni historias, ni bachillerias. Por eso aquella discreta Lacena, que cautiva le preguntaron, qué sabia hacer, respondió bien à punto: *Sé gobernar bien una casa.* (Plut. *in Cacon.*) Este sí que es saber. Pero si éste falta, ¿qué se sigue? Yá lo dixo el Espiritu Santo: *Insipiens extructam quoque manibus destruit.* Una muger tonta, necia, y vana, que nada cuida, que nada gobierna, aun la mayor casa, perdiendose la familia, la echará toda por los suelos.

Pero al gobierno de su buen juicio se sigue lo segundo, la aplicacion tambien diligente, y mañosa de sus manos. Claro está, que à una muger no se le pueden pedir las fatigas de un azacán; pero en los exercicios mugeriles, aunque parecen tenues, desterrando los daños del ocio, pueden hacer provechos grandes: *Mulier diligens corona est viro suo,* (*Prov. cap.* 12. *v.* 4.) dice el mismo Salomon. Una muger diligente, aplicada, mañosa, es la corona de su marido, es la que aumenta todo el lustre, es la que hace como aquella celebrada Muger fuerte, que en el adorno, yá suyo, y yá de su esposo, pueda él parecer lucido à los ojos del mundo: *Nobilis in portis vir ejus.* (*Prov.* 31.) Pero si en vez de amañarse ácia lo provechoso, gasta todo el tiempo en lo vano; si toda la diligencia la pone solo en gastar las mañanas enteras en su aliño: si no sabe mas que de afeytes, colores, y cintas, ¿qué se le ha de seguir al marido? *Putredo in ossibus ejus, quæ confusione res dignas gerit.* Una pudricion de por vida, con una muger de dia, y aun de noche, aliñada; un consumirle las entrañas con lo que todo se vá en los afeytes: una polilla, que carcomiendo por lo interior la viga, quando menos se piensa, quiebra, cae, y salta: *Sicut in ligno vermis, sic virum disperdit mulier malefica,* leyeron los Setenta.

Mas yá de aqui se sigue lo tercero, que con el gobierno de su juicio, que con la diligencia de sus manos, ha de juntar la muger el cuidado, no digo la nimia escasez, la guarda; no digo la miseria, de que no se desperdicie mal gastado ni un medio real de lo que le cuesta las fatigas, y los sudores à su pobre marido. Ha de ser la cerca que lo defienda, el muro firme que lo guarde. Nada falte à lo necesario; pero nada permita su cuidado que se malogre al desperdicio: *Ubi non est sepes diripietur possessio, & ubi non est mulier, ingemiscit æger.* (*Eccles.* 36. *vers.* 27.) Yo aseguro, que si à la correspondencia de lo que el marido busca, hubiera luego en la muger este zeloso cuidado à guardar lo que él gana, menos quexas habria, y menos pérdidas. Pero si ella es la primera à los antojos, à los gustos vanos, à los usos, à las vanidades, à las galas, y à los desperdicios, ¿cómo no se arruinarán las haciendas? ¿cómo no gemirán los maridos? ¿cómo no robarán para mantenerles sus pompas? ¿cómo no harán las tyranias para que se gaste en visitas? y ¿cómo no se los llevará el diablo à docenas, porque mugeres locas gastan à millares? (Pausan. *lib.* 10.) Pintaban bien en la antiguedad tales maridos, y tales mugeres, con pintar à Oeno, formando à grandes fatigas una soga de esparto, que con grandisimo trabajo la iba torciendo, y detrás de él su jumentillo, que conforme él iba pasando la soga yá torcida, él se la iba comiendo. Y si es asi, y asi sin duda sucede, ¿qué importan del marido las fatigas, los trabajos, quizá los robos, quizá las tyranias, si en una tarde se comen las fatigas de todo un año? Si en unos zarcillos se vá una renta, y si en una locura de una muger to-

do un caudal, que no hay ninguno que baste, dice San Basilio, para saciar de una muger la vanidad: *Nullus mulièbri concupiscentiæ thesaurus sufficiens est, nec si è fluminibus fluat*, (S. Bas.) aunque fuera todo un rio de dinero, no pudiera alcanzar. Y si esto hay, quexense de su locura, quexense de su vanidad, no se quexen del Matrimonio, y oygan este escarmiento.

En el libro intitulado Scala Cœli (*Spec. v. 6. vestim. exemp.* 8.) refiere Fray Juan Junior, Dominicano, y lo trae el Espejo grande de exemplos, que un Religioso Sacerdote decia continuamente Misa, y hacia grandes penitencias, por el alma de su madre difunta, hasta que un dia, que con mas fervor, y lagrimas oraba por ella, la vió de repente delante de sí con esta espantosa vision. Vió que venia sentada sobre un fierísimo dragon, que respiraba sulfureas llamas; al un lado y al otro dos horribles demonios, que con dos cadenas de fuego, que la apretaban y ceñian todo el cuerpo, la traian aprisionada: de su cabeza pendientes muchas lagartijas, dos escorpiones en sus ojos, en sus orejas dos ratones, que unos, y otros no cesaban de roer, y morder. Cayó fuera de sí el Religioso; pero la desdichada, no temas, le dixo, que soy tu maldita madre. Pues ¿cómo, le replicó él, no te confesaste, y recibiste los Sacramentos? Si, respondió, pero siendo las galas profanas un saco lleno de ira de Dios, yo desde mi juventud me dí à ellas en afeytes, y aderezos, à que acompañaban mis malos pensamientos; y aunque de esto me confesaba; pero era siempre sin dolor, ni proposito de la enmienda. Asi pasé, y nunca tuve valor para volver à revalidar aquellas confesiones, y asi estoy sin remedio condenada. ¿Y qué figuras son esas tan horribles? le preguntó el hijo; y ella: este dragon me trae, y lleva por los torpes pensamientos que siempre tuve; estas lagartijas son ahora el adorno de mis cabellos; estos dos escorpiones me hacen pagar lo torpe de mis vistas; estos ratones me repiten royendo mis lascivas conversaciones; y en fin, estos dos demonios que à mis dos lados me acompañan, el uno es por los gastos superfluos con que à tu padre, y mi marido le hice gastar, con no pocas ofensas de Dios, en mis vanas galas, y aderezos; y el otro es por las muchas mugeres, à quienes yo provoqué, y perdí con introducciones de usos, y malos exemplos. Con esto, y un estallido horrible desapareció. ¡Oh, si sonára este estallido, y estas voces en los oidos de tantas, como haciendose el matrimonio, por su vanidad, intolerable, acarrean con él al alma cadenas de que nunca se desaten! ¡Oh, si sirviera este escarmiento, para que logrando las mugeres la quietud, quitadas de vanidad, y afeyte, que solo sirve à ellas de inquietud, y à todos de lazo, lográran tambien los maridos, aliviada la carga de gastos vanos en el Matrimonio, la felicidad de esta vida, y en la paz, y concordia de un buen gobierno de su casa, el lógro de la eterna paz de la Gloria.

PLATICA IX.

Del tercero bien del Matrimonio, que es la fecundidad en los hijos.

A 5. de Diciembre de 1694.

¿QUál es aquel bien, que à proporcion de lo que desconsuela quando falta, aflige quando se posee? ¿Aquel bien, que mientras no se tiene, desasosiega à los deseos, y al punto que se consigue empieza à inquietar los cuidados? ¿Qual es un bien, que ya parece mejor quando de él se carece; y yá quando se goza, con lo mismo que atormenta crece su estimacion? Enigma parece quanto pregunto, y es realidad bien experimentada la que propongo en el tercero bien del matrimonio: *Bonum prolis*, el bien de la generacion. Un bien, que compuesto de dos contrariedades, no acabamos de saber quándo son bien para los casados los hijos, pues quando faltan desconsuelan, y quando se tienen afligen: mientras no los hay, falta en el matrimonio el cabal de su regocijo; y en habiendolos, sobra en la casa el lleno de los cuidados. ¿Pues dónde está ese bien? Dificil question, que alguna vez propuso à sus Académicos Euripides. ¿Qué les acarrea, preguntó, à los casados mayor gusto, la esterilidad, ò la fecundidad? ¿el tener hijos, ò el no tenerlos? Y en verdad, que entre razones, y argumentos, yá por la una, yá por la otra parte confusos, se quedó en pie la duda, sin resolverse: *Dubius equidem sum, neque judicare possum, utrum melius sit progignere liberos, aut sterili vita frui.* (Apud Tosum *in Eccles. cap.* 16.) Si no los hay, es descanso, mas tambien triste soledad: si los hay, causan alegria, mas tambien profundos pensamientos de congoja. Si no los hay, ceñidos à menor esfera los cuidados, dán lugar à la vida; pero no dexan esa vida al corazon los incesantes deseos. Si los hay, divierten entretenido el amor con sus caricias; pero con sus travesuras tambien atraviesan al corazon los sustos. Quien no los tiene, vive libre de incesantes molestias; pero sin el saynete, que sazona del matrimonio las cargas. Quien los tiene, apenas vive, quando, ni el sueño dexan, ni el descanso; pero con solo verlos, respiran alentados sus ahogos. Ellos, en fin los desean los que no los tienen, y los que los tienen, dicen, ¡que dé Dios hijos à quien los desea! ¡Oh, qué bien dixo Tertuliano! *Amara est liberorum voluptas.* ¡Oh, gusto amargo! ¡Oh, amargura gustosa, la que en el amor mas dulce envuelve las penas, y congojas mas amargas!

Ve-

Vemos una Raquél, que cuenta con la muerte el no tener hijos: *Da mihi liberos, alioquin moriar.* (*Gen.* 37. *vers.* 2.) Y esa misma que al tenerlos le cuesta Benjamin la vida, y por esto llamado hijo de dolor: *Filius doloris mei.* Vemos, que por Rebeca estéril clama Isaac su marido à Dios, que le dé hijos: *Deprecatusque est Isaac Dominum pro uxore sua, eo quod esset sterilis.* (*Gen.* 25. *v.* 21.) Y esa misma, quando ya teniendo en su vientre dos hijos, à los dolores que la causan, clama arrepentida: *¿Si sic mihi futurum erat, quid necesse fuit concipere?* (*Ibi, v.* 22.) ¿Para qué fue concebir para tanto padecer? Vemos que un Abrahán, aun ofreciendole Dios toda una inmensidad de riquezas, todas le parecen nada, mientras no tiene un hijo: *¿Quid dabis mihi? Ego vadam absque liberis.* (*Gen.* 15.) Y ese mismo, teniendo ya un hijo, aun solo con un susto le sirve de traspasar todo su corazon: *Ibi erat patris passio tota, ubi filius immolabatur.* (Zenon Veron) ¿Pues en qué quedamos? ¿Dónde está este bien de los hijos? *Bonum prolis.* Y si es bien del matrimonio, ¿cómo no todos los matrimonios los tienen? Dos preguntas son, à que se ciñe hoy nuestra Plática, y antes de responder à la primera, satisfarémos por ella à la segunda, que si no se halla tan facil, en que consiste, y está este bien, para que lo sea, ha de ser Dios quien lo ha de repartir.

Quatro llaves de la naturaleza decian los antiguos Hebreos, que reservó Dios à su propria mano, sin querer fiarlas de nadie. La primera, la llave del Cielo en las lluvias, que su Magestad es quien al Cielo le corre los cerrojos quando mas de diamante: *Qui operit cœlum nubibus, & parat terræ pluviam.* La segunda, la llave de las troxes, donde nos reparte las semillas para el sustento, aunque tantas manos sacrilegas le quieren quitar à su Magestad de la mano esta llave: *Aperis tu manum tuam, & imples omne animal benedictione.* (*Ps.* 144.) La tercera, la llave de la muerte, y de los sepulcros, que solo su poder podrá vencer sus fuertes armellas: *Aperiam tumulos vestros.* (*Ez.* 37.) ¿Y la quarta? Esa es la llave de la vida, con que solo Dios es el que animando en el vientre de la madre à la criatura, le dá el sér, y de alli la saca à vivir: *In te confirmatus sum ex utero, de ventre matris meæ, tu es protector meus.* (*Ps.* 70. *v.* 9.) Ahora, pues, ya de aquí se sigue quando es el mayor bien la esterilidad; y quando el no tener hijos es la dicha mayor de los matrimonios. Yo no niego que en los que no los tienen, sean muy licitos los deseos, muy justos los clamores, muy gratas à Dios las oraciones para conseguirlos. Diganlo en la Ley Antigua una Ana mas prodigiosa por madre, asi del mayor prodigio de la Ley de Gracia. Pero eso será para que Dios sea quien los dé; qué medicinas, bebidas, humanas diligencias; no tiene Fé quien no vé tan grandes necedades: *Nisi Dominus ædificaverit domum, in vanum laboraverunt, qui ædificant eam.* (*Ps.*) Y si Dios los niega, ¡oh, juicios soberanos! ¿Quién no os adora? Quantas veces por bien de los padres asi los niega, que con ellos quizá el amor nimio de los hijos, llenando las almas de sus padres de pecados, los havia de arrastrar hasta el infierno. Diganlo tantos padres como allá están, sin mas cadenas que sus hijos. ¿Quantas veces por el bien de los mismos hijos, qué, como à un Judas, les fuera mejor no haber nacido? ¿Quantas porque prevee su Magestad la muerte corporal de la madre en el parto, ù del hijo la eterna muerte en el aborto? Y todas, en fin, porque los que asi dexa en lo corporal estériles, sabe que en lo espiritual pueden ser para la eternidad fecundos, dexando en sus buenas obras hijos, que mejor las eternicen. Digalo aquel tan celebrado Juan Patricio Romano, y su muger, que iguales en la virtud, como en la esterilidad, y tan faltos de hijos, como llenos de riquezas, escogiendo por su heredera à Maria Santisima, lo aceptó la Señora con el milagro prodigioso de la nieve, que en medio de los bochornos de la Canicula, cayó una noche en todo el sitio donde se edificó la Iglesia de Santa Maria la Mayor en Roma, veneracion del mundo. Y pregunto yo: ¿fueran tan célebres hoy, tuvieran tan glorioso su nombre estos dos casados, si hubieran tenido treinta hijos, en que quizá consumido su caudal al juego, y à la vanidad, hubieran aumentado el infierno?

Entretenganse, pues, con las oraciones, limosnas, y buenas obras las esperanzas; que si conviene, dandoles Dios los hijos, será entonces para la felicidad mayor de su matrimonio. (Ap. Marc. *lect.* 2. *prop.* 1.) Caso admirable el que en Roma en el Templo del Salvador, en el laurél se halla gravado en una grande lápida. En el año de mil quatrocientos y setenta y quatro, Juan de Mates, y Catarina Calagnira, Barcelonenses, habiendo pasado ocho años de su matrimonio sin tener hijos, con deseo de conseguirlos hicieron voto, y lo cumplieron, de decir una Misa en honra de los doce Apostoles, con doce cirios encendidos, y gravado en cada cirio el nombre de cada Apostol. Oyeronles estos Soberanos Principes sus ruegos, y seguidamente de uno en otro año, tuvieron estos dos casados doce hijos, ocho varones, y quatro hembras, y à cada uno le fueron poniendo por orden el nombre de cada uno de los Apostoles. Y aunque vivieron despues muchos años, no volvieron à tener mas hijos. Muertos los padres, cada uno de los hijos fueron muriendo cerca de la fiesta del Apostol, que à cada uno le tocaba; y el ultimo de ellos, que se llamaba Pedro, fue quien (para eterna memoria) hizo gravar este prodigio en aquella piedra.

Y ya de aquí se sigue claro el conocer, quándo es bien del matrimonio el tener hijos. No se

mira este bien tan à lo material del gusto, tan à lo ratero de las mundanas conveniencias, tan à lo caduco de temporales sucesiones. Llamase bien, y lo es, quando es bien para la República, quando es bien para los decorosos lustres de la Iglesia, quando es bien para el aumento feliz de los hijos de Dios, y quando aumentandose con ellos el número de los Fieles, son tambien para llenar el número de los Bienaventurados. Siendo asi, ¡oh, qué gran bien del matrimonio! ¡oh, qué dicha de los casados! ¡oh, qué felicidad de las casas! *Gloria patris est filius sapiens.* (*Prov.* 10.) Un hijo, que à fatigas de sus padres mantenido, que à diligencias de la buena educacion enseñado, llega à ser en la Iglesia de Dios una lumbrera de sabiduria; ¿dónde hay corazon en un padre, que asi vé? ¿dónde puede caber tanto gozo? ¿tanto regocijo? De Diagoras Rhodio, refiere Gelio, (Gel. *l.* 3. *c.* 15.) que habiendo tres hijos suyos ganado todos tres la Corona en los Certamenes Olympicos, al ir todos tres humildes à ponerle à su viejo padre sus Coronas, él de regocijo cayó muerto, no cabiendole en el corazon tanto gozo. Un hijo, que à cuidados de la atencion, y à exemplos de la virtud de sus buenos padres, llega à ser el exemplo de la República, el asombro de la Christiandad, y la honra de la Iglesia en los Altares, ¿quál será de sus padres con tal hijo la gloria? *Exultat gaudio pater justi.* (*Prov.* 13.) Un hijo, en fin, que, ò ya à esfuerzos del valor, ò ya à fatigas del estudio, logra en su República los primeros puestos, ò ya (lo que es mas cierto) à esmeros de la virtud, consigue con Dios los primeros honores, ¿qué honra, qué aclamaciones, qué alabanzas no deriva en sus dichosos padres, que à su buena crianza logran tales premios? *Qui docet filium suum, laudabitur in illo, & in medio domesticorum in illo gloriabitur.* (*Eccl. cap.* 30.) Y asi lo vé, si asi lo celebra, si asi lo admira con tantas razones el mundo, ese es el bien grande del matrimonio en los hijos: *Bonum prolis.* Nada importan sus molestias, sus cargas, sus cuidados, si por ellos se llegan à conseguir tales premios. Quando San Francisco Xavier estudiaba mancebo en Paris, molestado su padre, dió à entender en una carta à una Santa Monja en Granada, los muchos gastos que le causaba; y respondióle la discreta Sybila, que no dexase de fomentarlo, porque se prevenia en él un grande hombre en la Iglesia. Y quán grande, ya lo vé el mundo, y en él quánta honra à su casa, y à sus padres, y quánta gloria.

Siendo, pues, asi los hijos, ese es el bien del matrimonio; pero si asi no son (¡oh, Dios!) esa es su mayor desventura. Una casa llena de mancebos inutiles, perdidos, vanos, y holgazanes, ¿qué importa que sean muchos, si su número sirve solo de arruinar mas presto la casa, de borrar con unas manchas la honra, y de perder por mas manos el alma? *Ne jucunderis in filiis impiis si multiplicentur*, dice el mismo Espiritu Santo, *neque obletteris super ipsos, si non est timor Dei in illis.* (*Eccl.* 16. *v.* 1.) Si no temen à Dios, ¿qué importa que por muchos parezca que en ello se alarga la vida, se continúa la succesion, si con su vida se dilata la deshonra, si con su succesion se continúa de los padres la mayor infamia? *Non credas vitæ illorum.* Un hijo solo, que tema à Dios, que le sirva, y que asi se ajuste tambien à los honrados términos de su obligacion, eso solo vale mas que mil hijos azotacalles, y jugadores, escandalosos, y perdidos: *Melior est enim unus timens Deum, quam mille filii impii.* Y mejor es, en fin, no tener hijo ninguno, que dexar en malos hijos execrable, y maldita la posteridad, y la memoria: *Et utile est mori sine filiis, quam relinquere filios impios.* ¡Ah, padres! ¡ah, madres! estremeceos à tales rayos, fulminados por boca de Dios; y si el linage es el que ya en nuestra lengua se llama casa, es para mostrar, que no consiste en hacer una buena casa en lo material de las piedras, en abastecerla de los bienes mundanos, sino en instruir bien los hijos en el temor de Dios, y la virtud.

Ello, en fin, si à muchos casados les niega Dios los hijos por premio de sus virtudes, à muchos se los quita por castigo de sus pecados. Habian dos casados hurtado secretamente un buey, y al mismo tiempo, mordiendo un perro rabioso à un hijo suyo, empezó el muchacho à rabiar; eran grandes sus clamores, y gritos. (*Speculum, v. Filium.*) Llevaronlo al Abad Ammon, pidiendole que le pusiera las manos. ¿Qué me pedis à mi, que soy un gran pecador? respondió el Santo: Solo una cosa os puedo decir, y es que vosotros sois los que teneis en vuestra mano el darle salud. ¿Nosotros? ¿cómo? Yo os lo diré: Volvedle à aquella viuda el buey que le habeis hurtado, y al punto sanará vuestro hijo. Quedaron atónitos al vér que el varon de Dios sabía lo que ellos tenian tan secreto. Pero volviendo à su casa, restituyeron el buey, y sanó al instante, y quedó del todo libre su hijo. ¿A quántos quizá por semejantes bueyes se los niega Dios? ¿A quántos quizá por eso se los quita? Asi se lo respondió San Chrysostomo à otros dos casados, que llorosos le rogaban les alcanzase de Dios, que se les lograse un hijo que la muger tenia en su vientre, porque ya se les habian malogrado otros quatro. (D. Chrysost. Sur. *in Vita* 21. *Januar.*) Dixoles el Santo: Si vosotros cesareis del todo en las culpas, yo os aseguro que os concederá Dios este hijo, pues por las culpas os ha quitado los otros quatro. Asi lo prometieron ellos con veras arrepentidos, y asi tambien se les cumplió del Santo la promesa. Concluimos, pues, que el ser, ò no ser bien del matrimonio los hijos, no se mide, ni por deseos, ni por cuidados temporales, se atienden por lógros, y provechos de buena educacion en las

las virtudes; y si con esto se crian: *Filii tui sicut novellæ olivarum in circuitu mensæ tuæ.* (*Ps.* 127.) serán como pimpollos de olivas, que coronan de gloria à sus padres: *Ecce sic benedicetur homo, qui timet Dominum.* Asi echará Dios sus bendiciones sobre los buenos casados, asi gozarán por toda su vida en los buenos hijos todos los bienes: *Et videas bona Jerusalem omnibus diebus vitæ tuæ.* Y asi, despues de su vida, y de gozar en ella la larga posteridad: *Et videas filios filiorum tuorum pacem super Israel*, irán à gozar los bienes mas colmados en la eterna paz de la Gloria.

PLATICA X.

De la buena crianza, y educacion de los hijos que coronan los bienes del Matrimonio.

A 12. DE DICIEMBRE DE 1694.

PAsóse à ser embarazo del corazon, lo que antes fue inquieta fatiga del mas ambicioso deseo. Llegó à sujetar Alexandro su tan deseado mundo, y no cabiendole ya en las manos, lo que aun no le llenaba las ansias, el que antes habia hecho tanto por dominar al mundo, despues de conseguido, ya no sabia que hacerse con el mundo. Oyólo asi referir Augusto Cesar, y riendose con razon de tanta necedad: No sabia Alexandro, dixo, que la mayor gloria de un Principe no está en el mucho adquirir, sino en el bien administrar: no en dilatar el dominio, sino en manejar con aciertos el gobierno. Que ¿de qué servirá adquirir solo para perder, y ganar lo que en vez de aumento sirva de ahogo, y de ruina, despues de haber servido de embarazo? Consigue, pues, un padre con un hijo un mundo menor, que es un hombre; pero mayor en el precio, en la estimacion, en el valor, que todo el que ganó Alexandro. Mas no está su mayor gloria, ni de su matrimonio el mas feliz complemento, solo en haber conseguido ese hijo, que si de pequeño mundo no sabe dirigir en la buena enseñanza el mejor gobierno, no será sino una pesadumbre intolerable, que despues de oprimir sus hombros de cuidados, y de desbonras, lleve al profundo su alma con escandalos, y con culpas. Es cada hijo, que Dios les dá à los casados, dice San Chrysostomo, un depósito riquisimo, è inestimable, que su Magestad les entrega, y à ese paso debe ser el cuidado, en que para guardarlo los ponga. Que si de ese depósito han de dar cuenta quando Dios se lo pida, ¿qué cuenta será la de un alma, que vale mas que todos los millones, si por su descuido se pierde? *Magnum habemus, pretiosumque depositum, scilicet filium; ingenti illum servemus cura.* (Chrysostom. *Hom.* 9. *in* 1. *ad Timoth.*)

A esto, pues, viene à parar toda la fábrica hermosa, toda la máquina sagrada del grande Sacramento del Matrimonio, y en él todos los cuidados de dos almas por toda una vida, destinado todo de Dios, no solo à la propagacion material de los linages, no solo à la multiplicacion corporal de los hijos, (que para esto, sin tan sagrada liga, vemos que se multiplican por los campos las bestias, vemos que se continúan por los montes las generaciones de brutos) sino lo principal à la buena crianza de los hijos. Por eso tan inseparablemente unidos los padres, para que asi atiendan, cuiden, se desvelen en esa buena educacion para el lógro de sus almas, para el comun provecho de las Repúblicas, y para el lustre hermoso de la Iglesia. Y si esto con los hijos no se consigue, perdido el fin; ¿cómo quedan de toda una vida las fatigas, y los afanes todos malogrados? Esto, pues, es lo que hay que atender en la prole, dice San Agustin: *In prole, ut amanter suscipiatur, benigne nutriatur, religiosè educetur.* (D. Aug. *lib.* 9. *de Gener. ad litt. cap.* 7.) Empiezan desde el punto mismo que de Dios se recibe este depósito, à par de su valor los cuidados. En el vientre de la madre, toda una atencion amorosa: *Amanter suscipiantur.* Desde el punto que sale del vientre la criatura, una crianza tan solicita como benigna. *Benignè nutriatur.* Y salida ya de las infantiles ignorancias à la razon, una educacion, que abrazando las leyes todas de lo politico, prefiere en las virtudes los mas soberanos dogmas, y preceptos de lo Christiano: *Religiosè educetur.* Mucha materia para tan breve rato, la que pedia, segun vemos en los padres usual el descuido, y à ese paso en los hijos repetidos los desordenes, continuos tambien los clamores de los Predicadores, y los avisos. Como à atajar la fuente misma, y el manantial de donde brotan à toda la República sus daños, à toda la Christiandad sus escandalos, à innumerables casas sus ruinas, y à millares de almas sus condenaciones: en vano claman los Predicadores, en vano los Confesores exhortan, en vano los Curas se fatigan, en vano los Prelados zelan, mientras cada padre, y madre en su casa ván criando en cada hijo libre, y mal educado, un enemigo de Dios, un destruidor de la Religion, un escandaloso mas para lo público, y un condenado mas para el infierno. Fueran los padres cada uno en su casa el que debe, criára cada uno à sus hijos, è hijas como Dios manda; ¿y quál (consideradlo) estaria nuestra República? ¿Quáles los exemplos? ¿quáles los tratos? ¿quáles las virtudes? Mas dónde voy, que me divierto.

El punto primero de la animacion de la criatura en el vientre, siendo punto, y desde donde empiezan à correr las lineas de una eternidad. ¡Oh, si como Christiana lo considerára una madre!

Des-

Desde ahí, siendo à la criatura mayor, y mas por instantes los peligros, le deben empezar à la madre mas atentos tambien por instantes sus cuidados. Desde el punto que reconoce el depósito que Dios puso en su vientre; no es negocio este tan para despreciado como se suele con los chiqueos, y con los melindres. Vá no pocas veces en una accion que parece ligera, en un leve descuido, no menos que la eterna condenacion de una alma; y que sea la misma madre la que al hijo de sus entrañas se lo ocasione, pone horror, y grima el pensarlo. ¿Qué dixerais de la que acabando de dár à luz una criatura hermosa, sin permitir ni que lográra el Bautismo, ella tomando un cuchillo la despedazára en menuzos, y se la comiera? ¿Qué bestia es esta, dixerais, tan agena de razon, y de entendimiento? Pues no hace menos la que tenlendola en su vientre, ò le procura con bebidas, y medicinas sacrílegas, ò le causa con descuidos no inadvertidos, el aborto: *Homicidii festinatio est prohibere nasci*, decia bien Tertuliano. (Tertul. *in Apol. cap.* 3.) Es, pues, menester advertir, que es gravisimo pecado mortal en la madre que se reconoce en cinta, qualquiera accion, por muy ligera que parezca, si de ella, ò tiene experiencia, ò noticia que se pueda seguir el aborto. En el comer, en el andar, en el vestir, en el movimiento, en las acciones. ¡Oh, que pende de un instante la eternidad de una malograda salvacion! Eso es ácia lo corporal del cuidado. ¿Y ácia Dios? ¡Oh, quáles deben ser de la preñada las oraciones, y los clamores, pidiendole que lo asegure! *In te confirmatus sum ex utero.* (*Ps.* 70. *v.* 6.) decia David. Quales à la Santisima Virgen, y al Angel de su Guarda los ruegos, y à los Sacerdotes el recurso, para que con su bendicion, y con las palabras del Santo Evangelio, alcanzando à la criatura la proteccion, consigan tambien su buen lógro. En la Vida de San Estevan Martyr se refiere, que estando de él preñada su madre, al entrar en la Iglesia San Germán, Patriarca de Jerusalén, la buena muger embarazada de la muchedumbre, se subió sobre un banco, y desde alli le gritó: *Benedic, Domine, quod in utero meo est.* Echa tu bendicion, Señor, al hijo que tengo en mi vientre. Y vuelto el Santo Prelado à mirarla, viendo con los ojos del espiritu el admirable Martyr que alli se prevenia à la Iglesia, echando la bendicion, dixo: Bendiga Dios ese niño por la intercesion de su primer Martyr Estevan. Y al decir estas palabras, vió la madre que le salian de la boca al Prelado llamas de fuego. El niño nació, pusieronle por nombre Estevan, y fue despues prodigioso Martyr en la Iglesia. (Ap. Marc. *tr.* 8. *lect. prop.* 2.) ¿Y qué sabe cada una que asi está, lo que Dios previene en la criatura que tiene en su vientre? ¿Qué sabe si tiene en ella un tesoro inexplicable de Santidad, como la tuvieron tantas madres dichosas?

Mas ya nacida la criatura, no cesan todavia, antes se deben doblar los cuidados: *Benignè nutriatur.* No solo en lo principalisimo, de que quanto antes reciba las aguas sacrosantas del Bautismo, no solo en que al descuido, ù de la madre, ù del ama, por ponerlo en una misma cama donde ahogue dormida à la criatura, descuido tan enorme, que ya alguna vez dixe como contra él fulminaban gravisimas penas los Sagrados Cánones. No solo en que se atienda à las buenas costumbres del ama, que de ellas se sigue no pocas veces mamarlas la criatura en la leche. Y de Alexandro Magno el negro borron de su embriaguéz, que hasta ahora lo mancha en la historia, dicen que precedió del vino que bebia con desorden la que le dió de mamar. Y de Santa Catalina de Suecia, Virgen purisima, se refiere, que jamás quiso tomar el pecho de muger deshonesta; (Apud Leblanc. *in Ps.* 70. *v.* 7. *n.* 30.) mas tambien toca muy principalmente à la madre el traer al Templo, y ofrecer en él à Dios con toda el alma su criatura. ¡Oh, lo que esta accion de madres ha logrado de hijos santisimos, que pudiera referir admirables, y sucesos dichosos de este ofrecer à Dios con veras de un corazon devoto las criaturas. Mas llegadas ya al tiempo de los gorgeos, y al empezar ya à balbucir de sus tiernos labios las palabrillas mal formadas, ¡oh, lo que aqui logra de una buena madre la piedad, y la discrecion, haciendo que sean las primeras voces del niño *Jesus*, *y Maria*, que sean sus primeras verdaderas gracias decir sus alabanzas! Si acá nos holgamos tanto, y lo celebramos al oirlo, ¿cómo aplaudirán los Angeles al oir tales voces de un alma toda en gracia? ¡Oh, quanto en estos años puede ir instilando la madre de piedad, y de provecho en aquella tiernecita planta! *Mulier*, dice San Pablo, (¡qué graves palabras!) *mulier salvabitur per filiorum generationem.* 1.) *ad Tim. cap.* 2. *v.* 15.) La muger se salvará por la generacion de los hijos: por su buena, y santa crianza, quiero decir. Los desvelos, las molestias, los achaques que la criatura le causa, si todos à Dios, con su criatura los encamina; si la solicitud con que de dia, y de noche la atiende, todo con los hijos lo endereza à Dios; ¡oh, qué pasos tan derechos para salvarse! Pero ¿por qué solo de la muger dice esto el Apostol, y no del marido? No es tambien el padre el que tiene la misma obligacion? Si, pero la madre, dice San Francisco de Sales, es con su devocion la mas fructuosa à la familia, es la que mientras el marido en sus cuidados fuera de casa, ella en casa siempre con el niño en los brazos, ò à su vista, ya le corrige la accioncilla, ya le riñe la mala palabra, ya le enseña à doblar la rodillas, à poner las manitas, à la oracion; y con estas, y otras piedades, ¡oh, quánto consigue! Al gran San Luis, perla de Francia, ¿quánto le aprovechó para su santidad la gran piedad con que le crió su admirable madre la grande Reyna Española Blanca? A un San Edimundo de Inglaterra ¿qué lo promovió desde niño, sino una madre santa, que desde aquella edad le enseñaba al silicio, à la disciplina, y al ayuno? ¿Quién ganó à un San Andrés Corsino sino una madre tan varonil como Christiana, que supo reprehender sus travesuras? Y por dexar otros milliares, entre Wenceslao, y Boleslao, Principes de Bohemia, hermanos de un padre, y una madre, ¿qué sacó à Wenceslao Santo, que lo adoramos en los Altares, y à Boleslao un maldito, y un condenado? Que à Wenceslao lo crió, y educó su abuela Ludmila, muger santa, y piadosa; y à Boleslao lo crió su madre Draomira, muger infamisima, sobervia, y vana. (Apud Machant. *ubi sup.*) De San Eleazaro, Conde de Arlon, Principe secular, y casado, se refiere en su Vida por digno fundamento de su grande santidad, que habiendolo ofrecido su madre à Dios desde recien nacido, pidiendo à su Magestad, que si despues habia de ser rebelde à sus divinos mandamientos, le quitára la vida al punto que acabára de recibir las aguas del Bautismo; le pagó Dios esta oferta, y lo favoreció con tal gracia, que siendo de solos tres años, no tenia mayor gusto que vèr à los pobres; y si lo apartaban de ellos sin darles limosna, lloraba tan inconsolablemente, que no habia otro medio de acallarle sino dar à los pobres la limosna. Y siendo de cinco años, quanto le daban, lo guardaba con gran cuidado, y admirable memoria, y en viendo los pobres, él por su propria mano se lo repartia. Asi mostró los indicios de la gran santidad que despues tuvo. Y si por el contrario, ya en esa edad los niños empiezan à mostrar señales de la impiedad que despues han de tener: y si ya echan las muestras de la sobervia, de la altivéz, y de la mala inclinacion, pobres madres que tal permiten. En esta edad está todo el principio del buen lógro, y todo el lógro del principio en la correccion, en el torceries la voluntad en el castigo. Decidme, decidme: ¿qué Doctor es en la Iglesia un Agustino? ¿Qué debe el mundo à su entendimiento? ¿Qué debe la Christiandad à su saber? Pues veis todo eso, primero se lo debe al cuidado de sus padres. Llevaronle à la escuela, dice él mismo, (¡grande trabajo!) para aprender las letras: *In scholam ductus ut discerem literas.* Y yo, como muchacho, qué sabia del provecho que habia en ella? *In quibus quid utilitatis esset, ignorabam miser.* Iba de mala gana, era flojuelo, y costabame azotes: *Et tamen si segnis in discendo essem, vapulabam.* Y aquí lo mejor: *Laudabatur enim hoc à parentibus.* Porque estos azotes los aplaudian, y se alegraban de ellos mis padres. (D. Aug. *l.* 1. *Confes. cap.* 9.) ¡Oh, padres dichosisimos, à quien asi debe la Iglesia, y debe el mundo à un Agustino. Dexaranselo en casa porque llora, porque no quiere ir, porque es niño, y porque es el idolito, y huviera sido, como tantos, un condenado quizá, y un demonio.

Mas ya en los años de discrecion, aqui la imponderable carga de los padres, aqui la cuenta mas terrible, que tanto se descuida, y que à tantos condena. Yo quisiera, decia Crates, subir à un puesto tan levantado, que desde él me oyera todo el mundo, para decir estas palabras: *¿Adónde vais, mortales, que todos vuestros cuidados los poneis en adquirir hacienda; y de vuestros hijos, à quienes la habeis de dexar, teneis tan poco, ò tan ningun cuidado?* ¿Quién no vé esto cada instante? Qué fatigas, qué diligencias, qué desvelos, todo ya para adquirir, ya para adelantar, y para agrandar la hacienda, en esto los dias, las noches, y los años. Y vuestros hijos, hombres, ¿quién los cuida, quién los corrige, quién los enseña? ¡Oh locura, que no cabe en la ponderacion! Dexarlos à ellos en si perdidos, y luego mucha hacienda à la redonda: ¿Quién, pregunta San Chrysostomo, (Chrys. *hom.* 6. *in Matth.*) estando la casa de su propria habitacion ya cayendose, podridas las vigas, desmoronadas las paredes, se pusiera à gastar su caudal en hacerle un jardin con grandes invenciones de agua, con varios, y hermosos recreos? ¿En esto gastas, bruto, y dexas de gastar en la casa que se te viene al suelo? ¿Pues caida ella, todo esto de qué servirá? Decidselo asi mejor à un padre, que atento solo à dexarle al hijo el puesto, la conveniencia, le dexa el alma condenada, y la honra perdida. Estas no son ponderaciones, sino puras verdades católicas. En dos palabras: el padre tiene obligacion de pecado mortal de apartar à su hijo de todo lo malo, y de enseñarle todo lo bueno, segun la Ley santa de Dios; y esto, aunque mas le duela, aunque mas lo sienta, aunque en esto emplee todo el cuidado de su vida, todos los gastos de su hacienda, que todo vale menos que el alma. Y si no es asi, como muchas veces no lo es, no hay que adularnos, por mas que se aleguen pretextos, dificultades, respetos para alhagar el amor proprio. El padre, y la madre con su amor, y con sus lágrimas se condenan. Vayan recibiendo absoluciones solapadas, que despues de tanto, seguirán à millares de padres, que como ellos, están con sus hijos echandose eternas maldiciones en el Infierno. ¿Qué he de contar escarmientos pasados, si los vemos cada dia presentes? ¿Qué he referir historias, si cada dia vemos tragedias? Ya aquel hijo mal criado, que de un tablage en otro, de uno en otro burdél, se precipita hasta una muerte desastrada. Ya el otro mancebo, que del todo libre en juntas, y corrillos de ruines, despues de escandalosos alborotos, lo arrebata una muerte temprana. Ya el otro, que con el soplo del dinero, atrevido, ò que con las alas de noble, mas en sus acciones infame, despues de ser un vil borron de su casa, es una negra maldicion de la Repú-

bli-

blica. Ya todos los padres, sin alma, y sin honra (si no responden mas à lo bruto) dicen, que no lo saben, quando ese no saber arguye mas gravemente su torpisimo descuido; quando ese no saber manifiesta, que ni de si mismos saben, ni miran el estado desventurado de su alma.

¡Oh, malos padres! De vosotros se queja el Eterno Padre, que habiendoos dado parte de su fecundidad con el nombre honroso de padre, vosotros lo abusais, para mayor ruina de las almas. De vosotros se queja el Hijo de Dios, que habiendoos tomado por sus cooperadores para la salvacion de vuestros hijos, vosotros, en vez de salvarlos, les servis de demonios. De vosotros se queja el Espiritu Santo, que habiendoos escogido por instrumentos para que hagais camino en vuestros hijos con la buena educacion à sus santas inspiraciones, vosotros se las quitais de sus almas. De vosotros se queja la Virgen Maria, que deseando tener en los vuestros otros tantos hijos, vosotros los haceis hijos del diablo. De vosotros se quejan los Angeles, que les estorbais los compañeros de su gloria. De vosotros se queja la Iglesia, que le quitais su mayor decóro en los buenos Christianos. De vosotros se quejan las Repúblicas, que les causais con vuestros malos hijos sus daños, y alborotos. De vosotros se quejan las Comunidades, que con vuestros hijos mal criados les vais à manchar todo su lustre. De vosotros se quejan, en fin, vuestros mismos hijos, porque por vosotros padecen la vileza, la confusion, la deshonra, y la infamia: *De patre impio querentur filii, quoniam propter illum sunt in opprobrio*: (*Eccl.* 1. v. 10.) Y si tales son, y tan justas las quejas, si tan altos como desde el mismo Dios contra vosotros los clamores, si solo se alegra el infierno con vuestro descuido; alto, à criar bien los hijos, para que criados bien, con su buen lógro, sean todo vuestro descanso, y regocijo mayor, y aplauso de la Gloria.

PLATICAS DOCTRINALES,

SOBRE LOS SACRAMENTALES,

DEL AGUA BENDITA, Y PAN BENDITO.

OBRA POSTHUMA

DEL P. JUAN MARTINEZ DE LA PARRA, de la Compañia de Jesus.

Añadidas en esta ultima impresion, à continuacion de las Pláticas de los SACRAMENTOS, que para mayor fruto de las almas dió à luz el mismo esclarecido Autor.

PLATICA PRIMERA.

De los beneficios que recibimos con el Agua bendita.

A 9. de Enero de 1695. en la Casa Profesa de Mexico.

SI al paso que nos afligen los males nos supieramos valer de los remedios: si como se abren los ojos al sentimiento en los trabajos, se abrieran à la fé en los mas seguros socorros; ni serian quizá tantas las quejas, ni quizá tantas las aflicciones. Todo un Exército de Soldados de Caballeria, y de carros envió el Rey de Siria para prender à Eliséo: ocuparon una noche los campos todos à la redonda de Dothán; y al amanecer, viendo el Criado del Profeta (4. *Reg. cap.* 6. v. 14.) cercada la Ciudad toda por todas partes con tanto aparato de enemigos, con tanto numero de Soldados, lleno de miedo, desalentado todo, y dandose ya por perdido: hay, Señor, le dice à Eliséo, ¿qué ha de ser de nosotros? ¿qué haremos? Pero el Santo Profeta, echado en oracion, rogó à Dios que abriese los ojos del Page, para que viese quántos mas en número, y calidad eran los que él tenia à su defensa, y à su guarda, que los que lo cercaban à su daño. Abrióle el Señor los ojos, y vió todo un monte lleno de Caballos, y Carros de fuego, que al contorno de Eliséo hacian escolta: con esto perdió el miedo al punto, recobró el aliento, y dixo: vengan enemigos, mientras tal defensa tenemos. ¡Oh, si con aquel abriera nuestra fé los ojos! Muchos son los males que nos cercan, ya en el cuerpo, ya en el alma: muchos los daños que nos afligen, ya en lo temporal, ya en lo eterno: muchos los enemigos que nos combaten, ya visibles, ya invisibles; pero si con la fé viéramos, y lográramos quántas son las defensas que tenemos en nuestro favor prevenidas, en vez de miedos, y de quejas, cobráramos con los mas seguros alientos los mas inestimables provechos.

Vimos ya en siete Soberanos Sacramentos tantas fuentes de nuestra vida, tantos baluartes inexpugnables à nuestra defensa, tantos tesoros inmensos à nuestro socorro, tanta Sangre de un Dios à nuestro espiritual aliento. ¿Y queda solo en esos la defensa de nuestros males? Aun bastaba cada uno solo para todos; mas como se nos repiten por instantes los peligros, por instantes tambien nos previno la mas soberana benignidad los socorros. Y si nuestra Vida Christo, con todo el valor de su Sangre, nos instituyó los Santos Sacramentos, nuestra Madre la Iglesia, inspirada, y asistida del Espiritu Santo, todo Dios de amor, que la alienta, nos instituyó los que llamamos *Sacramentales*. A la manera que pienso yo, mientras un Padre, porque lo es, emplea su caudal todo en ponerle al hijo la finca de un copioso mayorazgo; con todo eso la Madre por su parte, porque es Madre, aunque asi lo vé enriquecido, no dexa por eso de solicitarle de lo que ella adquiere de su bolsillo otras alhajas preciosas, otros muebles de valor, desosa de su mayor conveniencia. Asi de nuestro Padre Divino, si tenemos en cada Sacramento un mayorazgo, tan copioso, como seguro; de nuestra amorosa Madre la Santa Iglesia tenemos, de lo que ella adquiere de su misma Magestad, inestimables bienes de cada uno de los que llamamos *Sacramentales*.

¿Y qué cosa son, y quántos los Sacramentales, que quizá à algunos les cogerá de nuevo este nombre? No hablamos de las sagradas Ceremonias, y solemnes Ritos que la Santa Iglesia usa en la administracion de los Sacramentos Santos, à las quales por ordenarse à la decorosa veneracion, al religioso culto de los mismos Sacramentos, las llama Sacramentales nuestro Eximio Suarez. Otras cosas sagradas son las que aqui llamamos Sacramentales, porque destinadas por la Iglesia para socorros espirituales de las almas, para espirituales defensas de los daños contra nuestros invisibles enemigos, y de los peligros tambien, y daños de los cuerpos, se asemejan en su virtud à los Sacramentos, disponen en su modo para bien recibirlos, y suplen de alguna manera algunos de sus admirables efectos. Estas son, la primera, como mas principal de todos, el Agua bendita, el Pan bendito, la Oracion del Padre nuestro, la Confesion general, el Golpe de pechos, la Limosna, la Bendicion Episcopal, ceñidos todos en aquel antiguo verso: *Orans, tinctus, edens, confessus, dans, benedicens.*

A que se reducen otras no tan célebres. Sacramentales dixe que se llaman, por lo que en su virtud se parecen à los Sacramentos: porque à la manera que hiriendo el Sol no pocas veces en una espesa nube, de modo la reviste de sus rayos, la cerca de sus luces, la hermosea de sus resplandores, que parece otro Sol en el Cielo, à que llaman los Astrologos *Parelion*; y si bien ella no es el Sol, ni tiene de ese Planeta Rey la virtud toda, mas lo retrata de modo, que tambien reparte ella sus luces: si cada Sacramento es un Sol, cada Sacramental, aunque no tiene ni con infinita distancia aquella virtud; mas con todo, por los ruegos, y oraciones de la Iglesia, hace cada uno en el alma, y en el cuerpo efectos admirables.

¡Oh, quántos tiene que abrasar nuestro amor, tiene que admirar nuestra fé, tiene que lograr nuestra necesidad en el primer Sacramental, que es el Agua bendita, que tan sin atencion la tratamos, costumbre que tan poco la estima el uso; que la aprecia tan poco la facilidad! ¡Genio ruin de nuestra ingratitud, que solo lo difícil nos aumenta la estimacion: que solo lo que nos falta, nos hace dar valor à su precio! Sabido, ponderado, y conocido por la Doctrina Católica, lo que es el Agua bendita, quáles los males de que nos libra, y quántos los bienes que nos acarrea, si no estuviera luego tan facil por la benignidad de la Iglesia el conseguirla, un pomo solo de Agua bendita no huviera precio, ni valor con que estimarlo. Instituyóla, pues, el Apostol, y Evangelista San Matéo, como lo refiere San Clemente Romano, (S. Clement. *l.* 8. *Const. ap. c.* 35.) discipulo de San Pedro, y San Dionysio, discipulo de San Pablo. (Dionys. *cap.* 2. *Eccl. Hier.*) Tan antigua, pues, como nacida en las mismas cunas de la Iglesia, es esta Apostólica tradicion. Promulgóla despues San Alexandro Papa y Martyr, primero de este nombre, y quinto Pontifice despues de San Pedro, como consta del capítulo: *Quam de Consecrat. dist.* 3. Y desde alli ha venido siempre venerada de los Santos Concilios, celebrada con prodigios admirables de los Santos, usada con innumerables milagros de los Fieles, y solo con blasfemos ladridos de los mas perversos Hereges calumniada.

Ya desde la Antigua Ley anunciaban luces divinas esta Agua soberana: miraban à ella, ya aquel labio de bronce, (Paralypom. *cap.* 4. v. 6.) en que antes de la entrada del Tabernáculo, se lavaban los Sacerdotes: ya la célebre Agua de la Aspersion, que en los Numeros, (*Num. cap.* 19.) y en el Levitico le servia por mandado de Dios al Pueblo de Israel, para purificarse de las manchas legales; ya aquella Agua milagrosa, que mezclandola con sal el Profeta Eliséo, con ella sanó las amargas aguas de Jericó, y la tierra que antes era esteril la dexó con eso fructuosa,

blica. Ya todos los padres, sin alma, y sin honra (si no responden mas à lo bruto) dicen, que no lo saben, quando ese no saber arguye mas gravemente su torpisimo descuido; quando ese no saber manifiesta, que ni de si mismos saben, ni miran el estado desventurado de su alma.

¡Oh, malos padres! De vosotros se queja el Eterno Padre, que habiendoos dado parte de su fecundidad con el nombre honroso de padre, vosotros lo abusais, para mayor ruina de las almas. De vosotros se queja el Hijo de Dios, que habiendoos tomado por sus cooperadores para la salvacion de vuestros hijos, vosotros, en vez de salvarlos, les servis de demonios. De vosotros se queja el Espiritu Santo, que habiendoos escogido por instrumentos para que hagais camino en vuestros hijos con la buena educacion à sus santas inspiraciones, vosotros se las quitais de sus almas. De vosotros se queja la Virgen Maria, que deseando tener en los vuestros otros tantos hijos, vosotros los haceis hijos del diablo. De vosotros se quejan los Angeles, que les estorbais los compañeros de su gloria. De vosotros se queja la Iglesia, que le quitais su mayor decóro en los buenos Christianos. De vosotros se quejan las Repúblicas, que les causais con vuestros malos hijos sus daños, y alborotos. De vosotros se quejan las Comunidades, que con vuestros hijos mal criados les vais à manchar todo su lustre. De vosotros se quejan, en fin, vuestros mismos hijos, porque por vosotros padecen la vileza, la confusion, la deshonra, y la infamia: *De patre impio querentur filii, quoniam propter illum sunt in opprobrio*: (*Eccl.* 1. v. 10.) Y si tales son, y tan justas las quejas, si tan altos como desde el mismo Dios contra vosotros los clamores, si solo se alegra el infierno con vuestro descuido; alto, à criar bien los hijos, para que criados bien, con su buen lógro, sean todo vuestro descanso, y regocijo mayor, y aplauso de la Gloria.

PLATICAS DOCTRINALES,

SOBRE LOS SACRAMENTALES,

DEL AGUA BENDITA, Y PAN BENDITO.

OBRA POSTHUMA

DEL P. JUAN MARTINEZ DE LA PARRA, de la Compañia de Jesus.

Añadidas en esta ultima impresion, à continuacion de las Pláticas de los SACRAMENTOS, que para mayor fruto de las almas dió à luz el mismo esclarecido Autor.

PLATICA PRIMERA.

De los beneficios que recibimos con el Agua bendita.

A 9. de Enero de 1695. en la Casa Profesa de Mexico.

SI al paso que nos afligen los males nos supieramos valer de los remedios: si como se abren los ojos al sentimiento en los trabajos, se abrieran à la fé en los mas seguros socorros; ni serian quizá tantas las quejas, ni quizá tantas las aflicciones. Todo un Exército de Soldados de Caballeria, y de carros envió el Rey de Siria para prender à Eliséo: ocuparon una noche los campos todos à la redonda de Dothán; y al amanecer, viendo el Criado del Profeta (4. *Reg. cap.* 6. v. 14.) cercada la Ciudad toda por todas partes con tanto aparato de enemigos, con tanto numero de Soldados, lleno de miedo, desalentado todo, y dandose ya por perdido: hay, Señor, le dice à Eliséo, ¿qué ha de ser de nosotros? ¿qué haremos? Pero el Santo Profeta, echado en oracion, rogó à Dios que abriese los ojos del Page, para que viese quántos mas en número, y calidad eran los que él tenia à su defensa, y à su guarda, que los que lo cercaban à su daño. Abrióle el Señor los ojos, y vió todo un monte lleno de Caballos, y Carros de fuego, que al contorno de Eliséo hacian escolta: con esto perdió el miedo al punto, recobró el aliento, y dixo: vengan enemigos, mientras tal defensa tenemos. ¡Oh, si con aquel abriera nuestra fé los ojos! Muchos son los males que nos cercan, ya en el cuerpo, ya en el alma: muchos los daños que nos afligen, ya en lo temporal, ya en lo eterno: muchos los enemigos que nos combaten, ya visibles, ya invisibles; pero si con la fé viéramos, y lográramos quántas son las defensas que tenemos en nuestro favor prevenidas, en vez de miedos, y de quejas, cobráramos con los mas seguros alientos los mas inestimables provechos.

Vimos ya en siete Soberanos Sacramentos tantas fuentes de nuestra vida, tantos baluartes inexpugnables à nuestra defensa, tantos tesoros inmensos à nuestro socorro, tanta Sangre de un Dios à nuestro espiritual aliento. ¿Y queda solo en esos la defensa de nuestros males? Aun bastaba cada uno solo para todos; mas como se nos repiten por instantes los peligros, por instantes tambien nos previno la mas soberana benignidad los socorros. Y si nuestra Vida Christo, con todo el valor de su Sangre, nos instituyó los Santos Sacramentos, nuestra Madre la Iglesia, inspirada, y asistida del Espiritu Santo, todo Dios de amor, que la alienta, nos instituyó los que llamamos *Sacramentales*. A la manera que pienso yo, mientras un Padre, porque lo es, emplea su caudal todo en ponerle al hijo la finca de un copioso mayorazgo; con todo eso la Madre por su parte, porque es Madre, aunque asi lo vé enriquecido, no dexa por eso de solicitarle de lo que ella adquiere de su bolsillo otras alhajas preciosas, otros muebles de valor, desosa de su mayor conveniencia. Asi de nuestro Padre Divino, si tenemos en cada Sacramento un mayorazgo, tan copioso, como seguro; de nuestra amorosa Madre la Santa Iglesia tenemos, de lo que ella adquiere de su misma Magestad, inestimables bienes de cada uno de los que llamamos *Sacramentales*.

¿Y qué cosa son, y quántos los Sacramentales, que quizá à algunos les cogerá de nuevo este nombre? No hablamos de las sagradas Ceremonias, y solemnes Ritos que la Santa Iglesia usa en la administracion de los Sacramentos Santos, à las quales por ordenarse à la decorosa veneracion, al religioso culto de los mismos Sacramentos, las llama Sacramentales nuestro Eximio Suarez. Otras cosas sagradas son las que aqui llamamos Sacramentales, porque destinadas por la Iglesia para socorros espirituales de las almas, para espirituales defensas de los daños contra nuestros invisibles enemigos, y de los peligros tambien, y daños de los cuerpos, se asemejan en su virtud à los Sacramentos, disponen en su modo para bien recibirlos, y suplen de alguna manera algunos de sus admirables efectos. Estas son, la primera, como mas principal de todos, el Agua bendita, el Pan bendito, la Oracion del Padre nuestro, la Confesion general, el Golpe de pechos, la Limosna, la Bendicion Episcopal, ceñidos todos en aquel antiguo verso: *Orans, tinctus, edens, confessus, dans, benedicens.*

A que se reducen otras no tan célebres. Sacramentales dixe que se llaman, por lo que en su virtud se parecen à los Sacramentos: porque à la manera que hiriendo el Sol no pocas veces en una espesa nube, de modo la reviste de sus rayos, la cerca de sus luces, la hermosea de sus resplandores, que parece otro Sol en el Cielo, à que llaman los Astrologos *Parelion*; y si bien ella no es el Sol, ni tiene de ese Planeta Rey la virtud toda, mas lo retrata de modo, que tambien reparte ella sus luces: si cada Sacramento es un Sol, cada Sacramental, aunque no tiene ni con infinita distancia aquella virtud; mas con todo, por los ruegos, y oraciones de la Iglesia, hace cada uno en el alma, y en el cuerpo efectos admirables.

¡Oh, quántos tiene que abrasar nuestro amor, tiene que admirar nuestra fé, tiene que lograr nuestra necesidad en el primer Sacramental, que es el Agua bendita, que tan sin atencion la tratamos, costumbre que tan poco la estima el uso; que la aprecia tan poco la facilidad! ¡Genio ruin de nuestra ingratitud, que solo lo difícil nos aumenta la estimacion: que solo lo que nos falta, nos hace dar valor à su precio! Sabido, ponderado, y conocido por la Doctrina Católica, lo que es el Agua bendita, quáles los males de que nos libra, y quántos los bienes que nos acarrea, si no estuviera luego tan facil por la benignidad de la Iglesia el conseguirla, un pomo solo de Agua bendita no huviera precio, ni valor con que estimarlo. Instituyóla, pues, el Apostol, y Evangelista San Matéo, como lo refiere San Clemente Romano, (S. Clement. *l.* 8. *Const. ap. c.* 35.) discipulo de San Pedro, y San Dionysio, discipulo de San Pablo. (Dionys. *cap.* 2. *Eccl. Hier.*) Tan antigua, pues, como nacida en las mismas cunas de la Iglesia, es esta Apostólica tradicion. Promulgóla despues San Alexandro Papa y Martyr, primero de este nombre, y quinto Pontifice despues de San Pedro, como consta del capítulo: *Quam de Consecrat. dist.* 3. Y desde alli ha venido siempre venerada de los Santos Concilios, celebrada con prodigios admirables de los Santos, usada con innumerables milagros de los Fieles, y solo con blasfemos ladridos de los mas perversos Hereges calumniada.

Ya desde la Antigua Ley anunciaban luces divinas esta Agua soberana: miraban à ella, ya aquel labio de bronce, (Paralypom. *cap.* 4. v. 6.) en que antes de la entrada del Tabernáculo, se lavaban los Sacerdotes: ya la célebre Agua de la Aspersion, que en los Numeros, (*Num. cap.* 19.) y en el Levitico le servia por mandado de Dios al Pueblo de Israel, para purificarse de las manchas legales; ya aquella Agua milagrosa, que mezclandola con sal el Profeta Eliséo, con ella sanó las amargas aguas de Jericó, y la tierra que antes era esteril la dexó con eso fructuosa,

y fecunda, dixo el citado Santo Pontifice Alexandro: *Bendecimos el agua mezclandola con sal*, (dice este Santo Pontifice) *para que se santifiquen los que con ella se rocian, porque si la ceniza de la baca, mezclada con sangre*, (que eran las Aguas de la Aspersion) *limpiaba aquel antiguo Pueblo: y si el Profeta Eliséo, con aquella sal quitó de las aguas la esterilidad, ¿quánto mejor acá la sagrada Agua con las Oraciones, y Preces quitará la esterilidad, limpiará las manchas, multiplicará los bienes, desterrará à los demonios, aterrará las fantasmas?* Y aun por eso, envidioso el demonio, como mono imitador de la verdad, procuró que imitáran entre sus mentiras los Gentiles, sin mas efecto que engaños, esta Agua, que aunque les servia de rocío, le faltaba la bendicion: (*Æneid. 2.*) *Idem tersocios pura circumtulit unda; spargens rore levi, & ramo felicis olivæ*, que dixo por todos los engañados Virgilio; pero esas eran memorias de la supersticion, envidiosas de la verdad.

Yá, pues, ¿quánto es el valor, quánto el precio del Agua bendita, que tan barata tenemos, yá que duerma nuestra fé, yá que tan poco se aprecie lo eterno, y lo temporal? Facilmente lo diera hoy à entender, si se repitiera à tiempos el prodigio, que una vez sucedió en la Ciudad de Salerno, y lo refiere Marco Antonio Marsilio: (Marsil. in Hidragio *sect. 3. cap. 6.*) dice, que en aquella Ciudad, donde está el sepulcro del glorioso Apostol San Matéo, conoció él à una muger muy anciana, y devotisima del Agua bendita, que todos los dias yendo à la Iglesia se rociaba con ella, y sucedióle no pocas veces, que todas las gotas de agua que le caian en las tocas, manto, y ropa, se le convertian en granos de oro finisimo, y por esta maravilla tomaron despues sus descendientes el apellido de *auro fino*. ¡Ah, codicia! ¿qué hicieras por tal afecto? Mejor diré, ¡ah, vileza del humano corazon! ¿cómo buscarias, cómo estimarias esta Agua, si al rociarla, cada gota asi se convirtiera en un grano de oro, ò en una perla? Pues si una vez obró Dios este milagro, no fue por lo material del oro que su Magestad desprecia, sino porque asi conociera la fé, y estimára el alma, quánto es de esta soberana Agua el mas inestimable valor. Vamoslo viendo por sus efectos.

El primer efecto, que esta Agua hace en el alma, es limpiarla de los pecados veniales. ¡Oh, si de estos hicieramos concepto, quántos son sus males! En lo corporal terrible es la muerte; pero ¿es poco mal, pregunto, un tabardillo? Pues si el pecado mortal es muerte del alma, los veniales son un tabardillo, que la encaminan à esa muerte. Es el supremo mal el infierno; pero pregunto, ¿les parecen regalo la penas del Purgatorio? Pues si el pecado mortal es el que pone al alma en el Infierno, los veniales son los que en el Purgatorio la detienen entre imponderables tormentos. Y, ¡oh! ¿qué pudiera referir de sucesos terribles, de tormentos inexplicables de almas santas, solo por pecados veniales? Y si de estos aun no se escapan los mas justos: si son los que cometemos innumerables: y si en las alabanzas de Dios, ni uno solo se ha de escapar; ¿qué bien será el tener tan facil, tan à la mano, tan à cada rato, si queremos, en el Agua bendita su remedio? Pero es menester advertir, que aunque todos los Doctores Católicos (D. Th. 3. *p. q.* 87. *art.* 3.) convienen, en que tiene el Agua bendita este admirable efecto; pero en el modo, el sentir mas comun, mas seguro es, que no obra por si sola, ò como ellos dicen: (Suar. *t.* 4. *in* 3. *disp.* 12. *sect.* 2.) *Ex opere operato*, que eso fuera ser Sacramento: obra, pues, en virtud de los ruegos de la Iglesia, si el que la recibe con la sumision del alma, con el conocimiento de la fé, junta tambien el arrepentimiento de sus culpas. Esto es lo que nos advierte bien el Catecismo: (Baseus *verb. Pœnit. cap.* 4. *num.* 6.) *Todo esto hecho con devocion.* Y para bien tan grande, ¿quién no avivará la fé, y el arrepentimiento à lograr por instantes esta dicha? Ni para en eso: que esta bendita Agua alienta el corazon, y corrobora al espiritu con un espiritual consorte. ¡Oh, qué testigo tenemos de esto en aquella admirable Virgen Sta. Teresa de Jesus! (*In Vit. c.* 3.) *Debe ser*, dice, *grande la virtud del Agua bendita: para mi es particular, y muy conocida la consolacion que siente mi alma quando la tomo. Es cierto, que lo muy ordinario es sentir mas recreacion, que no sabria yo darla à entender, como un deleyte interior, que toda el alma me conforta. Esto no es antojo, ni cosa, que me ha acaecido sola una vez, sino muy muchas, y mirando con grande advertencia: digamos, como si uno estuviese con mucha calor, y sed, y bebiese un jarro de agua fria, que parece todo el sentido tintió el refrigerio.* Hasta aqui de sus experiencias dichosas esta Virgen admirable. Y de su gran valor, Santo Tomás (D. Thom. 3. *part. q.* 65. *artic.* 1. *ad* 6. *& in* 4. *distinct.* 6. *quæst.* 6. *art.* 1.) afirma, que esta bendita Agua tiene una sagrada fuerza moral, que quita los impedimentos del alma, para que goce de los Sacramentos excita en ella movientos de fervor, y devocion, con que la encaminan al remedio. Y à este intento refiere el Discipulo, que un Soldado tan enfermo, como desalmado, despreciaba los ruegos de un Sacerdote, que le exortaba al dolor de las culpas, y à recibir los Santos Sacramentos: y viendo que à todo se cerraba, y que todo su clamor era por agua; el buen Sacerdote, sin que lo entendiese el enfermo, le dió à beber un jarro de Agua bendita: y al instante, ¡oh, bondad infinita! comenzó aquel à pedir con grandes voces, que lo confesára: y habiendole ministrado los Sacramentos, acabó con señales dichosisimas. (Baronius *tom.* 1. *Annal. ann. Christi* 57. *n.* 110.) ¡Oh, cómo hiciera en todos nosotros esta santa Agua efectos tan admirables, si supiera nuestra fé disponerse!

Por eso, pues, de costumbre antigua de la Iglesia, à la entrada de ella se nos pone siempre à la mano derecha el Agua bendita, (Durant. de Ritibus *Eccles. l.* 64. *c.* 4.) porque ella nos excite en el corazon à estar en el templo con reverencia, con devocion, y con fervor; porque ella nos aliente el espiritu à lograr el fruto de los Sacramentos, porque ella nos aparte las malignas ilusiones, con que el demonio nos procura alli privar de tan divinos frutos. Y por eso el Antiguo Santo Concilio Nanatense mandó, que todos los Domingos el Parroco, despues de bendecir el Agua con la decencia que pide tanto ministerio, rociára con ella à todo el pueblo: Por eso este Santo Concilio dispuso, que todos la llevàran à sus casas, la tuvieran en sus recamaras, rociáran con ella sus viñas, sus sembrados, sus ganados, sus habitaciones, para gozar con ella todos los bienes; y para que les sea defensa segura de todos los males corporales, y espirituales, como veremos en la Platica siguiente. Y ahora, para confirmacion de lo dicho, y aliento de nuestra devocion, referiré solo de entre innumerables este prodigio.

Traelo de otros Autores nuestro Davero Ulpio. (Tom. 2. *Catechis. Histor. tit.* 20. *cap.* 10.) Un Conde de Raceburg en Alemania, llamado Henrico, tenia presos à algunos Ciudadanos de Paris, afligiendolos con muchas molestias, y tormentos: habia rogado por ellos Ebernoldo, Obispo de aquella Ciudad; pero, sin que valiesen nada sus ruegos con el Conde Henrico, se estaban aquellos miserables presos. Llegó el dia solemne de la Pasqua, y por ser tan gran dia, llevaron los presos à la Iglesia, para que oyesen Misa; pero con la guarda, y todos cargados con sus prisiones, y en una collera, que con una gruesa cadena à todos los ensartaba. Dispusose el Obispo à celebrar la Misa, y antes de ella, saliendo à decir el *Asperges*, llegó entre la muchedumbre con el Agua Bendita à rociar à los presos; achó sobre ellos, y sobre las prisiones aquella santa Agua, diciendo el verso del Psalmo 145. *Dominus solvit compeditos*, el Señor desata los presos: y luego al punto, la cadena, y los grillos, à vista de todos, se quebraron, y cayeron por los suelos, dexando à los presos del todo libres. Levantaron la aclamacion, y el grito al prodigio: y para memoria del que la merece eterna, se guarda en aquella Santa Iglesia la cadena milagrosamente deshecha à fuerza del Agua Bendita. ¡Como pues, esta santa Agua no nos desatará del alma los hierros de veniales culpas, las prisiones que nos han de tener en la carcel de los mayores tormentos, si con sumision del alma la recibimos, si con devocion, y fervor arrepentidos logramos su divino rocío? Que purificando nuestras almas aun de las mas leves culpas, nos las restituira à los candores de la Gracia.

PLATICA II.

De la admirable virtud, y eficacia que tiene el Agua bendita contra los Demonios.

A 25. de Enero de 1695.

BEnigno el Cielo al despuntar sus luces, yá desterrando con el bello rocío de la mañana las tinieblas de la noche. No parece, sino que à purificar yá el ayre, yá la tierra, primero esparciendo el rocío, limpia y hermoséa quanto pudieran afear las negras sombras, para derramar luego en la luz, y el calor envueltas con la alegria las mayores influencias à la vida. Asi vemos al romper la Aurora, ¡qué serena transparencia en los ayres, y en las plantas todas! ¡qué al josar, qué bellamente esparcido; quanto las fecunda en las raices, en las hojas las hermosea! Es en fin el rocío del Cielo el *Asperges* de la Aurora, el que entre el dia, y la noche desparciendo jurisdicciones, hace retirar huyendo los tinieblas, para que el dia se aposesione de sus luces. ¡Qué retrato, como tan del Cielo, para el mas fecundo, mas benéfico, mas poderoso rocío, con que en el Agua bendita la mas bella Aurora, la Iglesia digo, nos reparte rocío de luz, que triunfe contra las infernales tinieblas! *Quia ros lucis ros tuus*, (Isai. 26. 29.) podemos decir con Isaias. Y si quando está la Luna llena, entonces es, dixo Plutarco, quando reparte el Cielo el rocío mas abundante, y mas benéfico de la plenitud de meritos de la Luna: que eternamente perfecta, y llena le lleva al Divino Sol sus agrados, nos viene este rocío bendito con eficacias tan poderosas, que cada gota suya es una encendida bala, con que ayudando nuestra fé, podemos batallar seguros: *Adversus mundi rectores tenebrarum*, (D. Paul. ad Cor.) contra los Principes todos de las infernales tinieblas.

Este es, pues, otro amabilisimo efecto del Agua bendita: este otro precio sin precio del todo inestimable de su grande valor: sernos defensa tan à la mano, tan facil contra un poder, que en toda la tierra no hay fuerzas, que puedan igualarse à la menor de sus violencias: *Non est potestas super terram, quæ comparetur ei.* (Job 14.) Contra una fuerza tan terrible, que como las pajas mas debiles troncha, y desmenuza los cerrojos de hierro mas fuertes, y que à su violencia las dobladas planchas de bronce se doblan, y desmenuzan como podridas tablas: *Reputabit quasi paleas ferrum, & quasi lignum putridum æs.* (Job. 41.) Contra un enemigo tan astuto, que juntando de todas las fieras lo cruel, de las bestias todas lo sangriento, de las sierpes todas lo venenoso, à todas juntas les gana con sus ardides: *Callidior cunctis animantibus.*

malibus terræ. (Gen. 3.) Contra un espíritu, y contra millares de espíritus, que siempre desvelados, siempre solícitos, no tienen otro deseo, que nuestro daño, no tienen otro cuidado, que nuestra ruina; y mientras dormidos nos atisvan, mientras descuidados nos cercan, mientras divertidos nos persiguen, y ni un solo instante nos dexan: contra los demonios, en fin, que uno solo, si lo dexára Dios, bastára para trastornar todos los mares, trabucar todos los montes, revolver, y desquadernar todo el Orbe: contra los demonios, que si hiciéramos el debido concepto de quánta es su rabia contra nosotros, quánto su deseo de nuestro mal, y quántas sus astucias; era para que vivieramos en una continua congoja, en un perpetuo susto, siempre estremecidos, y temblando siempre.

Contra estos, pues, nos pone nuestra Madre la Iglesia en la mano, con el Agua bendita, la defensa tan eficáz en solo su rocío. No han visto, ¿cómo al disparar la escopeta vuelan al instante, huyendo la parva de tordos, tan temerosos, que un instante no paran? Pues así esos malditos espíritus, que tanto pueden, que tan de valientes se precian, que raxan, y trastornan: al rociar esta Agua santa un niño, una muger, llenos de miedo los hace huir temerosos, temblando. Aun no lo expliqué bien: ¿no han visto, dice San Vicente Ferrer, (*Serm. de aqua bened.*) quando al olor de la comida acuden à la cocina los perros? La cocinera, que ni echarlos le basta, ni amagarles con un palo, porque vuelven una, y otra vez repetidamente molestos, ¿qué hace? previne un perolillo de agua hirviendo, dexalos acercar, y echandosela toda encima, salen rabiando, de modo, que no vuelven tan presto. Pues eso hace el Agua bendita con el mas molesto perro, que es el Demonio: echasela encima, que como el perro sale de allí rabiando, así saldrá huyendo el Demonio.

Yá, pues, sea en las tentaciones, con que este maldito espíritu tan peligrosamente nos molesta, yá en las ilusiones con que nos turba, yá en los miedos con que nos espanta, el rocío, al punto, de la Agua bendita, ha de ser nuestra manual defensa, como lo era de la admirable Virgen Santa Teresa de Jesus. Una vez, dice, que estando en oracion; le apareció en abominable figura, y añade: *Yo tuve gran temor, y santiguéme como pude, y desaparació: y tornó luego. Por dos veces me acaeció esto: yo no sabia qué me hacer: tenia allí Agua bendita, y echesela ácia aquella parte, y nunca mas tornó.* Y otra vez, y otras veces, dice le sucedió lo mismo. Y así nos atestigua de su experiencia: *De muchas veces tengo experiencia, que no hay cosa con que hayan para no tornar: de la Cruz tambien huyen; mas vuelven luego.* Debe de ser grande la virtud del Agua bendita: por eso la Santa la amaba tanto, y tanto de su defensa se valia. En otra ocasion, en que la atormentaba con golpes el Demonio, haciendo varias diligencias sus Monjas, aun no descansaba. Y dice ella misma: *Pues como no cesaba el tormento, dixe, si no se fuesen pedirla Agua bendita: traxeronmela, echéla ácia donde estaba, y en un punto se fue, y se me quitó todo el mal, como si con la mano me lo quitáran.* ¿Qué mas he de decir yo para aliento de nuestra devocion? Que usemos con viva fé de esta espiritual soberana defensa: que si no se logran à todas veces sus efectos, es sin duda porque ni le acompaña nuestra fé, ni nuestra devocion: pues no era mas que Agua bendita con la que obró tales triunfos Santa Teresa.

Para lanzar los demonios de los cuerpos, que atormentan, referir de esta Agua soberana la eficacia, fuera trasladar aquí millares de prodigios, con que en las vidas de los Santos, desde lo mas primitivo de la Iglesia hasta nuestros tiempos, ha venido esta Agua siempre desterrando tinieblas. A centenares pudiera referir los milagros. Mas por todos en breve refiere el Discipulo, que un hombre embriagado, y perdido del vino, encontrandose en una calle con un endemoniado, como quien no tenia en su lugar la cabeza, parandose, le dixo al demonio, que se entrase en él, y dexase à aquel hombre; pero el demonio le respondió: si hiciera, pero no puedo. ¿Pues por qué no puedes? Porque esta mañana estuviste en la Iglesia, y te cayó una gota de Agua bendita en la boca. ¿De modo que una sola gota de Agua bendita así reprime, así detiene un furor tan desenfrenado? ¿Pues qué hará, y qué no ha hecho yá en arrojarlo de los cuerpos? Ni solo de los cuerpos, sino tambien de las casas, que infestan, y persiguen estos malditos espíritus, que llamais Duendes, que rociadas con el Agua bendita, repetidas veces se han librado de sus inmundicias, de sus inquietudes, y de sus perversas turbaciones.

Así libró San Teodoro Archimandrita la casa toda de un Duque, llamado tambien Teodoro, que infestada de malignos espíritus, no dexaban à los habitadores comer, ni cenar, ni descansar, y al rocío del Agua bendita se les restituyó la paz. (San Braulio *in ejus vita* 517.) Así San Millan el de la Cogulla restituyó la quietud à la casa de un Senador, llamado Honorio. Así San Gregorio el Monge libró con el Agua bendita todo un Pueblo, à quien inquietaba, y turbaba un demonio en figura de Toro. (Joan. Diac. *in vita S. Gregor. lib. 4. num. 93.*) Así San Bilibordo Obispo, restituyó con el Agua bendita el amable sosiego à un noble Ciudadano de Utrec, en cuya casa un maligno demonio, quanto encontraba lo echaba en el fuego; y à él esta Agua soberana le echó tanto fuego encima, que lo hizo retirar.

Ni solo contra el demonio, sino tambien contra sus infernales ministros, hechiceros, y brujos tiene el Agua bendita la mas dichosa eficacia, para deshacer sus enredos, sanar de sus males, librar de sus hechizos, desvanecer sus encantos.

Y siendo este esquadron funesto tan digno de temores, ¿con quánto consuelo se debe tener en esta Agua el artificio divino del remedio contra sus venenosas diabolicas artes? Un Herege, que guardaba una fortaleza de Libonia, refiere nuestro Antonio Posevino, no podia coger los muchos lobos que infestaban la tierra à la redonda; porque saliesen, hacia hoyas, y trampas donde cayesen; ellos no caian, à lo que pensaba, porque ciertos Aldeanos lo estorvaban con sus hechizos. Contóselo así al Padre Posevino, y respondióle: pues yo os daré un poco de Agua bendita: rociad con ella las hoyas, y vereis como caen los lobos. Dió una grande risada el Herege, y dixo: si tal sucediese con esa vuestra Agua, yo creyera, que era cosa divina. Alto, pues, hacedlo: hízolo él, y al punto fueron cayendo los lobos en las trampas, el demonio en la red, y el Herege en la cuenta, con que se reduxo à nuestra Santa Fé Católica. Así pudiera referir millares de hechizos, y hechiceras, à quienes el Agua bendita les ha sido la contratrampa de sus infernales marañas.

Mas porque nos empiecen de esta Agua los beneficios desde que entramos en la cuna con la vida, hasta que salimos de ella en la sepultura: en la cuna, que de la ternura, y la inocencia tanto peligra la vida de los niños, deben tener las madres por defensa, con que repetidamente les asistan, el rociarlos con el Agua bendita: à la noche, à la mañana, y à todas horas sea este rocío del Cielo, el que rociando las tiernas plantas, las fecunde à la vida, desterrando de ellas las tinieblas. Dos mugercillas en Alemania, refiere Sprenger habian reñido entre sí: (Jacob. Spreng. *de Malefic. part. 2. quæst. 1.*) y la una de ellas, temiendo que la otra era bruja, teniendo un niño muy pequeño, y temerosa de su daño, lo roció al anochecer con Agua bendita: durmióse, y à la media noche despertó asustada, oyendo llorar à su hijo: alargó la mano à la cuna para mecerlo, halló vacía la cuna, saltó al punto, encendió luz, buscólo, y fuelo à hallar en un rincon, sin que pudiera haber allí quien pudiera haberlo movido, pero sin daño alguno.

Mas porque al paso que es mayor el aprieto, es esta defensa mas necesaria, en el punto de la muerte; entonces, quando nuestro infernal enemigo asesta sus tiros, no solo con tentaciones, sino con espantos, repetidamente ha de ser allí el rocío del Agua bendita, el que sirva de refrigerio al afligido enfermo. Por eso el Santo Concilio Nanatense disponia, (*Concil Natan. cap. 4.*) que el Parroco fuese à la casa del enfermo, y antes de sus exhortaciones santas la rociára toda con Agua bendita; por eso en la administracion de los Santos Sacramentos dispone el Ritual Romano, que al entrar el Parroco en la casa de el enfermo la rocie con Agua bendita: defensa sagrada contra los espantos, que tanto atemorizan aun à los Santos. De San Anon, Arzobispo Coloniense, refiere Surio, (*tom. 6. 4. Decemb.*) que estando con acerbisimos dolores yá para morir, le apareció el demonio en una espantosisima figura, reprehendiendole el Santo, echabalo de allí, pero él se estaba, hasta que pidiendo Agua bendita, al instante desapareció, sin verlo mas. De otro Monge del Monasterio Climiacense se refiere tambien, que estando para morir, veía dos pájaros, el uno blanco, y hermosisimo, y el otro negro, y espantoso; y diciendolo así, al punto que echaron Agua bendita, el negro desapareció, quedando el otro solo, que le daba grande consuelo.

Pero porque aun mas allá de la vida nos pase de esta Agua soberana el socorro, por eso, de antigua ceremonia de la Iglesia, se rocia con el Agua bendita, no solo el cadaver, sino el túmulo, la sepultura, los cementerios. (Ap. Raynaud. *tom. 16. 2. æternitat. pag. mihi* 224.) Así lo dispuso el Santo Concilio Nanatense: *Et atrium ejusdem Ecclesiæ similiter aspergat, & pro omnibus ibi quiescentibus oret.* ¿Por qué será esta tan santa, tan antigua, tan venerable ceremonia? ¿Será por desterrar de allí los demonios, que no infesten las cenizas? Así lo juzgó Durando. (Durand. ap. Carrier. *de tradit. fol. mihi* 534.) ¿Será por acordarnos con este Divino rocío, que aquella planta allí muerta ha de renacer en la resurreccion? Así lo pensó nuestro Pedro Coton. ¿Será por mostrarnos, que como aquella Agua pura, y como aquel incienso desecho, así han de subir à Dios para los difuntos nuestras oraciones? Así lo discurrió Carriere. Ello, en fin, es para que avivandose nuestra fé con la oracion, les sirva aquel rocío de alivio à las almas, que en el Purgatorio padecen. Que si sabemos de San Bonifacio Obispo, (Bolland. *in vita, mensis Febr.*) que echando una poca de Agua bendita en una hoguera, entró por medio de las llamas, sin que se le quemára ni un solo cabello, milagro con que convirtió à los Gascones: ¿qué mucho será que el Agua bendita tenga eficacia para templar las llamas del Purgatorio, y para refrigerar aquellas pobrecitas Almas? En la vida de San Diego de Alcalá, (Padre Quintanad. *in vit.*) Lego admirable de la Religion de San Francisco, se refiere, que solia baxar à la Iglesia à asperjar con Agua bendita, y alguna vez se vió que de cada sepultura se iban levantando los difuntos, y à porfia le decia cada uno: *A mí, Padre Santo, á mí;* donde se conoce bien, cómo sentian el refrigerio.

Fray Christoval Moreno, en un libro que escribió del Agua bendita, refiere al cap. 29. y lo trae de un antiguo Monge Cartusiano, que un Santo Sacerdote, que regia una Iglesia en Francia, predicando un dia Domingo, rogó al Pueblo, que el dia siguiente acudiesen todos, porque

que queria celebrar Misa por los Fieles difuntos: juntóse allí todo el Pueblo el Lunes, y acabada la Misa, se fue al Cementerio, y asperjando con el Agua bendita à la redonda todas las sepulturas, se abrieron, y vieron los que le acompañaban, como los difuntos sacaban los brazos, y en las manos abiertas recibian el Agua bendita: prodigio, que sabiendolo el Obispo, fue principio de la costumbre, con que los Lunes se dice de ordinario la Misa de *Requiem* por las Benditas Almas. Y si desde que nacemos à la vida, como por todo el discurso de ella, y en el término triste de la muerte; y aun despues de la sepultura nos es el Agua bendita el celestial rocío, que desterrando tristes infernales tinieblas, nos sirve de consuelo, defensa, y socorro, no malogre tanto bien nuestra poca Fé, y nuestra tibieza: acompañele el fervor de nuestros corazones, porque librandonos de tan perversos enemigos, nos ayude à que logremos luego, con la luz de la gracia, el eterno bien de la Gloria.

PLATICA III.

De los provechos, y admirables efectos corporales del Agua bendita.

A 30. de Enero de 1695.

Debidamente se llevó por nombre proprio suyo su misma admiracion, porque solo la admiracion pudiera dár à conocer su precio, aquel rocío del Cielo, que mansamente esparcido, cubria todas las mañanas los campos del Desierto à la redonda del Pueblo de Dios, que caminaba peregrino. Aquel rocío, digo, que siendole juntamente pan amasado del Cielo, y sustento prevenido de los Angeles en tanta muchedumbre, como de hombres, de apetitos, à cada uno le sabia à lo que gustaba, y le gustaba à lo que queria. ¿Qué es esto, se decian admirados? ¿*Quid est hoc*? Y en Hebreo: ¿*Manhu*? Y no sabiendose responder lo que era, porque era todo, quedósele por nombre la misma admirada pregunta, llamandose *Manna*, que nada en particular dice, expresaron con ese nombre los manjares, los gustos, y los sabores todos. Y si en el rocío del Cielo vimos ya retratado el Asperges, con que la mas bella Aurora destierra las peores tinieblas de la infernal noche, en este rocío milagroso aun podemos admirar otro Manna, que el Agua bendita, mejor se acomoda à los gustos, y à las necesidades todas, siendo para cada una, como si para ella solo fuera el que es para todas remedio. Mas si le pusieron bien por mote à aquel Manna: *Ad modum recipientis*, porque no teniendo él en si mismo los sabores, el gusto del que le comia, era el que su sabor lo variaba, siendo la disposicion del paladar la que de él hacia, ò dulce, ò agrio, ò suave, ò picante el manjar: asi mejor nos sucede en el Manna, todo milagros que se nos reparte en el celestial rocío del Agua bendita, que al paso que es en el alma la fé, con que se recibe la interior devocion, y fervor del corazon, que la busca, el arrepentimiento de la conciencia que la abrasa, à ese paso es de sus efectos la variedad, como del Manna, tan provechosa, como admirable: *Ad modum recipientis.*

Entramos por un prodigio, que del Agua bendita ha querido Dios en su Iglesia, que las palabras, que la dén à conocer, sean atropados los milagros: que à fuerza de millares de prodigios, mas que con ponderacion de las voces, se gane en los Católicos su estima, y su veneracion. En la Vida de la admirable Virgen Santa Brigida, no menos prodigiosa, que aquella otra Brigida viuda, se refiere, (Apud Bolland. *tom. 1. mensis Febr. fol.* 131.) que una pobre muger llena de lepra, à quien la Santa le servia humilde, le pidió, que le diese un poco de Agua, y ella le puso à la cabecera un vaso de Agua bendita, para que le fuese remedio à su sed insaciable: y al mismo tiempo la Santa Virgen le pidió à su Angel de Guarda, con quien trataba familiarmente, que echase su bendicion à aquella Agua: hizolo el Angel, y el Agua desde allí, como el Manná, sabia à lo que queria la enferma; ya era miel dulcisima, ya regalado vino, ya suave leche, y asi mudaba de todos los licores los gustos. Y ya, si no en lo material del sabor del cuerpo, en lo mas provechoso del gusto del alma nos mostró bien este prodigio, que es agua bendita el Manná, que se acomoda à todas nuestras necesidades. En las espirituales ya vimos como es aliento del corazon, como afervoriza la voluntad, como fortalece el espiritu, como limpia de los pecados veniales: ya vimos como, contra nuestros espirituales enemigos, es su rocío cerrada carga de artillería, que desvarata sus esquadrones, que deshace sus astucias, y marañas, que burla sus hechizos, y encantos, y que traslada contra los mismos demonios sus miedos; ya admiramos como en el mayor aprieto del alma es esta Agua soberana su defensa, y como aun en las penas del Purgatorio les sirve de dulce refrigerio. ¿Y para en esto? Sobraba para nuestro amor, nuestra estimacion, y nuestra fé.

Pero restanos ver, como en lo corporal esta Agua santa es Manna de todas las necesidades. Empieza desde el punto, que la criatura en el vientre de la madre se anima: allí, ¿quál es su peligro mayor, ò por mejor decir, el todo de sus peligros? El aborto, en que ambas vidas se aventuran. Pues ahí el Agua bendita es su defensa. De si mismo lo refiere Autor tan grave, como Teodoreto, (Theod. *in Vita S. Macedon.*) que estando en el vientre de su madre, y padeciendo ésta ya las evidentes señales del aborto, enviandole San Macedonio un vaso de Agua bendita, que bebiera, al punto cesó el achaque, se acabó el peligro, detuvose la criatura para nacer felizmente, à ser un grande Doctor en la Iglesia. Ya en el parto, ¡qué de riesgos! ¡qué de peligros à entrambas vida, del hijo, y de la madre! Pues à todos es el remedio eficáz el Agua bendita. Asi refiere San Bernado en la Vida de San Malachias, (*in Vita S. Bern. lib.* 64. *cap.* 2. *num.* 3.) que à una muger, que en recisimo parto estaba ya para perecer, el Santo Obispo, con el rocío del Agua bendita sacó la criatura à luz. Y el mismo San Bernardo, estando una muger tres dias enteros en el reventadero de un durisimo parto, ya desesperada de vivir, viniendo el Santo Abad, le dixo: Bebed un poco de Agua bendita, y al instante dió la criatura sana, quedandolo tambien la madre: y por este prodigio le pusieron al niño tambien Bernardo. Aqui exclamo yo, que si hay éste, y otros socorros de la Iglesia santisimos, aprobados, prodigiosos: ¿para qué se buscan los supersticiosos embustes del demonio, que tan usados andan en los partos? ¿Cómo no han de tener malos sucesos las que dán mas credito à una vieja ignorante, que à la misma Iglesia de Dios? ¿las que prefieren supersticiones, embustes, las mas veces inmundos, y asquerosos, à los remedios soberanos, que han usado con tanta veneracion, como provecho, todos los Santos? Ea, que quizá bastará este rocío para desterrar mugeriles ignorancias en lo que vá tanto, como la vida, y la salvacion.

Y volvamos à el Agua bendita, que nacida la criatura, aun no la desampara su dichosa eficacia. ¿Quál es entonces su mayor necesidad? la leche. Ya se vé, que es su sustento todo. Pues para que aun en eso se crie à los pechos de la Iglesia, le ha servido tal vez de ama el Agua bendita. El Abad Abrahán, refiere Casiano, (Casian. *collat.* 15. *c.* 4.) yendo una vez à la siega, se encontró en el campo una muger con un tierno niño en sus brazos, que estaba ya para espirar, porque tenia ella tan secos los pechos, como inundados de lagrimas los ojos. Asi se lo dixo al Santo Monge, y él compadecido, con viva fé bendixo un jarro de agua, y se lo dió à beber, y al punto comenzaron los pechos, antes secos à llenarse de abundantes arroyos de leche, con que dando de mamar à su niño, se volvió gozosisima. Asi por escalones vá el Agua bendita acomodando con nuestra vida sus provechos, tanteando con nuestras necesidades sus socorros.

Y ya en el tropél desdichado de enfermedades, que nos la quiebran, en tanto número de achaques, que nos la apeligran, ¿quién bastará à decir, que el Agua bendita sola ha sido el *sanalotodo* de Dios? No pudieron jamás Hypocrates, ni Galeno hallar medicamento tan universal, dixo con razon San Vicente Ferrer. Mucho es el número de las diversas enfermedades, que en nuestro miserable cuerpo reconoce la medicina. Pues à cada una se pueden contar del Agua bendita tantos los milagros en sanarla, como son las enfermedades todas. En la ceguera, enfermedad la mas desdichada, ¿quántos à el Agua bendita debieron la luz? Del grande Apostol, mi Padre San Pedro, afirma San Vicente Ferrer, (*Serm. de Aqua bened. dist.* 21.) que con el Agua bendita dió la vista à ciento y diez y ocho ciegos. San Bernardo con la misma Agua à otros diez y ocho, y asi se refiere de otros muchos: (Surius *in Vita* 4. *Decemb.*) vamos corriendo. A un hydrópico, del todo incurable, lo sanó con el Agua bendita San Anon, Arzobispo de Colonia: (Sur. *die* 24. *Ap.*) à otro del mal de piedra lo sanó con esta Agua San Roberto: (Gregor. Tur. *in Vita*, *cap.* 10.) à otro, de terribles dolores de estómago, lo sanó San Martin con el Agua bendita: (Petrus Dam. *in Vit.*) con ella sanó San Odilon à otro de mal de corazon: à un hijo del Emperador Mauricio, que estaba horrible de leproso, con esta santa Agua lo dexó limpio, y sanó San Teodosio Archimandrita: (Metafr. *in Vit. S. Theod.*) à un Religioso de San Francisco, à quien estaban ya para cortarle una pierna encancerada, lo dexó sano en un instante el Ilustrisimo Don Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia, solo con hacer una Cruz de Agua bendita sobre la parte encancerada. (Vicent. Blas. *c. Hist. Regn. Aragon. lib.* 2. *cap.* 4.) En fiebres, y calenturas, refiere de esta santa Agua repetidas milagrosas curaciones San Gregorio Turonense, y él mismo de muchos quartanarios, que con este soberano rocío, se vieron libres de su molesta accesion. ¿Pero à dónde voy? Si basta con decir, que si nuestra fé no duerme, que si nuestro fervor se aviva, el Agua bendita es el *sanalotodo* de Dios. Y por eso de los primeros Christianos del Japón, refiere Tomás Bocio, que todos los que se sentian enfermos, al punto se iban à la Iglesia à beber Agua bendita: y favoreciendo Dios su fé, era aquella la fuente de su salud. Aun contra la peste, desdicha sobre todas espantosa, esta Agua santa ha sido varias veces la que purificando el ayre, ha traido respiraciones de vida. Asi lo vieron los Ciudadanos de Ancira, donde apestados los ganados, se les morian de veinte en veinte, y con el Agua bendita los sanó San Teodoro. (Georg. *in Vita.*) Asi lo experimentó un Monasterio de Monjas todo apestado, que entrando en él San Bilibroldo, y rociandolo con Agua bendita, las enfermas todas se levantaron sanas, y ninguna otra cayó, y se acabó del todo la afliccion. (Sur. 7. *Novembr.*) contra el veneno ha sido esta Agua tambien segurisimo antidoto: (Sur. 15. *Novembr.*) con ella sanó San Maclovio Obispo, à una hija de un Conde, que mordida de una vivora, estaba ya para espirar. Con ella Hugo, Abad de Cluní, sacó del cuerpo de una muger una serpiente, que estando ella dormida

da se le habia entrado por la boca. (Sur. 29. *April.*)

No se molesten, que ya dixe, que del Agua bendita, mas que las palabras, hablan los milagros: dexenme proseguir. En los mares, donde son las tempestades mas peligrosas, no pocas veces pocas gotas de Agua bendita, han bastado à serenar las mas furiosas. Asi refiere el Venerable Beda, (Bed. *lib.* 1. *hist. cap.* 17.) que embarcados de Francia para Bretaña los Santos Obispos San Lupo, y San Germano, en una terribilisima tormenta se vieron casi sorbidos, mientras San Germano dormia: despertandolo, bendixo Agua, rociólo por el mar, y al punto de este terrible monstruo, à pocas horas se serenaron todas sus aguas. Contra el fuego, elemento tan voraz, y espantoso, de esta santa Agua han bastado pocas gotas à apagar sus mayores llamas. Asi Santa Lioba Virgen, (Rodulf. *in ejus Vita, cap.* 11.) que estando en su Convento, se prendió fuego à la Ciudad, tan violento, que ya sin remedio la iba reduciendo à cenizas; y acudiendo à la Santa los afligidos Ciudadanos, ella les dió una poca de Agua bendita, diciendoles, que la echarán en el rio, y luego con ella rociáran: asi lo hicieron, y en breve rato, como si del Cielo hubieran caído mares de lluvia, no se veia ya arder ni una chispa. Contra la plaga de los campos (¡oh, en qué tiempos, si hubiera fé, daba yo este provechoso recuerdo!) contra las plagas, digo, de los campos, el rocio del Agua bendita, como lluvia mejor del Cielo, ha sido repetidas veces, el que restituyendolos à su fertilidad, ha llenado las troxes de mieses. Asi afligida la Ciudad de Murcia en España, porque por espacio de catorce dias estuvieron sus campos, y moradas cubiertas de Pulgon, saliendo San Vicente Ferrer, à las puertas de la Ciudad, y rociando desde alli el Agua bendita, voló la plaga al punto; (Pelm. Raus. *in ejus Vit. l.* 3.) y si bien habia roido las hojas, y aun hasta las raices, con todo eso aquel año fue la cosecha tan abundante, como lo habia sido los demás. Asi tambien con esta Santa Agua San Teodoro Archimandrita libró los campos de la Langosta; (Surius 22. *Apr.*) y otra vez otro Santo Monge, llamado Auphrates: (Theod. *in Vit. S. Aupbr.*) ¡Qué buena ocasion, vuelvo à decir, para que lográra nuestra fé este remedio, sino aumentáran el daño nuestras culpas!

Vemos à la presente, quanto es lo que nos falta; pero vemos tambien el que ya, ni bastan clamores de los pobres, gritos de los Predicadores, zelo, y vigilancia de las Justicias, y contra todo prevalece la impiedad, y los latrocinios; ¿pues qué remedio? ¿el Agua bendita? Si lo fuera por si; pero otra diligencia ha menester. De San Gonzalo de Amarante, Dominicano, se refiere, que estando predicando, para persuadir al pueblo quanto daño causa en el alma la excomunion, acertaba à pasar por alli una muger con una canasta de pan muy blanco, y hermoso: hizola parar delante de todos, y de parte de Dios excomulgó aquel pan, y à vista de todos se puso al punto negro, y feo como el carbon. Quedaron atónitos, tuvoles asi algun rato, y luego haciendo traer Agua bendita, alzó la excomunion, rociólos con el Agua, y al instante se volvieron à poner blancos como los copos. Esto hizo San Gonzalo con el Agua bendita, donde aquello habia hecho la excomunion; pero donde nada han podido hacer con almas malditas las excomuniones, ¿qué ha de ser del Agua bendita en los panes? Dios se duela de nosotros. Y por ultimo, si en esta santa Agua tenemos tan eficaz para todo, el remedio: si tiene otros tan santos, y tan aprobados la Iglesia: yo concluyo con preguntar: ¿para qué se inventan, hasta en lo mas sagrado, usos, y veleidades mugeriles, cedulas sospechosas, cuentas sin cerridumbre, palabras, y santiguos sin provecho? Si tenemos estos tesoros, que desde los Santos Apostoles los viene venerando la Iglesia, si tan experimentados son sus prodigios, si tan conocidos como santos sus efectos, aqui si que se ha de emplear nuestro amor, avivar nuestra fé, y devocion por nuestros mismos intereses, ya de los bienes del cuerpo en la salud, ya de los bienes del alma en la gracia.

PLATICA IV.

Del Pan bendito, su institucion, y antiguo uso en la Iglesia Católica.

A 2. de Febrero de 1695.

QUál pudiera ser la gala de una grandeza Divina sino un vestido texido todo de beneficios? ¿Quál, digo, la tela que adornára el Sacrosanto Cuerpo de nuestro Redentor, sino la que sobre la trama de sus misericordias urdieron lizos de milagros? Asi lo conoció, avivada la fé con la necesidad, aquella afligida muger, que en doce años de un fluxo de sangre, y de un fluxo tambien de bolsa, sin hallar en la medicina el remedio, le vino à buscar en nuestra Vida Christo. Y haciendo con su fé las cuentas: no he menester, dixo entre si, valerme de las atenciones benignas de sus ojos, sobran de sus labios los mandatos, de sus manos poderosas el contacto, y de su presencia benigna la virtud milagrosa: un hilo de su ropa me basta, un canto de su vestido, que con tocarlo solo, cogeré en mis manos la salud: *Si tetigero tantum vestimenta ejus salva ero.* (Marc. 5.) ¿Para qué he menester yo mas diligencias, si solo en lo que la orla de su vestido arrastra por la tierra, de todo el Cielo se abaten los mejores influxos? *O quam docuit,*

cuit, exclama aqui admirado el Chrysologo: (Chrysol. *serm.* 34.) *O quam docuit mulier, quantum sit Corpus Christi, quæ in Christi fimbria tantum esse monstravit.* Y quanto nos enseñó esta muger, que será el mismo Divino Cuerpo de nuestra Vida Christo: ¿si solo en la orla mas interior de su vestido halló tanta virtud para su remedio, y tanta eficacia para la vida? Este argumento, pues, es hoy la breve materia de nuestra doctrina. Es el Pan, la tela dichosa, de que formó Dios su vestido, y su gala, en aquel Divino Sacramento, pues eso basta, para que el Pan bendito, que es el otro Sacramental, que nos queda, eso basta, digo, para que el Pan bendito, aunque no sea, como no es, mas que Pan, goce, como tela de que se viste Dios, prerrogativas de salud, y luces de milagros. Para que de este Pan bendito, à quien solo la bendicion eleva à ser tan prodigioso, hagamos luego el argumento: ¿qué será aquel Pan Divino, que con solo sus accidentes viste el verdadero Cuerpo de nuestro amantisimo Redentor! ¡*O quam docuit mulier, quantum sit corpus Christi, quæ in Christi fimbria tantum esse monstravit!*

El Pan bendito, pues, de que solo nos vá quedando con el desnudo nombre la memoria, fue en la primitiva Iglesia, durando por muchos siglos su uso venerable, fue, digo, el que sazonaba de los mejores gustos los convites mas Christianos, fue la medicina de los achaques, fue el remedio de los males, y fue oficina de innumerables milagros. ¿Qué mucho? Si este Pan santificado con la bendicion de la Iglesia, aunque no era mas que Pan, era un substituto, un Vicario de aquel divino Pan Sacramentado. Asi lo llamó el Doctisimo Guillermo Durando, por las razones que luego apuntaré; (Guillerm. Durand. *lib.* 4.) *Panis benedictus Sanctæ Communionis Vicarius.* Y bastaba para su estimacion ser Pan, aunque no tuviera el ocultar en sus especies à Dios Sacramentado: que no carece por si de propias estimaciones la concha, aun quando le falta la perla que la ennoblece. Dale sin duda, ésta todo el mayor precio, que la acredita con todo un celestial tesoro; mas quando despojada de la perla, solo por haberla tenido conserva no poca parte de respeto: *Exuviis suus hæret honos, & dives, & orba est*, dixo bien un moderno Poeta. Asi, pues, el Pan bendito: bastale la honra de ser concha, aunque no tenga en si de la Divinidad humanada la inestimable margarita; bastale su respeto, y el ser un substituto que refresque del Pan Sacramentado la memoria.

A eso, pues, miró de este Pan bendito la institucion, y el Sagrado uso de la Iglesia. El caso fue, que siendo el olvido bastardo hijo de la ingratitud, y del tiempo, viendo la Iglesia, que los años iban introduciendo en los corazones el olvido de aquella mayor fineza de Dios, que no cabe en las eternidades, para recuerdo siquiera de aquel Pan Divino, instituyó los panes benditos, y para renovar nuestra confusion, yo lo apunto. Recien nacida dichosamente la Iglesia, todos los dias comulgaban aquel Divino Sacramento todos los Fieles. Todos, y todos los dias. ¡Ah, tiempos! (Apud Steph. Duran. *de Rito Eccles. lib.* 2. *cap.* 18.) *Erant perseverantes in communicatione fractionis Panis*, dicen los Hechos Apostolicos; y de la Comunion explica estas palabras la Glosa, *cap. Jacob. de Confes. Dist.* 1. Despues, creciendo el número de los Fieles, y con el número la tibieza, ya no comulgaban todos los dias; pero cada ocho dias los Domingos comulgaban todos. Consta *del cap. Non iste de Confes. Dist.* 5. Ya, por suma dicha de nuestros tiempos, lo tomáramos. Mas como el descaecer es baxar, tan natural al peso de nuestras pasiones, pasando tiempo, mas resfriada la memoria, ya todos los Fieles no comulgaban sino en las tres Pasquas de Navidad, Resurreccion, y Pentecostés: asi nos lo apunta el Cap. *Si non frequentius de Consec. Dist.* 2. Mas, ni paró aqui la tibieza, y frialdad en el fervor; sino que ya despues, aun esas tres veces con remision se dexaba el Santisimo Sacramento. Y antes que se llegase à hacer dura piedra tanto yelo, el Sumo Pontifice Inocencio III, en el c. *Omnis utriusque sexus de pœnitentiis, & remissionibus*, puso el precepto de que comulgáran todos, à lo menos una vez al año.

Ahora, pues: Allá, quando dexada la comunion de todos los dias empezaron los Fieles à comulgar solo en los Domingos, entonces (Durand. citat. Raynaud. *tom.* 16. 2. *athed. pag. mihi* 220.) San Pio Papa, y Martyr, en el segundo siglo de la Iglesia por los años de 142. buscando medios para conservar en las almas el calor de aquel Pan vivifico; y viendo que no se conseguia mantener en todos por todos los dias su freqüencia, buscó arbitrio, como inspirado del Cielo, para que à lo menos se conservára todos los dias su memoria. Y para esto mandó que todos los Domingos en la Misa se bendigera solemnemente el Pan que todos los Fieles llevaban en aseadisimas cesticas, y lo ponian junto al Altar; y que luego aquel Pan bendito se repartiera à todos, para que llevandolo à sus casas, ya que no comulgaban el Pan Sacramentado, à lo menos aquel Pan bendito les fortificára en la piedad los corazones, y les fuera remedio de sus males. Asi, pues, lo hacian, y experimentaban los provechos. Y llamabanse estos Panes benditos, con voz Griega *Eulogias*, que quiere decir bendicion. Quedó desde alli esta costumbre santisima, mantenida por muchos siglos en la Iglesia, y venerada à fuerza de repetidos milagros que obraban los Panes benditos. Renovóla con nuevo mandato San Melchiades Papa por los años de 312. como lo refiere Baronio. (*Ap. Baronium, ann. Christi* 313.) Y despues por los años de 895. la volvió à confirmar el Santo Concilio Nanatense. Y mas ácia

acá, por los años de 1131. en que floreció en la Iglesia aquella gran columna de fuego, San Bernardo, (*In Vit. lib. 3. cap. 5.*) predicando contra los Hereges en las partes de Tolosa en la Francia, un dia que bendijo en la Iglesia, presente el Obispo Gaufrido, los Panes, volviendose luego à la innumerable muchedumbre que asistia: conocereis, les dixo, que es mentira todo quanto los Hereges enseñan, y que solo es verdad lo que yo os predico, si comiendo de estos Panes sanarán vuestros enfermos. El Obispo temeroso del suceso, dixo con prudencia, se entiende, si los comieren con fé. A que replicó San Bernardo (teniendo él solo la fé por todos:) no digo eso; sino, que si lo comieren, sea con fé, ò sin ella, todos sin duda sanarán. Asi fue, sanando à millares los enfermos, por lo que se le siguió à el Santo tanto aplauso, que huia de las Pueblos, porque le oprimia la muchedumbre. Mas ya en nuestros tiempos la vemos tan del todo olvidada, que solo nos han quedado, nacido sin duda de aquella antigua santa costumbre, dice nuestro Doctisimo Raynaudo, los Panecitos que ya en honra de San Nicolás, ya de Santa Teresa, y ya de otros Santos se bendicen. Y aun en estos, quanto los achicó el olvido, tanto los engrandecen las maravillas que Dios obra por ellos. En la Vida de San Nicolás se refieren de sus Panecitos atropados milagros. En los de Santa Teresa ya vió Mexico aquel milagro, ò aquellos milagros juntos, que tan poco há fueron palpable asombro de nuestra fé. No lo refiero, porque todos lo saben.

Mas ya sería menos sensible el olvidado uso de aquellos benditos Panes, si vieramos conseguidos los fines que entonces tenia la Iglesia en bendecirlos. ¿Y qué fines eran? El primero nos lo expresa la grande autoridad del Cardenal Baronio: (Baron. cit.) Usaba, dice, la Iglesia bendecir, y repartir estos benditos Panes los Domingos: *Ut qui Sacratissima Eucharistia minime communicassent, hoc saltem alio communionis signo censerentur esse Fideles*; para que los que no comulgaban por su mala disposicion, à lo menos con esta señal pública de su fé mostrarán siquiera que eran Christianos, y si aun en la comunion de cada un año quizá no pocos faltan, y la dexan, ¿qué señas de Christianos les quedan? El segundo lo apuntó ya Durando, y con otros lo repite nuestro Raynaudo: (Theophil. Raynau. cit.) *In supplementum Communionis, quando frigescente pietate destitutum est communicare quotidie.* Fue para que la freqüencia de la Santisima Comunion supliera de algun modo con el Pan bendito, aunque fuera la memoria. Pero si esta freqüencia de aquel divino Pan Sacramentado la lográramos, entonces ninguna falta nos haria aquel antiguo Pan bendito: si en el Pan Sacramentado buscaramos con repetidas ansias del corazon todas juntas las bendiciones de Dios. Ese es, pues, en aquel Sacramento todo el deseo mas ardiente de nuestra Vida Christo; esas todas las amorosas diligencias de la Iglesia nuestra Madre: ese es todo el remedio de nuestras costumbres, toda la reforma de nuestras vidas, todo el destierro de nuestros vicios, toda la vida, y el fomento de nuestra gracia, que alcanzandose, por cercanas unas à otras, nuestras Comuniones, el calor, y fervor de la una sirva de disposicion para la otra. (Exod. 25. Levit. 24.) Entre los adornos que pedia Dios en aquel su antiguo tabernaculo, por muy principal, ordenó à Moysés que le pusiese delante una mesa dorada toda, con su labio, ò bordo tambien de oro. ¿Y para qué tanta prevencion de pureza? Para poner sobre ella los Panes Mysteriosos de la proposicion. Y si bien en lo dorado de la mesa se vé muy debida la preparacion que se requeria de limpieza à los Panes que à Dios ofrecian; pero en el tamaño de unos, y de otra, parece descuidada la prevencion: porque los Panes eran muchos, y grandes; la mesa por el contrario, muy angosta, y muy pequeña. Los Panes eran doce, consta del Levitico: *Singuli habebant duas decimas*, y tenia cada uno, dice alli nuestro Cornelio, trece libras y media. ¡Qué hermoso Pan! ¿Mas dónde cabria una torta de trece libras y media, y al respecto de doce tortas de su tamaño? Pues veamos el tamaño de la mesa. Era de dos codos solos de largo, y uno de ancho: *Duos cubitos longitudinis, & in latitudine cubitum.* Poca mesa por cierto, y muy estrecha. ¿Dónde ha de caber en ella tanto Pan? Es, dice el Abulense, que se ponia uno sobre otro; seis à una parte, y seis à otra. ¿Pues qué importaba, dixera alguno, que siendo mayor la mesa, se pusieran de por si cada uno de esos Panes? Ahí está lo mayor del mysterio. Ponianse estos Panes calientes cada semana: *Ut ponerentur Panes calidi.* Pues para que unos con otros conserven el calor, pónganse juntos, cayga uno sobre otro, que eso le agrada à Dios; y separados se enfrian presto. ¿Aplico, almas, aplico? Eran aquellos panes symbolo de aquel Pan Sacramentado. Pues como aquel Pan se vaya poniendo uno sobre otro con la freqüencia en la mesa del corazon: como el fervor de una Comunion alcance à la otra, mas que no lo supla el Pan bendito, que para conservar este fervor en la memoria observaba la Christiandad primitiva.

Pero aun tenian otro fin de grande provecho en el uso de aquel Pan bendito. Y era, conservar con él entre los Fieles unos con otros la mutua caridad, la reciproca union con que enviandose de aquel Pan los unos à los otros de presente, y de regalo, fomentaban asi el amor, y la correspondencia de una muy Christiana, y sincerisima caridad. Esa era su mas abundante bendicion, como dice San Agustin, enviando este Pan bendito à Paulino: (D. Aug. *Epist. 34. ad finem.*) *Panis quem misimus, uberior benedictio fiet dilectione accipientis vestræ benignitatis.* Asi el mismo Paulino, enviandole un Pan bendito à Alipio, le dice, que se lo envia por muestra de su union: (Paulin. *Epist. 25.*) *Panem unum sanctitati tuæ unitatis gratia misimus.* Y otra vez al mismo Agustino lo escribe, que envia un Pan bendito por indicio de su amistad: *Panem unum unanimitatis indicio misimus charitati tuæ.* Este, pues, era en aquellos siglos de oro entre los Fieles indicio patente de su caridad, el Pan: el que de un Pan comiesen muchos. ¡Oh, siglos desventurados, dónde el Pan es ya por el contrario la mas evidente señal de la desunion, la muestra de que cada uno como lobo quiere comer solo, y la prueba de que, hecha pedazos la caridad Christiana, anda muy por onzas la estimacion de lo eterno! El Pan ha sido siempre en la Iglesia el symbolo mas sagrado de la union mas dichosa, en que consiste el gozar de la misma Vida de Christo. Asi lo mostraba entonces el Pan bendito, como quien suplia las veces de aquel Divino Pan Sacramentado, que solo en la union de unos con otros nos tiene vinculada la mejor vida.

Unus Panis, unum corpus sumus omnes, qui de uno Pane participamus: (1. *ad Cor.* 10. *vers.* 17.) los que comulgando participamos de un solo Pan, dice San Pablo, todos somos un Pan, sean distintas las personas, ses el número de los que comulgan aquel Divino Pan innumerable, todos no comemos alli sino un solo Pan, aunque en tantas hostias, aunque en tantas partes de todo el mundo, un Pan es solo: *De uno Pane.* Pues asi, aunque sean tambien distintos los que lo reciben, todos no han de ser mas que un Pan: *Unus Panis.* Como los granos del trigo, que siendo tantos, de todos se compone un Pan solo; asi por la union de los afectos, por el amor de las voluntades, hemos de ser todos un Pan solo: *Unus Panis.* Y si la diversidad de los Panes dice, y muestra bien, que no somos, sino muy distintos, que no está, sino con muy diabólica separacion, lo que cada uno amasa: *Si alius esurit, alius autem ebrius est:* ¿Qué Comuniones son las que dexan los corazones tan divididos como muchos Panes?

Pues esta union se zelaba tanto con el repartimiento de aquel Pan Divino, que en los Concilios Laodiceano, y el Bracarense se prohibia el que se pudiese dár à los Hereges, y Excomulgados. Observacion tan zelada, que en la vida de San Albino Andegavense se refiere, que obligandole con violencia à enviar à un Excomulgado un pedazo del Pan bendito, que en señal de union le habia enviado à él otro Obispo, y viendo que no podia escusar el enviarlo, dixo: vaya; pero Dios vengará mi injuria. Asi fue, porque al llevar el Pan, antes de llegar à su casa, habia muerto el Excomulgado de repente, porque no quiso Dios, que lo que era señal de union, que entre si deben tener los Fieles, lo gozára el que era miembro apartado, y separado de la Iglesia. Y ni aun con pretexto de aparente virtud permitió el Señor que se faltára à esta señal dichosa de la caridad, y union. De San Melanio Obispo se refiere en su Vida, y lo trae nuestro Doctisimo Raynaudo, que habiendo acabado el sumo Prelado su Misa, envió las Eulogias, ò Panes benditos à otros Obispos sus vecinos, entre los quales San Marso, Varon de grande virtud, porque era el tiempo de ayuno, no lo quiso comer, por haber ayunado, sino que lo guardó en el seno; pero à breve rato aquel Pan convertido en una serpiente, le ciñó, y rodeó todo el cuerpo, y lleno de horror, corrió de aquella suerte à San Melanio à pedirle perdon de su yerro: el Santo le envió à un Obispo, luego à otro; pero ninguno consiguió nada, hasta que volviendo el afligido, ceñido, y encarcelado de la serpiente, haciendo oracion San Melanio, al punto viendolo todos, la serpiente se convirtió en el Pan bendito: *Serpente rursus verso in Eulogiam.* Sin mas dilacion: *Illicò comedit Marsus in signum charitatis*: lo comió al punto San Marso, quedando enseñado, que mas que su ayuno, le agradaba à Dios la mutua caridad, el reciproco amor que aquel bendito Pan symbolizaba. Y si aun por ayunar, asi castigó Dios la exterior seña de desunion, ¿cómo castigará la verdadera division, y ruptura de la caridad, por comer uno lo que quita de comer à otros? Y si esto fue solo en el Pan bendito, ¿qué será en los que reciben aquel Divino Pan Sacramentado, señal de unidad: *Signum unitatis*, symbolo de concordia: *Concordiæ symbolum*, y vinculo, y atadura dichosa de caridad: *Vinculum charitatis*, como lo apellida el Santo Concilio de Trento. ¡Oh! Y en él sean tan unos nuestros corazones, que gozando todos una misma vida, que es la vida de Dios, logremos en ella con repetidos meritos, al dignamente recibirlo, crecer, y fortalecernos cada dia mas con alientos de la Divina Gracia.

LAUS DEO.

INDICE
DE LAS COSAS NOTABLES
QUE SE CONTIENEN EN ESTE LIBRO.
TRATADO PRIMERO.
EXPLICACION DE LA DOCTRINA Christiana.

A

ADán, quándo lloró su culpa, pag. 93.
Alas, que nos pone para subir al Cielo la Esperanza. p. 57.
Albacéas, ricos con serlo, p. 83.
Alexandro Luzaquio su sentencia de oro, pagina 14.
Alma, cómo queda al punto que peca, pagina 93.
Alma en pecado, como el ahorcado en la escalera, p. 95.
Alma, no hay ganancia que equivalga su pérdida, p. 82.
Amar al enemigo, quánto nos vá en ello, pagin. 66 y sig.
Amar está en nuestro querer, ibid.
Amigo, qué le respondió á su amigo caido en un pozo, p. 56.
Amigos, que son peores enemigos, 70.
Amilcar, General Cartaginense, que soñó una vez, y cómo se le cumplió su sueño, p. 52.
Angeles, no consiguen lo que tienen los Christianos, p. 10.
Angel, contaba los pasos de un Anacoreta, pagina 59.
Ansias con que muere el pez cogido en el anzuelo, y no el pescado con red, p. 82.
Antojo de larga vista, cómo acerca los objetos, p. 2.
Apellido, con distincion obliga al hijo, ò al criado, p. 7.
Apetitos, y sus deleytes, no pueden ser el fin del hombre, p. 33. y sig.
Apoplegia, cómo está quien padece este achaque, p. 12.
Araña, cómo se desentraña, y por qué, p. 52.
Arbol con la raiz seca, retrato de una alma en pecado, p. 94.
Arbol, que nació de la boca de un rudo, que no aprendió á rezar mas que el Ave Maria, p. 66.
Arrendadores de la viña, no pagaron en tres plazos, pag. 79.
Arrendadores de la viña, como no pagaron nada, lo pagaron todo, pag. 80.
Argumentos extrinsecos de nuestra Fé, pag. 49.
Argumentos de el Catecismo, que convencen nuestra obligacion de saber la Doctrina Christiana, pag. 63.
Armas, cargados de ellas baxan los valentones al Infierno, pag. 67.
Arroyo, quán presto es rio, p. 86.
Ascension del Señor, en su dia nos enseñó su Magestad, y nos dexó la señal de la Cruz, pag. 13.
Atencion, y cuidado á las inspiraciones de Dios debe ser continua, pag. 90.
Ave Maria, qué sucedió á un Monge, que la rezaba, pag. 66.
Auxilios de Dios, qué se puede seguir de no admitirlos, pag. 88.

B

BAutismo, en él renacimos hijos, y herederos de Dios, pag. 7.
Bautismo, qué preguntas nos hacen en él, y qué respondemos, pag. 11.
Bautismo, es escritura de obligacion, que firmamos con nuestro nombre, p. 5.
Bautismo, cómo dexó de repente hermosa una criatura, que habia nacido feisima, pag. 9.
Bautismo, en él nos alistamos debaxo de la Vandera de Christo, pag. 4.
Bárbaros, son mejores que los Christianos, que no saludan, pag. 69.
Beneficios de Dios, de todos es la llave el habernos hecho Christianos, pag. 9.
Bienes temporales, podemos esperarlos de Dios, pag. 52.
Bienaventuranza, todos la desean, pagina 35.
Doña Blanca, por qué la escogieron por Reyna los Embaxadores de Francia, pag. 6.
San Bonifacio, cómo lo convirtió á Dios el considerar su nombre, pag. 6.
Brujas, contra ellas es arma poderosa la Santa Cruz, pag. 28.
Búey, por qué quien lo hurtó debia pagar uno mas, p. 83.

C

CAballero Herege, cómo le dexó un rayo picado todo el vestido, pag. 31.
Cabeza coronada de nuestro Redentor, qué nos dice, pag. 15.
Cabras, quándo infecundas, p. 79.
Caridad, camino mas excelente para el Cielo, pag. 60.
Caridad, qué cosa es, p. 61.
Caridad, su ventaja, y eminencia sobre todas las virtudes, pag. 60.
Caridad, quién es el que la tiene en su alma, pag. ibid.
Caridad, cómo podemos restaurarla, si la hemos perdido, pag. 62.
Caxa, quándo se dice está vacía, p. 34.
Calabera, qué le dixo al gran Macario, pag. 12.
Caligula, qual era su deseo, pag. 95.
Calumnias, y deshonras, de qué nacen de ordinario, pag. 70.
Caminos de la vida, y de la muerte, cómo se verán el dia del Juicio, p. 90.
Candelas milagrosamente encendidas, pag. 43.
Cantan unos, con lo que otros lloran. A quien oyga Dios, pag. 84.
Cargo, y carga siempre andan juntos, pag. 10.
Carlos V. qué le pidió un Privado suyo estando á la hora de la muerte, p. 55.
Carlos V. Sus títulos, y qué le respondió el Rey Francisco de Francia, pag. 11.
Carnero, cómo enseñó á un Pastor las oraciones, pag. 3.
Casano, Rey de Tartaria, cómo condenó á su muger á muerte, pag. 9.
Castigo del Cielo en uno que blasfemó contra San Ignacio de Loyola, pag. 50.
Caudal de méritos, quánto valga, pag. 93.
Ceguedad de la torpeza quánta es, pag. 74.
Certidumbre de la Esperanza, cómo se distingue de la Certidumbre de la Fé, pag. 57.
Certidumbre de la Fé, es mayor que si viéramos lo que nos dice, pag. 47.
Cicuta, qué propriedad tiene su veneno, pag. 59.
Ciego, que no veia ácia la tierra, y veia ácia el Cielo, pag. 45.
Cirio milagroso en Arras de Flandes, pag. 43.
Clavos de la Cruz de nuestro Redentor, qué se hizo de ellos, pag. 16.
Claudio Emperador, cómo fue exaltado al Imperio, pag. 8.
Coche, que lo vá cargando su dueño, pag. 77.
Concilios, qué determinan acerca de los que con escándalo no se saludan, pag. 68.
Conde de Francia, cómo lo vió un Santo Monge á él, y sus herederos, pag. 84.
Condenacion de un alma, puede provenir de un punto, pag. 87.
Confesiones de los que pudiendo no restituyen, son condenacion, pag. 81.
Confesiones de los que no se saludan peligrosisimas, pag. 68.
Confianza, y temor las dos alas de la Esperanza, pag. 57.
Confianza de los pecadores, quán necia, pag. 59.
Consequencias contrarias, deducidas de la conversion de la Samaritana, pag. 86.
Contricion de un gran pecador, cómo lo justificó en un instante, pag. 63.
Contingencias á nuestros ojos, son para Dios disposiciones certisimas, pag. 87.
Corazon, es la fuente de la vida, y de la muerte, y es la casa de la moneda de la republica de el cuerpo, por eso le ponemos el cuño de Cruz, pag. 30.
Corazon de un Sacerdote devotisimo de Christo Crucificado, dónde le hallaron despues de su muerte, p. 15.
Corazon, cómo debemos levantarlo ácia lo alto, pag. 15.
Cortesano, cómo se convirtió, pag. 36.
Costumbre de poner el nombre en el Bautismo, quán antigua en la Iglesia, pag. 4.
Credo, es menester entenderlo bien, pag. 2.
Credo, no basta saberlo en confuso, obliga á creer en particular sus mysterios. pag. 64.
Creer á Dios, creer que hay Dios, y creer en Dios, cómo se entienda, pag. 49.
Criatura, con qué seguridad mama los pechos de la madre, p. 46.
Christo nuestra Vida, por qué escogió morir en la Cruz, pag. 26.
Christo considerado en la Cruz, quánto le aprovechó á un Caballero, pag. 14.
Christo crucificado, Maestro de todas las virtudes, pag. 24.
Christiano, quantos medios tiene para buscar su fin, pag. 32.
Christiano, no basta llamarselo, es menester serlo, pag. 7.
Christiano, no lo es con verdad quien falta á sus obligaciones, pag. 11.
Christiano, quánto nos eleva, y nos honra el serlo, pag. 7.
Christiano, no hay dignidad, ni titulo en la tierra que le equivalga, pag. 10.
Christiano, ninguno debe avergonzarse de parecerlo, pag. 10.
Ser Christiano, es la gracia que comprehende todas las gracias, pag. 8.
Christianos antiguos, qué traian gravado, y escrito en las manos, pag. 11.

Christianos que no obran bien, peores que Gentiles, pag. 12.
Cruz, es la Escala por donde Christo subió al Cielo, y quántos escalones tenga, pag. 14.
Cruz, por qué se llama insignia, y señal, pag. 16.
Cruz, cómo la honró nuestro Redentor con morir en ella, pag. 17.
Cruz, es arma facil con que nos podemos defender en todos tiempos, pag. 25.
Cruz, es señal, porque es huella que nos dexó nuestro Redentor para seguirle al Cielo, pagin. 14.
Cruz, hecha sobre el mal Christiano, es señal de condenacion, pag. 17.
Cruz, por qué de entre los demás instrumentos de la Pasion, à ella sola nos la dexó por señal, pag. 22.
Cruz, es señal, porque es Vandera de los que militan debajo de Jesu-Christo, pag. 17.
Cruz, en ella están las rubricas, que nos acuerdan nuestras obligaciones, pag. 22.
Cruz, à ella sola debemos adoracion de Latria, aunque sea en sus retratos, pag. 23.
Cruz, quan conjunta está con el Santisimo Sacramento del Altar, pag. 19.
Cruz, será el dia del Juicio la acusadora de los malos, pag. 18.
Cruz, en una piedra preciosa, qué propriedades tenia, pag. 18.
Curiosidad, se debe del todo quitar en cosas de la Fé, pag. 44.

D

DAños ocasionados del no restituir, se deben tambien restituir, pag. 83.
Dario, por qué cerró, y selló à Daniél en el Lago, pag. 71.
David, cotejado en dos sucesos, quán distinto, pag. 74.
David, como pudo con las armas del Gigante, pag. 76.
David, cómo juntaba la misericordia de Dios con la Justicia, pag. 59.
David, y su Exercito, como lloró en Siceleq, pag. 94.
Dedos puestos en Cruz, son armas contra todo el Infierno, pag. 26.
Dedo pulgar, es el principal de la mano, pag. 26.
Dedo indice, representa la humildad de nuestra Vida Christo, pag. 27.
Demetrio, sus Estatuas, quántas en Atenas, pag. 46.
Demonio, qué le dixo à Santa Catharina de Genova, pag. 62.
Demonio, qué razonamiento envió à un Synodo, Provincial, pag. 65.
Demonios, creen tambien, pag. 12.
Descanso, buscandolo todos, nadie lo ha hallado en el mundo, pag. 35.
Desconfianza, retira no pocas almas de lo bueno, pag. 59.
Deseos de todos, cómo los adivinó un Farsante, pag. 34.
Deshonestidad, sus desventuras, y miserias, pag. 74.
Deudor del Evangelio, por qué lo mandan vender, pag. 8.
Devocion, debe ser sin faltar à la obligacion, pag. 15.
Demeronomio, qué significa, pag. 1.
Dignidad, quanto mayor, se dice que se tiene por la gracia de Dios, pag. 10.
Dilacion en pagar à los pobres, qué daños causa, pag. 82.
Diligencias de los hombres, sin Dios no valen, pag. 56.
Diluvio, qué daños haria ahora, pag. 93.
Dinero en casa, y sin restituir pudiendo, no se asegura el alma, pag. 83.
Dios, quánta inclinacion tenga à la criatura racional, pag. 96.
Dios, no hay que buscarle, ni mas allá, ni mas aca, pag. 36.
Dios, quanta felicidad es que asista al alma, pagin. 96.
Dios, quan grave desdicha es que se aparte del alma, pag. 96.
Dios nos enseñó, y escogió para hacernos Christianos, p. 8.
Dios, es el abismo de todos los bienes deseables, pag. 36.
Dios, su amor, su liberalidad, y su misericordia con nosotros, pag. 54.
Dios, es todo de la Esperanza, pag. 55.
Doctrina Christiana, la obligacion que hay de saberla, y entenderla, pag. 63.
Doctrina Christiana, con quánta facilidad se puede saber, pag. 2.
Doctrina Christiana, quánto se aventaja à la Ley Vieja, pag. 1.
Doncella pobre de Napoles, cómo se logró su virtud, y su confianza en Dios. pag. 53.

E

SAnta Heduvigis, qué dixo à su Esposo, pagin. 83.
Efectos del pecado despreciados, por qué no se vén, pag. 95.
Efraimitas, por qué eran sus quexas contra Gedeon, pag. 69.
Egypcios, cómo sentian les cerrára los ojos una serpiente, pag. 97.
Eleccion de Dios para hacernos Christianos, quán del todo gratuita, pag. 8.
Santa Elena Emperatriz, qué hizó de los Clavos de nuestro Redentor, pagina. 16.
Enemigos, de que nos libra la Cruz, pag. 28.
Enemigos, quáles son los que nos manda amar Jesu-Christo, pag. 66.
Enemigos, sin haberles hecho agravio, quántos, pag. 69.
Enemigos, los tenemos fuera y dentro de nosotros, pag. 29.
Enemigos de un oficio, quántos hay, y cómo exercitan sus enemistades, pag. 69.
Enfermos de muchos años en la culpa, por qué lo están, y quáles son, pag. 72.
Enfermos, por qué eran muchos en la Piscina de Jerusalén, y por qué las enfermedades pocas, pag. 73.
Engaños de nuestros ojos, pag. 48.
Error introducido, acerca del no restituir, pagin. 80.
Escala para el Cielo es la Cruz, pag. 14.
Esclavo Christiano, cómo tenia gravada la Cruz en su corazon, pag. 25.
Escritura Divina, es la regla infalible de nuestra Fé, pag. 48.
Escrupulosos con imprudencia, peligran por la desesperacion, pag. 58.
Escusas del avariento, las desmiente al Paralitico, pag. 77.
Escusas del deshonesto no valen, pag. 75.
Escusas para no hablar al enemigo, quán frivolas, pag. 68.
Escusas de los vanos, y sobervios, desengañadas del paralitico, pag. 74.
Escusas, y dificultades para no restituir, se atajan, pag. 78.
Esperanza sobrenatural, quál sea, pag. 51.
Esperanzas del mundo, quán fallidas, ibid.
Esperanza de la gloria, suaviza los trabajos, pagin. 52.
Esperanza, tiene algo de interesada; no asi la Caridad, pag. 60.
Esperar en los hombres, cómo podemos hacerlo, pag. 56.
Espigas, qué hacen estando llenas, pag. 77.
Esposa de Tigranes, cómo le agradeció à su marido su amor, p. 25.
Estandartes del dia del Corpus, nos acuerdan los triunfos de nuestra Fé, pag. 20.
Estrella de los Magos, por qué no la dió el Señor por la señal à los Christianos, pag. 29.
Eva se llamaba la que consiguió la fiesta de Corpus, pag. 20.
Evagrio Médico, cómo le pagó Dios una limosna que hizo, pag. 40.
Exalacion, qué daños suele causar, pag. 87.
Exemplos varios de la ausencia de Dios en un alma, pag. 96.

EXEMPLOS.

EL del Carnero, que enseñó à rezar à un Pastor, pag. 30. El de San Bonifacio, que se convirtió con pensar en su nombre, p. 6. El de Casano, Rey de los Tartaros: cómo el Bautismo libró à su muger, y à su hijo de las hogueras, p. 9. El de S. Geronymo, quando lo azotaron, p. 12. El de un novicio tibio, qué le dixo el Señor, p. 15. El de un Sacerdote, cuyo corazon se halló despues de su muerte fixado en la Cruz, p. 15. El de Santa Maria Egypciaca, p. 18. El del Perro de Lisboa, p. 22. El de un Esclavo, que tenia gravada la Cruz en el Corazon, p. 25. El de S. Leufrido Abad, cómo azotó al Demonio, p. 28. El de un Caballero Herege, à quien le pintó un rayo muchas Cruces en el vestido, p. 31. El de Evagrio Médico, cómo le pagó Dios la limosna, p. 40. El del Cirio de la Ciudad de Arrás en Flandes, pag. 44. El de el Martir, que respondió al Tirano, p. 46. El de una Doncella de Napoles, remediada en su necesidad, p. 53. El de el Oficial pobre, cómo lo enseñó otro à ser rico, p. 56. El de San Maximiano Obispo, cómo escapó de una tormenta, pag. 56. El de el Monge, que le hizo contrato el Demonio le avisaria el dia de su muerte, p. 59. El de el acto de Contricion, de el que mató à su Padre, p. 61. El de el Demonio, enviando un razonamiento à un Synodo Provincial, p. 64. El de el Monge Cisterciense, que no aprendió à rezar mas que el Ave Maria, p. 66. El de los diez Condes, que vió un Monge en el Infierno, p. 84. El de el Rustico, que pasó la Puente, p. 89.
Explicacion de la Doctrina Christiana, quán necesaria à todos, y quán provechosa, p. 2. y 64.
Explicacion de la Doctrina Christiana, alumbra à unos, y dá entendimiento à otros, p. 2.

F

FÉ, varias significaciones de este nombre, pagin. 40.
Fé, es luz, p. 41.
Fé, como siendo luz es obscura, p. 42.
Fe sobrenatural, es toda dón de Dios, p. 41.
Fé muerta, es la de un Christiano sin obras, pagin. 12.
Fé, su difinicion se explica, p. 41.
Fé, Esperanza, y Caridad, cómo fabrican el espiritual edificio, p. 38.
Fé, Esperanza, y Caridad, son los principales medios para conseguir nuestro fin, ibid.
Fé, Esperanza, y Caridad, cómo nos llevan à Dios, p. 39.
Fealdad del Demonio, quál es, p. 95.
San Felipe Neri, el fervor de su Caridad, pag. 60.

Fernando II. Emperador, cómo asistió à la Procesion de Corpus, y qué dixo, p. 20.
Fiesta de Corpus Christi, quál fue su origen, pagin. 19.
Fin de la Procesion de Corpus, quál sea, p. 21.
Fin del hombre, quántas opiniones tuvieron de él los Gentiles, p. 32.
Fin ultimo, quál es, p. 32.
Fin del hombre, quál es, p. 35.
Fin del hombre nada hay que estorve à conseguirlo, p. 36.
Fin, sin caminar à él las acciones van perdidas, pag. 31.
Fin para que Dios nos crió, quán pocos lo consideran, p. 32.
Francisco, Rey de Francia, qué le respondió à Carlos V. p. 11.
San Francisco de Asís, con tener solo à Dios, tuvo todas las cosas, p. 36.
Fray Francisco Bello Viso, contingencias mysteriosas que tuvo en dia de San Francisco, p. 5.
Freno, lo hemos de hacer de la Cruz contra nuestros apetitos, p. 16.
Fuente helada, si tiene agua, p. 81.
Fundamento de la Fé, es la verdad de Dios, pagin. 44.

G

SAn Geronymo, por qué le azotaron en el Tribunal de Dios, pag. 12.
Santa Gertrudis, qué la dixo el Señor en una ocasion, pag. 24.
Gigantes en la Procesion del Corpus, nos acuerdan quanto nos robustece aquel Pan Divino, p. 21.
Fray Gil, cómo confundió à unos Caballeros, pag. 59.
Fray Gil, cómo repetia lo que oyó à San Buenaventura, p. 62.
Gracia de Dios, por ella somos Christianos, p. 7.
Gracia de Dios, qué efectos haga en el alma, y quánto sea su precio, pag. 95.
Gracia de ser Christianos, qué debemos agradecerla, p. 7. y 8.
Gracias, y prendas naturales, todas juntas no pueden alcanzar la dignidad de Christiano, pagin. 7.
Grano de mostaza, cómo es semejante al Reyno de los Cielos, p. 88.
Grumo de nieve, deslizandose, qué daños causó, pag. 90.
Guardian, que rehusaba gastar en la Procesion de Corpus, qué le sucedió, p. 20.

H

HAbito infoso, qué cosa sea, p. 41.
Hacienda de Indias, por qué se desmorona, p. 80.
Herederos, quánto descuidan las restituciones del Padre, p. 83.
Herege Calvinista, qué efecto hizo en su boca la señal de la Cruz, p. 30.
Heridas del alma, cómo peligran en sus extremos, pag. 58.
Hermitaño, cómo aprendió presto lo que no habia entendido en muchos dias, p. 65.
Henrico VIII. de Inglaterra, con perder à Dios, lo perdió todo. Sus torpezas, p. 36.
Hijos, qué dixo uno, à quien dexó su Padre tres Halcones, p. 84.
Hijos que piden por sus padres, p. 84.
Hombre, cómo podrá juntar con su flaqueza la firmeza mayor, p. 54.
Hombre, se distingue del bruto en buscar su fin, pag. 31.
Honra, sola la hay verdadera en el Cielo, p. 66.
Honra, y dignidades, no puede ser el fin del hombre, p. 33.
Honrados, rebientan en un punto, p. 67.

I

IDumeos, por qué se llamaron Amonitas, p. 69.
Iglesia Católica es nuestra Madre, que nos dá en sus pechos la Fé, p. 46.
San Ignacio de Loyola, quán gloriosamente trabajó por la Fé, p. 47.
San Ignacio de Loyola, sus afectos ardientes ácia Dios, p. 48.
San Ignacio Arzobispo, qué le sucedió al alzar la Hostia, p. 19.
Ignorancia, sus daños, p. 63.
Imagen de Christo, la debe retratar en sí mismo quien tiene la Cruz por señal, p. 23.
Insignia, y señal, cómo se distingue, p. 16.
Insignia, es la que distingue, y dá à conocer con honra, p. 16.
Inspiracion de Dios, admitida en el corazon, quanto valga, p. 87.
Inspiracion despreciada, qué daños puede atraernos, p. 88.
Instrumentos de la Pasion, no son retrato de nuestra Redencion como la Cruz, p. 23.
Ira de la tierra, quál sea, p. 71.
Santa Isabél Reyna de Ungria, qué hizo al ver un Christo crucificado, p. 14.
Interés, causa de enemistades, p. 68.
Invocacion à Maria Santisima como à Madre de toda la Sabiduría, p. 5.
Juan, la humildad con que el Chrysostomo dixo: que no lo era, sino que asi lo llamaban, p. 6.
Juan Coduri, quán proprio le vino el nombre de Juan, p. 10.
Judios, cómo lloraban la pérdida de Jerusalén, pag. 94.
Juliana de Monte Cornelio, qué revelacion tuvo, pag. 19.

La-

L

LAzaro difunto, por qué lo llora Christo, pag. 92.
Llave, quánto se estima en la ocasion, p. 9.
Llamamientos de Dios, cómo suelen ser en las almas, y qué se sigue de oirlos, p. 90.
Llanto de nuestro Redentor, quántas veces fue, y por qué, p. 92.
Leyes, no es saberlas solo de memoria, p. 3.
San Leufrido Abad, cómo azotó al demonio, pag. 28.
Libro de Christo crucificado, qué nos dice, pagin. 22. y 24.
Limosnas, sin restituir, no aprovecha, p. 83.
Linterna, para qué fin se usa de noche, p. 3.
Los fundamentos de la Doctrina Christiana, quán firmes, p. 1. y 2.
San Luis Rey de Francia, cómo mostró su grande Fé, p. 48.
Luz de la Fé, sin ella nada hay agradable en el alma, pag. 42.
Luz de la Fé, nos alumbra para hallar el Cielo, y la joya de la gracia, p. 42.

M

MAdre, que parió, y crió à su hijo en un calabozo, como le explicaba la hermosura del mundo, p. 43.
Maldiciones de la Escritura contra los que persisten en enemistades, p. 71.
Mandamientos, y Sacramentos, quánta es la obligacion que hay de entenderlos, p. 64.
Mandamientos, se deben entender bien, p. 3.
Mano derecha, es la mas principal, y la mano de la cortesia, p. 26.
Manos de nuestro Redentor clavadas en la Cruz, qué nos enseñan, p. 15.
Marco Tulio, quánto temió à uno que abogára contra él, p. 96.
Maria Santisima, Maestra de la Doctrina Christiana, p. 3.
Maria Santisima, mas dichosa por ser Christiana, que por ser Madre de Dios, p. 10.
Santa Maria Egypciaca, su conversion à vista de la Cruz, p. 18.
Mariposa, exemplo del que pierde las alas por curioso, p. 44.
San Maximiano Obispo, su tormenta en el mar, y cómo escapó, p. 57.
Meditacion de la Pasion de Christo, quán meritoria, p. 24.
San Melecio, se mostraba en Antioquia su devocion con ponerle su nombre à las criaturas, pag. 5.
Memorial, el que no sabe hacerlo, busca quien le enseñe, p. 3.
Merito, su inestimable precio, p. 93.
Micas, cómo lloraba por sus Idolos, p. 97.
Misas, sin restitucion nada aprovechan, p. 83.
Mysterios de la Fé, por qué son como las cuerdas de citara, p. 35.
Mysterios de la Fé, siendo muchos, es la Fé una, pag. 46.
Mysterios de nuestra Fé, no podemos hacer en esta vida cabal concepto de su grandeza, pagin. 43.
Mysterios de Fé, quáles se deben creer expresamente por necesidad de medio para salvarse, y por la obligacion de precepto, p. 64.
Mysterios de nuestra Fé, no basta la razon natural sola para alcanzarnos, es menester Fé infusa, y junta la explicita, p. 2.
Mysterio de la Encarnacion, quánto vá de verlo en confuso, à conocerlo con distincion, p. 2.
Moysés, fue doctrinado de la Doctrina Judaica, pag. 1.
Momento de que pende la eternidad, quál sea, y quándo, p. 91.
Moneda, sus calidades para que valga aplicadas à nuestras obras, p. 30.
Un Monge, que se confió en saber antes su muerte, qué muerte tuvo, p. 59.
Muerte del alma, sus tres pérdidas, p. 93.
Muerte del cuerpo, sus efectos, p. 93.
Muger, no pare despues de muerta, p. 83.
Muger, una que se formó, bastó para mejorar una Ciudad, p. 86.
Mundo, de qué está lleno, y qué lo tiene vacio, pag. 51.
Mundo sin luz, symbolo del alma sin Dios, pagin. 96.

N

NAvio de Christianos, cómo se fue à pique con la señal de la Cruz, p. 17.
Necio, quién lo es mas en el mundo, p. 34.
Nicolao de Rupe, cómo quitó à un mancebo los malos pensamientos, p. 29.
Niño, à los pechos de su madre Christiana, cómo confundió al Tyrano, p. 46.
Nombre, por qué se ponga en el Bautismo, pagin. 4.
Nombre, suele ser lo primero que se pregunta en una conversacion, p. 4.
Nombre de nuestro Padre San Ignacio ha hecho innumerables milagros, p. 5.
Nombre, no lo tiene con Dios quien no es justo, pag. 4.
Nombre de Santos, y Santas, por qué se ponen à las criaturas, p. 5.
Nombre, el ponerlo el padre al hijo, debe ser para considerar en él el Santo de su nombre, pag. 5.
Nombre, qué provechos se sigan de conocer su obli-

obligacion, p. 4.
Nombre, debemos corresponder à él con las acciones, p. 6.
Nombre, no se ha de poner por el del padre, ni el del abuelo, p. 5.
Nombre, nos debe acordar, que es la firma con que nos obligamos à Dios, p. 5.
Nombres de los Santos, aun mas poderosos que sus Reliquias, p. 5.
Nombres de los Santos, cómo los invierte la vulgaridad de los necios, p. 5.
Novicio tibio en su vocacion, cómo le apareció nuestro Redentor, y qué le dixo, p. 15.

O

OBras, son nuestra moneda, que debe ir acuñada con la Cruz, p. 30.
Obras, y diligencias nuestras naturales, ningunas pudieran alcanzarnos el ser Christianos, pag. 7.
Obras de Fé, por qué las llama asi el Catecismo, pag. 39.
Obras nuestras, cómo se conforman con nuestra Fé, Esperanza, y Caridad, p. 39.
Obigacion de saber la Doctrina Christiana, quál es, p. 63.
Obligaciones del Christiano, quán apartadas, pagin. 11.
Observacion, del modo con que ganaban unos la salud, y no la lograban otros en la Piscina, pag. 73.
Observacion, que parece ligera, quánto puede importarnos, p. 88.
Oficial pobre, como otro lo enseñó à ser rico, pag. 56.
Oyente de la Doctrina Christiana, ha de ser con continuacion, si la quiere aprender, p. 2.

P

PAdre nuestro, se debe entender bien para saber pedir, p. 3.
Padres de familias, quán grave cargo tienen en que no sepan la Doctrina sus hijos, y criados, pag. 65.
Pagaré, qué quiere decir en boca de un tramposo, pag. 79.
Palabras malas, quán perversos enemigos, p. 29.
Palabras que decimos al persignarnos, quán eficaces oraciones, p. 26.
Papagayo que rezaba toda la Letania, p. 3.
Paralitico, por qué llamaba suya la enfermedad el Evangelista, y qué enfermedad, p. 72.
Parientes, y hermanos: cómo son enemigos, pag. 67.
Pasos, nos los cuenta Dios para premiarnoslos, pag. 59.
Pecado mortal, es la muerte del alma, es el compendio de todas las desventuras, el principal que tiene por réditos la muerte: es mas terrible mal que el Infierno, p. 93.
Un pecado mortal hace mas injuria à Dios, que quanta honra le hicieran todos los meritos de todas las criaturas, p. 94.
Pecado mortal, quáles son las tres medidas de su gravedad, p. 93.
Pecado mortal, uno solo quánto destruye, y pierde, p. 93.
Pecado, diluvio de veneno, p. 94.
Hermano Pedro de San Joseph, cómo acompañaba à la Procesion de Corpus, p. 20.
Padre Pedro Fabro, qué le dixo para aprovechar su espiritu a un Caballero de Madrid, p. 14.
San Pedro Nolasco, la devocion que tuvo à San Pedro Apostol, p. 6.
Pensamientos, como se han de desterrar con la Cruz, p. 29.
Pensamientos malos, quán terribles enemigos del alma, p. 28.
Peso en que pesar las palabras es la Cruz, pagin. 29.
Pez que tenia la moneda, por qué él solo cogido con anzuelo, p. 81.
Perder à Dios, qué grave mal, p. 96.
Persignarnos, cómo debe ser, y qué mysterios hay en esto, p. 26.
Perro prodigioso de Lisboa, sus demonstraciones con el Santisimo Sacramento, p. 21.
Perro de Esopo, cómo perdió el bocado por la sombra, p. 52.
Perro de caza, qué discurso hiciera si fuera racional, p. 84.
Piedrecilla que vió Daniél, à qué se semeja, pag. 89.
Pie de la sobervia, quál sea, p. 76.
Piloto, no puede navegar si no busca determinado puerto, p. 31.
Pyramide, simil de lo que se sigue de una inspiracion, p. 88.
Piscina de Jerusalén, y sus propriedades, p. 72.
Plazos del tramposo, p. 78.
Pleytos, cómo se sacan, p. 79.
Poderes para testar, por qué tan usados, p. 83.
Poder de Dios, por qué ha de ser el fundamento, y razon de nuestra esperanza, p. 54.
Por qué de la Fé, quál es, p. 45.
Por la gracia de Dios, titulo con que los Reyes, Emperadores, y Prelados muestran lo sublime de su dignidad, p. 10.
Precepto de restituir es afirmativo, y negativo, pag. 80.
Premio à fin de la carrera, p. 58.
Privado de Carlos V. qué desengaño dexó à los Cortesanos, p. 55.
Procesion de Corpus, su significacion à los piadoso, pag. 20.
Procesion es lo mismo que seguir la Cruz, p. 19.

Propósitos de los que empiezan à buscar la vida, y en qué paran, p. 79.
Propósito de restituir, quien tiene con qué, no asegura la conciencia, p. 81.
Publio Rutilio, quánto sintió perder la dignidad de Consul, p. 96.
Puente por donde pasó un rustico un rio caudaloso, quál fué, p. 91.
Punto en que Dios nos prueba, quán terrible, pag. 89.

Q

QUietud, y descanso, todos lo desean, p. 34.

R

RAzonamiento que enseñó el demonio à un Sacerdote, para que lo dixera en un Synodo Provincial, p. 65.
Remedio para los que cogean de sobervia, p. 76.
Remedio para sanar un avariento, quál sea, pagin. ibid.
Respuesta de un Filósofo à un curioso, p. 45.
Residencias, cómo se justifican, p. 80.
Restituciones, sus escusas, y dificultades, p. 79.
Restitucion mala, quál sea, p. 82.
Revelaciones particulares no son seguras, respecto de la seguridad que tienen las de la Iglesia, pag. 46.
Rico, qué dixo à su alma, y cómo murió, p. 33.
Ricos bien sentados, quáles sean, p. 78.
Ricos mentirosos, quáles sean, p. 81.
Ricos, quán olvidados de Dios, p. 77.
Rio que vió Mardoqueo, à qué se parece, p. 89.
Riquezas, no pueden ser el fin del hombre, pagin. 33.
Rodolfo, Conde Aspurg, qué respondió à los Principes de Alemania, p. 17.
Rolando, qué preguntó à unos amigos suyos en un banquete, p. 33.
Romanos, cómo lloraban la destruccion de Roma, p. 94.
Santa Rosa, apuntes de su caridad, p. 61.
Rubricas, sirven de entender el texto, p. 22.
Rustico, cómo pasó un rio, y quál fue su espanto, p. 91.
Rustico, cargado de leche, y de esperanzas, cómo se le desvanecieron, p. 51.

S

SAbiduría, cómo la compró un mancebo en una feria, p. 37.
Quánta sabiduría enseña en sí la Doctrina Christiana, p. 7.
Saber, poder, y querer, cómo es menester se junten, p. 37.
Sacramentos, qué cosa es saberlos, sin saber el modo, y circunstancias de recibirlos, p. 3.
Santisimo Sacramento, quándo trae al enfermo la salud del alma, p. 84.
Sala colgada, y calabozo, cómo se ván à obscuras, p. 42.
Salvacion del alma, pende de un punto, p. 87.
Samaritana, el suceso de su conversion, p. 86.
Samaritana al pozo, parecida à los Christianos, que no saben el modo de recibir los Sacramentos, p. 3.
Doña Sancha Carrillo, qué le dixo el Señor en dia de Corpus, p. 21.
Santos que acompañan con sus Imagenes la Procesion de Corpus, alientan nuestra esperanza, pag. 20.
Santidad, qué principio tuvo en muchos Santos, pag. 88.
Santo de nuestro nombre, nos obliga à su imitacion, p. 6.
Santo de nuestro nombre, le debemos especial devocion, p. 6.
Santo de nuestro nombre, nos tiene debaxo de su proteccion, p. 5.
Santo, un Diacono de este nombre, qué respondió à todos sus tormentos, p. 11.
Sansón, por qué le sacaron los ojos para ponerlo en la rahona, p. 74.
Sartas de condenados, cómo se hagan, p. 84.
Saúl, quál fue el principio de su eterna ruina, pag. 89.
Saúl, cómo se fue precipitando, p. 90.
Seguridad nimia es el escollo peligrosisimo de la esperanza, p. 58.
San Severino, cómo mostró la distincion que hay entre Christianos, y Gentiles, p. 42.
Sentimiento de los condenados, quál será el dia del juicio, p. 90.
Señal de la Cruz, quándo la hemos de usar, pagin. 3.
Señal de la Cruz, por qué nos la enseñó nuestro Redentor el dia de su Ascension, p. 13. y 14.
Señal, no qualquiera es insignia, p. 16.
Señal, significa la huella, ò rastro, que uno dexa, p. 13.
Señal, es la que indica las qualidades ocultas, pag. 17.
Señales, las ponen por el monte para no perderse los que ván sin camino, p. 14.
Ser hombre, importa menos que el ser Christiano, pag. 7.
Servir à Dios, es el unico medio para conseguir nuestro fin, p. 35.
Sér, quánta distincion de sér natural al sér de gracia, p. 7.
Sobervia, y vanidad, por qué es enfermedad de cojos, p. 75.
Susana, no merece este nombre la que no es casta, p. 6.

Cómo se ha de subir por la Cruz, p. 14.

T

TAhona del amor, cómo la vuelven, y revuelven los deshonestos, p. 75.
Tapiz de Flandes, doblado, y envuelto no se goza, p. 2.
Tarasca, retrato del demonio, mofado por virtud del Sacramento, p. 21.
Tarde, mal, y nunca, cómo se compadezcan entre sí, p. 80.
Temor continuo de no perder nuestra salud, por qué nos lo aconseja San Pablo, p. 91.
Temor, no debe ser nimio, p. 58.
Temor, debe ser grande antes de pecar, p. 59.
Temor, cómo lo sosegó el Señor en un alma, pag. 58.
Temor de Dios continuo, es el unico consuelo à quien desea salvarse, p. 91.
Theologales virtudes, por qué así llamadas, pagin. 39.
Santa Teresa de Jesus, qué vision tuvo, p. 89.
Testamento, en que quedó por heredero el mas necio, p. 34.
Tiara del Sumo Pontifice, por qué tiene tres coronas, y tres brazos el crucero, p. 28.
Tigranes, qué respondió à Cyro, Rey de Persia, pag. 24.
Tres Cruces al persignarnos, por qué las hacemos, pag. 28.

V

VAldados, por qué son los avarientos, pagin. 76.
Vanos, y sobervios, andan en un pie, y cojeando, p. 76.
Vapor, en qué se convierte presto, p. 87.
Vela que nos dan en el Bautismo, y que nos ponen al morir, qué significan, p. 42.
Velas encendidas en la Procesion de Corpus, indican los ardores de nuestra caridad, p. 20.
Vicios, y faltas, cómo se procuran imitar en el mundo, p. 24.
Vida de la gracia, qué vida sea, p. 95.
Vida del Christiano, debe ser toda del que por él murió, p. 24.
Vida, de qué resulte, y la del alma, p. 95.
Viña, por qué al quitarla ya era Reyno, p. 85.
Virtudes de los Gentiles, no fueron virtudes, sino en la apariencia, p. 38.
Virtudes, sin Fé, Esperanza, y Caridad, no aprovechan, p. 38.
Vista de nuestra Fé, cómo debe ser, p. 45.
Vista, cómo se engaña, p. 45.
Vista de los Bienaventurados, quál será el dia del Juicio, p. 90.
Urbano III. quanto sintió la pérdida de Jerusalén, pag. 96.
Urbano VII. qué dixo al ponerle el Roquete Pontificio, pag. 33.
Doña Urraca, por qué no la quisieron por Reyna los Franceses, p. 6.

Z

ZAqueo, quándo entró en su casa la salud, p. 84.
Zosimo, el Obispo, que así se llamaba, qué le dixo el Señor, p. 6.

TRATADO SEGUNDO.

DE LOS DIEZ MANDAMIENTOS de la ley de Dios.

A

ABgaro, cómo le envió nuestra Vida Christo su Retrato, p. 119.
Aborto, quán grave, y enorme pecado, y sus penas, p. 210.
Actos positivos de amor de Dios, nos obligan, y cómo, p. 104.
Actos especiales de Fé, cómo, y quándo estamos obligados à hacerlos, p. 110.
Actos especiales de Esperanza, cómo, y quándo nos obligan, p. 107.
Adivino de Aténas, qué les respondió al quererlo coger, p. 191.
Adivinar, cómo lo hace sin culpa la industria, y el ingenio, p. 126.
Adivinacion, qué cosa sea, p. 125.
Adoracion, qué sea, y cómo se distingue, pagin. 113.
Adoracion con una rodilla, qué significa, pagin. 115.
Adoracion, quánta debemos à los Santos, y quánta à Maria Santisima, p. 116.
Agnus Dei, cómo ampara contra el demonio, pag. 133.
Agueros, quáles lo son, y quándo pecado mortal, pag. 126.
Un Ayo jurador, cómo lo corrigió su Cliente, pag 154.
Albaoéas, cómo, y de qué son tenedores, pagin. 238.
Albogues, por qué dexó de tocarlos Alcibiades, pag. 152.
Alcon Cretense, cómo disparó una saeta, pagin. 217.
Alexandro Magno, qué le respondió un Pirata, pag. 232.
Ama, cómo lo abraza todo esta voz, p. 215.
Amas, quándo es pecado mortal su descuido con las criaturas, p. 210.

Amor, quál, y quánto debe ser el que tengamos à Dios, p. 101.
Amor de Dios, nada, ni nadie hay que pueda escusar de él, p. 104.
Amor, es la alhaja sola de valor, que tenemos que darle à Dios, p. 104.
Amor apreciativo, y amor intenso, cómo se distinguen, p. 105.
Amor del próximo, quál debe ser, y cómo, pagin. 215.
Amos, cómo pecan mortalmente en quitar à sus esclavos que se casen, p. 204.
Amos, qué obligacion tienen con sus esclavos, pag. 203.
Amphisibena, Serpiente, retrato de la blasfemia, pag. 138.
Anaximenes, cómo convenció à Alexandro Magno, p. 150.
Angeles, cómo asisten à la Misa, p. 162.
La Beata Angela de Fulgino, cómo le representó el Arcangel San Miguél al Señor en la Hostia, pag. 163.
Anillo del Emperador Carlos V. con quánta razon celebrado, p. 164.
Anseres, cómo pasan el monte Tauro, p. 260.
San Antimo Obispo, cómo se entregó à la muerte por no sufrir una mentira leve, p. 263.
San Apiano, cómo castigó al que no le cumplió un voto hecho, p. 157.
Aristipo, qué envió à decir à sus paysanos, pagin. 194.
Arquitas Tarentino, cómo explicó una palabra torpe, p. 225.
Asistencia à la Misa, quál debe ser, y con qué atencion, p. 180.

B

BEata Bautista de Verona, quál fue su sentir cerca del amor del próximo, p. 216.
Barbaros del Brasil, qué hacen quando paren sus mugeres, p. 202.
San Benito, qué le dixo à un criado ladron, pagin. 233.
San Bernardo, siendo niño no admitió santiguadora, p. 130.
Fray Bernardo de Quintaval, quándo le vieron con los ojos resplandecientes, p. 251.
Blasfemia, qué cosa sea, p. 137.
Blasfemias contra Maria Santisima, y los Santos, quánto ofenden à Dios, p. 140.
Blasfemias introducidas en el modo de hablar, pag. 138.
Blasfemo, qué deben hacer los que lo oyen, pagin. 142.
Blasfemo contra la Santisima Virgen de Hallas, cómo fue castigado, p. 141.
Bonifacio VIII. por qué desconoció à su madre, pag. 189.
Santa Brigida, cómo vió los Angeles en la Misa, pag. 162.
Bruja, cómo cayó del ayre, p. 132.
Brujas, su maldad, y torpezas, p. ibid.
Brujas, remedios usados contra ellas, quáles son supersticiones, p. 133.

C

CAdenas, que puestas en los pies es deshonra, es honra en el pecho, p. 155.
Caligula, Emperador, quánto pagó uno por cenar con él, p. 179.
Camello, qué diligencia hace para beber, pagin. 254.
Cargo gravisimo de los que dán escandalo, pagin. 220.
Carlos Quinto, un dia solo dexó de oir Misa, pag. 179.
Carlos IX. de Francia, qué obstentacion hizo de su magnificencia, p. 163.
Casados, quánta debe ser su union, p. 201.
Casados, quál será su corona, y quántas sus obligaciones, p. ibid.
Casamiento con la mentira, quán infame, pagin. 261.
Casa de vecindad, cómo lo son algunas almas, pag. 228.
Casa del diablo, por qué llamó así la suya un niño, p. 196.
Casas de juego, de quán grave daño sean en la República, p. 220.
Castigo, cómo deben moderarlo los amos, pagin. 286.
Cazador, cómo caza muchas aves juntas, pagin. 219.
Cedulas supersticiosas, quáles lo sean, p. 130.
Chismosos, quán grave pecado cometen, y daños que causan, p. 260.
Cielo, cómo se encierra en un anillo, p. 164.
San Cypriano Martyr, cómo lo convirtió Santa Justina, p. 132.
Clemente V. Sumo Pontifice, cómo lo aplacó un Embaxador de Venecia, p. 171.
Cleoves, y Viton, los veneraron Dioses, p. 183.
Cobranza de la deuda con execucion, con qué circunstancias debe ser, p. 217.
Coymes, quántos son sus pecados, p. 220.
Coyme, quántos son los pecados à que coopera, pag. 142.
Compensacion de la hacienda propria, quándo es licita, p. 233.
Concepcion de Maria Santisima, cómo ha confirmado el Cielo su pureza con prodigios, pagin. 119.
Condiciones, siempre embebidas en el juramento, pag. 150.
Confesiones de los que están en ocasion proxima, pag. 231.

Consentimiento de un pensamiento, se explica, pag. 228.
Cooperadores de hurto, quántos sean, y cómo, pag. 244.
Corazon de quien no ama à su próximo, qué retrata, p. 215.
Cosas halladas, cómo deben restituirse, p. 237.
Cosme de Medicis, su dicho tan Christiano como discreto, p. 170.
Costumbre de jurar, quán gravemente perniciosa, y cómo, y con qué medios debe quitarse, pag. 153.
Costumbre de blasfemar, cómo debe quitarse, y quánto es su peligro, p. 141.
Costumbre de echar maldiciones, quán perniciosa, p. 213.
Corix, por qué quebró unos vidrios, p. 229.
Criados, qué obligaciones tienen à sus amos, pag. 204.
Cuenta sin número de la gracia de Maria Santisima en su Concepcion, p. 118.
Cuervo, cómo saludó al Cesar, p. 193.

D

DAr, es tambien quitar, p. 243.
Demonio, qué le respondió à un Exorcista, p. 246.
Desesperacion, qué cosa sea, y quán grave pecado, p. 108.
Deudas, cómo deben cobrarse, p. 217.
Dia de fiesta, por qué es, y cómo debemos lograrlo, p. 176.
Dia de fiesta, lo escogió nuestra Vida Christo para hacer sus favores, p. 178.
Dia de fiesta, su pernicioso abuso, p. ibid.
Dificultades para restituir, quántas sean, p. 247.
Doctrina Christiana, su enseñanza quán grave obligacion de los padres de familias, p. 205.
Duda contra la Fé, qué culpa es, p. 112.

E

EDucacion de los hijos, quál debe ser, p. 193.
Elefante, cómo lo cogen en la India, pagin. 243.
Encubridores del hurto, quánto pecan, p. 244.
Escandalo, qué cosa sea, y sus gravisimos daños, y consequencias, p. 208.
Escandalo indirecto, quándo se causa, p. 219.
Esclavos, pueden casarse, aunque no quiera el amo, p. 205.
Esclavos, quándo no deben obedecer à sus amos, pag. 206.
Escupir con freqüencia en la Iglesia, indecencia que debe reformarse, p. 114.
Escusas de los que echan maldiciones, p. 213.
Espartanos, por qué para la guerra se vestian de colorado, p. 253.
Esperanza, debe ir por en medio sin tocar ni en presuncion, ni en desesperacion, p. 108.
Estado Eclesiástico, tomado por fines torcidos, quán dañoso, p. 198.
Estado, cómo se ha de buscar para acertarlo, pag. 197.
Estado, qué daños se siguen de errarlo, ò qué provechos de acertarlo, y la obligacion de los padres en este punto, p. 198.
Estudiante que juró falso, cómo fue castigado, pag. 147.
Eucaristía, por qué en dos distintas especies de Pan, y Vino, p. 164.

EXEMPLOS.

EXemplos de buenos hijos, p. 186. El de un Monge, à quien por amar à Dios de veras no lo pudo engañar el demonio, p. 103. El de la mona, cómo dió à conocer la verdad de nuestra Santa Ley, p. 101. El de una doncella, à quien detuvo los pasos nuestro Redentor para que no se perdiera, p. 106. El de uno que se concertó con el demonio para que le avisára la hora de su muerte, p. 109. El de uno que se contentaba con decir tres palabras à la hora de la muerte, pagin. 109. El de un Navegante que se condenó por su presumir necio, p. 109. El de uno que no creia la inmortalidad del alma, p. 112. El del Maniquéo, que engañó à un Católico por ponerse éste à tratar puntos de la Fé, que no entendia, p. 112. El milagro prodigioso en confirmacion de nuestra Santa Fé, de nuestra Señora de Tovet, p. 112. El Santo Crucifijo, que mató con la vista à unos Religiosos que se estaban riendo en las Completas, p. 115. El de las penas de un Religioso que no inclinaba la cabeza al Gloria Patri, p. 116. El de las penas gravisimas de un Pintor, que pintó una pintura torpe, 122. El de la muerte lastimosa de un Principe Alemán por querer ser mago, p. 124. El de un Soldado, à quien hurtó una bolsa un Mesonero, y fue su Abogado el diablo, p. 127. El de una muger que por no haberla oleado, murió, y despues oleandola sanó, p. 130. El de un marido que queria entregar su muger al diablo, y la defendió Maria Santisima, p. 133. El de una doncella que murió por quererse casar à su gusto, p. 136. El de un mosquito que castigó à un blasfemo, p. 139. El espantoso caso de un blasfemo en la Carcel de Mexico, p. 142. El de una muger que juró falso, y su castigo, p. 145. El de uno que juró falso por engañar à un Judio, y su castigo, p. 148. El de una doncella que no cumplió el juramento de casarse, y su castigo, p. 151. El de un jurador, que no pudo en la hora de la muerte recibir el Santisimo Sacramento, p. 154. El de un Cazador de aves que no cumplió un voto à la Santisima Virgen, p. 157. El castigo de un padre, que habia

bia ofrecido con voto à San Francisco un hijo, pagin. 160. El de un jornalero que por oir Misa ganó mas que pudiera con su trabajo, p. 163. El de un Sacerdote, à quien se derramó el Sanguis sobre los Corporales, y su prodigio, p. 169. El del Abad de San Ansbaldo, cómo consiguió en la Misa la fábrica de su Monasterio, p. 172. El de tres mugeres que oyeron una misma Misa, pero con mucha distincion, p. 175. El de un trabajador, à quien debajo de la tierra lo sustentó un año su muger con la Misa, p. ibid. El castigo de una muger profana que no guardaba las fiestas, pag. 178. El de un Santo Lego de San Francisco, que dexó de oir Misa por obediencia, p. 180. El de un hijo castigado atrozmente por desobediente à su madre, p. 184. El de un hijo que no cumplió el testamento de su padre, p. 187. El castigo de un hijo que levantó la mano para su madre, p. 190. El de un niño de cinco años que murió martyr con su madre, p. 193. El de una madre que entregó à Maria Santisima sus dos hijas, p. 196. El de un padre, y un hijo, à quien el padre lo sacó de una Religion, p. 199. El de una esclava à quien visitó Christo en la cocina, pag. 207. El de un salteador que mató à un niño, y cómo éste le clamaba, p. 211. El de uno que tuvo por convidados à los diablos, p. 214. El de un Religioso que nunca juzgó à otros: qué fin dichoso tuvo, p. 216. El de una madre, que perdonó, y defendió al matador de su hijo, p. 218. El horrible castigo de una muger que solo pensaba en sus aderezos, p. 221. El de un gran limosnero que le dexó à su hijo por Tutora à la Virgen Santisima, p. 225. El de uno que se condenó por un pensamiento consentido, p. 228. El de una muger que se condenó por la ocasion presente, p. 231. El de Linderico, Conde de Flandes, que hizo degollar à un hijo suyo, 235. El de un usurero, que dexó quatro Albacéas, y qué dixo el demonio, p. 238. El de muchos Jueces que se condenaron en una Villa de Aragon, p. 242. El de un viejo que iba de camino con un hijuelo suyo en un jumento, p. 251. El de un Eclesiastico deslenguado, qué terrible muerte tubo, pagin. 254. El de unos testigos falsos, cómo fueron castigados de Dios, p. 256. El de un Notario Eclesiastico que se condenó por hacer cosas iniquas, p. 257. El de un Obispo, las penas que padeció en el Purgatorio por haber sido causa de discordias, p. 261. El de una Monja que se condenó por chismosa, p. ibid. El de un pobre que le costó la vida el pedir limosna, p. 264. Extrema-Uncion, con quánto error se teme su remedio, p. 266.

F

FE, quán dormida está en muchos, p. 111.
Fé, qué misterios en particular debemos creer con ella, p. ibid.
Fé, cómo nos queda en el alma despues de la culpa para que nos restauremos, p. 110.
Santa Francisca Romana, su obediencia à su marido, p. 202.
Frontón, Rey de Dinamarca, qué tributos puso à los Saxones, p. 165.
Frutos inagotables de la Misa, p. 167.

G

SAN Galo, cómo castigó al que le ofrecia una ofrenda hurtada, p. 157.
Gato, cómo mudó de trage, y qué representa, pag. 123.
Santa Gertrudis, qué vision tuvo en la Misa, pagin. 171.
Gigante, cómo se mostró su grandeza, p. 167.
Fray Gil, cómo atendia al Credo en la Misa, pagin. 111.
Gracia, quánta fue la que tubo Maria Santisima en su primer instante, p. 117.

H

HErencia, su reparticion divide à los hermanos, p. 173.
Hijos, quántas son sus obligaciones para con sus padres, p. 182.
Hijo del Emperador Decio, quánto estimó la obediencia de su madre, p. 183.
Hombre, por qué nació sin armas, p. 208.

I

SAnta Ida Lovaniense, cómo hizo callar las gallinas en tiempo de la Misa, p. 180.
Iglesia nuestra Madre, quán cuidadosa en honrar, y servir à Maria Santisima, p. 118.
San Ignacio de Loyola, por qué lo pintan de Sacerdote, p. 181.
San Ignacio de Loyola, milagro prodigioso con que sanó à una Monja, p. ibid.
Imagenes Sagradas, su veneracion, y antiguo uso en la Iglesia, p. 120.
Imagenes, por qué razones se estableció su uso en la Iglesia, pag. 121.
Beata Isabél Esconaugiense, cómo vió al Señor en la Misa, p. 169.
Santa Isabél Reyna de Portugal, qué le sucedió con su marido por dar limosna, p. 234.
Santa Isabél Reyna de Hungria, cómo amaba à Dios, y cómo le correspondia su Magestad, pag. 103.
San Jorge Martyr, qué hizo con un Soldado que le habia ofrecido por voto su caballo, p. 160.
San Joseph, quál sea su mayor prerrogativa, pag. 248.

Juan Canaja, qué testamento hizo, p. 186.
Juan Gersón, cómo lo doctrinaba su madre en su niñéz, p. 193.
Jurador blasfemo contra la Santisima Virgen, cómo fue castigado, p. 133.
Julio Cesar, qué anuncio tubo de su muerte, pagin. 114.
Juicios temerarios, quáles sean faciles, y grande pecado, p. 249.
Juramento, qué cosa es, y sus circunstancias; es medicina de la verdad, y su distincion, p. 143.
Juramento, quánto obliga à hacerlo, p. 144.
Juramento, quánto le evitaban los Judios, Hereges, y Gentiles, y con quánto tiento lo usaban los antiguos Christianos, p. 145.
Juramento cominatorio, quándo es pecado mortal, p. 150.
Juramento por vida del Rey, cómo obligaba en Egypto, p. 151.
Juramento falso, quántos daños hace, p. 146.
Juramento falso, aun en la materia mas leve es siempre pecado mortal, p. 147.

L

Lacedemonios, castigaban al padre por las culpas del hijo, p. 192.
Ladrones, quántos hay, y quántos ladrones honrados, p. 232.
Ladron, Esparciata, cómo murió, p. 236.
Ladron, cómo baló como oveja, p. 244.
Lengua mala, sus daños, y cómo es peor que el Infierno, p. 254.
Lengua, indice de los mas graves achaques, pagin. 211.
Lengua, es indice del humor que predomina, pagin. 143.
Limosna, obliga con particular precepto, y quándo, y cómo, p. 222.
Limosna, fiota de mejores ganancias, p. 224.
Limosna, cómo la premia Dios, p. ibid.
Limosna, en qué grave peligro están los que no la dán, p. 223.
Lobo, qué le sucedió con los Pastores, y qué les dixo, p. 244.
San Luis, Rey de Francia, quánto horror tuvo à cierta forma de juramento, p. 150.
San Luis, Rey de Francia, quánto le duró la buena educacion, p. 193.
San Luis, Rey de Francia, cómo prohibia en su Reyno las blasfemias, p. 138.
Luis Nono de Francia, qué le respondió su Truhan, p. 209.
Luxuria, su pintura abominable, p. 225.

M

Madre de Dios, qué dignidad sea esta en Maria Santisima, p. 115.
Madres Baleares, cómo enseñaban à sus hijos, pagin. 194.
Madre, quánto puede con la educacion en sus hijos, p. 195.
Madre, lo que pasaba en el Infierno por causa de su hija, p. 196.
Madre maldiciente, qué daño hizo à sus hijos, pagin. 214.
Maldiciones, quán grave pecado, y sus daños, pag. 212.
Maldiciones, quándo no son pecado, p. 213.
Mandamientos de Dios, cómo se nos descubre en ellos la Ley natural, p. 98.
Mandamientos, cómo fueron Ley de los Judios, y de los Christianos, p. 99.
Mandamientos, por qué dados de Dios en dos tablas, p. 100.
Mandamientos, son epitome de todas las Leyes, y en ello se nos intiman todas las virtudes, y se prohiben todos los vicios, p. 99.
Manzana podrida, cómo podrá volverse fresca, y hermosa, p. 191.
Maria Santisima, cómo fue vista servir à los que comulgan, p. 167.
Maria Santisima concebida en signo de limosnera, p. 221.
Maria Magdalena de Pazzis, qué la dixo el Señor, p. 251.
Marido, cómo debe mandar con tiento à su muger, p. 201.
Marineros, que por no dar limosna juraron falso, qué les sucedió, p. 147.
Matrona honesta, qué le respondió à su marido, quando la queria hacer una gala, p. 247.
Fray Mauricio Ungaro, cómo abrió los ojos despues de muerto, p. 166.
San Medardo, qué le sucedió à un ladron que le hurtó una colmena, p. 247.
Medico, quánta es su obligacion, p. 210.
Medicamento, quándo es pecado mortal admitirlo de quien no es Medico, p. 209.
Mentira, en ningun caso es licita, p. 262.
Mentira, su malicia, y sus daños, p. ibid.
Mentira, quán dichoso fuera el mundo sin ella, pag. ibid.
Merobeo, Principe de Francia, qué le respondieron las suertes de que usó, p. 136.
Misa, significaciones piadosas de esta palabra, pagin. 162.
Misa, cómo en ella conseguimos todos los beneficios, p. 172.
Misa entera, quál lo es, y quál pecado ponerse à peligro de no oirla, p. 179.
Misa, cómo en ella se puede adquirir imponderable ganancia, p. 175.
Misa, cómo es representacion de la Muerte de nuestra Vida Christo, p. 167.
Misa, cómo en ella satisfacemos por nuestras culpas, p. 171.
Misa, quánta honra tenemos en asistir à ella, pagin. 179.
Misa, cómo en ella hacemos gracias à Dios por sus beneficios, p. 171.
Monstruos, por qué abundan mas en la Libia, pag. 226.
Moral, por qué es el arbol mas sabio, p. 149.
Muger profanamente aderezada, qué respondió al Confesor, y qué le sucedió, p. 157.
Muger, cómo mudó la mala condicion de su marido, p. 202.
Mosca, vivora, y hormiga, cómo pueden ser presas estimables, p. 216.
Muger que se echó un juramento con maldicion, qué castigo tuvo, p. 150.
Muger, quando puede coger lo necesario sin licencia de su marido, p. 234.
Mugeres preñadas, cómo pecan mortal, y gravisimamente, p. 210.
Murmuracion disimulada, es la peor, p. 254.
Murmuracion, quán grave pecado, y sus daños, pag. 251.
Modos varios de murmurar, p. 253.
Musica de la Iglesia, quán grave, y decente debe ser, p. 124.

N

Necedades de Catón, quáles fueron, y quál la mayor, p. 257.
Nerón, qué burla hizo à sus Cortesanos, p. 139.
Nicostrato, Pintor, qué le respondió à un rustico, p. 119.
Nombre Santisimo de Dios, quántos bienes compendia, p. 143.
Nombres con que quieren cohonestar los hurtos, pag. 233.
Novicio del Cister, qué respondió à su padre, pag. 198.

O

Obediencia, quánta deben los hijos à los padres, pag. 183.
Ocasion, quán dañosa en todo, p. 229.
Ocasion, quándo es próxima, y quánta la obligacion de evitarla, p. 229.
Ociosos que quieren comer sin trabajar, tientan à Dios, p. 135.
Oficiales, y jornaleros, quán gravemente pecan los que no les pagan, p. 237.
Oir al murmurador, qué pecado sea, p. 254.
Oracion, quál es la que tienta à Dios, p. 136.
Orgaña, Pintor, cómo pintó la cabeza de Medusa, p. 225.

Ostia, que voló de las manos de un Sacerdote, y por qué, p. 163.

P

Pacto, quál es explicito, y quál implicito, pag. 124.
Padre de familias, qué quiere decir esta palabra, pag. 203.
Padres, cómo será cabal su cuidado con los hijos, p. 194.
Padres, y madres, quánto dañan à sus hijos con las maldiciones, p. 214.
Padres, cómo son retrato de Dios, p. 182.
Padres, su obligacion al sustento de los hijos, pag. 192.
Quanta su obligacion à doctrinarlos, p. 192.
Padres, quánto dañan con sus exemplos, y quánto aprovechan, p. 195.
Padres, y madres, quánto daño, ò provecho hacen à la Republica, y sus grandes obligaciones, p. 191.
Un Page de Alexandro Magno, con que reverencia asistió al Sacrificio, p. 180.
Palabras buenas dichas en secreto, y al oido à los enfermos, sospechosas, p. 129.
Papirio Pretextato, con qué artificio le ocultó à su madre un secreto, p. 260.
Partos, en ellos mas usadas las supersticiones, pag. 130.
Parvidad de materia en el hurto, quál es, pagin. 234.
San Pedro Martyr, cómo castigó à una muger que no le cumplió un voto, p. 157.
Don Pedro Giron, Marqués de Ureña, cómo perdonó sus deudas, p. 217.
Pena de los usureros, p. 243.
Pensamientos deshonestos, quándo son pecados mortales, p. 226.
Pensamientos, cómo son mas graves, y peligrosos, p. 227.
Perla, por qué sale turbia, y obscura, p. 214.
Perros, cómo castigaron à dos blasfemos, pagin. 141.
Philipo, Rey de Francia, cómo descubrió unos testigos falsos, y qué castigo dió à un Gobernador ladron, p. 241.
Pintor ingenioso, cómo hizo que le pagára un tramposo, p. 245.
Pintor necio, cómo pintaba, y à quien significa, pag. 176.
Pinturas profanas, y desnudas, quánto daño causan, p. 121.
Pinturas deshonestas, quánto peca el que las pinta, y el que las tiene en su casa, p. 220.
Pintura de los que hurtan, p. 239.
Pyrámide, cómo explica la grandeza de Maria en su Concepcion, p. 116.
Plegilo, Sacerdote piadoso, cómo vió al Señor en

en la Misa, p. 163.
Plumarios, quantos, y quán graves pecados pueden cometer en su exercicio, p. 241.
Polo, Representante, cómo representó la Fábula de Orestes, p. 168.
San Porfirio, Obispo de Gaza, cómo alcanzó una peticion muy difícil del Emperador Arcadio, pag. 171.
Preceptos ceremoniales, y judiciales, quántos eran en la Ley antigua, p. 99.
Precepto afirmativo, incluye siempre otro precepto negativo, o al contrario, p. 102.
Predicador, cómo consiguió de un Señor que restituyera, p. 248.
Presuncion, qué cosa sea, y sus graves daños, pag. 108.

Q

Querella del agravio ante el Juez, quándo, y cómo es lícita, p. 217.
Quinto Terencio, cómo pagó à Scipion su rescate, p. 165.

R

Raonera del diablo, quál lo es, p. 234.
Religion, qué virtud, y quál su exercicio, pag. 113.
Religion, es virtud que solo nos la enseñan los Angeles, p. ibid.
Reliquias de los Santos, cómo adoran à una reliquia de la Eucaristia, p. 166.
Relox, cómo descubrió à un ladron, p. 247.
Representacion, cómo puede ser juntamente realidad, p. 168.
Respuesta discreta de un anciano à un mozo perdido, p. 227.
Restitucion de lo ageno, quán del todo necesaria para salvarse, p. 246.
Restitucion de la honra, cómo debe hacerse, pagin. 257.
Retener lo ageno, quándo es pecado, y con qué obligacion, p. 236.
Reverencia, quánta deben los hijos à los padres, pag. 292.
Romanos, quánto celaban la verdad en el juramento, p. 249.
Ruiseñores, quándo cantan mejor, p. 195.

S

Sacrificio, qué cosa es, p. 164.
Sacrificio de Cruz, por qué se repite incruento en la Misa, p. 169.
Sacrificios, cómo los asistian los Gentiles, p. 180.
Salomon, quándo mostró su mayor grandeza, pag. 189.
Sangre de San Estevan Proto-Martyr, como se regala en tiempo de la Misa, p. 166.
Santiguadoras, sus engaños, y supersticiones, pag. 128.
Sciencia que sin estudiar se aprende, quál sea, pag. 239.
Scilla, cómo ganó la Ciudad de Atenas, p. 258.
Secreto natural, quánto obliga, p. ibid.
Secreto, quándo no debe guardarse, p. 159.
Segador, cómo lo mató una vivora, p. 231.
Senador en Paris, enterrado en un albañal, y por qué, p. 244.
Sigridis, Madre de Santa Brigida, qué le dixo un Angel, p. 210.
El Abad Silvano, cómo corrigió à un Monge que decia que no le habia de tratar de lo temporal, p. 155.
Mosen Simon, venerable Sacerdote, cómo dió limosna à un pobre, p. 223.
Sirvientes, jornaleros, y oficiales, quándo pecan en el hurto, p. 239.
Socorro, quánto deben los hijos à los padres, pagin. 185.
Un Soldado jurador, quánto se importó executar el mandato de su Confesor, p. 154.
Soplones, de quánto daño sean, p. 255.
Suertes, quándo no se puede usar de ellas, pagin. 240.
Superiores, y Jueces, cómo los castiga Dios si obran sin justicia, p. 256.
Supersticion, qué cosa sea, p. 122.
Supersticion en el modo de poner velas à los Santos, p. 123.

T

TEntar à Dios, qué pecado sea, y cómo se comete, p. 134.
Testamento estraño de un moribundo, p. 189.
Testamento espantoso de un Usurero, la condenacion suya, y de toda su casa, p. 245.
Testamento célebre de Juan Canaja, p. 187.
Testigos falsos, qué penas tienen en todas las leyes, p. 256.
Testimonio falso, quán grave pecado sea, p. 254.
Talés Milesio, qué le dixo una criada, p. 125.
Teodorico, Rey Godo, por qué mató à un criado suyo, p. 206.
Teodorico, Rey, cómo castigó à tres Ministros, pag. 241.
Tomás Moro, cómo celebraba la fiesta en la carcel, p. 178.
Tomás Moro, quán heroycamente mostró lo que es amar à Dios sobre todas las cosas, p. 105.
Tomás Moro, qué respondió à su Rey estando oyendo Misa, p. 179.
Santiago Ermitaño, su caida lastimosa, y la de otro Santo Anacoreta, p. 230.
Timantes, cómo pintó al Cielope, p. 167.

V

VAna observancia, qué cosa sea, p. 128.
Vana observancia, varios modos en que se usa, y quándo es pecado mortal, p. ibid.
Vandera de los Mandamientos, cómo venció à los Christianos, p. 98.
Vasos fotiles, quales llamaron asi los Romanos, pag. 259.
Vigilio, quánta honra tuvo por honrar à su padre, p. 189.
Verdad, cómo se requiere en el juramento promisorio, p. 149.
Vieja simple, cómo salió bien de un pleyto, pagin. 128.
Vieja hechicera, qué le respondió el demonio, pag. 126.
Vieja enferma de los ojos, con qué la sanó un Estudiante, p. 129.
Vientos, cómo pueden pintarse, p. 137.
Universidad del hurto en varias clases, p. 239.
Voto, qué cosa sea, quánto su merito, y qué circunstancias deben tener, p. 155.
Voto, quiénes pueden hacerlo, p. 156.
Voto, quándo desobliga, p. 138.
Usura, quán aborrecible, y detestable, y qué cosa sea, p. 242.
Usuras, quales escusas suyas son frivolas, y condenadas, p. 243.
Usura paliada, quál lo es, p. 240.

Z

ZAhories, qué cosa sean, p. 127.
Zorra, qué le respondió al Leon, p. 206.

TRATADO SEGUNDO.

DE LOS SANTOS SACRAMENTOS en comun, y en particular.

A

ABad Atanasio, que vision tuvo, p. 293.
Absolucion, sus palabras, qué efecto tan admirable hacen, p. 441.
Absolucion por la Bula, qué quiere decir, pagin. ibid.
Absolver pecados, quán admirable potestad es en el Sacerdote, p. 440.
Acto de contricion repetido es la mejor devocion que podemos tener, p. 351.
Adulterio, quán enorme delito, p. 455.
Agua, cómo se miran en ella las cosas, p. 292.
Agua, por qué de Dios tan privilegiada, p. 278.
Agua, materia necesaria del Bautismo, y por qué, p. 279.
Alexandro Magno, cómo curó à su Soldado Lisimaco, p. 269.
Alexandro, qué respuesta dió à un Soldado, pagin. 272.
Don Alonso, Rey de Aragón, su dicho sentencioso para ser dos buenos casados, p. 462.
Alquimia del Cielo, quál sea, p. 395.
Amigo verdadero, quándo se conoce, p. 433.
Amistad, qual será la mas firme, p. 424.
Amor de los casados, cómo debe regularse con prudencia, p. 459.
Amor de los casados entre si, quál debe ser, pagin. ibid.
San Annon, Arzobispo, qué vision tuvo, p. 302.
Doña Ana de Leon, qué le dixo el Señor en el Sacramento, p. 274.
A la Beata Angela de Fulgino le hizo la cama nuestro Redentor, p. 267.
Angel de la Guarda, cómo veneró à un Sacerdote, pag. 438.
Angeles, por qué no los escogió el Señor para Confesores, p. 378.
Ausberta, muger noble, cómo libró à su marido del cautiverio, p. 457.
Antioco, Monge, cómo se le mostró el cargo de sus pecados, p. 489.
Aretusa, fuente, su propriedad admirable, pagin. 281.
Arquidamo, qué sentencia dió en el pleyto de dos casados, p. 461.
Archimedes, su máquina de cristal, p. 339.
Aristomenes Mesenio, cómo se libró de una prision, p. 440.
Artículo de la muerte, quién puede absolver en él, y de qué pecados, p. 441.
Arrepentimiento de las culpas, y su necesidad suma para salvarse, p. 342.
Arrepentimiento verdadero no consiste en lágrimas, ni en otras acciones externas, p. 344.

B

BAlsamo, cómo se conoce el adulterado, pagin. 326.
Balsamo, sus efectos, p. 310.
Bautismo, su necesidad suma, p. 277.
Bautismo, sus renombres en las Escrituras, p. 275.
Bautismo, cómo se distingue, p. 277.
Bautismo, cómo es uno solo, y se distingue, pagin. ibid.
Venerable Bautista de Verona, qué le dixo el Señor acerca de la Comunion, p. 274.
Fray Benturino de Bergamo, su fervor al decir la Misa, p. 409.
San Bernardo, cómo quitó una mala costumbre à un Cardenal, p. 356.

Blasfemo, cómo fue curado de un Sacerdote, pagin. ibid.
Bodas, cómo deben celebrarse à lo christiano, pag. 453.

C

CAbras, cómo pasaron por una puente muy angosta, p. 462.
Canio, Músico, qué paga llevaba por todo su instrumento, p. 427.
Un Carbonero, y un Lavandero, por qué no quisieron vivir juntos, p. 302.
Carlos, Principe de España, dificultad que tubo en hacer un Acto de Contricion, p. 351.
Casados, qué representan en su union, p. 458.
Casados, cómo deben vivir juntos, p. 457.
Casados, cómo se separarán el dia del juicio, pag. 459.
Casados, les quita Dios sus hijos por sus culpas, pag. 468.
Santa Catalina de Sena, cómo le mostró el Señor los efectos de la Eucaristía, p. 406.
Santa Catalina de Bolonia, qué la dixo el Señor acerca de las tentaciones al comulgar, p. 274.
Cazador perdido en la noche, cómo es retrato de un pecador, p. 329.
Carácter, qué cosa sea, p. 270.
Christo nuestra Vida, como es Autor de los Santos Sacramentos, p. 270.
Chrisma, cómo venerada del Cielo, p. 308.
Chrisma, materia de la Confirmacion, y su mysterio, p. ibid.
Cielo con el Sol, y la Luna, exemplo del gobierno de una casa, p. 463.
Cielos, sus movimientos retratados mejor en la Eucaristía, p. 413.
Circunstancias, cómo varian una misma accion, pag. 370.
Circunstancias de las culpas, quándo es necesario confesarlas, p. ibid.
Doña Clemencia, hija del Rey de Sicilia, cómo venció la verguenza por ser Reyna, p. 381.
Clitumnio, fuente, su propriedad rara, p. 279.
Clodoveo, Rey de Francia, cómo le dió el Bautismo San Remigio, p. 298.
Beata Coleta, por qué solo estimaba sus ojos, pagin. 412.
Beata Coleta, cómo tenia su recurso al Santisimo Sacramento, p. 406.
Convites de Alexandro, y otros, su grandeza, pag. 405.
Comunion, su freqüencia en la primitiva Iglesia, pag. 426.
Comunion de cada año, por qué asi la dispone la Iglesia, p. ibid.
Comunion, puede ser de tres modos, p. 431.
Comunion espiritual, quánta es su facilidad, pagin. 432.
Concomitancias en la Eucaristía, p. 413.
Concordia, y paz entre los casados, quán estimable, p. 461.
Confesion, cómo dilatada se dificulta, p. 321.
Confesion, se ha de hacer siempre como si fuera la ultima, p. 359.
Confesion, en qué se parece al toque de la cítara, p. 327.
Confesion, qué cosas deben en ella escusarse, pag. 360.
Confesion, cómo anda junta con la hermosura, pag. 361.
Confesiones malas, son la mayor ruina de las almas, p. 327.
Confesion, debe ser de las culpas, no de las virtudes, p. 362.
Confesion general, en qué se parece à una purga, pag. 384.
Confesion, su Tribunal, quán contrario à los del mundo, p. 379.
Confirmacion, cómo es complemento del Bautismo, p. 304.
Conrado Abad, cómo le resplandecian los dedos, pag. 437.
Constantino Magno, el baño que prevenia para sanar de la lepra, p. 279.
Consagracion, por qué distinta en la Hostia, y en el Caliz, p. 415.
Contrato que hace el Christiano en el Bautismo, quán terrible, p. 291.
Contricion, y sus motivos, quáles deben ser, pagin. 346.
Corazon, es lo que tenemos mas cerca, y mas lejos, p. 332.
Cotejo entre la atricion, y contricion, p. 349.
Crocota, cómo consiguió el perdon del Emperador Octaviano, p. 324.
Cromacio, por qué no consiguió la salud del Martyr San Sebastian, p. 353.
Cruz, por qué se nos forma en la Confirmacion en la frente, p. 312.
Cruz, por qué se nos forma en el Bautismo, pagin. 293.
Cuerdas, por qué se llaman *fides*, p. 454.

D

DEmonio, confiesa la realidad de Christo en el Santisimo Sacramento, p. 411.
Demostenes, cómo se hizo escuchar en una oracion, p. 296.
Deseo, quando es verdadero, p. 354.
Desposada, qué debe atender mas el dia que se casa, p. 453.
Destruccion del pan, y vino en la Eucaristía, se explica, p. 411.
Dignidad Sacerdotal, quán soberana, p. 439.
Dinocrates, cómo intentó parar el Sol, p. 414.
Diogenes, dicho suyo à un discipulo, p. 365.
Disposicion para recibir los Sacramentos, quál debe ser, p. 272.
Dolor verdadero de las culpas, en qué consiste, pag. 346.
Dolor, solo se ha hecho para las culpas, p. ibid.
Duque de Osuna, por qué dió libertad à un Galeote, pag. 382.

E

EGesistrato, cómo se libró de la prision, pagin. 319.
Entereza de la Confesion, quán necesaria, pagin. 367.
Epitaño en el sepulcro de dos casados, que decia, p. 461.
Errores que se pueden cometer en las palabras del Bautismo, p. 283.
Escudo de armas, qual es el de la nobleza Christiana, p. 311.
Escusa no ha de tener la Confesion, p. 364.
Escusas para no comulgar à menudo, quán frivolas, p. 426.
Abad Estevan, qué vision tuvo, p. 293.
Estesicrates, qué estatua ideó de Alexandro, pag. 398.
Un Estudiante en Alcalá caido en un rio, qué dificultad en hacer un acto de contricion, p. 351.
Santisima Eucaristía, suple tal vez aun el sustento corporal, p. 406.
Santisima Eucaristía, cómo junta, y aventaja todos los mysterios, p. 403.
Eucaristía, por qué Sacramento de amor, pagin. 399.
Santisima Eucaristía, cotejo, y ventajas con los demás Sacramentos, p. 401.
San Eusebio Obispo, qué padrinos tubo en el Bautismo, p. 288.
Examen de la conciencia, su necesidad, p. 330.
Extrema-Uncion, sus admirables efectos, pagin. 433.
Extrema-Uncion, los admirables favores que nos hace el Señor con este Sacramento, p. 433.
Extrema-Uncion, quán barbaro es el horror que se le tiene, p. 434.

EXEMPLOS.

EL de San Dunstano, Arzobispo de Conturbel, cómo celebró la Fiesta de la Ascension, p. 268. El de San Felipe Neri, cómo conoció que un mancebo era Sacerdote, p. 271. El de Ingo, Rey de los Vandalos, cómo hizo Christianos à los Grandes de su Corte, p. ibid. El del demonio que se llegó à confesar, p. 273. El de una lengua separada, qué habló en un campo, p. 277. El prodigioso de una Pila Bautismal en la antigua Lusitania, p. 280. El de Barbas, Herege Arriano, p. 283. El de dos Casados, uno Católico, y otro Herege, acerca de los ritos del Bautismo, p. 284. El de Tiridates, y sus Cortesanos, convertidos en animales de cerda, p. 286. El de un Indio enfermo, cómo consiguió el Bautismo, p. 287. El de San Ansberto Obispo, con Landerino su ahijado, p. 290. El de una doncella Gentil, que tubo los padrinos del Cielo para el Bautismo, p. ibid. El de las Cruces que aparecieron en los vestidos de todos, p. 294. El de un Labrador que no queria oir Sermon, y se condenó, p. 297. El de una escala para el Cielo, y la red que le embarazaba el paso, p. 300. El de una muger profana, cómo la vió su Cura, pagin. ibid. El de otra muger profana, à quien se le negó el Santisimo Sacramento en la muerte, p. ibid. El de una muger casada, à quien defendió la Santisima Virgen en la furia de su marido, p. 304. El de San Maurilio, quánto hizo por no haber dado à un niño la Confirmacion, p. 307. El de un Baquero ciego, que distinguia los colores de las bacas, p. 311. El de San Proyecto, y sus compañeros, cómo murieron éstos por hacer burla de la virtud, p. 314. El de una viuda que se condenó por haber callado un pecado en la Confesion, p. 317. El de una cabeza separada, que habló, y confesó, p. 319. El de un Estudiante perdido, cómo se restauró en la muerte con la penitencia, p. 321. El de uno que por escrito confesó sus pecados, y los halló borrados, p. 323. El de otro Salteador à quien sucedió lo mismo, p. ibid. El de un Santo Obispo que vió muy distintas, despues de haberse confesado, à dos mugeres perdidas, p. 425. El de uno que no se confesaba bien por confesarse cada año, p. 328. El de otro Caballero que no habia confesado bien en treinta años, p. ibid. El de un Monge llamado Estevan, quán afligido à la hora de la muerte, p. 332. El de un Novicio de Santo Domingo que habia callado una circunstancia de un pecado, p. 335. El de un Monge Cisterciense que un medio real le estorvaba entrar en el Cielo, p. 338. El de una muger que se condenó por sus criadas, p. 340. El de un Cura que se condenó por codicia de un caballo p. 341. El de una Ramera que se salvó por un acto de contricion, p. 345. El de un hombre que à los pies del Confesor murió de dolor, y ganó el Cielo, p. 348. El de un Escribano que cayó muerto en pecado por fiar que se confesaria en la muerte, p. 351. El de un endemoniado que decia los pecados mas ocultos, y no conoció à uno que se habia confesado bien, p. 352. El de un Canónigo de Paris que se condenó por falta de verdadero propósito, p. 354. El de un Caballero que se condenó con su Confesor por sus malas confesiones, p. 358. El de un rico que se condenó con su Confesor, que no le mandaba restituir, p. ibid. El de un demonio que confesó que nada les daña mas que la freqüente Confesion de las culpas, p. 361. El de un ladron llamado David, lo que consiguió con la Confesion,

p. 364. El de uno, que callando un pecado, se mostró Dios como lo miraba, p. 366. El de un Caballero que padeció muchas congojas mientras calló un pecado, p. 369. El de un Obispo que se condenó por su mala vida, p. 372. El de un endemoniado, que diciendo los pecados mas ocultos, solo callaba ya los confesados, p. 376. El admirable de una Matrona Romana, que por la Confesion se libró de la posesion del demonio, p. ibid. El de un Mercader de Salamanca que se remedió de gravísimas culpas por la Confesion, p. 379. El de una muger que estuvo preñada 25. años, y parió una piedra, p. 382. El de un Salteador que confesó en publico sus culpas, p. 383. El de un Monge que despreciaba, el recoger las migajas, p. 385. El de Alheyde, cómo se libró del demonio por una Confesion general, p. 386. El de un pecador à quien redujo Santa Liduvina con hacerle dormir de un lado, p. 388. El de un Monge à quien su Abad le señaló de Purgatorio el rato mientras lo enterraban, p. 392. El de un Religioso de Santo Domingo, que pedia trabajos hasta el dia del juicio, p. 395. El de Fr. Bertoldo acerca de las Indulgencias, p. 397. El de una muger que ganó las Indulgencias de la Porciuncula, p. ibid. El de uno que en la Misa no veia la Hostia, y por qué, p. 400. El de una muger que no quiso perdonar à su enemiga, p. 401. El de una Beata Agustina, à quien dieron la Comunion del Cielo, p. 407. El castigo de unos muchachos que dixeron Misa, p. 409. El de un Cura à quien mostró el Señor su realidad en el Sacramento, p. ibid. El de Osualdo Conde, castigado por querer comulgar con Hostia grande, p. 412. El de una doncellita que murió de amor acabando de comulgar, p. 418. El de un criado que se condenó por tener enemistad con otro, p. 424. El de una muger transfigurada en yegua por no comulgar, p. 426. Los de algunos niños condenados, p. ibid. El de Imelda niña, su dichosa muerte, p. 427. El de un Soldado, que despues de ahorcado le fue concedida de Dios la Comunion, p. ibid. El de un Estudiante, que habiendo muerto apareció à su amigo, y qué le dixo, p. 430. El de un Santo Lego de la Religion de San Francisco, qué favor le hizo el Señor por los deseos de comulgar, p. 432. El de un Albañil à quien sanó milagrosamente San Francisco, p. 433. El de un Religioso Dominicano à quien el no haber recibido la Extrema Uncion le detuvo para entrar en el Cielo, p. 436. El de un Sacerdote que la Santísima Virgen le sosegó de su incredulidad, p. 439. El de un ciego, llamado Gerardo, cómo recobró la vista, p. 442. El de un Labrador casado, que sanó un endemoniado, p. 445. El de un mancebo que por casarse con una doncella pobre adquirió mas riquezas, p. 448. El de una hija de un Senador que se casó contra la voluntad de su padre, p. 451. El de una casa entera que se quemó en unas bodas, p. 454. El de la muerte lastimosa de un desposado, p. ibid. El castigo terrible de una muger casada por sus profanidades, p. 466. El de dos casados que tuvieron doce hijos de nombre de los doce Apostoles, pag. 467.

F

FAcilidad de nuestro remedio en la Confesion, pag. 319.
Lo mas facil de conseguir en el mundo, quál sea, pag. 447.
Fé en el matrimonio, cómo es el todo de su quietud, p. 464.
San Felipe Neri, su luz admirable en el Confesonario, p. 378.
San Felipe Neri, no admitia en el Confesonario ruegos de necesidades, p. 363.
Ferdinando II. Emperador, accion suya, y dicho muy Católico con su Confesor, p. 359.
San Filemon, cómo fue bautizado del Cielo, pagin. 277.
Santa Francisca Romana, cómo veia al Santisimo Sacramento, p. 399.
Freqüencia de la Comunion, quiénes deban tenerla, p. 427.
Freqüencia de la Sacratisima Comunion, sus grandes provechos, p. 428.
Freqüencia de la Eucaristia, alientase à los temerosos para ello, p. 430.
Fuego, y agua, por qué se les ponia à la puerta el dia de las bodas à los que se desposaban, p. 452.

G

SAnta Gertrudis, qué le dixo de la Cruz el Señor, p. 293.
Santa Gertrudis, qué le dixo el Señor acerca del Santisimo Sacramento, p. 411.
Santa Gertrudis, cómo le mostró el Señor sus imperfecciones, p. 418.
Santa Gertrudis, qué le dixo el Señor de los que estorvan la freqüencia de la Comunion, pagin. 430.
Santa Gertrudis, qué le dixo el Señor de la Comunion espiritual, p. 433.
Fray Gil, qué respuesta discreta dió à un casado, pag. 460.
Giotto, gran Pintor, en qué lo mostró, p. 404.
Goibino, su muerte terrible, p. 424.
Gracia del Sacramento, quál es la que se llama asi, p. 270.
Gracia *ex opere operato*, cómo la dan los Sacramentos, p. ibid.
Gracias despues de la Comunion, cómo deben lograrse, p. 421.
Guelfo, Duque de Baviera, cómo le libraron las mugeres de un cerco, p. 460.
Gusano de seda, en qué se parece al pecador, pag. 380.

H

HAbla, por qué se junta con la inspiracion, pag. 319.
San Henrique Suson, qué vision tuvo, p. 413.
Hermosura del mundo, y del Cielo, qué le faltaba en su principio, p. 407.
Hijos, cómo para el estado del Matrimonio se deben aconsejar con sus padres, p. 448.
Hijos, su educacion, quán grave obligacion de los padres, p. 470.
Hijos bien educados, quánta gloria es para sus padres, p. 468.
Hijos, cómo son bien para los casados, p. 466.
Hieron, Tyrano, por qué estimó à Arquimedes, pag. 408.
Honra, y provecho, dónde se hallan juntas, pagin. 269.

I

BEata Ibera, cómo descubrió unas particulas de la Hostia, p. 412.
San Ignacio, cómo convirtió à un Religioso, pagin. 368.
Igualdad, quán necesaria para el acierto del Matrimonio, p. 449.
Imperfecciones, cómo estorvan el gusto de la Eucaristia, p. 421.
Indulgencia, qué cosa es, p. 395.
Ingerto, su modo, y efectos, p. 301.
Ingerto, cómo se logra, p. ibid.
Jorge Castrioto, su alfange prodigioso, por qué no cortaba en otras manos, p. 306.
Venerable Juana de la Cruz, su sentir cerca de la Comunion espiritual, y su freqüencia en ella, y favores que por ella recibió, p. 432.
San Juan de Dios, qué le sucedió con un enfermo que rehusó la Extrema Uncion, p. 435.
Juicio universal, por qué ha de ser despues de los juicios particulares, p. 384.
Julio Cesar, cómo perdonó à Rufo Senador, pag. 325.

L

SAn Leon Papa, que temerosa respuesta tubo en el Sepulcro de San Pedro, p. 340.
Leon, qué diligencias hizo porque le sacaran una espina, p. 381.
Limosna, cómo redime al alma, p. 393.
Libia, muger de Augusto, cómo ganó la voluntad de su marido, p. 460.
San Luis Rey de Francia, cómo castigó Dios al que lo mofó, p. 314.
Fray Luis de Granada, cómo convirtió à dos mancebos, p. 310.
Luna, retrato de las obligaciones de una muger casada, p. 463.
La Luna, por qué no pudo vestirla su madre, pag. 370.
Santa Lutgarda, cómo castigó el Señor à su Abadesa por no dexarla comulgar, p. 430.

M

MAdre, quánto gusto tiene de dár de mamar à su hijuelo, p. 428.
Beata Margarita de Cortona, cómo la alumbró el Señor para conocer sus culpas, p. 333.
Marcia, respuesta que dió para no casarse, pagin. 447.
Maria de Ognies, qué vió al bautizar à un niño, pag. 270.
La Beata Maria de Victoria, cómo se adelantaba de una Comunion à otra, p. 421.
La Beata Maria de San Benito, qué favor le hizo el Señor por su devocion en comulgar, p. 427.
Beata Maria de Cunito, qué vision tubo en tiempo de un Jubileo, p. 396.
Venerable Marina de Escobar, cómo vió la Procesion del Corpus en el Cielo, p. 415.
Marido, desigual en las costumbres à la muger, de quánto daño, p. 449.
Martin de Azpilcueta, Navarro, su cuidado en el Rezo Divino, p. 393.
Fray Matheo Baso, cómo mostró lo hurtado en una capa de un Letrado, p. 299.
Matrimonio, qué intencion se debe llevar al contraerlo, p. 444.
Matrimonio, es la ultima mano de la hermosura de la Iglesia, p. ibid.
Matrimonio no embaraza, antes ayuda para servir à Dios, p. ibid.
Matrimonio, es el mismo Dios su Autor, y su Reformador, p. 443.
Matrimonio, no se ha de contraer por interés, ni por la lascivia, p. 446.
Santa Matildis, cómo le mostró el Señor la union por el Sacramento, p. 417.
Santa Matildis, qué le dixo el Señor de Comunion espiritual, p. 430.
Milagro, el prodigioso de la Hostia de Santarén, pag. 403.
Ministro del Bautismo, quién lo sea, p. 283.
Modestia, y compostura con que se debe llegar à confesar, p. 359.
Moneta, Doctor de Bolonia, cómo se convirtió, pag. 315.
Muger prudente, es Dios solo quien la dá, pagin. 448.
Muger, cómo puede mejorar al marido, p. 450.
Muger pleytista, quán intolerablemente pesada, pag. 462.
Mugeres honradamente fieles con sus maridos, pag. 465.
Muger que enterró veinte y dos maridos, p. 444.

Muger buena, quánta dicha en quien la consigue, pag. 453.
Mundo, qué le faltaba para su hermosura, pagin. 442.

N

NArciso, cómo sirve su fabula à la verdad, pag. 275.
Navio que se echa al agua, en qué se parece al que se casa, p. 445.
Necesidades del cuerpo, no se han de ir à ponderar al Confesonario, p. 362.
Necesidad de los Sacramentos, como se distingue, pag. 266.
Negocios del mundo, no deben estorvar la Comunion, p. 429.
Nicolás de Rupe, quántos años vivió sin comer, pag. 406.
Nilo, en qué mas es prodigioso, p. 416.
Niños, quándo, y cómo es razon darles la Comunion, p. 427.
Nombre del Santisimo Sacramento de la Eucaristía, p. 399.
Número de los Sacramentos, quán mysterioso, pag. 266.

O

OBras Buenas del Christiano, quándo deben ser exteriores, quándo secretas, p. 310.
Ocasion próxima del pecado, cómo impide la verdad del propósito, p. 357.
Ocno, su trabajo en vano, p. 465.
Octaviano, Emperador, cómo perdonó à Crocota, pag. 324.
Omision pecaminosa, quánto por ella peligran las almas, p. 336.
Omisiones, como castigadas en las Escrituras, pag. 337.
Opalo, piedra preciosa, cómo retrata à la Eucaristía, p. 403.
Orden que entre si tienen los Santos Sacramentos, pag. 266.
Orden, su cotejo con los demás Sacramentos, pag. 436.
Orden, Sacramento admirable, para qué lo instituyó el Señor, p. 436.
Orden es la hermosura del universo, p. 436.
Oso, como lo forma su madre, p. 285.

P

PAdrinos, sus obligaciones, p.
Palabras de la forma del Bautismo, su necesidad, y eficacia, p. 287.
Palabras de la Consagracion, su eficacia admirable, p. 407.
Pan, por qué escogido, para materia del Santisimo Sacramento, p. 406.
Pan, sus ventajas entre todos los manjares, pagin. ibid.
Pantera, cómo saca à sus hijuelos de una fosa, pag. 289.
Parenteseo espiritual que contraen los Padrinos, p. 290.
Pasiones, cómo las enfrena la freqüencia de la Eucaristía, p. 418.
Pastor, habiendo tragado una vivora, cómo sanó, p. 269.
Paulo IV. cómo pagó à un Oficial, p. 402.
Pavon, despreciado en comparacion de una abeja, por qué, p. 453.
Pecados, quánto sea su peso, y dificultad en desatarlos, p. 440.
Pecados, por qué los borra el Señor como las nubes, p. 323.
Pecados agenos, sus daños, y quáles son, pagin. 339.
Padre Pedro Casino, que favor le hizo Dios estando enfermo, p. 266.
Penas del Purgatorio, como alientan en esta vida à hacer penitencia, p. 391.
Penitencia virtud, y Penitencia Sacramento, su unidad, y distincion; p. 316.
Penitencias de los antiguos Cánones, quáles eran, pag. 391.
Penitencia por los pecados, quán necesaria, pagin. 390.
Pericles, su dicho de Meandro, p. 288.
Perla, cómo es retrato de un alma, p. 284.
Peso añadido à la carga, cómo aligera, p. 458.
Potestad del Orden, quán admirable, p. 436.
Potestad de Orden, y de jurisdicion en el Sacerdote, se explica, p. 439.
Precepto de comulgar, quándo, y cómo obliga, pag. 426.
Preparacion para la Comunion, quál debe ser, pag. 422.
Propósito de la emienda, qué tres propriedades ha de tener, p. 352.
Propósito de la emienda, es el estrecho mas apretado de la penitencia, p. 352.
Púrpura, cómo se conoce su fineza, p. 401.

R

RAyo, sus admirables efectos, p. 267.
Reyes de Egypto, su baño bárbaro, p. 279.
Fray Raymundo de Capua, cómo alcanzó un gran dolor de sus culpas, p. 350.
San Raymundo de Peñafort, cómo se portó de Confesor con el Rey de Aragon, p. 357.
Relox de ruedas, cómo retrata las señales de los Sacramentos, p. 358.
Relox de ruedas, retrato de la Confesion, pagin. 358.

Restitucion, quán necesaria para la verdadera penitencia, p. 357.
Roberto, Emperador, cómo sanó con la Extrema-Uncion, p. 435.
Rufo, Senador, cómo consiguió perdon de Julio Cesar, p. 324.
Rubens, cómo pintó à Clara Eugenia de Austria, p. 411.

S

SAbá, Reyna, qué le admiró mas en el Palacio de Salomón, p. 438.
Sabina Popea, con qué licor se bañaba, p. 279.
Sacerdote, cómo lo veneró un Angel, p. 439.
Sacerdotes, cómo son Dioses que parecen hombres, p. 440.
Sacerdote en pecado mortal diciendo Misa, cómo lo vió Santa Teresa, p. 409.
Sacerdotes, quánta reverencia se les debe, p. 442.
Santos Sacramentos, cómo entre si se compiten en perfeccion, p. 267.
Santos Sacramentos, qué nos representan, p. 270.
Sal, su uso para todo, p. 294.
Sal, qué misterios tiene la que se pone en el Bautismo, p. 294.
Santificacion por nuestros pecados, quánto se nos facilita, p. 492.
Setas, gente bárbara, su costumbre en los partos, p. 464.
Beata Sibiliana, ciega, y cómo veia, p. 412.
Sigilo de la Confesion, quán sumamente apretado, p. 379.
Sigirita, Princesa, cómo se casó, p. 447.
Socrates, cómo se habia con su muger Xantippe, pag. 462.
Sol, su apuesta con el viento, cómo ganó, pagin. 460.
Sol, retrato de las obligaciones de un marido, pag. 464.

T

TEodoro Estatuario, en qué mostró su mayor primor, p. 412.
Tomás Moro, dicho suyo discreto à unas mugeres que se componian, p. 300.
Trajano, Emperador, cómo curó à sus Soldados heridos, p. 269.

V

WEnceslao VI. Rey de Bohemia, qué hizo por salir de cautivo, p. 320.
San Wenceslao, Rey de Bohemia, respuesta suya estando cautivo, p. 287.
Verguenza en la Confesion, argumentos contra ella, p. 375.
Verguenza, quándo mala, y quándo buena, pagin. 375.
Verguenza, quán innumerables almas se condenan por ella, p. 375.
Vestidos, quándo en ellos puede haber muchas culpas, quándo no, p. 298.
Vestidura blanca del Bautismo, quán pura debe conservarse, p. 302.
Uldarico, cómo lo regaló Dios, p. 266.
Viento, cómo le ganó el Sol en la apuesta, pagin. 461.
Vincencio Samosateno, cómo le perdonó Laodislao, Rey de Polonia, p. 387.
Vinculo del Matrimonio, cómo es bien suyo, pag. 461.
Union del alma con Christo en la Eucaristía, quán íntima, p. 416.

Z

ZElos entre casados, quán enormemente perniciosos, p. 463.
Zeuxis, cómo pintó unas ubas, p. 411.

FIN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS